

REVISTA DE REVISTAS.

EL TRIUNFO DEMOCRÁTICO.

«El pueblo—nos referimos á los Estados Unidos—ha otorgado al partido democrático los poderes de un abogado para que le represente ante el gobierno nacional y en cuarenta Estados, durante los dos años próximos y, probablemente, durante cuatro años. ¿Qué tiene derecho á exigir de su agente el pueblo americano?»

Tal es la cuestión que plantea en su revista el insigne Lyman Abbott, editor de *The Outlook*, Noviembre, 16, 1912, que es uno de los publicistas de más reconocida competencia y autoridad en las cuestiones nacionales de su país, á las que ha venido dedicando casi medio siglo de continuo estudio como letrado, como predicador, como periodista, como conferenciante, como propagandista, y en suma, como maestro en las diversas esferas de la vida intelectual activa.

He aquí cómo contesta á tan interesante pregunta *The Outlook*:

«El pueblo tiene derecho á esperar que el partido democrático emprenda la realización, práctica, honrada y valiente de los principios políticos consignados en su programa, según han sido definidos por sus caudillos en la campaña. *The Outlook* no cree en esos principios, pero á éstos se les debe someter á una adecuada prueba. Si los resultados no fuesen ventajosos al país, habrá razón para cambiar esa política dentro de cuatro años; pero no la habrá para criticar á los hombres que, en obediencia

á la voluntad del pueblo, han llevado á la práctica esos principios.

«El pueblo tiene derecho á esperar que el partido democrático emprenderá, tan pronto como la administración esté organizada, una radical reducción de la tarifa; que el fin último de esa reducción será evitar todo intento de proteger y promover la industria americana por medio de gabelas, y hacer una tarifa cuyo único objeto sea obtener la mayor renta posible para el gobierno con el menor gasto y aspereza posible en su colección. El pueblo tiene derecho también á esperar que el partido emprenderá este radical cambio cautelosamente y con el propósito de producir las menores perturbaciones posibles en el mundo de los negocios. Nosotros no creemos que cambio tan radical pueda honradamente verificarse sin producir seria perturbación en el mundo de los negocios, pero nos place-
ría ver que los acontecimientos demostraran que estamos equivocados.

«En esta revisión el partido democrático tiene perfecto derecho á proceder partida por partida, con el fin de evitar que se cometan chiripas, y á utilizar los servicios de una comisión independiente de los partidos y experta para obtener informes verídicos. Deseamos que así se haga, pero no tenemos derecho á exigirlo. No se ha hecho ninguna promesa en este sentido, y los representantes del partido han condenado en sus discursos semejante procedimiento.

«El pueblo tiene derecho á esperar que el partido democrático pondrá en práctica los recursos de la ley para abolir los monopolios donde quiera se hallen, y castigar á los que los hayan creado; donde quiera que se haya violado la ley en ello. Este es el procedimiento que el democrático ha propuesto al pueblo para destruir los monopolios, y el pueblo ha adoptado ese método. *El Outlook* no cree que ésto será de resultados efectivos; pero el pueblo tiene derecho á demandar que se haga una prueba franca.

«No es raro en la política inglesa ni americana que el partido á quien se haya otorgado el poder emplee métodos que el crítico en sus opositores. Es, pues, concebible que el partido democrático decida emplear una oficina ó co-

misión para la inspección de las grandes corporaciones, á fin de que el gobierno pueda por ese medio, impedir la formación de monopolios; pero no hay razón alguna para predecir que se ha de adoptar esa política, que ha sido condenada por los caudillos democráticos en discursos, públicamente.

"El pueblo tiene derecho á esperar que el partido democrático aprobará una ley federal de compensación del proletariado, y puede, razonablemente, abrigar la esperanza de que aprobará leyes análogas en los Estados en que domina, por inás que un programa federal no puede comprometer á un partido á actuar en un Estado; el pueblo puede, además, esperar que el partido democrático aprobará las reglas respetando las *injunctions* dictadas por la Corte Suprema de los Estados Unidos, adoptando en sustancia estas reglas é incorporándolas á la legislación; y el pueblo tiene derecho á esperar que el partido demócrata impedirá el cercenamiento del derecho del proletariado á organizarse y asociarse para su protección si alguno intentase cercenar ese derecho. Pero el pueblo no tiene derecho á demandar del partido aquella legislación que tienda á promover la justicia social, como la prohibición del trabajo de los menores, el salario mínimo y el máximo de horas de trabajo para las mujeres, leyes para la evitación de accidentes del trabajo y otras por el estilo. No hay razón por la cual el partido democrático, donde quiera que constituya poder político y tenga la facultad constitucional para obrar, no adopte estos principios políticos prestándolos de la plataforma del partido progresista y convirtiéndolos en leyes, pero el pueblo no tiene derecho á demandar que lo haga ni á condenarle por no hacerlo, pues no otorgó el poder al partido que prometió hacer esas cosas, y, en cambio, lo dió al partido que guardó silencio respecto á esa legislación para la protección de los jornaleros.

"El pueblo no tiene derecho á esperar del partido ninguna acción tendente á disminuir el poder de los caciques políticos ni á acrecentar el poder del pueblo, en tanto cuanto la elección de los senadores de los Estados Unidos por el

pueblo y los comicios presidenciales preferentes puedan quedar afectados en ese sentido. Por lo que el *Outlook* sabe, los oradores demócratas, durante la campaña, han guardado igualmente silencio. El triunfo democrático ha reforzado el poder de Murphy en Nueva York, de Sullivan, en Illinois, de Taggart, en Indiana, en una palabra, de los caciques de cada Estado de la Unión y, probablemente, de cada distrito de los Estados Unidos. El pueblo no ha dicho con sus votos si no está opuesto seriamente á la soberanía del cacique político ó si desaprueba los métodos por los cuales el partido progresista propone abolir el poder del caciquismo, ni que prefiera posponer este asunto hasta que el partido democrático haya hecho la prueba del método democrático por el que se propone resolver el problema de la tarifa y de los sindicatos.

“Pero el pueblo espera y tiene derecho á esperar del Presidente electo tanta independendencia del dominio del caciquismo como sea posible, en un hombre que es cabeza de un partido que no está independiente del mismo ni pretende estarlo. El pueblo espera esta independendencia de parte del Presidente electo, no por lo que pudiera haber dicho, sino por lo que ha hecho. Los actos son más elocuentes que las palabras. Y la lucha que sostuvo el Gobernador Willson con un cacicazgo en Nueva Jersey da al pueblo derecho á esperar que él emprenderá la misma batalla en el gobierno nacional hasta donde las circunstancias lo permitan y siempre que ello no sea una amenaza para la integridad del partido.

«Los eventos políticos del futuro han de repartirse entre un partido conservador y otro liberal, ambos democráticos. El partido conservador cree en una comunidad de individuos que se gobiernan á sí mismos; el partido liberal, cree en una comunidad que se gobierna á sí misma. El Partido conservador cree en un gobierno de poderes limitados, confinado á la protección de los derechos individuales de persona y propiedad, porque no cree que el pueblo es bastante prudente y bastante fuerte para sostener un gobierno de poderes comprensivos. El partido liberal cree en un gobierno de grandes poderes, porque cree

que el pueblo es bastante prudente y fuerte para unirse por el bienestar común en una comunidad cooperativa. El pueblo en esta elección, por una pluralidad, no una mayoría, ha encomendado el gobierno en manos del partido conservador. No podía haber encontrado un caudillo mejor que Woodrow Wilson para representarle en la empresa—que no creemos logre éxito—de resolver problemas sociales modernos por los métodos de una democracia individualista. Al mismo tiempo, se ha permitido abrigar la esperanza de que los hombres de todos los partidos—prohibicionista, socialista, republicano, progresivo y democrático no economizarán ningún razonable esfuerzo para obtener del Congreso y de las legislaturas de los Estados una legislación para promover la justicia social para los hombres, mujeres y niños de América que dependen de su trabajo diario para el pan cotidiano, y para disolver la *nonc sancta* alianza entre los políticos corruptos y los negocios corruptos».

Esta definición del programa democrático fué objeto de comentarios en la prensa, especialmente el siguiente párrafo:

«El pueblo no tiene derecho á esperar del partido ninguna acción tendente á disminuir el poder de los caciques políticos ni á acrecentar el poder del pueblo, excepto en tanto cuanto la elección de los Senadores de los Estados Unidos por el pueblo y los comicios presidenciales preferentes puedan quedar afectados en ese sentido.»

Algún corresponsal de *The Outlook* evocó la siguiente declaración contenida en el programa:

«Llamamos la atención al hecho de que la demanda de regresión á la soberanía del pueblo, formulada por el partido democrático según se expresó en la plataforma nacional, hace cuatro años, ha venido á ser ahora la doctrina aceptada por una gran mayoría de los electores. Nosotros de nuevo hacemos presente al país, que únicamente por medio del poder reservado al pueblo puede

éste protegerse contra el mal uso del poder delegado y de la usurpación de atribuciones gubernamentales por los intereses especiales. Por esta razón, la Convención Nacional insiste en el derrocamiento del Cannonismo y en la inauguración de un sistema por el cual los senadores de los Estados Unidos sean elegidos por el voto directo del pueblo. El partido democrático se ofrece al pueblo como una agencia por la cual puede realizarse la destrucción completa y la extirpación de la corrupción, el fraude, y el dominio de las fracciones.

El *Outlook* se explica del siguiente modo:

«Ni el *Sun* ni nuestros buenos amigos deben inquietarse. Las obligaciones que pesan sobre el partido democrático, como resultado de su triunfo, son suficientemente extensas y graves para que ninguno de nuestros amigos tenga motivos para sentirse alarmado porque el *Outlook* no ha librado á ese partido de ninguna de las cargas que en derecho recaen sobre él. Si el *Outlook* ha cometido algún error ha sido sencillamente en su deseo de ser escrupulosamente justo, y no incluir en la lista de los compromisos que ha contraído el partido aquellos que no haya contraído clara y voluntariamente.

«A la luz, sin embargo, de la reconvención de esos impacientes amigos, hemos revisado nuestras declaraciones, y de nuevo vemos que están justificadas por los hechos y que con ellas no hemos librado al partido democrático de ninguna de las obligaciones que se le pueden equitativamente exigir. El partido democrático no ha asumido ninguna responsabilidad en cuanto á poner término al dominio del caudillaje ni aun de atacarle seriamente. Los que demandan que lo haga exigen lo que no tienen derecho á exigir. El párrafo citado de la plataforma no se refiere absolutamente al dominio del cacique. La sentencia con que termina dicho párrafo puede interpretarse exactamente á la luz del contexto. Lo que se alude en él muéstrase claramente en los ejemplos que se citan: el derrocamiento del Cannonismo y la inauguración de un sistema por el cual puedan ser elegidos por el voto directo del

pueblo los senadores de los Estados Unidos. Los procedimientos oligárquicos empleados en el funcionamiento de ambas Cámaras son males que deben corregirse, pero solamente tienen una relación remota con el mal distintivo de la política americana, la soberanía del cacique. El programa democrático no promete ningún remedio á esa forma de dominio del cacique descrito, por ejemplo, en el *Outlook*, hace dos semanas, por Richard Spillane en su artículo «Expulsado de la Ciudad». El partido democrático puede derrocar el Cannonismo y á su sucesor, el régimen de los *caucus*; puede, además, establecer la elección directa de los senadores, y aún puede hacer más para conseguir «el ejercicio del poder reservado al pueblo», y, sin embargo, aún podría dejar intangible el régimen del caciquismo. Aquellos que suponen que ese párrafo del programa se refiere al régimen del caciquismo no saben, al parecer, lo que es el régimen del caciquismo. Mr. Murphy, de Nueva York, Mr. Taggart, de Indiana, y Mr. Roger Sullivan, de Illinois, saben muy bien lo que es eso, y por esa razón, las fuerzas que acaudillan están perfectamente dispuestas á votar por el programa que contiene aquel párrafo.

«Mr. Wilson sabe también lo que es el régimen del caciquismo. El tuvo que intervenir en él en Nueva Jersey. Como ya hemos dicho al tratar de este asunto, los hechos son más elocuentes que las palabras, y mientras, por una parte, el pueblo no tiene derecho á exigir al partido democrático que ataque al caciquismo, por otra, tiene derecho á esperar que Mr. Wilson, como Presidente, continuará hasta el fin la lucha contra los caciques, siempre que ello no sea una amenaza para la integridad del partido.»

EL MEJOR REMEDIO CONTRA LA GUERRA.

El premio Nobel sobre la paz no ha sido otorgado este año por no haberse encontrado quien fuera acreedor á él. ¿Por qué no reconsiderar el asunto y conceder el premio á la Federación General del Trabajo de Francia? Este organismo, según nos dicen, patrocina el sencillo remedio de aconsejar á los jornaleros que no combatan cuando las

autoridades declaren la guerra; y con el fin de difundir esa idea por toda Francia y por el mundo entero, se inició una huelga general de veinticuatro horas.

Esto podrá parecer un tanto revolucionario á los fideicomisarios de la fundación Nobel. ¡Es tan diferente de los deliciosos planes de paz indirecta que han prevalecido hasta ahora! La teoría ha consistido en hablar de la paz y prepararse para la guerra. El más académico de nosotros debe de reconocer, desde luego, que no se puede evitar una destructiva y mortífera guerra de cierta importancia, mientras los patrióticos proletarios de un país quieran ir á dejarse matar patrióticamente por los patrióticos proletarios de otro país.

Cabalmente, es tan necesario que alguno combata en la guerra como que las autoridades declaren solamente la guerra con un oculto pretexto. Es, cabalmente, tan necesario que los proletarios presten su vida como que los banqueros de los centros financieros presten su dinero á un interés ventajoso.

Estos franceses ven que no se gana nada por oprimir el gatillo contra sus hermanos por la sencilla razón de que éstos vivan al otro lado de una línea imaginaria que se llama frontera. ¿Por qué razón no han de estimular ese concepto los fideicomisarios de la fundación Nobel? Los cuarenta mil dollars que se destinan á ese premio serían una gran ayuda á la Federación General en su propaganda. Ahora recordamos la ocasión en que se concedió el premio de la paz á un hombre (Roosevelt) que ayudó á acordar la paz después de que dos grandes naciones quedaron exhaustas por la lucha. He ahí una oportunidad para acordar la paz antes de dispararse el primer cañonazo.—
(*Life*, Enero, 16, 1913.)

ALGO SOBRE EL JURADO.

La *Philippine Law Review* ha publicado el siguiente notable artículo de nuestro distinguido colaborador D. Victoriano Rodríguez Onrubia.

«Pocas cuestiones han sido tan acaloradamente discu-

tidas en el terreno de la ciencia jurídica, y aún fuera de ella, en Cámaras y Parlamentos, como lo ha sido la relativa al Jurado. Ha contado esta institución con enemigos acérrimos, que contrastaban con sus calurosos defensores; se la ha atacado desde variadísimos puntos de vista; se la ha defendido desde infinitos también y hasta se han buscado soluciones intermedias y á modo de puentes de paso entre orilla y orilla de tan caudaloso cauce.

Se ha definido el Jurado, sintetizando toda una discusión, diciendo «que es la intervención de la conciencia social en los Juicios», y se ha llegado á esta noción, mas partiendo de una base política que esencialmente jurídica. Si la soberanía reside en el pueblo, y las autoridades que á su frente se encuentran no son otra que fidei-comisarios, representantes y mandatarios de la total autoridad que en el pueblo inside, parece natural que concedida á los pueblos la intervención directa en el poder legislativo, se la atribuyeran en lo judicial. Si existen facultades ó poderes para designar legisladores, que son los llamados á confeccionar la ley,—cosa en ocasiones más difícil que aplicarla en concreto—¿porqué no han de darse similares atribuciones para juzgar?. Se ha partido de la teoría tri-partita de los poderes, ideada y desenvuelta por Montesquieu, y tan cacareada después por otros como propia, y se ha dado por sentado que esos tres poderes son otras tantas fases en que se muestra la soberanía *una y total*, ó lo que es lo mismo, la especialización en casos concretos. Esta teoría se expuso, además, como nueva y sin precedentes.

Si registramos la historia veremos que el Jurado es una institución antiquísima, si bien con los caracteres que modernamente se le han atribuido será difícil, sino imposible, sorprenderla en la realidad histórica. En los primitivos tiempos de Grecia y de Roma, la tribu juzgaba á sus delincuentes. Se aplicaba el principio de la democracia directa, por la sencilla razón de que el número lo consentía, pero á medida que el número de tribus creció y que los comicios aumentaron, ya viene el *Magistratus*, por virtud de poder delegado, á sustituir á tan rudimentario Jurado. La organización romana posterior no pudo reconocer

el principio exponiéndolo en teoría como hoy lo defendemos, porque ni la idea del Estado, ni la del poder habían tenido en el derecho público de Roma los desenvolvimientos á que se ha llegado en el siglo pasado.

Pero al lado de aquel coloso, el Imperio, los Germanos, los que los Romanos llamaban bárbaros, tenían constituido su Jurado en las célebres *guildas*, ó asambleas donde el pueblo, ó mejor dicho la tribu, condenaba al culpable de algún delito. De aquí se deriva la palabra inglesa "*guilty*", que equivale á "guildado", es decir, en condiciones para ser condenado con razón. En estas célebres guildas, rudas, como nacidas al calor de pueblos guerreros que no se habían definitivamente asentado, el procedimiento era por demás sencillo; consistía en chocar la frámea contra el escudo en señal de aprobación, tanto para condenar á uno como para proclamar la guerra. Este es el Jurado en germen. y como todas las instituciones y los hechos históricos se repiten, y se dan ampliados y completados en el *ricorsi*, que diría Vico, subsiguiente á su primera evolución, cuando después se habló de Jurados, se volvió al hecho de la antigua Grecia y de las primitivas asambleas germanas, pero explicándolo y aderezándolo con el nuevo ropaje que podía prestarles una generación más culta y un pueblo más ilustrado.

Cuando, más adelante dejaron de reunirse las guildas porque las tribus eran tan numerosas que se hacía imposible la práctica de la democracia directa, el jefe asumía el mando en lo militar y, por tanto, la función de juzgar; reunidos varios jefes venían á constituir un á modo de Tribunal nacional que entendía en todas las cuestiones que abarcan el pueblo y de aquí proceden en línea recta los famosos doce jueces de Inglaterra, origen próximo y causa eficiente del moderno Jurado. Históricamente, en Inglaterra es clara esta evolución: la forma ponderada en que se ha desenvuelto el pueblo inglés en su constitución política, la armonía que han procurado guardar los barones con el Rey y aquellos con el pueblo, la forma como se han entretregido los elementos sociales en la Gran Bretaña, explica el arraigo de la institución del Jurado, sin que

haya necesidad de recurrir á argumentos explicativos de su fundamento y origen. En Inglaterra era un contrapeso á la demasía, un dique opuesto á la posible tiranía de los Reyes, ó á los excesos de los barones, y como verdadero fiel en esta balanza constitucional desempeña en la historia inglesa un papel importantísimo.

En el Continente de Europa, las cosas iban por otro cauce. La uniformidad de la administración romana, que imprimió en toda Europa el sentido de la unidad, magna, poderosa, robusta y regida por un solo hombre, trajo como consecuencia el Cesarismo, que pusieron en práctica Carlo Magno, Carlos V y últimamente Napoleón. Los ensueños de monarquía universal han resucitado en los genios que han unido la voluntad á la inteligencia, pero la realidad ha dado el más solemne mentís á semejantes delirios. En tales circunstancias no podía esperarse en Europa que funcionara el Jurado, porque en el sistema unificador, el Rey ó el emperador lo es todo, y resulta materialmente imposible que se irradie la soberanía, como se desprende, luminosa, cuando procede de abajo. Así que en la revolución francesa se encuentra el precedente político del Jurado, enunciado como una reivindicación de libertades ó como un ejercicio de algo interrumpido, de un germen latente, cuya semilla dormida solo despertó al calor de la revolución.

Hablóse entonces del Jurado en Europa, pero no se aplicó por el momento. La reacción del Imperio lo detuvo, y, cuando, ya muy entrado el siglo XIX, se planteó seriamente la cuestión, se trató de buscar á la institución su adecuado fundamento jurídico y se volvieron los ojos á Inglaterra en demanda de modelos de organización práctica. Los defensores del principio de la soberanía popular, lógicos en sus consecuencias, fueron los más ardientes defensores del Jurado, y los partidarios del régimen antiguo, los tradicionalistas, sus más decididos detractores. Batidos por la ola creciente de la democracia que imperaba, los conservadores se refugiaron en las últimas trincheras y, abandonando el campo de la discusión política, donde eran barridos, esgrimieron argumentos circunstanciales, de carácter práctico, de organización, si se quiere, y de suficiencia del personal. Se

dijo, y se dice, que el Jurado, como compuesto de jueces legos, no puede regirse sino por el sentimiento y nunca por la razón; que las cuestiones á él sometidas son de carácter jurídico, y el conocimiento de las mismas supone ciertos estudios y cierta técnica, que no puede conocer un honrado padre de familias que en unión de once más es llamado á decidir sobre la vida ó muerte de un ciudadano, en lo criminal, ó sobre materias de derecho privado y de valor en lo civil. Á estos argumentos de detalle, pero no por eso menos interesantes, respondieron los partidarios del Jurado con una nota de sentido: la limitativa. No podía ser Jurado cualquiera; las condiciones de capacidad que se exigían eran aún mayores que para el ejercicio del sufragio; cosa que aunque contradictoria en teoría con los verdaderos principios, porque el voto confiere el poder legislativo, tan primordial como el judicial, sin embargo, en el orden real no lo era tanto, habida consideración á que las ideas abstractas y puras solo pueden regir el mundo á condición de adaptarse á imperfecciones de la vida, cuyo abismo no pueden franquear, y cuyos defectos solo pueden aspirar, con el tiempo, á subsanar.

Quedó establecido el Jurado y hoy funciona en todos los países civilizados del mundo. Uno de sus mayores enemigos. ¿porqué no decirlo?, ha sido la Magistratura. Acostumbrados los jueces á que nadie rigiese sus fallos y á ejercer ellos un dominio absoluto, solo templado por Tribunales superiores, en cuestiones penales, sobre todo, no podían llevar á bien que doce hombres pronunciaran un veredicto contra el cual no cabía recurso alguno. Y alegaron la ignorancia de derecho de los Jurados como uno de los principales motivos de su crítica. Los nobles Magistrados que tal pensaban ó piensan, se olvidan de que el prejuicio judicial es un hecho tan cierto como la repetición de la función; que siendo el Juez permanente, donde él fuera iban sus prejuicios, y siendo el Jurado variable y movedizo, las ideas preconcebidas no podían existir. Sin embargo, no todos los señores letrados han pensado de esta manera y cada día es mayor el número de los que se sienten bien con el Jurado.

Pero la razón fundamental de orden ya exclusivamente *jurídico* que ha presidido y apresurado al empleo del Jurado ha sido la distinción entre el *hecho* y el *derecho*. Al Jurado, como lego, solo se le exige, que juzgue del hecho; el derecho, función técnica, queda reservada al Juez, íntimo conocedor del Código y del mecanismo de las penas, ó del mejor derecho en el orden civil. Y desde este punto de vista, separado el hecho del derecho, la existencia del Jurado se justificaba por sí misma. No se ha ido este argumento sin contestación por parte de los que militan en el bando contrario, y con cierta razón se ha dicho que es imposible prácticamente marcar esa línea divisoria entre el hecho y el derecho que se pretende ver con tanta claridad y precisión. El que se apodera de lo ajeno, al mismo tiempo que ejecuta actos tendentes á realizar tal fin, está infringiendo el derecho que garantiza la propiedad y es difícil distinguir si los hechos son la madre de la infracción jurídica, ó solo un medio para lograrla. Pero siendo el delito un todo complejo, y dentro de la teoría penal actual un reflejo de la intención del agente, el análisis que de los hechos hace el Jurado como tribunal de *facto*, tiene las suficientes garantías para que de lo realizado y cumplido se deduzca la intención, que es lo que el Código pena. Verdad que en la esfera de la pura teoría esta distinción carece de valor, pero en la práctica surte sus efectos, por aquello de que todo lo que sea análisis es una ayuda para el limitado pensamiento humano. Además, contestan con ciertos visos de razón los defensores del Jurado, que en el régimen del tribunal con Jueces peritos, todas las sentencias distinguen entre los hechos y la ley y ¿porqué no ha de haber un Juez para el hecho y otro para el derecho? El Jurado, juez lego, aprecia los hechos con la imparcialidad que cabe esperar del hombre frío que, por *profesión* no está acostumbrado á extraer quintas esencias de los actos humanos haciéndolos pasar por su propio prisma para determinar su alcance. El jurado aplica el sentido común, la luz natural, entrando por sus ojos y su inteligencia el hecho puro sin sombra de prejuicio en cuanto á la naturaleza del hecho mismo, y

ésto constituye una garantía de justicia, porque lo que ante todo se requiere en este orden de la vida es la más perfecta imparcialidad de ánimo ante los hechos presentados y las escenas ocurridas. Cabe, pues, la separación de los dos factores, el jurídico y el de *facto* y desde este punto de vista queda justificado el Jurado.

Los alemanes han establecido el término medio creando el escabinato, ó sea, un tribunal colegiado compuesto de jueces, legos y peritos, que funcionan á la par, y se complementan el uno con el otro como en la realidad se dan juntos el hecho criminal y la intención que le acompaña. Encaja ésto dentro del genio filosófico germano, y de su concepción metafísica del mundo, y no parece sino que el escabinato sea una aplicación del principio hegeliano de la evolución ideológica. Pero, en la realidad no se ha extendido el escabinato fuera de Alemania y parece que no se le estima superior al Jurado actual.

Dejando á un lado cuestiones de organización, sistemas de jurados, etc., que son cosas que tocan al procedimiento, pero que no por eso dejan de ser esenciales para su buen funcionamiento, vamos á adelantar ahora alguna idea sobre esta cuestión por lo que al porvenir toca.

Dentro de la nueva escuela penal ¿cabe el Jurado? Y conste que hablamos para el porvenir. No. Y no cabe por que este Tribunal es una consecuencia de la teoría de la responsabilidad y no de la defensa social bien entendida. El hecho criminal se presentará á la consideración del llamado á juzgarle, lo mismo ahora que en el porvenir, pero en la actualidad es exponente de algo que no podrá serlo, de imperar la teoría positivista, más adelante. El delito es hoy un fenómeno sencillo producto de la libre voluntad que *libremente* infringe el derecho. Si el Jurado aprecia hechos determinantes de semejante resultado en lo jurídico, se habrá condenado al fantasma de la libertad, encarnado en el individuo, y éste sufrirá la pena. Si el jurado no los aprecia, por tratarse de un criminal comprendido en la categoría de los irresponsables, se habrá lanzado al mundo un ser peligroso, sin que la sociedad haya derivado ventaja alguna de separar el hecho del derecho, ó de que sean

doce en vez de uno ó tres los llamados á juzgar. El *delito*, como ahora se dice, no habría de sufrir por ello disminución alguna, ni se corregiría más el criminal, si el régimen penitenciario, por otra parte, continúa siendo el mismo; y como el Jurado, dadas las funciones que le están atribuidas, no se puede convertir en un tribunal de profilaxia, ó preventivo ni de curación, ó sea represivo, de aquí que en el orden criminal está llamado á desaparecer. En nuestros anteriores artículos sobre la materia hemos dicho cuanto podía afirmarse en síntesis acerca del problema penal, reduciéndolo á un estudio arduo, complejo, delicadísimo, propio del laboratorio, labor del sabio, realizada con la serenidad que alcanza la imparcialidad intelectual, la más preciada de todas y la que más garantías ofrece. Y á lo sumo lo que cabría esperarse, de acuerdo con los principios democráticos, sería la creación de un consejo de sabios, que se ocupase en esta cuestión, dando á la pena el carácter de defensa social y de redención del delincuente en el sentido en que entiende estas palabras la nueva doctrina; y este fin no pueden cumplirlo hombres legos, por muy honrados que sean y por equilibrados de mente que se escojan. No se llama á doce hombres para que dictaminen en cuanto al modo de combatir una enfermedad; se llama á doctores, á personas que han hecho de la materia una especialidad, y de los cuales cabe esperar la solución más acertada.

Por lo demás, dentro de las teorías imperantes, el Jurado es una institución progresiva y en nuestra opinión, es el término medio, el eslabón en esta cadena de la evolución en que viniendo del Talión estamos llamados á concluir en la verdadera medicina social. Son fases que forzosamente tiene que presentar la humanidad en su carrera del progreso, y, por lo mismo que éste no se realiza á saltos, hácese preciso que atravesase por etapas y fases que le lleven á lo más perfecto.

En el orden civil, la cuestión varía de aspecto. En la vida ordinaria ¡cuantas veces recurrimos al arbitrio de los amigos para decidir nuestras contiendas! Pues otras tantas pueden los Jurados imparciales apreciar indemnizaciones, daños traducibles en dinero, cumplimiento de contratos, acaso

trasmisión de herencias, en un régimen menos individualista y egoísta que el que nos rige, y otros innúmeros problemas que apuntan como rosada aurora en el moderno derecho, y que hoy se juzgan revolucionarios cuando tal vez mañana sean un postulado de la civilización."

DOMINACIÓN ESPAÑOLA EN ULTRAMAR

He aquí la conferencia pronunciada por el Dr. Estanislao S. Zeballos, el día 27 de Septiembre en el Ateneo Hispano-Americano de Buenos Aires:

"Señores:—Las circunstancias notoriamente apremiantes en que ha vivido mi actividad mental los últimos días, no me han permitido preparar una síntesis de la vasta y gravísima materia de que voy á tratar, que tuviera forma, brillo y corrección literaria, dignas del fondo y de la ilustración documentada del tema del "Dominio Español en Ultramar."

Pero no he rehusado al insigne honor de inaugurar las conferencias de este Ateneo, porque es un deber de todo hombre de estudio prestar su concurso á los primeros pasos de una institución naciente de cultura pública, que, como ésta, responde, además, á los más nobles y fundados designios de una obra internacional, tendente á consolidar en nuestro país el bienestar en la innumerable y distinguida familia hispano-argentina.

Hablo de la "Dominación de España en Ultramar," porque no sólo dominó las Américas, sino que también poseyó estados en todos los océanos, y Sebastián Elcano pudo decir, con orgullo, que no ha sido dado gozar á otro marino, que cuando terminó de dar la vuelta al mundo, jamás se puso el sol de su nave fuera de los dominios de España, porque aún en los mares libres, ondeaba soberanamente el pabellón rojo y gualda sobre las olas.

La falta de brillo y de forma literaria no será, sin embargo, un defecto, porque para el propósito que persigo no necesito sublevar entusiasmos. Prefiero la serenidad de juicio, porque en un Ateneo de esta naturaleza hemos de

hacer trabajo científico, eminentemente científico, al responder á la acusación que ha sido dirigida contra España en Europa y en las Américas, por españoles, americanos y extranjeros y aún en la República Argentina misma, sobre la ineficacia de su acción como país colonizador y civilizador, por causas que se atribuyen, además, á las condiciones del carácter de la raza española.

Estas acusaciones han tenido en la República Argentina su hora de prestigio en la época, sobre todo, en que aún vivían los guerreros de la Independencia, por que contando, como contaban, con la veneración del pueblo, su influencia era extraordinaria y su pasión tan intensa que se manifestaba en hechos como el que paso á referir.

En 1880, siendo estudiante, fuí discípulo del general Jerónimo Espejo, uno de los héroes de Chacabuco y de Maipó. Él me dictaba cartas y al referirse á los españoles decía siempre: "los godos." Le observaba á menudo que debiera decir: "los españoles." Escriba usted: "los godos," concluía él con aire imperativo.

El progreso de la razón pública, el adelanto de la cultura del país, la sensatez de conducta de la colectividad española en la República, la alta ponderación de sus diarios que han comprendido la noble misión que les está encomendada, y para decir toda la verdad la influencia ecuaníme que ha ejercido el general Mitre en nuestros estudios históricos, serenaron la opinión argentina respecto de España, y mejoró el concepto de ella como país colonizador y fundador de civilizaciones ultramarinas. Este nuevo ambiente ha permitido á los posteriores estudiar el asunto en el laboratorio, sin prejuicios, rastreando la verdad en los documentos históricos, como si estudiáramos fríamente la historia de Inglaterra ó de los Estados Unidos.

Hace veinte años, escribiendo el segundo volumen de la "Historia General del Río de la Plata," obra en la cual, como es sabido, trabajo hace cuarenta años, hube de tratar de los comienzos, desarrollo é influencia de la "Dominación Española en Ultramar", para establecer los puntos de partida que se refieren á los orígenes argentinos.

Entonces investigué y anoté el material cuyo extracto voy á tener el honor de someteros, haciendo ahora una condensación extraordinaria, con gran dificultad y esfuerzo, dada la intensidad y la complicación del tema y en obsequio del tiempo que podremos disponer. Considero, por otra parte, que este asunto no puede dar lugar, esta noche sino á una introducción ó esquema de lo que podría y debería ser un curso metódico y sistemático, durante un año de enseñanza, tan provechosa á los españoles, para que conociendo mejor á su patria la amen más sólidamente, si cabe, como á los argentinos, que encontrarán en ella las raíces de nuestra civilización y las fuentes de nuestro progreso político, social y económico.

El descubrimiento de América fué una improvisación. Estudiado profundamente por Colón y en forma vaga por Toscanelli, presentóse á los Reyes Católicos en una hora extraordinaria, como iniciativa rara é inesperada, en momentos en que ni la cerebración de Europa, ni la orientación general española podían sospechar la cuasi fabulosa empresa de descubrir nuevas y muy lejanas tierras sobre el planeta.

Era la época de los grandes descubrimientos, sin duda, iniciada, entre otros, en el siglo XV por los portugueses, que tenían un Infante estudioso y solitario, Don Henrique, El Navegante, poseedor de un castillo á la orilla del mar, convertido en observatorio, desde donde contemplaba los horizontes y estimuló la navegación, no precisamente para descubrir nuevos países, sino con el designio fijo de dar la vuelta al Africa.

Los Reyes Católicos desempeñaban en España una misión diametralmente contraria, que había de requerir la concentración del poder, del dinero y de la influencia de sus vasallos para echar las bases de la nacionalidad española. Acaudillaban en ese momento los reinos de Castilla y de León, para abatir la dominación agarena y levantar sobre sus ruinas una nacionalidad robusta que mil circunstancias habían desgajado y que la subdivisión y las tradiciones de las soberanías locales mantenían incoherente.

El espíritu europeo—esas observaciones son necesarias

porque hemos de juzgar á los colonizadores como se juzga un árbol, por sus frutos—no estaba preparado, por otra parte, para la obra magna de crear civilizaciones por medio del descubrimiento y colonización de ignorados continentes.

En un capítulo de la "Historia General del Río de la Plata," como os he dicho, he trazado breve síntesis del estado político y mental de la Europa en los momentos en que se plantea á los Reyes Católicos el problema, casi pavoroso, del descubrimiento de un Nuevo Mundo. Voy á permitirme leer esta síntesis, porque expresa el resurgimiento de una vida nueva en Europa, es un momento glorioso, durante el cual, como todos los resurgimientos, el embrión parecía carecer aún del desarrollo y de las aptitudes necesarias para realizar lo que consiguen los grandes organismos perfeccionados y consolidados. Y, sin embargo, el esfuerzo partió de España y lo coronaron la Ciencia y la Historia.

"El siglo XV.—Los pueblos, nacidos para la cultura, el trabajo, la paz y la gloria, vivían como las cosas, desde el envilecimiento de Roma, cuando dominaba casi todo el orbe conocido. El advenimiento de los germanos no lo redimió, porque la conquista necesitaba siglos para radicarse, definir sus ideales y aplicarlos á una sociedad y á un medio sorprendente, nuevo y heterogéneo. La concentración humanitaria de Carlo Magno abre horizontes y funda esperanzas; pero fruto de su noble carácter individual y no del ambiente fracasa con su muerte; y la injusticia, la violencia, el crimen y la suprema ley del hierro dominan definitivamente hasta el siglo XIII. Todo concepto político y jurídico, el derecho público y el derecho privado, reposaban sobre el dominio del suelo, sobre el régimen feudal. Bajo su férula, cruel é insaciable, la Europa estaba fraccionada. El abuso del sistema y el clamor de los hombres, tratados como el árbol ó la piedra del dominio señorial, alentaron los talentos y el corazón de esforzados príncipes europeos é insulares; y la infinita ansiedad de redención que agitaba á la colmena humana vislumbró el advenimiento de mejores días en el siglo XIII.

Las nacionalidades surgieron en núcleos lejanos y todavía poco numerosos. Esta tendencia á la solidaridad humana, á la concentración de la autoridad bienhechora, luchaba con la "unidad" de la Iglesia y con la "diversidad" del feudalismo; dos tendencias contrarias, vinculadas, sin embargo, por un interés de circunstancias. Las nuevas monarquías debían conciliar, pues, con la unidad del Estado la de la Iglesia, cuyo poder se había robustecido extraordinariamente, incorporándola como fuerza espiritual y feudal, para servir á un ideal común, dentro del territorio común. No era menos difícil limitar las tierras y el poder del feudalismo para robustecer el dominio y el poder real. La lucha se desarrolló penosa, lentamente. Las nacionalidades se definían y consolidaban; la Iglesia, debilitada, facilitó la reacción y el feudalismo vencido ó irritado abatía sus oriflamas regionales ante los pendones de la monarquía. La vida social bajo el feudalismo fué de aislamiento, de desconfianza, de terror y de ignorancia. La concentración política evocó el espíritu solidario, las necesidades, las ventajas de la intimidad social y el cultivo de la inteligencia. La fundación de las nacionalidades abrió el camino al restablecimiento del orden social; y el orden fecundó siempre la vida de las naciones. Formáronse así escuelas políticas, jurídicas y científicas. Florecieron las universidades, cuya influencia alcanzó caracteres de poder; y un espíritu apremiante, insaciable y profundo de investigación y de saber impulsó á todas las nacionalidades, á medida que aumentaba la estabilidad política. Aquella curiosidad infinita preparó el estallido supremo de la luz, la madurez de un concepto nuevo de la Humanidad y de la Vida. Resurgían de los archivos y de las ruinas el saber, la libertad de pensar y la belleza moral y de la forma, en sus manifestaciones excelsas; y los Cielos y el Planeta, sorprendidos por la labor y la osadía geniales de los hombres, timbraron el advenimiento de las nacionalidades con la aureola de sucesos asombrosos. Una nueva vida florece sobre las ruinas, según el hermoso verso de Schiller: "¡Es el siglo XV!"

En pleno resurgimiento de la conciencia humana en

Europa y cuando asoma en los horizontes de lo futuro la nacionalidad española es descubierta la América.

Los monarcas españoles, que habían triunfado en Granada contra los árabes, abrumados por el problema urgente y gravísimo de la organización nacional, afrontaron de improviso el problema, también hondísimo y apremiante, por la rivalidad con Portugal, completamente nuevo, sin precedentes políticos, sociales, ni jurídicos en la historia, de organizar un Nuevo Mundo.

Esta organización tiene lugar, sin embargo, concentrando un esfuerzo de mentalidad, de previsión, de sentimiento humano, de amor á la justicia, de perfecto conocimiento de los recursos legales para la mejor administración y gobierno de los pueblos, que permite á la nación española, á los tres siglos de dominación en Ultramar, presentar al mundo la constitución política colonial más completa y sabia en los anales humanos, y la exposición é ilustración de la misma en obras fundamentales que ninguna civilización ha superado.

¿Cómo ha podido producirse el fenómeno de que un pueblo, que durante quince siglos no había sido sino militar y diplomático, obligado á serlo por continuas guerras de reconquista y europeas, se concentrara hasta resultar capaz de legislar lo que no había sido legislado, y de echar los principios fundamentales de nuevas nacionalidades, que las naciones rivales han copiado hasta el siglo XIX?

El fenómeno se produjo por una efervescencia genial del espíritu español, que bebía en la fuente de sus grandes maestros medioevales del Derecho; algunos de los cuales y sus discípulos, reunidos sabiamente por la previsión de los reyes de España, en aquel famoso Consejo de las Indias, que era á la manera del Senado de las posesiones ultramarinas, dictaron con una honradez acrisolada, que superó á la misma honradez religiosa, y con un profundo conocimiento de la naturaleza y del corazón humanos, las reglas más admirables y previsoras de gobierno y de justicia para las colonias, separadas del poder central por una travesía de casi un año de navegación á vela, en un aislamiento al cual la autoridad real llega debilitada,

donde las órdenes son recibidas tarde, donde las penas son burladas fácilmente por el delito y donde el medio parece propicio para estimular y amparar la violación de las correcciones y de las leyes.

Ninguna nación de la tierra ha podido presentar una constitución política, un "corpus juris", que supere en las condiciones expresadas á la famosa "Recopilación de las Indias," uno de cuyos ejemplares originales tengo en la mano y constituye una gloriosa reliquia colonial.

Esta, que puedo llamar la constitución política del Nuevo Mundo, de los países Orientales, Filipinas y Antillas, comienza organizando el gobierno eclesiástico en el Capítulo I de sus disposiciones, por la razón conocida de la enorme influencia que ejercía el pontificado en aquellos siglos, pues los Papas eran soberanos espirituales y aún temporales del Orbe, y se permitían discutir y consagrar los descubrimientos y aún hacer divisiones de tierras entre varias naciones, como sucedió entre los dominios de España y Portugal por la bula de Julio II.

Tal es el criterio que debemos observar al juzgar los acontecimientos de aquellos tiempos de la dominación española, es decir, el de la época en que vivieron los actores y el de los medios y los métodos políticos, sociales, religiosos y económicos de entonces, porque no habría justicia histórica posible si á los acontecimientos del pasado hubiéramos de aplicar las ideas, las exigencias y los criterios del presente.

Tal es la razón, pues, de que, por consenso de gobiernos y de pueblos, acordaron las voluntades reales extraordinaria preeminencia á la Santa Sede, y de que, por consiguiente, el código constitucional de las posesiones de Ultramar comience definiendo el papel, el dominio y la jurisdicción de la Iglesia dentro del Estado español y ultramarino

Los monarcas españoles, de cuyo sentimiento católico jamás se ha dudado, y que ha contribuído á crear la atmósfera de país fanático que acompañó á España, eran, sin embargo, regalistas; y, consideraban á la Iglesia como

la fuerza moral más respetable en el Estado, concurrente á formarlos y á conservarlos; pero no á destruirlos.

Es por eso el Capítulo I de aquel reservando el segundo para establecer los derechos de los estados bajo la forma del "Patronato real", consagrándolo y mandando perseguir por la justicia á los que, dentro ó fuera de la Iglesia, desconocieran el sagrado derecho en el cual reposaba la estabilidad de la nación

Y era precisamente, señores, Felipe II, hijo de aquel extraño, tempestuoso y grande monarca, que es nuestro abuelo político, Carlos V, Felipe II, tan mal y tan bien tratado por la historia, quien estableció las primeras defensas del Patronato real en las Indias, para evitar que la autoridad del pontificado avanzara de las líneas determinadas en aquella constitución escrita. Ya en 1574 decía, en la Ley I, Título VI, Libro I, de la "Recopilación" citada:

"Ordenamos y mandamos que este derecho de "Patronazgo de las Indias" único é "in solidum", siempre sea reservado á Nos y á nuestra Real Corona, y no pueda salir de ella en todo, ni en parte; y por gracia, merced, privilegio ó cualquiera otra disposición que Nos ó los reyes nuestros sucesores hiciéremos y concediéremos, no sea visto que concedemos derecho de patronazgo á persona alguna, iglesia, ni monasterio, ni perjudicarnos en el dicho nuestro derecho de patronazgo.

..... y nuestros virreyes, audiencias y justicias reales procedan con todo rigor á los que faltaren á la observancia y firmeza de nuestro derecho de patronazgo, procediendo de oficio ó á pedimento de nuestros fiscales, ó de cualquiera parte que lo pida, y en la ejecución de ello pongan la diligencia necesaria".

Basta para mi objeto esta ley que establece el derecho fundamental del Estado; y me limitaré á citaros la ley III, que dice:

"Los arzobispos, obispados y abadías de nuestras Indias, se provean por nuestra presentación hecha á

nuestro muy Santo Padre, que por tiempo fuere, como hasta ahora se ha hecho”.

No es otra la forma de provisión de las autoridades eclesiásticas que ha incorporado la Constitución argentina á sus disposiciones.

La ley IV dispone que dignidades y prebendas se provean por presentación del Rey á sus prelados; y refiriéndose especialmente á nosotros, que dependíamos, como veremos después de la audiencia del Río de la Plata, ordena que los presidentes de nuestra Audiencia Real ejerzan el patronato en sus distritos, lo que significa la delegación del poder del Rey, como el Congreso argentino ha delegado en los gobernadores de provincia el ejercicio del mismo derecho.

No vamos tan lejos ahora como iban estos monarcas creyentes, cuando en la ley XLVII se establece que los virreyes y audiencias hagan guardar los derechos y preeminencias del patronazgo.

En fin, la ley LI dice: “Declaramos y mandamos que todas las renunciaciones de curatos ó beneficios eclesiásticos se han de hacer ante los prelados diocesanos y ellos han de dar cuenta al Virrey, Presidente ó Gobernador que ejerciere nuestro patronato real para conforme á él se provea, y así se ejecute en todas las Indias.”

Los señores curas argentinos renuncian ante su prelado y el prelado nombra reemplazantes. La República Argentina es más generosa que los fervientes monarcas católicos en sus relaciones con la Iglesia, en este punto de vista.

El Capítulo II de esta Constitución “organiza el gobierno” de las posesiones ultramarinas, y entramos, por consiguiente, de lleno en la médula política de aquellos grandes tiempos de España descubridora y colonizadora.

¿Qué precedentes podría hallar ella en sus Anales para fundar estos gobiernos peculiarísimos? Su mismo gobierno central ó ríal era todavía embrionario. Era el gobierno incipiente aún de los reyes caudillos y militantes, no era el gobierno constitucional y tradicional de las nacionalidades

asentadas. Sin embargo, la mayor parte de dichos reyes-caudillos, tan mal conocidos en la historia de España y fuera de España, podrían ser calificados de reyes democráticos. Los españoles que conocen bien la historia de su patria saben que en la época de las llamadas "Cortes de Toledo" vivían en torno de los reyes góticos grupos de nobles y hombres de cultura general que aconsejaban y ayudaban al gobierno. Esos concilios, también llamados Cortes, eran instituciones políticas, religiosas, sociales y militares, convocadas para intervenir en el gobierno de los reinos de la primitiva España. Hacia el siglo XII, las "Cortes de Castilla" es decir, una especie de congreso deliberante del Reino de Castilla—ya en esa época las cortes de Castilla y de León son memorables, porque marcan un progreso extraordinario en la historia política con la creación del tercer estado—se forman del clero, la nobleza y los representantes elegidos popularmente por las ciudades y villas y que representaban el estado llano. Los reyes convocaban anualmente estas cortes ó congresos deliberantes del pueblo, y los clausuraban en día fijo. Tal es el origen de nuestro sistema parlamentario. Las cortes eran anuales, y como ejemplo, podría citar las de Cataluña, anteriores á las de Castilla y de Valencia, y las de Aragón, cuyo prototipo es la asamblea formada por trescientos aragoneses en San Juan de la Peña, que al elegir rey á García Jiménez, en votación libre, dijeron: "Hemos resuelto nombraros rey, nosotros, cada uno de los cuales vale tanto como vos, y que reunidos valemos más que vos, á condición de que respeteis nuestras libertades, etc. E si non, non."

Existían, pues, en aquella civilización política embriones fundamentales de gobierno democrático, que fueron trasladados á América. En ellos se inspiraron los Reyes Católicos para el gobierno de sus posesiones de Ultramar, principalmente Carlos V y sus hijos, cuya vida accidentada, dramática y trágica podrá ser juzgada como se quiera; pero de quienes debo decir que para América no hubo jamás monarcas más paternales, más escrupulosos, más amantes de sus vasallos, más sabios ni más protectores...

Los Reyes Católicos comenzaron sus gobiernos creando

los Adelantados del Mar Océano, que no eran otra cosa que la reproducción de los adelantados terrestres de España, es decir, los gobernadores de las provincias, de las ciudades ó territorios, muy conocidos, por otra parte, en los antecedentes nacionales. Los adelantados del mar Océano investían las más altas funciones políticas, religiosas y militares, que en España ejercieron los Adelantados de antaño. Los del Mar Océano fueron así los gobernadores en todos los linajes de acontecimientos de los países descubiertos.

Este sistema de adelantados—al que debemos nuestro origen, con don Diego de Mendoza—formaba verdaderas empresas comerciales, políticas y militares. Los adelantados concurrían con sus capitales, y con ellos y con los capitales de los amigos que seguían sus pendones, compraban y equipaban las naves, reclutaban y organizaban las tropas expedicionarias, y pagaban á los oficiales reales, poniendo la Corona su autoridad y su sello al servicio de estas expediciones. En caso de descubrir y someter nuevas tierras, los adelantados las explotaban en provecho propio, en el de los oficiales y soldados y en el de la Corona, dividiendo el producto.

Tal sistema de adelantados, creado por los Reyes Católicos, ha sido copiado y aprovechado con mayores beneficios, por otras razones sociales y políticas, por la Gran Bretaña en su Compañía de las Indias, cuyo sistema no es más que la traducción de cualquiera de las cartas de los adelantados españoles, desde Colón á Mendoza y Alvar Núñez Cabeza de Vaca.

Sin embargo, los adelantados constituían gobiernos provisionales, gobiernos apenas eficaces para los descubrimientos, para consumir el primer choque militar. Una vez que España tomaba posesión definitiva y colonizadora de las tierras ultramarinas, los adelantados resultaban, en realidad, autoridades deficientes é incompletas; y ello debió llegar á pleno conocimiento de los sabios del Consejo de Indias, porque en menos de treinta años cambiaron aquel sistema de gobierno originario, substituyendo los adelantados por virreyes y gobernadores—establecidos los

primeros, desde luego, en Méjico y en el Río de la Plata. —El mejor estudio de los territorios, la mayor abundancia de población y la creciente suma de las necesidades, ya conocidas en Europa de una manera más inmediata, aconsejaron á los reyes y á sus altos consejeros la subdivisión gubernativa y territorial, para que la acción gubernativa fuera más directa y más eficaz.

¿No es este paso, en verdad, un trascendental progreso político, que acredita á la vez el celo y la competencia del supremo gobierno real?

Por consiguiente, cuando la acción de los descubrimientos de los océanos se transformó en acción de conquista y de colonización territorial, surgió el nuevo gobierno que llamaré de las Chancillerías de Indias. Son instituciones admirables y complejas, en las cuales las tradicionales cortes son substituídas por un organismo extraordinario, que reasume los poderes político y judicial; mientras que el poder ejecutivo, es decir la representación de la persona del monarca, es confiada á los virreyes, que, á su vez, son representados por gobernadores y tenientes de gobernadores y presidentes de audiencias reales, todos en sus casos.

En Filipinas, como en América, con relación á la extensión territorial, se crearon las audiencias y chancillerías reales tocándonos doce para América, desde Méjico al Cabo de Hornos. Estas doce chancillerías, tres virreyes y los gobernadores correspondientes á numerosas provincias comprendidas en los virreïnatos, están admirablemente legislados en este "corpus juris". Todas sus funciones, facultades, derechos, deberes y responsabilidades han sido decretados y escrupulosamente enumerados y reglamentados en el monumental código indiano.

Las chancillerías reales tenían funciones complejas, algunas de las cuales se parecían á las de un poder legislativo, á la vez que ejercían el poder judicial en América y en Ultramar. Los virreyes eran los presidentes natos de estas corporaciones en todo cuanto la independencia de ellas no peligrara. Sería, por supuesto, prolijo—y es imposible hacerlo esta noche—analizar legalmente el funcionamiento de esas chancillerías, de las cuales la nuestra

fué establecida en Sucre (Bolivia, entonces Alto Perú), bajo la dominación de Chancillería de la Plata, nombre que con el de Chuquisaca, usaba entonces aquella hermosa y culta ciudad.

Daré algunos puntos de vista de estas funciones para que se estime hasta dónde llegaba la previsión y sabiduría gubernativa y política de la civilización española en Ultramar.

Los virreyes debían tener, para representar eficazmente la autoridad del rey aquí—Océano por medio—un poder omnímodo y extraordinario. ¿Cómo podrían los monarcas garantizarse contra los excesos de los virreyes mandando comisionados á fiscalizar sus actos, cuando era necesario afrontar una navegación á vela, que en tiempos felices, con las naves de entonces, podía durar varios meses ó tardar hasta dos años? Más de una armada despachada para el Plata era arrastrada hasta las Antillas por fuerzas naturales incontrarrestables.

Las leyes invistieron por eso á las audiencias y chancillerías reales de un supremo poder, especie de juicio político embrionario, pero eficaz, que ocupa uno de los capítulos más hermosos de este código. Fué instituída esta especie de juicio político en el siglo XVI, cuando los Estados Unidos de América todavía no formaban nación y no habían incorporado, por consiguiente, el gran recurso controlador del poder político: el enjuiciamiento ("impeachment") de los presidentes americanos ante el Congreso. La "Recopilación de las Leyes de Indias" trae el capítulo que se llama "Residencia", que importa la implantación de una forma de juicio político incoado contra los virreyes, gobernadores y oidores, ante las Audiencias ó síntesis, por decir así, del parlamento político y judicial colonial. Y como era necesario prever y preveían en España, que los virreyes habrían de ejercer suficiente influencia para no dejarse enjuiciar, las leyes establecieron que cuando se comprobara tanta solidaridad entre el Virrey y la Real Audiencia, de modo que aquél formara mayoría de oidores á su antojo, los habitantes del país tenían derecho á acusar á los oidores, que debían ser castigados al par que

el Virrey. Estamos habituados en los tiempos corrientes á Congresos unánimes; sin embargo, en aquellas colonias no era posible la unanimidad en circunstancias normales, como voy á tener oportunidad de demostrarlo, recordando juicios ruidosísimos y sólemnes, fallados por aquella justicia ejemplar para todos, cuando había acusaciones, que eran substanciadas contra el más grande y contra el más humilde.

La ley XLIX del libro II, título VV, que trata de "Las Audiencias y Chancillerías reales de Indias," organiza una especie de Consejo de Corte ó Senado, en esta forma:

"Por que nuestros Virreyes tengan entera noticia de las materias de gobierno que se ofrecen en sus distritos, mandamos á los Presidentes y Oidores de las Audiencias, que estuvieren subordinados por cualquier título á los Virreyes, que tengan grande y continuo cuidado de advertirles y avisarles de todas las cosas que se ofrecieren y les pareciere que conviene proveer, y "que nos den los mismos avisos en todas ocasiones;" y los virreyes tengan mucha cuenta con las advertencias que les hicieren, y especial cuidado en responder y avisarles de lo que proveyeren sobre los asuntos de que se les diere aviso en cuanto fuere posible, y sin inconveniente; y de lo que proveyeren á sus despachos "también nos den aviso" para que se conformen las resoluciones y también tengamos la noticia que conviene".

Esta ley crea en la Audiencia un poder de Consejo, de vigilancia y de controlador, que estimula y á la vez limita la acción de los Virreyes. El reiterado aviso al Rey es una sabia limitación, que provee la arbitrariedad, negligencia ó mala fé de los Virreyes.

La ley XLI del mismo lugar amplía el controlador y garantiza la independencia de la Chancillería, en estos términos:

"Ordenamos y mandamos á los Virreyes ó Presiden-

tes que cuando pareciere á la mayor parte de los oidores que conviene proveer algo en los estrados, "no lo impidan, detengan, ni estorben y les dejen el libre uso y ejercicio" que conforme á derecho les compete."

Las responsabilidades de los Virreyes, Presidentes y Oidores y el derecho de reclamar contra sus actos hasta la acusación ante la Corte de Madrid (impeachment) fueron establecidos en el mismo lugar del Código de Indias, en las leyes siguientes. Sea desde luego la XXXIX:

"Damos comisión y facultad á los Presidentes de nuestras Audiencias reales de las Indias, para que puedan hacer y recibir informaciones cuando convenga, y sea necesario contra cualesquiera de los oidores de las Audiencias en que presidieren, y enviarlas cerradas y señaladas á buen recaudo á nuestro Real Consejo de las Indias, para que en él vistas se provea lo que convenga; "pero no han de poder los Presidentes" (ni los Virreyes) enviar á estos reinos, á ninguno de los oidores, por su propia autoridad. Y es nuestra voluntad y mandamos que ninguno de los oidores pueda hacer por sí solo informaciones contra su Presidente, públicas ni secretas, por ningún caso ni causa que haya para ello, sin particular orden y comisión nuestra; "como quiera que han de tener libertad para escribirnos y darnos cuenta de lo que se ofreciere".

La fecha de esta disposición le dá un carácter de remedio contra males y abusos ya manifestados en los primeros pasos del Nuevo Mundo. La ley XLI citada, en efecto, había, sin duda, promovido contrariedades porque su mismo autor y su hijo se apresuraron á confirmarla y á ampliarla. Felipe III, en Real Cédula, de San Lorenzo, á 5 de Septiembre de 1610 (Recopilación. Ley XLI, segunda parte, Lib. II, XV), dispuso:

"Otro sí: las Audiencias en cuerpo de Oidores ó cuerpo de Audiencia, hallando que conviene avisarnos

en nuestro Consejo Real de las Indias, alguna cosa que toque á los Virreyes ó Presidentes de ella ó su familia, lo puedan hacer sin hallarse presente el Virrey ó Presidente y la Audiencia tome la razón é información que convenga, cómo, cuándo y en la forma que pareciere más necesaria para la administración de justicia y buen gobierno, que así lo tenemos por bien».

Basta este simple bosquejo del juicio político colonial de los Virreyes y Presidentes Gobernadores, para demostrar hasta que punto eran previsoras y escrupulosas estas legislaciones en el sentido de contrapesar y de limitar los poderes.

Pero se hará el argumento de que las leyes disponen teóricamente, mientras que á menudo las autoridades no las cumplen y van por otro camino. Podría citar numerosos casos ocurridos en Méjico, en el Virreinato del Perú, en las Antillas, en Filipinas, en el Río de la Plata, de acusaciones promovidas dentro de aquel sistema colonial de juicio político, que fueron sentenciadas con grave daño moral y pecuniario para los culpables y con honda satisfacción y beneficio para los pueblos; pero me limitaré, después de recordar el caso del gobernador Balmaceda, del Paraguay, acusado ante la Audiencia de Lima, hecho que señala los orígenes de la lucha de los Comuneros, que tuvieron también allí su Villalar, á citar el proceso contra el gobernador Lariz, insigne personaje español, jefe del Poder Ejecutivo Colonial en Buenos Aires. Había convertido la gran ciudad y la gobernación en cuartel de despotismo, donde el sable, los caprichos irascibles y las arbitrariedades eran la ley. Había atropellado la autoridad de los obispos y de los oficiales reales, cometiendo toda clase de injusticias con los conquistadores y con los indios. Su gobierno resultó tiranía abominable. Numerosos pleitos fueron promovidos ante el tribunal "ad hoc" de "Residencia", denunciando los actos del tirano. El se defendía con todos los recursos de que pudo disponer, contando, además, con la complicidad de algunos tiranuelos del Norte del Brasil, con quienes hacía comercio de esclavos, prohibido por la ley. Por fin, ter-

minó el proceso, como puede leerse en los documentos que ha publicado en un libro reciente mi honorable amigo, el erudito don Enrique Peña—del cual alguna vez me he ocupado. Júzguese del temple de los jueces coloniales que “residenciaban” á los acusados políticos, por los términos del fallo que en lo final y substancial decía:

“Le condeno y condenamos en confiscación de todos sus bienes adquiridos en este gobierno, y los aplico y aplicamos al Real fisco de su Majestad después de satisfechas las partes interesadas en lo que en virtud de esta sentencia las pertenecen y de las demandas públicas que en tiempo le fueron puestas, prefiriendo á los susodichos por justas causas que á ello me mueven y nos mueven, y los gradúo y graduamos en la forma y manera siguiente: en primer lugar, las costas y salarios de Residencia, Iglesia, eclesiástica y hospital; en segundo, viudas y menores; en tercero, los demás interesados, prefiriendo unos á otros en antigüedad de agravio, daños y gastos causados; y en cuarto lugar, cámara, fisco de su Majestad y gastos de justicia. Y así mismo remito y remitimos á su Majestad y á su Real Consejo de las Indias, las penas que fuese servido de darle, así por este cargo como por los remitidos á él, etc”.

Podeis valorar de extrema la escrupulosidad y dulzura de la justicia de un modesto tribunal político confinado en el fondo de los mares, lejos, muy lejos del Mundo y de la Metrópoli, al «residenciar» á su gobernador.

Llamo la atención sobre la parte del fallo que establecía la gradación de créditos y de privilegios, para que todos recibieran algo en el caso de que los bienes del gobernador enjuiciado no alcanzasen á satisfacer la totalidad de las condenaciones y de tal manera que los reclamantes pobres y los más humildes no resultasen perjudicados.

Nada más noble y generoso que establecer esta gradación judicial, que comienza por proteger á las viudas y á los menores inmediatamente después de la Iglesia y en con-

currencia con los obispos, con los oficiales reales y con los ricos y los fuertes de la colonia.

Pero permitidme insistir en otro detalle. Los reclamantes tuvieron que soportar dos años de pleito—no era mucho ciertamente para las circunstancias de lugar y para lo que ahora mismo requieren los grandes pleitos—porque no se pudo cumplir una de las leyes de la “Recopilación” que mandaba que el juicio de residencia de Virreyes y Presidentes y Gobernadores no durara más de seis meses.

El fallo de la Audiencia fué apelado ante el Real Consejo de las Indias, lo cual hubo de tomar tiempo. Pero no lo fué perdido, porque la confirmación no se hizo esperar, ni careció de alta imparcialidad y de energía. El Real Consejo falló condenando al Gobernador Lariz á destierro de la Península por diez años y perpetuo de las Indias, á confiscación de todos sus bienes, aplicándose de los 114.759 pesos, hasta entonces en descubierto, 30.265 para restituir á la Real Hacienda y el resto al pago de las resultas de las condenas y costas del juicio. La esposa del condenado reclamó que para posesionarse del gobierno él había gastado su dote y el tribunal la acordó 12.000 pesos para alimento.

Y entre estas condenas creo haber marcado una que es la que nos interesa más, porque en los pleitos de la Real Cámara, de la Iglesia, de los obispos, de los oficiales reales y de las autoridades, el alto espíritu de justicia y la elevación de miras honra á los jueces especiales de “Residencia”; pero ese mismo espíritu resulta honradísimo al fallar de la querrela de una india, cuyo marido había sido azotado y marcado con hierro caliente en el rostro. La sentencia reza lo que sigue:

“Fallamos que debemos condenar y condenamos al dicho don Jacinto Lariz á que pague al indio Juan y á Isabel india, ciento y cincuenta pesos de á ocho reales, y permitimos esta demanda al Real Consejo para que su Majestad, si fuere servido de darle castigo por la crueldad de herrarlo en el rostro jamás visto

en indio y por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando lo pronunciamos y mandamos con costas á tasación”.

¿Y podrían, los que no estén de acuerdo con mis juicios, citar casos, según los cuales en pleno año de 1912 una india del Chaco ó de la Patagonia haya obtenido la condenación de un gobernador de territorio federal por abusos de autoridad.

La “Organización de la Justicia” era otro objetivo primordial en estos nuevos gobiernos, pues la distancia á que se encontraban estos pueblos de la madre patria y las dificultades de la navegación, abrían ancho campo para el desarrollo de la arbitrariedad y del abuso de los jueces. Tal es el origen de los nuevos capítulos de la “Recopilación” que tienen por objeto fundar de la manera más escrupulosa, podríamos decir exageradamente escrupulosa, las incompatibilidades de funciones que podían influir para que la justicia fuera torcida, para que no desplegara energía y para que no se mantuviera tan honorable como las circunstancias y la humildad de los habitantes requerían. Cuando se estudia el capítulo de las incompatibilidades, se siente cierta repugnancia por hechos presentes, porque en realidad honran una filosofía que á menudo olvidamos en pleno siglo XX. Podríais leer, verbigracia, la ley XXVIII, Libro II, Título XXIV, que trata de los abogados, y establece lo siguiente:

“Prohibimos y expresamente defendemos que ahora ni en ningún tiempo pueda ser abogado en ninguna de nuestras Audiencias Reales de las Indias ningún letrado donde fuere Oidor su padre, suegro, cuñado, hermano ó hijo, pena de que el letrado que abogue contra esta prescripción incurra por ello en pena de mil castellanos de oro para nuestra Cámara y fisco. Y mandamos que no sea admitido á la abogacía el que estuviere impedido por esta razón; y todo lo susodicho también se entienda si fuere pariente de los grados referidos del Presidente ó fiscal de la Audiencia.”

Convengamos, señores, en que debemos comenzar por aplicar ésta y otras leyes caídas en olvido; pero en vigencia todavía, porque las leyes españolas de forma, que no han sido derogadas expresamente por las leyes patrias, están en plena actividad. Ellas podrían aún contribuir á disciplinar y moralizar el foro argentino.

Pero dicen más las leyes de Indias. Ordenan que los jueces jamás visiten á los virreyes ó gobernadores, ni vivan en camaradería con ellos; que jamás los gobernadores ó virreyes inviten á sus casas á los jueces, y si alguna vez, por servicios públicos, hubieren de invitarlos, que lo hagan de una manera tan pública y precavida que no haya lugar á la menor sospecha. Lo disponen las leyes XII y XIII, Libro II, Título XVI, relativas á los presidentes y Oidores, las cuales confirman una crítica que he hecho á menudo al ver las antesalas de nuestros presidentes y ministros frecuentadas por miembros de la magistratura:

“Que los Presidentes, Oidores, Alcaldes y Fiscales, no sean padrinos de matrimonios, ni bautizos, ni los vecinos lo sean suyos, y los ministros lo puedan ser unos de otros, (Ley XLVIII, Felipe IV, en Madrid, 20 de Octubre de 1627 y 20 de Febrero de 1628 y 29 de Noviembre de 1688); porque de lo contrario nos tendremos por deservidos y se hará cargo en las visitas y “Residencias” y serán castigados con rigor de derecho.

Que los Presidentes, Oidores, Alcaldes y Fiscales no visiten á persona alguna, ni vayan á desposorios, ni á entierros (Ley XLIX, Felipe II, Madrid, 22 de Mayo de 1583 y de Enero 1568).

Que los Presidentes, Oidores, Alcaldes y Fiscales contadores de cuentas, no puedan asistir en las iglesias á fiestas, honras ó entierros y en qué casos y forma pueden asistir. (Ley L, Felipe IV, Madrid, 30 de Marzo de 1634 y 13 de Septiembre de 1647.)

Que los abogados, relatores y escribanos no vivan con los jueces ni éstos consientan á los pleiteantes que los sirvan ni frecuenten sus casas. (Ley LII,

Emperador Carlos V. confirmada por la Ordenanza de Audiencias de 1639.)

Que los ministros de las Audiencias no se dejen y acompañar por negociantes, ni den lugar á que acompañen á sus mujeres. (Ley LIII, Felipe II Madrid 23 de Julio de 1530.)

Que los Oidores, Alcaldes y Fiscales no tengan casas, chacras, estancias, ni tierras. (Ley LV, Carlos V, Valladolid, 2 de Enero, de 1550, confirmada por Felipe II, 9 de Mayo de 1565.)

Que los ministros que violen la ley anterior incurran en pena del precio de las estancias, huertas, casas ó tierras que compraren, aunque las hayan vendido y en otro tanto las personas en cuya cabeza hubieren estado. (Ley LVI, Felipe III, Madrid, 24 de Diciembre de 1615.)

Que los ministros de las Audiencias no den dinero á censo (Ley LVIII, Carlos V, Valladolid, 2 de Mayo de 1550, confirmada por Felipe II en Lisboa, 27 de Junio de 1582.)

Que la prohibición de tratar y contratar se entienda también para no tener canoas de perlas. (Ley LIX, Felipe III, en San Lorenzo, 1º de Noviembre de 1610, confirmada por Felipe IV, Madrid, 30 de Junio de 1629.)

Que las mujeres de los ministros, no intervengan en negocios suyos, ni ajenos. (Ley LXVII, Felipe VI, Pardo, 13 de Febrero de 1627.)

Que los Presidentes, Oidores y sus mujeres é hijos, no hagan partido con abogados, ni receptores "ni reciban dádivas." (Ley LXVIII, Felipe II, Toledo, 25 de Mayo de 1598.)

Que los Presidentes y Oidores no reciban dineros prestados, ni otras cosas, ni dádivas ni presentes y no tengan familiaridades estrechas, ni las permitan á sus familias (Ley LXIX, Felipe II, Badajoz, 1580 y Felipe III, San Lorenzo, 5 de Septiembre de 1620.)

Que los ministros de justicia, sus parientes y criados no tengan tablages de juego, aunque sea con pretexto de sacar limosna. (Ley LXXV, Felipe III, 20 de Noviembre de 1610.)

Que el Presidente y los demás ministros paguen á los indios lo que les compraren. (Ley LXXVI, Felipe II, Madrid, 20 de Junio de 1567).

Que ningún Virrey, Presidente, Oidor, Alcalde del Crimen, ni Fiscal, ni sus hijos ó hijas se casen en sus distritos, pena de perder los oficios. (Ley LXXXII, Felipe II, Madrid, 10 de Febrero de 1575, confirmada por Felipe III, Elvas, 17 de Mayo de 1619.)

Ahora escuchad el extracto de algunas de dichas leyes, que tanto á españoles como á argentinos será saludable recibir consejos de moral, pública y administrativa que aparejan el prestigio de los siglos:

“Que, si de orden de los Virreyes, Presidentes ó Gobernadores de Audiencias, fueren llamados los Oidores, Alcaldes ó Fiscales, no se excusen, “si el llamado es de servicio público”, porque es justo que los Virreyes y Presidentes, y los que conforme á las leyes de este libro, gobernaren las Audiencias, comuniquen las materias y cosas importantes y tomen para resolverlas el parecer de ellas.” (Ley XII, Felipe II, en Madrid, 1595, confirmada por Felipe III en San Lorenzo, el 17 de Septiembre de 1616).

Pero que los Virreyes y Presidentes no llamen por ninguna vía á los Oidores ni Alcaldes para que los acompañen en actos “privados”. (Ley XIII, Felipe III, en San Lorenzo, 5 de Septiembre de 1620).

Naturalmente que en el concepto moderno sería exagerado que los jueces no pudieran cultivar moderadamente las relaciones sociales; pero entonces y en las apartadas colonias era muy sabio evitar familiaridades y tentaciones, como era sabio aquel fuero vascongado que mandaba que los jueces vivieran “como toros apartados”. Por lo demás, cito prolijamente, á designio, las fechas de las leyes, para comprobar que eran remedios clementes y previsores, aplicados á medida que los abusos eran conocidos por el Real Consejo de las Indias y por los monarcas.

Continúa, señores, una serie de leyes de que os hago gracia, porque las citadas bastan para establecer las innumerables precauciones que todos los monarcas que las subscribieron habían adoptado para que hubiera en las Indias una justicia moral é impecable, y que fuesen aplicables indistintamente á todos sus subordinados culpables, desde los virreyes hasta los indios. Aquellos textos son un compendio eternamente fresco y saludable de moral social, administrativa y forense.

Los hechos políticos y judiciales que acabo de citar actuaban sobre una población en que había pocos millares de españoles y millones de indios y de mestizos. La cuestión de la naturaleza de los «indios» fué la más grave que pudo presentarse desde el primer momento á la consideración de los monarcas españoles, porque desde los Reyes Católicos todos se encontraron con esta dificultad: un partido de sabios españoles, consejeros de Estado, que consideraban á los indios como fieras; y otro partido de españoles, consejeros también autorizados, que los consideraban seres humanos.

Recuerdo que en una de las disertaciones de este otro monumento de literatura colonial jurídica, «De Jure Indiarum,» del sabiondo doctor Zolorzano, en que estas constituciones y leyes han sido comentadas admirablemente, al punto de que ninguna literatura puede presentar un tratado de derecho colonial más erudito y acertado; recuerdo, repito, que el Dr. Zolorzano afirma en uno de sus capítulos que los reyes se encontraron en tal perplejidad en cierto momento respecto de la cuestión de si los indios eran gentes ó fieras que postergaron la solución para una época en que pudiera ser tratada con mayor tranquilidad. ¿Y quién resolvió el problema? No fueron por cierto los sabios, divididos en dos campos, no fueron los ministros de Estado de aquellos grandes reyes, ni el Real Consejo de las Indias. Fué, desde el primer momento, un gran corazón, un ánima que tenía más de virtud que de sabiduría, una sublime mujer, que probablemente apenas sabía firmar mal; pero que un día al dictar su testamento enseñó que los indios eran como nosotros, tan dignos del

cariño de los reyes como del pueblo español, porque eran seres humanos. Esta hermosa página que debía ser grabada en placas de bronce y colocada en las ciudades del Nuevo Mundo y demás dominios españoles—estaba casi olvidada en esta «Recopilación de las Indias,» habiéndome cabido el honor, en cumplimiento de sentimientos de justicia, de exhumarla, de traducirla y de publicarla en francés, con cuyo motivo han sido conocidas y honradas por profesores de las Universidades de París y de Europa las nobilísimas palabras que os voy á leer y que forman toda la Ley I, Libro VI, título IX, de la «Recopilación:»

«Cuando nos fueron concedidas por la Santa Sede Apostólica las Islas y Tierra Firme del Mar Océano, descubiertas y por descubrir, nuestra principal intención fué al tiempo que lo suplicamos al Papa Alejandro VI, de buena memoria, que nos hizo la dicha concesión de procurar y traer los pueblos de ellas, y los convertir á nuestra santa fé católica, y enviar á las dichas Islas y Tierra Firme, prelados y religiosos, clérigos y otras personas doctas y temerosas de Dios, para instruir los vecinos y moradores de ellas en la fé católica, y los doctrinar y enseñar buenas costumbres, y poner en ello la diligencia debida, según más largamente en las letras de la dicha concesión se contiene: Suplico al rey, mi señor, muy afectuosamente, y encargo y mando á la princesa mi hija y al príncipe su marido, que así lo hagan y cumplan, y que este sea su principal fin y en ello pongan mucha diligencia, y no consientan ni den lugar á que los indios vecinos y moradores de las dichas Islas y Tierra Firme, ganadas y por ganar, reciban agravio alguno en sus personas y bienes; mas manden que sean bien y justamente tratados, y si algún agravio han recibido, lo remedien y provean de manera que no se exceda cosa alguna lo que por las letras apostólicas de la dicha concesión nos es inyungido y mandado. Y Nos, á imitación de su católico y piadoso celo, ordenamos y mandamos á los virreyes, presidentes, audiencias, gober-

nadores y justicias reales, encargamos á los arzobispos, obispos y prelados eclesiásticos, que tengan esta cláusula muy presente y guarden lo dispuesto por las leyes, que en orden á la conversión de los naturales y su cristiana y católica enseñanza y buen tratamiento están dadas.»

A este testamento sigue una serie de leyes sobre instrucción, tratamiento y amparo de los indios, numerosas, por cierto, en diferentes capítulos, que hablan del respeto debido á aquellos y á su libertad. Carlos II observaba que las disposiciones de las leyes de Indias no eran cumplidas, y que los indios continuaban siendo víctimas de malos tratamientos, de crueldades, de injusticias y de explotaciones por parte de los conquistadores españoles y de los mismos criollos. porque la mestización había tomado incremento y los gobernadores, en general, eran nacidos en América. La violación de las leyes paternas, dictadas desde Felipe II, indignó á Carlos II, quien lanzó la Real Cédula siguiente:

«Habiendo tenido el rey D. Felipe IV, nuestro padre y señor, que santa gloria, haya noticias de los malos tratamientos que reciben los indios en obrajes de paños, sin plena libertad (y á veces encarcelados y con prisiones) ni facultad de salir á sus casas, y acudir á sus mujeres, hijos y labores, y estando prohibido que fuesen así detenidos en pena de sus delitos y por deudas, y obligados á llevar cargas á cuestras, y que se repartan para servicio de las casas de virreyes, oidores y ministros, y consultado por nuestro real Consejo de Indias, fué servido de resolver que se guardasen las leyes dadas sobre prohibir y modificar el servicio personal, y añadió de su real mano la cláusula siguiente: Quiero que me déis satisfacción á mí y al mundo del modo de tratar esos mis vasallos, y de no hacerlo con que en respuesta de esta carta vea yo ejecutados ejemplares castigos en los que hubieren excedido en esta parte, me daré por servido, y aseguraos

que aunque no lo remedieis lo tengo de remediar, y mandaros hacer gran cargo de las más leves omisiones en ésto, por ser contra Dios y contra mí, y en total ruina y destrucción de estos reinos, cuyos naturales estimo y quiero que sean tratados como lo merecen vasallos que tanto sirven á la monarquía y tanto la han engrandecido é ilustrado. Y porque nuestra voluntad es que los indios sean tratados con toda suavidad, blandura y caricia, y de ninguna persona eclesiástica ó secular ofendidos: Mandamos á los virreyes, presidentes, audiencias y justicias, que visto y considerado lo que Su Majestad fué servido de mandar, y todo cuanto se contiene en las leyes de esta recopilación dadas en favor de los indios, lo guarden y cumplan con tan especial cuidado que no den motivo á nuestra indignación y para todos sea cargo de residencia.»

Sería prolijo citaros las leyes de varios capítulos de la «Recopilación» sobre esta materia. Me limito á recomendaros la lectura del título X, «Del buen tratamiento de los Indios», y á ofreceros algunos ejemplos.

No pocos viajeros llegaban á España con indios é indias á su servicio; otros los llevaban á su servicio de Tucumán á Buenos Aires, de Buenos Aires al Perú, como cruelmente se ha practicado hasta hace pocos años, desgarrando los hogares y ocasionando toda clase de infortunios entre las familias indígenas. De ahí la ley que prohibía separar á los indios de sus familias. (Ley XVI, Libro VI, Tít. I. «De los indios»):

«Prohibimos y expresamente defendemos á todos los vecinos, estantes y habitantes en las Indias é Islas del Mar Océano de cualquier Estado ó condición, el traer ó enviar á estos reinos ni á otras partes de aquellas provincias, indios, ni indias, aunque sea con licencia nuestra ó de nuestros gobernadores ó justicias, y aunque los indios ó indias digan que quieren venir con ellos de su voluntad y que sea así, pena de que el que los trajere ó enviare ó en alguna forma diere

consentimiento, favor ó ayuda, caiga é incurra en pena de cien mil maravedís, etc”.

El mismo título trae una serie de leyes protectoras, mandando que los indios sean favorecidos y amparados por las justicias eclesiásticas y seculares (ley 1, *ibidem*); que «los indios se puedan casar libremente y ninguna orden real lo impida (ley II) y siempre que tengan edad legítima» (ley III); que se castigue la poligamia en indias y en caciques (leyes IV y V); que se prohíba la compra de esposas indígenas y no puedan venderlas los padres (ley VI); que «los indios de tierras frías no sean llevados á la caliente, ni al contrario» (ley XIII); que «los indios de Filipinas no sean llevados por fuerza de unas islas á otras», (ley XV); que los indios llevados á España sean repatriados á sus respectivas tribus por cuenta del Real Tesoro, salvo si constare quien los llevó, en cuyo caso él abonará el gasto (ley VXII); que «los indios puedan crear toda clase de ganado mayor y menor (ley XXII); que sea libre el comercio entre indios y españoles y á contento de partes (ley XXIV); que «los indios puedan comerciar libremente sus frutos y mantenimientos» (ley XXV); «que los indios puedan celebrar ferias y «vender en ellas sus mercaderías y sus frutos» (ley XXVIII); que «los indios tengan libertad de testar» (ley XXXII), etc.

La materia no está agotada. En varios títulos siguientes la «Recopilación» continúa exponiendo el derecho de los indios, y, por razones peculiares, legisla especialmente sobre los del Río de la Plata. El título II, «*Ibidem*,» habla de «La Libertad de los Indios,» en diez y seis leyes; el título III dispone sobre «Las reducciones y pueblos de los indios» con veintinueve leyes; el título quinto estatuye sobre «Los tributos y tasas de los indios» con cuarenta y una leyes; el título sexto crea «Los protectores de Indios» con catorce leyes; el título siete estatuye sobre «Los caciques», con diez y siete leyes; el título octavo reglamenta «Los repartimientos, encomiendas y pensiones de indios,» con cincuenta y una leyes; el título nueve legisla sobre «Los encomenderos de indios» con treinta y siete leyes;

le sigue el título diez dedicado al «Buen tratamiento de los indios» con veintitrés leyes; es muy importante el título doce, «Del servicio personal», con cuarenta y nueve leyes; y, en fin, el código cierra tan interesantes capítulos, con el título diez y seis «de los indios de Chile» con cincuenta y siete leyes y con el título diez y siete, «De los indios de Tucumán, Paraguay y Río de la Plata» con XIII leyes.

En fin, reales cédulas de Carlos V en 1542, confirmadas en 1550 y de Felipe II reiteradas en 1563, en 1571 y en 1596, ordenan que las Audiencias y Chancillerías Reales de las Indias, tengan particular cuidado de que se dé buen tratamiento á los indios y de que sus pleitos sean substanciados con brevedad y se ponga freno á la «malicia de algunos abogados y procuradores, determinando las sumariantes con aplicación de los usos y costumbres de los indios.» (Leyes LXXXIII, Lib. II, Título X, y XXV, tít. VIII, Lib. V. y 34 y 35, Tít. 38 Lib. II. Recop. de Ind.)

Me falta tiempo, señores, para analizar esta legislación; pero conoceis ya el nobilísimo espíritu de que está impregnada; es el prudente y paternal de las citadas leyes de Isabel la Católica y de Carlos II. Los indios del Plata y de Chile, más belicosos y fuertes, como hombres de zona templada, merecieron legislación directa y especial, precisamente para protegerlos contra las consecuencias de su espíritu bélico y del exceso de las reacciones cristianas.

Esta población indígena, capitaneada por españoles, formaban las «ciudades y villas» que gozaban de libertades municipales, pues constituían sus cabildos por el voto popular, reglamentado en la Recopilación de la manera más previsora y prolija. Las elecciones para las autoridades de los cabildos debían hacerse en las mismas casas de éstos, pues se prohibía por otra ley á los oidores y gobernadores practicar las elecciones en locales privados, donde peligraban las garantías para los vecinos, por la influencia directa que podían ejercer las autoridades en sus sufragios. (Libro IV, título IX, ley I, Carlos V, en Monzón, el 5 de Junio de 1528, confirmada por varias leyes posteriores).

En la organización del sufragio popular para constituir los Cabildos, hallamos cuatro principios tutelares de la libertad de sufragio y precursores de los adelantos contemporáneos. Ellos son el «voto secreto» (todo secreto y recato, de la ley II, «Ibidem»); prohibición de toda ostentación de fuerza y aún de militares solos en el lugar del comicio (misma ley); que los virreyes, gobernadores y oidores, es decir, los representantes de los altos poderes del Estado colonial, se abstengan de impedir ó influir el acto electoral en manera ninguna y que tampoco lo hagan por medio «de sus mujeres, parientes y allegados, pues en ésto se ofende la justicia y buen gobierno», bajo severa penalidad ordinaria y extraordinaria (ley VII, «Ibidem»); y, en fin, que el escrutino fuera hecho, no por los elementos políticos, sino por los altos jueces de la Audiencia y Chancillería Real; en número de dos, por lo menos.

La serie de leyes reglamentando las incompatibilidades á los efectos de asegurar la libertad del voto es copiosa y notable por lo demás. Es digna de recuerdo, entre otras, la que dispone que los alcaldes ordinarios no vuelvan á ser elegidos hasta pasados dos años, con lo cual se evita que los que están en funciones puedan ejercer presión para ser reelegidos. Tenemos un principio análogo en la Constitución argentina, que establece que el Presidente no puede ser reelegido sino después de un período intermedio. (Libro V, título III, ley X, de Felipe III, en Lisboa, el 10 de Agosto de 1619).

Por último, la ley XVI, (Ibidem), al tratar de los alcaldes ordinarios, es una de las raíces de lo que constituye ahora el fuero especial de la justicia federal, la justicia de extranjeros, que ya encontramos en la más remota antigüedad, en la civilización babilónica, en la del Egipto, en la de Grecia, en la romana, entre españoles y árabes y judíos, donde hallamos los «agoranomos»—funcionarios que administran justicia en la plaza pública—y el «praetor peregrinus»,—magistrado que entendía en los pleitos entre extranjeros y romanos. (Jus dicit inter peregrinus inter se et inter peregrinus et cives.)

En todas partes el extranjero suele estar en situación

desfavorable respecto del nacional, porque ignora la justicia, la lengua, carece de influencia y tiene en torno suyo un ambiente menos propicio para proteger su derecho. Por eso los chinos, los asirios, los egipcios, los príncipes españoles y árabes de la Reconquista, habían creado esa institución admirable de los magistrados bilingües y trilingües, que hacía imposible lo que ha sucedido á menudo en América y entre nosotros mismos, de que á un extranjero se le haga subscribir, aprovechando su ignorancia del idioma y de las leyes, un contrato de venta de su propiedad, so pretexto de que es un poder ó algún otro documento de trámite judicial. Los reyes establecieron funcionarios españoles que debían estudiar en las universidades de América la lengua de los indios, para hacer justicia entre ellos y españoles.

La «colonización» y la «inmigración» eran puntos muy importantes también, que estas leyes legislan con el mismo criterio con que nosotros estamos legislando ahora la materia. Existía la leyenda conocida de la prohibición excepcional de entrada de los extranjeros en los dominios de España; pero con decir que era una leyenda se rectifica el concepto. Hemos de considerar que se trataba de épocas en que las potencias de Europa vivían en una rivalidad extraordinaria de descubrimientos y de colonización en los mares y continentes ultramarinos, en plena guerra en tiempo de paz, además de las rivalidades militares profundas que agitaban á la misma Europa. Siendo tiempos de situación militar, el Estado se defendía por todos los medios á su alcance en el Continente y en las Colonias, y aseguraba su presente y su porvenir impidiendo que el extranjero se informara del estado de su civilización, de sus puntos débiles y más accesibles. Se creó, entonces, una legislación prohibitiva en América, común á todas las naciones descubridoras, con el objeto de evitar que los corsarios que giraban al rededor de las nuevas tierras como zorros en torno de los gallineros, pudieran penetrar y posesionarse de los dominios ajenos. El gobierno español se defendía especialmente contra los corsarios ingleses. Sin embargo, se fomentaba la inmigración, pero una inmigra-

ción calificada, para radicarla, permitiéndola adquirir tierras en propiedad, (moderada composición), comerciar con los hijos del país y aún naturalizarse. Esta inmigración estaba formada en primer término por mecánicos y técnicos náuticos, por los que tenían algún oficio útil á los nuevos establecimientos y por los que habían guerreado en Europa y en América por España. Se les trataba como á españoles; se les exigía cuatro mil ducados de renta y casamiento con española para darles la naturalización y hacerlos ciudadanos de España, con domicilio en las colonias.

Entre estas leyes tan importantes, hay una fundamental, que hemos incorporado á la Constitución argentina, que honra á muchos de los que me hacen el honor de escucharme y que dice que los nacidos en una tierra, nacionales son de dicha tierra. Por ella, todos los extranjeros nacidos en los dominios españoles de América eran españoles y pasaban, por consiguiente, á ser súbditos del rey. Se les permitía el comercio con España por la casa de Contratación de Sevilla, en la misma forma que á los españoles; se les hacía la misma justicia y se les colocaba en todo en la misma situación que á aquéllos, que no podía ser más favorable en la era colonial.

Pero una de estas leyes, no voy á buscarla por no perder tiempo, pero está marcada (Libro VI, título X, ley XXI, Felipe II, de 19 de Diciembre de 1593), dice que los delitos cometidos por los españoles contra los indios se castigaban con mayor pena que si la víctima hubiera sido un español.

En fin, y para sintetizar el cuadro, la ignorancia ha sido una de las imputaciones más graves hechas á la dominación española. Las naciones que han sucedido á España después de las luchas por la independencia, se dice que fueron desgraciadas y desacertadas en la organización y desarrollo de su política, porque España las mantuvo en la ignorancia. Este es el cargo. Las Leyes de Indias responden á él con su magnífico capítulo, que parece escrito en el año 1912, «Cartas orgánicas de las universidades y organización de los estudios generales.»

Se crearon las universidades de Lima, de Méjico y

más tarde las famosas universidades de Chuquisaca y de Córdoba, que todos pueden estudiar de cerca. En ellas se daba una enseñanza correspondiente á los tiempos. Ciertamente que no era de la que hoy se llama liberal, enseñanza de librepensamiento y de libre examen, sino la enseñanza española de la época, trasplantada á América con la mayor prolijidad y con las mayores ventajas, porque para tener buenos profesores ordenaba que se les alojara cerca de la universidad, además de otros requisitos tendentes al mismo fin.

La ley I, Tít. XXI, dice:

“Para servir, á Dios, Nuestro Señor, y bien público de nuestros reinos, conviene que nuestros vasallos, súbditos y naturales tengan en ellos universidades y estudios generales; donde sean instruídos y graduados en todas ciencias y facultades, y por mucho amor y voluntad que tenemos de honrar y favorecer á los de nuestras Indias y desterrar de ellas las tinieblas de la ignorancia, creamos, constituímos y fundamos, etc.”

Esta es la cédula ereccional de las dos primeras universidades del Nuevo Mundo, las de Lima y Méjico, el 21 de Septiembre de 1551.

Se fundan después colegios especiales, seminarios donde se daba una cultura que respondiera sabiamente á la fundación del ministerio cristiano, academias náuticas que formaban técnicos en la construcción de naves para el comercio de ultramar y de cabotaje, estudios especiales de indios, en que se obligaba á los españoles á acudir, á fin de que el trato y fusión de la raza pudiera operarse con mayor facilidad, con mayor comodidad y rapidez. La ley XVIII, Lib. VI, Tít. I, instituye escuelas primarias para que se enseñe la lengua castellana á los indios.

Estos sistemas embrionarios, pero importantes, de educación, no dieron sin duda de inmediato todos los frutos que eran de esperarse, por las mil circunstancias de tiempo y de distancia, y por múltiples razones que actúan aún hoy, en todas partes del mundo, donde

los problemas de educación preocupan á los grandes estadistas, produciendo comisiones de investigación, cuyos miembros, á pesar de ser sabios, han llegado al resultado negativo de no entenderse. En América hizo el esfuerzo la colonización española; y no hay que olvidar que los hombres que independizaron el Nuevo Mundo de España fueron los cerebros que ella misma formara en sus universidades coloniales.

Nació á la vez una literatura colonial, literatura admirable, que tiene páginas dignas del siglo de oro, de la cual teneis á la vista algunas hermosísimas reliquias.

Este es el primer libro escrito sobre la República Argentina—concretándonos á lo que más de cerca nos toca, porque sería largo citar centenares de obras publicadas en los tiempos de la dominación española en todas las regiones del globo. Es una preciosa reliquia, libro del cual no se conocen, que yo sepa, sino tres ejemplares en el mundo y que comienza con una portada soberbia, con las armas del Emperador Carlos V, admirablemente grabadas en madera é impresa en colores, en 1555, en Valladolid, por Fernández de Córdoba, hermano del Gran Capitán. Contiene el informe del adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca sobre las cosas que vió y realizó en las Indias. Narra la revolución que lo derrocó en el Paraguay, habiendo tocado al fundador de la familia de mi madre, al Alcalde Ordinario Juárez, la acción—que no justifico aún á los cuatro siglos—de haber preso en la cama al ilustre y virtuoso Adelantado.

Reza la tradición de familia que á la llegada de Cabeza de Vaca á la Asunción, era Alcalde Ordinario don Juan Juárez Texedor, fundador en el Plata de la familia de mi señora madre, por la rama que de la Asunción pasó á Córdoba y de allí bajó al Sur hasta la posta de Ballesteros y Villa del Rosario.

Revueltos andaban los conquistadores del Río de la Plata, bajo la influencia de Irala, que los acaudilló por voluntad de la mayoría, después de la muerte del Adelantado y de sus substitutos legales en el Río de la Plata.

El Rey, movido por el Consejo de las Indias á regula-

rizar el gobierno de estas comarcas y haciéndoles honor, eligió y les presentó como Adelantado al ilustre conquistador Alvar Núñez Cabeza de Vaca, célebre por sus gestas y gobierno en la Florida de los Estados Unidos de América.

La llegada de esta impecable y prestigiosa entidad moral y política dispuesta á introducir orden en las conocidas licencias del gobernador provisional Irala, inquietó á los oficiales reales y resolvieron suprimirlo. Tocó al alcalde Juárez la suerte de prenderlo en la cama; pero ¿cómo prender á un caballero de tales hazañas y coraje? era obra grave. Aprovechó la enfermedad de fiebre palúdica que lo postraba para sobornar al paje y lograr que éste sacara de la cabecera de la cama la fuerte espada que allí tenía colgada el Adelantado. Conseguido ésto el alcalde Juárez penetró en el dormitorio, seguido por tres oficiales reales y arrojándose sobre el lecho para abrazar á Alvar Núñez y atarlo le gritó: "¡Estais preso!". El Adelantado requirió la espada en una violenta sacudida; pero apercibido de que también la habían sacado, exclamó con furia: "¡Cobardes, me la habeis robado!..."

Narra este libro su deposición en el Paraguay y su envío preso á España. Es el primer libro escrito sobre el Río de la Plata y perteneció al hermano del Adelantado, cuya firma autógrafa se lee en él: "Es de don Francisco de Guzmán Cabeza de Vaca." Con el tiempo pasó á otro conquistador, que escribió con muy mala ortografía: "Este libro es del capitán don Miguel de Sylva, vezino de Zagualtipan", en Méjico. Luego pasó á Europa y de allí á la librería de Quaritch, de Londres, de donde fué finalmente repatriado á la República Argentina en 1895, por el estudioso que tiene el honor de dirigiros la palabra.

No es menos célebre en la literatura americana este otro libro, original de los mismos tiempos. Es la primera historia de la República Argentina, escrita en latín por uno de los soldados rasos que trajo de Flandes el Adelantado Don Pedro de Mendoza. "Vera historia admirandoe cuiusdam navigationes, quam Hudericus Schmidel, Stroutigensis, al Anno 1534 uf que ad annum 1554, in American

vel Novum Mundum, etc. Noribergoe, Imperifis Sevinj Hulfu, 1599.”

Schmidel en su libro narra los acontecimientos asombrosos que un puñado de españoles—porque á tan poco quedó reducida la famosa expedición de Mendoza—sostuvo contra millares de indios. Casi rendidos los conquistadores por el hambre y por toda clase de penurias, inclusive la falta de armas y de municiones, sostuvieron heroicamente su posición hasta que al fin se impusieron. Es una página homérica de historia colonial. Es notable la primera vista de Buenos Aires y de la fortaleza, en la cual, apenas llegados los españoles, habían construido—en las inmediaciones de la Casa Rosada,—un edificio de cuatro pisos para residencia del gobernador y de las autoridades reales. Se ve el fuerte y los batallones ó falanjes de indios que los españoles resistieron.

Había en la Colonia guías de Comercio y de Sociedad, tan completas, tan detalladas como el Baedecker moderno. El Baedecker del Virreinato es un libro que honró á España y que ilustra á las Colonias. Me refiero al “Lazarillo de los ciegos caminantes” del mestizo Concoloncorvo. Y lo era, en efecto, porque con él en la mano, un hombre montaba á caballo en Buenos Aires y llegaba á Lima sabiendo de antemano donde debía de proveerse de agua y de comida en cada jornada y aún lo que le iba á costar la noche que pasara en una carreta ó en una posta.

Existía prensa periódica. Este es el más antiguo predecesor de nuestro amigo López Gomara.

Es la colección completa de *El Telégrafo Mercantil*, que comienza el miércoles 1.º de Abril de 1801 y termina el 25 de Junio del mismo año. Es famoso este periódico de Cabello, español del Perú, que vino á Buenos Aires y lo fundó.

En fin, señores, este otro libro prueba el esfuerzo asombroso de aquellas mentalidades: es un diccionario de la lengua imará y castellano. Revela un trabajo literario no común el formar un vocabulario de voces indígenas de un lugar en el cual no se ha nacido, cuya lengua se ignora y hay que estudiar en fondo. Si como esfuerzo

intelectual es extraordinario, como esfuerzo material es fabuloso. Este libro forma un volumen de 600 páginas, impreso en tablas, porque en esa época no existían caracteres sueltos de imprenta. Fué impreso en una ciudad del Chaco boliviano, en los límites boliviano-peruanos discutidos, en una población importante de la cual no quedan siquiera rastros geográficos que marquen su asiento, cubierto de selvas exhuberantes. Dicha ciudad, sin embargo, debió ser importante, pues sostenía una imprenta suficiente para imprimir obra de esta difícil naturaleza. Puede apreciarse el mérito de este esfuerzo recordando lo que cuesta establecer hoy una imprenta para imprimir obras de menor importancia. El colofón del diccionario reza lo que sigue:

Impresa en la Casa de la Compañía de IESUS.
del pueblo de Iuli, que está en la Provincia de Chucuyto, en la imprenta de Francisco del Canto, Año MDCXII.

El señor Monner Sans ha fruncido el ceño. Tiene razón; he leído 1512 y debí decir 1612.

Finalmente, señores, éste es también un documento venerable. Es uno de los antecesores de la Constitución argentina. Es la piedra fundamental del federalismo argentino, desenterrada de un archivo colonial. Es la «Real Ordenanza de Intendentes,» dictada por Carlos III, en 1782, ampliada por real cédula de 1783, que crea las provincias coloniales del Virreinato, en la forma que sirvió de base á las que ahora existen en la República.

La ordenanza que os presento es ejemplar que ha pertenecido á uno de los oidores de Chancillería Real de Buenos Aires y tiene el extraordinario mérito de estar copiosamente anotada de su puño y letra. Trae concordancias prolijas é interesantísimas con la serie de reales cédulas invocadas en el texto, pero no copiadas en él, ó que lo comentaron más tarde.

Con motivo del desarrollo que habían tomado la población y la riqueza de estos países y del anhelo que animaba á los monarcas españoles de gobernar cada día

con mayor acierto, comprendieron que los peores enemigos de sus ideas eran la distancia, las dificultades de comunicación, y por consiguiente, el debilitamiento de la acción gubernativa de la Metrópoli sobre tan vastos territorios. Entonces, España, que bajo la iniciativa de los reyes católicos había empezado en el siglo XV á centralizar la acción y limitar la vida política local de los heroicos reinos en obsequio de la futura nacionalidad, que bajo Carlos V había llegado á la absorción completa de las antiguas realezas, ciudades y municipios; que bajo Felipe II y los monarcas posteriores ensanchaba la acción nacional con sacrificio de la vida local y autonómica, esa misma España, produjo en América un movimiento inverso, obra de buen sentido y de tacto político. Mientras en la península la obra de la nacionalidad exigía la centralización; en el Nuevo Mundo, su mejor gobierno exigía, al contrario, reclamaba, la descentralización. Tal es el origen de este movimiento autonómico de la división de los virreinos en provincias, dándole á cada una de ellas un gobernador, y cabildos independientes y electivos que fundaban y desarrollaban una verdadera autonomía local, la cual fué respetada por los virreyes, porque las Audiencias y los cabildos en los casos que las leyes preveían, podían dirigirse á la Corona en apelación y en son de queja contra los Virreyes. La autonomía local tenía así su válvula de seguridad.

Las ordenanzas de intendencias tienen para los argentinos la importancia extraordinaria de haber creado, en cada una de las intendencias, que se llaman provincias, con gobernadores propios un sentimiento local que, cuando estalló la revolución contra España y se declaró la Independencia estaba ya maduro, dando por resultado que las provincias por el nuevo régimen y sin suficientes aptitudes para organizar la vida nacional, sintieran ambiciones y veleidades de declararse soberanas y surgiera de sus susceptibilidades, ambiciones é intereses la larga lucha entre los caudillos locales y la autoridad federal. Fué así como en el año 1827 estas provincias declararon que al reasumir su independencia en la forma originaria de su real

origen quedaban á la expectativa de mejores sucesos. En el año 1862. en el período de la reorganización nacional, volvieron á hacer análoga declaración, y al reasumir su soberanía quedaban á la expectativa de los acontecimientos. Véase pues, cómo el federalismo argentino hunde sus raíces en las tradiciones legalizadas por Carlos III.

Tales son, señores, las constituciones y las instituciones coloniales de España en sus dominios de Ultramar, bosquejadas casi precipitadamente. Las razones por las cuales ellas no dieran todos los frutos que han dado en los Estados Unidos las iniciativas inglesas son bien conocidas. Tienen su fundamento en las condiciones orgánicas de la madre patria y de la Europa Continental; pero sus resultados negativos son menores que los mentados por la exageración de los escritores y por la falta de imparcialidad.

Si bien es cierto que tuvo más y mejores oportunidades la colonización anglo-americana para superar á la española, es prueba de que dicha colonización estuvo también herida por errores y de defectos, la revolución que iniciaron los americanos en son de protesta contra el rey Jorge de Inglaterra, proclamando su Independencia. España puede presentar un insuperado cuerpo de leyes, como testimonio escrito de que había preparado la organización más completa y eficaz para hacerla efectiva en las Indias. ¿Por qué no prosperó del todo? Las razones deben buscarse en Europa, porque estas civilizaciones han dependido de la situación europea.

España, desde la invasión de los moros—para no llegar á la época romana—en la batalla de Guadalete, hasta la rendición de Granada, había sido un campamento militar.

La necesidad de defenderse de la invasión musulmana había preparado su espíritu casi exclusivamente para las aventuras y hazañas militares. Después vinieron las guerras civiles entre los reinos de España, cuadros gloriosos y no siempre infecundos que recuerdan todos los que conocen la historia peninsular.

Comenzaron los españoles por ser los primeros guerreros de Europa, y en el siglo XV eran, además, los primeros diplomáticos, por consecuencia de la necesidad de sacar,

el mejor partido de sus victorias sobre el planeta.

Por eso, no tenía el pueblo español el hábito, el sistema de la administración serena y ordenada, porque el soldado y el diplomático rara vez poseyeron el carácter necesario para fundarla: perdónenme los señores ministros presentes. La verdad es que no podrían venir, entonces, los mejores diplomáticos y militares á fundar en América las nuevas administraciones en que todo debía medirse con el criterio de vivir en orden, para felicidad de los pueblos y mejor dirección y provecho de las cajas reales.

Que nos defendieron bien militar y diplomáticamente lo prueba el hecho de que estas colonias no cayeron en poder de Inglaterra, como las colonias americanas del Canadá, por ejemplo, arrebatadas á una nación que era más fuerte que España, porque estaba dominando el mundo: la Francia de Napoleón.

La necesidad de la defensa de estos países obligó á preferir también aquí la administración militar; y cuando estalló la Revolución de Mayo había en Buenos Aires 3.500 veteranos del ejército de línea, de guarnición en la ciudad, lo cual, para los tiempos y las distancias, era extraordinario. Si los patriotas no hubieran podido arrastrar y sublevar esas tropas, probablemente hoy no seríamos independientes.

Por otra parte, cuando los españoles se decidían á venir á América, seguramente no podían mandarnos lo mejor de España. ¿Acaso habría sido posible nombrar Virreyes ó Gobernadores á los más ilustres y sabios señores del Real Consejo de las Indias, que dictaban las sabias leyes comentadas? Algunos, pero muy pocos, vinieron y su obra es grande y meritoria; pero excepcional. ¿Acaso nosotros mandamos de gobernadores á la Tierra del Fuego ó á Misiones á nuestros más respetables hombres de Estado? Venían por lo general, los que estaban en situación desfavorable por disidencias políticas ó de fortuna y sobre todo, los aventureros de espada, valientes de pecho de fierro. Tres sentimientos impelían á esos hombres para afrontar la aventura casi siempre pavorosa de venir á América: el sentimiento religioso que tenía caracteres de fanatismo intransigente; el sentimiento del heroísmo militar, especie

de fiebre que arrastraba á los hombres después que las guerras de Flandes creaban en Europa un anhelo de reposo que disminuía sus probabilidades, y el sentimiento del egoísmo comercial, por el cual los emigrantes venían á buscar una posición más desahogada que la que dejaban en España.

Estos elementos no eran ciertamente los más á propósito para fundar civilizaciones bien ordenadas y de intachables virtudes. Pero no carecieron de grandes méritos porque su obra fué saludable y progresiva.

Los hijos de los conquistadores fueron en América y Filipinas gobernadores notables, y por lo que se refiere á nosotros no necesito citar sino un nombre—pues todos conocen la historia—que es el prototipo del buen gobernante, del administrador escrupuloso y del valeroso soldado: Hernando Arias de Saavedra, gobernador del Paraguay é hijo de esta tierra.

Por otra parte, intervenían otras causas perturbadoras en la dominación española, y era la influencia árabe. El que estudie á fondo nuestra colonización verá en todas partes la influencia oriental de los árabes, que venían de las provincias meridionales de España, ó de sus hijos nacidos en ellas, y que traía sus supersticiones, sus vicios, sus feroces instintos de venganza y de odio á todo lo que no pertenece á su credo, es decir, la intolerancia. En todas partes encontramos ese elemento perturbador que contribuye al mal gobierno, á la protesta de los pueblos y á la formación de un ambiente desfavorable á la colonización hispano-americana.

Pero, todo considerado, y juzgadas las cosas y los acontecimientos coloniales con el criterio científico de los tiempos pasados, y aún de los modernos, la colonización española allende los mares ha sido un prodigioso esfuerzo de civilización, que puede presentar al mundo naciones como la República Argentina, Chile, Uruguay, Perú, para no citar sino las más inmediatas y Bolivia, y otras en donde hombres de Estado eminentes están trazando grandes rumbos progresistas á las instituciones y contribuyendo eficazmente en todo sentido al adelanto material y moral del Nuevo Mundo. Y si los americanos del Norte han hecho prodi-

gios de colonización, que Inglaterra ostenta y ostentará siempre con orgullo, como testimonio de sus aptitudes colonizadoras y civilizadoras, me creo autorizado para predecir que un día España podrá también alzarse orgullosa ante el mundo y decir que ella fundó la República Argentina."





Cultura Filipina

REVISTA MENSUAL

ARTES

CIENCIAS

AÑO III

MANILA, FEBRERO DE 1913

NÚM. 5

LA CODIFICACION DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

El problema de la codificación del Derecho administrativo, problema sin solucionar aún, es uno de los que más poderosamente han llamado la atención de los publicistas y jurisconsultos de estos últimos tiempos.

Gozando como goza el Derecho administrativo de la consideración de ser de entre las obras del legislador la más excelente, no es de extrañar que los publicistas y jurisconsultos más eminentes del pasado y del presente siglo hayan hecho surgir como consecuencia del estudio á que han sujetado al Derecho administrativo la cuestión de la posibilidad ó imposibilidad de la codificación de las leyes administrativas.

El resurgimiento de esta importantísima cuestión, por cierto muy debatida entre los tratadistas de Derecho administrativo, ha dado origen y mantenido la existencia de tres distintas escuelas.

La primera de éstas es la que mantiene la opinión de la imposibilidad de codificarse el Derecho administrativo; la segunda es la que opina ser este Derecho no solo capaz de ser codificado, sino que se impone la necesidad cada vez más perentoria de encerrar en un Código las

leyes que constituyen tal Derecho; y la tercera es como la segunda favorable á la codificación del Derecho administrativo, mas opina que esta codificación no puede ser total en las actuales circunstancias, sino que paulatinamente debe procurarse llegar á ella comenzando antes por trabajos de carácter oficial ó bien particular, de ordenación parcial de las distintas ramas del Derecho administrativo.

Militan en la primera escuela distinguidos hombres de ciencia como Mallein, Laferriere, Montellini, Di Bernardo, Orlando, De Gioanis, Colmeiro, Garmignani y Rocco; representan la segunda De Gerando, Telesio, Manna, Garnazza, Menci, Musso, Tango, Cotelle, Trolley y Spoto; y en la tercera figuran Neppi, Santa María de Paredes, Costa, Martín y varios jurisconsultos lusitanos y argentinos.

Los que defienden la opinión de que es imposible codificar el Derecho administrativo, fundamentan esta imposibilidad primeramente en los inconvenientes que trae consigo la codificación en sí misma, inconvenientes señalados ya por la escuela histórica que, como sabemos, se ha distinguido siempre por ser contraria á toda codificación. Inconvenientes que consisten en la resistencia que la oponen las costumbres y hábitos profundamente arraigados en el alma de los pueblos, en la naturaleza de los errores en que pueda incurrir el legislador; errores que son gravísimos cuando se hallan consignados en un Código, y en las dificultades mil que se hallan cuando aparece la necesidad de modificar las disposiciones legales contenidas en el Código que por su naturaleza no se le puede tocar en alguna parte sin que este toque se refleje más ó menos marcadamente en las otras partes restantes que constituyen su todo.

Para estos discípulos de la escuela histórica alemana es utópico pensar en la posibilidad de codificar el Derecho administrativo, dado el carácter variable de las leyes que constituyen este Derecho así como el de la variabilidad de las necesidades que tienden á llenar dichas leyes administrativas.

Hay miembros de esta escuela que fundándose en esta

variabilidad de las leyes administrativas y de las causas que dieron origen á su promulgación llegan á negar hasta la existencia de la ciencia del Derecho administrativo.

Poco crédito nos merece esta opinión aunque pertenezca á todo un Carmignani; pues cuando fué emitida por este célebre publicista italiano, en el Derecho administrativo comenzábase tan solo á vislumbrar el carácter científico y era cuando también se le comenzaba á hacer objeto de serio estudio por parte de los publicistas y jurisconsultos de aquella época.

“El Derecho administrativo,—escribe De Gioanis impugnando la posibilidad de su codificación—presenta en el más alto grado el carácter de movilidad. A pesar de los ingeniosos esfuerzos de Solón para formar un verdadero Código administrativo, creemos que la legislación administrativa, por su esencia misma, se presta muy mal á una verdadera codificación; á lo menos, en el sentido de un Código fijo y duradero.....

“Es de la naturaleza de la legislación administrativa, el ser en gran parte movable: está sujeta constantemente á los cambios repetidos y numerosos de las materias sociales á que se refiere.”

Di Bernardo sostiene que el carácter de mutabilidad frecuente que distingue á las leyes administrativas, lejos en las actuales épocas de tender á la disminución, lo que sucede es hacerse más marcado el aumento de mutabilidad que lejos de ser favorable á la codificación del Derecho administrativo hace que cada vez esta codificación sea más imposible de llevarse á cabo.

Orlando opina que por este carácter variable de la administración es imposible no solo la codificación de las leyes que la regulan sino que á veces, y ésto con frecuencia, es hasta imposible hacer sobre alguna de sus materias una declaración legal.

Como se ha visto por todo lo que hasta ahora hemos ido exponiendo, la variabilidad del Derecho administrativo es la base, el fundamento, en que se apoyan los argumentos aducidos en contra de la codificación del tal Derecho.

Frente á la escuela negadora de la posibilidad de la co-

dificación del Derecho administrativo se alza la de los que defienden la posibilidad de esta codificación.

Los discípulos de ésta, y con ellos opinamos nosotros, no niegan la variabilidad de las leyes administrativas puesto que por ser obras del hombre necesariamente tienen estas leyes, así como las civiles y penales, que estar marcadas indeleblemente con el sello de la mutabilidad.

Lo que se niega es que esa variabilidad de que se hallan dotadas las leyes administrativas posea una continuidad tal como la que la señalan los discípulos de Savigny y Hugo.

Cierto es que el Derecho administrativo es variable, ¿mas, qué Derecho no posee la variabilidad? ¿No se ve la variabilidad hasta en el mismo Derecho natural, en cuanto su extensión, con ser su Autor todo un Dios?

En el Derecho civil así como en el Derecho penal sus respectivas innegables variabilidades no han podido ser obstáculo para la codificación de sus leyes y no vemos claro que la variabilidad del Derecho administrativo no siendo tan continuada como la suponen De Giöanis y sus copinadores, sea una valla que impida la codificación de las leyes administrativas.

El Derecho administrativo, á semejanza de cualesquier otro Derecho, se halla en posesión de principios generales invariables. Estos principios aplicándolos y adoptándolos al modo de ser de un pueblo constituirán, sin género de duda alguna, motivo suficiente para ver sin reparo alguno la posibilidad de la codificación de un Derecho que como el administrativo posee número bastante de principios generales, fijos é invariables.

“El argumento de la movilidad—como dice muy bien nuestro distinguido y sabio Catedrático el Sr. Dr. García Suárez—tiene menos valor del que parece; porque esa movilidad no obedece tanto á la naturaleza del Derecho como al estado de formación en que se halla. No hay rama del Derecho que no varíe. Su estancamiento sería el de la vida, y la vida no se detiene jamás. En el Derecho civil, que parece el más estable de todos los Derechos, hay muchas instituciones que están en crisis.

Los que fundan la movilidad en la naturaleza del Derecho administrativo, no distinguen lo que hay en él de político y mutable y lo que tiene de estable y técnico."

La inmensa mayoría de las materias que son objeto del Derecho administrativo, tales como las que se refieren á la regularización de los funcionarios públicos, sanidad, instrucción pública, aguas, minas, estadística, comunicaciones, obras públicas, ejército, expropiación forzosa, etc., poseen marcada estabilidad que se lograría mantenerla constante si se consiguiera que por medio de leyes sabias la política influyera menos en la administración.

Estas materias que son objeto del Derecho administrativo por lo que tienen de estable y técnico, háccenos ver claro que no existe obstáculo alguno de verdadera importancia para codificar las leyes que regulan la administración.

Las instituciones administrativas cuando han sido meditadas por los poderes antes de darlas vida no se mudan continuamente. Si estas instituciones se ven precisadas á modificarse á causa de la influencia que ejerce sobre toda institución el ambiente social, esta modificación que sufran las instituciones administrativas será no solo lenta, si que también progresiva, siguiendo el curso del perfeccionamiento de la vida nacional.

¿Se opondrá el Código administrativo á esta modificación progresiva de las instituciones administrativas? ¿Será el Código causa del estancamiento de las instituciones administrativas? De ninguna manera, pues cuando esta modificación progresiva aparezca, cuando vean los legisladores que es necesario admitirla y adaptarla á la administración no creemos que exista impedimento alguno para hacer en el Código una reforma, una revisión semejante á la que sufrieron los Códigos civil, penal y canónico.

Nada hemos de decir referente á la tercera escuela; pues, como hemos dicho más arriba, sus adeptos con respecto á la cuestión de la posibilidad de la codificación del Derecho administrativo opinan del mismo modo que los de la segunda; diferenciándose tan solo en la forma de cómo debe verificarse esta codificación que ellos optan por la parcial y los de la segunda, por la total.

Pasemos ahora á exponer brevemente la importancia que acarrearía la codificación del Derecho administrativo y de lo que debe contener un Código administrativo.

Que es importante por más de un concepto encerrar las leyes administrativas en un Código, cuestión es fuera de toda discusión y duda.

Esta importancia salta á la vista con solo que nos pongamos á considerar que la multiplicidad de disposiciones administrativas que encierra en nuestros días la administración y la amplitud de libertad que á ésta se ha dado, hace que muchas veces la única regla de conducta que puede existir sea la opinión del funcionario administrativo, lo que dá lugar á que se cometan muchos y graves abusos, dando lugar además, á que se sienta con mayor intensidad sobre la esfera administrativa la influencia poco benéfica de los partidos políticos.

Con el Código, la fatal costumbre de los Gobiernos de innovar con frecuencia las instituciones existentes por medio de multiplicadas disposiciones legales, sin tener en cuenta para nada que el exceso de legislación escaso fruto y beneficio trae siempre consigo, sería enfrenada dando á la vez más estabilidad á las disposiciones administrativas.

Por medio de ese Código podrá impedirse los abusos de los funcionarios porque en sus páginas se hallarán señaladas sus respectivas atribuciones, fijando los límites de su acción y la responsabilidad en que pueden incurrir.

Este Código, además de uniformar el Derecho administrativo, uniformación que por sí sola es un bien inmenso, garantizará á los ciudadanos contra los abusos de la burocracia administrativa, hará revivir la iniciativa particular y se conseguirá esa descentralización que es la vida para las instituciones administrativas.

Con respecto á lo que debe contener el Código administrativo, no hay uniformidad de pareceres entre los autores.

Para Carnazza, Macarel y Telesio, el Código no debe contener más que todos aquellos preceptos de carácter general y observancia continua en los pueblos, teniendo en su aplicación en cuenta el carácter, los usos, las costumbres y el modo de ser de estos pueblos. Para Menci el Código debe

contener sólo aquellas disposiciones de interés general que regulen las relaciones entre administradores y administrados prescindiendo de dar lugar en el Código á aquellas disposiciones de carácter técnico y reglamentario. Tango (Archivo Jurídico, II, páginas 309 y siguientes) dice que el Código debe contener las siguientes materias: "1.º El Estado, la provincia y el municipio (organización, funciones, derechos y deberes de los funcionarios y empleados públicos); 2º propiedad (bienes de los entes públicos) y contribuciones; 3.º contratos públicos; 4º contabilidad, y 5.º procedimiento."

Spoto expone siete principios científicos, los cuales deben estar en armonía con la materia contenida en el Código. Estos principios son:

A) toda norma reguladora de cada uno de los órganos administrativos debe adaptarse al principio de libertad y responsabilidad; B) todo ente social, de los cuales el Estado no es más que el conjunto, tiene un fin propio, y para cumplirlo deben de otorgársele los medios y las facultades á él ordenados, debiendo, por tanto, reconocérsele personalidad jurídica; C) ya que el principio de cooperación hace que ciertos servicios públicos puedan ser mejor y más económicamente realizados mediante el concurso de las diversas entidades político-administrativas ó de varias de ellas, el Código deberá contener las normas detalladas que regulen ese consorcio, voluntario ó forzoso, su constitución y el funcionamiento y actividad administrativa de sus órganos; D) puesto que los derechos de los entes públicos no se pueden ejercitar sino por medio de la representación, se debe, por una serie coordinada de normas, distinguir al funcionario del empleado público, determinando el carácter, la naturaleza y las atribuciones de cada uno; E) siendo la acción administrativa más activa cuanto más inmediata, más diligente cuanto más grave es el peso de la responsabilidad que recae sobre el agente, debe fijarse cuidadosamente la responsabilidad en que incurran desde el Ministro hasta el más modesto copista; F) puesto que la administración debe de ser aconsejada é inspeccionada, entrará en el Código administrativo la

serie de reglas que instituyan los cuerpos consultivos é inspectores, determinándolos taxativamente para cada Ministro, prohibiéndose su supresión ó mutación sino por medio de una ley del Parlamento y determinándose la modalidad de su funcionamiento y la responsabilidad de sus individuos; G) y porque *humanum est errare*, debe el Código regular el conflicto de atribuciones ó jurisdicciones, así como, ordenándolo debidamente, el recurso jerárquico, haciendo de éste una rémora eficaz contra los abusos ó excesos administrativos."

Conforme á estos siete principios científicos, Spoto divide en siete libros el Código.

Somos respecto á esta materia de la misma opinión que el ilustre tratadista italiano y nos inclinamos más vehementemente á ella porque consideramos que su opinión se asienta más que las otras que hay sobre este punto sobre bases de carácter más científico.

La utilidad inmensa que reportaría la codificación del Derecho administrativo la han ido comprendiendo más y más los legisladores y en estos últimos tiempos se han tentado algunos ensayos de codificación de esta rama del Derecho.

En el Congreso jurídico celebrado en Madrid en 1886 se presentó una conclusión concebida en los siguientes términos: "Debe procurarse como complemento de las reformas que han de introducirse en la jurisdicción contenciosa-administrativa llamada á regular la vida de relación entre el Estado y los particulares, la codificación administrativa, á cuyo ideal puede llegarse por medio de la codificación parcial hecha oficialmente por materias, comenzando por aquellas en que las leyes sean completas y adelantadas, tengan mayor carácter sistemático y sufran menos la influencia de los partidos y situaciones políticas, y por trabajos doctrinales que preparen la sistematización que hoy no existe del Derecho administrativo."

Portugal el 17 de Junio de 1886 publicó un Código administrativo; y la República Argentina el suyo rural el 14 de Agosto de 1894 que dieron satisfactorios resultados.

Con respecto á Filipinas creemos que dada la sencilla organización administrativa de que goza en la actualidad y la poca influencia que sobre la administración ejerce la política, no será difícil el codificar nuestro Derecho administrativo.

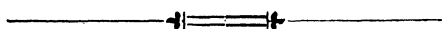
El Código en nuestro concepto no viene á ser más que la sistematización de todo el Derecho por el legislador y dado el carácter sencillísimo de nuestras instituciones administrativas no creemos que nuestros legisladores sean incapaces de verificar la sistematización de nuestro Derecho administrativo.

Beneficio inmenso sería para el país la codificación de su Derecho administrativo y honra grande para nuestros legisladores llevar á cabo obra tan meritoria.

Luis GARCÍA ALDEGUER.



COMO PUEDE MEJORARSE NUESTRA LEGISLACION.



La organización interior y los métodos legislativos de las dos Cámaras y especialmente de la Asamblea Filipina en nuestro país constituyen un tema que debe despertar interés en los aficionados á esta clase de estudios. El Derecho Parlamentario local, incipiente por ahora, llamado á ocupar más tarde un lugar importante entre los infinitos problemas que agitan el campo de nuestras actividades, ha empezado á formarse ya poco á poco, con materiales propios y ajenos, delineando las formas de su personalidad naciente y brindando una oportunidad más á cuantos quieran estudiar las diversas fases de la civilización filipina.

Entre las cuestiones á resolver en nuestro Derecho Parlamentario figura una que considero de interés y que debe estudiarse y discutirse tanto como se discuten y estudian los llamados problemas nacionales: me refiero á los procedimientos usados en la elaboración de las leyes en la Asamblea Filipina. Este es un punto cuyo estudio y desarrollo requiere naturalmente mayores dimensiones; pero, si lo trato ahora, no es más que para apuntar algunas ligeras indicaciones, que podrían ampliarse más tarde, si hay posibilidad, humor y tiempo.

ESTABLECIMIENTO DE LA ASAMBLEA

La Asamblea Filipina se inauguró oficialmente hace más de cinco años, ó sea, en 16 de Octubre de 1907. Su objeto, según la Ley, es compartir con la Comisión de

Filipinas los poderes legislativos de que entonces gozaba esta Comisión "en la porción de las Islas no habitada por moros ni otras tribus no cristianas." Las atribuciones legislativas de la Comisión arrancan todavía de las investidas al poder militar en Filipinas por el Presidente Mc Kinley, y aunque dichas atribuciones tenían, como tienen, carácter general, y están sometidas, en último término, á la voluntad del Congreso de los Estados Unidos, encontramos una mención de sus bases fundamentales en las *Instrucciones* del malogrado Presidente con las limitaciones específicas, algo así como una declaración de derechos, que luego formaron parte integrante de nuestra Ley Orgánica. (1)

El experimento de una Asamblea legislativa constituida por filipinos, aunque no es completamente nuevo en el país por el precedente inmediato del Congreso de Malolos, se consideró y se considera justamente como de singular trascendencia. Más que por otra cosa, porque, bajo la nueva soberanía, la intervención legislativa de representantes electivos, tenía, como tiene para muchos hasta ahora, el carácter de un aprendizaje, viniendo á ser como otra piedra de toque de la capacidad filipina. Esta capacidad se evidencia en dos épocas culminantes, decisivas, en la vida nacional: una, la confrontación de la voluntad popular por medio de las elecciones; otra, la elaboración legislativa por la Cámara Popular. Lo primero corresponde al pueblo. Lo segundo corresponde á sus oficiales autorizados. Ahora queremos hablar de lo segundo.

LA RESPONSABILIDAD DE LA ASAMBLEA

Cuando se habla de la colaboración entre la Comisión de Filipinas y la Asamblea Filipina, como cámaras colegisladoras, surge la conveniencia de poner las cosas en su verdadero lugar. En rigor, la responsabilidad de la legislación dentro y fuera del país, debe corresponder á

(1) Los Estados Unidos contra Bull (8, G. O. p. 285); Dictamen del Fiscal General de los Estados Unidos de 16 de Abril de 1908.

la Asamblea de representantes más que á la Comisión de nombramiento. Cuando el Presidente McKinley dijo que el gobierno que se implantaba en Filipinas tenía por objeto asegurar la paz, la felicidad y la prosperidad de sus habitantes, lo decía, no por otra cosa, sino por la necesidad de formular un recordatorio á los miembros de aquella Comisión, los cuales, siendo extraños en el país, podían dirigir sus miras hacia otros intereses; pero cuando formaron parte del gobierno elementos elegidos del pueblo y especialmente cuando se instituyó la Asamblea Filipina, como cámara colegisladora, entonces aquellas palabras perdieron algo de su valor, porque de hecho los oficiales electivos deben constituirse, como se han constituido, en efecto, en vigilantes autorizados de los intereses que se les confiaron. El hecho mismo de la elección de tales representantes es algo fundamental que, al elevarles al poder por el sufragio de los cualificados, les endosa, á la vez, la tremenda responsabilidad que contraen ante el país, responsabilidad que crece por las especiales condiciones en que obra el gobierno implantado y las especiales circunstancias que atraviesa nuestro pueblo. Esta responsabilidad ha sido comprendida desde el momento en que se creyó, y así se sostuvo, que los principales proyectos de ley—y especialmente los que implican nuevos gravámenes y gastos—deben iniciarse en la Asamblea Filipina. Cuando se suscitó entre ambas Cámaras el año pasado aquella famosa contienda motivada por el desacuerdo en la elección de un Comisionado Residente, escuchamos entonces, por boca de los representantes de la Asamblea, el más importante alegato político que se produjo en el país desde la ocupación americana, en defensa de las instituciones representativas. Y es que la afirmación de que las Cámaras Altas ó Senados no tienen más misión que la de ser meros revisores, sustentada ahora con éxito creciente, es una idea que en opinión de los estadistas filipinos debe ser practicada, mayormente en un país, como el nuestro, en donde la Cámara Alta, por su composición y naturaleza, no puede ostentar la representación del pueblo.

LA INICIATIVA DE LA ASAMBLEA

El presente cuadro revela la importancia á que se ha colocado la Cámara Baja filipina en la iniciativa y elaboración de las leyes, desde el establecimiento de la Legislatura:

PROYECTOS INICIADOS EN LA ASAMBLEA FILIPINA.

Primera Legislatura.

| | |
|-----------------------------------|-----|
| Proyectos de Ley | 576 |
| „ de Resolución Conjunta | 40 |
| „ de Resolución Concurrente | 22 |

Segunda Legislatura.

| | |
|-----------------------------------|------|
| Proyectos de Ley | 1062 |
| „ de Resolución Conjunta | 39 |
| „ de Resolución Concurrente | 14 |

Tercera Legislatura.

| | |
|-----------------------------------|------|
| Proyectos de Ley | 421 |
| „ de Resolución Conjunta | 12 |
| „ de Resolución Concurrente | 5 |
| Total | 2191 |

PROYECTOS INICIADOS EN LA COMISIÓN DE FILIPINAS.

Primera Legislatura.

| | |
|-----------------------------------|----|
| Proyectos de Ley | 73 |
| „ de Resolución Conjunta | 12 |
| „ de Resolución Concurrente | 5 |

Segunda Legislatura.

| | |
|-----------------------------------|----|
| Proyectos de Ley | 56 |
| „ de Resolución Conjunta | 1 |
| „ de Resolución Concurrente | 3 |

Tercera Legislatura.

| | |
|----------------------------------|-----|
| Proyectos de Ley..... | 61 |
| „ de Resolución Conjunta..... | 0 |
| „ de Resolución Concurrente..... | 1 |
| Total..... | 212 |

PROYECTOS DE LA ASAMBLEA APROBADOS POR AMBAS
CÁMARAS.

Primera Legislatura.

| | |
|---------------------------------------|----|
| Proyectos de Ley..... | 87 |
| Proyectos de Resolución Conjunta..... | 10 |
| „ de Resolución Concurrente..... | 14 |

Segunda Legislatura.

| | |
|----------------------------------|-----|
| Proyectos de Ley..... | 118 |
| „ de Resolución Conjunta..... | 3 |
| „ de Resolución Concurrente..... | 7 |

Tercera Legislatura.

| | |
|----------------------------------|-----|
| Proyectos de Ley..... | 51 |
| „ de Resolución Conjunta..... | 3 |
| „ de Resolución Concurrente..... | 3 |
| Total..... | 296 |

PROYECTOS DE LA COMISIÓN APROBADOS POR AMBAS
CÁMARAS.

Primera Legislatura.

| | |
|----------------------------------|----|
| Proyectos de Ley..... | 56 |
| „ de Resolución Conjunta..... | 10 |
| „ de Resolución Concurrente..... | 3 |

Segunda Legislatura.

| | |
|----------------------------------|----|
| Proyectos de Ley..... | 38 |
| „ de Resolución Conjunta..... | 0 |
| „ de Resolución Concurrente..... | 1 |

Tercera Legislatura.

| | |
|----------------------------------|-----|
| Proyectos de Ley..... | 18 |
| „ de Resolución Conjunta..... | 1 |
| „ de Resolución Concurrente..... | 0 |
| Total..... | 127 |

Total general de proyectos iniciados en cada Cámara durante las tres Legislaturas, ó sea en los cinco años transcurridos:

| | |
|---------------------|------|
| En la Asamblea..... | 2191 |
| En la Comisión..... | 212 |

Total general de proyectos aprobados por ambas Cámaras ó convertidos en leyes, durante el mismo espacio de tiempo:

| | |
|---------------------|-----|
| De la Asamblea..... | 296 |
| De la Comisión..... | 127 |

Si se considera que los dos períodos transcurridos (ordinario y extraordinario) de la Tercera Legislatura, corresponden á un año, podremos establecer el siguiente cálculo aproximado de promedio anual durante el quinquenio pasado (2):

| | |
|---|-------|
| Promedio anual de proyectos iniciados en la Asamblea..... | 438.2 |
| Promedio anual de proyectos iniciados en la Comisión..... | 42.4 |

| | |
|---|------|
| Promedio anual de proyectos de la Asamblea aprobados por ambas Cámaras..... | 59.2 |
| Promedio anual de proyectos de la Comisión aprobados por ambas Cámaras..... | 25.4 |

(2) No es posible establecer un promedio rigurosamente exacto basado en los noventa días anuales de período ordinario, por las sesiones extraordinarias que se han convocado, á veces, á discreción del Gobernador General.

| | |
|---|------|
| Promedio anual de proyectos aprobados por la Legislatura, incluyendo las Resoluciones Conjunta y Concurrente..... | 84.6 |
| Promedio anual de Leyes aprobadas por la Legislatura (con exclusión de las Resoluciones.)..... | 73.6 |

Como nuestro propósito es hablar de la manera cómo los representantes del pueblo elaboran las leyes, nuestra base tiene que circunscribirse á los datos que corresponden á la Asamblea. Es verdad que el número de leyes aprobadas no representa precisamente la labor efectiva de una Cámara, y para que pueda determinarse esta labor sería preciso investigar en el curso del tiempo los efectos producidos en la comunidad, pero hasta que se haga debidamente este estudio, no disponemos de más datos que el número de proyectos aprobados. ¿Os parece poco ó mucho un promedio anual de 59.2 proyectos de la Asamblea, aprobados por ambas Cámaras, sin incluir las Resoluciones simples? Debe tenerse en cuenta que estos cinco años son los primeros de nuestra intervención legislativa y que un buen tiempo se ha empleado siempre en la organización, estudio y tanteo, no solo en el ramo de los trabajos legislativos propiamente tales, sino en la esfera misma de la organización burocrática ó *clerical*—como se dice ahora—de las oficinas de la Secretaría y de los Comités. Debe tenerse en cuenta, además, que la aprobación ó desaprobación en una Cámara de los proyectos de la otra, ha dependido en parte, muchas veces, de las relaciones que hayan predominado entre ambas Cámaras, de modo que en un período en que la tirantez de relaciones haya sido mayor, el número de proyectos aprobados no sería igual al que se hubiera aprobado en condiciones normales.

A aquellos que creen que los representantes han hecho todo lo que podían y debían hacer en tales circunstancias, no hay que decirles nada. Pero á aquellos otros que creen que nuestros representantes, la Asamblea, no han hecho nada ó han hecho muy poco, hay que decirles que la institución tiene, como todas, sus naturales deficiencias y que puede y debe mejorarse todavía.

NUESTRO SISTEMA ORGÁNICO INTERNO

Mi objeto no es hacer precisamente un estudio crítico de la Asamblea Filipina. Por consiguiente, dejaré de mencionar aquella fase de la cuestión que correspondería mejor á este punto. Digo solamente que todas las circunstancias ahora, incidentales unas, permanentes las demás— porque son inherentes á principios de gobierno imperantes— parecen actuar de consuno en contra del éxito de la institución. Los diputados están obrando en medio de las dificultades más desalentadoras.

Un hecho previo que debe consignarse es el relativo al principio de organización. La Asamblea adoptó lo que debía y tenía que adoptar: el tipo norteamericano. No solo hizo ésto por los menores inconvenientes y por las reconocidas ventajas prácticas que tiene este sistema, sino por las especiales condiciones del gobierno en Filipinas. El sistema europeo por el cual los ministros son los directamente llamados á preparar la legislación más importante que se somete á las Cámaras, no podía adoptarse aquí, donde los secretarios de Departamento son al mismo tiempo miembros de la Cámara Alta. No lo permitiría, por otra parte, el espíritu conservador de los americanos, además de que se oponen á ello nuestros principios de gobierno.

El tipo de organización congresional de los Estados Unidos está caracterizado, entre otros, por los siguientes hechos: (1) Cada miembro puede suscribir y presentar el número de bills que quiera sin limitación alguna; (2) Estos bills pueden presentarse indistintamente en ambas Cámaras, pero con más predilección en la Baja, con excepción de los que proveen apropiaciones ó establecen impuestos, cuya iniciativa es privilegio exclusivo de esta última; (3) No los presentan ni los preparan *necesariamente* los secretarios de Departamento; (4) Se remiten inmediatamente al Comité que los estudia y los informa después, según el criterio de la mayoría en dicho Comité; (5) Los bills así informados pasan al Calendario correspondiente; Y (6) llegado el día de la discusión, la Cámara los discute y vota

rigiéndose. en la generalidad de los casos, por el criterio del Comité informante. Como la presentación de bills no está limitada, en cada período legislativo se presenta un número asombroso de ellos, que pasan luego á los Comités correspondientes, en donde una inmensa mayoría muere, no por otra causa, sino por falta material de tiempo para considerarlos y estudiarlos detenidamente.

El hecho de que el diputado puede presentar los bills que quiera sin limitación alguna, no quiere decir que él presente siempre bills propios, de su propia cosecha. También sucede que él no hace más que suscribir ó endosar; y á veces suscribe y endosa proyectos que ni siquiera tiene tiempo de estudiar ó leer y solamente por compromisos personales. En este caso, los proyectos pueden venir de todas partes, del ciudadano más obscuro del Distrito, en la inteligencia de que pueden leerse y tratarse en el Comité y hasta en la Cámara, bajo la sola firma del diputado. Esto es lo único que se requiere. Desde luego que esta liberalidad es producto legítimo de aquel fundamental derecho de petición que es inherente á nuestro sistema ideal de gobierno y que es respetado en nuestras reglas parlamentarias siempre que se cumpla como requisito,—claro está,—con el endoso ó la firma del *diputado correspondiente*.

Como se ha hecho notar varias veces (3), un sistema tan abierto como éste, que permite la multitud de iniciativas individuales sin restricción alguna, adolece precisamente de ese defecto: del defecto de la falta de responsabilidad. ¿Quién es la entidad que responde de las medidas legislativas que se proponen? ¿Es el gobierno? No. Es el Partido en el poder? Tampoco. Puede serlo cualquiera: es decir, un átomo en la gran colectividad. En los grandes países europeos con régimen de gabinete, las leyes más importantes se presentan por el gobierno, y el gobierno responde de ellas. En el Reichstag alemán los proyectos que no sean del gobierno deben estar suscritos

(3) Véase, entre otros, un artículo del Prof. Ernst Freund, de la Universidad de Chicago. *Proceedings of the American Political Association*. 1907; McCall, *The Business of Congress*. 1911.

por cierto número de diputados para su presentación. También se ha practicado publicar las medidas más importantes antes de su discusión, al objeto de llamar la atención de los pensadores más ilustres y de la nación entera hacia las materias que contiene la legislación en proyecto. El objeto es, naturalmente, á parte de reducir los proyectos de ley de modo que solo se presenten los de reconocida importancia y necesidad, establecer mayor responsabilidad para los que los presentan, dos cosas éstas cuya falta se viene notando en la organización norte-americana, como consecuencia natural de su sistema de gobierno. (4)

ALGUNAS DIFICULTADES MAS

La Asamblea Filipina, consecuente con sus principios, adoptó esta organización con todas sus consecuencias. Mas todavía,—como dije antes,—en medio de ciertas circunstancias que no le favorecen en modo alguno. El tipo de organización de los Estados Unidos ofrecería menos obstáculos en países que cuentan con larga preparación y experiencia legislativas y en donde se conserva siempre—por sucesivas reelecciones—un grupo de representantes de reconocida experiencia y habilidad. Esta clase de hombres adiestrados en tales tareas llenaría de algún modo el vacío de los secretarios de Departamento en el régimen europeo. Los diputados filipinos, en cambio, en su mayoría nuevos, porque nuestro país no es partidario de muchas reelecciones—cosa que, por otra parte, no es siempre recomendable—están privados, por la organización establecida, de la ayuda pericial de los ministros ó secretarios de Departamento ó, por lo menos, de la de los directores de Buró, viéndose obligados, por tal motivo, en la mayoría de los casos, á preparar ó suscribir los proyectos y actuar sobre ellos

(4) Coquet, *La présidence de la Chambre des Représentants des Etats Unis*; Bryce, *The American Commonwealth*; Reinsch, *American legislature and legislative methods*; Miss Follet, *The Speaker in the House of Representatives*; Ernst Freund, *The Problem of Intelligent Legislation*; Ernst Freund, *Legislation and Jurisprudence*; Moreau et Delpech, *Les Réglements des Assemblées Législatives (Advertissement)*; Wilson, *El gobierno congresional*.

sin los datos necesarios de las oficinas ejecutivas ó de otras fuentes autorizadas, ó con datos, más ó menos tergiversados, facilitados por partes interesadas en la nueva legislación. Tales hechos constituyen precisamente la peculiaridad norte-americana. Estados Unidos es el único país, en la experiencia mundial, que caracteriza su legislación como producto exclusivo de la iniciativa de las Cámaras y sin la dirección del gobierno, que en otros países es ineludible. (5)

La circunstancia de que algunos de los miembros de la Comisión son, al mismo tiempo, en el régimen especial de nuestro país, los jefes de Departamento, parece indicar que una buena fórmula aquí sería que todos los bills se debieran preparar allí, pero como ésto no puede ni debe hacerse, ni lo permitiría tampoco la Asamblea,—porque, no por ser un régimen especial el nuestro, debemos ignorar los buenos principios, y, además, porque ello constituiría una burla más, entre tantas otras, al ponderado derecho de intervención popular legislativa,—de ahí es que los diputados filipinos están, en este respecto,—como vulgarmente se dice,—entre la espada y la pared.

Deseo pasar por alto algunas cosas más que constituyen una serie de dificultades de que está sembrado el escabroso camino de un assembleista. La estadística, base relativamente segura para investigar y determinar los hechos y necesidades sociales, elemento indispensable en toda labor de legislación, apenas está desarrollada. Los únicos datos positivos, las únicas fuentes locales de información, se encuentran en los dictámenes de la Fiscalía General; en las decisiones de nuestro Tribunal Supremo y en los múltiples "reports" oficiales de las oficinas del gobierno; pero como la mayoría de estos documentos están escritos en un idioma desconocido por la generalidad de nuestros diputados, tales documentos, que deberían constituir un elemento de algún valor, no prestan generalmente la uti-

(5) Véase, entre otros, Woodrow Wilson, *Constitutional Government*. The Columbia University Press. New York. 1911: Reinsch, *Ob. cit.*; Bryce, *Ob. cit.*; Bagehot, *La Constitución Inglesa*.

lidad necesaria. En lo que respecta á libros de consulta, lamentamos la falta de una Biblioteca siquiera mediana, donde se encuentre lo más indispensable, como se procurará demostrar más adelante.

LA SITUACIÓN DEL DIPUTADO

Podemos, pues, concebir la situación del diputado filipino. El viene de su provincia, después de haber permanecido allá años y años, y quizás desde su infancia, sin haber tenido que ver gran cosa con la legislación ni con los métodos legislativos de su país. Ocupa un asiento en los Comités, y desea trabajar honradamente, en beneficio de su comunidad. Tiene en cartera muchas peticiones, muchos proyectos. Abriga en su mente un montón de ideas. Al par que asiste á los trabajos de Comité, discutiendo proyectos ajenos, él debe pensar en estudiar y presentar los suyos propios. Está obligado moralmente á hacerlo. Y como nadie está obligado á ayudarle, muchas veces tiene que hacerlo todo, según sus alcances. Si el diputado no está familiarizado con la legislación corriente, tiene que consumir mucho de su tiempo en estudiarla. Dudo que pueda hacerlo suficientemente en el tiempo que permanezca en Manila y quizás en todo el tiempo de su cometido. Pero como el caso consiste, además, no solo en conocer *a fundamentis* la legislación corriente, sino en hacerse cargo de sus defectos, en introducir reformas ó en cambiarla completamente, según las necesidades locales, entonces se hace imprescindible acudir á la legislación extranjera sobre casos análogos, leer libros, si los hay, concernientes á la materia, solicitar datos y números de quien corresponda ó buscarlos donde se encuentren, celebrar *interviews* ó conferencias, pedir informes á las autoridades del ramo, etc. etc. En fin, un lío. Pero ésto es solamente lo que afecta á los proyectos suyos, personales. Debe pasar otro tanto para cada proyecto que se discute en el Comité, y otro tanto para cada proyecto que se discute en la Cámara, todos los cuales tiene él que estudiar lo mismo que si fueran suyos propios. ¿Es posible hacer todo ésto siquiera medianamente bien? ¿Es posible acometer tan fácilmente la tre-

menda tarea de investigar y conocer á fondo las diversas materias que constituyen todo un programa legislativo? ¿Son suficientes los tres meses al año de sesiones para toda esta empresa, si se quiere realizarla lo más acertadamente posible? Estoy seguro que entre la discusión en el seno del Comité por la mañana, y la discusión en la Cámara por la tarde, y otras triquiñuelas y compromisos de rúbrica, á que se presta maravillosamente el cargo, el diputado no tenga tiempo para más. (6)

(6) El Prof. Ordronaux advierte al legislador que se hace necesario, antes de preparar una ley, que se tengan en cuenta los siguientes hechos, como bases fundamentales:

- 1.o La necesidad de dicha ley para corregir algún daño presente, ó remediar algún defecto actual en la legislación.
- 2.o El poder constitucional para aprobarla.
- 3.o Los medios por los cuales tiene que funcionar.
- 4.o Los derechos que ha de conceder ó restringir.

Cumplidos éstos, el siguiente deber del legislador es familiarizarse con los siguientes datos históricos en su orden cronológico, á saber:

- 1.o Las leyes anteriores aprobadas sobre la misma materia, para que, siendo leyes *in pari materia*, sean todas ellas homogéneas y no contradictorias.
- 2.o Las decisiones de los tribunales sobre tales leyes, ó los dictámenes del Fiscal General. Y con respecto á las primeras debe tenerse en cuenta que los tribunales toman conocimiento judicial de la historia contemporánea, y que todas las partes de una ley se han de compaginar con el texto general al limitar ó ampliar un significado particular.
- 3.o Los debates sobre las mismas materias en la Legislatura y los informes de Comités, como constan en sus Diarios.
- 4.o Las opiniones de autoridades sobre los principios que informan estas leyes.
- 5.o La extensión ó limitaciones que se han dado á ellas en su aplicación personal, pública ó local.
- 6.o Cuando las leyes han sido extensamente reformadas ó derogadas, y la ley enmendatoria se reflere á otra ya enmendada, aquélla debe interpretarse, en lo que sea posible, en relación con la última. Esta es una regla que es aplicable á todas las formas de revisión, de cualquier modo que se presenten.—(*Constitutional Legislation. Johnson and Comp. Philadelphia. 1891.*)

OTRO PROBLEMA QUE SE PRESENTA

Pero este no es más que un lado de la cuestión. Suponiendo que se hayan evacuado todas las citas, obtenido los datos necesarios y, en fin, preparado todos los materiales, viene todavía la segunda parte: la redacción literaria del proyecto. A muchos parecerá cómodo este trabajo y relativamente fácil. No lo creo así. Aún más: considero que es una parte tan importante como la primera. Desde luego, lo primero que se requiere es el conocimiento del idioma, lo cual no es cosa fácil en el país. Pero no es solo esto: se requiere, sobre todo, claridad y concisión en la expresión, en el estilo, de modo que no dé lugar á torcidas ó múltiples interpretaciones, ó—valiéndome de una frase conocida—de modo que la ley sea *clara en la forma y resuelta en la intención*. El objeto es, naturalmente, que la interpretación que se dé luego, sea, en lo posible, exactamente igual á la que quiso darla el legislador.

Yo creo que convendréis conmigo en que los defectos de forma pueden ser, como han sido muchas veces en todas partes, fatales. Gran parte de los litigios en los juzgados, aquí y fuera de aquí, han sido motivados por diferencias de interpretación. La fraseología es, muchas veces, el todo. Ella debe ser tan acertada como el objeto mismo de la legislación. En varios juicios ante las cortes de los Estados Unidos, la controversia giró nada más que alrededor de una *coma*. Existe el caso de un patrón de bote de Nueva York, que fué acusado de *larceny*, pero fué inmediatamente absuelto por el Juzgado bajo el fundamento de que el acusado no era culpable de *larceny*, sino de *embezzlement*. Entonces se le querelló por *embezzlement* y fué, naturalmente, condenado. Pero se le ocurrió al acusado apelar; y la corte de apelación revocó la decisión del Juzgado originario, declarando que el delito no era *embezzlement*, sino *larceny*. El Prof. Ordranax menciona el ejemplo del Estatuto sobre Fraudes el cual, después de haber estado en vigor durante más de 200 años, todavía requiere nuevas interpretaciones según como sean las condiciones de la sociedad, y bien conside-

rándolo como materia sustantiva ó como regla de procedimiento. Ninguna ley ha estado sometida á comentarios y decisiones tan contradictorias; llegan á miles y miles las doctrinas judiciales que la interpretan. Solamente un artículo que contiene 86 palabras ha necesitado 171 páginas para su comentario en el Tratado de Ventas de Mr. Benjamin, y las jurisprudencias citadas ascienden también á miles. (7)

Las siguientes palabras del Juez Hornblower se citan como una autoridad:

La experiencia demuestra que cuando las reglas de derecho están en forma estatutoria empieza la tarea de interpretación y construcción. Cada palabra en el estatuto tiene su importancia y pide que se ponga en vigor. Un «pero» ó una «y» llega á ser tan importante como el sujeto ó el predicado de la oración, y, algunas veces, más importante todavía. En un estatuto se busca la concisión, exactitud y precisión, y cada artículo ó preposición es tan voluntad de la legislatura y tan exigible ante los juzgados, como lo son los sustantivos y los verbos.

El lenguaje humano es defectuoso y ambiguo. Los teólogos discuten la significación de los textos de las Sagradas Escrituras, y ahora que se han formulado los credos y confesiones que exponen las doctrinas de las Escrituras, la discusión se suscita otra vez sobre la significación de los credos y confesiones. Lo mismo sucede con la ley estatutoria. No importa cuan claro y sencillo sea el lenguaje, á primera vista; siempre surgirán dudas, se descubrirán ambigüedades, se presentarán contradicciones entre artículos diferentes, y empezará una serie de decisiones sin fin, construyendo é interpretando el estatuto, hasta que cada artículo llegue á estar cubierto con un cuerpo de comentarios hechos por el juez, que forman una nueva colección de precedentes y una nueva jurisprudencia. (8)

EL PODER DE LOS TRIBUNALES

En un país como el nuestro en donde, siguiendo las teorías constitucionales de los Estados Unidos, los tribu-

(7) John Ordronaux, *Ob. cit.*

(8) Dr. Mc Carthy, *Ob. cit.*

nales de justicia tienen poder supremo para declarar la nulidad de las leyes, por motivos de anticonstitucionalidad, es donde debe esmerarse más en la redacción de las mismas, de modo que respondan perfectamente á la intención del legislador. Si á tal privilegio de las cortes de justicia se agregan todavía los defectos de redacción legislativa, habremos dado al Poder Judicial el arma más poderosa que pueda usarse en un régimen representativo. Se ha estado formulando desde hace un tiempo, en los Estados Unidos, la tremenda acusación—no desprovista totalmente de fundamento—de que los tribunales se han valido muchas veces de aquellos privilegios para interpretar á su modo las leyes. Los tomos de jurisprudencias—se dice ahora—valen más, mucho más que los mismos textos legales, y la intención del legislador no se tiene tanto en cuenta como el precedente judicial establecido. Las grandes teorías de gobierno, que debían discutirse y elaborarse en el seno de los parlamentos, van siendo ahora patrimonio exclusivo de los tribunales de justicia. La labor de los legisladores es cada vez menos constructiva y más fragmentaria. Se sostiene ya finalmente que los tribunales deben amoldar sus decisiones, al interpretar, cada vez, los preceptos de la Constitución, á los nuevos requerimientos de las condiciones económicas y sociales del país, ó, como dice el Prof. Goodnow, se cree que la interpretación de las leyes debe ser cada vez más *política* y menos *judicial*. ¿Qué diferencia sustancial habría entonces entre la judicatura y los Congresos? ¿Es así cómo los padres de las grandes repúblicas han ideado los gobiernos libres cuyos principios tenemos derecho á heredar y á continuar?

Cualesquiera que fuesen los verdaderos motivos de esta lastimosa confusión de atribuciones, existe un hecho, y es que una buena parte de lo que pasa en Estados Unidos, se atribuye justamente á la mala redacción de las leyes, ó mejor, á su redacción precipitada. El diputado no tiene tiempo para ensayar composiciones de gramática y estilo y abrir el diccionario de cuando en cuando, al objeto de buscar las palabras más apropiadas. Tampoco está para eso. Su verdadera función—como dice Thomas I. Parkin-

son—es patentizar la necesidad social de una medida legislativa en un determinado tiempo, y ésto no incluye necesariamente la redacción de esa medida.

LOS REMEDIOS QUE SE PROPONEN

Al anotar estos inconvenientes registrados en otro país en la confección de sus leyes, no quiero decir que se registran aquí en el mismo grado, ni siquiera que yo vea que vamos por el mismo camino, ó sea por el camino de la precipitación y de la confusión. Lo único que digo es que hay necesariamente defectos inherentes al sistema, que son ineludibles, y que debemos procurar corregir, como los otros procuran corregirlos á su vez (9). Como el problema de la preparación y confección de las leyes depende en mayor grado de la experiencia, que de teorías más ó menos fundadas, hemos empezado á estudiar las instituciones legislativas con idéntica organización, con idénticos principios de gobierno, para ver cómo se han resuelto allá las mismas dificultades con que empezamos ya á tropezar aquí.

Desde luego, á primera vista parece lógico suponer que el vacío de un cuerpo perito en la preparación de las leyes, de modo que corra con el encargo de reunir datos, indicaciones, estadísticas, autoridades, documentos, recortes, etc., y de preparar después los proyectos de ley—que en los países del sistema parlamentario está más bien encomendado á los ministerios respectivos—podría llenarse suficientemente con la creación en la Asamblea misma de un comité que se encargue de este trabajo y de ningún otro más. Es decir, bastaría añadir á nuestros treinta y cinco comités permanentes, un verdadero comité pericial.

En el supuesto de que esto pudiera hacerse en una Asamblea representativa, á ello se opondrían obstáculos y consideraciones muy serias. Un comité formado con tales atribuciones, que quiera cumplir con su deber, no tardará en tener un control efectivo en la legislación del país. Aprobará ó re-

(9) Ya lo ha dicho Tocqueville:—La principal virtud de los americanos es cometer faltas reparables. (*Democracy in America.*)

chazará los proyectos á su discreción. Como es necesario, para su debido funcionamiento, que goce de la confianza de la Cámara, vendrá á invadir prácticamente sus atribuciones, evitando casi toda discusión ulterior y haciendo sentir su influencia en las decisiones definitivas. Un comité de esta naturaleza—si consigue establecerse—no podrá funcionar jamás con desembarazo en nuestro país: se le creará, justamente, investido con más privilegios y atribuciones que los demás; se le motejará, con razón ó no, de tiránico y parcial; se le acusará por aquellos que no consiguen hacer pasar sus proyectos, de haberlos obstaculizado; se le llamará, en una palabra, *comité-sepulturero*, frase aplicada á otro (10) que tiene infinitamente menos atribuciones que las que se darían al comité de que aquí hablamos, si existiese.

Desde hace más de diez años, las Legislaturas de Estado de los Estados Unidos están estudiando el mismo problema con interés creciente. En libros, folletos y conferencias encontramos una luminosa discusión y una muy ardiente y provechosa polémica. Se están palpando—como dije desde un principio—los defectos del régimen representativo y se está apresurando el remedio antes de que el mal produzca más destructores resultados.

¿Cuál es ese remedio?

UN CUERPO DE PROFESIONALES

Se han propuesto ya algunos. A veces se ha hecho del mismo fiscal del gobierno—el Fiscal General de aquí, —el consejero legal de las Cámaras, por cuyo dictamen tendrían que pasar los proyectos antes de su discusión. En Inglaterra, con existir allá el régimen de gabinete, hay consejeros parlamentarios, espléndidamente asalariados. En la Cámara de Representantes norte-americana, están el *clerk at the Speaker's table* y los secretarios de algunos Comités importantes y, en especial, del Comité de Presupuestos, personas ellas competentísimas que ac-

(10) Se refiere al Comité de Reglamentos.

túan permanentemente como peritos legislativos, percibiendo, por ello, crecida remuneración. En el Estado de New Jersey existe el cargo de *supervisor of bills*. Algunos gobernadores de Estado en el ejercicio del poder del *reto*, están asesorados por letrados notabilísimos, con cuya ayuda se pretende evitar los errores de una legislación precipitada.

Se observa evidentemente, por modo general, que lo que hace falta en la elaboración de las leyes, es la capacidad *profesional*, contrapeso indispensable de las democracias representativas de hoy, y que todo lo que se procura es cubrir esa falta. Una gran Asamblea reclutada de cuando en cuando de entre el promedio general de nuestros hombres, obligada á producir y á trabajar dentro de un espacio de tiempo cada año, porque las necesidades sociales no tienen fin, evidentemente tiene que adolecer de ese defecto. Es verdad que la organización de los comités puede moderar el mal, pero no es suficiente para combatirlo radicalmente. En ésto como en otros ramos de la humana actividad, el trabajo profesional es una salvación.

La idea que se está hoy poniendo en práctica en muchas Legislaturas de Estado norte-americanas, de crear una oficina permanente de letrados competentes, para proporcionar á los legisladores la ayuda técnica de que necesitan, parece hasta ahora y bajo las circunstancias del régimen, la más aceptable. Como es una oficina que debe estar por encima de las maniobras y vaivenes de la política y que ha de ser permanente, podría realizar, ayudada luego por la experiencia que se adquirirá por el tiempo, el magnífico trabajo de facilitar á los diputados el material legislativo que les haga falta en el estudio y discusión de los proyectos. La circunstancia de ser esta oficina una división agregada al personal general de la Cámara, de modo que tenga un carácter burocrático y nunca político, facilitará la realización de los fines para que se ha creado, mejor que un comité de la Cámara misma. Desde luego que nuestra Asamblea no necesitará hoy una oficina ó buró de esta clase, en la espléndida forma en que está organizada, por ejemplo, en Wisconsin, bajo la

dirección del prestigioso Dr. McCarthy, porque nuestro vértigo de legislar no llega todavía al grado de intensidad de los países en que las condiciones económicas y sociales están más desarrolladas; pero si hemos empezado ya á sentir los inconvenientes inherentes á nuestra organización, como se ha dicho antes, es justo, es natural, que vayamos pensando también en poner los remedios adecuados.

En la Asamblea Filipina teníamos el puesto de *Letrado* ó *Law-clerk*, creado evidentemente con el propósito de llenar, de alguna manera, necesidades sentidas desde un principio. Cuando nos hicimos cargo de la Secretaría y trabajamos por que se ocupe la plaza vacante por persona que se cree competente, dijimos entonces que la oficina que de nuevo se creaba estaba sujeta á una mejor organización. El "Speaker" de la Asamblea y nosotros hemos dedicado algún tiempo á este empeño. Nuestro objeto es estudiar el sistema que hoy está produciendo magníficos resultados en Estados Unidos—especialmente en las Legislaturas de Wisconsin, Pennsylvania, Nebraska, New York, South Carolina, etc.—y ver la manera de practicarlo aquí en grado correspondiente á la importancia de nuestros trabajos legislativos. Aunque el cargo de *Letrado* en nuestra Asamblea no ha podido proveerse últimamente sino solo cuarenta días escasos antes de la clausura de las últimas sesiones, se ha realizado alguna ayuda positiva (11),

(11). En el "report" presentado por el *Law-clerk* actual correspondiente á los últimos treinta días hábiles de oficina de las pasadas sesiones, figuran los siguientes trabajos realizados:

Dictámenes por escrito:—Sobre un proyecto de ley de fomento de barriadas obreras; sobre otro proyecto que limita y regula la importancia y venta de especialidades farmacéuticas en las Islas; sobre el estado en que se encuentra la Biblioteca de la Asamblea y pedido de libros necesarios; sobre la facultad de la Legislatura de legislar sobre sociedades extranjeras de seguros de vida y la legislación vigente en materia de corporaciones de seguros extranjeras; sobre la facultad de los municipios para dictar ordenanzas que tiendan á regular y mejorar el beneficio del abaká; sobre la ley de ciudadanía; sobre la reforma del Código de Procedimientos de modo que permita á los pobres demandar ó defenderse en cualquier juicio ó actuación especial ante los juzgados de paz ó de primera instancia, sin pagar los dere-

y hoy estamos animados de grandes alientos para seguir adelante si los presupuestos de la Asamblea así lo permiten.

Desde luego que para equipar adecuadamente una oficina ó división de preparación legislativa en la Asamblea Filipina, se requieren muchas cosas, que es posible que

chos por adelantado: sobre una consulta del Pagador de la Asamblea referente á si los diputados pueden cobrar sus dietas con las cédulas personales del año 1912: sobre la facultad de los concejos municipales para administrar, reparar, etc., las obras de riego existentes antes de la vigencia de la Ley No. 2152: sobre la enmienda de la Comisión al Bill No. 6 de la Asamblea referente al pago del amillaramiento en la ciudad de Manila: sobre la anticonstitucionalidad de aquella parte del proyecto de ley de ciudadanía que se refiere á naturalización de extranjeros sin limitación alguna: sobre varias enmiendas referentes al procedimiento para la naturalización: sobre la prohibición de la exhibición de las tribus no cristianas: sobre el significado de la palabra *certificate of stock* en la Ley de Corporaciones: sobre las facultades del Secretario de la Asamblea para recibir juramentos de acuerdo con la Ley No. 2139: sobre la creación de un Comité para investigar las infracciones cometidas por el Banco de las Islas Filipinas: sobre el deber de los propietarios en la ciudad de Manila de construir aceras frente á sus casas: sobre la exhumación de cadáveres contagiosos: sobre expropiación de propiedades reales: sobre la policía secreta y la prohibición de los salones de baile en la Ciudad de Manila: sobre reclusión y tratamiento de leprosos en el Hospital de San Lázaro: sobre la facultad de los municipios para dictar ordenanzas prohibiendo la tenencia de perros: sobre propiedad intelectual: sobre la exhibición de películas cinematográficas inmorales: sobre la formación de un nuevo Censo en las Islas Filipinas: sobre el privilegio profesional de los médicos de no declarar los secretos confiados por el cliente.

Consultas verbales.—Además de los anteriores informes por escrito, se han evacuado consultas verbales sobre las siguientes cuestiones:

Si el municipio puede cambiar los nombres de sus calles sin necesidad de una Ley especial: sobre la constitucionalidad de una ley que prohíbe á los comerciantes que rebajen el precio correspondiente al peso ó medida de un objeto vendido: redacción de una enmienda á una ley regulando la facultad del Gobernador General de suspender á los funcionarios electivos: una enmienda á la ley que enmienda la de carreras de caballos: sobre si se podía dictar una ley concediendo préstamos de los fondos del Estado á los particulares para cortar los abusos de los usureros ó prestamistas: precedentes en los Estados Unidos sobre las siguientes cuestiones: a) Facultades que se conceden á los comisionados de avalúo en los casos de expropiación; b) Facultades del Juzgado referentes al informe de los comisionados de ava-

no puedan completarse sino después de muchos años. Apenas estamos en los comienzos. Nuestra labor necesitará todavía de grandes reveses, hasta de grandes errores, antes de que sea esencialmente fructífera. Pero si, al fin, por imperiosos mandatos del destino de los pueblos, y por requerimientos ineludibles de la justicia universal, estamos llamados á tener un "control" absoluto en la legislación de nuestro país, vale la pena de emplear las energías y de afrontar los contratiempos de ahora, al objeto de poder preparar mejor los cimientos de las instituciones legislativas del porvenir.

RAZÓN DEL PLAN

Un plan modesto al principio, susceptible de ampliación y mejora, —á medida que vaya adquiriendo importancia la legislación nacional, debe practicarse desde ahora. Por los vacíos ó defectos apuntados en las páginas anteriores, consecuencia necesaria de la organización, la oficina ó división legislativa podría dividirse en varias secciones, entre las cuales aparecen, por ahora, como de inmediata necesidad en nuestro país, las dos siguientes:—la sección de referencias y la sección de estilo. Cuando hablo de la *sección de referencias*, deseo dar á entender que esta sec-

lío: y c) Sobre la conveniencia de conceder á los Juzgados de 1ª Instancia la facultad de apreciar por sí el valor de los bienes expropiados, haciendo caso omiso del *report* de los comisionados: sobre el procedimiento y otras cuestiones referentes á ciertas investigaciones llevadas á cabo por varios Comités de la Asamblea: sobre si el "bill" de presupuestos debe iniciarse siempre en la Cámara Baja: sobre si el rechazamiento del proyecto de bases de presupuestos presentado por la Asamblea, equivale al hecho de que la Comisión y la Asamblea no han llegado á un acuerdo, ó si es necesaria la redacción formal de un proyecto de ley de presupuestos: redacción de una enmienda á la Ley del Notariado: decisión de la Corte Suprema sobre la edad en que una mujer puede ser raptada sin cometer delito alguno: sobre un proyecto de ley eximiendo del pago por derechos de registro á las inscripciones sobre propiedades de muy poco valor: sobre la facultad de la Asamblea de investigar cargos formulados contra el Gobernador General; sobre el proyecto creando una Academia de Música; sobre aumento de sueldo de los músicos de la "Constabularia", etc.

ción no solo deberá ocuparse de la labor bibliográfica y de índice, sino también y especialmente de la labor constructiva y crítica, hasta que la oficina pueda hacer una mejor distribución y clasificación de sus trabajos. Cuando hablo de la *sección de estilo*, quiero dar á entender que no solamente se encargará de la redacción del proyecto en forma clara y precisa y valiéndose siempre del lenguaje y de la fraseología que han sido familiares en tales documentos, de modo que la ley, tanto por su forma como por su fondo, «no solo pueda ser comprendida fácilmente por los que la leyeran con buena fe, sino que tampoco pueda ser mal interpretada por los que quisieran leerla con mala fe»; sino que quiero dar á entender, además, que dicha sección se encargará de dar forma á toda clase de documentos parlamentarios, al objeto de imprimir en ellos una cierta uniformidad que facilite su comprensión, clasificación y archivo.

La sola preparación y colección, por asuntos, de los diversos materiales desperdigados en la labor cultural de muchos siglos y de muchos pueblos, es ya un trabajo sumamente delicado, que requiere preparación y condiciones. Pero no es eso todavía lo importante. Lo importante es conocer, en cada caso, la teoría predominante entre los hombres de ciencia y los estadistas, sobre todo de un país progresivo similar, de modo que se pueda saber, tan definitivamente como fuera posible, el grado de adelanto que se ha realizado en el ramo respectivo de la investigación humana. En una palabra, nosotros necesitamos principios, principios concretos, bases claras, teorías de gobierno bien definidas, de modo que las leyes no sean solo producto de la necesidad ni de la casualidad, sino que respondan, además, á las exigencias de la ciencia y á los fines de un plan preconcebido.

No hay duda alguna que la legislación de un país, por más compleja y desperdigada que se supusiese, debe fundarse sobre un conjunto de bases que sean el resultado de cierta cuidadosa investigación. Es posible que si así se hiciera siempre, no se registraría con frecuencia el caso que hemos lamentado hace un momento, de verdaderas usurpaciones de los tribunales de justicia, y la in-

terpretación de las leyes no ofrecería los obstáculos que ahora está ofreciendo.

“¿No es acaso razonable—dice con razón el Dr. McCarthy—que la ley, que es la expresión de la voluntad del pueblo y sobre la cual se funda una buena administración, debería ser científica, debería estar basada sobre la mejor experiencia de la humanidad? Si nuestra administración ha de ser una buena administración, ¿no es acaso ridículo que los Tribunales Supremos—los talentos más elevados en nuestros Estados y en nuestra nación—continuasen día tras día, año tras año, dictando decisión tras decisión sobre leyes que están redactadas, con frecuencia, por hombres que no han tenido la oportunidad de la más mínima ayuda legal? ¿Es acaso razonable que nuestra ley fundamental se deje en estas condiciones á que le ha conducido el azar? ¿Es acaso razonable que todos los talentos se empleen en interpretar las leyes, en corregir sus defectos, y que nada absolutamente se haga de una manera científica, para auxiliar al hombre que las confecciona? La elaboración de la ley es una tarea mucho más difícil que la crítica ó aún que la interpretación de la misma. Comprende la interpretación de dicha ley; comprende un conocimiento de las teorías de gobierno y, á causa de haberse extendido la esfera del gobierno hoy día, comprende también un conocimiento perfecto de las condiciones económicas. Nuestros legisladores pueden facilitar el cerebro y la voluntad, pero necesitan una cosa: la ayuda técnica” (12).

Si ésto se dice de los legisladores de allá, no queremos ser tachados de ilusos asegurando que los nuestros pueden marchar perfectamente sin la ayuda que los otros, más experimentados, necesitaron para sí.

LA BIBLIOTECA DE LA ASAMBLEA

Desde luego que es condición precisa, fundamental, para que esta ayuda técnica pueda realizarse debidamente, el establecimiento de una buena Biblioteca. Sin él, todos los mejores esfuerzos se estrellarían. Y no debe ser pre-

(12) *The Wisconsin Idea*. The Macmillan Company, 1912.

cisamente una Biblioteca de carácter general, sino una Biblioteca en que predominen las obras de inmediata utilidad, como las que se refieren á Economía, Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Legislación, Parlamentarismo, Sociología y otras materias. Los folletos, periódicos y revistas que hablan de esas mismas materias, deben recibirse al día, tan completamente como fuera posible: ellos nos traen, con la rapidez necesaria, lo más reciente de las doctrinas imperantes, la última palabra de la ciencia respectiva. La Biblioteca debe estar agregada á la oficina ó división de letrados legislativos, de modo que el jefe de éstos lo sea, al mismo tiempo, de la sección de Biblioteca. De esta manera, la formación de los índices, el manejo y pedido de libros, su catalogación y clasificación, etc., estarán encomendados en manos expertas. En fin, todo debe hacerse de modo que sea fácil encontrar en un momento dado las citas ó referencias extranjeras y locales, y pueda realizarse el trabajo tan pronto y perfectamente como fuera posible.

Referente á la Biblioteca de la Asamblea Filipina, hay que decir que su estado es poco menos que lamentable, á pesar del empeño, plausible y digno de toda ponderación, de nuestros antecesores, en mejorarla. Carecemos todavía de muchas cosas indispensables, para cuya adquisición tenemos que vencer los obstáculos de siempre. Entre éstos, el más principal, naturalmente, es la deficiencia de fondos. Otro obstáculo es la misma ley que nos sujeta al "control" de la Junta General de Bibliotecas, de modo que la Asamblea—cosa estupenda—no puede decirse que tiene un poder exclusivo sobre su Biblioteca, no pudiendo hacer sus pedidos directamente sino por conducto de otras entidades. Apenas hay 7.000 volúmenes en nuestros estantes, y de ellos, muchos no son de inmediata utilidad. Como la Asamblea Filipina no tiene casa propia, nuestra Biblioteca ocupa una parte del antiguo recibidor, sin salón de lectura, sin mesas de estudio, sin recado de escribir, sin los indispensables aditamentos, no ciertamente por falta de organización y voluntad, sino por falta de local y dinero.

Si á esto se añade que el diputado filipino no contó

jamás desde los comienzos hasta ahora, con una oficina auxiliar montada convenientemente; que sus fuentes de información han sido, por lo general, escasísimas; que su experiencia data sólo de ayer; que las circunstancias en que obra le son adversas; y que detrás tiene á un pueblo que está atravesando una época de transición, momentos de verdadera ansiedad, en que la fiebre de reformarlo todo parece agitar la conciencia colectiva, habrá que convencerse que lo que se ha hecho—que algo se ha hecho—puede considerarse, frente á lo mucho que habrán hecho los demás, como un monumento indiscutible á la perspicacia y capacidad nativas.

TEODORO M. KALAW,
Secretario de la Asamblea Filipina.



DOLOROSA

*"Magna est velut mare
contritio tua."*

Jerem. Thren. II, 12.

I.

Desciende poco á poco del Gólgota. Su manto
La cubre como á un lirio del valle la tiniebla;
Sus ojos ha cerrado de par en par el llanto
Y en su alma va la noche que los espacios puebla.

*

Desciende poco á poco. Su corazón va herido
Por el dolor más cruento de todos los dolores.
Y no hay una palabra de amor para su oído
Después de haber perdido su amor de los amores.

*

¿A dónde vais, señora? ¿á dónde vais llorando?
¿Quién se atrevió á doleros de esa manera, cuando
Dios mismo, enamorado, os proclamó su esposa?

*

¿A dónde vais, princesa, que nadie os acompaña
Y al descender muriendo por la inmortal montaña
Dejais en cada piedra la sangre de una rosa?....

II.

María, luz de cielo, Emperatriz llorosa,
Estrella matutina que negra nube vela,
María, casa de oro, María, pobre rosa,
¡Pobre mística rosa que deshojada vuela!

*

Dios quiere que en la vida lloreis; llorad, señora;
Sufrid cual ser ninguno sufrir ya nunca pueda,
Así sabreis la angustia de una mujer que llora
Cuando su amor se muere y en soledad se queda.

*

Pero, llegad, señora; llegad, flor de martirios,
Amada de los ángeles, vestida de los lirios,
Incienso que hasta el trono de Dios azul se eleva,

*

Llegad, que los senderos de amor están cubiertos,
Y encontrareis de amaros, de sed de amaros muertos.
¡A cambio de vuestro hijo, los pobres hijos de Eva!

JESÚS BALMORI.



REVISTA DE REVISTAS.

LA VERDAD SOBRE EL TABACO.

Este es el título de un interesante—extraordinariamente interesante para Filipinas—y ameno artículo que con la firma de Leonard K. Hirshberg, M. D., M. A. A. B., y profesor de la Universidad de Johns Hopkins, aparece en el *Harpers Weekly* (4 Enero 1913) refutando cuanto en el terreno sociológico y médico se ha dicho sobre y contra el hábito de fumar tabaco, en todas partes. Los que combaten ese *sport*, según el Dr. Hirshberg, lo hacen únicamente porque proporciona placer al fumador. “El tabaco es objeto de burla y desprecio, por la sencilla razón de que produce á los que lo usan contento, placidez, cierto goce sano físico, cierta sublime insensibilidad á los enigmas éticos y teológicos, y una hermosa é irritante indiferencia á todo lo que no sean las cosas placenteras de la vida.” El autor declara previamente, antes de entrar en materia, que ha estudiado el asunto por medio de la química y la patología, y no buscando melíferas metáforas para recomendar el uso del tabaco.

Prácticamente, ese inmenso cúmulo de “clásica literatura antitabaquera” está basada en cuatro puntos fundamentales:

«1. El tabaco contiene nicotina, que es un poderoso narcótico y veneno.

«2. Mientras se fuma tabaco, el cuerpo absorbe la nicotina, la cual produce ó provoca enfermedades mortales.

les, como el cáncer, la parálisis, afecciones al corazón, bronquitis, ceguera y tuberculosis.

«3. El tabaco engendra inclinación hacia el alcohol.

«4. La nicotina es un veneno tan poderoso—éste es un argumento que aparece en todos los libros sobre fisiología que se estudian en las escuelas—que una gota del mismo colocada en la lengua de un perro mataría instantáneamente al animal.»

He ahí cuatro razones que han oído seguramente todos los americanos, que se predicán, como un evangelio patológico, en las escuelas públicas americanas, y que son creídas por las nueve décimas partes de los legos en estas materias, incluso millones de fumadores americanos. Y sin embargo, es lo cierto que ninguna de ellas es enteramente exacta; y que las conclusiones que de ellas se han derivado son inexactas, ilógicas, ridículas.

El tabaco, indudablemente, contiene nicotina, y la nicotina es un narcótico y un veneno. Pero sucede que la nicotina rara vez se usa, si se usa alguna vez, como bebida, y que cuando entra en el cuerpo por cualquier otro medio es en tan pequeñas cantidades que el cuerpo se va haciendo, así, cada vez más inmune, que no causa el menor daño.

Entre los seres humanos civilizados, como todo el mundo sabe, el tabaco se fuma, mastica ó absorbe por la nariz. Al principio, como todos sabemos, causa náuseas y otros síntomas desagradables. El niño, cuando fuma su primer cigarro, se siente violentamente enfermo; pero el segundo cigarro le produce menos molestia, y el tercero, mucha menos. Poco á poco va quedando enteramente inmune, y, finalmente, el fumar es su solaz y le produce un goce terrenal, y la nicotina acaba por no causar otro efecto á su economía interna que el que se produce por la salsa á la mayonesa ó una sopa de legumbres.

Esta disposición del cuerpo humano á inmunizarse contra los venenos es lo que hace que los experimentos que se han realizado en animales resulten "tan tontos." La fiebre amarilla, como es sabido, es una horrible y mortal enfermedad, y sin embargo, el que la haya padecido una

vez, puede mirarla con la calma indiferente con que cualquiera se deja afeitar. Lo mismo puede decirse de la viruela. Es en sí misma alarmante, pero cuando uno está vacunado es casi nada. Ocurre igual con el veneno de la nicotina. Si el hombre que no ha fumado nunca absorbiera algunas gotas de nicotina pura, moriría, pero el que hubiera aprendido á fumar y, en consecuencia, hubiese sido sometido á la experiencia del chico de envenenarse ligeramente, habría quedado inmune y podría absorber diariamente la pequeña cantidad de nicotina que se encuentra en el humo de un tabaco, sin el más ligero escrúpulo ni temor.

Por esta razón, los experimentos que sobre él han hecho los tabacófobos, resultan, en última instancia, vanos y sin sentido común, pues los efectos de la nicotina sobre un can que ni fuma ni masca tabaco, no tienen relación con los efectos de la nicotina sobre un hombre que está inmunizado y que ha estado fumando y mascando durante muchos años. Para que los experimentos de los anti-tabaqueros sean lógicos y claros, es preciso que se apliquen á perros que han sido debidamente inmunizados. Si así lo hacen, encontrarán que la nicotina, en pequeñas dosis, no produce, prácticamente, ningún efecto.

La cantidad de alcaloides que se encuentra en el humo del tabaco varía, según las maneras en que el tabaco se use. La hoja del tabaco secada al sol contiene considerable cantidad, pero ésta queda reducida á la mitad en el proceso de su curación. En los cigarros buenos de la Habana hay de dos á cinco por ciento de nicotina, en el tabaco ordinario se encuentra algunas veces hasta un ocho por ciento. Pero no toda esa nicotina entra en la boca del fumador. La lumbre que arde al extremo del cigarro, al mismo tiempo que volatiliza los alcaloides, quema y destruye la mayor parte de la nicotina, y una parte considerable de la que ha sido volatilizada, se atasca al pasar por el cigarro.

Haberman, que es un investigador concienzudo, ha descubierto que no más de una tercera parte de la nicotina de un cigarro pasa por el humo sin alterarse, y que la mayor parte de este tercio queda condensada en la punta

del cigarro. Lo cierto es que fumando un cigarro solo entra en el organismo del fumador un poco más de un milígramo de nicotina, cantidad ésta tan pequeña que no merece ser tomada en cuenta, á menos que se trate de un niño ó un inválido.

Los que fuman en pipa, especialmente en las de tubo largo, todavía reciben menor cantidad de nicotina en la boca. El tubo recoge la mayor parte de la misma, según han demostrado los análisis del contenido de las pipas muy usadas. Los tubos cortos, naturalmente, recogen menor cantidad de la nicotina, y por esa razón los novicios y los que aún no están inmunizados contra la nicotina completamente deben procurar evitar el uso de las pipas de tubo corto. Los lobos de mar suelen deleitarse con la idea de que una pipa de largo tiempo de uso, sin ser limpiada, crece en valor, pero, por fortuna, entre los humanos que se precian de tener más cultura que los marineros, el proceso de renovación se ejecuta á intervalos breves.

Con respecto á los cigarrillos, dicese que los aficionados á ellos absorben mayor cantidad de nicotina; pero la verdad es que los mismos efectos se producirían si invadiese sus vías respiratorias humo de leña, heno ú hojas secas. La envoltura de papel blanco de los cigarrillos no produce el menor daño. Esa envoltura es de limpio papel de arroz, y, aunque no es nutritiva ni estimulante, es tan pequeño su volumen que no puede perjudicar.

La insignificante cantidad de nicotina que se introduce en el organismo del fumador ¿produce algún daño? ¿Es, efectivamente, causante del cáncer, el catarro, la bronquitis, la ataxia locomotor, la parálisis, la tuberculosis, el mal de Bright, la demencia, la ceguera, la sordera y otras cosas terribles que se atribuyen al tabaco? Contesta el autor citando las conclusiones de un profesor de la Escuela de Medicina de John Hopkins, médico de reputación universal y de muchos años de experiencia en algunas de las más importantes clínicas del mundo, el cual ha dicho: «Aún tengo que ver en un laboratorio clínico ó patológico alguna prueba para condenar el tabaco en cualquier forma, sin excluir al cigarrillo.»

«Es posible que este hombre, dice el autor, si se le llamara la atención al caso, reconocería lo que algunos oftalmólogos presentan como prueba de los malos efectos del tabaco sobre los ojos de personas, más bien anormales, pero ésto apenas tiene el valor de una prueba en refutación. Para toda persona de sentido común, al estudiarse los efectos del tabaco, deben considerarse los individuos normales, de constitución normal. Hay personas que no pueden soportar el humo del tabaco, del mismo modo que las hay que no pueden soportar el caviar. Pero tales sujetos están palpablemente designados por la naturaleza para aborrecer la hoja del tabaco.

«Suele culparse al tabaco, al alcohol y al tiempo de todas las enfermedades que no tienen origen obvio. Si un hombre es muerto por la caída de una cabria, hasta el médico mental es bastante inteligente para culpar á la cuerda rota; pero si muere de angina pectoris ó de bronquitis crónica, y la familia quiere esclarecer la verdadera causa de la enfermedad, el consabido médico de la casa, de la antigua escuela, con el laudable desco de ser grato mediante el menor esfuerzo de la imaginación, os citará los cigarrillos, y se quedará tan fresco. Mas, este modo de razonar, para decirlo con suavidad, es infantilmente anti-científico. Es como decir que un entusiasta aficionado á los pasteles, que murió de gangrena, debió su desgracia al mortal pastel de calabaza.

“El Dr. Osler en su monumental obra *Principios y práctica de la Medicina*, habla de la llamada *Tobacco heart*, y menciona tres variedades, pero las desecha todas sin gran dificultad, y dice en el párrafo inmediato que “el dolor cardíaco sin que se presente prueba de arterio clorosis ó enfermedad valvular. no es cosa de mucha urgencia. En otras palabras, parece dudar que el “tobacco heart” tenga nada que ver con el tabaco, y está convencido de que, cualquiera que sea su causa, es apenas peligroso para ser seriamente considerado.

“Antiguamente se atribuían al tabaco muchas afecciones de los centros nerviosos, de los nervios motores y sensorios entre los hombres de media edad—ataxia loco-

motriz. parálisis, paresis, etc.,—pero hoy día todos los médicos saben que esos no son más que meros síntomas del período final de una enfermedad familiar y terrible que nada tiene que ver con el tabaco.

“La constante irritación de la lengua, debida al fumar en pipa de tubo dentado ó de tubo tan corto que introduce demasiada cantidad de aceites calientes en la boca, puede causar una forma de cáncer (epitelioma) pero es excesivamente improbable que ésto ocurra con frecuencia. Por otra parte muchos especialistas en cáncer niegan absolutamente que la irritación de la lengua produzca esa enfermedad. y existen razones poderosas para creer que un hombre que ha contraído el cáncer lo ha contraído porque nació con células específicas de la misma y no á causa de un hábito que, adquiriera últimamente en su vida. Por lo demás, el cáncer en la lengua no es exclusivo de los fumadores.

“Es muy común la creencia de que el fumar es la causa de las enfermedades de las vías respiratorias, pero no existen pruebas de ello. El hombre que fume cien cigarros al día irritará sus tubos bronquiales de un modo tan terrible que le produzca la muerte, pero yo no trató en este artículo de los maniacos, sino de los hombres sanos que fuman con moderación y saben que todas las cosas tienen su tiempo y lugar. Ordinariamente el fumar no produce una irritación perceptible en las vías bronquiales. Es más, el *Lancet*, de Londres, ha lanzado la opinión de que los efectos del hábito de fumar son decididamente antisépticos y beneficiosos.

“La carraspera que algunas veces se sigue del exceso del tabaco, particularmente en invierno, debe atribuirse, no al tabaco, sino á la imbecilidad general del fumador. El hombre que fuma al aire libre cuando la temperatura es de veinte grados y de ese modo inhala alternativamente ráfagas de aire frío y caliente y empieza á fumar antes de desayunarse y mantiene en constante función las membranas de la boca y los músculos de succión hasta que cae dormido por la noche, no puede, en verdad, ser considerado hombre normal, y resulta injusto el condenar el hábito de fumar entre los

individuos normales porque esos simplones sufran daños por él. El hombre que se pasa todo el día hablando, bebiendo ó andando, tiene que sufrir mayor daño. Así, pues, su ronquera crecerá más rápidamente si come bolas de nieve, inhala humo de tabaco ó leña ó presencia un incendio en un depósito de heno. Estoy convencido, desde luego, de que el humo del tabaco es menos perjudicial á las vías respiratorias que el humo de cualquiera otra sustancia.

“La dispepsia y la pérdida de carnes rara vez siguen al uso del tabaco, y si éste tiene algo que ver, es muy indirectamente. Cuando quiera que las glándulas salivares son estimuladas y se forma la saliva, el estómago es también estimulado y segrega mayor cantidad de ácidos y pepsina. Este es el método natural, cuando se introduce el alimento en la boca, de preparar el proceso de la digestión. Ahora bien, si las glándulas salivares son estimuladas por algo que no sea el alimento, el estómago lo ignora y sigue segregando ácidos digestivos y pepsina, como de ordinario. Estas sustancias, no hallando el alimento con que han de mezclarse, pueden ser perjudiciales, y la labor de producirlas sin llenar ningún fin, necesariamente debilita el organismo. Por eso es evidente que el tabaco de mascar puede causar acidez en el estómago, lo mismo que el *chewing gum*. Sin embargo, yo no trato en este artículo del tabaco de mascar, sino del tabaco de fumar. No existe prueba de ninguna clase de que la muy ligera salivación que produce el fumar cause el menor daño al estómago.

«Los dolores nerviosos de cabeza, la neuralgia, y los vahidos, comúnmente atribuídos al fumar, son creaciones fantásticas de inteligencias extra-morales. En ninguno de los tratados de medicina existe prueba alguna de que el tabaco haya causado nunca ninguna de esas enfermedades. Yo no dudo de que un hombre predispuesto á los vahidos puede sufrir un ataque si fuma un cigarro, pero aún á riesgo de incurrir en repeticiones, me permito declarar otra vez que es manifestamente injusto el condenar el tabaco porque no sienta bien á los inválidos. Abundan

las personas enfermas que no pueden comer carne asada, y hay muchas personas sanas que sienten una inexplicable antipatía hacia muchas otras cosas; pero debemos descartar las condiciones é idiosincrasias enfermizas, cuando consideramos el tabaco sobre el individuo normal y sano.

«El mismo error se ha cometido al condenar á la ligera el tabaco por su obvia perniciosa influencia sobre los niños. Admitamos, por la suerte misma del argumento, que el fumar cigarrillos es una mala práctica entre los niños pequeños. ¿Prueba ello nada respecto á sus efectos sobre las personas mayores? Me parece razonable que se conteste negativamente. Los franceses y los alemanes se rien de nosotros porque nos proponemos juzgar el drama desde el punto de vista de los jóvenes. Ellos hacen observar que una obra teatral que sea un fuerte veneno para una niña de diez y siete años puede inspirarla pensamientos sanos diez años después, cuando esté casada y sea madre de familia. Esto ocurre con el tabaco. Diez cigarrillos al día pueden ser perjudiciales en un niño de doce años, pero no existe razón alguna contra diez cigarrillos al día para una persona mayor.

Muchos eminentes pensadores han combatido el uso del tabaco por los niños haciendo constar el indubitable hecho de que el término medio de los niños fumadores no es de inteligencia tan clara como el niño que no fuma. Pero yo me inagino que ellos más bien han confundido, en parte, al menos, la causa y el efecto. Por mí mismo he observado que los niños que son naturalmente inteligentes, sanos y de ingenio claro, no gustan del tabaco, y que entre los jóvenes que son empedernidos fumadores en América se encuentran los que han nacido con menos sentido común y equilibrio mental y que sienten menos respeto á los deseos de sus mayores. En suma, vuestro típico niño fumador es el que era estúpido en los brazos de su madre y continuará estúpido toda su vida. Su hábito de fumar no es la causa de su estupidez, sino, meramente, una prueba de la misma. Un niño inteligente y sano, si evita las malas compañías, prefiere sus libros y sus juegos á los cigarrillos. Si no quereis creerlo, pregun-

tadlo á algún maestro de escuela de vuestro conocimiento.

En realidad, los únicos médicos que han iniciado una especie de causa contra el tabaco son los que se especializan en las enfermedades de los ojos. Ellos informan sobre muy positivos casos de enfermedades orgánicas y no encuentran explicación en otros terrenos que en los del hábito de fumar ó de mascar; pero reconocen que han tenido pocos casos y que en éstos resulta cierta idiosincrasia del individuo en relación con el tabaco. En otras palabras: sus pacientes no pueden ser clasificados entre los hombres normales.

«Efectivamente, en casi todas las pruebas aducidas por los cruzados antitabaqueros, podreis notar una singular carencia de hechos específicos. Aún el Profesor Sims Woodhead y Sir William Broadbent, en su memoria al selecto comité de la Cámara de los Comunes, sobre fumadores jóvenes, formulan sus conclusiones muy discretamente. El eminente profesor de patología de Cambridge, (Woodhead) expresa la opinión de que "el fumar influye en el desarrollo de los niños mayores, hasta una época posterior". Á su juicio, estimula los nervios simpáticos y cuando ha pasado este estímulo, viene una acción depresiva notable. Finalmente, el nervio vago se paraliza y el corazón sufre una grave alteración. Toda la circulación se perturba y la nutrición queda grandemente alterada. El Dr. Broadbent está conforme con su colega, pero añade que el peor efecto ocurre antes de los diez y seis años.

«Estos distinguidos investigadores, como podrá notarse, tratan enteramente de los efectos del tabaco sobre los niños, y los dos limitan sus conclusiones muy considerablemente á vagas expresiones de opinión. En suma, no aducen pruebas de ninguna clase de que el fumar sea perjudicial á los adultos.

»Que el tabaco engendra un gusto ó inclinación al alcohol es una falacia prehistórica, preservada para nosotros en forma fósil por las escuelas dominicales y los libros de fisiología. Contra ella existe el hecho de que ninguno ha aportado una jota de pruebas de que el fumar y el beber tengan relación alguna. A la verdad, es una común ob-

Napoleón desechó un modelo de fusil de retrocarga en atención á ese inconveniente. Los fusiles de repetición, cuyo éxito fué consagrado por los turcos en una memorable defensa, tienen una utilidad circunstancial, y dígase lo que se diga, llevan aparejado el derroche de municiones que complica extraordinariamente, el ya antes arduo problema del municionamiento de la infantería en el combate.

Por lo que toca á la potencia mortífera de los modernos fusiles puede decirse que es mínima, no precisamente en el sentido literal, sino en el militar.

«Inutilizar enemigos, no matarlos» es lo que se busca, y tan humanitaria máxima no halla, por lo menos en su primera parte, un eficaz apoyo en el empleo de los proyectiles á la moderna, como lo demuestra la horrible derrota del General Baratieri por los soldados de Menelik, en la Abisinia, muchos de los cuales, atravesados por múltiples balazos, asaltaron y tomaron las trincheras italianas, y el que los ingleses, reconociendo la poca eficacia de las balas de Lee-Melford, adoptaran en la guerra con los boers los proyectiles Dum-dum.

El proyectil Dum-dum afecta la misma forma que el ordinario, con la particularidad de que la envoltura no recubre más que próximamente los dos primeros tercios del proyectil, á contar de la base cilíndrica, lo cual le hace *expansivo* al menor choque con un cuerpo duro, causando, si el cuerpo duro es un hueso, un verdadero destrozo dentro del cuerpo ó miembro herido.

El proyectil *quita-sol* es un proyectil troncocónico ordinario, que puede ser simplemente de plomo ó blindado, aserrado tres ó cuatro veces en la base diametralmente en el sentido del eje hasta cerca del extremo superior; este proyectil, al experimentar el menor choque se abre como un paraguas, produciendo los segmentos heridas horribles por desgarramiento.

Lo mismo los proyectiles descritos que otros análogos y los envenenados están terminantemente prohibidos en las guerras entre naciones civilizadas, según lo dispuesto en la Convención de Ginebra.

En cambio, los proyectiles sencillos de plomo utilizados

ALGO DE ELECCIONES

Una de las varias contradicciones reinantes en el mundo son sin duda las elecciones ó el sistema electoral. Cualquiera que sea el modo concreto de elegir, no hay ciertamente ningún hombre sensato que crea en la limpieza de sangre de las elecciones. Todos hablan de ellas como de la expresión del pueblo ó de la mayoría, ya cuando se espera triunfar por medio de ellas ó después de haber triunfado; pero también saben los más expertos cómo se elige, ó cómo se crea la mayoría para que elija ó designe á sus representantes en las funciones gubernamentales más ó menos lucrativas.

Uno de nuestros condiscípulos decía en cierta ocasión: "A mí me encanta el sistema electivo," pero cualquiera que sean sus preeminencias teóricas, muchas y grandes á la verdad, en la práctica es lo más detestable que se puede imaginar, como atestiguan los candidatos derrotados, etc. Excluyendo las elecciones papales, de las cuales no queremos hablar ni en pro ni en contra, nadie podrá presentar una elección modelo en la cual haya habido la limpieza necesaria para que el candidato favorito ó sus principales agentes tengan la conciencia tranquila, caso de que gasten esa función ó tengan el órgano correspondiente á ella; y ésto sin excluir ciertas elecciones que parecen más alejadas del tráfico. Nosotros no somos en verdad de los que menos admiramos el ingenio y talento de J. J. Rousseau; pero en la invención del sistema electoral tal como hoy se practica en el mundo entero, no admiramos tanto su genio como por el sistema en sí, cuanto por las consecuencias, aún en el caso de no haberlas previsto todas, como es de creer.

No es nuestro ánimo hacer un discurso ó memoria sobre las elecciones, sino que nos sugieren estas reflexiones algunos datos de las últimas elecciones presidenciales americanas que tenemos á la vista, las que damos al público para que las saboree á su placer, y á las que añadiremos algunas consideraciones sobre los resultados que dichas elecciones

americanas, favorables á Mr. Wilson, pueden tener para Filipinas, ya que en el momento presente tan preocupados están todos los filipinos, y tan á la mano les parece tener su deseada independendia, fiados en las palabras y promesas que se dice haber hecho el Presidente electo.

El escrutinio del 5 de Noviembre dió á Mr. Wilson en el colegio electoral de Presidente, una mayoría sin precedentes, 442 votos contra 77 de Roosevelt, y 12 tan solo de Mr. Taft. Presidente saliente, que en su anterior elección tuvo 321 votos.

En el mismo día que el Presidente, fueron elegidos también los representantes, que formarán la Cámara, de la manera siguiente: 293 demócratas, 126 republicanos, 16 progresistas; en suma, una mayoría democrática de 151 representantes en lugar de 71 que tiene actualmente.

En el Senado, en que hasta ahora había una débil mayoría republicana, también hay unos 52 senadores demócratas de los 96 que le componen. De modo que rara vez partido alguno habrá conseguido un triunfo tan brillante en ninguna parte del mundo. Mas para apreciar su valor y sus consecuencias veamos las cosas por otro lado, sin dejarnos cegar por las brillantes apariencias.

Mr. Wilson fué elegido por una mayoría extraordinaria. De los 48 Estados, 40 le dieron su voto, y en el colegio electoral obtuvo 4/5 partes. Pero si en vez de contar el número de electores presidenciales y el de Estados, nos atenemos al sufragio popular, el resultado es bien diferente y no tan halagueño. Mr. Wilson tuvo al rededor de 6.200,000 de votos; Roosevelt 4.200,000; y Taft 3.500,000. Además Debs, que es candidato socialista, y que en el colegio electoral no tuvo ningún voto, en el sufragio popular le corresponden lo menos 750.000; es decir, que el Presidente electo ha tenido dos millones menos de votos populares que todos sus adversarios en conjunto.

¿Cómo es posible, preguntará alguien, que sin la mayoría absoluta, salga uno elegido por 4/5 partes de los votos indirectos presidenciales? Para entender ésto debe recordarse que los Estados Unidos no son una nación, sino una confederación; y que los autores de su Constitución, como anglosajones que

eran, gustaban más de compromisos que de segundos escrutinios. Dos caminos se ofrecieron á los Padres de la patria americana, para la elección de Presidente. Uno, dar á cada Estado igual número de votos; otro dársele proporcional al número de habitantes. El primero de estos principios opuestos, se aplicó para la elección de Senadores; y el segundo para la de Representantes. Mas para la elección de Presidente no servía ninguno de dichos principios, pues por el uno, se corría el peligro de imponer á los Estados mayores la dominación de los pequeños y crear fuerzas centrifugas tan potentes y peligrosas que pusieran en peligro la Federación. Y por el otro, se anulaban los Estados pequeños comprometiendo la autonomía local que tanto se deseaba. Hízose, pues, una transacción y se determinó que cada Estado tuviera tantos electores presidenciales como senadores y representantes juntos. Así es que cada Estado tiene por lo menos, tres electores. Nevada, que no cuenta más de 60.000 habitantes, tiene tres electores presidenciales, ó sea, uno por cada 20.000. Nueva York tiene 45 electores para 9 millones de habitantes, ó sea, uno por cada 200.000. Esto que parece á los europeos algo chocante, en América no llama la atención, ni debe llamarla siendo como es una Federación; pero hace posible é inteligible el que un candidato salga triunfante en las elecciones sin tener á su favor la mayoría nacional, si bien parece no es el caso ordinario.

La aplicación del principio federal tiene otra consecuencia que hace aún más incierta la correlación de la mayoría del colegio electoral y la mayoría nacional: y es que los electores presidenciales pueden ser nombrados legalmente en cada Estado, según diversos sistemas. En la práctica todos han adoptado el sistema de mayoría; y aunque la intención de los "Fundadores" parece bien clara haber sido otra, en la práctica los electores reciben mandato rigurosamente imperativo, lo cual hace que todos los votos de un Estado vayan en bloque á un candidato, y es causa de la actividad desplegada en las campañas electorales en los grandes Estados.

Pero si el modo del escrutinio es el mismo en todos

los Estados, el modo ó las reglas para la composición del cuerpo electoral de cada Estado son diferentes; así los Estados del Sur han torcido la Constitución con ingeniosas combinaciones para dar voto á los más de los negros; y seis de los Estados del Oeste han aumentado el número de votos otorgándosele á las mujeres, como que en las últimas elecciones pueden haber tomado parte unas 800.000 de ellas.

Otra característica de las elecciones americanas es que tienen lugar al primer escrutinio y por mayoría relativa; y ésto es lo que hace más posible esa paradoja ú oposición. La elección de los electores de cada Estado por mayoría relativa aseguró ya el triunfo á Mr. Wilson, puesto que el partido demócrata aparecía mucho más fuerte que el partido republicano unido, y á *fortiori* separado por la excisión de Roosevelt. Para ganar éste habría tenido que arrastrar consigo, no solo los más de los republicanos, sino también una gran parte de los demócratas, como él lo esperaba, esperanza que no se cumplió. En resumen, á pesar de las apariencias, las últimas elecciones americanas no señalan un progreso del partido demócrata, antes bien va perdiendo terreno en comparación á los resultados de otras elecciones anteriores.

Este hecho no carece de importancia. Sería exagerado decir que el partido demócrata no ha triunfado en definitiva más que por la excisión de los republicanos; pero es indudable que esa excisión ha facilitado mucho la victoria, y á ella se debe en absoluto el que hayan obtenido mayoría en el Senado. La minoría en que se hallan, en los sufragios populares, debe servirles para mantenerse unidos, no desperdiciar votos ni personas, y mostrarse prudentes.

Ahora digamos algo del Presidente electo, Mr. Wilson. Fué, como es sabido, profesor de ciencias políticas, y de ideas conservadoras; pero, cuando llegó á ser gobernador de New Jersey, adquirió ideas avanzadas. "Durante 20 años, decía él hace poco en un discurso, he predicado á los estudiantes de Princeton que el referendum, la iniciativa particular, la revocación de los empleados por el sufragio

popular, etc., eran absurdos: pero después que me dediqué con mayor ahinco al estudio de estos problemas, debo excusarme ante mis antiguos oyentes: y quiero proclamar muy alto que soy partidario de tales medidas”.

En otras materias, y señaladamente en lo concerniente á los “trusts”, se ha manifestado Mr. Wilson bastante rigorista, aunque sin llegar á los extremos de Roosevelt; pero después que fué designado oficialmente candidato, á la subida por decirlo así del primer escalón, se presentó bastante más moderado. En el último Septiembre decía: “Debemos proceder con mucho tiento y cuidado en la modificación de las instituciones por tanto tiempo establecidas. Las antiguas tradiciones son como el balastro del pueblo que le contienen dentro del camino por donde marcha... es necesario adunar estrechamente lo antiguo á lo moderno. No me tendría por verdadero progresista si creyera que para serlo era necesario barrer todo lo antiguo; y no más bien retener lo esencial de nuestras viejas tradiciones.”

Ha declarado que la revocación de los empleados por el pueblo no debe extenderse á los jueces; “porque su independencia, la conciencia de su dignidad y de su libertad son de suma importancia para la estabilidad del Estado. Aplicarles á ellos la revocación es querer hacer depender la ley de la volubilidad del pueblo.”

Tocante á los “trusts” se expresó así el nuevo Presidente en la notificación oficial de su elección: “No creo en manera alguna que el que una compañía haga negocios en grande escala sea un peligro para las libertades, ni para la economía de una nación como la nuestra.”

Respecto de la revisión se expresó así: «Debemos obrar con precaución y prudencia, como quien sabe lo que se trae entre manos; y no como apasionados por una teoría». Por último, la mañana de su elección se expresó así con los representantes de la prensa: «Ningún hombre honrado tendrá que temer de mí en lo tocante á sus negocios, los cuales, si se hacen sin violar las leyes de la libre concurrencia, y sin acuerdos secretos tendentes á violar las leyes y regulaciones del comercio no tienen peli-

gro de sufrir trabas ó intervenciones de mi administración». Vagas, aunque bien intencionadas, son estas declaraciones, pero parecen haber satisfecho al mundo financiero, como lo demuestra la alza notable de la Bolsa con que fué saludada su elección.

Por otra parte, es muy posible se haya producido en Mr. Wilson una nueva revolución de pensamiento. Un hombre de estudio y de educación puritana, cuya energía iguala á su inteligencia, lanzado de repente en el remolino de la política de los Estados Unidos donde anida tanta corrupción, puede haber tenido en el primer momento la tentación de recurrir á medidas radicales, llevado de una indignación legítima. Pero, al poner manos á la obra, puede haberse apercebido de que tales medidas suelen ser contrarias al fin que se persigue; y que queriendo atar corto á los poco escrupulosos se perjudica notablemente á las empresas legítimas y á los hombres honrados, al menos si no se tiene mucha precaución. La práctica del gobierno puede muy bien haber aleccionado á Mr. Wilson mucho y prontamente. Los americanos no son sordos á las lecciones de la experiencia, y como dice un autor, su buen sentido práctico nunca se revela mejor que cuando parece estar más extraviado. Es, pues, de esperar que Mr. Wilson y la administración democrática se abstendrá de cometer imprudencias, como se lo aconseja, no sojo el bien del partido, sino también el bien de la Nación.

Si, como esperamos, esta profecía sale cierta, los filipinos han de reconocer que han sido ligeros en entusiasmarse tanto por la elección de Mr. Wilson, en mandarle partes interesados y en pedirle la independencia, ó, por lo menos, recordarle las palabras que sobre el asunto dicen que ha dicho. Desde luego que tendrá otros asuntos más graves y perentorios de que ocuparse por ahora; siendo muy probable lo que apuntaba X. Y. Z. en una de sus cartas, que Mr. Wilson en todo ha pensado, menos en Filipinas. Nunca hemos visto palabras que sin género de duda sean de él, sino que siempre dicen que dice... y aunque alguna parte de la prensa asociada ó no asociada lo dijera expresamente, bien saben los prudentes lectores el crédito que

tal señora merece. Pero dando por cierto que son en verdad de él las palabras que se le atribuyen, aún así no podemos fundar castillos en el aire prematuramente: puesto que nada impide el que dicho señor vuelva á considerar el asunto, y, sin que por eso le podamos llamar voluble, decir lo contrario de lo que dijo antes; y creemos que los ejemplos antes citados nos autorizan á pensar de este modo, y hasta con bastante más probabilidad que los opinantes de lo contrario. Pero aún concediendo lo más que se puede conceder, á saber, que Mr. Wilson haya dicho todo lo que se le atribuye con relación á la independencia, y que lo haya dicho con la mejor buena voluntad; aún así, no deberíamos formar esperanzas prematuras para no exponernos á un desengaño más. El Presidente de los Estados Unidos tiene sin duda mucho poder, pero no puede hacer lo que quiere, ya porque ha de contar con las dos Cámaras, ya porque él y ellas han de consultar el bien de la Nación; ya también porque muchos problemas, que parecen fáciles en teoría, al reducirlos á la práctica, ofrecen dificultades insuperables, por las que la prudencia aconseja desistir de ellos. Fíjense los "excesivamente amantes de la independencia" cómo cambian las noticias del telégrafo, y las impresiones correspondientes. El telegrama, ó cablegrama del *Cablenews* de hace pocos días soliviantó á todos; pero después ya han venido otros cablegramas, no menos dignos de crédito, amainando bastante por no decir que se han vuelto las tortas.

No hace mucho que llegó á estas playas un prohombre americano que se decía amigo del Presidente electo, al cual varios conspicuos filipinos acosaron á preguntas sobre lo que pensaba Wilson acerca de la independencia filipina. El hombre, que sin duda no es de los que se maman el dedo, contestó lo que bien le pareció, pero cuidando muy mucho de dejar contentos á sus oyentes. Hablando empero con uno de los filipinos más salientes en conferencia solitaria y algo más confiada y sincera, díjole: "En América nadie se acuerda de Filipinas". Pero, lo gracioso es que al poco tiempo, estando los dos mismos, más algunos otros recién llegados, y preguntándole éstos sobre el tema, á la vez que guiñaba al primer confidente, les decía: "Sí,

yo creo que Mr. Wilson les dará á Vds. la independencia". A esta carta deberemos atenernos; y sería bien en vez de engañar al pueblo con promesas que no se han de cumplir, decirle la verdad, y aconsejarle hacerse digno de la independencia por otros medios más conducentes que el de hablar siempre de ella.

J. D. L.

EL AZUFRE DE NEGROS OCCIDENTAL.

Nuestros despiertos hombres de negocios, al abarcar con su mirada de águila todo el inmenso campo de actividad que se extiende ante ellos, brindando á su ambición los incalculables tesoros que encierra nuestro país, van derechos, generalmente, á establecer su dominio sobre los productos, así del suelo como del subsuelo, que más tentadoras perspectivas les ofrezcan, en el sentido de hacerles ricos en tiempo relativamente corto.

Las necesidades cada vez crecientes del presente estado social y, ¡cómo no! el fausto y el despilfarro de la vida moderna envenenan el ambiente á tal extremo, que los más de los hombres, congestionados por una fiebre de grandeza y de poder, corren afanosos á aprisionar entre sus manos convulsas á esa loca fortuna que á todos atrae y fascina, de tal modo que el pobre solo sueña en ser rico, y el rico, en serlo más todavía.

Siguiendo esa pauta ambiciosa, no son pocos los que han puesto los ojos en nuestras minas. Tal es la causa que agujonea á esos individuos—americanos generalmente—que van por allí, á la chita callando, internándose por entre montes y breñas, pico y azadón al brazo, en busca de una señal, de un indicio siquiera, que les denuncie la existencia del suspirado yacimiento que les hiciera, de la noche á la mañana, señores del oro ó de cualquier otro mineral precioso que colme su insaciable sed de dinero.

¡El oro! Hé ahí la palabra mágica, la palanca universal, el bello *desideratum* de esta existencia positivista.

El oro... ¡siempre el oro, sobre el cual bailotea la humanidad que triunfa, y bajo el que sucumbe escarnecida la humanidad que cae!

Mas ¿por qué habrá de ser siempre el oro, que tan avaro se muestra en la mina como en el mercado, el objeto de nuestra ambición? El prodigioso subsuelo de Filipinas encierra todavía inexplotado, un tan variado y rico caudal de yacimientos minerales, sin ser auríferos, que hay, por decirlo así, para todos los gustos. El petróleo, el carbón, el mármol, el azufre, etc., son otros tantos productos que prometen, cada uno por sí, los resultados más positivos á quien los explota con inteligencia y fé.

Tenemos, por ejemplo, el azufre, que yace en cantidad enorme, y aún en ciertos sitios cristalizado, al pié del volcán Canlaon, de la provincia de Negros Occidental. Muestras en bruto de ese azufre fueron traídas el año pasado al laboratorio del Gobierno, y esta docta institución, después de un análisis minucioso, calificó el producto como uno de los más puros de entre los conocidos hasta el día.

La explotación de este mineral ofrece además al hombre que la emprenda la incalculable ventaja de que no tiene nadie que internarse en el corazón de nuestras montañas arañando el suelo y condenándose á una existencia nómada y salvaje, á que obligan esos trabajos de exploración previa de los buscadores de minas. Pregunte cualquiera persona interesada por los baños llamados de "Mambucal" en Negros Occidental; y una vez allá, bordeando aquellos enormes pozos de agua hirviente, apreciará la existencia de yacimientos que creo le satisfagan.

Las vetas de azufre de Negros Occidental se sabe positivamente dónde están y puede verlas al descubierto quien en ello tuviese algún interés.

Nadie ignora que el azufre tiene en la industria sus aplicaciones, y en el comercio, un precio determinado; ¿por qué, pues, nuestro comercio de exportación no le busca un mercado, y por qué el capital, se mantiene, en este respecto, inactivo?

En Filipinas mismo, tenemos un mercado nada despreciable, del azufre. Hágase un recorrido por esos pueblos, y se verá que en el villorrio más apartado el azufre es artículo de gran consumo. por lo menos, en determinadas épocas del año.

Bien sabido es que en nuestros pueblos no se concibe una fiesta ó un *catapusan* sin la intervención en el limitado programa de festejos, de las consabidas salvas de morterõ y de las indispensables sesiones de pirotecnia. En unas y en otras es materia principal el azufre, del cual, hacen no poco consumo en el transcurso de un año, los pirotécnicos del lugar.

Esto, sin contar el regular despacho que el azufre tiene en las boticas; que si fuéramos á contar la diversidad de usos que la Farmacopea le señala, tendríamos en cada botica un lugar de despacho y de consumo que no sería de despreciar.

En cuanto á las aplicaciones dadas al azufre por la industria exterior, mis informes indican de que son todavía más variadas; siendo allí, por tal motivo, más grande el consumo y mayor también la necesidad de él.

Una veta de azufre no valdrá, seguramente, lo que vale una veta de oro; pero las vetas de aquel, que se muestran en Negros á flor de tierra, ofrecen á cualquier modesto capitalista que las explóte un ancho campo en que desarrollar su actividad, dando, al propio tiempo, un buen aumento á su caudal.

J. Z. C.



APUNTES BIBLIOGRÁFICOS

LAS CORTES DE CÁDIZ EN EL ORATORIO DE SAN FELIPE.—Notas históricas por D. *José Belda* y D. *Rafael M. de Labra* (hijo.) Del Ateneo de Madrid.—Madrid, 1912.

El centenario de 1812 ha tenido un gran interés histórico para Filipinas, pues en las Cortes de Cádiz hay que buscar los precedentes políticos y parlamentarios de la moderna personalidad filipina.

Así no puede causar extrañeza que en el folleto de los señores Belda y Labra se cite con frecuencia el nombre de este archipiélago.

En las páginas 9 y 10 (*Proemio*) se lee:

“A última hora llegan las cartas y la prensa de Manila que anuncian la apertura de una suscripción pública de españoles y filipinos para construir allí y remitir en seguida á Cádiz otra lápida, en memoria de los diputados filipinos de 1812 y singularmente del criollo Ventura de los Reyes, entusiasta y activo defensor de las reformas ultramarinas.”

En las páginas 45 y 46 (*Las Cortes*) se reproduce el **Decreto** de 15 de Octubre de 1810, que dice así:

«Las Cortes generales y extraordinarias confirman y sancionan el inconcuso concepto de que los dominios españoles en ambos hemisferios forman una sola y misma monarquía, una misma y sola nación y una sola familia, y que por

lo mismo los naturales que sean originarios de dichos dominios europeos ó ultramarinos son iguales en derechos á los de esta península, quedando á cargo de las Cortes tratar con oportunidad y con un particular interés de todo cuanto pueda contribuir á la felicidad de los de Ultramar, como también sobre el número y forma que deba tener, para lo sucesivo, la representación nacional en ambos hemisferios. Ordenan asimismo las Cortes que desde el momento en que los países de Ultramar, en donde se hayan manifestado conmociones, hagan el debido reconocimiento á la legítima autoridad soberana, que se halla establecida en la Madre Patria, haya un general olvido de cuanto hubiese ocurrido indebidamente en ellos dexando sin embargo á salvo el derecho de tercero. Lo tendrá así entendido el Consejo de Regencia para hacerlo imprimir, publicar y circular y para disponer todo lo necesario á su cumplimiento. Real Isla de León, 15 de Octubre de 1810.—Ramón Lázaro de Dou, Presidente.—Evaristo Pérez de Castro, Secretario.—Manuel Luxán, Secretario.—Al Consejo de Regencia. >

En las páginas 90 y 91 (*Personalidades y dignidades de las Cortes*), se lee:

“D. Jaime Creus.—Doctoral de Urgel, Diputado propietario de Cataluña en las extraordinarias y suplente en las ordinarias. De las Comisiones de asuntos provinciales, *Diario*, Hacienda, Eclesiástico, Sanidad y Comercio; del Tribunal de Hacienda; Presidente de las Cortes y miembro de la Diputación permanente. Discutió mucho con sentido conservador. Discutió principalmente sobre el Consejo de Regencia (14 discursos) y sobre la Constitución (44 discursos), de Señoríos, cuestiones judiciales, reformas de Filipinas, agricultura y crédito público. De nota descentralizadora regional.”

En la página 95:

“D. Mariano Mendiola Felarde.—Fué un Abogado mejicano, Diputado por Querétaro. Pertenebió á muchas Co-

misiones y á la Diputación permanente de las Cortes, de las cuales fué también Vicepresidente. Discutió extensamente el proyecto de Constitución, el orden judicial, las reformas ultramarinas y de Filipinas, la Inquisición y la traslación de las Cortes de Cádiz.”

En las páginas 95 y 96:

“Aparte de los diputados que se han citado antes de modo singular y expresivo, en las Cortes gaditanas hubo otros que no ocuparon altos cargos en las mismas ni figuraron en las Comisiones arriba citadas, pero que tenían, por varios motivos, una considerable importancia. Algunos la tuvieron insuperable.

Por ejemplo: el americano Mejía Lequerica, el catalán Aner, el zamorano Villanueva, el catalán Capmany, el gallego Alonso López, el mejicano Ramos Arispe, el asturiano Toreno, el indio Inca Yupangui, el filipino Reyes y el extremeño Fernández Golfín.”

Y en la página 105:

“*D. Ventura Reyes.*—Nacido en Manila, fué uno de los tres Diputados que las Islas Filipinas enviaron á las Cortes. Los otros dos fueron D. José Manuel Couto, Prebendado, y D. Juan Pérez de Tagle, de procedencia peninsular, del comercio. Reyes era también comerciante. Couto fué Secretario de las Cortes; éste y Pérez fueron Diputados suplentes. Reyes lo fué propietario, y el único de los tres que se ocupó de los problemas filipinos. Por cierto, extensamente, y en pro de las reformas.”

LA PREVISIÓN DEL TIEMPO.—LO QUE ES.—LO QUE SERÁ.—Dos conferencias por el P. *Ricardo Cirera, S. J.*, Director del Observatorio del Ebro.—Barcelona.—1912.

No necesita ser presentado el P. Cirera á nuestros lectores, pues aquí vivió y de su ciencia ha dejado constancia en los anales del Observatorio de Manila.

Estas conferencias sobre la previsión del tiempo las

dió en Febrero de 1912 en el Fomento de Cultura de la calle de Lauria nº 15, Barcelona.

Conocido el bagaje científico del P. Cirera, no hay que decir con cuanta competencia trata de esos asuntos y huelga todo otro comentario.

No queremos, sin embargo, poner fin á estas líneas sin reproducir algo de lo que se dice en la primera de esas conferencias y que juzgamos interesante por referirse al Observatorio de Manila.

Páginas 6 á 12:

“Ahora bien, el haber estado de 1888 á 1894 con la obligación de cooperar en el Observatorio de Manila al anuncio probable del tiempo; el haber acariciado, desde aquella fecha, en que estuve especialmente dedicado á la parte magnética, la instalación de nuevos servicios y de aparatos especiales para la investigación de las verdaderas causas que influyen en los cambios atmosféricos; idea que más ó menos me ocupó hasta llegar á su realización con la fundación del Observatorio del Ebro; las múltiples relaciones con los Directores de servicios meteorológicos de Europa y de casi todo el mundo y con los más célebres investigadores que me ha proporcionado la preparación y la marcha de dicho Observatorio; finalmente, los fenómenos ya observados en el corto espacio de tiempo que éste funciona: todo ésto, digo, me ha dado alientos para hablaros de materia tan candente, tan intrincada; pero sin la pretensión de resolver y definir aquello que la Ciencia no resuelve y define, solo con la esperanza de decir algo que sufra vuestra benevolencia y que contribuya á aumentar el entusiasmo por un estudio de tanto interés que á no dudar progresará rápidamente, y que llegará tanto más pronto á dar resultados importantes, cuanto el público en general esté más convencido de que no se perderán, antes serán muy útiles para la Sociedad, cuantos esfuerzos bien dirigidos á ello se consagren.

“Para este fin, y para molestar menos vuestra atención, he preferido dar á estas conferencias un carácter más his-

tórico que científico; procurando evitar así la aridez de la exposición.

“En primer lugar me ocuparé en el estado actual de la previsión del tiempo; aunque no dejaré de recordar algo de lo pasado ya, para mejor comprender lo presente; y para seguir algún orden, en tan vasta materia, diré ante todo algo de la previsión de los ciclones en países tropicales, y luego hablaré de la predicción de los mismos en las zonas templadas y del anuncio previo de los demás fenómenos meteorológicos.

“Cuanto á los países tropicales, el haber tenido España dos colonias importantes, en sitios estratégicos respecto á huracanes, ha sido causa de que la labor de los españoles en el progreso de la previsión del tiempo en dicha zona sea no pequeña y apreciada en todo el mundo científico. Hace poco más de un año que para asistir al Congreso de la Unión Internacional de Estudios Solares que se celebró en Monte-Wilson (California) tuve ocasión de asistir á la Oficina meteorológica de Washington y de oír de una de las personas técnicas de los Estados Unidos, que el P. José Algué, actual Director del Observatorio de Manila, es considerado en su país como el primer meteorologista. Juicio que concuerda perfectamente con la acogida que en todas partes se dió á la obra publicada ya por dicho Padre en 1897, cuando el hermoso archipiélago de Filipinas formaba aún parte de la corona de España, obra titulada: *Baguios ó ciclones filipinos. Estudio teórico práctico*, que ha merecido ser traducida á varias lenguas y que luego el mismo Padre se vió obligado á publicar en lengua inglesa el año 1904 dándole mayor extensión con los nuevos datos y observaciones; y probando así que la obra alemana *Die Orkane des Fernen Osten*, que apareció bajo el nombre del Profesor Bergholz, no era más que un pequeño reflejo del trabajo verificado por dicho Padre. Aquí me permitireis que os cuente brevemente una historia interesante que creo en buena parte inédita; y que prueba también la estima que se hizo de la obra del Padre Algué. Visitando un día la Oficina Meteorológica de París; el año 1900, uno de los empleados de la Oficina, me preguntó si había oído la

conferencia de Teisserenc de Bort sobre una obra de Bergholz, Director del Observatorio de Bremen, que trataba de los baguios ó ciclones del Extremo Oriente; añadiendo que dicha conferencia era interesante para mí, porque como había hecho notar Teisserenc de Bort, el Sr. Bergholz reconocía que se había fundado en los datos reunidos por el observatorio de Manila. Mostré admiración de que el Sr. Bergholz hubiese podido levantar un edificio nuevo con datos de Manila cuando se había publicado por el P. Algué la obra que arriba he citado en la cual había sacado de los datos estudiados consecuencias rigurosamente científicas, trazado figuras, verificado cálculos; en una palabra, había levantado un hermoso edificio con el inmenso material acumulado en Manila desde el año 1865; y á continuación pregunté si tenían allí aquella obra. Un momento después me la presentaban; sacaron también la reciente obra alemana de Bergholz, comenzamos á cotejarlas y cual no fué su admiración al ver que los estados numéricos eran idénticos, que las figuras no ofrecían más diferencia que el estar publicadas en otra escala; que la doctrina era la misma, con la sola ventaja de que allí se daba en alemán y antes se había dado en español.

“A esta admiración siguieron los comentarios que se pueden suponer. «Esto es indigno; lo sabrá Teisserenc de Bort, ésto no se puede permitir y se hablará en público de eso», etc. Aquí la competencia franco-alemana dió cierto calor á los comentarios; y yo para mis adentros hacía otros bastante diferentes. ¡Tres años—me decía—que tienen este libro en la Biblioteca y nadie se ha dado cuenta de la doctrina en él contenida; viene una traducción alemana del mismo; y luego se dan conferencias en una Sociedad científica! Un año después conté este episodio en Valkenburg (Holanda) en un Colegio de Padres alemanes; interesóse sobre manera en este asunto el P. Alfredo Baur, S. J., y no quiso dejar pasar el asunto en silencio; busca la crítica hecha de la obra de Bergholz por el eminente físico-meteorologista A. Nippold, del Real Observatorio de Prusia, sito en Potsdam, y encuentra que la obra era muy alabada y que allí ya no se hacía mención para nada del Observatorio de Manila.

Se dirige inmediatamente al Director de la acreditada publicación «Pettermanns Mitteilungen» extrañándose que en una publicación de tales vuelos y seriedad como la suya se elogiara una obra como propia de Bergholz, cuando no era más que una traducción abreviada. El resultado fué que después de algunos dares y tomares, el mismo A. Nippold publicó una nota en la citada Revista diciendo que al hacer la crítica de la obra, ignoraba que el autor diese una versión abreviada de la obra del P. Algué del Observatorio de Manila. Esto produjo tanto efecto, que unos meses más tarde, pidiéndome el Director del Observatorio de Potsdam, A. Sprung, si quería intermediar para que se le remitiesen las obras que le faltaban del observatorio de Manila, bastó que hiciese yo una ligera indicación sobre la obra del P. Algué para que se diese perfectamente por entendido y exclamase: Esto es indecente. Después de ésto, parece que Bergholz se encerró dentro de su Observatorio, pues no lo ví figurar en ninguna reunión, ni Congreso científico.

Quizás lo más saliente de la obra del P. Algué bajo el punto de vista de la previsión de los ciclones es su baro-ciclonómetro, que da en un aparato cuanto necesita el marino para determinar de una manera automática no solo la existencia del ciclón que le amenaza, sea en el mar de la China, sea en los demás que rodean el Archipiélago filipino, sino que le indica también la demora del vórtice y lo que importa más, y es la parte nueva de este aparato, con solas dos observaciones, le permite fijar la dirección de la tormenta y deducir en poco tiempo la velocidad con que se traslada el terrible meteoro.

Más popular es en Manila, por ser menos complicado, el barómetro del P. Faura, el cual ya proporciona las indicaciones sobre la existencia del baguio y su demora, y el rumbo que debe seguir el buque para evitar el vórtice. Y como todo este mecanismo está en la misma carátula del barómetro resulta más manejable y menos complicado para el uso de la navegación. ¡Cuántas vidas, cuántos intereses ha salvado este instrumento, no menos benéfico que científico!

A ésto se añade que por haber sido el P. Faura el

primero en establecer los caracteres de los baguios filipinos, y el primero que se atrevió á anunciar con anticipación tan terrible meteoro, su nombre resultó extremadamente popular entre nuestros marinos y en todo el Archipiélago Filipino y su memoria queda perpetuada en la ciudad de Manila, habiendo resuelto el Municipio que llevase su nombre una de las calles principales. Aún me parece que estoy viendo al P. Faura contando con vivos detalles la historia del primer anuncio de baguio que constituyó para él un triunfo.

Era el año 1878, y estaba si mal no recuerdo de Capitán del Puerto de Manila, D. Alejandro Churruca, actualmente vice-almirante retirado de la Armada; y el P. Faura, ya satisfecho de sus investigaciones, anunció á la Capitanía del Puerto que se aproximaba un ciclón, y de consiguiente, si no quería sufrir nuestra escuadra, que acababa de fondear en la bahía, que se retirase al puerto de Cavite. La existencia de unas ligeras plumas de cirrus convergentes, combinada con los movimientos del barómetro, no le dejaban dudar de la existencia del ciclón; por lo cual á pesar de las advertencias de sus amigos que le exhortaban á que mirase por su fama, pues el tiempo no parecía amenazador; á pesar de la repugnancia de los Jefes y Oficiales de la escuadra en levar anclas, poco después de haber fondeado, el P. Faura persistió en su anuncio, y ante el peligro de las responsabilidades posibles, nuestros antiguos buques de Manila levantaron vapor y se refugiaron en el próximo puerto. Entretanto se fueron acentuando las señales de tempestad, y descargó ésta con tal fuerza que hubiesen sido terribles los destrozos producidos sin el aviso oportuno del P. Faura. El Comandante General del Apostadero, entusiasmado por el éxito del Director del Observatorio del Ateneo Municipal, corrió á darle un abrazo en nombre de España, agradeciéndole los perjuicios evitados, que se calcularon tan grandes, que compensaron bien de antemano los gastos producidos más tarde en el sostenimiento del Observatorio durante la dominación española.

“Los éxitos continuados en la previsión del tiempo, hizo que el Gobierno americano se apresurase á reconocer la

posición oficial del Observatorio de Manila, que ha aumentado los medios de previsión ya por el número de estaciones, ya principalmente por recibir ahora partes meteorológicos cablegráficos de algunas de éstas situadas muy hacia el Este, en sitios avanzados para observar la marcha de los temporales. Esto permite en la actualidad dar noticia de los baguios, algunos días antes que lleguen al Archipiélago Filipino, teniendo tiempo sobrado los buques que salen de Singapore, Hongkong, Shanghai y Manila para tomar las precauciones necesarias. Así por la mañana del 22 de Agosto del año próximo pasado, se anunciaba ya la existencia de un baguio ó ciclón que se iba acercando al Archipiélago; se le fué siguiendo los días sucesivos, concretando más su marcha y hasta el 26 no llegó al meridiano de la isla de Luzón, cruzando el canal de Balintang entre esta isla y Formosa. Para dar una idea de la fuerza destructora de dicho ciclón, añadiré que habiendo rozado el vórtice con dicha isla de Formosa causó en ella la muerte de 197 personas y destruyó completamente más de 13.000 casas. El barómetro bajó allí á 702.9 milímetros. Calcúlese el servicio inmenso prestado á los navegantes, avisándoles cinco días antes la existencia y marcha de semejante ciclón. No es, pues, de extrañar que D. Jerónimo Galiana, capitán del «León XIII» el año 1894, ponderase con tan vivo entusiasmo el cambio operado en el Archipiélago Filipino, diciéndome que no podía yo hacerme cargo como él del mérito del P. Faura.

“Entre los marinos españoles es quizás más conocido el nombre del Padre Viñes, Director del Observatorio del Colegio de Belén de la Habana. Comenzó éste antes que el P. Faura á anunciar los ciclones en las grandes Antillas, fundándose en la orientación de los cirrus; observación de verdadero mérito práctico, que le dió mucha celebridad, adquiriendo gran renombre entre los mejores meteorólogos norte-americanos, entre los cuales Ferrel le cita varias veces en su clásica obra. El P. Viñes fué elaborando con superior criterio y una constancia admirable un sistema completo de leyes, ya sobre la circulación ciclónica, ya sobre la traslación de los huracanes. Nada más claro y precioso

se ha escrito sobre los ciclones, y ningún trabajo, según creemos, ha sido copiado más generalmente por los libros de texto y tratados de navegación. Véase; por vía de ejemplo, cómo el P. Viñes formula la segunda ley general de las corrientes ciclónicas á diversas alturas: «Una larga experiencia—dice—de cerca de 23 años de asidua y minuciosa observación, en un crecido número de casos y de muy variadas circunstancias, me ha llegado á demostrar con toda evidencia que: en los ciclones de las Antillas la rotación y circulación ciclónica se verifica de manera que las corrientes inferiores son por lo general más ó menos convergentes hacia el vórtice; á cierta altura son próximamente circulares, y á mayor altura salen divergentes; siendo muy de notar que la divergencia es tanto mayor cuanto más elevada es la corriente, hasta el punto de que los cirrus más elevados salen en muchos casos completamente divergentes ó en dirección radial». ¡Quién no ve aquí la claridad del observador paciente y del genio investigador! El que quiera conocer en detalle el partido que se puede sacar del arco cirroso, de la forma y convergencia de los cirrus y cirrostratus hacia el vórtice, de la llamada barra del huracán, halos, arreboles en los crepúsculos, etcétera, lea la primera célebre obra del P. Viñes sobre los huracanes de las Antillas.

“Pero lo que acabará de inmortalizar el nombre del P. Viñes es la minuciosidad y precisión de sus leyes respecto á la traslación de los ciclones de las Antillas. Sabido es que los ciclones describen una especie de parábola, formándose en latitudes bajas, corren durante la primera rama hacia el W, se inclinan luego hacia el NW y N, recurvan y toman la dirección NE, penetrando los de las Antillas en el Atlántico y abordando con frecuencia las costas de Europa. El P. Viñes, pues, precisó la latitud en que recurvan los huracanes de las Antillas, según los distintos meses, añadiendo preciosas observaciones y datos sobre la velocidad de traslación y rotación en las diversas posiciones del vórtice.

“Esta labor del P. Viñes ha encontrado gloriosa continuación en su sucesor el P. Gangóiti y el P. Gutiérrez

Lanza, bien conocidos en la Habana, donde después de repetidos éxitos se esperan sus anuncios con una confianza parecida á la que se dispensaba á los mismos que emanaban del P. Viñes.

“Relatando los progresos de los Observatorios de Manila y de la Habana he conseguido también poner delante de vuestros ojos lo que es actualmente la previsión del tiempo en los países tropicales, pues en ellos se condensa el progreso realizado en dichas regiones; y al propio tiempo nos hemos deleitado saboreando algunas de las glorias más puras de nuestra Patria. No las desconocen las naciones que frecuentan puertos tan celebrados como los de la Habana y Manila, y la Historia les hará completa justicia escribiendo con letras de oro los nombres de los dos ilustres españoles: Faura y Viñes.”

También es curioso ésto que se lee en las páginas 22 y 23:

“Casi en todas las naciones y en todos tiempos se encuentran personas entusiastas que se creen haber hallado alguna ley para predecir el tiempo con 15 ó más días de anticipación. Uno de los que adquirió mayor celebridad en España fué León Hermoso, conocido por el pseudónimo de Noherlesoom. Durante el período de mi permanencia en el Observatorio de Manila, comenzó, si no me equivoco, su celebridad y fundó un Boletín quincenal con la previsión del tiempo. Recibíamos allí dicho Boletín, del cual no podíamos verificar las previsiones por no extenderse á aquellas regiones los anuncios de Noherlesoom; pero sí que podíamos apreciar los artículos doctrinales, que leía yo con la natural curiosidad de un joven. Pues bien; no recuerdo que pudiese aprender algo en dichos artículos; que al fin no leía ya, pues siempre solían tratar de alguna idea bastante vulgar sobre el barómetro y el tiempo; mezclando invectivas de carácter más político que científico, y atacando frecuentemente á los meteorólogos, porque atribuyen, según él, al barómetro cualidades que á la verdad nunca le han atribuído. Al llegar á España en 1894 duraba el entusiasmo por Noherlesoom y la circunstancia de venir del Observatorio de Manila,

fué causa de que muchas veces se me preguntase qué opinión tenía de sus pronósticos. Entonces me decidí á examinar aquella parte del *Boletín* de Noherlesoom que no era fácil investigar en Manila, y creo que acerté en tomar un método libre de la prevención que podía yo tener sobre el mérito de dicho meteorologista. Antes de ver el de Noherlesoom, guardándome completamente de enterarme de sus anuncios, anotaba día por día el juicio que me merecía el tiempo realizado: bueno, variable, malo, lluvia, tempestad, lo cual no me era difícil después de seis años de práctica de observación del tiempo. Pasados los quince días tomaba en mis manos el *Boletín* de Noherlesoom y en otra columna, al lado de mis indicaciones ya escritas, ponía las predicciones insertas en aquél.

Después de practicar este mismo procedimiento riguroso tres ó cuatro meses seguidos, puse al lado en otra columna los aciertos ó desaciertos; y el resultado recuerdo que fué una proporción tan pequeña favorable, que para obtenerla bastaba tener presente el carácter del mes para el cual se daban los anuncios. más algunas estadísticas sobre la latitud en que suelen correr los ciclones en distintos meses. y conocer algunos de los partes que el *New York Herald* traía sobre las tempestades que, partiendo de América. se dirigían á Europa. Mi impresión fué, pues, que en los resultados obtenidos, no se veía la influencia de ninguna nueva ley ni regla meteorológica. Sin embargo, los entusiastas por Noherlesoom continuaban alabando sus previsiones; y uno de ellos, al ver que yo había clasificado un día como bueno —ni siquiera llegaba á variable— que Noherlesoom anunciaba como malo, arguyéndome de que aquello no había sido un error, sino que también podía considerarse como día malo, le pregunté:—¿Y qué diría V. si Noherlesoom hubiese anunciado este día como bueno? ¿Se hubiese equivocado?—¡Oh no, respondiome, lo hubiese acertado más!—Desde aquel momento dí el asunto por concluído. Sobre la pérdida del *Reina Regente* ¿no se dijo, que si se hubiese atendido á los pronósticos de Noherlesoom el barco

se hubiese salvado? Pues os aseguro que ateniéndose á los avisos de Noherlesoom, los cuales supongo ignoró completamente el comandante del buque, hubiera éste hecho el viaje en la fecha en que lo hizo; pues se trata de una travesía de pocas horas, y el pronóstico anunciaba dos ó tres días de tiempo bueno antes de la llegada del temporal. No hubiera yo deseado semejantes éxitos para el Observatorio de Manila.

“Para que no parezca demasiado duro contra Noherlesoom diré que quizás fuí poco afortunado en la fecha en que hice mi examen, pues no volví á ocuparme seriamente de sus pronósticos; y puede ser que en otras épocas le acompañase mejor suerte, y también hago constar con gusto los elogios que de su moralidad y aplicación científica varias veces he oído hacer.

“Ni quiera aplicarse cuanto he dicho de Noherlesoom á otras personas de intención buenísima y respetables por sus conocimientos, que se han dedicado ó se dedican á esta clase de estudios. No he examinado en detalle el acierto de otras publicaciones que actualmente se editan con la previsión quincenal del tiempo; las cuales á decir verdad, merecen simpatías, entre otras razones, porque fomentan el amor á la observación, y porque se nota en ellas una discreción y modestia que las recomienda.”

SUN YAT SEN, el fundador de la República de China, por *D. Mariano Ponce*, con prólogo de D. Teodoro M. Kalaw.—Manila, 1912.

Obra de suma importancia, trascendencia y actualidad, escrita en estilo fresco y vivo, con su publicación ha prestado su benemérito autor, D. Mariano Ponce, un servicio eminente á las letras y á la cultura filipina.

Basta enunciar el título y los nombres del autor y del prologista para comprender que SUN YAT SEN no es sólo *un libro más*.

Pero mejor que todas las lucubraciones y que todos los apuntes dirá al lector la importancia capital de la obra el concienzudo prólogo de Kalaw, que se reproduce á continuación:

“No soy yo ciertamente el llamado á decir algunas palabras á guisa de Prólogo de este interesante trabajo del Sr. Ponce sobre los últimos acontecimientos de China. En ésto de China confieso que no soy una excepción de la generalidad: es decir, la conozco de oídas y solo por los ejemplares humanos que tenemos aquí: apenas la he estudiado. Pero puedo contarme entre los primeros, sin duda,—y esta sería, si tuviera alguna, mi única competencia para prologar esta obra—que reconocieron en la serie de artículos del Sr. Mariano Ponce sobre Sun Yat Sen, publicados en la prensa de la capital, el interés y la importancia que reclaman los acontecimientos del Extremo Oriente y la sobresaliente personalidad del personaje biografiado. Podría decirse que la recopilación en folleto de dichos artículos, tal como se presenta hoy al público, se debe en gran parte á mis insistentes sugerencias.

“He dicho que China pasa entre nosotros por un mundo desconocido, y hay que repetirlo. China, en efecto, con ser un país vecino, con estar unido tan íntimamente á nosotros por lazos indestructibles de parentesco étnico, debilitados un tiempo por circunstancias accidentales de la vida, con ejercer poderoso influjo en nuestro comercio y en las manifestaciones diversas de nuestra industria y prosperidad, con jugar papel importantísimo, en una palabra, en la suerte presente y futura del país, apenas es estudiada por la generalidad de los filipinos, con excepción de algunos cuantos que han residido en algunos de sus puntos, y de otros cuantos,—contadísimos—que entre nosotros pasan por ejemplares raros y que el vulgo llama, con mezcla de admiración y piedad, orientalistas. ¡Pero si no fuera más que ésto! La verdad es que, tras de no saberse aquí nada de China, sino por los cuentos hiperbólicos y por las narraciones acompañadas de cierta superchería, se la odiaba, se la ridiculizaba.

“—¡Un país absurdo!—nos decían siempre—Un pueblo de coletudos protegidos por un dios infernal, Confucio!—¡Un nuevo mundo con otros hombres!—Estas y otras patrañas poblaron la cándida imaginación popular de suposiciones increíbles. Los mercaderes chinos que llegaban á

las aldeas lejanas, los mismos tenderos chinos de Manila, los chinos ambulantes, vagabundeando por los barrios, los chinos de todas partes del país, en fin, fueron víctimas, desde tiempo inmemorial, de este secular prejuicio. En realidad, la coleta serpenteante, brillando detrás del sombrero de buntal, y la ancha indumentaria de tejidos de Kanton, y las sandalias que terminan en puntas redondas, y las largas uñas, y las largas pipas, y los brazaletes multicolores, y la vida misma, en fin, todo, todo parece evocar otros mundos, despertar otras generaciones, para los que no han salido del rincón de su país y han visto otras tierras que las que rodean las montañas agrestes de sus valles.

“Estos hechos han engendrado—¿por qué no decirlo?—cierto sentimiento de desprecio hacia los antiguos chinos. Los niños mismos, los niños de la calle, no podían reprimir, en presencia de un chino, un acto de manifiesta hostilidad. Es posible que el ambiente de entonces haya contribuido no poco á este detestable fenómeno de la vida social. El sentimiento de igualdad y respeto hacia hombres de otras tierras no podía florecer en un país despóticamente dominado por otro. Y, además, los dominadores,—europeos como eran,—no podían sustraerse al influjo de las ideas que continúan prevaleciendo en el gran Continente: para ellos, los chinos eran de raza inferior, sucios y degradados. Nosotros teníamos todavía la consideración de pueblo sometido á las influencias benéficas de la civilización española. Pues bien, este prejuicio del colonizador europeo hubo de transmitirse al país sometido, mayormente si se tiene en cuenta cierta tendencia asimilista de muchos filipinos de entonces, con lo cual se pudo creer que hasta los prejuicios debían aprenderse para honra y prez del pueblo conquistado.

“Las ideas liberales que luego encendieron la Revolución, y la Revolución misma, y, actualmente, el ambiente de más amplios horizontes y relativa libertad, disminuyeron, si no cortaron de raíz, muchos de los prejuicios raciales de otro tiempo. Entre éstos está el prejuicio chino. Cuando se recibieron en Manila las primeras noticias sobre el úl-

timo levantamiento que empezó en Septiembre de 1911, para derrocar la vieja dinastía manchú é instituir una República china, la sorpresa no fue mayor que la que hubiera producido algunos lustros antes. Instintivamente los adoradores fervientes de libertad—que lo somos todos ya—simpatizaron con el generoso movimiento, y aunque se dudaba de su éxito feliz, se auguraron para él los mejores resultados.

“Es porque la psicología general del pueblo filipino ha cambiado bastante con los últimos sucesos. No hay ya dinastías eternas, ni instituciones perdurables. Se ha llegado á tener fé, fé absoluta, en las determinaciones del pueblo, y lo que antes era una masa dócil y preterida, empieza á adquirir, para la calenturienta imaginación de los nuevos libertos, en momentos de coraje, las proporciones de una tempestad asoladora.

“Adviértese, por otra parte, desde hace un tiempo, un síntoma cada vez más pronunciado, revelador de una futura tendencia colectiva, que hace mirar con interés lo que antes se recibía con indiferencia: los sucesos del Oriente. Me refiero á un sentimiento muy vago, tímido por ahora, apenas iniciado por algunos, de alianza y simpatía entre los miembros de las agrupaciones étnicas orientales, interrumpido, como he dicho ya, en lo que respecta á Filipinas, por la fuerza de externos acontecimientos. Nuestras aproximaciones de simpatía moral se refieren más principalmente, por hoy, á los países vecinos: China y el Japón. Esta simpatía inter-oriental se manifestó más ostensiblemente con motivo de la victoria de los japoneses sobre los rusos, en la última guerra, y se manifiesta ahora por el triunfo de la Revolución china contra las tradicionales instituciones del Imperio..

“Júzguese ahora, cómo debería recibirse por el público intelectual filipino un trabajo que tienda á la vulgarización y propaganda de los conocimientos y de los hombres más importantes de China, relacionados todos con la última triunfante Revolución. Es poner en carril tantos ale-

targados sentimientos, tantas dormidas sensaciones, y comunicarlos nuevos soplos de aliento para que vivan la vida de la realidad y entren á constituir, desarrollados en el intrincado mundo de la actividad, aquella tendencia colectiva. El Sr. Mariano Ponce que ha vivido mucho en aquellos países, y los conoce tan bien como su propio país, y se ha relacionado con sus hombres más ilustres, y ha simpatizado con los principios y doctrinas de éstos, y hasta habrá laborado alguna vez con ellos con el silencio, la perseverancia y la lealtad de un oriental, es el más llamado, sin duda alguna, á servirnos de *cicerone* y ser, por medio de su pluma, el instrumento más útil para encauzar por senderos debidos estas corrientes de amistad y simpatía.

“El folleto que va á continuación es una contribución importante en el sentido indicado. Creo que es el primer libro que se edita por un filipino sobre cosas y hombres de China y con motivo del acontecimiento más notable que registran los anales de aquel imperio. Interesante es ver cómo, sobre motivos de la vida y hechos de Sun Yat Sen, se hacen consideraciones muy bien aprovechadas sobre el antiguo régimen imperial, las instituciones que descollaron por su tiranía y las que se formaron con propósitos de reforma y destrucción, los mil detalles de aquel proceso revolucionario, esfuerzo gigante de centenares de millones de hombres que despertaron de sus sueños de opio para no dejar sin teñir de sangre la vieja noche de la Dinastía.

“Y el Sr. Mariano Ponce, al escribir la obra, no se habrá servido mucho de libros y publicaciones extranjeras, al través de los cuales muchos escritores sobre el Oriente pretenden juzgar los hechos, no. El relato es, en algunos puntos, personal, acompañado de anécdotas de su vida de laborante, allá en aquellos inolvidables tiempos, cuando era gloria y pesar expatriarse para buscar en lejanas tierras la salud de la Patria. El Sr. Ponce ha sido testigo de muchos de los hechos que relata. Y su autoridad como orientalista, adquirida mayormente por su larga estancia en tan pintorescos lugares, presta al libro el valor

de su sobresaliente personalidad y el mérito de una narración de hechos vividos.

“Aquella conjunción de almas hermanas de que nos habla el Sr. Ponce—koreanos, chinos, japóneses, filipinos, indios, etc.—algunas de ellas lanzadas de su país por los vientos de la Adversidad y encontradas en el suelo aliado—el Japón—por los azares de la suerte, para pensar y trabajar juntos por la libertad de sus países respectivos, es, para mí, como para todos, entre los varios hechos que se engrazan para amenizar la extensa biografía, el que tiene tinte simbólico de la simpática finalidad común.

—Conozcámonos y nos amaremos más—decía el gran Sun Yat Sen á sus amigos orientales.

“¿Por qué no?

“La obra está consumada. Aquel joven chino que, en Tokio, en una noche de invierno, cenó en casa de Inukai—Ki y fué presentado á nuestro compatriota, es hoy el héroe de la sangrienta jornada. Entonces apenas tenía nombre entre los laborantes; entonces era un visionario, un romántico, una idea. Hoy la Humanidad repite su nombre con respeto, y es colocado al lado de los grandes fundadores de pueblos.

“Y no parece sino que el Oriente se ha convertido algunos lustros hace en teatro de las hazañas más formidables en las conquistas por la civilización y la libertad. Un aliento gigante se percibe desde un tiempo. Los gobiernos han experimentado en tan breve lapso las más grandes metamorfosis. Concretándonos á los países mencionados, tenemos el Japón que consumó en 1889 la obra legislativa más trascendental—producto de una prolongada agitación popular—en la realización de sus sueños de libertad: la promulgación de su Constitución del once de Febrero. Diez años más tarde, Filipinas hacía lo mismo promulgando en la capital de su naciente República, humeante aún la guerra en los campos, la Constitución de Malolos. ¿Qué hace ahora, qué ha hecho recientemente el gran pueblo

chino sino una labor esencialmente constitucional, es decir, una guerra contra el despotismo y la arbitrariedad por medio de la democratización de sus instituciones de gobierno?

“En el estrecho espacio de veintitres años los esfuerzos de tres pueblos hermanos tendieron á un mismo fin, como si una inspiración común los alentase. Es posible que un estudio más detenido y profundo de los hechos—para lo cual deberán encargarse los hombres del porvenir—encuentren en los tres grandes jalones que marca el progreso de la civilización extremo-oriental de los últimos tiempos relaciones muy estrechas. Es posible que los tres países se hayan inspirado y ayudado mutuamente y un acontecimiento haya influido grandemente en el otro, y se descubra después que estos sucesos trascendentalísimos en la Historia de estos pueblos no fueron más que manifestaciones de un solo movimiento colectivo, de un solo espíritu, de una sola alma,—el alma oriental—de la misma manera que se produjo en los continentes europeo y americano, en el siglo XVIII, aquel movimiento que empezó en la serena región de las ideas y bajó luego á la sangrienta realidad en forma de dos grandes Revoluciones: la norte americana y la francesa.

“—¿Qué más da? El Oriente tiene derecho como otros pueblos, á formar parte en el concierto de los países constitucionales. La ola de reforma que asoló Europa empieza á sacudir sus entrañas. En ese movimiento iconoclasta las antiguas instituciones arraigadas en la conciencia popular por la fe divina, bambolean y crujen. Algunas han caído ya: otras quedan todavía. Quien sabe lo que pasará en adelante.

“La consideración de este trascendental esfuerzo colectivo, nos hace pensar en sus consecuencias prácticas en lo porvenir.

“Entre los países mencionados, el Japón ha seguido las teorías occidentales japonizándolas. Mejor aún: ha aparentado seguirlas, pero para fortalecer las instituciones nacionales, conservando el principio tradicional que las ca-

racteriza: el Mikado, soberano siempre, nervio y vida del Estado Japónes. Al lado del Mikado está el Gabinete, ó, más bien, un Gabinete especial, de factura alemana, tal como lo creó el Principe Ito, redactor de la Constitución. Después del Gabinete viene el Parlamento, con su Cámara de los Pares y Cámara de Representantes. Y luego una Judicatura que desempeña sus funciones por mera delegación del Emperador. Visiblemente, el objeto fué conciliar la doctrina conservadora, de la cual hay todavía fuertes y valiosos sostenes, con ciertas ideas de reforma que han empezado ya á agitar los jóvenes japoneses, mayormente los que estudiaron en el extranjero y se apropiaron la civilización occidental.

“La Constitución de Malolos es una aceptación pura y completa de las doctrinas occidentales, sobre todo de los países latinos, y es, puede decirse, la cristalización más patente de la larga y estrecha convivencia con las ideas y civilización de Europa. El espíritu algún tanto conservador que se manifestó fuertemente en el debate sobre la libertad religiosa quedó derrotado por exigua mayoría. El triunfo de la Reforma fué absoluto.

“China se rige ahora por una Constitución provisional aprobada por el Consejo republicano de Nanking en 8 de Marzo de este año, y, aunque no hay nada definitivo hasta ahora sobre el futuro régimen de gobierno, puede asegurarse ya, según los informes más fidedignos, que será la abolición más completa de la antigua Dinastía, de los rangos y honores de antaño, del corrompido sistema de antes, para instituir la soberanía popular, de acuerdo con el patrón francés y norte-americano. Nada quedará de las instituciones peculiarísimas del Imperio, de aquellas que gobernaron desde tiempos remotísimos y que fueron los gérmenes deletéreos de la corrupción y de la maldad. Será un cambio completo de organización y de procedimiento. Verdad que era ésto lo que necesitaba China. No hay quizás dos pueblos en la tierra que estén regidos en el orden teórico y moral por principios tan sabios, tan humanos, tan luminosos, como aquellos que desde Confucio y Mencio se transmitieron á las presentes generaciones por

medio de los libros clásicos. Pero á China le faltó la organización. Más bien la corrompió la organización, una organización tan absurda, tan propensa á abusos, tan poco práctica, que lejos de dar carne de vida á las sabias máximas de sus grandes filósofos, las iban matando en la vida oficial, para no ser más que el simple Código, de bella recordación, reducido al estrecho límite de los hogares y de las escuelas.

“Pero ¿prosperará el republicanismo en el Oriente? ¡Quién pudiera ser profeta! Apenas estamos en los inicios de la tremenda prueba, y nos asusta pensar en las consecuencias de este movimiento. El ensayo del Japón ha sido muy tímido. No puede, ciertamente, el Japón servir de ejemplo ni para Filipinas ni para China, hasta que estén abolidas completamente instituciones tan anti republicanas como el Mikado y la Nobleza. Sin embargo, en lo que respecta al ejercicio del sufragio—y quien habla del sufragio habla de la preparación política individual—el Japón puede ser el espejo del ciudadano oriental: pacífico, respetuoso, disciplinado. No hay casi agitaciones, ni rebeldías. No hay insubordinaciones violentas. Por eso, el socialismo difícilmente entra allí. Y es que, como la base atomística del Estado no es el individuo sino la familia, como en la generalidad de las agrupaciones étnicas orientales, el espíritu de tradición prevalece sobre el espíritu de reforma. La independencia individual muere: triunfan el hábito, la herencia.

“Un escritor chino, pensando en estas cualidades típicas, ha empezado á filosofar sobre los probables resultados de la República que se implanta. Hay motivos para mirar con cierta prevención y estudiar con mucha seriedad el problema que viene. Es el problema de todos nosotros, de todos los orientales. Es el problema del presente y del porvenir. ¿Qué harán los chinos con su República? ¿Qué haremos nosotros?

“Es verdad que en ésto de los sistemas de gobierno hay mucho de convencional. La antigua República de Atenas no es ni siquiera una reminiscencia de la moderna de los Estados Unidos. La monarquía ha atravesado fases tan diversas en su historia, que una Monarquía de hoy podría tener de todo, menos de la verdadera esencia monárquica. En ésto no hay padrones fijos. ¿No podríamos hacer una República nuestra, especial? ¿No la estamos haciendo?”

“Después de todo lo principal es estabilidad. Y desgraciadamente el mal inevitable en las Repúblicas de ambos Continentes es la falta de estabilidad. Y esta falta de estabilidad se debe, más que á nada, ó bien á la insolencia individual, ó bien á la indiferencia individual, es decir á la anarquía, á la exaltación del yo. Corresponde principalmente al genio de Henry Maine aquella malhadada profecía de que las nuevas Repúblicas, fundadas como están en la independencia del individuo, podrían ser grandes y humanas, pero no llegarían á establecer leyes y gobiernos duraderos, ni podrían alcanzar el grado de perfección, en su género, á que llegó la Monarquía, es decir, la unidad. Es que Henry Maine tenía en cuenta los datos sociológicos que suministraba la civilización de ambos mundos. y veía que desaparecidos los lazos tradicionales por el enaltecimiento de la libertad individual, no quedaría nada á la sociedad, porque todo sería obra de la revolución del pensamiento.

“Cuando los orientales instituyamos nuestra República, como el Estado se levantará sobre los cimientos de una comunidad regida por distintos principios, ¿no es justo que la esperemos sólida, pacífica, ordenada, feliz, como los otros la tienen desintegrada y turbulenta?”

“Creemos que sí. En ello está empeñado el honor del Extremo Oriente.”

Después de estas palabras de Kalav hay que poner punto.

FRANCISCO QUINTERO.





Cultura Filipina

REVISTA MENSUAL

ARTES

CIENCIAS

AÑO III

MANILA, MARZO DE 1913

NÚM. 6

UNA CONFERENCIA HISTORICA

En la noche del 22 de Marzo celebró el "History Club" de la Universidad de Filipinas un banquete al que fué invitado como huésped de honor el Sr. D. Rafael Palma. En dicha ocasión éste señor leyó la siguiente importante conferencia:

SEÑORES:

Cumplo gustoso mi compromiso de deciros algo esta noche. Seré franco en manifestar que no he estado bastante preparado al escribir el asunto de mi conferencia. No he tenido sino escaso tiempo para prepararlo. Sin embargo, experimento una profunda simpatía por la juventud que se educa en nuestra Universidad y me ha conmovido la solicitud del "Chairman" que me buscó para rogarme os hablara esta noche, y he venido más bien para demostraros mis sentimientos que para pretender enseñaros algo.

El hombre moderno necesita conocer la historia de la Humanidad, no por simple erudición, sino por las lecciones que ella enseña. De la antigua concepción que hacía de la historia una simple narración de hechos pasados, de acontecimientos más ó menos interesantes, se ha llegado en

nuestros tiempos á la concepción científica y filosófica que busca el enlace íntimo entre los hechos y estudia las causas y las fuerzas que han producido los acontecimientos en determinadas circunstancias de lugar y tiempo. No se cree ya en la mera casualidad ó en el azar de los sucesos: se cree que los hechos humanos se producen según las leyes dadas, según fuerzas immanentes que actúan sobre el mundo, las sociedades y los individuos. La historia comprendida en esta forma no sólo nos abre el pasado de la humanidad con su largo y sangriento proceso de luchas de pueblos y razas entre sí, sino que también induce las causas, las condiciones y los motivos que han hecho, por medio de tales luchas, avanzar á unos pueblos y retroceder á otros en la carrera hacia la civilización. La historia representa una gran enseñanza para el presente por el conocimiento de una larga experiencia pasada de la humanidad y descubre al que la estudia el maravilloso secreto de la acción que debe guiar á los pueblos en el porvenir.

Con la historia ha formulado Brook Adams las leyes fundamentales de la civilización y decadencia de los pueblos. Frederic Lolieé, después de estudiar la historia de las literaturas comparadas, llega á la conclusión de que el mundo marcha hacia la unidad, hacia un cosmopolitismo intelectual. La historia instruye é ilumina los oscuros laberintos de la vida de los pueblos. Cuando es preciso conocer y averiguar el carácter de un pueblo, su temperamento, su resistencia, su vitalidad, hay que aprender su historia. Y en el conocimiento de los sucesos en que ha tomado parte, en la calidad de los caudillos que le han guiado ó han ejercido influencia sobre él, en los resultados ó fracasos que ha experimentado y en las transformaciones que ha realizado se tendría la clave de muchos enigmas que se quieren explicar.

Muchas veces, cuando se habla de un pueblo en tal ó cual desfavorable sentido, se incurre en estupendos disparates por ignorar ó no comprender su verdadera historia. No es frecuentemente un error del corazón sino de la cabeza el que ciega á los hombres cuando dejan de

reconocer las buenas cualidades de un pueblo ó hallan en él condiciones poco menos que ominosas, aún cuando son contrarias á la realidad. En parte se debe á ésto el que un pueblo, como el filipino, sea mal comprendido y peor considerado. No se ha escrito aún la historia de este pueblo; lo mucho ó poco que se habla de él se ha hecho con poco conocimiento de su psicología interna. La historia completa del pueblo ha de ser aún estudiada y compilada para poder ser escrita con imparcialidad y con verdad. Con razón se quejaba el malogrado Profesor Zuñeta, del Liceo de Manila, al tratar del "contenido de la historia" de muchos libros históricos hechos ó publicados por plumas extranjeras:

"No parece sino que ha presidido á la composición de esas historias el empeño egoísta de consignar únicamente los hechos de la casta dominadora....

"Los hechos del elemento indígena, la evolución del pueblo filipino, no han sido estudiados con la debida atención que su importancia reclama, no obstante la influencia marcadísima casi siempre que ejercía en los destinos del país....

"El factor indígena, cuya preterición en nuestra historia combatimos, no sólo forma parte integrante sino que constituye la base, el principal elemento de la sociedad filipina así durante el período prehispano como en plena dominación española."

Del falso conocimiento que se tiene de nuestra historia proviene la supervivencia de teorías y prejuicios añejos que no tienen razón de ser por haber sido ya seriamente refutados por sucesos y realidades históricas. De este género de prejuicios forma parte la aserción, que muchas veces se hace, de que el pueblo filipino no ha salido aún de su período de agregación tribal. No hay, sin embargo, base suficiente para esta aserción, si se le examina á la luz de vuestra historia.

En el siglo XVI, cuando el llamado descubrimiento de las Filipinas tuvo lugar, se incorporaron todas estas Islas á la Corona de España. Las gentes que las poblaban constituían diferentes comunidades independientes unas de

otras, pero con instituciones políticas y sociales, creencias y costumbres idénticas. Eran ciertamente comunidades semibárbaras y algunas de ellas, como las tribus habitantes de las sierras, vivían en estado salvaje. Si bien la organización de aquellas sociedades era de carácter militar y guerrero, el temperamento pacífico de los naturales permitía que ellos vivieran dedicados á labores agrícolas y otras ocupaciones fijas. La dominación española dió lugar á profundas crisis y transformaciones generales. El móvil principal de su política era más bien religioso que material y así puso empeño en cristianizar á los habitantes del llano. El gobierno que implantó era de tipo enteramente latino y español. El carácter de este gobierno era despótico, si ha de juzgársele con arreglo á un patrón sajón. Pero el despotismo español era en gran modo paternal, fundado en la teoría de que el gobernante conoce mejor que el gobernado las necesidades de éste, á semejanza del Dios de los cielos que conoce los más íntimos deseos y conveniencias de sus criaturas humanas.

La conversión de los habitantes de las varias islas á la confesión católica y la implantación de un gobierno que controlizaba en sí todos los poderes y protegía los intereses comunes fueron factores suficientemente poderosos que precipitaron y aceleraron la concentración social de las varias comunidades filipinas que de otro modo hubieran logrado más tardíamente la igualdad de convicciones geográficas, necesidades semejantes, ocupaciones y costumbres parecidas, organización social análoga y representación casi idéntica del mundo y de la divinidad. La evolución experimentada en las diferentes sociedades europeas de la edad media que pasaron del sistema feudal á las monarquías absolutas puede dar idea de la transformación social experimentada por este país con el advenimiento del poder español. La misma transformación tuvo lugar en Japón en la era del Meiji, cuando la multitud de Daymios ó señores del Japón ante el peligro occidental hicieron renuncia de sus privilegios y haciendas á favor del Mikado. El poder supremo de los régulos y pequeños soberanos de las diferentes islas del archipiélago hubo de desaparecer

á la fuerza con el establecimiento de un poder superior á todos y bajo el absolutismo de los gobernadores generales que se sucedieron en el mando y dirección de los asuntos de estas Islas, desaparecieron muchas de las antiguas diferencias, celos y rivalidades que existían entre ellos, se atenuaron las variedades características de las diferentes regiones, hubo mayores cruzamientos y cambios entre sus habitantes y de esta manera fué incubándose, al calor de la unidad política, la conciencia de una unidad social superior á las unidades de regiones é islas.

Naturalmente, no se pretende decir que se han borrado por completo las características ni el sello individual de cada grupo ó región, pero se puede afirmar con entera certeza que por encima de estas diferencias existe plenamente la unidad social del pueblo filipino.

Los críticos que no creyeran en la existencia de esa unidad no podrán explicarse los hechos de la Revolución filipina por ningún medio. Cuando se examinan los débiles comienzos de esa Revolución del 96 y las extraordinarias proporciones adquiridas el 98, que terminaron con el establecimiento de la República de Malolos, no se puede rechazar la conclusión de que á través de ese importante y trascendental acontecimiento se ha manifestado la secreta acción de la poderosa unidad del pueblo.

Creyése en un principio que la Revolución estaba localizada en algunas provincias tagalas, pero se vió claramente después que todo el país estaba ardiendo en sus llamas. Los "leaders" de la Revolución eran acogidos en todas partes, con júbilo y gratitud: no hubo resistencia contra ellos en ninguna localidad. El Gobierno de Malolos fué aceptado y reconocido en todas partes, hasta de los igorrotos y tinguianes del Norte. No hubo región ni provincia que no haya contribuído al sostenimiento y á las condiciones de normalidad de aquel Gobierno. El Norte se unió al Sur, el Este al Oeste. Ilocanos, pangasinanes, pampangos, tagalos, bicoles, bisayos, todos tomaron su parte de trabajo y su parte de responsabilidad en aquel período tormentoso de nuestra Historia.

Esta poderosa manifestación de la unidad nacional se

refleja en el culto que se consagra en todas partes de las Islas á unos mismos héroes, á unas mismas glorias, cualesquiera que sea su región ó procedencia. No se muestra menos esa unidad en la comunidad de aspiraciones y deseos que prevalece al presente en cuanto á las futuras relaciones de este pueblo con los Estados Unidos.

Nadie debe extrañarse de que puedan mostrar los filipinos ese sentimiento de su unidad social si se considera que durante más de tres siglos, bajo la dominación española, ellos han estado ligados no solo por un vínculo religioso y un vínculo político comunes, sino también por un esfuerzo general para adquirir cultura y educación social. La comunidad de religión y de gobierno son instrumentos eficaces para formar la unidad social de un pueblo, pero lo es mucho más la influencia de la cultura para borrar distinciones y diferencias entre hombres ó grupos de hombres. Un musulmán se diferencia de un budhista tanto como un latino del sajón, pero los unos como los otros, cuando se hallan colocados á una misma altura por una cultura común, pueden entenderse y compenetrarse más íntimamente entre sí que con hombres de su propia religión y raza de quienes les separasen diferencias de educación. Y este elemento de cultura no ha faltado al pueblo filipino para la consumación de su unidad social. Del año 1609 data la inauguración del Colegio Real de Medicina y Farmacia y del año 1617 la fundación de la Universidad de Santo Tomás. Desde tan lejanos tiempos y de tan antiguas instituciones ha venido la instrucción del pueblo filipino y por tal motivo, su complexión mental, sus aspiraciones, ideales, necesidades y hábitos de una raza oriental han sufrido una transformación tan honda que, puede decirse, sin exageración, que, mental y espiritualmente, el pueblo filipino se aproxima más al occidente que al oriente.

Las diferencias de dialectos como de características debida á localidades no hacen perder ni producen mella en el sentimiento de unidad del pueblo. Las naciones no se forman de la misma manera ni con idénticos elementos; surgen á la Historia con distintas condiciones y con variada composición. Francia está constituida con picardos,

borgoñones y galos; Inglaterra, con sajones, bretones y normandos; España con castellanos vascos y árabes. De la misma manera está constituida Filipinas, con tagalos, bisayos é ilocanos. Cuatro idiomas se hablan en Suiza; cinco en Austria, y otros tantos en España, y no se podrá decir que el sentimiento de unidad sea menos poderoso en esas naciones que en otras. Un estudio comparado de los elementos componentes de cada nación demuestra que no hay apenas ninguna de raza pura sino que todas contienen mezclas de diferentes razas. ¿Qué extraño hay que Filipinas se constituya con diferentes grupos de gentes, cristianos y musulmanes, civilizados é infieles, puesto que esto plugo á la Providencia ó á la Naturaleza? Como cada nación tiene sus peculiaridades en su formación y composición, la existencia en Filipinas de diferentes grupos de población, de distinto origen y distinto orden y grado de civilización representa simplemente una característica de la nación filipina.

Me parece que debo terminar. Pero antes de hacerlo, permitidme que os repita que la Historia de Filipinas necesita ser estudiada y vindicada la sustantividad del elemento indígena que ha sido injustamente preterida en tantos libros de Historia sobre Filipinas conocidos. Y si me permitís una recomendación, yo os diría que es á vosotros á quienes toca directamente la tarea de estudiar, con espíritu de verdad y justicia, esta nuestra propia historia. Os ha correspondido vivir en un período de más grandes oportunidades y de mayor cultura y podeis contar con más excelente preparación universitaria y con medios bibliográficos más abundantes. Teneis también la aspiración y aliento que dimanar de los hábitos de industria y aplicación de vuestros maestros y habeis cultivado, bajo el sistema moderno de nuestras escuelas, las disposiciones para el análisis y la crítica que requieren la investigación y el estudio históricos. Sería, pues, de enorme provecho y de gran utilidad para vosotros y para nuestro país el reunir los materiales dispersos, agruparlos y criticarlos con el objeto de fijar las verdaderas proporciones de los hechos, sus causas y consecuencias, y dar á luz una verdadera Historia de Filipinas.

RAFAEL PALMA.

DEL FUNDAMENTO VERDADERO DEL DERECHO DE PROPIEDAD.

Pocas cuestiones habrá en el vasto campo de las ciencias jurídicas que tengan la importancia de que es poseedora la cuestión de la propiedad.

Cuestión es esta que habiendo adquirido de día en día mayor desarrollo, ha llegado en la actualidad á pasar las fronteras de las ciencias jurídicas, campo donde al principio se hallaba circunscrita; viéndosela hoy ocupar grandes extensiones del dominio de la filosofía, de la moral, de la sociología ó historia contemporáneas.

Desde que la propiedad hizo su aparición con carácter legal en las humanas sociedades, en el seno de éstas fué también el instante en que comenzaron á brotar esa multitud de dolencias ante las cuales se han declarado impotentes, á excepción del cristianismo, todos los remedios médicos-sociales hasta el día conocidos.

Esas grandes llagas que corroen nuestras sociedades, llagas cuyo origen no fué otro que la introducción en la sociedad de la propiedad con carácter legal, no podremos verlas jamás cicatrizadas mientras la propiedad individual no adquiera por medio de sabias leyes, una mayor extensión que la que actualmente goza.

No somos partidarios de esa doctrina nefasta denominada comunismo; mas somos sí, acérrimos partidarios de que el derecho de propiedad se halle radicado en un mayor número posible de individuos, y no, como en la actualidad sucede, que tal derecho se halla solo gozado por

muy contados seres privilegiados que tal vez lo adquirieron en su mayoría á fuerza de acumular lágrimas, sudores y vidas de tanto y tanto desgraciado á quien la fortuna dió las espaldas.

El derecho de propiedad no es más que la facultad de disponer libremente de alguna cosa, excluyendo al propio tiempo la disposición y uso de la misma por parte de otros.

La ley 27, título 20, y la ley 1^a, título 28 de la Partida 3^a, y la ley 10^a, título 33, de la Partida 7^a, dicen-nos que el derecho de propiedad es el derecho de gozar y disponer libremente de nuestras cosas, en cuanto las leyes no se opongan.

¿Cual es el origen primitivo y fundamental de esta facultad que tantas y tantas veces ha hecho y hará aún bambolear los pedestales sobre que se asientan las modernas sociedades? ¿En qué se funda ese triste derecho de propiedad, y qué es lo que legitima su existencia?

Ante estas dos preguntas que son las primeras que surgen cuando ante la mente se presenta el problema de la propiedad, confieso francamente que siento que se me achica el corazón, porque con los ojos del alma, veo allá en lontananza, en las lejanías del porvenir, algo así como un mar de sangre sobre la cual el derecho de propiedad se sumerge ahogado por los cada vez más férreos brazos de los hijos de la Internacional.

Mas dejemos estas visiones, presentimientos ó lo que sean, y veamos lo que nos dicen las distintas escuelas de filosofía acerca del origen, del fundamento y de lo que legitima el derecho de propiedad.

Multitud de teorías hay que tienden á explicarnos este punto, más de entre ellas solo cuatro son las que merecen ser estudiadas por la importancia que han llegado á alcanzar, tanto en el terreno filosófico, como en el económico y jurídico-sociológico.

Estas teorías son la de la ocupación, la de la conven-ción, la de la ley civil y la del trabajo.

Examinémoslas una por una y veamos si hay entre ellas alguna que sea más conforme á la razón y por lo

tanto, admisible. Veamos cual de entre ellas son las que pueden servir de acicate á nuestras pasiones y cual las que pueden desempeñar el papel de freno.

TEORÍA DE LA OCUPACIÓN.

Ilustres fueron por más de un concepto los representantes de esta teoría. En tiempos antiguos, los filósofos y jurisconsultos romanos, á cuyo frente se erguía la noble figura del gran tribuno Cicerón, la defendieron y sostuvieron las débiles columnas que la servían de base.

En tiempos modernos, Grocio y Burlamaqui fueron los únicos que la continuaron sosteniendo, y en nuestra época contemporánea no conozco ningún filósofo ni jurisconsulto que continúe profesando en sus obras dicha teoría, que puede considerarse ya como muerta y hecha retirar del palenque de las ideas.

La ocupación, para estos filósofos y jurisconsultos que hemos citado, constituía título suficiente y legítimo para detentar cualquier objeto capaz de apropiación y disponer libremente de él.

“Ninguna cosa—nos dice Cicerón,—pertenece al dominio privado por naturaleza, sino por razón de una antigua ocupación, ó por la victoria.”

Esta teoría, de ningún modo podemos aceptarla. Dar por fundamento la victoria al derecho de propiedad es lo mismo que aceptar la fuerza y la violencia como padres del derecho en lugar de la justicia.

El derecho de propiedad podrá tener como fundamento particular la ocupación en ciertos y determinados casos, mas nunca podremos considerar la ocupación como fundamento universal del derecho de propiedad porque al considerarlo así, lejos de hacer entrar la propiedad por el camino de la legitimidad, lo que haríamos es condenarla á la destrucción.

De admitirse esta teoría, nos veríamos precisados á admitir también lós siguientes absurdos: 1º que la ocupación, ese hecho material nacido de la fuerza bruta, determinaba suficientemente la base racional del derecho de propiedad; 2º que tendríamos que admitir como verdades

inconcusas simples hipótesis esencialmente gratuitas é imposibles. Tendríamos que admitir, el estado de insociabilidad del hombre en las primitivas épocas de su aparición en la tierra, siendo así que la ciencia nos ha demostrado palpablemente que el hombre fué siempre por su naturaleza, un ser sociable; 3º que el mayor ó menor tiempo de goce de un bien apropiado dependería de la mayor ó menor fuerza que se emplease contra otros hombres para la conservación de la posesión de dicho bien apropiado. No sería entonces ni el derecho ni la justicia la que velara por nuestras propiedades, sino la fuerza bruta; 4º que si surgiese algún conflicto en el goce ó disfrute de tal derecho, no habría otro medio para resolverlo que el grosero medio de la fuerza física, ¿y quién puede dar al orden jurídico un fundamento tan irracional como el de la fuerza?

Otros muchos absurdos se seguirían de aceptarse tal doctrina de la ocupación, mas basta para nuestro objeto con los ya expuestos, terminando la crítica somera que hemos hecho de esta teoría con las palabras de un ilustre jurista español: "la ocupación no es más que un hecho, y los hechos, por sí solos, nunca originan derechos."

TEORÍA DE LA CONVENCION.

Representantes de esta segunda teoría, que aspira á explicarnos el fundamento del derecho de propiedad, han sido Puffendorf, Rousseau, Kant y Fichte.

Para éstos, el consentimiento común ó universal de los hombres es el fundamento del derecho de propiedad.

Inadmisibile es también esta teoría porque ninguno de los que la sostienen podrán demostrarnos con certeza la existencia de ese primitivo convenio universal que entre los hombres dicen hubo. Nada podrá convencernos de que ese convenio común hecho por el consentimiento humano se haya mantenido invariable hasta nuestros días, sin que hubiese surgido nunca un disenso entre aquellos que estaban ligados por el tal utópico convenio.

Además, ¿cómo es posible suponer que la inmensa ma-

yoría de los hombres, que carecen por completo de propiedad de ningún género, hayan podido dar su consentimiento á un convenio que en lugar de favorecerles en lo más mínimo lo que hace es perjudicarles grandemente?

Bastante refutadas están ya las doctrinas del filósofo ginebrino sobre el pacto social, de las cuales parte esta teoría de la convención en el derecho de propiedad, para extendernos á más considerandos sobre ella.

TEORÍA DE LA LEY CIVIL

Montesquieu, Bentham, Hobbes, Toulrier, Mirabeau y Robespierre son los ilustres defensores de este sistema.

Expongamos sus opiniones transcribiendo aquí sus mismas palabras: "Una propiedad particular es un bien adquirido en virtud de la ley—dice Mirabeau—La ley sola constituye la propiedad porque no hay más que la voluntad política que pueda efectuar la renuncia de todos y dar un título común, una garantía, para el goce de uno solo."

"Como los hombres—dice Montesquieu.—han renunciado á su independencia natural para vivir bajo leyes políticas, han renunciado á la comunidad natural de los bienes para vivir bajo leyes civiles. Estas primeras leyes les otorgan la libertad; las segundas, la propiedad."

"Para conocer mejor el beneficio de la ley—escribe Bentham,—trataremos de daros una idea clara de la propiedad. Veremos que no hay propiedad natural, que ella es únicamente obra de la ley. La propiedad no es más que una base de esperanza, la esperanza de sacar ciertas ventajas de la cosa que se dice poseer, en consecuencia de las relaciones en que uno se ha colocado ya respecto de ella. La idea de la propiedad consiste en una esperanza establecida en la persuasión de poder sacar tal ó cual ventaja, según la naturaleza del caso. Pero esta persuasión, esta esperanza, no puede ser más que la obra de la ley. Yo no puedo contar con el goce de lo que miro como mío, sino bajo la protección de la ley, que me lo garantiza. La ley sola me permite olvidar mi debilidad natural. La propiedad y la ley han nacido juntas y juntas

morirán. Antes de las leyes no hay propiedad; quitad las leyes, y toda propiedad cesa.”

Tal es la doctrina sustentada por las personalidades que más arriba hemos nombrado.

Esta teoría de la ley civil tiene mucha semejanza en lo esencial con la de la convención, y los argumentos que pueden aducirse contra la teoría de la convención pueden aducirse también en contra de la teoría de la ley civil.

Una de las glorias más preclaras de esta Universidad, el eminentísimo Cardenal González, escribía refutando esta teoría: “Si el derecho de propiedad no tiene más fundamento ni razón de ser que la ley civil, podría desaparecer en virtud de esta misma ley. Y ¿se concibe siquiera que la ley civil tenga fuerza suficiente para destruir el derecho de propiedad? Lejos de eso, este derecho es una de las normas á que debe ajustarse la ley civil para ser justa. Hay, pues, en el derecho de propiedad algo anterior y superior á la ley civil: la conciencia pública y el sentido común demuestran que el derecho de propiedad es una manifestación de la justicia y una derivación de la ley natural, más inmediata que la ley civil.”

Con las escasas luces de mi inteligencia, veo que de admitirse esta teoría nos veríamos precisados á admitir también la posibilidad de legitimar las absurdas pretensiones de los socialistas y de los miembros de la Internacional; porque, ¿quién quita al proletariado el derecho á legislar sobre la repartición de bienes y el despojamiento legal de éstos á sus actuales poseedores el triste día en que el proletariado empuñe las riendas del poder legislativo?

Las leyes de los hombres, así como dan, quitan también lo que anteriormente dieron.

TEORÍA DEL TRABAJO.

Dejemos que el ilustre filósofo de Vich nos exponga la naturaleza de esta teoría profesada por él, á la vez que por Stuart-Mill, Bastiat, Comte, Ancillon, Cousin,

Tiers, Portalis, Treillard y por el Código civil de Francia.

“Suponiendo—dice Balmes—que no haya todavía propiedad alguna, claro es que el título más justo para su adquisición es el trabajo empleado en la producción ó formación de un objeto. Un árbol que está en la orilla del mar en un país de salvajes, no es propiedad de nadie; pero si uno de ellos le derriba, le ahueca y hace de él una canoa para navegar, ¿cabe título más justo para que pertenezca al salvaje marino la propiedad de su tosca nave?

Este derecho se funda en la misma naturaleza de las cosas. El árbol, antes de ser trabajado, no pertenecía á nadie; pero ahora no es el árbol propiamente dicho, sino un objeto nuevo; sobre la materia que es la madera, está la forma de canoa; y el valor que tiene para las necesidades de la navegación es efecto del trabajo del artífice.

Esta forma es la expresión del trabajo, representa las fatigas, las privaciones, el sudor del que lo ha construído, y así la propiedad, en este caso, es una especie de continuación de la propiedad de las facultades empleadas en la construcción.

El Autor de la naturaleza ha querido sujetarnos al trabajo; pero este trabajo debe sernos útil; de lo contrario, no tendría objeto. La utilidad no se realizaría si el fruto del trabajo no fuese de pertenencia del trabajador; siendo todo de todos, igual derecho tendría el laborioso que el indolente; las fatigas no hallarían recompensa, y así faltaría el estímulo para trabajar. Luego el trabajo es un título natural para la propiedad del fruto mismo: y la legislación que no respeta este principio es intrínsecamente injusta.” Hasta aquí, el inmortal autor del *Criterio*.

Vamos ahora á examinar detenidamente esta teoría, y veamos si el trabajo, por sí solo, puede considerarse como el único y verdadero fundamento del derecho de propiedad.

Contra esta opinión del filósofo de Vich podemos aducir las razones siguientes: 1^a todas aquellas que pueden aducirse contra el sistema de la ocupación; 2^a que el trabajo no puede decirse con exactitud que crea, sino á lo sumo que transforma, necesitándose siempre materias primeras sobre las cuales el trabajo se emplea; 3^a que, por tanto,

dentro de esta teoría, queda subsistente el conflicto y resolución del problema de la propiedad de estas primeras materias; 4ª que el trabajo que á primera vista parezca más individual y personal es en realidad colectivo y social, ya por los elementos con que se lleva á cabo, ya por la garantía que el Estado le presta; 5ª que este sistema da ocasión á conflictos sobre el capital y el trabajo para los que no ven en el primero el resultado de un verdadero trabajo acumulado; 6ª que esta teoría priva de la propiedad precisamente á aquellos que más la necesitan, como son el enfermo, el niño y el anciano que son por su débil naturaleza imposibilitados de trabajar; 7ª, que esta teoría destruye completamente la naturaleza de la propiedad, pues la hace capaz de ser adquirida por sólo determinados individuos, siendo así que el derecho de propiedad es natural á todo hombre; y 8ª que hay ciertas clases de propiedades que no han sido adquiridas por el trabajo y, por lo tanto, esta teoría del trabajo no sabemos cómo hallaría medios para explicarnos el fundamento de esas clases de propiedad.

Hemos dado fin, á esta somerísima é imperfecta ojeada filosófica acerca de las doctrinas principales que han intentado demostrarnos, sin conseguirlo, el verdadero fundamento del derecho de propiedad.

Pasemos ahora, á buscar y á exponer el verdadero fundamento del tan controvertido derecho que nos ocupa.

El trabajo del hombre, no por sí sólo, sino relacionándolo con el derecho que tiene todo hombre á la vida, es para nosotros la única teoría que puede explicarnos satisfactoriamente el fundamento del derecho de propiedad.

No queremos, con la admisión de esta doctrina, decir la última palabra sobre la cuestión del derecho de propiedad, cuestión que hasta el día está sujeta á las controversias de los filósofos, de los sociólogos, economistas y juristas.

El hombre, al nacer, tiene el deber y el derecho de realizar su destino social y humano, consistente en la perfección moral. La realización de este destino exige, como condición primera y esencial de su existencia, y hasta de

su posibilidad, la conservación de la vida. Luego el hombre tiene, ante todo y sobre todo, el derecho á vivir y, como consecuencia legítima, el derecho á las cosas necesarias para satisfacer sus necesidades físicas. Luego todo hombre, al nacer, puede y debe considerarse en derecho como propietario futuro ó virtual de las cosas necesarias para su subsistencia durante la vida, á condición de poner él, por su parte, la cooperación personal necesaria al efecto por medio del trabajo. Pero, como á causa de las complicaciones sociales y de la colisión consiguiente de derechos entre sus miembros, puede ser que le falten la materia y los medios para crear por medio del trabajo los productos necesarios, es preciso que la sociedad ó el Estado le conserve, garantice y proteja este derecho, en cuanto sea posible, atendidas las condiciones y circunstancias de la sociedad.

En virtud de este derecho primitivo y absoluto á la vida, que viene á ser la base del derecho de propiedad como resultante del trabajo, el hombre, tiene el derecho de exigir del Estado, y éste tiene el deber de hacer posibles y facilitar con sus leyes, los medios necesarios para que todos se hagan propietarios ó poseedores de las cosas indispensables para la vida.

Tal es nuestra pobre opinión sobre lo que consideramos verdadero fundamento del derecho de propiedad.

LUIS GARCÍA ALDEGUER.



CUESTIONES DE PSICOLOGÍA

DISTINCIÓN ENTRE EL ALMA Y SUS POTENCIAS.

Si se diese la existencia de un ser adornado de espiritualidad como es ese que suelen denominar alma, no habría ningún inconveniente en admitir también la distinción entre él y sus potencias, pero como ese ser espiritual ó alma no pasa de ser simplemente un ser imaginario, repugna á la razón el admitir distinción alguna entre las potencias de un ser quimérico y este mismo ser.

En el mundo no existe más que fuerza y materia. Ellas son las sublimes productoras del calor y del movimiento, y el movimiento y el calor los engendrades de la vida y de todas las manifestaciones de ésta.

La materia y la fuerza no pueden existir la una sin la otra y las dos son inmortales.

El vulgo se engaña miserablemente al creer que la materia perece; eso que ellos denominan muerte, no es más que la continua metamórfosis de las mismas materias primitivas cuya masa y calidad son siempre invariables.

La inmortalidad de la materia es cuestión hace tiempo demostrada por el positivo resultado de las investigaciones que se han hecho sobre la misma por eminentes biólogos y químicos.

(1) No es necesario recordar que en revistas de la índole de CULTURA FILIPINA cada artículo no es más que expresión de las ideas de su autor. (N. de la R.)

“El carbono que formaba parte de la madera, antes de ser quemada—ésta—dice Vogt—es imperecedero, es eterno y tan indestructible como el hidrógeno y el oxígeno con quienes ha estado en combustión en la madera. Esta combinación y la forma que afectaba son perecederas; la materia, por el contrario, jamás queda destruída.”

“El carbono que se encuentra en el carbonato de cal cristalizado, en la fibra leñosa ó en los músculos puede muy bien afectar otras formas después de la destrucción de estos cuerpos; pero los elementos jamás sufrirán alteración ni quedaran anonadados;”—dice el notable químico Czolbe.

“La materia es eterna y sólo cambia de forma. “—dice Rossmoesler.”

“Si no quedamos anonadados por la muerte—dice Fechner—el modo con que se verifica nuestra actual existencia queda por lo menos sujeto á esa misma muerte, no puede librarse de ella. Realmente nos convertimos en el polvo de que hemos sido formados: pero en tanto que nosotros cambiamos, la tierra permanece inmutable y se desarrolla incesantemente. Es un ser inmortal y los astros lo son lo mismo que ella.”

“La materia—dice Frank—existía al principio en Dios y por eso, es eterna é infinita. La tierra, el polvo y todas las cosas creadas mueren; pero no es posible afirmar que muera aquello de que han sido creadas. La substancia es eterna; conviértense en polvo los seres; pero nacen otros de sus restos. La tierra es, como dice Plinio, una especie de fénix, y lo será eternamente, de cuyas cenizas renacerá; siendo de consiguiente, el mismo que antes existía.”

Bernardo Telesio dice: “La substancia corporal es la misma en todas las cosas y permanece eternamente siendo la misma: la obscura materia inerte no puede aumentar ni disminuir.”

Giordano Bruno dice: “Lo que se siembra se convierte en hierbas, después en frutas, después en pan, jugos nutritivos, sangre, esperma, embrión, hombre y cadáver; después en tierra, piedra ú otro cuerpo sólido y así sucesivamente. Por estos hechos reconocemos algo que se transforma en todos estos seres y que sigue siempre siendo lo

mismo. De este modo, nada parece constante, eterno y digno de que se le de el nombre de principio, más que la materia. La materia en sentido absoluto contiene en sí todas las formas con que aparece, ni exclusivamente las toma por decirlo así del exterior: ella las hace surgir de sí misma y las engendra en su seno. Cuando decimos que muere algo debemos entender que no se verifica más que un cambio de existencia, una descomposición de esta combinación, que es, al propio tiempo, el principio de otra existencia.”

“Los que imaginan que existe alguna cosa que no haya existido antes, ó que algo muere ó perece completamente son niños ó gentes de escasa inteligencia.” —decía Empédocles.

Foster dice: “La cantidad de materia permanece siempre inalterable,” y añadido yo: es así que lo que no se altera no está sujetō á destrucción, luego la materia es indestructible, es inmortal.

“Las excreciones del hombre—dice Moleschott—nutren la planta; ésta transforma el aire en principios inmediatos sólidos y alimenta al animal; los carnívoros viven de los herbívoros y ellos mismos llegan á ser presa de la muerte y devuelven al mundo vegetal nuevos elementos de vida.”

La materia, pues, unida á la fuerza, son los únicos motores de toda la complicada máquina del universo y del organismo del hombre.

El espíritu es un mito, una creación quimérica de los sacerdotes indios, un medio de que se valieron los teólogos de la India para esclavizar al hombre y humillar á la filosofía de su tiempo.

La inteligencia, la voluntad y el entendimiento, ¿son funciones espirituales? La materia, ¿no puede ejercer esas funciones? Sí que puede, y ella juntamente con la fuerza son las destinadas por la naturaleza á ejercerlas.

El cerebro es el órgano de la inteligencia: quitad el cerebro y privareis al hombre de inteligencia. Esta es una verdad que la experiencia y la fisiología han demostrado palpablemente.

Los hombres que nacen con un cerebro rudimentario, llamados acéfalos, son incapaces de toda actividad, de todo desarrollo intelectual.

Si el espíritu fuese el origen de la inteligencia, del entendimiento y de la voluntad, estos hombres, dado el caso que existiese en ellos el espíritu, no carecerían de la inteligencia, de la voluntad y del entendimiento; es así que carecen de ellos, luego el espíritu no es el origen de ellos. Carecen y se nota en ellos la atrofia del cerebro, luego éste es el único origen racional y fisiológico de los mismos.

La inteligencia no es más que el efecto que produce en cierta circunvolución cerebral el paso de las corrientes de electricidad natural.

La corriente de electricidad natural pone en movimiento dicha parte encefálica, y el fósforo que se halla encerrado en esa parte encefálica comienza á ponerse en combustión, y entonces es cuando se verifica ese fenómeno llamado inteligencia. El poder de ésta se halla en relación con la mayor ó menor cantidad de fósforo que la parte encefálica contenga. A veces el exceso de fluido eléctrico natural hace que la combustión del fósforo sea rapidísima, y ésto ocasiona la locura ó la demencia.

Vogt dice: "Entre la inteligencia y el cerebro hay la misma relación que entre la bilis y el hígado, ó la orina y los riñones."

Es así que sin hígado no hay bilis y que sin riñones no hay orina; luego sin cerebro no hay inteligencia.

"No hay nada tan cierto—dice Lotze—como que el estado físico de los elementos corporales pueden crear un conjunto de condiciones de que dependan absolutamente la existencia y la norma de nuestra vida intelectual."

"La actividad—dice Luis Buchner—de eso que se llama alma no es más que una de las mil funciones de la substancia cerebral."

¿Cuál es el origen del pensamiento? El fósforo y nada más que el fósforo que se halla en la masa cerebral como voy á demostrarlo.

Los químicos alemanes Fremy y Gobley demostraron que no hay cerebro ni nervio sin grasa fosforada.

Liebig, otro químico alemán, en su obra titulada *Chemische Briefe*, páginas 598 y 599 dice combatiendo la opinión de los químicos anteriores: "Hay autores que

sostienen que la carne y el pan contienen fósforo, que la leche y los huesos contienen una grasa fosforada, así como el encéfalo, y que la formación, y consecuentemente la función misma del encéfalo, está ligada á la grasa fosforada. He aquí porqué no se podría admitir que en los pensadores por ejemplo, haya un exceso de fósforo, puesto que usan mucho de él, y he aquí porqué no se puede persistir en afirmar este principio: sin fósforo no hay pensamiento."

Moleschot, combatiendo esta opinión de Liebig, dice en su obra "*Lehre Nahrungsmittel, fur des Volk*": "El cerebro no puede existir sin la grasa fosforada que debe al fósforo de la albúmina y de la fibrina de la sangre. De otros cuerpos simples no puede venir fósforo.

La consecuencia obligada resulta, pues, que la carne, el pan, los guisantes, son necesarios para que el cerebro reciba su nutrición y que los alimentos que, como el pescado y los huevos, contienen mucha grasa fosforada, deben favorecer el ingreso de esta substancia particular en el cerebro. La formación y, por tanto, la función del cerebro, dependen de la grasa fosforada.

Así se dice bromeando que un hombre inteligente tiene mucho fósforo en el cerebro. Ningun fisiólogo tomará ésto en serio; la composición de un órgano sufre tanto con el exceso como con el defecto de una substancia.

La superabundancia no es de temer; las leyes normales que son las condiciones de la nutrición de los tejidos, no permiten una llegada excesiva de una parte constitutiva sola, porque la función sufre si esta substancia no llega más que en débil cantidad. Por consecuencia, no hay que creer que exista en los pensadores un exceso de fósforo. Y sin embargo, el principio sigue siendo verdadero: "sin fósforo no hay pensamiento."

Que el cerebro contiene fósforo es cuestión que la química moderna ha demostrado palpablemente.

La masa encefálica encierra entre sus circunvoluciones cierto cuerpo graso; éste se descompone bajo la influencia de los ácidos minerales en ácido oleico, ácido margárico y en una combinación de glicerina y de ácido fosfórico; luego hay fósforo en la masa cerebral.

Así como los músculos no pueden existir sin potasa, y sin ésta la locomoción es imposible; de la misma manera el cerebro no puede ejercer sus funciones sin fósforo, y como el pensamiento es una función cerebral, luego se requiere que para que haya pensamiento haya fósforo.

“El pensamiento—dice Moleschot—no es más que un movimiento de la materia.”

“Todo sabio—dice Vogt—llegará, así lo creo, llevado por la lógica, á pensar que todas las facultades que comprendemos bajo el nombre de propiedades del alma, no son más que funciones de la substancia cerebral.”

Y la voluntad, ¿qué es? Producto simplemente de las diversas funciones cerebrales.

Todo lo que parece se debe atribuir al azar, á la voluntad libre, á las pasiones humanas ó al grado de la inteligencia está ligado á leyes tan fijas, tan inviolables y tan eternas como pueden serlo los del mundo material.

Las ondas eléctricas naturales descienden del cerebro al corazón y obligan á éste á ponerse en acto, es decir, á tener voluntad, porque ésta no es más que el producto ó el efecto de ponerse un corazón en acto, en actividad.

La materia, pues, unida á la fuerza, es la única que produce todos esos fenómenos que admiramos y que erróneamente han sido atribuídos á las influencias ejercidas por el alma, no existiendo en realidad ninguna naturaleza espiritual en el hombre; luego sino existe esta naturaleza espiritual tampoco puede admitirse en ella potencias y mucho menos hacer la distinción entre ella y sus potencias.

Todas esas manifestaciones que observamos en el hombre, cuales son la voluntad, el entendimiento, el raciocinio, las pasiones, etc., atribuyóse erróneamente á una substancia espiritual que unida á otra considerada como puramente material, constituía el todo hombre.

Este error inventado y mantenido á través de los siglos por la clase sacerdotal, llegó por fin á imperar, trayendo como legítima consecuencia el absoluto dominio moral de los hombres por la clase sacerdotal que era á lo que se tendía cuando este error se lanzó osadamente al palenque de las ideas.

Desde que la filosofía comenzó á romper las cadenas que le había puesto la teología, fué también el instante en que se comenzó en la humanidad á desprenderse de este error, no sino que las vidas de sabios filósofos como Sócrates y Giordano Bruno pudiesen por el veneno y el fuego.

La teología no perdona nunca á aquellos que hacen que el mundo espiritual creado por ella sea absorbido por el mundo material, único que existe en realidad y que es causa de todas las manifestaciones de la vida.

MANUEL RICARDO.



RESEÑA DE LA PROVINCIA DE LEYTE.

CUATRO PALABRAS.

Ha sido para mí desde hace muchos años un compromiso sagrado, un deber ineludible, el dedicar mis mejores horas al estudio de todo lo que se refiriera á aquel terruño donde ví la luz primera, á aquella patria chica, á aquel rincón bisayo que tiene para mí recuerdos imborrables, á esa queridísima provincia de Leyte, á la que acaso no pueda legar otra cosa más, que este humilde trabajo, lleno del más grande interés, precisamente porque constituye para mí, un recuerdo dedicado á la tierra que me vió nacer.

Bisayas ha estado, puede decirse, huérfana de una Historia, y Leyte mismo no ha contado hasta ahora, con una reseña de la isla, que pueda utilizarse por las personas amantes de la historia. Verdad es que el religioso jesuita Padre Pedro Chirino, en uno de los más antiguos trabajos hechos acerca del país, en *Relación de las Filipinas i de lo que en ellas an trabajado Los Padres de la Compañía de Iesus*, Roma MDCIV, se ocupa en una gran parte de su libro, en hacer descripciones de los diferentes pueblos de Leyte, y hasta de los usos y costumbres de aquella parte bisaya, y también lo es, que el P. Francisco Ignacio Alcina, en *Historia de las Islas é Indias Bisayas*, 1668 (inérita) y que por cierto es la única Historia de

aquella región, describe usos y costumbres, y señala otras cosas de interés; por su parte el P. Delgado en su *Historia general sacro-profana, política y natural de las Islas del Poniente llamadas Filipinas*, escrita en 1751, que la *Biblioteca Histórica* fundada por D. José Gutiérrez de la Vega publicó en 1892, habla de Leyte (pp. 74—76 y referencias en otras); así como tampoco puede negarse que la última edición del Colin, *Labor Evangélica*, con las muy importantes notas añadidas por el P. Pastell, proporciona datos de utilidad, ni cabe dejar de reconocerse que el P. Pedro Murillo Velarde, en su *Historia de la Provincia de Philipinas de la Compañía de Jesús*, Manila 1794, aporta detalles no despreciables, siendo muy interesantes las informaciones que traslada Fr. Félix de Huerta en su *Estado Geográfico, Topográfico, Estadístico, Histórico-Religioso*, Manila 1855, dándose algunos informes en *Las Islas Visayas en la época de la conquista*, Iloilo 1887, de Isabelo de los Reyes, y tampoco ha de prescindirse de la lectura de unas muy eruditas *Efemérides* que en el periódico *El Ideal* se han publicado por un antiguo y docto bibliógrafo, el Sr. Mariano Ponce, y por otro *amateur* de la bibliografía y distinguido literato, el Sr. Jaime C. de Veyra, donde pueden leerse muy curiosas informaciones que sirven de guía para hallar los textos en que se transcriben aquellos hechos; no dejándose de encontrar informes en el *Censo de las Islas Filipinas*, Washington, 1905, ni en *The Philippine Islands*, de Blair & Robertson, y hasta si se quiere, en algunas *Guías de forasteros, y oficiales*, y por último, las más renombradas bibliografías, pónennos en camino para buscar informes de gran importancia, que vienen á ampliar más y más, todo cuanto sea menester para la acertada redacción de esta *Reseña*.

No es difícil encontrar en otros autores, sin embargo, algunas informaciones, tanto de tiempos pasados, como de estos recientes años, pero tampoco cabe negarse que, esparcidos esos datos, no puede el que desee conocer todo lo de la provincia, formar idea concreta de ella, ni menos podrá tener concepto de un sin fin de detalles con respecto á pueblos, que han permanecido inéditos, y que deben sacarse á plaza, para tener refundido en un tomo, todo lo

concerniente á aquel pedazo de nuestro corazón, á esa tierra de mis ensueños.

Era necesaria una labor como ésta, entre otras cosas, para disipar porción de dudas que pueden presentarse, sobre todo, si se toman como artículos de fé. *Memorias* de gobernadores, que suponen una punible negligencia en el desempeño de su cometido, al estampar en sus escritos aseveraciones que denotan lo nada preparados que se hallaban para hablar de la provincia cuyo mando se les había encomendado.

Claro está que, como ocurre en toda colectividad, entre aquellos gobernadores militares, se contaron hombres de ilustración bastante que supieron estudiar los más complicados problemas, y desarrollaron su inteligencia en pró del fomento de las fuentes de riqueza y del progreso de la provincia en el ramo educacional, pero habrémos de confesar, si quiera lo hagamos con cierta pena, que las autoridades que en tiempos pasados rigieron aquella parte de la región bisaya, se preocuparon poco ó nada por darla el impulso necesario, por hacer que marchara paralelamente con el progreso impuesto por el correr de los años.

Nada suponen los sacrificios cuando éstos van enderezados á la consecución de una idea noble, de un algo que sea honrado, y en la época presente, empeñados como estamos todos en corregir errores, remediar deficiencias, anular las falsedades y todo cuanto sin ser cierto ó rigurosamente investigado, se haya dado á la estampa; en esta época, decimos, precisa que todos los filipinos nos aprestemos al trabajo de rebusca, para dejar impresa esa labor de investigación, que supone, entre otras cosas, el grado de la intelectualidad de Filipinas, que acredita á los hijos del país, y desmiente esa mácula falaz de incapacidad con que se nos moteja un día y otro con bastardos fines.

He hablado de sacrificios, y tales son los que precisan para realizar una labor como la presente, que supone rebusca de informaciones y estudio detenido de porción de asuntos, pero ésto no importa, no me duele, antes me conforta y alegra, porque encuentro oportunidad de servir á mi pueblo.

Explicados los motivos que me impulsan para dar á la estampa esta modesta labor, comprenderáse cual ha de ser la norma que acepto al redactar estas páginas, que deseo presten al público la utilidad requerida en trabajos de la índole de éste.

I.

CÓMO FUÉ DESCUBIERTA LA PROVINCIA;—TOMA DE POSESIÓN DEFINITIVA POR ESPAÑA;—NOMBRES QUE LA DIERON Y EL SIGNIFICADO QUE TENÍAN;—USOS Y COSTUMBRES;—CAPACIDAD;—IDIOMA. (*)

La famosa expedición del insigne Magallanes, despues de haber permanecido ocho días en Homonhon (1), llegó el 29 de Marzo de 1521 á la Isla de Limasawa (2), encontrando en ella á los Rahas Si Kalambu y Si Agu, quienes le obsequiaron grandemente, diciéndose en este lugar la primera misa celebrada por los españoles en Filipinas, el día 31 del mismo mes. (3)

La verdad es que Leyte puede considerarse como el primer paso de avance de la dominación española, por ser la provincia en la cual estuvieron á su llegada los primeros Adelantados hispanos, pues fracasada la expedición de Magallanes con su muerte en Maktan (4), la armada que comandó Villalobos, tuvo por principal refugio en Octubre de 1544 la isla de Tandaya (5), donde su principal y señor recibió al navegante español y le dispensó buen trato. No logró sin embargo esta expedición, los fines que se proponía, y se designó otra que salió del puerto de Navidad el 21 de Noviembre de 1564, provista de cuatro navíos y una fragata, así como de 400 personas que formaban la dotación de la escuadra mandada por Miguel López de Legazpi, á quien acompañaba el religioso agustino Fr. Andrés Urdaneta, con otros cuatro misioneros de su orden, entre los cuales figuraba el astrólogo y primer apóstol que luego fué de Bisayas, Fr. Martín de Rada.

(*) Las notas figuran en Apéndices, al final de cada capítulo.

Esta armada fué la que realizó las aspiraciones del monarca español, llegando á la provincia de Leyte el 13 de Febrero de 1565, y deteniéndose en Tandaya, á quien dió el nombre de Filipinas, (como ya se había denominado por la armada de Villalobos), de donde luego después se extendió este nombre á todo el Archipiélago. De esta isla se posesionó Legazpi diez días después de su arribo á ella (6), y luego Felipe Salcedo, en 8 de Marzo del mismo año, se posesionó de la provincia de Leyte en nombre del Rey de España.

La provincia de Leyte está situada á los 123° 30 del meridiano de Greenwich, y toma su denominación del pueblo de igual nombre que se halla colocado en la parte occidental de la isla, frente á la de Panahon. Mide 2722 millas, siendo su mayor anchura de 52 millas. Desde la punta de aquella ensenada corre la costa hacia el Norte hasta la entrada del estrecho de San Juanillo, y desde este punto dirigiéndose de N. á S., continúa para ir á la isla de Panahon, donde se bifurca en dos: una la de Kabalian y otra la de Limasawa, siendo el mayor de sus conos volcánicos, de más de 4000 pies de altura y descollando el pico *Kolasi*, en la comprensión de Leyte; *Kamburalaw* y el *Nalangapan*, en Liloan; el *Masangá*, en Mérida; el *Liheranan*, en Dulak; el *Amandiwing* famoso, en Palompon, y los de *Capo-Ocan*, *Aslum* y *Sibuyay*. Leyte se encuentra separada de Sámbar por la bahía de San Pedro y San Pablo, el estrecho de San Juanillo y el canal de Daram.

J. F. Becker al probar que Borneo, Célebes, Gilolo y las Filipinas, están íntimamente relacionadas bajo el punto de vista de su estructura, dice: "Cerca del centro de nuestra propia provincia de Leyte, hay una horquilla en el sistema de montañas, y á lo que parece, el ramal accidental continua hacia el Sur por el monte Apo y el extremo sur de Mindanao, por vía de la isla Sanguir hasta Célebes."

Coincide con ésto D. José Centeno, quien establece dos sistemas; uno que pasa por Arayat, Taal, Mindoro central, Kanlawn y Makaturin, y el otro que atraviesa por el Mayon, Burawun (Leyte), Kamiguin de Mindanaw, Apo y Butulan.

El cronista más antiguo que nos dá el nombre de esta provincia, es el P. Francisco Ignacio Alcina, quien al hablar de Leyte, dice que los primeros descubridores lo denominaron así, por haberse encontrado con los nativos de un río que sale á la mar, cerca de una punta llamada *Pogot*, el cual se llamaba *Iraete*, y de aquí que por corrupción le llamaran Leyte. El P. Deigado dice que este pueblo se llamaba *Hiraete*. Sin embargo, un filólogo leyteño como el juez Sr. Norberto Romuáldez, refiriéndose á ésto, dice: "Creo que este nombre procede de *Hirayti* (de *Hirayti*) ó *Hiraiti* (de *Hira iti*), voz con que entre los naturales se conoce el pueblo de Leyte de esta provincia. *Hirayti* ó *Hi rayti* quiere decir "persona llamada Rayti." *Hi* es un artículo bisaya que casi siempre precede á los nombres propios de personas en singular. *Hirayti* ó *Hiraiti* significa "*Iti* (nombre propio) y los demás. *Hira* es plural del artículo *Hi* que se acaba de mencionar. Teniendo en cuenta el origen de este nombre y la naturaleza del dialecto, opino que en bisaya debe escribirse *Layti*. Muchos tagalogs ya lo pronuncian así."

Los principales puertos de la provincia accesibles á la navegación, son: los de Takloban, Puerto Bello, Karigara, Ormok, Kabalian, Biliran, Biasong, Maasim, Sogod y Liloan. Los ríos principales son los de San Joaquín, Baybay, Tunga, Paḡbanḡanan, San Miguel, Barugo, Leyte, Abuyog, Ormok, Hilonḡos é Hinunnanḡan.

La provincia de Leyte es rica en productos forestales, contándose entre éstos el Molawe, Guijo, Barayon, Ipil, Apitong, Indang, Antipolo, Putian, Bungklas, Kamahuan, Baticulin, Lokintan, Lawa-an, y otros, cuyas maderas son aprovechables, no solo para construcción y reparación de edificios, sino también para la construcción de embarcaciones menores destinadas al transporte de productos agrícolas, entre los cuales descuella el *abacá* como principal fuente de riqueza, por beneficiarse en todas las épocas del año, dándose el caso de haber alcanzado su exportación en el año de 1891 á la cantidad de 400.000 picos, con un valor de 4,500.000 pesos. El cacao y el café son ambos de buenas condiciones, y se recogen para

las necesidades de la provincia. La caña dulce, es utilizada en el comercio, no solo para hacer con ella *pinocha*, sino también para exportar la clase de segunda á Manila, Iloilo y Sugbú calculándose en 3000.000 pesos la exportación del azúcar. El arroz se produce con escasez, y el maiz representa muy poco; en cambio el coco abunda, y los chinos exportan la corteza llamada *coprax*, que es un artículo comercial de bastante importancia.

La ganadería de Leyte ha desmerecido en estos últimos años de una manera espantosa, efecto de las enfermedades epidémicas que infestaron la mayoría de las comarcas de estas Islas, pero en 1891, según vemos en una estadística, se habían exportado para Manila y otros puntos, diez mil caraballas, y otro tanto de vacas, sin embargo de lo cual, quedaban en la provincia 4000 de las primeras, 16000 vacunos, 500 cabezas de ganado caballar y 1000000 de cerda y lanar.

Hay en la provincia resinas y miel abundante en sus montes, y en la Isla de Panahon en la costa occidental y jurisdicción de San Ricardo, en el barrio de Pinutuan y en sus montes, hay criaderos de oro, habiéndose registrado en 1876 una mina por la casa Aldecoa y Comp., y al año siguiente, otra titulada *La Amistad*, y una más, conocida con el nombre de *Nuestra Señora del Carmen*. En ese mismo año 77, se registró una mina de azufre en el monte Colorado, jurisdicción de Kaibiran, y titulada *Santa Rita*, y otra en 1878 en el monte de Anas, del pueblo de Naval, pero ambas fueron abandonadas por las dificultades que surgían para la exportación de este producto. En los Montes de Burawun también hay minas de azufre.

Dadas estas condiciones de riqueza del suelo leiteño, no es de extrañar que el gobernador de aquella provincia D. Luis Prats, en una *Memoria* que permanece inédita, dijera en 1891: "Esta provincia por su posición topográfica, por la feracidad de sus terrenos, por encontrarse bañada por ríos y esteros fáciles de vadearse, está llamada en época no lejana, á figurar quizás como una de las mejores de su clase en este hermoso Archipiélago filipino, pues en ella se encuentran toda clase de pro-

ducciones, desde el indispensable arroz, al exquisito café.”

Ya que hablamos de este gobernador, bueno será expresar aquí un párrafo que acusa la sinceridad en sus ideas. Dice así: «No puede negarse en manera alguna que Filipinas nacida ayer, como quien dice, á la luz de la civilización, y hoy puesta en los derroteros que guían á la más esmerada cultura, va avanzando, si bien muy lentamente, hacia la cumbre de la civilización, donde agitada por aires saludables, ondea la mágica bandera del progreso. Y hay que convenir que esta raza, no obstante haber sido tachada tan injustamente de poco apta para los estudios serios y que requieren un despejado criterio, es susceptible de adquirir el más completo y elevado desarrollo intelectual. Esto es indiscutiblemente cierto, y de todos es conocida la aptitud que ella revela para las artes, en las cuales vemos como la inspiración se manifiesta de manera elocuente, y la mano elabora hábilmente prodigios de inimitable mérito. No es, pues, esta raza, tan indocta como, no sin notoria injusticia, se la quiere suponer, no. Esta raza posee esas cualidades de las que nunca se las podrá despojar, puesto que deben considerarse innatas en ellas y propias de su constitución fisiológica.» (Memoria del Gobernador de Leyte en 31 de Diciembre de 1191.)

Los usos y costumbres de la provincia de Leyte, en general, son los mismos que los de todas las razas de los antiguos Pintados ó Bisayas, como se les llamó después y en la actualidad sigue denominándoseles.

Con una frecuencia que espanta, no es difícil leer en muchos de los autores que se han ocupado de nuestro pueblo, mil invectivas tendentes á deprimir al nativo de estas islas, desfigurando en absoluto cuanto aquí sucedía en la época pre-hispana, como medio de demostrar la falta de preparación de los hijos de estas tierras, viniendo así á estigmatizar los tiempos pasados, para presentar después un futuro nada halagueño que justificara aquel opresor estado que luego se estableció.

En la cuestión de trajes usados por los bisayas, se ha dicho tanto y en forma tan variada, que si fueran á ser-

vir como argumento los trabajos históricos redactados con más ó menos prejuicio, ó mayor y menor intención de desacreditar al nacido en Filipinas, llegaríamos á la conclusión de que cuando aquí arribaron los primeros dominadores hispanos, las islas Bisayas se hallaban en un estado primitivo tal, que podría fácilmente equipararse al estado de salvajismo; pero afortunadamente para nosotros, los hombres que con amor se dedican á la minuciosa investigación de los hechos acaecidos en este rincón de la Oceanía, en aquellos prístinos tiempos, saben sobradamente que la pasión, sobreponiéndose á todo genero de consideraciones, ha sido el móvil, la base principalísima, la fuente de donde han dimanado esas inexactitudes, cuyo fin era el logro de la explotación cruel del hombre por el hombre; era lo que en todos tiempos ocurre entre dominadores y dominados; lo que ha pasado y sucede, igual aquí que en otros sitios, cuando el colonialismo, parapetado en la fuerza incontrastable de sus cañones, intenta poner en ejecución aquella célebre frase del ministro inglés Sir Chamberlain: «el pez grande se come al chico», teoría escrita de una manera indudable, para edades distintas del siglo XX, en que dígase lo que se quiera, no hay nación grande ni chica, todas pueden ser lo mismo fuertes que débiles, con arreglo á las circunstancias en que los sucesos históricos se desarrollan.

Se ha olvidado, ó se pretende desconocer, que el avance de los siglos trae consigo un *status* bien distinto por cierto del que se disfrutaba antes de que el progreso mundial se desarrollara en la forma en que ha prosperado, en estos tiempos de la electricidad y de los más notables inventos; se ha pretendido olvidar que el despojo inaudito llevado á la práctica por los que se llaman fuertes, puede ser contrarrestado por fuerzas aunadas que den al traste con los que parecen estrellas deslumbradoras, ante cuya vista se apaga el fuego de las otras más débiles.

Así de error en error, y de inexactitud en inexactitud, hemos llegado á estos días sin habernos formado cabal concepto de las cosas, alcanzando ese desconocimiento á los usos y costumbres de estas privilegiadas comarcas filipinas.

Los bisayas al decir de la famosa relación de Loarca en 1580: "El vestido es galano y honesto, su vestir es algodón ó medriñaque (asi se denominaba al jusi y á la piña), y también usan seda traída de la China y de otras partes." Todo lo cual ha sido luego comprobado por otros autores que han escrito con sinceridad, como se vé en lo trascrito en 1604 por Chirino, quien decía: "Ni por eso van desnudos... y en todos lugares son muy mirados y cuidadosos en cubrir sus personas con estremado recato y vergüenza." mientras que Morga añade, que "las mujeres son de buen parecer y gracia, muy aseadas, y espaciosas en el andar."

Por otra parte, tenemos al padre Francisco Ignacio Alcina, quien dejó inédito un valioso trabajo en 1668, donde se relatan cosas de Bisayas.

Los hombres se pintaban galanamente el cuerpo, poniéndose el *bahag*, que consistía en una pieza de dos ó más brazas de abaka, que es como por lo general se vestian, usándolo de seda los más principales. Ese *bahag* era blanco ó ceniciento, pero los valientes lo usaban colorado ó de *pinayusan*. Se desplegabá ese *bahag* que venia á ser una manta, desde el estómago hasta cerca de las rodillas, pasando uno de los cabos por entre las piernas, y subiéndolo por detrás hasta encontrarse con la otra punta que caía por delante, y dándole varias vueltas por la cintura, venía á quedar á la misma altura que el pedazo anterior, con lo cual resultaban con medio cuerpo tapado. Además, los hombres usaban lo que hasta hoy se llama *baro*, que tenía las mangas estrechas, el cuello escotado, y el cuerpo también estrecho, y de largo era hasta las rodillas. Es verdad que para trabajar, solo usaban el *bahag*, y llevaban unas faldetas que les llegaban hasta las rodillas, si eran usadas por las principales, pues si se trataba de esclavas, eran más cortas. Las primeras llevaban esas faldetas de lienzo de algodón, toda ella labrada con seda ó algodón de colores, de forma que apenas llegaba á la cintura.

Morga coincide con estos informes, y el mismo P. Martínez Zúñiga, dice que los naturales del país para vestirse fabricaban telas de abacá y algodón, lo cual parece también comprobarse por el dicho de Jagor, quien menciona

que al desembarcar por primera vez los españoles en Filipinas, hallaron á los indígenas vestidos de telas de algodón y de seda, que adquirirían de los chinos, á quienes en cambio daban sibukaw, polvo de oro, balate, nidos, comestibles y pieles, asegurando que también comerciaban con el Japón, Cambodje, Siam, las Molucas y el Archipiélago Malayo.

Los datos expuestos, prueban el estado de civilización en que se hallaba entonces el país, pero es más, nos encontramos que cuando Legazpi arribó el 5 de Marzo de 1565 á Kabalian, encontró allí á Kamutuhan, hijo del principal Malitik, quien regaló al Adelantado una toca grande de finísima sinabafa, lo cual prueba que estas cosas eran conocidas de los nativos.

Se ha creído por algunos que las gentes que habitaban las islas de los Pintados, vivían sin leyes que regularan la marcha de aquellas poblaciones, y se ha llegado á decir que las injusticias quedaban impunes y los crímenes no se castigaban; es más, se ha supuesto con un desconocimiento grande, que vivían sin rey ni roque, pero hay autores como Morga, y otros más que pueden citarse, los cuales expresan que había principales con sus parciales, que se hallaban divididos en barrios y familias. Esas principalías se heredaban, y su misión era gobernar á sus súbditos y parciales, al par que cuidaban por sus causas y necesidades.

En cuanto á la justicia, no puede dudarse que existiera, si se considera que era muy general el que las dificultades surgidas entre unos y otros, se ventilaran ante el *matanda sa nayong*, que era el consultor y la autoridad del barrio en ésto, habiendo ocasiones en que se reunían varios ancianos, formando así un jurado, ante el cual comparecían los testigos, y oídas todas las alegaciones, se fallaba sin que fuere apelable la resolución. En las causas criminales, el asesinato se castigaba con la muerte, así como también se señalaba la misma pena en los delitos de traición al Estado, abandono de la religión nacional, etc., y el mismo Padre Murillo Velarde dice: "Las leyes consistían en tradiciones y costumbres."

A parte el sistema de Jurado que suponía la reunión de los más significados de un *balangay* para fallar un pleito, había en las Islas una jurisprudencia sentada en cada caso, y así era ley que la primera vez de realizarse un hurto, se imponía una pena pecuniaria, más si reincidía, quedaba el hurtador reducido á esclavo, imponiéndose la pena de muerte si el hurto era cometido por el mismo sujeto la tercera vez, y, si se le indultaba, solo era á condición de quedar como esclavo el reo, su mujer y sus hijos.

Cuando se trataba de un homicidio, se imponía la pena de muerte, y si solicitaba indulto, se le condonaba la pena, por la de esclavo del padre ó hijos del muerto ó del pariente más cercano, y, si había complicidad entre cuatro ó cinco, ó más, pagaban todos, y se atenían á lo que decidiera el juez.

Otro caso tenemos también, y es el de que cuando alguno entraba en casa de cualquier principal, de noche y contra la voluntad de su dueño, se le imponía la pena de muerte, existiendo además la costumbre, si era cogido infraganti el que allanaba la casa, de someterlo á ciertas torturas para que confesara si era enviado por otro principal, y en el caso de que así fuera, la pena era quedar como esclavo, aplicando la de muerte al que le envió, á menos que abonara una crecida suma, en cuyo caso se le eximía de la pena.

El que cometía adulterio, si ocurría entre principales, tenía la pena de muerte, aplicándose ésta así mismo, si se le hallaba con una manceba de cualquier principal. El marido tenía derecho á matar al adúltero, si lo cogía infraganti con su esposa.

Si los hijos eran legítimos, heredaban los bienes, y á falta de aquellos, pasaba la herencia á los parientes más cercanos, pero si los hijos no eran legítimos y en cambio fueron habidos con mujer libre, entónces tomaban una parte de la herencia, y las otras dos, se repartían entre los hijos legítimos.

A los hijos habidos con esclava propia, se les daba alguna parte de los bienes muebles, á voluntad de los legítimos.

Existían también hijos adoptivos, quienes compraban la adopción.

Los hijos habidos con mujer casada, no sucedían á sus padres en la nobleza, por ser considerados como plebeyos, *timawas*, al igual de los hijos con esclavas.

La sucesión se verificaba por el hijo mayor de los legítimos, y á falta de éste, y por orden de edad, sucedían los varones tenidos con la misma mujer, pero si no existían éstos, entónces la sucesión pasaba al pariente más cercano.

Los bienes consistían en esclavos que se llamaban *Halon*, habiendo de éstos dos clases, unos los *Namamahay* y otros los *Kabalanḡay*, teniendo derecho los esclavos en parte, á quedar libres mediante el pago de determinada cantidad, mientras que los esclavos por entero, no disfrutaban de este derecho.

Las mandas se dejaban por escrito, haciendo la manifestación en presencia de personas conocidas.

En Bisayas á diferencia de lo que ocurría en Luzón, los principales tenían dos y más mujeres, todas legítimas.

Hemos insistido acerca de este punto en que tantas fantasías se han escrito, sobre todo por determinados escritores hispanos, cuyo empeño en presentar á Filipinas en forma deprimente, no encontramos frases bastantes con que anatematizar.

Ya hemos visto que Loarca señala leyes en este pueblo en su época prehispana, pero Morga dice que las leyes en todas las islas eran de la misma manera, por tradiciones y costumbres de los antiguos, sin haber cosa escrita, á lo cual, con mucha razón, agrega nuestro Rizal: «Lo que no afectaba nada la paz de los pueblos, porque muchas veces una costumbre tiene más fuerza que una ley escrita ó impresa, mayormente cuando las leyes escritas son letra muerta para los que saben eludirlas ó abusar de su alta posición. La fuerza de una ley no está en que esté escrita en una hoja de papel, sino en que esté grabada en la memoria de los legislados, la conozcan desde la más tierna edad, esté en armonía con sus costumbres, y, sobre todo, tenga estabilidad. El indio desde niño aprendía de memoria las tradiciones, vivía y se nutría en la atmósfera de sus cos-

tumbres, y por imperfectas que fuesen aquellas leyes, las sabía al menos, y no como sucede ahora, que se escriben leyes sabias (?) pero que el pueblo ni las sabe ni las comprende, cambiándose y caducando muchas veces, según las ocurrencias de personas enteramente extrañas. Es el caso de la honda de David y de las armas de Saul».

Al hablar de la mujer en general, en Filipinas, se han formulado diversos comentarios, algunos de ellos muy deprimentes, como la manifestación del Padre Murillo Velarde: "La virginidad era afrentosa, honra era la libertad; pero el entregarse de valde era deshonor", lo cual parece contrariado con lo dicho por Pedro Ordóñez de Ceballos en *Viaje del Mundo* (Madrid MDCXIII) al manifestar: "Son las mujeres castísimas por extremo y jamás se vee entre ellas genero de lasciuia, ni deslealtad para su señor, antes es muy ordinario ser virgenes, y las que son casadas, no conocen otro esposo sino solo vno, y con todo eso los multiplica Dios mucho por sus diuinos secretos, y se vee en pueblo de mil y quinientos vezinos, auer más de dos mil muchachos y niñas, y en todos no hauer ninguno que no sea legitimo, antes se admiran y espantan de que entre los Españoles Christianos tan antiguos, los aya".

Lo que si podemos asegurar, según lo aseverado por Sinibaldo de Mas, Moya, en *Las islas Filipinas*, el P. Martín de la Rada en el tomo XIII de *Nouveau Journal Asiatique*, el P. Lorenzo Juan, Cura párroco de Aringay, y Jorge Eberson, *Costumbres egipcias*, es que la mujer en Filipinas era considerada, sin que le fuera dable á ningún sujeto faltarla de palabra ni de obra, siendo tan buena guardadora de su soltería, como del estado matrimonial, hasta el extremo de no existir en ella costumbres lividinosas, las cuales por otra parte, pagaban su desliz con la vida. Observaban además, las mujeres gran afición al trabajo, como dice Antonio de Morga en *Sucesos de las Islas Filipinas*, 1598.

Hablar de la capacidad del leiteño, es tanto como enfrascarse en ese proceloso mar de confusas y laberínticas ideas, exteriorizadas las más de las veces, por pasión ó

por desconocimiento, hasta el extremo de leerse sobre una misma cosa opiniones diametralmente opuestas. Es decir, un verdadero embolismo en que cada cual ha emitido el juicio que ha tenido por conveniente, preocupándose poco ó nada en la veracidad de las afirmaciones ó negaciones que daba á los cuatro vientos.

Naturalmente, la pasión política que es siempre el principal factor de estas cosas, ha sido la que más ha contribuido á que se exteriorizaran ciertos pareceres harto rechazables para los que estamos al cabo de la calle de tales ideas, no pudiéndose por otro lado, olvidar cómo la mayoría de los escritores que por el país han pasado, se vieron sometidos á los prejuicios de los elementos dominadores de estas islas, de quienes recibieron todo género de atenciones, que necesariamente habían de ejercer sobre ellos cierta subyugación, que luego exteriorizaron al tratar determinadas cuestiones.

Había que forzar la máquina hasta donde alcanzara, y aquellos historiadores que aquí venían, generalmente eran agasajados y recibían sus primeras impresiones, precisamente de aquellos que, deseando no perder el reinado de su influencia, se oponían á reflejar las cualidades del pueblo, que por otro lado podrían, de hacerse públicas, ser arma poderosísima para extinguir determinados procedimientos, y dar lugar al establecimiento de nuevos derroteros, muy contrarios á los que convenía para que fuera inmutable el *status* de aquel régimen colonial, que se le vió tambalear cuando se introdujeron las primeras reformas con tendencias liberales.

Es fácil, facilísimo, apercibirse de la diversidad de criterios sustentados en cuanto al grado de civilización de nuestro pueblo, y así tenemos, que mientras Robert Mac Micking en 1851 asegura: "El pueblo parece estar poseído de un vigor ó frescura de inteligencia en grado superior á los habitantes de Europa ó de los habitantes de los más populares países" y añade: "En el carácter del indio natural se encuentran muchas buenas disposiciones"; en cambio Sir John Bowring dice: "Por lo general, no he encontrado entre estos indios alguno que se haya distin-

guido por la superioridad de su inteligencia", y mientras Gaspar de San Agustín asegura: "Por lo general son inconstantes, desconfiados, maliciosos, soñolientos, perezosos, tímidos etc." tenemos á Mr. Frederic H. Sawyer, un ingeniero civil que residió en las Islas catorce años, que dice: "El filipino posee bastante aprecio de sí mismo, y su comportamiento es pacífico y decoroso. El es cortés con los demás... Para ser habitante de los trópicos, es bastante industrial, y á veces muy trabajador. Los que le hayan visto empujando los cascos contra la corriente del Pasig, admitirán la verdad de ésto ...Se les educa en las buenas maneras desde temprana edad con la palabra y con el ejemplo...El sentido de la dignidad personal y respeto á sí mismo, sentimiento que predomina en el carácter de los malayos, se demuestra en los filipinos en un aseo general de sus personas y de sus vestidos."

Si continuáramos transcribiendo citas, tendríamos para llenar buen número de páginas, todas ellas probatorias de que cada escritor discurría, según la atmósfera que le rodeaba y con arreglo á las impresiones que recibiera su placa fotográfica, de aquellos que decían estar mejor penetrados que cualquiera, acerca de los usos y costumbres de las gentes nacidas en Filipinas.

Lo cierto y lo que no tiene duda, es que si, en lugar de estar nuestra raza sometida al carro del colonialismo, se viera libre de esa trabazón, los escritores ajenos á toda idea política, á los prejuicios propios cuando se trata de un pueblo subyugado, se expresarían de modo bien distinto, y es más, penetrados de las costumbres orientales, observarían sin gran dificultad, que estaban frente á frente de un pueblo cuyos usos y costumbres se encuentran á la altura de cualquiera de los demás países, y que al igual de toda comunidad humana, posee defectos, ciertamente no en escala tan grande como se cuentan en los países que se las dán de tener mayor civilización. Aquí, en estas Islas, igual en unos pueblos que en otros, se observan en grado maravilloso determinadas cualidades, como las de moralidad, hospitalidad y otras, que para sí las quisieran pueblos que aparentando ser mejores, se

hallan á bastante más bajo nivel social, y mucho menos capacitados para alternar en la sociedad mundial.

Sobre todo, y ésto ha sido peculiar en cuantos han vivido en estas Islas más ó menos tiempo, no se tuvo en cuenta para juzgar al país, cual era su situación política, cuales eran los únicos medios en que podía desenvolverse, y por último, como era una imprudencia temeraria, que el nativo diera á conocer el grado de su inteligencia, y hasta donde le preocupaba todo lo que á civilización se refiriera.

Dése rienda suelta al país; no se le someta á esa dura *lex* de los eternos amos juzgadores, y entonces, con pleno conocimiento de causa, podría formarse cabal idea de su manera de ser.

Empeñarse en que puedan ser exteriorizadas ciertas ideas en el grado de subyugación á que viene sometido el país, es una verdadera inocencia, cuando no pueda ser calificado con un adjetivo más fuerte semejante empeño.

¿Crean acaso por ventura esos que con ínfulas de expertos hablan de Filipinas, que ellos han logrado conocer al país sin haber intimado con las razas populares, sin darles oportunidad de que puedan libremente exteriorizar sus pensamientos, ajenos á las mil contingencias propias de todo pueblo que no rige sus propios destinos?

El mismo Mr. Dean C. Worcester, á quien no se podrá tachar de apasionado, dice: "El filipino posee ciertamente muchas buenas cualidades que contrarrestan sus malos defectos... Si la limpieza es una cualidad que sigue á la piedad, ciertamente que hay mucho que apreciar en él... Poco menos digno de admiración que su hospitalidad casi universal, son sus hogares bien dispuestos, así como la felicidad de que se goza en la familia... Los niños se mantienen en orden, son respetuosos y obedientes á sus padres. A las esposas se les permite cierto grado de libertad pocas veces igualado en algun otro país oriental, ellas pocas veces abusan de ella... Bajo el mando de buenos oficiales, él hace un soldado excelente y él está dispuesto á morir peleando por su honor ó por su país."

La famosa carta del padre San Agustín tan justamente vapuleada por el Padre Delgado, y las majaderías dichas

por el Padre Murillo, quedan desvirtuadas de sobra, y demuestran hasta donde las exageraciones pueden llegar á resultar verdaderas injurias criminosas.

Al tratar del idioma que se habla en la provincia, necesariamente hemos de comenzar por la procedencia de las gentes que pueblan la isla de Leyte, y en general, todo el Archipiélago filipino, viéndonos forzados á considerar las muchas versiones que por distintos escritores se han lanzado con arreglo á los estudios que cada cual ha hecho de tan importante cuestión.

Créese que los primitivos pobladores de estas Islas, lo eran los negritos, llamados aetas (*agtas*), y que fueron empujados hacia los montes por nuevos pobladores, que en forma de irrupción llegaron á las islas, de la propia manera que el negrito ó papua que vivía en el terreno colocado entre Africa, Australia, el Sur de Asia y Micronesia, fué obligado á remontarse y habitar los parajes de menos valor, sustituyéndolos gente de la raza malaya.

Si nos referimos por ejemplo, á los pampangos, tenemos que la tradición señala como punto de origen de éstos, la Isla de Sumatra, aun cuando no se ha llegado á determinar si antes de su arribo á Filipinas poblaron á Borneo, y que aun quedan allí algunos indicios de que procedía de Sumatra una fracción, y la otra del Archipiélago malayo.

Por otra parte, y aún concediendo que Borneo no hubiera formado parte de nuestras Islas en alguna época (lo cual no ha podido desmentirse categóricamente con pruebas irrefutables) no parece muy difícil el traslado de aquella parte á la Paragua ó al Oeste de Mindanao, y ésto convenido, también habrán de aceptarse las grandes oportunidades para transportarse desde unas provincias á otras, y si agregamos la afinidad, ó mejor diríamos, la igualdad en idiomas, usos y costumbres de las gentes que habitan Filipinas, vendríamos á deducir que las diferencias características notadas en cada una de nuestras regiones, tanto en el habla como en lo demás, obedecen á que si bien todos ellos pertenecían á una sola raza, eran de diversos puntos, explicándose así la diferencia de los dia-

lectos, que como se sabe, coinciden en el fondo, por arrancar las frases de la misma raíz.

Tenemos que las lenguas más generalizadas en el Archipiélago, son la tagala y la bisaya, siendo las demás, compuestas de voces de las mismas, de tal modo, que se las puede conceptuar como dialectos de ellas. Los *lutaos* que pertenecen á Mindanao, tienen como idioma un dialecto del bisaya, y se sabe que en Ternate y en las islas Molucas, se hablan dialectos bisayas, y si fuéramos á considerar los nombres dados á las distintas islas, viendo que casi todos ellos provienen del bisaya, deduciríamos claramente su procedencia. Conviene no olvidar que de Malaca, Sumatra, Java, Borneo y las Molucas, acudían á comerciar con Joló, y los que tripulaban las embarcaciones, eran traficantes que se entendían con los naturales de Mindanao. Es así mismo sabido que, antes de la llegada de Magallanes á nuestro país, sosteníanse relaciones con el Maluco, Java y Sumatra, entendiéndose con sus mismas lenguas compradores y vendedores, y aquel navegante español se comunicó con los naturales, valiéndose de su esclavo Enrique, que era un malayo de Sumatra, y quien traducía cuanto interesaba al representante de la Península Ibérica.

No es tampoco difícil deducir que el progreso notado por los primeros españoles á su arribo á estas tierras, fuera importado del Archipiélago malayo, como ocurría con los primorosos labrados en oro á que los filipinos se dedicaban, confeccionando prendas para adorno, tales como cadenas, brazaletes, zarcillos y otros objetos de lujo. Igual procedencia deben de tener los telares que constituían antes de venir los españoles la industria de tejidos del país en mantas y otras prendas, dedicadas no solo al uso personal de los nativos, sino también, al comercio con los malayos y japoneses, para lo cual se ocupaban además en el cultivo cuidadoso del algodón. No otra cosa puede decirse de la fabricación de las armas de hierro y cobre, así como de los métodos empleados en la agricultura. Con respecto á ésto último, puede afirmarse por documentos de la época de Magallanes y de Legazpi, que cuando aquí llegaron, quedaron sorprendidos ante la vista de terrenos sembra-

dos, y en los que se reflejaban ideas agrícolas, que para aquella época denotaban un progreso, que venía á colocar á los isleños en un estado de civilización, en que no habían pensado los nuevos dominadores.

El abate Lorenzo Hervás, que con especialidad se dedicó á estudios de esta naturaleza, puede ser conceptuado como el más entendido, siquiera sea por los conocimientos que adquirió al investigar las distintas lenguas, y de aquí que no pueda en concepto nuestro prescindirse del voto de este autor, cuando de nuestros idiomas se trata.

Para probar la afinidad de dialectos malayos que se hablan en países entre sí distintos, el abate Hervas inserta el siguiente cuadro comparativo:

| LENGUAS DE LAS ISLAS. | | UNO. | DOS. | TRES. | QUATRO. | CINCO. | SEIS. |
|-----------------------|--|-----------|----------|-----------|----------|----------|--------------|
| Pasqua | | kattahae. | rua. | toru. | haa-faa | rema | honu. |
| Marquises | | atahae | aua. | a-toru. | a-saa | a-ema | a-ono. |
| Taiti | | a-tahai | e-rua | uru | a-haa | a-rema | a-ono. |
| Amigos | | a-tahai | rua. | toru | tfa | rema | honnu. |
| Amsterdam | | ta-hae. | e-ua | toru | a-saa | nema | ono. |
| Nueva Celandia | | ta-hal. | rua. | toru | ha | rema | ono. |
| Marianas | | achai | huguai | turguai. | farfatai | limai | gutmai. |
| Palaos. | | tong | oro | othei | oang | aeem | malong. |
| Abac o Capul. | | addangan | duangan. | tationgan | patagan | limangan | onniunangan. |
| (Tagala) | | isa | galua | tatlo | apat | lima | anim. |
| Filipinas | | usa. | (duha) | tolo | upat | lima | unon. |
| (Bisaya) | | | (ruha) | | | | |
| Java | | sigi. | loru | tulu | pappat | limo | nunnam. |
| Principe | | hegie | dua. | tolu | opat | limah | gunnap. |
| Savu | | usse | lhua | tulu | uppah. | lumme | unna. |
| Madagascar. | | isa | arui | telo | efat | dimi | elen. |
| (sa | | (sa | dua. | tiga | ampat. | lima | nam-anam. |
| (satu | | (satu | dua. | tica | ambat. | lima | annam. |

| LENGUAS | | XEFE. | DIENTE. | OJO. VISTA. | CABEZA. | CERDO. | AVE. |
|-----------|--|------------|---------|-------------|---------|---------|----------|
| Pasqua | | he-ree. | niho | matta. | opo. | | manó. |
| Marquises | | he-raa-ai. | e-niho. | poeto | | boa. | manó. |
| Taiti | | e-aree-awe | e-nihio | matta. | opo. | boa. | makaea. |
| (areeghe) | | (areeghe) | niso | | | | mano. |
| (areeke) | | (areeke) | niñn | | | bo-acka | mano. |
| Amsterdam | | | ngipon | matan. | ilon | | manuc. |
| Marianas. | | | ngipin | mata | olo | | manuc. |
| Abac | | | ngipin. | mata | olo | | manuc. |
| Tagala. | | hare-hari | ngipin. | mata | olo | babui | mann. |
| Bisaya. | | hadi | ngipon | mata | olo | bagtin | gallina. |
| Malaya | | radja | ghigi | matta. | capala. | babbi | bebec. |

Y luego añade:

Vemos también que el P. Delgado después de contradecir que los bisayas vinieron de la isla de Macasar, asegura en cambio, que los tagalos provenían de Borneo, y dice (p. 331) que una de las más eficaces razones para probar que los hijos del país son descendientes de los malayos, es la tomada de la figura, número y uso de los caracteres y letras de estas naciones, así como también se asemejan á ellas las fisonomías y lenguas, que no pueden negarse que son malayas.

El profesor Brandstetter, en su folleto *Mata-Hari*, traza la extensión de las palabras indoneso-malayas según sus raíces, haciendo referencia: 1.º de las más extendidas desde Filipinas hasta Madagascar y 2.º de las raíces que se hallan más restringidas en extensión geográfica con arreglo al número de sus localidades.

Como Filipinas ocupa una de las extremidades en el terreno en que se estudia el idioma, encuéntranse en las páginas del libro porción de referencias á dicho país, usando el autor para establecer la relación en sus estudios, de los idiomas tagalog, bisaya, ibanag, nabaloi y chirin, en cuanto á estas Islas. Al hablar de las islas Célebes, cita el bolaaan-mongandou, bulu, tontemboano, tousea, bari, bugi y makassar. De Timor, usa el tettum. De Bali, echa mano del balinés, de Madura el madurés. De Java, hace uso del javanés y sudanés. De Borneo, utiliza el davak. De Sumatra, se ocupa del lampong, menongkabo, toba ó batak, karoó gayo y atchinés. De Formosa el favorlangy, formosan. De Malaca, el cham, el malayo y el malgache.

El autor hace notar las diferencias que ha encontrado en estilo, en poesía, religión, ceremonias, etc., así como el hecho de que algunos escriben de distinta manera que pronuncian, y en la escritura se vé que conservan la primitiva, con objeto de fomentar los tipos antiguos.

Con esa convicción que posee el profesor Brandstetter, hija de continuada labor filológica, formula en esta obra leyes provisionales fonéticas acerca del valor de las letras en diversos idiomas, según el método de Bopp y otras autoridades filológicas.

De la simple lectura de ese folleto, se deduce, como

cosa por demás notable, que en la mayoría de los casos, Filipinas posee no solo el tipo general, sino el más caracterizado, y en la generalidad de los casos, la forma más típica.

En *El Archipiélago Filipino*, de los PP. de la Compañía de Jesús de estas Islas, se vé, (Parte cuarta. Idiografía, pp. 221 á 238 T. II) como se habla de la antigua escritura de los filipinos, colocando dos cuadros paleográficos, el primero con los idiomas tagalog, bisaya, ilokano, pampango, pangasinán, tagbanua, con su equivalencia en castellano, y el segundo comparando los primitivos alfabetos bisaya, tobat, bugui, azoca, borneo y java, con su equivalente al castellano, haciendo relación de la que guardan entre sí y con el malayo los diversos idiomas filipinos, para tratar después de la armonía de las mismas lenguas en cuanto á usos gramaticales. Se inserta un curioso cuadro comparativo de raíces del tagalog, pampango, ilokano, bikol, pangasinán, ibanag, bisaya, moro de Mindanaw, manobo, montés y malayo, figurando en la primera columna el castellano, y al hablar de las vicisitudes del malayo, dice así:

"Aclara el mismo punto que tratamos la que podríamos llamar historia de la lengua malaya. Según el orientalista Marsden, los primeros malayos salieron del territorio de Manangkabau, los que se hallan en el interior de Sumatra entre los ríos Djambi y Palenbang; de allí salieron los que fundaron las ciudades de Malaca, Djhor y Singapore, en el siglo III, según las mismas crónicas de Malaca.

"Y según el mismo autor, el idioma malayo de Manangkabau es el único que no se ha alterado, al menos no tanto como el de los demás puntos de Sumatra, Java y otros territorios malayos.

"El malayo era tal vez al principio, una mezcla de Sanscrito y del idioma ó dialecto de los semauguez, dayaquez y otros negros de las montañas de Malaca, cuya mezcla habrá circulado después de la inmigración de los indios á Java y también á Sumatra, porque esta Isla está junto á la primera, y se halla antes de llegar á Java viniendo de la India. Dicha inmigración, según los anales

javaneses, tuvo lugar 78 años antes de Jesucristo. Es el caso que, en el malayo se encuentran voces sanscritas, y es opinión general que uno de los elementos que lo constituye, sea el sanscrito. Se vé, pues, que los malayos pudieron haber introducido varios de los contadísimos vocablos sanscritos que se encuentran en los dialectos filipinos. También contribuyeron el persa, el tallum y otros primitivos dialectos de Java y cercanías, á enriquecer el malayo.

“Después los comerciantes árabes, al propio tiempo apóstoles del Corán, intrudujeron varias voces arábigas sobre teogonía, metafísica y leyes. Pero cabe preguntar: ¿los dialectos malayos de Bisayas, aparte de las demás Islas del Sur, abundan en términos árabes? Y sino, como es dable suponer ¿no podemos opinar que la venida de los malayos á Filipinas es anterior, ó que sucedió en el mismo año de la llegada de los árabes á los Países Malayos cuando aún no se había experimentado su influencia filológica?

“Que los moros de Mindanao tengan términos arábigos no extraña. Con todo, cualquiera que sepa el bisaya, notará al momento que estudie la lengua mora de Joló y prescindida de algunos términos tomados del Corán que emplean en sus oraciones y de unas cuantas voces tomadas del malayo actual hablado en Borneo, que el moro joloano no es otra lengua sino la bisaya corrompida.”

El mismo profesor Brandstetter á quien acabamos de citar, en su trabajo *Tagalen und Madagassen*, dice:

“La significación primitiva de las tres palabras *Tagalog*, *Mala* y *gasy*, no es bien conocida, aunque no es indiscutible podamos considerar la primera parte del *Malagasy* como *mala*; pero es tan factible ésto, que pueda ser también *malaka* ó *malatra*, sin que la voz compuesta resulte distinta de *Malagasy*.

“El *Tagalog* y *Malgachy* son lenguas de la misma familia. Esto se demuestra por ejemplo, por los números seis, siete y ocho, que son en Tag. *anim*, *pito*, *ualo*, mientras que en Mlg. son: *enima* (annim), *pito*, *ualo*.”

“El Tag. como el Mlg. tienen también una relación íntima con un gran número de otras lenguas, como consta igualmente por los números: seis, que en Tag. es *anim*,

en Mlg. *enima* y en Malayo *enam*, en Balineso *henem*, en Bolaang-Mongondou de Célebes *onom*, en Tiruray (Filipinas) *enem*, en Fiji *onom* etc. Todas estas lenguas juntas constituyen un grupo llamado Malayo-polinésico.”

Un sabio profesor y renombrado etnólogo filipinista, Ferdinand Blumentritt, en su muy curioso libro *Las razas del Archipiélago filipino*, Madrid 1890, dice:

“*Bisaya*-Raza malaya de antigua civilización. Habita en las islas Bisayas y las playas de Mindanao Norte y Este, además de Zamboanga y Cotabato. En la época de la conquista, habitaba también el Sur de la isla de Mindoro.

Entonces se llamaron *Pintados*, nombre que recibieron de los españoles por su costumbre de pintar ó picotear su cuerpo. Este pintado se describe por los corsarios holandeses del siglo XVII. Son cristianos.

“El idioma bisaya se parte en varios dialectos; entre ellos merecen ser citados el cebuano y el panayano.”

Que en el país existen idiomas propios. no hay género alguno de duda, y una prueba de ello es, que el P. Martínez Vigil en sus artículos *La Escritura propia de los Tagalos*, publicados en 1º de Agosto de 1876 por la *Revista de Filipinas*, inserta el alfabeto y dice: “Desgraciadamente para la civilización del país, no se puede poner en tela de juicio la existencia de los idiomas filipinos: los cinco millones de habitantes que cubren este hermoso suelo, hablan hoy mismo multitud de idiomas propios, que no se hablan en ningún otro país, por más que tengan algún punto de contacto con otras hablas de la Malasia y aún palabras del chino, del árabe, del sanscrito, del kalinga, del persa, y como es claro, del español.” ¿Por qué, pues, se ha puesto en duda la existencia de su alfabeto? ¿Háse profundizado bastante la materia para echar por tierra de una sola pluma la autoridad de escritores respetables que quizás han pagado con largas vigiliass el placer de dar á conocer los antiguos alfabetos de Islas Filipinas?

Refiriéndose á la lengua bisaya, dice el P. Chirino que se extiende y usa por todas las islas de Pintados, y agrega que esta lengua es más grosera que la tagala, en quien encuentra frases de buena crianza, comedimiento y cortesía,

en lo cual coincide el P. Colín, que escribió después, pero el P. Delgado le sale al paso, diciendo: "La urbanidad es la misma en todas las lenguas, aunque diga el P. Colín que es más grosera la bisaya, porque no añade á cada palabra señor mío, como el tagalo. Y ciertamente que las lenguas latina y castellana no son groseras aunque estas palabras no se añadan. Y aún por eso, añade dicho padre Colín, que no pretende en ésto desautorizarla, pues cada lengua respecto de sus naturales, tiene su hermosura y elegancia. Aunque en ésto solo de añadir *señor mío* á cada dicción no me parece que haya tanta elegancia como piensan los tagalos, antes es un género de hablar afectado y no tan serio como el de Bisayas: á más de que en una y otra lengua hablan en tercera persona con las personas de respeto, y la palabra *quinoo*, es común en tagalos y bisayas; pero, como dejo dicho en otro lugar, la tagala es más mujeril por causa de este aditamento de *po co*. ó señor mío; y la bisaya más seria y más de hombre; haciéndola más varonil la *o* y la *u*, que pronuncian en sus palabras, que no la *i* que usan los tagalos, v. gr.: los tagalos llaman á los dientes *ngipin*, y el bisaya *ngipon*. Y así otras muchas palabras y pasivas, que acaban los bisayas en *un*, y los tagalos en *in*, de todo lo cual infiero, que es más noble la lengua bisaya, aunque no tenga la dulzura de la *i* tagala, ni el *po co*, que repiten á cada palabra".

El abate D. Lorenzo Hervás antes citado, en el volumen II del *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas* dice: "Si examinamos la significación de los nombres de las islas Filipinas, hallaremos que casi todos ellos son de la lengua Bisaya: por lo que parece que los bisayas, llamados también pintados, fueron sus primeros pobladores. La isla mayor se llama Luzón, nombre antiguo según Argensola, que según Colín, en la lengua de los naturales significa el pilón ó mortero con que descortezan ó limpian el arroz, que es el pan ordinario. En bisayo, *Luzón* significa mortero, que en malayo se llama *leson*. . . . El nombre Mindanao de la isla segunda en grandeza, proviene de las palabras bisayas *min*, *danao*: la primera es particular compositiva, y la segunda significa *lago*, que en malayo se

llama tagala, *tasse*. *Danao* proviene de *dagat*, mar: la isla de Mindanao abunda mucho de lagos; *Sámar* nombre de una isla de los bisayos, en la lengua de éstos significa herir, *Suluam*, nombre de una isla desierta al sureste de Sámar, significa corrientes de aguas, la qual es grandísima cerca de la isla de *Suluam*, por lo que es muy difícil llegar á ella: y la dicha corriente hace que las embarcaciones perdidas suelen llegar á Sámar, adonde llegaron indios de Palaos según Tornos y Murillo en diversas ocasiones; y en otra llegó, me ha dicho el señor Tornos, una embarcación de japonés, que él acogió con el mayor agaşajo, y consiguió reducir á la santa religión. *Bantayan* nombre de una isla, significa guardia, centinela. *Palao*, nombre de isla de Palaos, proviene de la palabra *palai* que significa arroz. *Sulu* nombre de una isla sujeta al sultán de Joló, proviene de *Sulug*, que en lengua de Joló, que es dialecto bisaya, significa corriente de aguas. La clara significación que muchísimos nombres de las islas Filipinas y de sus principales poblaciones tienen en los dialectos malayos, prueba que fueron malayos los primeros pobladores; y consiguientemente, debieron hablar la lengua malaya los negros que, por tradición común en las Islas Filipinas, fueron los primeros pobladores de éstas."

No hay, pues, duda de ninguna clase, acerca de la procedencia del lenguaje, del cual y hablando del modo de escribir que tenían los de Leyte, dice el P. Domingo Ezguerra, que lo hacían de abajo arriba poniendo el primer renglón hacia la mano izquierda. Usaban 17 letras, de las cuales tres eran vocales, que equivalían á las cinco castellanas, y las demás, consonantes.

Y luego para dar á entender mejor cómo se usaban las letras, agrega:

A; *V* B, OC, ID, *U* E, *W* G, *Z* H; *S*
 L, *P* M, *V* N, *Z* O, *Z* P, *V* S, *S* T, *E*
 Donde advierte, que la, e, les sirve de, i: y la, o, de, u;
 indiferentemente, y por esso solo se han puesto la, e, y
 la, o. No tienen las letras. E, Q X, ni Z, para la,
 F, les sirve la, P, para Q, la, C, y para la, X, y
 Z, la, S, bisayas. Fuera de esto tienen estas letras par-
 ticulares, que para escribir, *n*ga, ponen por letra *V*
 y para pronunciar, va, ponen U, y para, ya, *V*,
 Estas pues tres letras, y todas las consonantes, si no se
 les pone, coma, ò punto, ninguna ay que no se pronun-
 cie con, a, al fin, v.g. *V* ma: *Z* na: *Z* la mas si à la
 letra se le pone coma, o puntillo arriba pronunciandola
 tendrá sentido de, e, ò de, i, v.g. *V* me, *Z*. ne *Z*
 li, y si la coma, o puntillo se pufiere abajo, tendrá sen-
 tido de, o, ò de, u, v.g. *V* mo, *Z* lu

APENDICE 1.º

(1) Pigafetta en su *Primo Viaggio intorno al mondo*, la llama *Humunu* y dice que la denominaron *Aguada de las buenas señales*, por que en ella encontraron dos manantiales de agua limpísima, y vieron oro por vez primera en estos países. Dice que abundaba en ella el coral blanco, y que había árboles corpulentos, cuya fruta, un poco más pequeña que la almendra, se parece al piñón, y también gran variedad de las palmeras, unas buenas y otras malas. Describe la palmera que produce el coco.

En esta isla fueron bien recibidos los de la escuadra de Magallanes, como puede verse por estos párrafos:

“Los naturales tomaron mucha familiaridad con nosotros y admitimos con gusto su trato, porque parecían buenos y respetuosos; por ellos supimos los nombres de muchas cosas y de las islas vecinas. Para honrar á nuestro general lo llevaron á sus barcas y le enseñaron sus mercancías, que eran clavo, canela, pimienta, gengibre, nuez moscada, corteza de idem, oro y otras cosas; nos dijeron que esos productos los hay en las islas á donde nos dirigíamos. El capitán general también les invitó á ver nuestro barco, y les enseñó cuanto había de notable y nuevo para ellos. Cuando se disponían á volver á tierra, hizo disparar un cañonazo y se asustaron tanto, que muchos se quisieron arrojar al agua para huir; pero logramos tranquilizarlos, asegurándoles que nada tenían que temer. Después de este incidente se marcharon, pidiendo antes la venia con mucha gracia y finura, asegurándonos que volverían como antes nos habían prometido.

“Los naturales cumplieron su promesa, pues el viernes 22 de Marzo volvieron en dos barcas, trayendo cocos, naranjas, dulces, vino de palma y un gallo, como muestra de que conocían la especie; todos se manifestaron muy contentos de vernos. Les compramos todo lo que habían traído. El señor de ellos era anciano, tenía la cara pintada y llevaba aros de oro en las orejas. Los demás llevaban brazaletes de oro y pañuelo arrollado á la cabeza.”

El Dr. Barrows en el Censo (T. I p. 443) y en su trabajo *Historia de la población*, le llama *Homonhon*, *Malhon* ó *Jomonjol*, palabra esta última, que toma de los PP. Buzeta y Bravo, quienes al hablar de ese sitio, dicen: “Jomonhol ó Jomonjol islita adyacente á la de Leyte y adscrita á la prov. de ésta; sit. entre los 129° 18' long., 129° 27' id., y los 10° 37, lat., 10° 48' id.; tiene de N. O. á S. O. unas 4 Leg. y como 2 de N. E. á S. E. Su costa oriental es de muy difícil arribo por los muchos bajos y escollos que se hallan en sus aguas.”

Ultimamente en 1908, la razon social *World Book Company*, ha publicado un mapa de Filipinas y señala este sitio con el nombre de *Homonhon*.

El trabajo de Pigafetta fué encontrado por el Dr. Carlos

Amoretti en la Biblioteca Ambrosiana de Milán, formando un tomo hecho con buena escritura, del tamaño de Om 274 por Om. 208. Amoretti ha publicado las dos ediciones siguientes.:

Primo viaggio intorno al globo terracqueo ossia ragguglio della navigazione alle Indie Orientali per la via d'Occidente fatta dal cavaliere Antonio Pigafetta, patrizio vicentino, sulla squadra del capit. Magaglianes negli anni 1519—22. Ora pubblicato per la prima volta, tratto da un codice M. S. della Biblioteca Ambrosiana di Milano e corredato di note da Carlo Amoretti dottore del Collegio Ambrosiano. Con un trarunto del Trattato di navigazione dello stesso autore —In Milano, MDCCC. Nella Stamperia di Guiseppe Galeazzi De tamaño 4º con 237 pp. 16 planos y varias cartas.

Premier voyage autour du monde sur l'escadre de Magellan, pendant les annes 1519, 20, 21 et 22; suivi de l'extrait du Traite de navigation du meme auteur; et d'une notice sur le chevalier Martin Behaim, avec la Description de son globe terrestre. A Paris H. J. Jansen, l'an IX.—De 419 páginas, con cartas y láminas.

Antoine Fabre tradujo al francés el trabajo de Pigafetta, sacado de un ejemplar manuscrito que su autor había entregado á la reina de Francia Luisa de Saboya.

En el tomo IX publicado por Ch. Sehefer en Paris en 1888 del *Recueil des voyages et de documents pour servir á l'histoire de la geographie depuis le XIII siecle jus-qu'a la fin du XVI siecle* se transcribe esta relación.

Giovanni Battista Ramusio, en 1550, hizo un extracto de lo traducido por Fabre.

Maximiliano Transilvano en 1522 hace una relación breve del viaje de Magallanes

Pedro Mártir de Angleria, en Londres 1555, hizo una relación del viaje de Magallanes, titulándola *The decades of the New World or West Indies Written in the latine tongue.*

En 1899 Manuel Walls y Merino, publicó en Madrid con el título *Primer viaje alrededor del mundo*, el relato de Pigafetta con notas.

Lord Stanley of Alderley en 1874 tradujo al inglés la relación de Pigafetta.

Herrera Tordesillas transcribe aquella narración en su *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y tierra firme del mar Oceano*.

Fr. Gaspar de San Agustín en su *Conquistas de las Islas Filipinas*, Manila 1698, publica el extracto de Ramusio.

En 1769 Casimiro de Ortega publicó en Madrid la traducción de Fabre.

En *Colección de viages*, Londres 1775, incluyó Alexander Dalrymple, el de Magallanes, tomado indudablemente de Herrera.

La traducción de Amoreti fué á su vez traducida al inglés en *Colección de viajes*, Londres 1812 (Tom. XI) y luego en 1854 reprodujo esa traducción en francés Eduard Charton.

Diego Barros de Arana, en *Vida y viaje de Magallanes*, 1864, hace una biografía de aquel notable navegante.

El sabio chileno José Toribio Medina en el tomo II de su *Colección de documentos para la Historia de Chile*, 1888, toma la traducción de Fabre.

F. H. H. Guillenard en *Vida de Magallanes y primer viaje de circunnavegación* publicado en Londres, hace una muy curiosa biografía del célebre Almirante.

Andrea da Mosto publicó *Raccolta di documenti é studi*, Roma, 1894, con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, tratando todas las cosas consideradas en la edición más útil de la relación de Pigafetta.

Ultimamente James Alexander Robertson publicó *Magallanes Voyage Around of World by Antonio Pigafetta*, Cleveland, U. S. A., 1906, dando el texto en italiano y en inglés de la célebre relación de Pigafetta.

(2) Voy á dar cabida aquí á un curioso trabajo que para mi revista *Biblioteca Nacional Filipina*, me cedió en Octubre de 1909 mi ilustrado comprovinciano, el entonces diputado por Leyte Sr. Jaime C. de Veyra.

“Limasawa se ha escrito de varios modos en mapas, relaciones de viaje, documentos é historias, antiguas y modernas. Como ha sido uno de los primeros nombres filipinos con que tropezaron los españoles, en la época del descubrimiento y ocupación de Filipinas, fué repetido, llevado y traído en las crónicas.

Limasaoa, Limasaua, Limasana, Limasava, Limasagua, Dimasaua, Dimasava, Dimasagua, Simasaua, Masaud. en alguna de estas formas lo veremos consignado en los autores. Veamos algunos de ellos:

En Manila: LIMASANA, nombre de una calleja, transversal á la de San Sebastián. distrito de Kiyapo.

Murillo Velarde: LIMASAVA ó DIMASAVA. "Ifita al Poniente de Panaon. Aquí llegó Magallanes, y el Señor de la Isla de agaffajó, y guió hasta Zebú, y allí fé bautifó". (*Geographia Histórica*, tomo VIII, pág. 69; Madrid; 1751.)

J. Mallat: LIMASAGUA. (Mapa que acompaña á su obra *Iles Philippines*, 1846.)

Del mismo modo se halla escrito en Buzeta y Bravo (*Diccionario Geográfico-Estadístico de las Islas Filipinas*: tomo II, pág. 162; Madrid, 1850), en Enrique D. Almonte (*Distrito de Leyte*; Bosquejo topográfico; Madrid, 1898), y en el Censo de las Islas Filipinas, hecho en 1903 por el Gobierno de los Estados Unidos (Washington, 1905; tomo I, págs. 445 y 446.)

F. Redondo: SIMASAUUA (*Breve reseña de la Diócesis de Cebú*: Manila 1886, pág. 205.)

Isabelo de los Reyes: DIMASAUUA, el cual menciona también haber visto en otros autores *Limasaua, Masaua y Simasaua*. (*Las Visayas en la época de la Conquista*. Manila, 1889.)

Costumbre local de la isla: MASAUA, ó mejor, MASAWA.

El P. Murillo Velarde, sabio cosmógrafo, el más competente entre los españoles que había en estas Islas, y el primero que hizo un mapa entero de Filipinas, grabado por Nicolás de la Cruz Bagay en 1744, puso *Limasava ó Dimasava*. Esta escritura parecía correcta y apropiada entonces. Es impreso de aquel tiempo á falta de un signo en la ortografía castellana, propio para el sonido de *u* haciendo de consonante (la *wu* de nuestros días), vése ordinariamente transcrito tal sonido con *v*, dándosele un oficio convencional, local de las lenguas en Filipinas, distinto en su valor en español. Claramente aparece esto en la transcripción del sonido representado por la aludida.

letra de los antiguos alfabetos filipinos, como lo hacen los PP. Francisco López, Esguerra, Gaspar de San Agustín, Métrida, Martínez Vigil y Minguella, Sinibaldo de Más, Isabelo de los Reyes y el abate Fabre, según los estudios de Pardo de Tavera y el P. Marcilla.

Limasana y *Simasaua* no son más que erratas derivadas de la forma engañosa de la *u* y *L* manuscritas, que fácilmente se confunden, respectivamente, con la *n* y la *S*. La sílaba *gua*, en Limasagua ó Dimasagua, proviene también de la indefinición entonces del sonido de *u*, ejerciendo oficio de consonante, que ahora representamos adecuadamente con la letra *w*. *Di*, en Dimasagua, no es más que equivocación de oído, al percibir mal *Limasawa*.

He consignado que la pronunciación abreviada *Masawa*, mencionada por Isabelo de los Reyes, tiene su apoyo en una costumbre local. He estado personalmente en la isla y en el barrio de Burgos (antes Tamulayag, hasta su erección en pueblo civil autorizado por el Gobierno revolucionario en 1900), correspondiente al Municipio de Malitbog, Leyte, y situado frente á Limasawa: la gente que va y viene de Leyte á aquella isleta, por brevedad, rapidez y comodidad, usa *Masawa*.

Puede decirse que el primer europeo, que transcribió el nombre de Limasawa, fué Pigafetta. No conozco su crónica del viaje acompañando á Magallanes y asistiendo á la muerte de éste en Máktang (Mactan), *Primo viaggio intorno al globo terráqueo*, aunque he leído cien pasajes del mismo, citados por varios escritores. En Jagor (*Viajes por Filipinas*: (versión de S. Vidal, pág. 230; Madrid, 1875) aparece esta nota:

“(120) En el mapa de Pigafetta se representa esta isla (Leyte) dividida en dos partes, llamando á la septentrional Baibay y á la meridional Ceylon. Al preguntar Magallanes en *Massana* (*Limasana*) acerca de los puntos comerciales más importantes, le citaron Ceylon (ó sea Leyte), Calagan (Cagara) y Zubu (Cebú)”.

He subrayado *Massana* y *Limasana*. De modo que tenemos á Pigafetta, no solo consignando el nombre de *Massana*, sino dibujando un mapa de la isleta. Como él venía

en la armada de Magallanes, no hay duda de que fué el primero ó uno de los primeros en recoger este nombre filipino.

La Isla de Limasawà aparece en el Censo de las Islas Filipinas (pág. 295) con cinco millas cuadradas de extensión. Su situación, al Sur de Leyte. Según un plano que acabo de obtener de la Oficina de Costas é Inspección Geodésica, su descripción exacta es: entre 9° y 13' y 9° 58' latitud Norte, y los 123° 03' y 123° 05' longitud Este del meridiano de Greenwich. Un minucioso reconocimiento ha sido practicado por la oficialidad del guardacosta "Romblón" bajo la dirección de Mr. E. A. Pagenhart, el mes de Junio, 1903.

Históricamente, oigamos al Dr. David P. Barrows, en la monografía que escribió para el Censo, parafraseando á Pigafetta:

"Ahora debemos notar que la población de las islas Visayas era muy escasa. Pigafetta dice que ellos permanecieron ocho días en la isla de Homonhon. A pesar de los artículos atrayentes que se les ofrecieron en canje, los nativos trajeron muy pocas provisiones. Todo lo que se obtuvo fué unos cuantos cocos y naranjas, vino de palma que ellos llamaban arak, dándole el nombre Hindu y uno ó dos pollos. El día 25 (*de Marzo*, 1521) la flota se hizo á la vela otra vez y pasó por cuatro islitas desiertas, y hasta la noche del 28 no volvieron á ver fuego, y al dirigirse hacia dicho fuego, llegaron á la islita de Limasagua. En esta isla había una aldea y allí encontraron á dos caciques-reyes como les llama Pigafetta, dice que sus nombres eran Rajá Calambú y Raja Siagu. Es evidente que las palabras mahometanas *dato* y *sultán* aún no habían sustituido el título indo de *Rajá*. Estos dos caciques no tenían sus residencias en Limasagua, sino en la isla de Mindanao, uno en Batuan y el otro en Calagan, siendo probable que este último lugar fuese Cagayán de Misamis."

De paso, consigno mi creencia contraria á la del Doctor Barrows, sobre este último punto: Calagan no es más que Caraga, que más tarde se hizo provincia y ahora es la misma de Surigaw (Véase Buzeta y Bravo, tomo I, páginas, 205 y siguientes). El vino, en el bisaya de Sámar y Leyte,

es *alaksiw*: *arak* ó *álak* es tagalo. Homonhon, que es la isla donde tal vino se obtuvo, está entre la parte Sur de Sámar y la costa oriental del Leyte, frente á la bahía de San Pedro y San Pablo.

En otra página del Censo (448) se lee; "La islita de Limasagua, *que había sido muy populosa* en tiempo de Magallanes, estaba casi desierta "Contiene—escribió Legazpi—menos de 20 habitantes."

Los PP. Buzeta y Bravo, en la obra citada, dicen: "LIMASAGUA": islita adyacente á la costa S. de la isla de Leyte en la parte interior del estrecho de Surigao: en ella encontró Magallanes unos hab. de carácter pacífico y generoso, que facilitaron cuanto necesitaba, y premió sus servicios concediendo á su jefe el título de *príncipe*. Desde este punto salió aquel ilustre caudillo para tomar posesión de la isla de Mindanao en nombre de la corona de España, y después el príncipe de Limasagua le acompañó hasta la isla de Cebú, donde gobernaba un pariente de aquel indio. *Hoy esta isla se halla desierta.*"

Esto, en 1851, fecha de impresión, del "Diccionario Geográfico-estadístico-histórico",

Limasawa tiene dos barrios ó "visitas": Triana y San Bernardo. Estos nombres denotan su formación bajo los españoles. La primera correspondía al pueblo de Malitbog y la segunda al de MacCrohon: de modo que, política y espiritualmente, la administración de la islita estaba dividida, perteneciendo á dos pueblos distintos. Cuando Tamlátag se había erigido en municipio, se le incorporaron los barrios de Triana y San Bernardo. Vino la dominación americana, y esta organización no se tuvo en cuenta; pero, al ser devuelto Triana á Malitbog, debió de seguir su suerte San Bernardo, dejando de corresponder á MacCrohon, de modo que cuando en 1903 se verificó el Censo había desaparecido este barrio, no figurando más que Triana, perteneciente á Malitbog, con 882 habitantes. Esta cifra coincide con los cálculos hechos años antes, que asignaban unos 600 habitantes á Triana y unos 300 á San Bernardo.

Si pudiese parecer verosímil lo atribuído á Legazpi, afirmando que Limasawa estaba casi despoblada, no así lo

consignado por los PP. Buzeta y Bravo. Los datos que recoge el P. Felipe Redondo, en su mencionada obra, casi son del mismo tiempo que los de aquellos padres, y el último cita como pobladas las visitas de San Bernardo y Triana, con iglesias de materiales ligeros y cementerios. Con cementerios: sabido es el sentimiento de arraigo que tienen los filipinos, poco aficionados á las aventuras nó-madas, pues aún tratándose de los boholanos que viajan durante meses, vuelven luego á su país en cuanto han hecho negocio ó algunas economías.

Hay historiadores que citan á Baḡkaw ó Maḡkaw, como el régulo de Limasawa, cuando el arribo de Magallanes. Debió de ser ya viejo, para tener dos hijos también régulos en Batuan (Butuan) y Kalagan (=Calagan=Caraga, hoy Surigaw). Y de ilustre linaje, cuando estaba emparentado con el rey de Sebú.

Aunque no general, era entonces tolerada la poligamia: el P. Chirino (antes de 1604) menciona los esfuerzos que hacían los misioneros en la isla de Leyte para reducirla. El nombre Limasawa deriva de *limayasawa=limá iḡ asawa*= hombre de cinco mujeres. Ignórase si este sobrenombre ó apodo lo llevaría el mismo Bagkaw, ó sería del fundador del pueblo ó ranchería, quedándose luego como nombre de la isleta. Por este motivo, la escritura más propia y correcta para este nombre es Limasawa: de *Limasawa*, sin-copando *Limay-asawa*, y así lo he propuesto á la Junta Filipina de Nombres Geográficos.

Anticipándose á mí, el mapa editado por "The World Book Co." de Nueva York, revisado por un Comité compuesto del Dr. T. H. Pardo de Tavera, Dr. N. M. Saleeby, C. Everett Conant y Emerson B. Christie en 1908, establece ya *Limasawa*.

Para terminar: como Gobernador de Leyte visité el barrio de Triana en 1907. Encontré poca gente en la población: mi visita era inesperada. Antes, había tratado mucho con el principal vecino del mismo, Sr. Vicente Leyson, dueño de la mejor casa allá y una banda de música. No había cuarenta casas, casi todas de caña y nipa. Apenas he visto llanuras. Su producción principal es abaká y maíz.

El litoral es acantilado. Suponen los de Limasawa que la base de la islita es menor que su superficie, pues en las fuertes rachas del Sudoeste ó de algún baguio, la tierra tiembla ó se conmueve. No estaría de más se haga un estudio topográfico—geológico para determinar el grado de seguridad que la islita puede ofrecer á sus habitantes, pues creo que 832 personas, que moran en ella, merecen ser protegidas contra algún cataclismo que pudiera hacer posible se trague el mar la histórica islita con todos sus habitantes, como ya ha ocurrido en algunas islas de la Oceanía.

Para dar idea de la civilización que entonces existía en el país y siendo *Limasawa*, como dice el Dr. Pardo de Tavera en su valioso trabajo *Notas para una cartografía de Filipinas* que publicó CULTURA FILIPINA, la primera tierra del archipiélago filipino en donde Magallanes puso su planta, vamos á transcribir por el interés que tiene lo que acerca de la estancia en *Limasawa* del insigne navegante portugués dice Pigafetta:

»La noche del 28 se vió fuego en una isla y hacia ella hicimos rumba á la mañana siguiente; luego supimos que se llamaba Massaua. Estando ya cerca de ella vimos una barquilla de las que llaman baloto en que iban ocho hombres que se dirigían á la capitana. Un esclavo del capitán general, natural de Sumatra, llamada en otro tiempo Tapabrana les habló y le entendieron; les dijo que se acercaran al barco, pero lejos de hacerlo así, permanecieron á buena distancia. Al apercibirse de su desconfianza el capitán general, les tiró al agua un gorro encarnado y otras bagatelas atadas á una tabla. Lo recógieron todo y muy contentos se fueron á todo remo para avisar á su rey como no tardamos en saber.

»Unas dos horas habían transcurrido cuando vimos dos balangais que así se llaman sus barcas grandes, llenos de hombres que venían hacia nosotros. En la mayor iba el rey bajo un toldo de esterilla; llegados que hubieron á distancia de ser oídos, el esclavo antes citado les habló y el rey le entendió porque en aquellos países el rey sabe más lenguas que sus súbditos; mandó que ocho de los su-

yos subieran á la capitana y él permaneció en el balan-gai. Fueron muy obsequiados por Magallanes y á todos les regaló algunos objetos, lo que visto por el rey, quiso también regalarle una gran taza de oro y una cesta llena de gengibre; el general le hizo saber que lo agradecía mucho pero rehusó el presente. Por la tarde todos nuestros barcos se aproximaron á la costa y fondearon cerca de la población en que el rey tenía su residencia.

»Al día siguiente que era Viernes Santo, el capitán general envió á tierra el esclavo que nos servía de intérprete para suplicar al rey que si había comestibles para nosotros, que dispusiera los trajesen á bordo que serían bien pagados, pues habíamos llegado á la isla como amigos no como enemigos. En cuanto se enteró el rey de este recado vino á la capitana con seis ú ocho de los suyos; al ver al capitán le abrazó, le presentó tres vasijas llenas de arroz y dos grandes doradas; recibió aquel un vestido de paño encarnado y amarillo hecho á la turca y un gorro encarnado muy fino; á los acompañantes se les dieron espejos y cuchillos, y á todos se les sirvió de comer. Entonces el rey por medio del intérprete dijo á Magallanes que deseaba ser con el casi-casi, ésto es, hermano, á lo que éste le contestó que también era ese su deseo. Después le enseñó paño de varios colores, telas, corales, otras mercancías, y también toda la artillería que hizo algunos disparos que causaron gran susto á aquella gente. También hizo que uno de los nuestros se pusiera la armadura completa y que otros tres le acometieran con espadas y puñales; quedó muy sorprendido el rey al ver que no podían herirle y por medio del esclavo dijo que un hombre así podía muy bien pelear contra ciento; á lo que contestó el capitán que tenía en cada barco 200 hombres armados como aquél. Le enseñó también separadamente la coraza, el espaldar y la rodela, haciéndole ver cómo se ponía cada pieza. Le acompañó luego al castillo de popa, y poniéndole á la vista la brújula y la carta, procuró, valiéndose del intérprete, explicarle como había encontrado el Estrecho y llegado hasta allí después de estar muchas lunas sin ver tierra, relato que asombró al rey. Al despedirse para marchar,

rogó al capitán que permitiese le acompañasen algunos de los nuestros para que viesen lo que ellos tenían; habiendo accedido fuimos otro y yo.

»Cuando llegamos á tierra el rey levantó las manos al cielo volviéndose á nosotros que le imitamos é igualmente los que iban con él; me cogió de la mano y uno de los principales hizo lo propio con mi compañero, conduciéndonos á un cobertizo de cañas donde había un balangai de 80 palmos de largo, semejante á una galera; nos sentamos á popa, y allí hablamos, por señas se entiende, pues no teníamos intérprete. Los del séquito del rey permanecieron en pié armados de espadas, dagas, lanzas y tarjas. Trajeron un plato con carne de cerdo y una gran vasija llena de vino, del que á cada bocado bebía una taza; si se quedaba algo en ésta, lo que ocurrió pocas veces, vertían el resto en otra vasija. La taza del rey estaba siempre cubierta y en ella solo bebíamos él y yo; antes de beber alzaba las manos al cielo, después las volvía hacia nosotros, y al tomar la taza con la mano derecha, la izquierda la dirigía hacía mi, cerrada en tal actitud, que la primera vez creí que me iba á dar un puñetazo; así permanecía mientras bebía y yo le imitaba en esa pantomima; observé que todos los demás hacían lo mismo con el compañero que tenían al lado. Con estas ceremonias que son entre ellos señales de amistad, merendamos y no tuve más remedio que comer carne en Viernes Santo.

»Antes que llegara la hora de cenar, regalé al rey varias cosas que al efecto había llevado conmigo, le pregunté el nombre de otras varias, y lo escribí; me miraban todos admirados cuando lo hacía, y más aun, al oírme repetir leyendo las palabras que me habían enseñado.

»A la hora de cenar trajeron dos grandes platos de porcelana, uno con arroz y otro con carne de cerdo en salsa; en la cena se repitieron las mismas ceremonias que en la merienda. Terminada aquella, fuimos al palacio del rey que es una especie de pajar cubierto con hojas de plátano y de palma, sostenido por cuatro piezas de madera; el piso está elevado sobre la tierra, siendo por tanto necesaria escalera para llegar á él.

»Una vez allí reunidos, sentóse el rey sobre una estera de caña con las piernas cruzadas á la manera de los sastres en el banco; al cabo de media hora nos sirvieron otro refrigerio que consistió en pescado asado partido en trozos, gengibre y vino. Tomándolo estábamos, cuando llegó el príncipe heredero y el rey le hizo sentar á nuestro lado; trajeron entonces pescado con caldo y arroz, y tuvimos que comer también en compañía del príncipe. Mi compañero bebió tanto, que se embriagó.

»Para alumbrarse usan una especie de hachón que confeccionan con hojas de palma impregnadas en la resina llamada anime, y luego retorcida; poco después de cenar, el rey hizo señas de que quería irse á descansar, y así lo hizo, como también nosotros. Dormimos sobre una estera de caña al lado del príncipe, teniendo por almohada un lío de hojas.

»A la mañana siguiente vino el rey á buscarme para desayunar y tomándome por la mano, me llevó á la habitación en que habíamos cenado; pero vimos que llegaba el bote de á bordo á buscarnos, y nos fuimos en seguida. El rey estaba de muy buen humor, y al embarcarnos nos besó la mano y nosotros besamos la suya. Nos acompañó al barco un hermano del rey que también lo era de otra comarca, y vinieron con él tres hombres. El capitán general le invitó á desayunar con nosotros y le regaló muchas cosas.

»Este rey nos dijo que en su país hay pedazos de oro del tamaño de las nueces y aún como huevos; lo encuentran escarvando la tierra. A causa de esta abundancia, son de oro todos los vasos que usan y algunos adornos de sus casas. El iba adornado conforme al uso de su país, y era el hombre más hermoso de cuantos hemos visto por estas tierras. Sus negríssimos cabellos los llevaba sueltos sobre la espalda; un velo de seda cubríale la cabeza y aros de oro pendían de sus orejas; de la cintura á las rodillas iba cubierto con una tela de algodón bordado en seda y de su costado pendía una daga con gran empuñadura de oro y la vaina de madera labrada. En cada diente tenía tres manchas de oro, de manera que al parecer la dentadura

estaba engarzada en oro. Era su color aceituno, iba pintado, y olía á estoraque y á benjui.

»Reside ordinariamente en una isla en que están situadas las poblaciones de Butuan y Calagan; cuando los dos reyes quieren conferenciar y estar reunidos, vienen á esta isla de Massana en que estamos. El primero se llama Raja Calambu y el segundo Raja Siagu.

»El domingo, ultimo día de Marzo, que era la Pascua, el capitan general envió muy temprano á tierra el capellan con algunos hombres, á fin de que preparáse lo necesario para decir misa. Fué con ellos el intérprete, con encargo de hacer presente al rey que ibamos á desembarcar pero no para comer con él, sino para cumplir un deber religioso. Enterado el rey de esta misiva, envió á bordo dos cerdos muertos.

»Fuimos á tierra unos 50 sin armadura, pero con armas, y lo mejor vestidos que pudimos. Antes de atracar los botes á la orilla, los barcos dispararon seis cañonazos en señal de paz. Al saltar á tierra, los dos reyes que estaban esperándonos, abrazaron al capitan general, le hicieron colocar entre ellos, y fuimos formados hasta el lugar en que se había de celebrar la misa, que era cerca de la playa.

»Antes de empezar el Santo Sacrificio, el Capitan general roció á los dos reyes con agua almizclada. Al ofertorio, los dos reyes adoraron la cruz como nosotros, pero no hicieron ofrenda; á la elevación se arrodillaron, permaneciendo con las manos cruzadas imitando nuestra actitud; entónces se disparó un fusil desde tierra, que era la señal convenida, y los barcos hicieron una salva general. Terminada la misma, comulgaron algunos de los nuestros, y el capitan general dispuso que la gente hiciera durante un rato el ejercicio y el manejo de la espada, espectáculo que agradó sobremanera á los reyes

»Hizo después traer una cruz con clavos y corona, y los isleños siguiendo nuestro ejemplo, la reverenciaron; por medio del esclavo dijo el rey ser la cruz la enseña que de orden de su Emperador debía implantar por las tierras que recorriese, y que iba á dejarla en aquella isla.

lo que sería ventajoso para sus habitantes, pues si llegaban por allí otros barcos nuestros, conocerían que otros habían estado como amigos y no les harían ningun daño ni tampoco á sus propiedades, y que si acaso detenían á alguno, lo dejarían en libertad en cuanto les hiciesen ver la cruz. Que ésta se iba á colocar en el monte más alto de los contornos, para que todas las mañanas la adorasen; que haciéndolo así, ni los truenos ni los rayos, ni las tempestades, les ocasionarían desgracias. Los reyes dieron las gracias por estas advertencias, y ofrecieron hacer cuanto les habia dicho el capitán general.

»Este les hizo preguntar si eran moros ó gentiles y cuales eran sus creencias, á lo que respondieron que no adoraban nada en la tierra, pero sí á un Dios que llamaban *Abba* y al nombrarlo, levantaron las manos y la vista al cielo, cuya respuesta fué de gran consuelo al capitán. Apercebido de su contento el primer rey (Raja Calambu) alzó las manos al cielo, y dijo que deseaba ocasión para demostrarle el aprecio que hacía él sentía. El intérprete le preguntó cómo había venido tan poco provisto de vituallas, á lo que repuso que porque no residía allí, á donde iba, solo á cazar, ó para ver á su hermano; que su casa y la de su familia estaba en otra isla.

»El capitán general le ofreció su gente y sus barcos si tenía enemigos que combatir, á los que destruiría ó los reduciría á su obediencia; contestó el rey que tenía efectivamente enemigos. pues lo eran los habitantes de dos islas; manifestó su agradecimiento por la oferta, pero que no era ocasión entonces de ir á atacarles. El capitán le dijo que si el Señor le permitía volver á verle, vendría con tanta gente que en poco tiempo sometería las dos islas.

»De acuerdo con los reyes, se convino en que después de comer volveríamos á fijar la cruz en el monte; abrazaron aquellos al capitán y nos volvimos á bordo; antes de embarcar formó la gente en la orilla é hizo una descarga con los mosquetes.

»Terminada la comida volvimos á tierra vistiendo armadura; los reyes nos esperaban en la playa desde donde

nos dirigimos todos hacia la cumbre del monte más alto que por allí había, y en ella se implantó la cruz. Todos nosotros rezamos un Pater Noster y Ave María, y enseguida regresamos á la playa atravesando unos campos labrados: entramos en el balangai en donde el rey nos hizo servir una buena merienda.

►El capitán general había tomado noticias de las islas que en mejores condiciones podría hacer acopio de víveres á cambio de sus mercancías, y le dijeron que eran tres: Ceilon, Calagan y Zubu, siendo esta última la mejor, y le ofrecieron prácticos para llevarnos á ellas. Terminada la función de la cruz, el capitán fijó el día siguiente para nuestra partida, manifestando lo mucho que sentía abandonar aquella tierra, pero que así lo quería su mala suerte. Aceptó los prácticos prometiendo tratarlos cual á sí propio, y ofreció dejar uno de los nuestros en rehenes.

►Asistieron los reyes, pero la mañana siguiente cuando nos disponíamos á marchar, el rey Calambu nos envió á decir que él podría venir con nosotros, sirviéndonos de práctico, si le esperábamos unos días que necesitaba para recojer su cosecha de arroz y otros productos de campo, y suplicó al capitán que si le dejaba algunos hombres para auxiliar las faenas, acabaría más pronto. El capitán general accedió á todo; fueron los hombres á tierra, pero nada pudieron hacer, porque los reyes se pasaron todo el día durmiendo, sea porque estuvieran embriagados por haber bebido mucho el día anterior, ó que se sintieran algo indispuestos. Pero se trabajó en los días siguientes, y quedó hecha la recolección.

►En los días que estuvimos en Massana pudimos observar las costumbres de aquellos naturales. Se pintan la cara y el cuerpo, van desnudos cubriendo tan solo sus partes con trozo de tela, son muy bebedores, las mujeres van cubiertas de cintura abajo con tela de árbol, tienen negro el cabello, y tan largo, que á algunas les llega al suelo; en las orejas llevan anillos y pendientes de oro. Todos mastican casi constantemente un fruto llamado *areca* semejante á una pera; lo cortan en cuatro pedazos, lo envuelven con hojas del árbol (que llaman *betel*) mezclado con

un poco de cal; dichas hojas se parecen á las de morera; dicen que les refresca el corazón y que morirían si dejasen de usarlo.

»Los animales comestibles de esta isla, son, perros, gatos, puercos, cabras y gallinas; los vegetales son, arroz, mijo, cocos, naranjas, plátanos y gengibre. Hay también cera y abunda el oro. Un indígena ofreció una varilla de oro maciza bastante gruesa por seis sartas de cuentas de vidrio, pero el capitán no consintió que se hiciese el trato, porque no se formaran idea de que el oro valía más que nuestro vidrio, y las demás baratijas que llevabamos. Otro nos llevó una cazuela de arroz y algunos plátanos, pidiendo á cambio un cuchillo; el capitán le daba dinero llegando á enseñarle un doblón de oro, pero lo rehusó prefiriendo el cuchillo.

»La isla de Massana está á los 9° 40' lat. N. y á 162° de la línea de demarcación; dista 25 leguas de la de Humunu.

»Estuvimos en Massana siete días.»

(3) Se ha venido creyendo que la primera misa se había dicho en Butuan y como recuerdo de ella se levantó en aquel sitio un monumento, pero ha sido un error el sostener tal aseveración, pues dicha misa se celebró en Limasawa. El mismo P. Colin en su *Labor Evangélica*, refiriéndose á ésto, se expresa así: "Y el día de Pascua de Flores (31 de marzo), que verdaderamente lo fué para Filipinas, las hizo consagrar (alude á Magallanes) con la celebración de la *primera Missa* que se ha dicho y oído en ellas", y últimamente el Dr. Pardo de Tavera en su citado trabajo *Notas para una cartografía de Filipinas*, manifiesta: "En Limasana (*sic*), y no en Butuan, fué en donde se celebró la primera misa en estas regiones. Fué la primera tierra del Archipiélago filipino en donde Magallanes puso su planta, y en ella, el día 31 *de Marzo de 1521* se dijo la misa que mencionamos. La circunstancia de ser entonces Limasana propiedad del régulo de Butuan, en la gran Islas de Mindanaw, fué sin duda el origen del error perpetuado hasta hoy entre los historiadores de Filipinas, que consiste en señalar Butuan como teatro del acontecimiento

religioso que referimos. No solo no fué en Butuan, como decimos, segun el testimonio irrecusable de un testigo presencial, el caballero Pigaffetta, sino que Magallanes no llegó á Butuan ni á ningun otro punto de Mindanaw, porque, cuando su escuadra tocó dicha Isla, fué solo después de su muerte ocurrida en Mactan.»

Al lado del convento de San Agustín en Butuan, se colocó esa cruz en la cual se lee la siguiente inscripción:

«Al inmortal Magallanes el Pueblo de Butuan con su párroco y españoles en él residentes para conmemorar su arribo y celebración de la primera misa en este sitio el día 8 de Abril de 1521. Erigido en 1872 siendo gobernador del distrito Don José María Carvallo.»

Véase además lo que se menciona en la nota anterior.

(4) Maktan es una islita situada al Oriente de Sugbu que mide 25 millas cuadradas y cuenta en la actualidad con 8.368 habitantes.

Cuando Magallanes llegó á Sugbu, el rey Hamabar no estaba en bien con el de Maktan, llamado Kalipulapu. Este, además, se negó á reconocer al Rey de España, mientras Zula uno de los principales de Maktan, envió un regalo á Magallanes y le mandó á decir que si le enviaba gente, atacaría á su rival, recado éste que decidió al gran navegante á ir el mismo con tres botes, empresa que no agradó al de Sugbu, quien conociendo que el de Maktan preparaba 6.000 hombres, le aconsejó que desistiera y que le dejara marchar á él con los 1.000 hombres que tenía reunidos. pero Magallanes se sostuvo en su idea, haciendo caso omiso de Hamabar y de Juan Serrano, que también era opuesto á la expedición.

Magallanes fué herido en la pierna derecha por una flecha envenenada, y ordenó entonces que se retiraran los suyos mientras él permanecía en su sitio. Pigafetta refiriéndose á este combate, dice: «Asi continuamos luchando más de una hora, hasta que un indio logró herir al Capitán en la cara con una lanza de caña; irritado entonces, con la misma arma atravesó el pecho del agresor. Quiso sacar la espada, pero teniéndola aun medio desnuda, recibió otra herida en el brazo derecho. Apercebidos de ello

los enemigos, se abalanzaron contra él en gran número, y uno de ellos con una arina semejante á una cimitarra, dióle tan tremendo golpe en la pierna izquierda, que le hizo caer de bruces. Los isleños entonces cayéronle encima, y con lanzas y con cimitarras, y con cuantas armas tenían, le acometieron hasta dejar sin vida á nuestro espejo, nuestra luz, nuestro consuelo, y nuestro verdadero guía. . . . Mientras los indios le herían, volvió la vista hacia donde estábamos para ver si lograbamos salvarnos, pues su obstinado pelear tuvo por solo objeto facilitar la retirada de los suyos. . . . Este funesto combate tuvo lugar el 27 de Abril de 1521.»

(5) Entre las palabras usadas por los antiguos navegantes, esta que ahora se cita, es de las más difíciles de averiguar, y ni aun los que de ella han hecho un detenido estudio, han llegado á una conclusión definitiva.

Hasta la fecha todos los autores que se han ocupado del viaje de Magallanes, han citado *Tendaya*, *Tandaya*, *Tendayag* y *Kandaya* sin que concuerden acerca de su verdadero sitio.

Si cogemos los *Sucesos*, de Morga, anotados por nuestro Rizal, nos encontramos con que este insigne compatriota dice:

«Es muy difícil ahora, determinar exactamente cual haya sido esta isla de Tandaya llamada por algunos años Isla Filipina. Según las relaciones del P. Urdaneta, esta isla estaba muy al Este del grupo, pasando por el meridiano del Maluco. Mercator lo pone en Panay y el P. Colin en Leyte entre Abuyug y Cabalian, contra el parecer de otros que lo ponen en Ybabao, ó Sur de Samar. Pero, según otros documentos de la época, no existía ninguna isla de este nombre, sino un principal llamado Tandaya, señor de un pueblo situado en aquella parte, y por no poderse entender bien los españoles con los Indios de entónces, se originarían tantas contradicciones en los relatos de aquel tiempo. Vemos en la expedición de Legaspi (doc. 1565 Acad. de la Hist.) que mientras los españoles hablaban de islas, los Indios hablaban de un hombre, etc. Después de buscar por diez días Tandaya, tuvieron que marcharse sin haberla encontrado: «y pasamos

sin ver á Tandaya ni Abuyo» Parece sin embargo, que los españoles continuaron dando este nombre á la parte S. O de Samar, llamando Ybabao ó Zibabao la S. E. y Samar al norte de la misma isla.»

Pardo de Tavera en *Notas para una Cartografía de Filipinas*, (p. 129): «La isla de Tandaya (hoy Samar) tiene así mismo una forma muy cercana de la verdadera. De ella dice el autor (se refiere á Antonio de Herrera en *Descripción de las Indias del Poniente*) «más famosa de todas por ser la primera que se descubrió, se llama Filipinas» Herrera comete un error porque el nombre de Filipina se lo dió Villalobos á Leyte, y esto mucho tiempo después que Magallanes descubriera Samar ó Tandaya, descubrimiento que, en todo caso, fué en tiempo del emperador Carlos V y no de Felipe II en cuyo honor, cuando fué soberano se apellidó Filipina á Leyte.»

La *Carta Hydrográfica y Coreográfica de las Islas Filipinas* Manila 1734. del P. Pedro Murillo Velarde, coloca en la isla de Leyte esta anotación: «Esta isla se llamó Tandaya del Sor de esta tierra que acogió á los Españoles año de 1543.

Nicolaum Visscher en su *Carta Indie orientalis, nec non insularum Nova descriptio*, á Samar llama *Philippina vel Tandaya*. A Leyte la denomina Abuyo, y á Bohol, Leyte.

Ortelio (1570) y Mercator (1578) señalan en sus cartas con el nombre de *Tandaya*, una pequeña islita que segun Pardo de Tavera su situación más bien parece Leyte.

Herrera 1601 la llama *Tandaya*. lo mismo que Tirión (1633) y Blaen (1650).

Coronelli (1696) la llama *Tandaya ó Filipina*.

El Juez Norberto Romualdez, en un *Concurso de Etimologías*, dice en el *Noli me Tangere* (Tackloban 24 de Junio de 1909):

“Que *Tendaya*, *Tanday*, *Tandag*, *Tandayag*, sean un solo vocablo es difícil, si no imposible, averiguar. Dada, sin embargo, la grande semejanza de estas formas entre sí, el ánimo se inclina á creer que son una sola palabra de diversos modos percibida y escrita. De ser así, *tandayag* debe ser la forma original, pues tiene la garantía de llevar un

significado conocido; porque *tandayag* quiere decir ballena, así como *bugansisu* significa ballenato; nombres en uso desde el siglo antepasado por lo menos. El P. Delgado en su *Historia de Filipinas*, página 915, los menciona y les da estas significaciones respectivas.

»En vista de la falta de uniformidad por parte de los autores al señalar la situación de esta isla desconocida, pues mientras uno la pone muy al Este del grupo, otro la coloca en Panay, otro en Leyte y otro en Samar; y dado que "según otros documentos" como dice Rizal, no existía isla alguna de esta denominación ¿no podríamos creer que efectivamente no existió tal isla—no existe hoy día—ya que el error, si error es, de creer que *Tandayag* ó cualquiera de sus variantes es isla, halla explicación en la facilidad con que pudo tenerse por nombre de isla el que era de persona, de régulo, el de Cabalian, como otros autores no contradichos aseguran?"

Blair & Robertson en *The Philippine Islands*, tampoco nos sacan de dudas, pues dicen "En el camino tenía que examinar el pueblo de Tandaya que no estaba muy lejos de donde nosotros nos hallabamos, y otros pueblos de la isla de Abuyo. (P 203 T. 11)—Por lo tanto se dieron á la vela al anochecer, y al día siguiente vieron otra bahía á la cual dieron el nombre de San Pedro, por que era la vispera de la fiesta de San Pedro de Antioquia. En aquel lugar uno de los indios principales sobrino de Tandayag, jefe de la Isla, vino para verlos. (T. XXIII p. 146.)—Se encuentran perlas también cerca de Tandaya en la isla de Ibabao (p. 285 T. XXXIV.)

Por su parte el P. Colin, parece establecer mejor este sitio al expresarse así:

"...y aquí mismo es donde en el paraje de los pueblos de Cabalian y Abuyog estaua Tendaya, vn principal señor de su río, y pueblo, que fué toúo refugio y abrigo de los Españoles de la Armada de Villalobos, año de 1543."

El P. Pastells en una nota (3, p. 151 1º T. de la nueva edición del Colin, Barcelona 1900) refiriéndose á los nombres puestos por los de la armada de Villalobos, dice:

"...y á unas islas (Tandaya, Abuyo etc) por donde había andado la galeota San Cristobal, Filipinas ó Philipinas."

Todo hacía que se permaneciera en un mar de confusiones en cuanto á Tandaya, cuando en la revista *Cultura Filipina* (núm. 12 año II Marzo de 1912) mi ilustre compobiano el Sr. Jaime C. de Veyra, publicó un interesante trabajo, *Tandaya ó Kandaya*, deduciendo de su muy curioso y detenido estudio, estas conclusiones:

"1ª Las primeras fuentes sobre Tandaya se hallan en las Relaciones de F. Jerónimo de Sanctisteban y Garcia Descalante Alvarado, de la Expedición Villalobos (1543).

"2ª En la época del descubrimiento de Filipinas por los españoles, Tandaya no era nombre de régulo sino de lugar.

"3ª Tandaya se ha aplicado constantemente á la isla hoy conocida por Samar, especialmente á la parte sur-occidental de la misma.

"4ª Es muy probable que *primitivamente* haya correspondido el nombre Tandaya á un sujeto, que debió de llamarse *Kandayág, Kandarág, ó Kandará*, tal vez *Kangará*.

"5ª Cuando la escuadra de Legazpi, á su venida (1565), dobló el extremo sur de Ibabaw ó Samar, vino orillando su costa occidental, fondeando en una bahia de la misma costa, ó en la de San Pedro, en la boca del actual estrecho de San Juanico entre Samar y Leyte.

"6ª El nombre de Filipinas, ó mejor, *Felipinas*, adoptado por la gente de Villalobos, se dió simultaneamente á Leyte y Samar, no á Leyte singularmente, y por extensión al archipiélago entero."

Sim embargo, coloco á Leyte como el primer sitio visitado por los Adelantados, teniendo en cuenta que Leyte y Samar estuvieron ambas provincias refundidas en una sola con la denominación de la primera, durante el principio de la dominación hispana. Hay además para mi otra razón, en suponer que el Tandaya tantas veces citado, fuera Leyte, y es la relación de Legazpi que se inserta en la *Colección de Documentos inéditos de Ultramar*, publicados por la Real Academia de la Historia, con el título *De las Islas Filipinas* (p. 253) cuyo texto nos inclina á suponer

que por una de esas equivocaciones fonéticas tan comunes en aquella época, de la palabra *Kalgará* (hoy Karigara) se dedujera Tandaya, pues á la verdad, tal nombre no se dió á ninguna de estas Islas.

Decía Legazpi:

“... y entre los principales que vinieron, uno dellos dijo llamarse Caobos, y queriendo saber si era aquí donde estuvo Bernardo de la Torre pareció que no estuvo en el mismo Puerto, aunque por señas, y por los pueblos que nombraban, entendimos ser la misma Isla donde estuvo Bernardo de la Torre, que es la Isla que dicen Tandaya, sino que Bernardo de la Torre estuvo á la parte del Norte y nosotros estábamos á la parte del Oeste (debía decir Este) y señalaron que Tandaya estaba en la misma Isla lejos de allí hacia el Poniente, así mismo uno de ellos nombró al capitán Calabaza, que lo había visto en Tandaya, que es el mismo Bernardo de la Torre, que parece que acá se decía á los Indios le llamaban el Capitán Calabaza.”

¿Se refería á *Kalgará*, á juzgar por su situación geográfica? Es posible que al pensar así, se suponga algún apasionamiento en esta aseveración, si se considera que quien estas líneas traza, es hijo de la provincia de Leyte, pero con todo, no podrá dudarse de la manifestación de un religioso tan ilustrado y sincero como el P. Delgado, que conoció palmo á palmo la provincia, y al escribir su *Historia general sacro-profana, política y natural de las Islas del Poniente llamadas Filipinas*, y que se publicó en 1892, dice, (p. 74): “Pusieronla por nombre (se refiere á la Isla de Leyte) *Tandayag*, por llamarse así un príncipe del pueblo de Cavalian, régulo de la tierra con quien hicieron amistad.” y téngase en cuenta que este sacerdote al describir la Isla, dice: “A mi parecer por haberla costeado repetidas veces.” lo cual no deja lugar á dudas respecto al conocimiento que de aquella provincia poseía.

No tengo duda de que Tandaya pertenece á la provincia de Leyte, no solo por las razones apuntadas, sino ade-

más, por verlo así consignado, en un documento que hasta la fecha era desconocido, y por cierto, de un religioso de tanta fama en historiografía y bibliografía, como lo es el célebre agustiniano Fr. Agustín M. de Castro (*), autor del tan renombrado *Osario Venerable*, quien se expresa así:

“Era Isla grande muy poblada (Se refiere á Leyte), y que antiguamente se llamaba TENDAYA, por un cazique de este nombre; pero el General Villalobos le puso el nombre de Leyte por un puerto bueno así llamado, que halló junto á Cabalian en el año de 1543, en cuya armada venían cuatro Religiosos nuestros.”

(6) He aquí el acta de toma de posesión:

«En la Baya de sanct pedro comarcano á la ysla de Tandaya A veinte y tres de hebrero de mill é quinientos y sesenta y cinco años el muy illustre señor miguel lopez de legaspi governador y capitan general por su Mag. de la gente y armada del descubrimiento de la ysla del poniente por ante mi hernando Riquel scrivano de governa-

(*) Puede leerse el párrafo aquí citado, en su escrito inédito *Relación verídica de el Estado que tenían los Pueblos de la Isla de Leyte, cuando los recibió esta provincia de mano de los Padres Jesuitas el año de 1768 por mandato del Señor Vice-Patron, Gobernador y Capitan General Don Joseph Raon que figura como 6.º Catálogo del Osario Venerable, Bibliotheca Idiomatica, Epitaphio Onorifico, Cathalogo Copioso de Frailes insignes en letras ó en virtud que han florecido en esta provincia de Philipinas del Orden Católico de San Agustín nuestro Padre. Compendio histórico de los principales sucesos de ella. Dispuesto por Fr. Agustín Maria de Castro, natural de la villa de La Bañeza, ministro de los indios Bisayas, Tagalos, Pampangos é Ilocos; y Bibliotecario del Convento de San Pablo de Manila, fechado en Manila, á 20 Diciembre de 1780, aun cuando esta Relación aquí citada, debió escribirse algunos años antes, acaso en 1769, pues en 1768, el P. Castro se hallaba de Prior y Ministro de Passi, en la provincia de Iloilo, y se embarcó en un champan, tardando (estas son sus propias palabras) un mes en llegar á ella.*

Decimos que debió de ser en 1769, fundándonos en que según los manuscritos de aquel historiógrafo, fué haciendo casi al día sus apuntes.

Como en otra partè de este libro, hemos de citar trabajos de ese ilustrado sacerdote, para entonces dejamos el hablar de sus condiciones.

ción de las yslas del poniente dixo que en nombre de su Mag. Real del Rey don phelipe nuestro señor tomava é tomo la posesión y tenencia Real y corporal autual vel casi de esta dicha ysla y baya é de las demas á ella sujetas y comarcanas y en señal de verdadera posesión estando su señoria de pies en la dicha baya é aviendo hecho dezir y celebrar el oficio divino A los religiosos de la dicha armada hecho mano á su espada é corto Ramos de Arboles y Arranco yervas é hizo otros auttos y diligencias que en tal caso se requiere suelen y acostumbran hazer en señal de verdadera posesión, lo qual todo pasó quieta y pacificamente sín contradición de persona alguna, siendo presentes el muy Reverendo padre fray andres de Urdaneta y pedro de herrera y joan pacheco maldonado y hernan lopez é otros muchos soldados E de como ansi passó todo lo suso dicho su señoria del dicho señor governador pidió á mi el dicho scrivano se lo diese todo por Testimonio é yo el dicho hernando Riquel scrivano suso dicho presente fuy á lo que dicho es é doy fee dello y para que conste ser ansi fiz aqui mi firma y Rubrica acostumbrada que es tal en testimonio de verdad Hernando Riquel scrivano de governación corregido con la original Hernando Riquel scrivano de gobernación.»

(7) Damos á continuación el documento que acredita el haberse posesionado Felipe Salcedo de la provincia de Leyte:

«En la Baya de maletic ques en la ysla de Abuyu á ocho días del mes de Marzo de mill y quinientos y sesenta y cinco años el muy illustre señor miguel lopez de Legaspi governador y capitan general por su Mag. de la gente y armada del descubrimiento de las yslas del poniente por ante mi hernando Riquel scrivano de governacion dixo que daba é dio su poder cumplido segun que de derecho en tal casso se requiere. á felipe de saucedo su nieto para tomar la posesion desta ysla é de las á ella comarcanas en nombre de su Mag. atento que su señoria está ocupado é no la puede personalmente tomar y para que conste dello lo firmó de su nombre ante mi el dicho scrivano siendo testigo el tesorero guido de labecares y

joan pachecho maldonado é joan lopez Miguel llopez pasó ante mi hernando Riquel scrivano de gobernacion.

«E despues de lo susodicho en este dicho dia mes y año susodicho el dicho felipe de sauzedo fué á tierra en Un batel y estando en el pueblo que dizen de malette (sic) por ante mi el dicho scrivano y de los testigos y uso scriptos dixo que por virtud del poder que tiene de su señoria tomava é tomó posesion Real y actual desta ysla y de todas las demas á ella comarcanas en nombre de la mag. Real del Rey don Phelipe nuestro señor y en señal de verdadera posesion hechó mano á su espada y cortó Ramos de arboles y hizo otros auttos y cerimonias en señal de verdadera posesion segun que en tal casso se suelen y acostumbran hazer, lo qual pasó quieta y pacificamente sin contradiccion de persona alguna, y de como ansi pasó Todo lo suso dicho pidió á mi el dicho scrivano se le diese por fee y testimonio. yo el dicho hernando Riquel scrivano suso dicho doy fee de lo que dicho es porque ante mi pasó y fuy á ello presente siendos presentes por testigos gavriel de Ribera alguacil mayor é pablo hernandez é pedro escudero de la portilla é goncalo martin é otros muchos y en fee dello fiz aqui mi firma é Rubrica acostumbrada que es atal en testimonio de verdad hernando Riquel scrivano de gobernacion—corregido con la original, hernando Riquel scrivano de gobernacion.»

(8) BECKER. J. F. (P. 5) *Report on the Geology of the Philippine Island. by George F. Becker followed by a version of ueber tertiere fossilien von den Philippinen (1895) by K. Martin. Extract from the twenty-first annual Report of the Survey, 1899-1900 Part. III General Geology, ore and phosphate deposits, Philippines (Escudo) Washington Government Printing Office, 1901 (A la cabeza) Department of the Interior—U. S. Geological Survey Charles D. Walcott, Director. De 30½ por 19 ctms. Texto 64 pp. con algunas ilustraciones.*

Muy interesante en cuanto á los informes geológicos que se transcriben, y á los cuales ha precedido un minucioso estudio.

(9) CENTENO, JOSÉ. (p. 5) *Memoria geológica-minera de las islas Filipinas. Publicada de Real Orden. Manuel Tello, 1876.*

De 25 por 18 cmts. con 61 p. de texto más 1 h. s. n.

La apreciable *Revista de Filipinas* publicó este trabajo del Sr. Centeno, hablando del cual, dice, que "no solo manifiesta todo lo conocido que hasta aquella fecha (1876), ofrecía el país al capital y al trabajo en esa industria, sino que presenta la historia de su penosa marcha durante un siglo de no interrumpidos ensayos, de numerosas tentativas, y lamentables fracasos, debidos en su mayor parte, á errores de cálculo, á inexperiencia, á mala dirección, y aún también, alguno, á poco disculpable afán de abarcar más de lo que las fuerzas de un hombre permitían" y luego añade: "Adviértese en esa *Memoria* un corte tan rigurosamente científico, y una sobriedad tal de expresión, siempre clara, en los estudios de conjunto y exposición subsiguiente de conjeturas, de datos conocidos y comprobados y de noticias de referencia, que el lector después de examinada la *Memoria* de minas, se encuentra con ideas sobre ese ramo, acerca de los sistemas científicos que arrojan luz para no caer en el abismo donde funestas é impremeditadas tentativas arrojaron algunos capitales, al mismo tiempo que útiles indicaciones, sobre la menos aventurada dirección de nuevos ensayos."

La verdad es, que estudios como éste y profesionales de tanta valía como Centeno, Abella y Casariago, G. F. Becker, von Drashe, B. Koto, Roth, Oebbeke, Semper y otros insignes geólogos, proporcionan grandes beneficios, dando poderoso impulso al progreso del país, por lo que el trabajo del Sr. Centeno que ahora se cita, es por demás tan digno de aprecio, que aún hoy día, no son pocos los que acuden en demanda de esa obra, para proporcionarse muy útiles informes.

El Sr. Centeno fué un inteligente Ingeniero, que hizo muy apreciables trabajos acerca de cuestiones sobre Filipinas, y se hallaba connaturalizado con nuestros ideales.

Cuando la famosa manifestación de 1888, á él se le atribuyeron las enmiendas hechas en el escrito presentado contra el monaquismo. Podrá no ser cierto, pero en cambio

no puede dudarse de su simpatía hacia el país, por la serie repetida de actos en que demostró prácticamente cómo se interesó por el progreso del pueblo.

Yo me acuerdo que cuando asistíamos en Madrid la colonia filipina á la casa de nuestro querido amigo y defensor el Sr. Morayta, para discutir nuestras cuestiones políticas, el Sr. Centeno concurría á esas reuniones, para aportar su criterio y contribuir á la realización de aquella labor pró Patria que veníamos realizando.

(10) ALCINA. FRANCISCO IGNACIO (p. 6):—*Historia Natural del sitio, Fertilidad y Calidad de las Islas é indios de Bisayas Compuesto por el Padre Francisco Alcina de la Compañía de Jesus, después de más de treinta y tres años en ellos, y entre ellos de Ministerio. Año de 1668.*

Mns. de 369 folios, más 3 de índice s. n., más 1 h. en b.

En la portada figura la siguiente *Nota*:

“Esta 1^a parte de la obra del Padre Alcina (la 2^a no se encuentra) perteneció al Prelado don Fr. Agustín Pedro Blagiuer, que tomó posesión del Obispado de Nueva Segovia, en 1799 y ha sido comprada en una almoneda en París este año de 1875, por 52 francos.”

Contiene este libro 15 láminas sobre Botánica y Zoología de Bisayas, y además, figura una con el *Pexe mulier* y sirenas, describiéndose un pez mujer de 2 brazas y medio desde el hocico, y diciendo el P. Alcina que él lo vió. También hay dos láminas con vistas de las casas que hacían los bisayas en los árboles, y otra que representa la danza, así como dos láminas de los bisayas en la época pre-hispana, con los trajes que llevaban los de la clase alta y los de la baja.

De este tomo, yo fuí el primero que hablé de él, en el número 13 de mi Revista *Histórica Biblioteca Nacional Filipina*, correspondiente al mes de Octubre de 1909, donde también dí á conocer algo de lo escrito en el *Report sobre los trabajos realizados en virtud de la ley número 658, por Clemente J. Zulueta. París, Junio 1904*, M. s. en fol. mecanografiado que existe en la División Filipina de la *Biblioteca de Filipinas*, y en el cual se habla también del libro del P. Alcina, citando la siguiente portada:

Alcina, Francisco Ignacio, S. J.: *Historia de las islas é indias de Bisayas, parte mayor y más principal de las Islas Filipinas: dividida en dos partes, la primera natural, del sitio, fertilidad y calidad de estas islas y sus moradores etc.; la segunda eclesiástica y sobrenatural, de su fé y aumentos de ella, con el magisterio y enseñanza de los PP. de la Compañía de Jesus. In doctrinis glorificate dominum in mentis novis nonem Domini. Isay 24* Recogido uno y otro y compuesto por el P. Francisco Alcina de la misma Compañía después de más de 30 años en ellas y entre ellos de Ministerio. *Ad majorem Dei gloriam et Matris Ejus Sine labe Conceptae*. Año 1668

(11) DELGADO JUAN F. (p. 6) *Historia General Sacro-Profana. Política y Natural de las Islas del Poniente llamadas Filipinas por el Padre Juan F. Delgado de la Compañía de Jesus Tomo único Manila Imp. El Eco de Filipinas de D. Juan Atayde, calle Dulumbayan núm. 4* 1892 (A la cabeza) *Biblioteca Histórica Filipina*.

Esta obra, denominada inmensa por el célebre autor de la *Flora de Filipinas*, P. Blanco, está dividida en cinco libros, que contienen, el primero, un completo estudio geográfico de las Islas; el segundo, la historia, que se ocupa, no solo de lo civil, sino de lo político, de lo moral, y de lo religioso; el tercero, señala el origen, naturaleza, costumbres, religión, y, en general, cuanto entra en el terreno de la etnografía; en el cuarto, trata de la Botánica con tal conocimiento, que al referirse á cada especie, manifiesta las aplicaciones que pueden tener, así en la industria, como en la medicina, y, en el quinto, nos dá la zoología del país, determinando las especies nativas, y las que han sido importadas.

El libro del P. Delgado forma el primer volumen de la *Biblioteca Histórica Filipina* que se estableció á iniciativa del que fué Director general de Administración Civil, don José Gutiérrez de la Vega, el 1 de Agosto de 1891. Se comenzó á redactar este libro en Guiguan en 1754 continuándolo en Palápag, y terminándolo en 6 de Junio de 1754.

Vió la luz el autor de este libro, en la provincia de Cádiz, y vino á estas Islas en 1711, donde ocupó los car-

gos de operario en Taytay, pasando luego á Sugbú, para residir después en Guiguan, de la provincia de Sámár, y luego, en Karigara, de la de Leyte, siendo más tarde misionero en Inabangan y Taliban, en Bohol. Visitó además el estado de México, del cual tenía gran experiencia, y donde murió.

(12) NORBERTO ROMUALDEZ; (p. 6) En el *Noli Me Tangere*, periódico bisemanal independiente, que se publicó en Takloban, Leyte, desde el 6 de Mayo de 1909. La etimología que aquí se dá, aparece inserta en el número de 30 de Mayo de aquel año y en el citado periódico. (Véase en otro lugar la papeleta del *Noli*.)

El Sr. Romuáldez es un hijo predilecto del pueblo de Burawen, de la provincia de Leyte, donde nació en 1875, y muy niño, se trasladó á la capital de las Islas, para estudiar la primera y segunda enseñanza, hasta el bachillerato, en el *Ateneo Municipal*, hoy *Ateneo de Manila*, que dirigen los Padres Jesuitas, donde dió á conocer su nada vulgar inteligencia, obteniendo en todos los cursos la nota de sobresaliente. Después se trasladó á la Universidad de Santo Tomás, donde cursó la carrera de Filosofía y Letras, así como la de Medicina, que no pudo continuar, por haber estallado entonces la revolución; pero, sin embargo, logró obtener en el mismo centro el título de Profesor de segunda enseñanza, que le permitió después fundar un Colegio en el pueblo de Tanawan, trasladándolo luego á Takloban, y donde muchos de los que hoy brillan en la provincia, consiguieron los conocimientos que poseen. El *Liceo de Manila*, conociendo las hermosas cualidades que adornan á este ilustre leyteño, le nombró profesor honorario de aquel centro docente.

El Gobierno de la extinguida República Filipina que se estableció en Malolos, le invitó repetidas veces para ocupar uno de los más importantes puestos, pero, empeñado como se hallaba el Sr. Romuáldez en la difusión de la cultura entre nuestros comprovincianos, declinó tan honroso cargo.

Al establecerse el Gobierno americano en estas Islas, los servicios del Sr. Romuáldez fueron reclamados con gran

interés, y en 1901 se le designó como escribano del juzgado de Leyte; en 1903 la Corte Suprema, después de haberse presentado á oposición, le habilitó para ejercer la profesión de abogado, y entonces se dedicó, con gran fama por cierto, al despacho de asuntos, estableciendo un acreditado bufete hasta 1906, en cuya fecha el Gobierno le nombró fiscal provincial de Leyte.

Hacia algún tiempo que se venía ofreciendo al señor Romuáldez un ascenso en la carrera, y en 3 de Agosto de 1911, se le designó para desempeñar el cargo de juez auxiliar del Tribunal del Registro de la Propiedad, siendo nombrado en Febrero de 1913, Juez de Primera Instancia del 15 distrito, que comprende las provincias de Kápiz, Sorsogón y Palawan, así como las subprovincias de Romblón y de Masbate.

El Juez Romuáldez es hombre que demuestra su inteligencia en distintos aspectos de la vida, y así se le ve, que lo mismo compone una inspirada poesía, que redacta un artículo sobre cualquier punto científico ó literario y etimológico. Es un notable artista, y tan pronto pinta un cuadro, como levanta un plano, é igual se sienta al piano interpretando una de las más famosas piezas musicales, que coje el violín y nos deja oír una filigrana, ó á la flauta hace escuchar cualquiera de las más renombradas composiciones del divino arte.

Como publicista, se le conoce un muy apreciable trabajo con el título de: *A Bisayan Grammar and notes on Bisayan Rhetoric and Poetics and Filipino Dialectology by Norberto Romuáldez, B. A. Provincial Fiscal of Leyte, P. I. Attorney at law formerly Director of "San José" College of Tacloban Profesor of Latin. 1908. "Pag Pahayag" Co.—Takloban.*—De 19½ por 15 cmts., con texto de XI pp. más 136, y en el cual aparece un *Apéndice con Notas* de mucho valor para el estudio de la filología bisaya.

Su mérito personal es reconocido no solo en la provincia de Leyte, sino también, entre todo el elemento intelectual de Filipinas, y fuera de las Islas, por lo que en 10 de Marzo de 1909, la Sociedad de Derecho Internacional de Washington, le eligió miembro activo de la

misma, y al fundarse en Takloban, la Academia del dialecto bisaya *Sanghirag Sangbinisaya*, por unanimidad fué designado como presidente de ella.

Ha colaborado en casi todos los periódicos que se publicaron en la provincia de Leyte, sobre todo, en el *Noli Me Tangere*, donde publicó unos muy curiosos trabajos etimológicos. Puede decirse, en una palabra, que el juez Romualdez es una alhaja.

Su trato es afectuoso y no hay quien pueda criticarle bajo cualquier punto de vista social, por su corrección y amenidad en sus relaciones con cuantos con él hablan.

Cuando fué designado para el Tribunal del Registro de la Propiedad, la colonia leyteña residente en Manila, como prueba de la consideración y estima que guarda á ese ilustre comprovinciano, le obsequió con un banquete, en el cual se pronunciaron discursos rindiendo al Sr. Romualdez el más justo homenaje.

(13) PRODUCTOS FORESTALES Y GANADERIA: (página 6 y 7):—El Padre Agustín María de Castro, religioso agustino, en el capítulo décimo y último (inédito hasta la fecha) de la *Relación suscinta, clara y verídica de la toma de Manila por la Escuadra Inglesa*, dice hablando de Leyte, donde fué Cura de Salog y Alang-alang. "En lo general la tierra es fértil y feraz, de arroz, de vacas y puercos, de aceite y vino de coco; hay mucha y buena cera en los montes, excelentes maderas para fábricas: bastante cacao, tabaco, pepita de cabalonga, mucho abacá ó cáñamo y otras especies."

(14) DON LUIS PRATS: (p. 7):—Fué gobernador de la provincia durante los años 1890 á 1893. Era coronel de infantería, y generalmente fué apreciado por su buen comportamiento. Afecto al progreso de la provincia, veló constantemente por el desarrollo de la instrucción pública, visitando con alguna frecuencia las escuelas, refiriéndose á las cuales, expresó en una *Memoria*, que la enseñanza primaria que se venía dando era deficiente, el material escaso, notándose falta de personal idóneo; que por otra parte, al maestro se le retribuía con escasez, había falta de local, y luego añade: "Y como los alumnos se ven imposibilitados de poder estudiar por ca-

recer de libros en que hacerlo, y de papel en que escribir, los que no desertan, solo asisten á la escuela para distraer su tiempo con travesuras más ó menos inocentes.» El Sr. Prats, en política, militaba en el Partido Republicano español.

(15) *Bisaya*: (p. 8):—El P. Alcina dice que *Bisaya* quiere decir hombre alegre, de buena condición y entretenido; que de la raíz de sus palabras se saca esta significación, porque *haya*, *saya* ó *kaya* que todo es uno, significan compuestos: *masaya*, hombre de buena condición; *Maalikaya*, hombre afable y de muchos amigos; *Masaya*, hombre alegre, *Hisimaya*, alegría, y de ahí que *Bisaya*, sea hombre entretenido y alegre.

(16) *Loarca; Miguel de*: (p. 10).—Lo mencionado en este párrafo, aparece transcrito en un trabajo del citado caballero, que fué uno de los encomenderos en los primeros tiempos de la dominación española, y que transcribió sus impresiones bajo el título de *Tratado de las Islas Filipinas en que se contiene todas las islas y poblaciones que están Reducidas Al servicio de la majestad Real del Rey D. Phelipe nuestro señor y las poblaciones que están fundadas de españoles y naturales con algunas condiciones de los indios y moros de estas Islas*.—Debió ser redactada allá por 1580—Archivo general de Indias. Sevilla. Colección del Patronato.—Est. 1 Caj. 1 Leg. 1/23 Ramo. 9, De. 109 pp.

(17) CHIRINO, PEDRO: (p. 10):—*Relación de las Islas Filipinas i de lo que en ellas an trabajado los Padres de la Compañia de Iesvs. del P. Pedro Chirino de la misma Compañia Procurador de aquellas Islas.* (ex-libris de la Compañia de Jesus.) *En Roma por Eſtevan Paulino, Año de MDCIV. Con licencia de los Superiores.*

De 22 por 15½ ctms. Texto 1 h. en b.—Port., más 1 h. con la autorización para imprimir la obra, más 196 pp., más 4 pp. de índice y fé de erratas.

Es la obra más antigua escrita en Europa que trata asuntos de Filipinas, é indudablemente de esa época y si se quiere de posteriores años, es el autor que más informaciones da, sobre todo, en cuanto á la provincia de Leyte, á donde fué en 1595, acompañado de los Padres

Juan del Campo y Cosme Flores, así como del hermano Gaspar Garay, saliendo para Acapulco en Julio de 1602, en un galeón fabricado en el astillero de Panamoa. El P. Chirino, que nació en Osuna é ingresó en la Compañía de Jesús en 1580, llegó á Filipinas de los primeros de su orden, y ocupó varios puestos de importancia. Cuando salió para Acapulco, se dirigió á Roma, y allí publicó este libro, en cuya última página se ve la fecha 5 de Marzo de 1604, no cabiendo, por tanto, esas dudas que algunos han exteriorizado de que no hubiera sido impreso en la fecha que indica el pié de imprenta.

Una particularidad hemos observado en este libro, y es que, á diferencia de otros, en sus relatos es sincero, habiéndose llegado á saber por su conducto porción de datos de mucha importancia para la Historia de Filipinas, y en particular, para la de Leyte. Este ilustre jesuita falleció en Manila el 16 de Septiembre de 1635, á los 65 años de edad.

De este trabajo se hizo en Manila y en la Imprenta de D. Esteban Balbás, una segunda edición en 1890, formando parte de la Biblioteca de la *Revista Católica de Filipinas*, que no es, ni con mucho, tan interesante como el libro de que ahora tratamos, por prescindirse de varias informaciones de la primera edición, como por ejemplo, del alfabeto primitivo tagalog, que transcribió su autor.

(18) MORGA, ANTONIO DE:—(p. 10):—*Sucesos de las Islas Filipinas por el Dr. Antonio de Morga, obra publicada en México el año 1609, nuevamente sacada á luz y anotada por José Rizal y precedida de un prólogo del Prof. Fernando Blumentritt* (iniciales G. H. entrelazadas) *Paris-Librería de Garnier Hermanos 16, Rue de Saint-Pere, 16, 1890.*

De 22 por 13½ ctms. (Texto 2 H. S. en b. Ant. con medio título y la v. en b. Port., y en la v. la propiedad de la obra. XXXV pp. de prelm. más 374, más 1 h. en b.

Reputada fama ha gozado este libro, que es indudablemente lo mejorcito y menos apasionado que se ha escrito en aquella época.

Anotado por nuestro gran Rizal con muy atinadas ob-

servaciones, el Morga adquirió mayor estimación, sobre todo, entre los filipinos y los amantes de nuestro país.

El sabio etnólogo y afamado filipinista Blumentritt, prologa el libro aquí descrito, y sus frases son la síntesis, el más vivo reflejo de la política seguida por las autoridades españolas y determinados elementos que llevaban la voz cantante en el país.

Una de las cosas de mayor importancia que encierra el Morga, es el capítulo VIII, donde se hace una relación de las islas y de sus naturales, antigüedad, costumbres y gobierno, antes y después de la llegada de los españoles.

La edición comentada por Rizal, transcribe en su última p. lo siguiente:

“Copiado del original existente en el BRITISH MUSEUM (c. 32 F. 31). 28 de Septiembre de 1888.

«El anotador expresa su gratitud á Mr. A. G. Ellis (Department of Printed Books, oriental), por la amabilidad con que le ha suministrado los libros y documentos necesarios.»

La edición príncipe, dedicada á D. Cristoval Gomez de Sandoval y Rojas, Duque de Cea, fué hecha en Mexico, en casa de Geronymo Balli. Año 1609 Por Cornelio Adriano Cefar.

Mr. H. E. T. Stanley, tradujo el Morga al inglés, y lo publicó en 1888 en Londres, bajo el título de THE PHILIPINE ISLANDS, MOLUCAS, SIAM, CAMBODIA, JAPAN AND CHINA AT THE CLOSE OF THE SIXTEENTH CENTURY, BY ANTONIO DE MORGA y que vino á ser el vol. 29 de la HAKLUYT SOCIETY serie de libros.

Conviene tener presente que el año 1603 corría un manuscrito de Morga sobre esta misma obra, dedicado al Rey Felipe III y titulado:— «Descubrimiento, conquista, pacificación y población de las Islas Filipinas», y de ahí que habiéndolo citado Chirino, se creyera que su obra no fuera de 1604.

(19) MARTINEZ DE ZUÑIGA. JOAQUIN: [p. 10]:—*Historia de las Islas Philipinas compuesta por el R. P. Lector Fr. Joaquin Martinez de Zuñiga del Orden de San Agustín Ex-Definidor de su Provincia, Calificador del Santo Oficio, y*

Cura Regular del Pueblo de Parañaque. Con las licencias necesarias. Impreso en Sampaloc: Por Fr. Pedro Argüelles de la Concepción Religioso Francisco. Año de 1803.

De 19½ por 14 ctms.—Texto IV hojas, más 687 pp., saltándose la numeración de la p. 451 á la 512.

El autor llegó á poseer un conocimiento bastante acabado del Archipiélago, aun cuando haya quien, como Hr. Haver, le dispute la paternidad de este trabajo, que mereció ser vertido al inglés por el citado Mr. John Mavor en Londres, en 1814, haciéndose una segunda edición en el mismo año.

También es de este mismo autor, otro muy interesante libro que intituló *Estadismo de las islas Filipinas, ó mis viajes por este país*, que publicó Retana en Madrid en 1893, siendo redactado este último trabajo, después de recorrer el Archipiélago, y por lo tanto, es la mejor prueba de su conocimiento de Filipinas, á juzgar por lo que traslada en sus páginas.

(20) JAGOR. F. (p. 10):—*Viajes por Filipinas de. . . . traducidos del alemán por S. Vidal y Soler. Ingeniero de Montes. Edición ilustrada con numerosos grabados. Madrid Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia de Ariba y Compañía (Sucesores de Rivadeneira) Impresores de Cámara de S. M. calle del Duque de Osuna, número 3. 1875.*

De 24 por 16 ctms—Texto. 19 hs de prelims. y la v. en b., más 400 pp., más 1 de fé de erratas con la v. en b., más 1 en b.

Jagor se ocupa de Leyte en los capítulos XXI y XXII, y habla de su visita á Takloban, donde presencié una gran nube de langostas. Pasó por Palo, estando luego en Tanawan y Borawen, y visitó Dagami. Su viaje por estas Islas, se realizó durante los años 1859 y 1860, siendo publicados algunos fragmentos de este libro, en la *Revista etnológica de Bastian y Hatnan*.

Trae al último *Apéndices* muy apreciables, y entre ellos figura uno sobre Leyte, donde se expresa así: "En la costa oriental de la punta norte de la isla, se ven rocas procedentes de la comarca de Dagami y Tanauan. En el puerto del monte Dagami, tenemos andesitas anfibólicas en estado

fresco. La masa casi compacta, fino-granuda, blanca-agrisada, que al descomponerse toma un color gris-parduzco, encierra muchos y grandes cristales columnares de hornblenda de color pardo, pequeños ejemplares de feldespatos triclinodricos vítreos y algo de hierro magnético; la hornblenda que en astillas es verde y traslúcida, suele contener feldespato, la roca es completamente igual á la del Isarog. Hacia el N. se le une una formación de rapili y más abajo arena volcánica. En la falda oriental del Dagami se halla una solfatara, de ella sale un arroyo, cuya agua tiene una temperatura de 50° R.; sus orillas están cubiertas por una costra de toba silíceo rojiza que en su superficie presenta apéndices ramificados; depósitos semejantes, recubiertos por sulfato básico de óxido de hierro pardo, se observan en el borde del manantial silíceo Nol. En las rocas descompuestas, por una parte hasta Bianquete y por otra en arcilla, hay costras de sulfato básico de hierro y depósitos de cristales de azufre. Las menos alteradas están en algunos puntos recubiertas por yeso. Al paso que las hornblendas no han experimentado casi cambio alguno, la masa, compuesta de hierro magnético y feldespato, está mucho más atacada. La solfatara del monte Dánan presenta análogos fenómenos: un manantial silíceo, depósitos de azufre, formación de alumbre en las andesitas anfibólicas descoloridas y descompuestas. Junto al mar cerca de Tanauan y al S. del pueblo, hay, al otro lado del estuario, pizarras cloríticas cuarzosas de color verde-agrisado, que contienen venas de epidoto."

Habla también de erupciones coetáneas de tres volcánes en 1641, diciendo que reventaron en 4 de Enero de aquel año, á un mismo tiempo y en diferentes partes de estas islas, fundándose en lo que leyó en el libro XVI p. 383 de la *Historia Natural* de Eusebio Nieremberg.

Los datos que se transcriben traducidos al castellano, se encuentran en la edición alemana *Reisen in den Philippinen*, Berlin, Wiedmannsche Buchhandlung, 1873, en 8.o., con texto de XVI pp. más 381, más un mapa.

Se trata de un sabio francés que poseyendo una gran fortuna, y aun sin acordarse de su edad, que era algo

avanzada, hizo el viaje á estas islas en la fecha antes indicada, y en 1891 marchó á las Islas Célebes, muriendo en Berlín el año de 1900.

(21) MURILLO VELARDE, PEDRO:—(p. 11):—*Historia de la Provincia de Philipinas de la Compañía de Jesús Segunda parte que comprehende los progresos de esta provincia desde el año 1616 hasta el de 1716. Con las licencias necesarias en Manila, en la Imprenta de la Compañía de Jesús, por D. Nicolas de la Cruz Bagay, Año de 1749.*

De 26 por 18 ctms.—Texto 11 hs. s. n. más 419, á dos columnas, con la portada orlada y á dos tintas, viéndose un grabado religioso, y la célebre carta de Filipinas que tanta fama ha dado al autor y de la cual se ocupó luego, en un folleto, el Dr. Pardo de Tavera.

El Padre Murillo Velarde que nació en Villa Laujar, de la provincia de Granada, el 6 de Agosto de 1696, pasó á formar parte de los jesuitas en 1718, y en Manila perteneció al profesorado del Colegio de San José, desempeñando algunos cargos, regresando después á Europa á donde fué de procurador en Roma y, falleciendo el 30 de Noviembre de 1753.

Se conocen del Padre Murillo Velarde varios trabajos, y, entre ellos, uno de importancia para el país, como es la *Geographia historica de las Islas Philipinas, del Africa y de sus Islas Adyacentes, en Madrid, en la Oficina de D. Gabriel Ramirez. Año de MDCCLII.*

(22) ORDOÑEZ DE CEBALLOS, PEDRO: (p. 14):—*Viaje del Mundo. Hecho y compuesto por el Licenciado Pedro Ordoñez de Ceualllos, natural de la insigne ciudad de Jaen. Contiene tres libros, Dirigido á D. Antonio Dávila y Toledo, fuffeffor y mayorazgo en la casa de Velada (Escudo de armas). Con privilegio. En Madrid, Por Luis Sanchez impressor del Rey N. S. Año M. DC. XIII.*

En 4.º—Texto: 10 h. s. n. + 290 + 4 s. n.—Colofon—E^u Madrid, por Luis Sanchez, impressor del Rey nueffro feñor. Año M. DC. XIII.

De esta obra se hizo una segunda edición en 1691, por reconocerse importancia á la labor consignada en ella, pues

su autor viajó mucho, y era considerado entonces como uno de los más famosos.

Véanse las palabras aquí citadas, en el cap. III del Libro III.

(23) MÁS, SINIBALDO DE: (p. 14):—*Informe sobre el estado de las Islas Filipinas en 1842, escrito por el autor del Aristodemo, del sistema musical de la lengua, etc., Tomo . . . Madrid, Enero de 1842.*

3 tomos de 21 por 12½ ctms.

Tomó I: Port. y la v. en b.—Una p. de explicación de algunas palabras que se hallan en esta obra, peculiares á Filipinas, y la v. en b.—Texto 201 pp. del origen de los habitantes de la Oceanía, más 93 pp. con la v. en b. de historia de la dominación española en las Islas Filipinas, desde su descubrimiento hasta nuestros días. más 138 que tratan de población, más 9 y la v. en b. que hablan de la fauna animal, más 5 y la v. en b. estudiando el clima, más 15 y la v. en b. sobre minerales, más 22 de la topografía del país, más 3 de fé de erratas y la v. en b.—Entre las pp. 24 y 25. un cuadro paleográfico con los alfabetos de Pangasinán ó Kalaloan, Ilokano, Batangas, Pampanga. Bulakán y Tondo. Además, inserta un trozo de una cesión de tierras escrito en Bulakán en 1625, sobre papel chino, con dos firmas de D. Agustín Tamban y de D^a Elena de la Cruz, y la inscripción grabada en una tabla que se halló en 1837 por una partida expedicionaria de tropa en los montes habitados por los igorrotos.

Tomó II: Port. y la v. en b.—Texto 21 pp. sobre lenguas, y la última p. con la v. en b., más 1h. en b. más 92 pp. en que estudia la fauna vegetal, más 47 y la v. en b. sobre agricultura, más 14 de comercio interior, más 37 y la v. en b. de comercio exterior, más 15 y la v. en b. de Industria, más 31 y la v. en b. de división territorial, más 6 de administración y de gobierno, más 13 y la v. en b. de Instrucción pública, más 40 de estado eclesiástico, más 32 de administración de justicia, más 11 y la v. en b. de ejército, más 3 y la v. en b. de marina, más 1 h. en b., más 31 y la v. en b. de

contribuciones, más 24 de política exterior, más 3 s. n. de fé de erratas y la v. en b.

Tomo III: Texto 2 h. s. n., más 101 y la v. en b., más 1 h. en b., más 23 de *Notas* y la v. en b. de la última p.

“Desde luego esta última parte de la obra del Sr. Más es de importancia excepcional, porque, al tratar en ella de la política interior de Filipinas, se siente independista. Los ejemplares de este folleto son muy apreciados, por escasear mucho su adquisición, siendo de ello buena prueba lo que se lee en la primera página: “Núm. 7. De este capítulo reservado, último del *Informe sobre el estado de las islas Filipinas en 1842*, se han impreso algunos ejemplares para los Sres. Ministros, señores del Consejo de Gobierno y otras personas influyentes en los negocios de la Nación. Por consiguiente, se ruega á V. E. que lo reserve para su gobierno, sin hacerlo circular ni permitir sacar copia de él.”

(24) MOYA Y JIMENEZ. FRANCISCO JAVIER de: (p. 14):—*Las Islas Filipinas en 1882. Estudios históricos, geográficos, estadísticos y descriptivos. Madrid. Establecimiento Tipográfico de EL CORREO á cargo de J. Fernández. 1883.*

De 26 por 16 ctms.—Port.—Texto VI pp., más 362, más 1h s. n. y la v. en b.

Se han coleccionado en este volumen los artículos que el autor publicó en 1882-1883 en la *Revista de España*, pudiéndose leer en las pp. 215 á 222 una breve reseña del periodismo en Filipinas, y al último de la p. 222 hasta la 248 se ocupa de la bibliografía filipina. Ambas cosas, desgraciadamente, no llenaron el vacío que entonces se notaba en esta cuestión.

(25) MCMIKING, ROBERT: (p. 15):—*Recollections of Manila and the Philippines during 1848, 1849 and 1850. London, Richard Bendley 1852*

De 20 por 13 ctms.—Texto IV pp., más 320.

El autor estuvo en la capital de estas Islas, y desempeñó el cargo de jefe de una de las más importantes casas de comercio que en aquella fecha había en Manila, por lo que transcribe en este libro interesantes informes mercantiles é históricos.

(26) BOWRING JOHN: (p. 15)—*Una visita á las Islas Filipinas por Sir John Bowring, Ll. D., F. R. S., Gobernador que fué de Hong-kong, Plenipotenciario de S. M. B. en China, y Socio honorario de la Sociedad Económica de Filipinas, etc., etc. Traducción con Notas para REVISTA DE FILIPINAS. Manila Imp de Ramírez y Giraudier 1876.*

De 20 por 14 ctms.—Texto: XIII pp., más 460, más 1 h. s. n. de Índice. Antes de la port. aparece el retrato del autor.

Después del *Prólogo* de la traducción, se trascriben apuntes biográficos del autor, tomados de *The Illustrated London News*, 1854

Entre otras cosas, se pueden leer en el texto estos párrafos:

“Tanto Leyte como Sámar, presentan grandes cantidades de excelente abacá para el mercado de Manila, en particular la primera.

“Con que Leyte y Sámar producen una exportación anual de 4000 toneladas de abacá,

“Las casas americanas han establecido ya, por medio de intermediarios españoles, agencias en Negros, Leyte y Cebú, para la compra de abacá y azúcar.”

(27) SAN AGUSTIN, GASPARD DE: (p. 16): *Conquistas de las Islas Philipinas: la temporal por las armas del Sr. Don Phelipe segundo el prudente; y la espiritual por los religiosos del Orden de Nuestro padre San Augustin: fundación y progresos de provincia del santísimo nombre de Iesus. Parte primera. Dedicada A la Excma. Señora Dona Maria de Guadalupe Lancastre y Cardenas, Duquesa de averos, Arcos y Maqueda. Con privilegio. En Madrid. en la Imprenta de Manuel Rviz de Murga, Año de 1698*

De 27 por 18½ ctms.—Texto 15 h. s. n., más 544 pp., más 4 h. s. n. á dos columnas. En la port. un grabado alegórico representando el mapa de esta Islas, á cuyos lados se vén á Felipe II acompañado de Legazpi y otros caballeros, y á San Agustín con los PP. Urdaneta, Martín de Rada y otros religiosos.

Es una crónica interesante, que arroja buen número de informes acerca del país.

(28) HERVAS Y PANDURO. *Lorenzo*: (p. 20):—*Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas, y numeración, división, y clases de éstas según la diversidad de sus idiomas y dialectos. Con licencia. En la Imprenta de la Administración del Real Arbitrio de Beneficencia. Madrid 1800-1805.*—6 tomos de 20 por 14 cmts. En el segundo habla del idioma de Filipinas, á contar desde la p. 24.

Es de gran interés lo transcrito en esta obra, por lo cuidadosamente que se estudian en el cap. II del tomo II (pp. 24-42) las lenguas que se hablan en Filipinas.

(29) BRANDSTETTER PROF. DR. RENWARD: (p. 22):—*Mata-Hari Oder Wandergen Eines indonesischen Sprachforschers durch die drei Reiche der Natur Luzern 1908 Verlag der Buchhandlung E. Haag. (Nachf. v. J. Eisenring).*

De 22 por 13—Texto en junto 55 pp. y en la v. una relación de la obras publicadas por el autor.

Conocida es en el mundo científico la fama de este renombrado filólogo, por sus valiosos trabajos, que merecieron las más justas apreciaciones de cuantos poseen una verdadera inteligencia en tan importante ramo.

Desde luego la obra que aquí citamos, no tan sólo no desmerece de las que publicó en años anteriores, sino que ella viene á dar más amplia idea y cabal concepto de ese estudio, en el que con tan singular acierto viene fijando su atención el sabio profesor alemán.

Mata-Hari se divide en tres partes, ocupándose cada una de ellas de los siguientes temas de importancia, en una forma simbólica:

I *Mata-Hari* (La reina Sol) y su séquito: II Viajes del filólogo por los tres reinos de Mata-Hari: 1 nombres en el reino inorgánico, 2 Idem vegetal, 3 Idem animal; III Descansó en Bukit Seguntang (Monte sagrado Malayo) y conclusiones. I Extensión geográfica de los nombres para las más notables cosas naturales, 2 Aire, aspiración, vida, sol, 3 Religiosas, eufemísticas y poéticas circunlóuciones para designar los nombres de las cosas naturales.

La relación de los trabajos del Prof. Brandstteter es larga y todos ellos contienen en su mayoría estudios relacionados con el lenguaje filipino.

(30) EL ARCHIPIÉLAGO FILIPINO.—(p. 23)—*Colección de datos geográficos, cronológicos y científicos relativos al mismo, entresacados de anteriores obras, ú obtenidos con la propia observación y estudio, por algunos padres de la misión de la Compañía de Jesús en estas Islas, Washington. Imprenta del Gobierno. 1900*

Dos tomos de 32 por 21 cmts.

El tomo primero contiene corografía, etnografía, estado de cultura, notas histórico-cronológicas, orografía, hidrografía, geognosia, fitografía y zoografía. El II trata de climatología, focos sísmicos y variación cíclica del magnetismo terrestre en Manila.

El *Prólogo* está fechado en Manila el 25 de Diciembre de 1899. Es un trabajo meritorio, y á no ser por algunas diferencias que se observan, debidas acaso á prejuicios resultantes de épocas pasadas, la labor resultaria excelente. Como se expresa en el *prólogo*, es una especie de obsequio á la nueva soberanía establecida en Filipinas,

(31) BRANDSTETTER. PROF. DR. RENWARD:—(p. 24):—*Tagalen und Madagassen Malayo-Polynesische. Forschungen von Prof. Dr. Renward Brandstetter Mitglied der Gelleschaft fnn Kunste und Wissenschaften in Batavia und des indischen Institutes in Haag Zweite Reihe II Tagalen und Madagassen Eine sprachvergleichende Darstellung als Orientierung fnr Ethnographen und sprachforscher Luzern Verlag der Buchhandlung Geschw. Doleschal Nachfolger J Eisenring (1 o2 Observo-Buchdruckerey J. Schil, Luzon.*

De 24½ por 15½ cmts. Texto 85 pp. con la última v. en b., más 1 h. en b.

Es un estudio muy detenido, al igual que lo verificado en otros trabajos suyos. debido, según dice en cartas particulares, al interés que para él despiertan las cuestiones de nuestro país.

(32) BLUMENTRITT, FERNÁNDO (p. 25);—*Las razas del Archipiélago filipino. I Vademecum etnográfico de Filipinas. II Las razas indígenas de Filipinas. Publicado en el BOLETIN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID. Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fontanet, Impresor de la Real Academia de la Historia, Calle de la Libertad, núm. 29, 1890.*

De 23 por 14 ctms.—Texto en junto 70 pp. con un mapa etnográfico del Archipiélago, por el mismo Blumentritt, y escala de 1 por 3.000.000. La segunda parte del libro está dedicada al Excmo Sr. Don Francisco Coello.

Inserta en este libro las tablas que se transcriben en su opúsculo *Breve diccionario etnográfico de Filipinas*, si bien amplía los detalles, tanto en lo que se refiere á pueblos, como á las tribus, idiomas, número de almas, y otros detalles, viniendo así á resultar el estudio más completo que hasta entonces se había publicado acerca de esta cuestión.

Hablar de Blumentritt es sencillamente repetir lo que todos hemos dicho de él, considerado como un hermano nuestro, por no haberse separado de los hijos de esta tierra, lo mismo durante la dominación española que en la época actual, y de aquí que prescindamos de transcribir sus rasgos biográficos, harto conocidos por todos los filipinos.

(33) COLÍN. FRANCISCO. (p. 26):—*Labor evangélica, Ministerios Apostólicos de los Obreros de la Compañía de Iesus, fundación y progreso de su provincia en las Islas Filipinas. Parte primera, Sacada de los manuscritos del Padre Pedro Chirino, el primero que passo de los Reynos de España á estas Islas, por orden y á costa de la Catholica y Real Majestad. Con privilegio. En Madrid, Por Joseph Fernandez Buendia, Año de MDCLXIII.*

De 27 por 19 ctms.—Texto 11 h. s. n., más 820 pp., más 12 h. s. n., con el Índice, y una carta de Filipinas grabada en 1659, por Marcos de Orozco.

Los informes alcanzan hasta 1632, y algunos de ellos son de grán interés, si bien una gran parte del trabajo, está inspirada en lo producido por el Padre Chirino. Esta obra ha sido traducida al alemán, y forma el tomo XXVI de la Colección Neue Welt-Root del P. Slocklein.

El Padre Pablo Pastells editó en Barcelona y en la Imprenta y Litografía de Henrich y Compañía, en 1900, la segunda edición de esta obra, anotada con informes de grandísimo interés para la historia de Filipinas, resultando tres tomos en folio.

Si la obra del Padre Colín había llegado á conquistar

fama mundial, ésta que publica el Padre Pastells, con los millares de documentos y autoridades consultadas sobre la materia, ha sobrepujado el mérito del autor de *Labor evangélica*, con las meritísimas *Notas*, hijas de la importante selección de datos que en su mayoría yacían olvidados en los Archivos, como el del General de Indias de Sevilla, el de la Real Academia de la Historia de Madrid; el de Simancas; el de la Compañía general de Tabacos de Filipinas, en Barcelona; los que la Compañía de Jesús cuenta en Europa, América y Filipinas, así como las bibliotecas oficiales de Bruselas, Roma, México y Manila, aparte de aquellos documentos que pertenecen al uso privado del anotador, y entre los cuales figuran manuscritos originales del Padre Chirino, de los que según manifiesta el mismo Padre Colín, tomó antecedentes para confeccionar su obra.

(34) EZGVERRA, DOMINGO:—*Arte de lengua bisaya de la Provincia de Leyte Compuesta por el P. Domingo Ezgverra de la Compañía de Iesus, fu Vice-Provincial en las Provincias de Pintados, y Rector de la Residencia de Carigara. Tiene enxeridas algunas advertencias de la lengua de Zebu y Bool con la letra B, y juntamente algunos adverbios con fu uso para hablar con elegancia.* (Ex-libris de la Compañía de Jesús) *Reimpresa Con las lic necesarias en Manila en la Imp. de la Compañía de Iesus, por D. Nicolas de la Cruz Bagay Año de 1747.*

De 21 por 14 cmts.—Texto: Port. orlada y la v en b. más 88 hs.

✓ El alfabeto que se inserta en nuestro trabajo figura en la h. 1 de tan apreciable libro, hoy rarísimo, hasta el extremo de que no figura en algunas de las más importantes bibliografías.

Indudablemente la primera edición fué de 1662, á juzgar por lo que se dice en las licencias.

Este ilustre filólogo es filipino, y nació en la capital de las islas en 1601, siendo alumno interno del Colegio de San José, para ingresar en la Compañía de Jesús el 29 de Septiembre de 1618, y desempeñar luego la rectoría de Dagami, Katbalogan y Karigara, así como la de los Colegios de Iloilo y Sugbu, y ser Vice-provincial de Pintados

y Superior de la provincia, en 1666. Falleció en Karigara el 29 de Abril de 1670.

Hablando del Padre Ezguerra dice el P. Murillo Velarde en su *Historia general* (p. 303): "Fué muy inclinado al ministerio de los Indios, supo muy bien su lengua, é hizo un Arte grande en Bisaya, y otras obras, que corren con aprobación de los Indios y Ministerios"

¿Qué trabajos fueron esos? No hemos logrado conocerlos, por más que registramos las obras bibliográficas.

MANUEL ARTIGAS Y CUERVA.

[Se continuará.]



EXCELSITUDES.



Dios ha puesto en la cima del monte
plantaciones de vida perenne,
 que el sol ha cubierto
 con tules de verde.

Allá arriba, á medida que vibra
en eléctricas ondas el éter,
nos invita el imán de los cielos
á acercarnos á Dios, á quien deben
 su azul los espacios,
 su luz el ambiente,
 la tierra su savia,

 los mares sus peces. . . .

 ¡Qué brisas más puras!

 ¡Qué troncos tan fértiles!

¡Cómo el alma se llena de júbilo
y se ensanchan sus alas de nieve!

.....
 Más allá de las crestas sin límites
de los montes soberbios, á veces
 otean las águilas,
cara al sol, sin que el sol las arredre.
Pero abajo, entre cardos innúmeros,
 se arrastran la sierpe
venenosa y el oso enemigo
y el león sin guarida, que tienen
 el hambre en las fauces,
 la hiel en el vientre.

Allá en lo alto se esconde la Vida,

aquí abajo el abismo y la Muerte.

.....

Créo en tí, Dios excelso, que imprimes
 armonía invariable y solemne
 en el raudo girar de los astros,
 —luminarias del templo celeste—;
 haz que sobre las patrias montañas,
 cerca á tí, el corazón te recuerde,
 y que arrastre, cual légamo el río,
 los sentires del siglo presente.

Desligado del mundo tan bajo,
 sea siempre, Señor, mi deleite
 aspirar en las cumbres tu esencia,
 solazarme contigo y quererte.

Como el pájaro herido en el bosque
 va á esponjarse la pluma en la fuente,
 el mortal que sanó del pecado
 hacia tí sus miradas convierte,
 y entreviendo la eterna ventura
 noche y día en tu amor se mantiene,
 en tu amor infinito, que es foco
 en donde convergen
 todos los ensueños,
 todos los placeres.

.....

Tú pusiste en la cima del monte
 plantaciones de vida perenne,
 que el sol ha cubierto
 con tules de verde,
 de ese verde, color de esperanza,
 que en la vida ni mata ni muere.

MANUEL BERNABÉ.

NO PUEDO VIVIR SIN VERTE.

No puedo vivir sin verte,
Sin verme en tus ojos negros,
Sin oír tu voz querida,
Y sin aspirar tu aliento;

No puedo vivir sin verte,
Sin la embriaguez que yo anhelo,
Sin que tu estés á mi lado.
Mirándote mucho tiempo;

No puedo vivir sin verte,
Sin decirte que te quiero,
Que cada día que pasa
Mi cariño va en aumento;

No puedo vivir sin verte,
Sin verte, porque me muero,
Y me muero de nostalgia,
De nostalgia de tus besos;

Ténme lástima, morena,
Ténme compasión, te ruego,
¡No puedo vivir sin verte!
¡No puedo vivir! ¡No puedo!

TIRSO DE IRURETA GOYENA.

REVISTA DE REVISTAS.

FATIGA Y MORALIDAD.

¿Puede una persona fatigada ser un buen ciudadano? ¿Cuál es la relación existente entre la fatiga y la inclinación á prestar buen servicio social, es decir, á vivir una vida útil en el comercio debido con nuestros semejantes? Esta es, en sustancia, la cuestión que plantea el Dr. Thomas A. Storey, Profesor de Educación Física del Colegio de la Ciudad de Nueva York, en un trabajo recientemente publicado en *Good Health* (Battle Creek, Mich.). La solución depende del significado del vocablo «fatiga». Existe una cosa que consiste en estar normal y sanamente fatigado. También existe la fatiga anormal y malsana. La primera constituye el mejor promovedor y conservador de una vida recta, de que podemos contar. La segunda es todo lo contrario.

Dice el Dr. Storey:

»La fatiga normal ó fisiológica es aquella condición en que los procesos fisiológicos pueden restaurar los quebrantos experimentados por las funciones orgánicas y reparar los daños sufridos por el organismo ó la estructura, y utilizar, ó neutralizar ó expulsar los productos tóxicos de los tejidos de formación química consecuentes á un día de trabajo, y con tiempo suficiente para preparar al individuo para hacer frente á las demandas del día siguiente, con eficiencia fisiológica y sin el menor residuo del exceso de fatiga del día anterior. . . . La fatiga anormal ó patológica

se presenta cuando los procesos fisiológicos normales se trastornan y, por consiguiente, resultan incapaces de restablecer totalmente las pérdidas de tejidos ó reparar los daños en el organismo ó proteger los diversos órganos susceptibles contra los efectos irritantes de la fatiga del trabajo del día, de modo que los resultados de un día de trabajo persistan cuando se emprende el trabajo del día siguiente

»De ahí que sea lógico considerar la relación entre la fatiga y la moralidad desde dos puntos de vista. Uno, desde el de aquella fatiga normal en la que se evitan los efectos perjudiciales del cansancio por medio de los procesos fisiológicos normales. El otro, debe ser desde el de la fatiga anormal ó patológica en la que los efectos perjudiciales del cansancio no se contrarrestan, sino, al contrario, se empeoran y agravan y se combinan con los efectos consiguientes á los quebrantos fisiológicos y anatómicos resultantes de diversos malos hábitos de higiene. Por consiguiente, si existe alguna relación entre la fatiga y la moralidad, es una relación entre la buena salud y la buena conducta, como en la fatiga normal fisiológica, ó debe ser una relación entre la salud quebrantada y la buena conducta, como en lo que he dado en llamar fatiga anormal ó patológica.

»Bajo condiciones fisiológicas normales, el abogado ó el operario empiezan el día exentos del deprimente tejido de la memoria del día anterior. La joven costurera ó la señora de sociedad, el doctor ó el delineante, el empleado ó el capitalista, la maestra ó la ama de casa, el poeta ó el predicador, cada uno de ellos afronta el día con un sentimiento de suficiencia y con una suficiencia real nacida de la conducta fisiológica recta seguida en la labor del día anterior. En la fatiga fisiológica normal, nos hallamos en posesión de condiciones físicas normales racionales que son características en cada hombre normal. Es probable, por lo general, que tal individuo adopte normas de conducta morales y normales.»

En la fatiga anormal ó patológica, al decir del Doctor Storey, los efectos de la fatiga de un día se suman á los

del día siguiente. No es posible, en ese caso, el restablecimiento de los quebrantos experimentados. Además, hay que tener en cuenta los efectos de los malos hábitos de fisiología é higiene que son los causantes principales de la acumulación de los efectos de esa misma fatiga.

«Tenemos por consiguiente, dice Mr. Storey, una fatiga muscular y de otro género combinada con indigestión nerviosa, dolor de cabeza, irritabilidad ó cualquiera otra de la gran variedad de síntomas nerviosos ó físicos de los desarreglos fisiológicos. Que estas condiciones influyen en la conducta humana, es evidente en muchísimos respectos. Existe no solamente una aparente relación íntima entre los malos hábitos de vida y los malos hábitos morales, sino también una aparente relación íntima entre la patología de la fatiga, como causa, y la mala conducta moral, como efecto. . .

»La asociación de los grandes y los pequeños vicios con las causas y los efectos de la fatiga crónica es, á todas luces, constante. Es posible que no se pueda probar científicamente la relación de causas, pero, desde luego, ahí está la relación de asociación. . . y debemos juzgar los hechos como juzgamos á las personas, por su compañía.

«Nuestra experiencia con el niño travieso é indómito, en los tribunales para niños, en las escuelas reformatorias y penitenciarias, con los neuróticos y los enfermos mentales, y, en general, con los criminales y suicidas, parece demostrar que existe una íntima asociación entre la higiene fundamentalmente mala, y la fatiga crónica, por una parte, y las irregularidades morales y mentales y la mala conducta por otra.

«El hombre que trabaja cada día bajo un relajamiento mental ó físico y no logra mantener su vida en condiciones que le permitan reponer la pérdida de energías, no es, necesariamente, un criminal; no es, necesariamente, un inmoral; podrá soportar la fatiga diaria y la mala higiene con éxito moral. Podrá ser solamente un dispéptico fatigado, irritable y nervioso. Pero semejantes hombres no son, comúnmente, los mejores maridos, ni los mejores padres, ni los mejores ciudadanos. Semejantes mujeres

no son, por lo común, las mejores esposas, ni son, por lo general, madres venturosas. Pero, en tales casos, las normas de la moral personal, social, mercantil, cívica ó nacional, no son de las que no están fuera del alcance de la crítica. Esos hombres son menos capaces de discernir entre la vida ordenada y la vida desordenada. Esos hombres, probablemente, no acertarán á escoger los mejores medios de distracción y reposo. La nublada inteligencia y la embotada conciencia que se siguen de la fatiga anormal harán muy difícil la selección de un esparcimiento legítimo. La irritabilidad, los insomnios, la desafección que vienen al terminar el fatigoso día y son consecuencia de una mala higiene, ha llevado á muchos hombres que iban en busca de solaz, de un cambio y de placer á lugares donde el solaz era un nuevo cauce de agotamiento, el cambio, peor, y el placer, inmoral.»

BAGUIO, CAPITAL VERANIEGA DE FILIPINAS.

Acerca de la capital veraniega, y del veraneo oficial, los gastos que ha ocasionado y ocasiona la erección, y el sostenimiento y el desarrollo de la ciudad de Baguio, se ha escrito mucho y hablado más, por lo general, en sentido desfavorable al gobierno. Se han dirigido, dirigen y, probablemente, continuarán dirigiéndose las más severas censuras á la administración americana con motivo de la capital veraniega, entre cuyos paladines más entusiastas se encuentra el actual Gobernador general, Mr. W. Cameron Forbes, que es, sin duda alguna, el gobernante que ha dado mayor impulso al embellecimiento, mejora y desarrollo de esta ciudad, en la cual ha construido una casa, la mejor de Baguio, no obstante existir aquí una Mansión Ejecutiva, destinada á residencia de la autoridad superior. Mr. Forbes explica en un corto artículo que publica *The Teachers' Assembly Herald*, (diario que se publica en Baguio, durante la asamblea pedagógica que tiene lugar en este punto todos los años en el verano) la significación de Baguio como capital veraniega.

El tema es de actualidad extraordinaria en estos mo-

mentos en que la cuestión de Baguio se viene discutiendo en Washington. Merece, pues, un espacio en esta revista el artículo del Gobernador Forbes. Lo hemos traducido por extenso para que figure en este lugar, en la convicción de que nuestros lectores tendrán interés en conocer el alegato, llamémoslo así, de una de las partes de este sensacional litigio:

“Es costumbre en los países tropicales erigir y sostener en un punto conveniente á altas latitudes un centro de salud y recreo á donde puedan ir los residentes en cierta época del año. En la India existen algunos de estos centros de salubridad y recreo. Ceilán, Brasil y Madagascar tienen los suyos, y la existencia de un lugar con un clima, una temperatura y los atractivos de Baguio, accesible para Manila, ha inducido al gobierno americano á seguir el precedente tan bien sentado por otras naciones en la administración de sus posesiones coloniales. En México se ha ido más allá. Su capital está situada sobre una meseta, en las montañas, á siete mil pies sobre el nivel del mar. Aunque no figura todavía en el programa el trasladar la capital de Filipinas á las montañas, es cosa segura que, á medida que se acrecienten las facilidades y atractivos que ofrece su aprovechamiento se irá generalizando y extendiendo cada vez más; que muchos habitantes de Filipinas lo utilizarán como un punto de salud durante todo el año; muchos más vendrán en la temporada veraniega, y no pocos vendrán cuando sientan la necesidad de un cambio del clima tropical del llano. Es probable también que Baguio, con sus bellos panoramas, venga á ser gradualmente la Meca de los turistas, y es posible que con el tiempo se convierta en un lugar de veraneo para los habitantes de los países vecinos, como Borneo, Hongkong y otros puntos de la costa de China, especialmente para los ingleses y americanos que desean mezclarse con los de su clase y gozar de los deportes para los cuales tan excelentes disposiciones se han adoptado. El camino seguido por Baguio desde su nacimiento hasta el presente no ha estado, ciertamente, sembrado de rosas. Ha sido muy infortunado el hecho de que el Gobierno insular, al concebir su proyecto, haya elegido el

curso del río Bued. No era esta la ruta más conveniente, como se ha probado hasta la saciedad; primeramente, con el excesivo coste de la construcción del camino, y después, por los dispendiosos gastos de conservación del mismo, como consecuencia de los terribles daños que las inundaciones le causan y cuyas proporciones nunca pudieron soñar los ingenieros que trazaron el proyecto. La cantidad de lluvia mayor que habían calculado y de que tenían informes era de 34 pulgadas. Esta cantidad bastaba por sí sola para requerir reparaciones costosas cada año; pero cuando la lluvia alcanza una altura de 34 pulgadas en veinticuatro horas y, además, la acompaña un terremoto que derriba media montaña y pone un dique á la corriente hasta que ésta, roto el muro que la contiene, barre hasta el último vestigio del camino en una considerable extensión, nos encontramos que nuestra ruta era impracticable y que solo podía adoptarse temporalmente. Entre tanto, se ha conseguido persuadir á la compañía del ferrocarril que construya una línea férrea; pero después de esa costosa experiencia trazó sus planos en otras direcciones, hallando que era mejor y más económico el plan de seguir la línea de las colinas que la de los valles, evitando así, en gran medida, los peligros de los aludes arriba y de las inundaciones abajo. Es indudable que el desarrollo real de Baguio comenzará con la apertura de la proyectada vía férrea, y hasta entonces continuará siguiéndose el método de las construcciones baratas y transitorias, y la mayoría de las parcelas de terrenos continuarán desocupadas. Sin embargo, y apesar de las dificultades con que se ha tropezado, el desarrollo de Baguio ha sido maravilloso, dando motivos para esperar que, á la postre, satisfará las más ardientes esperanzas.

“Es de recordar que el fin primordial del desarrollo de Baguio consiste en el que corresponde á un punto de veraneo y de salud (*resort*). Esto es, un lugar en donde las personas exhaustas ó debilitadas por el ambiente cálido del llano pueden renovar su energía y vigor y acrecentar el número de sus glóbulos rojos. De ahí que sea necesario hacerlo placentero. No es de esperar que

Baguio llegue á ser un centro industrial ó comercial, como no sea más que para abastecer á la frugal y pobrísima población de las montañas de Benguet que le es tributaria. Su título especial al patrocinio del público consiste en sus saludables condiciones, y éstas pueden acrecentarse grandemente haciendo de él un verdadero jardín y una ciudad de belleza. La importancia de parquear (*parking*) la ciudad, de plantar en ella hermosos árboles, y de que haya verdadera exhuberancia de flores no puede calcularse exageradamente.

“La necesidad del embellecimiento de Baguio no se funda en su valor estético. “Baguio hermoso” tiene un aspecto comercial. Invitamos á la gran masa de turistas que invaden al Oriente que vengan y nos paguen su tributo. Si conseguimos que la fama de Baguio atraiga á estas latitudes al público, esta idea se verá realizada sin falta y en proporciones tales que nos reembolse los gastos que hemos hecho aquí. Y ésto lo perderíamos si no invirtiéramos en parques y ornamentación la pequeña cantidad de dinero y la considerable cantidad de atención que se requiere anualmente. Si este trabajo se lleva á cabo de un modo metódico y definitivo, particularmente en lo que se refiere á la plantación en el presente de la clase más conveniente de árboles, los beneficios serán incomparablemente mayores á los gastos de dinero y energías. Los ingresos netos que á la ciudad dejarían las personas que viniesen sin tener necesidad de venir la indemnizarían de los gastos, y la gente que necesitase venir por una ú otra causa disfrutaría de las ventajas y los frutos.

“A los americanos, Baguio les ofrece ventajas inestimables. Permite á muchas familias que, en otro caso se verían obligadas á marchar á los Estados Unidos, permanecer aquí en las Islas y así logramos conservar á aquellos funcionarios de mejores disposiciones para el cumplimiento de su misión; abrigo la firme convicción de que obtiene la administración pública por esta sola causa todo lo que se ha gastado, sin exceptuar los millones que hemos invertido en el camino de Benguet.

“A los filipinos, Baguio les ofrece otra perspectiva,

además. Aquí consiguen mejorar su salud y ampliar su visión. Los filipinos de posición desahogada que han venido han quedado complacidos al extremo de que muchos de ellos han decidido quedarse á vivir aquí. Se han construído muchas "villas", y otras tantas están en proyecto; los empleados en el gobierno que han estado aquí y dedicándose á los deportes han adquirido nueva fuerza y vigor físicos.

"Creo que debe establecerse una sucursal de la Universidad de Filipinas en Baguio y que los alumnos de pago tengan opción á educarse en estas montañas.

"No abrigo el propósito de exponer en este artículo todas las ventajas, que se pueden obtener, á mi juicio, en Baguio, pero no terminaré este artículo sin añadir algunas palabras acerca de otra clase del pueblo con cuyo bienestar tiene Baguio relación íntima; es decir, los mismos habitantes de Baguio, los igorotes. La existencia de esta ciudad les proporciona la oportunidad de ganar dinero y de mejorar de condición de un modo hasta ahora desconocido en la historia de las Islas. Cobran ahora jornales más elevados, obtienen trabajo con más regularidad, y recogen el fruto de ventajas similares. El contacto entre gentes civilizadas y no civilizadas ofrece por otra parte, ciertas desventajas incidentales. Algunas de estas últimas heredan los vicios de la civilización, sin obtener sus virtudes; pero lo esencial es que el igorrote ha salido ganando, y bajo la dirección del gobierno de Benguet, se les ha alejado todo lo posible del peligro de caer en esos vicios.

"No es probable, pero sí muy posible, que Baguio llegue á ser un día la capital de las Islas Filipinas. Con el mejoramiento de los medios de transporte y el aumento de la población filipina en este lugar puede ser que el pueblo filipino prefiera un día tener su capital en este salúfero clima. El gobierno no ha hecho nada en este sentido, pero todos los planes de Baguio han sido trazados en tal forma que hacen posible establecer aquí una ciudad, capital digna y de proporciones adecuadas á las necesidades del pueblo filipino."

L. G. L.

L. W. Wright

W. J. Rohde

Rohde & Wright

ABOGADOS—LAWYERS

Bufete:
Anloague, 103

Tel. 721

BUFETE
SINGSON, LEDESMA Y LIM
ABOGADOS

P. O. Box 874.

Dirección Telegráfica
"SINGSON"

Oficina: 88 Postigo, Intramuros, Manila. Tel. No. 1306

C. W. Ney

ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO

Plaza Moraga No. 31.

Binondo, Manila.

José Varela y Calderon

ABOGADO

Cabildo No. 241. Intramuros.
MANILA.

Apartado de Correos No. 406.
Teléfono No. 3100.

Dirección Telegráfica: "JOVAICAL."

INDICE ALFABETICO DE AUTORES

- Adriático (Macario).—Teorías Constitucionales, 6.
- Artigas y Cuerva (Manuel).—Reseña de la Provincia de Leyte, 480.
- Balmori (Jesus).—El caso del Dr. Ulano, 29.
- Idem.—Entre Reyes y Primos andaba la cosa, 213.
- Idem.—Transmigración, 300.
- Idem.—Dolorosa, 412.
- Bernabé (Manuel).—Excelsitudes 553.
- Brillo (Eugenio).—Pasado y Porvenir del Jurado, 189.
- Canon (Fernando).—Gráfica de las ecuaciones, 103.
- Idem.—Autógrafos inéditos de Rizal, 216.
- Idem.—Techos incombustibles para materiales ligeros, 287.
- Cañizares (M.).—Microscopia clínica, 302.
- García Aldeguer (Luis).—Religión, usos y costumbres de algunas tribus no cristianas de las islas Filipinas, 142.
- Idem.—Sobre la doctrina de la generación espontánea, 275.
- Idem.—La codificación del Derecho administrativo, 377.
- Idem. Del fundamento verdadero del derecho de propiedad, 464.
- Irureta Goyena (Tirso).—No puedo vivir sin verte, 554.
- Kalaw (Teodoro M.).—Cómo puede mejorarse nuestra legislación, 386.
- Palma (Rafael).—Una conferencia histórica, 457.
- Pan (Rafael del).—Java y los javaneses, 117.
- Pardo de Tavera (Trinidad H.).—Laudo del Jurado, 1.
- Pellicena Camacho (Joaquín).—La independencia de Filipinas, 235.

Quintero (Francisco).—Apuntes bibliográficos, 247, 314 y 434.

Ricardo (Manuel).—Cuestiones de psicología, 473.

Rosa (Julio de la).—Ciencia y trabajo, 32 y 112.

Santos Cristóbal (Epifanio de los).—Laudo del Jurado, 1.

Varios.—Revista de Revistas, 72. 255, 320, 414 y 556.

Idem.—Apuntes bibliográficos 53.

Idem.—Crónicas del Extremo Oriente, 95.

Veyra (Jaime C. de).—Laudo del Jurado, 1.

Villamor (Ignacio).—La administración de justicia penal en las islas Filipinas, 35

INDICE ALFABETICO DE MATERIAS.

Apuntes bibliográficos, por *Francisco Quintero* y *varios autores*, 53, 247, 314 y 434.

Autógrafos inéditos de Rizal, por *Fernando Canon*, 216.

Certamen (laudo del Jurado), por *Trinidad H. Pardo de Tavera*, *Jaime C. de Veyra* y *Epifanio de los Santos Cristóbal*, 1.

Ciencia y Trabajo, por *Julio de la Rosa*, 32 y 112.

Cómo puede mejorarse nuestra legislación, por *Teodoro M. Kalaw*, 386.

Crónicas del Extremo Oriente, por *varios autores*, 95.

Cuestiones de psicología, por *Manuel Ricardo*, 473.

Del fundamento del derecho de propiedad, por *Luis García Aldeguer*, 464.

Dolorosa, por *Jesús Balmori*, 412.

El caso del Dr. Ulano, por *Jesús Balmori*, 29.

Entre Reyes y Primos andaba la cosa, por *Jesús Balmori*, 213.

Excelsitudes, por *Manuel Bernabé*, 553.

Gráfica de las ecuaciones, por *Fernando Canon*, 103.

Java y los javaneses, por *Rafael del Pan*, 117.

La administración de justicia penal en las islas Filipinas, por *Ignacio Villamor*, 35.

La codificación del derecho administrativo, por *Luis García Aldeguer*, 377.

La independencia de Filipinas, por *Joaquín Pellicena Camacho*, 235.

Microscopia clínica, por *M. Cañizares*, 302.

No puedo vivir sin verte, por *Tirso de Irueta Goyena*, 554.

Pasado y porvenir del jurado, por *Eugenio Brillo*, 189.
Religión, usos y costumbres de algunas tribus no cristianas de las islas Filipinas, por *Luis García Aldeguer*, 142.

Reseña de la provincia de Leyte, por *Manuel Artigas y Cuerva*, 480.

Revista de Revistas, por *varios autores*, 72, 255, 320, 414 y 556.

Sobre la doctrina de la generación espontánea, por *Luis García Aldeguer*, 275.

Techos incombustibles para materiales ligeros, por *Fernando Canon*, 287.

Teorías constitucionales, por *Macario Adriático*, 6.

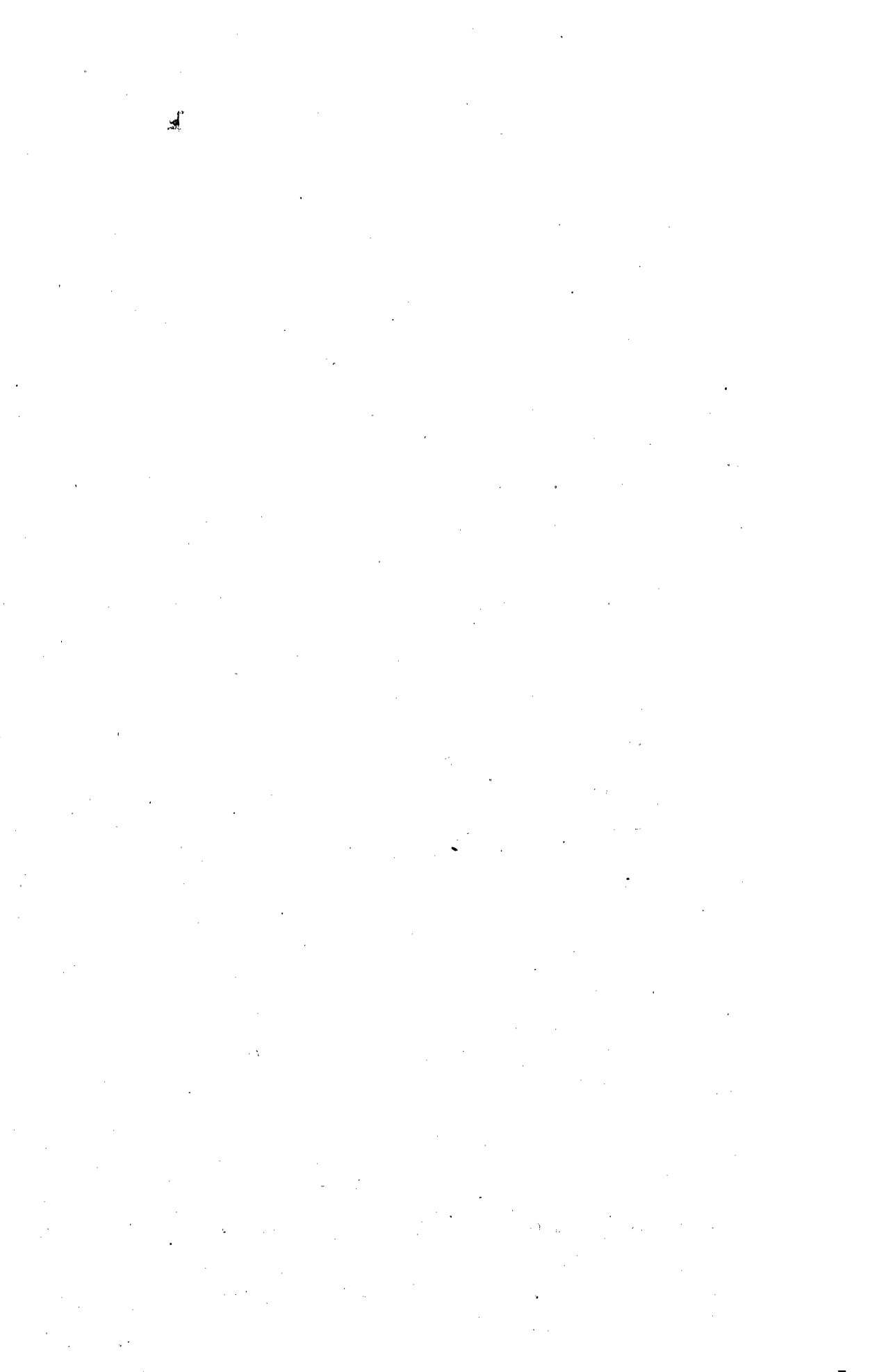
Transmigración, por *Jesús Balmori*, 300.

Una conferencia histórica, por *Rafael Palma*, 457.

INDICE ALFABETICO DE LIBROS REGISTRADOS.

- Almanaque—Guía Nacional de Filipinas, por *José Puya*, 318.
- Almas y cerebros. por *José María Rivera*, 317.
- De todo un poco, por *V. Rodríguez*. 67.
- Discurso, por *Manuel Ramírez y Cabrera*, 314.
- El cultivo del maiz en las islas Filipinas, por *Sam H. Sherard*, 318.
- French exercises by José Rizal, por *Austin Craig*, 318.
- La previsión del tiempo, por *Ricardo Cirera*, 436.
- Las Cortes de Cádiz, por *José Belda y Rafael M. de Labra*. 434.
- Manual de los notarios públicos, por *Felictísimo R. Feria*, 68.
- Melancólicas, por *José Palma*, 247.
- Sequía extraordinaria en Filipinas, por *José Coronas*, 53.
- Sun Yat Sen, por *Mariano Ponce*, 446.





Cultura Filipina

REVISTA MENSUAL

ARTES

CIENCIAS

AÑO III

MANILA, ABRIL DE 1913

NÚM. 7

IMPRESIONES DE ARTE.

—+—+—+—

EL GRECO.

El asunto y el tecnicismo dan valor á las obras de arte; pero la persona crea el mismo arte. El nombre del Greco vuelve á ser conocido de todos. El subjetivismo de sus obras ha llamado hacia sí la atención de los que siguen las manifestaciones del individualismo, como si el Greco fuese el precursor del arte moderno, como si su pintura basada en personalísimas apreciaciones, pudiese y debiese ser la depuradora de todos los defectos internos y externos del arte moderno, la imagen del estado de intranquilidad de los espíritus, ó de uno intencionalmente extraviado en sendas hasta la fecha no holladas por nadie, como si, en fin, fuese la norma y el modelo que el arte contemporáneo debe imitar.

El haber permanecido el Greco como solitario en el campo de la pintura hale modernizado, y ha excitado la excesiva admiración hacia él, como también la contradicción. Si algo prueba ésto, es que se trata de algo no común, por lo cual no será inoportuno hablar algo del Greco y de sus principales obras. Los que más se han

ocupado en este asunto son Carlos Justi y Augusto L. Mayer. (1)

El verdadero nombre del Greco fué Domingo Teotocopuli, el cual, según confesión propia, era cretense, si bien durante mucho tiempo se ignoró completamente, hasta por el mismo interesado, que hubiese nacido en dicha isla. Hoy tampoco se sabe, pero se da por supuesto, y se le asigna á Candía como su ciudad natal donde debió venir al mundo hacia el año de 1547.

Creta estaba entonces en poder de la República de Venecia. Los venecianos allí residentes no se olvidaban de gastar en el extranjero el mismo ó mayor lujo que era ordinario en la Patria. De su amor á la magnificencia dan testimonio los magníficos palacios rodeados de hermosos jardines en cuyos paseos y descansos procuraban reunir con el trascurso del tiempo y á impulsos de la moda obras de la antigüedad griega. Solían celebrar sus periódicas reuniones en casa de los principales á donde concurría lo más selecto de la sociedad; y era costumbre de buen tono mostrarse protector y fomentador de las bellas artes, suavizando así las asperezas del poder político, y la nostalgia de la Patria.

Es probable, y hasta muy probable, que el joven Domingo llamase por entonces la atención de alguno de aquellos Mecenas, si bien ésto no es más que una pura fantasía por la cual se puede explicar porqué el joven artista empezó su carrera en Venecia. En hecho de verdad nada absolutamente sabemos de sus principios ó primeros pasos de su vida hasta el punto de no poder afirmar si en efecto nació en Candía, ó más bien, es la misma Venecia, y tomó el nombre de «Cretense» por el origen de sus antepasados.

Considerable número de griegos vivían en Venecia desde antiguo, y se multiplicaron en el siglo XVI á consecuencia del sitio de los turcos. En 1539 poseía ya la colonia griega de Venecia su propia iglesia, la de S. Jorge el Griego, que aún subsiste; y cuyos adornos pictóricos de-

(1) Lo más definitivo del Greco lo ha escrito Cossío.—[N. de la R.]

bieron hacerse por griegos. Por esas pinturas se ve aún que no faltaban en dicha colonia hombres de talento y de ciencia. Al empuje de la floreciente colonia griega se atribuye con razón gran parte del adelanto de la cultura y la restauración de la literatura antigua griega en la Ciudad de los lagos y en toda Europa.

Domingo sale repentinamente de la oscuridad y contribuyó á hacer más difícil la información de su vida la existencia de otro joven contemporáneo, llamado también Domingo y pintor, creyéndose por largo tiempo que los dos eran una sola persona hasta que últimamente se vino en conocimiento de que el segundo Domingo fué un grabador que llamó la atención con sus ilustraciones.

De nuestro Domingo no se sabe más que fué discípulo del Tiziano, lo cual es suficiente para conjeturar aproximadamente el momento en que empezó á manifestarse el talento artístico del joven. Hacia el año 6, del siglo XVI debió ser cuando el Tiziano, ya anciano, exhibió aquella especialidad que le hizo aparecer después á los ojos de nuestros modernos impresionistas como un precursor, los cuales, y acaso para siempre, han de contentarse con admirar esa especialidad del Tiziano sin poder llegar á igualarle en ella.

Tampoco su discípulo Domingo le igualó, sino solo conservó algunos rasgos geniales del Maestro, los cuales le sirvieron para desenvolver más tarde su propia especialidad.

La estancia del Greco en la Ciudad Señorial coincidió con la fecha en que Felipe II, Rey de España, en su deseo de adornar el Escorial con las obras de los mejores maestros, mandó á Venecia una comisión para contratar á los mejores artistas. No fué el Rey afortunado en ésto; pues ni Paolo el Veronés, ni Robusti llamado el Tintoreto, quisieron cambiar el esplendor de Venecia por la proporción que se les ofrecía en España. Parece ser que el Greco dirigió al principio sus miradas á España para conquistar allí los laureles que otros despreciaban; pero su intento no se llevó á efecto por entonces.

La naturaleza habíale dotado de excelentes cualidades, su educación suministrábale no pocos importantes conoci-

mientos; podía teorizar sobre las reglas del arte, no desconocía las leyes de la plástica, á lo cual añadía más que regular conocimiento de la Arquitectura. En su época española fué activo y original en estas dos ramas del arte, y su especialidad en los cuadros se comprende mejor sabiendo que copiaba las figuras de modelos hechos por el mismo de yeso, cera ó cosa semejante. Pero sobre todo era pintor de gran talento de composición, con el cual desarrolló su gusto de colorido hasta fundar la magnífica escuela en la que forma parte también su técnica especial.

No se sabe porqué, cierto día salió Teotocopuli de Venecia, y se dirigió á Parma y después á Roma. Es muy probable que se deba tal resolución al influjo de otro artista también griego que pasaba entonces en Roma por el primero, á Giulio Clovio, de unos 50 años más antiguo que el Greco.

Por lo menos Clovio acogió al joven y le allanó el camino en Roma. Aún existe una carta en la que Clovio le recomienda al cardenal Alejandro Farnesio en la cual dice así: "Ha llegado á Roma un joven de Candía, discípulo de Tiziano. Paréceme que ha de ser una notabilidad en la pintura. Entre otras cosas, tiene un retrato propio que há llamado la admiración de todos los pintores de Roma. Desearía ponerle bajo la protección de V. E. No necesita subvención alguna para vivir, sino solo una habitación en el Palacio Farnesio, y aún ésto será por poco tiempo. Ruego, pues, á V. E. mande al conde Luis, vuestro mayordomo, que prepare á dicho joven una habitación en los altos del palacio. V. E. hará con ésto una obra buena digna de S. Ema.; y yo le quedaré agradecido y obligado."

Nada se sabe del paradero de este auto-retrato citado en la carta: en cambio existen muchos cuadros suyos que indudablemente pertenecen á la época italiana del autor. Mencionaremos algunos.

El primero es un retrato de Clovio, que se halla en el museo de Nápoles. Debíó hacerle por los años 1571-1576; porque en este último año fué el autor á España de donde no volvió; y además Clovio murió en 1578. La fi-

gura de este retrato, á medio cuerpo, aparece en una habitación con un libro abierto lleno de miniaturas hacia el cual apunta con la mano. Por una ventana se ofrece á la vista un claro y hermoso paisaje.

El segundo cuadro es el de la *Curación del ciego*, que se halla en la pinacoteca de Parma, una segunda copia del cual se halla en la galería de Dresde. El suceso se verifica en una plaza enpedrada con losas cuadrangulares; en segundo término aparece un palacio con una fachada abovedada y sostenida por columnas; debajo aparece una puerta de arco redondo y frontis triangular. Estos elementos arquitectónicos pertenecen á los distintivos de las primeras obras de Teotocopuli. Al lado derecho y en último término aparece bosquejado un paisaje de montañas: en lo primerito del antefondo vense anchas gradas que conducen á una hondonada. Las personas están ordenadas en dos grupos unidos por dos personas que forman grupo aparte en el fondo medio. A la izquierda está de pié el Salvador con su dulce mirada vuelta hacia el ciego que se halla arrodillado á la izquierda y junto á él. El ciego parece pertenecer á la clase más pobre, pues está vestido con una simple túnica, y de tal modo representado que quedan al descubierto la parte superior del cuerpo y los brazos. Al cogerle Jesús por el brazo con la mano izquierda, y untarle los ojos con la derecha, la actitud del ciego expresa grande fé y confianza. Un joven inclinado observa si el ciego recibe en efecto la cura deseada. El grupo de la derecha representa á los discípulos en diversas posiciones y expresando admiración. Sobre todo es muy animado el juego de las manos, que, por lo menos en parte, están escorzadas. Hermosas y típicas son las cabezas. Las dos personas del fondo medio no toman parte en la curación, como tampoco otro grupo de cuatro hombres del último término de la izquierda, uno de los cuales tiene la cabeza, vista de perfil, de perfecto tipo cesáreo. La adición de esta clase de desatención es, sin duda, una falta de la obra, que solo sirve de relleno. Es muy frecuente en el arte italiano que solía usar de ella con el único fin de poner de manifiesto las facultades técnicas del artista.

La descripción anterior está hecha á vista del cuadro de Dresde; en el de Parma hay algunas modificaciones, la más importante de las cuales es la de que junto á las dos personas principales se halla de pié y de espalda un joven en traje de gala que se dirige á un compañero, quizás un hermano del ciego, y señala á algo fuera del cuadro no visible para el observador. Grave falta, pues con eso se distrae la atención del asunto principal sin motivo ni recompensa que lo justifique.

También pertenece á los primeros tiempos del pintor, una pequeña «Anunciata» que debe ser del 1575, y se halla en el Prado de Madrid. En este cuadro se descubre de nuevo la inclinación de su autor al arte veneciano. Otra vez aparece aquí la magnífica arquitectura palacial y un espacioso retiro. Delante y á la izquierda se halla la Madonna arrodillada sobre un reclinatorio con el aire humilde y la vista vuelta hacia el Angel que se halla á la derecha y sobre una nube. La ropa forma graciosos pliegues que dejan ver las extremidades no muy bien modeladas, excepción hecha de las manos. La parte superior del cuadro está ocupada por nubes iluminadas de entre las cuales sale la Paloma, y haces de rayos luminosos é inclinados hacia la señora. El Angel se inclina ante la Madonna; las posiciones están bien distintas, el artista ha sido arriesgado en las proyecciones; pero al diseño en general no se le puede achacar ninguna falta.

En general los cuadros citados ostentan tendencias á restaurar el pasado, á crear contrastes, y á describir posiciones excitantes. Ahora hay que hacer una observación respecto de las obras del Greco en la época española. En ella el asunto es más importante y el estilo más natural que en las primeras obras aunque aún influenciado por el arte veneciano. Como éste, daba Teotocopuli gran importancia y valor á la distribución de la luz y del color y al efecto general de la decoración. Después del Tiziano déjase llevar el Greco por la influencia del Tintoretto y de Paolo el Veronés. A éste principalmente se había propuesto por modelo nuestro joven artista de tal manera que su cuarta obra pasó mucho tiempo por del

Veronés. Esa obra es el cuadro que representa á Jesucristo arrojando del templo á los mercaderes. Hay muchas copias de ella. Una se halla en la colección Fric de N. York; otra en la de Yarbrough en Londres; otra tercera, y quizás la más antigua, en la de Cook en Richmond; y otra cuarta en la Galería Nacional de Londres, la que ciertamente es mucho más moderna. Hablaremos aquí de este cuadro, si bien pertenece al tiempo de España en que el autor había progresado.

En este cuadro vése el interior del atrio del templo, uno de cuyos muros, adornado con fuertes medias columnas, forma el fondo superior, que también está adornado con bajos relieves, uno de los cuales representa á nuestros primeros padres saliendo del paraíso. A la derecha se ve una salida lateral abovedada, y por una puerta de arco romano vése el camino para una de las mejores calles formada de altas y hermosas casas. De pie en medio del atrio se halla Jesús que ha derribado ya con su pie una de las mesas. Es notable la vuelta de la parte superior del cuerpo hacia la izquierda, á la vez que tiene el brazo levantado hacia la derecha. En la mano tiene el látigo hermosamente escorzado. La mirada es dura y penetrante, y el pliegue de la túnica muy acentuado. Grupos de hombres llenan el espacio. Perfectamente visible y á la izquierda del Salvador, hay un joven temerosamente inclinado hacia atrás, el cual casi pisa á una mujer caída en el suelo, que con la derecha tiene fuertemente asida una cesta, y con la izquierda defiende su cabeza. Esta mujer está muy bien escorzada, lo mismo que otro joven que en el primer fondo se afana por buscar ó coger una moneda de oro. Otros están en la idea de retirar sus géneros, y muy á la izquierda se ve á un hombre de traje español que se va.

Todo el lado izquierdo del cuadro, rico en figuras, forma notable contraste con el lado derecho donde se hallan los adictos á Jesús. Este hace hacia ellos un suave movimiento de mano que es lo que sirve de unión entre las dos partes del cuadro. En el primer fondo aparece acurrucado un anciano al que está hablando otro más joven algo inclinado.

Un poco más lejos aparece otro grupo de jóvenes y ancianos hablando entre sí; y del todo á la derecha viene acercándose una joven con una cesta en la cabeza.

El cuadro es bastante animado; pero tiene el defecto de no dar á entender por sí mismo y claramente el resultado, á lo cual hay que añadir que resalta muy poco el carácter divino del Salvador. Se ha descrito aquí este cuadro por ser muy semejante á las primeras producciones de Teotocopuli.

El que está en posesión de Lord Yarbourough, y que es de 20 años más tarde por lo menos, merece también especial mención. En el ángulo derecho inferior se hallan cuatro retratos de medio cuerpo. Fácilmente se reconoce al Tiziano, á Miguel Angel, á Clovio; y junto á éste y á la derecha se halla un joven que con el dedo indica hacia sí mismo, y que sin duda es el mismo Teotocopoli. Con ésto demostró el pintor tal deferencia á los hombres representados como la que él obtuvo después; y además, este extraño conjunto indica un buen grado de conocimiento propio. La arrogancia de este joven fué lo suficiente para hacer de él un español. Grande debió ser en efecto, el motivo que le decidió á cambiar hacia 1576 la brillante Roma por la ciudad de los Reyes, la solitaria Toledo, situada sobre el Tajo, donde se trataba á los extranjeros con desconfianza y menosprecio. Esta ciudad, vista desde el puente de Alcántara, se eleva repentinamente sobre una roca escarpada. Severas torres se ofrecen á la vista, como también los muros que rodean la ciudad, y están coronados de almenas. Sólidos y sombríos edificios por todas partes, más por encima de todos sobresale una masa cuadrangular de cuatro torres, el Alcázar, cuyos muros de piedra dan al río.

Formas imponentes, adusta poesía como la que rodea á todas las ciudades que solo viven del recuerdo. Desde que en 1085 Alfonso VI la arrebató á los moros hasta 1559 fué Toledo residencia de los Reyes; pero de repente trasladóse la Corte á Madrid, y Toledo cayó en un letargo del cual no debía despertar. Desapareció la riqueza y bienestar por la decadencia de la industria sedera de que

hasta entonces se había mantenido. Seguramente que Toledo se habría arruinado por completo, si la Iglesia no la hubiera librado de esa suerte. Toledo siguió siendo la primada de la Iglesia de España, el baluarte de la fé católica y de la floreciente vida religiosa. Aún hoy dan testimonio de ésto los claustros é iglesias; y del florecimiento artístico las magníficas obras de arte de todas las épocas con que está enriquecida. En ella se hallan obras de españoles con las de flamencos, holandeses, é italianos hasta más atrás de la escuela de Giotto.

En el año de 1575 levantóse en Toledo la iglesia de Sto. Domingo de Silos cuyo altar mayor fué dibujado y ejecutado por el Greco. Este retablo consta de tres cuerpos con un templete en medio en el cual se ostentaba antes, y entre las estatuas de las tres virtudes teologales un cuadro de la Sma. Trinidad rodeado de ángeles. Más tarde desapareció este cuadro y fué sustituido por otro también del Greco, *«La noche buena»*, que por su distribución de luz recuerda á sus semejantes del Corregio. En los paños principales de altar se hallan cuadros de cinco santos; y para el del medio hizo el Greco el *«Tránsito de la Virgen»*, que hoy se halla en el Instituto Artístico de Chicago, y en el altar de Sto. Domingo está reemplazado por una copia del mismo.

Es digno de notarse que el Greco introdujese ya en este cuadro nuevas ideas para lo cual su arte no aguardaba más que un suelo propicio para desarrollar su especialidad, su genio, su manierismo. Lleno y grave es el color, adusto el tono general, raro temple, mucho subjetivismo, y quizás no pequeño deseo de distinguirse de los demás. Tales son los caracteres de la *«Asunta»* del Greco, afin, no obstante, en la composición, á la de su maestro el Tiziano. Pero, ¿dónde está aquí aquella gran hermosura de la Madonna, aquella animación del coro de ángeles, y aquel tormentoso suceso recordado por el Apóstol?

En su lugar el Greco nos ofrece un coro de oscuras formas genuinamente terrenas, hijas del pueblo bajo español tan pronto y tan bien comprendido por éste emigrado artista, majestuosamente recatadas en la exteriori-

zación de sus sentimientos, y por eso de efecto tan monumental y decorativo. Los aires que rodean á la Sra. que se dirige al cielo están ya iluminados por aquella gloria futura de lo alto, pero no libres aún de la luz de la vida terrestre. La primera obra del Greco en tierra española muestra ya aquel su arte que, con todos los esfuerzos para elevarse á lo sobrenatural, ni aún en los santos acierta á librarse del dolor, del sentimiento de lo pasado, y desfallece en esta lucha.

Ni este primer cuadro, ni los posteriores, hechos para las iglesias, tienen el verdadero arte, propio de la Iglesia. No obstante el fin, las aspiraciones de esos cuadros, se obtuvieron precisamente bajo el dominio de la Iglesia. Al lado de ésta lucharon en los días en que los errores religiosos llenaban todo el mundo. Además otras circunstancias exteriores vinieron á caracterizar también las obras del Greco; ante todo el colorido, las altas esbeltas figuras, el gusto de las posiciones y los arriesgados rasgos de la ejecución. Las del Greco son obras de un temperamento, que, educado en la escuela de un anciano muy ensimismado, no ha aprendido á refrenarse.

Peró precisamente las propiedades de esta «*Asunta*» debieron agradar á los españoles. Solo ofrece algún vislumbre del arte veneciano; correspondía mejor al arte español y debió levantar cierta animosidad contra la indefinida ejecución de los pintores nacionales. Y así, al poco tiempo recibió un nuevo encargo que debió halagar la vanidad del artista. Llamósele á pintar para la catedral de Toledo *El despojo de las vestiduras* hacia el año 1580, y el cuadro, como obra de arte, tuvo tal aceptación que hubo de repetirse muchas veces. La segunda copia de 1580 está en la antigua pinacoteca de Munzater, y de ella suelen ser las láminas ó grabados que se dan de este cuadro en las revistas, etc.

En este cuadro aparece el Salvador llegado al Calvario, de pié, lleno de resignación y los ojos vueltos al cielo, y la mano derecha extendida sobre el pecho. A su alrededor hormiguean la gente del pueblo y los verdugos; el oficial romano, con vistoso arreo, en el que se refleja la

túnica de Cristo, está al lado del sentenciado; pero no parece tomar parte en la escena del cuadro. Ya han echado mano á la túnica del Señor los groseros soldados, en el próximo momento será desgarrada. Es un hermoso rasgo del artista no haber representado el suceso en el momento de su entera ejecución, sino al principio. El resultado se adivina clara y fácilmente por el mismo cuadro. Además, en el fondo primero está un hombre ocupado en hacer los agujeros para el lugar que han de ocupar los clavos en la cruz; y al pié y la izquierda aparecen las Santas Mujeres llenas de dolor. El color del cuadro es tranquilo y saliente; y carece de los más sombríos tonos y desagradables tintas oscuros usados por el artista en otras ocasiones. El cuadro ostenta gran serenidad que se destaca principalmente en la figura de Cristo de profunda y comprensiva mirada. El verdugo ocupado en horadar la cruz está diseñado en atrevido escorzo; el grupo de gente está tan propiamente arreglado que de él se entiende fácilmente que el asunto tiene lugar en la cima de la montaña. La composición tiene algún resto de la antigüedad que aparece especialmente en la posición simétrica de los grupos. Con todo, el cuadro está lleno de vida, de notables contrastes; es en verdad una obra maestra del género descriptivo, y arrebatadora por el matiz general que domina en el conjunto.

Quien ahora contempla ese cuadro en la catedral de Toledo podría pensar que por tal obra de arte no recibiría su autor más que satisfacciones y parabienes; pero lo contrario es lo cierto.

El Greco recibió por adelantado, como precio del cuadro, 150 ducados cada vez en dos ocasiones. Mas cuando en 1578 lo tuvo terminado y presentó su cuenta, apesar de ser ésta algún tanto menor á la usual en Roma y Venecia levantó gran alarma contra él. Disputábase porfiadamente acerca del valor del cuadro; decíase que era inconveniente que por encima de la cabeza de Cristo, se viesen otras cabezas, y se pretendía que las Santas Mujeres debían ocupar otro lugar, por que el evangelista S. Marcos decía que estaban alojadas. Todo ésto no eran más que pre-

textos para que rebajase el precio; y se originó una fastidiosa contienda. Tasóse de nuevo el cuadro por ambas partes con lo cual, como era de esperar, se llegó á empeorar el caso. Finalmente nombróse un tercer juez que el 23 de Julio de 1578 dió la siguiente sentencia. "Puesto que el cuadro en disputa es uno de los mejores que yo he visto, y que conforme á sus muchas excelencias hubo de tasarse tan alto que pocos ó ninguno podrían pagarle; creemos que habida consideración á las circunstancias del tiempo, y al precio que se suele pagar en Castilla por cuadros de los mejores pintores; que, por éste, se pueden y deben pagar 3500 reales (350 ducados)." Es característico y notable que el Greco tuvo que dibujar además un cuadro de madera para su obra por lo que se le pagaron 182 ducados, más que por el cuadro.

Esto debió contribuir sin duda al gran desdén manifestado hacia su pintura, cuyas grandes cualidades le suscitaba ya tantos enemigos. Además hacíasele sentir que era un extranjero, y sus enemigos procuraban amargarle la vida. Con todo, no se desalentó el Greco. antes bien, quiso é intentó ganarse el aprecio y protección del Rey.

Alguien, cuyo nombre se ignora, le recomendó al Monarca.

Ya por entonces había pintado el Greco un cuadro que ahora se halla en el Escorial, *«El sueño de Felipe II,»* la gran visión de la adoración del nombre de Cristo, un cuadro de genial distribución lleno de figuras entre las cuales se hallan la del César y la del Rey. Alrededor de la Celestial Alteza se regocijan coros de santos, mientras que abajo gimen los condenados. Este cuadro, no fácilmente inteligible, casi en demasía recargado de fantásticos tonos y matices, parece, no obstante haber agradado al Monarca, pues de lo contrario no habría recibido el encargo real de trabajar tan pronto en otro cuadro. Pero si se considera el valor de dicho cuadro por lo que siguió se quedará uno no poco asombrado. En 1584 recibió el Greco el encargo de pintar para el Escorial un cuadro de altar de *«S. Mauricio y la legión tebana.»* Sábese que se amoldó fácil y prontamente á esta nueva vida; y que su nada co-

mún distinción de tal modo atrajo la atención de los mejores círculos que su casa era el punto de reunión de los desocupados. Los gastos que ésto le ocasionó cuando estaba ocupado en el cuadro de S. Mauricio pusiéronle á veces en tal aprieto que hubo de suspender su obra por falta de dinero para comprarse colores. Felipe II, que lo supo, acudióle con ayuda efectiva; pues esperaba de él un magnífico cuadro del arte veneciano. Grande fué su desencanto cuando llegó á ver el cuadro. Este representaba en el antefondo gran número de personas que, como en los cuadros de altar italianos, estaban de pie al parecer tranquilos, no solo con alegre continente como aquellos, sino muy al natural, pero sin que ninguno estuviese especialmente animado. La muchedumbre del pueblo aparecía en el trasfondo como empujada y poco reconocible, sin formar parte esencial del asunto, como expresamente se le había ordenado en el contrato. En los aires multitud de ángeles en atrevidas posiciones, y todo en frecuentes contrastes de color, de diseños y de rasgos, que recordaban el cuadro del «Sueño». La parte de arte veneciano que aparecía en este cuadro y que era un conjunto de rarezas no era ni con mucho lo que el Rey deseaba, por lo cual éste apartóse de allí descontento. El cuadro fué declarado indigno de adornar el altar, y se le retiró, dando á otro pintor el encargo de hacer el cuadro deseado. Pagósele al Greco el precio convenido; pero ésto no pudo resarcirle del fracaso. Por lo que que hace á los honorarios no hubo ninguna dificultad en cobrarlos, caso bien raro para el Greco, que las más de las veces había tenido disgustos y dificultades para cobrar. Teníanse sus precios por demasiado altos, porque estaba la gente acostumbrada á comprar por casi nada las obras de los pintores españoles. Así, en 1586, el cuadro *Entierro del conde de Orgaz* dió lugar á tal contienda que el pintor perdió de hecho todo favor. El cuadro representaba la hermosa leyenda, según la cual un caballero Orgaz, por ser piadoso bienhechor de la Iglesia, mereció ser puesto en su tumba por los Santos Agustín y Esteban, enviados del cielo para eso. Ante todo es notable en este cuadro la fiel comitiva del duelo, com-

puesta de los personajes importantes de Toledo muy al vivo y natural retratados. En él se hallan también el Greco y su hijo Jorge Manuel, aún joven. El movimiento de las personas corresponde al genuino arte español, y las cabezas son excelentes. Distinguióse también el Greco desde su juventud como pintor de retratos de principales. Existe gran número de esos retratos, en su mayor parte hombres, rara vez mujeres. Como muestra, describiremos aquí dos retratos de nobles, que se hallan en el Prado de Madrid. El uno representa, á medio cuerpo, á un noble de unos 30 años. Es notable y de mucho efecto la cara por el collar de puntilla blanco, lleno de pliegues que rodea el cuello y está un poco inclinado hacia adelante. Con el brazo izquierdo empuña la espada, y la derecha está extendida sobre el pecho en una forma muy frecuente en los cuadros del Greco, y de lo cual puede servir de hermoso y exacto ejemplo la figura de Cristo en el cuadro del *Despojo*. Este cuadro debe ser de principios del año 1580. De más tarde es el otro, que también es obra maestra del género descriptivo. Lo festivo y alegre no sobresale en ninguno de los cuadros del Greco, y así este segundo cuadro representa á un noble melancólico de ojos hundidos y casi cerrados, y la boca algo torcida expresando cierto dolor. El cuadro lleva la firma del pintor como siempre, en caracteres griegos; pero falta el sobrenombre de *El cretense* que casi siempre suele estar.

El número de encargos al Greco aumentaba de día en día. Habíanse acostumbrado á su arte, y algunos temas debieron repetirse muchas veces. Ya hemos indicado la copia de algunos de sus cuadros; posteriormente, y en previsión de futuras demandas, tenía el Greco repuesto de *La anunciación*, de *La crucifixión*, de *S. Francisco*, etc., para poder servir cualquier pedido que le hiciesen. Por ésto han quedado en la posteridad tantos cuadros suyos de los que se conocen y existen por lo menos 115. Algunos de sus Santos y personajes bíblicos eran muy estimados, en los cuales se admira aquella mezcla de naturalismo y sobrenaturalismo, aquella expresión mística

que se acentuó en él á medida que iba envejeciendo. Un *S. Jerónimo*, de 1586, que existe en la Galería Nacional de Londres, es de este género. Es un cuadro grande que representa al Santo de medio cuerpo, en traje de cardenal, y ocupado con un libro abierto sobre el cual apoya la mano derecha cerrada. Es admirable su penetrante y reconcentrada mirada.

A los últimos años del siglo XVI pertenece una cabeza de Madonna de grandes y admirables ojos que existen en el Prado. Del mismo tiempo es un Cristo llevando la Cruz, también del Prado, del cual hay copias algo modificadas en varias colecciones, especialmente en la rica colección del Greco hasta hace poco existente en la Casa consistorial de Nîmes, Budapest, y ahora trasladada á Mannheim. Pocas imágenes del Salvador habrá que produzcan tan grande impresión, y en que resalte tanto como en ésta el dolor, la resignación, el amor divino, vencedor de todo.

No menos hermosas son otras imágenes de Santos, que se hallan también en el Prado, y pertenecen al mismo tiempo. Tal es, vg., un *S. Antonio* con cara muy característicamente dibujada; un *S. Bernardo* en hábito de la Orden, al que sirve de fondo un paisaje meramente bosquejado con los más indispensables rasgos. Es notable el aire de este Superior, algo inclinado hacia la izquierda, aunque de aspecto joven, el cual tiene en la mano el báculo, en cuyo remate es visible el monograma de Cristo rodeado de rayos. Afín con éste, es un *S. Basilio* del cual hay varias reproducciones. Fuera de la impresión que causa el cuadro por la pintura entera, y especialmente por la cara, recomiéndase por el colorido, por el concierto de la materia tintórea, no menos por la posición del paisaje, que está muy bien calculado para producir efecto en el observador. Con esta ocasión se recuerda que el Greco repetidas veces ha pintado los paisajes á capricho, ó mejor dicho, según el efecto que el medio ambiente producía en él. Atrevidas, aparatosas, rudas, son las obras en las que Toledo juega un papel más ó menos importante.

De sus cuadros de Santos, existe, también en el Prado,

el que representa á S. J. Evangelista y á S. Francisco. Ambas imágenes, de pié una junto á la otra, ofrecen señalados contrastes por su tranquilidad y simplicidad; y en sus aires pensativos se reflejan pensamientos que nada tienen de común con la tierra. Ambas son muy hermosas por la delineación general, y la distribución de luz y de sombras es de un efecto notable. Con este problema, en especial con el estudio y expresión de gusto y efecto que puede dar á un cuadro la vaguedad de la luz, ocupóse de continuo el Greco, aunque no con tanto tesón como en el misterio del colorido. Esto último fué lo que aseguró á sus cuadros efectos tan extraordinarios. Poco difícil es reconocer en ésto el influjo del arte veneciano aún en sus últimos tiempos, y es digno de admirarse que apesar de ese influjo haya seguido raros y especiales caminos precisamente como colorista.

Muchas son las faltas que se achacan á las composiciones del Greco, y no sin razón ciertamente. Considerando su obra, vg., de *La crucifixión del Prado* nadie negará que la composición es extraordinariamente severa y dura. El efecto del cuadro se produce en parte por la placidez creada por esa misma severidad y parte por el acabado y misterioso encanto de la esbeltez de las figuras, rasgo genuinamente greguesco, y por la nerviosidad del aspecto de las mismas. Pero precisamente ésto impide considerar el cuadro como obra propia de iglesia. Este defecto, ó como se quiera llamar, fué siempre inherente al pintor hasta en sus últimos días. Su cuadro *La venida del E. Santo* tiene mucha unidad de composición, admirable gusto en el diseño de los hombres, y es arrebatador el éxtasis que se ha apoderado de todos los presentes; y el color y la luz producen en este cuadro notable efecto y casi no igualado triunfo. Pero nadie podrá alabarle, ni dirá que constituye una obra perfecta y propia para un altar. El arte de Iglesia exige la exclusión de continentes personales y evita singularidades que pudieran distraer la atención y el afecto de los asuntos sagrados y volverlos hacia el artista.

El Greco, cuando vivía en Toledo, habitaba en el palacio del Marqués de Villena, donde falleció á principios de

Abril de 1614. En la misma casa hállase hoy un Museo dedicado al arte del Greco. España posee, naturalmente, la mayor parte de sus obras; muchas de ellas se hallan en el Prado de Madrid; pero otras obras del Greco, rebasando los términos de su segunda patria, y no siempre legalmente, se han extendido por todo el mundo viejo y nuevo, pues algunos ricos americanos han pagado por cuadros de este Maestro sumas fabulosas y los han llevado á enriquecer y adornar museos públicos y privados de América. Las obras del Greco están actualmente ejerciendo muy gran influencia en el mundo de la pintura; si esa influencia será en buen ó en mal sentido los artistas del futuro podrán decirlo mejor que nosotros ahora.

J. GOMEZ PINEDA.



LUIS PASTEUR Y EL ORIGEN DE LA VIDA.

Hace ya más de 50 años que apareció en el volumen 64 de los *Anales de Física y Química* una memoria titulada *Los corpúsculos organizados flotantes en la atmósfera, ó examen de la doctrina sobre el origen de la vida, por L. Pasteur.*

Dicha memoria es pequeña en tamaño; pero en cuanto al contenido equivale á muchos libros infolio; pertenece á los libros clásicos de la llamada Ciencia de la Naturaleza y es el punto de partida de las modernas investigaciones biológicas, en especial de las referentes al bienestar y crecimiento de la Humanidad.

Pasteur, aunque menos conocido, ó aplaudido que Darwin y otros, no ha contribuido menos que ellos, como declara Emilio de Bering, á ensanchar con su adivinadora intuición los horizontes del saber humano ó de la Ciencia en el campo de las cuestiones actuales é importantes acerca de la vida y aún podríase afirmar sin exageración que ha contribuido más y más eficazmente que cualquiera de sus contemporáneos ó de su siglo.

Desde antiguos tiempos venían ocupándose los hombres más notables en cuestiones relativas al origen de la vida. Aristóteles y otros zoólogos fueron de parecer que ciertos animalitos, como, v. g., las ranas, las anguilas, y en general los insectos, procedían del lodo en el cual viven. Y aunque más tarde se averiguó que tales animalitos ponían huevos, de los cuales salían las crías, creíase, no obstante, probable que muchos otros seres vivientes provenían,

ó provinieron por algún tiempo de los humores de los enfermos, de la porquería, de restos de cadáveres y de maderas y cosas en putrefacción,

Aún en el siglo XVII muchos escritores daban reglas sobre el modo de obtener los citados animalitos, del cieno, de los lagos ó de los ríos, según hace notar el mismo L. Pasteur. Cuanto dominio debía tener esta opinión sobre los espíritus, se deja entender claramente de los conocidos versos de Goethe que hace decir á Mafistófeles:

«El aire, la tierra y el agua contienen millares de gérmenes, tanto en la sequía como en la humedad, en el frío como en el calor». El espíritu crítico de los siglos XVI y XVII reinante en toda Europa no podía soportar por más tiempo tales errores.

Redi, afamado miembro de la Academia del Cimento, y el abate Spallanzine levantáronse como adversarios de la doctrina llamada de la generación espontánea, é introdujeron en la Ciencia el principio de que *Omne animal per animales parentes*. Redi fué el primero en afirmar que los gusanos de la carne podrida eran larvas procedentes de los huevos depositados por las moscas, y que para evitar el que se criasen bastaba poner la carne bajo una campana de cristal, pues entonces ya no podrían las moscas depositar los huevos sobre la carne sino sobre el cristal.

Más tarde dijo Reamuor: Sorprendióse á las moscas en su tarea de poner los huevos en las frutas; y al ver un gusano en las manzanas sabíase que la podredumbre no era causa del gusano, sino más bien el gusano causaba la podredumbre de la fruta, como afirma el Dr. Pasteur.

En contra de las persuasivas indagaciones de Spallanzine sobre la generación espontánea, alzóse la doctrina de la generación primitiva hacia el año 1800 en el campo de la Historia Natural de los seres más ínfimos, como los gusanos de los intestinos y los llamados protozoos. Por entonces multiplicáronse las observaciones microscópicas, y vióse con admiración que en vasos de agua completamente esterilizados después de algún tiempo notábase en ellos movimiento vital de animalitos y plantas. El origen

de estos seres, llamados bacterias, infusorios, etc., no se pudo explicar por la Ciencia sino diciendo que la materia contenía cierta potencialidad vital, origen de los citados seres por generación espontánea.

Para llevar á término esta cuestión, en 1745 Needham, sacerdote católico de Londres, había ya hecho experimentos con vasos herméticamente cerrados, llegando á la persuasión de que los infusorios no podían tener más causa que la generación espontánea. A los dos años fué Needham nombrado miembro de la Real Sociedad de Londres, y más tarde admitido en la Academia de Ciencias.

Con todo, la generación espontánea siguió discutiéndose aún entre los sabios. Por lo que hace á los gusanos de los intestinos de algunos animales, al principio de su vida libres sin duda de tales parásitos, demostróse claramente por descubrimientos de Leukart y de Siebold que en estos casos tenía ciertamente lugar una infección posterior, fuera por huevos, ó por recientes larvas de parásitos; pero que de ninguna manera podían proceder tales parásitos intestinales de la materia alterada del cuerpo enfermo.

Por lo tocante á la generación de los infusorios en agua expuesta al aire, y especialmente en la leche, cerveza y otras materias alimenticias, aún las conservadas en vasos cerrados, pudieron demostrar Shwamm y Schultsse que solo la preexistencia de un principio desconocido en la atmósfera podía ser causa de esas manifestaciones de la vida en la infusión, el cual principio, siendo desconocido, suponíase que era algún gas, algún líquido sutil ó algún principio químico que daba origen á las miasmas. La cuestión estaba aún tan poco aclarada que la Academia de Paris instituyó un premio en 1860 para los que, con experimentos inequívocos, indagasen algo más sobre el origen de la vida, y diesen alguna más luz sobre esta espinosa cuestión. «A la comisión nombrada para examinar los trabajos presentados fueron asignados los hombres más ilustres del ramo correspondiente, como los zoólogos Geofroy de S. Hilaire y Milne Eduardo, los geólogos Serres y Brongniart, y el fisiólogo Flourens. La Comisión

exigía experimentos exactos é incontrovertibles encaminados á estudiar en todas sus relaciones los problemas relativos al caso; que de esos estudios pudiese obtenerse algún resultado práctico especial libre de todo error proveniente de los mismos experimentos.»

L. Pasteur satisfizo estas condiciones, Ante todo procuró indagar el origen de las faltas que á otros indagadores habían conducido á error.

Ideó nuevos procedimientos y solucionó la cuestión de la manera más satisfactoria y brillante. Véamos cómo:

Ante todo pensó Pasteur en la posibilidad de que los infusorios de los líquidos procediesen del aire del cual hubiesen caído, desarrollándose luego en los líquidos. Partiendo de esta sospecha, la primera cuestión á responder era ésta: «¿Hay gérmenes en el aire?» á la cual se podía añadir esta segunda «¿Son suficientes en número para dar origen á las apariciones de los infusorios?» A la resolución de estas dos cuestiones encaminó Pasteur los siguientes experimentos:

Por la ventana de su laboratorio hizo pasar un tubo de cristal previamente esterilizado, y provisto de un tapón de algodón, en el cual, y mediante un sifón, hizo entrar aire de la calle pasando por los intersticios del tapón hasta que éste estuvo sucio. Después diluyó este tapón en una mezcla de alcohol y éter, en la cual quedó depositado un polvillo, que, con ayuda del microscopio, parecía tener más ó menos número de corpúsculos organizados. «Algunos, dice Pasteur, eran esféricos, otros ovalados, de contornos más ó menos perceptibles, ya unidos, ya separados; pero aún éstos tenían un centro en su interior que les hacía adiabatos. Los de contornos más claros asemejábanse mucho á las esporas del moho ordinario; pero en ellos no podía hallarse diferencia alguna ni con el más exacto microscopio. Puesto que con este aparato puede uno cerciorarse de la existencia del susodicho polvo proveniente del aire es también fácil formarse idea del número de corpúsculos suspendidos en el mismo aire». Al cuarto de hora, cuando por el tapón de algodón del citado tubo habían pasado unos 15 litros de aire, pudo

asegurarse Pasteur de la existencia de 20 á 30 corpúsculos orgánicos en cada gota de agua puesta al microscopio. Creía él que se podrían hallar muchos millares de los mismos en cada litro de aire no purificado, durante el estío; y que varía mucho el resultado variando las circunstancias del experimento, como el lugar, el tiempo, antes ó después de la lluvia, ó más ó menos próximo al suelo, etc.

Tales fueron los primeros procedimientos exactos sobre los gérmenes contenidos en el aire. Cuantos sean esos animalitos, cualquiera puede imaginárselo con solo hacer entrar en un cuarto oscuro un rayo de sol y observar el número de átomos que contiene y que en él se descubren.

Ese mal llamado polvo del sol se reúne de los tejidos ó vestidos, de trozos de madera, carbón, etc.; de piedra, cal, cabellos; y en estío hasta de las flores, rosas, moho, hongos, heces, bacterias é infusorios. Miguel conto en condiciones ordinarias de cinco á diez mil de las últimas en un centímetro cúbico de agua de aire; pero después de un temporal pueden llegar hasta 100.000.

Cuando Pasteur estaba realizando sus experimentos, adelantó la idea de que sería de gran interés extender los estudios de este género y repetir las observaciones en un mismo lugar á diversos tiempos del día y del año y en un mismo tiempo en diversos lugares, para comparar los resultados. «Parécenos que las enfermedades contagiosas en tiempo de epidemia podrían ser mejor estudiadas y remediadas con trabajos preparatorios de este género.» De estas palabras se desprende que Pasteur es el fundador de la moderna higiene pública.

Pero no se contentó el genial investigador con haber descubierto que los esporas y gérmenes se contenían en el aire; quiso cerciorarse también de lo que sucedería sumergiendo el polvo ya citado en agua azucarada ó albuminosa. En 8 de Enero de 1860 introdujo Pasteur algunos tapones impregnados en vasos de líquido esterilizado. Refiere que á las 6 de la tarde del 9 veíanse bien claramente pequeñas agrupaciones como de moho, procedentes del polvo de los tapones; pero que el líquido conservábase

perfectamente diáfano. Más tarde formáronse en las paredes del vaso líneas blancas que crecieron de modo que el día 11 el agua había dejado de ser clara. Por observaciones microscópicas se vió que la turbulencia era producida por una multitud de bacterias diminutas y de movimientos veloces que parecían vitales. Esta fué la primera cultura científica de las bacterias, á la que se dió el nombre de «*Bacterium fermo*», y que se halla en todas partes donde hay materias en putrefacción.

Pasteur siguió en sus experimentos diversos caminos á fin de evitar todo error y llegar hasta el fondo de la cuestión. Ya había descubierto los gérmenes; pero ¿cómo se habían éstos cuando el aire se calentaba? ¿Seguirían aún las colonias de infusorios con el aire ó el líquido calentados? Para responder á estas cuestiones, el naturalista hizo pasar aire común por una serie de tubos de cristal pulimentado á un globo también de cristal con el interior reconocido: luego fundió el cuello del globo. El líquido, agua azucarada, permaneció invariable durante 18 meses, pero dando entonces paso al aire á los dos días llenóse de bacterias y se descompuso. Cinco veces repitió Pasteur este experimento siempre con el mismo resultado; pero hizo notar que debe tenerse mucha precaución para que en el manejo no se introduzca ninguna clase de gérmenes en el aire esterilizado ó en el líquido del globo. Con todas las precauciones, cuando el tapón, en vez de algodón, era de abeto, no se obtenían tan buenos resultados. El fuego había aniquilado todos los gérmenes. «En vista de estos resultados consideré como matemáticamente demostrado que toda formación orgánica procedente del agua azucarada y aire común previamente esterilizado debíase á las partículas suspendidas en el aire.»

En prosecución de una idea ya antes iniciada, Pasteur instaló su gabinete de experimentos en el observatorio del famoso astrónomo Le Verrier, y en diversos otros puntos de montes. Todos los vasos hormigueaban de infusorios al ser expuestos en el laboratorio; pero solo en uno de los diez que llevó al observatorio de Le Verrier pudo comprobar la existencia de infusorios. «El aire, díjose Pasteur,

es allí tan tranquilo, que todos los gérmenes flotantes caen al suelo donde permanecen pues allí no les levanta en remolinos ningún movimiento de la tierra ó pisadas de nadie. Así pues, el aire tranquilo, está poco contaminado, pero se hace rico en gérmenes á consecuencia del movimiento de hombres, etc., ó del mismo aire.»

En 5 de Noviembre de 1860 presentó Pasteur ante la Academia de Ciencias de París 60 globos de cristal llenos de agua, heces de cerveza y aire cogido en diversos lugares. Veinte de esos globos tenían aire de las mesetas del Jura; otros 20 de un alto pico del mismo monte á la altura de 850 ms.; y los 20 restantes del monte Avert á 2,000 ms. de altura y en las cercanías del mar glacial. Después de exponer por breve tiempo los globos previamente esterilizados al aire libre, fundió las bocas, operación que le costó bastante. El resultado fué que mientras en los 20 primeros globos aparecieron agrupados, los últimos permanecieron casi completamente limpios; porque el aire de las alturas está mucho más libre de gérmenes. De este experimento sacó Pasteur la ley *de que el número de gérmenes del aire varía en proporción inversa á medida que se asciende.*

Además hizo Pasteur observaciones acerca de las bacterias, gérmenes, etc., y el calor, cerciorándose de que no todas aguantan igual grado de calor. El bacilo del cuáguo de la leche aguanta hasta 100 grados por algún tiempo. Si se guarda la leche sujeta á esta calefacción, después de algún tiempo se corromperá aunque haya estado en vasos cerrados guardada; pero no se enmohece. Pasteur explicó ésto diciendo que el polvo del moho se destruye ciertamente á los 100 grados; pero bacterias de otras podredumbres pueden soportar ese grado por algún tiempo. Debido á estas bacterias que existirían ya de antemano en la leche, y donde caerían probablemente al tiempo de ordeñarla, se corrompió la leche del experimento, y se corromperá en cualquier otro caso. Cuézase la leche por largo rato, ó á más de 100 grados, y entonces ya no habrá ni cuáguo ni corrupción. En 12 de Agosto de 1860 pudo afirmar Pasteur que las esporas de ciertos

mohos (*penicillum glaucum*), podían soportar el calor hasta 120 grados; pero que á los 130 quedaban destruídos instantáneamente. Cualquier líquido alimenticio cocido á esa temperatura permanecerá invariable, mientras no sea de nuevo expuesto al aire y contraiga nuevos gérmenes.

Como suele suceder, los resultados obtenidos con tan penosos trabajos por los científicos fueron aplicados ó utilizados en grande escala por los prácticos. El cocinero parisién, Francisco Appert, utilizó ya en 1884 el método de Pasteur para conservar largo tiempo la carne y otros artículos. Ponía los artículos en recipientes de lata en donde no dejaba más que un pequeño orificio por la parte superior. Luego ponía á los recipientes por largo tiempo al baño-maría é incontinenti soldaba los pequeños orificios de las latas. Aún hoy está en uso tal procedimiento de conservar los alimentos.

En los círculos de científicos fueron varios los pareceres emitidos sobre la causa eficaz de conservar incorruptibles los alimentos del modo dicho preparados. El célebre químico Gay Lusac, que hizo un análisis de las conservas de Appert, halló que el aire en ellas contenido estaba falto de oxígeno, y á ésto atribuyó la incorruptibilidad; pero otros pensaron en el nitrógeno ó ázoe, en la electricidad, en el magnetismo, cosas olvidadas de puro sabidas como dijo Pasteur. «Nada absolutamente hay en el aire de las conservas, fuera de sus partículas adherentes, que sea causa de la corrupción del líquido en los ensayos hechos por nosotros.» Pasteur mostró que los guisantes cocidos con agua en un recipiente no se corrompían, aún dando entrada al aire, con tal que el cuello del matraz no fuese recto sino acodillado. En este caso las bacterias, ó gérmenes, se quedan en el cuello sin poder llegar hasta el líquido con el aire. ¡Experimento bien sencillo, á la vez que ingenioso!

Al reparo de Pochet de que «algo podría haber en la materia albuminosa de los alimentos que fuese base de donde procederían las bacterias y bibriones», contestó el genial experimentador con otro experimento de un líquido alimenticio compuesto de elementos químicamente puros,

sal amoniaco y fosfato. Nada aparecía en dicho líquido que demostrase vida; pero, tan pronto como se echaron en él esporas y bacterias, se desarrollaron en artificial colonia tan bien como en las materias orgánicas, y púdose influir en su crecimiento á voluntad añadiendo ó quitando algunos elementos. Con esto quedó demostrado que la corrupción de la materia orgánica en nada provoca la vida de esos seres, ni la muerte de los mismos da origen á la corrupción; sino que la vida de esos seres invisibles, que usan de alimento como todos los vivientes, se causa de la corrupción.

Apesar de tan claras pruebas como dió Pasteur, varios naturalistas no se dieron por vencidos, y siguieron apegados á la posibilidad de la generación espontánea de infusorios, etc. Además de Pouchet, Joly y otros sabios de Francia, pertenecen á esta clase, y merecen especial mención Schaffhaussen, de Alemania, y Bastian, de Inglaterra. Este último creyó poder demostrar la generación espontánea originaria de los infusorios con algunos experimentos que hizo en 1872. Solo en la infusión de heno hecha con agua caliente, fallóle siempre la producción de esos animalitos, ya veremos después porqué; y Pouchet en correspondencia epistolar dióle la respuesta característica: *«No, jamás, jamás encontraréis un solo infusorio en la experiencia del agua caliente.»* Notable fué la conclusión de este largo y poco glorioso capítulo de la Ciencia, como dice Buchtle; pero aun continuó por algún tiempo como vamos á ver.

Pasteur escribió también al citado Bastian en Julio de 1877 aunque en diferente sentido que Pouchet: *«¿Sabeis porqué pongo tanto interés en haceros la contra y vencederos?—Porque sois representante de una doctrina médica que, á mi juicio, es perniciosa para el progreso del arte de curar; de la «procedencia automática de las enfermedades.» Perteneceis á una escuela sobre cuya fachada se halla escrito «La enfermedad está en nosotros, de, y por nosotros.» Todo se reduce á la patología, lo cual, repito de nuevo, es un error y un impedimento para la Medicina progresista.»*

Uno de los primeros en aplicar á la vida práctica los procedimientos de Pasteur fué precisamente un médico inglés, el famoso Lord J. Lister, muerto el 11 de Febrero del año pasado, á la edad de 85 años, en Londres. El es el inventor de los vendajes antisépticos, y por ello uno de los grandes bienhechores de la Humanidad. Luego que Pasteur demostró haber gérmenes en el aire, tuvo Lister el pensamiento de que esos gérmenes podrían ser los excitadores del pus en las heridas.

En el año 1867 publicó en la gaceta *«Lancet»* un trabajo suyo, que formó época, en el que se hablaba por primera vez de los vendajes antisépticos, y del nuevo tratamiento de las heridas. Lister envolvía todo el campo de operaciones en una niebla de Karbol que mataba los microbios del aire circunstante; y empapaba el vendaje en gas de carbólico, y recubierto de goma. Este tratamiento condujo después en todas partes al moderno método aséptico que hace curables casi todas las heridas con tal que de suyo no sean mortales; y lleva á cabo sin peligro las más difíciles operaciones.

Después de lo dicho, no desagradará á nadie que demos algunos detalles más de la vida de Pasteur. Fué hijo de un curtidor, y nació en Dole del Jura el 27 de Diciembre de 1822. Su casa natal compróse, con ayuda del millonario americano Rochefeller, por 120,000 marcos en 1911 para un monumento en donde se ha instalado un Museo-Pasteur. El padre debió ser de naturaleza pacata y pensativa; su madre era de gran inteligencia, viva imaginación y rápida percepción. Pasteur consagróse á las artes al principio; y no parece haber obtenido malos resultados como pintor de retratos. Pronto, empero, cambió su afición por la de Ciencias Naturales en las que llegó á ser Doctor en París el año 1847. Entonces fué nombrado profesor de Física en el Liceo de Dijon, después de Química en Strasburgo, que entonces pertenecía á Francia, y en Lille.

El año 1860 trasladóse á París donde trabajó todo el resto de su vida.

Al principio de su estancia en Paris, se ocupó en el ramo de la Física y cristalografía; hizo dos memorias en

1860 sobre la asimetría de los grupos orgánicos en los que dió el primer paso, después de Bering, para la doctrina de la estructura geométrica ó el camino en el que en 1874 entraron Hoff y Lebel que aprendieron de Pasteur á convertir las moléculas orgánicas en átomos de materia carbónica.

Pero ya entonces cultivaba Pasteur los estudios biológicos, explicó el suero químico del fermento, y llegó á ser el primer maestro en las cuestiones del mundo de los seres vivos microscópicos por su doctrina acerca de la generación originaria, de tal modo que Napoleón III puso en él su atención y le nombró para el estudio de las enfermedades de los gusanos de seda en el sur de Francia. No salió fallida la esperanza puesta en este hombre extraordinario; pues en breve conoció dichas enfermedades y dió á conocer el modo de criar los gusanos libres de parásitos. Así hizo que la industria sedera volviese á ser lucrativa, lo cual le valió el que en 1874 la Convención Nacional Francesa le asignara la pensión vitalicia de 12,000 francos.

Entre tanto había descubierto también los gérmenes tan peligrosos para la cría de ganado, que dan origen á la peste del mal del bazo. Ya antes habían visto algunos experimentalistas corpúsculos pulviformes en la sangre de los animales enfermos; pero solo Pasteur fué el primero que descubrió que esos corpúsculos eran la causa de la enfermedad, en 1863, lo cual constituyó otro de los frutos de sus investigaciones sobre la generación espontánea.

Cuan exquisitos fueran los métodos de investigación de este sabio, decláranlo bien las siguientes anécdotas. Pasteur halló que el bacilus de la inflamación biliosa solo se hallaba en la sangre de los mamíferos á los 37 grd. Celsius; y que en la sangre de las aves, más cálida que la dicha, desaparecía, razón por la cual, las gallinas, v. g., nunca adolecían de dicha enfermedad. Uno de los más mordaces adversarios de Pasteur, Colin, afirmó que era posible transmitir á las gallinas dicho bacilus; pero, apesar de las instancias de Pasteur, no presentó las pruebas, antes bien hubo de confesar por fin que no era

posible. Pero Pasteur siguió adelante con sus estudios particulares sobre el asunto y consiguió que las gallinas fuesen atacadas de dicho bacilus. Para ello púsolas en agua hasta que el calor bajó á 37 grd.; después transfundió el bacilus á la sangre del ave. En esta temperatura conservóse el bacilus exuberante, pero vuelto el calor normal de la gallina posóse de nuevo en el fondo.

Los tan en boga hoy día métodos médicos de inmunidad se deben á la sabiduría de Pasteur, si bien alguna vez fueron anteriormente aplicados como en el conocido caso del siglo XVIII. llamado de vacunación de Jenner. Después de Bering, Pasteur fué quien hizo aplicación al arte médica del principio de que *«el virus debilitado es medio adecuado para contrarrestar las epidemias»*. La irrefutable prueba de este principio obtúvola en Junio de 1881 con el famoso experimento de 50 ovejas. 25 de ellas, no inoculadas con el virus, murieron; y quedaron vivas las 25 restantes, infestadas también; pero protegidas con el virus del bazo, artificialmente cultivado por Pasteur. En oposición á Rob Kock que pretendía tachar el citado experimento de Pasteur, convino Bering con Ducleaux en que dicho experimento de las ovejas *«había inmortalizado el ya bien conocido nombre de Pasteur»*.

Paso á paso fueron sucediéndose cada día otros nuevos descubrimientos, como el del excitativo del cólera en las aves, próximo afín del del bacilus del contagio, el de la erisipela y el de la rabia, ese tremendo azote de la Humanidad. No basta confesar el mucho bien que Pasteur ha hecho á la Humanidad con sus investigaciones; hay que decir que cerró el paso á la muerte cuando se presenta bajo alguna enfermedad de las susodichas, entendidas y tratadas según las ideas antiguas. En su consecuencia, en todas las naciones cultas hanse levantado Institutos Pasteur para la cura de esas enfermedades, y todas las contagiosas. Discípulos de Pasteur fueron los que descubrieron la causa de otras terribles enfermedades, como el cólera, la peste blanca, etc., como el alemán Robert en 1883, médico é investigador célebre muerto hace un año:

y en 1893 Yersin, inmediato discípulo de Pasteur y de Kitasato. (1)

Pero no solo contribuye Pasteur con sus trabajos á la cura de las enfermedades, sino también al auge de las industrias, del vino y de la cerveza, etc. Tan relevantes fueron los servicios de Pasteur para mejorar las condiciones de su patria que los franceses dicen que solo él ha devuelto á Francia los millones de francos que su nación hubo de pagar por indemnización de guerra á Alemania.

En agradable contraste á otros sabios y naturalistas, Pasteur era católico, y habla frecuentemente á los suyos de la fé en Dios, recibida en casa de sus padres, del Evangelio; y no solo era católico, sino católico práctico, convencido, y hasta fervoroso. Cuando fué nombrado para la Academia Francesa, tuvo el discurso contra el positivismo de Littré, en cuyo lugar entraba. En ese discurso se pronunció contra el concepto positivista del mundo que se entrega sin límites al espacio, al tiempo y á la grandeza, y considera la materia como la vida eterna sin fin. Poco importa, decía él, afirmar que más allá del cielo estrellado visible, hay espacio, tiempo y grandeza sin fin. Nadie puede prometerse nada con esas palabras. Los que reconocen la existencia de lo infinito, (y nadie puede sustraerse á esa creencia), comprenden en esa sola afirmación de sobrenaturalismo más que lo que se halla encerrado en todas las maravillas de todas las religiones; porque la idea de lo infinito tiene doble carácter, á saber, ser atrayente y ser ininteligible. Cuando esa idea se apodera del pensamiento, nada queda que hacer sino arrodillarse; y en ese momento de obligado respeto rogar por el buen sentido de la razón. Toda la maquinaria amenaza disolverse, y siéntese uno próximo á entregarse á la sublime locura de Pascal.

Uno de sus discípulos debió preguntarle cierto día: ¿Cómo podía ser católico después de tanto pensar y tan brillantes descubrimientos? A lo cual respondió Pasteur:

(1) En España el más ilustre de sus discípulos es Jaime Ferrán.—
(N. de la R.)

«Precisamente porque he estudiado tanto he permanecido católico como un bretón; y si hubiera estudiado y meditado más sería tan creyente como una bretona». No eran estas frases huecas, no. Pasteur se acercaba á los Sacramentos como católico práctico.

Murió el 28 de Septiembre de 1895 en Garch sobre el Sevre, donde se completaron los primeros arreglos para el beneficio del suero diftérico. «Murió, dice Emilio Bering, teniendo agarrado el crucifijo con una mano, con la otra las de su esposa, y rodeado de sus hijos, y de numerosos amigos y discípulos.» Pasteur fué, sin duda, el francés más afamado del siglo XIX. Monumentos de mármol y bronce, calles, institutos y otros establecimientos llevan su nombre: numerosas son las biografías de él; y tiene asegurada la gratitud, no solo del pueblo francés, sino de todo el mundo; porque llevó á cabo hechos con el fin de aminorar el sufrimiento de la Humanidad y acrecentar el bienestar de los pueblos. Bering, autor de las anteriores palabras, pudo llamarle el Prometeo moderno que trajo al género humano, falto de conocimiento, aquella luz del cielo cuyo brillo nunca debe apartarse de nosotros; pero á nosotros nos agrada más compararle con Rafael, el ángel que no se contenta con dirigir sabiamente á los que le son encomendados, sino que además les ofrece la salud aprovechándose de las fuerzas ocultas de la Naturaleza.

Cuan arraigado esté en los pueblos el nombre de Pasteur, pruébalo el hecho de haberse declarado por él los más de los votantes, millón y medio, respondiendo á esta cuestión: que hace dos años propuso un diario de París: *quien era el hombre más célebre y afamado del siglo.*

LUIS GARCÍA ALDEGUER.



EL CULTO AL ARBOL.

Paseando una tarde por un bosque de pinos, vínoseme á las mientes el siguiente párrafo de un discurso del presidente de la Universidad de Leland Stanford, David Starr Jordan (*The Call of the Twentieth Century*), que copio directamente del libro:

«There is need of men in the forestry; for we must win back the trees we have slain with such ruthless hand. The lumberman of the future will pick ripe trees and save the rest as carefully as the herdsman selects his stock.»

El pinar aquel cubría las dos vertientes inmediatas de dos montañas hermanas. Como el hombre, el pino es un ser gregario. Le repugna el aislamiento y vive en la sociedad de sus semejantes, multiplicándose maravillosamente en el seno fecundo de la tierra donde habita. Es inconcebible un pino solitario. Si encontrais uno solo separado algunos metros de otros pinos, añoso ó tierno, estad seguros de que algún bárbaro ser de los que, según el P. Astete, fueron hechos á imagen y semejanza de Dios, ha ejercitado en el pinar sus instintos crueles. Cada pino equivale á un bosque de pinos, á varias generaciones de pinos. Por eso vereis siempre al pié de cada individuo adulto, creciendo bajo su paternal sombra, individuos de todas edades, agrupados, casi juntos, como empinándose unos sobre otros, cual si fuesen chiquillos que apostasen á quien es el más alto. Y nacen con tal espontaneidad que á veces los vereis surgir en medio del sendero que acostumbrais cruzar, en un punto donde el día anterior habeis puesto vuestra

planta seguros de que no podías hacer daño al ser más insignificante de la naturaleza. Y tras de este diminuto arbolito, con aires de árbol adulto, á quién se le parece y de quien solo se distingue por la altura, nacen otros á medio metro de distancia, pero—¡oh, dolor!—con la misma facilidad con que nacen, con que crecen, desaparecen pisoteados por los bípedos que son trasunto del Ser omnipotente, ó tronchados bajo las ruedas de una carreta, ó barridos por el fuego de un *kaingin*, ó ahogados bajo el peso de un terraplén. ó cortados al golpe del bolo de un hombre sin entrañas.....

En aquel pinar están representadas varias generaciones, existiendo á la sombra de los más añosos un espeso bosque, un verdadero matorral de jóvenes, que se yerguen separados unos de otros apenas medio metro y bajo cuyas copas corretean placenteros algunos niños.

Fué allí donde recordé aquel paisaje de Jordan, y otros discursos sobre la conservación de los recursos naturales de América pronunciados por los hombres públicos más eminentes en estos últimos tiempos, y las leyes sobre bosques, y cuanto se ha escrito sobre la riqueza forestal de Filipinos. Había visto en aquel pinar umbrío, en que correteaban placenteramente unos niños, yo no sé cuántos de aquellos pinos jóvenes, en plena vida, lozanos, destilando trementina y exhalando sus salutíferos aromas, los había visto, digo, tronchados, caídos, despedazados, en el suelo.

No sé que raras sensaciones agitaron mi espíritu al contemplar aquel destrozo injusto, y cruel, y torpe. Recordé también las impresiones que recibí al penetrar por primera vez en la región de los pinos, la lánguida música, como de lejano lamento de almas en pena, que la fragante brisa llevó á mis oídos al subir por el «zigzag» una tarde memorable....

Yo no sé tampoco qué extraña seducción ejercen en mi espíritu esos pinos, cuya utilidad, cuyos eminentes servicios, cuya simpática majestad, me hablan al corazón y me convida á protegerlos contra la torpeza, la irresponsabilidad de hombres desalmados, la sordidez de ciertos industriales y la delictuosa complicidad de las autoridades.

Existen leyes-¿cómo no? que protegen esa riqueza naciente, y fomentan la explotación de la riqueza en su auge, de los árboles maduros, de los que tronchó el viento ó derribó la tempestad. Pero el caso es que, impunemente, se puede en Baguio, y quizás en todo Benguet, profanar los pinares sagrados, poner las manos sacrílegas en árboles jóvenes, cuando debiera ser tan severa la pena que se impusiera á los sacrílegos como la que sufrió aquel sacerdote al tocar, con la mejor de las intenciones, el Arca de la Alianza.

Con respecto á los árboles debiéramos ser como los parias de la India: cada pepita de manga, de mabolo, de santol, de todas las frutas, sembrarla donde pudiera germinar, para que algún día nos brinde el árbol de ella nacido frutos abundantes. Y con los pinos, en particular, debiéramos conducirnos con «la misma solicitud con que el ganadero selecciona su ganado.»

El gobierno ha cuidado y cuida de conservar el arbolado en Baguio. Más aún, ha sembrado, siguiendo un plan de embellecimiento de la naciente ciudad, alcanfores y eucaliptos, de los que tiene un bien provisto vivero. El gobierno quiere hacer de Baguio un parque, un verdadero jardín, creyendo, muy acertadamente, que el arbolado, que los jardines, que las flores, que todo lo que signifique belleza estética, acrecentará las condiciones salutíferas de estas alturas. Pero ¿por qué tolerar esas talas de pinos en el dominio público? ¿Por qué no evitar que se pierdan por el descuido, la indiferencia ó los instintos atávicos los pinos jóvenes que deben constituir una herencia que esta generación progresiva legue á la generación que viene, y un ejemplo que ésta debe seguir para enseñar á su vez á sus hijos á conservar los árboles como una riqueza inapreciable, una riqueza inagotable, cuando se sabe cuidar debidamente sus fuentes y veneros?

El pino está desempeñando un papel importantísimo en el progreso de estas regiones. En la construcción de edificios es indispensable, insustituible, y lo es también en la ebanistería, en todo. Es un factor muy considerable en la salubridad de estas montañas, en el conjunto de los pano-

ramas. Ejerce, en fin, la misión natural de los bosques todos en la distribución de las lluvias, en la contención de las aguas que se derraman de las montañas. ¿Podrán sustituir algún día los árboles exóticos que está plantando el gobierno en Baguio para fines de ornato, principalmente, á los nativos pinos, en la alta, civilizadora misión que están desempeñando por "designios providenciales"?

Es muy de dudar.

LEONCIO GONZALEZ LIQUETE.

Baguio.

"The Fidelity and Surety Company of the Philippine Island"

155-157, Escolta.

Telefono, 438.

**Fianzas de Fidelidad, Seguridad, Rentas Internas, Aduana, Comerciales:
tambien Fianzas del Juzgado en Causas Civiles y Criminales.**

PRIMAS RAZONABLES.

RESEÑA DE LA PROVINCIA DE LEYTE.

II.

PROCEDENCIA DE LOS BISAYAS;—FACCIONES;—TATUAJE;—
MAS INFORMES SOBRE TRAJES;—OTRAS COSTUMBRES;—COMO
ESTABAN CONSTITUIDOS;—DE LA RELIGIÓN;—IDEA QUE TOMAN
DEL PRINCIPIO DEL MUNDO;—SUPERSTICIONES;—LEYENDAS;—
CANTOS Y BAILES POPULARES.

¡Qué diversidad de pareceres acerca de un asunto tan debatido y de tanto interés como el de la procedencia de una raza! Apenas podrán hallarse dos autores que en detalles se encuentren de acuerdo, aun cuando lo estén en el fondo. Igual las más antiguas obras que los autores modernos, exteriorizan criterios distintos.

Bastante hemos dicho ya en el capítulo anterior, pero es de necesidad insistir acerca de este punto concreto, ya que no para descifrarlo en absoluto, siquiera para aclarar conceptos y venir á establecer una base sólida, que señale la procedencia verdad de la raza, venga ésta de un sitio ú de otro. Lo importante es, deducir á qué raza pertenecen los habitantes de Filipinas, y ésto parece tocar á su fin, después de los estudios que se han venido realizando con una fé y constancia bien plausibles.

Si cogemos á Colín, tenemos que, según él, hay en medio de Sumatra, una espaciosa y dilatada laguna poblada alrededor de muchas y variadas naciones, de donde es tradición que salieron en tiempos pasados las gentes á poblar diversas Islas, y que uno de estas naciones, hallándose allí derrotado y descaminado por varios acontecimientos, un pampango de nación (de quien lo he sabido, agrega) averiguó que hablaban en sino (lenguaje) pam-

pango, y usaban el traje antiguo de los pampangos. Y preguntando á un viejo de ellos (de los malayos de Sumatra) respondió: Vosotros sois descendientes de los perdidos, que en tiempos pasados salieron de aquí á poblar otras tierras y nunca más se ha sabido de ellos. Así que los tagalos y pampangos y otros de naciones políticas, símbolos en el lenguaje, color, vestidos y costumbres, se puede creer vinieron de las partes de Borney y la Sumatra.

El P. Delgado por otra parte, refiriéndose á las lenguas, se expresa así:

«Estas reconocen un solo origen, así por las muchas palabras comunes, aunque diversamente conjugadas y á veces mudadas las significaciones, como por el modo de pronunciarlas, gangoso ó gutural. Este origen es la lengua malaya, de donde infieren los autores, que los naturales de estos archipiélagos proceden de los malayos, cuyos colores y fisonomías son iguales, diferenciándose muy poco á causa de los climas en donde nacieron.

►Además, es cierto y evidente que las dos lenguas tagala y bisaya discrepan muy poco ó nada en el arte y las raíces de donde se forman los verbos, siendo casi iguales en todas partes; y aun las conjugaciones en uno y otro idioma son las mismas, y siendo en Visayas más univoca la lengua, son tan diversas las pronunciaciones, que parece distinta á los que no han pasado en el país algunos años.

►Prueba evidente de esta sentencia, son los caracteres que usan una y otra nación, semejentes en todo á los malayos, con las mismas faltas de letras que ellos, comparados con las de nuestro abecedario español; porque entre las consonantes les falta la F, entre las vocales, solo tienen las que corresponden á la A, E, I, la una, y la otra á O, U, aunque en algunos vocablos pronuncian á veces más blandamente y suena á A, E, otros lo hacen con más dureza y suena á I, todo lo cual es propio y natural de la lengua malaya.»

Oigamos ahora al P. Alcina, quien por los estudios especiales que sobre este particular hizo, puede ser considerado como entendido:

«De que estos bisayas descienden de Malayos, me parece no hay duda, porque su lengua lo confiesa, cuando otras circunstancias lo dudaran, pues la lengua bisaya es raina de la Malaya, así en lo sustancial de su significación, como en lo artificial de su composición, si bien en la pronunciación, se diferencian no poco; causa que ha dividido á la lengua Malaya, en muchas lenguas que parecen (por los muchos accidentes que se le han añadido) otras, siendo de verdad unas con ella.

»Pero no por constar que sale de la Malaya la lengua bisaya, podemos facilmente determinar quien la trajo á estas islas, pues son sinnúmero las naciones que en casi todas las islas y tierras de la India extracanem que llaman á este Archipiélago, usan de ella, ó en su ser natural, ó alterada como lo está en estas islas, en tanta variedad como hay en ellas, que aunque embolican casi todas en el artificio, varian en la pronunciación y significación, que aunque sea una misma la palabra, la tiene diferente en varias partes de otras, sin la multitud de naciones que en la tierra firme de Malaca, y en el extendido reino de Achen, en Samatra, en las dos Jayas en Macasan (ó islas de Matheo que llaman otros), en Burney, y otras muchas, usan de la dicha lengua Malaya.

»Y así algunos les ha parecido que los bisayas vinieron de Macasar, y no sin fundamento por haber en aquella estendida isla, alguna nación que se pinta, como se pintaban los Bisayas; pero por esta misma razón, pudieran haber venido á ellas de otras muchas partes, donde sabemos que se pintan; como los que vió y refiere Pedro Fernández de Quirós, en una isla que llamaron *la Magdalena* (1) en graduación de 10º de esta parte del Norte, que es la isla más cerca de estas islas que Macasar y más á barlovento para venir á ellas, en particular en tiempo de brisas; pues ha pocos años que vinieron á pasar á la de Ibabao junto á Gigan, varios Indios, hombres y mujeres, en una embarcación que derrotó la brisa, ó viento del éste, sin saber ellos dar razón de donde habían partido, y éstos eran también pintados, aunque de diferentes modos y así de otras naciones.

»Á otros bisayas he oído decir que vinieron sin duda de Burney, y pruébanlo porque antes que viniesen los españoles, solían venir todos los años embarcaciones de Burneyes y les traían varias cosas que rescataban acá con frutos de la tierra y algún oro que tenían, y con sus hijos que los vendían ó daban á los Burneyes por trueque de alguna ropa ó comidas, en especial en tiempo de hambres generales, y grandes que padecieron antiguamente, como veremos en otro lugar.

»Pero si del trato con los Burneyes se puede colegir que descienden de ellos, también lo tuvieron muchos años antes con los bisayas, los chinos, que venian á comerciar con ellos, ropa y oro, platos ó porcelana, y otras vasijas, y más si estas islas (como se tiene por cierto) fueron sujetas antes, como los demás adyacentes á la India, al gobierno de los chinos, como lo dicen algunos de los historiadores de aquél gran Reyno, y apuntan otros de la India oriental en sus escritos. (*)

»Pero por no dejar indeciso este punto, si mi alucinación (fundada en varias preguntas que repetidas veces, y en diferentes pueblos é islas he hecho á los naturales más viejos) puede fijar algo lo que tan sin fundamento se dice, digo que me parece que no todos los naturales de estas islas de pintados (y lo mismo digo de los tagalos, y otros que habitan este Archipiélago) vinieron de una parte, sino de muchas y varias, pues son muchas las naciones circunvecinas, así de la tierra firme, como de otras islas, naciones de donde se pudo hacer esta transmigración; ó ya por guerras que los apartaron, y obligaron á los vencidos á dejar sus tierras (como dicen les sucedió á los que poblaron la isla de Manila ó lo marítimo de ella, que segun refiere en su Parenético el Liz. de Dn. Salvador Gomez de Espinosa, Oidor que fué de la Real Audiencia de estas Islas) fué un hermano mayor, que vencido del menor, (que es muy antiguo en el mundo y usado en él) se vió obligado á dejar sus tierras, y venirse, con los

(*) Esto no ha obtenido hasta la fecha confirmación, aún quando el Padre Mendoza lo asegura, sin citar texto.

le quisieron seguir en su adversa fortuna, y se embarcaron en unas embarcaciones de remos (que acá llaman *Barangaiés*) y en la división que acá hizo entre los suyos, á cada cabo, ó capitán de su embarcación, con su gente, dividió sus tierras, y de aquí ha quedado el uso de llamar cabezas de Barangay, á los principales, y aún á las familias suelen llamar con este nombre de Barangay, costumbre entablada en todas estas islas.

»Como ellos vinieron así de la India y poblaron en dicha isla de Manila, pudieron poblar otros en las de bisayas, con la misma ocasión, ó ya viniendo para el comercio de otros pueblos, pudieron con los tiempos desgarrarse, y quedarse para siempre en otras, como en las islas de los Ladrones, con que sin tratar ni contratar se han hallado por esta causa arrebatados de los vientos en varias ocasiones, navichuelos que echados á las costas de estas islas de bisayas, se han quedado para siempre en ellas; y hay hoy en algunos pueblos de Ibabao, gente de esta generación, mezclados con los antiguos que acá estaban, y en esta manera pudieron venir chinos, camboias, asianes, ú otros de los que comerciaban por estos mares, y quedarse perdidos por ellos, que si traían mujeres, fué más connatural y más fácil para la propagación, y sino traían, las pudieron rescatar y buscar de otras partes, cosa aún usada entre éstos, que con tenerlas en su tierra, las buscan de lejos, y más, cuanto más principales son y más poderosos.

»También de las islas mayores, como la de Mindanao, Burney y otras que están más cerca de la tierra firme de la India, ó Malaca, pudieron venir é irse poco á poco estendiendo, como la experiencia muestra que en la parte de la isla de Leyte que mira á Caraga, en talles, facciones y muchas de sus costumbres, son hoy como los Caragas, y hablan ó pronuncian como ellos, y tienen recíprocos contratos de casamientos y otros, con que parece conservan en parte la antigua comunicación y dependencia, la cual también se halla y con mucho parentesco, en la costa de Ibabao, ó palapas, que hace embocadero con la isla de Manila y montes de Bulacan, mucha semejanza en la lengua y costumbres, etc., con los camarines»

No vamos á tomar en serio lo dicho por el dominico Fr. Gregorio García (*) ni las aseveraciones de Geler, (2) creyendo árabe á esta raza, ni las poco meditadas conclusiones de Pedro A. Paterno, (3) ni menos vamos á convenir con Montano (4) en que los bisayas sean lo que el denomina subraza mestiza de chino, y como es lógico, tampoco admitiremos la especiota de Hackel de ser los negros que pueblan estas comarcas, el *Homo Pithecoides*, ó sea el mono, pues sin duda esa aseveración fué lanzada en momentos de buen humor, sin darse cuenta de que solo con una sonrisa podría acogerse aquel criterio. En cambio, nos parecen muy atinadas las observaciones del Dr. Semper, quien al referirse á las emigraciones de los malayos en los siglos XIII al XV, asevera que la raza malaya se había extendido ya sobre todas las islas cercanas á la Indo-China y las Filipinas, antes de que los árabes comerciantes y creyentes del Islam, lograsen hacer que sus doctrinas fueran asimiladas entre algunas tribus orientales, y, nos hallamos de acuerdo con este criterio, al conocer que el Abate Fabre en su *Grammaire de la Langue Malaise. Vienne 1876* (5) expresa que la influencia del idioma malayo se deja sentir en gran parte de las lenguas de la Oceanía.

Isabelo de los Reyes (6) haciendo un estudio de la *Filiación de los Visayas*; resume su pensar así: 1.º que no aparece del todo probado que los aetas fuesen los aborígenes de Visayas, pero es más posible que lo sean; 2.º que los indígenas de Visayas, de color algo más claro, son indisputablemente malayos; pero los malayos en general, así los de este país como los de Sumatra y otros, tienen origen desconocido, como los aetas, y se ignora la fecha en que aportaron á estas playas; y 3.º respecto á los mestizos de chino, de español, etc., ya dicen sus propios nombres su origen; pero los cruzamientos no tuvieron lugar antes de la conquista por los españoles.

Conviene no olvidar, por la relación que tiene con estos estudios, lo dicho por el Sr. Jordana al hablar del

(*) Origen de los indios.

Origen y fenómenos geológicos del Archipiélago Magallánico, (7) cuando expresa sus conclusiones en esta forma: «1ª que en época sumamente remota, debió existir un inmenso continente que abrazaba en su totalidad ó en su mayor parte, el vastísimo espacio que se extiende desde las Célebes y demás islas orientales del Archipiélago malayo, hasta las más distantes islas de la Polinesia por la parte E. y desde Nueva Zelanda por el S. hasta las islas Marianas y Sandwich por el N.; 2ª que este continente permaneció siempre separado del resto de la superficie terrestre, ó si estuvo unido al continente asiático, debió ser en una época anterior á los primeros tiempos del período secundario ó mesozoico; 3ª que en tal caso, la separación debió tener lugar antes que las islas de Sumatra, Java, Borneo y Filipinas, se desmembrasen del citado continente, del cual han formado parte en época relativamente moderna, y 4ª que otros fenómenos y cataclismos parciales, han ejercido indudablemente más tarde, su acción en las grandes masas de terreno desmembradas, determinando la actual estructura y condiciones físico-naturales de todas las islas que de ellas proceden. (*)

Un autor moderno, el P. Agustín Jesús Barreiro (8) luego de hacer un minucioso estudio de las razas malayo-filipinas, resume su labor con este párrafo:

«Después de fijar con la mayor claridad posible aquellos caracteres lingüísticos que pueden considerarse como base y fundamento de la relación entre las razas y su lengua, y de concretar el sentido de nuestra tesis, entramos en el estudio comparativo de los idiomas malayo filipinos y carolino, enumerando antes los principales dialectos que se hablan en el Archipiélago Magallánico, y haciendo después la exposición así de éstos como de los anteriores, explicando su fonología, escritura y procedimientos morfológicos para formar las palabras; la propiedad de los nombres y adjetivos, el mecanismo de los verbos, el valor é importancia de las partículas; prefijos, sufijos; y los preceptos

[*] En esto me fundaba al decir [p. 18] que Borneo había formado parte de nuestras Islas en alguna época.

referentes á la sistaxis, terminando esta parte con ligeras indicaciones acerca de la poesía entre los malayos, el examen de sus lexicos respectivos y exposición del lenguaje que hemos llamado psico-fisiológico y del que hemos designado con el nombre de lenguaje emocional.

»Partiendo de las anteriores investigaciones, hemos deducido en la segunda parte de nuestro estudio, el origen común y la semejanza completa entre el idioma de Java y Sumatra, y las lenguas filipinas, y asimismo de estas entre sí.»

Retana al hablar de la notable obra de Hervás y Panduro, dice en su *Aparato Bibliográfico*. T. I. p. 450: (9)

«Resumiendo; pues, todo lo dicho, asentamos las siguientes conclusiones:

»1ª Que los *aetas* que constituyen la raza autóctona de Filipinas, descienden de los malayos primitivos; que por acción del tiempo y del medio ambiente de la nueva región que pasaron á ocupar, transformáronse en subraza, que ha ido lenta, pero progresivamente, degenerando; subraza que acabará por extinguirse.

»2ª Que á los *aetas*, tras largo periodo de tiempo, siguieron los *malayos*, que ocuparon las islas de Mindanao y otras del grupo de las Bisayas, y más tarde, una zona de la parte meridional de Luzón.—*Bisayas*.

»3ª Que á éstos, poco tiempo después, siguieron nuevos *malayos*.—*Tagalos*, que ocuparon primeramente las provincias de Manila, Batangas, La Laguna, Cavite y otras de la costa del centro de Luzón.

»4ª Que todas las demás que ordinariamente se llaman *razas indígenas de Filipinas*, son resultantes de cruzamientos diversos entre unas y otras tribus; aunque deben sus leves diferencias, más que al influjo de distintas sangres, por decirlo así, á la influencia del medio, exceptuadas aquellas agrupaciones de filipinos de modernísima historia, descendientes de chinos é indias *malayas*.»

Agrega á estas manifestaciones, la siguiente nota: «Los chinos antes de que Magallanes descubriera las islas Filipinas, iban á comerciar con los *indios*. Pero ni ese comercio debemos remontarlo á demasiada antigüedad, ni, en todo

caso, las tribus *mestizas* de la parte N. de Luzon, son anteriores á la conquista de Filipinas por Legazpi. Los poquísimos esqueletos de hombres de alguna mayor talla que la ordinaria de los malayos, hallados en ciertas partes de la *costa* de Luzon, no constituyen un dato de valía: deben considerarse como de *chinos* aventureros, tal vez náufragos á quienes mataron los filipinos. Estoy del todo conforme, en este punto concreto, con el profesor Blumentritt: ni la lengua ni la historia, ni otra porción de circunstancias, demuestran *antiguos* cruzamientos entre las gentes de raza *amarilla* y la de raza *parda ó malaya*.>

El P. Delgado dice, y es cierto, que una de las más eficaces razones para probar que los naturales de estas Islas son descendientes de los malayos, es la tomada de la figura, número y uso de los caracteres y letras de estos pueblos.

Véase, sino, como ya en 1604 el P. Chirino, trasladaba á su famosa *Relación*, el alfabeto tagalog, siendo tambien verdad, que en 1696 Thevenot colocó en sus *Relaciones de diversos viajes curiosos* (10), el mismo alfabeto, y en 1813 Jacquet (11) formulaba el primer estudio crítico de algunos alfabetos filipinos, varios de los cuales transcribe, y en 1624 el P. Francisco López, (12), dá la escritura propia de los tagalog, y Sinibaldo de Más, como ya hemos dicho en el Apéndice al cap. I de este trabajo, coloca en su *Informe*, un cuadro paleográfico con distintos alfabetos de varias de nuestras provincias, y otros autores también los han citado.

No cabe, por lo tanto, dudar acerca de la procedencia de las gentes que pueblan las Bisayas, después de las investigaciones practicadas, teniendo que admitirse como punto de partida, que pertenecen á *la raza malaya*.

En cuanto á las facciones del bisaya, hay que convenir como dice Delgado, que no son muy morenos, es gente bien hecha y bien agostada, así hombres como mujeres, los cuales algunos son blancos, sobre todo las últimas, en los primeros tiempos, ó sea en la época pre—hispana, por lo que refiriéndose á ellas, Alcina se expresa así:

«Las mujeres son comunmente más blancas, las mediterráneas, apartadas del mar, y entre ellas las principales que llaman *binocot* con notable diferencia, porque las tales (que ésto quiere decir *binocot*) se conservan encerradas en sus casas, sin bajar, sino raras veces de ellas, y algunas sin poner aun el pié en el suelo, pues las solian cargar en brazos cuando tal vez era necesario, y asi han conservado siempre el color como las facciones, más blancas.

»En casi todas estas Islas, como es común á los chinos y japoneses, de quien sin duda se les pegó á los de estas Islas como circunvecinos, en los dientes tienen mucha curiosidad, amolándoselos, así hombres como mujeres (que para esto hay oficiales que tienen sus piedrecillas largas con que los amuelan y emparejan), y aun tal vez quitarse la mitad de un diente ó colmillo, si acaso feamente se apartaba de los otros; conque así no solo en lo largo, sino en lo contiguo, los traen muy parejos; usaban antiguamente así hombres como mujeres, el teñirserlos de negro, con un betun que los ponía como si fuesen de azabache; pero enmendaban las mugeres, poniéndose en cada diente, así de arriba, como de abajo, una puntilla de oro que llamaban *bancil*, era la encia; taladraban cada diente por el medio, y con un clavillo que cada punta tenía en medio, los claveteaban en los dientes, remachándolos por dentro, con que nunca se les caía, sino con ellos adornaba algo; y de este uso tomaron ocasión algunos que escribieron que estos indios (aunque no he visto que ninguno los usase) traían dientes de oro, pues á la verdad, no era sino oro como adorno que ya lo dejaron, que con otros muchos usos antiguos se han abandonado.

»En las orejas, así los hombres como las mujeres, traen arracadas de oro que ellos llaman *panicas* ó *pamarang*, con esta diferencia, que aunque es verdad que todos se agujereaban las orejas haciendo dos ó tres agujeros en ellas, el de abajo que hacían en la paletilla de los oídos, lo venían á ensanchar tanto con el tiempo, que podía, sin exageración, entrar todo el puño dentro del agujero, haciendo crecer ó ensanchar tanto el pellejo como eso; en este primer agujero, encajaban unas que llaman *pamarang* ó

barat enredándolos como una rueda de carro pequeño, algunas con sus rayos que atraviesan de banda á banda, y con su flor de oro también, en medio, en que suelen encajar sus perlas ó piedras preciosas, y otras, sin tener cosa en medio, á modo de un viril redondo, aunque con los bordes más salidos hacia afuera y labrados; estas que por el borde ó circunferencia, están acanaladas ó concavas, las encajan en dicho agujero, de modo que se cubre la piel y no se vé sino el oro; otro segundo, abren algo más arriba, que ensanchan de modo que puede caber un dedo ó dos, y en este lugar ponen otra arracada, redonda también, aunque vacía de dentro, del grosor de un dedo, que llaman *Panica*; que eslabonándola con el agujero de dicha oreja, no se puede caer; á estas suelen poner unas lentejuelas, también de oro de varias hechuras, que cuelgan de la parte de abajo como rapacejos ó arpiteria, que llaman *cayong-cayong* que les añade gala. estas dos á manera de arracadas, se usaban comúnmente por los hombres y mujeres, las de los hombres eran de otra forma, y las encajaban en particular en la parte de abajo, de distinta manera, ó sea, (por ser huecas dichas arracadas y hendidas por la parte superior ó interior, y por ser redondas, aunque no cerradas totalmente por arriba), apartando un poco el borde de la hendidura, y en la piel que quedaba colgando de lo último de la oreja, lo encajaban, de modo que quedaba escondida la piel, viéndose solo el oro.

►Otra tercera arracada usaban solo las mujeres, y aún no todas, encima del tercer agujero, que hacían en los oídos, en la parte superior á las dos citadas, aún cuando siempre en la membrana gruesa ó cartilaginosa, sin llegar á lo más sólido, y este agujero era como el usado por los españoles en sus oídos, ó algo mayor, y en él encajaban una rosa de oro bastante pequeña, que llamaban *palvar* ó *pasu-pasoc*, encajando el pezoncillo que tienen en medio dichas rosas, el cual está agujereado, de modo que por la parte de atrás, le atravesaban uno como alfiler (también de oro), conque aseguraban que no cayese, y de esta forma en cada oreja, traían tres arracadas, la mayor que sería algo menos que la palma de la mano, abajo, arriba, como una

flor pequeña de mosquete de España, y la de en medio que tendría dos dedos ó algo más de ancho, redonda como el dedo meñique, aún cuando chata en la parte interior y media.

►Además del mencionado adorno de las orejas, suelen traer las indias mucho oro en el cuello, en las mufecas, y anillos en los dedos, con gargantillas, que en la antigüedad era con cuentas de oro, entremezcladas con granates de varios colores y tamaños.

Del mismo oro usaban unos cordones gruesos y bruñidos, que llaman *camagi*. tanto los hombres como las mugeres, y otros cordones cuadrados que hacen de hilo de oro maciso, que llaman *Pinarocmoc*; estos eran tan largos, que rodeando el cuello, les solían arrastrar á los hombres hasta el suelo, pero los mugeres les daban muchas vueltas por el cuello, llegandóles hasta los pechos»

* * *

Los hombres se pintaban. ó mejor dicho, se tatuaban el cuerpo con artísticos grabados, valiéndose de unas pequeñas agujas mojadas en tinta, que al ser introducidas en la piel, hacían que el dibujo quedara indeleble. Una diferencia había sin embargo en esto de los dibujos, y era, que mientras los hombres se los colocaban incluso en la cara, en cambio las mugeres: conservaban esta intacta.

Tanto los varones como las hembras, llevaban el cabello largo, y estas últimas, solían hacerse un moño á cada lado de la cabeza.

* * *

En cuanto al traje, además del que usaban los hombres, y que se transcribe en el capítulo anterior, podemos decir, que para taparse la cabeza, usaban ordinariamente un á manera de turbante, que llamaban *pudung*, que entre el elemento pobre, era de abacá, dando dos vueltas sobre la cabeza, cuya parte superior dejaban descubierta, mientras que entre la clase adinerada el turbante era de lienzo grabado, y generalmente, de seda, colocán-

dose con muchas vueltas y distinguiéndose los valientes, en que dejaban caer hacia la espalda una de las puntas.

Las mujeres usaban faldas cortas que les llegaban algo más abajo de la rodilla, las del elemento adinerado, del cual se diferenciaban las esclavas, en que lo llevaban más cortas. Las primeras gastaban tejidos de riquísimo lienzo labrado, ó de seda, y para el cuerpo usaban lo que se llamaba y hasta el día aun se conoce, con el nombre de *baros*.

Para dormir gastaban petates, de la propia manera que hoy día.

Aparte de que el bisaya desde los tiempos más antiguos fué de naturaleza valeroso, sin duda las incursiones del enemigo exterior, como aconteció con las de los mindanaos, joloos y karagas, y aun el propio instinto de conservación, les haría pensar en medios de defensa. y para ello usaban y aun usan, un cuchillo grueso que todos llevan colgado de la cintura, y llamado *sundang*, que les sirve para sus faenas de campo y para otros usos, si bien en las sementeras, para limpiarlas, tienen hachas, que ellos llaman *uasay*, usando también del *balarao*, que es de poco más de un palmo de largo, con filo por ambos lados, y terminado en punta, y además, tenían lanzas llamadas *bankaw*, sujetas en un asta de bejuco, y que eran anchas, conociéndose por *budiak*, otras más estrechas, que tienen aplicación en la cacería, llevando asimismo arcos y flechas, y en sus peleas, para resguardar el cuerpo, tenían un escudo oblongo, conocido por *kalasag*, que era aproximadamente de seis palmos de largo por dos de ancho, usando también lo que denominaban. *tamin* ó sea una rodela, que podía ser de distintos tamaños.

Solían también llevar cañas delgadas llamadas *bagakay*, y otras algo quemadas, que son las *sogob*, que servían para arrojarlas á largas distancias, y cuyas heridas, además de ser venenosas, producían gran dolor. Generalmente también se ceñían al cuerpo, una vestidura de piel, que llamaban *limbuton*.

Aún cuando hemos dicho algo en cuanto á las costumbres, agregaremos otras muy generales entre los bisayas, y que deben de ser conocidas.

Para comer, mientras los más principales gastaban una mesa baja denominada *latok*, colocándose sobre ella platos y fuentes de porcelana, como refiere Pigafetta, y se sentaban en cuclillas, sobre una estera de caña, comiendo pescado, morisqueta, legumbres y carne, así como también bastante caldo y vino; la gente baja, en cambio, colocaban sobre el suelo los platos, y estos eran de cáscara de coco ó de madera.

En cuanto á los casamientos, son muy curiosas las notas que encontramos, así en la relación hecha por Loarca, como en la del P. Juan Francisco de San Antonio (13) y aun en la del mismo P. Delgado, y hasta en Francisco Javier de Moya. (14)

Si se trata de un principal, este llamaba algunos *timaunas*, para tratar acerca del casamiento, y uno de ellos, llevando una lanza en la mano, se dirigía á la casa del padre de la desposada, y parado en el umbral de la puerta, daba un golpe con la lanza en la escalera de la casa, invocando á sus *diwatas*, para que le contestaran favorablemente. Salía entonces el dueño de la casa, y se concertaba en aquel sitio la boda, mediante una dote que el hombre pagaba á la mujer, y que generalmente era de cien taes en oro, en esclavos, y en alhajas, representando todo un valor de siescientos pesos. El comisionado salía entonces en busca del novio, á quien comunicaba el resultado de su trabajo.

El novio acompañado de otros, iba por la desposada á casa de sus padres, y la traían en hombros sobre un *papag* y una vez llegada al pie de la escalera del desposado, que salía á recibirla á la puerta, la novia hacía como que no quería subir, y entonces el hombre la acariciaba y rogaba, saliendo luego el suegro, quien la ofrecía un esclavo si subía, lo cual le obligaba á entrar en la casa, pero cuando ya estaba en ella, volvía á hacerse la mimosa, y el suegro le ofrecía un esclavo más para que penetrara en la casa, otro para que se sentara, otro para que co-

miera y otro más para que bebiera. Cuando ya los dos novios se hallaban juntos en la mesa, comiendo y bebiendo, que es lo que llamaban *himaya*, un viejo se levantaba, y en alta voz, imponía silencio á los comensales, y anunciaba la boda, poniendo como condición, que si el hombre abandonaba á la mujer, y ella no recibía el sustento necesario, tenía derecho á dejarle sin devolverle la dote, quedando libre para poderse casar con otro. y si la novia fuera egoísta con su marido, éste podría desposeerle de la dote y dejarla para casarse con otra. Hechas estas advertencias, requería á todos los presentes para que fueran testigos de lo que acababa de pasar, y tomaba un plato de arroz crudo, mientras que una vieja cogía las manos derechas de los desposados, las colocaba encima del arroz, las juntaba, y derramaba el arroz en las cabezas de todos los presentes, profiriendo luego un grito, que era contestado por todos, en señal de haberse consumado el matrimonio, y después de este acto, la mujer era entregada al presunto marido.

Si el casamiento se había realizado por tercera persona, y el novio se arrepentía antes de haberse unido á su prometida, perdía la dote, y si en una borrachera ó en conversación, decía que se quería casar con alguna y luego no lo hacía, se le penaba.

La dote se llamaba *bigaykaya*, y se tasaba según la situación social de los novios, y si los padres de ella solicitaban mayor dote de la que de ordinario se exigía, tenían el deber de proporcionar á los casados algún obsequio, como un par de esclavos, alguna alhaja de oro, ó un pedazo de sementera, denominándose á esto *pasonor*.

En el *bigaykaya*, iba envuelto en lo que se conocía con el nombre de *panhimuyat*, que es lo que se pagaba á la madre por haber criado y educado á la novia, y además, había el *pasoso*, que era una cantidad de que debía pagarse á la *chichiva* ó ama de pecho que había criado á la mujer.

A las bodas acudían los principales de la localidad, parientes, y las relaciones de los novios.

Al igual que los pueblos europeos, así los parientes

como los amigos, daban á los recién casados algún obsequio, acostumbrándose á hacer figurar los regalos en una lista para conocimiento de los amigos de los desposados.

Estos casamientos solían ser celebrados con grandes fiestas y borracheras, pues que la gente de Bisayas era muy dada al vino.

Había durante la fiesta baile y canto, siendo por lo general éste último, que llamaban *Siray*, de inventiva de momento, y era contestado por otro que componía un verso refiriéndose al acto, pero con simbolismos especiales, que denotaban la manera de ser de estos habitantes.

Usaban en sus fiestas unos instrumentos pastoriles con cuerdas, que de ordinario eran del cabello del dueño del instrumento, y tenían además una especie de guitarra con cuerdas de alambre, que llamaban *Kuriapi* que tocaban á manera de las bandurrias, con una pluma. (15)

Cuando se moría alguno de los principales, acudían á la casa no solo los parientes, sino todas aquellas personas que habían estado en relación con el difunto, y se solía pagar un tanto á varias plañideras, que entonaban cantos ante el cadáver, del cual hacían su biografía, bombeándolo á su placer, y enalteciendo las cualidades que más le adornaban. Durante esta operación, el cadáver era embalsamado y lavado con estoraque y benjui; después lo colocaban en un ataúd labrado, adornándole de alhajas, y así permanecía sin enterrar durante cinco ó seis días, en cuyo lapso de tiempo se celebraba lo que se conocía con el nombre de *pangasi*, ó sean grandes comilonas y libaciones. Al cabo de este tiempo, eran depositados los ataúdes en las cuevas de los montes, y ponían á su lado platos con comidas y ropas, así como las armas del fallecido, si éste había sido guerrero, colocando al lado del sepulcro centinelas de vista, pues que el quebrantar esta costumbre, era para ellos mal visto. (16)

Solían colocar también centinelas en la casa del muerto y ponían fuego debajo de ellas, para ahuyentar al difunto, por si éste intentaba volver.

Eran tan fanáticos en ésto, que, según vemos por lo dicho en *Labor Evangélica* del P. Colín, un principal de Bohol, se mandó enterrar en una de las embarcaciones que ellos llamaban *balangay*, rodeado de setenta esclavos, con armas, municiones y vituallas, como cuando él en vida solía salir á piratear, como si en el otro mundo hubiera de ser corsario, cual lo había sido en éste.

La familia de los muertos se rapaban la cabeza y las cejas, y vestían trajes blancos, que era la señal de luto en ellos, y tanto la viuda como los huérfanos, prometían abstenerse de comer carne y pescado, alimentándose solo de legumbres en poca cantidad.

Si el fallecido era un principal, tenía lugar lo que se conocía con el nombre de *larao*, ó sea la suspensión de todas las fiestas, mientras que de las copas de los árboles pendían puercos, gallinas, pescados, y arroz, por miedo que tenían á los *yauas*, demonios.

Las mujeres para quitarse el luto, marchaban á una ranchería amiga, y allí, con gran orgía, pasaban el tiempo, y así terminaba la viudez.

Usaban unas embarcaciones de bastantes dimensiones, que llamaban *viraies*, en las que se acomodaba buen número de bogadores, habiendo además distintas clases de buques de más ó menos grandor, y entre ellos, los que conocieron los españoles con el nombre de piraguas, que no son nada más, que las llamadas en el país *bancas*, y entre esas embarcaciones, había unas de mayor tonelaje, que se llamaban *caracoas*.

* * *

Vivían los bisayos, al igual que los de los otros pueblos de Filipinas, formando agrupaciones que se denominaban *balangays*, nombre tomado de los embarcaciones. Componíase esta agrupación, de cien *cailianes*, que eran gobernados por el más viejo, que llamaban *quinoo* ó *dato*, y si era mujer, la denominaban *binocod*.

Ya hemos dicho (véanse páginas 11 y siguientes) algunas de las leyes que regulaban estos pueblos, entre las

que citamos la del acatamiento que se debía al *matanda sa nayong*, institución que por cierto fué objeto de consi-
ración por parte de nuestro malogrado compatriota el señor Felipe G. Calderón, (17) quien hablando de ella, se expresó en estos términos:

«Gloriase el pueblo inglés de la institución del Jurado; y la justicia popular importada al continente europeo se ha impuesto de tal manera á las modernas nacionalidades, que no hay pueblo civilizado que no la admita como tribunal de justicia.

»Esta institución, con justicia llamada conquista del moderno derecho, existía en Filipinas antes de la venida de los españoles, y aún subsiste en nuestros pueblos, cuyos habitantes zanján sus pequeñas diferencias sometién-
dolas á la decisión de personas caracterizadas de la localidad.»

Y refiriéndose al derecho consuetudinario filipino prehispano, añadía aquel inteligente filipino: «Estas instituciones eran comunes en todo el país, venían á ser, como lo son aún actualmente, el *common-law* del pueblo filipino, y eran de observancia general en todo el archipiélago, á diferencia de lo que pudiéramos calificar como derecho consuetudinario local, de observancia particular en las distintas circunscripciones en que se hallaba dividido este territorio, que si bien cada una formaba una especie de estado independiente, tenían lazos muy estrechos en sus instituciones sociales y jurídicas, formando una especie de confederación y auxiliándose mutuamente en sus necesidades.»

En cada localidad según Pigafetta, había un jefe y varios principales, como ocurrió en Sugbú, donde Hamabar envió ocho jefes de la isla, y un yerno suyo, que era el heredero, para tratar con el adelantado Magallanes.

Pero además y para dejar sentado de una vez, que existía una organización, que aun cuando no escrita, (*) se cum-

(*) Aun cuando convengamos que no son necesarias las leyes que se traducen al papel, cuando éstas no se cumplen, y que tienen más, mucho mayor valor, aquellas que, fundadas en la tradición, se ponen en vigor por el pueblo con el mayor respeto, como ocurría en Filipinas al decir de los historiógrafos hispanos, creemos un deber expre-

plía al pié de la letra, vamos á citar el testimonio de un documento oficial, del informe de Fr. Juan Plasencia, (18) quien se expresa en estos términos:

«Todo estos (se refiere á los *balangays*) se gobernaban por un genero de leyes ó policia, que para barbaros no era muy barbara. Consistia en tradiciones y costumbres guardadas con tanta puntualidad, que no se juzgaba posible quebrantarlas de ninguna manera; como respetar á los padres y mayores, tanto, que ni aun el nombre de su padre habian de tomar en la boca, al modo que los hebreos el de Dios; seguir los particulares al comun, y otras cosas semejantes.

»El averiguar y juzgar sus competencias, el *dato* lo hacia entre los de su barangay, y si alguna de las partes se sentía agraviada, de conformidad de todos nombraban un juez arbitro de otro barangay ó pueblo, fuese dato ó no, que para esto había algunos conocidos por hombres desapasionados y que decían que juzgaban la verdad según sus

sar aquí que aún no hemos llegado al convencimiento de la carencia de esas leyes trasladadas á las hojas de palmas ó de plátanos, conociendo, como sabemos, por confesión de los mismos dominadores, que los escritos de la antigüedad fueron echados al fuego para destruirlos, dentro de aquel prejuicio de que estaban imbuidos muchos de los que por estas playas aportaron.

¿Qué motivos hay para suponer que no destruyeran esos escritos, cuando con otros se procedió así, cuando todos los anitos y lo que tuviera relación con el culto de los nativos tambien se destruyó?

Por otra parte ¿habian de ser tan fieles guardadores de sus tradiciones los nativos, que las respetaran sin algo que diera fuerza á esas leyes?

Además, esas costumbres que répetían cantando los bogadores y cuando la gente del país se dedicaba á las labores del campo ¿de dónde procedieron?

¿No parece lo más natural que en alguna forma escrita se hubiera dado conocimiento al pueblo de esas leyes, y que obedeciera á ésto el haberlas aprendido y que fueran motivo de asunto para sus cánticos?

Porque hay necesidad de hablar con franqueza, con verdadera sinceridad ¿cuando vemos que en cuevas ó encerrados en el interior de algún árbol, se encuentran ahora escritos de la época prehispana, podrá dudarse de que algún día salga á relucir cualquier documento salvado de aquel naufragio?

costumbres, y si era el pleito entre principales, cuando querían excusar guerras, convocaban jueces arbitros, y si era entre dos diversos barangayes, asimismo, y siempre para esto, habían de vivir convidando al que apelaba á los demás.

»Las tierras donde poblaron, las repartieron en todo el barangay, y así conocía cada uno de cada barangay las suyas, en particular la que es de regadío; y ninguno de otro barangay labraba en ellas si no se compraban ó heredándolas. En los «tingues» ó serranías, no las tienen partidas, sino solo por barangayes, y así como sea de aquel barangay aunque haya venido de otro pueblo cualquiera, como haya cojido el arroz quien comienza arrosar una tierra las siembra y no se las puede quitar. Otros pueblos hay, como Pila de la Laguna, en que pagaban estos maherlicas al Dato cada uno cien gantas de arroz, más esto era porque cuando vinieron allí á poblar, tenía ya tierras otro principal ocupadas y comproselas, el que de nuevo vino, con su oro; y así los de su barangay le pagaban este terrazgo y repartía las tierras á quien quería. Agora despues que hay españoles no se lo dan.

»De las herencias los hermanos legítimos de padre y madre heredaban igualmente, salvo si el padre ó madre mejoraba á alguna en algo, poco, como dos taeles ó tres de oro ó una joya también. Cuando los padres al dotar á algún hijo ó por casarlo con alguna persona principal excedía en el dote más de lo que daba á los otros hijos, aunque fuese por alguna necesidad, como declarasen los padres que les daban aquello fuera de la herencia, con los otros hijos.

»Si uno tenía hijos de dos mujeres legítimas, cada uno llevaba la herencia y dote de su madre con el multiplicado que le había y lo que era del padre se repetía entre todos.

»Si juntamente con hijos legítimos había algún hijo de esclava suya, no entraba en la herencia ni habíanle de dar su madre libre y á sus hijos alguna cosa, si era principal, un tael ó un esclavo, y si daba algo más, era lo que ellos querían.

»Si con los hijos legítimos había también algún hijo de soltera libre á quien daban dotes, más no le tenían por mujer verdadera, estos todos eran como hijos naturales aunque el hijo de soltera lo hubiera habido siendo casado. Estos todos no heredaban igualmente con los hijos legítimos, sino la tercera parte; que si eran dos, llevaba dos partes el legítimo, y una el de inasaua.

»Cuando no hay hijos de legítima sino hijos de soltera ó de inasaua, estos heredaban todos, y si había algun hijo de esclava, dabanle lo que arriba dijimos; sino había hijos legítimos no natural ni de inasaua, aunque haya sido de esclava, no heredaban sino el padre ó abuelo, ó hermanos ó parientes más cercanos del difunto y estos daban al hijo de la esclava lo que dijimos arriba.

»Si tienen hijos de muger libre y casada y que le hubo siendo ella casada, si el marido pena al adultero es como dote y el tal hijo entra en la herencia con los otros hijos si aquel heredan los hijos ó parientes más cercanos, y aquel hijo igualmente con ellos, más si el adultero no fué penado del marido de aquella de quien tuvo el hijo, no es tenido por hijo ni hereda cosa alguna. Y adviertase como con la pena que se da al agraviado, ni el queda deshonorado, ni se aparta de la muger y el hijo queda legitimado del padre y así conviene se penen.

»Los hijos adoptivos, que entre estos se usan mucho, heredan el doble de lo que dieron cuando los prohijaron. De manera que si el dió un tael de oro porque lo prohijasen, muerto el padre le dan dos taels; mas si este hijo adoptivo murio antes que el padre que lo prohijo, no heredan esto sus hijos, que allí se acabo el concierto y este es el peligro á que arriesga su dinero, y también por ser amparado como hijo, y por eso es lícito el tratado de adopción que estos usan.»

Las principalías se heredaban de padres á hijos y á falta de descendientes, pasaba á los hermanos y á los parientes más cercanos, siendo estos muy respetados, por lo que cobraban un tributo en especie.

Era tanta la superioridad, que podían hacer de sus súbditos cuanto les venía en gana.

La sucesión de los cargos nos la refieren tanto Morga, como Fr. Juan Francisco de San Antonio, y el mismo Blumentritt, asegura que acontecía lo descrito por los otros autores, sucediendo así que los empleos y los cargos de mayor jerarquía, eran desempeñados por los principales y sus hijos, en virtud de la herencia.

Vemos, por ejemplo, que Morga refiriéndose á esto, se expresa en los siguientes términos:

»Si algún principal era Señor de *Barangay*, en este sucedía el hijo mayor de *inasaba*, y á falta del, el siguiente, y á falta de hijos varones, las hijas por la misma orden; y á falta de sucesores legítimos, volvía la sucesión al pariente más cercano de la línea y parentela del principal, último poseedor.

»Estas principalías y señoríos se heredaban por filiación y sucesión de padres á hijos y descendientes y en falta dellos, sucedían los hermanos y transversales; su oficio era regir y gobernar sus subditos y parciales, y acudir á sus causas y necesidades; y lo que dellos recibían era ser dellos muy venerados y respetados y servidos en sus guerras, navegaciones y labores, sementeras y pesquerías, y edificios de sus casas á que acudían siempre que eran llamados de su principal, con toda puntualidad. También les pagaban tributos en los frutos que cojían que llamaban *Buis*, unos más y otros menos; de la misma manera eran tenidos y respetados los descendientes de tales principales y sus deudos, aunque no hubiesen heredado el señorío, siendo todos estos tenidos por nobles y personas exemptas de los servicios que los demás Plebeyos á quienes llaman *Timaguas*. (*) La misma nobleza y principalía se conservaba en las mujeres, como en los varones (**), y cuando algunos de esos

(*) Timagwa.

(**) Según Rizal, en esto obraban los filipinos muy en conformidad con las leyes naturales, habiéndose adelantado á los Europeos, cuyas mujeres pierden su nobleza si se casan con plebeyos, y que hacen consistir la descendencia en la línea masculina, cuando esta especie de descendencia es la que menos garantías puede ofrecer. Esto prueba además la alta consideración de que desde antiguo disfrutaba la mujer en las Islas.

principales era más alentado que otros en la guerra y otras ocasiones, este tal llegaba (***) así mayores parcialidades y gente, y por su cabeza se gobernaban los demás aunque fuesen principales (****); retentan en sí el señorío y gobierno particular de su parcialidad á que entre ellos llaman *Barangai* (*****), teniendo *datos*, y otros mandadores particulares que acuden á los ministerios del *Barangai*.>

Ferdinand Blumentritt, por su parte, añade á ésto lo siguiente:

«A la cabeza del *Barangay* estaba un Príncipe, al cual llamaremos accidentalmente *Datto*, aún cuando en Luzón era designado con el nombre de *Maguino*. En general, la dignidad de los *dattos* era hereditaria; á la muerte del reinante le sustituía el hijo mayor (de legítimo matrimonio); si no tenían hijos, pasaba el poder á las hijas; si faltaba descendencia directa, racía la soberanía en los parientes varones más cercanos; sin embargo, dependía el ejercicio del poder real de la aptitud personal.

>El sistema hereditario del poder, solo podía prevalecer, bajo tales circunstancias, cuando el hijo sabía conservar el mérito y las propiedades de su padre, pues no había otro apoyo moral que satisficiera las supersticiones de los indios. Sabemos efectivamente que, según sus creencias, las almas de los padres ó abuelos muertos, se ocupaban siempre, desde el otro mundo, de los asuntos terrenales poseyendo la facultad de favorecer ó de dañar á sus descendientes.

>El *anito* (así se llamaba al alma-duende de los antepasados) de un poderoso cacique, era temible, en tanto que

(***) Nuestro Rizal creía que debiera decirse *llevaba ó allegaba á sí*, etc.

(****) Formándose especies—dice el Dr. Rizal—de confederaciones como los estados de la Edad Media con sus barones, condes y duques que elegían al más valiente para gobernarlos ó aceptaban el poderío del más principal.

(*****). En la nota puesta por el Dr. Rizal en el Morga, se expresa así: «Del Tag. *balañgay*, nombre de una embarcación en que se supone hayan venido á las Filipinas los Indios que hoy las habitan.»

el hijo no acababa de tributar el debido homenaje á los manes del difunto»

Los hijos del adulterio y los havidos en esclava propia, dice Fr. Juan Francisco de San Antonio, (no obstante la libertad que gozaban ella y ellos) y mucho menos los havidos en esclava de otro Amo (no obstante que en la preñez pagaban su Oro) no sucedían en la Nobleza de los Padres, ni en sus Privilegios, sino que siempre eran tenidos por Gente de nacimiento bajo, y se numeraban entre los *Timavas* en los Pueblos.

Existían también las herencias civiles entre hombres libres y entre siervos.

Los bisayas eran aficionados al préstamo usurario, aceptando para fechas en sus contratos, el mes lunar, de donde resultaba para ellos el año, compuesto de ocho meses, que denominaban *ulalen* al primero; *dagan-cahoy* al en que se talaban los árboles; *daganen anbulan* al tercero, ó sea, cuando recolectaban los frutos; *kalinke*, al cuarto, ó sea á lo que en tagalog se llama *kainquin*, que es la reunión de las malezas, para quemarlas luego; *inabuyan*, ó sea la quinta época; *kabay*, la sexta, era cuanho rotulaban los campos; *irakapun*, cuando se sembraba el arroz, y, *manululsut*, la última, que coincidía con la época de recolección.

Para conocer la hora, se fijaban en la situación del sol, en el canto el gallo, y en otras prácticas de esta índole.

El uso de la moneda era desconocido, aún cuando el comercio existía desde antiguo en Filipinas, como nos lo demuestra la lectura del documento del chino Chau-Yu-Kua, del siglo XII, siendo la base de los negocios, al decir de Morga, el cambio de unas cosas por otras, ó bien, el pago en oro, según convenio hecho de antemano, contándose también los pagos á plazos con fiadores y pagando réditos, que á veces eran usurarios, como ya lo hemos expresado en otra parte de este trabajo, notándose transacciones mercantiles de una localidad á otra, que las verificaban con barcos, estableciendo así el comercio de cabotaje, y siendo la tarifa, según Fr. Juan de la Con-

cepción, de una onza de oro en polvo, por seis de plata y por cincuenta y ocho reales castellanos, dos arrobas y diez y seis libras de cera. También se conocía el comercio de alta mar, que representaban las expediciones *extras* de Borneo, China y Japón, así como algunas que se dirigían á Malaca.

Para las compras, tenían el *talaro* ó peso de balanza, en cuyos platillos colocaban el oro en polvo ó en pepitas, designando el mayor peso por un *talaro*. La unidad lo era el *tael* que equivalía á ocho pesos en sus primeros tiempos, que después aumentó su valor á veinte y dos pesos, al dictarse el Arancel de 1727.

Veamos lo que dice el P. Fr. Juan Francisco de San Antonio, á propósito de esto:

«El oro (á quien llaman *quinto*) iba también por Pesos. La mayor es un *tael* que es peso de diez reales de plata como si dijéramos un Escudo. El medio tael es *tinga*, que son cinco reales de peso; cuarta parte es *sapaha*, que son dos reales y medio.

«También usaban otros términos meteoricos y decían *sansaga* que es el peso de un *frixolillo* colorado con una pinta negra en medio. Para pesar cosas mayores, como eran cera, seda, carne, etc., tenían unas Romanas que llamaban *sinantan*, que hacía diez *cates* de á veinte onzas cada una. La mitad llamaban *banal*, que son cinco *cates*; y la mitad de *cate* llamaban *soco*, de manera que regulaba estas pesas antiguas (por arancel del año 1727) á las pesas castellanas; un *cate* se regula por una libra y seis onzas; conque un quintal de ochenta *cates* antiguos, corresponde á cuatro arrobas y diez libras del Peso nuestro. Y un peso de cien *cates*; vale cinco arrobas doce libras y media en el nuevo arreglamento. Asi como el oro, un *tael* se se ha de pesar por una onza y una cuarta de nuestro Peso.

«En cuanto á las medias concavas que usaban los antiguos, son las que ahora vemos. *Caván*, *ganta*, *media ganta* y *chupas*, las cuales tiene la ciudad arregladas de este modo. El *caván* vale una fanega de la medida del Toledo. La *ganta* vale el medio almud toledano, que es el medio

zelemin en otros territorios. La *media ganta* vale un cuartillo, que llama *pitis ó caguitna* el tagalo. La *chupa* es la ochava del medio alnud-toledano que se llama en tagalo *gatan* y también *galiman*, porque es la ración bastante para comida de un hombre de arroz limpio. Y el acto de medir de este modo, se explica con la palabra *tucal* entre tagalos. También medían por brazas y palmos.

«La braza la llaman *dipa*. La de la ciudad es de sesenta puntos en que se reparten seis pies que tiene de largo. El palmo es *dancal*, *tumuro* es un geme, *sandama* es todo lo ancho de la mano con los cinco dedos. *Sangdali* es lo ancho de un dedo. Y *sucat* el acto de medir de este modo.»

Nos hemos referido al documento del siglo XIX, porque él confirma de un modo que no cabe dudar, como desde bastante antiguo, se realizaban transacciones mercantiles, demostrando de ese modo que había organización, y ella sola basta para destruir la serie de leyendas que vemos escritas en los libros en que se narran los usos y costumbres de estas Islas.

Los naturales se reunían en gran número para dirigirse á los buques que llegaban á la bahía de Manila: transportando á tierra las mercancías en unas cestas apropiadas, sin que se hubieran dado casos de desperfectos, ni menos de pérdidas. Con estas mercancías traficaban por otras Islas, incluso en los puntos del interior, invirtiendo en sus operaciones ocho y nueve meses, durante cuyo lapso de tiempo los buques que venían del exterior con esas mercancías, aguardaban pacientemente el regreso de aquellos agentes ó viajantes de comercio, como hoy día se les denomina,

El arribo de los buques era anunciado á los habitantes por medio de tambores, y tanto el capitán como la oficialidad, y los tripulantes de las embarcaciones, aguardaban á bordo la llegada de los nativos, que acudían en pequeños *bilos*, llevando algodón, cera amarilla, paños curiosos, nueces, cebollas y petates finos de industria del país. En cambio los buques extranjeros importaban paraguas de seda, porcelana y cestos de bejuco, debiendo te-

nerse en cuenta que recibían estos importadores como garantía en sus efectos el doble y triple del importe de las mercancías que entregaban.

Tenemos, además, que cuando Legazpi visitó por primera vez á Bohol, observó que acudían á aquella isla buen número de moros llevando cobre, estaño, platos, porcelanas, campanas, benjuí, ropas pintadas, sartenes, hierros de lanzas de buen temple, cuchillos y otras cosas, que cambiaban con oro, cera, esclavos y sigayos.

En Butuan, el patache *San Juan*, encontró dos juncos procedentes de Luzón, que contrataban con los naturales. Las transacciones se verificaban dando los comerciantes una onza de oro por seis de plata y dos arrobas diez y seis libras de cera, por cincuenta y ocho reales castellanos.

Por su parte Berchaus en su *Memoria geohidrográfica*, demuestra que en 1511 la Isla de Malaca era visitada por buques procedentes de Luzón.

Claro es que aún cuando las últimas citas que se transcriben no son precisamente todas ellas de Bisayas, sin embargo, fácil es presumir que, al igual de los tagalos, también realizaban estas operaciones y viajaban al exterior los habitantes de los pueblos bisayas.

Se ha dicho y hasta repetido con alguna frecuencia, que el mahometismo privaba en Bisayas. fundándose en que cuando los españoles llegaron á estas Islas, encontraron en ellas algún número de hijos del Profeta, pero ésto ha sido desmentido por un ilustrado filipinólogo y muy querido en el país, por el hoy Rector del Ateneo de Leimeritz, Dr. Ferdinand Blumentritt, en su trabajo *Spanien und die Insel Borneo*.

Con bastante desenfado se ha dicho también, y negado sin motivo de ningún género, que tanto los tagalos como los bisayas no creían en Dios y carecían de religión propia, solo por el hecho de que no profesaban la religión de los nuevos dominadores, quienes, como es natural, dentro de ese fanatismo propio de cada una de las sectas religiosas, pretendían que la suya era la única verdad, y

que las demás eran todas falsas, sin caer en la cuenta que, con un nombre ú otro, que para el caso dá lo mismo, puede adorarse á Dios, como acontecia en Filipinas, siendo buena prueba de ello, que algunos sacerdotes católicos así lo reconocen. como ocurre con las aseveraciones de los Padres Chirino, Delgado, Murillo, y Plasencia, así como Miguel de Loarca, quien fué precisamente Encomendero de la provincia de Leyte. Este último manifiesta que creían en Dios, á quien llamaban los bisayas *Loan*, mientras que los de Limasawa le desenminaban *Abba* y el padre Fr. Francisco de San Antonio quien circunscribe más esta cuestión, asevera que creían en un Ser Supremo, y tenían ídolos llamados *Divata* que era el *anito* de los tagalos, y que de ellos poseían figuras de oro, piedra marfil, palo, hueso, y diente de caimán.

El mismo padre Chirino, que es el autor más antiguo que ha escrito sobre estas cosas, dice que tenían dioses, entre los cuales había uno principal, y superior de todos, á quien denominaban Dios fabricante ó hacedor; que veneraban á sus antiguos, y que adoraban á animales y á las aves.

Respecto á los templos, generalmente se ha negado que las distintas razas de Filipinas los hubieran construído, aun cuando el padre Chirino asegura que muchas casas tenían al lado una pequeña habitación dedicada al *anito*, que servía de sacrificadero; tenían sacerdotes que, bien eran hombres ó mujeres, y á quien denominaban *Babailan*.

Entre los dioses los había de distintas clases, á quienes se conocía con los nombres de *Naguined*, *Makbarubak*, *Aropayang*, *Mangalo*, *Pandakesita*, *Siguinarugan*, *Simuran*, *Makabantog*, *Mabosog*, *Labaodumgug*, *Banog*, *Asuang* y varios más, que eran adorados y acudían á ellos para determinadas cosas; tenían también obispos conocidos por *Sonat*, y á los sacrificios los denominaban *maganito*.

Es cierto, asegura el padre Juan Francisco, que los infieles de estas islas conocían que después de esta vida, había otra de descanso, y que á este sitio iban solo los justos, los valientes, los que tenían virtudes morales y vivían sin hacer agravio á alguno. Del mismo modo creían

que existía un lugar de pena, dolor y sentimiento, que llamaban *Kasanaan*, a donde iban los malos, y á donde decían habitaban los demonios.

Sus juramentos, según Morga, todos eran diciendo por ejemplo, que el *Buhayan* te coma si no dijeres verdad ó no cumplieres lo que prometes.

Moya, refiriéndose á la religión de los bisayas y coincidiendo con las anteriores manifestaciones, se expresa así: "Suponían un lugar de goce y placeres, llamado *ologan* (cielo), y otro de pena, *solad* (infierno); un dios del bien conocido por *Sidapa*, á cuyo cuidado estaba el árbol de la vida humana que crecía en las cumbres del *Mayas* (montes de la isla de Panay) y dos dioses del mal, llamados *Simuran* y *Siguimarugan*.

«Cuando moría alguno, suponían que iba primero al infierno, bajo el poder del espíritu *Pandakesita*, del cual salía para el cielo en virtud de los sacrificios y fiestas báquicas que hacían las *Babailanas*. Eran estas fiestas verdaderas vacanales, en las que se cometían toda clase de excesos, y no se diferenciaban en sus ceremonias de los tagalos.

Por otra parte Sinibaldo de Más, nos habla de la visita hecha á unas cuevas, y el doctor J. Montano refiere haber visto otra, que pasan por templos de la antigüedad, de la propia manera que otros países, como Egipto, contaron con ellos, lo cual no tiene nada de particular, si se tuviera en cuenta que en el Bisaya existe la palabra Iglesia *Singbahan* lo mismo que en el tagalog.

Por lo curiosos de los informes que acerca de estas cuevas han transcrito aquellos escritores, los damos á conocer á continuación:

«Al nordeste del pueblo de San Mateo provincia de Tondo,—dice el señor Sinibaldo de Más—y á distancia de poco más de una hora del barrio de Balete, se juntan dos montes de piedras que llaman *Pamintan* y *Sablayan*; por su falda comienza el camino hacia un brazo del río principal, y en el monte, que está á la izquierda, hay una cueva cuya puerta mira al Sur. Este monte tendrá unas cien varas en línea perpendicular, y la cueva está á unas treinta varas distante del río. La entrada se halla casi

cubierta de enredaderas; su figura es arqueada, dando visos muy agradables con el resplandor del sol, pues la piedra es toda mármol; desde allí sube un paredón alto y derecho, en forma de una fachada de iglesia, rematando la cima en una cavidad cual si fuera una capillita muy blanca. El camino interior de la cueva es llano y sobre cuatro varas de ancho con la altura ordinaria de seis varas, aunque en algunos parajes está muy alta y muy ancha. El techo forma mil figuras vistosas, semejantes á unas grandes pendientes, que se forman de la continuada filtración de las aguas. Hay algunas tan grandes que tienen dos varas en forma acanalada, y otras piramidales, cuyas bases están en el techo, y en algunas partes hay arcos, por debajo y por encima de los cuales se puede pasar. No á mucha distancia de la puerta y al lado derecho, hay una especie de escalera natural: subiendo por ella se encuentra un aposento grande, en cuyo costado derecho se halla otro camino, y siguiendo por el aposento adelante, se encuentra otra escalera, por donde se vuelve al camino principal; colgados de una ala duermen en la pared gran cantidad de murciélagos, hallándose diferentes bovedillas y cuevezuelas en el techo. En algunas partes se halla tierra y lodo en el suelo; pero lo general es piedra dura, y dando con un palo suena á hueco cual si hubiera otro camino subterráneo. Caminando por dentro de esta cueva como medio cuarto de legua, se oye un gran ruido, y á poco se reconoce un río de agua buena, clara y fresca, cuyo manantial lleva en su curso ordinariamente bastante agua, y por el mismo cauce del río, tirando al Noroeste, prosigue la cueva, y el raudal se despeña hacia el Sureste. El cañón de la bóveda es como arco escarzano, excepto algunas bovedillas menores y medias naranjas que se forman representando columnas de figura gótica. Esta cueva es una de las cosas más singulares que se conocen en Filipinas, por su materia, forma y circunstancias, siendo de mármol los montes de su inmediación; si llueve al menos más de veinticuatro horas, se desgajan gran cantidad de pedazos de piedra, de la cual se sirven los caleros para la fabricación de la

cal, sin más trabajo que coger las muchas que se encuentran rodadas por aquellos terrenos.

Al cabo de una hora y media de navegación—manifiesta el Dr. J. Montano—alcanzamos la punta *Cagragay* al S. E. de la isla. En este punto la costa, cortada á pico, presenta una larga montaña *calcárea* orientada directamente al Este. Está marcada en toda su altura de arrugas irregulares y profundas. Pudiera ser que hubiese cuevas en el fondo de estos pliegues entreabiertos. Echamos el ancla y comenzamos la inspección de la cordillera, trepando sobre las anfractuosidades de la roca. A diez metros arriba del mar, una larga cornisa sostiene un amontonamiento de trozos de *mármol*, desmoronados; trepamos estos mármoles y nos hallamos frente á un rasgón ó desgarré alto, estrecho, anfractuoso, penetramos ¡Oh, dicha! La hendidura serpea, se alarga y se ensancha pronto en una magnífica sala sepulcral. El suelo está cubierto de huesos y cráneos, mezclados con algunos vasos de *porcelana* china, donde se deposita una ofrenda de arroz. La bóveda, las paredes, escondidas bajo largas cortinas de estalactitas, parecían vestidas con una intención fúnebre; la gruta está sumida bajo una media obscuridad; por la abertura anfractuosa que dá allí acceso, se vé los puntos de Batán, de Rapu—Rapu, y más lejos la mar sin límites, el inmenso Pacífico; sin duda, á la llegada de la noche, las almas de todos estos muertos, siguiendo las tradiciones indígenas, deben extender su vuelo sobre las aguas.

«Todos los huesos son humanos; no hemos encontrado entre ellos más que un humero de *coreoptero*. Parece que algunas golondrinas, salanganas, son los únicos habitantes actuales de la gruta. Antes de ser abrigo de los muertos, ella ha debido ofrecer refugio á los vivientes, porque en la pared del fondo está *caído* uno de esos *luzón* cuya forma aun está en uso en el país.

«Esta bóveda, estas rocas, estos cráneos, sumidos en la tinta tranquila del claro oscuro, tienen un aspecto tan imponente y de tanta calma, que nos paramos algunos instantes antes de turbar su eternal reposo. Pero ¿que antropologista dudaría largo tiempo delante de semejante tesoro?

«Pronto, con gran placer nuestro, reconocimos á la claridad del día, unos cráneos magníficos, muy bien conservados; manifestamente la impresión de deformaciones artificiales, análogas á las que se practican aún hoy día entre ciertos pueblos de Borneo. El cráneo de los habitantes actuales de la provincia de Albay, no ofrece más deformaciones semejantes. Su cráneo, como el de todos los malayos, está muy aplastado en su parte posterior; pero no creo que este aplastamiento sea resultado de maniobras ejercidas durante la infancia; muchas veces, y de repente, he entrado en las casas, y he visto siempre á los niños con la cabeza desnuda, libres de todo vendaje y todo aparato.»

Tenemos, pues, que cuanto se ha dicho sobre materia religiosa de los habitantes de las islas, desde los antiguos tiempos, ha sido pura fábula, y las críticas expresadas en el sentido de llamarles idólatras, de creer que no conocían un Dios, y que no poseían templos, á poco que se verifique un estudio serio de los más antiguos y veraces documentos, quedan por los suelos, y se vé de una manera palmaria, que solo el más lamentable fanatismo, y el prejuicio que por lo general se exteriorizó en estas cosas, han sido la causa primordial de que se sufrieran los errores que hasta la fecha se vienen sosteniendo desgraciadamente.

Se ha dicho y repetido con exageración, que no existían monumentos, ni alguna otra señal que recordara la antigüedad de estas razas, ni las costumbres que en los más pristinos tiempos tuvieron los habitantes de estas Islas, y éste es otro de tantos errores cometidos por los que se han dedicado á tratar estas cuestiones.

El padre Chirino, tan sincero en sus manifestaciones, no puede menos de hacer constar estas significativas palabras: «Quedó el lugar tan desengañado desta vez, que duró muchos días por una parte el traer Idodillos, ropas, vasijas, y otras cosas de sus antepasados; con que no quedó rastro desta raza: y por otra, grandísimo fervor y frecuencia de confesiones generales, con que quedaron limpias las conciencias.»

De la propia manera que se destruyeron las capillas y los ídolos, también se destruyeron cuantos documentos

hablan de cosas antiguas de estas razas, según manifestación propia de algunos sacerdotes, y ésto responde perfectamente á esa carencia de cosas que según algunos escritores, impide la posibilidad de demostrar el *status* en la época prehispana.

¿Qué era el *Laon*, los *divatas*, y los otros ídolos, más que la viva representación en el catolicismo, de Dios, y de los santos, á quienes también se presta adoración? ¿Qué eran aquellos *babailanes* y los *sonat*, más que los sacerdotes y los obispos que introdujo luego la gente del catolicismo? ¿Qué eran aquellas curas aplicando un canuto en la parte donde el enfermo sentía más el dolor, que nos cuenta el P. Chirino, que aplicarse la correa de la Virgen de este nombre, el acudir á la Virgen de Lourdes, confiando en que curará alguna enfermedad? ¿Qué eran aquellos antiguos que fueron respetados luego que murieron, más que los mismos santos del catolicismo, que también vivieron entre nosotros, y luego murieron en olor de santidad?

No se han meditado bien la aseveraciones estampadas en los libros que, como historia del país, se han publicado, y ese es el motivo de que se continuara con creencias á todas luces insostenibles en los tiempos que corremos.

* * *

Generalmente todas las sectas religiosas tienen una opinión formada acerca del principio del mundo, y así como la católica que se estableció en tiempo de la dominación hispana, tiene en ésto su creencia, los bisayas, á su vez, aún cuando los creían poco menos que en estado selvático, tenían también su idea formada acerca de este particular.

Hablando de ésto el P. Delgado, dice que suponían no haber tenido principio el cielo y la tierra, y que poseían dos dioses que se llamaban *Kaptan* y *Maguayan*, añadiendo luego, que el viento terral y el de la mar, se casaron; y el de la tierra, vomitó una caña: aquesta caña la sembró el dios *Kaptan*; y estando ya grande, reventó, echando de sí dos cañutos que tenían dentro un hombre y una mujer; al hombre llamaron *Sicalac*, de donde llaman á todos los hombres *saluc*, y á la mujer, llamaron *Sica-*

bay, de donde llamaron á las mujeres, después acá, *babayes*. El varón le dijo á la mujer que se casasen entrambos, pues no había otros en el mundo; ella dijo que no quería, porque eran hermanos salidos de una caña, y que no había habido más que un nudo entrambos, y que no se quería casar, por ser hermano suyo. Al fin se concertaron de irlo á preguntar al temblor de la tierra, el cual dijo que era necesario que se casasen para que hubiese hombres en el mundo, y ellos se casaron, y el primer hijo que tuvieron se llamó *Libo*, y después una hija que se llamó *Saman*, y estos dos hermanos hubieron otra hija que se llamó *Lupluban*, y esta se casó con un hijo de los primeros hombres que se llamó *Pandaguan*, y estas dos tuvieron otro hijo llamado *Arion*: y el *Pandaguan* fué el primero que inventó los corrales para pescar en la mar; y la primera vez tomó un tiburón, y tomándolo, sacólo en tierra pensando que no se había de morir, y puesto en tierra muriósele; como lo vió muerto, comenzó á hacerle las obsequias y llorar por él, y quejarse á los dioses de que había muerto uno que hasta allí no se había muerto ninguno. Y dicen que el Dios *Kaptan* como le oyó, envió las moscas que le avisasen que era el muerto; y no osando llegar las moscas, envió al gorgojo, el cual vió que el muerto era el tiburón y enojado el dios *Kaptan* de que se hubiesen hecho obsequias al pescado, él y el *Maguayan* echaron un rayo con que mataron al *Pandayan* y estuvo treinta días muerto en el infierno, y al cabo de ellos se condolieron dél y lo resucitaron al mundo. »

Colín dice que cansado el padre de alimentar á tantos hijos, sin provecho alguno, sacó un palo y fingió castigarlos por sus travesuras, para que fuesen á ganarse la vida, y que entonces los hijos huyeron, escondiéndose como pudieron: uno en las habitaciones de la casa, resultando estos después, ser los principales; otros, salieron de la casa, y éstos fueron los hombres libres; otros se quedaron en la cocina, y esos pasaron á ser los esclavos, mientras que algunos marcharon á partes lejanas, y de ellos salieron los extranjeros.

Usaban los bisayas, y aún hoy día suelen tener, sus supersticiones y varios usos, por cierto bastante interesantes, y poseían cantos populares con pensamientos marcadamente morales. Aún cuando en la descripción de cada uno de los pueblos se refieren algunos de estos, vamos á transcribir aquí varios de los que conocemos.

Entre las supersticiones, se cuenta la conocida con el nombre de *Aog* que no es más que el acto de colocar en ollas ciertas hierbas y raíces que luego cuelgan en las ramas de algunos árboles de *nanca*, *ates*, *anonang*, *coco*, etc., para que sirvan de espanto á los rateros, y que éstos no se atrevan á robar las frutas de esos árboles.

También hay la creencia de que el *divata* ó falso dios, puede matar á alguna persona, y á ésto se llama *daay*. Dicen que siempre precede á la muerte una apacible lluvia de día, á la cual sucede un á manera de trueno ó estampido, á lo que sigue la fiebre, y casi instantáneamente, la muerte.

Para conocer á los ladrones, hacían que se metieran en el agua aquellos de los cuales se sospechaba, y el que saliera primeramente á la superficie, era conceptuado como el autor del robo.

Además tenían otro método, como era el de hacer que los sospechosos masticaran arroz, y aquel que antes se atoraba y lo expulsaba de la boca, era tenido por el ladrón.

* * *

En Sumatra, Java, Borneo, Mindanaw, y hasta en el Japón, hay una leyenda que se halla muy generalizada en nuestro país, y cuya originalidad puede ser muy bien de Filipinas, y haber partido de aquí para los otros sitios.

Hay en Luzón la fábula *La Tortuga y el Mono* (*) ó como en tagalog se dice, *Pualaala sa mga mapagusapin*, y en la provincia de Leyte existe el cuento de la *Tortuga* (*Hanġaġay*) y el *mono*, (*Amuay*) que discrepa algo de la que se conoce de Luzón. (19)

Cuéntase que en cierta ocasión una tortuga que se hallaba hambrienta, encontróse con un árbol de *saguin* (pla-

tano), del cual pendían hermosos racimos de esta fruta, y después de considerar su desgracia por no poder subir al árbol, acordó lanzarse en busca de un mono para que le auxiliara en aquel apuro. No tardó mucho en tropezar con lo que buscaba, y complaciente el mono, accedió á lo que de él se pedía, dirigiéndose ambos al lugar en que se hallaba el *pono* de plátanos, y una vez allí, el mono con gran celeridad, trepó en el árbol, y pescando un racimo, sin acordarse de su compañera, se banquetéo de lo lindo.

La tortuga á quien el hambre inquietaba, en tono lacrimoso se dirigió al mono y le dijo: "*Tagui-tagui amuay* (dame algo de lo que comes, mono) pero el cuadrumano no escuchó los lamentos, y con gran tranquilidad siguió disfrutando del festin.

La tortuga, mientras tanto, se puso á considerar la mejor manera de dar á su mal compañero el condigno castigo, por su proceder incorrecto. Con toda la calma que le fué posible, se hizo de una cuerda, y en uno de los lados del árbol, colocó un *bitik* (trampa que suele usarse para coger pájaros) y por todo el rededor del árbol, menos en el sitio de la trampa, fué depositando sus excrementos, esperando luego con una paciencia ilimitada, que el otro terminara con la comida.

El mono desde arriba interrogó á la tortuga: *Hanḡaḡay*, dime ¿Por dónde brincaré que no me ensucie? Y la tortuga le contestó: *Amuay*, si quieres, puedes hacerlo sobre ese sitio —apuntándole el en que había colocado el *bitik*—Ni tardó ni perezoso el mono, dejó caerse sobre la trampa, viéndose tan fuertemente cogido de las patas, que le causaba sufrimiento aquella tortura. La tortuga en son de burla, le dijo entonces: *Tagui—tagui amuay*, pero el mono hizo caso omiso de aquella chanza, y medio lloroso, se expresó en estos términos: *Hu-badhubari—hanḡaḡay* (aflojame un poco, tortuga), á lo que ésta contestó: *Hiyod—hiyori—amuay* (apriétate un poco más, mono.)

Otra de las fábulas populares en la provincia, es la de que habiendo existido desavenencia entre los monos y las mariposas, se desafiaron ambos bandos, y señalado el lugar en que habría de verificarse la contienda, acudieron

los monos provistos de sendos palos, bien creídos de que exterminarían todas las mariposas. Estas, por su parte, demostraron tener mayor astucia, y una vez llegadas al lugar, fueron colocándose en la frente de cada uno de los monos, consiguiendo que unos á otros se dieran de palos, con tal furia, creyendo matar á las mariposas, que estas alzaron el vuelo, viéndose libres de aquella turba de enemigos que tanto les incomodaba, mientras los monos quedaron tendidos en el suelo exánimes, gracias á su maquiavélica idea de exterminio, que solo sirvió para acabar con los mismos monos.

Cuéntase además una de las fábulas que tiene bastante popularidad. Tres compadres, de oficio pescadores, que en conversación una esplendente mañana, de esas tan comunes en Filipinas, en que el cielo azul puede ser envidiado por otros países que no gozan de esta atractiva vista, acordaron meterse en un *baroto*, y tomando mar arriba, uno de ellos llamado *Tais ang bubut*, que tenía un rabillo como continuación de la columna vertebral, había permanecido de pié, mientras el dueño sudaba de lo lindo remando, y el otro compañero á quien se conocía con el nombre de *nguhugon* (mocos) descansaba tranquilamente en su asiento. El del rabillo, molesto con el movimiento del *baroto*, acabó por sentarse, con tan mala fortuna, que con su rabillo agujereó la embarcación, la cual empezó á hacer agua, con gran peligro de la vida de los que en ella iban, librándose, gracias á la intervención del *nguhugon* quien cogiendo los mocos de sus narices, untó con ellos la embarcación, de tal manera, que consiguió tapar el agujero.

Siendo la música popular el reflejo más genuino de los sentimientos populares, no queremos dejar de consignar los cantos, entre los cuales figuran estos:

Si nanay, si tatay di ko babayaan
kay damo nga dogo an akon naotang
kun pag-iisipon an siyam ka bolan
ga pag-iinókoy ko sa kan nanay tiyan.

Estos cuatro versos que constituyen una sola estrofa, demuestran el amor filial, y en síntesis, vienen á expresar que no debemos de abandonar á nuestro padre, por deberle lo que somos, y en cuanto á nuestra madre advierte que hemos vivido en su seno nueve meses.

Togon ko sa imo, mahal ġa inógay:
di ka god padará san damó ġa sangkay;
an paglakat nimo gabáy mag mahinay,
ġa diri katokso, lomiskad san látay.

En esta estrofa se dá al pueblo un consejo. Ella advierte que no debe uno dejarse llevar de los amigos. Más vale ir despacio, que no de prisa y resbalar en el andamio.

Ayaw ġani kahihilig
ayaw karirikandikan,
kay di man bagyo an toig,
di man kikulátan bolan.

Versa esta estrofa acerca de lo mismo que la anterior, si bien está explicada en otra forma. Se trata de un consejo á las solteras, á quienes se dice que la mujer no debe precipitarse en dar el sí, pues ni el año es tifón, ni el mes es relámpago.

Mġa bitoón sa laġit
may mapawa, may maġitġit,
con sa tawo igpanaġlit
may malipay, may masakit.

De carácter filosófico esta estrofa, en ella se dice: De las estrellas del cielo, unas son más claras, otras menos claras. Así también los hombres: unos son alegres, y otros tristes.

An bató bantilis naibas, nakilot,
sa toró san tóbig sa darodaginat:
ikasiġkasiġ pa ba an diri homómok
sa gógma san tawo kon sa tarinónot.

Viene á ser una traducción del aforismo latino: *Gutta cavat lapidem non vi sed sepe cadento*. La poesía quiere decir: Si la piedra se socaba por la gota constante ¿no ha de ablandarse un corazón ante un amor también constante?

Kon boot ka mağasawa
inin barás pag pisia,
di ka ġani makapísi
pag toraw na la ġan oli.

Como la anterior, se trata de una poesía amorosa, y en ella se dice: si quieres casarte, haz de la arena el cordel. Y si no lo consigues, abandona la idea y retírate.

Todas estas poesías se suelen cantar, generalmente, por los músicos, mientras se baila la *Kurratsa* y el *Ynkoy-ynkoy*, especie de jota, típicamente bisaya, con música sentimental, que refleja bien á las claras el temperamento de esta región filipina.

Hay además en la provincia de Leyte, y en general, en todo Bisayas, un baile conocido con el nombre de *Balitaw*, (cuyas letras pueden hallarse en algunos de los versos transcritos) en el que, mientras bailan el hombre y la mujer, aquel, cantando, le hace una declaración amorosa, á la cual la mujer contesta con muchos remilgos, desechando la proposición, pero el hombre insiste, y entonces, ella acepta las apasionadas ofertas de su rendido enamorado. (*)

Generalmente estos bailes sencillos son agradables para el extranjero, que en ellos puede estudiar el carácter afectuoso del país. No se realizan hoy día, más que entre los

(*) Eduardo Muñoz, dice refiriéndose á lo que vió en la Exposición filipina de Madrid:

«Uno de los individuos que forman la colonia filipina de la actual Exposición ha tocado en presencia nuestra el *Balitaw* en una guitarra de cuerdas de metal, sorprendiéndonos, más que la ejecución perfecta del músico filipino, la extraña originalidad de la melodía impregnada de un sabor marcadamente oriental.»

Vide: *Exposición de Filipinas. Colección de artículos publicados en El Globo, Diario ilustrado, político, científico y literario, Madrid 1887.* (p. 143.)

mismos nativos, pues á diferencia de otros tiempos, en la actualidad se han vulgarizado los bailables europeos y americanos, que están ya muy en boga en todas las provincias.

APENDICE

(1) Refiriéndose á esta isla. leemos:

«El adelantado la puso el nombre de la Magdalena, por ser víspera de su día... salieron setenta canoas pequeñas, no todas iguales, hechas de un palo con unos contrapesos de caña por cada bordo, al modo de postigos de galeras, que llegan hasta el agua en que escoran para no trastornarse, y bogando todos sus canaletes. En cada una los menos que habían eran tres y en la que más diez, unos á nado y otros sobre palos, como cuatrocientos indios, casi blancos y de muy gentil talle, grandes, fornidos, membrudos, bueno el pié y la pierna, y manos con largos dedos; buenos ojos, boca y dientes, y las demás facciones; de carnes limpias en que mostraban bien ser gente sana y fuerte: hasta en el hablar eran robustos... los cuerpos y rostros todos muy labrados con un color azul, y dibujados algunos pescados y otras labores; los cabellos, como mujeres, muy crecidos y sueltos, algunos los traian torcidos y con ellos mismos dadas vueltas; eran muchos de ellos rubios y había lindos muchachos.—*Historia del descubrimiento de las regiones australes hecho por el general Pedro Fernandez de Quiros publicada por Don Justo Zaragoza. Tomo I. Madrid. Imprenta de Manuel G. Hernandez 1876 (Á la cabeza) Biblioteca Hispano Ultramarina (p. 36)*

(2) GELER. Raymundo:—*Islas Filipinas. Reseña de su organización social y administrativa y breves indicaciones de las principales reformas que reclaman. Madrid. Imprenta á cargo de J. E. Morete. Calle de las Beatas, 12, principal, 1869.*

No conocemos de *visu* la obra, pero la cita Retana en el *Aparato*, en esta forma: «En 8.^o—Págs.: hasta la 180. ejemplar único conocido; núm. 1910 de la *Biblioteca Filipina de Vindel*, donde lo anunció en 800 pesetas. Anteport.—V. en b.—Portada—V. en b.—Ded., al Ministro de Ul-

tramar D. Manuel Becerra; Madrid, 4 Agosto 1869—P. en b.—Advertencias.—Texto.»

Paterno la cita en las pp. 342-352 de su novela *Ninay*, Madrid 1885. ¿Vería la copia ó poseyó algún ejemplar regalado por alguien que lo recibió del autor? pues no cabe dudar que tenía delante ese trabajo, al ver que transcribe varios párrafos.

En el primer capítulo *Habitantes de las Islas á la llegada de los españoles* se encuentra un párrafo en el que se habla de las razones favorables á la idea de que los árabes visitaron las Filipinas en los siglos IX y XI. Verdad es que no se puede conceder importancia á este trabajo, pero sin embargo, por una real disposición, se dispuso la busca de este ejemplar.

(3) PATERNO. Pedro Alejandro Molo:—*La antigua civilización tagalog (Apuntes) por Pedro Alejandro Molo Agustín Paterno, Doctor en Jurisprudencia.* (Escudo de un *salacot* con una corona monárquica y sobre ella un pájaro. Del *salacot* parten á uno y otro lado las cintas del barbuquejo, y en medio de ellas se observa un sol, colocándose unos ramos en el cruce del barbuquejo, y en su parte inferior, y en forma de aspa, un *cris* y un *campilán*.) *Madrid. Tipografía de Manuel G. Hernandez. Impresor de la Real Casa Libertad, 16, duplicado, 1887.*

De 22 por 15 ctms.—Ant.—Port. más una h. de *Dedicatoria*, más 411 pp. más dos h. de *Índice* s. n.

En este trabajo se dice que *Bathala* era una perfección, un progreso de *Brahma* de la India, y de *Budha* de la China y del Japón. Creía el autor que la adoración del *araw*, sol, se verificaba de la propia manera que los egipcios adoraban á *Ra*, dios de la luz, y como los persas á *Mitra*, el gran sol, y manifiesta que entre los tagalos como los egipcios y los persas, había también muchos dioses.

Creía así mismo que existían costumbres persas en el tagalo, así como doctrinas egipcias y creencias griegas.

Poesía pura. Los sueños, sueños son. Paterno era un visionario en sus exageraciones.

(4) MONTANO J.—*Raportt a M. le ministre de l'instruction publique sur une Mission aux Iles Philippines et*

en *Malaisie* (1879-1881). Paris, *Imprimerie Nationale*, MDCCCLXXXV.

De 18 por 11 ctms. Texto 209 pp. más 39 fotografados y dos mapas.

Está dividido el libro en cinco partes, que comprenden la Geología, meteorología, antropología, patología, dialectos y geografía política, con interesantes informes agrícolas y mercantiles, acerca de Filipinas.

(5) FAVRE.—*Grammaire de la langue Malaise par l'Abbe P. Favre, Missionnaire apostolique, ancien membre de la Congregation des Malaisie, professeur de Malaise et de Javanais a l'ecole speciale des langues orientales vivans, chevalier de la legion d'honneur, officier d'academie, etc. Vienne. Imprimerie Royale* MDCCCLXXVI.

De 23 por 14 ctms.

Ant. y en la v. las obras del autor—Port. y la v. en b.—XXII pp. y la v. en b. de *Prefacio é Introducción*, más 242 pp.

Se trata de un muy interesante estudio, en cuya *Introducción* se expresa que la lengua malaya es hablada en las islas de la Sonda, Sumatra, Java, Borneo, Célebes, Flores, Timor y Timor-laut, el Archipiélago de las Molucas y en Filipinas, así como en los pequeños Archipiélagos del Oceano Indico hasta la gran isla de Madagascar, manifestando de paso que se hace sentir en las costas de éste, sobre la mayor parte de las lenguas de la Oceanía hasta las islas Sandwich, volviéndosela á encontrar en las lenguas de la isla de Formosa.

Trata, además, en la *Introducción*, de las palabras *Matayn* y *Tawi*; antigüedad de la lengua malaya; caracteres de la lengua; de las diferentes especies de formas; de los dialectos; afinidades entre el malayo y el hebreo, y de las lenguas polinésicas.

(6) REYES, Isabelo de los:—*Las islas Visayas en la época de la conquista por Isabelo de los Reyes y Florentino. Segunda edición. Manila, Tipolitografía de Chofré y C.a, 1889* (á la cabeza). Biblioteca de la España Oriental.

De 14½ por 9½ cmts.—Texto 114 pp. más 2 h. s. n. con un cuadro paleográfico.

El Sr. Isabelo de los Reyes es un laborioso escritor ilokano, muy conocido por sus ideas socialistas. Sufrió mucho durante la revolución, por la cual fué confinado á España, y en la actualidad es miembro por elección de la Junta Municipal de Manila.

Ha escrito varios libros sobre *Folk-lore* filipino, etnografía, historia de Ilocos, prehistoria de Filipinas, y sobre la revolución, así como unos "Apuntes para un ensayo de teodicea filipina, ó sea la religión de Katipunan." y algunos trabajos más, la mayor parte de ellos dignos de aprecio.

(7) JORDANA Y MORERA. Ramón:—*Bosquejo geográfico é histórico-natural del Archipiélago filipino por Don Ramón Jordana y Morera, Ingeniero de Montes, ex-Inspector del ramo en aquellas Islas. Publicado de Real Orden en vista del favorable informe de la Real Academia de Ciencias Exactas, y Naturales. Madrid, Imprenta de Moreno y Rojas. Calle de Isabel la Católica, núm 10, 1885.*

De 31½ por 22½ ctms.—Texto: XIV pp. más una h. s. n. de *Pauta para la colocación de las láminas.* más 46 pp.

En el *Prólogo* se lee el siguiente párrafo, que demuestra el estado de abandono en que se encontraba el mundo respecto á conocimientos sobre Filipinas:

«La bibliografía hispano-filipina, rica en obras históricas y religiosas, es, por el contrario, tan pobre en las de ciencias naturales que, excepción hecha de la Flora del P. Blanco, y de un corto número de escritos, aún más antiguos, incompletos y rudimentarios en realidad, pero dignos de estima, por ser los primeros ensayos de un estudio serio y científico, en vano es buscar en ella un solo libro que pueda servir al lector para adquirir un conocimiento medianamente exacto y minucioso. no ya del brillante conjunto que la Naturaleza ofrece en aquel privilegiado Archipiélago; sino ni aun de una cualquiera de sus más insignificantes partes. Breves é incompletas noticias, ligeros apuntes, datos erróneos, ridículas consejas, es únicamente lo que consignado se encuentra acerca de la historia natural de las Islas en muchos libros que bajo otros conceptos gozan merecido aprecio. Y no es en verdad extraño que así suceda. Las Islas Filipinas, país tan espléndida-

mente dotado por la Providencia que difícilmente habrá otro en el mundo que le aventaje en abundancia y variedad de productos naturales, han sido, por desgracia, tan poco estudiadas y atendidas hasta los modernos tiempos, que con razón puede decirse que permanecen todavía para nosotros punto menos que desconocidas.»

Es un libro interesante, sobre todo en lo que se refiere á la geografía y á informes de historia natural y de geología. Su autor conocía bastante el país, y así no es raro ver que se exprese con cierto desembarazo y saber, en una porción de puntos que toca en su libro.

Jordana es autor de algunos trabajos muy útiles para el conocimiento de Filipinas, y, entre ellos, varias *Memorias* sobre la producción de los montes públicos de estas islas, un *Estudio forestal acerca de la India Inglesa, Java y Filipinas*, -Madrid 1891; *La inmigración china en Filipinas*, Madrid 1888; *El comercio de maderas en Filipinas*, Madrid 1889.

(8) BARREIRO. Agustín Jesús:—*Discurso leído en la Universidad Central para obtener el grado de Doctor en Ciencias Naturales, por el P. Agustín Jesús Barreiro (O.S.A.) con las licencias necesarias, Valladolid. Tipografía y Casa Editorial Cuesta. Macías Picavea, 38 40.*

De 22½ por 15½—Texto 134 pp. más una h. en que se transcriben los nombres de los caballeros que formaban el Tribunal examinador y la v. en b., más una h. plegada de 30 por 61, en que se coloca un cuadro comparativo de los numerales, incluyendo los idiomas castellano, malayo, pampango, tagalog, bisaya, bikol, ibanag, ilokano, cebuano, karolino ó tahitiano, nueva zelandés, lavuano, ceilanés y malgacho.

En este libro, que no es más que la tesis doctoral, como se dice en la portada, se transcribe un estudio psicológico y antropológico de la raza malayo-philipina desde el punto de vista de su lenguaje.

Después de considerar la palabra lenguaje de una manera etimológica, transcribe un estudio de los idiomas filipino y malayo, hablando luego de la fonología de dichos idiomas, y transcribiendo los sonidos consonantes en los idiomas ma-

layo- filipinos y malayos, para tratar después del uso frecuente en estas lenguas de los metaplasmos por supresión, y habla luego de la dirección de la escritura filipina, haciendo un resumen sintético de fonética malaya, al que siguen los estudios de alfabetos, morfología analítica, morfología sintética, elementos del curso, conjugación del verbo hablar en carolino, forma pasiva del verbo en las lenguas malayas y filipinas, así como en los idiomas filipinos. conclusiones generales deducidas del estudio de la morfología de los idiomas malayo y filipinos. elementos del discurso. sintáxis de las lenguas malayo-polinesias, léxico de los idiomas malayo-polinesios, aplicación de la doctrina expuesta al estudio de las razas malayo-filipinas, y resumen de cuanto se transcribe en el libro para deducir las últimas consecuencias, colocando después la lista de los autores consultados.

Ingeridos entre el texto, aparecen unos cuadros paleográficos, en los que figuran: Antiguos alfabetos filipinos según Pardo de Tavera; Antiguos alfabetos filipinos según Alfredo Marche; Cuadro paleográfico de Ilocos, formado por Isabelo de los Reyes y Florentino; Reproducción de un manuscrito del siglo XVII (copia del exordio de un sermón en pampango) ejecutado por un filipino; Reproducción de dos páginas de un misal que se conserva en el colegio de Agustinos de Valladolid, que es un manuscrito imitando un impreso, y ejecutado por un filipino; hablándose además de una copia de la gramática ilocana del agustino P. Francisco López, que fué hecha durante los años 1869 al 72, por el ilocano Macario Eugenio, trabajo admirable, reconocido así por el mismo autor.

(9) RETANA, W. E.—*Aparato Bibliográfico de la Historia General de Filipinas, deducido de la colección que posee en Barcelona la Compañía General de Tabacos de dicha islas por W. E. Retana. Volumen . . . (años . . .) (núme . . .) Pgs . . .* (Exlibris de la Biblioteca de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, y, á los lados: Año 1906) *Madrid. Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos.*

Tres tomos de 30 por 17 cts, colocándose en el primero tablas metódicas, anónimos y principales materiales refundidos; publicaciones periódicas; biblioteca idiomática.

oriental; lugares geográficos; nombres propios de personas, y en total, se transcriben 4263 papeletas, que abarcan desde los años 1524 hasta 1905.

La palabra *Filipina*, según el autor, se toma en esta obra en su significación más extensa, por lo que en el trabajo tienen cabida:

(a) Los impresos en Filipinas, sea la que sea la lengua en que estén escritos, y el lugar donde hayan sido estampados, por que son más ó menos necesarios para el estudio de dicho país.

(b) Los que tratan de Filipinas, sea la que sea la lengua en que están escritos.

(c) Y los publicados por filipinos, versen sobre lo que versen, y sin reparar el en pié de imprenta: porque nos sirven de mucho para darnos la medida de la laboriosidad, sus gustos, inclinaciones. etc.

Indudablemente ha sido desde Pinelo acá la *Bibliografía* que mayor número de títulos ha alcanzado; verdad es que teniendo á la vista la riquísima colección de la Compañía General de Tabacos facilitase mucho la confección de tan interesante obra.

Veáse mi libro *Quien es Retana. Su antaño y hogaño. Reseña Bio-Bibliográfica. Por Manuel Artigas y Cuerva. Manila 1911.*

(10) THEVENOT. Melchisedec:—*Relation de divers voyages curieux, qui nont point este publié es Et qu' on a traduit ou tiré des originaux des Voyageurs Francois, Efpagnols, Allemands, Portugais, Anglois, Hollandois, Perfans, Arabes & autres orientaux, donnees au public par les foins de M. Melchisedec Thevenot. Le tout enrichi de figures, de plantes non décrites, d'animaux inconnus a l'Europe, & de Cartes Geographiques, qui n'ont point encore etc. publiées Nouvelle Edition, augmentée de plusieurs Relation curieuses. A Paris Chez Thomas Moette Libraire rue de la Bouclerie, a saint alexis M. DC. XCVI.*

Dos tomos de 41 por 20 ctms. con la portada á dos tintas, y el texto con distinta empaginación cada uno de los puntos que contiene.

En el tomo primero se encuentran varios informes in-

teresantes acerca de Filipinas, y entre ellos figuran los siguientes:

Relation (p. 1) *des Isles Philippines faite par l'almirante D. Hieronimo de Bañvelos y Carrillo* (6½ pp.);—*Relations et memorial de l'estat Ifles Philippines & des Ifles Moluques* (pp. 7 á 20);—*Seconde partie. Des Moyens de conferuer les Philippines, & combien la conferuation de ce Pays importe a Votre Maieſte.* (pp. 20—29) *Memoire pour le Commerce des Ifles Philippines* por Don Iuan Grau y Montfalcon (pp. 30 40); *Relation des Ifles Philippines, Faite par un religieux qui y a demeaure 18 ans.* (pp. 1-13 con el alfabeto); *Relation de la grande Isle de Mindanao et de la conqueſte qu'en ont fait les Eſpagnols.* (pp. 14-16). Esta última, fechada en Taytay 2 Juin 1637 por Marcello Francisco Mastrillo.

En la relación del religioso, que explica con estas palabras: «*Cette Relation a esté tradiute d'un manuscrit Eſpagnol du cabinet de Monsieur Don Carlo del Pezo*» se habla de las lenguas de estas islas, y hasta se inserta un alfabeto tomado de un trabajo, debido sin duda, á algún religioso.

La obra de Thevenot es interesante y no muy fácil de adquirir en estos tiempos. Toda la habilidad de este autor consistió en procurarse documentos de importancia, que son los que avaloran el trabajo.

(11) JACQUET E.:—*Considerations sur les Alphabets des Philippines. Eſtrait du Nouveau Journal Asiatique. Imprimerie Royale 1831 Paris.*

De 21 por 13½ ctms.:—Texto 30 pp. más una h. conteniendo una Tabla con alfabetos.

Con seguridad es el primer estudio crítico que se ha hecho sobre paleografía filipina, teniendo la ventaja, además, de realizarse con un conocimiento perfecto de lo que trataba. El autor era belga, y falleció en 1839, á la edad de 27 años, como consecuencia de la mucha labor realizada durante su vida.

(12) LOPEZ, Francisco:—*Arte de la Lengva Iloca compuesto por el Padre fr. Francisco López de la Orden de San Agustín* (Viñeta con un escudo de la Orden entre dos lí-

neas laterales de adorno tipográficos, y un filete al pié.)
*Con licencia de los Superiores. En Manila, en el Colegio i
 Universidad de S. Thomas de Aquino, por Thomas Pinpin,
 Año de 1627.*

Importante trabajo que de una manera indudable fué el primero impreso en ilokano, en cuya labor prestó poderosa ayuda un filipino llamado Pedro Balkaneg. Su importancia consiste en transcribir la doctrina cristiana con los caracteres primitivos de los tagalos.

(13) SAN ANTONIO, Juan Francisco. *Chronicas de la Apostolica Provincia de San Gregorio de Religiosos Descalzos de N. S. P. San Francisco en las Islas Philipinas, China Japon, etc.,...* Impresa en la Imprenta del uso de la propia Provincia, sita en el Convento de Ntra. Señora del Loreto, del Pueblo de Sampáloc, Extra-muros de la Ciudad de Manila, por Fr. Juan de Sotillo, Año de 1738-44.

Tres tomos de 27 por 19 ctms. con la portada á dos tintas, y con orla, transcribiéndose el texto á dos columnas.

Obra de gran importancia para las cuestiones de Filipinas, tanto en la parte geográfica, como en la historia natural, etnografía, usos y costumbres del país, y, en general, de todo lo ocurrido desde las más antiguas épocas, con la particularidad de haberse escrito con gran sinceridad.

(14) Véase la descripción de este libro en la p. 67.

[15] KURIAPI:—Así titula el general Fernando Canon, un muy interesante trabajo que publicó CULTURA FILIPINA en el N^o 1 de esta revista, correspondiente al mes de Abril de 1910.

Poeta y músico afamado, Canon al apartarse de su labor científica, donde también es maestro, escribe con tanto gusto y atildamiento, que salen de su pluma admirables filigranas

Hablando del *Kuriapi*, de ese instrumento típicamente filipino, dice:

«¿Hay cosa más sencilla que el *kundiman*, el *kumintang* y el *balitaw*? Son frases cortas. Felicitaciones. Suspiros. Quejas. Lo mismo dá en tanto nos conmueva hondamente.

»Es la voz predilecta modulada en el *Kuriapi*, en la

antiguísima guitarra filipina, que es una de las pruebas vitales de nuestra natural cultura al cambiar nuestras mutuas frases de inmensa emoción estética.

»Esa es la chispa estética, la radiosa leyenda que agigantó Rizal al arrancarla de los arqueológicos archivos del *British Museum* haciendo latir, vibrar históricamente, los renglones de Pigaffeta.

»¿Quién fué aquel filipino que gravó tan hondamente en el cerebro del griego viajero historiador las armonías simpáticas de un primitivo instrumento? ¿Cómo se llamaba aquel inspirado isleño á quien obedeció una entidad griega hasta el punto de hacer perdurable un nombre, ocultándolo en lo recóndito del más inmenso de los Museos del mundo?

»Probablemente se llamaba *Kuriapi*.

»¿Es que Pigaffeta, por telepatía volitiva y obediente hizo llegar la palabra hasta Rizal, iluminando ó escribiendo en materia radioactiva los caracteres griegos en tal forma, que las sensibilísimas pupilas del *docto* filipino los percibieran en toda su amplitud para recordarlos á sus compatriotas? En los *Sucesos de Filipinas*, por Morga, también son pocos los renglones referentes al *Kuriapi*, y no obstante han percutido en el alma filipina con tal intensidad que me siento extenuado, pequeño, al querer trabajar sobre la guitarra que vibra en todos los ámbitos de mi patria artística.”

No se podían esperar rasgos de mayor sublimidad ni menos sentimentales que los transcritos, si se sabe que Canon es un notabilísimo guitarrista, quien igual en Europa que aquí, en esta nuestra apreciada tierra, logró adquirir gran fama.

(16) GUARDIAS EN LAS CUEVAS:—El esclavo que ponían por centinela en el sepulcro del *dato* para que lo tuviese limpio y aseado, se llamaba *Dajo*.

(17) CALDERON—Felipe G.—*Discurso leído por el Sr. Felipe Calderon, Profesor de la Escuela de Derecho, en el día de la apertura del curso escolar de 1903 á 1904. Manila, Imprenta de Quiapo, Calle Palma Núm. 9, 1903 (A la cabeza) Liceo de Manila.*

De 20 x 14½ cmts.—Texto: 25 pp. y la v. en b.

Como documento histórico, el discurso de este malogrado é inteligente compatriota es digno de aprecio, sobre todo, por las luchas que viene sosteniendo nuestro pueblo.

Lo que pudiéramos llamar á manera de prólogo ó líneas prefaciales de esa disertación está demostrando á las claras el espíritu que predomina en el país, el sentir general de cuantos hemos nacido en estas privilegiadas comarcas.

Aquel insigne miembro del magisterio se expresaba así:

»Discutida hoy más que nunca la personalidad, mejor, diría, la homogeneidad y unidad del pueblo filipino, nada más á propósito y de actualidad, que someter á la consideración de ustedes y de los que me honren leyendo estos modestos apuntes, un tema que prueba de modo concluyente esa homogeneidad y cohesión.

»Cualquiera que estudia superficialmente el mapa de nuestro Archipiélago, pretende deducir, como consecuencia lógica, nuestra más completa disgregación geográfica: pero el pensador, el que no se contenta con lo que ofrece á la vista nuestra actual constitución geográfica, sino que investiga el mapa prehistórico, hace resurgir de los mares que nos rodean, cadenas de montañas hoy sumergidas, que no pueden menos de convencer que este Archipiélago, formaba un tiempo parte del gran Continente Asiático, con sus límites bien determinados, y constituyendo una unidad geográfica delimitada y concreta.

»Otro dato muy digno de tenerse en consideración para determinar la unidad ó cohesión del Archipiélago es el lenguaje.

»Si es cierto, como dice Travinski, que el idioma es un arca santa de alianza, donde vienen á agruparse las voluntades más fuertes, lo mismo que las aspiraciones más nobles y las más dulces esperanzas; si es indiscutible, que en frase de Rizal, el idioma es el pensamiento de los pueblos, no hay temor alguno en afirmar que el pueblo filipino tiene su arca de alianza, sus aspiraciones y esperanzas y su pensamiento propio.

»De nuestro Archipiélago, tanto por su constitución geográfica como por su mapa filológico, puede decirse muy

bien aquel lema de la Federación Norte-Americana: *e pluribus unum*. Esas islas diseminadas, en medio de estos mares que aparentan no tener entre sí punto alguno de contacto, forman una unidad geográfica en medio de su variedad.

»Los múltiples dialectos que se hablan en nuestros pueblos, desde el cagayano hasta el bisaya, reconocen todos un origen común, un mecanismo en sus verbos (alma y característica de todo idioma) igual, una morfología y una sintaxis idénticas que demuestran á las claras su unidad.

»Si formáramos un mapa de nuestro Archipiélago partiendo de un color determinado representativo de un dialecto cualquiera podríamos apreciar por la gradación de colores la comunidad de origen de todos nuestros dialectos.

»Dejemos para el geólogo y el filólogo analizar tales analogías; nuestro propósito es tan solo hacer algunas consideraciones sobre la unidad del pueblo filipino, considerado en sus instituciones sociales, políticas y jurídicas: muévennos á ello no solo las circunstancias por que el país atraviesa en un período evolutivo en sus instituciones todas, sino, principalmente, porque para juzgar el presente y preparar el porvenir sin saltos ni violencias, necesitamos antes que nada, conocer nuestro pasado.

»Hace más de un siglo escribía de Alemania Karl Julius Weber: «¡Ah! con solo que tuviéramos orgullo y unidad nacionales, seríamos una nación, la primera, la más poderosa de Europa: «la unidad alemana se ha formado»; Filipinas, cuyos elementos de composición demuestran á las claras esa unidad, no es menos que Alemania; y solo falta que esos lazos que se tratan de destruir, se aviven, y estrechen más y más nuestros vínculos de unión, y entonces, podremos, parodiando al escritor alemán, repetir «seríamos una nación grande, la primera, la más poderosa de Oriente.»

(18) PLASENCIA, Juan. de:—*Las costumbres de los Tagalos de Filipinas, segun el Padre Plasencia, por T. H. Pardo de Tavera, Madrid, Tipografía de Manuel Gines Hernandez, 1892.*

De 23½ por 16 cmts.—Texto 20 pp.

El Dr. Pardo había publicado ya antes este trabajo,

en la *Revista Contemporánea*, en Madrid el 15 de Junio de 1892.

Fué escrito por aquel religioso, en virtud de encargo del gobernador don Santiago de Vera, y está fechado en Nagkarlang el 24 de Octubre de 1589.

De este trabajo, el reputado profesor de sanscrito de la Universidad de Leide, el Dr. H. Kern, hizo una traducción en la Haya en 1892, con el título. «*De gewooten der Tagalos op de Filippijnen vol ens Pater Plasencia*» y nuestro querido amigo, el sabio filipinista Prof. Fernando Blumentritt, en 1883, lo transcribió en el «*Zeitsche fur Ethnologie*», haciendo además una tirada aparte, el «*Die Sicten and Brauche der alten Tagalen, Manuscrito del P. Juan Plasencia, 1589.*»

De grandísimo interés esta labor, ella dá prueba del *status* que existía en aquel entonces, y por lo tanto, su utilidad no necesita demostrarse.

(19) (Vide) SANTOS. Epifanio de los:—*Escritos inéditos del Dr. Rizal*. En CULTURA FILIPINA, Manila, Diciembre 1911.

Contiene las leyendas filipinas *Doña Gerónima* (La encantada); *La tortuga y el mono* (Ang bubay ni Pagong at ni Matsing). Esta última se publicó en inglés con el título *Two Eastern Fables*. En *Trubner's Record*, de Julio de 1889.

Conócese además la edición hecha por Mr. Austin Craig que es un tomito apaisado de 12½ x 15 cmts. en buen papel de 36 hojas sin numerar y en cuya portada se lee *The monkey and the tortoise. A tagalog tale. As Told in English and Illustrated by José Rizal* con 32 láminas.

Este trabajo es, tanto el texto como las láminas, tomado fotográficamente, del original del Dr. Rizal que tiene en su poder el Dr. T. H. de Tavera.

MANUEL ARTIGAS Y CUERVA.

[Se continuará.]

REVISTA DE REVISTAS.

DEMOCRACIA EN LOS BALKANES.

De las cuatro distintas razas que pueblan los Balkanes, — eslavos, turcos, griegos y rumanos, — los eslavos forman una mayoría preponderante, y entre éstos, los búlgaros son los más numerosos, y ellos solos son más numerosos que todas las demás nacionalidades juntas. Pero no es solamente por razón de su número por lo que ejercen los búlgaros influencia decisiva en todos los Balkanes, sino por ciertas cualidades de temperamento que solamente pueden apreciar los que los conocen bien, — dice Mr. Alberto Sonnichsen, en un artículo titulado *La democracia militante en los Balkanes*, y publicado en *The American Review of Review* (Diciembre, 1912).

El autor estuvo en Bulgaria algunos meses y á fuerza de oír hablar el búlgaro las palabras comenzaron á ser familiares á sus oídos. Paseando un día con dos amigos que hablaban el inglés preguntó qué significaba la frase «Bie Ganio.» Sus interlocutores se echaron á reir con todas ganas.

—No puede usted conocer Bulgaria—le contestó uno de ellos, mientras no sepa usted lo que significa «Bie Ganio.» Los turistas han escrito de nosotros que somos tercos, remolones y que odiamos á los extranjeros. Usted debe suspender sus juicios mientras no hable con «Bie Ganio» en su lengua nativa. Es posible que usted llegue á saber peores cosas de nosotros pero también sabrá cosas mejores.

«Bie Ganio» es un libro titulado *Aventuras de Bie Ganio Balkanski*, escrito por un periodista búlgaro, Alejo Konstantinoff, una obra genuinamente nativa. El héroe de las

aventuras es un campesino búlgaro de Shipka que, habiendo oído hablar de las maravillas de la civilización occidental y después de la liberación de Bulgaria, se determinó á ir á verlas, pues había oído decir que él era también europeo. Viajó por Europa vendiendo esencia de rosas en pomitos, que llevaba en un cesto colgado á la espalda. Adoptó el traje europeo, pero debajo de su chaleco mostraba su faja encarnada y sus tirantes nativos, y su camisa sin cuello no brillaba, ciertamente, por su blancura.

Bie Ganio simboliza Bulgaria en su primer contacto con la civilización occidental. La narración de sus aventuras es una amarga sátira, expresada en un lenguaje á lo Rabelais. Bie Ganio es el hazme reir de los europeos, cuyas costumbres desea conocer y adoptar. En los últimos capítulos Bie Ganio se encuentra en su país tratando de llevar á la práctica lo que aprendió en Europa, tropezando en su empeño con grandes dificultades.

»Por sí solo el libro es notable, y figurará entre la literatura clásica,» dice Mr. Sonnichsen, y añade: «Pero lo que es mil veces más notable es la acogida que le ha dado el pueblo búlgaro. En Grecia el autor hubiese sido objeto de un motín y la iglesia hubiese condenado su obra como un crimen de alta traición y una profanación. Bulgaria recibió el libro en silencio, lo leyó, reconocióse á sí misma en el héroe de las aventuras y empezó á reir una risa que aún no ha cesado desde entonces. En todos los hogares encontrareis un ejemplar de este libro, bien encuadernado, que es leído una y mil veces por la gente joven, mientras los ancianos que no saben leer escuchan sentados en algún rincón.

»En su apariencia exterior, Bie Ganio no es una criatura simpática. Su aspecto extraño, sus maneras atroces, la tenacidad con que se adhiere á su saco de baratijas, haciéndose sospechoso á la misma policía de abrigar siniestros designios contra la propiedad, son sus características exteriores que primeramente os sorprenden. Pero en cuanto habeis leído el libro y os poneis á pensar sobre esos episodios, y se borran de vuestra mente los detalles, os admiran los rasgos gallardos del protagonista.

Leyendo el libro á la luz de los últimos acontecimientos históricos, algunos de los al parecer triviales episodios de la novela adquieren una profunda y hasta profética significación. Cuando un policia de Praga trató de conducirle á su residencia por haberse extraviado, determinóse repentinamente á ir solo, asegurando que sabía el camino más corto. Este camino no era el más corto; él se extravió otra vez, pero, al fin, llegó á su casa. Hablando en términos generales, Bie Ganio acaba de tener la misma aventura con un policia colosal, y en esta ocasión ha demostrado que puede ir solo. Cuando Rusia trató de guiarle por el camino que ella le había trazado, Bulgaria resolvió improvisadamente que sabía otro camino más breve para su destino, y por él avanzó con resolución. Finalmente, se desprendió de su guía y protector, y ahora camina solo. Cuál sea el derrotero que Bulgaria siga en lo futuro es una cuestión que se presta á especulación, pero, desde luego, puede asegurarse que será el que ella haya escogido.

► Muchas de las cualidades distintivas de Bie Ganio se explican fácilmente. Entre las naciones cristianas que sucumbieron á la invasión turca, los búlgaros fueron los más completamente sojuzgados. Como los griegos eran la raza más adaptable, emergieron de la conquista. La aceptaron hasta cierto punto, por lo que muchas de sus instituciones fueron preservadas, especialmente la iglesia griega. Con ellas sobrevivió una clase elevada y culta, la que conservó las tradiciones gloriosas. Ya como sacerdotes de dicha iglesia, ya como comerciantes prósperos, dispuestos á pagar tributo á la raza dominante, y aún como esclavos mimados en los harenes de la nobleza turca, esta clase mantuvo su integridad desde la caída del imperio bizantino hasta el renacimiento de la vida nacional en los comienzos del siglo pasado.

► Entre los servios también sobrevivió la aristocracia, aunque por diferentes razones. Cuando los turcos los dominaron por el número, ellos no se sometieron; lo mejor y lo más escogido de la raza halló refugio en las inaccesibles regiones montañosas hacia el Adriático, donde el nacionalismo servio dormitaba.

»La suerte de los búlgaros fué muy diferente. Todo su territorio fué invadido. Como ellos no se sometieron, sino que se resistieron hasta el fin, su aristocracia fué exterminada, sus caudillos degollados, y, finalmente, ellos quedaron reducidos al nivel común, á una esclavitud completa.

»Antes de la liberación de Bulgaria, cada búlgaro era un campesino iliterato. Hasta su lengua nativa fué oficialmente abolida, pues fué declarado griego y colocado bajo la autoridad de la clerecía griega. El Patriarca decidió helenizarlos, destruyendo hasta la última reliquia de la literatura eslava y prohibiendo á los búlgaros que hablasen otro idioma que no fuese el griego. Únicamente tenían las escuelas griegas, y si el pueblo no quería aprender á leer y escribir una lengua extranjera tenía que permanecer analfabeto, como así sucedió. Era, realmente, una raza *kondricephalai*, como los griegos los llaman desdeñosamente.

»De improviso, tres millones de esclavos se encontraron libres, sin amos, lanzados á una plena vida nacional, y sin nada que se pareciera á un libro con que comenzar. La jerga que hablaban no era más que un dialecto degenerado mezclado con el antiguo eslavo al través de muchas generaciones de vida campesina. Todos los conocimientos necesarios á la organización de una estructura nacional, el arte de gobierno, la ciencia militar, las teorías de educación, debían aprenderlas de los extraños. Debían empezar por el principio mismo.

»Pero entre todas esas esas dificultades, existía una gran ventaja. Toda aristocracia lleva consigo la cultura de la raza, pero también lleva muchas tradiciones ominosas ya anticuadas, la principal de las cuales es la creencia de que los más deben ser gobernados por los menos, en beneficio de los de su clase.

Los búlgaros empiezan sin esa noción. Habiendo sido todos igualmente esclavos, ahora son igualmente ciudada-

nos. Y sin ningún pasado glorioso que contemplar, sus ojos, naturalmente, dirígense al futuro, sin que su vista quede turbada por viejas tradiciones. Por eso los búlgaros son demócratas por temperamento, demócratas y radicales fervientes.

»Los ojos del pobre Bie Ganio quedaron, indudablemente, cegados por las maravillas de la civilización occidental. A falta de representantes más cultos de la naciente pequeña nación, la culta Europa se avino á recibirla y considerarla bajo el pié de igualdad que á sus propios compesinos, del mismo modo que el Presidente de los Estados Unidos recibe á un jefe indio de los reservas. Acostumbrado Bie Ganio á las contumelias de los funcionarios turcos y griegos, esta condescendencia pasó inadvertida para él. Pero notó su inmensa superioridad. Para Bie Ganio esa superioridad, vasta como era, solo significaba una cosa: su propia ignorancia. Por consiguiente, como solo era cuestión de adquirir conocimientos para ponerse al nivel de esos seres superiores, se dedicó, esperanzadamente, al estudio.

»Una sorprendente prueba de los progresos alcanzados por Bulgaria desde que se constituyó en nación independiente, es el hecho de hallarse el ejército búlgaro batiendo las puertas de Constantinopla, pero, para los que han vivido en Bulgaria, la eficiencia militar de este pueblo no es, de ninguna manera, el hecho más notable de la organización nacional. Se ha gastado mucho en armamento, pero se ha gastado más en educación. Casi todos los búlgaros han seguido una carrera profesional, comenzando por la de maestro de aldea. A donde quiera que se reunían diez niños el gobierno enviaba un maestro que les enseñara. La enseñanza, desde luego, es obligatoria. De año en año eran mayores los requisitos exigidos á los maestros, atendido el aumento de los que salían de las escuelas normales. A las jóvenes se les excitaba á adquirir esta carrera, dando esto por resultado que la sed de estudios que prevalecía entre la generación joven fuese tan fervorosa en uno como

en otro sexo. En ésto se nota también la ausencia de arcaicas y ominosas tradiciones. La igualdad de sexos ha sido aceptada sin dificultad. Desgraciadamente, á causa de la fuerza de los primeros impulsos de la libertad, muchas de las jóvenes escolares no han podido distinguir con acierto entre la libre femineidad (womanship) y la licencia.

* * *

»En los primeros tiempos el gobierno envió al extranjero centenares de jóvenes para estudiar en las universidades, y sigue enviando todavía á muchos de los que se especializan en varias profesiones. Pero, en lo que atañe á la enseñanza académica general, la Universidad de Sofía responde á todas las necesidades, al igual que cualquiera universidad extranjera. La fundó un famoso hombre de ciencia ruso, desterrado de Rusia por sus ideas socialistas y á quien el gobierno búlgaro invitó á organizar en Sofía un sistema de educación superior. Desde entonces se fué desarrollando hasta alcanzar una reputación tan extensa que ahora los desterrados rusos acuden á ella para estudiar y no para enseñar.

»Entre las escuelas técnicas, las de agricultura constituyen buenos ejemplos, pero lo más notable en ellas es la influencia que ejercen sobre la población agraria. Cada una de esas escuelas es no solamente una escuela de conocimientos teóricos, sino también estación experimental y granja modelo en la cual los campesinos de las inmediaciones pueden conocer los métodos modernos de agricultura. Nuestro Departamento de Agricultura muy poco tendría que enseñar á Bulgaria. En este momento recuerdo un hecho que demuestra claramente lo que se ha adelantado en este ramo en estos últimos años. Desde hace varios siglos en el sur de Bulgaria se criaba el gusano de seda, pero nunca llegó á producirse bastante seda para la exportación. El ministro de Agricultura se resolvió á fomentar esta producción, que hace diez años agonizaba. Primeramente, y con la cooperación del Ministerio de Educación, dispúsose que los niños de las escuelas plantasen moreras

á lo largo de las carreteras. Luego jóvenes experimentados en esta industria se dedicaron á enseñar á las ancianas la manera de cuidar debidamente de los gusanos. Se me ha informado que por espacio de uno ó dos años estas mujeres se resistieron á someterse á lo que consideraban una intrusión de los métodos educativos modernos en los asuntos domésticos, y que, cuando los inspectores iban á enseñarlas á criar mejor los gusanos, los recibían como si ellos pretendiesen enseñarlas á hacer calceta con el ganchillo. Pero solo fué necesaria una ó dos estaciones para que ellas se convencieran de que su actitud era irrazonable. Ahora, cuando ven pasar á un inspector frente á su casa, en una de sus periódicas visitas, las ancianas le llaman desde su puerta:

«—Venga usted acá, Yani, y vea mis gusanos. Dígame si ha visto algunos más hermosos en toda la provincia.

»—Yani, Yani; venga usted á enseñarme. Mis gusanos no han comido hoy, ¿qué debo hacer?

»Debe tenerse en cuenta al mismo tiempo que Bulgaria solo quedó libertada á medias, pues la población se extendió por Andrinópolis y sobre la mayor parte de Macedonia hasta las puertas de Salónica. Cierta escritor hizo observar que la frontera búlgara divide á la Bulgaria moderna de la antigua. Pero esta frase tiene más de pintoresca que de exacta, pues los búlgaros de esta parte han progresado también intelectual, si no materialmente.

**

»Ante todo y sobre todo, Turquía se ha liberalizado gradualmente. Poco á poco la autoridad del Patriarca griego se ha venido reduciendo, y se ha venido tolerando la creación de escuelas búlgaras. Desde luego, el más fuerte estímulo vino de la vecindad de la Bulgaria libre, á donde iban á educarse, por centenares, los jóvenes macedonios.

Bajo el dominio turco, el desarrollo intelectual de un pueblo sometido tiene que manifestarse en una forma diferente de la en que se manifiesta bajo un régimen democrático independiente. En Macedonia, toda innovación, por

su propia naturaleza, se considera ilegal y revolucionaria. Por otra parte, debemos reconocer que, en algunos respectos, el sistema de gobierno de Turquía ha dado al pueblo más libertad de la que generalmente se concede. No se ha intentado ingerirse en su vida íntima. Mientras pagaban los impuestos al presentarse el colector, quedaban en plena libertad de hacer lo que quisieran. Fuera de los grandes centros de población, cada comunidad podía resolver sus asuntos como le pareciera mejor, y algunas veces pasaban meses sin que se viera un solo turco en la aldea. Esto dió á los propagandistas revolucionarios oportunidad de moverse con relativa libertad y ganar el apoyo de los campesinos.

«Una vez libre Bulgaria, sus ansias de libertar á los de su raza que aún se hallaban bajo el régimen turco adquirieron mucho del carácter de una religión. La organización de un poderoso ejército fué uno de los medios necesarios á la realización de ese propósito. Y, además de las medidas oficiales adoptadas para la liberación de Macedonia, los individuos particulares, en su mayoría jóvenes maestros de escuela, se trasladaron á Macedonia para predicar al pueblo el evangelio de la libre democracia. Organizaron en cada villa juntas revolucionarias, cuyos fines aparecían más bien vagos, pero estas juntas se desarrollaron gradualmente hasta convertirse en una organización nacional y constituir, más tarde, el famoso Comité Macedónico, llamado así no obstante figurar en él sólidos grupos de población.

«Desde sus comienzos, esta organización tuvo por bases esenciales los principios democráticos. Cada aldea enviaba á la convención provincial anual un delegado, que elegía un comité ejecutivo provincial. Cada provincia, por su parte, enviaba delegados elegidos por el pueblo á una asamblea general, que se reunía secretamente en alguna montaña remota y de la que surgió una constitución y después adoptó estatutos para regir la acción colectiva.

«Gradualmente llegaron á ser nada menos que una difusa, subterránea república, un gobierno secreto del pue-

blo, desarrollándose bajo la corteza corrompida del régimen turco. Esta organización era tan democrática en su espíritu, tanto temía el pueblo los abusos de la autoridad, que nunca estuvo dispuesto á delegar poderes ejecutivos á individuo alguno, sino siempre á comités, principio éste que vino á ser tan fundamental en su sistema, que todos los miembros eran conocidos entre el pueblo por «comitajis», ó como les llamaban los turcos, el pueblo de los comités».

«Uno de los objetivos principales de la organización fué la educación del pueblo en todas las materias que fuesen de provecho. Por medio de su sistema de mensajeros, pudo difundir clandestinamente entre el pueblo impresos en gran escala procedentes de Bulgaria, figurando en esa literatura materias tan diversas como el cultivo de la fresa, libros de versos de autores búlgaros, y «Principios de Socialismo», por Kautsky.

»Las circunstancias locales obligaron, sin embargo, á la organización á convertirse en una institución guerrera. Los mismos mensajeros que conducían de aldea en aldea los impresos, transportaban grandes partidas de fusiles Manlicher y municiones. Los comités provinciales organizaron partidas armadas para la guerra.

»Los periodistas y autores extranjeros, comentando las continuas revueltas que ocurren en la Turquía Europea, han deducido frecuentemente del hecho aparente de que los cristianos pelean entre sí tanto como contra los turcos, que esos derramamientos de sangre surgen más bien de resentimientos nacionales que de sus ansias de libertad. Los búlgaros matan á los griegos, éstos matan á los búlgaros, y ambos matan á los servios. Lo cual es cierto, y aún lo es que los búlgaros se matan mutuamente. Pero es obvio que los búlgaros no iban á reñir entre sí por resentimientos nacionales.

»Para conocer la línea que divide á estos elementos bélicos en dos campos distintos, es necesario saber algo de los asuntos interiores del Comité de Macedonia, de la república subterránea, conocimiento éste que es esencial á la interpretación de los acontecimientos actuales. Para los estados balcánicos que están invadiendo ahora Turquía, la ac-

titud del Comité Macedónico es más importante que la actitud de las potencias. De aquel depende la diferencia entre la invasión de un territorio enemigo y una campaña dentro del territorio nacional contra un enemigo invasor, diferencia de singular importancia desde el punto de vista militar. Sin la competencia del Comité, los aliados nunca hubiesen podido arrojar á los turcos de Europa, ni menos de las regiones montañosas de Macedonia. Y si el Comité prestaría ó no esa cooperación era una cuestión dudosa. Hace algunos años, ó, quizás solamente meses, no la hubieran prestado. La circunstancia de que hayan consentido en ayudarle implica una inteligencia entre ellos de gran significación.

►Uno de los principios esenciales del programa del Comité era, como se declara en su constitución, el internacionalismo, frente al nacionalismo. Eran admitidos en él todos los indígenas de la Turquía Europea, sin distinción de razas, credos ni aún de sexos. Sucedió que los búlgaros constituían una gran mayoría, pero los turcos eran tan bien recibidos como los búlgaros. Los turcos se adherieron, y los macedonios rumanos formaban un bloque sólido. El objetivo final era la solidaridad del pueblo en una gran democracia que cubriría toda la Turquía Europea, y teóricamente, el mundo entero, pues los caudillos eran socialistas jurados. Tan profundamente se infiltró este principio en el espíritu popular, que hasta los sencillos campesinos dejaron de llamarse búlgaros, empeñándose en que se les llamara macedonios. Y si hubieseis insistido, os hubiesen contestado: «Sí, efectivamente, somos búlgaros, pero preferimos que se nos llame macedonios.»

►Parece hasta una ironía hacerlo constar, pero es lo cierto que su segundo principio esencial era la evolución pacífica frente á la revolución armada, siendo su política emplear la fuerza armada únicamente como medio defensivo. El poder por medio del cual esperaban arrojar á los turcos era la educación, inculcando en la inteligencia de las masas verdadera democracia. Desgraciadamente, sus numerosos enemigos les dieron pocas oportunidades de poner en práctica este segundo principio.

»En el periodo inicial del Comité, antes de que éste adquiriera las proporciones que tomó últimamente, una facción del gobierno búlgaro adoptó ciertas medidas muy suyas con el fin de levantar el espíritu revolucionario en Macedonia. Envió partidas armadas, al mando de oficiales del ejército nacional previamente licenciados al parecer, las que invadieron el norte de este país, donde impusieron á los campesinos una especie de organización militar imperfecta, incitándoles á prepararse para una revolución cuyo fin consistía en la fundación de un Imperio Búlgaro (Czardom) que gobernara todas las razas balcánicas.

A medida que el Comité se expandía y se ponía en contacto con este sistema, surgió un antagonismo en su seno. Naturalmente, entre la propaganda imperialista de los oficiales del ejército búlgaro y el socialismo del Comité no podía haber simpatías. Al principio no hubo más que roces, después choques y por último se apeló á las armas. Búlgaros peleaban con búlgaros con una fiereza jamás excedida con una raza odiada. La superioridad de armamento de los imperialistas les dió al principio ventajas, pero al fin el pueblo de Bulgaria se hizo cargo de la verdadera situación. Ahora el imperialismo es una idea especialmente odiada por el temperamento búlgaro. Hasta el espíritu del nacionalismo que nosotros llamamos «patriotismo», y algunas veces «jingoismo» y que ellos denominan «chauvinismo», está enteramente excuido de entre los búlgaros. Por consiguiente, cuando los macedonios de Bulgaria comenzaron á protestar contra la situación de Macedonia, la indignación pública compelió al animoso general que dirigía la «revolución» de Macedonia desde su despacho de Sofia á retirar sus fuerzas de campaña y disolverlas.

Pero, desgraciadamente, había en los Balkanes otra nación con ambiciones imperialistas. Servia también empezó á enviar partidas armadas al otro lado de la frontera, las que se encontraron con las partidas del Comité. Por entonces el Comité se había convertido ya en una verdadera potencia, por lo que las partidas servias jamás llegaron á pasar de la región denominada la vieja Servia. Aquí también se libraron batallas sangrientas. Aunque los

servios son también esclavos de raza, difieren algo, en temperamento, de los búlgaros. Son muy democráticos por naturaleza, pero por las razones ya expresadas, no podían olvidar que habían ocupado un puesto en la historia. Un libro como «Aventuras de Bie Ganio» les trastornaría por completo. Si ellos pudieran reírse más de sí mismos, los otros se reírían de ellos menos. Es verdad que acogerían cordialmente á cualquier búlgaro que les visitara, y nunca se mostraron entusiastas de las hazañas de las bandas servias de Macedonia, pero, por otra parte, no estaban dispuestas á exigir á su gobierno que las disolviese.

»Fué con los griegos con los que libraron las más rudas batallas los del Comité. El gobierno griego de Atenas, el Patriarca griego de Constantinopla, trabajando ambos mano á mano, fomentaron una propaganda tal de terror en la Baja Macedonia que hasta los turcos se indignaron, no obstante ser la política del gobierno turco estimular esas campañas contra el Comité. Durante un levantamiento ocurrido en Monastir en 1903, los sacerdotes griegos acompañaban á los soldados turcos en sus expediciones punitivas contra las aldeas rebeldes. Uno de éstos, familiar del obispo griego de Castoria, era tan feroz que un antiguo comandante turco dijo un día ante sus tropas, en ocasión en que se le proponía que dicha sacerdote le acompañase en una expedición: "Yo no quiero que venga conmigo; podemos ir á la derrota sin él". Las partidas búlgaras y servias rara vez perjudicaban á los campesinos, pero las partidas griegas eran muy vengativas con las aldeas que habían dado asilo á las partidas del Comité. Estas entraban en algunas aldeas á plena luz del día y emprendían la matanza, sin respetar á mujeres, niños ni ancianos.

»En Grecia no había, en apariencia, restricciones á la opinión. Se aplaudían por la prensa y la tribuna, hasta las matanzas y los que las perpetraban, á su retorno, eran festejados como héroes. Las divisiones laterales, extendiéndose á los otros Balkanes, separando á los progresivos de los reaccionarios, parecían no haber tocado á Grecia. Como pueblo se mantuvo firmemente tras la Iglesia y el Estado, lanzando el grito en favor del restablecimiento de un Im-

perio Bizantino, un renacimiento de los hellas, para dominar á los bárbaros vecinos, del mismo modo que les dominaron sus antecesores. En Turquía los griegos también se mantuvieron firmes, prefiriendo conservar en el poder á los turcos que dar al Comité oportunidad de poner en práctica sus principios socialistas.

»Con excepción de algunos encuentros casuales con patrullas, las partidas del Comité lucharon poco con los turcos.

Apesar de su religión, entre los turcos existe un poderoso elemento progresivo. Cuando la «Joven Turquía» proclamó la Constitución que declaró la igualdad de todos los nacidos en el Imperio Otomano, el Comité disolvió sus tropas y sus caudillos fueron recibidos por los turcos en Salónica con los brazos abiertos. Yani Sandansky, el socialista búlgaro y antiguo «jefe de bandidos» bajo el Comité, mandando las tropas de la «Joven Turquía» que entraron en Constantinopla y destronaron al Sultán Turco, era el símbolo de los ideales de todos los elementos progresivos del país, por muchos años imbuidos de la Constitución y del programa del Comité.

»Pero la «Joven Turquía» no podía encauzar á las masas del islamismo hacia las filas progresivas. Los turcos retornaron al campo reaccionario. Una vez más el Comité se vió obligado á empuñar las armas y Sandansky volvió á ser «jefe de bandidos» y «latrofacioso». Si los jóvenes turcos hubiesen alcanzado éxito, no estaría ahora peleando con los aliados en Macedonia. No hubiese habido guerra, pues lo que Servia y Bulgaria persiguen con la fuerza de las armas lo hubiesen conseguido los turcos por sí mismos. Fernando y su facción no hacen más que seguir ahora á su pueblo, no le dirigen; del mismo modo que la Iglesia griega sigue ahora al pueblo griego contra su cofrade (de ella) el Sultán.

»Aparentemente, Grecia se ha unido á los progresivos, entre los cuales se encuentra su antiguo enemigo, Sandansky, y lo que éste representa. Si lo ha hecho por simpatía, y no por conveniencias particulares, en el pueblo griego se ha operado un cambio incomprensible para quien le conoce desde hace diez años, cambio que nada bueno presagia á su Iglesia.

Por espacio de diez años, el Comité Macedónico luchó contra la invasión búlgara, servia y griega. Ahora se halla en el centro de la alianza, como el quinto de los que la forman, casi imperceptible para los extraños, pero inculcando en sus aliados el espíritu que ha personificado, el único espíritu que puede unirlos. Aventuremos una profecía: Sandansky nunca luchará por una causa que no sea la democracia universal, y él está luchando ahora con más tenacidad que nunca. En el calor de la excitación es posible que Fernando se haga coronar Czar de todos los búlgaros, pero, cuando la serenidad vuelva á reinar en el pueblo de Bulgaria, éste acogerá esa proclamación como acogió las «Aventuras de Bie Ganio», con risas.

L. G. L.





Cultura Filipina

REVISTA MENSUAL

ARTES

CIENCIAS

AÑO III

MANILA, MAYO DE 1913

NÚM. 8

RESEÑA DE LA PROVINCIA DE LEYTE.

III

LOS ENCOMENDEROS EN LEYTE.—RELIGIOSOS QUE MISIONARON EN LA ISLA.—ORGANIZACIÓN POLÍTICA, ADMINISTRATIVA Y MUNICIPAL.—DESARROLLO DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA DESDE LOS PRIMEROS TIEMPOS HASTA LA FECHA.—LA PRENSA LEYTEÑA.—DATOS ESTADÍSTICOS.

Como en todo el archipiélago, á la llegada de los españoles, Leyte, que había sido considerada como una de las más feraces islas, tenía que ser repartida por los conquistadores, y lo fué, confiriendo Legazpi en 25 de Enero de 1571 á Juan Martín, los 2.000 primeros reducidos; otros 2.000, á Juan Vejarano, Lázaro Bruzo, Alonso de Henao, Francisco de Sepúlveda y á Pedro Sedeño; otros 15.000 á Juan Trujillo, Juan Fernández de Leon, Lorenzo de Villasana, Gaspar de los Reyes y Martín de Aguirre, y posteriormente, el 5 de Septiembre del mismo año, encomendó otros 2.000 á Francisco de Quirós.

Incuestionablemente, surgieron en aquel entonces las

más incómodas contiendas que dificultaron no poco la buena marcha de los asuntos, con el deseo vehemente de aquellos que al azar se habían lanzado en demanda de aventuras, confiando en un próspero futuro con las riquezas de las islas que descubrieran.

¡No en vano habían abandonado su hogar y expuesto la vida con las contingencias del viaje á tierras ignotas! Ellos se creerían con perfecto derecho á crecida remuneración que les reembolsara cuantiosas sumas, por las fatigas que pasaron en el transcurso de un tan azaroso viaje, y sin duda Legazpi debió sufrir los más fuertes embates, para contentar á todos aquellos que con él habían compartido la conquista en el Extremo Oriente de una tierra que, como decía el Adelantado: «se (1) ha conocido ser muy rica de minas de oro que las hay muchas y los naturales las benefician y labran» y las influencias puestas en juego no serían pocas, cuando se ve que, por reales cédulas se dispuso el repartimiento de encomiendas, y á eso sin duda obedeciera el hecho de haber señalado en 6 de Septiembre de 1571 á los encomenderos antes referidos, los pueblos de Marakaya, Ormok, Kalbakan, Sugud, Kanamokan é Hilongos y los ríos de Balugu, Palu, Vito, Makay, Vinkay, Hinunangan, Hinundaya, Kabalian, Minaya, y de los Mártires.

Es sabido que, sino todos, la mayoría de los encomenderos, que venían á ser algo así como los antiguos reyes de horca y cuchillo, abusaron de sus cargos en tan escandalosa forma, que llovían las protestas contra su desacertado proceder, y en Abuyug, como se dice al hablar de este pueblo, sus habitantes se vieron forzados á hacerse justicia por sí mismos, para dar un escarmiento, y acabar con aquellos tan irritantes desafueros que se venían perpetrando, á ciencia y paciencia de las autoridades y de los habitantes de todas las Islas.

Los encomenderos fueron una verdadera calamidad pública, á contar desde los primeros días de ser designados, y así no es de extrañar que el primer obispo de Filipinas en 1583 escribiera una carta al Rey (2) donde son tantas y de tal naturaleza las despeluznantes quejas formuladas,

que el bueno del obispo, en un rasgo de sentimentalismo, expresa: «Aquí se me acaba el juicio y me falta espíritu, y no hallo palabras con que significar á V. M. las desventuras, agravios y vejaciones, tormentos y miserias que sobre la cobranza de los tributos les hacen pasar.»

Aconteció lo que ha pasado en todas las descubiertas de tierras. Vinieron aventureros ganosos de hacer fortuna, y sin pararse en barras, se lanzaban á los más descarados procedimientos. Eran hombres sin conciencia, monstruos que jamás saciaban su sed devoradora de riquezas. Veáse sino cuales eran las formas de que se valían, al decir del mencionado Obispo: «... porque todos los encomenderos, cuando van á cobrar, tienen sus cepos y allí los azotan y atormentan hasta que vienen á dar todo lo que les piden. Acontece prender la mujer ó hija del principal cuando él no aparece; muchos son los principales que han muerto á tormentos, por lo que está dicho. Estando yo en el puerto de Ivalon, vinieron allí unos principales á verme, y lo primero que me dijeron fué decirme que uno que cobraba los tributos en aquella población, había muerto á tormentos á un principal, y los mismos indios señalaban el modo con que le habían muerto que era aspándole y colgado de los brazos.»

¡Júzguese sí habia motivos sobrados para que produjera indignación esa manera de producirse de los que eran los llamados á gobernar las Islas!

Los primeros religiosos que aportaron por la Isla de Leyte, fueron los de la Orden de San Agustín, cuyos sacerdotes formaron el avance de los que habrían de misionar en las distintas provincias de Filipinas, nombrándose en el Definitorio de aquella corporación, á Fr. Alonso Velázquez (3) Prior del Convento de Leyte, y con él, también misionó al principio, Fr. Alonso Giménez.

Refiriéndose á esta Provincia, dice el autor del *Osario Venerable* en un trabajo suyo inédito. «El célebre P. Alonso Velázquez, primer misionero de estas islas, fué el funda-

dor de esta Misión, y falta á la verdad histórica el P. Chirino (en su Historia...) al consignar y atribuir las primicias de tan antigua misión á la Compañía de Jesús, siendo así que desde 1580 (antes que los PP. Jesuitas hubieran llegado á este Archipiélago) hasta 1595, fué administrada por Agustinos, según consta fehacientemente en nuestras actas de Definitorios, y por nuestros misioneros, dotada de Iglesia, Casa misión y escuelas provisionales.» (4)

La verdad es que hasta 1595 no se designó para misionar á la Compañía de Jesús en las Islas de Ibabao, Kapul, Leyte, Bohol y otras provincias de las Islas Bisayas, con facultad de erigir colegio en Sugbu, y no podía haberse realizado antes, por carecer hasta entonces la Compañía de personal, aparte de que solo poco antes había declarado el Padre General Claudio Aquaviva á Filipinas como Viceprovincia de la institución, viniendo entonces siete sacerdotes con el P. Alonso Humames, y embarcándose con el Dr. Antonio de Morga que acababa de ser nombrado Asesor y Teniente de Gobernador Capitán general de las Islas, cuya expedición arribó á Kawit el 11 de Junio de 1595, y el 16 del mes siguiente llegaba á Leyte el P. Chirino, acompañado de los PP. Juan del Campo y Cosme Flores, así como del hermano Juan Garay.

Los hijos de San Ignacio de Loyola permanecieron en Leyte y realizaron durante su estancia en la provincia una benéfica labor, como podrá verse cuando de cada pueblo se trate en este libro, pero al dictarse en 27 de Febrero de 1767 el Real Decreto que tanta celebridad dió al Conde de Aranda (4) y en virtud del cual fueron extrañados de este país como de todo el territorio español los religiosos de aquella misión, el gobernador Raón en 1668 dispuso que volvieran de nuevo los Agustinos, que misionaron en Leyte hasta 1843, en cuya fecha pasaron los curatos á poder de los religiosos franciscanos, quienes continuaron en ellos por más de cincuenta años, viniendo á cesar en su ministerio como consecuencia de la revolución iniciada en el mes de Agosto de 1896.

¿En qué situación hallaron los religiosos agustinos á esa provincia? Indudablemente los PP. Jesuitas que al ser

expulsados tenían en la provincia los pueblos de Karigara, Balugu, Salug, Alag-alag, Hiraete, Hilungus, Palumpun, Puru, Ogmug, Baibai, Maasin, Sugud, Liluan. Kabalian, Hinundayan, Banigu, Palu, Tanawan, Dulak, Abuyug, Dagami y Burawn, no habían llegado á conquistar á todos sus habitantes, á juzgar por lo que se dice en el siguiente documento que ha permanecido inédito hasta la fecha:

«—Señor. El Provincial de Agustinos Calzados en las Islas Filipinas no puede menos de hacer presente á V. M., que nuestro Gobernador en ellas, con motivo del extrañamiento y ocupación de temporalidades á los PP. de la Compañía, encargó efectivamente á cuidado de mi Provincia los pueblos que estos administraban en las Provincias de Leyte y parte de la de Sámar, en número de diez y siete pueblos, sin incluir las visitas y barrios agregados, y deseando en cumplimiento de la nueva obligación contraída por el encargo que se me hizo en nombre de V. M., pasé, sin embargo de gravísimas dificultades, á visitar todos los pueblos de esta nueva administración, á fin de poder informar del estado actual de ellos, calidad de sus habitantes y lo demás concerniente para que se diese las providencias correspondientes á las necesidades que pudiesen acudir en servicio de Dios y de V. M.

«Después de haber remitido Religiosos de las Provincias inteligentes ya en la lengua con otros que acababan de concluir la carrera ó curso de Teología en el Convento de Manila, para que se hiciesen cargo de aquella administración según lo dispuesto por Vuestro Gobernador, pasé á informarme por mi visita del modo con que administraban mis súbditos, y si era necesario variar el método que antecedentemente observaban sobre lo que sinceramente expondré á V. M. lo que observé atendiendo á muy otro tiempo.

«En el supuesto, Señor, de que los habitantes de aquella provincia, *Sobre este punto, el de la enseñanza primaria, Señor, di orden inmediatamente á todos los PP. Ministros para que pusiesen escuelas de niños y niñas á imitación de los demas pueblos que mi Provincia administra, en donde apenas se hallan sujetos que no sepan leer, y muchos escribir....*

«El ser la tierra... hallarse tan poco cultivada y carecer de caminos para poder transitar tiene reducida aquella Provincia á un prolongado bosque; no se halla pueblo alguno reducido y cuasi todos los habitantes viven en los montes sin que tengan ejercicio alguno en que con utilidad se puedan emplear, pues no se hallan animales ni para el arado, ni para la carga; es muy poca la tierra culta y no hay paraje donde haya entrado el arado, pues aún lo que siembran para el propio alimento lo trabajan á mano y como en los pueblos no tienen cosa que guardar viven dispersos en sumo perjuicio de sus almas y de sus cuerpos... Con consentimiento del Alcalde mayor (D. José Campos) *dí orden á los PP. Ministros para que hiciesen desmontar todas las inmediaciones de los pueblos, que procurasen abrir caminos, que en orden á los Reales tributos observasen lo establecido por Reales Ordenanzas... Advertí asimismo á los PP. que cuanto les fuese posible procurasen la conducción de animales suficientes para labrar la tierra trayéndolos de otras Provincias y que para este fin se introdujese el uso del arado y demás instrumentos corrientes...*

«Debo exponer también á V. M. que es una Provincia que continuamente es invadida de los Moros, motivo que obliga á sus naturales á vivir recelosos en los pueblos, pues aunque tienen bastantes fuerzecitas y armas, no guardan ni pueden guardar éstas más que los Colegios y corto número de habitantes que tienen cerca de ellas sus casas, por cuyo motivo sería muy propio de la Real Audiencia de V. M., el mandar se les persiguiese hasta oprimirlos, pues en estos últimos años es tanta su insolencia que no hay embarcación segura, y solo de aquella provincia se cuentan dos mil cautivos desde el año del 68, hasta que yo practiqué la visita como se me informó generalmente, de que resulta la pérdida de muchas almas y de crecido número de tributos, y por esto mismo se padece en algunos pueblos que ni siquiera haya habitación para el Ministro, por haber quemado los moros casa é iglesia, y hallé religioso que era su habitación un baluarte por no tener otro. (5)

«Por lo que sería muy propio que V. M. se dignase

mandar que dicha Residencia, la de Hilongos, Sámar, con los pueblos anejos, quedasen sujetos á la citada Alcaldía de Cebú. para evitar inconvenientes. Este trabajo en que viven por los moros, es general en todas las provincias de Bisayas, con mucha pérdida del Real tributo y manifiesto peligro de las almas de sus habitantes.

«Todo cuanto llevo expuesto es lo que tengo observado en siete meses continuos que duró mi visita en ida y vuelta por entre los evidentes riesgos de Moros y continuos sustos de navegación tan prodigiosa, con crecidos gastos, pero todos los trabajos el Provincial los tendrá por muy leves, si han cedido en honra de Dios y servicio de V. M., á quien rendidamente suplico se sirva aprobar las providencias y encargos que hice á mis súbditos, pues, si en alguna hubiera errado, no ha sido de voluntad.

«Dios nuestro Señor prospere y dilate la importante Católica Real persona de Vuestra Majestad para felicidad de todos sus vasallos, y aumento de sus vastos Dominios, como el Provincial, y toda su Provincia se lo suplican. Manila y Octubre 1.º de 1770.—*Fr. Joseph Victoria*—Provincial de San Agustín.»

Unos muy curiosos datos transcribe en su *Relación* inédita el P. Agustín María de Castro, que dan idea de cómo encontraron la provincia de Leyte cuando allí llegaron en 1768.

Se hicieron cargo de quince pueblos en esta provincia, y tres en la de Sámar.

Los agustinos fueron mal recibidos y refiriéndose á ésto se expresa así aquel religioso (6):

«Nos hacían mala cara y todos huían del hábito blanco; y aunque procurábamos acariciarlos y regalarlos lo posible según las instrucciones que llevábamos, nada bastaba; especialmente los niños de seis á doce años, era cosa rara el verlos correr como gamos y parecer jamás; y si acaso hacíamos seguir á alguno, y lo alcanzaban y traían por fuerza á nuestra presencia, allí era el ver como lloraban, como se tiraban en el suelo, se mordían, se arrancaban los cabellos y se defendían desesperadamente, y otros muchos extremos de dolor que causaban admira-

ción; esto sucedía en todos los pueblos. Preguntando, pues, nosotros la causa de esta novedad, nos la descubrieron algunas indias sencillas pasado un año. Decían que los *babaylanes* (así llaman allí á los Sacrificulos) habían publicado en todos los pueblos, que los padres nuevos que venían vestidos de blanco traían orden para cojer á los muchachos y remitirlos á Europa, para el efecto de hacer carnada, y engordar con ella los tigres del Rey de España. Con esta especie creida por los indios, y con otras . . . fué muy malo el recibimiento que tuvimos. y por todo un año tuvimos que padecer mucho hasta que se fueron desengañando los naturales poco á poco . . . pero dejando ahora estas y otras particularidades de nuestra entrada . . . digo que en lo general la tierra es fértil y feraz, de arroz, de vacas y puercos, de aceite y vino de coco, hay mucha y buena cera en los montes, excelentes maderas para fábricas, bastante cacao, tabaco, pepita de cabalonga, mucho abacá ó cáñamo y otras especies. En el meditullio hay una cordillera de montes altísimos que dividen la Isla y causan diversidad de temples: en medio de estos montes, hay un volcán que da mucho azufre, vermellón, alumbre y otras drogas. En los puertos de Ilongos, Carigara y otros, ví fabricar galeras y champanes. Los indios están mal reducidos á poblado, viven los más por los desiertos y bosques intrincados.

«Pero lo que más nos aflijía era el ver los mares de esta Isla llenos continuamente de moros joloanos y mindanaos, que no cesan de piratear por allí, cogiendo muchas embarcaciones de indios y de españoles, pasan de sesenta las que yo noté que tomaron en un año. Y aunque los pueblos tienen sus baluartes y murallas de piedra, con sus pedreros y lantacas correspondientes á la posibilidad de los vecinos; pero no alcanzan muchas veces ésto: por que es superior la fuerza y armada de dichos moros, y cercando la iglesia y convento, en donde se recojen los vecinos, están allí haciendo fuego, tirando flechas encendidas, y tostadas, hasta que se rindan los sitiados, ó los dan el asalto general, como lo he visto muchas veces: son muchísimos los miles de indios que nos han llevado cau-

tivos. por cuyo motivo están casi despobladas las mejores tierras de Bisayas. No hay pueblo ninguno que no hayan tomado y derrotado estos malditos piratas en Leyte.

«Toda la Isla de Leyte es muy destemplada con calores, con vientos, con aguaceros muy dilatados que hacen la salida de casa imposible, y la estada obscura y melancólica, con huracanes y baguios furiosos; con truenos, rayos formidables, que matan algunos indios anualmente, y con otras mil intemperies.

»También hay muchos y frecuentes terremotos y temblores de tierra que derriban las iglesias y conventos, por cuyo motivo estamos de obra continuamente, que solo esto es un quebradero de cabeza eterno, y si el Padre Ministro no se arramanga el primero y trabaja, no hay que pensar que tenga jamás casa decente, ni iglesia curiosa ni estacada ó baluarte á donde defenderse de los enemigos dichos. El año de cuarenta y tres y cuarenta y cuatro, hubo grandísimos terremotos que arruinaron muchos pueblos y un monte se hundió más de cien brazas. El de cuarenta y nueve reventó el volcán por seis bocas de fuego; en quince días no se vió el sol de día, y duraron los temblores un año entero. á que se siguieron después, peste, rayos y lluvias de ceniza molestísimas.

»En Leyte, y en todas las demás provincias bisayas, sus adyacentes, hay muchas culebras de todos colores y figuras; los ríos, mares y lagunas, están llenos de caimanes ó cocodrilos muy carniceros; hay alacranes, cienpiés, arañas y otras sabandijas ponzoñosas, que matan mordiendo. Las enfermedades, que allí abundan, son incógnitas, rebeldes é incurables. No hay médicos ni cirujanos, ni boticas... con que no hay más apelación que dejar la tierra, y embarcarse para Manila, en donde tampoco sobran los Hipócrates... En Bisayas estamos como en el limbo, con poquísimas noticias del mundo, no hay *Gacetas* ni *Mercurios*, ni quieren los lleven allá tampoco... á ésto se llega el que los indios viven ordinariamente en los bosques, montes y espesuras, á tres ó cuatro leguas de la iglesia, y solo el domingo vienen á oír misa y á jugar los gallos: los caminos son malos, los soles ardientes, los aguaceros muchos, las ba-

rras de los ríos peligrosas, los caballos pocos y malos, con que lo más se anda por agua, en canoas y bancas muy endebles y falsas.»

La narración anterior supone el estado de abandono en que se encontraban las provincias de Filipinas en aquella época, acaso por falta de recursos, con que atender á las principales necesidades, pero con todo es muy digna de notarse la negligencia observada, al dejar que los pueblos permanecieran en aquella situación, sin cuidarse para nada en procurarles el desarrollo debido, ya que las comunidades religiosas por cumplir con el cargo parroquial, se ocupaban en el fomento de su Ministerio. Verdad es que los jefes ejecutivos de provincias solo hacían lo que les venía en gana, siendo una prueba de ésto, la queja formulada por el antes citado P. Agustin María de Castro, al decir que el comandante comisionado D. Pablo Verdote dió mucho que sufrir á los religiosos, por no quererse ajustar á las órdenes que llevaba del gobernador, sino que en todo quería hacer su particular gusto y capricho. (7)

Hemos hablado de los Encomenderos como jefes de la provincia de Leyte, á quienes sustituyeron los alcaldes mayores, y á éstos los tenientes de gobernadores, hasta 1861, en que el jefe ejecutivo lo fué un alcalde de entrada, cambiándose luego la forma de gobierno en 1866, para nombrarse comandantes político militares, si bien últimamente desempeñaban el cargo coronéles del Ejército, hasta la rendición de los españoles á las fuerzas revolucionarias.

De nuestras investigaciones resultan haber sido gobernantes de Leyte, después de los Encomenderos, los siguientes señores:

| | |
|---------------------------------|-----------------------|
| Tomás Poliquit..... | Se desconoce la fecha |
| Lorenzo Rivera..... | Idem |
| Hipólito González..... | idem |
| Vicente Díaz..... | idem |
| Francisco Pamada..... | idem |
| Alejandro Vicente Espinosa..... | idem |
| Bernardino del Hierro..... | idem |

| | | |
|------------------------------------|------------------------|------|
| Pérez de Tagle..... | Se desconoce la fecha. | |
| García | idem | |
| Juárez..... | idem | |
| Joaquín Sagresit..... | idem | |
| Ceferino Fernández..... | idem | |
| Angel de Lara..... | idem | |
| Gabriel Lavallina (*)..... | 2 Septiembre | 1831 |
| Manuel Laya..... | | 1839 |
| Victoriano López Llanos..... | Alcalde mayor | 1842 |
| Pedro Nalleg y Barrutell..... | idem | 1844 |
| Venancio Martínez Pizon..... | idem | 1848 |
| José Torre y Busquet..... | idem | 1853 |
| Luciano Borromeo..... | Teniente de | |
| | Gobernador | 1855 |
| Juan Martínez Polo..... | idem | 1856 |
| Evaristo del Valle..... | idem | 1857 |
| Vicente Bouvier y Pacheco..... | idem | 1858 |
| Salvador Elfo y Ezpeleta..... | idem | 1859 |
| Francisco Herrera Dávila..... | idem | 1861 |
| Juan Muñiz y Álvarez..... | Alcalde | 1862 |
| Miguel Ruiz Perez..... | idem | 1863 |
| Joaquín Dalman..... | idem | 1864 |
| Domingo Fernández Imbert..... | Comandante | |
| | Político Militar | 1866 |
| Juan Sevillano..... | idem | 1868 |
| Pablo Galza..... | idem | 1870 |
| Eugenio García Ruiz..... | idem | 1872 |
| Joaquin Jironza..... | idem | 1873 |
| José Fernández Terán..... | idem | 1876 |
| Víctor Sanz Cantero..... | idem | 1882 |
| Alfonso González Novellas..... | idem | 1885 |
| José Quesada..... | idem | 1887 |
| José Gil de Avalor..... | idem | 1889 |
| Luis Prats Bandrajen (**). | idem | 1890 |

(*) Este señor y sin duda los que le precedieron, percibía un haber de trescientos pesos anuales, abonando 125 pesos y fianza de 5.000 para tener derecho á comerciar.

(**) Desde este caballero, todos fueron coroneles, con excepción del Sr. Gabriel Galza, que era comandante.

| | | |
|----------------------------------|------------------|------|
| Francisco Fernández Bernal.. | Comandante P. M. | 1893 |
| Teodorico Feijóo y de Mendoza | idem | 1895 |
| Fernando S. Juárez | idem | 1897 |
| (9) Gabriel Galza (*) | Comandante | 1898 |
| (10) Catalino Tárcela (**) | Civil | 1898 |
| (11) Vicente Lukbán. | idem | 1898 |
| (12) Ambrosio Mójica..... | idem | 1898 |
| E. T. Allen (***) | Militar | 1899 |
| Arthur Murray..... | idem | 1901 |
| G. H. Grant..... | idem | 1902 |
| Peter Borseth (****) | Gobernador | |
| | provincial | 1902 |
| (13) Jaime C. de Veyra (*****) | idem | 1906 |
| (14) Vicente Díaz..... | idem | 1907 |
| (15) Francisco Enaje..... | idem | 1908 |
| (16) Pastor Navarro..... | idem | 1910 |
| (17) José María Veloso..... | idem | 1912 |

La entrega en 1898 del jefe ejecutivo español al representante del gobierno revolucionario, del mando de la provincia, tenía que traer y trajo, consiguientemente, un cambio en el orden de cosas ajustándose al decreto dictado en Kawit el 14 de Junio de 1898. y á las Instrucciones dadas en 20 del mismo mes, por el Presidente del gobierno revolucionario, sobre el régimen de las provincias y pueblos. Como de la época revolucionaria hemos de tratar en capítulo aparte, á el referimos al lector.

(•) Este señor es nacido en el país, y fué el último gobernador español de la isla.

(••) Con este caballero comienzan los gobernadores de la revolución. Los otros dos que le siguen también fueron de la época de la República Filipina.

(•••) Pertenece al gobierno militar americano de ocupación.

(••••) Primer gobernador por elección.

(•••••) Primer filipino elegido por el pueblo para desempeñar el cargo de gobernador.

Después de la lucha entablada entre americanos y filipinos, quedó establecido el régimen civil, así como la comisión nombrada por los Estados Unidos para ejercer actos de gobierno según las instrucciones conferidas en 7 de Abril de 1900. Desde ese momento, el régimen político tomó distinto rumbo, sobre todo, desde la promulgación del conocido con el nombre de *Bill de Filipinas*, ó sea la ley del Congreso de 1º de Julio de 1902, en que se dispone provisionalmente la administración de los asuntos del Gobierno civil en la Islas Filipinas.

Habiéndose prescrito que dos años después de terminado y publicado el Censo, siempre que continuara la paz general y completa, así como el reconocimiento de la autoridad de los Estados Unidos en las Islas Filipinas, en el territorio no habitado por moros ni otros tribus no cristianas, la Comisión de Filipinas lo certificara así al Presidente, quien una vez satisfecho de ello, dispondría que la Comisión convocara á una elección general para votar por los delegados que habrían de formar la Asamblea Filipina, esta se inauguró en 16 de Octubre de 1907, dando mayor realce al acto, la presencia del Secretario de la Guerra de los Estados Unidos, quien como dije en su discurso, era portador de un mensaje del Presidente de aquella nación, para expresar su enhorabuena por ese nuevo paso dado en el desarrollo del gobierno popular en estas Islas.

En la ley electoral aprobada el 9 de Enero de 1907, se dispuso con arreglo al artículo 63 de la misma, que Leyte estuviera dividido en 4 distritos, compuestos el primero de los municipios de Baybay, Biliran, Hiraete, Kaibiran, Kawayan, Mérida, Naval, Urmuk, Palumpun, San Isidro y Villaba; el segundo con los municipios de Batu, Kavalian, Hilunġus, Hindang, Hinupakan, Liluan, Maasin, Mac Crohon, Malitbug, Matalun, Pintuyan, y Sugud; el tercer distrito con los municipios de Abayug, Balugu, Burawn, Kalgara, Dagami, Hinunangan y Salug; el cuarto con los municipios de Alag-alag, Babatġun, Dulag, Palu, San Miguel, Takluban, Tanawan y Tolosa.

Desde las primeras elecciones hasta la fecha, han sido elegidos diputados por esos distritos, los Sres. Kiremon Al-

kuino (18), Salvador K. Demetrio (19), Florentino Peñañarand (20), Jaime C. de Veyra (21), Estanislao Granados (22), Francisco Ziálcita (23), Abdon Marchadesch (24), Dalmacio Costas y Roxas (25), Miguel Romuáldez (26), y Francisco Enaje (27).

**

Rigieron en Leyte las mismas leyes que en el resto del archipiélago en cuanto á la parte gubernativa, mientras que en la económica, desde el cese de los Encomenderos, se nombraron Administradores de Hacienda Pública, encargados de la recaudación de contribuciones.

Hasta 1747 estuvieron unidas las dos provincias de Leyte y Sámar, residiendo el ejecutivo en Katbalogan. Comprendióse que, para la facilidad en el cobro de los tributos, había necesidad de acortar distancias en el mando de las comarcas, y entonces se acordó constituir Leyte en provincia independiente, designándose para la misma otro Alcalde mayor, que tuviera las oficinas del Gobierno en Kalgara. Por cierto que, según el P. Martínez de Zuñiga, esa autoridad por lo regular residió en Balugu. (*)

También han sido cabeceras de la provincia los pueblos de Palu y Dagami, hasta últimamente que se trasladó el Gobierno á Takloban, pasando de nuevo Palu, durante la revolución, á ser el centro del gobierno.

**

Legazpi fué quien primeramente organizó los municipios en Filipinas (28), respetando la manera de ser de los nativos, y constituido ese ramo importante de la vida comunal, ejercía su circunscripción en un distrito, es decir, en cada pueblo había un gobierno municipal, á cuya cabeza según la ley XV, título III, libro VI de la recopilación de Indias, se colocó un Alcalde en donde no pasaban de 80 casas, y cuando excedía de este número, se designaban dos.

[*] Vide p. 70 T. II de *Estadismo de las Islas Filipinas ó mis viajes por este país*, Madrid 1893.

Estos eran elegidos por sufragio anualmente. Cambió luego la denominación por haberles dado el título de Gobernadores el art. 3 de las ordenanzas de Intendentes, llamándoseles Capitanes al cabo de algunos años, para pasar después á ser Gobernadorcillos, y adquirir de nuevo el nombre de Capitanes, al dictarse la reforma Maura en 19 de mayo de 1893, y sustituyéndoseles el título por el de Presidentes locales, durante el lapso de tiempo en que se estableció la República Filipina, viniendo á conocerseles como Presidentes municipales, al inaugurarse el régimen civil en la dominación americana.

Las principalías con el Jefe local á la cabeza, se encargaban de la construcción de Casas reales, Tribunales, Iglesias y Cárceles, así como del arreglo de obras comunales, que consistían en la reparación de calles, calzadas, puentes y limpieza de los ríos, fomento de las plantas y siembras, formación de calles y cuidado de que conservaran las distancias las casas que se construían, como medio de precaución en casos de incendio; perseguían los juegos prohibidos y cuanto afectara á la policía y al orden público, tales como la defensa á los ataques de la gente de mal vivir, el uso de las pesas y medidas, el servicio de *Bantays* ó guardias, el de Correos y el de acompañar al viático.

Por su parte el Jefe local, no solo tenía el deber de cuidar por que se cumplieran los servicios descritos, sino que en él convergían porción de obligaciones, y de aquí que corrigiera las faltas de policía, requería el auxilio de la fuerza armada, dictaba órdenes sobre policía urbana y rural, intervenía en la marca y transferencia de ganados, vigilaba á los otros munícipes, velaba por la recaudación encomendada á los cabezas de Balangai, y hasta ejercía funciones judiciales, comunicando sus órdenes al pueblo por medio de *Bandillos*.

En los primeros años era una institución rodeada de grandes prestigios, pero á ella se extendieron los abusos tan frecuentes en la administración establecida en aquellos tiempos, y se imponía la necesidad de variar aquel régimen que en el siglo XIX no podía continuar, y así se ve que ya en 1 de agosto de 1856 se da el primer paso

en la reforma municipal, al abrigarse el propósito de separar de las oficinas de Hacienda la gestión administrativa de los ramos locales.

Al advenimiento del período revolucionario de España, en la época de la *gloriosa*, cuando allá en los campos de Alcolea se dió al marqués de Novaliches el rudo golpe de ganarle la batalla, pareció iniciarse en Filipinas un cambio de frente, y entonces se creó una Comisión de reformas presidida por don José María de Valdenebro y Olloqui, que trabajó con fé, inteligencia y conocimiento práctico del país, sea dicho en su obsequio, pero cuyos informes durmieron el sueño de los justos.

Del estudio hecho, la Comisión llegó á poseer conocimiento de las necesidades del pueblo, y al traducir al papel cuanto era su criterio, en vista de la labor que verificaron, se expresaba en estos términos: (29)

«Así como en estos administrados está arraigada la convicción de que son necesarios los impuestos para el sostenimiento de la máquina del Estado, y no se ocupan de su inversión. trayéndola siempre ajustadas á miras de ese alto y misterioso poder que llaman ordinariamente *el Rey*; de la propia manera son celosos vigilantes, suspicaces observadores de las condiciones de recaudación é inversión de los arbitrios y propios que constituyen la riqueza comunal; pueblos que aparecen en el mayor atraso, pero que contribuyen á engrosar esos fondos, miran con verdadero disgusto que, al paso que no reciben satisfacción sino de un modo incompleto sus necesidades municipales, son llevados con sórdido afán, de que aquellos no se dan explicación, á la cabecera de la provincia, y de ésta á la capital, los productos de que se trata, cuya inversión quieren conocer, es más, deben tocar.

«No hay provincia que carezca de algunos funcionarios responsables de sus actos, de respetables párrocos y de algunos vecinos conocedores de las necesidades de las mismas, ni se puede admitir la hipótesis de que el pueblo más rudo no comprenda que su casa tribunal, escuelas, pantalanés, muelles, caminos, abrevaderos, estacadas para

contener aluviones, cobertizos para mercados, y otros servicios, no sean de mejor empleo á sus recursos vecinales.»

Corriendo parejas con esas manifestaciones, un proyecto de ley municipal de la misma fecha organizaba Consejos y creaba secretarios, resumiendo su tarea la Comisión, en estos términos: «Con los nuevos procedimientos adoptados para las elecciones municipales y otras modificaciones introducidas, se han concedido mayores garantías á los derechos de los vecinos que puedan ser electores, ha recibido más extensión el ejercicio de ese derecho, se ha simplificado la manera de proceder en las votaciones, se han buscado eficaces requisitos en pro de la iniciativa de los reclamantes de perjuicios, y se ha dado por fin á la autoridad provincial una facultad más amplia en los nombramientos de los funcionarios municipales, indispensables á todas luces para el prestigio de la Administración y el buen orden en las localidades.» (30)

Las cosas, sin embargo, continuaron en el mismo ser y estado, no obstante comprenderse que debían tomar distinto rumbo, y de ahí que don Manuel Azcárraga, hablando de las consecuencias del abandono completo del Municipio, dijera (31) que, los cargos consejiles habían caído en el mayor desprecio, que el de gobernadorcillo se había hecho aborrecible y no había persona alguna pudiente que lo pudiera resistir, comprendiendo que se vería en la alternativa, ó de hacer gastos de su propio peculio, ó de consentir y complicarse en abusos que resistía su conciencia y que le ponían á merced de sus enemigos.

Ciertamente no podían funcionar de modo más *sui generis* aquellos municipios en los que, por de pronto, se había establecido la división de razas, separando á los europeos de los nativos, y á éstos entre sí, con las denominaciones de mestizos españoles y sangleyes, que fueron combatidas por la minoría de la Junta de Reformas de Filipinas creada por decreto de 4 de diciembre de 1869.

En 1875 se redactó un proyecto de ley municipal que fué informado por el general Jovellar y después pasó al Ministerio de Ultramar, donde también se detuvo bastantes años, sin que hasta 12 de noviembre de 1889 se volviera

á saber nada. En esa fecha el ministro Becerra creó varios Ayuntamientos, si bien esta vez se privaba al pueblo de elegir á los que iban á manejar sus intereses, olvidándose que esa institución era la genuina representación de los habitantes de cada localidad. Disponíase que los Alcaldes fueran designados por el Gobernador general y los Consejales por los jefes ejecutivos de las respectivas provincias. Continuábase, pues, con el prejuicio eterno de la incapacidad, al no conceder un derecho tan razonable como el de la elección. Una cosa buena, sin embargo, tenía esa legalidad, y es que con ella, como decía su autor, se daba el primer paso para que los españoles hijos del Archipiélago (se refería á todos los nacidos en el país, fueren descendientes de europeos, nativos, ó de sangre china), sin distinción de razas, porque ante la ley no existían, adquirieran con el desempeño de los cargos consejiles, la idea del Municipio y su manera de funcionar.

Cuando al país vino el general Despujols, éste, desde el comienzo de su mando, mostró predilección por la reforma del Municipio, y en 26 de enero de 1892, nombró una Junta encargada de redactar un proyecto de ley municipal para estas Islas, en la cual figuraban dos muy acreditados compatriotas nuestros: el Sr. Pedro P. Roxas y el Sr. Cayetano Arellano, expresándose entonces por la citada autoridad, cual era el verdadero *status* de esta cuestión, desde sus comienzos.

Decía el Conde de Caspe (32):

«Dividida en varias castas, al tiempo de la conquista, la población filipina, desde la de sus *régulos* ó *caciques* hasta la de esclavos, sin faltarle las intermedias de la aristocracia, estado llano y libertos, el *barangay* constituyó en aquellos nacientes pueblos una subdivisión de habitantes arraigada en las costumbres del país, y fué aceptado por los dominadores como base y primer elemento del futuro régimen municipal; el cargo de *cabeza de barangay*, con sus preeminencias, atribuciones y derechos de primogenitura, fué entonces y por mucho tiempo tan honorífico como ambicionado; la principalía era la representación real de la parte más rica é influyente de cada pueblo y, na-

turalmente, llamada á regir los intereses del procomún; viniendo á reflejarse los lazos de vecindad y las relaciones administrativas entre pueblo y pueblo en las Juntas y cajas llamadas de *Comunidad*, que representaban el organismo provincial.

«Pero hoy si bien se conservan todavía los nombres y la aparente estructura de aquella primitiva organización local y regional, ha desaparecido la armónica virtualidad que le daba vida y hacía fecunda su gestión.

«Reducido hoy el *cabeza de barangay* á ser un mero recaudador de tributo ó de la cédula, lejos de ser como antes, deseado y honroso dicho cargo, se ha hecho á todos repulsivo, odioso, y lo rehuyen tenazmente todas las personas de algún valer, viniendo forzosamente á recaer el nombramiento en sujetos desprovistos de toda respetabilidad; de tal suerte, que lo único que procura la Administración al nombrarle, lo único casi de que se preocupa, es de que tenga posibles bastantes para responder del importe de las 40 ó 50 cédulas cuya recaudación ha de correr á su cargo. La *principalía*, á su vez, compuesta en su mayoría de *ex-cabezas de barangay*, ha ido bajando gradualmente de nivel en el concepto público, y no representa ya, como antaño, á la clase más influyente y escogida de cada pueblo. Por último, el Gobernadorcillo ante las crecientes exigencias, los servicios cada vez más numerosos y la prolija documentación inherentes al desarrollo de la vida municipal moderna, y falta de todo medio para satisfacerlos, merced á una centralización absorbente que extrae y acumula los recursos todos de los pueblos en una Caja Central, se ve convertido en verdadero *Cabeza de Turco* de la Administración, sobre el cual recae la responsabilidad material y moral de todas las exirralimitaciones ilegales, las ilícitas granjerías y corruptelas abusivas á que tiene aquel forzosamente que apelar para desempeñar, siempre mal, pero con el menos quebranto posible de su propio peculio, las recargadas obligaciones de su espinoso cometido.»

Como consecuencia de ese laborioso trabajo, el abogado D. José Moreno Lacalle, llegó á presentar en 26 de Enero de 1892 un proyecto de ley de administración local,

que comprendía el gobierno interior de los pueblos, la conservación, manejo y fomento de los intereses morales y materiales de éstos. (33)

Con el correr de los años, pareció haberse convencido el gobierno en cuanto á esta necesidad, y todo aquel trabajo que desde 1869 venía realizándose, culminó en la reforma Maura, que puso en vigor el real decreto de 19 de mayo de 1893. (*)

Esta vez, lo mismo que discurrían cuantos habían tenido oportunidad de estudiar el funcionalismo del municipio, el ministro Maura pensó igual, por lo que en la exposición de esta ley, dice: «Las instituciones locales del Archipiélago filipino han venido á tal estado de decadencia y descontento, que están atrofiados é inútiles aquellos de sus miembros que no han llegado á corromperse; quedan los nombres apenas de las dignidades, las categorías y los oficios en que secularmente consistió y se asentó la organización administrativa de los pueblos, habiéndose trocado en carga odiosa, cuando no en instrumento de granjería, los que fueron honores apetecidos y nobles ministerios de los principales.»

Mucho se deja entrever en las manifestaciones del Ministro, bien explícitas por cierto, en modo tal, que sus conceptos fueron acogidos con disgusto por no considerarse que el país se hallara entonces en disposición de dar un paso tan avanzado como ese, que fué, de una manera indudable, la primera ley liberal promulgada en Filipinas.

El elemento *amateur* del *statu quo*; aquellos enamorados del sistema de tener subyugado al filipino sin permitirle aspirar las auras de la libertad, protestaron, y llegó á llamarse *filibustero* al Ministro, atribuyéndosele gran responsabilidad en que hubiera estallado la revolución de 1896 como consecuencia de las medidas dictadas en la reforma sobre Municipios.

(*) El reglamento para la ejecución de ese precepto en la provincia de Leyte, fué redactado por don Pedro Martínez Freire, entonces Administrador de Hacienda de aquel distrito, y afamado ex-general de la región Oriental de Cuba, cuando ese país se hallaba en guerra con España, por sostener su independencia.

Fué de tal índole el interés tomado por Maura, que el elemento intelectual del país, en general, recibió con mucho agrado aquel paso tan significativo del avance hispano en estas Islas (34), y llamó poderosamente la atención que, al argumentar el Ministro su ley, dijera entre otras cosas: «La órbita en que el adjunto decreto consagra y otorga á los tribunales municipales una libre y peculiar competencia, está circunscrita á los intereses genuinamente locales... se ha de considerar por las autoridades superiores que, la ventaja transitoria de mejorar algunos acuerdos no compensa el daño permanente que se causa sofocando y anodadando las iniciativas locales. Cuando sea defectuosa la gestión de los electos y los delegados de una Principalía, tendrá siquiera la singular excelencia de que sus yerros, de todos modos inevitables, no se pueden imputar sino á los mismos naturales del pueblo en cuya mano queda la enmienda para lo venidero.»

Tenía, pues, la ventaja de procurar por primera vez, que se ejercitara el pueblo en su propio gobierno, sin ingerencias extrañas, respetando la gestión de las autoridades locales, y ésto se recibió con simpatía, siquiera se creyese que con el tiempo, las buenas intenciones se trocarían en algo desfavorable, por la serie de dificultades que habría de acarrear la vigencia de la nueva disposición, y no iban descaminados los que tal pensaban, pues, tomando como arma la revolución, una de las primeras medidas adoptadas fué suspender los efectos de la mencionada ley.

Hasta la reforma Maura, el gobernadorcillo era elegido entre los doce que constituían el cuerpo electoral y el de igual cargo que ocupaba el puesto, debiendo tenerse en cuenta que no podía elegirse á tenor de lo que se disponía en el decreto de 5 de diciembre de 1845, á las personas que estuvieran emparentadas con los electores hasta el cuarto grado, necesitándose para ser elegido, haber cumplido 25 años de edad, saber leer, escribir y hablar el castellano, haber sido teniente mayor ó cabeza de balangay, sin ser deudor al Estado, ni tener con él ningún compromiso que cumplir, tal como una contrata, etc. Una vez verificado el escrutinio, se procedía á formar la terna en la que

debía ocupar el primer puesto, el que hubiere obtenido la mitad más uno de los votos, teniendo el segundo lugar, el que le siguiera, y concediendo derecho á ocupar el tercer puesto, al que estaba desempeñando el cargo.

Al gobernadorcillo le sucedía en casos de ausencia, el teniente mayor. También el gobernadorcillo en unión del común de los principales, era el que elegía á los oficiales y ministros de justicia.

Los tribunales antiguos se hallaban formados por un gobernadorcillo, los tenientes, jueces de policía, de sementeras y de ganados, los *ex-gobernadorcillos*, los *cabezas de balanğay* en ejercicio, y los que desempeñaban este cargo por diez años consecutivos. Esta era la llamada *principalía*.

Al establecerse la reforma Maura, la constitución de estos tribunales varió, y entonces, lo que antes era *principalía*, pasó á estar compuesta de cinco individuos, de los cuales uno se denominaba capitán, y los cuatro tenientes, mayor, de policía, de sementeras y de ganados, funcionando el teniente mayor como Regidor Síndico, y sustituyendo al capitán en vacantes, ausencias ó impedimentos. Estos cargos se conferían por elección á pluralidad de votos, en votación secreta.

La *hacienda municipal*, que así se denominaba, data de tiempos prístinos, pues se inauguró al par que la dominación española comenzaba su labor en estas islas. Se estableció en las leyes de la Recopilación, lo que se conocía con el nombre de *Bienes de Comunidad*, que eran el conjunto de propiedades y recursos, los cuales constituían los *fondos locales ó haber de los pueblos*, para atender á las necesidades de su gobierno interior.

Á esos *Bienes Comunales*, aludieron también las Ordenanzas de Buen Gobierno, y el Bando de 30 de octubre de 1827, disposiciones éstas que obligaban á los nativos á los *polos*. Esta palabra se deriva del sustantivo tagalog *pulung* que significa Cabildo, Junta ó Consejo, Obra de comunidad. *Mag pulung*, acudir á ellas, etc. y por tanto, aceptada esta derivación, dedújose que la palabra *polos* debía significar el que concurrieran á las tareas comunales los que formaban parte del pueblo, bien haciéndolo personalmente,

ó sustituyendo la ausencia con metálico, en cuyo caso, se denominaba *falla*.

Las leyes XVI y XLIII del libro XII título VI de la Recopilación de Indias denominan *Tanorias* á los servicios personales, y *tanor* al que presta el servicio.

Con objeto de que hubiera en los pueblos quien ejecutara los servicios públicos, y se atendiera á la reconstrucción y reparación de caminos, puentes y edificios, se impuso á los naturales el deber de trabajar 40 días en las obras comunales, haciéndose luego extensiva esta obligación á los chinos. En 1883 se redujo á 15 días este trabajo, indicando que su producto fuese local, y que podría ser aplicable á obras de utilidad provincial, solo como una excepción. Dos años más tarde, se redactaron nuevos reglamentos y el decreto de 13 de enero de 1888 reorganizó este servicio, sujetando al impuesto á los españoles, extranjeros y nativos, á quienes se les obligaba á pagar la cuota de 150 pesos al año.

No fué esa sola modificación la sufrida por dicho servicio, sino que luego en virtud del artículo 3 del real decreto de 25 de octubre de 1889, se suprimió el impuesto provincial, sustituyéndolo con un recargo del 50% sobre cédulas personales de todas clases, con destino á fondos locales, y, repitiendo esta innovación la real orden de 7 de diciembre de 1889, añadió que el producto de ese tanto por ciento lo percibieran por mitad las cajas provincial y municipal.

Otro de los cargos, y que figura como anterior á la dominación española, es el de *cabeza de balanḡay* (*ulu ng-balanḡay*).

Cuando aquí llegaron los dominadores hispanos, se encontraron con que los reyezuelos, régulos y caciques, ejercían autoridad en diversos parajes, y realmente los *balanḡays*, eran los *datos* ó jefes de cierto número de familias que les estaban subordinadas, y que se componía cada uno de cien *cailians* (palabra *gaddan* de Nueva Vizcaya é Isabela de Luzón, y que significa miembro del *balanḡay*) ó *sacup* frase tagala con el significado de la anterior).

Fundábase indudablemente el proceder del primer go-

bernador de Filipinas, al obrar como lo hacía, en las prescripciones de las leyes contenidas en el título VII libro VI de Indias, que prevenía se conservaran los derechos de los caciques y señores de pueblos, y, por lo tanto, el respeto á que en los cacicazgos sucedieran los hijos á los padres. La creación de este cargo obedecía á la necesidad de formar un cuerpo de recaudadores para el tributo, vigilando á los que de su cabecera hubiere empadronados, para evitar el rezago en los pagos, obligando á los miembros de la cabecera, á concurrir á los trabajos comunales y á los deberes que tenían para con el pueblo. Cuidaban además los cabezas, de sostener la paz y concordia, con lo cual se laboraba por la no alteración de la vida de los vecinos.

Aún cuando las leyes de Indias se ocupaban de la sucesión hereditaria de los cacicazgos, vino á puntualizar más esta cuestión, el decreto de 6 de marzo de 1790, al prescribir que estos cargos fueran hereditarios. Sin embargo, luego después pasaron á ser electivos, aún cuando en algunas provincias no lo fueron, como en Batangas, donde por decreto de 22 de agosto de 1857, se declaró válida la renuncia que D. Estanislao Dimayuga hizo en favor de su hijo don Mariano, para que continuara éste sirviendo el cargo que aquel poseía en el pueblo de Bawan.

Era el *Cabeza*, como decía el reglamento de 21 de marzo de 1899, el representante natural y jefe del *balangay*, por lo cual ejercía en él las funciones de carácter económico, de administración y de gobierno, que las leyes le conferían. Al dictarse la reforma Maura, para ser elegido *cabeza de balangay*, el propuesto debía ser natural ó mestizo de sangley (chino), mayor de 24 años, vecino del pueblo con dos años de antelación al día en que fuera á ejercer la cabecera y poseer honradez y probidad notorias.

Formaba parte el *cabeza* de la *principalía* (municipio), del pueblo, y se le daba el título de *Don*, aparte de adquirir el derecho de principal á los diez años de servicios inmaculados, después de los cuales, guardábansele las mismas consideraciones que al capitán ó gobernadorcillo (alcalde), y estaba además exento de quintas (servicio

militar), y de *polos* y servicios, franquicia esta última que en virtud de lo estatuido por la ley XVIII Tít. V libro VI de la Recopilación de Indias, y del artículo 137 de la Ordenanza de Intendentes, alcanzaba además á sus mujeres y primogénitos, gozando al propio tiempo de *polos* y servicios personales, si hubiesen servido el cargo por espacio de 25 años, por haberlo establecido así el decreto de 14 de Junio de 1850.

Resumiendo: puede decirse, que en el *cabeza de balañgay* se refundían porción de cargos, entre los cuales figuraba uno de importancia, como era el de formar anualmente una relación de las personas á su cargo, con arreglo al bando de 30 de enero de 1799, y disposiciones posteriores que vinieron á confirmar éste deber. He aquí, pues, una base para la formación del Censo, porque con el conocimiento exactísimo que los cabezas poseían de las condiciones de las familias á su cargo, formaban por provincias el padrón general, que reflejaba de un modo indudable el total de habitantes.

Los cuadrilleros eran una antigua institución que prestaban en los pueblos y barrios servicios de importancia, y sustituían á la Guardia Civil en los más de los casos, con la ventaja, no pequeña, de no gravar sobre el Erario más que en cantidades sumamente insignificantes, como sucedía cuando conducían presos, que entonces cobraban un real diario.

Dictóse su reglamento en 16 de abril de 1855 reorganizándose el cuerpo en virtud de la reforma introducida en 30 de abril de 1872. Hallábase á su cuidado el servicio de custodia de las cárceles, con arreglo á una determinación de 12 de agosto de 1872. Tenían exención del impuesto de caballos, cuando éstos eran usados por los capitanes para prestar el servicio de su institución.

El decreto del gobierno general de 5 de agosto de 1889, dispuso que no podía haber en cada cabecera de provincia, más de 4 cuadrilleros y un cabo, para guardia de la cárcel; en las cabeceras en que hubiere un Juzgado de primera instancia, dos para la casa gobierno, 2 con destino al tribunal municipal para los servicios extraor-

dinarios que ocurrían, y otros 2 que por la noche, se facilitaban á la Administración de Hacienda. En los demás pueblos, fuera de la cabecera, podía haber un cuadrillero que se empleaba para el tribunal, ó dos, si la población era de importancia, así como un cabo y un cuadrillero para custodia de presos, en las cárceles en que no había Juzgados de primera instancia, y cuatro cuadrilleros y un cabo, donde lo había, aún cuando no fuera cabecera. Lo dispuesto, en términos generales, era que no podía exceder de ochenta hombres el total de cuadrilleros en cada provincia, sacados del 5 por ciento de los mozos sorteables de la misma para el reemplazo del ejército. Esos cuadrilleros, además de los servicios que se han enumerado, daban guardia á la Casa municipal, que era donde tenían depositadas sus armas; hacían el servicio de centinelas en las entradas de los pueblos y puntos de avanzada; acompañaban á las rondas, y daban batidas en el campo, prestando el servicio de persecución de malhechores. Al elegirse estos cuadrilleros, una junta compuesta por el gobernadorcillo, capitán de cuadrilleros y 6 principales cuyos nombres se sacaban á la suerte, eran los que los escogían, y servían el cargo durante diez años, pudiendo reengancharse luego si así les convenía. Usaban fusiles de chispa, si bien durante los últimos años de la dominación española, les cambiaron las armas para que sus servicios fueran más efectivos. Naturalmente, esos servicios habían de traer consigo, en muchas ocasiones, bajas en el cuerpo y, sobre todo, cuando iban en persecución de malhechores, y el gobierno, para recompensar en algún modo esos servicios, desde el 26 de mayo de 1866, concedió pensiones á las familias, diciéndose en la real orden de 15 de abril de 1882, que esa gracia, en general, no solo era para las viudas y huérfanos de los que murieran en acción de guerra ó eran sacrificados por los infieles ó malhechores, sino que se extendía á las madres, si éstas fuesen de avanzada edad y pobres, siempre que demostraran carecer de otros hijos varones, y estuvieran mantenidas con el trabajo del hijo que perdieron.

Tal es, á grandes rasgos, todo lo que constituía el mu-

nicipio en Filipinas durante la dominación hispana, y por tanto, afectaron á Leyte cuantas medidas se adoptaron en el sentido que dejamos expresado.

¿El régimen establecido por la revolución, atendió el ramo municipal? Si cogemos el decreto del Presidente de la Revolución dado en Kawit el 18 de Junio de 1898, veremos que el artículo 4.º dice: «El Jefe Presidente con los cabezas y los expresados Delegados, constituirán las Juntas populares que velarán por el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes y por los intereses peculiares de cada pueblo», pero es más, el 23 del citado mes, se expidieron las *Instrucciones sobre el régimen de las provincias y pueblos*, y la reorganización municipal fué un hecho, notándose que hasta los primeros meses de 1899, aun se venía acometiendo esa labor.

¿Continuó el gobierno establecido por América en estas Islas. con la misma legislación municipal.?

Por de pronto nos encontramos con que el general Otis, que era gobernador militar en 8 de agosto de 1899, estableció una forma de gobierno municipal, y muy poco después, en 29 de marzo de 1900, se aprobaba otra orden, la número 40, confeccionada por el hoy presidente de la Corte Suprema Honorable Cayetano Arellano en la cual se disponía que el gobierno municipal de cada pueblo, residía en un Alcalde y Consejo Municipal, todos elegidos por el pueblo.

Con los nuevos municipios—decía esa disposición—se verá implantado en los pueblos un régimen municipal, realmente autonómico y descentralizador; como que no se establece en las cabeceras de las provincias ó distritos ninguna junta provincial, y cada municipio, legítimo administrador de los intereses de su pueblo, guardará y conservará el caudal municipal. La necesaria y natural intervención que concede la Ley al Gobernador de la provincia, ó á las Autoridades Superiores del Archipiélago; se ha establecido en provecho únicamente de los mismos pueblos y del país en general, pues son siempre indispensables la

inspección y vigilancia, con el fin de evitar trasgresiones de la Ley y el malestar consiguiente cuando se dejan de cumplir sus preceptos.

La disposición expresada en el párrafo precedente, continuó en vigor hasta el 31 de enero de 1901. en cuya fecha, la Comisión de Filipinas aprobó la ley general para la organización de gobiernos municipales en estas Islas, designando á cada municipio un presidente, un vice-presidente y un consejo municipal, dividiendo los municipios en cuatro clases según el número de habitantes, con facultades autónomas en asuntos locales, por lo que cuantas sumas se recaudan en concepto de contribuciones por estas entidades, son invertidas exclusivamente para los fines propios del municipio.

Al hablar de los adelantos que desde los más antiguos tiempos hubo de hacerse en materia educacional, necesariamente habremos de referirnos á esas conjeturas que se han lanzado á la arena con la peor de las intenciones, siempre que de la cultura popular se ha hecho mención

Enumerar los trabajos realizados para desterrar el analfabetismo y levantar el grado de civilización de los nativos de estas Islas, es tanto como preparar los *exhibits* de la capacidad de este pueblo al cabo de tantos lustros de asimilarse conocimientos, de transformar su civilización introduciendo un *modus* muy en armonía con las corrientes importadas por el avance de los tiempos, para alternar sin sonrojo en el concierto de las demas naciones.

Hacía falta esta reseña, para acallar á los que por prurito unas veces y por desconocimiento otras, han venido hablando de Filipinas.

Claro es que circunscribiéndonos á la isla de Leyte, por lo que á ella hace, puede generalizarse y sacarse deducciones que permitan discurrir acerca del *status* del resto de las islas en cuanto al desarrollo en el ramo de instrucción pública.

No se abandonó la difusión de la enseñanza, y algo debía de existir en aquella provincia respecto á inteligencia cultural, acaso debido á lo que antes de la dominación

española hubiera, cuando, según todos los informes que se tienen de los primeros pasos dados por España en Leyte, sus habitantes se asimilaban con asombrosa facilidad cuanto se les enseñaba.

Así como los primeros que misionaron en la provincia fueron los religiosos de la orden agustina, de la propia manera ellos fueron también los que iniciaron la propaganda educacional, y así no es raro ver que el P. Alonso Velázquez dotara en 1580 al pueblo de Kalgara, de escuelas provisionales, y en Balugu, en la misma fecha, ocurriera lo propio, colocándose dos años después por el mismo P. Velázquez, en el pueblo de Dulag, algunas escuelas. Después, y á la entrada de los PP. Jesuitas, tenía necesariamente que continuarse la obra ya comenzada, y en Kalgara en 1595, designaron un maestro para que enseñara á cantar y á leer á los niños, que debieron hacer grandes progresos, cuando el P. Diego Sánchez en una de sus cartas *anuales*, decía: «... es cosa de ver lo presto q aprenden.»

En Dulag se estableció una escuela de niños á quienes se sustentaba en el convento con las limosnas que se recogían de los Encomenderos y de la gente principal. Se procuraron maestros nativos que tuvieran habilidad, y éstos propagaron la lectura, el canto y la música, de modo tal, que hablando de los adelantos notados, dice el P. Colín: «Ha sido cosa para alabar á Dios el furor con que se han aplicado estos niños á aprender las cosas de nuestra santa fé, de suerte, que juntándose de quatro en quatro ó más, con unas piedrecillas y palillos con que suelen señalar las palabras, en pocos días han aprendido todas las oraciones en su lengua, y algunos en latín y ayudar á Misa.»

Además, en Dulag se estableció en 1601 un seminario de niños con un maestro, que les enseñó á leer, cantar y tañer la flauta, acudiendo á esta enseñanza cuarenta niños que más tarde fueron pensionados con cien ducados y doscientas fanegas de arroz, por el gobernador don Francisco Tello.

En Kalgara en 1596 trabajó el P. Encina con bastante actividad para el desarrollo del ramo de instrucción pública, y aun cuando los Encomenderos se resistieron

cuanto les fué posible, sin embargo, los entusiasmos de los religiosos pudieron bastante más, y continuó la enseñanza con gran aceptación, hasta el extremo de que los chiquillos bajaran de los montes para asistir á las escuelas. Refiriéndose á ésto el P. Encina, se expresaba así: «Aquí en Carigara tenemos un maestro y enseña á cantar y leer á los niños, es cossa de ver lo presto que aprenden.»

También en el pueblo de Palu se estableció en 1596 un seminario, donde se enseñaba á los chiquillos á leer, cantar y tañer la flauta.

La enseñanza se propagó á Urinuk, donde se demostró empeño por los habitantes, hablando de lo cual manifestaba el P. Diego Sánchez en 1597, «que escribían las oraciones en cañas, que es el papel de que usan para aprender con facilidad.»

Además, en 1605 el P. Diego García trabajó para establecer en Dulag un seminario semejante al que se había instituído en Antipolo, disponiendo que se encargara de él el P. Gregorio Baronsini.

La obra educacional establecida por los hijos de San Ignacio de Loyola, continuó hasta 1768 en que fueron expulsados, y luego los PP. Agustinos procuraron desarrollar aquella labor, como se puede ver por los siguientes informes. (*)

Abuyug:—«1768-1843 se edificaron varias escuelas.

Alag-alag:—En 1772 se establecieron seis escuelas rurales.

Balugu:—Durante los años 1773 á 1774, se pusieron varias escuelas municipales y cuatro rurales.

(*) Estos datos los vemos consignados en el manuscrito inédito que con el título *Los Agustinos y el progreso material de Filipinas*, escribió el P. Mariano Ysar Recio. En 1902 el periódico *Libertas* publicó las monografías referentes á los pueblos de Taal, Bawan (Batangas) Lipa, San Pablo de los montes, Lubaw, Salug [Iloilo], así como de algunos distritos de Tiugan, Lepanto Buntuk, y Kiangán en el Norte de Luzon, y de varios pueblos de la Isla de Samar. El P. Ysar falleció en Manila en el mes de septiembre de 1902, después de haber llevado á cabo valiosos trabajos que le acreditan, como erudito y laborioso.

Baybay:—En 1768 se establecieron cuatro escuelas rurales.

Borawn: Se establecieron desde 1770 á 1774, cuatro escuelas en los barrios de mayor importancia.

Dagami:—En 1768 se colocaron varias escuelas municipales y cuatro de barrio.

Dulag:—Se establecieron escuelas rurales en los barrios más importantes en los años de 1788 á 1804.

Hilungus:—Durante los años 1774 á 1779, quedaron establecidas varias escuelas municipales y otras seis en los barrios más importantes.

Salug:—Cuando en 1768 abandonaron los Jesuitas este pueblo, los agustinos fundaron varias escuelas municipales y rurales.

Kabalian:—Como en los otros pueblos, en este se establecieron también escuelas desde 1780 á 1788.

Maasin:—En 1768 fundáronse buen número de escuelas municipales y seis más de barrios.

Urmuk:—Aquí se establecieron cuatro escuelas rurales en 1768.

Palu:—También contó con nuevas escuelas municipales y rurales desde 1768.

San Miguel:—Hasta 1800 no se establecieron escuelas provisionales, debido sin duda á su falta de habitantes, y á la casi nula importancia de la localidad.

Sugud:—Durante los años 1774 á 1785, se establecieron algunas escuelas municipales y cuatro de barrio.

Takluban:—En 1780 se abrieron bastantes escuelas municipales y cuatro rurales.

Tanawan:—Como los demás pueblos, abriéronse en este bastantes escuelas municipales y rurales.

Si nos referimos al siglo XIX tendremos que la instrucción tampoco se dejó de la mano, disponiendo que se diera impulso á la enseñanza, tanto de niños como de niñas, traduciéndose en un verdadero amontonamiento de disposiciones el interés legislativo que se desplegaba por la instrucción, que llegó á declararse obligatoria por el decreto de 7 de mayo de 1871, aclarado en 19 de julio siguiente, estableciéndose también en esa disposición, la en-

señanza nocturna para los adultos, que duraba ocho meses, empleando para ello dos horas todos los lunes, jueves y sábado de cada semana.

La asistencia obligatoria á las escuelas alcanzaba á todos los niños que residieran á una hora de distancia, ó menos, del punto donde estaban situadas las clases, quedando responsables del incumplimiento de esta disposición, tanto el maestro como el gobernadorcillo; si bien con objeto de dar oportunidad á los alumnos pobres para que concurrieran á las escuelas sin perjudicar á sus otras atenciones, bastaba que asistieran á ellas una sola vez al día, bien fuera por la mañana, ó por la tarde.

Por lo que se ve, no aparece descuidada la instrucción pública en aquella época, y mucho más queda comprobado ésto, si á juzgarse fuera por el cúmulo de superiores decretos, circulares y órdenes que se dictaron, consiguiéndose que en 23 de febrero de 1893 figuraran oficialmente en las Islas 1091 escuelas de niños y 1052 de niñas.

Posteriormente y desde mayo á agosto de 1893, se creó una escuela de niños en la visita de Pintuyan, pueblo de San Ricardo, y de niños y niñas en las visitas de Himatuyan y Mayorga, de los pueblos de Kabalian y Dulag, y en los barrios de Gipgaran, Buntuk y Consolación, del pueblo de Sugud.

En 1859 el gobernadorcillo del pueblo de Naval, señor Severino Saberón, se interesó por la instrucción, y era de ver cómo los niños de las escuelas, á falta de papel, escribían sobre hojas de plátano con la tinta del pescado *nu-us*, y á los que no acudían á las escuelas, se les castigaba mandándoles á los conventos para que sirvieran como sacristanes.

Creada la Escuela Normal de Maestros, ésta fué un nuevo motivo para que la instrucción se propagara más y más, y en 1879 llegó á Kalgara como primer maestro, procedente de dicha escuela. un hijo de aquel pueblo, llamado Crisóstomo Parena. (34)

Si se observa bastante interés en la legislación educacional, en cambio, sobre todo en la última década

del siglo XIX, parece haber decaído bastante aquel entusiasmo que en un principio se notaba, palpándose el atraso en las provincias, que por otra parte, no dejaba lugar á dudas, no solo del público, sino aún por parte del mismo gobierno, y se comprendió la necesidad de buscar los motivos á que obedecía aquella situación, verdaderamente inexplicable, después de lo mucho que se había legislado para que el adelanto se impusiera.

De una manera indudable, contribuyeron á ese marasmo educacional, un sin fin de concausas que no bastaron á destruir aquel sinnúmero de disposiciones dictadas con mejor intención que suerte.

Había en el fondo algo que ejercía poderosísima influencia en el ánimo, para que continuara el estancamiento, aun á despecho de la metrópoli y de las autoridades insulares. Ese algo persistió á ciencia y paciencia de todos, originándose la falta de propagación del idioma castellano, y de ahí que al advenimiento del cambio de dominación, á la llegada de los americanos, se impusiera un nuevo idioma, dentro del deseo de establecer una lengua común que facilitara la inteligencia entre pueblo y gobierno.

Con todo, en 23 de febrero de 1893, existían en Leyte 89 escuelas, y aun refiriéndonos á época anterior como es la de 1866, veremos que ya entonces se contaba en la provincia con 40 escuelas, á las cuales concurrían entre varones y hembras, 8263 alumnos.

Ha avanzado notablemente la instrucción primaria y secundaria desde la llegada de los americanos, quienes establecieron un sistema de enseñanza más práctico para la difusión en general de esos conocimientos, base de estudios superiores, resultando que ya en 1909 Takluban contaba con «High School», una Escuela de Artes y Oficios, y otra de Ciencias domésticas, mientras se estableció una escuela intermedia en cada uno de los pueblos de Salug y Maasin, colocando clases intermedias en los pueblos de Tanawan, Palu, Hinunangan, Kalgara, y Alag-alag, aparte de las clases de instrucción primaria que se establecieron en todos los pueblos de la provincia.

Una de las mejores pruebas del progreso que se ha venido verificando en Leyte, puede encontrarse en el interés que han demostrado sus habitantes en la publicación de periódicos, habiéndose contado hasta el momento, aparte de uno manuscrito, con *Ang Kaadlawan*, (35) *La Voz de Leyte*. (36) *La Unión*, (37) *El Heraldo de Leyte y Samar*, (38) *Noli me tangere*, (39) *Gacetilla*, (40) *El Fénix*. (41) *El Eco de Samar y Leyte* (42) y *La Jornada* (43). todos los cuales han desarrollado grandes actividades y energías. interesándose por los asuntos de la provincia. al par que demostraban la inteligencia de los hijos de la misma.

Los datos estadísticos, son la mejor prueba de la situación en que se halla una provincia, y no hemos querido dejar de consignarlos, tal y como aparecen en el último Censo, dado el interés que ellos representan:

En 2722 millas cuadradas cuenta la provincia de Leyte con 357,641 habitantes distribuidos en la forma siguiente:

| | | | |
|------------|--------|-------------|--------|
| Abúyug | 8,943 | Leyte | 6,918 |
| Alaḡ-alaḡ | 9,358 | Liluan | 4,319 |
| Albuera | 4,635 | Maasin | 16,805 |
| Almería | 4,340 | Mac Crohon | 6,893 |
| Babatḡun | 2,588 | Malibagu | 2,574 |
| Balugu | 12,360 | Malitbug | 11,034 |
| Batu | 5,472 | Maripipi | 1,956 |
| Baybay | 22,990 | Matalun | 5,905 |
| Biliran | 2,362 | Mérida | 4,686 |
| Borawn | 18,197 | Naval | 4,617 |
| Dagami | 12,591 | Urmuk | 16,126 |
| Dulag | 14,884 | Palu | 17,480 |
| Hilunḡus | 12,478 | Palumpun | 10,199 |
| Hindang | 6,662 | Pastrana | 4,308 |
| Hinunangān | 8,574 | San Isidro | 4,665 |
| Hinundayan | 5,547 | San Miguel | 3,721 |
| Hinupakan | 5,512 | San Ricardo | 4,055 |
| Salug | 11,666 | Sugud Norte | 4,055 |
| Kabilian | 6,209 | Sugud Sur | 4,642 |
| Kabugayan | 2,183 | Tabangu | 3,537 |

| | | | |
|-----------------|--------|------------------|--------|
| Kaibiran | 4,091 | Tabuntabun | 12,765 |
| Kahaguaan | 1,260 | Takluban | 11,948 |
| Kapukan | 3,106 | Tanawan | 18,256 |
| Kalgara | 16,382 | Tolosa | 5,177 |
| Kiut | 4,019 | Villaba | 4,127 |
| Kulaba | 2,112 | | |

Población de varones que se hallan en edad de votar.

| | | | |
|-------------------------|--------|-------------------|-------|
| Abúyog | 2,205 | Leyte | 1,675 |
| Alag-alag | 2,191 | Liluan | 1,099 |
| Albuera | 1,011 | Maasin | 3,732 |
| Almería | 950 | Mac Crohon | 1,394 |
| Babatgun | 631 | Malibagu | 578 |
| Balugu | 2,671 | Malitbug | 2,625 |
| Batu | 1,195 | Maripipi | 422 |
| Baybay | 5,515 | Matalun | 1,332 |
| Biliran | 510 | Mérida | 1,007 |
| Burawn | 4,408 | Naval | 970 |
| Dagami | 2,813 | Urmuk | 3,521 |
| Dulag | 3,482 | Palu | 3,834 |
| Hilungus | 2,825 | Palumpun | 2,264 |
| Hindang | 1,515 | Pastrana | 1,070 |
| Hinunangan | 1,969 | San Isidro | 1,069 |
| Hinundayan | 1,253 | San Miguel | 0,895 |
| Hinupakan | 1,200 | San Ricardo | 1,045 |
| Salug | 2,433 | Sugud Norte | 1,011 |
| Kabalian | 1,492 | Sugud Sur | 1,073 |
| Kabugayan | 538 | Tabangu | 0,817 |
| Kaibiran | 963 | Tabuntabun | 0,549 |
| Kahaguaan | 279 | Takiuban | 3,157 |
| Kapukan | 783 | Tanawan | 4,350 |
| Kalgara | 3,920 | Tolosa | 0,971 |
| Kiut | 761 | Villaba | 0,943 |
| Kulaba | 537 | | |
| Población para votar .. | 82207. | | |

Area en cultivo 144,509. 48 litros de cacao; 10 áreas, que pruduieron 6525 litros de café; 453 áreas con 142,278 litros de tabaco.

Ha sido la mayor provincia productora en abacá, y en 1905 tenía 22638 hectáreas, produciendo 11708, 518 kil.

Además, en 29 hectáreas, se han producido 257 centenares de piña, que dán 17086 kil. de fibra; 3506 hectáreas de 27 541 centenares de plátanos; 4854 hectáreas de 1.675.78 kil. de cóprax; 2828 hect. de 54.464 hectólitros de maiz; 6232 hect. de 131852 hectólitros de arroz; 488 hect. de 894139 kil. de azúcar; 1882 hect. de 4803550 kil. de camotes.

Posee 37.031 haciendas cultivadas con una extensión de 360.3 acres, cuyo área total, clasificadas como terrenos de bosques y limpios, es de 133.620 hect., de las cuales, 9635 es bosque y 123985 es limpio.

De ganado, contaba la provincia según el Censo, con el siguiente: carabaos 23795; vacuno 3523; caballos 4311; cerdos 36030; cabras 1483; carneros 628. Las enfermedades han diezariado, casi anulando todo el ganado que había en 1903.

De aves de corral, como pollos, patos, pavos y gansos, había al verificarse el último Censo 266836.

En bienes muebles y raices, tenía 36.751003 recaudando de ellos por contribuciones, 248 750 pesos.

Embalaron abacá en 1903.

| | <i>brazos</i> | <i>vapor</i> | <i>hidraulico</i> |
|----------------|---------------|--------------|-------------------|
| Baybay | 2 | „ | „ |
| Kalgara | „ | „ | 1 |
| Maasin | „ | 1 | „ |
| Malitbug | „ | 1 | „ |
| Palumpun | 1 | „ | „ |
| Takluban | 7 | „ | „ |

Respecto á las industrias, había en 1903 4 herrerías con valor de 3523 pesos; 11 casas de pan y otros productos de panadería, con valor de 24874 pesos; y 9 establecimientos más de otras industrias, con valor de 60300.

En la costa de la provincia hay un 84 por ciento de pueblos civilizados, y en el interior, un 16, teniendo 579 barrios con un promedio de población cada uno, de 6.72, y de éstos, hay un 509 por ciento de varones y 49.1 de

hembras; teniendo edad para votar un 23 por ciento de los varones y contándose con un 2.2 por ciento de población mayor de 65 años de edad.

La proporción de los varones de 10 años ó más que saben leer, era de 42.5 por ciento, y el de las hembras de 4.2 por ciento, habiendo recibido la instrucción superior un 0.6 por ciento.

Una prueba del valor agrícola de la provincia es el hecho de que un 50.8 de todos los jornaleros de 10 ó más años, se ocupaban en las faenas de campo.

APENDICE.

(1) *Relación del descubrimiento de la Isla de Luzón* — Archivo General de Indias, Sevilla. 1-1-2.-24 No. 1 R. 25.

En este documento se da cuenta de la estancia del adelantado Legazpi en Panay en 1570 y de la marcha de éste á la Isla de Luzón en los términos siguientes:

†

C. R. M.

Estando el campo de nuestra magestad en la ysla de panai el año de setenta Miguel Lopez de Legazpi governador de vuestra magestad teniendo noticia que la ysla de Luzón era tierra poblada de mucha gente y de gran contratación y muy barstecida y visto que la dicha ysla de panae era pobre y que en ella se padecía gran necesidad, embio al maestre de campo martin de goiti con copia de gente bastante para ver lo que la dicha tierra de luzón era y para atraher á los yndios naturales della de paz y á la obediencia de vuestra magestad y llegado que fué el dicho maestre de campo los dichos naturales tenían hecho un fuerte en el puerto y pueblo de Manila y en el tenían puestas seis piezas de artilleria gruesa y cantidad de piezas

de cámara congregada mucha gente para defenderle la entrada y visto por el dicho maestro de campo que el pueblo estaba puesto en arma por la lengua é interprete que llevaba los requirió le recibiesen de paz y por que no iba á hacerles daño ni el governador le enbiaba á ello. si no á procurar su amistad y acuerdo si abia asiento para venir á poblar alli é estas rrazones los naturales no quisieron admitir antes comenzaron á jugar su artilleria y procuraron echar á fondo los navios que dicho maestro de campo llevaba y ansi vista la contradición que se hazía fué forso al dicho maestro de campo desembarcar su gente como lo hizo y dar asalto al puerto el qual se tomo y la artilleria que dentro tenía quedando todo desamparado por averse retirado y huido los naturales la tierra adentro y ansi el dicho maestro de campo aguardo quatro días en el dicho pueblo y fuerte á los dichos naturales por ver si quieren venir de paz con lo qual les rogo diversas vezes y bisto que no venían ni la querían aceptar les tomo la artilleria y municiones que tenían y se volvió á la ysla de panae do el dicho governador legaspi estaba-el qual vista la relación y buena noticia que de aquella tierra se traxo el año siguiente de setenta y uno partido de la ysla de panae para la de luzon por ser de las calidades referidas y aver en ella mucha contratación de las yslas circunvezinas y de tierra firme de la china tomo puesto con su armada en el Rio y pueblo de Manila y por la lengua que llevaba requirió á los naturales la recibiesen de paz con los españoles y gente que llevaba como á bassallos de vuestra magestad de cuyo mandato iban á aquella tierra á defenderlos de los enemigos que tenían y á industriarlos en las cosas de razon y á predicarlos el evangelio y camino de salvación porque este era el orden que llevaba de vuestra magestad—y entendido por los dichos naturales no lo admitieron y con palabras y dilaciones entretuvieron al dicho vuestro governador el qual no permitio que de la armada se desembarcase nada y esto hizo ciertos á los dichos naturales del intento que se llevaba y luego al acto de los quatro dias los principales del dicho pueblo y comarca vinieron de paz por si y por sus pue-

blos y dieron la obediencia á vuestra magestad en manos del dicho governador con el reconocimiento debido y gestuada esta concordia y nueva amistad el governador sobre dicho desembarco con toda la gente que llevaba y tomo posesión de aquella ysla por vuestra magestad y en su real nombre y formo y pobló la ciudad de Manila y á la ysla yntitulo el nuevo Reyno de Castilla y procuró que todos los naturales de la dicha ysla viniesen con el mismo reconocimiento que los más habian hecho y visto que muchos de los naturales no solo no querian hazer el dicho reconocimiento pero prohibian é inducian á otros que no lo hiziesen diciendo que los castillas que ansi llaman á los españoles no avian de permanecer en aquella tierra y que con guerra los acabarian por ser poca gente el dicho governador fué necesario guerrearlos para que no alterasen á los que avian dado la obediencia á vuestra magestad y ansi fueron sugetos y trahidos debájo del yugo de vuestra magestad.

De esta tierra se ha conosciado ser muy rica de minas de oro que las ay muchas y los naturales las benefician y labran en especial en la provincia que llaman de Ilucos la qual ansi mismo es muy abundante y fertil de bastimentos, arroz, bufanos, venados, puercos, cabras, gallinas y otros muchos generos de aves asi volatiles como de lagunas todo en muy gran cantidad. Parte desta ysla esta repartida y encomendada por vuestros gobernadores en las personas á quien por cedula real de vuestra magestad se mando hazer encomienda.

en esta ysla ay muchas provincias y en cada una dellas ay diferentes lengua y costumbres, la mayor parte es de moros mahometanos y otros yndios que se pintan que adoran á pasados, invocan al demonio, no tienen rey natural señorean la tierra señores particulares los más ricos della tienen guerra unos con otros y se captiban y se hacen esclavos y venden de unas provincias á otras.

á esta provincia ciudad y pueblo de manila vienen cada año doce y quince navios de la tierra firme de la china cargados de mercancias sedas labradas de toda suerte, trigo, harina, azucar, muchos géneros de frutas, hierro, estaño, acero, laton, cobre, plomo y otros géneros de metales y

todo cuanto ay en españa y en las yndias que no carecen de cosa ninguna, los precios de todo son tan moderados que casi todo es de valde traen así mismo cantidad de artilleria de bronce muy bien labrado y todo género de municiones.

Esta Ysla de Luzon dista sesenta leguas de la tierra firme de la china, la ciudad y puerto de Manila esta en trece grados á la parte del norte bajo esta ysla quinientas leguas hay en ella buenos puertos bayas y ríos de razonable fondo hallando mejores puertos tomandola por la vanda del sur.

La ysla de burney esta poco más de cien leguas desta ysla hacia el poniente.

Las ysias de maluco, gilolo, tidre, ternate y anbon que llamanlas maluas distan por trescientas leguas desta ysla á la banda del sur.

Japon es tierra muy rica y de donde se saca gran cantidad de plata son ysias y distan de Luzon por trescientas leguas.

Vienen cada año á esta isla navios japoneses cargados de mercaderias y su principal trata es el rescate de oro por plata dan dos marcos y dos medios de plata por uno de oro.

La isla de mindanao donde se recoge la canela esta doscientas leguas desta ysla á la vanda del sur.

Otra isla que llamaban cauchi do ay gran cantidad de pimienta esta cien leguas desta de Luzon haziaba banda del norte muy cerca de tierra firme de la china.—tiene el Rey de la China contratación en esta ysla en la qual mucha cantidad de chinos y tiene fator propio.

esta ysla de luzon es muy aparejada para la contratación de la china y avisandose de entrar con gente en la tierra firme puede ser desde esta ysla por estar tan cerca y en ella ay muy bien aparejo para hacer navios y galeras llebandose de españa oficiales para ello.

Todo el tiempo que la armada y gente de vuestra magestad á que esta en esta ysla de luzon sea procurado industriar á los naturales della por los mejores medios que sido posible predicandoles el evangelio y procurando

se convirtiesen á la fe catholica de nuestro señor jesu-christo.

a sido servido nuestro señor que alguna parte dellos se hayan sometido y rescibido agua de baptismo special los de la ysla y pueblo de cubu que eran gentiles y con facilidad fueron convertidos.

En la isla de luzon por ser la mayor parte poblada de moros no se a podido hacer fructo ninguno si no á sido en algunos chinos naturales que estan alli poblados los quales como gente de más razón an conoscido la verdad de la ley divina y sean baptizado y viven como christianos.

En todo este archipelago de yslas nombradas Philipinas ay algunos religiosos de la orden del señor sant augustin los quales tienen cinco monasterios; uno en la isla y pueblo de cubu, otro en la isla y pueblo de oton, otro en la ysla y pueblo de mindoro, otro en la ciudad de manila, otro en tondo en la propia isla de luzon.

Estos religiosos an travajado en la conversion de los naturales con mucho cuidado solicitud y diligencia y por ser pocos no an hecho mas fructo—Juan Pacheco Maldonado (Rubricado)—3h.

(2) *Relación de las cosas de Filipinas hechas por Fr. Domingo de Salazar primer obispo de dichas Islas* (1583)

Aparece en el tomo III del *Archivo del Biblióflo Filipino*, páginas 1 al 45.

Nuestro gran Rizal pone una nota muy oportuna en la p. 295 del Morga, refiriéndose á la superioridad que los principales tenían sobre los de su balangay, expresándose así: «Después de la conquista, el mal empeoró. Los Españoles hacían esclavos sin estos pretextos y sin ser los Indios de su jurisdicción, vendiéndolos además y sacándolos de sus pueblos é Islas. Fernando de los Ríos Coronel escribía al Rey, hablando de las construcciones navales en tiempo de D. Juan de Silva: «Los arboles de un galeon les cortaron á los Indios, segun afirman los religiosos de San Francisco, y oi decir al Alcalde mayor de la provincia donde se cortaron, que es la Laguna de Bay, que para arrastrarlos 7 leguas, de montes muy doblados,

se ocuparon 6000 Indios 3 meses, y les pagaban los pueblos cada mes 40 reales (vellón) a cada uno, sin darles de comer, que el miserable Indio la había de buscar. Dejo de decir los malos tratamientos, é inhumanos de los ministros, y los muchos que se morian en el monte.... Tampoco digo á V. S. los Indios que se ahorcaron, los que dejaron á sus mujeres y hijos y se huyeron aburridos á los montes, los que se vendieron por esclavos, para pagar las derramas que les repartian, el escándalo del Evangelio, y los daños que causó esta fábrica tan irreparable y con cuanta inhumanidad se libraba en los miserables Indios y se ejecutaba no solo lo que era menester, sino á vueltas desto lo que la codicia desordenada de ministros le quitaban.... » (pág). 25) La carta de Felipe II al obispo don Domingo de Salazar, abunda en este sentido, sin que ni esto ni las gestiones de los frailes, que veian comprometido su ministerio por la repugnancia que empezaban á sentir los Naturales hacia la cristianización, hayan remediado el mal. Felipe II decia reconviniendo al obispo, que los Indios habían disminuido en más de una tercera parte, obligándoles á pagar tres veces la casa » «y los tratan peor que esclavos, y como tales se hayan vendido mucho de unos Encomenderos á otros y algunos muertos á azotes, y mujeres que mueren y revientan con las pesadas cargas; y á otros y á sus hijos las hacen servir en sus granjeras; y duermen en los campos y allí paren y crian, y mueren mordidos de sabandijas ponzoñosas y muchos se ahorcan, y se dejan morir sin comer, y otros toman hierbas venenosas. Y que hay madres que matan á sus hijos en pariéndolos.... » (G. de San Agustín p. 427.)

En un documento inédito del Archivo de Indias, el visitador de la Compañía de Jesús P. Diego García, con fecha 8 de Julio de 1601, dice entre otras cosas: «De los Corregidores y Encomenderos reciben los Indios muchos agravios, con menos ó ningunos de estos jueces avría justicia, y si los encomenderos ó cobradores de tributos no asistiesen en los pueblos, serían más amparados.»

(3) Aun cuando el Visitador de la compañía de Jesús P. Diego García manifiesta (Archivo General de Indias, Se-

villa, Simancas. Eclesiástico. Audiencia de Filipinas. Cartas y expedientes de personas eclesiásticas vistas en el Consejo. Años 1570 á 1608—E. 68—C. 1—L. 42) en carta fechada en Manila en 8 de Julio de 1601, que nunca se había predicado el Santo Evangelio y en espacio de cuatro años se han convertido y bautizado once ó doce mil. > sin embargo, en un documento inédito de Fr. Mariano Isar Recio, agustino, fallecido en Manila en el mes de Septiembre de 1902. ya citado en otro sitio de este trabajo, se dice que la orden de San Agustín fué la que tuvo las primicias de la antigua misión de Leyte, según consta en actas de Definitorios, y así lo asegura también Fr. Agustín María de Castro, el célebre autor del *Osario Venerable*.

(4) Pueden leerse estas frases, en un trabajo inédito titulado *Datos para la Historia de Leyte*.

(4) *Colección del Real Decreto de 27 de Febrero de 1767 para la egecución del Estrañamiento de los Regulares de la Compañía, cometido por S. M. al Excmo Señor Conde de Aranda como Presidente del Consejo: de las Ynstrucciones y ordenes sucesivas dadas por S. E. en el cumplimiento de la Pragmática Sanción de 27 de Marzo, en fuerza de Ley, para su observancia. Año (Gran Escudo de España) 1767. En Madrid. En la Ymprenta Real de la Gazeta.*

De 27 por 17 cmts.—Texto: Port. y la v. en b. más 28 pp. en papel arroz.

Importante documento que contiene: el Real Decreto de ejecución firmado de la Real mano en el Pardo á 27 de febrero de 1767 y dirigido al Conde de Aranda, Presidente del Consejo, quien con su firma certifica que este documento es copia del original que S. M. le comunicó fechándolo en Madrid 1.º de marzo de 1767; carta circular con remisión del pliego reservado á todos los pueblos en que existian casas de la compañía, fechada en Madrid 20 de marzo 1767 y firmada por el Conde de Aranda; pliego reservado firmado por el Conde de Aranda en Madrid 20 de marzo de 1766 con la siguiente nota que con fecha del día siguiente firma el citado Aranda:—A los destinos en que se anticipó la ejecución, se previno lo siguiente:

No obstante, que estaba dispuesto no poner en efecto esta resolución hasta la noche de 2 al 3 de Abril, pasará V. á practicarla en la del 31 de este al amanecer del 1 de Abril: Respecto á haberse adelantado también igual día en esta Corte y parajes próximos á ella, instruirá de lo que deberán executar los Comisionados para el extrañamiento y ocupaciones de bienes, i haciendas de los jesuitas en estos reinos de España é Islas Adyacentes, en conformidad de lo resuelto por S. M. Este documento contiene: 29 instrucciones y vá fechado en Madrid 1 de marzo de 1767, firmándolo el Conde de Aranda; carta de remisión de fecha 20 del citado marzo; orden reservada de la misma fecha con inclusión de una lista de las casas-colegios y residencias de los regulares de la Compañía de Jesus en España é Isla adyacentes, cumplimentado en Madrid de fecha 31 del mismo mes, con una nota de que la tropa tuvo sus correspondientes prevenciones para los parajes donde habría de situarse y el auxilio que debía de prestar á la Real Justicia ordinaria; advertencias dadas á los Alcaldes de Cortes por el Gobierno; nombramiento instructivo para el comisionado director del viaje de los jesuitas hasta Cartagena, pasando por Getafe, nombrando acompañantes á D. Fernando Coronel y á D. Felipe Flores, y Comisionado á D. Juan Rico; Pragmática sanción de S. M. en fuerza de ley para el extrañamiento de estos reinos á regulares de la compañía, ocupación de sus temporalidades y prohibición de su restablecimiento en tiempo alguno, con las demás precauciones que se expresan. Esta pragmática contiene 19 reglas y vá firmada por el Rey D. Carlos y refrendada por el Secretario del Rey Don Josef Ignacio de Goyeneche, por el Conde de Aranda, D. Francisco de Tudó, D. Francisco de Salazar y Agüero, D. Josef Manuel Domínguez y registrada por D. Nicolás Berdugo, teniente de Chanciller mayor y dada en Palacio en 2 de abril de 1767, publicándose en la villa de Madrid el mismo día.

En el documento que registramos aparece en manuscrito, la siguiente nota:—«En Portugal en septiembre de 1759; en Francia, en noviembre 1764; en España en la noche del 31 de marzo al 1 de abril de 1767».

Cuando á Filipinas llegaron las órdenes de Carlos III sobre extrañamiento de los jesuitas, gobernaba D. José Raón á quien el Conde de Aranda dirigió la siguiente carta:

«Dentro de la adjunta carta del señor Marques de Grimald, Secretario del despacho de Estado, recibiría usted otra del Rey nuestro Señor. en que, S. M. se digna autorizarme para el asunto de que trata este despacho, el cual se reduce al extrañamiento de todos los Reales dominios, del Orden de la Compañía de Jesus, en el modo y forma que concibe el Real decreto que incluyo impreso.

«La misma particular honra que el Rey hace á usted de su Real puño, le persuadirá la importancia, el secreto y la decidida voluntad de S. M. para el más exacto cumplimiento.

«Tocante á la ejecución, podrá V. regirse por la instrucción arreglada para España y por la adición aplicada para Indias, usando de ambas á fin de apropiiar lo más adoptable de cada una.

«La reflexión de la distancia de esos paises con este y de su diferencia de Gobierno, me determina á deponer en usted toda facultad arbitrable para variar ó añadir circunstancias, como se logre el efecto con aquel complemento que tan grave asunto requiere.

«Concibo que la perspicacia y madurez de usted dispondrá tranquilamente la obediencia de la Real determinación, sin desampararla, no obstante, de aquella custodia y auxilio de fuerza moderado para no aventurarlo; pero en todo caso, si, contra lo regular, hubiese resistencia en los mismos religiosos interesados, ó en sus adictos se experimentase inclinación ó resolución á oponerse, usará usted de la autoridad y vigor de las armas, como en caso ya de rebeldia.

«Importará que en los pueblos donde hubiese colegio ó casa de la Compañía se practique (apenas se les hubiese intimado el Real decreto) la diligencia de hacer entender á las otras Ordenes religiosas y al clero de ellos, que la disposición de S. M. se limita á los religiosos jesuitas, siendo muy propio de todos los demás eclesiásticos seculares y re-

gulares el concurrir con sus persuasiones á que generalmente se veneren los decretos de la Majestad, por deberse considerar siempre fundados en graves y justas causas.

«El Rey nuestro Señor tiene la mayor confianza de la fidelidad y talento de V. y á ella es consiguiente la mfa; solo, pues, deseo el total desempeño de usted, y que se entienda conmigo para irme noticiando las resultas, sin preguntar duda alguna, pues sí le ocurriese, tendrá usted que resorverla por sí, gobernándose por el espíritu é idea que el todo del Real decreto é instrucciones de sí producen—Dios guarde á usted muchos años.—Madrid 1 de marzo de 1767.»

El Gobernador Raon contestó á este documento con la siguiente carta, de la cual tenemos una copia tomada del archivo de Simancas:

El Gobernador y Capitan General de las Islas Filipinas.—Dá cuenta á V. M. del recibo de la Real Cédula relativa al Extrañamiento de Jesuitas de aquellas Islas, relación de los que en la ocasión se embarcaron en el Galeon que salió para nueva España; y expresa que por conducto del Conde de Aranda dá más exacta y puntual razón de lo practicado en este asunto.

«Señor: Luego que leí, sellé con mis lauios y puse sobre mi caueza la Real respetable carta orden de V. M. relativa á la expulsión de los Jesuitas radicados en todos estos dominios de V. M. y ocupación de Temporalidades, puse en práctica los medios que ocurrieron á mi lealtad y celo para el acierto y desempeño de este grave negocio, y en su consecuencia van embarcados en el Nauio nombrado San Carlos Borromeo sesenta y quatro individuos, con los principales de este continente, é Isla de Marinduque, y para la remoción de igual número de Misioneros de las Islas Bisayas, están empleadas quatro Embarcaciones mediante el concurso de las demás Sagradas Religiones á ocupar provisionalmente aquellos Ministerios como de todo informo á V. M. con más extensión por conducto del Conde de Aranda. Nuestro Señor gue. la R. C. P. de V. M. como necesitan estas remotas regiones.—Manila y julio 23 de 1768.—Señor: A los r. s. de V. M.—Don Joseph Raón.

¿Cuáles fueron las razones que motivaron ese extrañamiento? Así como en la América Septentrional (Carta del Obispo de Puebla de los Angeles D. Juan de Palafox y Mendoza al Papa. Año de 1647) toda la opulencia, caudal y riquezas de estas provincias se hallaban en poder de los religiosos de la Compañía, como los que son señores de las mayores haciendas; pues solo dos colegios poseen hoy 300,000 cabezas de ganado de ovejas, sin otras muchas de ganado mayor; y entre todas las religiones ni cathedrales, no tienen apenas tres ingenios de azúcar, y solo la compañía posee seis de los mayores; y suele valer un ingenio, Padre beatísimo, medio millón y más de pesos y algunos se acercan á un millon. Hay hacienda de éstas que reditua al año 100.000 pesos; y de este género de haciendas tiene seis solo esta provincia de la Compañía, que consta solo de 10 Colegios. Así también se les ocupó en Filipinas un \$1,320, 865.00 dos reales y un céntimo, aparte de sus haciendas.» Véase sino lo siguiente que en 12 de Abril de 1768 decía D. Simon de Anda en una Exposición dirigida al Rey:

«Los jesuitas (después de referir las haciendas que las corporaciones religiosas tenían) Mayjaligui, Maysilog, Nagtajan, Nasugbú, Mariquina, Indán, y Silan, Marigondon, Payatas y San Pedro Macati, donde tienen la fábrica de tinajas, de que les quedan limpios todos los años 30,000 pesos fuertes, y son las que tengo presente, aunque tienen otras en las provincias de que no puedo dar puntual razón (tanto los jesuitas como los demás religiosos); que se han levantado las religiones con el comercio de azúcar, ganado vacuno, caballos y arroz que siendo el pan de todo aquel país, sufre lo que no es posible saberse, á que se agrega la gran salida de estos frutos para la China y las costas de Coromandel y Malabar.»

En 15 de Octubre de 1769 el Arzobispo Sancho de Santa Jvsta y Rufina dirigió al Gobernador de las Islas, una carta, en uno de cuyos párrafos, decía:—«En otras partes del mundo, aunque han dominado los jesuitas y cometido atrocidades, ha habido al mismo tiempo muchos que los han conocido; y tal vez llevados é impedidos de un santo

celo, han levantado contra ellos la voz, lo que pudo servirles de algún freno; pero en Filipinas ninguno ha habido para contenerlos, porque sino es los lastimados por ellos, nadie ha osado desplegar sus labios; y de las injusticias y escándalos que han ocasionado, en vez de oprobios no han sacado del pueblo alucinado sino alabanzas, porque por una falsa piedad y arte diabólica llenaron de sombras desde los principios esta región, y, como árbitros del país de las tinieblas, pudieron obrar lo malo con apariencias de bueno, y cuando no cometían sino delitos eran venerados como unos santos.»

Tal impresión y tanto dió que decir este suceso, que se dictó una Real Cédula ordenando á los presidentes y oidores de las Audiencias de Nueva España y Filipinas, y arzobispos y obispos de todos los dominios españoles de Ultramar para que cuidaran y celaran de que ninguna persona hablara, escribiera, ni disputara sobre la extinción de la Compañía de Jesús, ni de las causas que la produjeron, expresándose así esa Real Cédula:

«(Hay una cruz) / El Rey / Entre las providencias que tuve por conveniente tomar en mi Real Decreto de veinte y siete de marzo de mil setecientos y sesenta y siete relativas al extrañamiento y ocupación de temporalidades de los Regulares de la Compañía, fué una prohibir expresamente que nadie pudiera escribir, declarar ni conmovier en pró ni en contra con pretexto de ellas, imponiendo sobre esta materia perpetuo silencio á todos mis Vasallos y mandandó, que á los contraventores se les castigase como á reos de Lesa Magestad, sin embargo de lo qual, y de que el Papa Clemente Décimoquarto, de feliz memoria, en su Breve de veinte y uno de julio de mil setecientos y setenta y tres, en que extinguió la Religión de la misma Compañía, mandó igualmente, que nadie se atreviese á escribir, hablar, ni disputar de ningún modo sobre su extinción, ni sobre las causas que la produxeron: Como algunas personas poco timoratas, y desobedientes á los preceptos de la Silla Apóstolica, hayan quebrantado el que se les impuso en el particular ocasionando de resultas disensiones y escándalos, y perturbando la quietud de la

Iglesia

(5) Vese escrito lo que consignamos, en la *Relación sucinta, clara y verídica de la Toma de Manila por la Escuadra Inglesa, Escrita por el P. Fr. Agustín María de Castro, Agustino.*

Puede verse además lo que decimos en la nota de la p. 50 y en el folleto: *Biografía del P. Agustín M.a de Castro, Agustino, escrito por el P. Manuel Diez Aguado, de la misma Orden, Profesor en el Real Colegio de Valladolid. Con las licencias necesarias. Barcelona. Librería y Tipografía Católica, calle del Pino, 5. 1899. (A la cabeza) Un Celoso Misionero, sabio eminente y gran patriota.*

De 12½ x 13½ cmts.—Texto 97 pp. y en la v. las erratas más importantes + 1 p. s. n. con *Advertencia final.*

Realmente la labor del Padre Diez Aguado, es de lo más digno de consideración, si se tiene en cuenta que en su folleto, rinde el tributo de justicia que merece el eximio agustiniano autor del *Osario Venerable*; aquel erudito historiógrafo y notable bibliófilo, que, después de sufrir las incomodidades de su posición como Misionero, en épocas de tanta dificultad, á manera de placer, se dedicó á investigar, procurarse informaciones, transcribir cuanto veía, y legar luego á estas generaciones sus curiosísimos manuscritos que constituyen el legado más preciado, el tesoro de mayor mérito que con seguridad posee la corporación agustiniana.

Retana que por cierto logró muchas informaciones del *Osario*, refiriéndose á ese excelso autor, dice en la p. 701 del T. II del *Aparato*: «...el mayor erudito que han tenido los agustinos.»

Entre los trabajos realizados por tan afamado escritor, figuran las *Cartas edificantes de las Islas Filipinas* (descripciones y mapas, de las Islas Bisayas y de las provincias de Ilokos, Sambales y Batangas), el *Mapa de todas las provincias, tributos y almas que administran los Agustinos Calzados de Philipinas.*

Refiriéndose á su magnífica obra *Osario Venerable*, se expresa así:

«Tambien le llamo á este librete *Biblioteca Idiomática*, porque trata, no solo de virtuosos siervos de Dios, sino tambien de hombres doctos y sabios, cuyos libros compuestos no sin gran trabajo en diversos idiomas, verás aquí lucir en orden histórico y chronológico. Y te certifico como sacerdote que todos los que aquí pongo los he visto, manejado y leído, no solamente en esta Biblioteca Manilense, de la que he sido Custodio, y tengo bien registrada, sino tambien en otras muchas de este reino. Los que no he visto, te lo advierto en sus lugares para no faltar á la ingenua sinceridad que es el alma de la historia, cuya falta es insufrible en muchos libros que ocupan las Bibliotecas.

»El título de Biblioteca Idiomática, es el más glorioso que lleva este libro, y por solo él debiera ser apreciado, porque aquí les descubro á los curiosos eruditos un tesoro grandísimo de letras y noticias raras, con el que pueden enriquecer el gran *Diccionario histórico* de Moreri, ó la *Biblioteca Hispana* de D. Nicolás Antonio, al *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental* del licenciado Antonio de León. ¡Oh cuánto lo hubiera estimado nuestro insigne Herrera para corregir y perfeccionar su *Alphabeto Augustiniano*! Pero sobre todo será de suma utilidad é importancia para corregir las innumerables erratas y defectos de la *Biblioteca Augustiniana*, que en estos años sacó á luz el Padre Maestro Osinger, como lo verás cotejando los autores españoles que allí se pintan diminutos, alterados y deformes, con los mismos que aquí verás tan hermosos y gloriosos en mayor número.»

Habría mucho que decir si continuara tratando de ese gran bibliógrafo, pero con remitir al lector á la *Biografía* del P. Díez Aguado, que es acabada y hasta minuciosa, creo cumplir por que se hace difícil añadir una palabra más á lo consignado por el hoy Vicario Provincial de la orden agustiniana.

El P. Díez Aguado aprovechando la coyuntura de referirse á trabajos hechos por el célebre biografiado, traza una reseña histórica de la entrada de los ingleses en Manila en 1762, haciendo resaltar la valiosa cooperación de sus

hermanos de hábito en aquellos angustiosos momentos en que la escuadra comandada por el almirante Cornish cañoneó la plaza de la capital de las Islas mientras las fuerzas del brigadier Draper se dedicaron al saqueo de la Ciudad.

Si se estudia detenidamente lo consignado en esta *Biografía*, se echa de ver al momento que su autor no es de los que empiezan; resulta ser, además de un muy ilustrado literato, un bibliógrafo de cuerpo entero. Sus notas en este trabajo denotan una erudición nada vulgar, y suponen lo familiarizado que se encuentra el P. Díez Aguado con labores de esta índole.

Verdad es que este religioso en muchas ocasiones ha demostrado su vasta ilustración, siendo aplaudido en repetidas ocasiones por la Prensa del país, como ocurrió con *El Nuevo Herald* que le prodigó los más calurosos y justos elogios por su trabajo *Religión y Patria*, con motivo de la festividad de Santiago Apóstol en 1909.

Poeta de fibra, en 1911, dió á conocer una muy sentida composición dedicada *A los primeros Apóstoles de Filipinas*, donde canta las glorias de España en el siglo XVI, dedicando un recuerdo á la América latina y otro á Filipinas, á quien trata con verdadero cariño, diciendo que constituye su patria adoptiva,

Trabajos suyos conocemos además de los citados, los siguientes: *S. Ignacio de Loyola y la Compañía de Jesús. Sermón predicado en la Iglesia de PP. Jesuitas de esta ciudad en 31 de Julio del presente año. Manila, Imp. de Santos y Bernal, 1907.*—*La Inmaculada Concepción. Sermon que, con motivo del Concilio Provincial de Diciembre del año pasado, predicó en la Catedral de esta Ciudad, Manila Imp, de Santos y Bernal. 1908;*—*El verdadero Pilar de Filipinas. Monografía histórica de la Sagrada Imagen del Santo Niño de Cebú y del Convento é Iglesia en que se venera.*

Ha sido colaborador de algunos periódicos filipinos y de *Las Misiones Católicas* de España, desempeñando varios importantes puestos en su orden, como Regente de estudios y Profesor en el Real Colegio de Valladolid.

Por revestir importancia suma para el conocimiento histórico de las depredaciones piráticas en Filipinas, y por tratarse de documento no dado á conocer hasta la fecha, y suscrito por una eminencia filipina, transcribimos el siguiente:

Carta del Obispo á S. M. Informando lo que se le ofrece las hostilidades y grandes daños que causan los Moros Tirones y Camucones en las provincias Visayas. A. G. de I. Sevilla Audiencia, de Filipinas,—Duplicados de el Presidente y Oidores.—Años 1745.—Estante 197.—Cajon 4.—Legajo 2.

En suma ha seis años que los Moros son Señores sin oposición de todos los mares de Visayas, en donde se hallaban siete Provincias bastantemente populosas, pero abiertas, y expuestas á las continuas invasiones de los Moros por desamparadas y sin defensa alguna. En cada año navegan los Moros desde sus tierras ducientas leguas, vienen á las nuestras á robar, y cautivar á centenares de Indios de ambos sexos, y de todas edades, y no ha auido forma de que ninguna vez hayan ido nuestras Armadillas á sus Islas á castigarlos como lo pidió el Dr. Don Domingo Neyra siendo Abogado Fiscal; ellos han cogido muchísimos Indios y nosotros ni un Moro hemos cogido.

Para la defensa pues de las Islas Bisayas (salvo meliori) se debe poner uua Fortaleza en la Isla de la Paragua que es la Provincia de Calamyanes en donde hay Alcalde mayor, en la punta de Balaba que mira hacia la Isla de Borneo ó en otro sitio más apropósito, ó en el mismo lugar, en donde ahora años se fabricó una fortaleza que sirvió de freno á los Moros Tirones y Camucones que son los mismos que piratean nuestros mares cuyas Islas ó Mogotes están en poca distancia de dicha punta de Balaba; y mientras perseveró dicha antigua fortaleza, no se atrevieron los Moros á salir de sus rancherías; pero después que se desamparó por no causar gastos para la manutención de los soldados: comenzaron los Moros sus invaciones robos y cautiverios desde el año de 26: en los Christianos de la misma Paragua y viéndose sin oposición ni castigo, ora seis años extendieron sus hostilidades dentro

de las Islas Bisayas. Y para la seguridad y defensa de la nueva Fortaleza, que se huviere de construir se podra poner un Cavo militar, dos compañías de soldados la una Española, y la otra de Indios Pampangos, y dos Gale-rillas, que en tiempos buenos salgan á infestar las Isletas de los Moros con mas un Capellan Religioso que sea de la orden descalza de San Agustin por estar dicha Provincia de Calamyanes encomendada al Ministerio de dicha sagrada Religión; y para los gastos de Armadillas contra los Moros la benignidad de V. M. tiene aplicado al ramo de vino que suele importar al año veinte mil pesos. Y acompaña á esta un Mapa nuevamente sacado á luz y en el se vera la Isla de la Paragua que es la Alcaldia de Calamyanes y los muchos islotes que estan inmediatos á la grande Isla de Borney son las tierras de dichos Moros Pyratas. Y construida que sea la referida nueva fortaleza, se cerrara por ambos lados el paso de los Moros por que por el otro lado se halla colocada la Fortaleza de Zamboanga y esta harto que tiene que hacer con los Moros Joloes y Mindanaos, que son mas poderosos, y guerreros, que los Moros de la Paragua. Y pido á V. M. por la preciosa sangre de Jesu Christo que se compadesca de estos pobres miserables sus vasallos expuestos á estos Lobos carniceros, y del todo desamparados, por que los que una vez quedan cautivos, quedan perpetuamente esclavos, y sin redempción temporal, por que unos son vendidos en Burney que es tierra de Moros, y otros entregados á su Rey por quenta de sus tributos; y los Olandezes que tienen su factoria en dicho Reyno impiden el comercio y comunicación con estas Islas de S. M. y por esta razón jamás pueden salir de su cautiverio.

Copia de la Carta que al Muy Ilustre Señor Don Gaspar de la Torre Governador y Capitan General de las Islas Philipinas escribió el Obispo de Zebu Maestro Don Protasio Cavezas.

Muy Ilustre Señor—Al oyr las voces lastimosas, que ya de tres años á esta parte resuenan por estas Islas hechas el blanco de unas gentes tan valdi, como es la Camocona que esta infestando robando quemando y cauti-

vando tanta pobre gente encomendada á mi cuidado, con la misma continuación, y tan sin recelo como quien va á pescar, ó á sus ordinarias gragerias, me parece, que faltaria yo á las obligaciones del cargo en que Dios Nuestro Señor me ha puesto é incurriria, para con el mismo y para con S. M. (que Dios guarde) la nota de Pastor descuidado, ó Mercenario sino levantase ya la voz implorando el Real auxilio que reside en la Muy Ilustre Persona de S. Señoria como Vice Patron para que finalmente se den las Providencias necesarias y se expélan de una vez estos lobos carniceros que causan tanto daño á mi pobre Rebaño claman á S. Señoria juntamente conmigo tanta pobre gente esclavituada, tantas mugeres expuestas á los torpezas de los Moros, tantos niños huérfanos, otros muchos que crecieran en la infame Secta de Mahoma, tantas mugeres viudas y tantos adultos que estan en grave peligro de apostatar de Nuestra Santa Fé ó por lo menos de vivir en perpetua esclavitud y privados de todo consuelo espiritual y temporal. Claman otro si tantos Pueblos desiertos, tantas Iglesias quemadas, tantos vasos sagrados contaminados; tantas Sagradas Imajenes ultrajadas y lo que causan mayor horror claman el mismo Señor Sacramentado, que no estuvo libre de su sacrilega osadia pues en el Pueblo de Bantayan despues de haver hecho con grande mofa y escarnio de los ritos Christianos una proseccion ridicula revestidos con Casullas Capas Albas y Sobrepellices con cruz y Siriales por delante, tiraron en la playa el Sagrario sin saberse que hicieron de las formas Sagradas Nuestro Piadosisimo y Catholico Monarca (que Dios guarde) llorará sin duda lagrimas de Sangre de dolor y sentimiento cuando llegue á saber tan sacrilegos ultrajes cometidos con Nuestra tan Santa Fee, y estas Islas (casi el último y más distante de sus Dominios) las estima como preciosa perla de su Corona y por esta razon el Prudentisimo Rey el Señor Don Phelipe II no dudo decir que empeñaria su Corona por sola la conversion de un pobrecito Indio; y de Nuestro Catholico Señor recivi el año pasado un Despacho su fecha en el Pardo de siete de Henero del año de quarenta en que me noticia de haver declarado

la guerra contra la Potencia de Inglaterra y que yo este con vigilancia para que Nuestra Santa Fe no se manche ni se infeccione con la pestilente Secta Luterana con la perdida de tantas almas y que yo asista á S. Señoria en todo lo que juzgare necesario donde asi que la Nacion Britanica es politica, y á los que vence no los hace esclavos, ni los obliga á que sigan la Heregia. Pues que dolor no causará en el Real Corazon de nuestro gran Monarcha, cuando quando oiga tan enormes excesos cometidos contra nuestros Dogmas con perdida de la salvacion de tantos pobres vasallos.

Augmentase nuestro dolor al reflexionar que tales, y tantas ynsoiencias se cometen por unos Indios Barbaros viles y cobardes, pocos en el numero y sin mas armas que las que han cogido por los Pueblos, y en las embarcaciones, apresadas con las quales van cada dia mas adelante en su osadia y adiestrandose en la guerra con prudente recelo de que no atajandolos sean con el tiempo la ruina total de estas Islas con perdida no solo de la Christianidad sino tambien del Real Haver de S. M. que no puede á menos de no haverse disminuido con tanta gente esclavisada y con menos cabo de la Hacienda de los vezinos de Manila que comercian en estas Provincias. Y ojala que con este solo recelo se acabara nuestra desdicha lo peor es que el Jolo y el Mindanao viendo la muchedumbre de esclavos que venden, y la facilidad con que los cautivan, intentan ya seguir el mismo rumbo infiriendo (y bien) lo mucho que ellos con sus armas, y valor podrian conseguir viendo la impunidad con que una gente tan vil y cobarde, y desarmada comete, y consigue tantas empresas de robos y hostilidades. En fin Señor estan en tal estado las Islas que necesitan de todo el cuidado y amparo de S. Señoria como quien es, y ha de ser el Angel de guarda en lances tan apretados. No ignoro que quizas, como suele acontecer en este mundo la Politica ó malicia humana de quien no atiende sino á sus propios intereses, no dexara de poner á S. Señoria sus ovices ya ocultando lo que pasa ya disminuyendolo ya imposibilitando el remedio, ya haciendo mofas con decir que son miedos y cuentos de Clerigos, y

Frayles, pero si estos son cuentos ¿quales seran las cosas de monta? Aquel Señor Justo Juez ante cuyo Tribunal hemos de parecer todos, lo sentenciara. Entre tanto la falta de la Nao, las Inundaciones los Uracanes, la hambre la langosta, los temblores y las mismas dixenciones en la Republica parecen ser efectos de la Ira de Dios Nuestro Señor por el desamparo en que queda esta Christianidad, siendo así, que solo á fin de ampararla mantiene su Magestad (que Dios Guarde) á los Españoles en estas Islas. Y yo Señor (con ingenuidad lo digo) tengo hecho voto á Dios Nuestro Señor, de que si los Moros me cautivaren no solicitar jamás mi rescate, antes si embarazarlo cuanto fuere de mi parte, y en este caso aplico y destino todos mis salarios para gastos de Armadas, que corran estos Mares y persigan á los Pyratas Moros para que de ese modo mis pobres ovejas queden guardadas y defendidas, y yo desnudo y con prisiones en la tierra de los Moros podre animar y fortalecer á aquellos pobres cautivos, para que no flaqueen en la Fee y tengan el consuelo de tener un Sacerdote que les asista y confiese, y esta accion no sera temeraria ni Singular por que hallo el exemplo de San Paulino Obispo de Nola que para dar libertad á una hijo de un pobre viuda se hizo esclavo en Africa y que mucho es, que por muchos que estan cautivos, y por aquel Señor, que perdio la vida por mi pierda yo la libertad y la vida.

Ea pues, Señor, en las enfermedades mas grave es en donde se reconoce mejor la pericia del Medico, y en semejantes ocasiones se conosera el zelo valor y Prudencia de S. Señoria á quien acudo como único asilo en las presentes contingencias para el prompto y debido remedio. Buelva S. Señoria el antiguo lustre á las Armas Españolas que no puede menos de estar obscurecido por la peresosa conducta de Cavos sin experiencia á vista de tantas Naciones que estan á la mira de lo que pasa saque S. Señoria la espada cortadora como tantas veces lo executo su valor y su destreza en Ytalia y no buelva á su bayna, sino ensangrentada, despues de un grande escarmiento en los cobardes Moros. Haga S. Señoria una obra de tanta gloria de Dios Nuestro Señor quien no dexara de recompen-

sarle aun en esta vida, y por respecto de S. Señoria felicitara tambien quizas á estas Islas. Haga S. Señoria un servicio tan importante y tan agradable á los piadosos ojos de D. M. (que Dios guarde). Y finalmente tenga yo el consuelo que para mi sera excesivo de que llegado el tiempo de informar yo á su Magestad de los daños que ha padecido este Obispado, pueda juntamente informar del remedio puesto por el valor y zelo de S. Señoria á quien pido me mande y el Señor guarde la Muy Ilustre Persona de S. Señoria por muchos años. Ciudad del Santisimo Nombre de Jesus de Zebu y Henero cinco de mil setecientos quarenta y tres = Besa la mano de S. Señoria su servidor y Capellan = Maestro *Protasio Cavezas* Obispo Electo de Zebu.

Concuenda esta Copia con la carta original que fue remitida al Muy Ilustre Señor Don Gaspar de la Torre y Ayala, Brigadier de los Reales Exercitos de S. M. Gentil hombre de su Real Camara y de su Consejo Presidente Gobernador y Capitan General de estas Islas Filipinas, por el Ilustrisimo Señor Maestro Don Protasio Cavezas, Obispo de la Ciudad del Santisimo Nombre de Jesus de Zebu, mi Señor; la que yo el Infrascripto Notario Receptor hize sacar y saque y va fielmente corregida y consertada con dicha carta original, siendo testigos el Bachiller Don Manuel de Quintanilla Clerigo Subdiacono, y el Bachiller Don Julian de Pilapil y Moxica y Don Francisco Felipe, y de orden y mandato verbal de Su Señoria Ilustrisima mi Señor doy la presente que es fecha en esta Ciudad de Manila en trece dias del mes de Julio de mill setecientos quarenta cinco años de que doy fee.

►En testimonio de la verdad la firmé *Pedro de la Concepción*. Notario Receptor. (Hay una rúbrica.)►

¿Que quien era el Obispo Protasio Cabezas?

Primeramente hay que consignar que fué su cuna la provincia de Ilokos, que tantos ilustres varones ha dado á Filipinas desde los más remotos tiempos.

Nació en 12 de febrero de 1671, y muy niño aún, fué uno de los alumnos internos del Real Colegio de San José, de donde procedieron inteligencias que han procla-

mado como en estas Islas florecían hombres esclarecidos.

Terminada con gran aprovechamiento su carrera eclesiástica, fuéronle asignadas varias de las parroquias de Luzón, entre ellas la de Biñang, en la Laguna, pasando luego á Sugbu, de donde fué cura párroco de San Juan Bautista, siendo promovido en 1738 al cargo de Provisor del Obispado de aquella Ciudad; para pasar luego á ser Vicario general y Gobernador eclesiástico, sede vacante, al fallecimiento del Dr. D. Manuel Antonio de Ocio y Ocampo.

Sus relevantes cualidades lo elevaron á la silla de Sugbu, para la cual fué presentado el 29 de diciembre de 1739, llegando á estas Islas la Cedula Real que contenía su designación el 16 de octubre de 1741.

Consagrado en Manila en su cargo de Obispo por manos de otro filipino, el muy ilustre obispo de Nueva Cáceres, Isidoro de Arévalo, tomó posesión del obispado de Sugbu, el 7 de diciembre del mismo año.

Un sacerdote amigo suyo de bastante intimidad, un sincero historiador, el P. Juan J. Delgado, de la Compañía de Jesús, nos proporciona algunos importantes rasgos biográficos de aquel benemérito compatriota nuestro, al expresarse en estos términos:

«Es persona á quien muchos han conocido, y puedo asegurar con ingenuidad, que ni cuando obispo, ni cuando provisor ó cura, tuvo cosa propia, porque en la magnanimidad y liberalidad con los pobres y necesitados, es hombre singular. Siendo provisor y cura del Parian de mestizos y sangleyes en Cebú, con ser curato pingüe, siempre vivió y se portó como pobre religioso, porque todo lo que entraba por limosna, salía por la misma causa; por esta razón siempre se hallaba empeñado. . . . En una palabra, cuanto tuvo y tiene lo emplea en cosas del culto divino y limosna para los pobres; estaba tan exhausto cuando llegó el obispado, que fué necesario, para pagar los gastos de sus bulas, que el rey nuestro señor lo supliese de limosna.»

¿Cuanto tiempo más vivió este obispo? Se desconoce, aun cuando se sabe, por una carta suya, que en 12 de fe-

brero de 1731, es decir, cuando había cumplido la edad de 70 años, aun vivía, y por cierto bastante fuerte.

Era tal lo interesado que se hallaba por el exterminio de la piratería que merodeaba por Bisayas que no fué solo la carta que ahora transcribimos la dirigida por él al soberano español acerca de esta cuestión, sino que ya en época anterior se había quejado del lastimoso abandono en que se encontraban los mares de esa región, y, á instancias suyas, se expidió la real cédula de 23 de junio de 1744, en la que el rey decía que sería de su agrado y merecería su real gratitud cuanto se practicase en defensa de los naturales de estas Islas contra las invasiones de los tirones, pero, por lo visto, las autoridades de Filipinas en aquella época, debieron hacer oídos de mercader á cuantas quejas se les exponía, no siendo por lo tanto extraño que el P. Agustín María de Castro transcriba, hablando de las correrías mahometanas, estas palabras: «Cuando yo vine á Manila desde Leyte conté todos estos trabajos al Sr. Gobernador, al Arzobispo, al Provincial y á otros muchos; el primer día que los oyeron, se lastimaban mucho, y ofrecían mil cosas; al segundo, ya estaban fríos; al tercero, totalmente se olvidaron. y se quedaron las cosas conforme estaban.»

(6) Pueden leerse esas frases, en la ya citada *Relación* de la toma de Manila por los ingleses.

(7) Así lo expresa la *Relación* á que alude la nota de la página 51.

(9) El Sr. Galza hijo de padres europeos, nació en estas Islas y aquí se educó, ingresando en la Academia de Infantería establecida en Manila hasta salir con el empleo de segundo teniente (llamado entonces *alférez*). Marchó á España y estuvo en la guerra civil del Norte, de la cual salió con el grado de capitán, y con ese empleo regresó á Filipinas. Ascendió luego á comandante, y cuando la repatriación de las tropas españolas, Galza pensó que debiera quedarse en su tierra, y aquí permaneció, abandonando la carrera militar en la que pudo haber escalado puestos de alguna importancia.

Se dedicó al comercio en la provincia de Leyte, que

conocía de cuando su señor padre don Pablo había sido Gobernador Político Militar. A él le hizo entrega del mando de la provincia don Fernando S. Juarez, poco antes de haber abandonado Leyte la colonia española, á quien Galza facilitó la marcha.

Cuando se estableció el día 9 de Marzo de 1901 en Takluban, el Comité de la paz á instigación del Sr. Galza, este fué nombrado presidente honorario, y en las gestiones practicadas para terminar con el estado de guerra en que se encontraba la provincia, trabajó bastante el Sr. Galza, que aun vive y se encuentra en Filipinas.

(10) El Sr. Tarcela es hijo del pueblo de Takluban y de una de las familias más conocidas de la provincia. Estudió en el Seminario de Sugbu, donde cursó hasta el b chillerato, pasando luego á trabajar como oficial de mesa del Juzgado de 1.^a Instancia de Leyte, hasta 1890, en que fué elegido capitán municipal de Takluban.

Fué un jefe ejecutivo hábil, y se captó la simpatía de todos, y la buena voluntad de sus compoblanos, por su patriotismo.

(11) El Sr. Lukbán es uno de los más afamados hijos de la provincia de Tayabas. Hombre de ideas honradas, se ha dedicado por espacio de bastantes años al comercio y á la agricultura, conquistando un buen crédito.

Cuando estalló en 1896 la revolución y tenderse aquella infame red que tantas vidas costó y se amargaron muchas más existencias con los inquisitoriales castigos realizados por las huestes del tristemente famoso gobernador civil Luengo, uno de los que cayeron en las garras de aquellas fieras de la secreta fué el general Lukbán, quien, como me decía otro compañero suyo de prisiones, el Sr. Dancel, después de ser colgado con los pies para arriba y cometer con él injurias, lo dejaron caer, y se le fracturó la costilla izquierda.

Durante la revolución fué uno de los más prestigiosos generales, no solo por su valor y patriotismo, sino por las energías que desplegó, y á las cuales se debe aquella campaña tan fuerte y con tanta consecuencia que hizo siendo el jefe de las operaciones de Sámar y Leyte.

Á bordo del vapor *San Nicolás* llegó á Leyte el general Lukban el 17 de enero de 1899 (debemos rectificar la fecha consignada como la en que se hizo cargo del gobierno de Leyte, y que por un error de caja aparece ser la de 1898), acompañado del capitán secretario Sr. Esteban Aparri, del Capitán de Estado Mayor Sr. Claro Pimentel, y del ciudadano Sr. Francisco Enage de Jesus (hijo prominente de la provincia), así como de los tenientes Sres. Juan Merchant y José Memige, trabajando desde entonces con gran ardor por el desarrollo y continuación de la guerra, si bien debe decirse, que él deseaba una guerra sin atropellos, siendo de ésto una prueba bien patente su *Proclama* y decreto fechado en el campamento de Sámar el 3 de agosto de 1901, en el que dispone que sean pasados por las armas:

»Primero: El militar ó paisano que no respetare la vida ó intereses de todo extranjero que no toma las armas en favor del enemigo y se mantiene neutral, así como de todo filipino en iguales condiciones.

»Segundo: El que violare á una mujer, ó allanare la morada de cualquier ciudadano sin distinción de nacionalidad.

»Tercero: El que maltratare á los prisioneros de guerra, ó zahiriere la dignidad personal y la nacionalidad de éstos, y el que, aún cuando sea en medio del combate, no respetare la vida de ninguno cuando éste ha depuesto ya sus armas.

»Cuarto: El que sirviere de espía al enemigo, ó le facilitara informes de cualquier género sobre la situación de las fuerzas filipinas.

»Quinto: El que robare ó saqueare, fuere autor ó cómplice de cualquier clase de bandidaje ó tulisanía, y el que cobrare contribuciones de guerra sin autorización expresa del jefe militar nombrado, ó de esta superioridad.

»Sexto: El que destruyere ó perjudicare los sembrados ó sementeras, ó cogiere ganados de los ciudadanos neutrales.

»Séptimo: El filipino que no se dedicare á la agricultura, como al cultiyo de palay y otros tubérculos, ó á la

profesión que más le acomodare para la subsistencia de la vida y permaneciere en la holganza.

»Octavo: El que violare ó abriere correspondencias dirigidas á mi autoridad ó á las de mi mando, sin estar debidamente autorizado por esta jefatura superior.

»Noveno: El militar que denegare los auxilios á un ciudadano neutral que necesitare de ellos para seguridad ó salvación de su vida é intereses.»

En esa misma proclama demuestra el general Lukbán sus energías, cuando á propósito de haberse rendido el jefe de las fuerzas leyteñas Sr. Mójica, instiga al pueblo á que siga adelante, citando la campaña del Transvaal.

En la provincia de Sámar llegó á constituir una verdadera obsesión para las fuerzas americanas empeñadas en el término de la guerra, y su valor fué alabado en bastantes ocasiones por los que, imparciales, solo veían en el general Lukbán, al guerrillero consecuente, y al patriota amante de la libertad de su pueblo. (*)

Después de varios encuentros y batallas reñidos con las fuerzas del general Lukbán, una carta de éste que se halló en poder de los conductores de correspondencia, hizo que la columna americana mandada por el capitán George Bell y el teniente Alphonse Strebler lograron conocer el sitio en que se encontraba, capturándolo en lo más abrupto del monte Matuguinaw, el 18 de Febrero de 1902, después de rodearle la casa que ocupaba y de intimarle la rendición. Por cierto que aún en este trance tan doloroso, el general Lukbán mostró sobradamente su caballerosidad. En el momento en que las fuerzas acudían para capturarlo, estaba lloviendo, y Lukbán les invitó á que entraran en su casa, ofreciéndoles ropas para que se mudaran, con objeto de evitar enfermedades.

A propósito de su captura, con fecha 1 de Marzo del mismo año, decía á su hermano Justo en carta particular: «Hoy más que nunca me hallo convencido de que para

(*) En el capítulo sobre la Revolución daremos á conocer cuanto se trabajó para la rendición de este prestigioso jefe, demostrándolo con documentos que tenemos en nuestro poder.

contrarrestar la fortuna contraria, nada son el valor y la prudencia humana» y luego añadía: «Con mi captura, doy por terminada mi carrera militar.»

A bordo del transporte *Loong*, llegó á Manila el general Lukbán el 11 de abril de 1902, acompañado del teniente coronel Ortiz, y otros diez revolucionarios, y fué trasbordado á la lancha *Seattle*, y conducido á la isla de Talim, quedando como prisionero de guerra en la isla de Malagi donde permaneció hasta el 11 de junio de 1902, en cuya fecha prestó el juramento de fidelidad á los Estados Unidos, y fué puesto en libertad.

En Manila se dedicó al comercio, y cuando al Doctor Dominador Gómez se le procesó, y surgió á la vez la complicidad del general Ricarte, en 25 de enero de 1904, fué arrestado el general Lukbán, también como cómplice de conspiración, siendo puesto en libertad, bajo fianza de 5.000 pesos. No se le pudo probar que hubiera tomado parte alguna en la conspiración que se le achacaba, y á decir verdad, ni él, ni sus otros dos hermanos, Justo y Cayetano, se habían dedicado á semejante conspiración, no pasando de ser una de tantas delaciones, que solo sirven para dar trabajo á los Tribunales é incomodar á ciudadanos pacíficos.

Cuando las elecciones provinciales de 1913, el general Lukbán por el voto popular fué asignado por una gran mayoría para ocupar el Gobierno provincial de Tayabas, cargo donde se encuentra en la actualidad.

Con motivo de esta designación, la prensa jingo que parece tener verdaderos prejuicios en contra de todo filipino de ideas avanzadas, ó de cualquier hijo del país que ame á esta tierra sin distingos convencionales, sacó á relucir frases pronunciadas por el general Lukbán durante su campaña electoral, frases, que después de todo, solo reflejaban hechos históricos que acontecieron durante la etapa revolucionaria, y se llegó á temer por la no aprobación de su acta de Gobernador, pero, afortunadamente la sensatez prevaleció, y no se le puso ninguna dificultad para ocupar el puesto que está desempeñando en estos momentos, y por cierto, con beneplácito de sus electores.

(12) El Sr. Mójica es natural del pueblo de Indang, de la provincia de Kavit, donde fué cabeza de balangay, y se hallaba desempeñando el cargo de capitán municipal en su pueblo, cuando estalló la revolución. Patriota convencido, al ver que peligraba la libertad del país, marchó al campo con su gente, y fueron tan útiles y de tanto valor los servicios que prestara á la revolución que por sus condiciones fué ascendido al rango de general, y con este grado pasó á la provincia de Leyte, de donde fué jefe ejecutivo, al par que de las fuerzas revolucionarias de la misma.

En 1899 trasladó el gobierno al pueblo de Palu y allí sostuvo con las fuerzas americanas gran tiroteo, retirándose á Santa Fé con su séquito, para trasladarse desde allí al pueblo de Alag-Alag, desde donde marchó á Dagami y de este último punto á Burawn. En este último punto y en la célebre acción de Perikuhun, se batió bizarramente el 26 de Abril de 1900, siendo de los últimos que abandonaron las trincheras.

Era hombre que hacía la guerra entendiéndola que esta debiera ser justa, y no un acto de bandidaje, por lo que persiguió á los malhechores, y á fines de Diciembre de 1900 disponía que fuera ejecutado el cabecilla de bandidos Ubaldo Nápoles, determinación que también adoptó con otros.

El 25 de agosto de 1900 y cuando se encontraba al cuidado de un hijo suyo que se hallaba con fiebre en una casa próxima al río Kaguitan, en Urmuk, estuvo á punto de ser copado por una columna de setenta americanos, pero fué oportunamente avisado, y abandonando dinero, documentos y armas, dejó la casa, atravesando el río para dirigirse á una montaña cercana. En esa época era el jefe de las fuerzas, ayudado por el coronel Bañes y el comandante Cazalla.

Permaneció Mójica en Perikuhun con todo su estado mayor, defendiéndose cuanto pudo, y haciendo que este sitio fuera el último baluarte de la revolución.

El 18 de Mayo de 1901 Mójica hizo su presentación acompañado de varios oficiales, y prestó el juramento de

fidelidad á los Estados Unidos, entregando en esa fecha la cantidad de 14.000 pesos y manifestando que los diez mil pesos que le fueron cogidos en Perikuhun, más otros 9.000 que se hallaban en poder del Sr. Julián Galenzoga, su deseo era que se emplearan en mejoras para las escuelas de la provincia.

Después de la rendición, el Sr. Mójica marchó á su pueblo, donde fué nombrado juez de paz, y allí murió, cuando aproximadamente tenía la edad de setenta años.

Era un ferviente católico, y en los azares de la guerra todo lo confiaba en Dios

(13) El Sr. Veyra procede de una de las familias más conocidas en Leyte, y es uno de los hijos más prominentes de aquella provincia.

Nació en el hermoso pueblo de Tanawan, el 4 de noviembre de 1873, y en Manila cursó el bachillerato en el Colegio de San Juan de Letrán, pasando luego á la Universidad de Santo Tomás, donde estudió las facultades de Jurisprudencia y de Letras, y en cuyo centro docente fueron compañeros suyos, muchos de los que hoy brillan en la política y en las letras.

Desde muy joven, mostró verdadera predilección por el periodismo, enviando trabajos al *Diario de Manila*, uno de los cuales, por cierto, le costó no pequeño disgusto con el Gobernador de la provincia Sr. Fernández Bernal, quien dentro de aquel poder arbitrario que tenían los jefes de entonces, se mostró bastante incorrecto con nuestro biografiado, al cual amenazó con un fuerte castigo.

De estudiante, allá en los claustros de la Universidad de Santo Tomás, figuró entre aquella pléyade de jóvenes ilustrados que se reunían para hablar de historia y literatura, y de entonces puede decirse que datan sus aficiones á las bellas letras.

Durante la revolución, ocupó un cargo en el Gobierno al lado del Sr. Mójica, y en 1900, con los Sres. Sergio Osmeña y Rafael Palma, fundó en Sugbu el periódico nacionalista *El Nuevo Día*, creando luego la *Nueva Era* y *Tungog sa Lungsod*, viéndosele después en 1905 formar parte del popular periódico *El Renacimiento*. Contribuyó

también de una manera poderosa, con su entusiasmo, á que se diera á la estampa en 1910 el periódico, órgano del partido nacionalista, *El Ideal*, que hoy continua publicándose, y donde, á instigación suya, se abrieron secciones de tanta importancia, como las de *Cuestiones agrícolas* y de *Efemérides filipinas*, en las que, justo es decirlo, su labor no pudo haber sido de mayor mérito, y demostrativa de que se trataba de persona, no solo avezada á investigaciones, sino también, con una muy amplia cultura histórica y literaria. No puede olvidarse que, para una labor diaria de esa naturaleza, se requiere estar en posesión de gran caudal de conocimientos, aparte del ímprobo trabajo que supone la búsqueda de informes, todo lo cual denota en el que la realiza una gran dosis de afición á tarea de tanta monta.

Veyra presentó en 1904 su candidatura para gobernador de Leyte, compitiendo con Peter Borseth que lo desempeñaba, y si en aquella ocasión fracasó, la fortuna, en cambio, le favoreció, ó mejor diremos, su popularidad, le facilitó poder llegar á ocupar la poltrona gubernamental de su provincia en 1906. El pulahanismo, con el papa Ablen á la cabeza, tenía á mal traer á la provincia, y ésto le proporcionó grandes incomodidades y no pequeños disgustos, pero sirvióle también para demostrar sus dotes de mando, y no pequeño tacto para zanjar cuantas dificultades le creó aquella horda de visionarios, que dentro de su fanatismo, cometieron todo género de excesos. Veyra luchó. Fué de un lado á otro visitando pueblos y barrios, para cortar de raíz aquel mal, y con sus energías logró exterminar aquella gentuza que tanto daño causó al orden público.

Al celebrarse las elecciones para la Asamblea Filipina, Veyra llamado por sus paisanos dimitió el cargo de Gobernador, y presentó oficialmente su candidatura á representante por el cuarto distrito de la misma, saliendo airoso en su campaña, y al ocupar su puesto en la Cámara baja designósele como presidente del comité de obras públicas, siendo además miembro de los Comités de presupuestos, elecciones, mixto de la legislatura, policía, gobiernos políticos, y, además, presidente del subcomité del departamento

del interior, y del especial de presupuestos, así como del comité de la legislatura.

Al posesionarse de su cargo en la Asamblea, y requerido para que manifestara cual era su programa legislativo, dijo que favorecería todo aquello que contribuyera á delinear la personalidad jurídico-nacional del pueblo filipino, promesa que cumplió con creces, tomando parte activa en cuantas cuestiones de importancia se ventilaron en la Cámara baja.

Su labor como representante debió haber sido del agrado de los electores del cuarto distrito, cuando de nuevo obtuvo el apoyo popular en la segunda legislatura, en la cual fué presidente del comité de obras públicas y perteneció además como miembro, á los Comités de Elecciones N.º 1, Gobiernos Provinciales y Municipales, y de Socorros.

Entre los diferentes proyectos presentados en la legislatura por nuestro biografiado figura uno que tiende al establecimiento de un Instituto de lenguas filipinas, en el que al propio tiempo provee la enseñanza de dichas lenguas á los maestros de escuelas públicas y consigna para dicha atención un presupuesto de 20.000 pesos

También es suya la ley obligando la enseñanza de urbanidad en todas las escuelas públicas del Gobierno de Filipinas, disposición que no obtuvo el pase de la Cámara alta, aun cuando en puridad, debía ponerse en vigor, porque se ha descuidado bastante esta materia, y nuestro pueblo, que ha gozado fama de ser eminentemente social, con el tiempo llegará á perder una de sus principales características.

Amigo de rememorar los más culminantes acaecimientos, el Sr. Veyra recogió la idea lanzada en la Prensa para la celebración del Tercer Centenario de la Imprenta, y con sus energías y entusiasmos, consiguió levantar el espíritu público, que al observar la laboriosidad desarrollada por ese ilustrado comprovinciano nuestro apoyó fuertemente aquel nobilísimo pensar, y se logró el más feliz éxito en aquel Centenario. (*)

(*) Puede verse mi libro *La primera Imprenta en Filipinas. Manila, 1910*, en el que se habla del Centenario de la Imprenta.

Persistiendo en la misma idea, poco tiempo después del Centenario de la Imprenta propuso, y se llevo á cabo, la celebración entre la clase de periodistas del Centenario de la primera publicación editada en Filipinas con el título *Del Superior Gobierno*.

Como publicista, conócense dos muy interesantes monografías suyas, con los títulos de *¿Hubo elefantes en Filipinas?* y *Tandaya ó Kandaya*.

Además, el Sr. Veyra es bibliófilo, y posee una muy apreciable colección filipinista, que cuida con gran cariño, y procura ensancharla.

En su deseo de conceder oportunidad á los hijos de la provincia de Leyte para trabajar en la Asamblea, en la tercera Legislatura, dejó de ser candidato, y en la actualidad, se dedica á estudios históricos, al par que administra y colobra en la revista *The Filipino People* que nuestro activo delegado Quezon, edita en la capital de los Estados Unidos.

(14) El Sr. Díaz es uno de los miembros de cultura de la provincia de Leyte, de donde es hijo.

Estudió la carrera mercantil, adquiriendo el título de tenedor de libros, y se ha dedicado al comercio, siendo durante largo tiempo, cajero de la casa Smith, Bell y Compañía establecida en Takluban, y donde su honradez acrisolada é inteligencia fué reconocida, logrando el aprecio de todos.

Al cese de la dominación española, dedicó sus actividades al desarrollo de la agricultura en la isla de Biliran, donde posee grandes extensiones de terrenos, sembrados de palay, abacá y coco.

Cuando el Sr. Veyra dimitió el cargo de Gobernador de la provincia de Leyte, para presentar su candidatura, como representante por el cuarto distrito de la misma, el Gobernador General Smith designó al Sr. Díaz para desempeñar interinamente aquel cargo ejecutivo, sacándole de su retiro de Biliran

Ha coloborado con muy apreciables trabajos en el periódico leyteño *Noli Me Tangere*.

En la actualidad se encuentra en Biliran dando impulso á sus propiedades agrícolas.

(15) El Sr. Enaje es hijo del pueblo de Takluban, capital de provincia de Leyte, donde nació en 4 de octubre de 1878, y desde muy niño se trasladó á la provincia de Sugbu, en cuyo seminario cursó la segunda enseñanza, pasando luego á la capital de las Islas, para estudiar en el colegio de San Juan de Letrán.

Cuando estalló la revolución en 1896, nuestro biografiado se significó por sus ideas separatistas, y, al renovarse la guerra para defender nuestras libertades en contra de la retención iniciada por los americanos, el Señor Enaje ingresó en las filas del ejército revolucionario, siendo designado como oficial de la columna de operaciones en Leyte. Sus servicios entonces fueron del todo eficientes, y demostró con gran entereza, que sabía luchar por la defensa de los intereses pátrios, con exposición de su propia vida, como lo comprobó en la heroica acción que en 1900 se libró en lo que fué el último baluarte de la revolución leyteña, allá en las montañas de Perikuhun, del pueblo de Burawn, donde una bala americana le traspasó el pecho poniendo en cuidado su vida.

Realizada la pacificación de la provincia de Leyte, el Sr. Enaje volvió de nuevo á Manila para continuar la carrera de derecho que había suspendido y entonces, logró que la Corte Suprema en Abril de 1903, después de unos brillantes exámenes, la habilitara para el ejercicio de la abogocía.

Hasta 1906 los leyteños no habíamos logrado la satisfacción de ver á uno de nuestros comprovincianos ocupando el cargo ejecutivo en nuestro terruño, y amante el Sr. Enaje de nuestras cosas, al comenzar en ese año la campaña electoral, echó sobre sus hombros la pesada y escabrosa tarea de eliminar al elemento americano, y laborar porque se inaugurara el gobierno de la provincia por un filipino, como, por fortuna para todos, se verificó; pero es más, también tuvimos la suerte de que en ese mismo año ocupara el cargo de tercer vocal de la Junta Provincial nuestro biografiado, quien fué designado por el voto popular para gobernador de la provincia, en el bienio de 1908 á 1909.

Durante la etapa de su mando en Leyte, se edificaron

los primeros centros escolares, y se dió gran impulso al arreglo de las carreteras, gracias á las gestiones practicadas por el Sr. Enaje.

Su popularidad en la provincia, donde es decano de los abogados, y su bufete goza de merecido crédito, le valió que en las elecciones para diputados en 1912 fuera elegido por el cuarto distrito de la provincia de Leyte, para representarlo ante la Asamblea Filipina, donde ha llevado á cabo una muy apreciable labor.

(16) El Sr. Navarro es hijo del pueblo de Tanawan, de la provincia de Leyte, y de niño pasó á Manila, donde cursó el Bachillerato, estudiando luego la facultad de Derecho.

Al estallar la revolución, fué detenido como complicado en aquel movimiento, con Aparri y otros más, y se le desterró á Marianas. En 1898 se licenció en la carrera de Jurisprudencia, siendo designado luego por el gobierno revolucionario, como delegado de justicia en Leyte.

Cuando las huestes filipinas abandonaron la campaña revolucionaria, y se realizó la pacificación de la provincia, el Sr. Navarro se trasladó á la Capital de las Islas para sujetarse á examen ante la Corte Suprema, autorizándosele para el ejercicio de la abogacia, y desde entonces abrió en Leyte su bufete, que llegó á obtener un buen crédito.

Dos veces pretendió ser gobernador de la provincia, y fracasó en sus aspiraciones, pero en 1910 insistió, y esta vez salió airoso, desempeñando el cargo ejecutivo hasta 1912, en que fué sustituido por el Sr. Veloso.

Sangre de periodista, Pastor Navarro cuando estudiaba en la capital de las Islas, colaboró en *La Voz Española* y en *La Oceanía Española*, y luego se le vió dirigir *El Heraldo de Leyte y Sámar*, y, posteriormente, una publicación curiosa y por demás interesante, que hecha en mecanografía y con el título de *Gacetilla*, se editaba en la provincia, débele también á él la iniciativa para que saliera á luz.

En la actualidad continúa con su antiguo bufete, que goza de bastante popularidad, gracias á las muchas amista-

des con que cuenta en la provincia por sus apreciables cualidades. Es hombre de buena memoria, y de él se cuenta que, allá en 1892, cuando organizó una compañía de zarzuela de la cual fué director, se sabía de memoria los libretos, y sin tenerlos á la vista, ensayaba á los artistas.

(17) Aún recuerdo como conocí al actual jefe ejecutivo de aquella mi querida provincia. Invitado á una reunión de la colonia leyteña en Manila, presidida por el Sr. Cirilo Bayaya, hube de enterarme de que mis comprovincianos habían establecido la asociación *La Juventud Leyteña*, de la cual el Sr. Veloso era un apreciable miembro, que desempeñaba el cargo de tesorero de la misma.

De aspecto simpático, vivaracho, y denotando ser un joven espabilado, cuantas veces tomó la palabra en las reuniones de aquella entidad se observaba en él al hombre de ideas rectas, cuyo pensar fué siempre ajustarse á lo que demandaba su conciencia, demostrando una muy apreciable independencia de carácter, que le captó las simpatías de cuantos pertenecíamos á aquella reunión.

El Sr. Veloso es nacido en el pueblo de Sugud, de la provincia de Leyte, y no ha cumplido aún los treinta años.

En la Universidad de Santo Tomás de Manila se graduó en la facultad de Derecho, y después de sugerirse al oportuno examen ante la Corte Suprema, se le autorizó para el ejercicio de la abogacía, á cuya profesión se dedicó, abriendo bufete en nuestra provincia, y trabajando en la carrera hasta 1912, en cuya fecha el voto popular lo elevó al cargo que hoy ocupa.

Aficionado al periodismo, ha cuartilleado en algunas publicaciones, y cuando *La Juventud Leyteña* pensó en dar á luz una revista, Veloso fué de los más decididos campeones en favor de aquel pensamiento.

(18) El Sr. Alkuino nació en el pueblo de Baybay, Leyte, el 26 de septiembre de 1873, y muy niño, se trasladó á Sugbu para estudiar en el Seminario de San Carlos, pasando luego á Manila, donde estudió la segunda enseñanza en el colegio de San Juan de Letran.

Aficionado á las cuestiones agrícolas, por las que

desde joven demostró predilección, se trasladó de nuevo á la provincia de Leyte, para dar impulso á la agricultura, siendo agente de varias casas que se dedicaban á esta importante rama de la riqueza del país.

En 1886 su pueblo le designó como delegado, y dos años después era nombrado Capitán municipal.

Cuando la revolución empezaba á decaer en la provincia de Leyte y se formó el Comité de la paz, el señor Alkuino prestó muy útiles servicios, y sus gestiones ayudaron mucho á que fuera un hecho la normalidad en Leyte.

En 1901, el voto popular le llevó al cargo de Presidente municipal de Baybay, y en su deseo de terminar la carrera de Derecho se trasladó de nuevo á la capital de las Islas, donde privadamente cursó aquella carrera y, en 1907, fué habilitado por la Corte Suprema para ejercer la abogacía.

En las elecciones para la primera Legislatura de la Asamblea Filipina, el primer distrito de Leyte lo eligió para representarlo en la Cámara Baja, donde perteneció á los Comités Judicial, Industria, Comercio y Trabajo y al de Navegación.

Actualmente se halla dedicado á las cuestiones agrícolas.

(19) Hijo del pueblo de MacCrohon, donde nació el 24 de Diciembre de 1875, el Sr. Salvador Kuison Demeterio, muy niño aún, se trasladó á Sugbú, donde estudió la primera y segunda enseñanza en el Seminario de San Carlos, continuando los estudios en el colegio de San Juan de Letrán de Manila, en el que en 1896 obtuvo el grado de Bachiller en Artes. Cursó el preparatorio de la carrera de Derecho en la Universidad de Santo Tomás de Manila, interrumpiéndose sus estudios al estallar la revolución, en cuya época desempeñó en Leyte el cargo de Delegado de Justicia.

Hecha la pacificación, su pueblo natal le nombró secretario del municipio, y luego, por elección, fué concejal del mismo.

Animado del deseo de dar impulso á la instrucción

pública, se unió á otros vecinos de su pueblo, y fundó en 1904 un colegio de primera y segunda enseñanza, con la denominación de *Liceo de Maasin*.

Al verificarse en 20 de julio de 1907 las elecciones para la Asamblea Filipina, el voto popular le eligió para diputado por el segundo distrito de la provincia, perteneciendo en la Cámara Baja á los Comités de Instrucción Pública, Revisión de Leyes é Imprenta.

Contagiado el Sr. Demeterio del afán inmotivado que en aquellos días imperaba en Manila, como secuela de las ideas esparcidas por la *Liga del Progreso Moral*, presentó un proyecto de ley, que también suscribió el diputado por Sámor Sr. Honorio Rosales, prohibiendo la importación, manufactura y venta de naipes en las Islas, y declarando á la vez ilegal que cualquiera persona poseyera dichos naipes, fueren de la clase que fueran, para cuyos infractores se señalaban multas de 10 á 500 pesos. Por fortuna, en la Cámara se impuso la serenidad, y haciendo dejación de las ideas lanzadas por esa cohorte de miembros de las distintas sectas, que arrimando el ascua á su sardina, tratan de echar sobre nuestro pueblo el estigma de inmoral, el *bill* presentado por este señor naufragó, siendo acaso éste, un síntoma para suponer la desaparición de esa plaga de moralizadores, que con fines bastardos le ha salido á nuestro país, que, y podemos decirlo muy alto, es, de seguro, uno de los pueblos de mayor moralidad conocida, pudiendo comprobarse fácilmente este aserto, con la simple inspección de la estadística de crímenes formada por nuestros tribunales.

En la actualidad, el Sr. Demeterio está dedicado al comercio en la provincia.

(20) El Sr. Peñaranda, que también es leyteño, nació en el pueblo de Balugu, el 18 de junio de 1877, estudiando las primeras letras en su pueblo natal, y trasladándose á la capital de las Islas en 1894, para ingresar en la Escuela Normal, recibiendo en 1897 el título de maestro, con el cual se dedicó á la enseñanza, fundando al año siguiente un Colegio privado para niños.

En la revolución prestó muy útiles servicios, y cuando

el Sr. Mójica hubo de rendirse á los americanos se le encomendó á él la jefatura de la isla, y de entonces (20 de febrero de 1902) se conoce una proclama suya alentando al pueblo para que continuara defendiendo las libertades patrias, expresando estas ideas: «Solo conquistándolas (se refiere á la independencia) con las armas y á fuerza de sacrificios, constancia y abnegación, han podido obtenerla los pueblos, así como defendiéndola solo con lo mismo la pueden conservar. Sin las revoluciones provocadas y sostenidas por San Martín, Bolívar, y Buzaris, las hoy repúblicas sudamericanas y Grecia continuarían todavía gimiendo en la servidumbre y en la esclavitud. Si Washington, á la cabeza de los patriotas de su país, no hubiere luchado contra Inglaterra durante nueve años, si á la vista de los reveses por los suyos sufridos y las deserciones, abandono y penuria que éstos por algún tiempo sufrieron, se hubiese sometido á sus antiguos amos, á estas fechas no sería Norte América libre, independiente, grande, y próspera y feliz. El imperio abisinio sería ahora simple posesión italiana, si Menelik se hubiese entregado cruzado de brazos á sus invasores.»

El 19 de junio de 1902, acompañado de otro prestigioso jefe de la revolución, el Sr. Jesús de Veyra, (*) se rindió el Sr. Florentino Peñaranda. (Mayores detalles acerca de este jefe de la campaña independista, podrán encontrarse en el capítulo en que se describe la época revolucionaria en Leyte, transcribiendo documentos originales que obran en nuestro poder.)

Después de la pacificación de la provincia, Peñaranda se dedicó al comercio hasta 1904, en cuya época fué designado secretario municipal, y luego, por elección popular, se le nombró miembro del Consejo del municipio de su pueblo.

Al verificarse las elecciones en 1907, el voto del tercer distrito de Leyte lo designó para representarle en la Asamblea Filipina, donde perteneció á los Comités de Na-

(*) Véase este nombre en el capítulo acerca de la revolución.

vegación, Agricultura, Servicio Civil y Gobiernos Provinciales y Municipales.

Términado su cargo en la Cámara popular, regresó de nuevo á su pueblo natal, después de haber laborado por los intereses leyteños con la presentación de varios proyectos de ley y peticiones, entre los cuales figura una recomendando se incluyera en los presupuestos la suma necesaria para el reembolso al municipio de Abúyug, de las pérdidas en el incendio y asalto perpetrado por los pulahanes el 4 de Agosto de 1907.

(21) Consúltese lo que acerca del Sr. de Veyra decimos en la *nota* 13.

(22) El Sr. Granados es hijo de la misma provincia, en cuyo pueblo de Hiraete (Leyte), nació el 7 de mayo de 1877, trasladándose muy niño á Sugbú, para estudiar en el Seminario de San Carlos, continuando luego la segunda enseñanza en el colegio de San Juan de Letrán, en Manila, donde permaneció hasta 1897, fecha en la que regresó á su pueblo para colocarse al frente de sus intereses.

Durante la época revolucionaria desempeñó los cargos de Delegado de Rentas y de Justicia, y hecha la pacificación, fué en su pueblo Juez de Paz y Presidente municipal, en dos elecciones.

Cuando se constituyó en 1907 la Asamblea de Presidentes municipales de Leyte fué designado como presidente de la misma.

Se ha dedicado al comercio, representando en su pueblo á la razón social *Warnes, Barnes & Comp., Ltd.*

Al verificarse en 1909 las elecciones para diputados ante la Asamblea Filipina, el Sr. Granados fué elegido representante por el primer distrito de la provincia, perteneciendo en la Cámara baja á los Comités de Agricultura, Industria y Comercio, así como al de Policía. Fué nuevamente reelegido para el mismo cargo en 1912 y en él continúa hasta la fecha.

(23) El Sr. Zialcita no es hijo de la provincia de Leyte, pues nació en Orani, Bataan, el 8 de diciembre de 1875, y allí hizo sus primeros estudios, pasando luego á Manila donde cursó hasta obtener el grado de Bachiller en Artes

en el Colegio de San Juan de Letrán en 1897, para dedicarse al estudio del Derecho hasta 1898, en cuya época se trasladó á Europa recorriendo luego los Estados Unidos, en cuya Universidad de California estudió la Ingeniería de Minas. Se hizo abogado en 1903, y como tal, se trasladó á la provincia, siendo designado en las elecciones de 1909 para representar al segundo distrito de Leyte.

En la siguiente legislatura luchó por conseguir de nuevo la representación, pero fué derrotado por el Sr. Costas.

(24) El Sr. Marchadesch nació en el pueblo de Borawn, de la provincia de Leyte, el 30 de Julio de 1869, y se trasladó al Seminario de San Carlos en Sugbú, donde cursó la segunda enseñanza, para marchar andando el tiempo, á Manila, donde estudió la carrera de Derecho, que, sin terminar, la suspendió para volver de nuevo á su pueblo, donde era Juez de Paz en 1909, cuando fué elegido como diputado para representar al tercer distrito de la provincia, ante la Asamblea Filipina. También ha tenido otros cargos como el de «clerk» de la Provincia y Secretario Municipal de Tanawan.

Intentó de nuevo obtener la representación en 1912, siendo entonces derrotado por el Sr. Romuáldez. En la actualidad se dedica al comercio.

(25) El Sr. Costas es leyteño, y nació en el pueblo de Maasin el 24 de septiembre de 1869. Después de cursar las primeras letras en su pueblo natal, se trasladó á la capital de las Islas en 1880, para estudiar la segunda enseñanza. Marchó luego á España, y en Bilbao siguió la carrera de Comercio.

En 1886 se encontraba de vuelta en Filipinas, y en Kawit estudió mecánica, embarcándose en 1890 como maquinista, cuya carrera abandonó cinco años después, para dedicarse al comercio en su provincia.

Ha sido en Baybay tesorero municipal, Juez de Paz auxiliar, miembro de la Junta municipal de sanidad y de la Junta escolar, elegido luego concejal por el sufragio popular, y vice-presidente municipal hasta 1909, en cuya época dimitió para establecerse de nuevo en Maasin.

Cuando las elecciones para diputado en 1912, el segundo

distrito de Leyte lo eligió por el voto popular para representarle ante la Asamblea Filipina y en ese cargo continúa hasta la fecha.

El Sr. Costas es persona de condiciones apreciables y serio en sus relaciones, circunstancia que le ha valido bastante en el comercio para crearse una sólida reputación.

(26) No es la primera vez que hablo del Sr. Romuáldez, pues ya en el *Renacimiento Filipino* correspondiente al 7 de octubre de 1912 dí á conocer algunos de sus rasgos biográficos.

El Sr. Romuáldez es hijo del pueblo de Dagami, localidad que para mí tiene muchos recuerdos, por que allí pasé mis primeros años de vida. En 29 de Septiembre de 1881 vino al mundo nuestro biografiado, dándole la primera instrucción sus padres, el Sr. Daniel Romuáldez y Arcilla y la Sra. Trinidad Lopez y Crisóstomo, hasta la edad de once años, en que pasó á Manila para estudiar la segunda enseñanza en el Colegio de San Juan de Letrán, terminando el Bachillerato cuando la revolución estaba en su auge por todo el Archipiélago.

Aquellas circunstancias nos atrajeron á cuantos pensando en una Patria libre deseamos quitarnos de encima el eterno yugo del colonialismo, y el Sr. Romuáldez no dudó un momento en prestar sus servicio al país como oficial del ejército revolucionario, á las órdenes de la brigada del entonces general, y ahora Gobernador provincial de Tayabas, Sr. Vicente Lukbán.

Terminada aquella lucha de epopeya, que bien se merece este nombre cuanto se hizo por alcanzar la independenciam, el hoy diputado tornó á la labor pacífica, siendo designado en 1904 como presidente municipal de Tolosa, y luego, reelegido, desempeñó el cargo hasta 1908, en cuya fecha se le nombró Juez de Paz del citado pueblo y en dicho puesto permaneció hasta el 16 de Noviembre de 1911.

Aficionado al estudio, combinaba sus tareas burocráticas con las horas que pasaba asimilándose la ciencia del Derecho, viendo en 1910 coronados sus esfuerzos, al obtener el título de licenciado en esa facultad, y un año más tarde, tras brillantes ejercicios, la Corte Suprema le autorizaba

para el ejercicio de la abogacía, y, desde entonces, se dedicó á la profesión, contando con numerosa clientela.

No estaba, sin embargo, conforme con ésto, porque deseaba prestar servicios eficientes á la provincia, y presentó su candidatura por el tercer distrito, luchando con gran inteligencia para deshacer los maquiavelismos que en las elecciones son siempre el arma política de que se valen los candidatos; pero Romuáldez, que sinceramente deseaba estar al lado de la pulsación popular, y pensar con los que miran por el mejoramiento de nuestro *status*, desbarató con sus energías y arranques de valor cuantas fábulas se echaron á volar, y el distrito debió comprender las cualidades de nuestro biografiado, al escucharle y ver que sus palabras no eran mera expresión, sino que encerraban un fondo de tanta veracidad, que él mismo las ponía en práctica, remembrando hechos y realizando cuanto favorecía al desarrollo del país.

El sentir de Romuáldez quedó expresado de modo palmario en estos brillantes términos por él manifestados cuando se verificaban las elecciones:

«Hoy es el día en que la Patria filipina expresa en las urnas su augusta voluntad, llamando con cariño á sus hijos predilectos. Hoy es el día, señores, en que vosotros ejerceréis el acto más ostensible de la soberanía popular.»

«Durante los tres meses de campaña que venimos sosteniendo los candidatos, habeis tenido ocasión de conocernos y observar nuestras respectivas conductas: pesad en la balanza de vuestra discreción nuestros merecimientos. En estos momentos supremos recoged todas vuestras impresiones sobre los candidatos; reconcentrad vuestra atención, fijad vuestro juicio, y, sobre todo, escuchad la voz de la Patria, que en medio de esta algazara y de este bullicio, toca á las puertas de vuestras conciencias, y os encarga, que escojais al candidato que reuna las tres condiciones siguientes: Inteligencia para conocer á la Patria, para conocer al Distrito, para conocer las aspiraciones del pueblo Filipino, y hallar los medios de su completa libertad, de su soñada emancipación. Honradez y probidad para no faltar á sus palabras, para tratar por igual á todos, para

que sepa estimar á los del distrito, no solamente antes de las elecciones, y durante ellas, sino también durante el ejercicio del cargo; finalmente, energía y actividad, para que las luces de la inteligencia y los nobles propósitos del corazón se lleven á la práctica, y no se límiten á simples propósitos; ya que las buenas intenciones no bastan, pues, según dicen, el infierno está lleno de buenas intenciones.»

El distrito que había estudiado las condiciones de los candidatos, y que deseaba ante todo y sobre todo un ciudadano de energía y de acción que desarrollara su inteligencia para cumplir con su deber, le eligió con una mayoría muy respetable sobre los otros contrincantes, con más de seiscientos votos sobre los obtenidos por el que más amigos reunió.

El es hombre que gusta de las cosas ejecutivas, y mucho hay que esperar de su patriotismo, siendo la mejor prueba de sus intenciones, estas frases estampadas en su escrito de despedida á los Consejos Municipales de su distrito:

«Los gladiadores romanos antes de entrar en la lucha, se despedían del César saludándole como súbditos que iban á la muerte.»

«Ahora me despido de César, que es el pueblo soberano, y le saludo, no como hombre que vá á la muerte, sino como hermano que llevando vuestro mandato y vuestros encargos, vá en busca de vuestro bienestar, y para mantener en medio del polvo del combate en los campos políticos, la columna majestuosa de nuestra nacionalidad y poder colocar la hermosa estatua de la virgen malaya, que simbolice la realización completa de nuestros patrios ideales.»

Si algo faltara para describir su carácter, las frases que se transcriben son bastantes para retratar al hombre.

(27) Véase la nota 15.

MANUEL ARTIGAS Y CUERVA.

[Se continuará.]

LOS OJOS QUE A TI VUELVEN

Viejecita mía, que ya peinas canas,
Reinecita mía de mi corazón,
Deja que te tienda mis brazos, cual lianas,
Cual lianas con flores, como tu oración.

* * *

Tú, que siempre alzaste tus ojos al cielo
Por mí, tú, que siempre rogaste por mí,
Princesa que tienes plateado tu pelo,
Tú que sabes, madre, que muero sin tí.

* * *

Porque yo te sueño, porque yo te ansío.
Porque cuando ausente estás de mi hogar,
Madre de mi vida, me muero de frío,
Como un copón de oro sin hostias que alzar.

* * *

Madre, madre mía, vieja mía santa,
Que sea mi verso último, una flor,
Y ya que tu hijo, poeta, te canta,
Pon sobre su frente tu beso de amor.

* * *

¡Ponlo! Como rosa, que caiga en mi frente.
Como agua de fuente gentil al bullir;
Ponlo, madre mía, ponlo dulcemente,
Que después de puesto ¡ya puedo morir!

JESÚS BALMORI.

EL EVANGELIO Y CONFUCIO.

«La explicación del estado religioso-moral del Extremo Oriente se irá haciendo tanto más necesaria ó conveniente cuanto más vaya él entrando en la historia contemporánea; y las múltiples relaciones exteriores entre el Oriente y el Occidente vayan siendo más conducentes á mutuo conocimiento de los fundamentos de sus culturas respectivas». Acertado estuvo Mr. William al poner las anteriores palabras por prefacio á la traducción que hizo del libro de Confucio llamado de las sentencias, porque cada día se va allanando más la muralla china, y se va adquiriendo conocimiento más exacto y profundo del modo de ser intelectual de la raza amarilla. Aunque no hubiera ningún fin otro inmediato, sería siempre atractivo el indagar los orígenes y el modo de ser y de pensar de uno de los pueblos conocidos más antiguos existentes.

Después de las muchas cosas que de China nos han relatado viajeros célebres, y sobre todo después de los últimos acontecimientos del Oriente, esa parte del mundo, no solo no nos es extraña sino que nos va entusiasmando tal vez demasiado. Por espíritu de emulación varios sabios incrédulos malograron su tiempo é ingenio buscando en las fábulas religiosas de la India las ideas religiosas imperantes en Europa. El Budismo llegó á estar de moda, entre la gente llamada culta, no hace muchos años, y dado el paso que acaba de dar China, que al parecer va despertando, no sería de extrañar que, siquiera por la novedad, los sabios amantes de rarezas se entusiasmaran con el Confu-

cianismo. Sea de ésto lo que quiera, es muy posible y probable que á más de cuatro lectores ociosos les agrade saber qué es eso del Confucianismo; y como los escritores de revistas y periódicos son deudores á toda clase de gente, ociosos y no ociosos, sabios y no sabios, etc., vamos á dar aquí, á título de emborrona-cuartillas, una breve idea de las enseñanzas confucianas sobre religión y política, ó mejor dicho, sobre la ciencia de la vida presente, porque de la futura está bien descuidado el confucianismo.

Confucio no ha dejado ningún sistema moral; sus juicios y doctrinas morales se hallan esparcidas sin orden ni concierto en uno de los libros tenidos por suyos al que pudiéramos bautizar con el nombre de *Libro de las sentencias*, ó acaso más propiamente con el de los *Diálogos*, porque en efecto son diálogos con varios de sus discípulos que le hacen preguntas según se les ocurre, y á las cuales va respondiendo el Maestro; pero sin probar nada de lo que dice. Algún traductor con mucho atrevimiento y poco respeto ha comparado estas sentencias de Confucio con los sermones de Jesucristo y las ha contrapuesto á las de Goethe. Ciertamente que hay algún remoto parecido entre algunas de las sentencias confucianas y las de Jesucristo; pero no es más que parecido meramente extrínseco; intrínsecamente hay entre ellas un abismo infranqueable. El sabio chino dispone de gran conocimiento natural del hombre y cimenta su filosofía de la vida en la prudencia ó astucia vulgar. Cristo, el Hijo de Dios, por el contrario, irradia luz sobrenatural, enseña á conocer las cosas de este mundo y á dirigir la mirada hacia las del otro; la vida pura del espíritu entonces comprendió por vez primera el curso del mundo cuando, como la Astronomía, puso por centro del mundo el sol en lugar de la tierra.

Más propio sería comparar á Confucio con Epicteto, ya que más de un pasaje del *Lun-yu* predica abiertamente el Estoicismo. «Riquezas y honores es lo que apetecen los hombres; mas cuando á alguno le son dados inmerecidamente no debē apegarse á ellos». «La pobreza y la humildad es lo que aborrecen los hombres; pero si inmerecidamente les vienen no deben procurar desasirse de ellas».

«El sabio no quebranta la ley de la moralidad durante la comida; y permanece inmutable en la presura y el arrebatado como en la tormenta y el peligro». Esta indiferencia á la suerte corresponde muy bien al espíritu estoico. «No aspire á nada, ni procures quitar nada de la que está en poder de otro» es una de las reglas de prudencia de Epitecto más importantes, y de muchos modos variada y repetida. Como Epitecto, alaba Confucio la no exigencia, ó sea esa estúpida conformidad.

«La comida ordinaria para alimento, agua para beber, y el brazo doblado sirviendo de almohada para dormir bastan para contentar al hombre.» Confucio, lo mismo que Epitecto, deseaba que el sabio fuese reposado, y se venciese á sí mismo; pero ninguno de los dos da razón alguna de tales exigencias.

Confucio sabe, y ¿quién lo ignora?, que los golpes de fortuna son más ó menos inevitables, de ahí que procure sacar de ellos el mejor partido posible, y se deje guiar por el sentimiento (egoísmo) propio. «El sabio no tiene tristeza ni miedo. . . . si alguien se examina y halla que interiormente no hay en él mal alguno, ¿qué razón tiene para temer ó entristecerse?» Aquí hay uno de los mayores contrastes entre Jesucristo y Confucio. Jesucristo penetró como jamás nadie lo hizo, ni lo hará, en el misterio del dolor, pues vino para consolar al triste y redimir á los culpados; pero no enseñó á ser arrogante, ni insensible al dolor, sino que mandó aceptarle como medio de expiación, y llave para la eterna felicidad. Aristóteles, el primer moralista antes de Jesucristo, había enseñado ya, aunque sin alegar razón de ello, que se debían sufrir pacientemente los golpes de la fortuna con espíritu noble y bien templado; pero Jesucristo asignó á la inteligencia y al corazón los más elevados y persuasivos motivos. No solo ha explicado el dolor, sino que lo ha santificado, lo que ningún sabio del mundo hizo ni pudo hacer.

El arma de Confucio es la arrogancia. «El sabio, dice, permanece siempre el mismo aún en la necesidad, y aunque el pueblo vaya á menos él no pierde un ápice de su altanería». El espíritu de Jesucristo, al contrario, triunfa

por la benignidad, por la humildad y por una inquebrantable confianza en el poder sabio y bondadoso del Criador que hace brotar de las espinas rosas inmarcesibles. Pero precisamente á este movimiento de vida trascendental y divina es extraño por completo Confucio, como si no tuviera una naturaleza esencialmente religiosa.

Algunas palabras de profunda sumisión y de temor respetuoso hacia los poderes invisibles han sido interpoladas en su libro; pero en su propia doctrina apenas hay rastro de todo ésto. No Dios, sino la perfección de la persona, la moralidad autónoma, son su centro; pero en su ideal de perfección y educación no hay nada trascendente, todo es puramente natural y personal. Aconseja ó manda «poner el fin en lo que es camino y medio, agarrarse á las buenas disposiciones naturales, afianzarse en la moralidad, y confiar en el arte ó destreza». Solo una vez hace mención de que para ser sabio es necesario «conocer la voluntad de Dios»; pero no se explica más sobre el particular, ni señala en qué consiste, ó cómo se puede conocer esa voluntad divina.

En general, Confucio habla de Dios muy rara vez; y solo cinco veces le nombra en el libro de los *Diálogos*, teniendo ocasión de hablar de él á cada paso por razón del asunto.

Mr. William hace notar sobre este detalle que la palabra Dios, ó Alto Señor, era entonces con frecuencia mal entendida y aplicada; pero esta razón no es suficiente, porque lo mismo, y por igual razón, podría decirse de la manifestación del temor respetuoso al Santo: y con todo se dice en el libro noveno del *Lun-Yu*, que de lo que el Maestro hablaba rara vez es «del premio, de la voluntad de Dios, y de la moralidad; pero que Confucio ofrecía á los antepasados, y rogaba á los dioses».

«He rogado por mucho tiempo» dijo él á uno que le pedía permiso para suplicar por él á los dioses en una enfermedad que le sobrevino.

Pero él no veía en la oración ni en la fé el más esencial de los deberes del hombre, sino en la buena voluntad y conducta; lo cual es ciertamente serio y bueno,

pero no entraña ninguna idea religiosa trascendente para ultratumba.

La mejor de sus manifestaciones religiosas dice: «Yo no murmuro de Dios, ni me quejo ó encolerizo contra el próximo. Yo busco aquí abajo, pero no penetro en lo de arriba. El que me conoce es Dios». ¡Vergüenza que tan á menudo repitiese este parecer!

En el pecado vé Confucio un muro de división entre el cielo y la tierra. «El que peca contra el cielo no tiene á quien rogar». Este concepto del pecado, en el que nada se dice de la remisión del mismo ni del poder del arrepentimiento, podría tomarse como un gran medio de desesperación, si Confucio no añadiese, ó supudiese, que el pecado ocurre pocas veces. Su idea del ser del hombre es optimista; cree que los hombres son buenos por naturaleza, aunque tengan algunas faltas, y anima á cada uno para que con sus propias fuerzas trabaje y llegue á ser sabio. Muy rara vez se aparta de este optimismo con alguna observación crítica. Una vez lamentóse de no haber hallado á nadie que amase la virtud y la moralidad tanto como á las mujeres; otra, estigmatizó á los hipócritas llamándolos «ladrones de la virtud»; á la ambición la tenía por infamia que inhabilitaba á los hombres honrados para servir al Príncipe; pero todas estas cosas tenían lugar pocas veces según él.

De lo que más se ocupa Confucio es de los nobles ó sabios, y de las condiciones y medios para llegar á serlo. Él debe haber sido una persona verdaderamente grande aunque no del todo perfecta; y haber sobresalido por la fuerza de su ejemplo no menos que por su arte segura y dominante. En el libro de los *Diálogos* hay varios pasajes donde se dan á los jóvenes medios para llegar á obtener sentimiento de su dignidad, confianza en su propia personalidad y la fisonomía de los filósofos. El matrimonio de un anciano con una joven tiene, según Confucio, en sí, algo de madurez, claridad y desapasionamiento. Oyendo sus diálogos, represéntase uno involuntariamente á Confucio como un hombre grave, ajeno en todo tiempo á la pasión y entusiasmo juveniles. Su pasión desde los 15 años

fué el estudio y la música, la cual le embelesaba tanto que en una ocasión olvidóse por tres meses del sabor de la carne por la dulzura de la música casera. Esta predilección por el arte de los tonos cambiábase en simpatía, ó en no menor inclinación á los niños en un hombre por otra parte tan pacato, y casi pedante, único rasgo que le hacía rejuvenecer.

Como filósofo, Confucio no es ningun pensador original que descubriese nuevos horizontes, sino solo el tipo ideal del clasicismo chino, cuyas mejores costumbres trató de resucitar. Como prueba de su arte dominante y prescriptivo puede tomarse la siguiente confesión: "Varias veces he pasado todo el día sin comer, y toda la noche sin dormir para pensar; pero no aprovecha pensar, vale más aprender." El comentador añade aquí que Confucio quiso decir que el mundo es demasiado grande y tardo para que un solo hombre pueda entender todos sus misterios. Por eso debíase aplicar cada uno á aquel género de saber á que más inclinado se sienta. Este concepto demuestra que Confucio no era un sabio frívolo y oscuro que diese más valor á la propia razón que á la experiencia de los antiguos, para obtener la verdadera ciencia. No aspiraba al monopolio de la enseñanza, sino que hizo notar con razón que "el aprender sin pensar es cosa vana y el pensar sin aprender peligroso".

Uno de los discípulos ponderaba que el Maestro estaba libre de cuatro cosas, á saber: no tenía ninguna opinión, es decir, no quería ser tenido como el resumen de la cultura tradicional de su tiempo; no tenía prevenciones, obstinación ni egoísmo. Justo á estas cuatro virtudes negativas, lucían no menos en él otras varias positivas. Según testimonio de *Dsi Gunys*, Confucio era "benigno, respetuoso, sobrio y dócil"; procuraba con todas sus fuerzas fomentar la moralidad tanto en el reducido círculo de amigos como en su pública carrera; dolíase de que no se cumplieran las leyes, de que no se consultase á los sabios, de que no se conociera la obligación y no hubiera inclinación á cumplirla, y de que hubiera en el hombre cosas no buenas, y no se procurase corregirlas."

Como condición previa para la moralidad exigió Confucio

la reunión de los méritos de la magnanimidad, veracidad, emulación y benevolencia. Era ajeno á la ambición, pues solía decir: "poco me importa el que los hombres me conozcan ó no; lo que me duele es que no conozca yo á los hombres."

Entre sus conocimientos prácticos ó reglas de vida hay varias cosas dignas, si bien para nosotros los hombres del día, hijos del Evangelio, no expresan nada nuevo ni desconocido. Enérgicamente hace él resaltar "que no basta el puro alimento intelectual de verdad, sino que debe añadirse la práctica á la teoría."

Según él, "un hombre pequeño no llegará á ser grande porque conozca una gran verdad". De este pasaje suelen aprovecharse muy oportunamente los misioneros católicos como arma contra la doctrina protestante de que la fé sola basta para salvarse. Y en efecto, Confucio hace hincapié más de una vez en la necesidad de una vida prácticamente moral. Así dice, por ejemplo: "Sin moralidad no se puede tener duradera austeridad ni largo bienestar; el hombre moral halla la paz en la moralidad, el sabio tiene por grande ganancia la moralidad; solo el hombre moral puede amar y odiar; la verdad libra de dudas, la moralidad de penas." Preguntado acerca del ser de la moralidad dió esta algùn tanto vaga respuesta: "vencerse á sí mismo, y sujetarse á las leyes de lo bello". Véanse algunos otros principios morales, de los más importantes, de Confucio: "El joven interiormente debe tener piedad filial; y exteriormente amor fraternal, sinceridad y puntualidad. Su amor debe extenderse á todo lo que esté íntimamente unido con la moralidad. Una vez que así se haya portado, si le quedan fuerzas, puede aplicarse al estudio de las artes." (Las artes especialmente recomendadas por Confucio después de la perfección moral son: la equitación, la música, el manejo del arco, la dirección de carruajes, la escritura y las matemáticas.)

«Se fiel y perseverante á lo esencial; no tengas amigos de semejantes á tí; si tienes faltas, no te espante el trabajar en enmendarlas.»

«El sabio tiene conciencia de su dignidad; pero no es pleitista; es social, pero no se rebaja; es justo y sincero, y permanece fiel hasta la muerte en el camino recto.»

Hay tres clases de alegría útiles, y otras tres perjudiciales. Alegrarse del dominio propio por la cultura y el arte; de la conversación sobre la perfección de otros; y de otras cosas dignas, es útil; pero alegrarse del lujo, de los pleitos ó de la crápula, es malo y perjudicial.»

«El sabio se guarda de tres cosas: En la juventud, de la sensualidad; en la edad madura, de riñas y pleitos; y en la vejez de la codicia.»

«El sabio se pone condiciones á sí mismo; el plebeyo á los demás.»

«El sabio tiene gran respeto á tres cosas: A la voluntad de Dios, á los grandes hombres, y á los dichos de los buenos antepasados.»

«El sabio piensa en nueve cosas: la vista le recuerda la claridad, el oído la precisión, sus opiniones la benignidad, su conducta el aprecio, sus tesoros la conciencia, sus empresas las obligaciones.»

«El que en su trato siempre sale perjudicado suele ser inclinado á la ira.» Estos principales puntos de la doctrina de Confucio para la educación de un sabio, tienden á un fin ideal; pero un ideal completamente terreno. Que el hombre sea imagen de Dios, y que debe esforzarse por perfeccionar esa imagen, son cosas absolutamente desconocidas para Confucio. Y ¿cómo podría el saber nada de eso? Pero es de maravillar que siéndole desconocidas, y siendo él un pagano, tuviese tan fuerte idea de la virtud y de la moralidad.

También sobre las relaciones con el prójimo dice Confucio cosas buenas; pero dista mucho de aquel amor del prójimo, propio del Cristianismo y que radica en el mismo amor de Dios. El ya citado consejo de hacer fluir el amor sobre todos, sufre en él ciertas limitaciones. Aristóteles llamaba el lazo de unión entre los hombres «algo moral» ó que procede de la moralidad. Más que para los europeos, tiene ésto aplicación para los chinos entre los cuales el punto de partida de su organización nunca fué el individuo, sino la familia patriarcal. Lo primero de todo es la piedad de los hijos. Confucio exige de ellos que «sirvan á sus padres todo el tiempo de su vida y con todas sus fuerzas: que después de la muerte les entierren y ofrezcan sacrificios; que

en las enfermedades no les den ningún disgusto y menos les abandonen mientras vivan.» Segun Confucio, no basta alimentar á los padres, es aún más importante darles el honor debido, pues el alimento material también se da á las bestias. «Mientras el padre vive respeta su voluntad; y si ha muerto respeta su proceder anterior del cual no debes apartarte nada, al menos durante tres años, para que se pueda decir que tienes amor filial».

Pero con esta prescripción no se exige del hijo una ciega y mera imitación; pues en otro lugar manda Confucio, hacer á los padres reprensiones afectuosas, y aunque se vea que no quieren oirlas se ha de continuar honrándoles y sufriendo sus molestias y debilidades sin murmuración.

Confucio habla del amor y del deber de los hijos; pero nada dice del amor de los padres á los hijos, y menos á las esposas. La mujer no existe en la filosofía de Confucio, y ni siquiera la nombra, excepción hecha del pasaje antes citado, y de la poca galante expresión de que «con mujeres y criados se llega á lo peor.»

Por el contrario, habla á menudo de la amistad, y aconseja no tomar por amigo á ninguno desigual en nacimiento. Como principio fundamental para las relaciones con el prójimo, da Confucio aquel principio tan conocido de los europeos «lo que no quieras para tí, no lo hagas á otro».

Uno de sus discípulos cuenta un episodio de la vida del Maestro, que no le honra mucho y está en oposición á su doctrina. *Yu-be*, que estaba enfermo de lepra, según algunos, fué un día á ver al Maestro; pero éste mandó á decirle por un criado que no podía ser; y mientras el criado salía á la puerta con el recado, el Maestro cogió el Laud y se puso á cantar para que *Yu-be* le oyese. Esto no solo fué un grosero insulto á la educación y á la amistad, tan contrario á la extremada cortesía china, sino que también una verdadera mentira, por la que se agravó la enfermedad de *Yu-be*. El libro no dice porque no quiso recibir Confucio al visitante, pero un comentarista dice que por que tenía lepra. ¡Cuánto distaba Confucio, no ya de Jesucristo, sino de algunos misioneros católicos, que van espontáneamente á servir á los leprosos! Este episodio concuerda con

otro diálogo anterior sobre *Kiu Ming* donde dice Confucio: «Claras palabras, aire sencillo y excesiva cortesía son cosas de que se avergonzaba *Kiu Ming*, y yo también me avergüenzo». «Ocultar el encono y tratar amistosamente al enemigo no agradaban á *Ming*, ni á mí tampoco.»

Involuntariamente nos viene aquí una imagen; la del Gólgota, la de aquella fiera y despiadada muchedumbre, la de los soldados romanos, y la de Jesucristo en la cruz diciendo: «Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen.» Aquella riqueza de valor sobrehumano que por amor de Dios obtiene sobre sí mismo la más grande y difícil victoria perdonando á los enemigos; y ésto no por debilidad ni por temor, son cosas completamente ignoradas del filósofo chino. Confucio sabía odiar, por más que tiene como una gloria de *Be*, y de *Schu Tsi*, el saber olvidar faltas antiguas y no guardar rencor. No por bondad, sino por justicia debe ser vengado el agravio, según Confucio. (y todos los orientales). «El sabio aborrece; aborrece á los que propagan el mal entre el pueblo; á los que calumnian á los superiores y levantan contra ellos algaradas; á los valerosos sin ilustración; y á los perseverantes y aventureros sin limitación.»

En estas palabras se compendia toda la arrogante virtud del Sabio chino, justificado á sus propios ojos. No conoce el amor, aquel amor que vino á «buscar y á salvar lo que había perdido»; por eso se aísla de todos los que no están en igual grado que él intelectual ó moralmente. Esta su opinión no tiene más de bueno que ser algo mejor que la de la muchedumbre, la cual se inclina reverente ante el becerro de oro, ante el temor, y ante las apariencias externas.

También de los altos grados de la Sociedad, los Príncipes, exige Confucio grandes deberes morales; pero no tanto por el pensamiento de que «nobleza obliga», como por el sentimiento de responsabilidad ante la plebe. Confucio atribuye gran importancia al poder ó influjo del Regente sobre el pueblo; y él introdujo la idea de que se puede acabar con los libertinos sin la pena de muerte con tal que hombres hábiles y buenos rijan el Estado por cien

años. «Cuando los de arriba respetan el orden, los de abajo no se atreven á sublevarse; cuando en las altas esferas se hace aprecio de la justicia, el pueblo no será levantisco; y cuando arriba se ama la verdad, nunca es falso ni traidor el pueblo.»

Como Regente ideal presentaba Confucio al famoso *Schu* y á *Yu*, uno de los buenos señores de la antigüedad que puso todas sus facultades al servicio de la patria, y fué parco, devoto y sencillo.

Como estado modelo tenía Confucio al de Lehen (donde él fué como si dijéramos, primer Ministro). Confucio fué ministro distinguido, que ponía orden con energía de tal modo que hasta los príncipes vecinos iban á consultarle (en algún tiempo, pues después fué arrojado del reino, y fué cuando empezó á ir de un reino á otro enseñando su doctrina para ganar de comer sin trabajar).

Preguntado por el principio político—económico, señaló tres condiciones principales. Un buen ejército (se conoce que era partidario de la paz armada), bienestar del pueblo, y sobre todo, confianza del pueblo en su Señor. «La comida y bebida son necesarias á la vida, la que apesar de todo á la corta ó á la larga, se ha de perder; pero sin confianza es imposible que un Estado subsista ni un solo día; antes pueden faltar el ejército y el bienestar del pueblo.» «Gobernar, decía el muy bien, es hacer justicia»; y como fin del Gobierno señalaba él «la justicia y la ilustración de los súbditos.»

Tales son los principales pensamientos del famoso Sabio chino respecto de la filosofía de la vida, de Dios, de las personas y del Estado; los cuales tienen hasta la fecha grande influencia desde hace 2.700 años en su tierra natal, excepción hecha del ideal del Estado con el cual China ha roto claramente; así como tampoco los Regentes, y ahora la República, tampoco corresponden al ideal.

Los europeos nada tienen que prender de Confucio, ni los diálogos de éste se aparecen en nada á las parábolas de Jesucristo. En la doctrina de Confucio hay ciertamente algo de bueno que no se debe despreciar, pero aún ésto está muy por debajo de la verdad y moral del

Cristianismo, tanto cuanto la inteligencia humana está por debajo de la divina. Para los europeos, Confucio no puede tener otro valor que el histórico. Mr. William le llama el Kant del Oriente, por lo que su doctrina se hace algo interesante; pues no deja de ser raro el que desde hace 3,000 años, se hallen presagios del imperativo categórico en libros orientales. Goethe ha dicho muy atinadamente, contra su costumbre, que «todo está ya pensado, y que solo podemos repetir lo que otros dijeron».

J. GOMEZ PINEDA.

“The Fidelity and Surety Company of the Philippine Island”

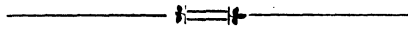
155-157, Escolta.

Telefono, 438.

**Fianzas de Fidelidad, Seguridad, Rentas Internas, Aduana, Comerciales:
tambien Fianzas del Juzgado en Causas Civiles y Criminales.**

PRIMAS RAZONABLES.

REVISTA DE REVISTAS.



EL TEATRO CONTEMPORÁNEO EN CHINA

La sorprendente transformación política experimentada por el pueblo chino en estos últimos años sugiere espontáneamente el deseo de conocer los cambios que han podido sufrir su estado intelectual y sus tendencias artísticas. El primer paso dado por los chinos hacia su desarrollo cultural es la sustitución de su antiguo sistema de escritura, formado por no menos de ocho mil ideogramas, lo cual exige una memoria verdaderamente feliz para su debido uso, por un alfabeto fonético. Esta reforma basta por sí sola para provocar un cambio radical en toda forma de literatura, incluso la dramática.

Acercas del presente estado del arte teatral en China se ha escrito muy poco. De un excelente artículo de G. de Bauzumont sobre la materia, publicado en *La Revue*, hemos sacado algunos extractos.

Dice M. G. de Bauzumont:

“En Europa el teatro es considerado como una de las manifestaciones de la civilización. Las naciones, en su diversidad, hallan en él el espejo de su genio peculiar, sus cualidades y defectos, sus virtudes y faltas, sus pasiones y tendencias. Toda la idiosincrasia de Atenas se encuentra reflejada en las comedias de Aristófanes; toda la de Paris, en Molière, como el alma escandinava en Ibsen y la eslava en Tolstoy.

“Desde el momento en que China despertó de su aparente sopor secular, cambiando el eje de su destino, abriendo

una brecha en su famosa muralla para dar paso á las corrientes modernas, es interesante estudiar su evolución en el terreno del arte dramático.

“No tienen los chinos, ciertamente, un Aristófanes, ni un Molière ni un Shakespeare, pero sus autores trágicos y cómicos no desconocen la ironía, ni la emoción, ni el arte de crear intrigas ni acciones... Como nosotros, tomar prestadas sus escenas de la historia ó de la vida ordinaria, y llevan la extravagancia á los dominios de la fantasía. Crean tipos de héroes de todas las clases, mendigos, tartufos, pródigos, libertinos. Su D. Juan, á quien llaman Lu-Chai-Lang, es pariente cercano del seductor de Sevilla....”

Aunque, según la tradición, el teatro en China se remonta al siglo XVIII antes de Jesucristo, el autor cree que, en realidad, sus comienzos fueron posteriores á las comedias de milagros y misterios en Europa, en la dinastía de Youen.

“Los ilustrados, despreciando la vulgaridad de esas producciones, las excluyeron de sus trabajos, sus bibliotecas y sus catálogos. De ahí que, de quinientas obras cuyos nombres se conocen, muy pocas son las que han quedado, y éstas las que constituyen todo el repertorio... Representaciones escénicas acompañan á los festivales religiosos. Cada año, en la época en que se veneran las divinidades tutelares de cada localidad, un pabellón de bambúes y telas, con una estera de paja por techumbre, se erigía en frente del templo. Este era capaz de albergar á un millar de personas y los gastos se pagaban por suscripción. El palco escénico consiste en una plataforma con dos puertas. Los actores entran por una puerta y salen por la otra. No se usa telón ni hay entreactos. Cuando termina un acto, los personajes se van de la escena y otros les sustituyen inmediatamente. Hay como una docena de obras de un solo acto. El público se acomoda en las galerías y en los palcos, reservándose las sillas de orquesta á los funcionarios. La entrada es libre, pero se pagan los refrescos.

“El auditorio se sienta en bancos, ante los cuales hay mesas, en la que se sirven comidas y bebidas.

“La escena mira al sur, el este ó al norte, pero nunca

hacia el oeste, porque ésta es la región peligrosa amenazada por el Tigre Blanco. La decoración se prepara con mesas colocadas unas encima de otras, las que representan montañas que han de ser escaladas, trincheras que han de ser tomadas al asalto. ó que sirven, á veces, para los ejercicios acrobáticos. El actor toma el té lo mismo que los espectadores, interrumpiéndose á sí mismo para vaciar su taza, y luego vuelve á desempeñar su papel como si tal cosa.

“La indumentaria es de seda con brocados de oro ó plata, cuando se trata de un emperador, un general ó un dignatario. Los ciudadanos, los mercaderes y los pobres diablós visten sencillamente como en la vida real. Los emperadores y los fantasmas se presentan con horribles máscaras y barbas estupendas. Los otros se pintan la cara de colores, pero la nariz es siempre blanca.

“Cuando un personaje entra en la escena declara su nombre y profesión. El protagonista, á quien se supone que llega montado á caballo, se presenta sencillamente con un latiguillo en la mano, con el cual va dando golpes hacia atrás y delante. El público le recibe con gravedad como si, realmente, se tratara de un jinete.

“Todos los papeles los representan varones, y los papeles de mujeres los desempeñan jóvenes actores... Al público femenino se le niega la entrada al teatro desde fines del siglo diez y ocho en que la madre de un emperador se hizo actriz contra la voluntad de su hijo.

“Cada teatro se halla bajo la dirección de un empresario, que organiza una compañía, compuesta, ordinariamente, de 56 actores, que han sido educados para el teatro desde la edad de nueve años... Un buen actor debe saberse de ciento á doscientas partes, pues allí no hay apuntador.”

Como en los primeros días del drama europeo, los cómicos chinos son despreciados por el público, que les guarda menos consideración que al verdugo, dice el autor. Pero, por otra parte, á cada actor se le supone experto igualmente en la comedia, en la tragedia, y en la farsa y los que desempeñan papeles de dignatario no representan papeles más humildes.

Como en los días de la Reina Isabel, los chinos ricos tienen teatros particulares, siendo considerados sus actores como domésticos. Sin embargo, están bien pagados y gozan de ciertos privilegios. A las representaciones están invitadas las damas. Ellas asisten escoltadas por su servidumbre, y siempre se somete á su aprobación el programa, no permitiéndose en tales funciones nada licencioso ó escandaloso. En los teatros públicos, el empresario recibe el veinte por ciento de los ingresos, distribuyéndose el resto entre los actores, pero concediéndose una bonificación á los principales.

Las obras son de carácter civil ó militar, y están tomadas de la historia y de la vida contemporánea.

“Hay dramas históricos y religiosos, comedias de costumbres, piezas mitológicas y escenas judiciales. La policía tiende lazos á los ladrones, los que evaden bizarramente la persecución, como en los *guignols*. Encontramos situaciones cómicas, equívocos escabrosos, largos y picantes diálogos, matrimonios por sorpresa, apuros del amante, artificios de mujeres ansiosas de aventuras, apariciones imprevistas del marido, explotaciones. Por lo general, el lenguaje se adapta á la acción y, frecuentemente, es trivial. La obscenidad no está excluida cuando existe alguna acusación de inmoralidad, la que difícilmente se justifica.

“El repertorio dramático difiere muy poco, realmente, del nuestro, pero es menos refinado y artificioso.”

No podemos entrar en descripciones de las diversas composiciones del teatro chino, pero no dejaremos de citar la titulada “Danza de las flores, de la cual dice M. de Bauzemont:

“La gracia, la delicadeza y la poesía se unen en este bello trabajo, escrito en verso y que tiene la frescura de las más seductoras composiciones de un Gabriel Nicod ó de un Zamacois.”

L. G. L.



APUNTES BIBLIOGRÁFICOS

ESTUDIOS ECONÓMICOS, por *Carlos Alvarez Sobral*.—
Manila, 1913.

Es D. Carlos Alvarez Sobral uno de los funcionarios más competentes é ilustrados de la administración de justicia. Ha colaborado en varios periódicos. Tiene una cátedra en la Escuela de Derecho de Manila. Ha publicado *Breves comentarios á las Leyes de Quiebras y Corporaciones* y *La Pequeña Industria* y tiene en preparación *Comentarios á las Leyes de Documentos Negociables y Almacenes de Depósito*. Su labor ha sido tan silenciosa como benemérita. Apartado de la política activa, ha sido, y es, un obrero incansable de la cultura patria, y, robando al descanso las horas que le deja libres su espinoso cargo oficial, ha demostrado, no solo la capacidad de la raza filipina, sino también su superioridad, en algunos conceptos, sobre ciertos países civilizados. Nótese que la palabra *raza* no se usa aquí en sentido estrictamente étnico, sino geográfico, histórico y cultural.

Modesta y claramente explica el autor, en las *Dos palabras* que dirige á los lectores, el objeto y el plan de la obra. Véase:

«El objeto de estas ligeras notas es facilitar á los alumnos de la "Escuela de Derecho de Manila" y á los de otros centros en que se hagan estudios económicos una breve exposición de los principios fundamentales de esta ciencia. Para ello nos hemos valido de varias obras de los más eminentes economistas, no añadiendo ni quitando un ápice de sus opiniones, siempre más respetables que la nuestra. En la parte

especial, ó referente á Filipinas, es, donde, únicamente, si algún error existe, se debe á nuestra inexperiencia y si algún mérito hay, he ahí nuestra labor. No tenemos, por tanto, la pretensión de haber escrito una obra profunda sobre el particular, pues, ni disponemos del tiempo y de los medios necesarios para ello, ni nuestras escasas luces alcanzan á penetrar en toda su extensión el vasto campo de nuestra ciencia, pero, no habiéndose señalado ninguna obra como texto para los alumnos de esta escuela, nos resolvemos á editar estos modestos apuntes, esperando que sean del agrado de nuestra estudiosa juventud. Más adelante, y si hay vida y lugar para ello, escribiremos algo más sobre el particular. Sirva ésto, únicamente, como el primer jalón de futuros trabajos.

Pero antes de terminar, séanos permitido agradecer en todo lo que vale y se merece el brillantísimo prólogo con que honra nuestros esfuerzos en pro de la general cultura el distinguido letrado y sincero patriota Hon. Rafael del Pan, de quien puede decirse sin alabanza alguna y aún á trueque de ofender su modestia que es una enciclopedia viviente. De la Srta. Almada que ha tenido la paciencia de tomar taquigráficamente y día tras día mis dictados solo puedo decir que, por su talento, constancia y afición á los estudios jurídicos y económicos, ha de dar algunos días de gloria á nuestra patria.»

De la importancia del libro dará mejor idea el brillante prólogo con que el eminente letrado D. Rafael del Pan lo encabeza y patrocina. Dice así:

«La mentalidad filipina, que espigó en todos los campos y en ocasiones fructuosamente dentro de las lindes del Arte, de la Literatura, de la Filosofía, del Derecho y de la Medicina, jamás, que sepamos, vino á sentirse muy solicitada por los atractivos que las ciencias sociales ofrecen: apenas la discreta pero prematura obra de un Sanciángco, publicada próximamente treinta y dos años ha, y las cuatro ó cinco monografías de escaso empeño que la siguieran, constituyen el catálogo completo de toda nuestra biblioteca, la total producción de plumas filipinas en esta orden de estudios é investigaciones, alarde bien modesto ciertamente.

Acaso explique desdén semejante, y si desdén no suena, llamémosle absentismo, la escasez de estímulos que antaño se notara en este país para el cultivo de semejantes disciplinas. Ni para obtener títulos honoríficos ni menos para lograr empleos bien remunerados, han sido nunca de aplicación ó provecho; aún más, pasado aquel brillante pero efímero periodo de debatir gallardo, que iniciara la Gaceta de Reformas del 1870, los conocimientos económico-políticos solo sirvieron á los que se ufanaron en poseerlos, para lucir erudición en algún *editorial*, poco leído y menos comentado, de la prensa manilense, y para que en algún círculo de amigos recogiera su autor escasos aunque benévolos

plácemes. No existían aquí, por otra parte, centros ú organismos en que se discutiera con propósitos ó esperanzas de eficaz resultado, de útil inversión de tiempo y afanes, sobre temas de esa índole, así que el poseer los mencionados conocimientos resultó siempre entre nosotros erudición de todo en todo superflua, aparato científico de puro ornamento, algo así como la Náutica para el habitante de regiones montañosas y en lo interior de un continente situadas.

Al sobrevenir los días actuales de concesiones de gobierno propio más ó menos limitado y vislumbres de independencia con mayores ó menores limitaciones, ha experimentado nuestra juventud, alerta y estudiosa, la necesidad de consagrarse al cultivo de la Economía Política, por sugerencias de inmediata conveniencia y de levntado patriotismo. Llegado parece el momento de ser regido el país, no exclusivamente desde fuera, desde lejos, por ideas y fórmulas importadas de España ó Méjico, de los Estados Unidos y sus territorios, sino por originales iniciativas; llegados son los tiempos de no dejar íntegra á la buena voluntad del dominador la ardua tarea de resolver los problemas sociales del Archipiélago, al modo y manera en otros países en práctica. No más instituciones y leyes, sistemas rentísticos y arancelarios que se discurrieran para tierras de distintas gentes y clima, de diversas condiciones y productos; si hasta hoy hallóse Filipinas en actitud análoga á la de aquel asilado en cierto orfanotrofio, siempre en la precisión de hacer esfuerzos inauditos para que la cabeza de que Natura próvida le dotara encajase en el sombrero debido á la munificencia oficial, hágase en lo porvenir el sombrero conforme á la cabeza á que sea destinado.

Á satisfacer la nobilísima sed de conocimientos y presente urgencia de estudios económicos, acude, oportuno y perito, el joven é ilustrado exprofesor de la Universidad de Filipinas y hoy de la Escuela de Derecho de Manila Don Carlos Alvarez Sobral, conocido y bien reputado por otras excelentes producciones suyas y, con solo enunciar el momento y la finalidad de esta obra, queda hecho su elogio. El Sr. Sobral no solo llega en la precisión de las circunstancias, á tiempo, sino que, para mayor bien, enarbola la divisa del Apóstol cuando invitaba á las muchedumbres á examinarlo todo y á optar por lo mejor, sin prejuicios ni obcecaciones. Ciertó que guía y conduce al alumno, como buen preceptor, por los caminos que cree más expeditos, y al efecto desarrolla sus ideas y establece conclusiones propias, pero á la vez, imparcial y sincero, refiere lo que los grandes maestros enseñaron, señala tendencias y orientaciones, abre las ventanas de la inteligencia á la luz y al sano ambiente de la discusión. exponiendo la historia y la didáctica de la Economía Política tan cumplidamente que dudamos pudiera hacerse más en menos páginas, en el reducido volumen que la calidad de libro de texto impone á su obra; y con este proceder duplica el provecho que de la misma debe esperarse.

Y mucho, en verdad, ha de ser el que trabajos como el presente,

una vez popularizados, pueden proporcionar en cuando logren destruir prevenciones erróneas que, por desgracia, aún pesan sobre muchas de nuestras más clarividentes inteligencias, con pesantez de losa de plomo, respecto á las que bien planteadas, serían en lo futuro soluciones á los problemas económicos de este país, y en cuanto contribuyan á desvanecer cautelosas reservas con que son aquí acogidas las novísimas fórmulas sociales de la Economía Política moderna que ya, reaccionando poderosas contra las estériles negaciones del Individualismo, triunfan en toda la línea en los países más avanzados y progresivos, que circundan de gloria en Nueva Zelanda el nombre de Seddon y hacen de Lloyd George la figura de más relieve en Inglaterra y en todo Europa.

En los países jóvenes, como éste nuestro, en que aún no han arraigado con fuerza intereses que obtengan lucros indebidos del viejo convencionalismo liberal, donde la tierra yace todavía en su mayor extensión, inexplorada y sin acaparar, donde las empresas de transporte comienzan á desarrollarse, donde todo ó casi todo se halla por hacer, es donde la obra de redención se presenta más hacedera á los espíritus innovadores que acogen las salvadoras soluciones de la nueva Economía Política á la vez con fervores de neófito y con la fé convencida del viejo creyente. Solo, para que el milagro se produzca, para que logremos hacer de ésta una Nación agrícola sin latifundios, industrial sin huelgas, y rica sin pauperismo, en donde el progreso se presente sin ir seguido del fantasma de la miseria, como el gran *single-taxer* nos hizo ver ocurre en los que son regidos por las antiguas fórmulas; solamente es preciso que cunda la afición á los estudios económicos, que perdamos el hábito de recibirlo todo hecho de fuera, vetusto y mandado ya retirar, que nos convenzamos de que el ciclo, glorioso pero de escasos resultados prácticos, de Adam Smith y Bastiat es pasado y que nos lancemos corajinosos y bien pertrechados á la conquista del bienestar nacional, que es la meta de los conocimientos económicos.

Flota aún en nuestro ambiente, con melancólicos ecos, aquella desalentada afirmación del primer economista filipino que fué el que citamos en las primeras líneas de este prólogo: "No es la carencia de brazos para la Agricultura el mal económico que siente Filipinas, sino la falta de estímulos á los labradores " y generalizando más, pudiéramos corearle añadiendo que tampoco faltan brazos para la industria, ni es la falta de capital para emprender explotaciones agrícolas é industriales el mal que nos aflige, pues capital háylo, presto á venir cuando atracciones se le ofrezcan, ni menos es la falta de tierras laborables, ni un subsuelo rico en minas de todas clases; no y mil veces no; es, como dijo Sanciangco, *la falta de estímulos*, tanto para el agricultor como para el industrial para el capitalista como para el bracero, para el que, sin distinción de clases ó categorías, trabaje de buena fé, para el que arriesga su tranquilidad y su fortuna en cualquier clase de explotaciones, pendiente en toda ocasión del cacique de campa-

nario y de la diminuta autoridad local, infatuada que, prevalidos de los arcaicos métodos contributivos aquí en auge, de los añejos prejuicios que predominan entre muchos de nuestros más empingorotados políticos, cierran los caminos más fáciles y llanos al que produce y solo permiten prosperidades y logros al prestamista que de lleno se consagra á la usura y al que sabe explotar los vicios y flaquezas del prójimo.

Obras como la del Sr. Sobral, que debemos acoger con los brazos abiertos, enseñarán á nuestra juventud, al brillante plantel de que han de surgir los gobernantes del mañana, cómo se han de obtener ingresos para el erario público sin que haya de fomentarse para ello el vicio, cómo es dable ofrecer ventajas al capital sin dejar que éste venga á enseñorearse del proletariado, cómo el trabajador puede ser ampliamente protegido sin que el patrono sucumba á exigencias desapoderadas, cómo deben ser sujetas á impuesto las fincas, no conforme la ineptitud de sus propietarios en hacerlas producir, sino con arreglo á su potencia productora, cómo en la cuota progresiva y en la contribución sobre la renta se halla un obvio remedio al daño que la acumulación de grandes fortunas constituye y cómo, en suma, son fáciles de solucionar activa y diligentemente los males que afligen á las sociedades siempre que se tenga por guía segura ó pauta de soluciones la verdadera ciencia nuevamente hallada y se arrincone á un lado el viejo "dejad hacer, dejad pasar" de otros tiempos, que hoy solo sirve para disculpar la ignorancia ó la negligencia.

Felicitemos al Sr. Alvarez Sobral por la notoria competencia, la asidua laboriosidad y la amplia cultura que en sus *Estudios Económicos* demuestra y por haber abierto y desbrozado el camino de ese género de trabajos en Filipinas, donde tanto escasean, y donde, por lo mismo, son tan necesarios.

El Sr. Alvarez Sobral no es una esperanza de la patria filipina, apesar de ser joven. Es una realidad.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y REGLAS PARLAMENTARIAS, por *Severiano Concepción y Nava*.—Manila, 1912.

Contiene ese libro, bizarro esfuerzo de un cerebro joven, una colección de formularios, un prólogo de Teodoro M. Kalaw, Secretario de la Asamblea Filipina y *notas para un memorandum*, de Rafael Corpus, Presidente de la Sección de Instrucción Pública en la Cámara Popular.

Poco versado en la materia, prefiero ceder la palabra á los prologuistas, cuya autoridad es de todos reconocida.

Dice Kalaw:

«Hay una rama del Derecho cuyo estudio va generalizándose en los presentes días, como una de las consecuencias ineludibles del régimen implantado: es el Derecho Parlamentario. Llamado así con más ó menos propiedad, nuestro Derecho Parlamentario, nacido apenas hace cinco años, puede contar ya con una cosa de que no todos los Parlamentos ó Cámaras pudieron disponer en seguida en igual tiempo de vida: una base, un sistema definido, una orientación. ¡Es sorprendente que un país que por primera vez se lanza á la vida legislativa, haya podido, inmediatamente, estar al tanto del sistema que debe informar su gobierno interior congresional y marchar sin tropiezos, como ha marchado hasta ahora el nuestro, bajo ese sistema! Lo natural sería que una Cámara legislativa que empieza, fuera tanteando planes, acometiendo reformas, buscando y abandonando tipos de organización, todo ilustrado con discusiones más ó menos bizantinas, con discursos más ó menos pomposos. El ejemplo, sin embargo, de nuestra Asamblea que, consciente de su carácter bajo el régimen, ha escogido un tipo de organización y lo ha adoptado de plano sin titubeos ni ambages y lo ha seguido hasta hoy en lo substancial, es un hecho que maravilla y que revela, por lo menos, el genio previsor y práctico de los primeros legisladores.

Cuando los países que se separaron de la antigua Corona de España, contaron cada cual con sus respectivas Asambleas ó Congresos bajo gobiernos más ó menos independientes, tuvieron delante, como nosotros, un problema que resolver: el tipo de organización interna que adoptar. ¿El latino? ¿El norte-americano? Países de una larga tradición cultural española, casi todos siguieron el tipo latino. Filipinas, sin embargo, siguió otro tipo, el norte-americano.

¿Hemos acertado?

* * *

Hay que creer que, en el fondo, un gobierno debe ser y es necesariamente de partido. Cualesquiera que fuesen la forma y los principios predominantes, es preciso la concentración de responsabilidad y ésto no podría conseguirse sin una entidad responsable. Esta entidad es, colectivamente, el partido de la mayoría, é, individualmente el jefe de ese partido. Por eso, en los Parlamentos europeos, el jefe del partido predominante en el Congreso es el que forma el Gabinete para asumir mejor y reunir de esa manera, en su agrupación, la responsabilidad política del parlamento. De ahí es cómo en Europa, el Presidente de la Cámara Baja es una figura de tercer orden, porque el primer Ministro que viene después, del Monarca, es el que gobierna.

En Estados Unidos donde no existe primer Ministro ni Gabinete, donde no hay una solidaridad necesaria entre el Ejecutivo y Legis-

lativo, siéntese el vacío de un partido y de un jefe responsables en las Cámaras y ante el pueblo. Entonces el Speaker se erige en jefe del partido predominante y actúa allá de la misma manera y en la misma forma que el *Premier* europeo: es decir, se convierte en fautor y responsable de la legislación. Y así como el primer Ministro nombra el personal del Gabinete para que de esa manera pueda escoger á personas de su confianza, é imprimir en la marcha de los asuntos una acción y una política homogéneas, así también el Speaker norte-americano reúne en torno suyo á las personas de su misma comunión en la Cámara de Representantes, y los hace *leaders* legislativos, es decir, presidentes de Comités.

Los dos tipos de organización, como se ve, tienden á una misma cosa: el régimen de partido; pero arrancan de diversos hechos: solidaridad de responsabilidades entre el Ejecutivo y el Legislativo en el uno, separación de responsabilidades y poderes en el otro.

Al tratar ahora de estudiar nuestro Derecho Parlamentario, no debe perderse de vista la base fundamental en que descansa. Los primeros legisladores filipinos son autores del presente sistema y, á menos que los hechos cambien ó se crea que se hayan interpretado erróneamente los que dieron origen á esta organización, es natural que tributemos un justo elogio á los que decididamente trazaron una ruta definitiva para guía de los que vengan después.

* * *

En el estudio y aplicación, sin embargo, de los principios y reglas que informan la organización interna de nuestra Asamblea Filipina, los Diputados sobre todo aquellos que no poseen el inglés—han tropezado muchas veces con serios inconvenientes. Como la inmensa mayoría de estas reglas se encuentra, más que en las pocas disposiciones del Reglamento, en el campo ilimitado de los precedentes norte-americanos, que son otras tantas reglas supletorias, y en las prácticas mismas adoptadas en el país por Asambleas anteriores para solucionar casos propios de acuerdo con particularidades locales, de ahí la absoluta necesidad de un libro que, en clara, sencilla, pero completa exposición de dichos principios y reglas de procedimiento, emprenda la tarea de vulgarización de tales conocimientos para uso de los Diputados y otras personas que lo necesiten. El libro del Sr. Concepción llena más que cumplidamente este objeto. Más que un Manual, es un verdadero tratado de reglas parlamentarias. Si algo podría discutirse en la obra, no sería su brevedad, sino precisamente su extensión: así es que, más que guía-práctica—que así debió ser al principio—para los debates en momentos de apuro, puede titularse mejor un libro de consulta, preparado sobre los ocho tomos de Hinds y sobre otras muchas obras con que cuenta actualmente la ya extensa Bibliografía parlamentaria.

El autor, por el cargo que desempeñaba, ha tenido la especial ventaja de conocer las principales cuestiones discutidas y resueltas en la primera y segunda Asamblea, y ésto le da cierta autoridad en la recopilación y exposición de estos precedentes locales que los tenemos ya en número suficiente para empezar á ser estudiados. He aquí otro mérito que conviene anotarse. Además,—confesémoslo de una vez,—son tan pocos los que se han dedicado hasta hoy en nuestro país á estudios parlamentarios, que esta obra de un bisoño joven, empleado inteligente en la Secretaría de la Asamblea Filipina, en cuya preparación han tenido mucho que ver requerimientos ineludibles de los superiores, puede legítimamente considerarse como la única autoridad escrita hasta hoy en castellano que puede satisfacer mejor las necesidades sentidas, no solamente por los Diputados de nuestra Cámara popular, sino también por toda clase de asambleas deliberativas, mitins y otras reuniones en que es indispensable la discusión de asuntos.

* * *

Mirado así el libro que hoy se publica, su utilidad es indiscutible. A medida que el país abre sus puertas á toda laya de discusiones, y se forman sociedades deliberativas de distinto género, y por cualquiera circunstancia se tantea la opinión y se adoptan acuerdos ó resoluciones, á medida, en fin, que el pueblo va entrando en el período general de organización, característica de las modernas sociedades, se irá sintiendo la necesidad de un conjunto de reglas uniformes y generales que faciliten la discusión, regulen el orden, garanticen los derechos del uno frente á los demás, de la minoría frente á la mayoría, y de todos frente á la Mesa, de modo que se reconozcan y se respeten aquellos principios, aquellos ineludibles principios sin los cuales no puede haber discusión ni acuerdo posibles. Así, por ejemplo, el principio general de que todo miembro tiene el mismo derecho de presentar mociones, de tomar parte en los debates, de obtener el reconocimiento de la Mesa....; de que, por otra parte, el miembro es nada más que una unidad frente al todo de la organización; de que la voluntad de la mayoría es la que gobierna; de que la Asamblea no puede tratar de dos mociones á la vez y en un mismo tiempo, etc., etc., son puntos que deben considerarse establecidos para norma de las organizaciones. Al lado de estos principios de Derecho Parlamentario general, están las reglas de orden y procedimiento. Estas reglas tomadas de las más reconocidas autoridades norte americanas y extranjeras, están desarrolladas en el libro de una manera que satisfará las frecuentes exigencias de los ordinarios trámites.

No dudamos que, hoy ó más tarde, cuando las *reglas de orden* se generalicen en el país como una necesidad ineludible en todo gobierno, en que la palabra es libre y la discusión libre, se hará más justo honor al autor de esta obra, el primero que quiso vulgarizar estas

nociones fundamentales tan necesarias en un régimen moderno y en la práctica de una buena ciudadanía.»

Dice Corpus:

«Reglas. Siempre el hombre, colectiva ó individualmente, tiene necesidad de ellas. Tanto para su vida interior como para su vida exterior.

Do quiera que exista una *relación* surge necesariamente una *regla de conducta*. Tratados internacionales, leyes, ordenanzas ó reglamentos no significan, en sustancia, más que *reglas de conducta* en las relaciones internacionales, ó individuales entre sí, ó individuales con el Estado. De la eficacia de estas reglas, dependerá indudablemente la eficacia de la labor del *sujeto reglamentado*.

Ahora bien. Como los hombres que dictan las *reglas de derecho* para la sociedad engendran dentro de su funcionamiento interno un *estado de relación*, natural es, por lo tanto, que tengan también y dicten para sí *reglas* para promulgar aquellas. Y sobre esta clase de reglas versa el *Manual* que se trata de publicar por el Sr. Severiano Concepción.

¿Qué son reglas parlamentarias?

No voy á definir las. En el *Manual* del Sr. Concepción se da una idea completa y clara de las mismas.

A falta de una historia parlamentaria propia, de donde tomar nuestras reglas parlamentarias, al tiempo de inaugurarse la Asamblea Filipina, se han tenido que adoptar provisionalmente las *Reglas Parlamentarias* del Congreso de los Estados Unidos; reglas á su vez nacidas de las del Parlamento Inglés.

Estas reglas, modificadas, ampliadas y enriquecidas en el ambiente parlamentario americano, han sido y continúan siendo, objeto de muchos libros, y todos los "Speakers" siempre han tenido ocasión de emitir opiniones sobre puntos importantes. Lo que prueba que estas *Reglas*, lejos de ser fijas é inflexibles, siempre han sido y son fuente de nuevas interpretaciones.

El que, siquiera superficialmente, lea cualquier «Digest» sobre las *Reglas* y la *Práctica* de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos encontrará sobre cada materia estas ó parecidas palabras: *It is the parliamentary rule, although not always adhered to, etc.—Under the earlier practice of the House . . . but later decisions have reversed the practice.*

Si ésto es un hecho en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, si sus *Reglas*, que son las *Reglas* de la Asamblea Filipina, no siempre son las mismas y las más adaptables para todos los casos y para todo los tiempos; justo y conveniente es que para aplicar, adaptar ó enmendar ó ampliar en la Asamblea Filipina dichas *Reglas* sea necesario conocer completamente dichas *Reglas*.

El Sr. Severino Concepción, de los pocos jóvenes que conocen las *Reglas Parlamentarias Americanas*, ha logrado con éxito condensar, con método sencillo y claro, y sin incurrir en ambigüedades ni repeticiones inútiles, todas las reglas y precedentes parlamentarios de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos,

«Estos que están más familiarizados con las colecciones voluminosas de los debates y diarios de sesiones del Parlamento y del Congreso, se asombrarán igualmente encontrar que la ciencia de la ley parlamentaria puede condensarse en tan reducido libro». Esto que decía Mr. Cushing, puede muy bien invocarse hoy para apreciar la labor ejecutada por el joven y estudioso autor del «Manual de Procedimiento y Reglas Parlamentarias.»

Es verdad que cada legislatura, bajo las citadas reglas, adopta y aprueba su propio Reglamento. Pero este Reglamento nunca se diferencia sustancialmente de los Reglamentos de legislaturas anteriores, porque todos los Reglamentos están esencialmente informados de la *Ley parlamentaria general*, que está basada sobre ciertos principios, que pueden compendiarse en lo siguiente: uniformidad, orden, decencia, regularidad y oportunidad en los procedimientos de la Asamblea deliberativa; protección á los miembros de la minoría, protección de los miembros entre sí, protección del asunto que se discute, protección de la misma Asamblea deliberativa y protección de los intereses del pueblo encomendados á dicha Asamblea.»

SI NO HUBIERA CIELO... por *Graciano Martínez*.—Madrid, 1911.

El P. Graciano Martínez, agustino, autor de la novela filipina *Si no hubiera cielo...*, hizo aquí sus primeras armas literarias, publicando sus *Memorias del Cautiverio*, que le acreditaron de correcto prosista, y sus *Flores de un día*, que le graduaron de inspirado poeta.

Después, ya en otras tierras, ha publicado *El tiro por la culata*, que viene á ser un apéndice de *Memorias del Cautiverio*, los panegíricos *Santa Rita de Casia* y *Nuestra Señora de la Consolación*, un tomo de *Sermones y discursos*, *La objeción contemporánea contra la Cruz* (desde el campo de la vida), *El Teatro español contemporáneo* (su valía estética y moral) y otras obras. En la Habana ha dejado fama de elocuente orador sagrado. En Madrid ha colaborado asiduamente en la notable revista *España y América*. Es, en su Orden, una personalidad eminente.

Si no hubiera cielo... es un idilio trágico tejido sobre

los amores de Luz y Peralta, un bravo militar que muere por la causa filipina. Está correctamente escrita. Hay pintura de caracteres, descripción de paisajes, alma y vida. Asoma la emoción estética en algunas páginas, conmoviendo el corazón suavemente. Está impregnada de filipinismo hondo y sincero. Ha merecido aplausos y elogios del ilustre crítico cubano Joaquín N. Aramburu. Nótase dominio del idioma, del pensamiento y de la pluma.

Hay en la novela cierto dejo de pesimismo que se me antoja de procedencia germánica. Pero, presto, al cerrar el libro, con impresión de tristeza y desconsuelo, acude á los labios el inmortal apóstrofe de Argensola: *¡Ciego! ¿Es la tierra el centro de las almas?*

Un solo reparo he de oponer: no me parecen de buen gusto ciertas alusiones personales á algunas figuras de la revolución, que aún viven, y cuya conducta no podemos juzgar desapasionadamente sus contemporáneos. Ya lo hará la historia. Juicios que en *Memorias del cautiverio* tenían su explicación, acaso sean extemporáneos en *Si no hubiera cielo...*

CUANDO EL AMOR LLAMA, por *Luis Moreno Jerez*.— Manila, 1913.

En la revista ilustrada *Renacimiento Filipino* se ha publicado por primera vez este original boceto melodramático en un acto y en prosa, de que es autor D. Luis Moreno Jerez y que ahora se reimprime.

Moreno Jerez es muy conocido en el mundo periodístico y literario de Filipinas. Tiene una gran facilidad para hilvanar obras teatrales y, solo ó en colaboración, en prosa ó en verso, con música ó sin ella, lleva estrenados *Viaje de incógnito*, *Para mí*, *Pérez dentista*, *El perdón*, *La Perla de Oriente*, *Jabón de Jolo*, *Fuera del amor*, *La avaricia rompe el saco*, y otras obras que no recordamos en este momento, todas con éxito.

Seguramente pronto veremos representado *Cuando el amor llama* en los teatros de la capital.

CAUSA Y EFECTO, por *Sinugat*.—Manila, 1912.

Este cuadernito contiene la refutación de la máxima *No hay fuerza sin materia; no hay materia sin fuerza*. En cambio, propónese la siguiente: *La fuerza existe en sí misma; su manifestación llámase materia y es solamente efecto de la fuerza*.

Basta enunciar estos postulados para comprender que, aún cuando no se compartan las ideas del autor, la discusión de ese tema es siempre interesante.

GUÍA DE BOLSILLO DEL JAPÓN, por el *Hotel de Francia*.—Manila, 1913.

Folleto de propaganda de un proyectado viaje al Japón, contiene notas acerca de Miyajima, Kobe, Osaka, Nara, Arima, Kioto, Miyanoshita, Ashinoyiu, Hakone, Fujiya, Nikko, Chuzenji, etc.

LA COCINA FILIPINA, anónimo.—Manila, 1913.

No lleva nombre de autor esta colección de fórmulas prácticas y posibles en Filipinas para comer bien, pero se nota que está escrita por persona competente en materia culinaria.

Se divide en tres partes: Caldos, Sopas, Purés y Postajes; Carnes y Pescados, rellenos, picadillos, guisados y salpicones; y Postres.

Lleva, á manera de prólogo, un delicioso *Aperitivo* que revela la pluma de un maestro. Dice así:

«Un libro de cocina no puede ni debe ser un libro literario.

Se echa por delante esta sentencia, con objeto de que nadie se escandalice cuando, al hojear las páginas siguientes, seleccionando fórmulas para componer un menú de su gusto, se encuentre con un estilo machacón y pedestre.

Hay un antagonismo infranqueable entre la cocina y las letras. La cebolla despide un olorillo tan intenso, penetrante y pegajoso, que no consiente la convivencia de ningún delicado perfume.

Una fórmula culinaria desarrollada en párrafos cervantinos y puesta en manos de una cocinera, resulta completamente negativa; ésto, ésin contar con la profanación que los pringosos dedos de la doméstica inferirían al brillante escrito.

Por otra parte, el atildamiento y la corrección en este género de trabajos los hace ininteligibles. En este escollo han tropezado la mayoría de los tratadistas del arte culinario. Son numerosas las obras publicadas á este respecto en que más se atiende á la forma que al fondo; y así, cuando, forzosamente, caen en manos groseras ó anal-fabetas, son traducidas en forma que no hay quien las coma, después de desperdiciar mucho avío.

Esta experiencia nos ha decidido á trasladar aquí las recetas ó fórmulas tal como son recogidas de labios expertos, respetando hasta la puntuación disparatada con que las enuncian. Así, por ejemplo, cuando prescribe el método para freir un par de huevos, empiezan por el consabido «se coge la sartén y se pone al fuego con bastante aceite, y luego que éste humea se le echa unos dientecitos de ajo hasta que estén bien fritos, etc., etc.»

Con este sistema, lo mismo el manipulador inteligente que el obtuso fríen los huevos á la perfección, aunque resulte aún más frita la literatura.

**

Justificada la razón del sin número de barbarismos que el lector menos avisado puede descubrir en el texto siguiente, vamos á razonar también la utilidad de este libro y el vacío que viene á llenar..... en los bazares de cocina.

La característica especial que lo avalora consiste en ser un conjunto de fórmulas prácticamente posibles en este país y generalizadas en sus paladares y en sus costumbres.

No hay un ingrediente ni una primera materia de cuantos entran en composición que no se encuentre en plaza, de manera que en todo el libro no existe una fórmula vana ó irrealizable, como ocurre con la mayoría de los libros de cocina.

De nada sirve que nos presenten el modo de preparar un faisán y servirlo con plumas, si no nos lo venden en el mercado de la Quinta. Hay que contentarse con lo que proporciona el mercado, porque, no solo se come en Manila, sino en provincias; y brindar con manjares que no están á nuestro alcance es alargar los dientes y matar el apetito.

A la ventaja de contenerse este formulario en las posibilidades que ofrece el país, hay que agregar la de que educa y disciplina al cocinero filipino.

Sabido es que aquí lo mismo apechuga el sirviente con la obligación de proveernos la mesa que con la de guiar nuestro vehículo. Pasan, por lo general, del fogón al pescante como si se tratara de un solo é idéntico oficio, y ésta es la razón fundamental de que se coma tan mal en Filipinas. El guiso de pollo en colorado, á base de ladrillo en polvo, que suele ser el guiso de prueba entre los cocineros pretendientes, lleva causadas en el país numerosas víctimas.

Comer bien proporciona dos satisfacciones de mucho alcance; dar gusto al paladar y tener salud. Un vientre complacido es, en todo tiempo, el vehículo más cómodo y rápido para hacer la jornada de la vida.

Por consiguiente, este libro puesto en manos de un cocinero filipino, ahora que los hay leídos y escritos y sabiendo más inglés que Shakespeare, constituye un tesoro inapreciable para su educación culinaria, y para nosotros un manantial inagotable de salud, aunque rabien las boticas».

TERCERA MEMORIA ANUAL DE LA OFICINA DEL TRABAJO,
por *Manuel Tinio*.—Manila, 1912.

Corresponde esa memoria al año económico que termina el 30 de Junio de 1912 y contiene valiosos elementos de información, que pueden utilizarse en la promulgación de leyes de carácter social.

En Filipinas, apesar de haberse declarado fiesta oficial el 1º de Mayo, está muy atrasada la legislación obrera.

Ni hay una ley eficaz de accidentes del trabajo, ni está regulado el contrato del mismo, ni protegidos niños y mujeres, ni encauzado y fomentado el ahorro, ni prevista la inutilidad y la vejez, ni siquiera iniciado el seguro ó reglamentado el ejercicio del derecho á la huelga, etc., etc.

Ahora mismo, envenenada por la política, se discute la cuestión de la esclavitud y la servidumbre involuntaria.

Claro es que la esclavitud, que es necesariamente institucional, no existe y fué abolida en Filipinas siglos antes que en los Estados Unidos. En cuanto á la servidumbre involuntaria ó peonaje cree el propio Dean C. Worcester, Secretario del Interior, que no puede ser reprimida con arreglo á los artículos del Código Penal que castigan la detención ilegal, porque es difícil probar su condición de involuntaria. Pues bien, eso mismo acaecería con cualquier otra ley que se promulgase. Si la esencia del delito está en que se obtengan los servicios personales de cualquiera contra su voluntad y esta condición de servidumbre involuntaria no puede probarse ahora ¿iba á demostrarse luego, en virtud de ley alguna que se aprobase?

Y en cuanto á la compra y venta de seres humanos, no estando la esclavitud instituida en las leyes, lo que se

compra y vende no es ni puede ser la persona, sino sus servicios, y ésto es lo que se hace en todo el mundo civilizado. El mismo Secretario del Interior ¿qué hace sino vender al gobierno insular sus servicios personales á cambio de su sueldo? Se dirá que ese sueldo es espléndido. Pues ahí está todo el problema.

En lugar de esclavitud, servidumbre involuntaria, peonaje, compra-venta de seres humanos y otras zarandajas de carácter político, suscitadas inoportunamente, lo que acaece es que á veces el sueldo que se asigna en pago del servicio, como ha sucedido en otros países, es insuficiente y así se prolonga más de lo debido el tiempo del compromiso. Pues eso es, sencillamente, un problema de salario mínimo y jornada máxima, y la Comisión no tiene disculpa en inventar males y deficiencias artificiales y descuidar la realidad palpitante y viva.

La Asamblea, á mi juicio, debe insistir rotundamente en su negativa á dar por supuesto que existe la esclavitud en Filipinas, lo cual es falso, y en cambio, debe aprobar una ley meditada y real fijando el salario mínimo y la jornada máxima de todos los oficios, incluso la servidumbre doméstica.

EL DERECHO PÚBLICO Y LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, por *Francisco Carrera Jústiz*. Habana, 1912.

El Dr. F. Carrera Jústiz, ilustre Presidente de la Asociación de Doctores en Derecho Público y benemérito catedrático de la Facultad de Derecho en la Universidad de la Habana, ha dado una serie de interesantes conferencias de vulgarización científica en el culto Ateneo de la hermosa capital de Cuba.

Muy evocador resulta para nosotros cuanto se refiere al régimen municipal cubano que tantas analogías históricas tiene con el de Filipinas, según hemos ya hecho notar otras veces en estas páginas.

Véase, por ejemplo, cómo, al evocar la solemnidad del momento en que Cuba ha pasado de la influencia del Derecho español á la del angloamericano, dice el Dr. Carrera Jústiz algo que es igualmente aplicable á Filipinas:

«Para la historia del Derecho Público, morían en Cuba entidades clásicas de inmensa autoridad, entre ellas el síndico del Ayuntamiento. Vino ese personaje á América, cuando ya tenía once centurias de existencia, porque era el "defensor civitatis", de los romanos, en el siglo IV de la era cristiana. Sobrevivió á los trescientos años del gran imperio visigodo español y á siete siglos más, de España árabe. Ya entre nosotros, actuó cuatro centurias, su espíritu romano-visigodo, de nobilísimas tendencias en la defensa popular. Casi lo idealizó en Cuba, Alonso de Cáceres, con sus famosas ordenanzas del siglo XVII, que hacen del síndico un magistrado por elección popular directa, autorizándosele como defensor del pueblo, á convocarlo, para oír su parecer, que es un aspecto del actual "referendum" suizo y norte-americano, vivido en Cuba hace tres siglos.

Engrandecieron nuestro síndico, el magnífico Hernán Cortés, en el Ayuntamiento de Santiago de Cuba; el famoso Vasco Porcayo de Figueroa y de la Cerda, en Trinidad; los Rojas, los Recio y los Calvo de la Puerta en la Habana, desde el comienzo de la colonización; siguiendo los Pedroso, los Armenteros, los Zayas, los Urrutia, los Zequeira, los Menocal, los Hechavarría; y aún en estos propios tiempos, fueron nuestros síndicos, cubanos tan ilustres como los Peñalver, los Cañongo, los Cintra.

Y el último síndico cubano, que era, en la augusta solidaridad de la historia, la misma institución milenaria, que encarnó, en Roma, Nonio Balbo, y en España, Fibeller, y en Santiago de Cuba, Hernán Cortés, dejó morir oscuramente, en sus manos, tanta grandeza secular; y así se evaporó esa figura legendaria, como un fantasma colosal, entre la indiferencia de todos.»

También aquí, en el trasiego de leyes é instituciones, se han disipado, entre la indiferencia de todos, esencias del derecho municipal hispano filipino como la legua comunal, el juez de sementeras y otras, tan arraigadas en la realidad, tan venerables.....

COMO PUEDE MEJORARSE NUESTRA LEGISLACIÓN, por Teodoro M. Kalaw.—Manila, 1913.

Nada hemos de decir de ese nuevo trabajo del inteligente Secretario de la Asamblea Filipina, pues se ha publicado ya en las páginas de esta revista.

FILIPINERÍAS, por X. X. X.—Iloilo, 1913.

Con el subtítulo de *Apropósito de un folleto* trata X. X. X. de oponer reparos á *Wenceslao E. Retana. Ensayo crítico*

acerca de este ilustre filipinista, por Epifanio de los Santos Cristóbal, C. de la Real Academia de la Historia.

Viene á ser una discusión de la política seguida por *La Política de España en Filipinas* en sus diversas épocas. Cosas y casos del pasado.

Este folleto *Filipinerías* se ha impreso en el establecimiento tipográfico *La Editorial*, de D. José González Páramos, en Iloilo.

En estos apuntes bibliográficos nótese que se registran libros impresos en diferentes puntos del archipiélago, fuera de Manila.

A CINZA DOS MYRTOS, por *Alberto Ossorio de Castro*.—Nova Goa, 1906.

Ya es conocido de nuestros lectores el delicado poeta lusitano Alberto Ossorio de Castro, admirador entusiasta de Filipinas y cantor inspirado del espíritu ibero mediterráneo que tan espléndidamente floreció en todas las tierras y en todos los mares.

A cinza dos myrtos, escrito en ese dulce idioma portugués que inmortalizó Camoens y no necesita traducirse al castellano, es un libro evocador de las ruinas del imperio luso oriental, que se extendió desde la India á China y cuya grandeza vivirá eternamente en la historia de la civilización.

Acompaña á las poesías, alguna de ellas instrumentada, un valioso glosario de vocablos indios é indo-portugueses.

TEORÍAS CONSTITUCIONALES, por *Teodoro M. Kalaw*.—Manila, 1912:

No necesita ser presentado á los lectores de CULTURA FILIPINA el autor de *Hacia la tierra del Zar* y *La Constitución de Malolos*, uno de sus colaboradores más ilustres.

Además, lo que debiera haber sido prólogo del libro, debido á la pluma del dócto académico correspondiente de la Española D. Macario Adriático, ya se ha publicado en estas mismas páginas.

Dado el estado actual del pleito acerca de la capa-

cidad política del pueblo filipino y de su derecho al gobierno propio me parecen peligrosas las ampliaciones de Adriático á la exposición de Kalaw sobre la teoría de la soberanía de las clases directoras.

Para dar una idea exacta de lo que son esas notas para un curso de derecho constitucional de Kalaw nada mejor que reproducir lo siguiente, que el mismo autor dice en el *Prefacio*:

»*Teorías Constitucionales: Notas para un Curso de Derecho Constitucional:* tales son el título y subtítulo respectivamente de este nuevo trabajo que entrego á la benevolencia de la estudiosa juventud filipina. Conviene, sin embargo, aclarar el sub-título. Hacia el año 1905—más de siete años á esta parte—cuando fuí nombrado por primera vez Profesor de Derecho Constitucional en la ESCUELA DE DERECHO de Manila, preparé, para mi uso particular, unas notas breves, de un carácter meramente expositivo, aprendidas algunas de ellas de mis antiguos profesores, notas que me servían de guía en mis explicaciones en clase. Continué mi método de esta manera, sirviéndome de mis notas, hasta algún tiempo después, cuando un día me dijeron que circulaban entre mis alumnos unos *Apuntes* que se decían hechos por mí y autorizados por mi firma. Cogí uno de aquellos ejemplares y me asusté de la que se decía *mi obra*: ¡estaba desfigurada! No solamente la forma, sino hasta ideas y conceptos estaban desconocidos, alterados... Probablemente algún alumno diligente habría tomado al vuelo algunas de mis explicaciones y copiado algunas de mis notas, para formar con ellas lo que ha resultado: casi un feto.

Solamente, pues, con el propósito de rectificar conceptos, aderezar el estilo y la forma literaria y enmendar errores que podrían atribuirse á mí, publico ahora la verdadera edición de mis antiguas *Notas* del año 1905, algún tanto corregidas y ampliadas, y ¡quién sabe si para servir de preparación á un más completo estudio sobre la interesante y complicada ciencia constitucional!

La circunstancia de alentar ahora y para un futuro no lejano quizás,—si la Providencia y los hombres no nos abandonasen en el camino,—con la esperanza de grandes cambios que podrían transformar la actual Administración en un gobierno constitucional independiente, da á mi pequeño trabajo alguna actualidad, no precisamente para ilustrar á mis jóvenes compatriotas en ciertos principios del gobierno propio, sino para alentarles en esta clase de investigaciones y estudios, ya que serán indispensables en la gran obra nacional que se avecina y que tenemos todos que afrontar con decisión, sabiduría y responsabilidad.»

COLEGIO DE SAN AGUSTIN, ILOILO, por los *PP. Agustinos*.—Manila, 1913.

Es una curiosa reseña histórica y descriptiva en que, con ocasión del Colegio de San Agustín, de Iloilo, se evoca lo que ha hecho siempre la Iglesia católica por la educación de la juventud y la labor de las corporaciones religiosas en general y de los agustinos en particular en pro de la cultura del pueblo filipino.

Se recuerda, en efecto, que la Corporación Agustiniiana fué la primera que abrió escuelas y colegios de enseñanza en Filipinas, estableciéndolos en Cebú, Manila, Lubao, Guadalupe, Pásig, Malabón, Mandaloya, Lipa, Bauan, Taal, etc., desde los primeros años de la dominación española.

Incidentalmente, *Colegio de San Agustín, Iloilo*, es una nueva ejecutoria de la antigüedad y nobleza de la civilización filipina en su contacto con la cultura europea y el espíritu del cristianismo.

ADELFA, por *Zoilo J. Hilario*.—Bacolor, 1913.

Lleva ese libro de versos, acaso algo prematuramente publicado por su joven autor, el subepígrafe *De la lira filipina* y tiene un prólogo llamado *cortestía lírica*, por estar rimado, que firma Antonio Clímaco, el poeta de *La Revolución*, de Cebú.

Hilario es de los jóvenes enamorados de las musas que mayores esperanzas hacen concebir. Su principal defecto es dar *Adelfas*, tanteos poéticos de la juventud, como obra casi definitiva, cuando á lo sumo debiera ser iniciación y punto de partida para mayores empresas. No desmaye y convierta esa *colección de sus primeros versos de estudiante* en algo más firme, más característico, más personal y definitivo. Tiene talento é inspiración, ésto es, la primera materia de poeta.

Todas las poesías que figuran en ese tomo habían sido publicadas ya en diversos periódicos: *Free Press*, *La Vanguardia*, *Renacimiento Filipino*, *El Ideal*, *La Lucha*, *Razón*,

República Escolar, El 96, La Metralla, El Proteccionismo, El Pueblo, El Imparcial y otros de Manila y provincias.

No por haber vestido la toga debe Hilario abandonar la lira. Estudie, pule sus versos, depure su estilo, beba inspiración en fuentes puras y con el tiempo puede llegar á sentarse en el Parnaso filipino al lado de los favoritos de las musas.

Adelfus está editado en la Imprenta de Cornelio A. Pabalán Byron, en la Villa de Bacolor, Pampanga.

A. M.



Cultura Filipina

REVISTA MENSUAL

ARTES

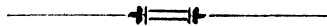
CIENCIAS

AÑO III

MANILA, JUNIO DE 1913

NÚM. 9

REFLEXIONES SOBRE LA SOCIEDAD CIVIL.



Sobre los orígenes de la sociedad civil, tres grandes teorías imperan actualmente en el campo de la Sociología disputándose el derecho de poseer cada una de ellas la solución de este problema que tanta influencia ha ejercido en muchas ciencias, relacionadas más ó menos íntimamente con la sociología.

Estas teorías son las de Hobbes, Rousseau y la de la escuela cristiana. Expongámoslas, é inquiramos en cual de ellas reside la verdadera solución de este problema sociológico.

He aquí la teoría de Hobbes sobre el origen de la sociedad. Hubo un tiempo, en que el género humano tuvo una vida verdaderamente salvaje; y en este estado estaba dominado por dos manifestaciones; una de egoísmo, en virtud del cual se consideraba con derecho á apoderarse de todo, y la otra de una necesidad de precaverse de la muerte y conservar la salud.

Del primer sentimiento se originó una lucha por cuanto que todos se atribúan los mismos derechos de posesionarse y disfrutar de todas las cosas. Del segundo, causado por

el temor de perder lo que poseían, nació la tendencia de asociarse.

De tal manera que la sociedad humana, según Hobbes, se formó no porque así lo exigía la misma naturaleza humana, sino que tuvo su origen en un convenio mútuo habido entre los hombres, á impulsos del sentimiento que entonces les dominaba.

Formada así esta sociedad, y para que dentro de ella se conservasen la paz y seguridad, tan necesarias para el mantenimiento de su existencia, era preciso que las voluntades de todos estuviesen representadas en una sola, bien sometidas estas voluntades á la de un solo hombre, ó bien á la voluntad de un consejo, siendo de la voluntad de todos y de cada uno en particular los acuerdos que en dicho consejo se tomaran, en lo que se refiriese á la paz y bienestar común.

Al Consejo así formado se le revestía por los asociados de autoridad suma sobre todos los miembros que constituían asociación, por cuanto que dichos asociados, antes de congregarse y de formar la asociación, gozaban, considerados como individuos, de absoluto poder, llegando este poder individual que poseía cada uno de ellos, según Hobbes, hasta el extremo de amoldar los dictámenes de la conciencia moral al parecer individual de cada uno de ellos.

Expuesta la teoría del filósofo inglés, pasemos á exponer la del filósofo ginebrino, que, comparada con la anteriormente expuesta, se halla diferenciada por la mayor influencia que ha ejercido en el palenque de las ideas sociológicas, y un mayor aprecio entre los tratadistas modernos de Sociología contemporánea.

Rousseau, en su *Discurso sobre el origen y fundamento de la desigualdad entre los hombres* y su obra *El contrato social*, establece tres periodos de transición durante los cuales se formó la sociedad.

En el primer período, considera la condición del hombre en un grado muchísimo más inferior que el de los otros animales, aún cuando estuviera como en realidad lo está, dotado de una organización más perfecta.

Según Rousseau, alimentábase el hombre de los frutos que la pródiga Naturaleza le ofrecía, viviendo disperso y aislado, recorriendo diferentes regiones y trasladándose de unas á otras, cuando se agotaban los recursos naturales que cada una de estas regiones le ofrecía en abundancia.

El instinto era la única facultad predominante en él y con esta facultad empezó á observar la vida de seres vivientes, menos perfectos que él en el orden orgánico, vislumbró en los actos de esos seres muchos tendentes á la conservación de la vida y al mantenimiento del bienestar del individuo, adoptando todo aquello que se acomodaba á su modo de ser, á su naturaleza.

Llevaba una vida feliz sin que experimentara los males que hoy asolan á la sociedad.

A este primer período de tiempo ilimitado se siguió otro segundo, en donde ya comienzan á desarrollarse las facultades todas del hombre, contándose entre éstas la libertad moral ó libre albedrío y la capacidad de un continuo perfeccionamiento, facultades ambas que tendían un abismo entre el ser humano y el no dotado de humanidad.

Debido á este continuo perfeccionamiento y una vez desarrollada la razón, se introdujo la palabra, pudiendo entonces comunicarse entre sí sus ideas.

Se organizó la familia, formando cada familia pequeñas sociedades, no existiendo entre estas sociedades más lazo de unión que el amor recíproco y la libertad, lazo sostenido por la conveniencia.

Por último aparece el tercer período, en donde el hombre se afana por dar mayor perfeccionamiento á sus facultades; aparecieron las artes mecánicas y empezaron á adquirir el derecho de propiedad; pero, como quiera que debido al mismo progreso que entonces se desenvolvía, cada vez mayor, se rompió, por decirlo así, esa igualdad de entonces entre los hombres é introdujo la desigualdad, desequilibrados y rota la igualdad, empezó el desorden; las pasiones excitaron la codicia y ambición de los hombres, haciendo sobreponer el derecho del más fuerte sobre el del más débil, originando de aquí severos conflictos y luchas espantosas que hicieron peligrar la vida de la sociedad.

Considerando como un mal aquel estado de la sociedad, convinieron para asegurar la paz y el bienestar crear una autoridad, que al propio tiempo les defendiera en la persona y bienes de cada uno.

Este pacto venía á significar, según Rousseau, que cada individuo sometiese su persona y su poder bajo la dirección de una voluntad superior y que todos en conjunto formasen un solo cuerpo.

Esta modificación del estado civil operó en el hombre un cambio muy marcado, haciendo doblérgase en él las inclinaciones puramente instintivas á la razón y ejecutar sus actos con arreglo á la idea de moralidad que entonces comenzaban á adquirir.

En virtud del contrato social, el hombre perdió la libertad y los derechos sin límites de que antes disfrutaba sobre todas las cosas, pero adquirió, sin embargo, la libertad civil y el derecho de propiedad sobre los bienes que poseía.

Expuestas estas teorías, pasemos á demostrar las consecuencias absurdas que se seguirían de admitírselas.

Es imposible admitirlas porque son contrarias á la sociabilidad natural del hombre.

En efecto, porque, dada la condición natural del hombre de vivir en sociedad, es del todo imposible el que se baste á sí mismo, para proveerse de lo necesario y satisfacer sus necesidades, y máxime permanecer por largo espacio de tiempo sin el auxilio de sus semejantes.

La misma facultad que tiene el hombre de perfeccionamiento exige como condición esencial, para que esa facultad pueda realizarse, el esfuerzo común de todos, puesto que son la base del progreso y el desarrollo de las generaciones futuras, sin lo cual sería imposible todo adelanto en el orden intelectual, moral y físico.

El lenguaje nos suministra otro medio de prueba de la sociabilidad del hombre, pues esta facultad no tiene otro objeto que el de establecer la comunicación de ideas entre los hombres, constituyendo esta comunicación de ideas un elemento esencial para la vida de la sociedad.

La misma necesidad moral que en todo tiempo acompaña al hombre de unirse con otros, ya para defenderse

de los enemigos, bien para llevar al espíritu algún ocio, ora para aprender de ellos, recibir su ayuda, participar de sus bienes, comunicarles los propios, etc., llévanos al convencimiento de la sociabilidad natural del hombre, sociabilidad que la historia de todas las épocas se ha encargado de demostrarnos es inherente al hombre, por el hecho de haber éste constantemente vivido en sociedad.

La teoría del pacto social no nos explica satisfactoriamente el origen de la sociedad; porque, si la sociedad no fuese natural al hombre, no explica entonces cómo á todos se les haya ocurrido la idea de formar sociedad, cosa para ellos entonces desconocida y mucho menos formar parte de una organización que les privaba de la libertad completa de que gozaban, uno de los sentimientos más arraigados en el corazón humano, en cambio de bienes que la sociedad les reportaría, bienes que para ellos eran aún desconocidas.

Tampoco explica cómo es que la sociedad doméstica, la más natural de todas, se haya formado por medio de un convenio, una sociedad que como ésta restringe tanto la libertad de los individuos que la forman y tuviesen éstos la fuerza suficiente para contener el impulso de las más violentas pasiones.

Si se admite que las inclinaciones y sentimientos vinculados en la familia tienen su origen en la misma naturaleza humana, será forzoso admitir la existencia natural de la sociedad doméstica y con ésta, la política, puesto que ésta la forman las familias y tiene por causa las mismas inclinaciones y afecciones.

Expuestas las teorías de Hobbes y Rousseau y refutadas en sí mismas, pasemos á exponer la teoría cristiana que en nuestro concepto es la única que soluciona satisfactoriamente el problema sociológico, que es tema de estas someras reflexiones sobre la sociedad civil.

La sociedad tiene su origen en la naturaleza misma de la criatura racional y por consiguiente en la voluntad de Dios, que creó al hombre esencialmente sociable.

Al refutar el primer punto de la primera teoría demostramos la sociabilidad del hombre y el origen de esa

inclinación natural de formar sociedad, por lo que no creo necesario repetirlo en este lugar.

Que la sociedad tiene su fundamento en Dios, he aquí la aserción. Dios al crear al hombre, infundió en su ser ese deseo, esa fuerza irresistible de asociarse; luego, al crearle en este estado, creó también la sociedad; de donde, ésta tiene su origen en Dios que hizo, por un acto de su voluntad, que el hombre fuera necesariamente á unirse con sus semejantes.

En cuanto al origen inmediato de la misma, formularemos la siguiente proposición:

“No son contrarias á la naturaleza las sociedades particulares, que tienen origen en hechos necesarios ó libres que pueden ser así mismo contratos.”

Son conformes á la naturaleza las sociedades particulares que existen de hechos necesarios ó libres, por cuanto que los derechos y deberes que corresponden á dichas sociedades particulares, convienen á sí mismo á la naturaleza y fines particulares de las mismas. Que estos derechos y deberes nacen de hechos necesarios ó libres, es evidente, puesto que todos los derechos, sin exclusión, tienen origen ó en hechos necesarios ó en hechos libres.

Que conviene á la naturaleza humana no es menos palpable, por cuanto que es un ser eminentemente social, que lleva impreso desde su existencia el deseo inmovible de reunirse en sociedad.

Con respecto á las particulares, en determinados sujetos, pueden proceder de hechos necesarios, como en la familia, la unión moral de los hijos con sus mayores.

Sostuvimos que tanto la sociedad y la moralidad como el derecho no pudieron haber tenido su origen en el pacto; demostramos también la sociabilidad natural del hombre; mas no por esto negaremos que no puedan existir y constituirse sociedades particulares mediante contratos, siempre y cuando que no contraríen los principios constitutivos esenciales de toda sociedad.

Si de los hechos libres nacen sociedades particulares, no hay duda alguna que estos mismos hechos libres, mediante contrato y previo consentimiento de una ó más

personas, puedan dar origen á nuevas organizaciones sociales.

Para juzgar de aquellos derechos y deberes que dimanen de una organización social, preciso es advertir que la finalidad propia de una sociedad no es el bienestar de unos cuantos, sino el de todos los que la forman; el poder que la gobierna y dirige no debe tan solo encaminarse al bien de determinados ciudadanos, familia ó clase porque no se han constituido los pueblos para los gobiernos.

Si los que desempeñan la autoridad creen estar en su derecho de mandar lo que el capricho ó la voluntad les dicta, no se enaltece la dignidad del gobierno, sino que antes bien se la envilece.

Cierto es que en sus manos se ha encomendado su dirección y á los ciudadanos prescrito la obediencia; mas si lo que pretenden no guarda relación con los fines que la sociedad persigue sino que, seducidos, por la ambición y dominados por el espíritu de clase, los esfuerzos no van dirigidos al bien común, ésto no es gobernar, es depravar la autoridad, convirtiéndola en medio de explotación y logro del medro personal.

Toda sociedad organizada se especifica por su fin; según sea el fin, así será la clase de sociedad; por lo que pasaremos á investigar cual será el fin de la sociedad política, para así determinar su naturaleza.

Se ha discutido tanto acerca de la finalidad propia de la sociedad civil que pocas materias habrá que hayan dado margen á tanta diversidad de opiniones entre los tratadistas.

Unos sostienen que es la autoridad pública; otros la ponen en el progreso de la autoridad humana; otros establecen su fin en la seguridad de los asociados; otros lo fundan en el desenvolvimiento de la libertad individual; éste en el desarrollo y organización del trabajo y aquel en la aplicación del principio de justicia.

No siendo posible discutir separadamente cada una de dichas opiniones, pues la naturaleza de este trabajo no lo permite, me limitaré á exponer la opinión más seguida, diciendo que el fin de la sociedad civil es la perfección del hombre como ser moral.

Siendo el hombre por naturaleza sociable, pues que por sí solo le sería imposible sin el auxilio de sus semejantes adquirir la perfección y desarrollo que su naturaleza requiere, así en la parte física como en la intelectual y moral, necesario es deducir de aquí que el fin de la sociedad es la perfección del ser racional en el orden físico y moral.

Esta perfección en el orden físico consistirá en el mayor número posible de bienes materiales y sensibles de que es capaz; y en el moral, en el mayor desarrollo posible de las facultades intelectuales y morales.

La sociedad no es un fin sino un medio. Los hombres no solo se asocian por el mero capricho de asociarse y estar asociados; sino para que, de esa asociación y mediante el esfuerzo y trabajo común de todos se consiga la paz, la conservación de sus derechos y el bienestar moral y material de todos.

La sociedad cuya organización sea más apta á producir los bienes indicados en el mayor número posible de sus asociados, tanto más á propósito será á perfeccionarse.

De donde se deduce que para que una sociedad pueda llamarse próspera y por tanto civilizada es necesario que las condiciones dichas de perfección moral, intelectual y física se hallen distribuidas en el mayor número de sus asociados.

P. Z. GARCIA.



EL PROTECTORADO FRENTE A LA NEUTRALIZACION.

VENTAJAS E INCONVENIENTES DE LOS DISTINTOS SISTEMAS

Por Mariano H. de Joya. LL. B., M. L.

Introducción.

1. OBJETO. Tal como lo demuestra el epígrafe de este estudio, se trata de saber las ventajas é inconvenientes del Protectorado y Neutralización, ó mejor dicho, de las naciones independientes con protectorado y los estados con neutralidad perpetua garantizada por las grandes potencias. Pero á fin de poder determinar con acierto y exactitud las ventajas é inconvenientes de los dos distintos sistemas, preciso es que examinemos primero los derechos y deberes, según las reglas del Derecho Internacional, de las dos clases de Estados de que se trata, y hacer un estudio comparativo de los mismos en cuanto sea posible. A este fin, es necesario que hagamos un breve examen de los derechos y deberes de todos y cada uno de los Estados comprendidos en las dos clases de Estados ya mencionados.

2. ALCANCE. La frase «Estados independientes con protectorado» se ha empleado para indicar á la segunda clase de Estados de que se ha de tratar aquí, y para distinguirlos de los «Estados dependientes con protectorado», tales como los Estados comprendidos en el Imperio Indio Británico y los protectorados europeos en Africa, en la

Península malaya y en las Indias Orientales; y además para diferenciarlos de los estados que reconocen vasallaje, tales como las antiguas provincias autónomas de Turquía en la Península de los Balkanes y en Egipto. En la siguiente discusión no haremos, pues, mención alguna de ningún Estado dependiente ó tributario que reconoce vasallaje; sino que nos concretaremos únicamente al examen, discusión de los derechos y deberes de los llamados «Estados perpetua ó permanentemente neutralizados» y «Estados independientes con protectorado».

3. HISTORIA. Parece que entre los antiguos pueblos del Oriente y los griegos y romanos de la antigüedad y los estados europeos de la Edad Media no se conocía la perpetua neutralización de estados independientes, y esta afirmación está substanciada y apoyada por el hecho de que ningún jurista ó escritor sobre el Derecho Internacional, desde la época de Grotius hasta nuestros días, ha hecho ninguna mención de algún estado con neutralidad perpetua que haya existido antes del comienzo de la Historia Moderna. Se puede decir, por consiguiente, sin ningún género de duda que los Estados con neutralidad perpetua pertenecen á la Edad Moderna, y que el año 1815 señaló el comienzo de la existencia de esta clase de Estados. En aquel año, Suiza y la Ciudad de Cracovia en Polonia fueron constituidos en Estados independientes con neutralidad perpetua bajo la garantía de las grandes potencias. Á estos dos siguieron Bélgica en 1839, y el Gran Ducado de Luxemburgo en 1867.

Pero la historia de los Estados independientes con protectorado es mucho más antigua que la de los Estados con neutralidad perpetua. El primer Estado independiente con protectorado que se conoce es la antigua República de San Marino, que, según la tradición, fué constituida como tal en el siglo quinto. Á este Estado siguió la República de Andorra, que se fundó en el año 801. Y en 1815, después de un intervaio de más de mil años, desde la fundación de Andorra, los Estados Unidos de las Islas Jónicas se constituyeron bajo la protección de la Gran Bretaña; y el último que se constituyó en Estado independiente con pro-

tectorado fué la ya fenecida República Sudafricana (Transvaal) que se estableció en el año 1884.

Habiendo esbozado someramente la historia de las dos clases de Estados de que trataremos en este estudio, ya podemos proceder al examen de los derechos y deberes de los diferentes estados que pertenecen á los dos grupos que son objeto y materia de nuestra investigación.

I.

Estados con neutralidad perpetua.

4. SUIZA. SU HISTORIA. Por su posición geográfica, origen y constitución política, Suiza es uno de los países más interesantes del mundo. Su territorio está rodeado por cuatro de las grandes potencias de Europa. Por su sangre, idiomas y costumbres, sus habitantes representan los tres elementos que constituyen dichas potencias: alemán, francés é italiano. Es muy interesante saber, por consiguiente, cómo han llegado á formar un estado feliz y próspero elementos tan radicalmente diferentes como los de Suiza.

En el siglo XI, el territorio montañoso llamado Suiza llegó á formar parte del Sacro Imperio Romano hasta que fué separado de él en 1648; durante dicho período, sin embargo, sus habitantes nunca reconocieron á ningún soberano. Y cuando los Duques de Austria, cuya cuna es el antiguo y famoso Castillo de Hapsburgo en Suiza, trataron de subyugarlos en los siglos XIV y XV, los bravos montañeses, que han sido siempre amantes de la libertad, para protegerse de su enemigo común, se unieron y formaron provisionalmente una condeferación que sirvió después de núcleo para la formación de la presente nación suiza. Dicha confederación se constituyó formalmente en Estado independiente mediante una Ley Pública de las Potencias Europeas en 1648, en que se la separó del Sacro Imperio Romano por las Potencias firmantes del Tratado de Westfalia. Desde entonces hasta la Revolución Francesa, la Confederación consiguió mantener su indepen-

cia é integridad territorial. Pero durante dicha sangrienta Revolución, la Confederación se disolvió, debido á disensiones interiores, y su territorio fué invadido sucesivamente por los ejércitos de Francia, Austria y Rusia. Sin embargo, en 1814 se reorganizó la Confederación con sus primitivos cantones; y habiendo ella dado su conformidad á los arreglos territoriales efectuados en el Congreso de Viena, en 12 de Agosto de 1815, los representantes de Inglaterra, Francia, Austria, Rusia y Prusia firmaron una declaración solemne en París, en 20 de Noviembre de 1815, en que reconocieron formalmente su (1) perpetua neutralidad y la (2) inviolabilidad de su territorio, exigiendo al mismo tiempo á Suiza que no tome parte en ninguna hostilidad armada entre otras potencias, y ni aún en tiempo de paz firme ningún tratado que podría poner en peligro su neutralidad en tiempo de guerra. Estas son las únicas restricciones impuestas á las facultades y derechos del gobierno suizo.

Aquel convenio de las grandes potencias se declaró desde entonces suficiente para exaltar y convertir la neutralización de Suiza en un principio de derecho público de Europa. Su santidad no es menos real porque el pueblo suizo siempre ha demostrado estar resuelto á defender su independencia y la integridad de sus fronteras por medio de ejércitos bien armados y organizados de bravos montañeses.

5. SUS DERECHOS Y DEBERES. En el caso de que Suiza sea invadida por las fuerzas de alguna potencia extranjera, las grandes potencias de Europa están obligadas á protegerla y defenderla de conformidad con la citada declaración firmada en París. Suiza puede hacer lo que le plazca dentro de la legalidad, menos declarar y emprender guerras ofensivas y pactar alianzas de aquella índole.

Suiza con 3,320,000 habitantes próximamente, tiene una bandera y gobierno propios, y no está sujeta á ninguna potencia extranjera. Ella puede recibir ministros y otros diplomáticos, cónsules y otros agentes comerciales de cualquiera nación extranjera, así como enviar idénticos representantes á cualquier Estado ó país extranjero. Con excepción de tratados que podrían exigirle tomar parte en los conflictos armados de otras potencias y poner en peligro

su neutralidad, Suiza puede celebrar todos los demás tratados y convenios que crea convenientes y necesarios con las otras naciones, mantener un ejército propio, el cual consta actualmente de 143,000 hombres y sostener guerras defensivas dentro de los límites de su territorio nacional. Puede también adquirir y poseer bienes de toda clase y descripción, recaudar fondos, mediante impuestos sobre las propiedades, dentro de su jurisdicción, y derechos aduaneros sobre importaciones.

Se puede decir, por consiguiente, que Suiza tiene poder absoluto, completo y sin restricción para regir sus asuntos interiores; y solo un poder limitado para regular sus negocios exteriores. Sin embargo, los derechos que ella no puede ejercitar no están confiados á ningún otro Estado para que los ejercite por ella ó en su representación, puesto que tales derechos han sido completamente suspendidos por el derecho público de Europa. Y al objeto de mantener su posición actual, Suiza nunca debe hacer guerras ofensivas ó pactar alianzas que puedan exigir semejante acto por parte de ella; y estas obligaciones que le han sido impuestas, puede decirse en verdad, nunca han sido infringidas por sus habitantes; y éstos se han hecho dignísimos y merecedores de la posición privilegiada que ocupan, guardando estricta y verdadera neutralidad durante la guerra franco-prusiana de 1870.

6. CRACOVIA. SU HISTORIA. Trataremos ahora de la ya fenecida Ciudad libre de Cracovia. En el Tratado de Viena de 3 de Mayo de 1815 se dispuso que la ciudad polaca de Cracovia, con todo su territorio, sería para siempre considerada como una ciudad libre é independiente con neutralidad perpetua garantizada por las Cortes de Austria, Rusia y Prusia. Durante su existencia se le trató y consideró en Derecho Internacional como un estado libre, soberano é independiente, y cuando se suprimió su independencia en el convenio de 1846 celebrado por Austria, Rusia y Prusia, y su territorio quedó anexionado al Imperio de Austria-Hungría, las Cortes de la Gran Bretaña, Francia y Suecia protestaron enérgicamente contra todo lo actuado por infringir la Ley de 1815; pero Austria, Rusia y Prusia jus-

tificaron su acción por la razón vagamente alegada de que la pequeña república *había infringido* sus obligaciones, y que, por lo tanto, dichas naciones no estaban ya obligadas por el Triple Tratado á respetar la independéncia é integridad de Cracovia. La defensa era tan general y había sido hecha de modo tan vago que se podría razonablemente presumir que la independéncia de Cracovia fué suprimida, y su territorio anexionado é Austria-Hungría, solo para satisfacer el deseo de poseer mayor extensión de territorio por parte del monarca de dicho Imperio.

7. SUS DERECHOS Y DEBERES. Austria, Rusia y Prusia, según el artículo sexto del citado Tratado de Viena de 3 de Mayo de 1815, se obligaron á respetar y hacer que se respetaran en todas las ocasiones la neutralidad de la Ciudad libre de Cracovia y la integridad de su territorio, bajo las condiciones siguientes:

1ª Que no se ha de introducir en la ciudad bajo ningún pretexto y en ningún tiempo algún ejército armado;

2ª Que no se ha de conceder asilo ó protección alguna dentro de la ciudad ó en parte alguna de su territorio á cualquier fugitivo de la justicia ó desertor de los dominios de cualquiera de las partes contratantes, sino que tales individuos deben ser inmediatamente entregados, previa demanda de extradición, á las autoridades competentes de la nación correspondiente;

3ª Y que la ciudad no tendrá el derecho de imponer derechos aduaneros, sino únicamente derechos de peaje y pontaje sobre las mercancías en tránsito y el ganado, de acuerdo con una tarifa preparada y aprobada por los comisionados nombrados al efecto por dichas tres potencias.

Los demás artículos del tratado regulaban la constitución política de la ciudad libre, y resolvían varios asuntos de administración civil y eclesiástica. No se proveyó, sin embargo, ninguna disposición referente á los cónsules para la pequeña república y no se la permitió nunca tener una bandera nacional ó comercial propia, y el manejo y administración de sus asuntos exteriores tanto comerciales como diplomáticos se pusieron en manos de las potencias firmantes en el tratado.

Con las restricciones arriba indicadas, se permitió que la ciudad libre tuviera su propio gobierno, sobre el cual ejercían, sin embargo, una influencia más ó menos habitual y directa dichas potencias; y, por consiguiente, dicho gobierno podía ejercer solamente una parte insignificante del poder.

Aún cuando la Ciudad Libre de Cracovia se consideraba como un Estado soberano durante su existencia, en la práctica era un Estado dependiente sujeto á tres potencias extranjeras, pues su gobierno estaba casi desposeído de facultades para regular sus asuntos interiores, sin poder alguno para regir y administrar sus relaciones exteriores. Como ya hemos visto, ella no podía tener ningún ejército; tampoco podía entenderse directamente con las naciones extranjeras en general; y, en vista de las restricciones impuestas á su gobierno, solamente podía celebrar mediante las Cortes de las tres potencias signatarias tratados de comercio, extradición y otros análogos con los demás países extranjeros. Su derecho de recaudar fondos para sufragar los gastos de su gobierno también estaba limitado.

Como un estado independiente con neutralidad perpetua garantizada por tres potencias poderosas, caso que el territorio de Cracovia hubiese sido invadido por las fuerzas de alguna nación extranjera, ella tendría derecho, según los términos del tratado á que nos hemos referido, á la protección y ayuda de dichas potencias. Afortunadamente, sin embargo, la Ciudad libre de Cracovia, durante el período de su existencia como un estado independiente, no sufrió de ninguna invasión por parte de los ejércitos de ningún otro Estado, en primer lugar, por su posición geográfica, y en segundo lugar, por estar bajo el amparo de sus tres poderosas vecinas.

BÉLGICA. SU HISTORIA. El tercer Estado con neutralidad perpetua es el reino de Bélgica, que ahora tiene una población de 7,000,000 más ó menos. Por el Congreso de Viena en 1815, Bélgica fué unida á Holanda, y las dos naciones fueron conocidas desde entonces como el reino de los Países Bajos. Pero en 1830 los belgas se rebelaron contra la Dinastía de Orange, y el Rey de de los Países Bajos se vió obligado á pedir la mediación amistosa de las

Grandes Potencias, pero, á disgusto de él, aquellas insistieron en una intervención armada. En una larga serie de negociaciones, variada por un ataque de las fuerzas de Francia contra la ciudadela de Amberes, y un bloqueo del puerto del río de Escalda por una escuadra inglesa, se definieron y arreglaron las fronteras belgas y Bélgica quedó constituida en un reino separado cuya neutralidad perpetua fué garantizada por las Grandes Potencias. Estos arreglos territoriales y políticos se agregaron en un gran tratado internacional firmado en el mes de Noviembre de 1831; pero Bélgica y Holanda solo llegaron á la solución definitiva de sus dificultades en Abril de 1839. Su convenio fué confirmado por las Grandes Potencias en otro tratado de la misma fecha que repitió la garantía de la independencia y neutralidad perpetua del Reino Belga, bajo las condiciones siguientes:

- 1ª Que se ha de abstener de inmiscuirse en los conflictos armados de otros Estados;
- 2ª Que no ha de celebrar tratados que puedan poner en peligro su neutralidad en tiempo de guerra;
- 3ª Y ni ha de romper las hostilidades más que por motivos puramente defensivos.

Bélgica ha cumplido fielmente con estas obligaciones; y, aunque no han faltado intrigas contra su independencia, se ha visto hasta ahora libre de agresiones por parte de otras naciones.

En 1870 cuando su neutralidad se vió amenazada por la guerra franco-prusiana, Inglaterra, una de las potencias que garantizaban la neutralidad é independencia de Bélgica, estaba dispuesta á defenderla y firmó dos convenios con ella y las naciones beligerantes. El primero era entre Inglaterra, Bélgica y Francia, y en él se disponía que en caso de que Prusia infringiese la neutralidad de Bélgica, Inglaterra uniría su ejército con los de Bélgica y Francia para repeler los ataques de las fuerzas de Prusia; el segundo era con Prusia, y en él se disponía también que en caso de que Francia infringiese la neutralidad de Bélgica, los ejércitos inglés y belga se unirían al de Prusia para repeler los ataques por parte de Fran-

cia. Con arreglo á estas condiciones. Bélgica no fué molestada en lo más mínimo por las naciones beligerantes.

La división del Reino de los Países Bajos en dos ha sido muy interesante en muchos respectos, pero lo fué más especialmente en cuanto tenía la tendencia de desvanecer la creencia entre los diplomáticos de que ellos podrían dividir territorios y constituirlos en naciones sin tener en cuenta las diferencias de raza, el temperamento y los hábitos de sus habitantes, del mismo modo que un hacendado podría dividir sus terrenos en pequeñas haciendas.

Los holandeses se parecen á los alemanes como los belgas á los franceses. En la impetuosidad del corazón, en la sutileza del pensamiento, en la genialidad, en el temperamento y en los hábitos, con toda la poesía de las razas latinas, los belgas se parecen á los franceses tanto como se diferencian de los holandeses y de los alemanes en general. No es, pues, extraordinario que los belgas luchasen tanto contra los holandeses para separarse de ellos como lo hizo el pueblo de la Rumelia Oriental contra el Imperio Turco para unirse con Bulgaria.

9. SUS DERECHOS Y DEBERES. Al hacer una declaración general sobre los derechos y deberes de Bélgica, puede decirse que ella es libre de hacer todo lo que no le esté prohibido por el tratado que la constituyó definitivamente en un Estado independiente con neutralidad perpetua en 1839. Aquellas prohibiciones consisten en (1) no inmiscuirse en los conflictos armados de otras naciones y (2) en no hacer ninguna guerra ofensiva ó pactar tratados que podrían exigir de su parte semejante acto. Con estas restricciones, Bélgica es libre de obrar sobre cualquier otro punto ó materia.

Bélgica tiene un gobierno propio que rige completamente sus asuntos interiores, con su bandera nacional correspondiente; y no está sujeta á ninguna otra potencia. Puede celebrar todos los tratados que crea convenientes y necesarios á su propio bienestar, menos los referentes á alianzas que puedan exigirle declarar y emprender guerras ofensivas ó á tomar parte en los conflictos armados de otros países; enviar ministros y otros diplomáticos

cónsules y otros agentes comerciales á los países extranjeros, al mismo tiempo que puede recibir idénticos representantes de aquellos. Puede mantener un ejército propio, el cual se compone hoy de 49,200 hombres, así como todas las fuerzas navales que sean necesarias para la protección de su territorio é intereses de sus súbditos; puede sostener y emprender guerras defensivas y celebrar tratados de paz, amistad, comercio y otros análogos, adquirir y poseer bienes de toda y descripción, recaudar fondos por medio de impuestos sobre los bienes dentro de su jurisdicción y también cobrar derechos aduaneros sobre las importaciones. En resumen, Bélgica tiene poder amplio y completo para regir sus asuntos interiores, y facultades limitadas para regular sus relaciones exteriores. Pero ninguna nación dirige de manera alguna los asuntos exteriores de Bélgica ó parte alguna de los mismos; ella solo ha hecho cesión del derecho de hacer guerras ofensivas y pactar alianzas de aquella índole, sin que algún otro Estado pueda ejercitarlo por ella ó en su representación. En otros términos, tal derecho, que ella tendría si fuera absolutamente independiente, ha sido suspendido por completo por el derecho público de Europa.

La rigidez con que interpretó su deber de no tomar parte en los conflictos armados de otras potencias quedó muy demostrada en el curso de las negociaciones que han dado por resultado la neutralización de Luxemburgo. En esas negociaciones las Grandes Potencias convinieron unánimemente que Bélgica no podría garantizar propia y compatiblemente la neutralidad perpetua de Luxemburgo en el Tratado de Londres firmado en 1867, porque la misma Bélgica era un estado neutral permanente, y como tal estaba obligada á no celebrar ningún convenio que pudiese dar lugar á un acto de hostilidad armada de su parte, que no sea de carácter puramente defensivo dentro de su propio territorio. Se le permitió, sin embargo, tomar parte en el Tratado de Berlín de 1885, conviniendo respetar la neutralidad del ya fenecido Estado Libre del Congo, por cuanto que el convenio «para respetar» no llevaba consigo obligación de defender la neutralidad de dicho estado.

10. LUXEMBURGO. SU HISTORIA. El cuarto y último estado neutral que existe actualmente no es ni una confederación, ni una república ó un reino. Es el Gran Ducado de Luxemburgo.

En el arreglo general de Europa después de la caída de Napoleón Bonaparte, el Gran Ducado de Luxemburgo se unió al Reino de Holanda como un estado separado é independiente, y después se hizo formara parte de la Confederación Germánica. Como tal, su capital estaba guarnecida por tropas prusianas que permanecieron allá hasta después de la disolución de dicha Confederación en 1866, á apesar de la oposición de Francia que amenazó con la guerra si no se las quitaba de Luxemburgo. La cuestión quedó arreglada por medio de una conferencia que se verificó en Londres en Mayo de 1867, y el Gran Ducado fué desde entonces colocado por las Grandes Potencias bajo su colectiva garantía como un estado neutral permanente. El tratado hecho al efecto garantiza la neutralidad del Gran Ducado, exige que éste se abstenga de tomar parte en los conflictos armados entre otras potencias y le prohíbe que haga guerras ofensivas ó pacte alianzas que podrían exigirle hacer tal cosa. En vista del citado tratado, Prusia retiró su ejército y se derribaron las fortificaciones de la capital de Luxemburgo.

Bélgica, como ya queda indicado, estuvo representada en la conferencia y dió su conformidad á las conclusiones adoptadas, pero no firmó el tratado en que se hicieron constar aquellas por ser también un estado perpetuamente neutralizado.

La población de Luxemburgo simpatizaba abiertamente con los franceses durante la guerra franco-prusiana de 1870, y había sido acusada por Bismarck de ayudar á aquellos de varias maneras incompatibles con su neutralidad, pero su amenaza de desatender la neutralidad é inviolabilidad de su territorio nunca se llevó sin embargo, á efecto. Probablemente el Canciller de Prusia consiguió su objeto llamando la atención de las autoridades y del pueblo del Gran Ducado hacia las condiciones en cuya virtud ellos gozaban de una posición excepcional.

Á la muerte del Rey de Holanda en 1890, y con motivo de la sucesión al trono holandés de la hija del difunto monarca, Luxemburgo pasó al gobierno del Duque Adolfo de Nassau, pues en virtud de su Constitución una mujer no podía ser gobernante de Luxemburgo. Pero la disolución de lo que solo era un lazo personal no ha producido cambio alguno en la condición neutral del Gran Ducado.

El orden político establecido por la Conferencia de Londres en 1867 ha continuado existiendo hasta el presente.

11. SUS DERECHOS Y DEBERES. Como ya hemos visto, el tratado firmado en Londres en 1867 impone ciertas condiciones al constituir el Gran Ducado en Estado independiente con neutralidad perpetua garantizada por las potencias firmantes. Las condiciones impuestas son de igual carácter y extensión que las impuestas á Suiza y Bélgica, á saber, (1) que las Grandes Potencias prohíben al Estado nuevamente neutralizado que rompa hostilidades, á menos que le sea necesario para fines puramente defensivos; (2) que no celebre con ninguna potencia extranjera tratado ó convenio alguno que pueda exigir del Estado neutral la adopción de actitud semejante.

Con estas limitaciones sobre su poder, Luxemburgo es libre de hacer lo que le plazca con respecto á todo lo demás. Tiene una bandera propia y un gobierno libre é independiente con facultades plenas para sus asuntos interiores. Puede adquirir y poseer bienes, recaudar fondos no solo mediante impuestos directores, sino también imponiendo derechos sobre las importaciones. El Gran Ducado puede igualmente enviar y recibir ministros y otros agentes comerciales, y celebrar tratados de comercio y todos los demás que estén en pugna con su condición de estado neutral. Pero no tiene el derecho de organizar y mantener ejército alguno; solo puede sostener un cuerpo de policía, teniendo derecho á la protección de las fuerzas militares de las Grandes Potencias en caso de necesidad. Y para mantener su estado actual solo tiene que cumplir con las obligaciones ya referidas que se le han impuesto.

En conclusión, puede decirse que Luxemburgo tiene

poder pleno y absoluto para regir sus asuntos interiores; pero solamente un poder limitado para regular sus relaciones exteriores. No obstante, los derechos que no puede ejercitar no los ejercita por él ó en su representación ningún Estado extranjero; el ejercicio de dichos derechos está terminantemente prohibido por el derecho público de Europa.

12. RESUMEN DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTADOS CON NEUTRALIDAD PERPETUA. Hemos visto que las Grandes Potencias de Europa, por su gran influencia moral y política y por sus grandes intereses políticos, pueden neutralizar estados independientes, imponiendo sobre ellos ciertas obligaciones, y permitiéndoles por supuesto ejercitar muchos de los derechos que tenían primitivamente como Estados soberanos.

Suiza, Bélgica y Luxemburgo son los tres Estados con neutralidad perpetua que actualmente existentes. Las leyes que los han constituido como tales se consideran como una parte integrante del derecho público de Europa cuando á ellas dan su conformidad y asentimiento las Grandes Potencias Europeas. Tales leyes determinan lo que dichos Estados pueden y no pueden propia y compatiblemente hacer.

Los tres Estados arriba mencionados tienen prácticamente los mismos derechos y deberes según las reglas del Derecho Internacional Público, tal como lo consideran. interpretan y aplican las naciones más poderosas y avanzadas en civilización y cultura. Ninguno de dichos Estados puede (a) declarar y emprender guerras ofensivas, (b) inmiscuirse en los conflictos armados y hostilidades de otras naciones, y (c) celebrar tratados y convenios que podrían dar lugar á semejantes actos de su parte.

Por otro lado, sin embargo, pueden ejecutar cualquier acto que no les esté prohibido; de aquí que pueden tener (1) un gobierno propio con su bandera; (2) adquirir y poseer bienes de toda clase y descripción y recaudar fondos por medio de impuestos directos é indirectos; (3) organizar y mantener ejércitos (con excepción de Luxemburgo) y otras fuerzas armadas para la protección y conservación de su integridad territorial y defensa de su independencia y neutralidad; (4) hacer guerras de carácter defensivo; (5) recibir

y enviar ministros y otros representantes diplomáticos, cónsules y otros agentes comerciales: (6) celebrar tratados de comercio, paz, amistad y otros análogos que no pongan en peligro su neutralidad en tiempo de guerra entre otras potencias; y en caso de peligro inminente (7) tienen derecho á la protección y ayuda de aquellas potencias que han garantizado su independencia y neutralidad.

En tanto que estos Estados cumplan con sus deberes neutrales, tienen derecho á continuar existiendo y á gozar de todos los derechos arriba enumerados, bajo un gobierno propio. Pero en cuanto infrinjan sus obligaciones, las potencias que han garantizado su independencia y neutralidad dejan de estar obligadas á protegerlos, y tal es la razón dada por Austria, Rusia y Prusia al suprimir la independencia de la Ciudad Libre de Cracovia, cuyos derechos y deberes durante su existencia eran, sin embargo, completamente diferentes de los que tienen los tres Estados con neutralidad perpetua ya citados. Los asuntos exteriores de aquel Estado estaban confiados exclusivamente á las tres potencias signatarias. Dicho Estado no podía mantener ningún ejército, ni tener siquiera una bandera comercial propia; tampoco tenía la facultad para imponer derechos sobre los efectos importados dentro de sus límites territoriales. Y al contrario de los otros Estados con neutralidad perpetua, no podía dar asilo á ningún fugitivo ó desertor de los territorios de los tres potencias firmantes en el tratado.

II.

Estados independientes con protectorado.

13. SAN MARINO. SU HISTORIA. San Marino es el Estado independiente con protectorado más antiguo que existe. Su pequeño territorio se constituyó en república independiente bajo la protección de la Santa Sede en el siglo quinto. Actualmente tiene un territorio de unas seiscientas millas cuadradas, y una población de diez mil almas. Su independencia fué suspendida por el Cardenal Alberoni

durante un corto intervalo de tiempo en el siglo XVIII, pero después recobró sus antiguas libertades, y Napoléon Bonaparte reconoció formalmente su independencia en 1797.

Desde que los Estados de la Iglesia han formado parte integrante del Reino de Italia, San Marino se ha puesto bajo la protección del Rey de Italia, y en virtud de un convenio firmado en Turín el 22 de Marzo de 1867 sus antiguas libertades é independencia fueron reconocidas solemnemente por la potencia protectora; y puede decirse, por consiguiente, que San Marino no ha llegado á formar parte del Reino de Italia, sino que ha conservado su propia identidad y nacionalidad.

14. DERECHOS Y DEBERES. La República de San Marino tiene derecho á mantener un gobierno propio é independiente, y á conservar su propia nacionalidad. Actualmente se halla gobernada por un Ejecutivo Doméstico compuesto de dos «Capitanis Regentis» elegidos por un concejo de doce personas. Sus principales funcionarios, además de los «Capitanis Regentis» y los miembros del concejo, son los Secretarios del Interior, de Negocios Extranjeros y del Tesoro, y el comandante en jefe de su ejército de 1.200 hombres. Con un gobierno como éste, San Marino tiene una bandera propia, puede recaudar fondos para sostener su gobierno, conseguir y ceder territorios sin el consentimiento de la potencia protectora y mantener un ejército propio. Puede también recibir de países extranjeros y enviar á ellos ministros y otros agentes diplomáticos y consulares; puede hacer guerras defensivas y celebrar tratados de paz y de comercio y todos los demás que no le envuelvan en ninguna guerra de carácter ofensivo; por consiguiente, no puede celebrar tratados de alianza ofensiva, puesto que semejantes tratados serían incompatibles con su posición, toda vez que se ha puesto bajo la protección de una potencia poderosa con motivo de su debilidad é ineptitud para protegerse á sí mismo contra cualquier enemigo extranjero.

En el caso de que Italia se vea envuelta en una guerra extranjera, San Marino continuará siendo un estado neutral puesto que sus habitantes no deben fidelidad y homenaje á la nación protectora; y no puede, por tanto, ser obligado

á tomar parte en semejante guerra, porque solo está obligado á hacer la guerra cuando su territorio sea actualmente invadido por las fuerzas de alguna potencia ó cuando su existencia como un estado independiente se halle amenazada por algún peligro inminente; bajo tales condiciones y circunstancias tiene derecho al auxilio y protección del Reino de Italia.

Aún cuando la pequeña república tiene derecho á acreditar agentes diplomáticos y consulares, y puede recibirlos, no envía, sin embargo, ninguno á los países extranjeros, tal vez por su condición de estado independiente desprovisto de mucha importancia.

No consta que la República de San Marino tenga algún otro deber ú obligación que cumplir con respecto á su protectora, Italia, más que la de sostener relaciones amistosas con ella.

15. ANDORRA. SU HISTORIA. Andorra es una pequeña república situada en los Pirineos, y es el segundo Estado independiente con protectorado más antiguo en Europa. Su independencia data del reinado del Emperador Luis el Benévolo, quien, mediante una Carta expedida el año 801 y que todavía se conserva en los archivos de la república, constituyó al pueblo de Andorra en un estado independiente, con libertad de elegir un Conde como protector. De conformidad, pues, con aquella Carta, los habitantes de Andorra eligieron por protectores suyos á los vecinos Condes de Foix. El Emperador Carlomagno, con anterioridad á la Carta expedida por su hijo Luis el Benévolo, había concedido los diezmos de las seis parroquias que constituían la República de Andorra á la Sede de Urgel en Cataluña, concediendo al mismo tiempo á los habitantes de Andorra una organización militar independiente. Su nieto Carlos el Calvo, sin tener en cuenta la Carta dada por el Emperador Luis el Benévolo, expidió en 860 un Diploma, en cuya virtud transpasaba la soberanía sobre Andorra á los Obispos de Urgel. Este acto ilegal dió lugar á una guerra entre los Obispos de Urgel y la República de Andorra, que, con ciertos intervalos, duró cuatrocientos años próximamente, y en la que tomaron parte activa los Condes de Foix como

protectores de la república. Las hostilidades se terminaron, por último, mediante un tratado por el cual los Obispos de Urgel y los Condes de Foix fueron reconocidos formalmente como cosoberanos de Andorra. Esta soberanía mancomunada se convirtió, sin embargo, con el transcurso del tiempo en un protectorado común, y el protectorado ejercido por los Condes de Foix pasó á la rama francesa de la Casa de Borbón. Con todo, á la abdicación del Rey Carlos X. último Rey de Francia, lo fué ejercido por su sucesor Luis Felipe, como Rey de los franceses. Desde la abdicación de este último monarca, ha sido ejercido sucesivamente por el Emperador Napoleón III, como Emperador de los franceses, y después por el Presidente de la República Francesa. El Jefe Ejecutivo de Francia y el Obispo de Urgel en España aparecen de ese modo los coprotectores de Andorra en la actualidad.

En la guerra civil motivada por las pretensiones de Don Carlos que disputó el nuevo orden de sucesión á la Corona de España establecido por Fernando VII á favor de su hija que le sucedió en el trono como Isabel II, Andorra alegó ser independiente y neutral, y celebró un convenio de neutralidad con el gobierno de la Reina en 10 de Diciembre de 1834.

16. DERECHOS Y DEBERES. Hemos visto que la República de Andorra puede hacer guerras defensivas y celebrar tratados de paz y de neutralidad por medio de sus propios representantes, y de aquí que tiene la facultad de tratar directamente con los países extranjeros.

La república tiene un gobierno propio que rige tanto sus asuntos interiores como los exteriores. Dicho gobierno está en manos de un Ejecutivo Doméstico elegido por un Consejo General de veinticuatro cónsules ó delegados elegidos á su vez por las seis parroquias que componen la república. El Consejo de Cónsules esta presidido por un Síndico elegido por aquellos, y éste es el representante de la república en todos los asuntos de carácter exterior de su gobierno. Sin embargo, los protectores son los que nombran á su magistrado y á los dos oficiales de más elevada categoría de su ejército nacional. Puede dicho go-

bierno recaudar fondos por medio de impuestos para cubrir sus gastos, tener una bandera propia y como ya hemos indicado, puede igualmente tener un ejército para su propia protección y defensa.

En el caso de que Francia se vea envuelta en una guerra extranjera ó doméstica, Andorra continuará siendo un estado neutral, puesto que solo puede hacer la guerra cuando su independencia está en peligro y se halla amenazada por algún enemigo extranjero, y bajo tales circunstancias tiene derecho al amparo y auxilio de sus protectores. No se puede obligar á tomar parte en los conflictos armados de cualquiera de sus protectores, toda vez que no les debe fidelidad y homenaje.

Aunque la República de Andorra no es más que una comunidad pequeña, es, con todo, un Estado libre é independiente, y se considera como miembro de la gran Familia de las Naciones.

Un Estado pequeño como la República de Andorra, situado como está en el seno de regiones montañosas, no necesita enviar ningún agente diplomático ó consular á los países extranjeros, porque se halla libre de toda complicación exterior.

Los únicos deberes que la pequeña república tiene con respecto á sus protectores son el pago de una cantidad anual de dinero y el de sostener relaciones amistosas con los mismos. Anualmente paga 960 francos á Francia, y 400 francos al Obispo de Urgel.

17 MÓNACO. SU HISTORIA. El principado de Mónaco es el tercer Estado independiente con protectorado que existe en Europa. Lo fundó en 968 el Emperador Otón I, como un estado independiente; y, temiendo una invasión por parte de España, el principado se puso bajo la protección de Francia por medio del Convenio de Perrone en 1641, en cuya virtud Francia se comprometió á mantener por su cuenta 500 soldados en Mónaco, y á proteger al principado contra toda invasión extranjera. Este convenio estuvo en vigor hasta 1792 en que Mónaco con todo su territorio se hizo parte de la República Francesa. Pero en el Tratado de París de 30 de Mayo de 1814, celebrado

entre Francia de una parte, y Austria y sus aliados de otra, Francia renunció á la posesión de Mónaco, y las primitivas relaciones entre el Príncipe de Mónaco y el Rey de Francia, que existieron con anterioridad al 1.º de Enero de 1789, fueron una vez más reconocidas en toda su fuerza y vigor. Aquellas relaciones se terminaron, sin embargo, por el Tratado de París de 20 Noviembre de 1815 entre Francia otra vez de una parte, y los cuatro aliados—Inglaterra, Austria, Rusia y Prusia—de otra parte. En el citado tratado se dispuso como parte del arreglo general de Europa que el protectorado se transfiriera al Reino de Cerdeña, y por el Tratado de Turín de 7 de Noviembre de 1817, se firmó el convenio necesario. En dicho convenio, el Rey de Cerdeña se obligó á mantener 500 soldados en Mónaco á su propia costa, defender á Mónaco contra cualquier enemigo extranjero, incluir el nombre del Príncipe de Mónaco en todos los tratados de paz y permitirle el uso del estandarte real de Cerdeña en tiempo de guerra. Se dispuso además en dicho convenio que el Rey de Cerdeña no tendría derecho de inmiscuirse en los derechos de soberanía del Príncipe sobre todo lo demás, á pesar de que éste, en su calidad de representante de dicho Rey, se hizo gobernador del principado. En el entre tanto éste tenía su propia bandera comercial, y Cerdeña tenía cónsules acreditados en Mónaco del mismo modo que en los puertos de otros Estados independientes.

Sin duda alguna, el Principado de Mónaco ha continuado siendo un Estado protegido hasta después del establecimiento del Reino de Italia, que heredó todos los derechos del Reino de Cerdeña; pero en 1861 resolvió por sí, sin contar con Italia, ceder Mentone y Roccambrunna á Francia por 4,000,000 francos. El acto de vender aquellos territorios sin el previo conocimiento ó consentimiento del gobierno italiano fué prácticamente una repudiación del protectorado; pero como quiera que Italia no protestó entonces, ni sostuvo sus derechos después, las antiguas relaciones de los dos Estados no se han alterado.

18. DERECHOS Y DEBERES. El Principado de Mónaco tiene un gobierno propio y conserva su propia nacionali-

dad. Puede entrar directamente en negociaciones con países extranjeros, y también recibir diplomáticos y agentes consulares, al mismo tiempo que acreditar los suyos; puede también hacer la guerra para fines defensivos, y en caso de invasión tiene derecho á la protección de Italia, y, por ende, á los servicios de 500 soldados italianos dentro de su territorio. Además, puede celebrar tratados de comercio y otros análogos, recaudar fondos por medio de impuestos directos é indirectos, y ceder territorios sin el consentimiento de la nación protectora.

Si Italia se ve envuelta en alguna guerra, Mónaco permanecerá siempre neutral, puesto que los habitantes no deben fidelidad y homenaje al gobierno de Italia. En tiempo de guerra en su territorio, el Príncipe de Mónaco tiene derecho de llevar el estandarte real de Italia, usando la bandera comercial del Principado en tiempo de paz.

19. LOS ESTADOS UNIDOS DE LAS ISLAS JÓNICAS. SU HISTORIA. Las siete Islas Jónicas que constituyeron la República Jónica pertenecieron á Venecia antes de 1797, pero cuando Napoleón invadió la Península Italiana en aquel año fueron cedidas por Venecia á Francia que las hizo entonces posesión francesa. Pero en 1800 fueron ocupadas por los ejércitos de Rusia y Turquía y constituidas en estado tributario del Imperio Turco, en virtud del Tratado de Constantinopla firmado el 22 de Marzo de 1800 por los plenipotenciarios de los dos países. En el tratado, el Czar Alejandro I prometió obtener para el Sultán la posesión de las siete Islas; pero el Emperador ruso, no queriendo ver á Turquía en posesión de ellas, dió la soberanía sobre las mismas á Francia por el Tratado de Tilsit de 1807, en que Napoleón Bonaparte le obligo á procurar la paz.

Durante la guerra que surgió después, la Gran Bretaña capturó seis de las Islas y continuó ocupándolas hasta 1815. Corfú, la más grande de las siete Islas, quedó en poder de los franceses hasta 1813 cuando fué cedida á los aliados de acuerdo con el Tratado de París firmado en Mayo de 1814 y convertida en propiedad común que solo podría ser enagenada mediante el consentimiento de todos ellos. Inglaterra entonces estaba aún en posesión de las seis Islas

pequeñas como de su pertenencia en virtud del derecho de conquista, pero al mismo tiempo proyectaba ceder la soberanía sobre ellas á alguna potencia reconocida en Europa. La selección se hizo entre Austria y el Reino de las Dos Sicilias; pero el Emperador austriaco rehusó tener algo que ver con posesiones insulares siendo Austria un estado puramente continental.

El Czar Alejandro I de Rusia manifestó su deseo de ver las Islas Jónicas formadas en un Estado libre é independiente con neutralidad perpetua, y puestas bajo la protección de la Gran Bretaña; pero esta nación rehusó asumir la responsabilidad. No obstante, fué convencida por último de la necesidad de aceptar dicha responsabilidad, y con aversión lo hizo.

La propuesta de Rusia fué aceptada por sus aliados, y los acuerdos definitivamente adoptados se hicieron constar en tres convenios separados de idéntico tenor otorgados en París en 1815 por Inglaterra, Austria, Rusia y Prusia; y las Islas Jónicas se convirtieron en un Estado libre é independiente con neutralidad perpetua bajo la protección exclusiva de la Corona de la Gran Bretaña é Irlanda.

El protectorado inglés fué inmediatamente reconocido por sus aliados, y también por Francia, Turquía y el Reino de las Dos Sicilias; y la Constitución del Estado nuevamente creado fué formulada por los aliados en 1815.

En 1863, la Gran Bretaña renunció su protectorado, y la república dejó de existir como tal, y con el consentimiento de Austria, Prusia é Inglaterra quedó unida al Reino de Grecia por el tratado firmado en Londres por los plenipotenciarios de las Grandes Potencias y de Turquía en 1863, bajo la condición de que las siete Islas siempre conservarían su carácter neutral. La unión tuvo efecto con el mutuo consentimiento de los Parlamentos de Grecia y de las Islas Jónicas.

DERECHOS Y DEBERES. De conformidad con los arreglos hechos por los aliados en 1815, se permitió á la república tener un gobierno local con su bandera comercial y recibir cónsules extranjeros, aunque no podía enviar los propios á ningún país extranjero. Su Jefe Ejecutivo debía

ser nombrado por el gobierno británico con el título de Comisionado Superior, y había de ejercer su poder bajo la Constitución Jónica, según la cual los jonios quedaron sujetos exclusivamente á su gobierno local conservando su propia nacionalidad, sin que pudieran estar obligados por ningún tratado del gobierno británico, excepto en caso que hubieran sido expresamente incluidos en ellos.

Los jonios no seguían la suerte de la potencia protectora en la guerra ó en la paz, y permanecían, por consiguiente, neutrales aún cuando Inglaterra se viera envuelta en una guerra. La administración de sus asuntos exteriores estaba, sin embargo, exclusivamente en manos del gobierno inglés, y solo podían dirigirse á las potencias extranjeras por medio de los diplomáticos de dicho gobierno; y por sus intereses comerciales en el extranjero velaban los cónsules ingleses. Pero el gobierno local, con todo, tenía completo derecho para regir sus asuntos interiores.

Los derechos de la república jónica, durante su existencia, no eran tan amplios como los de otros Estados independientes con protectorado; no podía enviar agentes diplomáticos y cónsules á ningún país extranjero, ni podía celebrar tratados de ninguna clase por conducto de sus propios funcionarios. Según el tenor de los convenios otorgados y de las constituciones formuladas, parece que dicha república solo podía obtener ó ceder territorios con el consentimiento de la potencia protectora y de los Estados firmantes.

Las fuerzas militares que se mantenían dentro de sus límites eran del Estado protector, y los ciudadanos jonios tenían derecho á la protección de la Gran Bretaña en caso de cualquiera invasión extranjera; y si aún fuere necesario, también á la de las otras potencias firmantes, toda vez que éstas habían garantizado la perpetua neutralidad de la república.

21. LA REPÚBLICA SUDAFRICANA. (TRANSVAAL). SU HISTORIA. El último de los Estados independientes con protectorado, de que trataremos brevemente en este estudio, es la fenecida República Sudafricana establecida por los colonos holandeses en el Sur de Africa. El protectorado de la

Gran Bretaña sobre dicha república, en virtud del convenio de 1884, era de una forma muy moderna. El derecho á impugnar, dentro de cierto período de tiempo, cualquier tratado celebrado con un estado extranjero distinto del fenecido Estado Libre de Orange y los príncipes nativos era la única restricción impuesta á la república.

22. DERECHOS Y DEBERES. Teniendo en cuenta el hecho de que los Estados independientes bajo protectorado gozan de todos los poderes no cedidos ó renunciados específicamente, puede decirse que dicha república tenía derecho á un gobierno propio con su respectiva nacionalidad, á recaudar fondos, mediante impuestos directos é indirectos, usar una propia bandera, tener ejércitos, permanecer neutral aunque Inglaterra se viera envuelta en una guerra, recibir y enviar diplomáticos y agentes comerciales, celebrar cualquier clase de tratados con el Estado Libre de Orange y los príncipes nativos sin intervención de la potencia protectora, y celebrar los mismos con cualquier otro país extranjero con sujeción á la aprobación del gobierno británico; y por fin, á hacer guerras defensivas, teniendo derecho á la protección de la Gran Bretaña contra cualquier enemigo extranjero.

23. RESUMEN DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTADOS INDEPENDIENTES CON PROTECTORADO. En vista de lo anterior, puede decirse que los Estados independientes con protectorado (1) pueden tener un gobierno propio con su bandera correspondiente; (2) conservar su distinta nacionalidad; (3) recibir diplomáticos y cónsules extranjeros; y con la excepción de los Estados Unidos de las Islas Jónicas; (4) enviarlos á los países extranjeros; (5) celebrar tratados de paz y de comercio y todos los demás que se refieran á meras cuestiones de cortesía; (6) mantener fuerzas armadas para la protección y conservación de su independencia, integridad y orden público, (7) teniendo siempre derecho al amparo de las naciones protectoras en todo caso de necesidad.

Pero pueden hacer la guerra solo para fines defensivos, puesto que el hacer guerras ofensivas sería incompatible con su existencia y condición de Estados protegidos,

que se han constituido como tales por causa de su debilidad é ineptitud para protegerse por sí solos.

Dichos Estados permanecen neutrales, aunque sus protectores se vean envueltos en una guerra, porque los subditos de los Estados independientes con protectorado no deben fidelidad y homenaje á las potencias protectoras y no quedan obligados por los tratados celebrados por ellas, á menos que hayan sido expresamente incluidos en los mismos; y, por consiguiente, no siguen la suerte de sus protectores en tiempo de guerra y de paz.

En resumen, los Estados independientes con protectorado tienen amplios poderes para regir sus asuntos interiores; aunque la administración de sus relaciones exteriores está más ó menos sujeta á la limitación impuesta por las potencias protectoras.

Y por último, al igual que los Estados con soberanía completa, se espera que sostengan relaciones amistosas con los demás miembros de la Gran Familia de las Naciones de la tierra.

III.

Comparación y discusión de los dos sistemas.

24. COMPARACIÓN DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS DOS CLASES DE ESTADOS. Habiendo examinado brevemente los derechos y deberes de los Estados con neutralidad perpetua y de los Estados independientes con protectorado, ya nos es posible determinar las diferencias, si las hay, entre ellos. Á este objeto, debemos manifestar primeramente los derechos y deberes comunes á ambas clases de Estados.

Aunque los derechos y deberes de los Estados de que aquí se trata se hallan determinados en gran manera por diferentes convenios y tratados, no obstante, podremos sentar las siguientes proposiciones generales aplicables á las dos clases de Estados en cuestión, sujetas por supuesto, á ciertas excepciones que se mencionarán más adelante:

- (1) Que los Estados con neutralidad perpetua y los

Estados independientes con protectorado tienen derecho á un gobierno propio con plenas facultades para regir sus asuntos interiores;

(2) Que pueden tener banderas propias, ya sean comerciales ó de Estado;

(3) Que pueden recaudar fondos por medio de impuestos directos é indirectos sobre las personas y bienes dentro de los límites de su territorio;

(4) Que pueden ceder y conseguir territorios solo con el consentimiento de la potencia ó potencias que les prestan protección y garantizan su neutralidad é independencia;

(5) Que pueden recibir ministros y otros diplomáticos y agentes comerciales de países extranjeros, y enviar á los mismos los suyos propios;

(6) Que pueden celebrar directamente tratados de comercio y de amistad y todos los demás que se refieran exclusivamente á meras cuestiones de cortesía;

(7) Que pueden organizar y sostener fuerzas militares y navales para la defensa y conservación de su independencia, integridad y orden público;

(8) Que pueden hacer guerras defensivas y celebrar los correspondientes tratados de paz;

(9) Que sus ciudadanos no deben fidelidad ú homenaje á ningún país ó estado extranjero;

(10) Que conservan su respectiva y distinta nacionalidad, permaneciendo neutrales aún cuando sus protectores y las potencias que han garantizado su neutralidad é independencia se vean envueltos en una guerra;

(11) Que tienen derecho al amparo y auxilio de las potencias protectoras y garantes de su neutralidad perpetua en todo caso de necesidad;

(12) Que tienen prohibido hacer guerras de carácter ofensivo, ó celebrar tratados que puedan exigir semejante acto de su parte;

(13) Y, por último, que están obligados á dar la debida protección á las personas, derechos é intereses de todos los que vayan á cualquier parte de su territorio.

Las excepciones á las precedentes proposiciones generales son las siguientes:

perpetuidad son en verdad independientes hasta cierto punto solamente; su independencia es lo que puede llamarse «condicional»; porque, en primer lugar, sus derechos á hacer guerras y alianzas ofensivas están completamente en suspenso; y, en segundo lugar, porque deben su existencia á la Ley de cierto número de las Grandes Potencias. Y como ya sabemos, los Estados enteramente independientes poseen tales derechos.

Cuando un país espera llegar á ser un estado independiente con neutralidad perpetua parece que lo mejor que debe procurar es que todas las Grandes Potencias—la Gran Bretaña, los Estados Unidos de la América del Norte, Alemania, Francia, Austria-Hungría, Japón, Rusia é Italia—le reconozcan como tal, y garanticen su independencia, integridad territorial y neutralidad hasta tanto que cumpla con sus deberes de nación perpetuamente neutral. Eso parece ser el mejor curso que se debe seguir, pues, ya hemos visto en el caso de la República de Cracovia que la independencia de un Estado que ha sido neutralizado por un acto de *algunas* de las Grandes Potencias solamente, podrían ser fácilmente suprimida por aquellas; al paso que sería más difícil su supresión si hubiese más de tres partes contratantes.

Cuando un Estado perpetuamente neutralizado cede algún territorio á cualquiera potencia extranjera, según la opinión de algunos juristas, el territorio cedido conserva su carácter primitivo; y cuando recibe un territorio adicional, éste queda también neutralizado á perpetuidad. Estamos conformes con la segunda parte de esta opinión, pues debe seguirse la regla de que lo accesorio sigue á lo principal; pero no podemos conformarnos con la primera parte. Creemos que el mismo principio debe aplicarse á los territorios cedidos por las naciones con neutralidad perpetua. Si el estado á que se cede ha sido neutralizado á perpetuidad, indudablemente el territorio cedido debe conservar ese carácter. Por el contrario, si el Estado que recibe dicho territorio no ha sido neutralizado, creemos que no debe tener carácter neutral el territorio cedido, sino que debe tener el mismo carácter de los demás terri-

torios y posesiones de dicho estado. Creemos que ésto es más lógico, equitativo y justo para todas las partes interesadas.

Como ya hemos visto, los Estados son neutralizados por motivos políticos ó filantrópicos únicamente, y cuando su existencia llega á ser, por consiguiente, antagónica ó incompatible con los intereses de las potencias que los han neutralizado, por haber infringido sus deberes, dichas potencias tienen el derecho de considerarse desligadas del tratado de garantía en cuya virtud se habían comprometido primitivamente á respetar y proteger la independencia, neutralidad é integridad territorial de tales estados.

Indudablemente, en vista de la continua expansión de las relaciones comerciales de las naciones, pueden también entrar consideraciones del Orden económico en la discusión de este asunto en los tiempos venideros.

IV.

Medios para conseguir la neutralización.

24. CONSIDERACIONES GENERALES. Como ya hemos visto en la discusión de los Estados permanentemente neutralizados, los intereses políticos y la filantropía de las grandes potencias son las causas que principalmente han motivado la neutralización de Suiza, Bélgica y Luxemburgo. También hemos visto que las condiciones políticas, sociales y económicas de un país no influyen directamente y de una manera decisiva en su neutralización. Tampoco ejercen una influencia decisiva en la neutralización de un Estado sus antecedentes históricos y posición geográfica. Estas condiciones todas son meramente secundarias en la neutralización de los Estados; sin embargo, creemos de que un Estado que aspira á la neutralización perpetua bajo la garantía de las naciones principales del mundo debe poseer un grado determinado de ciertas condiciones que son indispensables á su existencia, á saber: (a) intelectuales, (b) económicas y (c) políticas. Si bien es verdad que estas condiciones solamente se consideran de carácter secundario

y no influyen de una manera decisiva en la neutralización de un Estado, no obstante las mismas facilitan la consecución de ese ideal.

25. **CONDICIONES INTELECTUALES.** La existencia feliz y tranquila de un estado compuesto de ciudadanos ignorantes es una imposibilidad. La conciencia de nuestros derechos y deberes, y el ejercicio y observancia de los mismos son esenciales en una sociedad respetable y ordenada. Cada ciudadano tiene el derecho que tanto su persona como su honor sea respetado, y el deber correlativo de respetar los del prójimo. Cada ciudadano digno de ese nombre tiene el derecho de gozar libremente de lo suyo y el deber de no tocar ni meterse con lo ajeno, sujeto solamente á las leyes prescritas por el poder soberano. Todo ciudadano debe obediencia absoluta á las autoridades de su gobierno. Estas virtudes cívicas, sencillas y simples tales como son, constituyen la base de todo gobierno libre donde existe la verdadera Democracia, ó mejor dicho donde tienen verdadera significación los sublimes principios de la Libertad, Igualdad y Fraternidad. Sin estas virtudes bien inculcadas en la mente de los ciudadanos, es imposible la existencia de la paz y orden público en ningún país. De aquí la necesidad suprema de que tenga instrucción la masa del pueblo. La República Norte-americana ha llegado á ser grande y próspera por su excelente sistema de instrucción pública, y por la gran facilidad con que allí se adquieren conocimientos superiores de los diferentes ramos del saber humano en sus numerosos centros docentes.

La instrucción es necesaria para todos los pueblos, pero lo es más en un país que aspira á una existencia independiente con perpetua neutralidad bajo la garantía de las potencias principales del mundo civilizado; porque antes de que se puedan conseguir estos ideales, es preciso convencer primero al mundo entero que el pueblo que tiene esas aspiraciones sabe respetar y proteger á todos los que entren dentro de su territorio sin distinción de razas, credos y convicciones políticas; y que el mismo pueblo ha sabido substituir y conservar la Fuerza del Derecho en el lugar del Derecho de la fuerza.

26. **CONDICIONES ECONÓMICAS.** Es un hecho indiscutible que sin la independencia económica, es imposible la existencia de una verdadera independencia política. Un Estado, de la misma manera que un individuo, tiene que vivir, y para que pueda inspirar confianza y respeto debe tener un gobierno bien organizado. Pero antes de que pueda establecerse un gobierno respetable, es preciso tener todos los medios necesarios; y de aquí la necesidad de que los habitantes tengan propiedades y otros intereses materiales, y que los conserven y aumenten con más rapidez que el aumento de su población; porque después de todo el individuo es la base del Estado, es el manantial de sus fuerzas, actividad, vigor y energía; siendo el estado una mera colectividad de individuos que más ó menos representan y revelan las buenas cualidades, virtudes y flaquezas de la colectividad. Una nación de ciudadanos pudientes, honrados, instruidos y vigorosos siempre exigirán un gobierno bueno y respetable y bien organizado, cuya norma de conducta no podrá ser otra cosa que la del pueblo á que representa. El mejor ejemplo que demuestra la importancia de la vida del individuo en relación con la del Estado es el de Francia. Esta nación ha adquirido y conservado su grandeza por la laboriosidad y economía de sus ciudadanos. Este vivo ejemplo de la nación que ha sido llamada, y no sin razón, el cerebro de la culta Europa es digno no solamente de la admiración de todos los pueblos sino también de la imitación particularmente por parte de los países que aspiran labrar á su manera sus propios destino y salvación. Es muy necesario, pues, que en dichos países los ciudadanos se convenzan de la dignidad del trabajo, y no se olviden de la economía y laboriosidad y se dediquen al desarrollo de la Agricultura, Comercio é Industria y otras ocupaciones producidas.

27. **CONDICIONES POLÍTICAS.** Además de la inteligente opinión pública y abundantes riquezas que debe haber en un país que quiere ser digno de la consideración, respeto y apoyo de las demás naciones, es igualmente necesario que dicho país tenga un gobierno estable que pueda

garantizar una verdadera seguridad política. Esta seguridad es necesaria al continuo progreso del pueblo tanto en lo moral é intelectual como en lo material y en la conquista de la simpatía y buena voluntad de los demás pueblos; porque muy bien sabido es que las bendiciones de la paz y sosiego son el adelanto moral é intelectual del pueblo, el aumento de sus riquezas y sus relaciones amistosas con el resto del mundo.

Los frecuentes trastornos políticos en un país generalmente causan el embrutecimiento y corrupción de las buenas costumbres y de los sentimientos finos de los habitantes. El derrame de la sangre de los combatientes endurece el corazón humano; la destrucción de propiedades inmensas, la ruina de los campos y hogares disminuyen el respeto del hombre á los derechos y propiedades del prójimo y su aprecio y cariño al hogar.

Los tiempos anormales son también desfavorables al progreso de la instrucción pública,—la salvaguardia de las libertades humanas,—porque, por necesidad, puedan cerrarse los centros docentes del gobierno, con el fin de gastar los fondos correspondientes para fines militares que son de carácter más perentorio.

Durante las guerras y revueltas tampoco puede continuar el desarrollo económico de un pueblo. Los capitalistas se desaniman; el capital se guarda en los Bancos y otros lugares en vez de ponerse en circulación, si nó se invierte en otros países. Los brazos más fuertes se quitan de la Agricultura, la Industria y el Comercio para sacrificarlos en los campos de batalla. Las operaciones de las principales fuentes de riqueza quedan, pues, paralizadas.

Un país donde no se respetan los principios de la sana moral y en que se abandona, por necesidad, la enseñanza de los derechos y deberes de los ciudadanos y donde no tienen seguridad y protección la vida y la propiedad nunca podrá inspirar confianza.

V.

Medios para conservar la neutralización.

28. CONSIDERACIONES GENERALES. Una vez conseguida la neutralización perpetua, la cuestión principal que nos interesa es cómo conservarla. Ya hemos visto que la creación de esa posición privilegiada de un Estado depende de los intereses políticos y filantropía de las grandes potencias, que bajo circunstancias determinadas pueden desligarse de su compromiso de reconocer y respetar la neutralización perpetua de un pueblo. Lo que deben hacer, por consiguiente, los Estados neutralizados es ganar para siempre la buena voluntad, simpatía y apoyo de las grandes potencias para que éstas miren con favor la continua existencia de aquellos. Esa buena voluntad, simpatía y apoyo, en nuestro sentir, se pueden conseguir y conservar solamente mediante el establecimiento de un gobierno fuerte en cada uno de los Estados neutralizados y la observancia estricta y debido ejercicio por parte de éstos de sus derechos y deberes en tiempo de paz y guerra entre dichas potencias.

29. NECESIDAD DE UN GOBIERNO FUERTE. Una de las garantías para conservar la neutralización de un Estado es un gobierno fuerte y capaz de gobernar á sus habitantes y proteger tanto á los suyos como á los extranjeros. La verdad de este aserto llega á ser evidente si tenemos en cuenta que la debilidad del gobierno de un Estado neutralizado y, consiguientemente, su incapacidad para hacerse respetar y proteger los intereses de los naturales y extranjeros dentro de su territorio son los peligros que, entre otros, amenazan la neutralización del mismo.

Bajo un gobierno débil, las insurrecciones mal organizadas, los desórdenes y tumultos son frecuentes, en los cuales algunas veces se cometen injusticias y se causan daños y perjuicios no solamente á los mismos naturales sino también á las personas é intereses de los extranjeros. En tales casos, como es deber de todo gobierno bien or-

ganizado proteger á los suyos en cualquier parte que se encuentren, cuando los súbditos de un país están en peligro inminente de muerte violenta, ó cuando corren el peligro de perder sus intereses comerciales en el país donde se hallan, por razón de tumultos, revueltas y desórdenes que el gobierno local no puede suprimir, dichos súbditos tienen el derecho de ser protegidos por su gobierno que, bajo ciertas circunstancias, puede intervenir y enviar fuerzas armadas al territorio donde residen para darles la debida protección. El ejemplo más reciente de esta clase de intervención se halla en la historia de la guerra de los *boxers*, durante la cual varias potencias desembarcaron fuerzas armadas en el territorio del entonces Imperio Celeste con el fin de salvar á sus respectivos súbditos del peligro de ser asesinados por los naturales.

30. DEBERES ORDINARIOS EN TIEMPO DE PAZ. En tiempo de paz, los estados neutralizados á perpetuidad, como todos los demás Estados debidamente organizados y gobernados, tienen el deber de observar y seguir en sus relaciones exteriores los principios inmutables del Derecho Natural y las reglas del Derecho Internacional Público admitidas y establecidas por las naciones civilizadas. Pero, sobre todo deben cumplir estrictamente los deberes que les hayan impuesto las grandes potencias, y las demás obligaciones que hayan contraído en los convenios y tratados celebrados por dichos Estados con otros países, y procurar siempre sostener relaciones amistosas con todas las naciones del mundo.

31. DEBERES NEUTRALES EN TIEMPO DE GUERRA. Es una práctica seguida por las naciones modernas declarar su neutralidad cuando dos ó más Estados *de facto* ó *de jure* hayan entrado en un conflicto armado. La proclamación de la neutralidad se hace con el objeto de manifestar al mundo en general y á los Estados beligerantes en particular la posición y actitud del Estado neutral en relación con el conflicto. La neutralidad puede ser proclamada mediante una manifestación solemne hecha al efecto al mundo entero.

Las guerras son acontecimientos tristes, lamentables y

contraproducentes en la vida de los pueblos; ellas entorpecen la marcha y progreso de la civilización mundial. Es necesario, pues, que los Estados neutrales hagan todo cuanto pueda limitar los estragos de los conflictos internacionales.

Los deberes principales de los Estados neutrales en tiempo de guerra son los siguientes:—(a) no prestar ningún auxilio militar á los beligerantes ó á uno de ellos; (b) no suministrar armas, municiones y barcos á los mismos; (c) no hacer ningún préstamo de dinero á cualquiera de ellos; (d) no permitir el alistamiento y organización dentro de su territorio de ninguna fuerza armada para cualquiera de los beligerantes; (e) ni prestar ninguna clase de servicios que puedan afectar las operaciones de los ejércitos y armadas de los mismos.

(a) De acuerdo con la opinión más autorizada de los juristas y la práctica seguida por las naciones europeas, un Estado neutral no puede legalmente poner al servicio y disposición de uno de los beligerantes, bajo cualquier pretexto, sus fuerzas armadas, ya sean militares ó navales. Bajo las modernas reglas del Derecho Internacional Público, ya es imposible el arrendamiento de los servicios de los ejércitos de una nación neutral por uno de los beligerantes para usarlos contra el otro, estando ambos beligerantes en paz con aquella. Según el derecho público que en la actualidad gobierna al mundo civilizado, ya no se puede repetir propiamente la práctica del Gobierno Británico ó mejor dicho de Jorge III de emplear en su servicio ejércitos mercenarios para suprimir la Revolución Americana. En estos días, en tiempo de guerra, un Estado tiene que ser beligerante ó neutral: si es beligerante puede lanzarse al teatro de la guerra con todas sus fuerzas; si es neutral debe cumplir estrictamente sus obligaciones como tal.

(b) Los más acreditados publicistas también sostienen que un Estado neutral no puede compatiblemente suministrar armas, municiones y barcos á cualquiera de los beligerantes. Si bien es verdad que, según el Derecho Internacional, el comercio es libre y que los actos y operaciones mercantiles llevados á cabo por un neutral en tiempo de guerra generalmente no constituyen una infrac-

ción del Derecho de Neutralidad, sin embargo deben fijarse y señalarse los límites de esas proposiciones para el bien de la humanidad. Si las guerras son contraproducentes, si las mismas retardan el progreso de las civilizaciones modernas por ser destructivas de las instituciones democráticas ya establecidas, y si los Estados no beligerantes tienen el deber moral siquiera de limitar á medida de sus fuerzas los estragos que pueden causar las guerras modernas, las proposiciones arriba citadas no deben ser interpretadas en el sentido de permitir y legalizar la venta de armas, municiones y barcos por un estado neutral á uno de los beligerantes ó á ambos. La venta de armas y municiones hecha por el gobierno de los Estados Unidos al de Francia en 1870 durante la guerra franco-prusiana es difícil, pues, de justificar en la actualidad por las muchas críticas que ha recibido tal acto del gobierno americano.

(c) También es una regla inconcusa admitida en la práctica de las naciones que un estado neutral no puede propiamente hacer préstamos de dinero á uno de los beligerantes ó á ambos. Esta regla merece la aprobación de todas las naciones civilizadas, de la humanidad y de la misma Historia. En las guerras modernas, como en los tiempos pasados, el dinero es un elemento principal.—es el medio para conseguir los instrumentos de la guerra—armas, municiones, barcos y provisiones. Prestar dinero equivale, por tanto, á prestar un instrumento indirecto de destrucción que se debe evitar por toda nación neutral. Dicha regla, sin embargo, no prohíbe que las casas bancarias ú otros particulares en un Estado neutral hagan préstamos de dinero á los beligerantes ó uno de ellos, como cualquier otra operación ó transacción mercantil. Tal es la opinión general de los juristas que, con el progreso de los sentimientos y principios humanitarios que enseña la Filosofía contemporánea, indudablemente se cambiará para el bien de las futuras generaciones.

(d) Un Estado neutral tiene también el deber de prohibir el alistamiento y organización dentro de su territorio de cualquier clase de fuerzas armadas para el servicio de

los beligerantes ó uno de los mismos. No obstante, este deber neutral no es incompatible con el derecho de los súbditos del Estado neutral, como particulares, de ingresar en el servicio militar ó naval de los beligerantes, dentro de su jurisdicción.

(e) Es incompatible con la neutralidad de un Estado el hecho de prestar, á sabiendas, algún servicio que pueda afectar la actividad y operaciones de las fuerzas armadas de cualquiera de los beligerantes. Por consiguiente, un Estado neutral no puede lealmente encargarse de la conducción y transmisión de despachos, mensajes é informaciones de carácter militar para uno de los beligerantes; tampoco puede propiamente conducir al teatro de la guerra á los oficiales é individuos de la armada ó ejército de uno de ellos, ó á otras personas relacionadas con dichas fuerzas; ni facilitar barcos para el transporte de víveres y provisiones de cualquiera de los beligerantes.

Los gobiernos neutrales tienen la obligación de cumplir los deberes arriba mencionados y de ver que los mismos sean observados estrictamente por sus súbditos; y para este fin deben ejercer la más estricta vigilancia posible.

32. DERECHOS NEUTRALES EN TIEMPO DE GUERRA. Habiendo enumerado y discutido los principales deberes neutrales de los Estados en tiempo de guerra en relación con los beligerantes, ahora hablaremos brevemente de los derechos de los mismos Estados bajo las mismas circunstancias. Los más importantes de dichos derechos son los siguientes: - (a) dar asilo á los ejércitos beligerantes para evitar su aniquilación ó cautiverio; (b) dar asilo á los buques beligerantes que buscan refugio; (c) permitir la entrada ordinaria en sus puertos de los mismos barcos; (d) y prescribir las condiciones bajo las cuales puedan permanecer dentro de su jurisdicción dichas fuerzas armadas.

(a) Aunque los Estados neutrales nunca deben permitir dentro de su territorio las operaciones militares de los beligerantes; sin embargo, no es solamente su derecho sino también un deber sagrado de humanidad dar asilo á los ejércitos de cualquiera de las partes que quieren evitar su

aniquilación ó cautiverio por el enemigo. Los ejércitos que así entran en territorio neutral en busca de refugio deben ser desarmados por el propio gobierno neutral, que tiene el deber de conducirlos á un sitio lejos del campo enemigo, poniéndolos dentro de sus fortificaciones ó dejándolo en algún otro sitio adecuado bajo suficientes guardias, y manteniéndolos durante su permanencia. Por los gastos de manutención del Estado neutral en dichos ejércitos, el gobierno de éstos tiene el deber de reembolsar todo á dicho Estado.

(b) Los buques beligerantes pueden también refugiarse en los puertos neutrales, cuyo gobierno tiene el derecho y deber de darles asilo cuando quieren hacer algunas reparaciones, ó evitar los peligros del mar ó su aniquilación ó captura por el enemigo.

(c) Los buques beligerantes pueden también entrar en los puertos neutrales, como cualquier otro barco, para comprar provisiones y víveres suficientes para llegar al puerto más próximo de su nación.

(d) En todos los casos arriba mencionados, el gobierno neutral correspondiente tiene el derecho de dictar reglamentos sobre la permanencia y salida de dichos barcos.

Ordinariamente los buques beligerantes deben salir del puerto neutral dentro del término de 24 horas inmediatamente después de su llegada, pero ese término puede extenderse según las circunstancias. En el caso de un buque beligerante que se haya refugiado en un puerto neutral para evitar los riesgos de mar, ó para hacer algunas reparaciones ó compras de provisiones y víveres, la regla es que dicho buque debe marcharse de dicho puerto dentro del plazo de 24 horas ó tan pronto como lo permita el tiempo ó, en su caso, la condición del barco; á menos que lo prohiban los reglamentos del gobierno neutral por razón de haber salido en las mismas horas del citado puerto algún buque enemigo, en cuyo caso el barco que se ha quedado no podrá salir hasta que transcurra un término fijado por los reglamentos locales sobre la materia para evitar el encuentro de dichos barcos en las cercanías del mencionado puerto neutral.

Algunas veces un barco beligerante derrotado por el enemigo se refugia en un puerto neutral para evitar su captura y se queda allí hasta la terminación de la guerra en que está envuelta su patria. En tales casos, se puede exigir el desarme de dicho barco durante su permanencia en el puerto neutral si así lo cree conveniente y necesario el gobierno á que pertenece el puerto.

Los Estados neutralizados perpetuamente, como todas las demás naciones, deben cumplir y ejercer debidamente sus derechos y deberes en tiempo de paz y guerra para evitar complicaciones exteriores, que algunas veces dan lugar á una tirantez en las relaciones de los países anteriormente unidos por los más fuertes lazos de amistad. El estricto y debido cumplimiento de sus deberes debe ser, por consiguiente, el lema de los Estados que deben su existencia á la buena voluntad y filantropía de las naciones más poderosas.

VI.

La Neutralización en relación con el espíritu de nuestra Edad.

33. EL RÉGIMEN PARLAMENTARIO Y EL NACIONALISMO. Desde la vulgarización de los sublimes principios pregonados por Montesquieu y Kant de que la existencia de la libertad es posible solamente con la división en tres departamentos —Legislativo, Ejecutivo y Judicial—del poder soberano, de que la justicia es posible solamente con la existencia de la libertad, y la paz con la existencia de la justicia, la tendencia política en todos los pueblos civilizados hasta el presente es el establecimiento de gobiernos populares, conocidos también con el nombre de régimen parlamentario. El mundo entero ha sentido la fuerza de ese movimiento mundial, y las diferentes naciones han tenido que cambiar de una ú otra manera sus instituciones políticas, dando participación al pueblo en el gobierno. No han podido liberarse de esa fuerza irresistible ni siquiera los gobiernos más despóticos de la tierra. Japón, Rusia, Turquía y Persia.

todos han tenido que modificar sus instituciones antiquísimas. La misma China que ha sido muy tradicionalista y sumamente de carácter conservador, en estos últimos días se ha visto precisada á admitir cambios radicales en su forma de gobierno. En todas las naciones se ha oído, pues, la voz del pueblo, pidiendo sus derechos, y los ha conseguido siempre saliendo airoso.

La proclamación de los eternos principios de la justicia y de la igualdad de los hombres ante la ley, y la declaración de los derechos fundamentales del hombre á la vida, libertad y á la consecución de la felicidad no han podido menos de despertar el intenso entusiasmo y fervor patriótico y sentimientos de nacionalidad y unión de los pueblos no muy bien organizados y gobernados despóticamente. Conscientes de una misma nacionalidad y deseando ardientemente su libertad y unión, los numerosos reinos, principados, ducados y otras entidades políticas en Alemania é Italia se unieron y fundaron respectivamente el gran Imperio Alemán y el ahora poderoso Reino de Italia. Montenegro, Rumanía y Servia, que han sido Estados independientes y tributarios de la Sublime Puerta, no olvidándose de su origen, de su religión, instituciones y costumbres, y conscientes igualmente de su propia nacionalidad, han hecho esfuerzos tenaces para conseguir su independencia, y la han conseguido, por fin, por medio de las Grandes Potencias que los han hecho miembros de la Gran Familia de las Naciones. Noruega y Suecia, por algunas generaciones, han estado gobernadas por un solo rey, también se han separado y constituído recientemente en dos naciones distintas é independientes. El reino de Hungría, por varias centurias parte del Sacro Imperio Romano y ahora del Imperio Austriaco, como Irlanda y la India Inglesa que han formado por muchísimos años partes del Imperio Británico, abrigan un deseo ardiente de vivir una vida independiente, labrando sus propios destinos. Todas estas manifestaciones inequívocas de la opinión de todos estos pueblos claramente demuestran la fuerza irresistible del nacionalismo y la imposibilidad de la unión feliz, permanente y duradera de dos ó más países cuyos hábitos, costumbres,

tradiciones religiosas, instituciones é idiomas son diferentes. Esta conclusión está también substanciada por las causas que han motivado la separación de los dos reinos de Bélgica y Holanda. Puede decirse, por consiguiente, que el Nacionalismo es la prole legítima del régimen parlamentario; y que el Nacionalismo es la causa principal que ha motivado la fundación de las naciones modernas que se han mencionado. Es un error histórico, por tanto, la conclusión sostenida por muchos estadistas y varios publicistas de que el establecimiento y organización de grandes y poderosas potencias y la absorción por éstas de las naciones débiles y pequeñas caracteriza el espíritu de esta nuestra edad. Este error llega á ser más patente si se tiene en cuenta la fundación de las dos pequeñas repúblicas de Cuba y Panamá que se han añadido recientemente al gran número de naciones pequeñas ya existentes en ambos hemisferios.

34. LA PAZ UNIVERSAL. Los esfuerzos de todos los pueblos se dirigen en la actualidad al establecimiento de la paz universal. Los gobiernos y particulares más eminentes y distinguidos por su saber en las diferentes naciones continuamente trabajan para conseguir ese estado normal del mundo civilizado, pronosticado por Dante en el primer libro de su "Monarchia". Para la realización de ese ideal digno de los mejores esfuerzos del linaje humano se han organizado y celebrado conferencias internacionales en La Haya, en el que han estado representadas todas las civilizaciones, y que han llegado á ser el instrumento importantísimo de ese movimiento mundial para el bien de toda la raza humana. Se presentan y discuten en dichas conferencias todos los medios posibles, compatibles con la dignidad, honor y prestigio de cada nación, para evitar las guerras internacionales que siempre han sido muy desastosas, y reducir las colosales fuerzas armadas de las naciones que continuamente se aumentan y cuyo mantenimiento y existencia necesaria y naturalmente darán por resultado en tiempo no lejano la ruina económica de dichas naciones. Para hacer innecesario el uso de la fuerza en los conflictos internacionales, se ha propuesto el sometimiento de

las cuestiones debatidas á los Tribunales Internacionales organizados de la manera prescrita en los convenios y tratados celebrados al efecto. En todo caso factible se trata de substituir pues la Fuerza del Derecho y de la Justicia Internacional en el lugar del Derecho de la Fuerza en la solución de las dificultades interminables entre las naciones. Pero la realización de este gran proyecto solamente será posible cuando el mundo civilizado ya esté preparado á abandonar y olvidarse por completo de sus preocupaciones y egoismo, y á someterse al imperio de los inmutables principios de la justicia. Como ya ha sido posible y aún se considera necesario que los ciudadanos en los pueblos cultos sometan sus dificultades ante los Tribunales de Justicia, cuando no se puede efectuar su arreglo de alguna otra manera amistosa, en vez de arreglarlas mediante el uso de la fuerza, se puede también esperar el tiempo en que las naciones someterán sus dificultades y conflictos de derecho é intereses á los Tribunales Internacionales, cuando la Diplomacia se halla ineficaz para dar una satisfactoria solución, en vez de valerse de la fuerza.

Además de las Conferencias Internacionales de carácter oficial que se celebran, ha habido también otras de carácter particular, como el reciente Congreso Universal de las Razas, que tuvo lugar en el mes de Julio de 1911, en la Universidad de Londres, en que tomaron parte sabios representantes procedentes de más de cincuenta países de diferentes razas y civilizaciones.

Los Congresos y Conferencias Internacionales que se celebran tienden á demostrar la solidaridad de toda la raza humana bajo un solo Dios, y son indicios, cuando menos, de la posibilidad de la existencia de un Imperio Universal en que han soñado el Dante, el Papa Gregorio VII, Enrique IV de Francia, Hugo Grotius y otros ilustres pensadores que han servido la causa de la Humanidad. Estos Congresos, como el comercio, los viajes, la instrucción y la prensa en general, demuestran también la dependencia mutua de las naciones, y, consiguientemente, la racionalidad de la paz y buena inteligencia entre ellas. Todo esto explica los esfuerzos de los diferentes países para evitar las guerras internacionales ó por

lo menos, reducir las, y sus causas, á su *minimum*; puesto que la experiencia les ha enseñado que nunca ha habido *mala paz* ni *buena guerra*, y de que son más duraderas las victorias de la paz que las mayores victorias de la guerra. Los territorios vastos y las inmensas riquezas materiales que se han ganado en las guerras por los grandes imperios que han existido y desaparecido desde el principio de la Historia Humana, todos se han perdido; pero la Religión, la Filosofía, las Leyes, las Ciencias, las Letras y las Artes que se han desarrollado en los tiempos de paz permanecen imperecederas, y han venido á ser la herencia más preciosa de todas las generaciones habidas y por haber.

La Religión y el capricho de engrandecerse de los monarcas nacidos y criados en el seno del despotismo absoluto, avaricia é inmoralidad son las causas que han motivado las guerras principales de las Edades Media y Moderna. Habiendo tolerancia religiosa y buena inteligencia entre las diferentes naciones, ya no existe probabilidad alguna de guerras por cuestiones religiosas. Y las guerras de conquista y engrandecimiento no son tan fáciles de efectuarse en la actualidad como en los tiempos pasados; ya hay parlamentos que consultar y una opinión pública universal que respetar. Desde luego, ésto no quiere decir que las guerras internacionales ya son imposibles; puesto que los diplomáticos con frecuencia convienen y así lo expresan en los tratados que por honor é intereses vitales los Estados pueden declarar y emprender guerras solemnes, á su gusto, aunque estén abiertas las puertas del Tribunal Internacional de Arbitraje. Las causas, pues, que ahora pueden justificar una guerra, según los diplomáticos, son el honor y los intereses vitales de los Estados, que, reducidos á sus elementos, significan PASIÓN. AVARICIA Y ENGRANDECIMIENTO TERRITORIAL Y COMERCIAL, tal como ha observado un eminente jurista. Sin embargo, puede decirse que la tendencia de la Diplomacia contemporánea es aparentemente la conservación de la paz y *statu quo* de las naciones y fomento del respeto mutuo entre las mismas.

Pero como las naciones son instituciones humanas sujetas á tentaciones y errores, puede haber casos en que por interés ó por necesidad y conveniencia se entreguen á la tentación de apropiarse de lo ajeno no vedado, por decirlo así, cueste lo que cueste, á diestro y siniestro. El mejor ejemplo de esta clase de tentación es un país pequeño relativamente nuevo, que no está particularmente protegido por ningún tratado internacional, y que tiene por vecinos á algunas populosas y poderosas naciones. Ese país pequeño es muy atractivo para sus fuertes vecinos que ya necesitan más territorio para su numerosa población; y, por consiguiente, constituye motivo de una guerra de engrandecimiento y conquista por parte de sus vecinos, y, por ende, una verdadera amenaza al presente *statu quo* de las naciones y á la paz del mundo.

La Historia nos habla de las sucesivas invasiones del Imperio Romano y de Europa en general por las tribus Teutónicas y Asiáticas en las Edades Antigua y Media. La Historia contemporánea nos habla igualmente de los esfuerzos tenaces y gigantescos hechos por el Imperio del Sol Naciente en sus guerras con China y Rusia para posesionarse de Formosa, conseguir la supremacía en Corea y una libre entrada en Manchuria, con el fin de dar más campo á su numerosa población. Estos datos históricos son los efectos político-económicos del excesivo aumento de la población del territorio de las antiguas tribus Teutónicas y Asiáticas y del Imperio Japonés bajo determinadas condiciones y circunstancias económicas. La lógica de los acontecimientos humanos es inflexible, á menos que haya alguna fuerza física ó moral que pueda variar su curso natural.

Filipinas, más que cualquier otro pueblo, representa el país pequeño arriba retratado. El Archipiélago Filipino, tal como está en la actualidad, constituye un verdadero motivo de guerra, tarde ó temprano, entre la nación que lo gobierna y el Imperio del Sol Naciente. Diga todo lo que quiera la Diplomacia con todas sus disimulaciones, el veridicto de la Historia permanecerá invariable; y bajo las presentes condiciones y circunstancias el conflicto es ine-

vitabile. Para quitar ese peligro que amenaza la paz de este Extremo Oriente, es absolutamente necesario, pues, que Filipinas, que es también el hogar de muchos extranjeros y la patria de sus hijos, se haga una nación independiente con neutralidad perpetua garantizada por todas las grandes potencias. Parece que ésta es la solución más factible y compatible con las aspiraciones nobles y justas del pueblo filipino y con el espíritu de ésta nuestra edad, que ha emprendido la tarea difícil de realizar el deseo del Rey Supremo que gobierna y rige los destinos de las naciones é individuos, que es la perpetua existencia de la felicidad y buena voluntad entre los hombres y paz entre las naciones de la tierra.

Los principios políticos y los intereses del mismo pueblo de los Estados Unidos, que desempeña la tutela del pueblo filipino, exigen la medida arriba indicada. El pueblo americano en general, ha sido siempre amante y precursor de las libertades humanas y protector de los países que noblemente aspiran á labrar sus propios destino y salvación. Las Repúblicas Sudamericanas, y Cuba y Panamá,—todas ellas han sentido la mano protectora de la Gran República Norteamericana, por cuyas gestiones también se ha conservado la integridad territorial de China. El pueblo americano sabe además que por más bueno que sea el gobierno de un país, de eso no se sigue que dicho gobierno será igualmente el mejor para cualquier otro pueblo; porque es un hecho indiscutible que el único gobierno que puede durar y á la vez satisfacer á un pueblo determinado es el que está en armonía con las aspiraciones, psicología, hábitos y costumbres del propio pueblo. Teniendo fé en la justicia de la causa del pueblo filipino y en la benevolencia y desinterés del pueblo americano que, en momentos supremos siempre ha sido partidario de la justicia, á pesar de la desvergonzada oposición del MATERIALISMO, se puede esperar mucho de la Patria de Washington, Jefferson y Lincoln.

El conflicto inevitable entre Japon y los Estados Unidos indudablemente será colosal y probablemente el mayor que se verá en el mundo. Japon, con sus 55,000,000 de habi-

tantes, tal como ya lo ha demostrado, en caso de necesidad, estará dispuesto á sacrificar sus vidas y sus haciendas. Por otra parte, los Estados Unidos, con sus 90,000,000 de habitantes é incalculables recursos, en caso de necesidad, también estarán dispuestos á sacrificarse de la misma manera que Japón, antes de ceder un palmo de territorio que pueda afectar al honor y prestigio de su inmaculada bandera. Ambas naciones poseen poderosísimas armadas y grandes posibilidades militares—instrumentos destructivos bien preparados para una guerra á muerte. Será una guerra á muerte, porque en ella el Imperio Japonés luchará por su misma existencia, bien que el pueblo americano lo emprenderá solamente para conservar su honor y prestigio. No somos pesimistas; hablamos únicamente de un peligro real é inminente que amenaza á dos de las grandes potencias cuyas relaciones han sido muy amistosas, si no fraternales hasta el presente, peligro que fácilmente se puede evitar mediante la perpetua neutralización del Archipiélago Filipino.

Una vez hecha la neutralización de Filipinas como un Estado independiente, el pueblo americano estará libre de todo conflicto en esta parte del mundo, y podrá dedicarse exclusivamente al desarrollo de sus inmensos recursos y la realización de su gran proyecto de conservar la paz universal y reducir las fuerzas armadas de las naciones. Realizado este proyecto, entonces podrá decirse que si Israel ha dado al mundo su benéfica Religión, y Grecia su admirable Filosofía, y Roma su sabia Legislación, la República Norteamericana ha dado la Paz al mundo civilizado, y merece la bendición de la Humanidad.

CONCLUSIONES.

Habiendo discutido brevemente la historia, los derechos y deberes de los Estados independientes con neutralidad perpetua y protectorado, y las causas que han motivado la creación de estas clases de Estados, habiendo igualmente bosquejado los medios necesarios y convenientes para conseguir y conservar la Neutralización, y habiénd-

dola discutido también en relación con el espíritu de nuestra Edad, ya podemos sentar las siguientes conclusiones como resultado de esta investigación:

1. Que las dos clases de Estados tienen completas facultades para regir sus asuntos interiores, y solamente un poder limitado para dirigir sus asuntos exteriores;

2. Que ambas clases de Estados tienen casi los mismos derechos y deberes;

3. Que los Estados con neutralidad perpetua no pueden hacer ninguna guerra ó alianza ofensiva, porque el hacerlo les está prohibido por las grandes potencias;

4. Que los Estados independientes con protectorado no pueden hacer lo uno ni lo otro, con motivo de su debilidad;

5. Que ninguna nación puede inmiscuirse en un Estado permanentemente neutralizado, porque tal acto está prohibido por las grandes potencias;

6. Que ninguna nación puede inmiscuirse en un Estado independiente bajo protectorado, porque tal acto está prohibido por su protector;

7. Que la neutralización permanente se establece por motivos filantrópicos y políticos solamente por parte de las grandes potencias;

8. Que el protectorado se establece con motivo de la debilidad del Estado protegido;

9. Que las grandes potencias tienen el deber de ver que sea respetada la neutralización de los Estados neutralizados permanentemente;

10. Que las naciones protectoras tienen el deber de dar protección á los Estados independientes con protectorado, en todo caso de necesidad;

11. Que para conservar su posición privilegiada, ambas clases de Estados deben cumplir fielmente todas sus obligaciones.

12. Que las naciones garantes y protectoras pueden desligarse de sus compromisos, en caso de incumplimiento de las obligaciones por los Estados neutralizados y protegidos;

13. Que la posición de los Estados neutralizados es más preferible y ventajosa que la de los Estados independientes con protectorado;

14. Que la neutralidad perpetua de un Estado debe ser garantizada por todas las grandes potencias, ó por la mayoría de ellas;

15. Que los territorios subsiguientemente adquiridos por los Estados con neutralidad perpetua quedan igualmente neutralizados;

16. Que para conseguir y conservar la Neutralización perpetua garantizada por las grandes potencias es necesario tener primero un grado suficiente de civilización y cultura, independencia económica y un gobierno fuerte y estable que pueda garantizar una verdadera seguridad pública;

17. Que la Neutralización de países pequeños es compatible con el espíritu de nuestra Edad;

18. Y, por último, que la Neutralización perpetua de Filipinas por las grandes potencias es necesaria y compatible con los sublimes principios, intereses nacionales y nobles aspiraciones de la Gran República Americana.

MARIANO H. DE JOYA.



DEFINICION LEGAL Y DEFINICION CIENTIFICA DEL DELITO.

ESTUDIO CRÍTICO DE AMBAS DEFINICIONES.

Por más que nos esforcemos, en vano es que busquemos en las legislaciones de los antiguos pueblos una definición técnica y legal del delito.

Ni en las leyes dictadas á los pueblos griegos por Licurgo, Solón y Dracón, ni en las leyes promulgados por los legisladores romanos en diversas épocas de la Monarquía, de la República y del Imperio, hallaremos una definición que explique la naturaleza del delito considerado bajo el punto de vista legal y bajo el punto de vista científico; punto de vista este último mucho más dificultoso aún que el primero por las tenebrosidades que en aquellos tiempos hallábase sumida la noble ciencia del Derecho Penal.

Ni en las leyes de las XII Tablas, ni en el Digesto, ni en las Novelas, ni en las Respuestas de los prudentes, ni en las Instituciones imperiales hallaremos nada que pueda considerarse como una verdadera definición que explique á satisfacción la naturaleza del acto delictuoso.

Si de las legislaciones de estos dos pueblos (el griego y el romano), que ocupaban los primeros puestos de la civilización de la Edad Antigua, pasamos á examinar las de los Asirios, Caldeos, Persas, Chinos, Cartagineses, etc., mucho menos hallaremos en ellas la definición que del delito buscamos.

En vano es también, que pasando de la legislación de la Edad Antigua á la de la Edad Media inquiramos en

la legislación feudal la definición legal y mucho menos científica del acto delictivo.

Abramos los Códigos de Eurico y de Amalarico; el del Fuero Juzgo, el del Fuero Viejo y el del Fuero Real, todos pertenecientes á la época visigótico hispana, y veremos que los autores de tales Códigos han pasado también por alto el explicar á aquellos para quienes se legislaba la naturaleza del delito.

En las Siete Partidas del rey sabio, en ese enclenque sí, pero primer monumento levantado por la inteligencia humana á la ciencia del Derecho Penal, es en donde aparece por vez primera un intento, nada más que un intento, de dar una definición del delito con vislumbres filosóficos.

Aunque no nos haya llenado tal primer esfuerzo de definición, no por eso la que nos ha legado dicho Código la vamos á relegar al olvido.

En este Código, por el solo hecho de la enunciación que hace de las condiciones genéricas del delito, introduce en la definición que da de él el primer carácter científico que vino después á adornar á todas las definiciones que las sucesivas legislaciones ó Códigos han dado del delito.

En conclusión: esta definición podemos considerarla como el primer impulso que se da al Derecho Penal por el camino de la ciencia, hasta constituirse en verdadera ciencia por el poderoso esfuerzo de inteligencias tan privilegiadas como las de Beccaria, Romagnosi, Bentham, Rossi y Tissot.

Nuestros escasos conocimientos sobre la materia que hemos tenido el atrevimiento de tratar nos imposibilitan señalar las causas que han motivado en los antiguos legisladores el guardar profundo silencio sobre la naturaleza del delito; el abstenerse por completo de dar una definición sintética de él.

En concepto de sabios autores, esta abstención se originaba del poco conocimiento que como ciencia se tenía del Derecho Penal.

Los legisladores del pueblo filósofo (Atenas) y del pueblo rey (Roma), del pueblo de las ciencias y de las artes y del pueblo de la legislación y del gobierno, tuvieron un concepto tan pobre y mísero del Derecho Penal como ciencia,

le prestaron tan nula atención, le relegaron en la escala de los derechos humanos á tan ínfimo lugar, que bien pudiéramos firmemente asegurar, examinándolas, que las leyes de carácter punitivo que se dictaron durante los tiempos monárquicos y republicanos de Atenas y de Roma, carecen por completo de un sello científico, doctrinal, el más insignificante.

Estas leyes penales dictadas por los legisladores del pueblo ateniense y romano, más que hijas de la equidad y de la justicia, más que partos de un entendimiento sujetado á un recto raciocinio, parecen ser productos deformes de un ciego instinto.

En tales leyes punitivas, los elementos más rudimentarios de la equidad y de la justisia, del orden y de la igualitaria relación entre el acto delictuoso y la pena, desaparecen por completo absorbidos por una desarmonía eminentemente elevada, engendrada por la influencia que la filosofía pagánica ejercía sobre la legislación; desarmonía que caracterizaba á la legislación penal de aquella histórica época.

«La inteligencia humana—dice un sabio jurisconsulto español, pintando el cuadro que presentaba el Derecho Penal de aquella época—que estudió tan perfectamente todo lo relativo á la ley política y á la ley civil, dejó abandonada la penal á los oscuros é instintivos esfuerzos de legisladores ó apasionados ó ignorantes. Faltó aquí el torrente de luz que iluminara á aquellas otras leyes; faltó el espíritu de sistema y de ciencia, que en aquellas otras se había ensayado. Completamente ciega la antigüedad acerca de la naturaleza del mal y de su origen, misterio que no podía declararle su filosofía pagana, no sintió como era consiguiente, la gravedad y la importancia de las teorías que le regulasen.

El instinto solo y cuando más esas escasas derivaciones de la Ley política fueron, pues, en los primitivos tiempos los únicos fundamentos de la ley penal. Ninguna coordinación, ninguna reflexión, ningun espíritu de proporción ni de concordancia presidieron á su obra.» (Pacheco. «Comentarios al Código penal», Tomo I, pág. XIV y XV de la Introducción.)

Del aspecto anárquico que presentaría el Derecho Penal de aquella época fácilmente podríamos formar idea después de haber leído los párrafos anteriores escritos por Pacheco.

De la legislación, pues, de aquellos pueblos antiguos, en vano es, volvemos á repetirlo, que nos esforcemos en hallar un medio de deducir una definición legal, un concepto jurídico del delito.

Los misterios que envolvían la naturaleza del mal no habían podido ser desenvueltos por la filosofía que imperaba en aquellos tiempos, y mientras que del mal no se tuviese exacta idea, mientras permaneciese sumida en las tenebrosidades en que le había relegado el paganismo, era de todo punto imposible, quimérico, formarse un concepto racional del delito, cuya naturaleza en el orden moral viene á confundirse con la naturaleza del mal.

Una definición legal del delito, una definición exacta, racional, que satisfaga, en fin, todas las exigencias, solo la hallaremos en los modernos Códigos de los pueblos civilizados y en las obras doctrinales que sabios jurisconsultos de multitud de escuelas penales han escrito en defensa de sus teorías.

A partir de la aparición de las Siete Partidas de Alonso el Sabio, ¿cómo han considerado, cómo han definido legalmente el delito los Códigos de todos los países actualmente civilizados?

No somos nosotros los que vamos á dar respuesta á esta pregunta. Dejemos que los Códigos de dichos países civilizados nos la den por sí mismos.

Y comenzando por el de las Siete Partidas del rey sabio, veamos lo que á decirnos viene:

«Cluidanca, é atreuimiento son dos casos que á los omes errar mucho... tales fechos como estos, que se fazen con soberuia, deben ser escarmentados crudamente, porque los fazedores resciban la pena que merescen, é los que lo oyeren, se espanten, é tomen ende escarmiento... los malos fechos que se fazen á plazer de vna parte, é á dano, é á desonrra de la otra. Ca estos fechos tales son contra los mandamientos de Dios, é contra buenas costumbres, é contra

los establecimientos de las Leyes, é de los Fueros, é Derechos.» (Alonso el Sabio Proemio de la Séptima Partida).

«Comete delito el que, libre y voluntariamente y con malicia, hace ú omite lo que la ley prohíbe ó manda bajo alguna pena.—En toda infracción libre de la ley se entenderá haber voluntad y malicia, mientras que el infractor no pruebe ó no resulte claramente lo contrario.» (Código penal español de 1822, Art. 10.)

«Comete culpa el que libremente, pero sin malicia infringe la ley por alguna causa que puede evitar.» (Cód. español de 1822, Art. 20)

«La infracción que las leyes castigan con penas de policía es una contravención.—La infracción que las leyes castigan con penas afflictivas ó infamantes, es un crimen.» (Cód. francés de 1810, Art. 10.)

«Solamente los actos castigados por las leyes, pueden ser objeto de persecuciones penales.—Los actos castigados por el presente Código son calificados de delitos.» (Cód. del Cantón del Vaud de 1844, Art. 10.)

«Ningún hecho puede ser castigado con una pena que no esté establecida por la ley antes de que fuese cometido.» (Cód. del Cantón de Zurich de 1871, Art. 10.)

«Para constituir un crimen se requiere gravedad de intención. Hay gravedad imputable de intención, no solo cuando antes ó en el acto mismo de cometer ó de omitir el hecho, fué directamente deliberado ó determinado el mal que va unido al crimen, sino también cuando con otro culpable intento fué cometida ú omitida una acción de cuyo cumplimiento ú omisión ordinariamente se deriva ó al menos puede fácilmente derivar el mal acaecido.» (Cód. austriaco de 1853, Art. 10.)

«Toda violación de la ley penal es calificada de infracción.» (Cód. del Cantón del Valais de 1859, Art. 10.)

«La infracción de la ley penal propiamente dicha es un delito. Toma el nombre de crimen cuando alcanza un alto grado de culpabilidad. La infracción de las leyes y reglamentos de policía es una contravención.» (Cód. del Cantón del Valais de 1859, Art. 20.)

«La infracción que las leyes castigan con penas de

policía es una contravención. La infracción que las leyes castigan con penas correccionales, es delito. La infracción que las leyes castigan con una pena criminal es un crimen.» (Cód. del Cantón de Berna de 1867, Art. 10.)

«Es crimen la infracción que las leyes castigan con pena criminal. La infracción que las leyes castigan con pena correccional es un delito. La infracción que las leyes castigan con penas de policía es una contravención.» (Código de Bélgica de 1867, Art. 10.)

«La acción penal está circunscrita á los hechos que el presente Código llama crímenes, delitos ó transgresiones.» (Cód. del Cantón del Tesino de 1872, Art. 10.)

«La infracción que las leyes castigan con la pena de muerte, de reclusión ó de detención por más de cinco años es un crimen. La infracción que las leyes castigan con la detención de cinco años de prisión á lo sumo, ó con una multa de más de 50 thalers, es una contravención ó falta.» (Cód. alemán de 1872, Art. 10.)

«Delito es: la infracción de una ley penal, haciendo lo que ella prohíbe ó dejando de hacer lo que manda.» Código mejicano de 1872, Art. 40.

«Falta es: la infracción de los reglamentos ó bandos de policía y buen gobierno.» (Cód. mejicano de 1872, Art. 50.)

«Siempre que á un acusado se le pruebe que violó la ley penal, se presumirá obró con dolo, á no ser que se averigüe lo contrario, ó que la ley exija la intención dolosa para que haya delito.» (Cód. mejicano de 1872, Art. 90.)

«Las acciones ú omisiones voluntarias y maliciosas, penadas por la ley, constituyen los delitos y las faltas. Los delitos se castigan con penas graves; las faltas, con penas leves.» (Cód. peruano de 1874, Art. 10.)

«Toda acción ú omisión castigada por la ley se reputa voluntaria y maliciosa, mientras no se pruebe lo contrario.» (Cód. peruano de 1873, Art. 20.)

«Los actos ú omisiones castigados por las leyes son los que pueden solamente ser objeto de persecuciones penales.» Cód. del Cantón de Friburgo de 1874, Art. 10.)

«La infracción que las leyes castigan con una pena aflictiva (criminal), deberáse calificar de crimen. La in-

fracción que las leyes castigan con pena correccional deberá calificarse de delito. La infracción que las leyes castigan con pena de policía deberá calificarse de falta.» (Cód. del Cantón de Ginebra de 1874, Art. 10.)

«Solo constituye crimen ó delito el acto que la ley califica de tal. Ninguno podrá ser castigado por un crimen ó delito con otra pena que con la establecida para el mismo por una ley anterior á su comisión.» (Cód. húngaro de 1878, Art. 10.)

«Es delito toda acción ú omisión voluntaria penada por la ley. Las acciones ú omisiones penadas por la ley se reputan siempre voluntarias, á no ser que conste lo contrario. El que cometiere delito será responsable de él é incurrirá en la pena que la ley señale, aunque el mal recaiga sobre persona distinta de aquella á quien se propuso ofender. En tal caso no se tomarán en consideración las circunstancias no conocidas por el delincuente que agravarían su responsabilidad, pero sí aquellas que la atenúan.» (Cód. chileno de 1874, Art. 10.)

«Hay crimen cometido con dolo cuando el agente se propone la realización del crimen proveniente de su acción como objeto de ella y á sabiendas de que la resolución tomada es ilegítima y punible.» (Cód. del Paraguay de 1880, Art. 80)

«Toda acción criminal se presume legalmente cometida con voluntad criminal. á no ser que resulte lo contrario de las circunstancias particulares de la causa.» (Cód. del Paraguay de 1880, Art. 13.)

«Es delito ó falta toda acción ú omisión penada por la ley.» (Cód. argentino de 1887, Art. 10.)

«El que, después de formar la resolución de cometer un delito, emprende una acción, susceptible de cometer uno mayor ó menor, será castigado como autor del delito realmente cometido, y no se le admitirá la excusa de que su intención fué solo cometer el menos grave.» (Cód. argentino de 1887, Art. 4.)

«Cuando, por efecto de error ó ignorancia, el autor de un delito no haya conocido el carácter particular de la acción que ha cometido, y este carácter sea de una natu-

raleza capaz de aumentar la culpabilidad de la acción, de tal modo que el culpable se encuentre haber cometido un delito más grave que el que intentaba no se le imputará el hecho como voluntario, sino en consideración á la intención real que hubiese tenido, atendiendo á las circunstancias del caso.» (Cód. argentino de 1887, Art. 5.)

«En la ejecución de hechos clasificados de delitos se presume la voluntad criminal, á no ser que resulte una presunción contraria de las circunstancias particulares de la causa.» (Cód. argentino de 1887, Art. 6.)

«Cuando una persona sea convicta de haber cometido con intención un acto que, según las nociones de la experiencia general, acostumbra á producir inmediata y necesariamente un resultado criminal determinado, se tendrá como cierto que este resultado entró en las provisiones del culpable, á no ser que justifique lo contrario con pruebas manifiestas.» (Cód. argentino de 1887, Art. 7.)

«Crimen ó delito, es el hecho voluntario declarado punible por la ley penal.»

«El castigo de la negligencia, en los casos especiales señalados por la ley, se funda en la omisión voluntaria de un deber.»

«Se considera falta el hecho voluntario punible, que consiste únicamente en la violación ó en la inobservancia de las disposiciones preventivas de las leyes y Reglamentos, independientemente de toda intención maliciosa.»

«En las faltas se castiga siempre la negligencia.» (Veáse los Arts. 10, 20, 30 y 40 del Cód. portugués de 1886).

«Ningún hecho, ya consista en acción, ya en omisión, puede juzgarse criminal sin que una ley anterior lo califique de tal.» (Cód. de Portugal de 1886, Art. 50.)

«No son punibles las acciones y omisiones que no estén calificadas como delitos ó faltas y penadas por ley anterior á su perpetración.» (Cód. de Guatemala de 1889, Art. 10).

«Es delito toda acción y omisión castigada por disposición expresa de la ley penal.» Las acciones y omisiones penadas por la ley se reputan siempre voluntarias, á no ser que conste lo contrario. El que cometiera delito será siempre responsable de él é incurrirá en la pena de la

ley, aunque el mal recaiga sobre persona distinta de aquella á quien se proponía ofender.» (Cód. del Uruguay de 1889, Art. 10.)

«Nadie puede ser penado por un hecho que no esté expresamente previsto como delito en la ley, ni con pena que no esté en ella establecida.» (Cód. italiano de 1890, Art. 10.)

«Ninguno puede ser castigado por un hecho que, según la ley del tiempo en que fué cometido, no constituía delito. Ninguno puede ser castigado por un hecho que, según una ley posterior, no constituya delito; y si hubiese sido castigado, cesa la ejecución para los efectos penales. Si la ley del tiempo en que fué cometido el delito y las posteriores son diversas, se aplica aquella disposición que sea más favorable al imputado.» (Cód. italiano de 1890, Art. 20.)

«Nadie podrá ser castigado por hecho que no haya sido calificado de delito, ni con penas que no estuviesen establecidas con anterioridad á la fecha de la ejecución. La interpretación extensiva por analogía ó semejanza no es admisible para calificar delitos ó aplicar penas.» Código brasileño de 1890, Art. 10.)

«La violación de la ley penal consiste en acción y omisión, y constituye delito ó contravención.» Cód. brasileño de 1890, Art. 20.)

«Es delito la voluntaria y maliciosa violación de la ley, por la cual se incurre en alguna pena. En sentido más lato, la palabra delito se extiende á todo acto ú omisión que apareja pena al culpable, y entonces comprende las culpas, las tentativas, las conspiraciones y las propuestas para delinquir. El contexto de cada disposición sirve para indicar el sentido en que debe tomarse dicha palabra.»

«En toda violación de la ley se supone voluntad y malicia, mientras no se pruebe ó resulte claramente lo contrario.» (Véase el Cód. colombiano de 1890, Art. 10 y 20.)

«Nadie puede ser castigado por un hecho ú omisión que no esté expresamente calificado por la ley de delito ó como falta, ni con pena que no haya establecido previamente la ley. Las infracciones de la ley penal se dividen en delitos y faltas.» (Cód. de Venezuela de 1898, Art. 10.)

«El delito es una violación de los deberes impuestos por la ley, en interés del orden social. La pena se impone al culpable con el objeto de asegurar la autoridad de la ley, de preservar la sociedad por la intimidación que ella produce y prevenir la reincidencia por la reforma del condenado.—La reforma moral de los detenidos es el objeto punible de la disciplina penitenciaria.» (Cód. del Cantón de Neufchâtel, de 1891, Art. 10.)

«Nadie puede ser condenado sino en virtud de una disposición de la ley penal. La ley penal aplicable es la que está en vigor en el momento en que se ha cometido el acto punible. En todo caso, si una nueva disposición, más favorable al acusado se hubiese puesto en vigor en el momento del juicio, será aplicada.» (Cód. del Cantón de Neufchâtel de 1891, Art. 20.)

«Son delitos ó faltas las acciones ú omisiones voluntarias penadas por la ley. Las acciones ú omisiones penadas por la ley se reputan siempre voluntarias, á no ser que conste lo contrario. El que cometiere voluntariamente un delito ó falta incurrirá en responsabilidad criminal, aunque el mal ejecutado fuere distinto del que se había propuesto ejecutar.» (Cód. de Honduras de 1899, Art. 10.)

«Son delitos ó faltas las acciones ú omisiones voluntarias penadas por la ley.» (Cód. español de 1870, Art. 10.)

Hemos dado fin á la exposición que de las definiciones del delito, bajo el punto de vista legal, han dado los diversos Códigos del mundo civilizado.

Tal vez á algunos parezca que hemos expuesto aquí artículos de Códigos que para el fin que nos proponemos estaban demás.

Si los hemos citado, solo nos ha motivado el deseo de hacer resaltar más visiblemente la naturaleza del delito que en dichos Códigos se definía legalmente. Sino lo hemos conseguido, no habrá sido por falta de deseos sino por falta de criterio, por exceso tal vez de ignorancia.

Mas de entre tantas definiciones legales, ¿cual es la que debemos aceptar como la que más se amolde á la naturaleza del delito? ¿Cual de entre ellas vamos á hacer pauta de nuestra crítica?

No titubeamos en dar respuesta á esta pregunta: la que da el Código español de 1870 y aquellas definiciones que se asemejen á la que nos da el Código susodicho.

La definición que da dicho Código nos parece la más perfecta, la más filosófica, la más legal: la única que ha logrado encerrar dentro de sí todos los caracteres para que un acto pueda en justicia considerarse como delictuoso.

Para presentar su perfección, para darla la primacía sobre todas las demás definiciones legales que del delito nos han dado los Códigos que hemos mencionado, no vamos á hacer crítica de todas aquellas definiciones para parangonarlas después con la que da el Código hispano del 70. Sería ésto un trabajo imposible de llevarse á cabo con solo las fuerzas y los conocimientos que poseemos.

Vamos, pues, á contentarnos sola y exclusivamente á hacer la crítica de la definición legal que del delito nos da el Código español de 1870.

El delito puede considerarse bajo dos aspectos; bajo el aspecto de la filosofía y de la moral y bajo el aspecto práctico. Bajo el primer aspecto lo considera la ciencia del Derecho Penal, y bajo el segundo lo consideran los Códigos.

Bajo el aspecto filosófico y moral, el delito podría definirse científicamente, y bajo el práctico, legalmente.

Para tener una comprensión exacta del delito legalmente considerado es necesario antes que todo que lo conozcamos en su naturaleza filosófica y moral; porque todo delito legal encierra dentro de sí un delito moral, aunque no todo delito moral encierre dentro de sí algún delito legal.

Comenzaremos, pues, para hacer del delito un estudio algo racional, al estudiarlo bajo el aspecto filosófico y moral, para después hacerlo bajo el aspecto práctico ó legal.

¿Qué es el delito bajo el aspecto filosófico, moral, científico?

Si hacemos esta pregunta á los discípulos del filósofo ginebrino, nos contestarán que, delito es todo acto que ataca á los asociados y hace necesaria su defensa por la sociedad.

Si hacemos esta misma pregunta á los adeptos á las

doctrinas de Fauerbach, nos responderán que, delito es toda acción que interesa castigar para la conservación de la sociedad.

Si preguntamos á la escuela utilitaria de Jeremías Bentham, nos contestará que, delito es todo acto cuyo castigo interesa al mayor número. Y si á la escuela espiritua- lista, ésta, por medio de sus más ilustres representantes, cuales son Rossi, Ortolan, Pacheco y Tissot, nos dirá que delito es "toda violación de un deber, todo acto contrario á la noción pura de justicia; la infracción de un deber para con la sociedad ó los individuos, requerible de suyo y útil á la conservación del orden político; de un deber cuyo cumplimiento no puede afianzarse sino por la sanción penal, y cuya infracción puede ser estimada por la justi- cia humana.»

Si de estas cuatro primitivas y célebres escuelas (la del pacto social, la de la defensa social, la del utilitarismo y la espiritualista exagerada), pasamos á hacer la pregunta á la moderna escuela del positivismo y sus allegadas, nos responderán que delito es un fenómeno biológico normal (Albrecht), una manifestación de inadaptación al ambiente jurídico (Vacaro), un fenómeno biológico-físico-social (Perri).

Vacaro, combatiendo la teoría de Enrico Ferri, dice que los caracteres biológicos, físicos y sociales que se ha- llan en todo delito fueron considerados y estudiados ya por César Lombroso, antes que en uno de los Congresos de Antropología Criminal de París hubiese Ferri presentado su teoría del delito como propia invención.

Para otros escritores de esta escuela, el delito es la acción que ofende el sentido moral medio de la piedad y de la probidad y que al propio tiempo es dañosa (Garófalo).

«El elemento de inmoralidad necesario para que un acto nocivo pueda ser considerado como delito por la pública opi- nión es que ataque aquella parte del sentido moral que consiste en los sentimientos altruistas, ó sea á la piedad y probidad. Es preciso además que el ataque se dirija, no á la parte superior y más delicada de estos sentimientos, sino al término medio, que es el poseído por el común de las gentes, y considerado como indispensable para la adap-

tación del individuo á la sociedad. Esto es lo que llamamos delito.»—nos dice Garófalo en la página 35 de su célebre «Criminalogía».

El delito es aquella acción determinada por impulsos individuales y antisociales que perturban las condiciones de vida y contravienen la moralidad media de un pueblo determinado en un determinado momento. (Berenini)

¿Cual de estos conceptos filosóficos del delito vamos á aceptar como verdadero? Hé aquí un problema asaz intrincado que ha introducido una especie de anarquía entre los sacerdotes del Derecho.

Estas escuelas han hecho nacer en la época actual dos grandes partidos; la de los ecléticos defensores del libre albedrío y la de los materialistas y positivistas negadores de él.

De entre las teorías más arriba presentadas, nosotros no nos inclinamos á aceptar ninguna de ellas tal cual se nos presentan.

Á nuestro juicio, la teoría espiritualista, modificándola, acortando en algo su exagerado espiritualismo, es la única que podría admitirse como la que ha comprendido mejor la naturaleza del delito cabe el aspecto moral.

Vamos, pues, á reducir en algo su esfera de acción y á expresar lo que á nuestro pobre juicio debe ser el delito moralmente considerado.

No vamos á detenernos en refutar una por una todas las demás teorías que acerca del delito se han dado, por que para ésto se necesitarían conocimientos que no tenemos la dicha de poseer, y emplear un tiempo de que verdaderamente escaseamos.

Siguiendo, pues, á la escuela espiritualista, sostenemos que el delito es la infracción de un deber, mas apartándonos de ella, nosotros queremos que ese deber infringido es un deber exclusivamente social, un deber que solo se debía, bien á los semejantes, bien al Estado, mas no á Dios ni al delincuente á sí mismo.

El infringimiento de un deber para con Dios, y el infringimiento de un deber para consigo mismo, es decir, de un deber que el hombre se deba á sí mismo, podrá cons-

tituir un pecado ó bien un vicio, mas constituir un delito como quiere la escuela espiritualista exagerada, eso jamás.

Los actuales poderes sociales consideran solamente en la infracción de un deber ejecutado por uno de los miembros de la sociedad, si tal infracción ha podido herir á la sociedad en sus derechos, ó bien al derecho de alguno de sus asociados.

Los poderes de la sociedad no tienen otra misión que la de perfeccionar á los asociados en el orden político, y deja á los poderes religiosos el apartar al hombre de la ocasión de infringir un deber para con Dios, y si lo infringe, deja al sacerdote para que le pene ó le absuelva; y á los poderes morales la libertad para que promulgue reglas que aparten al hombre del vicio, de infringir un deber para consigo mismo, y á la conciencia, al remordimiento, para que pene en caso de que alguno de los deberes que debe el hombre así mismo, hayan sido por él violados.

La sociedad solo castiga el infringimiento de los deberes sociales que atañen á la colectividad ó al individuo desde el punto de vista social. Deja á Dios y á la conciencia juzgar sobre el pecado y el vicio.

La infracción de un deber es lo primero que consideramos en el delito; cuando éste aparece, la primera idea que se presenta á nuestra mente es la idea de que un deber ha sido infringido.

Para algunos que pertenecen á la misma escuela espiritualista pero no exagerada ó sea á la templada, consideran que el delito, moralmente considerado, más que la infracción de un deber, es la lesión de un derecho.

¿Debemos aceptar este último concepto como más propio que el primero para explicar la naturaleza moral del delito? Dejemos á un ilustre jurisconsulto que dé respuesta á esta pregunta.

«Las palabras derecho y deber son por lo común relativas, y donde hay deber hay derechos, y donde hay derechos hay deber.

No sé yo, sin embargo, si esa relación y reciprocidad son tan constantes que no puedan señalarse alguna vez

tales deberes, para los cuales no haya con exactitud derechos que comparar. Por lo menos es cierta una cosa: que el derecho puede ser claro y definido, siendo vago, oscuro, indeterminado el deber; y que más frecuentemente, por el contrario, puedan ser los deberes clarísimos, y vagos, inciertos, dudosos los derechos.

En semejante situación las palabras «quebrantamiento de un deber» y «lesión de un derecho» no serán igualmente aplicables para esclarecer esta idea del crimen. La una ha de ser más adecuada, más propia, más expresiva que su contraria. Planteada así la cuestión, y examinado ambas expresiones, encontraremos, sino equívoco, que la una, «violación de un derecho», es principalmente objetiva, y tiende á explicar el mal, consecuencia del delito; mientras que la otra, «quebrantamiento de un deber», es subjetiva con preferencia, y explica más naturalmente el carácter, el hecho del crimen, en su principio y en su realización.

La una es el crimen atendido su objeto, la otra es el crimen atendido su esencia». (Pacheco, «Estudios de Derecho Penal», pág. 74, L. V.)

Bajo el punto de vista en que estudiamos al delito, ó sea bajo el punto de vista científico, consideramos á aquél en su esencia; al delito en sí, independiente del agente que lo ha ejecutado, que le ha dado vida.

Considerar al delito como la lesión de un derecho es considerarlo en su objeto, no considerarlo en su esencia.

Para considerarlo bajo el punto de vista moral es necesario que lo consideremos como la violación de un deber, concepto que se adapta más á los dictados de la conciencia.

Decíamos más arriba que en todo delito la primera idea que veíamos encerrada en él era la de infracción de un deber. Mas para explicar su naturaleza, para poseer un conocimiento completo de su esencia, no basta que consideramos en él solo el quebrantamiento de un deber así en general, sino que ese deber quebrantado tiene que ser solo y exclusivamente un deber social, un deber que el hombre, que el que lo infringió, debía á sus semejantes ó al Estado.

Considerar en general la palabra *deber*, sería confundir el pecado y el vicio con el delito, como lo confunde la escuela espiritualista exagerada.

El infringimiento de un deber, sí más de un deber social, de un deber que se debe á los semejantes; no de un deber que se deba á Dios, ó de un deber que el hombre se deba á sí mismo.

Basta el infrigimiento de un deber para comprender en toda su perfección la naturaleza del delito bajo el aspecto científico.

No, no basta que un deber haya sido infringido, que se deba á los semejantes, que sea social; es necesario, además, haya sido infringido libremente, es decir, que el que lo infringió, en el mismo instante de verificar tal infracción, se hallaba en completa posesión de ese don inapreciable con que Dios tuvo á bien dotar al hombre: el don de la libertad, del libre albedrío.

Sin Libertad no existe el delito, no existe el crimen. Ella es la que vitaliza al delito, la que podríamos considerar como condición *sine qua non* para que un acto pueda considerarse como delictuoso.

«La libertad es una condición indispensable, en el que, quebrantado sus deberes, huella la ley, y viola los derechos de sus semejantes. Solo cuando hay esa libertad le condena la conciencia pública: suprimidla, y la humanidad le absolverá, y no le acusará el remordimiento.» (Pacheco, obra citada, pag. 74, L. V)

No vamos aquí á probar con argumentos filosóficos la existencia del libre albedrío en el hombre, considerado como un mito por la moderna escuela positivista italiana de Derecho Penal.

En el transcurso de nuestro trabajo ya llegará la ocasión en que tengamos que tratar sobre tal materia, al explicar el fundamento científico de la imputabilidad penal.

Por hoy, contentémonos solo con interrogar al común sentir género humano, y á nuestra razón y conciencia.

¿Puede llamarse crimen un acto ejecutado por un infante, por un loco privado completamente de razón ó por un hombre hipnotizado ó que se haya ejercido una fuerza

sobre él capaz de reducir á impotencia toda la resistencia moral ó física que posee?

No, ese acto no es un crimen; no es crimen porque el que lo ejecutó estaba privado de libertad.

Será una desgracia, mas nunca podrá considerarse tal acto como un crimen.

Para que éste exista, la razón, la conciencia, exigen que exista la libertad.

Preguntad al común sentimiento del género humano, á vuestra razón y á vuestra conciencia, y vereis cómo se sublevarán si quereis, apesar de sus dictados, llamar crimen un acto ejecutado por un agente sin libertad.

El delito no exige para su ejecución solamente un hecho material, sino también otro moral.

El hecho material por sí solo no constituye el delito; es necesario que tal hecho material vaya acompañado de un hecho moral cual es la libertad del agente.

Creemos haber expuesto bastante ya lo que entendemos por delito bajo el punto de vista científico, y, reasumiendo, lo definiremos de este modo: Delito es la infracción libre y voluntaria de todo deber exclusivamente social que se deba á nuestros semejantes ó al Estado.

Pasando á considerar ahora el delito bajo el aspecto legal, nos ha parecido más propia, como más arriba dijimos, la definición que el Código español del 70 nos da para explicar la naturaleza legal del delito.

Este Código nos dice que el delito, bajo el aspecto práctico, ó sea legal, es toda acción y omisión voluntaria penada por la ley.

La mejor crítica que podemos hacer de esta definición, es examinar una por una las ideas que entran en su composición.

Acción. Para delinquir, ó sea para ejecutar un mal, es necesario de todo punto que se ejecute un acto, que la potencialidad del agente para delinquir salga de la esfera de pura potencia y se ponga en actividad.

La responsabilidad principia en el instante de la aparición de un acto externo. El Código español, al emplear esta palabra *acción* proclama á todas luces que los pensa-

mientos, las intenciones y las ideas por sí solas sin que sean expresadas por actos externos palpables ó bien que pueda la razón demostrar por deducción su existencia, no caen bajo la férula de la ley dictada por los hombres.

Los pensamientos, las ideas y las intenciones, mientras no salgan del fondo de la conciencia del hombre, pertenecen ser juzgadas solo por Dios que posee el poder de leer en ella.

El Código solo considera las obras de los hombres, no los corazones; y las obras no pueden existir sin acciones.

Sabia, pues, es á nuestro juicio, esta salvedad hecha por el legislador.

«Solamente Dios conoce y penetra las profundidades del corazón humano. La justicia de la tierra no alcanza á tanto; cuando lo ha intentado, ha incurrido en dolorosos extravíos, ha dado vida á sistemas de inicua inquisición, ha sido tiránica, sin llegar á ser eficaz; ha condeñado, no juzgado; ha hecho víctimas, nunca reos vistos, y ha sublevado contra sí la conciencia de los pueblos. Donde no hay algo externo, una verdadera acción, no se concibe el quebrantamiento de ninguna ley penal; no puede haber ofensa á la sociedad ni á los asociados, falta la razón del delito, la legitimidad de la pena.» (1) Bajo este aspecto la ley penal es prohibitiva, como lo es en la mayoría de los casos.

Omisión. Si en la mayoría de los casos la ley penal prohíbe ejecutar actos, en otros la ley penal exige que no dejen de ejecutarse cierta clase de actos que ella ordena se ejecuten. No solamente, pues, se deben de ejecutar actos que la ley penal prohíba, sino que se debe llevar á cabo todo aquello que ella ordenase se ejecutase ó se cumpliese.

No cumplir lo que ella manda, es á lo que el Código da el nombre de *omisión*, y si la acción puede constituir delito, también la omisión de lo mandado puede constituirlo.

En este caso, la ley es preceptiva como en el caso de la acción es prohibitiva. En la mayoría de los casos, se suele, por lo general, delinquir obrando; mas considerando el legislador que no solo haciendo lo que la ley prohíbe se atenta ó se lesionan los derechos sociales ó individuales.

les, sino que también no cumpliendo lo que la ley manda puede dar lugar, aunque no con frecuencia, que tales derechos se lesionen. consideró en el delito no solo la acción sí que también la omisión.

Voluntaria. Mas no basta que un delito sea considerado como tal por el solo hecho de que el agente haya perpetrado el hecho obrando, accionando ú omitiendo. Es necesario además, que la acción y la omisión sean voluntarias; es decir, que el agente al obrar ó al omitir era libre: ejecutó ú omitió el hecho voluntariamente.

Un acto no podría considerarse como delito por solo el hecho del acto en sí mismo, la omisión en sí misma; es necesario que la omisión ó el acto hayan sido voluntarias, queridas por el agente.

La palabra *voluntaria* en este lugar, encierra para nosotros los conceptos de *libertad é intención*.

Considerar como delito un acto ó una omisión prohibida ó preceptuada por la ley, sin voluntad ejecutados, sería ponernos en contradicción con los dictados de la razón. La parte moral del acto ó de la omisión no existiría sin la voluntad; y desapareciendo el carácter moral que acompaña á todo delito, éste no existiría, sería una palabra sin sentido, porque es imposible prescindir de considerar en el delito la moral de la acción ó de la omisión.

En estas dos, sin considerar su moralidad ó inmoralidad, no existiría el mérito ni el demérito y por lo tanto, en una acción que no exista el mérito ni el demérito no podría el legislador aplicarle pena alguna porque tal acción de por sí sería indiferente, es decir, que ni sería buena ni sería mala, y los hombres no creo que lleguen á tal extremo de locura que hayan llegado á legislar sobre cosas indiferentes en sí. El legislador, considerando que la voluntad, que la libertad humana podría ser objeto de coacción, es decir, que podría ser dominada por otra fuerza superior, consideró como delito un acto ejecutado libremente, absolviendo de la denigrante calificación de delito todo acto ú omisión ejecutados por un hombre en cuya voluntad se hubiere ejecutado una coacción capaz de anularla, de reducir á impotencia su ejercicio.

«Donde no hay esa libertad, no puede haber ningún delito, por grande que sea el daño producido, por funesto que sea el resultado: habrá una desgracia que lamentar y, si es posible, que reparar; no un delito que reprimir. Obrar sin voluntad, es obrar sin previo juicio, sin deliberación, sin acuerdo con nosotros mismos, sin poder elegir entre dos cosas una, obrar en una palabra, por necesidad. Colocado en esta situación, el hombre deja de ser hombre para convertirse en instrumento: su responsabilidad es la misma que la del cuchillo que hiere, que la de la piedra que cae, que la de la tea que incendia, que la de la llave que abre la puerta ó la de la escalera que se arrima á la pared de una casa para perpetrar un robo. En el que así obra, cohibido por una fuerza material, la conciencia pública, nunca ha visto un delincuente: si la ley declara su responsabilidad, el buen sentido de los pueblos se sublevaría contra ella. (Groizard, obra citada, pág. 30).

«No hay acción punible cuando la voluntad, ésto es, la libertad, no ha concurrido á ella». (Pacheco, obra citada, pág. 74).

Penada por la ley. Ya hemos visto que el delito se verificaba por medio de una acción y omisión voluntaria; tócanos ahora averiguar cuales acciones y omisiones voluntarias podrían calificarse de delitos y cuales carecerán de carácter delictuoso.

El Código español de 1870 bien categóricamente nos dice en su artículo 10, que solo aquellas acciones y omisiones voluntarias penadas por la ley, serán consideradas como delitos.

Bajo el aspecto práctico, basta en realidad de verdad, que el legislador señale como delitos aquellas acciones y omisiones voluntarias penadas por la ley, mas bajo el aspecto científico no basta; la ciencia exige más razonamientos, principios justos, no arbitrariedades.

En buen hora que el legislador diga: «tal ó cual acción y omisión voluntaria que yo peno por esta ley, debe considerarse como delito», mas su sentencia, ó mas bien la opinión que emite debe estar fundamentada en la razón y en la justicia. No basta que obre arbitrariamente, que haga

ley de su capricho. Es necesario que al ser preguntado por qué ha señalado tales ó cuales acciones y omisiones como delitos, conteste que porque así los ha declarado antes que él, la razón, la moral, la costumbre; la conciencia entera del género humano.

Su opinión no deber ser más que el eco de la opinión pública. No basta, pues, para constituir el delito que la acción y la omisión voluntaria existan, es necesario además que tales acciones y omisiones sean consideradas como delitos por una ley personal existente antes que se hayan perpetrado tales acciones y omisiones, y penadas por ella. Sino existe una ley anterior que las haya señalado penas, tales acciones y omisiones voluntarias, podrán considerarse como delitos en la esfera de la moral, más bajo el aspecto jurídico no, porque UBI NON EST LEX, NEC PRÆVARICATIO.

LUIS GARCIA ALDEGUER.



"The Fidelity and Surety Company of the Philippine Island"

155-157, Escolta.

Telefono, 438.

**Fianzas de Fidelidad, Seguridad, Rentas Internas, Aduana, Comerciales:
tambien Fianzas del Juzgado en Causas Civiles y Criminales.**

PRIMAS RAZONABLES.

LA ORGANIZACION

DE

NUESTROS GOBIERNOS PROVINCIALES. (*)



Cumpliendo instrucciones del entonces Presidente de los Estados Unidos de América, William McKinley, la Comisión Civil Americana, convertida más tarde en Comisión de Filipinas, entraba en el ejercicio de sus facultades gubernativas en el Archipiélago, el 1º de Septiembre de 1900. Desde aquella fecha, la Comisión de Filipinas, en su capacidad legislativa, fué estableciendo el régimen civil en casi todas las provincias de las Islas, para cuyo efecto promulgó, en 6 de Febrero de 1901, la Ley No. 83, titulada:

“LEY GENERAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE GOBIERNOS PROVINCIALES EN LAS ISLAS FILIPINAS.”

Las provincias organizadas de acuerdo con esta Ley, son: Albay, Ambos Camarines, Antique, Bataan; Batangas, Bohol, Bulacán, Cagayán, Cápiz, Cavite, Cebú, Iloilo, Ilocos Norte, Ilocos Sur, Isabela, La Laguna, La Unión, Leyte, Misamis, Nueva Ecija, Negros Occidental, Negros Oriental, Pampanga, Pangasinán, Rizal, Sámar, Sorsogón, Surigao, Tárlac, Tayabas y Zambales.

(*) Conferencia leída en la cátedra de Derecho Administrativo de la Escuela de Derecho de Manila, por el alumno Joaquín de S. Agustín.

El gobierno provincial creado por la Ley N.º 83, está ahora representado por una junta compuesta de un gobernador, un tesorero y un tercer vocal.

Del gobernador provincial.

Su elección:

El gobernador provincial es elegido de acuerdo con las disposiciones de la Ley Electoral. Tiene que ser al tiempo de la elección elector debidamente habilitado en la provincia; haber sido residente de buena fé en la misma durante un año, por lo menos, antes de la elección; deber lealtad á los Estados Unidos; no tener menos de 25 años; y estar sujeto á la confirmación, suspensión ó destitución por el Gobernador General. (1)

Deberes y facultades:

El gobernador provincial es el jefe ejecutivo de la provincia; dará cuenta al jefe ejecutivo de las Islas; velará por el cumplimiento de las leyes vigentes; recibirá al juez de primera instancia cuando vaya á la provincia para celebrar sesiones; tendrá el dominio de la fuerza local de la policía insular y de la policía municipal; suspenderá á cualquier funcionario contra el cual se presenten cargos ó recibiere informes de mala administración; presidirá todas las sesiones de la junta provincial; visitará por lo menos una vez cada seis meses todos los municipios de la provincia; enviará al gobernador general, del 1.º al 10 de Agosto de cada año fiscal, un "report" correspondiente al año económico que termina el 30 de Junio; ordenará al senior inspector de la policía insular que reprima disturbios, motines, atentados violentos ó conspiraciones sediciosas y siempre que ocurra esto, de carácter tan formidable que la policía local é insular no puedan reprimirlos, pedirá al gobierno central el envío de auxilios suficientes; estará encargado y será responsable de la

(1) Ley Nº 1582, art. 12.

custodia de los presos de la cárcel provincial. y nombrará al efecto el carcelero y los guardias que estime convenientes. (1)

Nombramiento de empleados:

La junta provincial puede, mediante resolución aprobada por el Secretario Ejecutivo, autorizar al gobernador para nombrar los auxiliares, escribientes y otros empleados, como exigen los asuntos públicos, cuyos sueldos anuales han de ser fijados en dicha resolución. Después del 1º de Marzo de 1902 dichos nombramientos están sujetos á la Ley del Servicio Civil. (2)

Ausencia del gobernador:

Cuando el gobernador provincial tuviere necesidad de ausentarse de la provincia ó esté incapacitado temporalmente, ó por cualquier motivo esté imposibilitado para desempeñar sus deberes oficiales, éstos serán desempeñados bien por el tercer miembro de la junta provincial ó bien por el tesorero provincial, según disponga el gobernador provincial, quienes estarán sujetos á ser cambiados por él á su discreción. Durante el período de dicha ausencia, enfermedad ú otra incapacidad del gobernador provincial, el miembro encargado temporalmente de los deberes del cargo, presidirá las reuniones de la junta provincial: *Entendiéndose*, Que cuando el gobernador provincial esté ausente de la capital pero dentro de los límites de la provincia, será potestativo en él el nombrar un sustituto temporal ó no. (3)

Sheriff provincial:

El gobernador provincial puede asumir los deberes del "sheriff" de la corte de primera instancia de la provincia, y prestará una fianza, con garantía suficiente, por la can-

(1) Ley N° 83, art. 7.—Véanse también Leyes Nos. 82, art. 39; 1148, 1374, 1407, 1438, 1487, 1545, 1733, 1780, 2169, y O. E. N° 63—Serie-1909.

(2) Ley N° 83, art. 7.

(3) Ley N° 1545, art. 5.

tividad penal de veinte mil pesos, en la forma prescrita por la ley. (1)

Si el gobernador dejara de prestar la fianza exigida dentro de 30 días siguientes á su elección, entonces será deber del juez de primera instancia de la provincia, nombrar por escrito una persona competente para desempeñar el cargo. La persona así nombrada ejercerá el cargo hasta que venza el término del ejercicio del gobernador, y se llamará "sheriff" provincial. (2)

Las oficinas del gobernador provincial y "sheriff" son completamente distintas y compatibles. Un gobernador provincial que es á la vez el "sheriff" provincial, puede dimitir de este último cargo y desempeñar únicamente sus funciones de gobernador. (3)

Del tesorero provincial.

Su nombramiento:

El tesorero provincial es nombrado por el Gobernador General. (4) El tesorero, como jefe financiero de la provincia, tiene á su cargo los fondos y efectos del gobierno provincial, y para responder del fiel cumplimiento de sus deberes y de la rendición de cuentas de todos los fondos ó efectos que lleguen á su poder por virtud de tal cargo, el Auditor Insular fijará el importe de su fianza, la aprobará y conservará bajo su custodia, excepto como se dispone en la ley. (5) En los casos en que la responsabilidad sea menor de quinientos pesos, no será necesaria ninguna fianza, á discreción del Auditor. Si el tesorero provincial es un oficial del Ejército ó Armada de los Estados Unidos, rebajado del servicio para desempeñar dicho deber, no se exigirá la fianza susodicha, á menos que sea con la aproba-

(1) Ley N^o 136, art. 23

(2) Ley No. 139, art. 24.

(3) Op. del Fiscal General, I., 282—Eng. Ed.

(4) Ley N^o 1698 y O. E. N^o 5, Serie 1909.

(5) Ley N^o 1739.

ción del Gobernador General ó del jefe del departamento correspondiente. (1)

La Secretaría Ejecutiva ejerce inspección general sobre la oficina del tesorero provincial y dicta las reglas y reglamentos que sean necesarios, relativos á la administración de los asuntos de la oficina. El deber de revisar las cuentas de los tesoreros provinciales, de prescribir el sistema y método de contaduría, y de examinar su oficina, libros y cuentas, es desempeñado por la Oficina de Cuentas. (2)

Deberes y facultades:

El tesorero provincial es el jefe económico de la provincia; inspeccionará el avalúo y amillaramiento en los bienes inmuebles; recaudará todas las contribuciones impuestas sobre la propiedad ó habitantes de la provincia; nombrará los delegados y empleados para su oficina; actuará como recaudador de rentas internas; tendrá á su cargo la custodia de los fondos de la provincia; no pagará cantidad alguna sin el libramiento y comprobantes correspondientes; enviará á la junta provincial antes del día 5 de cada mes, un informe referente á las operaciones practicadas en su oficina durante el mes anterior; enviará una copia de sus cuentas mensuales al auditor del distrito. (3)

Del tercel vocal.

Su elección:

El tercer miembro ó tercer vocal de la junta provincial, es también elegido de acuerdo con las disposiciones de la Ley Electoral y está sujeto á la confirmación, suspensión, ó destitución por el gobernador general, en las mismas condiciones prescritas para los gobernadores pro-

(1) Ley No 1792, art. 37.

(2) Ley No. 1407, art. 3.

(3) Ley N^o 83, art. 9. Véanse también las Leyes Nos. 82, art. 21 [c] y [e]; art. 47 [f], arts. 65-67; 165, art. 3; 198; 257; 624; 759; 877; 911; 1147; 1148; 1189, art. 9; 1032; 1401; 1404; 1407; 1519; 1578; 1582; 1636; 1711; 1761; 1764; 1767; 1780; 1792; 1846; 1865 y 1917.

vinciales. Las condiciones de un candidato para ser elegido tercer miembro de una junta provincial, son las mismas que en actualidad se exigen para el cargo de gobernador provincial y una vez efectuada y confirmada su elección, dicho tercer miembro ejercerá el cargo por un período igual al del gobernador provincial. (1)

Residencia:

El tercer miembro no está obligado á residir en la capital de la provincia ni de tener una oficina en el edificio provincial, pero está obligado á asistir á las sesiones de la junta y á desempeñar sus deberes como miembro de la misma. (2)

Remuneración:

El tercer miembro de la junta provincial recibirá una remuneración, que será fijada por resolución de la junta provincial, que no baje de cinco pesos ni exceda de quince por cada día que realmente asista á las sesiones de la junta. Cuando sea destinado á desempeñar otros deberes oficiales como arriba se dispone, dicho tercer miembro tendrá derecho, mediante resolución unánime de la junta provincial, á percibir por cada día que realmente esté ocupado con deberes oficiales la remuneración que esté fijada en la citada resolución, no excediendo del maximum de remuneración anteriormente prescrito. El tercer miembro no recibirá en un mismo día más de una remuneración. Una vez fijada por la junta provincial la dieta para el tercer miembro, no se cambiará más de una vez durante cada año económico. (3)

Del secretario de actas de la junta provincial.

Su nombramiento:

El Secretario de Actas de la junta provincial es nom-

(1) Ley No. 1545, art. 1.

(2) Ley No. 1545, art. 2.

(3) Ley No. 1545; art. 3.

brado por el gobernador, de acuerdo con las reglas y reglamentos del Servicio Civil.

Deberes:

Refrendará todos los actos oficiales del gobernador provincial; tendrá bajo su custodia el sello provincial; archivará todos los documentos del gobernador provincial y de la junta provincial formando un índice de ellos; expedirá copia certificada de los registros y documentos públicos, por los cuales queda autorizado á cobrar la cantidad de diez centavos oro por cada cien palabras incluyendo la certificación. (1)

Salario del Secretario de Actas:

El *recorder* de la junta provincial no está considerado como jefe de oficina y la persona que temporalmente desempeñe los deberes del cargo, no puede recibir el salario asignado al mismo bajo las disposiciones del art. 15 de la Ley N.º 1698. (2)

Los tesoreros provinciales con la aprobación del Secretario Ejecutivo están facultados para retener el salario del *recorder*, cuando por culpa de éste no se conserve el *record* de la junta, tal como está mandado, así como el descuento del salario por negligencia en el desempeño de sus deberes. (3)

Juramento:

No existe ninguna ley que autorice al *recorder* de la junta provincial, como tal *recorder*, para administrar juramentos en los solicitantes de examen en el Servicio Civil; pero cuando el gobernador provincial actúa como "recorder" interino x x x x él podrá administrar tales juramentos, no como "recorder", sino como gobernador de la provincia en consonancia con lo previsto en el art. 2 de la Ley N.º 234. (4)

(1) Véase además la Ley No. 1766.

(2) Op. Sec. Ejecutivo, Sept. 9, 1908.

(3) Circular, Secretaría Ejecutiva, Agosto 12, 1912.

(4) Op. Fiscal General, Nov. 18, 1909.

Registrador de Minas:

El secretario de actas de la junta provincial actúa también como registrador de minas de la provincia. (1)

De las juntas provinciales.*Deberes y facultades:*

Será deber de la junta provincial: fijar el tanto por ciento de la contribución *ad valorem* sobre la propiedad inmueble en la provincia para fines provinciales; proveer la construcción, compra ó alquiler de oficinas convenientes para los funcionarios municipales y provinciales; proporcionar al tesorero provincial una caja de caudales conveniente para los fondos provinciales y otros fondos públicos; ordenar la construcción, reparación y conservación de carreteras, puentes y barcas á recomendación del ingeniero de distrito; convenir á propuesta del ingeniero de distrito con la junta provincial de una provincia limítrofe, la construcción ó conservación de carreteras, puentes y barcas que forman los límites de dichas provincias; ordenar la iniciación de juicios ó su defensa en representación del gobierno provincial; ordenar el pago mensual de todos los sueldos provistos por la ley y el pago de todas las deudas contraídas legalmente; autorizar al tesorero provincial para depositar fondos provinciales en un banco de depósito; imponer sobre la propiedad inmueble de la provincia una contribución anual sobre el valor de la misma; celebrar sesiones semanales ordinarias en el día fijado por la junta, y extraordinarias que serán convocadas por el gobernador; dictar los reglamentos necesarios para la extinción de cualquier plaga de la agricultura; dictar las horas de oficina para los diferentes departamentos del gobierno provincial; proveer un sello oficial para la provincia; disponer la construcción, compra ó arrendamiento de edificios escolares; hacer préstamos á los municipios; disponer el pago del haber ordinario de los empleados no clasificados del gobierno pro-

[1] Ley N.º 624, art. 2—7, tal como fué enmendada por la Ley No. 1399.

vincial; disponer de cantidades acumuladas del fondo de carreteras y puentes para la construcción y conservación de muelles y diques; destinar cantidades para otros fines que tengan por objeto el bienestar general de la provincia y sus habitantes; autorizar á los concejos municipales de las capitales de provincia para fijar los sueldos de los funcionarios municipales en una cantidad mayor que la señalada por la ley; prorrogar el plazo para el pago sin recargo de la contribución territorial y de la cédula personal; disponer el aumento del impuesto de la cédula personal y aprobar las tarifas sobre valoración de terrenos amillarados; preparadas por los concejos municipales. (1)

Del Fiscal Provincial.

Deberes y facultades:

El fiscal provincial es el abogado y consejero legal del gobierno provincial; representará á éste en todos los litigios en que sea parte; será el consejero legal de los concejos municipales; representará los intereses de la provincia en todas las causas criminales; actuará en favor del gobierno provincial en todos los asuntos de éste que sean contrarios los intereses de algún municipio, quedando la parte contraria obligada á emplear un abogado especial; en los casos de apelación de causas criminales ante la Corte Suprema, el fiscal provincial presentará al fiscal general un informe explicativo de las cuestiones de hecho y de derecho y del dictamen del tribunal; en los litigios en que el gobierno provincial sea parte ante la Corte Suprema, el fiscal provincial puede auxiliar al Fiscal General, si éste lo solicita, durante la vista de la causa en la mencionada

(1) Ley N.o 83, art. 13.

Véanse también las Leyes Nos. 82, arts. 41, 59-63; 146, arts. 12-13; 231, art. 1; 262; 308, art. 1; 344, art. 1; 368, arts. 1, 3; 443; 482; 542; 820; 1022; 1090; 1147, art. 40; 1156; 1338, art. 1 [y]; 1401; 1487, arts. 4, 8 y 12; 1511, art. 3; 1582, art. 25; 1617; 1634, art. 1; 1652; 1672; 1691; 1694; 1698, arts. 5 (a) y 22; 1728; 1748; 1755, arts. 1--2; 1759; 1786, art. 1; 1792, arts. 39, 56; 1846, art. 1; 1976, art. 1; 2022, 2023 y 2238.

Corte; actuará también como registrador de la propiedad. (1)

Fiscal provincial interino:

Siempre que el fiscal provincial se ausente de la provincia ó no pueda cumplir sus deberes por enfermedad ú otra causa ó que por interés personal en un litigio ú otro asunto esté inhabilitado para actuar como tal fiscal, el juez del Juzgado de primera instancia de la provincia, está autorizado á nombrar un fiscal provincial interino. (2)

Fiscal provincial delegado:

El fiscal provincial, con la aprobación de la junta provincial, puede nombrar también un fiscal delegado. (3)

Condiciones en las personas nombradas:

Antes de ahora estos nombramientos de fiscal interino ó fiscal delegado podían hacerse sin exigir ninguna cualificación en las personas nombradas. Pero más tarde, la Segunda Legislatura en su segundo período de sesiones, promulgó una ley (4) disponiendo que los fiscales provinciales interinos y los fiscales provinciales delegados sean abogados en ejercicio y estén exentos del examen del Servicio Civil.

Ahora bien: una vez expuesta, aunque en forma breve y concisa, la constitución orgánica de nuestros gobiernos provinciales, ¿podríamos enfáticamente afirmar que nuestras provincias gozan de una autonomía amplia? Si abrimos

(1) Ley No. 83, art. 11.

Véanse también las Leyes Nos 136, art. 45; 190, art. 36; 302; 1148, art. 24; 1189, arts. 19, 50; 1288; 1443; 1482, art. 5; 1627, arts. 30, 33, 34, 36 y 41; 1670, art. 5; 1682, art. 1; 1699; 1701; 1716, 1786, art. 1; 1865, art. 7 y 2035, art. 2.

(2) Ley N^o 83, art. 11, como está reformado.

(3) La misma ley citada anteriormente.

(4) Ley N.º 2108.

los ojos ante la realidad de las circunstancias; si apeláramos al terreno incontrovertible de los hechos; si aplicáramos el microscopio de la investigación al contenido de ese Código Provincial, desfigurado completamente por otras leyes, prácticas y disposiciones posteriores del Gobierno Central que han absorbido toda la poca esencia autonomista de los primeros tiempos, llegaremos á la conclusión de que de la Ley N^o 83, solamente le queda el título con que le bautizaron.

No es mi propósito hacer aquí un estudio de las restricciones que ha venido sufriendo la autonomía de nuestras juntas provinciales. Lo intrincado del problema me obligaría, en primer lugar, á emplear más tiempo del que he consagrado en esta conferencia. Por otro lado, mis escasas facultades, como bien lo conocéis, no responden á la magnitud de la empresa.

Sin embargo, al objeto de poder salir de este compromiso, ya que nuestro querido profesor, no solamente se limitó á designarme para hablar algo de la organización de los gobiernos provinciales, sino que también significó el deseo de que yo hiciese algún juicio crítico acerca de su funcionamiento, voy á cumplir con esta ardua tarea; pero he de limitarme únicamente á esbozar ciertos puntos que ponen de relieve el doloroso mutilamiento de nuestra autonomía provincial y apuntar algunos hechos que han dado lugar á protestas y discusiones. Me refiero á ciertas funciones del Gobierno Central que juegan importantísimo papel en la administración de los asuntos provinciales bajo el amparo de ciertas leyes que no solamente coartan la autonomía provincial de suyo restringida, sino que la reducen á la más mínima expresión con grave perjuicio de los intereses que representan.

Las disposiciones de la Ley N.º 1979 son una prueba. Las juntas provinciales, según esta Ley, pueden disponer de sus fondos, así como prorrogar por un corto plazo el pago de la contribución territorial y de la cédula personal; pero hay un final que dice así:

«Ninguna consignación de fondos ó resolución hecha con arreglo á las disposiciones del inciso (nn) será

válida ó tendrá efecto hasta que haya sido aprobada por el Gobernador General, ó si no hasta treinta días después de recibirse el aviso de la misma por el Gobernador General, si durante dicho tiempo el Gobernador General no haya expresado su desaprobación»

Esta disposición mata completamente la proyectada liberalidad. Si la intención del legislador ha sido la de investir de esas facultades á la junta provincial, entonces huelga la aprobación del Gobernador General, porque en este caso, se reducirían aquellas á una simple iniciativa.

Refiriéndome á la contribución territorial y á la cédula personal, los ingresos por este concepto se aplican á los gastos de la provincia y de los municipios sin que intervenga en ellos el Tesorero Insular. Y en lo que respecta al amillaramiento, la junta provincial ó los concejos municipales pueden, mediante resolución, renunciar á las cantidades que por este concepto les corresponden, sin necesidad de la aprobación del Jefe Ejecutivo de las Islas. En cambio, para prorrogar no más de tres meses el recargo por morosidad en el pago de las contribuciones, se requiere la aprobación del Gobernador General. De modo que para una reforma de mayor importancia no se necesita la aprobación del Ejecutivo, pero para una modificación sin ulteriores consecuencias, como es la de extender por un corto tiempo el recargo de dichas contribuciones, se requiere dicha aprobación.

Es verdad que esta Ley tuvo su origen en la Cámara Popular. Pero no es menos verdad, y es de justicia hacer constar aquí, que en el proyecto original no se confería tal potestad al Gobernador General. Esta disposición fué introducida en el "bill" como una enmienda de la Comisión de Filipinas, enmienda que la Cámara Baja se vió precisada á aceptar sopena de perder en otro terreno mayores bienes. Si la Asamblea hubiera rechazado la enmienda de la Comisión, ésta hubiera insistido en su enmienda y el proyecto nunca habría llegado á ser ley, con lo cual sucedería que nuestras juntas provinciales no gozarían ahora ni siquiera de la facultad de *iniciar* que esta Ley les con-

fiere, en asuntos en ella especificados. Además, la premura del tiempo no daba lugar á muchas discusiones sobre la materia, pues la deliberación tuvo lugar cuando la última sesión de la Legislatura, estaba en sus postrimeras horas.

* * *

Hay otra función centralizadora muy grande que mengua los poderes de nuestro gobierno provincial: me refiero á las que la oficina de Obras Públicas ejerce, por medio de los ingenieros de distrito, en la obras públicas provinciales.

Antes de la vigencia de la Ley No. 1401, la junta provincial tenía la jurisdicción y la dirección de las obras públicas provinciales, con la intervención del que entonces era uno de sus miembros, el comunmente llamado «Inspector Provincial». Según el art. 10 de la Ley Provincial, que quedó en su totalidad derogado por los arts. 4 y 5 de la Ley No. 1401, el inspector provincial ejercía, entre otros, los siguientes deberes: inspeccionar la construcción, reparación y conservación de carreteras, puentes y barcas de la provincia; encargarse de la construcción y reparación de los edificios públicos y de las oficinas del gobierno provincial; hacer todos los contratos para la construcción, reparación y conservación de edificios, carreteras, puentes ó barcas, con la aprobación de la junta provincial.

Ahora bien: Abolido el cargo de inspector provincial, surgió á la vida oficial el ingeniero del distrito, y las facultades de la junta provincial con respecto á las obras públicas provinciales han quedado actualmente reducidas á las siguientes:

(a) Recomendar al ingeniero del distrito la construcción ó reparación de tal ó cual obra;

(b) Examinar y aprobar los informes y presupuestos del costo de construcción ó reparación, así como los planos y especificaciones que someta; y

(c) Empezar cualquier obra cuyo costo no exceda de quinientos pesos, sin la intervención de aquel funcionario.

El ingeniero del distrito, es, pues, quien ejerce la jurisdicción y la inspección general de la construcción, con-

servación y reparación de todas las obras públicas provinciales sin que en ellas pueda intervenir la junta provincial; pero, no obstante esto, el ingeniero no es responsable de cualquiera obra defectuosa ejecutada bajo su dirección é inspección!

Se han registrado casos de algunas obras públicas, especialmente en la construcción de escuelas provinciales y municipales y puentes de madera, realizadas bajo la dirección de los ingenieros de distrito, que han resultado inútiles al cabo de poco tiempo. He de citaros, como ejemplo, un caso acaecido no ha mucho en una de las provincias del Sur. La junta provincial, votó la respetable suma de ₱20,000.00, si mal no recuerdo, para la restauración del edificio-gobierno. Al cabo de poco tiempo, ya sea por impericia del ingeniero ó por la mala dirección de éste, el caso fué que hubieron de apropiarse por la Junta nuevos fondos, para la reparación del techo, pues, por el mal estado de éste, se transformaba el interior del edificio, en determinadas épocas, en una pequeña laguna.

Como era natural, la junta provincial quiso aplicar todo el peso de la responsabilidad de aquella marcada negligencia al ingeniero del distrito. Se hojearon, al efecto, las leyes vigentes relacionadas al caso y no se halló ninguna disposición que definiera dicha responsabilidad.

Para demostraros, además, que la intervención de la Oficina de Obras Públicas en los asuntos provinciales, no solamente afecta á veces á la autonomía provincial sino también á los intereses privados de la comunidad, voy á apuntar aquí una anomalía que á diario se observa.

Vosotros que conoceis nuestras carreteras, sabeis perfectamente que siempre que se trata de emprender alguna obra en las mismas, los empleados de la Oficina de Obras Públicas suelen ocupar partes de los terrenos colindantes sin consentimiento ni conocimiento de sus dueños, con el objeto de establecer esos «baskets» conocidos por depósitos de grava, arena ú otros materiales. Esta anomalía ha provocado no pocas controversias y suscitado las iras de muchos propietarios. La Asamblea Filipina, tratando de remediar esta deficiencia, aprobó, en la pasada sesión, un

proyecto de la Ley (1) enmendando el art. 16 de la Ley No. 1511, en el sentido de prohibir que en adelante se cometan tales actos; mas, por desgracia nuestra, el referido proyecto de ley fué dejado sobre la mesa por la Comisión. Al obrar así ¿debió este cuerpo colegislador admitir tácitamente que al ingeniero del distrito le asiste el derecho de ocupar los terrenos privados para el depósito de la grava ú otras herramientas? Lo grave de esta anomalía consiste en que si los propietarios de los terrenos afectados se oponen y protestan contra dicha usurpación ó. haciendo uso de un derecho remueven de sus propiedades todos estos obstáculos, se ven expuestos después á ser querellados por infracción de la Ley de Carreteras, cuyo art. 16, dice lo siguiente:

«Art. 16. Será ilegal para cualquier persona x x x obstruir ó causar daño en la misma (carreteras, puentes, etc.) *de cualquier manera*, ó REMOVE CUALQUIER HERRAMIENTA Ó MATERIALES PARA HACER LA CARRETERA, x x x y cualquier persona que cometa una falta de esta clase será castigada con una multa no mayor de cien pesos ó prisión con trabajos forzados que no exceda de tres meses, ó con ambas penas á discreción del tribunal. x x x».

El ensanche de carreteras mejoradas ha sido y es también origen de otros abusos y anomalías, bajo el amparo de la Ley de Carreteras. ¡Cuántos propietarios se han visto despojados de sus propiedades urbanas con motivo de tales ensanches! El ingeniero del distrito continúa impertérrito en su obra desventurada, pese á las protestas y clamores, ya echando abajo los cimientos de una casa, construida quizás por sus dueños á costas de enormes sacrificios, ó ya destruyendo la parte del cercado que la rodea. Y ustedes me preguntarán: ¿Por qué esos propietarios no elevan sus quejas á las autoridades correspondientes? A esto contesto que tengo informes de algunas gestiones reali-

[1] B. A. No. 312-3^a Leg. Fil.

zadas en este sentido que han resultado hasta ahora inútiles é infructuosas. El departamento correspondiente ha alegado en todos los casos que tales expropiaciones se han hecho siempre en demanda del *interés y bienestar* públicos de la provincia.

Pero, ¿es de imprescindible necesidad realmente el cargo de ingeniero de distrito? La opinión pública, que está impuesta de las condiciones de nuestras provincias, ha contestado siempre á esta pregunta en sentido negativo. Y la razón es muy clara: Además de que el poder centralizador de la Oficina de Obras Públicas, es ya una cortapisa de las limitadas facultades de la junta provincial, la intervención del ingeniero en las obras públicas acarrea todavía gastos innecesarios á las cajas provinciales. Este funcionario cobra, en concepto de honorarios, por la inspección, reparación y conservación de dichas obras, el diez por ciento del costo total de las mismas. (1) La Oficina de Obras Públicas ingresa considerables cantidades por este concepto en el Tesoro Insular. Las juntas provinciales, tratando de aligerar en parte sus arcas de esta gravosa carga, concertaron no ha mucho un convenio con aquella oficina en el que se comprometían á sufragar los gastos de viaje de los ingenieros de distrito, á cambio de una reducción de un tanto por ciento por inspección.

Hablando de esto, cierto gobernador provincial lamentábase de que la plausible idea no diera en la práctica todo el resultado apetecido. «El ingeniero de mi provincia—me decía,—cobra ahora por gastos de viaje una cantidad casi equivalente á su sueldo mensual, viniendo con ello á resultar el caldo más caro que las almóndigas.»

El ingeniero del distrito está autorizado, además, á nombrar ciertos empleados temporeros cuyos sueldos y salarios son también pagados del erario provincial. Generalmente, uno de estos empleados, que es americano, percibe un sueldo no menor de doscientos pesos mensuales, y aunque su nombramiento es de carácter temporal, esa temporalidad resulta... ilimitada.

La Junta provincial no tiene jurisdicción sobre las personas de esos empleados ni tiene facultad de fijar la cuantía de

[1] Ley No. 1401, art. 11.

sus sueldos. Para abrogar unas atribuciones tan poco justificadas, alégase por la Oficina de Obras Públicas el hecho de que dichos empleados realizan trabajos *técnicos* y que solamente el ingeniero del distrito, por su idoneidad, es el llamado á seleccionar las personas que los han de ocupar y á señalar los sueldos que debieran percibir.

* * *

Hay también otro punto importante que, si, aparentemente, no cae dentro de la esfera de acción de esta conferencia, guarda, sin embargo, mucha relación con las diferentes fases que envuelve el intrincado problema de la legislación provincial, especialmente en lo que respecta á la paz, tranquilidad y bienestar de la provincia en general. Refiérome á la deficiente organización de nuestra policía municipal

Con las disposiciones de la Ley N.º 2169, el Director de la «Constabularia» se ha erigido en «jefe supremo» del cuerpo de policía municipal, reduciéndose casi á la nada la ya escasa autoridad que sobre dicha institución ejercía el gobernador provincial.

El art. 23 de la mencionada ley dispone que el jefe de la Policía Insular prescribirá la cantidad y la calidad del armamento. Ahora pregunto yo: ¿Qué razones existen para que esa facultad no se confiera á los concejos municipales? Los concejos municipales son los responsables del orden, tranquilidad y seguridad de sus respectivos municipios. De esta responsabilidad nace la conveniencia de que las corporaciones municipales sean las llamadas á prescribir la clase de armamento adecuado para su policía municipal, á fin de que ésta sea una organización eficiente que pueda garantizar las vidas y haciendas de la comunidad.

Es de todos conocido que el actual armamento de nuestra policía municipal resulta ineficaz, por no decir nulo. No hace muchos años, un suceso bien notorio ocurrió en la provincia de Tayabas, en que cierto municipio fué invadido por una partida de malhechores. La policía municipal desempeñó un papel bastante desairado en aquel suceso, pues,

apenas disponía de algunos antiguos revólveres y unas cuantas porras. A remediar en parte tales deficiencias, la Asamblea Filipina aprobó en la última sesión, un proyecto de ley facultando á los concejos municipales para adquirir armamento apropiado para la policía municipal, pero el mencionado proyecto obtuvo de la Comisión la misma suerte que le cupo al proyecto de ley N.º 312.

En resumen: El espíritu de la Ley N.º 2169 ha dado lugar en la práctica á una serie de erróneas interpretaciones. El Gobernador Santos de Rizal, en una comunicación oficial al Director de la «Constabularia», hacía, entre otras cosas, las siguientes importantes consideraciones:

«A primera vista, parece efectivamente desprenderse de los artículos 23 y 24 de la Ley 2169, que no sólo la clase de armamento de la policía municipal ha de depender de la prescripción del Jefe de la Policía Insular, sino hasta el número de dichos armamentos; pero en el fondo, y dispéñeme Vd. si es atrevida esta interpretación,—parece también que cabe discutirse si, dentro de la citada ley, tiene ó no facultad el concejo de adquirir con sus fondos un armamento para cada uno de sus policías, una vez prescrito por el referido Jefe que tal armamento es de uso legal; ó más claro: si, estando reconocido por el Jefe de la Policía Insular que cierta clase de espadines y cierta clase de revólveres pueden usarse por la policía, ya es cuestión ó no de la discrecionalidad y los recursos del municipio el dotar de un revólver, además del espadín, á todos ó á un número determinado de sus policías. Quiero, sin embargo, dejar este punto discutible de la interpretación expresada por el Senior Inspector, en concordancia con las instrucciones de esa Oficina, y solamente me permitiré llamar la atención de Vd. hacia la incongruencia de semejante interpretación con el espíritu de la Ley 2169, así como hacia los grandes inconvenientes que produciría semejante medida en relación con las necesidades del orden público en los municipios de la provincia de Rizal.

La intención de la Legislatura al promulgar la citada Ley 2169, no creo que haya sido para autorizar, dentro del presente estado de cosas, un á modo de desarme de las armas de fuego á la policía municipal, como el que se trata de hacer en esta provincia. Es, á mi entender, todo lo contrario cuanto puede inferirse del conjunto de la citada ley. Los artículos que disponen: el cambio del sistema de fianza que prestaban los concejos municipales, por la compra de armamentos con fondos propios del municipio, la responsabilidad civil y criminal de los jefes y guardias por la pérdida del armamento; la ayuda con fondos provinciales é insulares á los municipios que no pueden or-

ganizar, mantener y equipar con propios recursos sus respectivos cuerpos de policía; la autorización al Director de la Policía Insular para dictar reglas instructivas á la policía municipal, etc. etc.; todos estos preceptos no conducen á otra inteligencia acerca del espíritu de la ley que la de permitir y dar mayor autonomía á los municipios para mejorar sus respectivas instituciones policíacas, haciéndolas más eficientes y útiles á las exigencias del orden público, y dotándolas de los mejores y más eficaces medios para responder á tales exigencias. No creo que pueda sostenerse seriamente el criterio de que un espadín es mucho más eficaz para garantizar la seguridad de las personas y de las propiedades en un municipio que un revólver.

Pero como, por desgracia, esta es la opinión en que se inspira la medida de reducción de armamentos propuesta por esa Oficina, me veo precisado á exponer á continuación algunas refutaciones á los fundamentos en que, según tengo entendido, se ha tratado de basar la adopción de semejante medida.

Se dice que en los países más civilizados, como en Alemania, por ejemplo, el uso del espadín y no del revólver, es el que se halla más generalizado. Es posible que eso sea realmente cierto; pero parece ser que se olvida del detalle de que tanto en Alemania como en cualquiera de esos países independientes, existe la libertad del porte de armas de fuego, de tal manera que cada ciudadano puede servir de garantía de sí mismo sin necesidad del auxilio de un policía armado de revólver.

No creo que se tome en serio el argumento de que, el conservar muchas armas en poder de la policía, implica el prejuicio de que existen aquí graves peligros contra la paz y el orden, lo que, de admitirse, redundaría en desprestigio de la reputación del pueblo filipino que es por naturaleza pacífico y amante de la ley; porque tal argumento echaría abajo hasta la misma necesidad de la "Constabularia" y de cualquiera otra fuerza armada instituida en Filipinas para garantizar el orden y la tranquilidad en el interior.

A lo dicho se añade que en la provincia de Rizal existe actualmente una tranquilidad general, lo que hace innecesario dotar de armas de fuego á los policías que hacen patrulla dentro del radio municipal, bastando uno ó dos revólveres que queden para salvaguarda de la casa municipal. Podemos realmente felicitarnos de la relativa tranquilidad de que disfruta hoy esta provincia, al igual que cualquiera otra provincia del Archipiélago; pero no es aventurado presumir que gran parte de esa tranquilidad se deba precisamente á la existencia actual de armas de fuego en poder de la policía municipal que tiene bajo su directa responsabilidad el mantenimiento del orden dentro de sus respectivas localidades. Lo aventurado sería asegurar que con un desarme á la policía se podría obtener el mismo grado de tranquilidad que hoy se disfruta.

En esta provincia, por situarse á las puertas de Manila, constituye como uno de los problemas más capitales del orden público

que reclaman eficaz y constante acción de los agentes de orden, el juego que siempre ha estado aquí á la orden del día. Tan arraigado vicio que enerva el carácter de los individuos y prostituye la moral en el seno de muchísimas familias, no puede ni debe dejarse por un día sin la correspondiente cruzada por parte de las autoridades constituídas. Y cuanto mayor sea el número de jugadores aprehendidos, tanto más grandes son los beneficios que la campaña produce para el orden y para la comunidad, é igualmente para los fondos económicos del Gobierno, en cuyas cajas se ingresan las multas recaudadas por el juego. Pero parece innecesario manifestar que los juegos y jugadores no podrán cogerse en gran escala tan solo con espadines. Cuando los jugadores estén impuestos de que los policías que les han de aprehender van solo armados de un elegante espadín habrá también llegado el día en que estará más burlada la autoridad de la policía municipal y en que el máximum de promedio de aprehensiones se reduciría al de un jugador por policía.

No se arguya que los policías municipales suelen abusar del arma de fuego, á veces por impericia y otras veces por imprudencia, habiéndose registrado algunos casos en que se han causado desgracias muy lamentables á la vida de jugadores y hasta de personas inocentes; porque á esta observación puede oponerse la previsión de las leyes que preceptúan la instrucción á los policías municipales para el uso razonable de los armamentos, y que castigan severamente á cualquier policía que haya cometido semejantes abusos. Me abstengo, sin embargo, de citar los muchos casos ya ocurridos, en que el revólver en manos de un policía ha sido prácticamente muy necesario y útil para los fines que persiguen las leyes al autorizar esta institución.

Si el porte de armas de fuego, para defensa personal de cualquier ciudadano, está autorizado por la Ley, no entiendo cómo es que semejante privilegio se ha de negar á los policías municipales que son tan ciudadanos como otro cualquiera, á la vez que agentes del orden público: por un lado están obligados por derecho natural á defenderse contra toda agresión á su vida, y por otro tienen el deber de la garantía y la seguridad de las propiedades y de las personas que á su autoridad se amparan. Tan peligroso es el revólver en manos de un ciudadano sin la debida instrucción de su uso, como en las de un policía que se halla en análoga condición. No creo que un policía municipal tenga menos oportunidad para recibir instrucciones en el manejo de cualquier arma de fuego, que un ciudadano particular. Si la falta de instrucción es, pues, el pretexto para retirar los revólveres puestos hoy en manos de la policía municipal de Rizal, instrúyase á sus miembros por el Senior Inspector ó por algún funcionario competente, ya que esto está mandado en la Ley. »

Otra Ley que cercena las ya limitadas facultades de las

juntas provinciales es la N.º 1748 de la Comisión de Filipinas.

El art. 1.º de la Ley N.º 82 prescribe que:

«Las disputas respecto á la jurisdicción de los gobiernos municipales sobre lugares ó barrios, serán resueltas por las juntas provinciales de las provincias en que dichos municipios estén situados x x x».

No obstante esta disposición, la Comisión de Filipinas promulgó la Ley No. 1748, que autoriza al Gobernador General el ajuste de los límites provinciales y municipales y cambiar las capitales de provincias.

El siguiente hecho nos revela que con las disposiciones de esta Ley, puede considerarse como derogado el art. 1 del Código Municipal antes citado: Suscitóse una controversia entre dos municipios colindantes por cuestiones de jurisdicción. La junta provincial, de conformidad con el art. 1.º de la Ley No. 82, ordenó á los presidentes municipales de ambos municipios que presenten pruebas verbales ó escritas en apoyo de sus pretensiones. Examinó todas las pruebas aportadas por ambas partes y después de un amplio y detenido estudio falló el asunto, como era natural, en favor de uno de los municipios interesados. Pero, después de transcurrido cierto tiempo, el Gobernador General, pisoteando el fallo de la junta provincial, pendiente aún el de los Tribunales de Justicia, é invocando las facultades que le confiere la citada Ley No. 1748, fijó, mediante una Orden Ejecutiva, el límite de los citados municipios, precisamente en favor de aquel que quedó afectado con la decisión de la junta provincial.

Permitídmeme ahora que os hable algo sobre ciertas deficiencias, que se observan en la práctica, de la Ley No. 1545, con respecto á los honorarios del tercer miembro de la junta provincial. El art. 3 de la mencionada Ley, dispone que cuando el tercer miembro sea destinado á de-

sempeñar otros deberes oficiales tendrá derecho, mediante resolución *unánime* de la junta provincial, á percibir por cada día que realmente esté ocupado con deberes oficiales la remuneración que esté fijada en la resolución de la junta provincial, no excediendo del máximo de dicha remuneración. La anomalía consiste en que esta resolución tiene que estar *unánimemente* aprobada por la junta, pues de lo contrario el tercer miembro no podrá cobrar sus honorarios.

Se han registrado varios casos en que por virtud de tal disposición, el tercer vocal, víctima quizás de ciertas enemistades políticas, ha encontrado una serie de obstáculos en el cobro de sus cuentas, ora porque el tesorero alegaba que no había fondos disponibles para tal concepto, ó ya porque el auditor del distrito ponía algunos reparos á algunas partidas.

La facultad que la Ley N.º 1545 confiere al gobernador provincial para que á su discreción pueda designar durante su ausencia, como gobernador interino, ya al tesorero provincial, ó ya al tercer vocal, es también otra de las anomalías que deben remediarse por ser fuentes inagotables de muchas arbitrariedades. Recuerdo de cierto gobernador que designaba siempre como gobernador interino al tesorero provincial. La causa de tan enojosa preterición emanaba de ciertas enemistades políticas que existían entre ambos.

¿Por qué no se establece terminantemente en la Ley que el tercer vocal debe sustituir reglamentariamente al gobernador? El cargo de tercer vocal, por su carácter electivo, debe estar investido de ciertas facultades ejecutivas. En la ley actual es solamente una figura decorativa.

Yo quisiera ampliar los límites de esta conferencia para demostrar aquí que no solamente el gobierno central, el «Buró» de Obras Públicas y la «Constabularia» dejan sentir el peso de una intervención excesiva en la administración de

los asuntos provinciales, sino que existen también otros «burós», como los de Sanidad, Suministros y Prisiones que colaboran con aquellos en esta política eminentemente centralizadora. Pero no deseo abusar de vuestra indulgencia. Necesitaría, por otra parte, mayor estudio y tiempo de que no dispongo ahora.

Voy, pues, á terminar, y antes de hacerlo permitídmeme que os signifique toda la flor de mi gratitud, ya que habeis sido indulgentes consagrándome vuestra atención. Y permitídmeme también que no dé fin á este conferencia sin patentizar la necesidad de recomendar á nuestros legisladores la reforma de la legislación provincial vigente. En verdad, casi todas las reformas han sido ya previstas por nuestros representantes en la Asamblea Filipina, y muchas de ellas convertidas en proyectos de ley que han ido á dormir el sueño de la muerte en el seno de la Comisión.

Por estas consideraciones, soy de opinión que mientras no se modifique el método de nuestra actual legislación; mientras la Legislatura Filipina no esté formada de personas todas elegidas directamente por el pueblo, que estén en íntimo contacto con ese pueblo, y sientan y palpén con sus propias manos y corazón las verdaderas necesidades del mismo; difícilmente podríamos elaborar leyes que estuvieren de acuerdo con nuestros sentimientos y necesidades.

JOAQUIN DE SAN AGUSTIN.

Manila, Mayo 22, 1913.



RESEÑA DE LA PROVINCIA DE LEYTE.

(28) La reforma Maura fué la legalidad más revolucionaria que se dictó para Filipinas, al decir del elemento retrógrado. ¿Porqué se pensaba así? En realidad, con ser lo más avanzado que se ponía en vigor en estas Islas, habremos de cōvenir que no era ninguna resolución del otro jueves, y sí solo una necesidad sentida y reclamada por el correr de los años. Sin embargo, poco ó nada acostumbrados los hijos del país á reformas de esta naturaleza, no puede negarse que nos regocijamos de aquel paso alentador y se exteriorizó nuestro entusiasmo, debiéndose acaso á ésto la mala impresión producida en los dominadores, que desde el primer momento miraron con malos ojos, lo por ellos tenido como una tentativa contra el orden y bienestar gozado en el país.

¡Que de argucias se discurrieron entonces y como se cebó la maledicencia ultramontana contra el autor de la Ley! Pero la nueva disposición se puso en vigor, aún á despecho de los opositores, si bien quedó algo amañada con el reglamento que se dictó para implantarla.

Realmente la reforma municipal era mirada con verdadero *amore* por todos los que pensábamos en un futuro ennoblecedor, y á eso obedeció que cuando en 12 de Febrero de 1892 dí á la estampa la Revista *El Faro Administrativo* comenzara desde el segundo número á tratar de la *Administración municipal* diciendo: «La formación de una ley orgánica municipal es asunto que ocupa la atención de nuestra digna autoridad superior, porque, en efecto, es una

necesidad apremiante de los pueblos, aconsejada por los principios de la ciencia administrativa, relacionada muy mucho por la deficiencia de las reglas vigentes y exigida por las nuevas atenciones de la vida moderna y por la organización nueva dada á todos los ramos y dependencias de la Administración con quienes debe guardar perfecto acuerdo».

En efecto, el ilustre general Despujols ocupóse con vivísimo interés en la reforma municipal, é indudablemente, á contar desde su interesante circular del 12 de Enero de 1892 su labor iba enderezada á lograr el establecimiento de esa ley, tendiendo, además, á procurar la fácil adaptación y el llano desenvolvimiento de las grandes conquistas en favor del perfeccionamiento de la vida pública urbana.

No podía acontecer otra cosa en cuestión de tan vital interés que desde 1870 venía debatiéndose (*), naciendo de aquí el Real Decreto de 12 de Noviembre de 1889 que estableció Ayuntamientos en las capitales de las provincias de Albay, Batangas, Camarines Sur, Ilokos Sur, Sugbú, Salug é Iloilo, y que fué lo que dió margen á la vigencia de la ley Maura de 19 de mayo de 1893 y al Real Decreto de 19 de enero de 1894 concediendo mayor autonomía al Ayuntamiento de Manila, y de aquí que en un artículo dijera yo en *El Consultor de los municipios* (Revista quinzenal que fundé y dirigí desde el 20 de Febrero de 1894) correspondiente al 15 de Julio de 1894:

«Hace algún tiempo que el país entero reclamaba, si bien no á viva voz, cuando menos con sus actos, pues el transcurso de esa porción de años que median desde que se mandaron aquí las figuras más salientes que hay en la historia filipina, ha hecho que aumenten la moralidad, la cultura, la iniciativa, en fin, la educación del pueblo, dando con ello señales evidentiísimas de que podía irse ensanchando el círculo de las atribuciones que hasta ahora se habían cedido á la Administración local

(*) (Vease lo que en otro lugar decimos acerca de la labor realizada para estudiar una innovación municipal)

«Después de éste como preliminar paso de la historia municipal filipina, (aludía al R. D. de 19 de Mayo de 1893 por el cual quedaba reformado el régimen municipal en Luzón y Bisayas con más amplitud de facultades) vemos levantarse al Ayuntamiento de la capital, lleno del vigor y energías que le concediera el Real Decreto de 19 de enero último, y con razón había que esperar esta modificación, dada la inteligencia que ya en asuntos municipales venía presidiendo en Manila, y claro es que precisaba llevar á cabo tan noble ideal, defendido con verdadero interés por todas las autoridades, no siendo el menos incansable, el Excmo. Sr. D. Ramón Blanco, en cuya época de mando se ha dado ese primer paso que implica el progreso en este orden de cosas.

«La autonomía municipal tan deseada en todas partes tiene su razón de ser, pues que si el municipio existe es por derecho propio, y no por voluntad de la ley, y nació antes que el Estado se organizase y constituyese la razón, la justicia, y la historia, que son los títulos de emancipación del poder gubernamental.»

De ese mismo entusiasmo que todos abrigábamos, nació el que se dieran á la estampa varios trabajos acerca de la nueva forma dada á los Municipios, cabiéndome á mí la satisfacción de haber publicado el primero en 1893, y por eso en bien escaso tiempo se agotaran los ejemplares, y me viera en la necesidad de dar una segunda edición de mi libro *El Municipio Filipino. Historia Municipal de Filipinas desde los primeros tiempos de la dominación española, y lo legislado para este ramo incluso las últimas aclaraciones, reseñándose también cuantas disposiciones tienen relación con este servicio, como son las dictadas sobre prestación personal, terrenos realengos, contratación de servicios públicos, etc., etc. Tomo I. Segunda edición aumentada con gran número de detalles, Manila, Estab. Tipo-Litográfico de Ramírez y Comp., Magallanes, 1 y Sucursal Escolta, 12, 1894.*

Un mes después, llegó á Filipinas el libro que el Sr. Pedro A. Paterno editó, titulado *Régimen Municipal en las Islas Filipinas*, Madrid. Sucesores de Cuesta, 1883.

Bien se refleja en este trabajo cómo se pensaba en

Filipinas, si se fuera á tener en cuenta los siguientes párrafos que coloca bajo el epígrafe *Nota de gratitud*:

«Al fin sonó la hora.

«Desde Moret á Maura han transcurrido 24 años. ¡Cuántos escritos, cuántos discursos, cuántos proyectos! Pero al cabo, he aquí la obra.

«Moret fué el pensamiento; Maura, la acción. Aquél la semilla, el estudio; éste el fruto, la ley. Aquél el creador de las Juntas de reformas ultramarinas en 1869; éste el autor de las realizadas reformas en 1893. Este y aquel, forman las alas salvadoras del genio bienhechor del pueblo filipino; y el pueblo filipino guarda para los dos palmas gloriosas y coronas de gratitud.

«Nunca olvidaré el nombre del Ministro de Ultramar que en 1869, con todos los ardimientos de la juventud y los entusiasmos de escuela, había tomado la iniciativa de resucitar el régimen municipal en Filipinas. Jamás daré al olvido el nombre de Moret, porque este nombre lo aprendí de labios de mi madre; ella lo repetía á cada instante, ella lo bendecía á todas horas.

«Era el eco de la muchedumbre que lo pronunciaba sin cesar con respeto y cariño; que colmaba de aplausos al joven elocuentísimo de fácil é inspirada palabra, dedicado al estudio de los padecimientos y necesidades de nuestro pueblo; que bendecía, ya silenciosa, ya ruidosamente, al noble é infatigable espíritu consagrado en largas vigi-
las á la redención de nuestro Archipiélego y era, porque el Sr. Moret acometió el estudio de todo género de reformas, económicas, administrativas, políticas, especialmente de la reforma por excelencia, la más importante, el *Alma Mater* de todas las demás; la del régimen municipal.

«El interés que los asuntos municipales revisten para todos, es múltiple, tratándose del pueblo filipino; el cual estaba tan bien hallado con su antiguo *Barangay*, admirablemente adaptado á sus usos y religiones, que el mismo gran Legazpi lo respetó y lo consideró como el mejor medio de administrar.

«Pero ciertas ideas después dominantes, ora modificando principios esenciales que inspiraban aquel antiguo régimen,

ora matando con una absurda centralización las iniciativas de aquellos municipales, ora, sobre todo, imponiéndoles duras y penosísimas obligaciones, que recordaban la triste suerte de los curiales romanos, hicieron de aquella institución, en otros días amada, objeto de horror y motivo de alejamiento de sus honrosos oficios.

«Y privado el pueblo de aquel vital elemento de independencia, de moralidad y cultura, agonizaba con inevitable fatalidad.

«Vino entonces Moret, hijo predilecto de las ideas de 1868, y acudiendo á tan triste agonía, empleó los ardores de su activa juventud, vibró su mágica palabra, desplegó su constancia y laboriosidad infatigables; y aunque el tiempo no le entregara el fruto de sus trabajos, el Archipiélago supo apreciar el noble afán, el verdadero anhelo del Ministro por la salud, por el progreso y bienestar de las Islas. El pueblo conoció su honrada intención; y en Filipinas siempre hay justicia para la honradez, y siempre bendiciones para la buena voluntad.

«He aquí al mismo tiempo la explicación del nuevo alegre eco alzado al son del nombre de Maura; el popular clamor de veneración y afecto con que es pronunciado; el coro de alabanzas y aplausos con que les festeja el pueblo agradecido. Aplauden entusiastas, porque comprenden el noble y levantado propósito del actual ministro, apreciando su obra como acertado paso en el camino de la redención social del Archipiélago. Aplauden entusiastas, porque resucita el derecho electoral de que gozaban en lo antiguo.... Aplauden entusiastas, porque ven que se empieza á consignar en la ley sus derechos y á atenderlos como hombres y ciudadanos con el uso de sus facultades propias y con los medios de acción para acudir por sí mismos á satisfacer sus necesidades»

Al poco se dió á la estampa *Reforma Municipal de Filipinas* por D. Camilo Millán, Manila 1893, á la que siguió *Tribunales Municipales. Su organización, constitución y atribuciones, ó sea el nuevo Régimen municipal, por Don Miguel de Liñán y Eguizabal. Manila 1893.*

Después se editó el libro del hoy Alcalde de la Ciu-

dad de Manila, y entonces oficial de la Dirección general de Administración Civil, Sr. Félix M. Roxas y Fernández, *Comentarios al Reglamento provisional para el régimen y gobierno de las Juntas provinciales creadas por Real Derecho de 19 de Mayo de 1893. Seguidos de los Reglamentos de Tribunales municipales, Juntas provinciales, é Instrucciones de Contabilidad, publicados en la Gaceta de Manila de 16 de Diciembre de 1893. Manila. Tipografía Amigos del País 1894.*

(29) *Proyecto de bases para la organización política y administración central de Filipinas, presentado al Excmo. Señor. Gobernador Superior Civil por la Comisión de reformas administrativas. Binondo: 1870, Imprenta de Bruno Gonzalez Moras. Anloague 6.—De 20 por 14 Cmts.—Texto 16 pp.—Suscrito en Manila 28 febrero 1870—Componian la Comisión, como Presidente, José Maria de Valdenebro y Olloqui; Vocales. José Cabzas de Herrera. Ramón G. Calderón, V. S. de Vizminos, Fr. Joaquín Fonseca. Salvador Elío. José F. del Pan, José P. Clemente. L. Calvo. Manuel de Azcárraga. y, como Secretario, Primo Ortega.*

Conócese otra edición de este trabajo, tirada en mejor papel, con tamaño de 30½ por 21 cmts. port. orlada y texto de 8 pp.

(30) *Proyecto de Ley Municipal presentado al Excmo Señor Gobernador Superior Político de Filipinas por la Junta de reformas administrativas. Binondo: 1870 Imprenta de Bruno Gonzalez Moras Anloague 6. De 20½ por 14½ cmts.—Texto 37 pp.*

Organízanse—dice—Consejos y se crean Secretarías á reunir en un centro de acción dotado de mayor eficacia que esas numerosas principales la suma de facultades consultivas y privativas que debe tener toda corporación municipal en bien de los intereses del procomún.

Se hizo de este trabajo otra edición con mejor papel en la misma fecha é imprenta, si bien su tamaño fué mayor: de 20½ por 21 cmts. con la port. orlada y texto de 18 pp.

(31) Vide *La reforma del Municipio indígena en Filipinas. Por Don Manuel de Azcárraga y Palmero (Gobernador civil, cesante de Manila, y Alcalde mayor que ha sido de Cagayan y de Bulacan) Madrid Ymprenta de J. Noguera, Bordadores, 7, 1871.*

De 21 por 15 cmts.—Texto 95 pp.

Aparte del conocimiento que el Sr. Azcárraga tenía de las cosas del país, por ser hijo de esta tierra y educado aquí, como miembro de la Comisión de reformas en 1870 tuvo oportunidad de estudiar el ramo municipal y su libro es valioso, motivo por el cual el general Despujols cuando trataba esta cuestión, lo citó repetidas veces.

(32) Vide *Discurso inaugural de las tareas de la Junta encargada de redactar un proyecto de Ley Municipal para Filipinas, que se nombró por decreto de 26 de Enero de 1892, pronunciado por el Excmo Sr. D. Eulogio Despujols, Conde de Caspe, Gobernador general de Filipinas Manila. Imp. de La Oceanía Española 1892.*

De 18½ por 11 cmts.—Texto 72 pp.

Como folletín de *La Oceanía Española*, comenzó á publicarse el 27 de Febrero de 1892, por cierto que hablando de esa autoridad decía aquella publicación: «Nuestro aplauso, desde luego, á la entusiasta y diligente Autoridad Superior, porque venos en todos sus actos tal suma de celo, de interés por este país y de paternal solicitud hacia sus gobernados, que no hay palabras bastantes con que describirlas; no solo con amplitud de miras, desea llevar su espíritu reformista y moralizador á todas las esferas que caen bajo su celosa inspección, sino que, á la vez como intento de preparar la reforma y emprenderla mejor asesorado, otorga publicidad, que elogiamos, á sus resoluciones y parece ansioso de *consultar al país*, según discreta frase por el mismo Sr. General Despujols empleada, para que la opinión pública y la prensa reflejándola expongan su parecer y dén á la autoridad noticia de las mejores ó peores disposiciones en que sus gobernados se hallan para recibir la reforma proyectada.

(33) Vide *Proyecto de Ley de Administración local de Filipinas Ponencia de Don José Moreno Lacalle, vocal de la Junta creada por decreto del Gobierno general de 26 de Enero de 1892 para redactar dicho proyecto.*

De 30 por 23½ cmts.—Texto 53 pp. con margen de media plana.

Complementan estos trabajos, los siguientes que son de esa misma época:

Proyecto de Ley para la organización, gobierno y administración de las Provincias, presentado al Excmo. Señor Gobernador Superior Civil de Filipinas, por la Comisión de reformas administrativas (Gran escudo de España) Manila Ymplementa Militar 1870.

De 30½ por 21 cmts.—Port. orlada.—Texto 14 pp.

Ingerido entre el texto, figura un estado de la forma en que queda dividido el territorio que comprende el Gobierno Superior Político de Filipinas, con expresión del número de provincias, distritos, clases y capitales respectivas y tributos.

En este proyecto se trataba de crear Juntas provinciales que intervinieran en las cuestiones municipales.

(35) LA VOZ DE LEYTE, *Tacloban*.

De 47 por 32 cmts. Texto con originales en castellano, inglés y bisaya.

Las provincias bisayas, como si despertaran de su letargo y desearan exteriorizar sus ideales, cual era su pensamiento en momentos tan angustiosos para el país, como aquellos que por las armas trataban de ventilar el definitivo *status* de Filipinas, sabían en la legalidad cumplir con sus patrióticos deberes, casi todas sacaron á luz órganos en la prensa, como aconteció en Iloilo, Sugbu, Bohol y Negros, defendiendo todos con propósitos plausibles, los más caros anhelos del pueblo filipino; pero Leyte se veía huérfana de un eco, de algo que interpretara los latidos, la pulsación, los pensares de sus habitantes, bien necesitados, por cierto, de hallar sitio donde exteriorizar quejas, dar prudentes consejos al pueblo, vulgarizar lo que al público convenía, avisar de cuanto fuera menester para el sostenimiento incólume de los derechos y deberes del vecindario, en una palabra, precisaba patentizar que, á los tiempos antiguos en que se imponía el mutismo, habían sucedido nuevos días, en que el horizonte, más despejado, permitía que los hijos del país hablaran por medio de la Prensa, autorizaba lo que antaño la censura no dejara pasar, y á eso sin duda, se debió la aparición de LA VOZ, que

por otro lado, tenía su razón de ser en 1905, precisamente cuando la defensa de nuestros intereses se imponía, cuando nuestros compatriotas buscaban la válvula de escape, donde poder declarar alto, muy alto, que Leyte era una porción culta de las Islas, que también como sus otras hermanas, podía contar con órganos en la Prensa, y en su seno se hallaban hombres avezados á sustituir la pluma por la espada.

Es claro, que la principal cuestión, acaso la única, fuera la de procurar por todos los medios imaginables, la filipinización de todos los ramos del país, la defensa de las libertades patrias, y LA VOZ no fué pàrca, no, ella estuvo arma al brazo, y constantemente en la avanzada, vigilando, celando por el cumplimiento de los deberes que se había impuesto Norte América, al trasladar á estas islas su bandera estrellada, que no puede cobijar un pueblo compuesto de parias, que no fué hecha para alzarse entre esclavos, que á su venida entre los demás pabellones que representan el concierto internacional, por boca de los que la sostienen, ha expresado de modo contundente y preciso, que ella pertenece á un país donde el hombre es libre, que los que la siguen lucharon por esa libertad hasta lograrla.

Lo cierto es, que la LA VOZ tuvo el privilegio de ser el periódico que presenciara las primeras elecciones para la Asamblea Filipina; fué su campaña, la de un puro nacionalismo, colocando en puesto honroso el nombre de aquella provincia.

Vivió hasta fines de 1908.

(36) AN KAADLAWAN. *Filipino nga pahayagan, naganas hamikina lunes.*

De 31 por 22 ctms.—Texto 4 planas á tres columnas, redactadas todas en idioma vernacular.

Publicó su primer número el día 13 de Octubre de 1906, siendo director el Sr. Iluminado Lucente, y administrador, el Sr. V. Mate.

¿Programa? Aún cuando como todos los demás órganos en la Prensa de esta provincia, no señaló determinada finalidad política, su labor decía más, bastante más, para llevar al convencimiento de cualquiera, como,

después de haber luchado con las armas en la mano, difícilmente, sino imposible, un país se aviene á estar supeitado á nadie, á sufrir la esclavitud colonial.

Cuantos cuartilleaban en AN KADLAWAN, eran de filiación nacionalista, jóvenes patriotas, y lo que de sus plumas saliera no podía ser otra cosa más, que el desahogo noble, hermoso, de esa voz que allá dentro en lo más recóndito de nuestro pecho levanta un altar donde rinde fervorosísimo culto al patriotismo.

La filología vernacular fué uno de los temas que preocupó á esta publicación, quien bajo el epígrafe *Nuestro Idioma*, se expresó en su número 6, en estos términos:

«Conviene que tratemos de nuestro idioma. Ya hace seis años que se leyó en *El Nuevo Día*, de Cebú, lo escrito por dos leiteños para formar el idioma bisaya, y desde entonces, ninguno de los hijos de Leyte, ha vuelto á ocuparse de nuevo de este asunto, como si se abandonara á su triste suerte.

«Hoy nace AN KAADLAWAN, uno de cuyos fines principales es perfeccionar el idioma. Ha llegado el momento, en que debemos realizar aquellos altos ideales, si es que apreciamos en algo cuanto nos legaron nuestros antepasados.

«No faltará quien sostenga que el idioma bisaya en los actuales tiempos debe ser abandonado, pero si considerámos, que este ha sido el lenguaje con el que nos acariciaron desde la niñez nuestros padres, forzosamente tendremos que convencernos de la necesidad de su conservación. ¿No sirve acaso para nada el lenguaje bisaya? Si el bisaya es malo, si nos arrepentimos de haber nacido en este pueblo bisaya, allá vá la respuesta que dice: «Para nada sirve este lenguaje, debemos preferir el latín, el castellano ó el inglés.» ¿Estamos conformes con esta contestación?

»No importa que estudiemos y poseamos todos los lenguajes del mundo, pues el saber no ocupa lugar, pero es muy triste el caso de poseer idiomas extraños, cuyos países no hemos visitado aún, cuando desconocemos el lenguaje vernacular. Imítese la laboriosidad de los americanos, su elegancia en el vestir, sus andares, é incluso su manera

de hablar, y cualquiera otra costumbre extranjera, pero nunca debemos olvidar nuestro propio lenguaje, nuestros usos, y nuestra genial manera de ser, y, sobre todo, nuestra *alma mater*. Es de todo punto necesario que poseamos nuestro propio lenguaje, nosotros que aspiramos con anhelo á nuestra emancipación, ya que formamos un pueblo distinto de los demás (se refiere á Filipinas en general) con su psiquis especial.

«Los tagalog hace mucho que comenzaron á perfeccionar su idioma, como lo realizaron los bikol. Si verdaderamente no ha sonado aún la hora de unificar los distintos lenguajes de estas islas, sin embargo, no debemos dejar que nuestro idioma bisaya, en vez de perfeccionarlo, trabajemos ahora por su retroceso. Ayudémonos unos á otros para levantarlo de la postración en que yace, y recuperar. hállese en donde se encuentren, nuestros propios vocablos, ya olvidados. ¿Cuándo hemos de apreciar nuestro propio idioma?»

«Esperamos la cooperación más eficaz y el decidido apoyo de nuestros compatriotas que ansien verdaderamente nuestra propia emancipación, y amen y defiendan todo lo nuestro.»

Nació este periódico el 14 de Octubre de 1906, y escasamente vivió hasta terminar ese año.

(37) EL HERALDO DE LEYTE Y SAMAR. *Periódico semanal*. Bilingüe. Independiente. Defensor de los verdaderos intereses del pueblo filipino. Se publica todos los sábados, Director: P. Navarro —Editor y Administrador: A. Luzán. Redacción y administración, calle Pelayo, esquina Allen. Tacloban, Leyte.

De 55 por 40½ cems.—Texto: 4 planas á 6 columnas, dándose en bisaya en la tercera y cuarta, entremezclado con anuncios.

En su primer editorial, *Nuestros propósitos*, sintetiza su manera de pensar en esta forma:

«Ordinariamente las personas se reciben en la sociedad mediante la presentación de un amigo. De este formulismo están excluidos los periódicos, los cuales se presentan por sí solos.

►EL HERALDO DE LEYTE Y SÁMAR, al aparecer en el estadio de la prensa, como todos, se presenta por sí solo. Esta clase de presentación sería azas embarazosa si tal práctica no hubiera sido adoptada por todos los que han entrado á ser miembros del cuarto poder del Estado. Procurando dejar á un lado timideces propias de un desconocido recién llegado, nos lanzamos á la publicidad con la inteligencia libre de prejuicios, con el corazón rebosante de buenos deseos y con la voluntad firme de ensalzar todo lo loable, provenga de donde y de quien proviniere, de condenar todo lo vituperable, proceda de donde y de quien procediere, llevando siempre enhiesta y muy alta la bandera de la imparcialidad, que es nuestra insignia, y expresando siempre y en todas ocasiones los ecos de la opinión pública sin adulterarla, sin descarriarla.

¶Nos titulamos independientes, no para dar lugar á que los menos entendidos nos tengan por órgano de algún partido en Filipinas. Ostentamos este título en su verdadero significado, dando á comprender así que no militamos en ninguna de las agrupaciones políticas existentes y que, cuando fuere necesario expresar nuestra opinión sobre la política del país, seríamos también independientes en el sentido de ser imparciales, siempre partidarios de la verdad, siempre hijos de la patria. No somos partidarios de la creencia de que para trabajar por la patria se requiere pertenecer á algún partido político, no. Vamos mucho más lejos: tenemos la convicción de que en las actuales circunstancias del país, en este período de preparación, huelgan, si no estorban, las divisiones políticas; creemos que bajo las actuales circunstancias en que Filipinas no es aún Estado independiente, más que cualquiera otra cosa, necesitamos unión, unión compacta, unión sólida. Creemos ser patriotas y así lo demostraremos sin prostituir el patriotismo ni explotarlo en pro de determinadas comunidades ó personalidades, queremos ser partidarios del pueblo sin ser demagogos ni populacheros; defenderemos á la masa siempre con tesón, pero con razón, sin buscar su simpatía, ni explotar su credulidad, sin conducirla al precipicio solo por el miedo de una clase ó persona determinada. Defen-

derémos al pueblo, no para agradarle, sino para salvarlo y engrandecerlo.

»Si para la ejecución de nuestro programa se necesitan sacrificios, prontos estamos, no solo para prometerlos —que ello es fácil, pronto y productivo,—si que también á arrostrarlos con fé, con valor, aún cuando tras ellos nos esperase otro sacrificio; la impopularidad. No buscamos aplausos de la muchedumbre, anhelamos satisfacer los dictados de nuestras conciencias de filipinos.

»Estas son las líneas generales que distinguen nuestra personalidad naciente. Como detalles y colorido, llevamos las tendencias siguientes: encauzar la opinión pública, procurando la más perfecta compenetración y mutua inteligencia entre el Gobierno y los gobernados, presentando á aquel las necesidades de éstos, y persuadiendo á éstos, de las intenciones de aquel, y siempre huyendo, tanto de la adulación y servilismo, como de la demagogia y del desorden; fomentar la prosperidad individual y colectiva, especialmente en las dos islas de que somos HERALDO, consagrando nuestros esfuerzos particularmente, en levantar la agricultura de la postración en que se encuentra, apoyar la instrucción pública con todas nuestras energías, procurando su más perfecta y pronta difusión; y últimamente, nos esforzaremos de un modo especial, en cooperar al mejoramiento de la administración municipal en todos sus ramos, á fin de que no se pierdan ni disminuyan las libertades conquistadas, difundiendo el conocimiento exacto de las mismas, y procurando la remoción de los obstáculos que, en forma de caciquismo y otras venalidades, obstruyen su perfecto conocimiento y libre ejercicio.

»De esta manera, con nuestro grano de arena, queremos coadyuvar en la cimentación sobre bases sólidas de la capacidad de nuestro pueblo para el manejo de sus propios destinos.»

Como se vé, el programa promete. Cualquiera al leerlo, aseguraría la neutralidad del periódico, pero como las ideas son como los gases, que no pueden estar comprimidas, y salen á poco que se les deje un escape, con EL HERALDO ha pasado ésto. Apenas llevaba publicados

8 números, cuando en el correspondiente al 2 de enero de 1909, por mucho guante blanco que quiso adoptar, se le vió la epidermis, y patentizó, que cual otros colegas suyos, eso de la imparcialidad política, no pasaba de ser una teoría que solo en el papel aparece, cuando se requiere que así sea. Es un comodín para que la opinión no juzgue apasionado á un periódico. Pero después de todo ¿cual es el papel que toca desempeñar á la Prensa de un pueblo que aspira á su Libertad?

En uno de los párrafos del número citado decía: «Los años se suceden unos tras otros; pero á través de todos, queda en pié la eterna cuestión siémpre palpitante de la situación de Filipinas. Queda en pié, el pleito multiforme sobre como debe ser, como debe estar Filipinas. Si debe ser ó no independiente ahora mismo.»

Publicó su primer número el 7 de noviembre de 1908, cambiando despues de tamaño, para publicarlo con el de 31½ por 20½ y 12 páginas de texto, á 3 columnas, siendo la mitad de ellas redactadas en bisaya y con cubierta de color.

Publicó también una edición bisaya que le era adjunta, con el título, AN KATALWASAN, al frente de la cual, se encontraba como director, el Sr. Casiano L. Trinchera, pero indudablemente la cuestión financiera imposibilitaba la vida del periódico, como con otros ocurría, y en el mes de Julio de 1910, dejaba de existir para dar paso al *Fénix*.

EL HERALDO se editó en la imprenta que había utilizado *La Voz de Leyte*.

Trabajos muy interesante se ven trascritos en esta publicación, como *La escritura bisaya*, por el juez Romualdez y uno en 26 de Junio de 1906, en que Espiridión Brillo, respondiédodo á la excitación que se hizo por el periódico, publicó el *Abakadahan* de la provincia.

(38) NOLI ME TANGERE. *Periódico bisemanal independiente*. Se pública todos los jueves y domingos. Takloban, Leyte.

Con una factura simpática y buenos tipos, salió á luz esta publicación el 6 de Mayo de 1909, compuesta de 4 planas á 6 columnas, con tamaño de 46 por 40 ctms. siendo

dos de ellas dedicadas á la edición bisaya *An Makabugwas*, y anuncios en la cuarta.

Para editar este periódico, se adquirió en Manila una imprenta, y la suscripción al mismo, costaba en Takloban, ₱. 0.50 al mes y en otros pueblos y provincias ₱1.80 el trimestre. Fué director, el médico filipino Sr. Manuel Llorca, que ya lo había sido antes, de *La Voz de Leyte*. Hemos dicho de factura simpática, porque él representa el modernismo. en cuanto á confección del periódico, aparte de vérsesele emprendedor é interesado en cuestiones de importancia, que lo avaloran.

Al aparecer, y en *Lo que somos*, dijo:

«Al manifestarnos á la faz pública, es fuerza delinear, siquiera á grandes rasgos, nuestra actitud y nuestros propósitos. Difícil es hacer el retrato de sí mismo, ya que generalmente desconocemos los propios defectos, y nos hallamos, en cambio, propicios á dar mayor realce á nuestras pocas virtudes. Pasemos, sin embargo, por las horcas caudinas y veamos de satisfacer este deber impuesto por la costumbre, la tradición ó el convencionalismo humanos.

»No habremos de incurrir en la vulgar y vanidosa pretensión de titularnos defensores de los intereses H ó B. Hemos de sujetar nuestra conducta y nuestros procedimientos á las circunstancias, fija siempre la vista en el cumplimiento del deber y con el corazón firmemente resuelto á mantenernos dentro de los estrechos y severos límites de la Lealtad, la Honradez y el Amor al Pueblo».

»Nuestra labor será dirigida y desarrollada principalmente, en relación con los intereses generales de las provincias de Leyte y Sámar, en cuanto nuestro criterio nos diga que laboramos por el bienestar, progreso y prosperidad de ambas; nacemos en Leyte y tenemos á nuestro lado Sámar, la provincia hermana bajo todos conceptos, lógico es que la mayor suma de esfuerzo y actividad la dediquemos á esta región de nuestra Patria.

»Ello no significa que cualquier asunto de general interés y capital importancia para el pueblo no haya de fijar nuestra atención y merecer nuestro concurso, pues proclamamos á la faz pública la íntima aspiración que abrigamos

de llegar á revelarnos identificados en sentimientos y anhelos con nuestro pueblo, y no podemos en manera alguna expresar propósitos limitados á un pequeño círculo de acción.

»Todos cuantos se hallan interesados en esta empresa sustentan el ideal nacionalista, representado en la política del país por el partido que así se titula, y fuerza es declarar que sería ilusorio esperar de nuestra labor nada que se halle en pugna con nuestro íntimo sentir. Hacemos constar, sin embargo, que si estamos estrechamente ligados al ideal, ningún lazo nos liga á partido político alguno, y por tanto, nuestra gestión habrá de ser independiente en agrupación. Sustentamos el ideal sin compromiso político.

»NOLI ME TANGERE mantendrá siempre vivo, fomentará y moldeará en el corazón del pueblo, el noble y sagrado sentimiento de su sagrada emancipación, la santa aspiración á la libertad patria; tendrá su mano siempre dispuesta á dar apoyo al débil, amparo al desvalido; sostendrá firme y enhiesta la bandera del desprecio al servilismo y la adulación; rindiendo fervoroso culto á la verdad y á la justicia, la lealtad y la honradez.

»Sujetos por propia convicción á la práctica de una amplia tolerancia en ideas y principios, mantendremos nuestra actitud sin traspasar los límites de la discusión serena y razonada, desprovista de personalismos repugnantes, exenta del exclusivismo propio de inteligencias degeneradas, y guardando siempre el respeto que se debe al público lector y al propio decoro.

»Jamás se mancharán nuestras columnas con alusiones ó reticencias que afecten al honor y la vida privada. Ese recinto para nosotros es sagrado.

»La dignidad del pueblo filipino, tan ultrajado y discutido en su capacidad política, requiere medios, oportunidad para revelarse en toda su plenitud y sostenerse firme en la lucha, á fin de impedir que la ambición de unos, el servilismo de otros y la bajeza de algunos, hagan de este sufrido y hospitalario pueblo, pasto de las ambiciones y fruto de la servidumbre y ruindad.

»Para dar al pueblo oportunidad de manifestar sus sentimientos y aspiraciones; para sostenerlo y ayudarle en

su noble empresa, hemos nacido á la vida pública y llevarémos á cabo nuestros propósitos acogidos al lema de nuestra lealtad, honradez y amor al pueblo.

»Todo cuanto tienda á obstaculizar nuestro paso, á dificultar nuestra acción, hallará en nosotros el valor necesario para afrontar la lucha sin tímideces ni desmayos.

»Sea, pues, nuestro primer paso, el saludo de confraternidad y mutua cooperación que dirigimos al Gobierno de Filipinas, á las autoridades de Leyte y Sámar, á los numerosos colegas de todos matices que se editan en el archipiélago, al honrado y sufrido pueblo filipino, al pueblo americano noble y leal, y en general, á cuantos conviven con nosotros y con nosotros comparten venturas ó desdichas.—
NOLI ME TANGERE.»

Su entusiasmo se ve bien claro, al considerar que en el núm. 7 del 27 de Mayo, publicó el siguiente concurso de nombres etimotógicos:

NOLI ME TANGERE abre una ENQUETE.

Limitándonos á las Islas de Leyte y Sámar:

¿Cuál fué el origen de estos nombres y su significación?

¿Por qué proceso pasaron hasta convertirse en sus actuales denominaciones?

Hacemos extensivo el llamamiento á la ilustración de los nombres de islas adyacentes, pueblos y barrios más importantes.

Esta clase de estudios ha tenido escasos estímulos hasta hoy; pocos de los nuestros se han dedicado á ellos.

Cuantos los acometan; cuantos recojan datos y noticias, relaciones y leyendas. apreciaciones y conjeturas más ó menos verosímiles; cuantos pongan su interés, atención ó curiosidad en este asunto, prestarán servicios á la Historia patria, á la Filología y al Folk-lorismo.

NOLI ME TANGERE ofrece sus columnas á los espíritus investigadores ó meramente curiosos, y tendrá mucho gusto en publicar las monografías, artículos, comentarios y notas que se le envíen.

Llamamos á las puertas del sentimiento nacional.

La importancia de esos conocimientos y lo mucho que se aprecian por los leyteños, se reflejó bien pronto, pues casi no habían transcurrido veinticuatro horas, cuando *Noli in-*

sertaba ya trabajos que se habían dirigido de acuerdo con el concurso abierto. Por cierto que este número, el 8, es de papel amarillo.

En Etimologías acudió con una serie de artículos el que entonces era ilustrado fiscal provincial señor Norberto Romualdez, hoy Juez, quien, refiriéndose á la palabra LEYTE, dice: «Creo que este nombre procede de «Hirayte» (de HIRAYTI) ó HIRAITI (de HIRA ITI), voz con que entre los naturales se conoce el pueblo de Leyte de esta provincia. HIRAYTI ó HIRAITI quiere decir «persona llamada Rayti» HI es un artículo bisaya que casi siempre precede á los nombres propios de personas en singular. HIRAITI ó HIRA ITI significa «Iti» (nombre propio) y lo demás. HIRA es plural del artículo HI que se acaba de mencionar. Teniendo en cuenta el origen de este nombre y la naturaleza del dialecto, opino que en bisaya debe escribirse LAYTI. Muchos tagalog ya lo pronuncian así». Y, coincidiendo con ésto, bajo el pseudónimo HIRA ITE, otro prominente de la provincia, (Jaime C. de Veyra) agrega: Y así pudo formarse Leyte: «*Hira Ite, Hiraite, Hirayte, Rayte, Layte, Leyte*» y luego dice: «los primeros españoles preguntaron quienes vivían en aquellos lugares ó cómo se llamaba el sitio: la contestación fué *Hira Ite*, y el cronista escribió *Layte* ó *Leyte*: todo era cuestión de falta de inteligencia ó defecto de oído».

Acudieron además á un *Concurso de nombres geográficos* los Sres. Carlos Díaz, (Jaime C. de Veyra, con ese pseudónimo) y M. Veyra aportando curiosísimos informes.

También y como trabajos interesantes, se vé á partir desde el núm. 3 con el pseudónimo *An Panuratan* unos artículos con el título *An Kasurai han Binisaya*; en el número 4 el juez Romualdez continuó sus artículos sobre la escritura que había publicado en *El Herald* y en 1 de Agosto de 1909 inserta las *Bases para la reorganización de una Academia de la lengua Bisaya—Leyte y Samar* que sería conocida con el nombre de *Saghiran san Binasaya* cuyos fines fueran: (a) Velar por la propiedad de la lengua bisaya de Samar y Leyte, por su pureza y su riqueza; (b) Publicar un diccionario, una Fonética, una Gramática y una Poética; (c) Autorizar la edición de obras literarias de mérito (d)

Formar una Biblioteca-Archivo; y (e) Promover cuanto tienda al fomento del Bisaya en todas sus ramificaciones, la Lingüística en la que contribuye á la creación ó formación de una lengua nacional Filipina y la Historia Patria.

Pero NOLI ha hecho más: comprendía los intereses de la provincia, y no se le escapó lo mucho que debía preocuparle la cuestión abakalera en aquellos momentos de terrible crisis, y publicó en el núm. 12 un importante cuestionario que abarcaba:

I.—¿Cómo debe ser producido el abaká para que halle buen precio? En otros términos: ¿Qué calidad ó clase se necesita, y en qué cantidad?

II.—Organización del trabajo. ¿Sería preferible la asociación de los productores? ¿Cuál sería su forma en los barrios, cuál en los pueblos y cuál en las provincias ó islas? ¿Convendría un centro de información, de acción y de dirección? ¿Dónde?

III.—A los agricultores ¿les interesa la unión con los comerciantes? A los comerciantes ¿les es útil la comunidad con los agricultores? ¿Cómo? Propóngase una fórmula.

IV.—Mercados: indicaciones para buscarlos.

V.—Precios: ¿á qué obedece la actual baja de los mismos? Medidas para mantenerlos elevados ó razonables, en relación con el jornal corriente y el interés del productor.

VI.—¿Hay alguna rémora en la actual organización de la propiedad y del trabajo? Si existen defectos, indíquense remedios.

VII. Existe el Banco Agrícola del Gobierno. ¿En qué forma serían más positivos sus servicios á los agricultores? Si hay dificultades, señálense, proponiendo á la vez soluciones. ¿Qué procedimientos harían más viable y práctica la utilidad del Banco?

VIII.—Medios generales para la defensa de los intereses abakaleros.

Dejó de existir el NOLI á fines del mes de Abril de 1910, y hasta esa fecha se vió que sus números demuestran gran afecto por los intereses de la provincia.

(39) LA UNIÓN. *Revista quincenal independiente.* Naval, Leyte.

De 34 por 25½ cmts.—Texto: 4 planas á 2 columnas.

Creíase con harta injusticia que de la región bisaya, la provincia de Leyte era de las que menos podía presumir de cultura, y como si se tratara de dar el mentís más solemne á tal manera de discurrir, de pocos años á esta parte, obsérvase un afán decidido por los hijos de aquella provincia, en sacar á luz periódicos que, demuestren el grado de instrucción de sus habitantes, al par que sean los porta-voces de lo que solicitan los vecinos de aquella abacalera provincia.

LA UNIÓN salió al palenque periodístico el 1 de Mayo de 1909, bajo la dirección del Sr. Mariano Trani, siendo administrador el Sr. Francisco E. Delgado. Tuvo una pequeña imprenta propia.

Su programa queda bien definido en lo que transcribe bajo el epígrafe *Nuestro saludo y propósito*, que dice así:

«Creemos un deber cuyo cumplimiento nos honramos en llenar, al presentarnos en el estadio de la prensa, el saludar respetuosamente á todos los representantes de todos los poderes constituidos, á las autoridades provinciales y á la prensa periodística de Manila y demás provincias del Archipiélago, en cuyo seno anhelamos afiliarnos cooperando en la educación y civilización del pueblo filipino en pro de su prosperidad.

»Sin prejuicios ni preocupaciones y animados de buenos deseos y decididos á coadyuvar al pueblo filipino, para la consecución de su felicidad material y moral, cimentada bajo bases sólidas, lanzamos á la publicidad esta pequeña revista como un medio de encauzar la opinión pública, de llegar á una mutua inteligencia entre el gobierno y los gobernados, y de unir las diferentes fracciones de elementos sociales, que por banderías, personalismos y conveniencias mezquinas, se hallan distanciadas unas de otras en perjuicio del bien común y nuestros esfuerzos se consagrarán especialmente, en levantar el estado de postración de nuestra agricultura y comercio local, en apoyar la más perfecta y pronta difusión de la instrucción pública que consideramos ser una de las concausas de nuestra tristísima y lamentable postración económica.

»Si para la ejecución de nuestro programa se necesitan sacrificios, pronto estamos dispuestos á sobrellevarlos, arros-trándolos con fé y valor, porque nuestros propósitos no se paran en promesas y palabrerías, pues nos creemos ser patriotas de verdad y queremos demostrarlo con hechos.

»Hé aquí trazada á la ligera nuestra manera de ser y hecha nuestra primera aparición, saludémos cordialmente y sin distinción á todos nuestros colegas, á quienes ten-demos cariñosamente nuestra mano.—LA REDACCIÓN.»

Una parte del periódico, la cuarta plana, se redactaba en bisaya.

Trató cuestiones económicas, por lo general, aún cuando no olvidaba el problema político.

Vivió poco.

(40) GACETILLA. Tacloban, Leyte. Vol. 1 Enero 31, 1910.

De 32 por 22 ctms.—Texto: 4 planas mecanografiadas, á 2 columnas, en papel catalán.

Desde su nacimiento hasta la fecha, ha venido prestando servicios de gran utilidad, por insertarse en sus columnas, todo lo referente al ramo educacional de la provincia, situa-ción económica de los municipios, recaudación de contri-buciones, arreglo de carreteras, legislación que se implanta-informes sobre sucesos notables, como apertura de una Exposición de productos, pudiéndose en general decirse, que la lectura de GACETILLA le impone á cualquiera, del verda-dero *status* de la provincia de Leyte.

Desde luego, la idea de dar á luz una publicación mecanografiada, aparte de denotar ingenio para salvar las dificultades financieras que surgen cuando se trata de edi-tar un periódico, supone la adquisición de ún medio eco-nómico para vulgarizar conocimientos, y ese es precisa-mente el mérito que debe de reconocerse á esta publica-ción, que resulta interesante en sumo grado.

(41) FÉNIX. *Periódico filipino bilingüe independiente. De-fensor de los intereses del pueblo filipino. Se publica los días 8, 15, 23 y fin de cada mes. Tacloban, Leyte. Editor—Admi-nistrador: Julián de Veyra. Núm. 1 el 8 de Agosto de 1910.*

Desde que *La Voz* desapareció, unos á otros han ido sucediéndose los periódicos, y así como *El Heraldó* ocupó el lugar de *La Voz*, y en la misma imprenta se editó, de la propia manera, el FENIX vino al estadio de la Prensa como el sucesor, el heredero de *El Heraldó*.

Julián de Veyra, su director, es un leyteño inteligente, y no se aviene á la vida sin un periódico. Es tanta su afición que á sus energías se debe la existencia de algunas de las publicaciones que se han dado á luz en Leyte, y sobre todo, á él hay que agradecer, que en menor ó mayor tamaño, siga habiendo en la provincia un órgano en la Prensa.

El *Fénix* fué en un principio de 43 por 38 cmts, con texto de 4 planas á 6 columnas, redactándose la tercera en idioma vernacular, y dedicando la cuarta á anuncios. Poco á poco fué reduciendo su tamaño, hasta llegar á darlo de 27 por 18 cmts. y, por fin, vino á desaparecer al finalizar el año 1912.

Publicó en 31 de Diciembre un número dedicado á rememorar al gran filipino, con trabajos de Fabio Porfidio, Julián de Veyra, Casiano L. Trinchera, Regino Gutiérrez, Pastor Navarro, y otros más que firman con pseudónimo.

Figuran entre esos trabajos los dos siguientes pensamientos que dibujan el ideal sostenido por los hijos del país:

«La vida de Rizal es una historia compendiada del Estado social del país.

«Hizo campañas y luchó por la redención de sus hermanos y la abolición de aquel estado deprimente para su dignidad. El fin de su vida es también el fin de aquella historia de su pueblo, y á nosotros nos es dado celebrar la memoria del que fué más grande de entre todos los filipinos, Rizal, como la celebración del triunfo de sus ideales sobre las ruinas del despotismo y de la esclavitud—*Julián de Veyra.*»

«¡Oh! Rizal eres admirable.... Tú solo, de cuantos se dan nombre de patriota, has consagrado tu vida á tu pueblo oprimido, redimiéndolo con tu sangre.... Tus doc-

trinas serán siempre la pauta que todo filipino ha de seguir cuando quiera imitarte.—*Pastor Navarro.*»

(42) EL ECO DE SÁMAR Y LEYTE. (Revista Semanal) Calbáyog. Sámar.—Primer número, 5 de Agosto de 1911.

De 24½ por 16½ cmts.—Texto: 26 páginas más cuatro hojas sin numerar de anuncios.

Así como *El Heraldo de Leyte y Sámar*, se editaba en Takluban, cabecera de Leyte, de la propia manera EL ECO, que abarca las dos provincias hermanas, se imprime en el que aspira á ser la cabecera de Samar, ó sea en Kalbayug.

Este de que ahora nos ocupamos, es periódico católico, y el texto, en general, viene todo él ó casi todo, repleto de cuestiones religiosas ó de algo íntimamente ligado con aquellas.

Ha dado en lo que lleva de vida hasta la fecha, que continúa publicándose, descripciones de los más importantes edificios de la provincia, y biografías de algunos hombres prominentes, y en la *Sección de Noticias* transcribe informes de dentro y fuera de la localidad, publicando algunas páginas en bisaya samareño, y aún á veces, redactadas en inglés.

También ha dado algunos clichés.

(43) LA JORNADA, *Periódico filipino bilingüe. Independiente. Defensor de los intereses del Pueblo Filipino. Se publica todos los sábados por la tarde.*

De 31 por 23½ ctm.—Texto: 4 planas á 3 columnas, si bien, por lo regular, da *Suplemento* de una hoja.

Su director es Esperidión Brillo, y administradora, Pilar G. de Veyra.

Puede casi asegurarse que este periódico ha recogido la bandera que tremolaba el *Fénix*, es decir, aparte de cambiar de cabeza y de director, *La Jornada*, es el fenecido *Fénix*.

A la cabeza figuran estos patrióticos pensamientos: «Cuando las ideas han sido una vez bautizadas con sangre, jamás mueren.»—«No puede haber República, donde el pueblo no está seguro del ejercicio de sus propios derechos.»

No hay ni que decir que esta publicación es naciona-

lista, único credo que en política debe predominar en esta difícilísima situación por la cual viene atravesando esta desventurada Patria, aparte de que en Leyte no es posible respirar más atmósfera que la de la libertad sin convencionalismos; allá en aquella hermosa región bisaya, el pensar demócrata priva, y no caben mixtificaciones.

Al darse á luz en 8 de Marzo de 1913, *La Jornada* hace una especie de catálogo de los periódicos leyteños: citando los que han salido, y aún cuando por lo menos se ha dejado tres en el tintero. sin embargo, la remembranza que hace de sus predecesores, lamentando su desaparición, implica el convencimiento que los leyteños tienen, de contar con un órgano en la Prensa, donde á manera de placa fotográfica, puedan exteriorizarse las quejas, y á la vez, las necesidades de la provincia.

Vaya un párrafo del artículo presentación que publica bajo el epígrafe *Lo que somos ante la sociedad*: «... No escatimamos nuestras diminutas fuerzas, por que creemos que somos algo, y como somos con los sentimientos patrióticos en nuestro corazón filipino, y con la idea de la libertad en la frente, y con la pluma en la mano juvenil que los pinta, al aparecer *La Jornada* á la claridad del sol, hemos consagrado todo lo que á nuestra medida podamos hacer en el bien común de nuestra Patria, aún en sacrificio de nuestros propios y particulares intereses.»

Las dos últimas planas están redactadas en bisaya, para vulgarizar mejor las ideas, aún cuando su exiguo tamaño, poco le ha de permitir. Sin embargo, entre hallarse huérfano de un órgano de la opinión pública, y tener algo, siquiera diminuto, es preferible que figuren en el palenque periodístico, publicaciones como *La Jornada*, que entre otras cosas, tendrá la virtud de recordar á los hijos de la provincia, la imperiosa necesidad de contar con un vehículo de las ideas, que transporte hasta el último rincón de Leyte, los informes más precisos, mientras no se arriesgue otra empresa, á dar un periódico en toda regla; un algo así como el fenecido *Noli*, que fué indudablemente, lo mejorcito que en factura periodística ha habido en la provincia.

(43 vis) Aún cuando dejó de consignarse entre la Prensa

de Leyte, al hablar de ella en la p. 157, sin embargo, no creemos que deba dejar de figurar como tal publicación, LEYTE SCHOOL BULLETIN. H. E. Guyer. Acting Division Superintendent of Schools. De 27 x 20 cmts.

Se edita mecanografiado y en papel corriente de maquinilla, impreso por una sola cara, publicándose cuatro veces al mes, es decir, semanalmente.

Estas publicaciones mecanografiadas del «Bureau of Education», se han generalizado en el Archipiélago, aún cuando en algunas provincias, como en el Abra, se ha llegado á tener una minerva donde se imprime.

Para conocer el adelanto de la instrucción, resulta muy útil este *Bulletin*, en el que pueblo por pueblo, se coloca toda la labor verificada para el desarrollo de aquel ramo.

(44 página 157):—Si alguna duda cupiere acerca del progreso que se ha realizado en Leyte en materia educacional, esta desaparece al conocer que su escuela superior es con seguridad la más importante de todas las de su clase en las Islas, y su tanto por ciento de asistencia, es el máximo, como se comprueba con la lectura del siguiente cuadro correspondiente al año escolar de 1911-12:

ALUMNOS

| | |
|------------------------|-----|
| Magisterio..... | 160 |
| Agricultura..... | 116 |
| Ciencia doméstica..... | 149 |
| Artes y Oficio..... | 113 |
| Segunda enseñanza..... | 34 |

TOTAL..... 572

La asistencia por cada grado, fué:

| | |
|------------------------|-----|
| Segunda enseñanza..... | 34 |
| Septimo grado..... | 107 |
| Sexto grado..... | 107 |
| Quinto grado..... | 148 |

TOTAL..... 572.

(45 pagina 160):—La principal riqueza de la provincia el abaca, ha ocupado constantemente la atención de sus pobladores, y es de una importancia capital, no solo para los del país, sino lo que es más, para los extraños interesados en nuestro comercio.

Hablando del *Abaca*, dice la *Revista Filipina* lo siguiente, que tomamos por considerado de gran interés para el conocimiento de esa importante fibra:

«ABACA.) *Musa trogloditarum* textoria, Cor. el labio inferior casi sin escotaduras, Estam. cinco, sin rudimiento del sexto. Fruto con tres costillas, y muchas semillas perfectas. Esta planta llamada abaca la reputo variedad del *Musa trogloditarum* errans que nace espontaneo en los bosques. Es el platano abaca una de las más útiles plantas de este país. El fruto es muy pequeño, y las semillas llegan á su perfecta madurez. El uso que se hace de este platano es inmenso. De él se fabrican cuerdas, y cables y tejidos de una finura extremada.

»Si las hebras del abaca se han de emplear en hacer telas, se forma con aquellas un obillo del tamaño de un coco; se coloca este obillo en un mortero de madera y se le dan golpes con la mano del mortero, también de madera. Esta operación da gran flexibilidad á las hebras del abaca. Hecho esto, no hay más que ir atando un hilo con otro por los extremos, en lo cual se ocupan generalmente las mujeres y las niñas. El tejido se hace como el del algodón. Hechas las telas se tienen por 24 horas en agua con un poco de cal de conchas. Se laban después y se estiran.

»El abaca se tiñe facilmente de azul y de encarnado. Para el azul emplean la hoja de una enredadera (*Marsdenia*) llamada Aringuit en Camarines; y para encarnado, la corteza de la Marinda cocida con cal y alumbre.

»Por razón de sus variedades, y antes de estraído el filamento, dan al abaca distintos nombres, como el de moro negro (samoro maitin) de tronco oscuro, que da hebras morenas y gruesas, pero muy resistentes y pesadas, á lo cual atribuye la mayor profundidad de sus raices; moro colorado (sa-moro) blanco (samoroputing) el de hebras más las largas y también blancas aunque no tan finas como el

anterior. Se conocen, además, las clases llamadas camarahon, binacacay, laguis, anogaron y otras más ó menos semejantes á las descritas. He aquí la curiosa progresión de las exportaciones desde 1818 en que principiaron:

| | | | | | |
|--------------|---|---------|-----------------------------|---|------------|
| 1818 | > | 223p.s | 1852 | > | 249,050p.s |
| 1819.20 y 21 | > | > | 1854 | > | 322,595 |
| 1822 | > | 1,928 | 1856 | > | 364,679 |
| 1823 | > | 2,002 | 1858 | > | 412,502 |
| 1824 | > | 2,864 | 1860 | > | 397,000 |
| 1826 | > | 5,233 | 1862 | > | 458,515 |
| 1829 | > | 8,401 | 1864 | > | 476,498 |
| 1830 | > | 17,292 | 1866 | > | 376,952 |
| 1831 | > | 28,167 | 1868 | > | 424,604 |
| 1837 | > | 59,439 | 1870 | > | 459,142 |
| 1838 | > | 93,232 | 1871 | > | 383,788 |
| 1842 | > | 116,451 | 1872 | > | 519,824 |
| 1845 | > | 120,378 | 1873 | > | 483,330 |
| 1848 | > | 143,450 | 1874 | > | 452,522 |
| 1851 | > | 173,960 | 1875 (Hasta el 5 Junio.) | | 187,960 |

>Hasta 1845 eran casi exclusivas para los Estados Unidos las compras de abacá, é insignificantes las partidas con otros destinos; pero después fueron creciendo las exportaciones á Inglaterra, como dá á conocer el siguiente estado:

Destino de la exportación de abacá en los años de

| | <u>1856.</u> | <u>1861.</u> | <u>1865.</u> | <u>1870.</u> | <u>1874.</u> |
|--------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| E. Unidos | ,321,882 | 160,978 | 289,444 | 327,718 | 230,414 |
| Inglaterra... | 36,719 | 192,662 | 79,316 | 131,180 | 159,748 |
| Continente de Europa. | 245 | 972 | 3,342 | 244 | 1,736 |

Desde la última fecha citada por la *Revista Filipina*, ha aumentado bastante la exportación, como se vé por la siguiente estadística:

| | |
|------|------------|
| 1899 | 6.185.293 |
| 1900 | 11.393.883 |
| 1901 | 14.453.110 |
| 1902 | 15.841.316 |
| 1903 | 21.701.575 |
| 1904 | 21.794.960 |
| 1905 | 22.146.241 |
| 1906 | 19.446.769 |
| 1907 | 21.085.081 |
| 1908 | 17.311.808 |
| 1909 | 15.833.577 |
| 1910 | 17.404.922 |
| 1911 | 16.141.340 |
| 1912 | 16.285.510 |

Siendo la propiedad real, el signo más significativo de la vida de los pueblos, podrá formarse concepto de la situación de Leyte, por el siguiente estado de la contribución territorial en 1911.

| | Impuestos Total. |
|-------------|---------------------|
| Abuyug | 2,835.18 |
| Alang-alang | 4,039.18 |
| Babatungon | 1,017.89 |
| Balugu | 2,411.69 |
| Batu | 532.44 |
| Baybay | 6,491.98 |
| Biliran | 773.38 |
| Burawn | 5,530.61 |
| Dagami | 4,853.10 |
| Dulag | 4,977.96 |
| Hilungus | 1,800.25 |
| Hindang | 430.51 |
| Hinunangan | 700.26 |
| Hinundayan | 856.28 |
| Inupakan | 958.74 |
| Saluz | 5,484.68 |

| | |
|------------|----------|
| Kawayan | 2,154.51 |
| Kabalian | 1,258.51 |
| Kalgara | 2,758.44 |
| Kaibiran | 1,774.50 |
| Hiraete | 3,484.73 |
| Liluan | 952.65 |
| Maasin | 1,832.95 |
| Macrohon | 940.10 |
| Malitbug | 2,754.45 |
| Matalum | 322.61 |
| Merida | 1,786.14 |
| Naval | 1,362.75 |
| Ugmuk | 3,567.64 |
| Palu | 1,190.31 |
| Palumpun | 2,398.55 |
| Pintuyan | 1,315.39 |
| San Isidro | 1,842.23 |
| San Miguel | 829.24 |
| Sugud | 1,282.06 |
| Takluban | 7,745.41 |
| Tanawan | 1,673.19 |
| Tolosa | 740.60 |
| Villaba | 942.29 |

TOTAL
88,603.38
MANUEL ARTIGAS Y CUERVA.

[Se continuará.]





Cultura Filipina

REVISTA MENSUAL

ARTES

CIENCIAS

AÑO III

MANILA, JULIO DE 1913

NÚM. 10

RESEÑA DE LA PROVINCIA DE LEYTE.

xx

IV.

DESCRIBENSE LOS PUEBLOS DE ABUYUG, ALAG-ALAG, BABATGUN, BALUGU, BATU, BAYBAY, BILIRAN, BURAWN, DAGAMI, DULAG, HILUÑGUS, HINDANG, HINUNAÑGAN, HINUNDAYAN Y HIRAETE, CON LOS ACONTECIMIENTOS MÁS NOTABLES OCURRIDOS EN CADA UNO DE ELLOS.

ABUYUG;—Se encuentra situado al Este de la Isla, confinando por el Norte con el pueblo de Dulag, por el S. S. E. con el de Hinunangan, y por el O. con la cordillera central de Leyte, formando un pequeño puerto, á donde pueden acudir buques de mediano calado.

Etimológicamente, al decir del Juez Sr. Norberto Romuáldez (1): «Unos creen que se deriva de *buyug* (abejarrón), otros de *buyu* (betel), ó de *buyug* ó *bunyug* (seguir, acompañar) ó de *abuyun* (conformarse, convenir, acceder), creyendo que debe escribirse tal y como nosotros lo transcribimos.

Un bajel de la armada de Villalobos, estuvo en este

pueblo, cuyo nombre primitivo *buyug* (abejarrón) fué modificado por un religioso.

También la armada del insigne Legazpi estuvo en este punto, y requirió de paz á sus habitantes, solicitando de ellos bastimentos, y como prueba de su buen proceder les hizo varios regalos, prometiendo además pagar á buen precio lo que les trajeran de lo que necesitaba, consiguiendo tan solo que le llevaran un puerco y una gallina.

En 1588, y acaso por las malas artes empleadas por el Encomendero de este pueblo, sus habitantes se sublevaron, y en la refriega pagó con su vida dicho Encomendero.

Dada noticia de aquel movimiento, acudió con alguna fuerza el capitán español Ezguerra, batiendo y castigando á los culpables.

Cuando los *sanguiles* y *karagas* entraron en la provincia el año de 1613, Abuyog fué victima de aquellos, y por cierto, resultó entonces uno de los pueblos más castigados por los piratas.

En 1655 se hallaba adscrito á la segunda residencia que los PP. Jesuitas establecieron en la provincia, y cuya central era Dagami, pasando á ser fundado por aquellos religiosos, ya como pueblo, en 1718, entrando á sustituir á los hijos de San Ignacio de Loyola, cuando éstos fueron expulsados de Filipinas en 1768, los de la orden de San Agustin, quienes continuaron la principal labor, restaurándose por los Padres José Herrero (1) y Cipriano Barbasán, (2) la antigua iglesia, la casa parroquial, escuela, y los tribunales municipales.

Refiriéndose á las condiciones de los habitantes en la época en que misionaron los de la orden Agustiniana, dice el P. Agustin María de Castro, (3) que era gente muy rica, y belicosa en extremo, que desafiaban continuamente á los moros.

Abuyog es pueblo bastante extenso, y produce excelentes maderas, palmas, cera, arroz, abaca y coco.

En 1843 los agustinos dejaron las parroquias, entregándoselas á los PP. Franciscanos, con 2425 habitantes, número que aumentó en 1864 á 6363.

Además de los hechos revolucionarios que se consignan

en capítulo aparte, Abuyug fué de los pueblos que padecieron en la época del tristemente célebre Faustino Ablen, jefe del pulahanismo. Una partida de 50 hombres de aquel cabecilla entró en el mes de agosto de 1906 en el pueblo, matando á los policías del municipio, quemando los archivos, apoderándose de los fusiles de aquella policía, y asesinando á la entrada del pueblo á un vecino que encontraron en el camino.

De tal género fué el crimen perpetrado en la casa tribunal, compuesta de materiales de nipa, que se encontraron regueros de sangre, no solo en los bajos del edificio, en el suelo de la casa, en las paredes, en las sillas y en los muebles, sino también en el zaquizame, donde seguramente se refugiaria alguna persona.

No contentos con ésto los pulahanes, quemaron el municipio, robaron las tiendas de los chinos, y entraron en la casa de un tal Eugenio Villote que se encontraba durmiendo, y le asesinaron, diciendo que era un espía.

La entrada del pulahanismo en Abuyug, es recordada con dolor por sus habitantes, quienes aseguran que los bandidos al dirigirse á este pueblo fué con el pretexto de rescatar á María Lipahon que se encontraba presa en Burawn.

En la división electoral hecha al inaugurarse la Asamblea Filipina, *Abuyug* pasó á formar parte del tercer distrito.

Fundadores de este pueblo lo fueron Sumakut, Ragas, Amihan, Pustusan, Habagat, Unasan, Kagurong, Bulanum, Rugba, Rugas, Tomakdul, Tonigbas, Tampil y Pilapil.

Han sido gobernandorcillos y presidentes: Jacinto Mandia, Vicente Tianson, Dionisio Kasames, Juan Hidalgo, Catalino Tarcela, Eugenio Villote, Nazario Tupa, Eulalio Brillo, Ciriaco Kostin, Felipe Kostin, Felipe Amedra, Celestino Remanes, Hernato Verterro, Diego Mercayda, Vicente Limos, Antonio Gonzaga, Lázaro Tupas, Pedro Gonzaga, Romualdo Hera, Juan de Paz, Tomás Karesosa y Javier Almendra.

Los barrios de *Abuyug* son los siguientes:

Bayabas:—Derívase este nombre de una arboleda de guayabas que habia en este sitio.

Fueron fundadores del barrio Apolonio Ranas, Francisco Rizo, Victoriano Antido y Pedro Ranas.

Santo Niño:—Este nombre fué puesto por ser el del patrón del barrio, aún cuando anteriormente se le conocía con la denominación de *Vocana*.

Pagsang-an:—Nombre derivado de separarse en este sitio los ríos que se conocían con los nombres de *Higasaan* y *Layog*.

San Roque:—Este es el nombre oficial del barrio, si bien antiguamente se llamó *Hininukan*, derivado de *Nunuk*, nombre que se daba á un árbol que había en este lugar.

En 1869 el Padre Gumersindo Rubio fué quien dió el nombre con que hoy se conoce este barrio.

Fueron fundadores, Bindoy Martínez y Antonio Tural, nativos de Caridad, y Filomeno Tigbas, Rosendo Tamingue, Cayetano Tamingue, Marcelino Loon é Isidro Jigao.

Inayupan:—Antiguamente los vecinos de este barrio se encontraban en *Piunkawan*, pero al conocer que una noche los moros habían estado en aquel lugar, se trasladaron á *Inayupan*, cuyo sitio fué establecido oficialmente como tal barrio, el 7 de Junio de 1907.

Fueron sus fundadores: Jorge Kapile, Nazario Requioma, Eugenio Baldo, Florencio Jirones, Aparicio Maltos, Gerónimo Baldos, Severino Origil, Tomás Riños, Victoriano Maico, Estefanio Paran y Gualberto Estribir.

Balire:—La denominación de este barrio viene del nombre de un viejo que antiguamente había en él, y á quien llamaban *Revalen*.

Malobago:—Nombre derivado del que se daba á un árbol que junto á un riachuelo creció en aquel lugar.

Buenavista:—Su primitivo nombre fué *Kan Tamayo*, como se llamaba su fundador, pero los españoles lo designaron como ahora se le conoce, por encontrarse este barrio á la orilla de mar.

Sus fundadores fueron:—Samsun, Pedro Kasimuk, Eugenio Antonio, Tampil, Pilapil, Maulangit y Amihan.

Nalibunan: Nombre dado por encontrarse en este sitio distintos riachuelos.

Danao: Así se denominaba un río que había en este lugar,

y de aquí que sus fundadores Alantad, Malansag y Angelio, lo llamaran de esa manera cuando se estableció este barrio.

Balukawi.—Nombre dado á una hierba especie de caña espina que crecía en este lugar.

Ulhay.—Primitivamente se llamó *Ulayan*, nombre que se daba á un árbol y al riachuelo que pasa por este lugar.

Tabigui.—Nombre de un árbol que junto á un riachuelo había en este sitio.

Vito.—Nombre de un gran río que pasaba por este lugar.

Bocana del Vito.—Dáse este nombre por ser donde nacía el río Vito.

Buntay.—Se dá este nombre por estar rodeado el barrio de los ríos *Tarusan* y *Kan-apurong*.

ALAG-ALAG.—Es un antiguo anejo ó visita del pueblo de Balugu, pero al marcharse los Jesuitas, los PP. Agustinos trabajaron en 1772 para erigirlo en pueblo, siendo declarado oficialmente como tal. en 1851. Sin embargo, Cousin dice que en 1819 existía como parroquia y era administrada desde antiguo. parecer que no debe ir tan descaminado, cuando vemos que en el plan de las almas de la Diócesis de Sugbú del año 1778 figura Alag-alag con un total de 28.266 almas.

Está situado junto á un río, y confina con los pueblos de San Miguel, Babatgun, Palu, Salug, Kalgara y Balugu.

En 1778 poseía 1381 habitantes, y al ser las parroquias cedidas á los PP. Franciscanos, llegó á tener hasta 3050, para aumentar en 1864 á 3982, en 1896 ascender á 9038, y contar en 1903 con 9358.

Etimológicamente considerado el nombre de este pueblo, debe significar en castellano. según el juez Romualdez, *entre uno y otro, insuficiente*. y acaso por su situación, se le haya designado con aquel nombre.

Este punto fué la cuarta doctrina establecida en Leyte por los PP. Jesuitas, fundándola en 1597 el P. Cosme Flores (4), quien acabó la iglesia, muriendo este religioso á los tres meses. ó sea en septiembre del citado año de 1597. Al ser recibido este pueblo por los agustinos, éstos reconstruyeron tanto la iglesia como la casa parroquial, estableciendo además seis escuelas rurales, así como la aper-

tura de una calzada, que se dirigía á los pueblos de Palu y Balugu.

Según el P. Chirino (5) el antes citado P. Flores, se atrajo con un gran tacto á los habitantes, consiguiendo así establecer una gran población. Por cierto que en su deseo de alabar al pueblo por las penitencias de cuaresma, dice el ilustre autor de la primera relación escrita sobre Filipinas:

«La cuaresma y semana santa acudieron á sus penitencias con devoción grande, derramando su sangre con tanto fervor, que era menester irles á la mano, y ésto con tan buen deseo y fervoroso, que los que por no alcanzar túnicas, no salían, esperaban las ensangrentadas, para volver de nuevo á bañarlas en su sangre. Ni fué menor el fervor de los niños: que muy pequeños pedían licencia desconsolándose en gran manera si se les negaba. Ejercitaron estos nuevos cristianos otro género de penitencias, las dos últimas semanas de cuaresma con grande edificación. A prima noche salían con sus túnicas atadas las manos en forma de cruz á un palo colgando de cada una de ellas una bien pesada piedra, y de esta manera rodeaban el pueblo, y venían á parar á la iglesia, de donde habían salido; estándose en ella de rodillas por buen espacio, ofreciendo su penitencia á Dios nuestro Señor. Los niños lo tomaron antes. Porque en los días de carnestolendas, en los cuales entre nuestros antiguos cristianos hay tantos desórdenes, se concertaron ellos de dos en dos: salían con gran devoción las manos en cruz aspadados en un palo y con piedras colgadas de cada lado. Para lo cual el uno ataba al otro, acompañándole hasta que volvía á la puerta de la iglesia.»

Esto nos recuerda un hecho acontecido en Manila y que fué cruelmente criticado con la denominación de selvático. Si en estas épocas se hubiera realizado un acto tan fanático como el descrito, es seguro que se habría levantado gran polvoreda achacándonos epítetos nada agradables.

De la época en que los religiosos Agustinos misionaban en este pueblo, se sabe que los habitantes recogían abacá en abundancia, y del cual hacían diversos y lindos

tejidos; contando además con gran cantidad de cocales, pepita de kabalonga, cera y arroz, realizando entonces el viaje desde este pueblo á Salug, en caballería y por el mar, en lo cual se tardaba media hora.

También había en esa época bastante ganado, entre el cual se contaban doscientas cabezas de vacunos, buen número de ovejas y cabras, así como carabaos, que eran dedicados para arar las sementeras de arroz.

Alag-alag cuenta con extensas zonas agrícolas y forestales que producen buena cantidad de arroz, abacá, tabaco y cacao.

Como en otros pueblos, en este surgieron en los primeros tiempos de la dominación hispana, grandes desafecciones motivadas por distintas concausas.

En 1602 un principal de este pueblo llamado Humbas y muy adinerado, gozando de la estimación, no solo de los nativos, sino aún de los dominadores, falleció dejando algunos hijos, sin que los PP. Jesuitas lograran bautizarle. Sea porque los de este sitio creyeran que la muerte obedecía á una causa extraña, ó fuere por cualquier otro motivo, lo cierto es que el pueblo se dividió en bandos, cometiendo excesos, de los que resultaron doce muertos, y quien sabe á lo que hubieran ido á parar estas desafecciones, si el P. Mateo Sánchez (6) no hubiera tenido la habilidad de asociarse con el hijo del muerto llamado Felipe Tijión, quien trabajó lo indecible para apaciguar á sus paisanos, teniendo la fortuna de lograr que cesara el malestar.

Pocos años después los moros excitaron á los de este pueblo para alzarse, y la gente abandonó sus casas, marchando á los montes bajo el pretexto de guarecerse allí contra los desmanes de la piratería. Conocido ésto en Sugbú, se envió al Capitán Francisco Alonso de Pedraza, con buen número de soldados, y éste consiguió convencer á los alzados, apaciguándose así el movimiento que se iniciaba.

Un huracán de bastante intensidad, barrió todo el pueblo el año de 1611, entrando el agua hasta una milla tierra adentro.

La población de Alag-alag sufrió bastante con el desbordamiento del río Guibuan y como en Marzo de 1883 las aguas llegaron á más de un metro de la misma, en Noviembre del citado año, tanto el Gobernadorcillo, como los principales y habitantes de dicho pueblo, suscribieron una solicitud interesando fuera trasladado á dos kilómetros más próximo á la cabecera, en evitación de los perjuicios que se les sigue con los desbordamientos.

BABATGUN: Forma una herradura compuesta por montañas, y se encuentra colocado frente á la bocana del estrecho de San Juanico, confinando por el E. con Malibago, por el SO. con Alag-alag y por el S. con San Miguel.

Fué fundado á principios del siglo XIX por Vicente Villamor y Julian Vales. Este último se trasladó á Bohol, y regresó luego con bastantes vecinos de aquella provincia, que se establecieron en este pueblo. á donde además se trasladaron vecinos de Kalgara, Katbalogan y Hinunanġan.

Hablando de la etimología del nombre de este pueblo, dice el juez Romuáldez que viene de *Babatugun*, derivado á su vez de la raíz *batug* (Red, cazar con red) Así lo cree también el P. Antonio Sánchez (7) en su *Diccionario*. Anteriormente en este sitio abundaban jabalíes y venados, explicando ésto, la denominación que se le ha dado.

Realmente, el nombre de este pueblo, obedece á haberse establecido en un lugar llamado *Babatungon*, que en castellano significa: *sitio donde se cazan jabalíes y venados*.

Se estableció en 1828, siendo sus fundadores Vicente Villamor y Julian Deles, quienes marcharon á Bohol, de cuya provincia eran nativos, y de allí volvieron acompañados de varias familias, que fueron las primeras que habitaron este pueblo.

En la época mencionada, los moros de Mindanaw que venían cometiendo todo género de tropelías por la región bisaya, piratearon por este pueblo, donde hacían cautivos á muchos de sus vecinos.

A propósito de ésto, se cuenta que en cierto día por esa época, se encontraban Mateo Deles y su esposa cogiendo mariscos en la playa, y acertó á venir donde ellos

se encontraban, un *panco* tripulado por moros, quienes quisieron apoderarse de aquellos vecinos, sin contar con la huéspedea. Estos esposos con denodado valor y cuchillo en mano, se resistieron logrando dejar sin vida á siete de los piratas; hiriendo á otros, y poniendo en fuga al resto.

Según el libro inédito, *Breve Reseña*, del presbítero don Félix Redondo y Sendín, (8) sábese que este pueblo se erigió en parroquia bajo la advocación de San Vicente Ferrer, en 11 de Agosto de 1851, separándose entonces de su matriz, que era hasta esa fecha, el pueblo de *Balugu*.

Cuenta este pueblo, con un faro que se estableció en 1874 en la Isla de *Kanawag* que mira hacia el canal de Janabatas.

Hay en los montes de este pueblo, gran abundancia de maderas, pastos, cera y caza, produciendo sus terrenos agrícolas, bastante arroz, abacá y coco. Sus vecinos, en general, se dedican á la marinería y á la pesca.

Sus barrios principales son:

Dungun: Nombre dado á un árbol cuya madera servia para construcción de edificios, y muy particularmente para harigues.

Se estableció en 15 de Noviembre de 1912, en el sitio de *Sangputan*, hoy barrio, dándosele el nombre que ahora tiene, desde el día 2 de agosto de 1906, y trasladándose en 27 de mayo del año siguiente al sitio de *Kan-yun*, por temor á las inundaciones, teniendo en cuenta que el lugar que tenían estaba completamente rodeado por un río.

Antiguamente comprendía los sitios de Pili, Lukay, Tag-puri, Naganaga, Naga-asan, Lubi, Kan-ydlung, Galini, Anibungun nãa guti, Anibungun nãa daku, Sangputan, Guinli-unãaw, Katugupan y Jaguikhik.

Los habitantes de este barrio, ya fuera por miedo ó por ignorancia, cuando veían llegar á alguien con traje blanco y negro, que parecía el distintivo de autoridad, echaban á correr y se escondían por entre los matorrales.

El gobernadorcillo del pueblo, Mariano Nayra, para quitar esas creencias y levantar el espiritu público, gestionó la fundación de este sitio en barrio, y habiéndolo

conseguido, colocó por teniente á un tal Gadó, quien por su negligencia en el cumplimiento de sus deberes, mereció el disgusto del citado gobernadorcillo, que se vió en la necesidad de apalearlo. Gadó, por miedo, escapó al monte, sugiriendo, además, á los vecinos, que hicieran lo propio, quedando así despoblado el barrio,

Las primeras familias que lo poblaron, procedían de *Malibago* y de *Babatgun*.

Sangputan: Significa sitio para descansar. Término de cualquier tarea.

Se estableció despues de realizada la división de *Babatgun* con *Malibagu*, cuando este último era aún municipio.

Las primeras familias que poblaron este barrio, vinieron de *Malibagu* y *Babatgun*.

Malibago: Su verdadero nombre desde tiempo inmemorial es *Malibagu*, denominación que se daba á un árbol que crece junto á la playa.

Se fundó á principios del siglo XIX y al correr de los años fué declarado municipio independiente de *Babatgun*, y entonces el P. Julián Evangelista, sugirió que dada la mala condición del sitio en que se encontraba, que hoy se llama *Naliwatan*, y que era una isla con agua insalubre, se trasladará á *Malibagu*, á donde fueron á principios de diciembre de 1884, volviendo á fusionarse á *Babatgun*, en virtud de la ley de 22 de Octubre de 1903.

Sus primeros pobladores procedieron de *Guiwan* (Sámar), *Palu*, *Tanawan*, *Takluban* y *Kalgará*.

Magkasuang: Derivado de la partícula *Magka* y *Suang*, que quiere decir *colocarse en medio de dos que van juntos*.

Se estableció en 24 de Junio de 1908 siendo su fundador *Adriano Borofña*.

Las primeras familias que lo poblaron, vinieron de *Malibagu*.

Naliwatan: Significa *cosa dejada ó cambiada*.

Se reorganizó en 10 de Febrero de 1911, habiendo en el barrio 17 familias. Su fundador fué el Sr. *Cesáreo Carrosino*.

Taguiti: Nombre derivado de la palabra *Tigui* que

quiere decir *igualar el peso ó fuerza de dos cosas*. Así se denomina, porque sus habitantes, que se dedican á la industria de sal marina, cuando ésta se encuentra ya beneficiada, la colocan en una olla, que sirve de molde, al par que viene á igualar el peso de cada una de las otras medidas.

Se estableció el 25 de Mayo de 1906, siendo fundadores Tranquilino Baroña, Magdaleno Saballa, Honorato Malbua, Canuto Alvarez y Remigio Alvarez.

Las primeras familias que poblaron este barrio, procedían de los de *Uban* y *Malibagu*, si bien antes de esta inmigración vivía en ese sitio un tal Regis Malbua.

San Vicente: Nombre tomado del patrón del barrio, pues antiguamente se le conocía con la denominación de *Plancha*, frase castellana, cuyo origen no se ha logrado averiguar, y lo único que se conoce, es que en tiempos antiguos, todo el barrio estaba dedicado á sementeras.

Se estableció en 26 de Enero de 1908.

Fué poblado en un principio por familias tagalog de Kawit, por otras de Sámar, y por varias de Malibago y Takluban.

Uban: En castellano significa *cana*. Pusosele este nombre, por el apodo que se daba á un viejo llamado Corteza, que era abuelo del fundador de este barrio, Manuel Yongson. El Corteza era nacido en Tanawan, y se trasladó á este lugar, donde adquirió una sementera próxima á la playa. Transcurrido algún tiempo, sintió nostalgia por su pueblo nativo, pero por otra parte, no quería abandonar la industria de sal marina que venía ejerciendo, y con deseos de recoger todo y trasladarlo á Tanawan, retardó su marcha. Cuando se preparaba á cumplir con sus propósitos, llegaron algunos forasteros que le expresaron la idea de comprarle sal, y consumieron toda la que tenía preparada. El buen Corteza, benefició de nuevo otra cantidad de sal y ésta, como la anterior, también fué vendida en buenas condiciones, y así continuó con el negocio por espacio de bastantes años, hasta que le salieron canas, sin que marchara á su pueblo, pues acabó por morir en este sitio.

Se fundó oficialmente como tal barrio, en 1896.

Las primeras familias procedían de Sámár, así como de Malibago y Tanawan.

Bagahupi: Palabra bisaya compuesta del adverbio *baga* y del sustantivo *hupi*, queriendo decir esta última frase el tubérculo que en castellano se conoce con el nombre de *gave*. En un principio se llamó *baga in hupi* y los primeros habitantes abreviaron la frase, quedando tal y como hoy se llama el barrio.

A mediados del siglo XIX una familia oriunda de Tanawan y compuesta de Ka-Ukta, que era el padre y los hijos Santiago, Esteban, Ykung y Dikuy, llegaron á este sitio, huyendo de la persecución de las autoridades, siendo los primeros que se establecieron en el sitio de *Hiraya*. Eran unos verdaderos malhechores, y nadie se atrevía á penetrar en aquel lugar, por temor á los salvajes instintos de los que lo habitaban. Solían los de esta familia salir con lanzas y recorrer los alrededores, raptando á cuantas mujeres encontraban y matando á los que las defendían. Las autoridades al conocer el paradero de los bandidos dispusieron contra ellos una expedición compuesta de cuadrilleros, los cuales cercaron la madriguera de Ka-Ukta. El hijo de éste llamado Santiago, al apercibirse, saltó por una ventana, con tan mala fortuna, que un tal Feliciano lo recibió dejándolo en el sitio de una lanzada, siendo luego capturados los demás de la familia, que fueron conducidos á Takluban, y allí ejecutados en una horca, pagando así sus malas acciones.

Se estableció por Macario Rosales el 5 de Mayo de 1901, cuando aún pertenecía á la jurisdicción de *Malibago*.

Las primeras familias que poblaron este barrio, después de los malhechores de que se ha hecho referencia, vinieron de *Malibago* y *Takluban*, así como de *Basey* (Sámár).

BALUGU: (Barugo escriben los españoles)—Está situado en terreno llano y bien cultivado, extendiéndose sobre la costa N. de la isla y confinando con los pueblos de San Miguel, *Alag-alag*, *Salug* y *Kalgara*.

Su nombre obedece á una enredadera que envolvía á un árbol grande llamado *nunuk*, que desde hacía bastantes años estaba junto á un riachuelo conocido por *Balugu*, y

cuyas frutas no solo servían de juguete á las criaturas, sino que la raiz del árbol era utilizada por las mujeres para hacer con ella un aceite que usaban para el pelo. Un vecino de aquel lugar llamado Kasaduk, fué quien dió este nombre á *Balugu*.

Según el juez Romuáldez, á ese árbol se referían los navegantes para indicar este sitio.

Fué fundado en 1580 por el religioso agustino Fr. Alonso Velázquez, quien construyó la iglesia y algunas escuelas.

En 1597 con Leyte y Samputan, fué visita de Kalgara, perteneciendo á la doctrina de Dulag.

Misionaron en él los PP. Jesuitas, que sucedieron á los agustinos, si bien éstos últimos volvieron de nuevo, realizando varias obras y una calzada que dirigía á Kalgara.

Este pueblo ha sido uno de los más combatidos por la morisma, viéndose precisados á proveerse de medios defensivos como falconetes, algunas lantakas de bronce y hierro, varios fusiles y municiones en buena cantidad.

Un documento inédito que existe en el archivo de San Agustín, apropósito de esa defensa, se expresa en estos términos: «Las fortificaciones construidas son una cota guarnecida con tres baluartes, con cuatro más, avanzados en la playa, para defensa de este pueblo, cuyos costos se hicieron á cuenta de la fábrica de esta iglesia, ayudando los naturales con el acopio de materiales. Adviértase que exceptuándose un baluarte de dicha cota y un lienzo de ella, que hicieron los PP. de la Compañía, todo lo restante, así de cota como iglesia, casa parroquial y baluarte de la playa, ha sido hecho nuevamente en tiempo de los M. RR. PP. Agustinos Calzados, es á saber, por el muy R. P. Fr. Francisco Martínez, Fr. Ignacio Collazo, Fr. Cipriano Barbasan y Fr. Juan Nanclares.»

En 1833 se estableció este pueblo, siendo uno de los primeros moradores Manuel Francisco, y de él descenden, sus nietos y biznietos, los actuales Astorgas.

Fué transferida esta misión á los PP. Franciscanos en 1843, con una población de 8381 habitantes.

En las costas bajas de Balugu, que están bañadas por dos ríos, se recoge buen pescado, y en su terreno hay abundante producción de arroz, abacá, coco, cera y palawan.

Sus barrios quedan expresados á continuación.

Santarín:—Una devota llamada Tarín que todos los días iba á rezar á una capilla que había en este punto, lo bautizó con el nombre de *Santa y Ring*, y de aquí que en un principio, se le llamara *Kan-Ta-Ring*, viniendo luego á quedar con el actual nombre. Lo erigió como visita, Vedasto Adrales, fundándose como barrio, en 20 de Enero de 1900.

Kan-Umantag: Nombre derivado de un vecino llamado *Kan-Antag*, quien, al observar que no cabían en las casas en días de fiesta del barrio, decía dirigiéndose á los vecinos: *Atag-atag* (separarse) á cuyo nombre se agregó la partícula *Kan*, constituyéndose así la palabra con que hoy se denomina este barrio.

Buquid:—Que quiere decir *monte no elevado*. Primitivamente, ó sea en 27 de Julio de 1724, este barrio se llamó *Nasunugan* por haberse quemado la iglesia y el convento, Fué fundado como barrio, en 1 de Enero de 1905.

Amagit: Derivado del nombre que se daba á un árbol y á un río así llamado. Fué establecido este barrio por Telesforo Ponferrada en 1 de Enero de 1905.

Pitogo; Derivado de un árbol que así se llamaba. Fué fundado en 1 de Enero de 1905

Minihang: Compuesto de *mino*, nombre de una persona, y *maahang* que quiere decir amigo de mujeres.

Fué erigido como barrio por Telesforo Ponferrada, en 1 de Enero de 1905.

Duka: Término bisaya que significa *saliente, que sobresale*, y que se dió á este sitio, en recuerdo de una piedra que sobresalía en la playa. Fué erigido por Felipe Gutiérrez, en 1 de Enero de 1907.

Kalín-Kaning: Palabra bisaya, que quiere decir *carne asoleada, tapa*. Fué fundado como barrio en 1 de Enero de 1904, si bien desde mucho antes se le conocía con este nombre.

Pongso; Derivado del nombre de un vecino que se llamaba *Pong*, que con frecuencia iba al río á coger un ca-

racol conocido con el nombre de *susu*. Fué erigido por Telesforo Ponferrada, en 1 de Enero de 1904.

Tunga: Palabra bisaya, que significa *divisoria*. Este barrio realmente es la divisoria entre Kalgara, Balugo y Salug, por medio del río *Hubas*. Fué establecido en 1 de Enero de 1881

Abago; Se deriva de la palabra *nabango*, apodo que se dió á una persona que pretendía á una mujer. Ella le dijo que fuera al río al día siguiente, y una vez allí, le dió calabazas, expresándose en estos términos: *Na bango kadaw ó pinmihaw*. Fué establecido como barrio, en 1 de Enero de 1913, aún cuando antes de esa fecha, se le conocía ya con este nombre.

Santa Rosa: Nombre dado á una fuente y un riachuelo que había en este sitio. Fué erigido en barrio en 1 de Septiembre de 1899.

BATU:—Antiguamente se llamaba *Daan-lugsud*. De *Da-an* (antiguo) y *Lungsod* (pueblo), por haberse establecido en este sitio por primera vez la población en 1833.

Refiriéndose á este pueblo, uno de sus habitantes, llamado Andrés Sabandos, ha hecho el siguiente relato: «Hace ya más de 83 años que los pacíficos naturales de estas latitudes vivían esparcidos entre los lugares de *Tupas* y en su mayor parte, en *Bonong*, *Tabunuk*, *Lunang* y otros sitios, siendo tributarios del pueblo de *Matalon* algunos, mientras otros lo eran de *Hilonños* y notando la enorme distancia que mediaba entre estos dos pueblos, pensaron en que no podían continuar así. Varios vecinos entonces, y á instancias del cura parroco de *Matalon* P. Leonardo Celedias, fundaron el pueblo de *Batu* donde hoy se halla *Da-an lugsud* situado en la parte SO. á media milla de la población actual. No era propio aquel sitio por estar rodeado de ríos, é inundarse en las épocas de lluvia, pero lo prefirieron por su buena situación topográfica, para defenderse contra los moros. En 1840, que ya reinaba la paz por no ser visitados por los mindanaos y verse libres de las piraterías de éstos, lo cual dió lugar á que la población fuera más densa, decidieron mudarse al NO. que es donde en la actualidad se encuentra el pueblo.

Aún existen las ruinas de la antigua iglesia y convento, y algunos de los más viejos vecinos, manifiestan que antes de constituirse en pueblo se encontró en un sitio una piedra llamada *batubahani* y de ahí la denominación que aceptó de *Batu*, mientras otros expresan, y ésto es lo más generalizado, que el P. Leonardo Celedias, al disponer la erección de este pueblo en un punto céntrico entre *Matalon* é *Hilongos*, mandó colocar una piedra grande en señal de que allí se construiría el nuevo pueblo, y después, cuando preguntaban en que sitio se habría de erigir, contestaba *sa batu*, frase ésta que tomaron por el verdadero nombre del pueblo, y luego quedó convertida de una manera oficial en la denominación que hoy se da al ya citado pueblo.

Á solicitud del Gobernadorcillo y principales de la localidad, *Batu* fué segregado de su matriz *Matalom* en virtud de la Real orden de 6 de Febrero de 1886.

Refiriéndose á este pueblo, decía su Jefe ejecutivo en 22 de Diciembre de 1883 que se halla situado en la costa occidental de la provincia, entre *Hindang* y *Matalon* á 6 kilómetros, que poseía 17 cabecerías con 769 tributantes y 2120 almas, tenía un buen suelo y caserío, á más de poseer riqueza relativa y tener en buen estado sus caminos, escuelas y Casa Tribunal.

Algo parecido expresó el párroco al argumentar su informe respecto á la petición del vecindario, añadiendo que los edificios debían construirse en mejor sitio por ser el que entonces ocupaban bastante bajo y rodeado de pantanos.

Realmente *Batu* se halla situado en una llanura que tiene en el extremo S. dos millas de ancho y se fué ensanchando en dirección á *Hilungus* hasta 6 kilómetros, formando en esa época la población un cuadrilongo, con cuatro calles paralelas á la playa y otras cuatro transversales.

Batu fué creado en 1790, siendo su costa arenosa, bastante combatida por el mar y azotada del NNO. y SO., por lo que su puerto no ofrece abrigo alguno á los navegantes.

Es de clima no muy sano, frío y húmedo, por hallarse azotado por los vientos del N. y S.

Su principal monte es el Anahunan.

Los barrios que comprende *Batu*, son los siguientes:

Tugas: Nombre de un árbol así llamado. Fué fundado en 1838, en cuya época llegaron algunos de *Matalon*, atraídos por la fertilidad de *Tugas*, al par que huían de los mindanaos, reconociéndose al poco este sitio como barrio de *Matalon*.

Los vecinos de este barrio se dedicaron desde entonces á la siembra del palay y del camote, así como de otros tubérculos, obteniendo abundante producción, en particular de palay, del cual se sacaban hasta 20 cavanos de cosecha, por una ganta que sembraban.

Sus habitantes se vestían con telas tejidas por ellos mismos con *abacá* y *saguran* (de la palma del burí) y por las noches se dedicaban á la caza de jabalíes.

Creían entonces los que allí residían que la prosperidad de que disfrutaban, su excelente salud, y la abundante cosecha obedecían á la influencia de los espíritus, cuyos favores creían alcanzar ofreciendo á éstos comida y parte de los frutos que cosechaban.

Población: Llamado así por ser el barrio central del pueblo. Se fundó en 1840, antes de cuya fecha, *Batu* no era más que un pequeño barrio de la comprensión de *Matalon*, cuyo centro se encontraba en el barrio de *Tugas*, situado en el monte á bastante distancia del mar, donde se establecieron por temor á la morisma, habiendo entonces solamente unas 50 familias.

Una orden dictada por el gobierno en 1840, regulando las distancias de unos pueblos á otros, dió lugar á que en vista de la que mediaba desde *Hilongos* á *Matalon*, se erigiera el pueblo, como queda dicho más arriba, en el punto más céntrico, obligando á los de *Tugas*, á trasladarse allí, y á este sitio se llamó *Batu*, estableciéndose en él una pequeña iglesia, una casa tribunal y un edificio para escuela, designando como gobernadorcillo á un tal *Bioy*, y con él, á 4 cabezas de *balanḡay*, sin que se colocara á párroco determinado, por pertenecer la iglesia á la jurisdicción de *Matalon*.

El año 1850 este barrio sufrió uno de los reveses más

grandes que registra su historia. Una gran avenida como consecuencia de haberse desbordado el río *Salug*, destruyó todo el caserío, y entonces, el P. Celedias, para evitar que ocurrieran nuevos sucesos de esta naturaleza, dispuso que se evacuara aquel lugar, trasladándose desde esa fecha, al en que hoy se encuentra, conocido con el nombre actual de *Población*. Su antigua residencia se denominaba *Da-an-lugsud* como hoy se llama.

Tabunug: Denominado así, porque su suelo, que es fertilísimo, se halla cubierto de una capa de tierra conocida con este nombre.

En 1850 no tenía importancia ninguna bajo el punto de vista comercial, ni siquiera por el de la población, pero ésta aumentó de una manera creciente, y en 1899 se comprendió la necesidad de erigirlo como barrio.

Tagaytay: Llamado así, porque está rodeado de montes. Se fundó en 1903.

Anahawan: Nombre derivado de *anahaw*, por existir buen número de esta clase de palmeras.

Su fundación data de 1864.

BAYBAY: Voz bisaya que significa *playa, costa*. Fue la primera residencia de los PP. Jesuitas, que la fundaron en 1620 continuando con la administración religiosa del mismo hasta 1776 en cuya época, por tener que abandonar las islas estos sacerdotes, fueron reemplazados por los de la orden agustiniana.

Cuando llegaron los primeros misioneros, los habitantes de Baybay, acaso temerosos de los forasteros, huyeron á los montes, de donde con gran tacto lograron los religiosos hacerlos bajar para ocupar el pueblo.

No se ha podido conocer cuándo se estableció, por datar su formación de tiempo inmemorial.

Los jesuitas construyeron una Iglesia y casa misión que pertenecía á la residencia de Kalgara, y los agustinos al suceder á aquellos, restauraron ambos edificios, colocando además, escuelas y abriendo un camino que conducía á *Palumpun* y en 1843 pasó á poder de los PP. franciscanos.

Pigafetta en su *Mappa delle Filippine e delle Moluche*

1600, representa á la provincia de Leyte dividida en dos partes, denominando á la septentrional con el nombre de *Baybay* y á la meridional, con el de *Ceylon*.

Al igual que la mayoría de los pueblos de la provincia, *Baybay* fué víctima de las depredaciones de la morisma.

Cuando en 22 de Octubre de 1605 el pueblo de *Urmuk* se vió sorprendido por la morisma, los piratas se acercaron á *Baybay* y cautivaron á 60 vecinos de este lugar y á 90 kamugmukanus, dejando además, buen número de muertos y no contentos con estas atrocidades los mindanaws no dejaron pueblo alguno con tranquilidad. Llegaron los karagas con 16 embarcaciones é hicieron 160 cautivos, demostrando en esta ocasión sus fieras intenciones. Sin la más pequeña noción del sentimiento, se incautaron de gran número de chiquillos cuyas cabezas estrellaban contra las rocas, y por si tales actos vandálicos no significaban nada resaltaron aún más los salvajes procedimientos de algunos caribes y antropófagos que acompañaban á los karagas, quienes arrancaban las entrañas de aquellos bisayos y se comían los hígados con zumo de limón, salando la carne que luego introducían en tinajas para llevársela.

En 4 de Noviembre de 1663 fueron sobre Bisayas 22 *caracoas* moras, de las que, cuatro quedaron frente á *Baybay* y en las cuales venían 1400 hombres armados que enviaba Corralat. Al ser divisados los piratas, toda la población se atemorizó y 50 nativos acompañados del jesuita P. Juan Carpio, se defendieron en un fuertecillo que habían construído, sin que les valiera esta determinación, porque los moros incendiaron el fuerte, muriendo asfixiados algunos de los que en él había, mientras los demás se vieron en la necesidad de rendirse. El P. Carpio, que se había interesado tanto por la defensa de la población, murió á manos de aquella gente sin conciencia, que lo mataron de un campilanazo.

De sucesos acaecidos en este pueblo, recuérdase el incendio que presenciaron en 1866 que redujo á cenizas toda la población, salvándose únicamente la capilla de la imagen de la Santa Cruz.

Las costas de *Baybay* son llanas, arenosas y pedregosas, y las de sus visitas ó barrios, arenosas, de piedra y arrecife. No posee puerto, si bien las embarcaciones menores pueden entrar en el río Kaynunuk, al N. del pueblo.

Su terreno es llano, pedregoso, arcilloso, arenoso y montuoso, y su clima es templado, dejándose sentir los baguios casi todos los años.

El pueblo de *Caridad* que estaba formado por las visitas Nacahila y Tinagan, y el de *Plaridel* constituido por los barrios de Tigbauan y Bitanbuan, erigidos por la revolución, quedaron agregados á Baybay desde Agosto de 1901, pasando entonces éste (Baybay) á ser municipio de 2ª clase.

BILIRAN: Es indudablemente uno de los pueblos de Leyte que ha sido objeto de mayores estudios. Un ilustre científico filipino, el Sr. Enrique Abella y Casariego, escribió una muy interesante monografía sobre esta isla, y de la cual vamos á transcribir lo más interesante para conocer su descripción.

Al N. de la isla de Leyte—dice—y separada de ella por un estrecho canal poco frecuentado por la navegación, existe otra más pequeña llamada *Biliran*, situada al SE. de la de Masbate y O. de la de Sámar, frente á la embocadura del estrecho de San Juanico y al S. del de San Bernardino.

Está comprendido—agrega—entre los paralelos 11.º 27' 20" y 11.º 42' 35", 5 de latitud N. y los meridianos 127.º 59' 53", 5 y 128.º 18' 30" de longitud E. del de Madrid, y tiene próximamente la forma de un corazón invertido, con un largo de 37 kilómetros, desde la aguda punta del NE. hasta la del SE. llamada *Basog*, y 22 kilómetros de ancho entre las puntas de *Naval* y *Tanjas*.

Y refiriéndose al origen de la isla manifiesta que, tanto las solfataras, ya activas, ya apagadas, como principalmente la composición de las rocas que forman la isla de *Biliran*, indican indudablemente que en ella la acción volcánica no solo fué la que produjo, sino que esa acción se conserva todavía en el interior, á mayor ó menor distancia, manifestándose por las emanaciones de las fumarolas que deben insinuarse á través de las fracturas ocasionadas por la misma causa.

Una acción exactamente semejante-añade el Sr. Abella-citada ya en otros escritos, se manifiesta al S. de la isla de *Biliran*, en la cordillera de la de *Leyte*, que corresponde al pueblo de *Buraun* (*Burawn*), en rocas igualmente volcánicas; y como más al S. la cordillera volcánica sigue indicándose en la isla de *Panaon* y en la cordillera Oriental de Surigao que termina en el cabo de San Agustín, con algunas manifestaciones volcánicas semejantes, ó de aguas termales ó sulfurosas, y al N. también se indica por la pequeña isla Maripipi y otras, hasta enlazarse con el volcán activo de la Isla de Luzón, llamado el Bulusan, pudiera, tal vez, deducirse con bastante fundamento, que la isla de *Biliran* forma parte y está situada en una de las fracturas volcánicas que existe indudablemente en el Archipiélago.

Antiguamente era conocida esta isla con el nombre de *Panamau* con que se denomina uno de sus más elevados montes, y así consta en el primer mapa de Filipinas que hizo el P. Murillo Velarde, grabado por Nicolás de la Cruz Bagay en 1734, por encargo del gobierno, y que dió á conocer Pardo de Tavera en 1894.

El P. Chirino refiriéndose á Panamaw dice que es una de las islas adyacentes á la de *Leyte*, á la parte del N. casi continuada con ella, pues las divide un solo estrecho tan angosto que tasadamente lo pasa una nave.

La gente, afirma ese sacerdote, es llana, sencilla y de bastante capacidad.

En 1600 se inauguró en esta isla un astillero, que acaso fuera el primero establecido en Filipinas, y, al año siguiente, se construyó allí un navío que con motivo de un fuerte temporal cayó al agua desde los puntales, quedando bastante destrozado, por lo que le prendieron fuego, y, desde allí, el astillero se trasladó al sitio de *Panican*, ó lugar de las tortugas, por ser este más seguro contra los temporales. Ya en este nuevo lugar, se construyó en Diciembre de 1601 otra nao que después se trasladó á Kawit, de donde salió para Acapulco en 6 de Julio de 1602, embarcándose en ella el P. Chirino, que marchaba á Roma en calidad de procurador. También se construyó

en Panamaw el galeón *Santo Tomás*, que se perdió en Katan-duanes, donde le cogió un fuerte temporal, llegándose á construir seis embarcaciones más de esta clase.

En un principio esta isla estuvo deshabitada, y solo acudían á ella para cazar algunos vecinos de la provincia, conociendo la gran cantidad de venados y jabalíes que había en ella, pero con motivo de establecerse allí el astillero, se juntaron allí bastantes españoles, nativos, negros y chinos, acudiendo también el religioso Jesuita P. Francisco Vicente, quien construyó una iglesia de madera, y el P. Chirino, que á su vez, construyó un pequeño hospital.

El nombre de Biliran se ha derivado, al decir del juez Romualdez, de *Bili* que significa *canto, espina, punta*, y del subfijo *an*, que indica *participación, existencia, abundancia*. La *d* de *Bili* debió de convertirse en la *r* de *biliran* como *Kaibiran*. Es posible que también el nombre de esta isla se debiera á que por los alrededores del pueblo había bastante abundancia de una yerba que se llamaba así.

Durante la dominación española estaba compuesta esta isla de los pueblos de *Naval, Biliran, Almería y Kaibiran*, pero, al establecerse el gobierno revolucionario, se declaró independiente el pueblo de *Kabugayan*, aceptando el nombre de *Esperanza*, y, con él, también se separaron *Mapuyo y Kulaba*, cuyos municipios quedaron sin efecto con el advenimiento del régimen americano. Después, *Biliran* quedó agregado al pueblo de *Naval*, y *Maripipi* se unió á *Almería*. Luego de algún tiempo, *Almería* fué sustituido por *Kawayan*, barrio central entre *Maripipi* y *Almería*, y últimamente quedó restablecido *Biliran* como municipio.

En 1882 había en explotación en *Biliran* dos minas de azufre, que luego fueron abandonadas por falta de producción. De estas minas, según expresión de Comyn, se surtía la fábrica de pólvora de Manila, pagando precios equitativos.

El Sr. Abella, hablando del procedimiento de extracción y beneficio del azufre, expresa que el método que se seguía

era bastante primitivo y exactamente igual al que usaban los nativos desde muchos años antes, consistiendo en recoger todos los trozos de rocas descompuestas que contenían mayor ó menor cantidad de azufre; transportarlos en parihuelas hasta el camarín; someterlos allí á una elección á mano para dividirlos en tres clases; fundir la primera en cauas de hierro para reunir el azufre y moldearlo en panes; y fundir también las otras dos, después de haberlas dejado cierto tiempo á la intemperie, para que en cierto modo se laven y aumenten su tenor de azufre, pero mezclándolas con cierta cantidad de aceite de coco, que hace reunir más pronto el azufre, impidiendo su oxidación.

El antes citado Sr. Abella manifiesta que todas las corrientes de *Biliran* poseen aguas finas y exquisitas, y especialmente muy frescas, puesto que corren regularmente resguardadas del calor del sol, bajo los espesísimos bosques que cubren la mayor parte de la isla. Son también sumamente ferruginosas, por lo cual los cantos de sus pedregosos cauces están completamente cubiertos de una capa de óxido de hierro hidratado.

Fué fundado como pueblo en 1712, siendo su costa arenosa, con buen fondeadero y bastante profundidad, hasta el límite entre este pueblo y Naval.

Su terreno es arcilloso. llano y pedregoso.

En la punta conocida con el nombre de Tinukdayan y á orillas del mar, existe un manantial de agua de temperatura elevada, que brota entre piedras.

Su clima es templado y frío durante los meses de Diciembre y Enero, por los vientos del N. y N E.

Las aguas del Burabud ofrecen una especialidad. Desde las cuatro de la mañana hasta la salida del sol tienen una temperatura algo elevada y desde la salida del sol hasta las 12 del día descienden de calor y toman el natural del cuerpo.

Sus ríos principales son el Lunuknan, Bukabbukal, Burabud y Tunalestes, siendo las montañas más conocidas las de Piypa, Kanela, Mung, Burale, Lawaan, Nahamangay Antig, Kabengayan, Kapayas y Butwan.

Se le consideró como parroquia, en virtud del decreto de 22 de Febrero de 1782, habiendo sido hasta entonces visita de Bantayan y después tuvo como visitas suyas Bulakid, Busale, Tabukgayan y Bungã.

Kaibiran, fué anejo de Biliran.

Forman parte de Biliran los barrios siguientes:

Busale;—Con este nombre se conocía un río que había en este lugar, y una clase de yerba que también abundaba alrededor de él.

Balakid:—Fué fundado en 1712.

Kabukgayan: Su nombre proviene de un caracol llamado bukgay que abundaba en el río *Kabukgayan* que en otros tiempos se denominó *Bukgay*. Fué fundado en 1712.

BURAWUN: (Burauen escribían los antiguos dominadores)—A mediados del siglo XVII puede decirse que se dió principio al establecimiento de este pueblo, con la agrupación de casas en la parte NO. sobre la pendiente de *Bongtòd* que pasaba sobre un riachuelo entonces denominado *Bura-Burun*, ó sea en una llanura que se extiende hasta los pueblos de *Dagami*, *Tanawan*, *Tolosa* y *Dulak*, precisamente en el sitio hoy ocupado por el barrio de *Malabka*, del distrito de San Esmerelio.

Su primer nombre fué tomado del riachuelo, y de aquí que se le llamara *Bura-Burun*, si bien después se le bautizó con el nombre de *Malabka* (semi crudo), debido á que los naturales se obligaban á comer en determinada época los alimentos mal cocidos, para librarse en las huídas hacia sitios seguros de las piraterías de la morisma, que entonces se presentaba con bastante frecuencia en la costa Oriental de Leyte.

No se conoce á punto fijo que número de años duró el pueblo de *Malabka*, del cual solo quedan algunas referencias que corren como válidas, pero sin que pueda hallarse una verdadera comprobación.

Si hemos de dar crédito á los documentos que de tiempos antiguos se conservan tendremos que convenir en que los religiosos agustinos fueron los primeros que misionaron en este pueblo.

Se sabe que en Malabka se edificó una iglesia, y al lado de ella, según costumbre, una casa convento construído todo con materiales mixtos, y que el jefe del pueblo se denominaba capitán, cuya autoridad era delegada del gobernador de la provincia, que en esa época residía en Kari-gara (Kalgara), diciéndose que entonces las autoridades locales gobernaban sin papeleo, y recaudaban las contribuciones que se exigían de una manera verbal.

Después de transcurridos algunos años, durante los cuales la morisma verificó buen número de incursiones, cierto día arribó á las playas de Leyte y hacia la parte que correspondía desde Tanawan á Dulak un buen número de *pancos* moros que entraron á saco en los poblados, y los de Malabka salieron en precipitada fuga, salvando á mujeres, niños, viejos y en general, á las familias, colocándolas en lugares á donde no pudieran llegar los piratas, pero éstos, sin embargo, penetraron en el pueblo, lo saquearon, y encontrando en la iglesia la imagen de madera de San Ignacio de Loyola, le abrieron las espaldas, y desde entonces ha quedado como muy corriente el dicho TAN AUIN TAUO, TIGBASON KAHUY, que traducido al romance quiere decir: «De primera intención parece un hombre, pero reconocido con el acero resulta ser de madera» cuyas frases se ponen en boca de los moros. Estos, además, bajaron una de las campanas de la iglesia y la tiraron al río de Bura-Burun, cambiándose desde esa época por el de Kanlinganay (de la campana) cuyo nombre se conserva, en recuerdo de aquel hecho.

Algunos años después de ocurrido ésto, de nuevo reincidieron los moros en sus correrías, y cayeron un día de improviso sobre Malabka, no dando casi tiempo para poner á salvo á las familias del pueblo. Esto dió lugar á que el capitán del mencionado pueblo convocara á un «meeting» magno para oír el parecer de todos los vecinos y adoptar acuerdos que evitaran las molestias causadas por los moros, y, aún cuando se emitieron varios pareceres, prevaleció el de los ancianos, quienes creían que lo conveniente sería buscar sitio seguro donde refugiarse, sin que hubiera necesidad de luchar con los enemigos, y como consecuencia de ese acuerdo, quedaron

designados 20 exploradores, quienes recorrieron el territorio, y al cabo del tercer día, y al SO. de la población, á una distancia aproximada de 15 kilómetros, hallaron sobre un escarpado y entre espesas selvas, un lugar adecuado; y allí se levantaron algunas casas para refugio en casos de necesidad.

La previsión de estos vecinos no pudo ser más oportuna, pues no habían transcurrido aun muchos días, cuando se tuvieron noticias de que en Inapusong (hoy Tolosa) se encontraba un buen número de moros, que sin duda procedían de Sámar, trayendo consigo cristianos prisioneros, lo cual dió lugar á que los del pueblo de Malabka, que serían en número de más de cien familias, abandonaran aquel lugar, trasladándose al nuevo sitio recién hallado, y al cual se le puso por nombre desde entonces el sitio de Laguiwan (refugio).

No permanecieron, sin embargo, mucho tiempo en aquel sitio, por haber encontrado otro punto á kilómetro y medio del anterior, y á medio kilómetro del río de Marabong, que pareció más á propósito por la facilidad para surtirse de agua, y se procedió al laboreo de aquella tierra, que resultó ser de tanta feracidad que producía á veces hasta el triple de lo que se había recogido en Malabka. A este sitio se le dió el nombre de Elihan (Escondite), donde permanecieron por espacio de nueve años, después de cuyo lapso de tiempo, y teniendo en cuenta que venían á estar incomunicado con Dulak y otros pueblos durante la época de lluvias, por las frecuentes avenidas de los ríos Dagitan y Marabon, lo cual daba lugar á no poderse efectuar transacción ninguna de sal, pescados y otras cosas necesarias para la vida, pensaron regresar á Malabka, pero teniendo noticias de que aquel sitio se había convertido en una verdadera selva, adoptaron el acuerdo de fijar la residencia del pueblo en el sitio de Kantimawa que se halla á tres y medio kilómetros de Elihan, al NO. de Malabka, y al SO. de Elihan, siendo una llanura arenosa, rodeada de pequeñas cordilleras distantes del río Dagitan medio kilómetro.

En Kantimawa (De *Kan-Timawa*. *Timawa*, plebe, gente plebeya) se verificaron trabajos de siembra, que ofre-

cieron resultados beneficiosos para el vecindario, y bajo la dirección de los PP. Jesuitas se edificó un templo de materiales fuertes, costeadó por el vecindario, cuya mano de obra fué hecha por chinos que importaron los mencionados religiosos. También se edificó un convento de materiales mixtos. Sus habitantes se dedicaron al cultivo de la tierra, mientras sus mujeres confeccionaban tejidos de abacá, con los cuales se vestían, y también se dedicaron á la industria de algodón, seda, saba y piña, siendo los trabajos agrícolas de tal índole que los bosques de una extensión de más de cien kilómetros cuadrados quedaron convertidos en grandiosos campos de sembrados.

Un hecho histórico se registró en este pueblo al cabo de 30 años de su fundación. No se había conocido hasta entonces una sequía tan extraordinaria como la que entonces soportaron. Los ríos, peces, y en general, todo aquello que procura agua al vecindario, se había secado, y por otra parte, la falta de lluvia hacía difícil la situación, quedando solo el manantial de Santa Rosa, que se halla al E. del pueblo y á una distancia de tres kilómetros, así como otro manantial llamado Burabud ó Burawun que se encontraba al O. y á kilómetro y medio de distancia. El pueblo en masa se dirigió al primero de dichos manantiales, que fué bautizado con el nombre de Santa Rosa de Lima en recuerdo de ser este día, el 30 de Agosto, fecha en que la Iglesia celebraba á aquella Santa, y desde entonces el pueblo tomó el nombre de Burawun ó Burabud, que en castellano significa manantial (*). Un año aproximadamente duró la época de secas, teniendo luego que soportar un fuerte temporal que echó por tierra los árboles, aparte de conducir el río Daguitan sus aguas con tal fuerza que cambió de cauce, abriendo otro por el

(*) Mi ilustrado paisano el Juez Romuáldez, definiendo la palabra Burawun se expresa así: «Dícese que esta denominación procede de Burawun, contracción de Buraburun, de *burabud* (fuente) y el sufijo *un* que indica abundancia. Efectivamente, abundan fuentes en este pueblo. En bisaya debe escribirse Burawun. Tal es el nombre que le dan los naturales.»

medio de la población con tal furor que varias casas fueron llevadas por la corriente, y desde entonces pudo observarse que el cauce del río que en un principio era solo de ocho metros de profundidad y veinte de anchura, en las grandes avenidas se aumentaba, llegando á tener una anchura de cuarenta metros, lo cual ponía en gran peligro á la población. Reunido el vecindario, acordó buscar otro sitio menos peligroso, adquiriendo entonces unos magníficos campos cultivados, uno que se encontraba en la parte S. y O. con la extensión de seis hectáreas y del cual era propietario un tal Mariano (A) Somoron, y cuatro hijos de éste, llamados Félix, Argueles, Dalagan y Melca, otro terreno de un tal Arguñes (a) Kagudieng, así como unas cuatro hectáreas que daban al N. y que pertenecían á una mujer llamada Rosalía (a) Horanan, quienes cedieron gratuitamente aquellos terrenos, reservándose solo Somorong dos hectáreas y media del suyo, para donarlo á la iglesia, estableciéndose así de nuevo el pueblo de Burawun en 1746 en aquel sitio, que entonces se llamaba Kansomorong, en recuerdo de su propietario, y denominándosele después Burawun.

El nuevo pueblo dista de Kantimawa aproximadamente medio kilómetro, su suelo es arenoso, y se halla situado en una pendiente prolongada que se consideraba parte de la cordillera del sitio de Kantimawa; desde el SO. al NO. y á una distancia de tres kilómetros, se extienden las cordilleras formadas por los pequeños montes de Taghuyan, Guinsapayan. Lo-Ang, Bat-awan, Mala-ihac, Salay y otros; del N. al NO. se extiende la llanura que corre hasta el pueblo de Dagami; del N. al E., está el cerro Bongtod, y al O. de la población y á kilómetro y medio de distancia, se encuentra el manantial del cual ha tomado nombre el pueblo.

Los trabajos de fundación y arreglo del pueblo, se verificaron con bastante actividad bajo la dirección del jefe ejecutivo del municipio, señor Agustín Ezequías, sus tenientes y sus jueces, quienes trazaron las primeras cuatro calles principales, una de las cuales se dirige al pueblo de Dulak, y otra al de Dagami, estableciéndose después

una iglesia y una casa tribunal, que entonces se llamaba casa de comunidad. Esto ocurría allá por los años de 1750 á 55 y hasta 1766 continuaron los trabajos, al par que los PP. Jesuitas, que eran misioneros de esta parte, se ocupaban de la instrucción de los niños, y ejercían de directores de las autoridades del pueblo.

En 1766 dejaron de ser misioneros los PP. Jesuitas, en virtud de haber sido expulsados del territorio español, y durante tres años el pueblo se mantuvo sin párroco, declarándose en 1768 por el obispo de Sugbu, á cuya diócesis pertenecía, ser parroquia independiente este pueblo, haciéndose cargo de él los religiosos agustinos en 1769, en cuya fecha fué nombrado párroco Fr. Lorenzo Molino, á quien sustituyó en 1788 otro sacerdote agustino, Fr. Cipriano Barbasan, debiéndose á estos dos la construcción de una iglesia pequeña, de materiales ligeros en un principio, y de madera después, así como el establecimiento de cuatro escuelas repartidas en los barrios de más significación, y el construirse un camino que dirigía hacia Dulak que era su pueblo matriz, y trazándose además calles, y urbanizándose de este modo el pueblo, que se fundó en 1824, como anejo del de Dulak, que se encontraba regido en lo religioso también por los agustinos, á cuyo párroco tenían que traer en hombros desde el sitio de Tambuko (límite) en una silla gestatoria, ó sea recorriendo una distancia de diez kilómetros, hasta que en 1843 fué cedida la parroquia á los PP. Franciscanos, y, nombrado párroco el religioso Fr. Francisco López, al año siguiente se declaró de una manera oficial, como pueblo.

En 1859 el sabio francés Mr. Jagor, viniendo de Tawan, pasó por Borawun y de él se ocupa en un interesante libro que publicó. Manifiesta hablando de este pueblo, que al S. se levanta la sierra *Manakagan*, en cuya vertiente opuesta hay una gran solfatara, de la cual se extrae azufre para la fábrica de pólvora establecida en Manila. Subió al *Manakagan*, llegando al cráter del *Kasiboi*, y avanzando al S., vió algunas barracas en las que se sublimaba el azufre, refiriéndose al cual, se expresa en estos términos:

«Los materiales tal como salen de la solfatara, se

pagan con arreglo á tres clases: 1ª azufre formando costra; 2ª el sublimado que contiene mucha agua condensada en sus intersticios; y 3ª el mezclado con arcilla (que es como generalmente se presenta). Se añade aceite de coco á la arcilla, con azufre en la proporción de seis cuartos por cada cuatro arrobas, y se le funde removiéndolo continuamente. Se saca la arcilla sin azufre, que sobrenada, y se echa nueva cantidad de arcilla azufrosa, y así sucesivamente. De este modo se obtienen en dos ó tres horas, de 24 arrobas de arcilla azufrosa, por término medio seis arrobas de azufre, que se vierte en cajones de madera, donde se solidifica en masas de tres á cuatro arrobas. La mitad del aceite invertido en la operación vuelve á recogerse colocando la arcilla empapada en un cañizo formado de dos bambúes entrelazados íntimamente y que se cortan en ángulo agudo. El aceite cae á gotas en un cántaro por una canal de caño inclinada puesta debajo del cañizo. Ví el sitio lleno de arcilla, del cual salía el aceite; pero no pude examinar el procedimiento, y no me explico la razón de adicionar aceite. Según algunos ensayos en pequeño, ó sea en otras condiciones distintas, parece que ésto acelera la separación de azufre y dificulta el acceso del aire. En la prueba tomaba el azufre un color oscuro debido al aceite, siendo preciso sublimarlo para obtenerlo puro. De esta última operación no me hablaron jamás los azufreros de Leyte, ni tenían aparatos destinados á ella, y sin embargo, fabricaban un producto limpio de color amarillo.

En frente del S., yendo hacia Borawen—agrega—se abre una caverna en roca blanca descompuesta, una hollada de 25' de ancho, de la cual brota mucha agua silicia incrustante. El techo de la cueva está tapizado de estalactitas recubiertas de azufre sublimado, completa ó parcialmente.

En la parte alta de las laderas de la montaña *Danan* cerca de la cumbre—continúa diciendo—se deposita tanto azufre de vapores sulfúricos, que puede recogerse en cáscaras de coco. En algunas grietas protegidas contra la acción del aire frío, se aglomera en gruesas costras pardas. La solfatara del *Danan* está situada precisamente al S. de la otra, al extremo del barranco de *Kasiboi*. La arcilla

que queda después de lavada la sílice, es impelida por la lluvia al valle, donde forma una llanura de la cual ocupa gran parte el lago *Malaksan* (*Malaksan* significa *ácido*). Su superficie, sujeta á frecuentes variaciones según las del tiempo, está limitada por tierras bajas; hallé que estaba determinada por una longitud de 500 pasos y una anchura de 100. Desde la altura de la solfatara se dividía por una grieta al S., un lago de agua dulce algo mayor, rodeado de montañas emboscadas; su nombre es *Jaruanan*. Este lago, que como el *Malaksan*, inspira temores supersticiosos á los indios, á causa de las cercanías de la solfatara, no se había explotado por ningún pescador. así es que en el abundaba mucho la pesca.... El sondaje dió los resultados siguientes: En la margen S., algo más acantilada que la N., 13 brazas=21, 7 metros de profundidad; la mayor longitud del lago resultó ser de 800 varas=668 metros, y ancho próximamente su mitad.

En 1778 tenía este pueblo 2076 habitantes, ascendiendo en 1824 á 3640 y en 1864 contaba 6330, subiendo en 1896, á 21200.

El terreno de Burawun es montuoso, recogién dose de él buena cantidad de maderas, y entre ellas la clase de narra, que tanto crédito tiene en la industria. También abunda en palmas y bejuco, y de ahí que no sea difícil ver como igual en este pueblo que en los otros de la provincia se confeccionen preciosos objetos con la palma, tales como petates, sombreros, petacas, cestas, etc., obedeciendo á ésto mismo la fama que gozan las provincias de Leyte y Sámar en esas manufacturas.

Desde luego su terreno es sulfuroso, hasta el extremo de que uno de sus montes, el Himalakagan, todo él es de azufre, teniendo en su cúspide una laguna también de azufre derritido y en constante ebullición.

En el monte Tu-ud brota un manantial de agua, de temperatura muy elevada, con gusto y olor de azufre.

Burawun es verdad que produce arroz, pero en poca cantidad, como también es insignificante el cacao y maíz que recoge, pero en cambio la producción del abacá es

buena, pudiéndose decir que esta fibra es su principal comercio.

Su clima es templado y frío en Diciembre por los vientos reinantes del NE. y O.

Los ríos más principales son el Dakitan y el Marabung, y los esterós Abuyugun, Tibalasin, Anding, Makina-a, Subayapungun, Sumbugamapiun, Kalingatnan y Napasuan.

Se conocen como montes suyos el Tu-ud, Amanhanguy, Guisadalitan y una cordillera que divide la parte Oriental de la Occidental.

Cuando el cabecilla Mariano Ricafort se remontó actuando de *dios-dios*, muchos vecinos de Burawun se remontaron también.

A principios de Mayo de 1900, y cuando los americanos después de la célebre refriega de *Pericohon* y *Kakaw*, abandonaron el pueblo, entraron en él los boleros, como se verá en el capítulo que trata de la revolución, y en el mes de Junio prendieron fuego al caserío, salvándose de las llamas solo dos casas, así como la iglesia y el convento; pero el día 6 de Febrero de 1901, empezaron de nuevo los trabajos para poblar á Borawun, y á los cinco meses el pueblo estaba constituido, organizándose en Noviembre del mismo año el municipio, el cual se dividió, según la ley N^o 82, en barrio central, y diez distritos más, hasta después de verificado el Censo, en cuya época Burawun quedó elevado á municipio de segunda clase, y entónces, se hizo una nueva división en barrio central y otros catorce distritos más.

Hé aquí ahora, los barrios de que se compone este pueblo:

La Paz. Nombre oficial, pues, primitivamente se llamó *Kabadianga*, por existir en este sitio muchos troncos de árboles, próximos á un riachuelo que pasa al lado de él. Se pobló en 1876 por Estefanio de la Paz y Paulino Kamasim.

Julita: Así llamado oficialmente, siendo su nombre vernacular en otras épocas, el de *Tambuku*, que quiere decir punto de partida, nombre derivado de que en otras épocas y cuando aun no existía la carretera que conduce á *Dulak*

eran llevados los curas párrocos en sillas de mano hasta un sitio llamado *Mohon*, donde había una pequeña colina que atravesaba el camino, y éste era el lugar de donde partían los veinte hombres conductores de la silla de mano citada. Se pobló en 1877.

San Juan: Tal es su nombre oficialmente, si bien antes era conocido con el nombre de *Buri* con que hoy generalmente se le denomina. *Buri* es llamada una palma de cuyo corazón se extrae una papilla muy generalizada para los chicos, y que se conoce con el nombre de *sagu*. Por incisión, destila un líquido que en el país llaman *tuba*, que viene á ser el aguardiente, haciéndose también de dicho líquido bastante vinagre, y una clase de aguardiente de subido grado. De las hojas de esta palma se fabrican sombreros, petacas, petates, y un sin fin más de artículos apropiados para la industria, y á cuya confección se ha dado en el día poderoso impulso por el «Buró» de Educación, que ha establecido la enseñanza de esta fabricación.

San Gabriel:—Antiguamente se le conoció con el nombre de *Libas*, derivado de la denominación de un árbol que había crecido al lado del barrio.

San Esmerelio:—Su antiguo nombre fué *Malabka*. Quedó poblado en 1901.

San Andrés:—Antes se llamaba *Huraw*, nombre dado como apodo al primitivo dueño del terreno. Se pobló en 12 de Septiembre de 1903.

San Esteban:—Se llamó en otros tiempos *Kangabaw*, derivado del que se daba á un riachuelo que pasa por este barrio, cuya fundación data de 1905.

Santa Ana:—Se llamó en otros tiempos *Arimusw*, nombre dado á un montecillo que está situado al lado del barrio. Su fundación ocurrió en 27 de Marzo de 1904.

San Agustín:—Su antiguo nombre fué el de *Hiburawan*, cuya denominación le viene del nombre dado á un río que pasa muy cerca del barrio. Se fundó en 1907.

Santo Niño:—Este es su nombre oficial, aún cuando se le conoció en el pueblo con el de *Kansemana*, derivado de un cazador que iba todas las semanas á este sitio, á coger jabalíes. Después se le denominó *Iglepay*, que quiere decir

alegría, porque siempre que terminaban la construcción de alguna casa, lo celebraban con una gran algazara y bailes. Se fundó en Marzo de 1905.

DAGAMI: Pueblo situado en la falda oriental de la principal cordillera de la isla, confina por el N. con esta cordillera que corre hacia el NE. hasta unirse con el monte *Guinhandang* de la comprensión de *Palu*; por el E. con *Tanawan*; por el ESE. con Tolosa y por el S. con Borawan.

Está bañado por un hermoso río, navegable todo él, que naciendo del célebre *Amandiwing*, viene á desembocar en el mar, á una distancia de 16 kilómetros del pueblo.

Posee zonas agrícolas y forestales de bastante importancia que producen arroz, coco, cacao, tabaco, bejuocos, cera y abacá, teniendo en sus montañas buen número de jabalíes y venados, así como aves que atraen al aficionado á la caza.

Su terreno es llano y arcilloso, siendo su clima cálido y húmedo, por reinar los vientos del S. y del N.

El Kilat y el Binaha-an son sus más principales ríos.

Antes de la llegada de los españoles, este pedazo de terreno leyteño era desconocido, sin duda por que solo estaba formado por un pequeño grupo de chozas establecidas á la orilla del río *Kilut*, detrás del lugar en que fué erigida la iglesia.

Un español acompañado de otros paisanos suyos viniendo de *Tan-awan* (cuando aún no se llamaba así este pueblo) pasando por la orilla del río *Binaha-ang* arriba, se detuvo al encontrarse frente á unas chozas, y se aproximó á una mujer que por allí andaba segando pajas de palay, preguntándole en castellano como se llamaba aquel lugar, á lo cual la mujer, que no le entendía, le señaló la paja como indicándole si era aquello lo que deseaba saber, pero el español que tampoco pudo comprender á que se refería su interlocutora, le contestó afirmativamente con la cabeza, y entonces ella le dijo: *Dagami* (que significa paja). El español apuntó este nombre en su cartera, y desde esa fecha (tres siglos ó más) se denominó con ese nombre á dicho pueblo.

En 1600 llegaron los españoles con misioneros jesuitas

que se establecieron en el pueblo, erigiéndose desde esa época, y siendo el centro de sus misiones, para desde ese punto entenderse con los pueblos limítrofes.

Fué tal la maña de los nuevos misioneros que los habitantes de las sementeras se trasladaron á aquel lugar, llegando á establecerse el pueblo, compuesto de dos manzanas de casas con tres calles paralelas y dos cruzadas. Entonces fué cuando se construyó la iglesia de piedra, cal y ladrillo, trabajando en ella los vecinos, que la colocaron en un sitio elevado de la población, donde con modificaciones subsiste hasta la fecha, después de haber sufrido baguios bastante fuertes.

Antes de la dominación hispana, las familias que residían en aquel sitio eran conocidas con los nombres de *Mang-guhad*, *Balikutus*, *Banitlong*, *Kabagyu*, y otros parecidos que se aplicaban á los varones, mientras que á las mujeres se las llamaba *Kakagmay*, *Sapra*, etc, cuyos nombres eran tomados de los de los árboles. Al jefe ó autoridad superior de ellos, se le conocía con el nombre de *Kabagyu*. Sus leyes provenían del régulo, quien dictaba las órdenes para sus vasallos, que se llamaban *Sakup*.

Allá por el año 1599 y siguientes, las expediciones de la morisma solían frecuentar este pueblo, pasando por las playas de Tan-awan, para cautivar á los vecinos, sobre todo á los niños, que eran llevados á Mindanaw. Era tal el terror que infundían los piratas que el menor aviso que los dagaminos tenían de su presencia bastaba para que salieran huyendo á la desbandada para refugiarse donde pudieran. Esta situación no podía continuar por mucho tiempo, y los nativos decidieron defenderse con cañas puntiagudas, lanzas y flechas, y entonces se realizó una verdadera refriega al lado del río y á unos cien metros de distancia del pueblo, causando á los moros considerables bajas, y ocasionando además esta lucha el que la morisma no volviera á hacer de las suyas en ese pueblo.

El escarmiento dado á los moros esta vez, parecía signo de que olvidaran aquel lugar y lo miraran con cierto recelo, llegando á temer á sus abnegados habitantes que vendían caras sus vidas, pero con todo, no pareció prudente con-

fiar en aquella hazaña, tanto más, cuanto que los moros por su parte, habían demostrado no solo sobrado valor, sino también descaro bastante para burlar la vigilancia y penetrar en los pueblos á saco, cometiendo toda suerte de desmanes.

Por eso, sin duda, el pueblo y sus párrocos, fueron previsores y construyeron un baluarte, proveyéndose de municiones de guerra, para tener con que defenderse en momento determinado.

Fuera porque los piratas comprendieran lo bien defendidos que se hallaban los dagaminos, ó porque les hubieran cobrado miedo, el caso es que no volvieron á hacer de las suyas en ese pueblo.

Cuando los Jesuitas fueron expulsados de las Islas en 1776, les sucedieron en las parroquias los religiosos agustinos, quienes restauraron los antiguos edificios, y por su parte los PP. José Montenegro y Francisco Martínez mandaron construir algunas escuelas municipales y otras cuatro de barrio en las reducciones de *Manaybanay* y *Tabontabon*, situadas al N. y al SE. del pueblo respectivamente.

En 1843 fué cedida la parroquia de Dagami á los religiosos franciscanos, si bien éstos no se posesionaron de ella hasta el mes de Septiembre de 1847.

Contaba este pueblo en 1864 con 13,034 habitantes, ascendiendo éstos en 1896 a 15,595.

En 1862, los vecinos de este lugar huyeron al monte llamado *Pobres*, que se encuentra situado más arriba del *Amandiwing*, instigados por un tal Mariano, quien hizo correr la voz de que sobrevendría el diluvio universal, siendo aquel monte el sitio más seguro para refugio, pues á su cumbre no podría llegar el agua. Allí permaneció la gente por espacio de seis meses, habiendo necesidad de valerse de la fuerza armada para desalojar á cuantos se encontraban en él, movidos por el fanatismo del Diyus-diyus.

En 1878 se interrumpió de nuevo la paz en Dagami, siendo acaso éste uno de los hechos más notables que registra la historia del pueblo. El entonces gobernador de la provincia, don José Fernández de Terán, fué

á Dagami con objeto de cobrar el "Real Haber" y "Sancta—Sanctorum", y castigó cruelmente á los cabezas de barangay, con azotes, puntapiés y garrotazos, so pretexto de que eran deudores de aquellos impuestos, y embargó los bienes de los mencionados cabezas, incluso los de aquellos que tenían finiquitadas sus cuentas, para venderlos en pública subasta, no aplicándose en algunos casos el producto de dichas ventas á la cuenta correspondiente. Uno de éstos, llamado Pedro Galán, se permitió reclamar, y por toda respuesta se le maltrató de modo tal que perdió toda la dentadura. Se dice que este procedimiento inquisitorial del Gobernador Terán fué debido á quejas formuladas por un tal Miguel Molina, quien manifestó que las autoridades locales no le ayudaban á buscar doncellas que el gobernador le encargaba todos los días.

En el citado año dispuso el gobernador Terán que el gobernadorcillo del pueblo, Juan Camposanto, mandara construir un casco grande, en la inteligencia de que si así no lo verificaba, le enviaría á presidio para toda la vida. Se construyó el casco de una sola pieza y del tamaño de diez brazas de largo por una y media de ancho y siete palmos de profundidad, siendo conducido desde el interior de los bosques de Hiabangan, y arrastrado por personas y carabaos, para bajarlo hasta el río Sawahun, y desde allí, traerlo al pueblo, sin que se llegara á saber cual era el fin que perseguía el Sr. Terán con la construcción de aquel casco.

Insistiendo en la recaudación de los haberes del Estado y el Sancta Sanctorum, el administrador de Hacienda Pública designó en Mayo de 1878, para cobrarlos, un delegado español llamado don González del Solar, y á quien se conoció con el nombre de «comisionado de apremio.» Este comisionado cometió todo género de abusos, cobrando y manejando el dinero en la forma que le venía en gana, mandando coger gallinas sin pagarlas, y buscando mujeres, sin que nadie protestara, por temor á las consecuencias, pero á principios de Julio del mismo año, y en ocasión en que ese señor bajaba del convento donde vivía, recibió al llegar al último peldaño de la escalera un fuerte golpe, que le hizo caer exánime, aun cuando

no ha muerto. La noticia de este hecho hizo que el gobernador de la provincia se constituyera en aquel pueblo el día 6 del mencionado mes, con un pelotón de cuadrilleros, gobernadorcillos pasados y actuales de los pueblos de *Salug, Alag-alag, Palu, Tan-awan, Tolosa* y *Dulag*, colocando á esta gente en las boca—calles, con orden de que no permitieran pasar á nadie. Inmediatamente se llamó á todos los cabezas de balangay por medio del *Bayug* (árbol cilíndrico y hueco con una abertura y que se colgaba, pegando con otro pedazo de madera para que produjera un fuerte sonido) y cuando ya se hallaban presentes dichos cabezas, les recriminó, disponiendo castigos para aquellos que no tenían arregladas sus cuentas, que eran en número de más de veinte: por las mañanas, y al amanecer, esos cabezas eran formados en dos filas, para que se dedicaran al ejercicio militar, al son de un tambor, teniendo que marchar al paso ligero, de tal manera, que cuando se equivocaban, eran castigados con garrotazos. Esta operación duraba tres horas por lo menos, y durante ellas, recorrían unos ciento cincuenta metros de distancia, y después, se les hacía bañar en fango, sudados como estaban, enviándoseles luego á limpiar el «water closed» del tribunal, y tirar las inmundicias con sus propias manos, siendo vigilados por los cuadrilleros que acompañaron al mencionado gobernador. Al tercer día de este castigo tan cruel, y en el momento en que se les hacía correr al son del tambor, uno de los cabezas, Simon Lobrigo, cayó al suelo muerto repentinamente.

El gobernador, sin duda, temiendo que le sobreviniera algo, suspendió aquellos castigos, pero metió en prisiones á los cabezas teniéndoles incomunicados por espacio de tres semanas.

Los cuadrilleros, mientras tanto, requisaban todas las noches las sementeras, con instrucciones de traer al pueblo á cualquiera que encontrasen en ellas, dando ésto lugar á que se ensanchara la población, y se construyeran buen número de casas á los lados del río *Kilut* y *Sapa* (cauce que se había abandonado y que estaba al oeste de la población.) Algunas mujeres recién paridas, murieron como con-

secuencia de esta determinación, por dejarlas á la intemperie durante la noche, sin darlas alimento.

El gobernadorcillo Patricio Mauro, y otros tres empleados del tribunal, fueron llevados á Takluban después de ser maltratados con carga y atado cada uno á un carabao, falleciendo el primero en la cárcel de la cabecera, donde no se permitió que le visitara ningún pariente ni que se le aplicara ninguna medicina.

Durante todo este tiempo de crueldades (cinco meses), nadie logró dedicarse á la agricultura, ni procurar medios para la subsistencia.

Son barrios de Dagami, los siguientes:

Tabuntabun: En 1886 merodeaban por los alrededores de Dagami gentes de mal vivir, que se dedicaban al robo en cuadrilla, haciendo centro de sus fechorías á la población, en la que había un árbol llamado *Tabon* que se hallaba colocado en medio de la que hoy es plaza, donde se reunían para sacrificar las reses que robaban y esconder allí los objetos de sus saqueos. El cura párroco Fr. Eusebio Ibáñez, para evitar lo que venía sucediendo, dispuso que se desmontase aquel lugar, levantándose en él una capilla, y en 1890 se erigió en pueblo, bautizándosele con el nombre de *San Martín*, en recuerdo del entonces obispo Señor Alcocer, aún cuando no se propagó este nombre, y siguieron conociéndolo con el de *Tabuntabun*. En esa fecha se nombró un gobernadorcillo, constituyéndose en municipio que luego se fusionó con el de Dagami.

Banaynn: Barrio que en otros tiempos se llamaba Mag-nayon—nayon (Colindante) y que se estableció en 1905.

Aslum: Se llamó así, sacado su nombre de tres ponos de naranjas que antiguamente existían en el barrio, que se estableció en 1902.

Marcauhay: Así se llamó por que antiguamente había un sendero en cuyas orillas se veían varios villerrios, que formaban mercados pequeños. Se estableció en 1903.

Hiabanġan: Corrupción de Tinabanġan (ayudar). Nombre de un riachuelo ó torrente que hay al lado de este barrio, y al cual desaguan varios ríos desde su nacimiento. Se estableció en 5 de Julio de 1903.

Patoc: Nombre que proviene de un riachuelo que corre por el noreste de este barrio, y á donde acudían antiguamente los cazadores de jabalíes y venados, para descansar de fatigas. Su traducción en castellano es «tropezar ó darse un instrumento con otro, ó en otra materia dura». Se fundó hará cosa de veinte y dos años.

Hitumnug: Corrupción de Hitunlup (tocar con alguna cosa que cuelga). Se denominó así, sacado el nombre de un río que se encuentra á la orilla del sur de este barrio, y por el cual desde tiempo inmemorial, un párroco que lo atravesaba montado en un carabao, al meterse este por entre las piedras, y al inclinarse, los piés del cura tocaron en el agua: El cura preguntó á su comitiva cómo se llamaba en bisaya aquella mojadura, y le respondieron "Nahatunlub" y desde entonces se le dió este nombre, y por corrupción el que ahora tiene. Se estableció allá por 1903.

Manaybanay: Fué antiguamente barrio de *Pastrana*, y se estableció en Febrero de 1906.

Guinarana: Así se denomina en recuerdo de una mujer llamada *Girona*, que perteneció á la primera familia que ocupó el barrio. Se estableció allá por 1883.

Balitik: Nombre derivado de *Panmimititan*, cuyo significado es, terreno palayero y seco. Se estableció en mayo de 1902.

Yapad: Su primer nombre fué *Tagwad*, denominándose así, por ser punto de reconcentración de los antiguos *mamaratung* de jabalíes. Se estableció en 1892 denominándose *Yapad* desde 1889.

Lanawan: Derivado de la palabra *Danaw* (pequeño) Este nombre fué dado desde hace doscientos años. Se estableció en 5 de junio de 1906.

Abaca: Llamado así por haber en este sitio un poyo de dicho textil. Se estableció en 1891.

Tagkip: Corrupción de Taquip (colindante). Se denominó así, por afluir á este sitio muchos riachuelos que van á morir al río *Binaha-an*. Se estableció en 1903.

Tigib: Se llamó así, por estar cerca de un monte cuya extremidad norte mira hacia el río *Binaha-an*, en cuya orilla se encuentra un peñasco denominado *Sukib*. Se erigió en abril de 1899.

Bahay: Este nombre se deriva de un árbol llamado así, por ser el mayor que había en el lugar y que sirvió de punto de cita á los cazadores (*mamaratong*) de jabalíes. Se estableció en 1 de Junio de 1905.

Halabat: El primitivo nombre era *Malabinaha-an*, corrupción de *Manabi* (sitio por donde ha pasado la avenida) y se le llamó así, en recuerdo de haber sufrido una gran avenida en tiempos remotos. Se estableció en 18 de mayo de 1905.

DULAG: Se le dio este nombre, según algunos, de un riachuelo que había cerca de la población, significando también el de persona de pequeña estatura. Hay, sin embargo, quien supone que *Dulag*, es corrupción de *Dulaw*, que quiere decir *planta colorante medicinal*. Otra versión es la dada por el Padre Combes, quien dice que se deriva de *Gulang*, que quiere decir *oro*.

El establecimiento de este pueblo no ha llegado á conocerse á punto fijo, aún cuando debió ser en los primeros días de la dominación hispana, cuando el P. Agustín María de Castro expresa que fué fundado por el Padre A. Velázquez, quien erigió iglesia y escuelas parroquiales, es decir, los agustinos fueron los primeros que misionaron en el pueblo, sustituyéndoles en septiembre de 1595 los PP. Jesuitas, entrando los primeros el Padre Alonso Humanes y el Padre Juan del Campo, cuando no había pueblo del todo establecido, viviendo sus habitantes al uso antiguo, es decir, cada principal reunido con sus parientes y esclavos, y formando ranchería aparte. Hay, sin embargo, quien asegura que Dulag se fundó como pueblo en 1700.

Se encuentra situado *Dulag* en la costa oriental de la provincia y se extiende entre los ríos Kablasag y Daku, siendo su playa abierta, si bien de poco fondo, por lo que solo pueden entrar embarcaciones menores. Su costa es arenosa y limpia, estando azotada por los aires del N. y E. viéndose en la barra de Daku algunos bancos de arena.

Colócase la población en terreno pantanoso, arcilloso, arenoso y llano.

Sus principales ríos son: el *Daw*, de 56 metros de ancho; el *Binsag*, de 20; el *Guimdranat*, de 58; el *Maya*, de 68;

el *Bites*, de 72, ríos todos de bastante corriente y que poseen gran caudal de agua.

La temperatura de *Dulag* es fría y calurosa en los meses de Abril á Agosto.

Cítanse como montes de este pueblo el *Libaranan* que es uno de los más elevados y la cordillera de Numuk que pasa por este lugar.

El lago *Bitu*, que es de importancia, tiene 30,63 kilómetros de bojeo y dista 13,92 de la costa E. de la isla.

Las crónicas de aquella fecha manifiestan que los vecinos de este pueblo eran los más temibles, y los españoles, por lo regular, iban armados, temiendo que se reprodujera la conjuración que pocos años antes se había tramado contra los encomenderos.

Adoraban—dice Colín—á muchos dioses, y entre ellos á sus antepasados, que llamaban *Jumtagares*, con otras muchas supersticiones, y se hallaban, por lo regular, casados con dos ó más mujeres.

Los jesuitas después de ocuparse en la construcción de una buena iglesia, edificaron una escuela de niños durante los años 1593—99 que llegó á contar con cuarenta de éstos, bajando muchos de ellos de los montes, donde se encontraban viviendo, bien á pesar de los encomenderos, que no se hallaban del todo conformes con este proceder.

La instrucción influyó no poco para el progreso del pueblo, y los niños eran enseñados á leer, cantar y tañer, llamando mucho la atención el hecho de que en muy pocos días aprendieran las oraciones en su lengua y hasta en latín. Lo ciertó es que la esclavitud fué desapareciendo, contribuyendo bastante el hecho de ir reuniéndose los pueblos en cumplimiento del capítulo 27 de la instrucción dada al gobernador Tello por el Rey, en 25 de mayo de 1596, de tal modo, que en 1600 Dulag contaba con trece pueblos, y cinco años después se establecía por el Padre Diego García un Seminario de niños parecido al que habían fundado en Antipolo.

En 1601 Dulag, que era la residencia principal de los PP. Jesuitas, tenía á su cargo los pueblos de Dagami y San Salvador (hoy éste último se llama Palu, Palo oficialmente.)

Fué este pueblo, indudablemente, de los más atacados por la piratería, aún cuando, como asevera el Padre de Castro, la gente era rica y valiente, y tenían murallas de piedra, bien armadas.

El 29 de Octubre de 1603 un pescador que se hallaba en la playa divisó una armada de setenta caracoas de moros y corrió presuroso á informar á sus convecinos y á los jesuítas del peligro que corrían. Los vecinos se prepararon á la defensa y el Padre Melchor Hurtado se escondió en el hueco de un árbol. Entraron los piratas y al pasar por allí vieron al sacerdote, y lo llevaron preso á presencia del general de la armada mora, llamado *Buisan*, y á quien conocían con el nombre de capitán Laut (que quiere decir *de alta mar*). Los moros cometieron toda clase de excesos, cautivando personas, quemando iglesias y pueblos, é intentaron convencer á los vecinos para que se rebelasen contra los españoles, y que prestaran juramento de hacerlo así, en pago de lo cual recibirían oro y campanas. Siguiendo en su empresa bárbara, los moros llegaron á quemar diez iglesias en toda aquella parte, salvándose solo las de Burawn y Dagami, y siendo saqueadas cuantas casas y personas hallaron á mano.

Impresionaron mucho los sucesos de Leyte al ser conocidos en la capital de las islas, y de ello dió conocimiento el gobernador Pedro Acuña á la Metrópoli, manifestando que se habían llevado 700 entre mujeres y niños, y al religioso jesuita Padre Hurtado, después de incendiar, profanar las imágenes y las reliquias.

Buisan exigía por el rescate del Padre Hurtado un falconete que había perdido en las contiendas anteriores, ó en su defecto, 400 taelles de oro, si bien las paces hechas en 7 de septiembre de 1604 con el reyezuelo *Silongan* dieron lugar á la libertad de aquel religioso.

Durante el año 1613, los moros entraron dos veces en Dulag, haciendo más de 400 cautivos, y matando cruelmente á otros, mientras incendiaban los pueblos, talaban los campos, asolaban las iglesias, y profanaban las imágenes. Casi al finalizar este año, entraba por tercera vez por la barra del río de Dulag el caudillo de Mindanaw llamado *Pag-*

dalanun, con 37 navíos, apoderándose del pueblo antes de que sus vecinos pudieran advertirlo, y, trasladándose á Palu, cautivó allí al rector de Dulag, Padre Pascual Acuña.

Las autoridades habían recibido constantes quejas de las depredaciones cometidas por los mindanaws, sanguiles y karagas, y acordaron que el corregidor de Leyte Antonio Fernández Navarrete, con cuatro españoles y el Padre Juan López, salieran á prima noche en demanda de los piratas, á quienes encontraron en una ensenada donde se había resguardado el principal *Pagdalanun* con diez bajeles. Dispararon contra ellos logrando derribar á tres de los principales jefes que estaban al frente de la artillería, y en una segunda descarga hirieron á *Pagdalanun*, lo cual dió lugar á que los moros se retiraran á la costa de Karaga, donde se rescató al Padre Acuña.

Padeció mucho el pueblo durante los años 1608, 10 y 11, teniendo que sufrir en la primera fecha dos baguios que arruinaron á las iglesias y al caserío, y, poco después, un fuerte temblor ocasionó bastantes daños. En el año diez los sembrados quedaron destruidos por una gran bandada de langostas y en el 11 (mes de Septiembre) tuvieron que lamentar tres baguios, saliéndose de madre el río de Tambuco y ocurriendo lo mismo en Bingkay.

Entre las primeras familias de Dulag, figura la de Tupas, procedente de Sugbu, y que se conocían con el nombre de Alejo (a) Alikunub, quedando algunos de este apellido hasta los años presentes, como son los presidentes municipales, Gregorio Tupas (1899-1900), Mariano Aguiolon y Tupas (1893-93); Terencio Tupas (1868) y Wenceslao Tupas.

Las defensas de que se ha venido hablando fueron hechas á instancias del religioso agustino Padre Barbasan, edificándose dos baluartes en Kaibasag y en San José, ambos de mampostería, utilizándose asimismo la muralla de la iglesia, que era una buena edificación, y cuyos retablos, altares é imágenes, se deben al trabajo del escultor Tampil.

Sábese que, durante la época prehispana, los vecinos de Dulag se vestían con los tejidos del país llamados *kubal*,

tinina, y otros por el estilo, y sus diversiones favoritas consistían en bailes llamados *Biya-i*, *binanug*, *pandango*, *pinasayaw*.

Antes de subir á una casa en aquellos tiempos, el visitante pronunciaba un discurso en verso, que se llamaba *siday*, al cual contestaba el dueño también en verso, haciéndole entrar, é igualmente en verso declaraban su pasión los enamorados.

Tenían una campana de oro cuyo sonido llegaba á largas distancias, pero, temerosos de que la robaran los moros en sus incursiones, la arrojaron al estero de *Kandaw*, que en aquella época era un río caudaloso.

En Leyte, como en otras provincias, los antiguos apellidos se sustituyeron por otros al dictarse en 1843 el decreto conocido con el nombre de *Catálogo*, y desde entonces, los Tupas quedaron convertidos en Tupa, con objeto de que no pudieran disfrutar de los privilegios de que gozaba esa familia antigua, que se hallaba exenta de contribuciones por los servicios prestados al gobierno español.

El pueblo de *Dulak* es de bastante riqueza agrícola, y confina con los de Tolosa, Abuyug y Burawn, fecundizándole cinco ríos, que son los que dan fertilidad á sus terrenos.

En lo religioso, Dulak después de haberse marchado los jesuitas, volvió á pertenecer á los PP. Agustinos, quienes restauraron la iglesia y el convento, estableciendo además cinco escuelas, colocando dos puentes de madera, y abriendo la carretera que se dirige á Burawn. Desde 1843, se encargaron de las parroquias los PP. Franciscanos, que permanecieron en el pueblo hasta la revolución última, en cuya fecha fueron sustituidos por sacerdotes del país.

Los barrios de Dulak son los siguientes:

San José: Su nombre es *Labiranan*, (conjunción de los montes *Labiranan*, *Kanmaton*, *Kasamki* y *Kabalagnan*) Así *Labiranan*, es igual que decir *Gincalabiran*, que significa *patio en que se hallan juntas dos ó más cosas*.

Hay dos baluartes de piedra cerca de la playa: uno sobre el monte *Labiranan*, y otro en el montecillo de *Kalbasag*, construidos por los vecinos bajo la dirección del

Padre Barbasan, para refugio contra los moros, que solo cesaron en sus tropelías desde hace 70 años.

Antes de ser poblado este municipio, había en Dulag un cazador llamado *Dulagdulag*, que vivía muy cerca de donde hoy se encuentra la población principal, y casi á la orilla de un riachuelo que lleva su nombre. Este con otras dos personas, limpiaron el terreno y allí pusieron casas. Uno de ellos era de *Labiranan* y los otros de *Bing-kay*. Además de éstos, los primeros pobladores fueron *Aquitway*, *Kapawa*, *Kahupi*, *Mangakuk*, *Tustusan*, *Kahinkoy*, *Balikutus*, *Alikunub* y otros.

Lanahon: Nombre indígena *Ginbukaran*, por encontrarse cerca de un riachuelo así llamado, Significa *determinada sitio donde se ha exhumado un cadáver ú otra cosa*.

Se estableció á iniciativa de Esteban Tupa, el 30 de Mayo de 1908.

Rizal: Nombre indígena *Balirahay* (pez largo y delgado, que suele cogerse en este barrio). Se estableció en mayo de 1906.

Kabakungan: Sitio de regadío donde florecen muchas yerbas llamadas *Bakung*.

A iniciativa de Marcelino de la Paz, se estableció en 2 de Marzo de 1904.

Hace 40 años un tal Máximo Cinco intentó poblarlo, pero solo consiguió limpiar parte de él. Entonces era un bosque con monos y jabalíes.

Mayorga: Nombre indígena *Bingkay*, de un río que hay cerca. Se estableció en 1887.

Antiguamente la playa se encontraba á gran distancia, á 1 kilómetro. Los moros gritaban desde lejos. La Iglesia, convento, campanario y sus murallas servían de refugio, así como los baluartes de *Kalbasug* y San José.

El antiguo barrio de *Bukug*, que ahora está despoblado, se encuentra más cerca de este barrio. Su nombre es *Kaginkingun* (ramitas cerca de cualquier árbol) La población de ese barrio es la que se trasladó á lo que hoy es *Mayorga*, por consejos del Obispo Martín García Alcocer, para evitar el mal efecto que ejercía sobre la salud de los habitantes el anterior que ocupaban.

San Isidro: Nombre *Katangbu-an* (yerbas altas de largas hojas llamadas Tangbu). Se estableció en 15 de mayo de 1904.

Según el gobernador don Pedro de Acuña, en carta á S. M. de 8 de julio de 1605. los mindanaos invadieron entonces con más de 70 embarcaciones á Leyte. especialmente Dulag, llevándose 700 cautivos entre mujeres y niños y al Padre Hurtado. Incendiaron 10 iglesias y otras tantas casas, profanando las imágenes.

En ese mismo año. entraron los karagas. Avisados por un nativo el P. Cristobal Giménez y un H^o., que los moros se acercaban por Baybay, se escondieron con otros fieles tres días, comiendo solo frutas silvestres. Los moros cautivaron 60 baybayanes y 90 kamugmukanus, matando á muchos y no dejando en pié ningún pueblo.

El domingo 22 de octubre de 1605 y cuando estaban en el templo, fueron sorprendidos por los karagas que llegaron en 18 embarcaciones procedentes de la Isla de Poro. Unos huyeron, otros fueron muertos en sus casas y otros en el camino en las escabrosidades de los montes. Se llevaron 160 cautivos.

En 1610 los karagas fueron á Dulag en cinco navíos pequeños y cautivaron 20 personas.

El 1613 los sanguiles y karagas, con gruesas escuadras, entraron en Bitu, Abuyug y Dulak, siendo cautivado el P. Pascual Acuña por Pagdan, á quien hirió Francisco Hernandez Navarrete, comandante de Leyte, en el brazo derecho.

HILUNGUS: Nombre derivado de la palabra *lungus* que en castellano quiere decir ahogarse. Así se denominaba un río que había en este pueblo. cuya fundación data de 1710.

Fué creado antes de 1737 hallándose colocado en la playa de la costa occidental de la provincia, teniendo hacia el S. al pueblo de Matalum y á Batu y al N. á Hindang á una distancia próximamente de 8 kilómetros.

Su costa es arenosa, baja y azotada por los vientos del S. y del O, siendo de clima frío y húmedo. debido á reinar cosa frecuencia, los aires del N. y S.

En tiempos antiguos fué la matriz de Batu, Matalum, Hindang é Inupakan.

Al decir de la famosa relación del célebre historiador y bibliógrafo Padre Agustín María de Castro, en aquella época este pueblo tenía iglesia, muralla con cañones, y allí fabricaban galeras y champanes los PP. Jesuítas, que fueron los primeros que misionaron en ese pueblo hasta su expulsión de las islas, después de cuya época, la iglesia y el convento fueron reconstruidos por los religiosos agustinos, quienes también dispusieron la construcción de escuelas municipales y de barrios en los anejos ya citados.

Hilungus carece de un buen puerto y lo bañan bastantes ríos.

Su producción consiste en arroz, tabaco, algodón y vino de coco.

Comprende los barrios siguientes:

Matapay: Nombre oficial, tomado de un árbol que había en este lugar.

Fué sitio hasta 1903 en que se le declaró como barrio.

Wak: Nombre oficial dado en 13 de julio de 1902, aún cuando ya desde época anterior se llamaba así. En castellano quiere decir cuervo.

Cuando la morisma pirateaba por los mares de Bisayas en el siglo XVIII dieron bastante jaque á este lugar, encontrando en uno de sus montes á dos hombres y una mujer llamados Brígido Talamo y Tinoy Sandon, así como á Tubalina. Brígido y Tubalina fueron cautivados por los mindanaws, mientras que Tinoy gravemente herido, quedó en tierra fingiéndose muerto, por lo que fué abandonado por aquellos salteadores. Se acercaron á Tinoy varios cuervos para devorarlo, creyendo que era cadáver y entonces fué cuando él hizo esfuerzos para moverse, dando lugar á que los cuervos volaran. Desde esa fecha el barrio fué bautizado con el nombre que hoy tiene, en recuerdo de aquel hecho.

Naval: Así oficialmente, si bien antes de 1904 en que se estableció como tal barrio, se denominaba Taglebe, nombre con que se conocía un río que pasa por la línea divisoria entre Hindang é Hilungus. Se deriva de la palabra *bibi* que en castellano quiere decir pato, de cuyas aves se bañaban muchas en este río.

Protección: Así se le conoce de una manera oficial, por haberle dado este nombre los revolucionarios, que se reunían en este sitio, y donde por cierto se estableció el primer cuartel revolucionario del comandante Francisco Flordelis. En tiempos anteriores, se denominó Kubkub, que en castellano quiere decir terreno canalizado, por haberse abierto una zanja que servía para la irrigación de las sementeras de paláy. Se estableció como barrio en 1902.

Lamay: Frase bisaya, que en castellano quiere decir: terreno palayero con aguas estancadas que forman lodo.

Se estableció oficialmente como barrio en 1902.

Tambis: Nombre tomado del que tenía un árbol que había crecido en este lugar, que antes de establecerse en 1903 como barrio, fué sitio del barrio de Concepción.

Concepción: Tal es oficialmente su nombre, si bien antes se llamaba Gólgota, con que se conocía á una colina situada cerca del barrio.

En 1888 el cura Lucas Sánchez, de acuerdo con el capitán municipal Dionisio Villar, constituyeron este barrio trazando calles y edificando una capilla, dándole el nombre de Bagung-Lungsud, que quiere decir en castellano, nuevo pueblo; nombre que después de la revolución quedó sustituido por el que ahora ostenta.

Himuaw: Nombre antiguo, tomado de un río que hay en este lugar, cuyo primer habitante fué un tal Ayuk con su familia.

Se estableció en 1897.

Lunang: En castellano quiere decir: pequeña laguna con mucho lodo, en la cual se bañaban carabaos y cerdos.

Antes de establecerse como barrio en 1902, fué sitio del barrio Tabunuk.

Tabunuk: Palabra bisaya que en castellano quiere decir terreno arcilloso. Se le dió esta denominación por ser la tierra de aquella clase, apropiada para el maíz. Hace 40 años, este lugar era un bosque, pasando después á ser sitio hasta 1902, en cuya fecha quedó constituido como tal barrio.

Santa Margarita: Hasta 1893 se le conocía con el nombre de Pulta, que en castellano quiere decir puerta.

Hay un río en este sitio, cuyas aguas proceden de dos montañas, y en su nacimiento se encuentra una piedra de bastantes dimensiones que simula una puerta por donde corre el agua. No hace muchos años el presbítero Lucas Sánchez, cumpliendo con su ministerio, se vió en la necesidad de pasar por esta puerta, y, al regreso de su viaje, la bautizó con el nombre dado hoy día al barrio. En 1900 cuando la guerra sostenida por los filipinos contra América, después de tomada por los americanos la muralla que hay en el pueblo y donde sucumbieron 73 nativos, el comandante Flordelis, mandó establecer allí su cuartel revolucionario, acomodándolo, en un camarín que fué tomado por los americanos después de un reñido combate. Entonces se dispuso que el mencionado cuartel fuera trasladado dentro de la puerta de piedra, sin duda como medio de resguardo, pero al cabo de un mes y, tras ruda contienda librada entre filipinos y americanos, éstos últimos tomaron aquella posición,

Baas: Palabra bisaya que en castellano significa arena. Se le dió este nombre, por haber en dicho lugar una pequeña elevación en la que se han construido las casas que forman la población, y cuyo terreno es de arena.

Se estableció como tal barrio en 1879.

HINDANG: Pueblo colocado al S. del río de este nombre, trasladándose después al aumentarse el número de su población, á Pamipi-an donde en la actualidad se encuentra.

Sus barrios son los siguientes:

Du-us: nombre bisaya que en castellano quiere decir multitud de peces que marchan en forma de tropa, ó sea la palabra anticuada cardumen, por aparecer constantemente en la playa de este barrio los peces en esa forma.

Anahaw: Nombre tomado del sinnúmero de plantas de cabo negro denominadas así en el país.

Bulakan: Nombre dado á una enredadera que crecía en una colina que hay en este barrio.

Buntut: Que quiere decir en castellano montaña. Se llama así este barrio, por tener una colina cerca del mar, que resulta muy visible para los navegantes.

Kan-anpil: Barrio situado en la divisoria de Hinupakan.

Su nombre obedece á que cuando los moros procedentes de unas islitas situadas frente á este lugar, y embarcados en sus pangkos, llegaban á este sitio, solían intimar á sus habitantes con la palabra bisaya *ampu* que en castellano quiere decir rendirse.

Anulun: En castellano quiere decir ahogado, por haber sido arrastrado por las aguas, el cadáver de un vecino de este lugar que murió ahogado en el río Panalinadon.

Batuan: Tomado este nombre de un árbol cuyas frutas sirven para condimentar los alimentos.

Himakugu: En este lugar había un árbol con hojas pedradas, que hacían daño á la piel cuando se las tocaba.

Mabagon: Nombre bisaya, que en castellano quiere decir colina en posición transversal, por encontrarse en este barrio un montículo en aquella situación.

Ma-asin: Palabra bisaya que en castellano significa salado. Se dió ese nombre al barrio, por haber en él una fuente que proporciona agua salada, no obstante hallarse á tres kilómetros de distancia del mar.

Magnanguy: Derivado de *binug*, palabra bisaya, que en castellano quiere decir pantanoso, por haber en este barrio un sitio donde los carabaos, al arar para la siembra del palay, se entierran en fango.

Este barrio que dista 3 kilómetros de la población, posee un puente de piedra de bastante antigüedad, situado en la línea divisoria del lugar.

Pertenece también á este barrio, la islita de Apid situada al NO. de Hindang y á 4 millas de Bulacan. El nombre *apid* proviene de que cuando los pangkos de los moros arrivaban á este pueblo, sus antiguos habitantes decían: Naga pidpid ang m^{ga} pangku sa moros.

Himukalan: Nombre derivado de la palabra pilang, que en castellano quiere decir las embarcaciones moras que iban á cautivar á las personas de este barrio.

HINUNDAYAN:- colocado en el barrio antiguo de Lung-suddaan, palabra bisaya que significa pueblo viejo.

Se estableció hace más de 200 años, y aún se conservan las ruinas de la iglesia contruida en los primeros tiempos por los Jesuitas. Una partida de moros capitaneada

por Agud-ud, invadió allá á mediados del siglo XVIII esta población, incendiéndola y quedándose en ella durante cuatro meses, en cuyo lapso de tiempo se dedicaron á la siembra del maiz. Los vecinos, viendo la imposibilidad de quitarse de encima á aquellos huéspedes incómodos, acordaron trasladarse al sitio de Ylihan, colocado á 2 kilómetros de la población, pero, al poco tiempo, los moros al encontrarse abandonados por los moradores de aquel lugar, se retiraron, y entonces los antiguos vecinos volvieron á el, reconstruyéndolo.

Está enclavado sobre terreno llano y arenoso, siendo su costa pedregosa al N. y de arena al S. y muy azotada por los vientos del NE. y del E. que perjudican bastantes á las embarcaciones que acuden á su puerto, el cual, sin embargo, se encuentra al abrigo del N. y del NO. y posee una profundidad de ocho brazas.

Sus ríos más principales son el Barutugan y el Kudran, y el monte más conocido, el An-an.

Fué erigido en parroquia el 9 de Mayo de 1885 y por una real disposición de 30 de Enero de ese mismo año se separó de su matriz Hinunangan.

Encuétrase situado en la playa, al S. de la isla y al final de la costa Oriental, confinando por el N. con Hinunangan; por el O. con Kabalian, teniendo al E. á la isla de Dinagat, de Mindanaw.

Anahawan:—Palabra bisaya que significa palma brava.

Hace más de 100 años que se estableció sobre una colina en la parte N. de la población actual, al lado del río Anahawan, conocido generalmente con el nombre de Kapingung.

HINUNANGAN:—Nombre que tenía la primera hija del primitivo poblador Palonoy. Hasta 1851, fué una visita del pueblo de Abuyuk, y se halla situado á la izquierda del río de su nombre, confinando con Malitbug y Abuyuk.

Se encuentra situado en la playa de la costa oriental de la provincia entre los ríos Hinunangan y Kanipa-an, confinando al N. con Abuyug, al S. con Hinundayan, al SO. con Kabalian y al E. con la isla de Dinagat de Surigao.

En 26 de marzo de 1851 se separó de su antigua matriz Abuyug, y dos meses después era erigido en parroquia independiente.

Posee hermosas llanuras, y en sus montes crecen magníficos árboles que producen excelentes maderas, aparte de sacarse de ellos buenos panales que dan cera y miel.

Tres ríos fertilizan sus campos, que cultivan bastante arroz, abacá, y buen número de cocales, que dan bastante aceite, constituyendo éste, con los tejidos que se confeccionan de la fibra del abacá, una de las principales industrias de este pueblo.

Cuenta con buen puerto y resguardado, pudiendo acudir á él buques de bastante calado.

Son barrios suyos los que, á continuación se expresan:

Reparado:—Su primitivo nombre fué *Hingatungan*, por encontrarse rodeado de manglares. Se estableció en 1881.

Silago:—Corrupción de la palabra castellana *Murciélago*, por existir muchos de tales mamíferos en este lugar, y proporcionar asombro á los españoles el número de aquellos.

Nava:—Llamada así por contar este barrio con varios promontorios ó montículos. Se estableció en 1882.

Kanipa-an:—Nombre dado á un sitio donde se crían árboles de nipa.

Mati-ao:—Limpio, claro. Por haber en este sitio un río muy cristalino.

Otama:—Nombre de un animalito venenoso llamado *tama*.

Ylaya:—Desconócese cuales fueron los motivos de darse tal nombre á este barrio.

Patong:—Nombre dado á una de las varias clases de cañas que existen en el país.

Biasong:—Se le denominó así por haber en este lugar muchas plantas que llevan ese nombre.

HIRAETE (Oficialmente Leyte). Pueblo del cual ha tomado nombre toda la provincia. Se encuentra situado en una planicie de la playa, al OE. de la gran ensenada que forma la costa septentrional de la Isla, frente á Panamaw, confinando por el N. con Biliran y por el S. con Kalgará.

Se fundó en 1580, siendo visita de Kalgará, con Ba.

lugu y Sampuatan en 1597. y separándose de su matriz en 1851.

Antes de este año, en el cual se estableció como parroquia, había sido visita de Kalgara, y fué de los primeros pueblos en que empezaron á misionar los jesuitas.

Se encuentra situado al final de una gran ensenada al N. de la isla de su nombre y al SE. de Biliran, colindado por el NE. con Kalgara y por el S. con Salug.

Aquí misionaron los agustinos antes que otra orden religiosa, siguiéndoles los Jesuitas, para ocupar de nuevo la parroquia los agustinos, quienes en 1768 erigieron la Iglesia y casa convento, construyendo un cementerio con cerco de piedra.

Los moros destruyeron completamente este pueblo, donde capturaron al religioso agustino Fr. Miguel Perpiñán, quien murió en Mindanaw sin lograr verse libre del cautiverio. Antes de esas tropelias, había sido uno de los sitios más ricos de la provincia.

En sus montes abundan maderas de buena calidad, bastante cacería, y miel sacada de los panales, que también producen una excelente cera.

Tiene buen puerto, por lo resguardado que resulta para las embarcaciones.

Produce arroz, coco y palawan.

APENDICE.

(1) El P. Herrero era hijo de la provincia de Zamora, donde nació en 1741, profesando en la orden agustiniana en 1760. Le nombraron Cura de Dulak en 1768, de Balugu con Alag-alag en 1775, y desde 1779 desempeñó el curato de Dagami, con Salug y Burawun, muriendo en Kalgara el 28 de mayo de 1783.

(2) Nació el P. Barbasan en Hombre, Coruña, en 1734. Profesó en la Orden de San Agustín en 1775 y en 1787 se le nombró Cura de Guigwan con Balangiga, donde permaneció hasta 1788 en que fué trasladado á Dulak, de donde le hicieron Prior vocal en 1802, muriendo dos años después en este pueblo.

(3) Véase lo que decimos en la nota 5 de la página 172.

(4) Poco pudo hacer este religioso, no obstante los buenos deseos que según sus biógrafos, demostró desde el primer momento. Su muerte, acaecida al poco de estar en Alag-Alag, le privó de realizar la mayor labor.

(5) Del P. Chirino ya hablamos en la nota 17 de la página 60.

(9) Se trata de un ilustre religioso, cuyas obras le han dado renombre. El Padre Mateo Sánchez, nació en Aldea Nueva, de la provincia de Palencia, el año de 1562, y veinte años después, profesaba en Toledo para tomar el hábito de los hijos de San Ignacio de Loyola. Estudioso por inclinación, se dedicó siempre á los libros.

En 22 de marzo de 1595 embarcaba en Acapulco para Filipinas, habiendo sido enviado á Kalgará de donde salió en 1596, dejando allí á otro ilustre sacerdote, el P. Encinas. Marchó á Sugbú con objeto de asistir al Sínodo que presidió el Obispo Agurto.

Fué superior en Alag-alag, teniendo allí á sus órdenes á los PP. Francisco de Encinas, Alonso Rodríguez y Francisco González, y cuando en Abril de 1601 se terminaron los trabajos que venían realizando para terminar la nao *San Antonio*, el P. Sánchez la bendijo en el Astillero de Panamaw. En esa nave embarcó el P. Chirino al marcharse á Roma, donde hizo su célebre libro *Relación de las Islas Filipinas* que citamos en la nota 17 de la página 60.

Hombre de tacto el P. Mateo Sánchez, á su pericia se debió la pacificación de la provincia de Leyte, cuando la gente quiso sublevarse con motivo de la muerte de Humbas, que había sido gobernador de Agyaw.

Murió en Dagami el P. Sánchez el 9 de Febrero de 1618 á los 58 años de edad y 23 de país.

El Padre Murillo Velarde hablando del P. Mateo, se expresa en estos laudatorios términos: «Fué muy aventajado en la lengua, y el Cicerón de ella, de mucho zelo de las almas, y por él, llamado Varón Apostólico, fué muy caritativo con los Indios, y se dice, que una vez multiplicó el Señor milagrosamente el arroz, que él liberalmente repartía. Compuso en lengua Bisaya un excelente arte, y un

copioso vocabulario á modo de Calepino, y otro más breve y manual; obras todas insignes de suma utilidad y grande acierto. De este vocabulario se valían todos los Padres de las Misiones de Pintados, y por ésto lo mandó imprimir aquella Vice Provincia, para el uso de sus sujetos el año 1711, donde el Padre José de Velasco, Provincial de esta Provincia, le dá el título de Venerable.►

Del vocabulario, solo existen cinco ejemplares: uno en la Biblioteca Nacional de España faltándole hojas; otro en el Museo-Biblioteca de Ultramar, Madrid, que carece de portada; otro en el British Museum y que registra Pardo de Tavera en su *Biblioteca Filipina*; otro sin portada y careciendo de las páginas en que figuran las licencias, que posee la Universidad de Santo Tomás, y uno en perfecto estado, con encuadernación de lujo, que figura en la División Filipina de la Biblioteca de Filipinas, adquirido de la Compañía General de Tabacos de Filipinas.

(6 vis.) En Alag-alag se publicó en 1909 un periódico manuscrito con el título de *Kaliwanagan*, de 4 páginas en papel comercial. Fué director el Sr. Crisanto Flores y Administrador el Sr. Petronilo Vilaseran, que era Tesorero de Pastrana.

(7) El P. Antonio Sánchez de la Rosa fué un estudioso sacerdote de la orden de San Francisco que se dedicó á la lingüística, dejando los siguientes trabajos: *Gramática Visayo-Hispana precedida de algunas lecciones prácticas intercaladas en el texto que facilitan á los niños indígenas de las provincias de Leyte y Sámar la verdadera y genuina expresión de la lengua castellana. Manila 1887, y Diccionario Hispano-Bisaya, Manila, 1895.*

Fué el P. Sánchez, cura párroco de Borongan y de Tarangnan, de la provincia de Sámar.

(8) Es interesante el trabajo del P. Redondo (1) cuando

(1) Vide *Breve Reseña de lo que fué y de lo que es La Diócesis de Cebú en las Islas Filipinas, Manila, Estab. Tip. del Colegio de Santo Tomás á cargo de D. Gervasio Memije 1886.*

De 21 por 14 1/2 cmts.—Texto 291 pp. y la v. en b. más 2 hjs. de Índice y fé de erratas.

Ocupase de la provincia de Leyte en las páginas 35-41 y 193-211.

se trata de cosas de Leyte, por los informes que facilita. Dice, por ejemplo, refiriéndose al P. Cano (2), que Fr. Alonso Velázquez por disposición del capítulo de 1580, fué destinado á la provincia de Leyte, pero permaneció poco tiempo, por haberse cedido dicha provincia á los Padres Jesuitas.

Sin embargo, el mismo autor manifiesta que el P. Chirino (que fué el primero en ir) pasó el año 1595 á la Isla de Leyte, lo cual quiere decir que por lo menos permanecieron los agustinos en dicha provincia, quince años.

(9) Vide página 244. El P. Francisco Martínez era natural de San Julián de Artes, Coruña, donde nació en 1745, profesando en 1762. Fué párroco de Palumpun y Tanawan de 1774 á 1804, de Dagami en 1790, Prior vocal en 1788, 1790 y 1764, Definidor en 1798. Vicario Provincial y Prior de Guadalupe, en 1807, falleciendo en Manila en 1810.

(10) Vide página 244. Fr. Ignacio Collazo fué una personalidad dentro de su orden. Nacido en San Esteban de Oca el 1743, profesó á los 17 años de edad, viniendo á Filipinas en 1767. Aquí fué párroco en las provincias de Sámar y Leyte, siendo defensor de los habitantes de estas comarcas contra los moros, quienes le cautivaron sentenciándole á muerte, pero fué rescatado mediante crecida suma que pagaron aquellos pueblos. Construyó dos magníficos baluartes en el estrecho de San Bernardino, además del que se cita de Balugu. Fué párroco de Palu en 1774 y de Basey en 1778, donde murió allá por 1797, habiendo sido antes prior vocal en 1782 y definidor de provincia en 1786.

(2) Vide *Catálogo de los Religiosos de N. P. S. Agustin de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas desde su establecimiento en estas Islas, hasta nuestros días, con algunos datos biográficos de los mismos. Manila Imp. de Ramirez y Giraudier 1864.*

De 20 por 14 cmts.—Texto 336 pp.

En la p. 17 dice: «Fr. Alonso Velázquez; su primer destino fué la provincia de Leyte según disposición del capítulo de 580, pero permaneció poco tiempo, por haberse cedido dicha provincia á los Padres Jesuitas; pasó á Cebú á fines del 81 y allí permaneció hasta su muerte en 1593.» Debe, sin embargo, estar confundida esta última fecha, pues Fr. Elviro J. Pérez, en su *Catálogo Bio—bibliográfico. Manila, 1901* da como año de la muerte del P. Velázquez, el de 1596.

Dejó escritos un Tratado de Matemáticas y un tomo de Poesías Varias.

(11) Vide página 244. Del P. Cipriano Barbasen, ya se hace referencia en la nota 2 de este Apéndice.

(12) Vide página 244. El Padre Nanclares era valisoleetano y nació en Ceinos en 1757. Fué párroco de Balugu en 1788 pasando á Kalgará en 1792. donde permaneció hasta 1800 en cuya fecha falleció en este pueblo.

(13) Vide p. 260. Víctima de la morisma murió en la fecha indicada después de trabajar por la defensa del pueblo. Era de Río frío, Avila y nació en 1583. Estudió gramática en Oropesa. Se presentó al P. Humanes que era Procurador de la Provincia para traer misioneros á Filipinas, llegando al país en 1615, aprendiendo aquí Moral y lengua tagalog, después de lo cual fué enviado á Bisayas, en cuya isla vivió 18 años, hasta el momento en que se realizó la defensa de Baybay, donde fué muerto de un campilanazo, haciendo pedazos su cuerpo, después de cortarle la cabeza.

(14) p. 266. Gallego el Padre Montenegro, sirvió la parroquia de Maasin desde 1773 á 1779, pasando después á Otón, donde murió el 25 de enero de 1793, á los 49 años de edad.

MANUEL ARTIGAS Y CUERVA.

(Se continuará.)



CARTAS SOBRE EL FEMINISMO.

CARTA PRIMERA.

Mi querido Luis: Días pasados recibí tu grata carta en la que me ruegas con instancia que te escriba algo sobre la «mujer». Seguramente, querido, que no te has apercebido del alcance de tu petición; de lo contrario no creo me incitaras á navegar por un mar tan tempestuoso y lleno de peligros aún para otros más diestros y mejor preparados marinos. «Defender á las mujeres, dice muy acertadamente uno de nuestros clásicos, es malquistarse con los hombres; y repetir los falsos é injustos juicios que de las mujeres se han dicho ó escrito, además de malquistarse con ellas, es incurrir en los mismos prejuicios vulgares que han reinado hasta el presente sobre el asunto; y puede añadirse, que, con el sesgo y aire que ha tomado en los últimos tiempos el llamado problema feminista, necesariamente ha de darse por ofendida buena parte de hombres y mujeres, cualquiera que sea la opinión que se atreva uno á defender. Además, yo francamente, no entiendo como pueda haber hombres, que, teniendo madre, hermanas, ó una buena esposa, se atreven á hablar ó escribir mal de las mujeres.

Pero aún no estriba aquí la mayor dificultad, al menos para los que, como un servidor, no aspiran á ser afortunados en amores ó en dinero. Toda la vida de un hombre, aunque viva más que Matusalén, no basta para leer tantos libros, artículos y simplezas con aire de sentencias, como se han escrito sobre la mujer; y lo peor es que des-

pués de haberlos leído se quedaría uno tan en blanco ó más que antes; hasta tal extremo son falsos, injustos y contradictorios los juicios, no ya de diversos autores, sino de uno mismo en diversos tiempos, sobre la mujer. Y para que no me taches de exagerado, oye lo que dice un célebre escritor contemporáneo: «...tal cúmulo de injusticias, ligerezas, prevenciones, retruécanos é impertinencias forma el conjunto de cosas que acerca de la mujer, y con ínfulas aforísticas, he visto estampadas. El seco metafísico, el moralista sin mundo, el amante agraviado, el poeta engreído, el naturalista miope, y hasta las literatas, que, pasando de mujeres, no llegan á hombres, todos han arrojado á la mitad del género humano, ya flores de injustificada alabanza, ya piedras de injusto vituperio; sin parar mientes en que el juicio se aquilata, no por la fuerza del sentimiento bueno ó malo, sino por la dosis de verdad que contiene.»

Lo más bonito del caso es que, al leer ciertos autores, que tan mal hablan de la mujer, podría sospecharse que esos señores las tienen aversión eterna y odio mortal; pero nada de eso: los que peor hablan son los que más arrastrados se sienten hacia ellas, generalmente para fines no santos, siendo la causa de que ellos no las tengan por buenas el no haber querido ser mala alguna de ellas, ó sea, dicho en otros términos, el despecho ó la venganza. Gayot cuenta en las «Causas célebres» que en 1667 murió la marquesa de Gange, francesa hermosísima, á consecuencia del veneno y heridas que la dieron é infirieron sus dos cuñados por no haber accedido á lo que de ella pretendían; y Guillermo Leout acusó á madame Duglas, guapísima irlandesa, irritado contra ella por no haberle dado gusto, y probando con testigos falsos, comprados, el crimen de lesa majestad que la costó la vida, como dice Mota, añadiendo que el mismo Leout confesó después su venganza. Por estos y otros muchos ejemplos puedes ver el aprecio que has de hacer de los libros ú hombres que hablan mal de las mujeres; si alguno de esos cae en tus manos, lo mejor que puedes hacer es echarlo al fuego enseguida. Pero debes exceptuar de esta regla los autores eclesiás-

ticos cuando en algún sermón recarguen un poco los colores, pues ésto está permitido en la oratoria, mayormente si se trata de algún asunto grave como éste; ó se ha de entender que hablan de las mujeres malas, que ciertamente las hay; ó como los médicos que truenan contra las frutas, no porque las tengan por malas, sino para evitar en los enfermos principalmente el abuso de ellas. Por lo demás, la verdad neta sobre el asunto es que, como dice un escritor contemporáneo, "varon y mujer son buenos ó malos, agradecidos ó ingratos, consistentes ó caprichosos, sanos ó enfermos. fuertes ó débiles, sabios ó necios, etc, etc, por cuanto ambos á dos son hombres, no porque pertenezcan al uno ó al otro sexo" ó como dice otro autor hablando de los romanos, y que se aplica muy bien á nuestros tiempos, "la mujer, corrompida por el varón, corrómpele á su vez hasta que vienen los bárbaros del norte á poner fin á aquellas continuas y degradantes orgías".

De lo dicho puedes inferir, querido, que no es cosa tan fácil dar á tu deseo cumplida satisfacción, mayormente que por no darme por ahí el naípe, y por haberme ocupado en otros estudios más de mi agrado, estoy casi ayuno de preparación para escribir de asuntos feministas, aunque á decir verdad, esta última circunstancia casi más me anima que me desalienta recordando que el Dr. Letamendi se esforzó en olvidar, lo que había leído para escribir un hermoso artículo "La mujer", que es de lo mejor que se ha escrito en el género. Así, pues, me animo á darte gusto en lo que esté de mi parte escribiendo á vuela pluma sobre el caso lo que vaya saliendo, y autorizándote para que si, como es de esperar, no te agrada, lo tires al cesto.

Siendo un hecho que la mujer en todo tiempo y lugar fué tenida en bajo concepto y peor tratada por el hombre apesar de que éste en general no puede pasarse sin mujer, el hombre pensador no puede menos de sentirse inclinado á indagar la causa de ese hecho general. Para tí y para mí, que por la gracia de Dios somos católicos, esa causa nos es bien conocida, dándonosla averiguada la Iglesia cuando nos dice que nuestra madre Eva, la primera mujer,

no solo fue la primera en faltar al mandato de Dios, sino que con sus importunas instancias arrastró al primer hombre, Adán, á la misma falta. Generalmente se dice que faltó más gravemente que Adán; pero ésto ni está averiguado, ni es cierto en el sentido que su pecado fuera más enorme, pues, como hace notar el cardenal Cayetano, dominico, no es pequeña la atenuante de que la engañara un ser, que aunque caído, era de entendimiento natural tan superior al del hombre. Por otra parte, Milton, de acuerdo con la doctrina católica, hace observar que Adán no fue engañado, sino que voluntariamente eligió perderse con la mujer á verse separado de ella, por la violencia del amor, puro entonces, que la tenía; y, como el pecado está en la voluntad, es claro que allí hay más pecado donde hay más voluntad; ó sea que Adán pecó más gravemente que Eva. Lo único que de ésta se puede decir con bastantes visos de probabilidad es que pecó más veces, y desde luego antes que el hombre.

Lo que sí es cierto que los tres agentes de la primera caída recibieron sentencia y castigo especial para cada uno, y por lo que atañe á la mujer, además del castigo común á los dos sexos, se dió contra ella y sus hijos la sentencia de "parir hijos con dolor, y estar sujeta al varón". La Historia y la interpretación común dicen de consuno que no es necesario ir más lejos á buscar la causa de la humillante sujeción de la mujer al varón en todos los tiempos y lugares. No sabré decir si el mal trato fué consecuencia del bajo concepto, ó viceversa; sí es cierto que uno y otro llegaron hasta lo último en el orden de malos.

No creo conveniente ni necesario meterme de lleno á hacer la historia de uno y otro, no eres ningún niño, ni debes estar tan ayuno de estos conocimientos cuando te atreves á publicar en los periódicos y revistas trabajos sobre el asunto, si es cierto que era tuyo, como me lo aseguraron, uno largo que hace poco apareció en cierto diario de esa capital.

Baste decir en general, por lo que al trato se refiere, que el hombre es el único que como persona libre figura en los matrimonios, que la misma palabra usada para de-

signar el casamiento expresa en muchas lenguas antiguas el pobre concepto, ó la poca parte activa que tomaba la mujer. Lo que nosotros decimos «casarse» aplicado indistintamente al hombre y á la mujer, lo expresaban los latinos diciendo «traer ó conducir mujer,—ducere uxorem—algo así como quien lleva á casa una bestia recién comprada; y una vez adquirida la mujer ésta no tenía derecho alguno en casa ni sobre el marido, á la vez que éste podía hacer de ella lo que bien le pareciese, incluso matarla, venderla, cambiarla, etc. etc. No necesitas remontarte á los tiempos de la antigüedad para formarte cabal idea del trato que la mujer ha recibido del hombre durante los siglos no cristianos: actualmente se puede ver en aquellos países en donde no ha llegado la influencia del Cristianismo. Bien á las puertas tenemos el antiguo imperio, hoy república de la China, donde cada hija que nace se considera como una gran desgracia, y donde el padre vende á sus hijas por cuatro chapecas sin consultar la voluntad de la madre; si es que no la arroja al basurero público para pasto de cerdos y perros que la comerán viva, si alguna mano caritativa del Misionero católico, guiado por la Providencia, no la libra de tal suerte. Y dentro de nuestra misma casa, apesar de ser católicas las Filipinas, y el país más civilizado del Extremo Oriente, existe todavía lo que hace algún tiempo denunciaba el P. «Cuadraginta» cuando decía en sustancia (no tengo á mano el texto): que en Filipinas se consideraba una felicidad tener tres ó cuatro hijas; porque así el padre de ellas tenía asegurados por criados gratis á los pretendientes de ellas por algunos años, teniendo que ganar el hombre á la mujer á fuerza de servicio como Jacob ganó á Raquel; y no siendo raro el caso que después de dos ó más años de servicio, el padre de la novia deshace el casamiento sin más razón que asegurarse por otros dos años los servicios de otro nuevo pretendiente, despidiendo al primero sin más ganancia que haber manoseado más ó menos á la que tuvo por futura esposa. Pero en cambio, el varón, una vez que ha conseguido posesionarse de la mujer, la hace á ésta pagar con creces los servicios que él antes prestó á su suegro en ciernes descar-

gando en ella, no solo los quehaceres de la crianza de los hijos, sino también todos los demás trabajos y negocios, contentándose él con arar un poco y atusar el gallo horas enteras á la puerta de casa.

No es más halagüeño para la mujer el concepto teórico moral ó intelectual que de ella ha formulado el hombre en todas las edades y lugares. Para Confucio la mujer no existe, filosóficamente hablando, pocas veces habla de ella y siempre con desprecio; Mahoma la excluyó del paraíso; Platón, además de aquella república malhadada que inventó, tan degradante para la mujer, dice de ésta que no es tan virtuosa como el hombre; Tucídides dice que la mujer no debe hablar de sí misma jamás ni en bien ni en mal; y Simónides añade, que, al crear Dios á la mujer, no le dió más que cuerpo y al tratar de regalarle un alma, fuélas fabricando de diferentes animales bajos y distribuyéndolas á las mujeres por orden hasta llegar á la décima en cuya composición ya entraba algo de noble y bueno; de modo que según este sabio, de diez mujeres, solo hay una, sino del todo buena, por lo menos pasable. No hay cualidad buena que no se la haya negado á la mujer ni cualidad mala que no se la haya atribuido. «De la mujer, dice á este propósito un escritor, se han afirmado cosas que no son peculiares suyas; y otras, que, aunque se hallan en ella, son consecuencias de su estado de sujeción; y sabido es que el estado de cautiverio no es el más apropiado para manifestar todos los caracteres esenciales. El refrán que dice «guardar á una mujer no puede ser,» no tiene más aplicación á la mujer que á cualquiera otra persona libre, hombre ó mujer, cuya libertad se ve coartada; y así cámbiese la palabra mujer por colegial, presidiario, etc., etc., y quedará el refrán tan verdadero como antes. El otro que dice; «es de vidrio la mujer», no deja de ser una simpleza ó una injusticia; el hombre y la mujer son de vidrio, y ambos se quiebran facilísimamente; pero con una gran ventaja de parte de la mujer, que el hombre se quiebra espontáneamente, digámoslo así, y generalmente acometiendo; mientras que la mujer llega á quebrarse, pero resistiendo. A este tenor se han formulado una porción de aforismos y sen-

tencias campanudas; tendentes á negar ó atribuir á la mujer cualidades morales buenas ó malas con notoria injusticia en los más de los casos; pero lo que más se la ha escatimado á la mujer es el talento.

Hombres hay que dicen muy frescos que lo más á que puede aspirar una mujer es á arreglar un gallinero ó un arca de ropa. Aristóteles fué injustísimo con las mujeres en este sentido siendo acaso el que más las ha deprimido asegurando que la mujer no tiene más que alma imperfecta, ó mejor dicho negando que perteneciera á la especie humana, llamándola animal imperfecto y que existía en el mundo solo por casualidad como un aborto de la naturaleza, un fenómeno de esos que se producen á veces fuera de las leyes naturales.

A tal extremo llegó la demencia del hombre en este punto, y la influencia de Aristóteles que aún en el período llamado del Renacimiento, digna preparación al Protestantismo, hubo autores, nominalmente católicos, que apoyados en la citada autoridad de Aristóteles, negaban á la mujer la facultad racional; y que fuese su existencia intentada por la Naturaleza; y otros pasando del error filosófico al teológico afirmaban la simpleza de decir que en el cielo no habrá diferencia de sexos, por que la gracia, enmendando la naturaleza, cambiará en la resurrección lo imperfecto en lo perfecto, ó sea las mujeres en hombres, que al decir de ellos, es lo más perfecto del género. Aunque no te lo advierta, ya echarás de ver que los autores de tales simplezas no son Agustinos ó Tomases, sino de la plebe de los escritores.

Dicen algunos que, aunque despacio, la mujer se fué librando, ó fué mejorando su condición de esclava, porque comparando su estado en diversos lugares y tiempos, antes del Cristianismo, resultan, como no podía ser menos, algunas diferencias ligeras más ó menos favorables en unos tiempos y lugares que en otros. Puedes opinar como te parezca; para mí ningún valor tiene esa observación, antes me parece más exacta la del P. Weiss, según el cual cuanto más nos acercamos al origen del hombre tanto mejor es la condición de la mujer. Lo que hay de cierto es que en

fuerza del largo é injusto abuso por parte del hombre, hubo, como suele suceder en todos los órdenes, reacción en varias épocas y condiciones favorables, por parte de la mujer, la cual llegó á obtener algunas ventajas materiales y transitorias, y de ningún modo legales ni generales; tal fué aquel período en que llegaron á dominar por la fuerza bruta en Roma, del que decía un contemporáneo: «la mujer manda, y el hombre obedece y tasca el freno en el reducido círculo de sus amigos». No recuerdo más que de un autor de la antigüedad que haya hablado en favor de las mujeres, si bien su defensa no pasó del terreno teórico, y quedó sin eficacia apreciable.

La elevación de la mujer al puesto que hoy ocupa tiene su origen y es debida exclusivamente á la doctrina del Cristianismo, y no á la de los protestantes. El Cristianismo, dice á este propósito un escritor moderno que no gasta sotana, ennobleció á la mujer admitiéndola con el hombre á la pila bautismal y á la Sagrada Eucaristía, y asignándola en el cielo igual puesto que al hombre. El Cristianismo hablaba de admirable modo el lenguaje de la mujer predicando la caridad, la igualdad, la resignación, y tendiendo al misticismo ó religión del sentimiento, tan rico y hondo en las almas femeniles. El Derecho Canónico se mostró en extremo favorable á las mujeres nivelándolas al marido en los derechos relativos á la vida conyugal». No un sabio de Roma ó Grecia, sino S. Pablo, es el primero que á la faz del mundo proclama clara y terminante que «para Dios no hay diferencia de hombre ó mujer, sabio ó ignorante, pobre ó rico, esclavo ó señor». A ésto, y acaso sobre ésto, debe añadirse el culto especialísimo que la Iglesia Católica ha dado siempre á la Virgen, Madre de Dios, la primera de las criaturas puras, y que redimió con creces á las demás mujeres de la falta que tuviera la primera mujer en la antigua prevaricación. En este culto, en la doctrina y prácticas católicas citadas, es en lo que se basa el sentimiento con la sociedad moderna mira al sexo débil, tan distante de la tiranía y del desprecio de los antiguos. Gratitud eterna deben las mujeres á la Iglesia, dice Balmes, la cual con sus doctrinas y proce-

dimientos vino á darles, por decirlo así, una nueva existencia.

Bien sé, y acaso tú los hayas leído, que hay autores que malograron su ingenio yendo á buscar el origen del mejor florón de la civilización moderna á los campos paganos de Grecia y Roma cuando no á los bosques de tribus salvajes como los germanos, etc.; pero está bien probado que el único valor que tenía la mujer para los antiguos, fueran sabios ó bárbaros, era en cuanto la consideraban como fábrica de guerreros, manteniéndola no obstante en perpetua dependencia, y haciendo caso omiso de ella en cuanto pasaba el tiempo en que pudiera aumentar los hijos de la guerra. «Cosa rara, dice Balmes, que aquellos antiguos germanos que tan desprovistos se mostraron de virtudes al arrojarse sobre el Mediodía cuando aún estaban en los bosques trataran á sus mujeres con tales finuras como las más cultas sociedades modernas; y sin que de tales primores de finura nos dejaran rastro alguno en todo lo que de ellos sabemos más que en la imaginación calenturienta de algunos malogrados, por no decir prostituídos ingenios que quieren despojar á la Iglesia de este timbre de gloria.» Si alguno de esos se atravesara en tu camino puedes contestarle «que donde quiera no impera el Cristianismo hay marcada tendencia á rebajar á la mujer» como afirma Buchanam; ó que «la cultura y civilización no cristianas siempre son imperfectas» al decir de un francés tristemente célebre. Además, puedes añadir la conformidad de lo que antes cité, á saber, que entre los antiguos y germanos en tanto alcanzaba la mujer algún respeto en cuanto la consideraban como «una fábrica de guerreros» con la respuesta de Napoleón I á una dama impertinente que con mucha coquetería le preguntó ¿quién era en su concepto la dama más hermosa? A lo que contestó el Genio de la guerra, que «la que hubiera dado más hijos al Estado», respuesta que no esperaba ni agradó á la curiosa impertinente. Tampoco estará fuera de lugar añadir lo que dice el P. Weiss, dominico alemán y uno de los mejores apologistas modernos «que bajo las mejores apariencias se oculta en muchos hogares modernos descristianizados una tiranía tal de la mujer comparada con la cual son

tortas y pan pintado los más crueles tratos dados á las mujeres griegas ó romanas».

En vista de ésto podemos, pues, afirmar que gracias á las leyes y esfuerzos de la Iglesia la mujer fué elevándose gradualmente del estado de abyección al de señora de su casa, madre de sus hijos y compañera inseparable del varón en todas las manifestaciones sociales y aún políticas de la vida. Cierto que esa elevación en su totalidad no se llevó á cabo de repente; pero esa falta no es debida á deficiencias de la doctrina católica ni á falta de energía en la Iglesia, sino á las condiciones de los tiempos y á los grandes y numerosos obstáculos que la Iglesia hubo de vencer para llevar adelante su intento, obstáculos no ignorados por los medianamente versados en la Historia; pero difíciles de ser bien comprendidos para nosotros, como dice Freitag.

En la Edad Media se había adelantado mucho, y es más que probable que se hubiera llegado al término si el Protestantismo no se hubiera interpuesto en el camino é impedido el avance de la verdadera civilización y por ende, de la dignificación de la mujer, de dos maneras: restando energías á la Iglesia que hubo de atender al mal más apremiante; y sembrando doctrinas directamente atentatorias á la dignidad de la mujer. Tan adelantado estaba ya entonces este problema que una jóven española á la que su padre quería obligar á tomar distinto esposo del que ella había elegido, le contestaba con una libertad y respeto unidos sin igual, como aparece en las siguientes palabras: «La libertad te defiende, señor, pero no la vida: acaba su curso triste, y acabará tu pesar, que mal te puedo negar la vida, que tú me diste; libertad, que me dió el cielo, es la que te niego.» Con todo no era aún perfecta la libertad de la mujer; pues como dice un autor entonces la mujer era á la vez despreciada y adorada, lo cual creo se puede explicar con lo que dice el P. Weiss, que en aquellos tiempos había dos clases de quijotismo ó caballerismo: uno materialista y otro idealista como el del hidalgo manchego. Los dos no obstante tenían las mismas formas exteriores, diferenciándose en cuanto al fin. En todas partes

se oía aquel grito de «honor al bello sexo», llegando á ser la mujer entonces la idea dominante en todos los acontecimientos.

En los tiempos modernos, y siempre bajo el influjo de la doctrina católica, se ha comprendido, al fin, que la mujer pertenece, lo mismo que el hombre, al género humano; y que como el hombre debe vivir la vida individual y social, la reconcentrada y la expansiva, si bien esa expansión no debe buscarla la mujer en la calle y menos en el turismo, sino en el ensanchado círculo del hogar doméstico.

Este es el desideratum único á que debía aspirar la mujer, y el punto en que debiera haberse clavado la rueda de su fortuna, ya que como dice acertadísimamente Cabanis, «el destino de la mujer no es figurar en el liceo ó el pórtico, en el gimnasio ó en el hipódromo»; sino que, como añade no menos acertadamente Monlau, «el destino de la mujer se funda las delicias del hogar y el amor de la familia», á cuyo fin dotóla Naturaleza, entre otras cosas, del amor como pasión dominante y del aguante en el sufrimiento. Y el actual Kaiser alemán, uno de los gobernantes mejores y más poderoso, dijo muy bien poco ha en una ocasión solemne «que la mujer alemana (y de todos los países) tiene su principal campo de acción en la casa.»

Pero la Humanidad parece condenada á no reposar jamás en el punto céntrico de la verdad, sino á andar siempre divagando por el círculo vicioso del error. Apenas se ha llegado al punto más culminante de la dignidad de la mujer, y ya se viene preparando el camino para dirigir la corriente por otro extremo no menos, y acaso más perjudicial que el pasado. Hace algún tiempo que viene agitándose la opinión de los llamados «ecualitarios», opinión que no solo tiene adeptos entre las mujeres, sino también entre los hombres, llevados quizás por un exceso de galantería. Y ¿que hay de malo, me dirás, en el sistema ecualitario? ¿Acaso no citó V. antes una autoridad según la cual la Iglesia Católica fué la primera en equiparar la mujer al marido? ¡Ay, querido, aunque el sistema ecualitario, ri-

gurosamente tomado, se extiende á algo más que el de la Iglesia, nada tendría que decirte contra él, si de verdad fuera "ecualitario"; pero es el caso que aquí como en otras muchas cuestiones, por ignorancia ó por malicia, los hombres adulteran las palabras, sirviéndose de ellas, no para lo que son, sino para disfrazar el pensamiento. En ó con el sistema ecualitario no se aspira á la igualdad, sino á la superioridad de la mujer sobre el hombre. Oye el parecer de un japonés sobre el particular. Un americano fué á visitar á un japonés de Kobe, amigo suyo. El americano acababa de comprar un libro reciente sobre el feminismo, el que llevaba debajo del brazo y le dió pie para entablar conversación sobre el feminismo diciendo á su amigo con ese aire de superioridad tan natural en los americanos «que si el Japón no prosperaba más, era debido á la poca consideración que tenía con sus mujeres». Á lo cual el japonés le contestó «que estaba muy equivocado, si creía que en el Japón estaba aún esclavizada la mujer; antes bién era considerada y tenida al igual que el hombre; y que lo que se practicaba y defendía en América y Europa, no era la igualdad, sino la superioridad de la mujer, lo cual era harto pero y distinto que lo del Japón». No debió sentarle muy bien la respuesta al americano; pues añade la revista que se marchó á la francesa, y tan meditabundo que se dejó el libro olvidado; pero no hay duda de que el japonés estaba en lo cierto. El día que se generalizen tales ideas de superioridad, ¿qué no podrá esperar de mujeres tan injustas y violentas como las sufragistas inglesas? La Iglesia Católica no dice que la mujer sea inferior al hombre, pero tampoco superior. Fué formada, no de los piés ni de la cabeza sino de la costilla del hombre, ó sea como interpretan los místicos, que no es esclava, pero tampoco señora; sino solo compañera ó socia. Las santas mujeres de la Biblia no aspiraron á dominar á sus esposos; y la Sma. Virgen no tuvo autoridad de ministerio en la Iglesia sino que se mantuvo siempre en la esfera privada; siendo así que este sería el caso más adecuado para algún privilegio á favor de la mujer, ya que la Virgen tan digna era de ellos y tantos y tan especiales la concedió su Divino Hijo.

Pero baste por hoy de feminismo, ya que esta ha salido más larga de lo que yo quería, y el nuevo aspecto del asunto da más que suficiente materia para otra nueva carta que, Dios mediante, te endilgare otro día que tenga tiempo y humor. Por hoy se despide de tí tu afmo.

G. P. MANRIQUE.

"The Fidelity and Surety Company of the Philippine Island"

155-157, Escolta.

Telefono, 438.

**Fianzas de Fidelidad, Seguridad, Rentas Internas, Aduana, Comerciales:
tambien Fianzas del Juzgado en Causas Civiles y Criminales.**

PRIMAS RAZONABLES.

EL FUSIL DE GUERRA.

I.

¿Se puede? Con vuestro permiso, amados lectores.

Todos estos requilorios me parecen necesarios antes de abordar un tema que viene á salirse de los moldes filosófico-metafísico-místico-poéticos en que de ordinario están vaciados los, con frecuencia, magníficos ó notables y siempre buenos y plausibles trabajos con que los jóvenes colaboradores ilustran las páginas de CULTURA FILIPINA.

No se me oculta que esta mi intromisión puede causar á muchos el desagradable ó, cuando menos, extraño efecto que les produjera el estridente chillido de un cornetín de órdenes interrumpiendo el acompasado, sonoro y dulcísimo eco de una orquesta de cuerda que estuviera interpretando el *intermezzo* de *Cavallería rusticana*; pero me decido á tocar los puntos que serán objeto del presente artículo, y de otros que espero le seguirán, ante la consideración de que debe de haber por ahí millares de jóvenes cuyas delicias, como las mías, no estén todas precisamente en el campo de la metafísica, y si pudieran encontrarse entre campos donde la argumentación es esencialmente distinta, y si el sol sale para todos, lógico parece que *aliquando* nos hagamos reservar los jóvenes entusiastas por Marte un huequecito en las páginas de CULTURA FILIPINA.

Unos hemos nacido para filósofos, otros para guerreros, y alguno, como el que suscribe, no sirve para nada, pero *jalea*, y ya es algo.

Con este ligero preámbulo vuelvo á mis zapatos, ó á mis carneros y allá van cuatro palabras acerca de lo que constituye el epígrafe del presente artículo.

Si bien no voy á remontarme á la historia de las bocas de fuego, en las épocas en que tuvo su primera aplicación el maravilloso invento (con permiso de los hijos del celeste imperio) del religioso Schwartz, porque no pretendo hacer gala de una erudición de que carezco, ni presentar un catálogo de museo, no debo prescindir de ocuparme de los próximos antecesores del actual fusil de guerra, dado que aún viven, llevan muy bien sus años y podrían prestar excelentes servicios; son veteranos pero no inválidos.

Los fusiles de guerra se dividen en sencillos, de repetición y automáticos, si bien ningún ejército ha adoptado aún fusiles de esta última clase.

Son fusiles sencillos aquellos que necesitan ser cargados después de cada disparo, tomando la carga generalmente de las cartucheras, como el antiguo fusil de chispa, el de pistón y el Minié, que eran á cargar por la boca; el Dreyse, el Chassepot y congéneres, llamados fusiles de aguja; el Berdan, el Remington, el Martini, etc., todos ellos á cargar por la recámara ó de retrocarga.

Los fusiles de repetición, reciben á la vez varios cartuchos, que pueden ser disparados sucesivamente haciendo funcionar un mecanismo.

Esta clase de fusiles se subdividen en fusiles de repetición con depósito, en el que se introducen los cartuchos sueltos y uno á uno como en la carabina Krag usada por el Ejército de los EE. UU. de América y en el Lebel francés, y en fusiles de repetición con cargador, aparato destinado á reunir, en forma apropiada, varios cartuchos que se introducen de una vez en el depósito, á la manera que se realiza en el Mauser.

Los fusiles automáticos son aquellos de repetición en los que se utiliza el retroceso del arma para verificar todas las operaciones necesarias á la carga, como apertura del obturador, expulsión del casquillo, introducción del cartucho y montaje del percutor.

Aún cuando es un invento del que vienen ocupándose los mecánicos desde hace más de veinte años, los fusiles automáticos, son complicados y frágiles en su mecanismo hasta el punto de no ser admisibles como arma de combate, destinada á sufrir los golpes y la intemperie.

Con el perfeccionamiento de los mecanismos en los fusiles ha coincidido el progreso de la balística, aumentando de día en día la precisión y el alcance de las armas de fuego.

Cuando se usaba el Remington, el Gras, el Martini-Henry etc., todos de calibre superior á diez milímetros, el profesor Hebler ideó los primeros fusiles llamados de calibre mínimo, cuyo diámetro de sección del cañón era solo de cinco milímetros. Estos fusiles, á pesar de dar trayectorias rasantes en grado sumo á los proyectiles, fueron considerados como una exageración, no obstante lo cual hoy casi todos los fusiles adoptados por las naciones que tienen ejércitos montados á la moderna usan proyectiles que oscilan entre seis y ocho milímetros de calibre.

La modificación de los pasos de hélice en el rayado del ánima, la disminución de los calibres, las envolturas de acero níquel ó cobre de los proyectiles y el empleo de las pólvoras pyroxiladas, llamadas sin humo, han dado por resultado la obtención de velocidades iniciales superiores á 700 metros por segundo, de alcances de 3 á 4.000 metros, de trayectorias muy tendidas, aumentando con ello de una manera considerable los espacios batidos, y de penetraciones, tales que un tirador no puede considerarse inmune ó resguardado por un madero de cerca de medio metro de grueso, un parapeto de tierra de 40 centímetros de espesor, ó una plancha de hierro de 2 milímetros á una distancia de 500 metros.

Ahora bien: ¿estos fusiles modernos tienen sus inconvenientes?

Sí; la práctica enseña que en ellos se ha sacrificado en no pequeña parte lo práctico á lo superfluo.

El mecanismo de los fusiles de repetición es delicado, de fácil desarreglo y difícil compostura en campaña, y este cargo es muy digno de tenerse en cuenta tan digno que

Napoleón desechó un modelo de fusil de retrocarga en atención á ese inconveniente. Los fusiles de repetición, cuyo éxito fué consagrado por los turcos en una memorable defensa, tienen una utilidad circunstancial, y dígase lo que se diga, llevan aparejado el derroche de municiones que complica extraordinariamente, el ya antes arduo problema del municionamiento de la infantería en el combate.

Por lo que toca á la potencia mortífera de los modernos fusiles puede decirse que es mínima, no precisamente en el sentido literal, sino en el militar.

«Inutilizar enemigos, no matarlos» es lo que se busca, y tan humanitaria máxima no halla, por lo menos en su primera parte, un eficaz apoyo en el empleo de los proyectiles á la moderna, como lo demuestra la horrible derrota del General Baratieri por los soldados de Menelik, en la Abisinia, muchos de los cuales, atravesados por múltiples balazos, asaltaron y tomaron las trincheras italianas, y el que los ingleses, reconociendo la poca eficacia de las balas de Lee-Melford, adoptaran en la guerra con los boers los proyectiles Dum-dum.

El proyectil Dum-dum afecta la misma forma que el ordinario, con la particularidad de que la envoltura no recubre más que próximamente los dos primeros tercios del proyectil, á contar de la base cilíndrica, lo cual le hace *expansivo* al menor choque con un cuerpo duro, causando, si el cuerpo duro es un hueso, un verdadero destroz dentro del cuerpo ó miembro herido.

El proyectil *quita-sol* es un proyectil troncocónico ordinario, que puede ser simplemente de plomo ó blindado, aserrado tres ó cuatro veces en la base diametralmente en el sentido del eje hasta cerca del extremo superior; este proyectil, al experimentar el menor choque se abre como un paraguas, produciendo los segmentos heridas horribles por desgarramiento.

Lo mismo los proyectiles descritos que otros análogos y los envenenados están terminantemente prohibidos en las guerras entre naciones civilizadas, según lo dispuesto en la Convención de Ginebra.

En cambio, los proyectiles sencillos de plomo utilizados

en el Remington y similares, sin entrar en la categoría de los prohibidos, producen, además de terribles heridas por desgarré, que llegaron á motivar reclamaciones de los prusianos contra el Chassepot de los franceses el año 1870, fracturas de los huesos más resistentes y contusiones de gran importancia.

UN PROFESIONAL.



FUNDAMENTO CIENTÍFICO

DE LA RESPONSABILIDAD PENAL Y DEL DERECHO DE CASTIGAR LOS DELITOS.

FUNDAMENTO CIENTÍFICO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL.

Para que el acto ejecutado por un ser racional pueda serle imputado, pueda de él salir responsable, es á nuestro juicio de imprescindible necesidad que reuna las siguientes tres condiciones:

1.ª Que el agente tenga conocimiento de que existe un deber que está obligado á respetar y á no violar;

2.ª Que entienda que un acto suyo determinado puede dar lugar á que dicho deber que está obligado á no violar, á no quebrantar, sea quebrantado si el acto que está obligado á no ejecutar lo ejecutare;

3.ª Que al ejecutar ó no tal acto haya sido libre, es decir que gozaba de libertad completa para llevarlo á cabo ó bien para abstenerse de él.

De la inteligencia y del libre albedrío puede deducirse únicamente la moralidad de un acto humano y, por lo tanto, la imputabilidad de su acción.

La inteligencia y la libertad, dones exclusivos de la criatura racional, son el fundamento científico de la imputabilidad, de la responsabilidad penal.

Sin inteligencia y sin libertad, la imputabilidad ó responsabilidad penal de la acción ejecutada no existe.

Para admitir la imputabilidad ó responsabilidad penal, es necesario no prescindir sino aceptar en la criatura racional la inteligencia y el libre albedrío.

Con inteligencia y libertad, es como el hombre podrá ser responsable de sus acciones ante la justicia divina y ante la justicia humana. Sin ambos dones, ante ambas justicias solo tendrá la misma responsabilidad que pueda caberles á seres ininteligentes y no libres.

Una responsabilidad completamente nula, como la del corcel que bajo sus cascos arrolla á un infante ó como la del torrente que al desprenderse de elevadas montañas ahoga entre sus ondas á centenares de hombres.

Para que de un acto, pues, pueda un hombre salir responsable, es condición *sine qua non* que tal acto se haya producido y deba su existencia al concurso de la libertad y de la inteligencia del que ejecuta el acto.

Mas todo lo que llevamos dicho sobre este punto nulo sería; todo lo que hemos expuesto hasta hoy acerca de esta materia, sería pura palabrería si no probáramos la existencia de la inteligencia y de la libertad en el hombre; dos cualidades éstas que constituyen el fundamento científico de la responsabilidad penal.

Probando que el hombre es libre é inteligente, consideramos á nuestro juicio que el fundamento científico de la responsabilidad penal queda también implícitamente probado.

Vamos, pues, con la ayuda de Dios, á demostrar que el hombre es un ser inteligente y dotado de libertad.

El hombre posee una facultad ó fuerza vital innata, por la cual facultad ó fuerza vital innata su espíritu se pone en potencia de conocer todo aquello que sea insensible y espiritual, sensible y material, por medio de conceptos ó ideas universales.

Que ésto cierto, no es necesario demostrarlo. Aquel que conozca rudimentariamente los principios de las ciencias psicológicas se verá imposibilitado de negar la existencia en el hombre de esa fuerza vital innata de la cual se vale el alma humana para conocer por medio de ideas universales objetos tanto espirituales como materiales.

Esa facultad ó fuerza vital innata no es otra que la inteligencia; la inteligencia, el ser inteligente, es una de las propiedades del alma racional.

El hombre no se concibe sin alma racional. Para ser hombre, para que pueda ser justamente considerado como tal, es necesario unir al concepto de «hombre» el concepto de «alma racional».

Es así que en el alma racional va encerrado el concepto de inteligente; luego el hombre, como no se puede apartar del concepto de alma racional, es también inteligente porque la inteligencia va aunada al concepto, á la idea, de alma racional, y á esta idea de alma racional va aunada la de hombre.

Y pasando de la inteligencia á la libertad, preguntemos: ¿Es el hombre dueño absoluto de sus acciones? ¿Es libre de obrar ó no obrar?

Mas antes de darnos respuesta á nosotros mismos, inquiramos qué es eso de libertad en el hombre ó el libre albedrío.

Libre albedrío ó libertad en el ser racional, es para nuestro Angélico Maestro Santo Tomás la facultad de poner y no poner actos diferentes y contrarios con respecto á los bienes particulares ó que son percibidos como tales.

Esto, solo cuando de la libertad del hombre se trata; mas cuando se trata de una libertad que pueda ser común á Dios, á los ángeles y al hombre, la definiremos diciendo que es la facultad de determinarse á sí mismo á poner ó no poner un acto por motivos racionales.

Para Cepeda, la libertad no es más que aquella facultad de la voluntad, por la cual, puestos todas los requisitos previos para obrar, puede esta última obrar ó no obrar.

Dadas estas nociones de la libertad humana ó del libre albedrío, pasemos á demostrar que existe.

«Si enim non sit liberum aliquid in nobis, sed ex necessitate movemur ad volendum, tollitur deliberatio, exhortatio, præceptum, et punitio, et laus, et vituperium. Non enim videtur esse meritorium vel demeritorium, quod aliquis sic ex necessitate agit quod vitare non possit.» nos dice el Angélico en sus QQ. Disp. de Malo, q. 6, a. único.

Tiene razón Santo Tomás. ¿De qué servirían los consejos, las alabanzas, las exhortaciones, los preceptos, la obe-

diencia, la ley, el mérito, el demérito, el vituperio y el castigo si no existiese en el hombre la libertad?

Todos estos conceptos serían utópicos, inútiles.

Acudamos al sentido común y veamos lo que nos dice. Este sentido, ó más bien el del género humano entero, reconocè y ha reconocido en todos los tiempos que el ser racional es absoluto amo y señor de sus acciones. y que la libertad que posee es el sello principal que le diferencia radicalmente de todos aquellos otros seres creados que existen á su alrededor y cuyos actos se diferencian de los suyos puesto que son actos ejecutados necesariamente. El sentido común, además, ve que aquellos seres que más semejanza guardan con el hombre no son capaces de hacer lucubraciones en las ciencias, en las artes, en la industria; crear formas políticas y sociales, mientras que ese sentido común ve que el ser racional verifica todo ésto y con sus actos da impulso á lo que se da el nombre de civilización.

Todo ésto no se ejecutaría sin libertad; luego hay que admitir libertad en el hombre.

Si acudimos al sentido interno, éste nos demostrará con argumentos aún más fuertes que el hombre goza en sus actos de libertad.

Pongamos un ejemplo. Supongamos que exista una ley que prohíba á los habitantes de una ciudad que ejecuten un determinado acto. Yo, vecino de la tal ciudad, tengo pleno conocimiento de esa ley y me digo: «Durante esta semana me abstengo de violar tal ley, mas después de transcurrida esta semana hago el firme propósito de violarla.»

Con estas palabras, ¿qué es lo que he ejecutado? Un acto, sin género de duda consistente en haber prorrogado la violación de la ley. En vez de haber prorrogado la violación de esta ley, ¿no hubiera podido inmediatamente violarla? El sentido interno me dice que sí, que podría haberla violado inmediatamente si me hubiera venido en gana en vez de transferir su violación.

¿Y por qué? Por la sencilla razón de que soy libre, de que gozo de libertad en mis acciones, y no me engaño.

én esta apreciación porque la autoridad psicológica me demuestra que es verdadera.

Luego el sentido interno también demuestra que el hombre es libre.

Demostradas, pues, la inteligencia y la libertad en el hombre, queda también demostrado que el fundamento científico de la responsabilidad penal no es otro que la inteligencia y la libertad que acompaña á todo acto ejecutado por ser racional.

FUNDAMENTO CIENTIFICO DEL DERECHO DE CASTIGAR LOS DELITOS.

Acerca de este punto, del origen del derecho de penar, regístranse en la historia del Derecho Penal innumerables sistemas que, por no ser prolijos, no vamos á enumerar y á estudiar sino solamente aquellos que más aceptación han tenido entre los tratadistas de Derecho Penal.

De entre los más aceptados, vamos á hacer objeto de nuestro estudio y crítica á los sistemas de la convención, de la defensa, de la utilidad y el de la justicia.

Todas estas teorías ó sistemas pueden dividirse en dos clases: las que tienen por base el materialismo y las que tienen por base el espiritualismo.

El sistema de la convención ó del pacto social creado por Juan Jacobo Rousseau y expuesto por éste en su famosa obra titulada «El Contrato Social» es el primero que vamos á exponer y á criticar dada la fama y aceptación que en la Europa intelectual ha tenido.

Explicándonos el filósofo de Ginebra el fundamento y origen del derecho de penar, nos dice: «El hombre ha hecho la sociedad. Conociendo por la experiencia ó por el instinto los peligros que en el estado natural le rodeaban, sujeto á la acción de la violencia, y sin garantía real y efectiva de sus derechos, no halló otro medio para evitar aquellos peligros y adquirir estas garantías, que el renunciar á su independencia, el asociarse con otros hombres, el abdicar una parte de su libertad y sus derechos.

El hombre, pues, ha depositado en el cuerpo social

la facultad de gobernarle y la de imponerle penas. Yo consiento, ha dicho, en vivir en la asociación, y en ser castigado si falto á sus ordenaciones.

Yo consiento en que se me prive de la libertad, en que se me causen esos males que el poder juzga necesarios. En cambio de los beneficios que espero, yo contribuyo á crear ese poder, yo pongo en común cuanto es indispensable de mis derechos propios, á fin de darle vida y consistencia.

El derecho que tengo sobre mí mismo, yo lo cedo y lo traspaso á la asociación.»

Tal es el origen y el fundamento del derecho de castigar los delitos para el sistema de la convención.

Una transmisión libre y voluntaria de un derecho individual á la autoridad, la creación de ésta por la cesión tácita ó expresa de la que correspondía á cada individuo, un convenio habido entre el poder social y el asociado.

Para este sistema, el derecho de castigar de que se halla en posesión la sociedad civil, era el mismo derecho individual que los asociados habían cedido al poder social.

En el estado extra-social, cada individuo poseía el poder de castigar á todo aquel que le infringiese un daño, y ese poder, al agruparse los hombres en sociedad, lo cedieron al poder público.

La Historia y la razón consideran tal sistema como una utopia.

Abramos el gran libro de la Historia, hojead una por una todas sus páginas; allí hallareis todo lo que la humanidad de pasados tiempos obró.

Los que sostienen que el origen y el fundamento del derecho de penar fué un convenio entre los individuos y el poder social, que busquen y nos enseñen en las páginas de la Historia ese pacto, ese convenio, ese contrato.

Queremos que nos expliquen por la Historia dónde y cuándo se verificó ese pacto, quienes hombres pactaron; como se hallaba redactado.

Mas en vano es que lo busquen, porque no se halla lo que no existe, lo que nunca ha existido, lo que no ha pasado de ser una utopia, una quimera, cual es la del cé-

lebre pacto creado y dado vida solo en la mente de Rousseau.

El error principal de Rousseau consiste en considerar al hombre aislado como una unidad social, y á la sociedad como una agregación voluntaria de todas las unidades sociales individuales.

Para nosotros, el fundamento, la base de la sociedad no es el individuo aislado, es la familia.

La sociedad y su poder no puede traer su origen de un simple pacto hecho por los hombres; su origen le viene de más altas esferas, de la misma naturaleza.

Para refutar la teoría de Rousseau acerca del origen de la sociedad, vamos á usar de tres argumentos: 1º la sociabilidad que es carácter del hombre; 2º que el pacto social no puede probar satisfactoriamente el origen de la sociedad y 3º que si admitiésemos la teoría del filósofo de Ginebra, tendríamos que admitir también un innumerable cúmulo de absurdos en el orden moral y social.

Que el hombre es un ser naturalmente sociable es cuestión fuera de toda discusión y duda. El hombre, considerado en su naturaleza física, no puede con solas sus fuerzas proveer á sus necesidades, ni siquiera vivir sin el apoyo de sus semejantes en las primeras etapas de su vida ó sea de su venida al mundo.

El hombre es naturalmente capaz de perfectibilidad, y su perfección no podría llevarse á cabo sin la mutua ayuda y trabajos de sus semejantes, porque todo esfuerzo y trabajo de los que vienen se fundamentan sobre los trabajos y esfuerzos de los que fueron. Sin el trabajo y esfuerzo de los anteriores, todo progreso material é intelectual sería imposible para los posteriores.

Si el hombre no fuese un ser sociable por naturaleza, la facultad de hablar, que es exclusivamente de él, no tendría fin alguno útil. Esta facultad le fué dada por Dios para que por medio de ella comunicase sus pensamientos á sus semejantes.

Los sentimientos morales que existen en todo hombre, si éste no fuese un ser sociable, carecerían también de objeto, pues éste no es otro que los semejantes.

Y por último, la existencia de la sociedad humana se halla incrustrada en la conciencia de todos los pueblos de todos los tiempos.

Que el pacto social no puede demostrar el origen de la sociedad civil, se demuestra por las siguientes razones: 1.º imposible es que no siendo la sociedad natural al hombre hubiese podido ocurrírseles á los hombres la idea de la sociedad ó bien persuadirse de la necesidad de crearla. Si esta idea de sociedad era desconocida para ellos, ¿cómo se explica que intentaran fundarla por el pacto? ¿Cómo se explica que esperaran de su creación bienes cuando ni remotamente tenían idea de lo que era sociedad? Y menos aún se explica según esta teoría, cómo renunciaran á una calidad tan apreciada como la libertad y se subyugaran aquellos que eran más fuertes á un pacto que coartaba dicha libertad.

2.º La sociedad doméstica, la primera entre todas las sociedades conocidas, tampoco puede ser explicada por tan utópica teoría, como dice un sabio escritor, "porque, si se prescinde de los sentimientos naturales que ligan á los padres hacia los hijos y á los cónyuges entre sí, y á los individuos todos de la familia entre sí, no se comprende que se pactase la existencia de una sociedad que imponía tan grandes limitaciones á la libertad de sus individuos y poderoso freno á sus más fuertes pasiones.

Y si se admiten como naturales los sentimientos é inclinaciones que ligan entre sí á los individuos de la familia, no puede menos de considerarse á ésta como nacida de la misma naturaleza humana é independiente en su origen de todo pacto. Mas admitiendo ésto, no puede menos de admitirse la existencia natural de la sociedad en general y, por lo tanto, de la civil ó política, pues ésta se forma con la multiplicación de las familias, y reconoce su causa en los mismos sentimientos é impulsos que la familia, especialmente en los de mutuo auxilio y perfeccionamiento.»

Con respecto á los absurdos que tendríamos que admitir aceptando la teoría rousoniana, se reducirían á negar á la sociedad bases esenciales, y la constitución de la fa-

milia, de la propiedad, etc., sería capaz de modificarse totalmente, bastando para ello la aquiescencia de la mayoría de los miembros de la sociedad.

Los absurdos que de admitirse el positivismo en el orden moral y jurídico se seguirían, tendrían también que seguirse de admitirse la teoría de Rousseau en orden al origen de la sociedad.

Para nosotros, el origen de la sociedad no debe atribuirse á un pacto; se halla en la misma naturaleza humana, y en la inteligencia y voluntad del Eterno, como Creador que es del hombre.

Mas supongamos por un momento que ese convenio haya realmente existido, que por él se haya fundado la sociedad, pero, examinemos si por tal convenio puede originarse y fundamentarse el derecho de penar.

Si la convención y el pacto crean el derecho, éste podrá solamente aplicarse contra aquellos que celebraron el convenio, no contra aquellos que no tomaron parte alguna en él.

Está bien que nuestros padres, que celebraron ese convenio, se sujetaran á él más nosotros no nos hallamos sujetos á dicho convenio.

Sería irracional que nuestros padres dispusiesen de nuestra voluntad, que es libre hasta de la influencia de Dios.

No hay razón posible que explique que los efectos penales de un convenio puedan pasar de una persona á otra, de una generación á otra.

Tampoco podrá alegarse que nosotros hemos consentido tácitamente en tal convenio. No lo conocíamos, no se nos dió la libre facultad de aceptarlo ó de rechazarlo; por lo tanto, no conociendo los caracteres del tal convenio, no sabiendo qué clases de derechos cedíamos por él, no es válido el consentimiento tácito que se nos haya podido achacar.

El derecho de penar que dábamos á la sociedad sería nulo porque ignorábamos lo que dábamos por el convenio que nuestros mayores celebraron.

El tal derecho no sería derecho porque se fundamentaba en la ignorancia.

Si yo cometiese un crimen y por él la sociedad me castigase, yo la preguntaría: ¿Con qué derecho me impones una pena? Con el derecho me contestará que me diste.

Yo no te he dado ese derecho. Ni expresa ni tácitamente te lo he otorgado. Si la generación de los otros tiempos te lo otorgó, yo, miembro de la actual generación te lo niego.

Es que aquella generación, contaba al hacer el convenio conmigo con tu tácita aprobación, se me contestará.

¿Y quienes son aquellos para contar con mi voluntad? ¿No es el hombre libre? ¿No le ha dotado Dios de ese don admirable?

Además, cuando ese contrato se verificó, yo no existía, y por lo tanto me era desconocido y para que un contrato tenga validez es necesario que de lo pactado ambas partes contratantes tengan conocimiento.

¿Qué es lo que habeis estipulado en ese convenio? Por él se concede á la sociedad el derecho á la vida, á la existencia y á la libertad del individuo?

¿Quien os concedió tales derechos?—El individuo, me direis. ¿Pero quien es el individuo para disponer de su vida, de su existencia y libertad?

¿Acaso se ha dado él mismo la vida, la libertad, para tener el derecho de enagenarlas á otro?

Probadme ésto y creeré que vuestra doctrina es cierta, que es hija de la luz y no, como es, una pura utopia, una creación de una imaginación febril.

Refutando esta misma teoría, el célebre filósofo de Vich trazó estas líneas que á continuación transcribimos:

«La doctrina del pacto es impotente para cimentar el poder; pues que no es bastante á legitimar ni su origen ni sus facultades. Es evidente, en primer lugar, que el pacto explícito no ha existido jamás; y que aún cuando le supongamos en la formación de una sociedad reducida, no ha podido obtener el consentimiento de todos los individuos. Los jefes de las familias fueron los únicos que habían tomado parte en la convención: y así desde luego, quedaba abierto el camino á las reclamaciones de las mujeres, hijos y dependientes. ¿Con qué derecho los

padres pactaban en representación de toda su familia? La voluntad de ésta, se nos dirá, estaba implícita en la de su jefe; pero ésto es lo que falta demostrar. El suponerlo es muy cómodo, el probarlo no tanto. Se quiere encontrar el origen del poder en principios de riguroso derecho, se pretende que no sea más que un caso particular á que se han de aplicar las reglas generales de los contratos; y no obstante, desde el primer paso se tropieza con una grave dificultad, habiendo de recurrir á una ficción; porque ficción es, y no otra cosa, lo que se expresa por el consentimiento implícito. En este sistema no es posible salir nunca de semejante ficción; implícito ha de ser el consentimiento de las familias, aún en el caso en que sea explícito el de sus jefes; lo que será imposible también, en tratándose de una sociedad algo considerable; y además, implícito habrá de ser el de las generaciones que vayan sucediéndose, pues qué no es dable renovar á cada momento el pacto, para consultar la voluntad de los que se interesan en sus efectos. La razón y la historia enseñan que las sociedades no se han formado nunca de esta manera; la experiencia nos dice que las actuales no se gobiernan ni se conservan por semejante principio; ¿de qué sirve, pues, una doctrina inaplicable? Cuando una teoría tiene un objeto práctico, el mejor modo de convencerla de falsa es probar que es impracticable." (Balmes. "El Protestantismo comparado con el Catolicismo." T. II, pág. 200 y 201.)

Expuesta la teoría de la convención, y probada su falsedad y nulidad para explicar el origen del derecho de castigar los delitos, pasemos á examinar la que le sigue en importancia, ó sea la teoría de la defensa, seguida por muchos jurisconsultos alemanes.

Los creadores de esta doctrina parten de un principio moral, cual es el derecho natural de legítima defensa, que compete á cada individuo.

Considerando los autores de esta teoría que así como el individuo tiene, cuando es atacado, el derecho legítimo y natural de defenderse, con razón creyeron que la sociedad que no es más que una agrupación de individuos

podría también poseer ese derecho y, por lo tanto, hacer uso de él, cual lo hace dicen, cuando uno de sus asociados comete un delito.

No negamos que la sociedad posea ese poder ó derecho natural de legítima defensa, mas de que el derecho de castigar los delitos se fundamente, se base, sobre tal derecho de defensa como quiere Fauerbach y sus partidarios de la escuela jurídica alemana, ésto es cuestión muy distinta, muy discutible en el terreno de la ciencia.

Para nosotros, la naturaleza del derecho de legítima defensa, que compete á todo hombre y á todas las sociedades, es muy distinta de la naturaleza del derecho de castigar los delitos, del derecho de penar.

Una cosa es la defensa y otra la justicia, el acto de imponer la pena, de dar á cada uno lo que se merece.

El derecho de legítima defensa es el que posee todo hombre de utilizar la fuerza física para repeler en el acto toda agresión injusta, contra la cual no quepa otro medio de defensa.

En su ejercicio, la naturaleza de tal derecho exige, para que como tal derecho se considere, que la acción defensiva sea ejecutada al instante, es decir, que sea simultánea á la acción agresiva; sino lo fuere, tal derecho quedaría desnaturalizado, porque perdería su carácter de simultaneidad entre el acto defensivo y el acto agresivo.

En la guerra, así como en los motines y asonadas, es donde únicamente podemos ver á las sociedades hacer uso del derecho de legítima defensa; mas en el derecho de castigar los delitos no, como vamos á demostrarlo.

Para demostrar, pues, que el derecho de legítima defensa no puede ser base, fundamento, del derecho de penar, vamos á considerarla bajo tres aspectos: en su origen, en sus medios y en su término.

En su origen la defensa es una reacción inmediata, rápida, contra el mal que se nos viene encima. No nos detenemos en el uso de este derecho á consideraciones morales ó hechos pasados. Solamente pensamos en el presente, obramos.

No nos detenemos á considerar si el que nos quiere

inferir el mal lo hace con intención, con discernimiento, con voluntad. Si es un alienado, un beodo ó un histérico. Vemos el mal y ese derecho exige solo para su legalidad y moralidad que el acto defensivo sea ejecutado simultáneamente al acto agresivo; es, en una palabra, irreflexiva é instintiva.

La naturaleza del acto de penar es distinta. Los jueces, antes de imponer al delincuente la pena, consideran los motivos que impulsaron á éste á ejecutar el delito, la moralidad del acto y del agente, y circunstancias mil que son asaz conocidas en la práctica diaria de los tribunales para que una por una se vayan citando aquí.

Además, cuando se impone el castigo, ¿se impone á la vez que cuando el delito se halla en el periodo de ejecución? ¿Es simultáneo el acto de castigar al acto de delinquir? No, luego la naturaleza del derecho de legítima defensa es distinta de la naturaleza del derecho de penar.

Si de su origen pasamos á considerar al derecho de legítima defensa en sus medios, tenemos que confesar que este derecho es, cual su origen, violento.

En sus medios no considera nada. No se pone á considerar, á reflexionar, si los medios que emplea para apartar de sí el mal que se cierne sobre su cabeza, están en proporción con el mal que se repele. No se abstiene de obrar por tales consideraciones; obra rápida como el rayo y salga lo que saliere.

En la justicia penal se procede de muy distinto modo; emplea medios muy distintos.

En el derecho de penar se considera la proporción entre la pena y el delito, y cuando el espectro de la duda viene á presentarse ante la mente de los sacerdotes de la Justicia humana, éstos se abstienen de obrar, se reflexiona y se buscan luces en la filosofía y en la moral.

Con respecto á los medios, pues, la naturaleza del derecho de legítima defensa es distinta de la naturaleza del derecho de penar.

Si de su origen y de sus medios pasamos á considerar en su término al derecho de defensa, también tal término nos demostrará palpablemente la radical diferencia que

existe entre el derecho de imponer la pena y el derecho de legítima defensa.

El derecho de legítima defensa, su ejercicio, no puede traspasar cierto y determinado límite; solo dura su acción el tiempo que dure la acción agresiva. Pasando esta acción, pasando la agresión, pasa también la acción del derecho de defensa.

Este derecho perdería su legitimidad si traspasase el límite que su misma naturaleza le ha señalado para ser legítimo.

El derecho de castigar los delitos no tiene su término en el instante mismo de delinquir, como lo tiene el derecho de defensa.

La acción de imponer el castigo en el derecho de penar, se verifica después que el hecho considerado por la ley como delictuoso haya sido ejecutado; es posterior á tal hecho; mientras que la acción del derecho de defensa se ejecuta simultánea al acto delictuoso.

El derecho de legítima defensa tiene su principio en el mismo instante de la ejecución del delito, y termina cuando la acción dañosa termina.

El derecho de castigar los delitos comienza á nacer cuando el delito ha sido ya ejecutado.

Vése, pues, palpablemente que los términos de ambos derechos son diametralmente opuestos, y por lo tanto que el derecho de castigar los delitos no puede haber nacido del derecho de defensa, fundamentarse, basarse en él.

Pasemos ahora á examinar la teoría utilitaria de Jeremías Bentham, y veamos si en ella puede originarse el derecho de castigar los delitos.

Esta célebre teoría, tan en boga en un tiempo al ser algo racionalizada por el genio de Bentham, fué seguida por hombres eminentes como Epicuro, Helvecio, Diderot, Locke, Puffendorf, Stuart-Mill, Spencer y Darwin.

A juzgarla solo por la categoría de los hombres que la profesaron, parece que el entendimiento, impulsado por una fuerza misteriosa, tiende á aceptar tal teoría utilitaria en todas sus partes.

Mas no nos dejemos llevar de la ofuscación que la

aureola que circunda la memoria de aquellos grandes hombres nos produce en el ánimo, forcemos á la pluma, en aras de la verdad, á que profane las ideas de aquellos que, con el corazón abierto, confesamos francamente reverenciar y estar agradecidos, por haber con sus incomparables obras apagado la sed de saber de que adolecía nuestro espíritu.

El hedonismo ó utilitarismo tiene por principal error el dar por todo fundamento y norma á la moral, bien el placer como el epicureismo y el helvecieismo y el diderotismo la da, bien la utilidad individual como lo da Bentham, ó bien la utilidad social como Locke, Puffendorf, Stuart-Mill, Spencer y Darwin lo dan.

El placer y el interés, sea social ó individual, poseen normas variables y por lo tanto, no existe razón posible para poderles considerar honestos ó deshonestos en sí mismos. El placer y el interés, considerados en sí, son indiferentes; es decir, que no son ni morales ni inmorales.

Si preguntamos á nuestra conciencia como á la del género humano, nos contestará que las ideas de placer, utilidad é interés son muy distintas de las ideas de moralidad.

La conciencia nos da esta respuesta porque de lo contrario tendría que admitir este absurdo: «la utilidad es en sí misma moral y el perjuicio inmoral.»

La utilidad, además, ó á de ser pública ó á de ser privada y la moralidad no puede ser una misma cosa con ambas utilidades. No podría confundirse la moralidad con la utilidad privada, por las siguientes razones: 1.º porque todo acto ejecutado desinteresadamente y con abnegación sería immoralísimo; 2.º porque no hay cosa más contraria al concepto de honesto que el proponerse las acciones como último y único fin la utilidad del que ejerce tales acciones; 3º que toda idea de moralidad se basaría en el egoísmo.

No puede confundirse la moralidad con la utilidad pública por las razones que á continuación expresamos: 1.º porque de confundirse la moralidad con la utilidad pública tendríamos que considerar las acciones individuales que no se dirigiesen al bien público como inmorales y por lo

tanto, toda acción individual que no redundase en beneficio del bien público sería inmoral; 2.º para que los ciudadanos ejerzan acciones que se encaminen al bien público es imprescindible antes de todo que estén dotados del sentimiento de la probidad, sentimiento que no se adquiere sino ejerciendo antes acciones morales que sean independientes del bien público; 3.º porque la idea de moralidad estaría sujeta á una variabilidad constante, pues el modo de sentir de los individuos no es uno mismo. Para unos, unas acciones serían morales, mientras que para otros tales acciones serían inmorales, según las circunstancias, lugares y tiempos; y 4.º porque so capa de bien público se podrían cometer acciones detestables sin que nadie poseyera el derecho de protestar contra ello.

Con tales consecuencias que se desprenden naturalmente de esta teoría, ¿cómo nos atreveremos á hacerla base y fundamento del origen del derecho de penar?

El derecho de penar se fundamenta sobre la justicia y la moral, y el utilitarismo, en su grosero desenvolvimiento, destruye todo concepto de justo y honesto.

Mucho aún se podría hablar sobre ésta tan famosa teoría, mas para tratarla sin hacer ofensa á la memoria venerada de los grandes hombres que la sostuvieron necesitase conocimientos vastos acerca de la filosofía positivista, conocimientos que estamos lejos, pero muy lejos, de poseer.

A pesar de la lectura que en el corto espacio de tiempo de que disponemos hemos hecho de las obras siguientes: "La vie vaut-elle la peine de' vivre?", de Cathrein, "Estudios religiosos, filosóficos, científicos y sociales" del cardenal González, "Estudios sobre la filosofía positivista" de Fajarnés y el "Curso de filosofía positiva de Augusto Comte; así como de las obras de Epicuro, Helvecio, Spencer, Darwin, etc., no nos atrevemos á trazar una línea más acerca de la teoría de la utilidad.

El utilitarismo, el positivismo, pelea aún con brío en el campo de la filosofía, y sería pasar los límites que nos señala la prudencia el presentar sus absurdos de una manera más propia de la que los hemos presentado aquí.

Suficientemente, pues, tratadas en nuestro concepto las teorías de la convención, de la defensa y del utilitarismo, pasemos á tratar de la teoría de la justicia; teoría que, á nuestro modo de pensar, es la única que se asienta sobre bases firmes de veracidad, la única que explica suficientemente el origen del derecho de imponer los castigos, la única que tiene á su favor el testimonio inexpugnable de la razón, de la conciencia de todas las generaciones.

Existe en nuestro mundo un orden moral, eterno como el Creador de tal orden moral: Dios.

No es necesario que su existencia vengamos aquí á probarla con argumentos ó razonamientos metafísicos. Basta para su demostración que cada hombre descienda al fondo de su conciencia y vea en él claramente comprobada la existencia eterna de ese orden moral.

Este orden comprende todo aquello que de suyo encierra el concepto de bueno.

El mundo no solo está compuesto de seres físicos, sino también de seres inteligentes y libres; de seres morales.

Para regir á tales seres el Eterno, en su sabiduría, dictó leyes físicas y leyes morales.

Las primeras para que regularan á los seres físicos, y las segundas para que regularan á los seres morales.

Los seres materiales cumplen las leyes que se les han dado de un modo necesario. No depende de ellos el violarlas.

Los seres morales, como dotados de inteligencia y voluntad, pueden y depende de ellos el que las leyes que se les han dictado sean violadas.

Los conceptos, pues, de justicia, de mérito y de demérito, solo pueden ser aplicables á los actos de los seres morales, y nunca á los seres físicos.

Aquellos obran con inteligencia y voluntad, estos últimos obran necesariamente, fatalmente.

Serán ó no culpables las acciones de los seres morales, según observen ó no las leyes del orden moral. Si sus acciones son inocentes, ellos adquirirán los bienes de la

justicia; si son culpables sus acciones, la misma justicia, exige que respondan tales seres morales de sus acciones.

Si admitimos la existencia de un orden moral y la responsabilidad de sus acciones en los seres morales, no podemos menos de admitir también una justicia, que dé á cada uno el premio ó el castigo de sus actos, buenos ó malos.

El orden moral es el que vitaliza, el que anima la sociedad; sin él la sociedad no existiría, no podría concebirse siquiera.

Todos los miembros de la sociedad tienen el deber de mantener tal orden con el cumplimiento de las leyes morales. Cuando un miembro viola alguna de esas leyes, el poder social le castiga y nadie protesta de tal castigo porque es justo, porque se basa y se fundamenta en la justicia, que manda distribuir el castigo y la recompensa en la proporción del bien y del mal que tal ser moral haya podido hacer.

Si el hombre no se inclinase al mal, no habría necesidad de la acción penal, mas como el hombre, desgraciadamente, por ser un ser dotado de inteligencia y de libertad, no solo viola ó es capaz de violar la ley divina, sino que también viola la ley humana ó positiva, atacando con tal violación no solo el orden jurídico social, sino también los derechos de la sociedad y de sus semejantes, se ha hecho necesario que tal sanción penal exista.

El orden jurídico social es necesario que exista porque sin él el hombre no podría alcanzar su fin temporal, fin que se ordena al eterno, y por lo tanto, castigar á aquel que atente contra tal orden jurídico social es un acto justo, un acto que la justicia exige que se ejecute, ya que para la existencia del orden social es imprescindible que tal acto de penar se lleve á cabo cuando el orden jurídico social sea alterado, por haber sido una de las leyes positivas encaminadas á su conservación violada por alguno de los miembros de la sociedad.

El poder social castiga porque así lo exige la justicia. Preguntad á todos los hombres de donde viene el derecho de castigar y, si las pasiones no han obscurecido aún las inteligencias de tales hombres, os contestarán á una que

viene de la noción de lo justo é injusto, que ha sido patrimonio de la humanidad, nociones que han permanecido inalterables en la mente universal.

Que el derecho de penar viene de la idea de dar á cada uno proporcionalmente lo que se merece, idea que viene á ser la misma que la de la justicia, es una verdad proclamada por todos los pueblos y todas las generaciones; y una verdad así, tan universalmente proclamada, no necesita de razonamientos especiosos para ser admitida.

Basta y sobra con el común sentir del género humano.

LUIS GARCÍA ALDEGUER.



INFLUENCIA DE LA POESIA CASTELLANA EN LA INDIGENA DE FILIPINAS (1)

La poesía popular tagala, y en general de las provincias cristianas, en lo que tiene de indígena, es harto difícil de exponer, porque, desde los comienzos de la conquista, la invasión pacífica de las artes y letras pronto adquirió arraigo y estado de derecho en las Islas.

Que tuvimos relativa poesía heroica, lírica y dramática prehistóricas y escritas con caracteres propios, no hay duda alguna: lo insinúan graves historiadores y cronistas. Como que el docto Colín refiere que la Baylana Cariapa profetizó la venida de los españoles á Filipinas, y "en tono lamentable dió en cantar por muchos días vnos versos, que con palabras sentidas y preñadas, pronosticavan la destrucción y humiliación del arrogante pueblo".... Que de ello no quedó gloriosa muestra, al menos respecto de los tagalos, tampoco hay duda alguna.

Los bisayos han sido más afortunados en esta parte que los tagalos. El hallazgo ó la invención de un manuscrito casi mitológico en las Islas del Sur es todo un tesoro inapreciable. Alguien indicó á la Prensa que contenía un poema sobre la Creación. Pero mientras no se haga una edición facsimilar de este códice, y luego otra,

(1) Aunque este magnífico trabajo de nuestro ilustre colaborador ya ha visto la luz pública en el hermoso número extraordinario publicado el Día Español por nuestro colega *El Mercantil*, creemos que debe reproducirse en estas páginas por su excepcional interés é importancia.

crítica, escrupulosamente ilustrada con gramática y vocabulario históricos, y muy especialmente con prosodia histórica, trabajado todo sobre el propio código y los documentos de la época, es imprudente aventurar especie alguna de comentario sobre este poema, el cual reclama la sabia mano de un comité armado de todas piezas, es decir, compuesto de paleógrafos, lingüistas, investigadores, críticos, literatos y poetas, todos bibliófilos, y casi todos bisayos concedores profundamente de la historia literaria de los dialectos del país y de la castellana.

En defecto de código propio, los tagalos habrán de echar mano de las muestras de su poesía que se conservan escritas. ó guardadas, á fuer de reliquias, por la memoria del pueblo. para separar en ellas la liga importada, y poner al descubierto el metal de extracción indígena, de riquísima mina insular, empresa casi temeraria en los presentes tiempos.

Fortuna fué para las Islas que su conquista la llevasen hombres de armas y letras como los castellanos del siglo XVI, y que las armas y las letras fuesen al propio tiempo cifra y compendio del ideal social de entonces. Ascendieron á más de doscientas cincuenta composiciones latinas, griegas, italianas, castellanas, portuguesas, vizcainas, tagalas, bisayas y mexicanas, de varios géneros de metros—refiere el jesuita Gregorio López—las que tuvo que conocer y fallar un jurado de lo más noble y docto de Manila en los días 8 y 9 de Agosto de 1611, “en que hubo mucho que ver y pudieran parecer en la universidad más rica de poetas de Europa.” Y sus autores fueron no solamente religiosos, sino, “capitanes, estudiantes y soldados.”

Todavía mayor fervor demostraron y agosto poético cosecharon los naturales no solo de Manila sino hasta de simples aldeas, como la doctrina de Taytay, por ejemplo, donde en cada encrucijada los niños, niñas y doncellas del barrio, después de rezar las oraciones y decir la doctrina. “en lugar de los antiguos y profanos cantarcillos de su Gentilidad, entonaban otros sagrados, reduciendo á versos los Misterios de la Fé, y doctrina Christiana. Componen ellos, y ellas celebridades, y aún en las faenas que hazen

de comunidad estos versos con grande gracia, y destreza; tanto, que poniéndose un día entre otros, el Padre á oír desde su casa lo que cantauan, advirtió que una doncella que era la que entonaua el cantar, ponía en él toda la materia del sermón que aquel día les auia predicado. Causándole no pequeña admiración la facilidad con que una mocuela iba ligando, y comprendiendo Misterios tan altos, y puntos para ella dificultosos, sin dexar ninguno que no ingeriese en su cantar. Vso semejante al de los antiguos Dramas en los combites, y desposorios, y derivado de los Hebreos á todas estas Naciones Gentilicas de la Asia." Si no viniera de un varón tan discreto como Colín esta estupenda noticia, se antojara seguramente fabuloso que niños y niñas de un barrio se improvisasen hechos unos sublimes rápsodas, émulos del divino Platón y del sapientísimo autor del Cantar de los Cantares.

La métrica, ó clase de versos usados por los indígenas, la enumeran insignes preceptistas. Gaspar de San Agustín dice de los tagalos: sus metros, más líricos que heroicos, constan de 7, 8 y 5 sílabas, y 12 y 14 en las comedias. Alonso Métrida dice de los bisáyos: sus metros son por este orden: de 7, 8, 9, 10, 11, y hasta de 12 sílabas. Habida consideración de la época y de las entonces ideas corrientes, esta métrica nada tiene de vernácula, y su ley procede tanto de la castellana como de la griega y latina, y ésta última, en su etapa de decadencia: variaciones eruditas, más ó menos, sobre la manera de Terencio y Plauto, al través de las glosas de Nebrija y del músico Salinas.

Los preceptistas y misioneros españoles, en su afán de arrancar de cuajo las creencias y prácticas de los Isleños, valiéronse del prestigio de los dialectos, para ingerir en ellos la erudición occidental y las sabias enseñanzas de Cristo, porque las lenguas vernáculas, la "Tagala, por ejemplo, por lo que en sí es ella, es negocio de poca importancia, y que vá poco en errar ó en acertar á hablarla; pero en cuanto por medio de ella predicamos la verdad de Dios á Gentes que no le conocían, cierto que es ya como otra en el valor". Y Fr. Blancas de San José, el creador de la Imprenta Filipina, fué el espejo en donde se miraron los

bisayistas, los ilocanistas, etc. La fé y el celo evangélico pudo más en ellos que la antipatía natural que sentían por los dialectos del país, como lengua gentílica.

Así las poesías *á lo divino* se sucedían unas á otras, para que los isleños se “emplearan en asuntos morales y devotos”. Blancas de San José compone varias y su famosa *décima* aconsonantada á la castellana; Méntrida, á los 23 años de estudiar el bisaya, traza “ayudado de vecinos”, su *Balac* á la Virgen; Fr. Francisco López, con el auxilio del *ladino* Bucaneg, canta su *Cararag queen Santa María*. Fr. Diego Bergaño, si nada indica en verso y prefiere dar reglas á traductores que exponer poesía pampangueña, es porque “aunque otros habrá mas Enemigos de ella, lo que es la Pampanga, me fastidia tanto que la cadencia, que dan á fus verfos mas me parece profa, que verdadera afo-nancia, ó confonancia”. Cosa extraña en tan excelente gramático, pues trátase precisamente de una lengua que llegó hasta cierto punto á hacer propia la dulzura de la de Baltazar, y en la que se escribió el soberbio poema de Gonzalo de Córdoba. Gaspar de San Agustín tampoco escribió versos tagalos, pero fué el primero que trató de su métrica y taraceó sendas loas en castellano, con tramoya y todo, y delirios alegóricos como las de ciertos filipinos que con truculencia y desenfado satirizó Zuñiga, y cándidamente fueron á alegrar más tarde las pajarillas del Prof. Ed. G. Bourne, de Yale.

El entusiasmo poético, pues, es notable no solo entre los preceptistas, sino principalmente en los escritores de novenas y obras de devoción, demostrando estos últimos todavía mayor entendimiento de poesía y chispas del fuego sagrado que los primeros, quienes, en su prurito reformatorio, el alma se les iba por los modelos latinos y los “sonetos, rimas, décimas y canciones *á nuestro modo* con consonante forzoso; como los que al fin de su Arte puso el Ven. P. Fr. Francisco de San José”, pero que á los tagalos no parece bien y responden: *magalin, datapua, hindi tela* (bien, ingenioso, pero sin rima). Y el bueno de Fr. Gaspar de San Agustín, soberanamente escandalizado, agrega: “y no hay que persuadirles otra cosa.”

Desde los comienzos de la conquista, existe, por tanto, cierta desavenencia entre españoles y naturales en materia poética. En los primeros, Hortensio, Séneca, Terencio y Plauto; los himnos litúrgicos *Ave Maria stella*, *Veni creator Spiritus*, *Pange lingua gloriosi*, etc.; el consonante forzoso y el ritmo yámbico ejercen harta dictadura. La erudición farragosa y contagiosa, además, á granel. No hay paño en que no se dé uno de bruces con un verso ó texto latino. Hasta el sacerdote japonés Miguel Goto loa al Padre López en epígrama latino...

Ergo age sens Illoca, cupi si cernere lucem.

Bergaño, por ejemplo, para justificar la introducción de ciertas palabras innecesarias dice "que muchas cosas no tienen aquí voz que las explique, porque no las ay en esta Tierra. *Vg.* Aguila, Ofo, Cordero, & Estas fe deben decir en Romanze, y no omitirlas fo color de que el Indio no entiende, porque muchas vezes mueven á hacer muy alto concepto, por el mismo caso que se ignoran. Oye á Plinio, *Nam certe nescio quid magni concipit animus, cum haec in vfitata verba, vel profert, vel audit.* Quantos terminos léemos en la Escriptura, que nos mueven á devoción y no los entendemos?" El asunto, por añadidura, es siempre sobre cosas de tejas arriba, y de moral muy ortodoxa. No obstante estos pujos latiniformes, el metro que privó en los escritores peninsulares es el octosílabo, de ritmo no yámbico ciertamente, á pesar de los pesares, incluso en las versiones de sonetos, v. gr.; en la del atribuído á San Francisco Javier, por el agustino Fr. Melchor Fernández, autor de *Filosofia nang tunay na christiano*; tagalista eminente, en prosa y verso, lo mismo que el autor de la Flora de Filipinas, el P. Blanco. Una floresta poética de autores españoles, tarea de no difícil empeño, probará cumplidamente cuanto queda indicado.

Varían sin duda las cosas en los isleños. Las crónicas cuentan que de los sermones y novenas que oyen y libros que leen toman conocimiento y componen sus versos. Y ha de saberse que las únicas cátedras de enseñanza suelen ser las suntuosas fiestas religiosas y cívicas donde contribuyen para darlas esplendor con su poesía, danza y música, y en donde también suelen oír églogas, villancicos, diá-

logos y loas, ora representados, ora cantados. Y tal forma de educación, nada de ventajoso tiene para que un artificio tan complicado como el de los versos latinos y castellanos se lo sepan de coro. Cuando mucho, percibirán los espacios de tiempo, cadencias, cesúras y pausas, pero siempre de una manera vaga é indeterminada. El carácter de improvisación y cierto desconocimiento de la ortografía castellana, especialmente del deletreo, contribuyen no poco para el desconocimiento del mecanismo de la métrica latina y castellana.

Y cuando los isleños se ponen á improvisar ó componer sus versos, Terencio, la perturbadora erudición y la tutela técnica del maestro en nada les estorban, y les es dado abandonarse, y se abandonan seguramente, á su instinto poético, mucho más seguro que todas las reglas, versificando á la uzanza de la tierra, según los *ugalis* del lugar. Si remedan entonces ó imitan la poesía leída ú oída, lo harían en la sonoridad de las cadencias y las otras cualidades cuyo retintín y saborete son aprehendibles por los sentidos. Por ésto la rima, el ritmo, los cortes, y sobre todo, el aire y la marcha característica del verso tagalo, salváronse de los golpes suicidas del hacha asimilista y revolucionaria asestados por los mismos filipinos, y mantuviéronse propios y genuinos. El asunto, ó la fábula, particularmente, del tingladejo poético es de tejas abajo, orientado á lo erótico y caballeresco.

El examen directo de las poesías escritas y las que por tradición oral y musical se conservan en la memoria del pueblo cristiano y no cristiano de las Islas, comparadas con sus similares de la antigua Metrópoli, no pueden referirse á los tipos conocidos y casi únanimemente aceptados. Si á algún tipo se acercan, es al romance heptasílabo y octosílabo y á los romancerillos ó cantarcillos muy populares de seis y cinco sílabas, por ejemplo, á los villancicos de Juan de Encina y á la música con que los acompaña, de cosecha propia, éste autor. La parte elegíaca del canto de la *Pasión* y su ceremonioso y magistral aire fúnebre parece ser un eco de la bellísima que Encina dedicó á la muerte de Isabel la Católica (1504). La división en dos

partes del canto ó salmodia de las quintillas de la *Pasión*: tres versos para la primera parte, y dos para la segunda, puede contrastarse con la letra y música del villancico *Romero, tú que vienes*. Este verso del *Kumintang* DE LA CONQUISTA de Mallat:

Signos at planetas, nanã saan kayo?

Recuerdan este otro que trae el Cancionero de Baena:

Sinos é planetas todos igualmente.

El ritmo indeciso y serrano de algunas variantes del comintán es casi el ritmo de los ocho primeros compases de la *Tonada á solo*, de José Marín (1699), que Pedrell transcribe como gráfico N^o 1 en *La Musique indigène...* del siglo XVII. El cantarillo con que el pueblo español daba vaya á los judíos expulsos en 1492 y sobre que Juan de Ancheta compuso toda una misa, según Salinas, lo canturrean azotacalles de la esquina, bien que con diferente letra.

Más tarde, á fines del siglo XVIII y á lo largo del XIX, se nos antojan tipos aproximados los romances de Lope de Vega y sus discípulos, y los artísticos y eruditos de los *Romanceros*, impresos y manuscritos, pero más que imitación directa de los mismos, arreglos, reminiscencias, y hasta meras coincidencias, aunque en los *avit* y *corridos* del siglo XIX existe manifiesta preponderancia del espíritu de los romances, ya históricos y fronterizos, ya novelescos y caballerescos, ya de asunto bíblico. Con los tejuelos y títulos mismos de estos *avit* y *corridos* comprobaráse lo dicho, en más de un centenar.

Esto no quiere decir que no tengamos romances sobre asuntos domésticos. tal, entre otros, el anónimo *Lamang* ilocano, de carácter épico legendario, cuyo héroe es de la raza de los Pangániban, apellido tagalo, impreso en el siglo XIX, pero que data de tradiciones orales del siglo XVI. Es cosa averiguada que nuestros héroes literarios son todavía más andariegos y noctívagos que los de carne y hueso, y que montados en su hipógrifo suelen ir de bureo á caza de aventuras por las fronteras vecinas y por las cuatro ó cinco partes del mundo. Y así como los caracteres tagalos y ciertas palabras tagalas habrán de bus-

carse en el *Belarmino* y dialecto ilocanos, así también las instituciones domésticas de los tagalos habrá que buscarlas en las manifestaciones de la literatura ligera de los dialectos afines. principalmente en las llamadas de tribus no cristianas como los Aetas, Tinguianes emigrantes é Ibilao, que tuvieron tratos comerciales con los tagalos.

La incomunicación y el aislamiento en que viven estas gentes son poderoso elemento conservador que hace las veces de talismán contra las intrusiones debeladoras del progreso. Y por circunstancias históricas y geográficas bien conocidas, ningún pueblo llegó á afectarse tanto por el influjo de la moda exótica como el tagalo. De aquí que los subsidios de los dialectos y semi-dialectos sean muy necesarios, porque lo que la moda desterró de los tagalos aquellos lo recogieron y archivaron. Los *Kalaleng* de los Tinguianes, los *Kadumang* de los Ibilao y los *Lagi* de los Aetas constituyen una no corta serie monorrina de cantarcillos, leves y alados, que llevan el mismo aire de familia que las cantables serranillas tagalas: especie de florecitas silvestres que aún ajadas conservan todavía su peculiar aroma, como las reseca raíces de mora, que, en el fondo de las arcas de tándalo, perfuman las crujientes camisas de piña de las garridas hijas de Filipinas.

La época de la introducción del romance en las Islas será siempre un problema de difícil solución. Tal vez por los pliegos sueltos góticos; tal vez por algunos de los innumerables *Cancioneros* de los siglos XVI y XVII y algunos cartapacios de las comedias de Lope y otros dramáticos de fines del siglo XVII, y finalmente, por los libros de caballería. Lo más probable es que lo haya sido por la tradición oral..... y comunicada por los colonizadores españoles á los isleños y que se gravaron en la memoria del pueblo filipino por los aires musicales que siempre tuvieron la virtud de perpetuar la letra de los cantares.

Sea lo que fuere, el ideal caballeresco, alma de los romances, campea briosamente en la literatura y actuación indígenas, como reflejo lejano de "las perlas desgranadas del collar de la antigua poesía narrativa" castellana, con atavíos tropicales y en su manifestación moderna, por causa

de su divulgación tardía aquí por la imprenta. Y la tradicional hidalguía castellana resurgió púgil y con eterna juventud, y como confiada en sagrado depósito á zona, raza y lengua distintas, las cuales, primeramente, diéronla hospitalidad, y luego la proclamaron soberana. Todo ésto sin perjuicio de barras, es decir, sin daño de la originalidad y característica del país.

La influencia, pues, de la civilización cristiana, por medio de la lengua castellana, en la indígena de Filipinas, es manifiesta y benéfica. Aparte los mil beneficios de la cristiandad, los monumentos jurídicos y la propiedad del suelo, como dijo bien el más eminente de nuestros jurisconsultos, propiedad que se enuncia con orgullo romano en la frase sacramental: *lupang tagalog*; la lengua castellana comunicó á las vernáculos algo de la sublimidad bíblica; algo del temple del acero al criarlas á los pechos de la controversia teológica; algo de las místicas "palabras que en su correr y en su sonar tienen algo de celestial y angélico, como pronunciadas por aquellos que *se perdieron en el ancho piélago de la hermosura divina*"; algo de su austera y viril elegancia y algo de aquella sutileza escolástica que hizo de la daga malaya una de legítima forja florentina, la cual, si algún extraviado pudo humectarla de veneno para daño de filipinos, no es menos cierto que, sea por la fatalidad, sea por una ley providencial, el dardo fué á herir el propio corazón del malhadado que inyectó el veneno. Y sin recargarlas de insanos neologismos, con espíritu verdaderamente conservador las habilitó y apercibió para que más tarde pudieran recibir las influencias de lengua y civilización muy otras, por cuyos dinteles penetró con pie firme la nueva mentalidad filipina, demostrando así, según acaba de afirmar recientemente el Dr. Pardo de Tavera, que era muy digna de ser "catalogada en el mismo cuadro de la mentalidad civilizada de los pueblos modernos." Que más pródiga de tesoros propios que acaparadora de ajenos, su modo de ser, finalmente, fué trasunto del ser del héroe calderoniano.

.....¿Como sabrá pedir
Quien solo ha sabido dar?

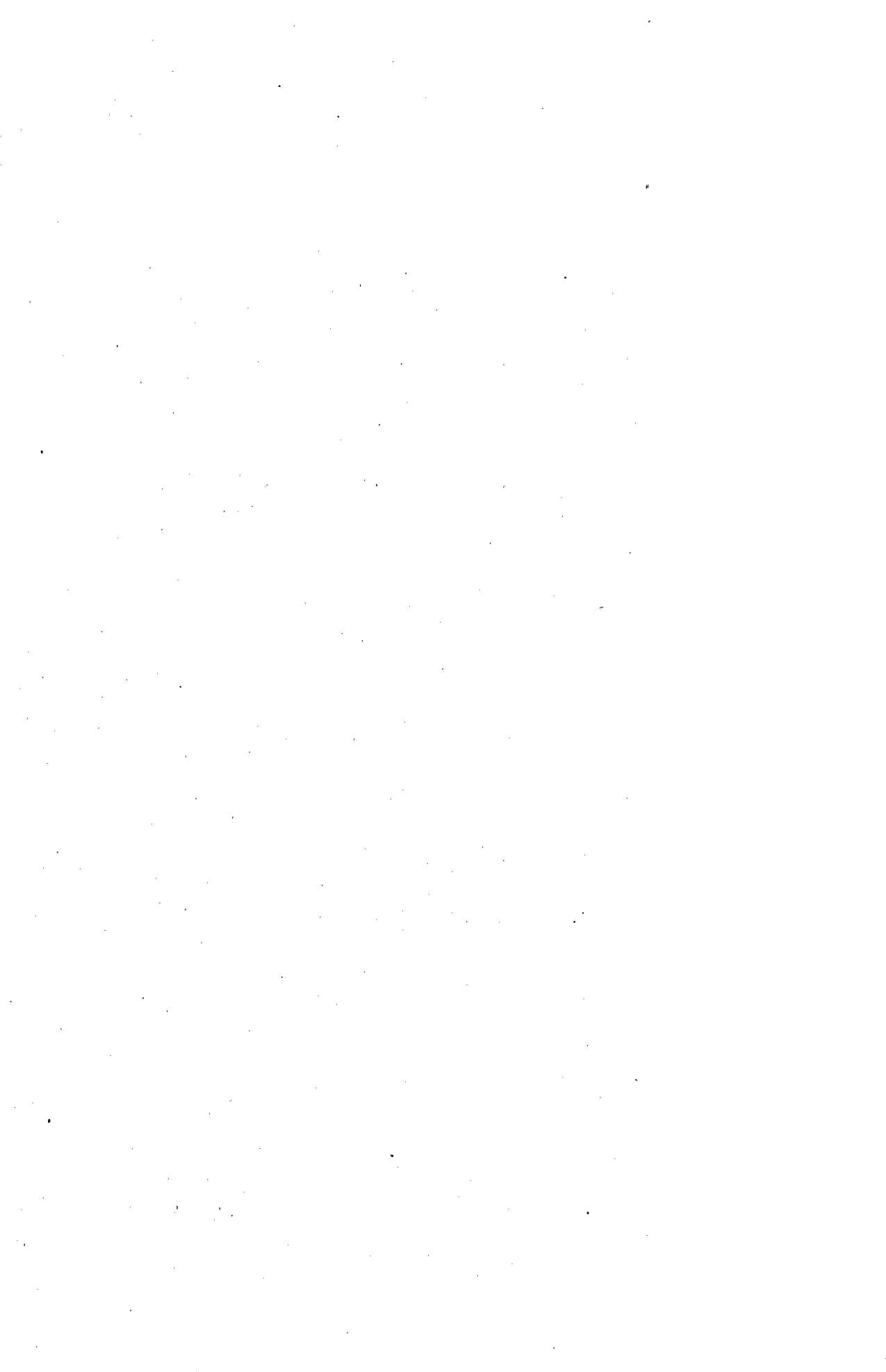
Sean, en retorno, estas jubilosas líneas homenaje del
pueblo filipino al pueblo á quien un día vino la tierra angosta
para su gloria. Que pueblo

.....that can endure
To follow with allegiance a fallen lord,
Does conquer him that did his master conquer,
And earns a place in the story.

EPIFANIO DE LOS SANTOS CRISTÓBAL.

*C. de la Real Academia
de la Historia.*





Cultura Filipina

REVISTA MENSUAL

ARTES

CIENCIAS

AÑO III

MANILA. AGOSTO DE 1913

NÚM. 11

CUARTILLAS BIBLIOGRÁFICAS

XX

AL LECTOR:

No sé lo que será esta quisicosa; prólogo ó introducción, por algo he de dar comienzo á estas páginas. Después de lo que escribí en la de *Adiciones y continuación de "La Imprenta en Manila,"* poco ó nada debiera decir aquí; no obstante, un agradecimiento sincero y profundo, una demostración de afecto y simpatía, explícita y terminante, hacia cuantos me han favorecido en mis pobres y nada extensas aunque sí ya añejas investigaciones y búsquedas bibliográficas, dar un público testimonio de reconocimiento á tantas bondades y atenciones, con otros motivos, me impelen á encabezar estas *Cuartillas Bibliográficas* con poco más de nada que al fin me sirva para decir algo de lo que en mi mente bulle.

Ante todo vaya una declaración por delante. He dicho "escribí" y no "escribimos" en la *Introducción á Adiciones y continuación*, y como alguien pudiera tachar tal declaración de vanidosa y petulante y ambiciosa de ajenos timbres y lauros por leerse en la portada de la obra pre-

citada antes que mi nombre el de otro religioso, y por que en el trascurso de estas notas he de repetir la misma expresión ú otra semejante, rectificando y corrigiendo algo antes escrito, paréceme, más que oportuno y conveniente, necesario, prevenir objeciones, aclarar dudas, evitar suspicacias y obviar maliciosas interpretaciones que, si no me habían de quitar un cabello de la cabeza ni robarme el sueño, tampoco me agradaría oirlas repetidas por suficiencias con ó sin patente, ó por cualquiera con aires de adusto pedagogo. En *Adiciones*, valga lo que valiere, desde el título hasta el fin, desde la cruz á la fecha, mi colaborador, á quien mil veces he echado de menos después, no tiene ni una línea. Orden y disposición de su texto, descripciones y redacción de sus notas y de cuanto en el libro hay, nada es suyo; bueno ó mediano, selecto ó desmedrado, puedo decir que lo dispuse y escribí. Tiene mi inolvidable compañero una labor de investigación asídua y constante á toda prueba, un tesón y tenacidad inimitables en la busca y persecución de un dato, de una noticia, y una cooperación efficacísima que nunca alabaré bastante y que estimulábame al estudio y trabajo que me impuse. Aquella manifestación no será modesta ni hija de la humildad, pero tampoco lo es de la soberbia y petulancia, que no hay motivo ni el más leve para ello; es sí hija de la verdad y ésta se debe al público para quien escribo, siendo ella la que mueve mi pluma en todo y por encima de todo.

Como no veo próxima la hora de proseguir hasta el año 1898, ó hasta nuestros días mejor, *Adiciones y continuación*, doy como mejor puedo, no como quisiera, estas *Cuartillas Bibliográficas* arrancadas de aquí y de allá, desencajadas de su lugar, para pasto y solaz de bibliógrafos y bibliófilos y de cuantos ven no sin cierta alegría y satisfacción páginas de esta laya. Con que las ojeen con agrado algunos, y de ser molestas y enfadosas lo sean á los menos, me doy por muy contento y hasta satisfecho. Quizá, para algunos, mejor cuadrara á estas páginas el título de *Filipinadas*, porque naderías y ñoñeces son para ellos cuanto á la bibliografía se refiere; pero no todos ven

así las cosas, ni todos tienen los gustos tan limitados y estrechos, y estragados. pudiera decir. Lo que para unos es *Filipi-nadas*, para otros, aunque sean los menos, es *filipi-algos*, y para éstos, como para otros menos descontentadizos ó más condescendientes y contemporizadores, he buscado estas notas y redactado mis apuntes en horas robadas casi y sin casi á obligaciones y atenciones ineludibles y en ratos que bien pudiera haber dado al esparcimiento. En condiciones y circunstancias menos adversas, si no más favorables, hubiera podido hacer bastante más, mejor perfeñado y menos incompleto; pero, llevado de mi afición y entusiasmo, he debido trabajar dentro de los reducidos límites de espacio y tiempo que me ha sido y es dado y constreñirme al reducido círculo en que moverme podía. Porque hartó sé que no ha de ser un trabajo completo y acabado, ni muchísimo menos; no abrigo tales y tan altas pretensiones. El campo de investigación es amplio y extenso, falta mucho que indagar y mucho más que hacer. Lo hecho por otros, con ser mucho y bueno, deja no poco que desear, y no se me oculta dónde y cómo llenar los huecos que noto y más que me supongo con sobrado fundamento. Incompleto é imperfecto como es lo que empiezo á publicar en *CULTURA FILIPINA*, allá va; hagan otros más y mejor, si les es dado, y lograremos algún día conocer la bibliografía filipina, si no completa, perfecta y acabada en todas sus partes y líneas, no tan coja, manca y truncada como hasta hoy está. Chocarán, más aún, sorprenderán estas afirmaciones á los que hayan ojeado la *Biblioteca Filipina* del Sr. Pardo de Tavera, la *Id.* y el *Aparato bibliográfico* del señor Retana; pero son afirmaciones confirmadas sobradamente ha tiempo, fruto de la investigación y de la experiencia limitadísimas que me han sido posibles hasta ahora. Ni las *Biblioteca* de ambos, ni el *Aparato* del segundo, incluyen ó catalogan cuanto ha salido de tórculos filipinos. Lo demostraré con estos apuntes, como probaré algo más que conocerá el lector que tenga la paciencia de seguirme en estas desaliñadas notas. Sin salir del Archipiélago se puede aumentar y perfeccionar, comprobar, enmendar y corregir el *Aparato* sin entrar ni consultar para nada la "Li-

brería Filipina” que en Manila se está formando desde hace algunos años. He dicho aumentar y perfeccionar, como lo comprobaré en parte y se pudiera comprobar más con tiempo y vagar, que los mimbres habría que buscarlos por estos eriales, islotes y *bahais* filipinos. Y comprobar, he añadido, lo en él descrito, si no en todas y en cada una de sus partes ó piezas bibliográficas, en más del 95 por ciento. Cuando repaso ciertas descripciones del *Aparato* y otras de los *Catálogo* del Sr. Vindel empiezo por reirme de frases tan estudiadas y sonoras y me dan ganas de escribir á sus redactores, diciéndoles: Registren VV. las bibliotecas de Manila, de los conventos y de otros particulares, vengan VV. por acá en busca de rarezas bibliográficas, que en provincias no faltan, lograrán VV. ver lo que tan exageradamente ponderan, y déjense de hinchadas fraseologías, que en Filipinas hay más rarezas de las que VV. creen.

Doy principio con papeletas del Sur del Archipiélago, ésto es, con papeletas en bisaya de Panay, en cebuano, bicol y dialectos de Mindanao, etc., etc., como pudiera empezar por tagalas, pampangas ó ilocanas, sin más razón que por que sí, pues si incompletas tengo éstas, incompletas están aquéllas, no sé cual más. Si tan incompletas están ¿porqué las publico?, preguntará alguno. A fin de que otros se animen y den á conocer algunas más, cuantas posean, desconocidas todavía ó imperfectamente descritas. Lograremos por este medio, aportando cada uno su grano de oro (que no siempre ha de ser granito de arena) al acerbo común, completar y perfeccionar en cuanto sea posible la bibliografía de estas Islas. Sólo así podrá alguien, en plazo más ó menos largo, dar á luz una bibliografía filipina ajustada á un plan y métodos adecuados, refundiendo en una las obras tituladas *La Imprenta en Manila* del Sr. Medina, las *Adiciones y continuación* á que tantas veces he de referirme y citar, las *Adiciones* á aquella de los Sres. Medina y Retana, la *Biblioteca Filipina* del Sr. Pardo; el *Aparato bibliográfico* del segundo de aquéllos y los *Catálogo* del Sr. Vindel, con cuanto después se haya publicado y se vaya publicando en revistas y otros papeles referentes á la susodicha bibliografía. Tal creo debe ser

el *desideratum*; pero antes hay que investigar mucho, extender las pesquisas á provincias, indagar en muchos rincones y *bahays*, porque, lo aseguro sin temor de equivocarme, no han de faltar sorpresas y habrán de salir á plaza descripciones ó papeletas que dejen turulato al más pintado y apuesto bibliógrafo, ediciones y reimpressiones negadas porque sí, con una temeridad y dogmatismo que pasma. En provincias, donde menos se piensa, no me cansaré de repetirlo, se encuentran preciosidades bibliográficas, *rarísimas*, *únicas*, no conocidas de *visu*; en la más pobre choza y en el más desmantelado *bahay* hállanse á veces libros, incompletos ó no, en papel de arroz, que para sí quisieran los bibliómanos más afortunados. Éstas afirmaciones no las hago á humo de pajas. Los impresos conocidos y las reimpressiones hechas en las lenguas ó dialectos del Archipiélago no son todos los que deben ser; hay mucho que espigar en ese campo, y con tiempo, tacto y algo más se podría cosechar no poco que vendría á completar más y mejor lo hasta hoy incompleto. Para poder estudiar cumplidamente, quien tenga vocación y competencia, alientos y vagar para ello, los comienzos y desarrollo, las supresiones y aumento de palabras en una lengua, las variaciones y cambios introducidos y las transformaciones verificadas, deberá acudir no sólo á los vocabularios ó diccionarios sino también á las traducciones é impresiones antiguas y modernas, llevadas á cabo aquellas por unos ó por otros, sea por quien fuere. Todo lo impreso puede tener su valor y eficiencia para uno ú otro estudio, para esclarecimiento de un hecho, para comprobación de otro y para evidenciar éste ó el de más allá, así como para aportar, acaso, nuevos datos y noticias á asuntos y cuestiones mil que bien merecerían ser estudiados y dilucidados convenientemente.

Claro que mis mayores afán é interés se han dirigido al recuento y hallazgo de impresos ó reimpresos, de ediciones y reimpressiones hechas durante el tiempo de la dominación española en Filipinas, conocidas ya, desconocidas en absoluto, ó conocidas imperfectamente; más no por eso he omitido de todo en todo los impresos posteriores, hasta el año 1910 inclusive, que he podido haber á la mano.

Cierto que por ojear y examinar uno de los primeros hubiera ido y venido de aquí para allá, hubiera revuelto el cielo con la tierra, hiciera lo imposible; y por ver una de las producciones posteriores al 1898 no me he esforzado mucho porque no entraba de lleno en mis propósitos por razones que no hacen al caso.

Si á citar fuera los nombres de cuantas personas me han favorecido y ayudado eficazísimamente en mis giras y paseos á caza de gangas bibliográficas, en mis visitas interesadas y en mis indagaciones de libros mohosos, arrinconados y olvidados de sus poseedores, tendría que traer aquí, con sumo agrado por cierto, los nombres de buen número de familias de las provincias de Cebú é Iloilo, de muchas más de Manila y de la Pampanga y de algunas de Ilocos Sur; pero hoy no sé los nombres de varias de ellas, si bien sus consideraciones, larguezas y bondades sin cuento están grabadas en mi memoria con caracteres imborrables. Y son tanto más de apreciar y ensalzar cuanto que estos achaques, más propios acaso de bibliómanos y bibliopiratas, tienen sus altas y sus bajas, sus pros y sus contras, que, si no obligan á uno á echarlo todo á rodar en un momento, cortan los vuelos y bríos al más incorregible aficionado á libros y papeles destinados en la mayor parte de los casos á ser pasto de la insaciable voracidad del gorgojo, á ser consumidos por la humedad ó por el anay. He de decirlo muy alto. En mis correrías, más, mil veces más, han sido las satisfacciones que he tenido que las contrariedades, gracias á la benevolencia con que me han recibido y oído en todos ó casi todos los casos, á los medios que han puesto á mi disposición y á la bondad con que casi siempre han atendido mis ruegos ó simples indicaciones. Tal proceder hace agradable todo trabajo por árido que sea y amables también tareas tan enojosas y estériles á veces como la de que trato. Prueba de estos generosos procederes son la amabilidad y confianza ilimitadas con que los PP. Franciscanos, primero, los Recoletos, después, y los Jesuitas, en bien reciente fecha, me han franqueado sus bibliotecas, hánme ayudado unos en la investigación y me han facilitado todos cuantos medios estaban

á su alcance para hacer más breve y expedito el camino que pretendía recorrer. Y prueba inequívoca de cuanto digo es el afecto y cariño, la incomparable é insuperable bondad con que la ya difunta Dña. Apolonia Remigio (Q. E. P. D.) cooperó y coadyuvó en estos trabajos, facilitándome libros, indicándome familias á quienes podía visitar y poniendo de su parte tal interés y tales atenciones que sólo ellas eran para mí un acicate que me complazco en recordar y hacer público. Tagala de nacimiento, filipina como la que más y española de corazón, nunca olvidaré á la venerable anciana que veía mis afanes y anhelos con un cariño singular y los alentaba y sostenía con celo y amor de madre. Otros nombres de tagalos é ilongos, de cebuanos, pampangos é ilocanos, nimbados de virtudes y bondades conserva mi memoria; no los consigno en estas páginas porque acaso no sea de su agrado verse en letras de molde. Sé que les basta hacer un favor y atender un ruego por la sola satisfacción y complacencia íntimas de hacerlo. Si el temor de caer en su desagrado me retrae de apuntarlos no ha de ser esto obstáculo para no estampar el nombre del Dr. D. Laureano Viado, mi infatigable cooperador en las faenas que ha tiempo traigo entre manos: fuera en mí una negra é imperdonable ingratitud no asociarle á mi labor y no publicar á los cuatro vientos cuan grandes son mi reconocimiento y gratitud. ¿Y cómo no traer á estas columnas el del P. Pedro Diez Ubierna quien, cual diligente y previsora aveja, ha coleccionado libros en pampango y los ha ido poniendo á mi disposición? Otro tanto tengo que decir de los PP. Manuel Gutiérrez y Valerio Rodrigo, y de otros, y otros, religiosos y seculares, cuyos envíos de libros y observaciones discretas no olvidaré fácilmente. Cierro estas notas preliminares mandando desde ellas un millón de gracias á todos mis colaboradores, anónimos para el público, pero conocidos en su mayor parte y religiosamente conservados en la memoria del que esto escribe.

Incompletísimas é imperfectas estas *Cuartillas* así van á CULTURA FILIPINA cuyo director ha tenido la bondad de acogerlas á mi primera indicación. Con darlas tal y como

van nada pierdo, y nada se pierde, y puede ganar y aumentarse en algunos números la bibliografía filipina que ha tiempo es una de mis más gratas ilusiones: ésto me basta.

Colegio de S. Agustín, Iloilo, 28 de Junio de 1913.

P. CECILIO GÜEMES.

ADVERTENCIAS.

1^ª El asterisco, puesto á continuación del número de orden, indica que la obra ó edición no consta en el *Aparato*.

2^ª Las abreviaturas son de fácil inteligencia para todos los lectores, sobre que ya están explicadas todas ó casi todas en *Adiciones y continuación de la "Imprenta en Manila"*, de cuya obra pueden ser, en su día, continuación las papeletas apuntadas.

1.*—NOVENA / VG PAG DAYEG / SANTISIMO NIÑO / JESVS. / NGA GVINASIMBA / han sa Ciudad sa / Zugbu. / SA NIANG CATINGALAHAN / n̄ga laravan, n̄ga hinpalgan..... / nga Cachila sapag anhi v..... / dang sang Zugbú / (*línea sencilla*) IMPRESO / En Manila: con las licencias necesarias, en la / Imprenta del Seminario Conciliar y Real de San / Carlos. Por Agustin de la Rosa, y Balag- / tas. Año de 1788.

En 16º port., v. en bl. (*Advertencia.*) ANG BVOT MAG PV- / los niyning Santos n̄ga Novena, sa dacù n̄ga pag paubus mag hinulsul sa yiang manga sala, sa atubanḡan sa Santo Niño; Lomohod vg man̄guruz, etc. (*El que quiera aprovecharse de esta Sta. Novena, con grande humildad y arrepentimiento de sus pecados, arrodílese delante del Sto. Niño y haciendo la señal de la Cruz etc.*). A la v.: Texto ó PRIMERO NGA ADLAO. Fols., no págs.: 1, s. n., + 14; en bl. la v. del último.

Novena para honrar al Smo. Niño Jesús que se venera en la Ciudad de Cebú en su admirable imagen hallada.... españoles..... á su llegada..... á Cebú.

Los Gozos van á partir del fol. 11. Impresión muy borrosa y deficiente: en papel de arroz.

Los puntos suspensivos de la port. y de su traducción, indican que el ejemplar examinado está roto; algunas palabras, pocas, más que leerlas ha habido que interpretarlas, tal es lo ajado y manchado de la susodicha port.

De esta *Novena*, como veremos, hanse hecho incontables ediciones, de las que el redactor del *Aparato* desconoce la mayor parte.

Es, sin duda, la *Novena* escrita en castellano por el P. Fr. Eusebio Polo, traducida al cebuano por el P. Fray Francisco Encina, ambos agustinos. V. lo que de ella y de sus traducciones y múltiples ediciones queda consignado en *Adiciones*, etc., *Apéndice*, pág. 515 y siguiente.

Algunos han escrito (*Aparato*, vol. II., núm. 2128.) que fué escrita en castellano por el P. Encina. Creo no equivocarme si afirmo que no es exacto; éste la tradujo en bisaya cebuano, y eso es todo. La primera ed. cebuana

descrita en el *Aparato* (vol. II., núm. 2239.) es la de 1885, Manila.

2.*—MODO FACIL PARA / examinar la conciencia, / PARA DISPONERSE ANTES, Y / despues de la Confesion; / Y PARA DIRIGIR / todas nuestras operaciones á mayor / honra, y gloria de Dios Nro. Señor. / *COMPUESTO EN IDIOMA BISAYA* / Zebuano por Nro. P. Fr. Benito de S. / Pablo, Calificador del S. Oficio, y Ex / Provincial del Ord. de Recoletos Aug. / Descalzos de la Prov. de San Nicolas / de Philipinas. / QUARTA IMPRESION. / En benefic. de los Christianos Bisayas. / Con las licenc. necesarias: En Sam- / paloc extra muros, por Fr. Pedro / Argüelles de la Conc. Año 1798.

En 32.^o port. A la v.: Port. en bisaya. Texto. Concesión de indulgencias del Ilmo. Sr. Ob. de Zebú, D. Protasio Cavezas, al que se preparare por este libro para confesar y comulgar, Págs.: 2, s. n., + 206.

He aquí la port. en bisaya-cebuano:

CVN PAGBISAYAON / PAG ANDAM NGA MAAYO. SA / pag examen sa Conciencia. / PAG ANDAM / sa napa, ug sa obus na mag confesar, / PAG PASALAMAT / sa Dios, sa napa, vg sa obus na, / maga Comulgar. / VG ALA-GVIHAN / sa pag halar sa Dios, sa manga / buhat ta. / Binisaya sa Sugbuanum nga polong. / Sa M. R. P. Fr. Benito de S. Pablo, / Padre sa Capadian sa manga Reco- / leto ni S. Agustín nga Amahan ta / sa provincia sa Philipinas. / SA PAGTOON / sa manga bisaya nga Christiano.

Impresión en grandes tipos, muy desproporcionados con el tamaño de la obrita, quizá porque fuera dirigida á las personas ya bien entradas en edad y á los viejos.

No encuentro dato ó noticia alguna, ni alusión siquiera, referente no ya á esta *cuarta impresión*, pero ni á las tres eds. anteriores de este librito: ni Medina, ni Retana, ni Pardo, ni los escritores mismos de la Corporación de PP. Recoletos, como el P. Sádaba, mencionan ó apuntan una ú otra impresión. Ha sido preciso que fuera á Argao, Cebú, para poder registrar y describir este libro tan raro como desconocido. *Quarta impresión*; desconozco las tres que le precedieron. La primera, á juzgar por la concesión de indulgencias, debe ser del 1741 ó siguientes, pero anterior al 1756. Para algunos datos biográficos, véase *Adiciones*

etc., núm. 506, y para otros trabajos del mismo la precitada obra y otras bibliografías de Filipinas. A mi objeto con lo apuntado basta. Posteriormente he logrado ver otro ejemplar de tan curiosa obrita.

V. *Adiciones*, núms. 493, 506 y 1127, y el *Catálogo de los religiosos agustinos recoletos de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas*, 1606—1909. Madrid, 1906, págs. 170-173. En el *Aparato* es inútil buscar descripciones de obras del P. Fr. Benito de S. Pablo.

3.*—NOVENA / UG PÁGDAYEG SA SANTISIMO NIÑO / JESUS / ANG GVINASIM- / BAHAN SA CIUDAD SA ZUGBU. / (*líneas de dibujos ó adornos tipográficos*) YMPRESO / En S. TELMO de Cavite, Año de 1815. / Por Claudio Francisco de los Santos.

En 16º prolongado, port. v. en bl. Est., grab. por F. Herrera, del "V. R. / de la Milag^a / Imagen del Señor Santo / Niño de Zebu / Año de 1815", como se lee en el pedestal. La urna en que va el Sto. Niño me recuerda otra ya mencionada en *Adiciones* (v. en bl.). ANG BUOT MAGPULOS NIYNING SAN- / tos nga Novena etc. Texto. Págs.: 4, s. n., + 16.

Papel de arroz, impresión muy deficiente por la desigualdad de los tipos, etc. V. el núm. 1.

Después de leer lo que en el *Aparato* (vol. II, núm. 510) se consigna de los impresos que se conocen (dos solo, según el mismo) de San Telmo de Cavite, adviértase que éste es uno más, sobre los ya descritos en *Adiciones*, núms. 728, 739, 740 y 756. Si se tiene en cuenta que la imprenta establecida en San Telmo de Cavite funcionó en los mismos años, 1814-17, en que trabajaba también en Manila la de D. Manuel Memije, á cargo de A. Gonzaga, 1814 y siguientes, esto es, que coexistieron, se persuadirá el que leyere del ningún valor y fundamento sólido de la suposición del redactor de aquél, cuando escribe: "Después del de 1817 no se conoce ningún impreso de *Cavite*; en cambio, concense varios de Manuel Memije, en Manila, teniendo de regente á A. Gonzaga, que tienen toda la traza de estar hechos con los mismos elementos que había en la imprenta caviteña." Quizá ambas, la de Cavite y la de Memije, procedan de la de Santo Tomás de Manila, no la segunda de la primera, ni que, siendo una misma, primero estuviera en Cavite y luego fuera trasladada á Manila. Los PP. Dominicos bien pudieron remitir á su convento de Ca-

vite parte del material de la con que en Manila imprimían, y vender otra porción de los mismos elementos al antedicho Memije. Sea como fuere y cualquiera la procedencia de aquellas, no puede admitirse que fueran una misma, trasladada de un punto á otro, aunque bien pudieran formar una sola desde el 1817, año en que, á juzgar por los impresos que hasta hoy conocemos, cesó la que hubo en el convento de San Telmo.

Nos da á conocer también la papeleta descrita un nuevo regente de imprenta, desconocido del autor de las *Tablas cronológica y alfabética de imprentas é impresores de Filipinas (1593-1898)*, Madrid, 1908. El Claudio Francisco de los Santos puede muy bien ser hijo de Juan Francisco de los Santos, regente de la de Santo Tomás en 1783—86. El nombre de aquél no le he vuelto á leer en ninguno de los pies de imprenta de cuantos libros he registrado, si no recuerdo mal en este momento.

¿Hubo imprenta en Cavite en 1838? Hago esta pregunta porque el Sr. Páramos me ha proporcionado una nota circunstanciada de una copia de la *Novena* de Nuestra Señora del Rosario, idéntica en parte en la port. y texto á la descrita en *Adiciones*, núms. 797 y 859, copia que más bien parece calco por lo perfectamente que imita un impreso. En la copia de la port. el pie dice: "Imprenta de Cavite, año / de 1838; / A." ¿Existió? ¿Fué capricho del copista, ó debe suponerse por el contrario que copiara lo que leía? ¿No escribiría equivocadamente las cifras 1838 en vez de 1818? Porque esta última, como próxima al 1817, bien pudiera ser verdad, aunque hasta ahora no conozcamos impreso alguno de tal año. Hasta hoy, que yo sepa, no hay impreso conocido *de visu* con tal pie de imprenta en 1838. ¿Puede y debe estarse á lo que el copista consigna? No tengo otros argumentos ni en pró ni en contra; y no me atrevo á suponer que fuera una arbitrariedad de aquél, como tampoco que pretendiera, á sabiendas, legar á la posteridad un rompecabezas. La copia acaso sea del 1840 ó anterior: todo le denuncia como de tales años. Los bibliógrafos y bibliófilos tienen la palabra para descifrar esto que para mí es un enigma.

4.*—QUINABUHI / ÑGA CHRISTIANOS ÑGA / GUI HUBAD SA PULONG ÑGA / ZUGBUANON SA USA CA PADRE ÑGA / AGUSTINO. ARON ANG CHRISTIANOS / MAGLICAY SA SALA UG MACATOLTOL / SA DALAN SA LANGIT. / (*bigote*) UG GUI DUGAÑGAN / SA CATA-

PUSAN ANG ISIPAN SA MAÑGA / SALA UG ANG MAÑGA ORACION ÑGA / ARANG PANGADYEON SA PAG- / CONFESAR UG PAGCOMULGA. / (*bigote*) REIMPRESO / EN EL PUEBLO DE SAMPALOC. / *Por Don Cayetano Enriquez.* / AÑO DE 1828. (*bigote.*)

En 12.^o port. (v. en bl.) Texto. Índice sa nahamutang ni ining libro sa etc. Págs.: 200 + 4, s. n. Tratado dividido en *Tres Partes*. Papel de arroz.

Como se ve es reimpresión ya; la edición príncipe, ó mucho me equivoco, y creo no equivocarme, es del 1821. V. lo escrito, sobre el traductor y otros particulares, en el *Suplemento* á las *Adiciones y Continuación* etc., págs. 599 y 600.

Vida cristiana, traducido á la lengua cebuana por un Padre Agustino, para que el cristiano huya del pecado y acierte el camino del cielo. Añádense al final el examen de conciencia y oraciones que pueden rezarse para confesar y comulgar.

En ésta, que acaso sea por lo menos *segunda edición*, como en la port. de la primera, se dice que *traducido por un Padre Agustino*. Note el lector este particular porque habré de volver sobre él y mencionarle más de una vez; siempre que haga á mi propósito.

El traductor es el *P. Fr. Mateo Pérez*, párroco de Argao, Cebú, durante treinta y tres años: falleció en Agosto de 1842.

5.*—QUINABUHI / ÑGA CHRISTIANOS / ÑGA GUI HUBAD SA PULONG / NGA ZUGBUANON SA USA CA PADRE ÑGA / AGUSTINO. ARON ANG CHRISTIANOS / MAGLICAY SA SALA UG MACATOLTOL / SA DALAN SA LAÑGIT. / (*bigote*) UG GUI DUGAÑGAN / SA CATA-PUSAN ANG ISIPAN SA MAÑGA / SALA UG ANG MAÑGA ORACION ÑGA ARANG PAÑGADYEON SA PAGCON- / FESAR UG PAGCOMULGA. / (*bigote*) REIMPRESO CON SUPERIOR LICENCIA / En la Imprenta de Sampaloc: / *Por D. Cayetano J. Enriquez.* / AÑO DE 1833.

En 12.^o port. orl. (v. en bl.) Texto. Índice etc. Págs: 204 + 4, s. n. Papel de arroz.

Téngase por escrito aquí lo consignado en la precedente

papeleta. La obrita catalogada es fiel reimpression de la arriba descrita. Ha de ser, por lo menos, *tercera edición*.

En el *Aparato* sólo se describe la ed. de 1890, *Guadalupe*, añadiendo al pie: "Librito popular; hánse hecho infinidad de ediciones."

6.*—MEDITACIONES / DE LA PASION DE N. SR. / JESU-CHRISTO / SACADAS DE LAS OBRAS DEL / V. P. Fr. Luis de Granada. Y traducidas / en Idioma Zebuano (bigote) POR EL P. D. JOSE MORALES del Rosario Presbitero de esta Ciudad / del Smo. Nombre de Jesus de Zebu, / Rector del Real Colegio Seminario / de San Carlos de dicha Ciudad, y / Examinador Synodal en / este Obispado / (bigote) REIMPRESO CON LAS LICENCIAS / necesarias en Santo Thomas de Manila, / por D. Vidal Claudio. Año de 1836.

En 12º port., v. en bl. A la Dolorosísima etc. dedicatoria suscrita por *Pag Polongan sa pag Palandung* (traductor y colector de las Meditaciones). Texto. Págs.: 108, en junto, + varias hs. en bl. Papel de arroz muy quebradizo.

La edición príncipe, ó mucho me equivoco, es del 1827. La aquí descrita quizá sea *segunda*, ó *tercera*?. V. lo que consigné en el *Suplemento á Adiciones etc.*, pág. 600.

En el *Aparato* no aparece para nada el nombre del traductor D. José Morales, Presbítero filipino, teniendo como tiene la obra varias eds.

7.*—QUINABUHI / NGĀ CHRISTIANOS / NGĀ GUIHUBAD SA PULONG / nĝa Zugbuanon sa usa ca / Padre nĝa Agustino. Aron / ang Christianos maglicay / sa sala ug macatoltol sa / dalan sa Langĝit. / UG GUIDUGAÑGAN / SA CA TAPUSAN ANG ISIPAN / sa manĝa sala ug ang manĝa / Oracion nĝa arang Pa- / ngadyeon sa pagconfesar / ug pagcomulga. / (bigote) REIMPRESO CON SUPERIOR LICENCIA / En la Imprenta de la Viuda de D. / Antonio Llanos, por D. Calixto Alcantara. Año de 1838.

En 12.º port. orl., v. en bl. Texto. Índice etc. Págs.:

204 + 4, s. n. Impresión del cuerpo doce, tipos gastados. V. núms. 4 y 5.

Doy por reproducido aquí lo que escrito queda arriba (núm. 4.). Fiel reproducción ésta de aquella, acaso sea ya la que acabo de describir *cuarta edición*, por lo menos, y de fijo de las que hasta hoy conocemos.

8.*—NOVENA | NI SANTA MARIA SA | CONSO-
LACION | CON SA CALIPAY ·YNAHAN UG | manana-
bang sa manḡa sacop nḡa | guibuhat sa usa ca Padre |
Agustino. | (*bigote*) IMPRESO | *En la Imprenta de la*
Viuda de D. Antonio Llanos, por D. | Calixto Alcantara. |
Año de 1838.

En 12^o port. v. en bl. Sa ubus na ang etc., ó texto. Págs.: 40. *Gozos* en cebuano (págs. 13—17.) y castellano (págs. 37-40).

Novena de Sta. María de la Consolación, Madre del consuelo y protectora (ó abogada) de sus cofrades, escrita por un Padre Agustino.

El P. Agustino es, según mis informes, el P. Fr. Julián Bermejo, Párroco de Bolhoon, Cebú, durante muchos años. No falta quien afirma que es el P. Juan Aragonés, Obispo de N.^a Segovia desde el 1865 al 1872; pero, teniendo presente que éste fué á Cebú, donde administró varios años, el 1847, cuando ya de la *Novena* descrita habíanse hecho dos ediciones, al menos, hay que desechar tal parecer por insostenible. De no ser el P. Bermejo, antes que á ningún otro, se la atribuiría al P. Juan Soriano, ó al P. Próspero Puerto, cuando no á otro de los PP. escritores ó traductores en cebuano.

9.*—NOVENA | UG PAG DAYEG SA SANTISIMO |
NIÑO JESUS. | NḡA GUINASIMBAHAN | SA CIUDAD
SA ZUGBU. | CON SUPERIOR LICENCIA. | REIM-
PRESA | *En la imprenta de la Viuda de D. | Antonio Llanos,*
por D. Calixto | Alcantara. Año de 1838.

En 16.^o port. (v. en bl.). (*Advertencia*) y Texto. Págs.: 26, invertido algún número de la paginación. Impresión deficientísima.

V. núms. 1 y 3, de los que es fiel reimpresión.

**10.*—COMPENDIO / DE LA / DOCTRINA CHRIS-
TIANA / SACADO / DEL CATECISMO DE POUGET /**
y Fleuri, y traducido del español / al idioma Bisaya, á
favor de todos / los Parrocos del Obispado de Cebú, / y
utilidad de todos los Cristianos / **BISAYAS. / REIMPRESO**
/ CON SUPERIOR LICENCIA / en Sampaloc en la Im-
prenta de la / viuda de D. Antonio de Llanos. / Por Don
Cayetano J. Enriquez. / Año de 1839.

En 12.º port. orl. v. en bl. Dec. del O. de Cebú.
Aprob. del P. M. Perez. Aprob. del P. J. Chacel. Per-
miso del Obispo. Exortacion y advertencias del mismo
al clero y á todos los feligreses, etc. *Pagtolonan sa mañga
Christianos*, y *Sinugdan sa camatooran n̄ga tanan sa tibooc
n̄ga pag ca Christianos n̄ga Guingalang Religion, ug asoy sa
mañga bolos n̄ga ania naga ca sonod sonod*, ó Texto. In-
dice sa nahamutang ning Catecismo. Págs.: 11, s. n. +
544 + 8, s. n. Debieran ser 545, pues la pág. 6 falta en
la numeración. *Pagtolonan* etc. empieza al final de la 11,
sin numerar, y su v. pág. 1. *Sinugdan*, por pregs. y resps.
y con tipos de cuerpo mayor, en la 19. Texto bisaya-
cebuano. Pobrísima impresión.

V. *Adiciones etc., núm. 854*. Insisto y doy por repetido
en esta cuartilla lo que allí escribí acerca del traductor,
el *Santo de Argao*, P. Mateo Pérez, agustino. Esta debe
ser, según mi cuenta, 4ª edición, por lo menos.

11.*—NOVENA / DE / SANTA TERESA DE JESUS /
Doctora ug Fundadora sa Orden Des- calza de Ntra. Sra.
del Carmen / Patrona sa Longsod sa Talisay sa Provincia de
Zebu, (bigote) N̄GA / GUIBUHAT SA USA CA PADRE /
n̄ga Agustino Calzado, Cura Par- / roco sa maong Longsod. /
A EXPENSAS / de un Devoto de la Santa / (bigote) IM-
PRESO / En la Imprenta de la viuda de D. Antonio de Llanos.
Año de 1840.

En 12º port. orl. A la v.: Concesión de indulgencias
del Ilmo. Sr. S. Marañón, Agustino y O. de Cebú. *Tun̄gud
sa timaan &c.* Texto. Págs.: 28, en junto. Texto bisaya ce-
buano.

Novena de Sta. Teresa de Jesús, Doctora y Fundadora de la Orden Descalza de Ntra. Sra. del Carmen, Patrona del Pueblo de Talisay de la Provincia de Cebú, traducida por un Padre Agustino Calzado, Cura Párroco del citado Pueblo. Etc.

No creo equivocarme si afirmo que el anónimo Agustino es el P. Fr. Juan Soriano. Párroco del pueblo de Talisay durante varios años, á partir del 1836.

Quizá esta *Novena* sea traducción de otra editada en castellano. Manila, 1826, é incluida en *Adiciones*, núm. 811. Las ports. de ambas tal parecen indicar.

12.*—NOVENA / SA LABING MA-AMYON NGA / ROSAS, / SA MAHIMAYA ON NGA / Paraiso sa Dios nãa maao si / MARIA SANTISIMA SA ROSARIO / IMPRESA EN STO. TOMAS / de Manila, por D. Candido Lopez Año de 1841.

En 12º port. orl., v. en bl. Paha-matngun. (*Advertencia*) Texto. Págs.: 38. En las págs. 34-37 va: Pahamatngun (*Advertencia*) acerca de las indulgencias que pueden ganar los cófrades del Rosario. Texto bisaya hiligayno.

V. núms. 797 y 859 de *Adiciones* etc. para la edición en castellano, reimpresa antes y después.

Novena á la más fragante rosa del paraiso de Dios, María Sma. del Rosario.

Ignoro quién sea el traductor. ¿No será algún P. Agustino, párroco de uno de los varios pueblos de la isla de Panay? No tengo dato alguno para atribuírsela á éste antes y mejor que á otro.

00. Diccionario de la lengua Bisaya, Hiligueina y Haraya / de la Ysla de Panay, / P. Fr. Alonso de / Mentrída.....

—DICCIONARIO / Hispano—Bisaya / P. Fr. Julian Martin.....

No he de repetir la descripción ya hecha. V. *Adiciones* etc. *Apéndice*, págs. 504 y siguiente, con el 37 bis Aunque noticia de clavo pasado, he de rectificar lo que antes no rectificué. Al pie de la descripción del *Bocabulario* del P. Mentrída. núm. 48, escribe el Sr. Medina, *La Imprenta en Manila*: “El libro de Mentrída fué reimpreso en Manila en la imprenta de D. Manuel Memije por D. Anastasio Gonzaga, en 1818, en 4º; y en la misma ciudad en

la imprenta de D. Felix Dayot, en 1841 en fol." El libro reimpresso en 1818 es el *Arte*; el *Bocabulario* sólo se reimprimió en 1841, y no ha vuelto á reimprimirse. Esta rectificación que, á su tiempo y en su lugar, no hice en *Adiciones* ya la hizo en las suyas (*La Política* etc.. Núm. 182; *Marzo de 1898*) el Sr. Retana, cuando escribe, pág. 115; Este *Vocabulario* sólo se ha reimpresso una vez, en Manila, 1841, sirviendo de original un ejemplar manuscrito." La edición príncipe es *rarísima avis* por estas tierras filipinas, y de la segunda son contados los ejemplares que hoy existen. Después que hice la descripción arriba citada no he vuelto á tener á mi disposición un ejemplar tiempo bastante para, en su caso, comprobar, rectificar, ó ampliar, mejor, como hubiera hecho, lo escrito, aunque he visto dos ó más ejemplares. Los que los poseen los guardan como oro en paño.

13.* Fervorosa devoción / A LAS / BENDITAS ANIMAS / DEL PURGATORIO / EN YDIOMA PANAYANO / Por un Cura Agustino. / DEVOTO DE ELLAS; Y AL FIN ESPLICACION / Y CONSIDERACIONES DEVOTAS DE LAS / CEREMONIAS DE LA MISA, POR EL / MISMO. / Impreso á espensas de la Provincia del / Dulcísimo Nombre de Jesus / de estas Islas. CON LICENCIA / (bigote) MANILA: / IMPRENTA DE LA VIUDA DE LOPEZ. / 1845.

En 16.º Anteport.: Ofrecimiento devotísimo / DE LA / SAGRADA PASIÓN / DE NTRO. SOR. JESUCRISTO. POR LAS BENDITAS ALMAS / DEL PURGATORIO SACADO DE ARBIOL. (V. en bl.). Port. v. en bl. (*Introducción*) con este encabezamiento: *Ang pag ca devotos nga igo sa pag tabang sa mga calag* etc. Texto. Págs.; 4, s. n., + 76, en junto. A partir de la pág. 45 comienza la *esplificación y consideraciones* etc.: *Polong-iot sang bucad nga naga pangamion nga icabuhi sang calag* etc., en preguntas y respuestas concluyendo con tres *Ejemplo*; págs. 61-fin.

Anónima esta obrita, no será aventurado afirmar que el *Cura Agustino* es el P. Julián Martín, ó el P. José Alvarez, ambos muy conocedores del bisaya y que se dedicaron á escribir, ó traducir, en el dialecto panayano. La segunda parte, se dice al comienzo de ella, está tomada de un libro, en castellano, impreso en Cádiz, casa de D. José Niel, el año 1822.

14.* NOVENA / NI SANTA MARIA SA / CONSOLA-
CION. / CON SA CALIPAY INAHAN UG / manlalaban
sa mangá sacop. / nãa guibuhat sa usa ca / Padre Agus-
tino. / CON SUPERIOR PERMISO. / REIMPRESO. / En
la Imprenta de la Viuda de / D. Cándido Lopez Calle de /
Recogida Núm. 8. / Año de 1846.

En 12.º port. v. en bl. Texto. Págs.: 36. Además de
Gozos ni Santa Maria sa Calipay, págs.: 11—15, lleva los
mismos, en castellano, págs. 33—36.

Fiel reimpresión del núm 8. V. lo allí consignado.

15. NOVENA / DE LA / ESPECTACION DE NUES-
TRA SRA. / EN LENGUA PANAYANA / *Compendio de los*
trabajos de Nuestra Señora en compañía de su Esposo / S.
José, desde Nasaret, á Belen. / TRADUCIDA DEL CASTE-
LLANO, / Por un Cura de Panay. Devoto de la San- /
tísima Virgen, y de su Esposo S. José saca- / da del libro
Espiritual llamado Ciudad. de / Dios, en el cuarto Libro,
desde el sexto / capítulo, hasta el decimo, con los Villan- /
cicos, para la noche buena, y Devotos O- / raciones, para
antes, y después de la Con / fesion, y para antes, y des- /
pues de la Comunión. / CON LICENCIA / MANILA: IM-
PRENTA DE LA VIUDA DE LOPEZ. / 1846.

En 12.º port. v. en bl. Novena con ang pag ca de-
votos sang Fiesta sang pag abut, con pag pangabay sang
pag anac ni Santa Maria can Jesucristo nga Guinoo ta.
Balantayan. Texto. Págs.: 81. Deben ser 82; pero, por
un error de caja, el texto de la que debiera ser 82 (no
va paginada) es el mismo, invertido, que el de la 81, fal-
tando el final que iría en la 82: así en el ejemplar que
tengo á la vista. La *Novena* empieza en la pág. 10 y á
partir de la 56 van las *Devotas Oraciones* que menciona la
port.

Texto bisaya panayano; papel de arroz y buena impresión.

Traducción de un *P. Agustino*, sin duda; pero ignoro
quién es. No es *rara*, como en el *Aparato* (vol. II., número
748.) se afirma: he visto buen número de ejemplares.

16.* *Novena | Nga ihalad sa duñgud, cag pag tahud sang | matamis, cag matáas, nga Misterio sa labi | nga matinló nga pag panamcun can Santa | Maria nga Yloy sang Dios, Hari sa mañga | Angeles, cag mananabang sa mga tauo. |* GUIN VINISAYA SANG / R. P. Fr. Julian Martin, CURA PROPIETARIO SA CONVENTO SA TIGBAUAN / SANG TUIG 1843, CAG NIYAN / PROVINCIAL SA SAN AGUSTIN. / Buhat sa usa ca devoto, cag olipon sang labi nga / matáas nga Guinoó nga si Santa Maria / MANILA / IMPRENTA SA SANTO TOMAS, / sa D. Manuel Rodriguez. / 1847.

En 12.^o port. v. en bl. Concesión de indulgencias del Ilmo. Sr. Sta. Justa y Rufina. Serían concedidas á una edición castellana ó á otra traducida y editada en alguno de los dialectos del país, de la que la catalogada aquí sea traducción. Advertencia á los que hayan de hacer la Novena ó sea: Pag paagni sapag pangadie sini nga novena. Texto. Págs. 39 y la v. sin paginar, aunque en ella va otra advertencia final.

Esmerada impresión en papel de arroz; he visto también ejemplar en papel fuerte de hilo.

Los *Gozos* van en las págs. 28-31.

Novena en honra y alabanza del dulcísimo y altísimo misterio de la Purísima Concepción de María Santísima, Madre de Dios, Reina de los Angeles y Abogada de los hombres. Traducida al Bisaya por el P..... cura propietario del convento de Tigbauan en el año 1843 y ahora Provincial de S. Agustin. Obra dispuesta por un devoto y esclavo de Ntra. Sra. la Virgen María.

17.* MEDITACIONES / DE LA / PASION DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. / SACADAS DE LAS OBRAS DEL V. P. FR. LUIS DE GRANADA, / Y TRADUCIDAS EN IDIOMA ZEBUANO. / POR D. JOSÉ MORALES DEL ROSARIO, Presbi- / tero de esta Ciudad del Santísimo Nombre de / Jesus de Zebu, Rector del Real Colegio Seminario / de S. Carlos de dicha Ciudad, y Examinador Sinodal. / en este Obispado. / (entre bigotes) CON SUPERIOR

PERMISO. / MANILA: / IMPRENTA DE LA VIUDA DE LOPEZ / 1847.

En 12.^o port. v. en bl. A la Dolorosísima Madre de Dios María Santísima Señora Nuestra. Dedicatoria, suscrita así: Pag Polongān sa pag Palandung. (*Introducción*). Texto. Págs.: 132, en junto. He escrito introducción, aunque el autor no lo dé semejante título en bisaya, porque, en ocho capítulos que preceden á las *Meditaciones*, trata el autor del fruto de la meditación, medios preparatorios, puntos de lectura etc. etc., comenzando aquellas en la pág 32, precedidas de *Oración n̄ga iga andam sa pag palandung*.

Limpia impresión en papel de arroz. V. el núm. 6.

El texto de estas *Meditaciones* es exactamente el mismo que el de las *Meditaciones etc.* que van en el librito titulado *M̄ga misterio*, y que en él comienzan en la pág. 59. Suprimase por un momento la *Dedicatoria* de las aquí descritas, añádaseles un índice y tendremos el texto único de uno sólo y mismo libro, ó tratado. ¿A qué óbedece ésto, cómo explicarlo? En la papeleta de *M̄ga misterio* trataré de ese particular. Mientras tanto no se olvide que el traductor es el clérigo filipino *D. José Morales del Rosario*.

18.* PANGADYEON, / CAG LATUR NGA TOCSOAN, / NGA CASOYORAN / sang pagtalonan sa manḡa Christianos: / GINSULAT / *Sa Binisaya n̄ga polong sang R. P. / Fr. Juan Sanchez, sang manḡa / PP. ni San Agustin n̄ga Amay / namun, n̄ga Exm. Disfinidor cag. / Prior sa Convento sa Tigbavan.* / IMPRENTA DE LA VIUDA DE LOPEZ / 1847.

En 12.^o port. A la v.: Reimpreso de Orden de N. R. P. Prior Provincial Fr. Julian Martin, con las licencias necesarias en etc. Texto ó: Ang pangadyeon natun samang chistianos. Ang pagpangurus. Páps.: 95; en bl. la v. de la últ. Texto bisaya panayano. Papel de arroz.

V. *Adiciones* ect. núm. 652 y *Apéndice*, pág. 525, con el núm. siguiente.

19.* PANGADYEON, / PAG (*sic*) LATUR / NGA TOCSOAN, NGA CASAYORAN / SANG PAGTOLONAN SA MANGA CHRISTIANOS. / GINSULAT / *Sa Binisaya n̄ga*

polong sang R. P. Fr. | JUAN SANCHEZ, *sang mña PP. ni San* | *Agustin nga Amay namun, nga Ex-dist nidor cag Prior sa Convento sa Tigbavan.* | CON SUPERIOR PERMISO. | MANILA: | IMPRENTA DE LA VIUDA DE LOPEZ. | 1847.

En 12.^o port. A la v. Reimpreso de orden de N. R. P. Prior Provincial Fr. Julian Martin, etc., Ang pangadyeon natun sa manga christianos. Ang pagpangurus. Págs.: 95, en junto (v. de la últ. en bl.).

Claro que examinando las ports. de ésta y de la anterior ed. bien se nota que son dos eds. y no una sola, al menos las ports.; pero en el resto de la obra difícilmente se distingue y aprecia la diferencia que hay; solo un detenido examen comparativo, línea por línea, me ha persuadido que son dos distintas eds., no una sola, y así lo consigno. Se esmeraron como en calcar una en otra ed. y bien pocas variantes se notan; pero variantes al fin que me obligan á estampar lo escrito. A no haberme fijado cuidadosamente hubiera dicho que era una misma ed. con port. distintas.

Breve explicación de la Doctrina Cristiana, en preguntas y respuestas, escrita en idioma bisaya por el de los PP. de S. Agustin Nuestro Padre, Examinador Definidor y Prior del Convento de Tigbauan. (Iloilo.)

20.* Camino del Cielo, | Y, CONSUELO DEL ALMA. | *Con un voto simple* | *en favor de las benditas Animas del Purgatorio.* | EN IDIOMA PANAYANO: | POR UN CURA AGUSTINO SUSCRITO A DICHO VOTO: | Con una idea de la Religión desde Adan, | Plagas de Egipto, y Viage del pueblo de Israel por el Desierto, con la Genealogia | de María Santísima. CON SUPERIOR PERMISO. | MANILA: IMPRENTA DE LA VIUDA DE LOPEZ. | 1847

En 4.^o men. port. A la v.: Síntesis ó sumario de lo que trata el libro. Grab., pobrísimo en todo, que representa la creación del mundo, al pie: ANG PAG BUHAT SANG DIOS SA CALIBUTAN, v. en bl. Exhortación y Texto. Manga casalanan. Págs.: 151, en junto; en bl. la v. de la últ. A partir de la pág. 102 empiezan varios *Ejemplos*,

traducción del *Año Virgíneo*, y desde la 141 el *Te Deum*, *Ave mari Stella*, *Venite exultemus Domino*, *Miserere mei Deus* y *Gloria in excelsis Deo*, todo en bisaya, prosa y verso.

Regular impresión, en papel de arroz.

21.* NOVENA / NI SAN NICOLAS / DE TOLENTINO. / N̄ga guin buhat sa isa ca Padre nga Agustinos n̄ga De- / voto sang amo n̄ga Santo sa pinangayo sa iya sa iban / n̄ga m̄ga Devotos ni S. NICOLAS DE TOLENTINO sa m̄ga / Visaya n̄ga Panayanon n̄ga guinapili nila n̄ga Patron, / cag mananabang sang ilang m̄ga banua sa Panay, sa / pag panundug sang quinabuhi, cag m̄ga Virtudes ni SAN NICOLAS DE TOLENTINO. / *Ini nga Novena sogoron ta sa nahauna nga adlao sa bulan sa Septiembre agud matapus sa visperas sang adlao ni / San Nicolás nga amo ang icapulo ca adlao sang amo nga Septiembre.* / CON SUPERIOR PERMISO. / *Manila: 1848. / Establecimiento Tipográfico de los Amigos del País, / á cargo de D. M. Sanchez.*

En 12º port., v. en bl. Texto. Págs.: 31 (en bl. la v. de la últ.). No contiene *Gozos*, ni composición alguna en verso, al Santo: es, acaso, la única que no los tiene, ó la primera que he visto, y está completo su texto. Entre la h. de la port. y la del principio del texto falta una, que acaso estuviera en bl., ó llevara la estampa del Sto.

He visto ejs. en dos clases distintas de papel, fuerte y ordinario, ó más ligero.

No me es dado afirmar quien es el P. Agustino autor de esta *Novena*.

Novena de San Nicolás de Tolentino, escrita por un P. Agustino devoto del Santo, para implorar del mismo que los devotos que le han elegido por Patrón y Abogado de los pueblos de Panay imiten su vida y virtudes. Esta novena se comenzará el 1.º de Septiembre para terminarla la víspera de la fiesta del Santo, que es el día 10 de dicho mes.

22.* NOVENA / A / SANTO TOMAS DE VILLANUEVA. / Agustino Calzado, Arzobispo de Valencia Padre de Po / bres consuelo de aflijidos, amparo de huérfanos, y viu / das, lumbrera celestial de España, por cuyas virtu / des / predicacion, devoción particular á la Virgen Ntra. / Sra. fué llamado hijo de María, y predicador predilecto / del Emperador Carlos Quinto, y por todo escogido de / Dios, poderoso ante ambas Magestades divina y humana / en virtud, y milagros, sacada por un Devoto suyo Cura / de Panay de su misma órden. | CON LICENCIA NECE / SARIA. / Manila, 1818. / IMPRENTA DE LA VIUDA DE LOPEZ.

En 12.^o port. v en bl. Texto. ó Novena ni Santo Tomas de Villanueva. Págs.: 40, en junto. Concluye con *Nota*, referente á las indulgencias que se pueden ganar, y tiempo de hacer la novena.

Regular impresión, en papel de arroz. otros en otro papel: he registrado un ejemplar de cada uno.

No me es dado estampar el nombre del *Cura de Panay de su misma orden*. ésto es, del Orden de S. Agustín; el anónimo agustino me es completamente desconocido. Son varios los PP. Agustinos, Curas de Panay, traductores en bisaya panayano, tanto de la primera mitad del siglo XIX como anteriores, habiendo quedado inéltas buena parte de sus traducciones. Pudiera apuntar varios nombres, sobre los ya conocidos; pero la brevedad me lo impide.

23. QUINABUHI NGA CHRISTIANOS / NGA GUIHUAR / SING POLONG NGA PANAYANUM / SA USA / ca Padre nga Agustino / AGUD ANG CHRISTIANOS MAGLICAY SA SALA CAG MACATOLTOL SA DALAN SA LANGIT, / cag guindugangan sa catapusan ang isipan sa manga / sala, cag manga Oracion nga sarang pangadyeon / SA PAGCONFESAR CAG PAGCOMULGA. / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA: 1818 / EN LA IMPRENTA DEL COLEGIO DE SANTO TOMAS, | por D. Manuel Rodriguez.

En 12º port. v. en bl. Texto cuya cabeza es: Ang nahaona n̄ga catigayonan sa usa ca quinabuhi n̄ga christianos. Págs.: 124, escribe, pero deben ser 140, en total; porque las 33-48, ambas inclusive, están repetidas, aunque no el texto de ellas, como lo advierte en NOTA final. Buena impresión en papel de arroz.

El Sr. Retana, á pesar de la *Nota* y todo, no se entretuvo en examinar las págs. y por eso escribe (*Bibl. fil. núm. 192*) las 124 que tiene la ult. Ni el Sr. Pardo empleó más tiempo en hojear el opúsculo; porque en su *Bibl. fil. núm. 2070.*, escribe lo mismo, sin otras observaciones. En el *Aparato* (vol. II., núm. 763.) añade ya el primero: "El pliego 4 tiene duplicada la numeración correspondiente al pliego 3." Escribe más y dice: "Esta misma obra, ya rara, de la que no conocemos ninguna otra edición, se publicó en Cebuano el año de 1850." Tan *rara* es que he visto algunas docenas de ejemplares. Primero se publicó en boholano, traducida del castellano, y, probablemente, de aquél, si no fué del castellano, se tradujo en cebuano, habiéndose hecho en éste cuatro ediciones, por lo menos, hasta el 1850, como puede leerse en las papeletas atrás descritas, núms. 4, 5 y 7. De una de las ediciones cebuanas, sin duda, hízose la traducción panayana. A no ser que directamente se hiciera de una edición castellana, que esto y aquello será difícilísimo, por no decir imposible, averiguarlo.

Vida cristiana, traducida al idioma panayano por un Padre Agustino, á fin de que el cristiano se aparte del pecado y conozca el camino del cielo; añádese el examen de conciencia y varias oraciones que pueden rezarse para confesar y comulgar.

Ignoro quién es el *P. Agustino* que tradujo este libro, y nada encuentro que me oriente y me induzca á dar un nombre de los traductores conocidos.

24.* Puente celestial, con Preguntas y Respuestas para hacer una buena confesion, verdadero salvamento del cristiano, representado en el Arca de Noee. Con el precioso rosario que se canta todos los viernes á las tres de la tarde, con provecho espiritual de los fieles, en esta iglesia de Jaro á su hermosísimo Santo Cristo. | CON SUPERIOR PERMISO | MANILA: | *Establecimiento Tipográfico de los Amigos del Pais* | á cargo de *D. M. Sanchez.* | 1848

En 12º port. v. en bl. Grab. del "Verdadero retrato del sto. cristo que se venera en la Iglesia de Jaro," con jaculatorias, en bisaya, á los lados. Al pie: En idioma Panayano por su P. Cura Ex-Difinidor y Comendador D. Fr. José Alvarez. (v. en bl.) Texto. Págs.: 59, en junto (v. de la últ. en bl.).

Otra ed.: v. en *Adiciones etc., Apéndice*, pág. 438, y en las 437-439 otras traducciones del mismo.

Del *Puente celestial* se han tomado, posteriormente, las eds. del ROSARIO SA MAHAL y DEVOCION Y (*cat*) TRISASIO SA ILOY SANG DIOS, apuntadas en otros núms. y que en aquella van en las págs. 5 (s. n.) y sigts., 13 y sigts.: son reimpressiones de ésta, no obritas escritas é impresas aparte.

Nótase en las obritas del laboriosísimo P. José Alvarez un admirable desorden, carecen de plan y método, no contienen un asunto concreto y determinado; traduce de aquí y de allá, himnos y cánticos sagrados, ejemplos y puntos doctrinales, formando un desordenado conjunto. bueno, sí, para sus feligreses y provechoso para sus lectores que era, sin duda, lo que se proponía y perseguía.

25.* PAG TULUN AN / SA MAAYO NGA PAG COM-
PISAL, / UG PAG CALAUAT NGA SA QUINALHILA.
/ Hinuad sa polong nga Sugbuanun ni / D. Miguel Nico-
lás Carmelo / Cura Párroco sa Ciudad, ug Catedral / sa
Sugbu, Examinador Sinodal ni-ini / nga Obispado, ug
Promotor Fiscal / sa iyang Curia. / Sa Catapusan ana-a
usab ang pag tam- / bong sa MISA, pag visita sa SAN-
TISI- / MO SACRAMENTO, ug ubang pang / mga Ora-
cion, nga gui binisaya sa maong / Padre Cura / Imprenta
de Sto. Tomás, / á cargo de D. M. Ramirez. / 1849.

En 16.º port. orl. (v. en bl.). Al lector. Introducción. Estos en castellano y la segunda también en bisaya-cebuano. H. en bl. en cuya v. está el grab. de la Inmaculada. Texto, cuyo encabezamiento es: Pag pulungán nga nahamutang ug pinasugdan ni-ining Libro (en preguntas y resps.) Págs.: 144, en junto. A partir de la pág. 99 (v. en bl.) lleva esta, como segunda port.:

MGA PAG PALANDUNG, NGA ARANG MAGAMIT
SA PAG SIMBA. Manga Oracion sa pag Visita sa San-

tísimo, ug sa mangá Altar, Oracion sa dili pa mo compisal, ug mo calauat, ug sa tapus na usab, sa Angel nãa Magbalantay; sa pag catulug, ug pag mata. Nãa gui bini-saya ni D. Miguel etc. (como en la precitada port.)

Es el librito: *Breve instrucción, ó catecismo en forma de diálogo entre el confesor y penitente, sobre las cosas más principales, que deben saberse del Sacramento de la Penitencia, propuesta por Benedicto VIII. Meditaciones ú oraciones sobre el Sto. Sacrificio de la Misa, Oraciones para la visita del Smo. Sacramento y de los altares, Oraciones para antes y después de confesar y comulgar, al Sto. Angel de la guarda, etc. Traducido al bisaya (cebuano) por D. Miguel Nicolás Carmelo, Cura Párroco de la Ciudad y Catedral de Cebú, Examinador Sinodal de este Obispado y Promotor Fiscal de su curia,*

26.* PUERTA DEL CIELO. / SEGUNDA PARTE / DEL PUENTE CELESTIAL, / CON UN EJERCICIO EL MAS PIADOSO / EN REVERENCIA / DE JESUS CRUCIFICADO / EN SUS TRES HORAS DE AGONIA, / Y EL MAS EFICAZ PARA PEDIR Y CONSEGUIR BUENA MUERTE. / EN IDIOMA PANAYANO. / Por el R. P. Ex-Definidor y Comendador D. Fr. José Alvarez / MANILA. 1849. / IMPRENTA DE LOS AMIGOS DEL PAIS, / á cargo de D. Miguel Sanchez.

En 4.º port. A la v.: Texto de S. Mat. cap. 16. v. 24, en latín; y otro, no sé si el mismo, en bisaya. Estampa de Jesús crucificado, con otras en los cuatro ángulos, de pasos de la Pasión; v. en bl. Texto. Págs.: 38, en junto. A partir de la pág. 37 comienza: CASAYORAN SANG GUINA CANTA SANG MGA CANTORES SA ADLAO SA FIESTA SA MGA MINATAY NGA AMO ANG Dies ira dies illa etc., en verso bisaya. Las págs. 13 y 14, 19 y 20, 33 y 34 van con grabs. que nada tienen de artísticos y mucho de terroríficos, con las vs. ó cara anterior, respectivas. en bl. Al pie de cada grab. tiene un texto en latín y bisaya. En la pág. 35 (v. en bl.) está la concepción de indulgencias del Ilmo. Sr. R. Jimeno, por decreto de 17 de Junio de 1848.

27.* ESTRELLA / DE LA / PUERTA DEL CIELO: / con Preguntas, Respuestas, y Ejemplos, / QUE ALUMBRAN

A LOS QUE DE VERAS QUIEREN CONSEGUIRLO /
 CON UNA BUENA CONFESION, Y CON EL CUMPLI-
 MIENTO / DE LA LEY SANTA Y ETERNA DEL SEÑOR. /
 MANILA 1849. / IMPRENTA DE LOS AMIGOS DEL
 PAIS, / á cargo de D. Miguel Sanchez.

En 4.º port. v. en bl. Estampa del Apóstol Santiago, enarbolando una bandera en la que dice *Galicia*; debajo cuatro líneas en bisaya; v. en bl. Texto. Págs.: 40, en junto.

Este opúsculo va dialogado, ó en pregs. y resps., según expresa la port., y numerado: cada preg. es un número. En la pág. 30 comienzan los *Ejemplos*, que son siete en total. A partir de la pág. 38 da principio un párrafo con este encabezamiento: CASAYORAN NGA LACTUR SAN CALIBUTAN.

28.* PUERTA DEL CIELO. / CON LA ESPLICACION
 / DEL SANTO EVANGELIO, / DE LAS ENFERMEDADES
 MORTALES DEL ALMA, / Y DE SUS MEDICINAS, /
 MUY NECESARIAS PARA HACER UNA BUENA CONFE-
 SION / Con las mejores Consideraciones, y Devociones para
 conocer á / Dios y conseguir la gracia, el conocimiento
 de sí mismo, la perseverancia final, y el Cielo, que es lo
 que mas debe pro / curar siempre el hombre de todo co-
 razon. / *Venite filii audite me, timorem Domini docebo vos*
 / *Salm. 35 v. 11* / MANILA: 1849. / IMPRENTA DE LOS
 AMIGOS DEL PAIS, / á cargo de D. Miguel Sanchez.

En 4º port. v. en bl. Texto / *Indice sa nahamutang
 sini nga Libro nga Puerta del Cielo.* Manga sala sa pag
 sulat. (Erratas). Págs.: 119 (v. de la últ. en bl.) + 44, en
 junto.

El contenido de la segunda paginación tiene este en-
 cabezamiento, sin port. alguna:

ESTACIONES. / PAG SAYSAY. Seis estaciones para
 cada uno de los días Jueves y Viernes Santos, con parte
 del texto restante dialogado, y varias Oraciones.

El *Indice y Erratas* corresponden á éste y á los tres an-
 teriores tratados ú opúsculos, que el autor denomina *Libros*
1.º, 2.º 3.º y 4.º, aunque los tres primeros tengan la port.

trascrita, con su correspondiente paginación: cierto que forman un solo volumen. Entre otras devociones contiene el tercero: el *Ejercicio de las Siete palabras*, los Cánticos *Benedicite pueri* y *Magnificat*, *Ejercicio de las cinco llagas*, *Ejercicios espirituales* para los siete días de la semana, etc. Tiene también cinco grab. (vs. en bl.) cuatro intercalados en el texto y otro ingerido; nada artísticos.

29.* Compendio / DE LA VIDA / DEL APOSTOL DE VALENCIA / SAN VICENTE FERRER, / CON SU NOVENA: / Por el M. R. P. M. Fr. Francisco Vidal, de / Sagrado Orden de Predicadores. / TRADUCIDA A LA LENGUA PANAYANA. / Por un P. Agustino Calzado, Cura Párroco que / ha sido de la misma isla. / CON LA LICENCIA NECESARIA. / Manila: 1849 / Imprenta de la Viuda de D. Cándido Lopez, / á cargo de D. Pedro García.

En 12º port. A la v.: Concesión de indulgencias del Ilmo. Sr. Segui, sin duda, á la Novena en castellano. Texto cuyo principio es este: Nahauna nga balasahon. Mahalin saiyang pag catauo tubtub sa nag Viste sang Abito ni Santo Domingo. Págs.: 96, en junto. A partir de la pág. 45 comienza la *Novena* precedida de un preámbulo, ó breve introducción titulada: Balantayan nga tulumanon sa Novena ni S. Vicente.

V. en *Adiciones* etc., núms 904 y 739, la descripción de dos ediciones en castellano y apuntadas otras, en tagalo, castellano é ilocano, en el segundo núm. de los citados. El librito este ha sido traducido á todos ó casi todos los dialectos de estas Islas.

El traductor de la descrita es el P. Julian Martin, agustino, párroco en la isla de Panay durante más de treinta años, editor de varias obritas en panayano y del *Diccionario de la lengua Bisaya*, y autor del *Diccionario Hispano-Bisaya*, del que ya queda hecha mención.

30 EJERCICIOS DE PREPARACION / PARA LA / HORA DE LA MUERTE, / QUE SE PRACTICA / EN UNA DE LAS DISTRIBUCIONES / DEL SANTO RETIRO ESPIRITUAL / DE LA CIUDAD DE SEVILLA. / Compuesto / por el Dr. D. Manuel M. de Arjona Canó- /

nigo Penitenciario de la Iglesia Catedral / de Córdoba. Director que fué de dicho / Santo Retiro. / *Y trasuntada á la lengua Panayana por / un Religioso Cura que ha sido de aquella / Isla, amante de las Almas.* CON LICENCIA / Manila: 1849. / IMPRENTA DE LA VIUDA DE LOPEZ, / á cargo de D. Pedro García.

En 12^o port. v. en bl. Texto cuyo encabezamiento es: Balantayan nga tacus tulumanon nga aman nga daan sa oras sa atun icamatay. Págs.: 83; en bl. la v. de la últ. A partir de la pág. 78 incluye *Himnos, Cantinela y Verso can Jesus nga bancay nga ara sa lulub-ngan*, en verso.

Texto bisaya panayano: papel de arroz y buena impresión. La obrita poco ó nada tiene de *rara*.

Como *Religioso Cura* en la isla de Panay (*lengua Panayana*), que yo sepa, no ha habido mas que Agustinos, es indudable que el traductor anónimo es un *P. Agustino* cuyo nombre no me es dado estampar por no constarme.

31.* QUINABUHI ÑGA CRISTIANOS / NGA HINUAD / SA POLONG ÑGA ZUGBUANON; / ARON ANG CRISTIANOS / MAGLICAY SA SALA / UG MACATOLTOL / SA DALAN SA LANGIT. / Vg guidugangan sa catapusan sa isipan / sa mañga sala, ug sa mañga oracion nga / arang pangadyean sa pagconfesar ug pag- / comulga, iñgun man opud sa Trisagio sa / Santísima Trinidad. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. / IMPRESO EN MANILA: 1850. / Establecimiento Tipográfico del Colegio de Santo Tomás, / á cargo de D. Manuel Ramirez.

En 12.^o port. orl., v. en bl. Est. orl. de Jesús en la Cruz; al pie, jaculatoria etc. en bisaya. (*Introducción*) suscrita: Fr. Romualdo Obispo. Texto. Índice (*de las tres partes del libro*) Manga sayop nga guitimanan niining libro. (Erratas etc.) Págs.: 168, en junto. A partir de la pag. 155 va esta port., v. en bl.:

TRISAGIO / SA / SANTISIMA TRINIDAD / NGA HINUAD SA BINISAYANG PULONG, / NGA SUGBUA-

NON SA LIBRO NGA GUIHINGANLAN / EJERCICIO
COTIDIANO. | Etc., etc. (*cuatro líneas más*).

Port. orl., v. en bl. Texto. Pags.: 155-165.

Bella impresión, en gran papel. V. núms. 4, 5 y 7.

El editor de la obrita que motiva estas líneas ha puesto de su cosecha dos partes, primero: la *Introducción*, ó recomendación pastoral del libro, suscrita por el Ilmo. Señor D. Fr. Romualdo Jimeno, Obispo de Cebú, quien, me inclino á creer, no es el editor. Segundo: el *Trisagio* que va al final. Si suprimimos por un momento el texto de las páginas 5 y 6, con el de las 155-165, nos queda el mismo que el de la obrita descrita en los núms. 4, 5 y 7, salvo las pocas ó muchas, acertadas ó no, variantes que haya introducido, si es que las introdujo, cuáles y cuántas no lo sé, pues no me he cuidado de cotejar los ejemplares. Ahora bien: Cómo y por qué ha sustituido la frase ÑGA GUI HUBAD SA PULONG ÑGA ZUGBUANON SA USA CA PADRE ÑGA AGUSTINO (*que tradujo, ó traducido por un P Agustino*), como se lee en las tres ediciones apuntadas atrás y también en la primera, de 1821, por esta otra: ÑGA HINUAD SA POLONG ÑGA ZUGBUANON (*traducido al cebuano o a la lengua cebuana*), suprimiendo el SA USA CA PADRE AGUSTINO (*por un Padre Agustino*)? ¿Constaba al editor ser falso lo consignado en las portadas transcriptas, ó que el traductor no era un Padre Agustino, sea quien fuere? Si eso le constaba, y por otra parte sabía el verdadero traductor anónimo, ¿por qué no estampó su nombre? Si nada positivo sabía ¿por qué despojó al Padre Agustino, al anónimo agustiniano, de su trabajo y traducción? Qué, ¿acaso este no es un depojo como otro cualquiera, por no calificarlo de otro modo? Mientras no conste positivamente, mientras no se pruebe con toda certeza, mientras no se evidencie á todas luces, siempre atribuiré á un P. Agustino, sea quien sea, que esto en el momento presente no hace al caso, pero anónimo agustino, la traducción del QUINABUHI ÑGA CHRISTIANOS (*Vida Cristiana ó Vida de los cristianos*). Dése el nombre del traductor, si se sabe, demuéstrese que éste no fué un Padre Agustino, ó que éste se vistió con ropaje ajeno y seré el primero en rectificar con tanto calor y amor á la verdad como son los con que redacto estas líneas. A no probarse satisfactoriamente, diré que el editor de la edición de 1850 obró arbitrariamente, sin razón alguna que cohoneste el hecho.

Vida cristiana Añádese al final . . . , como también

el Trisagio á la Sma. Trinidad. Traducido al idioma bisaya cebuano del libro titulado Ejercicio cotidiano, según dice la segunda port.

32.* EJERCICIOS DE PREPARACION. / para la / HORA DE LA MUERTE, / QUE SE PRACTICA / EN UNA DE LAS DISTRIBUCIONES / DEL SANTO RETIRO ESPIRITUAL / DE LA CIUDAD DE SEVILLA / Compuesto / por el Dr. D. Manuel M. de Arjona. Canónigo Penitencionario de la Iglesia Catedral de Córdoba, Director / que fué de dicho Santo Retiro. / *I trasuntada á la lengua Panayana por / un Religioso Cura que ha sido de aquella / Isla, amante de las Almas- /* **CON LICENCIA. / Manila: 1850. / Imprenta de la Viuda de Lopez, / á cargo de D. Pedro García.**

En 12.^o port., v. en bl. Balantayan nga tacus tulumanon nga aman nga daan sa oras sa atun icamatay. Texto. Pags.: 80, en junto. Concluye con tres composiciones en verso bisaya, *Himnos, Cantinela y Verso can Jesus* etc, págs. 75-fin. V. el núm. 30 del que es exacta reimpresión.

De la presente ed. no recuerdo, en este momento, haber registrado más que un ejemplar, y no sé dónde ni cuándo. Apunté ó hice la descripción y devolvería el ejemplar:

33.* NOVENA PRECIOSA / QUE OFRECE Á NUESTRA SRA. / DE LOS DESAMPARADOS, / VENERADA / EN SU CAPILLA DE ESTE PUEBLO DE JARO, / SU CURA / D. FR. JOSE ALVAREZ, / Ex Definidor y Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, / Con las licencias necesarias. / Manila, 1850. / Imprenta de los Amigos del País, / á cargo de M. S.

En 12.^o port. A la v.: Texto en latín y otros en bisaya. (*Introducción*) Nuestra Señora de los Desamparados y de la Luz. Texto. Págs.: 40, en junto. Concluye con tres *Ejemplo*, págs. 25 y sigts., el himno *Veni Creator* traducido en prosa y *Nota*.

Texto bisaya panayano: reimpressa varias veces, como veremos.

Buena impresión, en papel de arroz.

34.* MAÑGA PAG-PALANDUNG, / NI / SAN IGNA
CIO DE LOYOLA / NGA PANĜULU / SA COMPAÑIA
NI JESUS / NGA GUISULAT / NI PADRE FRANCISCO
DE SALAZAR / SA MAO NGA COMPAÑIA. / SA OLAHI
ANAA ANG PAGĪSIPAN SA MAÑGA SALA. / QUINING
MAONG MANGA PAGPALANDUNG / guibinisaya ni Pa-
dre Joseph Javier Sa- / maniego sa maong Compañia. /
Vg sugu sa Excelentísimo ug Ilustrísimo Señor / Don
Frey Romualdo Gimeno. Ticus uyanut / nga Obispo sa
Sugbu guisab, guisanay, ug / guihingpit ni D. Miguel
Nicolás Carmelo Cura / Párroco sa Catedral, ug Ciudad
sa Sugbu, Exa- / minador Sinodal sa maong Obispado,
ug Pro / motor Fiscal sa Curia Eclesiástica. / CON SU-
PERIOR PERMISO. / MANILA: 1850. / Establecim^o-Ti-
pográfico de Sto. Tomás, / á cargo de D. Manuel Ramirez.

En 12^o port. orl., v. en bl. Oración. etc. Mangá tu-
gon etc. Ang uban etc. Ang nahauna etc. Texto. Índice.
Págs.: 261, en junto, + 1. s. n., faltando al ej. 2 ó más
del *Índice*. A partir de la pág. 222 comienza el *Modo de
hacer examen de conciencia, con Oraciones para antes y des-
pués de la Confesión y Comunión*.

Buena impresión en papel fuerte. V. núm. 856 de *Adi-
ciones* etc., donde se describe la segunda (ó tercera) ed.
tal como salió de la pluma del P. J. Samaniego.

*Ejercicios de S. Ignacio de Loyola fundador de la Com-
pañia de Jesús escritos por el P. Francisco de Salazar de
la misma Compañia, dispuestos para meditar y conocer los
pecados. Estas excelentes meditaciones, ó ejercicios espiritua-
les, los tradujo al bisaya (cebuano) el P. José Javier Sa-
maniego de dicha Compañia. Corregidos, arreglados y dispues-
tos por D. Miguel Nicolás Carmelo, Cura Párroco de la
Catedral y Ciudad de Cebú. Examinador sinodal del Obispado
y Promotor Fiscal de su curia, de orden del Ecmo. é Ilmo.
Sr. D. Fray Romualdo Gimeno dignísimo Obispo de Cebú.*

FR. CECILIO GÜEMES.

(Se continuará.)

EL FUSIL DE GUERRA.

II.

Las pólvoras nuevas, como la cardita y similares, á base de nitroglicerina la mayoría, ofrecen las ventajas de no producir humo y de dar á los proyectiles grandes velocidades iniciales, pero adolecen de las inconvenientes de descomponerse fácilmente y de desarrollar presiones enormes, que perjudican al arma, haciéndoles sufrir en la mayoría de los casos, después de largo y continuo tiroteo, deformaciones en el ánima, que perjudican en gran manera á sus condiciones balísticas, aparte de que la recalientan de una manera rápida y atroz.

Entiendo que la producción del humo no siempre es perjudicial, porque hay casos, como por ejemplo en el ataque de una posición en terreno llano, en que es una cualidad más bien útil, porque oculta al tirador, sobre todo si viene de espalda, facilitando de este modo los avances cortos y rápidos, ya que hace que los defensores encuentren verdaderas dificultades para señalar los blancos, estimar las distancias, para poder graduar bien las alzas, obligándole con ésto al excesivo consumo de municiones, tan difíciles de reemplazar en un combate. Como que el problema del municionamiento en el combate no está nada más que medianamente planteado, y hasta su resolución completa aún habrá de tardarse bastante tiempo.

Diré de pasada que, como puede verse por esta observación, los distintos fenómenos meteorológicos, viento, lluvia,

nieve, etc., así como su intensidad y dirección, son datos que un hombre de guerra práctico no debe despreciar, sino incluirlos como factores en los diferentes problemas tácticos que tenga que resolver, pues solo de ese modo podrá inclinar á su favor las veleidades de la diosa fortuna y poder tener el camino expedito para conquistar los laureles de la victoria.

El alcance de los modernos fusiles es superior á 3.000 metros, si bien el movimiento de rotación de que van animados los proyectiles y que los hace variar en medio metro á la distancia de 1.000, y en diez ó doce á las de 1.500 á 2.000 obligan á considerar á ésta como máxima para el tiro. El viento por otra parte solo con una velocidad de un metro por minuto desvía el proyectil ocho metros á 2.000.

La vulnerabilidad de los blancos y la precisión de estas armas, pueden considerarse como sigue:

Doscientos metros para un hombre parapetado ó echado, 300 si está de pié ó rodilla en tierra, 450 para un jinete montado, 600 para un grupo de más de cuatro hombres, 200 para un frente de una escuadra, 1.000 para un frente de un pelotón, 1.200 para un frente de una sección, 1.500 para columnas de compañía y grupos de caballería ó artillería, 2.000 para tropas en columna de marcha.

Pero todo ésto no pasa de ser pura teoría, basada solo en las cualidades balísticas del arma, sin contar para nada con el factor primordial, el soldado.

Cosa muy distinta es hacer disparar un fusil fijo en el caballete de un polígono, de hacérselo disparar á un soldado jadeante y aturdido por los silbidos de los proyectiles del enemigo y los ayes de los heridos, *que tira mucho peor cuanto más cerca tiene el blanco.*

De todos modos con los fusiles modernos de guerra á causa de la tensión de sus trayectorias, que casi son una recta, aumentan mucho los espacios batidos ó zonas batidas, pero á pesar de ésto el espacio batido verdaderamente peligroso abarcado no excede de 500 metros para la infantería y de 600 para la caballería, pues á partir de estas distancias la proporción de impactos disminuye

de 500 á 100 para la primera de las armas y de 600 á 125 para la segunda, hasta llegar á 8 y 12, respectivamente á los 2.000 metros, que son un promedio de las observaciones hechas con el Maüsser, el Lebel y el Lee-Metford, que considero los más importantes de entre los fusiles modernos de combate, y que todo cuanto decimos con respecto á estos fusiles es igualmente (salvo insignificantes diferencias) aplicable á todas las armas largas modernas de fuego.

Por lo que acabamos de exponer se verá, y conmigo estarán acordés mis inteligentes lectores, que en los kilométricos alcances de los fusiles que son objeto de este articulito hay mucho que podríamos considerar como de puro lujo, máxime si el teatro de la guerra lo compone un país accidentado, razón por la cual todavía podrían tener uso práctico los *veteranos fusiles* mencionados al principio de este escrito.

En principio no debe hacerse fuego sobre la infantería á más de 400 metros, ni sobre la caballería á mayor distancia de 500, á no ser para simular un ataque, y ni cuando se haya de tomar una posición se debe perder el tiempo lastimosamente en pretender quebrantar á un enemigo bien atrincherado á fuerza de tiros, pues á la larga el quebrantado resultaría el que ataca.

Además no quiero pasar por alto el indicar la conveniencia de apuntar siempre bajo, para aprovechar los rebotes en todo caso.

La bayoneta, que tiene por objeto convertir el fusil en arma blanca, no se ha podido prescindir de ella á pesar de las sentencias de muerte que contra ella lanzaron los sabios de polígono.

Desde la pesada y casi inútil bayoneta-sable del Chassepot, hasta la bayoneta-bayoneta completamente inútil, se han realizado de ensayos, que no han dado por enseñanza sino volver á lo antiguo, ésto es. á la bayoneta fuerte, pero no muy larga ni pesada. el cuchillo ó machete-bayoneta.

Por último, réstame decir que con los armamentos tan perfeccionados de nuestros días se necesita también más instrucción en su manejo, y más educación militar, más

temple de ánimo, para poder reaccionar contra el pánico, tan común en las tropas poco disciplinadas. En cuanto á la disciplina, si bien no niego su valor en absoluto, nunca debe dimanar del castigo sino que debe radicar en el corazón del soldado, formando parte principalísima de su educación moral. Aquella disciplina histórica, simbolizada y fundada en el temor, ha desaparecido, para dar lugar á la disciplina fundada en el sentimiento del deber y en el obrar consciente. La disciplina es y debe ser la condición de más relieve en todo organismo armado; pero no debe ser consecuencia del castigo. La disciplina debe sentirse, debe radicar en el corazón del soldado, y no debe ser ni puede ser otra cosa que la resultante de su educación moral.

La disciplina con ser tan importante, no es más que una manifestación de la fuerza moral, y, como dijo un profesional, atribuir á la disciplina la principal fuerza de los ejércitos, es relegar al olvido, las verdaderas fuerzas cuales son la voluntad de vencer á todo trance y la disposición de morir con honor.

La disciplina es una fuerza pasiva menos importante que las fuerzas activas que son el amor de la Patria, de la gloria y de todos aquellos sentimientos que inflaman el corazón del soldado, elevando su espíritu. Una disciplina, por grande que sea, si no está arraigada en el corazón del soldado, desaparecerá al silbido de la primera bala.

De los tres factores que integran la victoria, el primordial es el factor hombre, pues es quien ha decidido, decide y decidirá el éxito en las contiendas armadas.

Eduquemos, pues, á nuestra juventud, preparando su corazón para sentir un ideal que los maestros inculcan en sus enseñanzas, haciendo un axioma el honor y el deber de sacrificarse por la Patria, infundiendo en sus almas el verdadero patriotismo que las sustraerá del influjo de todo sentimiento insano.

El amor al trabajo, el despego á la empleomanía, la afición á las industrias, á la agricultura, á las artes, al comercio y á cuanto pueda engrandecer á la Patria formará una generación valiente, vigorosa y honrada que sabrá

elevant el sólido pedestal del trabajo en que descansa hermosa y arrogante la estatua de la Patria de Rizal.

Jamás olvidemos para terminar que los armamentos más perfeccionados solo son útiles en manos de una juventud educada en la fé de sus ideales.

El próximo artículo lo dedicaremos al revólver y á las pistolas automáticas.

UN PROFESIONAL.



ORDALIA (1)

Hay escritores que opinan que la *ordalia*, ó sea, «la antigua forma del juicio para determinar, mediante una supuesta referencia al *Juicio de Dios*, la culpabilidad ó inocencia del acusado», (2) ó «el procedimiento de cualquier género con que se cree posible inducir á seres sobrenaturales para que manifiesten de un modo determinado su decisión sobre una cuestión de la que han de nacer efectos jurídicos», (3) era una práctica exclusiva de ciertas razas; pero las observaciones de muchos sabios nos permiten creer que es una institución mundial. Vestigios de esta institución encontráronse en este país, á juzgar por las narraciones de los primeros cronistas é historiadores. «Cuando vnos naturales», escribe Morga, «tenían pleytos con otros sobre materias de hazienda é intereses, ó sobre injurias y daños recibidos en las personas, se nombrauan ancianos de la misma parcialidad, que los ofan, las partes presentes, y auiendo de auer prouancas, lleuauan alli los testigos, y por lo que se allaua, luego juzgauan la causa según lo que se auia vsado en semejantes ocasiones por sus pasados, y aquello que se guar-

(1) La pabra "ordalia" trae su origen del Anglo-Sajón *ordal*, *ordeal*, que significa juicio y corresponde al moderno alemán *urthiel*, pero envuelve el sentido especial del latín medioeval *Dei iudicium*, una decisión milagrosa acerca de la verdad de una acusación ó queja. En latín moderno es *ordalium*, y en frances *ordalie*. (Encyc. Británica, Vol. 17, p. 818).

(2) New American Encyc., Vol. 17, p. 818.

(3) Definición de Patetta, citada por el Profesor Manzini, Paleontología Criminal.

daua y executana, sin otra réplica ni dilación.» Por su parte, Delgado, en su Historia de Filipinas nos dice: «En cuanto á su modo de conservarse entre sí y gobernarse, todo consistía en tradiciones y costumbres, las cuales guardan con tanta puntualidad que no se juzgaba posible el quebrantarlas y alterarlas.» Según este historiador, los naturales practicaban en los casos de hurto una especie de investigación preliminar, que consistía en hacer presentar á los sospechosos cada uno con un envoltorio de tela, hojas ú otra cosa en que se pudiese envolver el objeto robado. Después les persuadían que si lo devolvían, oculto en los lios, se perdonaría al autor, y que, si no lo hacían, se les sujetaría á duras pruebas, y el ladrón pagaría caro su delito. En efecto, si se encontraba lo hurtado en alguno de dichos envoltorios, dejaban de castigar y ya no averiguaban de quién era el envoltorio.

Había tres clases de averiguaciones ó probanzas, según el historiador Delgado: la primera era poner á los indicados en la parte del río más profunda con una asta cada uno en la mano para que arrojándose todos juntos se mantuviesen debajo del agua: el primero que salía por faltarle el resuello, era tenido por culpable.

La segunda consistía en poner una piedra en una vasija de agua hirviendo y mandaban sacarla, y el que rehusaba meter la mano pagaba el hurto.

La tercera era dar á cada uno una candela de cera de igual peso y tamaño y aquel era reputado por ladrón á quien primero se le apagaba.

Puede añadirse á las clases de *ordalia* descritas por Delgado, el uso del arroz crudo que hacían mascar á los sospechosos, siendo tenido por ladrón el que arrojaba bagazo amarillo.

Consideramos estas prácticas como incluídas dentro de la significación del procedimiento ordálico antes definido, porque es indudable que su ejecución implicaba la idea de inducir á los espíritus de los antepasados á que manifestaran su decisión en las cuestiones que surgían entre individuos ó familias. Por tales prácticas se puede ver que el antiguo pueblo malayo de estas islas, cuya religión le hacía creer

que sus dioses lares velaban por la salud, por la vida, por las cosechas, por las empresas, en una palabra, por el bienestar de los hombres en esta vida, creía también que aquellos se interesaban por la paz y armonía entre ellos, señalando de uno ó de otro modo á los infractores de sus ordenanzas ó leyes.

La ordalia de inmersión en el agua tiene sus afinidades con las prácticas de otros pueblos: «Menos frecuente, dice el Profesor Manzini, aunque no exclusivamente propia de la India, es la práctica de la prueba por inmersión en el agua. Esta ordalia, ya descrita con algunas notables variantes por los indios venidos á Ciria en tiempo de Bardasan, se transforma en los antiguos rituales eclesiásticos en esta forma: el estanque tendrá doce pies de profundidad y veinte de anchura en todos sentidos, y se llenará de agua hasta los bordes. Junto á los bordes del pozo se hincarán fuertes estacas y un fuerte tablado de madera para sostén del sacerdote, de los jueces asistentes, del hombre que ha de entrar en el agua, y de dos ó tres más que le han de bajar á ella. Es singular que en 1836, en la Polonia usurpada por Rusia, el pueblo de la península de Hela, cerca de Natsig, sometiese á una vieja acusada de bruja á igual prueba del agua. (4)

En relación con la ordalia de agua hirviente, el mismo Profesor Manzini dice: «Gran uso hicieron todos los pueblos del juicio de Dios mediante el líquido hirviente, en el que se sumergía un objeto que el imputado debía extraer sin quemarse. En la India se empleaba manteca ó aceite; en el Tibet, aceite también; en otros países, agua. Algunas tribus africanas ponen al fuego una marmita llena de agua; apenas empieza á hervir, echan en el recipiente tres guijarros pequeños ó tres guisantes, que el acusado debe extraer. Los longobardos conservaron esta prueba únicamente para los esclavos; los francos la usaron más ampliamente. Pero el objeto que ha de sacarse con más frecuencia es un anillo. Como los indios, así hacían los esclavos de la Russkaja pravda (1049 1054) y los de Prawa zemie ceské (derechos de la tierra de Bohemia, siglo XIII). y los pueblos gerinánicos. Véase cómo

(4) Paleontología Criminal. pp. 173, 174.

describe esta prueba Gregorio de Tours: «Dos sacerdotes, uno arriano y otro católico, disputaban acerca de sus creencias, hasta que el segundo dijo al primero: ¿A qué tanto hablar? Probemos con los hechos la verdad de nuestras palabras. Hágase calentar una olla de cobre y échese en ella un anillo. Aquel de nosotros que lo saque del agua hirviente, habrá vencido, y el adversario habrá de convertirse á la fé del vencedor, reconociéndola por verdadera. La prueba se remitió al día siguiente. La noche trae consejos. El católico se levanta con el alba, se baña con aceite el brazo y lo difunde con un unguento. Como á hora tercia la playa se llena de gente, congrégase el pueblo, enciéndese el fuego, caliéntase la marmita de cobre y se echa un anillo en el agua hirviente. El diácono invita al hereje á sacar el anillo del líquido. El hereje rehusa hacerlo y dice: Tú que hiciste la proposición, á tí toca cumplirla. Temblando, el diácono se arremanga el brazo, pero el adversario ve las precauciones tomadas y grita: «Esto es una superchería; no puede hacerse la prueba». Llega por casualidad un sacerdote de Rávena, llamado Jacinto; se entera de aquella zambra, y sin vacilar se arremanga el brazo y lo sumerje. El anillo era pequeño y leve, como que el agua lo zarandeaba como el aire á una paja. Por mucho rato y con muchas tentativas lo fué buscando, no hallándolo hasta el cabo de una hora. No obstante haberse avivado el fuego, no lo sintió en su carne, y declaró al contrario que la marmita estaba fría en el fondo y que sólo las paredes tenían un calor moderado. Entonces el hereje, todo confuso, quiso meter la mano audazmente en el recipiente, diciendo: «Mi fe me hará hacer otro tanto». Metió el brazo, pero se quemó hasta los huesos.» (5)

Tal vez la ordalia de agua hirviente antiguamente usada en Filipinas tenga su origen en la ordalia de fuego que, según el autor antes citado, es una de las comunes á todos los pueblos.

La ordalia de fuego la tuvieron los griegos y los bizantinos en el siglo XIII contra los herejes, como asimismo en Italia. O se enrojecía al fuego un «globulus» de

(5) Manzini, Paleontología Criminal, p. 175.

hierro, como en la India, ó se hacía pasar al condenado sobre los clavos ardientes. Pero lo más curioso es que así como eran nueve los círculos indios á recorrer con la pella en la mano, también eran nueve generalmente en Europa los hierros ardientes que el acusado debía hollar. Regía en Italia la ley carlovingia, por la cual *ad novem vomeres ignitus ad iudicium Dei examinandus accedat*; si bien Canegunda, mujer de Enrique II, acusada de adulterio, hubo de pisar once veces los *vomeri ardentis*". (6)

La ordalia de aceite hirviendo también se practicaba en Java, y consiste en coger con la mano, sumergiéndola en el líquido hirviendo, un pedazo de papel escrito con un verso del Corán. Si la acusación consiste en apoderarse de la mujer de otra persona y el acusador gana en la ordalia, el acusado será ejecutado; y si por otra parte el acusado resulta airoso, entonces el acusador sufrirá la pena de muerte ó pagará la multa de diez *tahils*. (7)

En el siglo IX en Inglaterra hacían caminar al acusado sobre rejas de arado candentes, dando tres pasos, llevando una barra de hierro candente ó metiendo su mano desnuda en el agua hirviendo. En cualquiera de estos casos, si sus heridas no se curaban dentro de tres días, se le consideraba culpable y era tratado así. (8)

La tercera clase de ordalia filipina descrita por el historiador Delgado aún se practica en la India, donde hasta ahora se deciden los pleitos dando al demandante y al demandado una candela, á cada uno, del mismo tamaño y encendidas á la vez. A aquel cuya candela tarde más en apagarse se le proclamará en medio de los aplausos de sus amigos como el que ha ganado el asunto. (9) Puede compararse esta ordalia con la de suerte practicada en el Tíbet, donde se echan dos piedrecitas, una blanca y otra negra, en el agua, mientras ambos contendientes sumergen el brazo al mismo tiempo con la esperanza de que la bue-

(6) Manzini, Paleontología Criminal, p. 175,

(7) Crawford, Indian Archipelago, Tomo 3, p. 92,

(8) Ransome's History of England, p. 47.

(9) Shway Yoe, The Burman. Vol. 2, p. 254,

na suerte ponga en su mano el guijarro blanco. En la Edad Media europea esta práctica se usaba primero echando dos varitas de aliso en que se gravaban ciertas señales; más tarde se la sustituyó con la abertura de un libro sagrado, juzgando de la razón de las partes por el texto que primero aparecía. (10)

Más curiosa aún es la ordalia Dyak en la India que consiste en poner en un plato lentejas, una para cada persona sospechosa. A las lentejas se echa agua de cal, y la lenteja que por este procedimiento se mueva primeramente indicará la culpabilidad de aquel á quien ha correspondido. (11)

Una de las clases de adivinación más notables se refería á la averiguación de los asesinos por medio del cadáver mismo. La idea proviene de aquel estado primitivo de la inteligencia que aún no comprendía el verdadero efecto de la muerte y consideraba al cadáver como si pudiera oír y obrar. Por ejemplo, los naturales de Australia preguntan al cadáver del occiso quién le había embrujado, y, si realmente su muerte se debe á la brujería, el occiso hará mover el ataúd, y, si el brujo que le ha matado se halla presente, una de las ramas del árbol de que está hecho el ataúd indicará al asesino. (12)

La ordalia de cruz usada en los juicios civiles consistía en que las dos partes contendientes levantaban sus brazos en forma de cruz, y aquel que había conseguido mantenerlos por más tiempo en esta posición cansada era declarado vencedor. En las causas criminales se sacaban dos pedazos de madera y en uno de ellos se trazaba la figura de una cruz. Se envuelven en una tela de lana y se dejan sobre el altar ó sobre las reliquias de un santo. Un sacerdote que se halla presente saca uno de estos peda-

(10) Manzini, Paleontología Criminal.

Esta práctica se observa hasta el presente en la Universidad de Santo Tomás, para la determinación de la tesis que deben desarrollar los examinandos para obtener el grado de licenciado ó doctor en las diferentes facultades.

(11) St. John, Forests of the Far East.

(12) Eyre, Australia, Vol. p. 2, 344.

zós de mádera al azár y, si resulta que es el que lleva la marca de la cruz, entonces el acusado es declarado inocente, pero si resulta el otro pedazo, culpable. (13)

La ordalia de imágenes, usada en la India, consistía en colocar dentro de un jarro de barro una imagen de plata llamada Dharma, el genio de la justicia, y otra de barro ó de hierro llamada Adhamarma, y el acusado será convicto ó absuelto, según que saque una ú otra imagen. También se pinta la figura de una divinidad sobre una tela blanca y otra, sobre tela negra, y se envuelven en estas telas dos bolas untadas con excremento de vaca; estas bolas se colocan en una vasija, y será inocente si acierta la bola envuelta en tela blanca, y culpable si saca la envuelta en tela negra. (14)

El experimento de los granos de arroz es parecido al *judicium offoe*, tan general en la Europa de la Edad Media, en que se usaba la hostia consagrada, con este conjuro: "Corpus Domini est mihi ad probationem hodie." A juzgar por lo que dice el escoliasta Airón, parece que los romanos lo emplearon también con sus esclavos (*Crustam panis*). (15) En la India, la ordalia de arroz se hace de la manera siguiente: A las personas sospechosas se le hace mascar arroz consagrado y después escupirlo sobre una hoja de higuera de Bengala. Si la saliva resulta mezclada de sangre indica la culpabilidad de la persona; en el caso contrario, su inocencia. (16)

La ordalia de pan y queso que se practicaba en Alejandría, en tiempos muy remotos, es prácticamente la misma que la que se conoció en la ley inglesa, de cinco á diez siglos más tarde, con el nombre de "Cornsnæd" ó "Trial Slice", que consiste en pedazos de pan y queso sagrados que se tomaban del altar, con la maldición de que, si el acusado es culpable, Dios enviará al Angel Gabriel

(13) Soph. Ant.

(14) Asiatic Researches, Warren Hastings.

(15) Manzini, Paleontología Criminal.

(16) Soph., Ant., 264.

para estrangularle, á fin de que él no pudiese deglutir el pan y queso. (17)

Hay otras ordalias que no pueden incluirse en las tres clases antes mencionadas, por ejemplo, la ordalia de féretro, que duró en Europa hasta el siglo XVIII. Era común en los casos de asesinato y existió desde una época muy remota. Se colocaba el asesinado en un féretro y al supuesto criminal se le obligaba á tocar el cadáver y particularmente la herida. Si sangraba la herida, si espumaba la boca, ó si se movía el cadáver, se consideraba probado el cargo. (18)

La ordalia de combate, de la cual se deriva el duelo, parece haber sido desconocida entre los antiguos, excepto una tribu española mencionada en Levy (XXVIII, cap. 21), que acostumbraba de esa manera á dirimir sus contiendas civiles, cuando no podían ó no querían buscar otra solución diferente. (19)

Los normandos han introducido en Inglaterra la ordalia de combate judicial entre los litigantes, ó sus representantes. Esta ordalia desapareció gradualmente en Inglaterra sin ninguna sanción hasta que en 1818 se invocó por una persona acusada de asesinato en la Corte del Rey, lo cual dió lugar á su abolición expresa. (20)

En Java el juicio por combate ó duelo y la apelación al juicio de Dios por varias descripciones ordálicas no son desconocidos. Las leyes malayas ordenan que se recurra al combate ó duelo en ausencia de toda prueba. (21)

La ordalia de aguja, usada en Africa, consiste en atravesar con una aguja los labios del supuesto criminal, y, si sangra la herida, él es culpable; pero si no, inocente. (22)

La ordalia de veneno se practica aún generalmente en Madagascar por la autoridad legal. Al supuesto criminal se le hace beber una porción de veneno extraída de una

(17) Soph., Ant., 264.

(18) Blackstone, Commentaries on the Law of England.

(19) Ibid.

(20) Ibid.

(21) Crawford, Indian Archipiélago, Tom. III, p. 92.

[22] Warren Hastings, Asiatic Researches.

fruta llamada *tangena*. Una pequeña dosis de este veneno actúa como vomitivo, pero una gran dosis es fatal. Arreglando la cantidad de la dosis, aquellos que la administran pueden predecir el resultado. (23) «La prueba del veneno» escribe Manzini, «tiene muchos precedentes». Luchs refiere una prueba análoga en el Congo, donde se extrae de una enforbiácea, y Lanterneau cuenta otro tanto de Tanganika. Parecidas prácticas tienen los caribes y tuvieron los japoneses.» (24)

Ordalias de varias clases, pero principalmente de pruebas por fuego y por agua, se encuentran entre los chinos, los naturales de Pegu, de Congo, de la costa de Guinea y entre los de la Rusia Asiática. En Senegambia la aplicación de un hierro candente se hace á la lengua del supuesto criminal. En Siam el acusador y el acusado se colocan juntos en un mismo lugar y se les deja á merced de un tigre suelto. Si uno sale ileso, es señal de que es inocente. Si ambos son agredidos, los dos son considerados culpables. Y si ambos salen ilesos, tienen que pasar por otra prueba. (25)

Aún podrían citarse otras descripciones ordálicas; pero con los datos precedentes hay lo bastante para creer que la ordalia no es exclusiva del pueblo de estas islas, sino que ha sido «el resultado necesario de ciertas condiciones individuales y sociales, comunes á la infancia de la humanidad en todos los pueblos.» (26)

Volviendo á Filipinas, es necesario observar que el pueblo antiguo de estas Islas, al contacto con la civilización española, abandonó gradualmente sus formas ordálicas. Pero la ordalia que más ha resistido á las influencias de la nueva civilización es la de la suerte, que aparece aún en los tiempos no muy remotos de la dominación española, transformada en adivinaciones basadas en ideas teológicas. Zúñiga, en su Estadismo de las Islas (27), trae un

[23] Warren Hastings, Asiatic Researches.

[24] Manzini, Paleontología Criminal.

[25] Warren Hastings, Asiatic Researches.

[26] Patetta, citado por Manzini, Paleontología Criminal.

[27] Estadismo de las Islas Filipinas, anotado por Retana I. p. 390.

curioso ejemplo de esta forma ordálica. «Un cabeza de mi pueblo, dice, á quien tenía yo por muy bueno, no se confesó por la cuaresma; le reconvine, y me respondió: «Ya sabes, Padre, que me robaron todas mis alhajas de oro que importaban algunos cien pesos, y por más diligencias que hice no pude dar con el ladrón. Supe que en el pueblo de Paombong había un indio que se preciaba de tener la ciencia de descubrir los autores de los robos. Encaminéme á él, y me preguntó por los nombres de todos aquellos que podía yo sospechar que me habían robado: los escribió en papelitos y los puso alrededor de un *bilao* (28), y me puso unas tijeras en la mano con la punta hacia el *bilao*; hizo dar vueltas á éste, y tres veces el combre de Juan quedó en frente de las tijeras, y me dijo que un llamado Juan era el autor del robo. Hice mis averiguaciones, y hallé que ninguno de los Juanes por quienes había yo mandado escribir este nombre podía haberme robado, y conocí que la experiencia del *bilao* era un embuste. Me dijeron que en Quingua había un hombre que había robado un libro á los Jesuitas, y por él adivinaba los robos más ocultos. Quise probar fortuna, y le pedi que descubriese el robo de mis alhajas. Me mandó comprar dos velas, cerró todas las ventanas de su casa, y las encendió delante de un Santo Cristo de metal; cogió medio pliego de papel y con unas tijeras le fué haciendo tiras; las echó en una palangana de agua, las revolvió y me dijo: «Tú, á quien han robado, busca en esa palangana los autores del robo.» Registré aquellos papeles y me sorprendí enteramente cuando hallé pintados tres hombres. «Lee, me dijo, el rótulo que tienen esos hombrecillos.» Yo leí y el uno decía: «hombre de Macabebe»; el otro: «hombre de Malolos»; y el tercero «hombre de Hagonoy». «Tres hombres, me dijo entonces, de esos tres pueblos son los que te han robado; éstos son principales como tú, y no te puedo decir más.»—

Al lado de las ordalias usadas en este país, está el juramento, que también admitían como prueba en los jui-

[28] Especie de cesta.

cios. Para expresar el juramento, han llegado hasta nosotros las palabras «sapatá» en ilocano y «sumpá» en tagalo, bicol y bisaya, probablemente derivadas del sanscrito «zapatha», «zap-atha» (29) que significa maldición, juramento.

«Pasapataán, pasumpáin», significan mandar confirmar cosa con juramento. Aunque los juramentos aquí usados una eran imprecatorios y necesariamente envuelven el temor de algún mal que pueda sobrevenir al que jura si faltase á la verdad, sin embargo, en el fondo implican alguna idea de la veracidad. Lo confesión, aunque obtenida por medio de violencia, se admitía como prueba para mitigar la pena que correspondía imponer al acusado en los delitos de homicidio y allanamiento de morada.

Pero donde más se nota el relativo progreso de este pueblo en materia de pruebas judiciales es en el empleo de testigos. «Hauiendo de hallar prouanca, llamauan allí los testigos» dice Morga. Pero aun cuando no lo dijera, tenemos una palabra común en todas las Islas que justifica la antigüedad de la práctica de asegurarnos de una cosa por la declaración de los demás. La palabra «saksí», que significa testigo, es general en todos los dialectos del país. Es posible que se derive del sanscrito «sakshim», -espectador. (30) El empleo de testigos en los juicios denota un paso en el progreso de este pueblo, pues ello indica que los antiguos naturales de estas Islas tenían algún concepto de la veracidad y de la honradez sobre las cuales descansa el valor de la prueba testifical.

Cómpárese ahora el procedimiento ordálico de este país con el de los pueblos de todas las razas, dentro de ese cuadro multicolor (aunque incompleto) que acabamos de trazar. El contraste de sus colores es tal que no es necesario llamar la atención de cualquier observador. En lo que respecta á Filipinas, hay aquí un hecho que no debe pasar desapercibido, y es que el pueblo malayo de estas Islas no se atrofió con las prácticas ordálicas, cual otros que se llaman estacionarios, sino que, por el contrario, supo

[29] Bopp, Glossarium Sanscriticum, p. 383.

[30] Ibid., p. 492.

transformarlas sucesivamente adquiriendo otras nuevas que requería su desarrollo ulterior, hasta asimilarse las formas propias de una civilización más adelantada, lo cual es una prueba de su capacidad progresiva.

¿Cómo pudo efectuarse semejante fenómeno? La contestación á esta pregunta puede encontrarse, en parte, en los esfuerzos de la antigua Metrópoli por arraigar aquí la fé católica, secundando la acción cristianizadora de sus religiosos doctrineros con sabias disposiciones como, por ejemplo, las Leyes 1ª y 2ª del Tit. 20 de la Novísima Recopilación de las famosas Leyes de Indias, que penan á los adivinos, sorteros y agoreros, y el uso de hechicerías, adivinanzas y agüeros; y en parte, en la antigua institución social de este pueblo llamada *Barangay*. Los miembros más importantes del *Barangay* se llaman *Principales* (*mahaldicas*, probablemente del sanscrito *Madjalidicas*, conspicuo), rango que los naturales tenían en mucha estima, según el testimonio unánime de los primeros historiadores. Lo cual es muy natural, porque ser principal significaba para ellos goce de propiedades, privilegios, prominencias, distinciones, superioridad, grandeza, etc. Consecuencia de ésto es que todos aspiraban á ser principales, y los que lo eran procuraban conservar su linaje y mejorarse hasta llegar á la categoría de *Datto Maguino*, que es el jefe del *Barangay*. Esta aspiración constante á una posición social más elevada, transmitida hereditariamente de una generación á otra, modeló el espíritu progresivo de este pueblo, y sirvió de base á la labor civilizadora de España tan fructífera en sus resultados como altamente beneficiosa á la causa de la humanidad.

En estos tiempos se puede observar mejor este fenómeno en el movimiento escolar de los barrios y pueblos de todas las provincias, en el que se hallan confundidos niños y jóvenes de todas las clases, sin distinción de descendencia ni de posición social. El aumento progresivo del número considerable de escolares (31) que acuden á las

[31] La población escolar se calcula en 1,256,143, y el número de los escolares de todas clases arroja un promedio anual de 500,000 aproximadamente.

escuelas, colegios y universidades, no es más que el exponente de la facultad de aspirar, transmitida por herencia á la juventud como precioso legado de sus antepasados. (32) Pero aún en otras esferas se puede hacer la misma observación. Recórrase las diferentes clases y profesiones de nuestra sociedad, y en todas ellas se encontrarán igualmente hechos demostrativos de un deseo de perfección. Así resulta que el pueblo de estas Islas, como raza, posee, por su primitiva organización social, la energía potencial necesaria para avanzar, y atesora en su alma una fuente inagotable de impulsos, aspiraciones ó deseos de mejoramiento, constantemente avivados por la acción regeneradora de la educación. Y ahora los sociólogos nos aseguran que estas condiciones constituyen los factores más importantes del progreso.

De todos modos, cualquiera que sea el juicio que los hombres formen sobre este particular, no puede haber duda de que á España pertenece la gloria inmarcesible de haber elevado al pueblo filipino á una civilización bastante adelantada, depositando en él, como tesoro sagrado, su lengua y su religión, sus artes y sus ciencias, sus costumbres y sus leyes.

IGNACIO VILLAMOR,
H. de la Real Academia de
Jurisprudencia.

[32] Circunspice Jerusalem ad Orientem et vide jucunditatem a Deo tibi venientem (Baruch, cap. 4, vers. 36)

(Por su especial interés reproducimos este artículo del número extraordinario publicado por *El Mercantil* el *Día Español* de este año).

INSTITUCIONES JURÍDICAS ESPAÑOLAS

LAS LEYES ALFONSIANAS.

1. Primeras tendencias á uniformar la legislación española.

La inmensa variedad de legislación sobre unas mismas materias que imperaba durante los reinados anteriores al de Fernando III el Santo, fué causa de que la administración de justicia y el cumplimiento de los derechos adoleciesen de faltas que por los graves males que consigo traían como secuela dieron lugar á que se impusiese la necesidad de detener y dar fin de un modo ó de otro á aquella especie de anarquía jurídica que se había enseñoreado en España.

Al advenimiento de Fernando III el Santo vióse por éste que la pluralidad de leyes que en los distintos pueblos de la Monarquía regían materias de la misma naturaleza eran la fuente donde aquella anarquía jurídica que imperaba tomaba sus aguas, y se buscó en la unidad de legislación remedio á aquel mal, cabiéndole el honor al santo rey Fernando de haber dado los primeros pasos para la consecución de aquella unidad legislativa que cada vez se dejaba sentir más.

Con la unidad legislativa veía Fernando III un medio seguro para el acrecentamiento del poder de la Monarquía y debilitamiento del poderío de los señores feudales.

El poder monárquico hallábase en aquella sazón debi-

litado por la división introducida por la variada legislación foral de los pueblos que constituían la Monarquía, pueblos tan apegados á sus Fueros y señores feudales que bien podía decirse que el rey sobre ellos solo nominalmente ejercía el dominio, perteneciendo éste en realidad á la nobleza, celosa defensora de la integridad de los Fueros que evitaban que el poderío feudal de los condes y barones se escapara de sus manos y pasara á las del rey.

Las tendencias de San Fernando á dar unidad á la legislación, relativamente, no hallaron las dificultades serias y graves desórdenes que al principio se creyó hallarían. Esto se debió sin género de duda alguna al talento político de aquel gran rey que por la rectitud de su gobierno, sus victorias contra los moros y docilidad á los consejos sabios de hombres íntegros de que se sirvió como consejeros, había logrado granjearse el amor y respeto de los pueblos y señores feudales que admitieron sin serias protestas aquellas tendencias de su rey á modificar el ambiente jurídico español, dando generalización y unidad á la legislación que imperaba en la Monarquía.

Comenzó Fernando III su obra de unidad legislativa por dar á los Fueros municipales de los pueblos de primera categoría una esfera de acción legal mayor de la que hasta allí poseían, extendiendo el Fuero de uno de estos pueblos principales á otros de menor importancia, dejando sin acción los Fueros que anteriormente regían en esos pueblos de segunda categoría.

El santo rey proyectó los primeros delineamientos de un Código que sirviese para todo el reino, Código llamado *Septenario* por hallarse dividido en siete partes, y que no logró verlo terminado porque la muerte segó aquella existencia suya tan preciosa y de incalculable utilidad para la Monarquía española.

Fernando III, al morir, dejó encargado á su hijo y sucesor Alfonso el Sabio la terminación de aquel ensayo de Código, y el hijo no descuidó, como veremos, la labor de dar unidad á la legislación patria emprendida y comenzada por su santo padre.

Dotado Alfonso de vasta cultura jurídica, era de espe-

rar que durante su reinado se llevase á cabo, como se llevó en lo posible, aquella unidad de leyes tan de desear; y apesar de hallarse Alfonso el sabio empuñando el cetro en una época distinta y algo más turbulenta que la que en que comenzó Fernando III á introducir sus reformas, dióse comienzo, á su iniciativa, á la terminación del *Septenario*.

2. El Septenario.

Esta que pudiéramos llamar primera obra jurídica de Alfonso el Sabio, fué un ensayo de Código, que si de carácter rudimentario y de bases poco científicas para posteriores épocas, fué, sin embargo, atendida la época de su publicación, la obra jurídica que poseía más perfección por aquel tiempo.

Dividíase este Código en siete libros, quedándonos de él en la actualidad sólo dos fragmentos conteniendo disposiciones de tan poquísima importancia que no nos podemos valer de ellos para hacer, ni tan siquiera someramente, un estudio de las disposiciones legales contenidas en aquel Código.

De los dos fragmentos que nos quedan uno contiene la introducción de Alfonso X el Sabio; conteniendo el otro disposiciones puramente de carácter religioso.

Con los dos insignificantes fragmentos que poseemos, nada de cierto podemos decir si el espíritu romano ó el gótico del *Fuero Juzgo* animaba á las leyes contenidas en este cuerpo legal principiado á formar por San Fernando y continuado y concluído por su hijo y sucesor, Alfonso X el Sabio.

En nuestro concepto, tal cuerpo legal debería estar informado por el espíritu de las leyes romanas justinianas tan en boga por aquel tiempo, no contando nosotros con más pruebas para emitir esta opinión que con la observación de que todas las leyes alfonsianas ó formadas por Alfonso X, posteriores á las contenidas en el *Septenario*, hállanse vivificadas mayormente por el espíritu de las leyes justinianas.

3. El Fuero Real.

Después del *Septenario*, la segunda de las obras jurídicas del sucesor de Fernando el Santo fué el *Fuero Real*.

Los motivos que impulsaron á Alfonso el Sabio á formar este nuevo Código, se hallan contenidos en el prólogo de este cuerpo legal; prólogo que vamos á transcribirlo para conocimiento de nuestros lectores.

«En el nombre de Dios, amen. Porque los corazones de los homes son partidos en muchas maneras; por ende natural cosa es que los entendimientos y las obras de los homes no acuerden en uno; e por esta razón vienen muchas discordias e muchas contiendas entre los homes.

Donde conviene al Rey, que ha de tener sus pueblos en paz y en justicia, e a derecho, que fagan leyes porque los Pueblos sepan como han de vivir. E las desobediencias e los pleitos que naciesen entrellos sean departidos, de manera que los que mal hicieron resciban pena, y los buenos vivan seguramente. Por ende, Nos, D. Alfonso, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, de Badajoz, de Baeza y del Algarbe; Entendiendo que la mayor partida de nuestros Reynos no hubieren Fuero fasta nuestro tiempo, y juzgábase por fazañas, e por alvedrios de partidos de los homes, e por usos desaguizados sin derecho de que nascien muchos males, e muchos daños a los Pueblos, y a los homes, y ellos pidiendonos merced, que les enmendásemos los usos que fallásemos que eran sin derecho e que les diésemos Fuero, porque viviesen derechamente de aquí adelante. Hovimos consejo con nuestra Corte, e con los sabidores del Derecho, e dimosles este Fuero que le escriptó en este Libro, porque se juzguen comunamente todo varon y mujer. E mandamos que este Fuero sea guardado por siempre jamas e ninguno no sea osado de venir contra el.»

Con respecto á la fecha de la publicación del *Fuero Real*, no andan acordes en señalarla los autores, pero la opinión más probable es la que la señala la de 1255.

Además del de *Fuero Real*, designóse esta obra legal

con otros varios nombres como los de *Libro de los Consejos de Castilla*, *Fuero del Libro*, *Fuero de la Corte*, *Fuero castellano*, *Fuero de Castilla*, *Flores de las leyes*, y *Flores*, más predominó entre todos estos nombres el de *Fuero Real* con que es comúnmente conocida esta segunda obra jurídica de Alfonso X el Sabio.

Fué este Código promulgado con carácter general en toda la Monarquía; mas fueron tales las protestas que levantó esta promulgación general por parte de la nobleza española que veía en las leyes contenidas en el *Fuero Real* un medio para despojársela de su poder, colocando este en manos de los monarcas, que vióse precisado el rey sabio á derogar el *Fuero Real* y á volver á poner en vigor el *Fuero Viejo* en 1272, pues la nobleza española, no contenta con elevar protestas y peticiones, conspiraba, formaba motines y hasta llegó á levantarse en armas en Lerma.

La derogación hecha del *Fuero Real*, no fué general en toda la Monarquía sino solamente en aquellos lugares donde la nobleza vió que de admitírsele llevaban al suicidio sus privilegios y fueros particulares; habiendo pueblos que careciendo de fueros ó bien considerando más perfecto al *Fuero Real* que aquellos que poseían, adoptáronlo sin protestas como Fuero propio, amoldando sus actos á las leyes contenidas en él.

Contenía este Código 549 leyes; 4 libros y 62 títulos.

Podríase hacer de las disposiciones legales contenidas en él un examen minucioso, mas la limitación de su extensión que se nos ha señalado nos impide á ello.

Vamos á contentarnos, pues, tan solo á dar de su contenido una ligerísima idea.

En el libro I se hallan contenidas las materias que á continuación se expresan:

Título I, De la Santa Fe Catholica; II, De la guarda del Rey; III, de la guarda de los hijos del Rey; IV, De los que no obedecen á los mandamientos del Rey; V, De la guarda de las cosas de la Santa Yglesia; VI, De las leyes y de sus establecimientos; VII, Del oficio de los alcaldes; VIII, De los escribanos publicos; IX, De

los bozeros; X, De los personeros; XI, De los pleitos que deben valer o no; XII, De las cosas que son en contienda.

En el libro II las materias siguientes:

Título I, De los juicios ante quien deben ser demandados; II, De los mandamientos de los alcaldes; III, De los emplazamientos; IV, De los asentamientos; V, De las ferias; VI, De las respuestas porque se contestan los pleytos; VII, De las confesiones; VIII, De las testimonias y de las pruebas; IX, De las cartas y traslados; X, De las defensiones; XI, De las cosas que se ganan o se pierden; por tiempos; XII, De las juras; XIII, De los juicios afinados como deben ser cumplidos; XIV, De los pleytos que fueren acabados que no sean mas demandados; XV, De las alzadas.

El libro III ocúpase de las materias siguientes:

Título I, De los casamientos; II, De las arras que deben dar en casamiento; III, De las ganancias del marido y de la mujer; IV, De las labores y particiones; V, De las demandas; VI, De las herencias; VII, De las guardas de los huérfanos y de sus bienes; VIII, De los gobiernos; IX, De los desheredamientos; X, De las vendidas y compras; XI, De los cambios o troques; XII, De las donaciones; XIII, De los vasallos y de lo que les dan los señores; XIV, De las costas; XV, De las cosas encomendadas; XVI, De las cosas emprestadas; XVII, De las cosas alagadas, que quieren decir de las cosas alquiladas; XVIII, De los fladores e de las fianzas; XIX, De los empeños y prendas; XX, De las deudas y de los pagos.

El libro cuarto y último ocúpase de las materias que á continuación se expresan:

Título I, De los que desean la Fe Catholica; II, De los judios; III, De los denuestos y deshonoras; IV, De las fuerzas y de los danos; V, De las penas; VI, De los que cierran los caminos, e egidos e los rios; VII, De los que yacen con sus parientas, e con sus cunadas, e con mujeres de orden; VIII, De los adulterios; IX, De los que dexan la orden, e de los sodomitas; X, De los que furtan, o roban, o engañan las mujeres; XI, De los que casan con las siervas o con los que fueron siervos; XII,

De los falsarios, e de las escrituras falsas; XIII, De los hurtos, e de las cosas embargadas; alias encubiertas; XIV, De los que venden los hombres libres, o los siervos de otros; XV, De los que esconden los siervos ajenos, o hacen fuir, o los sueltan; XVI, De los fisicos e de los maestros de las llagas; XVII, De los homecillos; XVIII, De los que desotieran a los muertos; XIX, De los que no van a la hueste, o se tornan de ella; XX, De las acusaciones y pesquisas, De los rieptos y desafios; XXII, De los que son recibidos por fijos; XXIII, De los desechados o de los que desechan; XXIV, De los romeros; XXV, De los navios.

Nótase en la distribución de las materias contenidas en este cuerpo legal un orden mayor que el que se guardaba en otros cuerpos legales anteriores á éste.

Este orden de distribución, aunque superior al de otros cuerpos legales anteriores, como hemos dicho, no nos satisface del todo, pues disposiciones que debían figurar por su naturaleza en la parte que corresponde al Derecho procesal, se hallan en este Código ocupando lugar junto á disposiciones referentes ó pertenecientes al Derecho político, administrativo, civil, penal y viceversa.

Las leyes referentes al Derecho político hállanse en los títulos II, III, IV y VI del libro I; siendo entre éstos títulos el VI el que más demuestra el adelanto de la ciencia jurídica de aquel tiempo.

En el título XIII del libro III, y en los títulos VI, XVI y XIX del libro IV se hallan disposiciones relativas al Derecho administrativo.

En el libro IV principalmente, consígnase la mayoría de las disposiciones referentes al Derecho penal y procesal; y las disposiciones referentes al Derecho civil y mercantil en varios lugares de los cuatro libros, no guardando orden alguno.

En las disposiciones legales contenidas en el *Fuero Real* vése ya introducida la influencia bastante marcada del derecho romano, y no es de extrañar si se tiene en cuenta, que los juristas que ayudaron al rey á la formación de este Código pertenecieron á la escuela de los glosadores

de Bolonia, lugar donde el Derecho romano era objeto de preferentes estudios.

En el *Fuero Real* las disposiciones referentes al Derecho civil y penal presentan una perfección que no presentaron las contenidas en los Fueros de las municipalidades y los Fueros nobiliarios.

En el Derecho político, el progreso solo se ve en la disposición contenida en el título VI del libro I.

Más tarde, las leyes del *Estilo* dieron más amplitud á la vez que corrección á las disposiciones legales del *Fuero Real*, y en 1348 por un Ordenamiento de Alfonso XI se dispuso que los preceptos legales del *Fuero Real* en las decisiones de las causas criminales y civiles se prefiriesen á las contenidas en las *Siete Partidas*; siendo esta disposición de Alfonso XI insertada también en las *leyes de Toro* y en la 3ª, título 2º del libro 3º de la *Novísima Recopilación*.

¿Cual fue la causa que motivó á Alfonso XI á tomar esta disposición? He aqui una pregunta imposible para nosotros de contestar.

Crear, como al principio creímos, que las leyes referentes á las decisiones de las causas civiles y criminales contenidas en el *Fuero Real* fuesen en concepto de Alfonso XI más perfectas que las contenidas en las *Siete Partidas*, hácenos muy difícil de admitir como causa ó motivo que impulsó á Alfonso XI á dictar su disposición.

Dejemos á los que exclusivamente se dedican al estudio de la Historia del Derecho español que diluciden con el tiempo esta cuestión.

4. El Especulo ó Espejo de las Leyes.

La tercera obra jurídica de Alfonso XI el Sabio es el Código conocido con el nombre de *Especulo ó Espejo de las Leyes ó de todos los Derechos*.

Según la autorizada opinión del ilustre jurista Barrio y Mier, fué este Código menos conocido y estudiado que el *Fuero Real*, más la opinión opuesta de Escriche sos-

tiene que en el siglo XIV el *Especulo* fué el cuerpo legal más estudiado y consultado por los hombres de leyes.

Tuvo Alfonso la idea de dar á este Código un carácter obligatorio general, mas mil circunstancias que surgieron impidieron se realizara esta idea.

Con respecto á la fecha en que se formó, hay tres opiniones.

La primera señala la aparición de este Código años antes que la del *Fuero Real*; la segunda sostiene que su formación fué coetánea á la de dicho Fuero y la tercera que fué posterior.

Según opina Barrio y Mier, una de las figuras más notables de la ciencia jurídica española, no puede admitirse que la formación del *Espéculo* fuese coetánea al Fuero Real, pues no es lógico que á la vez se redactaran dos Códigos de tan opuestas tendencias como el *Fuero Real* y el *Especulo*.

Con respecto á la primera opinión, he aquí lo que escribe el notable jurista arriba citado: «Que no fué anterior al *Fuero Real*, dedúcese de varias consideraciones; en este Código predomina el elemento tradicional sobre todos los demás que á su redacción contribuyeron; en el *Espéculo* se atiende por igual á ambas tendencias; y, por tanto, nada más lógico que el suponer que estos tres Códigos (Septenario, Fuero Real, *Espéculo*) aparecieran por el orden que dejamos dicho (uno tras otro).» (Esta cita, como todas las que aducimos de Barrio y Mier, está sacada de unos apuntes taquigráficos escritos por un alumno de la Universidad Central de las lecciones de Historia del Derecho español que aquel notable jurisconsulto explicó en aquella Universidad).

«Además—continúa Barrio y Mier—en la distribución de materias del *Espéculo* y las *Partidas* hay tal semejanza que hace sospechar que aquél no es sino un ensayo de éstas, su primitiva redacción, por lo cual es de suponer que se abandonara el trabajo del *Espéculo* para dar comienzo á las *Partidas*.»

De este cuerpo legal no han llegado hasta nosotros nada más que cinco libros divididos en 54 títulos y 556 leyes,

mas debió de haber constado de siete libros, pues en el libro V, título VI, ley VII, se lee: «Así como dice en el séptimo libro en el título de la guarda de...»; habiendo otros autores que opinan que el *Espéculo* contenía nueve, otro doce y Barrio y Mier ocho.

La mayoría de las disposiciones legales contenidas en el *Espéculo* guardan analogía muy marcada con las de las *Siete Partidas*, mas, en algunas materias de suma importancia, la diferencia es notable.

Hízose este Código, como dice Alfonso «con consejo e con acuerdo de los Arzobispos e de los Obispos de Dios e de los ricos-homes; e de los mas honrados sabidores de derecho que podiesemos haber á fallar.»

Las disposiciones de más mérito de los Fueros de Castilla, León y otros introdujéronse en el *Espéculo*: «Catamos e escogimos dice el rey de todos los fueros lo que mas valie e lo meyor, e pusiesemoslo hi tambien del fuero de Castiella como de Leon, como de los otros logares que nos fallamos que eran derechos.»

La idea de implantar este Código como general para la Monarquía vése palpablemente expresada en la ley 16, título 2.º, libro 4.º que dice: «Como non deben juzgar por otro libro si non por este.... Facer deben otro si por derecho aquellos que han poder de juzgar, que si alguno aduxiere libro de otras leyes para razonar por el, quel rompan luego, e demas facer a aquel que lo aduxo que peche quinientos maravedises al Rey,»

El primer libro del *Espéculo* trata de las leyes y de la religión; el segundo materias de la Constitución política; el tercero del orden militar y el cuarto y el quinto materias propias del Derecho procesal.

La tradición española y el espíritu romano informan este Código, mas en las disposiciones referentes al Derecho civil la tradición española elimina todo influjo justinianeo.

5. Las Siete Partidas.

Después del *Espéculo* viene la obra jurídica más nota-

ble de Alfonso X el Sabio, el Código conocido en la historia de la legislación española con el nombre de las *Siete Partidas*.

Hay dos opiniones inadmisibles acerca de la causa que movió á Alfonso á formar el Código de las Siete Partidas: congraciarse con el Romano Pontífice para que éste le ayudara á adquirir la corona imperial de Alemania y el hacer una obra puramente de doctrina.

Hemos dicho que ambas opiniones son inadmisibles pues el motivo que movió á Alfonso el Sabio á formar el susodicho Código de *Partidas* el mismo nos le declara en el prólogo de dicho cuerpo legal.

Dicho prólogo dice así: "La primera (se refiere a las causas que le impulsaron a redactar el Código) el muy noble e bienaventurado Rey Don Fernando, nuestro padre, que era cumplido de justicia e de derecho que lo quisiere facer si mas ficiesemos. La segunda por dar ayuda e esfuerzo a los que despues de nos reynasen, porque pudiessen mejor sufrir la gran lazaria e trabajo que han de mantener los reynos, lo que lo bien quissiesen facer. La tercera por dar carrera a los omes de conosser el derecho e la razon e se supiessen amar e obedecer a los otros señores que después de nos viniessen."

Comenzóse á formar ó redactar este Código el 23 de Junio de 1256; terminándose según unos, en 1256 y, según otros, en 1263, durando la redacción siete años ó sea, á año por *Partida*.

Con respecto al lugar donde se comenzó y terminó la redacción hay entre los autores disparidad de opiniones. La mayoría opina que fué en Sevilla; otros que en Burgos, otros que en Toledo y los demás que en Segovia. La verdad es que en todas estas ciudades se fué en partes formando el célebre Código Alfonsiano.

Así como discrepan los autores en el señalamiento del lugar, de la misma manera se hallan divididos en cuanto al señalamiento de autor.

El P. Burriel y la Academia de la Historia son de opinión que hasta la redacción material de este Código pertenece á Alfonso; para otros al jurisconsulto italiano Azon y á

sus discípulos; opinando otros que se debe á Bernardo Compostelano, Juan de Dios y García Hispalense.

Para Floranes fueron redactores de las Partidas Ferrand Matheos, Rodrigo Esteban, Alfonso Díaz, Gonzalo Ybanes y un Dean de Toledo.

Ninguna de estas opiniones hállase bien fundada y por lo tanto no se las puede admitir.

Para Barrio y Mier los redactores de las Partidas fueron Jacobo Ruiz, Roldan y Fernando Martínez, opinión que siendo bastante fundada la seguimos.

De estos redactores dice Barrio y Mier: "Eran personas de grandes conocimientos y que supieron inspirar al rey sabio una omnímoda confianza... El primero (Ruiz) fué ayo de Alfonso; escribió para su instrucción una *Summa* titulada *Flores de las Leyes*, y nada más natural que, tratándose de la formación de un cuerpo legal, acudiera á los conocimientos de aquella persona de quien había recibido provechosas enseñanzas en su juventud. El segundo. (Roldán) á más de jurisconsulto de gran nombradía, recibió pocos años después de la terminación de las *Partidas* el encargo de Alfonso el Sabio de redactar el *Ordenamiento de las Tafurerias*; y el último (Martínez) fué arcediano de Zamora, obispo electo de Oviedo y persona de grande ilustración y vastos conocimientos."

Además de éstos que señala Barrio y Mier podrían señalarse también como redactores al propio Alfonso y á tres de los jurisconsultos que con otros fueron en época de Fernando III convocados para formar una comisión redactora de cuerpos legales.

La historia no nos conserva los nombres de estos varones ilustres. Las disposiciones legales contenidas en las *Siete Partidas* no tuvieron fuerza de ley sino hasta la aparición del Ordenamiento de Alcalá en el reinado de Alfonso XI.

Jovellanos opina que las Partidas tuvieron fuerza legal en época de Alfonso X el Sabio, mientras que otros creen que esta fuerza legal del célebre Código no se presentó sino en época de Enrique de Trastámara.

Para nosotros esta fuerza legal apareció en la época de Alfonso XI corroborando nuestra opinión los palabras si-

güentes que extractamos del Ordenamiento de Alcalá: "Mandámoslas requerir, (las leyes de las *Partidas*) e concertar, e enmendar en algunas cosas que cumplan, et así concertadas et enmendadas, porque fueron sacadas de los dichos de los Santos Padres e de los derechos e dichos de muchos sabios antiguos e de fueros e de costumbres antiguas de España, damoslas por nuestras leyes."

Como se ve también por los párrafos que acabamos de citar, el Código de las Siete Partidas fué corregido por Alfonso XI, mas esta corrección que para algunos fué de fondo no pasó en realidad de ser una simple corrección de forma.

Las versiones que de las *Siete Partidas* conservamos son la editada en 1491 por Reynardo Urgut y Lanzalao Polono, adicionada por Díaz de Montalvo; la de Gregorio López editada en Salamanca en 1555 y la de la Academia española de 1807.

Entre estas versiones, la de Gregorio López es la mejor por los notables comentarios que la acompañan. De ella nos servimos principalmente para el breve y poco meritorio estudio que vamos haciendo del Código de las *Siete Partidas*.

Consta esta obra de siete partes divididas en 182 títulos y 2755 leyes y 37 reglas.

La Partida Primera trata de las leyes, del Derecho natural y de géntes, de los usos, costumbres y fueros, de materias pertenecientes al orden religioso y lleva un breve sumario de las Decretales. Consta de 24 títulos y 516 leyes.

La Partida Segunda trata de las materias propias del Derecho público castellano de aquella época. Consta de 31 títulos y 359 leyes.

La Partida Tercera trata de la justicia y del mejor modo de administrarla ó sea, del procedimiento y organización de los tribunales. Consta de 32 títulos y 664 leyes.

La Partida Cuarta versa sobre los desposorios y matrimonios. Consta de 27 títulos y 256 leyes; y las Partidas 5ª, 6ª, y 7ª tratan respectivamente de los contratos, de los testamentos y herencias, y de las acusaciones, delitos y penas. Consta la 5ª de 15 títulos y 374 leyes, la 6ª de 19 títulos y 271 leyes y la 7ª de 34 títulos, 315 leyes y 37 reglas.

De entre todas las *Partidas* merece especial atención la

segunda y quinta. Puede decirse que ellas solas, por la sabiduría de los preceptos legales contenidos en ellas, bastaron para encumbrar á la gloria obras de la naturaleza del Código del rey sabio.

El espíritu romano de la escuela de los glosadores de Bolonia, impera en este célebre Código, así como el del Derecho canónico de aquel tiempo. Este espíritu romano en pugna con la tradición jurídica española fué, á nuestro entender, el motivo por el cual no logró Alfonso XI implantar como Código general en la Monarquía española el admirable monumento jurídico de las Siete Partidas.

Este Código es, á medida que se le estudia y profundiza, una obra que llena siglos y que está dotada de tal sabiduría y belleza literaria que hace que ante cualquiera de sus páginas nos extasiemos y recordemos que la ciencia española se halla fundamentada en obras ante las cuales los siglos se inclinan, apesar de la envidiosa crítica extranjera, sobre todo francesa, que relega á la cultura española al más retirado lugar.

En el orden intelectual no hubo en la Edad Media nada más que dos maravillas: la *Summa Theologica* de Santo Tomás de Aquino y las *Siete Partidas* del rey sabio.

6. Otras obras jurídicas de menor importancia de Alfonso X.

Además de las obras jurídicas arriba expuestas, escribió el rey sabio otras de menor importancia y mérito literario. De estas obras no vamos más que á mencionarlas, pues por su escasa importancia en la historia del Derecho español no merece que se hagan de ellas análisis ni comentario alguno.

Estas obras son: *Leyes nuevas*, publicada en 1257, consta de 59 leyes; *Leyes para los adelantados mayores*, publicada en 1255, consta de 5 leyes; el *Ordenamiento de las Tafurerías*, publicado en 1276, consta de 44 disposiciones referentes todas al juego; la *Ley sobre la Mesta* referente á los ganaderos publicada en 1278; una Real Cédula en 1281 referente á cuestiones mercantiles.

Además de éstas son también obras de Alfonso X los

Ordenamientos de Sevilla (1252), (Segovia 1256), Valladolid (1258), Burgos (1269), Zamora (1274), y las Leyes del Estilo redactadas en 1350.

De entre estas obras últimas de Alfonso X las Leyes del Estilo es la que más importancia tiene, sobre todo en la solución de las dudas que puedan suscitar las disposiciones contenidas en el *Fuero Real*,

LUIS GARCÍA ALDEGUER.

"The Fidelity and Surety Company of the Philippine Island"

155-157, Escolta.

Telefono, 438.

**Fianzas de Fidelidad, Seguridad, Rentas Internas, Aduana, Comerciales:
tambien Fianzas del Juzgado en Causas Civiles y Criminales.**

PRIMAS RAZONABLES.

EL PRINCIPIO DE LA LIBERTAD

Y DE LA IGUALDAD.

LA LIBERTAD.

El principio de la libertad es el que ha producido innovaciones continuas en las diferentes instituciones desde el comienzo de la Historia humana. Su triunfo es la causa de la caída de los tiranos y déspotas de sus dorados tronos y de la muerte de la teoría de los Derechos Divinos de los Reyes. Su victoria ha abierto las puertas de los presidios en que estaban encerradas las víctimas de las persecuciones é injusticias y roto las cadenas de los esclavos. Su idea triunfante ha librado la conciencia humana de las fuertes garras de los siervos de la Inquisición, destruído la existencia de privilegios infundados é introducido el sublime principio de la Igualdad de los hombres con todas las enseñanzas de la Democracia. Aún más, la luz de su aurora es la que ha guiado hacia su patria —á la tierra de sus amores—á los perseguidos y desterrados errantes en tierras extrañas y lejanas, sin familias y sin hogar, con poca esperanza de poder volver y morir bajo su cielo natal para confundirse con los restos de los seres de sus más caros pensamientos.

La libertad puede discutirse bajo los siguientes epígrafes: la libertad física, la libertad intelectual, la libertad moral, la libertad social y la libertad política. Todas estas fases de la libertad no son solamente importantes sino absolutamente necesarias en el desenvolvimiento de todas las

actividades y facultades humanas de que depende la felicidad individual y colectiva.

La libertad física quiere decir, la libertad del individuo de ir á donde quiera, para buscar y satisfacer sus necesidades, sin más limitaciones que las exigencias de la seguridad pública y de su misma persona. Esta libertad, sin embargo, no puede ni debe ser absoluta. Hay ciertos lugares en que no puede ni debe permitirse su entrada, como, por ejemplo, los sitios fortificados y los lugares en que, por su situación ó estado, puede estar en peligro la vida de todo ser humano que se introduzca en los mismos. Estas restricciones se imponen por leyes positivas y también por la misma ley de la propia conservación que es el primer derecho natural, cuyas infracciones generalmente significan castigo, sufrimientos ó muerte. A veces por consiguiente, no existe una verdadera y absoluta libertad física.

La libertad intelectual es la segunda, en importancia, entre las libertades humanas; y es el derecho que debe tener la razón de buscar libremente la verdad y la justicia. Desconociéndose la verdad, no puede haber justicia; y donde no hay justicia no puede haber paz y sosiego; y donde no existe la tranquilidad es imposible la existencia del progreso y la continuación de la prosperidad, que es un elemento importantísimo en el problema de la felicidad individual y colectiva. Al fin y al cabo, pues, los pensadores, las vanguardias de la legión de los amantes de la verdad, aquellos valerosos exploradores de las inmensidades de la razón, ideas y pensamientos, en busca de la tierra de las verdades y principios inmutables á que está sujeta la vasta experiencia de la Humanidad, son los verdaderos portadores de las nuevas de la felicidad humana. Se ve claramente, pues, la relación íntima que guarda la ciencia con el Ideal Universal. Y como el pensamiento, la idea y la razón que descubren las verdades deben manifestarse y comunicarse para el bien de todos, de ésto se sigue la necesidad correspondiente de la libertad de la palabra y de la prensa. La libertad intelectual reducida á la libertad de la palabra y de la prensa es

también relativa, porque está restringida por la prudencia, amor á la verdad, y por las mismas leyes positivas.

La libertad moral significa la libertad que debe tener toda persona de creer todo lo que quiera, compatible con la sana razón y las sabias enseñanzas de la experiencia humana. Esta libertad exige mucha prudencia, tolerancia y caridad por parte del individuo. Si una persona cree concienzudamente como frutos de una honrada convicción, en la verdad de ciertas creencias ó en la propiedad y necesidad de ciertas prácticas que, á su manera de ver, pueden conducir á su salvación espiritual, con las cuales no podemos ni debemos conformarnos, sin embargo, por ser erróneas y absurdas, apesar de todo eso, ese individuo merece nuestro respeto y tolerancia; y si estamos verdaderamente convencidos, y con razón, del error en que incurre, con una verdadera caridad cristiana debemos enseñarle, si nos es posible, el camino del bien, que es la luz de la misma verdad, sin despreciarle ni hacerle daño. La libertad moral naturalmente produce dogmas y credos distintos y muchas veces incompatibles; pero su existencia no es ninguna mala señal de alguna enfermedad espiritual sino más bien una prueba evidente de una vida vigorosa, y tarde ó temprano saldrá la verdad; pero la libertad de la conciencia, que implica necesariamente la libertad de cultos, tiene también sus limitaciones en la idea del bien y en los eternos dictados de la sana razón que, nos convencen de la existencia de un Ser Supremo, autor de todo lo creado, ante el cual todos nosotros tendremos que dar cuenta de nuestros pensamientos, palabras y actos para ser juzgados, según los principios inmutables de la Justicia eterna.

La libertad social, en su verdadero sentido sociológico, es la que debe tener el individuo á fin de poder desenvolver y usar sus actividades y facultades en la consecución de su bienestar individual compatible con el bienestar general. Pero en la selección de una profesión, carrera, ocupación ú oficio, es absolutamente necesario averiguar la aptitud é inclinaciones del interesado y los medios de que disponga para realizar y conseguir el fin que se propone. De esta manera fácilmente se puede evitar todo

sacrificio innecesario de esfuerzos intelectuales, tiempo y caudales mal empleados, y conseguir á la vez la mayor productividad de cada individuo. Un aficionado á las ciencias sociales casi siempre escogerá la abogacía; mientras que el aficionado á las matemáticas casi siempre optará por la ingeniería, de la misma manera que el aficionado al estudio de la Física y Química y de las demás ciencias naturales optará por la medicina ó farmacia. Quitar á cada uno de ellos de sus respectivos caminos para emprender una carrera distinta, con el único afán de satisfacer los deseos de un padre cariñoso, pero mal entendido, equivaldría á inutilizarle para el mismo interesado y la colectividad de que forma parte. Esta observación es aplicable á todos los departamentos del saber humano. No existe, por consiguiente, una verdadera y absoluta libertad social.

La libertad política es el derecho del pueblo de tomar parte de una manera indirecta en la administración de los asuntos públicos, por medio del sufragio, es decir, por medio de su participación en la elección de los funcionarios que componen y constituyen la autoridad suprema de la localidad y de la nación. Ante el Derecho de Sufragio el elector más humilde tiene la misma dignidad é importancia, y responsabilidad que el elector más rico y prestigioso. Y para la recta administración de los asuntos públicos, es absolutamente necesario que cada elector haga uso de su derecho con independiente y amplio criterio, votando solamente á favor del hombre que, en su conciencia y opinión, mejor que nadie, pueda desempeñar con éxito y de una manera eficaz, desinteresada y honrada el cargo que se provee. Toda desviación de esta norma de conducta, hecha á sabiendas, es una traición á la patria y un atentado al derecho más sagrado de todo ciudadano digno; porque la compra ó venta de la voluntad de un elector es la transacción más vil y desvergonzada que se puede imaginar, cuya bajeza puede encontrar su semejante solo en la práctica de atacar ó desacreditar á un adversario de una manera traidora, que es tan bajo como pusilánime. Bajo ningún concepto, pues, no debería tolerarse la pros-

titución del Derecho de Sufragio cuyo abuso pueda entronizar á los peores y más implacables déspotas, y derribar al suelo el Monumento de los Defensores y Mártires de la Libertad, despedazándolo en presencia de un pueblo ingrato entregado á la ignominia y á su propia perdición. Nosotros los hijos de Filipinas, imbuídos con el espíritu progresivo de esta nuestra edad, y unidos en su Historia por los lazos inquebrantables de una misma causa y sangre, y por las mismas desgracias y tribulaciones desde los días más nefastos de nuestra historia sangrienta del pasado, deseando su felicidad, todos y cada uno de nosotros, sin desmayos ni vacilaciones deberíamos hacer todo lo posible, para proteger y conservar la santidad y pureza del Derecho de Sufragio. Si así lo hacemos, sin duda alguna, continuará el progreso de nuestra causa que, como una planta tropical necesita riegos de sacrificios para estar siempre creciente y robusta. Por otra parte, si dejamos que la *indiferencia* y la apatía se apoderen de nosotros, en tiempo no lejano nos veremos amenazados por un porvenir obscuro, incierto y tenebroso, y arrastrados al abismo de la perdición.

Como ya hemos visto, la verdadera libertad es una libertad relativa, es una libertad ordenada y regulada tanto por el Derecho positivo como el Derecho natural. La libertad no quiere decir que uno puede hacer todo lo que le dé la gana; antes bien, la libertad exige que sean respetados la persona, honra, propiedad, derechos y sentimientos de cada individuo. Sin estas restricciones la libertad se convierte en *libertinaje, que equivale al mismo suicidio*.

La libertad como la vida, es movimiento, es lucha, es tempestad. Y para gozar de la libertad y conservar la misma, un pueblo necesita *ilustración* y *prudencia*, como luz y fortaleza; y para que no perezca en el abismo de las inmensidades tempestuosas de la libertad, debe procurar que sea buen mareante como los valerosos anglosajones que heroicamente desafían las gigantescas olas de los turbulentos mares de la libertad, y que llegan felizmente á su destino guiados por su preciosa brújula que es

el respeto á las leyes, instituciones y poderes constituidos, y á los derechos y propiedades del prójimo.

LA IGUALDAD.

La teoría de la igualdad de los hombres, enseñada por la Filosofía Revolucionaria del Siglo XVIII, ha despertado de su letargo de muchas centurias á los pueblos oprimidos y esclavizados para protestar y rebelarse contra las injusticias y opresiones, y para declarar y escribir solemnemente sus derechos como pueblos libres, con las espadas bañadas en la sangre de los héroes. Su doctrina ha destruído la pretensión de las antiguas dinastías á sus Derechos Divinos de gobernar eternamente á sus respectivos pueblos; y ha enseñado que éstos son capaces de gobernarse por sí mismos y guiar sus propios destinos, en la realización de sus ideales y en la consecución de su felicidad. Su consuelo ha fortalecido á las madres y esposas en su desesperación y soledad sublimes al ver á los seres por ellas más queridos lanzarse con delirio á los campos de batalla. Su recuerdo, siempre evocado, ha acompañado, á los héroes en todos sus peligros, sacrificando sus vidas y haciendas con el único anhelo de sembrar y regar con la propia sangre la semilla de la felicidad de las futuras generaciones, que en su día la han de conservar y defender con sus fuerzas todas, recibiendo inspiraciones de los heroicos ejemplos de sus antepasados.

América y Francia son los heraldos de las felices nuevas de la Democracia, entre cuyos principios la Igualdad de los Hombres es uno de los fundamentales. Lo ha decretado la Asamblea constituyente de Francia, aboliendo la nobleza y las demás artificiales distinciones sociales, hasta la misma esclavitud que había sufrido la ignominia de sus cadenas bajo las injusticias de los hombres; y en su su Código fundamental lo ha grabado el gran pueblo norte-americano. Ambos países han esparcido y sembrado sus ideas en todo el ámbito de la tierra. Todos los pue-

blos, todos los continentes, han sentido su influencia irresistible, y los que no la han aceptado, como Turquía y Persia, están en el camino de la perdición. Su fuerza restauradora es como la de la tempestad,—purifica el aire—el ambiente social—para el bien de la Humanidad regenerada.

Pero, después de todo, ¿qué significa la doctrina de la Igualdad de los Hombres? ¿Qué significa ese principio sublime por el cual se ha vertido la sangre de tantos y tan llorados héroes? ¿Es una ilusión ó es una realidad? ¿Es una verdad ó es una mentira de que solo se ha valido para explotar las flaquezas y debilidades humanas? La igualdad de los hombres no es una ilusión, no es una mentira; *es una verdad relativa*. Pero, es una regla sujeta á tantas excepciones que á veces pierde su identidad y validez. Fuera de la igualdad de los hombres en la concepción y nacimiento, la desigualdad abarca casi todo lo demás. Es innecesario notar, por ser de los comunes lugares, la desigualdad de los hombres en la estatura, apariencia, facultades intelectuales, tendencias morales y condiciones económicas; y que los hombres se forman según las circunstancias, los medios de que disponen sus padres, y el ambiente moral é intelectual en que viven, por regla general.

Prescindiendo, por completo, de las consideraciones de las demás fases de la teoría de la Igualdad de los Hombres, haré algunas breves, sencillas y ligeras observaciones sobre la igualdad social y la igualdad política.

La igualdad social quiere decir el derecho que debe tener todo individuo de ir á donde quiera para instruirse, distraerse ó trabajar con los mismos derechos y bajo las mismas condiciones que todos los demás, sin distinción de razas, credos ni afiliaciones políticas. El lugar puede ser un centro docente, un parque, un jardín público, un teatro, una reunión de carácter oficial ú otras parecidas, ó el mismo servicio público. Esta igualdad demuestra á todo el mundo su dignidad y responsabilidad como miembro de la colectividad á que pertenece. En los diversos ramos del gobierno de un país debe haber esa igualdad social, en el sentido de que deben estar abiertos para todos los que deseen ingresar, según las exigencias del servicio, siempre que

tengan las condiciones tanto intelectuales como morales y físicas que exige la ley; compensando á cada uno según justifiquen su capacidad y méritos, sin favoritismo alguno. En otros términos, las mismas reglas deben ser aplicadas cuando los hechos y las circunstancias de los casos son también iguales. Esta igualdad es muy necesaria á la buena, efectiva y armoniosa marcha de los asuntos públicos.

Puede decirse que la igualdad política se representa en el Derecho de Sufragio y en la propia administración de justicia. Bajo el Derecho de Sufragio, un elector tiene la misma voz y voto como otro cualquiera en la selección de los gobernantes y legisladores, y todo hombre digno puede justamente aspirar á cualquier puesto en el servicio público, por más elevado que fuere. Y como no existe el favoritismo y se juzga á cada uno, según sus méritos individuales, cada cual se esmera en sus esfuerzos y actos para demostrar ante el pueblo su capacidad y dignidad de servirle. De esta manera como hay aliciente y un estímulo poderoso para hacer y demostrar todo lo mejor posible, se despierta vivamente la actividad individual en las diferentes manifestaciones de la vida, cuyo fruto es el mismo progreso.

En la propia administración de justicia, también se manifiesta, en una de sus fases, la igualdad relativa de los hombres. Todos y cada uno de nosotros tenemos el mismo derecho de ser protegidos en nuestra persona, honra y propiedad; y los más débiles no pueden ser impunemente oprimidos por los más poderosos. La inocencia siempre lucirá immaculada, como la luz del Sol, entre las nubes de las injurias, persecuciones injustas y calumnias; mientras que el crimen por más enmascarado que esté, siempre se descubrirá en toda su fealdad por la fuerza irresistible de la inteligencia humana, que trata de penetrar hasta en los más profundos misterios de la misma Divinidad.

Vemos, pues, que la teoría de la Igualdad de los Hombres encierra una verdad relativa, que es *la aplicación de las mismas reglas cuando los hechos y circunstancias son también iguales*, en la consecución de la cual no se ha vertido en vano la sangre de los héroes para el bien de las ge-

neraciones todas. La lucha sostenida por esta idea no es más que una defensa de las enseñanzas del *Dios del Calvario, que es todo amor, humildad y perdón, y que ha proclamado ante el mundo entero la fraternidad é igualdad de todos los hombres ante los ojos del Eterno*, contra las injusticias de los tiranos que han querido imitar al *Dios del Sináí, rodeado y acompañado de truenos, relámpagos y temblor en la plenitud de su Divina Majestad.*

MARIANO H. DE JOYA.



ALEJO VERA Y SUS OBRAS

Entre los muchos cuadros célebres que atesora la Sección de Arte Moderno del Museo Nacional de Pintura y Escultura de Madrid (España) merecen especial mención, por la admiración que causan al visitante, los famosos lienzos del genial é inmortal maestro D. Alejo Vera, ex-director de la Real Academia de San Fernando, y gloria de la pintura contemporánea.

Distínguense las obras de este notable y gran artista en la genial manera de concebir las composiciones, pues por intrincado que sea el asunto, imprime en la línea una sencillez y seguridad magistral, siendo sus trazos firmes, enérgicos y espontáneos á más de la sobriedad, brillantez, pastosidad del colorido y de la potente luz que baña sus obras, resultando éstas de un carácter notable y dominador, que hace realzar más el valor en la escala del mérito.

Tal acontece en su famoso cuadro «Numancia» y que describo á continuación:

«Cercados los numantinos por el ejército de Escipión Emiliano y hallándose después de una tenaz y desesperada resistencia en la imposibilidad de probar nuevas salidas ni combates con buen resultado, no teniendo otro recurso que rendirse á discreción, resolvieron antes perecer é incendiar la ciudad prefiriendo la muerte al oprobio de la esclavitud romana.

Hecho glorioso y sin ejemplo que demuestra cuán grande era el valor y heroísmo de aquella raza.

El fondo de este notable cuadro representa una calle

completamente derruída y entre los escombros, envueltos en densas nubes de humo, aparece en primer término, y á la izquierda del cuadro, la figura de una mujer que, medio arrodillada y en actitud desesperada, con el cabello suelto y enmarañado, queda postrada junto á un cadáver que yace en el suelo. Fragmento magistral, de una corrección incomparable tanto en el color como en la soberbia factura. En segundo término, se ven varios grupos de guerreros y mujeres que también son un prodigio de ejecución, resultando armónico el conjunto de la obra por la suavidad general de la tonalidad azulada del cuadro.

No menos hermoso resulta su otro cuadro «El Entierro de San Lorenzo», obra notable inspirada en las actás de los mártires que dicen: «Y cuando era el primer crepúsculo del 2 de los idus de Agosto, fué Hipólito, que, por las maravillas del beato Lorenzo, había creído y recibido el bautismo, con el sacerdote Justino y recogieron el cuerpo y lo envolvieron en un lienzo con aromas y lo transportaron á la casa de la viuda Ciriaca, en la vía Tiburtina, donde muchos sacerdotes y muchos cristianos perseguidos se reunían, y le dieron sepultura en una cripta que había en la huerta de la casa, después de ofrecer Justino el sacrificio de alabanza del que participaron la viuda Ciriaca, la cristiana Flavia é Hipólito, y de derramar muchas lágrimas sobre su santo cuerpo».

Este cuadro está tratado de una manera tan franca que por su factura se asemeja á la escuela del gran artista D. Eduardo Rosales.

También figura en primera línea su otro precioso cuadro «Tipo de Sevillana», interpretado con acertado y justo valor de los tonos, por lo que da más relieve al carácter y gracia del hermoso tipo andaluz.

Muchos fueron también los discípulos que tuvo el insigne maestro, que coadyuvaron á inmortalizar su buen nombre, pues muchos de ellos los tenemos hoy figurando en la primera línea de los pintores contemporáneos, pero ninguno de éstos ha podido identificarse con la escuela del maestro ni adquirir la energía del artista de tan grandes creaciones, como sucedió con el también hoy inmortal

pintor filipino Juan Luna Novicio que llevó en su paleta toda la magia del gran colorista y de su soberbia factura llegando Luna en muchos fragmentos de sus cuadros casi á superar al ilustre artista, su maestro, como lo demuestra el precioso y hermoso cuadro existente en el mismo Museo Nacional, cuya descripción y título, según catálogo, es como sigue: «Cleopatra»:

«Mas la muerte fué tan repentina que los enviados de César hallaron á los guardias que nada sabían; y abiertas las puertas, la encontraron muerta; igualmente su esclava Ida, á sus pies; Carmione, la otra, semimuerta y grave, la ceñía y arreglaba la diadema, cual convenía á reina descendiente de tantos reyes; y sin decir palabra cayó también no lejos del lecho».

«Este es el trágico y aparatoso momento escogido por el artista, tratado de una manera grandiosa y magistral: Cleopatra, de turgentes y esculturales formas y de una blancura nacarina, yace sobre su lecho tendida y rígida, cubierta por una rica y fina túnica, de un blanco amarillento, que contrasta prodigiosamente con el azul verdoso de la magnífica tela que cubre el triclinio al lado del mismo, y sobre el suelo está Ida vestida con una túnica roja, y bajo la sombra proyectada por el triclinio y el cuerpo de Cleopatra, á la derecha del espectador, ó sea la izquierda del cuadro y en primer término, está Carmione, de espaldas, medio cayéndose, levantando los brazos y agarrándose con la mano derecha á una cortina de un color verde oscuro.

Destácase este grandioso grupo de figuras sobre un fondo de una habitación cuyas paredes están revestidas de mármol rojo como también son del mismo mármol las grandes columnas, complemento del decorado y arquitectura de la época.

Todo este conjunto armonioso de matices están bañados por una intensa luz cenital en pleno día».

Como más demostró Luna la gran influencia que ejerció en él la escuela de su maestro, fué con su hermoso cuadro «Spoliarium», pues, en esta obra, se ve palpablemente que si bien las grandes dotes de Luna no llegaron á superar al gran autor del «Numancia», sí reunió las mismas con-

diciones, llegando á identificarse de tal suerte, que pudo igualarle en el carácter que daba á sus obras y en la enérgica factura á grandes masas, brillantez en el colorido y en la manera de exponer y sentir las composiciones.

Posteriormente han sido muchas las obras que este artista ha producido, revelando siempre en todas ellas un gusto depurado y un carácter personalísimo esencial.

La personalidad artística de Luna, cuyo nombre acaba de dar Manila á una calle, todavía no ha sido debidamente estudiada en su país. Debe serlo.

EUSEBIO SANTOS.



REVISTA DE REVISTAS.

LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE SAN FRANCISCO.

Sobre este magno acontecimiento, que ya se avecina, dice *El Financiero* de la Habana:

«El día 20 de febrero de 1915 se inaugurará la Exposición de San Francisco de California.

No hay para qué decir que todas las Exposiciones anteriores parecerán muy insignificantes en comparación con la de San Francisco, pues, además del hecho de que la inaugura y apoya una gran nación; que se han de gastar inmensas sumas de dinero en llevarla á cabo; que el sitio que se ha elegido se halla en una de las bahías más hermosas del universo, también hay que tener en cuenta que en dicha Exposición se exhibirá todo lo que en el último decenio en el mundo se ha adelantado en las ciencias, las artes, los descubrimientos é inventos, agregándose precisamente lo mejor que en todas las expediciones habidas hubo de interesar, instruir y asombrar al visitante.

Al reflexionar acerca de los motivos que han impulsado á llevar á cabo una empresa tan magna y costosa como la expresada Exposición Internacional, forzoso es llegar á la conclusión de que se ha acometido con dos fines:

Tiene por objeto conmemorar un acontecimiento no de una remota antigüedad, sino del presente, vivo y palpitante. Un suceso que no sólo despierta grandísimo interés á una ciudad, á un país ó á un continente, sino que in-

teresa igualmente al orbe entero, puesto que se trata nada menos que de la inauguración del Canal de Panamá; acontecimiento que ha sido el sueño dorado y la halagüeña esperanza del hombre durante siglos enteros, es decir, desde el día en que Balboa, el gran explorador español, después de abrirse paso á través de los densos bosques tropicales y de luchar tenazmente en su tránsito por las ciénagas y escabrosas veredas de las montañas, llegó al gran Océano Pacífico y lo reclamó para la corona de España, hasta la época actual en que los hombres, el dinero, la maquinaria, los barrenos, la dinamita, y el vapor hábilmente manejados y aplicados por la voluntad y el entendimiento lo han convertido en una hermosa realidad.

Se celebrará además, con el fin de proporcionar una oportunidad á los comerciantes, fabricantes, exportadores, importadores, hombres de ciencia, inventores, ingenieros, y agricultores y, en una palabra, á todos los productores del mundo, para que se encuentren en un campo común, en las circunstancias más propicias y agradables, para conocerse entre sí, saber y ver uno lo que el otro está haciendo, establecer relaciones que pueden redundar en beneficio mútuo, aprender algo acerca de las maravillosas creaciones del ingenio del hombre en todas las artes modernas y en este conjunto admirable de cosas que constituye la vida moderna.

Por de contado que los preparativos para lograr este doble objeto son sumamente esmerados y amplios. Se calcula que el costo de la preparación y embellecimiento de los terrenos, la construcción de los maravillosos palacios y todos los gastos consiguientes al adecuado alojamiento y artística presentación de todos los artículos que han de exhibirse ascenderán á \$50.000,000. Se calcula, asimismo, que para la fecha en que se abra la Exposición los edificios de ésta han de contener efectos y productos cuyo valor ascenderá á \$50.000,000. Por los hechos que acaban de citarse puede deducirse, con seguridad, que ésta será la exhibición más formidable que hasta ahora se ha visto, si es que el dinero, el talento y la energía pueden lograr que así sea.

Los terrenos de la Exposición tienen 625 acres en la parte de la ciudad de San Francisco conocida por Harbor View (Miramar), que constituye un anfiteatro natural que da á la Bahía de San Francisco y su famoso Golden Gate, ó entrada desde el Océano Pacífico. Estos terrenos comprenden una parte del campo militar de los Estados Unidos, quedando el Presidio en un extremo y el Fuerte Mason, en el otro, cuya extensión excede de dos millas frente á la bahía por media de ancho.

La parte central del sitio es relativamente llana y por tres lados está rodeada de terrenos cuyo declive es muy gradual. A poca distancia de los límites de dicho sitio estos declives se convierten en faldas de empinadas colinas, y así la parte principal de los terrenos viene á ser el centro de una gran anfiteatro desde cuyos costados y altura podrá verse perfectamente la Exposición. El empeño especial de los arquitectos ha sido lograr que los planos de la Exposición correspondieran á los pintorescos alrededores de sus terrenos.

Al contemplar la Exposición desde la bahía se divisan tres grupos de soberbios palacios de Harbor View. El grupo central se compondrá de catorce palacios, que se consagrarán á los artículos generales que se exhiban; el grupo de la izquierda comprenderá el centro de los espacios concedidos que representan 65 acres, en tanto que el grupo de la derecha incluirá los edificios de diferentes Estados de los Estados Unidos y los pabellones de las naciones extranjeras que se destacan imponentes y majestuosos sobre las faldas de los terrenos del Presidio.

El grupo principal de palacios que queda frente á la bahía, en una extensión de 4,500 pies, hará el efecto de un solo palacio, toda vez que ocho de ellos se unirán mediante un rectángulo para formar así casi un enorme Bazar Oriental—una verdadera ciudad amurallada—con sus cúpulas, torres, minaretes y grandes patios interiores. Según se muestra en el plano, cuatro de los ocho edificios quedarán frente á la Bahía de San Francisco, al paso que los otros cuatro darán á las colinas de la ciudad de la Golden Gate, ó famosa Puerta Dorada.

Alrededor del rectángulo de los ocho palacios se extenderá una pared exterior que tiene 65 pies de altura, interrumpida únicamente por varias entradas verdaderamente estupendas por las cuales se penetrará en los tres espaciosos patios interiores y sus respectivas avenidas. Este grupo se dividirá de norte á sur; en el centro por el Patio del Sol y las Estrellas; á la izquierda por el patio de las Fiestas, y por la derecha por el Patio de las cuatro Estaciones. Dos de los patios del sur se formarán, á la manera de grandes nichos, dentro de la ciudad amurallada. Entre el rectángulo y el Palacio de Bellas Artes habrá un extenso patio que se construirá con arreglo al estilo del renacimiento italiano.

El Gran Patio de Honor será el mayor y más imponente de todos, el Patio del Sol y las Estrellas, que tiene 750 pies de ancho de oriente á occidente, y 900 de longitud por su centro. El Edificio de la Administración estará en la extremidad meridional del patio, tiene 400 pies de altura y desde él se domina la Exposición. La parte superior de la torre semejará terrazas que conducen hacia arriba hasta el grupo de figuras que circundan un globo que representa el mundo; la torre estará cubierta de grandes joyas que brillarán como diamantes cuando se les aplique el reflector. En el paso abovedado de la misma torre se agruparán varios cuadros murales que darán la norma de los colores de la Exposición.

Acaso el rasgo que más impresión produce del Patio de Honor se encuentre en un peristilo clásico y espléndido que se extiende enteramente alrededor del patio sobre un lado del cual se destacan figuras que representan el espíritu de Oriente y, por el otro, el espíritu de Occidente.

Estas figuras, de las cuales habrá 110, tendrán 14 pies de alto, y cada una se destacará á través de una corona de deslumbrantes joyas de luz.

Hacia Occidente pasará uno desde el Patio de Honor, por un formidable arco conmemorativo mayor que el Arco del Triunfo de París, hasta el Patio de las Cuatro Estaciones, en tanto que, hacia el Este pasa uno por un arco conmemorativo semejante hasta el Patio de la Felicidad.

Sobre el arco que aparece al Este se destaca un grupo de estatuas, camellos y elefantes que simbolizan la civilización oriental, y sobre el que aparece en el Oeste se ostentará un grupo que representa la civilización occidental.

En el centro del patio habrá un inmenso jardín hundido con suficientes bancos á su alrededor para que puedan sentarse unas 7,000 personas. En este jardín se encontrarán grupos de estatuas clásicas, figuras danzantes, faunos, sátiros y ninfas, al paso que las flores, árboles y enredaderas formarán un agradable contraste con las estatuas, las soberbias columnas y las elevadísimas cúpulas doradas.

Entre los rasgos de verdadera novedad de la Exposición, que harán que se distinga de las demás que hasta ahora se han celebrado, hay dos que son dignos de especial mención: el primero es el tema de los colores. Hasta ahora la Ciudad Blanca, que sugería de una manera encantadora el mármol y el alabastro, ha sido el color favorito en los edificios de las Exposiciones, y el resultado ha sido deslumbrante, por más que haya lastimado la vista á los visitantes. En el presente caso el sol de California puede arrojar sus más brillantes rayos sobre las paredes y cúpulas de la ciudad mágica, pero no habrá dolorosas reflexiones blancas que cansen los nervios de los ojos que extasiados las contemplen.

No habrá allí colores deslumbrantes. El tono del fondo será más ó menos del color de la piedra amarillo claro, que resulta más intenso mediante la luz, hasta convertirse en un amarillo de marfil, que á cierta distancia aparece casi blanco. Los colores especiales serán rojo intenso de Pompeya, azul italiano, bermellón y naranja, tintes y tonos tan regulares que podrán combinarse armónicamente de varios modos. Muchas de las estatuas, sobre todo los grupos, serán de un color que tira á rojo ó amarillo. Sobre las paredes de ciertas galerías habrá hermosos cuadros murales; los techos de los edificios serán de un color rosa rojizo, semejante á la teja española, los cuales se extenderán por un área de más de 50 acres frente á las azules aguas de la bahía. El color de los patios será muy alegre, las torres y minaretes embellecidos con los colores

encarnado, azul y naranja, en tanto que las cúpulas brillarán el oro del cobre. El señor Jules Guerin, director de este detalle de la Exposición, dice lo siguiente acerca del tema de los colores:

«Imagínese una gigantesca alfombra parisién de suaves tonos, con brillantes salpicaduras aquí y allá, esparcidas por el frente de la bahía en una extensión de más de una milla, y se tendrá una idea aproximada de lo que parecerá la Ciudad de los Colores cuando se contemple desde las alturas que circundan la bahía. Este solo detalle de los colores contribuirá á que la Exposición sea especial y se distinga entre todas las Exposiciones del mundo.»

La segunda innovación se encuentra en el plan de alumbrado. El diseño de edificios con lámparas incandescentes se desechará por anticuado y se adoptarán los últimos adelantos é inventos en el alumbrado eléctrico, en tanto que se mostrarán los más primorosos y regios efectos en colores eléctricos de una manera que hasta ahora ni siquiera se ha soñado. A continuación se cita lo que dice el señor W. D'A. Ryan, ingeniero encargado del alumbrado de la Exposición de San Francisco, con motivo de la apertura del Canal de Panamá, acerca de este detalle de la misma:

«Por más que no cabe duda de que el alumbrado de contornos es muy hermoso, visto á distancia, sin embargo, produce ciertos resplandores y espacios oscuros que ofrecen contrastes, y cuando se desea obtener el debido efecto de las reflexiones, como en las lagunas y fosos, por ejemplo, los resultados que se obtienen son muy deficientes. Por supuesto que hace poco tiempo que tales efectos se consideraban altamente satisfactorios, y nos quedábamos asombrados al abrirse la corriente eléctrica en las últimas Exposiciones, pero hoy día queremos algo de más novedad. Por fortuna, desde la última Exposición, á la fecha, se ha adelantado tanto en la ciencia y arte de ingeniería eléctrica, y en el desarrollo de los aparatos eléctricos, que en la actualidad pueden reducirse, con mucha economía, efectos que hace cinco ó seis años resultaban prácticamente

imposibles. Es un motivo, pues, de satisfacción, anunciar que en 1915 no habrá ni una sola pieza de alumbrado que hayamos usado antes, es decir, todo será completamente nuevo.

Al pasear en automóvil de noche se habrá de notar que, al pasar por un ángulo y en los momentos en que las lámparas arrojan toda su luz sobre un objeto en el camino—acaso un vistoso cartel—resaltan en la obscuridad los colores del objeto anunciado. Imagínese—aunque ésto es imposible, puesto que es necesario verlo para creerlo—la indescriptible belleza que se contempla cuando las magníficas fachadas de la Exposición, que representan obras maestras en el arte arquitectónico, con colores suaves y bellos; las majestuosas columnas que se destacan desde el encarnado del fondo pompeyano; los magníficos cuadros murales dispuestos á través de las paredes de los patios; la deslumbrante riqueza de los jardines tropicales; imagínese todo ésto en medio del esplendor de un sistema de alumbrado semejante á las lámparas de un automóvil, elevado á una potencia lumínica 10.000 veces mayor. Imagínese el bermellón y el color naranja oscuro, el oro y los azules italianos escogidos, separados, y que resultan visibles por la luz especial que revela ese tinte en todo su esplendor.

No importa que la densa niebla del estío se extienda desde el Pacífico y haya creado un cielo gris artificial más arriba. El peristilo permanecerá allí solemne, soñando con la antigua Grecia, cubierto de brillante esplendor al parecer procedente de la luna. En los inmensos jardines otra luz escogida y preparada científicamente, producirá los variados tintes y colores de las vistosas flores cual lo hará el radiante sol del mediodía. Por de contado que habrá fuentes eléctricas, pero el agua no brillará en ella. En su lugar el humo y el vapor, que se consideran medios superiores para producir el efecto deseado, se arrojarán al espacio convirtiéndose en algo indescriptiblemente primoroso mediante los rayos procedentes de un poderoso destellador. Se proyecta instalar una formidable locomotora, montada en una plataforma giratoria de acero, desde la cual se arrojarán columnas de humo y vapor hasta el ennegrecido cielo, y se iluminarán de

muchos colores. Para ofrecer un contraste con estas vaporosas columnas de deslumbrantes tintes—si ciertos experimentos que se están haciendo dan buen resultado—desde una formidable máquina sopladora surgirán millares de gigantesas bombas de jabón, las cuales llegarán hasta las nubes acompañadas de clarísimos rayos de reflectores para darles el cambiante ó tornasol característico del ala de un insecto.

Además, se están tallando grandes joyas de vidrio para diferentes distancias y efectos, las cuales se fijarán en las decoraciones de los edificios, figuras de escultura, etc. Donde quiera que las joyas puedan aumentar la belleza de las líneas ó superficies arquitectónicas, ó las formas esculturales, estos vidrios con facetas, de un color blanco purísimo, con un fondo de color que imite cualquiera piedra preciosa, se montarán en delicados resortes á fin de que la más leve vibración procedente del viento ó la maquinaria las haga brillar.

Se instalará un gran aparato reflector á cierta distancia del centro principal de la Exposición, á unas 500 ó 600 yardas, en la bahía, colocado en una lancha anclada en ésta, y se necesitarán 60 hombres muy adiestrados para que las luces funcionen debidamente. Desde dicho punto se producirán maravillosos efectos mediante las evoluciones de colores, lanzando así resplandecientes y bellísimas auroras hasta las alturas del armamento. Estos colores podrán verse á una distancia de 40 ó 50 millas más ó menos.

A lo largo de la bahía, enfrente de la ciudad de la Exposición, habrá una extensa explanada con hileras de árboles adornada con estatuas y fuentes, desde la cual el visitante podrá contemplar la flota de buques de guerra más formidable que jamás se ha reunido en un lugar determinado, compuesta de los mejores buques de las más poderosas marinas de todas las naciones del mundo. Allí también podrán presenciarse carreras y juegos acuáticos en los cuales tomarán parte todas las naciones. En relación con lo que queda expuesto cumple advertir que por especial invitación de los Estados Unidos, los buques de guerra de países extranjeros se reunirán primeramente en

la gran bahía, cerca de la rada de Hampton, en Virginia, en donde se les unirán destacamentos de la Marina de los Estados Unidos. Esta gran flota combinada, que se compondrá probablemente de más de 100 buques, saldrá del citado lugar y pasará por el Canal de Panamá, llegando á San Francisco dos semanas, más ó menos, después de la apertura de la Exposición.

El programa de las festividades que han de revestir un interés mundial incluirá regatas internacionales de yates y de motores de gasolina, en las cuales se adjudicarán trofeos y premios en dinero efectivo; ejercicios de aviación internacional con los más famosos aviadores del mundo; juegos olímpicos en los cuales tomarán parte los más renombrados atletas del orbe, concursos intercolegiales; carreras de automóviles en las que competirán máquinas de diferentes fabricantes del universo; maniobras militares en las cuales regimientos escogidos de infantería y caballería de naciones extranjeras, así como de los Estados Unidos, tomarán parte en gran escala y, en una palabra, habrá toda clase de juegos y pasatiempos lícitos.

La antigua ciudad de San Francisco se convertirá—como por arte de magia—en un nuevo centro cívico de la moderna San Francisco, que ha sido reconstruída prácticamente desde el espantoso terremoto que ocurrió en 1906. Cerca de este grandioso centro cívico se construirá un auditorium cuyo costo ascenderá á un millón de pesos, en el cual podrán alojarse grandes convenciones y celebrar reuniones especiales. También se edificará un nuevo palacio municipal para reemplazar el que fué destruído en 1906, el cual ha de constituir el núcleo del expresado centro cívico. Su estilo arquitectónico será clásico y se terminará para el primero de marzo de 1915. Muy cerca de este último se fabricará con capital de particulares un magnífico coliseo ó teatro de la ópera, y, además se construirán ó reconstruirán otros importantes edificios públicos que correspondan al plan general de arquitectura.

Otro rasgo extraordinario de la Exposición será el hecho de que estará lista por lo menos ocho meses antes de la fecha que se ha fijado para su apertura. Ya se

han empezado las construcciones. También se ha concluido el edificio desde el cual se han de dirigir todos los trabajos de la Exposición. Los artísticos é imponentes palacios donde se efectuarán las exhibiciones de artículos y productos se habrán comenzado para mediados de agosto y se terminarán en junio de 1914. Se espera que en julio de 1914 todo estará completamente listo para alojar los productos y artículos que el mundo entero desea exhibir, y los buques que los conduzcan podrán desembarcarlos muy próximos á los terrenos de la Exposición. Veintiseis naciones extranjeras han manifestado por escrito su intención de tomar parte en esta gran exhibición. Las naciones orientales rivalizarán con las de Occidente con el fin de que la ostentación de productos mundiales sea la mayor que jamás se ha conocido en la historia, debiendo tenerse en cuenta que esta Exposición representa en el grado más alto el espíritu de progreso y los adelantos en las ciencias, artes, industrias, invenciones y todo cuanto puede contribuir al bien de la humanidad desde el punto de vista intelectual, moral y físico».

LA PSICOLOGÍA Y EL ABOGADO

Con este título dice D. Victoriano Rodríguez Onrubia en la *Philippine Law Review*:

«No hay ciencia humana que no haya comenzado por ser un asunto de curiosidad, que se ha desarrollado por el mismo motivo y que solo ha producido resultados prácticos y beneficiosos para la humanidad cuando ha logrado alcanzar su perfecto grado de madurez. La moderna psicología nació en Alemania hará cosa de unos diez y ocho años y fué llevado este estudio á los Estados Unidos por el profesor Hall de la Universidad de Clark. Aunque puede decirse que esta ciencia, comparada con otras, aún se encuentra en sus comienzos, sin embargo, no por eso ha dejado de alcanzar cierta relativa madurez y ya se ven sus aplicaciones prácticas y se comprende de cuánta utilidad puede ser al letrado. Ya la Psicología ha prestado

grandes servicios para los problemas de la educación, de la medicina, de la psiquiatría, de los negocios mismos y, últimamente, para el Derecho.

Algunos de los publicistas y expositores más notables anuncian que esta ciencia ha de ser de gran utilidad en el futuro, quizá más que lo son la Medicina misma, la ingeniería ó la química industrial. Sobre todo, algunos, como Münsterberg y Jung, han escrito artículos muy interesantes acerca de la forma cómo debe aplicarse la Psicología para la vigilancia de los criminales y para juzgarlos. Sin embargo, fuerza es reconocer que á duras penas podrá la Psicología llegar á ser una ciencia exacta y de aplicación en el sentido que lo son la física, la química ó la geología, y ésto por la sencilla razón de que el ser humano no es tan sencillo y uniforme como pueden serlo los gases ó los seres microbianos, cuya constitución es sumamente rudimentaria. El ser humano es un complejo, y como tal, grandemente variable. Sería difícil encontrar en un millón de hombres dos que puedan igualarse y aún estos dos, que pudiéramos llamar semejantes, no lo serían en circunstancias ó momentos diferentes. Los sofistas, ya en tiempos antiguos reconocían esta verdad, afirmando que cada hombre, en el grado y medida de su individualidad, lleva en sí todo un tratado de Derecho.

Desde luego que todos los hombres son iguales fundamentalmente por la razón de que todos pertenecen á la especie humana y, por tal razón cabe que exista, como en la actualidad hay, una ciencia que se denomine Psicología general. Pero estas diferencias marcadas entre las ciencias físicas y la psicología estriban en que, cuando se descubre un elemento de derecho general aplicable á un gran número de casos es posible que los hombres dedicados al estudio de la ciencia puedan hacerlo aplicable á todos los casos del género especial á que el descubrimiento corresponde. Mas no puede decirse en Psicología, como se dice en las ciencias exactas, que un átomo es igual á otro, que una partícula de radio, ó de hidrógeno, por ejemplo, en nada se diferencia de otra del mismo nombre; sino que una ley psicológica no puede aplicarse á todos los

hombres como individuos, indiferentemente, dado que la aplicación tiene que ser específica y concreta, es decir, individual, distinta para cada caso; y ya en este terreno, se puede decir que las diferencias son tan complejas y sutiles, y que la cuestión viene tan afectada por el sello de cada individualidad que en la realidad no puede decirse que exista entre el abogado y el psicólogo la misma estrecha relación que media entre un químico industrial y un fabricante, entre un ingeniero y un edificio, entre el zootécnico y el zoólogo, el botánico y el agricultor. Y sin embargo, por otra parte es imposible decir que el abogado no tenga nada que aprender del psicólogo. La Psicología es la ciencia que estudia la naturaleza humana y ciencia quiere decir tanto como el conocimiento ordenado y sistemático de las cosas por sus causas. Hay abogados que, en virtud de su dilatada experiencia y del conocimiento de la vida han adquirido conocimientos especiales del modo de ser del hombre y puede haber psicólogos que en sus fallos y juicios resulten deficientes y que sea necesario corregirlos. Así mismo los soldados, los dramaturgos, los poetas, los novelistas y en general, todos los que se dedican á la literatura y al arte reúnen conocimientos prácticos de Psicología, pero no puede decirse que sus conocimientos constituyan un verdadero cuerpo de doctrina y que estén debidamente organizados en este respecto, por lo cual no es muy fácil que transmitan á los demás, en forma ordenada, los conocimientos por ellos adquiridos. Por ejemplo, los maestros, anteriormente habían reunido un caudal de experiencia no despreciable en lo que á la materia de educación atañe, pero no puede decirse que existieran principios generales de enseñanza como los que hoy se conocen y predicán, hasta tal punto que el que se inicia en esta clase de estudios puede, hoy día, leyendo simplemente las obras que sobre la materia se han escrito, adquirir el grado de conocimientos necesarios para la profesión, que antes solo á costa de dilatada experiencia adquiría, incurriendo al mismo tiempo en menos errores que los que habían padecido sus antecesores.

Este valor tienen los estudios psicológicos para el abo-

gado novel. Puede aprovecharse de la labor realizada por dos generaciones que le han precedido de hombres que han dedicado toda su vida al estudio de esta clase de problemas, cuyos resultados se hacen públicos en obras y en monografías que están al alcance de todos y que le permiten aprender en un año lo que á otros les ha costado infinitos desvelos.

Todo el derecho puede decirse que está afectado por la psicología. Después de todo se trata de un producto humano que gobierna y dirige la conducta del hombre. El hombre deja rastros de lo que es en todas sus obras; por eso, éstas aparecen rodeadas de una atmósfera psicológica. Puede observarse en las lides judiciales qué papel juegan los prejuicios, el interés, la parcialidad, la falta de memoria, los criterios determinados, la amistad, la afección y otras cosas de análoga naturaleza. Y teniendo en cuenta estos elementos, que en muchas ocasiones son contradictorios, es como puede hacerse la justicia más completa y perfecta. Apliquemos este problema á una de las instituciones más importantes como es la del Jurado y preguntemonos si, dadas las condiciones de quienes lo integran, á veces hombres de encontradas opiniones en cuanto á negocios ó creencias, pueden estar más propensos á errar que el Juez, hombre experimentado en derecho y tal vez con menos prejuicios sociales en cierto orden de ideas. Y aun averiguemos quien está más expuesto á incurrir en error. Verdad que los jurados pueden estar dominados por la pasión del momento, por los prejuicios, ó por la simpatía á incurrir en error, pero, ¿no puede decirse otro tanto de los jueces? Cierto que las pruebas no tienen otro objetivo que el de convencer, pero aun está por estudiar, la forma, el mecanismo en cuya virtud convencen. Hay criterios refractarios á la fuerza que debe tener una determinada prueba, por decisiva que pueda parecer. En cambio, otros son de convicción fácil ante el menor indicio. Carecen de poder de resistencia y la sugestión ejerce en ellos un poder absorbente. Es decir, parece que unos son todo voluntad y que los otros casi carecen en absoluto de ella. Unos quedan influidos perfectamente por la manera de declarar de un tes-

tigo determinado, por sus ademanes y hasta por el tono de su voz, y otros en cambio permanecen inaccesibles á cualquiera de estas manifestaciones.

Descendiendo al detalle en cuanto á algunos de estos problemas, tropezamos en primer término con el relativo á la imperfección de nuestros sentidos. Casi todos los malos juicios que se forman acerca del valor de la prueba testifical dependen, no de la perversidad ó del ánimo premeditado de engañar, sino de deficiencias, de imperfecciones en el mecanismo humano. Muchas veces nuestros sentidos no nos dan cuenta exacta de lo que ocurre en el medio ambiente y á veces, aunque lo suministren, no estamos dispuestos á apreciar los datos que percibimos, en su verdadero y justo valor. Por ejemplo, un individuo que marcha por un camino que desconoce, de pronto percibe un ruido al que no concede importancia alguna creyendo que se trata de algo que no tiene trascendencia y sin embargo, puede ser un vehículo que avanza rápidamente y el cual le atropella y le mata. Algunos testigos cercanos al accidente podrían declarar que habían oído el ruido del vehículo que se aproximaba y por analogía, se juzga que el interfecto debió oírlo también, pero los testigos al deponeer han olvidado que la percepción auditiva es cuestión que tanto depende de la atención y del cuidado que se preste como de tener buen oído. En cambio, podemos observar que el que acecha á otro percibe ruidos que pasan inadvertidos para la generalidad, al paso que el acostumbrado á oír el ruido producido por un molino puede dormir tranquilamente, apesar de sentirlo. Un naturalista oye ruidos de insectos que un hombre ordinario no puede percibir y que si acompañara á aquél en un viaje los tomaría por algo puramente imaginario. Un músico nota un compás desacomorde donde otro no lo distingue y los peritos en armas pueden decir la clase de la que dispara por el ruido que produce. La dirección del sonido es así mismo un asunto susceptible de error. Los marineros, cuando hay niebla, no pueden decir qué dirección lleva un determinado sonido y es una experiencia muy común la de colocar á un hombre con los ojos vendados y hacer un ruido delante de él y

otro detrás á igual distancia y siempre dirá que ambos vienen de atrás.

El sentido de la vista nos conduce así mismo á experimentar muchos errores y en cuanto al espacio también son muy comunes y frecuentes. Andando, hay personas que se fijan en todo lo que pasa á su lado, al paso que otras apenas si ven nada. Hombres hay á quienes les basta recorrer una calle donde hay expuestos diferentes géneros en los escaparates para que nos digan después el contenido, si no exacto, cuando menos muy aproximado de lo que aquellos abarcan, y en cambio otros apenas si pueden indicar nada. Si á ésto se agrega que el abuso del alcohol, ciertos estados de enfermedad de la sensibilidad, como las anestesis y las hiperestesis, disminuyen ó amplifican el poder de aquella, tendremos explicados una porción de errores que frecuentemente se cometen. Las impresiones violentas como el miedo, por ejemplo, pueden paralizar las observaciones y hay muchos testigos que no pueden dar exacta cuenta de lo que han visto porque el horror les impidió ver los hechos tal y como ocurrieron.

La sugestión ejerce un poder considerable. Hay quien se cree de tal modo perjudicado que no encuentra remedio alguno á sus males ó cree imposible volver al estado que antes tenía. Cuéntase de un caso en que un individuo que sufrió un accidente ferroviario quedó, según decía, absolutamente impedido del ejercicio de un brazo. Preguntósele en el juicio, para que el Jurado se diera cuenta de la importancia de la lesión que había sufrido, que manifestara hasta qué punto le era posible alzar el brazo, y alzándolo dijo que hasta tal punto—muy poco por cierto. Pero, al preguntarle después hasta qué extremo lo podía levantar antes del accidente, lo señaló levantando el brazo á la misma altura que podía hacerlo cualquiera de los que lo tuviera perfectamente sano. Algo semejante puede decirse respecto de la memoria. Muchas veces es difícil separar en la declaración de un testigo lo que realmente ha visto y recuerda de lo que es impresión personal suya, ó de las reminiscencias que guarda de lo que ha oído á otros y que él ha visto, de lo cual no puede conservar un recuerdo

directo. Y si á ésto añadimos que hay estados patológicos que disminuyen la memoria hasta el punto de que puede desaparecer el primitivo recuerdo y ser sustituido por otro adquirido, ya por la lectura ó por otra causa, tendremos, que es muy difícil obtener la verdad absoluta y exacta.

Así que, estudiando la Psicología todos estos problemas y sometiéndolos al detalle y á la experimentación, sirve de poderoso auxiliar al letrado para dilucidar la verdad, principalmente en el orden criminal y cuando se trata de la delincuencia infantil. Si la psicología es el estudio del sentido común y de la experiencia, perfeccionado y sometido á prueba, échase de ver la importancia de estos estudios y la necesidad en que se encuentra el abogado de poseerlos.»

DE PRESIDENTE Á AGRICULTOR

Es interesante el siguiente artículo de John Gibson Babcock sobre Emilio Aguinaldo:

«Cuando el transporte «Thomas» entraba en el puerto de Manila á media velocidad en uno de los días ardorosos de Agosto, teniendo como pasajeros á un número de individuos del ejército y de la armada juntamente con muchos maestros y funcionarios civiles que iban á ocupar sus puestos en nuestras grandes posesiones insulares, se me vino la idea repentinamente de que muy poco sabía acerca de las Filipinas.

La insurrección estaba sofocada desde hace años; nuestra soberanía se había plenamente establecido; millares de morenos se esforzaban en conocer el inglés, y, sin embargo, todo lo que sabía de un modo cierto se refería á la brillante victoria del almirante Dewey, á la dramática captura de Emilio Aguinaldo y al hecho de que las Islas eran un gran proveedor de abacá de los mercados del mundo, y al establecimiento de un sistema de escuelas en las Islas.

Tenía mucho que aprender, y he descubierto grandes cosas en los primeros pocos meses que he estado en tierra; pero durante largo tiempo me encontré apurado por saber qué había sido de Aguinaldo, el héroe é ídolo de la raza

tagala. Por este motivo, eventualmente propúseme verle con el resultado de que es objeto el presente artículo.

Mi tarea resultó más fácil de lo que creía, gracias á una feliz coincidencia que me dió el hilo de lo que buscaba, y al que inmediatamente seguí con avidez. Ello fué por medio de una entrevista que tuve con el Sr. Lorenzo Ziálcita, un funcionario del "buró" del trabajo en Manila. El Sr. Ziálcita, de un modo casual, mencionó el hecho de haber sido comandante del ejército filipino y ayudante de campo al mismo tiempo del comandante en jefe, general Aguinaldo.

Mi nuevo amigo púsose á ensalzar de un modo excusable el carácter y rasgos personales de su antiguo jefe, contando muchos incidentes de las campañas que juntos hicieron, y acabó por decirme que Aguinaldo llevaba una vida feliz de hacendero próspero en la provincia de Kabite, que fué teatro de sus más brillantes operaciones y de su breve carrera política. El relato fué para mí interesante, y animé al Sr. Ziálcita para que me diese una tarjeta de presentación para su antiguo jefe y me indicase al mismo tiempo de la manera más completa el medio más adecuado para poder llegar á su hacienda, situada á unas treinta millas de Manila.

"Encontrará V. en él—dijo el Sr. Ziálcita—un verdadero caballero filipino que se alegrará de recibirle, concederle una entrevista y obsequiarle en su casa." Contento con la posesión de estos datos, y confiado en que, al fin, estaba en situación de poder ver realizado mi propósito, ha tiempo ansiado, de conocer á la figura más saliente en la historia contemporánea de Filipinas, no perdí tiempo en hacer los preparativos para visitar á Aguinaldo.

Previa investigación en el "buró" de obras públicas, me enteré de que el viaje de Manila á la casa del jefe de la insurrección podía hacerse en menos de tres horas en automóvil. Esta jornada la hicieron las tropas americanas en dos días durante la insurrección, pero con el restablecimiento de la paz vino una era de construcción de buenos caminos, y como resultado uno puede ahora hacer el mismo viaje de ida y vuelta en menos de la cuarta parte del

tiempo empleado por nuestros soldados en su persecución fatigosa contra los astutos insurrectos.

Durante el tiempo del viaje empecé á recordar muchos de los incidentes dramáticos de la vida del famoso jefe malayo con quien pronto había de conversar, y que á pesar de contar solamente con 43 años de edad, sobrevivió á la derrota de las armas españolas en dos guerras, y emprendió una guerra sin éxito contra las fuerzas de los Estados Unidos para ser capturado, no en campo abierto en combate con el enemigo, sino en su propia habitación, por la traición de sus supuestos amigos. Recordó la temprana vida de Aguinaldo, cómo de niño había trabajado duramente en los campos con sus padres para ganarse la vida, y cómo con su indomable energía y perseverancia consiguió hacer sus estudios para dedicarse más tarde á expulsar á los españoles de las Islas y obtener las bendiciones de la libertad y de la tolerancia religiosa para su raza; cómo había organizado para este propósito el Katipunan, una fuerte organización secreta militar, por medio de la cual obligó á España, peleando en los campos de batalla, á otorgar concesiones y reformas al país, y cómo organizó después otra insurrección cuando los españoles dejaron de cumplir con sus promesas de organizar un buen gobierno, derrotándoles en repetidos combates.

Mientras recordaba estas cosas, casi inconscientemente empecé á sentir respeto profundo y una más sincera estima por el hombre que después de prestar el juramento de alianza al gobierno de los Estados Unidos, después de su captura en 1901, dijo: «Las pérdidas sufridas por nuestro ejército en esta lucha desigual, y el actual estado de empobrecimiento de nuestro país, presenta el más incontestable argumento en favor de una paz duradera con el objeto de que el futuro bienestar de la raza filipina pueda estar asegurado. Los filipinos nunca se han sentido desmayados en su debilidad militar, ni han titubeado en seguir el camino que les ha sido señalado por su ambición de verse libres é independientes.»

Mientras estaba meditando, había atravesado gran parte del camino, y quedéme sorprendido al saber por medio

de un indígena, con quien hablé en la carretera, que me hallaba en aquellos momentos á unos cuantos centenares de yardas de mi destino. Informado de ésto, empecé á tomarme interés por los campos que bordean la carretera, y ví que casi todos estaban cultivados hasta el límite donde la vista alcanzaba. Por un lado abundantes plantaciones de palay, de azúcar de caña á trechos, y grupos aislados de altos cocos cuyas palmas ondulaban á los aires cálidos del mar, y todo ello interceptado de cuando en cuando por algunos sembrados de tabaco y de árboles de abacá en filas bien alineadas. Estos campos, según uno de los naturales, son de la propiedad del General Aguinaldo que desde el término de la insurrección, ha estado dedicándose al cuidado de sus extensas haciendas.

Algunos momentos después se me presentó á la vista la residencia de Aguinaldo, un edificio de dos pisos, construído á la manera de los edificios de arquitectura española, con un piso superior de madera, de balcón saliente unos cuantos pies sobre el piso bajo. La casa está rodeada de abundante vegetación tropical, y un jardincillo bien cuidado se extiende por la vereda flanqueada por una verja de piedra y hierro, cuyas líneas severas se rompen frente á la entrada principal por una puerta maciza formada por dos columnas de piedra de unos doce pies de altura por dos de ancho. Dejé mi «auto» bajo la sombra benévola de una frondosa caña á la vera del camino, y entré por la puerta imponente y siguiendo una ancha vereda de grava, llegué con relativa prontitud á la modesta puerta de entrada de la residencia del general.

Mi requerimiento fué prontamente atendido por un filipino que en excelente español invitóme á tomar asiento. Tomando mi sombrero y mis guantes, preguntóme cortésmente si deseaba hablar con el Sr. Aguinaldo. Contesté que tal era mi deseo, si el caballero podía disponer de unos minutos. Con mi valiosa carta de presentación, el obsequioso tagalo se fué á otra parte de la casa, y estando libre para apreciar lo que tenía á mi alrededor, ví que me hallaba en una modesta pero elegante sala de recepción de un caballero de campo filipino en estado de

prosperidad. Un piso de caoba cuidadosamente limpio, las paredes y el zaguíami cubierto de cañamazos pintados representando varias escenas típicas del país, muebles de caña y ébano; la habitación ofrecía decididamente un aspecto agradable después de mis tres horas de viaje bajo los rayos ardorosos de un sol tropical.

Mis observaciones quedaron bruscamente interrumpidas, sin embargo, por la reaparición del cortés portero que me dijo que tenía el gusto de ofrecerme los respetos del general Aguinaldo «y si el caballero americano tuviese la bondad de aguardar un momento, el general Aguinaldo pronto tendría el placer de saludarle».

Apenas habrían transcurrido cinco minutos cuando se dejó ver la figura de un hombre típicamente filipino, de raza tagala, de corta estatura, digna apariencia y aire militar, vestido inmaculadamente con el traje blanco muy común en los trópicos. Rápidamente se adelantó hacia mí en cuanto me levanté y me estrechó la mano dándome la bienvenida cortésmente con un apretón que denotaba profunda sinceridad. Contestéle en castellano lo mejor que podía, y le rogué que me dispensase por la falta de fluidez en la expresión de este lenguaje. Aguinaldo aceptó mis excusas como innecesarias, y luego, con una graciosa cortesía, me condujo á otra habitación que evidentemente era el salón principal de la residencia.

Aquí me acomodé del modo más «confortable» en un sillón de bambú, mientras el dueño de la casa, sentándose cerca de mí, llamó á un mozo ordenándole que trajese algunos refrescos. Estos fueron prontamente servidos, y consistían en tabacos escogidos y cigarrillos y refrescos helados.

Después de algunas observaciones casuales, fuíme al grano, al verdadero objeto de mi entrevista, á saber, conocer, si era posible, lo que piensa actualmente este notable filipino y su modo de vivir desde que terminó la memorable insurrección de los isleños contra las fuerzas americanas. El general Aguinaldo parecía estar de buen humor en aquella ocasión, y contestaba á mis preguntas sin aparente reserva y libremente.

Aguinaldo me refirió sus impresiones cuando fué hecho prisionero por los americanos hace doce años. Su captura, en sí, ha sido atrevida hazaña, pues estaba rodeado con toda seguridad de su gente, y no parecía posible que pudiera encontrarse el punto en donde estaba. Pero el general Funston le capturó con la ayuda de los filipinos desleales, é insistió en cogerle vivo y le hizo creer que el gobierno americano se proponía hacerle sufrir todo el castigo por haber sido la causa de la oposición contra las fuerzas americanas.

Imagínese cual no sería su sorpresa al verse instalado en una habitación del Palacio de Malakañang. Se le dijo que el gobierno americano ansiaba solamente la paz y que su cooperación para llegar á este resultado influiría mucho en su libertad. Se le retuvo como prisionero durante algún tiempo, pero á la postre comprendió la prudencia de seguir ese camino y acabó por aconsejar honradamente á sus seguidores.

Había pensado solamente en esta ocasión en obtener su libertad, pero cuando prestó el juramento de alianza á la soberanía de los Estados Unidos, sus bienes y todos sus efectos personales le fueron devueltos. Después se dió cuenta de que se las había, no con un pueblo ordinario, sino con un gobierno bastante fuerte para mantener la fé en sus enemigos. Determinóse á dar el ejemplo á sus compatriotas llevando la vida tranquila de un hacendero y absteniéndose de inmiscuirse en política.

Al hablar del fracaso de la insurrección filipina y de la esperanza del pueblo de ver su independéncia final, Aguinaldo dijo: «Mi amigo, Vd. y su pueblo aman la libertad y su país por la cual vuestros antecesores lucharon en 1776. ¿Pueden censurarnos por haber luchado por la misma causa? Sin embargo, nuestra guerra no tuvo éxito, y ha sido calificada de insurrección por ello, por su pueblo y por todo el mundo. Nosotros no la consideramos como simple insurrección. Hemos fracasado entre tanto porque luchábamos con inmensa desventaja, pero mi pueblo jamás abandonará su esperanza de verse un día constituído en una nación libre é independiente. Tenemos una población de más de ocho

millones, de la que solo unos cuantos miles son incivilizados, y nuestro país abunda en recursos. Nuestros terrenos llanos aluviales no tienen rival para empresas agrícolas, nuestras montañas abundan en depósitos minerales, nuestros ríos y nuestros mares abundan en peces que constituyen uno de nuestros artículos principales de alimentación diaria. Bajo condiciones tales, por qué no podríamos aspirar á la independenciam?

—Pero ¿cree Vd. que la mayoría de su pueblo apoyaría al gobierno central? ¿No tendrían Vds. luchas intestinas acompañadas de revoluciones y contrarrevoluciones análogas á las que existen en México y en las repúblicas latinas del Centro y del Sur?—pregunté.

—Nos sentimos capaces—añadió el general Aguinaldo—para sostener un gobierno estable. Todo lo que pedimos es que América nos dé una oportunidad para demostrarlo. No hemos tenido aún esta oportunidad de saber si podemos ó no gobernarnos por nosotros mismos de una manera que podamos ganar el reconocimiento de las Potencias.

El general Aguinaldo me invitó luego á un paseo por sus plantaciones. Me enseñó vastas extensiones de cosechas en formación, que eran testigos mudos de las inclinaciones pacíficas y de la recomendable actividad del dueño de la casa. Su hacienda, me dijo, comprende unos 600 acres de terreno, rentando gran parte de la propiedad del gobierno que antiguamente pertenecía á las haciendas de los frailes.....

Con modesto orgullo me presentó á sus hijos, dos niños y dos niñas. El mayor, de 14 años, podría hacer, si la memoria y las facultades se desarrollaran después uno de nacido, un relato vivo del «bautismo de sangre», pues era muy niño cuando su madre acompañaba á Aguinaldo en el campo durante la primera revolución....

He visto que indiscutiblemente Aguinaldo es la más grande figura en la reciente historia de Filipinas, viviendo contento y feliz como hacendero. Esta conducta del hombre frente á la derrota no puede menos de atraer la admiración y el amor de sus compatriotas, para él lo más

apreciado, y le valdrá, no cabe duda, al final, el respeto y la admiración de América y de todo el mundo. Es justo que merezca nuestro respeto y nuestra confianza, pues probablemente ningún filipino podrá ser llamado á desempeñar el más importante papel en el futuro de su país, como este hombre.»



Cultura Filipina

REVISTA MENSUAL

ARTES

CIENCIAS

AÑO III

MANILA, SEPTIEMBRE DE 1913

NÚM. 12

EL IDEALISMO UNIVERSITARIO



Desde que he salido de las aulas de la Universidad de Yale, hace seis años ya, nunca he tenido el gusto ó el privilegio de dirigir la palabra á ninguna reunión universitaria; al contemplar, pues, esta concurrencia culta y numerosa me encuentro completamente bajo la influencia de un sentimiento inexplicable. Pero siendo admirador y amante de la legión de jóvenes que se dedican á la conquista del saber en general, y de los conocimientos superiores en particular, me es muy grato estar presente en esta reunión organizada por jóvenes unidos por los mismos sentimientos é ideas, y guiados por el mismo anhelo que es la conquista del saber en sus diferentes manifestaciones, á fin de ponerlo al servicio de nuestra patria para su glorificación y grandeza.

El idealismo universitario es el tema que yo he escogido para las breves observaciones que haré en el cumplimiento de la tarea difícil que me ha asignado el comité organizador.

Al hablar de los ideales y fines que persiguen las grandes Universidades del mundo, algunos observadores dicen que ciertas Universidades como, por ejemplo, las de la Gran Bretaña, consideran la *cultura* como su objeto principal. Con ésto quieren decir que la función principal de las Universidades británicas es la de producir hombres y mujeres verdaderamente educados é ilustrados.

Creo que no será impertinente decir aquí dos ó tres palabras referentes á las Universidades principales de la Gran Bretaña. Las grandes Universidades de Oxford y Cambridge en Inglaterra, y Edimburgo y Glasgow en Escocia, hasta estos últimos días, dan casi exclusivamente el ordinario curso académico de cuatro años correspondiente al bachillerato en artes, ciencias ó letras. Dichas Universidades aún no han introducido, por completo, lo que se llama entre los americanos «post graduate course».—es decir, estudios é investigaciones independientes y originales en los diferentes ramos del saber. Y los alumnos acuden á dichas Universidades, no con el propósito de quemarse las cejas, sino más bien para pasar tres ó cuatro de los más felices años de su vida, y formar relaciones sociales que en el porvenir les puedan servir.

Otros observadores dicen también que algunas Universidades, como, por ejemplo, las grandes y famosas Universidades de Alemania, consideran como su ideal el establecimiento y conservación del mejor y superior sistema de instrucción. La prueba más evidente de que las Universidades germánicas verdaderamente tienen un sistema de instrucción superior á todos es el hecho de que una mayoría abrumadora de los mejores catedráticos en las más afamadas Universidades de los Estados Unidos de la América del Norte han estado algún tiempo en algunas de dichas Universidades.

Por otra parte, otros observadores, no menos distinguidos, dicen que otras Universidades, como, por ejemplo, las de la América del Norte, tienen como fines primordiales la producción del mejor tipo de cristianos instruídos y educados, y la enseñanza y fomento del civismo más elevado.

Las Universidades británicas han sido libres pero no populares; mientras que las Universidades germánicas han sido populares pero no libres; y á las Universidades escocesas y norte-americanas pertenece la gloria de ser libres y á la vez populares.

Los mejores centros docentes de las tres de las principales naciones arriba mencionadas representan los mejores tipos de las Universidades del mundo civilizado. Y para que una Universidad sea digna de su nombre, y á la vez grande y útil á la sociedad, preciso es que adopte los ideales de las grandes Universidades que ya se han mencionado. Es decir, una verdadera Universidad no solo debe aspirar á la *cultura*, sino también al *establecimiento* y *conservación* del mejor y superior tipo de instrucción literaria, científica y filosófica, y *producción* de hombres y mujeres cristianos bien instruídos en las grandes é importantísimas virtudes cívicas, de que depende en gran manera la existencia de la felicidad de los hombres y la paz entre las naciones de la tierra.

Desde la vulgarización de los principios enunciados por Kant de que la justicia es posible solamente donde existe la libertad, y que la paz es posible solamente donde prevalece la justicia, para la conservación de la libertad y de todo lo que implica debe haber en todas las naciones civilizadas una inteligente opinión pública. Y esta inteligente opinión pública es posible solamente cuando un número respetable de los habitantes en cada comunidad está representado por hombres y mujeres cultos, conocedores de la situación, necesidades y porvenir de su patria, familiarizados con los hechos más salientes de la Historia y versados en los principios sanos de la ciencia política, sociología y economía política.

Pero las cuestiones sobre las instituciones políticas y sociales de un país no constituyen la totalidad de sus problemas. Las cuestiones económicas relativas á la agricultura, comercio é industria siempre deben merecer y recibir una importantísima parte de la atención de los pensadores y hombres públicos. Cada día y cada hora nos traen una población siempre creciente; y el problema de mante-

ner la población de un pueblo bajo determinadas circunstancias económicas es uno de los problemas de que se han ocupado los grandes economistas desde los días de Malthus.

En la agricultura, la cuestión que ahora ocupa la atención de los agricultores científicos no es principalmente la extensión del terreno que se puede cultivar, sino más bien la manera de producir la mejor clase y mayor cantidad posible de productos en un terreno determinado. La fertilidad y la riqueza del terreno con el tiempo desaparecen y su reposición es un problema que solamente la ciencia puede resolver.

En la industria, la cuestión que tienen que estudiar los manufactureros y fabricantes no solo la constituyen consideraciones de cantidad sino también de calidad. Una nación ó un pueblo bajo las presentes circunstancias y condiciones económicas y sociales sólo puede conservar su posición ó supremacía en el mundo comercial mediante la producción de la mayor cantidad y mejor clase posibles de efectos. Y para conseguirlo, es absolutamente necesario valerse de los métodos de la ciencia.

El carbón y el hierro han sido factores importantísimos en el progreso de la civilización moderna; pero, como todas las demás cosas de la tierra, no son inagotables. Sin hierro y sin carbón sería muy difícil pensar sobre los grandes progresos realizados por la civilización contemporánea. En el espacio puede haber fuerzas inagotables que puedan hacer mover y funcionar hasta el fin de los siglos todos los barcos, todas las fábricas, y todos los demás medios de comunicación y transporte ahora existentes; pero su aplicación es posible solamente con la ciencia. Para buscar el sustituto del hierro y otros metales igualmente agotables, es también esencial el uso de la ciencia que, con el tiempo pueda descubrir hasta los más profundos secretos de la Naturaleza. Vemos, pues, que en la solución de los grandes problemas económicos es imprescindible la ciencia en sus diferentes ramos.

Pero hay otros problemas igualmente importantes en cada nación. Para que un gobierno pueda ser respetado por su pueblo y merezca la consideración y simpatía del

resto de la humanidad, es absolutamente necesario que dicho gobierno sea bueno, fuerte y justo, y capaz de proteger la vida, la honra, la propiedad y los derechos de propios y extraños que se encuentren dentro de su territorio, sin ninguna distinción. Pero antes de que pueda haber un gobierno de esta índole, es muy necesario que haya caudillos, hombres públicos y estadistas instruidos, honrados y justicieros; y sobre todo imbuídos con el espíritu de las grandes y sublimes virtudes de la laboriosidad, abnegación, patriotismo y prudencia, cualidades esenciales en todos los que aspiran á guiar á su pueblo por las pedregosas y difíciles sendas que conducen á la prosperidad, paz y felicidad.

Si la Universidad del Gobierno de estas hermosas Islas, pues, desea ser digna de su nombre, y á la vez grande y útil á la tierra que la vió nacer, debería adoptar los grandes ideales de los mejores centros docentes del mundo.

Bajo las presentes circunstancias y condiciones que prevalecen en estas Islas, y la incertidumbre de nuestra situación en este periodo histórico de transición, necesitamos hombres versados en las ciencias y las artes; hombres familiarizados con las instituciones políticas, sociales y económicas; y hombres que posean verdaderas cualidades de estadistas.

Ahora, los estudiantes de Derecho en la Universidad de Filipinas, que tienen todos los medios posibles para perfeccionarse en el estudio de los sagrados derechos y deberes de los hombres, á cuya conquista se ha consagrado la pluma de los doctos y sacrificado la sangre de los héroes, en virtud de la naturaleza y carácter de la noble profesión que han escogido, están llamados á ser hombres públicos y depositarios de las ciencias jurídicas de los siglos; de las cuales no deberían valerse para fines egoistas y propósitos innobles, sino antes bien deben ponerlas al servicio de la tierra de sus heroicos antepasados, que han sabido emprender una lucha desigual por sus derechos en los campos de batalla y en el terreno de la legalidad. Si así lo hacemos, entonces podremos llegar en un futuro no lejano á las cúspides de las aspiraciones nobles y justas de nuestros héroes para proclamar desde su cumbre en los días más faustos de nuestra historia más

brillante del porvenir que en esta Perla del Extremo Oriente existe un pueblo cristiano consciente de su capacidad, dignidad, responsabilidad y destino entre las naciones de la tierra. (1)

MARIANO H. DE JOYA.

(1) Discurso pronunciado el 13 de Agosto de 1913 en la velada organizada por el «Philippine Barristers» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Filipinas.



EL REVOLVER

Como supongo que entre mis benévolos y pacientes lectores son muchos los que están más por enular las glorias de Alejandro y de César, de Napoleón y de Moltke, que las de Demóstenes y Cicerón, de Bossuet y Lacordaire, allá va mi articulito sobre el arma que encabeza estas mal emborronadas cuartillas.

El revólver es un arma corta de repetición basada en el principio de que un cilindro, al girar sobre su eje, va presentando sucesivamente delante del cañón varias cargas completas que aquél contiene ó puede contener.

La misión que el revólver desempeña hoy en el combate es similar á la que en otros tiempos estaba encomendada á la daga: ser un supremo recurso, sin embargo de lo cual, el revólver sirve á veces, sobre todo al oficial que practica reconocimientos, para hacer señales convenidas.

Los revólveres han ido sufriendo transformaciones á medida que se adelantaba en el perfeccionamiento de las armas de fuego y de la cartuchería.

Los primitivos revólveres eran de pistón, y sus cañones de ánima lisa, que trocaron en breve por la rayada, y en esta forma fueron por mucho tiempo reglamentarios; después se les acomodó en el cilindro cartuchos ó cápsulas sistema Lefancheux, lo cual suponía un ahorro de tiempo en la carga de 1.000 por 100, adoptándolos igualmente casi todos los ejércitos, y en nuestros días se ha sustituido la cápsula Lefancheux, por la llamada de percusión central, que es la usada en el revólver sistema Smith.

Los revólveres son sencillos, ó de doble sistema; en estos últimos, el percutor se monta y se dispara sin necesidad de tocarlo y con solo oprimir el disparador.

La fantasía y el deseo de introducir novedades ha impulsado á los armeros á fabricar infinidad de modelos de revólveres, los unos con percutor oculto (*hammerless*), otros con extractores de salto (*ejectors*), etc., etc., modelos de los que no me voy á ocupar en este articulito, que trato de hacer conciso y práctico.

Los calibres de los revólveres han cambiado de poco tiempo acá, si no en forma apreciable por lo que toca al diámetro de sección, en la nomenclatura.

Los calibres usuales venían siendo 12, 9, 7 y 5 milímetros; hoy son 11, 9, 8 y 5'5 milímetros.

Los dos últimos calibres son de dudosa eficacia si el revólver no lleva cápsulas de carga doble (largas) y bala blindada.

El que usa uno de esos revólveres llamados *puppg* (muñeca) ú otros juguetes por el estilo no lleva sobre sí más que un chisme, que puede comprometerle, y que nunca le servirá de defensa; por eso el revólver ha de ser un arma seria y formal, que pueda empuñarse á satisfacción, y que tenga 11 ó 9 milímetros de calibre, cuyo proyectil sea suficiente á tumbar á un adversario en el acto.

Las balas blindadas no tienen aplicación adecuada en el revólver, dígame lo que se quiera, pues, si es verdad que tienen mayor alcance y penetración que las ordinarias, en cambio la desviación que sufre la puntería es grandísima por el choque tremendo que experimenta el proyectil, que sale del ánima lisa del cilindro, al dar con la cubierta de níquel ó cobre contra los rayos helicoidales del ánima del cañón, choque tanto más digno de tenerse en cuenta cuanto que la mayoría de los cartuchos largos de bala blindada están cargados con pólvoras de las llamadas sin humo ó pyroxiladas, cordita, etc., cuyas presiones son espantosas, produciendo velocidades iniciales inverosímiles.

Ahora con respecto al uso del revólver debe tenerse presente que no es arma destinada; ni por su precisión,

que deja bastante que desear, ni por su alcance, para ser empleada á largas distancias; puede decirse que todo lo que sea tirar á más de 30 metros sobre un hombre, es gastar pólvora en salvas.

Para asegurar el tiro ha de apuntarse siempre bajo; tratándose de la silueta de un hombre, se le apuntará á la cintura hasta la distancia de 6 ú 8 metros; á las rodillas desde 8 hasta los 15 ó 20, y á los pies de los 15 ó 20 á los 30 metros, sin dejar de advertir que por cima de estas reglas está el conocimiento particular que cada uno tenga de su arma, fundado en la práctica del tiro al blanco.

Debe uno acostumbrarse á tirar con ambas manos.

El revólver como toda clase de armas de fuego, deberá tenerse descargado, cuando no se haya de hacer de él un uso inmediato, ó se prevea la eventualidad de tenerlo que hacer.

Lo primero que debe hacer todo el que tenga entre sus manos un arma de fuego, aunque está descargada, es cuidar de que ni por incidencia, *ni por un momento* se encuentre su cañón dirigido á ninguna de las personas circunstantes, único medio de evitar las horribles cuanto frecuentes desgracias ocasionadas por bromas de mal gusto, olvidos ó descuidos.

Para conservar un revólver en buen estado se debe proceder á una esmerada limpieza cada vez que se haya hecho uso de él.

Con el auxilio de un bramante, se pasará repetidamente por el interior de los alojamientos ó recámaras del cilindro y por el cañón, primero un pedazo de trapo mojado en agua, luego un trozo de paño ó bayeta bien seco, y finalmente otro engrasado con vaselina, ó en su defecto, con otro aceite cualquiera bien purificado.

Un pequeño escobillón es muy conveniente para practicar bien esta operación.

Las demás partes del revólver se limpiarán bien con un trapo seco primero, y después con otro ligeramente engrasado, valiéndose de un punzón de madera, para hacer penetrar el trapo en los huecos é intersticios.

Los ejes, el extractor, y demás piezas donde haya rozamientos deberán ser lubricados con aceite fino como el empleado para las máquinas de coser.

Antes de terminar voy á decir dos palabras sobre las pistolas automáticas.

Puede decirse que el veterano revólver tiene ya el *canuto* pendiente del guardamonte.

La enfermedad de que muere le viene de nacimiento, y no es otra que la solución de continuidad inevitable que existe entre el ánima del alojamiento y la del cañón.

El revólver reglamentario en el ejército francés, sistema Lebel, reúne todos los perfeccionamientos posibles bajo los puntos de vista de la balística y del mecanismo, y, sin embargo, no tiene ni en una relación de 50 á 100, el alcance ni la precisión de una ya vulgar pistola Browning.

En una pistola, cualquiera que sea su sistema, no existen ni el escape de gases á que da lugar en el revólver la solución de continuidad apuntada, ni la penetración brusca, con cambio de dirección inicial, que experimenta el proyectil al penetrar en las rayas del cañón del revólver.

Las pistolas de repetición no son una novedad, pues existe, entre otras, la pistola Winchester que cuenta treinta años de fecha. Lo que constituye una relativa novedad es la invención de la pistola de repetición automática, en la cual se utiliza la fuerza de retroceso, para efectuar las operaciones de extracción, carga y montaje del percutor.

El retroceso, pues queda considerablemente atenuado, con lo cual se obtiene una gran precisión, al paso que el arma adquiere una rapidez de tiro verdaderamente fantástica.

No es mi intención convertir este articulito en un catálogo de armería y, por lo tanto, me abstengo de describir los múltiples modelos de pistolas de repetición que existen; solo me permito recomendar como arma sólida, ligera y práctica, como arma eminentemente *callejera*, la pistola Browning. El cargador de esta pistola contiene siete cartuchos.

Los cartuchos empleados en las pistolas automáticas están cargados con pólvora pyroxilada y bala blindada con cubierta de níquel.

Las armas automáticas exigen un cuidado asiduo, una limpieza escrupulosa y un estudio detenido del mecanismo, que es bastante complicado.

Para concluir, mis caros lectores, no perded de vista que no hay arma buena en manos de un cobarde, ni arma mala en las de un valiente, y que por eso, antes de cargar un revólver ó una pistola automática, hemos de cargar nuestro corazón de fé, de satisfacción nuestra conciencia y de razón nuestra mente.

UN PROFESIONAL.



KAWIT

Moderno bajel trepidante á tu Puerto me transporta.

Las ondas ceden silenciosas al pacífico avance de la máquina navegadora. La propulsión decrece respetuosa á la vista de la cercana orilla. Ya nadie mira hacia la recta y bullente estela, olvidada mientras difunde, devuelve ó sepulta en el seno del mar las energías recibidas y revertidas en sus resultantes más remotas.

Las miradas investigan en el heterogéneo conjunto de la playa kawiteña.

Fortalezas flotantes ó fijas, improvisados malecones, diques, astilleros, fábricas, aparatos, herrajes vitales de la moderna industria, trabazón complicada de lucrativas especulaciones, árida prosa de la civilizada. ambición... prescindo de vosotras. Dejadme soñar en la vida de mis recuerdos, flotando sobre quimeras del pasado. Busco, pienso, divago. ¿Dónde está el puente sobre el que pasaron todos los filipinos que se preciaban de patriotas? ¿Aquel *pantalán* de rígidas estacas que sostenían un entarimado de cañas?...

Nada encuentro...pero me dicen las auras inspiradoras:

«Doce años que pasaron como un día...

«El *pantalán* crugía

«Al peso material que transitaba...

«Pero flexible y fuerte comportaba,

«Cual galardón vivaz, imponderable,

«La invasión colosal del patriotismo

«En sus ansias febriles

«De respirar el aire incomparable

«Que embalsama este pueblo y sus pensiles.

- ◀ Honor, valor, civismo.
- ◀ Cantaba el oleaje que latía
- ◀ En el sostén insólito de cañas..
- ◀ Entonces *Patria viva* sonreía,
- ◀ Mecida por olímpicas hazañas.

La policrómica espuma cubre de movedizo encaje las silícicas arenas donde se apagan los murmurios que sintetizan idilios, églogas y tragedias de un pasado inolvidable.

La burbuja, al estallar... ¿dinamiza el comienzo de una vitalidad ahora imponderable, pero que en sus infinitas evoluciones puede llegar á ser el factor de una atmósfera que en su inmensidad abarque la revolución cinematográfica, en círculo ó en elipse de algún planeta con sus innumerables satélites? En su diminuto cristal esférico... ¿habránse reflejado, refractado é interferido las luces de soles incógnitos y del gnomatismo emergido de sus prismas momentáneos habrá surgido tal vez la imágen sintética é ig-nente de la heroicidad que, al fijarse en el cerebro humano, induce á la audacia, al desprecio de la vida y hasta al deseo de la muerte?

En la función microfónica de sus vaivenes y estallidos. ¿repercute quizás el eco de las detonaciones siderales en sus eternas é infinitas lejanías, ó acaso la canción sublime ó la plegaria íntima sintetizada y estática en el fondo del corazón filipino para que, telepática, llegue más pura, más brillante, de prístina brillantez, al objeto de amorosas ofrendas?

Arena, suavísima pequeñez, ¿de dónde vienes? ¿Qué haces en tu silencio? ¿cómo se formaron tus facetas, tus aristas? ¿Qué energías presidieron tus choques, tus desgastes? ¿Viniste tal vez en el mascarón de proa de algún navío amigo ó enemigo nacional, ó extranjero? ¡Ah! ¿formaste parte ó estabas entre aquellas que quedaron sin usar en la salvadera de Felipe II el día aquel en que murió un atolondrado ministro por *verter tinta en vez de arenilla* sobre el autógrafo del déspota soberano? ¿Viniste incrustada en la quilla maltrecha de algún buque de guerra fugitivo y aba-

tido en su soberbia pujanza? ¿Fuiste testigo de un naufragio en algún banco desconocido ú olvidado en el inmenso océano? ¿Eres núcleo arrancado y aquí conducido por el ave emigrante ó por el huracán aventado de entre pavesas insólitas de ultratumba? ¿Eres fragmento cernido de un montículo despreciable ó de algún monumento arqueológico desmenuzado por el Destino?

Y tu, margaja filipina, ¿conoces y conservas en tus aceradas moléculas la *moderna cohesión electromagnética*? ¿Existe en tus espacios interatómicos el chispear violáceo de algun radiograma prepotente? ¿Cómo te has librado de combustiones que te transformaran en valioso acero, cuando no en pórvido artístico ó en inquebrantable diamante?

Decidme á mí esas frivolidades.

—No, me responden—nada de eso; por ahora, formamos la valla paciente y pertinaz, la realidad indestructible, margen insuperable de un pueblo lleno de mártires y héroes, para cuyos monumentos empezamos ya la obra de los tiempos...

La *espuma sobre la arena* revela una escena de antagonismos, llena de espléndidas manifestaciones. La espuma es imponderable, deleznable, inconsútil en su superficie. La arena es pesada dura, poliédrica. Son, ambas, diminutas insignificancias, pero, unidas, limitan los excesos del mar y subyugan los desenfrenos de las olas y del viento.

¡Arenas y espumas del puerto de Kawit!.. yo os saludo lleno de exaltaciones, y callo en mi corazón el poema que me inspirais.

Entendedlo vosotras solas y guardadlo entre vuestros secretos.

FERNANDO CANON.



INFLUENCIA DE LA LITERATURA EN EL PROGRESO

Dirigiendo la vista en torno nuestro y fijándonos en la gran magnificencia de cuanto nos rodea, al mismo tiempo que recordamos aquellos primitivos tiempos de la Humanidad en que tenía cuevas por vivienda, hojas por vestidura y se valía de los pies y de las manos como únicos medios de locomoción y auxilio á sus necesidades, nos sorprende y admira el gran cambio que se ha operado durante el transcurso de los años sobre la superficie de nuestro planeta. Hoy, vemos las toscas rocas transformadas en soberbios edificios con cuya altura parecen querer embestir las nubes. Los toscos trajes de hojas y pieles se han convertido en delicados lienzo, y hoy no es el pié el único medio de locomoción, sino que el hombre, con su ingenio, ha creado vehículos y máquinas que le transportan por los mares, deslizándose sobre su superficie y sondeando sus profundidades; sobre la tierra, cruzando los valles y llanos y salvando las más encumbradas cimas de las montañas é internándose en su seno, por los túneles ó sobre el aire, con aeroplanos y globos dirigibles: y por último, aquella mano, única máquina de que el hombre se valía para satisfacer sus necesidades, se ve hoy sustituida por otras en sumo grado más perfectas que con la ayuda del vapor, del gas y de la electricidad, producen con rapidez pasmosa y admirable perfección lo que jamás llegó á realizar la mano del hombre.

¿Cual es el agente que ha contribuido á la realización de tales transformaciones? ¿Qué mano misteriosa arrasó

los árboles que poblaban las selvas y los bosques para convertirlos luego en soberbias y humeantes fábricas?

El factor que tales cambios ha hecho, el que esa metamorfosis ha producido en las diversas manifestaciones de la vida, lo que ha contribuido al engrandecimiento y perfección de las cosas de este mundo y al desenvolvimiento de la Cultura social es lo que se llama PROGRESO. Germen de la inteligencia humana cuyo tronco va fortificándose y cuyas ramas se van extendiendo á medida que el Universo cuenta con su monotonía los siglos.

Este factor ha nacido á su vez del desarrollo y perfeccionamiento del saber humano, palanca poderosa en que se sostiene.

Entre esas ramas del saber que han contribuido á la realización del adelantamiento y progreso de las cosas, además de las ciencias, se encuentran también las artes, y entre éstas, una especialmente, origen tal vez de toda ciencia y de todo conocimiento, sin la cual el hombre no hubiera conseguido dar á conocer sus pensamientos ni perpetuarlos.

Ese arte, ese elemento á que me refiero y exponer pretendo, es la LITERATURA.

Poniendo de nuestra parte cuantos recursos estén á nuestro alcance y cuantos argumentos nos dicten nuestras facultades, vamos á exponer ante vuestros ojos este trascendental elemento de Cultura que más ha influido en ese gran desenvolvimiento social llamado PROGRESO.

Todo arte posee su medio de manifestación con cuyo auxilio el artista patentiza y realiza los pensamientos é ideas que su mente ha forjado, porque las ideas del arte no han de quedar en el mero estado de creación. no han de ser idea pura, sino que es indispensable que se revistan y manifiesten con formas sensibles que impresionen los sentidos, para poder ser reconocidas y apreciadas.

La Literatura posee también su medio, un medio que por el mero hecho de ser natural, es superior y sobrepaja á los diferentes medios de que se valen las otras Bellas Artes: La Palabra.

Ese don tan apreciable que la Naturaleza donó á la

criatura racional y que ésta tan bien supo cultivar y perfeccionar, constituye el medio intérprete de los pensamientos del literato.

Con la palabra, el hombre manifiesta su estado de ánimo, desde los más suaves y delicados sentimientos hasta los más apasionados y ardientes, ora con dulces y delicadas frases ora con roncós y atronadores gritos.

Es la Literatura el arte de las artes, el arte por excelencia, porque las funciones realizadas por las demás artes juntas, sola las realiza ella con la palabra.

El literato, valiéndose de la palabra, emula al arquitecto levantando eternos monumentos de gloria á los esclarecidos héroes y construyendo desde la más humilde y sencilla choza hasta el más soberbio y suntuoso palacio. Usando de la palabra, el literato esculpe sabiamente con delicadas formas y bien delineados contornos la gentil figura de una diosa y el grupo conmovedor de un cuadro. Imita al pintor describiendo los más pintorescos paisajes de la naturaleza y reproduciendo vivos retratos y cuadros de escenas y hechos de las diversas manifestaciones de la vida, teniendo la palabra por pinceles y colores y por lienzo el corazón del que le escucha. Por último, la palabra, como la música, recrea y cautiva con su propio sonido el alma del que la escucha en las dulces y melodiosas frases.

La superioridad de la Literatura sobre las demás artes no solo se ostenta en las citadas manifestaciones. La Literatura no se para allí, sino que hace más.

La Arquitectura, la Escultura, la Pintura y la Música, poseen el don de conmover el ánimo del que contempla ó escucha sus creaciones. Pero allí su poder se detiene.

La Literatura, por el contrario á parte de que conmueve y pone en suspenso el espíritu con sus obras, está además adornada de una virtud, especial suya. Del poderoso talismán de la convicción.

Esa propiedad es rayo de luz que ilumina el espíritu indeciso, esclarece la oscura mente y consuela en sus pesares al lacerado corazón.

Mas con ésto no se quiere dar á entender que las restantes manifestaciones del arte están desposeídas de valor

alguno, no. Porque dentro de su propia esfera también tienen sus méritos y sus excelencias dignas de ser admiradas. Pero lo que sí afirmo, y ninguno se atreverá á negarme, es la superioridad que sobre ellas tiene la Literatura, toda vez que ésta las abarca y contiene de la misma manera que el Universo abarca y contiene los astros.

Por lo expuesto se habrá notado que no se cifra la supremacía del arte literario en la inteligencia del hombre, puesto que de igual manera contribuye ésta á la Literatura como en las demás artes. La considero superior por la superioridad del medio de que se vale: por el mágico poder de la Palabra.

Antes de pasar á otro punto, quisiera demostrar que además de la palabra existe otro elemento, complemento de la misma, que es la Escritura.

Con la palabra, puede el hombre comunicar sus pensamientos á sus semejantes, con la palabra puede conmover, construyendo, esculpiendo, pintando y entonando armoniosas frases. Con la palabra, domina y convence el hombre los corazones valiéndose de razonamientos. Pero sin el auxilio de la Escritura, todos esos pensamientos, todas esas creaciones—todas las razones, se esfuman y desaparecen como se es, fuma y desaparece el humo. Huirían de la mente como huye el día para dar paso á las tinieblas; en una palabra, no se perpetuarían. Esta es precisamente, la función que la escritura ejerce en el arte literario. Perpetúa, hace eternas las obras literarias para beneficio, no solo de los que son hoy, si que también de los que serán mañana. La palabra ejercerá por más ó menos tiempo su influencia, pero su duración no llega á ser perpetua. La escritura, por el contrario, la eterniza y hace indeleble el pensamiento.

Hemos de manifestar que la Literatura es origen de toda ciencia, y, para convencerse de ello, nos basta abrir los ojos y recorrer con nuestra vista la multitud de obras didácticas, verdaderas transmisoras del saber, que llenan nuestras librerías.

¿No encontramos en esos volúmenes una convincente elocuencia que prueba la afirmación que se acaba de hacer?

Cuando el hombre concibió el primer pensamiento, cuando su cerebro forjó la primera idea, halló un dique, se encontró con un obstáculo: carecía de los medios de expresión. Se vió en la imposibilidad de poderlo manifestar. En tales trances y obligado por la necesidad, buscó el medio hasta llegar á descubrir la palabra, valiéndose al principio de gestos, luego de gritos, hasta que por fin, con el ejercicio y perfección diarios, consiguió articular sonidos y pudo hablar.

Descubierto este medio, pudo el hombre expresar y comunicar sus ideas, pero, bien pronto se le presentó otro nuevo obstáculo que consistía en la imposibilidad de transmitir y légar á la posteridad esos pensamientos, y trabajó de nuevo é inventó la escritura.

Sus comienzos se manifestaron en troncos y hojas de árboles, luego en rocas, hasta que finalmente, con el tiempo y á la par de los descubrimientos que el hombre iba haciendo, fué hallando otras sustancias y materiales más apropiadas, desde el tosco pergamino hasta el blanco y delgado papel de nuestros días.

Con este nuevo recurso, la ciencia adquiere mayor difusión y consigue perpetuarse para la posteridad; acentuándose más esta particularidad después que allá en Alemania, Juan Guttemberg, el gran inventor de la Imprenta, daba á conocer su importante descubrimiento. Y hoy, ya lo vemos, libros del otro lado de los mares llegan hasta nosotros brindándonos sus sabias doctrinas.

Haciendo ahora alguna consideración sobre lo expuesto, podemos deducir, que á no haberse descubierto la palabra y la escritura, la ciencia ni la civilización existirían.

Podemos asegurar que la Literatura es la madre de la Ciencia; porque si bien es verdad que ésta pudo haber existido antes que la primera, sin embargo, no consiguió manifestarse sino descubierta la palabra.

Desde entonces, el foco intelectual del hombre comenzó á esparcir sus destellos por todo el orbe, iluminando con sus rayos lo pasado, lo presente y lo porvenir.

La palabra sola no pudo haber constituido la Literatura, ni tampoco la sola inteligencia; porque la palabra

sin ideas no es más que hojas sin ramas que las sustenten y la idea sin la palabra que la manifieste es un tronco desprovisto de follaje.

Es por tanto, indispensable la existencia de la palabra y la idea para que se ostente el árbol de la Literatura; porque de nada sirven las palabras si no hay ideas que expresar ni las ideas si no hubiera palabras que las manifiesten.

Se debe, pues, á la Literatura y no á otro agente la difusión de ideas. Ella es quien originó toda Ciencia.

Si tanto poder ejerce la Literatura, si todo conocimiento á ella es debido, inútil será el decir que es en sumo grado importante.

Para comunicar las alegrías y pesares á una persona amada, á un pariente, á un amigo; para enseñar al ignorante; para convencer al tenaz y persuadir al dudoso; para interceder por el delincuente; para cantar las hazañas del héroe; para enalzar el patrio suelo; siempre y para todo, la Literatura se presta solícita, y á ella acuden, y de ella se valen los hombres para la realización de sus pensamientos.

Por fortuna está al alcance del hombre, bastándole á éste la voluntad para poder valerse de ella, puesto que nace innata y se desarrolla de por sí en la naturaleza racional.

Tanto el sabio como el ignorante se valen de la Literatura, con la sola diferencia que el primero la tiene perfeccionada y cultivada mientras que el segundo la posee natural é inculta.

Las razones aquí expuestas y lo que de continuo la experiencia nos demuestra son lo suficiente para convencernos de la importancia de la Literatura. Ella, interpretando los pensamientos del hombre, ha producido ese gran cambio, el Progreso; ella es la madre de cuyo seno ha nacido la cultura; ella, en fin, es el alma de las modernas civilizaciones.

JOSÉ C. PEREYRA.

CARTAS SOBRE EL FEMINISMO

CARTA SEGUNDA.

Mi estimado Luis: Días pasados recibí tu última y grata carta de cuya lectura se desprende no haberte gustado mucho aquella frasecita mía de que «el igualitarismo, mintiendo, ó falseando, su nombre, aspira al parecer á elevar á la mujer sobre el hombre; pero en realidad á devolverla á aquel tan bajo nivel moral y estado de abyección pagano de que la Iglesia Católica consiguió sacarla, no sin tiempo y luchas duras que solo Ella es capaz de sostener y aguantar». Para tu satisfacción te daré la única que en la materia cabe, y es que, en éste y en algunos otros asuntos, vamos retrogradando á los tiempos antiguos sin duda; pero aunque en la forma íntima, ó sea en la malicia, probablemente les excedemos, en la forma externa ó material no creo que, por punto general, lleguemos á igualar á los antiguos. Y he dicho en general, porque no faltan casos individuales tan feos y repugnantes en la materia y en la forma que nada tienen que envidiar á los más repugnantes de un Nerón, etc.

Cuando á instancias tuyas, me puse á escribir sobre la materia, no me propuse decirte cosas agradables, sino cosas verdaderas. El no haberte gustado es alguna garantía de acierto para mí, ya que dicen, falsamente por cierto, los hombres, que la verdad es amarga. Suele serlo en algunas ocasiones, cuando nuestro paladar está estragado, ó enfermos los ojos de nuestro entendimiento, como dijo gráficamente S. Agustín; pero, en general, la verdad

es agradable á los hombres porque están hechos para ella, ni más ni menos que la luz material es agradable á los ojos corporales. Examínate, pues, á ver si tienes alguna mota en los ojos; que lo que es yo, tan lejos estoy de retirar la frase, que hoy la repito, y voy á tratar de su contenido *exprofesamente* como diría un valenciano amigo mío. Y en primer lugar, me maravilla el que, estando tú para terminar la carrera, apesar de tus pocos años, te ahogues en tan poca agua, ó te enredes en dificultades tan baladíes como las de puro nombre, ó juego de palabras. Sí, hombre, sí, igualitarismo significa literalmente la igualdad más completa que puedas desear; pero, al aplicarla ó entenderla literalmente, no discurre tan atinadamente como aquel baturro que, oyendo gritar en la calle, decía á su mujer: «Chica, atranca la puerta, que gritan; viva la libertad!». Las palabras son signos del pensamiento; pero son signos voluntarios; y aunque antiguamente tenían EL MAL GUSTO de decir por la boca lo que sentía el corazón y entendía la inteligencia; hoy día, y gracias al progreso, no se cae ni por equivocación en el descuido de usar rectamente las palabras como naturalmente debiera hacerse, para expresar el pensamiento, sino, como dijo un francés, á quien no quiero nombrar, para disfrazarlo. ¡Pues apenas si hay ejemplos de palabras que, significando, en su sentido obvio, una cosa se destinan, con más ó menos mala intención á significar otra! ¿Qué cosa más clara que lo significado por las palabras libertad, igualdad, fraternidad, etc., etc.? En cambio, desearía yo saber si has visto tú en alguna parte esas *antiguallas*, que sin duda deben estar formando parte de algún museo de los multimillonarios americanos, si es que alguna vez existieron fuera del mundo ideal. Y ¿quién no sabe el sentido literal de las palabras Dios, alma, inteligencia, instinto, materia, fuerza, etc.? Pues si abres cualquier libro de Ciencias Físicas hallarás usadas esas palabras, por ignorancia ó por malicia, en tan diversa acepción, que dudo las puedas entender á la primera; y cuando te hayas percatado del sentido falso, ó acomodaticio, que las dan los Autores y Sabios, verás que el Dios de los

Católicos no es el Dios de los materialistas, panteistas, krausistas, hegelistas, atomistas, etc.; y es porque, usando palabras antiguas por conveniencia, las dan otra acepción con lo que consiguen despistar y hasta engañar con palabras, á incautos que, luego se encargan de repetirlas, embrollar las ideas, obscurecer los conceptos, borrar las diferencias é igualar todas las cosas, para reirse de ellas, y negarlas, sin perjuicio de aprovecharse de todas, para pasar la vida presente lo mejor posible materialmente aún á expensas de otros menos afortunados en la lucha por la existencia, vendiendo por inventos propios y verdades científicas de primera clase errores viejos, ó sueños propios ó ajenos. Solo así ha podido llegarse á desterrar á Dios del mundo, y á crearse otros nuevos dioses, que no lo son; á negar la divina procedencia del hombre, para darle por antecesores inmediatos al mono, y mediatos á los átomos de la materia de cuya violenta agitación resultó este hermoso mundo, según la «Ciencia», sin plan ninguno previamente trazado por un ser inteligente, y sin que se nos diga de donde procedió ese primer impulso agitador que, según la misma Ciencia, no pudo proceder de los mismos átomos.

En segundo lugar, debes fijarte en la clase de igualdad de ese sistema; porque ó defiende la igualdad absoluta, ó la relativa. Esta última no, porque es la que viene defendiendo la Iglesia desde sus comienzos; y claro es que no merece la pena el inventar un sistema nuevo para defender cosas tan antiguas, mayormente que los más de los igualitarios no suelen ser muy adictos á teorías viejas ni nuevas de la Iglesia. Defender la libertad absoluta no solo es utopia, sino error, absurdo, quimera, aunque no mera quimera, sino perjudicial. En cierta ocasión, estaba yo preguntando á un filipino recién aprobado de bachiller por otro filipino, hombre venerable por la edad, el puesto y la situación. Además era insigne bienhechor del bachiller; no obstante, al responderme, hablaba de él con tan poco respeto, como si hablara de un chiquillo cualquiera, llamándole fulano á secas etc. En vista de eso dije al bachiller: Pero ¡hombre; ¿después de cinco ó seis años de estudio

en un colegio católico no has aprendido más educación que esa?—¿No ves como yo le trato de V. y si estando ausente hablo de él le nombro el Sr. Fulano? El chico, comprendió la indirecta; pero picado de amor propio (había algunos testigos), respondió muy ufano:—Dicen los americanos (maestros) que ahora todos somos iguales. Á lo cual le repliqué:—¡Qué van á decir los maestros semejante disparate! Tú lo habrás entendido mal; pero aunque lo digan todos los americanos del mundo, ¿no ves que es una gran bobería? ¿Son iguales los dedos de la mano? ¿Serás tu igual jamás á tu padre en calidad de tal? Qué americano hay que se pueda igualar al Presidente? Á lo cual el bachiller no respondió; pero se fué convencido y despechado, llorando, no de vergüenza, ni arrepentimiento, sino de rabia.

Pues, lo mismo te digo á tí ahora: La igualdad absoluta, aunque digan lo contrario parte ó todos los hombres, ni es igualdad, ni es posible, mientras exista el actual orden de cosas establecido por el Dios personal de los Católicos. Ni aún en el otro mundo, donde reina la justicia, habrá igualdad absoluta, sino es en el sentido de que á cada uno se le dará, todo, y solo, lo que hubiere merecido con sus actos buenos ó malos, sin distinción de rangos, razas, etc., ni influencia de ningún otro género.—¿Quién es capaz de borrar las diferencias naturales entre el hombre y la mujer? Y ¿quien no sabe, que á naturalezas distintas, no corresponde la igualdad, sino la equivalencia? Querer, pues, dar á la mujer la igualdad absoluta con el hombre, ó á cualquier individuo respecto de otro, es querer cambiar la naturaleza de las cosas, lo cual no está concedido á ningún mortal. Lo más que se puede hacer, y eso es lo que hacen los matemáticos, es poner en lugar de un término otro equivalente más conveniente á las operaciones del cálculo, cuando es posible la sustitución. Pero eso mismo demuestra, que en matemáticas hay términos ó fórmulas más adaptadas que otras á un fin: y en la vida humana, que hay individuos más útiles que otros, sean hombres ó mujeres, para algunos fines, y menos para otros, ó sea, que hay equivalencia entre el hombre y la mujer, pero no igual-

dad, y ésto aún considerándolos simplemente como individuos, en cuyo concepto son ambos seres perfectos é independientes: que si los consideramos en relación á otros puntos, ni qué decir tiene, porque entonces ni siquiera son equivalentes ni sustituibles. Son, no como malamente repiten los novelistas, etc., las dos mitades, sino un ser perfecto cada uno, destinado á pulimentar al otro, como dice acertadamente el P. Weiss.

Con solo esta consideración ya se vislumbra el trastorno general que ocasionaría el necio intento de la igualdad absoluta, ya en general, ya del asunto de que hablamos en particular, aún en el caso de ser posible tal quimera ó fantasía, de ahí que el tal intento sea quimera perjudicial, ó sea que ni siquiera se la pueda llamar igualdad. No faltan seres que predicán la igualdad absoluta, aunque procuren llevarse siempre lo más y lo mejor, en todas las agrupaciones humanas de cualquier clase y condición que sean; pero, además de la experiencia en contrario, hace algunos años que un teólogo dijo ser eso la mayor desigualdad é injusticia.

Ni hace falta que nadie lo dijera, para entender, que á diversidad de méritos diversidad de premios; y que la diversidad de mérito muchas veces depende de la diversidad de voluntades, y siempre de la diversidad de cualidades; y hasta puede depender, en lo humano, del diverso humor del premiante en diferentes tiempos.

Pues siendo ésto así como de verdad lo es, ¿qué cosa más injusta puede ser, que dar el mismo premio á mujeres y á hombres, siendo tan diferentes en cualidades, méritos, condiciones, servicios, etc?. Y si, apesar de todo, así se consiguiera la igualdad, casi podría darse por bueno; pero ¿cómo ha de haber igualdad, si á los privilegios, que ya tiene la mujer por razón del sexo se le añaden los del hombre? Y si me dijeres que en ese caso se suprimirían los privilegios femeniles, te responderé, que estás muy poco galante con las hembras, cosa que no puede ser acertada estando como está contra toda la naturaleza y contra todos los usos y costumbres de todos los países civilizados y no civilizados, ya que raro será el país donde

la mujer, apesar de su estado de servidumbre, no tenga algún privilegio, al menos en los momentos de exaltación en el varón. Además, con tanta igualdad se elimina el principal elemento de la belleza que consiste precisamente, en la variedad sujeta á la unidad de fin y de principio. Suponte tú un grande edificio de ancho y espacioso frontis, pero en él que todo esté liso como la palma de la mano. ¿Te parecería hermoso así, ó no sería mejor el que se rompiera esa tan monótona unidad con algún saliente ó adorno debidamente combinado? Para responder á ésto no tienes más que ver los edificios hechos por americanos y los hechos por europeos, especialmente franceses. Yo solo te diré aquí sobre el particular, que habiendo muchos americanos antiespañoles, cuando vuelven á América por España y ven aquellos tan grandiosos y hermosos edificios en Barcelona, Madrid, Sevilla, etc., mudan de opinión y vuelven hechos entusiastas panegiristas de España, de aquella España de la que antes por ignorancia hablaban tan mal; y á la que ahora no tienen reparo en igualar, y aún sobreponer á América, donde, si hay grandiosos y costosos edificios, el arte y la hermosura brillan por su ausencia, si no es que algún ingeniero español, italiano, francés. etc., haya puesto allí la mano.

Pues aplica el caso al edificio de la sociedad humana, y hallarás que no es en él menos necesaria la unidad y la variedad para la hermosura, que en el edificio material. No tienes más que fijarte en el efecto desagradable que causa un hombre de esos que llaman afeminados, y en que cada cual de los hombres tiene por injuria el ser alistado ó tenido por tal. Ó si quieres, vuelve la oración por pasiva y fíjate en la monstruosidad que es y representa cualquier mujer hombruna, marinacho, y compárala con el tipo de señora europea, española, etc. En mi tierra te puedo decir que las mujeres hombrunas gozan de mala fama y poca estima, que nadie para requebrar á una mujer tiene la ocurrencia de llamarla hombruna ó marimacho, las cuales flores son un verdadero insulto aún para las que de verdad lo son; y que, las tales mujeres, así como pasan de mujeres sin llegar á hombres, así también

parecen ser un *tertium quid* indefinido, monstruoso, en donde se pierden todos los encantos, y donde pegan mal todos los distintivos del hombre por lo que tienen de mujeres, y los de mujeres por lo que tienen de hombre. Solo en un caso se alaba á las mujeres llamándolas, hombres por metáfora; y es cuando á la gracia, delicadeza y maneras femeninas, unen el valor, constancia, animosidad, energía, de alma más que de cuerpo, la discreción, etc. que se consideran prendas de los hombres. En este sentido se dijo de Sta. Teresa que pareciendo mujer era más que hombre, en la fe y en otras cualidades morales. Pero has de saber, que ni Sta. Teresa pensó jamás en cambiar sus modales femeninos, y menos sus arreos externos, ni las mujeres en general se hacen acreedoras á elogios semejantes por montar á horcajadas, guiar un auto, vestir pantalón, llevar polainas ó botas de montar, etc. No puede haber imagen más exacta de lo feo que resulta el monstruo mujer-hombre en la vida, que el esperpento de una mujer con arreos y porte hombrunos, ya sea á pie, ó montada sobre brioso corcel. Ya hace tiempo que oí yo cantar la siguiente copleja: «A la sombra de los pinos-Me puese á considerar- Porque montan á horcajadas-Las chicas de este lugar». Para remate de este párrafo te recordaré el mal sentido que tiene la frase de llevar ella los pantalones; y que serán muy contados los casos felices donde tal suceda.

Con lo dicho, creo queda bien asentado que en el sistema igualitario no solo no hay igualdad, pero ni tampoco hermosura ó belleza. Ahora para completar el cuadro será bien que examinemos si esa desigualdad resulta favorable ó desfavorable á la mujer. Desde luego, ya da que sospechar que será desfavorable teniendo en cuenta la clase de defensores de esa opinión. Hay en ese grupo bastantes mujeres, y por aquí acaso se pudiera creer que tiende su opinión á favorecerlas, como de hecho lo dicen, ya que no es de presumir que ellas tiren piedras á su tejado. De ésto habrá ocasión de hablar después, por ahora tan solo te haré notar que, por punto general, las mujeres defensoras del igualitarismo absoluto, no suelen ser modelos acabados, no pertenecen al grupo de las

Mónicas, Matildes, Juanas, Isabelas, etc., si no que suelen estar afiliadas al partido socialista; y si no todas tienen marido, pocas serán las que no tengan socio ó compañero. Muchas acaso defiendan esas ideas por no haber podido tener uno ú otro; de modo que no es paradójico el que mujeres militen contra su sexo en realidad, aunque en apariencia sea otra cosa arrastradas al engaño por diferentes causas. Aunque no sea del todo necesario, quiero advertirte que no meto en este grupo á las mujeres católicas defensoras, no del igualitarismo, sino de la justicia en pro de las mujeres, especialmente de las desgraciadas; ya que por un lado es laudable defender la justicia y la caridad; y por otro, es indudable que la Sociedad, aún, y acaso más, en donde florece la civilización moderna, es injusta con las mujeres, ó por lo menos con alguna clase de ellas sobre las que hace pesar leyes imperfectas que debieran afectar tanto á ellas como á los hombres, y que muchas veces las impiden ser buenas, siendo así que todo Estado perfecto debiera favorecer á todos, pero más á la mujer para ser buena, impedirle ser mala, y facilitarle medios de mejora en caso de caída. Todo ésto y más debieran hacer los legisladores, si les quedara tiempo que necesitan para politiquear, etc., etc., lo cual, dicho sea de paso, es uno de tantos favores como debemos al tan decantado progreso moderno.

Lo mismo hay que decir de los hombres igualitarios, los cuales no es de extrañar defiendan la desigualdad favorable para ellos, y desfavorable para las mujeres, apesar del nombre de igualitarios. No es fenómeno raro en ningún género de cosas, el ver que los que más tienen en la boca las palabras, v. g., de alguna virtud ó cualidad buena, la tengan menos en el corazón y en la cabeza. San Bernardo que no es de ayer, ni un hombre vulgar en el conocimiento del corazón humano, decía ya que «fácilmente habla del ayuno el que tiene la panza bien repleta»; la historia de los políticos, especialmente modernos, se reduce á abusar de la palabra patriotismo, y declamar contra el partido reinante, cuando no son ellos los que reinan; pero todo va á las mil maravillas cuando ellos son los que se chupan

la breva del presupuesto. Los cabecillas heterodoxos de cualquier partido se separan por chupar más y mejor, aunque otra cosa digan; y en un libro reciente que acaba de llegar de España, y del que hay muy pocos ejemplares en Filipinas, se dice ésto mismo por un hombre competentísimo y aplicado á otro círculo de la vida en donde menos se pudiera sospechar que hubiera tales abusos de palabras.

Fíjate en la clase de hombres que defienden el socialismo, el igualitarismo, y algunos otros ismos y echarás de ver que son muy pocos los que se afilian á esos grupos por la pura defensa de los principios que representan. No hace mucho leí en un diario americano de no sé qué rico americano, el único ejemplar que milita en el socialismo por inclinación, decía el periódico; aunque aquilatando las cosas es posible tuviera otras razones, ya que es joven y creo no muy avenido con su familia. De todos modos, ya ves que no es lo ordinario cuando tanto llama la atención este ejemplar. Lo ordinario es que se afilien á esos grupos hombres de poca fortuna como medio para mejorar de posición, y llevados de la secreta envidia por ver á otros en mejor situación que ellos. De talento acaso haya entre ellos algunos privilegiados, pero no han dado hasta la fecha muestras de ello y desde luego carecen del grado necesario de cultura y civilización; de ahí el que en los Congresos sus representantes defiendan sus errores, no con razones de fuste, ni con galas oratorias, sino con la exposición ruda de sus aspiraciones reales ó aparentes envuelta en palabras que no pocas veces rayan en los límites de la grosería. No busques entre ellos un Mella que aportando á la defensa de una buena causa muchas y fuertes razones expuestas con el arte que él sabe, arranca aplausos y hasta el convencimiento momentáneo de sus más alejados enemigos ó de su causa. Repasa la historia de los Congresos sociales donde se reúnen representantes de todas las naciones y doctrinas, y verás que indefectiblemente los defensores del igualitarismo se distinguen siempre por sus intemperancias; y que los católicos vencen y triunfan siempre por la causa, por las razones y el modo de enunciarlas, si bien en las votaciones no siempre ob-

tienen el resultado apetecido, porque los votos dependen de la voluntad, la que no sigue á la razón sino al deseo ó capricho, razón por la cual la ley de la mayoría, tan ponderada por algunos, es de lo más detestable que se puede imaginar, al menos en la práctica. Además, no suelen ser modelos de honradez, ni siquiera entendida ésta en el sentido mundano, antes bien suelen ser la crema de la sociedad, y gente que no se confiesa ni siquiera son católicos tibios. Y esta condición que acaso á tí no te parezca de mucha monta, es acaso la de más importancia: no solo porque el entendimiento suele discurrir según los deseos de la voluntad, sino porque ellos mismos aprecian en los otros la cualidad contraria. Y así cualquiera de ellos que no se fía de sus correligionarios en un contrato, v. g., se fíara de uno que esté reputado por buen católico; y aunque sea uno de los que más hablan en contra de los frailes y clérigos no tendrá inconveniente en fiarse de él, aún sin estar vestido de tal, como pudiera probarte con muchos ejemplos de ésto. En fin, que ni por sus ideas é ilustración, su grado de cultura y delicadeza, su posición, y menos aún por su vida práctica son los igualitarios hombres de quienes puedan esperar las mujeres igualdad favorable á ellas; ergo, cogite, que decía el otro.

No seré yo quien dude de que con la igualdad que ellos proclaman salga la mujer favorecida al parecer, como ya te dije antes, es decir que la dan, en apariencia, un puesto superior al que la corresponde haciéndola superior al hombre al que constituyen en esclavo de su compañera. ¿Qué mayor esclavitud se puede imaginar que la de aquellos hombres que para ganar el sustento de su persona y su casa han de estar sudando la gota negra en alguna oficina pública ó privada, ó quebrarse los cascos discurriendo medios de buscar dinero, para que su mujer lo gaste ó malgaste en feos sombreros y trajes de moda, en viajes de recreo, por no decir de disipación, en frivolidades de muebles, recepciones, etc. etc.; y todo ésto para recibir en premio de ello, no caricias que le hagan olvidar los trabajos pasados y le animen á los futuros, no el hallar la casa y la comida preparada al salir de la oficina, ni la asistencia en caso de enfermedad, sino la sole-

dad, el desorden en casa, y gastos para comer y vestir á gusto en las tiendas y fondas porque su mujer necesita el tiempo para ir de visiteo á otras casas? Francamente, que no merece la pena de casarse, si de la mujer que hemos de elegir no podemos esperar más que unos minutos de contento sano dados á fuerza de ruegos y por una extraordinaria condescendencia; pero no el que nos haga un caldo en caso de caer enfermos, nos arregle la casa, la mesa y la ropa y nos reciba con la sonrisa en los labios al volver á casa cansados de las faenas de la vida. No yo, sino un célebre escritor americano hace años dijo ésto mismo quejándose amargamente de las americanas que gastan en viajes á Europa los ahorros hechos por sus maridos á fuerza de sudores y economías. Con que si ésto dice un americano que no conoce la vida de familia, ¿qué diría un europeo donde la vida de familia está en su auge, y donde el ir al hospital en caso de enfermedad se tiene como una verdadera desgracia? Y creo haberte dicho en otra ocasión el parecer de un japonés, el cual, respondiendo á un americano, le dijo clarito que lo que se hacía en Europa y América con las mujeres modernas, no era igualdad sino superioridad; y sin el valioso testimonio de Japón y América. compréndese fácilmente que dar á la mujer todos los privilegios de su sexo, más los del hombre, y librarla de las cargas anejas á su estado y condición, no es igualdad, ni compensación, sino desorden que no puede producir cosa buena.

Ya te estoy oyendo decir, que conforme en que haya esa desigualdad y hasta injusticia; pero que de ahí no se ve como los igualitarios tienden en realidad á rebajar el nivel moral de la mujer, puesto que yo mismo acabo de decir lo contrario. Poco á poco, hombre, poco á poco, que aún no hemos dicho á qué precio consigue la mujer esa superioridad aparente. Dicen esos Sres. que la mujer ha de ser absolutamente igual al hombre, ha de tener, no ya permisión sino derecho de trabajo y no sé cuantos más derechos, ó torcidos; pero como para mantener esos derechos estorba el matrimonio, la maternidad, la vida de familia, etc, etc., se suprime todo eso, y las relaciones sexuales entre el hombre y la mujer se

regulan, ó no se regulan, por la pasión del momento; cuando la necesidad ó la conveniencia sana ó insana la exijan, se unen, no el hombre y la mujer, sino el macho y la hembra; y pasado el momento, se vuelven á separar para volverse á unir cuando les parezca. y con quienes les agrade. De esas uniones pasajeras y monstruosas no resultarán muchos hijos, pero, si resultaren, el Estado cuidado de ellos; los padres nada tienen que ver ya. Es decir, querido; que para llegar á esa igualdad absoluta y en apariencia, tan lisonjera para la mujer, se ha de convertir ésta en mujer pública; y se la privará del sentimiento tan natural de madre, tanto si no tiene hijos, como si llega á tenerlos. Yo creo que pocas mujeres habrá dispuestas á este sacrificio tan costoso para ellas, al menos naturalmente y de propia voluntad; y aunque todas lo aceptasen, no te arriendo la ganancia en moralidad del sistema que de esos principios se desprendería sin tardanza. Pero sobre todo, creo yo no queda muy alto el nivel moral de la mujer, ni muy distante de aquel que tenían en algunas islas bárbaras, como las Carolinas ó el que tenían en las lupegcales de antaño, que era lo que había que demostrar. Ya creo haberte dicho en otra ocasión que, según el P. Weiss, la tiranía de la mujer en algunos hogares no religiosos modernos, y aún bajo las mejores apariencias, no tiene comparación con la de Atenas ó Roma; pero la estima de la mujer con la igualdad absoluta quedaría por debajo de la que tenía cuando como uno de los mayores elogios de las mujeres se decía así era, «que no habían tenido más que un marido.» Los privilegios y atenciones de que hoy goza la mujer en las naciones influenciadas por el Evangelio se derrumbarían por completo, sino es acaso en algún momento en que se hicieran necesarios para mejor atraerla al fin de ella esperado. Con tanta igualdad venimos á parar al extremo de convertir á la humanidad entera en un redil abierto de fieras, lo cual que, como diría un andaluz, no es muy halagüeño que digamos, sino es para aquellos tan entusiasmados con el progreso, que prefieren la procedencia del mono y de los átomos á la descendencia divina de nuestra alma y aún mediatamente de nuestro cuerpo. Y

mira tú de que modo tan admirable hemos venido á parar más atrás que los más atrasados antiguos; pues de aquellos un poeta dijo «ser los hombres de linaje de los mismos dioses» cuando hoy se nos dice en nombre de la Ciencia, «que los monos son nuestros inmediatos progenitores».

El V. P. Fr. Luis de Granada dice que los mandamientos de Dios son tales que más deben los hombres á Él, por habérselos dado, que Él á los hombres por la observancia de lo que manda, pues, dejado aparte, el galardón del cielo, ninguna otra cosa se podía mandar que fuese más para nuestro provecho, de tal modo que sin más que observar fielmente tales mandatos, quedaría el mundo convertido en un paraíso. Pues lo mismo se puede decir de la doctrina de la Iglesia, ó de la revelada. Aún cuando no nos costara ser verdadera deberíamos atenernos á ella, siquiera por lo halagueña que es, y el buen concepto que nos da del hombre.

Para terminar, te diré que aún los libertinos hacen mucho más aprecio de las mujeres educadas según la enseñanza católica, y que á los encantos naturales añaden los del recato, y más cuando éste y el pudor adquieren el mayor exponente como en algunas clases; que á las educadas según el sistema igualitario. Cuando tú en días no lejanos trates de buscarte compañera, harás muy bien en elegir, no la más rica ni la más guapa de rostro, ni la que esté imbuída en ideas de igualdad, etc. sino una que se asemeje al tipo de mujer católica descrito por el poeta Galán en una de sus mejores poesías algunas de las cuales, como la mencionada, bien merecen las aprendidas de memoria, tanto por lo que tienen de arte, como por lo que tienen de católicas, sanas, útiles etc. Otro día que venga á pelo acaso copie íntegra dicha poesía junto con la de Vital Aza dedicada á las señoritas eruditas... en todo lo que no las importa saber, é ignorantes de sus obligaciones. Por hoy ya basta, y aún sobra. Tu affmo. s. s.

G. P. MANRIQUE.

JOYAS DE LA PINTURA

RUBENS (PEDRO PABLO)

Si á las primeras dosis de un estimulante se consigue obtener que sus efectos sean inmediatos y satisfactorios, es cuando más se admira la bondad de sus cualidades y los méritos del mismo; ahora bien, por si el presente artículo pudiera servir de estímulo al arte filipino y en apoyo del proyectado Museo Nacional filipino y de Arte Moderno, ahí van estas mal pergeñadas cuartillas, que son fiel reflejo de la impresión que causan las obras del gran maestro de la escuela flamenca en su mayor florecimiento.

Cuando á través de los siglos se pretende abocetar de una pincelada la fisonomía moral de un grande artista, es necesario estudiar detenidamente desde el menor detalle de sus apuntes hasta la totalidad de sus inspirados cuadros, en donde queda indeleblemente marcado su carácter íntimo y esencial, dotes, temperamento y cualidades; en una palabra, la energía de su genialidad. Basada en estos estudios, la crítica sabia ha dado relieve esplendoroso al retrato de las grandiosas figuras del arte, con la iluminada aureola que el artista ha legado á la posteridad en sus obras. Por eso podemos afirmar sin el menor asomo de exageración, al tratar de la personalidad de un hombre célebre como Rubens, que fué por excelencia el artista más genial entre los inmortales pintores que en los siglos han saludado al arte, á más que, como maestro

de la escuela flamenca, llevó al más alto grado de esplendor la inmortal escuela colorista de Amberes.

Fué pintor, grabador, arquitecto y humanista, todos los géneros de la pintura le fueron familiares, y, como hacen notar sus biógrafos, gran observador de la pintura naturalista flamenca, teniendo además un dominio absoluto de la escuela idealista mística de Colonia.

Entre los varios géneros de pintura que dominaba este insigne artista, ocupa el primer lugar la pintura mística religiosa, como puede verse en la descripción que á continuación se hace de sus cuadros y que constan en los catálogos de los Museos y he admirado yo personalmente, en sus originales:

Alegoría de la iglesia militante. La Virgen con Jesús Niño en brazos se aparece en lo alto de una escalinata y en el vestíbulo de un templo en donde recibe la adoración de los principales santos, entre los cuales se distinguen Santa Catalina, San Juan Bautista, y los apóstoles en la parte superior, y debajo se destacan, formando un grupo admirable y magistral, San Jorge, San Sebastián, San Agustín, San Francisco, etc.

El magnífico boceto original de este grandioso cuadro existe en el Museo de Berlín y el cuadro para el cual se ejecutó pertenece á la iglesia de religiosas agustinas de Amberes.

Los doctores de la iglesia con Santo Tomás y Santa Clara, la cual lleva una custodia en las manos, y representa el conjunto un tapiz pendiente del entablamiento enguirnaldado de una rica portada arquitectónica de estilo borrominesco con dos columnas á cada lado. Este cuadro de grandes dimensiones lo pintó Rubens por encargo de la infanta Gobernadora D^a Isabel Clara Eugenia, la cual mandó tejer una tapicería en Bruselas de este cuadro y otros cinco de iguales dimensiones que fueron llevados á España á petición de Felipe IV, quien los regaló al Conde-Duque de Olivares para decorar la iglesia del convento de Dominicos que fundó en Loeches.

El triunfo de la Verdad. Elévase majestuosamente por los aires y en los brazos del Tiempo, la Verdad, seña-

lando con una mano la Hostia consagrada que se ve en lo alto. En el primer término de la parte baja yacen las herejías confundidas. El fondo se asemeja al del anterior, con una columna salomónica á cada lado.

El triunfo de la Caridad. Representada por una bella y hermosa matrona que va en un carro tirado por dos magníficos leones y montado en uno de ellos un hermoso niño, mas en torno de ella un coro de ángeles jugueteando acariciados por la benévola expresión de la mirada y la dulce sonrisa de la Diosa Caridad. Fondo semejante al de los anteriores con columnas borrominescas pareadas.

En estos hermosos cuadros, que son unas verdaderas joyas de la pintura, no se sabe lo que admirar más, si la gran corrección de líneas, ó la gradación delicada de los matices que en el fondo hacen formar un ambiente ideal.

La adoración de los Reyes. Presenta María á su divino hijo á los tres reyes magos que con sus dádivas acuden al establo de Belén, acompañados de una lujosa comitiva luciendo espléndidos trajes. Las figuras de este cuadro son de tamaño mayor que el natural, y fué adquirido por Felipe IV en la almoneda de D. Rodrigo Calderón á quien lo había regalado la ciudad de Amberes.

Sacra familia. Sentada María con José y Santa Ana, ésta tiene en su regazo de pie á Jesús Niño desnudo. Figuras de tamaño natural, la de la Virgen casi entera.

Otro también magnífico y notable cuadro es el San Ildefonso recibiendo la casulla de manos de la Virgen. Este cuadro de colosales dimensiones existe en la Galería de Belvedere de Viena y el boceto original del mismo Rubens se conserva en el Museo de San Petersburgo.

Otro de los cuadros de Rubens que más llama la atención de los inteligentes es el de Cristo difunto en los brazos de su santa madre, con San Juan en el fondo y la Magdalena en pie besando la llaga de la mano del Redentor.

También es una soberbia obra La cena de Cristo resucitado con dos de sus discípulos en Emmaus que á juzgar por la expresión magnánima del Salvador y la

admiración que se refleja en el rostro de los discípulos, es lo bastante para hacer la obra valiosísima.

El notable Apostolado de Rubens es una magnífica colección de cuadros valiosísimos, cuya serie la forman San Pedro Apóstol, San Juan Bautista, Santiago el mayor, San Andrés, San Felipe, Santo Tomás, San Bartolomé, San Mateo, San Martín, San Simón, San Judas Tadeo y San Pablo.

El carácter íntimo que Rubens imprime en sus obras mundanas es estable y dominador, belleza juvenil y llena de frescura, cabellos rubios, grandes ojos grises, rodeados de un círculo oscuro, líneas sinuosas ligeramente onduladas, senos turgentes, talle flexible, caderas amplias, abultando ligeramente el vientre, y la pierna clásicamente modelada.

Así *Las tres gracias* Aglae, Eufrosina y Thalia. Están las tres desnudas y abrazadas, bajo una enramada que forma dosel sobre sus cabezas al lado de una fuente. Figuras de cuerpo entero y tamaño natural aventajado.

El juicio de Paris. Un joven pastor contempla las tres diosas desnudas y abrazadas, y cerca de ellas Mercurio les muestra la manzana que ha de adjudicarse á la más hermosa.

La diosa Ceres y el dios Pan. Sentada la diosa en actitud graciosa y delicada escucha las frases que pronuncia el dios Pan, con sardónica risa. El fondo es un espléndido campo con frutas de todas clases en el primer término.

La fortuna. Alegóricamente representada, según la costumbre de los romanos, sobre una esfera diáfana y llevada por las olas á merced del viento. Figura entera de tamaño natural. Pintura decorativa.

La diosa Flora. Grandioso estudio de una bella floresta en un lindo jardín de un palacio.

Lapidas y Centauros. Pasaje de la historia mística de Tesalia. Abalánzase el centauro Eurito hacia la hermosa Hipodamia para robarla interrumpiendo las bodas de Pirithro é Hipodamia, hecho por el cual comienza la famosa guerra entre Lapidas y Centauros. Figuras de tamaño natural.

El rapto de Proserpina. Despreciando las reconven-
siones é instancias de Minerva, Plutón se lleva á la ninfa
robada á su carro, guiado por el Amor.

Andrómida y Perseo. Fuertemente encadenada y su-
jeta á un peñasco la hermosa Princesa etiope ve con
horror acercarse el monstruo marino para devorarla. Acude
á libertarla el héroe griego sirviendo de emblema á la
empresa amorosa dos genios en la parte superior del cuadro.

Atalanta y Meleagro en la caza del jabalí de Cali-
donia. El fondo es un admirable paisaje frondoso, pro-
digio de colorido y ejecución.

Ninfas de Diana sorprendidas por sátiros.

Ninfas y sátiros junto á un arroyo, retozando y co-
giendo frutas de los árboles.

Existe también una soberbia colección de cuadros de
pintura decorativa, formando la serie.

El dios Vulcano. Está forjando los rayos de Júpiter
ayudado por un cíclope. Figura entera de tamaño natural.

El dios Mercurio.

El dios Saturno devorando á uno de sus hijos.

Ganimedes arrebatado por Júpiter.

Heráclito llorando.

Demócrito riendo con una máscara en la mano.

Arquímedes meditando con un globo en las manos.

Hércules matando á la hidra de los pantanos de Lesna.

Hércules matando al dragón.

Apolo vencedor de Marsias.

Apolo persiguiendo á Dafne.

Amor dormido.

Un sátiro con un canastillo de fruta y una bacante
abrazada á él.

En la pintura de género tiene otros muchos y muy
notables, y entre ellos se cuenta la Danza de lugare-
ños. Aldeanos de ambos sexos bailan alegremente asidos
de las manos formando un coro, el cual pasa por debajo
de los pañuelos que por las puntas sujetan dos mujeres
y dos hombres.

El jardín del Amor. En un lindo jardín de un palacio
en donde hay una fuente coronada con la estatua de Juno,

se reúnen, formando graciosos grupos, damas, galanes y amorcillos. Figuran en esta hermosa obra los retratos de Van-Dyck, del autor y de sus esposas respectivas. En el Museo de Dresde existe otro cuadro original semejante á éste pero menos brillante; el de Viena tiene una copia soberbiamente ejecutada por Van Baden; y por último el señor Duque de Pastrana en Madrid tenía hace poco en su magnífica galería de cuadros otra reproducción de este mismo lienzo con algunas variantes. En la Casa Real de España denominaban antiguamente este cuadro con el de Sarao, luego se llamó El símbolo del amor y también simplemente Un festejo de campo.

También en la pintura de retratos alcanzó gran celebridad, siendo los más notables el retrato de la infanta D^a Isabel Clara Eugenia, soberana de los Países Bajos y del Franco Condado, mujer del Archiduque Alberto. Está sentada y tiene un abanico en las manos; en el fondo una balaustrada desde la cual se divisa una preciosa campiña con un magnífico Palacio. Más de media figura tamaño natural.

Retrato. El Archiduque Alberto, soberano de los Países Bajos y del Franco Condado por su mujer. Sentado y con los guantes en la mano izquierda junto á una balaustrada de una terraza, desde donde se ve una campiña y un gran palacio, al cual rodea las aguas de una laguna.

Retrato de la Reina Gobernadora de Francia, María de Médicis. Está sentada con traje negro. Más de media figura de tamaño natural.

Retrato de Felipe II á caballo. En un brioso corcel y en actitud victoriosa; sobre su cabeza se suspende una corona de laurel y en el fondo se descubre el paisaje y una batalla á lo lejos.

Retrato de Tomás Moro, gran Canciller de Inglaterra, á quien mandó decapitar el Rey Enrique VII. Lleva un ropón con ricas pieles en el cuello y cubierta la cabeza con una gorra negra y en la mano derecha tiene un papel. Más de media figura tamaño natural.

Retrato de una Princesa de la casa Real de Francia.

Sentada con traje negro y rica valona guarnecida de encaje, apoyando la mano derecha sobre un manguito de pieles y al fondo un cortinón floreado y la habitación majestuosamente decorada. Más de media figura de tamaño natural.

De estas y otras valiosísimas joyas de la pintura son varios los Museos y galerías particulares que se disputan el honor de poseer mayor número de obras del notable artista Rubens (Pedro Pablo). Por la gran fecundidad de su genio son sus innumerables cuadros emporio de la riqueza del arte y testimonio inexcusable de grandezas nacionales.

Por tanto, una institución de esta clase ó Museo que en sus colecciones de cuadros ú objetos encierre tradicionales leyendas ó la magia del pincel de grandes artistas, es el medio único con el cual se podría llevar el arte filipino á beneficio del progreso nacional.

EUSEBIO DE SANTOS GONZÁLEZ.

"The Fidelity and Surety Company of the Philippine Island"

155—157, Escolta.

Telefono, 438.

**Fianzas de Fidelidad, Seguridad, Rentas Internas, Aduana, Comerciales:
tambien Fianzas del Juzgado en Causas Civiles y Criminales.**

PRIMAS RAZONABLES.

RESEÑA DE LA PROVINCIA DE LEYTE.

V.

DESCRÍBENSE LOS PUEBLOS DE INUPAKAN, KABALIAN, KALBIRAN, KALGARA, KAWAYAN. LILWAN, MAASIN, MALITBUG, MARIPIPI, MERIDA, NAVAL, ORMOC (UGMUK).

INUPAKAN:—Su nombre oficial es Ynopacan. Ynupakan al decir de Juez Romualdez, es participio pasivo del verbo Pag-upak que en castellano significa descascarar; de la raíz Upak que quiere decir cáscara, corteza (*)

Fué fundado como barrio en 1853, separándose de su matriz Hindang en 22 de Octubre de 1885, y siendo erigido como parroquia independiente, dos meses después.

Confina con Hindang, del cual le separa legua y media; con Guadalupe, dos leguas; con Baybay, 16 kilómetros, y con la isla de Pusun, de las Camotes, á seis horas.

Su costa es arenosa y pedregosa, siendo combatida por el mar y azotada por la monzón del N. y del SO. Sus playas desabrigadas, carecen de puerto.

Hállase colocado el pueblo en terreno llano, pedregoso y montuoso, observándose en él un clima agradable por lo templado.

Cruzan el pueblo los ríos Binitiwán, Kagbu, Kunawn, Tادلawn y Tahaad, además del Ynupakan, el más importante, el cual desagua en el mar, con una anchura de 139,75 metros, desconociéndose su profundidad.

[*] Así puede verse en el NOLI ME TANGERE, periódico leyteño, correspondiente al 17 de Junio de 1909.

Corresponden á este pueblo los montes llamados Butuan, Maraw y Binitiwán.

Posee los barrios de Guadalupe, Kunalum, Malho, Tawtawn, Linaw, Maraw y Kabulilisan.

Guadalupe.—Se denominó en otros tiempos Bintinan, nombre dado porque á la orilla del río había con bastante abundancia culebras de las llamadas Boa ó Bitin.

Kumalum.—Se denominó así, porque en épocas antiguas sus habitantes con un valor indecible se resistían á las bandadas de moros que pirateaban por este sitio, siendo su actitud tan temida por los mindanaws, que en muchas ocasiones éstos salieron en precipitada fuga, echándose al agua para coger sus pankus y huir á toda prisa.

Malhu.—Se llama así, por haber en aquel lugar un lago que despide muy mal olor.

Tawtawn.—Fué nombre dado á este sitio, por existir á la orilla del río dos ponos de Dakut, en los cuales trepaban los monos brincando de uno á otro.

Linaw.—Se dió este nombre al barrio, tomado del que tenía una laguna que aún existe en ese sitio.

Maraw.—Derivado de Daw, nombre con que se conocen unos árboles de gran tamaño que hay en las montañas de este sitio.

Kabulisan.—De Bulí, nombre de unos árboles que allí crecen con abundancia. Se fundó en 1810.

KABALIAN: Nombre oficial *Cabalian*.—Compuesto del afijo *ka*, la palabra *bali* que significa *cortada* y el sufijo *an*. El monte *Kantuktuk*, que en otra época fué un volcán, quedó rajado en una erupción, y de ahí el nombre dado á este pueblo. Actualmente se ve en la cima de éste, que ahora es un volcán apagado, una laguna cuya formación data de la época en que tuvo lugar la erupción que se menciona.

Confina al N. con Hinundayan; al S. con Lilwan y al E. con Sugud. y se halla situado en una gran ensenada al S. de la provincia.

Fué fundado en 1620 por los religiosos jesuitas que trabajaron por la construcción de buenos edificios, entre los

cuales figuró un baluarte de piedra provisto de falconetes y lantakas.

Se separó de su matriz. *Malitbug*, el 15 de Septiembre de 1860, declarándose parroquia independiente, cuatro meses después.

Sus costas son arenosas las que están cerca del pueblo, siendo el resto de ellas pedregosas.

Aún cuando no puede considerársele como puerto, sin embargo, posee un buen fondeadero, al que pueden acudir buques de bastante calado, con la sola dificultad de que es combatido por las olas cuando reina la monzón del E.

El clima es frío y seco, y se halla enclavado el pueblo en terreno arcilloso y montuoso, viéndose próximo al río Gitumulug un manantial de agua caliente.

Forman los montes de este pueblo, el Kantuktuk, Naba, Mapahu, Bubun y el Tabunan, cuya cascada es de 139,75 metros de altura.

Cuenta con la laguna de su nombre, que es de 279,50 metros.

Cruzan el pueblo trece ríos, siendo de ellos los más principales, el Gitumulug que es de 19,56 metros de ancho; el Nayunut de 16,77; el Titungaw, de 27,95; el Lunihan, de 13,97; el Gitangaw, de 8,38; el Tambakan de 36,33; el Lanigan, de 33,54 y cuyas aguas tienen la cualidad de matar á cuantos peces entran en ellas.

Fué uno de los más hermosos pueblos de la provincia hasta últimos del siglo XVII. en cuya época (1780—1788) se abrieron dos caminos vecinales y tres puentes rurales para los anejos Hinundayan y Hinunangan. se restauraron la Iglesia de piedra y la casa misión antigua. dotando de Iglesias, visitas y escuelas á Himatayun, que se halla á 4 kilóm. de distancia, y á Lilwan que fué la última misión establecida por los Jesuitas en la Isla de Panamaw que se encuentra á siete millas. También se colocaron escuelas entonces en Hinundayan, Inulinan y Pintuyan, enclavadas en Panahun, en cuya isla se habían realizado importantes obras de fábrica.

Goiti fué, puede decirse, el descubridor de este pueblo, cuando en 1565 la flota legazpina arribó á estas Islas.

Vió aquel maestre de campo que había en Kabalian un gran río y buena población que producía gran cantidad de arroz, teniendo además ganado y gallinas en abundancia. El Adelantado y jefe de la Armada, envió á tierra á Fr. Andrés de Aguirre, con un nieto suyo, y se entrevistaron con un hijo del régulo de Kabalian, llamado *Kamatuan* con quien se sangró el nieto de Legazpi.

Hallábase falta de bastimentos la escuadra hispana, y se solicitaron provisiones, pero el vecindario de Kabalian recogió cuanto tenía y huyó al monte, para evadir las pretensiones de los *castilas*. El hijo de *Kamatuan* y cuatro principales más fueron detenidos como medio de conseguir provisiones, pero ni aún con esta precaución, lograron los hispanos que les llevaran nada, viéndose precisados á mandar que Goiti con cincuenta hombres armados saltara en tierra y cogiera lo que le hacía falta, pagándose luego todo á buen precio.

La morisma que hasta fin del siglo XVII pirateaba por los mares de las islas bisayas, acosó este pueblo destrozándole casi completamente, sin que bastaran todas las precauciones y medios de defensa que se adoptaron para librarse de aquellos salteadores, que destrozaron y quemaron las iglesias, y cautivaron mucha gente, entre la cual figuraron religiosos, por cuyo rescate se dejaron pedir cantidades tan altas como mil pesos por cada uno.

Como pueblo costero, sus habitantes se dedican á la pesca y cogen además bastante algodón.

Fué en otro tiempo visita de Sugud.

Sus barrios más importantes son:

Sua:—Palabra que en castellano quiere decir limón. Este barrio se halla próximo á Agay-ay. Ha tenido siempre fama por los buenos limones que en él se crían.

Luug y Timba:—Su nombre oficial es *Loog*. Son dos sitios separados por un riachuelo, que en la época de calores se seca. Su nombre proviene de las aguas que se estancan en dicho río.

Himatayum:—Se halla al O. del pueblo, y está dotado de grandes llanuras, cruzándolo dos ríos, uno de los cuales, por cierto, es bastante caudaloso.

Guindag-an.—Este barrio se encuentra al O. del pueblo.

Como hecho histórico, se rememora el de un tal Gilig, que con verdadera heroicidad se defendió contra 300 moros.

Se conservan en una gruta de gran fama, los restos de los primeros que poblaron este barrio, y cuyos nombres eran Gerardo Bungkaras, Remigio Kapua y Salomón Sal-salio. Dícese que entre esos restos mortales figuran los del valeroso Gilig.

Lepanto.—Este es el nombre oficial, aún cuando los nativos conocen el barrio con el de *Gipantug* que en castellano significa vejiga, denominación dada, porque desde el mar parecen vejigas dos piedras que hay en la playa frente al barrio.

El nombre actual fué dado por el español Toribio Iturbe, que fué presidente del municipio de Kabalian. Este ciudadano, viendo lo dificultoso que se le hacía pronunciar *Gipantug*, convino con el cura párroco en cambiar ese nombre por el que ahora tiene.

Se estableció como barrio en 1882.

KAIBIRAN: Se estableció en 1828, hallándose enclavado en terreno llano, arenoso y arcilloso, siendo su clima frío casi todo el año, por ser constantes los aires del Norte.

Confina por el Norte con el mar, y á gran distancia, con Kalbayok; por el Sur con el municipio de Biliran hasta el barrio de Kabukgayan hoy Bungá; al Este con el mar, y á lo lejos, con el estrecho de Daran, y al Oeste con los municipios de Naval y Almería, hoy este último Kawayan.

Su nombre fué tomado de un río que pasa por la población y que se denomina así, derivándose de la palabra *Ibid* que significa *Iguana*, por haber una buena cantidad de ésta, que pasaron á ser caimanes (*buaya*) en el mencionado río.

La población está bañada por los ríos *Mapula*, *Kabibihan*, *Matinaw* y *Kalambis*, cuyas aguas conocidas con el nombre de *Masapud* tienen pronunciado sabor de la piedra-lumbre, empleándose para la cura de las enfermedades cutáneas, y, el río *Kaibirán*, ya mencionado.

Posee minas con abundante azufre y algunas de metal.

siendo sus montañas más principales las de *Matinaw*, *Ipil*, *Kalambis*, *Mapula*, *Kabilihan*, *Mapapak*, *Tanghas*, *Habuhab*, *Marikitdikit*, *Nunuk* y el *Nagpinlan*.

Produce principalmente bastante abacá de la mejor calidad que se conoce en la provincia; recogién dose de éste, no menos de diez mil picos al año; en tiempos normales, buen tabaco, copra, balau, bejuco para fardos, y palay, con el cual pueden sustentarse los de la isla durante cinco meses.

La principalía de *Kaibiran* solicitó en 1883 el traslado del pueblo al lado derecho del río *Tinagu*, que se encuentra á un kilómetro ó poco más del sitio en que primitivamente había estado enclavado el pueblo, fundándose para ello, en que, con motivo de los frecuentes baguios, sufrían los perjuicios propios de las avenidas, como aconteció cuando tuvieron lugar los ciclones de 1882, y aún los de años anteriores, en cuyas fechas, no solo quedaron deteriorados los principales edificios de la localidad, sino que, además, se perdió el ganado, quedando destruídos los productos agrícolas en su mayoría.

Por cierto, que entonces, surgió una controversia entre el gobernadorcillo en ejercicio Bibiano Maderazo, y el pasado Romualdo Rostata, acaso por esos piques tan frecuentes en los pueblos, donde, desde tiempo inmemorial, existen las banderías, que enemistan á ciertos elementos de la población, con otros que constituyen el grupo opuesto.

El caso es que el citado Rostata presentó un escrito con ciento seis firmas, oponiéndose al traslado del pueblo, en razón á que no veía peligro alguno para el futuro, por haber sufrido arreglo la situación que en años anteriores tenía el río, cuya profundidad y anchura, se habían aumentado á su vez, impidiendo con ello que el agua pudiera, en caso determinado, invadir la población. Manifestábase también que durante el baguio ocurrido el 26 de Mayo de 1883 no habían tenido que sufrir las consecuencias de una avenida en el pueblo, y sí, únicamente, en el sitio de *Tinagu*, donde se había tratado de levantar la iglesia, y en cuyo lugar el agua llegó á subir hasta la altura aproximada de un hombre, expresando además que

en 1800 el vecinario contempló como, durante dos horas, un monte que se hallaba frente, á *Tinagu* había estado arrojando fuego por su cráter, y, en ese mismo lapso de tiempo, con algún horror, vieron que aquel cráter, despedía piedras que paraban á grandes distancias.

La contienda entre ambos bandos, necesitó ser examinada personalmente por el gobernador de la provincia, quien, al visitar el pueblo, pudo convencerse de que una de las calles se hallaba socavada por las olas, compréndiéndose la necesidad de arreglar los edificios que habían sido destruídos durante el baguio, y comprobándose también que el escrito de Rostata tenía todas las señales de ser una de tantas venganzas, por lo que se comisionó al gobernadorcillo de Biliran para que averiguara la verdad de los hechos y de ellos diera cuenta por escrito.

Quedó comprobado que la oposición presentada para el traslado del pueblo carecía de fundamento, y por tanto, según todas las indicaciones, era de conveniencia que se trasladara el pueblo á otro lugar, para evitar las consecuencias de los desbordamientos, y, se autorizó en 14 de Octubre de 1884, para que así se verificara.

KALGARÁ: Este es el nombre vernacular, si bien oficialmente, se le conoce por Carigara.

Refiriéndose á la etimología de este nombre, dice el Juez Romuáldez: (*) «Los naturales lo llaman en bisaya *Kalgará*, indudable origen de su actual denominación. *Kalgará* procede de *Kan-Gará* (de *Gará*) habiéndose la *n* de *Kan* transformado en *l* en *Kalgará* por leyes fonéticas. *Kalgará* puede significar lugar, terreno, sitio de *Gará*, quizás uno de los primeros ocupantes de aquella localidad.» Hay sin embargo, algunos que discuten el origen de la palabra y creen que proviene de *Kal-garap*, abreviación de *Kali-garap*, que significa un canal que abraza un espacio considerable, mientras otros suponen que se deriva de *Gará*, como manifiesta el Juez Romuáldez antes citado.

(*) Así se lee en el número 8 del periódico leyteño *Noli me tangere*, correspondiente al 30 de Mayo de 1909.

Gará fué el primer ocupante de dicho lugar y de ahí el nombre *Kan-Gará*.

Se encuentra situado en la parte N. de la Isla, en terreno llano y en el seno del mismo nombre, frente á la Isla de Biliran (antigua *Panamaw*) confinando por el ENE. con Balugu; por el ESE. con Alag-alag; por el S. con Salug, y por el NO. con Hiraete, siendo montuoso por el NO.

Sus costas son de arena y elevadas á una milla de tierra, hallándose azotadas por los vientos del N. y del O. que hacen peligrosa la estancia en la rada que posee, abrigada solamente de los aires del S. y del SO.

La población se halla enclavada en terreno llano y arcilloso, teniendo un clima templado al par que húmedo.

Sus ríos son: Atipulu, Pasamituyan, Pinamutinan, Nawguisan, Parugan, Piloto, Lindug, Kalgará, Hiraan y el Kaghal.

Distá de la cabecera cinco y media leguas.

Es uno de los pueblos más ricos de la provincia, produciendo su terreno magníficas maderas, palmas, bejuco, arroz, abacá, cacao y cocos, que aprovechan sus habitantes para dedicarse á industrias y al comercio. Se fabrican algunos tejidos, aceite de coco y artículos confeccionados con los filamentos de las palmas.

Al puerto de Kalgará acuden buques de bastante calado, teniendo la ventaja de estar bastante resguardados.

Fué fundado en 1850 por el religioso agustino fray Alonso Velázquez y en el primer tercio del siglo XVII la cabecera de la provincia permaneció en este pueblo.

El citado religioso dotó á Kalgará de edificios eclesiásticos, al par que de escuelas provisionales, uniéndolo por una vía de herradura con la misión de Hiraete.

Llegados á las islas los religiosos de la Compañía de Jesús, se envió á Leyte al P. Chirino, quien llegó á la entrada del río de Kalgará el 16 de Julio de 1595, acompañado de los sacerdotes de su orden Padres Juan del Campo y Cosme Flores, con el hermano Gaspar Garay y el esclavo de Ternate llamado Martín, hospedándose en la casa del encomendero Cristóbal Truxillo.

La impresión que al Padre Chirino le produjo Kalgará,

no pudo haber sido mejor, á juzgar por lo que expresa. Oigámosle:

«Este pueblo de Carigara fué como diximos el primero donde comenco la Compañia las Doctrinas desta Provincia. aqui fué donde diximos la primera Miffa. hizimos la primera fiesta á onra de la fanta Cruz con mucha folenidad, i en ella el primer bautifimo. (*)

»Ya esta Iglesia era fervida, i frequentada como si fuera una de Europa con no tener más de cinco años taffados, porque la Capilla de musica la autorizava grandemente: en particular las fiestas. no folo celebrando los divinos officios a punto de organo, fino acompañados con letras; i motetes en fu lengua Biffaya cantados al mismo punto; unos; i otros al tono i ufo de la tierra: que lo uno, i lo otro atraia mucho la gente... (**)

»...en esta doctrina se celebran con mas aparato (los officios), i puntualidad qué en otras, por la comodidad de tres capillas de Indios que hazen ventaja a muchos Españoles. (***)

Lo expuesto por el P. Chirino en los párrafos transcritos suponen algo de preparación en la gente que halló en Kalgara, dada la forma en que se asimilaban cuanto se les enseñó, y sin duda por eso el P. Diego Sánchez, hablando de este pueblo, decía: «esta es la mejor y más poblada», pero lo que viene á confirmar nuestra idea del grado de cultura de los habitantes de esa localidad son las siguientes frases de otro esclarecido sacerdote, del P. Francisco Encinas, que llegó á este pueblo en Agosto de 1596: «En lo natural es gente apacible y de buena conversación; no hay minas de oro, pero hay el sustento en abundancia por ser esta isla muy fértil y muy deleitosa por los ríos que tiene; el temple es muy apacible, casi siempre berano; las casas y iglesias se han ya levantado; aquí en Carigara

[*] *Vide* cap. XXVI p. 64 de la *Relación* que se cita en la nota 17 de la p. 60 de esta *Reseña*.

(**) *Vide* cap. LVIII p. 124 de la *Relación* á que alude la nota anterior,

(***) *Vide* cap. LXXIV p. 170 de la *Relación* referida en las notas precedentes.

tenemos un maestro que enseña á cantar y leer á los niños y es cossa de ber la presto que aprenden».

La Isla de Poro, perteneciente al grupo de las islas Camotes, que se encuentran situadas entre Sugbu y Ugmuk y de la cual se posesionó Juan Salcedo á nombre de España en 12 de marzo de 1570, fué pueblo de la residencia de Kalgara en 1605 y el 22 de octubre de ese año, mientras el pueblo se hallaba en misa, fué sorprendido por los Karagas que habían llegado en 18 karakoas. La confusión y el temor de los habitantes fué indescriptible, sabiendo que no podían hacer frente al enemigo.

Pusiéronse todos en precipitada fuga, logrando salvarse los que tuvieron la suerte de alcanzar lugares lejaunos, mientras gran número de vecinos fueron sacrificados en sus propias casas; otros eran víctimas en el camino, y aún en las escabrosidades de la montaña.

El proceder adoptado entonces no puede ser ni más bárbaro ni mas reprehensible. El cuadro de desolación de que fué teatro de hecho aquella Isla es de esos que repugnan á cualquier conciencia honrada y excita á protestar contra aquel gobierno que impasible contemplaba el crimen en su territorio, mientras por otro lado preocupábale la propagación del catolicismo.

Aquellas fieras canivalistas, con admirable sangre fría, arrebatában de los brazos de sus madres, á infelices criaturitas de pecho, á quienes cogían por los pies, estrellando sus cabezas contra las rocas; pero llegó su atávico proceder á mucho más: arrancaban las entrañas de los muertos, salaban el hígado, y exprimiendo sobre él, sumo de limón, comíanlo crudo, mientras que llenaban buen número de vasijas (tinajas se llaman en el país) con la carne de las víctimas, después de salarla.

No contentos con ésto, prendieron fuego á los edificios dejando el pueblo reducido á cenizas, talando el campo y desfondando las bancas que hallaron en la playa, para marcharse luego con 160 cautivos, únicos que sobrevivieron de aquella hecatombe.

Kalgará como los otros pueblos de Hiraete, Leyte, ha sufrido varias irrupciones de los piratas, citándose entre ellas

una realizada en 1629, que, siendo desgraciada para el pueblo, sin embargo, no fué ni con mucho, como la que acabamos de referir.

Aquella repetición de ataques tenía que poner en guardia á la población para estudiar la manera de librarse de los repudiables actos de la morisma, y entonces, según nos lo refiere el presbítero Sr. Redondo, se pensó en la construcción de baluartes y estacadas, siendo el P. Melchor de Vera, Rector de la misión de Jesuitas, el primero que la puso en planta.

Gracias á esa idea, el vecindario se encontraba con una defensa, que resultaría escasa, cuando, como decimos después, los religiosos agustinos se aprestaron á construir nuevas obras de defensa.

En Diciembre de 1621 y mientras los religiosos de la Compañía de Jesús que misionaban en la Isla de Bohol con los de otras localidades, se habían reunido en Sugbú para celebrar las fiestas de la beatificación de San Francisco Javier, inducidos por los de Bohol, algunos principales de Leyte exacerbaron á la población, haciendo correr la voz de que los *Diwatas* mandaban expulsar á los españoles y á los religiosos, promoviéndose un motín que se propagó por varios pueblos, incluso *Kalgará* donde el anciano régulo de Limasawa, Bankaw, que hasta entonces había sido fiel, que acompañó á Legazpi hasta Sugbú, que se había hecho cristiano y á quien Felipe II envió una real cédula honorífica concediéndole privilegios, sublevó á los leiteños. El jefe ejecutivo de la provincia procuró por medios persuasivos pacificar á los sediciosos, pero sus propósitos fracasaron, y entonces se constituyeron tres destacamentos, el primero de los cuales, capitaneado por Alcarazo, derrotó á los alzados, siendo atravesado Bankaw con una lanza durante la refriega, pero después de identificado, se le cortó la cabeza para exponerla al público, siendo ahorcados algunos de los principales, y quemados los anitos de los *Diwatas*.

Cuando los Jesuitas fueron expulsados de las Islas, les sustituyeron los religiosos agustinos y hablando de esa época, dice el P. Agustin María de Castro refiriéndose á

Kalgará: «Los postes de la Iglesia son de molave, los mayores que tengo vistos, maravillas de Filipinas. Su Iglesia es grandísima y hermosa, dedicada á la Santa Cruz, tiene mucha plata labrada, exquisitos ornamentos y muchas reliquias, entre ellas un *Lignum crucis* muy auténtico y especial. La casa del Padre Rector es de piedra muy grande y muy fuerte, con sus Baluartes bien armados de cañones, fusiles y munición necesaria. Tiene por afejo río arriba tres horas, una visita llamada Hileyte, la cual era buena antes que los moros la destruyeran.»

Durante los años 1768-1843 los religiosos agustinos realizaron importantes mejoras en los edificios parroquiales, así como en las escuelas y tribunales municipales, construyendo escuelas en los más importantes barrios, y edificando una cota y cuatro baluartes de piedra, con obras de defensa, coronadas por cañones, falconetes, etc.

En el sitio de Binungtu-an se estableció el primitivo pueblo que se encuentra al Sur y á un kilómetro de distancia del actual pueblo. Pueden verse aún en ese lugar, las ruinas de la antigua Iglesia.

Según relato que viene sucediéndose de padres á hijos, allá por 1600 existió un personaje, al cual se conocía con el nombre, de Quilatan, de quien resultan proceder las más principales familias de Kalgará, comenzando por la de Panganoron, de la que vienen los apellidos Riel y Larraga. Sibunghamoy, por ejemplo, es la rama primitiva de los Hurmenetas, Lloren y Raagas; de Ignacio, los Jabinis y Kabilin; de Kahuraw, los Kaballes y Kayubit, de los que son descendientes los Oael y Natuel; de Alvarado proceden los Makaventa.

En 1856 estuvieron á pique de sufrir una revolución que afortunadamente no pasó de ser un chispazo, un pequeño movimiento de protesta popular, debido á los abusos que venfan perpetrándose, y que culminó entonces, por el excesivo cobro que se exigía destinado á un pintacasi que debía celebrarse para la apertura de un canal que dividiera el río.

Como eras notables, figuran el rescate del Gobernador Juárez en el sitio de Daraupay, Kapu-ukan; la de la lle-

gada del primer maestro Crisóstomo Parena, que procedía de la Escuela Normal (1879); llegada de los primeros americanos al mando del capitán Poke (Febrero 1900); llegada del primer general revolucionario Sr. Vicente Lukbán (1897); inauguración de la primera escuela intermedia por el «Speaker» Osmeña (29 Marzo 1911).

Kalgará cuenta con los siguientes barrios:

Libo:—Nombre oficial. Los naturales le denominan *Libu* que significa en castellano *sitiado*, por haberse replegado á este lugar los habitantes, para librarse de las depredaciones de la morisma.

Sinaya-wan:—En castellano quiere decir *sitio donde se ha bailado*. Nombre que recuerda un hecho histórico. Cuando la morisma infestaba los mares bisayas, atacó este sitio, y un tal Lumbriano Niemes (a) *Lubing*, realizó actos tan heroicos, que con su valor logró triunfar, derrotando á los mindanaws, y para festejar tan señalado servicio, se organizó uno de los más afamados bailes, dando lugar á que este barrio se denominara desde entónces, *Sinaya-wan*, si bien oficialmente no figuró como tal barrio hasta 1904.

Kapu-ukan:—En castellano quiere decir campo obstaculizado. El nombre nace de una cueva que se encuentra al lado del barrio.

Fué pueblo hasta 1904, en cuya fecha quedó fusionado á Kalgará, de quien le separa seis kilómetros.

Makalpi:—Así oficialmente. Antes de aceptar esa denominación, se le conocía por *Sadiapun* nombre tomado de un árbol de la familia de las naranjas, fruta ésta, que abundaba cuando su fundación. Se estableció como barrio en 1903.

Kulasi-an:—Nombre tomado de un árbol que así se denomina. En este, barrio un tal Ulport mató á un moro de los principales. llamado Idlopan, por intentar secuestrar á su esposa.

Yugaban:—Nombre derivado de *Jugaban*, que en castellano significa *lugar socavado por el agua*. Se desconoce la fecha de su establecimiento, por remontarse á época remota.

Kanlampay:—Nombre compuesto del ajiño *Kan* y de la palabra *Lampay*, que significa *platito*, y cuyo apodo se le puso al primer poblador de este barrio.

Gira-an:—Así oficialmente, que en bisaya se escribe *Hiraan*, contracción de *Nag-hira an* que significa *ellos solos*, nombre dado á este barrio, porque á la primera familia que lo pobló, llamada *Bakunawa* se unieron otras varias de *Salug*, que apenas permanecieron en dicho sitio, temiendo las tropelías de los moros.

Este barrio está dotado de canales y un buen sistema de riego, que se debe á la labor de Lucio Alfabeto.

Parina:—Palabra derivada del verbo *Pag parina*, que quiere decir *zahumar los artefactos de la caza con objeto de exorcisarlos*. Desconócese la fecha de su establecimiento, por ser de tiempos remotos.

Sauang:—Este es el nombre oficial, si bien debe escribirse en bisaya *Sawang* que significa *centro del pueblo*. Como el anterior, se remonta su establecimiento á tiempos muy antiguos.

Camansi:—La ortografía oficial en este barrio, como en otros, no acaba de entrar por lo que verdaderamente se usa en el idioma. Debe escribirse *Kamansi*, nombre de un árbol que así se denomina. Se estableció en 1903.

Tagac:—Nombre oficial. Antes se llamó *Bagal-ad*, contracción de *Baga-Alad*, parecido á un corral, forma que afecta el río que pasa por este lugar y que antes se conocía por *Bagal-ad*. *Tagak*, que así es como se escribe, es contracción de *Tagakan*, voz anticuada, que quiere decir *sitio que infunde terror*.

Pouong:—Derivado de la palabra *Punu* que significa principal ú origen, porque de aquí provino el pueblo, en una fecha que no se ha logrado conocer.

Cagbu-aya:—En bisaya se escribe *Kagbu-aya*, palabra compuesta del ajiño *Kag* y de *buaya* que significa *caiman*. *Kagbuaya*, quiere decir, *sitio* donde se encuentran caimanes.

Su fundación se remonta á tiempos antiguos.

Barugujay:—Esta es la denominación oficial, si bien con arreglo á la ortografía bisaya debe escribirse *Baluguhay*, di-

minutivo de *Balugu* (enredadera, cuyo zumo es usado por las mujeres para limpiar el cabello.)

Balod:—*Balud* en bisaya. Nombre con que se conoce á una paloma montés.

Cagjalo:—Se escribe *Kaghalu*, aún cuando este barrio es conocido con el nombre *Balayung*. *Kaghalu* está compuesto del afijo *kag* y *halu* que significa anfibio. *Balayung* es como se denomina á un árbol que allí existió.

Mauloy:—Se escribe *Mauluy*. Oficialmente se estableció en 1903.

Pinamudpu-an:—Derivado de *Pinamupu an*, sitio en el cual le cortaron las patas á un cangrejo de tamaño extraordinario, que se cogió en el río que viene á morir en este barrio.

Se estableció en 1903.

Sogód: Se escribe *Sugud*, que significa interior de un río.

Binibijan:—En bisaya *Binibihan*. nombre dado al sitio en que se crían en el río las almejas. Derivado de *bibi* (almejas de río).

Se estableció en 1903.

Caridad:—Este es el nombre oficial, aún cuando se le conoce con el nombre primitivo *Tigbau*, como se llama á una planta de la familia de las cañas, que se criaba con bastante abundancia en este barrio.

Se estableció en 1903.

Nauguisan:—Derivado de *Uguis* que significa blanco, nombre que proviene de la creencia entre los nativos de haber existido en este sitio un gallo de color que se volvió blanco.

Se estableció en 1870.

Sagcahan:—Se escribe *Sagkahan*. Antes se denominó *Dang-salan* que significa subida, ó *Dangsalan*, que quiere decir sitio á donde se llega por casualidad.

Se estableció en 1904.

Esperanza:—Tal es oficialmente el nombre de este barrio, que se conoce entre los nativos con el nombre de *Kan-Digahub*, derivado de *Garhub*, que significa voz cavernosa, apodo dado á uno que aquí vivía.

Se estableció en 1904.

Tolibao.—Se escribe *Tulibaw*, nombre con el cual se conoce una planta de la familia de la caña-dulce, que se cría con abundancia en este sitio.

Se estableció en 1904.

San Mateo.—Este es el nombre oficial. Los nativos lo llaman *Guindapunan* que significa sitio donde se establecen personas de otros pueblos.

Cogon.—Se escribe *Kugun* nombre dado á una planta herbácea.

Se estableció en 1905.

Tinaguban.—*Tinag-uban* es como se escribe, y significa sitio que infunde terror. Llámase también á este lugar, *Bubua* que quiere decir *lanzón*.

Se estableció en 1903.

Gayad.—Contracción de *Kagayaran*, que significa *sitio de mejor perspectiva*.

Uyauan.—En bisaya es *Uyawan* ó *Uyahan*, que significa *sitio en el cual se llama con cierto tono á los animales domésticos*.

Al lado del río que pasa por este barrio, se fundó el primitivo pueblo de *Kalgará*, á cuyo sitio se denomina *Binung buan*.

Balucanad.—Se escribe *Balukanad*, nombre dado á un árbol que creció en este sitio.

Se estableció en 1901.

Santa Fé.—Actual nombre con que se conoce oficialmente, pero antes se llamó *Patung*, palabra con que se denomina á una planta de la familia de la caña-espino.

KAWAYAN: Tomado de las palabras bisayas *Kawayan ihalas*, que vertidas al castellano, quieren decir *Cañas silvestres*. Hasta 1907 este municipio se denominó *Almería*.

Varias familias de moros expulsadas de su territorio marcharon á la provincia de *Antike*; y allí aceptaron el cristianismo, bautizándose, después de lo cual se dirigieron á la isla de *Maripipi*, donde permanecieron algunos días, más no hallando el *confort* que buscaban, decidieron buscar un apropiado sitio, y entonces tropezaron con *Kawayan*, que ha sido barrio de *Maripipi*, hasta después de haberse declarado *Naval* como pueblo, en cuya fecha pasó á ser

de la comprensión de éste, y luego quedó como dependiente del de Almería, cuando este barrio se hizo municipio independiente.

Está situado al NO. de Almería y á 6 millas de éste, frente á Maripipi.

En la época de la revolución y fundándose en que *Kawayan* distaba de Almería aproximadamente cinco leguas por mar, tardándose tres horas de un sitio á otro por tierra, teniendo que atravesar montañas, el general Móxica dispuso que fuera Municipio independiente y nombróle jefatura local de San Clemente, en recuerdo á un hijo suyo que así se llamaba.

Pertenece á la jurisdicción de este pueblo, *Binalayan*: Nombre dado por haberse edificado en este barrio varias casas.

En la época de la invasión mora durante, los primeros tiempos de la dominación hispana, un vecino llamado León fué fusilado por los hijos de Mahoma, llevándose á Joló á la mujer de aquel que no pudo ser rescatada, por no poseer los vecinos dinero bastante para realizar esta buena obra.

La principal industria de este barrio consiste en la fabricación de ollas, introducida por un tal Mariano Lunga,

Maripipi.—Data la fundación de este barrio del año 1765. Anteriormente se llamó Isla-Mesa.

En tiempos remotos fueron quemadas todas las casas de este barrio, dando ésto margen á que sus vecinos abandonaran aquel lugar hasta pasados cinco años, en que volvieron algunos y fué de nuevo habitada la Isla.

Sábese además, que en 1768 los moros que se hallaban refugiados en el sitio llamado *Guiyun*, de la provincia de Masbate una vez á la semana atacaban á Maripipi, cautivando á muchos de sus habitantes.

Hartos los de Maripipi de las depredaciones de la morisma, acordaron declarar guerra á muerte al enemigo, y en el sitio de *Awang*, socavaron la tierra unas tres varas, colocando en este lugar caña hoja, con objeto de que se hicieran daño los moros al caer en la emboscada, y pudieran además ser prisioneros, como así aconteció, pues fueron

muerdos quince hijos del profeta, huyendo los demás después de sangrienta lucha.

Para vigilar á los moros, había en el sitio llamado *Hagonoy* un baluarte que fué edificado por el vecindario de Maripipi, habiéndose puesto al frente de los guerrilleros en esa época los capitanes Valle, Rosanto, Toraldo, Rubio, Antonio Radam, Florentino Gahudo é Ignacio Curut.

Almería:—Este es el nombre oficial del barrio, pero antes de esa denominación, se le conoció con el de *Bagongbong*, llamado así por un río á quien se llamaba con ese nombre, debido á estar rodeado de unas hierbas así denominadas.

Fué declarado municipio en 1866, y antes de esa época, al igual de otros lugares, la morisma cometió en Almería varios excesos, dando lugar á que el vecindario edificara un baluarte donde se resguardaban las mujeres, siendo defensor del mismo un tal Simón Esprigante. En este baluarte ocurrieron dos refriegas. En la primera los moros que habían llegado en once *pankus*, se lanzaron á la lucha con desgracia, pues fué muerto el que los capitaneaba y otros más, huyendo el resto, perseguido hasta el río por el antes citado Simon.

Por segunda vez los moros atacaron á Almería, pero en ésta, el número de *pankus* ascendía á quince, lo cual, sin embargo, no fué motivo para que vencieran, y, como en la primera embestida, quedaron triunfantes los del pueblo, si bien lamentando el que Simón fuera herido en un brazo, por lo que José Tukbas le sustituyó.

Mapuyo:—Las primeras casas de este barrio se construyeron á mediados de Junio de 1873.

Este barrio, como los otros, fué víctima también de la morisma, pero el vecindario desplegó gran civismo para rechazar á los mahometanos, mereciendo en ésto especial mención Gregorio Rosalado, Ignacio Escal y Francisco Panglaw:

Balakson:—El verdadero nombre de este barrio es *Banakun* nombre derivado de un peñasco que hay hacia el Noroeste del lado de la población. ó sea en Manglag.

Se estableció este barrio en 26 de Junio de 1859, y en

la época en que el Padre Inocentes desempeñaba la parroquia se sustituyó el nombre *Balakson* por el de *Telégrafo*, teniendo en cuenta que este sitio había sido el refugio de la morisma, y desde allí vigilaban al resto de la población. De nuevo, sin embargo, se le volvió á llamar *Balakson*.

Tabunan.—El nombre de este barrio se deriva de la palabra *Tabun* dada á un pájaro.

Se comenzó á construir casas en este sitio el 6 de Enero de 1816.

LILWAN: Situado al N. de la isla de Panahun y á la orilla de una ensenada que comunica con el mar por el estrecho de Panahun. Esta ensenada es un punto seguro para refugio de embarcaciones en tiempos malos. Lilwan se deriva de Lilw (remolino), por los fuertes remolinos que formaban las aguas en el estrecho. Data de más de cien años. Los primeros pobladores fueron oriundos de Maasin.

Se fundó en 1851, aún cuando desde 1718 se construyó su Iglesia, y se halla enclavado en terreno pedregoso y llano, teniendo las costas compuestas de arena, y el clima frío y seco.

La ensenada no está combatida por el mar, y se halla dotado el pueblo de un buen puerto de dos millas de extensión, donde pueden fondear buques de bastante calado.

Sus principales y más elevados montes son el Kam-buralaw y el Nalankapan, si bien el pueblo cuenta además con el Bagaklin, Elihan, Gabi, Kalapian, Kaliyanyan, Kapaa, Kinayanyan, Maluya, Nabubung, Nalang, Pagsalilum, Punitan y el Tigbawan.

Tiene nueve ríos, entre los cuales figuran Kalwan, de 19,56 metros de ancho y 2,19 de profundidad; el Kanliling, de 41,92 y 5,19 y el Masayak, de 22,66 y 2,79.

Estela-Kalapy-an: Por hallarse cerca de un río en cuyas orillas había plantas de *kalapi* (bejuco). Se fundó por tres familias oriundas de Bohol, y en 1904 el gobernador Peter Borseth, los constituyó en barrio, y desde entonces se llamó *Estela de Borseth*.

Malopolo.—Se constituyó en 1904 por el concejal Jorge Kapili, y fué poblado desde 1886. Se deriva de *Pulu*

(isla) por tener en frente dos islotes de piedra flotante.

Himayangan: Se deriva de *Himaya* (felicidad) por ser la tierra muy rica y exportar sus productos á diferentes sitios. Data de más de cien años. Fundador lo fué Gregorio Dago-o.

Santa Paz: Se llamaba *kinanhian*, derivado de *Kanhi* (venir), por la abundancia de pescados que flotaban casi á la orilla del río, y atraían mucha gente. Data de más de una centuria. Se constituyó hace treinta años.

San Francisco:—Así oficialmente. Antes se llamó *kanlilug* derivado de *Li-ug* (cuello) por un río profundo, cuyas aguas llegan hasta el cuello del bañista. Data de más de 60 años.

En 1899 se declaró municipio por el gobierno filipino, y fué jefe local Miguel Tío. Hace 50 años las tercianas causaron estragos en casi la totalidad de sus vecinos.

Marayac:—Nombre de un río. Derivado de *Marayaw* (hermoso) por tener aguas cristalinas.

Se pobló hace más de 40 años. Se cultiva el abacá, coco, camote, taylan, maiz, palay, ube, gabe y otros tubérculos alimenticios, produciendo maderas secundarias de varias clases, así como miel, bejuco y otros artículos. Antiguamente los piratas causaron muchas depredaciones, Entonces *Lilwan* era refugio de gente de mal vivir.

MAASIN: Nombre compuesto de la partícula *Ma* y *Asin* que significa *sal*. MAASIN, quiere decir *salado*.

Se halla situado en la costa S. de la provincia, confinando con Macrohon, Kahagnaan y Ubay, enclavándose el pueblo en terreno montuoso y pedregoso y siendo arenosa la costa E. hasta Macrohon, mientras que la del O. es de piedra con un manglar que continúa hasta Kahagnaan.

Por lo regular el clima es cálido, y se goza en la población de buena salud.

Cuenta con un pequeño fondeadero que posee buenas condiciones, aún cuando durante los meses de Junio á Diciembre está azotado de los aires del S. y del SO.

Sus montes más principales son el Basay, Butuan,

Guilumun, Hanġinan, Kabadyangan, Kambuk y el Numuk, encontrándose bañado su terreno, por los ríos Abgaw, Kabadyangan, Pulat, Tamis é Ibag.

Se fundó en 1700 por los religiosos de la Compañía de Jesús, que misionaron en este pueblo hasta 1768, en cuya época la administración espiritual pasó á manos de los PP. Agustinos, quienes á su vez entregaron la parroquia en 1843 á los religiosos franciscanos, permaneciendo éstos hasta 1896, época de la revolución, en que se les obligó á abandonar el pueblo y la iglesia, pasando éstos á poder de clérigos nativos.

En la época de los Jesuitas, existía un baluarte de piedra con cuatro cañones de mediano calibre.

Sugud y *Matalum* estaban en el siglo XVIII adscritos á este pueblo, que hasta 1768 no contó con edificios parroquiales, estableciéndose además en esa fecha un cementerio, escuelas municipales y de barrio, así como una vía de comunicación para *Matalum*.

En 1884 estalló un incendio en este pueblo, siendo pasto de las llamas la iglesia y la casa parroquial. El cementerio que hoy posee ha venido á sustituir al antiguo con que contaba en esa época la población.

En sus terrenos se coge bastante algodón y coco, del cual hacen vino los naturales, arroz, y cacao, así como maderas de buena calidad. Hay además bastante pescado, que constituye uno de los principales alimentos de la población.

Sus barrios son los siguientes:

Bato:—Debe escribirse *Batu*, nombre derivado de una piedra grande que existe en este barrio, cuya fundación data del 1.º de Enero de 1911.

Cabadiangan:—Se escribe *Kabadiangan*, nombre tomado del que se dá á un río que pasa por este barrio. Se fundó el 1.º de Diciembre de 1906.

Nenek:—Nombre tomado de un árbol que así se denomina. Se estableció en 8 de Enero de 1905.

Tigbawan:—Así se denomina un río que pasa por este lugar, y cuyo nombre dió origen al con que se conoce el barrio, cuya fundación data de 1 de Enero de 1903.

Limas:—Nombre derivado del con que se conoce un río que atraviesa este barrio. Se estableció en 1 de Enero de 1906.

Hinapu:—Este es el nombre de un río que atraviesa el barrio, que fué fundado en 18 de Enero de 1903.

Dungun:—Nombre derivado de un árbol que hay en la población y que así se denomina.

Santo Rosario:—Así oficialmente, acaso por ser nombre del patrón del barrio, que antes se denominaba *Luuk*, que significa *ensenada*, por estar situado en una ensenada.

Manilu:—Voz que quiere decir *venenoso*, por haber en las playas de este barrio un pez llamado *Mangsi*, que es venenoso. Hasta 12 de Febrero de 1909, que se le reconoció como barrio, había sido sitio de *Badiang*.

Badiang:—Nombre tomado de una palmera que abunda en este lugar.

Matin-aw:—Nombre que en castellano significa *crystalino*. Se le llamó así por un manantial que hay en aquel sitio, denominado con ese nombre por los naturales.

Masag:—Nombre dado á un río que pasa por este barrio.

Kanturing:—Barrio establecido en 1 de Enero de 1904, y cuya denominación fué tomada del nombre de una mujer que vivía cerca de aquel lugar.

Guadalupe:—Así oficialmente, aún cuando con anterioridad se llamaba *Kan-iwan* nombre dado á un río que pasa por el O. del barrio, si bien hay quien supone que procede del nombre *Mantwang* que significa *flaco* y con el cual se denomina á unos peces que con abundancia se recojen en el barrio.

Bactul:—Se escribe *Baktul*, nombre dado á un río que pasa por este barrio.

Tomoy-tomoy:—Debe escribirse *Tumui-tumui*. Nombre con el cual se conoce la estremidad de un monte. *Tumui* significa *ayudarse mutuamente*.

Buncanag:—En bisaya debe escribirse *Bulkanag*, nombrado á un árbol que se cría en este barrio.

Malapoc:—Oficialmente se llama así, pero en bisaya debe escribirse *Malapuk*, que significa *lodo*, con cuyo nombre

se conoce un río que pasa hacia el N. del barrio, y cuyo cauce es un completo lodazal. Se estableció en 1899.

Hantag:—En castellano quiere decir *llanura rodeada de montañas*. Se estableció en 1 de Junio de 1910.

Bugo:—Se escribe en bisaya *Bugu*, con cuyo nombre se conoce un árbol que hay en este barrio, cuya fundación oficial data de 1.º de Enero de 1901.

Abgao:—Se escribe *Abgaw*. Nombre dado á un árbol que abunda en este barrio. No se conoce la fecha de su fundación, por remontarse á muchos años.

Camboc:—Se escribe *Kambuk*. Nombre dado á una persona que allí vivía y que indudablemente fué de los primitivos pobladores. Se estableció oficialmente en 1899.

Centro:—Este es el nombre oficial, aún cuando los naturales le conocen con el nombre de *Tunḡa-tunḡa* que en castellano quiere decir *Centro de la población*. Su fundación es de tiempo inmemorial.

Hanḡinan:—Derivado de *Hanḡin* que quiere decir en castellano *viento*. Se encuentra situado en la cima de una montaña conocida con esta denominación. Se estableció como barrio en 1772.

María Clara:—Antiguamente se le llamaba *Sumandaw* palabra compuesta del subfijo *Mo* y *Sandaw*, que significa *esterilizarse*, con cuyo nombre se apodó á alguno que se había defendido con bizarría contra la morisma. El nombre actual, rememora á la figura más saliente de la obra del Dr. Rizal *Noli Me Tangere*.

Ysagani:—Nombre oficial, en recuerdo, sin duda, de la inmortal *Biblia Filipina*, una de cuyas personalidades se denomina así. Antiguamente se llamaba este barrio *Pugaling* tomado del nombre de una personalidad que, sin duda, debió ser de las primeras que vivieron en este barrio.

Asunción:—Este es el nombre oficial, aún cuando se le conoce con el nombre vernacular de *Paku*, que en castellano significa una especie de *hortaliza* que sirve de ensalada.

Ibarra:—Antiguamente este barrio estaba compuesto de dos sitios llamados *Gumbas* y *Sagpun*, nombres ambos de ríos que pasan por aquel lugar. *Ibarra*, debe haber sido

puesto para rememorar al protagonista del *Noli Me Tangere* del Dr. Rizal. Se estableció oficialmente en 1830.

Libho:—Nombre dado al *Kugun*, que es una yerba alta y áspera, especie de zacate.

Mantahan:—Derivado de *Magatahan*, y por corrupción tal como ahora se escribe, cuyo significado en castellano es *empatado*. No se conoce la fecha de su establecimiento oficialmente, por remontarse á época muy antigua.

Tagnipa:—Nombre tomado del de una personalidad que vivió en este lugar en los principios de su fundación, cuya época no se recuerda.

Santa Cruz:—Este es el nombre oficial, si bien se le conoce con el de Bantig. Antiguamente había tres sitios: llamados *Malubu*, que se encontraba en la parte E. y S. del barrio. Nombre tomado del río, cuyo significado en castellano es *turbio*, por tener así sus aguas dicho río. Otro de los sitios se llamaba *Maasin* y se hallaba al O., tomando su nombre de un río, y cuyo significado en castellano es *salado*, y el último barrio era conocido por *Tubunan* que se encontraba al N. Nombre dado á un pájaro que depositó sus huevos en este sitio, cubriéndolos con tierra después. Se estableció oficialmente como barrio, en 1907.

Labo on:—Frase ilonga cuyo significado en castellano es *hundir un arma blanca en cualquier cuerpo*. Se llamó así, por haberse peleado en tiempos antiguos un ilongo y un maasino, clavándole el primero un puñal al último. Se fundó oficialmente en 1 de Enero de 1900.

San José:—Este es el nombre oficial, aún cuando antes de haber sido denominado así se conocía por *Kanlitid*, nombre dado á un río que pasaba por este lugar. Fué declarado barrio en 1 de Enero de 1903.

Gausan:—En bisaya debe escribirse *Gawisan*, con cuyo nombre se conocía un río que pasaba por este lugar. Se estableció oficialmente en 1 de Enero de 1911.

San Rafael:—Así oficialmente. En tiempos anteriores se le denominaba *Bantig*, nombre dado á un río que pasaba por este lugar. Fué fundado oficialmente como barrio, en 1 de Julio de 1902.

MACROHON: Este municipio era hace 54 años una pequeña población compuesta de los barrios de *Katungan*, (hoy Santa Filomena) y *Kubkubun* (hoy Santo Rosario) hallándose al frente de ellos un teniente del tribunal municipal, hasta 1859, en cuya época aumentó el número de habitantes, y se le anexionaron los barrios de *Panagsaan*, (hoy San Roque) y *Hingatiñan* (Amparo) inmigrando muchos de ellos de la provincia de Bohol. Se separó de *Maasin*, que era su primitiva matriz, y antes de verificarse ésto, se llamaba *Manhaon*, nombre dado á un pájaro que en grandes bandadas pasaba por aquel lugar. Desde 1859 se le denomina *Macrohon*, en recuerdo de un comandante general de la armada de este apellido. En 1904 se fusionó á *Maasin*, y cinco años después volvió á ser de nuevo declarado municipio independiente.

Pertenecen á este pueblo, los siguientes barrios:

San Roque:—Este es el nombre oficial, aún cuando anteriormente se le conoció por *Panagsaan*, que en castellano quiere decir *punto donde se estrellan las olas*. Es pueblo marítimo y su playa se halla formando una ensenada. Se estableció como tal barrio, en 1873.

San Roque Viejo:—Se denomina así, porque sus primitivos habitantes se trasladaron al barrio de *San Roque*. Data su reconocimiento oficial, como barrio, del año 1843.

Flordeliz:—Antiguamente se llamaba *Katunñ*, contracción de *Katunñan* que significa *Centro*. Se le dió el nombre actual en recuerdo de un ilustre y bizarro comandante de la revolución que así se apellidaba. Se estableció como barrio, en 1898.

Aguinaldo:—Antiguamente se llamaba *Bai-pagui*, que significa *madriguera de peces llamados PAGUE*, de una de cuyas especies se conocen muchas variedades. Cambió su denominación por la actual, en recuerdo del que fué presidente de la extinguida República Filipina, Sr. D. Emilio Aguinaldo. Se estableció, como barrio, en 1870.

Molopolo:—Así oficialmente, si bien en bisaya se escribe *mulupulu*, que significa en castellano *reunión de islotes*. Se le dió este nombre, por levantarse cerca de la playa un montículo de piedra y varios grupos de árboles

marinos que, á larga distancia simulan ser islotes. Se estableció como barrio en 1845.

Santa Filomena:—Nombre oficial, aún cuando en época anterior, se le denominaba *Katuñgan* que significa sitio de mangles *bachaw*. Nombre que proviene de haber existido, desde hace más de 80 años, muchos mangles cerca de ese lugar. Se estableció como barrio en 1831.

Santo Rosario:—Antiguamente se llamaba *Kubkubun* que significa *ahondar la tierra*, por que los bañistas que acudían á la playa, abrían agujeros en ella, para sacar agua potable, con la cual se bañaban. Se estableció en 1831.

Rizal:—Antiguamente se llamaba este barrio *Baliw-baliw*, nombre con el cual se conocía una clase de palmera que abundaba en este lugar, y de la cual se fabricaban esteras. Se estableció en 1858. Su nombre actual, obedece al deseo unánime en el pueblo filipino, de conmemorar al insigne varón que supo derramar su sangre para redimir á Filipinas.

San Joaquín:—Antiguamente se le conocía con el nombre de *Luuk*, que significa *ensenada*, por ser su playa en esta forma. Su población se estableció en 1775, siendo considerado oficialmente como barrio, en 1896.

Amparo:—Este es el nombre oficial dado para conmemorar á la Patrona de este lugar. Con anterioridad se llamaba *Hiñgatiñan*, que significa *cosa que tiene batangas*. Se deriva de *Katig*. Se le dió este nombre, por ser esa la forma que afectaba un río que cruza por este barrio. Se le consideró oficialmente como tal barrio, desde 1813.

Ichon:—Nombre que conmemora á Emilio Ichon, secretario que fué de la comandancia militar de Leyte durante el gobierno revolucionario. Antiguamente se llamaba *Nipa-un* que significa *sitio donde crece la nipa*, especie de palmera que se utiliza en la industria. Fué considerado oficialmente como barrio en 1898.

MALITBOG: Se escribe *Malitbug*. Pueblo marítimo que se encuentra situado al sur de la provincia, hallándose en una especie de depresión de la costa que forma el seno de su mismo nombre. Confina, por el Norte, con la isla

de *Punahun* que está separada de la de Leyte por un estrecho; al Oeste, con la isleta de *Limasawa*, *Malitbug* significa *embrollo*. Nombre dado para rememorar las desavenencias surgidas entre dos bandos, al elegir sitio en el cual se edificara la Iglesia y el caserío.

Se erigió independiente de Maasin en 14 de diciembre de 1849, y cuatro meses después se le declaraba parroquia aparte de su matriz.

El pueblo está enclavado en terreno llano y arenoso y su clima es frío y templado.

Sus principales montes son Alkali, Hinapu, Kapinahan y Sampuñgun.

Pertenecen á este pueblo los siguientes barrios:

Padre Burgos:—Nombre que rememora al mártir de la revolución de 1872. Al fundarse este barrio en 1851, se le denominó *Tamubayag*, nombre compuesto de la interjección *ta* y *bulayag*, que significa *vamos á escapar*, frase usada cuando se divisaban los moros, para dar la señal de alarma y que el vecindario pudiera resguardarse en el interior de las montañas.

Santa Cruz:—Barrio antiquísimo, que en sus primeros tiempos se llamó *Talusan*, nombre que se daba á un río que atraviesa aquel lugar y que es ramificación del *Binaha-an*. Cambió de nombre desde 1908.

Tugup:—Nombre dado á un árbol que existe en este lugar. Está considerado como barrio, desde 1901.

Talutura:—Nombre dado á una clase de bejuco de la mejor calidad, que en abundancia crece en este barrio.

Binulu:—Nombre de un árbol que crece en este lugar.

San Roque:—Este es el nombre oficial desde 1861. Antes de esa fecha, se le llamaba *Tabuk*, por estar al lado del río *Bukid*.

Haelagan:—En este barrio abrió en 1875 el Gobernador José Fernández Terán, una carretera que pasando por el monte *Ambaw* comunicaba con *Tolosa*, *Dulak* y *Abuyug*.

Kalugkug:—Nombre de una cuerda de la cual se valen los vecinos para atravesar el río *Bina-han* que pasa por este barrio.

Malaguikay.—Se estableció en 1902.

Bontoc.—Se escribe *Buntut*. Fué barrio de *Sugud*. Se fundó en 1850 en el hoy sitio de *Salug*, cerca del río de este nombre, en cuyo punto se edificaron una Iglesia y un baluarte. Sus vecinos tenían la costumbre de no comer más arroz que el producido por sus sementeras, y cuando no podían recolectarlo, se alimentaban de legumbres. Los pobladores no se vestían más que con telas de abacá y de sinamay tejidas en el mismo lugar. En 1852 se trasladó al sitio de *Kalapukan*, si bien se hizo conservando su primitivo nombre. En 1901 y con motivo de la revolución, los americanos entraron en este barrio, y lo redujeron á cenizas.

Frente á *Malitbug* se registró el 22 de Abril de 1900, un hecho histórico que produjo consternación en el vecindario. En esa fecha, el vapor *Escaño* quedó sepultado en el mar, entre *Tamutawa* y *Limasawa*, siendo asesinados dos vecinos prominentes del pueblo, conocidos con los nombres de Isidro López y Francisco Escaño.

MARIPIPI: Antes se llamó Isla Rosa. Se estableció en 1765 y tres años después los moros causaron gran alarma por las depredaciones cometidas con los habitantes de la isla que se defendieron heroicamente. Los piratas tenían su guarida en el sitio de *Guiyum* de la isla de Masbate, y una vez por semana hacían sus incursiones á Maripipi, cautivando buen número de vecinos, no obstante defenderse éstos en un baluarte que edificaron en el sitio de *Hagonoy*.

Hartos ya los vecinos de Maripipi, discurrieron establecer zanjas de tres varas de profundidad, colocando en ellas cañas afiladas, para que sirvieran de trampas y fueran heridos los que en ellas cayeran. No fué mala la idea, cuando se sabe que posteriormente los moros sufrieron grandes bajas y con el fracaso optaron por abandonar su madriguera de Masbate, no volviendo desde entonces á proporcionar nuevas molestias.

Como tal pueblo, quedó constituido en 1867, habiendo sido antes anejo de Naval, de quien le separa por el NO. 22 millas.

La población está enclavada en terreno pedregoso, siendo de la misma condición su costa que no está abrigada y la combate el mar cuando reinan los vientos del E. y del NE., siendo de clima templado.

El monte más principal es el Elihan y sus barrios, los siguientes:

Almería.—Se llamó antiguamente *Bagongbon*, nombre con que se conocía á un río del pueblo, alrededor del cual crecían unas yerbas á que se denominaba con igual nombre.

En 1866 se declaró Municipio.

Antes de la fecha citada, *Bagongbon* sufrió las fechorías de la morisma, y como medio de defensa sus vecinos construyeron un baluarte, que servía de resguardo á las mujeres y niños, designando como *Primer guerrero*, título equiparado al de jefe de las fuerzas, á un tal Simón Espri-gante, quien además de ser hombre de pelo en pecho era muy diestro en el manejo del sable y de la espada.

Once *pangkus* conduciendo á buen número de moros al mando de un *Dato*, arribaron á este sitio y desembarcaron trabándose la lucha cuerpo á cuerpo con los de la isla, cuya resistencia fué tan tenaz, que lograron matar al jefe pirata y á muchos de sus secuaces, poniendo en precipitada fuga al resto de la fuerza, que perseguida muy de cerca por Simón y los suyos, cogió sus embarcaciones y huyó mar arriba.

Los moros volvieron á la carga segunda vez, llegando quince *pangkus* al frente de los cuales iba un *Dato*, decididos á vengar la vida de los que sucumbieran durante el primer ataque; esta vez como la anterior, pudieron más los valientes y sufridos vecinos de la isla, siendo también muerto por Simón el jefe de la morisma, si bien tuvo que lamentarse un accidente desgraciado. Como la lucha se verificaba cuerpo á cuerpo, al caer muerto el *Dato* frente á Simón, el alfanje del jefe moro cogió al insigne defensor de Bagungbagun en la clavícula, separándole un brazo y produciéndole una herida de muerte, al cabo de algunos días.

Lo cierto del caso es que el ardor demostrado por los habitantes de aquel lugar aterrorizó de tal modo á

la morisma, que ésta no reincidió en sus ataques, viéndose así libres los del pueblo, de tan temible enemigo.

Mapuyo:—Se estableció en 16 de Junio de 1873.

También fué muy castigado por la morisma, que sin embargo, no pudo hacer aquí de las suyas, gracias al valor indomable de sus vecinos que se defendían con bizarría, descollando en la defensa Ignacio Escal (a) *Kurut*, á quien tomaron tal terror los piratas que cuando arribaban á este punto, lo primero que averiguaban era si el tal Escal, que ya tenía bastantes años, vivía aún.

Balaksun:—Significa peñasco. El nombre se deriva de un peñasco que hay en la parte NE. de la población, que se estableció en 26 de Junio de 1859.

Tabunan:—Derivado de *Tabun*, nombre dado á un pájaro que pernoctaba en este sitio. Es un terreno arenoso, colocado á la vera de un río que se denominó *Tabunan*, extendiéndose luego el nombre al barrio, que se fundó en 6 de Enero de 1896.

MÉRIDA:—Antes se llamó *Siapun*, nombre con el cual se conocía un río que atravesaba la población. Fué establecido como pueblo en 1860.

Su costa es arenosa, y durante la monzón del E., se encuentra combatida por el mar, mientras que la parte N. de esa costa es pedregosa, y se halla llena de manglares que llegan hasta su línea exterior.

Está provisto de un buen fondeadero en *Biasang*, hallándose cruzado de los ríos Sihapung y Guinubatan.

Por lo general se observa bastante humedad.

Hállase en este pueblo el monte Magsaña además de pasar por él la cordillera de Ugmuk.

Pertenecen á él como barrios, los siguientes:

Bantigui:—Su nombre se deriva del que se le daba á un árbol de bastantes proporciones, que había en este lugar cuando se fundó en 25 de febrero de 1851.

Mahalig: Barrio situado entre dos pequeños ríos, y que se estableció como tal, en 1.º de enero de 1908.

Calunangan:—Se escribe *Kalunañan*, y se fundó oficialmente como barrio, el 15 de febrero de 1761.

Tolingon.—Debe escribirse *Tuliḡun*. Se denomina así, por estar situado en una punta de aquel lugar. Se estableció el 1º de enero de 1908.

Matlang.—Su nombre proviene del que se daba á un renombrado manantial que existía en ese lugar, cuando se fundó á principios del siglo XVIII.

Libas.—Nombre dado á un árbol que había en la población. Se estableció como barrio en diciembre de 1902.

Puerto Bello.—Así oficialmente, aún cuando entre los nativos fué conocido con el de *Biasung*, nombre que se daba á un pintoresco árbol cuando se estableció como barrio en 1811.

Quiot.—Se escribe *Kiut*, y le denominaron con este nombre, porque en determinados árboles de la localidad, cierta clase de bichos hacían agujeros huecos, en los que depositaban recina de la clase llamada *Kabuay*, y miel parecida á la de abeja. En la antigüedad se le denominó *Dupung*, con cuyo nombre se conocía una clase de serpientes que abundaban en este lugar.

Cuando la morisma pirateaba por los mares de Bisayas, uno de los puntos que atacaron fué este barrio, en el que vivía un tal Antón, miembro de una de las primeras familias que lo habitaron, y que fué caudillo principal contra las depredaciones de los mindanaws y karagas. Sus hijos, después de algún tiempo, marcharon á Sugbu, no quedando desde entonces restos de la familia de aquel histórico personaje.

Se fusionó á Mérida en 1904.

NAVAL: Situado en la playa y al O. de Biliran, teniendo al S. al pueblo de San Isidro del Campo. Anteriormente fué un barrio de *Biliran*, y era conocido con el nombre de *Bagasumbul*, que significa *embarazo á los enemigos*.

Fué erigido como parroquia independiente en 26 de septiembre de 1869.

Han sido anejos suyos, el pueblo é *Isla de Maripipi*, que se encuentra á 22 millas al N. E., así como el pueblo de Almería al O. y la visita de *Kawayan* al N.O.

En 1830 y cuando aquellas tristemente célebres expediciones de moros, karagas y kamukunes, los piratas va-

rias veces secuestraron á los habitantes de éste, que entonces era barrio, defendiéndose con bizzarria los que lo ocupaban, que en aquella época usaban lanzas, bolo de un metro de largo, puñal, cris, y *taming* (rodela.)

Cambió de nombre para ser conocido con el que hoy tiene, en el año 1859, siendo á la sazón gobernadorcillo, Severino Saberon.

Sus barrios principales, son los siguientes:

Catmon:—Se escribe *Katmun*, que significa *agua cristalina*, y con cuyo nombre se conoce á un río que atraviesa la población y en el que abundan los caimanes.

Jamurawon:—Nombre que se dá á la madera conocida por *Molave* y de la cual había mucha en este barrio.

Talostosun:—Oficialmente se escribe en esa forma, pero con arreglo á la ortografía bisaya debe leerse *Talustusun*, que significa *montañoso*, nombre dado al lugar por no haberse podido arrastrar, dado lo montañoso del sitio, un bote que en él mandó construir el gobernadorcillo Agustin García.

Gigatañgan:—Palabra que quiere decir *refugio de moros*. En otras épocas se llamó *Atañgan*.

Logson:—Debe escribirse *Luksu-un*, que significa *saltar*.

Atipolc:—En bisaya se escribe *Atipulu*, con cuyo nombre se conocía un árbol de grandes dimensiones que había en aquel lugar.

Lico:—Debe escribirse *Liku*. El primero que cultivó los terrenos de este barrio fué un tal *Agnoban Mantica*, cazador de javalis, quien le dió el nombre que hoy tiene. Circulan por este barrio varios ríos.

Agpangi:—Con este nombre se conocían dos árboles que había en aquel lugar.

Caraycaray:—Debe escribirse *Karai-Karai*, nombre dado por lo ruidoso de un río que cruza este barrio, y en el que abundan los caimanes.

ORMOC: Así oficialmente, aún cuando su verdadero nombre es *Ugmuk*, que significa *sitio bajo, deprimido*

Ugmuk, según el Juez Romuáldez, debe ser la raíz original ó variante de *Dugmu*, *Dugmuk* ó *Rugmuk*. El lugar que ocupa esta población está más bajo que la mayoría del terreno que lo circunda. Casi de N. á S. por

el lado E., se extiende una dilatada pendiente por la que descienden las aguas hasta el río que corre por el extremo Noroeste del pueblo.

El P. Combes, dice que es contracción de *Lumu-luku* que significa *pueblo metido en el fondo de la ensenada*.

Ugmuk fué el primer surgidero de Magallanes, donde estuvo algunos días en el mes de Marzo de 1521.

Se halla colocado en una ensenada de la costa occidental de la provincia. Confina por el NE. con Salug, Albuera y Mérida; por el O. con la isla de Pusun de Camotes y por el N. con Kiut.

Su costa es llana y arenosa, y cuando reina la monzón del SE. es bastante combatida por el mar. Está provisto de una rada muy limpia que podría ser más beneficiosa, sino fuera azotada por los aires del Sur y SSO. Sin embargo, á tres millas se encuentra Puerto Bello, lugar al abrigo de todos los vientos, y donde puede anclar sin dificultades cualquier embarcación.

La población está enclavada en terreno arcilloso y montuoso, siendo su clima húmedo, acaso por los vientos que dominan y su situación topográfica.

Posee en el barrio de *Balu*, situado en el término de la población, un manantial de agua caliente de 2.79 metros de extensión, y una laguna navegable conocida con el nombre de *Aslum* con longitud de 5.57 kilómetros, 1.39 de latitud y 15 brazas de fondo.

Atraviesan la población los ríos Talamban, Kaundien, Kabulan, Bantiki, Ipil, Tinag-an, Balud, Parislahan, Binulua, Linaw, Halubun, Aslung, siendo los de más importancia por la fuerza de sus corrientes y caudal de agua, el Malbalag, Panalian, Bayumbung y Punilahan, que se encuentran al S. del pueblo, y el Anilaw y Pagsanya al N.

Tiene una cordillera de montañas que dividen el E. de la población del O.

Han sido anejos, el pueblo de Baybay que se halla delante de la playa, y el de Mérida al NO. á distancia de unas nueve millas.

En 13 de Noviembre de 1850 se separó de su matriz Palumpun, y al mes siguiente se erigió en parroquia.

En Agosto de 1596 llegó á este pueblo el P. Chirino acompañado de los misioneros de su orden Padres Alonso Rodríguez y Leonardo Celsi, á quienes dejó en este lugar, saliendo á recibirles el principal de *Ogmuk*, quien se mostró desde un principio afecto á las doctrinas del cristianismo, aprendiéndose de memoria las oraciones que le enseñaban y escribiéndolas para conservarlas.

El Padre Chirino que ha sido quien escribió sobre *Ugmuk* antes que nadie, dice: «Tiene en la misma Isla mui buena comarca, i adjacentes otras tres menores que llaman Polo toda buena gete, docil, i que recibio a los nueftros con mucho amor, i gufto. Cupole aquefte puefto al Padre Alonfo Rodriguez con otro compañero, i parece que la fuavidad, i buena gracia defte Padre Influyo en eftos Indios antes q. le viesen, como lo a hecho despues que le an visto, i tratado. Salieronle a recibir con mucha alegria a lamar el Gobernador dellos, i otros: el qual fin dilatarlo trato alli de fu coverfion, i tomo por efcrito las oraciones para aprenderlas. Imitáronle los demás, no folo en efto, fino en dar luego todos fus hijos de que hizo una mui hermosa efcuela. En la qual avia niños abiliffimos aunque mui pequeños, que era maravilla ver fervir la Miffa con deftreza, i gracia a niño, que a penas podia mover el Miffal. An feruido tambien mucho eftos niños de ayudarnos acatequizar, i doctrinar á fus mayores, disponerlos para el fanto bautifmo, i aun darles priffa, que lo reciuan. Como lo hizo un niño de folos quatro años, con fu padre, que viendole algo tibio en efto, le infto co tan fuerca, que lo metio en calor, i le hizo pedirlo con infancia.»

Refiriéndose á como enseñan la doctrina dice: «Como buenos eftudiantes, no folo efcreven las liciones con fus letras los mas; (ufando de un cañuto por libro, o cartapacio, i por pluma una punta de hierro) fino que llevando fiempre con figo fu cartapacio; qualquier rato que cessen de obra, fea en casa, o en el campo: por defcanso echan mano del para eftudiar un rato.»

Como se vé, los jesuitas celebraron bastante aquel *status* que hallaron en este pueblo, llamándoles muy mucho la atención el principal que salió á recibirles, acaso por-

que vieran en su estado de cultura los mejoras síntomas para la labor de progreso que luego habrían de desarrollar.

En *Ugmuk*, pues, no hallaron estos religiosos un pueblo selvático; allí se conocía la escritura y sus nativos sabían leer, lo cual era el signo más palmario del progreso en que se hallaba aquella localidad.

¡Que ejemplo tan elocuente para los que á sabiendas faltaron á la verdad cuando se referían á la primera etapa de la dominación hispana!

Aquellos chiquillos no tuvieron necesidad de aprender á escribir. Ya sabían hacerlo con su propio alfabeto, y con él trasladaban al *cañuto* (dice Chirino) las lecciones sobre rezo que recibían.

Pero es que en todas partes acontecía igual. Veamos ahora un hecho que demuestra ese progreso.

La bajilla del Rey de Butuan—dice Pigafetta—toda es de oro, y añade: «El rey que nos había acompañado nos dijo que en su isla se encontraban pedazos de oro como nueces, y aun como huevos, mezclados con la tierra, la qual se cernia para encontrarlos, y que todos sus vasos y aun algunos adornos de su casa eran de este metal. Se hallaba vestido muy aseadamente, segun la usanza de su pais, y era el hombre más bello que he visto en estos pueblos. Sus cabellos negros le caian sobre la espalda, un velo de seda le cubria la cabeza y dos anillos de oro le pendian de las orejas. Desde la cintura hasta la rodilla le colgaba un paño de algodón bordado con seda; llevaba al costado una especie de espada ó daga, que tenia un largo mango de oro y cuya vaina era de madera muy bien trabajada. Sobre cada uno de sus dientes se veian tres pintas de oro, de manera que se hubiera dicho que tenia todos sus dientes ligados con este metal. Estaba perfumado con estoraque y benjui, y su piel, aunque estaba pintada, se veia era de color olivaceo. Se llamaba Kolambu.» (Col. de Medina T. II, p. 450.)

Además los nativos cuidaban de su agricultura que era bastante productiva en arroz, cacao, cera y miel, hecha por las abejas en los árboles, y gran número de cicales.

Ugmuk no podía, sin embargo, progresar á la medida de las aspiraciones de sus habitantes, por hallarse sometidos á la agresión constante de la morisma, que en esa época pirateaba por los mares de Bisayas, sin la menor dificultad para cometer toda clase de depredaciones.

Fueron tantas y de tal género las felonías de la morisma que la Real Audiencia de las Islas comprendió la necesidad de salir al encuentro de aquellas hordas feroces, y decretó en 1605 que saliera una armada para castigarlos, pero desgraciadamente nada se logró entonces, y la expedición se malogró.

Precisamente en ese año de 1605 los karagas, dueños y señores de los mares, realizaron en la Isla de Pulu como ya se dice al hablar de Kalgará, los actos más criminales que pueden registrarse, y en *Ugmuk* mismo entraron los mindanaws después de haber llevado á cabo actos vandálicos en Baybay y otros pueblos que dejaron arrasados.

Los kamugmukanus se vieron atropellados, y sin que les valiera su valor. Todo fué inútil para contrarrestar la barbarie del enemigo que se llevó á noventa cautivos de este pueblo, después de haber hecho una verdadera carnicería y dejar en el campo gran número de cadáveres.

El Padre Cristóbal Ximénez, religioso jesuita que misionaba en este pueblo, fué avisado por un nativo de que los moros se acercaban por el lado de Baybay, y acompañado de un lego de su orden, marchó hacia el bosque con buen número de fieles que le siguieron, permaneciendo en esa situación durante tres días, en cuyo lapso de tiempo solo pudo alimentarse con frutas silvestres. Gracias á saberlo con anticipación, se salvó este sacerdote de las garras de aquellas gentes.

En 1634 Cachil Corralat, después de haber hecho las paces con los españoles, envió una expedición compuesta de 22 embarcaciones, que se dirigieron á la provincia de Leyte, saqueando é incendiando los pueblos de *Sugud*, *Ibinangan*, *Kabalian*, *Kanamukan*, *Baybay* y *Ugmuk*, sufriendo los mayores perjuicios este último, á donde llegaron 18 caracoas el día 3 de Diciembre de aquel año. Cincuenta

vecinos de *Ugmuk* intentaron resistir aquella agresión, pero convencidos de que el enemigo era mayor en número se replegaron á un fuertecillo donde se defendieron con verdadera heroicidad, aún cuando sus esfuerzos se malograron, pues los moros que conocían el escaso número de los kamugmukanus, se batieron logrando atravesar el campo hasta llegar á la Iglesia, desde donde se dominaba el fuertecillo, pero no les bastó hallarse en sitio tan estratégico; hicieron más en su deseo de exterminar á los habitantes. Prendieron fuego á la cerca del fuerte donde había depositada una buena cantidad de arroz y abacá, y con el humo producido buen número de los defensores del fuerte y algunos niños se ahogaron, decidiendo entonces entregarse al enemigo en vista de la imposibilidad de continuar la resistencia.

Tan pronto divisaron los moros al Padre Carpio, convertido en víctima propiciatoria de aquella horda de salvajes, se observó gran movimiento en ellos, disputándose quien habría de realizar los intentos que perseguían de darle muerte, encomendándolo al que hacía de cabo de la Armada. El religioso, que había escuchado con gran resignación su sentencia de muerte, se arrodilló, y con sus propios zapatos le dieron golpes en el rostro, acabando por descargarle un campilanazo en el hombro, que cortó instantáneamente la vida del P. Carpio, á quien luego hicieron pedazos cortándole la cabeza.

APENDICE

MARTÍN GOITI—Pág. 292:—Era bilbaino y fué gran figura en los comienzos de la dominación española en estas Islas.

Puede afirmarse que su nombre empieza á darse á conocer desde el momento en que Luis de Velasco dá la orden de que forme parte de la comitiva del Adelantado Miguel Lopez de Legazpi, y embarca con él, favoreciéndole la suerte desde los primeros momentos. Muere el capitán Bielma en Méjico, y Goiti asciende en su lugar, y luego se impone á los conjurados del buque en que embarcaba, creando con ésto no pequeña fama.

Fondea la flota legazpina en la rada de Sugbu el 27 de Abril de 1565 y Goiti, acompañado del Padre Urdaneta, requirió de paz á los del país, los cuales embarcaron en bankas, con propósito de asaltar las naves hispanas, dando ésto márgen á que el Adelantado dispusiera que se dispararan los arcabuces y cañones. Entónces fué cuando Martín Goiti y Juan de la Isla con sus respectivas compañías, entraron en Sugbu, sirviendo de vanguardia á las tropas españolas que tras ellos desembarcaron en aquellas playas.

En ese mismo año de 1565 y á principios de diciembre, visita Dapitan, la Santa Elena de nuestro glorioso Héroe kalambeño. Dos años más tarde, marcha á Masbate con el maestre de campo Mateo del Saz y los habitantes de aquel lugar huyen.

Dispónese que marche á Panay, y desde allí le ordenan que saliera con el capitán Juan de Salcedo el 18 de Mayo de 1570. Ya era entónces maestre de campo, cargo al cual le ascendieron desde 1567, por defunción de Mateo del Saz.

Embarca en esa fecha con 120 españoles y unos 500 bisayas pasando por Sibuyan, Bantun, Mindoro, Lukbán y Balayan para dirigirse á Manila.

Témese que los de Mindoro rechacen la dominación, al saberse que poseían un fuerte de consideración y provisiones de guerra en bastante cantidad, pero Goiti no se arredra, y casi sin compañía, llega hasta el pié del cerro, y logra al fin, sin derramamiento de sangre, que los mindoreños pacten con él y le presten tributo.

Ya en la capital de las Islas, aún cuando sus régulos Soliman y Lakandula le recibieron amigablemente, las cosas no fueron todo lo bien que se hubiera deseado. Germinaba entre los que habitaban cabe al Pasig, ideas nacionalistas, y no transigían con rendir parias al extranjero.

La gente de May-Nilat (*) rompió el fuego, y Goiti provisto de mejores elementos que los naturales de estas Islas,

(*) El naturalista Gaertnez, clasificó á un arbolito que con el nombre de *Vilat* crece aún en los fozos de la ciudad murada, con el nombre botánico de *Scyphiphora hydrophyllacea*.

derrota á los de la ciudad capitolina, les toma la fortaleza y cañones con que contaban, y se posesiona del pueblo.

En ese mismo año apaciguó á los de la Pampanga con cien soldados, y su nombre es respetado entre las tropas hispanas, concediéndosele además por Legazpi, en el reparto de dádivas, en 25 de Julio de 1571, el señorío sobre 8.000 nativos de la Laguna, así como del río de Bombon.

Las cosas parecían marchar de perlas para los nuevos dominadores en los comienzos, pero luego surgieron inconvenientes.

Cuando el 30 de Noviembre de 1574 las fuerzas del bravo japonés Sioco, segundo del célebre corsario chino Li-Ma-Hong, entraron en la ciudad murada por la puerta de Bagongbayan, que luego se denominó Real, en la hoy calle de la Muralla, próxima á la calle de Palacio, Goiti vivía muy próximo á la que fué Iglesia de la Compañía, ó sea donde hoy se hallan los pabellones de los jefes y oficiales americanos, en la extremidad de la citada calle de Palacio, y en la parte que mira á la calzada de las aguas. El maestre de campo se hallaba enfermo, y le avisaron que venían moros de Borneo, cosa á la que dió muy poco crédito, si bien dispuso que salieran diez soldados, que fueron víctimas de las fuerzas del corsario.

A las 8 a. m., las voces de la calle denotaban la presencia del enemigo, y los centinelas avisaron á Goiti; éste pudo convencerse por sí mismo, asomándose al balcón, del peligro que se corría.

La imprevisión del maestre de campo, le había colocado en tan difícil trance, y comprendiéndolo él así, dispuso que se cerrara la puerta de la casa y que los centinelas se prepararan á defenderla, mientras él se colocaba su cota de malla y se proveía de la espada y su rodela, dispuesto á vender cara su vida y á luchar como lo había hecho otras veces, pero una indiscreción de su esposa doña Luisa del Cornal, trastornó sin duda, los planes de Goiti.

Aquella señora llevada acaso del amor propio hispano, se asomó al balcón y en alta voz dijo en el momento en

que pasaban las huestes del corsario *Andad, perros, que todos habeis de morir hoy*, frases que fueron interpretadas para que Sioco las entendiera, y dieron lugar á que ordenara el derribo de la puerta, entablándose lucha entre la guardia de la casa y las tropas corsarias quienes, después de matar á los centinelas hispanos, acometieron á Goiti que bajó las escaleras para defender á los suyos. El valeroso maestre fué muerto, siéndole cortadas la nariz y una oreja que fueron llevadas á Li-Ma-Hong como trofeo de guerra.

Así terminó sus días una de las más prominentes figuras de aquella colonización.

Legazpi, tenía alto concepto de Goiti y en 12 de julio de 1567 desde Sugbú se expresaba en una carta, en estos términos, al referirse á ese mártir de las tropas de Sioco: «...hombre muy prudente y justiciero... en las guerras ha mostrado ser práctico y animoso y de grandes ardidés como quien es soldado viejo que muchos años ha servido á V. M. en Italia, ha sido el primero siempre en todos los trabajos y peligros que se han ofrecido, muy diligentemente y cuidadoso y ha atraído á muchos de los naturales á que sean vasallos de V. M.»

Dícese que con su esposa no tuvo heredero alguno, pero en cambio se sabe que tuvo un hijo con una bisaya, poniéndole por nombre de pila Martín. Por cierto que según vemos en Medina (*) este joven Goiti fué encausado por la Inquisición cuando tenía catorce años de edad.

FRANCISCO ESCAÑO: Pág. 317.—Recientemente el fiscal Villamor, quien con plausible empeño viene dedicándose al estudio de nuestras cosas, en su muy interesante conferencia celebrada el 23 de Agosto de 1913 ante numerosa y selecta concurrencia en el *Liceo de Manila*, y bajo los auspicios de la *Sociedad de Conferenciantes*, con el título *El problema de hacer hombres. Filipinos que se han hecho ilustres con sus propios esfuerzos*, nos hablaba de Escaño, de esa gran personalidad de Malitbug, de esa figura lei-

[*] Vide *El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en las Islas Filipinas, Santiago de Chile. Imprenta Elceveriana 1874.*

Curioso trabajo hecho sobre los documentos originales que registró en el Archivo de Simancas.

teña, pues como tal puede ser considerado, aún cuando hubiera nacido en Bulinaw (Sambales), por haber pasado lo mejor de su vida en Hiraete.

Una verdadera casualidad, recuerdos de familia, pónenme en condiciones de conocer á uno de los hombres más laboriosos que registra el comercio filipino. Escaño había sido dependiente de un tío mío, de Manuel Caraballo, que residió muchos años en Leyte, avicinándose al principio en Takluban y luego en Tanawan, donde se afinó y aún hay personas que le recuerdan. Yo no puedo olvidar los ratos tan agradables que pasaba entre guayabales, atracándome de esa rica fruta y de las pepitas asadas de la nanka, allá en el terreno que tenía cerca de la playa de Tanawan.

No fué tan desconocido Escaño, no, pues ya en 1894 eran de su propiedad los vapores *Félix Melliza* y *Escaño*, y ya en el comercio su nombre era acreditado, igual en Leyte, que en Sugbú y hasta en Manila, donde gozaba de gran respeto entre los armadores, y su crédito era bien sólido en las casas de banca.

No se trata de una de esas figuras que han pasado inadvertidas como erróneamente se ha dado á entender. Quizás algunos de sus rasgos característicos hayan quedado en silencio; es posible que se desconociera lo noble de su corazón y aquel espíritu industrial que tanto nombre le diera.

Ya hemos dicho que era sambaleño, aún cuando su niñez la pasó en Leyte, por cierto con grandes apuros, pues, por no hallarse nada sobrante de recursos, se vió precisado á buscarse los medios de subsistir. Generalmente la pobreza no está reñida con la honradez, y á veces hasta es la de donde proceden nombres gloriosos, y en este caso se dió á conocer un joven de gran porvenir, por las actividades y energías que en él concurrían.

Mi tío Caraballo, cuyos negocios le tenían en relación con un español adinerado, don Manuel Reyes, se encontraba en Takluban, como hemos dicho, y allá fué á parar Escaño que no tardó en inspirar confianza por su proceder, modestia, y el sentido práctico que poseía para el negocio.

Sabía ahorrar, y con una muy apreciable inteligencia, logró lo que todo hombre honrado alcanza: un pequeño capitalito que sumado al crédito que le dieran los que sabían su manera de trabajar, le puso en condiciones de negociar independientemente de sus antiguos jefes, que no solo reconocieron este derecho, sino que además aplaudieron su actitud, ofreciéndole apoyo.

En esa época, el abacá era uno de los mejores negocios, y como á él se dedicaban Caravallo y Reyes, y allí adquiriera práctica, Escaño no dudo en hacer de esa fibra la base de su porvenir, acertando en pensar así, pues la diosa Fortuna lo favoreció, y deseando ensanchar más sus negocios, se trasladó á Malitbug, donde recibió no solo decidida protección del rico comerciante de Maasin D. Manuel López, sino que también, una muy respetable suma, y al poco tiempo era socio del Sr. López, conquistando una cuantiosa riqueza que le permitió dedicarse á armador de buques, teniendo además de los vapores que hemos mencionado, algunos barcos de vela.

Podía considerársele el Carnegie leiteño, porque tenía el negocio de abacá montado como nadie. Magníficos camarines de depósito y máquinas *ad hoc* para facilitar la labor; pero hizo más, que fué invertir parte de su dinero en ganado, y como en los otros negocios, en éste salió también airoso.

Las cualidades que adornaban al ya capitalista, quedaban más realzadas, al observar que su fiebre era el trabajo. Aquel hombre era el movimiento continuo, y su inteligencia se desarrollaba más y más, y aumentaba su labor, á medida que el capital acrecía. Escaño era siempre el obrero, el hombre que en fuerza de ser un completo *self made man*, no descansaba, dedicándose á la vez, á realizar importantes trabajos que beneficiaban á la provincia, y á procurar aliviar desgracias personales, con sus bondadosos sentimientos.

Un periódico filipino hablando de él hace algún tiempo, se expresaba en estos términos:

«El más rico comerciante de la provincia de Leyte que tenía establecido su centro de operaciones en Malit-

bug, donde, además de su casa antigua y dos camarines, estaba terminando una casa grande y magnífica; en los pueblos de la costa Sur y Occidental de la isla, contaba con varios representantes y abonados. Tenía los vapores *Escaño* y *Victoria*.

»Casado ya, se estableció en Malitbug, donde siguió progresando y agrandando su comercio. Por él tomó importancia el pueblo y lo dió á conocer al mundo mercantil: á él se debe el nombre que hoy tiene.

»Había prestado señalados servicios al Gobierno español y al filipino: últimamente era Delegado de la colocación del Empréstito y había sido capitán del puerto de Malitbug. Por su conducto se había hecho un giro importante para el gobierno central.»

Refiriéndose á su carácter emprendedor, el fiscal Villamor decía: «Cuéntase que acababa de arribar un vapor á Malitbug—no había entonces telégrafo—y los oficiales españoles y viajeros cenaron con el Sr. Escaño. De sobremesa, se comentó la perspectiva de los negocios. Contrastando con la vivacidad española, el dueño de la casa callaba. Durante la noche, cuando todos creían á Escaño entregado al sueño, él había cogido á sus mejores remeros, y en un bote recorría sus principales agencias del seno, repartiendo instrucciones sobre las probabilidades columbradas en la conversación de sus huéspedes. Aquel trasnoche le representó varios miles de duros.»

Ideas malaventuradas; acaso prejuicios políticos mal entendidos, dieron lugar á la muerte de ese comerciante acreditado. Viajaba el vapor *Escaño* el 22 de Abril de 1900 entre Tamutawa y Limasawa, cuando una mano criminal, posiblemente una conjuración del personal de á bordo, hizo que allí quedara sepultado el buque, en el que murió el Sr. Escaño, cuando tenía más de 60 años, dejando varios hijos, cinco de ellos ya casados.

ISIDRO LOPEZ: Página 317.—Hijo del acaudalado comerciante de ese apellido y que tanto apoyo prestó al señor Escaño, era nacido en Maasin. Como su padre, fué gran propietario, y se había casado con la hija mayor del alu-

dido Sr. Escaño, con quien le unían relaciones amistosas y mercantiles muy estrechas.

Viajaba con su suegro cuando el vapor *Escaño* se fué á pique, como ya decimos, entre Tamutawa y Limasawa, y allí murió, cuando contaba cuarenta y cinco años.

EL P. ALONSO RODRIGUEZ: Pág 323—Era natural de Córdoba. Embarcó en Marzo de 1596 en Nueva España con el Provincial Padre Paez y los religiosos Francisco de Vera, Pedro López, Manuel Martínez, Valerio de Ledesma, Juan de Torres, Gabriel de Sánchez, Miguel Gómez, Juan de Sanlúcar, Francisco de Encinas, Diego de Santiago y Leonardo Selsi.

El P. Chirino lo envió á Ugmuk, estando después en Alag-alag.

En 1601 los mindanaws y terrenates piratearon en Palu que entonces se denominaba San Salvador, y allí sufrió los rigores de un estado tal. Desde Kalgará visitó Layug, pasando por Baibai. Fué también superior de Lubuk, Bohol, donde en Junio de 1602 intentaron matarlo.

Cuando llevaba quince años misionando en la provincia de Leyte, murió en 1610 en Kalgará á la edad de 40 años.

CRISTOBAL XIMENEZ: Pág 325—Nació en Prexamo, Salamanca, ingresando luego en la Compañía de Jesús, para pasar á estas Islas en 1596, donde permaneció 32 años que invirtió en Bisayas.

Su principal misión consistió en enseñar la doctrina, de la cual daba lecciones á los viejos un día á la semana.

Llegó á ser una verdadera eminencia en el idioma bisaya, y refiriéndose á ésto dice el P. Murillo: «La hablaba mas como propria, que como adquerida, y fiendo igual á los Indios en la extenfon, les excedia en la elegancia, defuerte que ellos mismos conocian, y confefaban las ventajas que en efto les hacia el Padre, que llegó á tener tal gufto en efto estudio, que si padecia algun dolor de cabeza, fe le quitaba trabajando en la lengua. Era tal fu facilidad, que componia en Bisaya qualquier genero de Poefia Efpañola con mas elegancia, y mas alto eftilo, que

en la lengua propia. No fue esteril este estudio, y ciencia, fino de singular provecho para la conversion, y enfeñanza de los indios, instrucion, luz, y alivio de los Misioneros, pues compuso siete Tomos en esta lengua. Traduxo la doctrina del Cardenal Belarmino con tanta propiedad, elegancia, y dulzura, que sirve á vn tiempo para predicar á los Indios, y para aprender lengua á los Ministros Este, y el arte de la lengua Bifaya, y vn Confesionario se imprimieron. Escribio muchos Sermones para todas las Dominicas del año, y muchas fiestas. Vn tratado de la Pasion, otro de la inmortalidad del alma, y otros muchos tratados, que sirven para enfeñanza de los Indios, y gran focorro á los Ministros, que mientras mas saben, mas los admiran, y aprecian. Murió en Alag-alag el 3 de Diciembre de 1628.

Salió con el P. Encinas de Nueva España en 1596.

Siendo Vice-Provincial el P. Raymundo del Prado, lo mandó á Dulak, si bien donde más misionó fué en Palu. En 1596 hubo en Palu una epidemia y el P. Ximenez se concertó con los más famosos herbolarios, y con unas hiervas que daba gratis, hizo muchas curas, al par que atraía á la gente para que se bautizase.

Terminada la enfermedad se dedicó el P. Ximénez á reducir á los nativos á pueblos, y así en Palu, donde solo había dos casas, se hizo un famoso pueblo, convento é Iglesia que se terminó en Agosto de 1598 y en ese día el P. Alonso Humanes que residía en Dulak, bautizó al famoso principal Kanganga que vivía en Malirong siendo su padrino el alférez Francisco Rodríguez de Ledesma que á la sazón era Corregidor de la Isla. Con la ayuda de Kanganga que era el Gobernador de toda la doctrina, se redujo ésta á 5 pueblos: Palo, Malirong, Dagami, Banayon y Malaguikay donde se hicieron Iglesias y casas misiones.

El 24 de Marzo de 1600 llegó á Butuan el P. Ximénez.

A fines de Mayo de 1600 y acompañado del P. Valerio de Ledesma hizo una excursión apostólica por las serranías de la isla de Bohol con el fin de atraer á poblado á los que vivían en las sementeras. Reemplazó en la residencia de Bohol al P. Miguel Gómez que fué lla-

mado para inaugurar el curso de Artes en el Colegio de Manila. Quedó el P. Ximénez en Bohol como Superior, 6 meses, teniendo que retirarse á Sugbu por estar enfermo.

EL PADRE CARPIO: Pág 326—Fué hijo de Riofrío, Avila, donde nació en 1583, estudiando gramática en Oropesa.

Cuando el P. Humanes fué designado Procurador de la Provincia para conducir misioneros á Filipinas, el Padre Carpio se le presentó interesando que lo llevara con él, como así sucedió. Embarcó de seglar en Cádiz, y al llegar á México fué admitido en la Compañía de Jesús, enviándosele al noviciado de Tepozotlán. Llegó á Filipinas en 1615, estudió moral, aprendió la lengua tagálog, después le enviaron á Bisayas, donde estuvo 18 años y murió el 3 de Diciembre de 1634.

MANUEL ARTIGAS Y CUERVA.

(Se continuará.)



CUARTILLAS BIBLIOGRÁFICAS

(CONTINUACION)

35.* CATECISMO / DE / DOCTRINA CRISTIANA / EN / LENGUA BISAYA, / COMPUESTO / POR EL M. R. P. FR. ALONSO DE MENTRIDA: / *Ex-Provincial de su Provincia del | Santísimo Nombre de Jesus del Or- | den de N. P. S. Agustin en estas | Islas Filipinas* / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA: / Impreso en el Colegio de Santo Tomas, por / D. Manuel Rodriguez. Año de 1847.

En 129 port. (v. en bl.). Texto. Págs.: 187, en junto (v. de la últ. en bl.). A partir de la pág. 26 comienza la *Doctrina Cristiana* por preguntas y respuestas y desde la 158 va el modo de rezar el Santo Rosario, seguido de otras varias oraciones piadosas. Regular impresión, en papel de arroz.

V. núms. 891 y 1284 de *Adiciones etc*, donde se describen las ediciones de 1838 y 1789, respectivamente, apuntándose otras varias que del mismo se han hecho, de ellas la presente. Traspapelóse este número y no va dónde debiera ir y era su lugar. Va aquí, que es lo principal y que por ahora más nos importa y hace al caso. Lo mismo sucedió con la siguiente.

36.* ESCALERA / DEL CIELO / (*La Cruz sobre nubes y el sol*) CON SUPERIOR PERMISO. / Establecimiento Tipográfico de los Amigos del País, / á cargo de D. M. Sanchez / 1848.

En 12º port. (v. en bl.). Texto encabezado con una gran Cruz. en negro. A los lados van jaculatorias en bisaya, ó invocaciones á la Cruz. Págs. 20, en junto

Al pie de la susodicha Cruz se lee: «Verdadero retrato de la Santa Cruz encontrada en el año de 1846 por D. Ramon Santibañez, cabeza pasado de Jaro en Pulao frente á siete pecados, endonada por dicho cabeza á la Iglesia y venerada en ella desde el 16 de Enero de 1848 con algunas devociones.» Y un poquito más abajo añade: «En Idioma Panayano por su Padre Cura Ex-Difinidor y Comendador D. Fr. José Alvarez.»

Hermosísima impresión, que puede competir con las mejores de cincuenta años después. He visto varios ejemplares de esta obrita. pero sólo uno completo y en perfecto estado.

Por un descuido involuntario esta papeleta no va en el lugar que le corresponde, según el año, pero va aquí y esto me basta.

37.* CATON CRISTIANO, UG TURUTDUAN / SAN ÑGATANAN ÑGA TAUO, / BASI SINMABUT / SAN MAÑGA CATUNDANAN / ÑGA AÑGAY SAN PAGCA-CRISTIANOS / IGUINSUGO / Sin pagpamolde liuat san Excmo. ug Illmo. Sr. D. Fr. Romualdo Gimeno, Caballero / Gran Cruz ni Isabel la Católica, tacus gud / ñga Obispo sa Sugbo. / *Sa gugul, ñgan sin pagarammot san nasabi na | ñga Excelencia Illma. ug mañga Curas Párro- | cos san iguinasuy na ñga Obispado.* / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA: 1850. / Imprenta del Colegio de Santo Tomás, / á cargo de D. Manuel Ramirez.

En 12º port. orl. (v. en bl.). Texto. Tigaman san mañga sayop ñga pagcahintang sin letra san sini ñga librohay (*Erratas*). Págs.: 2, s. n., +149+ 1, s. n. Dividido en 19 capítulos; á partir de la pág. 60 comienza *Oración*, son varias, y desde la 72 van diversas composiciones en verso, letrillas, gozos, himnos, etc., etc., dedicados á la Sma. Virgen y á algunos Santos. Todo en bisaya cebuano. Nada se dice del autor ó colector. Muy esmerada impresión, en papel de hilo de mucho cuerpo.

Catón cristiano, ó sea, libro que explica las obligaciones de todo fiel cristiano, mandado reimprimir por el Excmo. é

Ilmo. Sr. D. Fr. Romualdo Gimeno, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, dignísimo Obispo de Cebú. Costeada la reimpresión por su Excelencia Ilma. y los Curas Párrocos del mencionado Obispado.

Reimpresión ya, no conozco otra edición de la obrita descrita. Conozco sí un *Catón Cristiano*, cuya descripción publicaré algún día, acaso al finalizar estas papeletas, pero de mucha menos lectura que el aquí descrito. De ser éste reimpresión de aquél está muy añadido, y se habrán introducido no pocas variantes en la traducción ó dialecto.

38. DICCIONARIO | BISAYA-ESPAÑOL. | FORMADO | por el P. Fr. Juan Felis de la Encarnación, *| Provincial de Agustinos Descalzos, de la Provincia de | S. Nicolás de Tolentino, de Filipinas, |* LO DEDICA | AL ESCMO. ILMO. Y RMO. SR. D. FR. ROMUALDO GIMENO, *| DE LA SAGRADA ÓRDEN DE PREDICADORES, DIGNÍSIMO OBISPO | DE LA DIÓCESIS DE CEBÚ. |* CON SUPERIOR PERMISO. | MANILA: | Imprenta de los Amigos del País, á cargo de M. Sanchez. | 1851.

En 4.º port. (v. en bl.). Escmo. Ilmo. y Rmo. Sr., dedicatoria suscrita por el autor. (V. en bl.). Al Lector. Advertencias preliminares, X en junto. (*Índice de las notas que se han insertado en este diccionario en particularidades que conviene tener presentes etc., etc.*). Fe de erratas en los términos marginales. Texto á dos columnas. Apéndice al Diccionario. Págs.: 12, s. n., +634+varias hs. en bl. El *Apéndice* comienza en la 619, s. n.

—*La misma port. con las variantes:.... | ESPAÑOL-BISAYA. |* 1852.

Port. (v. en bl.). Excmo. Ilmo. y Rmo. Sr., ded. suscrita por el autor. (v. en bl.). Al Lector. (v. en bl.). Texto á dos columnas. Fé de erratas. Págs.: 6, s. n., +573 (v. de la últ. en bl.).

En el *Al Lector* de esta parte, ó *Diccionario*, llama á la primera *Diccionario Bisaya-Español-Cebuano*. Por revestir cierta curiosidad y no estar exento de originalidad *sui generis*, creo, voy á trasladar algunas líneas del *Al Lector del Diccionario Bisaya-Español*. Son estas: «Hasta la publicación de la presente obra, los Párrocos que administran las islas de Cebú, Bohol, Negros, Mindanao y otras, han carecido de un diccionario impreso, donde poder

consultar el verdadero y genuino significado de los términos propios de la lengua bisaya. Falta tan trascendental hizo concibiese yo el proyecto de dar á la prensa uno que llenase este vacío;... No respondo vaya exento de errores é inexactitudes:... La práctica de veinte años de administración espiritual en un pueblo bisaya, con pocas y cortas interrupciones; y una asídua observación, son las bases sobre que he fundado mi empresa, y las que me han servido para concluir la obra de un modo si no satisfactorio, á lo menos regular, ... Lejos de mí la idea de arrogarme el honroso título de autor. Conozco que no lo soy, porque para haber aspirado á serlo, debí haber reunido al talento que no tengo, más tiempo libre que aquel de que he podido disponer, y el mérito de ser el primero en formar un diccionario sin el auxilio de manuscritos.... Una sola cosa pido en justicia, y es la propiedad de mi obra: la reclamo apoyado en la ley, y no tengo por conveniente se reimprima, mientras el Señor me conserve en este mundo, sin previa licencia mía. Á esto solo se reducen mis deseos, fuera de esto nada exijo, quedando suficientemente remunerado con solo que tú cotejes este diccionario con otros, y recojas de la comparación alguna diferencia favorable para él, bien sea en la apropiación de las voces y significados, ó bien en el artefacto y mecanismo de las oraciones.... Corrige cuanto yo haya dicho mal, explica lo que yo no haya comprendido, adiciona lo que falte,.... entonces adquirirá mi obra la perfección que necesita, y que yo no supe darla.» En las *Advertencias* etc. «I. *Sobre el alfabeto primordial de la lengua bisaya*», escribe: «Considerando excusado gastar el tiempo en teorías innecesarias, no hacemos mención del alfabeto de la lengua bisaya, ni explicamos el valor que tenían sus caracteres segun sus figuras, conforme á las notas ó puntos que los acompañaban y atendido el lugar diferente que en la escritura ocupaban. Las razones en que nos fundamos son las siguientes: la sospecha muy fundada que tenemos de que las noticias que la tradición nos ha legado, referentes á las letras bisayas, no sean tan exactas como debieran ser, ni merezcan pleno asenso, sin el correspondiente dilucidamiento, y la más poderosa, la firme persuasión en que estamos de que jamas tendremos en nuestras manos libros escritos en caracteres bisayas primitivos, á no ser algun fragmento ó alguna carta que la curiosidad haya conservado en tal cual archivo, y cuya inteligencia nos será desconocida, si al pié no está su traducción, la misma que tendremos que creer por solo el motivo de que se halla allí. Las letras que en la actualidad usan los bisayas son las que se hallan en este

diccionario por orden alfabetico,....» Este P. cortó por lo sano y ni siquiera legó el alfabeto bisaya, tal cual le conociera, á las disputas de los hombres. Continúan las advertencias sobre el uso de algunas y señaladas letras, y en la VII añade: «Hemos procurado reunir en este diccionario los términos propios de todos los puntos del bisaismo, inclusas las Islas de Romblón, Sibuyán, Bantón, Pan-ay, Leyte y Sámar, pero siendo la mira principal que hemos tenido, como se ha dicho al lector, el alivio de los Párrocos de Cebú, Bohól, Negros, Mindanáo y adyacentes, hemos colocado en primer lugar las significaciones propias de sus pueblos, arreglando al modo de hablar en ellos las composiciones, segun la fuerza y valor de las particulas y pasivas. Dicho esto, nadie se extrañará que en varios términos se hayan puesto significados en un todo diferentes, y algunas veces diametralmente opuestos: resultando de esta amalgama que cualquier bisaya puede servir se con fruto de este libro.»

Solo un ejemplar, el descrito, he logrado registrar de estos libros, honra y prez de la recolección agustiniana, en los que el P. Encarnación, aprovechándose de los manuscritos ya existentes y á que hace referencia en su *Al lector*, sometiéndolos á examen, corrigiéndolos y depurándolos, y consultando con otros PP. Recoletos y Agustinos Calzados, según noticias que han llegado hasta nuestros días, legó á la posteridad esta obra magna, enriquecida posteriormente con términos y frases que la hacen más apreciable y digna de estima. El que tenga oportunidad para ello y quiera puede parangonar lo que en la *Biblioteca Filipina* (núms. 204, 29 y 173 bis) escribió su redactor allá en 1898 con algo de lo consignado por el mismo en el *Aparato Bibliográfico* (núms. 793 y 217) redactado siete años después. Poner frente á frente esto y aquéllo y parar mientes en juicios y apreciaciones de ayer y de hoy déjolo para los críticos. Para los que sólo se atienen á lo últimamente firmado, olvidando ó no queriendo consultar lo antes escrito, fuera inútil todo paralelo; para otros sería enojosa semejante lectura y para mí es tarea sobrado pesada en estos premiosos momentos. Bástame con apuntar las citas. He reunido estas dos papeletas, impresas en distintos años, en un número, porque, hermanas, paréceme conveniente vayan juntas para evitar citas ó referencias, y porque no es mi ánimo multiplicar los números, sí describir, según mi saber y entender, las piezas ó curiosidades bibliográficas.

Ya tendremos ocasión de describir otras dos ediciones

de esta obra, apundando acaso algún particular que ahora omitamos.

39.* VIDA Y MILAGROS / DE / SANTA FILOMENA / VIRGEN Y MARTIR / LLAMADA / LA TAUMATURGA DEL SIGLO 19. / Traducido del Castellano al Visaya. / CON SUPERIOR PERMISO. MANILA: 1852. / Estableco. Tipográfico de Santo Tomás. á cargo de D. Manuel Ramirez.

En 8º port. orl A la v. Est. de la Sta. Sa managbasa. (*Al que leyere*). Texto, cuyo encabezamiento es: VIDA UG MAÑGAMILAGRO NI SANTA FILOMENA VIRGEN UG MARTIR. Pinasugdan sa pag-asoy. Págs.: 267. en junto (v. de la últ. en bl.). A partir de la mitad de la pág. 254 da principio la novena, con este epígrafe: LAIN ÑGA NOVENA CANG SANTA FILOMENA.

Sin que yo pretenda restar mérito alguno, privar á nadie de lo que es suyo, aunque este nadie sea un anónimo, y sin que intente atribuir y adjudicar á alguno lo que no le pertenece, he de consignar al pie de este número que el anónimo traductor al bisaya cebuano de la *Vida etc.* es el agustino P. Fr. Carlos Mielgo, según referencias que han llegado á mí noticia. referencias que no sé cuánto y qué valor tendrán, pero que me fueron trasmitidas como fidedignas. V. *Adiciones, Apéndice*, pág. 506.

40.* ANG PAÑGADIUN / SA MAÑGA / BISAYANG CRISTIANOS / CON SUPERIOR PERMISO. MANILA: / IMPRENTA DE LOS AMIGOS DEL PAIS, / á cargo de D. M. Sanchez. / 1852.

En 32º port. (v. en bl.). Texto, con el epígrafe: Ang pagpangudus. Págs.: 55 (v. de la últ. en bl.), contándose la cubierta en bl. A partir de la pág. 33 dan comienzo *Las preguntas*. Ed. ésta en todo igual á la del 1876 descrita en otra papeleta; acaso sirviera de modelo la presente para la reimpresión de la últimamente citada.

Doctrina Cristiana para los bisayas cristianos. Según el *Catálogo de los Religiosos Agustinos Recoletos* del P. Fr. F. Sadaba, de la misma Orden, el autor de este «*Catecismo* en bisaya-cebuano, muy extendido en todo Bisayas, especialmente en Bohol, Camiguin y Negros Oriental» es el

P. Fr. Antonio Ubeda de la Sma. Trinidad. Fué autorizada su imprección por decreto del Ilmo. Sr. Aranguren, Arzobispo de Manila, en 7 de Julio de 1852. De forma que la presente edición descrita es *primera*, habiendo sido reimpressa, como tendrá ocasión de leer el que me siguiere.

Son *tres* (?) los *Catecismo ó Doctrina Cristiana* que estaban en boga en la región bisaya cebuana, dos últimamente. y, si facilísimo es confundirlos, es difícil, por no decir imposible, catalogarlos y describirlos cumplidamente. La dificultad sube de punto si se tiene en cuenta que cada editor quitaba ó añadía, cercenaba por demasiado extenso ó por innecesario, ó ponía de su cosecha preguntas y oraciones, que otro suprimía ó aumentaba más tarde, corregía y enmendaba, claro que con la censura subsiguiente, siendo hoy todo un problema saber las ediciones ó reimpressiones que ha tenido cada uno. Únicamente teniéndolas todas sobre la mesa y cotejándolas cuidadosamente se podría saber lo añadido ó quitado y lo que en cada una puso el editor.

41.* LA TERESA / DIÁLOGO CUN PAGPOLONG POLONG / SA USACA FAMILIA CUN BANAY SA / MA-ONG GINICANAN, NGA NAGATUDLO / SA DAGHANAN NGA CATUNG DANAN, / NGA UALA MAITA SA DAGHANAN / NGA MGA BISAYANG CRISTIANOS. / UG DAGHANAN NGA MGA SALA DILE MA- / DAYON PAGBUHAT, CUN DAO TUTUMA. / NON ANG MGA GITUDLO NING LIBRONG BINUHAT SA USACA PARENG AGUSTINO / DESCALZO CUN RECOLETO. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. / MANILA: 1852. / *Imprenta de los Amigos del País*, / á cargo de D. Miguel Sanchez.

En 12.^o port. orl. A la v.: Texto del Salmo 118, v. 112, en latín y bisaya. Texto. Índice sa mña capítulo. Fé de erratas cun sayop. Págs.: 104 en junto. Texto bisaya. cebuano.

La Teresa es un diálogo cuyos interlocutores son *Juan, María y Marta, Isco y José*. En él se enseñan con sencillez y amenidad las máximas de la moral cristiana e insinúan muy discreta y oportunamente los preceptos y consejos evangélicos.

El *usaca Pareng Agustino Descalzo cun Recoleta*, ó el

autor del *Diálogo*, es el P. Fr. Antonio Úbeda, párroco de la isla de Bohol y de otras durante muchos años, en la primera mitad del siglo pasado.

Diálogo ó conversación eutre varios individuos de una familia en el cual se explican muchas obligaciones que no están aun bien arraigadas en muchos cristianos bisayas, y muchos pecados que no se cometerían si se cumpliese lo que se enseña en este libro.

Alguien ha escrito que éste es una novelita; nada, creo, tiene de novela. Es sí un *Diálogo* moral, instructivo, que por estar en forma dialogada hace más amena y distractiva su lectura al par que enseña lo que he escrito y refiere la portada.

42.* PANABANG / SA MANGA MASAQUIT, / ARON MAGAGAPLAG / SA MAAYO NGA CAMATAYON. / Ug maggapulus man usab sa dili ma- / saquit, ug sa pagan- dam sa maay- / ong pagcompisal hasta sa Buluhaton / n̄ga icapulu ug usa n̄ga nahamutang dinhi. QUINUHA / ANG UBAN SA RITUAL ROMANO, ug ang uban sa librito ni PADRE BALTAZAR ECH DE CENTELLAS, ni Don Miguel / Nicolas Carmelo, Cura Párroco sa / Santa Iglesia Cathedral, ug Ciu- / dad sa Sugbu, Exáminador Syno- / dal sa mao nga Obispado, ug Pro- / motor Fisca' sa Curia Ecclesiastica. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. / MANILA: 1852. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, / á cargo de D. M. Ramirez.

En 12.º port. v. en bl. Hinungdan ning diotay n̄ga buhat; suscrito con las iniciales del autor. A la últ. v.: Est. orl. de Jesús crucificado. Texto cuyo encabezamiento es: Buluhaton n̄ga una. Págs.: 48, én junto. A partir de la pág. 40 empiezan las *Oraciones* del *Camarero*, de las que tantas veces he escrito, concluyendo con *Pahamatngun sa magabantay sa masaquit*, con que principia el librito *Panabang* etc., traducido al bisaya panayano y que ha salido con el nombre del Ilmo. Sr. Cuartero.

V. otra ed. más adelante, aunque invertido, en parte, el texto, ó mejor, advertencias á los que velan y asisten á los enfermos,

Modo de ayudar á los enfermos para prepararse á una

buena muerte. Que aprovecha también á los que no lo están (á los sanos), y para disponerse á hacer una buena confesión, hasta el capítulo undécimo de esta obra. Una parte se ha tomado y traducido del Ritual Romano y otra del librito del P. Baltazar Eoch de Centellas, por D. Miguel Nicolás Carmelo, Cura Párroco de la Santa Iglesia Catedral y de la Ciudad de Cebú etc., etc.

Texto bisaya cebuano,

Por disposición del Ilmo. Sr. Romualdo, en carta á los RR. y DD. Curas Párrocos del 16 de Agosto de 1853, está mandado corregir este librito en las págs. 25 y 26, «no siendo mi intención dice, ni querer por ningún título, el que alguno de los fieles crea cosa alguna que esté condenada por la Santa Sede; he juzgado conveniente que se debe corregir para mayor claridad é inteligencia... Es fácil que algunos Padres y Curas Párrocos de esta isla, tengan el expresado librito para repartir á los fieles y les pido, ruego y encargo á todos y á cada uno, que antes de repartirlo lo corrijan según está en el adjunto... á fin de saber el «sentido en que deba entenderse cuando á San José se le llama Padre de Jesús.» La indicación de los conceptos equívocos ó erróneos, según el librito, fué hecha al Sr. Obispo por el M. R. P. Provincial Fr. Antonio Úbeda, recoleto.

Debo advertir para lo sucesivo que al traductor de este opúsculo unas veces se le da el apellido *Nicolás* y otras *Nellas*, según las portadas que podrá ojear el curioso lector. Tengo para mí que es una misma y sola persona, sea *Miguel Nicolás Carmelo* ó bien *Miguel Nellas Carmelo*. Averígüelo quien tenga vagar para ello y medios también.

43.* SEMANA / NGA MARIANHON, / UG PAGDEVOCION CANG / MARIA SANTISIMA / Nğa binahin sa nagacalainlain nğa mğa / Oración nğa dinaclit sa tagsa ca ad- / lao sa Semana, nğa himoloslan sa pag- / danğat tungud niana sa maayong ca- / matayon. / NGA GUIBUHAT SA LATIN SA TALAHORON NGA / PADRE NGA SI / CONSTANTINO ARSONIO, / CLERIGO NGA RELIGIOSO NI / SAN PABLO, / Ug guihubad sa quinachila / sa usa ca devoto nğa alagad / ni María. / Con superior permiso. / MANILA: AÑO DE 1852. / IMPRENTA DEL COLEGIO DE SANTO TOMAS, | á cargo de D. M. Ramirez.

En 12.º port. orl. A la v.: Estampita de Nª Sª del Rosario y abajo, concesión de indulgencias del Ordinario de Cebú. Calag nga devota. Texto. Págs.: 30. No puedo afirmar si así está completo el ej., me inclino á juzgar que sí.

Semana mariana, ó sea, devoción á María Santísima, consistente en varias oraciones para cada uno de los días de la semana, apropósito para alcanzar por este medio una buena muerte. Compuesta en latín por el Rdo. P. Constantino Arzonio, clérigo religioso de S. Pablo, traducida al español por un siervo y devoto de María.

Nada se dice del traductor en cebuano pero algo he de añadir de mi propia cuenta. De la obrita se han hecho varias ediciones, como puede leerse en el *Suplemento de Adiciones etc.*, pág. 601, y más adelante en éstas.

El traductor es el agustino P. Fr. Próspero Puerto, cura de Sibonga o Bolhon, Cebú, desde el 1833, por muchos años.

44.* ANG PURGATORIO NGA / INOCBAN SA CALO OY SA MAÑGA BUHI. | Lactud n̄ga tolomanon sa matag ad- | lao sa pagtabang sa mañga calag sa Purgatorio. | N̄ga guibinisaya sa usa ca Padre sa religion / ni San Agustin, ug gui painprenta sa laing / Padre sa maong religion n̄ga devotos sa mañga calag sa Purgatorio. | Manila: 1854. | IMPRENTA DEL BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

En 12.º port. orl. A la v.: Concesión de indulgencias de los Ilmos. Sres. Arzobispo de Manila y Obispo de Cebú. Texto, que comienza: JESUS MARIA Y JOSÉ. Ang purgatorio etc. (*Introducción*). Págs.: 19, en junto. A partir de la pág. 16 comienza el Decenario sa pasion (*Decenario de la pasión*).

El Purgatorio abierto a la piedad de los vivos. Breve ejercicio para cada día para ayudar a las almas del Purgatorio, traducido en bisaya por un P. del Orden de S. Agustín é impreso por otro P. de la misma Orden, devoto de las almas del Purgatorio.* Obrita esta editada repetidas veces en castellano, como tendremos ocasión de leer.

Si no sé quién fué el P. Agustino, editor, menos me es dado afirmar quién fué el P. Agustino que la tradujo al cebuano. Los PP. Soriano, Puerto, Bermejo, Encina y M. Perez, con algún otro, entre los Agustinos, son los que se llevan la palma como traductores en cebuano en la pri-

mera mitad del siglo XIX y último tercio del XVIII. Se conocen algunas obras que dieron á la prensa, otras que en su tiempo dejaron inéditas; pero no se sabe positivamente cuántas y cuáles tradujeron y si se han dado ó no después á la imprenta. Hay quien afirma, porque ha visto y poseído traducciones manuscritas nada modernas y si bastante antiguas, que alguna que otra obra y obrita impresas en el Seminario de S. Carlos de Cebú, después del 1898, no son del los autores cuyos nombres van estampados en las portadas respectivas, y, si son anónimas, no pertenecen a quien las ha mandado imprimir. La afirmación es demasiado grave para hacerla mía, aunque estampándola aquí me haga eco de ella; y, falto de pruebas más positivas, concretas y fehacientes, me eximo de revelar los nombre o nombres de los autores y los título ó títulos de las obras u obritas á que me refiero.

45.* MISTERIOS / Y OFRECIMIENTO / DEL SANTO ROSARIO DE LA VIR-gen *maría*, / *concebida sin pecado original.* / *En los unos se habla con la dicha NTRA. SEÑORA / con la Letania que se le dice en Loreto.* / EN LOS OTROS SE HABLA CON DIOS PADRE. / UN MO DEL EJERCICIO DEL VIA CRUCIS. / La protesta de la fé, que debe hacer el Cristiano. / cuando se le administra el Viático, ya para morir, / Y UN MODO MUY NECESARIO / PARA AYUDAR A BIEN MORIR. / TODO EN LENGUA BISAYA, DE MUCHO PROVECHO PARA LAS ALMAS, / Por el P. FR. JUAN DE LA ENCARNACIÓN, Prior que / ha sido en varios Conventos, y Ministerios de Bisayas, / Definidor y Vicario Provincial en esta Provincia de San / Nicolás de los Descalzos de nuestro P. S. Agustin. / REIMPRESO: / *En la Imprenta de los Amigos del País,* / á cargo de D. Miguel Sanchez. / 1854.

En 12º port. (v. en bl.) Texto. Tabla de todo lo contenido etc. Págs.: 119 (v. de la últ. en bl.). Esmeradísima impresión.

V. *Adiciones etc.*, núms. 601 y 704, de los que es fiel reimpression. Esta es, por lo menos, *cuarta* edición; la *primera* debió hacerse en vida del autor, o mejor, de 1725 a 1751.

46.* NOVENA / DE S. FERNANDO / REY DE ESPAÑA, / PATRON DEL PUEBLO DE LILOAN / DE LA PROVINCIA DE CEBÚ. Impresa á expensas de su cura párroco el R. / P. Fr. FRANCISCO GOTOR DE STA LUCIA. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. / *Imprenta de los Amigos del Pais, | á cargo de D. Miguel Sanchez.* 1854.

En 12º port. orl., v. en bl. Novena can S. Fernando nga hari sa Castilla, (*Novena á S. Fernando rey etc.*) ó Texto. Págs.: 20 (en bl. la v. de la últ.). Texto bisaya-cebuano.

La port. no dice que el P. Gotor sea el traductor. y el P. Sádaba en su *Catálogo*, pag. 433 no le atribuye obrita alguna; más aun, ni expresa que tradujera algo. Quizá sea un filipino del mismo pueblo de Liloan.

47.* NOVENA / SA PAG—AMPO SA DIOS / n̄ga atong Guinoo tungúd sa / m̄ga Santos n̄ga CALÁG SA / PURGATORIO, ug tungúd / sa m̄ga taong anaa sa sa-láng / mortal. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS / MANILA: 1855. / *Imprenta de los Amigos del Pais, | á cargo de D. M. Sanchez.*

En 12º port. orl. (v. en bl.) Catigayunan sa pagbuhát con pagpangadye sa novena (*Modo de hacer ó rezar la novena*). Texto. Págs.: 24, en junto.

Novena para rogar á Dios nuestro Señor por las benditas almas del Purgatorio y por los que están en pecado mortal. Al pie de la últ. pág. añade, en bisaya: Traducida al bisaya por un P. Clérigo para que rueguen á Dios por él los que hagan esta novena. Cebú 12 de Octubre de 1854. *F. Velez y M. del Rosario.* ¿Será éste el traductor, ó simplemente editor? El texto bisaya de la nota final nada expresa claramente; pero me inclino á creer que él es el traductor y no otro cuyo nombre se calle.

48.* NOVENA / SA MAHIMAYAON ÑGA VIRGEN, / UG MARTIR / SANTA FILOMENA / ÑGA BANTUGAN / SA MAÑGA MILAGRO. / *N̄ga quibinisaya ni D. MIGUEL NELLAS | CARMELO, Cura Párroco sa Cathedral, | ug*

Ciudad sa Zebú, Examinador Sinodal | sa maó nãa Obispado, ug Promotor Fiscal | sa Curia Eclesiástica. | CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. | MANILA: 1858. | Imprenta de los Amigos del País, | á cargo de D. Miguel Sanchez.

En 12.º port. orl. A la v.: Est. de la Sta., muy original y hermosa, sin igual en nada á las varias que de la misma Sta. he visto en otros impresos aquí descritos. Dinaclit etc. Pahamatngon y Texto. Págs.: 26, en junto.

Novena de la bienaventurada Virgen y Martir Sta. Filomena llamada la taumaturga. Tradúcida en bisaya (cebuano) por D. Miguel Nellas Carmelo etc., etc. (como ya he escrito en otras ports.). Léese aquí Nellas al par que en otras obras se le da el apellido Nicolás: téngase presente lo escrito en otro número de los precedentes.

49.* NOVENA | NI | SEÑOR SAN ROQUE. | CON SUPERIOR PERMISO. | MANILA: 1859. | Imprenta del Colegio de Santo Tomás, | á cargo de D. Juan Cortada.

En 12º port. orl., v. en bl. Texto. Págs.: 17 (en bl. la v. de la últ.). Ignoro quién sea el traductor de esta *Novena*, en bisaya-cebuano, ó autor acaso de la misma.

Novena al Señor S. Roque.

50.* NOVENA | NGA | CALAGNON SA SERAFIN | NGA AMAHAN TA | NGA SI SAN FRANCISCO | nga hinuad sa binisaya, sa gui— / sulat sa quinachila ni P. FR. AN / TONIO ABRIOL, nga sacop sa ca / parian sa maong Patriarca nga / Santos uyamot. | CON SUPERIOR PERMISO. | MANILA: 1859. | Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, Á CARGO DE D. JUAN CORTADA.

En 12º port. orl. A la v. (*Advertencia*) y concesión de indulgencias del Sr. Obispo de Cebú. Manga tulumanon etc. Texto. Págs. 29 (en bl. la v. de la últ.).

Novena (espiritual. añade la edición castellana) á *Nuestro Seráfico Padre S. Francisco traducida al bisaya* (cebuano) *de la que escribió en castellano el P. . . . religioso franciscano, ó de la Orden fundada por el dicho Santo Patriarca.*

No me es dado estampar el nombre del traductor: en castellano la escribió el P. Fr. A. Abriol. (*Arbiol*, se lee

en otras ports.). V. *Suplemento de Adiciones etc.* núm. 1300, donde se describe alguna ed. castellana y se apuntan otras en castellano y en otros dialectos del Archipiélago. El P. Arbiol, ó Abriol, no estuvo en Filipinas.

51.* NOVENA / SA OLAY UYAMOT ÑGA PAG PANAMCON / CAN MARÍA SANTÍSIMA. / HINUAD SA POLONG ÑGA BINISAYA / sa Padre ex-provincial Fr. Juan Felix de la Encarnación. / SAGUI SULAT SA QUINACHILA / NI PADRE FRAY JOAQUIN DE CORIA. sacop sa caparian ni S. Francisco / UG CURA PÁRROCO SA LONGSOD / SA SAMPALOC. / MANILA. / IMPRENTA DE LOS AMIGOS DEL PAIS. calle de Palacio núm. 8. 1860.

En 129 port. v. en bl. Pag himatñgon (*Advertencia*). Texto. Págs.: 44. Texto bisaya-cebuano.

Novena a la Purísima Concepción de María, traducida al idioma bisaya por el P. J. de la Encarnación, de la escrita en castellano por el P. Fr. J. de Coria, del Orden de S. Francisco, y Cura Párroco del pueblo de Sampaloc.

Entre las papeletas en castellano, Dios mediante, y en su lugar, tendré ocasión de describir la edición castellana de la que la presente es traducción.

El *P. Encarnación* no se concretó á traducir libritos de devoción para fomentar la piedad de los fieles, sino que, como ya habrá advertido el lector, nos legó su magna obra, el *Diccionario bisaya-español* y viciversa. Fué cura párroco de Bislig, Siquihor y Dumaguete durante más de treinta y cinco años.

52.* AVE MARIA. / NOVENA / SA LABING MAMYON ÑGA ROSAS / SA PARAISO SA DIOS / ÑGA MAO / SI MARIA ÑGA SANTOS UYAMUT / SA ROSARIO; / ÑGA GUI-BINISAYA / ni D. MIGUEL NELLAS CARMELO, Cura Párroco sa Santa Iglesia Catedral / ug Ciudad sa Cebú, Capellan sa Rosario / etc. CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. / MANILA: 1860. / Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, / á cargo de D. JUAN COR-TADA.

En 12^o port. orl. A la v.: Est. de N^a S^a del Rosario; al pie: Concesión de indulgencias del Sr. R. Ximeno. Pag-halad sa napulo ug lima ca mña Misterio sa Rosario etc. (*Ofrecimiento de los quince misterios del Rosario etc.*) Pahamatngon. (*Advertencia*) y Texto. Págs. 27; en junto; en bl. la v. de la últ.

Novena a la más fragante rosa del paraiso de Dios, María Santísima del Rosario, traducida al bisaya (cebuano) por D. Capellan del Rosario etc.

V. en *Adiciones*, núms. 797 y 859, descritas dos eds., en castellano, de 1824 y 1833, respectivamente, de las que la presente es traducción.

53.* NOVENA / SA MAHIMAYAON ÑGA VIRGEN UG MARTIR / SANTA FILOMENA ÑGA BANTUGAN SA MGA MILAGRO ÑGA BINISAYA NI / D. MIGUEL NELLAS CARMELO / Cura Párroco sa Catedral ug Ciudad sa / Cebú, examinador sinodal sa mao nña / Obispado, ug Promotor Fiscal sa Curia / eclesiástica. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. / MANILA: 1860. / Imprenta del Colegio de Santo Tomás, / á cargo de D. Juan Cortada.

En 12.^o port. orl. A la v.: Est. de la Sta. y al pie: Concesión de indulgencias del Sr. R. Ximeno. Dinaclit nña pag-asuy sa vida ni Sta. Filomena. (*Breve relación de la vida de Sta. etc.*). Pahamatngon. Texto. Págs.: 20, en junto. Los *Gozos*, que van al fin, están en castellano. V. núm. 48.

Novena de la gloriosa V. y M. Sta. Filomena, célebre por sus milagros, traducida al bisaya por D. M. Nellas, C. Párroco de la catedral de Cebú, Examinador sinodal del mismo Obispado y Promotor Fiscal de su curia eclesiástica.

Esta es ya *segunda* edición. Se repite *Nellas*, que antes fué *Nicolás*, como ya he advertido.

54.* NOVENA / NI / SAN ANTONIO DE PADUA, / NGA GUIBINISAYA / ni D. LAUREANO RIVERA, Presbí. / tero, Lector sa Filosofía sa Real Colegio / Seminario ni San Cárlos sa Ciudad sa / Cebú, etc. / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA: 1860. / Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, / á cargo de D. Juan Cortada.

En 12.^o port. orl. A la v.: Est. del Sto., y al pie: Concesión de indulgencias del Sr. R. Ximeno. Buluhaton sa mangadye niining novena (*Modo de hacer esta Novena*). Texto. Págs.: 36, en junto. Texto bisaya-cebuano.

Novena de S. Antonio de Padua, traducida al bisaya por D. L. Rivera, Pbro., Lector de Filosofia del R. Colegio Seminario de S. Carlos de la ciudad de Cebú.

**55.* MGA PAG-PALANDUNG, / NI / SAN IGNA-
CIO DE LOYOLA / ÑGA PAÑGULU SA COMPAÑIA
NI JESUS, / ÑGA GUISULAT / ni Padre FRANCISCO
DE SALAZAR sa / mao ñga Compañía. / SA OLAHI
ANAA ANG PAG-ISIPAN SA MGA SALA. / Quining
Maong mga Pag-palandung guibinisaya ni Padre / JOSEPH
JAVIER SAMANIEGO sa maong Compañía. Ug sugu
sa Excelentísimo ug Ilustrísimo Señor Don Frey / RO-
MUALDO XIMENO, tacus uyamut ñga Obispo sa Sugbu /
guiusab, guisauay, ug guihinpit ni DON MIGUEL NE-
LLAS CARMELO, Cura Párroco sa Catedral, ug Ciudad
sa Sugbu, / Examinador Sinodal sa mao ñga Obispado, ug
Promotor | Fiscal sa Curia Eclesiástica / CON SUPERIOR
PERMISO. / MANILA: 1860. Reimpreso en la Imprenta
de Sto. Tomás, á cargo de D. Juan Cortada.**

En 12.^o port. orl. (v. en bl.). Oración, ñga igaandam sa pag-palandung. Mga tugon nga tutumanon sa manag-oracion, arun mamaayo ang ilang pag-palandung. Ang uban nga mga tugon, ñga tigayon, etc. Texto. Índice. Págs.: 252, en junto, + 3, s. n., (v. de la últ. en bl.).

V. núms. 586, de *Adiciones* etc., y 34. Es fiel reimpresión del últimamente citado, donde va la traducción de la port.

FR. CECILIO GÜEMES.

(Se continuará.)



INDICE ALFABETICO DE AUTORES

Artigas y Cuerva (Manuel).—Reseña de la Provincia de Leyte, 36, 103, 319, 349 y 597.

Balmori (Jesús).—Los ojos que á tí vuelven, 182.

Canon (Fernando).—Kawit, 568.

García (P. Z.).—Reflexiones sobre la sociedad civil, 219.

García Aldeguer (Luis).—Luis Pasteur y el origen de la vida, 18.

Id.—Definición legal y definición científica del delito, 275.

Idem.—Fundamento científico de la responsabilidad penal y del derecho de castigar los delitos, 425.

Idem.—Instituciones jurídicas españolas, 506.

Gómez Pineda (J.).—Impresiones de arte, 1.

Idem.—El Evangelio y Confucio, 183.

González Liqueste (Leoncio).—El culto al árbol, 32.

Idem.—Revista de Revistas, 88 y 195.

Güemes (Cecilio).—Cuartillas bibliográficas, 455 y 643.

Joya (Mariano H. de).—El protectorado frente á la neutralización, 227.

Idem.—El principio de la libertad y de la igualdad, 521.

Idem.—El idealismo universitario, 557.

Manrique (G. P.).—Cartas sobre el feminismo, 407 y 577.

Medrano (Antonio).—Apuntes bibliográficos, 199.

Pereira (José C.).—Influencia de la literatura en el progreso, 571.

San Agustín (Joaquín de).—La organización de nuestros gobiernos provinciales, 296.

Santos Cristóbal (Epifanio de los).—Influencia de la poesía castellana en la indígena de Filipinas, 444.

Santos González (Eusebio).—Alejo Vera y sus obras, 530.

Idem.—Joyas de la pintura, 590.

Un profesional.—El fusil de guerra, 420 y 488.

Idem.—El revólver, 563.

Varios.—Revista de revistas, 534.

Villamor (Ignacio).—Ordalía, 493.

INDICE DE MATERIAS

Alejo Vera y sus obras, por *Eusebio Santos González*, 530.

Apuntes bibliográficos, por *Antonio Medrano*, 199.

Cartas sobre el feminismo, por *G. P. Manrique*, 425 y 577.

Cuartillas bibliográficas, por *Cecilio Güemes*, 455 y 643.

Definición legal y definición científica del delito, por *Luis García Aldeguer*, 275.

El culto al árbol, por *Leoncio González Liqueste*, 32.

El Evangelio y Confucio, por *J. Gómez Pineda*, 183.

El fusil de guerra, por *Un profesional*, 420 y 482.

El idealismo universitario, por *Mariano H. de Joya*, 557.

El principio de la libertad y de la igualdad, por *Mariano H. de Joya*, 521.

El protectorado frente á la neutralización, por *Mariano H. de Joya*, 227.

El revólver, por *Un profesional*, 563.

Fundamento científico de la responsabilidad penal y del derecho de castigar los delitos, por *Luis García Aldeguer*, 425.

Impresiones de Arte, por *J. Gómez Pineda*, 1.

Influencia de la literatura en el progreso, por *José C. Pereira*, 571.

Influencia de la poesía castellana en la indígena de Filipinas, por *Epifanio de los Santos Cristobal*, 444.

Instituciones jurídicas españolas, por *Luis García Aldeguer*, 506.

Joyas de la pintura, por *Eusebio Santos González*, 590.

Kawit, por *Fernando Canon*, 568.

La organización de nuestros gobiernos provinciales, por *Joaquín de San Agustín*, 296.

Los ojos que á tí vuelven, por *Jesús Balmori*, 182.

Luis Pasteur y el origen de la vida, por *Luis García Aldeguer*, 18.

Ordalía, por *Ignacio Villamor*, 493.

Reflexiones sobre la sociedad civil, por *P. Z. García*, 219.

Reseña de la provincia de Leyte, por *Manuel Artigas y Cuerva*, 36, 103, 319, 349 y 597.

Revista de Revistas, por *Leoncio González Liqueste y Varios autores*, 88, 195 y 534.

INDICE ALFABETICO DE LIBROS REGISTRADOS

- A cinza dos myrtos, por *Alberto Ossorio de Castro*, 215.
Adelfas, por *Zoilo J. Hilario*, 217.
Causa y efecto, por *Sinugat*, 210.
Colegio de San Agustin, por los *Padres Agustinos*, 217.
Cómo puede mejorarse nuestra legislación, por *Teodoro M. Kalaw*, 214.
Cuando el amor llama, por *Luis Moreno Jerez*, 209.
El derecho público y la autonomía municipal, por *Francisco Carrera Jústiz*, 213.
Estudios económicos, por *Carlos Alvarez Sobral*, 199.
Filipinerías, por *X.X.X.*, 214.
Guía de bolsillo del Japón, por el *Hotel de Francia*, 210.
La cocina filipina, por *Manuel Pascual*, 210.
Manual de procedimientos y reglas parlamentarias, por *Severiano Concepción y Nava*, 203.
Si no hubiera cielo..., por *Graciano Martinez*, 209.
Teorías constitucionales, por *Teodoro M. Kalaw*, 215.
Tercera Memoria Anual de la Oficina del Trabajo, 212.







Class 991.4 No. B28
v.4

Presented by

H. H. BARTLETT COLLECTION
ON THE PHILIPPINE ISLANDS

41E

41 E

v 4

LIBRERIA
MANILA FILATELICA
CARRIEDO, 316-320



1961 1715

Cultura Filipina

REVISTA MENSUAL

ARTES

CIENCIAS

AÑO IV

MANILA, OCTUBRE DE 1913

NÚM. 1,

TRINIDAD H. PARDO DE TAVERA.

Hablando de la porfía entre el inglés y el castellano, representados por la generación que se vá el primero, y por la que viene el segundo, dice Pardo de Tavera que, aunque nadie objetaría que pertenecía á la generación que se iba, hablará en castellano, ya para demostrar que todavía no se había ido, ya porque el castellano lo comprendían y hablaban sus oyentes educados en Norte-América, ya porque creía que el castellano seguirá siendo durante largos años «la lengua también de los que vienen llegando». Festivas y pocas palabras, pero de mucha miga y decisivas en la materia. La querella por la preponderancia de uno y otro idioma debe cesar. Ambas pueden y deben coexistir en Filipinas. Los filipinos que quieran profundizar el castellano, necesitarán de ciertas ediciones inglesas de obras castellanas y de los subsidios de la literatura inglesa, para el imparcial juicio, sino de toda la literatura castellana de algunos géneros importantes de la misma. Y el americano que desee perfeccionarse en su propia lengua, no poco se sorprenderá al ver que los príncipes de ella tomaron á manos llenas lo mucho bueno que encontraron en la civilización española.

Shelton tenía traducida la primera parte del *Quijote* desde 1612. Digges, colaborador de Ben Johnson en *The first folio* de Shakespeare, y que, según Wood, era «gran maestro del idioma inglés» en aquel siglo de oro de la prosa inglesa, al grado de que no faltó crítico que calificó la prosa de *As You Like It*, de Shakespeare, de ser mejor que la parte versificada del mismo; Leonard Digges, tradujo el *Poema Trágico* de Céspedes y Meneses en 1622.

También James Mabbe tradujo *Guzmán de Alfarache* en 1623 y *Celestina*, en 1631, y muchos otros, por cierto, egregios escritores, estudiaron y vertieron al inglés los monumentos literarios de Castilla, porque, según el lenguaje pintoresco de la época, estos monumentos eran como el exterior de las cortinas de brocado, que no se vería tan hermoso sino fuera por los nudos del revés, que eran las traducciones inglesas. Southey, Mackintosh, Macaulay, Gladstone, etc., son nombres harto conocidos como hispanófilos. Los hispanistas ingleses componen ya una legión, y si no llegan al número y al fervor de los alemanes, de algunos franceses, y tal vez de algunos italianos, son de tal importancia en la literatura inglesa que no hay bibliografía seria que no haga mérito de sus nombres. Bastará decir que los traductores del *Quijote* harían barriada. Los principales, además de Thomas Shelton, Mary Smirke, Alexander James Duffield, Henry Edward Watts..... La mejor traducción, por lo menos hasta 1901, es la de John Ormsby.

Los nortes-americanos no ascienden al número de los ingleses, pero son tantos y de gran valer y resonancia en la literatura mundial que precisa la mención siquiera de algunos.

La primera *History of Spanish Literature* débese á George Ticknor, colega del patriarca de Concord, Emerson. Esta obra es excelente aún hoy día como manual bibliográfico, y mereció el honor de ser traducida al castellano por Gayangos y Vedia, y al alemán, por Julius y con un suplemento de Fernando Wolf.

Longfellow, el más dulce y cosmopolita de los poe-

tas norteamericanos, y que pretendió y hasta cierto punto consiguió reunir en su estilo rasgos de ternura alemana, vivacidad francesa y pasión española, unidos á su innato buen sentido, no solo era asiduo lector de la *Floresta* de Bohl de Faber, sino que bajo la inspiración española escribió *The Challenge*, *Torquemada*, *Santa Teresa Book's Mark*, *Castles in Spain*, *The Emperor's Glove*; puso en verso las leyendas judaicas españolas de Ben Levi, Kambalu Azrael y Scandemberg; tradujo á Francisco de Aldana, Lope de Vega, algunos fragmentos de Berceo en *Outre-Mer* y las célebres *Coplas* de Jorge Manrique. Tan familiar le era la literatura y ambiente de Castilla que *The Spanish Student*, para un crítico americano, constituye el mayor timbre de gloria de la armadura dramática de Longfellow.

History of Ferdinand and Isabella de William Prescott y *Life of Columbus* de Washington Irving son también obras tan conocidas que excusa mencionarlas. Se omite también á los bibliófilos y bibliógrafos, aunque Henry Harrisse sea muy digno de loa, porque éstos tienen el deber profesional de conocer, aunque no sea más que los títulos, de todo monumento literario.

Los hispanistas norte-americanos son realmente de los más distinguidos y espléndidos. Solo en la década de 1890-1900, se encuentran tales nombres como John Driscoll Fitz-Herald, Frank Wadleigh Chandler, autor de *Romances of Roguery*; el profesor Rennert autor y editor de *The Spanish Pastoral Romance*, de *La Isla Bárbara y la Guarda Cuidadosa*, *Some unpublished poems of Fernán Pérez de Guzmán*, y editor, además, de 49 composiciones inéditas de Góngora en *Revue hispanique* y de la *Ingratitud por amor*, de Castro, etc.; el Prof. Fonger de Haan es autor de *Barlaam and Josaphat in Spain*, de cierta importancia para los tagalos, porque tenemos aquí dos versiones al tagalo muy populares y clásicas, y autor también de *Picaros y Ganapanes*, monografía que Rubén Darío, á quien daban dentera los idiotismos y la prosa robusta de Pereda, menta, sin embargo como «escrita con erudición insuperable y en un castellano castizo».

Stewart Tulin y Archer M. Huntington son C. de la

Real Academia de la Historia de Madrid. Este último es autor de *A Note book in Northern Spain*, y hasta personaje de una novela de Retana. Abundan las sociedades y clubs de hispanistas norte-americanos, pero la principal es *The Hispanic Society of America*, bajo cuyos auspicios escribió dos conferencias notables sobre el *Romancero español* Ramón Menéndez Pidal, sabio español que con sus *Infantes de Lara*, también de alguna importancia para los filipinos, es considerado como uno de los mejores filólogos del mundo por Gaston París y Morel-Fatio.

Es conocida aquella afirmación, no contradicha nunca por nadie, del historiador norte-americano Weathon de que «Las Universidades españolas produjeron en el siglo XVI una multitud de escritores notables que cultivaron *aquella parte de la moral que enseña las leyes de la JUSTICIA*»; y por ésto, extractó, entre otras, *Relecciones* de Francisco de Vitoria, quien, con Fr. Bartolomé de las Casas, condenó la *esclavitud de los indios* y la *trata de negros*, apoyados en este principio de Domingo de Soto: *neque discrepantia, ut reor, est inter christianos et infideles, quoniam ius gentium cunctis gentibus aeque est.* «Apenas aciérta un hombre de nuestros tiempos, dice Mackintosh en *Progress of ethical philosophy*, á tributar todos los elogios que merecen estos excelentes religiosos que defendieron los derechos de hombres que jamás habían visto, contra las preocupaciones de su Orden, el supuesto interés de la religión, la ambición de su gobierno, la avaricia y el orgullo de sus compatriotas y las opiniones dominantes en su tiempo.»

No debe olvidarse tampoco que Norte-América ha sido un buen mercado para las novelas contemporáneas españolas, y que vertidas al inglés tuvieron curso las de Galdós, Valera y otros. Armando Palacio Valdés parece haber sido el favorito de los lectores norte-americanos, pues, E. Gómez Carrillo refiere que el poeta y crítico Howells aseguró que Estados Unidos habría hecho mejor en dar á España los 20 millones de duros por la cesión de Armando Palacio Valdés, que por las Filipinas. ¡El colmo del entusiasmo por una literatura y lengua, que deja tamaño al propio Carlyle!

Cierto que en esta pléyade de escritores no habrían de quedar á la zaga los filósofos y los críticos. Emerson, por ejemplo, sea por la influencia de Ticknor, sea por su afición á la Literatura Oriental, bien que al través de Platón y Plotino, sea por su culto á Montagne, filósofo é ingenio de la familia del célebre excéptico español Francisco Sánchez. Emerson, tiene prendido y por modo original y genial, en su imperial cortina de brocado, el oro de la literatura del renacimiento español del siglo XVI, incluso el del culteranismo del siglo de Calderón. Y desde Emerson hasta William Dean Howells y Edmundo Clarence Stedman la magnífica corriente de la influencia castellana en la literatura norte-americana es visible para los ojos de los buenos lectores.

Y de los críticos, James Russell Lowell descuella seguramente entre todos. Sin dejar de ser poeta y escritor idiomático muy nacional, como puede comprobarse por *The Biglow Papers* y *Commemorative Ode*, y á despecho de su polisilabismo y cierto defecto de proporción, reúne consigo, formando maravilloso conjunto, la sensibilidad crítica y primorosa de Saint-Beuve, el aticismo y gran sentido de Mathew Arnold, la competencia histórica y poligráfica de Menéndez y Pelayo y la adivinación y sagaz vista retrospectiva del príncipe de los críticos, Lessing, á quien, le reprocha, sin embargo, cierto desconocimiento del teatro de Calderón. Tirso de Molina y Alarcón, y cierta relativa inadaptabilidad para sentir el extraño encanto del drama más simbólico de Calderón *La vida es sueño* (*His mind was hardly yet ready to feel the strange charm of this most imaginative of Calderon's dramas*).

La literatura norte-americana, en general, es de las más ricas. Ha hecho tributarias de ella á las de los otros países. Su turismo y carácter aventurero le permitieron hacerse de ricos presentes en beneficio del hogar doméstico. Por esto Stedman traspasa casi los límites del diti-rambo cuando habla de su lengua nativa:

«Nuestra herencia es una lengua, relativamente, el legado más ópimo de las literaturas del orbe: á par de la más lacónica y copiosa de las lenguas, la más variada,

por apropiación de los sinónimos de todas las lenguas, antiguas y modernas; la más joven y más occidental de las grandes modas de hablar, firmemente difundida por el globo, de suplantación imposible ó sucesión como no fuese por ella misma, cuando arribe á su madurez; finalmente, elástica, la más rica de esta tierra, por anexión de las nuevas lenguas criadas en esta orilla del Atlántico, ó por asimilación de los dialectos de muchas razas cuya dicción acrecen su conquista. Una lengua cuya gloria es que las corrupciones sirven para acelerar su crecimiento, y cuyas obras maestras hicieron que los neologismos, aún los solecismos, de una generación, fuesen clásicos en la siguiente.... Y echándose á barruntar acerca del porvenir *of American song*, añade, que «corresponderá al futuro del país mismo, ahora totalmente libre y surcado no de una sino de copiosas ciudades, cada una centro estimulador del gusto y de la invención, foco de vida enérgica, incansable en la acción, y radiante con el halo de la belleza y del poder creador».

El inglés norte-americano debe, pues, coexistir con el castellano en Filipinas; y los filipinos deben estudiarlo con generosa simpatía. La diabólica jerga que reina, ó está reinando, cesará cuando nuestros hablistas pongan mano sobre ella. Sirvanles de consuelo que aún los orgullosos ingleses necesitaron de 150 años, según un escritor norte-americano, para que Chaucer tuviera sucesor, que fué Spencer. Entre tanto, los que se ponían á imitar á los italianos, hablaron y escribieron jerga inglesa en su mayoría. De aquí el proverbio italiano «Inglese italianizzato, Diavolo incarnato». Y los ingleses en vez de mortificarse con el tal proverbio, lo celebraron como flor del ingenio italiano, y siguieron liberalmente imitando y apilando material, hasta que los genios de la raza, actuando sobre lo adquirido, escribieron obras maestras, con sello propio. Solo los genios, dicen, saben plagiar y ser originales.

Con cierta holgura nos hemos detenido en esta cuestión de los idiomas, tratada de manera incompleta, por ser materia muy ajena á nuestros habituales estudios, porque, precisamente, pasaremos á hablar de un escritor

eminente, el Doctor Pardo de Tavera, cuyos artículos y conferencias sobre industria, agricultura y comercio, los tópicos políticos-sociales y el carácter de la educación por que aboga, son del tipo marcadamente norte-americano; raza que creó una literatura *ad-hoc* que no tiene rival en el mundo, porque los norte-americanos, ha dicho un escritor francés, son los poetas, los sacerdotes del buen sentido, de lo útil y del bienestar material.

* * *

Aunque estas líneas estén destinadas para presentar al público las conferencias políticas, sociales, industriales y comerciales del Doctor Pardo de Tavera, sin embargo, y aunque no más que como una breve recapitulación de sus trabajos anteriores, es de justicia hablar de éstos, porque guardan el germen de los posteriores, y muchas veces son base y complemento de los últimos.

Van haciéndose anticuadas algunas de sus monografías, y otras quizás valgan tan solo para referencias bibliográficas, pero todas, ó casi todas, tuvieron y tienen el mérito de haber sido trabajo príncipe sobre la materia particular de que tratan. Algunas no han sido superadas por nadie, ni por otras posteriores del autor mismo; y, aunque lo quisiera, la materia se le resistiría, y él acabaría por arrumbarla con verdadera pesadumbre.

Tuvieron y merecieron la suerte de ser traducidos por los especialistas extranjeros: al francés, al alemán, al holandés, al inglés, y hasta al castellano cuando el original se escribió en francés, y al tagalo.

Consideraciones sobre el origen del nombre de los números en Tagalog es de lo más beneditino, concienzudo é ingenioso que puede darse, y hace tabla con sus *Notas para una cartografía de Filipinas*, de publicación posterior, pero trabajo hecho muy atrás y publicado en 1910, acaso sin la menor adición y corrección de parte del Autor. Valióle *Cartografía* ser C. de la Real Academia de la Historia de Madrid.

La más afortunada es *Sanscrito en la lengua Tagalog*,

que sugirió á Rizal su *Sobre la nueva ortografía de la lengua Tagalog*. Las reformas ortográficas ahí recomendadas, no obstante ser la obra misma de las más endeables de Pardo, como esfuerzo intelectual, pero dichosísima en sus efectos, hace tiempo que quedó consagrada como una institución nacional. De ella trae origen cuanto posteriormente sobre ortografía filipina escribieron filipinos y extranjeros. De los americanos, distingúense los doctores Barrows, Saleeby y Miller, aunque éstos últimos hicieron referencias al artículo de Rizal, como así lo hicieron el malogrado Calderón y otros con evidente error de información, y eso, después que el investigador Zulueta puso los puntos sobre las íes. Precisamente el Dr. Rizal, refiriéndose á la nueva ortografía tagala (*15 de Abril de 1890*), escribe las siguientes palabras: «Cuando se estudie la historia de esta ortografía, que ya se va adoptando por los tagalistas ilustrados, se dé al César lo que es del César; á los estudios sobre el tagalismo del Dr. Pardo de Tavera se deben exclusivamente estas innovaciones; yo fuí uno de los más celosos propagandistas.»

La Medicina en la isla de Luzón y Plantas medicinales de Filipinas son hasta folklóricos, y su parte etiológica tendrá valor permanente. *El mapa de Filipinas del P. Murillo Velarde y Noticias sobre la imprenta y el grabado en Filipinas*, especialmente la dedicada al grabado, nunca perderán la estimación de los filipinistas.

Satíricas, donosamente satíricas y que levantan ampollas son las notas que ha puesto á *Una memoria de Anda y Salazar*. Las palabras que se consideraron depresivas para las corporaciones religiosas en *Reseña* histórica, que hizo salir de sus casillas al general Sanger, y provocaron quince catilinarias en *El Mercantil* (números de Noviembre, 1905) y feroces artículos en *Libertas*, debidos éstos últimos á Fr. Tamayo, según *Leroy's Bibliographical Notes*, refundidos en folleto más tarde, parecen meras sombras chinescas al lado de las jugosas y mordicantes notas.

Tal vez no habrá la menor dificultad en diputar al Dr. Pardo por el más conspicuo de los bibliófilos filipinos,

y también de los bibliógrafos, en algunos respectos. Su *Biblioteca Filipina*, como obra de técnica bibliográfica, es inferior á las de Medina, Retana, y aún á las papeletas de Zulueta y las del P. Güemes. Pero como de carácter práctico, filipinístico y de verdadera importancia lingüística está por encima de todas. Las descripciones son deficientes, y la información todavía más; v. gr., las referentes á Sinibaldo de Mas y á la muerte de Sancianco, y otras. Debe justamente aducirse en su favor que las papeletas fueron redactadas en tres tiempos y bajo el imperio de tres ambientes antagónicos: el del régimen español, el de la revolución y el de la ocupación americana. Y, claro, las ideas y los juicios tuvieron que correr parejas con los dominantes en cada época. Y aquí de una anécdota.

Parece ser que Worcester se apoderó de las papeletas de Pardo para enviarlas á Washington, sin que el Doctor pudiera tener la oportunidad de redactar definitivamente sus papeletas. De aquí lo deslabazado de esta obra, y abigarrado como obra de conjunto, en la parte puramente formal. En el fondo, es la obra por excelencia de Pardo. Revela su psicología, y constituye la aproximada historia de sus ideas, sentimientos y formas habituales de expresión bajo la influencia de las tres épocas dichas. Es todo un libro de memorias, ó diario de toda la vida del Doctor; archivo, además, y material de sus monografías. Á una genialidad, pues, de Worcester débense los defectos y el gran valer de este libro. Los comentarios lingüísticos no tienen desperdicio, y pregonan su exquisita preparación filológica, así como su instinto lingüístico, superior al de Rizal, quien, en desquite, tiene don de lenguas práctico, soberana imaginación, sentimiento del idioma y cualidades innatas literarias, que le vuelven hacedero el poder hablar y escribir en diferentes lenguas de manera literaria. Á esta obra cuadra seguramente mejor este juicio de Blumentritt: «Los frailes españoles, que han publicado y siguen todavía publicando gran número de gramáticas y diccionarios de los dialectos del país, no tienen el más ligero conocimiento sistemático de los dialectos malayos, excepto los jesuitas

y el Dr. Pardo de Tavera». Seducen en esta obra la espontaneidad, una como ligereza francesa en el estilo que le comunica gracia, y un desenfado crítico en la selección de palabras calificadoras que parecen sierra desgarradora de mequetrefes literarios y pseudo-científicos, cualidades que si el mero bibliógrafo habrá de lamentarlas por amor al oficio, el crítico, no las podrá menos de aplaudir, aunque diste, como del cielo á la tierra, en sus opiniones.

Contribución para el estudio de los antiguos alfabetos filipinos; Catálogo memoria de la Exposición de productos de las Islas Filipinas; Arte de cuidar enfermos y Etimología de los nombres de razas de Filipinas son folletos en donde, si la información podría ampliarse y rectificarse, retienen todavía la utilidad que prestaron al tiempo de su publicación, pues no sabemos que hasta la fecha hayan sido reemplazados por trabajos mejores. Y, como siempre, las consideraciones personales del autor, no tienen precio, por lo valiosas. Se levanta, sobre todo, *Las costumbres de los Tagalos de Filipinas*, según el P. Plasencia, porque aparte de haber sido manjar sabroso para Paterno, Calderón y Lobingier, y otros que citándole ó no, se nutrieron con el jugo de esta obra, está llamada á ser la piedra angular de las monografías sobre el género, y á convertirse en institución filipina, por la posteridad filipinística que va adquiriendo.

Cuanto á las conferencias, tendremos especial empeño en que el autor se comunique directamente con sus lectores; que es la mejor manera para que puedan formar juicio por sí propios del valor de las mismas.

El alma filipina, ó sea la mentalidad filipina, una parte de la mentalidad latina, traída á nuestras islas por los españoles, es de formación monárquica y católica. En política enseñaba «el principio de autoridad real de origen divino, al cual se subordinaba, como es natural, la obediencia ciega al gobernante, el concepto de clases direc-

toras, cuyo poder emanaba de la autoridad real, y de clases sometidas, que formaban el pueblo, hecho para servir al rey y amoldar sus deseos, aspiraciones y acciones á los deseos, aspiraciones y acciones del soberano y de sus representantes. En religión, las creencias no las deducía el individuo de sus propias observaciones ni de sus juicios individuales sino que las aprendía y recibía formuladas en dogmas y en principios que bajo la fé aceptaban de otros como buenos, verídicos, indiscutibles y absolutos.»

Con todo de ser lo más opuesto á la noble aspiración de independendencia y forma de gobierno democrático, se quiere á toda costa su conservación, en la inteligencia de que la educación sajona mantendrá á Filipinas eternamente bajo la soberanía del pueblo americano. De haberse conservado el alma filipina primitiva, pre-hispana, la revolución no hubiera sido un hecho. «El movimiento filipinista no se hizo por la clase ineducada de nuestro país, que debía, al parecer, conservar un alma genuinamente filipina, sino por los educados en la Universidad y en Europa, cuyas almas se habían adulterado profundamente, pero aquella adulteración fué de perfeccionamiento, y, mientras los sentimientos permanecían los mismos, las ideas fueron otras y la inteligencia cultivada fué capaz de comprender, á favor de una luz más abundante, no solo derechos y deberes, que antes ignoraba, sino ideales y sentimientos nuevos por los cuales supieron cultivar su lengua, respetar su raza, venerar las costumbres de sus antepasados, descubrir bellezas en la naturaleza de sus islas, en donde otros habían solo encontrado ridículo y desprecio, admirar su suelo y soñar para su patria una redención, que no hubiera venido jamás si la antigua alma filipina se hubiera conservado en el mismo estado que cuando llegaron los primeros conquistadores españoles.»

No pretende—dice—anularla ni destruirla, sino agregar á ella otros atributos de carácter práctico: que la «educación vigorice, sane y generalize por selección eliminando los rasgos malos, conservando los buenos y creando otros mejores que aún no tiene», «formándose el alma nueva que debe coronar la obra de nuestra revolución por medio

de la evolución pacífica, por la instrucción libre, propia de los pueblos libres», cosa que solamente conseguirán los educadores de la juventud, si dan «á la educación la misión de modificar primeramente los sentimientos y el criterio del pueblo». Porque «una constitución escrita no hace nada sino está en consonancia con el carácter del pueblo á que se aplica». Y por fines reformativos, se pone *incontinenti* á señalar los defectos sociales, morales, políticos y económicos del pueblo filipino, agrupándolos de manera que, haciendo bulto, se corrijan. Más tarde, y en *La nueva mentalidad filipina*, el autor ha querido rectificar, en parte, ciertos puntos de vista en esta conferencia de carácter militante.

Pacto de alianza política debe de considerarse *Autocridades sociales*, discurso el de mayor trascendencia política del Dr. Pardo de Tavera. Afirma, sin embargo, que jamás hizo política y se explica así: «Hace política el que proclama ideales ó principios aceptados luego por otros hombres que constituyen así un partido político cuyo objeto es la dominación, es decir ocupar el poder para poner en ejecución su programa é imponerlo á los otros. En ese sentido no he hecho política porque he comprendido que mi partido no podía jamás dominar y, como he dicho, la dominación es el objetivo de cualquier partido político. Quien aquí domina es América y la política que aquí domina es la política de América. Convenido ésto, he comprendido que no debía preocuparme mucho en la cuestión política sino que era más urgente la cuestión social, porque de la solución de nuestro problema social resultará fatal y necesariamente la solución de nuestro problema político. Por eso he sido tolerante con los partidos opuestos al mío, por eso me ha dejado indiferente la derrota progresista en las elecciones de nuestra primera asamblea. Ni antes gobernaron los progresistas ni ahora gobiernan los del partido de la mayoría: sigue gobernando la política de América, y el que quiera hacer algo en nuestra política no lo logrará oponiéndose al gobierno sino poniéndose á su lado. Así, pues, el partido que triunfe no *domina* sino á condición de sumarse al dominador y

para que no haya equívocos añadiré que el dominador á que me refiero se apellida «Estados Unidos»...

«Las situaciones políticas fueron en tiempo de la pasada dominación el fruto prohibido para los filipinos con lo cual se hacía más apetitoso y más deseado. En cambio, en el dominio puramente social las inteligencias y voluntades más desarrolladas permitieron á muchos filipinos conquistar situaciones superiores y ellos fueron quienes hicieron la revolución del pueblo filipino. Autoridades sociales ó como se dice hoy, *hombres prominentes* en la industria, el comercio, la agricultura y en las profesiones liberales, las artes, los oficios fueron los que dieron su vida en «caldaso ó campo abierto», como decía uno de ellos, el más ilustre, Rizal; de esa clase fueron los que murieron en los presidios ó en la deportación para redimir á nuestro pueblo».

«No me asusta la dominación por medios artificiales como la fuerza de las armas y del número que subyuga y vence, porque á pesar de su aspecto no son eternos sino que ceden y se derrumban al fin ante la justicia de una causa; pero me aterran las victorias obtenidas por medios naturales porque son justas y como tales fuertes y mi aspiración es preparar al pueblo filipino para no ser vencido por las armas naturales mediante las cuales aquí, como en cualquier parte del planeta, hoy como en cualquier otro momento de la historia el hombre más enérgico, más inteligente, mejor preparado, en fin, somete al que lo está menos».

«Mis deseos no tienen nada que ver con que la soberanía que tengamos sea extranjera como hoy ó doméstica como aspiramos: quiero preparar al pueblo para que no sea oprimido por el gobierno, para que no pueda ser explotado por las autoridades políticas, para que no vea como únicos ejemplos dignos de imitar y dignos de conquistar situaciones oficiales. Esa es mi aspiración, una aspiración de transformación social sin la cual cualquier cambio político será artificial y jamás capaz de servir los verdaderos intereses del pueblo.»

«La independencia política no pone á un pueblo al

abrigo de la esclavitud: las leyes no pueden proteger al individuo de capacidad inferior contra otro individuo nacional ó extranjero de capacidad superior. Esta es la causa de sumisión natural á que antes hice referencia y solo la trasformación social puede ponernos al abrigo de ese peligro».

Tal trasformación deberá efectuarse por la educación. La situación económica misma está subordinada al estado social. «Ni el libre cambio, ni la institución de bancos agrícolas, ni el establecimiento de un sistema de regadío, resolverán esa cuestión mientras las fuerzas activas de nuestro país sigan en su actitud pasiva. Me refiero, como entenderéis, al trabajo porque fuerza es decirlo, obligación rudimentaria declarar, que la masa popular no ha comprendido todavía la necesidad del trabajo. Sobran brazos inactivos, faltan brazos activos: éste es el problema. Seguramente que tal estado de cosas no cambiará si nos falta valor para decirlo públicamente, no para repriminar sino para señalar el mal y dirigir nuestro esfuerzo para extinguirlo»....

Y «si queremos establecer una democracia enseñemos al pueblo que cada ciudadano es responsable y que para ser responsable necesita sobre todo conocer sus deberes y lo que es más importante saberlos cumplir, que del cumplimiento del deber resulta inevitablemente el disfrute de los derechos.... La clase ilustrada de Filipinas representa sus propios intereses y los intereses de la clase popular que confía en ella. Esa especie de fideicomiso nos da una responsabilidad tremenda y nos obliga á decir la verdad y siempre la verdad. Si al obrar así atraigo sobre mí las censuras del pueblo lo siento infinito, lo deploro en el fondo de mi alma; pero yo no hablo para ser agradable al pueblo, hablo para serle útil aunque desagrade.» Nada de extraño tiene, pues, que una conferencia así produjese luego revuelo. El ex-Secretario de la Guerra Dickinson, en ocasión solemne, la citó elogiando la sinceridad del Autor.

La Imprenta en Filipinas. Hállase en este discurso parte del material incorporado en *Desarrollo Industrial* y

en *Resultados del desarrollo económico de Filipinas* y en algunos de los artículos publicados en la *Revista Económica*. Nos da un espectáculo luminoso del ambiente y tipos sociales de los primeros años de la conquista. La ocupación y el rango del hombre en dicha sociedad de *tipo depredatorio* era resultado de la *herencia*, y la actividad de los libres, la *guerra* y la *explotación* de la clase social que trabaja en beneficio exclusivo de sus amos. Los conquistadores, teólogos y militares, diestros en la gramática, escritura española, aritmética, filosofía y teología, pero desconocedores de todo oficio manual, como los colonizados, dependían, en artes manuales, de los chinos inmigrantes componentes de una civilización que, como la de China, era superior entonces á la Europa, y eran los únicos «sastres, zapateros, herreros, plateros, escultores, cerrajeros, pintores, albañiles, tejedores, y finalmente todo el servicio de la República.»

Mas tales eran el poder asimilador y las naturales cualidades artísticas de los filipinos que, «una vez conocido aquello que es elemental, el filipino tiene ya medios para seguir adelante y perfeccionarse. Esto sucedió no solo en la imprenta sino en todos los oficios manuales que, como hemos visto, fueron al principio exclusivamente ejercitados por chinos y después pasaron rápidamente á manos de los filipinos. Esta sustitución rápida de oficiales chinos por filipinos se debió precisamente al trabajo más superior que hacían los filipinos, porque no lo fué en razón á la baratura puesto que ya desde aquellos días el trabajo de los chinos no tenía competencia posible en cuanto al precio»....

«Debía ser por aquel entonces empresa dificultosa para un filipino libre pero pobre, la de resolver el problema de ganarse la vida dedicándose á la producción de algo por medio de su *capacidad*, porque como dije, las situaciones individuales eran *hereditarias* y no dependían de la *capacidad* individual».

Y Tomás Pinpin, sobre ser el patriarca de los tipógrafos, dotado de los más nobles atributos del entendimiento y de la voluntad fué «el *primero* que tuvo una

ocupación y una situación social en virtud solamente de su *capacidad*; tipo de industrial en medio de aquella época de una constitución social tan opuesta».

«El tipo de Pinpín es el originario de la *libertad en el hombre libre*, porque, al dedicarse á una actividad productora por la sola fuerza de su capacidad, coopera á la vida social voluntariamente y porque de su habilidad, del desarrollo de su capacidad, resulta su situación de persona necesaria. El hombre que cultiva la tierra del amo es fácilmente sustituido por otro por el capricho ó la exigencia del dueño. El obrero industrial tiene en razón de su capacidad, una situación muy distinta y no solamente gana moralmente en la consideración pública según que su trabajo es más perfecto y acabado, sino que puede trabajar en donde quiere y hasta cierto punto, como quiere»... Fué, pues, Pinpín «el fundador del nuevo tipo social que el pueblo filipino debía adoptar, á saber, el tipo *industrial y reproductivo*».

De entre los ensayos de nuestro Autor donde va mucho grano y nada de paja son los referentes al Japón. *El Japon Moderno*, su «interview» acerca del suicidio de los Nogi y la síntesis que hace del prodigioso desenvolvimiento del Japón en *El Alma Filipina* son muy dignas de leer. De sus lecciones, despréndese: que cuando el hábito del trabajo no se considera como una maldición de la propiedad agrícola é industrial y de la actividad comercial; cuando los daimyos y samurais filipinos, ó los que hagan sus veces, las autoridades sociales, por ejemplo, se trasformen en industriales y comerciantes, y adopten los modernos métodos científicos, precioso legado del trabajo acumulado de las civilizaciones modernas, especialmente de Francia é Inglaterra que amenazaron un día la independencia del Japón y Estados Unidos que le obligó á abrirle sus puertos, Filipinas no solo se hará independiente sino que se elevará al rango de potencia de primer orden. A este fin, nada hoy como la lealtad y la fidelidad á la patria; aquella voluntad que, ejerciendo imperio absoluto sobre las cosas las ordena á dicho fin, incluso el sacrificio de la propia existencia, como el ejemplo de

los Nogi. Por esta lealtad y fidelidad, causa del «rápido y espléndido progreso del Japón: los hombres rudos del campo se dejan matar por el Heika (símbolo de la patria) por *instinto*; la clase superior, por *cálculo*».

El Japón Moderno está trabajado y narrado de modo que, *mutatis mutandis*, paran en síntesis del desenvolvimiento social de Filipinas, ó al menos de lo que el Dr. Pardo desearía que Filipinas fuese. Así, al final delinea esta comparación.

....«He hallado entre japoneses y filipinos algunos puntos de contacto respecto á ciertas combinaciones y fenómenos políticos. Ellos estaban divididos por clans independientes; nosotros teníamos primitivamente nuestros *barangays* independientes unos de otros; ellos tienen un Emperador por cuyo influjo se unieron los elementos dispersos de los clans para formar una nación; nosotros tuvimos al rey de España por cuya voluntad quedaron reunidos bajo un solo poder los *barangays* antiguos; el Japón tiende á democratizarse; nosotros estamos efectuando también esa evolución, no librados á nuestras propias fuerzas, es cierto, pero con más facilidades por ir guiados en nuestro empeño por una nación formada en los principios, y prácticas democráticas; el Japón llegará probablemente algún día á constituir una república, pero necesitará para conseguirlo luchas sangrientas contra los mantenedores del imperio, en tanto que los filipinos llegaremos al resultado mencionado por medio de la legalidad y por la justicia espontánea del pueblo americano que, en día no lejano, yo no dudo, transferirá su soberanía al mismo pueblo filipino».

Optimismo hay, pero las razones para tal optimismo fueron siempre las que inspiraron sus trabajos de propaganda social y que en este ensayo histórico se formulan de manera categórica.

«Si ahora se me dijera que acabo de hacer una pintura optimista y casi ideal del Japón moderno, porque no he mencionado más que sus cualidades sin hacer siquiera mención de sus defectos responderé así: Sus defectos no me importan; solo afectan á los japoneses y ellos deben

buscarlos para corregirlos; yo no me he impuesto la misión de arreglar la casa de mi vecino. Por igual razón, jamás he perdido mi tiempo buscando los defectos de los americanos; lo que me interesa es descubrir nuestros propios defectos para corregirlos y observar cuales son las cualidades de los otros pueblos que han progresado, que han formado naciones poderosas, libres y ricas; porque, siguiendo sus derroteros, imitando sus cualidades y su conducta, me parece evidente que llegaremos á conseguir lo que por semejantes medios y virtudes ellos pudieron conseguir».

Nuestra vecindad al imperio del Sol Naciente y su importancia actual y futura en las islas, va llamando la atención de propios y extraños hacia la política y cosas del Japón, y desarrollando una literatura nada despreciable. Porque en cierto modo hace referencia al doctor Pardo de Tavera, merece especial mención la humorada histórica *El Triunfo de los «Pan-Asiáticos»*, suscrita por Aladino, que vió la luz en el decenario *Excelsior* (números de 30 de Marzo y 10 de Abril, 1913), traducida al inglés por *Daily Bulletin*. Tan interesante que, aunque la llame su autor descabellada y absurda fábula, con el andar de los tiempos, lo mismo podría resultar el tal cuento una calaverada literaria, que una terrible profecía.

«He pensado bien lo que he de tratar y lo que he de decir... he pensado lo mejor que he podido...», palabras con que el Dr. Pardo de Tavera abre su conferencia *La nueva mentalidad filipina*, la mejor en fondo y forma de las suyas, por el sorteo airoso de los escollos de tema tan vidrioso y resbaladizo y por la madurez de juicio crítico que revela.

La riqueza de información histórica de que hace gala en otras conferencias y trabajos anteriores, entra á torrentes en esta conferencia, depurada, y con útil economía. Las vicisitudes de la civilización filipina, la primitiva; la de importación española, de caracter social, histórico, literario y legal, restaurada en parte, y rectificadas en parte, ciertos conceptos anteriores del mismo Autor; la resuelta vindicación de la psicología indígena; la de importación americana

en lo que tiene de característico y propulsor del progreso y la dichosa y fecunda apropiación hecha por los isleños de la herencia legada por las razas latina y sajona, todo ésto, está trazado con firmeza, con parsimonia y trabado discurso crítico.

Quizás Pardo de Tavera sea el que tenga la mejor preparación crítica de los publicistas filipinos. La Providencia derramó sobre él las más felices cualidades. Pero su temperamento, exquisito y todo, á veces le traiciona, y por asalto, se la lleva en botín y retiene en rehenes, á la serenidad crítica, y por consecuencia, la imparcialidad real, que no la de buena fé, la cual siempre la tuvo, dicho sea en su honor, el Dr. Pardo de Tavera. Pero en *nueva* mentalidad, las tentativas de asalto fracasaron, por cuya causa gozamos hoy de las páginas mejor meditadas y más serenas que escribió Pardo de Tavera. Y para mayor abundamiento, la emoción religiosa y poética y cierta melancolía como de puesta de sol que se sumerge en las azuladas montañas que cierran su hacienda de Floridablanca, emociones *rara avis* en el Autor, coronan esta conferencia, la más notable de las suyas.

Imposible extractarla, porque van sin asa, por lo acabadas y redondeadas, las premisas históricas. Las conclusiones son notabilísimas.

«El resultado sintético de la intervención de España en nuestro archipiélago fué la *fundación de la nacionalidad filipina* y del *concepto* traducido en *deseo y necesidad de la independencia nacional*».

«Por otro lado, el catolicismo substituyó el fatalismo por la esperanza; enseñó el perdón, la caridad, la responsabilidad individual para la vida futura; hizo comprender que el trabajo se imponía al hombre sin distinción de clases, aunque le diera el carácter bíblico de maldición espiatoria, cuya injusticia no se analizó porque en la mentalidad filipina primitiva la colectividad podría incurrir en responsabilidad por una fatalidad individual; estableció una ética fundamental y elemental con los diez mandamientos de la ley mosaica; dignificó á la mujer; fundó el ideal de justicia igual ante el tribunal de Dios que distribuye pre-

mio ó castigo según el merecido de cada una, sin distinción de clases establecida en la tierra y con el ejemplo de Cristo, dando su vida para redimir al linaje humano, sostuvo el espíritu de Rizal sereno y sonriente hasta el momento de perder su vida por la redención de su patria».

Y, de la nueva situación, agrega:

«Bajo el actual régimen no solo hemos penetrado en la edad de la discusión sino que se despierta una nueva aspiración, á saber, *la independencia individual*. Con esta nueva orientación empezamos á comprender de que manera aseguramos el bienestar nacional creando en cada persona que constituye la colectividad individuos capaces de desarrollar por sí mismos sus facultades y aptitudes para asegurar su propio bienestar. Tal evolución transformará muy pronto nuestro tipo social que, de *militar y religioso* que era, pasará al tipo más nuevo de *científico y productivo*».

Y como consecuencia de este tipo social: la *cooperación voluntaria*, fundamental en toda democracia, de los elementos que constituyen la Sociedad para el progreso de la misma, antítesis de la *cooperación* coercitiva, privativa de toda sociedad de tipo *militar y religioso*. Y sobre todo, aquella educación que tiende á crear el espíritu de crítica, la responsabilidad individual, la confianza en la virtud del trabajo, la necesidad de la producción y la utilidad de la discusión como medio de llegar al descubrimiento de la verdad.

La interpretación del derecho que pudiéramos llamar filipino, la hace con una crítica libre, no de taller ó de clase profesional, sino de acuerdo con fuentes inusuales para los meramente profesionales. ¿Habría acordado la Universidad de Filipinas conferirle el título de Doctor en Leyes, porque el Doctor Pardo de Tavera podrá hacerlo valedero mejor que nadie por medio de una monografía jurídica, debido á su gran preparación histórica y conocimiento de las ciencias sociales, políticas y económicas?

Las fuentes directas é indirectas del Derecho Filipino no han sido aún investigadas debidamente. La Bibliografía existente anota algunos títulos, pero se queda en los tejuelos. Y da la pícara curiosidad que los títulos no cuadran

con el contenido de los libros descritos, que por añadidura suelen andar escritos en los diferentes dialectos del país, desconocidos por los investigadores.

¿Cómo se había de imaginar nadie que los *Confesionarios* de Rey y otros escritos en las lenguas vernáculas; el *Párroco* instruído de Casiniro Díaz, los *Catecismos* de Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina, Melchor Fernández y otros oscuros autores; el manual *Modo y forma* de instruir y sustanciar las causas criminales de Cayetano Sanz, etc., etc., podrían servir, de fuentes indirectas del derecho filipino? Y sin embargo, con pulso y buen seso, podría formarse con ellos ensayos de monografía jurídica sobre derecho civil, criminal, administrativo, gubernativo y canónico, mejor que con los que llevan pomposos títulos, conocidos y celebrados por los profesionales y tratadistas de derecho al uso.

Sin salir de los diez mandamientos de la ley de Dios, podría intentarse algo de lo apuntado, y solo se necesitaría un poco de paciencia para hacer las debidas clasificaciones.

El quinto mandamiento, por ejemplo: *no matarás*. Trata del asesinato, homicidio, lesiones, maltratos de obra y palabra, infanticidio, aborto, borrachera y escándalo público.

No fornicarás; no deseardás la mujer de tu prójimo del sexto y noveno mandamientos, tratan casi de todos los delitos contra la honestidad: incesto, adulterio, violación, raptó, estupro, abusos deshonestos, concubinato. Este último era de mixto fuero hasta el día 21 de Diciembre de 1787 en que se decretó que el concubinato, en lo criminal, lo conocieran, en adelante, jueces reales.

No hurtarás; no codiciarás los bienes ajenos, del séptimo y décimo mandamientos, trata de las diferentes clases de hurto, robo, fraude, estafa, engaño en el contrato de servicios personales, usura, contratos ilícitos, juegos prohibidos, cobro indebido de tributos, injusticias en la repartición del *común trabajo*, y los casos y deberes de restituir, ó no, los bienes ajenos.

No levantarás falso testimonio, ni mentirás del octavo mandamiento, trata de la injuria, calumnia, perjurio, en

fin, de casi todos los delitos contra el honor y que en el lenguaje de la época denominábase: testimonio falso, murmuración, contumelia, susuración y mentira.

Y hay tal refinamiento y casuismo en la manera de apostillar estos delitos, que se antojan juego de niños los laberínticos casos prácticos de nuestros días. Así, el testimonio falso, derivase de dudas, sospechas y juicio temerario; que el juicio temerario, tiene su fundamento y raíz en la necedad, odio, envidia, ira y la experiencia de los defectos humanos. La mentira que es de tres clases: jocosa, oficiosa y perniciosa, es siempre mala, aunque no fuese más que la jocosa, que se dice por chanza, y para dar sal al cuento.

En esta clase de librejos, es donde á lo mejor se encuentran la ley consuetudinaria indígena, la escrita y consuetudinaria del colonizador, impuesta al país, y los procedimientos, ó sea la práctica jurídica, ya pertenezca al fuero eclesiástico, al ordinario, al militar, y al tribunal de la Inquisición, y otras particularidades de la vida jurídica del país. El testamento hecho, por ejemplo, ad causas pias, no requiere solemnidad alguna; ni se puede instituir heredero al hereje, apóstata, judío, mahometano, y al que se hizo bautizar dos veces á sabiendas.

Tales son algunas de las fuentes de información impresas, las cuales juntamente con las inéditas y las que todavía deben recogerse de la tradición jurídica, los que arrojen contratos y obligaciones manuscritos, las fórmulas ó modelos de los mismos, y las manifestaciones de la literatura ligera de los dialectos, importantes como testimonios de la vida real y los proverbios y adagios populares, pueden, en suma, suministrar caudal para un intento de monografía jurídica filipina.

Para ésto precisa, en verdad, una preparación adecuada, técnica, fortificada con las ciencias afines y auxiliares del Derecho. El Dr. Pardo de Tavera es uno de los que tienen esta preparación necesaria. Débensele ya *Las costumbres de los Tagalos de Filipinas*, según el Padre Plasencia, folleto que como ya se ha dicho, fué la base de los trabajos de Calderón y otros que le siguieron: *Una*

memoria de Anda y Salazar, algunos capítulos de *Reseña histórica*, y especialmente *Resultados* del desarrollo económico de Filipinas son ya como jalones de la monografía que podría emprender Pardo. Sus conocimientos geográfico-históricos, epigráficos y paleográficos; su en cierto modo dominio de la Cronología, Diplomática, Numismática y Filología de Filipinas de que tiene dadas pruebas en sus escritos, así como el material acoplado de que ya dispone para cada una de estas ciencias auxiliares de la Historia del Derecho, y sobre todo, su especialidad en la Historia política y económica de Filipinas, le servirían seguramente para ampliar, rectificar y enmendar ciertos supuestos del Derecho Filipino.

Ya es hora de que contemos con guías que nos lleven de la mano por las vías de herradura, tortuosas y echadizas, y que nos muestren la vida jurídica real del país, los desvíos ó atemperaciones de la práctica con la ley escrita ó consuetudinaria. A través de los cuatro siglos, un 60 y 70 por ciento de los isleños se rigieron continuamente por la ley consuetudinaria indígena de las islas, firmemente aplicada por los ancianos de cada localidad, los padres de familia y los hermanos mayores. Tal vez ésto sea más hacederó para un grave filipinista nativo que el intento de poner método á la ley de importación peninsular, al menos, antes de la vigencia de los actuales códigos y la jurisprudencia sentada sobre sus provisiones.

Ya Murillo Velarde, en su *Cursus Juris Canonici* (Matriti: anno M.DCC.XCI), decía:

«In his Indiarum Regnis pro decisione causarum, debent ante omnia inspicí Schædulæ Regiæ speciales, si quæ sunt ad illam Cancellariam, vél Civita tem directæ: his deficientibus jus Commune, quod in ipsa Recopilatione Indiarum invenitur, inspicí oportet: in ejus defectu recurrendum est ad Recopilationem Castellæ. Partitas, &c. Pragmaticæ Hispaniæ hic non debent servari, nisi sint expeditæ a Supremo Regio Indiarum Consilio, L. 39. I. 40. tit. I. lib. 2. R. Ind. Deficientibus Legibus Regiis, etiam in foro Sæculari, recurrendum est potiús,

ad jus Canonicum, quam Civile. & é contra, deficiente Textu Canonico in foro Ecclesiastico debent Judices Ecclesiastici secundúm Leges Regias judicare. *Arg. text. in c. I. de Nov. oper. nuntiat. l. I. Taur. & ita tenent Montalvo, & Palac. Rubio, apud Salon de Paz in l. I. Taur. n. 590. licét ipse teneat contrarium*».

Si tan obra de romanos es la ley aplicable, la práctica jurídica por el cantonalismo jurídico del país es anárquica. Los llamados á administrar justicia, no la administran, y sí, los extraños á ella.

Morga en su *Relación* de 8 de Julio de 1598, inédita hasta 1909 en que Retana la exhumó bajo el *núm. 6* en el *Apéndice* á su *Morga*, pide al rey remedio, de entre otros, de los siguientes descomedimientos:

De los *doctrineros*.

«4. Usurpan la jurisdicción Real, oyendo en forma de todo genero de pleytos entre yndios, y tienen cepos, cárceles y prisiones en que afligen, azotan y molestan los yndios; inponenlos en que no an de obedecer á las justicias del Rey, sino lo que los religiosos mandaren».

«16. Lo más comunmente gastan el tiempo en diferencias con los alcaldes mayores de sus partidos, especialmente sino van con ellos á una, y de otra manera les persiguen y affligen hasta hecharlos de la tierra».

«18. Procuran con particular estudio y diligencia que se les de parte de las cossas del gobierno para tener mano en todo y se metan en ellos por via de conciencia y teologia, con que dan interpretaciones, fugas y epiqueyas á lo que S. M. tiene ordenado; pocas veces lo dexan ejecutar sino es en su gusto y con su aprovación».

De *jueces eclesiásticos y perlados*.

«27. Entremetense en la jurisdicción Real sin que hasta agora se les aya podido yr á la mano porque al ciego descomulgan y hacen otros agravios».

«32. Unos jueces con otros, especialmente en materias de conservadores, tienen muchas cismas y diferencias, descomulgandose unos á otros, y al pueblo con mucha nota y escandalo, publicando bulas y breves no conocidos ni pasados por el Consejo ni recibidos».

Del *Gobierno Secular.*

«35. Ay remisión y descuido en proveer y mas en hacer ejecutar y cumplir lo que se provee sobre las cossas de la provisión y aumento de este Reyno y del buen gobierno del, especialmente de las Cedula Reales que su magestad á embiado, que las más estan suspendidas y no guardadas con efecto».

De *la justicia.*

«106. Los alcaldes mayores, corregidores y thenientes de las provincias, su principal fin es sus contrataciones, atravesando lo que hay en la tierra, especias, arroz y otros bastimentos, haciendo en esto lo mismo que está dicho de los religiosos de algunas doctrinas y de sus naguatatos, bilangos y ministros».

«115. Reparar poco en que los religiosos no usurpen la jurisdicción ni se entremetan en mas de lo que les toca, por no entrar con ellos en diferencias y pasiones, y porque ellos los dexan vivir y negociar á su gusto:

Murillo Velarde y Casimiro Diaz dan á entender que los alcaldes eran verdaderos *escobas*: solamente á los isleños duros de pelar é imposibles de sacramento, enviaban los misioneros á los alcaldes para que éstos los acabasen de desplumar. Con lo dicho déjase probado que habría menester de la sabiduría de un Salomón y la vida de un Matusalén para poder harmonizar los actos de justicia de unos administradores que dejaban tamañitos á los famosos fidalgos portugueses que *nom conhecem outro rrey em sua terra ssenom assii.*

Si alguna conferencia hubo, de entre tantas que se tienen dadas ante el público culto de Manila, que haya interesado y conmovido la opinión pública, principalmente la americana, ninguna como *Resultados del desarrollo económico de Filipinas*. La espontaneidad misma y la sinceridad de los elogios pregonan el valor de esta conferencia.

La Vanguardia y *El Ideal*, la ahuparon discretamente; *El Mercantil* tiénela por «un compendio perfecto de la Historia comercial del país, un catecismo plétórico de preceptos y de enseñanzas que deberían grabarse firmemente en los cerebros de esta generación que aspira á

escalar las cimas de la grandeza material y de la liberación política»; «campaña—en fin—patriótica, de información cultural, y oasis en esta infecta laguna». No es extraño, pues, que *Free Press* construyese para Pardo de Tavera «un templo de la Fama» al cual, por imperioso plebiscito y culminando «por encima de todos», el sabio Doctor penetra bizarra y triunfalmente para ser uno de los que los dioses sientan en su mesa. Todavía más; traducida al inglés por Rupert D. Ferguson, la reproduce en los cinco números del semanario, exornada con gráficas leyendas, y comentada con apetitoso discurso preliminar cada número.

Todo bien considerado, contribuye sagaz y hábilmente á sostener el pensamiento capital de la obra. Para los que saben leer entre líneas y corregir lo necesario, nada hay en esta conferencia que no sea útil, generoso, y oro de insuperable ley americana, y etiqueta comercial: «made in Germany».

Nos permitiremos, no obstante, ampliar las observaciones del Autor acerca de los fautores de la revolución, el período de la construcción nacional y la literatura de la época.

No hay duda que con las aspiraciones del clero filipino, que tuvieron fatal desenlace en las personas de los sacerdotes Burgos, Gómez y Zamora, datan los balbuceos de la aspiración filipina, debida más bien á fines económicos, á deseos de restablecer ciertos derechos preteridos.

Que su sangre generosa prendió como semilla fructífera más bien que en la conciencia de los afortunados, en la de los desheredados, tampoco hay duda alguna. Rizal y Marcelo H. del Pilar, cuando laboraron políticamente, no sólo carecieron del amargo pan que no falta á ningún extraño, sino que denunciaron la indiferencia y los trabajos de zapa de ciertos acaudalados. Por ésto, en el *Noli*, la nobleza y sacrificio patrióticos se personifican en Elías, el pobre perseguido y arruinado precisamente por el dinero de D. Pedro Eibarramendía, bisabuelo de Ibarra; y la asquerosidad moral y complicidad criminosa con el dominador se personifican en Capitan Tiago, rico por malas

artes. Ibarra, rico y educado en las Universidades de Europa, era indeciso y patriota por fuerza. El Katipunán y el grito de Balintawak se organizaron y llevaron á cabo por Andrés Bonifacio y Emilio Jacinto, literatos y poetas de condición plebeya, y lo hicieron contra los consejos del mismo Rizal y el general Luna. Fueron, en verdad, pasados por las armas algunos ricos en 1896-97, pero, no por ser patriotas, sino por lo contrario, víctimas de la terrible venganza de los compromisarios. Plebeyos analfabetos, y literatos y poetas, fanáticos, lo que se quiera, son los que tramaron y precipitaron la revolución de 1896-97, y potente la resucitaron en 1898-900, con el beneplácito general, y ya, también, de la aristocracia del dinero.

Se consideraba entonces descabellada toda asonada política, y tan solo posible su ejecución para aquellos que nada tenían que perder, *walang banig na lululunin*, y que no pudiendo vivir en poblado se lanzaron al «campo abierto», convirtiendo en temeraria la prudencia conservadora de los ricos y de los sabios. La revolución obtuvo éxito, y produjo varios frutos, el más espléndido de todos: haber convertido en colmena de laboriosos todo el archipiélago de Legazpi. Nuestra cultura, nuestra capacidad ó incapacidad para el «self-government» tuvieron prueba plena durante ese ensayo de república en 1898-99. La primera, fué manifiesta, triunfal; la segunda, solo por una engañosa perspectiva se hace visible. Pero comparados los males acumulados durante ese año de gracia con los diseminados en un período cualquiera de cinco, ó diez años del régimen anterior ó posterior, el fango revolucionario resultaría hasta potable. Estos polvos vienen de aquellos lodos; esto es, de cuanto hoy podemos justamente enorgullecernos, viene del primer impulso y sacudimiento. No hay más que mayor ó menor perfeccionamiento de las cosas, debido á la paz, al tiempo y á adquisiciones complementarias.

Por ésto, todos somos, más ó menos, hijos de la revolución, en cuya traza y comienzos los ricos, ó que gozaban de cierto bienestar económico, si remotamente algunos

tuvieron arte, en el primer momento de batir el cobre, no tomaron parte. La dominación reinante entonces denominábase *brutos cargados de oro*. ¿Será porque no se rebelaban? Lo cierto es que el pueblo glosando malignamente esta leyenda, holgábase con estos *gori-gori: hanap ñg ulol, kinain ñg marunong; mayamang kakaning itik*: adquirido tesoro por menguados, bocado fué de sabios ó listos; como si dijéramos: Fr. Dámaso engulléndose tranquilamente al menguado de Capitán Tiago.

Platón desterró de su república á los poetas. Yo les desterraría también, si carecieran de talento ó genio, pero siendo de la madera de Shakespeare y Goethe, los conservaría, y pondría en sus manos, como parece indicarlo Carlyle, las riendas de la república. Goethe ya lo fué con gran adelanto de la humanidad: fué el representante más alto del hombre moderno, según Napoleón, Emerson y todo el mundo. Toda la cuestión estriba en poseer talento y gusto. «No creamos siempre á estas gentes de gusto— escribe Sainte-Beuve refiriéndose á Montaigne; los espíritus delicados y vivos suelen cumplir más que prometen en cuestiones de actividad y vigilancia. Alguno que se alaba y hace ruido, será, estoy seguro, menos vigilante que Montaigne en el consejo, menos bravo que Horacio en la pelea». No hay más secreto que someterlos á prueba. Tienen mayor amplitud de criterio, intuición segura de los hombres y de las cosas; no propensión á la rutina burocrática; con más fuertes alas para elevarse y elevar á sus compatriotas.

Fueron los hierofantes de las revoluciones y progresos de todo género, incluso el del material. Rousseau, más que ningún otro en Francia, precipitó la revolución francesa; fué padre en política, según Lowell, de Jefferson y Thomas Paine, y de la democracia norte-americana; sin él, nuestra Declaración de Independencia, añade, carecerá de aquellas sentencias en que los eternos anhelos del pobre y los sueños del solitario entusiasta se afirmaron finalmente como axiomas en el manifiesto de una nación, de manera que pudiera oírlos el mundo entero. Y la revolución francesa, afirma un crítico inglés, hizo que el pueblo francés fuese el

pueblo más activo de Europa. Y no hay que olvidar que la revolución filipina fué *hija* de la francesa. El diplomático español Valera, escribe que el «gran movimiento intelectual de Italia, iniciado y seguido por Parini, Alfieri, Balbo, Gioberti, Rosmini, Leopardi, Manzóni y tantos otros, allanó el camino á Cavour, Víctor Manuel y Garibaldi, y preparó la unidad de Italia. Y los grandes poetas y filósofos alemanes, desde Lessing hasta Hegel, se diría que destilaron de sus pensamientos la esencia y el espíritu que animó á los Príncipes de Prusia, á Bismarck y á Moltke.

En cuanto á Filipinas, los maldecidos *awits* que muchos tienen á primor despreciar, por sus barroquismos y sexquipedal tramoya escénica, sin embargo, son los que preconizaron la fidelidad y culto á Dios y á la Patria; el culto á la mujer; el respeto y veneración á nuestros padres y á los ancianos, miembros obligados del jurado filipino desde la conquista hasta nuestros días; afirmaron el hogar filipino y fortificaron los lazos de familia, y sobre todo, so capa de *moro-moro* y mil incoherencias cómicas para el extraño (porque son las visibles á sus ojos y únicas que podía juzgar, por desconocimiento de la psicología del país), enseñaron á rebelarse contra la tiranía, á practicar la virtud cívica y á condenar la hipocresía, por un modo heroico digno de los héroes castellanos que cambiaron la faz del mundo, y digno de aquel héroe Timnotenho, que, según Rizal, la tradición japonesa suponía ser oriundo de estas islas del Sur, y fué uno de los que poblaron el Japón.

Tales sentimientos, latentes en el pueblo filipino, explotaron á su sabor los propagandistas llamados *precursores* y apóstoles de la *buena nueva*, trabajos que tampoco fueron las novelas de Rizal, ni los fascículos de *La Solidaridad*, las cuales, por estar escritas en castellano, no interesaron *directamente* el corazón popular, sino los diminutos evangelios satírico-políticos, pasquines anónimos y hojas revolucionarias en lenguas vernáculas, que recordando las virtudes de nuestros antepasados, las mismas que entronizaron los *awits*, despertaron á la gleba que dormitaba, musitándola al oído que corrían grave riesgo dichas virtudes, por entrometimientos y abusos de un poder extraño; la con-

vencieron de que nada tenía que temer, porque la estatua tenía los pies de barro; la puso en caricatura envolviéndola con una carcajada homérica, y, ¡claro!, la gleba comenzó á reírse del poder extraño, perder su miedo tradicional, su respeto y veneración al mismo denegándole, á la postre, subsidios á sus cajas parroquiales y reales. Consecuencia de todo ésto; el poder extraño defendióse como pudo primero; atacó después, perdió la cabeza, abusó de su fuerza; y la chispa prendió tueros amontonados; la conflagración general vino y el desastre colonial la coronó.

Nada dirán, en verdad, de estas cosas ni las historias ni los documentos oficiales. Pero sin ser unas y otros malos ni falsos, los que se hallan en autos saben que los tales documentos tienen un valor parcial y puramente conciliatorio, porque los que lo escribieron desconocían, como ya sabemos desde Balmori, Polavieja, Zulueta y otros, la verdadera historia. De aquí el desastre colonial como un fenómeno de acción histórica.

Si el origen económico fue mero pretexto; los verdaderos motivos; la indignación popular, el amor propio nacional herido, los resentimientos acumulados, y el espectáculo diario que pide venganza de tantas inocentes víctimas que son padres, parientes y amigos. Y los héroes de la jornada fueron, repetimos, las clases proletarias, y los literatos y poetas de la misma clase, que no los ricos.

Tampoco *primum est vivere* ó sea la mantención de los antiguos ha sido nunca un problema para el isleño, en aquella época, dadas sus pocas necesidades, y porque la naturaleza fué más pródiga que avara de sus dones. Hoy la decoración cambia, seguramente: las necesidades y el lujo superfluo se multiplicaron; y como de innecesarias se trocaron en necesarias, es por lo que bien vale hoy la pena de que la naturaleza y la actividad económica de las islas deban ser estimuladas. Ciertamente; todo cuanto se haga en este sentido, isanto y muy bueno!, aunque no debe ser el problema único, como discretamente el Doctor Pardo de Tavera hace constar en otro lugar de sus escritos, ya que las necesidades políticas pesan hoy como un dogal de hierro sobre el cuello de todos. Y si nadie piensa satisfacerlas

por medio de inútiles barricadas, supuesto que los tiempos y los actores del presente drama son muy otros, todos sienten la necesidad primaria de satisfacerlas por los medios legales y llamando á los sentimientos de justicia y generosidad del pueblo americano.

Al hablar de la conducta de los ricos, nunca estuvo en nuestro ánimo pasar el rodillo nivelador sobre la clase. Excepciones, y bien ilustres, las hubo, entre ellas, el propio Doctor Pardo de Tavera y su familia. Lo que hay es, que, con un sentimiento que honra extraordinariamente al Doctor Pardo de Tavera, creyendo que los ricos ó los que gozaban de cierto bienestar económico fueron lo que él y su tío Joaquín Pardo de Tavera; lo que fué virtud en él y de abolengo, creyó que también lo era en los demás. Un sentimiento, además, noble de reivindicación de la clase, y otro, no menos noble, de ponerla á la altura de las corrientes modernas del adelanto material, fueron la causa de sus puntos de vista económico-históricos de las islas.

Después de todo, los ricos hicieron lo que hicieron, de buena fé, y de acuerdo con las ideas dominantes entonces. A nadie le es lícito exigir que fuere superior á su medio ambiente. El filósofo Tasio mismo, para hacerse filósofo hubo de arruinarse primero; luego transcribía en geroglíficos tagalos sus ideas revolucionarias para ocultarlas á los ojos de sus contemporáneos, aconsejando últimamente á Ibarra que si quería tener éxito en la erección de su proyectada escuela, imitase al tallo del rosal cuando el ventarrón le acogotaba: bajarse. «Si el tallo se mantuviese recto, se rompería, el viento esparciría las flores, y los capullos se malograrían. El viento pasa y el tallo vuelve á erguirse, orgulloso con su tesoro, ¿quién le acusará de haberse plegado ante la necesidad?»

Las adiciones ó ampliaciones diluidas en el cuerpo de este trabajo, no se hacen constar porque el Dr. Pardo negase su existencia; lo presupone: sólo que la empresa de narrarlas, la deja encomendada á otros; y él va derecho á su objeto. La índole de sus conferencias, de propaganda reformativa, exige de él además relativo ahínco sobre ciertos puntos, á los cuales cree que sus compa-

triotas no pagan la debida atención. Ello oblige a repetir, y á ir recapitulando ciertos conceptos suyos ya estampados en otros de sus anteriores trabajos, que á la larga, dan, en el distraído lector desavezado á los asuntos filipinos, la impresión de que éstos carecen de aquellas cualidades de que el Dr. Pardo, por la naturaleza misma de sus trabajos, no ha podido, ni debió quizás, tratar.

Por lo demás, huelga decir que estamos de acuerdo con el Dr. Pardo sobre la virtud del ahorro, de la industria y del comercio, de carácter científico y reproductivo. Nos encantan, acaso aún más que á él, los consejos útiles de los escritores sajones, especialmente de los norteamericanos, sobre los tales tópicos. El Dr. Pardo en este punto es todo un bienhechor, no solo porque predica tolerancia en todo género, sino porque llegó á mover la pluma de muchos compatriotas, que secundando su propaganda económica, escribieron brillantes variaciones sobre temas económicos algunas de ellas, muy excelentes; otras, por el estilo de las de Pardo, pero sin Pardo.

Y para amenizar la aridez de nuestra prosa, á imitación del Dr. Pardo, transcribiremos algunos pensamientos de los caudillos de lo útil y del bienestar, pasión, según Dunoyer, tan rara no debiendo ser rara.

Por el ahorro, dice Franklin, «no serás insultado por tus acreedores, ni oprimido por los apuros, ni consumido por el hambre, ni avergonzado por la desnudez. El horizonte entero brillará más alegre á tus miradas y el placer brotará de tu mismo corazón».

«La pobreza, á menudo, priva al hombre de toda virtud: es difícil que un costal vacío se mantenga derecho».

«La felicidad de los hombres no es tanto el gran caudal que rara vez se consigue, como los mil pequeños gozos que todos los días se reproducen».

Para Clarendon: «No hay arte ni ciencia, que sea inaccesible á la industria: es el don de lenguas, que hace comprender y apreciar á un hombre en todos los países y por todas las naciones; es la piedra filosofal que todo lo trueca en oro, y que expulsa de nuestro hogar la in-

digencia; es el paso del noroeste, que lleva adonde se quiere á los buques mercantes; la industria, en una palabra, gana para sí á todos sus enemigos, y aún obliga á la suerte á pagarle tributo».

«Hombres de negocios, escribe el millonario americano Freedley (alocución que el malogrado Zulueta tuvo siempre en mientes), ganad dinero. Ganadlo en abundancia, pero ganadlo honrosamente. Elevad vuestra profesión. Acordaos de que cuanto más elevado fuere el carácter de los negocios, más fácil será ganar dinero. No habéis de la oscuridad del comercio, ni de la corrupción propia de los negocios. La voluntad de los hombres en dejarse corromper es la que los hace corrompidos; sus acciones indecorosas son las que desacreditan los negocios. El que creyere lo justo, ocupe su puesto y manténgalo con valor. Mirad con malos ojos todo lo que es astucia, perversidad ó enredo. Considerad como ladrón al que viola un secreto y abusa de la confianza. Acordaos de que bajo vuestra tutela se halla el crédito público de vuestro país. Si sois un bribón, desleal y sin decoro, tal se presentará el carácter de vuestra nación en todos los ámbitos del mundo. Sean siempre templos consagrados al honor vuestras tiendas, vuestros almacenes y vuestros mercados. Escribid sobre sus puertas: *Todo el que entre por estos muros está salvo*. Es menester que se diga de todos los hombres de negocios lo que en la antigüedad se decía de Tiro: *Sus comerciantes eran príncipes, y sus tratantes los hombres más decorosos del mundo*».

La construcción nacional, por ende, no comenzó con la *Constitución* de Malolos (1899); es de antigua data: antes de la ejecución de Burgos, Gómez y Zamora (1872); tuvieron consagración en la *Cartilla y Sanggunian-Hukuman* del Katipunan y bautismo de sangre en Balintawak (1896), proclamaciones escritas en la *Constitución* de Biaknabató (1897), en el *Programa constitucional de la República Filipina* de Mabini (1898) y solemne, inequívoca, nacionalmente ratificada en *La Constitución de Malolos* (1899).

«No fué la educación de las escuelas lo que transformó nuestra clase ilustrada... porque «las ideas políticas y

sociales que recibieron tendían á formar y mantener súbditos resignados y sometidos á la soberanía extraña y manejados pasivamente por las instituciones eclesiásticas». Si recordamos *La clase de Física* de Rizal, capítulo de humor sajón traducido primeramente al inglés por LeRoy, las palabras del Doctor Pardo traen aparejada rizalina garantía. Pero sin entrar ni salir sobre cuestión tan candente, por ahora, debe afirmarse de plano que si las cátedras y escuelas oficiales justifican las reservas de los escritores en punto á Religión y Política, no así el ambiente de la época, que fué, en cierto modo, propicio al desarrollo de la parte social en lo que se refiere á las artes liberales, manuales, á la industria, agricultura, comercio y otras cosas muy importantes que demuestran que teníamos la cosa, aunque no la palabra con que hoy se la denomina.

El que se imagine que porque 30 años atrás no existían las facilidades de hoy día con respecto á la abundancia y funcionamiento de los centros de enseñanza, bibliotecas y libros, prensa, conferencias públicas, pedagogía moderna, club, exposiciones provinciales y carnavales, etc., los conocimientos y habilidad de nuestros padres debieron ser bien escasos, se equivocaría de medio á medio. En muchos respectos, y en menos de 36 horas tenían tiempo sobrado para informarse, y saber cuanto entonces necesitaban saber.

Desde la víspera de las fiestas tutelares de un pueblo, ú otras de guardar, el paseo cívico de rúbrica tiene todas las trazas de una exposición. El espectador desde la ventana ó balcón de una casa, puede otear la retreta de los implementos de agricultura, artefactos de industria y objetos mercantiles. Desde la caña bojo con anzuelo y carnaza, hasta el *salambaw*, desplegado como una carabela, de los pescadores; desde la reja del arado al volteador tronco de trillar, y la piña de morteros, mazos, molinos (*guiliñgan*), aventadores (*hunkuyan*), pesas y medidas de todas clases; luego, las fraguas vomitando fuego, plateros trenzando cadenas de tumbaga, y todo un tren de carrozas multicolores de los gremios de talabarteros, curtidores, cazadores,

murgas ambulantes, material de transporte, grupos de romeros, separados, de trecho en trecho, por bandas que llenan el aire de sonoridades marciales, solicitan y excitan extraordinariamente la curiosidad del espectador. No faltan comediantes uniformados pintorescamente, luciendo turbante y penacho, ni tremebundos vestiglos, ni representantes de la fauna insular y de los juegos indígenas, como la sipa y la esgrima de espada y daga.

Al día siguiente, y después de las dianas y repique de campanas, la Iglesia queda materialmente atiborrada y llena hasta los topes, porque allí se dan cita todas las categorías sociales. La arquitectura, escultura y pintura; la talla, platería y las maravillas de la aguja, decoran en amorosa concordia el escenario litúrgico, en cuya tribuna muy pronto hará resonar su voz el orador sagrado por excelencia, Modesto de Castro, cuyos grandilocuentes períodos, entusiasmarán al autor del *Florante* que en un ángulo de la Iglesia saboreará con verdadera delectación la prosa tagala más regia y clásica. Y apenas baja el orador del púlpito, casi todos los rostros se vuelven hacia el coro, y es porque unas colegialas cantan la *Ave María* de Gounod, ó la orquesta preludia un motivo de Mendelsohn ó porque un coro de voces ejecuta la grandiosa y dramática *Aleluya* de Handel. No paran aquí las cosas; porque en la procesión de la noche, irán á alumbrar los mismos que se dieron cita en la iglesia, pero esta vez, lucirán, mejor la labor de orfebre de nuestros artífices; las ricas telas del país, como la piña y el jusi; las joyas y los paños que guardan las arcas filipinas, que guarneciendo y poniendo de resalto la belleza del espléndido mujerío, pasará como una visión celeste.

Harta pompa y magnificencia tienen ciertamente estos espectáculos, pero Joubert que nada tiene de mogigato dirá, que precisamente son el resultado y la prueba de la incomparable excelencia de la Iglesia Católica. Que por su encanto y por su belleza arrebatadora, es porque millones de hombres, de edad en edad, han ido colmándola de dádivas, mandas, donaciones. Ella tuvo el talento de hacerse amar, y el talento de hacer felices á los hombres. De aquí sus prodigios, de

aquí su poder. También tuvo el talento de hacerse temer, agregará Arnold, pero para un hijo de la luz como Joubert, el maravilloso éxito de la Iglesia Católica ha sido realmente debido, más bien que á sus malas, á sus buenas cualidades.

De la Iglesia, la principalía y propietarios suben al convento. Los periódicos de la semana comienzan á circular de mano en mano; y después, tratan de las cosechas, del curso del mercado, y de los mil incidentes de la agricultura, industria y comercio locales. Las contiendas mismas de propiedad, de deslinde y amojonamiento, se dirimen por un improvisado jurado de ancianos, propietarios y municipales, actuando de consejero, juez ó árbitro el Cura, el Provincial de la Orden á que pertenece el Cura, ó el Alcalde de la Provincia. Ni faltan textos de consulta, porque la biblioteca del convento está tan rica de volúmenes, como de bebidas y comestibles la bodega del mismo. Las cajas mismas del Cura y del Alcalde hacen á veces el papel de Bancos agrícolas locales. Finalmente lo judicial, administrativo y gubernativo, se discuten y zanján en una especie de *caucus meeting* para luego ser traducidas en leyes, horas después, en las sesiones concejiles del Ayuntamiento local.

La gallera misma no era un antro exclusivo del vicio como hoy día, sino, en gran parte, centro de esparcimiento y vagar del ánimo, lugar de contratación, club, bolsa, Banco, todo en una pieza. Como que del Pilar y Mabini, allí comenzaron á laborar políticamente rodeados de un círculo de *plumarios*; Sancianco y Goson, allí tomó sus notas para *El Progreso de Filipinas*, y allí discutió con los productores del tabaco las ventajas y desventajas del destanco del mismo. Allí andan desperdigados, ó formando corrillo, los madereros, canteros, tratantes en nipa, abogados y médicos. Y mientras el Capitán de la Guardia Civil echa el guante á un criminal disfrazado, el Alcalde Mayor ultima los detalles del embarque, ó flete de sus mercancías.

Acaso la representación teatral al aire libre que ha comenzado el día anterior, y tal vez se prolongue por dos

más, como los días de gallera, tenga mucho de anacrónica é inverosímil en el aparato y juego escénicos, pero de fijo entre sus obras maestras se halla una, el popular *Florante*, cuyo autor sea tal vez el que en esa noche esté dirigiendo la representación. Y si las estrofas amatorias turban la imaginación y hacen suspirar á las jóvenes como Laura. la de dedos de coral:

buntong hiniñga mo'y nakikiugalf
sa kilos nang gintong ipinananahí,

de la fina ironía del mahometano Aladín, que dá lecciones de tolerancia y caridad cristiana al cristiano *Florante* y hace una epifanía digna de Voltaire, se hará eco Rizal; y las patrióticas, las glosará el mismo Rizal y le inspirará en Alemania su *Tagaliche Verskunst*; y Marcelo H. del Pilar, Andrés Bonifacio y Emilio Jacinto seguirán el ejemplo del Martir en los evangelios satírico-políticos, anónimos y hojas revolucionarias, para con ellas despertar la conciencia nacional.

Y á partir de la víspera como, en todo el día de la fiesta, las puertas de todas las casas, están abiertas de par en par para quien quiera participar de las bodas de Camacho, y honrar las rumbosas preparaciones de todas las familias de la localidad, en medio de un ambiente hermanable, y en donde únicamente se goza aquel género de hospitalidad democrática, muy filipina, y que ya se ha hecho proverbial, por la solicitud ingenua de nuestras madres, heroínas del tráfico en detalle, y depositarias fieles del crédito y honor comercial, y cuya palabra ya es cosa averiguada que vale más que todos los protocolos.

No creemos, sin embargo, que el estado de cosas descrito deba volver y sustituir al del presente. Aunque el fin pueda ser el mismo, los medios no: evolucionan y son susceptibles de progreso. Y no hay duda que hemos progresado materialmente, en forma que excede toda ponderación; y á escape, porque estábamos preparados. Conviene, no obstante, que hagamos memoria de tiempo en cuando; recoger lo bueno y guardarlo en el museo de la raza, para

que sirva de fondo de reserva y garantía cuando hagamos bancarrota pagando la *novatada*, cual podría consistir en que la cosa, por el momento, no pareciera, pero sí la palabra con que se la denomina. Estamos, por ley histórica, frente á un procedimiento enteramente nuevo para nosotros. Antaño, lo espiritual primero; lo material, por añadidura. Hogafío, lo material primero; lo espiritual, después ó coetáneamente, según las disposiciones naturales, ó circunstancias ó arrestos del catecúmeno. La convicción de que se tiene algo bueno, sobre que sugiere el deseo de perfeccionamento, sugiere también el de adquirir lo que no se tiene y lo que se debe tener, para una próspera vida independiente. De lo contrario, es sujetarse voluntariamente á préstamo perpetuo, más ó menos usurario, ó pasar de hipoteca en hipoteca, camino seguro para la enagenación absoluta.

Y cuando, como hoy, hormiguean moros en la costa, y la tempestad se cierne sobre nuestras cabezas, es hasta deber hacer un recuento de las propias fuerzas para tener la seguridad de que la plaza estará á cubierto de asalto pícaro.

* * *

El Doctor Pardo de Tavera, además de las conferencias citadas, ha estado sembrando artículos, cartas é «interviews» enjundiosos por la prensa manilense, discurriendo sobre tópicos sociales de Filipinas, y trazando esquemas de mejoramiento ó reconstrucción social. Algunos extractos, en forma de postulados, darán mejor idea de la política del Autor y de sus puntos de vista que todo un glosario más ó menos extenso.

«Cuando el ex-Presidente Taft, inauguró como Presidente de la Comisión el régimen civil en Filipinas, yo resulté el blanco de la más severa crítica de mis compatriotas, por el hecho de que predicaba y trataba de lograr la cooperación de los filipinos, su asociación con los americanos para el gobierno de nuestro país. Mi política se consideraba entonces perjudicial para los filipinos, porque se decía que con ella se ayudaba á fortificar al gobierno de Estados Unidos en perjuicio de la independencia. Yo

sostenía que la abstención era absurda y suicida y que, puesto que nos invitaban á una obra de asociación, debíamos reunirnos para cooperar al gobierno, guiados por nuestros intereses, tratando de llevar á cabo todo lo que pudiéramos, según las necesidades y aspiraciones del pueblo filipino. Pues bien: aquella política entonces condenada por la mayoría de mis compatriotas, aquella política que se acusaba de ser contraria á los intereses del país, es ahora, á Dios gracias, la política de la mayoría de los filipinos, de suerte que hoy me cabe la satisfacción de ver triunfante una política que ha permitido al pueblo filipino tomar una participación cada vez mayor en su gobierno; y que sería la que más seguramente le guíe hasta lograr el completo SELF—GOVERNMENT, yo no lo dudo».

«Ahora, en nuestra vida económica, se presenta un problema completamente idéntico: de la misma manera que el carácter de nuestra política era de ASOCIACION, hoy el económico es también de ASOCIACION y la cuestión, para los filipinos, no es la de sustraerse sino la de asociarse al movimiento felizmente iniciado por los americanos, en la seguridad de que, mientras mayor sea el número de filipinos que participen en él, más grande será el beneficio que resulte para el pueblo filipino»....

La desconfianza hacia el adelanto y progreso material era perfectamente explicable. «Durante el antiguo régimen muchos que tenían dinero y que se encontraban satisfechos materialmente no querían variar de régimen para no exponerse á perder la situación que, dentro de aquel gobierno, se habían conquistado. Recordando ese hecho hoy suponen algunos que con el progreso y bienestar material se perderá el deseo de independencia por el temor de perder lo que entonces cada uno tenga y disfrute. Razonan así porque no distinguen sino el bienestar que deriva del apoyo parcial del gobierno, las situaciones personales que son originadas por el favor del que manda ó por la desigualdad establecida por el gobierno; pero no tienen en cuenta que es de otra índole la riqueza y bienestar que se derivan del industrialismo, que resulta del esfuerzo del individuo mismo, que no se debe al bene-

plácito del que gobierna sino á la eficiencia y cualidades de cada hombre. Este es un bienestar ganado individualmente, independiente de la bandera extranjera ó doméstica que domine»....

«Que se establezcan escuelas: es una necesidad; que se discutan tópicos políticos: es un derecho; que se pida la independencia: es una aspiración justa; pero, mientras tanto y paralelamente tenemos la obligación de trabajar para mejorar la situación material del pueblo filipino, para que encuentre medios de vestirse, vivir en casas y no en chozas, comer, garantizarse contra las enfermedades, mejorar en una palabra....» (*Desarrollo Industrial*).

Por dónde y cómo debemos ir

Para cambiar nuestro tipo social hace falta nueva orientación, que se logra por la asociación de los filipinos que cuaje «en una agrupación compuesta de profesionales, universitarios *productos del antiguo régimen que recomiendan el nuevo*, y de comerciantes, industriales, agricultores que por su esfuerzo personal, á pesar del antiguo tipo social, se elevaron hasta conquistar situación de «autoridades sociales», unos señalando al pueblo el nuevo rumbo, otros como *ejemplos vivos del lugar que en la sociedad se conquista con la actividad reproductiva*», autoridades sociales que deben representar «el papel de *conductor de empresas concretas*, con el fin de que lleguemos «primeramente á bastarnos y después á ser un factor de producción en el mercado mundial en lugar de ser como hoy solamente un factor de consumo en dicho mercado».

Mientras mantengamos la costumbre del *pago adelantado* el inquilino seguirá siendo «un hombre que trabaja con un propietario rural, vive con el dinero que le pide adelantado y tiene la costumbre de morirse uno ó dos años antes de haber pagado su deuda; que trabaja cómo y cuándo le da la gana» (*Las Fuerzas Negativas*).

Las empresas industriales y comerciales tendrán éxito sino se desprecian estas reglas y principios:

«1. Las empresas deberán fundarse sobre *datos reales* y de ninguna manera sobre *datos imaginarios* por agradables que estos últimos sean».

«2. No se deberá excluir el capital extranjero, siquiera porque frecuentemente ocurrirá que el hecho de que ciertos extranjeros tomen acciones de una empresa filipina será como una recomendación que favorecerá mucho á dicha empresa».

«3. No mezclar la empresa con la política ni la religión, porque preparamos así un *fracaso seguro* á la tal empresa».

«4. Emplear hombres capaces de cumplir su cometido sin fijarse en su nacionalidad».

«5. No empeñarse en formar empresas grandiosas. Empezar con cosa pequeña que, si crece, es éxito; y lo grande, si disminuye, es fracaso».

«6. No invitar á los pobres á colocar su dinero en una empresa nueva en donde al lado de las probabilidades de éxito estén también las de ruina, porque el *patriotismo más elemental nos obliga á proteger los intereses de los débiles, los menores y los ignorantes, en lugar de explotarlos*. (*Empresas y Asociaciones*).

La escasez actual de brazos activos, obviárase favoreciendo la inmigración de japoneses, «que son capaces de resistir el clima y con costumbres y aspecto más cercano á los nuestros y, por tanto, más fáciles de imitar por los filipinos como ya la experiencia nos lo ha demostrado sobradamente», quienes «han llegado por su esfuerzo, su voluntad, trabajo y patriotismo á formar una nación que el mundo civilizado respeta y admira» (*La Agricultura y la Inmigración*).

El Doctor Pardo al exponer el estado social, industrial y mercantil de las islas en sus conferencias y trabajos similares, parte, medio siglo después de la arribada de Legazpi á Manila, acaso para mayor seguridad informativa, sin aventurarse por la época anterior y primeros años de la conquista.

Érase una especie de federación entre los soberanos de Luzón, Bisayas y Borneo, con agricultura, industria y comercio florecientes. Pandapira y sus antecesores construían artillería, por lo menos, y las islas estaban provistas de fuertes artillados; de los astilleros salían juncos,

paraos, balangays, vintas y «embarcaciones ligeras como lanzaderas, tan grandes que podían sostener *cien* remeros por banda, y conducían á todas partes el comercio, la industria y la agricultura, al impulso de los vientos, al impulso de los remos movidos al son de los cantos guerreros, de las genealogías y de las proezas de las divinidades filipinas».

Rizal en sus *notas á Morga* y sobre todo en su monografía *Sobre la indolencia de los filipinos*, con intuitiva visión del pasado y señalamiento de autorizadas fuentes históricas, lo puntualiza todo. De Rizal tomamos lo acotado, y tomaremos lo que brevemente adicionaremos, para completar la obra del Dr. Pardo:

«Los malayos filipinos, antes de la llegada de los europeos, sostenían un activo comercio, no solo entre sí, sino también con todos los países vecinos. Un manuscrito chino del siglo XIII, traducido por el Dr. Hirth (*Globus*, Sept. 1889), habla de las relaciones de China con las Islas, relaciones puramente comerciales, en que se hace mención de la actividad y honradez de los mercaderes de Luzón, quienes tomaban los productos chinos, los distribuían en todas las Islas viajando por nueve meses, y volvían después para pagar religiosamente hasta las mercancías que los chinos no habían creído dar. Los productos que en cambio exportaban de las Islas eran cera virgen, algodón, perlas, carey, bonga, tejidos, etc.»

«Pigaffeta, que venía con Magallanes en 1521, lo primero de que se ocupa al llegar á la primera isla de Filipinas, á Sámar, es de la cortesía y bondad de los habitantes (*cortesi é buoni*) y de su comercio. «Para honrar á nuestro capitán, dice, le condujeron á sus barcas donde tenían sus mercancías, que consistían en clavos de comer, canela, pimienta, nueces moscadas, *matia* (?), oro y otras cosas; y nos hicieron comprender con gestos, que tales mercancías se encontraban en las islas á donde nos dirigíamos»....

«Más adelante habla de las vasijas y utensilios de oro puro que encontró en Butuan, donde la gente se dedicaba al trabajo de las minas; describe los vestidos de

seda, las dagas con largos puños de oro y vaina de madera esculpida, las dentaduras de oro, etcétera. Entre los cereales y frutos, menciona el arroz, el mijo, las naranjas, los limones, el panico, etcétera»....

«Los de la expedición de Legazpi encuentran en Butuan varios comerciantes de Luzón con sus *paraws* cargados de hierro, cera, mantas, porcelana, etc., (*Gaspar de S. Agustín*), abundancia de víveres, animación, comercio, movimiento en todas las islas del Sur. Sus primeras noticias son de que Luzón, ó su capital Manila, era el punto á donde iban los barcos más grandes de China, y de que allí se dirigían hasta los mismos comerciantes de Borneo para proveerse de efectos (*G. de S. A.*)

Llegaron á la isla de Cebú, «abundante de bastimentos con minas y lavaderos de oro y poblada de naturales» que dice Morga, «muy populosa y en puerto frecuentado de muchos navíos que venían de las islas y reinos cercanos á la India», como dice Colín, y aunque fueron recibidos de paz, pronto surgieron discordias; la ciudad fué tomada por fuerza é incendiada; el incendio destruyó los víveres, y naturalmente el hambre se presentó en aquella población de cien mil almas, que dicen los historiadores, y en medio de los expedicionarios; pero las islas vecinas remediaron pronto la necesidad merced á la abundancia en que estaban»...

«Todas las historias, en fin, de aquellos primeros años abundan en relaciones largas sobre la industria y agricultura de los naturales, minas, lavaderos de oro, telares, granjerías (campos labrados), rescates (tráfico), construcciones navales, crías de aves y ganados, tejidos de seda, de algodón, destilaciones, fabricaciones de armas, pesca de perlas, la industria de la algalia, la de los cuernos y pieles de animales, etc., son cosas que se encuentran á cada paso y que, dada la época y las circunstancias de las Islas, prueban que entonces había vida, había actividad, había movimiento»...

Hablando de las cualidades físicas y morales del isleño, y de su cultura, escribe:

«Los escritores antiguos, como Chirino, Morga y Colín, se complacen en pintarlos como *bien agestados de buenos ingenios para cualquier cosa en que se ponen, agudos y coléricos*

y de buena determinación; muy limpios y aseados en sus personas, y vestidos y de buen aire y gracia, etc. (Morga). Otros se deleitan en minuciosas relaciones de su inteligencia y gracia, de sus aptitudes para la música, la drámatica, el baile y el canto; de la facilidad que tenían en aprender, no solo el español, sino también el latín, que han aprendido casi por sí solos (Colín); otros, de su exquisita urbanidad en el trato y en la vida social; otros, como los primeros Agustinos cuyas relaciones copia Gaspar de S. Agustín, los hallan más gallardos y más airosos que los habitantes de las Molucas, etc. «*Todos viven de sus grangerías —añade Morga,—labores, pesquerías y contrataciones, navegando de unas islas á otras por mar y de unas provincias á otras por tierra*»...

¿Porqué tanta prosperidad material y cultura vinieron á menos al grado de que no dejaron casi rastro desde 32 años, en adelante, á partir de la conquista? El Dr. Sancianco en su monografía *La Indolencia de los Filipinos* que inspiró la del mismo título de Rizal, y más especialmente Rizal, exponen las causas con lujo de detalles; causas tales, decía Rizal, que bastaban «para hacer nacer la indolencia aún en el seno de una república de abejas».

La remoción de las causas de compresión por la independencia de las islas, asegura Rizal en *Filipinas dentro de cien años*, harían nuevamente activos á los industriosos filipinos que probablemente se declararían en república federal... «Como tendencia—dice—de los países tiranizados, una vez que sacuden el yugo, es adoptar el Gobierno más libre, por una ley de la reacción, las Islas se declararán probablemente en República federal... Entonces (*el filipino*) volverá á desenterrar de las minas el oro para remediar la miseria, el hierro para armarse, el cobre, el plomo, el carbón, etc.; acaso el país resucite á la vida marítima y mercantil á que están llamados los isleños por la Naturaleza, sus aptitudes y sus instintos, y libre otra vez, como el ave que deja la jaula, como la flor que vuelve al aire libre, volverá á recobrar las antiguas buenas cualidades que poco á poco va perdiendo, y será otra vez amante de la paz, jovial, alegre, sonriente, hospitalario y audaz».

Y con la *esperanza* de que Norte-América «por sus tradiciones», tal profetizó Rizal, no se haría de las Islas, como «posesión ultramarina», pudo *La Independencia* en su editorial de 3 de Diciembre de 1888, esbozar así la prosperidad de la era revolucionaria:

«Los campos se alborozan, están cuajados de plantaciones; el labriego, el natural, cuelgan sus armas templadas, rojas en sangre, y pulsan el arado; renace el bullicio de los segadores y segadoras; se levantan Bancos Industriales y Agrícolas; se crean Clubs y Comités á la altura europea, y Asociaciones populares para allegar considerable capital en pro del Comercio; la Prensa, el Gobierno y sus dependencias, el Congreso, los Institutos, las Universidades y las Academias Militares funcionan de un modo admirable; la juventud toda, esa juventud crecida y educada al halago de los clarines militares y besos de las sibilantes balas en medio del polvo de los combates, que se lanzó á las dos guerras del 96 y del 98, sin más armas que las propias del enemigo...estudia é invade los Centros de enseñanza en demanda de la ciencia, sedienta de paz, pero paz sin sonrojos. Todo es vida y actividad febricitantes».

¡Ojalá que la esperanza fallida en 1899, así como la profecía de Rizal, también fallida, sea en la presente ocasión ó en un futuro inmediato, colmada!

A trabajar y *merecerla*, debe ser la consigna de todos, ya que para su realización, la conciencia nacional hace tiempo que viene apercebida, y tambien preparado viene en las presentes circunstancias el juicio de los nobles sostenedores de la independencia de Filipinas. «Cada temor y esperanza, seámos permitido usar de las palabras de Burke, lo adelantarán; y entonces los que persistan en oponerse á esta poderosa corriente en los destinos humanos, se resistirán más bien á los decretos de la Providencia misma, que no á los meros designios de los hombres. No serán resueltos y constantes, más sí, tercos y perversos. (*Every fear, every hope will forward it; and then they who persist in opposing this mighty current in human affairs, will appear rather to resist the decrees of Providence itself, than the mere*

designs of men. They will not be resolute and firm, but perverse and obstinate.)

* * *

Tal es la obra cumplida de Pardo, sólida, útilmente instructiva. Pero sería una injusticia tratar de él únicamente como escritor y conferenciante, preteriendo una de sus más brillantes cualidades, cuyo campo de acción es la tertulia familiar, cualidad muy de pocos: ser eminente conversacionista.

Realmente si tenemos copia de buenos escritores, de buenos conversadores, carecemos. Antiguamente tuvimos ejército de ellos; hoy, pocos, y se podrán contar con los dedos. De estos pocos conocemos á dos, cuya conversación vale por el mejor libro. El ex-magistrado Tracey habló de uno que era delicioso compañero, Arellano. El otro es Pardo.

Si el ingenio y la vivacidad de Pardo no siempre dan el tono en algunos de sus escritos, en la conversación sí, y se convierten en verdadera golosina. Podrán las cosas enredarse, y el ambiente cargarse amenazando tormenta, pero la vivacidad primeramente, y luego su ingenio familiar, diablillo urbano y de gusto irreprochable, con un airecillo fresco todo lo calma, y al punto gozamos de bienestar y todavía con un rosario, por regalo, de húmedas y odorantes sampaguitas.

Mas si el lienzo es obra maestra en el género, no lo es menos el marco ó el cuadro. Porcelanas de Sevres ó Sajonia en justa con miniaturas del Japón, ó platonos de China que ornán las columnas de su casa; bustos ó vaciados de Félix Pardo de Tavera departiendo con los cuadros de Resurrección Hidalgo, entre ellos, el retrato de Pardo que se destaca con su perfil tan genuinamente castellano que si el molde de la raza se perdiera, según frase feliz de Pellicena Camacho, habría que rehacerlo con la mascarilla de Pardo; preciosidades arqueológicas del terruño como *gusis* de esas que los soberanos del Oriente no querrían dar por todo el oro del mundo porque conservan el perfume

del té, adornan artísticamente su palacete y gabinete de estudio, hechos taza de oro y utilizados como un camarote de soberbio trasatlántico. Convertido en museo éste último, lo austero, penumbroso y antiguo no impiden el acceso de lo modernamente típico, armonizados rítmicamente de manera que la impresión de augusto y casto recato respire al mismo tiempo hervor de vida de la juventud generosa y batalladora. Sus entradas tienen guardadas toscos santones de madera que parecen bramar de cólera, porque, aún con protestas de sus pacíficas y sobrias costumbres, la gente menuda de la casa, tal vez el propio Pardo, les cuelgan irreverentemente del cinto talibones de bravo cuadrillero, ó les arman de silicios retorcidos para demostrar seguramente, *lippis et tonsoribus*, que la «letra con sangre entra».

Lo que más distingue la conversación de Pardo es su humorismo sano, ó la alegría higiénica que todo lo refresca y purifica; alegría tanto más de agradecer cuanto que tiene sobrados motivos para hacerse tétrico y displicente. ¿Pondrá acaso en práctica los sabios consejos del filósofo de quien dice Heine que «su vida fué una copia de la de su divino pariente, Jesucristo», y cuyo ejemplo, según Goethe, fué el que en su juventud le calmó y edificó, y en su vejez le sostuvo, á saber: *Laetitia est hominis transitio ad majorem perfectionem?*

Sin embargo, para gozar del exquisito trato personal de Pardo es necesario saber provocarle y oírle. Establecida ya la corriente simpática que nace de la sinceridad y lealtad amistosa, la conversación se hace bien pronto interesante, y Pardo, un eco de aquello del Poeta: «El hombre es breve mundo». Cuando á duras penas, se ha podido escapar de entre las garras de tanto butibarrena que masculla cacatuense jerga, es un placer casi de los dioses arribar á una islita moral, socialmente ideal, donde los escogidos pueden, á sus anchas, gozar de cuanto sea inefable.

Pardo en la vida fué y seguirá siendo un artista práctico. Acaso por ésto mismo es porque anda él, un si es no es arisco con los artistas y literatos de mentirijillas. En cambio se deleita con las obras artísticas y

literarias de los maestros en el arte. Si el tiempo y vagar le permitieran, se procuraría formar un estilo muy suyo, de cuño Pardo de Tavera. Ya lo tiene y distinguido; fáltanle únicamente el giro idiomático, la belleza de dicción, *apicibus verborum ligata*, por familiarizarse no lo bastante con los monumentos literarios de su lengua nativa, y sí con otras muy distintas, especialmente la francesa. Con todo, el estilo de Pardo es de lo más chispeante, conceptuoso y cargado de ideas modernas, y de matices de ideas, y de fácil exportación, ó traducción, con lo cual gana seguramente mayor circulación mundial, haciéndose, por tal motivo, utilísimo ciudadano del mundo.

* * *

En conjunto, el Doctor Pardo de Tavera es el primer filipinista filipino. En lingüística y materias sociales, políticas y económicas, es el que goza de mayor autoridad, en Filipinas, y en el extranjero. Y de sus cualidades, el espíritu de crítica y buen gusto nato son las más envidiables. Ha pensado y discurrido por sí mismo y por los otros; ha hecho pensar y discurrir hasta á los doctos, fines los más nobles de toda crítica positiva y fecunda. Si la verdad es cosa muy alta, no lo es menos el esfuerzo para su hallazgo. El esfuerzo por heróico que fuese, pertenece al hombre; aquella, solamente á Dios, dice Lessing. Tuvo hallazgos; tuvo yerros. Estos últimos, ¿quién no los tuvo? Pero los de Pardo de Tavera fueron tales que acreditan su talento, ingenio peregrino y gusto, combinados deliciosa y originalmente, á cuyo servicio va todo un laboratorio moderno equipado con todas las de la ley, y, por lo mismo, muévenos á sincera gratitud, porque sirven de acicate para el estudio y la meditación.

Tiene epítetos y frases de esos que caracterizan de una vez á los hombres y las cosas y resumen toda una época. Su sentido de la medida y de la proporción son tales que siempre está seguro de lo que ha de dejar ó no, en el tintero, para *manifestar concentrando*. Su poder crítico se agiganta tanto más cuanto mayor es el escollo que se le

opone al paso. Como que la mayoría de sus conferencias, si no todas, revisten carácter militante, y con un remarcado contra la corriente, decidido y sin miedo á las consecuencias. Todavía no es viejo, y aunque está abrumado de alifafes y atenciones, le espera aún gran porvenir, *dum prima et recta senectus*.

Pero con lo hecho, ya se ha hecho acreedor á nuestro respeto y veneración por la elasticidad genial con que ha sabido adueñarse de las circunstancias más difíciles de la vida nacional; por la sinceridad y el valor con que hizo públicos sentimientos y dictámenes desagradables á su pueblo, por el bien del mismo; y lo que es inaudito, por la sinceridad y el valor con que siempre defendió é hizo prevalecer los derechos de este pueblo contra los actos adversos del mismo gobierno, del cual era parte y principal cooperador, sin importarle quienes fueren sus ejecutores: el Gobernador General, los Directores de la «Constabularia», de Rentas Internas, de la Sanidad, etc., y esto, por actos de cada momento, *constans et perpetua voluntas*, hasta enagenarse la voluntad de los de arriba y la de los de abajo, y por la falta de apoyo de estos últimos, ser completamente barrido de la esfera oficial. Y lejos de ser uno de tantos *obstruccionistas desesperados*, á despecho de los quebrantos de su salud, su fé en las instituciones democráticas y en el porvenir de Filipinas, no claudicó, ni ancló en un pesimismo suicida; cobró aún mayores bríos, pujanza y actividad sin límites. Cualidades, ciertamente rizalinas, y únicas por las que se puede tener derecho al homenaje de la posteridad y de toda conciencia honrada.

Y para terminar séame permitido pedir al pío lector, que estará tífus de saber lo que se escribe y no se escribe, algo de lo que Dryden pidió al autor de *The Double Dealer*: «á tí á quien las musas y las gracias han colmado de sus dones; á tí á quien auguro brillante porvenir, me encomiendo para que defiendas de tus propios juicios á tu amigo.... *be kind to my.... defend against your judgment your friend*.

EPIFANIO DE LOS SANTOS CRISTOBAL.

1. **El Alma Filipina.**—Conferencia. *El Renacimiento*. 17, Mayo, 1906.

SEÑORAS Y SEÑORES:

Como filipino profundamente interesado en la educación de nuestro pueblo, me es muy grato dirigiros la palabra esta noche, no tanto por el honor que recibo de merecer vuestra atención, sino por la oportunidad que se presenta para expresar mi más profundo reconocimiento por la obra que estais desempeñando en la educación del pueblo filipino, y mi felicitación por los resultados obtenidos en esta asamblea, la primera en su género que se efectúa en Manila y que espero será seguida de otras, cuyo interés é importancia fácil es adivinar que irán en aumento.

Por cualquier lado que se considere la situación de Filipinas, bajo cualquier aspecto que se estudie el estado de nuestra sociedad y cualquiera que sea el problema que respecto á la misma se trate de resolver, sea el problema político, sea el social, sea el económico, llegamos siempre á la misma conclusión, reconociendo que la instrucción pública es el factor principal que debemos dirigir la más vigorosa acción de nuestras energías.

Sistemáticamente el pueblo americano atiende con una eficacia siempre progresiva á su propia educación, y, siguiendo esa misma tendencia, el gobierno filipino mira también con el más sincero interés nuestra instrucción pública. Instintivamente el pueblo filipino, reconociendo que el progreso es el resultado directo y necesario de la instrucción, ha mirado siempre con sostenido y creciente anhelo la extensión de las escuelas y centros de enseñanza en todo nuestro territorio. Esas dos circunstancias aseguran la organización y funcionamiento en nuestras islas de un sistema de enseñanza eficaz, extenso, práctico y democrático, que da á cada ciudadano la oportunidad de adquirir una educación bastante para permitirle marchar al unísono de la civilización y concurrir más tarde con su esfuerzo al progreso de esa misma civilización, que cada

día será más grande, mientras mayor sea el número de individuos que en el mundo tomen parte en su espléndida obra, conquistando para la humanidad entera mayor grado de bienestar y más perfecta noción de la justicia y de la necesidad del trabajo.

Supongo que, como yo, vosotros también habreis leído y oído con frecuencia que necesitamos en Filipinas de una educación en armonía con nuestras costumbres y tradiciones á fin de que nuestra instrucción creciente no nos separe jamás sino más bien nos conserve dentro del terreno de nuestra peculiar manera de ser, ó en otros términos de que no cambie ni se desfigure la conciencia llamada poéticamente «el alma filipina».

Sentimentalmente hablando, dirijo al *alma filipina* el más respetuoso, simpático y afectuoso saludo. Pero, dejando á un lado sentimentalismos y separándome del terreno de la poesía, de las figuras y de las ilusiones, quisiera considerar este asunto fríamente ante el tribunal más firme de la razón, que seguramente nos conservará dentro del terreno de la realidad, libres de espejismos propios de las creaciones de la imaginación y del sentimiento.

Mé gustaría que las personas que, con el deseo de conservar el alma filipina dentro de su propia esfera, critican la educación que en estos momentos se da en las escuelas públicas representándola como inadecuada y reñida con el carácter del pueblo filipino, se tomaran, primeramente, la molestia de señalar en qué consiste el alma filipina que quieren conservar, cuáles son los rasgos característicos que se exponen á desaparecer por la nueva educación y la importancia de conservarlos; y, segundo, qué sistema de enseñanza proponen, cómo entienden que debería conducirse la educación física, cómo la educación moral, y qué rumbos debería adoptar la educación intelectual. Entonces podríamos ver con más claridad los extremos del problema, después de una exposición y de un examen poliédrico de la materia en sí tan compleja y tan oscura que, tratada por conceptos generales y declamaciones líricas, no llega á aclararse ni plantearse como

corresponde, sino que más bien crea en las imaginaciones sencillas decepciones sin fundamento y aspiraciones fantásticas completamente estériles.

Veo claramente, sin embargo, que con objeto de conservar la actual mentalidad filipina, se sueña con una educación tendenciosa, puesto que su finalidad es oponerse al cambio de dicha mentalidad, una educación, en fin, conservadora, exclusivista, y, naturalmente, tradicional. No debe extrañar tal desiderata en un pueblo hasta aquí educado precisamente bajo una monarquía católica, cuya enseñanza siempre fué dogmática y circunscrita dentro de un terreno completamente conservador. En política, se enseñaba el principio de autoridad real de origen divino, al cual se subordinaba, como es natural, la obediencia ciega al gobernante, el concepto de clases directoras, cuyo poder emanaba de la autoridad real, y de clases sometidas, que formaban el pueblo, hecho para servir al rey y amoldar sus deseos, aspiraciones y acciones á los deseos, aspiraciones y acciones del soberano y de sus representantes. En religión, las creencias no las deducía el individuo de sus propias observaciones ni de sus juicios individuales sino que las aprendía y recibía formuladas en dogmas y en principios que bajo la fé aceptaban de otros como buenos, verídicos, indiscutibles y absolutos.

Bajo instituciones políticas de esta naturaleza y organización religiosa de esa ortodoxia, debía formarse una mentalidad especial, cuya principal característica es, precisamente, rechazar el cambio y oponerse á lo que puede perturbar al exclusivismo que, por herencia, tradición y educación tendenciosa, formó el estado de alma que hoy parece enamorar y subyugar á muchos.

El pueblo filipino, cada día más encariñado con la noble aspiración de su independencia, quiere una forma de gobierno democrático, pero, si sus aspiraciones señalan esas tendencias, en cambio, sus costumbres, sus tradiciones, su educación, forman en él una mentalidad muy distinta y totalmente opuesta á la mentalidad de los pueblos jóvenes, de los pueblos demócratas, y no podría nadie ver cómo con esta alma monárquica y exclusivista

llegue á formarse un pueblo democrata, libre y tolerante, sin que antes cambie su mentalidad formándose el alma nueva que debe coronar la obra de nuestra revolución por medio de la evolución pacífica, por la instrucción libre, propia de los pueblos libres. «Las leyes de la educación decía Montesquieu, serán diferentes en cada especie de gobierno; en las monarquías, su objetivo será el honor; en los gobiernos despóticos, el temor; en las repúblicas, la virtud.» Ahora bien; nosotros que hemos recibido una educación monárquica, sabemos perfectamente que el estímulo del honor ha levantado en nuestros sentimientos verdaderas tempestades de amor propio y que una larga vida bajo gobiernos despóticos ha creado en nuestro ánimo sentimientos de temor, de respeto, de inacción y pasividad, de tal suerte que, viviendo ahora bajo una forma republicana, debemos organizar una educación cuyo objetivo sea, como decía Montesquieu, la virtud. Por ella se formarán en nosotros sentimientos de solidaridad, de trabajo, de tolerancia, de paz, orden, economía y respeto á la ley, para poder vivir dentro de instituciones democráticas y liberales con sentimientos no opuestos sino en armonía con la libertad y la democracia.

Hay dos fuerzas que intervienen constantemente en la formación del carácter de los individuos y, por lo tanto, de los pueblos: una de esas fuerzas es conservadora y se halla constituida por la herencia; la otra fuerza es renovadora, es de progreso, y la constituye la educación. Ambas fuerzas, como se ve, son antagónicas. Una de ellas involuntaria y más fuerte que la otra; es la fuerza de la herencia, inconsciente, porque actúa en virtud de condiciones morales heredadas de los antepasados, de la misma manera que se heredan las condiciones de forma, aspecto, vigor ó debilidad física, fuerza robustecida por la tradición, que sirve para vigorizar por la voluntad las tendencias involuntarias y hereditarias que acabo de mencionar.

Los pueblos incivilizados que permanecen inmutables, petrificados en la historia, viven sometidos en absoluto á la primera fuerza, la fuerza conservadora, la de la he-

rencia y de la tradición. En cambio, los pueblos que se civilizan, los que progresan, son aquellos que, armados de la fuerza innovadora, han vencido por medio de la educación las tendencias hereditarias y tradicionales, después de una larga y sostenida lucha, gracias al más noble y útil atributo del hombre, la voluntad.

Creo que hay razas inferiores á otras, pero no creo que esa inferioridad de una raza sea permanente ni de carácter antropológico, es decir, que la inferioridad de una raza sea inherente y como propia condición de la raza misma, sino que es el resultado de su educación. Ahora bien; con ésto, declaro que la inferioridad es puramente de causa histórica y que puede decirse que las razas inferiores son aquellas que conservan invariables é inmutables su alma nacional á través de los siglos. Voy á citar al pueblo español con el cual hemos estado en contacto por tanto tiempo y del cual hemos adquirido la mayor parte de los caracteres de nuestra mentalidad, pueblo que por esta razón tenemos forzosamente que mencionar, cuando tratamos de nuestras cuestiones políticas, sociales, económicas y religiosas, porque somos como un episodio de su historia y tenemos, por tanto, el derecho de referirnos á él como parte de nuestra propia familia. En la actualidad algunos antropólogos consideran como inferior la raza española comparada con la anglo-sajona; pero los que miran á España, no en el momento actual sino en la totalidad de su historia, no puede bajo ningún concepto admitir la inferioridad de raza, aunque admitan la actual inferioridad de aquel pueblo. Efectivamente, la raza española no es inferior: lo que hay es que su educación exclusiva bajo un gobierno de dogmatismo político y religioso ha hecho de España un país con alma tradicionalista y verdaderamente conservadora.

Italia que, durante el Renacimiento, obra exclusivamente suya, llegó á una altura tal que su pueblo se conquistó el lugar de raza superior, perdió más tarde esta condición, invadida por la guerra civil, por las disensiones de las familias reinantes, las divisiones y subdivisiones de partidos políticos, por el fanatismo religioso, por el desor-

den y permanente perturbación de la paz, mantenida por el Papado. Ahora, después de la obra de su unidad, un movimiento de restauración de sus antiguas condiciones, iniciado con vigoroso empuje, hace prever que pronto veremos tan interesante raza recuperar su lugar perdido en la civilización universal.

En España también una ilustre pléyade de hombres progresistas lucha con fé en la regeneración de su raza por medio de una educación moderna basada en los principios anglo-sajones y no es dudoso que, al fin, llegará á vencer los obstáculos de la tradición y de su mentalidad arcaica.

Antes de nuestra revolución, la tendencia de las clases ilustradas era enviar fuera de Filipinas á los jóvenes para que se educaran en Europa. No había entonces el temor de que se perdiera así el alma filipina; al contrario, la tendencia era que en el extranjero se formara en nuestros jóvenes un alma nueva, una mentalidad moderna. Pero ahora que la civilización que íbamos á buscar fuera ha venido á visitarnos á nuestra propia casa bajo la forma de instrucción pública anglo-sajona, una reacción extraña hace á algunos rechazar esa educación y en virtud de un sentimiento para mí incomprendible, cuando seguimos en las mismas condiciones sociales é intelectuales que antes de la revolución. Se declara que nuestra perfección no se encontrará en aquella educación que antes buscábamos sino dentro de nuestros propios recursos, que antes rechazábamos por ineficaces y pequeños.

Cuando los romanos extendieron su dominación por aquella parte de Europa que hoy comprende España y Francia, los iberos, los francos y los galos, razas casi puras y de costumbre diferentes de las de los conquistadores, se sometieron á la civilización romana, y, aunque luego se la asimilaron tan perfectamente que en el día constituyen pueblos llamados *latinos*, ninguno de ellos ha perdido por completo su sello personal porque á través de los siglos todavía se observan, por virtud de la herencia, algunos caracteres fundamentales de su mentalidad original. Si Galia é Iberia no hubieran adoptado la civi-

lización romana, su situación habría sido idéntica á la que ofrecen los malayos del día bajo el dominio británico; negándose á aceptar los ideales y los principios romanos, hubieran permanecido en una inferioridad suicida; pero, adoptando la civilización del soberano, se educaron como ellos y pudo elevarse el coeficiente de capacidad de sus razas hasta poder hacerse más tarde pueblos depositarios de la civilización latina que perfeccionaron á tal punto que parece hoy increíble que un día fueran extraños á esa misma civilización.

¿Y qué es la mentalidad filipina sino una parte de la mentalidad latina traída á nuestras islas por los españoles? ¿Había aquí algo de común con las costumbres de los castellanos? Lengua, creencias religiosas, tradiciones, constitución de la familia, relaciones sociales, formas de gobierno, sentido de la justicia, todo era distinto y contrario. Sin embargo, después de tres siglos de dominación, el pueblo filipino, malayo de origen, de la raza amarilla, ha llegado á formar parte de los pueblos de civilización latina difiriendo completamente de sus razas hermanas que el Asia. ¿Qué pueblo, qué civilización no tiene la misma historia? Ningún pueblo que rechaza las conquistas de la civilización efectuadas por otros pueblos, por otras razas, puede progresar. La civilización es el resultado del contacto de los pueblos mediante el cual puede aumentarse; perfeccionarse y trasmitirse de unos á otros las conquistas obtenidas en todos los ramos de la inteligencia y la moral.

Es un error creer que, al adoptar la educación anglo-sajona, perderemos nuestro sello propio y llegaremos á no desear nuestra independencia. Los filipinos que se educaron en las escuelas españolas de Filipinas organizadas según un sistema completamente español, fueron los que hicieron la revolución que acabó con la soberanía española en Filipinas; aquellos que constituían la llamada clase ilustrada se consideraron siempre por los españoles como elementos revolucionarios ó, por lo menos, ardientemente filipinos. Olvidan esto, indudablemente, los que creen que una educación anglo-sajona nos mantendrá eternamente bajo la soberanía del pueblo americano. Siguiendo su cri-

terio, aquellos filipinos educados á la española no debían ser accesibles á sentimientos filipinos y mucho menos anti-españoles; y, sin embargo, la historia ha demostrado lo contrario. El movimiento filipinista no se hizo por la clase ineducada de nuestro país, que debía, al parecer, conservar un alma genuinamente filipina, sino por los educados en la Universidad y en Europa, cuyas almas se habían adulterado profundamente, pero aquella adulteración fué de perfeccionamiento, y, mientras los sentimientos permanecían los mismos, las ideas fueron otras y la inteligencia cultivada fué capaz de comprender, á favor de una luz más abundante, no solo derechos y deberes, que antes ignoraba, sino ideales y sentimientos nuevos por los cuales supieron cultivar su lengua, respetar su raza, venerar las costumbres de sus antepasados, descubrir bellezas en la naturaleza de sus islas, en donde otros habían solo encontrado ridículo y desprecio, admirar su suelo y soñar para su patria una redención, que no hubiera venido jamás, si la antigua alma filipina se hubiera conservado en el mismo estado que cuando llegaron los primeros conquistadores españoles.

La educación anglo-sajona no puede formar pueblos sometidos: está destinada á formar individuos capaces de pensar por sí mismo, de obrar según los propios impulsos de su conciencia ilustrada y guiada por una instrucción sólida, y una colectividad compuesta de individuos de carácter independiente, fuerte, libre y cultivado, no puede constituir jamás una colectividad sometida á influencias extrañas sino tiene que brillar en el mundo con un carácter idéntico á aquél que constituye cada individuo de que se forma.

Las civilizaciones que la historia marcan una época fueron el resultado de otras civilizaciones. Cuando el alma romana triunfaba después de la griega, el mundo adoptó la civilización romana que marcaba un progreso. Hoy toca á la raza anglo-sajona ser depositaria y llevar la dirección del más alto grado de civilización que conocemos, y comprendo perfectamente el noble orgullo con que Chamberlain dijo en Londres, en 1895, hablando de la raza anglo-sajona lo siguiente: «yo creo en esta raza, la mayor de las razas

directoras que hasta hoy se ha conocido en el orbe: creo en esta raza anglo-sajona, altiva, tenaz, resuelta, llena de confianza en sí misma, que ningún clima, ningún cambio puede bastardear y que será infaliblemente la fuerza dominante en la historia futura de la civilización universal. Yo tengo fé en el porvenir de este imperio vasto como el mundo y del cual ningún inglés puede hablar sin sentir un estremecimiento de entusiasmo.» Estos elevados sentimientos promovieron un tumulto de protesta en el mundo no anglo-sajón, tomándolo como una especie de desafío insolente y una amenaza de dominación universal. Algunos años después, visitando los Estados Unidos, oí de boca del gobernador de Connecticut una idea parecida al decir en un momento de entusiasmo, refiriéndose á la obra de América en Filipinas, que él veía en el porvenir al anglo-sajón dominando al mundo entero.

Séanos permitido, señores, repetir aquí las propias palabras con que respondí á aquel distinguido caballero y que fueron las siguientes: «Yo no creo ni espero que, en el porvenir, la raza anglo-sajona dominará el mundo; mis sentimientos y convicciones rechazan cualquier dominio de una raza sobre otra raza, pero creo firmemente que la civilización anglo-sajona, su civilización, dominará el mundo en lo futuro de la misma manera que la civilización latina tuvo su hora de dominio y, antes que ella otras civilizaciones tuvieron su hora de supremacía y brillo. Las razas que dominan materialmente provocan odios, protestas y antagonismos, que terminan por violencias y el empleo de fuerzas. Yo no espero ni deseo que la raza anglo-sajona provoque violencias contra ella dominando pueblos, si no que extenderá sobre ellos su civilización, esa civilización que en la historia de la humanidad hoy tiene entre sus manos el pueblo anglo-sajón como un fideicomiso, para que el mundo la aproveche y la use y la adopte, sin distinción de razas como un bien común al igual que la luz, el aire, el agua, que todo el mundo tiene derecho de gozar y de beneficiar».

Así creo yo que triunfará y se extenderá la civilización anglo-sajona como se ha extendido por el mundo el

cristianismo, sin que el pueblo de donde se originó y en cuya historia y costumbres tuvo su base, el pueblo judío domine hoy la humanidad, ni domine siquiera en la antigua región que fué su cuna y su imperio.

Pasa como un axioma que las naciones decaen cuando llegan á su apogeo alegándose como causa de su decaimiento el desarrollo de los vicios. Esto no explica, sin embargo, la causa del desarrollo del vicio, que sería á mi modo de ver, lo más importante de conocer porque la desaparición de costumbres morales explica perfectamente el decaimiento pero no indica el por qué aparecen los vicios y se aniquila el sentido moral. Más bien creo yo que el orgullo nacional es la causa de la decadencia: el convencimiento de que Roma era la reina del mundo y de que su pueblo era el más civilizado, llenó á los romanos de tal orgullo, que consideraron con desdén todo lo que no fuera romano; no se aprovecharon de las lecciones que de otras razas debían aprender. Esto mismo se ha observado y puede aún observarse en otros pueblos y es también causa de la perversión moral en los individuos de todas las razas y tiempos.

Los antropo-sociólogos niegan que la educación pueda crear un carácter y estiman que éste depende únicamente de la raza. Si eso fuera cierto, los que creen que en nuestro país existe un alma filipina propia, no deberían temer que ésta cambiara por la educación; pero, para ser consecuentes, tendrían al mismo tiempo que admitir la existencia de razas inferiores y superiores. Facilmente se comprende lo absurdo de semejante opinión, porque, de admitirla habría que negar los hechos históricos por los cuales vemos que las razas hoy llamadas superiores han pasado por períodos en que presentaban todos los caracteres de razas inferiores. Al mismo tiempo, otras razas que, en un período dado de su existencia, jugaron en el mundo el papel de razas superiores, han decaído hasta el punto de considerarse hoy día razas inferiores.

Sin salir de la historia de España, tenemos á los árabes que en la Península fueron agricultores, industriales y comerciantes activos, aficionados á las letras y á las ciencias

y sumamente tolerantes. Hoy día, buscaremos inútilmente árabes con estas condiciones, y, en cuanto al espíritu de tolerancia, no solo ha desaparecido completamente en ellos, sino que, en lugar de aquella disposición, caracteriza hoy su mentalidad un espíritu tan absoluto de intolerancia que ninguna raza le iguala en este punto y parece como atributo innato en ellos.

El pueblo japonés presenta otro ejemplo incontestable; cerrado sistemáticamente á todo lo que no fuera japonés, en un período que apenas comprende una generación, se ha asimilado en tan alto grado el espíritu de la civilización occidental, que parecería milagroso, si nuestra inteligencia no comprendiera más que la fé en lo prodigioso para explicar un fenómeno social que resulta de la educación. Ciertamente que su mentalidad difiere aún mucho y seguirá teniendo diferenciaciones con respecto á la americana, porque la influencia de la fuerza conservadora que, como dijimos, reside en la herencia, no se vence en una ni en dos generaciones. No quiero decir con ésto que con el tiempo se anularán los rasgos característicos del alma japonesa; ella irá cambiando, se irá perfeccionando y, en el proceso de la civilización y mejoramiento, al adquirir caracteres propios de la civilización extraña que se apropia, conservará los rasgos característicos de su antigua mentalidad, pero serán los rasgos de selección compatibles con la civilización moderna y capaces por su virtud de aportar algo mejor, algo superior, al conjunto colectivo que la civilización mundial se apropia para formar un fondo común perteneciente á la humanidad entera que progresa por la conquista del bien ganado, gracias al esfuerzo sumado de toda la humanidad. ¿Quién no recuerda la oposición del pueblo japonés que llegó hasta á ejercer la violencia en forma de crueles revoluciones contra aquella clase ilustrada del Japón que impuso en su patria la civilización occidental? El pueblo japonés protestaba irritado contra la innovación de sus costumbres, la conciencia pública no podía mirar sin sublevarse que una civilización completamente extraña á sus tradiciones y costumbres viniera á innovar su vida política, social, indus-

trial, económica, su filosofía, su sentimiento de la justicia, y ellos también tuvieron los mismos temores que asaltan hoy á algunos filipinos, de que su alma japonesa desaparecería y que la educación anglo-sajona esclavizaría al pueblo japonés bajo el poder de América y de Inglaterra. Dichosamente, en aquella lucha entre los partidarios de la tradición y los defensores del progreso y de la civilización, la victoria perteneció á estos últimos y ahora que, en virtud de aquel esfuerzo, el pueblo japonés ha tomado rango entre las naciones colocadas en el primer puesto del concierto internacional, no habrá un alma japonesa que no bendiga el momento de su transformación, por el cual ha llegado á la victoria y casi á la cúspide de la civilización.

La mentalidad filipina se compone de rasgos característicos buenos y rasgos malos; es indispensable que la educación vigorice, sane y generalice por selección eliminando los rasgos malos, conservando los buenos y creando otros mejores que aún no tiene. Así se formará un alma perfecta que nadie querrá fijar un día, recordando que se formó no instantáneamente sino gradual y paulatinamente por el esfuerzo de la educación. Nadie querrá permitir que se petrifique en una forma definitiva sino que siga mejorando y perfeccionándose en el progreso de la educación, cuyos horizontes se alejan mientras más nos acercamos á ellos.

Yo no creo en la asimilación absoluta y no pretendo que el carácter filipino cambie por completo, y la razón es porque la educación en las escuelas no es suficiente para producir un cambio radical. La educación escolar modifica rápidamente las condiciones intelectuales, pero las morales, aquellas del dominio del sentimiento, esas necesitan tan largo tiempo para modificarse que algunos han considerado que son incambiables. Ya he dicho antes que el cambio de las condiciones morales es un absurdo. Causa de tal error ha sido el que el sistema de educación general, como existe en América y que se quiere organizar en Filipinas, es casi nuevo en la historia y no existen así en aquellas naciones cuyos caracteres han cambiado

poco, precisamente porque faltaba esa educación general, que es la única causa capaz de efectuar el cambio deseado. Algunos escritores franceses dicen que el carácter de los habitantes de la región llamada Indo China no ha variado á pesar de los años de dominación y de la legislación allí implantada, pero un pueblo no varía por legislaciones y por eso no me ha parecido nunca que las leyes de nuestro país puedan asimilarse tan rápidamente á las leyes americanas sino que creo que las innovaciones de este género deben dejarse para más tarde, dando á la educación la misión de modificar primeramente los sentimientos y el criterio del pueblo. Una constitución escrita no hace nada si no está en consonancia con el carácter del pueblo á que se aplica, y, en los momentos actuales, con el carácter filipino, tal como ha quedado formado por la dominación secular de España, no es posible que se forme un pueblo democrático y republicano, aunque rija en él una ley escrita igual á la de los Estados Unidos. El socialista alemán Lasalle decía en un brillante discurso: «Si teneis un manzano en vuestro jardín y poneis en él un cartel con esta inscripción «Esta es una higuera», ¿creereis acaso haber hecho de semejante árbol una higuera auténtica? Seguirá siendo lo que es y, al año siguiente de llevar el cartel, seguirá produciendo manzanas y no higos. Lo mismo ocurrirá en una constitución: lo que está escrito en el papel importa poco, si no concuerda con el estado real de las cosas.»

Ciertos proverbios usados en nuestra sociedad demuestran que muchos individuos se sirven de ellos como reglas de su conducta y revelan una mentalidad por desgracia común que hay que reformar por ser á todas luces perjudicial y contraria á una moral correcta. No pertenece á un pueblo de sentimientos altruistas quien declara que «la caridad bien ordenada empieza por sí mismo»: no puede tener una idea justa del respeto á las leyes quien repite «el que hizo la ley hizo la trampa»; no comprende la educación moderna quien dice á sus hijos «la letra con sangre entra»; no se da la pena de resolver por su propio criterio los problemas de interés general aquél que res-

ponde «doctores tiene la Santa Madre Iglesia que os sabrán responder»; no comprende que el hombre es apto para aplicar su actividad á cualquier trabajo el que predica «zapatero á tus zapatos»: no puede ser útil al progreso de su pueblo el que justifica su egoísmo diciendo «la ambición rompe el saco». El tipo de mentalidad formado por estos proverbios es muy general, y, ciertamente, alargaría esta conferencia desmesuradamente si pudiera citaros el catálogo de otros proverbios del mismo género, que oímos á cada paso y que leemos frecuentemente aún en documentos de carácter oficial. Es menester transformarnos, borrar en nuestra sociedad hasta los rastros de tales absurdos, que pasan como verdades incontestables, y esa transformación, vosotros maestros americanos y filipinos, sois los llamados á llevar á cabo.

El mismo concepto que nos hacemos de la felicidad en la vida es equivocado: parece que lo fundamos en un ideal de reposo y queremos conquistar la paz huyendo continuamente de la lucha, del trabajo, de todo lo que signifique esfuerzo corporal ó mental. La vida regalada, una renta fija que ahuyente del pensamiento toda preocupación de penuria económica en lo futuro, el deseo de un gobierno tutelar y bondadoso, compuesto de funcionarios honrados, trabajadores, carifiosos, justos y sabios, en cuyas manos y á cuyo solo esfuerzo dejaríamos todo, para que persiga á los malhechores, destruya las langostas, apague los incendios, arregle los caminos, asegure los puentes, perfeccione los hombres, establezca hospitales, extienda líneas férreas, rebaje las contribuciones, mejore y facilite nuestra vida, castigue á nuestros enemigos y que al mismo tiempo nos indulte, cuando el Código penal se aplica á nosotros; queremos también hallar un trabajo lucrativo y fácil y trabajar lo menos posible para adquirir la mayor suma que nos permita vivir más tiempo sin trabajar, ideas todas tan contrarias á las que debemos tener para lograr el verdadero bienestar. La dignidad, utilidad y necesidad del trabajo, la necesidad de llevar una vida activa para mantener la integridad de nuestras energías, de luchar para conservar la paz y el orden, de

producir siempre algo para aumentar continuamente nuestro bienestar, de ayudarnos los unos á los otros para el beneficio de todos. Estos son los elementos que deben aparecer en nuestra mentalidad.

Dichosamente, la mayoría del pueblo filipino acepta sin temores llena de esperanzas en su resultado la educación que damos en nuestras escuelas públicas y nadie mejor que la asamblea de maestros aquí reunida puede dar testimonio de lo que digo. Es también una satisfacción, y por cierto de las mayores que puede sentir un filipino, el oír de los maestros y leer en sus reports que los escolares hacen rápidos progresos y se asimilan sin la menor dificultad la enseñanza que reciben.

El pueblo filipino es inteligente, fácil de educar, y preparado, al fin, aunque de una manera deficiente, por la educación que, durante tres siglos, recibió de los españoles, educación que, si fué defectuosa y tendenciosa, como antes he mencionado, ha sido, sin embargo, suficiente para hacer entrar á los filipinos dentro del mundo cristiano con un alma, como he dicho, en parte modelada á la latina. No está lejano el día en que, siguiendo el progreso iniciado, la civilización de nuestro pueblo presente un ejemplo práctico más á los sociólogos que niegan á la existencia de razas inferiores, porque él también brillará en esta región del mundo, al lado del Japón, como ejemplo de dos pueblos transformados por la educación anglo-sajona. Si, confiados en nuestras propias fuerzas organizáramos la instrucción pública, guiados por las ideas de conservar intactas nuestra mentalidad, no cabe duda que lo haríamos usando los mismos medios educativos que nos son habituales; guiados por ese mismo impulso con que nuestra mentalidad nos ha sellado, y, entonces, en virtud de la herencia, sin quererlo y á pesar nuestro, renacería en nuestro sentimiento público algo del pasado haciéndonos retroceder por medio de un atavismo fatal, necesario y natural.

Desde hace algún tiempo, vienen observándose demostraciones de simpatía entre latinos y anglo-sajones de Europa y América. Los pueblos que viven bajo la influencia de ambas civilizaciones acortan la distancia y diferencias que

los separaban, siguiendo esa tendencia que empuja hacia la nivelación de las razas tomándose unas de otras rasgos relativos á su civilización y manera de ser. Esas tendencias se irán aumentando y las razas en lugar de repelerse, irán cada día asimilándose hasta que sus necesidades, sus sentimientos y su mentalidad acaben un día por constituir, como dice Colajanni, «la humanidad que está aún por formarse.»

Las vías de comunicación, que se establecerán pronto en Filipinas, contribuirán á difundir en nuestros compatriotas la nueva civilización. El aislamiento material de nuestros pueblos, por el cual los habitantes de una misma provincia se mantienen sin contacto, crea diferencias de mentalidad y de cultura, que deben desaparecer para que, en lugar de ser heterogénea, sea homogénea la mentalidad de nuestro pueblo y que los habitantes de un extremo á otro de Luzón y de las otras provincias del Archipiélago puedan ponerse fácilmente en contacto, tratarse directamente y crear sentimientos de fraternidad nacional, que hoy, á la verdad, apenas existen.

Los diferentes dialectos hablados en las provincias que forman nuestro Archipiélago constituyen una de las dificultades más grandes para que lleguemos á formar un solo pueblo, una sola nación, y esa misma diferencia de lenguas hace que cada uno de los grupos que las hable conserve una mentalidad distinta. Para la unidad de nuestros derechos, de nuestros deberes, de nuestras aspiraciones, de nuestros ideales, que será lo que en suma constituya nuestra alma, necesitamos de una lengua común, y esa lengua común la estamos adquiriendo con la educación anglo-sajona. Esa educación es únicamente la que formará al pueblo filipino con una capacidad sólida para su gobierno propio, y, ni la formación de los partidos políticos en Filipinas, ni las intenciones del Partido Demócrata de los Estados Unidos servirán para nuestra independencia, si la educación anglo-sajona no prospera en nuestro país. El pueblo filipino instruído, libre, con capacidad para gobernarse á sí mismo y propio para obtener su independencia, será formado por la educación que la deis, maestros americanos

y filipinos, á quienes tengo la satisfacción de dirigirme, y vosotros sereis los que con vuestro esfuerzo llegueis á constituir un día un pueblo capaz de figurar en el concierto internacional. La educación individual que da la instrucción americana formará hombres capaces de constituir y comprender el verdadero nacionalismo y ese individualismo será tan útil al nacionalismo como el nacionalismo lo es para la paz y buena inteligencia entre las naciones del mundo.

Á mi entender «alma filipina» es una expresión poética, que revela una mentalidad poética en aquellos que evocan esa fórmula. Tal mentalidad no es suficiente para que un pueblo progrese en el verdadero camino de la civilización moderna. Pero yo no propongo anularla ni destruirla sino agregar á ella otros atributos de carácter práctico, de manera que al lado de los caracteres sentimentales aparezcan y se formen otros más útiles para la vida y hagan que nuestro pueblo se encuentre más apto para conquistar entre los pueblos civilizados el lugar que solo logran alcanzar las colectividades educadas por una instrucción sin obstáculos, sin diques y sin trabas.

2. **Autoridades Sociales.**—Discurso. 17 de Abril, 1909.

SEÑORES:

Una manifestación de simpatía como la que acabo de recibir de vosotros, una manifestación de afecto tan cordial como la que teneis la bondad de hacerme esta noche, no puede serme más grata, más honrosa, ni más adecuada para provocar mis sentimientos del más cariñoso, del más sincero agradecimiento.

En mi corta pero intensa vida política me he sentido orgulloso de haber obtenido la cooperación, la ayuda y el apoyo de elementos filipinos prestigiosos y para mí muy queridos y respetados: me he visto honrado y querido por eminentes americanos que han sido y son amigos leales y poderosos del pueblo filipino y esas circunstancias me han alentado en mi labor y sostenido en mis mo-

mentos de duda, de desconfianza en mí mismo y ¿por qué no decirlo? en la justicia de mis ideas y acciones. Por otro lado, en medio de las amarguras que he tenido que sufrir, de los momentos dolorosos que he tenido que atravesar en mi vida, nada me causó una pena tan grande, ni una contrariedad tan profunda como ver á ciertos filipinos, que me han merecido siempre admiración, respeto y cariño, observar hacia mí una actitud de hostilidad personal, como consecuencia de mis ideas y de mis obras. Por eso ahora que veo aquí presentes á muchos de esos filipinos, que recibo de ellos esta demostración de consideración y afecto, me siento doblemente dichoso, porque, si siguen pensando de una manera distinta que yo en ciertos puntos, han comprendido que en el fondo nos guía la misma idea, el mismo deseo de trabajar por el bien de nuestro pueblo, *por su engrandecimiento, por conseguir, en fin, el noble, unánime é inquebrantable propósito de constituir una nación independiente y soberana.

Mil gracias, amigos queridos, que aquí me honrais con vuestra presencia y al considerar vuestra afectuosa despedida, al disfrutar de esta satisfacción tan grande que en este momento me proporcionais, me olvido de los sinsabores del pasado. Me olvido también de los sufrimientos físicos que hoy me obligan á ausentarme de nuestro país para buscar la salud en otras regiones, una salud que quiero recuperar para poder después dedicarme á trabajar por mi patria, por mi familia y para que me sea dado, antes del viaje eterno, ver flotar sobre nuestra tierra la bandera adorada, gracias al esfuerzo del pueblo filipino y á los sentimientos de justicia del pueblo americano.

Se ha dicho que este banquete es dado únicamente por razones de amistad y así debe ser porque no puede ser por razón de partido político cuando aquí veo representaciones de partidos distintos, ni razón profesional, porque, gracias á Dios, no sois todos médicos, ni de intereses industriales comunes porque, gracias á Dios también, ni todos sois fabricantes de cigarrillos ni de hielo, ni tampoco de intereses agrícolas, porque no todos habeis tenido el loco capricho de perder vuestro dinero en em-

presas de ese género, buenas tan solo para hallar oportunidad de llorar la muerte inesperada de carabaos y la pérdida lenta, pero segura de vuestro dinero y vuestro trabajo. Pero no es únicamente razón de amistad lo que os guía; es que habéis creído que yo he hecho algo en beneficio de mi país, y la idea de despedir á un amigo que considerais buen ciudadano es lo que os ha impulsado á honrarme esta noche honrando así á nuestra patria, á Filipinas.

En este mismo local, hace casi diez años, tuve el honor de presidir el primer banquete político que se celebraba en Filipinas, organizado por el Partido Federal que acababa de formarse. La importancia de aquel acto se comprenderá mejor cuando las pasiones políticas más calmadas permitan á nuestro criterio ver las cosas con más serenidad. Aquel banquete tenía dos objetos principales: primero, traer la paz, sin la cual corríamos á nuestro aniquilamiento; segundo, proclamar la dignidad de los sentimientos que nos hacían aceptar la paz, porque al proclamar que nuestra aspiración era llegar á formar un día parte de la Unión Americana, rechazábamos toda idea de sumisión colonial y declarábamos que, si no podíamos obtener una independencia nacional, queríamos adoptar una independencia como la que tienen los Estados de la Unión, una independencia que encuentran satisfactoria los ciudadanos de los Estados Unidos, es decir, los hombres que más respetan la libertad, los derechos individuales y ese sentimiento de independencia colectiva que constituye el sentimiento de nacionalidad. Aquel banquete fué la fiesta de la paz, pero de una paz sin humillación sino al contrario con la aureola de una aspiración noble y elevada.

Una consideración más detenida de las circunstancias del pueblo americano y del pueblo filipino, hicieron luego, como sabéis que á la aspiración á una federación imposible se substituyera la de una independencia completa y el partido federal se trasformó en el actual Partido Progresista.

No temais que haga aquí la torpeza de abusar de vuestra bondad y de mi situación de último orador para

tratar de hacer siquiera una tentativa de propaganda en favor del partido á que pertenezco: solamente he querido recordar que el pueblo filipino no ha tenido jamás un partido político que no tratara de hacer triunfar su libertad y principalmente su dignidad.

Ahora, en este mismo local, tiene lugar otro espectáculo nuevo en nuestra vida política, porque, si á pesar de pertenecer á diferentes partidos políticos, os hallais aquí reunidos se debe á que la intolerancia de los primeros días ha desaparecido para dar lugar á la tolerancia que es causa y efecto á la vez de la libertad. Este banquete, pues, revela un cambio, un verdadero progreso en nuestra vida política. En los Estados Unidos, dice un observador francés, cuando un hombre concibe una idea, cuando un hombre tiene voluntad, aunque sea solo y aislado, la lleva tan lejos y tan poderosamente como pueda, sin preocuparse de cómo piensa su vecino: cada uno obra de la misma manera y de aquí resulta la más completa tolerancia.

Ahora séame permitido referir una anécdota. Dicen que un día un gitano, en Semana Santa, se acercó al confesionario para arreglar las cuentas de su conciencia. Como se mostraba de una ignorancia completa de los conocimientos de un cristiano, llegó el confesor á preguntar qué era al fin lo que sabía en materia de religión. «Rezar» contestó con convicción el gitano y como el cura le preguntara qué oraciones conocía, el hombre respondió sin titubear: «Yo rezo de todo, pero á vuestra merced le toca empezar que yo, al final, le diré *amén*.» Si consideramos nuestra vida política en tiempo de la pasada dominación, es decir nuestra vida política en nuestra historia, toda ella era igual á la capacidad religiosa del gitano. Otros gobernaban, obraban, ejecutaban y rezaban por nosotros que respondíamos en coro, con la misma convicción que el gitano, *amen*. Era un amén eterno, unánime, primer síntoma de nuestra unidad nacional, porque notad, señores, que si hablábamos diferentes dialectos y á veces el español, el latín nos había dado una palabra interinsular, interprovincial, símbolo de unidad: «Amén, Amén, Amén.»

El día en que el pueblo filipino se cansó de rezar como el gitano y quiso entonar solo su oración, principió por negarse á decir el *amén* tradicional y ... estalló la revolución. Ahora repetimos á diario nuestra ferviente plegaria de libertad nacional, pero para que la oración produzca su efecto, para que consigamos nuestro ferviente anhelo, nuestro amén no monta á mucho y esperamos el día feliz en que allá, del otro lado del Pacífico, el pueblo americano nos responda con un «amén» de justicia final.

No deseo hacer aquí un discurso político. Yo no he hecho política jamás y voy á explicarme. Hace política el que proclama ideales ó principios aceptados luego por otros hombres que constituyen así un partido político cuyo objeto es la dominación, es decir, ocupar el poder para poner en ejecución su programa é imponerlo á los otros. En ese sentido no he hecho política porque he comprendido que mi partido no podía jamás dominar y, como he dicho, la dominación es el objetivo de cualquier partido político. Quien aquí domina es América y la política que aquí domina es la política de América. Convencido de ésto, he comprendido que no debía preocuparme mucho de la cuestión política sino que era más urgente la cuestión social, porque de la solución de nuestro problema social resultará fatal y necesariamente la solución de nuestro problema político. Por eso he sido tolerante con los partidos opuestos al mío, por eso me ha dejado indiferente la derrota progresista en las elecciones de nuestra primera asamblea. Ni antes gobernaron los progresistas ni ahora gobiernan los del partido de la mayoría: sigue gobernando la política de América, y el que quiera hacer algo en nuestra política no lo logrará oponiéndose al gobierno sino poniéndose á su lado. Así, pues, el partido que triunfe no *domina* sino á condición de sumarse al dominador y para que no haya equívocos añadiré que el dominador á que me refiero se apellida "Estados Unidos."

Perdemos un tiempo precioso en ocuparnos en cuestiones que no podemos resolver, y dejamos de ocuparnos en cuestión de importancia principal, trascendental, que podemos y debemos resolver. Toda nuestra atención la fijamos

en el poder político que querríamos tener en nuestras manos. Observad, sin embargo, que no condeno esta justa aspiración sino que digo que esa es nuestra principal aspiración, propia de todos y de cada uno de nuestros partidos, que se imaginan que el día que sus hombres ocupen los puestos políticos el país disfrutará de los beneficios del progreso, prosperidad y libertad. Creemos, en suma, en la omnipotencia de las *autoridades políticas*, pero yo, señores, no he esperado jamás mucho de esa clase de autoridades. He creído, creo y creeré en la eficacia de las *autoridades sociales* que, según las ideas en que nos hemos educado, no tienen importancia. Los hombres que dirigen las instituciones bancarias, agrícolas, manufactureras y comerciales, los que dedican su actividad y su inteligencia á la administración de las instituciones de crédito, los que manejan la explotación de las líneas férreas, la organización de las empresas de navegación, de las industrias de toda especie como las que existen ó pueden existir en nuestro país, de las explotaciones agrícolas que fecundan la tierra y la hacen producir los elementos de riqueza que son la fuente de la prosperidad nacional, de los que dedicándose al comercio dirigen la distribución y el cambio de la producción doméstica y la extranjera, aquellos, en fin, que trabajan y hacen trabajar en cualquiera forma y que por su actividad creadora producen y transforman en riqueza la fuerza inerte del carbón y los metales, la fuerza vegetativa de la tierra, todo por medio de la fuerza voluntaria del hombre; todos ellos son los que constituyen *autoridades sociales* en las cuales, y no en otras, reside la fuerza de las naciones y la altura de su civilización.

La ambición de conquistar una situación de *autoridad política* es la única que nos seduce, como pueblo educado bajo la influencia de ideas latinas, según las cuales una clase de la sociedad monopoliza las funciones del gobierno llamándose clase directiva y otra clase que produce, trabaja, paga y sufre y aspira constantemente á salir de su esfera y formar parte de la clase privilegiada.

No me opongo á la aspiración de los filipinos de ocupar la autoridad política, pero la considero menos útil.

para nuestro pueblo que la aspiración de merecer el título de autoridad social.

Las situaciones políticas fueron en tiempo de la pasada dominación el fruto prohibido para los filipinos con lo cual se hacía más apetitoso y más deseado. En cambio, en el dominio puramente social las inteligencias y voluntades más desarrolladas permitieron á muchos filipinos conquistar situaciones superiores y ellos fueron quienes hicieron la revolución del pueblo filipino. Autoridades sociales ó como se dice hoy, *hombres prominentes* en la industria, el comercio, la agricultura y en las profesiones liberales, las artes, los oficios, fueron los que dieron su vida en "caldaso ó campo abierto," como decía uno de ellos, el más ilustre, Rizal; de esa clase fueron los que murieron en los presidios ó en la deportación para redimir á nuestro pueblo.

No me asusta la dominación por medios artificiales como la fuerza de las armas y del número que subyuga y vence, porque á pesar de su aspecto no son eternos sino que ceden y se derrumban al fin ante la justicia de una causa; pero me aterran las victorias obtenidas por medios naturales, porque son justas, y como tales fuertes, y mi aspiración es preparar al pueblo filipino para no ser vencido por las armas naturales mediante las cuales aquí, como en cualquiera parte del planeta, hoy, como en cualquier otro momento de la historia, el hombre más enérgico, más activo, más inteligente, mejor preparado, en fin, somete al que lo está menos.

Mis deseos no tienen nada que ver con que la soberanía que tengamos sea extranjera como hoy ó doméstica como aspiramos: quiero preparar al pueblo para que no sea oprimido por el gobierno, para que no pueda ser explotado por las autoridades políticas, para que no vea como únicos ejemplos, dignos de imitar y dignos de conquistar, las situaciones oficiales. Esa es mi aspiración, una aspiración de transformación social sin la cual cualquier cambio político será artificial y jamás capaz de servir los verdaderos intereses del pueblo.

Pertenece al tipo social comunitario en el cual todas las cuestiones deben ser resueltas por el Estado,

todas las necesidades, aspiraciones y progresos deben ser llevados á cabo por la acción oficial, en donde al individuo se le respeta y admira no por lo que vale sino por el cargo oficial que ocupa, en donde la aspiración de cada individuo es formar parte de la máquina administrativa, ser tornillo, diente, palanca, eje, rueda, algo del gran automóvil gobierno. Pretendo desarrollar las cualidades individuales de suerte que cada hombre pueda producir el máximum de su capacidad de cualquier carácter que esta sea; quiero lograr, como decía Demolins, la sustitución del esfuerzo individual al esfuerzo colectivo poniendo en manos de cada uno la salud social, de la misma manera que la religión pone en las manos de cada individuo su salud eterna. Efectivamente la salud social lo mismo que la eterna es un asunto individual y no colectivo. Cada uno, pues, debe saber resolver por sí y para sí el programa de la vida.

La confianza en la virtualidad de la política y de los políticos es uno de los indicios más evidentes de la inferioridad social. La independencia política no pone á un pueblo al abrigo de la esclavitud: las leyes no pueden proteger al individuo de capacidad inferior contra otro individuo nacional ó extranjero de capacidad superior. Esta es la causa de la sumisión natural á que antes hice referencia y solo la transformación social puede ponernos al abrigo de ese peligro.

No es mi propósito defender aquí al gobierno ni poner de relieve sus defectos, pero quiero decir que una cualidad por la cual se puede perdonar á un gobierno los defectos que tenga es que ese gobierno no se oponga al progreso del pueblo. Ahora bien, señores, el gobierno que tenemos no solo no se opone al progreso de nuestro pueblo sino que lo favorece. La divergencia de puntos de vista que separa nuestros partidos políticos no me preocupa ni pondré de mi parte el menor esfuerzo para que desaparezcan. Es necesario ó por lo menos es natural que haya diferentes partidos, pero me tranquiliza que en el fondo todos los partidos políticos son uno é indivisible al tratarse no solo de defender el ideal de la independencia

sino el ideal más grande aún de la constitución de una democracia.

Nuestra cuestión social se resolverá por el único medio posible, por la educación y esta obra repito es la que más me interesa porque es la principal, la fundamental, la que tiene que preocupar á nuestros intelectuales ahora bajo la soberanía americana ó mañana bajo nuestra propia soberanía.

Hay una cuestión que no tiene hoy importancia pero que ha de tenerla en lo futuro, una cuestión que no puede, que no debe levantarse en un país que busca su grandeza fundándose en la forma más perfecta de gobierno que es la democrática. Me refiero á la cuestión de razas por la cual hemos oído dividir á los ciudadanos filipinos en los llamados de *cara y corazón* y en los otros, los solamente de *corazón*. Esta cuestión debía producirse allá donde una raza quisiera dominar á otra, pero de ninguna manera tiene motivos de existir en un país en donde, á pesar de la cara, se reconoce que todos son filipinos de corazón. ¿Qué más podemos desear? No está en las manos del hombre variar su raza, cambiar su tipo físico y las naciones no deben constituirse por la similitud de tipos físicos sino por la semejanza de sentimientos, de aspiraciones, de ideales: y, señores, los sentimientos, las aspiraciones, los ideales de los filipinos sin distinción de color de la piel, de la forma de la nariz ni de la presencia ó ausencia de la barba es idéntica, es la misma; todos queremos un pueblo filipino altamente civilizado, rico, independiente, dueño de sus acciones y soberano de su propia tierra.

Atraídos por la libertad de sus instituciones van continuamente á los Estados Unidos emigrantes de todos los países, de todas las lenguas y al hacerse ciudadanos de la gran república, al llegar á hacerse ciudadanos de la gran nación, al transformarse en americanos de corazón nadie levanta la pueril cuestión de tipo porque si la razón de unión de los pueblos primitivos fué el tipo físico las naciones modernas se constituyen sobre una base más sólida, más elevada que es, como he dicho, la comunidad de aspiraciones é ideales.

Hablando de los ciudadanos de origen anglo-sajón y de origen francés que forman el gran pueblo de Canadá, el Sr. Laurier, primer ministro de aquella potencia, decía en un discurso pronunciado en París: «Hemos llegado al punto de que entre nuestras razas no hay rivalidad; hay sí, emulación no con el fin de lograr el dominio de una raza sobre la otra sino con el propósito de obtener el desarrollo completo de la gloria y prosperidad de nuestro país».

Esforcémonos por difundir esas mismas ideas entre nosotros de manera que lleguemos á desterrar aprensiones propias de sociedades primitivas en donde la conciencia humana en estado rudimentario halla solamente en los caracteres físicos los elementos de criterio para fundar la comunidad de intereses. Otros motivos, otras cualidades de orden más elevado son los que sirven de base de unión más firme, de razones de solidaridad más nobles, de motivos de comunión más altos, más seguros, más propios de una sociedad civilizada.

Nuestra situación económica la considero también subordinada á nuestro estado social. Ni el libre cambio, ni la institución de bancos agrícolas, ni el establecimiento de un sistema de regadío resolverán esa cuestión mientras las fuerzas activas de nuestro país sigan en su actitud pasiva. Me refiero, como entenderéis, al trabajo porque, fuerza es decirlo, obligación rudimentaria declarar, que la masa popular no ha comprendido todavía la necesidad del trabajo. Sobran brazos inactivos, faltan brazos activos: éste es el problema. Seguramente que tal estado de cosas no cambiará si nos falta valor para decirlo públicamente, no para recriminar sino para señalar el mal y dirigir nuestro esfuerzo para extinguirlo. Nuestra masa popular espera su redención en la virtud de los esfuerzos del gobierno y mientras no comprenda que en sus brazos tiene su instrumento de redención y en su voluntad el impulso insustituible seguiremos sufriendo nuestra miseria y esperando eternamente una solución imposible.

Perdonad mi franqueza si con ella he lastimado alguna opinión, algún sentimiento, pero al decir mis ideas no trato de imponerlas sino únicamente de exponerlas. Así tam-

bién expreso mi esperanza de que en las plataformas de los partidos políticos desaparezca todo aquello que pueda levantar el odio ó la hostilidad entre los filipinos, bien por razón de provincialismos, de razas, de creencias religiosas, de lucha entre clases sociales, porque nuestra aspiración fundamental, que es formar una democracia independiente, se opone á toda idea que no sea de tolerancia, de igualdad, de libertad, de unión y fraternidad.

Estamos formando un pueblo nuevo, nuestra clase directiva está penetrada de la necesidad de que nuestra nación, al ser libre, pueda garantizar la libertad á cada uno de sus miembros y la libertad individual no se conquista enseñando al pueblo que el gobierno es una entidad providencial responsable de nuestros males ó autora de nuestra felicidad. Si esa es la concepción del gobierno claramente concebimos un gobierno autoritario, un gobierno paternal ó una oligarquía. Si queremos establecer una democracia enseñemos al pueblo que cada ciudadano es responsable y que para ser responsable necesita sobre todo conocer sus deberes y, lo que es más importante, saberlos cumplir, que del cumplimiento del deber resulta inevitablemente el disfrute de los derechos.

Creo que la mejor manera que tengo entre mis manos para poder expresar mi agradecimiento, y demostraros mi consideración es abriros mi corazón y por eso he molestado vuestra atención con las consideraciones que acabo de expresar sobre nuestra situación. La clase ilustrada de Filipinas representa sus propios intereses y los intereses de la clase popular que confía en ella. Esa especie de fideicomiso nos da una responsabilidad temenda y nos obliga á decir la verdad y siempre la verdad. Si al obrar así atraigo sobre mí las censuras del pueblo lo siento infinito, lo deploro en el fondo de mi alma; pero yo no hablo para ser agradable al pueblo; hablo para serle útil aunque desagrade.

Gracias, otra vez, señores: el recuerdo de este banquete será uno de los más gratos que guarde en mi corazón. Necesitamos hombres eminentes y gracias á mis amigos los Señores Quezon, Sumulong, Calderón y Veyra esta noche

he resultado hombre eminente. Lo que siento es que nadie tenga poder para retrollevarme á los 25 años porque así tendría por delante más tiempo y más oportunidades de recibir despedidas como éstas que despiertan el deseo de la repetición.

Amigos míos, bebo á vuestra salud y para que vuestros deseos, vuestras aspiraciones se vean realizados.

3. **La Imprenta en Filipinas.**—Discurso. *La Vanguardia*. 20 Junio, 1911.

SEÑORAS Y SEÑORES:

El Comité del Centenario de la Imprenta se ha dignado encomendarme el honor de exponer ante tan distinguida concurrencia una relación del origen y desarrollo de la imprenta en Filipinas. Mucho agradezco al Comité ese honor y al mismo tiempo estimo también muchísimo el esmero con que ha dispuesto las cosas para quitarme en lo posible el trabajo de una exposición larga y difícil, porque mirando el programa en donde van ordenados los discursos y los temas que han de desenvolverse antes de tocarme el turno, resulta que el origen y desarrollo de la imprenta quedan suficientemente expuestos, detallados y discutidos en el momento que á mí me corresponde levantarme para dirigiros la palabra.

La idea de celebrar este aniversario ha sido acogida por la opinión pública con un entusiasmo sincero. Con ese sentimentalismo que nos caracteriza cuando celebramos algo filipino, no nos contentamos con la modesta demostración que en este momento llevamos á cabo, después de los concursos que acaban de premiarse, sino que extendiendo el campo de acción ideal, sin mirar que no hay recursos para tanto, se trató de levantar monumentos que perpetuaran el suceso que recordamos, estatuas que demostraran los rostros y actitudes supuestos de los primeros que imprimieron, y, á renglón seguido, se dividió la opinión en bandos según que unos proponían levantar estatuas á un fraile, un chino y un filipino unidos por ser éstos tres los primeros impre-

sores, otros solo al fraile y al chino y una mayoría solo al filipino.

Aquellos que se preocupan en el embellecimiento de la Ciudad de Manila fomentarán, no lo dudo, la discordia con la esperanza de que, si no hay acuerdo, uno de los partidos levantará una trinidad heterogénea compuesta de un fraile, un chino y un filipino: otra forzosamente levantará un monumento solo al filipino y es de esperar que la comunidad china de Manila no dejará en ningún caso de aprovecharse de la oportunidad de mostrar en un momento singular, solo y triunfante, en su obra civilizadora, al primer impresor chino de Filipinas.

Mientras tanto, permitidme que trate de cumplir con mi cometido de una manera honrada y si al fin resulta que también lo he hecho honrosamente, me alegraré muy mucho, pero hago constar que, ante todo y sobre todo, quiero ser merecedor, repito, de que se diga que obré honradamente.

No es mi intención, al hablar en esta forma, ganar tiempo para aumentar la cantidad de mi discurso, ni tampoco divertir á mi distinguido auditorio con juegos de palabras, sino que, realmente, creo de utilidad hacer esta aclaración para que ni por un momento, durante mi pobre disertación, pueda alguno atribuirme mérito que, en justicia, pertenezca á otro.

Efectivamente: si me hubieran encargado tratar de este tema antes de leer la memoria que ha sido premiada en el Concurso y que conozco por haber pertenecido al Jurado que la examinó, en aquel momento hubiera respondido que no sabía ni una palabra más de lo que sabía cuando en 1893, publiqué mis «Noticias sobre la imprenta» en la REVISTA CONTEMPORANEA de Madrid. Pero, después, que conozco esa memoria cuyo autor, hasta hace poco oculto, resulta ser, por lo que todos acabamos de oír, el Sr. W. E. Retana, de Madrid, las cosas para mí cambian. La memoria que se ha premiado trata la cuestión de una manera tan magistral, discute los tópicos con tanta lucidez y trae tan importantes datos documentarios, que yo, para cumplir con mi cometido honradamente, tengo que principiar por

decir que me he servido de lo que dice el distinguido autor de la memoria, y añadido que, hoy por hoy y sin otros documentos nuevos, no se puede ir más lejos de donde ha llegado ese precioso trabajo. Por supuesto, en el terreno de las divagaciones libre y dilatado es el campo y siempre lleno de atractivos para las mentalidades aficionadas á conjeturas fantásticas, más al hablar de la imprenta no debemos divagar en suposiciones puramente ideales, sino limitar nuestra acción dentro de las fronteras de los hechos conocidos y de las pruebas materiales ofrecidas por objetos reales.

Precisamente, por no querer alucinarnos con referencias, afirmamos que la imprenta empezó en Filipinas en 1610, porque de esta fecha era el más antiguo impreso que, según sabíamos, existía y que no era otro que la Gramática del P. San José, impresa en Bataan, por Tomás Pinpín. El ejemplar á que me referí entonces era el existente en el Museo Biblioteca de Ultramar, de Madrid, único del que tuviéramos noticia. Después he tenido oportunidad de ver con mis propios ojos y tener en mis manos otro ejemplar de tan precioso libro, tan admirablemente conservado que parece acabado de salir de las prensas, perteneciente al distinguido y sagaz bibliófilo filipinista Sr. Antonio Graño, que tuvo la amabilidad de mostrármelo en Madrid, hace dos años.

Ahora resulta que hay que llevar á unos años más atrás la época de la impresión del primer libro en Filipinas y aquí haré notar, para evitar equívocos, que no nos referimos para nada á la impresión de planchas de madera grabadas, usada en China desde tiempos remotísimos. Esta estampación conocida por el nombre de XILOGRAFIA parece que se conoció en Manila desde el año 1593.

Ahora hablaremos únicamente de la impresión con tipos sueltos, con los que se componen las páginas que se someten á la prensa para la impresión sobre el papel.

Volviendo á nuestro tema, diré que conocemos la existencia de impresos anteriores á 1610 por lo que dicen algunos autores y, según uno de ellos, el primer libro se

imprimió en 1602. Es Fray Alonso Fernández quien, en su "Historia Eclesiástica de nuestros tiempos", se expresa así: "El P. Fray Francisco Blancas (de San Joseph) ha impreso en lengua y letra tagala de Filipinas un libro de Nuestra Señora del Rosario el año de mil y seiscientos y dos, que fué el primero que desta ni de otra materia allá se ha impreso".

Por igual testimonio de otros autores conocemos tres libros más impresos en 1604, 1606 y 1607.

Del impreso en 1604 dice Remesal, en su "Historia," que se imprimieron las Ordenaciones del P. Castro, en estos términos: "Esta ordenaciones ví impresas con tan buenos caracteres y tan corregidas, como en Roma ó León de Francia, por Francisco de Vera, chino cristiano en la Ciudad de Binondoc, año de 1604".

El francés Henri Cordier en su "Biblioteca Sinica" menciona así la siguiente obra: "Memorial de la vida Chistiana, en lengua China, compuesto por el Padre Fray Domingo Denieba, Prior del Convento de Santo Domingo. Con licencia en Binondoc en casa de Cra Sangley, impresor de libros. Anno de 1606". Describe el libro con un in-12, de 2 folios en latín para el prefacio y 131 folios de texto chino.

Respecto al libro impreso en 1607 he aquí lo que dice Ximenes, en sus "Escritores del Reyno de Valencia", hablando del P. Mayor: Escribió las obras que se siguen: Símbolo de la fé, en lengua y letra china. En Binondoc por Pedro de Vera, Chino Christiano, 1607. en 8. Está este libro en la copiosa librería del Convento de Predicadores de Valencia, donde le he visto muy de espacio."

Estas noticias son demasiado precisas para que podamos dudar de la existencia de la imprenta antes de 1610 y llevar la fecha del suceso que queremos hoy celebrar al año 1602. Tengo la esperanza de que algún día se descubra algún ejemplar del libro de NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO del P. San Joseph, del mismo modo que el Sr. Retana ha descubierto ahora en Europa, y de él acabamos de ver la fotografía de su portada, un ejemplar del libro citado por Cordier como impreso, en 1606. Tene-

mos, pues ahora un ejemplar en buen estado de conservación de este rarísimo impreso cuyo pié de imprenta dice: "Con licencia en Binondo en casa de Pedro de Vera sangley, Ympressor de libros Año de 1606". No debo hablar más de este notable hallazgo del cual, á su tiempo, nos dará su afortunado descubridor una descripción tan circunstanciada y erudita como él acostumbra.

Tomás Pinpín, que fué el primer impresor filipino, es también el primer autor filipino de un libro cuyo título es así: "Librong pagaaralan nang mangá Tagalog nang nicang Castilá. Libro en que aprendan los Tagalos la lengua castellana. Hecho por Thomas Pinpín, natural de Bataan, En Bataan, por Diego Talaghay. Ympressor de Lib. Año de 1610."

Era en Abucay, provincia de Bataan, en donde funcionó la imprenta de Pinpín, quien más tarde, en compañía de otro filipino, Domingo Loag, imprimió en Pila, Laguna, en 1613 el primer Vocabulario tagalo de Fray San Buenaventura del cual poseía en mi biblioteca un ejemplar completamente deshecho por el anay, pero que conserva aún intacto su colofón que dice así: «Fin de la primera parte del Vocabulario de la lengua tagala. En el qual puso la primera mano y pluma A 20 días del mes de Mayo del año de 1606. Y acabóse de imprimir oy 27 de Mayo 1613». Además de ser el primer tipógrafo y autor filipino, fué también este Pinpín el primer Grabador y, según hace observar muy justamente el Sr. Epifanio de los Santos, el primer filólogo y humanista. El mismo señor Santos, después de leer el prólogo de Pinpín en su libro antes mencionado, analiza la personalidad mental de nuestro primer tipógrafo y escribe: «Este prólogo es una especie de MACAMA oriental, una autobiografía, que permite deducir el carácter de su autor, sus gustos, sus ideas, su grado de cultura en las dos lenguas, castellana y tagala, al propio tiempo que es un documento histórico revelador del medio ambiente de la época. Colígese que son sus principios y fervientes deseos: el más generoso espíritu de convivencia y compañerismo para con los españoles, portavoces del cristianismo; la asimilación más completa de

las costumbres y del saber castellanos que solo se hará cabal é íntegra enseñoreándose, por estudio progresivo y concienzudo, de su nobilísima lengua, no tanto para usarla con fines utilitarios, como para proferirla con sus sonidos cantidades y acentos legítimos, que el que es dueño y señor de un idioma tiene mucho adelantado para conocer otros distintos, nada como la laboriosidad y perseverancia devoción tenacísima al trabajo, cualquiera que fuese, para vencer los mayores obstáculos, devoción de que él, Tomás Pinpín, con noble y legítimo orgullo, es seguramente vivo ejemplo de sus compatriotas, etc., etc.»

No me cabe duda que si Pinpín se dedicó á la imprenta fué por consejos del P. San José que también fué el mentor y maestro en castellano y responsable de todo el desarrollo de su mentalidad. Tampoco cabe dudar que Pinpín fué el maestro tagalog del P. San José y quien le pusiera en condiciones de escribir su Gramática tagala cuya reputación por cierto, es grandísima.

El domínico Padre San José había llegado á Filipinas en 1595, dedicándose al momento á aprender el tagalog y á misionar entre los tagalos de Bataan. «Compúsoles, dice un cronista, muchos libros de devoción manuales, y por que no avia emprenta en estas islas, ni quien le entendiere, ni fuese oficial de imprimir, dio traca como hacerla por medio de un chino buen Christiano, que viendo que los libros del padre fray Francisco avian de hacer gran provecho, puso tan cuydado en este negocio que vino á sacar, (ayudado de lo que hacían algunos, que sabían algo) todo lo necesario para imprimir, y imprimió estos libros». Otro cronista de la orden añade: «Como no había imprenta en estas islas ni quien la entendiese ni fuese oficial de imprimir, se dió trazas de como hacerla por medio de un chino christiano que vino á sacar todo lo necesario para imprimir».

El chino cristiano aludido fué Juan de Vera de quien el mismo cronista dice que no solo era hombre muy devoto y de mucha oración sino que hacía que todos los de su casa lo fuesen. «Se puso al gran trabajo que fué necesario para salir con emprenta en esta tierra donde no avia

oficial ninguno que lo pudiese encaminar, ni dar razón del modo de imprimir de Europa que es diferentísimo del que ellos tienen en su Reyno de China, y con todo esso ayudando el Señor, tan pío intento y poniendo él en este negocio no solo un continuo y excesivo trabajo, sino también todas las fuerzas de su ingenio, que era grande, vino á salir con lo que deseaba y fué el primer impresor que en estas yslas huvo.....»

No hay motivo de poner en duda que el P. San José logró que el chino Juan de Vera llegara á fundir tipos, á hacer las cajas, las prensas y todo lo necesario para lograr imprimir así como tampoco se puede negar que el primer libro que se imprimió fué el de Nuestra Señora del Rosario del 1602.

Hasta 1610 los impresores fueron chinos cristianos; desde este año empiezan los filipinos con Pinpín.

No sabemos si este oficio de impresor de libros proporcionó riquezas al chino Juan de Vera, pero se puede con fundamento suponer que no. En cambio parece que Dios le dió en premio una muerte envidiable. Dice el mismo cronista que cuando se estaba muriendo «comenzó á cantar muy alto alabanzas al Señor, ya en su lengua china, ya en la de los indios, ya en la española (que todas las sabía bien)». Al dejar esta vida encomendó á su hermano Pedro que siguiera en el oficio, cosa que obedeció éste, logrando muy buenas ganancias, porque dice el cronista que fué «Mayordomo de Nuestra Señora» y que «de su hacienda le hizo muchos ornamentos ricos, dió á la iglesia una cruz grande y ciriales de plata para las procesiones y una lámpara de plata para el Santísimo Sacramento y mucha limosna para la fábrica de su iglesia, dándole Nuestra Señora para todo porque tenía en sus mercancías concierto con esta Señora de darle un tanto de las ganancias y se avía obligado á ésto con particular voto y con esta devoción crecía su mérito y su hacienda...» Con todo no murió con la ruidosa alegría que su hermano cuyo caso no parece haberse reproducido en la historia de Filipinas, preñada, sin embargo, de sucesos tan curiosos como sobrenaturales.

Pronto los agustinos inauguraron una imprenta, establecida primero en la Pampanga y luego en Manila, allá por 1618. Los dominicos tuvieron su imprenta propia que se instaló en el hospital de San Gabriel en Binondo para trasladarse luego al Colegio de Santo Tomás, en 1625, en donde ha seguido funcionando hasta el presente.

Probablemente en 1624 los jesuitas compraron á los agustinos su imprenta que provenía del Japón y la instalaron en su Colegio de Manila, en donde funcionó hasta la expulsión, en 1767, pasando entonces á ser propiedad del Estado y quedando bajo la administración del Arzobispo de Manila, llamándose entonces el «Seminario de San Carlos».

Los franciscanos tuvieron también su imprenta que, según el P. Huerta, fué establecida en Tayabas en donde se imprimió el diccionario tagalog del P. Santos en 1702. Después se instaló en el Convento de San Francisco en Manila, luego pasó al Convento de Dilao y de allá á Sampaloc en donde funcionó hasta principios del siglo XIX.

Como se vé, las imprentas en Filipinas fueron propiedad de los frailes y los jesuitas que dieron á la estampa libros religiosos, crónicas de sus órdenes, novenas y toda la literatura religiosa que era la única que podía existir en aquella época, amén de reglamentos, papeles oficiales y alguna que otra obra sin importancia.

Como ha demostrado el autor de la Memoria premiada, la imprenta se hizo en Manila sin elementos importados y, desde 1610, cesaron de imprimir los chinos para dedicarse al oficio los filipinos. Ha llamado siempre la atención de los inteligentes el aspecto SUI GENERIS de los impresos filipinos no solo por la forma y fisonomía de sus tipos sino por las particularidades de su composición, los espacios entre sus letras, sus interlíneas y, en general, todas sus condiciones estéticas. Esto, en mi humilde opinión, es debido sencillamente á que siempre, hasta mediados ó quizás principios del siglo pasado, los filipinos se han bastado para el arte de imprimir, es decir, que han sabido mantener LA TRADICION DE LA IMPRENTA FILIPINA DE NO HABER SIDO AUMENTADA POR ELEMENTOS

EXÓTICOS SINO HECHOS Y CONSTRUÍDOS EN FILIPINAS POR FILIPINOS.

Por esta causa había adelantado tan poco el arte de imprimir, porque mientras en Europa los inventos y perfecciones de unos las aprovechaban fácilmente los otros, aquí en Filipinas los impresores, librados á sus propios esfuerzos, seguían usando fundiciones, moldes, cajas, prensas primitivas. Del progreso del arte de imprimir no podían aquí aprovechar más que los RESULTADOS, es decir, que veían libros con una impresión cada día más esmerada, pero las CAUSAS, las perfecciones en los instrumentos, eso no podían aprovecharse porque todo se hacía aquí.

No se busque en nuestros antiguos impresos nada de lujo: todo fué modesto pero relativamente de buen gusto. Aquellos fundidores supieron elegir buenos modelos de tipos que copiar y sus portadas, si aparecían con grabados muy pobres, en cambio no carecían de gracia y lo que es de más importancia tenían, como he dicho, un carácter propio. filipino.

Ahora que admiro la habilidad de los tipógrafos filipinos y su capacidad de bastarse á sí mismos en lo tocante á producciones de la imprenta, después de haber dicho que la imprenta fué creada de todas piezas por un chino dirigido por un fraile, debo naturalmente provocar en la mente de todo aquel que me hace el honor de seguir mis palabras la siguiente reflexión: Si eran los filipinos tan capaces de hacer tan bellas cosas ¿por qué no supieron hacer lo que el chino Juan de Vera?

Séame permitido antes de tratar de contestar á esta pregunta, recordar á los que me escuchan que para comprender lo que ocurrió en tiempos pasados no basta suponer que hace tres siglos eran otros los hombres, de cuyos actos nos ocupamos sino también tener presente que eran otras sus costumbres, otro su estado social, otra su educación.

En el aniversario que celebramos hay algo más que la conmemoración de la fecha en que la imprenta empezó á funcionar en Filipinas: con ser tan importante para el

progreso humano su aparición en Manila en aquellos primeros días de nuestra historia, tiene una importancia más grande en cuanto que marca el principio de un factor nuevo que tenía que modificar singularmente nuestro estado social. Tal factor era la ACTIVIDAD INDUSTRIAL.

La sociedad filipina de entonces era puramente del tipo llamado DEPREDATORIO, obligada á vivir en continua alarma, por no tener aún perfectamente asegurada la vida y la propiedad. Aunque la conquista española era completa y las agresiones mutuas de unas tribus con otras, de unos barangais con otros, habían casi terminado, todavía era una amenaza constante la agresión de los piratas mahometanos del Sur que tenían en constante alarma todas las costas de Luzón hasta el mismo Ilocos. La actividad de los hombres libres era la *guerra* y la *explotación* de la otra clase social que era la productora y estaba constituida por los pecheros y los esclavos. Por más que el derecho abolía esta última institución, de hecho existía y los antiguos esclavos seguían siéndolo y seguían dedicándose á cultivar la tierra y representar casi por completo la parte productora de aquella sociedad.

Por otro lado los españoles que entonces llegaban eran frailes, militares y oficiales del gobierno. Los primeros venían á enseñar una religión, los otros á defender y administrar los derechos del Rey de España. De los elementos recién llegados no había ninguno propio para enseñar nuevas industrias, para mejorar la agricultura, para desarrollar el comercio.

Las cartas que los gobernadores y prelados escribían al rey de España y á los miembros de su Consejo estaban llenas de una perpetua queja: la de que faltaba en la colonia españoles dedicados á oficios y de una petición repetida que se les enviara hortelanos, zapateros, carpinteros, albañiles, etc., etc. Y de España no venían tales oficiales, porque el rey no sentía la necesidad de gastar su dinero en sueldos para esta clase de gente sino para sus teólogos, sus soldados, sus recaudadores, sus conquistadores.

En aquella sociedad filipina de los primeros días la

ocupación y rango de cada hombre era, y ruego que se tenga ésto bien presente, resultado de la HERENCIA: los Jefes, cabezas de Barangay, antiguos datos y caudillos, heredaban de sus mayores el poder, las tierras, los barangais, las pesquerías, cosas que entonces constituían la riqueza de los principales. La gente común se componía de esclavos ó semi-esclavos de los principales y tales estados eran también resultado de la herencia. Estos hombres eran los que cultivaban los campos, remaban en sus embarcaciones, pescaban para sus Jefes y Señores.

Todos los que entonces trabajaban se dedicaban, para beneficio de sus amos, nada más que á la agricultura y á la pesca. El comercio ocupaba en oficios de baja categoría á los cargadores, remeros y otros servicios análogos para el transporte y acumulación de las mercancías.

Los oficios industriales eran desconocidos. La pequeña industria doméstica ocupaba en tareas caseras á las mujeres fabricando sus telas, cacharros, petates, bilaos y otros artefactos de caña, bejuco, burí y productos similares.

Las casas se hacían de caña y nipa y no se conocían otras. los muebles se construían también de caña y bejuco. No había razón para que hubiera carpinteros para la construcción de casas, ebanistas para hacer muebles, zapateros, mecánicos, etc., porque en ninguna parte del mundo los hombres se dedican á hacer cosas que desconocen, objetos que no necesitan, objetos que no tienen aplicación, uso ni utilidad para ellos.

Si la sociedad española carecía de artesanos y de individuos concedores de oficios manuales, si la sociedad filipina estaba constituida por agricultores y pescadores y los que se dedicaban á oficios manuales era para producir, como se comprende, solamente artículos necesarios á los filipinos en armonía con sus costumbres y necesidades, si en ambas el tipo social era semejante, en cambio había en la comunidad otro elemento extraño que se hacía necesario, indispensable, porque venía á llenar las lagunas que hemos señalado. Me refiero á los chinos.

Dice Chirino hablando de ellos: «Porque ellos son los sastres, los zapateros, los herreros, los plateros, escultores,

cerrajeros, pintores, albañiles, tejedores, y finalmente todo el servicio de la República». El mismo autor, refiriéndose al jesuita Sedeño, dice: «Buscó pintores chinos los tenía en casa á fin de pintar imágenes, no solo para nuestras iglesias sino las otras de Manila y fuera.» El obispo Benavides refiere que los chinos construían casas de piedra. Otros escritores contemporáneos á éstos decían también que los chinos eran los que llenaban estos oficios, en tal forma que en una ocasión que el gobernador les expulsó de Filipinas se vió éste después obligado á levantar la prohibición para restituir á la colonia obreros que resultaban indispensables.

¿Y qué de extrañío tenía ésto? Los chinos venían de un país sumamente civilizado y en aquella época en que la civilización europea estaba en otra altura que la que hoy ostenta, la china resultaba muy superior y los chinos que venían á Filipinas habían tenido oportunidad de ver y de hacer objetos que eran aún totalmente desconocidos en Filipinas. Los españoles podían enseñar directamente á los filipinos la gramática, la escritura española, la aritmética, la filosofía y la teología inclusive, pero las artes manuales no se pueden enseñar por descripciones sino experimentalmente. Ahora bien, los únicos capaces de enseñar á los filipinos los oficios manuales eran los chinos, por la sencilla razón de que venían de su país sabiéndolos.

Así, el P. San José, al querer hacer en Manila todo lo necesario para imprimir, no pudo ocurrírsele llamar á un filipino, que no había visto algo análogo ó parecido siquiera, sino á un chino como efectivamente lo hizo.

En todo tiempo los filipinos han tenido reputación de aprender fácilmente los trabajos manuales y de ser buenos artistas; pero con explicaciones solamente. un hombre que desconoce los muebles de madera no puede fabricar una silla, lo mismo que aquel que no ha oído un aire músico no puede repetirlo por oído con la voz ó con un instrumento. Una vez dado el primer paso, una vez conocido aquello que es elemental, el filipino tiene ya medios para seguir adelante y perfeccionarse. Esto sucedió, no sólo en la imprenta sino en todos los oficios manuales que, como

hemos visto, fueron al principio exclusivamente ejercitados por chinos y después pasaron rápidamente á manos de los filipinos. Esta sustitución rápida de oficiales chinos por filipinos se debió precisamente al trabajo más superior que hacían los filipinos, porque no lo fué en razón á la baratura, puesto que ya desde aquellos días el trabajo de los chinos no tenía competencia posible en cuanto al precio.

Debía ser por aquel entonces empresa dificultosa para un filipino libre pero pobre, la de resolver el problema de ganarse la vida dedicándose á la producción de algo por medio de su CAPACIDAD, porque como dije, las situaciones individuales eran HEREDITARIAS y no dependían de la CAPACIDAD individual.

Pinpín fué uno de los primeros y quizás algún día con nuevos elementos, podremos afirmar que fué **EL PRIMERO** que tuvo una ocupación y una situación social en virtud solamente de su CAPACIDAD. Este tipo de individuo **INDUSTRIAL** en medio de aquella época de una constitución social tan opuesta es el que más me interesa para el estudio de la evolución del pueblo filipino.

El tipo de Pinpín es el originario de la **LIBERTAD EN EL HOMBRE LIBRE**, porque al dedicarse á una actividad productora por la sola fuerza de su capacidad, coopera á la vida social voluntariamente y porque de su habilidad, del desarrollo de su capacidad, resulta su situación de persona necesaria. El hombre que cultiva la tierra del amo es fácilmente sustituido por otro por el capricho ó la exigencia del dueño. El obrero industrial tiene en razón de su capacidad, una situación muy distinta y no solamente gana moralmente en la consideración pública, según que su trabajo es más perfecto y acabado, sino que puede trabajar en donde quiere y, hasta cierto punto, como quiere.

El erudito y notable crítico literario Señor Epifanio de los Santos ha descubierto leyendo el prólogo de Pinpín, como dije antes, particularidades del carácter de aquel simpático personaje y ahora quiero completar la obra del señor Santos añadiendo algo á esos rasgos del carácter de Pinpín. Se ha dicho que fué el primer filólogo, el primer humanista, el primer autor y el primer impresor filipino y añadido

que por esta última circunstancia, podemos decir que fué el fundador del nuevo tipo social que el pueblo filipino debía adoptar á saber, el tipo INDUSTRIAL Y REPRODUCTIVO.

Hoy día los que siguieron el ejemplo constituyen un núcleo considerable, inteligente, activo, progresista y lleno de porvenir. Los impresores, tipógrafos, grabadores, encuadernadores y demás oficiales comprendidos en esta industria, en la industria del libro, forman una agrupación digna de la mayor estima por el género de trabajo á que se dedican y por la forma inteligente y honrada con que lo llevan á cabo.

El desarrollo, el progreso, el porvenir de la imprenta en Filipinas es nada más que el resultado de su actividad, de su trabajo y eficiencia. He dicho que hasta principios del siglo XIX la imprenta filipina vivió una vida completamente propia y que su desarrollo era debido á su propio esfuerzo. Después, con las facilidades de los medios de transporte, fueron llegando prensas y tipos de Europa, máquinas cada vez más perfeccionadas.

Yo no puedo hacer una historia detallada del desarrollo de la imprenta y solo trato de ella á grandes rasgos dejando sin mencionar numerosos detalles, no precisamente por falta de importancia sino por no permitirlo la índole de una conferencia como ésta.

En el siglo XVIII las imprentas filipinas produjeron sus mejores obras, principalmente la de Sampálók. No solo la tipografía alcanzaba su mayor grado sino que también los grabados filipinos corrían á la misma altura. A fines de aquel siglo y al comenzar el XIX aparecieron impresos verdaderamente lastimosos con tipos viejos y gastados.

Debido á la facilidad de comunicación con Europa como dijimos, empezaron á llegar máquinas y elementos industriales más perfeccionados, pero fué una desgracia que con aquellos medios, cada vez mejores, no vinieran tipógrafos con suficiente educación para perfeccionar el arte en Filipinas, si se exceptúan los Ramírez, Giraudier, Plana y Laloux que contribuyeron al perfeccionamiento de

la industria del libro.

Desde mediados del siglo pasado el lado artístico de la imprenta, su estética, sufrió realmente un retroceso. Aparecieron portadas á varias tintas, malas como calidad de tinta, pésimas como gusto de combinación; salieron letras titulares grotescas, notas con cuerpos desproporcionados al resto de la composición, adornos de diferentes estilos conocidos y clasificados unos, otros sin posibilidad de filiación por lo extraño de su forma y deplorable gusto. El uso y combinación de estos tipos adornos no obedecía á ninguna regla conocida, sino al único deseo de singularizar una portada ó todo un libro haciendo, no combinaciones armoniosas, sino mezcolanzas ridículas que revelaban una falta total de sentido estético.

Cuando la imprenta fué genuinamente filipina se carecía de recursos industriales, pero el lado artístico era pasable y por lo menos los productos de la imprenta filipina tenían carácter propio. Cuando en el siglo pasado hubo el progreso industrial que señalamos, al mismo tiempo que el atraso artístico mencionado, entonces perdieron nuestros impresos su carácter propio para adquirir el aspecto común á otros impresos de otros mil y mil lugares del orbe en donde se imprime sin gusto ni discreción.

Ahora asistimos á un verdadero renacimiento de arte en nuestro país, porque al mismo tiempo que tenemos las máquinas y elementos materiales más perfeccionados del mundo preside en la composición un gusto verdadero, fundado en algo más sólido y más artístico que el afán absurdo de buscar novedad!

Si hemos citado el nombre de los fundadores de nuestra imprenta y mencionado la parte eficaz, activa é inteligente que los filipinos han tomado en el desarrollo de la industria del libro, justo es que citemos también el nombre de E. C. McCullough que, según los más respetables profesionales filipinos del día, es no solo el introductor de la maquinaria moderna sino el maestro artista que ha contribuído por su laboriosidad y eficiencia á colocar la industria del libro en Filipinas á la altura en que hoy la mantienen los mismos filipinos.

La industria del libro es y tiene que ser una de las más lucrativas en Filipinas, pero no deben olvidar los que se dedican á ella que los impresores fueron los primeros oficiales manuales que hubo en nuestro país y que por lo tanto, ellos, en rigor histórico, son los que ocupan el puesto de honor en la sociedad INDUSTRIAL y PRODUCTIVA de nuestros días. Ese puesto les obliga de una manera imprescindible á ser, no solamente los primeros por razones cronológicas, sino los primeros por motivos de la calidad de su trabajo. Antiguamente se veían abandonados á sus propias furezas; pero ahora, al mismo tiempo que tienen medios industriales modernos, tienen también lugar y oportunidad de refinar su gusto, de penetrarse de las reglas de la estética de su arte, no solo por la hermosa colección de libros que actualmente ha reunido la Biblioteca Filipina, hábilmente dirigida por los señores Robertson y Artigas, sino por los libros modernos que abundan en Manila y por las producciones de la Imprenta Pública así como de la privada cuyo propietario he nombrado antes.

Para que el trabajo produzca honra y provecho se debe ejecutar no en forma tal que solo se tenga por objetivo ganar el salario trabajando el tiempo requerido: esa forma de labor es primitiva y no conduce al perfeccionamiento ni por lo tanto, á la elevación del que lo hace. Es menester trabajar con toda la habilidad de las manos dirigidas por más acabada atención y por la aplicación constante é interesada de todas nuestras facultades. Así se aumenta la habilidad del operario, así se perfecciona su trabajo, crece su propia personalidad, aumenta el valor de su salario, y llegan los productos de su industria no solamente á adquirir valor en el mercado doméstico sino á lograr la victoria en la competencia del mercado exterior. Sean los operarios de la industria del libro los porta estandartes del progreso en la nueva *era de industrialismo y producción* en que decididamente y para siempre ha penetrado nuestro país.

Ahora, para terminar, solo me resta expresar mis más expresivas gracias por la atención que he merecido de tan selecto auditorio.

4. **El Japon Moderno.**—Conferencia. *Revista Económica*.
Octubre, 1912.

JÓVENES ESCOLARES:—

No creo equivocarme si os digo que el tema de mi conferencia es nuevo para vosotros: por lo menos, no me parece que se haya tratado aún por alguna de las distinguidas personas que me han precedido en la honrosa y grata ocupación de disertar ante vosotros en este magnífico local recién edificado por el gobierno para nuestra Escuela Normal.

Me ha parecido que podría interesaros conocer, aunque sea á grandes rasgos, el JAPÓN MODERNO tanto desde el punto de vista histórico en general como por la enseñanza que para nosotros los filipinos encierra la evolución de ese pueblo vecino y que forma parte de esa colosal población del Asia continental é insular cuya civilización, hasta hace poco, parecía definitivamente inmóvil con la misión de demostrar, en su persistencia tradicional, que la historia de las épocas más remotas no mentía, porque siempre su presente era el testimonio vivo é invariable del pasado.

La espléndida historia de los Estados Unidos de América es la de una porción del pueblo inglés segregado de la comunidad original; es la historia de un pueblo que ha continuado, en otra región del mundo, el desarrollo de la civilización llamada occidental, de esa civilización que constituye hoy el tipo más elevado de la obra humana cuya altura otros pueblos del mismo tipo tratan de alcanzar ó los de tipo diferente quieren adoptar.

La enseñanza que recibís en esta escuela os ha permitido conocer la historia del pueblo americano y ha aumentado vuestro deseo de conducir á nuestro país por la misma senda para permitirle disfrutar de sus beneficios. Para alentáros en tan patriótica aspiración me ha parecido útil haceros conocer de qué manera un pueblo asiático, como nosotros se apropió la civilización occidental consiguiendo

ahora y gracias á esta nueva orientación colocarse al lado de los más poderosos estados modernos. No olvideis que hace nada más que 50 años el Japón desconocía por completo la civilización occidental mientras que nosotros los filipinos, desde mucho antes estábamos ya colocados, gracias á la dominación española, en compañía de los pueblos de esa misma civilización. No tenemos, pues, que luchar contra prejuicios, antipatías, obstáculos ni antagonismos tan tremendos como los que se levantaban ante la empresa reformadora de los hombres que dieron nuevo y fecundo rumbo á su pueblo, porque nuestra obra es solamente de desarrollo de una civilización cuyos principios son ya nuestros, con la inmensa y providencial ventaja de caminar guiados y sostenidos por una de las más grandes naciones que se impone la misión de difundir en el mundo los beneficios de la democracia, la libertad y la riqueza, producidos por el trabajo, la inteligencia educada, la paz, el respeto mutuo y la justicia.

El archipiélago del Japón fué poblado primeramente por los Ainos y sucesivamente invadido por emigraciones conquistadoras de raza uraloaltaica y malaya que redujeron á esclavitud á los primeros. Desde los tiempos más remotos constituye un imperio cuyo soberano se llama de origen divino, quien después de haber reunido bajo su cetro los diversos estados que formaban en su conjunto el Japón primitivo, fué con el tiempo perdiendo su poder efectivo de gobierno directo y se redujo á ser una especie de jefe religioso y tradicional de multitud de señores feudales de agrupaciones más ó menos poderosas que llamamos clans.

Estos jefes de clan se llamaban *Daimyos*, tenían sus guerreros que eran los *Samurais*, batían su propia moneda, levantaban contribuciones, conferían títulos de nobleza, tenían derecho de vida y muerte sobre sus súbditos y sostenían guerras entre ellos mismos como si fueran naciones extranjeras; en una palabra, obraban como estados independientes. Todos, sin embargo, se hallaban unidos para repeler las invasiones de fuera de su archipiélago, cuya independencia conservaban manteniéndose voluntaria-

mente aislados sin buscar ni admitir el contacto con los verdaderamente extranjeros de sus islas.

Bajo los daimyos y los samurais el pueblo podía llamarse esclavo puesto que trabajaba para su aristocracia y vivía solamente para cumplir deberes que eran provechosos para los privilegiados y que no les producían, á ellos, los siervos, ningún beneficio. Los servicios á que se sometía al pueblo, el cumplimiento de obligaciones civiles, militares, religiosas, sociales y de todo linaje que tenían que observar puntualmente formó en él costumbres de trabajo, obediencia, disciplina y abnegación, virtudes cívicas, en fin, que le prepararon para llevar más tarde á cabo la magnífica transformación del Japón de nuestros días.

Tales condiciones producían naturalmente una anarquía perpetua, violencias, arbitrariedades y miseria; disgusto del pueblo abusado; disgusto de los samurais insaciables y jamás satisfechos en sus ambiciones; inquietud de los daimyos más débiles por temor de los más fuertes y de éstos por la amenaza de alianzas temporales entre los menos fuertes para vencer á aquellos.

Mientras tanto, la veneración al Emperador no sufría, porque á medida que los daimyos obraban con mayor independencia disminuían la responsabilidad imperial y hacían concebir con mayor intensidad en todas las clases sociales la esperanza en el Mikado, cuyo origen divino le daba el doble carácter de jefe natural y padre de los japoneses. En medio de aquella anarquía el emperador había conservado su poder sobre algunos clans y mantenía su poder efectivo sobre territorios y súbditos de su patrimonio exclusivo.

Por otro lado, se había constituido un personaje que, si de derecho era inferior y dependiente del emperador, de hecho era el que disponía de más fuerza en el imperio: Shogun. Funcionario importante que en nombre del emperador en un principio ejecutaba sus órdenes, acabó por obrar con absoluta independencia de su señor á quien por pura fórmula parecía obedecer. Él era el colector de las contribuciones que disponía á su antojo; generalísimo de

las fuerzas que se movían para sus propios fines, se asumió también el poder de tratar con las potencias extranjeras, circunstancia esta última que os ruego tengais presente, porque pronto veremos que sirvió eficazmente para acabar con la institución del Shogunato.

El emperador vivía recluido en su palacio de Kioto; el shogun tenía su residencia y corte en Yedo, hoy Tokio.

En medio de su aislamiento los japoneses se habían formado una propia civilización que luego fué reformada y enriquecida por la influencia de la civilización china de la cual tomaron su literatura, su progreso material, sus tres sistemas filosóficos conocidos por el confucionismo, el shintoismo y el budhismo, su ciencia, arte y organización política, social y familiar. La religión nacional, el shintoismo, sufrió muchas alteraciones por la influencia de la civilización importada de China, así como las ideas chinas recibieron modificaciones al implantarse en Japón, de suerte que, de las adquisiciones tradicionales y de las exóticas resultó la civilización japonesa.

El aislamiento del Japón no podía, sin embargo, ser tan completo como los japoneses querían; no solo estuvieron en contacto con China, sino que desde la venida de los primeros europeos al Extremo Oriente, los puertos del Japón recibieron á menudo, la vista de los barcos españoles, portugueses y holandeses. Los misioneros católicos de Filipinas, extendiendo su acción evangélica al vecino imperio, llevaron ideales cuyo efecto tenía que influir en los sucesos futuros de su historia y los holandeses, movidos por el comercio y usando los procedimientos más propios para captarse la simpatía y la confianza, consiguieron una y otra, hasta el punto de colocarse en una situación ventajosa para cooperar á la iniciación de los japoneses en las ventajas de la civilización occidental.

Solamente se toleraba á los barcos extranjeros la entrada en limitados puertos, y ninguno podía residir en el Japón sino en ciertos y determinados lugares bajo una reglamentación inquisitorial, estricta y arbitraria que colocaba á los extranjeros, casi todos holandeses, en condiciones tan inseguras como inferiores. Estaba estrictamente prohibida

la entrada de impresos ó manuscritos en lenguas extranjeras como no fueran de medicina, matemáticas, astronomía y ciencias naturales, pero como los encargados de hacer respetar esta ley ignoraban las lenguas extranjeras resultó en la práctica que entraban obras de toda clase. Los japoneses, deseosos de conocer la civilización occidental, aprendieron el holandés y las obras escritas en esta lengua fueron las iniciadoras de una nueva civilización en su país.

Estaba igualmente prohibida la emigración bajo pena de muerte, siendo contadísimos los japoneses que podían obtener permiso para visitar el extranjero con un fin que tenía que ser conocido por el gobierno, que lo otorgaba bajo garantías y restricciones complicadas y celosas. Nadie podía construir embarcaciones mayores que las puramente de cabotaje. Naturalmente el emperador, que encerrado en su palacio de Kioto vivía como un ídolo, no intervenía tampoco en las raras y superficiales relaciones de su pueblo con el extranjero, siendo el Shogun quien trataba directamente los asuntos de esta índole. Siguiendo la norma de conducta de todo gobierno despótico y débil, el Shogun ponía especial empeño en dejar que se ignoraran la fuerza, las costumbres y la riqueza europeas. Las tentativas hechas por algunos espíritus elevados en hacer conocer á su pueblo el estado de las naciones occidentales fueron siempre seguidas de crueles persecuciones contra sus autores, cuyas obras se miraron como elementos revolucionarios.

Para mostraros el espíritu de los samurais voy á citar á Watanabe Noboru, quien, para ganarse la vida, se puso á pintar bajo el nombre de Kazan y escribió como guía de su propia conducta las reglas siguientes:

«Perfeccionar mi carácter por mi educación, mantener mi casa en buen orden, consagrar el resto de mi energía al bienestar de mi clan y de mi país.—Cumplir con diligencia mis deberes filiales.—Trabajar con resolución en mis estudios chinos.—Elegir buenos amigos y buenos maestros.—Ser moderado en todo.—Ser económico de mi tiempo.—Evitar toda conversación ociosa.—Mostrarme siempre prudente y circunspecto.—Cuando

escribo, tener buen cuidado de formar clara y distintamente cada carácter.—Acudir á las necesidades de mi pobre familia con los recursos que me proporcione mi arte.»

El *Bushido* ó Código de Honor era un resumen de principios observados por los samuráis y que consistían principalmente en la fidelidad y lealtad á su emperador y á su patria, en la cortesía, en el valor, en la vida sencilla y en la frugalidad. Por otro lado, la filosofía de Confucio, que no se ocupa en problemas de la vida futura, funda una moral destinada á resolver el problema de la vida presente dictando al hombre las virtudes que debe cultivar y denunciando los errores y faltas que debe evitar.

Un filósofo chino llamando Han Wen Kung publicó una obra que tuvo una gran aceptación en el Japón, de cuyo mérito y carácter podemos daros una ligera idea citando breves conceptos que contiene y son los siguientes:

«El amor universal se llama *Caridad*, una conducta recta se llama *deber*. El producto de ambos factores se llama *método*, su práctica sin estímulo exterior se llama la *virtud instintiva*. Si no hubieran existido los sabios de tiempos pasados, la raza humana habría desaparecido hace mucho. El hombre carece de una piel peluda, ó con plumas ó escamas que le protejan del calor ó del frío; no tiene dientes ni uñas afiladas que le ayuden en su lucha para procurarse alimentos. Por ésto la humanidad ha tenido que organizarse en la siguiente forma: El soberano manda; los ministros ejecutan sus órdenes y las hacen conocer al pueblo; los súbditos producen los granos, las fibras textiles, la seda, manufacturan todos los artículos de uso diario, cambian los productos de su industria para poder llenar sus obligaciones hacia su señor. El soberano incapaz de mandar pierde su razón de ser; el ministro que no sabe hacer ejecutar las órdenes de su señor pierde su razón de ser; en cuanto á los súbditos, si no cumplen con su deber de producir grano, fibras, textiles y seda, si no manufacturan los artículos de uso cotidiano, si no

cambian los productos de su industria, que pierdan la cabeza».

En aquella sociedad profundamente artista se cultivó la pintura, la música, la poesía, la literatura: en aquel pueblo esencialmente trabajador prosperaba la agricultura, se desarrollaba la industria, se aumentaba el comercio. Desdichadamente sus instituciones políticas no eran buenas, su ignorancia de la ciencia no les permitía tampoco ni mejorar su estado material ni cambiar su gobierno, ni salir de su estado de debilidad nacional ni comprender que la libertad y la justicia son la base y la suprema aspiración de la civilización moderna.

Á pesar de los obstáculos que sistemáticamente se acumularon contra la penetración de las ideas extranjeras, á pesar de las persecuciones del gobierno, numerosos libros en holandés permitieron á los hombres más progresistas de los comienzos del siglo último familiarizarse con el estado político, social, económico y científico de la Europa y América contemporáneas, poniéndoles en condiciones de comprender la inferioridad de la civilización japonesa y su completa incapacidad de librarse por más tiempo de la dominación extranjera que veían cada día más amenazadora, á juzgar por la mayor frecuencia con que los barcos rusos, ingleses, franceses y americanos aparecían en sus puertos siempre con la pretensión idéntica de conseguir para sus nacionales el derecho de establecer relaciones comerciales con el Japón. El conocimiento de la historia europea les demostró la necesidad urgente de restablecer la centralización del poder en manos del emperador, (que desde hacía siglos no gobernaba, como dije antes), porque el estado de anarquía existente era incompatible con el verdadero espíritu de unidad nacional que sentían los japoneses. El soberano, hijo del cielo, debía reunir de una manera efectiva bajo su poder á todos los hijos del imperio hallándose dispuestos á sacrificar sus propios derechos aquellos mismos que aspiraban á la reconstrucción de su patria.

No quiero detallar las diversas tentativas hechas por las potencias europeas para obtener del Japón tratados co-

merciales y relaciones internacionales porque deseo ocuparme al momento de aquella intentada por los Estados Unidos que fué coronada de éxito y que, al abrir el Japón al comercio extranjero le puso en la alternativa de caer en la colonización si conservaba su civilización tradicional ó conservar su independencia si adoptaba la civilización occidental. El Japón se decidió por el cambio de civilización para conservar su independencia.

El comandante Perry, al frente de una escuadra americana, después de largas deliberaciones, consiguió que el Shogun firmara, en 31 de Marzo de 1854, un tratado de paz y amistad con los Estados Unidos por el cual los puertos de Shimoda y Hakodate quedaban abiertos al comercio americano; el Japón se comprometía á socorrer los barcos naufragados; los americanos se reconocían libres en el Japón si bien sujetos á justas leyes; en Shimoda y Hakodate los americanos podrían circular á su antojo dentro de ciertos límites; las cuestiones entre extranjeros y japoneses se arreglarían escrupulosamente; en los puertos abiertos el comercio se sometería á reglamentos locales; los americanos no podrían proveerse de agua, leña ni carbón sino por medio de los funcionarios japoneses; ambas naciones se concedían la cláusula de la nación más favorecida; las embarcaciones americanas, excepto en casos de mal tiempo, no podrían abordar en ningún otro puerto fuera de Shimoda y Hakodate; y finalmente, los cónsules y agentes americanos tendrían su residencia en Shimoda.

Como el espíritu público era por completo hostil al extranjero, al conocerse el tratado que el Shogun acababa de firmar, se irritó contra este magnate, tanto más cuanto que era sabido que el emperador se había manifestado contrario al tratado. Entonces el Shogun, para justificarse, dirigió una circular á los daimyos explicándoles que, si firmó el tratado contra la voluntad del emperador, fué con el objeto de conseguir el apoyo de los Estados Unidos contra Francia é Inglaterra que acababan de obtener una victoria sobre China y que se disponían á subyugar al Japón. Esta nación adoptó entonces la bandera blanca con el globo rojo en el centro.

Así quedaron netamente constituídos los dos grandes partidos que precipitarían la revolución: los defensores del shogun y del antiguo régimen, que por temor á América se habían convertido contra su voluntad en partidarios de la admisión de extranjeros, y los defensores del emperador que reclamaban el cierre de los puertos y la ruptura de hostilidades contra los extranjeros. Los que fueron partidarios de la civilización occidental, los llamados *estudiantes holandeses*, gobernados por resentimientos y pasiones políticas, eran los mismos que se proponían asesinar al shogun por haber firmado el tratado.

Así empezó el período revolucionario caracterizado por esas dos tendencias acabando al fin por la victoria de los imperialistas que restablecieron el poder efectivo del Mikado y abolieron por completo el Shogunato. En cuanto el emperador se sintió fuerte, una de sus primeras medidas fué reclamar la necesidad de respetar los tratados, de cesar toda actitud hostil hacia los extranjeros, reprimiendo al mismo tiempo con la mayor energía cualquier atentado contra ellos.

El restablecimiento del poder imperial significaba también la abolición de la soberanía de los daimyos. Era, pues, natural que éstos se opusieran á tal reforma, pero no sucedió así; de buen grado se prestaron á su propia abdicación. Debo decir que el mismo Shogun Yoshinobu dió el ejemplo de patriotismo más grande abdicando en mano del emperador y explicando á los daimyos su conducta en un documento en el que encontramos, entre otras razones, las siguientes:

«Cada día se extienden más nuestras relaciones con los países extranjeros y en su virtud, nuestra política nacional no puede ser dirigida más que por el poder entero del Estado. Por esta razón, si el antiguo régimen cambia, si la corte imperial recobra el ejercicio del gobierno, si se recogen las opiniones emanadas de todo el imperio y se adoptan las más prudentes decisiones, si todos nos unimos de todo corazón y con todas nuestras fuerzas para proteger y mantener al im-

perio, este podrá tomar su rango entre las naciones del mundo. He aquí todo nuestro deber hacia nuestra patria.»

Entre tanto subía al trono imperial el joven príncipe Mutsuhito que no tenía en contra de los extranjeros los mismos prejuicios que su antecesor y padre el emperador Komei.

En 1869 los cuatro poderosos daimyos de Satsuma, Choshu, Tosa y Hizon presentaban al emperador Mutsuhito una petición implorando que aceptara la abdicación que hacían en su favor de sus derechos soberanos como daimyos. Hay un párrafo de este documento que os interesará sin duda conocer. Dice así:

«El país en que vivimos es la tierra del emperador. ¿Con qué derecho nos lo apropiamos? Por estos motivos humildemente presentamos una lista de nuestras posesiones y de nuestros súbditos suplicando al emperador que tome las disposiciones necesarias para premiar á aquellos que deben ser recompensados y castigar á aquellos que deben ser castigados. Que de hoy en adelante emanen del emperador las leyes civiles y las penales, así como los reglamentos militares lo mismo que sus uniformes y la fabricación de los instrumentos y armas de guerra. Que los asuntos grandes y pequeños le sean sometidos. Cuando las relaciones interiores de este país están fundadas sobre una base sólida, el imperio será entonces capaz de tomar su puesto al lado de los otros estados del mundo. Por eso, á pesar de nuestra incompetencia y de nuestra humildad, nos atrevemos á ofrecer la expresión de nuestra fidelidad, rogando que el divino sol se digne iluminarnos. Bajando la cabeza con temor y respeto rendimos homenaje declarándonos dispuestos á ofrecer nuestra vida en testimonio de nuestra lealtad».

Este documento, magnífico ejemplo de sumisión y abdicación de derechos personales, ofrecidos en beneficio de la patria, fué leído en una junta compuesta de 276 daimyos

convocados al efecto por el emperador en 1869 en la ciudad de Kioto. Doscientos cuarenta y dos daimyos se asociaron á la petición y dos meses después la aceptaba el emperador.

Seguidamente se procedió á la abolición de los clans y así quedaba terminada la obra de destrucción de las antiguas instituciones por la revolución y empezaba la obra más difícil de reconstrucción del Japón moderno. No creais que esta obra no encontrara oposición; la encontró por cierto y para vencerla fueron precisas cualidades excepcionales en los partidarios del emperador, que podremos llamar los modernistas, y en el mismo emperador Mutshu-hito cuyo prestigio siempre se invocó como supremo y decisivo recurso para vencer la oposición.

Precisamente hemos visto que la reintegración de los derechos del emperador fué el primer paso dado por los modernistas: era menester controlizar el poder para dar unidad y fuerza á la nación y era indispensable servirse del respeto del emperador de origen divino, acatado sin discusión por el pueblo, para hacerle aceptar las innovaciones que provocaban la mayor oposición como consecuencia del profundo y arraigado tradicionalismo.

Aquellos mismos que, movidos por el patriotismo abdicaron sus derechos, renunciaron sus privilegios, hicieron los mayores sacrificios por el bien de su patria, llegado el momento de reconstrucción bajo el programa de los modernistas fueron los primeros en oponerse á esta obra, porque se figuraron al principio que, con solo restituir sus derechos al emperador y destruir el shogunato, la nación marcharía por la senda del progreso sin imponerse otros sacrificios ni tocar otras instituciones.

Los modernistas, sin inmutarse, unidos al emperador, siguieron su obra. La empresa era colosal: reformas de la familia, de la sociedad, de la religión; constitución de un ejército, de una marina de guerra para la defensa y conservación nacionales; constitución del gobierno, del organismo legislativo, el judicial, los servicios administrativos y la instrucción pública. El programa, como veis, era voluminoso, complicado, y, sobre todo, delicadísimo. Para

llevarlo á buen término los modernistas, comprendiendo que no bastaban los conocimientos que habían adquirido por la lectura de libros europeos y, algunos, contados, por rápidos viajes de investigación hechos por Europa y América, buscaron la cooperación de elementos extranjeros cuidadosamente elegidos para la organización del nuevo régimen, la instrucción pública y la dirección de sus arsenales, organización militar y naval, obras públicas y escuelas especiales.

La presencia de extranjeros en su país y su asociación en la obra del gobierno exasperaba al pueblo en sus instintos extranjerófobos ocasionando frecuentes actos de violencia que el emperador reprimió con la mayor energía. Uno de ellos mereció un castigo común en el Japón, aunque hoy abolido, que M. Mitford, testigo presencial, refiere y que se llevó á cabo en un templo shintoista.

«...Los siete testigos japoneses, dice M. Mitford, se sentaron á la izquierda de la plataforma; los siete testigos europeos á la derecha.... Taki Zenzaburo, hombre fuerte y robusto de treinta y dos años, con el aire noble, penetró en el templo vestido con su traje de ceremonia, llevando la especie de charretera de cáñamo usada por los samurais en las ocasiones solemnes. Venía acompañado por su asistente que era uno de sus discípulos y tres oficiales vestidos con sus sobretodos de guerra bordados de oro.... Taki y su asistente, colocado á su izquierda, se adelantaron hacia los testigos japoneses, luego hacia los europeos saludándoles con deferencia; unos y otros les devolvieron el saludo. Luego el condenado, lentamente y con gran dignidad, subió sobre la plataforma, se prosternó dos veces ante el altar y se sentó sobre la alfombra mientras que el asistente, á su izquierda, se inclinó hacia adelante colocando sus manos sobre el suelo. Uno de los tres oficiales trajo, sobre una bandeja destinada á las ofrendas religiosas, el puñal llamado *wakisashi*.... Se prosternó ante el condenado para ofrecerle el puñal que éste recibió ceremoniosamente, lo

elevó con sus dos manos hasta la altura de su frente, luego lo colocó delante de él... Después de haber declarado que solo él era culpable de haber ordenado hacer fuego sobre los extranjeros el 4 de Febrero, Taki se inclinó otra vez, dejó caer sus vestiduras hasta la cintura poniendo así al descubierto la parte superior de su cuerpo: luego afianzó en sus rodillas las mangas de su túnica para estar seguro de no caer de espaldas, porque un noble japonés debe morir, cayendo de frente. Con mano segura cogió el puñal, lo miró como afectuosamente, pareció como que se reconcentraba en sí mismo un momento; luego, dándose un golpe profundo del lado izquierdo del abdomen se lo abrió tirando lentamente el puñal hacia la derecha, lo volvió dentro de la herida hasta el centro en donde se hizo un nuevo corte hacia arriba. Durante este suplicio ni un solo músculo de su cara se conmovió. Cuando hubo retirado su puñal bajó la cabeza como presentando el cuello; entonces, por primera vez se vió en su rostro el sufrimiento, pero no profirió el más leve quejido. En este momento el asistente que, sentado á su lado, seguía atentamente sus movimientos, de un salto, se puso en pié, sacó su espada que brilló un instante en el aire, cayó con rapidez y de un terrible golpe degolló la cabeza que rodó por el suelo. Siguió un silencio de muerte solamente perturbado por el murmullo espantoso de la sangre que se derramaba del cuerpo inerte que un momento antes fué un hombre valeroso y caballeresco.»

La obra de reconstrucción que formaba parte del programa revolucionario tenía que ser seguida por el pueblo, para que fuera un hecho; pero debeis fijaros en que acabo de decir *seguida* por el pueblo, porque tanto en la restauración imperial como en la transformación del Japón moderno el pueblo ha seguido, á menudo contra su voluntad, pero seguido al fin á la clase educada, la oligarquía, de donde se ha formado el gobierno que ha sido, en realidad, quien ha dirigido, bajo la égida del

emperador, toda la transformación tan rápidamente llevada á efecto.

Dos cosas han hecho el progreso y transformación del Japón moderno: el culto del Emperador y una oligarquía patriota y educada. La instalación de una república hubiera creado y prolongado indefinidamente la confusión y la anarquía; si el emperador hubiera organizado su gobierno adoptando de plano una constitución democrática, la nobleza habría perdido sus privilegios y derechos, pero el pueblo hubiera permanecido incrustado en sus antiguas formas tradicionales. «La transformación del Japón bajo la influencia europea, dice el marqués de la Maselière, fué sobre todo la obra del gobierno, que promulgó códigos, creó un ejército nacional y fijó los nuevos fines á la instrucción pública.»

Un rasgo característico del nuevo imperio es la franqueza de lenguaje empleado por el Emperador y los miembros de su gobierno. Ninguno trata de ocultar defectos ó inferioridades ni del gobierno ni del pueblo, convencidos de que los hechos no quedan modificados por los dichos favorables y artificiales. En un mensaje del Emperador leemos lo siguiente: «Si queremos conseguir por nuestras reformas tranquilidad y protección para nuestro pueblo dentro de nuestro imperio y asegurar en el extranjero su igualdad con las otras naciones, es indispensable que las palabras correspondan á las cosas y no sean nada más que palabras huecas... Mas la duración secular del antiguo sistema ha hecho que, en muchos casos, haya un nombre nuevo y no haya una realidad. En tales condiciones, ¿cómo dar protección y tranquilidad al pueblo y asegurar nuestra igualdad con otras naciones?» Párrafos como éste se encuentran en muchos de los documentos dirigidos al extranjero. Muy diferente es, por cierto, nuestra manera de obrar no atreviéndonos á mencionar nuestros defectos ante el temor de ser acusados ante la inconsciencia del populacho ó por no dar pie á que alguien se sirva de nuestras declaraciones para negarnos la capacidad para tener nuestro propio gobierno, sin sospechar que no se juzgará de la capacidad y cualidades de los

filipinos por lo que nosotros *digamos*, sino por aquello que *demostramos con nuestros hechos* que á nadie podemos ocultar.

Después de establecido el poder imperial y de evitados los conflictos con el extranjero no permitiendo que alguno de ellos fuera molestado en su territorio, el gobierno tenía que atender á la organización del ejército y la marina de guerra. Así lo hizo efectivamente con un sentido práctico y científico tan grande que en corto tiempo ha llegado al rango de una de las más poderosas naciones guerreras.

Es característico en el Japón el espíritu científico que domina en todo y que dirige todo. Los reformadores para nada han tomado en cuenta la tradición cuando de una manera rigurosamente científica se ha demostrado su inutilidad. En cambio, estos mismos hombres, cuya gran mayoría no está afiliada á ninguna religión por no tener ninguna creencia de este género, son los primeros en sostener la necesidad de una religión nacional, no para uso de los educados, que no la necesitan, sino para sostener el espíritu de la masa cuyo escaso desarrollo mental requiere para su propio beneficio y para beneficio de la patria la asistencia de sentimientos religiosos.

Si los principios del Bushido no eran patrimonio de toda la sociedad japonesa sino solamente de una pequeña parte compuesta de los samurais, en cambio, los principios morales, inculcados como una religión por la filosofía de Confucio, eran del dominio de la masa entera del pueblo. Tal es el hábito del trabajo, jamás considerado como una maldición, de la producción agrícola é industrial, de la actividad comercial, la obediencia á sus gobernantes, los hábitos de vida disciplinada que producían todos un conjunto de cualidades morales fundamentales que sirvieron para constituir una masa capaz de secundar los propósitos de un gobierno como el que acababan de formar los modernistas.

Ahora comprendereis cómo, con una sociedad compuesta de individuos impuestos de sus deberes personales, un cambio de organización política que hiciera desaparecer los abusos, que reconociera sus derechos á quien sabía cumplir sus deberes, que fuera adecuada para establecer

la paz, mantener el orden, abolir las instituciones opresoras é injustas, que trajera los principios y métodos de la civilización occidental, capaz de dar la libertad, la justicia y la igualdad ante la ley, tenía que producir como finalidad esa nación moderna de cuyo progreso sin ejemplo teneis así la explicación.

Mientras se aseguraba la independencia nacional con una buena y eficaz organización militar, no se abandonó por un momento la instrucción pública extendida por todos los rincones del imperio. Esta es obligatoria y en las escuelas públicas se atiende igualmente á la instrucción como á la llamada propiamente educación, lo mismo que al desarrollo físico y la instrucción militar dada por individuos del ejército. Sabeis que los japoneses han tomado de los chinos un sistema de escritura que es ideográfico, es decir, que representa cada objeto real ó intelectual por un signo. La cantidad de sus signos de escritura resulta, por lo tanto, enorme, pero á la vez que los signos chinos emplean los japoneses los de su propia escritura silábica en número de 74. Aprender la escritura chino-japonesa requiere algunos años de labor metódica y penosa, pero si ésto ofrece el inconveniente de perder un tiempo que se reduciría al centésimo si adoptasen nuestra escritura, en cambio, forma desde la más tierna edad el sentido analítico, el de observación y de juicio que es indispensable para poder distinguir y reconocer tantísimos signos cuyas diferencias no las puede percibir uno que carece de una previa y prolongada educación.

Como decían los daimyos de los cuatro clans cuya petición cité antes, la propiedad de la tierra era del Emperador: en su virtud el nuevo gobierno declaró la tierra propiedad del Estado indemnizando su valor á los daimyos y samurais que las retenían y que eran los únicos que podían poseer tierras. Seguidamente se legisló extendiendo el derecho de propiedad á todos los súbditos que podrían adquirirlas del Estado mediante compra. Luego se implantó la contribución territorial. Así acabó aquella situación mediante la cual los que poseían la tierra no tenían derecho á trabajarla y los que la trabajaban no tenían derecho á poseerla.

Naturalmente, con la nueva legislación, el campesino se imaginó que había llegado el momento de enriquecerse haciéndose dueño de la tierra que durante tanto tiempo había codiciado. Sin embargo, cuando se hizo propietario, su falta de previsión la incapacitó para poder separar de sus ganancias lo que debía pagar de contribución y el resultado fué que, de sus manos, las propiedades dieron muy pronto en las del usurero.

Por selección natural la propiedad territorial ha pasado después al dominio de los más laboriosos al par que más previsores sin distinción de situación social... En cuanto á la industria, su estado era floreciente en el momento de la revolución; pero hoy tiene que adaptarse al industrialismo moderno, esencialmente científico, caracterizado por la asociación, la división del trabajo, el maquinismo y la química. Aún persisten en Japón las pequeñas industrias domésticas, principalmente las artísticas, que irán desapareciendo en una transformación debida á las modernas instituciones y á las necesidades provocadas por la lucha con la producción extranjera.

Según antiguas costumbres y leyes, los nobles, es decir, los samuráis, no podían dedicarse á la agricultura, ni al comercio, ni á la industria; vivían de sus rentas los que tenían algunos bienes ó bien asoldados por sus dainyos. Muchos, sin fortuna ni apoyo de su señor, se veían obligados á seguir una vida aventurera constituyendo los llamados *ronin* que formaban una falange de parásitos que explotaban al pueblo empleando sus cualidades guerreras sin escrúpulos ni frenos.

Cuando la nueva legislación levantó las prohibiciones de trabajar á los samuráis, quitándoles al mismo tiempo sus tierras y los medios que tenían de vivir como caballeros de aventura, entonces no tuvieron más remedio que dedicarse á las industrias, al comercio, á la agricultura y á las carreras profesionales y entre ellas naturalmente, la de políticos. Veis, pues, cómo este oficio substituye al antiguo de *gobernante del privilegio*: el político profesional es el *gobernante por su propia iniciativa*.

Habreis oído hablar de la cortesía japonesa; la coa-

sidero sumamente importante y como factor capital en el progreso de ese pueblo. No consiste tan solo en los saludos ceremoniosos y casi rituales que llaman en primer lugar la atención del extranjero: son un agregado de actos regulados minuciosamente, que marcan las frases que deben cambiarse al encontrarse con un igual, un superior ó un inferior; que enseñan el respeto mutuo, rechazan las palabras ofensivas ó chocantes, los gestos descompuestos, los insultos; obligan á conservar una expresión impasible demostrando solo sentimientos agradables y ocultando siempre los desagradables, por cuyo motivo un japonés debe sonreír para no disgustar á los que le rodean, porque con razón consideran que las penas las debe guardar solo para sí quien las sufre y bajo ningún concepto molestar á otro con ella. Esta cortesía, pues, significa una educación, la observación de reglas convencionales que constituyen una disciplina, preparatoria de otras formas de educación y disciplina, todas las cuales requieren el empleo de la voluntad y el ejercicio del carácter para hacer aquello que se *debe* y no aquello que se *quiere*.

Todo el que ha visitado el Japón, aún el menos observador, habrá notado que allá todo el mundo trabaja; habrá notado la actividad, el buen orden, las buenas maneras de la gente de las ciudades; las mismas condiciones en la gente del campo en donde no se ve un palmo de terreno que no esté cultivado. Habrá notado también la ausencia de cercos en las tierras cultivadas, así como la ausencia absoluta de animales sueltos vagando en libertad. Parece que el carácter japonés no quiere, no comprende que en donde el hombre habita haya algo animal, mineral ó vegetal que crezca, viva ó desaparezca sin someterse á la voluntad del hombre. Así, todo tiene en aquella tierra un sello propio, que resulta de la intervención de la voluntad del japonés en dar al suelo el aspecto que mejor conviene á sus necesidades materiales ó estéticas, lo mismo que á las plantas, enanas, retorcidas, aplastadas, alargadas, floribundas, no como la naturaleza las presenta, sino como la voluntad del hombre lo decide.

Aparte de su aspecto físico, he hallado entre japoneses y filipinos algunos puntos de contacto respecto á ciertas combinaciones y fenómenos políticos. Ellos estaban divididos por clans independientes; nosotros teníamos primitivamente nuestros barangays independientes unos de otros; ellos tienen un Emperador por cuyo influjo se unieron los elementos dispersos de los clans para formar una nación; nosotros tuvimos al rey de España por cuya voluntad quedaron reunidos bajo un solo poder los barangays antiguos; el Japón tiende á democratizarse; nosotros estamos efectuando también esa evolución, no librados á nuestras propias fuerzas, es cierto, pero con más facilidades por ir guiados en nuestro empeño por una nación formada en los principios y prácticas democráticas; el Japón llegará probablemente algún día á constituir una república, pero necesitará para conseguirlo luchas sangrientas contra los mantenedores del imperio, en tanto que los filipinos llegaremos al resultado mencionado por medio de la legalidad y por la justicia espontánea del pueblo americano que, en día no lejano, yo no dudo, transferirá su soberanía al mismo pueblo filipino.

Si ahora se me dijera que acabo de hacer una pintura optimista y casi ideal del Japón moderno, porque no he mencionado más que sus cualidades sin hacer siquiera mención de sus defectos responderé así: Sus defectos no me importan; sólo afectan á los japoneses y ellos deben buscarlos para corregirlos; yo no me he impuesto la misión de arreglar la casa de mi vecino. Por igual razón, jamás he perdido mi tiempo buscando los defectos de los americanos; lo que me interesa es descubrir nuestros propios defectos para corregirlos y observar cuales son las cualidades de los otros pueblos que han progresado, que han formado naciones poderosas, libres y ricas; porque, siguiendo sus derroteros, imitando sus cualidades y su conducta, me parece evidente que llegaremos á conseguir lo que por semejantes medios y virtudes ellos pudieron conseguir.

5. **Porque se suicido el general Nogi.**—Interview. *Philippine Free Press*. Septiembre 28, 1912. •

Reporter.—Encontré al doctor trabajando en su despacho, fumando un cigarrillo y como ésto último nos pareció una novedad, empezamos por expresarle nuestra sorpresa viéndole fumar, porque sabíamos que le hacía daño el tabaco.

El Doctor.—No, yo no fumo tabaco que, efectivamente, me daña: fumo de esta mixtura de Virginia que bajo el atrevido nombre de tabaco, es puramente hoja de repollo hábilmente perfumada y disfrazada en tabaco. Reconozco su verdadero origen porque no me produce tabaquismo. ¡Es claro!

Reporter.—Mi objeto es rogarle que me permita V. recoger su opinión sobre la sensacional y trágica muerte de los esposos Nogi. ¿Querría V. decirme algo sobre el particular?

El Doctor.—Tal suceso me ha causado hondísima impresión y no menor admiración. Al pronto pensé que la muerte de los esposos Nogi fué impulsada por un cariño y una veneración tan profundos hacia el Gran Emperador que no pudieron sufrir su separación y que, al darse la muerte, pensaron solo en librar á sus almas para poder ir á reunirse al alma del ser que tanto amaban. No ha sido por cierto la primera vez que tal sentimiento haya impulsado á un hijo, una madre, un amante y hasta un amigo, á terminar con su vida terrena para principiar otra en donde esperaba reunirse con el ser perdido.

Después, pensando más despacio sobre el trágico suceso, he creído que además de los motivos que acabo de exponer, existían otros, quizás principales, que determinaron el fin de los Nogi.

Antes de exponerlos debo decirle que es un error llamar «hara kiri» á lo que no ha sido tal cosa, porque «hara kiri» significa en japonés, «eventración,» lo mismo que su sinónimo «seppuku». Ambas expresiones significa-

ban y significan la muerte que un individuo se daba voluntariamente ó por sentencia del Emperador, abriéndose el abdomen con un cuchillo expreso y siguiendo cierta ceremonia ritual consagrada para el caso. El *hara kiri* obligado se ha abolido en el Japón con el nuevo régimen y la implantación del Código Penal, según el cual la última pena la ejecuta el verdugo. La aristocracia ha perdido así el derecho que tenía cualquiera de sus miembros condenado á muerte á cumplir la pena por su propia mano, por *hara kiri*. Por supuesto, voluntariamente, no hay ley capaz de impedir ó que permita que un individuo, en Japón ó en cualquier país, se suicide destripándose ó en la forma que crea más conveniente.

Volviendo á los Nogi, encontré extrañío que, si hubieran obrado impulsados únicamente por cariño al Emperador, no se dieran la muerte tan pronto como ocurrió la de éste. Esperaron casi dos meses, eligiendo un determinado momento del funeral imperial, como si hubieran buscado el instante más propicio para impresionar mejor al pueblo japonés y al mundo entero. Estas circunstancias, unidas al conocimiento de lo que fueron los que acabaron así con sus vidas, me hace ver las cosas bajo diferente aspecto, revelador sin duda de los verdaderos motivos que decidieron á los Nogi á llevar á cabo su inmolación suprema. No ha sido simplemente como una sublime ofrenda funeraria que con las flores, las frutas, las salvas, el cortejo de altos funcionarios nacionales y extranjeros, se despedía los restos mortales del gran Mutsuhito para su última morada ¡Había algo más!

El general Conde Nogi consagró su vida en la milicia al servicio de su Emperador que representaba, en su mente japonesa, no solo el poder de un jefe semi-divino sino que principalmente sintetizaba y simbolizaba la Patria Japonesa. Por el Emperador, como buen japonés, expuso en muchas ocasiones su vida, llevó al combate y á la muerte sus dos hijos, y alcanzó la victoria de Port Arthur. Por el mismo Emperador, que se lo prohibió, no se suicidó como quería al ver que la toma de Port Arthur le pareció imposible. Por el mismo, no solo se sometió á seguir vi-

viendo sino que continuó empleando aquella vida en la guerra hasta conseguir la victoria de Mukden.

Tanto el general como su esposa han dado muestras inequívocas de haber consagrado su vida al servicio de su señor, es decir, de su patria, perdiendo por tal ideal á sus dos hijos.

Indudablemente personas tan fieles y leales al servicio del soberano querían completar su obra sellando su existencia con la inmólación de sí mismos por el mismo ideal que les sostuvo y les guió en el mundo, que les impulsa á morir como habían vivido!

Las grandes acciones prolongan la vida de los hombres conservando en la humanidad su recuerdo que les sobrevive. Si el general Nogi no hubiera querido prolongar su obra patriótica después de su muerte seguramente habría esperado que una causa natural se la hubiera cortado, pero Nogi era un hombre de grandísima voluntad, un héroe que no se sometía á la «casualidad» cuyo firme carácter le hacía llevar á cabo un propósito sin contar para nada con disposiciones providenciales que no estaban bajo su dominio. Él obraba poniendo en práctica lo que estaba bajo el dominio de su poder. Quitarse la vida cuando lo creyera oportuno, era cosa que él podía hacerlo y, llegado el momento, lo hizo.

No me cabe duda que los Nogi, unidos en vida en afecciones, sentimientos, ideales, sacrificios, dolores y glorias, juntos consideraron la utilidad de su sacrificio. Los hijos murieron por su Heika, el Emperador—Dios que simboliza la Patria Japonesa. Nogi había dedicado toda su existencia al mismo ideal y al mismo Príncipe, pareciéndole muy justo completar su carrera sacrificando su vida para dar un ejemplo de fidelidad que será fecundísimo en el espíritu del pueblo japonés.

Un día cualquiera la enfermedad, un accidente inesperado, pondría fin á la vida del general y como otro de tantos héroes dejaría entre los suyos el recuerdo de sus victorias mientras que, dándose la muerte, en compañía de su esposa, en el solemne momento que eligieron, seguramente impresionarían profundamente al alma japonesa,

perpetuando la remembranza, no solo de una vida consagrada á su Emperador sino inmolada también como suprema ofrenda en el funeral del mismo. Con aquella muerte no solo liberaban sus almas para unirse á la de los seres queridos que les aguardaban sino que *prolongaban la influencia moral de su vida cortando su propia vida.*

No titubearon: juntos decidieron su fin, arreglaron sus asuntos terrenales, escribieron cartas de despedida, disposiciones testamentarias y, ante el altar de familia en el que colocaron los retratos de su Heika y de sus hijos, que fueron sus ideales, sus amores, la esencia y sostén de su vida, se arrodillaron y oraron, se reconcentraron pensando en un pasado religiosamente evocado, en la fecundidad del acto que iban á ejecutar y cuando el cañón anunció que el cortejo fúnebre se ponía en marcha la anciana condesa sin vacilar se hundió el puñal en un corazón tan delicado como grande. El general, después de asegurarse que su compañera había dejado de existir, cumplió á su vez su propósito.

El pueblo japonés no olvidará que en la fúnebre comitiva, detrás del cadáver del Gran Emperador, seguían las almas de los fieles Nogi, unidas en la vida, unidas en la muerte, unidas en la eternidad, siempre unidas por la misma causa, el mismo ideal firme y tenaz: la Patria.

Reporter. Un hombre cuya vida fué consagrada á su patria, parece que debía haberla conservado para seguir utilizándola al mismo fin. ¿No lo cree V. así?

El Doctor.—Esa fué la consideración que se presentó sin duda á la mente de Nogi. Si hubiera sido un legislador, un astrónomo, un médico, no hay duda que cada día de su vida hubiera producido un beneficio á su patria; pero no olvide que Nogi la había consagrado al Emperador, sus servicios consistieron precisamente en exponer por él su vida, de suerte que sacó de ella todo el provecho posible cortándola en un momento excepcional para dar un ejemplo supremo de lealtad y fidelidad.

La veneración y absoluta devoción á su Heika es lo que ha conducido al pueblo japonés en su rápido y es-

pléndido progreso: los hombres rudos del campo se dejan matar por el Heika por *instinto*: la clase superior, por *cálculo*.

Nogi ha calculado que su muerte tendría que fortalecer el sentimiento de veneración hacia el Emperador. Su inmolación no será estéril y si en vida ganó batallas, no dudo que después de su muerte, y gracias á ella, seguirá ganándolas. La próxima victoria que alcance el ejército japonés será ganada en gran parte por el alma inmortal del heroico Nogi cuya influencia moral durará mientras haya japoneses.

6. **La nueva mentalidad filipina.**— Conferencia. *El Comercio*
Noviembre 14, 1912.

SEÑORES:

Aquel que tiene por regla de conducta pensar primero y hablar después reduce singularmente los casos de tener luego que arrepentirse de haber hablado. Cuando se me hizo el honor de invitarme á dar una conferencia en esta distinguida institución, mi primer impulso fué excusarme, pero ya lo había hecho en otras ocasiones en que para lo mismo fuí solicitado y no me parecía permitido insistir en aquella actitud, sino, al contrario, veíame obligado á complacer á quienes tanto me distinguían. Al preguntármese por ellos cual era el tema que elegía para mi conferencia cometí la imprudencia de hablar primero y dí mi tema: *Nueva mentalidad filipina*. Después pensé en lo que había dicho, y, naturalmente, me arrepentí de haber hablado antes de pensado; porque, al reflexionar en lo que había ofrecido, se me presentaron infinidad de dudas y dificultades que, por mi ligereza, no tuve tiempo de descubrir al atreverme á escoger el mencionado tema.

Ahora, digo que he pensado bien lo que he de tratar y lo que he de decir, y declaro desde el comienzo que, para excusarme de los errores que cometa, no trataré de defenderme alegando que hablé sin haberlo madurado bien,

sino que confiesò francamente que todo lo he pensado lo mejor que he podido y que mis errores serán hijos de mi falta de preparación, de mi falta de alcances para discutir debidamente sobre el asunto que tengo el atrevimiento de tratar esta noche ante vosotros.

Por lo pronto, el título de mi conferencia promete demasiado, pero no he podido hallar otro mejor para definir brevemente mi propósito á no ser que, para señalar bien mi cuadro, hubiera hecho un título descriptivo demasiado largo.

Efectivamente, no es mi intención establecer ahora un inventario completo de las conquistas de la nueva mentalidad filipina, porque no me ha sido todavía dado poder examinar uno por uno las ideas y los sentimientos recién adquiridos por la mente del individuo y de la colectividad de nuestro país; porque, dado caso de que me hallara así equipado, es indudable que un asunto tan extenso no es para tratado en una conferencia sino en un libro, y, finalmente, porque no quiero penetrar en el campo de las *creencias*, algunas de las cuales solamente tocaré cuando me vea obligado, para aclarar algún concepto.

Permitidme, pues, que me limite aquí á considerar algunas ideas y sentimientos que han penetrado en la conciencia filipina, ideas y sentimientos de tal naturaleza que, una vez infiltrados en el alma de un individuo, luego la evolución de su conciencia sigue forzosamente un rumbo, está orientada. Y no hago así ninguna afirmación de carácter fatalista: el fatalismo es una ilusión; creo en el determinismo y á él me he referido. Las ideas de que he hecho alusión han producido todos los fenómenos complejos que constituyen *La civilización* y nada más que la observación de tales fenómenos me conduce á mi afirmación determinista y felizmente optimista también.

Ningún fenómeno se produce por casualidad: la generación espontánea no existe ni en el mundo físico ni en el psíquico. En uno como en otro cada fenómeno es causa de otro que es efecto al nacer y que, á su vez, será causa de otro y así, repitiéndose el mismo proceso, tiene lugar la evolución individual y universal. La casualidad es nada

más que un concepto nacido de nuestra ignorancia, hermana del fatalismo.

La nueva mentalidad filipina á que voy á referirme principió á formarse á consecuencia de la venida de los españoles al archipiélago, de igual manera que nuestra historia arranca también de aquella época y se debe al mismo acontecimiento. De tiempos anteriores, no tenemos sino raras, vagas, dudosas y oscuras noticias, de suerte que aquel pasado nos es totalmente desconocido; gracias á que, con los soldados de la conquista, vinieron hombres de letras que escribieron lo que observaron, han quedado en las crónicas de los conventos y en los documentos públicos y privados del Archivo de Indias y otras colecciones un cúmulo no despreciable de noticias que revelan el estado social, intelectual, político, moral, etc., etc., de los habitantes de nuestro país en la precisa época de la llegada de los castellanos en el siglo XVI.

La venida de los americanos y la nueva influencia de sus prácticas políticas, industriales y sociales, juntamente con la organización de la instrucción pública, servirán para desenvolver poderosamente y activar la evolución de esa mentalidad, pero jamás, como algunos temen, para anularla. El progreso no consiste en la destrucción; es nada más que un proceso de nuevas adquisiciones y de rectificaciones de errores, de cambio de formas. Así, en la semilla que ha germinado, el embrión toma nueva forma que á su vez pasa para dar lugar á la aparición de otros organismos más cumplidos constituyendo la planta de donde nacerán las flores que darán nacimiento al fruto. En todo este proceso no ha habido destrucción sino puramente evolución, lo mismo que el adulto no ha destruído al niño, ni al adulto el anciano, sino que uno y otro estado representan las fases diferentes de la vida, transformaciones sucesivas de la edad.

Lo propio ocurre con la conciencia humana y así también con aquello que la misma humanidad ha creado. Las máquinas perfeccionadas de nuestra época son una fase del progreso evolutivo del primer instrumento que la oscura inteligencia del hombre primitivo descubrió: el bastón. El

arado rudimentario que aún emplean algunos pueblos atrasados y que nos parece un instrumento casi inútil, no nació así espontáneamente, no apareció de repente como producto de la industria de un hombre, sino es una etapa de un largo proceso de observación, cambios, ingenio y trabajo de muchos hombres durante largos años. El trasatlántico maravilloso y el temible acorazado de combate son la última expresión de una evolución que dió principio con el tronco de madera flotando sobre las aguas.

Somos un pueblo que ha tenido una evolución lenta, encontrándonos de pronto en contacto con otro pueblo cuya evolución es rapidísima y que sigue su camino á gran velocidad. De aquí nuestro malestar, nuestro desasosiego, al tener que adoptar el compás apresurado de quien nos gobierna y empuja. Tenemos que adaptarnos al nuevo régimen, lo cual requiere un esfuerzo, y, como todo esfuerzo, el ejemplo de la voluntad para ejecutarlo, pero es el mismo que tiene que hacer todo hombre, todo pueblo que quiera vivir la vida moderna. No es cuestión tan solo de *querer* sino de *tener* que adaptarse á las nuevas necesidades si no queremos quedar luego postergados por distancias tan grandes que nos encontremos en un estado de inferioridad permanente como observamos en muchos pueblos.

No puedo concebir, como algunos pretenden, que la mentalidad de una raza sea una especie de sello imborrable, indeleble, inmutable. Tal opinión es hija del orgullo de algunos individuos de las razas superiores ó de la influencia de un fatalismo atávico. De ninguna raza, por primitiva que sea, podemos decir que su mentalidad rudimentaria nació espontáneamente. Un tipo de mentalidad cualquiera es forzosamente la resultante del desarrollo de facultades que provienen de formas más simples, de suerte que todos los estados mentales que conocemos son nada más que efectos de una evolución de formas inferiores y anteriores. Ahora bien: si esas mentalidades han cambiado, como es un hecho, para llegar á su forma actual: ¿por qué ley desconocida y contraria á las que rigen lo creado, por qué razón todavía no invocada de hoy en adelante se acabó para ellas la evolución? ¿Por qué causas se detienen ahora

y no se detuvieron antes? Todo cambia, todo evoluciona y la inteligencia humana obedece á la misma ley. Es cierto que en algunos pueblos observamos una mentalidad tan arraigada que parece como petrificada y permanente; pero el fatalismo, el tradicionalismo cerrado, el patriotismo caracterizado nada más que por el odio feroz é instintivo al extranjero, todas estas cualidades inferiores, propias de lo que podría llamarse *ceguera mental*, no son patrimonio exclusivo de unas cuantas razas sino nada más que formas, fases por las cuales ha atravesado algo más comprensivo y más general que una raza y es nada menos que la humanidad entera.

Recuerdan los españoles con justo orgullo lo que han hecho por el progreso del pueblo filipino: igualmente los americanos durante el período de su dominación. Séanos también permitido á los filipinos confirmar lo que aquellos dicen, analizando nosotros nuestra propia mentalidad, demostrando cómo hemos sido capaces de adoptar conceptos intelectuales de reciente importación y cómo hemos penetrado en el, para muchos, *campo cerrado propio de la mentalidad superior*.

La mentalidad está constituida por dos clases de representaciones: las que dependen de la inteligencia, que son los *conocimientos*, y las que son del dominio del sentimiento, que son las *creencias*. Estas últimas son las primeras adquisiciones psíquicas del hombre: los conocimientos han aparecido después constituyendo las últimas conquistas de nuestro intelecto, formadas por la observación analítica de los fenómenos que nos rodean.

Las creencias son de más fácil penetración en nuestra conciencia y las que luego quedan más firmemente arraigadas los conocimientos penetran con más dificultad, porque requieren por nuestra parte un esfuerzo y el esfuerzo es penoso, porque requiere trabajo. Las creencias, en cambio, penetran sin esfuerzo porque no exigen trabajo intelectual para comprenderlas y analizarlas al aceptarlas. Por otro lado, los conocimientos son más mutables, porque, siendo el resultado de la experiencia, del análisis y de la lógica, á medida que progresamos, adquiriendo nue

vos hechos, rectificamos muchos juicios erróneos y modificamos, por lo tanto, nuestros conocimientos. Por eso la civilización que se funda en la experiencia y la razón progresiva, porque cambia; los pueblos cuya mentalidad está regida solo por creencias cambian muy poco, porque ni la experiencia ni la razón intervienen para rectificar las creencias que se mantienen en virtud de la tradición y la herencia fijas é invariables, que son, en fin, como artículo de fé y no producto de un razonamiento.

Creencias y conocimientos, sin embargo, pertenecen á nuestra capacidad psíquica, por eso ambas constituyen lo que llamamos nuestra «alma», y se diferencian solo en la manera como fueron adquiridos por nuestra conciencia.

Los que antiguamente escribieron sobre los filipinos siempre se confesaron incapaces de definir ni comprender su carácter: la causa del desaliento fué el error de estudiar una mentalidad comparándola con otra distinta, cual era la suya. Lo mismo sucedió con el estudio de nuestras lenguas, que fueron siempre comparadas á la latina, cuya gramática y carácter son del todo en todo diferentes y sin contacto con las lenguas filipinas, pertenecientes al grupo de las llamadas lenguas aglutinativas, cuando el latín pertenece á las de flexión.

La idea y creencias de aquella sociedad primitiva eran aceptadas, sin discusión ni examen, por todos y transmitidas intactas, de generación en generación, al mismo tiempo que las costumbres y las lenguas como atributos y propiedad de la colectividad entera. Cada individuo las aceptaba todas en conjunto y cada una en particular, como parte integrante de su raza y sociedad, de ninguna manera como producto de su razón individual, sin que nadie formulara en su mente la pregunta de «cómo» y «por qué».

Su lógica era sentimental: interpretaban los fenómenos del mundo en que vivían ó se los explicaban adoptando referencias tradicionales sin que se les ocurriera analizar las causas reales, porque, como dijimos, no dudaban, y el que no duda no tiene por qué buscar la verdad cuando se supone poseerla. Creían en la influencia de fuerzas y espíritus

cultos que dirigían ó manejaban todo: su actividad mental era puramente "mística" y al emplear esta expresión lo hago en el mismo sentido que el filósofo francés Levy-Bruhl, por no hallar otra más adecuada y de ninguna manera por alusión al misticismo religioso que conocemos en nuestra sociedad y que es completamente distinto, pero usándolo como significando creencias en influencias ó fuerzas imperceptibles y desconocidas. No hay por qué insistir en este punto, porque es natural que, desconociendo el por qué de las cosas, el hombre achaque á cada fenómeno que se le presenta la influencia de un espíritu ó de una fuerza misteriosa sin tratar de descubrir aquello que supone sobrehumano y misterioso siempre. Tal es la lógica sentimental y la mentalidad emotiva formadas de creencias.

Es una ley en biología que los fenómenos primarios, los más simples y elementales, sean también los que desaparecen los últimos. Así también en el mundo psíquico, las creencias que penetran de una manera pasiva y son más rudimentarias manifestaciones de la conciencia, como han penetrado tan fácilmente, en la misma forma se arraigan más, persisten tenazmente hasta el punto de que, aún en aquellos hombres completamente racionalistas, podemos observar que su mentalidad no está del todo huérfana de creencias, de ideas sentimentales y tradicionales.

El hombre no puede ni tampoco debe ser absolutamente racionalista: su mentalidad necesita estar compuesta de conocimientos y de creencias. Estas últimas constituyen principalmente las *esperanzas*, cuya utilidad es de sostenernos y alentarnos en medio de nuestro *medio saber*, no olvidando que, á medida que adelantamos, al lado de muchas creencias que la ciencia va disipando, viven otras convertidas en conocimientos por la misma ciencia, confirmadas por la observación, la experiencia y el análisis.

Aquellos que se lamentan de que la ciencia y la civilización no han mejorado la existencia humana y que la desigualdad, la miseria, el sufrimiento, la injusticia y demás negaciones de dicha persisten en igual ó quizás mayor grado en la humanidad, traen frecuentemente en medio de su retórica pesimista, fatalista y desconsoladora ar-

gumentos entre los cuales encontramos, precisamente, base para defender el tema contrario al que sostienen.

Hablando de los destituidos de la fortuna, decía un académico francés que la libertad del obrero consiste en poder morir en una zanja, como un perro ó en una cama de hospital, como un desgraciado que es. Sin embargo, todos los días leemos en la prensa el caso de un rico, de un aristócrata, de un dichoso en la tierra, que muere de la misma manera accidental que el destituido; de un rey que cae muerto en la vía pública y cuyo cadáver es conducido á la «morgue» de Hamburgo; de poderosos que también mueren en el lecho de un hospital. Como los privilegiados forman minoría en la tierra, es natural que el número de aquellos que acaban de esta manera sea inferior al de los individuos del proletariado que corren la misma suerte; pero basta que de ambas clases se muera igualmente para justificar que, parodiando al académico, me sea permitido decir que los hombres menos favorecidos por la suerte en la sociedad humana tienen también la libertad de morir como un rey en medio de la calle parando su cadáver en una «morgue» ó tristemente ahogados en medio del Atlántico, en el mar helado de Terranova, como un millonario americano ó un lord inglés.

Suponer que la humanidad no ha conquistado nada para su bienestar bajo el pretexto de que siguen los hombres expuestos á lo que ha estado y estará fuera de su alcance modificar, es puramente desconocer los principios fundamentales de la ciencia que jamás pretende lo imposible.

Se ha citado el hospital como si tal institución fuera un producto espontáneo de la naturaleza. Y si el desgraciado muere en el hospital es precisamente porque los hospitales han sido creados por la civilización y la ciencia, son conquistas de nuestra actividad bienhechora, no productos de la pasividad negativa de una humanidad inmóvil y primitiva.

Las realidades de que hoy disfrutan los hombres, tales como la justicia, la libertad, la tolerancia, la filantropía, fueron en un comienzo solamente ideales de contados indi-

viduos. Para que se convirtieran en *hechos* se hizo preciso que cada ideal penetrara en mayor número de conciencias individuales, aumentándose así los creyentes y apóstoles que lucharon para generalizar sus ideales y darles vida, convirtiéndoles en realidad.

Así evolucionó la mentalidad individual, formándose legiones de hombres movidos por el mismo sentimiento, alentados por igual esperanza, luchando por la realización de sus ideales hasta lograrlo.

Cuando los españoles llegaron á nuestra región, descubrieron archipiélagos, tomaron posesión de ellos y dominaron á sus habitantes que formaban agrupaciones sociales y políticas independientes unas de otras. Estas agrupaciones se llamaban comunmente «barangays» y sus jefes, *datos*, *radjas* ó *ladias*.

Aquellos hombres no constituían una nación: al contrario, más bien había una tendencia á mayor división, como resultado de desmembraciones de grupos causadas por luchas entre sus caudillos ó bien por separaciones consecutivas á herencias ó causas análogas. Los habitantes de Filipinas no tenían entonces concepto de lo que era una patria. No por eso despreciaban su independencia, pero tal sentimiento pertenecía más bien á sus jefes, quienes en realidad estaban interesados en mantener la independencia de su *barangay*, que significaba su propia libertad é independencia personal. El patriotismo de entonces fué de la misma índole que el de Europa en un período similar de estado político-social, el del feudalismo; consistía en el interés personal del jefe y el temor de los súbditos de ser peor tratados por el extranjero. Naturalmente, en cada *barangay* era extranjero todo individuo que no perteneciera á él, á pesar de hablar el mismo idioma, tener los mismos usos y costumbres, habitar una misma región y, á veces, hallarse afiliado á otro *barangay* de reciente separación. Por primera vez en este archipiélago, España implantó una bandera, una ley, un rey, una religión y una lengua, impuestas por la fuerza y el poder. El rey y su bandera, en primer lugar, se impusieron de una manera más clara y evidente; después

la religión, por lo menos aparentemente, porque, como cuestión de creencias, penetró sin dificultad; pero como la cantidad y calidad de ellas abarca un inventario voluminoso y complicado, resultaba cosa distinta la de saber todo lo que se debía y comprender siquiera aproximadamente una religión observada por otras razas de mentalidad más desarrollada. La ley no se implantó tan fácilmente como una bandera: no bastaba decretarla para obtener su observancia y cumplimiento: se hacía necesario una previa organización de jueces, fiscales, policía, cárceles, para su aplicación y sanción. La lengua también requería tiempo.

Así tenemos que las primeras ideas que se imponían á los filipinos fueron muy sencillas. Primero se declaró sobre todos un *jefe único*. Esto importaba poco al pueblo cuya situación no empeoraba, continuando al principio bajo la disposición inmediata de sus antiguos régulos ó «señores naturales» como los llamaban los antiguos cronistas. El que obedece y se halla bajo las condiciones serviles de un amo no siente aversión ni simpatía por otro nuevo amo mientras éste no modifique su situación lastimándole. Por supuesto, tiene perfecta noción de que alguien le manda, alguno es su jefe y si éste luego, por fuerza ó voluntariamente, reconoce sobre él otro superior es cosa que no afecta al vasallo, que continúa siéndolo, y que importa solo al caudillo que, de señor absoluto que era, se ve á su vez convertido en vasallo de alguien más poderoso. Los jefes de barangay se sometieron al rey de España é, ipso facto, no solo quedaron todos los filipinos sometidos al poder del rey, sino que tuvieron la clara noción de que, por encima de todos, en todo el archipiélago, había un soberano, solamente uno, que mandaba sobre todos sus habitantes y á quien los mismos datos prestaban obediencia y sumisión. Al mismo tiempo un emblema uniforme, que era la bandera, representaba la singularidad de aquel jefe: el rey.

Fácilmente, dijimos, sometieron los castellanos á los habitantes de los llanos y, si no de hecho, por lo menos nominalmente, á las tribus de las montañas y las del sur de las islas que habían adoptado el islamismo. Aumentó

él prestigio del rey de España el hecho de que sus soldados sumaron á sus fuerzas á los guerreros de los barangais ya dominados para proceder unidos á la conquista de nuevos barangais, con lo cual les asociaban también en sus triunfos, medio muy hábil para halagar su amor propio, haciéndoles lograr victorias sobre el enemigo. Por la manera tan fácil que se sometieron muchos barangais, así como por la lealtad con que se sometieron á los españoles para cooperar con ellos en la conquista de sus vecinos, comparando esta conducta con la observada por las tribus de montaña y con los moros, algunos, á la ligera, han sacado una deducción falsa. Ésta consiste en suponer que los filipinos de los llanos, llamados después cristianos, eran apáticos, serviles, débiles y destinados á vivir perpetuamente bajo la soberanía extranjera. Así mismo dedujeron de la resistencia de los monteses, llamados después infieles, que éstos obraban bajo la influencia del verdadero patriotismo, como verdaderos representantes de la independencia nacional y racial, citándose á los moros como tipo acabado del patriotismo irreductible. Ya veremos pronto cuales fueron los resultados de la sumisión de los del llano y cuales los de aquellos irreductibles.

Entre los cristianos, los españoles crearon y mantuvieron lo que puede llamarse *causas de agregación* no solo imponiendo, como he dicho, un rey, una bandera, una ley y una religión y una lengua, sino empeñándose en hacer penetrar en la mente filipina ideas de fraternidad, solidaridad nacional, gobierno paternal del gobernante, sumisión filial del dominado, obligación de aquél de proteger á éste, y confianza, por parte del gobernado, en la omnipotencia del poder de su rey en la tierra y en su religión para asegurarse la dicha en la vida futura. No nos importa averiguar ahora si semejante programa se llevaba fielmente á la práctica en Filipinas, porque no tratamos de hacer una crítica histórica sino analizar una transformación psicológica.

Ciertamente que nada hay más convincente que la experiencia y si no observaban los filipinos realizados todos

los beneficios de aquella política ideal fué porque la mentalidad sentimental se caracteriza por una propiedad negativa que es la *impermeabilidad á la experiencia*, por cuya razón el hombre sigue *creyendo en lo que se le afirma* incapaz de distinguir por sí mismo lo real de lo aparente. El filipino tenfa que aceptar y convencerse, á fuerza de oirlo repetir, que el rey era el jefe más grande de la nación más grande y que Filipinas formaba parte de aquella nación y participaba así de su grandeza.

Los extranjeros, con excepción de los chinos, estaban excluidos del archipiélago, y, gracias á una legislación deprimente y vejatoria, los chinos, mirados como inferiores, concepto que se armonizaba con el tradicional que de ellos tenían los filipinos. Con respecto á las tribus montañosas y los moros también los miró el filipino del llano como inferiores á él. Los negritos representaban la raza primitiva, repelida por las inmigraciones sucesivas, cada una de ellas repelida por la más nueva hasta llegar la última, constituida por los nuevos cristianos y súbditos del rey de España. Así se aumentaban las causas de superioridad de los cristianos sobre los no sometidos. En cuanto á los moros, su actividad depredatoria, sus piraterías y el terror que con su conducta inspiraban á los cristianos eran por cierto eficaces motivos para crearles realce y prestigio, pero los españoles, acaudillando á sus cristianos filipinos, impusieron á los moros lecciones bastante importantes para levantar la vanidad de los filipinos hasta ponerla fundadamente por encima de los del Sur.

Los filipinos tuvieron mucho que sufrir de los abusos de los encomenderos, como antes sufrieron los abusos de sus caciques; pero entonces no tenían aquellos vasallos un *poder que les protegiera* en tanto que, con el nuevo régimen, apareció un personaje llamado «Protector de Indios,» cuya misión queda definida por su propio título. El misionero fué voluntariamente otro protector del oprimido, y, lo mismo que el oficial no cesó de inculcar la idea de *defender los derechos por los medios legales*. Esto no quiere decir que los filipinos desconocieran la legalidad: tenían sus «costumbres» conservadas por la tradición, y tenían por

lo tanto, noción de legalidad, pero desconocían la noción de *justicia* que aprendieron por medio del protector y de los misioneros.

En la época á que me refiero, el derecho civil se confundía, como es fácil comprender, con el penal, y no se concebía el principio por el cual la sociedad entera se substituía al individuo lastimado, transformando, para la utilidad social, la ofensa para la colectividad. Aún en estos últimos años quedaba un resquicio en nuestro Código penal que dejaba ver un vestigio de un concepto individual y privado de algunos crímenes. Tal vestigio era el de considerar crímenes de derecho privado el estupro, adulterio, raptó, violación, calumnia é injuria hasta que la Comisión de Filipinas dictó la Ley n. 1773, incorporando muy justamente estos delitos en la familia entera de los públicos. Con esta reforma tenemos ahora un concepto más justo del *derecho de la sociedad en el derecho penal*.

Si el derecho civil y criminal iban confundidos, tampoco se conocían diferencias entre *daño* y *crimen*. Muchos daños eran castigados como crímenes y numerosos actos criminales eran no sólo permitidos sino mirados como hazñas.

Espíritus extremados han dicho que las legislaciones no modifican los pueblos. Sería salirnos de nuestro tema analizar hasta dónde puede admitirse esta opinión, pero la he citado para permitirme decir que hay leyes capaces de modificar las costumbres, aunque seguramente su efecto no es inmediato, como ocurre en todo proceso naturalmente evolutivo. Me atreveré también, á añadir que las leyes que dan *derechos* son casi siempre estériles cuando no aparecen en una sociedad capaz ya de ejercitarlos ó por lo menos de sentir su necesidad. Otra cosa muy distinta resulta de las leyes que imponen *deberes*: éstas son esencialmente transformadoras y la razón es sencilla. Los deberes son causas de los derechos, así que, al cumplir los primeros, inmediatamente se *ha creado un derecho*. Ningún pueblo puede tener derecho á mantener un ejército y una administración si, previamente, no comprende y cumple con el deber de pagar una contribución suficiente para costearlos. Tampoco sirve

para nada el derecho de ser libre si no se cumple con el deber de instruirse suficientemente para poder obrar con conocimiento de causa, que es precisamente la base del ejercicio de la libertad.

Ocioso parece decir ahora que una legislación que nos imponía deberes formó en nuestra mente la idea de derechos que después hemos reclamado y que seguiremos reclamando hasta obtenerlos en su integridad. En virtud del mismo deber que se nos impuso de servir los intereses de la nación soberana, se derramó muchas veces la sangre filipina por aquella patria extraña; en virtud de imponernos sacrificios, fidelidad y obligaciones por aquella misma patria ajena se formó en la mentalidad filipina un agregado de sentimientos benéficos que, aplicados después á nuestro exclusivo provecho, nos hiciera sentir el *derecho á tener una patria propia*.

Una ley de Indias prohibía llamar «conquista» lo que realmente lo era, en la primera época de la dominación española, mandando que, en adelante, se dijera «pacificación». No es importante, que sepamos, si tal cambio fué un sofisma: el hecho que nos interesa es que fué útil para los filipinos, porque se invocó, para justificar la guerra, la necesidad de establecer la paz entre tribus en estado crónico de mutua agresión armada, haciendo comprender que todos eran hermanos, que todos estaban bajo una misma bandera y rey; que debían extender entre ellas lazos de unión en lugar de antagonismos sangrientos; que todos reunidos, para el beneficio común, aseguraban su paz y se hacían más fuertes para repeler agresiones de los extranjeros y llegar á la dominación de los moros del Sur.

La seguridad personal, la idea del derecho de la vida, cada día más garantizada á medida que el gobierno y la educación del pueblo progresaban, produjeron necesariamente un bienestar que aseguró el orden, porque las nuevas leyes habían al fin creado una mentalidad adecuada á su objeto.

Mientras que observamos esta evolución en los filipinos sometidos, encontramos que las tribus montañosas y

los moros continúan en el mismo estado de barbarie de aquellos tiempos. La idea de patria no ha penetrado aún en sus conciencias primitivas, su independencia no tiene carácter *nacional* sino *tribal*: es una independencia de familia. Su sentido de *agrupación* no comprende sino un limitado número de individuos, hay sentimiento de *agregación* limitada: el de *agregación* de tribus no existe; al contrario, lo que predomina en ellos es el espíritu de *disgregación*, por cuyo motivo sus bríos de independencia no son de ningún provecho para su civilización. Consideran extraños á los cristianos y si nosotros los consideramos de nuestra misma patria es precisamente porque nuestra nueva mentalidad nos capacita para formarnos ese concepto.

Por supuesto que la idea, el sentimiento de patria, no basta para el progreso. Hay naciones cuyos individuos sienten muy intensamente esa idea, pero permanecen estancadas en una inferioridad lastimosa. ¿Á qué se debe tal fenómeno? Sin duda alguna al carácter puramente sentimental de su alma. Gobernados por sus creencias, encerrados en un espíritu conservador y tradicional que, naturalmente excluye toda tentativa ni siquiera ligero intento de cambio, no pueden progresar. La mentalidad pasiva, caracterizada, como he dicho repetidas veces, por la ausencia de examen, de razonamiento, de discusión de las creencias, principios y necesidad, esa mentalidad que no se sirve de la *lógica de la razón*, que se alimenta de *afirmación*, permanece en lo que debemos llamar estado de *pura receptividad*.

Esta nueva mentalidad no ha penetrado aún en todo el pueblo, aunque el sentimiento de patria sí, pero basta que cierto número de filipinos pertenezcan al tipo que aquí describimos para que podamos aplicarle el calificativo de *filipino*. La parte educada y cultivada de nuestra sociedad es la que caracteriza ahora nuestra mentalidad y ella ha abandonado la *lógica* sentimental para adoptar la *lógica* de hechos.

No puede haber libertad sin previa preparación por parte del individuo para resolver y obrar con conocimiento

de causa y para ésto es necesario que la conciencia, desatada de las creencias y prejuicios heredados, deje de obrar conforme á las afirmaciones y dogmas que le han sido imbuidas y tome resoluciones resultantes de la discusión.

La nueva mentalidad se caracteriza, pues, por haber entrado en lo que se llama la *edad de la discusión*. Las costumbres, usos, tradiciones se transmiten de individuo á individuo, de generación á generación, religiosamente recibidas y religiosamente guardadas para proseguir transmitiéndolas como un objeto invariable en su forma, cantidad y substancia. Al abrirse la edad de la discusión, cualquiera civilización fundada en otras bases ha terminado de existir y sus restos y rastros irán desapareciendo con el tiempo y á medida que las luces de la razón iluminen más claramente el campo oscuro de la antigua conciencia inerte.

Un pueblo que penetra en la edad de la discusión ha penetrado al mismo tiempo en la senda verdadera del progreso y la civilización. Esta última hemos visto que es el resultado de la vida científica y la ciencia se sirve de la discusión para el descubrimiento de la verdad. Por eso dije al principio que la mentalidad filipina había logrado colocarse en una situación que le capacita para adoptar la orientación fecunda que forzosamente le llevará á la conquista de todos los beneficios de la verdadera civilización.

Así nos encontramos impuestos en las instituciones de las sociedades más adelantadas, entre las cuales descuella, como garantía de los derechos á la paz y al orden, lo que se llama *la legalidad*. Así también estamos dispuestos á comprender y hacer nuestras las siguientes palabras de Prevost-Parado, que dice:

«La más rara cualidad, aún en las naciones libres y sin la cual toda libertad es débil, consiste en el gusto y la *resistencia individual y legal*; consiste en el amor, no de las luchas armadas sino de las judiciales, en las cuales la derrota de buena ley, lo mismo que la victoria, es una enseñanza para el pueblo; consiste en una resolución serena y firme de emplear continuamente contra un poder arbitrario el arma que ha dejado subsistir la ley. Entre la

sublevación armada que á menudo compromete la causa que pretende defender y la obediencia servil, se halla ese empleo valiente y paciente de la ley que, *contra* el poder absoluto, sin duda es el arma más digna de los pueblos civilizados.»

El desarrollo de la literatura castellana en Filipinas, observado desde la pérdida de la antigua soberanía, demuestra que, si se no desenvolvió antes no fué por incapacidad de los filipinos, porque esa misma incapacidad, de ser cierta, se habría aumentado al perderse la influencia política del pueblo que hablaba aquella lengua. Su desarrollo ha sido efecto de la desaparición de las causas de compresión que lo detenían. La libertad del pensamiento, junto con la de la prensa, al mismo tiempo que la ausencia de aquella ironía cáustica, humillante y desalentadora con que por lo común se trataba el castellano usado por los filipinos, han sido las causas principales del fenómeno que mencionamos con el solo fin de demostrar de qué manera la mente filipina ha comprendido la lengua castellana, comprensión que revela una comunidad de ideas, percepciones, estética y gusto en una literatura, que más que ninguna otra institución social encarna y representa la cultura y mentalidad de un pueblo.

La juventud que va hoy á nuestras escuelas para aprender el inglés demuestra también que su mentalidad comprende aquellas nociones abstractas y generales que se llaman categorías ó predicamentos, á saber, substancias, cantidad, cualidad, relación, acción, pasión, lugar, tiempo, situación y hábito. Tales ideas generales no han penetrado seguramente las tribus infieles ni los moros.

Si esos jóvenes no tuvieran una capacidad mental adecuada no serían capaces de apreciar, no digo las hermosuras de la literatura inglesa sino siquiera el significado de su vocabulario. Quien se sirve de una lengua en la forma que los jóvenes de nuestras escuelas y expresa en ella sus ideas sentimentales ó racionales como lo hacen y como es fácil comprobarlo, da prueba de conocer un medio de exteriorizar lo que siente y piensa, y da al mismo tiempo muestra de lo que es capaz de sentir y pensar.

Hace veinte años escribía el dominico Fr. José Ruiz: "Observad ahora la marcha del pueblo filipino, si medimos la distancia que le separa de su punto de partida, nos convenceremos de que, apesar del atraso relativo en que se encuentra, ha recorrido ya un trayecto bastante notable en la senda del progreso que nuestra patria felizmente le trazara en sus comienzos". Y desde que este distinguido autor escribió esas líneas, hasta hoy, lo que la nueva mentalidad filipina ha ganado es más grande aún.

Un filipino de raza y nacimiento, José Rizal, escribió dos novelas, inútiles de nombrar por ser tan generalmente conocidas, que no pueden ser consideradas sino como un producto genuino de un carácter y una mentalidad occidental. El teatro de sus novelas es filipino por completo, sus personajes son filipinos con costumbres filipinas, pero con inteligencias educadas ó contagiadas en principios, ideas y conocimientos occidentales, es decir con la nueva mentalidad. Ambas novelas fueron leídas, comprendidas por el pueblo filipino, que no hubiera sido capaz ni siquiera de continuar si en ellas no hubiera hallado algo en consonancia con sus ideas, algo capaz de estimular sentimientos, creencias y conocimientos que comprendía y apreciaba. Cincuenta años antes, esas mismas novelas no hubieran sido ni leídas siquiera por los filipinos, fuera de contadas é imperceptibles excepciones. La deducción de que sin una comunión de mentalidad esas obras no hubieran sido comprendidas es perfectamente lógica y ésto solo hecho sobraría para demostrar la tesis de que no es posible apreciar lo que es contrario á nuestro intelecto.

Rizal ha demostrado que un filipino puede tener la mentalidad de un europeo y los que apreciaron su obra, que estaban también dotados de la misma mentalidad. No solo las obras de Rizal fueron comprendidas y sentidas sino que estimularon de tal manera á sus lectores, que el pensamiento de todos siguió el mismo rumbo que guiaba al autor. Jamás podría usarse más apropósito la conocida figura de semilla sembrada en terreno propio y abonado para su germinación.

El cambio de la mentalidad, la instrucción y civiliza-

ción de los pueblos colonizados es y debe ser el justo orgullo de los pueblos colonizadores. Si buscamos, sin embargo, la opinión de algunos de los autores que se han ocupado del resultado de esa educación, encontraremos frecuentemente una expresión de amargo disgusto por el resultado obtenido. Condensa esta opinión tan breve como claramente un distinguido profesor de la Universidad de Oxford, Inglaterra, cuando escribe lo siguiente:

“Después de muchos esfuerzos, fabricamos lo que se llama un indígena instruido que, al momento, se vuelve contra nosotros; en lugar de darnos las gracias por el trabajo que nos dimos respecto á él, se venga sobre nosotros del perjuicio que hemos causado en su carácter y se sirve de la educación imperfecta que recibió empleándola contra sus maestros”.

Después de todo nada más natural que este sea el resultado de una *educación imperfecta*; pero suponiendo el caso de otros muchos cuya educación podría llamar perfecta, y que, sin embargo, se vuelven contra sus maestros, merece que nos preguntemos de qué manera, en qué forma, qué motivo les hace volverse así contra quienes les enseñaron. Pronto descubrimos que lo que se llama volverse *contra* el maestro es sencillamente *ponerse de lado de su maestro* adoptando sus ideas y rechazando, en virtud de ellas, la sumisión que no es la gratitud, la tutela política que es una institución transitoria. El agradecimiento no puede obligar á la abdicación de los más sagrados derechos, de los más respetables ideales.

Una inteligencia clara y elevada, un carácter noble y generoso, como Lord Macaulay, al preponer en el parlamento británico que se enseñara el inglés en la India, dijo en su discurso: “Inglaterra no puede proponerse un fin más noble que el de elevar hasta su altura á sus súbditos asiáticos. Tales triunfos, decía, para justificar la política de su partido liberal contra la de los imperialistas, son los triunfos pacíficos de la razón sobre la barbarie; semejante imperio es el imperio imperecedero de nuestras artes, de nuestra moral, de nuestra literatura, de nuestra ley”. Para responder á este noble propósito de una razón

lógica guiada por un carácter superior se le dijo:—“La historia de Europa y de Inglaterra es la de una prolongada lucha contra el poder y el despotismo. ¡Qué maestra tan curiosa y fértil para un indio!”

Los que sienten y piensan como Macaulay no pueden invocar el agradecimiento para pretender que el indio instruido no siga los ejemplos morales é intelectuales de su propio maestro. Los que sienten como los otros son los que se lamentan de que el ejemplo de los pueblos que lucharon contra el poder y el despotismo transformen otros pueblos hasta capacitarlos á llevar á cabo las luchas fecundas que ellos mismos iniciaron.

No dejaré pasar esta oportunidad para hacer notar que al hablar de las condiciones morales del pueblo filipino, en una época en que más bien se ponían en relieve sus defectos que sus cualidades, decía el conde de Caspe, entonces Gobernador general de estas islas que “la gratitud es una flor que nace espontáneamente en este suelo”. Delicada figura retórica que expresaba por cierto una verdad reconocida por la experiencia.

Criticando á los ingleses en la India, decía, por último, un escritor francés: “Enseñar á los indios la lengua inglesa era como darles asiento á la mesa del amo; era entregarles la llave del rico tesoro en donde se acumulan, merced al trabajo de siglos, la experiencia y los descubrimientos de las naciones civilizadas.”

Hé aquí ahora los cambios que la lengua inglesa ha operado en la mentalidad de los habitantes de la India: la emancipación de las castas, la emancipación religiosa, la emancipación de la mujer y creado el *sentimiento nacional*.

Volviendo á Filipinas y resumiendo diremos que el resultado sintético de la intervención de España en nuestro archipiélago fué la *fundación de la nacionalidad filipina* y del *concepto* traducido en *deseo y necesidad de la independencia nacional*.

Por otro lado, el catolicismo substituyó el fatalismo por la esperanza; enseñó el perdón, la caridad, la responsabilidad individual para la vida futura; hizo comprender

que el trabajo se imponía al hombre sin distinción de clases aunque le diera el carácter bíblico de maldición expiatoria cuya injusticia no se analizó por que en la mentalidad filipina primitiva la colectividad podría incurrir en responsabilidad por una fatalidad individual; estableció una ética fundamental y elemental con los diez mandamientos de la ley mosaica; dignificó á la mujer; fundó el ideal de justicia igual ante el tribunal de Dios que distribuye premio ó castigo según el merecido de cada uno, sin distinción de clases establecidas en la tierra y con el ejemplo de Cristo dando su vida para redimir al linaje humano, sostuvo el espíritu de Rizal sereno y sonriente hasta el momento de perder su vida por la redención de su patria.

Bajo el actual régimen no solo hemos penetrado en la edad de la discusión sino que se despierta una nueva aspiración, á saber, *la independencia individual*. Con esta nueva orientación empezamos á comprender de qué manera aseguramos el bienestar nacional creando en cada persona que constituye la colectividad individuos capaces de desarrollar por sí mismos sus facultades y aptitudes para asegurar su propio bienestar.

Tal evolución transformará muy pronto nuestro tipo social que, de *militar y religioso* que era, pasará al tipo más nuevo de *científico y productivo*.

Se ha dicho que con la institución de numerosas escuelas el gobierno fomenta la empleomanía, la afición á carreras literarias y profesionales. No hay que dudar por un momento que los jóvenes que acuden á nuestras escuelas van guiados por esos propósitos: ya sabemos cual es el estímulo que les empuja; ahora miremos cuál es el tipo de escolar que se produce. Brevemente podemos contestar diciendo que, cualquiera que sea la carrera á que los jóvenes dediquen sus estudios, la enseñanza general que previamente reciben tiende á formar en ellos *espíritu crítico*. Ahora bien, siendo ésta la educación adecuada para formar el individualismo y surtiendo esta enseñanza los efectos buscados, tenemos la consecuencia clara de que la enseñanza pública se aplica, antes que nada y como base de la instrucción y educación, á crear el espíritu de crítica, la res-

ponsabilidad individual, la confianza en la virtud del trabajo, la necesidad de la producción y la utilidad de la discusión como medio de llegar al descubrimiento de la verdad.

No nos importa, pues, cuales sean los móviles que impulsan á nuestra juventud á ingresar en nuestras escuelas, lo esencial es que salen de ellas armados para las luchas modernas, instruídos y educados con principios y hábitos intelectuales propios para cooperar en el progreso de una sociedad de tipo *científico y productivo*.

En lugar de la doctrina que impone una obediencia ciega al agente que gobierna, aparece la doctrina que proclama la soberanía de la voluntad del ciudadano y pretende que el agente que gobierna no ocupe su puesto sino precisamente para realizar esta voluntad como dice Herbert Spencer y de quien son también las palabras siguientes: «A estos cambios en la teoría política y en el sentimiento que le acompaña se agrega la creencia, tácita ó confesada, de que las acciones combinadas del agregado social tiene por objeto conservar las condiciones que permiten á cada cual conducir su vida de una manera que le satisfaga, en lugar de la antigua creencia de que cada uno debe dar por finalidad á los actos de su vida solamente la conservación de las acciones combinadas de tal agregado.»

De esta educación, de la penetración de tales principios, resultará también una *cooperación voluntaria* de los elementos que constituyen nuestra sociedad para los progresos de la misma, cooperación voluntaria esencial y fundamental en las democracias, causa y efecto á la vez de la civilización científica y productiva, que substituirá aquella *cooperación coercitiva* que solo conocíamos y que era necesaria, indispensable, causa también y efecto de nuestra pasada civilización *militar y religiosa*.

El triple apoyo en que se funda la existencia de una sociedad moderna y que es ya comprendido y practicado por la mentalidad nueva, consiste en el *vigor personal*, en la *iniciativa individual* y en las *condiciones económicas particulares*. Este triple fundamento de nuestro futuro bienestar es de importación americana y constituye el ideal fe-

cundo que la clase ilustrada está llamada á difundir en el pueblo en su misión de labor patriótica á que el interés general le obliga.

En cuanto á esa misma masa podemos esperar que siguiendo el ejemplo de los de arriba se instruya y comprenda que la parte esencial de nuestras actuales instituciones, reside en los derechos individuales y que nuestro provenir depende del uso que sepamos hacer de ellos. No hay teoría, sistema ni fórmula, dice Maurice Caudel; capaz de dispensar la reflexión, la voluntad y la acción personal. Es menester que el ciudadano comprenda que su razón, su actividad y su decisión son los motores del Estado: que no tienen otro deber más urgente que aquel de asegurarles el más amplio efecto, por medio del juego de las facultades sólidas y seguras y que, en suma, la suprema salvaguardia de sus derechos residirá en el sentido que posea de la justicia y en el apoyo que busque en una magistratura independiente y respetada.

Esta es, señores, á grandes rasgos la nueva mentalidad filipina catalogada en el mismo cuadro de la mentalidad civilizada de los pueblos modernos. Dentro de este cuadro hay sus grados: nadie pretende que Filipinas ocupe los primeros rangos, pero está dentro del camino verdadero que recorrerá sin tropiezos ni grandes dificultades.

7. Resultados del desarrollo económico de Filipinas.—Conferencia. *Revista Económica*. Noviembre, 1912.

SEÑORES:

Vengo esta noche accediendo con el mayor gusto al deseo manifestado por la «Philippine Columbian Association» de que diera una conferencia sobre un tema económico. Esta Asociación, formada principalmente por jóvenes educados en América, ha adoptado el idioma inglés para su uso y por tal motivo parece que quien se presenta ante vosotros para hablar debería hacerlo en inglés. Precisamente, tratándose en estos días de la adopción de este idioma en nuestros

tribunales de justicia, se discute la conveniencia de tal medida, empleando argumentos de mucho peso tanto sus partidarios como sus contrarios. La cuestión del inglés y el castellano, según decía hace poco un distinguido político filipino, cuya voz es conocida en el Congreso de los Estados Unidos, está representada por dos partidos: el uno, constituido por la generación que se va, defiende el castellano; el otro, por las generaciones que vienen, aboga por el inglés.

No creo que nadie tratará de contradecirme cuando afirme que yo pertenezco á la generación que se va y, si no abogo precisamente por la conservación del castellano, por lo menos, mientras me voy y para demostrar que aún no me he ido, seguiré hablando esta lengua. Perdonadme, pues, que no me exprese en inglés ya que todos comprendéis y habláis la lengua de los que se van y que, en mi humilde opinión, creo que seguirá siendo durante largos años la lengua también de los que vienen llegando.

Hay en pie otra cuestión que considero más importante y es la relativa á la necesidad del desarrollo económico, y como he tratado varias veces de este asunto á la ligera, por esta misma razón me creo obligado á discutirla más extensamente presentándola no al público en general, sino á una sociedad como ésta compuesta de intelectuales de alta cultura, profundamente interesados en los asuntos económicos, sociales y políticos que afectan á nuestro país. Por estas consideraciones me atrevo á traer como tema de mi conferencia los **RESULTADOS DEL DESARROLLO ECONOMICO DE FILIPINAS**.

La conquista de nuestro archipiélago no fué inspirada en la mente del rey de España por fines económicos; por lo menos, jamás se invocó esta razón, sino la de convertir á sus habitantes á la fe católica, apostólica, romana. Fué por lo tanto, una colonización de carácter religioso y, mientras á las regiones vecinas á la nuestra venían los europeos para extender é imponer su comercio, á Filipinas venía España para imponer su religión, trayéndonos misioneros en lugar de comerciantes, organizando la instrucción religiosa en lugar de la explotación mercantil, interesándonos más en el problema de la salvación de nuestras

almas, que en la solución del problema de nuestra existencia en la tierra, en una palabra, educándonos en su civilización de carácter *militar y religioso*.

Si examinamos tanto las leyes que nos regían como las ocupaciones de los primeros gobernantes y las discusiones, disputas y diferencias entre los representantes de la nueva soberanía en Filipinas, vemos que todos tenían un sello, un fin, una actividad de carácter religioso. Se permitía la entrada y residencia de los chinos en Manila con el propósito de convertirlos; se aconsejaba luego su expulsión bajo pretexto de que no se convertían, sino muy contados, y que con su ejemplo pervertían á los filipinos; se llevaba la guerra al Sur porque los moros se aferraban en su religión y por las malas, ya que no por las buenas, había que bautizarlos; por las mismas razones se excluía á los extranjeros protestantes y, finalmente, cuando en 1620 el rey de España quiso deshacerse de la colonia porque no le producía *sino gastos*, uno de los misioneros de Filipinas, el P. Moraga, le recordó que los propósitos de los reyes que ordenaron la conquista no fueron de carácter material sino pura y exclusivamente religiosos, de manera que el rey, volviendo á sentimientos menos interesados, resolvió conservar Filipinas, bajo su dominio á pesar de que le costaban su dinero.

Hasta ahora no se ha adoptado un criterio para la distinción de períodos en la historia de Filipinas; solo aparece tan justificado como claro el período llamado de *descubrimiento y conquista*. Después, nuestra historia es una crónica de los gobernadores que uno tras otro han venido y, fuera de esta clasificación por hombres de gobierno, no tenemos otra fundada en algún fenómeno general y duradero que haya podido caracterizar una época más ó menos larga. Después del primer período llamado con razón de descubrimiento y conquista concibo tres períodos verdaderamente tales que son:—El de *Secuestración tutelar*; el de *Libertad comercial* y el de *Construcción nacional*.

Cuando haya llegado al final de mi conferencia habré tenido oportunidad de demostraros las razones en que me fundo para establecer estos períodos. Por lo pronto, al

enunciarlos, os descubro de qué manera concibo y me explico las causas determinantes de toda la evolución de nuestra sociedad desde el tipo que presentaba á la llegada de los españoles hasta el momento actual. Vereis así qué papel han desempeñado la compresión ó el desarrollo de las combinaciones económicas y podré demostraros la influencia del bienestar material en los progresos de nuestro pueblo.

Á la llegada de los españoles el estado económico de los filipinos se hallaba en el período primitivo como es facil comprender: los régulos y sus caudillos vivían del trabajo de los súbditos que producían arroz, se dedicaban á la pesca, sacaban del monte frutos y productos espontáneos, cuidaban para el sustento de la comunidad animales domésticos, dedicándose asimismo á la caza. Sus industrias consistían en tejidos de telas para usos trajes, confección de artefactos de barro para sus domésticos, sombreros, petates, los artículos, en fin, necesarios para vestirse y demás necesidades urgentes, entre ellas, las armas de guerra y aparatos de cacería, pesca y agricultura. Por supuesto, productos agrícolas é industriales eran en escasa cantidad, de manufactura puramente doméstica y solamente en la cantidad requerida para responder á una demanda relacionada con el consumo de la tribu.

Naturalmente la llegada de los españoles produjo un desequilibrio entre la oferta y la demanda siendo ésta desproporcionadamente mayor á aquella. Podemos figurarnos la *crisis* de entonces por lo que en la actualidad ocurre en el campo y aún en algunas poblaciones poco importantes de provincias en donde la llegada de un forastero que no se contenta con los productos más comunes para su alimento y que busca gallina, huevos, pescado, frutas en sazón, al momento agota su existencia. Si en lugar de uno ó dos forasteros llegan más, entonces la *crisis* se produce más pronto y en un instante se carece de los artículos que no son de consumo local.

Legazpi instaló en Cebú la capital de su gobierno, pero al poco tiempo, como carecían los españoles de artículos para su alimento, decidieron trasladar su residencia

á Panay en donde, al parecer, los había abundantes. No se pasó mucho tiempo tampoco en Panay sin que los españoles sintieran las consecuencias de la carencia de *bastimentos*. Legazpi y sus capitanes imploraban constantemente del rey que les enviara alimentos: se morían de hambre. El P. Rada temía que todo fuera destruido en poco tiempo por los soldados, porque el medio que adoptaron para procurarse el sustento era "robar á los naturales y quemarles los pueblos y hacerlos esclavos y sino haciendo ésto. afirman que no se pueden sustentar". Según el mismo misionero, á los religiosos venidos por mandato de S. M. "no les habían probeido para la comida más que un poco de arroz cada semana".

Juan Maldonado escribía al rey que "teniendo noticia Legazpi que la isla de Luzón era grande *muy abastecida* y de mucha gente y gran contratación y visto que la isla de Panay *era pobre y que en ella se padecía gran necesidad* envió al Maestre de Campo con gente bastante para ver la tierra de Luzón, etc., etc."

Cuando Martín de Goiti hizo pacto de sangre, antes de tomar posesión de Manila, se capituló que "los moros de Manila *sustentasen* á los *españoles*, que viniesen á poblar allí y que con dar ésto no diesen otro tributo".

Las cartas de los gobernadores lo mismo que las de los religiosos y seglares, así como las memorias de aquella época son una continuada repetición de lamentable estrechez alimenticia tanto del pueblo como de la clase privilegiada. Quien se nutre mal no puede ni siquiera por pensamiento acudir á otras necesidades menos urgentes de la vida y cuando las necesidades materiales más elementales no han podido ser satisfechas, es absurdo suponer que el hombre aspire á llenar necesidades de orden más superior aunque menos necesario para su vida, de manera que no hay progreso ni civilización posibles para el hombre que se encuentra en semejantes condiciones.

El premio en la otra vida que la religión ofrecía al más *resignado con su suerte*, al que más sufrió hambre, humillación, persecución, explotación, injusticia, despojo, privaciones, vejaciones, miserias y penas, ese premio, de

cimos, no servía seguramente para incitar á nadie á buscar medios de lograr una vida diferente sino más bien para dar gracias á la Providencia que le ponía en condiciones tan envidiables para, á cambio de la vida pasajera en la tierra, conquistarse la suprema dicha en una eternidad sin inquietudes. Ciertamente que al hacer esta consideración no trato de culpar á la religión: solo la menciono para demostrar que esta situación del pobre no presentaba un problema religioso sino económico que no podía resolverlo el premio de la vida futura, como compensación al sufrimiento estéril en esta tierra sino el cumplimiento del deber del trabajo que daría por el resultado el premio en la vida presente por el disfrute del derecho á participar de algún beneficio nacido de aquel deber cumplido.

No se crea por lo dicho hasta aquí que la cuestión económica no preocupaba al rey ni á sus representantes en nuestra país: querían por lo menos cierto desarrollo material, pero el caso es que no se emprendían los medios para lograrlo. Los únicos modos de proporcionarse la nutrición y de adquirir riqueza en la sociedad de aquellos días, que correspondían al carácter de aquella civilización militar y religiosa, eran por procedimientos *depredatorios*, los mismos, al fin, usados por los caudillos filipinos antes de la llegada de los españoles. Estos medios consistían en la esclavitud, las contribuciones que bajo el nombre de tributo se daban por los filipinos ya en dinero, ya en artículos de comer ó vestir, el trabajo personal prestado según la ley para obras de carácter público, pero usado amplia y abusivamente en provecho particular, porque los recién llegados no querían, ni sabían, ni podían, dadas sus ideas respecto al particular, dedicar sus fuerzas al trabajo reproductivo de la agricultura ó la industria ni venían más que militares, misioneros y oficiales del gobierno. En una Real Cédula de 26 de Mayo de 1609 decía el Rey: «... cosa sabida es la mucha gente española que ay en esas partes así de lo que de acá va de ordinario como de los criollos, nacidos allá y también se tiene entendido que con ser mucha de esta gente humilde y pobre no se inclina á trabajar en las labores del campo, minas

ni otras granjerías ni á servir á otros españoles y lo tienen por menor valor de lo que resulta aver tanta gente perdida y ociosa y cargar sobre los Indios el peso de todo el trabajo y servicio de los españoles.....»

Los Encomenderos vivían del tributo que recibían de sus encomendados bien en metálico ó bien en productos. Además del tributo tenían los filipinos que trabajar, como dijimos, 40 días en el año para servicios públicos pero que, cada alcalde, cada encomendero, cada funcionario de cualquier carácter que podía, los aplicaba para su beneficio, haciendo trabajar en su casa, en su hacienda bajo todas formas y medios.

Las causas que desenvuelven las condiciones económicas se hallaban así comprimidas. Había, sin embargo, progreso en este estado aun en las mínimas proporciones debidas á la colonización, porque al fin se levantaban edificios, construían caminos, se hacían mejoras que quedaban en el país y se despertaba el deseo de imitar á los privilegiados, para conseguir los mismos beneficios de que se les veía disfrutar. Así aumentaba la clase de explotadores del pueblo, aumentándose lentamente, como es natural, el mejoramiento material. El procedimiento no era propio para estimular el trabajo que no aprovechaba al que lo ejecutaba: al contrario le hacía cada vez más odioso porque no le ocasionaba sino penas, maltrato, más hambre y más desaliento mientras más trabajaba. Aquello despertaba los deseos de imitar á los que disfrutaban, extendiéndose por imitación el ansia de seguir los mismos procedimientos *depredatorios*.

Aquel pequeño desarrollo material era lento, odioso, injusto, estéril. Era lento, porque lo producía la cooperación coercitiva; era odioso, porque explotaba al débil; era injusto, porque unos cumplían los deberes y otros los aprovechaban; era estéril, porque no formaba sentimientos de orden superior sino inferior como el engaño, la humillación, la pasividad, el desaliento y el fatalismo.

Mientras tanto se fundaban en Manila Colegios y Universidades en donde se hacían estudios gramaticales, filosóficos, teológicos y jurídicos destinados á formar una clase

directiva incapaz de dar una buena dirección al pueblo por lo menos una dirección de carácter económico. Aquella educación servía para fortificar el tipo social existente, afianzándolo más en sus errores, principalmente en el desprecio del trabajo manual, y de todo lo que precisamente daba vida á los fenómenos económicos que, si bien despreciaban, sin embargo, explotaban á su antojo. Propia de aquella época era la idea de que unos hombres habían nacido para explotar y otros para ser explotados y los que así pensaban y creían, como eran precisamente los explotadores, se resignaban cristianamente con su suerte para dar ejemplo de resignación al pobre explotado cuya cuenta de beneficios quedaba para saldarse en el otro mundo.

No busquemos las causas del desarrollo de la civilización en fenómenos artificiales sino en los naturales. Á veces encontramos un hecho artificial, que tomamos por causa determinante, pero si nos detenemos un instante á considerar si es efecto de otras causas y seguimos así en nuestro análisis retrospectivo, llegamos al fin á descubrir un fenómeno de carácter natural al cual podemos atribuir el papel de causa primera de tantos otros resultados que hemos pasado en revista. Siguiendo este procedimiento vereis que las combinaciones políticas, las religiosas, las artísticas, las morales, arrancan de los fenómenos más esenciales de nuestra propia existencia que pertenecen á la nutrición. PRIMUM VIVERE!

El hambre y la necesidad de acudir á la nutrición fué en el primer período de nuestra historia la más grave y constante preocupación: lo fué también en el segundo período y esta necesidad transformada en idea permanente ha llegado hasta nuestros días explicando el porqué no encontramos una explicación más generalmente aceptada entre nosotros, que la de motejar á un hombre que busca puestos oficiales llamándole hambriento «basabasero» y términos semejantes, en virtud de una mentalidad de hambre y estrechez, no ocurriendo jamás que aparezca como causa comprensible el deseo de ocupar un puesto honroso, la atracción del poder, el brillo del cargo oficial: para una sociedad hambrienta, el hambre es el móvil general y prin-

cipal. Sobre este mismo tema dice con razón el distinguido sociólogo español Rafael Salillas: «Quevedo, en *El gran tacaño*, reproduce un cuadro simbólico de la miseria nacional; y en este género de sinceridades literarias no hay literatura que como la nuestra abunde en episodios de estrechez alimenticia».

Hasta ahora nos queda por resolver el problema del mejoramiento de las condiciones materiales de nutrición de la masa de nuestra población y podremos comprender su situación en aquella época reculada al considerar su situación actual. Resultado al fin de una constitución social organizada, como dijimos, para el beneficio de una clase privilegiada que limitaba su propio progreso con las limitaciones que, en su egoísmo, imponía á la mayoría.

La nueva soberanía traía á la colonia con su régimen económico sus mismos métodos de adquisición de riqueza, instalaba su sistema rentístico y su educación literaria; los funcionarios militares, civiles y religiosos creían en la eficacia de las leyes para la modificación de las costumbres y los peninsulares de la clase inferior aspiraban solo á obtener cargos oficiales ó privilegios que les permitieran vivir del trabajo de los indígenas porque no tenían preparación, impulsos ni deseos de dedicarse á la agricultura y todo lo más eran capaces para el tráfico.

Por este motivo el fenómeno económico que apareció en aquellos días fué pobre y limitado como vamos á ver.

Al imponerse el tributo pagadero en artículos de comer y vestir, sin saberlo, se habían puesto los cimientos á la industria en Filipinas. Es natural que aquel que fabrica una pieza de tela para pagar con ella su tributo, tenía interés en fabricar luego otra igual que vendería ó cambiaría por otro objeto de su conveniencia. Al mismo tiempo, como los encomenderos y alcaldes mayores que se dedicaban al comercio vendían los artículos recibidos como tributo: se creaba así un mercado de *productos industriales* que provocaba la oferta de tales mercancías.

He llamado á esta época de nuestra historia período de SECUESTRACIÓN TUTELAR porque lo más característico en ella era el empeño de no permitir á la colonia

el contacto con los países extranjeros con excepción de China, Japón y Reinos asiáticos vecinos y ésto con limitaciones que en realidad reducían á Filipinas al aislamiento. Con los países de Europa no se podía tener el más leve contacto y para no extendernos enumerando con quién *no podíamos* tratar, diré que *únicamente* podíamos tener comercio con Acapulco, en el virreinato de Nueva España ó México. Tampoco este comercio exclusivo con dicho puerto era ilimitado: no podíamos despachar más que un navío al año cargado de mercancías que luego volvía trayéndonos en monedas su valor que no podía exceder al principio de la suma de \$500.000, ampliada luego hasta \$1.000.000.

Para cargar la nao de Acapulco se había dividido su capacidad en cierto número de partes representadas por cédulas llamadas boletas, cada una de las cuales representaba un fardo de mercancía que por término medio contenía artículos por unos \$125 de valor. Estas boletas no podían usarlas sino determinadas personas de suerte que aquel pobre comercio estaba además monopolizado entre unos pocos. La mayor parte de artículos embarcados en la nao consistían en sedas, porcelanas, losas y otras manufacturas chinas, especies y productos tropicales venidos de las Molucas, Borneo, costa de Coromandel y algunos productos naturales de Filipinas como maderas, tintóreas, concha, carey, etc.

Como no contábamos con marina, nuestro comercio con las naciones asiáticas se limitaba á los productos que de ellas venían en sus propias embarcaciones y que se llevaban principalmente nuestra moneda de plata recibida de México y algunos productos espontáneos de nuestros bosques y mares.

Repetidas cédulas reales recordaban al gobernador la absoluta prohibición de la entrada de extranjeros ó traían fuertes reprimendas por haberse alguna vez quebrantado la inflexible ley permitiendo á un extranjero quedarse en Manila más de unos pocos días cuando, por causas accidentales y de fuerza mayor, algún barco venía á guarecerse ó era empujado por los vientos en la bahía entonces inhospitalaria de Manila.

¿Qué clase de desarrollo económico podía esperarse bajo aquel régimen de secuestación absoluta?—La libertad de la producción y del cambio son la base de todo desarrollo económico y en condiciones tan adversas como las que presentaba Filipinas no podía esperarse más que el estado de pobreza y miseria que reinaba.

Á los mismos españoles les estaba vedado residir en las poblaciones de filipinos en donde solo se les toleraba una permanencia que no podía exceder de tres días.

¿Para qué servían los principios é ideas de la civilización europea que trajeron los españoles? Para provecho de una parte sumamente pequeña del pueblo filipino y esta parte pequeña fué precisamente aquella compuesta de los individuos cuya situación material había mejorado, aquellos que habían hecho algún progreso económico.

Las restricciones tenían por objeto favorecer las industrias y el comercio español, de manera que, al fin y al cabo, si el rey no efectuó la conquista por motivos mercantiles, mantenía á la colonia bajo una secuestación tutelar para favorecer intereses económicos de España y al mismo tiempo para salvaguardia de intereses religiosos de los filipinos, colocados piadosamente fuera del contacto posible con herejes, protestantes y gente peligrosa para los recién convertidos.

La situación más íntima y menos envidiable entonces fué sin duda alguna la del esclavo. Las leyes españolas suprimieron la esclavitud, pero antes de su abolición se podía salir de ella por medio del rescate hecho mediante el pago al dueño de una suma determinada por la costumbre. Así, el efecto más útil que producía en un esclavo cierto mejoramiento económico era el de darle medios de rescatarse: su situación económica servía, pues, para *procurarle su libertad*. El efecto *liberador* del progreso económico individual, es causa de progresos de carácter moral é intelectual como veremos en todo el curso de nuestra conferencia.

Los europeos tenían que servirse para sus tratos comerciales ó de cualquiera índole con la masa del pueblo, de los indígenas más principales. Estos hemos visto que eran precisamente los que tenían algunos bienes. En un

principio fueron los antiguos principales los que llenaban este papel de intermediarios, pero los recién llegados acabaron por rodearse de los más inteligentes, los más capaces, porque estas condiciones elevaban la utilidad de un hombre. Estos mismos se ganaron cerca de los españoles una situación económica más floreciente, mejoraron sus condiciones materiales y acabaron por lograr situaciones independientes formando entre ellos, los más ricos, la clase privilegiada y, por lo tanto, directiva de la comunidad.

Los progresos hechos por los filipinos durante este período de su historia no fueron el resultado de la instrucción sino de su desarrollo material. La instrucción sólo se daba en Manila en algunos colegios entonces destinados á los hijos de los españoles. Fuera de la capital toda la instrucción consistía en la enseñanza de la Doctrina Cristiana. Hemos visto que esta educación cristiana fué en Filipinas, como en todas partes del mundo, el verdadero consuelo, el refugio de las almas afligidas, de los destituidos, de los humildes y pobres. La masa de la población filipina halló, pues, en la nueva religión el mismo alivio á las quejas de sus almas primitivas, pero nada que les sirviera de aliciente para su desarrollo material.

Ya hemos dicho que la resignación es una condición negativa, que es más grande mientras que más humilde y más pobre sea el individuo, el que tiene asegurada su existencia y vive con cierto bienestar material, se halla también por esta razón tanto menos dispuesto á sufrir humillaciones, cuanto mejor sea su situación material. Así mismo, las aspiraciones, las ambiciones, los deseos y necesidades de asegurar los bienes, la independencia individual y la posición social, lo mismo que el sentimiento de la dignidad, son sentimientos y necesidades de orden moral é intelectual que *resultan directa y necesariamente del bienestar material*. Es cierto que una vez adquiridos tales sentimientos intelectuales y morales permanecen en nuestra alma aunque después de adquiridos se *desvanezca su causa*, es decir, perdamos nuestro bienestar material; pero no es menos cierto que ésta fué la causa de la aparición de tales sentimientos en nuestra conciencia.

Fácilmente se comprende que el progreso material del hombre es causa de su progreso moral é intelectual, porque las conquistas del bienestar material van naturalmente seguidas de la aparición de deseos, aspiraciones y necesidades de orden intelectual y moral. Más tarde volveré á hacer mención de estas relaciones de causa y efecto: ahora quiero hacer notar que, gracias á los progresos materiales en aquel primer período, los filipinos hicieron progresos de orden moral é intelectual que no fueron mayores porque no solo había causas que lo impedían sino que aquellas más eficaces y naturales fundadas en el mismo progreso material sufrían una tremenda y casi invencible compresión.

Como toda evolución es gradual, por más rápidos que sean sus fenómenos los cambios nunca son instantáneos y, por lo tanto, entre un extremo que representa una fase primaria y el otro que representa otra fase última, totalmente diferente y sin relación aparente con la primera, encontramos fases gradualmente distintas y al mismo tiempo semejantes que, enlazándose unas con otras en un encadenamiento continuado, conducen de un extremo á otro. Para caracterizar los períodos de nuestra historia he tomado alguno de los rasgos característicos que de tiempo en tiempo y de distancia en distancia aparecen claramente como fenómenos prominentes: éstos son los que he considerado dignos de dar su carácter á los tres períodos mencionados.

Resulta que al finalizar el primer período comenzaron á presentarse fenómenos emparentados con los del siguiente y al empezar éste hallamos también caracteres del último que poco á poco van disipándose hasta quedar reducidos á vestigios.

El período de LIBERTAD COMERCIAL lo hago principiar en 1814 por el tratado con Inglaterra mediante el cual España abría al comercio extranjero ciertos puertos de sus colonias y autorizaba en ellos la residencia de extranjeros con ciertas restricciones. Los fenómenos iniciales de este período empezaron á notarse en 1733 cuando la secuestración tutelar se aflojó un tanto, aunque solo teóricamente, con la creación en Madrid de la *Compañía de Filipinas* á quien se reconoció privilegios para comerciar con

nuestro archipiélago. He dicho teóricamente, porque la Compañía no llegó á funcionar. Más adelante volveremos á tratar de esta institución.

No se podía esperar mucho del esfuerzo del pueblo para conseguir más que el bienestar material, porque para que nacieran aspiraciones de orden moral é intelectual era necesario crear una base, una causa determinante para tal aspiración y esa no podía ser otra que la independencia económica del individuo. Su mejoramiento material en medio de las circunstancias que le rodeaban tenía que resultar no tanto de su trabajo manual como de otras condiciones inferiores como la económica, la explotación del más ignorante, la usura, los actos propiciatorios dirigidos hacia el de más arriba para poder despojar con mayor seguridad é impunidad al de más abajo, la adquisición de puestos oficiales para asegurar su libertad en el despojo de los productores.

Por supuesto, cuando digo los *explotadores*, no me refiero únicamente á los dominadores, sino que comprendo tanto á éstos como á los mismos filipinos y á los chinos que se dedicaban á adquirir riquezas y á vivir por los medios llamados de explotación y que repetidas veces hemos mencionado: lo mismo los explotados, eran filipinos en su mayoría con algunos de la raza dominadora, porque no otra cosa eran aquellos pobres soldados mal pagados que explotados en esta forma tenían á su vez que ser explotadores para poderse nutrir y vivir.

No tiene el hombre otro recurso para librarse de la explotación por el hombre que su propio esfuerzo mediante el cual por su trabajo no se deja engañar ni manejar por otro. De la capacidad de poder dirigir sus fuerzas para producir y su inteligencia para no dejarse engañar, conquista el hombre su *libertad*: por otros medios no puede adquirir la libertad verdadera.

Llegaron los filipinos á librarse de la institución de los *Encomenderos* por la intervención de los *Misioneros* que en su lucha buscaron la ayuda de los mismos filipinos entre los cuales eligieron, como era natural, á los principales, es decir, á los que tenían una buena situación económica. Con

los *Alcaldes mayores* que, al mismo tiempo que eran gobernadores y jueces de sus provincias, tenían el *monopolio* del comercio en las mismas, los abusos de los Encomenderos resultaron como disminuidos: los alcaldes mayores representaron la hipertrofia de los abusos políticos, jurídicos y económicos: el gran aliciente del cargo consistía, sin embargo, exclusivamente en la posibilidad de poder manejar sin freno las combinaciones de carácter económico. Otra vez volvieron los misioneros á ponerse de frente á los alcaldes mayores: sus móviles, según ellos mismos aseguraban, fueron, puramente altruistas, de hacer el bien por el bien, sin miras personales: en opinión de otros, fueron guiados también por fines económicos para poder ser los únicos explotadores. No necesitamos aclarar sino únicamente recordar este acontecimiento de la vida política de la colonia, para mencionar que los misioneros tuvieron que asociar en su obra aquellos filipinos de la principalía que por este hecho eran sus allegados y que al pedir su apoyo le daban el suyo. Los alcaldes mayores no se hallaban desprovistos del apoyo de ciertos principales que por intereses económicos eran una especie de asociados en su empresa de explotación, de suerte que al dividirse los principales, unos del lado del misionero, otros del lado de los alcaldes mayores, todos movidos por el mismo impulso de mejorar, conservar ó conquistar bienes materiales, habían formado dos grandes partidos guiados por el mismo móvil económico. Ya veremos cómo lo único que pudo arrancar á los filipinos de la tutela de alcaldes y religiosos fué la *libertad comercial* que, al destruir los monopolios, tutelas, sujeciones y restricciones comerciales, puso á los filipinos en situación de escapar á la explotación legal y continuar luego insensible y automáticamente por los senderos que, por el gran camino de la libertad comercial conducían á las libertades intelectuales y morales.

Sin duda alguna, al considerar el poder de carácter político, militar ó religioso parece que es el más importante y más difícil de vencer, pero su carácter es puramente *transitorio*, en tanto que el poder derivado de condiciones puramente personales, determinado por condiciones econó-

nómicas, es más persistente y firme. Por otro lado, no hay poder político ni militar duradero si no se apoya en buenas condiciones económicas.

Los explotadores superiores tenían la riqueza y mientras más aumentaba su número así también aumentaba el número de los explotadores inferiores que sentían la intolerancia creciente de la sujeción y la explotación de los de más arriba. Sus sentimientos de protesta eran síntomas de la aparición de sentimientos de orden moral é intelectual.

Si el catolicismo practicado y predicado por los primeros misioneros durante el periodo de secuestación fué más bien de carácter ascético, ya lo vemos variar y adoptar formas más conciliadoras con las exigencias terrenales cuando los misioneros se convirtieron en curas párrocos. Los misioneros vivieron pobremente, casi miserablemente, sin casa conveniente, ni templos, por carecer de recursos al punto que vivían de limosnas dadas por el rey, que proporcionaba un poco de arroz, vino para las misas y hasta el aceite para las luces del culto. Tan pronto como se convirtieron los filipinos del llano y sus medios les permitieron acudir á las necesidades de la iglesia, la situación material del misionero fué mejorando. Por otro lado, los frailes comprendieron la urgente necesidad de asegurar su bienestar y empezaron á ocuparse del mejoramiento económico de sus instituciones así como de las misiones, convertidas ya en curatos, y de las condiciones de sus feligreses.

Hacia el final de este primer periodo los mismos misioneros se habían hecho propietarios de tierras que hacían cultivar por medio del arrendamiento. Ya veían los filipinos la utilidad de las riquezas en la vida terrestre y su enorme influencia para el bienestar de la vida futura. Sin dinero no se podían levantar los sólidos templos para adorar á Dios, ni celebrar en ellos las hermosas fiestas en honor á los santos patronos. Tampoco podían levantarse los altares de plata, tallarse las imágenes, los adornos del templo, bordarse las vestiduras sacerdotales, ofrecer á las santas imágenes riquísimos trajes, alhajas con piedras preciosas, encender la cera de sus cirios, colgar en las to-

rres las costosas campanas, hacer legados piadosos, distribuir limosnas redentoras del alma de quien regala ó de las almas de sus parientes que sufren en el purgatorio, hacer rogativas, comprar bulas de perdón, encargar misas, ganar indulgencias, aprovecharse en fin, de todos los medios tan generosamente ofrecidos por una religión que nos presenta toda una serie de medios propiciatorios para conseguir el perdón de los pecados y la protección de la divinidad aplacada por ellos.

Por eso, indudablemente, vemos esas personas piadosas poseedoras de bienes de fortuna que no se sirven de ellos para mejorar su vida material, que se alimentan como los pobres, visten sencillamente: viven sin comodidades ni más que aquello estrictamente necesario, pero que reservan su dinero para derramarlo sin regateo en los espléndidos novenarios de que son hermano mayor ó *mayora* según el caso, que fundan capellanías, encargan misas de perdón y se hacen enterrar celebrando magníficos funerales en que la música de los órganos, de la orquesta y los coristas sirven para bien del alma del que se fué y para consuelo del que se queda.

Los personajes de entonces llamaban «brutos cargados de oro» á los naturales que por medio de su trabajo adquirían riquezas: seguramente no eran tan brutos como el orgullo irónico de algunos suponía cuando supieron adquirir por su propio esfuerzo aquellos bienes tan codiciados por los mismos que les motejaban tan cruelmente y admitiendo la insultante expresión hay que convenir que, de bruto á bruto era preferible pertenecer al tipo cargado de oro y con el estómago satisfecho que al tipo cargado de privaciones y con el estómago vacío. Ya el hombre que mejoraba su situación material ponía en juego además de su trabajo, procedimientos que podíamos llamar *colaterales*, á saber: la tolerancia, por la cual al que tiene por objeto ganar dinero no le conviene provocar antagonismos perjudiciales y busca la buena armonía; la cortesía, cuyo objeto es idéntico; la discreción, la afabilidad, la prudencia, la exactitud, el esmero, en una palabra, cualidades benéficas innecesarias al tiranuelo que protegido por su cargo y pi-

vilegios logra sus fines y sigue su camino sin tener que captarse otras simpatías que las de quien le manda.

La adquisición de algunos bienes proporciona al hombre el beneficio inmediato de no tener que dedicar todo su tiempo únicamente á ganar su subsistencia, pudiendo, por lo tanto, emplear sus momentos de libertad en aprender ó hacer algo por su mejoramiento moral é intelectual. Por otro lado, el dinero acumulado permite á su poseedor proporcionar trabajo pagado á otros hombres aumentando así el número de individuos productores en beneficio particular y colectivo.

Los obstáculos puestos por las leyes al cambio de domicilio, únicamente con el fin de facilitar la cobranza del tributo y para no trastornar la constitución de cada barangay, eran otras causas de compresión del individuo. Resultaba de tal compresión un gran beneficio para el caciquismo, porque los que se hallaban forzosamente encerrados dentro de un territorio administrativo tenían que someterse sin condiciones á sus jefes cuyas persecuciones no podían evitar emigrando, de suerte que no tenían otro recurso para defenderse que resignarse á la dominación de una clase de tendencias usurpadoras, ó procurar obtener bienes para colocarse en el grupo dominante.

Como la excesiva rigidez de aquel sistema de secuestación molestaba al fin á los mismos interesados en mantenerla, acabaron ellos mismos por reclamar algunas modificaciones que les pareció poderles proporcionar mayores beneficios.

La toma de Manila en 1762 por los ingleses tuvo después una gran influencia para nuestro porvenir. Ellos, durante la ocupación de Manila, tuvieron oportunidad de conocer las condiciones naturales de riqueza de este país, el estado de abandono y desprecio en que se hallaban la agricultura y el comercio y ver las posibilidades que existían para un desarrollo material como los británicos lo entendían. Como consecuencia de aquel contacto con los filipinos pudo conocer el comercio inglés las condiciones de nuestro archipiélago completamente ignorado hasta entonces, dadas las condiciones de su secuestación tutelar y

por su parte las autoridades y personajes importantes de Manila tuvieron ocasión de observar, durante el corto período de la ocupación de Manila, lo que eran aquellos ingleses reputados como enemigos por excelencia de la religión católica, apostólica, romana. Se dice que se apropiaron el dinero que encontraron en las cajas, que por otro lado debemos suponer que hallaron vacías, ya por que Anda y Salazar se llevó lo que encontró para organizar la guerra, ya porque los particulares ocultaron sus tesoros. De cualquiera procedencia que fuera, bien traído por ellos como efectivamente traían, bien tomado de los filipinos, el hecho fué que, para mantenerse, gastaron mucho dinero y pusieron en movimiento la actividad dormida de cuantos se hallaron á su alcance.

En Manila se hizo una experiencia en 1771 enviando á la costa de Malabar, la fragata DESEADA, pero después no se repitió el ensayo continuando las naves asiáticas haciendo el comercio entre nosotros y el Asia. Unos años antes el rey Carlos III ordenó el establecimiento de comunicaciones directas entre Cádiz y Manila, debiendo enviarse anualmente una fragata de guerra con artículos europeos y cargarla al retorno con productos de China y frutos de Filipinas. En su consecuencia, la fragata BUEN-CONSEJO inició estos viajes en 1765 y se continuaron hasta 1783 en que se suprimieron.

En 1787, por fin, autorizó el rey la creación de otra asociación parecida á la que vimos fracasar en 1733, titulada REAL COMPAÑÍA DE FILIPINAS á quien se concedió el monopolio de la navegación y comercio entre Manila y Cádiz, lo mismo que con los puertos de Asia. La compañía no podía intervenir en el tráfico de Acapulco y para ella se levantaron las antiguas trabas permitiendo al comercio de Manila embarcar todo género de productos del Asia y del país. La Compañía, con el fin de crearse una producción indígena que entonces era sumamente reducida, repartió dinero entre los agricultores para el cultivo del algodón, la morera, del añil, la cañadulce y las especias y algunas industrias.

Así venía un elemento nuevo y esencial para el de-

sarrollo económico: *el capital*. Hasta entonces el dinero era escaso y su formación tenía un origen local: dadas las condiciones que antes apuntamos, nuestra sociedad tuvo que crearse su propio capital. Este tenía que resultar escaso, primero por la pequeñez de la fuerza productora, segundo por la fácil destrucción de los bienes adquiridos, disipados en incendios y baguios principalmente. En aquellos primeros días de nuestra historia, la conservación y transmisión de una generación á otra de los bienes creados y heredados era, como es aún hoy mismo, problema casi imposible de resolver. La construcción general de las casas, fabricadas de elementos tan débiles y pasajeros como la caña y nipa no nos pone en condiciones de conservar: nos deja más bien en condiciones de destrucción fácil, como se puede comprender. Así no aprovechamos más que una parte muy pequeña de los bienes adquiridos por las generaciones que nos han precedido. ¿Dónde están siquiera los restos de tantas y tantas millonadas de casas de caña y nipa que han absorbido el dinero ganado por las generaciones pasadas? Destruídos por el fuego y los baguios. Y en su destrucción fué envuelta también toda la producción industrial, todo el trabajo convertido en capital representado en muebles, libros, manuscritos, telas, alhajas, monedas, objetos de utilidad práctica, religiosa, de arte, de todo linaje, que corrieron la misma suerte precaria y la misma vida efímera que nuestras endebles casas de caña y nipa.

Ved, señores, cuantos elementos desfavorables, cuán poco construir en nuestra obra económica contra tanto destruir. Causas naturales y artificiales de compresión y destrucción eran mayores que las causas naturales y artificiales de expansión y conservación.

Basco y Vargas, que tomó el gobierno de Filipinas en 1780, fué el único gobernador que comprendió la necesidad de impulsar el país en su desarrollo material, dedicando á este propósito sus esfuerzos y malquistándose, por consiguiente, con todo el elemento directivo de la colonia. En 1781 fundó la Sociedad Económica de Filipinas que más tarde, resucitada, añadió á su título el de "Amigos del País," que se inauguró unos meses antes de llegar á Ma-

nila una Real Orden de Carlos III en que recomendaba al gobernador precisamente la formación de una sociedad como la que acababa éste de organizar cuyo objeto sería, como decía la Real orden, "formar una sociedad de gentes escogidas capaces de producir *pensamientos útiles*". Muy apurado debió encontrarse el gobernador para encontrar esta clase de gente deseada por el soberano: lo cierto es que si la sociedad pudo formarse, también se acabó al mismo tiempo en que el gobernador dejó el mando de las islas. Los explotadores no querían ningún cambio: más vale malo conocido, se decían, que bueno por conocer, y gobernados por la desconfianza en el progreso material, que era contrario á sus teorías, sus prácticas y sus necesidades, no eran «capaces de producir pensamientos útiles», para el pueblo.

Otro espíritu superior se encontraba aislado y perseguido en Manila por sus ideas nuevas y su actividad molesta para aquellos que vivían en medio de la mayor pasividad. Tal fué el arzobispo Don Basilio Sancho quien, en una alocución dirigida á la Sociedad Económica mencionada, decía las siguientes palabras que no pudieron, sin duda alguna, ser del agrado ni siquiera de la comprensión de sus contemporáneos que fueron al mismo tiempo sus más terribles enemigos:

"En otros tiempos, aún en los más celebrados de Carlos V y Phelipe II, aunque en orden á fábricas se introducía mucha aplicación en diversas ciudades de España, pero sea la que fuere la causa, se puso más atención á la legislación política que á la económica. Oy día, sin omitir aquella, se atiende especialmente á éste. Un reyno civilizado, y puesto en el orden conveniente, no necesita más que instruirse en la económica, y entregarse á ella. Este es el fondo de donde ha de sacar con que mantenerse y adquirir fuerzas". Después de decir que la Sociedad daba impulso á la vida económica, añade: "En fin si la industria y la abundancia, si las artes mecánicas y el comercio, ordenado todo con inteligencia y buen gusto, constituyen, como es cierto, la felicidad de un Estado, este es el estado en que Carlos III ha puesto el gobierno de sus reynos".

Basco y el arzobispo Don Basilio eran los precursores

de un periodo que se avecinaba: eran como los síntomas de una edad que viene y con sus ideas señalaron una nueva orientación á aquella sociedad directora de un pueblo, orientación que ella no quiso seguir ni reconocer y que fué después impuesta por fuerzas superiores á las de los que gobernaban la colonia.

Volviendo á la Real Compañía, á pesar de la protección y prerrogativas concedidas por el monarca, decaía cada año. Mal dirigido, haciendo operaciones comerciales absurdas, porque no seguía ningún principio verdaderamente mercantil, sino que funcionaba siguiendo procedimientos administrativos pesados, complicados y egoístas, la Compañía fué un fracaso completo, y termina sus operaciones en 1830, en cuyo año se declararon caducados sus privilegios y derechos, quedando el puerto de Manila de jure y de facto abierto al comercio y navegación extranjeros.

Si tal transformación era conveniente á los intereses del pueblo filipino, podeis imaginaros que no lo fué bajo ningún concepto á los intereses de la clase previligada, porque sus medios primitivos de adquirir riqueza habían terminado. La verdadera vida económica reclama *la libertad del trabajo y la libertad del intercambio*.

La libertad del trabajo lastimaba á la clase social que vivía de su explotación bajo la protección del poder y de la ley: la producción escapaba de sus manos y se acababan los procedimientos parasitarios del explotador: la libertad del intercambio sacaba también el comercio de manos de los mismos privilegiados y lo ponía á disposición de los más capaces por sus condiciones personales. No podía haberse hecho un cambio de resultados más trascendentales y benéficos para el pueblo filipino. ¡El comercio dejaría de ser *fuerza explotadora*!

Pero ya sabeis lo que ocurre con todo cambio: siempre es recibido con prevención y provoca hostilidad; porque frente á él se levanta la tremenda fortaleza de la tradición y las costumbres, obstáculo que, por cierto, una vez vencido, servirá de refugio á la nueva adquisición de nuestra sociedad, que quedará á su vez conservado como costumbre y tradición.

Las excitaciones hechas por la Real Compañía para desarrollar la producción industrial y agrícola, apoyadas por el dinero que había repartido en las provincias con dicho propósito tenían que producir, al fin, sus efectos y, si la Compañía había fracasado, en cambio, gracias á ella, la producción filipina hizo progresos considerables.

Cuando la madre patria impuso la libertad del comercio la mayoría de los dominadores recibió muy mal tal disposición; ella quería una secuestación menos rígida, pero no su abolición, porque tenían con razón que la competencia destruyera su antiguo sistema de explotación tan cómodo, tan seguro, tan productivo.

Los *brutos cargados de oro* dieron una prueba de su inteligencia y de sus aspiraciones enviando á sus hijos para educarse á Manila, adquiriendo muebles, espejos, objetos de lujo para sus casas y personas; comprando pianos, coches, artículos importados de Europa y Estados Unidos que se presentaban, gracias al comercio extranjero, como una revelación que procuró una revolución en la conciencia pública, gracias á aquella verdadera revolución de carácter económico que permitía el único desarrollo posible: el material.

Las necesidades del comercio, reclamadas no por los miserables sino por los poderosos, se atendían; por tal motivo se hicieron cambios, se construyeron puentes, se abrieron nuevas vías de comunicación, se organizó la seguridad pública de una manera más eficaz, los abusos de los dominadores tuvieron más publicidad y, por lo tanto, fueron menos y más combatidos, el servicio del correo se mejoró, los españoles y otros europeos fueron penetrando en las provincias, á los mismos naturales se les permitió ir de un pueblo á otro y cambiar de residencia y los filipinos pudieron ponerse en contacto con el mundo civilizado, saliendo de su prolongada y perjudicial secuestación, gracias al esfuerzo de los móviles económicos.

De aquel periodo salimos por causas puramente naturales. Es indudable que, para los fines religiosos, la secuestación tutelar no ofrecía ninguna causa de comprensión: al contrario, era la más adecuada para la obra religiosa. Sin

embargo, á pesar de ser contrario á la política artificial seguida por el rey de España y sus representantes, aquel período no pudo sostenerse, cayendo naturalmente, porque era contrario á la naturaleza de las leyes que rigen el progreso humano; porque era contrario al progreso económico. Si no hubiésemos salido de él no habríamos progresado: la libertad del comercio, al abrirnos las puertas del progreso material, nos puso en el camino de nuestro progreso intelectual y en toda su amplitud. No asistimos por cierto aquí al espectáculo de una novedad en la vida de la humanidad sino que vemos repetirse en nuestro país el mismo proceso mediante el cual, durante toda la historia del género humano, el hombre ha marchado siempre de la conquista del bienestar material á la del progreso intelectual y moral; de la adquisición de necesidades materiales principiando por la más esencial, que es la nutrición, á las de orden más elevado, fundadas unas sobre las otras, en un orden natural, determinado por un encadenamiento de causas y efectos que los medios artificiales, voluntarios ó inconscientes, puestos para hacer cambiar su curso, solo han servido para su paralización ó retroceso.

La libertad del comercio tenía que cambiar nuestro estado económico, pero la clase superior, educada bajo la influencia de ideas de la primera época, no tenía ni preparaciones para aprovecharse de la novedad ni disposición siquiera para comprender sus beneficios. Toda ella estaba vaciada en el mismo molde: sus combinaciones económicas colocaban en el lugar más bajo á la producción manual, la industria, la agricultura, porque se habían acostumbrado á mirarlas como actividades propias de las clases más bajas y menos consideradas en la sociedad. Un lugar más alto correspondía al comercio, practicado por los mismos gobernadores, alcaldes mayores, autoridades civiles, militares y religiosas, protegido además por monopolios, privilegios y excepciones que le daban todo el carácter de una *institución aristocrática*. Por encima, planeaba la carrera eclesiástica, la militar, la abogacía que constituían entonces las carreras aristocráticas. Así quedaba constituido un espíritu apropiado al del período de secuestación, pudiendo decirse

que la política colonial de entonces había logrado su triunfo.

El comercio, aún en pequeña escala, es más bien una ocupación intelectual, no necesita de mucho trabajo y á veces de casi ninguno; requiere cálculo, previsión, honradez ó picardía, según los tiempos y los casos, es, en suma, una actividad de dos aspectos morales diametralmente opuestos según que opere bajo leyes opresoras ó bajo instituciones libres. En el primer caso, explota, engaña á cara descubierta, oprime, usa y abusa de su situación privilegiada: en el segundo, vence por procedimientos de carácter elevado, como la seriedad en los tratos, la exactitud en los convenios de compra venta, la buena cualidad en los productos y mercancías con que trafica, una competencia, en fin, basada, en el interés del productor y del comprador para conquistarse así la confianza y la clientela de uno y otro.

Quien comprende por desarrollo económico únicamente el debido á la producción del trabajo manual está en un error. Ciertamente que el desarrollo material primitivo tenía aquel carácter de producción manual, pero las combinaciones económicas modernas abrazan otras fuerzas de la actividad humana; ya no bastan las fuerzas materiales. Ahora se emplean las *fuerzas humanas* que comprenden las intelectuales y gracias á esta combinación se aclara y afirma el derecho de cada uno, se tiende á mejorar el salario, se impulsa al descubrimiento de lo útil y provechoso para el hombre; nacieron los sentimientos de solidaridad, altruismo y cooperación, la higiene, la asistencia al destituido, al inválido, al débil, la transformación de las cárceles en escuelas industriales y morales, el ahorro, los seguros de la vida y la propiedad; se fundó, en una palabra, toda la civilización moderna esencialmente económica, esencialmente científica y productiva.

Las libertades relativas á los intereses materiales son, por orden natural é histórico, anteriores y determinantes de las libertades morales é intelectuales. Quien no tiene derecho al trabajo libre, quien no tiene la libre disposición del producto de su trabajo, ni comprende, ni busca, ni puede aprovecharse de otra clase de libertades. Cuando

Lutero proclamó el libre examen en materias religiosas, nadie sospechó en Europa que las consecuencias de su doctrina alcanzarían á las instituciones políticas, pero era natural é inevitable que, si se discutía al Papa, se llegase después á discutir el poder real y así sucedió efectivamente.

La libertad de comercio tenía que traer capitales y gente activa de fuera del archipiélago. El capital serviría para desarrollar la producción y naturalmente el consumo y la exportación. Las personas que venían libremente traían ideas nuevas, procedimientos nuevos, necesidades morales é intelectuales nuevas, también, sin el apoyo de privilegios que servían para la explotación, de suerte que tales hombres tenían que influir favorablemente en el progreso general de los filipinos.

El primer resultado fué el choque de los recién venidos con los explotadores del antiguo régimen, cuya pacífica posesión de una manera de vivir que les convenía, porque nadie la discutía ni entorpecía, se vió repentinamente amenazada por la competencia de individuos más activos, más instruídos, mejor preparados, ricos y apoyados por casas que radicaban en los centros más importantes del mundo comercial. De la misma manera que por la llegada de los españoles, los antiguos caciques filipinos quedaron sometidos á los funcionarios españoles, así ahora los caciques dominantes en el período de secuestración tutelar se vieron inmediatamente suplantados y convertidos en algo inferior á los nuevos caciques en el orden económico. Comprendieron que aquella les daría la supremacía en todo. Para defender su posición recurrieron á los sentimientos extranjero-fobos de la sociedad entera, los extranjeros habían sido siempre mirados como enemigos de España y de Dios, también tenían que ser enemigos de los filipinos. La cruzada no era nueva, ya se había usado con excelente resultado cuando la dominación inglesa. Apenas se inició esta campaña cuando el cólera, por primera vez, hizo su aparición en Manila. Aprovechando aquel suceso, que también fué llamado providencial, se corrió la voz de que los extranjeros envenenaron las aguas del Pásig, resultando que en 1820, el pueblo de Manila exterminó á los que residían en la capital.

La recomendación, el favor y el parentesco servían en el antiguo tipo social para obtener ocupaciones oficiales; cada gobernador llegaba á Manila, según mencionan todos los cronistas de la época, rodeado de numeroso séquito de parásitos, amigos, parientes, ahijados, pajes, favoritos, incapaces de hacer nada útil, que luego su protector iba colocando en alcaldías, encomiendas, oficios de todo género, en los cuales cada uno desarrollaba sus facultades de explotación, como mejor lo entendía, para adquirir una fortuna por los medios que ya he mencionado. Ahora, los hombres que presentaban el nuevo tipo de *autoridades sociales* eran naturalmente insensibles á las recomendaciones de favor para los agentes y empleados necesarios, para la administración de sus negocios, que buscaron entre los que tenían cualidades reales de inteligencia, actividad y moralidad.

Una de las causas del fracaso de la célebre Real Compañía de Filipinas fué precisamente el personal incompetente que lo manejaba en las Islas, elegido en España, no por méritos personales sino por intrigas del favor y la recomendación política. En la nueva vida comercial y económica se buscaban aquellos hombres de *pensamientos útiles* que recomendaba el rey Carlos III, en la Real Compañía, en carta dirigida al general Baseo, y los hombres así facultados hallaban colocaciones ó, libremente y por cuenta propia se establecían en la nueva actividad que transformaba nuestra sociedad.

En la época anterior se explotaban más bien las llamadas riquezas naturales que constituían las industrias extractivas, formadas por la recolección de productos espontáneos de la naturaleza, en tanto que la libertad del comercio trajo el desarrollo de la agricultura que había ya sido iniciado por la Real Compañía. En Ilocos se hizo añil, en Batangas, Pampanga, Bulacan, Laguna, Visayas se cultivaba la caña dulce y se hacía su azúcar, en Albay se producía abacá, Bigan, Taal, Balayan, Batangas, Albay, Nueva Cáceres, Cebú, Molo, Jaro, Iloilo, empezaron á cubrirse de edificios de construcción sólida: sus ricos venían á Manila, hacían compras, conocían á los personajes del comercio que los agasajaban como correspondía á su cualidad de clientes, cuyo concurso necesitaba el gober-

nador general que les recibía por la situación que les daba su dinero, trataban con los magistrados, los provinciales de las órdenes religiosas, se despabilaban al contacto de la gente de la capital y al volver á su pueblo llevaban en sus corazones y en su mente el germen de lo que luego se llamó *ideas subversivas* y más tarde *filibusteras*.

La apertura del Canal de Suez nos acercó á Europa y arrastrados por la corriente de aspecto económico venían envueltas ideas y principios de carácter político que no podían menos que revolucionar las ideas corrientes en un país que había vivido tan completamente separado de los pueblos del mundo moderno. Ya se principiaba á mirar con recelo á los *brutos cargados de oro* que se atrevían ahora á discutir con su cura, á quejarse contra el alcalde, á defender su casa contra los desmanes del teniente ó del sargento de la fuerza pública; aquella gente comenzaba á emanciparse, insensiblemente, como consecuencia de su independencia económica. Su dinero les permitió defender eficazmente primero las cuestiones de dinero, luego las de carácter moral, se iban *insolentando* según la expresión de los dominadores: en realidad, iban aprendiendo á defender sus derechos.

Una cuestión de carácter económico provocó la ruidosa protesta de los de Calamba en que se vió envuelta la familia Rizal y que decidió á nuestro mártir á escribir sus dos célebres novelas y jugar luego un papel tan decisivo en la historia del pueblo filipino: una cuestión económica provocó contra los frailes la hostilidad más vehemente á propósito de sus haciendas: una cuestión económica, la del monopolio del tabaco, mantenía en un régimen de opresión y abuso á los habitantes de Cagayan y sus vecinos de Isabela: otra cuestión económica daba la preferencia á los chinos sobre los naturales en ciertas festividades religiosas del curato de Binondo de la que resultó luego una serie de deportaciones y prisiones de filipinos que, por transformaciones operadas en la mente de la clase gobernante, de la categoría de «brutos cargados de oro» pasaron á la de *descontentos, sospechosos, francmasones, filibusteros, antiespañoles* y finalmente *traidores*, con cuyo último adjetivo se ganaba seguramente el cadalso ó por lo menos el presidio y la deportación.

Ahora comprenderéis cómo principió á formarse el tipo de aquellos filipinos que en la soberanía anterior murieron como *traidores* según los que gobernaban, ó como *patriotas* según nosotros los gobernados. No fué la educación de las escuelas lo que transformó á nuestra clase ilustrada, porque si es cierto que los principios morales de su educación en nuestros centros de enseñanza fueron buenos y útiles, en cambio, las ideas políticas y sociales que recibieron tendían á formar y mantener súbditos resignados y sometidos á la soberanía extraña y manejados pasivamente por las instituciones eclesiásticas. Tenían razón de desconfiar de los filipinos con dinero: ellos fueron los primeros descontentos. Los pobres tenían que ser los resignados y sumisos hasta que, arrastrados por los otros, comprendieron á su vez que la sumisión y la resignación son un obstáculo para el progreso.

Me parece importante aclarar un concepto que podría ser mal comprendido. Cuando he dicho que los adinerados fueron los que podían alcanzar el mejoramiento intelectual y moral no he querido decir que se necesitaba ser precisamente rico sino tener cierto grado de bienestar material. Tampoco quiero decir que ahora los pobres no pueden alcanzar tal mejoramiento ni que sean incapaces de tener cualidades que supongo adquiridas por los del primer grupo. Quiero, sí, decir que los progresos útiles puestos hoy al alcance de los pobres como de todos los individuos de la humanidad fueron primeramente logrados por los que tenían aquella holgura material á que me he referido. Los coches, los tranvías, el teléfono, el telégrafo, la luz artificial, la cristalería, la porcelana, las telas están hoy al alcance de todos: al principio de su invención fueron solo del uso de los adinerados por su costo inicial excesivo. Las ideas siguieron un desarrollo igual. El amor propio maltratado, la vanidad lastimada, su natural orgullo ofendido, empujaron al rico primero en sus protestas personales de carácter *egoista*, luego en sus protestas y pretensiones de carácter general, *por él y los de su raza*, los de todo su país. Como estaba descontento y tenía independencia económica, su educación no le sirvió para resignarse sino para comprender la justicia de las aspiraciones de libertad y salvarle de la opresión.

La educación que nos dieron no fué sin duda estéril: nos ha servido para constituir una clase instruida que ama el orden, que respeta y busca la legalidad, que aspira al progreso ordenado, pacífico, honrado, digno y laborioso. Por eso nuestra revolución ha cesado al tener un régimen que nos concede libertad para trabajar, dentro del orden y la legalidad, en la consecución de nuestras aspiraciones de constituir una patria libre. •

Por estos mismos motivos, con la inmolación de Rizal, al mismo tiempo que nada podía detener nuestra revolución, nada pudo tampoco impedir que diéramos principio al período de *Construcción Nacional*.

Este período principia naturalmente con la constitución de la República Filipina en Malolos, en 1899. Dejemos que algunos acojan con una sonrisa de lástima nuestra efímera república. Ni el desprecio ni la burla ni los aplausos cambian la esencia de las cosas y aquel suceso es y será la primera página de la historia de la Construcción de la Nacionalidad Filipina.

Hace muy pocos días que he tenido la oportunidad de dar una conferencia sobre la nueva mentalidad occidental y he dicho también que conservamos algunas ideas erróneas aprendidas en los primeros años de nuestra educación, entre otras el considerar secundario el desarrollo material, el de creer que los ricos influyen poco en nuestro progreso moral é intelectual, idea conectada con la que originó la frase de «bruto cargado de oro». Ambas ideas tradicionales deben desaparecer por absurdas y contrarias á nuestros intereses generales.

Es sabido que quien tiene que darnos la independencia es los Estados Unidos y que quien juzgará de nuestra capacidad para mantener un gobierno propio serán los americanos. Ahora, parecerá ocioso añadir que ellos nos juzgarán *según su criterio* y no según el nuestro. Debemos, por lo tanto, conocer qué condiciones son las que buscan en nosotros para declararnos capaces y al momento nos encontramos con que la capacidad económica es, para su manera de ver, la decisiva. Bastaría probablemente que conociéramos este hecho para que dedicáramos nuestras ac-

tividades al desarrollo de nuestras condiciones económicas; pero, procediendo con lógica y para no prestarnos á seguir un rumbo que pudiera ser contrario á cualquier otro interés de nuestra nacionalidad, para no obrar á ciegas como sumisos creyentes de tiempos pasados, obedientes á consejos cuyo alcance no conocemos y cuyas consecuencias no vislumbramos, debemos estudiar el asunto para tomar después la resolución que la razón y la conveniencia nos dicten.

Por lo pronto, tenemos como elementos de juicio en este problema aquellos que proceden de nuestra propia historia y que he tenido el gusto de mencionar hasta este instante. Vemos también en los presentes momentos que el problema de bienestar material es el que más urgentemente pide solución á cada instante: hambre por sequía, por baguios, por demasiada agua por las inundaciones; desastres periódicos ocasionados por incendios de poblaciones de caña y nipa por no haber dinero para construcciones más sólidas; paralización de la agricultura por la epizootia; falta de dinero y como consecuencia aumento de los préstamos usurarios y, como es natural, imposibilidad de atender á las vías de comunicación, á la construcción de escuelas, á las atenciones de la higiene y de otras importantes necesidades de una sociedad moderna.

Por donde quiera que fijemos nuestra mirada en el mundo entero vemos la cuestión económica considerada como primer factor. El Japón fué el tipo de civilización militar y religiosa en donde la clase directiva, compuesta de guerreros y sacerdotes, miraba con desprecio á los que vivían de la agricultura, la industria y el comercio, que eran actividades del dominio de la plebe. Por su poder militar el Japón está ahora colocado entre las primeras potencias; sin embargo, su fuerza agresiva se encuentra comprimida y limitada por su debilidad económica. En cambio, los Estados Unidos cuya fuerza militar reside en su marina, se hallaba hace poco tiempo en estado de relativa debilidad, pero gracias á su potencia económica nada le fué tan fácil como crearse una marina formidable que se aumentará hasta donde quiera porque su poder económico se lo permite.

Francia no desapareció de la carta de Europa como

nación después de su derrota por Prusia, gracias á su riqueza; su poder militar de entonces, proclamado por el orbe entero, era una ilusión, como lo demostró la guerra: su poder económico fué una revelación cuando pudo salvar su personalidad nacional que se creyó perdida con su desastre militar.

Se considera al imperio alemán como la nación militar por excelencia: es cierto, pero antes que militar fué y es altamente industrial y gracias á su *civilización científica* obtuvo su supremacía guerrera. Su fuerza militar fué creada para defender y aumentar su vida económica. Sus soldados, sus marinos son para la protección de la nación y de sus intereses en Europa, lo mismo que de la expansión comercial en el mundo cuyo mercado invaden los productos de su industria marcados, en la lengua comercial por excelencia, con un «Made in Germany.»

Dice con sobrada razón Herbert Spencer:

«Lo que hace más comprensible las relaciones de causa y efecto existentes entre el régimen industrial y las instituciones libres, es el hecho de que en los países en donde se han operado los cambios más grandes en el sentido de la libertad política, *ha sido en los países industriales*. Allá en donde se desarrolla la actividad y la estructura industrial, el derecho de libre examen privado en materia religiosa se establece poco á poco al mismo tiempo que se fundan los derechos políticos».

El desenvolvimiento económico se funda en el desarrollo del trabajo manual y del trabajo intelectual de carácter productivo. Todos los sociólogos y moralistas están conformes en reconocer el trabajo como fuente del progreso y, por lo tanto, como primer deber del hombre. Siendo ésto cierto, ¿cómo extrañarse de la importancia fundamental del progreso económico en la civilización moderna, cuando es el *resultado inmediato y natural del trabajo?*

El profesor italiano Mosso dice: «Las condiciones económicas son las generadoras de todo progreso.» El mismo afirma que las luchas del porvenir tendrán lugar en el terreno industrial y mercantil y que las naciones menos instruidas serán fatalmente siervas de los pueblos superiores y se verán condenadas á los trabajos industriales más hu-

mildes y menos remunerativos: en fin, que los pueblos de genio más inventivo obtendrán el primer lugar.

Antiguamente los reyes y los guerreros conducían las conquistas y, por su interés, sometían á los pueblos: hoy los pueblos, las muchedumbres son las interesadas en las conquistas ó por lo menos en el contacto con otros pueblos, guiados por el aliciente moderno, por el factor de nuestra época, á saber, *las necesidades económicas*.

La enorme producción del maquinismo y la química empujan á los pueblos de actividad productora á buscar nuevos mercados para sus artículos y las guerras de expansión y conquista ya no dependen de la ambición de un soberano sino de la necesidad sentida por los pueblos, por las muchedumbres, de convertir el mundo entero en teatro de su actividad industrial y comercial.

Desconocer tales condiciones, es condenarse á una inferioridad perpetua y á una tutela permanente.

Pero ¿qué es, al fin, el poder de militar sino el triunfo del industrialismo, del maquinismo, de la química, de la civilización científica y reproductiva?—Sin la industria aplicada á los instrumentos de ataque y defensa que son los artefactos de guerra, ¿dónde estaría el poder militar y político de las naciones modernas?—Es posible concebir el poder militar sin la existencia del material de guerra creado por las fuerzas materiales é intelectuales del hombre en su obra de producción.

Llamamos clase ilustrada en Filipinas lo que en otras partes se llama *la burguesía*: nuestra clase ilustrada está constituida *principalmente* por los hombres de una situación económica por lo menos desahogada, no por doctores, letrados, profesionales, teólogos y literatos. Ya hemos demostrado de qué manera se formó esa burguesía, cómo fué reducida, creada y fortificada por los fenómenos económicos. Ahora no nos alucinemos por los espejismos de una educación sentimental y literaria, sino que tengamos siempre presente nuestra formación de origen económico, fundada en el trabajo productivo, y si hasta ahora nos hemos dejado conducir por fuerzas inconscientes y naturales, de aquí en adelante conociendo esos fenómenos, tratemos más

bien de contribuir á su desarrollo poniendo en la misma dirección la acción voluntaria de nuestra energía.

8. **Desarrollo Industrial.**—Carta. *Merchants' Association Review*. Agosto, 1911.

Acepté gustoso su invitación de asistir al banquete de la Merchants' Association, y acepté también con mucho gusto el honor de hablar en dicha reunión, contando entonces con que me repondría de mi malestar para la noche señalada.

Luego escribí á V. rogándole me relevara de mi compromiso, porque después de unos días de permanencia aquí me siento peor que cuando llegué. En contestación á mi carta recibo su telegrama así redactado:

“Your name on printed program. Please mail your manuscript. Will have it read at banquet.”

V., amigo mío, tiene ocurrencias muy geniales, pero encuentro sumamente curiosa su tranquilidad en suponer que yo tenga un manuscrito, cuando no solo no tengo sino que nunca entró en mis cálculos hacer alguno, puesto que mi intención era asistir al banquete, pasar allá un rato agradable en medio de buenos amigos, y al tocarme hablar para desarrollar el tema “Industrial Development” entretener á mi auditorio con unas bromas y dedicar después cuatro palabras á mi tema, como es costumbre en los discursos After Dinner, sentándome al terminar muy ufano en medio de los aplausos que la cortesía de los comensales, hipertrofiada por esa beatitud benévola de la digestión, tiene por costumbre tributar al peor orador.

No, querido Señor Hord, yo no tengo ningún manuscrito que enviar á V. y le pido por ello mil perdones: estoy aquí dominado por una pereza formidable, aumentada y sostenida por el espectáculo de estos obreros de la vía pública, que están ejecutando las mejoras de Sibul y que parecen aplicarse exclusivamente á resolver este problema: de qué manera puede el gobierno gastar la mayor suma de dinero con la menor cantidad de trabajo por parte nuestra.

Siento realmente no poder asistir al banquete, porque me hubiera sido sumamente grato expresar allá mi más

entusiasta felicitación á la Asociación por todo lo que, hasta el día, ha hecho en beneficio del progreso de la industria y el comercio, y la confianza absoluta que tengo en su fuerza, en su importancia, en su obra de civilización y progreso de Filipinas.

Una cosa me duele y deploro en el fondo del corazón, y es esa parte de la opinión pública de los filipinos que se opone y mira con desconfianza todo lo que se refiere al desarrollo de la riqueza pública. Bien sé yo que tales sentimientos no son de naturaleza antipatriótica, como á primera vista parecen, sino resultado de un error al figurarse que mientras mayor sea la importancia económica de Filipinas más grande será el empeño que se supone en los Estados Unidos de conservar su dominio político sobre estas islas. No se tiene en cuenta, al razonar así, que el desarrollo de la riqueza de Filipinas no debe ser obra exclusiva del elemento extranjero sino una obra de asociación entre los elementos exóticos y los indígenas. Sin este concurso, el progreso del pueblo filipino quedaría gravemente retardado; pero el industrialismo americano, aunque se viera aislado, triunfaría al fin, ayudado por elementos traídos por la inmigración, quedando así los filipinos privados de los beneficios que hubieran podido obtener con su asociación A SU DEBIDO TIEMPO, con los americanos. Veo aquí el mismo fenómeno observado en el terreno político. Cuando el hoy Presidente Taft, inauguró como Presidente de la Comisión el régimen civil en Filipinas, yo resulté el blanco de la más severa crítica de mis compatriotas por el hecho de que predicaba y trataba de lograr la cooperación de los filipinos, su asociación con los americanos, para el gobierno de nuestro país. Mi política se consideraba entonces perjudicial para los filipinos, porque se decía que con ella se ayudaba á fortificar al gobierno de los Estados Unidos en perjuicio de la independencia. Yo sostenía que la abstención era absurda y suicida y que, puesto que nos invitaban á una obra de asociación, debíamos reunirnos para cooperar al gobierno, guiados por nuestros intereses, tratando de llevar á cabo todo lo que pudiéramos, según las necesidades y aspiraciones del pueblo filipino. Pues bien: aquella política entonces condenada por la ma-

yoría de mis compatriotas, aquella política que se acusaba de ser contraria á los intereses del país, es ahora, á Dios gracias, la política de la mayoría de los filipinos, de suerte que hoy me cabe la satisfacción de ver triunfante una política que ha permitido al pueblo filipino tomar una participación cada vez mayor en su gobierno; y que será la que más seguramente le guíe hasta lograr el completo SELF-GOVERNMENT, yo no lo dudo.

Ahora, en nuestra vida económica, se presenta un problema completamente idéntico: de la misma manera que el carácter de nuestra política era de ASOCIACIÓN hoy el económico es también de ASOCIACIÓN y la cuestión, para los filipinos, no es la de sustraerse sino la de asociarse al movimiento felizmente iniciado por los americanos, en la seguridad de que, mientras mayor sea el número de filipinos que participan en él, más grande será el beneficio que resulte para el pueblo filipino.

Otro factor causante de la oposición al desarrollo del progreso material, consiste en que los filipinos hemos vivido bajo una civilización RELIGIOSA Y MILITAR, y por esta razón, no podemos entendernos con los americanos que se desarrollan bajo la influencia de una civilización CIENTÍFICA Y REPRODUCTIVA ó, en otros términos, INDUSTRIAL. Nosotros creemos que todo bien, todo progreso, toda bendición y dicha la recibe el pueblo de la constitución política, y proviene de las dos instituciones tutelares que nos guiaban: el ESTADO y la IGLESIA. Creemos firmemente que, cuando el Estado y la Iglesia estén completamente en nuestras manos, entonces y como natural consecuencia, tendremos resueltos en nuestro favor y beneficio todos los problemas.

Creo, en contra de esta opinión tan general, que el industrialismo es el instrumento más poderoso, más propio, más adecuado para el desarrollo y progreso de un pueblo, para su grandeza y más alta civilización.

Equivocadamente se dice que el industrialismo es egoísta cuando precisamente se funda en la cooperación y puede decirse que es el porta-estandarte de la política de asociación. Una política de opresión y dominio puede funcionar nada

más que sobre un pueblo pobre é ignorante, pero jamás sobre una sociedad rica é instruida.

Ahora bien, el industrialismo no consiste solamente en la actividad productora sino que se funda precisamente en la ACTIVIDAD CONSUMIDORA, y para aumentar la potencia consumidora de un pueblo no hay más medio que elevar su nivel social, aumentar sus deseos de bienestar, sus apetitos de holgura y lujo, acrecentar sus necesidades, porque la industria no podría vivir sin la previa demanda de sus productos.

Los empleados de un gobierno, como tales empleados, lo mismo cobran su sueldo si el pueblo es ignorante y pobre como si es rico é instruido: los hombres que viven de la industria no pueden ser indiferentes al bienestar general, por cuya razón, nada hay como el industrialismo, movido por su propio interés, para hacer progresar una sociedad. La burocracia es esencialmente rutinaria y sedentaria; el industrialismo es radicalmente progresivo y aumenta las actividades productoras del pueblo.

Puede decirse que, hasta hace poco, la industria filipina no existía: sus manifestaciones eran pequeñas y sus resultados exiguos. Era del mismo carácter que la industria rudimentaria de los pueblos preferentemente ocupados en cuestiones literarias, religiosas y políticas. Dedicados á cultivar carreras literarias, á ejercitar nuestro entendimiento en especulaciones bizantinas, no nos apercibíamos de que las fuerzas que movían á la humanidad hacia el progreso, no eran ni filosofía ni la retórica sino sencillamente la QUIMICA y el MAQUINISMO. Estas son las dos fuerzas que dominan, dirigen y caracterizan la industria moderna: la química y el maquinismo.

El industrialismo es esencialmente científico, porque, abandonando los métodos empíricos, sus productos no dependen ya de la habilidad personal ni obedecen al capricho de ideas secretas ó misteriosas. Sus métodos son rigurosamente exactos, son científicos porque se fundan en la experimentación, y por esta razón, la química es su luz, su guía, su faro de orientación. Al carácter variable de la producción manual, se ha substituido el carácter fijo y seguro

de la producción mecánica, y, asimismo, la exiguidad, la limitación de la producción primitiva ha sido substituida por la producción rápida y casi limitada de la fabricación mecánica.

Ciertamente que, hoy por hoy, la mano de obra en Filipinas no está en condiciones de ayudar ni por su abundancia ni por su habilidad á las necesidades de la industria moderna, pero también es cierto que los filipinos pueden fácilmente aprender á servirse de las máquinas y tienen por otro lado condiciones morales que les permiten ofrecer grandes ventajas sumamente apreciables al lado de sus defectos que provienen de la falta de educación apropiada.

Hasta hace poco tiempo, las raras personas que emprendían aquí una industria, regularmente lo hacían de una manera medrosa, reclamando un monopolio y adoptando métodos anticuados é incompletos. Había sus excepciones por supuesto. Partiendo de la hipótesis de que los progresos industriales habían sido graduales y sucesivos, se imaginaban que la prudencia más elemental dictaba repetir en nuestro escenario el mismo proceso que siguió en el mundo el desarrollo del maquinismo. Así, cada cual organizaba su negocio siguiendo un plan tradicional corregido por alguna reforma á su vez anticuada, empleando máquinas ó aparatos que, si no eran completamente los primitivos, tampoco eran del último tipo, es decir, que eran lo que podía llamarse algo muerto con apariencia de vivo.

Esto era la consecuencia de la ignorancia del progreso industrial del cual teníamos noticia por referencia. El resultado fué que cada ensayo seguido de un desastre se explicaba con la frase de que «el país no estaba preparado para la industria.» Los que pasaban por sabios declaraban también tranquilamente que «antes de desarrollarse la industria tocaba desarrollarse á la agricultura.» Nadie trataba de discutir esta especie de aforismo, especie de ley universal deducida de la marcha histórica del mismo género humano.

Pero el caso fué que con la agricultura ocurría lo mismo, que se perpetuaban las rutinarias prácticas del pasado, rechazándose todo lo científico, proclamándose que **VALÍA MÁS LO MALO CONOCIDO QUE LO BUENO POR CONOCER.** Y la culpa de tanto error no la tenían los hom-

bres sino que era resultado de una constitución social, como he dicho, en la cual no dominaban por cierto ni la ciencia ni el industrialismo.

Ahora vemos que, al contrario, la industria debidamente organizada da resultados positivos y estas lecciones son de una elocuencia convincente.

Esa extensión ganada al mar en el terreno del nuevo puerto rellenado rápidamente por medio de una maquinaria poderosa, esas edificaciones de cemento y de hierro que se levantan en poco tiempo por todas partes, esa poderosa instalación de máquinas y aparatos en las estaciones de bomberos, la fábrica de hielo, la instalación y servicio de los tranvías, del fluido eléctrico, del alcantarillado de la ciudad de Manila, las imprentas, las fábricas diversas que se han levantado son pruebas irrefutables de un gran desarrollo industrial, y lo que es más importante, revelación de un industrialismo completamente moderno.

Antes, vista desde bahía ó contemplada desde las alturas de San Juan y de Antipolo, se distinguía Manila por la silueta elevada de las torres de sus iglesias: ahora, lo que señala la situación de Manila son abundantes chimeneas que arrojan humo espeso detrás de cuyas nubes se ocultan las torres de sus iglesias. El aspecto es nuevo para aquel familiarizado con el antiguo panorama; pero indicador de la nueva actividad, del nuevo rumbo de nuestra civilización: el industrialismo.

Eso se debe á muchos de los hombres que se hallarán presentes en el banquete al que tanto siento faltar, y á otros hombres hoy ausentes de Filipinas. Eso se debe, sin duda alguna, al genio emprendedor y altamente industrial é inventivo de los americanos. Los filipinos saben apreciar el impulso tremendo que la industria ha recibido, pero la cuestión es, repito, que viven desconfiados temiendo que ese mismo poder sirva para remachar de una manera definitiva su sujeción á los Estados Unidos.

La misma errónea apreciación de las cosas les hace también mostrarse desconfiados cuando se habla de adelanto y progreso material. Hay la extraña creencia de que mientras más progresa el bienestar material más indiferente quedará

el pueblo del estado político, resultando de esta creencia esa especie de oposición que presenta una gran parte de la opinión pública cuando se menciona el progreso material del pueblo.

Si V. me lo permite, Señor Hord, trataré de darle una explicación de la psicología de semejante opinión. Durante el antiguo régimen muchos que tenían dinero y que se encontraban satisfechos materialmente no querían variar de régimen para no exponerse á perder la situación que, dentro de aquel gobierno, se habían conquistado. Recordando ese hecho, hoy suponen algunos que con el progreso y bienestar material se perderá el deseo de independendia por el temor de perder lo que entonces cada uno tenga y disfrute. Razonan así porque no distinguen sino el bienestar que deriva del apoyo parcial del gobierno, las situaciones personales que son originadas por el favor del que manda ó por la desigualdad establecida por el gobierno; pero no tienen en cuenta que es de otra índole la riqueza y bienestar que se derivan del industrialismo, que resultan del esfuerzo del individuo mismo, que no se deben al beneplácito del que gobierna sino á la eficiencia y cualidades de cada hombre. Este es un bienestar ganado individualmente, independiente de la bandera extranjera ó doméstica que domine.

El porvenir de Filipinas depende del desarrollo del industrialismo y el desarrollo de éste de la voluntad misma de los filipinos. El progreso de este industrialismo es un hecho, y también lo es que seguirá adelante guiado por los mismos hombres que ya lo guían. La organización de la «Manila Merchant's Association» no es una institución formada para someter ni dominar á nadie sino que busca la cooperación de todos en una obra de trabajo, paz, producción y asociación de esfuerzos. Yo, personalmente, me uno á ella y llamo á mis compatriotas para que se unan á nosotros.

Que se establezcan escuelas: es una necesidad; que se discutan tópicos políticos: es un derecho; que se pida la independendia: es una aspiración justa; pero mientras tanto y paralelamente tenemos la obligación de trabajar para mejorar la situación material del pueblo filipino, para que

encuentre medios de vestirse, vivir en casas y no en chozas, comer, garantizarse contra las enfermedades, mejorar en una palabra, su situación material sin cuyo requisito no habría jamás adelanto moral. Para lograr todo ésto no hay más que un medio, el trabajo; y para provocar el deseo de trabajar nada hay tan eficaz como el industrialismo.

Tengo la seguridad que la opinión pública ha de variar en este respecto, como varió en su actitud política. Como ejemplo del cambio en las cosas humanas recuerdo uno relacionado con V. mismo. Á su llegada á Filipinas, puedo afirmarle que nada era tan repulsivo para el público como recibir papeles firmados por Jno. S. Hord como Colector de Rentas Internas: hoy no encontrará V. ninguno que lo rechace sino al contrario busque, y muchos hasta los adquieren contra ley y derecho, esos billetes que firma V. desde que es Presidente del Venerable Banco Español Filipino.

Yo felicito nuevamente á la "Manila Merchants' Association" por su brillante labor pasada, por su excelente idea de organizar este banquete, y le aseguro muy feliz resultado en su noble empresa. Es una obra que debe interesar á todos los filipinos porque nos dá dos lecciones ejemplares de dos fuerzas indispensables para el progreso: el trabajo y la asociación.

9. **Por donde y como debemos ir.**—Artículo. *Revista Económica*. Febrero, 1912.

"No sabemos, decía un diario local refiriéndose á nuestra Asociación, qué programa ó finalidad concreta persiguen para obtener el fin último de la prosperidad económica de Filipinas".—En estos ó muy parecidos términos se han expresado muchos al hablar del asunto y esa misma duda, esa misma pregunta, respecto á la *acción concreta* de la asociación verbalmente y por escrito se me hace casi á diario desde su fundación. Evidentemente, hay que dar una explicación más completa que las que hasta hoy hemos dado y con este propósito voy á trazar estas líneas.

En la escritura de incorporación decimos lo siguiente al

hablar de nuestros fines: "La unión, cooperación y combinación de las personas interesadas en el desarrollo de la prosperidad material del país por medio del trabajo y la producción para llegar á transformar los triunfos económicos personales en una victoria económica nacional".

Probablemente, explicando bien lo que estos párrafos significan habré explicado al mismo tiempo nuestra *finalidad concreta*. Voy á tratar de hacerlo así aquí mismo.

Primeramente, debo hacer notar que, como dije en una ocasión, el pueblo filipino había vivido bajo una civilización RELIGIOSA y MILITAR y que ahora pasaba á vivir bajo la influencia de una civilización CIENTIFICA y REPRODUCTIVA. Naturalmente, con esta proposición, no he querido decir que desconocíamos la ciencia y que no sabíamos producir sino que creíamos en la eficacia soberana del poder religioso y del poder militar para conseguir el progreso social y considerábamos de interés secundario, subordinado é inferior, la actividad científica y reproductiva. De tal estado de espíritu resultó la tendencia de nuestra juventud á las carreras profesionales, al culto de los estudios literarios y á mirar casi con desprecio la industria, el comercio y principalmente la agricultura. Necesitamos, pues, principiar por transformar conceptos sobre la importancia de tal ó cual actividad social, por demostrar que los hombres que se dedican al comercio, á la industria, á la agricultura, que dedican sus esfuerzos á una obra de producción guiados por la ciencia que ha hecho progresar el coeficiente de capacidad productora del hombre, no son de ninguna manera individuos de situación secundaria en la sociedad sino, muy al contrario, el nervio, base, causa y razón de la prosperidad y poder nacionales. He dicho que necesitamos operar esa transformación en la mentalidad de nuestra sociedad: he querido decir debemos y queremos.

Si la propaganda de ideas encaminadas á enaltecer la valía y la importancia de los industriales, comerciantes y agricultores fuera hecha por estos mismos miembros de la sociedad, el efecto de su obra no sería jamás muy grande: otra cosa resultará si esa propaganda la hacemos principalmente los que tenemos diplomas académicos, los profesionales,

los importantes según el antiguo régimen, porque nadie pondrá en duda el desinterés de nuestra intención, puesto que no predicamos nuestra importancia, no recomendamos nuestra capacidad, no exaltamos nuestra obra, no cantamos alabanzas á nuestra eficacia, sino que somos los primeros en proclamar que *los otros* valen tanto y más que *nosotros*, somos los primeros en usar de nuestro prestigio de Universitarios para decir que nos morimos, que nos arruinamos, que nos agotamos, sin remedio si no volvemos nuestros ojos en demanda de auxilio á los que creíamos inferiores y resultan en realidad los verdaderos autores actores y factores de la vida nacional.

Por eso al redactar nuestro Reglamento, hemos dicho: "1. Reunir en una agrupación de tendencias económicas á todas las fuerzas vivas del país, sin distinción de credos políticos, ni de creencias religiosas para, juntas y separadamente, estudiar en conjunto y en sus partes, el gran problema económico y hallar y trabajar por las soluciones adecuadas."

No podremos mudar instantáneamente nuestro tipo social; eso será el resultado de una buena orientación como primer factor y de... tiempo, como segundo factor. Ya es una obra importante la exigida por el primer factor á saber el cambio de orientación. Para lograrlo, para cambiar de rumbo, hacemos precisamente el llamamiento nacional de convocatoria patriótica en una agrupación compuesta de profesionales, universitarios, *productos del antiguo régimen que recomiendan el nuevo*, y de comerciantes, industriales, agricultores que por su esfuerzo personal, á pesar del antiguo tipo social, se elevaron hasta conquistar situación de "autoridades sociales", unos señalando al pueblo el nuevo rumbo, otros como *ejemplos vivos del lugar que en la sociedad se conquista la actividad reproductiva*.

En resúmen la primera labor de nuestra asociación es de campaña en favor de ideas relativas á la actividad reproductiva, antes considerada como secundaria y de hoy en adelante mirada como la base, el fundamento de la grandeza, prosperidad y bienestar nacionales.

Prosigamos. Hay tres elementos que hacen prosperar la producción moderna y son capital, trabajo y fuerza mo-

triz. Yo añado: asociación y elevo así á cuatro los elementos necesarios para la victoria económica.

Nuestro pueblo no conoce los beneficios de la *asociación*, porque jamás los ha practicado. Bajo una civilización *religiosa y militar* hay *unión* para obedecer los dogmas impuestos y las órdenes dictadas los ciudadanos son dóciles, pasivos, van á donde se les manda; pero al momento que cesa la fuerza coercitiva que impone algo, entonces nadie se mueve en armonía, por que falta la fuerza directiva que es extraña al individuo. En la civilización del tipo nuevo, la unión no resulta de imposiciones extrañas sino que es voluntaria, nace en cada individuo, no es de *cooperación coercitiva*, como en la antigua unión, sino de *cooperación voluntaria*, propia de la *asociación*. Ahora bien en este período de transición de un tipo social á otro, el pueblo, aunque libre, necesita aún la ayuda ó dirección de otro y ese otro no es ni puede ser el gobierno, ni nada extraño al mismo pueblo sino algo que forme parte de su colectividad y ese algo es la *clase ilustrada*, que en Filipinas tiene la obligación de suplir la acción tutelar de un gobierno extraño, hasta llegar á crear en todos los ciudadanos el sentimiento de cooperación y acción voluntaria que tiene que gobernar nuestra nueva sociedad.

Parecerá á alguno que hago demasiado filosofía para un asunto económico. El que así piense se equivoca. He dicho que empezamos á vivir una nueva civilización de tipo científico y, precisamente por eso, debo demostrar, de una manera científica, porque vamos por aquí y no por allá, porque hacemos ésto y no aquello y principalmente debo decir algo positivo: por *donde y cómo podemos ir*.

Cuando un pueblo como el nuestro, acostumbrado á seguir la dirección del gobierno se encuentra de repente librado á su propio esfuerzo y á la iniciativa individual, puede decirse que se encuentra en una situación en extremo peligrosa. Necesita una dirección y á falta de la que le daba el gobierno debe tener, si quiere evitar su ruina, la dirección inteligente de la clase ilustrada: lo he dicho y lo repito.

Pues bien; esta clase ilustrada, al reunirse con un fin económico, después de llenar el primer objetivo que antes

llamé de orientación, debe descender al papel de *conduc-tora de empresas concretas* y á este fin hemos escrito también lo que sigue en nuestro Reglamento: "2—Organizar corporaciones y sociedades para proteger y lograr el mayor desarrollo de la agricultura, industria y comercio del país; para la explotación de sus riquezas naturales, como las minas, los bosques, etc., y para la creación de nuevas industrias y negocios en las Islas; buscar mercados para nuestros productos y organizar agencias dentro y fuera de las Islas para su pronto y debido despacho, y acudir á los agricultores, industriales y comerciantes que soliciten, dándoles sus consejos y ayuda siempre que sea posible."

Con estas explicaciones quedan me parece, bastante aclarados nuestros propósitos expresados todavía en dicho Reglamento en esta última fórmula: "3—En general, velar por la defensa y desenvolvimiento de los intereses económicos del país."

El entusiasmo con que los filipinos han recibido la constitución de nuestra Asociación nos demuestra que se *comprende* y se *siente* su necesidad y, por lo tanto, podemos decir que la nueva orientación social de nuestro pueblo está asegurada.

No nos meteremos á discutir si la cuestión política es más importante que la económica ó ésta más que aquella porque nadie ha pensado en llamar la atención sobre la una prohibiendo trabajar por la otra. Todo es útil, todo necesario y cuando se dice á un hombre que necesita comer no se le impone por obligación única el comer, ni dormir continuamente al hablarle de la necesidad del sueño, ni de no hacer nada cuando se le menciona que el reposo es indispensable, ni trabajar perpetuamente al recordarle el deber que tiene de producir y trabajar. Nos basta saber que la cuestión económica es de importancia capital y que al mismo tiempo no la consideramos con la importancia que realmente tiene para que comprendamos que tenemos un gran *problema económico* y dediquemos á él nuestra fuerza al mismo tiempo que las dedicaremos á la resolución de otros problemas. La vida de un pueblo, como la vida de un individuo, no se reduce á la solución de un problema único,

á la consideración de un asunto que podría representarse físicamente por una superficie de una sola cara, sino que es un *problema múltiple, complejo, complicado*, ó usando un símil físico, *poliédrico*.

Nosotros trabajamos por uno de los problemas, no negamos ni despreciamos los otros: miramos una de las caras del poliedro, no olvidamos que hay otras y activando la producción individual y demostrando la utilidad de la asociación para la producción, nos proponemos hacer del pueblo filipino una colectividad capaz de bastarse á sí mismo y de ofrecer al mundo civilizado el producto de su labor de la misma manera que contribuye en el consumo del producto de los otros pueblos. Hoy el mundo puede vivir sin nosotros: nosotros no podríamos vivir una vida de civilizados si nos faltara lo que nos viene de afuera y la aspiración económica de nuestra Asociación es llegar primeramente á bastarnos y después á ser un factor de producción en el mercado mundial en lugar de ser como hoy solamente un factor de consumo en dicho mercado.

Queremos hacer algo más que la propaganda de ideas y principios, por cuyo motivo trataremos ahora mismo de organizar Bancos locales. En otro lugar hemos expuesto las ventajas que se espera de tales instituciones cuya organización pronto dependerá de la voluntad de las personas más interesadas en cada localidad y en cuyas manos la Asociación pondrá el plan, el proyecto para que ellos lo pongan en ejecución.

"The Fidelity and Surety Company of the Philippine Island"

155—157, Escolta.

Telefono, 438.

**Fianzas de Fidelidad, Seguridad, Rentas Internas, Aduana, Comerciales:
tambien Fianzas del Juzgado en Causas Civiles y Criminales.**

PRIMAS RAZONABLES.



Cultura Filipina

REVISTA MENSUAL

ARTES

CIENCIAS

AÑO IV

MANILA, NOVIEMBRE DE 1913

NÚM. 2

LA LEGISLACION PROGRESIVA DE NUEVA ZELANDA.

SUS INDISCUTIBLES ÉXITOS Y EL PORQUE DE SU ACTUAL SUPUESTO
FRACASO.

(Conferencia leída en el Paraninfo de la Universidad de Filipinas el 4 de Octubre de 1913.)

SR. PRESIDENTE:

SEÑORES:—

Años ha que se afirmó, y ciertamente no sin fundamento, que las más extraordinarias empresas conquistadoras, las que en mayor grado han sobrecogido de asombro á la Humanidad, fueron realizadas por naciones pequeñas en número de habitantes y cuasi minúsculas en territorio: Atenas, Cartago, Castilla, Venecia, Inglaterra, Prusia y algunos otros pueblos de análoga historia, hacen bueno tal aserto aunque al pronto parezca paradójico; y no hay para qué decir cómo siguen siendo las enseñanzas del pasado favorables á los países de reducida población y área, si de tales éxitos en la guerra convertimos la atención á los que en las ciencias de la paz se obtienen, pues los artistas y pensadores que produjeran, cuando bien se miden y cuentan, superan en calidad y aún en número á aquellos

que los grandes conglomerados nacionales pueden citar entre sus más preclaros hijos. Así, para resumir, en todo orden de actividades hallámonos siempre con que esas naciones de limitada extensión han solido llevar á cabo las mayores hazañas, quizás porque la conciencia de la propia pequeñez, á estímulos del amor patrio, imbuía en sus hijos la idea de la necesidad en que se hallaban de suplir con su propia grandeza lo diminuto de sus países, ó quizás porque la fácil reparación de cualquier yerro cuando á territorios de escasa amplitud alcanza, es también un aliento para los espíritus innovadores, aliento que les infunde coraje y acometividad, que se traduce en fecundas iniciativas.

En cuanto á progresos legislativos y sociales, con la única excepción quizás de la Roma de los Césares y de la Francia del primer Bonaparte, igual fenómeno se observa casi regularmente, siendo el último de los ejemplos en el orden cronológico, pero uno de los más arrogantes, el que en los postreros años del siglo anterior y la primera mitad de los que van pasados del corriente diera Nueva Zelanda mediante el famoso conjunto de leyes que en todo el mundo es reputado y conocido con el nombre de «Legislación progresiva», objeto de estudio y cuidadosa consideración por parte de ilustres jurisconsultos, aún de las más lejanas tierras y, en cierto modo, pauta ó guía de reformas en la actualidad iniciadas ó por iniciar en Inglaterra, los Estados Unidos, Alemania, Italia y otros pueblos que, no obstante su plétora de poder y madurez de cultura, hallan en aquel, remoto y naciente, algo que es lección valedera y ejemplo digno de ser imitado.

Nueva Zelanda, como todos sabeis, aunque fué descubierta por el navegante holandés Tasman hácia mediados del siglo XVII y circunvalada por el inglés Cook y el francés de Surville poco después de mediar el XVIII, solo bien entrado ya el XIX comenzó á sentir la influencia de la civilización occidental, y aún ésto bajo la forma de una deficiente evangelización y una inmigración que en modo alguno fué recomendable en sus comienzos, pues se componía en su mayoría de aventureros poco escrupulosos

y de dos asociaciones que no llevaban, en realidad, otros objetivos que la desconsiderada explotación de aquel suelo, elementos colonizadores cuyas demasías dieron margen á que los maoríes, habitantes del país, acogieran con prevención y aún con iras á los recién llegados, resistiéndose á reconocer la soberanía inglesa hasta el año 1840 (*) en que, al efecto, se prestaron á suscribir el tratado de Waitangi. Doce años después de suscrito, se dictó la primera constitución para Nueva Zelanda y entró ésta por las vías regulares del progreso y desarrollo de sus propias riquezas; mas todavía esta retrasada evolución en sentido beneficioso hubo de sufrir graves quebrantos, con períodos de paralización completa, cual lo fué el ocasionado por la guerra ó levantamiento maorí, que de 1860 á 1870 mantuvo el país en gran desasosiego, pues encendió una lucha sangrienta durante la cual se batieron como leones por una parte dichos primitivos neo-zelandeses y por la otra los más de 20.000 soldados británicos que hubo necesidad de movilizar para dominarlos, y como también vinieron á serlo las serias crisis económicas experimentadas en 1867 y en 1890, sin contar la erupción volcánica de Tarawera, de 1886, y los terremotos que ocasionó, con otras parecidas calamidades é infortunios que de cuando en cuando allí se experimentaran durante los dos últimos tercios de la pasada centuria.

Hétenos, pues, con un país muy joven, que aún no lleva un siglo de vida civilizada y menos de medio de progreso regularizado, cuyo territorio, por otra parte, sobre estar

(*) Esta resistencia revistió cuantos aspectos pueden concebirse, desde la más fiera oposición á la más disimulada pasividad. Da idea del extremo á que se llevó la última el cómico episodio ocurrido en los comienzos de la ocupación inglesa, cuando á cierta región de la Isla del Norte envió el gobierno agrimensores á fin de que planeáran un nuevo establecimiento colonial: los maoríes de la tribu allí residente, sintiéndose sin armas ni fuerzas para impedir la medición, destacaron nutrido grupo de las mujeres más feas, viejas y sucias que hallaron á mano entre las suyas á fin de que, materialmente, se *comieran* á besos y caricias á los agrimensores. Cuentan las crónicas que éstos huyeron aterrorizados y no hubo manera de conseguir que volviesen á reanudar sus operaciones de campo.

en los confines del globo, es menor que el de nuestro Archipiélago, en mucho, alcanzando solo un área de 104.751 millas cuadradas (*) y cuya población apenas rebasa en la actualidad el millón de habitantes (1.087.848 de los cuales 49.844 son maoríes), población que solo alcanzaba en la época en que se inició la *legislación progresiva* la cifra de 672.265 mil almas; y obsérvese cómo, á pesar de condiciones tan desfavorables, no fueron obstáculo éstas para que obra tan grandiosa se emprendiera y llevara á feliz término. Ciertamente que el país aquel presentó desde un principio privilegiadas condiciones para el pastoreo, la agricultura y la minería, los tres puntos de apoyo sobre qué descansa la prosperidad de qué hoy goza; que en las dos grandes y en las otras menores islas que constituyen su territorio hay regiones de gran fertilidad, á tal punto que el boscaje, con pertenecer á la zona templada, presenta apariencias de tropical, por su exhuberancia; que cuenta con bellísimos lagos, ríos navegables y excelentes puertos naturales, habiéndose con razón comparado los primeros á los de Suiza y algunos de los últimos á los tan ponderados fiords de Noruega; que el clima aquel es tan sano que las estadísticas sanitarias muestran la menor proporción de mortalidad conocida en el mundo; que las riquezas del subsuelo, especialmente en oro y carbón, son extraordinarias allí, habiendo alcanzado la producción minera proporciones relativamente enormes; que los pastos son tan buenos que el ganado vacuno y lanar se ha multiplicado en ellos de manera sin igual, por lo rápida, en el globo; que los aprovechamientos forestales, con singular mención de la almáciga kauri, el flax (ó *phormium tenax*, (**)) que es rival de nues-

(*) Constituyen el "Dominio" de Nueva Zelanda, la Isla del Norte con 44.673 millas cuadradas de extensión, la Isla del Sur con 57.923, la de Stewart con 665 y una porción de islas é islotes que forman los micro-archipiélagos de Chatam, Auckland, Campbell, Antípodas, Bounty, Kermadec y Cook.

(**) Esta fibra cordelera de Nueva Zelanda, aunque inferior á nuestro abacá, goza de gran crédito por las cuidadosas elaboración, clasificación y empaque con que es exportada, bajo directa inspección del gobierno. El abacá, por el contrario, lo presentan algunos de nuestros productores en condiciones propias solo para desacreditarlo.

tro abacá) y las maderas de construcción, son abundantísimos en montes y llanos; que la caza y la pesca (venados, conejos, truchas, salmones, etc.) bullen en los mismos profusas hasta lo increíble; pero todas estas y otras ventajas apenas si han bastado á compensar los inconvenientes con que tropezó allí la civilización en sus primeros y más difíciles pasos.

Sobre los conflictos armados y conmociones de toda suerte á que antes hice referencia, surgió como primer tropiezo á la obra civilizadora el hecho de ocupar el suelo los maoríes ya mencionados, raza que si bien ha demostrado excelentes aptitudes, por su capacidad mental, además de aventajado físico y valor resuelto, para entrar, como de lleno ha entrado ya, por el camino de la civilización, hallábase entonces en un atraso tal que sus individuos, aún caníbales, se mantenían en un nivel inferior á los ifugaos (*) de nuestras montañas del Norte,

(*) Median semejanzas entre los maoríes y los individuos de ciertas tribus monteses de Filipinas que dan margen á la sospecha de una comunidad de procedencia. Aunque el color de aquellos sea más claro y mayor su desarrollo físico, ésto cabe atribuirlo á su prolongada permanencia en un clima frío y también á frecuentes cruzamientos con la raza blanca, que en nuestros monteses han sido rarísimos. Por lo demás, en los rasgos típicos de unas y otras gentes, en sus antiguos ídolos y creencias ó supersticiones, en sus armas y utensilios, en sus artes y ornamentación, en sus cultivos agrícolas, especialmente el del tan generalizado camote, en su gusto á la carne de perro, etc. etc., aseméjense grandemente. En el idioma, al denominar *Kainga* á su aldea recordando nuestros *Kainguís*, *wanca* á la *banca* de igual corte á la aquí usada, en la frecuencia de la articulación *ng* en su lengua como en las filipinas, y otros análogos detalles, la similitud es perceptible. Una tradición entre los maoríes neo-zelandeses, les supone oriundos de la Polinesia y llegados á aquel país hace buen número de siglos. Un historiador afirma que Cook usó como intérprete de un tripulante tahitiano, cuya lengua era muy semejante á la de los maoríes... Al oír cantar á una madre cierto melancólico son, con dejos de los que entonan nuestros montescos de Bontoc y de Bengued, acorrióme de nuevo la sensación que por primera vez experimenté en el Museo Antropológico de Honolulu, ante el parecido en los rasgos característicos entre todos los grupos polinesios que, aquí y allí, viven esparcidos por las Islas del Pacífico: ¿no pudo haber existido, antes que la indu, la egipcia y la caldea, en esos tiempos anteriores á la breve historia de la humanidad que conocemos, una civilización típica polinesia, que

y como allí los dominadores, en vez de seguir el obvio procedimiento del exterminio que deliberada ó impensadamente facilitó éxitos coloniales en otras partes, cumplieron con el sagrado deber de humanidad y de justicia de echarse á hombros la pesada pero honrosa carga de civilizar á aquellas gentes, tal empeño, no pudo menos de equivaler á una dificultad más que vencer, uniéndose á éste otros obstáculos: la fauna del país era misérrima en animales útiles al hombre, de tal suerte que no solo hubo que importar los primeros ejemplares de los vacunos y merinos que dieron origen á las grandes ganaderías que hoy enriquecen á los neo-zelandeses, así como la totalidad de los animales domésticos con que hoy cuentan, sino que desde el ciervo montaraz (*) que persigue el cazador en los bosques, á la trucha que bulle en los lagos y ríos, casi todos los seres vivos que pueblan aquel país y de que el hombre se aprovecha, importados fueron. Había allí animales muy interesantes, ejemplo de los cuales puede ser el kiwi, ave delicada, sin alas para volar, sin pico robusto ni uñas fuertes para su defensa, y que ha necesitado de la protección del hombre para no extinguirse, en vez de ser un auxilio al mismo; (**) había también pájaros de trinar muy grato

especializó en la navegación y se extendió por estas regiones, avasalladora, y de la cual son rezagos los puntos de semejanza que al presente se hallan entre dichos pueblos? La refinada elaboración de los adornos que el manobo prodiga en sus trajes, parece eco de una civilización que ha declinado, y no emanación del espíritu artístico de un pueblo que comience á salir de la barbarie.

[*] Hará cosa de cincuenta años, vaya como ejemplo, que se llevaron á Nueva Zelanda los primeros venados, unas parejas procedentes del famoso parque de Windsor y que de la madre patria á la colonia fueron trasportados á costa de siete meses de viaje. Quebrantadillos es de suponer que llegaran, pero hoy su descendencia convierte aquellos montes en uno de los mejores cazaderos del mundo, tal les sentaron el país y el clima.

[**] Es peculiar y recomendable el interés que pone aquel Gobierno en velar por la conservación de las aves indígenas que no sean dañinas: una islita se ha reservado para fomentar su reproducción, donde se impide, no solo cazarlas, sinó el que vivan animales que las destruyan ó ataquen sus nidos. En cuanto al renombrado *Pelorous Jack*, un ballenato de especie no clasificada que habita en el

y vistoso plumaje, recreo del oído y de los ojos, pero de ninguna ó escasa utilidad práctica; había rapaces y trepadoras, éstas en variedad inmensa y algunas de instintos tan dafinos, en ciertas familias, como las primeras, y dicho se está, que tampoco por allí encontró auxilio la gran obra de los creadores de la Nueva Zelanda moderna. En suma, diré para concluir esta enumeración, que todo lo hecho en aquel país para ponerlo en condiciones de riqueza y prosperidad, no obstante las favorables circunstancias de clima y suelo, fué labor durísima, de extraordinario esfuerzo, sin consolidar aún—ni siquiera terminada!—cuando sorprendieron al mundo sus legisladores con la originalidad y brillantez de la obra que nos ocupa, la "Legislación progresiva" de Nueva Zelanda.

¿Á quién corresponde la gloria de este éxito? No parece fácil contestar á pregunta semejante de una manera rotunda y concreta, mencionando un solo nombre, una personalidad exclusiva, ni siquiera un partido. Lejos de comulgar con los que entienden ser toda obra legislativa, bien planteada y de efectividad manifiesta, no más que la resultante natural y obligada de una conciencia jurídica popular que sintió de antemano el derecho según que dicha obra lo pronuncia, viniendo así la ley á constituir un á modo de reflejo del común consenso en la opinión de los ciudadanos, pues contra tal doctrina pugnan repetidos hechos históricos que nos muestran hasta que punto, en ocasiones, las meras iniciativas de un legislador, crearan una legislación y hasta moldearan un pueblo conforme su

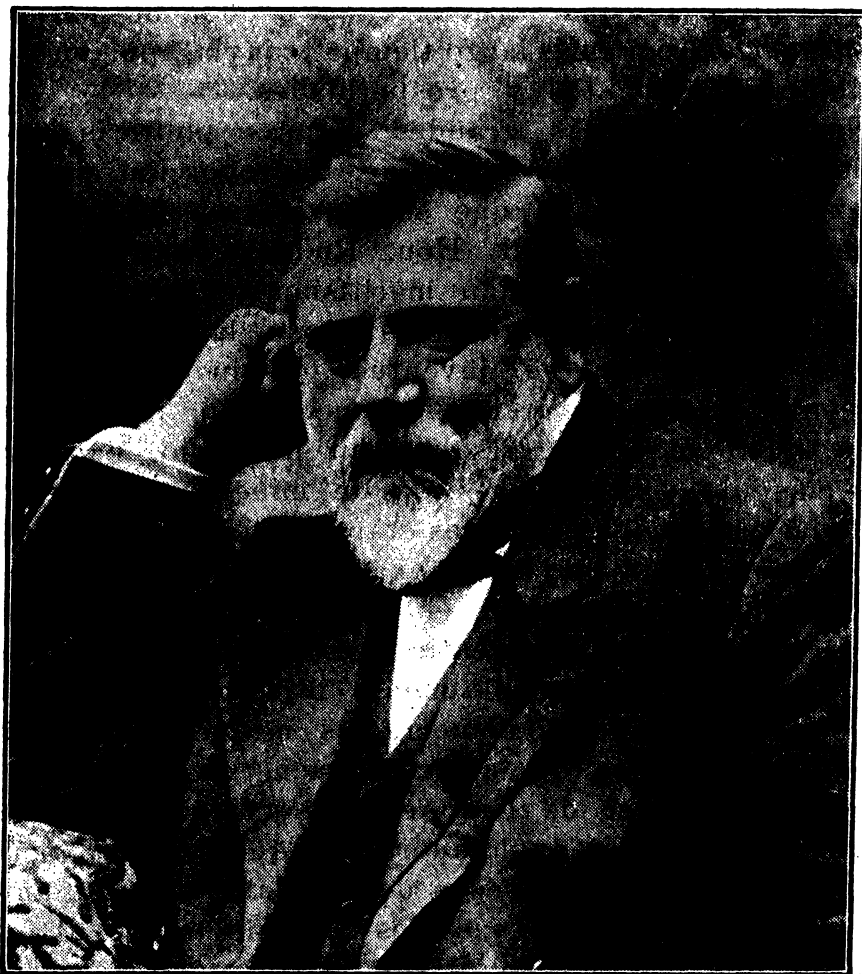
estrecho de Nelson y que acompaña retozon, y aún afirman los marineros que piloteándola, á toda embarcación que surque aquellas aguas, se ha dictado una ley para protegerlo imponiendo severísimas penas á quien lo hiera ó moleste. Las grutas de Waitomo y otros lugares de conocida belleza son, también, objeto de cuidado por parte del gobierno á fin de evitar sean dañados. Por cierto que una de esas grutas, única en su género en el mundo, ofrece la maravilla de tener la bóveda en su totalidad cubierta por millones de gusanos de luz que allí, en condiciones de igual humedad y temperatura constantes según más les favorecen, viven y se multiplican á placer: los destellos fosforescentes que emiten esos gusanos, dan á dicha gruta un aspecto fantástico é indescriptible: la célebre Gruta Azul de Capri me impresionó menos.

ideal; pero aún colocándome en esta actitud, no puedo menos de convenir en que todo adelanto jurídico ha de seguir, en cierto modo, un proceso evolutivo y gradual y ha de realizarse tras un periodo de preparación que habilite al pueblo que haya de experimentarlo para el tránsito que supone; y así ha de reconocerse que durante los treinta ó cuarenta años precedentes al establecimiento ó promulgación del conjunto de leyes que nos ocupa, tuvo Nueva Zelanda gobernantes y estadistas dignos de loa, que prepararon el país para la radical reforma, aún cuando algunos de ellos no la concibieran totalmente y otros hasta la repugnaran: Vogel, Grey, Atkinson, Hall, Stout, Rolleston, Stafford, Fox, Bowen, Whittaker y otros prohombres que desfilieron por el poder antes de 1891 hicieron mucho, realmente, y sus nombres dignos son de recordación, pero no fué hasta dicho año cuando comenzó a desarrollarse la gran obra, el avance magno, mediante el triunfo del partido liberal y la conquista del poder por éste.

Á virtud de dicho acontecimiento político se constituyó un gabinete presidido por el jefe del partido Mr. Ballance y en el cual vinieron á desempeñar distintas carteras hombres tan prestigiosos como él, Reeves, Ward, Buckley, Mackenzie, Carrol, Cadman y Seddon, éste último el más ilustre de todos, el que dos años después, al morir Ballance y sustituirlo en la Presidencia, encarnaba en su vigorosa personalidad el alma entera, no solo del partido Liberal sino también del Obrero, que ambos se fusionaron para mantenerle en el poder, el uno porque en hombre tal halló su mejor porta-estandante y el otro porque se percató de que nada ó poco lograría en pro del bienestar del proletariado actuando aisladamente ó dividido como en otros países lo está, por ambiciosos jefes, en dos ó más fracciones, en tanto que uniéndose al Liberal, alentándole con su apoyo é infundiéndole nueva savia, obtendría éxitos positivos. (*) Fué aquel ministerio, designado por la his-

(*) Este sentido práctico de los partidos obreros australes, en el seno de los cuales la unión es estrechísima sin que pueda quebrantarla el gran número de procedencias de sus afiliados [ingleses, austriacos, italianos, alemanes, griegos, españoles, etc.], que siempre labo-

toria con el convencionalísimo dictado de Liberal y que yo denominaré socialista gubernamental, el que durante los quince años seguidos que se mantuvo en el poder (1891 al 1906), es decir, hasta fallecer Seddon, llevó á cabo toda la gran obra. Sarcásticamente apodáronle el *gobierno*



Richard John Seddon.

continuo sus adversarios, hechos á la frecuente mudanza de gabinetes que con anterioridad era cuasi característica del

ran en armonía con un partido político que tiene posibilidades de alcanzar el poder, renegando de las extremas resistencias y del aislamiento ó alejamiento de la legalidad que el proletariado europeo padece, es la causa de sus éxitos. En ningun otro país, valga de

inquieto politiquear neo-zelandés. tanto que en los comienzos del régimen representativo ocurrieron una vez hasta tres cambios de ministerio en el espacio de cinco semanas, y gobierno continuo fué en efecto, durante esos quince años, pero no para desdicha sinó para ventura del país, aún lamentoso de que la muerte de Seddon no permitiera *la continuación* por más largo tiempo todavía, por un tiempo indefinido de adelantos y prosperidades.

No hallo entre las grandes figuras políticas que el mundo ha conocido ninguna que, á proporción de la pequeñez de la escena en qué se movió, sea de relieve tan extraordinario como el Rt. Hon. Richard John Seddon, y tampoco hallo otra que tan meritísimamente se haya elevado á las más altas dignidades desde la condición más modesta. Obrero en su juventud, y sin más capital y valimiento que su natural y entonces aún inculta inteligencia, hubo de consagrarse en un principio, para vivir, á las más duras profesiones, la de minero entre ellas; y sin duda en aquellas iniciales etapas de su vida, tuvo Seddon ocasión de apreciar la exactitud del aserto de los Vedas cuando dijeron «que el dolor más agudo es la pobreza», y pudo por ello sentir hasta lo profundo de su conciencia cuan fundamentalmente injusto es el régimen social de las pomposas democracias modernas, que si han logrado emanciparse de la aristocracia de la sangre ha sido solo para caer de lleno en la servidumbre de la aristocracia del oro, más explotadora aún que aquella, por desconocer los espontáneos frenos de la hidalguía. Así, ante el espectáculo que tuvo ante sus ojos constantemente, al acicate del azote que crujiera sobre sus espaldas en la edad en

ejemplo, se lleva tan á punta de lanza la ley que fija la jornada del trabajo en ocho horas: un juez de Queensland impuso poco ha severa multa al dueño de una fonda porque hizo á su cocinero, pasadas las ocho horas, preparar un pisolabis para ciertos viajeros impensadamente llegados, y en Victoria, durante la última campaña electoral, los senadores Roe y Gardiner que llegaron á un pueblo á celebrar un «meeting» dadas las siete de la tarde, no hallaron camareras que les sirviesen un tente en pié y hubieron de asistir al acto con la tripa como cañón de órgano, que suele decirse.

que surgen y cristalizan las convicciones, víctima de la explotación del hombre por el hombre, quizás despertara entonces en su alma la altísima ambición de redimir al proletario, que fué luego norma y guía de sus actos; y sin duda también por ésto, más tarde, cuando los estudios á qué en sus contadas horas de ocio se dedicara fueron proveyéndole de conocimientos sociales, hubo de comprender lo absurdo de la ficción que el Individualismo de las escuelas creó respecto al Estado, al pretender que fuese un á modo de dios de primitiva religión, ídolo impasible que, sin alma y sin entrañas, escucha incommóvil los ayes de las víctimas que ante sus aras se sacrifican, que en nada ha de intervenir en la lucha desesperada que á su presencia se entabla entre el capitalista omnipotente y el endeble obrero que á sus pies yace vencido.

Que «el socialismo no es solo una doctrina, un sistema, un método; que es todo ésto y algo más: la civilización en su último y más perfecto desarrollo», dijo un eminente estadista español. D. Jose Canalejas, no ha mucho; y Seddon, aunque no lo dijera en tan galana frase, hizo más que decirlo, y fué practicarlo. Así que, una vez influyente en los consejos y dirección del Partido Liberal, impuso á éste que adjurase de los amanerados prejuicios del clasico Individualismo que le estorbaban y entrase por las evolutivas teorías del que en 1870 fué bautizado en Alemania de Socialismo de Cátedra y al que hoy pretenden algunos denominar Individualismo Orgánico, doctrinas que en síntesis no son más que la repudiación de las estériles negaciones é infecundas inercias sociales del Individualismo para remplazarlas con la afirmación, viva y resuelta, de que el Estado debe reconocer como fines propios, además de la Administración de Justicia, el intervenir celoso en la lucha entre el capital y el trabajo á fin de que el primero no esclavice al segundo, el promover la equitativa distribución de la riqueza y de la propiedad del suelo entre los ciudadanos que de ello se hagan dignos, así como el velar por el bienestar de todos directa y constantemente: el viejo ídolo debe tener corazón, socorrer en el infortunio á sus fieles, ampararles en sus angustias, defenderles contra quien

les acose, no permitir el sacrificio del débil para mero lustre de sus sacerdotes y esplendor de su culto.

En 1893, pues, vino Seddon á ocupar la presidencia del Gobierno, y pudo, desde el alto sitio, desenvolver su programa reformista. Interminable sería esta conferencia si fuere yo ahora, una por una, á enumerar las muchas leyes que constituyen la «legislación progresiva» que nos ocupa, por lo cual me concretaré á lo más saliente y trascendental de sus propósitos y efectos, mencionando en grandes síntesis los problemas que trató de resolver mediante su promulgación, y que yo entiendo, aunque en otro sentido se hayan emitido múltiples opiniones en estos últimos años, resolvió cumplidamente. El problema agrario, que en Nueva Zelanda se presentaba en tan pavorosas proporciones como en Irlanda, por el gran número de latifundias que se habían constituido allí, según ha sido frecuente cosa en país conquistado y de escasa población, fué briosamente acometido por el ministerio Seddon mediante la adquisición por el Estado de grandes propiedades, que paulatinamente se hizo y sigue haciéndose, y su división en pequeños lotes para, en condiciones fáciles y módicas de pago a largos plazos, transmitirlos á los pequeños propietarios. Á fin de mejor consolidar esta obra y poner coto á la acumulación de la riqueza en pocas manos, inicióse la eficaz medida, la que acaso un día reconozca el mundo entero ser la más apropiada al efecto, del impuesto progresivo, (ó, como lo denominan los anglo sajones, "graduado,") impuesto que en general produce ese resultado de subdividir la riqueza, y que más concretamente aún dificulta la constitución de nuevas latifundias: no han de pagar el proletario y el rentista á proporción de lo que posean, sinó en una progresión tal que se les haga cuasi imposible poseer con exceso. (*) A la vez que esta reforma fundamental y también con el propósito de poner freno al acaparamiento de la tierra,

(*) Aquí, para resolver el problema agrario en los llamados "terrenos de los frailes" imitose lo primero, mas faltando lo segundo, el impuesto progresivo, no tardará mucho en volver á acumularse la propiedad de la tierra en pocas manos.

se legisló en el sentido de que la misma tributase conforme á su valor originario y no con arreglo al que le dieran las mejoras que sobre ella el laborioso agricultor realizara á expensas del sudor de su frente, de que el absentista sufriera un recargo contributivo, y de que la valoración á los efectos del impuesto se hiciese de manera, aunque relativa, uniforme y por una sola entidad en todo el país con lo cual cesaron de prevalecer las intrigas de los caciques de campanario, que hacen valuar sus fincas muy por lo bajo mientras que recargan la mano en las de los pequeños propietarios. ¡Cuánto, en éstas y otras análogas reformas, tendríamos que aprender y copiar aquí, donde la mera enunciación de dichos procedimientos, justos y equitativos, suena á fantasía calenturienta!

Revertiendo su atención á las clases proletarias, cuyo bienestar y amparo tuvo siempre en la mente y en la acción aquel gabinete excepcional, emprendió tal serie de reformas que su descripción llenaría volúmenes: estableció el contrato cooperativo de los proletarios con el Estado para la ejecución de las obras públicas, y mediante esta reforma, ya no fué en lo sucesivo un contratista, que explotara por igual al sudor del obrero y las arcas del gobierno, el que hiciera dichas obras, sino que éstas se dividieron en fracciones de los diferentes oficios que habían de intervenir en su realización y cada una de dichas porciones era contratada directamente por el grupo de obreros que había de ejecutarla y en el que se repartían íntegros los rendimientos; á fin de que el obrero no fuese, en circunstancias de crisis industria ó agrícola, víctima de la usura y la miseria, abrió crédito al mismo para que, con arreglo al jornal de que podía disfrutar, ésto es, *su crédito personal*, obtuviese prestamos á metálico del gobierno, préstamos que también podría obtener, bajo la misma páuta, el más humilde labrador; (*) planteó la concesión, digna de loa, que solo en estos últimos años comienza en Europa á intentarse, con timidez, con asombro casi, de las pensiones

(*) Llévanse prestados á los agricultores, á largo plazo y reducido interés, desde que se promulgó la ley al efecto, más de ciento cincuenta millones de pesos.

á los ancianos pobres y de buena conducta que hubiesen consumido las energías de su existencia en el trabajo honrado, justa reparación que la sociedad debe á los que tanto hicieron en su pro; organizó un Departamento del Trabajo, cuya eficacia se demuestra con solo decir que en el año 1908 halló colocación para 6,300 trabajadores de los cuales dependía la subsistencia de otras 4,413 personas, es decir, que cooperó á sustentar á 10713 seres infortunados y dignos que sin el mismo hubieren posiblemente quedado en la miseria, número extraordinario si se considera la reducida población de Nueva Zelanda; redactó, y gestionó su promulgación, las leyes conocidas con los títulos de *The Factories Amendment Act*, *The Coal Mines Compiliation Act*, *The Shops and Offices Act* y otras análogas en las que hallaron los obreros, especialmente mujeres y niños, protección para las explotaciones de que solían ser objeto, leyes por las cuales, además, se limitaron á ocho las horas de trabajo, se obligó á los patronos á mantener las fábricas y talleres en condiciones higiénicas y de seguridad contra los riesgos que cierta clase de tareas implica, se fijó un minimum generoso á los jornales, de manera que no fuera posible tener mal pagados á los trabajadores por gran exceso que hubiese en la oferta de brazos, con otras medidas que pusieron fin á antiguos agravios sociales, parecidas á las consignadas; con la promulgación de otras varias leyes conocidas por las denominaciones de *The Workers Compensation Act*, *The Wages Protection Act*, *The Workers Dwelings Act*, *The Public Contracts Act*, *The Government Advances Act*, y demás en armonía con estas, logró que el obrero y sus causa-habientes obtuvieran pronta y equitativa indemnización cuando aquel sufriese una lesión ó muriese á consecuencia de un accidente del trabajo en que se hallare ocupado, que no se redujesen los jornales á pretexto de seguros contra dichos accidentes, que el cobro ó percibo de los mismos jornales fuere rapidísimo y no objeto de un litigar en que el patrono de mala fé pudiera burlar al desvalido reclamante, que se hiciese posible á todo obrero laborioso obtener dinero del Estado para construirse una vivienda en terre-

no propio, sin más garantía que esta misma propiedad, y que la vida, en suma, del proletario resultara lo más grata que fuese posible. Esta serie de reformas legislativas y las concomitantes con ellas han sido causa de que se dijera, y repito aquí la frase por lo gráfica y expresiva para demostrar el grado de bienestar que trajeron al proletariado de aquel país, que «en Nueva Zelanda el labrador va en coche, el pastor á caballo y el obrero en bicicleta». Y no es metáfora: lo he visto por mis ojos.

Entre la serie de monumentos jurídicos que constituyen la "legislación progresiva" ocupa el lugar más saliente y ha sido objeto de mayor estudio y discusión que ninguna otra fuera del país aquel aunque solo uno se haya atrevido á copiarla, su vecino la Confederación Australiana, la ley conocida con el nombre de *The Industrial Conciliation and Arbitration Act*, que tuvo por objeto evitar las violentas y enconadas luchas entre el Capital y Trabajo mediante la intervención activa y directa del Estado en estos conflictos. No más ya las huelgas, con su obligada cohorte de trastornos políticos y de malestar social, no más los paros (look outs) con su forzosa secuela de crisis y ruina: los conflictos entre esos factores de producción y de riqueza no habían en lo sucesivo de resolverse por medio de tales actos de agresión ó defensa, en los cuales venían solo por acaso alguna vez á triunfar la razón y la justicia, siendo de ordinaria vencedoras la fuerza bruta ó la malicia y siempre, en último término, víctima propiciatoria la sociedad, el país entero: tales fueron los propósitos de Ley tan comentada. Para llevarlos á feliz término prohibíanse huelgas y paros, castigando por igual á los obreros que llevaron á cabo las primeras y á los patronos que realizaran los segundos, (*) y disponíase que en caso de surgir ó presentarse los motivos de agravio ó queja que hoy ocasionan esos trastornos y choques, deberían los reclamantes acudir á una junta de amigables componedores, bien seleccionada, que los resolviera amistosa y rápidamente, y en

[*] La pena del huelguista y del patrono, respectivamente, es multa hasta ₧100.00 y ₧5.000.00.

el supuesto de que á esta transacción no se llegare, á un Tribunal que fallaría el asunto en equidad, ya que de los tribunales de justicia es función propia dirimir toda controversia entre partes interesadas, fallar todo litigio entre los ciudadanos, bien sea estrictamente individual el pleito ó ya se interesen en el mismo organismos corporativos: á la manera que en las disputas que entablan los ciudadanos sobre sus derechos, no les permite el Estado que rifan á brazo partido y se salga con la suya el más fuerte ó más astuto, así también en estos conflictos entre el obrero y el capitalista, los tribunales de justicia serían los llamados á fallar el litigio: quede para los pueblos antiguos el zanjarlos á golpes y sea para los que han alcanzado la plenitud del progreso, este noble dirimirlos por la intervención de la Ley y sus representantes. (*)

¡Utopia, aberración!—clamó airado el parsimonioso Individualismo que entiende propia la intromisión del poder judicial solo en aquellas cuestiones en que haya demandante y demandado, querellante y acusado, en que se litigue sobre cosas que se pesan y miden y en las cuales haya de resolverse dictando el «tuyo» ó «mío» de los individualistas clásicos. ¡Visionarismo, fantasía!—protestó la masa de los juristas aferrados á lo viejo que creen á piés juntillas que si Cayo y Ulpiano. Coke y Blackstone, levantaránse hoy de sus tumbas, ante las condiciones sociales y económicas de la época actual, diversas, y más que diversas contrarias en cierto modo, á las que prevalecían en la suya, entenderían que para decir el derecho, para realizar cumplidamente la justicia, serían aún bastantes aquellas doctrinas de la culpa lata, leve y levísima, ó las reglas del Common Law, sobre el "fellow servant," la "contributory negligence" y demás de semejante factura, que ellos encontraron suficientes en sus tiempos. ¡Demagogia, alucinación!—aulló al mismo tiempo el grupo de los privile-

[*] Este plan de legislación ha sido calificado por Mr. King O'Malley, leader del Partido Obrero australiano y hasta pocos meses ha ministro de Hacienda en la Confederación, de «gobierno cristiano.» Parecerá á algunos presuntosa la denominación, pero nadie seguramente la tacharía de impertinencia, si se le denominara «gobierno filantrópico».

giados, los que viven á gusto dentro de los convencionalismos arcaicos que su medro favorecen, los que pretenden de clases directoras y á las subordinadas conceden solo el beneficio de callar y obedecer, los que hasta al gran Henry George de ayer y su sucedáneo de hoy Lloyd George, califican de... irrevolucionarios rojos! Pero este coro de protestas con sus alharacas de censuras y aún intentos de ridiculizar á los innovadores, fué desatendido por Seddon que, firme en sus convicciones, llevó á efecto la ley en toda la integridad y el alcance para que fué dictada; y la utopia absurda, las demagogias del visionario que se anunciaron como tales, vinieron á trocarse para enseñanza práctica del mundo entero, en un período de paz y armonía entre el Capital y el Trabajo, en doce años de concordia, 1894 al 1906, durante los cuales hubo tan solo una huelga y ésta de escasa importancia, sin paró alguno, á la vez que mejoraban en proporciones imprevistas los jornales de los obreros y se pronunciaba un progreso industrial sin precedentes en todo el país: desde los pañeros de Dunedin á los extractores de fibra de Auckland, en todas partes, las manufacturas prosperaban, sin las convulsiones político-sociales que con estos adelantos han *coincido*, digámoslo así para obviar "distingos," en otras naciones.

Aunque el mejorar la condición del obrero y sus relaciones con el capital fué el primordial ó principalísimo objeto de la "Legislación Progresiva", no se concretó á esto la empresa de Seddon: su espíritu innovador fué más allá é hizo mucho que trascendió á todas las esferas sociales, á todas las ramificaciones de la actividad del Estado en la mayor amplitud entendida. Enumeraremos á seguida algunas de estas innovaciones para mostrar lo intenso y extenso de la reforma. El sufragio femenino, esa razonable concesión que aún tropieza con grandes resistencias en algunas partes de Europa, pues son muchos los hombres chapados á la antigua que, ó se sienten poseídos de tremenda indignación y rechinan furiosos los dientes con que se les mencione solo, ó prorrumpen en adocenadas cuchufletas, existe en Nueva Zelanda y se practica con perceptible efecto moralizador en la política hace una docena de años, porque

Seddon la patrocinó y dió alientos á los que de antemano abogaban por la misma aunque sin decisión bastante para romper el hielo de los prejuicios que paralizara su iniciativa; la tarifa aduanera de espíritu anti-alcohólico y anti-suntuario, á la vez que protectora de las industrias del país; la opción local en materia de prohibición del comercio y venta de bebidas embriagantes, así como la punición de los bebedores habituales, dos medidas tendentes á redimir á las masas obreras del mal que mayores estragos causan entre ellas en aquel y quizás en todos los países; la adquisición y construcción por el Gobierno de vías ferroviarias, llevando á sus últimas y lógicas deducciones el principio con que aún los más extremos individualistas han tenido que transigir, es á saber la deuda en que se halla el Estado de mantener cómodas vías de comunicación; la repoblación forestal de los montes, antes descuidada y por el gabinete Seddon emprendida con un vigor que las generaciones venideras bendecirán seguramente, al hallarse con frondosos bosques de higiénica influencia y maderas útiles donde antes hería la vista el pelado cerro ó la árida montaña (*); la creación de nuevos centros de enseñanza que ha puesta al país aquel, en este ramo, á la altura de muchos europeos en escaso tiempo; la institución de excelentes hospitales, balnearios y asilos, que abundan allí; el socorro á metálico á las púerperas desvalidas, salvación de millares de niños; la reorganización y mejoramiento del ser-

(*) En la actualidad se dedican principalmente á esta labor, en condiciones de trato humanitario que honra al suelo vecino de aquel en que Maconichie hizo sus notables experimentos penales, grupos de convictos de las prisiones neo-zelandesas. El trabajo al aire libre, en las condiciones de salubridad en que se mantienen los campamentos de penados, que se instalan en la vecindad de los sitios cuya repoblación se lleva á efecto, y lo moralizador de la tarea, producen excelentes efectos regeneradores.

Ha sido una manera de iniciar el paso hacia la supresión de la vida penitenciaría entre muros, la cual, por mucho que se intente mejorar, dará siempre, como natural fruto, el mayor é inevitable daño de la atonía de las energías individuales, el automatismo presidial que hace al sujeto más dispuesto aún á la recidiva que cualquier contagio morboso.

vicio civil, haciéndolo independiente de los azares é influencias dañosas de la política, y así, como éstas, podría mencionar porción de sus reformas ó laudables mejoramientos de lo comenzado á reformar, pues, como ya dije, la actividad é iniciativas de aquel "gobierno continuo," de aquellos quince años de prestigioso gobernar, trascendió á todas las esferas del Estado y la sociedad neo-zelandesa. (*)

Y sucedió así porque no se mantuvo tan largo tiempo en el poder Seddon para imperar arbitrariamente, para erigirse en el déspota caprichoso que tienen en los labios siempre el pronombre YO, que gobierna exclusivamente para lustre y provecho propio, que se constituye, con sus allegados y amigos, en exclusivista usufructuario de las delicias del gobernar, cerrando sistemáticamente las puertas de la vida pública á los que no se sometieren incondicionales, mansos y sumisos, á su omnipotentísima voluntad; no: de ese lastimoso espectáculo, que suele darse en otros países cuando se prolonga largo tiempo el gobierno, de un solo partido ó de un hombre, ni siquiera hubo vislumbres durante el período en que Seddon gobernara. Todos cuantos vivieran entonces y aún viven, que son muchos, con gran número de los cuales he hablado, por igual correligionarios suyos que opuestos en política, hácese lenguas del magnánimo espíritu de equidad que resplandecía en todos sus actos, de la transigencia en que inspiraba sus acciones todas, de la sencillez y de su bien hallada, particularísima y constante inclinación á distinguir y honrar el talento y la hombría de bien, aún cuando radicaran en sus más resueltos adversarios. Así pudo hacer tanto como hizo, porque no hay hombre grande que pueda realizar cosa extraordinaria sin el concurso ó cooperación de los demás, y así también su obra tuvo, más que carácter personal, con haber tanto infiltrado de su propia personali-

(*) Una cosa disminuyó durante la época de Seddon: los totalizadores en las carreras de caballos, el vicio nacional de aquel país. Eran 247 cuando Seddon subió al poder y bajaron á 158. ¿Se atrevería aquí un gobernante á reducir en igual proporción los circos gallísticos y las casas de juego, más ó menos disimuladas, á «jugarse» la popularidad con estas medidas?

dad en ella, un carácter nacional. «No laboramos dijo Seddon—para mí, ni para mi partido, ni para en tanto éste y yo nos mantengamos en el poder; trabajamos para beneficio del país entero y para que nuestra actual obra permanezca y subsista, después de que desaparezcamos yo, mi partido y mi gobierno: ¡para que con ella se beneficie algo, que es más que todos nosotros, la Patria! (*)»

Y ahora surge la cuestión que propuse al inicio de esta conferencia:—¿Fue un acierto aquella legislación progresiva? ¿Obtuvo un éxito ó resultó un fracaso? Que mejoró la condición del trabajador, no se discute; que lanzó el país por nuevos derroteros sociales y con visible alivio de perceptibles daños, se admite generalmente: que trajo consigo la paz entre el capital y el trabajo, hizose palpable por la cesación de las huelgas y paros. Ya nadie osa repetir la acusación de DEMOLEDORA, con que en un principio fue acogida: pero,—insisten algunos,—«¿el país, á la larga, se benefició con tales innovaciones?» Como pudiera ser en vano discutir principios abstrusos, creo que ciertas cifras podrán contestar mejor á estas objeciones: desde el año 1893, en que el ministerio Seddon comenzó á desarrollar con amplitud su programa, hasta 1906 en que falleció el que era nervio y cabeza del mismo, comparando fehacientes estadísticas de uno y otro año, resulta que el país experimentó un aumento ó avance en las proporciones siguientes: en el número de braceros empleados en las obras públicas, de 6,885; en ganado lanar, vacuno y caballar, de 1,769,230 cabezas; en la producción anual de lana, carnes refrigeradas, mantequilla y queso, de P 56,086,924; en la de fibra *phormium*, metal aurífero y aluániga, de P 19,234,251; en la de carbón, de 1,037,988 toneladas; en las exportaciones en general, de P 92,829,030; en las importaciones también en general, de P 82,998,880; en depósitos en los Bancos de ahorros, de P 72,031,760... y así sucesivamente. Cifras son éstas que se

(*) La fuerza de la opinión pública es extraordinaria en los países australes: siete meses ha un magistrado electo para la Corte Suprema de Victoria hubo de dimitir el cargo ante la mera protesta del Colegio de Abogados, que secundó el público.

refieren á las más señaladas manifestaciones de prosperidad en aquel país y que podría acompañar con otras, también li-songeras, relativas á sus restantes producciones, pues ha de decirse que, en tesis general, el beneficio se experimentó de una manera análoga en todas las esferas; cifras, repito, que vienen á contestar de la manera más cumplida la pregunta formulada, si fué ó no un gran éxito la «legislación progresiva» neo-zelandesa. Á los sistemas sociales y políticos hay que aplicarles la frase del Evangelio: «por sus frutos los conoceréis.» (*)

[*] Estos datos estadísticos, así como la mayoría de los aquí evocados, son oficiales y tomados del último Year Book que publicó el Gobierno de Nueva Zelanda [1912]. A continuación van otros datos para demostrar que si bien, luego de morir Seddon, subsistió el impulso progresivo, no lo fué en las proporciones que era de esperar si no se hubieren experimentado vacilaciones y desmayos en continuar su obra:

| Totales de: | En 1893 | En 1906 | En 1911 |
|--|--------------------|-----------------|-----------------|
| Población | 672.265 almas. | 908.626 id. | 1 025.406 id. |
| Terrenos en cultivo | 9,713.745 acres. | 14,114.925 id. | 16,154.218 id. |
| Caballos | 211.040 cabezas | 326.537 id. | 404.284 id. |
| Vacas | 885 305 cabezas | 1,810.936 id. | 2,020.171 id. |
| Carneros. | 19,380.369 cabezas | 20,108.471 id. | 23 996.126 id. |
| Producción de lana. | 37,747.380 pesos. | 76,572.780 id. | 64,917.070 id. |
| Id. de carnes reffigera- radas | 1,085.167 pesos. | 2,877.031 id. | 35,034.060 id. |
| Id. mantequilla | 2,546.450 pesos. | 15,602.350 id. | 15,769.170 id. |
| Id. queso | 996.260 pesos. | 3,410,020 id. | 11,920.570 id. |
| Id. fibra phormium | 2,193.750 pesos. | 7,761.060* id. | 3,002.090 id. |
| Id. metal aurífero. | 9,159.210 pesos. | 22,709.040 id. | 18,152.510 id. |
| Carbón | 691.548 ton. | 1,729 536 id. | 2,066,073 id. |
| Id. kaurí (almáciga). | 5,107.750 pesos. | 5,224.860 id. | 3,957.070 id. |
| Exportaciones | 85,574.430 pesos. | 178,403.460 id. | 187,818.980 id. |
| Importaciones. | 69,115.150 pesos. | 152,114.030 id. | 195,458.790 id. |
| Buques registrados | 99.588 ton. | 180.124 id. | 234.084 id. |
| Millas de ferrocarril en explotación | 1.948 | 2.458 | 2.798 |
| Ahorros existentes en los Bancos de id. | 39,668.490 pesos. | 111,700.250 id. | 171,944.610 id. |
| Concurrencia en las Escuelas Primarias. | 124.690 | 139.302 | 161.648 |

Las libras esterlinas en que están consignados los datos estadísticos los hemos reducido á pesos, computándolas en P10.00 libra.

Mas apenas falleció Seddon, y al sentirse su partido como huérfano y desamparado ante la magnitud de esta pérdida, que tuvo las proporciones de una catástrofe nacional, apenas faltó á los liberales el apoyo del elemento obrero que se lo prestara antes como atraído á la influencia magnética que irradiaba vigorosa la personalidad del finado, el partido conservador, su adverso, que se presenta ahora en la arena política con la impropia denominación de *reformista (reform party)* readquirió las muertas energías; y desde entonces prevalece en las luchas electorales con más frecuencia de lo que á la causa del progreso conviene. Este partido no ha podido ni podrá nunca negar la excelencia de la obra de Seddon, pero para justificar su nombre y su advenimiento al poder, alega que es preciso rectificarla (ó reformarla) en ciertos puntos, en aquellas materias en que, dicen, la *legislación progresiva* resultó un fracaso, y concretando la pretendida necesidad de enmendar, asevera que este fracaso vino á consistir primeramente, en que los varios empréstitos á que hubo de recurrir aquel «gobierno continuo» para implantar y desarrollar su programa legislativo, préstamos á obreros y agricultores, adquisición de latifundias y vías férreas, etc. etc., constituyeron verdaderos derroches, prodigalidad inexcusable, que compromete no solo á la generación presente sino á las venideras, y en segundo lugar, en que la conciliación forzosa entre el Capital y el Trabajo, ha venido á hacerse irrealizable después que, á consecuencia de las reclamaciones primeras de los obreros, se elevaron los jornales á un máximo que ya ningún tribunal puede en justicia rebasar, quedando por ello desatendidas las nuevas insaciables pretensiones del proletariado, con lo cual se producen las huelgas y los paros, al presente, en igual número que antes de promulgarse la ley del arbitraje, tanto en Nueva Zelanda como en Australia, su imitadora en esta materia.

En cuanto al primero de los reparos críticos que acabo de enumerar, han sido los mismos *reformers* quienes, con sus propios hechos, se han encargado de desvirtuarlo: apenas pretendieron poner fin á los supuestos "despilfarros" del gabinete Seddon, el interés del dinero, que el «gobierno continuo»

mantenía al cuatro y medio por ciento, en los préstamos oficiales, sin pérdida alguna ciertamente, pues al cuatro lo tomaba en Londres, y que á este ejemplo oscilaba entre el 5 al 6 en los extraoficiales, subió al 8 y aun al 10 por ciento, y fué preciso, además, suspender ó paralizar en buena parte las obras públicas que venían ejecutándose; y no hay para qué decir el clamoreo generalizado y el malestar en las clases proletarias que estos desastres ocasionaron. Pronto, para no sucumbir al filo de sus mismas armas, los reformistas hubieron de seguir las huellas del gabinete Seddon en este punto y aun continúan siguiéndolas: (*) acaban ahora de concertar en Londres un nuevo empréstito de treinta millones de pesos, y se anuncia que para en breve levantarán otro de noventa millones, empréstitos sin los cuales, según confesión propia, tendrían que suspenderse tres cuartas partes de las obras del Estado hoy en curso. Con Seddon y todos los estadistas de talla, han tenido los reformistas que reconocer lo absolutamente necesario que es á los países nuevos el capital extranjero para desarrollar sus potencialidades, para vivir vida fecunda y próspera, y que el capital es siempre, como dice un economista americano en libro recientemente impreso, un Dios altivo ante cuyas aras hay que sacrificar mucho para que se muestre propicio.

Por lo que toca al segundo argumento que usan los detractores de la comentada "legislación progresiva," no resiste el más somero análisis; verdad que desde el año 1906 hasta el presente han ocurrido en Nueva Zelanda nada menos que sesenta y tres huelgas y cuatro paros, á la vez que

(*) Apesar de la política de economías de los *reformers*, es un hecho que la deuda pública neo-zelandesa que, durante los trece años del gobierno continuo aumentó solo en 20 pesos por cabeza, en los cinco años siguientes aumentó en P22. Al comenzar el corriente año, era de más de cuatrocientos cincuenta y cinco millones de pesos... y suma y sigue; no obstante, nadie se alarma de ello, en tanto recursos haya en el país para afrontarla y se invierta bien el dinero, salvo tal cual *regalillo* como el que últimamente hicieron los neo-zelandeses á la madre-patria, que consiste en un «*dreadnought*» de veinte millones de costo. ¡Y aquí nos alarmamos porque nuestra deuda *asciende ya á treinta y dos millones!*

en Australia unas y otros, huelgas y paros, han menudeado de manera quizás nunca vista anteriormente, y siendo ésta la principal razón de que en las últimas elecciones en dicha Confederación fuese derrotado el partido obrero que ocupaba el poder; pero, replicamos: ¿porqué se han producido ahora tantos conflictos que no ocurrieron en Nueva Zelanda mientras que el Gobierno Seddon ocupara el poder? La contestación que esta pregunta requiere es muy sencilla: en Australia, de las innumerables huelgas y paros, casi todos han quedado impunes. y en Nueva Zelanda de las 63 huelgas, y 26 de las mismas muy graves, en solo 17 se persiguió tíbiamente á los huelgistas y en cuanto á los patronos que organizaron los cuatro paros de referencia, para escándalo de la sociedad y bafa de la ley, ninguno fué perseguido, ésto aparte de que en gran número de tales conflictos el Tribunal llamado á dirimirlos se abstuvo de conocer ó de resolverlos. Es decir: que la ley no se cumplió en su parte más efectiva y constreñidora, en lo que constituía su médula y el secreto de su eficacia: que fué letra muerta, espada roñosa que no salió de la vaina; y cuando una ley no se cumple ni se acata, es ridículo acusar á los preceptos que contiene de causantes del fracaso: la culpa toda radica en los que debieron observarla y no la observaron. (*)

“¿Cómo—pretextan los reformistas neo-zelandeses y los del partido obrero australiano,—vamos á procesar á todos los huelguistas? ¿Cómo vamos á perseguir á esos infelices patronos que se ven forzados á recurrir al paro para salvarse de la ruina?” El mismo deleznable razonamiento se hacían no ha muchos años ciertas corruptas autoridades de Sicilia que prosperaban en sus benevolencias con la Mafia. “Hay tantos maffiosos que no es posible encarcelarlos á todos,”—dijeron, y lo mismo aseveran ciertos politicastos de baja estofa cuando cierran los ojos á las inmoralidades

(*) Noticias del cable, después de leída esta conferencia, nos comunican el sensible hecho de que se han producido, otra vez, grandes huelgas en Nueva Zelanda. ¿Sus motivos? El cable no los dice; en cuanto á la causa de que hayan podido desarrollarse, no es preciso que nos la diga.

administrativas que los favoritos cometen á su sombra: "¡Lo necesitan para comer!"—exclaman. Con igual razonamiento podría tratar de defenderse un Gobierno desmoralizado que, ante la repetición de los crímenes que en un momento dado se cometieren, considerase empeño imposible castigarlos todos y por ello resolviera no perseguir ninguno. No fueron tales, no, los temperamentos de Seddon: al ocurrir la primera huelga después de promulgada la ley que se discute, persiguió severo á los causantes de ella, y á la vez hizo que los patronos cedieran, entonces y en lo sucesivo, hasta su muerte, á cuanto ceder debían en justicia, y por ésto fué aquella la única huelga que hubo en su tiempo: paros no los hubo, por saber los patronos que los causasen cómo se les escarmentaría. Si los gobernantes que sucedieron á Seddon hubiesen imitado esta conducta, no se hubieran sucedido ulteriores huelgas ni paros: no fué, pues, la ley la que fracasó, sinó que fueron los hombres encargados de plantearla quienes fracasaron.

Y es que Seddon,—no lo olvidemos porque en esta condición suya se halla lo más ejemplar de su vida, toda grandes ejemplos,—no fué, contra lo que por desgracia suelen ser muchos políticos, hombre que inspirara sus actos de gobierno en las ambiciones personales, en el éxito propio; al ocurrir una huelga ó un paro, hoy, el gobernante austral no siente el impulso firme de hacer que la ley se cumpla por encima de todas las consideraciones, sinó que antes de resolverse á obrar, se detiene á medir hasta donde el contrariar á los obreros podrá descontarle votos en las próximas elecciones, ó si el molestar á los patronos le ocasionará la enemiga de los capitalistas, y estas reflexiones, propias de los que suelen denominarse «hombres prácticos» son causa de indecisión, de tibieza, de benovolente actitud con el hecho delictivo que debiera perseguirse inexorable. Seddon, de otra madera, varonil y sincero, se creyó elevado al poder para velar por el cumplimiento de la ley, para realizar el ideal de justicia que su mente concibió y que su corazón amara ingenuamente: no titubeó jamás en cumplir con sus deberes, solo porque ésto pudiera ocasionarle quebrantos personales, una derrota elec-

toral: no fué un pordiosero de popularidad, un mendigo de votos. En su alma tenía impresa con caracteres indelebles una máxima, un principio: que la falta de sinceridad en los hombres públicos es fraude punible.

Para terminar, y á fin de compensaros en algo, mis jóvenes oyentes, de las arideces de esta conferencia, voy á referir una anécdota con cierta aplicación á lo que llevo dicho. Cuando niño, en la clase de párvulos, tenía yo un profesor, típico de aquellos tiempos, hombre que manejaba las disciplinas con gran prodigalidad y cuyos pellizcos y tirones de orejas nos daban que sentir frecuentemente. De vez en cuando, dicho profesor solía referirnos algún apólogo, y luego, para convencerse de si habíamos estado atentos á su narración,—¡la dulcísima Doro-tesa Montessori no había nacido aún!—y si de la misma sacáramos toda la sustancia que en sus historietas creía poner, nos invitaba á que expresáramos la moraleja que debiera deducirse del cuento. En cierta ocasión, éste consistió en referir cómo á un niño que, para cometer cierta golosa fechoría se había colado en una despensa, oscura y tétrica, saliéronle allí al paso dos terroríficos demonios quienes, al castigarle según se merecía, le atizaron una tunda de disciplinazos monumental y le dejaron el cuerpo azul á pellizcos y las orejas moradas á fuerza de tirones.

—¡Á ver, Pablito!—dijo el profesor al concluir, dirigiéndose al niño más inquieto de la clase, rapaz incorregible y el que más castigos sufría—¿qué enseñanza, qué moraleja deduces de este cuento?

Y Pablito, después de pensarlo un rato, exclamó al fin, con aire de triunfo:

—Pues... que no se deben dar disciplinazos, pellizcos, ni tirones de orejas á los niños traviosos, porque esas son cosas que hacen los diablos....

Y ahora, si algún político del corte del protagonista de este cuento, de Pablito, ha tenido la bondad de escuchar mi conferencia, ruégole no saque de ella la moraleja de ser conveniente prescindir de la sinceridad en las luchas políticas, ya que obrando así se ganan las elecciones, sino por el contrario, que lo bueno y meritorio, es el obrar

sincero aunque se sufra una derrota, porque por encima de las conveniencias personales deben estar siempre, como entendía Seddon, dos inspiraciones sacratísimas: la Honra: dez y la Patria.

RAFAEL DEL PAN.



ESTUDIOS ECONÓMICOS.

Para nadie es desconocida la importancia que los principios económicos ejercen en el tráfico de la vida. Tan es así que en la actualidad puede decirse que la mayor parte, por no decir la totalidad, de las cuestiones políticas y sociales, analizadas en su fondo versan sobre un punto de economía. Su necesidad existe; va unida al hombre y necesariamente sus facultades tienen que ocuparse en ella. Prescindir de su estudio sería eliminar por inútil ó indiferente el conocimiento mismo del ser humano.

Trazar, pues, la historia de la economía, es describir la historia de la humanidad. Y, al hacerlo, así, objeto de estas líneas no haremos más que exponer el desarrollo histórico de la ciencia económica al través de las edades de acuerdo con los principios filosóficos.

Para facilitar su investigación dividiremos su historia en tres períodos á saber: 1er. período, durante la edad antigua; 2º período, durante la edad media; y 3er. período, durante la edad moderna. Pero, dada la extensión de la materia, trataremos solamente en nuestro estudio de los dos primeros períodos, dejando para más adelante el del último que requiere mayor tiempo.

Y, así, dando comienzo á esta tarea, diremos que de las teocracias orientales tuvieron su origen las ideas económicas que los antiguos hubieron de esta ciencia. La imitación constituía el fundamento de toda educación, heredando los descendientes la profesión que ejercían sus ascendientes. La casta sacerdotal era la depositaria de

ese conjunto de ideas, regulando conforme á ellas las exigencias de la vida social. El espíritu de conservación y las ideas de estabilidad, constituían las notas características de aquellas sociedades, siendo esta última cualidad, la causa del poco progreso que adquirieron las organizaciones sociales durante esta época. Las artes, si bien progresaron, fueron muy lentas. La atención que los directores de corporaciones prestaron á la industria fué únicamente por el afán de conservar los privilegios que disfrutaban.

Bajo el punto de vista moral de la economía, era condenada la codicia y la ambición por lucrarse, exigían la exactitud en las pesas y medidas y el cumplimiento mutuo de los contratos; aconsejaban contra el orgullo y la soberbia que de los ricos se enseñoreaban la debida observancia de los preceptos de justicia y la benevolencia para con los inferiores.

En estos sistemas teocráticos se manifiesta la tendencia á dar preceptos, por cierto demasiado prolijos, que se extienden en pequeñeces. Esta minuciosidad es debida á la errónea idea que antiguamente se tenía respecto de los dos poderes: espiritual y temporal.

Indudablemente que las empresas económicas de los tiempos antiguos no podían rivalizar con las de los modernos, debido á los escasos recursos de que disponían en relación á los múltiples de los que en la actualidad existen. La Física en estado incipiente no podía proporcionar grandes recursos en orden á la producción, ni tampoco el empleo de esas poderosas máquinas que hoy día forman un factor de importancia suma en el desarrollo de la industria moderna. Los escasos conocimientos que tenían de la Geografía, impedían que el comercio se extendiera por falta de transportes y vías de comunicación. Todos estos obstáculos constituían, como es de suponer, impedimentos á que la industria y el comercio se desarrollasen.

Escritores hay que niegan ó dan escasa importancia á la distinción entre el mundo antiguo y el moderno, y, sin embargo, admiten la separación entre los pueblos teocráticos orientales y los occidentales. Es un error la opinión de tales autores. Sin duda, ignoran que lo que esencial-

mente distingue á los comunidades antiguas de las modernas es que las primeras estaban organizadas para la guerra y las últimas para la industria como fin más práctico. Esta diversidad de condiciones ejerce poderosa influencia en las distintas actividades humanas. Y así con la organización militar de dichas sociedades teocráticas hallase íntimamente relacionada la institución de la esclavitud. Esta institución, lejos de considerarla como superflua, la consideraban como muy de acuerdo con aquella vida, formando parte esencial de la misma. Á los bienes que traía consigo, llevaba anejos males, entre los cuales descollaban el desprecio á la industria; la agricultura, aunque favorecida en parte, era así misma desdeñada, porque la consideraban como indigno para todo hombre libre que se dedicara á estas ocupaciones. La vida militar y pública eran las únicas formas de actividad noble; el trabajo, degradado, reducíase á la clase servil. Los productores, faltos de conocimiento y cultura, encontrábanse incapacitados para aplicar los medios necesarios que para el progreso de la industria se exigían, y juntamente con la poca seguridad que la vida y la propiedad ofrecían, eran no pequeños obstáculos á que se formasen grandes capitales que pudieran dedicarse á mayores empresas. Como podrá observarse, todas estas causas impedían en aquel ambiente social de limitaciones que las facultades y el trabajo del hombre se desarrollasen.

La misión de aquella civilización antigua fué la guerra; misión que debía ser en el transcurso del tiempo sustituida por otra fundada en la actividad pacífica. Mas este papel estaba reservado á Roma.

Los atenienses, considerando inadecuado el empleo de las armas á la consecución del bien social, entregáronse con tal ardor al campo de las actividades intelectuales, que sus esfuerzos bien pronto fueron recompensados con los conocimientos tanto estéticos, como filosóficos y científicos que adquirieron. En la obra de Hesiodo, titulada *Obras y días*, se consignan pensamientos sobre economía semejantes á los de las teocracias que en tiempo de Tales imprimieron un sello especial á la cultura griega y

establecieron una nueva época en la historia de la intelectualidad. Levantóse entonces un movimiento inusitado en favor de teorías más racionales, que sustituyesen á las convicciones teológicas y como los pensadores griegos se interesasen por la ciencia positiva y no conociendo entonces más ciencia que la de la Geometría, se vieron precisados, por las exigencias mismas de la vida social, dedicarse al estudio de la naturaleza y sociabilidad del hombre. Estos estudios exigían, como es de suponer, un largo período de desarrollo antes que la sociología se formase, y, al igual que los otros conocimientos, los de la economía tendían también á hacerse más racionales. Estas investigaciones sin embargo, como quiera que no descansaban sobre base sólida, no dieron los resultados apetecidos.

Formada aquella sociedad para la vida militar, con la institución de la esclavitud, hicieron que sus miembros naturalmente miraran con desprecio la industria productiva, dando preferente atención á las cuestiones relativas al Estado; dedicándose los escritores al estudio y examen de las constituciones políticas y de los medios más propicios para amoldar al súbdito al mejor desempeño de los cargos políticos. Como consecuencia de ésto no se dió valor alguno á los problemas económicos; solo posteriormente aparecen algunos escritores que se dedican á su investigación. He aquí condensadas las ideas que sobre economía se tenían en aquella época. Consideraban al individuo dependiente del Estado, á cuyo mantenimiento debían dirigirse todos sus esfuerzos; la aspiración única del Estado era formar buenos ciudadanos, no teniendo éstos la consideración de productores, sino simplemente la de poseedores de riquezas en orden á los fines públicos, mas no personales. Con el fin de que la actividad social estuviese en armonía con el bien general de la comunidad, el Estado ejercía poderosa influencia reguladora sobre la vida social. Con tales principios se comprende el poder ilimitado que atribuían al Estado, como si la sociedad no tuviera sus tendencias naturales, libres y espontáneas.

Entre los pensadores más célebres de entonces citaremos á Platón cuyo sistema idealista es el siguiente. Con-

sidera al individuo subordinado al Estado; establece la comunidad de bienes y de mujeres como medio más eficaz á que el individuo se dedique de lleno al servicio público. Expone acertadamente la división y combinación de los empleos; señala el origen de la sociedad fundada en principios económicos, no dando importancia á la tendencia natural que el hombre siente de asociarse con otros. Consiguiente con los legisladores antiguos, desea un Estado independiente de toda relación con otro que pudiera comprometer la seguridad interior del mismo; rechaza por lo tanto, el tráfico con países extranjeros, prefiriendo el establecimiento de la ciudad en los sitios más lejanos de las costas. Prohíbe entre sus miembros la celebración de enlaces prematuros repartiendo en lotes proporcionados el terreno para aquellos que se dedicaban al cultivo de la tierra. Los que ejercían la industria eran considerados en poca estima, declarándoles incapaces para desempeñar los deberes propios de hombre y ciudadano libre; aquellos trabajos, considerados por Platón como los más serviles, los encomendaba á esclavos y forasteros; el interés al dinero prestado no era admitido, sujetándose á la vigilancia del gobierno todos los contratos que se celebrasen con el fin de evitar violencias y fraudes.

No diremos que este sistema no podría realizarse atendida la organización de aquella comunidad, pero que él fué realmente el que dió origen más tarde á nuevas teorías no cabe duda.

Expuesta la teoría de Platón pasemos á detallar la de Jenofonte, que aunque no tan idealista como la del primero es, sin embargo, de carácter más práctico. Su obra *Oeconomicus* merece ser leída por la descripción brillante y animada que hace de algunos aspectos de la vida económica. Si bien á la agricultura le da la misma preferencia que le daban los posteriores filósofos, es, sin embargo, entusiasta en sus alabanzas al tratar de ella. Á diferencia de sus compatriotas, presta mayor importancia á las manufacturas industriales y al comercio; trata de los medios necesarios á su desarrollo, el respeto y la protección por parte del Estado. Insiste en que se trate con res-

peto á los comerciantes extranjeros y que se les atienda cuanto antes en sus asuntos legales; recomienda la institución de la esclavitud y que el Estado alquile esclavos que los dedique á trabajar en las minas, marcándoles antes para que no se escapen, aumentándolos después en número conforme á las ganancias.

En las obras de Aristóteles se hallan reflejadas las ideas todas de los griegos. En punto á economía nunca los griegos alcanzaron mayor gloria que en las obras de este gran pensador.

Dotado de una capacidad ingeniosa y celoso en extremo por el interés de sus compatriotas, desplegó todas sus energías en tocante á esta materia. Reconoce una sola doctrina, la del Estado; siendo derivada suya la ética, la política y la economía; funda el origen de la sociedad en los impulsos naturales del hombre; es contrario á la extinción de la libertad individual y á la independencia del mismo al Estado; rechaza la comunidad de bienes y de mujeres; reconoce como lícito el derecho á la propiedad y que los males que le sobrevienen deben de atribuirse á la naturaleza misma del hombre ó bien proceden de otras instituciones sociales. Considera la comunidad de bienes como perjudicial al hombre, en cuanto puede ser origen de disturbios en el orden social, sobreponiendo el interés privado al bienestar de la comunidad; los agricultores, mecánicos y artífices por carecer de cultura suficiente, son excluidos en la participación del gobierno. Es partidario de la esclavitud, la cual considera al esclavo sin voluntad propia, sometido al poder de su señor sin más consideración que la de cosa, dependiendo de esa sujeción el bienestar tanto del inferior como del superior.

Los medios de adquisición los divide en dos grupos. El primero comprende los productos naturales, incluyendo en él la caza, la pesca, el pastoreo y la agricultura. El segundo constituye lo que él denomina *crematística* que consiste en el cambio efectivo de los productos mediante el dinero como regulador. Se opone al desarrollo del comercio en grande extensión, por creer que hace al hombre apetecer la codicia y la ambición.

Estas ideas, si bien fundadas en principios morales, en sus escritos, no obstante, se encuentran huellas y vestigios de las mismas ideas que los isiócratas sostuvieron al considerar á la agricultura como la única fuente productiva. Al igual que los otros filósofos, Aristóteles recomienda al Estado la debida observancia en la proporcionalidad entre la extensión del territorio y su densidad. Aconseja que la población debe ser limitada; porque así como el escaso número de habitantes puede ser peligroso para la independencia una población excesiva puede ser así mismo causa de intranquilidad en detrimento del orden que debe existir en la sociedad.

Los romanos, no obstante, su espíritu práctico y realista y sus esfuerzos, en el terreno de las investigaciones económicas, no produjeron un medio adecuado de producción y de cambio; su interés se dirigía más bien al servicio público y á la guerra. Prestaron, sí, preferente atención á la agricultura, como que ella constituía la base de subsistencia de aquel pueblo, pero las conquistas y victorias alcanzadas por Roma, que le valieron el dominio del mundo entonces conocido, la indujeron á sustituir por los vencidos en la guerra, á los naturales que se dedicaban al cultivo del suelo, dando por resultado la desaparición de las pequeñas sociedades, y sustituyéndolas por las de las grandes heredades. La industria y el comercio eran consideradas como indignas de hombres libres, con la particularidad que este desprecio no solo lo fué de las clases menos ilustradas, sino también de los hombres más célebres como Cicerón y otros.

En cuestiones económicas, las ideas romanas fueron tomadas en gran parte de los griegos. Plinio rechaza la introducción del oro, prefiriendo la permuta; es opuesto á la salida de la moneda, idea ésta sostenida por Cicerón.

Varrón y Columela fueron los primeros en proclamar la superioridad del trabajo del hombre libre sobre el del esclavo; como que Columela designa como causa de la declinación de la agricultura en Roma, la introducción de la esclavitud. La cuestión de á cual de los dos métodos de cultivo en grande ó pequeña escala debía darse

preferencia, fué también asunto de discusión entre los romanos, como lo es en la actualidad. Con respecto al dinero, en la ley de las XII tablas se hallan consignadas algunas disposiciones relativas al interés que se daba al dinero prestado. En la legislación de Justiniano, el tipo señalado al interés oscilaba entre 4 á 8 por %, según los casos.

La Edad Media reviste un carácter de importancia no solo en relación con la economía, sino también en la marcha de los acontecimientos generales de toda Europa. En su transcurso verificáronse grandes cambios, cuyos resultados no fueron del todo satisfactorios. La primera fase de esta época que comprende desde el siglo V al VII se ocupa del establecimiento del nuevo sistema eclesiástico y civil. Tres siglos dura el esfuerzo de las poblaciones nómadas; y últimamente, por los siglos XI, XII y XIII una vez afianzada la seguridad es cuando aparecen los hombres más ilustres de esta época.

El feudalismo progresaba durante este periodo, mas no se constituyó formalmente sino en la última fase de la primera centuria. Su existencia operaba con carácter esencial, contribuyendo no poco al progreso y á la civilización; pero, si bien la influencia y ventajas que reportó fueron grandes, estos beneficios, sin embargo, guardaban poca armonía con su naturaleza.

Sus afiliados rechazaban la industria; despreciaban á los menestrales y criados. La existencia de la sociedad cimentábase en la propiedad territorial; la riqueza de los señores feudales la constituían los rendimientos del sueldo, destinándose esta riqueza á la adquisición de nuevos sirvientes que los dedicaban á las distintas faenas sin otra retribución que la manutención diaria de los mismos. La industria y el comercio hallábanse paralizados y si es que á la agricultura se la atendía fué debido á que las mismas necesidades así lo exigían.

Merced á ciertas circunstancias que aparecieron durante la última fase de la Edad Media, origináronse cambios marcadísimos en estas condiciones. La primera de estas causas fueron las Cruzadas, que hicieron pasar las posiciones de los feudales á las clases industriales, que

comunicándose con naciones diferentes, dieron mayor importancia al comercio.

La libertad ganada por las ciudades y la preponderancia cada vez mayor que la clase burguesa iba adquiriendo en contraposición al feudalismo, dió lugar á la creación del cuerpo de policía de las ciudades. Las exigencias de las ciudades en demanda de productos agrícolas fué causa de que la agricultura se extendiese más y se establecieran medios de comunicación y transporte. No obstante estas mejoras, el comercio continuó en el mismo estado.

La religión católica fué la encargada de modificar la vida y costumbres de entonces; su influencia en la vida económica fué grande. Ella inculcó las virtudes económicas del ahorro; la fidelidad en las promesas y la obediencia á la autoridad. Purificó la vida doméstica; enseñó la doctrina de la igualdad; dignificó el trabajo; enseñó las obligaciones del amor, del perdón y el reconocimiento de los derechos del pobre.

He aquí en caracteres generales la teoría canonista. Sostiene la comunidad de bienes; establece como obligatoria el socorrer al necesitado; la avaricia es idolatría; la codicia fuente de todos los males. La agricultura y el trabajo son reconocidos como medios los más legítimos de ganarse el sustento; pero considera el comercio pernicioso porque lleva consigo el engaño. Se obligaba al vendedor á realizar sus efectos á un precio fijo; el interés al dinero no era reconocido. Estos principios altamente generosos y nobles, constituyeron, sin embargo, un impedimento al desarrollo de la industria, debido á un exagerado ascetismo.

La reunión de las clases obreras fué uno de los hechos más salientes en esta época. Este movimiento en favor de los obreros transformó la institución de la esclavitud en servidumbre. En la segunda fase se abolió la servidumbre en villas y ciudades, al paso que la del campo no desapareció hasta la tercera fase. La labor de la Iglesia en esta cuestión es de todo punto encomiástica. A los siervos que prestaban sus servicios en tierras que pertenecían

á los eclesiásticos se les dispensaba un mejor trato, constituyéndose los mismos sacerdotes en directores y guardadores de los mismos.

Con la libertad adquirida por los siervos, surgieron la formación de las clases industriales con la separación entre patronos y obreros, organizando estos últimos mediante la cooperación de las corporaciones cívicas, la formación de grandes asociaciones. Posteriormente, la industria impulsada por el comercio, promovió la formación de manufacturas destinadas para la venta en países exteriores, confeccionadas con material extranjero ó imitadas del mismo.

En Europa las artes manuales comenzaron á tomar importancia y desarrollarse hacia los siglos XIV y XV. Las corporaciones mercantiles adquirieron así mismo su mayor importancia durante el siglo XIII. Estas corporaciones fueron condenadas por los economistas, porque pretendían aplicar las ideas imperantes de los siglos XVIII y XIX á la Edad Media. Ciertamente es que su organización no convenía al modo de obrar de hoy día, pero que produjo grandes beneficios, es indiscutible. Fué medio poderoso para que la industria se robusteciera, prosperando más tarde, hasta el punto de constituirse por iniciativa de San Luis, rey de Francia, las organizaciones gremiales.

PASCUAL T. GARCIA.

"The Fidelity and Surety Company of the Philippine Island"

155-157, Escolta.

Telefono, 438.

**Fianzas de Fidelidad, Seguridad, Rentas Internas, Aduana, Comerciales:
tambien Fianzas del Juzgado en Causas Civiles y Criminales.**

PRIMAS RAZONABLES.

DIRECCION DEL FUEGO EN EL COMBATE.

I.

La superioridad adquirida por el fuego de fusilería en los sistemas modernos de combatir está fuera de toda duda, es indiscutible.

Así nos lo demuestran con su abrumadora elocuencia las estadísticas de las recientes y sangrientas contiendas armadas, sin que haya fundamento alguno para suponer que esta superioridad pueda disminuir en el porvenir, á pesar de los progresos y perfeccionamientos que constantemente introduce la técnica en la artillería, progresos y adelantos, que, si bien no anulados, han sido por lo menos ventajosamente contrabalanceados, si se me permite la palabra, por otros equivalentes en el fusil de guerra, por la introducción de las pólvoras pyroxiladas, vulgarmente llamadas sin humo, aumentando con ellas de una manera asombrosa la velocidad inicial del proyectil, haciendo como consecuencia de esa gran velocidad que la trayectoria sea tan tendida que los espacios batidos han aumentado también en proporciones considerables; y finalmente, por los nuevos métodos de instrucción y enseñanza del tiro en la Infantería.

De lo dicho se infiere la capital importancia que para el infante encierra cuanto se relaciona con el fuego, y la necesidad que tienen todos los llamados á mandarla de saber dirigirlo, en los variados casos que en la guerra se han de presentar.

No es, pues, extraño que tanto se haya escrito, sobre este asunto importantísimo, complemento indispensable de la instrucción técnica del oficial, y (hasta casi se puede decir su finalidad, puesto que su conocimiento le permitirá sacar el mayor partido posible de la potencia destructora de sus armas, economizando al mismo tiempo la sangre de sus soldados.

Vamos, pues, á estudiar y discutir los principales factores que intervienen en el problema del tiro de guerra de la Infantería, analizando su influencia y condensando los resultados en reglas que, si bien no tienen nada de absoluto, como no puede menos de suceder, no por eso creemos que sean menos útiles, por contribuir á familiarizarnos con la resolución de cuestiones que, cuando se presentan en la guerra, no solo exigen del que manda una disposición acertada, sino también inmediata.

Claro está que desde luego reconocemos que no es posible que un reglamento ó un libro, por voluminosos que sean, puedan prever, plantear y resolver los infinitos y variados problemas que en la guerra habrán de presentarse, pues los reglamentos y los libros en general no pueden hacer más que exponer los principios, las bases generales, que deben siempre tenerse presentes, dejando al oficial en relativa libertad para que con su criterio, ilustrado por el conocimiento previo de la psicología de cada uno de los individuos que integran su mando, las armas y el terreno, que son los tres elementos esenciales de la guerra, modifique en cada caso especial las conclusiones dadas por aquellos.

Además, conviene que tengamos una idea clara, sin confundirlos lastimosamente, de los conceptos, al condensar y resumir el desarrollo total del *combate* en el *ataque*, que solo es uno de sus episodios.

La idea de ataque presupone la de una *preparación* preliminar, tanto más necesaria é importante, cuanto mayores sean los medios de resistencia y la energía desplegada por el enemigo.

La introducción en la Artillería de campaña de piezas de tiro rápido y curvo (obuses y morteros), la supresión

del humo, la adopción de ametralladoras y fusiles de repetición, han aumentado considerablemente las dificultades y peligros del ataque, haciéndose indispensable de este modo el concurso de todos los elementos disponibles para conseguir en el menos tiempo posible, desgastar las fuerzas del adversario, quebrantándole moral y materialmente.

De modo que la Infantería, núcleo y base de todo Ejército, dotada de un arma de considerable alcance y potencia destructora, es la llamada á coadyuvar con la Artillería en la preparación y aún á ejecutarla por sí sola, en el caso de batirse aislada.

Y si ésto es cierto, tenemos forzosamente que convenir que el papel que la Infantería ha de desempeñar en el combate moderno le deja ancho campo para la ejecución de toda clase de fuegos, respondiendo así tanto á las variadas exigencias de la preparación como á las del ataque.

Antes de pasar adelante, vamos á definir lo que es la dirección del fuego. La dirección del fuego no es sino un conjunto de principios, que regulan el empleo del arma en el combate, y cuyo principal objeto es hacer sufrir al enemigo el mayor número de bajas con el menor consumo de municiones.

Ahora bien con arreglo á ésto, debemos ante todo precisar con claridad meridiana las circunstancias que han de concurrir, para romper el fuego, de acuerdo siempre, como es natural, con los principios de la táctica y de la técnica, que han de servir de base de nuestras resoluciones. Para lo cual debemos en primer término tener muy en cuenta cual es nuestra situación táctica, qué distancia nos separa del enemigo, si es ó no vulnerable según el blanco que presente, y finalmente el número de cartuchos con que contamos, así como la mayor ó menor facilidad de reponer los que se consuman.

Supongamos ya resuelta esta cuestión de un modo afirmativo, ó en otros términos, que las circunstancias aconsejan romper el fuego; en seguida se nos ocurre preguntar qué número de hombres deberá ejecutarlo, en qué formación habrán de disponerse, qué posición se deberá ocupar, y por fin qué clase de fuego deberá hacerse, alza

que se deberá emplear y blanco ó parte de él á que se debe dirigir la puntería.

Una vez resueltos estos problemas, ó sea resuelta la cuestión directiva, solo nos queda traducirla en fórmulas, ó, en otros términos, en voces de mando.

Resumiendo, los puntos que debemos estudiar son los siguientes:

1º Casos en que debe romperse el fuego, teniendo en cuenta la situación táctica, la distancia y las dimensiones del blanco.

2º Efectivo que debemos emplear en el fuego.

3º Cual es la formación menos vulnerable que se deberá adoptar para la ejecución del fuego.

4º Cual será la mejor posición para el mayor efecto útil del fuego.

5º Qué clase de fuego deberemos emplear.

6º Con qué alza, y modo de determinarla.

7º Cómo podremos determinar el blanco.

Vamos, pues, á estudiar con la atención debida cada uno de ellos.

II.

Ya que el combate en general no puede tener más que carácter *ofensivo* ó *defensivo*, el cometido que toda tropa cualquiera está llamada á desempeñar se reduce á: 1º atacar una posición; 2º defenderla.

En la primera hipótesis, puede ocurrir que la fracción ó unidad que se considera sea parte de la que ha de efectuar el ataque de frente ó *preparatorio*, ó de la que ha de llevar á cabo el *ataque decisivo*; y teniendo en cuenta el espíritu de los reglamentos tácticos de casi todos los ejércitos que dicen que la fuerza encargada del ataque decisivo debe más que nada preocuparse acortar las distancias avanzando con rapidez y decisión sin grandes pérdidas, en vez de hacer un fuego, que no puede producir efecto verdadero sino en los últimos períodos del combate, y las fuerzas encargadas de proteger el ataque procurarán atraer con sus fuegos los del contrario, puede desde luego sentarse el principio de que las fuerzas de preparación son

las únicas que deben romper el fuego, si bien con ciertas limitaciones impuestas por el consumo de municiones, conocimiento de las distancias y vulnerabilidad del enemigo, puesto que á las distancias extremas (1.600 á 2000 metros) y en la ofensiva, no debe hacerse fuego, sino en casos muy contados, porque se presta á consumir municiones inútilmente, por ser el fuego poco preciso, á causa de la dificultad de apreciar bien las distancias, al par que muy escasa eficacia por lo reducido de los espacios peligrosos, y tiende por último á rebajar la moral del soldado, que se acostumbra á malgastar su dotación de cartuchos. De modo que podemos decir que únicamente se debe hacer fuego á las distancias extremas contra masas considerables en orden cerrado, y siempre que se puedan apreciar con exactitud las distancias.

Con respecto á las fuerzas encargadas de atacar, desde luego se comprenden los grandes inconvenientes de hacer fuego á largas distancias, porque los efectos que puede producir sobre el enemigo serán muy pequeños ó nulos, y en cambio obligarán á hacer frecuentes paradas, en perjuicio de su fuerza de impulsión, ofreciendo al defensor buenas ocasiones de tirar sobre blancos fijos, conocidas como son para él exactamente las distancias.

El precepto aquel de Federico el Grande de que «en el ataque no se trata de matar más ó menos gente al enemigo, sino de alcanzarle cuanto antes», no puede observarse hoy de un modo absoluto, porque para ello sería preciso conseguir que la tropa recorriera de un solo empuje una distancia de 2000 metros, alcance eficaz de los actuales fusiles de guerra. Preciso es, pues, detenerse para tomar aliento y reorganizar las fuerzas, pero estas paradas deben hacerse en el menor número posible, y en posiciones que ofrezcan algún abrigo, cuyas posiciones deben ganarse con rapidez, para hacer desde ellas algunas descargas, que además del efecto moral y material que sobre el enemigo pueden producir, servirán, según la afortunada expresión de no recuerdo en este momento quien, «de válvula de seguridad á la emoción».

UN PROFESIONAL.

LA MARCHA FILIPINA



(Especial para «CULTURA FILIPINA»
en su III Aniversario.)

¡Oh, música alegre de festivos sonos,
que siempre despierta en nuestra memoria
felices recuerdos y gratas visiones
de aquellos gloriosos días de victoria!

* * *

Al compás de un ritmo sus notas infunde
matiz al paisaje, perfume al ambiente;
porque su armonía tal vez se confunde
con la serenata que sueña una fuente.

* * *

Giros musicales que inspiran amores,
palpitan marcando paso de guerreros;
y entre sus acordes se escuchan clamores,
ruido de trompetas y choque de aceros.

* * *

Después de las pausas fingen las corcheas
salvas de gloria, gritos de alegría;
sirviendo de base, con otras ideas,
el apocalipsis del soñado día.

* * *

Dobles sostenidos abrazan las fusas
y en sus tonos flotan humos de cañones;
llamarada intensa de cosas confusas,
y el olor á plomo de muchos girones.

* * *

El tiempo es binario y el aire ligero,
se parece al vuelo de mil golondrinas
que encuentran descanso en cualquier sendero
cuando se dirigen hacia las colinas . . .

* * *

Acaso esa música de lentos sonidos
refleja el encanto de nuestro lenguaje:
y cabe en sus notas, del mar los bramidos,
las sombras del bosque, verdor del follaje.

* * *

Tiene la belleza de nuestra bandera
que envuelve las penas que el alma desgarrá;
y es maravillosa, como una quimera,
soñada en las cuerdas de alguna guitarra.

* * *

Hay en su cadencia ecos de ventura
—rima de halagos que teje la danza—
y bajo el crepúsculo de tanta hermosura,
grandes horizontes de amor y esperanza.

* * *

Forma su pentágrama árbol de consuelo
donde tiene el nido la dulce armonía:
sus notas son pájaros que vuelan al cielo,
¡y anuncian la aurora del Futuro Día!

Vicente Bautista.

RESEÑA DE LA PROVINCIA DE LEYTE.

VI.

DESCRIBENSE LOS PUEBLOS DE PALU:—PALUMPUÑ;—PASTRANA;—PINTUYAN;—SAN ISIDRO;—SAN MIGUEL;—SALUG;—SUGUD;—TAKLUBAN;—TANAWAN;—TOLOSA;—VILLABA.

PALU:—Es uno de los pueblos de más importancia de la provincia, tanto por su riqueza agrícola como por las energías realizadas por su habitantes en el desarrollo de aquel lugar, impulsando el progreso en los distintos órdenes de la vida. Contribuye no poco al adelanto observado en esta localidad su emplazamiento en una bien extensa llanura de terreno arenoso y arcilloso como su costa que es limpia, baja y se encuentra azotada por los vientos del NE., E. y S., siendo su clima templado y húmedo.

Situado en la costa oriental de la provincia y á dos kilómetros del mar, próximo al río Bangon, confina con Takluban por el N., con Tanawan por el S. y con Alag-alag por el O, teniendo, al norte una laguna con 2,236 metros del NE. al N. y O. y de 559 de N. á S. en extensión.

Palu llama la atención por sus dos hermosísimas cascadas, una que se halla á media legua del pueblo, y otra que hay junto al puente que se dirige á *Takluban*.

En *Mangulun*, á diez minutos aproximadamente de la población y en un monte que allí existe, hay una mina de hierro.

Produce mucho coco y sus habitantes se dedican á la fabricación del aceite de esta palma y á la del vino, así como al ramo de cestería, petates, sombreros, etc. y crían buena cantidad de cerdos y gallinas; produciendo además su terreno bastante arroz y tabaco.

Su etimología está explicada de tres modos distintos.

Los del pueblo creen que la palabra *Palu* se le puso por un palo que había en el pueblo de Kutay donde se intentó fundar á Palû. El juez Romuáldez (número 10 del *Noli me tangere* de 8 de Junio de 1909) cree que *Palu* significa mazo, quizás porque abundaban carpinteros en el pueblo. Otra versión asegura que antes de la dominación hispana este pueblo era visitado por *baguios* (temporales) cada ocho días, habiéndose estos presentado ocho veces y los vecinos decían *walo-walo* (ocho, ocho). Esta última versión parece la más acertada.

Se estableció en 1521 si bien como pueblo no figura hasta 1768.

Fueron sus primeras familias Pangaroron, del cual fué hijo Kadampog, nieto Manlangit y los biznietos Kamago, Kawaring, Kabahin, Magla-in, Kumagang, Billu y Dillu. Estas familias ocuparon un terreno al lado del río *Bunãa* á tres y medio kilómetros de *Palu*. Se trataba de siete familias que vivían en una misma casa que se ensanchaba á medida que crecía el número de los que la habitaban. Andando el tiempo y sobre el río *Bunãa* que es de 14 metros de ancho por siete de profundidad, edificaron una casa á manera de puente y allí se trasladaron todos, pero, como en el mundo no puede haber felicidad completa, aquella paz octaviana que reinara en años anteriores fué desapareciendo lentamente para convertirse luego en infernal desavenencia, que dió al traste con aquella afectuosa manera de ser de los que allí residían. En una palabra, el paraíso trocóse en un averno que en su seno cobijaba la idea del crimen y, exaltados los ánimos, se armó una marimorena de la cual resultaron algunos muertos y otros gravemente heridos, dando ésto lugar á la ruptura absoluta de relaciones, y á que unos se dirigieran al sitio de *Payapay*, mientras otros se instalaron en *Kampitik* y varios en *Kutay*, siendo los que pasaron á este último punto, los pobladores del actual pueblo de *Palu*, pues ellos fueron los que decidieron establecerlo cerca del río *Bangôn* donde hoy se encuentra.

Ya en el sitio designado y transcurrido buen número de años, los moros de *Balangi-ngi* que por entonces pirateaban

por los mares de Bisayas, se presentaron en *Palu* y después de realizar los actos vandálicos tan comunes en ellos en esa época, se llevaron cautivos á los pescadores llamados *Molaris*. Adones y al capitán Crisanto, logrando salvarse este último gracias á los trabajos de un tal Maglibang. Así mismo se llevaron cautivos á Mariano, Juliano, Marcos, Leon, Vidal y á Juan, si bien de estos, algunos pudieron escaparse, muriendo otros en el monte Ambaw y en el sitio de Tarangnan.

Palú fué visita de Dagami, pudiendo considerársele hasta 1595 y aún algunos años después, como una simple ranchería. En la época citada y mes de Septiembre, los religiosos agustinos que fueron los primeros en misionar en este pueblo, lo entregaron á los jesuitas que allí llegaron Padres Juan del Campo y Alonso Humanes, quienes hallaron que no había pueblo establecido y que cada principal formaba grupitos con los suyos, no habiendo en el pueblo más que dos casas, ocupadas por los criados de los encomenderos.

Los vecinos de este pueblo en esa fecha, celebraban sacrificios en honor á los *Maganitos*, y adoraban á sus dioses, denominando á los viejos *Humalágares*, y permitiéndose la poligamia.

Los jesuitas fueron oportunos en su entrada, pues los de *Palú* que hacía pocos años se habían sublevado contra los encomenderos, de cuyas fazañas la historia trae tristes recuerdos, se hallaban entonces bastante exaltados y los españoles se vieron en la necesidad de armarse por temor á ser agredidos.

Trabajaron con tacto los jesuitas, estableciendo un seminario donde se enseñaba á leer, cantar y á tañer la flauta, y á los tres años de su llegada, Agosto de 1598, inauguraban su Iglesia y convento con tan buenos auspicios, que el principal Kanganga que vivía en Malirong á una legua de *Palú* y que era el Gobernador de aquella doctrina, aceptó la religión cristiana bautizándose apadrinado por el Corregidor de la Isla el alférez Francisco Rodríguez de Ledesma y recibiendo el nombre de Juan.

Ya se encontraba entonces como misionero del pueblo

el P. Cristóbal Jiménez que había llegado en Octubre de 1596, perteneciendo á *Palú*, los pueblos de Malirong, Dagami, Banayon y Malaguikay.

El Padre Humanes escribió á los principales con objeto de atraerlos y con su proceder afectuoso logró que la gente acudiera.

Hablando de ésto decía el P. Humanes:

«Estuvieron los primeros días como estudiantes que traían su comida, y acudían á nuestra casa; mas después viendo que no podían perseverar por ser gente pobre sino era dándoles de comer de limosnas que los encomenderos nos dauan sustentamos á los más de ellos y á auido desde aquellos principios un seminario de niños en esta doctrina y un maestro que les ha enseñado á leer, cantar y tañer flautas; conque el oficio diuino se hace con mayor solemnidad, fué cosa para alabar á Dios el fervor con que estos muchachos comenzaron aprender los principios de nuestra santa fé; juntandose de cuatro en cuatro ó más, con unas piedrecuelas como ellos usan señalar en cada palillo ó piedra su palabra; y cantauan cada día en la Iglesia la doctrina quatro veces.»

Chirino dice «....comencaron á catequizar el Padre Iuan del Campo, i P. Cofine de Flores, que en este tiempo, y exercicio aprendieron con fuma brevedad fu lengua.» Y refiriéndose al pueblo se expresa así: «Esta este pueblo entre Carigara i Dulac en la orilla de un hermoso Rio como media legua la tierra adentro apartado de la mar tiene muy gran comarca de pueblos i mucho número de Gente i toda de mui buenos naturales: en la qual halle yo muy buena acogida....»

En 1596 se desarrolló en *Palú* una epidemia que asustó mucho á los que allí habitaban y el Padre Jiménez que había venido observando la marcha de la enfermedad en sus principios, se concertó con los más famosos herbolarios y con unas hierbas que proporcionaba gratis al vecindario, logró realizar buen número de curas, al par que su caridad inducía á los de allí, á buscar la protección de aquel religioso que aprovechando tan buena coyuntura facilitó el agua del bautismo á bastantes personas.

Terminada la epidemia se dedicó el Padre Jiménez á

la catequesis y entonces fué cuando los jesuitas recogieron los mejores frutos de su labor religiosa; entonces fué cuando con los esfuerzos practicados, lograron que *Palú* se hiciera un pueblo famoso, y de esa fecha (1598) arranca el bautizo de Kanganga, del cual hemos hecho referencia en otro sitio de esta narración.

Palú llegó á ser un gran pueblo y una importante misión, hasta el extremo de que á el se trasladara la capital de la provincia que se hallaba en Dagami.

En 1768 y al ser expulsados de las Islas los jesuitas, los agustinos tomaron de nuevo á su cargo la misión evangélica y restauraron los edificios, construyendo escuelas municipales de madera y cuatro más rurales, así como caminos que condujeran á Tanawan y á Alag-alag.

En 1843 pasó la misión religiosa de este pueblo á los franciscanos, teniendo entonces 6588 habitantes, número que aumentó en 1874 hasta 10944, alcanzando en 1896 mas aumento, por contarse en esa época con 18297.

Tiene los siguientes barrios:

Molirong:—Nombre tomado de un río que pasa por la población. Se fundó en 1879.

Santa Fé:—Así oficialmente, si bien con anterioridad se denominaba *Maslug*, tomado del nombre de un río. Su fundación data de 1858. En 1887 se le declaró pueblo independiente, pero en 1900 volvió de nuevo á ser considerado como barrio.

San Joaquin:—Este es el nombre oficial, aún cuando antiguamente se le conocía con el de *Takuranga*, sacado del que se daba á un río. Es uno de los barrios más antiguos cuya fundación fué en 1755.

Pauing:—Se debe escribir *Pawing*, nombre dado á un río que hay en aquella localidad. Se estableció en 1877.

Castilla Mayor:—Así se le denomina oficialmente, pero los naturales lo llaman *Katugasan*, nombre dado á un riachuelo que atraviesa la localidad. Se estableció en 1902.

Castilla Menor:—Oficialmente se le conoce con este nombre, pero antiguamente se le daba el de *Pitugu*, por haber en este sitio abundancia de la planta llamada así. Se estableció en 1906.

San Agustin:—Barrio fundado en 1889.

San Antonio:—Generalmente es conocido con el nombre antiguo de *Ulut*, que es como se llama á un monte que existe en la divisoria entre *Palu* y *Tanawan*. Se estableció en 1906.

PALUMPUN:—Se encuentra situado en la costa Occidental de Leyte, al Este de Buga, de la Isla de Sugbu, de la cual dista cinco horas por agua, confinando con *Kiot* hacia el Sur, y, con *Villaba*, por el Norte.

Está dotado de un clima sano y templado, bañándole dos ríos llamados Binakiuhan y Lakau.

Han sido anejas suyas las isletas de *Pulu* y *Gutus*.

Se erigió como parroquia independiente de *Hilungus* en 12 de Noviembre 1784, si bien desde 1737 ya había sido residencia de los jesuitas, que fueron los primeros que misionaron en este pueblo, que en lo religioso pasó á los agustinos, cuando los jesuitas fueron expulsados de Filipinas. Estos últimos religiosos, construyeron una iglesia de piedra y casa mediana, por haber sido quemados los anteriores edificios de esta clase, y cuyas cotas aún se podían ver sus restos en 1886.

La etimología de *Palumpun* ha recibido dos explicaciones: El Juez Romualdez dice así «En bisaya se pronuncia *Palungpung* que creo debe escribirse *Paluḡpuḡ*, pues es innecesario emplear en nuestro dialecto la combinación *ḡg*, *ḡg* ó *nḡ* para escribir el sonido nasal; basta la *ḡ* (con virgulilla), signo propio y más breve. La palabra *Palugpug* significa *resguardo que se hace de ramas, petates, cañas, etc. contra los rayos del sol*. ¿Habrásé originado de la existencia de sombrajos en este sitio, la actual denominación que lleva aquel pueblo?» Sus habitantes por otro lado, dicen que *Palumpun* se deriva de *Paung-paung*, nombre que se le dió en la conquista de Magallanes, y que también fué dado á una islita de mangle con plantaciones, que se llamaba *Tabuk*.

El nombre nativo del pueblo es *Hinablayan*, en razon á que durante un combate habido con los moros, muchos de éstos fueron muertos destripándolos.

Las constantes irrupciones de la morisma, hicieron que

se estableciera en este pueblo un baluarte y artillería, que sirvió de bastante defensa á los naturales, como puede verse por la siguiente relación:

«El día 9, del citado Mes, como á las cinco de la tarde, arribaron á este Puerto de Polompong veinte y cinco Ioangas de Moros, con otra Embarcación pequeña, y entraron en el Puerto tan sin recelo de fer atacados de alguna Armada, que en todo el tiempo del fitio dejaron los Sacayenes en fecho, como si estubieran en su tierra, y en paz Octaviana: All llegar enjaezaron sus Embarcaciones de gran numero de banderas, flamulas, y gallardetes, todos de seda colorada; mas no faltaron en tierra hasta el dia siguiente á las siete de la Mañana: desembarcaron en tanto numero, que pasarian de mil, y con tanto esfuerzo, que al punto se acercaron, y rodearon, la Yglesia, y lograron en la primera embestida quemar la Sacristia, sobre la qual estaba la habitación del P. Ministro, no obstante estar defendida de dos Baluartes, y fortificada con dos ordenes de palma braba, y otros dos ordenes de estacas de palo con terraplen: Con la quema se perdieron todas las alajas de la Yglesia, y Casa, que habia allí, como también las de la gente, que entró en la Yglesia, y el fuego fue tan voraz, que no dió lugar á retirar dos Lantacas, dos verfos, y la provision, que habia de polvora, balas, y arroz, para bastimento de la gente; la qual se retiró á la Yglesia con gran confusión y espanto, por verse rodeados de tantos Enemigos, y haver de atender á que el fuego, que no obstante de estar destechada la Yglesia, habia ya prendido en el Cavallette, y otras Maderas, no pasara adelante.

»Al tiempo de arder la Sacristia hizieron los Moros cinco Trincheras muy cerca de la Yglesia, y al punto empezaron á jugar su Artilleria, que consistia en Lantacas de varios tamaños, y otras Piezas, hasta calibre de tres, segun las balas, que se recogieron: A demas habia entre ellos Escopeteros muy diestros, y los demas se ocupaban en tirar Sumbilines, piedras, y vnas, como Palanquetas de palo, adelgazadas por un lado, y con fuego del otro, lo qual incomodaba mucho á la gente, que por el peligro del fuego estaba sin abrigo, al descubierto de dia, y de noche.

»En este primer día hubo tres muertos, y cinco heridos de nuestra parte, y todos de bala. porque por todo lo demás arrojadizo no hubo especial desgracia: Por ser los Moros en tanto numero, que se podían remudar, pelearon tan de continuo, que no dieron lugar para descanso alguno, ni de día, ni de noche, tanto, que á algunos muertos no se les pudo dar sepultura, fino después de algunos días: Por fin las Mujeres, fuera de prevenir algun poco de comida, estaban de continuo ocupadas en facer agua para pagar, y aun á apagando por fi el fuego, haciendo tacos, y cartuchos, &

»El segundo día, que fué Martes hubo dos muertos, y cinco heridos, siendo así, que las balas llovían de manera, que en algunas tablas, que estaban puestas de parapeto conté Yo hasta diez agujeros en cada vna: Fuera del continuo fuego desde sus Trincheras, hicieron los Moros, dos, como Tortugas con dos ordenes de tablas, y ellos por debajo se fueron arrimando á las dos Puertas, que comunicaban con la Sacrificia, y desde la boca arrojaban de continuo fuego, leña, &c. para quemar los reparos, que los de dentro hicieron, porque en la quema faltaron las Puertas, para jugar después por debajo de dichas Tortugas, vna pieza, y barrer con ella toda la Yglesia; pero los de dentro con continuo echar de agua, y tierra, frustraron el intento de los enemigos.

»Hicieron tambien los Moros vn Baluarte, ó Cavallero, que sobrefalia á las paredes de la Yglesia. y el Miercoles por la noche, y Jueves por la mañana fueron arrimandolo á la Yglesia; pero los de dentro, que yá se habian recobrado del miedo, y turbación en medio de faltalles vn todo, se ingeniaron en hacer vna Garita de tablonces sobre el Cavallette de la Yglesia, para jugar vna Lantaca: Visto lo qual por los Moros desistieron de acabar de arrimar su maquina totalmente á la Yglesia, indefensos desde la quema de los dos Baluartes, y no poder afomarse á las ventanas por la furia de las balas, se pusieron los Moros al pie de las paredes, y empezaron á arrimar gran cantidad de Maderas, y quanto le subministraban las Caferias de los Yndios y pegaron fuego al tiempo, que soplaban vn

viento muy recio, que llevaba las llamas hasta dentro de la Yglesia. y no obstante vn incesante echar de agua, se quemaron muchas Maderas, y las tablillas de piedra de la Yglesia se redujeron á cal y ceniza.

►Por este tiempo intentaron por dos partes escalar la Yglesia. y vn Moro llegó á subir sobre vna ventana; pero con una estocada, que le dieron en la cara, le echaron abajo, y á los compañeros, que estaban abajo los hicieron huir con echarles unas quantas tablillas, con lo qual escarmentaron algo los Moros, y viendo. que por el lado por donde habian hecho sus mayores esfuerzos para apoderarse de la Yglesia, se habian hecho tambien á proporcion los reparos por dentro, hicieron del otro lado de la Yglesia otros dos Baluartes, ó Cavalleros mas altos, que el primero, y los de dentro con la misma presteza coronaron las paredes con parapeto de tablonés de Molave; á cuya vista cayeron algo de animo los Moros, y los Christianos se alentaron tanto, que el dia siguiente 15. del Mes, y quinto del cerco, hicieron vna salida despreciando las Armas de fuego de los Enemigos, principalmente las escopetas, de las quales carecian del todo los de dentro.

►En la salida mató el Capitan del Pueblo de vna lanzada á vn Moro, y los demás se echaron á huir: se les cogió vn tambor, y tres ródelas; pero no atreviéndose los Christianos á alejarse mucho por miedo de alguna Emboscada. al retirarse, y querer entrar por una Prueba muy angosta cargaron sobre ellos los Moros, con vna lluvia de Sumbilines, y vn tiro de Lantaca. á distancia de quatro brazas, quando el invictissimo San Xavier defendió á sus hijos, de modo, que no hubo siquiera vn herido: Al otro dia volvieron á salir los de dentro, y los Moros no se atrevieron á hacer rostro, con lo qual pudieron los Christianos arruinar sus maquinas: volvieron asimismo á salir el Lunes; pero los Moros, no solo no quisieron pelear, sino que á toda prisa arrastraron las Embarcaciones, que aun estaban en seco, y á fuerza de remo sin ruido, y algunas Embarcaciones con bandera negra, salieron del Puerto tirando hacia Carizara.

►De los Moros, que se sabe de cierto, que murieron en este sitio son 46. de bala, y tres de Sumbilines, y vno de Lanza.

da; de los heridos no sé puede haber el número como tampoco de los muertos de noche; pero desde luego sería grande, porque de noche siempre hicieron sus mayores esfuerzos, y siendo ellos en tanto número, y de nuestra parte un continuo fuego de Lantacas, y caso prodigioso el acierto en los tiros, no sé duda, que mucho mayor número sería de muertos de noche, que de día; Lo cierto es, que después de idos los Moros, todas estas Playas estaban llenas de cadáveres, y se sabe por Cautivos, que huyeron, que después de haberse ido, fueron echando á muchos al agua, de los heridos en la Enfrenada; y así mismo se sabe por Cautivos, que los Moros aflorados de tanto estrago, sé preguntaban así mismos, y á los Cautivos, como podía ser esto, que en Hilongos, Pueblo grande, etc. ayan perdido tan pocos, y en Palompong, Pueblo tan pequeño, ayan perdido tanta gente. Á más de los muertos, y heridos de los balazos, sé sabe, que muchos quedaron heridos por unas espinas venenosas que llaman *Borot*, y muchos sin duda de las heridas quedaron inservibles.

»En todo este Sitio se ha echado de ver manifiestamente el Poder, y Patrocinio de San Francisco Xavier, Patrón del Pueblo, pues para mí no es el menor argumento el que esta gente no estando el P. Ministro, que en todas partes fuele ser el Alma del Pueblo, y aquí más necesaria fué presencia, por la desunión de los Naturales, que como Pueblo nuevo, son de varias partes, con continua emulación, no obstante se ayan animado á entrar en la Yglesia, siendo así que de fuyo tienen como averfion y horror á encerrarse. Lo segundo, que en la quema de la Sacristia, que Dios, por sus altos juicios permitió siendo un fuego tan violento no se comunicara á la Yglesia, ni causara en ellos aquel horror que de ordinario los fuele impeler á huir, sin libertad aun de menores incendios: Tercero, que dentro de la Yglesia, se hallase agua con tanta facilidad, que todo el cerco no faltara, siendo continuo el facar de ella para el apagar el fuego, siendo así que en los pozos antiguos más profundos en ocasión de obra, yo ví, que muchas veces faltaba el agua, y para mayor evidencia no habiendo faltado en el tiempo del cerco, siendo tiempo de fecas, después de él habiendo llovido

mucho, no se ha visto agua alguna en los cinco pozos que hicieron dentro de la Yglesia: Quarto, que en la quema, habiéndose á juicio de todos, escapado apenas, como veinte Cavanos de arroz, bastara tan corta provisión para ciento treinta y cinco Varones, y como ducientas Mugerres, y niños en 9 días de cerco: Quinto, que habiéndose en dicha quema salvado apenas, como quatro gantas, ó zelemines de pólvora, y siendo continuo de día, y de noche el fuego de las Lantacas, bastara para tantos días; pues me aseguran varios que en tres días seguidos no habiendo á su juicio pólvora, más que para un día, al otro día no se echaba de menos la que se había gastado: Sexto, que los Bifayas, tan dados de fuyo al fuego, no durmieron, ni un instante en todo el tiempo del sitio: Septimo, que viendo heridos, y muertos á su lado no les hiciera más impresión, que si fuera representación de Comedia: Octavo, que á vista de la falta de Bastimento, y pólvora, habiendo muchos de los más valientes de boca, determinado salir, y huir al Monte, en tres noches seguidas después de haber intentado desde las Oraciones abrir una Puerta nunca pudieron atinar á abrirla antes del día.

►En esta determinación de salir, muchas de las Mugerres estaban prontas para hacerse matar antes que entregarse á semejante Canalla, y para ello se habían armado, para que defendiéndose, hallaran más facilmente la muerte; y hubo quien había determinado antes matar Muger y hijos, que verlos en poder de Enemigos tan crueles de alma, y cuerpo y sin embargo de todo esto, nunca les faltó á estos la firme esperanza, de que no los había de defampar su ínclito Patron de San Francisco Xavier, á quien continuamente llamaban; y llevaban en Procesion. los que actualmente no se ocupaban en la defensa; y esta confianza creció el Viernes, día tan propio del Santo, porque en este día se vió la Cara de S. Xavier muy risueña, y alegre, preñada cierto de la Victoria; y más que nunca fué la feuguridad del Patrocinio del Santo, el Domingo, quando faltos ya de bastimento, y á vista todavía del Enemigo, todos creyeron, que al otro día antes de medio día, se verian libres del cerco, por lo mismo que les parecia imposible

poder mantenerse más tiempo: Esto pidieron á su Glorioso Patron con promesa de una Novena, y el Santo correspondió perfectamente á su confianza, librando á sus hijos del cerco el Lunes por la mañana.

»Con la ida de los Moros quedó la gente con mucho cuidado de si bolberian, como suelen hacer; porque no había absolutamente, que comer, ni á donde buscarlo, por haver andado los Moros todas las Sementeras hurtando, y destruyendo quanto encontraban: y el presente se hallan defundos con una hambruna horrosa, sin tener con que buscar la vida; porque ni algodón, ni Abacá, ni Telares, quedaron para las Mujeres, y los Varones, fuera de ver perdidas las Sementeras, y Embarcaciones no tienen con que labrar la tierra, ni pescar en la Mar.

»De los huidos al monte hubo diez y siete Cautivos, y nueve muertos, y hubo también un muerto de los Moros. Todo lo anduvieron, y llegaron hasta cerca de Ohmuc los Moros, figuiendo á los Christianos, que se retiraron: En fin se sabe por los Cautivos, que se salvaron, que el Dato Principal salió de aquí herido en la Cara de una bala, y el Pandita mayor quedaba muriendose de una herida en las tripas.

»Se á hecho expresa relacion de la anterior valerosa defensa, por tan señalada, y auxiliada, como de la misma se reconoce, por el poderoso brazo del Altisimo; y así las gloriosas defensas de otros Pueblos, que con escarmiento de los Moros, cantan el triunfo de sus esfuerzos, las reduciré á breve resumen, que así vivirá eterna su memoria, sin fastidiar al publico con la difusa relación de sus circunstancias.

»Por el Mes de Febrero de este año, orgullosos los Moros con la destrucion de algunos Pueblecillos de la contracosta de la Ylla de Carigara, acometieron á la Cavezera de Hilongos, como dos mil de ellos, y la sitiaron por once dias, en los quales sus naturales alentados con la presencia, y amonestación de su P. Ministro, que con ellos estaba, hicieron varias salidas, para impedir la formación de las trincheras enemigas, y rebatieron sus asaltos con muerte de muchos Mahometanos, sin faltar siquiera uno de los nuestros en tan repetidos combates.

»Por el mes de Mayo del mismo año, arribaron quarenta Ioangas á la Isla de Marinduque, con mas de dos mil Moros, y por vna semana sitiaron á la pequeña fuerza del Pueblo de Gazang, que se defendió por sus Naturales de repetidos asaltos, bajo la acertada conducta de su esforzado P. Ministro; y no consiguiendo los Mahometanos sus deprecados intentos, desahogaron su rabia, talando, y fagueando quanto encontraban fuera del recinto de dicha fuerza. En los continuos combates de estos dias tubieron los Moros mas de noventa muertos, y muchos mas heridos, no habiendo havido de nuestra parte mas que vn muerto, y otro herido.

»Los Moros, que salieron desairados de Marinduque, destacaron Ioangas, para la Isla, y Pueblos de Luban, donde faltaron en tierra, juzgando hallar muy poca resistencia; pero el P. Cura, y Alcalde mayor con la poca gente, que acudió al rebato, desde vna estacada, que tenian formada, se defendieron con tan especial denuedo, que con pocas las armas de fuego del Alcalde mayor, mataron siete Moros, y saliendo de las trincheras dieron sobre los Enemigos, hasta obligarlos á afrentosa fuga.

»Vna Esquadra de mas de veinte Ioangas de los Mahometanos, quasi al mismo tiempo, acometió al Pueblo de Antiqui en la Isla de Panay; pero experimentaron vna vigorosa resistencia de sus habitantes, dimanada de la animosidad, y persuaciones de su P. Prior. Lo mismo le sucedió á otra Esquadra igual, ó mayor en la Isla de Cuyo, cuyos Naturales con su Padre Prior, no solo se defendieron en fuerza, sino que en vna gloriosa sortida los Moros escarmentados, como lo evidenciaron los arneses, que consiguieron en despojos.

»Por dos veces atacaron treinta Ioangas de Moros al Pueblo de Ylog, Cavezera de la Isla de Negros; pero en ambas ocasiones se vieron frustrados sus intentos, con notable pérdida de sus hueftes, conseguida por la intrepidez generosa de los Naturales, impelida de la fogosa dirección de su P. Ministro; y viendo los Moros atacados de los sitiados, dejaron en tierra á varios de sus compañeros, por el tropel con que se embarcaron en sus Ioangas, picando las amarras para acelerar su fuga.

»En veinte y cinco de Julio día del inclito Patron de las Españas Santiago Apóstol, llegaron á la Cavezera de Catbalogan cinquenta Embarcaciones de Moros, quienes divididos en dos trozos la atacaron por dos partes, los vnos apoderandose de un montecillo, desde donde dominaban sus Lantacas á la fuerza, en que está incluida Casa, y Yglesia del Colegio, y los otros por la parte de el Pueblo, y por una semana día, y noche echaron el resto los Moros en continuos ataques; pero todos se rebatieron con esfuerzo singular: por lo que habiendo perecido muchos de ellos con su Dato, Gefe Principal de la Esquadra, se retiraron los demas, echando la brabata, q̄ bolverian con mayores fuerzas á vengar sus agravios.

»Luego pasaron los Moros al Pueblo de Calviga situado en la misma Costa rio arriba, como media legua de la playa, donde se desembarcaron como trecientos de ellos, q̄ al andar de las Embarcaciones marcharon para el Pueblo, teniendo por figura la presa; pero los Naturales por la instrucción de su P. Ministro, aguardandolos á tiro de metralla, lograron una buena descarga de sus Lantacas, conque mataron á 15. Moros: y esto bastó, para q̄ se entregasen á una precipitada fuga. De aca pasaron al Pueblo de Boad, que está en una Ysla cercana llamada Palafan, y aunq̄ lo sitiaron por tres días multiplicando esfuerzos en sus abances, viendo la vigorosa resistencia, que los Naturales con su P. Ministro hacían, se retiraron desahuciados de su pretensión.

»Por el mes de Septiembre en la Provincia de Albay vieron los Moros ajada su soberbia en la union, que formaron los Naturales de tres Pueblos, bajo la conducta del ardor Franciscano, pues á viva fuerza obligaron á los enemigos á salir desairados de la Provincia. En fin los dos Pueblos de Ynitao, y Lubungan en la Costa del Norte de la Ysla de Mindanao, experimentaro con especialidad los rabiosos esfuerzos de los Mahometanos en quatro veces, que sobstuvieron sus continuos asaltos, rebatiendolos con vigorosas falidas, y escarmentandolos con conocidas perdidas.

»Con esta breve narración queda evidenciado, que aunque estos favorables sucesos no han preservado á los Pue-

blo de las talas de fus campos, y otros daños, á lo menos fé vén fus moradores libres de la esclavitud, quando al contrario, los que por fu pufilanimidad no han refiftido con valerosos esfuerzos á los Enemigos Mehometanos, fobre la perdida de fus bienes gimen en el cautiverio, fino los defendonados por los defenponados por los victoriosas Armas de fu Mageftad; Y afsi los Patricios de efte Archipielago excitando fu animo con los felices fubcefos de fus compaifanos, pueden tomar exemplar para evitar en lo venidero fus defgracias.»

Sus barrios son los siguientes:

Duljugan:—Debe escribirse *Dulhugan*. Se estableció en 1874.

Sabang: Significa *continuación del río*. Se cuenta de este barrio como hecho histórico. el haber existido un tal Urbano Getrero, que se batió contra los moros por defender á su familia y al pueblo, y no obstante su bizarría, se vió herido por uno de los krisés de los piratas.

Tinabulan:—Palabra derivada del nombre de su fundador *Juan Tabul*. Se estableció en 25 de Mayo de 1871. En el extremo del barrio y entre *Tinobilang* y *Lumunun*, hay un sitio denominado *Linganay*, porque en él había una campana y un bayon, con los cuales se noticiaba al vecindario la proximidad de la morisma.

Lomonon:—Así oficialmente, pero en bisaya debe escribirse *Lumunun*, nombre dado por existir en este lugar dos manantiales que llegaron á unirse formando un riachuelo que desemboca en el mar.

Cantohaon:—En bisaya se escribe *Kantuhawn*. En 1860 se le conocía con el nombre de Santo Niño.

Playder:—Este es el nombre oficial, aun cuando se le conoce con el de *Cruz Daan*, que significa *calle en cruz*, cuyo barrio se formó en 1850.

Cruz:—Barrio establecido en 1860.

Baginben:—Se formó en 1831.

Belen:—Establecido en 1911.

San Pablo:—Se erigió como tal barrio, en 15 de Febrero de 1908.

Marilaw:—Nombre que tenía su fundador llamado *Sil vestre Marilaw*.

Rizal:—Se estableció el 26 de Agosto de 1905.

Santiago: Su nombre vernacular es *Kabaluian*. Se estableció en 1908.

Santa Rosa:—Quedó establecido en 1911.

Tinago:—Debe escribirse *Tinagu*. Se estableció en 29 de Abril de 1901.

Buenavista:—Fué reconocido oficialmente como barrio, desde el 15 de Agosto de 1907.

San Juan:—Así oficialmente, aún cuando su primitivo nombre es *Kanawayun*. Se estableció en 17 de Octubre de 1901.

Matagob:—En bisaya se escribe *Matagub*, nombre tomado del que se daba á un río que pasa por aquel lugar. Se estableció en 1884.

PASTRANA:—Antiguamente éste era un sitio de concentración de personas de mal vivir, que se cobijaban en los espesos bosques como éste lo era entónces. Se llamaba el lugar en esa época, *Munay-banay*, nombre tomado del que tenía un árbol de grandes dimensiones que se hallaba junto á un río próximo á la población. Después se trasladaron al sitio de *Udlun* que se encuentra enclavado cerca de un río que se denomina así, y al cabo de ocho años, volvió á trasladarse de nuevo al sitio de *Paniaggagan* que luego se denominó *Pastrana*, en obsequio al cura párroco Fr. Eusebio Ibañez, que había nacido en el pueblo de igual nombre en España. Se estableció en Octubre de 1875. Durante los años de 1889 á 1903, fué municipio, fusionándose luego con *Dagami*, para pasar desde 1º de Enero de 1912, á ser declarado de nuevo municipio independiente, componiéndose entonces el consejo de los siguientes funcionarios: Presidente, Agatón Villablanca; Vice-Presidente, Angel Moya; Concejales, Gregorio Marqués, Toribio Juanillo, Andrés Villablanca, Romualdo Regulado, Calixto Empillo, Lázaro Jamilli y Cándido José Truelas.

PINTUYAN:—Se encuentra situado en la isla de Panawn, confinando con *Tigbawan*, por el Norte; *Punta Kogon*, al Este; *Punta Bugisan*, al Oeste, y, *Pueblo Viejo*, al Sur.

Sus principales barrios son:

San Ricardo:—Su denominación primitiva fué *Inulinan*, que significa *popa de una embarcación*, nombre que se le dió, por estar enclavado en el extremo de la *isla de Panawn*. Se estableció en 1865.

Refiérese que en el siglo XVIII y aun á principios del XIX, en cuya época los mindanaws, Sulus y Karagas, pirateaban por los mares de Bisayas, los habitantes de este barrio tenían el deber de proveerse de kris, lanzas, kampilanes y rodelas, para defenderse de las depredaciones de sus enemigos exteriores.

Esperanza:—Su verdadero nombre es *Tigbawan*, derivado de *Tigbaw*, planta muy parecida al *Bugang*. Se erigió en 1894.

Este barrio se halla situado muy próximo el sitio de *Puintan*, que en 1887 estuvo bastante concurrido, por haberse descubierto entónces una mina de oro.

Nueva Estrella:—Su nombre vernacular es *Pinagmugha-an* ó *Kinamugha-an*, perversión de *Guinabuha-an*. Se estableció en 1910.

En este sitio era donde los primitivos pobladores, provistos de hachas, cogían la leña que les hacía falta.

Sabang:—Se estableció en 1675, después de haberse construído los dos baluartes para defensa contra los moros, trasladándose en 1851 al interior, con el nombre de *San Miguel*, y después de la revolución, ó sea en 1901, y como consecuencia de un gran incendio que hubo en la localidad, de nuevo se trasladó á la entrada del río *Dugman*, conocido actualmente por *Sapinitun*. *Sabang* es palabra bisaya, que significa *desembocadura de un río*.

Bathan:—Se estableció en 1650 cuando precisamente los piratas hacían incursiones por la parte Oriental de Leyte. Está situado en la jurisdicción del pueblo de *San Miguel*.

Bathan, es nombre dado á una mujer nativa de *Kabadsan*.

Corre entre el vecindario una leyenda muy curiosa. Dícese que en épocas antiguas la morisma para poder llegar á los pueblos de *Alag-alag* y *San Miguel*, que en aquella época no estaban aún formados ni tenían nombre propio, se veían en la necesidad de entrar por el río *Dugman* (nombre del hoy conocido por *Sapinitun*, que significa fon-

deadero), llegando los piratas á este lugar, por lo general, durante cada lunes de la semana, y los vecinos para librarse de las depredaciones de aquella gentuza, en cuanto los divisaban, corrían en demanda de algún punto donde poderse refugiar.

En una de las incursiones de esos piratas, una mujer llamada *Bathan*, al salir del sitio en que se hallaba escondida, fué vista por moros, y en el acto hecha prisionera. Se llevaban entonces dichos piratas á cuantas mujeres podían aprisionar, para negociar con ellas, vendiéndolas á los datos de Mindanaw y Sulu, que las dedicaban á esclavas ó á criadas de servir.

Bathan fué vendida á un Dato, quien la dedicó al oficio de lavandera, en el cual permaneció durante varios años, sometida á una rigurosa vigilancia.

Cuentan las crónicas, que *Bathan* en uno de los días en que iba al río para lavar la ropa, marchaba por el camino taciturna y llorosa, pensando en su triste situación, cuando de pronto oyó una voz que le preguntaba por que parecía estar con tanta tristeza, á lo cual ella respondió instintivamente, y, sin darse cuenta, que no veía á nadie, que los dolores la amilanaban, y que sus lágrimas no significaban otra cosa más, que la nostalgia del recuerdo de su padre, hermanos y parientes, y de aquel hogar que tantos pensamientos encerraba y al cual deseaba volver. No repuesta aún de la admiración que le produjera aquella voz que momentos antes había escuchado, oyó de nuevo, invitándola á que se preparara para ponerse en marcha. *Bathan* á quien la simple idea de regresar á su pueblo, llenaba de alegría, no supo que hacer en este caso, pero volvió otra vez al río para buscar de donde procedía aquella voz que tan halagadoras promesas le había hecho, y en cuanto llegó á la ribera, y dió los primeros pasos, se encontró con un enorme caimán que, dirigiéndose á ella, la habló diciéndola que se embarcara sobre su cogote, á lo cual accedió gustosa, pensando en volver al nido de sus amores.

De como se verificó el viaje, resulta una muy curiosa relación. *Bathan*, sobre el caimán, pasaba por entre las olas,

atravesando el mar de Sulu, cuando el caimán la advirtió que le avisara si alguna embarcación venía tras ellos, con objeto de evitar que la vieran como se sumergía en el fondo del agua, pero realmente, las aguas respetaron su cabeza, no llegando á mojarle el pelo, mientras que por su parte el caimán, cogía pescados, los cocía y condimentaba, para que sirvieran de alimento á *Bathan*. Así transcurrieron algunos días al cabo de los cuales, llegaron á la costa occidental de Leyte, y doblando el caimán por el Norte, junto á la isla de *Biliran*, preguntó á su compañera la distancia que les faltaría para llegar y por qué río podrían entrar al pueblo que buscaban, á lo cual *Bathan* respondió que faltarían aproximadamente 24 horas para arribar á *Sabang*, debiendo subir por el río *Dugman*. Desde entónces dice la gente del país que se cree que llevando un caimán, el agua no les moja.

Continuó el caimán su viaje, y en el tiempo marcado, llegaron á *Sabang*, donde *Bathan* habló con algunos de sus parientes, continuando luego su ruta, para arribar al día siguiente á *Kabadsan*, sitio en el cual residía su casa. Con este motivo, se prepararon grandes festejos en la localidad, por haberles comunicado los de *Kabansan*, la próxima llegada de *Bathan*. Serpenteando por el *Sapinitun*, que estaba lleno de pequeños caimanes, subieron río arriba, entrando por el riachuelo *Lukay*, que quiere decir *primeras hojas del coco*, y al hallarse próximos á la ribera, se apercibieron de que se habían preparado arcos con ramas y flores, así como gran número de personas que salían á recibirles. Desembarcaron; y los agasajos consistentes en convites, bailes, odas y cantos antiguos, duraron tres días con sus respectivas noches.

No hay ni qué decir que para el caimán hubo toda clase de atenciones, construyéndosele una habitación oblonga al lado de la kubacha de *Bathan*.

En las fiestas el caimán bailó con *Bathan* el *Binuaya*, y al día siguiente, sin que nadie se apercibiera, desapareció, para marchar tomando la dirección del río *Lukay*, por cuyas aguas regresó, sin duda, á Mindanaw.

Aun se conserva en el barrio de Santa Cruz, algo de-

teriorado, el baluarte que se edificó en 1674, y que se halla enclavado en la desembocadura del río *Sapinitun* en *Sabang*.

Años después, los moros desembarcaban cerca del monte *Kan Apuy* en *Babatuñgung* dirigiéndose por este sitio al interior de la provincia y pasando por el hoy pueblo de *San Miguel*, para desde allí marchar sobre *Pinanukaran*.

Durante largo tiempo se creyó que con sólo decir: *No me mordáis porque soy pariente de Bathan*, los caimanes no causarían la menor molestia, existiendo también, desde entonces, el popular baile conocido con el nombre de *Binuaya*. Después de unos sesenta años, á una nieta de *Bathan*, se le dió el mismo nombre, y diez años más tarde, un descendiente de aquella, llamado Timoteo Vérgula, fué acometido por un caimán en el río *Sapinitun*, y suponiendo que lo ocurrido fuera por haberse enemistado los caimanes en la creencia de que el nombre de *Bathan* se había echado en olvido, se adoptó el acuerdo de llamar *Bathan* á una de las hijas del referido Vérgula, siendo ésta la tercera que aceptaba el mencionado nombre.

SALUG. Fué fundado en 1772, cuando los religiosos agustinos misionaban en *Balugu*.

Se encuentra situado en el interior de la isla de Leyte, confinando por el N. con *Balugu*; por el NE. con Alag-alag por el NNO. con Kalgará y por el S. con Ugmuk.

Fué erigido como parroquia independiente de Balugu cuyo pueblo hasta entonces había sido su matriz, en 10 de Diciembre de 1851.

Posee un lago que lleva su nombre, y que se se halla situado al O. de la población, con un bojeo de 25.06 kilómetros.

El Juez Romuáldez refiriéndose á la etimología de este pueblo, dice: "En bisaya lo llaman los naturales *Salog*. Aunque *Jaro* es voz castellana, parece sin embargo que aquí no es más que la voz bisaya *salog*, castellanizada. Las diferencias de estas dos voces pueden explicarse: el que la S de SALOG sea J en *Jaro* es un caso más de los varios de este fenomeno filológico. Tenemos la voz castellana *juglar* bisayizada y convertida en *sugal*; el nombre bisaya *Sulug*

en inglés *Sulu*, convertido por los españoles en *Joló*; y en algunos pueblos de Leyte, el nombre castellano *jueves* antiguamente se pronunciaba *suebes*. La conversión de la L en SALOG en la R de JARO es frecuente en fonética. La supresión de la G de SALOG era necesaria para dar forma castellana á la palabra. Creo que en bisaya debemos de adoptar el nombre primitivo hasta ahora usado por los naturales, y escribirlo SALOG. »

Al decir de algunos ancianos, el nombre de la población es *Haru*, denominándosele así, por existir detrás del sitio en donde hoy se encuentra la iglesia, un manantial llamado *Pira-un* cuyas aguas eran medicinales, y tenían la virtud de permanecer en el mismo estado durante la época de calor, en que se secaban todos los ríos. La palabra *Haru* significa *raíces, hojas, etc., que están dentro de un vaso de agua*.

Lo cierto es, que por lo general se le dá la denominación de *Salug* que quiere decir *río*, nombre adoptado, por situarse el pueblo cerca del río *Kabayungan*, y las personas que querían pasar á este sitio, decían: *Tana ha salug*, significando con ésto *Vamos al río*.

El pueblo está enclavado en tierra montuosa, con espesura y pantanos, abundando en buenas maderas, bejucos, palmas, raíces alimenticias, cera, pepita de kabalonga y abacá en abundancia, así como arroz, cacao, y bastante tabaco de la clase fuerte, para la elaboración del cual sus habitantes poseen gran experiencia.

Ya en 1778 contaba este pueblo con 1285 habitantes, y al cederlo los PP. agustinos en el año 1843 á los religiosos franciscanos tenía 4250 habitantes, elevándose esta cifra á 5600 en 1864, para acrecer más en 1896, en cuyo año ya había 10422.

Durante la administración religiosa de los agustinos, misionó en este pueblo el célebre historiador y bibliógrafo, autor del notable *Osario Venerable*, Fr. Agustín María de Castro.

Cuéntase que durante la época en que la morisma pirateaba por los pueblos bisayas, había en *Salug* una campana de oro que fué echada á una laguna conocida con el nombre de *Kumpayan*, la cual tenía 5 metros de

profundidad por 10 brazas de ancho, con objeto de que no se incautaran de ella aquellos salteadores de pueblos.

De antiguas costumbres se cuenta que los sementereros que se hallaban dedicados á la agricultura mataban para las fiestas un gallo, dándole con el látigo en la cabeza, para no inferirle niuguna herida, y después de desplumarlo, le quitaban los intestinos, colocándolo luego al fuego sin ningún condimento. Una vez cocido, se le presentaba en una mesa de *kawayan* (caña) acompañado de *bud-bud* y *pusu*, tuba, tabacos y mascada de buyo, entreverados con ramos de flores y hojas.

Reunidos los comensales y antes de dar principio á la comida, se quemaba el *kamangyan*, invocando al propio tiempo á los dioses de los labradores *Durug-batan* y *Parailarum*, para solicitar de ellos que les acompañaran, dando principio á la fiesta.

También existía entre ellos la costumbre de que cuando querían cazar jabalíes, iban provistos de un gallo con plumas encarnadas, y una vez llegados al bosque, lo colocaban en un árbol llamado *nunuk*, quemando enseguida el *kamangyan*, á la vez que invocaban á *Manubang*, que suponían vivía en los *banua-anun* (bosques) y era el jefe de *kahuyunun* [árboles], al par que dueño de los jabalíes. Después, el cazador dirigiéndose de nuevo á *Manubang*, le decía: *Aqui traigo un gallo para cambiarlo por sus jabalíes*, y el mismo respondía: *Te autorizo para verificar el cambio*.

Entre los diversos hechos acontecidos en *Salug*, figura el del *Diyus diyus* en 1888, cuyo jefe lo era un tal Fruto, quien para atraer á la gente, colocaba un saco de sal en el sitio *Kanipaang*, que se encuentra enclavado al costado del camino que se dirige á *Kalgará*, por donde pasa un riachuelo que cruza el camino. Allí hizo un imbornal depositando en él bastante sal, y haciendo creer al populacho que desde allí partía el mar, por donde se podía viajar dirigiéndose incluso á Europa. En esta forma, fué haciéndose de prosélitos, á los cuales también engañaba enseñándoles una parte del monte *Amandiwing*, en la que se había realizado una gran tala, quedando toda ella en blanco, y expresando á sus adeptos que aquella era su bandera,

que ondeaba sobre el monte, como síntoma de su autoridad. Además, repartió entre su gente un buen número de banderas blancas, cobrando por ellas la cantidad de 7 pesos y medio. En esa bandera se estampaban cinco letras negras de gran tamaño, que representaban la idea del tal Fruto, quién hacía creer á los que le seguían, que cuantos adquirieran aquella se salvarían de un diluvio que estaba próximo á ser enviado por Dios, para castigo de la perversidad humana.

Aquella gente fanática que llegó á congregarse en bastante número produjo la consiguiente alarma y alteración del orden público, viéndose precisada la autoridad á intervenir y apresar á los cabecillas y á los más significados miembros de la secta.

Los *diyus diyus* eran castigados todos los domingos con azotes, á la puerta de la iglesia, siendo constantemente custodiados por la guardia civil y los cuadrilleros.

Un capitán conocido con el nombre de *Tasio*, se escapó dirigiéndose á Masbate, y, al poco tiempo, regresó confiado en que su *anting-anting* le salvaría de las garras de la autoridad, pero su decepción no fué pepueña, cuando hallándose en *Kalgara*, lo prendieron, sin que le sirviera para nada el amuleto que llevaba. *Tasio* fué llevado á *Salug*, donde lo colgaron en una cruz durante algunas horas, siendo luego conducido á la cabecera, desde donde lo deportaron para Puerto Princesa, escapándose de este último punto durante la época revolucionaria, para regresar á *Salug*, en cuyo pueblo ahora se encuentra, actuando como curandero. Con él se iban como propagandistas otros más, entre los cuales figuraban algunos estudiantes, que también fueron deportados.

Salug cuenta con los siguientes barrios:

Zabala.—Este es el nombre oficial, si bien en bisaya es conocido por *Bi-as*, que significa *entrenudo*, llamándosele así, porque habiendo sembrado caña-dulce junto á un árbol muerto, denominado *pugahan*, uno de los retoños de aquella, se internó en el árbol, y cuando adquirió la altura de éste, que era de 20 brazas, la caña dulce solo tenía dos entrenudos, cuando por lo regular, estas tienen buen número de ellos.

Quedó establecido como tal barrio, en 10 de Julio de 1904.

San Roque: Nombre del patrón del barrio, el cual se estableció en 5 de Junio de 1906.

Daro:—Debe escribirse *Daru*, aún cuando su nombre vernacular es *Hiraya* que significa la parte del pueblo que se encuentra al OSO del mismo.

Quedó reconocido como barrio, desde el 15 de Julio de 1904.

Parasan:—En bisaya debe escribirse *Palasan*, nombre dado á una especie de bejuco, del que se hacen unos muy apreciables bastones. Voz tomada de un río que pasa cerca de aquel lugar, y que se denomina así.

Fué erigido como barrio, en 3 de Agosto de 1900.

Batug:—Así oficialmente, si bien los naturales le llaman *Pange*, por abundar en este lugar ciertos árboles conocidos con ese nombre. Se estableció en 4 de Mayo de 1904.

Santa Cruz:—Denominación dada á este lugar, por que en los primeros días de su establecimiento (1881), solo tenía dos calles en forma de cruz.

Alahag:—Ese es el nombre oficial, pero en el pueblo se le conoce por *Man ay*, denominación dada á un riachuelo que pasa por aquél lugar.

Se estableció en 13 de Junio de 1904.

Tuba:—Llamado así, por haber en la localidad buen número de árboles conocidos con ese nombre, y de los cuales se extrae un líquido que la industria aprovecha para hacer una clase de vino del país, que es apreciado por los naturales.

Se estableció en 5 de Julio de 1903.

Malubagu:—Nombre tomado de un árbol que se cría en este lugar, llamándose también así, por encontrarse la población muy próxima al río de este nombre.

Quedó establecido como barrio en 20 de Febrero de 1903.

Uguiao:—Debe de escribirse en bisaya *Uguiaw*, nombre dado á un río que pasa muy próximo á este barrio, que se erigió como tal en 10 de Julio de 1904.

Jiacsam:—En bisaya debe de escribirse *Hiagsan*, palabra derivada de *Agsan*, especie de hierba, y con cuyo nombre se conoce un río que pasa cerca del lugar.

Se estableció en siete de Abril de 1902.

Santo Niño.—Oficialmente se denomina así, aún cuando su nombre vernacular es *Gamuru*, tomado del que tiene una colina enclavada muy cerca del barrio.

Quedó establecido el 2 de Enero de 1905.

San José.—Oficialmente se le conoce con este nombre, pero en años anteriores, se le denominaba *Bukid*, que significa *montaña, monte*, por haberse establecido sobre una colina, fundándose en 4 de Enero de 1905.

Mag-aso.—Realmente debe de escribirse *mag-asu*, que significa *humeante, que sale humo*, si bien su nombre vernacular es *Kanawihan*, tomado de un riachuelo que así se denomina, y que pasa muy próximo á ese lugar,

Se estableció en 4 de Julio de 1904.

Badiang.—Nombre dado á una clase de plantas que abunda en este lugar. Fué erigido como tal barrio, en 20 de Diciembre de 1904.

Anibongon.—En bisaya debe escribirse *anibuñgun*, frase derivada de *anibung*, nombre con que es conocido un árbol que crece en aquel lugar.

Se estableció en 10 de Julio de 1904.

Buenavista.—Oficialmente así se le denomina, pero su nombre vernacular, es *Lapuk* que significa *barro*, por estar colocada la población sobre terreno arenoso.

Se erigió en 5 de Enero de 1904.

SAN MIGUEL.—Está situado á los 11° 22' 35" de latitud, en una extensa llanura arenosa, sobre la playa E. de la gran ensenada de Kalgara al N. de la isla y junto á un río del mismo nombre, confinando por el N. con Babatunġun, por el S. con Alag-alag y por el SO. con Balugu.

Su clima es frío por lo general, aun cuando durante los meses de Abril á Agosto resulta caluroso.

Tiene un río con una anchura de 4192 metros y profundidad de 579 en toda su extensión, y que por cierto perjudica en gran manera á los sembrados.

Se fundó en 1800 siendo anejo al pueblo de Balugu, para pasar luego á ser una de las visitas más importantes de Babatunġun, pero en 1851 se separó de su matriz, constituyéndose en pueblo desde entonces.

Misionaron en este pueblo los religiosos agustinos hasta 1843, en cuya época fué cedido á los padres franciscanos.

Produce abacá, arroz, maderas, coco, y diversidad de raíces alimenticias, entre las cuales la más principal, es el palawan.

SAN ISIDRO:—Su primitivo nombre fué *Punung*, denominación que se daba á un río que se encuentra situado al Norte de este pueblo, que fué considerado como tal por virtud de la Real Orden de 30 de Septiembre de 1884, que dispuso se compusiera de las visitas de Punung, Tabing, Tugas y Tabanġu.

Un acaudalado agricultor tagalog, el Sr. Pascual Antonio, estableció en este lugar una hacienda agrícola á quien llamó San Isidro del Campo, proviniendo de aquí el nombre que luego se le dió á este municipio, cuya fundación data de tiempo inmemorial.

Cuando los moros pirateaban por los mares bisayas el pueblo era defendido por Mariano Maisog, Martín Lagat Montajes, Torino y Alogi, así como por Marino Abut, habiendo caído este último en poder de la morisma, donde permaneció durante tres años, hasta lograr escaparse para volver al seno de su familia.

Queda como un mal recuerdo, un acto cruel realizado por el gobernadorcillo Oscar P. de Tagle en la época del tristemente célebre jefe ejecutivo don José Fernández de Terán. Allá por 1884 y como consecuencia de haberse retrasado en el ingreso del tributo los cabezas de balanġay estos fueron muy duramente tratados, viéndose en la necesidad de escapar con los polistas, para huir de castigos como los que habían presenciado.

En 1901 este pueblo fué víctima del pulahanismo, entrando en él trescientos de estos fanáticos que provistos de armas de fuego venían del pueblo de Ugmuk. Asesinaron á siete vecinos del barrio de Tabing, y quemaron dos casas de esta población.

Hasta 1886 no pudieron disfrutar del ramo oficial de instrucción pública, llegando en esa fecha el primer profesor llamado Numeriano Macariola que era natural de Takluban.

San Isidro quedó fusionado en 1904 al municipio de Villaba, permaneciendo en tal situación hasta el 31 de Diciembre de 1909, en cuya época volvió á separarse para quedar de nuevo constituido como pueblo.

SUGUD:—Se estableció en 1616 y antiguamente se hallaba enclavado en el extremo de una gran ensenada donde aun subsisten restos de la primitiva obra de fábrica de la iglesia de piedra que en 1720 construyeron los fundadores de este pueblo, que fueron los religiosos de la Compañía de Jesús.

Actualmente está situado á unos 15 kilometros del sitio anterior y en la misma costa Oeste de la ensenada de Malitbug, y confina por el Este con Kabalian, por el Sur con la isla de Panaun, y por el SO. con Malitbug.

Sus costas son bajas, y llanas las de su visita, con parte de piedra, azotadas del S. y S. E. Las de Buak que se hallan al N. son de arena, y no admiten embarcaciones de ninguna clase. Las de Sugud viejo y su visita al NE. son arenosas, lo mismo que las que se hallan al S. La costa de la punta Kabatuan es pedregosa. En la monzón del S. pueden fondear los buques en la visita de Buntuk. La ensenada es buena y se halla cerca del pueblo. Las costas N. y S. de Sugud son pedregosas, con algunos bajos que estan muy azotados del NE.

Su terreno es llano, arenoso, pedregoso y arcilloso, siendo el clima templado y húmedo.

Fué en un principio anejo del de Maasin y en esa época 1774-1785 se erigieron en el sitio en que hoy se encuentra el pueblo, los edificios parroquiales y escuelas municipales y de barrio, abriéndose dos vías de comunicación hacia Maasin y Kabalian. Se separó de Malitbug, según unos, en 14 de Mayo de 1866 y, por lo que dice otro autor, quedó independiente en 8 de Abril de 1869.

Sus más principales ríos son:—Subas, Dakit, Bioson, Kanoyan, Mayuga, Labaw, Magwasag, Libugun-dinray, Libugundam, Sungat, Pinanguyan, Maybatang, Tigbad, Otuma, Pangí, Nahan, Pinamaidiad, Gurat, Bulak, Daw, Makadan, Kalibud, Hamagunhan, Balin, Pimung, Bagakay, Himailan, Higpasen, Tindakun, Tanykulung, Malanğag, Kabalilan y Tubisay.

La mayor parte de estos ríos desaguan en el mar perjudicando muchos de ellos á los sembrados, con sus avenidas en la estación de lluvias.

Los montes más principales de este pueblo, son: Utanan, Manaal, Makitu, Tuningás, Undu, Maghana, Bina, bay, Sagpun, Agiupu, Maypay, Sibangán, Bungungbungung, Sabinitun, Tangad, Hiriubayan, Dumandum, Mintung y Maylape.

Son barrios de Sugud los siguientes:

Consolación:—Su primitivo nombre fué *Maak*, de *maa* que significa seco, nombre que se le dió, por venir á descansar en el río que pasa por este sitio y que con mucha frecuencia se le ve seco. Se estableció como tal en 3 de Febrero de 1730.

Gakat:—Quedó oficialmente establecido como barrio en 20 de Octubre de 1902.

Es de terreno arenoso y sus playas forman una ensenada que sirve de abrigo á las pequeñas embarcaciones cuando reinan los aires del SO.

En tiempos antiguos fué barrio de Sugud Sur.

En este sitio se estableció por primera vez un tal Buntuy con su esposa Unasi y á él se unieron un curandero llamado Encina y el pescador Juan Acta y construyeron casas de materiales ligeros junto á la playa, proveyéndose de armas para defenderse contra las invasiones de los moros que entonces recorrían los mares de Bisayas, pero además y como medida de precaución colocaban en el sitio de Pangub un guardia para que por medio de una bocina les avisara cuando divisara á los moros.

En 1856 se abrió una calle que comunica Sugud Norte con el Sur. Cuando estalló la revolución allá por 1901 este sitio fué el refugio de los del ejército filipino y desde entonces puede decirse que se conceptuó como barrio. En 20 de Octubre de 1902 se cambió su nombre por el de San Miguel, construyéndose una escuela y una capilla y erigiéndosele oficialmente como barrio, pero en 1909 cambió de nuevo de denominación para volverse á llamar Gakat.

Nahulid:—Desde 5 de Mayo de 1903 figura como barrio.

Magkasag:—Quedó erigido en 15 de Diciembre de 1902,

Nahulid:—En 1901 se estableció en éste que entonces

era sitio, una maestranza del ejército filipino que permaneció en ese lugar hasta Junio de 1902 en cuya época se rindió la fuerza que allí se hallaba destacada. Se erigió como barrio en 5 de Mayo de 1903 construyéndose en ese año la casa tribunal y en 1904 una escuela.

Magkasag:—Fué erigido oficialmente como barrio en 15 de Diciembre de 1902.

Punta: Quedó reconocido como barrio con fecha 13 de Julio de 1907.

Sugud Norte: Antes del arribo á estas Islas del famoso navegante hispano Hernando de Magallanes ya era conocido como sitio y el descubridor de estas Islas para la corona de Castilla le denominó *Sugud*, conservándose desde entonces este nombre y siendo considerado como barrio hasta 1700 en que se constituyó como municipio, construyéndose una iglesia de materiales fuertes con muros de piedra y un baluarte también de piedra, cuyas obras fueron destruidas por los moros, si bien la iglesia volvió á reconstruirse.

Como se ve, fué el primer pueblo en esta parte y su nombre significa en castellano principio, precisamente por haber sido el primer barrio que se estableció en 18 de Mayo del indicado año de 1700.

Santa Cruz:—Este es el nombre que se le dió oficialmente, si bien en la antigüedad se llamó *Malansa* que quiere decir en castellano olor de marisco. Este nombre se deriva del que se denominaba á un río que pasa por este sitio y que estaba plétórico de peces.

Se fundó proximo á la playa por Platón Causad en 1900, pasando á considerarse como barrio oficialmente desde el 5 de Enero de 1904.

Buntut:—Se estableció en 10 de Abril de 1750.

Unión:—Quedó establecido como barrio en 25 de Agosto de 1901.

Sugud Sur:—Así oficialmente, si bien con anterioridad se llamó *Libagung*, nombre que obedeció á que en una montaña que se halla situada hacia el Norte retumbaba la palabra *Agung* que era la señal ó aviso de que se aproximaban los moros.

Se estableció en 22 de Marzo de 1771, pero no fué fundado como barrio hasta 1850 y en 1903 se le cambió el nombre anterior por el actual.

Al principio solo habitaban este sitio 17 familias que eran las de Marciano Escaño, Agún Espidolla, Fernando Escrita, Mariano Evallar, Lázaro Idhaw, José Endruga, Soldiano Arot, Fausto y Agustín Enclona, Rosendo Evalin, Mauro Escamilla, Laurente Edilio, Domingo Espinosa, Francisco Felipe y Tiburcio Egina, todos los cuales eran analfabetos, por lo que decidieron que un tal Andrés Espina, vecino del barrio de Temolayag, les sirviera de profesor y con objeto de recompensar al padre de dicho individuo por separarse de él, le regalaron una banca para que con ella pudiera desde su residencia ir á visitar á su hijo. Poco después, sin embargo, se construyó una escuela y desde entonces la instrucción se desarrolló.

En 1903 se dispuso que Sugud Sur formara parte como barrio de la Concepción y dos años después se acordó que Concepción se llamara Sugud.

TAKLUBAN:—Se halla situado al Norte de la isla de Leyte, en la entrada Este del estrecho de San Juanico, á los 11° 16' de latitud Norte, confinando por el Noroeste con el pueblo de *Basey*, á dos horas de navegación, al Sur, y con el de Palú, á 16 kilómetros.

Su población está enclavada en terreno arenoso y montañoso, siendo su costa arenosa y poco combatida por las olas. Posee un puerto muy bien resguardado de los vientos del Norte y del Oeste, y cuenta con 14 pies de agua en la misma orilla del desembarcadero, teniendo un clima templado.

Su etimología al decir del juez Romuáldez proviene de un instrumento de caña llamada *Taklub*, con el cual se pescaba en la bahía pequeña que hay en el Sudeste de esta población, creyéndose que sea derivado de éste el actual nombre de *Tacloban* que debe escribirse en bisaya *Takluban*.

Hay quien le supone fundado en 1770, pero también se cree que debió ser organizado en 1780, y siete años después, llegó á ser la cabecera de la provincia.

Si hemos de dar crédito á los documentos oficiales, en 1777 se le ordenaba al alcalde mayor D. Tomás Poliquet, que tan pronto tomara posesión de su cargo de jefe ejecutivo de la provincia, llevara á la práctica la construcción de la Casa real y de Cuarteles para la tropa, al precio de 320 pesos que importaba la Casa Real, la cual debía establecerse en *Kalgara* como cabecera que era entonces, y en este último pueblo continuó, hasta 1784, en que se instruyó un expediente por el entonces alcalde mayor, D. Juan Hipólito González, para trasladar la cabecera á *Kankabatuk*, aprobándose esta medida en 13 de Octubre del mismo año, y costando aquel traslado la cantidad de 872 pesos con siete reales y 2 granos, más 488 cavanos y 15 gantas de arroz de cascarilla para la edificación de camarines y construcción de la casa real y de la de comunidad. Como se ve, en esa fecha no existía *Takluban* con este nombre, y si con el de *Kankabatuk*, que desaparece luego para dar paso al nombre que hoy tiene la cabecera, á contar desde 1813, ó sea en el segundo año de desempeñar la alcaldía mayor D. Francisco Juárez. El traslado se aprobó por fin para *Takluban*.

En ésto de la cabecera de la provincia, según vemos en un expediente que se conserva en los Archivos del Gobierno Insular, procedente de la antigua dominación, hubo variedad de criterios, y así no es raro encontrar que la cabecera de la provincia residiera unas veces en *Kalgara*, otras en *Dagami*, alguna vez en *Palú* y luego en *Tacluban*. Tenemos por ejemplo el caso ocurrido siendo alcalde mayor en 1823 D. Pedro Antonio, quien en 20 de Noviembre de ese año acababa de posesionarse de su cargo, y como le pareciera que *Takluban* no reunía las condiciones apropiadas para dar albergue á la primera autoridad de la provincia, por carecer de edificios dignos para tan alta jerarquía, solicitó fuera trasladada la cabecera con las tropas al pueblo de *Kalgará*, viéndose ésto concedido en 31 de Marzo de 1824.

Lo ocurrido desde entonces, es verdaderamente interesante, para formar concepto de cómo se llevaban á cabo los actos del gobierno, y lo poco ó nada que se velaba

por el tesoro público; suponiendo ésto, lo lamentable que, es para cualquier pueblo, toda dominación extraña, que sólo mira por el bien particular de los suyos, importándole un ardite los intereses del país.

Al verificarse el traslado á *Kalgará* sin argumentos concretos, sin embargo, hubo de llamar algo la atención, y siquiera fuese por evitar la maledicencia pública, se trató de cubrir las formas y se ordenó al alcalde que informara acerca de la situación de los edificios públicos y del ramo de guerra en *Takluban*, dándo ésto margen á que en 21 de Junio de 1824 manifestara el entonces jefe ejecutivo D. Pedro Antonio, que en *Takluban* existía el Baluarte de San Guillermo, que había sido edificado por los fundadores de la cabecera desde el año 1787, viéndose en él 4 cañones de hierro montados en sus respectivas cureñas, y otro más, que estaba en un montecillo, refiriéndose indudablemente al que existía en el barrio de Panalarun. Lo cierto es que en 22 de Noviembre de 1824, al decir de aquel alcalde, todo había quedado definitivamente establecido, pagando de su peculio particular para la construcción de edificios, la cantidad de 712 pesos.

En Marzo de 1827 tomaba posesión de la alcaldía mayor de Leyte, D. Ceferino Hernández, quien no se hallaba del todo conforme con aquel traslado de la cabecera, y dispuso de momento que fueran reconocidos los edificios oficiales que su antecesor construyera en *Kalgará*, resultando de un informe emitido el 1.º de Mayo de 1827, que aquellos edificios se encontraban en bastante mal estado, precisándose un presupuesto de 3377 pesos con 4 reales, para la reedificación de la casa real, cuartel, escuela y cárcel. Hizo más el Sr. Hernández que perseguía llevar la cabecera á *Takluban*, como se verá. Dispuso que fueran reconocidos los edificios que del gobierno existían en *Takluban*, y en 5 de Julio de 1827 el constructor y el maestro de obras, Sres. Matías Martín y Pedro Nolasco, manifestaban que el estado de la casa real, almacenes, y cuartel de dotación, eran tan inservibles que solo restaban los escombros de los edificios y algunos pedazos de pared muy inutilizados, y mezclados entre la maleza y arbustos que habían crecido en aquellos

lugares, presentándose entonces un presupuesto de gastos para reconstruirlos, que montaba la cantidad de 4004 pesos con 5 reales, y, expresándose, que en 1817, que fué cuando empezaron á arruinarse los mencionados edificios, no hubiera sido de tanto costo su reconstrucción.

Los datos no podían ser más elocuentes, y de ellos se aprovechó el alcalde mayor D. Ceferino Hernández, para argumentar los deseos que venía persiguiendo desde que se posesionó del cargo, y, á este fin, se dirigió al superintendente general de la Real Hacienda de estas Islas en 12 de Agosto de 1827, en estos términos:

“Aunque el presupuesto del costo que tendría la reedificación de los Edificios de Tacloban excede en Pesos 637 con 3 reales al que tendría el hacer una nueva Casa Real en esta Cabecera, es de advertir que en Tacloban son Almacenes, Casa Real, Quartel y Cárcel, y aquí solo una Casa, pues es el único Edificio que pertenece á la Real Hacienda porque el Almacén, Quartel, y Cárcel, están dentro del lienzo del Combeno é Iglesia.

“Ignoro las razones que alegaría mi antecesor para que se accediera por la Superioridad á la translación de la Cabecera y venerando como venero la Superior resolución, creo ser de mi obligación el manifestar, que en esta Cabecera, no hay Puerto, que las embarcaciones esperan á las grandes Mareas para entrar, y salir; por el contrario en Tacloban entran, y salen á todas horas, y las Embarcaciones estan libres de los más fuertes temporales.

«Además de ésto, la administración de justicia, la recaudación del Real Haber, y todo lo demás que puede conducir al mejor servicio del Rey Nuestro Señor (que Dios guarde) parece estar más á mano desde Tacloban por estar muy inmediatos los pueblos más grandes de la provincia».

El traslado como se solicitaba quedó aprobado en 26 de Febrero de 1830, y desde entonces, hasta la revolución, permaneció en *Takluban*, con un breve espacio de tiempo, en que fué cabecera el pueblo de *Palu*, para después volver á donde hoy está situada.

Takluban fué fundada por los PP. Agustinos, siendo entonces pueblo anejo al de *Palu*, y en él se erigió iglesia

de madera y casa parroquial de materiales mixtos, así como escuelas municipales y cuatro rurales de carácter provincial, trazándose y abriéndose la calzada para el pueblo matriz. Pasaron á misionar en 1843 los religiosos franciscanos, y desde antes había ido tomando bastante importancia como pueblo.

Entre los barrios más principales de *Takluban*, figura el de *Panalarun*, en cuyo sitio se halla el puerto y el centro comercial de la población. *Panalarun* es nombre, según el juez Romualdez, derivado del verbo *Panalar* que significa *sondear*, de la raíz *salad* que quiere decir *fondo*. *Panalarun*, pues, significa lugar que tiene que sondearse; nombre aplicado al lugar que ocupa dicho barrio, el que antiguamente estaba en gran parte cubierto por las aguas del mar, teniendo que averiguar su fondo los viajeros que llegaban, antes de anclar.

Como capital de la provincia, en ella residen las autoridades.

Takluban se halla bañado por dos ríos que llevan poco caudal de agua, abundando en sus costas el pescado, y produciendo su terreno bastante arroz y abacá, cocos, y varios tubérculos, que sirven para alimentación de los naturales.

MANUEL ARTIGAS Y CUERVA.

(Se continuará.)



BAJO EL CIELO DE MANILA.

*En el curso del tiempo, desenvuelto,
tú, España, volverás—¿qué amor no ha vuelto?
presa en la red del propio bien perdido.
Serás un ave, enferma de añoranza,
que va á volar cuando la noche avanza,
en dirección al solitario nido.*

MANUEL BERNABÉ.

Ave, Manila, perla de Oriente
bella Sultana que el Pásig riega:
alza tu altiva, morena frente,
con arpa y cítara tu bardo llega.

II.

Yo amo tus campos, tan silenciosos
como el sueño de un tierno niño,
tus nubes vésperas, flotantes osos,
leones de niebla, trasgos de armíño.

III.

Yo amo el encanto de tus riberas,
y tus altares engalanados,
tus campanillas y enredaderas,
las madreselvas de tus collados.

IV.

Yo amo tu alegre campiña grata,
y tus crepúsculos bellos, de Oriente;
si matutinos, de limpia plata,
si vespertinos, de oro fulgente.

V.

Yo amo tus danzas, mansas, suaves,
si de las cítaras á los conjuros
arrullan dulces como las aves,
y son emblema de amores puros.

VI.

Yo amo tus templos de oscura piedra
con sus capillas tan solitarias,
en los que el liquen, la verde yedra
fueron testigos de mis plegarias.

VII.

Laudes te traigo de la matrona
que aquí su enseña clavara un día,
que fuiste perla de su corona
donde brillara su argentería.

VIII.

No fuiste sola la que en tu infancia
libó las mieles de su regazo,
otras estrellas, á más distancia,
aún nos deslumbran con su chispazo.

IX.

Ven, pues te evoca quien te cantara,
el que admirara tus cogonales,
el que en tus noches de luna clara,
oyó el arrullo de tus maizales.

X.

El que en tus verdes cañadulzales
dijo sus dichas en sus canciones,
mientras al aire sus musicales
himnos lanzaban sus espadones.

XI.

Yo amo tus mares, tan silenciosos
cual los ensueños de tierno niño,
tus nubes de ópalo, que fingen osos,
fieras de plata, tragos de armiño.

XII.

Yo amo tus calles, tus tradiciones,
de tus crepúsculos la luz extraña,
y hallo en tus danzas y en tus canciones
algo que á Oriente recuerda España.

XIII.

Y eres tú sola la que escondida
tras las colinas de Mariveles,
te alzas cristiana, llena de vida,
entre las flores de tus vergeles.

XIV.

Que esas cadenas de flores-rosa,
gayo regalo de muchedumbres,
Naturaleza te dió amorosa
para cobijo de tus techumbres.

XV.

Dulce Manila, bella Sultana,
que al manso Pásig dice sus cuitas:
la que fascina si se engalana
con sus collares de sampaguitas:

XVI.

Mis pobres flores donarte quiero,
verde romero
de mis montañas; las amapolas
de aquellas vegas,.....ser tu trovero;
en tus campiñas cantar á solas,
gustar tus tardes llenas de encanto,
y de tus flores en las corolas,
verter un llanto
amargo.....como del mar las olas.

FELIPE A. DE LA CÁMARA.

AL ATARDECER.

En las turbias tristezas de los atardeceres
bebe el bardo cristiano raudales de armonía,
que nada eleva al ánimo como el morir del día,
símbolo de la eterna mudanza de los seres.

* * *

De las ferias del mundo cansado y sus placeres,
mi ánimo, como un pájaro, á Dios volar ansía:
pues de Tí, oh Dios, derivase la ingénita Poesía,
á tu merced me entrego porque en mi lar imperes.

* * *

Abriré día y noche mi alma como un sagrario,
presta, cuando Tú llames, á brindarte aposento,
donde darnos al goce de amar siempre presente.

* * *

Juntos abarcaremos el cruento itinerario,
y verás cómo cuando muera, no me arrepiento
de haber vivido á solas contigo eternamente.

MANUEL BERNABÉ.

CUARTILLAS BIBLIOGRÁFICAS

(CONTINUACION)

56.* MONTE CALVARIO / CON / m̃ga pagpalandong sa m̃ga Misterios / SA SANTOS NGA / SACRIFICIO SA MISA. / UG / *Ubanpa ñga mga Devoción ñga labing guinabatasan pag gamit sa mga Cristianos* / ÑGA / Tinocod sa pinolongan ñga Binisayá sa / usa ca Religioso Agustino Calzado sa Pro- / vincia sa Cebú. / MANILA / Imprenta Ramirez y Giraudier. / 1860.

En 16º port. (v. en bl.). Pahamatñgon. Cahologan, Sa m̃ga igdadapat sa Santos ñga Sacrificio sa Misa. Texto. Tabla sa mañga butang ñga nang hisacup niyning libro. Etc., etc. Págs.: 2, s. n., +290, en junto.

Con pequeñas estampas en el *Ejercicio del Via Crucis*, no en otras devociones.

Monte calvario o Meditaciones sobre los misterios del Santo Sacrificio de la Misa y otras devociones que con más frecuencia suelen practicar los cristianos. Compuesto en idioma bisaya (cebuano) por un Religioso Agustino Calzado de la Provincia de Cebú.

El *Religioso Agustino Calzado* es el P. Fr. Juan Soriano, párroco en la isla de Cebú más de veinticinco años. Eds. posteriores llevan ya, como veremos el nombre del autor

en la port. La aquí registrada, anónima, acaso sea *primera* edición, cuando más, *segunda*, ó mucho me equivoco.

V. el *Apéndice* de *Adiciones etc.*, págs. 528 y 529, y corrijáse algo de lo allí escrito en conformidad con lo que consignaré en ésta y otras páginas sucesivas.

57.* VISITAS / SA / SANTÍSIMO SACRAMENTO SA ALTAR | UG SA MAHAL ÑGA VIRGEN MARIA / ÑGA GUITOCOD ni San Alfonso Maria Ligorio, Obispo | de Santa Agueda de los Godos. | ÑGA | Guibinisayá sa usa ca P. Agustino ñga devotos sa San- / tísimo Sacramento sa Altar, ug sa mahal ñga Vir- / gen María | CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. MANILA, / Imprenta de Ramirez y Girandier. / 1860.

En 12º port., v. en bl. Est. que representa el Smo. Sacramento (v. en bl.) Texto. Págs.: 132, en junto.

Visitas al Smo Sacramento del altar y á la Sma. V. María, escritas por S. Alfonso, etc., y traducidas al bisaya por un P. Agustino (Fr. Juan Soriano) devoto del Smo. y de la bienaventurada V. María. Bellísima impresión.

Mejor informado, creo, rectifico lo que en el *Apéndice* de *Adiciones, etc.*, pág. 486, escribí sobre el traductor de estas *Visitas*, ó el á quien se las atribuí, pero no lo referente á las ediciones allí apuntadas. Ciertó que en la pág. 602 de la misma obra rectificué también la equivocación en que antes había incurrido.

58.* NOVENA / DEL PATROCINIO / DEL SEÑOR SAN JOSÉ / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA: 1860 Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, / á cargo de D. JUAN CORTADA.

En 12º port. art. A la v.: Est. del Sto. Patriarca, al pié: Concesión de Indulgencias del Sr. Obispo de Cebú. Pahamatngon (Advertencia). Texto Págs.: 20, en junto.

Tengo que repetir lo escrito en varias de las papeletas precedentes: desconozco el nombre del autor ó traductor en bisaya-cebuano. En *Adiciones*, pág. 602, se la adjudiqué al *P. Fr. Juan Soriano*, agustino, y no sería á la ventura; según informes de PP. cebuanos, sin duda, quienes podían estar bien cerciorados de ello, y ser conocidos

de los más antiguos. La licencia nos sacaría de algunas dudas y despejaría la incógnita, acaso y sin acaso. Mientras tanto, no cambiaré de parecer. V. en el l. c. las ediciones apuntadas.

59.* NOVENA / NI / SAN AGUSTIN / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA: 1860. / Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, / *á cargo de D. Juan Cortada.*

En 12º port. orl. A la v.: Est. del Sto., y al pie: Concesión de indulgencias del Sr. R. Ximeno. Pagpahamatnġun nġa paga-palandunġon sa tauo nġa nagatuyo pag-novena cang S. Agustín. (*Advertencia que debe tener muy presente el que haga la novena.*) Texto. Págs.: 27, en junto (en bl. la v. de la últ.).

Novena á S. Agustín. Ignoro quién es el traductor en bisaya-cebuano, ó autor de la *Novena*. ¿No será algún P. Agustino, cura de la provincia de Cebú, que quiso ocultar su nombre y borrar todo vestigio?

60.* NOVENA / NI / SEÑOR SANTIAGO APOSTOL / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA: 1860. / Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, / *á cargo de D. Juan Cortada.*

En 12º port. orl. A la v.: Concesión de indulgencias del Ilmo. Sr. R. Ximeno. Texto. Págs.: 23; en bl. la v. de la últ.

Novena al Señor Santiago Apóstol; en bisaya-cebuano.

Desconozco el nombre del traductor ó autor y nada se deduce del opúsculo descrito.

61.* NOVENA / NI / SANTA ROSA DE LIMA / NġA / PATRONA SA INDIAS. / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA: 1860. / Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, / *á cargo de D. Juan Cortada.*

En 12º port. orl. (v. en bl.) Pagpahamatnġun. Texto. Págs.: 16. Anónimo, ignoro quién sea el autor ó traductor. Texto bisaya-cebuano.

Novena á Sta. Rosa de Lima, Patrona de Indias.

62.* NOVENA / NI / SANTA LUCIA / VIRGEN UG MARTIR. / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA: 1860.

/ Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, / á cargo de D. Juan Cortada.

En 12º port. orl. A la v.: Concesión de indulgencias del Ilmo. Sr. Ximeno. Texto. Págs.: 17, en bl. la v. de la últ.

Novena de Sta. Lucía V. y M., en bisaya-cebuano. El traductor ó autor me es desconocido. Triste cosa es tener que repetir á cada paso la misma cantinela, pero lo prefiero á escribir á trochemoche.

63.* NOVENA / SA HIBOLONG-AN / ÑGA SI / SAN NICOLAS / DE TOLENTINO / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA. 1860. / Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, / á cargo de D. Juan Cortada.

En 12º port. orl. A la v.: Est. del Sto., al pie: Concesión de indulgencias del Sr. Obispo de Cebú. Novena etc. (*Advertencia á los que hagan la novena*). Texto. Págs.: 14. Los *Gozos*, que van al fin, están en castellano. Texto bisaya cebuano.

Novena al admirable S. Nicolás de Tolentino.

En el año 1860, como hemos visto, se imprimieron varias novenas y casi todos los traductores ó autores, como si se hubieran concertado, ó convenido, mejor, ocultaron su nombre. Lo peor es que no les puedo sacar del olvido en que yacen, como era y es mi intento.

64.* PAG-DUAO / SA / SANTISIMO SACRAMENTO / SA ALTAR, / CAG SA / MAHAL NA VIRGEN, / ni San Alfonso María de Ligorio. / NGA / guin binisaya sa pulong nãa Hiligay / non ni D. ANSELMO AVANCEÑA Presbítero. cag Maestro sa Filosofía / sa Colegio Seminario Conciliar sa / Ciudad sa Cebú. / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA: 1861. / Imprenta del Colegio de Santo Tomás, / á cargo de D. Juan Cortada.

En 16.º port. orl. A la v.: Concesión de indulgencias del Ilmo. Sr. Gimeno. Aprobación del Pres. D. José M.

Pavon, Mandurriao, 8 de Octubre de 1863. Pagpatimaan. Pag calauat nga espirituhanon. Texto. Págs.: 178, en junto, el ej. que examino, al que le faltan varias págs. No deben ser muchas; porque, terminadas las *Visitas al Smo. Sacramento y á la Sma. Virgen* en la últ. pág. precitada, comienza: Pag duao sa Santísimo Sacramento con may patente nga tatlo ca adlao (*Visita al Smo. Sacramento cuando está patente tres días, un triduo*). Como las *Bibliotecas fil.* que me es dado registrar no catalogan esta ed., no puedo precisar cuál sería el número de págs. de la presente, la cual, juzgo, es la *primera*. No deja de llamar mi atención que la censura sea del 1863 (acaso la cifra 3 sea una errata) y la impresión de 1861: no creo se publicara sin censura y aprobación la primera ed. y á ella parece referirse aquella, que no á una reimpresión.

Visitas al Smo. Sacramento del altar y á la Sma. Virgen, de S. Alfonso María de Ligorio, traducidas al idioma bisaya hiligayno por D. Anselmo Avanceña, Pbro. y Maestro de Filosofía en el Colegio Seminario Conciliar de la ciudad de Cebú.

65* ANG MAGTUTUON NGA PALAOALI / CON ANG PANGADYEAN NGA GUIGAMA / SA SANTOS NGA CONCILIO SA LONGSOD SA TRENTO, / NGA GUINGALANTA UG ROMANOS, / CAY ANG SANTOS NGA PAPA, / NGA MIHATAG CANATO NIINING MAONG PANGADYEAN / NAGAPUYO SA ROMA; / nga guihusay ug guinabahin bahin sa mga pagoali nga / nahatongod sa pangadyeon nga Cristianos, adon pag- / gamiton, con oyon pa, sa mga Padre nga Párrocos sa / mga indiong bisaya, nga hinuad sa binisaya sa libro / nga guisulat sa quinatsila ni P. FR. JUAN PLANAS, nga / maghohopot sa balay nga guimpuy an sa mga Padre / nga misioneros sa longsod sa Gerona: / nahaunang BAHIN SA NAHAUNANG LIBRO. / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA: 1861. / Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, / a cargo de D. Juan Cortada.

En 4.^o port. orl., v. en bl. (falta al ej. una h.). Texto. Índice de las pláticas que contiene este tomo. Págs.: 427, en junto (en bl. la v. de la últ.) + 2, s. n., + 2, s. n., con Fé de erratas. El *Índice* está en castellano, todo lo restante en

bisaya-cebuano. La obra va dividida en dos libros, éstos comprenden cuatro partes, primera y segunda, el primero, tercera y cuarta, el segundo, según el texto; el *Indice* divide cada libro en dos partes, primera y segunda cada uno: viene á ser lo mismo.

Buena y clara impresión, en papel de mucho cuerpo.

El catequista orador, ó Catecismo hecho en el Santo Concilio de Trento, llamado comúnmente romano, porque el Santo Papa, que es quien nos ha dado este mismo catecismo, vive en Roma. Arreglado y repartido en pláticas que tratan de la Doctrina cristiana para uso, si lo creen conveniente, de los PP. Párrocos de los indios bisayas. Traducido al bisaya (cebuano) del libro escrito en español por el P. Fr. Juan Planas, superior de la casa-misión de PP. Predicadores de la ciudad de Gerona. El traductor es el P. Fr. Juan Félix de la Encarnación, Agustino Recoleta. Obra importantísima y de gran mérito, según los inteligentes, recomendada por el Ilmo. Sr. Jimeno.

“Con el objeto, dice el Prelado en carta circular suscrita en Cebú á 25 de Octubre de 1862, de proporcionar á todos los DD. Curas Párrocos de esta nuestra Diócesis una obra titulada *El Catequista Orador* en idioma cebuano, se tradujo de nuestra orden, la que dió á luz en castellano el R. P. Fr. Juan Planas. Contiene la explicación de los misterios de nuestra santa Religión, y la de los Sacramentos en su primer libro, y en el segundo la explicación de los Mandamientos y la Oración dominical conforme á la doctrina enseñada en el Catecismo Romano: la traducción se hizo libre para acomodar la instrucción á estas gentes y á cada plática se le añadió un ejemplo sacado de autores de nota. Deseamos que la instrucción sea uniforme y hemos dispuesto que de los quinientos ejemplares que se han impreso se remita un ejemplar á cada parroquia, que deberá ponerse en el inventario y guardarse como cosa de la Iglesia; mas podrá usar el Cura Párroco del mismo para instruir á sus feligreses, pues con este objeto se remite. Si algún Cura Párroco desea tener un ejemplar propio, este deberá pagarse, cuyo costo de imprenta es doce reales fuertes, asegurando que la plata que se saque se invertirá en la impresión de otras obras en el mismo idioma; pues no se busca interés alguno, sólo sí proporcionar buenos libros para ayudar á los Curas en cuanto Nos sea posible. Por donde nos consta que la edición fué de quinientos ejemplares y los gastos de la misma sufragados por el Prelado.

/ CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA: 1861. / Imprenta del Colegio de Santo Tomás, / á cargo de D. Juan Cortada.

En 12º port. orl. A la v.: Concesión de indulgencias del Sr. R. Ximeno. Texto. Págs.; 15; en bl. la v. de la últ.

Novena á las Almas del Purgatorio. No me es dado afirmar quién es el autor ó traductor de la presente *Novena*. Consta, sí, positivamente que el P. Soriano, agustino y párroco en la isla de Cebú, escribió ó tradujo é imprimió una *Novena á las Animas* (V. *Catálogo*, etc., del P. E. J. Pérez), y PP. cebuanos me han informado lo mismo; mas no puedo asegurar si es ésta ú otra anónima. El hecho es que la tradujo ó escribió é imprimió y se ha reimpreso; poco importa, en último término, saber cuál es y cuántas veces.

67.* NOVENA / SA / MĠA CASAQUITAN / NI / MARÍA SANTISIMA. / NĠA GUI SULAT / sa usa ca Pare nġa Devoto, guilaqui / pan niini ang mġa pangilaba sa lilima ca casaandan sa atung Guinoong Jesucristo nġa icadangat sa maayong ca / matayon. / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA: 1861. / Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, / á cargo de D. Juan Cortada.

En 12º port. orl. A la v.: Est. de N.ª S.ª de los Dolores, rodeada de los instrumentos de la Pasión de su Hijo, al pie; concesión de indulgencias del Sr. Obispo de Cebú. (¿*Advertencia?*, o *porque está rota la h.*, ó *Introducción?*). Texto. Págs.: 20, en junto. A partir de la pág. 17 comienza: Misterio con pangilaba, etc.

Novena de los Dolores de María Sma., escrita por un P. devoto, se añade á ella las oraciones á las cinco llagas de Ntro. Sr. Jesucristo para alcanzar buena muerte.

Repito lo que tantísimas veces he escrito; ignoro quién es el autor ó traductor en bisaya-cebuano de esta *Novena*. Usa ca Pare nga Devoto, según dice la port., lo mismo puede ser, creo, un sacerdote del Clero secular que un religioso Agustino ó Recoleta.

68.* NOVENA / CANG / MARIA SANTISIMA / NĠA MAHINOCLOGON UYAMOT SA IYANG PAGCAUSA- / RA CON SOLEDAD SA TOTOLO CA ADLAO SA / PAG-CAMATAY SA IYANG DIOSNON ANG ANACUG / MANU-

NUBUS NATO NGA SI JESUS. / GUI SULAT / sa quina-
chila sa Padre Maestro nga si Fr. / Francisco de la Trans-
figuración. | Sugdan quining Novena sa Viernes sa Dolo-
res. / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA: 1861 / Im-
prenta del Colegio de Sto. Tomás, / á cargo de D. Juan
Cortada.

En 12^o Anteport. en bl. A la v.: Est. de Ntra. Sra;
de los Dolores. Port. ort. (v. en bl.) Texto. Págs.: 2, s.
n. + 43 [v. de la últ. en bl.] Sin *Gozos*.

Paréceme inútil estampar la traducción castellana de la
port. Entre las papeletas en castellano incluiré una que, si
mal no recuerdo, tiene sus reimpresiones y es el original
de la aquí descrita. Nada puedo consignar del traductor
en bisaya-cebuano; su nombre, como el de tantos otros tra-
ductores, me es desconocido.

69.* NOVENA / SA | PATROCINIO / SA MAHAL
N̄GA VIRGEN / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA:
1861. / Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, / á cargo de
D. Juan Cortada.

En 12^o port. ort., v. en bl. Texto Págs.: 14.

Novena del Patrocinio de la Bienaventurada Virgen.

Continúan los anónimos y el que esto escribe con el
sentimiento de no poder revelar, consignándolos en estas
páginas, los nombres de los autores ó traductores.

70.* NOVENA SANG / MAHAL N̄GA VIRGEN MA-
RIA / SA ROSARIO, / N̄GA | guin-binisaya sa pulong
n̄ga hiligaynon / ni Padre D. ANSELMO AVANCEÑA Maes-
tro / sa Filosofia sa Seminario sa Cebú. | CON SUPERIOR
PERMISO / MANILA: 1862. | Imprenta del Colegio de Sto.
Tomás, / á cargo de D. Juan Cortada.

En 12^o port. orl. A la v.: Est. de la V. del Rosario
y abajo, concesión de indulgencias del Ilmo. Sr. R. Ximeno
Ang n̄ga misterio n̄ga nahasacup sa Santos n̄ga Rosario,
etc. Pagpatima-an. Texto. Pags.: 33, en junto [en bl. la v.
de la últ.]

Supongo que es primera ed.

Novena á la Bienaventurada Virgen María del Rosario traducida al bisaya hiligayno por el P. D. Anselmo Avanceña etc. (como he escrito atrás).

71* VIA-CRUCIS | Ó PAG-ESTACIÓN, | ÑGA GUIN-BINISAYA | ni Padre Don Balvino Gonzaga | del Rosario, Cura Párroco sa Banua | sa Bago sa Costa Occidental de Negros. | CON IAS LICENCIAS NECESARIAS. MANILA: 1862. | Imprenta del Colegio de Santo Tomás, | á cargo de D. Juan Cortada. |

En 16.^o port. orl. v. en bl. Est. de Jesús crucificado (v. en bl.). Censura de D. Anselmo Avanceña, Cebú 4 de Abril de 1861. (*Introducción*) Via-crucis etc. Texto, cuyo encabezamiento dice: Ang pag-buhat sini ñga estación (*Advertencia*). Págs.: 58, en junto.

Es el *Via-crucis en idioma panayano*, como dice la censura, *traducido por el clérigo D. B. Gonzaga, Párroco de Bago*. Cada una de las *Estaciones* va ilustrada con un grab.

El pueblo de Bago está en la costa occidental de la isla de Negros, como expresa la port. transcrita.

72* ESCLAVITUD | UG | ARCHICOFRADIA | SA PUTLI UYAMUT ÑGA CASING CASING | NI MARIA SANTÍ-SIMA ñga guingnanlan MILAGROSA, Patrona sa | Longsód sa Minglanilla. | HINUAD SA USA CA P. AGUSTINO, SACUP SA MAONG | ARCHICOFRADIA. | CON SUPERIOR PERMISO. | MANILA: 1863. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, | á cargo de D. Juan Cortada.

En 12.^o port. orl., v. en bl. Esclavitud ug etc. Ang pag tocod. Pahamatñgun. Texto. Págs.: 52, en junto. A partir de la pág. 27 va la *NOVENA sa putli ñga casing casing ni María Santísima*. Anteriormente á ésta están los *Estatutos é Indulgencias* concedidas á los cofrades, con *Ejercicios* piadosos en honor y para venerar el Sagrado Corazón de María.

Esclavitud y Archicofradia del Purísimo Corazón de María Santísima, llamada la Milagrosa, Patrona del Pueblo de Minglanilla (Cebú), escrita por un P. Agustino, miembro de dicha Archicofradia.

No me es dado estampar el nombre del autor y tra-

ductor de este opúsculo devoto, porque no me consta positivamente. Pero casi no temo equivocarme si afirmo que es el *P. Fr. Juan Soriano* ó el *P. Fr. Nicolás López*, ambos agustinos y curas párrocos de Minglanilla en distintos años. No me inclino á creer que sea de algún otro agustino.

V. *Adiciones, Suplemento*, pág. 602.

73.* MGA TOLOMANON / ÑGA TACUS / ÑGA PAGA-
 ATOBANĜON UG PÁGSAOLOHON UG MAAYO SA MGA
 TAUONG TANAN NĜA BOOTAN NA, / sa pagtuman sa
 maayo ug hingpit nĜa / pagtuman sa pagli-li con pagdasdas
 sa / mĜa babaye nĜa mangamatay sa pagca- / mabdos nila'
 sa paggamit sa mĜa itala- / bang sa mĜa batang diotay nĜa
 pagaing- / non ta nĜa patay na man sila, labon / nĜa buli pa
 man cahá; ug sa pagbuñag / sa maong mĜa bata nĜa maila
 na nĜa / tauo sila, ug sa dili pa nĜani maila. / SA CATA-
 PUSAN *may ug usa ca casayodan sa nĜatanan nĜa / naha-*
tonĜod sa Pagbonyag, nga quinahanglan / nĜa nĜa hibaluan sa
mĜa bisayang tanan. CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.
 / MANILA: 1862 / Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, / á
 cargo de D. Juan Cortada.

En 10^o port. orl. (v. en bl.). Texto con este encabezamiento: Casayodan sa pagli-li con pagdasdas sa mĜa babaye etc. Págs.: 35 (v. de la últ. en bl.). Dividido en siete partes, ó capítulos, concluyendo: MĜa paghimatnĜon.

Anónimo: Texto bisaya cebuano.

Instrucciones que han de tenerse presentes y bien sabidas de memoria por toda persona prudente que intente, ó desee, hacer la operación cesárea, cuando muera alguna mujer embarazada, á fin de socorrer á la criatura con el bautismo, aún dudando si estará ó no viva. Al final se añade una instrucción también acerca de todo lo que se necesita saber respecto al bautismo administrado en semejantes circunstancias.

Ignoro el nombre del autor ó traductor de estas *Instrucciones* tan convenientes como oportunas en todos los pueblos, lo mismo para los párrocos que para los feligreses.

El redactor del *Aparato Bibliográfico*, en la descripción de la *Embriología sagrada*, (vol. II., núm. 896.), cuya pa-
 peleta incluiré entre las en castellano, á su tiempo y en

su lugar correspondiente, después de copiar un párrafo de la censura facultativa añade de su cosecha esta frase que, en su pluma, envuelve todo un reproche: «Obra única en su género publicada en Filipinas.» Mucho tiene de encomio bien merecido y algo de verdad; pero no puede decirse, creo, «obra única en su género,» por cuanto existen estas *Instrucciones*, en dialecto cebuano y más al alcance de todas las inteligencias, que tratan y resumen los puntos más capitales de la *Embriología*. A mayor abundamiento y para que sea más inexacta ó falta de verdad la frase transcrita, existía ya, desde el 1837, otra obra más copiosa y extensa, á juzgar por el número de páginas, que la aquí descrita, *Pagtolon-an sa maña mananabang*, del agustino P. Julián Bermejo (V. *Apéndice de Adiciones*, pág. 448) que versa sobre lo mismo y desarrolla algunos de sus más principales puntos, lo que probará al compilador del *Aparato* que el asunto, al menos en los puntos más importantes, de la *Embriología* no era ajeno á la pluma de los que en Filipinas vivieran. No es tan *única* que no tenga su precedente y otra que le ha seguido, ambas en dialecto cebuano. Pero el autor de la frase desconocía y desconoce estas dos obritas, que no son *Novenas*, ni libritos de devoción, para *embaucar* y *fanatizar* á píos lectores, como muchos han dado en decir en la prensa periódica y en el libro.

74.* ALMANAQUE / CON / CALENDARIO / SA
TUIG SA GUINOO / 1864, / ÑGA BISIESTO, CAY MAY
TOLO CA GATÚS UG CANOMAN UG UNUM / adlao; tu-
ñgud cay ang bulan sa febrero pagasacpan sa CALU-
HAAN UG SIAM, ÑGA HINUSAY NI PADRE D. FE-
LICIANO ANTONIO, / ÑGA PREBENDADO SA CATE-
DRAL ÑGA METROPOLITANA SA MANILA, / CAY
MAY OFICIO DIHÁ ÑGA SACOT SA MAÑGA CANÓ-
NIGOS. | (*Est. del Sto. Niño de Cebú; á los lados, advertencias
referentes al lugar de venta y precio del Almanaque.*) MANILA
/ Sa Imprenta sa maña Sres. ñga Ramirez ug Giraudier.

En 16^o port. A la v.: Los mismos preliminares que en la ed. castellana; pero los de la presente en bisaya-cebuano. Texto. Págs.: 32, s. n. A la V. de la últ.: Est. de N^a S^a del Rosario é indulgencias concedidas por los Ilmos. Sres Arzobispos de Manila, Fr. H. Díez y Fr. José Seguí, agustinos. Impresión, quizá, del 1863.

Almanaque y calendario para el año de 1864, que es bisiesto, de trescientos sesenta y seis días, porque el mes de Febrero tiene veintinueve, compuesto por el P. D. Feliciano Antonio, Prebendado de la catedral metropolitana de Manila, y con oficio en ella en el cuerpo de Canónigos.

.....*En la Imprenta de los Sres. Ramírez y Giraudier.*

Traducción sin duda del *Almanaque*, en castellano, impreso en el mismo y para el mismo año cuya descripción incluiré á su tiempo y en el lugar correspondiente.

75.* NOVENA / SANG / MAHAL NGA VIRGEN MARÍA / SA ROSARIO, / NGA / guin-binisaya sa pulong nga hiligaynon ni / Padre D. ANSELMO *Avanceña* Maestro / sa Filosofia sa Seminario sa Cebú, / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA: 1863. / Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, / á cargo de D. Juan Cortada.

En 12º port. orl. Est. dicha y concesión abajo. Ang mña misterio. etc. Pagpatima-an. Texto. Págs.: 16. el ej. examinado, al que, sin duda, le faltan otras 16. Como los Sres. Pardo y Retana no describen esta ed., así como no mencionan su precedente, que debe ser la príncipe, no puedo precisar las págs. No obstante, no pasarán de 32, en junto. El segundo incluye en su *Biblioteca fil., núm. 2553*, la ed. de 1882; el primero ninguna obrita describe del Presbítero P. *Avanceña*.

V. el núm. 70 del que la presente es fiel reimpression.

76.* NOVENA / NI SEÑOR SAN ROQUE NGA / guin-binisaya sa pulong nga hiligaynon / ni Padre D. ANSELMO AVANSEÑA, Maes- / tro sa Filosofia sa Seminario sa Cebú. / CON SUPERIOR PERMISO / MANILÁ: 1863. / Imprenta del Colegio de Sto. Tomas. / á cargo de D. Juan Cortada

En 12º port orl. A la v.: Est. del Sto. y al pie: Concesión de indulgencias del Ilmo. Sr. R. Ximeno. Texto. Pags.: 16.

Novena al Señor S. Roque traducida al idioma bisaya hiligayno por el P. D. Anselmo Avanceña [como en otras precedentes.]

77.* PAGTOLON-AN / SA MAAYO NGA / PAG CON

FESAR, CAG PAGCALAUAT / SANG MGA CABATAAN,
 / SUBONG MAN SANG MGA DALAGCU NA NGA / DILI
 PA MAHIBALO MAGCONFESAR, CAG / MAGCALAUAT,
 NGA GUINTUCUD SA CON- / CILIO ROMANO SANG
 TUIG NGA 1725 SANG / SANTO PAPA NGA SI BENE-
 DICTO XIII / CAG GUINBINISAYA / sa pulong nga Hi-
 ligaynon ni D. ANSELMO / AVANCEÑA Cura Interino sa
 Santa Iglesia Ca- / tedral sa Ciudad de Cebú. / CON SUPE-
 RIOR PERMISO / MANILA: 1864. / Imprenta de Santo
 Tomás, / á cargo de D. Juan Cortada.)

En 16º port. orl. (v. en bl.) Introducción (*en castellano*).
 (*La misma en bisaya hiligayno*). Estampita, con jaculatoria,
 en verso, á la Sma. Virgen; al pie. (v. en bl.) Pagpulong
 pulung sang mnga bata, etc., ó Texto. (Sin índice.) Págs.:
 176, en junto. A partir de la pág. 83, s. n., vá la siguiente
 port., de otro tratadito de devoción:

SACRIFICIO / Ó / MAAYO NGA PAGSIMBA / SANG
 CRISTIANOS, / NGA GUINBINISAYA SA PULONG NGA
 HILIGAYNON NI D. ANSELMO / AVANCEÑA CURA
 INTERINO SA / SANTA IGLESIA CATEDRAL SA CIU-
 DAD / SA CEBÚ SA CATAPUSAN / yará nga mnga pangã-
 dieon sa ualá pa / magconfesar cag magcalauat, sa ta- / pus
 na macaconfesar cag macacala- / uat, cag iban pa nga mnga
 pangãdieon / nga tacús bubuhaton sang mnga binu- / ñagan.

Port. orl. [v. en bl.]. Cens. del P. D. José M. Pavon,
 Mandurriao á 15 de Noviembre de 1860. [*Solo se refiere á
 este último tratado*] V. en bl. Pagpatimaan [*Introducción*].
 H. en bl., á la v. está la estampa de Jesús crucificado,
 orl., con una jaculatoria en bisaya, al pie. Pagsingba nga
 maayo, ó Texto, con buen número de estampitas orls.

*Instrucción ó Ayuda para que los niños hagan una buena
 confesión y comunión. Así mismo para los mayores que
 no saben prepararse convenientemente. Dispuesta en el Concilio
 Romano del año 1725 por el Santo Papa Benedicto XIII.
 Traducida al bisaya hiligayno por D. Anselmo Avanceña, Cura
 Interino de la Santa Iglesia Catedral de Cebú. La segunda
 port, dice:*

Sacrificio ó modo de oír bien la Misa los cristianos, traducido al bisaya hiligaino por D. Anselmo Avanceña, etc. Añádense al final algunas oraciones para antes de confesar y comulgar, y también otras oraciones que conviene recen todos los días los bautizados.

78* BREVE HISTORIA / DE LA / VIDA DEL GLO-
RIOSO DEFENSOR / DE LA IGLESIA / SAN SEBASTIAN
MÁRTIR, / PATRON DE LA NUEVA PARROQUIA / DE
BORBON / DEL DISTRITO DE CEBÚ. / COMPUESTA / en
lengua Visaya por el Presbítero *D. Matías / Lucero Cabrera*,
Cura Párroco Interino de la / misma parroquia: y añadida
al fin con la novena / del mismo santo. / CON SUPERIOR
PERMISO. / MANILA: 1864. / Imp. del Colegio de Santo
Tomás; / á cargo de *D. Juan Cortada*.

En 12.^o port. orl. A la v. Primer versillo del Salmo
118, en latín y bisaya. Vida etc. ó texto. Págs.: 30. en
junto. A partir de la pág. 15 comienza la *Novena*. Texto
bisaya-cebuano.

79 ANG MAGTUTUON NGA PALAOALI / CON ANG
PAÑGADYEAN NGA GUIGAMA / SA SANTOS NGA CON-
CILIO SA LONGSOD SA TRENTO, / NGA GUINGALAN
TA UG ROMANOS. / CAY ANG SANTOS NGA PAPA. /
NGA MIHATAG CANATO NIINING MAONG PAÑGADY-
EAN. / NAGAPUYO SA ROMA: / n̄ga guihusay ug gui-
nabahim bahin sa m̄ga pagoali n̄ga / nahatongod sa pangady-
eon n̄ga Cristianos, adon pag- / gamiton, con oyon pa, sa
m̄ga Padre nga Párrocos sa / m̄ga indiong bisaya, n̄ga hi-
nuad sa binisaya ni *P. Fr. Juan Feliz de la Encarnación*,
sa libro n̄ga guisulat sa qui- / natsila ni P. FR. JUAN
PLANAS, n̄ga maghohopot sa balay / n̄ga guimpuy-an sa
m̄ga Padre n̄ga misioneros sa long- / sod sa Gerona. /
NAHAUNANG BAHIN SA NAHAUNANG LIBRO. CON
SUPERIOR PERMISO. / SEGUNDA EDICIÓN. / MANILA:

1865. / Imprenta del Colegio de Santo Tomás, / á cargo de D. Babil Saló.

En 4^o Anteport.: Ang magtutuon etc. (v. en bl.) Port. orl. (v. en bl.). Texto. Índice de las pláticas que contiene este tomo. Págs.: 419, en junto, (v. de la últ. en bl.) + 2, s. n. El *Índice* no corresponde exactamente al texto, como en la 1^a ed., pues mientras éste va dividido en *dos libros* y estos en *cuatro partes*, aquél lo divide en *dos libros* también, pero en *dos partes* cada libro, lo cual, aunque á la postre es lo mismo, puede inducir á equivocación en las citas, si hubiera que hacerlas en algún caso. V. núm. 65 del que es exacta reimpression. Las cuatro partes comprenden ochenta y siete *Pláticas* acerca de los Artículos de la fé, Sacramentos, Mandamientos de la Ley de Dios, Oración y peticiones del Padre Nuestro.

Adviértase que en esta *segunda ed.* ya se estampa en la port. el nombre del traductor, P. Fr. Juan Félix de la Encarnación.

Inmejorable ed. en gran papel. De la *primera* solo he logrado registrar un ejemplar, perfectamente conservado; de esta *segunda* he visto alguno más en la provincia é isla de Cebú.

80* DICCIONARIO ESPAÑOL-CHAMORRO, QUE DEDICA Á LAS ESCUELAS DE MARIANAS / El P. Fr. Aniceto Ibáñez del Carmen / CURA PARROCO DE AGAÑA. / MANILA / Imp. de Ramirez y Giraudier. / 1865.

En 4^o port., v. en bl. Texto cuyo encabezamiento es: Diccionario castellano-chamorro. Pags.: 88, á dos columnas.

El P. Sádaba en su *Catálogo etc.*, págs. 459 458, apunta cuatro obritas más, tres de las cuales no he logrado registrar hasta ahora, sin dar más que la port. y falto de toda descripción. Termina lo referente al P. Ibáñez con este dato: «Finalmente, entre los oficios del Gobierno General de Filipinas, existe uno de 15 de Enero, 1865, en que se dan las gracias al P. Provincial por un Vocabulario, Gramática y Catecismo en chamorro, escritos por el P. Ibáñez, y dedicados al Gobernador General.» El *Catecismo* aludido no lo consigna entre los escritos del P. Ibáñez el autor del *Catálogo*, á no ser que por tal tenga, y eso me inclino á creer, la obrita apuntada y señalada con el núm. 11. El Sr. Pardo de Tavera (*Biblioteca Filipina, núms. 1336-1338*), además de incluir la aquí descrita, des-

cribe otras dos obras, las señaladas con los núms. IV (1336) y III (1338) por el P. Sádaba.

**81.* VOCABULARIO / DE LA LENGUA BICOL / COM-
PUESTO / POR EL M. R. P. FR. MARCOS DE LISBOA
RELIGIOSO DE LA PROVINCIA DE S. GREGORIO MAG-
NO DE PP. FRANCISCANOS DE ESTAS ISLAS. / RE-
IMPRESO / Á espensas del Exmo. Ilmo. y Rmo. Sr. Dr.
D. Fr. FRANCISCO GAINZA, del Sagrado Orden de / Predi-
cadores, Obispo de Nueva Cáceres, del Consejo de S. M.,
Caballero Gran Cruz de la Real / Orden Americana de
Isabel la Católica, Delegado de su Santidad en causas de
Apelación del / Arzobispado etc. etc. / Manila: 1865. / ES-
TABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL COLEGIO DE
SANTO TOMAS, / Á CARGO DE D. BABIL SALÓ.**

En fol. port. [v. en bl.] Lic. de la Ord., Pandacan 18 de Abril de 1865. «por esta vez» y para la impresión de quinientos ejemplares.» Carta-prólogo, suscrita por el Ilmo. Sr. Gainza, Palacio Episcopal de Nueva Cáceres á 4 de Agosto de 1865. Texto. Págs.: 417, en junto [v. de la últ. en bl.) + h. en bl. + 103 + 1, s. n., para el *Breve suplemento de algunas raíces, etc.* La primera paginación corresponde al *Diccionario ó Vocabulario de la lengua bicol muy copioso*. La Segunda al *Diccionario y vocabulario de el idioma español y bicol, muy copioso*. Esta segunda parte va en tipos más pequeños que la primera, ambas á dos columnas. En la ed. príncipe, 1754, de la que ésta es fiel reimpresión, la primera parte va á página corrida y entera, la segunda á dos columnas, circunstancia que se omitió en *Adiciones y conttnuación etc.*, núm. 240 bis, pág. 152.

Escribe el Ilmo. Sr. Gainza en su *Carta-prólogo*.....; nos referimos al *Diccionario Bicol* escrito por el célebre P. Fr. Marcos de Lisboa, del que solo hemos visto dos ejemplares completos, aunque ya deteriorados.» Plácemes mil merece el Sr. Gainza por su desinterés y acertadísima reimpresión, que todo filipinólogo deberá agradecerle: los filipinistas están de enhorabuena, no obstante lo corto de la tirada de tan importantísima magna obra.

V. *Adiciones, etc.*, núm. 240 bis, págs. 152 y 153, para la descripción de la *primera* edición: ésta es *segunda*.

La obra del P. Lisboa permaneció mucho tiempo iné-

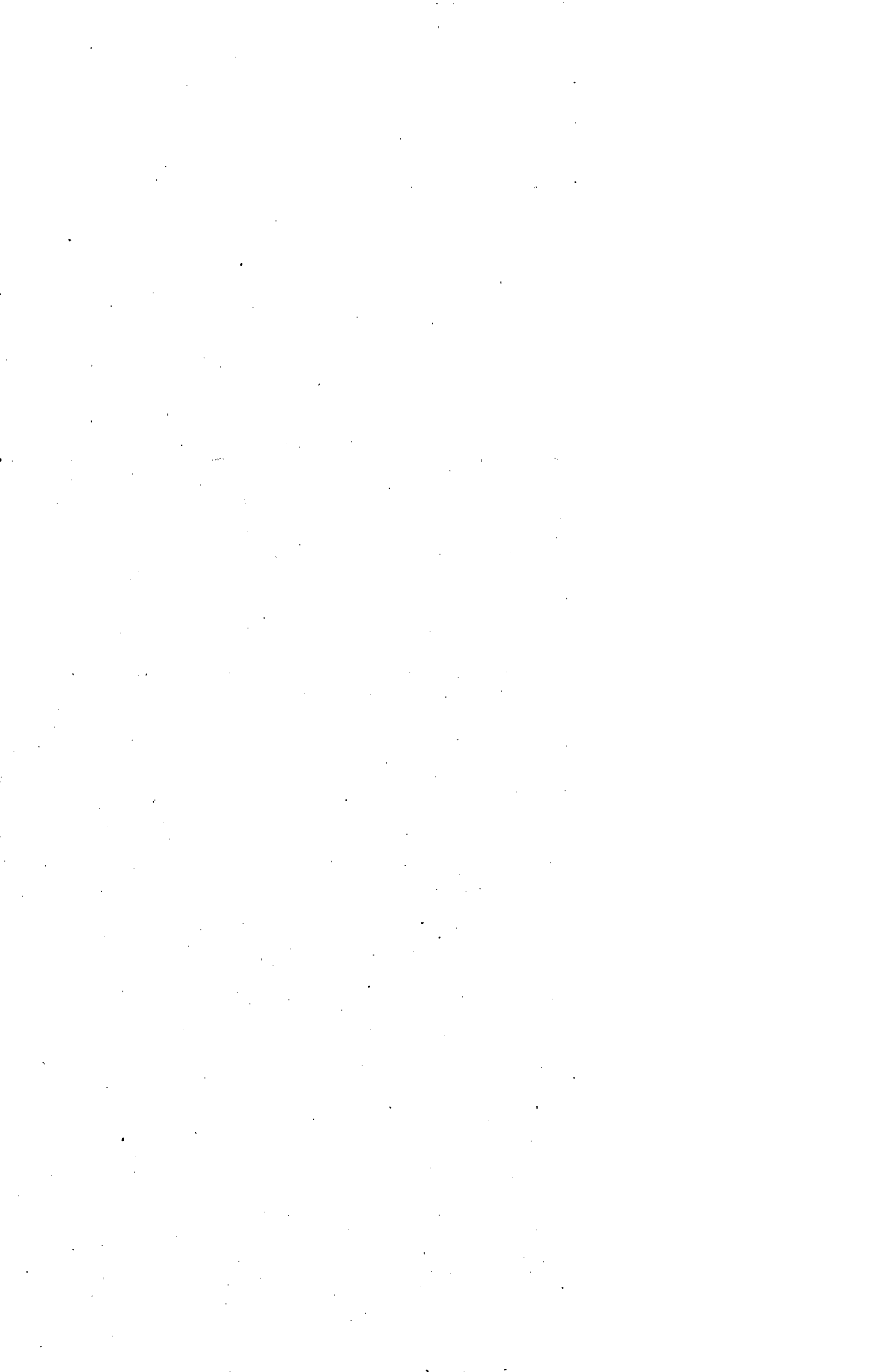
dita, por más de un siglo, las copias corrieron sin duda de mano en mano, como ha sucedido con tantos otros manuscritos, de los cuales unos se han impreso y otros no han logrado ver la luz pública; porque, ó mucho me equivoco, ó la redactó antes del 1616, á juzgar por los años que en Camarines vivió y administró. Hacia el 1597 fué allá, donde, con algunos intervalos, sirvió hasta el 1616, volviendo á España no mucho después. Ya hemos visto que el *Vocabulario* no se imprimió hasta mediados del siglo XVIII. El P. Huerta, en su *Estado, etc.*, pág. 448, nos dice que «este gran varon apostólico escribió los tratados siguientes: 1.º Las primeras ordenanzas que rigieron en la santa hermandad de la Misericordia de Manila desde 1594 á 1596. 2.º Arte del idioma, bicol y fué el primero que se escribió de dicho idioma. 3.º Diccionario..... (el descrito). 4.º Confesionario bicol. 5.º Doctrina cristiana en idioma bicol. 6.º Casos de conciencia.» El P. Lisboa falleció en Madrid, en 1628.

A creer al redactor del *Aparato* [vol. II., núm, 1089] hay que ir á Madrid, á la Biblioteca Nacional, si uno quiere darse el gustazo de registrar la edición príncipe de este *Vocabulario*, porque el «único ejemplar completo conocido» esta allá. ¡Filipinas que ha producido todas esas rarezas y ejemplares únicos no conserva más que vagos y confusos recuerdos de semejantes preciosidades literarias! La frase acotada revela y patentiza una vez más el desconocimiento absoluto que su autor tiene de cuanto existe en las bibliotecas de Manila y fuera de ellas. De algún tiempo á esta parte han dado en decir algunos y se han empeñado en afirmar y sostener que los frailes y demás religiosos que dieron á la estampa esas maravillas bibliográficas, esas decantadas rarezas, no guardan muestra alguna de ellas. ¡Ni guardar siquiera han sabido los frutos literarios de sus antepasados! Ésto se ha dicho en una ó en otra forma, con éstas ó parecidas palabras; mas los hechos dicen que una cosa es esgrimir la pluma y estampar desatentadas frases y otra tener razón en cuanto se escribe y pregona. A los hechos me atengo y á mis reducidas investigaciones, no sin llamar la atención acerca de esas y otras *lindezas aparatescas*.

FR. CECILIO GÜEMES.

(Se continuará.)





Cultura Filipina

REVISTA MENSUAL

ARTES

CIENCIAS

AÑO IV

MANILA, DICIEMBRE DE 1913

NÚM. 3

CUARTILLAS BIBLIOGRÁFICAS

(CONTINUACION)

82.* DIARIO / DE MARIA. / ÑGA GUINPATIGA-
YON CAG GUINBINISAYA / NI P. FRAY RAYMUNDO
LOZANO. / Párroco sa S. Miguel en Iloilo. / CON SU-
PERIOR PERMISO. / MANILA. / Imprenta del Colegio
de Sto. Tomás, / á cargo de D. BABIL SALÓ. / 1865.

En 12.^o port. orl. Á la v.: Concesión de indulgencias
de los Ilmos. Sres. G. Martínez, R. Gimeno y F. Gainza.
Grab. orl. de N.^o S.^o A la v.: Tilimaánan. Texto. Págs.:
94, en junto.

Es *Consideraciones, ó piadosas reflexiones, acerca de la
Salve Regina para todos los días del mes, escritas en bisaya
panayano por el Agustino P. R. Lozano.*

83.* MES / DE MARIA. / ÑGA GUINPATIGAYON
/ cag guinbinisaya ni P. Fray RAYMUNDO LOZANO,
Cura / Párroco sa S. Miguel en Iloilo. / CON SUPERIOR
PERMISO. / MANILA: / *Imprenta del Colegio de Santo
Tomás,* / á cargo de D. Babil Saló. / 1865.

En 12.^o port. orl. (v. en bl.) Concesión de indulgencias de los Ilmos. Sres. G. M. Martínez, Arz. de Manila, R. Gimeno y F. Gainza, Obs. de Cebú y N. Cáceres, respectivamente. (V. en bl.) H. en bl. Est. de la Sma. Virgen. A la v.: Tilimaanan. Texto. Págs.: 4, s. n., + 81 (v. de la últ. en bl.).

Mes de María compuesto en bisaya panayano por el P. Fr. Raimundo Lozano, cura párroco de Sn. Miguel en Iloilo. Contiene lecturas piadosas, ó meditaciones, para todos los días del mes.

84.* NOVENA / CAG / DECENARIO / SA MÑA CASA-
QUIT NI JESUCRISTO CAG NI MARIA SANTISIMA /
ÑGA IPAQUIMALOOY TA / ANG MÑA CALAG SA PUR-
GATORIO CAG ANG MGA MACASASALA. / ÑGA / guin-
patigayon cag guinbinisaya ni P. Fray / *Raymundo Lozano*,
Religioso Agustino; Pár- / roco sa San Miguel en Iloilo. /
CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA: 1865. / *Imp. del*
Colegio de Santo Tomás, / á cargo de D. BABIL SALÓ.

En 12.^o port. orl. (v. en bl.) Concesión de indulgencias de los Ilmos. Prelados de Manila, Cebú y Nueva Cáceres (v. en bl.). Est. del S. Corazón de María y del Purgatorio. A la v. Tilimaáanan. Texto. Págs.: 2, s. n., + 48. En la pág. 45 comienza el *Decenario*.

Texto bisaya de Panay.

Novena y Decenario a la Pasión de Jesucristo y a los Dolores de María Santísima en sufragio de las almas del Purgatorio y por la conversión de los pecadores. Compuestos en bisaya panayano por el P. Fr. Raimundo Lozano, etc. etc. Esta obrita piadosa ha sido reimpressa varias veces, como veremos en sucesivas papeletas.

85.* NOVENA / NI / SAN MIGUEL ARCÁNGEL /
ATON MAHAL ÑGA PATRON / ÑGA / GUINBUHAT CAG
GUINBINISAYA / NI P. FRAY RAYMUNDO LOZANO. /
Párroco sa S. Miguel en Iloilo. / CON SUPERIOR PER-
MISO / MANILA: 1865. / *Imp. del Colegio de Sonto Tomás*,
á cargo de D. BABIL SALÓ. /

En 12.º port. orl. A la v.: Concesión de indulgencias de los Ilmos. Sres. G. Martinez, Arzobispo, R. Gimeno y F. Gainza. Est. del Sto. Arcángel. (v. en bl.) Texto. Nahanna nga arlaao. Pags.: 20, en junto.

Novena á S. Miguel Arcángel, nuestro excelso patrón, ésto es, del pueblo de S. Miguel, dispuesta en bisaya panayano por el Agustino que la port. expresa.

86.* PANIGINGNAN / SA / PAGCA OLAY UG SA PAGLAOM / SA MANGA AGUI / NI S. JULIAN MARTIR. / UG NI SANTA BASILISA MÁRTIR / UG / NI SAN EUSTAQUIO. UG NI SANTA THEOPISTA MARTIRES / NGA BINISAYA, / NI P. FR. PRÓSPERO PUERTO, / AGUSTINO CALZADO: EX-DEFINIDOR, Y / CURA PÁRROCO SA DONGSOD SA SIBONGA. / CON SUPERIOR PERMISO. / BINONDO. 1865. / IMPRENTA DE MIGUEL SANCHEZ Y Cª / Anloague N.º 6.

En 12.º port. orl., v. en bl. Texto cuyo encabezamiento es: Vida ni S. Julian M. etc. Págs.: 46, en junto. Al fin, no sé cuántas págs. faltan al único ejemplar registrado, porque está incompleto; y al principio, ó tenía anteport., ó carece de una h. entre las págs. 2 y 5. Á partir de la 33 comienza: VIDA NI S. EUSTAQUIO ETC.

Modelos de pureza y esperanza en las Vidas de S. Julián M. y de Sta. Basilisa M., de S. Eustaquio y de Sta. Teopista, mártires, escritos en bisaya por el P. Fr. Próspero Puerto, Agustino Calzado, Ex-Definidor y C. Párroco del pueblo de Sibonga, Cebú.

87.* LAGDA / SA / PAGCA MALIGDON / SA TAUONG BISAYA, / SA NAGACALAIN LAIN NGA MGA CAHIM-TAN | UG PAGCABUTANG SA IANG QUINABUHI. / Hinusay sa usa ca Pareng Agustino / Calsado sa Provincia sa Sugbú. | Guilaquip-an sa mña pagtalonan sa pag- / compisal ug pagcomulga, ingon man / sa mña pagpahimatngon ni STA. TERESA / DE JESUS. / Con superior permiso. / BINONDO: / Imprenta de M Sanchez y Cª / 1865.

En 12.^o port. orl. (v. en bl.) Samanag-basa (Al que leyese) suscrito con estas iniciales: F. F. M. (*Fr. Fernando Magaz*). Texto. Índice. (*Catodloan sa manġa butang nġa nahamutang-niining libro*) Págs.: 198, en junto. Al final de la pág. 193 (v. en bl.) lleva esta «Advertencia». Cuando esta obra se reimprima, los párrafos que sólo tienen un pedazo de encabezamiento, en especial el del fóllo 80. *Tu-nġud sa asaua*, que le falta, ANG TULUMANON SA ASA-
UA, lo tomarán de este índice póstumo, cuyas páginas están conformes con las de los párrafos.»

Hay otra edición del mismo año é imprenta: nótese las variantes.

88. LAGDA / SA / PAGCA MALIGDON / SA TAUONG
BISAYA, / SA NAGACALAIN LAIN NġA MġA CAHIM-
TANG / UG PAGCABUTANG SA IANG QUINABUHL. / *Hi-
nusay sa usa ca Pareng Agustino Calzado / sa Provincia sa
Sugbú.* / Guilaquip-an sa mġa pagtolonan sa pag- / compisal ug
pagcomulga, inġon man / sa mġa pagpahimatnġon ni SANTA
TEREZA DE JESUS / Segunda edición. / CON SUPERIOR
PERMISO. / BINONDO: 1865. IMPRENTA DE M. SAN-
CHEZ Y C^a / *Antoague*, 6.

En 12.^o port. orl. (v. en bl.). Sa managbasa. (*Al que leyere*) suscrito con las iniciales F.(r) F.(ernando) M.(agaz). Texto. Fe de erratas: (2 págs., sin numerar, entre las 192 y 193). Catodloan etc. (*Índice de los capítulos*). Págs.: 195, en junto, y en bl. la v. de la út.

En el mismo año se hicieron las dos eds. que, aunque no discrepen sustancialmente en el texto, tienen sus variantes desde la port.

Al pié de la descripción de este número ha consignado el coleccionador del *Aparato* (vol. II., núm. 1097.), entre otras cosas, lo siguiente: «Al dorso de la portada, escrito de puño y letra del agustino que me regaló el ejemplar: «Este libro fué compuesto por el P. Fr. Mateo Pérez, agustino, cura que fué de Argao, á quien llaman todavía los arguanos «nuestro cura santo». Pero en esta segunda edición está compendiada la primera, y es por lo tanto, una rapsodia formada por el P. Fr. Fernando Magaz, agustino.....» El presbítero Sr. Pons, en su *Clero Secular de Filipinas*, pág. 50, dice, hablando de esta obrita: «Este precioso libro los PP. Jesuitas lo atribuyeron á un

P. Jesuita desconocido; suponiendo los Padres Agustinos que su autor fué un Agustino. En nuestra humilde opinión, este libro áureo no pudo salir de la pluma de ningún religioso español, y si fué español su autor, el libro fué retocado por algún clérigo cebuano que dominaba á perfección este idioma. Este libro está escrito con tanta naturalidad y en estilo tan propio y tan exornado de símiles locales, que se nos hace muy difícil creer haya habido religioso alguno español capaz de asimilarse con tanta perfección el idioma bisayo. El que lo escribió debió haber *mamado* el idioma. En las ediciones modernas retocadas por Fr. Fernando Magaz, agustino, han desaparecido las bellezas clásicas de la primera edición del año 63 que tenemos á la vista; «.....» Pase lo de humilde opinión, como figura retórica, gastada y todo, buena para captarse la benevolencia y simpatía de algún lector, y pase todo lo demás, con cuanto no he copiado, como una de tantas páginas desautorizadas, pseudoliterarias y con humos histórico-críticos de aquellos días: con leer las frases basta. Fueron escritas en tan tristes y azarosas circunstancias para su autor que no podía escribir de otro modo. Si hubiera escrito otra cosa le hubieran hecho antes el vacío; la susodicha obra no se hubiera publicado á no ser tal y como la conoce el público. Más aún: ni el coleccionador del *Aparato* se hubiera dignado citarla, aunque sí incluirla en él, como obra bibliográfica, si falta de razones y descubrimientos bibliográficos é históricos, sobrada de palabras y frases del momento. Ni puedo ni quiero entrar en más honduras, demasiado hago con tomar nota de lo arriba acotado.

En más de cuarenta años que el P. Mateo Pérez vivió y sirvió en pueblos de Cebú (sólo en Argao estuvo más de treinta y dos) bien pudo asimilarse el cebuano, sin que ésto quiera decir que no consultara su obra con naturales y, conforme en un todo con el parecer de éstos, la linara y perfeccionara después. No he tenido la fortuna de registrar la «primera edición del año 63», y cedo á su autor la propiedad de la afirmación.

Modelo de perfecto varón bisaya, acerca de lo que debe hacer en las varias circunstancias de la vida, Regla de bien vivir para todos los estados. Dispuesto por un P. Agustino Calzado de la Provincia de Cebú. Añádese después una instrucción para confesar y comulgar, y unos consejos de Santa Teresa de Jesús.

DE LOS DOLORES / NUESTRA SEÑORA. / Traducida del Castellano al Visaya. / CON SUPERIOR PERMISO / Manila: 1865. / Imprenta de Santo Tomás, / á cargo de D. B. Saló.

En 12º port. orl., v. en bl. Grab. de Ntra. Sra. de los Dolores, (v. en bl.) Advertencia. Cahintañgan sa pag sugud sang novena, y Texto. Págs.: 35 (en bl. la v. de la últ.). Terminada la Novena, en la pág. 27 comienza: SULAT ÑGA CATINGBANAN sang may mña pag alagad sa Itoy sa Dios nña guinabuhat sa adlao sang Dolores, cag sa mña adlao nña sabado sang tuig. (*Escritura de esclavitud en honor de la Madre de Dios que se podrá hacer el día de los Dolores y los sábados del año*). A partir de la 29 va: PAGHALAD SANG ROSARIO sa lima ca pilas nña sarang pangadieon sa tanan nña mña adlao sang novena, cag subung man sa tanan nña mña viernes sang tuig. (*Modo de rezar el rosario de las cinco llagas que deberá ofrecerse todos los días de la novena, y tambien podrá rezarse todos los viernes del año*). Concluye con: SA PAG BAGTING SANG LINGANAY sa á las tres ang hapon sa tanan nña mña adlao, etc. y ORACION á Ntra. Sra. de la Soledad.

Huelga repetir lo tantas veces escrito. Que otro más afortunado y en condiciones más favorables para registrar archivos eclesiásticos y documentos probatorios llene los huecos bio-bibliográficos que me veo precisado a dejar: lo siento como el que más.

90.* DICCIONARIO / BISAYA-ESPAÑOL, / COM- PUESTO, CORREGIDO Y AUMENTADO POR EL / R, P. FR. JUAN FÉLIS DE LA ENCARNACION, / Provin- cial que ha sido dos veces de Agustinos descalzos, de la provincia / de S. Nicolás de Tolentino, de Filipinas. / SEGUNDA EDICION. | CON SUPERIOR PERMISO | Bi- nondo: | IMPRENTA DE MIGUEL SANCHEZ Y Cª | 1866.

En fol. Anteport.: Dicionario etc. (v. en bl.) Port. (v. en bl.) Al lector. (v. en bl.) Advertencias preliminares (x). Texto, á dos columnas. APÉNDICE AL DICCIONARIO. ÍNDICE DE VARIOS TÉRMINOS *del dicionario, en que se han escrito NOTAS cuya lectura podrá convenir á los que*

se dediquen á estudiar el idioma bisaya..... índice de términos significativos de árboles, arbustos y plantas que servirán de medicinas caseras; sus virtudes y su eficacia etc. H. en bl.

—DICCIONARIO | ESPAÑOL-BISAYA, | (como arriba).... Port. (v. en bl.). Al lector (v. en bl.). Texto, á dos columnas. Págs.: 10, s. n., + 388 + 4, s. n., + h. en bl. + 2, s. n., + 364: para los dos *Diccionario*.

El Sr. Retana [*I. c. vol. II.*] tiene dos núms., los 1113 y 1114, para describir ambos *Diccionario*, y en el 793, describiendo la primera ed., *Manila 1851*, del bisaya español, añade: «Siguió muy de cerca al jesuita Mateo SÁNCHEZ» en su *Vocabulario de la Lengua Bisaya*. No se expresó así en 1898. En su *Bil. Fil.*, núm. 29., dijo: «El Diccionario del P. Métrida ha sido el que ha estado, hasta hace pocos años, más en boga entre los bisayistas; pero en la actualidad se lleva la palma el del P. Encarnación.» Y ésto en la misma papeleta del *Vocabulario* del P. Sánchez.

V. el núm. 38 y lo que al fin de él he consignado.

91.* COLECCION | DE SERMONES EN BICOL | PUBLICADA | POR EL EXMO. ILMO. Y RMO. SR. DR. D. FR. FRANCISCO GAINZA, | DEL SAGRADO ORDEN DE PREDICADORES, OBISPO DE NUEVA CÁ CERES, PARA | USO DE SU CLERO. | TOMO SEGUNDO. | MANILA. | ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE SANTO TOMAS. | A CARGO DE D. BABIL SALÓ | 1866.

En 4.^o port. A la v.: Concesión de indulgencias al que leyere alguna de las pláticas y al que la oyere. Texto cuyo epígrafe es: *Primera parte de este tratado que contiene los Evangelios de todos los Domingos y ferias del año, con pláticas que corresponden á los mismos evangelios con el texto de la Pasión*. Tabla de las pláticas contenidas de este libro. Índice de las pláticas contenidas en este tratado. Págs.: 316 + 4, s. n. El *Índice* precitado no corresponde al contenido de este volumen; aquél, la última página que señala, es la 427, y éste ya sabemos que no tiene más de las arriba apuntadas.

Contiene cincuenta y siete *Pláticas* más la *Pasión de nuestro Señor Jesucristo segun los cuatro Evangelistas*, con los Evangelios atrás citados.

—*La misma port., con la variante en su lugar: TOMO CUARTO.*

Port. A la v.: Concesión etc., presitada. Texto cuyo encabezamiento es: *Declaracion sobre toda la Doctrina Cristiana de nuevo corregida, y enntendada por nuestro Hermano Fr. Juan Oliver, predicador de esta provincia de San Gregorio de Filipinas.* Indice del cuarto y último tomo. Págs.: 559 (v. de la últ. en bl.) + 4. s. n. A partir de la pág. 525, s. n., comienza el *Confesionario en idioma bicol por Fr. Pedro de Avila.* A dos columnas, bilingüe, á la izquierda, bicol, á la derecha, castellano.

El volumen este va dividido en *VI Tratados*, los dos primeros comprenden la *Declaración* etc. (págs. 3, s. n., —168), los nueve restantes contienen gran número de *Pláticas, Canciones sobre la Penitencia y Declaración de los siete Sacramentos, con el Modo de administrar el Viático, etc. etc.* Los Tomos que he examinado de la *Colección*, II y VI, (fáltanme, pues, á la lista los I y III, que hasta hoy no he logrado registrar en biblioteca alguna) nada dicen de los autores ó traductores de los varios *Sermones, etc. y Tratados.* Ante la carencia absoluta de cuanto digan sobre el particular, si algo dicen, los dos restantes, especialmente el primero en su prólogo ó introducción, que tendrá, y falto de datos y noticias de los colaboradores anónimos? de dicha *Colección*, no he de aventurar nombre alguno. Sí he de copiar algo de lo que apunta el P. Huerta en su *Estado etc., Binondo, 1865,* acerca de lo que escribieron los PP. *Fr. Juan de Oliver y Fr. Pedro de Avila ó de la Asunción,* págs. 492 y 493 y 521, respectivamente. Del primero dice: «Poseyó perfectamente los idiomas tagalog y bicol en los cuales escribió los tratados siguientes: (omito los dos primeros números porque se refieren al tagalo) 3.º Tratado sobre los beneficios de Dios. 4.º Sobre las miserias de la vida humana. 5.º Sobre la Bienaventuranza. 6.º *Sobre los cuatro novísimos.* 7.º *Sobre los siete pecados capitales.* 8.º *Sobre la penitencia.* 9.º *Sobre la limosna.* 10. *Sobre la Sagrada Eucaristía y Comunión.* 11. Sobre la virtud de la fe. 12. Sobre la virtud de la caridad. 13. De consideración y meditación. 14. *Explicación de los 15 Misterios del Santísimo Rosario.* 15. Catecismo de las buenas costumbres del cristiano. 16. *Catecismo de doctrina cristiana explicado.* 17. *Modo de comulgar dignamente.* 18. Modo de catequizar y bautizar infantes. 19. Práctica del confesionario, en forma de diálogo. 20. Catálogo de indulgencias. 21. *Pláticas sobre los principales misterios de Nuestra Santa Fe.* 22. *Un tomo de sermones varios.*» Del segundo añade: «Este religioso fué en su tiempo de lo más perito en el idioma

bicol. en el cual escribió: 1.º *Un tomo de sermones morales*. 2.º *Otro tomo de sermones panegíricos*. 3.º Un libro titulado *Camino del Cielo*.» Entre otros que también escribieron sermones ú otros tratados, en bicol, están los PP. Lisboa, Fr. Andrés de San Agustín, de quien afirma que dejó: «1.º *Arte del idioma bicol*, impreso en Manila el año de 1647. 2.º *Explicación de la doctrina cristiana*, en idioma bicol, impreso en Manila el año de 1647. 3.º *Un tomo de sermones varios*, impreso en la dicha ciudad de Manila, el mismo año de 1647. 4.º Traducción al idioma bicol de la doctrina del Cardenal Belarmino, impresa asimismo en Manila el propio año de 1647.» y Fr. Domingo Martínez, con otros más modernos.

Me he permitido subrayar los núms. 6, 7, 8, 9, 10, 14, 16, 17, 21 y 22 del P. Oliver, los 1 y 2 del P. de Avila y el 3 del P. San Agustín porque bien pudieran estar incluidos en la susodicha *Colección*, quizá lo estén algunos, y en este caso ó supuesto el último de los citados y subrayados sería ya reimpresión, á ser verdad lo escrito por el merítísimo P. Huerta, y no hay motivos fundados, creo, para dudar de lo por él afirmado. Ciertamente que nada consigna del *Confesionario* del segundo, del que no debió tener noticia; pero en la *Colección* descrita bien expresamente se le asigna. El afortunado que logre registrarla completa podrá perfeccionar, completar y ampliar los datos aquí recogidos y acotados.

**92.* EJERCICIOS / DEL VIA CRUCIS / QUE SE
HACE / EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL / DE
NUEVA CÁCERES / DALO A LUZ / El Exmo. Ilmo. y
Rmo. Sr. Dr. D. Fr. Francisco Gainza, del Sagrado Or-
den de Predi- / cadores, Obispo de la misma Diócesis. /
CON SUPERIOR PERMISO / MANILA: 1866. / Imprenta
del Colegio de Santo Tomás, / á cargo de D. Babil Saló**

En 12º port. orl. Á la v.: Concesión de indulgencias del Ilmo. Sr. Diocesano. Texto. Pags.: 34, pero incompleto, no sé cuántas tendrá. Á partir de la pág. 34 comienza: *Maña guinibong carahayan na caypohan sa pagcamit nin camurauayan*. Con estampitas en las estaciones.

Texto bicol; desconozco el nombre del autor ó traductor. El Ilmo. Sr. Gainza es sólo editor.

**93.* NOVENA / CAY / S. BLAS ABOGADO / SA
MAÑA / MAY BALATIAN SA TUBUG / CAG ABOGA**

DO / SA MAÑGA BATA ÑGA MASAQUIT / ÑGA / guin patigayon cag guinbinisaya ni PA. / DRE FR. RAYMUNDO LOZANO, Cura Párroco / sa San Miguel en Iloilo / CON LAS LICENCIAS / NECESARIAS, MANILA. / Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, / á cargo de D. Babil Saló. / 1866.

En 16^o port: orl. (v. en bl.) Est. del Sto. (v. en bl.) Texto. Págs.: 16. *Novena á S. Blas, abogado de las enfermedades de garganta y de los niños enfermos, dispuesta y traducida al bisaya por el P. Fr. Raimundo Lozano etc.*

94.* NOVENA / CAY / SEÑOR SANTO NIÑO / ÑGA / Binuhat cag guinbinisaya ni PA- / DRE FR. REYMUNDO LOZANO C. P. sa / San Miguel en Iloilo / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. / MANILA. / Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, / á cargo de B. Babil Saló. / 1866.

En 12^o port. orl. (v. en bl.). Concesión de indulgencias del Ilmo. Sr. R. Gimeno, ob. de Cebú, (v. en bl.). Est. del Sto. Niño de Cebú, orl. Texto. Págs.: 20, en junto. Texto bisaya de Panay.

Novena al Sto. Niño escrita y traducida al bisaya por el P.....Cura Párroco del pueblo de S. Miguel, en la provincia de Iloilo.

95.* NOVENA / CAY / SAN RAMON NONATO / ABOGADO SA MÑA BABAYE / NGA NAGAMABDUS: / nãa guinbuhat cag guinbinisaya ni / P. FR. RAYMUNDO LOZANO / Cura Párroco sa S. Miguel en Iloilo. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. / MANILA. / Imprenta del Colegio, de Santo Tomás / á cargo de D. B. Saló. / 1866.

En 12^o port. orl. (v.: en bl.) H. en bl. cuya v. va la est. del Sto. Texto. Págs.: 19, en junto (v. de la últ. en bl.) Concluye: *Mga oración nãa tacus pañgadieon sa mña nagmabdus, sa arlao ñgatanan.* (Oraciones á María Sma. y á S. Ramón etc.)

Novena á S. Ramón Nonato, abogado de las mujeres embarazadas; escrita y traducida al bisaya panayano por el P. Fr. Raimundo etc., etc.

96.* SETENARIO | CAG | CORONA SA MGA CASAQUIT / NI MARIA SANTÍSIMA ATUN ILOY NGA MASULUB-ON. | Nga guinpatigayon cag guinbinisaya ni | P. FR. RAYMUNDO LOZANO / Cura Párroco sa San Miguel en Iloilo. | CON LAS LICENCIAS NECESARIAS / MANILA. | Imprenta del Colegio de Santo Tomás | á cargo de D. B. Saló. | 1866.

En 12º port. orl. (v. en bl.) Est. de la Dolorosa. A la v.: Tilimaanan. Texto. Págs.: 54, en junto. Texto bisaya panayano.

Los *Siete Dolores* concluyen con el *Stabat Mater*, en verso bisaya, y á partir de la pág. 45 comienza la *Corona etc. Septenario y Corona de los Dolores de María Santísima, nuestra Madre afligida. Escritos en bisaya panayano por el P. Fr....*

97.* AVE MARÍA | NOVENA | SA LABING MAMYON NGA ROSAS | SA PARAISO SA DIOS | NGA MAO | SI MARÍA NGA SANTOS UYAMUT | SA ROSARIO, | NGA GUIBINISAYA | ni D. MIGUEL NELLAS CARMELO. Cura | Párroco sa Santa Iglesia Cathedral ug Ciudad / sa Cebú, Capellán sa Rosario etc. | CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. | MANILA. / Imprenta del Colegio de Sto. Tomas, | á cargo de D. Babil Saló. | 1866.

En 12º port. orl. A la v.: Grab. de Nª Sª del Rosario y abajo. concesión de indulgencias del Ilmo. Sr. R. Ximeno. Pag-halad sa napulo ug lima nga misterio sa rosario nga maog gozoso, doloroso, ug glorioso, ó sa misterio sa ca-lipay. sa casaquit, ug sa hinaya. Pahamatngon. Texto. Págs.: 28, en junto. Termina con la *Oración (Pagampo)* de Pío IX á María Sina. y concesión de indulgencias á los que la rezaren, del Obispo arriba citado. V. núm. 52.

98.* MANGĀ MEDITACION | CUN | MĀ PAG
PALANDUNG / SA CAMATAYON / ÑGA GUITOCOD
SA PINOLOÑGAN ÑGA BISAYA SA USA CA | PA-
DRE ÑGA AGUSTINO CALZADO. / CON SUPERIOR
PERMISO 2.a EDICION | BINONDO: 1866. | Imprenta de
MIGUEL SANCHEZ y C^a | Anloague, 6,

En 12º port. A la v.: Grab. de la Inmaculada y abajo:
Virgen Santa Maria ig ampo mo cami. H. en bl. en cuya
v. está el grab. de Jesús crucificado, debajo: *Guinoo tu-
ñgud sa imong mahal ñga dugó pasailoa cami.* Texto. Ca-
tadloan cun indice. Sa mamġa butang ñga nahamutang
niining libro. Págs.: 108. en junto.

El *Padre ñga Agustino Calzado* autor de estas *Medita-
ciones* es el *P. Fr. Nicolás López*:

*Meditaciones y consideraciones acerca de la muerte, escri-
tas en idioma bisaya (cebuano) por un P. Agustino Calzado.*
Segunda edición ya, la *primera* no será anterior al 1861, ó
mucho me equivoco. Nadie, que yo sepa, da noticia de
esta edición relativamente moderna, y por mi parte no he
logrado el menor vestigio de ella, aunque es indudable su
existencia.

99.* MANGĀ / PLÁTICA / SA MANGA MISTERIOS
UG SA MAÑGA CAMATOORAN / SA / SANTOS ÑGA
PAGTOO. ÑGA GUITOCOD SA PINOLOÑGAN NGA VI-
SAYA CEBUANO SA USA CA | PADRE RELIGIOSO
ÑGA AGUSTINO CALZADO. CON LAS LICENCIAS NE-
CESARIAS. | BINONDO: 1866. / Imprenta de MIGUEL
SANCHEZ Y C^a. | Anloague, 6.

En 4º port. Á la v.: Est. de la Inmaculada con una
jaculatoria, en bisaya, al pie. H. en bl. en cuya v. está la
imagen de Jesús crucificado. con otra jaculatoria, en idem,
al pie. Texto. Fe de erratas (*cinco págs. incompletas*). Ca-
tadloan sa mġa butang ñga nahamutang niining libro (*In-
dice de lo contenido en este libro.*) Págs.: 4. s. n., + 283
(v. de la últ. en bl. + 11, s. n., en bl. la v. de la últ.

*Pláticas de los Misterios y de las verdades de la Santa
Fe, escritas en lengua bisaya (cebuana) por un P. Religioso,
Agustino Calzado.* Consta que son del P. Exprovincial Fr.
Nicolás López. Las *Pláticas* son 88 en total.

En 1898 se consignó (*Biblioteca Filipina, núm. 340*) que "También esta obra, muy estimada por los predicadores, la compuso el P. Fr. Nicolás López, agustino." En Junio de 1905, gracias á los novísimos descubrimientos científicos y al progreso de las ciencias y de las artes, como puede apreciarse en el *Aparato bibliográfico* (vol. II., núm. 1121.) la obra que motiva estos entretenimientos y comparanzas es sólo otro libro que pasa por haber sido escrito por el mencionado Fr. Nicolás López." Motivos y porqués de estas agudezas crítico-bibliográficas no me los pregante el lector porque ni su autor los apunta, aunque á tiro de ballesta se conozcan.

100.* NOVENA / DE LOS / DOLORES DE LA VIRGEN MARIA / SEÑORA NUESTRA. / TRADUCIDA POR UN SACERDOTE CEBUANO. / DE ESPAÑOL Á BISA-YA. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. / BINONDO: 1866. / Imprenta de MIGUEL SANCHEZ y C^o / *Anloague, 6*

En 129 port. A la v.: Concesión de indulgencias del Sr. R. Himeno. Est. orl. de la Dolorosa (v. en bl.) Texto, que empieza: *Acto de contrición*. Págs.: 20.

¿Quién es el *sacerdote cebuano* que tradujo esta *Novena*? Pregunta es que tengo que dejar incontestada. Quizá y sin quizás registrando cuidadosamente los *libros de registro*, etc., de la secretaría y archivo de la Diócesis de Cebú y de otras de este Archipiélago viniéramos en conocimiento de los autores ó traductores anónimos, al menos sabríamos quién pidió y obtuvo la licencia de impresión y algunos otros datos y pormenores que hoy desconocemos. Trabajos de más ó menos fuste é importancia, pero trabajos al fin, bien merecen sus autores que los conozca el público: hágase algo porque sus nombres no yazgan en el olvido. Brindo esta labor, si pesada é infructífera, también grata y llena de satisfacciones á veces, á otro ú otros más desocupados que quien ésto escribe y en condiciones más favorables.

101.* NOVENA / DEL GRAN PRINCIPE DE LA IGLESIA / EL PRIMER VICARIO DE JESUCRISTO / S. PEDRO APOSTOL, / PATRON TITULAR / DE LA PARROQUIA É ISLA DE BANTAYAN, / DISTRITO DE CEBÚ. / IMPRESA Á EXPENSAS DE SU CURA PÁ-

RROCO. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. / BINONDO: 1866. / Imprenta de MIGUEL SANCHEZ Y C^a / *Anloague, 6.*

En 12^o port. orl. (v. en bl.). Est. del Sto. (v. en bl.). Pahamatogon sa pag novena (*Advertencia al que haga la novena*). Texto. Págs.: 36, en junto, (é incompleta, al fin; deben faltar una ó dos págs.). Texto bisaya-cebuano.

Nada me es dado consignar del autor ó traductor. El pueblo está administrado por el clero secular. Un filipino será el que la trabajó y autorizó su impresión.

102.* NOVENA / SA / SEÑOR STO. NIÑO, / ÑGA GUIN-BINISAYA / SA PULONG ÑGA HILIGAYNON / NI DON ANSELMO AVANCEÑA, / Cura Párroco sa Villa de Arévalo. / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA: / Imp. del Colegio de Santo Tomás, / *á cargo de D. Babil Saló.* / 1867.

En 12.^o port. orl. A la v.: Est. del Sto. Niño de Cebú; debajo, concesión de indulgencias del Ilmo. Sr. R. Ximeno. (*Advertencia*) Texto. Págs.: 15 y en bl. la v. de la últ.

Es la *Novena al Sto. Niño, en bisaya hiligayno, de A. Avanceña, Cura Párroco de la Villa de Arévalo (Iloilo).*

103.* NOVENA / SANG / MAHIMAYAON CAG BANTOG / ÑGA / VIRGEN CAG MARTIR / SANTA FILOMENA, / ÑGA GUIN-BINISAYA / SA PULONG ÑGA HILIGAYNON / NI DON ANSELMO AVANCEÑA, / Cura Párroco sa Villa de Arévalo. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. / MANILA: / Imp. del Colegio de Santo Tomás, / *á cargo de D. Babil Saló.* / 1867.

En 16.^o port. orl. A la v.: concesión de indulgencias del Ilmo. Sr. Ximeno. Est. de la Sta. y la v. en bl. Lactud nga pag-asuy sang vida cag mga milagro ni Sta. etc. (*Breve resumen de la vida y milagros de Sta. etc.*). Buluhaton (*Advertencia*) Texto. Págs.: 28, en junto.

Novena de la bienaventurada y celebrada V. y M. Sta. Filomena, en bisaya hiligayno, por el P. Clérigo A. Avanceña, etc.

104.* NOVENA / SANG MAHIMAYA-ON / CAG / BANTOG ÑGA VIRGEN / CAG MARTIR / SANTA FILOMENA. / ÑGA / guin-binisaya sa pulong nãa hiligaynon ni / D. ANSELMO AVANCEÑA, Cura Párroco sa Vi- / lla de Arevaro. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. / MANILA: 1867. / Imprenta del Colegio de Santo Tomás, / á cargo de D. Babil Saló.

En 12º port. orl. A la v.: Concesión de indulgencias etc. Est. de la Sta. (v. en bl.). Lactud etc. Buluhaton. Texto. Págs.: 34, en junto. Al final, págs, 26 y sigts., tiene *Gozos* á la Sta., en bisaya y castellano, al igual que la ed., del mismo año é imprenta, descrita. ¿Cuál de las dos eds., de 1867, es la primera? Conformes en todo una y otra, si se exceptúa la composición desde el principio al fin, difícil es averiguarlo y las *Biblioteca fl.* tantas veces citadas no mencionan semejantes eds. La del Sr. Retana solo incluye (núm. 734) la del 1883, aquí también descrita. Después de todo, poco ó nada importa al bibliógrafo saber cuál fué la primera, lo principal es dar á conocer una siquiera y, mejor, las dos, aunque no sepamos la prioridad de publicación.

105.* MAĞNA / EJERCICIOS ESPIRITUALES / SA / TATARAMON NA BICOL / NA / Sinapi nin sarong Sacerdote sa mağna ejercicios, na sinu- / rat ni San Ignacio de Loyola, asin sa ibang magna ma- / rahay na libro, huli sa pagboot nin Excmo. Ilmo. y Rmo. / Sr. Dr. D. Fr. FRANCISCO GAINZA Obispo digdi sa Bá- / gong Cáceres, / NA PINAIMPRENTA MAN SA CARAHAYAN NIN SAIYANG MAĞNA OVEJAS. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. / MANILA / IMPRENTA DEL COLEGIO DE SANTO TOMÁS, / á cargo de D. Babil Saló. / 1867.

En 12º port. A la v.: Concesión de indulgencias de Ilmo. Sr. Diocesano. Est. de Jesús crucificado y jaculatoria, al pie (v. en bl.). Carta-pastoral del Ilmo. Sr. Gainza, suscrita á 24 de Diciembre de 1866 (últ. v. en bl.) Sa ma-basa. Dapit sa pag ejercicio, Etc. Texto. Índice. Págs.: 292, en junto, + 4, s. n. A partir de la pág. 225 comien-

zan: Meditaciones de María Sma., Confesión general, con otros piadosos ejercicios. Todo en bicol.

He registrado otra edición del libro descrito, pero incompleta; al principio le faltan las dos primeras hojas y al fin cuatro del texto, con el Índice. Comienza con la *Carta del Ilmo. Sr. Gainza (CAMI AN etc.)* y termina con la pág. 284. En 12º

Paréceme impresión de la de Sto. Tomás y de 1878 á 1883.

Ejercicios espirituales en dialecto bicol, extractados y traducidos por un Sacerdote de los Ejercicios de S. Ignacio y de otros libros piadosos, por mandato del Ilmo. Gainza y dados á la imprenta por el mismo para el bien de sus feligreses.

106.* FLORES NI MARÍA SANTÍSIMA. / ÑGA / GUINBUHAT CAG GUINBINISAYA NI / P. FR. RAYMUNDO LOZANO. Cura Párroco sa S. Miguel en Iloilo. / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA: / Imprenta del Colegio de Santo Tomás, á cargo de D. Babil Saló. / 1867.

En 16º port. (v. en bl.) Tilimanan. Mga bulac: Concesión de indulgencias, entre otros, de los Imos. Sres. G. Melitón Martínez, Arzob. de Manila, y Romualdo Jimeno, Ob. de Cebú (v. en bl.) Texto. Índice. Págs.: 214, en junto, + 2, s. n. Al ej. descrito le faltan las págs. 3 y 4, ó sea, la Est. de Ntra. Sra. (v. en bl.)

Flores de María Sma. compuestas y traducidas al bisaya por el P. Fr. Raymundo Lozano, etc.

107.* NOVENA NI / SAN AGUSTIN / ÑGA / AMAYTA ÑGA Guimpatigayon sing subong cag binisaya ni | **PADRE FR. RAYMUNDO LOZANO,** Cura Párroco sa | San Miguel. / MANILA: / Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, / á cargo de D. Babil Saló. / 1867.

En 16.º port. ori. (v. en bl.) Con meditación ó *Consideración* para cada día.

Texto bisaya panayano.

Novena de S. Agustin nuestro padre, dispuesta y traducida al bisaya por el P. Fr. Raymundo Lozano, etc.

108.* NOVENA / NI / SAN ISIDRO / LABRADOR. / ÑGA GUIN-BINISAYA NI PA- / DRE FR. RAYMUNDO LOZANO, *Cura Párroco / sa San Miguel en Iloilo, / MANILA: / Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, á cargo de D. Babil Saló. / 1867.*

En 12.^o port. orl. (v. en bl.) Est. del Sto. (v. en bl.) Texto, que así comienza: *Nahona ñga arlao*, Págs.: 16, en junto.

Es la *Novena á S. Isidro L., en bisaya de Panay, dispuesta por el P. Agustino* que dice la port.

109.* PALAPUCAO / ÑGA UMALAGDA SA MĜA DALAGA, / CAG CATUNG DANAN SA MĜA MIÑO CAG SA MĜA ILOY / ÑGA / BINUHAT CAG GUINBINISAYA NI / P. FR. RAYMUNDO LOZANO, / Cura Párroco sa S. Miguel en Iloilo. / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA: / Imp. del Colegio de Santo Tomás, / á cargo de D. Babil Saló. / 1867.

En 32.^o port. orl. (v. en d.). Est. de Ntra. Sra. (v. en bl.) Texto. Índice. Págs.: 148 en junto.

Texto bisaya panayano.

Despertador grato para las doncellas, y obligaciones de los casados y de las madres, compuesto y traducido al bisaya por el P. Fr. Raimundo Lozano, etc.

110.* SEMANA ESPIRITUAL Ó MAÑGA / CONSIDERACION SA PAG EJERCICIOS / SING PITO CA ADLAO, / CAG SA PAGBASA SA MATAG ADLAO / cag confesion y comunion, / ÑGA Guinbuhat cag guinbinisaya ni PADRE / FR. RAYMUNDO LOZANO, Cura Párroco / sa San Miguel en Iloilo. MANILA: / Imprenta de Santo Tomás, / á cargo de D. B. Saló. / 1867.

En 16.^o port. orl. A la v.: Concesión de indulgencias de los Ilmos. Sres. D. G. Melitón Martínez, Arzob. de Manila, y D. R. Ximeno, Ob. de Cebú. Est. de Jesús en la Cruz y las dos María á los lados (y. en bl.) Tilimaanan,

Texto. Índice. Págs.: 178, en junto. A partir de la pág. 129 (s. n., la v. en bl.) comienzan las *Consideraciones* de la CONFESION Y COMUNION.

La primera parte, ó tratado, contiene catorce *Consideraciones*, ó meditaciones, para siete días, mañana y tarde; la segunda nueve, con varias *Oraciones*.

He registrado parte de otra edición y no me es dado afirmar si está descrita en estas cuartillas, porque no tengo á mano ejemplares de las diversas ediciones. El ejemplar que tengo á la vista está incompletísimo al principio y al fin. La parte, ó tratado, *Confesión y Comunión* principia en la pág. 125 (s. n.) y solo alcanza á la 162, acaso tuviera 168 ó 170 en junto. Parece de la de *Amigos del País*, y no posterior al 1881 ú 82.

Semana espiritual ó consideraciones para siete días de ejercicios, lectura para cada día y Confesion y Comunión, dispuestas y traducidas al bisaya por el P. Fr. Raimundo Lozano, etc.

111.* NOVENA / SA / MAHIMAYAON NGA VIRGEN UG MARTIR / SANTA FILOMENA / ÑGA / BANTUGAN SA MGA MILAGRO / NGA BINISAYA NI / D. MIGUEL NELLAS CARMELO / Cura Párroco sa Cathedral ug Ciudad sa / Cebú, examinador sinodal sa maonnga / Obispado, ug Promotor Fiscal sa Curia / eclesiástica. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. / MANILA. / Imprenta del Colegio de Santo Tomás, / á cargo de D. Babil Saló. / 1867.

En 12.º port. orl. A la v.: Est. de la Sta. al pie. Concesión de indulgencias del Sr. R. Ximeno. Dinaclit nga pag-asuy sa vida ni Sta. Filomena. (*Breve relación de la vida de Sta. Filomena*). Pahamatngon y Texto. Págs.: 30, en junto (faltan págs., al fin, no sé cuántas.) A partir de la pág. 23, pues en la anterior concluye la *Novena*, empieza esta port. orl. (v. en bl.):

DECENARIO / Ó / PRÁCTICA DE DEVOCIÓN / para EL / DÍA DIEZ DE CADA MES, / EN HONOR / DE LA GLORIOSA VIRGEN Y MÁRTIR / SANTA FILOMENA. / TRADUCIDA DE CASTELLANO Á VISAYA / por el Presbítero. / Don Tomás de la Concepción.

Texto cuyo principio, ó cabeza, es: DEVOCIÓN SA ADLAO ÑGA *icapulo sa bulan ñga igahalad cang Sta. Filomena.*

Novena á la gloriosa V. y M. Sta. Filomena celebrada por sus milagros, traducida al bisaya (cebuano) por D. Miguel Nellas etc., etc.

V. los núms. 48 y 53 de los que la *Novena* es reimpresión fiel.

112.* CATECISMO / ÑGA DIOTAY / SA MAÑGA BATA / ÑGA NACASACOP SA CASAYORAN SA OPAT CA / BOLOS ÑGA PAÑGADYEON. / CON SUPERIOR PERMISO / BINONDO: 1867. / IMPRENTA DE MIGUEL SANCHEZ Y C^a / *Anloague, 6.*

En 12.º port orl. (v. en bl.) Decr. del Sr. Obispo, Aprobs. de los PP. M. Pérez y J. Chacel, y Lic. del Ord., 18, 20 y 21 de Enero y 10 de Marzo de 1813, respectivamente. Texto ó Catecismo etc. Págs.: 4, s. n., +56.

Este es el «compendio ó apéndice, etc.», el llamado por los cebuanos *Catecismo de los treinta capítulos*, é impreso inmediatamente después, ó al mismo tiempo, que el *Compendio etc. sacado del Catecismo de Pauget y Fleuri*, del que es «compendio ó apéndice,» como expresa el *Decr. del Sr. Obispo*. Ilmo. de Encabo. Treinta capítulos tiene, en efecto, fuera los preliminares y *Actos* etc. que van al fin. Que á cuál es el denominado entre y por los cebuanos *Catecismo ñga diotay etc.* (ó *Catecismo pequeño de los niños*) y en qué se diferencia del *Catecismo ñga diotay*, en esta papeleta descrito? Creo conveniente, hasta indispensable, esclarecer como mejor pueda estas preguntas: no me perdonaría tal olvido ú omisión. El *Catecismo ñga diotay* (Catecismo pequeño de los niños) es el que después, antes ó más tarde, según la ed. á que uno se refiera, se ha reimpresso con la port.: *Doctrina Cristiana para instrucción de los niños en lengua visaya* más ó menos añadido con otras oraciones, etc., á gusto ó capricho de los editores, dejando para el aquí catalogado y sus reimpressiones, más ó menos extensas, el título, ó port., de *Catecismo ñga diotay*. Se diferencian uno de otro en lo que voy á consignar. El *Catecismo ñga diotay* puede decirse que está dividido en tres partes.: *Tagtolonan sa mña cristianos*, que he denominado y denomiño *Preliminares* á la Doctrina cristiana, primera; *Catecismo* con sus treinta capítulos segunda, y

Actos de Fe, etc., tercera. La Doctrina Cristiana para instrucción etc. contiene la primera y tercera partes, más otras oraciones, y en lugar del *Catecismo*, ó segunda. va: *Lactud nga tocoan nga casayoran sa pagtolonan sa maña cristiano* (Breve catecismo ó explicación de la doctrina de los cristianos) que es muchísimo más breve ó compendiado que aquel, no contiene ni uno ni treinta capítulos, porque no lleva división alguna y sí solo varias preguntas y respuestas, con un brevísimo *Apéndice*. Quién es el autor ó traductor de *Lactud nga tocoan etc.*? Según lo escrito por el P. Sádaba parece ser un P. Recoleta, Fr. Antonio Ubeda. [V. número 40].

Es cuanto he creído conveniente estampar en esta pa-peleta. no sin añadir que la *Doctrina cristiana para instrucción etc.* es conocida por los cebuanos con el nombre de *Tocsoan*. Otra más afortunado que logre reunir sobre su mesa de estudio muchas ediciones, mejor, todas, de éste y de otros *Catecismo, Tocsoan, Doctrina cristiana*, sea cual fuere su título ó portada, podrá decirnos, comparándolas todas, las ediciones y reimpresiones de cada uno, lo que han añadido y suprimido, lo enmendado y vuelto á reimprimir, según anteriores ediciones, y lo que cada editor ha puesto de su cosecha. Solo así cabe desenredar una madeja que tiene trazas de quedar enmarañada para siempre: renuncio á ello para no exponerme á dar un tras-pies y enredarla más de lo que á mi parecer está, especialmente con las ediciones posteriores al 1880, en las que han entreverado algo de una con parte de otra.

113.* COMPENDIO / DE LA / DOCTRINA CRIS-TIANA / SACADO / del Catecismo de Pouget y Fleuri, y / traducido del español al idioma bisaya. / á favor de todos los Párrocos del Obis- / pado de Cebú, y utilidad de todos los / cristianos bisayas. / CON SUPERIOR PER-MISO / MANILA: / Imprenta del Colegio de Santo To-más, á cargo de D. Babil Saló. | 1867.

En 8º port. orl., v. en bl. Decreto del Ord. ordenando «pase este Catecismo. y su Compendio ó appendix, traducido en Bisaya por Ministros celosos é inteligentes en el idioma bisasa.» Aprobación de los PP. Agustinos, Fr. M. Perez y Fr. J. Chacel. Lic. del Ord. Exortación del mismo, en la que escribe: «Hemos recibido... la traduc-ción en lengua bisaya cebuana sacada á luz por la in-

dustria, celo, trabajo y á espensas de algunos Ministros regulares de esta Provincia é Isla de los Compendios de la Doctrina Cristiana extractados por la mayor parte de las obras ... muchos Sacerdotes, y aun indios naturales, y mestizos han procurado imponerse y aun estudiar estos Catecismos: ya procurando sacar traslados, y ofreciendo voluntariamente cantidades no despreciables, para que se consiga la impresión de obra tan util y necesaria... Texto, dividido en *Preliminares, Tres Partes y dos conclusion* de aquél. Índice sa nahamutang ning Catecismo. (*Índice de lo contenido en el Catecismo*) Págs. 6, s. n., + 276 + 5, s. n.; en bl. la v. de la últ.

Esta ha de ser, por lo menos, *quinta edición*. V. en *Adiciones y continuación* etc., núm. 851, y núm. 10. Es fiel reimpression de las eds. de 1832 y 1839. El «y su Compendio ó apendix,» que dice el Sr. Obispo de Cebú, Ilmo. Fr. Joaquín de Encabo, es el *Catecismo nga diotay sa mañga bata* etc. aquí descrito también. V. el núm. precedente.

114.* SACRIFICIO Ó | MAAYO ÑGA PAGSIMBA SANG CRISTIANOS, | ÑGA GUINBINISAYA SA PULONG ÑGA | HILIGAYNON NI D. ANSELMO AVANCEÑA CURA INTERINO SA | SANTA IGLESIA CATEDRAL SA CIUDAD | SA CEBÚ | SA CATAPUSAN | yará nga m̄ga pangadieon sa ualá / pa magconfesar cag magcalauat, sa / tapus na macaconfesar cag maca- / calauat, cag iban pa nga m̄ga pa- / ngadieon nga tacús bubuhaton sang / m̄ga binuñagan. | MANILA: 1868. / Imprenta de Santo Tomás | á cargo de D. B. Saló.

En 16º port. orl., fuera de la orla y al pie: 1; v. en bl. Censura ó aprobación de D. José M. Pavon. Mandurriao, 15 de Noviembre de 1860; v. en bl. Págpatimaan. Est. de Jesús crucificado y debajo: O matam-is nga gayud nga Jesús, etc. (*Dulce Jesús de mi vida, etc.*); v. en bl. Texto cuyo encabezamiento dice: Pagsingba nga maayo. Nga bubuhaton sang cristianos agud nia mapuslan ang santos nga misa. Págs.: 81-175, en junto, y en bl. la v. de la últ. Lleva numerosos grabs. que ilustran el texto. *Modo de oír con devoción y fruto el Sto. Sacrificio de la Misa, traducido del castellano al idioma panayano*, según la censura expresa *Por el P. A. Avanceña*. V. núm. 77.

He citado las págs., como ha podido leer el discreto lector, porque así tenía que hacerlo. Formando un todo de idéntica impresión y con una sola paginación va en las primeras págs. otro opúsculo al que, por desgracia, le faltan las seis págs. primeras, con la port. inclusive. Lo que contiene, dice y es: Est. de Ntra. Sra., vista en una *Novena de la Virgen de los Desamparados* y en otro librito de Sta. Rita de Casia; debajo, versos en bisaya: Sa imo Virgen María Guinhalad ining tolon-an etc. etc. (v. en bl.). Texto. Dice así el encabezamiento: PAGPULUNG PULUNG SANG MGA BATA, CAG SANG CURA PAR- / ROCO NGA NAHAMUTANG NGA SINUGDAN / SINI NGA LIBRO. Dividido en seis partes. Inmediatamente (pág. 49) viene otro tratadito en cuya cabeza leo: SA NAHATUÑGUD SA PAGCALAUAT. INTRODUCCIÓN. Dividido en cinco partes. Págs.: 6-79 (v. de la últ. en bl.) y las tres primeras sin numerar. Faltan la port. y preliminares.

Es una serie de *Diálogos* entre un Cura Párroco y un niño instruyendo aquél á éste en las disposiciones y requisitos para hacer una buena Confesión y Comunión. V. el núm. 77.

Me he detenido tanto en este librito, porque desconfío muchísimo examinarle completo. O mucho me equivoco ó es reimpresión del descrito atrás, en el núm. precitado.

El SACRIFICIO después de la devoción de la Sta. Misa, pág. 153, inserta otras muchas Oraciones para antes y después de confesar y comulgar, visita de altares, etc., con este encabezamiento: PAGAMPO SA UALA PA MAGCONFESAR, lo cual ya expresa la port. trascrita arriba.

Desconfiando muchísimo tener á mano otro ej. igual y más completo me decido á anotar aquí algunos datos de otra ed. del *Sacrificio ó maayo etc.*

En 16.^o, sin las 34 primeras págs., incluso la port., texto. Págs.: 160 (no sé si completo al fin, supongo que sí). PAGAMPO SA UALA etc., en esta ed., empieza en la pág. 70; á partir de la 102 añade: CANCIONES / TOMADAS / DE LA COLECCION DE CANTICOS. Estas en castellano y, sin duda, están tomadas de la *Colección* publicada por los PP. Jesuitas y descrita en otro lugar.

Impresión, á juzgar por los tipos cotejados con otros ej., mejor, impresiones, es de la de Amigos del País y, acaso, del 1882, ó algo posterior, pero no al 1886.

La primera parte, ó *Sacrificio*, modo de oír la Santa Misa lleva también sus estampitas orls.

SA MAHAL ÑGA VIRGEN / SA PAG-DÁÑGAT SING
ISA CA CAMATAYON / ÑGA MAAYO. | ÑGA / guin-buhat
sang isa ca talahuron ñga / Pari ñga si CONSTANTINO AR-
CONIO; cag / guin-binisaya sa pulong ñga hili-gaynon sang
Presbítero *D. Anselmo / Avanceña*, Vicario Foráneo Secu / lar
sa Ilo-ilo, cag Cura Párroco sa / Villa de Arévalo. | CON
SUPERIOR PERMISO. | MANILA. / Imp. del Colegio de
Santo Tomás, | á cargo de *D. Babil Saló* | 1868.

En 16.º port. orl. v. en bl. Est. de Ntra. Sra.; debajo,
concesión de indulgencias del Ilmo. Sr. R. Ximeno (v. en bl.).
Pag-patimaan y Texto. Págs.: 30, este ej., al que le faltan
algunas, y no puedo decir cuántas, porque, entre sus núms.,
no incluyen esta ed., que me inclino á creer es la *primera*,
las *Biblioteca fl.* que poseo y he registrado.

Porque desconfío mucho encontrar otro ej. más com-
pleto, paso á anotar los datos de otra ed. de la *Semana
ni María*:

En 16º, sin port. PAG-PAPATIMAAN. Texto. Págs.:
39, en junto (en bl. la v. de la últ.). Concluye con una
Oración al Sagrado Corazón de María, ó: PAGHALAD SANG
CASINGCASING CAY MARIA SANTISIMA. Sólo falta
al ej. la h. de la port.

Confrontando los tipos de esta ed. con otras impre-
siones puedo afirmar, sin temor á equivocarme, que es de
la *Imp. de los Amigos del País* y, acaso, del 1882.

*Semana de María ó devoción á la Sma. Virgen para al-
canzar por ella una buena muerte. Escrita por un respetable
Padre, Constantino Arsonio, y traducida al idioma bisaya
hiliguino por el Presbítero D. Anselmo Avanceña, Vicario
Foráneo secular de Iloilo y Cura Párroco de la villa de
Arévalo.*

116.* CARTA PASTORAL / SANG ILLMO. SR. DOC-
TOR / D. FR. MARIANO CUARTERO / UNA ÑGA OBISPO
SA JARO. / ÑGA GUINPADALA / SA CAPARIAN CAG
SA TANAN / ÑGA MGA BINUÑAGAN ÑGA / SACOP
SANG AMO ÑGA OBISPADO, SANG ADLAO SA PAG-
/ CONSAGRAR SA IYA ÑGA OBISPO. / (*Grab. de in-
signias episcopales*) / MANILA: / ESTABLECIMIENTO TI-

**POGRÁFICO DE SANTO TOMÁS, / Á CARGO DE D.
BABIL SALÓ. / 1868.**

En 4.^o port. orl. (v. en bl.) Texto. con este encabezamiento: CAMI SI D. FR. MARIANO *Sa m̃ga caparián cag sa tanan ñga m̃ga binuñagan ñga nasacup sa amon ñga Obispado* Págs.: 16. Concluye: Dada en el Colegio de Santo Domingo de Ocaña á 30 de Noviembre de 1867; suscrita por el Prelado, sin Srio., y con el sello episcopal impreso.

Paréceme inútil traducir en castellano la portada tras-crita, ó dar una idea de lo que en ella dice, porque entre las papeletas en aquel idioma he de incluir una de la que la presente es fiel traducción.

**117.* NOVENA / SA MAHIMAYAON ÑGA ILOY /
NI / MARÍA SANTÍSIMA / GUINOONG SANTA ANA,
/ PATRONA / SA BANUA SA PARIAN (a) MALO, /
ÑGA / Guin-Binisaya sa pulong ñga hiligaynon / ni DON
FRANCISCO JAYME, Presbítero / del Clero secular. /
CON SUPERIOR LICENCIA. / MANILA. / Imp. del Cole-
gio de Santo Tomás, / á cargo de D. Babil Saló. / 1868.**

En 12.^o port. orl., A la v.: Concesión de indulgencias del Ilmo. Sr. R. Jimeno. Texto. Págs.: 24.

Novena á la gloriosa madre de María Santísima. Señora Sta. Ana, Patrona del pueblo del Parian, Molo, traducida al bisaya hiligayno por Francisco Jayme, Presbítero del Clero secular.

**118.* NOVENA / DE LA / NATIVIDAD DE MARIA
/ SANTÍSIMA / POR EL P. Fr. RAYMUNDO LOZANO
/ C. P. de S. Miguel en Iloilo / CON SUPERIOR PER-
MISO. / MANILA. / Imprenta del Colegio de Santo To-
más, á cargo de Simeon Zapata. / 1868.**

En 12.^o port. orl. (v. en bl.). Est. de Ntra. Sra. (v. en bl.). Texto. Págs.: 14, en junto. La estampa es de la Inmaculada Concepción.

Texto bisaya de Panay.

119.* NOVENA / DE / NUESTRA SEÑORA / DE

LOS REMEDIOS, / POR EL P. FR. RAYMUNDO LOZANO / C. P. sa S. Miguel en Iloilo. / CON SUPERIOR PERMISO. MANILA. / Imprenta del Colegio de Santo Tomás, / á cargo de Simeon Zapata. / 1868.

En 16.^o port. orl. (v. en bl.) Est. orl. de Ntra. Sra. A la v.: Advertencia; podrá empezarse el 18 de Noviembre. Texto. Págs.: 15, en junto (v. de la últ. en bl.)

Texto bisaya panayano.

120.* NOVENA / NI | SAN ANTONIO DE PADUA, ÑGA / GUINBUHAT NI / P. FR. RAYMUNDO LOZANO / C. P. sa S. Miguel en Iloilo. / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA. | Imprenta de Santo Tomás, / á cargo de D. Simeon Zapata. / 1868.

En 16.^o port. orl. (v. en bl.) Est. orl. del Sto. (v. en bl.) Texto. Págs.: 16, en junto.

Texto bisaya panayano.

Novena de S. Antonio de Padua, compuesta por el P. Fr. Raymundo Lozano, etc.

121.* NOVENA / NI / SAN JULIAN / OBISPO DE CUENCA, ÑGA GUINBUHAT NI / P. FR. RAYMUNDO LOZANO / C. P. sa San Miguel en Iloilo. CON SUPERIOR PERMISO. / Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, / á cargo de Simeon Zapata. / 1868.

En 16.^o port. orl. (v. en bl.) Est. orl. del Sto. Obispo (v. en bl.) Texto. Págs.: 14, en junto,

Novena de S. Julián O. de Cuenca, escrita por el R. P. Fr. Raymundo Lozano, etc.

122.* NOVENA / NI / S. RAYMUNDO ABAD, SA FITERO / ÑGA GUINBUHAT NI / P. FR. RAYMUNDO LOZANO / C. P. sa S. Miguel en Iloilo. / CON SUPERIOR PERMISO / MANILA / Imprenta del Colegio de Santo Tomás, á cargo de Simeon Zapata. / 1868.

En 12.^o port. orl. [v. en bl.] Est. del Santo y la v. en bl, Texto. Págs. 14, en junto. Texto bisaya de Panay.

Novena á S. Raymundo Abad de Fitero. Compuesta por el P. Fr. Raymundo Lozano, cura párroco etc.

123.* PAGTORON AN / SAN / PAGARADMAN NGA CRISTIANOS. / ÑGA GUINSURAT / *ni Padre Gaspar Astete,* / sa polong nga quinachila nğan sinum- / payan man ni D. Gabriel Menendez de / Luarco, (*sic*) etc. / *Ug quinhwad man sa polong nga binisaya ni / P. Fr. Antonio Sanchez, sa órden ni San / Francisco de Asis, ug Cura Párroco interino / sa bongto sa Catubig sa Provincia sa Samar, / sa tuig 1868. / CON SUPERIOR PERMISO. / BINONDO. 1869. / Imprenta de B. Gonzalez Moras. / Anloáque, 6.*

En 32.^o port. orl. (v. en bl.). Pahamangno san naghwad sini nğa pagaradman, (*Advertencia del que ha traducido esta Doctrina*), suscrita por el traductor. Texto. Págs.: 156, en junto.

Catecismo de la Doctrina Cristiana escrito en castellano por el P. Gaspar Astete y añadido por D. Gabriel Menéndez de Luarca etc. Y traducido al idioma bisaya (de Samar) por el P. Fr. Antonio Sánchez de la orden de S. Francisco de Asis y Cura Párroco interino del pueblo de Catubig de la provincia de Samar en el año de 1868.

124.* NOVENA / SA PAG TAHUD, CAG PAG PASI-DUÑGUG / SANG SANTOS NGA TUUD / ÑGA CRUZ SANG ATON GUINO-O. / ÑGA SARANG MAHIMO SA TATLO NIA CA / FIESTA, CAG BISAN SA ANÓ NGA ADLAO / SANG TUIG, CAG BISAN SA ANÓ NGA MGA / QUINAHANGLAN. / GUIN BINISAYÁ / SA pulong nga hiligaynon san Presbítero D. / SIMEON SOLINAP, Coadjutor sa Villa de / Arévalo en Iloilo. / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA: / Imprenta del Colegio de Santo Tomás, / á cargo de D. Babil Saló. / 1868.

En 12.^o port. orl. v. en bl. Pag-patimaan sa mğa binuñagan nğa naga-basa sini nğa novena. Ang paga-buhaton sa pag-sugud sini nğa novena. Texto. Págs.: 26, en junto.

Es la *Novena de la Sta. Cruz*, en bisaya hiligaino, tradu-

cida por el *Presbítero D. S. Solinap*; al final lleva las Oraziones de las *Invención, Triunfo y Exaltación de la Sta Cruz*, con otra particular para otros días y novenarios, según cuando se haga la *Novena*.

Novena para honrar y venerar a la Sta. Cruz, que se puede hacer en sus tres fiestas principales y en cualquier día del año y por cualquiera necesidad, compuesta ó traducida en bisaya hiligaino por . . . Coadjutor de la Villa de Arévalo en Iloilo.

125.* ANG TOLO CA PAGCABUTANG / SA USA CA CALAG. / SINULAT / sa Excmo. ug Ilmo. / Sr. D. Antonio Claret, / *Arzobispo sa Cuba.* / Ug binadbad sa pulong n̄ga binisayá sa Cura / sa Barili, n̄ga guipadulong nia sa iyang / m̄ga sacup aron sa ilang capuslanan: Di- / noga, n̄gan sa *Ave maris stella* n̄ga binisayá, / ug sa panamilitang María Santísima. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. / MANILA: Imprenta del Colegio de Sto. Tomás. / á cargo de D. Babil Saló. / 1868.

En 32º port. (v. en bl.) SA ÑGATANAN CONG M̄GA SACUP NIINING LONGSOD SA BARILI. (*Dedicatoria*). Texto. Págs.: 28. en junto. Con tres grabbs. que representan los tres estados del alma. La ADICIÓN del *Ave maris stella*, etc. y *Pagpanamilit*. en verso.

Los tres estados de un alma. Escrito por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Claret, Arzobispo de Cuba, traducido al bisaya (cebuano) por el Cura de Barili, quien lo dedica á sus feligreses para su provecho espiritual. Añádese el Ave maris stella, en bisaya, y una despedida á María Santísima.

Como la administración parroquial de Barili, Cebú, ha estado siempre á cargo de PP. Cérigos, ni que decir tiene que el *Cura sa Barili*. de la portada, es un filipino, Sacerdote del clero secular. No sabiendo su nombre mal puedo consignarlo aquí.

126.* M̄GA PAGPANGADIE / N̄GA VINISAYA / SANG SANTOS ÑGA TUUD / ÑGA ROSARIO / SANG MAHAL ÑGA VIRGEN MARIA. . . MANILA: / Imp. del Colegio de Santo Tomás. / á cargo de Simeon Zapata. 1868.

En 16º port. orl. (v. en bl.). Texto. Págs.: 64. Todos los Misterios del Rosario van ilustrados con estampitas.

Al final, pág. 55, incluye los Actos de Fe. Esperanza y Caridad, ó sea: *Acto sa Pagtoo, paglaom cag paghigugma*. Concluye, pág. 58, con las *Coplas de los misterios del Ssmo. Rosario*; éstas en castellano. lo demás en bisaya.

Ignoro quién sea el autor de este librito, ó el traductor, mejor.

El Sr. Retana, *Biblioteca Fil. núms. 826 y 2295*, cataloga dos eds. una de 1884 y otra, sin año, de la imp. Amigos del País. En aquella escribe, por vía de nota instructiva: «Viñetas á la cabeza de los capítulos»

Modo de rezar, en bisaya, el Santo Rosario á la Bienaventurada Virgen María.

Esmeradísima impresión, en gran papel.

127.* NOVENA / NI MARIA SANTISIMA / SA PILAR, / ÑGA GUIHUAD SA BINISAYA / SA USA CA PARE ÑGA RECOLETO. / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA. / Imprenta del Colegio de Santo Tomás, / á cargo de D. Babil Saló. | 1868.

En 12º port. orl. v. en bl. Pahamatn̄gon ug paglaygay sa magabasa sa tagsatagsa ca adlao niining novena ñga nahatuñgud sa sábadó, aron masuta (*Advertencia y exhortación al devoto lector, para cada día de esta sabatina novena, á fin de darla á luz*). Acto de contrición y texto. Págs.: 56, en junto. A partir de la pág. 31 comienza la Novena, en castellano, con la *Advertencia* precitada: el librito es bilingüe.

Novena a María Sma. del Pilar, traducida al bisaya por un P. Recoleta.

Creo haber registrado cuidadosamente el *Catálogo* del P. Sádaba y no he encontrado en él religioso alguno á quien se adjudique la presente *Novena*; ni se trata de ella para nada. Así y todo, el traductor es un *P. Recoleta*, anónimo como expresamente dice la port.

128.* NOVENA / DE / SANTA MÓNICA / compuesta / POR UN MISIONERO DE LA DIÓCESIS / DE CEBÚ. / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA. / Imprenta del Colegio de Santo Tomás, / á cargo de E. Plana-Jorba. | 1868.

En 12º Anteport. en bl. A la v.: Est. de la Sta. Port. orl. (v. en bl.). Sa managbasa. Vida ni Santa Mónica ñga inahan ni San Agustín (*Vida de Sta. Mónica madre de S.*

Agustin.). Texto de la Novena. Págs.: 2, s. n. + 49, en junto (v. de la últ. en bl.). Texto bisaya cebuano.

Ignoro quién es el *misionero* que compuso esta *Novena*. ni sé si será agustino ó recoleto, porque supongo que es religioso y no del clero secular.

**129.* SEMANA ÑGA MARIANHON / UG PAGDEVO-
CIÓN CANG / MARIA SANTISIMA / ÑGA BINAHIN SA
NAGACALAINLAIN ÑGA MGA / ORACIÓN ÑGA DINA-
CLIT SA TAGSA CA ADLAO / SA SEMANA. ÑGA HI-
MOLOSLAN SA PAGDA- / ÑGAT TUÑGUD NIANA SA
MAAYONG / CAMATAYON. / Nğa guibuhat sa latin sa ta-
lahoron / nğa Padre nğa si *Constantino Arso-* / nio, Clérigo nğa
Religioso ni / SAN PABLO. / *Ug guihubad sa quinachila*
sa usa ca / devoto nga alagad ni Maria / CON SUPERIOR
PERMISO. / MANILA: / IMP. DEL COLEGIO DE SANTO
TOMÁS, / á cargo de D. B. Saló. / 1868.**

En 32º port. orl. (v. en bl.). Est. de Ntra. Sra., al pie, concesión de indulgencias (v. en bl.). Calag nğa devota, ó Texto. Págs.: 36, en junto.

Texto bisaya cebuano. V. núm. 43, donde se trascribe la traducción de la port. y se añade quién es el traductor con otros datos que aquí creo conveniente no repetir.

**130.* NOVENA / SANG / MAHIMAYAON, CAG
PALAMILAGRO / ÑGA / S. ANTONIO DE PADUA /
NGA GUINBINISAYA / sa pulong figa hiligaynon sang
Presbítero / DON ANSELMO AVANCEÑA Provisor, cag
/ Vicario general sang Obispado sa Jaro, cag / Cura Pá-
rroco sa Villa de Arévalo sa Iloilo. / CON SUPERIOR LI-
CENCIA. / MANILA: / IMPRENTA DEL COLEGIO DE
STO. TOMÁS, / Á CARGO DE E. PLANA-JORBA, / 1869.**

En 16.º Port. orl. (v. en bl.). Est. del Sto. (v. en bl.). Buluhaton sang magapañgadie sini figa novena. Texto. Págs.: 45, en junto (v. de la últ. en bl.). El *Responsorio* y *Gozos* del Sto. en verso bisaya, así como la *Letanía* ó *deprecações, final*.

Novena al glorioso y milagroso S. Antonio de Padua

traducida al bisaya hiligaino por el Presb. D. Anselmo Avanceña, Provisor y Vicario General del Obispado de Jaro y Cura párroco de la Villa de Arévalo en Iloilo.

131.* NOVENA / NI / SAN BLAS MARTIR / UG OBISPO SA SEBASTE / MANANABANG SA NAHABUCUG. / TINUCUD NI / Presbítero D. Blas C. de Castro y Ocaña. / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA / Imprenta del Colegio de Santo Tomás, / á cargo de E. Plana-Jorba. / 1869.

En 12.º port. orl. (v. en bl.). Est. del Sto. (v. en bl.) Vida ug milagro ni S. Blas etc. (*Vida y milagros de etc.*). Pahamatngon (v. en bl.) Texto (*de la novena*). Págs.: 26, en junto.

Novena de S. Blas Mártir y Obispo de Sebaste abogado contra los males de garganta. Traducida por el Presb. D. Blas Cavada etc.

132.* NOVENA / NI / SANTA MARÍA MAGDALENA / NGA MAHINULSULON, / TINUCUD / NI PRESBITERO D. B. C. DE C. Y OCAÑA / Ug guibutanngan sa sinugdan ug pahamatngon aron sa capuslanan sa maganovena. / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA. / Imprenta del Colegio de Santo Tomás, / á cargo de E. Plana-Jorba. / 1869.

En 12º port. orl. (v. en bl.) Grab. orl. de Jesús crucificado (v. en bl.) Pahamatngon sa maganovena. Lactud nga pagpalandung aron sa pagdangat sa matuod nga paghinulsul sa mga sala. Pahamatngon. Texto. Págs.: 27, en junto (v. de la últ. en bl.) Texto bisaya cebuano.

Novena de Sta. Maria Magdalena la penitente, arreglada por el Presb. D. Blas Cavada de Castro y Ocaña. Con una advertencia preliminar para utilidad del que haga la novena.

133.* CATECISMO / DE LA / DOCTRINA CRISTIANA, / ESCRITO / POR EL PADRE GASPAR ASTETE, / IMPRESO EN CASTELLANO Y BISAYA / POR DISPOSICION DEL ILLMO. Y RMO. SR D. FR. MARIANO CUARTERO / OBISPO DE JARO, PARA COMODIDAD

DE LOS NIÑOS. / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA. / ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DEL COLEGIO DE STO. TOMAS / A CARGO DE E. PLANA-JORBA. | 1869. (*He aquí la misma port. en bisaya panayano*).

CATECISMO / SANG PAGTOLONÁN SANG MGA CRISTIANOS. / ÑGA QUINSULAT (*sic*) NI PADRE GASPAS ASTETE. / ÑGA / GUINPAIMPENTA SA QUINACHILA CAG BINISAYA / SANG ILLMO. CAG RMO. SEÑOR / D. FR. MARIANO CUARTERO / OBISPO SA SALOG / TUÑGUD SA CAPUSLANAN SANG MGA BATA / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA. / IMPRENTA DE SANTO TOMÁS / 1869.

En 12º port. (v. en bl.), port. (v. en bl.). Texto. á dos columnas, á la izquierda el castellano, en la derecha el bisaya. Su encabezamiento respectivo dice: Compendio ó suma de toda la Doctrina cristiana, y: Ang bug-os nga tolon-ang cristianos nga guinalactud. Págs.: 106. en junto. Termina, pág. 103. con: A la mayor gloria de Dios=Sa labing cadungganang sang Dios. Oración.=Pangadyeon, y con los Actos de fe (*pagtoo*), esperanza (*paglaum*) y caridad (*paghigugma*).

No se afirma en la port. que el traductor sea el Ilmo. Sr. Cuartero; de creer es lo sea algún sacerdote del Clero secular de los que á su lado vivían. Nada he logrado averiguar é ignoro el nombre de aquél para consignarlo aquí.

134.* NOVENA / NI / SANTA ISABEL / ÑGA HARI SA UNGRIA, / MANANABANG SA OBISPADO SA SALOG. / ÑGA / binuhat sa quinachila sang Ilmo. Señor / Obispo D. FR. MARIANO CUARTERO, / sa sagrado Orden sa mga Pari nga Predi- / cadores. / CAG hinuad sa binasaya nga Panayanon sang / Presbítero D. Isidro Goles. / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA / Imprenta del Colegio de Santo Tomás, á cargo de E. Plana-Jorba / 1869.

En 12º port. orl. A la v.: Concesión de indulgencias

del mismo Ilmo. Prelado. Oración sa pag-andam. Texto. Págs.: 36, en junto. Los *Gozos*, pág. 32, van en castellano.

Novena de Sta. Isabel, reina de Hungría, patrona del obispado de Jaro, escrita en castellano por el Ilmo. Sr. Cuartero y traducida al bisaya panayano por el Presbítero. D. I. Goles.

135.* NOVENA / CAY / SANTA RITA / ABOGADA SA MĜA MACULI, / SA MĜA DALAGA, SA MĜA MIÑO CAG SA MĜA BALO. / ŅGA GUINPATIGAYON CAG BINISAYA NI / P. FR. RAYMUNDO LOZANO / C. Párroco sa S. Miguel en Iloilo / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. / MANILA / Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, / á cargo de E. Plana-Jorba. / 1869.

En 12º port. orl. (v. en bl.). | Texto. Págs.: 20. Concluye con: *Pagampo sa mĝa dalaga cay Sta. Rita . . . sa mĝa miño . . . ; . . . sa mĝa balo*, en verso, bisaya panayano, como el texto.

Retana (l. c. vol. II., núm. 1216.) escribe, como consignando una novedad y toda una rareza: «Los *gozos* en verso.» Sin tener en cuenta que los verdaderos *Gozos*, así llamados ó titulados por el autor, van en las págs. 57, y las tres composiciones, únicas que él quizá vió, y que denomina «*gozos* en verso», no son tales *gozos* y sí tres oraciones, súplicas ó plegarias, en verso, que podrán rezar y dirigir á la Sta. las solteras, casadas y viudas que hagan la *Novena*. Aquellas tres composiciones en verso, mal llamadas «*gozos*», llenan las págs. 16-20, ambas inclusive, y serán traducción de las que generalmente tiene la *Novena de Sta. Rita*, en castellano, ya mencionadas en otras papeletas. Con algo más acierto escribió el mismo Retana en su *Biblioteca Filipina*, núm. 371: «Parte en verso», sin pararse á averiguar é indicar si eran ó no «*gozos* en verso»; aquella expresión es exacta, ó más aproximada á la verdad, ésta es errónea. Retana vió versos y dijo para su capote. *gozos*, tres distintos, novedad digna de estamparse en el *Aparato*, enmendando la plana de la *Biblioteca*.

Novena á Sta. Rita abogada de imposibles, de las solteras, de las casadas y de las viudas compuesta y traducida al bisaya (panayano) por el P. Fr. Raimundo Lozano, etc.

FR. CECILIO GÜEMES.

(Se continuará.)

CARACTER CORRECCIONAL DE LA PENA

Desde la antigüedad, la historia nos enseña que han existido diversas clases de penas que se aplican á los que delinquen, á los que infringen la ley, á los que atentan contra el orden público, en fin á los que ponen en peligro la integridad de la Nación. En la actualidad, también la mayor parte de esas penas existen y se aplican, si bien con ciertas reformas más humanitarias por exigencias del progreso de la civilización. No tengo el propósito en esta ocasión de tratarla sino tan solo concretarme á la *Tutela Penal*, por que á mi modo de ver es la que más llena las exigencias de la civilización y del siglo, como más adelante se verá.

Empero, antes de pasar adelante, lector que me juzgas, amigo, enemigo ó indiferente, te ruego que me destierres al abismo del olvido, si este trabajo no responde al propósito del que ésto escribe; si responde, recógelas por que es efluvio de esta *Tierra Santa*, blanco de la peregrinación de expertos y aventureros, grano de mostaza que circulará por todo el orbe y contribuirá á llenár el vacío humano.

En la antigüedad apenas se presintió este carácter tutelar de la pena, á no ser tratándose de los castigos y penitencias que la Iglesia imponía, á los que no se negó nunca la cualidad de curativos ó medicinales de las enfermedades del alma. Hasta hace poco, era tenido el criminal como un apestado hacia quien apenas era un deber la caridad. De esta suerte eran justos y legítimos los más

atrocés y bárbaros suplicios, los más crueles castigos. La misma Ley de Partidas lo sanciona como se ve en el proemio y dice: *«deben ser escarmentados crudamente, porque facedores reciban que merecen y los que lo oyeren se espanten y tomen ende escarmiento.»*

Más tarde vino á reconocerse en la persona del reo algo que es digno de respeto, de aprecio y consideración, y entonces apareció la doctrina que proscribió como injustas é inmorales las penas infamantes; proclamándose luego como carácter de todas las penas el que no deban desmoralizar al condenado á sufrirlas. Después de estas enmiendas, enmiendas que van al compás del progreso, sepultando ó procurando sepultar en el olvido todo lo infamante y desmoralizador, y que solo existe en los recuerdos tristes del pasado, aparece la pena como derecho del reo á recibirla, como deber del Estado ó de la Nación á prestarla y como verdadera tutela. Realmente, en tanto se la mire como correccional y reformadora, presenta al Derecho en función tutelar de amparo y socorro ó protección al que no se basta á sí propio para la recta dirección y manejo de su propia vida. En efecto, el que ha llegado á la posesión de sí mismo, rigiendo su actividad voluntaria para la realización de su propio bien es reputado como moralmente independiente y autónomo. El reconocimiento de su autonomía, de su libertad de contratar, de auxiliar espontáneamente y de ser auxiliado, es, en relación á él, el único estado de Derecho. Mas desde el instante en que se tiene como justo que para dirigirle y enseñarle deja de ser sujeto moralmente, el Derecho, entonces se presenta bajo el aspecto y forma de una tutela de este modo, una vez que se reconozca que el castigo por medio de la coacción se propone traer al camino que conduce á la conciencia del deber al que de él se apartó, al que siguió el vil impulso de la pasión desenfrenada, al que se arrastró ó fué arrastrado por mano misteriosa y criminal al fango del vicio, mejorándole y procurándole la enmienda. Todo castigo que corrige es, por lo mismo, esencialmente tutelar para quien la sufre. Dedúcese de ésto que el ca-

rácter correccional de la pena no puede ponerse en tela de juicio. Una vez admitido como necesario, no puede rechazarse después sin incurrir en la monstruosa inconsecuencia en la *tutela del culpable*.

Se advierte una marcada repugnancia por parte de los Tribunales de Justicia y hombres del foro, y, no solamente entre éstos, sino también entre los filósofos y pensadores, á que deba reconocerse á la pena su carácter tutelar y á designarla con tal nombre, lo cual proviene á mi juicio, por un lado, del concepto limitado que se tiene de la tutela y por otro, de que los partidarios de esta doctrina han presentado á la pena como un derecho individual del delincuente y como un deber del Estado en gracia y provecho solamente de aquél que infringió las leyes ó ha perturbado el orden y armonía social por actos de su libre voluntad. Inmediatamente se desvanece esta repugnancia si se tiene en cuenta que no es solo la tutela la autoridad de protección del imbécil, del loco, del menor de edad, de los enfermos, de los pródigos, y en suma, de los desvalidos en general, sino también todo estado en el que un individuo ó entidad moral ó colectiva, sea cual fuera el móvil, siendo superior á otra por su virtud, por su cultura é ilustración, tome á su cargo el dirigirla y ampararla y socorrerla como á los susodichos necesitados que no gozan de la plenitud de sus facultades. Porque ante el espectáculo desconsolador de millares de entidades diferentes que aclaman la protección y ayuda de sus semejantes tal como lo presenta la experiencia cotidiana á los ojos de un observador cualquiera, el pensador, con ésto, se siente inclinado á creer que un día no lejano llegará en que la misión del Estado quedará reducida al círculo del deber de reconocer, como primer principio, el derecho de aquellas personas capaces, sean éstas físicas ó jurídicas, que quieran tomar la carga en beneficio del incapacitado. De este modo no se vería el Estado obligado á exigir la tutela de un modo eficaz. Entre tanto parece que esta obligación va pasando sobre aquellos círculos más estrechos y limitados y que, faltando la familia, debe recaer sobre esferas más amplias como son el municipio, la ciudad, afectando de esta suerte

un carácter público que ciertamente tiene la tutela y que las legislaciones de todos los países en general la reconocen. Al Municipio, pues, corresponde imponer efectivamente, este cuidado, si necesario fuere, bien creando instituciones benéficas al efecto, bien encomendándola á las personas más idóneas por su cultura, por su profesión y por su estado de familia y de fortuna que no tuvieren razón para excusarse.

Lo que al individuo ocurre en los periodos de su infancia y decrepitud acontece también á la persona jurídica ó colectiva.

Determina esta condición tutelar el hecho mismo de su nacimiento.

La historia nos enseña que las instituciones más poderosas y mejor desarrolladas se dedicaron á proteger, amparar y cuidar de la vida de estos necesitados á fin de prepararles para la emancipación oportuna. Pertenecieron entonces á la función tutelar el auxilio y protección de esas sociedades por otras, como la prestada por la Iglesia al Estado, la de éste á la Universidad, los de las asociaciones para la instrucción y educación popular, y en general, toda educación, toda medida protectora del que se considera capaz en cualquier respecto para con el incapacitado, y, por tanto, el procedimiento de la pena si se propone la enmienda del reo. Mas las distintas maneras, los distintos modos ó formas que reviste la tutela, demuestran á las claras la necesidad de introducir distinciones, porque la debilidad reconocida, razón de la exigibilidad de la tutela, no se encuentra ni se manifiesta siempre igual en naturaleza, ni proviene de una sola y misma causa. No hay persona alguna que esté totalmente impedida de gobernarse, ni absolutamente necesitada en todos sus actos y en todos los aspectos que considerarse puede la vida; ni aún el recién nacido ni el imbecil sin que algo hagan por sí y para sí. Siendo así que la incapacidad solo se manifiesta en ciertos órdenes de relaciones, en éstas debe ser socorrida la debilidad. De aquí la distinta naturaleza de esta protección, producto de la diversidad de causas que la producen. Así tenemos que cuando las facultades del alma no se hallan aún debidamente desarrolladas, por

falta de edad por ejemplo, aplicamos la tutela por exigencias de la vida y por imposición del orden social. La palabra tutela aplicada en estos casos está usada en su sentido estricto.

Cuando se comete un delito la norma determinante de la voluntad del agente es la injusticia. Entonces aparece viciada dicha norma y la acción tutelar en ésto se dirige á su corrección. La pena, pues, es una especie de tutela.

La tutela no solo se da en gracia y provecho del incapacitado, sino también de otras personas que, entrando en relaciones con él, han de ser ayudadas al cumplimiento de su fin. El que litiga con un menor, ó con un imbécil para exigir el cumplimiento de alguna obligación y el Estado que ha de exigirle el pago del impuesto de sus fincas, no esperarían el cese del impedimento para reclamar su acción, sino lo que urge ó lo que se requiere es tutor que supla las deficiencias del incapacitado; por eso ha afectado siempre la tutela un carácter público en provecho de todos, además del privado en beneficio del incapaz, preparando ya lo uno, ya lo otro, pero sin que ninguno desaparezca absolutamente según sea la especie que consideremos. La creada en beneficio del menor tiene el aspecto de derecho privado de educación y enseñanza de su persona y manejo de sus bienes; el público prevalece en beneficio de todos si se considera la pena como tutela. Es, pues, la tutela penal la impuesta al culpable por exigencias de la misma sociedad jurídica, que reclama que todos sus miembros cooperen de un modo eficaz al mantenimiento é integridad del orden social, y que sea restablecido si fuese perturbado.

Es, por consiguiente, inexacta, errónea y peligrosa la afirmación de que «al criminal tan solo se le castiga para que reciba su derecho,» porque daría lugar ó motivo suficiente en este caso para conceder á ese culpable el que tenga facultad de exigir al Estado prestaciones á las que de otro modo no podría ser acreedor. Lejos de ésto, una vez que el delincuente haya ejecutado consciente y voluntariamente actos que perturben y desarmonicen la buena relación que existe en la sociedad en grave daño y perjuicio de sus miembros, es merecedor

de la pena por que sus víctimas inocentes de todo crimen reciban su derecho; y, como ésto no se podría obtener sin que el culpable quede corregido y aderezada su voluntad torcida, se impone su enmienda y mejora. Pero dado el estado anormal del culpable, este propósito sería una vana ilusión, un sueño irrealizable, si el Estado no le prestase medios y condiciones para ello, en los cuales consiste precisamente la pena. Con este pensamiento ha de ser aceptado el castigo por el criminal, que debe mirarle, no como el beneficio á que le hace acreedor su mala conducta, sino como el doloroso procedimiento que ésta reclama y á que debe someterse con resignación. A primera vista parece una injusticia, porque parece que con ello se da á entender una situación mejor para el culpable por el solo hecho de delinquir y todavía á expensas de todos, especialmente del hombre se ha de proporcionar al culpable alimentos, vestido, medios de trabajo, educación, y, unido á ésto el concepto de que la pena no es un mal ni padecimiento. Pues, es un principio inmoral y trastornador la creencia de que la maldad mejora la condición del hombre, sobre todo y con especialidad entre las clases bajas y desheredadas de fortuna, que han de creerse más dignas de recibir iguales ó parecidos beneficios, cuando, sufriendo con resignación, no intentan remediarla con el crimen.

El criminal que perturbó el orden social, debe ser castigado, en interés de todos los miembros y para que sea cumplido el derecho. Se castiga del modo que al menor se le da tutor para que en su nombre ejercite su derecho ó cumpla su obligación.

El Estado no puede consentir el aniquilamiento del culpable, lo que le compete hacer es restringir la libertad exterior al que ha demostrado con sus hechos que la emplea en violar el Derecho, siendo guarda de la ley. Obrar de este modo es convertirse, en tutor del malhechor. El deber que nace y se constituye en consecuencia del delito, es tutela, puesto que se propone la corrección; el

sujeto á la pena se encuentra en la única situación jurídica que le es debida, y recibe total é íntegramente su derecho, pues, mediante ella, las condiciones exteriores en que se le coloca guardan proporción con el estado de su alma. De esta suerte se cumple el fin individual y social del castigo.

Precisamente lo que hace justa á la pena considerada como medio represivo y preventivo en interés de la comunidad es lo que la hace justa en beneficio del criminal, porque aún cuando no tuviere más que el primer fin ó sea el represivo, debiera empezarse por separar al delincuente de las malas compañías que le incitan al crimen, privándole de la libertad externa, aislándole, á fin de que volviéndose en sí propio renazca con esplendor y viveza la conciencia que fué juguete de un corazón corrompido, ofuscada por una razón viciosa y desenfrenada. Debiera luego imponérsele como deber ineludible el trabajo y la educación; de este modo se conseguiría desterrar la holganza y hasta la vida muelle y regalada, en fin, someterse á la pena. Con ésto quedaría mejor garantizada la seguridad de la comunidad, garantía para el porvenir, haciéndole esperar con fundamento la corrección del delincuente y segura prevención para los demás.

G. FRANCISCO.



CANCIONERO DEL QUIJOTE

(SONETOS)



DON QUIJOTE VUELVE.

Ya vuelve Don Quijote de su aldea,
compuesta la celada, el casco entero...
ya á los molinos arremete fiero
trabando ruda y desigual pelea.

Ya piensa en su adorada Dulcinea,
ya escucha las consejas del cabrero,
y ya le ofrece á Sancho, su escudero,
el soñado Gobierno que desea.

Ya va otra vez en busca de aventuras
venciendo á caballeros y á gigantes,
lanzando á todos belicosos retos.

Que fué cifra del inclito Cervantes
que de su hidalgo dieran las locuras
risa á los tristes, gozo á los discretos.

* * *

LOTARIOS Y ANSELMOS.

No placiéndole á Anselmo su fortuna,
la pone á prueba y en Lotario fía;
cumple cual bueno, pero al cabo un día
con sus silbos la Bestia le importuna.

Pronto se olvida de su noble cuna,
traición haciendo á quien en él confía,
que es pedir á los hombres hidalguía,
ladrar de perros á la esquivá luna.

Los siglos pasan y en rodar constante
mancha á la nieve el cieno más inundo,
irara vez surge la virtud triunfante!

Y hoy en el lago humano nauseabundo,
nadie se siente Anselmo un solo instante
en tanto vé Lotarios en el mundo.

LA AVENTURA DE LOS BATANES.

Noche callada, misteriosa, oscura....
es del hombre la mísera existencia,
que de Adán la menguada descendencia
apenas si á su mal encuentra cura.

Caballero de la Triste Figura,
que una noche perdiste la paciencia
viendo de tu escudero la insolencia,
grande, mas no mayor que tu locura:

de tu espada sobre los gavilanes
pusiste mano al percibir un ruido....
que luego resultó ser de batanes.

¿Quién, cual tú, grandes miedos no ha sentido
viendo por fin tornados sus afanes
en reposo y en calma y en olvido?

ÍDOLO ETERNO.

(Semblanza de un
personaje del Quijote).

¿Quién soy? Nadie lo sabe: encantadora
me llama en sus delirios el poeta,
y es mi aliento perfume de violeta
y mi sonrisa resplandor de aurora.

Pero en vano el galán por verme llora
y discurre por mí su vida inquieta:
nadie en lazos de amor vióme sujeta,
nunca de verme halló la feliz hora.

Dulce mi nombre es; si vuestro pecho
lleno de angustia y en dolor deshecho
por conseguir mi amor llora y se agita,

os diré que no aliento, que no existo,
que solo en vuestros sueños me habeis visto:
isolo en vuestra ilusión mi ser palpita!

EL ÚLTIMO QUIJOTE.

Llora Andresillo al árbol amarrado
del airado zagal al golpe fiero,
y por hacerle un bien, el caballero,
libre le deja, pero no librado.

Que otra vez el pastor bien de su grado
á sus fieles promesas traicionero,
amarra al triste rabadán y artero
le torna al padecer más desolado.

Quijotes sois, ¡oh bélicas naciones!
que emulando las glorias del valiente,
haceis promesas de engañosos dones.

Quijote aquel que en la mundana liza
quiere hacernos feliz, cuando impotente
más y más, sin querer, nos esclaviza.

FELIPE A. DE LA CÁMARA.

"The Fidelity and Surety Company of the Philippine Island"

155—157, Escolta.

Telefono, 438.

**Fianzas de Fidelidad, Seguridad, Rentas Internas, Aduana, Comerciales:
tambien Fianzas del Juzgado en Causas Civiles y Criminales.**

PRIMAS RAZONABLES.

SELECCION DE AJEDREZ.

El plantel de jóvenes filipinos que en el día dedica al ajedrez sus bellas expansiones, siguiendo el ejemplo del inmortal Rizal y de la juventud inteligente de América y Europa, progresa en tal forma que creemos necesario trabajar una selección que lleve á nuestro aficionado al conocimiento de algunos puntos fundamentales en tan noble juego.

Varias veces hemos oido, en Manila, decir, que la teoría era inútil porque solamente *la práctica* sobre *el tablero* puede producir buenos resultados. A ésto responderemos haciendo una aclaración; la llamada *teoría en el ajedrez* es simplemente el relato y el análisis de las partidas de los grandes maestros; es decir, es la misma *buena práctica* comentada y estudiada durante muchos años por muchísimos buenos jugadores. Hay problemas en el ajedrez sobre mates en dos jugadas y tres jugadas tan difíciles de resolver que á veces se pasan dos y tres horas delante del tablero sin lograr su resolución apesar de que en dichos problemas no están todas las piezas del ajedrez si no las absolutamente necesarias para su planteo.

¿Qué de dificultades no se presentarán ya en el comienzo de la partida cuando están colocadas todas las piezas?

La respuesta confirma la necesidad ABSOLUTA de conocer el planteo adoptado por los grandes maestros, planteo ó *debut* ya clasificado metódicamente y *bautizado*, digámoslo así, con el nombre de los jugadores que mejor han demostrado en sus *agresiones* y *defensas* respectivas la genialidad ajedrística.

Las innumerables obras y Revistas dedicadas á este noble

juego en todo el mundo civilizado demuestran lo dicho por el americano inmortal Franklin en su «Moral del Ajedrez» que «. . . . facilita el instinto de la previsión, hace á los hombres vigilantes y prudentes, enseña á no descorazonarse por actuales adversas apariencias en el curso de los negocios, fomenta la confianza de esperar las oportunidades y perseverar en la rebusca de recursos supremos para las luchas de vida . . . » También el gran Leibnitz decía: «que la ciencia del ajedrez desde remota antigüedad la practican los pueblos más cultos, y en el hombre, desarrolla sus facultades intelectuales imprimiendo el hábito de la previsión y la meditación.»

En una estadística sobre la criminalidad se asegura que en las cárceles ni en los presidios jamás ha existido un *buen aficionado* al ajedrez.

Nosotros diremos á la juventud: todos los países que están á la cabeza de la civilización tienen innumerables *clubs*, además de un número indefinido de publicaciones que dedican sendas páginas al noble juego.

«CULTURA FILIPINA» ofrecerá sobre este asunto algo para los ratos de ocio de nuestros lectores ajedrecistas.

Código de la Asociación de ajedrez de los Estados Unidos, adoptado en Nueva York el 28 de Enero de 1880, durante las sesiones del 5º Congreso americano de ajedrecistas.

DEFINICIÓN DE LOS TÉRMINOS EMPLEADOS.

Siempre que aquí se emplee la palabra *Arbitro* será con referencia á cualquier comisión que dirija los *matches* ó *torneos* con facultad para resolver las dificultades que se susciten acerca de las leyes y reglas del ajedrez; á cualquier Juez, particularmente elegido; á los espectadores, cuando sean interpelados en debida forma; á las personas presentes ó ausentes, á quienes pueda someterse toda duda, y por último, á cualquier autoridad que tenga legítima representación para decidir las cuestiones.

Cuando se use la palabra *movimiento* ó *jugada* entiéndase que se trata de movimientos ó jugadas que son ó han debido ser legales, con arreglo á estas leyes.

Al leerse las voces de pieza ó piezas compréndase que se alude á todas las del tablero, los peones inclusive.

DEL TABLERO Y LAS PIEZAS.

El tablero debe colocarse de la manera que una casilla blanca quede á la derecha de cada jugador.

Colocado mal el tablero, éste no podrá ser cambiado, si la falta se nota después de hecha la primera jugada por cada parte, con tal de que las piezas hayan sido bien colocadas, desde el principio, como por ejemplo, las reinas sobre sus colores, etc. etc. El juego se anulará, sin embargo, si se observa al principio del mismo, que ha habido deficiencia en el número de las piezas ó mala colocación de ellas.

La superficie del tablero será de 22 pulgadas cuadradas y las piezas iguales á las del modelo *Staunton*.

DE LA SALIDA Y DEL COLOR DE LAS PIEZAS.

El derecho de salir la primera vez será determinado por la suerte. Quien lo obtuviere deberá jugar en toda la partida con las piezas blancas.

Es alternativo el derecho de salida, ya sea que se gane el juego, se pierda ó se entable.

Hecha la primera jugada de cada lado se entenderá legalmente comenzada la partida.

Si fuere preciso anular un juego, el jugador que disfrutó en aquel del derecho de salir lo conservará en el siguiente.

Toda partida anulada se considerará como si no se hubiera principiado.

CONCESIONES.

La concesión de una gracia por uno de los jugadores, no le dá derecho á exigir de su contrario otra gracia igual ó análoga.

ERRORES.

Si durante el curso del juego se descubre que se ha cometido un error ó ilegalidad, se deben hacer los necesarios movimientos retrospectivos, sin pena alguna. Si dichos movimientos no pudieran efectuarse debidamente, el juego quedará anulado. También se harán las indispensables jugadas retrospectivas, cuando se cayera alguna pieza ó fuere sacada inadvertidamente del tablero, y durante la ausencia de la misma se hubiere avanzado el juego; no pudiéndose hacer tales correcciones á satisfacción del *Arbitro*, el juego queda anulado.

ENROQUE.

Únicamente se podrá enrocar en los casos siguientes: Cuando ni el Rey ni la Torre hayan sido movidos; cuando el Rey no esté en jaque, ni pase por jaque, ni vaya á quedar en casilla atacada por pieza enemiga. En el enroque debe ser tocado el Rey primero.

No hay lugar á enroque cuando se mueve el Rey por pena.

TOMAR AL PASO.

Es obligatorio *tomar al paso* un peón, cuando el jugador no puede hacer otro movimiento.

PEÓN CORONADO.

Al llegar todo peón á la octava casilla debe convertirse en seguida en la pieza que se desee por su dueño, con excepción de otro Rey.

JAQUE.

Cuando el jugador, sin deber hacerlo, anuncia un *jaque*, la jugada que con tal motivo se hiciera por el otro podrá deshacerse, colocando éste la pieza en su anterior lugar, ó dejándola subsistente á elección suya.

No hay lugar á pena por un falso aviso de *jaque*, ó por dejar de anunciarlo cuando en realidad se ha dado.

COMPONER Ó ARREGLAR.

«*Compongo*,» «*I Adouble*,» «*I adjust*,» ó palabras análogas no libran al jugador de las penas que le imponen estas leyes, cuando tocare las piezas, á menos de que ellas necesitaren claramente ser arregladas, ó siempre que se pronunciare alguna de las frases, antes de tocarlas, y quien lo verifique sea aquel á quien corresponda tocar.

Soltada una pieza, aunque sea ligeramente, el movimiento subsiste.

Las piezas que se caigan ó fueren mal colocadas accidentalmente, pueden ser repuestas en sus respectivos sitios, por cualquiera de los jugadores, sin previo aviso.

El jugador que con esta ostensible mala intención desordene ó tire las piezas, pierde la partida.

PENAS.

Las penas se imponen solamente en el momento de cometerse una falta: y antes de que se ejecute otra jugada.

Tocada una pieza hay que moverla si el que la hizo le tocaba jugar. No pudiendo ser movida la pieza se jugará el Rey; y si ésto no es posible la pena quedará sin efecto.

Cuando un jugador hiciere dos jugadas sucesivas, el contrario podrá decidir cual de ellas habrá de quedar firme.

Si se tocara una pieza contraria que no pueda ser tomada, el ofensor deberá mover su Rey, con tal que lo pueda hacer, pues en adverso caso no habrá pena; pero si la pieza que se tocó puede ser aprehendida legalmente, será forzado tomarla.

Hecha una jugada legalmente imposible, el contrario puede elegir entre que esa jugada subsista ó que el fallista mueva su Rey, ya sea que la culpa hubiere consistido en ocupar una casilla á donde la pieza no podía ir, ó en efectuar la captura de una pieza contra las leyes del juego.

Intentado un enroque ilegal, el contrario decide si se ha de mover el Rey ó la Torre.

Si se tocaren varias piezas propias, el adversario re-

solverá cual deba ser movida; y si se tocaren varias del oponente, éste determinará la que de ellas deba ser tomada, á no ser que ninguna pudiese serlo en cuyo caso el faltista moverá su Rey, tomará cualquiera otra que pudiera ser aprehendida, á elección del agraviado. No pudiendo ser tomada ninguna, se moverá el Rey.

Al jugador que ponga su Rey en jaque, se puede exigir el que lo vuelva á su anterior casilla, ó que juegue á cualquier otra, pero la elección de casilla corresponde á quien sufre la pena.

Por dejar el Rey en jaque, haciendo una descubierta indebida, se le impone la pena, á elección del contrario, de que el faltista mueva el Rey ó lleve á casilla posible la pieza ilegalmente jugada. No siendo practicable nada de ésto, la pena queda sin valor.

Si estando en jaque se moviere ó tocarse una pieza que no lo cubra ó impida, hay la obligación de mover el Rey ó de cubrirlo con alguna otra pieza á elección del contrario.

DESIGNACION DE CASILLAS.

Mientras permanezca la mano sobre una pieza, ésta puede ser conducida á cualquiera casilla que domine, á excepción de aquellas que hayan sido señaladas durante la deliberación de la jugada, pero si se tocaren todas las casillas a donde la pieza pudiera ir, el oponente determinará en cual deberá quedarse.

CONTAR CINCUENTA JUGADAS.

En cualquier período del juego en que alguno de los combatientes persista en repetir un jaque, ó varios, ó seguir obstinadamente una línea determinada que no le haga adelantar, ó en un final de dudoso carácter sobre si se puede ganar ó entablar, hay el derecho de acudir al *Arbitro* para que resuelva si es llegado el caso de que el punto se determine con cincuenta jugadas de cada parte. La respuesta del *árbitro* será concluyente.

Si después de hechas esas cincuenta jugadas creyere

aquel que las exigió que la situación llega á ser favorable, podrá pedir que el juego continúe, y entonces el adversario se acojerá al beneficio de las *cincuenta* jugadas, y volverá á contarse.

Al terminar estas cincuenta jugadas, si no hubiera habido MATE, el juego se reputa tablas.

REY AHOGADO (STALEMATE)

Un Rey forzado, ó ahogado, convierte el juego en tablas.

LIMITE DEL TIEMPO.

La pena que se impone por traspasar el tiempo convenido en la realización de las jugadas consiste en la pérdida de la partida.

Será deber de cada jugador estar pendiente del tiempo empleado por él y por su adversario en el curso del juego, ya se mida con ampolletas, relojes de péndola etc., sin cuyo requisito no puede atenderse á quejas ú observaciones respecto del tiempo que se hubiere consumido. Esto en nada afecta á la pena de perderse el juego por excedencia absoluta del plazo estipulado.

ABANDONO DEL JUEGO.

Si cualquiera de los jugadores abandona la lucha dejando la mesa, molesto ó con maneras ofensivas y rehusa aceptar la decisión del *Arbitro*, se le anotará el juego en su contra como perdido. También se le anotará en perjuicio suyo el tiempo transcurrido, cuando se ausente accidentalmente de la mesa, ó tocándole jugar deje de ocuparse de su juego sin excusa ostensible.

DESÓRDENES.

Cualquier jugador que voluntariamente moleste á su adversario, será amonestado, y si continuara con impertinencias se resolverá que pierde el juego, con tal de que el ofendido solicite esta decisión del *Árbitro*.

ARBITRAJES.

Es *deber* del *Arbitro* decidir todas las cuestiones sometidas á él, segun estas leyes, por los jugadores, ó según su criterio, aunque no haya esta apelación si lo juzgare necesario.

El *Árbitro* no permitirá que los combatientes se aparten de estas leyes, ni por consentimiento de ellos, desde el momento en que se comienza una partida.

Las decisiones del *Arbitro* son inapelables y obligan á todos los jugadores.

REGLAS PARA DAR VENTAJA.

I.—En las partidas en que un jugador da la ventaja de una pieza, ó el cambio, ó permite que su oponente tenga como ganados los juegos que hicieren tablas, ó se comprometa á dar jaque, mate con una pieza ó en casilla determinada, él tiene el derecho de designar cuál haya de ser esa pieza y de salir, á menos de estipularse otra cosa.

II.—Cuando se dan las ventajas de peón y salida, ó de peón y varias salidas, el peón sacrificado debe ser el de Alfil del Rey, salvo convenio especial.

III.—Dándose el partido de una torre queda prohibido simular un enroque del lado donde falta la torre, excepción hecha de un previo convenio en contrario.

IV.—Cuando un jugador se compromete á dar mate con cualquier peón, ó con peón determinado, ninguno de ellos podrá convertirse en pieza mayor.

V.—El jugador que acepte la ventaja de dos ó más movimientos, no podrá pasar de la mitad del tablero ó de la 4^a casilla antes de que su contrario le conteste. Tal serie de jugadas debe ser considerada colectivamente como el primer movimiento del jugador que recibe el partido.

VI.—Tratándose de un jaque-mate en casilla *ad hoc*, dicha casilla debe ser ocupada al final por el Rey que ha de morir, y no por la pieza que diese el mate.

VII.—Se estimará que pierde la partida el individuo

que no ganase ó entablase un juego de la manera *singular*, ó con cláusula ó condición á que se hubiere obligado.

En todos los demás casos los jugadores no deberán apartarse de las reglas ya establecidas.

REGLAS PARA JUGAR POR CORRESPONDENCIA Ó EN CONSULTA.

I.—Para jugar por medio de correspondencia ó en consulta, las partes acordarán de antemano, por escrito ó verbalmente, cuales son las personas que habrán de figurar en la contienda, así como todo lo relativo al tiempo, al modo de transmitir las jugadas, á la elección de *Arbitro* y á las penas que hubieren de imponerse á quien infrinja lo que se estipule.

II.—En los juegos de esta clase los jugadores quedan comprometidos por lo que se escriba ó diga al enviarse la jugada, siempre que se haga de un modo inteligible. Cuando la jugada no fuese practicable por no poder ser trasladada la pieza del lugar en que está, al sitio que se le conduzca, se repetirá como que no está claramente designada dentro del objeto de esta sección.

III.—El precepto de que cada jugador queda obligado para con su adversario con el movimiento que le comunique verbalmente ó por escrito, se extiende hasta el caso de que haya diferencias entre las jugadas anunciadas y las que realmente se hayan hecho en el tablero. Toda la diferencia habrá que sujetarse á lo escrito ó hablado, haciendo en el tablero las indispensables modificaciones.

IV.—Cualquiera de los jugadores que sin ser su turno, moviere una pieza, ó tocándole jugar moviere varias (salvo enroque) perderá el juego, á menos de que pruebe que lo hacía con el exclusivo fin de arreglar piezas desordenadas.

V.—Si cualquier jugador, accidentalmente ó de otro modo, quita una pieza del tablero, sin ser capturada en el curso del juego, y ejecuta algún movimiento en la inteligencia de que ya no la tenía, las jugadas que hasta entonces hubieran sido hechas quedarán en vigor, pero la pieza

referida podrá ser puesta en su sitio al descubrirse la equivocación.

VI.—El jugador que consienta que un espectador tome parte en su partida será condenado á perderla.

MODO DE ESTUDIAR CON ÉXITO, DE LA URBANIDAD EN EL JUEGO Y DEMÁS CONSIDERACIONES.

Según Filidor:

«El mejor modo de estudiar con fruto, bien sea solo, ó mejor aún entre dos personas que deseen sacar de los libros excelentes principios sobre la teoría y la práctica del ajedrez, es ejecutar una tras otra las partidas sobre el tablero, examinar bien cada jugada penetrando su intención; ensayar, en fin, cómo jugaría uno en tal ó cual situación, comparando en seguida su jugada con la del autor, é iniciando en las causas que hacen ésta preferible en aquel caso. Solo ejercitándose así pueden hacerse progresos sensibles; es seguro que á la vuelta de algunos meses de un estudio seguido por este método, se sabrá mucho más de lo que hubiera podido aprenderse perdiendo años enteros en jugar á ese juego, sin guía y sin principios.»

En estas palabras del eminente Filidor está perfectamente explicada la importancia de aunar la práctica con la teoría, pero para que esa práctica sea completamente eficaz debe procurar todo aficionado, jugar con otro que sepa algo más que él; después que se iguale á éste, con otro superior y así sucesivamente. De la continuación de jugar un jugador inferior con otro más hábil, resulta generalmente que ambos llegan á tener la misma fuerza siendo de advertir que el éxito es más seguro cuando no hay una diferencia muy considerable entre los antagonistas, pues en los casos en que esa profunda desigualdad existe, ni el jugador superior se divierte, ni el inferior comprende las evoluciones de su contrario.

Recibir partido ó ventaja de un buen jugador, es conveniente al que comienza á aprender, siempre que el

partido llegue á nivelar las fuerzas de los dos; pero cuando un aficionado llega á esta altura, en la que se le puede considerar jugador de 2ª ó 3ª fuerza, es decir, que podría luchar con uno de 1ª, solo recibiendo peón y salida ó caballo, acostúmbrese á jugar mano á mano, prescindiendo de todo partido, por más aventajado que fuere su antagonista.

Asimismo es útil ver jugar á jugadores hábiles, ensayar en componer y acertar problemas, repetir las partidas jugadas por los maestros, y estudiar ordenada y concienzudamente las aperturas de los juegos primero, después los desarrollos ó combinaciones, y por último los finales, tanto los fáciles y comunes, como los difíciles y raros.

Cuando se juega con una persona que por su edad, ilustración, etc., merezca consideración y respeto, se le deben ceder las piezas blancas y la mano, no por que esas piezas son mejores que las otras, sino por ser ya una costumbre sancionada por los años, y porque generalmente, en los textos de ajedrez el juego blanco es el que tiene la salida.

Mientras se juega, débese guardar la mayor moderación y compostura. sin tocar innecesariamente las piezas, sin hablar demasiado, no teniendo la mano levantada sobre el tablero y sin distraer de ningún modo al adversario. No es bueno meditar exageradamente antes de hacer una jugada, (*) pero tampoco es provechoso contraer el pernicioso hábito de jugar violentamente, por que no debe olvidarse nunca que el ajedrez es juego de combinación, y que por lo mismo, antes de jugar, se debe investigar el móvil de la última jugada del enemigo y todas las consecuencias posibles de aquella con que se le va á contestar.

(*) (En los torneos y matches de importancia es ya costumbre universal jugar con relojes especiales para medir el tiempo que los combatientes empleen en sus meditaciones y análisis. Por lo común, se estipula conceder una hora á cada jugador, para que cuando menos tenga que hacer 15 ó 20 movimientos dentro de la hora.)

Si os entregan gratuitamente una pieza, ú os dan una mayor por otra menor, antes de tomarla procurad averiguar si es una celada que os quieren tender, ó si apesar de haber en el adversario ese propósito fué su cálculo erróneo, y podeis aceptar sin peligro la oferta que se os hace.

Por eso, conviene tener las manos quietas mientras se medita, á fin de que, resuelta una jugada, se tome sin titubear la pieza correspondiente y se lleve al lugar determinado. Cantar, silbar, golpear el tablero con las piezas cuando se hace una jugada que parezca excelente, y dirigir bromas de mal género al contrario vencido y dar rienda suelta á lamentaciones ó disculpas ridículas, cuando se pierde, son graves faltas de urbanidad.

Los aficionados deben tener sumo empeño en no deshacer jugadas cuando se equivocan; la ley obliga á jugar toda pieza tocada y no levantar la que se dejó en cualquiera casilla, es bueno observarla con todo rigor, porque así se pone en el juego el cuidado necesario y no se contraen corruptelas perjudiciales para lo futuro.

Los que miran jugar á otros [llamados por los franceses *Galerie*] están obligados á no decir una sola palabra respecto del juego, ni hacer indicaciones ni gestos que tengan relación con las jugadas. De esa manera se consigue no distraer la atención de los jugadores y no alumbrar á ninguno de ellos los movimientos que por ignorancia ó distracción habían dejado de hacer ó concebir. Solo creemos que la *Galerie* está facultada á hablar y eso de una manera circunspecta y atenta, cuando cualquiera de los combatientes, por distracción ó malicia, falte á las leyes del juego, moviendo una pieza fuera del orden debido, jugando dos veces seguidos, etc.

Siendo fácil confundir un caballo con un alfil, cuando se pone el primero de frente, todo jugador leal debe tener mucho cuidado en colocar sus caballos de lado, es decir, de manera que la cabeza de éstos se destaque perfectamente sobre el tablero, para que el contrario no parta de supuestos falsos al hacer sus cálculos.

Es contra la urbanidad tener levantada indefinidamente

alguna pieza, mientras se medita, ensuciar el tablero, mover la mesa, ó hacer cualquier otra cosa de este género.

Tampoco se debe agujonear al contrario á que juegue aprisa, ó á que se rinda antes de darle mate, porque todo jugador tiene el más pleno derecho á reflexionar su jugada, el tiempo que guste, cuando no sea extraordinariamente excesivo y para defenderse hasta morir su rey.

Por último, es de recomendarse muy especialmente, se ponga gran cuidado en no mover un caballo de cuadro blanco á cuadro blanco ó de negro á negro; en no decir *juque* cuando no se dá; no mover ninguna pieza irregularmente, en no hacer, en una palabra, nada que sea contra las prescripciones del juego ó de la caballerosidad.

Ahora consignaremos, varias consideraciones generales que es muy útil conocer y tener presentes:

I. Pueden apoyarse mutuamente las dos torres; los dos caballos una torre y la dama; un alfil y la dama; peón y alfil; peón y dama. El rey puede apoyar á cualquiera de sus piezas.

No pueden apoyarse recíprocamente dos alfines, caballo y torre, caballo y alfil, caballo y peón, dama y caballo, torre y alfil, peón y torre.

II. Para un final de partida son mejores dos alfines que dos caballos, porque con los primeros se puede dar mate, y con los segundos no: pero un caballo solo es preferible por punto general, en la conclusión de juegos, á un alfil solo, habiendo peones, porque se puede ir con el caballo á todas las casillas y con el alfil no sucede lo mismo. Sin haber peones que tomar ó defender, es igual tener un caballo ó un alfil porque ninguno de los dos basta aisladamente para dar mate.

III. La dama se debe mover siempre con cautela, sobre todo en las aperturas de los juegos, por lo mismo que vale mucho, no es prudente arriesgarla en ataques aventurados en los cuales perezca ó tenga que atrasar tiempos preciosos en retiradas sucesivas.

IV. Las torres son más fuertes cuando están *dobladas*, es decir una detrás de otra en una misma hilera de casillas.

V. Los alfiles, estando juntos, dominan pederosamente el espacio del tablero á donde llega su alcance. Por lo tanto, procúrese dirigirlos contra el rey contrario cuantas veces sea doble.

VI. El *jaque* de los caballos es el único imposible de cubrir, y que obliga á moverse al rey contrario, cuando no tiene pieza con que apoderarse del caballo que da el jaque.

VII. No es prudente mantener encerrado al rey propio, ni colocado de manera que se le puedan dar jaques dobles ó á la descubierta. Por consecuencia, téngasele constantemente en lugar apropiado para la retirada, y cuídese de evitar esos jaques tan peligrosos.

VIII. Un caballo puede atacar á la vez á ocho piezas, mientras que un alfil nunca puede atacar á más de cuatro. En cambio, el alfil hiere desde más lejos que el caballo.

IX. La dama sola ó una torre sola dan mate. No así el caballo ó el alfil; pero unidos dos alfiles ó estando acompañado un alfil de un caballo el mate es indudable.

X. Con un peón de torre y con caballo, contra el rey solo, se gana. Con el mismo peón y alfil, solo se gana cuando dicho alfil está en el color de la última casilla que haya de coronarse el peón, ó cuando siendo de color contrario, el rey enemigo está bastante lejos para hacer la oposición y colocarse en la casilla del ángulo.

XI. Dos alfiles pueden impedir el paso al rey contrario: dos caballos no pueden lograrlo.

XII. A fin de juego, el triunfo de la dama es más fácil contra dos caballos, que contra dos alfiles.

XIII. Los movimientos de los caballos no pueden ser reproducidos por ninguna otra pieza, mientras que respecto de los de las otras no acontece lo propio.

XIV. En los finales es muy esencial mover el rey con actividad é inteligencia, ya para impedir la marcha de los peones enemigos, ya para proteger la de los otros.

XV. Como los saltos de los caballos no son á grandes distancias, es fácil que éstos sean perdidos entre las piezas y los peones del adversario, sino se les socorre ó apoya oportunamente, y sino se examina bien la situación del juego antes de avanzarlos dentro del campo enemigo.

XVI. Es sumamente ventajoso tener unidos los peones y ocupar con ellos el centro del tablero. También es conveniente adelantarse todo lo que se pueda, con tal de que se les conserve en las últimas casillas á donde se les conduzca.

XVII. Para la terminación de los juegos se deben tener presentes las consideraciones que siguen:

Un peón solo no debe ganar, si el rey contrario está en oposición.

Un peón solo puede ganar, si el rey propio está delante de él.

Dos peones contra uno deben ganar en casi todos los casos, con tal que evite, el que los tenga, cambiar uno por el del adversario, ó logre avanzar de modo que el contrario no le puede hacer la oposición.

Un peón y una pieza cualquiera deben ganar en todos los casos, exceptuando los peones de las dos torres, cuando quedan con un alfil, que debe ser del color de la casilla donde se corona reina el peón; siendo el alfil del color contrario, el juego será tablas (salvo la excepción ya hecha.)

Dos caballos solos no pueden dar mate, á menos que el adversario disponga de un peón para que su rey no quede *ahogado* en ciertos momentos precisos, preparatorios del mate.

Dos alfiles solos lo dan.

Una torre contra un caballo, (con excepción de posiciones muy especiales) hace tablas el juego.

Una torre contra un alfil, idem.

Una torre y un caballo, contra una torre, idem.

Una torre y un alfil, contra una reina, idem.

Una torre y un caballo, contra una reina idem.

Una reina contra un alfil y un caballo puede ganar el juego.

Una torre contra un alfil y dos peones, tablas.

Una torre contra un caballo y dos peones, idem, porque en los dos últimos casos no puede impedirse que aquel que no tiene más que la torre la sacrifique por los dos peones.

Una torre y un alfil, contra torre deben ganar según Filidor. Otros ajedrecistas niegan ésto, fundándose en sólidas consideraciones. El asunto está oscuro todavía, pero nosotros opinamos como el jugador francés.

Continuaremos en otro artículo, hablando de este juego.

FERNANDO CANON.

= Otras Reglas. =

- 1.^a = No es obligatorio avisar los "jaques" a la Reina.
- 2.^a = Siempre hay obligación de advertir al contrario cuando coloca cualquier pieza cuya casilla jaqueada.
- 3.^a = Excepto en el "enroque", nunca se deben mover piezas a la vez en una sola jugada, pero lo táctico mala práctica la que siguen algunos jugadores (nunca en los buenos y Maestros) de avanzar a la vez al principio del juego dos peones, que en general son de los caballos, y esta jugada no le pone ningún título de Abogado de ajedrez.
- 4.^a = El "tomar al paso" una pieza es interdicta en el juego de la Torre o no, según sus conveniencias.

LA TIMIDEZ EN FILIPINAS

“Audaces fortuna juvat”.

Leyendo no ha mucho la notable obra del Dr. Paul Hartenberg sobre «Los Tímidos y la Timidez», no sé por que extraña concatenación de ideas me acordé de nuestro pueblo y acto seguido, se me vino á las mientes el pensamiento de escribir algo de práctica aplicación sobre este tema tan interesante y tan en consonancia con la especial psicología de nuestro país.

Por que, en efecto, el filipino es, por regla general, tímido. La timidez es una de las características nacionales. Su deletéreo influjo lo infiltra todo, tanto nuestra vida doméstica como nuestra vida pública, la sociedad como el individuo aislado. La timidez es la causa de nuestro atraso en muchos órdenes de la vida de relación y especialmente en la esfera industrial, comercial y agrícola.

Estudiemos, pues, la timidez. ¿Qué es la timidez? Aquel estado de ánimo en el que sentimos vergüenza ó miedo de nuestros semejantes, no en la soledad, sino en su presencia. Se caracteriza, pues, la timidez, por dos sentimientos ó fenómenos del orden emocional: la *vergüenza* y el *miedo*, que obrando sobre los centros sensitivos del cerebro, hacen que éste trasmita la sensación á los músculos y vísceras del cuerpo por medio de los nervios vaso-constrictores, produciendo en último término esos signos exteriores de encogimiento y torpeza en el andar, en la palabra, en todos los actos funcionales del organismo, que podrían y deberían sa-

carnos en un momento dado de una situación embarazosa y sin embargo, nos dejan en el atolladero, haciéndonos caer finalmente en el ridículo cuando no en la desesperación.

Pero es el caso que, como dice muy bien el Dr. Hartenberg, el *miedo* y la *vergüenza* que ocasionan la timidez no son lo que ordinaria y generalmente se conoce por tales sensaciones. En una palabra, no son ni el *verdadero* miedo ni la *verdadera* vergüenza. En efecto, el miedo real se presenta y ocasiona por un peligro también real, como la aparición repentina de un animal feroz, el acaecimiento inesperado de un terremoto ó cualquiera otra calamidad semejante, pero nunca por la mera presencia de una ó más personas del todo inofensivas y á veces hasta amablemente dispuestas hacia el tímido. Lo mismo sucede con la vergüenza. La verdadera aparece siempre con ocasión de un acto que la provoca ó de un suceso que la justifica: como una falta ya cometida, poca delicadeza, torpeza, pudor ofendido, etc. etc. Mas el tímido que se ruboriza solo por que le miran, ¿de qué falta puede reprocharse?

Si la timidez, sin embargo, no pasara del terreno puramente especulativo, si vale la frase, si sus efectos no trascendieran sobre todo al orden práctico, si no formarían con el tiempo y la repetición de los sucesos un hábito, una segunda naturaleza, que se aferra más y más cada día al desgraciado sometido á su influjo, acabando por convertirle en un ser debil, hipocondríaco é inútil, por consiguiente, para la lucha por la existencia, no merecería que nos ocupáramos de ella ni un solo instante, pero como la inercia en el individuo produce de rechazo sus efectos en la sociedad, como todo ser humano tiene un valor económico y éste es mayor ó menor según sea más ó menos intenso el esfuerzo aplicado por él á la gran obra de la regeneración social, como todos por igual estamos obligados á contribuir con nuestro humilde grano de arena á esta magna empresa, principalmente en nuestro país, tan necesitado de hombres *reproductivos* como diría el Dr. Pardo de Tavera, de aquí que precisa hoy más que nunca estudiar si existe ó no la timidez en nuestro suelo y cuales son los remedios más adecuados para combatirla y extirparla.

Que la timidez existe en Filipinas es un hecho tan evidente que salta á la vista todos los días. Ya se trata de muchos jóvenes que en las aulas no aciertan á recitar debidamente sus lecciones, no por que no se las sepan, pues precisamente el amor al estudio es acaso una de nuestras dotes más sobresalientes, sino porque como éstas casi siempre se dan en un idioma *prestado*, el estudiante, ante el temor de no saber expresarse bien, se acorta, balbucea más bien que dice algunas frases y á la menor sonrisa en la cara del profesor ó de sus condiscípulos, se aturulla y se pierde en un caos de ideas incoherentes, dando la impresión, al que no conozca su temperamento, de que no se sabe la materia, cuando tal vez ha estado preparándose con fruto en ella durante tres ó cuatro horas antes de clase.

Ya se trata de un honrado munícipe que, después de haber proyectado y realizado grandes reformas en su pueblo y ser por lo demás un hombre ilustrado y capaz para grandes empresas, se encuentra de pronto sorprendido por el gobernador de su provincia que viene á hacer una visita de inspección, y he aquí que nuestro hombre se pierde primero en una serie de genuflexiones y zalemas de bienvenida, luego sale disparado para buscar algo con que obsequiar al visitante y solo al cabo de un buen rato, en que al fin ha conseguido vencer su turbación con todos aquellos preparativos, se decide á dar cuenta aunque imperfectamente de sus gestiones á su superior jerárquico.

Otras veces es el gobernador el que se turba en la presencia del Jefe Ejecutivo de las Islas y, entre todos, nunca falta un gran número de individuos que, al verle, se olvida hasta de los más rudimentarios conocimientos del inglés, que tal vez estudió en el *High School*, ó le pregunta de sopetón por la señora y los niños, sin darse cuenta de la incorrección que ha cometido, todo por la maldita timidez de que adolece.

La timidez no es propia solamente del sexo fuerte. Es, si cabe, mayor en nuestra bella mitad. ¿Cuántas *dalagas*, por lo demás honestas, de nuestros pueblos, han perdido su honra por no atreverse á dar un grito que las salvaría, por la vergüenza *del que dirán*, sin percatarse

las desgraciadas de que la verdadera vergüenza no está en desenmascarar á un infame corruptor sino en las consecuencias que luego traen esos temores pueriles, hijos tan solo de un momento de timidez?

Si de este orden de ideas pasamos á otro, al de los negocios y empresas industriales, por ejemplo, en todas partes nos hallaremos siempre con el sentimiento de nuestra inferioridad avasallando nuestros mejores deseos, coartando nuestras más brillantes aptitudes, ante el temor infundado de que nada sabemos ni podemos, de que los extranjeros son superiores á nosotros en todo y por todo y de consiguiente, que es inútil la lucha y vana la porfía de realizar mayores empresas con solo los medios de que Natura nos dotara.

Si el capital es tímido en todas partes, en Filipinas lo es como en ninguna. Verdad es que no tenemos gran oferta de hombres de empresa, que otros atienden con más preferencia á satisfacer sus apetitos y placeres que al fiel y eficiente desempeño de sus obligaciones y todo ésto escama, aquí y en cualquier parte, pero, ¿acáso no sucede lo propio en otros países? ¿Son más perfectos que nosotros los habitantes de otras tierras? Sin duda que no. Y sin embargo, los otros pueblos prosperan rápidamente mientras el nuestro permanece casi estacionario en la ruta del progreso material, (pues en lo intelectual y moral no vamos á la zaga de otras naciones) y nuestros conciudadanos, tan distinguidos y preclaros en estos órdenes, tan sobresalientes en las ciencias filosófico-políticas, abandonan los estudios económico-sociales, y dejan el fértil campo de nuestros negocios é industrias, en manos de explotadores y extranjeros que, más sagaces, y, sobre todo, menos tímidos, hallan veneros de riqueza donde nosotros solo entrevemos la miseria y la muerte.

Hora es ya de que el espíritu patrio se levante como un solo hombre ante este estado de cosas. Hora es ya de que desterremos añejas teorías, fantasmas sin más realidad que la que inconscientemente les presta nuestra fantasía oriental ó la ignorancia de nuestras propias fuerzas y que nos presentemos en el palenque internacional.

como lo que realmente somos, un pueblo joven, robusto y digno por consiguiente, de los mejores destinos.

Mas, para dar en tierra con nuestra timidez, preciso será estudiar sus causas y luego aplicar el remedio correspondiente. Las causas son unas comunes á todos los pueblos y otras peculiares á nuestro país. Entre las comunes tenemos, según el Dr. Hartenberg, las «predisponentes», ligadas á la organización nativa del sujeto que contiene el germen de la timidez. Las «determinantes» (físicas ó psíquicas, defectos naturales, enfermedades, falta de luces, delicadeza, falta de dinero, de educación etc.) que determinan, en apariencia, la aparición de la timidez. Y finalmente, las «ocasionales» (circunstancias, lugares, personas, profesiones, etc.) que son las condiciones en las cuales se manifiesta habitualmente en cada individuo: las causas provocadoras del acceso de timidez.»

La *herencia* es, por decirlo así, la principal fuente de la timidez. Se nace tímido como se podría nacer guapo ó feo, perezoso ó activo, pequeño ó grande. Mas, si algunas, sino todas, estas predisposiciones naturales, son corregibles mediante la educación, especialmente, ¿por qué no ha de serlo también la timidez? No debe perderse de vista que las causas predisponentes no implican, como consecuencia inmediata, la necesidad de que el sujeto sea tímido y menos para siempre, pues se ha observado con frecuencia que, muchas personas sumamente tímidas en la juventud han perdido por completo esta cualidad en la edad adulta, adquiriendo, por el contrario, un carácter á veces hasta procaz ó por lo menos, enérgico en alto grado.

Las causas determinantes, como ciertos defectos de inteligencia, de salud ó posición social, son más difíciles de combatir, pero no de imposible remedio. Véanse sino los notables experimentos llevados á cabo en Italia por la insigne profesora Dorotea Montresori con los niños mentalmente deficientes que le han sido encomendados.

Finalmente, las causas ocasionales son tan fácilmente combatibles que, con solo sobreponerse á la emoción del momento, con un pequeño esfuerzo de la voluntad, se puede vencer, en la mayoría de los casos, el acceso más fuerte de timidez.

En nuestro país, la deficiente alimentación con que apenas se nutren nuestros conciudadanos, tanto en la niñez como en la edad adulta, unido á los rigores del clima, á la falta de ejercicios físicos, y á cierta pereza congénita, hije de una educación deficiente y de esa falta de ambición y sobra de confianza en la Providencia, como si todo consistiera en *rogar* solamente y no en dar á la vez con el *mazo*, como dice el adagio, han producido á la larga un estado de aplanamiento, de indecisión, de abulia, causa inmediata, aunque no incorregible, de nuestra actual timidez.

El remedio de esta dolencia, ó mejor dicho, estado de ánimo, es relativamente fácil. En la timidez como en cualquier otra enfermedad ó condición subjetiva, vale más prevenir que tener que curar, y como, según el Dr. Hartenberg, «las formas graves están por lo general enlazadas á un fondo de neuropatía constitucional y de degeneración», luchar contra la timidez será prevenir en todo lo posible, esos casamientos precoces y sobre todo de personas mentalmente deficientes, combatiendo á la par todas las causas conocidas de degeneración, como el alcoholismo, la tuberculosis, la sífilis, la pederastia y otras.

Después de la herencia, la educación es el gran factor etiológico de la timidez. Todo lo que tienda por consiguiente á desterrar prácticas absurdas, teorías arcaicas, métodos deficientes ó ideas depresivas debe ser acogido con fruición y ejecutado al instante, sin miedos ni vacilaciones de ningún género. La educación latina, tan hermosa por otros conceptos, tiene sin embargo, el gravísimo defecto de que, lejos de atenuar la emotividad general, la intensifica, haciéndonos susceptibles, débiles, física y moralmente, hasta el extremo de crear gran número de hombres de salud delicada, de mentalidad rara y extraviada y sin aptitudes prácticas, incapaces por lo tanto, de gobernarse y de salir airosos en la lucha constante por la existencia. Imitemos siquiera en algo á los pueblos anglosajones, en los que la vida física, la libertad y la iniciativa individual ocupan lugar tan prominente en su sistema educativo. Bueno es emular los sentimientos, la imaginación, la inteligencia, pero no hay que olvidar que el hombre es

un compuesto de alma y cuerpo, en el cual el vigor y la salud de la una no es más importante que la del otro.

Si á una cuidadosa selección y á una educación bien meditada, se unen un mejoramiento en la alimentación, ó lo que es lo mismo, en los medios de producción y de goce, tendremos resuelto el problema de la timidez en nuestro pueblo en un noventa por ciento de su potencia intensiva y el diez por ciento restante se anulará fácilmente con ejercicios de autoterapia y la constante meditación de los ejemplos de grandeza de alma, de valor físico y de espíritu de sacrificio que nos han legado nuestros héroes y nuestros mártires.

Fuera, pues, vergüenza y miedos injustificados y estemporáneos. infiltremos en nuestros corazones más valor, más confianza en nosotros mismos, luchemos denodadamente contra ciertos prejuicios y atavismos del medio ambiente que nos rodea, seamos hombres de acción, que así lo demanda la salud de la patria.

CARLOS ALVAREZ SOBRAL.



IGNACIO VILLAMOR

EL FUNCIONARIO Y EL HOMBRE.

Invitado á decir algunas palabras acerca de D. Ignacio Villamor, lo haré con gusto aunque peque de parco, tal vez de incoherente, poque el tiempo y vagar no me permiten hacerlo de otra manera.

Se cree que porque tuve alguna intimidad con D. Ignacio podría yo decir de él cosas buenas ó malas, de interés para el público. Los parientes, amigos y allegados de un personaje ó escritor son los menos, abonados é idóneos para hablar dignamente de él. Los escritores, por regla general, suelen poner toda su alma en lo que escriben, y confían toda ella á las cuartillas que paran á manos ajenas, mientras que en la vida ordinaria suelen andar muy distraídos para con aquellos. Por ésto, un escritor suele ser mejor juzgado por el extraño que por los propios amigos y paisanos, en quienes, pequeñeces humanas y ciertos prejuicios, acaso celos y diferencias de carácter, suelen entoldar el imparcial juicio. Esto no siendo los tales amigos del carácter de un Boswell, porque siéndolo, saldría otra cosa peor; y se necesitaría ser de la talla de un Samuel Johnson para que pueda levantarse triunfante de los regueldos é infamias que Boswell acumuló sobre la cabeza del buen Johnson, á fuer de concienzudo biógrafo, medio espía, carácter de que el propio hijo de Boswell recibió tanta vergüenza.

El caso de D. Ignacio es bien diferente. Él podrá ser bien juzgado tanto por el extraño como por sus amigos,

familiares y paisanos, porque á su ciencia une cierta mundología exquisita de gran precio, cualidad que ha contribuido á que haya podido salir airoso de cuantos cargos ha desempeñado, y también será la que le ayudará á salir airoso del espinosísimo que recientemente se le acaba de confiar, el de Secretario Ejecutivo.

Conocí á D. Ignacio allá por los años de 1890 á 1892. Era profesor de Segunda Enseñanza y yo alquilaba una habitación de su Colegio. Recién salido del Ateneo Municipal, tenía entonces ínfulas de colegial, y creía de buena fé que el mundo se arreglaba y podía arreglarse con el *Liberatore*, *Matafísica* de Suárez y *Summa* del Doctor Angélico, remozados por mí con los *Sermones* de Bossuet, los *Pensamientos* de Pascal y las obras de Balmes, que yo casi me sabía de coro, y mi piano, violín y violoncello, con los cuales armaba yo tal caramillo á todas horas, que obligó á alguno de sus pupilos á untar con grasa las cuerdas.

Y D. Ignacio, de lanzones á mangas, y quizás adivinando ya el colegio moderno ideado por Rizal en Hongkong, para desenrespar el pelo serrano de sus pupilos, les daba lecciones de baile, buena crianza, amenizando los intermedios con rasgueos de guitarra española. Porque ha de saberse que entonces ya había arrumbado su favorito instrumento, el arpa filipina. Era cosa corriente para sus pupilos que el fuerte de D. Ignacio era bailar la *mazurka*. No sé si para demostrarme que sobre ser bailarín y músico, él era también escolástico y latinista rabioso como yo, que por entonces no sabía jota del castellano, ni del tagalo, me llamó á un lugar aparte, y afianzado en una butaca, me leyó declamando una tesis filosófica donde se resolvía poco menos que la cuadratura del círculo, con citas á granel de Bossuet, Ceferino González y otros doctores de la Iglesia. A despecho del recelo de que él pudiera saber tanto latín como yo, á pesar de que procedía del Colegio de Letrán, su disertación latino-castellana me encantó y me figuré que podría ser tan buena como aquellos *diálogos* de Platón, ejecutados á la sombra del plátano, en lecho de blanda hierba «sitio propio para juegos de

las doncellas, santuario de las ninfas, donde espira fresco viento y resuena el estivo coro de las cigarras». Creo yo que D. Ignacio se hacía la misma ilusión; no estoy muy cierto de ésto; pero ello no importa.

Lo que importa ahora decir, es que D. Ignacio, hacia 1891, era profesor de latinidad; tenía espíritu pedagógico y cierta cultura clásica, con algo de lo que hace agradable el trato social, como la música y el baile, y sobre todo, hábito del trabajo reproductivo.

Desde que salí de su casa en 1892, no volví á cruzarme con él sino en plena Revolución, 1898-99. En la revolución siguió dedicándose al magisterio. El torbellino revolucionario no le impidió entregarse á sus favoritos estudios, á escribir libros é imprimirlos. Parte de dos de ellos se estamparon en la imprenta de *Heraldo de la Revolución* de Malolos. Lo que prueba la laboriosidad del Sr. Villamor, y de que el magisterio filipino, del que era principal ornamento, ya tenía entonces orientación gráfica, práctica y positiva.

Y como la fiebre del entusiasmo revolucionario espoleaba la voluntad de los filipinos para manifestarse y ensayarse en todas direcciones, sin titubeos, ni dudas, los antiguos moldes vinieron á ser estrechos; fundiéronse, abriéndose nuevos cuños, y todo se improvisó. Y las abejas fabricaron miel, y las cañas se convirtieron en graneros.

Escribe un observador norte americano: «¿Hay, por ventura, situación más insufrible que la desproporción entre el negocio y el talento del que lo ha emprendido? Es un suplicio sin fin y sin remedio, si no se consigue mudar aquella clase de negocio. Véase esto rara vez en Europa, donde las costumbres, las leyes, los usos, las antiguas preocupaciones y otras circunstancias, fijan á cada cual en una especialidad y donde por lo común se creen necesarios muchos años de aprendizaje y toda la vida de ejercicio para aprender un arte que la experiencia enseña en poco tiempo. Mas en los Estados Unidos donde se ponen en ridículo las preocupaciones y afejos absurdos, y donde el buen sentido común es el soberano, se ven generalmente personas dotadas de tan eminentes cualidades para adquirir un arte, que

asombran á los europeos. Sorprende á éstos ver reunidas en un mismo individuo, al final de una vida laboriosa, las capacidades de un hábil capitán y de un hombre de Estado, según hay muchos. No es ciertamente un fenómeno en los Estados Unidos ver que se puede ser á la par, y aventajadamente, magistrado, general en jefe y presidente de la república. En ese país se pasa con prodigiosa facilidad de una profesión á otra, ó de un comercio á otro; si no se prospera en éste se pasa á aquel y muchas veces se consigue la superioridad en varios ramos. Es excelente condición de la sociedad la que permite la elección de un estado conforme con la infinita diversidad del genio y talento individual. Pero donde reina la libertad, cuando el hombre tiene una aversión invencible hacia determinada profesión ¿por qué no ha de prosperar en otra, para la cual tiene gusto y acaso cierta aptitud?».

Pues bien; las libertades políticas y grandes *oportunidades* en Norte-América, que Rizal elogió justamente; su juventud abierta á todo viento de doctrina y sensible á todo rumor noble y generoso, originaron la virilidad y la *versatilidad* del genio norte-americano que le hace grande, próspero, fuerte, altruista y justo, sabio y poeta del bienestar de la propia vida y de la del género humano. *Mutatis mutandis*, lo dicho es de aplicación al pueblo filipino de la era revolucionaria de 1898-99. Faltáronle únicamente asiento y estabilidad, condiciones hoy cuya adquisición se nos brinda por tal manera que, si el tacto de nuestros próceres no falla por esta vez, las adquiriremos seguramente.

D. Ignacio, tipo de la perseverancia, laboriosidad y del trabajo honrado, después de haber vivido en un mundo de erudición é inteligencia, sin tener que abdicar de nada ni echar al arroyo fardo alguno que le pesase durante la era revolucionaria, pudo vivir y moverse en otro mundo, en otra atmósfera, donde el ardor de los espíritus y la corriente de ideas vivas agujijoneaban la voluntad para precipitarla á la acción y producción de todo género.

En 1900 ó 1901, desempeñó, como yo, el cargo de Promotor Fiscal de una de las provincias del Norte de Luzón. Pero más afortunado él, y mereciéndolo seguramente,

al implantarse el régimen civil, se le agració con un Distrito Judicial de los más importantes de Luzón. Pronto el pedagogo y acusador público demostró, entre otras cualidades suyas, su «eficiencia» ejecutiva, con el aditamento muy importante de haber tenido acierto en sus decisiones, como puede comprobarse con el «Record» de la Corte Suprema, redactado con una técnica jurídico-literaria recomendable.

Su eficacia y éxitos le llevaron á la dirección del Buró de Justicia. El traspaso no era violento para su carácter y capacidad. Pero las triquiñuelas del oficio, la balumba de detalles administrativos, la importancia de unos Burós que se conducían con la independencia de un Estado dentro de otro Estado, exigentes, y que podían hacer valer sus exigencias contra el Buró de Justicia, concedores además de las enercujadas burocráticas, todo pesaría en D. Ignacio como una montaña, quien entonces solo balbucía la lengua de Burke.

Pero D. Ignacio se caló el *Baliwag*, requirió la pluma y los volúmenes en inglés, y con su ciencia y diplomacia personal demostró que el Buró de Justicia no era el león que él y otros se imaginaban; que la experiencia y el ejercicio de la propia responsabilidad, para el filipino, eran la única piedra de toque para manifestar y aquilatar su capacidad.

Y, como buen filipino, no se limitó á acreditar su capacidad, como si dijéramos dentro de casa, sino que la aireó fuera de ella. Atribuló á los Fiscales y Escribanos con morrocotudos interrogatorios. Obtenidas sus respuestas, las clasificó, las sistematizó dándolas cuerpo en un monumento cuyo título es «*La Criminalidad en las Islas Filipinas, 1903-1908.*»

Trabajo de estadística ciertamente; pero si D. Ignacio no hubiera hecho más que estadísticas y números, los sabios de ultra-puertos no habrían dado á su obra el *exequatur*. Para ellos sería el tercer huevo imaginario del aprendiz de lógica con que ladino quería engañar á sus padres y solo logró engañarse á sí propio. En la mayoría de los casos los números son puro señuelo y cuerda para la caza.

Para que las estadísticas reflejen un estado social, ó una prosperidad, las mismas no deben limitarse á ser guarismos. Por ésto, D. Ignacio reflejó en su obra el ambiente, el paisaje donde los criminales campaban por sus respetos, con libre albedrío, sí, pero casi impotentes para sobreponerse á su ignorancia, su mala educación, sus preocupaciones, supersticiones y fanatismo, de carácter local, circunstancial, geográfico. político, etc., y nada de lugares comunes sobre idiosincrasias de raza inferior ó decadente que no reconocen más origen que la malevolencia y la falta de caridad cristiana de los escritores sistemáticos.

De aquí que los citados sabios se apresuraran á tomar notas de las *pequeñeces* de la obra de D. Ignacio, notas frescas que rejuvenecen á la un tanto caduca criminología europea; y D. Ignacio que se acostó anónimo, despertó hecho H. de la Real Academia de Jurisprudencia de España, nación que actuó aquí como soberana alrededor de cuatro siglos, y por tanto algo sabría de las cosas de Filipinas. Tiene ciertamente esta obra *defectos gravísimos*; entre ellos, que carece de esa tararira de copias de textos señalados por los índices de ciertos libros modernos que gradúan de sabio voluminoso á uno en un periquete; carece de viñetas, de vistas horripilantes, en fin, que no es un álbum lujosísimo de tarjetas postales tachonadas con lentejuelas, y que despiertan la curiosidad de los niños, y atizan la chismografía edificante de las costureras y sastres de la reputación humana.

Después de esta monografía, ha sido tan prolífico D. Ignacio que es difícil hacer un inventario de sus monografías y conferencias populares, donde las observaciones y lecciones de psicología filipina, evolución de su progreso constante y alocuciones á la juventud, se desbordan del cauce jurídico, empleando un método histórico en que los principios sirven de lazo para atar ó iluminar los hechos colacionados, salpicados de trecho en trecho con referencias muy sugestivas, que evitan al escritor sea divagador ó difuso. El de mayor volumen y tipo de trabajo reproductivo es su *Tratado de Elecciones* que cuenta ya con dos

ediciones agotadas, sin crédito por cobrar. Con todo, me atrevo á anunciar que si el «report» sobre la *Esclavitud* llega á hacerse público, tendrá la aprobación popular como la de los doctos. Su parte legal me parece inmejorable; sin dejar de ser original el trabajo en su género, porque realizan esta monografía enjundiosas observaciones del autor. Su lectura es, además, agradable y amena como las últimas páginas de su *Ordalia*.

Don Ignacio triunfó en la vida pública, porque antes de poner el pié en sus vestíbulos, ya tenía la preparación necesaria; por donde la vida pública fué para él no más que accidente ú oportunidad de manifestarse. Hijo del Norte de Abra, tuvo en alto grado las salientes cualidades del ilocano: cachazuda laboriosidad y amor al detalle, como el tagalo de Malabón. Rizal, cuyo mejor tipo fué el sabio Don Gregorio Sanciano. Y para no fracasar en la vida dice un gran maestro, es preciso saber tener paciencia, saber aburrirse, hacer y deshacer, recomenzar y continuar, sin que la ola de la cólera y el ímpetu de la imaginación vengan á detener ó á desviar el esfuerzo cotidiano. «*Pour réussir dans la vie, il faut savoir patienter, s'ennuyer, défaire et refaire, recommencer et continuer, sans que le flot de la colère ou l'élan de l'imagination vienne arrêter ou détourner l'effort quotidien.*» Si ésto es propio de germano, Don Ignacio es uno de los germanos del Norte de Filipinas.

Mas si algún resabio de estrechez teórica le quedaba aún, la revolución del 98, con sus pampas, cielo y aire, le dió ilimitado horizonte y le llenó de oxígeno los pulmones. De 1900 á esta fecha, la estabilidad y oportunidad que le faltaban, túvolas á su sabor. No fué un talento postergado, á quien la falta de protector ambiente mata. Sus méritos y la fortuna le proporcionaron medios para desplegarse, y se desplegó con esplendidez. Porque un verdadero talento, y más si filipino, por regla general, no reconoce especialidades, y como los americanos, puede manifestarse donde quiera, y como se quiera.

El acierto de los que procuraron su promoción está en haber reconocido justamente el valor de un talento real, industriado con una técnica necesaria, lleno de experiencia.

casado con una mundología tal, que, cuando se tienen aseguradas las primeras, resulta inapreciable.

Nadie ha dudado del talento y saber de Franklin. Pero Franklin hace ahinco de que sus éxitos debiéronse á que él espurgó su vocabulario de las palabras *ciertamente, indudablemente, é indiscutiblemente*, sustituyéndolas con *me parece, creo, imagino, presumo, por ahora, juzgo que...* Así las conversaciones en que tomaba parte no degeneraban en disputas.

Don Ignacio emplea este mismo artificio, si no conscientemente, de manera natural, que da el mismo resultado. Cuando consulta la opinión de alguno, no va realmente para recibir sugerencias; las aprovecha, sí, cuando caen; pero á lo que va es, á saber qué opinión tiene éste alguno sobre la cosa que por el momento le intriga; si le resulta adversa, opone corteses objeciones hasta ganarle. Así emite después un dictamen con la independencia y seguridad de que no habrá Júpiter Tonante que le fulmine luego sus rayos.

Franklin esgrime otro ingenioso artificio mundano para suavizar asperezas; no lo cuenta él, pero se deduce de su correspondencia, y es: saber hacerse del tonto á ratos como un buen padre de familia, de acuerdo con aquella sentencia del Eclesiastés: *«Proetiosior est sapientia et gloria parva et ad tempus stultitia.»*

También creo yo que D. Ignacio guarda cierto vago rumor de esta doctrina, y si no la guarda, la práctica con sabiduría, de una manera natural.

Y considerando que Franklin pudo y se hizo popular y hombre de moda en plena Francia, empleando tales artificios, al grado de que Turgot compusiera para él este verso que le ruborizaba: Arrancó el rayo al cielo, y el cetro á los tiranos:

(Eripuit coelo fulmen, sceptrumque tyrannis).

no será cosa del otro jueves que Don Ignacio, con parecidos medios, tal vez mejores, fuera también popular y hombre de moda en Manila, como lo fué en París, el Patriarca de Passy.

Pero no hay que llamarse á engaño. Todo ésto es pura cortesía á la japonesa; flor de cultura y bondad suya ingénita. Porque Don Ignacio, como Franklin, es de temperamento justiciero: rígido por su norma de conducta, y asaz inexorable, como juez, porque cree con Publio Syro que: *Judex damnatur cum nocens absolvitur*.

Recapitulando motivos, hago ya punto con el siguiente pasage de transición:

La silla de la Oficina de Justicia ha venido á ser angosta para la capacidad científica y la popularidad de Don Ignacio. Como que su brazo derecho se extiende más allá de las playas del hogar; su brazo izquierdo se apoya en la opinión popular y pública de tirios y troyanos; su cuerpo parece que hace crugir los muros de su oficial morada, que se espanta de verse cuarteada por ambos flancos y por donde se le escapan los brazos de su morador para elevarse y alzar el vuelo. Y á fin de que la vetusta mole de la Oficina de Justicia no venga á tierra, el morador de ella fué llamado... para que sirva de puente entre el representante del Presidente de América en Filipinas y el pueblo de estas Islas, puente cuya base será seguramente inconvencible y á prueba de fieras corrientes.

EPIFANIO DE LOS SANTOS CRISTOBAL.

C. de la Real Academia de la Historia.



NUESTRA LITERATURA

Á TRAVES DE LOS SIGLOS.

PRÓLOGO A UN LIBRO DE MISS M. N. NORTON.

Me pide Vd. unas cuartillas sobre literatura, así indígena como castellana, de Filipinas, antes de la conquista, y su evolución bajo las influencias del pasado y presente régimen. Debo ser brevísimo y en líneas generales, para poder llenar medianamente la tarea que Vd. equivocadamente puso en mis pecadoras manos.

Antes de la conquista los filipinos tenían literatura escrita con caracteres propios. Sus manifestaciones en verso consisten en sentencias (*sabí*), proverbios (*sawikain*), cantos de mar (*soliranin*, *talindaw*), epitalámicos (*diona*, *ayayi*, *áwit*, y otros congéneres que se diferencian solamente por la música), y una especie de farsas y sainetes donde se exponen y critican costumbres locales (*duplo*, *karagatan*, donde los acertijos, *bugtongs*, tienen gran papel y las narraciones épico-ditirámicos llamadas (*dalits*); cantos de guerra, canciones amorosas (*kumintang*, *kundiman*). etc., etc.; bastantes de ellas pueden todavía recogerse de los artes y vocabularios tagalos de los siglos XVII y XVIII, y aún del XIX.

En prosa, todavía existen códices de carácter religioso y jurídico-penal con marcada influencia malayo-mahometana.

Como la conquista la llevaron castellanos del siglo XVI, el siglo de oro de su literatura, impregnada del

Renacimiento, tomó carta de naturaleza en Filipinas. Circunstancias especiales determinaron que la influencia castellana se reflejase primeramente en los dialectos del país que no en la misma lengua castellana, que se hizo de moda en los comienzos de la conquista.

Al hecho de que los dialectos principalmente el tagalo, ya tenían carácter literario antes de la conquista, fué posible la publicación xilográfica de la *Doctrina cristiana tagalo española*, atribuida á Plasencia, 1593, en donde la *Ave María* tagala, Chirino, helenista y latinista, pone por encima de la griega, latina y castellana. Lo más notable en esta pieza literaria es que carece de influencia castellana, en léxico y conexión gramatical, lo que denota la colaboración anónima del isleño.

Desde el *Memorial* de Blancas de San José, 1606, comenzó á aparecer el nombre de un filipino como autor: Don Fernando Bagongbanta, que versificó en romance octosílabo, castellano y tagalo. En 1610, Tomás Pinpin publicó su *Librong* . . ., y Pinpin, sobre conquistarse el título de príncipe de los tipógrafos y grabadores filipinos, dióse á conocer como filólogo y humanista en una pieza, creando además el tipo del filipino industrial de carácter reproductivo. Fué autor bilingüe. Su prosa como sus versos marcan era.

Bagongbanta usó el romance de ocho sílabas. Pinpin, en una sola composición, combinó romancerillos de cinco, seis y siete sílabas. La métrica de ambos escritores es la que posteriormente privó á lo largo de toda la literatura indígena.

En las comedias y composiciones de carácter heroico, se usaron versos dobles de seis y dobles de siete; y en algunos epigramas de carácter popular, dobles de cinco. Los dobles de cinco, tanto pueden ser de nueve como de diez sílabas. Serán de nueve, si la novena sílaba con que termina el verso está acentuada, porque la sílaba final acentuada sólo por excepción, en tagalo, vale por dos. Si la sílaba décima está acentuada, ésta será de diez sílabas para los filipinos, y de once para los españoles. En la Bibliografía Filipina van muy marcadas las dos

grandes divisiones de la Poética filipina. Los *awit*, ó sea poemas heroico-caballerescos, están escritos en dodecasílabos filipinos, ó sea versos dobles de seis castellanos; y los *corridos*, poemas legendario-religiosos, en octosílabos filipinos.

Digo filipinos, porque en estos dodecasílabos no hacen sinalefa la vocal con que termina la sexta sílaba con la vocal con que comienza la séptima sílaba. La cesura en la sexta tiene que ser invariablemente en la sexta sin que los primeros hemistiquios, como los de los castellanos, puedan ser de cinco ó siete sílabas; y más que cesura, es una verdadera pausa. En dicha sílaba sexta se completa el sentido del verso, y solo por excepción la palabra que trae la sexta, por conexión gramatical, se apoya en la siguiente. La rima y sobre todo el ritmo son enteramente distintos de los de doce sílabas castellanos, ritmo que va al unísono con el *kumintang*, aire musical genuinamente tagalo con que suele acompañarse estos dodecasílabos, y cuyo movimiento es de sexasílabo, ó parecido al romancerillo monorrino de seis sílabas. Aunque á los ojos, los dodecasílabos filipinos parezcan monótonos, su lectura tagala, por la variedad del ritmo y de los sonidos articulados finales, no carece de gracia y de dulzura á veces inefable, como los dulcísimos Adagios de Beethoven y ciertos trozos épicos de Wagner.

Con el trascurso del tiempo, los versos de cinco, seis y siete sílabas se acantonaron en las adivinanzas, proverbios y cuentos populares, por ejemplo, en el cuento *La tortuga y el mono*. Los de nueve, diez y catorce sílabas desaparecieron desde el siglo XVII. Por excepción, solo podrá hallarse en el siglo XIX diferentes metros y combinaciones de ellos, creo yo, en un solo autor: en el del *Libro nang Martir sa Gólgota*, Juan Evangelista (1886). Todo ésto respecto á los filipinos. Respecto á los españoles y religiosos, casi todos usaron exclusivamente el octosílabo, y por excepción el dodecasílabo. En los filipinos, apenas llega á un ocho por ciento de los dodecasílabos la proporción de los octosílabos.

Aunque no tenemos una *Bibliografía poética* como la de Ritson que cataloga unos seiscientos poetas ingleses de los

siglos XV y XVI, en donde el noventa y nueve por ciento son meras sombras de nombres; algunos, simplemente iniciales, se puede afirmar que Filipinas tuvo bastantes poetas. Los cronistas españoles están de acuerdo que los filipinos tan poetas nacen como músicos; y que la poesía es para ellos bocado de buen gusto. Y para no repetir cuanto tengo escrito sobre la literatura de los dialectos, especialmente la tagala, tanto en prosa como en verso, me limitaré aquí á reproducir una apreciación general acerca del carácter y tendencias de su Poesía, aplicable á la prosa, y también á la literatura castellana, con muy pequeñas diferencias en cuanto al carácter y tiempo de su apogeo.

La inagotable malicia, la cortesanía, el ingenio parabólico, la gracia y la primaveral frescura que distinguen el estilo siempre pintoresco de los poetas antiguos, informaron hasta cierto punto el estilo de los eruditos y soberanos maestros de principios y mediados del siglo XIX; quienes, al ensanchar los característicos cuadros de género que hallaron, añadieron variedad de matices y tonos á su dialecto poético, pactaron alianza con la civilización occidental, haciendo carne de su carne las conquistas de que aquella más puede envanecerse y gloriarse, y al propio tiempo que un cuadro más amplio de la vida y el conflicto de voluntades elevaban el interés dramático de sus obras, ya de poderosa unidad orgánica, la elevación moral, la tolerancia religiosa y la noble indignación patriótica encontraban por vez primera la más perfecta expresión en ellas.

Desde 1872, y especialmente desde 1882 á 1896, por imperativo imperio de las circunstancias, los vates bebieron en fuentes desconocidas de sus predecesores, y como más que poetas eran sacerdotes y apóstoles de la buena nueva empuñaron el látigo de la burla y del sarcasmo, y con él sacudieron las espaldas de los tiranos; sus robustas estrofas, despertadoras de la conciencia nacional, son todavía fiel eco del estruendo de la lucha y de los vigorosos músculos de los luchadores no hay que buscar en ellos ni la frescura primaveral ni la malicia ingénua, sino intención y fanatismo libertario.

El período histórico de 1896 á 1899 es la mejor efervescencia del entusiasmo lírico; como que los vates entonces, además de los héroes nacionales Burgos, Gómez y Zamora, tenían el Héroe nacional por antonomasia, el Gran Filipino (Rizal,) el Gran Plebeyo (Andrés Bonifacio) y gloriosas fechas nacionales: Noveleta, 13 de Agosto de 1898, la Declaración de la Independencia y la inauguración de la República Filipina, y podían hacerse oír y leer por un público de héroes que podría renovar los laureles conquistados por sus antepasados.

Pero á partir de 1900, los fuegos bélicos fueron apagándose, con suerte tal que las salvas de las baterías y las plazas ya solo eran para conmemorar con resonancia una fecha ó un episodio patriótico, ó para saludar el triunfo ó el advenimiento de las artes de la Paz. Las innovaciones métricas y el prurito de ensanchar los dominios de la lengua vernácula fueron el carácter dominante, y no por el estudio de los antiguos modelos ni por el contacto directo con el pueblo, sino que los poetas, haciéndose eco de las agitaciones sociales modernas, inventaron ó creyeron inventar palabras, giros y frases con que poderlas apropiarse y aspiraron á ser los hierofantes de su pueblo; la generosa y noble indignación patriótica trocóse en sus manos en la menos noble y generosa de facción y de partido político.

De rechazo lanzóse al descubrimiento de nuevos mundos el Teatro Tagalo, y con base histórica contemporánea, y por lo mismo, no muy depurada y sujeta á contención, y con tendencia á simbolismos, pero con orientación restauradora hasta cierto punto de lo netamente nacional.

Cuanto á la literatura castellana, ya dije que Bagongbanta en 1606, y Pinpin en 1610, escribieron bilingüe, en tagalo y castellano, con un señorío de este último, por parte de Pinpin, de que hay pocos ejemplos.

Chirino (1604) dice que los filipinos, en castellano, «escriben tan bien como nosotros, y aún mejor, porque son tan hábiles, que cualquiera cosa aprenden con suma facilidad». Blancas de San José (1606) se llenó de estupor de ver que apenas hubo mujer en su tiempo que no su-

quiera leer libros en castellano «difícil de creer quien no lo viere» y ésto no solo en los habitantes del llano, sino aún en los serranos, los negritos. Un negrito de siete años de edad, en 1611, alabó en latín y castellano á San Ignacio de Loyola, «con la gracia que puede hazer un elocuente orador.»

Las disciplinas del saber entonces eran: Instituta, Teología, Filosofía, Cánones. Gramática, Leyes Civiles y de Indias; y las carreras predominantes, la Eclesiástica y la Abogacía. Por testimonio del Dr. Francisco López Adan (1737) se sabe que en las Universidades de Sto. Tomás y de los Jesuitas, los filipinos que *ayer* apenas eran *Discípulos* actuaron bien pronto de *Maestros y Catedráticos* con una idoneidad propia «no solo de las Cátedras de estas Islas, pero aún de las primeras en Europa».

Así no fué extraño que los filipinos se hicieran de los puestos más altos de la sociedad. Hubo muchos Obispos; uno de ellos interinó de Gobernador General y fué Presidente de la Real Audiencia. El P. Pedro Bello fué electo Provincial de los Jesuitas. Los jurisconsultos filipinos no quedaron á la zaga de los eclesiásticos.

Como entonces desconocíanse las castas dominantes (que aparecieron en pleno siglo XIX), y el gobernalle de los pueblos lo manejaban buenos hombres de la tierra, la influencia de las campanas no podía ser entonces más edificante y democrática. Por ésto, las ideas y cuanto agita, intriga y regocija la vida universitaria, se reproducía en los pueblos, encontrando eco en la cabafia del labriego. En los domingos, fiestas de guardar y, sobre todo, tutelares, todos los habitantes de una región, en romería, iban á oír y pender de los labios del orador sagrado de fama, que á toda costa y con montañas de oro se traía de Manila, ó de donde se le hallaba. Los conceptos que vertía el orador no se limitaban á lo que sugería la vida del Santo del día; á lo mejor, de lo teológico, filosófico ó jurídico, entraba á carga cerrada con las cuestiones palpitantes del momento, empleando un lenguaje oratorio donde retozan perlas de erudición. La población se convertía muy luego en una academia viviente. Todos los

términos del sermón ó la catilinaria, según los casos, se comentaba dramáticamente, con apostillas de parte de los alumnos universitarios del pueblo de vacaciones, entonces, ó de los alumnos, graduados de los pueblos y provincias limítrofes. Del casco de la población, la disputa de la lira emigraba á los bantayanes y huertas; de éstas, de un respingo, salía disparada para la choza rústica, y de ésta al parrado del pastor que sesteaba el ganado.

Y ¡claro!, en tres otros siglos, por muy lenta que se difundiese la cultura latino-castellana, habrá de quedar firmemente difundida, germinando y produciendo frutos de sabor y color conocidos para los hijos del Archipiélago de Legazpi. Cultura no debida á los libros, á la Prensa, á los clubs, á las escuelas, á las conferencias, sino á un ambiente especial como el ambiente y el cielo especiales de Holanda que acondicionaran á un Rembrant, un Potter, en fin, á la escuela denominada flamenca; cultura que estimuló el natural ingenio, la natural sagacidad del filipino, industriándole en las rudas disciplinas teológicas, filosóficas y jurídicas; que crearon y fortificaron la unidad de ideas y sentimientos del pueblo filipino, infundiéndole ese espíritu de crítica, que le distingue, tal vez estrecha antes de la Revolución, pero estrecha y todo, formidable para confundir el adversario con los propios términos de su razonamiento. No produjo escritores á destajo, durante el tiempo en que las circunstancias políticas se lo vedaban, pero produjo sutiles improvisadores, ingeniosos conversacionistas, y ese primor suyo en el trato social que ilumina y regocija la vida, y de que se hace lenguas el extranjero que tiene la oportunidad de conocerle de cerca.

Los filipinos, pues, por un consorcio dichoso de circunstancias y cualidades, tanto innatas como adquiridas, vinieron á ser como el italiano y el francés del Mediodía que describe Taine: «si sobres, si prompts d'esprit, qui, naturellement, savent parler, causer, mimer leur pensée, avoir du goût, atteindre á l'élégance, et sans effort, comme les Provençaux du XIIe siècle et les Florentins du XIVE, se trouvent cultivés, civilisés achevés du premier coup.»

Ahora bien; un pueblo de estas condiciones, échelo Vd.

en brazos de una revolución como la francesa, para que al contacto con el rocío, el sol y la arena se entregue febrilmente á la acción y á la producción literaria, sin traba de ningún género; por el contrario, en medio de una atmósfera vivificante y protectora, donde los materiales y la corriente de ideas hacen de mosto y alimento divino para magnificar la facultad creadora, y verá Vd. si sería capaz de lanzarse á la conquista de nuevas tierras.

Con efecto, las preciadas joyas de Cecilio Apóstol, Fernando M^º Guerrero, José Palma, Clemente J. Zulueta, Honorio Valenzuela y otros, son de este momento histórico, 1895-1900, sin igual en los anales de Filipinas en frescura, pasión y espontaneidad, cualidades esenciales en todo arte, principalmente en la Poesía.

Mucho antes que el ambiente favoreciera la inspiración individual, ya estos poetas tenían cierta pericia técnica en su arte, cierta maestría en el hábil uso de cortes y pausas y en aquella manera peregrina de ayuntar, castiza unas veces, artificial otras, palabras, frases y períodos poéticos. Eran dueños de un dialecto poético, más ó menos rico, y vates, en una palabra, de medida y número.

Así los *Afectos á la Virgen* de Zulueta, «flor tropical» premiada con lirio de plata por la Academia Bibliográfico-Mariana de Lérida, España, data de 1895; *El Kundiman*, de J. Palma, sabrosa frutilla del solar nativo, abonado con mantillo del huerto de Rueda, de 1885; la inspiradísima *Mi Patria*, de Guerrero, que vió la luz por vez primera en *La Independencia* en 1898, está escrita en 1897. Muchas composiciones, por ejemplo de Apóstol, anteriores á 1898, nada perderían en la comparación con otras suyas de fecha posterior, excepto con la dedicada *A los mártires anónimos de la Patria* y con *La siesta* (1898), las cuales aunque recuerdan *El nido de cóndores* del poeta argentino Andrade y el *Idilio* de Núñez de Arce, no son solamente en el repertorio de Apóstol y que lucirían en cualquiera antología, sino que son todavía mejores que las citadas de aquellos excelsos vates, por el arranque lírico y el colorido del paisaje tropical de que éstos carecen. Celebra-

ban, además, periódicas tertulias, modestas academias, en donde todo se leía, discutía y comentaba desinteresadamente; en ellas comenzaron á hacer alarde de sus dotes críticas Jaime C. de Veyra, Zulueta y Macario Adriático.

La era revolucionaria fué para los filipinos lo que el siglo de Isabel para los ingleses. La diferencia, aparte las naturales y circunstanciales que se sobreentienden, es que gran parte de lo sembrado, criado y cosechado durante la Revolución, se ha quedado en los campos de labor, porque no hubo tiempo material para recoger todo el grano. Mas como este grano no es de los que se pudren en las eras, pero pueden malograrse, por ésto, desde 1900 en adelante, se ha ido reuniéndole de prisa, puliéndole, para que gane en estimación y precio. También semillas de otro orden, de importación americana, se han echado en el surco y han prendido. Y se espera que los botoncillos que ya comienzan á sonreír muy pronto se convertirán en panojas.

Mucho se ha hecho; mucho se ha adelantado. Pero los españoles, los filipinos y los americanos deben tener en mientes que la obra fué y será de todos. A nadie le es lícito reclamar la exclusiva del privilegio. Todos deben cooperar á la obra ya comenzada, trabajando sin cesar y con los ojos hacia aquella Ciudad Celestial de que habló Goethe: Que lo hecho es bien pequeñísima cosa para lo muchísimo que todavía está por hacer:

Das wenige verschwindet leicht dem Blicke
Der vorwärts sieth, wie viel noch ubrig bleibt

Y con los buenos deseos de su devoto servidor y colega en letras: «ingatan po cayo nã Dios at ni Guinoong Santa María», que diría el pío Modesto de Castro.

EPIFANIO DE LOS SANTOS CRISTOBAL.



Cultura Filipina

REVISTA MENSUAL

ARTES

CIENCIAS

AÑO IV

MANILA, ENERO DE 1914

NÚM. 4

RESEÑA DE LA PROVINCIA DE LEYTE.

TANAWAN:—Se dice—manifiesta el Juez Romualdez—que antiguamente había en la parte Suroeste de la actual población, un árbol grande y elevado que los naturales utilizaban como mirador desde donde divisaban (*tan-aw*) á los moros invasores. Créese—añade—que de esta voz *tan-aw* procede el nombre Tanawan que es sencillamente la raíz *tan aw* y el sufijo *an*. Debe escribirse Tan-awan.

Coincide esta explicación con la que nos facilita el Padre Antonio Sánchez de la Rosa en su Diccionario. *Tan-awan* —dice—*Mirador, vista ó campo que se descubre desde un gran puesto, y en especial, cuando presenta extensión. Sitio ó lugar desde donde se mira y ve á lo lejos.*

Realmente allí existió cerca del río Bukid un árbol de bastante elevación que servía de atalaya á los moradores de la población, quienes como los de los otros pueblos, se veían en la necesidad de estar ojo avizor para poderse defender contra las irrupciones de la morisma que tantos males proporcionó á la provincia de Leyte.

Aún cuando un autor relativamente moderno, haya asegurado que se fundó en 1768, sin embargo, documentos históricos del siglo XVII, manifiestan que el establecimiento de esta población data de 1610.

Los primeros habitantes de este pueblo fueron *Kalanaw* y la mujer *Makasanay*, quienes vivían á la orilla del río *Malaguikay* que corre por las faldas del montecillo *Adel*. Ese matrimonio tuvo por hija á *Anasangod*. Poco tiempo después, emigró, instalándose en ese sitio, la familia de un tal *Jiong* que era oriundo de Sugbú y que como comerciantes, llegaban atraídos por las oportunidades que, según sus referencias, ofrecía dicho lugar. Un hijo de esta última familia, llamado *José*, casó con *Anasanḡod*, naciendo de este matrimonio *Anoya*, *Anoriha*, *Atalabonḡ*, *Dalida* y *Tumbalalay*.

Jiong era cantero y en el sitio de Bu-aya construyó un escondite en el centro de la arboleda, sirviéndole tanto á él como á los vecinos para refugiarse contra los moros. Este escondite pasados algunos años, se convirtió después en cementerio. Construyó también otro escondite que luego fué lo que hoy es iglesia, en cuyo frontis se lee este rótulo: «Siendo gobernadorcillo Josef año 1704 y siendo Cabeza de By Ignacio Talogdog» Esta iglesia fué administrada por los Jesuitas hasta 1768 que pasó á los Agustinos, quienes la restauraron mejorándola durante su estancia en este pueblo, cediendo la administración parroquial á los PP. Franciscanos en 1843, si bien éstos no tomaron posesión del mismo hasta 1846 y en 1898 pasó á poder del clero secular.

Tanawan se fundó por los PP. Jesuitas, quienes construyeron la iglesia y el convento, que se hallan rodeados de una muralla de piedra y baluartes, los cuales en otros tiempos sirvieron para defenderse contra los moros.

Es uno de los pueblos de mayor importancia de la provincia y confina con Palú, Tolosa y Dagami, hallándose situado en una gran llanura sobre la costa Oriental de Leyte y rodeado en gran parte por el río Naliwatan.

Sus costas son arenosas y se encuentran combatidas

por los vientos del E. y del N. Su rada por completo desabrigada para las embarcaciones, posee un fondo de 25 brazas.

Los ríos más principales son el Linguhan, Bukid, Maliwatan y Binahaan, todos navegables para embarcaciones menores que pueden fácilmente dirigirse hasta Dagami.

Produce bastante cantidad de arroz, cocos, tabaco, abaca, cacao y varios tubérculos alimenticios.

En 1832 siendo gobernador Angel de Lara, que era bisayo y á quien se conocía con el nombre de Hukon, fueron duramente castigados los Cabezas de balanğay. El teniente primero Gualberto Mendiola (a) Kavintoy, fué matado y se le colocó entre dos trozos de madera para crucificarle, realizándose esta operación cuando se sentía un sol canicular.

Los desplantes del gobernador Lara excitaron al pueblo de tal manera, que, hartos de sufrir vejaciones, se sublevaron poniéndose á la cabeza de los revolucionarios el mencionado teniente Gualberto. La furia popular contra el ejecutivo fué tal, que solo pudo lograrse que se encalmara, con la captura del Sr. Lara, á quien luego castigaron encerrándole en la carcel y colocándole en el cepo.

En 1835 un fuerte baguio arrasó casi toda la población, derribando árboles y casas y salvándose solo el convento y la iglesia. Tanawan ha sufrido además, otros dos temporales en 6 de Noviembre de 1909 y en 1.º del citado mes en 1910.

Durante la época del mando del gobernador don Francisco Herrera Dávila, y siendo gobernadorcillo el Sr. Ramón Nonato Mercado, la población presencié uno de esos actos que son consecuencia del fanatismo. Allá en los montes y encabezado por una tal Benedicta, surgió un *dios-dios* que atrajo á gran número de personas procedentes de Burawen, Dagami, Palu y otros pueblos. Se remontaron todos al monte Pobres, y por la noche, sacaban en procesión á la Benedicta, que acomodándose en una silla, se hacía llevar en hombros, acompañada de sin fin de personas, cada una de ellas con una vela.

Como tomara proporciones el fanatismo y pudiera originar alteración de orden público, el gobernador de la provincia se constituyó en el lugar con varios piquetes de carabineros y cuadrilleros, y capturó á los principales de aquel movimiento, terminando así con el fanatismo.

Como un hecho de importancia, aparte de los de la etapa revolucionaria que figuran en su lugar correspondiente, puede citarse el haber pasado en 1906 la partida de pulahanes que mandaba Faustino Ablen y que tenía su guarida en los montes de Ugmuk, produciendo la natural consternación, lo que dió lugar á que se organizara un cuerpo de voluntarios al mando del capitán Pedro A. Villegas, resultando la captura de los hijos de Ablen, Benedicta y Uldarico.

Los principales barrios de Tanawan, son los que á continuación se expresan:

Kabunian:—Oficialmente Cabonían. Toma su nombre de un río que circunda al barrio. Durante los antiguos tiempos en que la morisma tuvo tan aterrorizada la provincia, los de este barrio lograron salvarse de la piratería por encontrarse en el O. el monte Kankadabay que domina el barrio y en cuyo lugar se colocaban guardias que daban la voz de alarma por medio de unas bocinas, dando así tiempo al vecindario para que huyera.

Limbuhan:—Se estableció en 1884 con la denominación de San Francisco. En 1906 el vecindario entusiasta por el ramo educacional, levanta fondos por medio de una contribución, estableciendo una escuela con la suma recaudada.

Kogon:—Se le denomina oficialmente Cogon. Este sitio fué cedido en 1903 por Julio Molon. Su nombre obedece á que todo el lugar estaba en aquella época convertido en cogonales.

San Victor:—Llamado así en recuerdo del que fué gobernador de la provincia D. Víctor Sans y Cantero. En 1883 el gobernadorcillo Sr. León Cinco practicó obras para el trazado de calles, cortando todos los árboles que había en el barrio y logrando en esta forma urbanizar la población. Los pulahanes viniendo de Kogon para dirigirse á Tabongtabong, atravesaron este barrio el día 24 de Junio

de 1906 y secuestraron á cuantas personas fueron halladas á su paso. Los ánimos exacerbados hicieron que las tropas salieran en persecución de los pulahanés, á quienes encontraron en Tabongtabong, librándose un combate en el que murieron 73 personas, si bien se logró librar á los secuestrados.

Kiling.—Se escribe oficialmente Quiling. Toma su nombre de la denominación dada á un árbol que existía en esta localidad antes de ser barrio. En 1901 se trazaron las tres primeras calles y se construyó el primer edificio para escuela. En la actualidad cuenta con una magnífica Casa-escuela construída con cemento y concreto y techada con hierro galvanizado, que fué construída en 1911.

San Isidro.—Fué fundado en 1884. Las tropas americanas llegaron á este barrio en 1900 y amañazaron al vecindario, dando ésto lugar á que los que formaban parte del ejército filipino abandonaran sus casas, y las incendiaran, por lo cual hubo necesidad de reconstruir todo lo quemado, reformándose así el barrio en 1904.

Santa Elena.—Antiguamente se denominaba Binungtuan que quiere decir refugio contra los piratas. Se erigió en 1901. En este sitio se ha construído por los PP. Paules una iglesia y cementerio.

TOLOSA: Situado en la costa Oriental de Leyte. Su primitivo nombre fué *Lad-an* y luego *Inapusong*, tomado del nombre de un monte que así se denominaba antes de 1820. *Lad-an* era el nombre de un río llamado así en épocas anteriores, y conocido hoy con el nombre de *Sun̄gi*. *Lad* es derivado de *Lara*, ponzoña, que quiere decir ponzoñoso, pues entonces sus aguas producían enfermedades cutáneas. *Sun̄gi* quiere decir recodo. Sus primeros pobladores fueron un tal Juan que formó entre los que construyeron el baluarte de mampostería que hay en la cumbre del monte á cuyas faldas se encuentra situado el pueblo. El terreno de la población era de la propiedad de un tal Bautista, natural de Borawn, y de Tayuk, de Guiwan, Samar.

Fué barrio hasta 1851, perteneciendo entonces á la

comprensión de Tanawan, siendo el primer jefe de este barrio un tal Bautista, á quien siguió en el cargo Angelio, que era natural de Tolosa. Sus calles fueron trazadas por un tal Ortines.

Sus costas son arenosas y azotadas del E. y N. E.

Tiene dos ríos navegables llamados Tapgkas y Butuabu, para barotos, que naciendo en Hilungus van á desaguarse al mar.

Tolosa fué separada de su matriz por decreto de 12 de Febrero de 1861.

Confina por el N. con Tanawan, su antigua matriz; por el S. con Dulak, de cuyo punto dista 12 kilómetros, y al N. O. tiene á Dagami á tres leguas.

Hasta aquí lo que conocemos acerca de Tolosa, pero algunos datos más figuran en lo publicado así en libros como en la prensa, que son útiles con ligeras variantes, y bueno será aceptarlos, por tratarse de personas que se interesaron en estudiar la provincia y han facilitado informes curiosos.

Refiriéndose á este pueblo el P. Huerta dice ~~entre~~ otras cosas:

«Su clima es templado, saludable y ventilado, menos por la parte S. El agua de que se abastecen es de pozos, pero de regular calidad. Tiene dos buenas calzadas en dirección de Dulag á Tanawan. El correo se recibe de la cabecera en días indeterminados.

»La Iglesia y el tribunal son de nipa, careciendo hasta ahora de casa parroquial. Hay una escuela de primeras letras, dotada por las cajas de la Comunidad. Este pueblo se halla á cargo del R. P. Cura de Tanawan.

| | |
|-----------------------|------------|
| »Estado de Parroquia. | 1855—1865 |
| »Tributos. | 428½ 597 |
| »Almas. | 1919 3048. |

»El término de este pueblo comprende hermosas y férricas llanuras que con facilidad pueden disfrutar del beneficio del riego. Por la parte S. se deja ver una serie de montes que, desprendiéndose de la cordillera central, corren hasta el mar y dividen el término de este pueblo con

el de Dulag. Dichos montes abundan de buenas maderas, bejucos, cera y caza volátil. El terreno cultivado produce mucho arroz, abacá, cocos y palauan. Sus naturales se dedican á la agricultura, beneficio del abacá y aceite de coco, y á la pesca, cuyos productos conducen á los mercados de Tanauan y Tacloban.» (*)

Como se ve, en una década casi ha duplicado su población.

Un hijo prominente de la provincia de Leyte, hoy Comisionado del Gobierno Insular, el Sr. Jaime C. de Veyra, escribió con otro compatriota, nuestro é ilustre bibliógrafo, el Sr. Mariano Ponce, unas *Efemérides* en el popular periódico *El Ideal* y hablando de Tolosa, se expresa así:

«Considérase fundador de Tolosa aquel benemérito y ejemplar ciudadano, que se llamó Lorenzo de Veyra, el primer «cacique» de Tanawan (dicho sea en buena parte), que había desempeñado el cargo de gobernadorcillo por muy dilatados años. Era un buen hombre; había sido llamado al poder desde joven cosa poca corriente entonces; gozó de gran influencia, más querido que temido en su pueblo; hombre de muchas iniciativas y un gran espíritu de empresa: no tuvo ni siquiera regular cultura, pues apenas podía hablar el castellano; pero poseyó notable despejo natural, buen sentido, talento práctico y fué es-

(*) Vide: «Estado geográfico, topográfico, estadístico, histórico—religioso de la Santa y Apostólica Provincia de San Gregorio Magno, de Religiosos menores descalzos de la regular y más estrecha observancia de N. S. P. S. Francisco en las Islas Filipinas: Comprende el número de Religiosos, Conventos, Pueblos, situación de estos, años de su fundación, Tributos, Almas, producciones, industria, cosas y casos especiales de su administración espiritual, en el Archipiélago Filipino, desde su fundación en el año de 1577 hasta el de 1853. Compuesto por el R. P. Fr. Félix de Huerta, Predicador, Lector de Sagrada Teología, Examinador Sinodal del Arzobispado de Manila, y Guardián en el Convento de S. Francisco de dicha capital, Mandado dar á luz, en nombre de esta Santa Provincia, por el M. R. P. Ministro Provincial de la misma. Con las licencias necesarias. Manila: 1855, Imprenta de los Amigos del País, á cargo de D. M. Sánchez.»

Las citas aquí hechas figuran en la p. 428 y las cifras estampadas de 1865 aparecen en la 2.ª edición de este trabajo p. 361.

timado por los párrocos-frailes y los gobernadores que se sucedieron en Leyte. Urbanizó el pueblo, introduciendo infinidad de mejoras. Vivió modestamente; habiendo podido ser bastante rico, no se desdenguaba en los menesteres más humildes y encabezaba una partida de trabajadores, llamada en lengua local *tiklos* (con su murga de tocadores para animar el trabajo); arrastró últimamente una vida pobrísima, y murió víctima de aquella memorable ola del huracán que barrió medio pueblo de Tanawan en Octubre de 1897. Le llamaban familiarmente el *Capitán Inso*.

«Este fué el fundador de Inapusong, ahora Tolosa. Todavía lo recuerdan los tolosanos de la actual generación.

«Tolosa, que en mitad del siglo pasado tenía 3048 almas, no ha adelantado gran cosa, pues en 1903, cuando se hizo el Censo, solamente había registrado 5.177 habitantes. La pintura que el P. Huerta hace de él, es probablemente más seductora que la realidad. Su suelo es principalmente apropiado para cocales; poco hay para arroz, y menos aún para abacá; sus habitantes son laboriosos. No es pueblo llamado á gran porvenir, porque sus colaterales, Dulag y Tanawan, le quitan mucha importancia.

«Es digno de ser recordado que el otro «cacique» (también en buena parte) conocido allí y á quien se ha debido casi todo el adelanto de Tolosa, se llamó Daniel Romuáldez, muerto hace tres años, padre del actual Juez del Registro. El y su mujer vinieron de Burawen, radicándose como maestros de ambos sexos. Desarrollaron múltiples iniciativas de carácter social, dentro y fuera de su esfera oficial, dando ellos mismos el ejemplo en la educación de sus tres hijos, todos varones, de los cuales el mayor es una de las mayores ilustraciones de la provincia de Leyte; ahora ornamento de la judicatura filipina; el segundo es abogado con bufete en Takloban, y el tercero, *Sheriff* provincial, después de haber sido juez de paz de la cabecera. Daniel Romuáldez después de maestro, había desempeñado el cargo de gobernadorcillo y capitán municipal, bajo el régimen Maura; y cuando se estableció el gobierno revolucionario en la isla, fué llamado á la capi-

tal para el cargo de consejero de policía de la Junta provincial.

«Tal es, en breves rasgos, la historia de esta pequeña población, que casi por un milagro de la influencia no había desaparecido para fusionarse con otro municipio en la reforma de 1903.»

Corresponden á este pueblo los siguientes barrios:

Kapangihan:—Oficialmente se le denomina Capangihan. Su nombre proviene del que tenían unos árboles que en épocas anteriores había en este lugar con bastante abundancia. Se estableció en 1856.

San Roque:— Su primitivo nombre fué *Nalongnan* con el cual se designa á un monte que está situado en la parte Sur de la población. Quedó establecido como barrio en 1877.

Malbog:—Así llamado por conocerse con este nombre, un terreno de regadío que hay en dicho lugar, que pasó á ser barrio en 1875.

Telégrafo: Traducción de la palabra bisaya, que se aceptó por haber en esta localidad una casita que sirvió de torre á los primeros pobladores, con objeto de colocar en ella á los vigilantes que avisaban al vecindario al divisar á los moros. Quedó establecido como barrio en 1879.

San Vicente:—Se llamó en tiempos antiguos *Kataisan* por estar situado en la punta de un monte que se halla colocado entre San Roque y este barrio. Se estableció en 1881.

Tanghas:—Nombre dado á un árbol que abundaba en este lugar, cuando á él llegaron los primeros que lo poblaron en 1872, fecha de la apertura de la carretera desde Tolosa hasta Dulak, pueblo limítrofe del cual dista doce leguas.

Kilaw:—Denomínasele oficialmente *Quilao* por conocerse con este nombre un terreno de regadío que atraviesa el barrio, el cual se estableció como tal en 1854.

Burac:—Realmente debe de escribirse *Bulak* con que se conoce á unos árboles de ilang-ilang que crecían en este sitio cuando aportaron las primeras familias al mismo, quedando reconocido como barrio en 1852.

VILLABA:—Fundado en 1867, antiguamente era anejo á *Palumpun* del cual dista cinco horas. Se separó de ese pueblo en 1 de Julio de 1884.

Hállase situado en la playa de la costa Occidental de Leyte confinando por el N. con San Isidro del Campo del cual dista cuatro horas.

Su terreno es llano, arenoso y arcilloso, contando con clima sano y templado.

Tiene dos ríos: el Hamindangun y el Abihaw.

Sus barrios más principales, son: *Jamindangon*:—En bisaya se escribe *Hamindangon*, voz tomada de unos árboles llamados Hindand que abundaban por estos alrededores en 1854. El Gobernador don Domingo Fernández Imbert, lo bautizó en 1865 con el nombre de Nueva Galicia.

Silud.—Alteración de la palabra *Silab* que significa quemar, en recuerdo de haber sido incendiado el sitio por los moros en la antigüedad. Desde 1840 es barrio.

Ginabuyan:—Debe escribirse *Hinabuyan*, de la palabra *Hinabu*, con que se conocían dos riachuelos que vienen á unirse al desembocar en el mar. Fué reconocido como tal barrio en 1847.

Inangatan:—En bisaya se escribe *Hinanġatan*, derivado de *Danġat* que significa llegar, por que ese era el sitio donde se resguardaban los viajeros cuando hacía mal tiempo. Desde 1842 es barrio.

Abihaw:—Se escribe en bisaya *Abihaw*, frase tomada del nombre que se daba á unos árboles que abundaban en este lugar y cuya fruta servía de alimento á sus moradores. Quedó establecido como barrio en 1834.

Tuburan:—Así oficialmente, si bien su primitivo nombre fué *Tagbubunġa*, denominación que se le dió por existir buen número de árboles de bongga en el sitio en que se estableció la población. *Tuburan* es por estar al lado de un manantial que se le llama *Tubud*. Se estableció en 1860 como tal barrio.

VII.

LA REVOLUCIÓN Y LOS SUCESOS DESARROLLADOS EN LA PROVINCIA, HASTA ESTABLECERSE LA NORMALIDAD.

La verdad es que Leyte, dentro de su carácter pacífico, que le permitió no tomar parte y estar á la expectativa en la primera revolución desarrollada en el país, no podía tampoco permanecer con los brazos cruzados en los momentos de mayor crisis; en aquellos días en que nos jugábamos la última carta para llegar á nuestra más ansiada libertad, y no dejó pasar la oportunidad, porque allí había sentimientos, entre sus habitantes latía la idea del patriotismo y surgió como lógica consecuencia lo que todos los españoles aguardaban.

Habían regresado de Hongkong los jefes de la revolución, y el 28 de Mayo de 1898 allá en Kawit, fué, puede decirse, donde comenzó la segunda etapa de la lucha por nuestras libertades, trabándose combate entre nuestras fuerzas y las del general Peña y siendo favorable para el ejército filipino el resultado de aquella lucha, sirviendo de poderoso estímulo al pueblo entero, que el 31 del mismo mes se levantaba en pleno contra aquel *status* que á despecho de nuestras protestas, había permanecido por más de tres centurias.

Aquella labor revolucionaria culminó con la declaración de Independencia firmada en Kawit el 1 de Agosto de dicho año, cuya noticia se propagó á todas las islas con la rapidez del rayo, llegando á Leyte donde fué conocida por los que se hallaban en la cárcel, quienes excitados por Alejandro Planas, cuchillo en mano, se sublevaron logrando salir de su prisión y animando al vecindario bajo el grito de ¡Viva la República Filipina!

El Gobernador español Juárez había entregado el mando á un comandante hijo de europeos, pero filipino de nacimiento, el Sr. Galza, y éste al ocurrir aquel movimiento, conservó bastante serenidad para aplacar los ánimos, mientras

hábilmente embarcaba á la colonia española para evitar que ocurriera ningún suceso desagradable.

Establecióse muy pronto un régimen filipino en medio de una gran animación producida para celebrar la exaltación del pabellón del sol y de las estrellas, que simboliza nuestra nacionalidad, y que había sido conducido procesionalmente entre hurras y los entusiasmos del pueblo, que en desbordante delirio patentizaba su alegría por la enseña gloriosa que entonces se enarbolara.

Hasta entonces el Sr. Tarcela había gobernado teniendo izada la bandera española, pero reunidos los señores Díaz, Astorga y Pabilona, arriaron el pabellón hispano é izaron en cambio la enseña filipina, que se había confeccionado por la señora del mencionado Sr. Díaz. Se organizó entonces una manifestación monstrua en medio de ensordecedores cañonazos, formándose una procesión cívica y pronunciándose discursos en aquel solemne acto por Díaz, Pabilona y otros.

Mientras ésto ocurría, Tarcela se despedía del Municipio, y fué aclamado para Presidente provincial el señor Díaz, quien declinó el cargo.

Se organizó entonces el gobierno provincial, siendo por de pronto designado el Sr. Catalino Tarcela y nombrándose además Delegado de Justicia al Sr. Pastor Navarro; de Policía, al Sr. Daniel Romuáldez; de Rentas provinciales, al Sr. Inocencio Mariano y Auditor de guerra, al señor Simeón Espina.

Muy poco tiempo después, el 17 de Enero de 1899, llegaba á Takluban, á bordo del vapor *San Nicolás*, el general filipino Vicente Lukbán, acompañado de varios otros señores, como ya se ha dicho (*). Recorrió los pueblos de la provincia, después de asumir el mando superior de ella, y estableció municipios, creando así un nuevo régimen.

Poco después, era nombrado el Sr. Mójica gobernador

(*) En su discurso manifestó el general Lukban, que estaba designado como jefe expedicionario del Sur y que en virtud de las facultades extraordinarias de que se hallaba investido, nombraba al Sr. Francisco Enaje (el de la contracosta) para el cargo de Presidente provincial.

provincial, y Lukbán marchaba á Sámar donde estableció su cuartel general.

Eran días de gran movimiento aquellos, y mientras los sucesos se desarrollaban en Luzón, no como hubiera sido nuestro entero desec. y las tropas aguinaldinas luchaban con heroicidad, en Leyte se tomaron precauciones, trasladando la cabecera á Palu y colocándose trincheras desde Takluban hasta la nueva cabecera, como medio de poder defenderse en caso de una invasión.

Los temores del general Mójica eran fundados, pues el 31 de Enero de 1900 el pueblo de Takluban fué sorprendido con la llegada del cañonero *Nashville*, acompañado del vapor *Méndez Nuñez*, presentándose al día siguiente los vapores *Romulus* y *Salvadora*, así como el crucero *Bennington*.

Un español que de antiguo residía en Takluban, el Sr. Rodríguez, y que estaba refugiado en una lancha, al ver á la nueva flota que arribaba fué á saludar al jefe de la expedición general Kobe, quien le encomendó una comisión para los leyteños, pero las gestiones fracasaron, y el Sr. Rodríguez se vió en la necesidad de desistir del cumplimiento de lo que se le había encargado.

Trataban, sin duda, los americanos de atraerse á las más significadas personalidades de la población, y como vieran el fracaso de sus propósitos se ordenó el desembarco á las 2 p. m. de aquel día de la fuerza que llevaba el vapor *Salvadora* mientras el cañonero *Méndez Nuñez* recorría las líneas de trincheras de los nativos que cubrían casi todo el caserío, batiéndolas á cañonazos con el fuego continuo de sus ametralladoras y por su parte el *Bennington* y el *Nashville* enviaban de vez en cuando granadas de regular tamaño, que estallaban en la población, siendo apenas contestado este fuego.

Las fuerzas de desembarco, aproximadamente ascendían á 400 personas que desplegadas en guerrillas avanzaron sobre las posiciones filipinas. Estas no se mostraron remisas ante el ataque del enemigo y contestaron con nutridas descargas para rechazar al ejército invasor, que avanzó sin que desgraciadamente nuestro ejército pudiera contrariar el material de guerra americano, y como lógica consecuencia á

las 4:30 p. m. se oían los toques de los cornetas filipinos que con las fuerzas desde muy distantes y al mando del general Mójica daban la señal de retirada, mientras los del ejército de la Unión ocupaban las posiciones nuestras.

Mójica se trasladó á Dagami donde continuaron persiguiéndole los americanos, lo cual hizo que se retirase á Borawn y desde aquí á Pericuhun, último refugio del Gobierno revolucionario en Leyte, donde se estableció el general con su Estado Mayor, dictando desde allí las órdenes para los comandantes de todas las zonas, menos el de la cabecera, al cual no alcanzaba ya su jurisdicción.

Pericuhun es un lugar estratégico, un Biak-na-batu, á donde se tarda en llegar, tres días, consistiendo la defensa, en una especie de *Bitik* que se había esparcido cubriendo los hoyos con hojas, y *Bagakay* ó *Talibuksuk* (caña-boja) que al pisar pinchaban. También se habían colocado allí varios obuses (cañoncitos)

¡Qué actos de heroísmo y cuanta epopeya representa Perikuhun!

La fuerza americana compuesta de 400 hombres, que se hallaba en Takluban, creía inexpugnable aquel lugar, si bien el deber le imponía luchar para conseguir la captura del asiento de la revolución leyteña, y se solicitó de Sugbu, entonces, el envío de las fuerzas con las cuales pudieran hacer frente á la operación por ellos juzgada como dificultosa.

Conviene hacer constar que la fuerza americana se encontraba en las mejores condiciones para hacer la guerra, por poseer cuantiosas sumas con las cuales adquirir los elementos indispensables al logro de sus ambiciones, y no desperdició ninguna de las oportunidades que se le presentaron de patentizar la desigualdad de cualidades materiales que existían entre uno y otro ejército beligerante.

Llegados que fueron los refuerzos, se dispuso que 300 hombres quedasen destacados en Dulak, mientras igual número de individuos quedaba de guarnición en Borawen.

Era el 26 de Abril cuando *Perikuhun* se defendió, no ya con tenacidad, si no lo que es más, con heroísmo. Los filipinos que allí había se prepararon para la defensa, y

bajo la dirección de Jorge Kapili se construyeron dos trincheras de dos brazas de espesor que daban frente á Dulak y á Borawen, sujetas con cercos de árboles de grandes dimensiones.

Habíase fijado para las ocho de la mañana el ataque á Pericuhun y las fuerzas americanas se ponían en movimiento, sirviendo de guía para las de Dulak el capitán Flores que luego fué del cuerpo de la Constabularia, y á las de Borawen Luis Cordero. Este último no era completamente conocedor del camino, á cuya causa se debió el que las fuerzas sufrieran extravío, retrasándose la operación poco más de media hora.

Mientras los americanos andando por vericuetos no daban con la ruta que les convenía para realizar su empeño, los filipinos se preparaban, teniendo cien fusiles en condiciones inmejorables, 500 boleros y cinco cañones cargados con cortadillas.

Comenzada la lucha, ambos contendientes peleaban con coraje, durando el fuego hasta las dos de la tarde, hora en que los nativos quedaron faltos de municiones, y entonces los americanos procedentes de Dulak, después de rodear un canal lleno de hierbas, entraron por la retaguardia de aquella posición, mientras los que venían de Borawen dieron un ataque á la bayoneta en un espacio de seis brazas.

Posesionadas las fuerzas del Tío Sam de aquella posición filipina, la incendiaron, reduciendo á cenizas todo lo que momentos antes había sido una fortaleza.

Cuando se hallaban en lo más fuerte de la acción, el hoy diputado Sr. Enage, deseando tener conocimiento de lo que pasaba, y sobre todo, de conocer el *status* del enemigo, sacó la cabeza de la trinchera, y en aquel momento una bala fué á darle en la tetilla derecha, para atravesarle toda la caja del pecho hasta la paletilla.

No hay ni que decir que el ardor demostrado por los contendientes fué extraordinario, y así lo reconocieron ambas fuerzas, expresándose en ese sentido, aún hoy día, los que tomaron parte en aquella célebre acción.

La comprobación de lo que decimos, se vé en estos párrafos de la nota oficial dada á la prensa:

«Las fuerzas de Mójica ocupaban casi todas las montañas vecinas.—El combate fué rudo y el fuego de fusilería y de artillería, continuado desde las diez y media de la mañana, hora en que se inició el ataque, hasta las dos de la tarde, en que los filipinos abandonaron en bastante buen orden el campo de batalla, retirándose á los bosques de las montañas, donde no fué posible la persecución.— Los americanos ocuparon las posiciones de los filipinos, destruyendo sus fortificaciones, depósitos de víveres y municiones, y algunos fusiles.— El general Mójica fué uno de los últimos combatientes en abandonar las trincheras. Los jefes americanos dicen que este combate es uno de los que con mayor serenidad se han batido los filipinos.»

¿Diéronse por vencidos los leyteños con la lucha entablada entónces? De ninguna de las maneras; por el contrario, aquella laboriosa fecha fué para ellos una prueba más del deber en que se encontraban de defender palmo á palmo el terreno, y vender cara su libertad. Retiráronse más hacia el interior, estableciéndose en la montaña Magasu, donde celebraron una Junta para cambiar impresiones y adoptar acuerdos acerca de la actitud que debieran tomar desde aquel momento.

Como era consiguiente y dado el espíritu de patriotismo que dominaba en todos los que formaban parte de las huestes aguinaldinas, convínose en que continuara la lucha estableciéndose el sistema de guerrillas, y se acordó distribuir las fuerzas en varios parages.

Antes de continuar lo que ocurrió con las fuerzas que salieron de Pericuhun, vamos á ocuparnos por orden cronológico de lo sucedido en época anterior á esa fecha.

Cuando los americanos ocuparon á Ugmuk en la contracosta, los de Leyte, se refugiaron en los montes, hallándose la gente en armas, bajo las órdenes del general Mójica, que dominaba en los pueblos y barrios del Norte, en los cuales la vida mercantil se había paralizado en absoluto.

En Ugmuk las tropas filipinas mandadas por Mójica ocupaban posiciones más al interior de Borawn y La Páz, un sitio bien á cubierto del ejército contrario, en terreno quebrado,

con fuertes posiciones defendidas por nueve piezas de artillería y bastantes fusiles Remington, Mausser y Krag, además de abundante repuesto de municiones, pero el comandante L. C. Andrews, al frente de una columna compuesta de la compañía I del regimiento 43 de infantería, de la D del 44 y de la guerrilla Johnston, se presentó el 26 de Abril cerca de Ugmuk, para colocarse frente á frente de las tropas aguinaldinas, haciendo pensar en la lucha terrible que habría de desarrollarse entre ambos bandos. Si se tenía en cuenta que las fuerzas de Mójica, por su parte, se hallaban dispuestas á combatir sin vacilaciones de ningún género.

Los contendientes se batieron con verdadero corage en el primer encuentro, haciéndolo á pecho descubierto los americanos, que se escudaban en el magnífico armamento de que iban provistos, mientras que los nuestros sin mirar lo deficiente de los medios con que contaban, atacaron con bravura, con la tenacidad propia del que defiende lo suyo, con el mismo valor que lo hace quien vela por su Patria, y fué tanta la resolución de los nuestros en la embestida, que los americanos apenas si pudieron adelantar, suspendiendo el fuego hasta el día siguiente, en que el ataque se repitió con mayor fortuna para los americanos, que hicieron que los filipinos les cedieran sus trincheras, consideradas como las primeras avanzadas del ejército revolucionario. Por cierto que con este motivo y como se estableciera el telégrafo, el amarre del cable se realizó en Ugmuk, enlazando así á la provincia con todo el mundo.

El día 4 de Mayo de 1900 hubo en Kalgara un importante combate contra las tropas nacionalistas, por fuerzas de la Compañía I del 32 regimiento de infantería, resultando gran número de bajas en ambos ejércitos beligerantes.

A fines de Febrero de 1900 las tropas americanas habían ocupado y evacuaron el pueblo de Hilungus, pero apenas lo tuvieron en su poder una semana, pues volvió á caer en manos de los nacionalistas, entonces mandados por el comandante de la zona, general Francisco Flor de

Lis (*) á quien se había elegido especialmente, por sus altas dotes y popularidad. No defraudó la confianza que sus coterráneos depositaron en él, pues ni tardo ni perezoso, sin pérdida de momento, organizó fuerzas revolucionarias, y á todos hablaba del interés que necesitaban mostrar por la salud de la Patria, consiguiendo así atraerse á gran número de simpatizadores.

Cuando todo hacía presagiar que la campaña resultaría de perlas, el teniente americano de Baybay á cuyos oídos llegó la información de lo que se preparaba en Hilungus, envió fuerzas á este pueblo, acompañando á las mismas un comerciante extranjero á quien entregó instrucciones precisas para que viera con gran tacto la manera de sumarse á Flor de Lis y convencerlo de la necesidad de que se rindiera.

Tratábase de un acto que Flor de Lis conceptuó ser de la incumbencia del pueblo la decisión del proceder que debiera adoptar en este caso, y aquel caudillo cumpliendo deberes que él entendía de conciencia, consultó á lo representación popular, y en vista de la tenaz oposición que halló en el vecindario para rendirse, no obstante hallarse faltos de medios, pensó en una treta hábil para burlarse de los americanos. Aparentó someterse á las exigencias del enviado por el oficial del Baybay, con quien estuvo afectuosísimo, é interesó que se le permitiera entrar en su habitación para mudarse, aprovechando esta oportunidad para salir por una puertecilla secreta de escape.

Ya en el campo, convocó á los suyos, bien seguro del prestigio que gozaba en el pueblo, y logró que Hilungus quedara deshabitado, siguiéndole todos en la jornada que trataba de emprender.

Conocido de los americanos el juego de Flor de Lis.

(*) Flor de Lis era un alma acerada, y con talento de estratega admirable. Durante la dominación hispana fué repetidas veces gobernadorcillo y capitán municipal, y en esa fecha era presidente local de Hilungus y segundo jefe de las fuerzas mandadas por Mójica. Los americanos, al hablar de él, decían que fuera de esta personalidad, que había sido hábil y enérgico gobernante, era difícil encontrar otro ciudadano que se hubiese mantenido tan digno y fuerte ante el pueblo.

veintidos de aquellos al mando de dos sargentos, ocuparon la hermosa casa del jefe de las fuerzas de Hilun̄us. Flor de Lis en vista de la actitud de sus enemigos, intentó por dos veces atacar su propia casa, pero sus esfuerzos resultaban frustrados, porque apenas si contaban con armas de fuego. Sin embargo, los acorraló, exponiéndose á que fuera pasto de las llamas su casa y un camarín que había frente á ella, donde tenía abacá depositado por valor de 30.000 pesos.

Los americanos al comprender su crítica situación, abandonaron la casa, trasladándose á la Consistorial, que se hallaba aislada, era fuerte y enclavada á orillas del mar, circunstancias todas que podían favorecerles mucho en cualquier contratiempo que tuvieran.

Mientras tanto, Flor de Lis recibió refuerzos, y valiéndose de la oscuridad de la noche, tomó las avenidas de la Casa consistorial, comenzando desde ese momento, á hostilizar al campamento contrario. Perfectamente divididas sus fuerzas, consiguió aislar á sus enemigos, obligándoles á encerrarse y á que por nada pudieran salir de su escondrijo.

Momentos crueles fueron aquellos para los americanos, quienes al ver su situación comprometida, hacen un *tour de force* y, con arrojo sin igual, échanse á la calle, se abren paso por entre las tropas nacionalistas y las foguean, á fin de ganar la playa y aprovechar la presencia salvadora de una banca que podría trasportarlos á Baybay.

No había terminado, sin embargo, el cáliz de la amargura para los de Hilun̄us, que supieron mantenerse con brío, en el terreno de que eran propietarios, pues el día 6 de Mayo de 1900, el coronel Murray con el regimiento 43 de infantería, preparó una buena jornada, y tomó el pueblo haciendo 50 prisioneros y capturando 5 lantacas y 14 fusiles, además de ocasionar 70 muertos y 21 heridos.

Malá fortuna fué para los de Hilun̄us esta operación, pues no dependió de su falta de valor el fracaso que entonces tuvieron. No hay más que considerar que Flor de Lis con aquella arrogancia y valor decidido en él tan característicos, opuso resistencia con 400 soldados y otros

tantos voluntarios que se hallaban á sus órdenes, parapetándose en una antigua cota con que cuenta aquella población, pero los americanos poseían buen armamento. no carecían de nada. estaban provistos de gran número de municiones, y ésto fué lo que les proporcionó la victoria.

Entre los muertos, figuraba el valiente Flor de Lis, que halló en la lucha por las libertades patrias la corona del héroe, dejando así un nombre respetado hasta la veneración por los hijos de la provincia de Leyte.

En sustitución del general Flor de Lis, se encargó de la comandancia de la revolución de la costa Occidental, el Sr. Pablo Rivera.

A toda costa deseaban los americanos ocupar la provincia de Leyte y continuaron su campaña militar, saliendo de Dulag el 25 de Agosto de 1900 una columna de 70 soldados del ejército de la bandera estrellada, y 25 bisayas al mando del comandante Henry T. Allen y de los tenientes Galza y Lwan. Estos coparon cerca de Borawn el campamento del comandante Sabino Esplanada, donde capturaron bastantes armas y municiones. De Borawn pasaron los expedicionarios á Ugmuk, y al llegar cerca del río Daguitan y en unos terrenos abacaleros, estuvieron á punto de copar al general Mójica que había acampado en ese sitio y tenía á su hijo enfermo de fiebres. Por un descuido del centinela, los nacionalistas solo pudieron percibirse de que tenían encima al enemigo, cuando escucharon una descarga y el centinela dió la voz de alarma, poniéndose á salvo Mójica y los suyos que atravesaron el río para pasar á un monte cercano desde donde sostuvieron un ligero tiroteo con los americanos.

Esta sorpresa y la precipitación con que hubo de abandonarse aquel campamento, hizo que Mójica dejara en poder de los americanos la cantidad de cinco mil pesos, su espada, bastón con puño de oro, documentos, ropas, cama, medicamentos, víveres, un reloj, seis revólveres, siete fusiles, muchos bolos, crises y machetes, lanzas de hierro y de palma brava, así como otros efectos.

Finalmente en el mencionado mes de Agosto, una gruesa columna americana fué á batir al general Mójica en sus

posiciones en la parte oriental de Leyte, capturando al capitán Cazalla, á un sargento y á un soldado nacionalista.

A media noche de uno de los últimos días del mes de Agosto, los soldados americanos al mando de un teniente fueron por el camino de la visita de Dolores distante siete kilómetros, sin que encontraran á persona alguna. Pasaron más arriba al sitio de Kabaliangan, visitaron otros lugares y tampoco encontraron á nadie, pero cuando regresaban de la expedición á una distancia de tres kilómetros de Dolores, fueron atacados por una partida de *bolomen* sosteniendo una lucha tenaz que se realizó cuerpo á cuerpo y en la que ambos combatientes tuvieron buen número de bajas.

El pueblo de Hilunğus aún cuando ya en otras ocasiones había sido atacado por fuerzas americanas, conservaba su entusiasmo por la causa que tan valientemente había defendido, y continuó en su idea de luchar mientras pudiera, y así á principios de Diciembre de ese año, las guerrillas mandadas por los tenientes Kapili é Idhao, combatieron muy fuertemente, cayendo gravemente herido el teniente Idhao.

Nombrado gobernador militar de la Provincia desde 1900 el coronel Murray, á principios de Febrero de 1901 dirigió al pueblo leyteño una proclama en la que entre otras cosas decía que los norteamericanos habían ido á la provincia para abrir los puertos de las islas (Sámar y Leyte) al comercio del mundo, como en efecto se abrió en primer término el puerto de Takluban y casi simultáneamente los de Kalgara y Tanawan abriéndose á los quince días los de Ugmok, Baybay y Malitbug, no pudiendo hacerlo con el de Hilunğus porque en esta fecha esa localidad aún no se había rendido por completo.

Una nota que tenemos delante, nos permite asegurar que en esa fecha los americanos ocupaban los pueblos de Abuyug, Alangalang, Balugu, Baybay, Kalgara, Dagami, Dulag, Salug, Maasin, Ugmok, Palu, Palumpun, Takluban, Tanawan y Tolosa.

Bueno será advertir que mientras la campaña militar se desarrollaba, los nacionalistas tuvieron buen cuidado de castigar duramente el bandidaje, dando así un alto ejemplo de moralidad. Cuéntanse las siguientes ejecuciones por

bandolerismo: En Trias, dos á mediados de Noviembre, y otra á primeros de Diciembre de 1900, á malhechores que despojaban los cadáveres, y á fines de Diciembre, se ejecutó á un tal Ubaldo Nápoles, que era jefe de una partida de malhechores. A fines de Diciembre de 1900 los revolucionarios de Ugmuk que capitaneaba Norberto de las Alas, capturaron al tulisan Buyung, sometiéndole á consejo de guerra y condenándole á muerte. y poco tiempo después, sufrían la misma pena, otros diez foragidos que también fueron capturados por las fuerzas filipinas del Sr. Alas.

Para cumplir con las leyes establecidas por el Gobierno Revolucionario, se celebraron elecciones el 19 de Enero de 1901 en el pueblo de Maasin, resultando constituido el ayuntamiento, en la siguiente forma: Alcalde, Sr. Gabriel Oppus; teniente de alcalde, Sr. Teófilo Lecaros; Concejales, Sres. Tomás López, Marcos Saavedra, Sergio Sarra, Silvestre Talam, Isidro Ragas, Ramón Espina, Lorenzo L. Trinidad, y Luciano Avila, designándose como secretario al Sr. Roque Garcés, mientras que para los cargos de síndico y tesorero, quedaron indicados respectivamente, los Sres. Escolástico Mercado y Esteban de Jesús, designándose como jefe de policía, al señor Victor Diores.

A mediados de Febrero de 1901, el destacamento de Baybay recibió un reto para batirse con gente que se decía estacionada en el barrio de Pumpunan, y allá fueron los americanos haciendo fuego contra unos matorrales donde se hallaban agazapados los nacionalistas, á quienes mataron más de treinta personas, reduciendo luego á cenizas el barrio.

El día 10 de Marzo de 1901 se hizo pública en toda la provincia de Leyte, la siguiente proclama del coronel Arthur Murray, jefe del regimiento de infantería núm. 43 y gobernador P. M. de la isla:

«Leyteños:—Nacido al amparo de leyes y constituciones liberales, me es muy doloroso adoptar medidas duras con arreglo á la ley marcial. Por ésto, y por última vez, invito á los insurgentes al camino de la legalidad, concediendo el perdón y olvido de lo pasado á todos los que se presenten con sus armas y hagan una renuncia formal de toda relación con la insurrección, y firmen una decal-

ración en la que reconozcan y acepten la soberanía y autoridad de los Estados Unidos en las Islas Filipinas, garantizando la seguridad personal y ofreciéndoles pase para volver al seno de sus respectivas familias. La gracia que por la presente se dá á conocer, se hace extensiva á cuantos interese, sin reserva ninguna, con la sola excepción de aquellas personas que hayan violado las leyes de la guerra, y para información de todos se anuncia que ahora mismo no hay pruebas positivas de esta violación contra ninguna persona.

«Sí, es honroso morir en el campo de batalla; pero es muy triste llevar una vida errante, tener abandonados á las esposas y á los hijos, y ver á los propios hermanos pacíficos arrastrar amargamente las consecuencias inevitables del desorden público, cuya responsabilidad ante Dios y ante la sociedad pesa sobre las conciencias de los jefes y cabezillas de la insurrección.

«Y sabed que una vez constituidos los comités locales de paz, formarán los pueblos coaliciones en persecución de los intransigentes; y entonces la muerte es segura y sin honor en medio de los bosques, y Filipinas no agradecerá el sacrificio.

«Por lo que reitero con insistencia el llamamiento de los insurgentes á la legalidad en el término más corto posible, porque el tiempo urge y el Gobernador General me apremia á aplicar la ley marcial con todo su rigor.

«Ayudadme, pues, á labrar el bien de vuestra provincia y á procurar que los pueblos gocen ya de los derechos individuales y demás libertades inherentes á un ciudadano según la Constitución de los EE. UU.

«Acudid pronto á mi llamamiento si sois verdaderos patriotas.—El Gobernador P. M. de Leyte.—Arthur Murray. Coronel de Infantería, Regimiento núm. 43.»

De acuerdo con esta proclama, en esa misma fecha se constituyó en Takluban un comité de la paz formado por los vecinos más influyentes del pueblo, acordándose mandar comisiones á las distintas localidades para la organización de otros comités. Fué nombrado presidente honorario Don Gabriel Galza, como iniciador que era de la idea y por no poder serlo en efectivo, dada su calidad de súbdito español.

El primer acuerdo del comité fué solicitar la libertad de los prisioneros políticos de Tanawan, fundándose en que siendo personajes principales podrían influir para la pacificación, con lo cual estuvo conforme el Gobernador Murray, quien telegrafió dando la orden de libertad.

Realmente, en esa fecha, la provincia continuaba pensando en su anhelo por la libertad, y sus hijos se batían con un corage tanto más plausible cuanto que luchaban con enemigo formidable, por lo bien pertrechado que se hallaba; pero los entusiasmos, el amor patrio y los deseos naturales de verse libres de toda irritante dominación, después de los mil vejámenes que sufriera el país, y con el conocimiento que en Leyte se tenía de las torturas á que se sometió á los más prominentes vecinos tanto de la capital de las Islas como del resto del Archipiélago, durante la etapa hispana, eran motivo más que suficiente para que, enardecidos, solo pensarán en defender el terreno con heroicidad, para conquistar los derechos inherentes á un ciudadano, contra ingerencias extrañas.

Los hijos de Leyte habían vivido en la atmósfera de un gobierno libre, aún cuando no hubiera sido más que una pequeña temporada, y se les hacía cuesta arriba claudicar, abandonar sus ideales, para rendirse á discreción y verse de nuevo sometidos á otro gobierno que no era el suyo propio, y de cuyos resultados no podían tener confianza, dada la experiencia que habían recogido antaño, y á eso obedecía la abnegación y arrojo demostrados en aquella campaña tan desigual; á eso, indudablemente respondían, los actos de heroísmo que en más de una ocasión se habían registrado durante la campaña que realizaron.

Como se verá, la pacificación en esta provincia se llevó á cabo, si bien después de una laboriosísima obra de convencimiento, un verdadero trabajo benedictino que realizó como Comisionado el Sr. Arturo Dancel, á cuyos esfuerzos, en particular, según referiremos, débense la mayor parte, si no todas las rendiciones de las fuerzas nacionalistas de la provincia.

MANUEL ARTIGAS Y CUERVA.

(Se continuará.)

CUARTILLAS BIBLIOGRÁFICAS

(CONTINUACION)

ADVERTENCIA IMPORTANTISIMA E INDISPENSABLE.

El lector sabe ya, ó puede saber con solo repasar lo atrás escrito, lo que significa el *asterisco* puesto á continuación del número de orden. Los 18, 51, 81, 90, 93, 96, 98, 99, 102, 112, 118, 121, 130 y 135. que le tienen en lo publicado, no deben llevar aquél. Son muchos asteriscos, muchas estrellas, y de *gran magnitud*, que no me anuncian ninguna buena nueva. El 123, además, no está en su lugar, debiera ir en esta tanda de cuartillas.

136* NOVENA / DE LA / ASUNCIÓN / DE NUESTRA SEÑORA, / POR EL / P. FR. RAYMUNDO LOZANO / C. Párroco de S. Miguel en Iloilo. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. / MANILA / Imprenta del Colegio de Santo Tomás, / á cargo de E. Plana-Jorba. / 1869.

En 12º port. orl. (v. en bl.). Est. de la Asunción (v. en bl.) Texto: Págs.: 16, no contándose la h. del grab. orl.

Texto bisaya panayano.

137.* APUNTES PARA UNA GRAMÁTICA BISAYA-CEBUANA, EN RELACION CON LA CASTELLANA,

recopilados por D. Tomás Olleros. Tal es el título, según la Lic. de que escribiré.

En 8.º, sin port., mejor, sin las VI primeras págs. y falto también de algunas de las últimas, no sé cuántas. Como desconfío encontrar otro ej., mejor ni peor, cual con tantos otros libritos me está aconteciendo y me acontecerá, me acojo al que ante la vista tengo. Lic. del Ord., Cebú 30 de Diciembre de 1868: con ésta empieza lo que del ej. se conserva. Prólogo suscrito por el autor, Cebú 1.º de Octubre de 1868 (últ. v. en bl.). Advertencias sobre el método. Tabla de las materias. Texto, que principia: LECCION PRIMERA. NOCIONES PRELIMINARES. Págs.: (*las que conserva*) VII-XVIII+160.

Uno de los censores fué el Pbro. D. León E. Aguilar, Provisor y Párroco de Cebú. Dícese en la referida lic. que la Gramática, mejor, *Apuntes etc.*, «se considera muy útil y conveniente su publicación, para facilitar el que los Misioneros y demás que quieran dedicarse al estudio de este idioma, puedan aprenderlo; sino que también facilita á los indios el que puedan aprender el idioma castellano, . . . » Leo en el *Prólogo*: «A ser yo autor de esta obra, no escribiría prólogo; sé que rara vez se leen, y mucho menos, si son tan difusos, . . . » Escribe que para preparar su trabajo ha consultado varios libros, y especialmente *Arte etc.* de los PP. Mentrída y Bermejo, bisaya-hiligaina y cebuana, respectivamente, y el *Arte* del P. Encina, del que escribe: (del *Arte* que no del autor) «Aunque antigua, contiene esta obra casi todo cuanto puede decirse respecto á este idioma. Lástima es que su orden y estilo, y las numerosísimas faltas de imprenta de que la obra está plagada, hagan un tanto difícil y á veces hasta incomprendible su lectura.» . . . «De esta obra (*del Diccionario del P. F. Encarnación*) y de la gramática del P. Encina, he tomado varios ejemplos que se hallan en estos apuntes; pues llevando solo un año de permanencia en las islas Bisayas, con vida poco tranquila y debiendo ausentarme en breve, me hubiera sido muy difícil sin este auxilio terminar mi trabajo, sin cometer muchas más faltas. . . . El método empleado por Mr. E. Otto. . . es á mi entender el más claro y eficaz de los varios que he tenido ocasión de ver; á él he procurado adaptarme, tanto como la estructura de la lengua bisaya me lo ha permitido. Terminaré diciendo que son muchas las personas á quienes he consultado, ya sobre la ortografía, ya sobre el uso de varias palabras; . . . solo me queda el trabajo de la redacción. . . . »

Es una *Gramática* teórica-práctica, distribuida en *XV lecciones* con *28 Ejercicios*, bilingües. Contiene varias erratas en el texto: la que debe ser Lec. XV y última, *Análisis del ejercicio de lectura 1º* es XI, duplicada.

Meses después de escritas las precedentes líneas he logrado registrar en Manila, un ejemplar completo y en perfecto estado, único que he visto, de él copio lo siguiente:

APUNTES / PARA UNA / GRAMÁTICA / BISAYA-CEBUANA / EN RELACION CON LA CASTELLANA / RECOPIADA POR / D. TOMÁS OLLEROS. / MANILA / IMPRENTA DEL COLEGIO DE SANTO TOMÁS / A CARGO DE E. PLANA-JORBA. / 1869.

Anteport.: Gramática Bisaya-cebuana (v. en bl.). Port. A la v.: Es propiedad etc. Al Sr. D. Gerónimo San Juan y Santa Cruz, ded. suscrita por el autor. (v. en bl.). Lic. etc., etc., como he escrito arriba. Págs.: XVIII + 161 (v. de la últ. en bl.).

Después de lo que el propio recopilador declara en el *Prólogo*, nada más explícito pudiera añadir aquí como nota crítico-bibliográfica. Con razón, pues, escribe el Sr. Pardo (*I. c.*, núm. 1862.) lo que puede leer el que tenga oportunidad para ello: su comentario me ahorra á mí cualquier otro.

La presente obrita fué mandada corregir por una orden *Circular* del Ilmo. Sr. D. Romualdo Jimeno, fechada en el Palacio Episcopal de Cebú, 19 de Noviembre de 1869. Dijo el Prelado: «En la Gramática Visaya-Cebuana escrita por D. Tomás Olleros, é impresa hace poco en Manila, se encuentran en la página 12 núm. 35 línea 9 las palabras: *Gloria. Infierno* como ejemplos de sustantivos que tienen su existencia en la imaginación: como quiera que dichos ejemplos pueden dar lugar á que los ignorantes creen que solo son imaginarios los dos dogmas de nuestra santa Religión la *Gloria y el Infierno*: mandamos á VV. RR. [los RR. y Devotos Curas Párrocos de esta nuestra Diócesis] que todos los ejemplares no corregidos de dicha Gramática que llegaren á sus manos ó á las de sus feligreses se corrijan, borrándose las palabras. *Gloria. Infierno* y en su lugar se pondrán *Fortuna. Desdicha*.» Hasta aquí el celoso Prelado que no perdonaba medio para mejor instruir á sus feligreses.

138 LACTUD ÑGA CASAYORAN / SAN / HISTORIA SAGRADA / ÑGA PAGTORON-AN SAN CABATAAN / MGA LECCION ÑGA BABASAHON SA ESCUELAHAN,

/ UG MAYADA MAN ÑGA SOCNA / SONOD SAN TAGSA
 NGA LECCION. / GUINBUHAT NI FLEURI ÑGA ABAD,
 / UG GUINBINISAYA NI / FR. FRANCISCO DE PAULA
 MARQUÉS, / Religioso Franciscano sa pagtoon sa m̃ga
 cabataan / ñga Bisaya sa Samar ug sa Leyte. / CON LAS
 LICENCIAS NECESARIAS. / MANILA. / IMPRENTA
 DEL COLEGIO DE SANTO TOMÁS, / Á CARGO DE
 E. PLANA-JORBA. | 1869.

En 12º Anteport.: Catecismo histórico (v. en bl.). Port.
 (v. en bl.). M̃ga pulong san Ilmo. Sr. J. Benigno Bosuet,
 Obispo de Meaux, etc., sa pagpacanpay niya sinin libro,
 suscrito en Taramontier 12 de Mayo de 1683. Pahamangno
 san magbasa. (*Advertencia al que leyere*). Texto. Índice
 sa m̃ga bulus ñga nasasacop sinin catecismo histórico.
 Págs.: 151, en junto (v. de la últ. en bl.).

Dividido en dos partes y cada una de ellas en veinti-
 nueve capítulos; en la primera trata de la *Historia Sagrada*,
 en la segunda de la *Doctrina Cristiana* por preguntas y
 respuestas.

Texto bisaya de Samar y Leyte.

*Compendio de Historia Sagrada, en lecciones que se leerán
 en la escuela, para instrucción de los niños, con preguntas
 y respuestas al final de cada lección. Compuesto por el abad
 Fleuri y traducido al bisaya por Fr. Francisco de Paula Marqués,
 Religioso Franciscano, á fin de enseñar á los niños bisayas
 de Sámar y Leyte.*

139.* CATECISMO BICOL—CASTELLANO.

En 12º, sin port., 1. ni a. de impresión, é incomple-
 tísimo, porque sólo contiene las páginas 25-104, ambas in-
 clusive. Texto bilingüe, menos las 98 y siguientes, que
 van solo en bicol, y el *Modo de ayudar á Misa*, que está
 en latín; en las páginas pares está el texto bicol, en las
 impares, el castellano. Algún curioso, después del epígrafe
 copiado, ha añadido en la cubierta que le puso: «Este
 catecismo, impreso en 1846, en Manila es el mismo del
 P. Astete, aunque algo añadido, y algo suprimido.—El
 Catecismo en solo Bicol es en gran parte igual, pero hay
 alguna diferencia.—En algunos pasajes del Astete-Bicol-
 Castellano, comprendería (*sic*) ó se podría hacer traducción
 más conforme con el castellano.» En el texto castellano,
 que contiene, noto bastantes diferencias en la redacción

comparado con el del P. Astete. Buena impresión, que no me parece de la de Sto. Tomás; en papel de arroz.

Nada me es dado añadir del traductor ni tampoco de los año y lugar de impresión. El curioso y diligente amanuense de la cubierta consigna lo arriba copiado y á ello habremos de atenernos mientras no haya otros datos más concretos y precisos y fehacientes. Acaso y sin acaso pudiera haber comprobado aquella nota bibliográfica á haberme sido posible registrar más bibliotecas que aún no he examinado; pero las condiciones en que he trabajado y trabajo, sin poder llevar á cabo ulteriores investigaciones del momento, y las circunstancias en que he tenido que preparar estos apuntes, no me han permitido corroborar, en su caso, aquella, rectificarla ó bien ampliarla con alguna noticia más; queda como va apuntada.

La presente y las dos siguientes papeletas están fuera de su lugar propio, tanto si se tiene en cuenta el orden cronológico como el alfabético de autores ó traductores. Un descuido involuntario, para mí imperdonable, primero, y tener que imprimir estas cuartillas á trescientas y más millas de distancia teniendo que importunar y molestar á terceras personas, después, me impiden poder subsanar á tiempo éste y otros deslices, fácilmente corregibles, á no prohibírmelo la ausencia ó la distancia, sin ningún otro contratiempo y sin que al lector llegaran estos trastrueques. Se me trasconejaron en su día y cuando dí con ellas era ya tarde para encajarlas en el lugar en que debieran ir. Del mal, el menos.

140.* CATECISMO / DE LA | DOCTRINA CRISTIANA. / EN IDIOMA BICOL. COMPUESTO / POR EL M. R. P. FR. DOMINGO MARTINEZ. RELIGIOSO FRANCISCANO DESCALZO, REFORMADO | Y AÑADIDO POR EL ILMO. Y RMO. SR. D. FR. | JUAN DE LILLO, OBISPO DE NUEVA CÁ. | CERES CON CONSULTA DE SU CLERO. | Nuevamente mandado reimprimir por el Excmo. é / Ilmo. Sr. Obispo D. FR. MANUEL GRIJALBO, añadién- / dole los Actos de FE, ESPERANZA y CARIDAD, traduci- / dos del tagalo al bicol, y la instrucción para bautizar / en caso de necesidad; todo corregido y enmendado por / Eclesiásticos inteligentes del Clero Secular y Regular de / dicho Obispado. | CON LAS LICENCIAS

NECESARIAS. | MANILA: 1864. | Imprenta del Colegio de Santo Tomás, / á cargo de D. Juan Cortada.

En 12º port. orl. (v. en bl.) Texto, con este epígrafe: Magña pagñadieon gabos na sucat manodan nin tauong cristiano. Págs. 96, en junto. A partir de la 81. s. n., va esta port.:

MAGÑA MALODOC / NA PAÑADIEON / SA PAGDOLOC ASSIN PAGCASIBOG / NIN / PAGCONFESAL PATIN PAGPAQUINABANG; / ASSIN AN MAGÑA GUIBONG CABANALAN / NIN PAGTUBOD. PAGESARIG, ASSIN PAGCAMOOT | SA DIOS OROG SA GABOS CALAQUIP MAN AN HULIT SA PAGBOÑAG CUN NA SA CA | PIOTAN NA DAING PADRE NA MACABOÑAG. / GUINONÓ / Sa Catecismong tagalog nin magña Padreng / Agustinos, assin binicol ni DON MARIANO YVO DEL ESPIRITU SANTO, Cura sa Bacacay / sa provincia nin Albay. | SA PAGBOOT / NIN OROG CALIUANAG ASSIN IGUINAGALANG NA CAGURANGNAN | D. FR. MANUEL GRIJALBO. OBISPO SA BAGONG | CÁCERES.

Port. A la v.: (*Advertencia en bicol*). Texto.

Todo el texto en bicol, menos la *Letania* lauretana. V. *Adiciones etc.*, núm. 1188, donde se describe la edición de 1836 y se toma nota, más ó menos circunstanciada, de otras posteriores. La príncipe es del 1708, no conocida *de visu* hasta hoy, apuntada por el Sr. Medina en *La Imprenta etc.*, núm. 134, *Epttome* y *Adiciones*, núm. 125. El P. Felix de Huerta en su *Estado*, pág. 533, dice que el P. D. *Martinez* escribió: «1.º Exposición de la doctrina cristiana, con varios opúsculos piadosos, en idioma bicol, impreso en Manila por Francisco de los Santos, año de 1708.—2.º Compendio histórico de la provincia de S. Gregorio de Filipinas, impreso en Madrid el año de 1756.—3.º Vida admirable del venerable Fr. Francisco de la Concepción.—4.º Consulta canónico regular acerca de los privilegios de los regulares que ejercen cura de almas, especialmente en Filipinas» El núm. primero es el libro arriba descrito, el segundo se describirá en lugar oportuno y los dos restantes quedaron inéditos. La edición del *Catecismo* descrito es, indudablemente, la ordenada por el Ilmo. Sr. Gainza y á ella se refiere en el prólogo y razón de la edición del *Vocabulario del P. Lisboa*, cuando

escribe: «nos decidimos á tirar nada menos que cincuenta mil ejemplares del completo y autorizado catecismo compuesto por el P. Fr. Domingo Martínez, del Directorio espiritual del mismo autor con más las devociones traducidas por el P. Ivo del Espíritu Santo, todo lo que forma un manual tan útil como completo.» Del *Catecismo* se han hecho varias eds., como veremos, más ó menos extensas ó compendiadas.

141 CASAYSAYAN / CAN MAHAL NA PASION NI / JESUCRISTO CAGURANGNANTA, / NA SUCAT IPAGLAAD NIN PUSÓ NIN SIISAY MAN NA MAGBASA. / Ipinabicol nin Samong Amang mamomotón na Exmo. Ilmo. y Rmo. / Sr. Dr. D. Fr. FRANCISCO GAINZA, Obispong Gagalañnan caining Dió- / cesis sa Nueva Cáceres, asin ipinamolde sa saiyang Devoción. patin mi- / natao nin apat na polong aldao na Indulgencia sa quisay man na Cris- / tiano na magbasa caini sa totoong boot sa pagguiromdom can magna / saquit ni Jesucristong Cagurangnanta / Sa catapusan caini, calaquip an cadiquit na / hulit, asin pamibi, na tabang sa quisay man / na Cristianos cun haranina sa pagcagadang. / SEGUNDA EDICION. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. / MANILA: / IMPRENTA DEL COLEGIO DE SANTO TOMAS, / Á CARGO DE D. BABIL SALÓ. / 1868.

En 4.º port. orl. A la v.: Es propiedad. Sa orog calalangcao asin gagalañnan na Cagurangnan Dr. D. Fr. Francisco Gainza, Obispong canigoan nagayo caining Nueva Cáceres, dedicatoria suscrita por el Capitán pasado Tranquilino Hernández, Polangui y Octubre 4 de 1866. Cami an Doctor D. Fr. Francisco Gainza etc., etc., aprobación y concesión de indulgencias del Ilmo. Sr. Diocesano, 22 de Diciembre de 1866. Pamibi sa Dios. Pamibi sa mahal na Virgen. Texto. Pamibi sa camahalmahalan na Pasio. Págs. 216, en junto. Todo en bicol, y en verso las págs. 7-204; á dos columnas.

La 1.ª edición será del 1867, no anterior, creo, á juzgar por la fecha de las dedicatoria y Aprobación etc. El traductor, sin duda, *D. T. Hernández*.

Es la *Pasión de Ntro. Señor Jesucristo*, en verso.

142.* *Cartilla para los niños cebuanos.*

En 12.^o sin port., 1. ni a. de impresión, y creo que está completo el librito. Anteport.: Est. de la Inmaculada Concepción, orl. A la v.: *Advertencia en castellano y bisaya cebuano*. Texto, sin epígrafe alguno, que comienza con el abecedario, letras mayúsculas y minúsculas, silabeo, etc. A partir de la pág. 16, s. n. va: PALABRAS BISAYAS *traducidas al castellano*. á dos columnas, terminando con la Confesión general y Acto de contrición, sólo en castellano. Págs.: 24, s. n.

Es, indudablemente, anterior al 1870 y paréceme de la imprenta de Ramírez y Giraudier. Texto parte en bisaya y castellano y algo también en castellano sólo. En la *Advertencia*, bilingüe, escribe: «Esta Cartilla sirve principalmente para aquellos pueblos donde los Maestros no saben castellano.»

Hay ejemplares en papel de mucho cuerpo, y los hay que no son de hilo su papel.

143.* CASAYUDAN / NGA / DINACLIT SA CATI-
ÑGALAHAN / ÑGA QUINABUHI NI S. VICENTE FE-
RRER / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS / MANILA
IMPRENTA DEL COLEGIO DE STO. TOMÁS / Á CARGO
E. PLANA-JORBA / 1869.

En 12.^o Anteport. en bl. A la v.: Est. del Sto. Port. orl. (v. en bl.). Texto. Págs.: 99, en junto (en bl. la v. de la útt.). A partir de la pág. 47 comienza: MGA PAG-PAHAMATNGON, *sa pagpanḡadye sa novena ni San Vicente Ferrer* y después, texto de la *Novena*.

Breve compendio de la admirable vida de S. Vicente Ferrer. Anónimo. Consta que el Agustino P. Fr. Julián Martín tradujo la *Vida y Novena* de S. Vicente Ferrer, el *Compendio*, tantas veces reimpresso en castellano, ya de antiguo, y traducido á todos, ó casi todos, los dialectos de Filipinas. En *Adiciones etc, Apéndice*, pág. 496, se describe, sin apuntar el número de páginas, una edición del 1865 con la port. en castellano, edición que más tarde no he logrado registrar, aunque sí otras posteriores.

V. el núm. 29, aunque no me consta sean ambos una misma y sola obra, pues no me ha sido posible confrontar las eds.

144.* COMPENDIO / DE LA / DOCTRINA CRISTIANA, /

SACADO / del CATECISMO DE , POUGET, y FLEURI,
y / traducido del español al idioma bisaya, / á favor de
todos los Párrocos del Obis- / pado de Cebú, y utilidad de
todos los / cristianos bisayas. / con superior permiso. /
binondo: 1869. / Imprenta de Miguel Sanchez y C^a An-
loague. 6.

En 12^o port. orl. (v. en bl.). H. en bl. en cuya v. está la Est. de Jesús crucificado. Texto. Índice etc. Págs.: 205, en junto. (v. de la últ. en bl.) + 5, s. n., en bl. la v. de la últ. En esta ed. que, por lo menos, ha de ser la sexta. están suprimidos el Decreto, Aprobaciones, Lic. del Ord. y Exhortación del mismo; lo restante es fiel reimpresión de los *núms. 10 y 113.*

145.* DOCTRINA CRISTIANA / EN / LENGUA BISA-
YA, / PARA / INSTRUCCIÓN DE LOS NIÑOS / (*dibujo
alegórico*) BINONDO: 1869. / Imprenta de Miguel Sánchez y
C^a / Anloague. 6.

En 32.^o port. orl., v. en bl. Texto, ó *Pagtolonan sa mña cristianos* Págs.: 58. A partir de la pág. 21 comienza: LACTUD NGA TOCSOAN, *nga casayoran sa pagtolonan etc.* Concluye, págs. 44 y sigts., con *Acto de Fé, Esperanza y Caridad.* Esta carece de los *XXX Capítulos*, es su compendio. V. lo escrito en otra papeleta, núm. 112. y téngase por repetido en ésta. V. también núms. 1313 y 1314. págs. 585 86, por la relación y como referencia, en *Adiciones etc., Su-
plemento.*

146.* MEDITACIONES EN BISAYA, / ESCRITAS
POR UN P. CEBUANO, / DE ORDEN DEL M. R. P. LR.
JUB. FR. NICOLAS LOPEZ, / PRIOR PROVINCIAL DE
LA PROVINCIA DEL SMO. / NOMBRE DE JESUS, DE
FILIPINAS. / Traducidas y extractadas del libro de San /
Ligorio, titulado *El Amor Divino.* / CON LAS LICENCIAS
NECESARIAS. / BINONDO: 1869. / Imprenta de M. San-
chez y C^a / Anloague. 6.

En 12^o port. orl. con sencillos filetes, (v. en bl.). Ora-

ción de S. Bernardo. Manga meditación con pagpalandong; ó Texto. Pags.: 70. El *P. Cebuano* de la port. es el Agustino, *P. Fr. Carlos Mielgo*, cura párroco de Talisay, Cebú durante treinta años.

**147.* MĜA MISTERIO / SA ATUNG / GUINOONG JESUCRISTO | NĜA GUITOCOD / SA USA CA PINA-LANGA / NANG / PARE AGUSTINO CALZADO / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS / BINONDO: 1869. / Im-
prenta de MIGUEL SANCHEZ Y C.^ª / Anloague 6.**

En 12.^o port. orl. v. en bl. H. en bl. en cuya v. está un grab. de la Cruz y abajo: Anac co pasanon mo ang imong Cruz ug sumunod ca canaco. Etc. (*Introducción ó preámbulo*) suscrito por *F. Romualdo Obispo*. Texto (*en preguntas y resps. buena parte*). Índice sa nahamutang niining libro sa quinabuhí nga cristianos. Págs. 116, en junto. A partir de la pág. 59 comienza: *Meditaciones* de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, ó *Pagpalandung sa mĝa casaguitan sa atung Guinoong Jesucristo*, precedidas de VIII capítulos que tratan de la importancia y eficacia de la oración, modo de prepararse y hacerla, propósitos y acción de gracias, etc., seguidos de *Oración nĝa igaandan sa pagpalandung*; oración ésta que precede inmediatamente á las *Meditaciones*.

Las 57 primeras págs. de este libro, incluso la introducción, ó advertencia preliminar, suscrita por *Fr. Romualdo, Obispo*, son el mismo texto que llena las 88 primeras del opúsculo *Quinabuhí nĝa cristianos etc* (núms. 4, 5, 7 y 31). Las restantes, todas ó casi todas, son reimpresión fiel de las *Meditaciones etc.* (núms. 6 y 17). Esta es toda la originalidad del texto.

Misterios de Ntro. Señor Jesucristo dispuestos por un amante ó devoto Padre Agustino Calzado.

El *P. Agustino Calzado* que editó ó dió á la estampa este libro no tiene en él más que la portada. La primera parte pertenece á un *P. Agustino*, anónimo (el *P. Mateo Pérez*), la segunda al Presbítero *Sr. Morales*, cuyos impresos son del 1821 y 1827, respectivamente, si no más antiguas las ediciones príncipes. La verdad me obliga á consignar estos extremos. Sea quien fuere *el P. Agustino Calzado* que preparó y editó ó mandó imprimir esta edición, haciendo de dos obras una, no puedo menos de reprobar su modo de proceder. Tradúzcase como quiera el

ñga quitocod, por arreglar, recopilar, traducir, componer ó dar á la impreta, nunca será verdad lo expresado en la portada trascrita. Porque si es cierto que el *Quinabuhi* (las 57 primeras páginas del libro aquí descrito) en sus primeras ediciones dice la portada que es de un P. Agustino, como ya hemos visto, no lo es, ó á mí no me consta que lo sea, antes sí me consta lo contrario, que tres ediciones, al menos, de las *Meditaciones* (el contenido de las págs. 59 y siguientes del que motiva estos renglones) son del clérigo filipino *D. José Morales del Rosario*, y he de censurar que el *P. Agustino Calzado* susodicho, editor ó lo que hubiere sido, haya privado, temporalmente, á ese sacerdote de su labor, omitiendo su nombre al principio, al medio ó al fin, en la portada ó en nota del texto. Si censuré la conducta del editor del *Quinabuhi*, edición de 1850 (núm. 31), por lo que en la portada omitió, otro tanto me veo obligado á hacer aquí, y no será ésta la última vez que me vea precisado á criticar con alguna acritud hechos de esta índole, como los referidos, porque del 1898 acá se han repetido alguna que otra vez. No hay, ni puede haber, razón alguna para que á un autor ó traductor (y lo es mientras positivamente no se demuestra lo contrario) que pone su nombre al frente, anónimo ó pseudónimo, se le despoje de su trabajo, bueno, mediano ó malo. Esto tiene su nombre, aunque no lo estampe en estas líneas. ¡Menguada tarea la del que se viste con ropaje ajeno, contrajes literarios que de ningún modo y por ningún concepto le pertenecen!

148.* NOVENA | SANG | MAHAL ÑGA VÍRGEN
MARÍA | SA CONSOLACION | ÑGA GUINBINISAYA /
SA ISA CA DEVOTO SANG AMO ÑGA SEÑORA, / CON
SUPERIOR PERMISO. / MANILA | Imprenta del Colegio
de Sto. Tomás, | á cargo de *E. Plana-Jorba* | 1869.

En 12º port. orl. (v. en bl.) Est. de Ntra. Sra. de la Consolación (v. en bl.). Texto. Págs.: 40, sin contar la h. del grab.

Contiene *Consideraciones* para todos los días. Texto bisaya de Panay, que concluye con la *Fórmula de la absolución de los cofrades de la S. Correa*, en latín.

Esta es ya *segunda edición*, según manifestación autógrafa del propio autor, el Agustino *P. Fr. Raymundo Lozano*, quien afirma que la *Novena* es traducción libre. Ig-

noro cuándo se hizo la primera edición. pero no sería antes del 1865, ó mucho me equivoco.

Novena de la Bienaventurada Virgen María de Consolación traducida al bisaya por un devoto de tan gran Señora.

La descripción del *Aparato*, vol. II, núm. 1220, es manca y deficientísima por todos conceptos.

149.* NOVENA | NI | S. ROMUALDO ABAD / FUNDADOR | DEL / ORDEN DE LOS CAMALDULENSES | CON SUPERIOR PERMISO. | MANILA | Imprenta del Colegio de Santo Tomás. | á cargo de E. Plana-Jorba. | 1869.

En 12.^o port. orl., v. en bl. Texto. Págs.: 18. Al pie de la últ.: B. C. de C. y O., el traductor ó autor, ó uno y otro.

Las iniciales corresponden al Presbítero D. *Blas Cavada de Castro y Ocaña*, de la diócesis de Cebú.

Novena de S. Romualdo abad etc., en bisaya cebuano.

150* NOVENA / NI / SANTA ROSA DE LIMA / ÑGA / PATRONA SA INDIAS. / CON SUPERIOR PERMISO. | MANILA / Imprenta del Colegio de Santo Tomás, | á cargo de E. Plana-Jorba. | 1869.

En 12.^o port. orl. (v. en bl.). Pagpahamatngun. Texto. Págs.: 16. Los *Gozos* van al fin, págs. 14-16.

Novena á Sta. Rosa de Lima Patrona de Indias.

Ighoro quién sea el traductor ó autor de esta *Novena*, como las de tantas otras.

151* NOVENA / CAN SEÑOR SAN JOSÉ, / ÑGA GUINBINISAYA / SA USA ÑGA PADRE ÑGA MAY DEVOCION / SAN MAO ÑGA SANTOS, SA TUIG 1868. / CON SUPERIOR PERMISO. | MANILA. | Imprenta del Colegio de Santo Tomás, á cargo de Plana-Jorba | 1869.

En 12.^o port. orl. (v. en bl.). Texto. Págs.: 32. Los *Gozos* van al principio.

Novena al Señor S. José, puesta en bisaya por un Padre devoto del mismo Santo, en el año de 1868.

No recuerdo en este momento si el texto es bisaya cebuano ó de Sámar, omití en su día hacer la apuntación

y al repasar las papeletas no tengo el original á mano para cerciorarme de ello: á sabiendas no quiero dar un traspies. Tengo que apelar al mismo recurso: á confesar que ignoro quién es el traductor, ó el *Padre n̄ga may devoción*, el Padre que tenía devoción al Sto. Me inclino á creer, que el texto es bisaya de Sámar y el traductor un P. Franciscano, quizá el P. Fr. A. Sánchez.

152.* QUINABUHI NGA CRISTIANOS / N̄GA TICANG SA SINOGBUANON N̄GA PULONG IHINO- / SA PULONG N̄GA VINISAYA SA SAMAR UG / SA LEYTE. | BASI MAGLICAY AN CRISTIANOS SAN DALAN SA LANGIT. / Guinduganḡan sa catapusan san caisipan ug panom. | doman san manḡá sala, n̄gan san manḡa Oración / n̄ga an̄gay panḡadieon sa pagcompisal ug sa pag- / carauat. Sugad man opud an Trisagio sa San- / tísima Trinidad. / CON LICENCIAS NECESARIAS. | BINONDO: 1869. / IMPRENTA DE B. GONZALEZ MORAS. / *Anlogue.*

En 12.º port. orl. (v. en bl.) Est. de Jesús Crucificado y al pie: una jaculatoria y leyenda, en bisaya (v. en bl.). (*Introducción*) suscrita por el Ilmo. Sr. Romualdo, Ob. de Cebú. Texto. Índice sa manḡa nahamutang sa sini n̄ga Linabi n̄ga Cristianos. Págs.: 147. en junto (v. de la últ. en bl.) 3, s. n., (v. de la últ. en bl.). El *Trisagio*, con su port. especial y el pie de imp. arriba transcrito, comienza en la pág. 137, s. n.

Port. orl., sin nombrar al traductor, v. en bl. Texto. Dividido el *Quinabuhi* en tres Partes.

Vida cristiana que está escrita en idioma cebuano, traducido al bisaya de Sámar y Leyte, por si algún cristiano anduviera alejado del camino del cielo. Va añadido al final el examen de conciencia y algunas oraciones que podrán rezarse al tiempo de confesar y comulgar. Y después el Trisagio á la Santísima Trinidad. Traducción acaso de algún P. Franciscano, está hecha, sin duda, de la edición de *Quinabuhi*, en cebuano, del 1850, porque las ediciones anteriores no contienen la introducción del Ilmo. Sr. Romualdo, ni el *Trisagio*, como ya ha tenido ocasión de advertir al lector.

153.* VIA-CRUCIS / N̄GA GUINBINISAYA / SA PULONG SA SUGBO. UG IGUINPAMOLDE / SA MANILA

SA TUIG 1853. ÑGA GUINHUAD / SA POLONG SA SAMAR SA USA NGA DEVOTO / NGA PARROCO SA TUIG 1868. CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA. / Imprenta del Colegio de Santo Tomás, / á cargo de E. Plana Jorba. / 1869.

En 12º port. (v. en bl.). Pahimangno. Texto. Págs.: 48, en junto.

Via Crucis en bisaya cebuano, mandado imprimir en Manila el año 1853. Traducido al dialecto de Sámar por un devoto cura párroco en el año de 1868. Anónima esta obrita, no será aventurado atribuir la traducción á un P. Franciscano. Adviértase que es traducción de otro, en cebuano, editado en 1853, cuya edición desconozco, y nadie, que yo sepa, la ha descrito hasta hoy. Uno de tantos libritos que, acaso, se hayan perdido ya para siempre, ó que podrá encontrarse donde menos se piense, que de todo puede haber.

154.* CÉDULA SA PAGPASACUP / SA APOSTOLADO SA PAG AMPO CAG SA COFRADIA / SA SANTOS ÑGA CASINGCASING NI JESUS (*Al fin y al pie:*)
Imp. Amigos del País. Arzobispo 10.

En 32.º lo copiado es el encabezamiento del texto. Págs.: 32, en junto. En la que alguien pudiera denominar anteport. ó port. lleva esta (*Advertencia:*) *Ini ñga Cédula guinbini- / saya ni Padre Don Anselmo Avanceña Cura Párroco sa Villa de Arévalo. . . sa amo ñga Banua / natoc ini ñga devoción.* A la v.: Est. orl. del S. C. de Jesús.

Impresión del 1870 ó algo anterior, acaso.

Cédula de agregación al apostolado de la oración y á la Cofradía del Sagrado Corazón de Jesús. En la *Advertencia* añade: *Esta Cédula ha sido traducida al bisaya por el P. D. Anselmo Avanceña, Cura Párroco de la Villa de Arévalo, para el que quiera inscribirse en el Apostolado de la Oración pues se ha establecido en dicho pueblo la mencionada devoción.*

155.* NOVENA / NI / SEÑOR SAN ROQUE, / ÑGA GUINBINISAYA / pulong ñga hiligaynon ni Padre / D. ANSELMO AVANCEÑA, / Provisor cag Vicario general sa

Obispado sa Jaro, cag Cura Párroco sa Villa sa / Arévalo. /
CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA: / IMPRENTA
DE SANTO TOMÁS, / Á CARGO DE Á AOIZ. 1870.

En 12.^o port. orl. A la v. estampa del Sto. y de-
bajo concesión de indulgencias del Ilmo. Sr. R. Jimeno.
Texto. Págs.: 16, en junto. Los *Gozos* van en las págs.
13-16.

Es la *Novena de S. Roque, en bisaya hiligaino, tradu-
cida por el Padre D. Anselmo Avanceña, etc., etc.*

156.* DEVOCIONARIO / PARA / EL ALMA DEVOTA
/ POR / EL PRESBITERO D. TOMÁS CONCEPCION /
Capellán del Solio y Notario mayor de la Curia, eclesiás-
tica del Obispado de Cebú. MANILA: / IMPRENTA DE
SANTO TOMÁS, / Á CARGO DE Á AOIZ. / 1870.

En 16.^o port. (v. en bl.) Texto cuyo encabezamiento
es: Pahamatñigon sa pagcompisal. Índice. Págs.: 109, en
junto (v. de la últ. en bl.) + 2, s. n. A. partir de la
pág. 55 (s. n.) va otro tratado devoto, con su port. es-
pecial, que dice:

MĜA PAGPALANDUNG. ÑGA ARANG / MAGAMIT
SA PAGSIMBA. / MĜA ORACION SA PAG-VISITA
SA SANTÍSIMO. UG SA MĜA / ALTAR, ORACION SA
DILI PA MOCOMPISAL. UG MOCALAUAT, UG SA
TAPUS NA USAB, SA ANGEL ÑGA MAGBALANTAY,
SA PAGCATULUG. UG PAGMATA. / ÑGA GUIBINI-
SAYA NI / DON MIGUEL NELLAS CARMELO. / Cura
Párroco sa Ciudad ng Catedral sa / Cebú. Examinador
Sinodal sa maong / Obispado, ug Promotor Fiscal sa Curia
/ Eclesiástica.

Port. A la v.: Est. orl. de Jesús crucificado. Texto,
con este encabezamiento: *Pagtambung sa Santos nga Misa*.
Ilustrada esta devoción con estampitas dentro de orl. ar-
tística, que les sirve de marco encuadrado y figurando un
frontispicio.

He registrado otra edición de este *Devocionario*, pero
muy incompleta, carece de ambas ports., contiene el prin-
cipio del texto y sólo llega á la pág. 94. Parece edi-
ción anterior al 1880 y acaso sea también de la de Sto.
Tomás, pero más esmerada en su parte material. Desde

luego que no alcanza á las 109 págs.; serían, acaso, 105 más el índice.

La segunda port. dice en castellano:

Meditaciones ó consideraciones para otr la Misa con fruto, oraciones para la visita del Santísimo, para la visita de altares, para antes y después de confesar y comulgar, al Sto. Angel de la guarda, para antes de acostarse, ó dormirse, y para al despertur, traducidas al bisaya (cebuano) por D. Miguel Nellas Carmelo, etc., etc.

Todo el texto, el de ambos tratados, en bisaya cebuano.

157.* NOVENA | NI | S. JUAN BAUTISTA, | GUIBINISAYÁ NI | Presbítero D. LAUREANO RIVERA, Cura | Párroco sa Hilongos. | CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. | MANILA: | Imprenta del Colegio de Santo Tomás, / á cargo de A. Aoiz. | 1870.

En 12.º port. orl. v. en bl. (*Advertencia*). Texto. Págs.: 20.
Novena de S. Juan Bautista. traducida en bisaya por D. L. Rivera, C. Párroco de Hilongos.

El texto estará, creo, en bisaya de Leyte. Hilongos es un pueblo de la costa occidental de dicha isla.

158.* NOVENA | CAN | SEÑOR SAN ISIDRO / NĜA | MANANABANG NĜA HIGUGMAON SA MĜA / PARAOMA NĜATANAN. NĜa guin Binisaya ni P. FR. ANTONIO | SANCHEZ nĜa Religioso Franciscano, / ug Cura interinosa bongto sa Catubig / sa provincia sa Samar: sa tuig 1869. CON SUPERIOR PERMISO. | BINONDO: 1870. / Imprenta de B. González Moras. / Anloague. 6.

En 12.º port. orl. (v. en bl.) An tinicanĝan. 6: Texto. Págs.: 48. Los *Gozos* van en las págs. 9-14. Texto bisaya de Sámár.

Novena al Señor S. Isidro, protector querido de todos los labradores. Traducida al bisaya por el P. Fr. Antonio Sánchez, religioso franciscano y cura interino del pueblo de Catubig, de la provincia de Samar, en el año 1869.

159.* NOVENA | SA | MAHAL NĜA VIRGEN / SA

GUADALUPE / NGA / GUIDEVOCION SA LONGSOD SA
 LOBOC / SA PROVINCIA SA BOHOL. / CON SUPERIOR
 PERMISO. / MANILA: / IMPRENTA DE SANTO TOMÁS, /
 Á CARGO DE Á AOIZ. / 1870.

En 12.º port. orl. (v. en bl). Casayoran sa historia
 sa mahal etc. (*Breve narración de la historia de la Sma.
 Virgen. etc.*) Texto (*de la novena*). Págs.: 43. en junto; en
 bl. la v. de la últ. Texto bisaya cebuano ó boholano.
 Anónimo.

*Novena de la Bienaventurada Virgen de Guadalupe que
 se venera en el pueblo de Loboc de la provincia de Bohol.*

Entre las págs. 2 y 3 va ingerido un artístico grab. de
 la V. de Guadalupe venerada en Loboc, «Poderosa en Mar
 y Tierra.» está trabajado por Carlos Borromeo.

Según el P. Sádaba en su *Catálogo. etc.*, pág. 463, el
 autor ó traductor de esta obrita es el P. Fr. Aquilino Bon
 de S. Sebastián, párroco de Loboc más de veinte años. El
 autor del *Catálogo* no apunta la presente edición, pero sí
 otra del 1900, Cebú, añadiendo que la «licencia del Ordi-
 nario para imprimirla, data de 1870.»

El grab. denuncia alguna mayor antigüedad.

160.* NOVENA / DE / SANTA TERESA DE JESUS /
 PATRONA DE TALISAY / EN LA PROVINCIA DE CEBÚ,
 Por un devoto de la Santa. / CON LAS LICENCIAS NE-
 CESARIAS / MANILA: IMPRENTA DE SANTO TOMÁS, /
 Á CARGO DE A. AOIX. / 1870.

En 12.º port. orl. (v. en bl.) Grab. de la Sta. y el
Nada te turbe, etc., de la misma. (V. en bl.). Lactud nga
 casayuran sa mña agui, cun sa quinabuhi ni Sta. Teresa.
 Págs.: 55 (en bl. la v. de la últ.) La estampa, ó su h. no
 entra en la paginación. A partir de la pág. 21 comienza
 la *Novena* precedida de *Pahamangnó* ó sea: Advertencia.

Anónima esta obrita, no estará demás consignar que
 los PP. Cebuanos, que tienen motivos para estar enterados,
 se la atribuyen al agustino P. Fr. Carlos Mielgo, párroco
 de Talisay por muchos años.

Esta *Novena* es distinta de otra á la misma Sta., no
 hay que confundir ambas, y las dos son de PP. Agus-
 tinos. V. el núm. 11.

161. NOVENA / NGA IGAMPO TA SA DIOS / AN

MĜA / CALAG SA PURGATORIO, / ŅGA GUINBINI-SAYA / SA USA. ŅGA DEVOTO ŅGA CURA PÁRROCO, / SA TUIG 1868. CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA. / IMP. DEL COLEGIO DE STO. TOMAS, / A CARGO DE E. PLANA-JORBA. / 1869.

• En 12.^o port. orl. (v. en bl.). Est. del Purgatorio y en la parte superior la del Sagrado Corazón de María con las iniciales R. I. P., en el centro. (V. en bl.) Texto. Págs.: 40, en junto. En las págs. 14-(1 por errata) 17 va: *Mĝa pagaraba sa mĝa calag sa Purgatorio* etc. (Lamentos, ó clamores, de las almas del Purgatorio etc.)

Novena para rogar á Dios por las almas del Purgatorio, traducida al bisaya por un devoto cura párroco en el año 1868.

No recuerdo qué bisaya es, tengo algún motivo para suponer que es de Sámara, y que el traductor es un anónimo P. Franciscano, párroco en aquella isla en 1868. ¿No será el P. Antonio Sánchez?

Esta papeleta debiera estar incluida entre las precedentes, del 1869, después del núm. 147, pero uno de tantos descuidos me obliga á colocarla donde va.

162.* NOVENA | NI | SEÑOR SAN ROQUE | CON SUPERIOR PERMISO | MANILA: / IMPRENTA DE SANTO TOMAS, | A CARGO DE A. AOIX. | 1870.

En 12.^o port. orl. A la v.: Est. del Sto. Vida ni S. Roque confesor patrón contra sa peste (*Vida etc. . . . patrón contra la peste*). Texto (*de la Novena*). Págs. 24, en junto; las 10 primeras comprenden la *Vida*.

Novena del Señor S. Roque. Ignoro quién es el traductor. El texto es, si mal no recuerdo, porque no poseo la obrita, bisaya cebuano.

163.* PAQUIGPOLONGPOLONG / SANG / ISA CA ILOY SA ISA CA ANAC | SA NAHATUŅGUD SANG MĜA / QUINAHANGLAN SA MAAYO ŅGA PAGCONFESAR / ŅGA GUINPAIMPRENTA / SANG ILMO. CAG RMO. SR. D. FR. MARIANO CUARTERO / OBISPO SA SALOG. | CON LAS LICENCIAS NECESARIAS / MANILA:

/ IMPRENTA DEL COLEGIO DE SANTO TOMÁS, / Á CARGO DE A. AOIX. / 1870.

En 12^o port. (v. en bl.) H. en bl. en cuya v. va un grab., una madre enseñando á su hijo. Texto. Págs.: 168. en junto. Terminado el texto, dialogado, entre madre é hijo, y á partir de la pág. 163 comienza: *M̃ga pagpahinumdum ñga icabulig pagisip sang m̃ga sala*; reproducido en otros libritos.

Diálogo entre una madre y un hijo acerca de las cosas necesarias para hacer una buena confesión, mandado imprimir por el Ilmo. Sr. Cuartero. Esta es *segunda*, por lo menos. La primera de las modernamente hechas, es del 1868, según *nota* del texto descrito.

En otro lugar hemos consignado que el verdadero autor, ó á quien siempre se le ha atribuído, es el agustino P. Fr. Hipólito Casiano Gómez, fallecido á principios del siglo XVIII. V. *Adiciones etc. Apéndice*, págs. 460, donde se apuntan varias ediciones, y otros particulares y publicaciones del autor. Por cierto que allí escribí: «Texto bisaya hiligaino, ó sea, de los montes, á diferencia del harayo, ya más pulido y culto, que es del llano.» Y es precisamente todo lo contrario de lo que debiera haber escrito. Me complace poder rectificar los conceptos, aunque mejor fuera no haber estampado tal equivocación. El harayo es de los montes y pueblos limítrofes, el hiligaino es del llano, dialecto éste más suave y más trabajado también y mucho más general en la isla de Panay. Las obritas todas del P. Fr. Raimundo Lozano, cuyo nombre tantas veces he transcrito, abundan en términos harayos, ininteligibles los más de ellos para los habitantes del llano. Hago esta manifestación en virtud de informes de personas sabias y conocedoras de ambos y más hábiles en el hiligaino.

164.* VIA-CRUCIS / ÑGA GUINBINISAYA / SA POLONG SA SUGBO, / UG IGUINPAMOLDE / SA MANILA SA TUIG 1856, / ÑGA GUINHUAD, / SA POLONG SA SAMAR SA USA ÑGA DEVOTO / ÑGA PÁRROCO SA TUIG 1868. / CON SUPERIOR PERMISO. / BINONDO: 1870. / Imprenta de B. González Moras. / *Anloague*, 6.

En 12.^o port. orl. (v. en bl.). Pahimangno. Texto. Págs.:

48, en junto. Lleva pequeñas estampas en cada una de las estaciones.

Via Crucis en idioma cebuano, mandado imprimir en Manila el año 1856, traducido al dialecto de Sámar por un devoto párroco el año 1868.

¿No será este número reimpression del *Via Crucis* descrito atrás (núm. 153.) y errata la cifra 6 del año 1856, ó errata la 3 del año 1853, de la portada correspondiente al número que va entre paréntesis? No se me ocurrió coleccionar los ejemplares cuando, con ellos á la vista, los describí: hoy no los tengo á mano para poder hacerlo y salir de dudas. He hecho la pregunta porque, si no son erratas las cifras precitadas y el número aquí descrito no es reimpression del que por un momento supongo, tenemos dos ediciones del *Via Crucis*, en cebuano, completamente desconocidas y aún no descritas, del 1853 y 1856.

Recuerdo haber descrito un *Via Crucis*, en cebuano, y anterior, creo, al 1850; circunstancias especiales de él hacen que no se me haya olvidado; pero ó se me ha traspapelado ó lo he perdido, el caso es que hoy no lo tengo á mano y mal puedo darle cabida entre estas papeletas. Lo siento y no me es dado remediarlo, porque ni sé quien me proporcionó tal librito; recuerdo sí que le describí en Cebú, con otros pormenores ó noticias no echadas en saco roto.

**165.* CATECISMO / DE LA / DOCTRINA CRISTIANA,
/ ESCRITO POR EL PADRE GASPAS ASTETE, / IMPRESO EN CASTELLANO Y VISAYA / POR DISPOSICION DEL / ILLMO. Y RMO. SR. D. FR. MARIANO CUARTERO / OBISPO DE JARO, / PARA COMODIDAD DE LOS NIÑOS. / SEGUNDA EDICION / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA / IMPRENTA DEL COLEGIO DE STO. TOMAS / Á CARGO DE A. AOIZ. / 1871.**

En 12.º port. v. en bl. En la h. siguiente la port. en bisaya, dice:

CATECISMO / SANG / PAGTOLON-AN SANG MGA CRISTIANOS, NGA GUINSULAT NI PADRE GASPAS ASTETE, / NGA GUINPAIMPRESA SA QUINACHILA CAG BINISAYA / SANG ILLMO. CAG RMO. SEÑOR D. FR. MARIANO CUARTERO / OBISPO SA SALOG, TUNGUD SA CAPUSLANAN SANG MGA BATA.

Port. A la v.: Est. de Jesús en la Cruz. Texto, cuyos encabezamientos dicen: Compendio ó suma de toda la doctrina cristiana. El persignarse.=Ang bug-os nga tolon-ang cristianos nga guinalactud. Ang pagpañgurus. Págs.: 104, en junto, este ejemplar, al que, creo, le faltan 4 págs. del Modo de ayudar á Misa.

Ya dice la port. qué es este libro: la *Doctrina cristiana* del P. Astete, sin quitar ni poner, traducida al bisaya, menos el Modo de ayudar á Misa que estaría en latín. En la pág. 103 y v. van los Actos de fe (*pagtoo*), esperanza (*paglaum*) y caridad (*paghigugma*).

Texto á dos columnas: á la izquierda del lector, castellano; á la derecha, bisaya. Nada se dice del traductor: ¿será un P. Clérigo?

Desconozco la 1.ª edición é ignoro dónde y cuándo se hizo; pero no es aventurado afirmar que no es anterior al 1869.

**166. CASAYORAN | SA | PAGARADALAN SA MGA
CRISTIANOS / NGA GUINPAIMPRENTA | SA BISARA
NGA GUYONON / SA ILLMO. IG RMO. SEÑOR / D.
FR. MARIANO CUARTERO | OBISPO SA SALOG. / CON
SUPERIOR PERMISO. / MANILA: | IMPRENTA DEL
COLEGIO DE SANTO TOMÁS | Á CARGO DE A. AOIZ.
/ 1871.**

En 12.º Anteport.: Explicación de la Doctrina cristiana en Cuyono. A. la v.: Est. de Jesús Crucificado. Port. A la v.: (*Advertencia*). Texto. Págs.: 88, en junto. Dividido en diez lecturas ó capítulos; al final va el Examen de conciencia.

En la *Advertencia* precitada dice el editor: «Esta explicación de la Doctrina Cristiana, salvas algunas pequeñas variaciones, es la misma que escribió en lengua Cuyona el M. R. P. FR. PEDRO GIVERT DE SANTA EULALIA. Exprovincial de los PP. Agustinos descalzos de estas Islas.» Texto bisaya de Cuyo.

Explicación de la Doctrina Cristiana mandada imprimir en dialecto de Cuyo por el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Mariano Cuartero. Obispo de Jaro.

Para otras obras del P. Givert de Sta. Eulalia véase *Adiciones*, núms. 690, 707 y 1310, y el *Catálogo* del P. Sádaba, págs. 146-48.

167.* ANG COFRADES | ÑGA SACOP | SA MAHAL
 NGA VIRGEN SA CALIPAY, | UG SA / CORREA NI
 SAN AGUSTIN. / HINUSAY UG HINUAD SA VINI-
 SAYA NI / P. FR. FERNANDO SANCHEZ, / Agustino
 Calzado, / Cura párroco sa longsod sa Argao sa Provincia
 con Dis- | trito sa Sugbu | CON SUPERIOR PERMISO. /
 MANILA / IMPRENTA DEL COLEGIO DE SANTO TO-
 MÁ. | Á CARGO DE A. AOIZ. | 1871.

En 12.º port. v. en bl. Est. de la Sma. Virgen. Texto.
 Índice. Págs.: 115, en junto, + s, s. n. A partir de la
 pág. 95 (v. en bl.) va la port. ori. de la NOVENA | SA
 MAHAL NGA VIRGEN | SA | CONSOLACION / etc.

Esta ed. es más extensa que la 3ª de 1893. En la
 últ. faltan los capítulos 5º—10º, ambos inclusive, págs. 46-
 83, de la ed. 1871, que tratan de las indulgencias que
 pueden ganar, unos ú otros días del año, los cofrades de
 la Correa de Ntra. Sra. de la Consolación, con la Oración
 con que termina el 10º: todo ésto se ha suprimido.

167.bis MÉTODO / DEL DR. OLLENDORFF / PARA
 APRENDER / Á LEER. HABLAR Y ESCRIBIR / UN
 IDIOMA CUALQUIERA / ADAPTADO AL BISAYA / POR
 / EL M. R. P. LECTOR Fr. RAMON ZUECO DE SAN
 JOAQUIN, AGUSTINO RECOLETO. / VICARIO PRO-
 VINCIAL Y FORANEO DEL 2.º DISTRITO DE MIN-
 DANA O (MISAMIS) Y / CURA PÁRROCO DE CAGA-
 YAN DE ORO. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.
 / MANILA: / Imp. de Ramírez y Giraudier, / 1871.

En 4.º port. A la v.: Es propiedad, etc. Lic. del Ord.
 (v. en bl.) y Lic. del Gob. (v. en bl.), 6 de Diciembre
 de 1870 y 9 de Marzo de 1871, respectivamente. Prólogo.
 Nociones preliminares. Modo etc. Texto. Págs.: 6, s. n.,
 + XXI (v. de la últ. en bl.) + S, s. n. (v. en bl.) +
 314 + 120. Estas últ. págs. llevan igual port. que la
 arriba transcrita y son para la CLAVE DE TEMAS que este
 es el encabezamiento de su Texto. 90 son las *Lecciones*
 dispuestas para tres meses y al fin de cada 30 y mes va
 el *Resumen* etc.

Escribe, en el Prólogo: «No se carecía absolutamente de medios, (*para estudiar y aprender el idioma*) pero, éstos eran inadecuados. Había una excelente gramática debida á la pluma del M. R. P. Encina, Agustino Calzado. La gloria de ser el primero en metodizar el estudio del dialecto bisaya, pertenece toda al P. Encina y ésto solo bastaría para recordarlo con respeto y merecer bien de las letras bisayas. Su gramática, que á pesar de haber sido escrita hace más de un siglo, es muy buena, aprovecha todavía al que ya sabe hablar y quiere perfeccionarse en el bisaya.» He aquí lo que escribe del bisaya, párrafo que es perfectamente aplicable á todos los dialectos de Filipinas. «Para aprender un dialecto como el bisaya, en el que los nombres sustantivo y adjetivo, así como también el pronombre personal, el adverbio y hasta la interjección se hacen verbos; en el que no hay desinencias, escepto los pronombres personales y demostrativos que las tienen; que es puramente pasivo, por cuya razón doy principio al verbo por las tres pasivas que tiene; que es esencialmente particulario, puesto que no son terminaciones dadas las que determinan los tiempos ni los modos de la conjugación, sino partículas unidas á una raíz y aún una misma raíz significa muy distinta cosa, según las varias partículas con que se componga; que por su índole es metafórico, usando con frecuencia, además de otras figuras, la elipsis y la síncopa, que tiene una multitud de modismos; para aprender este dialecto tan difícil y que carece de cultura gramatical... no hay método tan adecuado como el Ollendorfiano. Hablo con esta seguridad por esperiencia, ...Por este método el discípulo... Insensiblemente irá conociendo las reglas, que modifican las palabras, como las de la declinación, plural y grados de comparación, aprenderá sin casi prestar atención, el presente y las varias relaciones del pretérito y futuro, modificándolos con adverbios, como también la síncopa del verbo, la conversión y trasposición de letras en algunos tiempos; conocerá así mismo las reglas de las oraciones condicionales y la infinidad de modismos del dialecto.» Estos párrafos no tienen desperdicio.

La CLAVE DE TEMAS tiene su port. correspondiente (á la v.: Es propiedad.) y forma un todo, creo, con el *Método*, ó debe formarlo. Encuadernados en un volumen, paréceme mejor vayan también unidos en un solo núm. no obstante las ports. respectivas y la distinta paginación.

CRISTIANOS. / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA:
/ IMPRENTA DE SANTO TOMÁS | Á CARGO DE A.
AOIZ. / 1871.

En 16.º port. ori. (v. en bl.) Texto, que comienza: *Ang pagpangudus. (Por la señal)* Págs: 45; en bl. la v. de la últ. A partir de la pág. 27 comienza: *Ang tocsohan*, con este encabezamiento, LAS PREGUNTAS.

Téngase presente algo de lo escrito al pie de la pa-
peleta. núm. 112 y 40. Y, creo, he escrito en otro nú-
mero que en el *Catálogo* del P. Sádaba, págs. 396 y 97,
se atribuye esta obrita al P. Recoleta *Fr. Antonio Úbeda*
de la Sma. Trinidad, no sé con cuántas y cuáles razones.

169.* Visitas / SA / SANTÍSIMO SACRAMENTO SA
ALTAR / UG SA / MAHAL ÑGA VIRGEN MARÍA
ÑGA / GUITOCOD NI S. ALFONSO MARÍA LIGORIO
OBISPO / DE SANTA AGUEDA DE LOS GODOS.
GUIBINISAYA / sa usa ca P. Agustino nãa devotos sa
Santísimo Sacra- / mento sa Altar. ug sa mahal nãa Vir-
gen María. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. / MA-
NILA: / IMPRENTA DE SANTO TOMÁS, / Á CARGO
DE A. AOIZ. / 1871.

En 12.º port. v. en bl. Pagagda. H. en bl. en cuya
v. está el grab. que representa el Smo. Sacramento. Texto.
Págs. 137, en junto; en bl. la v. de la últ.

El Agustino á quien se refiere la port. es el *P. Fr.*
Nicolás López. Esta ha de ser por lo menos *segunda edición*.
Para la *primera*, véase el núm. 57.

170.* NOVENA CAY SEÑOR S. GERÓNIMO /
DOCTOR ÑGA LABING DACÚ / SANG SANTA IGLESIA,
/ PATRON TITULAR SA BANUA SA TAPAS. / nãa
tinucud, cag binuhat sang Presbítero / DON ALBERTO
BAVIERA, / Cura interino sa amo nãa banua, sacup /
sang Distrito sa Capiz. / CON SUPERIOR PERMISO. /
MANILA / IMP. DEL COLEGIO DE STO. TOMÁS. / Á
CARGO DE A. AOIZ. / 1872.

En 12.º port. orl. (v. en bl.). Texto. Págs.: 24. Los *Gozos* van en las págs, 18-23. Texto bisaya panayano.

Novena al Señor S. Gerónimo Doctor el más grande de la Santa Iglesia, Patrón titular del pueblo de Tapas. Escrita y traducida por el Presbítero D. Alberto Baviera, Cura interino de dicho pueblo, del Distrito de Capiz.

171. NOVENA / SA / NTRA. SEÑORA DE LA PURIFICACION / CON / SA CANDELARIA / MANANABANG / SA CIUDAD ÑGA GUINAOBISPOHAN SA SALOG: / ÑGA GUINBUHAT / SANG ILMO. SEÑOR OBISPO / D. FR. MARIANO CUARTERO, / SA SAGRADO ORDEN SA MGA PARI ÑGA PREDICADORES. / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA: / IMPRENTA DEL COLEGIO DE SANTO TOMÁS / Á GARGO DE A. AOIZ. / 1872.

En 12º port. orl. A la v.: Concesión de indulgencias del mismo Ilmo. Sr. Balantayan. Texto. Págs.: 52, en junto. A partir de la pág. 47 trae la *Salve*, en verso, ó *Maghimaya ca hari*, en castellano y bisaya, á modo de *Gozos*, concluyendo con una *Oración* y varias jaculatorias á María Santísima.

Es la *Novena de N.ª S.ª de la Purificación ó Candelaria patrona de la Ciudad sede del Obispado de Jaro: compuesta por el Ilmo. Sr. Obispo D. Fr. Mariano Cuartero del Sagrado Orden de los Padres Predicadores.*

No añadiéndose que el Sr. Obispo es el traductor, bien podemos suponer que éste fué de un P. Clérigo de los que con él vivían ú otro de la Diócesis. Escribióla el Ilmo. Sr. en castellano, sin duda.

172.* PANABANG / SA / MGA MASAQUIT, / MGA GUINPAIMPRENTA / sang Ilmo. cag Rmo. Sr. / D. FR. MARIANO CUARTERO, / OBISPO SA SALOG. / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA: / IMPRENTA DEL COLEGIO DE SANTO TOMÁS / Á CARGO DE A. AOIZ. / 1872.

En 12.º port. orl. (v. en bl.). Est. de Jesús crucificado (v. en bl.) Texto. Págs.: 109 (v. de la últ. en bl.). A partir de la pág. 54 comienza: MGA PAGPALANDUNG

SANG PAGPASAQUIT NI JESUCRISTO ÑGA ATON GUINO-O, etc. (*Meditaciones de la Pasión de Ntro. Señor Jesucristo*, etc.) diecinueve en total. Primera edición, creo.

Modo de ayudar á los enfermos, mandado imprimir por el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Mariano Cuartero, Obispo de Jaro.

00. Aquí debiera ir el *Arte del idioma Visaya de Samar y Leite*. Compuesto por Fr. Antonio Figueroa. Religioso Franciscano... Binondo: 1872; pero se me ha extraviado la papeleta y no se adónde ha ido á parar, no he dado con ella por mucho que la he buscado: sé que la tengo descrita. Cuando no la busque la encontraré. y no ha de faltar lugar dónde colocarla á lo que creo. No estorbará al fin ó entre las en castellano.

173. CULTIVO / DEL / CACAO Y CAFÉ / ESCRITO EN CASTELLANO / POR D. SANTIAGO PATERO / y / TRADUCIDO AL VISAYA / POR EL R. P. Fr. GA. BRIEL GONZALEZ. / MANILA: / (*En la port. de la cubierta*) Imp. de Ramirez y Giraudier. / 1872.

En 8.º port. v. en bl. Texto, á dos columnas, como su similar tagalo. Págs.: 44 + 27; en bl. la v. de la últ.

Uno y otro folleto llevan algunas figuras para mayor aclaración del texto y como modelos de semilleros y trasplantes.

174.* ACO ANG DOCTOR ÑGA SI D. GREGORIO M. MARTINEZ CAG / SANTA CRUZ, TUNGUD SANG PAGBUUT SANG DIOS... / ... METROPOLITANO SINING MĜA CAPOPOL-AN, / ... ETC. ETC. *Sa talahoron nĝa Dean cag Cabildo... cag sa iban pa nĝa mĝa Clérigos cag mĝa guinsacupan...* = Bag-o pa nĝa naquita sa sining Ciudad sa Manila ang isa ca paghitabo nĝa tacus nĝa pagtangĝisan, ang isa ca crimen nĝa dlli maasoy, ang isa ca buhat nĝa hinali, nĝa ualay sing sanglet diri sa Filipinas, ... Guinsulat sa acon Palacio Arzobispal sa Manila sa napulu cag siam sang bulan sa Febrero sa tuig nĝa 1872. = GREGORIO ARZOPISPO.

En 4.º sin port., l. ni a. de impresión; lo transcrito es el encabezamiento, principio y fin del Texto. Págs.: 9 (v. de la últ. en bl.) Impresión. sin duda. de la de Sto. Tomás. del 1872. Ignoro quién sea el traductor de esta *Carta Pastoral*. Texto bisaya panayano.

Esta es la famosa *Pastoral*, de 19 de Febrero de 1872, tan poco grata á ciertos oídos, sea cual fuere su valor, sobre el que no he de hacer hincapie. Como en lugar oportuno he de dar á conocer la publicada en castellano, de la que ésta es traducción, parece inútil poner aquí la de lo arriba copiado. Fue traducida á buena parte de los dialectos de las Islas, no sé á cuántos ni á cuáles.

175.* NOVENA / CAG / DECENARIO / SA MGA CASAQUIT NI / JESUCRISTO CAG NI MARÍA SANTÍSIMA / NGA IPAQUIMALOOY TA / ANG MGA CALAG SA PURGATORIO / CAG ANG MGA MACASASALA. / Nga guinpatigayon cag guinbinisaya ni P. Fr. *Raymundo Lozano*, Religioso Agustino, Párroco / sa San Miguel en Iloilo. / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA: / IMPRENTA DEL COLEGIO DE STO. TOMÁS, / Á CARGO DE D. AOIZ. / 1872.

En 12.º port. orl. Concesión de indulgencias de los Ilmos. Sres. D. Gregorio Martinez (7 de Septiembre de 1865). R. Jimeno y F. Gainza. Est. del Purgatorio. A la v.: Tilimaánan. Texto. Págs.: 52, en junto. Con *Consideración* para cada día del novenario.

Texto bisaya panayano.

Será, acaso y por lo menos, *segunda ed.*, dada la fecha de la concesión de indulgencias. V. núm. 84.

176. LACTUD NGA CASAYORAN / SAN HISTORIA SAGRADA / NGA PAGTOROM-AN SAN CABATAAN. / MGA LECCION NGA BABASAHON SA ESCUELAHAN, / UG MAYADA MAN NGA SOCNA / SONOD SAN TAGSA NGA LECCION. / GUINBUHAT NI FLEURI NGA ABAD, / UG GUINBINISAYA NI / FR. FRANCISCO DE PÁULA MARQUÉS, / Religioso Franciscano sa pagtoon sa mangá cabataan | nga Bisaya sa Samar ug sa Leyte. / CON

LAS LICENCIAS NECESARIAS | BINONDO: | Imprenta de B. Gonzalez Moras, | Anloague, núm. 6. | 1872.

En 12^o Anteport.; Catecismo histórico (v. en bl.) Port. (v. en bl.) M^{ga} pulong san Ilmo. Sr. J. Benigno Bosuet, Obispo de Meaux, etc. Sa pagdacaupay niya sining libro, suscrito por el antecitado Prelado, 12 de Mayo de 1683. Pahamangno san magbasa. Texto. Indice sa m^{ga} bulos n^{ga} nasasacop sinin catecismo (*dividido en dos Partes*). Págs.: 151. en junto (v. de la últ. en bl.)

V. núm. 138.

177.* NOVENA / NGA CALAGNON / SA SERAFIN NGA AMAHANTA / NGA SI / SAN FRANCISCO / NGA HINUAD / sa binisaya. sa guisulat sa quinachila ni / p. Fr. Antonio Abriol, n^{ga} sacop sa caparian sa maong Patriarca / n^{ga} Santos uyamot. / CON SUPERIOR PERMISO / MANILA: / IMP. DEL COLEGIO DE STO. TOMÁS, / Á CARGO DE A. AOIZ. / 1872.

En 12.^o Anteport. en bl. y á la v. Est. del Sto. Port. ori. A la v.: (*Advertencia*) y concesión de indulgencias del Ilmo. Sr. O. de Cebú. M^{ga} tulumanon sa m^{ga} tauo n^{ga} mangadye niining santos n^{ga} novena, tagsa tagsa ca adlao n^{ga} sacop sa maong novena. Texto. Págs.: 29, en junto.

Re-impresión del núm. 50. En él va la traducción de la port. y en *Adiciones*, núms. 382 y 1300. apuntadas otras eds. en castellano.

178.* NOVENA / CANG / MARIA SANTISIMA / NGA MAHINOCLOGON UYAMOT / SA IYANG PAGCAUSARA CON SOLEDAD / SA TOTOLO CA ADLAO / SA PAGCAMATAY SA IYANG DIOSNON NGA ANAC / UG MANUNUBOS NATO NGA SI JESUS. / GUISULAT / sa quinachila sa Padre Maestro n^{ga} si / FR. FRANCISCO DE LA TRANSPIGURACION. (*sic*) / Sugdan quining Novena sa Viernes sa Dolores. / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA / IMP. DEL COLEGIO DE STO. TOMÁS. / Á CARGO DE A. AOIZ. / 1872.

En 12.^o Anteport. en bl. A la v.: Est. orl. de Ntra. Sra. de los Dolores. Port. orl. (v. en bl.). Texto. Págs.: 45, en junto (v. de la últ. en bl.) Una de las pocas novenas que no tienen *Gozos*, ni en castellano ni en bisaya-cebuano, que es el del Texto.

Como en su día, Dios mediante, he de describir una edición, en castellano, de la presente *Novena*, créome dispensado de apuntar de qué trata la descrita ó á quién se dirige. Es, en pocas palabras, la *Novena de la Soledad de María Santísima*.

179* BAHANDI SANG CRISTIANO / CON / CATI-
LINGBAN SANG MĜA PAGAMPO / ŅGA GUINPANAG-
BUHAT / SANG ILMO. SR, OBISPO ŅGA SI / D. FR.
MARIANO CUARTERO, / CAG SANG PRESBITERO ŅGA
SI / D. LORENZO FLORES. / CON LAS LICIENCIAS
NECESARIAS / MANILA: / IMPRENTA DEL COLEGIO
DE STO. TOMÁS, / Á CARGO DE A. AOIZ. / 1873.

En 12.^o port. (v. en bl.) Tabla de las fiestas movibles. (*Calendario*), en su últ. v.: Est. de la Sma. Trinidad. Texto. Índice. Págs.: XXXIII+397 (v. de la últ. en bl.)+3, sin numerar, y en bl. la v. de la últ.

Va ilustrado con buen número de grabs., varias Oraciones, Sacrificio con maayo nĝa pagsimba sing Misa (*Modo de oír bien, ó con devoción el Santo Sacrificio de la Misa*), Mĝa pagpanĝadie sang santos nĝa tuud nĝa rosario sang mahal nga Virgen María (*Manera de rezar diariamente el santo rosario á la bienaventurada Virgen María*), el *Via-Crucis* y otras devociones. Es un devocionario bastante completo; recopilación en un volumen del contenido de otros muchos libritos publicados por separado. Texto bisaya panayano; pero el *Calendario*, *Gozos*, *Villancicos*, *Stabat* y cuantos versos encierra están en castellano.

Devocionario del cristiano ó colección de oraciones que han compuesto el Ilmo. Sr. Obispo D. Fr. Mariano Cuartero y el Presbítero D. Lorenzo Flores. De creer es que la traducción toda y corrección de la misma sea de éste último, la composición y selección de las varias devociones y oraciones del Ilmo. Prelado citado, incansable y celoso propagandista de las buenas lecturas bisayas para instrucción de los fieles de su diócesis.

180.* BAHANDI NĜA DIOTAÝ / SA MĜA / CABA-

TAAN NGA CRISTIANOS / CON / CATILINGBAN SANG
MGA PANĠAMUYO. / NGA GUINPAIMPRENTE / SANG
ILLMO. CAG RMO. SEÑOR / D. FR. MARIANO CUAR-
TERO / OBISPO SA SALOG. / CON SUPERIOR PER-
MISO. / MANILA: / IMP. DEL COLEGIO DE STO. TO-
MÁS, / Á CARGO DE A. AOIZ, / 1873.

En 16.º Anteport.: Bahandi etc. (v. en bl.). H. en bl. en cuya v. va la Est. de la Sina. Trinidad. Port. (v. en bl.) Texto. Índice. Págs.: 122, en junto, + 1, s. n., su v. en bl.

Es un *Pequeño devocionario para los niños*, en el que están reunidas las más importantes y convenientes Ora- ciones para todos los días, con algunas otras piadosas de- vociones.

Texto bisaya panayano.

Devocionario pequeño para los niños cristianos ó colección de oraciones. Mandado imprimir por el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Mariano Cuartero Obispo de Jaro. Nada se dice del traductor: de creer es que como tal interviniera el Pbro. D. L. Flores ú otro P. Clerigo de los que en la casa episcopal vivían.

181.* CARTILLA MEDICINAR / SEGÚN / EL SIS-
TEMA Y MEDICINAS CASERAS DE / JAYNE / (*Di-
bujo del establecimiento*) POR EL / P. FR. RAYMUNDO
LOZANO P. / DE S.ª MIGUEL (*Fuera de las líneas de
la orl. y al pie.*) Visaya.

En 4.º port. orl. A la v.: Calendario para el año de 1874. Pagagdá sa mġa bisaya. Tilimaanan tungud sa pag- caon. Texto. Págs.: 2, s. n., + 24 + 2, s. n., para una parte del *Calendario* y anuncio.

La impresión es americana, del 1873, sin duda; la tra- ducción de la tan popular *Cartilla* debió ser hecha á ins- tancia del Sr. Zobel, ú otro de la Farmacia de D. Jacobo Zobel, que era la que expendía las medicinas caseras del Dr. Jayne.

182. AVISOS MUY UTILES / PARA LAS CASADAS
/ QUE / PARA SU BIEN ESPIRITUAL Y TEMPORAL.

/ LES DIRIGE / EL EXMO. É ILLMO. SR. D. ANTONIO CLÁRET / ARZOBISPO DE TRAJANOPOLIS IN PART. INF. TRADUCIDOS AL BISAYA / POR / El M. R. P. Lector Fr. Ramon Zueco de S. Joa- / quin, Agustino Recoleta, Vic.º Prov.¹ y For.º / del 2.º Distrito de Mindanao y Cura Párroco / de Cagayan de Oro. / MANILA. / Imp. de Ramirez y Giraudier. / 1873.

En 16.º port. A la v.: Es propiedad de los PP. Recoletos. Lic. del Ord.. Fr. Lorenzo Mayor, 13 de Mayo de 1873 (v. en bl.) Est. de la Inmaculada, con su composición poética al pie, y las indulgencias que tiene concedidas (v. en bl.) Texto con este epígrafe: M̃ga pagsambag, ñga may pulus caayo sa m̃ga babaye ñga miño. Timaan. Tulumanon sa taong cristianos sa buntag, y . . . sa gabi-i. Pagampo ni Padre Nicolás Zucchi. Hamubo ñga pagampo contra sa panulay. Págs.: 48, en junto. A partir de la 39 comienza: *Tulumanon etc.*

Texto bisaya-cebuano.

183. AVISOS SALUDABLES / Á LAS DONCELLAS / Ó SEA / CARTA ESPIRITUAL / QUE ESCRIBIÓ / Á UNA HERMANA SUYA / EL EXMO. E ILLMO. SR. D. ANTONIO CLARET / ARZOBISPO DE TRAJANOPOLIS IN PART. INF. TRADUCIDOS AL BISAYA / POR / El M. R. P. Lector Fr. Ramón Zueco de S. Joa- / quin, Agustino Recoleta, Vic.º Prov.¹ y For.º / del 2.º distrito de Mindanao y Cura Párraco / de Cagayan de Oro. / MANILA. / Imp. de Ramirez y Giraudier. / 1873.

En 12.º port. A la v.: Es propiedad. Lic. del Gob. Ecle., Fr. Lorenzo Mayor, Ag. Recoleta., Sede vac., 13 de Mayo de 1873 (v. en bl.) Versos, en bisaya, á María Sma. (v. en bl.) M̃ga pagsambag ñga may pulus caayo sa m̃ga dalaga (*Consejos ó Avisos, etc.*) ó Texto. Índice. Págs.: 64 en junto, Terminado el *Índice* (v. en bl.) y á partir de la pág. 55 comienza: Tulumanon etc. (*Ejercicio etc.*) concluyendo con la Oración del P. Zucchi á la Sma. Virgen. Todo el texto en bisaya-cebuano.

184. AVISOS SALUDABLES / PARA LOS NIÑOS / QUE / PARA SU BIEN ESPIRITUAL / LES DIRIGE / EL EXMO. É ILLMO. SR. D. ANTONIO CLARET / ARZOBISPO DE TRAJANOPOLIS IN PART. INF. / TRADUCIDOS AL BISAYA / POR / El M. R. P. Lector Fr. Ramon Zueco de S. Joa- / quin, Agustino Reco- / to, Vic^o Prov.¹ y For.^o / del 2.^o Distrito de Mindanao y Cura Párroco / de Cagayan de Oro. / MANILA. / Imp. de Ramirez y Giraudier. / 1873.

En 12.^o port. A la v.: Es propiedad etc. Lic. de Gobernador Ec. P. Agustino Recoleta, Fr. Lorenzo Mayor, de la Diócesis de Cebú; 13 de Mayo de 1873 (v. en bl.) Mga pagsambag nãa may pulus caayo sa mañga bata. Pagpahamatnõn. Texto. Págs.: 74, en junto. Concluye, págs. 67 y sigts.: Tulumanon sa taong cristianos sa buntag; y.... sa gabi-i.

Al ej. examinado le faltan dos págs. en los preliminares.

185.* LA BIBLIA DE LA INFANCIA / Ó SEA / BOSQUEJO HISTÓRICO Y DOGMÁTICO / DE LA / RELIGION VERDADERA / DISPUESTO / PARA SERVIR DE TESTO DE LECTURA PRÁCTICA / Y DE PRINCIPIOS DE RELIGION Y MORAL EN LAS / ESCUELAS Y FAMILIAS; É ILUSTRADO CON NO- / TAS ACLARATORIAS, / POR / DON FELIPE ANTONIO MACIAS, / INDIVIDUO DE NÚMERO, HONOR Y MÉRITO DE / VARIAS ACADEMIAS LITERARIAS. / TRADUCIDO AL BISAYA / POR / El M. R. P. Lector Fr. Ramón Zueco de San / Joaquín, Agustino Recoleta, Vicario Provincial / y Foraneo del 2.^o Distrito de Mindanao y Cura / Párroco de Cagayan de Oro. / tomo II. / MANILA. / Imp. de Ramirez y Giraudier. / 1873.

En 12.^o port. A la v.: Es propiedad etc. Mga bisaya nãa hinigugma co (*A Mis queridos bisayas*). A la v.: Una

preg. y su resp., en bisaya, ó ¿cuál es la ley espiritual? Texto, cuyo encabezamiento es: Ang santos n̄ga sulat sa mañga cabataan. Ang bag-on̄g sugo (*La Santa Escritura para los niños. El nuevo Testamento.*) Págs.: 92, en junto, faltando al ej. examinado no sé cuantas págs. Concluye con el cap. 16; ICADUHANG SINUMPAY (*apéndice segundo*).

Formando un solo vol. con el *Tom. II* va el *Tom. I*, pero no me es dado copiar la port. y apuntar los preliminares porque le faltan las 6 primeras págs. Contiene desde el principio del Texto ó: Ang santos etc. An̄g caraan n̄ga sugo. (*La Santa etc. El Antiguo Testamento*). Timaan. Sa ania dinhi niining nahaonang libro (*Indice. De lo contenido en este primer libro*). Págs.: 80, en junto

Uno y otro tom. llevan intercaladas algunas estampitas que ilustran el texto; más el segundo que el primero.

Me inclino á creer que ambos son del mismo año, 1873, y desde luego los tipos é impresión son unos mismos.

Escrito cuanto precede, he registrado un ej. más completo. Igual port. que la arriba trascrita, con la variante de TOMO I, en su lugar. Lic. del Gobernador eclesiástico, P. Lorenzo Mayor, recoleto y Párroco de Mandaue, 13 de Mayo de 1872. A la v. una stampa. M̄ga bisaya n̄ga hinigugma co. Texto. etc. como escrito queda.

186.* NOVENA / SA / ULAY UYAMUT N̄GA PAG-PAMAMCUN / CANG / SANTA MARÍA VÍRGEN / N̄GA INAHAN SA Dios, / HARI SA MGA ANGELES, UG DALANGPANAN SA M̄GA TAUO. / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA: / IMP. DEL COLEGIO DE STO. TOMAS, Á CARGO DE A. AOIZ. 1873.

En 12º port. orl. A la v.: Est. de la inmaculada Concepción, al pie, concesión de indulgencias del Ilmo. Sr. Obde Cebú. Pagpañamat̄gun sa mañgadye niining novena. Paghinulsul. Texto. Pág.: 24. Los *Gozos* van en las 12-15.

Texto bisaya, cebuano.

Novena á la Purísima Concepción de la Santísima Virgen María. Madre de Dios, Reina de los Angeles, y amparo ó refugio de los hombres.

Autor de esta *Novena* es el Ilmo. Sr. D. Juan J. Aragonés de ella se han hecho varias eds., como tendremos ocasión de ver y puede leerse en los *Anónimos de Adiciones*, págs. 549 y 550. La primera edición es de 1860.

187.* NOVENA / SANG / SANTOS NĀA TUUD
 NGA ROSARIO / NI MARÍA. / NĀA GUINBINISAYA
 / NI PADRE DON ANSELMO AVANCEÑA . CURA PA-
 RROCO SA VILLA DE ARÉVALO. / CON SEPERIOR
 PERMISO. / MANILA IMPRENTA DEL COLEGIO DE
 SANTO TOMÁS. / Á CARGO DE P. MEMIJE. 1874.

En 12^o port. orl. A la v. Concesión de indulgencias del
 Ilmo. Sr. Cuartero. H. en bl. y á la v. Estampa de Ntra.
 Sra. del Rosario, Pamuno. Texto. Págs.: 91, en justo (en
 bl. la v. de la úll.) Terminada la *Novena*, en la pag. 64,
 en la siguiente comienza: *Laygay* (exhortación). Traducción
 de D. Nicolás Molina. En la 70 empieza: *Sa mĀa naga-*
tambong sa pagpadunġug cay María Santtsima nĀa dao mĀa
caballeros nia. Traducción de D. Nicolás Molina. En la
 págs 76-80. dos composiciones en verso, *Gozos á María*; en
 la 81: *PAG HALAD nĀa tacus buhaton sa atubanġan sang*
larauan sang | mahal nĀa Virgen sa Rosario sang mĀa Guar-
dias de honor, etc., concluyendo con dos *Himnos* y *Despida*
 á la Virgen.

De creer es que los apartados, párrafos, que no llevan
 indicación de otro traductor sean todas del que expresa
 la port.

Novena al Santissimo Rosario de Maria, traducida al
bisaya hiligayno por el P. D. Ansolmo Avanceña Cura pa-
rroco de la villa de Arévalo (Iloilo.)

FR. CECILIO GÜEMES.

[Se continuará.]



RECUERDOS DE MADRID,

A UN BANCO DEL RETIRO.

Banco de pulida piedra
del bello parque florido:
por el tiempo combatido,
que te carcome y desmedra;

banco al pie del pino añoso
testigo de mil secretos
en el que amantes discretos
hallaron dulce reposo.

Banco donde niños mil
mostrando sus gallardías
juntaron sus alegrías
en una tarde de Abril:

ayer meditar me hiciste
cuando de nuevo te ví....
yo estuve sentado en tí
un día que estuve triste.

Te visité en Primavera
y allí aspiré los olores

de las matizadas flores
que esmaltan valle y pradera.

Y en Invierno las congijas
de los árboles sentí
cuando cubierto te ví
de secas, marchitas hojas.

Pobre banco del Retiro
donde me suelo sentar,
en el que suelo soñar,
en el que á veces suspiro:

desde aquí miro las flores
y el arroyo transparente,
desde aquí escucho el oriente
cantar de los ruiseñores;

desde aquí miro que el viento
con las ramas juguetea
mientras que amoroso orea
mi cansado pensamiento.

Desde aquí todo lo ví,
¡oh, grata Naturaleza!
Por eso siento tristeza
al separarme de tí.

Fresco banco del Retiro
donde me suelo sentar,
en el que suelo soñar,
en el que á veces suspiro

¡Cuántas amantes parejas
habrá hasta tí llegado!
¡Cuántos habrán recordado
sus dolores y sus quejas!

Ayer meditar me hiciste
cuando de nuevo te ví:
también me senté yo en tí
una vez que estuve triste.

FELIPE A. DE LA CÁMARA.

"The Fidelity and Surety Company of the Philippine Island"

155-157, Escolta.

Telefono, 438.

**Fianzas de Fidelidad, Seguridad, Rentas Internas, Aduana, Comerciales:
tambien Fianzas del Juzgado en Causas Civiles y Criminales.**

PRIMAS RAZONABLES.

REVISTA DE REVISTAS.

NOTAS DE OCEANOGRAFÍA.

Según dice el periódico *De la Raza Latina*, que se publica en París, trabajos recientes efectuados en Alaska por el servicio geológico de los Estados Unidos de América han revelado relaciones que hasta ahora nadie podría sospechar entre los terremotos y los períodos de avance y de retroceso de los glaciares.

En Septiembre de 1899 la región de la bahía de Yakutat, en Alaska, fué sacudida por una serie de intensos temblores de tierra que modificaron considerablemente la topografía del país. Los cambios de nivel producidos en esa ocasión excedieron tal vez á todos los que se han podido apreciar en los tiempos históricos.

La elevación del suelo en ciertos sitios, determinada por la desviación de las costas, ha llegado á 14 metros. Pero, además de los desniveles verticales apreciados particularmente en los fondos, se han podido notar otras modificaciones geológicas, como inclinaciones del terreno, afloramiento de rocas, etcétera, fenómenos todos cuya fecha queda atestiguada por la presencia de conchas de moluscos recientes fijas á las peñas en sitios adonde el mar no llegó nunca.

Por otra parte, se sabe que los glaciares de Alaska han estado, en su mayoría, en el período de retroceso, por lo menos hasta el año de 1905. Los de la bahía de Yakutat, particularmente examinados durante el verano de 1905 por L. M. Martin y por el profesor Tarr, se hallaban todos, sin excepción, en dicho período de retroceso.

Ahora bien, en 1906 el mencionado profesor Tarr, al volver á la misma región, encontró la situación de los glaciares completamente modificada. En el corto intervalo de diez meses, la mayor parte de los glaciares de la bahía de Yakutat había avanzado bastantes decenas de metros; su superficie, antes regular, se presentaba erizada de crestas y cortada por numerosas grietas; además, el espesor de hielo había aumentado por todas partes.

Este avance súbito de los glaciares de 1905 se ha atribuido á los temblores de tierra de 1899, por el proceso siguiente: la cuenca de la alimentación de los glaciares de la bahía de Yakutat se halla limitada por pendientes roquizas, en donde la nieve acumulada se halla en un equilibrio poco estable.

Las violentas sacudidas de 1899 han debido desprender repentinamente estas masas de nieve y originar una crecida súbita de los depósitos inferiores de nieve, comparable á la crecida de un río.

Pero mientras que la corriente líquida desciende á gran velocidad y puede llegar al mar al cabo de algunas horas ó á lo más de algunos días, el crecimiento del glaciar, en razón á la viscosidad mucho mayor del hielo, ha empleado años enteros en recorrer la distancia que separa la base de alimentación y el pie del glaciar.

El tiempo transcurrido ha tenido que depender de la longitud del glaciar y de la velocidad media del movimiento del hielo.

Esta hipótesis se conforma bastante bien con los hechos. Por ejemplo en la bahía de Yakutat los glaciares más cortos han sido los primeros en manifestar la progresión á que se hace referencia. Por el contrario, los más largos no han respondido á la acción de los terremotos de 1899.

Este avance de los glaciares es, sin embargo, solamente temporal; después de un avance espasmódico de algunos meses, todos los glaciares van volviendo pronto al estado normal en que eran conocidos por observaciones anteriores.

El oceanógrafo A. Groll, del Instituto Oceanográfico de Berlín, ha publicado tres mapas batimétricos de los Océanos, mapas de gran interés porque muestran muy bien las características esenciales del fondo de las grandes depresiones marinas.

En el mapa correspondiente al Océano Atlántico se aprecia perfectamente el gran surco que se extiende desde la latitud de Francia y Terranova, en el Norte, hasta el extremo oriental de la América del Sur, en el hemisferio austral.

La profunda fosa que se encuentra en la región de las Antillas, aparece, igualmente, muy bien marcada, así como las depresiones profundas, pero de poca extensión superficial, que se hallan al Sur de las islas de Cabo Verde.

En estos mapas se ha adoptado un tinte pardo para las profundidades que no llegan á 200 metros, y de esta manera se hace resaltar la importancia de las áreas continentales, y se muestra, en particular, cómo toda la Gran Bretaña y el mar del Norte se relacionan íntimamente con Europa, salvo un surco de poca anchura que bordea el Sur de Noruega.

La carta correspondiente al Océano Indico es también muy curiosa. Se percibe muy bien la gran línea que forman las islas Laquevidas, las Maldivas y las Tschagos, línea que se extiende al Sur de la Península indostánica. Se percibe igualmente la especie de umbral que va desde las islas Seiqueles hasta las de Mauricio y la Reunión, y se advierte asimismo la prolongación de Madagascar hacia el Sur, en una dirección que sigue sensiblemente la de los meridianos.

La enorme depresión que corre á lo largo de la región donde se encuentran las islas de Sumatra y de Java, salta á la vista por las tintas rojizas y violáceas que se han adoptado en estos mapas para las profundidades que exceden de 6.000 metros.

También puede apreciarse cómo todas las islas de la Sonda y además Borneo y las inmediatas pertenecen al bloque continental asiático y están separadas de otro bloque formado por Nueva Guinea, Australia y Nueva Zelanda por una gran depresión que ocupa el mar de Banda.

El mapa de conjunto relativo al Océano Pacífico es también extremadamente interesante, á causa de los profundos surcos que en él se marcan, así como por las prolongaciones continentales que se extienden bajo el mar á pocas profundidades.

Aparece así muy bien señalada la prolongación hacia el Norte de la Nueva Zelanda, y que parece constituida por una serie de prominencias alargadas y alineadas unas á continuación de las otras.

Se percibe con mucha claridad la gran depresión estrecha y muy larga que corre á lo largo de la región donde se encuentran las islas Filipinas y los dos surcos sucesivos existentes á lo largo del archipiélago del Japón y de las islas Kuriles, surcos cuya prolongación forman acaso las fosas que se encuentran siguiendo la línea de las islas Aleutianas.

Estos mapas serán muy útiles á todos los que se dedican á estudios de geografía general del globo y de oceanografía en particular.

Una porción de la provincia de Quebec, en el Canadá, ó sea la región por donde cruza la parte inferior del río San Mauricio, principal tributario del San Lorenzo, ha debido experimentar en el siglo XVII un gran transtorno, á consecuencia del cual ha cambiado considerablemente la topografía de dicha región.

Hasta mediados del siglo XVII, existían, según las relaciones de los colonos canadienses contemporáneos, varias cascadas en el curso del mencionado río San Mauricio, y cuatro de ellas, en la porción próxima ya á la confluencia con el San Lorenzo, eran, según palabras textuales de las gentes de aquel tiempo, de una altura prodigiosa.

BOLETIN SISMOLÓGICO.

En la nueva revista *Ibérica*, que edita el Observatorio del Ebro, se halla el siguiente interesante artículo del Di-

rector de la Estación Sismológica de Cartuja (Granada), el padre jesuita Manuel M^o S. Navarro Neumann:

Dar cuenta del estado actual de la Sismología, como preliminar de los *Boletines* de información sucesivos, es tarea asaz difícil por el carácter marcadamente técnico de esta Ciencia, erizada de fórmulas matemáticas, á las que debe su portentoso desarrollo y ópimos frutos.

Nacida, puede decirse, en el último cuarto del siglo que acaba de fenecer, á la vez en Italia, gracias al escolapio P. Felipe Cecchi y al barnabita P. Timoteo Bertelli, y en el Japón á impulsos del profesor inglés J. Milne, seguido muy pronto por su no menos célebre discípulo, el hoy Profesor Fusakushi Omori, se ha propagado rápidamente por todo el mundo y muy en particular en Alemania, gracias al malogrado Dr. Ernesto Von Rebeur-Pachwithz, al celebrísimo Profesor de Gotinga Emilio Wiechert, á los Profesores Gerland, Hecker, Rudolph, Zeiszig, Dr. Mainka, Tams, A. Sieberg, etc. etc., y no ha mucho en Rusia, donde en la persona del Príncipe B. Galitzin (más exactamente W. Golicyn) acaba de aparecer una estrella de primera magnitud, al lado de otros muchos de verdadero mérito, pero que resultan oscurecidos por sus fulgores.

La misma Italia, si bien hoy no aparece como antes, la primera, por confesión de uno de sus más ilustres sismólogos (el Profesor Emilio Oddone), cuenta sin embargo con genios tan inventivos y originales como el fecundísimo Profesor G. Agamennone, y con sabios tan reputados como los Profesores L. Palazzo, E. Oddone y G. Vicentini, el tan conocido escolapio R. P. Don Guido Alfani, los Sacerdotes seculares Don G. B. Alfano, y Don Rosario Labozzeta, los Dres. Martinelli, Cavasino, etc. etc.

Hoy cuenta con veinte Estados reunidos bajo el título de Asociación Internacional de Sismología, y de la que forman parte, entre otras naciones, Chile, España, los Estados Unidos y México. (para no citar sino aquellas en las que en todo ó en parte se hable el castellano), y con unas 285 estaciones sismológicas, de las cuales 27 se hallan á cargo de P.P. de nuestra Compañía.

De ellas 15 en los E. U. (Bufalo, Brooklyn, Chicago,

Cleveland, Denver, Fordham, Milwaukee, Mobila, New-Orleans, Sta. Clara, S. Louis, St. Mary (Kansas), Spokane, Washington (Worcester); en el Canadá (St. Boniface), en Cuba (La Habana y Cienfuegos); en Bolivia (La Paz), en Filipinas (Manila y el Mirador); en China (Zi-ka-wei); en Australia (Riverview); en Siria (Ksara); en Inglaterra (Stonyhurst); y finalmente en España el Ebro (Tortosa) y Cartuja (Granada).

La causa del rapidísimo desarrollo de la Sismología estriba principalmente en su utilidad, aunque también no deja de influir el poco precio relativo de los sismógrafos hoy en uso (el más caro, el de 17.000 kgs. de Wiechert cuesta unas 7.000 pesetas y con doble cantidad se puede instalar una estación capaz de rivalizar con las mejores.)

En el terreno que pudiéramos apellidar especulativo y en ciertos casos de simple información, nos permite, en sugestiva frase de Wiechert, *auscultar la tierra*, y así de la velocidad de traslación de las ondas sísmicas deducimos su elasticidad, y de la atracción producida por la luna y aún por el sol sobre las masas de delicadísimos péndulos fotográficos, sustraídos, en lo posible, á la acción perturbadora de los cambios de temperatura, la rigidez de esa misma tierra que pisamos y que nos sirve de lugar de destierro y de prueba. Si nos valemos de los gráficos obtenidos en una ó más estaciones sismológicas, podemos determinar con gran exactitud el sitio donde, de estar habitado, ha debido sentirse necesariamente y con mayor violencia el terremoto que los haya trazado, quizás á mas de diez mil kilómetros de distancia, inscribiendo esas marañas confusas, pero amenazadoras, á semejanza de los misteriosos caracteres trazados durante el sacrílego festín de Baltazar y en las cuales el sismólogo lee no pocas veces la revelación de una tremenda catástrofe.

Más interesante es todavía la Sismología en el terreno práctico y en cierto sentido humanitario. Si es nobilísimo el compadecerse el infortunio ageno y el hacer por remediarlo, hay que confesar que resulta preferible el evitarlo, y si son innumerables las desgracias y pérdidas de fortuna debidas á los terremotos, y éstos han de acaecer sin que

ser regla general, sin embargo, que á todo terremoto violento sigan otros más débiles, y que en cada región los terremotos procedentes del mismo foco presenten cierto aire de familia.

También es lo ordinario que á todo sismo muy fuerte precedan otros más débiles, lo que por una parte no siempre acaece, y por otra conviene tener en cuenta la frecuencia en algunas partes de sacudidas relativamente menos intensas, sin que les sigan terremotos violentos, para evitar temores infundados.

Los terremotos pueden contarse entre los más terribles azotes de la Humanidad. En pocos segundos perecían en Mesina y Regio más de cien mil personas en la madrugada del 28 de Diciembre de 1908, y se originaban pérdidas materiales por valor de más de 200,000.000 de duros,

Los efectos producidos por un terremoto en un sitio dado dependen de muchas circunstancias y muy en particular de la máxima aceleración del suelo; la que puede alcanzar todos los valores entre 0 y 4.000 milímetros por segundo. Un terremoto comienza á ser sensible con una aceleración de 2.5 milímetros por segundo, es muy fuerte para 100 milímetros y desde los 300 comienza á ser destructor. En Mesina y San Francisco, según Omori, la aceleración no pasó de 2,000 milímetros por segundo.

Los efectos de los terremotos sobre los edificios tienen á la vez dos causas: la inercia de los mismos y el movimiento diferencial del suelo, movimiento éste último que sólo se presenta en sitios muy limitados del área pleistocénica (de mayor violencia), y casi exclusivamente en los terremotos destructores. Estos movimientos diferenciales producen desviaciones laterales, rajadas ó fallas, elevaciones ó depresiones, eyecciones de arena y fango, olas sísmicas de efectos tal vez desastrosos, etc. etc.

La inercia puede ocasionar el *derribo*, deslizamiento, la rotura y aún la disgregación, bien sea de objetos cualesquiera, bien de edificios ó de partes de los mismos.

Estos efectos dependen en gran manera de la resistencia del material y de su acertado empleo así como también de la mano de obra. El material malo, y sobre todo la

ma mampostería con cales, arenas y ladrillos de mala calidad, ninguna ligazón entre las diversas partes de un edificio, techos muy pesados, vigas con muy poco entrante en los muros, etc. etc., dan resultados desastrosos, como acaeció en Mesina, la que perdió la mitad de sus 150.000 habitantes, cuando pocos años antes, el 28 de Octubre de 1891 en Nagoya, igualmente poblada y sometida á un sismo aún más violento, no hubo más que 390 víctimas, y eso que la casa japonesa, de madera sí, pero con un techo muy pesado, aunque resistente, no es el ideal de los edificios destinados á resistir á los terremotos.

LA LEYENDA DE LA DOCTRINA MONROE.

Con este epígrafe dice el *Diario del Salvador*:

No obstante la expresada aversión de Estados Unidos á «intervenir en la política europea», tal como fué declarado por el ex-Presidente Jefferson y Madison en 1823 y por el Presidente Adams, en 1829, en el mes de Septiembre de 1870 el Gobierno ofreció sus servicios como mediador entre Alemania y la nueva República francesa. Bismark no fué desafecto á este ofrecimiento, desde luego que tenía la esperanza de obtener autorización para proveerse de buques en los puertos americanos contra la flota francesa, una astucia, sin embargo, que no fué llevada á feliz término.

Años después siguió la revolución de Cuba, importante colonia que todavía quedaba á España, movimiento en el cual Estados Unidos desempeñaron un papel prominente. En esta emergencia es bueno recordar otra vez los repetidos consejos y seguridades dados por ciertos eminentes hombres de estado americanos, relativos á cualquier intervención de parte de Estados Unidos en los negocios europeos, y serán pocos los que nieguen que la lucha entre España y su bulliciosa colonia de Cuba era completa y totalmente un negocio europeo, exactamente como lo fué la lucha entre la Gran Bretaña y sus colonias americanas de hace cien años.

En 1822, Henry Clay había amonestado á sus compatrio-

tas que: «el principio de neutralidad en toda guerra extranjera era fundamental para la continuación de nuestras libertades y nuestra unión». Jorge Washington, de la misma manera, había dado los más sanos consejos á su pueblo cuando lo excitó «á evitar mezclarse ellos mismos en otros países».

En el curso de un debate en la Cámara del Senado de Washington, por el año 1848, el senador John C. Calhoun, antiguo miembro del gabinete de Mr. Monroe, expuso que, en su opinión, «el verdadero carácter de la Doctrina Monroe, no era apreciado ni por el Ejecutivo ni por el pueblo generalmente». Hay quienes consideran que su verdadero carácter de incompatibilidad no es apreciado todavía hoy día.

No siendo estorbados, ni por la reflexión ni por la crítica y todavía menos por la razón, Estados Unidos se lanzó á la guerra con España y la vencieron. Coronada por victoria tan inesperada como completa, la joven y vigorosa República del Norte procedió por sí misma á indemnizarse de los gastos que había hecho posesionándose de las Filipinas y Puerto Rico y ocupando á Cuba. En este hecho vemos la realización de la promesa de Estados Unidos: «*nunca ocupar ó colonizar ninguna parte de Centro América*». (Tratado Clayton—Bulwer, 19 Abril 1850.) Si Cuba no es actualmente «Centro América», está geográficamente situada muy cerca de ella; mientras que Panamá, por lo menos, es «Centro América», y una porción de esta provincia fué adquirida por Estados Unidos y colonizada en Noviembre de 1903.

Estados Unidos durante mucho tiempo mantuvieron las ardientes esperanzas de poseer á Cuba como propia; sucesivos Presidentes y Secretarios de Estado habían tratado de ello, procurando primero por agasajos y después por amenazas á España obligarla á que cediera la «Perla de las Antillas». Encontramos á Daniel Webster, Secretario de Estado en 1843, sosteniendo ante el Gobierno de Estados Unidos opiniones que nunca han cambiado, y repetidas veces se ha dicho que Estados Unidos jamás permitirá la ocupación de la isla por agentes británicos ó

fuerza extraña bajo cualquier pretexto y que, en el caso de una tentativa para separarla de ella tendría confianza seguramente en todos sus recursos navales y militares para preservarla ó recobrarla.

Parece ser una ironía de la suerte que, después de todo, no haya sido la Gran Bretaña sino Estados Unidos los que en 1898 cometieron el acto de arrancar á Cuba de España; ni parece menos sorprendente que la Gran Bretaña—así desafiada—hubiera consentido en presenciarlo sin mover un resorte diplomático para impedirlo. Se podría preguntar: ¿Por qué no procedió la Gran Bretaña en esta ocasión, como lo había hecho conjuntamente con Francia en 1851, enviando otra vez fuerzas navales á las Indias Occidentales, para impedir cualquier invasión americana á los territorios españoles? No hay duda de que entonces una demostración de esta clase habría sido sumamente desagradable á Estados Unidos, como probó serlo en la primera ocasión y el Presidente McKinley, en 1898, habría repetido las mismas palabras de su antecesor, el Presidente Zachary Taylor en 1848 con el objeto de que «él consideraba estas demostraciones con desaprobación grave por envolver de parte de los soberanos europeos una acción combinada de protección sobre las aguas americanas».

El Presidente Polk autorizó una vez al Ministro de Estados Unidos en Madrid (Mr. R. Sanders), para que ofreciera á España \$100.000.000 oro (Ll. 20.0000.000), pero Cuba fué ocupada en 1908, y en 1909 fué dejada vacante.

La manera como la Doctrina puede ser interpretada como exacta justificación de las progresivas exigencias de Estados Unidos, fué suficientemente probada en 1870, cuando el Presidente Ulises Grant, en su segundo mensaje anual al Congreso (5 de Diciembre), observaba que «*la adquisición por Estados Unidos de la isla de Santo Domingo es una adhesión á la Doctrina Monroe; es una protección propia; es asegurar nuestra influencia para ejercer vigilancia sobre el gran tráfico comercial que pronto se establecerá de Este á Oeste por el Istmo de Darién*». Claro está que el mismo razonamiento y con igual justicia podría ser aplicado por Estados Unidos á cualquier estado ó territorio impor-

tante que necesitara establecer *una medida de protección* ó un futuro *poder de inspección* por Estados Unidos, como, por ejemplo, en el caso del canal de Panamá, libre hoy de impuestos para los buques americanos.

La idea de una guerra entre los dos grandes pueblos de habla inglesa del mundo sería espantosa y aún impensable. Aunque no existiera suficiente motivo para que esta nación se apoderase de cualquiera de los estados latino-americanos, ninguna doctrina existente podría impedirlo. Y ésto, naturalmente, lo sabe el Gobierno de Estados Unidos.

Aunque el caso del «Trent» y la ilegal captura de los embajadores británicos á bordo de aquel buque ocurrió más de cincuenta años hace (Diciembre 1861), la firmeza del gobierno de Inglaterra y la unánime opinión del pueblo inglés sobre aquel acontecimiento no han sido olvidados. Lo demostró Sir Horacio Rumbold cuando el ultraje fué conocido. Lord Palmerston estuvo á punto de ordenar la salida de la flota del Canal, á no haber sido que Mr. Cobden le previno no hacerlo. Sir Horace nos dice en sus memorias que al entrar á la casa en donde se reunieron los ministros en Downing-Street, Lord Palmerston tiró su sombrero sobre la mesa, é inmediatamente comenzó el trabajo, dirigiéndose á sus colegas en los siguientes términos: Yo no sé si vosotros vais á pasar por ésto; pero yo no sé si pasaré». En este caso todos los antecedentes estaban contra Estados Unidos y los Enviados Plenipotenciarios Mason y Slidell estaban listos á salir.

No habiendo alcanzado la Doctrina Monroe la categoría del derecho internacional no se pueden citar antecedentes. Podemos carecer en nuestro presente de un ministro de talento claro como Palmerston; pero el carácter nacional es hoy como era entonces; no es jactancia, pero Inglaterra sabrá, si algún día llega la ocasión, cómo mirar y salir al encuentro de las vagas amenazas de la Doctrina Monroe.

Fuera de Estados Unidos la Doctrina Monroe no tiene ni puede tener ningún valor. Nunca ha sido reconocida formalmente por ninguna potencia europea, aunque Sir Edward Grey en un brindis pronunciado ante la Sociedad de los Peregrinos en Londres, en Mayo de 1911, haya de-

clarado que nuestra política está en un todo de acuerdo con esta Doctrina (la de Monroe). Si el Secretario quiso significar con estas palabras que el Gobierno británico (y pudo agregar que todos en la Gran Bretaña), aprobaban la Doctrina Monroe ó cualquier otra doctrina que tendiera á la paz universal, no habría habido ni uno solo que no estuviera de acuerdo con él. Pero con los muchos ejemplos que están á su vista y la manera cómo la Doctrina Monroe ha sido y es día por día interpretada y la prueba de cómo sus firmes principios son violados, es muy difícil comprender la enfática afirmación de este eminente estadista.

La adquisición y adición de territorio es poca cosa comparada con la continúa promoción, estímulo y apoyo de revoluciones en los más pequeños países latinoamericanos, como se ha visto en México en 1848; en Colombia, en 1903; en Cuba en 1906; en Nicaragua en 1910; en Honduras en 1907; y últimamente en México. Todos estos disturbios fueron promovidos en mayor ó menor grado por ciudadanos americanos, levantamientos que fueron acompañados de la carnicería entre hermanos y que son una reminiscencia de lo que se vió en la misma América durante los peores días de la Guerra Civil.

Si Sir Edward Grey no ha encontrado nada que condenar en la Doctrina Monroe ha habido varios críticos creyentes entre los extranjeros, y aún entre los ciudadanos americanos, que si lo han hallado. Mientras el Príncipe Bismark, que á lo menos fué un ardiente admirador de América y de los americanos, estigmatizaba la Doctrina como una *obra de impertinencia internacional*, Mr. Francis Burton Harrison (1), un congresista de Nueva York, declaró en la Cámara de Representantes en Washington hará un año que *«la situación de Estados Unidos, como una consecuencia de la invocación de la Doctrina Monroe es insostenible y algún día tendremos que abandonarla con mortificación.»*

(1) Ahora Gobernador General de Filipinas.



Cultura Filipina

REVISTA MENSUAL

ARTES

CIENCIAS

AÑO IV

MANILA, FEBRERO DE 1914

NÚM. 5

RESEÑA DE LA PROVINCIA DE LEYTE.

—†SG†—

Si alguna vez demostró nuestro pueblo civismo desmedido; si hubo ocasión en que exteriorizara su sentir patriótico; si durante su vida despertó con mayor intensidad la nota del afecto á la propia tierra, puede asegurarse, sin vacilaciones, sin dudas que entibien el buen pensar de quienes se interesan por la suerte de los pueblos oprimidos, que fué durante aquella epopeya revolucionaria que tanto dió que gemir á la prensa, y que tanto ruido metió en todas partes, precisamente por la ausencia total, puede decirse, de datos que había acerca de Filipinas y de sus condiciones.

Se tenía el más lamentable juicio de las cosas de este precioso rincón del mundo, solo conocido por las apasionadas ideas echadas á volar por gentes sin conciencia, por los afectos á la explotación, por aquellos otros que sin haber abrigado la más remota idea de la igualdad de las razas, creyeron, dentro de su ignorancia, que el color de la piel era bastante para establecer diferencias irritantes y deprimir á quienes no gozaban de las condiciones exteriores de los caucásicos. Creíase generalmente, que los morenos, los hijos del Oriente, por sus cualidades étnicas, eran muy otros que los del Occidente, arrancando de ahí

las más ruines pasiones, que haciéndoles caer en lamentabilísimos prejuicios, inducíales á ir de error en error, hasta colocarse en la más ridícula postura que les llevara á realizar y asegurar estupendas conclusiones.

Por otra parte, aquel criterio absolutista que, haciendo caso omiso del progreso iniciado en los últimos sacudimientos del siglo XIX, trataba de reafirmar sus imbéciles pensares, no acababa de convencerse de la proximidad de la nueva centuria, que marcaría en el reloj de la vida un cambio en las costumbres mundiales que, fundadas en la verdad biológica, tenían necesariamente que transformar antiguas prácticas, haciendo revivir á pueblos nuevos, cuyas energías surgían á despecho de las más arcaicas ideas.

La transformación que á pasos agigantados se observaba en el imperio japonés; aquel despertar del mundo oriental aleccionando á Europa, sacudía las viejas prácticas para patentizar sin ambages, que en esta parte del planeta había hombres dotados del genio y de la inteligencia que existían en otros sitios, no obstante no igualarles en la epidermis; aquel progreso que, iniciado hace más de media centuria, logró echar raíces en el Extremo Oriente, desmintiendo con los hechos las aseveraciones formuladas de palabra, y por escrito ha impulsado á cuantos siguen con interés el desarrollo de los acontecimientos mundiales á rectificar opiniones, á exteriorizar pensares, bien distanciados, por cierto, á los otros que se echaron á volar sin un previo estudio, sin la suficiente investigación de los hechos ni de las cosas.

Hoy, por fortuna para todos, las puertas del progreso no se clausuran á nadie; por ellas penetran cuantos lo quieran, sin distinciones irritantes, y todo, completamente todo, invita á los pueblos jóvenes, á esos países abandonados ó conceptuados como un simple factor del colonialismo, á cambiar de ropaje, para vestirse de gala y celebrar el advenimiento del siglo XX llamado á presenciar las más asombrosas transformaciones que harán cambiar el *status* mundial por otro que conceda asiento en el gran festin internacional á nuevas potencias que, con su luz, abri-llantarán más y más el concierto de los pueblos.

Esas y no otras fueron las ideas que entonces prevalecieron; esos y no otros fueron los sentires en que se basaban aquellos procederes del pueblo filipino, al persistir en el propósito de afianzar su libertad y de divorciarse de todo pensar que en alguna manera significase manumisión, y esas fueron también las ideas en que comulgaba el pueblo iratetño, cuando se empeñaba en sostener la lucha en el campo de batalla, impidiéndole su propia convicción ponerse á considerar si le asistía ó no razón al nuevo gobernador de la provincia, al representante de la nueva dominación, para solicitar la paz, para interesar del pueblo el término de una guerra que, como ha ocurrido en todas ocasiones, producía derramamiento de sangre y el agostamiento de los intereses económicos de la provincia.

Fué tan general, había tal unidad en la manera de sentir, que apenas seguramente podría haberse encontrado alguien que discurriera en sentido opuesto. ¡La Bandera! Ese simbolo que representa lo más sagrado para el hombre, ese estandarte que lleva encarnada la idea de Patria, era lo que todos llevábamos impreso en nuestros corazones, y allá en el teatro de la lucha se reflejaba constantemente este modo de ser, y aún los que no pertenecíamos á la gente en armas pensábamos igual, rendíamos el culto de mayor devoción á ese emblema querido. Una carta íntima, la del hoy Comisionado Veyra [fecha en 26 de Febrero de 1900] dirigida á su hermano Jesús, comprueba como se pensaba. He aquí como se expresaba: «Me dicen que una persona que también te quiere, ha estado gestionando tu pase á los pueblos y sumisión á las autoridades que debes conceptuar enemigas; y me dicen también que consultada tu voluntad has rechazado la proposición de someterte, de rendirte; ¡Bien hecho! Yo no soy militar, no me gusta la guerra, pero miro las cosas en la esfera de los principios y tengo por correcta tu conducta. Al sentar plaza de soldado, y sobre todo, al jurar tu bandera, has renunciado á todo lo que se opusiera á la idea que ella significa y antes debes dar la vida que hacer traición á tus juramentos. ¿Pues qué? ¿solo se ha de gozar de los privilegios de la clase en tiempos de paz? ¿solo se han de

apetecer sus ventajas y no sus fatigas y reveses? ¡Nunca! El militar se ha hecho para la guerra, y debe considerar como naturales consecuencias los trabajos é incomodidades de la campaña; no se ha hecho para lucir estrellas ó galones. Conque . . . á la guerra. á la lucha. á la fatiga. á los trabajos . . . tal vez á la miseria. Mientras que los buenos contemplan con repulsión la conducta de los que han desertado por amor á la comodidad, miran con admiración y estima la entereza de los que padecen en los montes: de los unos abominan, y sienten compasión, lastima por los sufridos y abnegados. Antes que á tu padre, antes que á tu hermano, debes oír á tus jefes en tu situación, les debes entera obediencia; ellos para tí representan la Patria, el deber, la razón, la ordenanza. Apenas eres nuestro más que como carne, como cuerpo, como hombre, como alma, eres de Dios; como ciudadano, como clase, eres de la Patria, de tus jefes, del César (si cabe decir): *da á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.*»

La paz, por lo tanto, aún cuando en sí parecía un beneficio, en los comienzos de la labor de los comités tropezó con grandes dificultades, halló insuperables barreras que parecían imposibilitar la realización de tan bendita condición, hasta llegar el momento en que el pueblo, convencido de lo desastroso de la lucha, de lo desigual de ambos ejércitos beligerantes, entonces y anteponiéndose la cabeza á los sentimientos, dió lugar á que fuera un hecho la paz que se iniciaba.

¿Cómo se desarrolló el proceso de la paz y cual fué la conducta seguida por los nacionalistas? Mientras por una parte se laboraba por la paz y de paso se establecía el régimen acomodándose á la legislación entonces dictada, allá en el campo la lucha continuaba. Con nobleza, con corrección si se quiere, pues los hijos de la provincia tenían los mejores sentimientos, animábales un espíritu de justicia altamente plausible, como lo demuestra la siguiente carta del antes nombrado Sr. Jaime C. de Veyra á su hermano Jesús (Febrero 1 de 1900):

«La vida de campaña es una vida llena de tentacio-

nes, y así, antes de caer en ellas te prevengo, te llamo; oye mi voz, como si fuera la del mismo Dios.

»La miseria, la privación, la falta de alimentos pueden inducirte á despojar al prójimo de lo suyo; la carencia de vestidos te puede empujar al robo; la necesidad es dura ley, pero ponte en guardia; respeta lo ajeno, como desearías sobre lo tuyo; si es necesaria la violencia, un acto de fuerza, que á veces tiene justificación, no lo hagas con ademanes fieros ni con gestos de amenaza, antes bien tratarás de convencer con razones y palabras dulces que deben ceder porque están obligados. Ni has de permitir que tu gente se entregue al despojo con indiferencia y prevaliéndose de su superioridad.

»Si entráis en los pueblos, puede el temor de sus vecinos hacer que quedasen abandonados dinero, alhajas y otras cosas: no permitas su apoderamiento, que aunque están expuestos á que otros les roben, mejor será que otros paguen y no vosotros. ¡Oh! no des lugar á los soldados, que puedan entregarse al pillaje si se les dejara. Este es uno de los orígenes del bandolerismo, que nos va á desacreditar: por desgracia se han dado ya casos en otras partes. Nada: ésta es una tentación fuerte, y no siempre hay virtud para triunfar.

«Sobre todo, mucho respeto á la mujer: no te aproveches de la ocasión ni aún para seducir á alguna desvalida ó abandonada. Que no se diga que el primero, el más llamado á ampararla, es quien precisamente atropella su honor. Los abusos en esta parte son más odiosos y se generalizan más pronto: crean más descrédito, porque la falta contra una sola persona afecta á familias enteras, pues el contagio del deshonor se extiende á todas ellas. Y para el soldado es de funestas consecuencias: ejércitos enteros se han echado á perder por el desbordamiento de pasiones; disminuye las fuerzas, rebaja la disciplina, debilita la unión, distrae los afectos y liga la revolución.

»Nada de venganzas: el que dispone de fuerza más pronto cae en esta tentación, pero el abuso excita la ira de los pueblos, y en vez de encontrar apoyo en ellos, lo que se halla es hostilidad ó cuando menos indiferencia.

»Te recomiendo firmeza: no vaciles, piensa bien lo que has de ejecutar, y una vez en movimiento ¡Adelante! hasta el fin.

»Hay que ser constante y no desanimarse por cualquier contrariedad. En la milicia se padecen contratiempos. No hay que acobardarse, que el desaliento lejos de remediar la situación, la agrava. Levantar siempre la frente y respirar fuerte; que si se prensa el corazón ó se nubla la vista por un suceso, luego el uno se desahoga y la otra se despeja: tesón, firmeza y constancia son virtudes laudables y admirables.»

Tiénese, por ejemplo, que el 2 de marzo de 1901 y sujetándose á las prescripciones establecidas en la ley núm. 40 de 1900, se ponía en vigor el nuevo régimen en el pueblo de Malitbug, con la presencia del destacamento de Maasin, compuesto de 60 hombres, que marcharon á Malitbug con el fin de proteger el nuevo orden de cosas que se había creado, nombrándose entonces presidente municipal, al Sr. Francisco Escaño, mientras que en Burgos, (pueblo civil erigido de la antigua visita de Tamulayag), fué designado para igual cargo, el Sr. Zacarías Layson, y, en MacCrohon se organizaba el municipio eligiéndose para estar al frente de él, al Sr. Pedro Kuison. Estos tres pueblos, con Maazin, fueron los primeros que en Leyte tuvieron municipios con la nueva etapa.

En el pueblo de Balugu, como en los demás, se designaron oficiales locales, nombrándose Comandante del Puerto á Honesto Ruiz; jefe local, Eligio Ponferrada; Delegado de Rentas, Vicente Araza; y Delegado de Justicia Samuel Ponferrada.

Cuando las fuerzas de Mójica abandonaron Palu y pasaron por algunos puntos para dirigirse á su refugio, en Dagani, fueron perseguidas por los americanos y éstos rodearon en Iraya la casa de Sudario y capturaron á éste que venía de Perikulum y lo fusilaron.

Los nacionalistas en Balugu se prepararon para la defensa y como de orden de Pacheco habían sido hechos prisioneros Escaño, un inglés y un español, los americanos enviaron el vapor *Picnic* en persecución de las fuerzas filipinas.

pinas. Intervino en la contienda el capitán de E. M. de Lukbán, Pablo del Villar, sin que se lograra llegar á un acuerdo y sí solo sacar en limpio la amenaza del comandante de aquel buque de bombardear á Balugu. En vista de esto, Villar cogió los prisioneros y los trasladó á Katbalugan, donde hizo entrega de ellos al general Lukbán.

Insistían los americanos en tomar medidas represivas contra Balugu y en previsión de cualquier contingencia la jefatura de este pueblo se trasladó al barrio de Amahit, en cuyo punto también fueron perseguidos por las tropas federales, viéndose obligados á trasladarse de nuevo á Sadyapun, cerca del monte Amandiwing, donde permanecieron hasta 1901, no sin que en varias ocasiones tuvieran que sostener fuego con las tropas americanas.

En Febrero de 1900 entraron en Burawn dos compañías del ejército voluntario americano, procedentes del pueblo de Dulak, donde quedó el resto mandado por el capitán Dow, pero no hallaron á nadie en la población, porque el vecindario había huído á los montes, siendo atacado en 1900 por las fuerzas americanas el cuartel general que los revolucionarios habían establecido al S. del pueblo, á una distancia de 14 kilómetros, en los montes de Pericuhun y Kakao, abandonando después los americanos el pueblo. En el mes de Julio del mismo año, buen número de boleros revolucionarios entraron en Burawn, é incendiaron todas las casas, respetando solo dos de ellas y la iglesia.

Nombrado comandante militar de la Zona de Leyte el mayor Henry T. Allen, desde el cuartel de Dulak se dirigió en carta á todos los principales de Burawn, solicitando de ellos una conferencia á la que asistieron 17 de aquellos principales, celebrándose aquella en el pueblo de Dulak y acordándose atraer á las personas que se hallaban en los montes, así como perseguir á las que continuaban en armas, designando como jefe pacificador de Burawn, al Sr. Pablo Timonera, á quien se le confirió al propio tiempo el cargo de Presidente Municipal interino del pueblo. Después de una junta magna celebrada en la casa municipal de Dulak, los vecinos de Burawn procedieron el día 6 de febrero de 1901, á la limpieza de la plaza y de ca-

lles públicas que estaban convertidas en selvas, haciéndose un nuevo trazado de calles, y á los cinco meses se contó con buen número de casas y un tribunal municipal, organizándose el municipio por primera vez, con arreglo á la ley No. 82, en el mes de noviembre de 1901, y dividiéndose desde entonces la población, además de la parte central, en diez distritos ó barrios, que, después, al considerarse Burawn como de segunda clase, aquellos pasaron á elevarse á catorce.

El 28 de Julio de 1900 llegó á Baybay una Compañía de americanos pasando por los montes desde la costa Oriental. Venían de Dulak que la atravesaron de parte á parte, acompañados de 14 makabebes. Estuvieron en las proximidades de las posiciones del general Mójica. Una operación practicada á fines de Abril por el Mayor Andrews dió como resultado la toma del cuartel general de Mójica, pero los nacionalistas continuaron conservando su espíritu animado.

A últimos de Julio hubo un pequeño encuentro entre ambas fuerzas en las afueras de Hilongos. Un grupo de americanos estaban bañándose en un río cercano y se vieron rodeados de pronto por unos 20 filipinos que empezaron á tiró limpio contra los bañistas quienes huyeron muriendo dos. Avisaron al cuartel y salió una columna hacia el lugar del suceso, donde fueron recibidos por un compacto número de filipinos con descargas cerradas de fusilería, durando el tiroteo por ambos lados una hora, después de lo cual cada uno se retiró.

Y como una señal de los efectos de la proclama del gobernador americano, puede citarse el caso de que á mediados del indicado mes de marzo se rendían los capitanes León Roxas y José Chinchilla, con más de quinientos hombres y fusiles, siendo continuas las presentaciones en Takluban, Dulak, Palú y otros pueblos.

Sin embargo, aún la gente levantada en armas instigaba á las tropas americanas, como ocurrió á mediados del citado marzo, en cuya fecha la línea telegráfica de Ugmuk á Takluban quedó cortada, y el comandante Allen, con fuerzas del 43 de infantería, fué á batirse con los nacionalistas.

Poco tiempo después, el 14 de Abril, se reunían en Caridad fuerzas americanas de los destacamentos de Dulak Ugnuk y Baybay, con el propósito de atacar las posiciones del General Mójica, librando con los nacionalistas que se hallaban á las órdenes de este caudillo, un rudísimo combate y ocurriendo que los leyteños prendieran fuego al caserío de Caridad que fué completamente reducido á cenizas.

De acuerdo con el programa impuesto por los Estados Unidos, la comisión Taft llegó á Takinban el 24 de Abril de 1901, saliendo á recibirla un comité de damas compuesto de las siguientes: Sras. Trinidad López de Romuáldez, Potenciana de Mariano, Catalina de Acevedo, Brígida Zialcita de Romuáldez, Epifania de Villena y Bernardina de Talintin; Srtas. Dolores de Veyra, Genoveva Társela, Asunción Zialcita, Felicidad Salazar, Cristina y Elena Villanueva y Elisa Márquez.

El acto resultó imponente y parecía denotar lo agotada que se hallaba la provincia, aún cuando no dejó de influir poco la atmósfera creada entonces por el Partido Federal, primera agrupación política establecida en el país, y cuyos miembros fueron desde la iniciación del mismo los portavoces de la doctrina Taft. Convencían por la incontrastable influencia que en el Gobierno ejercían, permitiéndoles ese ascendiente de que gozaban, conseguir favores, y, entre ellos, el de poner en libertad á buen número de personas que por delitos políticos se hallaban en prisiones. Esa agrupación preparó el terreno convenientemente, y no es raro que, obedeciendo á ésto, la recepción tuviera mucho de cordial, no obstante sentirse aún el humo de la revolución, aparte de que, por impulso propio, el pueblo filipino, por costumbre inveterada y como característica suya, ha recibido y recibe en todas ocasiones al forastero, colmándole de atenciones.

En esa recepción hablaron Emigdio Acevedo, Presidente Local del Partido Federal; Severino Comando, que disertó acerca del progreso de la instrucción pública, y, José Peña, que con el mismo tema del anterior, se limitó á proclamar la necesidad de la enseñanza; Inocente Mariano, quien trató de las contribuciones, y Norberto Romuáldez,

preclaro hijo de la provincia, que pronunció un buen discurso en apoyo de las reuniones trimestrales de los presidentes, y refiriéndose luego al desarrollo de la provincia manifestó que la exportación del abacá se calculaba anualmente en 200.000 fardos, que representaban unos 400.000 picos.

En ese acto se eligió la junta provincial que resultó designada en esta forma: Gobernador, comandante Henry G. Allen; Secretario, Sr. Simeón Espina; Tesorero, Mr. W. S. Conrow y Teniente fiscal, el Sr. Gabriel Real Oppus.

Si se fuera á considerar la vida de Takluban en esos días, todo parecía denotar que la normalidad se había impuesto. Sin embargo, no todo resultaba análogo, y buena prueba de ello es, que como medio de evitar cualquier desmán, el 27 de Abril de 1901 se establecía en Caridad (antes Makahila y que había pertenecido á Baybay), un destacamento americano, mientras en Baybay se organizaba un cuerpo de guardias de seguridad para proteger las vidas y los intereses de los vecinos contra cualquier atentado, medidas previsoras que se tomaron en el momento más álgido de la campaña, y cuando precisamente las gestiones que se venían practicando por el comité de la paz cerca de los nacionalistas ofrecían resultados negativos, y se malograban los mejores deseos enderezados á obtener la finalidad que se perseguía, hasta el extremo de que Pedro de la Viña, mensajero del Partido Federal, fuera asesinado en Palumpun á principios de Mayo, por el solo hecho de hallarse afiliado al bando entonces conocido por americanista.

Claro es que los militares, por su parte, adoptaban cuantas medidas represivas hallaban á mano igual en esta provincia que en Sámar, su vecina, y donde se encontraba el general en jefe de las fuerzas nacionalistas de Leyte, y así no es raro ver que á mediados de Abril de 1902 algunos soldados que habían pertenecido al regimiento núm. 26, declararan que á los filipinos se les sometía á crueles tormentos, y que el general Smith había mandado matar en Samar á todos los nativos mayores de 10 años, lo cual dió lugar á que el Secretario de Guerra Mr. Root,

telegrafíara al general Chafee diciendo que si resultaba cierto lo declarado por el mayor Waller acerca de Smith, que fuera éste relevado; pero es más, produjo ésto tanto escándalo que *La Democracia*, periódico gubernamental y por añadidura cerradamente americanista en aquella fecha decía en su número del 27 de julio de 1902:

«La execración y el desprecio público, el castigo y la condenación oficiales deberían caer sobre el general Jacob H. Smith.

«Su orden de matar á todos los habitantes de la isla de Samar, mayores de diez años, sin distinción de sexo ó condición, no tiene precedente en los anales de la barbarie desde los días del rey Herodes.

«Es el borrón más infamante que se ha impreso al ejército americano, y debiera maldecirse por todo el que tenga en algo su origen. Los saqueos de Sheridan en este valle y el de Sherman en el de Georgia, son ejemplos suficientes de las crueldades de la guerra, pero si aquellos se cifieron solamente á las destrucciones de las propiedades, este paria, revestido de su insignificante autoridad, no ha saciado sus crueles instintos sino con una carnicería espantosa. En términos exactos, el general Jacob H. Smith ha sobrepujado al rey Herodes.

«El general Smith debería ser degradado de su graduación y honores militares, y condenado á prisión, sino á morir en cadalso, porque el delito cometido es accesorio al de asesinato.»

Los pacifistas, aleccionados por cuanto veían y tenían conocimiento, arreciaban por su parte la labor que venían desarrollando, y teniendo como poseían la fuerza no era difícil vaticinar que obtendrían éxito, aún á costa de grandes sacrificios, y así se ve que en 17 de mayo de 1901 el Sr. Alkuino telegrafíaba desde Baybay en estos términos: «Galza:—Acabo de recibir carta Móxica, presentación 22 corriente. Distancia impide pronta presentación otras guerrillas, lejos de su campamento.» Y dos días después se recibía este otro telegrama: «Galza.—Comité paz. Tacloban.—Gracias por su telegrama. Móxica encarga salude á V. y Comité Paz este pueblo. Esta mañana presentación

Guillermo Alkuino, 5 capitanes, 7 primeros tenientes y 14 sargentos, con cerca de 300 hombres, cinco fusiles y algunos bolos.»

La paz era un hecho, y no podía dudarse de ella, ó cuando menos, había que pensar que se iniciaba bajo muy buenos auspicios. cuando el general en jefe de las fuerzas de Leyte se hallaba convencido, siendo de ello una prueba palmaria, otro telegrama que desde Baybay, y también de fecha 19 se expresaba así: «Galza.—Comité Paz. Tacloban.—Agradezco felicitación que devuelvo con creces por ser V. iniciador Comité Paz que ha traído pacificación isla. Anoche presentación aquí Móxica con primeros tenientes Ricardo Ruiz y Remigio del Rosario, segundos Anselmo Perry y Ladislao Balleyro y 18 individuos. Se espera de hoy á tres días resto.»

Móxica, el general nacionalista, había desertado de las filas revolucionarias, y era ya un ciudadano pacífico, que prestaba obediencia y juraba alianza al nuevo gobierno constituido. Móxica, sin duda, llegó á cansarse de la vida errante y se rindió, y al verificarlo así, tuvo actos de verdadero desprendimiento, actos que indicaban el aprecio en que tenía á su país. Móxica hizo entrega en aquella ocasión, de la cantidad de 14.000 pesos que llevaba consigo, interesando que esta suma, así como los diez mil pesos que le fueron cogidos en Perikuhun, más 9.000 pesos suyos que tenía en poder de D. Julián Galenzoga, y que en total hacían 33.000 pesos, fueran empleados en las mejoras de las escuelas de enseñanza de la provincia, demostrando de paso cómo entre los que pertenecían al ejército nacionalista, había entusiasmo por el acrecentamiento de la cultura popular.

Como acontece cuando se trata de un ejército hecho ya á la vida de campaña y acostumbrado á las mil contingencias de la guerra, que infiltra el amor á la Patria, á la que dedican todas sus energías y el más abnegado sacrificio, los nacionalistas iraites que aún quedaban en el campo con las armas en la mano, lejos de haberse abandonado á la desmoralización después de rendido el general Móxica, trataron de reorganizarse. Para ello celebraron una junta de

liberando acerca de la conducta que en el futuro habrían de seguir. Como acuerdo importante, convinieron en convocar una asamblea en la cual estuvieran representados todos los elementos populares, con el propósito de que por sufragio se decidiera la actitud que en adelante deberían adoptar.

Imperaban en los nacionalistas los más nobles ideales y aún conociendo como la pacificación que se venía labrando restaba elementos de importancia entre los que formaban aquellas filas persistían con un cariño laudabilísimo en la defensa de la causa que venían defendiendo, aún á trueque de pasar por las más negras penalidades.

Había, hay que confesarlo así, una atmósfera caldeada por el más puro patriotismo, y nada hacía mella en aquellos corazones cuyos sentimientos estaban inspirados en el amor á la tierra que les vió nacer, cuya finalidad no era otra más que la de mantenerse firmes en sus ideales para defender palmo á palmo el propio terreno.

¡Qué bienaventurados días aquellos en que nuestro pueblo ignorado por el mundo, ó lo que es peor, tenido por incapaz de realizar ningún acto de país civilizado, dió á conocer con evidentes muestras, cómo latía el patriotismo en cada pecho filipino!

¡Adelante! gritaban aquellos esforzados paladines de nuestra independencia. ¡Sigamos laborando! decían los más, dentro del entusiasmo que en ellos despertaba la consecución de nuestra propia libertad, y el pueblo entero, todo él, sin discrepar, igual en Luzón, que en Bisayas y lo mismo en Mindanao, respondía satisfecho y con abnegada fé en la contienda, á las excitaciones de los que se hallaban al frente del movimiento emancipador.

Pero es que allí donde había un filipino residía un soldado de la Patria; donde había un hijo del país, se encontraba un decidido adalid por la causa de nuestra independencia, y de ello dan cumplida muestra las frases y los sentimientos que palpitan en el siguiente Bando:

«Vicente Lukban y Rilles, General de Brigada del Ejército Filipino y Jefe Superior P. M. de las provincias de Samar, Leyte, Masbate y Tikaw.

«Hago saber: La historia nos confirma que la Inde-

pendencia ha costado siempre mucho en todo tiempo y en todas partes, de aquí que muchos cansados de lo prolongado de la lucha se rindieron, sometiéndose á esa nación que á la fuerza pretende ser nuestro amo. ¡Triste espectáculo para un pueblo que en más de una ocasión ha dado pruebas inequívocas de su patriotismo, dignidad, bizarría y constancia en la lucha! Pero, afortunadamente, ciudadanos leyteños, aún quedan muchos en nuestros campos que ostentando siempre en su frente la dignidad y sintiendo en su pecho el ardor patriótico, no desfallecen jamás en la lucha y permanecen impertérritos en su actitud intransigente sin que les arredren los más rudos contratiempos, defendiendo nuestra causa con el heroísmo sublime de un convencido y con el tesón indomable de un soldado de la libertad. Aún nos quedan, vuelvo á repetiros, muchos, pero muchísimos filipinos que constantes y fieles en el cumplimiento de sus sagrados deberes, no se dejan jamás engañar por el enemigo, y continúan trabajando con más arrojo y ardor que antes, seguros de que la voz de la justicia y de la razón penetrará en las conciencias de los imperialistas Norte-Americanos, y levantará en no lejanos días ese monumento eminentísimo, sobre cuya cumbre ondeará nuestra bandera de la libertad, que es lo que precisamente anhela nuestra hoy desventurada Patria. Tal nos la aseguran los demócratas, verdaderos hijos de Washington, Monroe, Jefferson y otros, los cuales hijos, hasta ahora continúan sin desaliento en la defensa de nuestra justa causa, animándonos más y más para que no transijamos en la lucha.

«Y nada más natural que seguirla, sea cual fuere el obstáculo que se presente y aún en el caso de que por desgracia haya sido capturado nuestro Capitan General Señor Aguinaldo, porque no por la simple captura de éste y por las presentaciones de varios generales, hemos de rendirnos; tales acontecimientos no son más que contratiempos muy naturales en toda evolución social y que no modifican en nada la actitud de los que son verdaderamente dignos y patriotas, como sucedió en la campaña del Transvaal cuyo Generalísimo en Jefe Joubert murió, y no obstante fué inmediatamente sustituido por Botha sin que por ello

la guerra cesare, sino al contrario, continuando más encarnizada, más activa, más ventajosa que antes para los transvaalenses. En Cuba murió Maceo, y sin embargo, la revolución no murió, todo lo contrario, siguió más pujante y vigorosa, logrando al cabo de poco tiempo, ser declarada aquella Isla independiente.

»Si por tales contratiempos desfalleciéramos en nuestra obra, seríamos la maldición de nuestros sucesores, la execración, el ludibrio y el desprecio de las naciones, que entonces desearían nos aherrojasen más las cadenas de la esclavitud para ver si con ellas despertáramos y supiéramos apreciar nuestros derechos, y nos dirían con razón, que solo peleamos por simpatía ó temor al Sr. Aguinaldo y á varios personajes, y no por un ideal común, cual es la libertad de nuestra Patria. Y antes que ésto nos digan, hagamos ver ante el mundo que el Ejército filipino está organizado, que si un jefe muere ó sale cogido, al momento otro sale á relevarle, y que nosotros, en fin, somos dignos de la independencia y del respeto universal porque sabemos apreciar nuestros derechos.

»Permanezcamos, pues, firmes en la brecha y continuemos la obra de la revolución como última y suprema solución, por la cual se nos ha de conceder nuestra independencia: así nos lo exigen nuestro honor, nuestra dignidad y nuestro deber de patriotas; porque nosotros nos hemos levantado contra el Ejército invasor, no para abatirnos ni someternos á su soberanía después de pocos instantes como una representación teatral, no; nos hemos levantado porque el imperialismo quiere pisotear nuestro derecho, y por el mismo rompió aquella alianza que nos unía, según los manifiestos del Sr. Aguinaldo, cuando aún necesitaba de nuestra ayuda; y los filipinos, indignados por esta falsía, nada más natural habían de hacer que defenderse y demostrar ante la faz del mundo que desechan la esclavitud, demandando con justa razón su libertad y la defenderemos hasta el último momento.

«Despojad de vuestros pechos esas venganzas personales, si acaso alguien de vosotros las guardais, porque todo eso á nada nos conduce, más que á nuestra propia ruina.

y esclavitud; unámonos todos en un solo ideal, y trabajemos con fé, sin temor de los peligros, que éstos se vencen con la constancia del trabajo; despreciemos la muerte, y si acaso ésta nos cogiera en el fragor de una batalla, sepamos morir de una vez con honra, y digamos á nuestra patria, que en sus campos hemos derramado nuestra sangre por cumplir con sus órdenes: recordemos que para los corazones grandes y magnánimos de fé y convicción, el Ser Supremo siempre tiene preparadas guirnaldas de inmarcesibles glorias, al paso que á los bajos, viles y cobardes, solo les espera el eterno baldón y la merecida esclavitud. Por tal motivo y habiéndose presentado el jefe de esta provincia á los enemigos menos los armamentos, por oponerse á seguir sus órdenes los dignísimos militares, pudientes é ilustrados de la misma, y en vista de la solicitud de éstos y muchísimos habitantes, para que de nuevo asumiera el mando de la provincia, como antes lo tenía, os dirijo el presente bando y al efecto, al asumir el mando civil militar de esta provincia, deseoso siempre de que la revolución al par que marche gloriosa y triunfante, vaya sin ningún óbice que la dificulte, ni borraré que la mancille cual lo están las demás provincias del archipiélago, y para que nadie pueda ignorarlo, antes de tomar las medidas enérgicas con esta fecha.—Mando y ordeno:

»Será pasado por las armas.

»1.º El militar ó paisano que no respetare la vida é intereses de todo extranjero que no haya tomado armas en favor del enemigo y se mantuviere neutral, así como de todo filipino.

»2.º El que violare á una mujer, ó allanare la morada de cualquier ciudadano sin distinción de nacionalidad.

»3.º El que maltratare á los prisioneros de guerra ó zahiriere la dignidad personal y nacional de éstos, y el que á los enemigos que en actos de combate, habiendo ya depuesto sus armas, no respetare sus vidas.

»4.º El que sirviere de espía al enemigo ó relatare á éste las posiciones de las fuerzas filipinas.

»5.º El que robare ó saqueare, fuere autor ó cómplice de cualquier clase de bandidaje, tulisanía, y el que cobrare

contribuciones de guerra sin autorización expresa del jefe militar nombrado, ó de esta Superioridad.

»6.º El que destruyere ó perjudicare los sembrados ó sementeras ó robare ganados de varios ciudadanos, siendo neutrales.

»7º El filipino que no se dedicare á la agricultura, así como al cultivo del palay y otros tubérculos para subsistencia de la vida, ó á la profesión que más le acomodare y permaneciere en la holganza.

»8.º El que violare ó abriere correspondencias dirigidas á mi autoridad. Ó á varias de mi mando, sin estar debidamente autorizado por esta Jefatura superior.

»9.º El militar que denegare los auxilios de un ciudadano puramente neutral, que los necesitare para la seguridad ó salvación de su vida é intereses.

»Las presentes disposiciones quedan vigentes en todas las provincias de mi mando, y á cuyo efecto los Sres. jefes locales y comandantes de los puestos y guerrillas, se encargarán de velar por su exacto cumplimiento, remitiendo á sus infractores á las Jefaturas Militares, quienes los pondrán á disposición de esta Superioridad para su ejecución conforme á la Ley.

»Dado en el campamento de Samar y Leyte á tres de Agosto de mil novecientos uno.—VICENTE LUKBAN.»

Confirmando el criterio anterior, el documento que á continuación se transcribe, explica bien á las claras cómo pensaban los nacionalistas:

»En el campamento de la quinta zona de la provincia de Leyte, á tres de Agosto de 1901:

»Reunidos en el mismo los Sres. oficiales de dicha zona previamente convocados por el Comandante del Batallón Sr. Norberto de las Alas por haberles notificado éste la llegada del Comisionado Sr. Florentino Peñaranda, que viene facultado por el Sr. General Lukban, como resolución del acta levantada en esta Comandancia el 25 de Mayo del presente año y remitida á aquella autoridad: el citado Sr. Peñaranda que se encontraba presente y que había presidido la reunión, después de haber dicho un breve discurso saludando cordialmente á todos los Sres. con-

currentes y exponiendo con sencillez la necesidad suma porque persistamos unidos en la lucha sin desaliento alguno como único medio por el cual se nos ha de conceder nuestra independencia, hizo saber á todos que el objeto de su comisión según instrucciones del referido Sr. General Lukban, era reorganizar el batallón componiendo su personal de personas ilustradas, aptas, honradas y de reconocido patriotismo, montar el gobierno de la misma en la forma marcada por nuestra Constitución y celebrar una solemne Asamblea para proceder á la elección de un nuevo Jefe P. M. de la provincia; pero para este último fin se requería que en ella estuvieran presentes las personas ilustradas de la provincia ó representantes de los pueblos que han de hacer sus votos, para que el elegido sea á voluntad de toda la provincia y así obtenga la obediencia y satisfacción de todos, á cuyo efecto se necesitaba que antes de celebrarla se arreglasen el batallón y la administración y se convocase á todos los pueblos de la provincia.

»El referido Sr. Comisionado expuso además, que por encargo del General Sr. Lukban en atención á la situación crítica en que se halla la provincia y la imposibilidad de celebrar cuanto antes dicha Asamblea, se veía obligado á tomar posesión accidentalmente de la Jefatura P. M. de esta provincia á pesar de su insuficiencia, si es que los Sres. presentes se conformaban, mientras no se lleve á cabo la mencionada Asamblea, con objeto de llegar pronto á un arreglo en lo que respecta al batallón.

»Enterados los Sres. concurrentes, se conformaron en un todo con lo que acababa de exponer el tantas veces repetido Comisionado Comandante Sr. Peñaranda y manifestaron además, que lo que acababa de exponer, era lo que precisamente reclamaba la provincia.

»En vista de ésto, el Sr. Comisionado de conformidad con todos, ha nombrado por ahora y en calidad de interino, mientras no lo aprueba el Jefe Superior P. M. señor General Lukbán que asumió el mando civil y militar de esta provincia desde el quince del presente, Capitan Cajero al Sr. Cañete y teniente factor, al Sr. Hilario Sabelino, á fin de facilitar la buena marcha de nuestra campaña.

»Y no habiendo otros asuntos por hoy de que tratar, se acordó por el Presidente de la Junta terminar el acto extendiéndose esta acta por triplicado y firmándola todos los Sres. concurrentes conmigo el Secretario de que certifico. —El Comandante Comisionado,—*Florentino Peñaranda*,—*Luis Miranda*,—*José Avelino*,—*Simeón Cañete*,—*Laureano Cabiling*.—*Gavino Sakay*,—*Benigno Galda*,—*Juan de Veyra*,—*Andrés Ejército*,—*Esteban Arradaza*,—*Catalino Kapili*.»

La verdad es que eran aquellos días muy críticos; nuestro país atravesaba una era delicada, muy difícil por cierto para los que con el buen deseo de no claudicar cumplían heroicamente su patriótica misión y puestos los ojos en el más jubiloso momento de nuestras victorias luchaban con tesón y fé en la causa que defendían, teniendo que vencer obstáculos, porque tenían frente á frente á un enemigo poderoso, no solo por lo bien equipado que se hallaba para la guerra contando con elementos suficientes para hacer cara al ejército oponente, sino también por su poderío económico.

La lucha entablada no podía ser más desigual ni de mayor importancia, y solo almas aceradas habrían de resistir á los miles de lazos que se les tendían, arbitrando los más diplomáticos é ingeniosos medios. No valían, no, aquel indomable valor de generales como Malvar y como Lukbán y como tantos otros que daban realce al ejército filipino. Ya lo decía el primero de estos prestigiosos caudillos en carta que escribía al segundo el 23 de Septiembre de 1901: «Las varias deserciones y presentaciones de muchos jefes de nuestro Ejército, han imposibilitado nuestras comunicaciones» y en otra de 7 de Noviembre del mismo año dirigida también al general Lukbán, por el Comité Central de Hong-kong se estampan estas frases: «... Todos estos documentos revelan el espíritu levantado y dignísimo que á V. le animaba en aquellos días, espíritu que según han venido á demostrar los hechos, no ha menguado en nada á pesar del muy crecido número—acaso más que sobrado para esa isla—de fuerzas y elementos de guerra que el enemigo ha ido acumulando en ella, creyendo poder intimidarle y á la paz verle enseguida, al igual de

otros que se llamaron también generales y también se proclamaron ante el mismo enemigos defensores de la causa nacional, abdicar de su dignidad, olvidar su honor y su juramento, y cual si ésto fuera poco aún, servir hoy de satélites y auxiliares al invasor para la subyugación total de nuestra desgraciada Patria.

Continuaban sin embargo hombres de corazón, personalidades de civismo, sosteniendo los derechos de ciudadanía, y pensando en la mejor manera de excitar el patriotismo para mantener incólume el ideal. Se pensó en un Comité femenino, dirigiéndose cartas á las Srtas. Anacleta de Jesús, Anunciación Mercado y Eugenia Vibares, del tenor que á continuación se expresa:

«Campamento Nacionalista de Leyte, á 18 de Noviembre de 1901.

»Mi distinguida amiga:—La situación presente en lo que respecta á la vida revolucionaria de ese pueblo y el de los limítrofes, es para mí y todos mis compañeros de gran incertidumbre é interés.

»Como válvula de seguridad y garantía del sexo femenino y el bienestar de nuestros conciudadanos, que hoy se hallan en un estado casi peligroso por la falta de un elemento nacionalista que dé aliento y fuerza coercitiva dentro de la sombra del *Batallón estrellado* me ha sugerido hoy el pensamiento de organizar un *Comité femenino* con carácter reservado, cuyas tendencias sean puramente nacionalistas y encaminadas á enaltecer todos los éxitos y movimientos de campaña, relacionados con la vida actual y desempeñar con admiración la conducta de los nativos maaseños donde existen pechos hidalgos á la madre Patria. necesito antes de formar el reglamento privado, saber de V. su opinión, esperando al mismo tiempo del patriotismo que la caracteriza me secunde en la idea que llevo trazada, sin más miras que el poner en buen lugar los sentimientos de humanitarismo, evitando por consiguiente todo atropello en circunstancias normales por la gente insensata, que, creyéndose agentes de la Revolución actúan presurosos á juzgar los actos superficialmente demostrados por cualquier filipino adicto ó neutral, siendo ellos mismos

los jueces implacables que ajustician por su propia mano los delitos *calificados*, productos muy naturales en todas partes y en todas las edades.

»Así por este criterio, mi distinguida compatriota, me valgo de V. en estos momentos sublimes, conociendo el innegable prestigio que goza ante las de su sexo. En iguales formas dirijo á las señoras ... para que entre V. y aquellas, llenas de amor patrio é inteligencia explayadas, formen un organismo robusto con poder suficiente para iniciar la obra que me honro en proponer con estas líneas.

»Y para que V. pueda formar un juicio concreto acerca de esta proposición, me congratulo en extractar el número suficiente de la Junta directiva de que debe componerse el *Comité*, y es como sigue: Una Presidenta, una Secretaria, una Tesorera y tres vocales. Este personal se podrá componer de las Señoritas y Señoras de esa localidad que ostenten con ardor la dignidad de buenas hijas de esta tierra heroica, amantes de la tranquilidad y prosperidad en general.

»Creo que con lo dicho tendrá V. suficiente para apreciar rectamente su conducta; en la inteligencia de que se dignará favorecerme con la satisfacción más esmerada para saber á que atenerme en el desarrollo de mis planes. Debiendo no perder de vista, que en el momento de acoger mi idea, si cabe decirlo así, se cuiden de estampar las firmas con nombres supuestos, con objeto de evitar alguna responsabilidad ante las autoridades constituídas.

»En el entretanto, puede disponer en lo que crea útil, de este humilde servidor y amigo compatriota q. s. p. b.—*J. I. de Leyra.*»

Desgraciadamente para la bandera estrellada, los jefes del ejército americano eran imposibles á contener entonces, el entusiasmo producido por quienes venían como fuerzas conquistadoras, y aún cuando se ha dicho en todos los tonos que hubo el mayor respeto y la más plausible consideración con todos, sin embargo no cabía suponer que con la libertad que goza un soldado americano y con la borrachera moral de la victoria se dejaran de registrar casos verdaderamente abusivos, como acontece con todo ejército invasor y sucedió lo que todos se temían, y como es natural,

se aguardaban represalias, que por fortuna, no se llegaron á ver.

La carta dirigida al destacamento de Maasin, habla bastante acerca de tan insólita manera de proceder, y para formar una idea de su contenido, héla aquí:

►Campamento Nacionalista de Leyte á 18 de Noviembre de 1901—Sr. Comandante del destacamento de Maasin.

►Muy Sr. mío: Llevado por los deberes de un verdadero filipino que mira con interés los asuntos sobre Filipinas, me congratulo en trazar á V. la presente con el fin de ponerle al corriente de la desgracia ocurrida en ese pueblo, el día 7 del actual, en ocasión de encontrarse en el sitio de *Bantig* sus valientes soldados, que después de saquear las casas dieron muerte á dos filipinos pacíficos (Isidoro Rojas y Saturnino Kalaba) sin más causa que el haberles acompañado en calidad de esclavos, ó más bien cargadores.

►Hechos como el presente, no puede menos de deplorarse con las protestas más enérgicas, dados los bélicos sentimientos de Norte América desarrollados en estas Islas con las miras de sofocar la Revolución Filipina, cosa que, según los hechos demostrados por ese destacamento ó por sus soldados, no garantiza debidamente el *proceso de la llamada pacificación*, siempre que conduzcan á ciertos actos opinados de *salvajismo*. Estos atropellos quizá no consten á los Jefes de ese Puerto y por esta razón, debo imperiosamente significarle que en la jurisdicción de Maasin no existe fuerza alguna Nacionalista del Ejército organizado de esta provincia, ni se ha suscitado encuentro alguno con filipinos intransigentes. Por tal motivo, me permito advertir á V. que, si los ciudadanos americanos buscan ó desean la tranquilidad duradera en los pueblos militarmente ocupados, los Jefes competentes deben ser en su generalidad, fieles intérpretes de los sentimientos gubernamentales de los Estados Unidos, poniendo todo su celo en los soldados que militan bajo sus respectivas órdenes; en otro caso, debe lisonjearse todo funcionario en las pretensiones de obtener con éxito la pacificación de esta isla, encontrando única-

mente diversidad de opiniones, que serán causa objetiva de un continuo movimiento revolucionario, ó cuando menos apatía á la tranquilidad secundada por una intransigencia propia de filipinos llenos de dignidad.

»Si las autoridades civiles constituídas en esa tuvieran la humanidad, ó mejor dicho, capacidad de proteger las vidas de esos pacíficos vecinos, cual es el haberse constituido los Gobiernos Municipales en los pueblos de la provincia, no tendría hoy la animosidad de comunicarle todos estos vejámenes y atrocidades cometidas en esa localidad, pues ni el Presidente ni sus Concejales se dignan llamar su atención previas las protestas necesarias. V. como verdadero hijo de Washington debe conocer á fondo lo que ocurre en su destacamento, toda vez que el elemento civil es letra muerta ante las masas de Maasin. De V. con la consideración más distinguida.—*J. I. de Veyra.*»

Demostraban los leyteños tener el mejor concepto de las leyes de la guerra, y por otra parte, no cejaban en su actitud heroica, procurando animar constantemente al pueblo como se puede ver por la proclama siguiente:

«¡Á LA LUCHA COMPATRIOTAS!

»Bien sabemos que el Congreso de los Estados Unidos de América no definió el asunto á favor de nuestros ideales, volviéndonos las mismas cadenas de la esclavitud, cual antes las teníamos en tiempo de España. ¿Qué nos resta después de tantas falsías y agravios? ¿Después de tanta sangre vertida y tanta riqueza agotada?, sin optimismo ni pesimismo, digamos á la faz del mundo entero y á nuestra patria, que somos sus legítimos hijos, probándolo con el heroísmo y abnegación patentes, y nada de servilismos.

»Tantos argumentos fracasados y cuantas empresas cayeron, sin que por ello obtengamos el menor vislumbamiento de nuestros anhelos, á pesar de haberlo recabado dentro de la línea pacífica los prohombres del país y recompensados con leyes y disposiciones tan estrictas y severas, oprimiendo las aspiraciones del Pueblo

Filipino, que á pasos agigantados quiere ser libre é independiente.

►Con estas demostraciones mis queridísimos compatriotas, es imposible sumir á las masas en la más completa ignorancia.

►Los hechos y el público así lo demuestran. ¡Escuchad por vez primera la voz de un hermano que os llama!; convenceros que el terreno de la lucha hoy es el poder sólido, de cuyos rumbos pende el señalamiento de nuestro porvenir político, y en él mismo hallaremos los justísimos derechos que América pretende doblegar con la acción de sus armas y su maquiavélica intención.

►No os arredren ni aterren esa actividad anglo-sajona con el poderío de sus fuerzas, porque debemos tener en cuenta que un pueblo como el nuestro, materialmente pequeño y deseoso de su prosperidad y engrandecimiento á mayores rasgos vence esas dificultades con el empeño de un convencido y genuinamente digno del color que ostenta la raza malaya; pero ante todo cimentemos en nuestros pechos y conciencia el sagrado deber de un patriota, cifando nuestra frente con la dignidad de nuestras propias convicciones.

►En una palabra; seamos los acreedores de la leyenda del oro y no los fariseos que traicionan á su propio pueblo. La revolución hasta estos días fulge por Europa y América, siendo la causa de Filipinas motivos de admiración en varios centros de aquellos países; y ante esta universalidad, sepamos interpretar como aquella anciana española que arengó á su hijo con las siguientes palabras: cuando la Patria lo quiere, lánzate al combate y muere; tu madre te vengará. —J. I. de Veyra. —1 Enero 1902.►

Lo cierto es, que ya en 13 de Enero de 1902 aún continuaban los nacionalistas de la Provincia en armas, teniendo establecidos sus cuarteles en lo más abrupto de las montañas. Á todo esto, el general en jefe de las fuerzas revolucionarias de Leyte, Sr. Lukban, era perseguidísimo por los americanos, y en ocasión en que se hallaba el día 18 de febrero de 1902 la columna del capitán George Bell, hoy comandante general de la división del ejército

de los Estados Unidos en Filipinas, y el teniente de las mismas fuerzas, Mr. Strebler, en los montes de Matuguinaw se logró saber por una carta de fecha 16 que se hallaba en poder de un filipino, que el general Lukban no debería hallarse muy distante, y para corroborar este aserto, otro filipino amplió los informes diciendo que el jefe de los nacionalistas se encontraba á dos horas de camino, hospedándose en tres casas que había en lo más abrupto de las montañas. Las fuerzas rodearon aquellas casas é intimaron al general Lukban para que se rindiera, y éste, atendiendo á que los americanos se estaban mojando con el aguacero que entonces caía, los invitó á que pasaran á su domicilio, facilitándoles ropas para que se mudaran.

Los nacionalistas sufrieron indudablemente un rudo golpe con esta captura, por tratarse de una de las personalidades de mayor prestigio que había en el campo, y, por otra parte, perjudicaba bastante á la causa que venían sosteniendo con las armas en la mano las manifestaciones que en una carta, hecha pública, dirigía á su hermano Justo el general Lukbán, en 1.º de Marzo, al expresarse así: «Hoy más que nunca me hallo convencido de que para contrarrestar la fortuna contraria, nada son el valor y la prudencia humana. Con mi captura doy por terminada mi carrera militar.»

Y para agravar más la situación de los nacionalistas de Leyte, ocurrió en esa época la captura del general Maxilon, de Sugbu, y otra rendición importantísima también, la del renombrado general Malvar, de Batangas, verificada el 16 de Abril y quien hizo estas manifestaciones: «Me he rendido porque mi familia y los amigos que me rodeaban estaban hambrientos.»

La situación apremiaba, habían variado los términos de la guerra por la aplastante fuerza que manejaba Norte América, y toda la labor pro Patria quedaba anulada, aparte de que las continuas rendiciones de los nacionalistas ponían en grave aprieto á los que se mantenían firmes en el ideal. Palmariamente se ve el verdadero *status* de aquella etapa, con la lectura del siguiente documento:

«Hay un sello que dice: *El Nuevo Día*. Publicación de

la tarde. Oficinas, calle Alcarazo.—Cebú.—Direc. Teleg.—*Novus*.—Cebú 25 de Marzo de 1902.—Sr. Jesús J. de Veyra.—En el campo de Leyte.

►Mi querido hermano: Imposiciones de la situación y un sentimiento de respeto á las leyes, no me han permitido escribirte hace tiempo. Hoy lo hago, mas que con el beneplácito de los que pueden, invitado por ellos.

►Acompañando al Gobernador-General Mr. Wright en su expedición á algunas provincias del Sur, estuvo aquí de paso Mr. Allen, á quien debes de conocer, por haber estado allí de comandante del 43 y primer gobernador, cuando se instituyó el régimen civil: hoy es jefe superior de la policía insular.

►Me habló con particular interés de Leyte, á donde va con 40 constables, amén de otros 30 que salieron hace poco. Trata de emprender operaciones en esta isla para obligar á los revolucionarios á rendirse ó para capturarlos. Tu eres uno de ellos, y no ha de serte indiferente la suerte común.

►Manila está preocupada con la situación de Leyte que se vá agravando. Eso está bajo el control civil, y los militares lo reclaman para sí. No ignorarás seguramente la tirantez de relaciones entre ambos elementos y los grandes esfuerzos que viene haciendo para sostenerse el gobernador provincial Mr. Grant.

►Pues bien: todo el empeño de los funcionarios civiles, es demostrar que su régimen tiene poder bastante para mantener el orden y restaurar la paz, no dando lugar á la intervención de los militares.

►El comandante Allen está resuelto á poner en juego todos sus recursos para la pacificación de Leyte. La policía insular, que manda, es una fuerza instituída para sostener el régimen civil. Y así, antes que las armas delearía aquél emplear la persuasión y agotar todos los medios para atraeros.

►Por eso me ha requerido que intermediase. He de llamar tu atención que, aún portándote bien, por el solo hecho de estar en armas, caes bajo la ley de sedición ó de orden público; en cuya virtud si no te matan en campaña y eres capturado, se te aplicarán sus severas penas.

Reflexiónalo. El comandante Allen en estos días te ofrece á tí y á tus compañeros oportunidad de presentaros con entera inmunidad para los que no hayan violado las leyes de guerra.

»Se concibe la persistencia cuando hay esperanzas de triunfo: éste trae el desvanecimiento de toda responsabilidad culpable. Caso semejante ocurre cuando la contienda se sostiene por igual. Pero cuando ostensiblemente se vá á la derrota ó á la anulación, un soberano instinto de vida, no solo individual sino colectivo, se sobrepone á todo, para salvar los mayores elementos posibles: empeñarse en resistir una corriente arrolladora, tiene tanto de heroico como de suicida.

»No creo engañarte. La reciente captura del general Lukbán ha de ocasionar forzosamente desmoralización en su gente. Batangas se pacifica á pasos agigantados: Malvar y Caballés, los pontífices hoy de la revolución, están asediados; como sepan la caída de Lukbán, sospecho que perderán el aliento que aún les anima; solamente Leyte es quien se levanta de su atonía revolucionaria; en esta situación atraerá las miradas especiales de los que mandan, para capitular quizás como Sebú ó ir al espoliario como Sámar.

»Debes comprender que si los americanos han dejado en libertad á todos los rendidos, ha sido por benevolencia; podían imponerles el rigor de las leyes, y no lo han hecho. Sin embargo, el jefe de constables que tiene fama de estricto, dice que está dispuesto en lo sucesivo á exigir toda responsabilidad á los que no hayan escuchado sus requerimientos.

»Por de pronto, su criterio en lo del general Lukbán es que no se debe ser generoso, por que no es un rendido, si no un capturado; juzga que debe sometersele á un tribunal de guerra é imponérsele la pena correspondiente.

»Si sus trabajos no produjesen la paz allí, entonces los hombres civiles entregarían la provincia á los militares para que ellos se entendiesen con nosotros. No cabe negar su empeño por evitar las consecuencias de una campaña rigorista; pero ante un posible fracaso sacrificarían su

interés de clase al interés del orden. Comprenderás el cúmulo de males que este cambio traería. Donde ha imperado el militarismo, solo ha dejado tras sí muertes y ceniza, desolación y ruina, cuando la guerra se lleva á los últimos extremos; allí tiene que ser así, por el estado general de pacificación del Archipiélago; el radicalismo en los procedimientos, halla excusa en el interés de la mayoría que busca la tranquilidad á toda costa.

»Tales son los propósitos del jefe Allen, el cual ha de conseguir cuanto intente, por que al comandante general Chaffee le sobran tropas, dado que no las necesita en varias partes guarnecidas ya por constables. Allí solo falta que los civiles abran acción á los militares.

»¿No sucederá allí lo que en Sebú y Bohol, y está ocurriendo en Sámar, Batangas y la Laguna? Si al fin se ha de llegar á este extremo, pasando por encima de cadáveres humanos, por montones de escombros, más vale evitar á los pueblos una catástrofe y á la humanidad un motivo de dolor. Si no puedes salvarlos, por lo menos no contribuyas á ello: hé aquí una razón para que te retires, para que depongas las armas.

»Al comandante Allen le tengo por sincero. Se tiene por amigo de los filipinos y lo es también de nuestra familia, de mis amigos de Manila. En su concepto, de cualquier manera que se mire la resistencia armada, no solamente carece de razón de ser, sino que es funesta para la misma causa de los filipinos. Es ya opinión general que si algún día va á realizarse el ideal del pueblo, no lo será por el camino de las armas, sino por las vías legales y mediante las generosas concesiones de América. Siendo así, huelga la lucha.

»Para ésto, me cita el jefe de la policía insular, lo que ocurre en los Estados Unidos. Los más parciales de los filipinos, exigen como condición precisa para apoyar nuestras pretensiones, la paz: la paz á toda costa. Y mientras el estado de guerra continúe, el Congreso no quiere resolver en definitiva el problema, va transfiriendo su resolución, y el daño se hace, y sigue, y se multiplica.

»Aquí no digo nada. Circunscrito á una minoría y á reducidas regiones, permite á la nueva dominación amontonar

sus recursos en ellas y llevar el rigorismo á los extremos de destrucción y muerte, que á la larga recae sobre nuestro infortunado pueblo.

►Así es que, según el comandante Allen, que ha tenido ocasión de sondear todas las opiniones, hasta los más intransigentes de Manila (cuyos nombres me citó) son partidarios de la paz; de manera que la causa de ésta la abrazan ya, no solamente los acomodaticios, las masas inconscientes, sino también los directores de la intransigencia.

►Y si esta corriente era la más seguida antes de ahora, lo será más, mucho más, desde que se ha sabido la pérdida de Lukbán, cuya significación revolucionaria es de innegable valor, y desde que el mismo ex-general Caillés se ha decidido á batir y perseguir á su antiguo subordinado Caballés, en el propio terreno por él bien conocido. Estas dos circunstancias han de hacer inella forzosamente en el corazón de Malvar, por tenaz y firme que se le suponga.

►Sobre éstos y otros puntos de campaña y política, aquí y allá, nos hemos extendido mucho en consideraciones durante nuestra conferencia, por lo que me siento verdaderamente reconocido á la tolerancia de Mr. Allen para con la opinión ajena, aún las opuestas y adversas á las suyas, á pesar de su cargo. De aquella conferencia, ha nacido mi compromiso de escribiros, á Titing y á tí, aconsejándoos la aceptación del estado actual de cosas. Las precedentes consideraciones son para vosotros dos principalmente. Lo son también para los primos Julián y Wawang, y en general para todos los que en nuestra isla sostienen la resistencia. Mi llamamiento, si pudiera valer, se dirige igualmente á los Sres. Peñaranda y Kapili, Bibora y Alas, y á cuantos se significan en esa campaña. No es la voz del interés la que os llama: es la razón serena, fundada en los hechos y lijeramente expuesta arriba.

►Escribeme cuanto antes, manifestando tu resolución; y esperando poder abrazaros pronto dentro de la legalidad americana, se despide, tu hermano, Jaime.►

Razonamientos de esta índole, se emplearon para convencer á los que se hallaban en armas, no siendo raro

pues que ante la desigualdad de la lucha el desánimo entrara en las huestes nacionalistas.

Los americanos, por su parte, no cejaban en su empeño por acabar con la lucha, procurando por todos los medios posibles, realizar el mayor número de rendiciones, pero con todo, allá en el campo, los nacionalistas mostrábanse reacios y á principios de Abril de 1902 los de las fuerzas de Panay, Sámar y Sugbú, que no habían querido rendirse con sus jefes, volvieron á reorganizarse en Leyte, convirtiendo esta isla en el último baluarte de la revolución de Bisayas.

Desde las rendiciones de Móxica y Pacheco, apenas si se habían presentado diez fusiles, en cambio, los revolucionarios se apoderaron del armamento de la policía de Hinmangan y de algunas otras armas que adquirían en sorpresas y emboscadas. Añádase á ésto que el comandante Peñaranda y un soldado desertor del ejército americano llamado Long, llegaron con expediciones de armas, habiéndose además recuperado el armamento que en fechas anteriores facilitara Móxica á los de Surigaw.

Á todo ésto y para poderse apreciar los recursos bélicos con que contaba la revolución en Leyte, conviene tener en cuenta que en esos días varios individuos de la constabularia se pasaron á las filas revolucionarias con armas y bagajes.

La revolución en Leyte no acababa de ser vencida, aún cuando los pacifistas dentro de sus mejores deseos trabajaban con verdadero ardor. La gente en armas no descansaba, y allá en Palumpun dieron no pequeño disgusto á las fuerzas americanas según se justifica en el siguiente documento de intimación:

«Campamento Filipino, á 28 de Mayo de 1902.—Sr. Comandante del destacamento americano.—Palongpon.—Señor:

»Hallándose en estos momentos sitiado el pueblo por las seis guerrillas que forman mi columna, é interrumpidas desde ayer todas las comunicaciones, en uso, pues, de los sentimientos marcados por la humanidad y del Derecho Internacional, vengo á intimar á V. su rendición total con todas las fuerzas y pertrechos de guerra de ese Departam-

mento, dándoles garantía personal después de efectuado el acto.

»Por la urgencia que las ordenanzas me imponen, favorezco á V. el plazo brevísimo de *dos horas improrrogables*. En caso contrario, romperé el fuego y tomaré á costa de sangre la plaza, sin vacilación, no respondiendo entonces, de las vidas y haciendas que en esa existieren. Usted que por su honor le colocó su gobierno para defender caros intereses, vea en este supremo momento de salvarlos en tonos pacíficos.

»De V. con toda consideración.—*J. J. de Veyra*.—Capitán Jefe de la Expedición.»

Á mediados de Abril de 1902, el Sr. Peñaranda que operaba con sesenta fusiles, solicitó una conferencia con el gobernador civil americano, pero antes de verificarse ésta, el secretario del gobierno Sr. Espina, persona influyente en la provincia, había salido para sostener una conferencia con los que se hallaban en el campo, al objeto de conseguir su rendición.

Los americanos en previsión de que la labor realizada pudiera fracasar, prepararon el terreno, y de momento, dieron orden de que se concentraran en Ugmuk los habitantes de los barrios y sementeras próximos á dicho pueblo, siendo aquellos barrios destruidos por la policía insular y los macabebes, después de haber sido evacuados. Por cierto que ese proceder promovió un gran disgusto, y dió margen á variados comentarios, por haberse apropiado los autores de la destrucción de los enseres y animales domésticos que allí habían quedado abandonados.

Tales hechos se desarrollaban en Ugmuk que el jefe americano de las fuerzas allí establecidas recibió la siguiente comunicación:

«Campamento filipino á 14 de abril de 1902.—Sr. Comandante del Destacamento americano.—Ormok.—Señor:

»Sin ser tan necesario, me complazco en participar á V. que desde el 7 de febrero último he tomado el mando de las operaciones de esta Región del Norte de Leyte y hasta la fecha voy notando que sus valientes soldados pasan de los límites que determinan las leyes de guerra en

momentos de expedición. Por este motivo, le significo á V. para que se halle al tanto de las arbitrariedades que demuestra ante la faz del mundo, *quizás* no ordenados por su iniciativa, en atención á ser todos opuestos á los sentimientos de humanidad que el país americano viene ostentando en esta tierra. Por nuestra parte, puede V. tener la convicción fija de que serán observados con toda escrupulosidad, tal y como lo disponen las leyes concernientes al presente estado de guerra.

»He notado, además, que las fuerzas constabularias salen siempre mandadas por oficiales filipinos y para evitar otras interpretaciones más ó menos dudosas, en caso de descalabro ó desastre, vea que sean comandadas por Oficiales ó Jefes de su Metrópoli, y así tendremos libre acción en todos los combates.

»Se lo hago presente ésto en tono de protesta, por la lucha entre filipinos, y conste que no son importantes las acciones, cuando en nuestro frente tenemos á los mismos compoblanos.

»D V. con toda consideración.—J. J. de Veyra.—Capitán de Infantería.»

Pero es que los nacionalistas, aún comprendiendo la verdad que encierran aquellas frases pronunciadas por el mariscal Moltke cuando en 1880 contestaba á los diputados descontentos de las cargas que pesaban sobre Alemania, expresando que toda guerra, aunque sea victoriosa, es una calamidad pública, sin embargo, no dejaban de comprender el deber en que se hallaban de sostener sus respectivas posiciones, como medio de llegar á la finalidad á que había obedecido la lucha entablada por los mismos, obedeciendo á ésto la siguiente proclama:

«A los Nacionalistas de Leyte—Compatriotas:—La necesidad de prevenir extremos en una campaña cuya inmediata finalidad ha de cifrarse en la resolución que el Congreso de los EE. UU. de América dé al problema filipino en lo relativo á su forma de gobierno (aunque el término final vaya á buscarse en la realización total de los ideales de la revolución); puesto que, según todos los datos, dentro de un mes vendrá esa resolución, impone aun suspen-

ción de las operaciones por nuestra parte. Nada se pierde en ello, antes bien, saldríamos ganando todos, americanos y filipinos, militantes y pacíficos.

»Propondré una tregua á la lucha hasta que llegue esa anunciada determinación del Congreso americano. Acéptenla ó no, vamos á encerrarnos en pasividad, mientras no nos persigan ni ataquen. No iremos á buscar al enemigo, no haremos sino defendernos.

»Nuestra vitalidad está demostrada por nuestra reciente reorganización y por las últimas operaciones.

»Cada uno debe quedarse en su puesto, no descuidando cuanto hay que atender en los momentos de suspensión de hostilidades.

»Sin estar sobre las armas, debemos tenerlas cerca y á la vista. Si el enemigo no atiende nuestro pacífico requerimiento, si emprenden operaciones, cabe hacerle frente, emboscarse, sorprenderle, pero la ofensiva solamente ha de tomarse cuando manifiestamente el adversario intente hostilizar.

»La tregua puede durar poco. Si el Congreso americano ofrece instaurar en Filipinas un gobierno congruente con nuestras aspiraciones, es opinión general de los revolucionarios transigir.

»Con ésto reiteramos la declaración de que no guerreamos contra Norte-América sino contra la política imperialista, la de anexión indefinida; simpatizamos, en cambio, con los genuinos demócratas, con los de ideas libertadoras, con la protección americana.

»Una vez más tendamos la mano en demanda de amistad, de alianza y de paz; alcemos las miras ofreciendo ó pidiendo concordia, fraternidad, amor. Si en vez de lo que esperamos nos corresponden con miradas iracundas, con mano armada, caiga la mancha de sangre y la responsabilidad de cuanto ocurra, sobre quien desatienda la voz de la filantropía y los dictados de la razón y justicia.

»Dado en el campamento filipino de Leyte á 15 de Abril de 1912. — El Jefe P. M. Interino *F. Peñaranda*. (*)

(*) El Sr. Peñaranda, en virtud de una orden dada por el general en jefe Sr. Vicente Lukbán y Rilles en el Campamento de Sámar el 14 de Diciembre de 1900, fué nombrado comandante de infantería, y como tal, después, comandante P. M. de la provincia.

Para confirmar mejor este documento ante los americanos, se redactó este otro:

«Sr. Gobernador Civil americano de Leyte.—Campamento Nacionalista de Leyte 15 de Abril de 1902.

»Señor:—Acabo de dirigir un manifiesto á los habitantes de Leyte, proponiendo una suspensión de hostilidades, única forma honrosa para la revolución. De él tengo el gusto de incluir para usted una copia.

»Como verá, la iniciativa es nuestra, lo que no dará pretexto á afirmar que procedimos ciegamente á la resistencia y provocamos siempre los encuentros. Aún reducidos á nuestras montañas, queremos demostrar que tratamos de evitar más derramamiento de sangre.

»¿No es éste un deseo también de los americanos y sus servidores, sobre todo de los elementos civiles? Acepte usted la mano que se le tiende, sirviéndose pasar aviso de ello á los jefes de columnas y destacamentos.

»La determinación nuestra es hija de un acuerdo entre los compañeros de armas.

»La suspensión de hostilidades que proponemos es solamente durante este período que media hasta que el Congreso de los Estados Unidos de Norte América resuelva la cuestión del gobierno en Filipinas. Es una forma de paz transitoria, que si se quiere hacer definitiva y permanente ha de buscarse su base en aquella resolución del Congreso. Si ella satisface al pueblo sin nuevas excitaciones, espontáneamente, todos estos brazos se desarmarán y los enemigos de ahora brindarán entonces fraternidad con el agradecimiento en el corazón.

»Sea usted intérprete, señor, de este sentimiento, ante sus superiores y ante las Cámaras Americanas si tanto se interesa por la tranquilidad pública. Transmita ésto por telégrafo, para que se conozca en pleno Congreso y venga la resolución cuanto antes, lo más pronto posible.

»Por este camino se va á una paz transitoria hoy, y á otra estable, mañana; por el de las armas, no. Ni intente la rendición, que es bochornosa siempre, sea de las más ventajosas que se concierten: ¡Por el honor de las armas! Tal actitud solo encuentra justificación cuando el

ideal se realiza, ó cuando el honor está satisfecho, ó bien cuando los medios materiales y morales faltan.

»Por nuestra parte, garantizamos el orden y la seguridad de vidas y haciendas, incluso las del enemigo.—Muy respetuosamente—*F. Peñaranda.*»

Para completar la obra, entendió el campamento nacionalista, que precisaba expresar la idea por medio de un documento, y entonces se hizo público el siguiente manifiesto:

«A los Jefes y Oficiales de guerrillas de la Provincia de Leyte.

»Compatriotas:—La inmediata finalidad de la resistencia, que es el demostrar al Congreso de los Estados Unidos de Norte América, la firmeza de nuestros propósitos por una vida libre y un gobierno propio, no requiere precisamente el constante y repetido choque de las armas.

»El enemigo llama una y otra vez á la adherencia, al par que amenaza con castigos y destrucción de bienes, seguro de su poderío; si así no fuera, no lo diría, no lo haría.

»Durante el mes actual, tiénese por probable que aquel Congreso resuelva el problema de constituir un gobierno en Filipinas. Si tal gobierno ha de satisfacer las exigencias del día y responder á las legítimas aspiraciones de un porvenir, la lucha sería innecesaria y nosotros debemos prepararnos á olvidar hostilidades y resquemores. Queremos ser un pueblo digno: podemos empézar siendo nobles y generosos.

»No más derramamiento de sangre: tregua á la hostilidad; un momento de atención á las impresiones de América; un rato de disfrute, simulacro de paz. Lo desean los enemigos; conviene quizás á los intereses de la provincia: hagámoslo para demostrar á aquellos, que miramos por el público bienestar y no profesamos intransigencias ciegas.

»Merece la suspensión de las hostilidades el corto plazo que se necesita para que el Congreso americano pronuncie su resolución.

»Ponemos un pie hacia una paz transitoria: ellos sa-

ben perfectamente cómo puede hacerse permanente y definitiva, porque conocen nuestros deseos: veamos si responden tanto á lo primero como á la esperanza de lo segundo.

»No atacaremos sus destacamentos ni el tránsito de una columna entre los pueblos; pero si no corresponden á nuestra actitud, si nos buscan y atacan, nos defendemos, y si los hechos se repiten, continuaremos otra vez todas las formas de nuestra organización.

»Sea esta voz un toque de atención, un llamamiento de concordia; pero si la palabra se pierde en el vacío, si á la mirada fraternal corresponden con otra iracunda, despreciando la mano que se les tiende, caiga sobre el culpable toda la sangre que se derrame.

»Dado en el campo nacionalista de Leyte, á 15 de Abril de 1902—El Jefe P. M.—*Florentino Peñaranda.*»

La verdad es que las negociaciones para la pacificación habían llegado á tomar gran incremento, y todo inducía á suponer que el éxito coronaría los esfuerzos practicados.

Se había pensado en comenzar una campaña pacifista, y fué para ello comisionado á la provincia de Leyte el Sr. Arturo Dancel, quien á seguida, suscribió este documento:

»Sres Jesús I. de Veyra y compañeros

»Ormok 3 de Mayo de 1902.

»Mis distinguidos compatriotas y queridos amigos: antes que nada y por encima de todo, deber mío es saludaros con toda la efusión que mi alma siente en estos momentos, deseándoos á todos cabal y eterna salud.

Al arribar á esta provincia no me guía otro móvil más que obtener de Vds. si cabe una entrevista personal, con objeto de traeros noticias fidedignas y exactas acerca del estado político de nuestro pueblo del que supongo no andareis del todo muy bien informados.

»Vengo debidamente autorizado por el Gobierno Superior Civil de estas Islas, y para entrar con Vds. en una franca y formal negociación.

»Sin embargo, bueno es advertiros que antes de aceptar esta noble misión, he procurado alcanzar y conseguir para todos los aún armados de esta provincia ciertas concesiones con objeto de que la paz en ella sea lo más estable y para todos honrosa.

»El Gobierno americano no ha dejado de comprender todo el alcance político y la significación que envuelven mis peticiones, pues sabe que las épocas de transición política en armonía con los periodos revolucionarios han sido siempre fecundos en disturbios y desórdenes de todo género, porque en los efluvios del patriotismo, suelen á veces ingerirse pasiones bastardas y hasta maquiavélicas extrañas ingerencias, y aunque es también muy verdad que el pueblo filipino en su inmensa mayoría ha demostrado y sigue aún demostrando una encomiástica cultura por todos tan admirada, no en vano existen algunos que guiados de un ofuscado y mal entendido patriotismo hánse separado de la senda que el verdadero deber les tenía impuesta. En favor, pues, de estos últimos he conseguido recabar ciertas concesiones.

»En fin, mucho podría decirles, pero teniendo la seguridad de que ustedes querrán aceptar mi noble invitación, prométoles ser más amplio para cuando nos veamos.

»Para ganar tiempo, pueden ustedes indicarme el pueblo, barrio ó sitio donde queráis que efectúe nuestra entrevista, indicándome la hora y día, así como de si puede convenirles un pequeño paréntesis de tiempo para la suspensión de hostilidades mientras duren nuestras conferencias.

»Si lo aquí esbozado á grandes rasgos, guarda identidad con vuestros deseos, indicádmelo oportunamente.

»En espera de órdenes vuestras, se ofrece muy respetuosamente.—*Arturo Dancel*.—Es adjunta una carta del párroco de Tanawan.»

Aunque el Sr. Veyra aceptó la conferencia desde luego, significó sin embargo, que dependía del Jefe Político militar interino de la revolución en aquella isla, al cual había transferido los documentos para que los considerara, y al propio tiempo se publicó la siguiente circular á los Sres. Oficiales y Comandantes de guerrillas de aquella región:

«Campamento filipino del Norte, á 5 de Mayo de 1902.

»Por mi carta circular número 102 se habrá V. enterado que ha llegado al pueblo de Ormok el Sr. Arturo Dancel acompañado de los Sres. Simeón Espina y Félix N. de Veyra. El primero se halla plenamente autorizado por el Gobierno General Civil de Manila, para ponerse al habla con nuestro campo de Leyte.

»Como medida de precaución, debo advertir á V. que se prive en absoluto de comunicarse con esos señores, sin previo conocimiento de esta comandancia.

»A fin de ganar tiempo en la presente campaña y con objeto de que nuestros enemigos no nos cojan por sorpresa en todos los combates, cuando pase la suspensión de hostilidades ya por parte nuestra ó del campo enemigo, le anticipo á V. que me hallo en estudio de varios planes de combate que desplegaremos con la completa decisión y arrojo propios de un malayo atropellado en sus legítimos derechos.

»Para la buena y progresiva reorganización que hoy presenta nuestro campo, sobre todo en esta región, le transcribo dos de los planes que en proyecto tengo.

»Núm. 1. Atacar simultáneamente los destacamentos de Ormok, Baybay, Mérida y Palongpon en un día prefijado, reduciendo si fuera posible á cenizas sus cuarteles ó casas inmediatas, para que con ésto se convenzan de que nuestras fuerzas alcanzan, si les conviene, á donde nosotros queramos.

»Núm. 2. Formar en masa todas las guerrillas de esta región con la sección de Artillería y el Cuerpo de cazadores, cayendo de golpe sobre el pueblo de Ormok ó Baybay, y distrayendo por medio de cuatro fusiles á cada uno de los destacamentos de Mérida y Palongpon, interceptando desde luego los hilos telegráficos de todos los pueblos.

»Pero debo significarle que estos planes se someterán por medio de clave á la Jefatura P. M. para su aprobación ó reforma.

»No obstante de todo, veremos la misión que el Sr. Dancel trae y lo que opine el Sr. Gobernador Civil americano, si todo ello ~~satisface~~ las aspiraciones de nuestro pueblo

poniendo á salvo el honor de ambos pueblos combatientes ó si el Congreso de Norte América determina, dándonos promesas bien definidas de nuestra futura felicidad, en este caso tendremos imperiosamente, que cambiar ó modificar en parte nuestra actitud actual.

»Si sobre ésto observa otro plan mejor del que aquí se inserta, sírvase con urgencia manifestarlo, para robustecer mis estudios de estrategia militar:

»¡Mucha precaución durante esta suspensión de hostilidades! y mucho ojo por su cumplimiento.

»Guarde buena higiene y regular comida á la tropa.

»Que se conserve con salud como igualmente sus soldados, es el deseo de su compatriota y jefe.—*J. J. de Veyra.*»

Llegaron á confiar tanto los comisionados en que sin dificultades lograrían la paz que se permitieron dirigir cartas algo duras, las cuales produjeron entre los nacionalistas un efecto completamente contrario al que se proponían aquellos comisionados, como puede verse por lo que se transcribe en el siguiente documento:

«Al señor Quiremón Alcuino y otros señores que autorizan la carta del 3 del actual dirigida al que suscribe.—Campamento nacionalista de Leyte, 10 de Mayo de 1902.

»Señores:—Acuso á Vdes. recibo de su escrito del 3 del actual, de cuyo contenido me hallo impuesto.

»Siento en el alma tenerles que manifestar que no por medio de amenaza, más ó menos temeraria ha de conseguirse una paz verdadera y general en esta provincia. Se sabe bastante que tales amenazas, lejos de apagar el fuego que enciende esta justificada Revolución filipina, lo avivan más y más y excitan con más furor los ánimos ya excitados. Extraña, pues, sobremanera, que Vdes. cuya vasta ilustración es conocida, hayan escogido un medio poco aceptable para una pacificación de la provincia. Conocemos á muchos de nuestros hermanos que no han sabido sostenerse en el cumplimiento de sus deberes para con la Patria, pero jamás llegué á creer que algunos descendan tanto á una ignominiosa conducta.

«Los nacionalistas en armas que se hallan al mando

del que suscribe, ya han manifestado sus deseos de dar tregua á esta lucha, mientras se espera la resolución que el Congreso de los Estados Unidos de Norte América ha de dar al problema filipino, por lo que en 15 del próximo pasado Abril dirigí un mensaje al gobierno civil americano de esta provincia, al mismo tiempo que lanzaba á mis Jefes y Oficiales de guerrillas una proclama que para su conocimiento, es adjunto un ejemplar de ella.

»En ésta refleja el deseo general de la gente en armas, y si en Vdes. existe verdaderamente un decidido empeño por la pacificación, deben poner en juego toda su influencia ante su gobierno para que se tenga en consideración el mensaje aludido, pues solo bajo este concepto se ha de llegar á una paz duradera, paz que en vano la hallarán por medio de la fuerza: ésta se ha visto que solo ha conseguido la rendición de aquellos que no saben morir por el cumplimiento del más sagrado de los deberes: el deber para con la patria.

»No hay, pues, intransigencia de parte nuestra, pues todos hemos hecho cuanto depende de nosotros, por evitar más derramamiento de sangre, por tanto, toda destrucción y otros males que sufran nuestros pueblos en lo sucesivo á consecuencia de la continuación de esta guerra, debe caer la responsabilidad sobre aquellos que han desoído nuestra voz pacificadora, y, sobre los que pudiendo trabajar con nosotros, no lo hayan hecho.—Muy respetuosamente.
—*F. Peñaranda.*»

Si mala impresión produjeron en el elemento nacionalista las frases algo impropias de los comisionados al dirigirse á los que con las armas en la mano continuaban allá en el campo de la lucha, la verdad es que no fué de menor efecto el resultado de parte del Sr. Dancel que era el comisionado especial del gobierno. Temeroso éste de que sus gestiones tropezaran con graves inconvenientes, si se retardaba la realización de cuanto venía pensando para llevar á cabo el plan que se proponía, procuró lograr la suspensión de hostilidades, extendiéndose el siguiente documento:

«Acta de convenio entre partes.

»Mr. Wallace C. Taylor 2nd Asst. Chieff. Jefe Superior de Constables de la provincia de Leyte; D. Simplicio Fiel, Presidente Municipal de Ormoc, por sí y en representación de su Consejo, y D. Arturo Dancel, en representación del Gobierno Insular de Filipinas, espontánea y deliberadamente convienen:

»1.^a Desde el Barrio de Margen que linda con Puerto Bello y con el pueblo de Mérida, y desde este pueblo de Ormoc al rio Panilahan, que linda con Albuera, y desde el casco de esta población hasta el Barrio de Cananga, Valencia, lo mismo que al de Jaro, quedan declarados neutrales desde esta fecha y suspendidas entre ellos las hostilidades, entendiendo que esta declaración no podrá jamás pasar de 15 días contados desde la fecha de este convenio.

»2.^a Dentro del Centro y límites que abarca aquella circunscripción territorial y dentro también del plazo concedido, no se disparará ningún tiro, no se cometerán detenciones arbitrarias, vejámenes, robos, ni hurtos en la gente pacífica, y las armas que dentro de él se porten ó lleven no se destinarán á ningún uso agresivo ni ofensivo, pudiendo pernoctar en él cuantas personas quisieran hacerlo, siempre que vayan provistas de un pase librado por cualquiera de los contratantes, con la sola condición de que si van armados dejarán sus armas al cuidado de los introductores.

»3.^a La bandera de parlamento americana será de todos y por todos respetada, y donde quiera que ondee aquella, reinará el respeto á la libertad, á la propiedad y al honor.

«En su consecuencia, cualquiera persona que maliciosamente violare ó contraviniere, ó bien sembrare discordia con ánimo de fracasar el parlamento, será justa y duramente castigada, con arreglo á su delito y con sujeción á las leyes.

»Terminadas las conferencias con ó sin resultados positivos entre unos y otros, volverán las cosas á su primitivo estado, levantándose el parlamento y lo demás anexo á él, sin que nadie pueda alegar causa alguna que lo modifique.

»Todo lo aquí acordado se concede al Sr. Dancel, no pudiendo ni debiendo entenderse nada en contrario.

»Así lo acuerdan y firman, en Ormoc á doce de Mayo del año mil novecientos dos.—*Wallace C. Taylor*.—Asst. Chief Philippines Constabulary.—*Arturo Dancel*.—Comisionado del gobierno.—*Simplicio Fiel*.—Presidente.

¿Se conformaron los nacionalistas con el pacto firmado y luego convenientemente aclarado en carta por el comisionado del gobierno? La carta que á continuación se transcribe, refleja de una manera terminante cómo no fué del agrado de los del campo la actitud adoptada al celebrarse dicho pacto:

«Sr. Arturo Dancel.—Campamento filipino de Leyte á 14 Mayo 1902.—

»Muy Sr. mío:—Si como V. dice, todo parlamento tiene sus plazos y límites, yo creo que éstos deben ser prudentiales en armonía con nuestra especial situación, pero jamás imponente como el plazo que V. ha conseguido para la entrevista.

»Por tal motivo, siento con todas veras que no pueda aceptar la conferencia, y V. mejor que yo comprenderá que no es por falta de voluntad de parte mía, pues se ha puesto todo mi empeño para su mejor efecto.

»Para las dificultades de nuestras comunicaciones que no se ocultarán ante la suma perspicacia de V., no es suficiente aún un término de treinta días para una suspensión de hostilidades, y con solo la declaración de sitios neutrales ya deberá comprender que corre grave riesgo nuestra seguridad, impidiendo ésto movernos de nuestros puestos.

»Por lo que devuelvo agradecido el salvo conducto y el acta que ha tenido la bondad de mandarnos, suplicándole se sirva dispensar esta mi determinación, pues, creo que así lo aconseja la prudencia.—Muy respetuosamente.—*F. Peñaranda*.»

Corriendo parejas con las manifestaciones del Sr. Peñaranda, el capitán Sr. Jesús de Veyra, dirigió otra carta al Sr. Dancel y éste á su vez, y como sincerándose, le contestó con la siguiente:

«Ormoc 19 Mayo 1902. Sr. D. Jesús de Veyra.

»Mi distinguido amigo y compatriota: Acabo de recibir ayer tarde en Mazarayaw, los pliegos y pases que les enviarnos para vuestra seguridad, así como vuestras cartas. Por ello nos enteramos que el Sr. Peñaranda desea, al parecer, una ampliación en la suspensión de hostilidades, por serle imposible, según él, poder reunir á toda su gente; aparte de que también veo vislumbrar del último párrafo de su carta que le convendría mejor que yo me traslade al sitio de su residencia.

»Al suspender las hostilidades por 15 días, no quiere precisamente significar que al acudir á la conferencia dentro del término señalado tendreis la obligación de llevar á toda vuestra tropa, no, amigo; no es ésto lo que el parlamento pide y quiere, es una conferencia, y si de ella hubiera avenencia, entonces, previa anotación de las bases de petición entre ambas partes conferenciantes, vendrán luego la designación del número de armas, soldados, sitio de la presentación y demás á ella accesorios.

»Si yo supiese con certeza el sitio ó refugio del Sr. Peñaranda, iría allá á verme con él en persona, siempre que quede garantida debidamente mi personalidad de parlamentario, que, como V. bien sabe, goza del fuero de la inmunidad.

»Lamento muy de veras este contratiempo ajeno á mi buena voluntad, y veré si consigo recabar de nuevo otra nueva concesión de un término más largo.

»Además, si el Sr. Peñaranda comprendiese ó pudiese medir toda la importancia que envuelve este acto político, estoy seguro que prescindiendo del natural y legítimo orgullo que posee, volaría y no daría tregua á nada que obstaculice sus pasos. En fin, vereinos, amigo mío, cómo resolver este asunto.

»Estoy pronto á trasladarme á Baybay ó á Matahon para desde allá ver el modo cómo poder comunicarme con el Sr. Peñaranda. Pero si aún ésto consigo y persiste dicho señor en sus ideas, no tendré más remedio que volverme á Manila, y caiga ante quien sea la culpabilidad y sangre que se derrame.

»Por tal motivo, si acaso no pudiera ya comunicarme con V. de nuevo, tenga esta última por despedida.

»Un favor sin embargo le pediré, y es que procure convencer á su jefe Peñaranda que el parlamento no presupone presentación ni reconcentración. Porque todo ésto vendrá siempre que haya avenencia entre partes.

»Si quereis, indicadme un sitio ó lugar, y allá iré á veros, si así os place. En nombre, pues, de la tranquilidad de esta provincia, le ruego vea de interponer su valiosa influencia para con su jefe.

»Ruego no tomeis mis frases como una señal de amenaza, no; no hago más que transcribirle lo que mi corazón siente. Yo con V. puedo franquearme, por que veo que V. me comprende y veo también que V. no abunda en las teorías de sus jefes, las cuales revelan una mal comprendida intransigencia, que, como tal, no tiene nada de virtuosa ni fundada.

»Bueno sería, si ésto puede ser, que nos viésemos en algún sitio donde podré enterarle de todo cuanto llevo y traigo, y así se convencerá V. mejor.

»Sin embargo, mientras esté en Ormok, procuraré, si puedo hacerlo, ponerme en correspondencia con V.

»Adios, amigo mío y mande á su respetuoso.—*A. Dancel.*»

Mientras tanto, el concejo municipal de Baybay con fecha 21 de Mayo y sin duda dentro del buen deseo de facilitar el término de las negociaciones, solicitó conferenciar con el Sr. Dancel, adhiriéndose á la idea de la paz, y comprometiéndose á trabajar en favor de la rendición de Peñaranda y de sus otros compañeros.

La mayor dificultad, sin duda, era la idea bien fuerte que predominaba en Mr. Taylor de no hacer grandes concesiones á los nacionalistas, á quienes por los documentos que de aquella época se conservan no debía mirar con mucha simpatía. El tacto y la diplomacia que son tan necesarios para casos de esta índole estaban muy lejos de reflejarse en una persona de carácter militar, como ocurría en esta cuestión, y de no haber tenido á su lado á un filipino que obró con prudencia ilimitada, acaso toda la la

bor que se realizaba para el término de la guerra hubiera quedado infructuosa, trayendo consigo el fracaso del gobierno.

De la manera de pensar de Mr. Taylor, dan prueba los siguientes documentos:

«Cebú, Mayo 20.—Presidente Ormoc Leyte.—Sírvese enviar noticia al Presidente de Albueria mandar los insurrectos que están en la jurisdicción de Albueria é inmediatamente al sitio de Ormoc nombrado del Sr. Dancel. Con la fecha 21 termina el período prometido á Peñaranda de concentrar en Ormoc y en caso algunas entran y quedan en Albueria ú otro pueblo fuera de Ormoc les atacaremos y castigaremos aquellos oficiales municipal ó cualquiera otro que ayudan los insurrectos. Sírvese contestar.—*Taylor*.—Jefe Constabulary.»

«Ormoc Leyte, Mayo 25.

«Presidente Baybay.—Please send to Dancel. No puedo aprender su telegrama porque yo he dado todo que V. ha suplicado y más, mucho más. Los insurrectos violaron la suspensión de hostilidades en Ormoc, y nosotros no hemos hecho nada. Hasta ahora los asesinados no han sido presentados ni tengo yo una significación que es la intención de los insurrectos presentar.—*Taylor*.»

«Montañas Baybay.—28 Mayo 902.—Secretario Ejecutivo Mr. Fergusson.—Manila.

»Me encuentro Montañas Baybay con jefes revolucionarios cómandante Miranda y otros.

»Estoy espera emisario primer jefe, que llegará esta tarde ó mañana para formular bases presentación.

»He dicho antes: «Si constabularios no fracasan» porque éstos atacaron revolucionarios antes expirar plazo por mí pedido y concedido Mr. Taylor. Hoy continúan atacando apesar pase expedido por Mr. Taylor por término ilimitado para presentación insurgentes; retardando reconcentración gente armada sitio por mí marcado. No obstante quedo fortísimamente y no desfallezco empresa.

»Comandante Miranda con sus tropas, saluda gobierno, ofreciendo adhesión más respetuosa.—*Dancel*.»

Como se ve, la Constabularia era entonces un impedimento para la labor del Sr. Dancel, y si con los actos descritos se había creado atmósfera desfavorable, luego, después, ocurrió mayor desafección, como lo comprueban las siguientes cartas:

«Florentino Peñaranda, Comandante de Infantería del E. F. y Jefe P. M. de esta provincia.

»Vista la desgracia ocurrida á nuestro emisario el oficial Sr. Emilio Ichon, que ha sido sorprendido y herido gravemente por las fuerzas constabularias en el sitio de Baogo, jurisdicción del pueblo de Hindang, sin que éstas hayan respetado la bandera blanca que como emisario consigo llevaba, siendo de suma necesidad realizar las acciones y protestas contra tales actos reprobados por las leyes de la guerra, remito á V. las adjuntas copias de los documentos que el citado oficial llevaba, para que en su lugar se sirva ponerse en inteligencia con el comisionado del gobierno insular americano Sr. Arturo Dancel, con arreglo á las instrucciones reservadas que van adjuntas.

»Por el presente ordeno á todas las autoridades así civiles como militares de mi mando, y encarezco á las que no lo son, no le pongan impedimento en su camino, antes por el contrario le faciliten los medios necesarios hasta su vuelta á este Centro.

»Dado en el Campamento Filipino de Leyte, á veintinueve de Mayo de mil novecientos dos.—El Comandante jefe P. M.—*Florentino Peñaranda*.—Hay un sello con el escudo del gobierno filipino en el centro y á los lados la inscripción: *Jefatura P. M. de Leyte*.—Al capitán de Infantería comandante del Norte, Sr. Jesús J. de Veyra.

Sr. Luis Miranda. (viernes) 30 Mayo 1902.

«La cosa nueva y sensible queridísimo compobiano, por la que tristemente en esta ocasión me veo muy precisado á ponerle á V. estas líneas, es la desgracia que aconteció á nuestro amado paisano el Sr. E. Ichon, que fué sorprendido por los enemigos en el sitio de Baobo (Hindang) el día de ayer (29) entre dos y tres de la noche, ó más bien, de la madrugada, y salió gravemente herido,

como también su asistente y el sargento C. Roxas, por las balas enemigas, y otros tres muertos de sus compañeros. Estos estaban en camino desde el Centro con destino al pueblo de Inupakan, pero el Sr. Ichon era emisario enviado por esta jefatura P. M. para entrevistarse con el Parl. Sr. A. Dancel, y como éste llevaba consigo una bandera blanca que no ha sido respetada por las fuerzas constabularias, en vista de este accidente ocurrido, ha ido en lugar del desgraciado el capitán Sr. Jesús de Veyra.

«Sin otra, con deseos de que se conserve bueno, entretanto se despide de V. su muy afecto amigo y atento y s. s. q. b. s. m.—*C. Morante.*»

Véase sino como se expresaba en 30 de Mayo de 1902 el comisionado Sr. Dancel, desde Kihin: «Como resultado del pase especial que usted me libró el otro día en Ormoc [carta á Mr. Taylor, Jefe de la Constabularia], poco á poco van llegando aquí los armados; y creo no tardarán en llegar los jefes más caracterizados para ultimar definitivamente la presentación.—Algunos oficiales creen ventajoso para ellos el que la reconcentración se haga en S. Agustin, para desde aquí partir hacia Baybay.—De ser ésto factible, la presentación habrá de ser parcial y no colectiva, dado que hay partidas existentes en Bato y otros puntos.—Un tal Guillermo Alcuino hizo correr aquí la especie de que anoche los constabularios atacarían estas montañas. Excuso decirle el alboroto y confusión que se produjo; y yo pasé una noche toledana, después de un día de tanto sol y tantas fatigas. Tan cierto es ésto, que la guerrilla de Avellino no sé por donde anda hoy, y tengo que buscarla de nuevo. Preciso es, pues, que usted prevenga á esa gente, que se abstengan de lanzar falsas noticias con ánimo no muy bueno.»

Como confirmando la información del Sr. Dancel, tiénesse la siguiente carta del Sr. Jesús Veyra de fecha 30 de Mayo de 1902: «Amigo Dancel: Á las doce y media de esta noche se movió de este sitio parte de la gente con sus impedimentos á otro más seguro, estratégico y abrigado, por haber sabido desde ayer que llegarían tres columnas á operar en estas montañas.—El comandante Mi-

randa con su escolta esperando impaciente la venida del emisario anunciado. Las casas vecinas ya están deshabitadas desde esta madrugada. El camino está así, así. El Presidente de Albuerca ha desaparecido y no siguió á su compañero de anoche, por miedo de que los cojan los constabularios; dejó su testamento para disponer de su *balutan* y lio de buyo á favor de su mujer. Muy poco hemos dormido á noche por el movimiento de esta gente. Mis compañeros concejales me preguntan á cada paso si aquí nos quedaremos. Les contesté que esperamos hasta que V. nos diga algo.—Adios. Suyo amigo.—*Veyra*.—30.—5.—902. »

Otro documento que demuestra las gestiones practicadas para la paz, es el siguiente, de puño y letra por el coronel Taylor, desde Baybay, el 31 de Mayo de 1902.

«Sr. Arturo Dancel:—Estoy esperando aquí en Baybay la presentación de Miranda con sus fuerzas. Espero que V. no les permitirá que tarden más tiempo en venir á presentarse con sus fuerzas. Es no importa que ellos tienen buenas ropas ó no, tampoco que Peñaranda acordara ó no. Los insurrectos deben probar sus buenas intenciones y principiar la presentación con las fuerzas del zona Norte del mando de Miranda y Jesús. Es imposible para Peñaranda reconcentrar todas sus fuerzas. Después de la presentación de Miranda podemos trasladar á otro punto para permitir á los comisionados para conferenciar en persona con Peñaranda.

»Sírvasse, señor, nombrar la hora para la entrada de los insurrectos en Baybay, porque la hora ha llegado y yo no puedo hacer más que he hecho anoche, para dar oportunidad á Miranda presentar. Si eso es sin efecto, necesito yo una orden de mis superiores, pero no puedo dar más.»

El Sr. Jesús Veyra, con el cual se habían iniciado los trabajos para la rendición, lo verificó el 31 de Mayo de 1902, suscribiéndose en esa fecha el siguiente documento, del cual se hicieron copias certificadas por triplicado, una para el gobierno insular, otra para el coronel Taylor y otra para el Sr. Peñaranda:

«D. Jesús J. de Veyra, capitán de infantería, Comandante Militar del Norte de Leyte, en representación del Coman-

dante de la misma arma, primer jefe P. M. de esta Provincia, D. Florentino Peñaranda; por sí y en nombre de todas sus tropas, en virtud de poderes conferidos pacta y acuerda con D. Arturo Dancel, representante del gobierno insular de estas islas, en esta provincia de Leyte, las siguientes bases de paz, preparatorias para una honrosa presentación:

«1ª El Sr. de Veyra usando de las instrucciones que le tiene dadas el Sr. Peñaranda, se compromete legal y formalmente, á presentarse con todas las tropas y guerrillas armadas al comando de su poderdante y al del suyo propio, en el día y hora que más abajo se expresarán.

»2ª Convencidos como hoy se hallan todos los armados de la necesidad y utilidad de una presentación en el más breve plazo posible, el Sr. Veyra hace presente sin embargo, que para que la paz en esta provincia sea lo más sólida y estable, debe antes que nada y por encima de todo, recogerse y presentarse todos los armamentos y municiones de guerra, y para ésto poder verificarse, es estimable una previa reunión de jefes y oficiales prestigiosos, á quienes se precisará y demostrará esta misma conveniencia y necesidad, á las que indudablemente se adherirán todos sin reparos de ninguna especie.

»3ª El Sr. de Veyra no deja de comprender la factibilidad de poder hacer presentaciones parciales; aunque debe objetar, sin embargo, que lejos de favorecer estas presentaciones á los fines de una pacificación completa, lo que haría es menguarla, mermarla ó restringirla, en todo ó en parte, dado que una vez presentados los prominentes y prestigiosos Jefes, éstos desde aquel momento, habrán perdido ya su influencia y prestigios con la gente armada que aún quede en el campo. Ruega, pues, al gobierno, el comisionado Sr. Veyra, vea y aprecie toda la importancia de este paso político de suma trascendencia é importancia para la tranquilidad duradera y estable, de una pacificación que desearía no fuese aparente ni ficticia, sino real, completa y verdadera.

»4ª El comisionado Sr. Veyra cree que para la reunión y presentación de todas las armas, se hace preciso

el pronunciamiento de una formal suspensión de hostilidades por término de 30 días, con la declaración de neutralidad de los montes de Ormoc hasta los de Sogod Nuevo, porque dada la diseminación de las tropas armadas en diferentes montes, barrios y sitios en relación con las dificultades que habrá que vencer por la carencia de caminos viables, la falta de medios de locomoción y transporte, se precisa tener muy en consideración dichas circunstancias.

»5ª Para la seguridad propia de los armados, el señor Veyra nada pide por ahora, pues tanto él como los demás están convencidos de las maternales miras que sobre el pueblo filipino abriga el gobierno americano; pide, sin embargo, á nombre de todos, el respeto á sus libertades, á sus propiedades y al honor de todos, separada ó colectivamente, con más, la libertad de todos los presos políticos de esta provincia, aún cuando aquellos hayan sido condenados en virtud de sentencia firme, con ocasión de haber violado las provisiones de guerra.

»6ª Teniendo en cuenta que en poder de los armados existe ahora un americano llamado Chals McKenna, que con ocasión de verdadera embriaguez fué secuestrado casi sin conocimiento por las fuerzas insurgentes, pedimos que el gobierno, haciendo con él uso de un verdadero perdón, le otorgue éste en el sentido más amplio y completo, ya que cuando fué capturado carecía de verdadera voluntad, y no portaba arma alguna, sin haber hecho armas ni resistencia en contra de las tropas del gobierno.

»7ª No queriendo la revolución armada hacerse solidaria de actos injustos é inicuos cometidos por soldados y clases en personas civiles que no gozan del fuero militar, desde hoy dejamos al arbitrio de las autoridades constituidas el juzgarles tal y como se merezcan, con arreglo á la importancia y gravedad del hecho ó hechos delictivos cometidos.

»8ª Se señala como punto de entrevista para el *ultimatum* de estas negociaciones el pueblo y montañas de Inopacan, á donde, previo aviso anticipado, podrá acudir el Sr. Dancel con sus acompañantes, quedando desde luego garantida la persona y vidas del parlamentario y de cuantas personas quieran acompañarle.

»9.ª y última. Para las demás provisiones que para el último acaso pudieran presentarse, pedimos y exigimos el eficaz y noble concurso del Sr. Dancel, hasta la última y final presentación de todas las armas, pues que su presencia influiría en gran manera haciendo gran peso en el ánimo de los armados, é inspiraría confianza en el gobierno para la información de nuestra última decisión relacionada con la presentación.

»Estas son las bases que presentamos con el interés y mejor buena fé, las cuales creemos como muy necesarias, si se desea alcanzar y obtener un verdadero triunfo para la pacificación completa, estable y duradera en esta provincia, rogando sin embargo, al gobierno, considere nuestras palabras como hijas de la sinceridad que emanan de una superabundancia de buenos y mejores deseos.

»Sitio de Kihin, Baybay (Leyte) 31 de Mayo de 1902.—*Jesús J. de Veyra*.—Capitán de Infantería y Comandante Militar.»

No se cumplieron, sin embargo, todas las bases de esta capitulación, por parte de las fuerzas del gobierno, produciendo esto como es consiguiente, disgustos entre los nacionalistas, que solo veían en los procederes adoptados algo que, venía á demostrar las ideas imperialistas de que estaban imbuídas las tropas del bando opuesto.

El telegrama siguiente, da una idea de cuanto acabamos de mencionar: «Baybay 2 Junio 902.—Honorable Gobernador Insular de Filipinas.—Manila.—Con harto pesar mío tengo que comunicarle suceso ocurrido madrugada 29 pasado persona Oficial Revolucionario Emilio Ichon nombrado parlamentario Peñaranda para conferenciar conmigo, quien á pesar de llevar bandera parlamento, no fué respetado por Constables Inopacan, los cuales le fogearon causándole dos graves heridas, lo mismo que compañero Sargento Crisanto Rojas, matando á tres soldados que servían escolta é hiriendo gravemente un asistente.—Ruego tome cartas en el asunto para satisfacción armados.—*Dancel*.»

No podía haberse escogido una oportunidad peor que esa para realizar semejante desaguisado. El acto realizado por los Constables venía á dificultar las gestiones practi-

cadadas por el Sr. Dancel, precisamente cuando éste había recibido cartas del Capitán Jesús J. de Veyra y del Comandante Florentino Peñaranda, avisándole que aceptaban una conferencia, previa suspensión de hostilidades por un tiempo ilimitado.

Mr. Taylor concedió esa suspensión solo por 15 días, declarando neutrales los montes de Ugmuk, ya que el capitán Veyra, al parecer, mostraba deseos de que en dicho punto se verificara la conferencia.

Notificados los armados y después de varios días, devolvieron al Sr. Dancel los pases que se les había enviado manifestando que no les eran suficientes los días concedidos, y que ésto les impedía acudir á la conferencia por carecer de seguridad en sus personas.

Así las cosas, pidió el Sr. Dancel y obtuvo de nuevo un pase especial, con objeto de pasar personalmente á las montañas en busca de los armados, pero ya los del barrio de San Agustín, de Baybay, supieron que los nacionalistas se habían remontado más y más, por la desconfianza que les inspiró el verse atacados por la Constabularia, mucho antes de expirar el plazo que se había marcado. Sin embargo, dispuesto ya el Sr. Dancel á correr el todo por el todo, se puso en marcha, tropezando en el barrio de Gabas con la guerrilla volante de la columna Miranda, con la cual se puso al habla, y los que la formaban, le dijeron que Peñaranda y los suyos se hallaban muy lejos, en previsión de los repetidos ataques de que se les había hecho objeto.

Después de no pequeños inconvenientes y pasado buen número de días, con ayuda del teniente Miranda, logró reunirse el Sr. Dancel con las dos guerrillas, compuestas en su totalidad, de 77 hombres armados de fusiles y bolos. Ya en los montes de Habas, recibió una carta del Sr. Jesús de Veyra en la que le manifestaba que pronto se vería con él un emisario de ellos.

Habíase, pues, adelantado bastante en la gestión, y ésto lo comprueba una carta del comandante Peñaranda de 7 de Junio al Sr. Dancel, en la que le dice: «Son las seis en punto de la tarde; acabo de llegar con el capitán señor Veyra á las cercanías de Inopakan, muy fatigados por el

penoso viaje que hemos pasado. No obstante, si no ocurre alguna novedad, mañana me tendrá V. en esa para una conferencia.» Cumplió el Sr. Peñaranda y los que con él iban, como se ve por lo siguiente que desde Hindang les decía en 8 de Junio el Sr. Dancel: «Sed bienvenidos, hijos de la paz, quedamos aquí esperándoos para un digno recibimiento. Hemos pensado salir á vuestro encuentro, pero la falta de medios para hacerlo, aparte de este mar un tanto revuelto, nos hizo desistir del empeño. Como todo en esta vida es pasajero, sus penas y fatigas tendrán también, á no dudarlo, su fin.»

Las gestiones practicadas dieron el resultado que se apetecía, como lo demuestran entre otros documentos el siguiente:

«El Comisionado Sr. Jorge Kapili con el capitán señor Julián de Veyra acepta en todas sus partes las bases estipuladas entre los Sres. Dancel y Jesús de Veyra, comprometiéndose en su consecuencia, á presentarse con todos sus oficiales, armamentos, soldados y municiones de guerra con sus funcionarios civiles y demás personas que de un modo directo ó indirecto hayan tomado parte en la Revolución de esta Isla de Leyte; debiendo efectuar su presentación con la reconcentración de sus tropas en las afueras del pueblo de Maasin, dentro del más breve plazo posible; debiendo advertir, sin embargo, que esta presentación debe entenderse separada é inconnexa con la de la de los otros Jefes y Oficiales de este distrito. El Sr. Dancel acepta en todas sus partes este *ultimatum* en las negociaciones, comprometiéndose á respetarlo en la más solemne forma.— Así definitivamente lo acuerdan y firman, en Consolación á 13 de Junio de 1902.—*J. Kapili*.—El capitán Secretario, *Julián de Veyra*.—*Arturo Dancel*.—Hay un sello con el escudo del Gobierno Filipino en el Centro y á los lados esta inscripción: «Secretaría de la Jefatura P. M. de Leyte.»

Días antes se había rendido en Baybay el capitán Jesús de Veyra, que mandaba las fuerzas revolucionarias que aún quedaban en el Norte de la Isla, y la capitulación de Kapili revestía una importancia capital pues era el único jefe que permanecía en armas en la provincia, porque con

Veyra había depuesto también su actitud hostil el comandante Peñaranda, quien ante sus fuerzas pronunció el siguiente discurso:

«Sres.—El último jefe que providencialmente ha dirigido las fuerzas revolucionarias de esta provincia de Leyte, el último soldado que un día y otro y siempre, ha querido figurar como el último de los de la última fila de entre todos sus compañeros de armas, depone hoy su actitud belicosa obligado por las circunstancias de hace un tiempo nebulosas, hoy en cierto modo claras y evidentes en pró de los intereses del pueblo filipino.

»Nuestras penas y fatigas hermanadas con nuestras legítimas aspiraciones véñse hoy un tanto satisfechas por resoluciones favorables acordadas por el Congreso de Washington.

»Pueblo filipino: con la efusión gratísima que en este momento siento y embaraza mi alma, yo te saludo, congratulándome de tus glorias, al par que me conduelo de tus desgracias.

»Pueblo filipino: Yo, el último defensor de tu heroica enseña, me despido de tí, alta la frente, tranquila la conciencia por la satisfacción de deberes cumplidos, si no con exceso de talento, con superabundancia de buenos deseos.

»Pueblo Soberano; sé feliz.

»Baybay, 19 de Junio de 1901.»

Quedaba sin embargo en el campo el tenaz jefe revolucionario D. Marcial Vélez, vecino muy prestigioso de Sugbú, y no se abandonó, la idea convencerle. Las cosas se pusieron de tal modo, que acaso el verse solo, influyera en su ánimo, cuando desde Maasin el 21 de Junio, dirigía al Sr. Dancel, la siguiente carta, que escribió también á otro cofrade suyo:

«Enterados de una comunicación del Sr. Florentino Peñaranda, Jefe P. M. de esta provincia de Leyte, y por gestiones de su Comisionado el Capitán Sr. Jesús de Veyra para ponernos en inteligencia con V., á fin de acogernos á la legalidad constituida, atentamente dirigimos la presente, suplicándole nos disimule si le distraemos sus perentorias atenciones.

►Antes de tratar del objeto de la presente, le manifestamos que hemos pertenecido á la Revolución de Sebú, la cual habiendo sido pacificada el mes de Octubre del año pasado, nos trasladamos á esta referida provincia para aportar nuestros servicios á la Revolución de la misma, convencidos de que la continuación de la guerra influiría á modificar en algo la actitud del Congreso de los EE. UU. de Norte-América hacia el porvenir político de nuestra Patria, y además, estábamos seguros, sin haber abrigado el temor de equivocarnos, de que ese procedimiento estaba en armonía con las aspiraciones del pueblo filipino. Pero, ahora, las circunstancias han cambiado, haciendo repercutir en los corazones de todos hacia el convencimiento de terminar la lucha armada.

►Los Jefes de la Revolución de esta provincia nos aseguran de que V. viene con amplias facultades del Gobernador General, Manila, para conceder la necesaria garantía individual á los revolucionarios que se acogieren á la legalidad americana previa la mediación de V. Deseo, pues, saber de V. si el beneficio de esas concesiones nos podrá comprender, caso de que nos incluyamos en esa rendición.

►Entre tanto que nos hallamos en espera de su contestación, verá en lo que pueden servirle vuestros respetuosos.—*Marcial Velez.*—*Andrés Jaime.*►

Ultimadas las rendiciones, aparecen en la relación las siguientes personas:

Del Norte:—Comandante. Florentino Peñaranda; capitán Jesús I. de Veyra; Comandantes. Norberto de las Alas y Pablo Ribera; capitanes, Simeón Cañete y Benigno Delgado; primeros tenientes José Avelino, Luis Miranda y Miguel Escuadra; segundos tenientes Sabino Bagino, Laureano Kattuling, David Sereno, Policarpo Liporada, Gregorio Tolibas, Hilario Sabelino, Cirilo Morante, Filomeno Ribera, Patricio Aguilar, y oficial aspirante, José Gambi.

Del Sur:—Comandante Jorge Kapili; capitanes Julián de Veyra, Flaviano Aguilar, Clemente Murcia, Catalino Kapili, Gregorio Orito; primeros tenientes, Felipe Espina, Julián Rosell, Andrés Ejército, Clemente Avestruz, Insano

Idjaw, Joaquín Flordeliz, Lorenzo López; segundos tenientes Gaudencio Javier, Vicente N. de Veyra, Lucio Galdó, Lucas Kanglean, Florencio Claridad. Miguel Zabala, Esteban Canónigo, Esteban Cabases, Anastasio Marcos, José Lasanta; Agregados, Capitán de E. M. Marcial Vélez; Capitán de Infantería, Andrés Jayme; segundos tenientes Crisanto Pajugo, Victor M. de Ramos, Ignacio Baró, Estanislao Flores, Victor Calayo y Loreto Tio.

Según el estado demostrativo de armas que en 29 de Junio de 1902 y fechado en el Campamento filipino de Malitbug suscribe el Comandante del Batallón Sr. Jorge Kapili, estas fuerzas al rendirse, entregaron 3 cañones de bronce de retro-carga, 134 fusiles, 83 revólveres, 29.000 municiones cargadas y sin cargar, numerosos bolos y varias otras armas blancas.

Así concluyó aquella odisea, que no otro nombre tiene, en que una provincia entera agujoneada por la voz del patriotismo, luchó en defensa de los más elevados ideales de la humanidad, contra el ejército de una nación tan poderosa como Norte América, con armamento inferior, bastante más ínfimo en número y cualidades, confiados solo y exclusivamente en la santidad de la causa que defendían, en el derecho inalienable concedido por Dios á todo hombre y á todo pueblo de vivir libre é independiente.

Las rendiciones se sucedieron una vez empezadas, y como lo declaran los documentos oficiales que transcritos quedan, todos, ó cuando menos, los jefes nacionalistas de Leyte, que se pusieron en contacto con los representantes del nuevo gobierno establecido por los Estados Unidos en Filipinas, fiaban en la decisión del Congreso americano de establecer un gobierno filipino; todos, generalmente hablando, creían en algo que no vino, que ni con mucho llegó á ser lo que se aspiraba por cuantos formábamos en las filas nacionalistas.

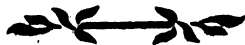
Lo ocurrido en Leyte fué igual, completamente análogo á lo acontecido con todos los que formábamos en aquellos patrióticos Comités que en extrañas tierras laborábamos por el bien de estos feracísimos pueblos, haciendo los más sublimes esfuerzos para propagar la gran razón

que nos asistía, al par que rechazábamos los maquiavélicos procedimientos que en esa época se pusieron en juego para desprestigiar nuestra santa causa.

Confíemos en que nuestras fuerzas aunadas y los principios de justicia que imperan en el elemento americano sensato, en los que se inspiran en los nobles ideales de sus más grandes hombres, acabarán por concedernos cuanto anhelemos, y aquella labor que en pasados días realizamos veráse entonces coronada por el éxito más lisonjero. apareciendo esplendoroso el sol que como emblema figura en nuestro excelso pabellón.

MANUEL ARTIGAS Y CUERVA.

(Se continuará.)



VERSOS DEL SILENCIO.

Nocturno.

I.

Es al atardecer. Fingen las nubes
bajo el azul extraños tornasoles:
polierómicas alas de querubes,
nácares, perlas, iris, arreboles.

II.

A través de las ramas vacilantes
de árbol pomposo de verdura lleno,
á través de las frondas, rutilantes
rayos lanza la luna de su seno.

III.

¿Son perlas? ¿son aljófares divinos
en las ramas con arte entremezclados?
¿Genios alados son, con peregrinos
mantos de luz de luna ataviados?

IV.

La misma Luna es, que allí se oculta
desde allí contemplando mi agonía,

en tanto el sol poniente se sepulta
tras la montaña audaz que antes teñía.

V.

¡Cuál me acuerdo de tí, mujer amada!
¡sueño de gloria que mi vida alegras!
¡cuál presente te tengo y la mirada,
la clara luz de tus pupilas negras!

VI.

De tí me acuerdo. Cuando el ronco estruendo
de la sirena retumbar se oía,
tu nombre pronuncié, feliz, creyendo
que, en nombrándote á tí, te retenía.

VII.

Será dulce del fruto prohibido
el fruto tentador, mas, sin embargo,
es su dulzor engaño del sentido:
¡pues dulce nos parece y es amargo!

VIII.

Pero ¿qué es nuestro amor? No la manzana
fatal que muerden Eva y Epicuro,
sino algo santo que del cielo emana,
linfa que brota el manantial más puro.

IX.

¡Oh, cuán intensamente ante mis ojos
te apareces, dormido cuál despierto!
que es tu imagen quien calma mis enojos.
¡tu amor, emblema de lo justo y cierto!

X.

Cuál te holgara saber, oh amada mía,
lo que la última vez que me miraste
de tí pensé la tarde de aquel día
en que yo me quedé; ¡tú te marchaste!

XI.

Pensé en volverte á ver; y así mi llanto
logré aplacar, dichoso de mi suerte;
que si bien conocerte es dulce encanto,
¡es encanto mayor volver á verte!

XII.

Siguió la charla. Indiferente á ella
yo simulé escuchar, mas, abstraído,
pensaba solo en tí: la clara estrella
que alegre alumbra mi amoroso nido.

XIII.

Y hablé entonces de tí, puesto que esclava
de tus encantos es el alma mía;
y hablé otra vez de tí, porque pensaba
que, tu nombre al mentar, te retenía.

XIV.

Mirando á los que hablaban distraído,
fingí á su charla aparecer atento,
mas al concepto sin prestar oído,
volaba en pos de tí mi pensamiento.

XV.

Que no es nuestra pasión la fruta insana
que torpes muerden Epicuro y Eva,

sino de tu jardín fresca manzana,
y miel el jugo que en sus senos lleva.

XVI.

Y siempre estás presente en mi deseo
en clara luz como en nocturna sombra
te ausentarás de mí, pero te veo;
no escucharás mi voz, ¡pero te nombra!

FELIPE A. DE LA CÁMARA.

"The Fidelity and Surety Company of the Philippine Island"

155-157, Escolta.

Telefono, 438.

**Fianzas de Fidelidad, Seguridad, Rentas Internas, Aduana, Comerciales:
tambien Fianzas del Juzgado en Causas Civiles y Criminales.**

PRIMAS RAZONABLES.

EL “ESPANTAJO JAPONÉS”

Y LA

REVOLUCIÓN DE 1896.

Desde los primeros días de la ocupación americana, la cuestión relativa á los designios que abriga ó pudiera abrigar el Japón sobre estas Islas ha venido siendo un tema de palpitante interés para cuantos han dedicado alguna atención á la suerte que el destino depara á la nación filipina, esto es: á lo que se ha dado en llamar el “problema filipino”. La solución de este problema interesa directamente á varias naciones, entre las que se cuenta, principalmente, desde luego, la nación vecina, el Imperio Japonés. En los últimos años de la soberanía española, este asunto de las ambiciones y miras de esta potencia, que á la sazón acababa de captarse la consideración y el respeto de los pueblos que ejercían supremacía indiscutible é indisputada en todo el orbe, constituyó una de las más hondas preocupaciones de España, cuyo poderío había llegado al período crítico de su decadencia. Transferida esa soberanía á los Estados Unidos, tras rápidos cuanto trascendentales acontecimientos, no pasó mucho tiempo sin que aquellos recelos se manifestaran también en los norte-americanos. Los síntomas del contagio eran evidentes. Todos hemos visto que el dominio extranjero sobre el Archipiélago Filipino implica lógica, fatal é inevitablemente el padecimiento de esa afección; porque eso es una afección, por cierto, penosa y grave.

Y lo más extraño en este caso psicológico es que de ella participan por igual dominadores y dominados. Los unos recelan del Japón, atribuyéndole el deseo y el propósito de arrebatárles el dominio que, por decretos inexcrutables é imprevistos de la Providencia, han conquistado; al paso que los otros (hablamos en términos generales), sienten mortal desasosiego ante la posibilidad—remota para unos, cercana é inevitable para otros—de que nuevos y también inexcrutables, aunque demasiado previstos designios providenciales, dispongan una nueva transferencia de la soberanía, y, precisamente, al Japón.

Pero esa preocupación hondísima, esa sospecha persistente, ese recelo inveterado, ó lo que sea, que primeramente amargó los últimos días del régimen español en Filipinas, y en la actualidad atormenta á muchos estadistas, políticos, orientalistas y escritores americanos, cuyo número es infinito, mucho mayor de lo que parece y pudiera creerse, se ha considerado pueril por algunos, si bien existen razones para suponer que, así como entre los pesimistas, los hay por conveniencia ó sistema, también entre los optimistas deben contarse aquellos que sirven algún interés ó propósito ó responden á determinado plan político. Sea lo que fuese, es lo cierto que el tema no solamente no se ha agotado, sino que cada día reviste mayor importancia, ofreciendo múltiples fases, haciéndose más complicado, ejerciendo en los ánimos una especie de sugestión que no han logrado borrar las más solemnes seguridades tranquilizadoras que de labios más autorizados se han oído de vez en cuando durante esta última década.

Un suceso, á primera vista insignificante, ocurrido hace seis ó siete años, dió pábulo á la espectación pública con relación á la actitud, real ó supuesta, del Japón hacia Filipinas, provocando un movimiento casi colectivo en el pueblo filipino y sus órganos é instituciones representativas. Nos referimos al nombramiento del ex-gobernador general Luke E. Wright para la embajada de los Estados Unidos en Tokio, y la consiguiente noticia cablegráfica á Lóndres desde América, de que el nuevo embajador llevaba la misión de gestionar la venta de las Islas

Filipinas al Japón. Como se recordará, el Gobernador General á la sazón, Mr. Ide, cablegrafió al Secretario de Guerra Taft, manifestándole que esa noticia había causado profunda excitación entre los filipinos. Mr. Taft contestó, sin pérdida de tiempo, negando rotundamente la noticia, que calificó, no solamente de falsa, sino también de absurda. No obstante esta rectificación, sobre el despacho de la autoridad superior de Filipinas llovieron resoluciones de protesta contra el presunto proyecto de cesión, adoptadas por los concejos municipales y muchísimas sociedades y entidades de todo género. El efecto moral causado por esa información fué tan hondo, que el efusivo mentís del Secretario de la Guerra no fué aceptado sino con reservas.

Por aquellos días agitaba á la opinión en América y Japón el asunto de la exclusión de los japoneses de las escuelas de California. El anti-japonismo en éste y otros Estados del Pacífico estaba en auge. La cuestión implicaba también la relativa á la inmigración japonesa, que es asunto capital para los japoneses. Las relaciones entre estas dos naciones no podían ser amistosas, aunque la diplomacia se mostrase tan circunspecta y serena que si una de las partes parecía dolida de verse en el caso de plantear la cuestión, la otra parte presentábase como dispuesta á doblegarse al imperio de circunstancias fatales. Por lógica y natural relación íntima de las cosas, aquella situación no podía menos de afectar al "problema filipino", y en grado sumo le afectó. En Filipinas veíase en cada japonés á algún espía ó agente de su país. Llegó á decirse que nos hallábamnos en vísperas de un *casus belli*. Los fúlgidos rayos de un sol naciente cegaban muchos ojos y calentaban muchas cabezas. El consabido tema de los designios japoneses volvía á llenar planas enteras de los periódicos de América y de Filipinas.

Y, sin embargo, el Japón no era más que un fantasma vano, un espantajo ridículo, creado por un morboso terror infantil. Á demostrarlo á la luz de la historia, consagró James S. Le Roy un interesante artículo, en el que campean la competencia y amplitud de criterio que distinguen todos los escritos de este notable filipinólogo. Aludimos al artículo ti-

tulado *Japan and the Philippines* que vió la luz en el número correspondiente al mes de Enero de 1907 de la revista *The Atlantic Monthly*. Ignoramos si este interesante trabajo se publicó en castellano en la prensa de este país, pero nos hallamos inclinados á creer que no, pues, de lo contrario, ello no hubiese pasado inadvertido para el que ésto escribe, á quien el autor envió, con expresiva dedicatoria, un ejemplar de dicho número. En todo caso, es de suponer que, dado el tiempo transcurrido desde su publicación, son muy pocas las personas que, conociendo ese trabajo, recuerden ahora siquiera sus puntos más interesantes. Para el objeto que nos anima, consideramos necesario ingerir en este escrito una parte muy considerable del artículo del finado Mr. Le Roy. El malogrado autor era una autoridad en la materia que nos ocupa, pues, además de haberse dedicado con asiduidad al estudio de los asuntos filipinos, perteneció al histórico "Taft Party", que en 1905 vino á Filipinas. Al Secretario de la Guerra, Mr. Taft, se le había conferido la misión de entrevistarse con el Emperador del Japón, en representación del Presidente de los Estados Unidos, y esta entrevista tuvo, indudablemente, una alta significación diplomática relacionada con la agitación anti-japonesa en el Oeste de América. Refiriéndose á esta visita de la comitiva Taft al imperio vecino, dice el mismo Le Roy en el artículo á que hacemos mérito:

«En el preciso momento en que la comitiva abandonaba las costas del Japón con dirección á Filipinas, el que ésto escribe preguntó al Secretario Taft si los funcionarios japoneses habían tratado con él del futuro de Filipinas. La respuesta fué que se había hablado algo extraoficialmente, sobre esas Islas (pues no se celebraron conferencias políticas por el Secretario de la Guerra en Tokio, pese á todo lo que se ha dicho en contrario), y Mr. Taft dijo sin reserva:

“Puede decirse con toda seguridad que los japoneses no ambicionan las Islas Filipinas, ni se proponen hacer nada que pueda quebrantar la amistad que los americanos les profesan”».

Mr. Le Roy trata de demostrar, y en cierto sentido

demuestra, que el gobierno japonés ni los japoneses en el terreno privado realizaron acto alguno por el que se les pudiera acusar de observar una conducta hostil ó equívoca hacia las autoridades españolas en Filipinas, y, por consiguiente, si el Japón se guardó de ofender á España, no pueden existir ahora motivos para sospechar que abriga intenciones ofensivas ó poco amistosas para la acción americana en este Archipiélago. Dentro de los estrechos límites de esa premisa, cabe reconocer que el autor ha logrado su intento. Mas la verdad histórica no ha quedado perfectamente depurada. De los hechos históricos se puede deducir de igual modo que, si la actitud del Japón no fué parcial ni menos agresiva con los españoles, ni francamente propicia al laborantismo filipino, tampoco revelaba la intención decidida de favorecer los planes ni la política de España, ni de perseguir,—en la forma y términos que lo habían hecho otros países, respectivamente: cuando se trataba de impedir ó sofocar una conspiración contra un gobierno extranjero dentro del territorio propio—á los laborantes que, amparándose en el derecho de asilo, se refugiaron en suelo japonés, huyendo de su patria, que prometía “por laureles, el grillete, por templo, cárcel oscura”.

Cedamos ahora la palabra á Le Roy:

«En vista de lo que se ha dicho en el sentido de que el Japón nos arrebatará Filipinas, será interesante examinar las relaciones del Japón con estas Islas en los tiempos pasados. Si se trata de probar la actitud que en lo futuro observará el Japón, la prueba es, ciertamente, negativa; y aquellos que se complacen en advertirnos por medio de conferencias, y en el libro y en las revistas (siempre en un tono misterioso, como si ellos poseyesen realmente algún informe que no deben revelar) de la “duplicidad oriental”, no abandonarán su empresa ante ningún relato histórico. Pero, al menos, éste podría despertar el sentido de humorismo, al parecer dormido, de algunos de esos que manejan

los espantajos, para comparar los 'terrores' españoles acerca del Japón con nuestras más recientes alarmas, ya que gustan tanto de fijarse en los detalles.

«Aún antes de que los holandeses y los ingleses comen-
zasen á establecerse en el Extremo Oriente, ya habían los
españoles hecho observar este peligro á las autoridades de
la metrópoli. Los exploradores españoles y portugueses, y
especialmente los misioneros jesuitas, decían, antes de fi-
nalizar el siglo XVII, que los millones de habitantes de
China no podían ser subyugados por la fuerza solamente,
y así reforzaban sus argumentos en favor de una campaña
de proselitismo y de una política de diplomacia é insinua-
ción y hasta de alianza con los soberanos chinos y japo-
neses. Durante todo el siglo XVII los españoles residentes
en Manila vivieron en perpetua alarma, temiendo una in-
vasión china, y aquel siglo se distinguió por dos terribles
matanzas de residentes chinos, acusados de rebelión y cons-
piración. Ya en 1574-75 un gran pirata chino casi se apo-
deró de Manila y se estableció por algún tiempo en una
posición de la costa Oeste de Luzón; y un siglo después,
otro gran aventurero chino, que durante algún tiempo ha-
bía establecido sus cuarteles en la Isla de Formosa y burlado
la persecución de la recientemente establecida dinastía man-
chú en Pekin; puso también en peligro la frágil domina-
ción de España en las Islas Filipinas.

«El Japón, que había triunfado sobre Korea, vino á
ser un motivo todavía más serio de preocupación para los
españoles de Manila durante la primera parte del siglo XVII,
y aunque no se intentó ninguna invasión efectiva de Fili-
pinas, los arrogantes *shoguns* del Japón adoptaron un tono
desdefioso hacia las pretensiones de España en el Oriente
y ejecutaron misioneros españoles y á sus conversos, con
francas amenazas á la nación occidental que los había re-
tado invadiendo su propio territorio. Con el decaimiento del
poder español y portugués en el Oriente, y el florecimiento
primeramente del poder holandés, después del inglés, y, por
último, con la entrada de los rusos en la competencia im-
perialista, el Japón todavía continuó, como es bien sabido,
intangible en su aislamiento insular; y allá por la mitad

del siglo pasado China era accesible—como al principio de los descubrimientos europeos—solamente en la esfera comercial en las fronteras del imperio.

«Sin remontarnos más allá de la victoria de los japoneses sobre los chinos en 1895, los actuales rumores acerca del “peligro amarillo” no son más que una renovación de los de 1895-96; están solamente intensificados por la bravura demostrada por el Japón contra una potencia europea y en proporciones más sensacionales que en sus fáciles victorias sobre China. Los Estados Unidos no intervinieron activa ni aún pasivamente en el conflicto de 1895-96, pues no tenía posesiones territoriales en el Oriente. Pero España, aunque ya no poseía el rango de las naciones designadas con el nombre de potencias europeas, participó con sus vecinos de las alarmas creadas por los rumores referentes á la amenazadora agresividad japonesa.

«Existe una curiosa analogía entre los augurios españoles de 1895 y las advertencias de ciertos americanos en 1905 en el sentido de que el Japón acaricia designios *non-santos* respecto á las Islas Filipinas. Sin embargo, la insistencia de los japoneses en apoderarse de Formosa, que un tiempo ocuparon los españoles, y que es el territorio más próximo á Luzón en el Norte, así como la conocida debilidad del poder naval español en el Oriente, hacían más justificables los temores de los españoles que las más grandes victorias del Japón en 1904-05 respecto á los Estados Unidos, nación á la que los japoneses profesan la más grande amistad y á cuyas instituciones solicitaron ayuda para lograr sus recientes progresos.

«Ya en 1891 se produjo una extraordinaria excitación en Madrid con motivo del mero rumor de que los japoneses habían tomado posesión de tres islotes situados dentro del grupo de las Marianas, y que el gobierno español inmediatamente proclamó oficialmente que pertenecían á ese grupo. A principios de 1895 antes de los *denouements* que permitieron á Europa impedir que el Japón recogiera el fruto de sus inesperadas victorias sobre China. *El Correo Español* publicó una carta de su corresponsal en Manila fechada el 23 de Enero de aquel año, en la que, después

de relatar la propaganda filibustera que secretamente se hacía entre los filipinos, se decía:

“Se han recibido noticias de Hong-kong de que los japoneses proyectan apoderarse de estas islas. La verdad es que ha estado aquí un delegado del gobierno japonés, disfrazado de judío, que después se supo era un coronel del Estado Mayor General del Japón, que fué obsequiado en el pueblo de Santa María, Bulacán, y gastó el dinero pródigamente, sin discutir nunca sobre el precio que se le exigía, si bien exigiendo un recibo á cada uno, sin duda para justificar sus gastos ante la autoridad que le envió.

“Pues bien: ese sujeto fué obsequiado en la casa de un japonés cristiano residente en dicho pueblo y casado con una mujer indígena; el presunto coronel hacía diariamente largos viajes á caballo, trazaba planos por la noche, y á la mañana siguiente los enviaba al cónsul japonés en Manila, que salió hace poco de aquí.

«Además, en la provincia de Pangasinán hay un puerto llamado Sual, tal vez el más seguro de estas islas, y sobre todo, muy céntrico y extremadamente fácil de fortificar. Hace muy poco tiempo visitó este punto un hombre que se decía bonzo chino, pero de quien se sospechó era un japonés, el cual trazó un plano del puerto y luego se trasladó á Lingayén, capital de la provincia, yendo á la casa de un mestizo, según se dice propietario de una planicie elevada que domina todo el puerto. Le enseñó el plano y le pidió que le vendiera el terreno. Esto no se llevó á cabo porque hubiera sido necesaria una autorización de la autoridad superior.”

«Parece innecesario hacer observar que era difícil que un agente del Japón mostrara sus planos, suponiendo que hubiese trazado alguno, al propietario de un terreno, y que la propiedad de tal terreno muy escaso beneficio podría reportar al Japón para tomar posesión de Filipinas; además, Sual, puerto que los españoles abrieron al comercio extranjero allá á mediados del siglo pasado, nunca fué mejorado y tiene una barra que impide la entrada de los buques grandes, siendo, en realidad, un pueblo costero de ninguna

importancia. El otro rumor puede estar relacionado con la visita de algunos japoneses que deseaban determinar la extensión y valor de los yacimientos de hierro de las montañas al Este de Bulacán, que hasta cierto punto se explotaron antes de la llegada de los españoles y que nunca fueron explotadas decisivamente hasta entonces. Santa Maria, que es un pueblo situado en el interior, no tiene valor estratégico alguno.

«Más tarde, en aquel mismo año, la atención de Europa se concentró en el Extremo Oriente, siendo muy comunes los comentarios de esta clase en la prensa de España, aunque estaban raramente basados en rumores que tuvieran siquiera la importancia de los mencionados. Hubo, desde luego, españoles que protestaron contra sospechas tan vagas. El Sr. Dupuy de Lome, cuyo nombre no ha sido olvidado en los Estados Unidos, y que antes de venir á Washington, había prestado algunos servicios diplomáticos en el Oriente, publicó un libro sobre la situación en el Extremo Oriente, en que aconsejó que se cultivara la amistad y se creara una buena inteligencia con el Japón, como potencia naciente en el Oriente. Cualesquiera que fuesen las opiniones de los periódicos españoles acerca de las intenciones del Japón, todos, sin excepción, han tratado del poder militar de esta nación, y con la mayor ingenuidad han declarado que el conquistar una nación tan decrepita como China era una cosa muy diferente de combatir con España. Algunos de los comentarios resultan más bien curiosos en la actualidad:

“A falta de un enemigo real, el ejército japonés ha demostrado ser únicamente una máquina, ésto es, una buena imitación de lo mejor que tenemos aquí, y que no haría mal papel en unas maniobras de otoño, y aún en maniobras de invierno. Pero aún queda la duda,—para el que la abriga,—acerca de lo que ocurriría á esa máquina si tuviese que afrontar una resistencia como la de Saint Privat, en la que los alemanes perdieron de 6.000 á 8.000 hombres en menos de media hora, y, sin embargo, triunfaron. Refiriéndonos á nosotros, no sabemos si los Oyamas ó Yamagatas serían capaces de realizar el asalto de Somorrostro, y menos aún de resistirlo.....

.....” —
(Jenaro Alas, escritor militar muy conocido)

«No obstante, España envió á Filipinas algunos batallones antes de comenzar la insurrección de 1896, los que, sin embargo, eran necesarios para emprender la campaña que el General Blanco dirigió contra los moros de la laguna de Lanao. También se enviaron algunos fusiles, y se dió nuevo aunque débil impulso á las obras de construcción, por tanto tiempo proyectadas, de una estación naval en Olongapó, en la Bahía de Subig. El gobierno de Madrid concluyó un tratado con el de Tokio, definiendo los límites de las posesiones de España y el Japón en el oeste del Pacífico. Los periódicos japoneses condenaron ese tratado, no por razón de que el Japón se comprometía á no emprender una campaña de agresión respecto á Filipinas, sino porque tendía á restringir la libertad de acción del Japón en cualquier contingencia que pudiese surgir. El *Mainichu Shimbun* sugería que si España deseaba realmente conservar las Islas Filipinas, sería mejor que se aliara con el Japón, que solo buscaba la paz en el Oriente, como el mejor medio de garantizar esa paz contra las potencias que estaban dispuestas á turbarla y ansiosas de apoderarse de más territorios en esta parte del mundo. Decía ese periódico: “Los estadistas de España emplearían mejor su tiempo en la labor de reformar la administración de Filipinas, donde las cosas se hallan en considerable confusión, y en restablecer el orden en Cuba, donde rige la anarquía”. Las críticas de la prensa de Tokio arrancaron á *La Política de España en Filipinas* este rencoroso comentario:

“Pero ayer los japoneses eran un conjunto de tribus, y hoy, gracias á la guerra con los chinos, los señores japoneses abrigan pretensiones estupendas. La civilización se les ha subido á la cabeza”.

«El espantajo japonés revivió de nuevo en España, con la revolución tagala de 1896. Nunca, del principio al fin, se reveló nada que indicara, en lo más mínimo, que las autoridades del Japón dieron oídos á los manejos de los propagandistas tagalos, ni que hayan dado al gobierno español el menor pretexto para protestar contra su actitud

hacia los filipinos ó con relación á las Islas Filipinas. No obstante, los periódicos españoles y los libros españoles que trataban de la insurrección de 1896-97 prorrumpieron en quejas sobre los muchos infantiles rumores relativos á la complicidad de los japoneses en el Katipunan y la propaganda emprendida por los más cultos filipinos que precedió á éste. El rumor referente á los oficiales de un crucero japonés que se reunieron con los jefes del Katipunan en una habitación particular en el piso alto del Bazar Japonés, en Manila, se redujo, después de una investigación, á que ciertos filipinos de escasa significación que se encontraron, por uno ú otro motivo, con algunos oficiales subalternos japoneses que se hallaban un día de visita en el bazar, cambiaron frases corteses con ellos, y más tarde enviaron al crucero una docena de melones, los que fueron calificados cortesmente de buenos por el comandante. Los jefes del Katipunan difundieron por todas las provincias la fábula de que el Japón suministraría armas para el levantamiento. Yokohama vino á ser durante algunos años el punto de reunión de los filipinos que huían por temor á la deportación, como Hong-kong lo había sido antes. El órgano del Katipunan, *Ang Kalayaan* ("La Libertad"), del que solo se publicó un número, ostentaba el nombre de Yokohama en el pié de imprenta, pero, en realidad, se imprimió en una prensa clandestina revolucionaria en Manila. Los filipinos que habían huído á Yokohama, varios de ellos (entre los que figuraba Felipe Agoncillo) llevando fondos considerables, arbitrados, en parte, mediante suscripciones entre los propagandistas pudientes de las Islas, enviaron, en contestación, seguridades entusiastas de que habían gestionado con éxito la intervención activa del Japón en favor de los filipinos, que habían conferenciado, etc.; pero estas hablillas no eran más ciertas que el chisme que Agoncillo envió desde Europa á sus hermanos que luchaban en su patria en 1899, en el sentido de que él se había entrevistado personalmente con el emperador alemán, que las potencias europeas estaban en vías de formar una coalición con el fin de arrojar á los americanos de Filipinas, etc.

«Las probabilidades son que los revolucionarios filipi-

nos no pudieron siquiera comprar en efectivo ningún rifle en el Japón, y mucho menos obtener un empréstito del gobierno japonés, ni un crucero para conducirlos á las costas de Luzón, como se participó al Gobernador General Primo de Rivera y al Almirante Montojo. Si el gobierno ó los hombres responsables del Japón abandonaron nunca en lo más mínimo su actitud de estricta corrección hacia España, de ello no se ha traslucido ninguna prueba».

Al llegar á este punto, Mr. Le Roy emprende la comparación que se proponía, diciendo:

«Los mismos cuentos de armas compradas en el Japón y desembarcadas en las costas del este de Luzón, preocuparon de vez en cuando á las autoridades militares en Washington y Manila durante los años de 1899 á 1901, y no tenían mayor fundamento que los cuentos análogos que pocos años antes tanto habían excitado á las autoridades españolas. Los filipinos nunca obtuvieron más de dos cargamentos pequeños de fusiles en el extranjero (quizás uno solo), á saber: los enviados en 1898 desde Hongkong; en realidad, todas sus armas las obtuvieron de las tropas españolas rendidas ó capturadas, y también de los voluntarios filipinos, en cuyas manos fueron entregadas en los primeros meses de 1898, con el fin de utilizarlas contra los recién llegados americanos.

«Los mismos rumores sobre la intervención del Japón en favor de los filipinos y contra los Estados Unidos han circulado, como circularon antes sobre la intromisión del Japón contra España. Probablemente, tuvieron el mismo origen, ésto es, el afán de los cabecillas filipinos que se hallaban en el campo de batalla de alentar á sus parciales con noticias sobre la llegada pronta de auxilio del extranjero, y también el deseo de los filipinos que se encontraban en el Japón de presentarse ante los suyos como si se hallasen en relaciones confidenciales con los funcionarios del gobierno japonés. Existían entonces, como existieron en los años de 1892 á 1898, y como existen todavía en el

presente, ciertas relaciones sociales entre las pequeñas colonias filipinas de Tokio y Yokohama y ciertos japoneses "anti-extranjeros", á quienes agrada discutir con ellas el tema de "Oriente para los orientales". Pero estas hablillas no han llevado fusiles japoneses á Filipinas, ni implican que el gobierno japonés haya tratado nunca con los emisarios filipinos ni considerado el plan de ir á la guerra con los Estados Unidos en favor de los filipinos. »

El autor pasa luego á fomentar los episodios é incidentes que con relación al Japón, Filipinas y los Estados Unidos, se registraron durante el tiempo transcurrido desde la ocupación americana hasta la fecha que abarca su trabajo.

Hemos aseverado que de los hechos históricos se puede deducir de igual modo que, si la actitud del Japón no fué parcial y menos agresiva á los españoles, ni francamente propicia al laborantismo filipino, tampoco revelaba la intención decidida de favorecer los planes ni la política de España ni de perseguir á los laborantes que se refugiaron en suelo japonés, huyendo de su patria, donde peligraban su libertad, sus intereses y hasta su vida. Pero decimos más: El Japón se mostró noble y hasta generoso con los expatriados, respetando el derecho de asilo, negándose á embarcar para Manila á las personas reclamadas por el gobierno español por conducto de su ministro plenipotenciario.

La correspondencia sostenida por el general Blanco y dicho representante diplomático así lo indican, como se verá á continuación. Motivó dicha correspondencia el descubrimiento que un fraile, el vicario foráneo del distrito de Pásig, hizo del periódico tagalo *Ang Kalayaan*, de Emilio Jacinto, el cual, como es sabido, aparecía como publicado en Yokohama. El fraile envió el ejemplar, único que encontró, al arzobispo, quien, á su vez, lo remitió de oficio al Gobernador General Vice-Real Patrono de estas Islas, manifestando: —«La intención del periódico no está disimulada con apariencias hipócritas, pues enaltece descaradamente la insurrección cubana, pondera su incontrastable energía y presenta á España arrollada por la preponderancia de las turbas rebeldes. Al propio tiempo, afea la servidumbre en que gime Filipinas y la necesidad de que estos pueblos, á

semejanza del cubano, sacudan el yugo de sus opresores. Tal es el sentido general del periódico, en el que también se apela á la generosidad de los filipinos, para que, aportando recursos, coadyuven á sostener la energía de los que, como Marcelo H. del Pilar, sufren y trabajan por su libertad é independencia».

La comunicación del P. Nozaleda está fechada el 18 de Julio de 1896. días antes de estallar la revolución. A los dos días, el 20 de Julio, el Gobernador General dirigía esta comunicación

«AL MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE ESPAÑA EN EL JAPÓN:

«Excmo. Sor.—Se ha descubierto en estos días que circulaba por estas Islas, clandestinamente, un periódico que en idioma tagálog, publica en Yokohama el filipino Dn. Marcelo H. del Pilar, cuyo periódico se titula *Kalayaan*, que significa "Libertad".

«Las tendencias separatistas de dicho periódico y las simpatías que demuestra en favor de la insurrección de Cuba hacen sospechar alguna inteligencia con los laborantes de Occidente para ocasionar conflictos aquí en Oriente, que, dividiendo las fuerzas del Gobierno Español, hagan factible el ilusorio triunfo que anhelan aquellos cubanos ingratos á la Patria.

«Me consta, además, que en ese país y en Hong-kong se han refugiado algunos filipinos, huyendo del merecido castigo de la deportación que este Gobierno General dictó contra ellos para impedir las propagandas anti-patrióticas y anti-religiosas que venían realizando con propósito de turbar la paz del territorio. Entre dichos individuos parece que se hallan, además del D. Marcelo H. del Pilar, un clérigo indio fugado de este Seminario, un tal Ramos, otro Artacho, otro Sánchez y otro Arévalo y alguno más, los cuales celebran ahí sus reuniones y aún buscan protección ó amparo en determinados elementos del Japón, que á espaldas de su Gobierno, seguramente, les ayudan á sostener la idea de que ese Imperio cooperará á la realización de los planes de los laborantes filipinos, mediante ciertas compensaciones

de cesión de algunas de las Islas que componen este Archipiélago.

«No es para producir aún grande alarma todo ésto que vá referido, pero es cierto que tampoco puede abandonarse la vigilancia que incumbe á todo gobierno para prevenir males, que, si remotos hoy, no dejarían de producir en lo porvenir sensibles quebrantos á nuestra pacífica dominación en este pedazo de la tierra española; y en este concepto, he creído oportuno dirigirme á V. E., en la seguridad de que su reconocido celo ha de sugerirle algún medio para demandar la ayuda del Gobierno Japonés á fin de poder vigilar y conocer los planes que ahí se fragüen para continuar en este país aquellas insanas propagandas, sin que se me oculte tampoco las dificultades que han de encontrar, V. E. y nuestros Cónsules, por falta de medios policíacos, para inquirir bien todo cuanto ocurre.

Tengo el gusto de participar á V. E. que de estos incidentes he dado cuenta al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, por si estima oportuno hacerlo conocer al de Estado, anunciándole que me dirijo directamente á V. E. con el propósito antes indicado. — Dios guarde, etc».

La contestación del ministro no se hizo esperar. Hízola en carta particular, que lleva la fecha del 28 de Agosto de 1896:

«(Reservada.)

«Yokohama. 28 de Agosto de 1896.

«EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE PEÑA PLATA.

«Mi distinguido general: Aprovecho esta primera oportunidad en que tengo el gusto de dirigirme á V. para recordarle que, siendo secretario del Marqués de la Vega de Armijo, tuve el honor de ser presentado á V. en el viaje á Barcelona el año 1888 para ir á esperar al Rey de Portugal.

«Es en mi poder su comunicación oficial referente á los filibusteros filipinos, á la que no contesto en la misma forma hoy porque espero para poder hacerlo tener ultimada la negociación que necesita tan delicado asunto; sin embargo:

aprovecho la oportunidad de despacharse mañana un vapor para esa para dar á V. algunas noticias sobre el particular.

»Nuestro Cónsul aquí el Sr. Gz. de Bonilla ha seguido los manejos de esos filipinos y había ya informado de ellos á la legación, y en vista de su citada comunicación de V. ha dado nuevos pasos y le han asegurado, por conducto que parece fidedigno, que el periódico á que V. se refiere no se publica aquí sino en Filipinas mismo con el pié de imprenta de "Yokohama".

«El Marcelo Hilario del Pilar no figura entre los filipinos que están aquí, por lo menos con ese nombre, pero sí un tal Limbos (conocido así por la policía local) que probablemente será el mismo. Parece ser que entre los filipinos que aquí se hallan hay tres partidos distintos, uno de ellos que dicen cuenta con 4000 afiliados en esas Islas, y el otro con 3000; del primero dicen es el jefe el Limbos susodicho, y del otro no se ha podido averiguar el nombre; éstos parece son los más importantes. Á su llegada aquí, éstos y los clérigos Casanova y Concepción estuvieron, efectivamente, en relaciones con algunos Soshis de ésta, pero inmediatamente que la policía, y el gobierno, por consiguiente, tuvieron noticia de ello, expulsaron á dichos Soshis, con amenaza de severísimos castigos si volvían por ésta ó á mezclarse en semejantes negocios; en la actualidad aseguran á nuestro Cónsul, que lo cree cierto, que ningún japonés anda en el asunto: además de los dos clérigos, de los cuales Casanova se ha marchado hace poco, y del Limbos, hay un Concepción, tres Arévalos, de los que el uno salió hace unos días para Kobe, y tres hermanos Cortés, que viven con otras quince personas más, entre mujeres, niños y criados, y alguno cuyo nombre no se ha podido averiguar. El Limbos y el Concepción mudan á menudo de domicilio, y todos cuentan con fondos en un Banco de ésta, y de cuando en cuando llegan por mar en buques extranjeros partidas de 20 y 30 individuos (filips.) que conferencian con los de aquí y luego se van. El pintor Luna, que trajo una carta de V. para mi antecesor el Sr. Rica, también tenía relaciones con todos ellos; por supuesto ninguno se ha presentado en el Consulado. Mi propósito, á ser posible, sería enviar toda esa

gente á la disposición de V. para que sufriesen la deportación de que V. me habla y para que con ese ejemplo escarmentasen los demás y vieran que no podían esperar aquí impunidad para sus manejos y de ese modo impedir que en adelante fuese este país un foco de insurrección, cosa que nos importa en alto grado lograr.

«De oficio tendré el gusto de informar á V. de mis gestiones y entre tanto, tengo el honor de repetirme de V. afectísimo y a. s. s. Q. B. S. M.

LUIS DE LA BARRERA.»

He aquí las comunicaciones oficiales y cartas que siguieron á las anteriores, todas tomadas de las minutas originales (las procedentes de Manila), y de las misivas autógrafas del ministro de España en el Japón:

«Manila. 20 Septiembre, 96.

«Al EXCMO. SR. D. LUIS DE LA BARRERA, Ministro plenipotenciario de España en el Japón, Yokohama.

«Muy distinguido Señor mío:

«He recibido su atta. de 28 del pasado Agosto que será la que V. me anunciaba en su cablegrama. Efectivamente, recuerdo el viaje á Barcelona que hicimos juntos, en el que tuve el gusto de conocerle, y celebro saber que es V. el que hoy se encuentra al frente de esa importante Legación.

«Las noticias interesantes que V. me comunica respecto á los filipinos que residen en ese país coinciden con las que yo tengo. Esos Clérigos indios y el llamado Limbos, cuyo verdadero nombre convendría averiguar, con la familia de los Cortés, y algunos otros, forman parte de los centros separatistas aquí descubiertos y desde ahí han seguido trabajando para mover á estas gentes sobre las que han llegado á adquirir verdadero dominio.

«No dudo que el Gobierno Japonés se esfuerce en manifestar buenas disposiciones en favor de nuestro Gobierno, pero se nota algo extraño que induce á no confiar en absoluto en las promesas y á procurar recabar actos en ar-

monía con aquellas. La venida á Manila, con pretexto de asuntos puramente comerciales de un Japonés Viz-Conde, hijo de un Almirante, que conferenció secretamente con los elementos más significados del filibusterismo filipino, aunque no sé que haya dejado compromisos ni conciertos de cierta índole, hace presumir que cuando menos estableció inteligencias que pueden ser graves en el porvenir. Sería, pues, muy conveniente que llegásemos á conseguir, como V. me indica, la repatriación de esos filipinos laborantes, poniéndolos á mi disposición por conducto del Cónsul, para lo cual puede V. anticipar la promesa de que no peligrarían sus vidas ni se les aplicarían penas corporales, sino las de extrañamiento á Islas lejanas de nuestra propia dominación.

«Agradezco á V. y al Cónsul Sr. Bonilla la vigilancia y cuidado que ponen en este asunto, no creyendo necesario recomendarles que no la abandonen, porque el reconocido celo y patriotismo de V. lo abonan, pero me permito insistir en la conveniencia de redoblar las gestiones para lograr la entrega de esos filipinos filibusteros, porque eso sería el medio más eficaz de convencer á los de aquí que no pueden contar con protecciones de ese país é impedir que vayan ahí en busca de armas y elementos que, según noticias, parece han conseguido en parte en esta ocasión.

«La insurrección, como indiqué á V. telegráficamente, amenazaba propagarse por varias provincias, pero se pudo localizar á unos cuantos pueblos de la de Cavite, donde me propongo batirla en breve con las tropas que voy colocando para cercarlos. La trama de la conspiración descubierta va determinando importantes prisiones y no quedará una ramificación de las muchas que tenía sin que nos llegue á ser conocida.—De V.. etc.»

«Manila, 24 de Sept. de 1896.

«AL EXCMO. SR. D. LUIS DE LA BARRERA, Ministro Plenipotenciario de España en el Japón, Yokohama.

«Muy distinguido Sr. mío: Como ampliación á mi carta de 20 del actual, he creído oportuno enviar á Vd. copia

de los párrafos de una declaración prestada por uno de los detenidos en esta capital, complicado en la insurrección. Conviene tomar nota de las revelaciones que hace el declarante respecto á inteligencias en ese país y averiguar los grados de certeza de aquellas para, en todo caso, formular las reclamaciones que convengan, poniendo desde luego estos hechos en conocimiento de nuestro Gobierno, á quien de todas suertes ha de interesar saber á tiempo todos estos incidentes.

«Probablemente, podré en breve comunicar á V. nuevas noticias y pedirle practique averiguaciones que han de interesarnos. Entre tanto, esperando que V. por su parte me tenga al tanto de lo que ocurra, se reitera de V. atto. afmo. s. s. q. b. s. m.»

«LEGACIÓN DE ESPAÑA EN EL JAPÓN.

3 de Octubre de 1896.

«EXCMO. SEÑOR CAPITÁN GENERAL, Marqués de Peña-Plata.

«Mi muy distinguido General: Aprovecho, para enviar á Vd. ésta, la marcha del «Yali» que, por indicaciones del Cónsul de Francia ahí, envía á esas aguas el Almirante que manda la División Naval francesa en los mares del Extremo Oriente. Por él sé que la insurrección se ha extendido y que el buque va para, con su bandera, tranquilizar á los súbditos franceses ahí residentes. El Comandante del «Yali» se ha ofrecido galantemente para cuanto quisiera encargarle y el Almirante me ha hecho también iguales amables ofrecimientos, protestando ambos de sus ardientes simpatías por España y de su deseo de que termine pronto la insurrección.

«Después de una crisis laboriosísima, se ha constituido, por fin, el nuevo Gabinete, bajo la presidencia del Conde Matzukata, encargándose del Ministerio de Negocios Extranjeros el Conde Okuma. Tan pronto como he podido conferenciar con éste le pedí, según anunciaba á Vd. en mi anterior, que consintiera en el embarque para Manila de los elementos filibusteros que hay aquí, ó que los ex-

pulsara, pero, como me temía, no he podido obtener ni una cosa ni otra, alegándome como razón de la negativa la falta de pruebas. Se me ha reiterado, sí, la seguridad de que continuarán siendo estrechamente vigilados y de que, si se descubriera culpabilidad, los entregarían ó harían salir del territorio. Por cierto que si me hubieran concedido lo primero hubiera tenido que pedir á V. un barco para llevarlos, pues el "Salvadora" me dijo su Comandante que estaba tripulado por manilos que no le inspiraban la menor confianza, por lo que los cinco oficiales españoles de á bordo viajaban temblando y en guardia contra un golpe de mano. en cuyas condiciones no era prudente embarcar á los conspiradores de aquí.

«Estos son unos treinta en Yokohama. entre los que están un Cortés, en cuya casa hay hasta quince personas, tres de ellas mujeres, un Nazario Alcántara, un hijo del Arévalo preso ahí y un Cuevas. En Kobe está Tobías. Agente del rico armador conocido por el Capitán Luis, que veo ha sido también arrestado en esa Capital. Tobías ha fletado desde hace un año varios barcos para Filipinas.

«Mi opinión, ahora que se van conociendo las cosas, es que estas gentes han debido estar y están quizás en relaciones con la Masonería de aquí, pero no sé qué clase de recursos ésta haya podido prestarles, pues dinero lo tienen los filipinos, según mis informes, en varios Bancos de Yokohama, y en cuanto á armas y municiones, me parece difícil se hayan embarcado sin el concurso oficial, y aunque se debe desconfiar de todo, me parecería aventurado suponer que este Gobierno haya favorecido los planes insurrectos.

«Como sucede siempre en circunstancias semejantes, no faltan las confidencias y promesas de delaciones mediante el abono de determinadas sumas. Por lo que valga, traslado á V. la recibida últimamente en el Consulado, donde se presentó un turco diciendo haber estado algunos años en ese país y haber conocido á algunos filipinos de los que actualmente residen aquí, y entre ellos á uno cuyo hijo está en un Colegio de Tokio. (Efectivamente, en el Colegio francés de Tokio hay cinco niños, hijos de filipinos) Dice el turco haber oído á este niño, en conversación con filibusteros

amigos de su padre, que los insurrectos cuentan con el apoyo del Gobierno japonés y que en la expedición de tropas que éste acaba de enviar á Formosa (la ha enviado, en efecto, hace dos ó tres días para relevo de guarniciones) iban culis y armas para ser introducidos por Cagayán. (Constantemente se envían á Formosa culis de aquí para los trabajos que allí lleva á cabo el Gobierno japonés). Se ofrecía el turco á ir á Formosa para espiar y dar cuenta de la ejecución de este plan.

«También han acusado al mismo buque español "Salvadora" de haber conducido en su viaje anterior pólvora que se hizo entregar á bordo en sacos de harina por la Casa Americana que le surte de provisiones. En la aduana de Yokohama aseguran que no es posible hubieran embarcado esos sacos sin ser vistos y que en las provisiones llevadas á bordo no notaron nada de particular.

«En suma, que hay que desconfiar de todo y de todos, y creo se deben reconocer escrupulosamente cuantos barcos lleguen del Japón á ese Archipiélago.

«Este Gobierno me dijo, y creo haberlo comunicado á Vd., que había dispuesto pasara ahí el Canciller de su Consulado en Hong-kong para informar acerca de la rebelión y de si efectivamente, como se aseguraba, había japoneses complicados en ella. Posteriormente, acaba de nombrar Gerente del suprimido Consulado japonés en Manila al Sr. Miura, que hizo sus estudios en la Escuela de Comercio de Madrid y habla el español y que si no está ya en camino, emprenderá su viaje en breve. Es de notar que este nombramiento se ha hecho durante el período en que el Gobierno ha estado en crisis y desempeñaba el Ministerio de Negocios Extranjeros interinamente un Consejero Dimisionario, actuando también como Presidente del Consejo un personaje japonés, que obtuvo este alto cargo también interinamente y mientras se resolvía la crisis, lo que prueba la prisa ó interés que había en hacerlo.

«Seguiré informando á Vd. de todo, y haciendo los más fervientes votos por la pronta pacificación de esas Islas. tengo el honor de repetirme de Vd. atento amigo afmo. s. s. q. b. s m.—Luis de la Barrera.»

El general Blanco, al remitir, con fecha 30 de Septiembre, al Ministro de Ultramar, la declaración de Juan Castañeda, que es la misma á que se alude en una de las comunicaciones anteriores, le decía:—«Nada concreto puede afirmarse aún respecto á inteligencias entre los rebeldes y japoneses caracterizados, pero infunden sospechas las noticias que los mismos rebeldes propagan y la llegada á esta capital de dos japoneses que están muy vigilados, así como la reciente venida, pretextando asuntos comerciales, del Sr. Shimizu, Cónsul del Japón en Hong-kong». Y unos días después, el 19 de Octubre, le dirigía la siguiente comunicación:

«Excmo. Sr:—Tuve ya la honra de manifestar á V. E. que para averiguar los manejos de los laborantes filipinos que residen en las colonias vecinas, me había puesto de acuerdo con nuestros representantes y agentes consulares, sosteniendo con los mismos activa correspondencia, que me honro en elevar á V. E. en las adjuntas copias; confirmando, al propio tiempo, mi telegrama de 13 del actual sobre propósitos atribuidos á D. Pedro P. Roxas, en supuesto acuerdo con el Cónsul interino de España, que es hijo de este país. Sobre este asunto he adoptado las medidas necesarias, de acuerdo con los Administradores de la Compañía Tabacalera y Trasatlántica, que han enviado á Singapore al Sr. Pitaluga, empleado de la mayor confianza y conocedor de aquella localidad, quien dará aviso de lo que ocurra y de los barcos que se despachen para estas Islas que deban vigilarse ó apresarse en su caso, cuando lleguen á nuestras aguas jurisdiccionales.

«Respecto á los apoyos morales y materiales que en el Japón puedan hallar los filipinos, algo hace sospechar la carta de nuestro Ministro Plenipotenciario (copia N.º 1). Estuvieron á presentarse el Sr. Shimizu, Cónsul del Japón en Hong-kong y su Canciller, anunciándome el nombramiento del Sr. Miura para Cónsul del Japón en Manila. Este Señor aún no ha llegado á esta capital. De su presentación daré cuenta á V. E. y por mi parte haré que sean vigilados sus actos sin infundir sospecha, para evitar reclamaciones.—Dios guarde á V. E. muchos años».

No parecen infundados del todo los recelos que inspiraba el Japón á las autoridades españolas en el período premonitorio, laboriosísimo, de la revolución, si se tiene en cuenta, por ejemplo, aquel pasaje de la historia en que el emperador de la nación vecina, franca y arrogantemente muéstrase como poseído del poder y del derecho de ejercer é imponer su dominio á estas Islas, enviando en 1592, como embajador suyo, á Harada Kiemon, con la misión de exigir al Gobernador castellano, (éralo entonces Gómez Pérez das Mariñas) la sumisión y vasallaje de esta colonia, motivando ésto el envío de una embajada española, á cargo del religioso dominico Juan Cobo, al Japón, con el designio de dar largas al logro de semejante pretensión. Y, volviendo á nuestro tiempo, la declaración de Castañeda, no obstante parecer confirmar el juicio formulado por Antonio Luna en su escrito al juez de instrucción de los procesos por insurrección, á saber, que la propaganda para formar una comisión que fuera al Japón á hacer política, era una *empresa ridícula*, no puede menos de causar la impresión de que algunos, no todos, ni aún la mayoría, trabajaron con fé, y con no escasa eficacia por obtener la ayuda del Japón, ó, al menos, de algunos japoneses. Es innegable que los mismos laborantes citados por Castañeda tenían interés en persuadir á los patriotas de que sus gestiones habían obtenido éxito, seguramente mucho antes de que abrigasen la esperanza de alcanzarlo, y quizás antes de emprender esa labor; pero, descontando las exageraciones, tampoco se puede negar que se hallaban en vías de recoger el fruto de sus afanes. Cierto es, también que los hombres que se entregaron á esa labor patriótica, cuyo acierto ó desacierto, cuyos peligros ó conveniencias no debemos juzgar ahora, no eran los mejor dotados para semejante laborantismo. Si los intelectuales que con Rizal y Marcelo H. del Pilar laboraron en Europa, hubiesen trasladado sus reales á tierra japonesa, por aquellos días, tal vez la historia sería muy otra. Sabido es que á Del Pilar le sorprendió la muerte en España cuando, desalentado, minada su salud, exhausto de recursos, se disponía á trasladarse al Oriente, cumpliendo una consigna, y cuando las autoridades españolas estaban más preocupadas,

creyendo que se hallaba ya en el Japón ejerciendo su incontestable influjo, y trataban de obtener su extradición y la de los otros filipinos refugiados en territorio japonés.

Uno de los resultados más positivos de esa campaña en ese país se revela en la primera carta del ministro plenipotenciario de España en el Japón que hemos conseguido. D. Luis de la Barrera dice que varios de los filipinos á que alude, "estuvieron, efectivamente, en relaciones con algunos Soshis de ésta (Yokohama), pero inmediatamente que la policía, y el gobierno, por consiguiente, tuvieron noticia de ello, expulsaron á dichos Soshis, con amenazas de severísimos castigos si volvían por ésta ó á mezclarse en semejantes negocios". Para comprender la verdadera trascendencia de ese detalle, al parecer insignificante, precisa saber qué son los *soshis*. Cuando conocimos, hace años, la correspondencia que hemos insertado, nos quedamos perplejos al leer ese párrafo. ¿Quiénes son esos *soshis*?—nos preguntamos. Emprendimos desde aquel momento una labor paciente é incesante de investigación; consultamos á casi todos los filipinos que han estado en el Japón y á no pocos japoneses. Solo obtuvimos vagas referencias. Para unos, eran unos holgazanes y vagos dedicados á aventuras políticas; para otros, se trataba de patriotas exaltados, misioneros de la patria japonesa, dispuestos á sacrificarse por el engrandecimiento de su país; según algunos, *soshi* era sinónimo de rufián presto á realizar cualquier empresa peligrosa ó criminal mediante remuneración pecuniaria; la mayoría no tenía la más remota noción de lo que significaba el nombre. Pasaron los años, y cuando ocurrieron en el Japón los motines provocados por la supuesta pasividad del gobierno ante los asesinatos de súbditos de este imperio en Nankín, con ocasión de la entrada de las tropas de Yuan Shih Kai en esa ciudad, que se había declarado por Sun Yat Sen, vimos en la prensa inglesa que se publica en el Japón el nombre *soshi*, citado como el del elemento que más intervino en esas manifestaciones tumultuosas, organizando mitins populares, entrevistándose con los ministros para *exigirles* que recabaran de China una reparación y hasta que se enviaran tropas á ocupar Nankín. Y en uno de esos

periódicos, el *Japan Herald*, correspondiente al 13 y 14 de Septiembre de 1913, encontramos un artículo sobre los *soshis*, versión del publicado en el periódico japonés *Nihon oyobi Ninonhin* ("Japón y los Japoneses") con la firma de "Shujo". Consideramos afortunado este hallazgo, y nos dispusimos á traducirlo y emprender el presente estudio. Y nos imaginamos que éste sería incompleto, tal vez pueril, si dentro de él no figuraba esta interesante historia de los *soshis*. En ésta se verá cuán valiosa era la conquista realizada por los laborantes filipinos en el Japón al entablar relaciones con los *soshis*. En ella se observará que éstos han sido un factor incontrastable y decisivo en todas las empresas nacionales de su país, en estos últimos cuarenta ó cincuenta años. A ellos se debe, principalmente, el dominio del Japón sobre Korea. Ellos han derribado y formado gobiernos, sin reparar en los medios, como antes trabajaron en sentido imperialista. Quieren ver al Japón dominando en Manchuria y Mongolia, cuando no en toda China. El asesinato del director de la Sección de Asuntos Políticos del Ministerio de Estado, Mr. Abe, perpetrado á raíz de los sucesos de Nankín, se atribuye á los *soshis*. Se han hecho temer del gobierno, y ese mismo conde Okuma que *prometió* al representante de España castigar á los *soshis*, había, años antes, caído mortalmente herido, siendo ministro de Estado, á la puerta del ministerio, por una bomba de *soshi*.

He aquí el artículo de referencia, del que solo hemos suprimido algunas líneas:

«En el año vigésimo quinto del Meiji—reinado del emperador Mutsuhito (1893)—cuando se hallaba en el poder el gabinete Matzukata y se derramó tanta sangre en el Japón, una furiosa tempestad, levantada por el gigante Toyoma Mitsuru, bramó por todo Fukuoka, extendiéndose su influencia hasta que la misma capital experimentó su violencia. Para la mayoría de los políticos del día, el nombre Genyosha no tiene significación alguna especial y, sin embargo, este nombre se pronunció en los cuchicheos corrientes durante el proceso de derramamiento de sangre que se realizó

en aquellos terribles tiempos. Ante el reciente suceso de Tokio (el asesinato de Mr. Abe), me propongo despertar el interés del público respecto al nombre Genyosha, y explicar la fase misteriosa del organismo que usa este nombre como título. Antes de entrar en los detalles, es conveniente mencionar á los hombres y mujeres que se contaban en el Shogunato de Tokukaua en la última época de éste. Deben dividirse en dos clases: la primera bajo la jefatura de furibundos tales como Hayakaua Isamu, Heianga Isajiro, Asaka Isaku, Kaneko Kentaro, Kurino Shinichiro, Dan Takuma, Inouye Tetsijiro, Matsushita Naoyoshi, Terada Ei, Ota Minasaburo, Fukumoto Sei, y otros que pertenecen á lo que podría denominarse la clase heroica, mientras que los otros, entre los que se encuentran la señorita Takaba Midaru, Hirano Kuniomi, Kato Tokushigi, Terada Takehito, Yano Baian, Tatebe Koshiro, Kato Kenbu, Ochi Hikoshiro, Hisamitsu Nintaro, Miyakawa Taichiro, Kakuda Rokusuke, Hiarooka Kotaro, Toyama Mitsuru, Shindo Kiheida, Murakami Hikoju, Kurushima Tsuneki y otros pertenecen al grupo de los ilustrados. Terao Ju, Terao Toru, Tsuruhara Sadakichi, Yamaza Enjiro y unos pocos más, aunque tomaron parte activa en la organización de grupos políticos á la sazón, no se adhirieron á ninguno de éstos y eran materialmente independientes. La mayoría de los miembros del segundo grupo se educó en Nagasaki ó en Tokio, mientras que los del tipo más militante permanecieron en Fukuoka para dar impulso á las actividades del partido entre el pueblo, y el Genyosha fué organizado por estos últimos.

«Cuando Saigo Takamori volvió á Kagoshima, después de haber fracasado en sus gestiones por persuadir á las autoridades de Tokio á que procediesen á la subyugación de Korea, Tatebe Koshiro, Ochi, Hisamitsu, Hakoda, Miyakawa, Toyama y Shindo establecieron las asociaciones denominadas Kyoshisha y Kyonisha y sostuvieron relaciones íntimas con Saigo, Kirino Toshiaki y sus parciales. Por esta época, muchos de los jefes de clan reconocidos se habían retirado á sus provincias para rumiar su descontento por la manera en que se dirigían los asuntos polí-

ticos en Tokio, y á este descontento deben atribuirse muchas de las tramas y revueltas que se registraron durante los primeros años del reinado de Mutsuhito (Meiji). El más revoltoso en esta época era Kyushu. En el séptimo año del Meiji. Eto Shimpei levantó bandera de rebelión en Saga, y dos años después Ono Tettsupei iba á la cabeza de las tropas en la rebelión en Jimpuren. Luego vino la rebelión de Hagi, y Saigo Takamori se vió obligado á marcharse al campo al mando de centenares de hombres de Satsuma. El asunto Saigo era de un carácter incompatible consigo mismo, y Tatebe, Ochi, Hisamitsu, Murakami y Kat terminaron su carrera política en manos del verdugo el 3 de Mayo del décimo año del Meiji (1878). Justamente antes de ésto, Toyama Shindo y Miyakawa, que eran miembros notables del Kyoshisha, habfa sido arrestados, en virtud de una acusación de hallarse complicados en intrigas políticas, siendo encarcelados luego. Por esta razón no fueron complicados en la rebelión de Saigo, y así se salvaron de una desgracia mayor. Una vez en libertad, y aprovechándose de las ventajas de gozar del favor popular, organizaron un cuerpo compuesto de jóvenes, con el firme propósito de promover el espíritu *samurai*. Sin embargo, podía haber muy poca duda de que el principal objetivo que acariciaban estos jefes era el garantizar los derechos políticos del pueblo. El primer paso en ese sentido consistió en la organización de un partido político denominado Kaikonsha, pero, debido á la actividad de las autoridades, su vida fué breve. No obstante, estos dos hombres establecieron en Fukuoka el partido Koyosha, que fué, en realidad, el primogénitor del famoso Genyosha. Cuando esta asociación quedó firmemente establecida, Toyama y Shindo se acercaron al poderoso Hakoda, que en aquella época vivía apartado de la política japonesa, y le pidió que se hiciese cargo de la presidencia de la agrupación. Al mismo tiempo, se ofrecieron puestos de profesores de los miembros á la señorita Takaba Midaru, que era reconocida como una de las personas más eruditas del Japón en los clásicos chinos, dos ingleses, Messrs. Pelly y Atkinson, y Kamel y Sakamaki. Todos aceptaron los cargos que se les ofrecieron, y en el transcurso del

tiempo, esta institución llegó á ser muy poderosa, ocupando en ella cargos importantes como jefes, Hakoda, Shindo, Toyama y Hiraoka. En cierta época ocurrieron rozamientos entre Hakoda y Hiraoka, pero Toyama intervino oportunamente, y se decidió que el título de la agrupación se cambiara por el de Genyosha, con Hiraoka como primer presidente. Los principales requisitos que se exigían para ser miembro del nuevo organismo eran: 1.º Respeto á la dinastía imperial; 2.º amor y respeto á la patria; 3.º guardar los derechos del pueblo sobre todas las cosas. Entre los grandes caudillos adheridos al Genyosha, el más grande fué una mujer, Takaba Midaru. Además de sus amplios conocimientos en los asuntos políticos de China y en los clásicos chinos, gozaba de gran reputación como oculista. Sus conocimientos en esta materia los adquirió de su padre, quien, á su vez, adquirió su habilidad como discípulo de un doctor extranjero. Esta dama parece haber sido la primera mujer moderna del Japón, pues su cabello estaba peinado al estilo del samurai, mientras que, por otra parte, usaba espada y *hakama*, y montaba á caballo tan bien como un hombre. Su influencia como maestra fué maravillosa, y á decir verdad; hasta los hombres del Genyosha, que se han titulado siempre ronins, la temían un tanto, dando ésto por resultado que hiciesen sus estudios bajo su dirección de un modo que dejaba poco que desear. Entre el vulgo se la tomaba más frecuentemente por un hombre que por una mujer. Cuando el Koyosha, ya mencionado atrajo la atención de las autoridades, y muchos de sus *leaders* fueron arrestados, Takaba fué también arrestada por la policía, acusada de estar complicada en las diferentes conjuras que se habían descubierto. Cuando era examinada por el tribunal, el juez la dijo que aún cuando ella declarara que no estaba directamente complicada en los complots, no obstante, debía declararse responsable de haber producido, con sus enseñanzas, rebeldes como aquellos que se hallaban ante el tribunal. Ella contestó: "Si me habeis de castigar por haber sido negligente en dominar las emociones de mis discípulos, estoy dispuesta á oír mi sentencia, pero, al mismo tiempo, debo hacer pre-

sente que el gobernador de esta prefectura es tan culpable como yo, por haber permitido que estallara una revuelta dentro de su jurisdicción. Por consiguiente, su cabeza debe acompañar á mi cabeza gris cuando sea presentada al Emperador". Como es bien sabido, al fin fué puesta en libertad, pues la policía no pudo probar ninguno de los cargos que contra ella se formularon.....

«Después de estos antecedentes, voy á tratar de los movimientos activos del poderoso Genyosha. En el décimo-séptimo año del Meiji (1885) se planteó la cuestión de la revisión de los tratados internacionales, y con respecto á ésta el Príncipe Inouye hizo públicamente una declaración expresiva de su opinión, Esta manifestación fué la señal de una violenta tempestad de protestas, que parecía venir de todas partes del país. Toyama y otros miembros del Genyosha consideraron las proposiciones de Inouye como un insulto á la nación, y las refutaron enérgicamente. El conde Okuma, aún en aquellos días demostró que le agradaba el aparecer ante el público, por lo cual sumó sus opiniones sobre la revisión de los tratados á las expresadas por el Príncipe Inouye. Esto pareció constituir la gota que había de colmar la indignación pública en lo que al Genyosha concernía, y Tsuneko Kurushima, miembro de la agrupación, recibió el encargo de matar á Okuma. Antes de adoptar el "paso final", Toyama visitó á varios ministros con el propósito de persuadirles á que rechazaran el "premeditado insulto" relacionado con la revisión de los tratados, mas, habiendo fracasado en su intento, decidió que debía obligarse al gobierno á abandonar sus planes. Shindo se encontraba también en la capital, y Toyama, que en apariencia no estaba enterado de que Kurushima andaba ya buscando una oportunidad para matar al conde Okuma, conferenció con su compañero soshi respecto á quién había de ser la víctima. Mientras tanto, Kurushima había convenido con otros dos soshis en que arrojaría una bomba contra Okuma y si no lograba matarle, ellos, Tsukinori Kotaro é Isamu, que así se llamaban los dos soshis, harían un último esfuerzo para llevar á cabo el atentado.

«El 18 de octubre del vigésimo segundo año del Meiji (1890), á las cuatro de la tarde, las campanillas de los ven, dedores de periódicos se oyeron en todas partes de Tokio, y se aseguraba que había ocurrido un suceso grave. Este era la tentativa de asesinato del conde Okuma. Á las primeras horas de la tarde un joven elegantemente vestido de levita y llevando un paraguas, entró por la puerta del Ministerio de Estado. El guardia de la puerta tenía orden de interrogar á todo el que entraba, pero como advirtiera la elegante apariencia del visitante, pensó que se trataba de un alto funcionario, y le dejó pasar sin molestarle. Unos minutos después, el conde Okuma salía del Ministerio de Estado y subía á su carruaje. No bien hubo éste avanzado algunas yardas, cuando el hombre de la levita se adelantó al paso del coche y arrojó dentro de él un proyectil. A ésto siguió una terrible explosión. El carruaje quedó destrozado y el caballo muerto, mientras que Okuma quedó tendido en el suelo. Creyendo que había realizado su intento, Kurushima volvióse hacia la puerta. Aquí fué detenido por muchos policías que, atraídos por la explosión, venían buscando al perpetrador del crimen. La policía no sospechó del hombre de la levita, si bien un oficial le preguntó si había visto al individuo que se buscaba. Kurushima dijo al oficial que el asesino se había dirigido á la puerta trasera, y á ella se dirigieron también los agentes de la autoridad. Una vez fuera de la puerta principal, Kurushima levantó su mano derecha, en señal dada á sus cómplices de que la empresa se había consumado. Los que vieron la señal eran Tsukinori Kotaro é Isamu, quienes debían cumplir la misión de Kurushima, si éste fracasaba en ella. Inmediatamente después, el hombre de la levita se cortaba el cuello y moría á los pocos minutos. Al verle caer, sus dos cómplices huyeron.

«Cuando el cadáver de Kurushima fué enterrado en el cementerio de Yanaka, Okuma envió á uno de sus secretarios á rendir tributo de respeto al frustrado asesino, y es de notar que no se ha conocido ningún nuevo atentado contra su vida desde entonces. Con motivo de este suceso, Tsukinori, Makami y otros dos fueron arrestados en Tokio, Toyama fué

encarcelado en Osaka. y otros veinte miembros del Genyosha fueron detenidos por la policía, acusados de complicidad, pero todos fueron luego puestos en libertad por insuficiencia de pruebas. El hombre que intentó matar á Okuma murió hace ya mucho tiempo, mientras que el Conde, que había de ser muerto, no solamente vive, sino que ha anunciado al mundo que vivirá hasta cumplir ciento veinticinco años de edad.

«A diferencia de los soshis de hoy, Kurushima era un hombre ejemplar, según la regla, general, modesto y cortés, y nunca bebió licores ni hizo vida libertina. Poco después de su muerte se compuso una canción que se hizo muy popular en Kyushu. Después de describir los grandes méritos de Kurushima, de quien se dice que murió por salvar á treinta y nueve millones de almas. continúa la canción: "Todos hemos de morir, y por consiguiente, ¿por qué no morir por la nación?" El acto de Kurushima produjo intranquilidad en todo el Japón y dió notoriedad á los del Genyosha. Los caudillos en esta época se vieron obligados á proclamar que el objeto de la asociación era cooperar al progreso del país en unión con los partidos políticos, y que ni el asesinato ni la violencia eran necesariamente los atributos de la agrupación.

«Los miembros del Genyosha, después del atentado contra la vida del conde Okuma, dirigieron su atención á la representación parlamentaria, con el propósito de oponerse á la influencia del partido que ocupaba el poder, á un gobierno autocrático. Transcurrió tiempo, y la Constitución quedó finalmente proclamada con el objeto de aliviar la intranquilidad pública, de la que eran responsables en gran medida esos soshis. La primera sesión de la Dieta fué tempestuosa, siendo el principal asunto que se planteó en la Cámara el referente á la reforma de los tratados, pero en la siguiente sesión, las cuestiones relativas á la construcción de acorazados y fortificaciones, el proyecto de ferrocarriles del gobierno y la erección de fundiciones de acero del Estado produjeron serios conflictos entre el partido del pueblo y el gobierno y dieron por resultado definitivo la disolución de la Dieta. Fué en esta

época cuando el Genyosha entró en la fase de su historia en que demostró que deseaba venderse al mejor postor.

«Como resultado de la agitación que siguió á la disolución de la Dieta, el primer ministro Matzukata y el ministro del Interior, Shinagawa, decidieron que era necesario realizar un esfuerzo para aplastar al elemento democrático que había venido á ser un factor inconveniente en el segundo período de sesiones de la Dieta, y, á ese fin, distribuyeron dinero y privilegios á los jefes del partido del pueblo. Encontrando infructuoso este método, los dos ministros iniciaron una política de violencia en las elecciones generales que se verificaron el 1.º de Febrero del vigésimo quinto año del Meiji (1893). Fué elegida la mayoría de los miembros populares en Saga, Tosa y Fukuoka, y fué en estos distritos donde ocurrieron los más desgraciados episodios. El primer paso dado por el gobierno fué poner á su servicio á una banda de rufianes en que pudiera depositar toda su confianza, y, cosa extraña, el Genyosha aceptó la proposición y se vendió por oro. Tan bien desempeñó la misión que de él se esperaba, que solo un miembro del partido del pueblo, Okada Koka, logró ser reelegido. Siento gran admiración hacia muchas de las empresas realizadas por el Genyosha, y esta admiración es, precisamente, la que me hace lamentar más la desgraciada conducta observada por sus miembros en esa elección, que se distinguió por una violencia y brutalidad nunca presenciadas hasta entonces ni posteriormente en las elecciones japonesas; y para hacer más intenso el terror del pueblo, grandes grupos de coolies y de gorotsuki (vagabundos), que se titulaban individuos del Genyosha, fueron lanzados á los distritos y satisficieron su vengaza en los candidatos y en los electores que votaron contra los candidatos del gobierno. El pueblo de Fukuoka perdió enteramente su confianza en los miembros del Genyosha, y durante muchos años se hablaba con disgusto de éste en todos los distritos donde había sido tan poderoso. Aunque el gobierno se libró de la oposición, la opinión pública fué tan poderosa contra él, que al fin Matzukata se vió obligado á dimitir. En el 26.º año del Meiji (1894), se formó el gabinete Ito, y poco después,

el Genyosha, incitado por la actitud de desaprobación del pueblo á su conducta, trató de romper sus relaciones con el gobierno como yunta de bueyes. Takada Sonoye, director á la sazón del *Yomiuri Shimbun*, atacó duramente la conducta desordenada de los miembros de la asociación, consagrando especial atención al funesto proceder de su jefe Toyama. Por esta causa, Takada fué señalado con el dedo, y poco tiempo después caía cosido á puñaladas en la puerta de su casa, por tres individuos del Genyosha llamados Sakuma, Yamazaki é Ishida. Y poco después, Kawashima, miembro del partido liberal, á quien el Genyosha trató de atraer hacia sí, resistiéndose éste, caía víctima de la violencia, y otros varios fueron, asimismo, heridos gravemente por esos hombres.

«Fué en esta época cuando los jefes del Genyosha decidieron que era mejor para la asociación permanecer independiente, y desde entonces proclaman que no está aliada á ningún partido. Toyama se retiró también de los círculos políticos, pero se cree que continuó actuando de consejero de aquellos que siguieron en su puesto. El Genyosha llegó al zenit de su poder entre los años 13.^o y 43.^o del Meiji (1881 y 1911), pero, á partir de este último año, ha actuado más ó menos independientemente ó en pequeños grupos.

«Esto por lo que respecta al Japón. En el continente (asiático) fué igualmente activo. Durante años, y, realmente, después de haber Saigo Takamori fracasado en su empeño de persuadir al gobierno á que anexionara Korea al Japón, el grupo soshi se dedicó activamente á fomentar perturbaciones. En aquellos días fué la "insolente actitud" de China hacia Korea la que animó á los ronins á encarecer al gobierno que extendiera su acción al otro lado del Mar del Japón. Viendo que el gobierno no estaba dispuesto á obrar, el Genyosha resolvióse á enviar á Ohara, Uchida Ryohei, Tanaka Jiro, Suzuki Tengan y á otros seis miembros á Korea con instrucciones de fomentar los rozamientos entre los koreanos y los chinos, proporcionando así un motivo al Japón para ir á la guerra con China. Mientras el partido se dedicaba á este trabajo, sus miembros aquí en el Japón se aprovecharon de todas las oportunidades.

para excitar á la opinión pública contra China. Los soshis, una vez en Korea, fundaron una asociación denominada Tenyu-kyo, de la que Uchida Ryohei, que solo frisaba en los diez y ocho años, fué miembro eminente. Desde entonces se hizo famoso por la intervención que tuvo en la reciente rebelión del Sur de China.

«Poco después, el Tenyo-kyo unió sus esfuerzos á los del grupo de agitadores koreanos que habían formado una asociación denominada Togakuto. En aquella época vivía en Korea un japonés llamado Yoshikura Osei, que gustaba de hacerse pasar entre los titulados patriotas koreanos por príncipe japonés, que vestía á la antigua y ceñía espada de daimyo. Este individuo gozaba de gran influencia y tenía muchos parciales. Pronto se entregó al Tenyo-kyo, y esos soshis, con el Togakuto, formaron un gran cuerpo de hombres armados, á quienes instruyeron en el arte de la guerra. El año siguiente, el 26.º del Meiji (1894), estalló la guerra entre el Japón y China por causa de Korea, y durante la lucha grandes grupos de individuos del Genyosha se trasladaron á la tierra firme para actuar de espías ó de cuatrerros. Uno de estos individuos, Yamazaki, fué cogido por los chinos y ejecutado, y otros dos tuvieron la misma suerte. Ono Konosuke, que continúa siendo una potencia entre los soshis, perdió su pierna izquierda durante la guerra, cuando se hallaba dedicado á dirigir el robo de caballos. Higutchi Mitsuru, uno de los jefes del Genyosha, y Yanusaga Tonosuke, sufrieron también muerte violenta á manos de las tropas chinas en Manchuria. En la actualidad, Aioi, hermano de Higutchi, y otros muchos ronins, operan en Manchuria.

«En la rebelión de los chinos contra los manchus, Suenaga, Shibata, Miwa, Shinada, Keiichi, Abe, Urakami, Fuji, Oka y otros muchos miembros del Genyosha figuraron en las filas revolucionarias, prestando grandes servicios. Toyama Mitsuru era muy conocido entre los caudillos revolucionarios, y es probable que los ronins se unieron á ellos á instancias de Toyama. Cuando Huang visitó Fukuoka en el 46º año del Meiji, expresó fervientemente su gratitud al Genyosha por la ayuda que éste prestó á los chinos en

su empresa de expulsar á los manchus. Lo único que sorprendió á los ronins fué que hubiese llegado tan pronto el término de la revolución, y sintieron que no se prolongase por más tiempo.

«Toyama, que ahora tiene cincuenta y nueve años de edad, confiesa que la razón que le movió á ayudar al gabinete Matzukata fué que Ito, Inouye y Okuma se habían europeizado demasiado y se oponían á toda expansión militar, y él consideraba necesario el ejército para la extensión del imperio, y de ahí que hubiese utilizado al Genyosha para hundir al partido del pueblo, que era contrario á sus ideas. Aun hoy día ejerce prestigio sobre gran número de prosélitos. Durante la revolución de China muchos de los ronins japoneses se comportaron de una manera desgraciada, pero en cuanto Toyama se trasladó á la nación vecina, á la cabeza de un grupo de verdaderos miembros del Genyosha, desaparecieron de escena, temiendo la venganza de Toyama.

«El edificio del Genyosha en Fukuoka ocupa una posición dominante sobre la bahía de Hakata. Cuenta con una pequeña biblioteca y una sala de esgrima, en la que se enseña á los socios el manejo de la espada. En sus días de mayor prosperidad la asociación se componía de un número considerablemente mayor de quinientos miembros, pero en la actualidad es considerablemente menor. Cuando fuí invitado por primera vez á visitar á la asociación, sentía profunda repugnancia hacia sus muchos crímenes, pero quedé sorprendido al ver que en ella había muchos hombres eruditos é instruídos. Tienen, sin embargo, el hábito de hablar con demasiada franqueza de todos los asuntos. En la actualidad, el Genyosha sostiene relaciones íntimas con el partido Kokumin, pero es imposible predecir si esta alianza continuará en lo futuro. En sus filas se ha iniciado un fuerte movimiento encaminado á hacer independiente á la asociación. Cuando se revise su historia, se verá que su política ha cambiado en varias ocasiones, del popularismo al imperialismo, y existen pruebas claras de que se la ha utilizado como instrumento de los partidos. Ahora está pasando malos tiempos y se vende por oro. Cuando una agrupación de hombres pierde todo freno y se entrega á los excesos, cesa de ser útil á

la sociedad. Ante el mucho bien que esos hombres han realizado en otros tiempos, confío en que procurarán poner coto al movimiento de retroacción en sus filas. De paso, debo decir que el Sr. Yamaza, el nuevo embajador del Japón en China, tiene muchos rasgos de Toyama Mitsuri, el gran caudillo del Genyosha, y creo que gran número de los jóvenes que pertenecen á la asociación se harán conocer en el mundo de la política. El Genyosha, que ha estado íntimamente asociado á la política japonesa, es enteramente producto de la prefectura de Fukuoka, y hoy para siempre deseo verle desarrollarse de nuevo hasta constituir un organismo poderoso.»

Ante los episodios que se acaban de narrar, acude á nuestra mente esta pregunta; En el transcurso del tiempo ¿hemos de ver otra vez en las páginas de nuestra historia ese extraño nombre, que parece un conjuro del imperialismo nipón, un fatídico augurio sobre el porvenir que reserva el destino á nuestra Patria?

No podemos asegurar que hemos depurado la verdad histórica en este trabajo; solamente nos proponíamos contribuir á depurarla. En los documentos inéditos que hemos transcrito, constan ciertos detalles oscuros relacionados con hombres respetabilísimos que se hallan entre nosotros. A ellos corresponde esclarecerlos.

L. GONZALEZ LIQUETE.



REVISTA DE REVISTAS.

ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS EN LAS ESCUELAS TÉCNICAS.

El Profesor de Cálculo en el Instituto de Artes é Industrias de Madrid R. P. Enrique Jiménez, S. J., dice lo siguiente en la Revista *Ibérica*:

En 29 de Junio de 1911 se celebró en Londres un Congreso para estudiar las bases de la educación del Ingeniero técnico. El considerable desarrollo que ha adquirido la industria en nuestros días, principalmente en las naciones sajonas, ofrece un campo tan dilatado á la actividad del Ingeniero que las eminencias en este ramo del saber humano creyeron necesario hacer un estudio serio acerca de los métodos que han de adoptarse para que los jóvenes que abandonan las escuelas técnicas pueden ocupar una posición prominente en el mundo industrial. Que ésta es cuestión de actualidad y que merece la atención de los que se interesan por el bien y prosperidad de su patria, lo prueban abundantemente los artículos que aparecen en las columnas del «Engineering», artículos que son fruto de la experiencia de doctos profesores y de eminentes ingenieros, que han empleado largos años en el desempeño de su carrera, contribuyendo sin duda á ese movimiento industrial que se ve en auge de día en día en Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos.

Interesantes sobre manera fueron las conclusiones del Congreso de Londres. Quizá en otra ocasión demos á conocer algunos de los estudios que se sometieron al juicio de

la docta asamblea. Nos limitaremos al presente á hacer breves indicaciones sobre una parte de los cursos de Ingeniería universalmente reconocida como esencial. El estudio de las Matemáticas.

En la formación matemática del Ingeniero nunca debe perderse de vista el fin que se pretende al establecer una base de ciencias abstractas en los primeros años de las carreras técnicas. Por una parte, es cierto que no se trata de crear geómetras ni analistas y así todos convienen en que han de suprimirse en los cursos de ingeniería aquellas cuestiones que son de carácter puramente teórico, por grande que sea el interés que éstas ofrecen al que se dedica al estudio de las Matemáticas puras.

Aun más: al explicar los fundamentos del Cálculo y la Geometría á oyentes que estudian aquellas ciencias con objeto de aplicarlas á problemas principalmente prácticos, no parece necesario se expongan dichos principios con aquel rigor metafísico ni con aquella profundidad con que se expondrían en una cátedra de la Facultad de Ciencias. ¿Qué necesidad tiene el ingeniero de desplegar las velas de su entendimiento en los espacios de Riemann ó de abismarse en las profundidades de las funciones abelianas? Pero por otro lado no ha de olvidarse que el ingeniero debe adquirir una base sólida de estudios matemáticos; se ha de tener presente que cuestiones que á primera vista pueden parecer demasiado abstractas encierran quizá interesantes problemas de carácter práctico y es necesario penetrarse bien de ellas para descubrir todo el alcance que puedan tener. El profesor Steimnetz, en su obra sobre corrientes alternas, dedica un capítulo entero al estudio de las cantidades imaginarias, haciendo notar que sin el auxilio de dicha teoría es imposible el cálculo numérico de las máquinas eléctricas. Appel en su Mecánica racional, después de exponer en un párrafo de no mucha extensión los multiplicadores de Lagrange, advierte que esta cuestión es de interés puramente teórico y, sin embargo, no há mucho se publicó en una revista alemana un artículo en que se hacía aplicación sencilla de dicha teoría á los electrómetros en general y en especial al de cuadrante.

Si, pues, el ingeniero ha de adquirir una formación matemática tal que le permita no solo ponerse al corriente en todas aquellas ciencias á las que se han aplicado el cálculo y la Geometría, sino aún á abordar problemas todavía no resueltos y llegar por medio de la investigación propia al descubrimiento de nuevas verdades, es necesario que su conocimiento de las ciencias abstractas no sea somero y superficial; solo así será capaz de utilizar el poderoso auxilio que las Matemáticas pueden prestarle para la clara inteligencia y estudio de las cuestiones técnicas. El «Jahresbericht der Deutschen Mathematiker Vereinigung», en un artículo publicado en el número de Julio de 1912, sobre la formación matemática del ingeniero, expone una opinión del profesor Townsend, de Chicago, según el cual no debe en alguna manera divorciarse la Facultad de Ciencias de la Ingeniería. En su modo de sentir, profesores de dicha facultad, deben desempeñar las cátedras de Matemáticas puras en las escuelas especiales y han de emplearse á su vez ingenieros para explicar las Matemáticas en los centros universitarios. Es necesario que exista mutua inteligencia entre ambos centros docentes, para evitar el que por un lado el matemático se engolfe en especulaciones demasiado abstractas, y por otro el ingeniero descuide la ciencia, que es el alma de los estudios prácticos. Sir W. H. White, en una memoria leída en el Congreso de Cambridge, en Agosto de 1912, corrobora esta idea del profesor Townsend, y sostiene que las cátedras de Matemáticas en las escuelas de ingeniería deben estar á cargo de matemáticos de profesión. Cita en apoyo de su aserción el hecho de que en el "Imperial Institute of Science and Technology", se creó como fruto de serias deliberaciones una Facultad de matemáticas bajo la dirección de un distinguido profesor, donde pudieran los estudiantes de ingeniería recibir una formación sólida en esta rama de la ciencia. Menciona además como partidario de su opinión una memoria del Profesor Hopkinson, de la Universidad de Cambridge, presentada al "Board of Education" el mismo año 1912. Sin detenernos á discutir la idea del profesor Townsend, no dudamos sin embargo en afirmar que los profesores destinados á guiar

los pasos de los jóvenes ingenieros en los primeros años de su carrera han de estar más que medianamente versados en las ciencias exactas, y ser capaces de elegir y explicar convenientemente aquellas materias que son de aplicación para los estudios técnicos, enseñando al alumno á discurrir por sí mismo y ejercitándole principalmente en la resolución de ejercicios prácticos, único modo de reportar algún provecho de los estudios matemáticos.

En cuanto á los cursos de Matemáticas que han de preceder y acompañar en estudios técnicos, todos convienen en que para empezar es necesario el conocimiento de las Matemáticas elementales. Por desgracia, el que adquieren nuestros alumnos en los estudios del bachillerato deja mucho que desear. En las escuelas técnicas de Inglaterra se presentan los aspirantes con una preparación muy distinta. Aquellos que han cursado los estudios que podríamos llamar de segunda enseñanza, han estudiado muchas menos cuestiones que nuestros bachilleres: pero saben sin duda mucho más. Con dificultad uno entre cien de nuestros jóvenes resolvería satisfactoriamente los problemas que se proponen á los que estudian las Matemáticas en las llamadas Secondary School. Es que los métodos de enseñanza se prestan mejor al desarrollo del entendimiento de alumno. Ni en los estudios elementales ni en los superiores, tanto de universidad como de escuelas especiales, se carga el entendimiento de este exceso de materia superior á su capacidad intelectual. Las cuestiones que constituyen un curso son fundamentales, pero éstas han de conocerse á fondo para obtener resultado satisfactorio en los exámenes. El método seguido en todos los centros docentes del Reino unido puede á grandes rasgos exponerse en pocas palabras. En Inglaterra no existe, lo que tan común es en España, un programa en que con los más mínimos detalles se encuentran todas las cuestiones que el profesor se compromete á explicar durante el año y á las que al alumno está obligado á responder en los exámenes finales. El profesor da sus conferencias dentro de los límites que á cada asignatura debe darse para adquirir conocimiento de los puntos más principales. Los alumnos cuentan con libros

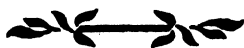
de texto escritos por eminentes profesores, donde pueden encontrar todas aquellas materias que forman un curso elemental. Los exámenes finales se reducen á contestar por escrito á un cierto número de cuestiones, parte teóricas, parte prácticas, que las autoridades del centro docente mandan en sobre sellado y se entrega á cada uno de los alumnos por un delegado oficial. El profesor ni examina ni califica. Los trabajos de los alumnos son remitidos por dicho delegado á la Universidad, en el caso de escuelas de segunda enseñanza ó colegios universitarios, ó á los superiores de los centros técnicos cuando se trata de escuelas especiales de esta clase. Dichos trabajos son juzgados por personas competentes que el cuerpo de examinadores elige, y la calificación obtenida se publica un mes próximamente después de los exámenes en los boletines oficiales.

Además de las Matemáticas elementales, la Geometría analítica y el Cálculo infinitesimal deben formar parte de los estudios fundamentales del ingeniero técnico. Es evidente que sin el conocimiento de estas ciencias sería de todo punto imposible dar un paso en los cursos de Mecánica y Electricidad tal como se encuentran en las obras de los autores modernos.

Bajo el punto de vista educativo, la Geometría analítica reviste un carácter de la mayor importancia, pues el acostumbrar al entendimiento del alumno á interpretar en lenguaje analítico las cuestiones de Geometría, y viceversa á traducir en lenguaje geométrico los resultados del análisis, le da una facilidad grande para penetrar el alcance que las teorías abstractas pueden tener cuando se aplican á la Electricidad y Mecánica y á la vez para plantear en forma analítica los problemas de estas ciencias, planteo que es absolutamente necesario para su resolución. Y hablando de la Geometría analítica, no será fuera de lugar advertir que en ésta como en otras ramas de las ciencias abstractas, no debe estar ajeno el ingeniero á los modernos adelantos que pueden dar más generalidad, más carácter científico á las materias que estudia. Si, por ejemplo, el considerar las cónicas y cuádricas como elementos dobles

de un sistema polar, basando todo el estudio de la Geometría analítica elemental en la teoría de la proyectividad, conduce á los mismos resultados que los procedimientos antiguos, con la ventaja de dar á esta asignatura más unidad é ilación lógica entre las diversas teorías y más exacta interpretación geométrica de los resultados del análisis, es nuestra opinión se considere detenidamente si aún tratándose de alumnos de las escuelas especiales, dichas teorías adoptadas por muchos ilustres profesores podrían reemplazar los métodos tradicionales.

En cuanto al Cálculo infinitesimal, solo diremos que el alumno debe poseer un "working knowledge", usando una frase gráfica del profesor Taylor en el prólogo de su obra "Engineering Laboratory". La amplitud que debe darse es á nuestro juicio poco más ó menos la que damos en la obrita de Cálculo que sirve de texto en el Instituto Católico de Artes é Industrias, ó la que da el ilustre Profesor Pascal en su precioso tratado de esta materia publicado en la colección Hoepli ó Junker en sus dos tomitos que forman parte del "Sammlung Goeschen." »





Cultura Filipina

REVISTA MENSUAL

ARTES

CIENCIAS

AÑO IV

MANILA, MARZO DE 1914

NÚM. 6

CUARTILLAS BIBLIOGRÁFICAS

(CONTINUACION)

188.* MANA SA CALAG / CON / BULAN ÑGA IGA-PANGINSANTOS / TUÑGUD SA / ORACION MENTAL. / ÑGA GUINPANAGBUHAT SANG ILMO. Sr. OBISPO, ÑGA SI / D. FR. MARIANO CUARTERO, CAG SANG PRESBITERO, ÑGA SI / D. LORENZO FLORES. / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA / IMPRENTA DE SANTO TOMÁS. / 1874.

En 12.^o port. (v. en bl.). Lactud n̄ga pagtolon-an sa tuñgud sa pagpan̄gamuyo n̄ga sa hunahuna lamang, ñga guinatauag ñga oración mental. Texto, ó Bulan n̄ga igapanginsantos etc. Índice. Págs.: 395 + 5, sin numerar. El texto comienza en la 19. Bisaya de Panay.

Maná para el alma ó sea el mes santificado por medio de la oración mental. Compuesto por el Ilmo. Sr. Obispo, D. Fr. Mariano Cuartero, y por el Presbítero D. Lorenzo Flores. El primero será el autor, el segundo el traductor: editada por aquél.

189.* NOVENA CAG MADALI / ÑGA PAG SUGUID / SANG MILAGROSA ÑGA LARAUAN / SANG VÍR.

GEN DE LA PAZ / Y BUEN-VIAGE. / SA IYA MAÑGA
CATIÑGALAHAN, CAG CA-AYOHAN, ÑGA / GUINA.
TAHUD SA BANUA SA ANTIPOLLO, CAG BINADBAD
/ SA BINISAYA NI D. TIMOTEO ESPINO. / *Con Supe-
rior permiso.* MANILA: / *Imp. Amigos del País, Calle Ar-
obispo n.º 10.* / 1874.

En 16.º Anteport. en bl. A la v. estampa de Ntra.
Sra. de Antipollo, bellamente grabada. Port. A la v.: Es
propiedad. Lic. del Ordinario, Ilmo. Sr. Cuartero, 4 de Mayo
de 1874; v. en bl. Texto. Págs. 16. en junto. Traductor
el Presbítero *D. Timoteo Espino.*

Novena de la Virgen de Antipollo, en bisaya. traducida
de la «*Novena y breve noticia*»: sin la *breve noticia*.

190.* MANUAL / DEL / CABEZA DE BARANGAY, /
EN CASTELLANO Y EN VISAYA. / POR RAFAEL
MORENO Y DIEZ. / OFICIAL DE ADMINISTRACION
CIVIL. / Precio, 4 reales. / MANILA: / IMPRENTA «AMI-
GOS DEL PAIS.» / 1874.

En 4.º men. port. A la v.: Es propiedad etc. Lic. del
Gobierno, 13 de Diciembre de 1873. Informe de la Intenden-
cia Gral., 18 de Noviembre de id. (v. de la últ. en bl.)
Advertencia (*Tagubilin*); últ. v. en bl. Texto, á dos colum-
nas, castellano, á la izquierda del lector, y bisaya á la
derecha. Índice (*Talaan*). Págs.: 127, en junto+1, s. n. A
partir de la pág. 63 comienzan varios *Modelos y Tarifas*,
ó sea: varias tablas de reducción.

Texto y preliminares bilingües, castellano y bisaya pa-
nayano.

191.* VIA CRUCIS / NGA GUIBINISAYA / NI / D. MI-
GUEL NICOLAS CARMELO, / CURA PARROCO / SA
SANTA IGLESIA CATEDRAL / SA CIUDAD SA SUGBU,
/ ECSAMINADOR SINODAL NIYNING OBISPADO, CA-
TEDRATICO SA FILOSOFIA. UG VICE-RECTOR SA /
COLEGIO SEMINARIO NI S. CÁRLOS SA SUGBU, &c. /
Con Superior licencia. / MANILA: / Imp. de Ramirez y
Giraudier, / 1874.

En 12.º port. (v. en bl.) Censura de D. José Morales del Rosario, Colegio Seminario de Cebú, 16 de Noviembre de 1843 (v. en bl.), Lic. del Ord., 30 de id. é id. (v. en bl.). Al Escmo. é Ilmo. Sr. D. Jayme Gil Orduña, Obispo electo de esta diócesis de Cebú. etc. etc. Dedicatoria suscrita con las iniciales del traductor M. N. E. Motivos de la traducción. Via Crucis etc. (*Introducción*) y Texto. Págs.: 117-176 sin paginar la port. y su v.) en junto. He puesto así la paginación porque el *Via Crucis* con su port. especial, cens. y lic., forma un todo, un solo volumen, con las págs. precedentes cuya port. no puedo copiar porque faltan en el ej. examinado las veinte primeras. Pertenece el conjunto al *Devocionario para el alma devota etc.* (V. sus reimpressiones en los núms. 156 y otros). La ed. aquí descrita tiene el particular de llevar el *Índice* (págs. 62 y 63), de la que puede llamarse primera parte del *Devocionario etc.*, omitido en tal lugar, con buen acuerdo, en las eds. posteriores y puesto al fin, como puede leerse en sus descripciones. La port. arriba trascrita nos da á conocer una nueva ed. del *Devocionario* é indudablemente del mismo año é imp. que los ya copiados: del 1874.

Este es, creo, el *Via Crucis* á que me he refèrido en otro lugar (v. núm. 164.) y cuya primera edición será del 1844, si no del 1843. Reimpresión de éste acaso sean también, suprimidos el nombre y apellidos del traductor porque en la nueva traducción no hacían al caso, las ediciones, ó edición, de que he escrito en los núms. 153, 164. Otro más afortunado y con más tiempo y oportunidades podrá quizá averiguar éstos y otros detalles bibliográficos y describir en su caso lo que á mí no me es dado.

192.* NOVENA CAN / MAĞNA PAGOMAO ASIN MAĞNA PAMIBI / QUI / MARIA SANTISIMA / SA MISTERIO / NIN SAIYANG PAGNIDAM SA GRACIA / IDI-NOLOT Binicol asin ipinamolde huli sa devoción nin / mağna Padi sa San Francisco na mağna / Cura sa Camarines asin Albay. / *Itinogot nin Poon* | BINONDO: 1874. / Imprenta de B. Gonzalez Moras / *Anloagui*, 6.

En 12º port. (v. en bl.). Est. de la Inmaculada (v. en bl.) Patanid. Indulgencias concedidas por los Ilmos. Sres. D. Pedro de la Sma. Trinidad M. de Arizala, Gainza y otro Prelado. Dolot. Pagsolsol nin casalanan na guiguibohon sa aroaldo. Texto. Págs.: 43, en junto (v. de la últ. en bl.).

Novena á la Santísima Virgen María en el misterio de su Concepción en gracia. ó llena de gracia. Traducida en bicol y dada á la imprenta por la devoción de los PP. de S. Francisco, Curas de Camarines y de Albay.

193.* ASOCIACIÓN GENERAL CON / PAGHILIUPUD
 NGA ESPIRITUHANON SA PAGROSARIO NGA DAYON.
 / GUARDIA DE HONOR NI MARÍA SANTÍSIMA. / nga
 natutucod sa Convento sa mnga Pare sa Santo Domingo sa
 Manila. / DIPLOMA SANG GEFE CON PUNO SA SECCIÓN.

H. en 8.º apaisada y orl., suscrita por Fray Hilario María Ocio, O. P. Pro-Capellan cag Director, 8 sa Febrero sa tuig nga 1875, y extendido el *Diploma* á favor de D.a Jacinta Sarmiento. sa banua sa Calibo sa provincia sa Capiz (Panay). A la v. MGA CATUNG DANAN SANG MGA PUNO SA SECCION.

Indudablemente es impresión de la de Sto. Tomás y anterior, acaso, al 1875. Texto bisaya panayano.

Asociación general ó asociación espiritual del Rosario perpetuo. Guardia de honor de María Santísima. Establecida en el convento de los PP. Dominicos de Manila. Diploma del jefe ó celador de sección.

Ignoro quién sea el traductor de esta hoja que á la v. contiene: *Obligaciones de los jefes de sección.*

194.* COFRADIA GENERAL / SANG SANTOS NGA
 TOOD NGA ROSARIO / SANG MAHAL NGA VIRGEN
 MARIA. BALITA / SA TUÑGUD SA PAGPASAD SANG
 COFRADIA / SANG SANTOS NGA ROSARIO, / SA TU-
 ÑGUD SA MATAAS NGA CAMAHALAN SINA, / CAG
 SA TUÑGUD SA MGA BULUHATON, SILING NGA
 COFRADIA INI. / cag siling nga paghiliupud sa Santos
 nga tood nga / Rosario nga dayon, nga guinatauag sang
 mga bisaya / nga *Esclavitud*: cag sa tuñgud sa bag-o nga
 pagtucud / sini, siling nga Guardia de Honor ni María
 Santísima, / nga guinpahatmutang sa Simbahan sa Santo
 Domingo / sa Manila. / Con licencia del Sr. Obispo de
 Jaro. / MANILA / IMPRENTA DE SANTO TOMÁS. / 1874.

En 16.º port: A la v.: Est. de Ntra. Sra., abajo una décima, en bisaya, que empieza: *Ang imo pagcaulay dayao-on*, etc. Breve con *Sulat sang Santo Papa n̄ga si Pío IX*, sang 12 sa Abril sang 1867, sa paghimaayo cag pagdayao sang bag-ong tucod n̄ga Rosario n̄ga dayon, n̄ga guinatauag **GUARDIA DE HONOR NI MARÍA**. Nota: son cinco y *Advertencia* final. Texto. Págs.: 54, en junto. A partir de la 32 empieza: *M̄ga pagpan̄gadie* sang santos n̄ga tuud n̄ga rosario sang mahal n̄ga Virgen María.

Al fin, en h. orl., apaisada y aparte, va: *Asociación general con pagh̄liupud n̄ga espirituhanon sa pagrosario n̄ga dayon*....

Diploma sang jefe con puno sa división. A su v.: *M̄ga catungdanan sang m̄ga puno sa división*; á dos columnas, concluyendo con la advertencia final: *Timan-i*.

Cofradía general del Santísimo Rosario de la excelsa Virgen María. Observaciones acerca del establecimiento de la Cofradía del Smo. Rosario, y sobre las sublimes excelencias de la misma, y lo que ha de hacerse y cumplirse como tal Cofradía y como asociación del Smo. Rosario perpetuo, el cual es llamado por los bisayas Esclavitud, nuevamente establecida, conforme á la de los Guardias de Honor de María que está en la iglesia de Sto. Domingo de Manila.

Ignoro quién es el traductor, pero no será aventurado afirmar, creo, que lo es un P. Clérigo, de los que con el Ilmo. Sr. Obispo vivían.

V. el núm precedente.

195.* EJERCICIO / NGA / ESPIRITUHANON / sa bililhon n̄ga / CASING-CASING / NI / JESUS. / n̄ga / GUIBINISAYA SA USA CA DEVOTO. / IMPRESO CON LICENCIA / CEBU: / Imp. de Escondrillas y Comp. / 1874.

En 32.º port. orl. A la v.: Dos textos de la S. Escritura y de S. Bernardo, en latín y bisaya. Pahamat̄gon. Texto. Págs.: 54, en junto. + 2. s. n. + 8. En esta últ. paginación va: **ANG ESCAPULARIO / SA / Silingbahon n̄ga Casingcasing / NI / JESUS.** (*El Escapulario del adorabilísimo Corazón de Jesús.*)

Impresión defectuosa por lo desigual de un tipo repetido con frecuencia, la ñ. y que desdice mucho: mal papel también.

Ejercicio espiritual, ó piadoso, al preciosísimo Corazón de Jesús, traducido al bisaya cebuano por un devoto. No consta quién es el traductor y nada me es dado añadir: todas las investigaciones que he podido hacer á ésto se han reducido.

196.* NOVENA SA LABING MA-AMYON NGA / ROSAS / sa mahimayaon nga Paraiso sa Dios / n̄ga mao si / MARIA SANTISIMA / SA / ROSARIO. | CON LICENCIA / CEBU: | IMP. DE ESCONDRILLAS Y COMP. | Año de 1874.

En 16.º port., v. en bl. (Advertencia ó introducción). Texto. Págs.: 30, en junto; faltan, al final, no sé cuántas págs. al ejemplar que sobre la mesa tengo. A partir de la pág. 28 Pahamatngun. (*Advertencias referentes á las indulgencias que pueden ganar los cofrades del Rosario*). V. núm. 12.

Impresión en la que las ñ son distinto cuerpo que los demás tipos. haciendo pésimo efecto.

197.* NOVENA / A LA GLORIOSA VIRGEN / Y / MARTIR / SANTA BARBARA. / NOVENA / SANG MAHAL N̄GA VIRGEN N̄GA SI SANTA BÁRBARA. / N̄GA GUINBINISAYA SANG ISA CA PADRE NGA AGUSTINO. | Con superior permiso. | MANILA. 1874. | IMPRENTA «AMIGOS DEL PAIS.» CALLE DEL ARZOBISPO NÚM. 10.

En 12.º port. (v. en bl.). Pagpahibalo sa maganovena (*A los que hagan la novena*) y Texto. Págs.: 34, en junto.

Es la *Novena de Sta. Bárbara, en bisaya, por un P. Agustino*. Texto bisaya de Panay.

No me es dado consignar quién es el *P. Agustino* traductor de esta *Novena*. Bien que contra mi voluntad, me veo precisado á estampar tal declaración.

198.* SEMANA / NGA MARIANHON, / UG PAG DEVOCION CANG / MARIA SANTISIMA / NGA BINANHIN SA NAGCALAINLAIN NGA MGA ORA- / CION NGA DINACLIT SA TAGSA CA ADLAO SA SE / MANA. NGA HIMOLOSAN SA PAG DANGAT TUNGUD / NIANA SA MAAYONG CAMATAYON. / nga binuhat sa latin sa talahoron n̄ga | padre n̄ga si | CONSTANTINO ARSONIO. / Clerigo n̄ga Religioso ni 'SAN PABLO, / UG GUIHUBAD SA QUINATCHILA SA USA / CA DEVOTO NGA ALAGAD

NI MARIA. CON LICENCIA / CEBU: / IMP. DE ESCON-
DRILLAS Y COMP. / Año de 1874.

En 16^o port. A la v.: Concesión de indulgencias. Ca-
lag nga devota ó Texto. Págs.; 32, en junto. Impresión
deficiente. por lo desigual de algunas letras.

V. núms. 43 y 129. Texto bisaya cebuano: anónimo el traductor.

Atrás he consignado quién tradujo esta obrita y he
dado la portada en castellano, como podrá verse. Sin las
adiciones que tienen otras eds. posteriores.

199.* ANG MAGTOTOON SA BALAY / CON CASA-
YORAN / SANG BUG-US NGA PAGTOLON AN NGA
CRISTIANOS, / NGA NAATHAG CAG NATAHUM / SA
TUMAN CA DAMU NGA MGA SUGUID SA SANTOS
ÑGA SULAT / CAG SA HISTORIA SA NAHATUNGUD
SA SANTA IGLESIA; / ÑGA GUINAPAAGUI SA PA-
QUIGPOLONGPOLONG SING ISA CA MAGTOTOON /
CAG SING ISA CA GUINTOTON AN: / ÑGA BINUHAT
SANG / ILMO, CAG RMO. SR. D. FR. MARIANO CUAR-
TERO, / ÑGA PADRE SA CAPARIAN NI SANTO DO-
MINGO CAG OBISPO SA SALOG; / ÑGA BINULIGAN
SA PAGBINISAYA SANG / PRESBITERO ÑGA SI D.
LORENZO FLORES. / NAHAUNA ÑGA TOMO / ÑGA
NASASACOPAN SANG TINMOTOO ACO. SANG AMAY
NAMUN / CAG IBAN PA ÑGA MGA PAÑGAMUYO. /
MANILA / IMPRENTA DEL COLEGIO DE SANTO TO-
MÁS / Á CARGO DE P. MEMIJI. / 1875.

En 4.^o port. (v. en bl.). Texto cuyo encabezamiento
es: Paquigpolongpolong nga nahauna nga pamono sang pag-
tolong-an nga cristianos. Bilidlan sang tanan nga nasa-
sacup sini nga libro. Mga labing sayop sa pag-imprenta.
Págs.: 568 + XV + S, s. n.

El vol. este, 1.^o de la obra, está dividido en cincuenta
y dos (*icacalim-an cag duha*) capítulos ó apartados, en pregs.
y resps. (*Guintoton an* y *Magtotoon*), como los dos siguientes.

Este vol. en el Índice. (*bilidlan sang tanan*) lleva dos
líneas borradas á pluma.

El maestro en casa, ó sea. explicación de toda la Doctrina Cristiana. ilustrada y corroborada con muchísimos ejemplos sacados de la Sagrada Escritura y de la Historia Eclesiástica, en forma de diálogo entre un maestro y un discípulo. Compuesto por el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Mariano Cuartero, Padre de la Orden de Sto. Domingo y Obispo de Jaro, ayudado para la traducción al bisaya (panayano) por el Presbítero D. Lorenzo Flores. Tomo primero, que contiene el Credo, el Padre nuestro y otras Oraciones.

—La misma port. con estas variantes: ICADUHA ÑGA TOMO / ÑGA NASASACOPAN SANG MĀA SOGO SANG DIOS, SANG MĀA SOGO SANG SANTA IGLESIA. SANG MĀA BUHAT SA CALOY. CAG SANG MĀA LABI ÑGA LAYGAY SA / SANTOS ÑGA EVANGELIO. / MANILA / IMPRENTA DEL COLEGIO DE SANTO TOMÁS / Á CARGO DE P. MEMIJE / 1876.

En 4.º port. (v. en bl.). Texto. 6 Icatlo ñga bahin sang pagtolon an nga cristianos, ñga nagasacop sang mĀa sogo sang Dios, etc. etc. Bilidlan sang tanan ñga nasasacup sini ñga libro. (*Indice de lo contenido en este libro*). MĀa labing sayop sa pag-imprenta. MĀa labing sayop sa mĀa coma cag mĀa punto. (*Erratas de imprenta que se han deslizado; y erratas de comas y puntos*). Págs.: 717 (v. de la últ. en bl.) + XVII (la v. últ. en bl.) + 3 sin numerar y en bl. la v. de la últ.

En este 2º Tomo las págs. 247-257, ambas inclusive, están repetidas, error que corre hasta la 552, subsanándose en la siguiente. El mismo error se advierte en el *Indice*.

—La misma port. que el precedente, con estas variantes: ICATLO ÑGA TOMO / NGA NASASACOPAN SANG MĀA SACRAMENTO. SANG MĀA VIRTUDES ÑGA GUI- / NATAUAG ÑGA CARDINALES, SANG MĀA UALO CA CABULAHANAN. SANG MĀA SARANG ICADAÑGAT SANG PATAUAD SANG MĀA SALA ÑGA VENIAL. CAG SANG / PILA SANG MĀA UGALI CAG SANG MĀA CEREMONIAS ÑGA GUINAUGALI SANG / SANTA IGLESIA / MANILA / IMPRENTA DEL COLEGIO DE SANTO TOMÁS / Á CARGO DE G. MEMIJE. 1876.

En 4.º port. (v. en bl.). Texto, ó Icap-at n̄ga bahin sang pagtolon-an n̄ga cristianos, n̄ga nasasayoran sang m̄ga sacramentos, etc. Bilidlan sang... ñga libro (*Indice etc.*) M̄ga labing sayop sa pag-imprensa sining libro, y... coma cag m̄ga punto. Págs.: 601 (en bl. la v. de la últ.) + XV (v. de la últ. en bl.) + s, sin numerar (v. en bl.).

Segundo tomo. Comprende la explicación de los Mandamientos de la Ley de Dios, la de los Mandamientos de la Sta. Iglesia, la de las Obras de misericordia y la de lo que se llama consejos de Ntro. Señor Jesucristo.

—Tercer tomo en el que se explican los Sacramentos, las Virtudes que se llaman cardinales, las ocho Bienaventuranzas, los medios por los cuales se perdonan los pecados veniales y algunas prácticas y bendiciones, ó ceremonias, que usa la Santa Iglesia.

Aunque el Ilmo. Sr. Cuartero no hubiera trabajado y editado otras obritas en bisaya panayano, sólo por ésta merecería bien de las letras bisayas, que le son deudoras de otras varias publicaciones. Ésta, por la doctrina que contiene y por su extensión, es la de más altos vuelos. Del primer tomo de ella se trata con alguna extensión en la *Revista de Filipinas*, como podrá leer el curioso, aunque cuanto allí se dice no quepa en este lugar. Reuno estas papeletas para evitar repetición de ports. idénticas, aunque de distintos años, y con el fin de reducir números.

200. NOVENA / NI / SANTA ISABEL / N̄GA HARI SA UNGRIA, / MANANABANG SA OBISPADO SA SATALOG. / ÑGA BINUHAT SA QUINACHILA / sang Ilmo. Sr. Obispo / D. FR. MARIANO CUARTERO, / sa sagrado Orden sa mga Pari ñga Predicadores / CAG HINUAD SA BINISAYA ÑGA PANAYANON SANG | PRESBÍTERO D. ISIDRO GOLES. / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA / Imprenta del Colegio de Santo Tomás, / á cargo de D. Pedro Memije. / 1875.

En 12º port. orl. A la v.: concesión de indulgencias del Ilmo. Sr. Cuartero. Oración sa pag-andam. (*Oración preparatoria*). Texto. Págs.: 36 en junto. Los *Gozos*, pág. 32, están en castellano.

Novena á Santa Isabel, reina de Hungría, patrona del Obispado de Jaro. Compuesta en castellano por el Ilmo. Sr.

Obispo D. Fr. Mariano Cuartero, del sagrado Orden de los Padres Predicadores. Y traducida al bisaya panayano por el Presbítero D. Isidro Goles.

201* NOVENA / AL / SANTO ÁNGEL DE LA GUARDA. / POR EL / P. FR. RAYMUNDO LOZANO / CURA PÁRROCO DE SAN MIGUEL / EN ILOILO. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. / MANILA: / Imprenta del Colegio de Sto. Tomás. / á cargo de D. P. Memije. / 1875.

En 16.^o port. orl. A la v.: Est. orl. del Sto. Angel. Texto. Págs.: 40, en junto. Tiene *Consideración*, ó Meditaciones, para todos los días del novenario.

Texto bisaya panayano.

202.* NOVENA / CAN / SEÑOR SAN ISIDRO ÑGA / MANANABANG ÑGA HIGUGMAON SA MGA PA- RAOMA ÑGATANAN. / Nğa guin Binisaya ni P. Fr. AN- TONIO SAN- / CHEZ nğa Religioso Franciscano, ug Cura / interino sa bongto sa Catubig sa provin- / cia sa Samar; sa tuig 1869. / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA: 1875. / Imprenta de los Amigos del País. CALLE ARZO- BISPO NUM. 10.

En 12.^o port. orl. (v. en bl.). Texto. Págs.: 47 (v. de la últ. en bl.). Los *Gozos* llenan las 9-14 y van después del primer día. Texto bisaya de Samar.

Novena al Señor S. Isidro abogado predilecto de todos los labradores. Traducida al bisaya (de Samar y Leyte) por el P. Fr. Antonio Sánchez, Religioso Franciscano, y Cura interino del pueblo de Catubig en la provincia de Samar: en el año de 1869.

203* BALITA / SA / TUÑGUD SA. / SANTOS NGA TOOD NGA ROSARIO / PAGBALAY CON PAGPASAD SINI / SA PAGCAGUARDIA DE HONOR / NI / MARIA SANTISIMA. / MGA MISTERIO / SANG SANTOS GUID

NGA ROSARIO / NGA GUINAPANAGTAG SING UAY
BILI SA MGA NAGA / HILIUPUD SA GUARDIA DE
HONOR NI MARIA. MANILA. / IMPRENTA DE SANTO
TOMÁS / Á CARGO DE P. MEMIJE / 1875.

En 32.^o port. Á la v.: Est. de N. S. del Rosario y al pie la décima: *Ang imo* etc. BREVE con sulat etc. Texto. Págs.: 36; no sé si así está completo.

Este opúsculo, como su similar del 1874, tiene concedidas indulgencias por los Ilmos. Sres. Arzobispo de Manila y obispos de N.^o Cáceres y de Jaro.

Por referencia al mismo asunto v. los núms. 193 y 194.

Noticia del Santísimo Rosario acomodado y ajustado para la asociación Guardias de honor de María Santísima. Los misterios del Santísimo Rosario se reparten sin pago alguno á los inscritos en la asociación de los Guardias de honor de María.

Ignoro quién es el traductor; acaso sea algún P. Clérigo á instancias del Ilmo. Sr. Cuartero.

204.* NOVENA / DE / SANTO TOMAS / DE VILLA-
NUEVA / NGA GUITUCOD / UG GUIBINISAYA SA
USA CA PARE AGUSTINO. / REIMPRESO CON LICEN-
CIA / CEBU: / Imp. de D. Domingo de Escondrillas,
1875.

En 12.^o port. orl. (v. en bl.). Texto con este encabezamiento: Vida con m^{ga} agui ni Sto. etc. Págs.: 32. en junto. Á partir de la pág. 16 comienza la Novena, precedida de una advertencia: *Pakimatngon*. Texto bisaya-cebuano.

Todas las ñ, más ó menos grandes, son tipos distintos de los restantes, resaltan en la composición por su discordancia. Serán tipos fundidos en el mismo Cebú? En 1874 el pie de impresión era *Imp. de Escondrillas y comp.*: las ñ, las mismas.

Novena de Sto. Tomas de Villanueva que compuso y tradujo en bisaya (cebuano) un padre Agustino. Autor y traductor de esta obrita es el P. Fr. Melitón Talegón. La 1.^a ed. es del 1871 y hay, por lo menos, otra posterior á la descrita arriba. V. Adiciones etc., Anónimos, págs. 602 y 603.

205.* Cédula con tíma-an sa paghiúsa / SA APOSTO-

LADO SA ORACIÓN / UG SA COFRADIA SA BILIL-
HON / ÑGA CASING-CASING NI JESUS. (*Al pie de la
últ. pág.*.) Imp. Amigos del País. Arzobispo 10.

En 32º, sin port., lo transcrito es el encabezamiento del
Texto. Págs.: 23 [en bl. la v. de la últ.]. Como anteport.
(v. en bl.) va la est. orl. del Sagrado Corazón de Jesús.
Es impresión anterior al año de 1876. Texto bisaya ce-
buano.

*Cédula de agregación al Apostolado de la Oración y á la
cofradía del S. Corazón de Jesús.*

No me es dado estampar el nombre del traductor: no
he logrado averiguarlo.

206. NOVENA / SANG SANTOS ÑGA TUUD ÑGA
CASING CASING / NI JESUS. / ÑGA GUINVINISAYA
/ SA PULONG ÑGA HILIGAYNON SANG PRESBITERO
/ DON ANSELMO AVANCEÑA / CURA PARROCO SA
VILLA DE AREVALO. / CON SUPERIOR PERMISO. /
MANILA: IMPRENTA AMIGOS DEL PAIS, / *Calle Ar-
zobispo núm. 10.* / 1876.

En 12º port. (v. en bl.). Pagpamuno. Texto. Págs.:
93 (v. de la últ. en bl.) Contiene extensas *Meditaciones*
para cada día del novenario. Los *Gozos* van al fin. Texto
bisaya panayano.

*Novena al Santísimo Corazón de Jesús traducida al idioma
bisaya hiligayno por el Presbítero D. Anselmo Avanceña Cura
párroco de la villa de Arévalo (Iloilo).*

207.* CATECISMO / DE LA / DOCTRINA CRIS-
TIANA, / ESCRITO POR EL PADRE GASPAR ASTETE, /
IMPRESO EN CASTELLANO Y BISAYA / POR DISPO-
SICIÓN DEL / ILLMO. Y RMO. SR. D. FR. MARIANO
CUARTERO / OBISPO DE JARO, / PARA COMODIDAD
DE LOS NIÑOS. / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA:
/ ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DEL COLEGIO
DE STO. TOMÁS / Á CARGO DE P. MEMIJE / 1876.

En 12.^o port. (v. en bl.). Port. en bisaya (v. en bl.).
 Texto. Págs.: 106, en junto. Bilingüe; á la izquierda, castellano, á la derecha, bisaya panayano.

V. el núm. 165.

208. PRÁCTICA / DEL / CATECISMO ROMANO, /
 Y / DOCTRINA CRISTIANA, / SACADA PRINCIPAL-
 MENTE DE LOS CATECISMOS DE S. PÍO V. / Y CLE-
 MENTE VIII. COMPUESTO CONFORME AL DECRETO
 DEL / SANTO CONCILIO DE TRENTO. / CON LAS DIVI-
 SIONES, / Y ADICIONES NECESARIAS AL CUMPLI-
 MIENTO / DE LAS OBLIGACIONES CRISTIANAS. PARA
 QUE SE PUEDA LEER / CADA DOMINGO, Y DÍA DE
 FIESTA. / VAN AL FIN AÑADIDOS VARIOS EJEM-
 PLOS DE LOS PUNTOS PRINCIPALES DE LA DOC-
 TRINA. / Y trasuntado todo en Lengua Visaya Cebuana
 / por N. V. P. Fr. Tomás de S. Gerónimo, dos / veces
 Provincial de los descalzos de la Orden de N. G. P. S.
 Agustin de Filipinas; ciceron / de dicho Idioma. / Reim-
 preso por la Religiosa Provincia de Agustinos descalzos
 de S. Nicolás de Filipinas. / Y LO DEDICA / Á MARÍA
 SANTÍSIMA DE LA CONSOLACIÓN, / PROTECTORA
 DE TODA LA ESCLARECIDÍSIMA RELIGIÓN AGUS-
 TINIANA. / Con las licencias necesarias. / BINONDO: 1876. /
 Imprenta de Manuel Perez. *Anloague*, 6.

En 4.^o port. A la v.: Concesión de indulgencias á los
 que leyeren ú oyeren leer este libro del Ilmo. Sr. G. de
 Herrera, O. de N.^o Segovia. A la Emperatriz de los cielos
 y de la tierra... con el título de la Consolación., suscrita
 por *Los religiosos de esta provincia vuestros hijos; y siervos.*
 Al piadoso lector. Parecer y aprobación de los PP. Fr.
 Cristobal de la Soledad, Prior de S. Sebastian. y Fr. Se-
 bastian de Sto. Tomás de Villanueva, Superior de S. Ni-
 colás de Manila, 23 de Septiembre de 1730. Lic. de la
 Orden, Convento de S. Juan de Bagumbayan, 25 de id. é
 id. Aprobación del bachiller D. Miguel García, Hospital
 Real de Manila, Octubre 16 de 1730. Lic. del Sup. Go-

bierno; 17 de id. é id., suscrita por Allenegui. Aprob. del P. Maestro Francisco Javier del Salce de la Comp. de Jesús, (*aprob. atiborrada de textos latinos, sagrados y profanos*) Octubre 13 de 1730. Lic. del Ordinario, 17 de id. é id. (v. en bl.) Texto, cuyo encabezamiento es: Totolonan figa sulat figa romano ug pagtolonan sa mañga cristianos. Catodloan sa mña pagbasa niining sulat (*Indice, muy detallado y bien especificado*). Tilimanan sa uban nga mña sayop. Pág.. XXV+756. en junto. El texto concluye con un SONETO *nga gibuhat sa amahan namu nga si Fr. Tomas ni S. Geronimo, sa pagdayeq can Santa Maria gihapon Virgen.*

Para la ed. príncipe V. *Adiciones etc.*, núm. 167, ó *La Imprenta en Manila* del Sr. Medina, núm. 179, pág. 113. Esta, que debe ser segunda ed., es fiel reimpression de la 1ª, 1731, salvo la inversión parcial en el orden de los preliminares y supresión de algo de éstos. He descrito tan minuciosamente este libro por corregir algo del Sr. Medina y llenar también algún pequeño é insignificante vacío.

V. *Adiciones*, núm. 167bis, págs. 93 y 94, donde trasladamos un párrafo del *Al piadoso lector*, en el que se trata de las obras preparadas. é impresas algunas, por el P. T. de S. Gerónimo. Aquí, por creerlo de algún interés. copiamos algo del sobreescrito prólogo, en el cual se dice: «Apreciemos lo apreciable de esta obra. el primor y el ingenio; con que su Autor piadosísimo. se acomoda en su traducción del catecismo. y en sus pláticas y sermones, con que le explica, al genio, y método inculto de aquellos pobres bisayas; pues siendo versadísimo y muy erudito en el idioma: más se desojaba, en buscar términos claros, y usuas de aquella lengua para que los entendiesen; que en discurrir frases elegantes. con que acreditarse de elocuente. Los más rústicos de aquellos indios Bisayas, le entendían á nuestro Traductor y predicador apostólico, como los más ladinos y más cultivados de sus pueblos . . . por eso esta provincia ha determinado, sacar á publica luz á expensas de los Padres Ministros Bisayas, los esplendores con que ilustró ese emisferio aquel claro Sol. de su amabilísimo Prelado. que ha tantos años que los tiene ocultos. y escondidos en el olvido; (sepulcro fatal de muchos astros racionales) para que exparcidos, por las Regiones en donde se habla este idioma Bisaya. logren los venerables Ministros la conveniencia. . . ; y los fieles en su mismo idioma tengan desmenuzado, y cuasi digerido. el pábulo espiritual de la doctrina . . . » Este prólogo, así como la dedicatoria *A la Emperatriz de los cielos*, de creer es estén escritos por el P. Fr. Francisco de la Encarnación. Lector de Teología y Procurador general de la Provincia de S. Nicolás de PP.

Recoletos de Filipinas, quien presentó la obra á la censura y obtuvo la licencia de impresión.

Para las noticias biográficas del traductor gloria de los PP. Recoletos. puede consultarse con fruto el *Catálogo* del P. Sábada, págs. 102-104.

209.* ANG PAGTUDLO / SANG / ISA CA AMAY / NGA / GUINSULAT CAG IGABILIN / SA IYA MANGA ANAC / NI / CORNELIO HILADO. / CON SUPERIOR PERMISO. / Imprenta de los Amigos del País / *Calle Arzobispo núm. 10* / 1876.

En 12.^o port. (v. en bl.). Lic. del Ord. Jaro, 15 de Julio de 1876 (v. en bl.) Paghalaad. Sa manogbasa. Texto. Talamdan (*Indice*). Págs.: 131, en junto (v. de la últ. en bl.). Texto bisaya panayano.

Enseñanzas que un padre escribió y dejó ordenadas á sus hijos por Cornelio Hilado.

Tengo entendido que es un librito digno de la mayor estima y muy apreciable por el fondo y por la forma. Ésta inimitable acaso, ya que es de un gran traductor bisaya filipino. El autor y traductor es hoy un venerable anciano acreedor á todo aprecio y consideración.

210. CURSOS / DE / LENGUA PANAYANA / POR EL P. FR. RAYMUNDO LOZANO / CURA PÁRROCO DE S. MIGUEL. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. / MANILA / IMPRENTA DEL COLEGIO DE SANTO TOMÁS, / Á CARGO DE D. P. MEMIJE. / 1876.

En 4.^o port. (v. en bl.) Prólogo (v. en bl.) Texto. Índice. *Apéndice ó Diccionario de todas las voces contenidas en los cursos visayas del Padre Lozano, y otras muchas más.* Págs.: 231 (en bl. la v. de la últ.). El *texto* termina en la pág. 83 (v. de la últ. en bl.) y el *Apéndice* da principio en la 91.

Divide «los Cursos de la lengua Hispano-Visaya-Panayana,» como escribe en el *prólogo*, en cuatro *Cursos*, ó sea, libros, tratados ó capítulos, y éstos en 109 números ó apartados.

El coleccionador del *Aparato*, (vol. II, núm. 1527.) en su afán de desautorizar y desprestigiar y desacreditar casi todo cuanto á los *frailes* se refiere, emite un juicio tan

pretencioso como baladí al describir el libro que motiva estas líneas, diciendo: «No obstante que la obra nació desacreditada, por su escasísimo fuste y por la fama de mal escritor del Autor, éste, aún teniendo centenares de ejemplares sin vender, la reimprimió, con el título modificado,» como en su lugar veremos. Contra esta destemplanza de uno que no conoce ni un dialecto de Filipinas, de quien jamás ha cogido en sus manos una *Gramática ó Arte* para estudiarlos, de quien se ha distinguido por su enemiga á personas y hechos de los *frailes* desde hace algunos años, está el parecer y juicio del autor de la *Biblioteca Filipina*, el Dr. Pardo de Tavera, juez á quien no podrá recusarse como parcial y menos al tiempo de preparar y publicar su *Biblioteca*, y juez más competente en cuestión de idiomas orientales y libros que de éstos traten que el autor del desplante transcrito. Después de apuntar aquél (núm. 1562) sumariamente los *Cursos*, añade: «Es una gramática muy apreciable.» Creyendo, sin duda, que trataba de *Folletos Filipinos* arrumbados en rincones de tal ó cual bodega escribió lo de «centenares de ejemplares», y en esto no se equivocó, ó se aproximó á la verdad. Cuando el P. Lozano publicó su *Cursos* no tenía ni buena ni mala fama de escritor, en el mundo de las letras filipinas no se le conocía más que como traductor al bisaya, nada había escrito en castellano, mal podía tener «fama de mal escritor.» No seré yo quien defienda al Padre Lozano como escritor en castellano; pero de esto no se deduce que la obra naciera desacreditada. . . . «por la fama de mal escritor del autor.» Con propagandistas y críticos del fuste del coleccionador del *Aparato* es como se han propalado ciertos juicios contra los *frailes*, cosas y trabajos de éstos. Bajo este enojoso asunto: el lector sensato sabrá apreciar en su justo valor el juicio del autor del *Aparato* y el del Sr. Pardo de Tavera.

En la *Conclusión* de su *Cursos*, dando cuenta del porqué de la obra, escribió el P. Lozano: «que fué esponer concisamente, y hacer todas las observaciones que fueran necesarias y aún convenientes, sobre los elementos gramaticales del visaya, para que los principiantes en él lo aprendan con facilidad, y sin el fastidio que naturalmente causa en este país un libro voluminoso. Empero lo que más me movió á escribir estos cursos fué la necesidad, porque son muy pocos, ó mejor dicho, son ya nulos los ejemplares del único y antiquísimo arte Panayano que había; y por tanto creo haber llenado este vacío por ahora. Y para obviar otra dificultad, y llenar otro vacío más que hay, cual es el haber muy pocos ejemplares del Diccio»

nario Panayano, formaré y pondré á continuación un Apéndice ó Diccionario pequeño de todas las voces contenidas en los cuatro cursos que preceden, y otras muchas de las más usuales hasta completar unas tres mil poco más ó menos. . . . » En la pág. 68 lleva una nota impresa, de tres líneas, en una tira de papel, pegada posteriormente al pié del texto. La impresión indudablemente es posterior á la obra y en ella aclara una duda que se le ofreció al autor sobre un ejemplo del texto. De creer es que esta nota la lleven todos los ejemplares y esté puesta por el propio autor.

211.* CATECISMO / DE LA / DOCTRINA CRISTIANA,
/ EN IDIOMA BICOL. / COMPUESTO / POR EL M. R.
P. FR. DOMINGO MARTINEZ, / Religioso Franciscano
DESCALZO. / REFORMADO Y AÑADIDO / POR EL
ILMO. Y RMO. SEÑOR D. FR. DE LILLO, / OBISPO
DE NUEVA CÁCERES / CON CONSULTA DE SU CLERO.
/ Nuevamente mandado reimprimir / Por el Excmo. é Ilmo.
Sr. Obispo D. Fr. Francisco Gainza, / AÑADIÉNDOLE /
LOS ACTOS DE FÉ. ESPERANZA Y CARIDAD, / TRA-
DUCIDOS DEL TAGALO AL BICOL, / y la instrucción
para bautizar en caso de necesidad; todo cor- / regido y
enmendado por Eclesiásticos inteligentes del Clero / Se-
cular y Regular de dicho Obispado. / CON LAS LICEN-
CIAS NECESARIAS. / MANILA. / ESTABLECIMIENTO
TIPOGRÁFICO CIUDAD CONDAL / DE PLANA Y C^a. /
ESCOLTA Y SAN JACINTO NÚMS. 1 Y 29 DUP. / 1876.

En 12.^o port. A la v.: Imagen de Jesús crucificado.
Texto. Maḡna paḡnadiéon gabos na sucat manódan nin
tauong cristiano. Págs.: 160, en junto. En la pág. 65. sin
numerar, (la v. en bl.) lleva esta port., de un segundo tratado:

DIRECTORIO / PARA / EXAMINAR LA CONCIEN-
CIA, / CON ALGUNAS DEVOCIONES / EN IDIOMA BI-
COL, / COMPUESTO POR EL M. R. P. FR. DOMINGO
MARTINEZ, / Religioso Franciscano Descalzo.

Texto, ó *Magna* holit sa tauong Cristiano, cun paanhon niya an mararhay na pagisipsip can saiyang magna casalan, cun naggagarogaro siyang magconpesar. Págs.: 67-141.

Además del examen contiene el rezo del Sto. Rosario, *Angelus*, *Letanía de los Santos*, no la lauretana, y algunas oraciones.

En la pág. 145, sin numerar, (v.: advertencia) tiene otra tercera port. de ya antiguas adiciones. Dice así:

MAGÑA MALODOC NA PAGÑADIERON / SA PAG-
DOLOC ASIN PAGCASIBOG NIN / PAGCONFESAL PA-
TIN PAGPAQUINABANA, / ASIN AN MAÑGA GUIBONG
CABANALAN / NIN PAGTUBOD, PAGESARIG ASIN
PAGCAMOOT SA DIOS / Orog sa gabos. / CALAQUIP
MAN AN HULIT SA PAGBOÑAG CUN NA SA CA-
PIOTAN / NA DAING PADRENA MACABOÑAG / GUI-
NONÓ SA CATECISMONG TAGALOG / NIN MAÑGA
PADRENG AGUSTINOS, / ASIN BINICOL NI / D. MA-
RIANO YVO DEL ESPÍRITU SANTO, / Cura sa Baca-
cay sa provincia nin Albay, / SA PAGBOOT NIN OROG
CALIUANAG / ASIN IGUINAGALANG NA CAGURANG-
NAN / D. Fr. MANUEL GRIJALBO, / Obispo sa bagong
Cáceres. Págs.: 147-160.

Dos son los trataditos, ó capítulos, añadidos: *Magna pamibi ó pagnadieon sa pagconfesal asin pagpaquinabang nin tauong cristiano*, el primero, y el segundo: *Hulit sa pagboboñag*. Esta es la Instrucción para la administración del Bautismo, del Ilmo. Sr. Poblete, traducida al tagalo primero; uno y otro tratadito son las *Oraciones*, etc. contenidas en el *Examen* de algunas ediciones del *Catecismo del P. Amezquita*. V., por ejemplo, la ed. de 1872, pág. 125.

V. el núm. 140.

212.* MGA PAG-PALANDUNG, / NI / SAN IGNA-
CIO DE LAYOLA / ÑGA PAÑGULU SA COMPAÑIA NI
JESUS, / ÑGA GUISULAT / NI PADRE FRANCISCO
DE SALAZAR / SA MAO ÑGA COMPAÑIA. / SA OLAHI
ANAA ANG PAG-ISIPAN SA MGA SALA. / QUINING

MAONG MGA PAG-PALANDUNG GUIBINISAYA / NI PADRE JOSEPH JAVIER SAMANIEGO / SA MAONG COMPAÑIA. UG SUGU / SA EXCMO. UG II.MO. SR. D. FR. ROMUALDO XIMENO, / TACUS UYAMUT ÑGA OBISPO SA SUGBU GUIUSAB, GUISAUAY, UG GUIHINGPIT NI D. MIGUEL GELLAS CARMELO CURA PARROCO SA CATEDRAL, UG CIUDAD SA SUGBU, EXAMINADOR / SINODAL SA MAO NGA OBISPADO, UG PROMOTOR FISCAL SA CURIA / ECLESIAÍSTICA: / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA / REIMPRESO EN LA IMPRENTA DE SANTO TOMÁS, / Á CARGO DE D. GERVASIO MEMIJE. / 1876.

En 12.º port., v. en bl. Oración, ñga igaandan sa pag-palandung (*Oración para antes de la meditación*). Mga tugon ñga tutumanon sa manag-oración, arua mamaayo ang ilang pagpalandung (*Advertencias que deben tener presentes los que hagan oración á fin de que la meditación sea provechosa*). Ang uban ñga mga tugon, ñga tigayon, tumanon sa manag-oración (*Otras advertencias que deben tenerse presentes por los que etc.*) Ang nahauna ñga pagbansay etc. (*Actos preparatorios para la meditación*) y Texto. Indice. Págs.: 559 (*debe ser: 259*), v. de la últ. en bl. + 3, s. n. (v. de la últ. en bl.).

Para la traducción de la port. y eds. de la obra v. los núms. 34 y 55.

213.* ESCAPULARIO / DEL / SAGRADO CORAZON DE JESUS, / TRADUCCION HECHA AL VISAYA / POR / El M. R. P. Lector Fr. RAMON ZUECO de / San Joaquin, Agustino Recoleta, Vicario / Provincial y Foráneo del 2º Distrito / de Mindanao y Cura Párroco / de Cagayan de Oro. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS / / MANILA: / Imp . de Ramirez y Giraudier / 1876.

En 16.º port. A la v.: Es propiedad. Texto con esta cabeza: *Ang escapulario sa Casingcasing ñga Sagrados ni Jesus*. Págs.: 13 (v. en bl. la v. de la últ.).

Texto bisaya cebuano.

214. CORONA / EN HONOR DEL / SAGRADO CO-
 RAZON DE JESUS / TRA DUCCION HECHA AL VISAYA
 / POR / El M. R. P. Lector Fr. RAMON ZUECO de /
 / San Joaquin, Agustino Recoleta, Vicario / Provincial y
 Foraneo del 2º Distrito / de Mindanao y Cura Párroco /
 de Cagayan de Oro. / CON LAS LICENCIAS NECESA-
 RIAS. / MANILA: / Imprenta de Ramirez y Giraudier. /
 1876.

En 16.º port. Á la v.: Es propiedad. Texto cuyo en-
 cabezamiento es: CORONA ÑGA IGADAYEG TA SA
 CASINGCASING ÑGA SAGRADOS NI JESUS. Texto
 bisaya cebuano.

Forman la *Corona* cinco devotas oraciones.

215.* ANG PANGADIUN / SA MGA / BISAYANG
 CRISTIANOS. / Con Superior permiso. / MANILA: / IMP.
 DEL PORVFNIR FILIPINO / *Escolta núm. 31 duplicado*.
 / 1876.

En 32.º port. orl. (v. en bl.). Texto con este epígrafe:
 Ang pagpangudus. Págs. 48. A partir de la pág. 28 co-
 mienzan *Las preguntas* ó *Ang tocsohan*, terminando con dos
 Oraciones piadosas.

Doctrina critiana para los cristianos bisayas.

Anónima esta obrita, v. lo escrito en los núms. 40, 112
 y 168, dando por repetido aquí algo de lo consignado en
 éstos.

216.* CASAYURAN / SA / SANTISIMO ROSARIO /
 SA PAGTUTUCUD IÑGON ÑGA / GUARDIA DE HONOR
 NI MARÍA, / UG SA MGA INDULGENCIAS ETC. Gui-
 hubad sa binisaya aron masayon ang / paggamit sa mña
 nagcauban nña mña de- / votos sa Santisimo Rosario. / manila
 / imprenta de santo tomás, / á cargo de d. p. memije. /
 1876. (*A la cabeza.*) SA DACUNG HIMAYA NI MARÍA
 INMACULADA.

En 32º Anteport. en bl. A la v.: Décima: *Bendita sea etc.*, en bisaya. Port., v. en bl. Texto. Págs.: 72 en junto.

Explicación del Sm. Rosario para establecer la guardia de honor de María é indulgencias etc. Traducido al bisaya para el más fácil uso de los inscritos y devotos del Rosario. (A la cab.) A mayor gloria de María Inmaculada.

217.* NOVENA / DE / NUESTRA SEÑORA / DE
LA / CANDELARIA. / Con Superior permiso. / MANILA. /
Imp. de Ramirez y Giraudier. / 1876.

En 12.º port. v. en bl. Pagpahamatgon. Tulumanon.
Texto. Págs.: 20.

Si mal no recuerdo, el texto creo está en bisaya cebuano; nada puedo afirmar del traductor anónimo, uno de tantos que me es desconocido.

218.* BAHANDI / ÑGA DIOTAY / SA MGA / CA
BATAAN ÑGA CRISTIANOS / CON / CATILINGBAN
SANG MGA PANGAMUYO. / NGA GUINPAIMPRENTA
/ SANG ILMO. CAG RMO. SEÑOR / D. FR. MARIANO
CUARTERO / OBISPO SA SALOG. / CON SUPERIOR
PERMISO. Segunda edicion. / MANILA. / IMP. DEL
COLEGIO DE SANTO TOMAS, Á CARGO DE G. ME-
MIJE. / 1877.

En 12.º Anteport.: Bahandi ñga diotay etc. (v. en bl.).
Port. (v. en bl.). Texto. Índice. Págs.: 235, en junto, (en
bl. la. v. de la últ.) + s. sin numerada, (v. en bl.). De
las 6 primeras págs. no numeradas, falta una hoja, no sé
si en bl. ó no.

V. núm. 180, donde va la port. en castellano.

219. CATECISMO HISTORICO / ÑGA NAGASACOP
ET CARIPON / CANG / HISTORIA ÑGA SANTOS / ET
CANG / PAGTOLON-AN CANG MGA CRISTIANOS / ÑGA
GUINPAIMPRENTA / CANG ILMO. ET RMO. SEÑOR
D. FR. MARIANO CUARTERO / OBISPO SA JARO. |
MANILA / IMPRENTA DE SANTO TOMÁS / Á CARGO
DE D. GERVASIO MEMIJE. / 1877.

En 12º Anteport.: Catecismo etc. A la v.: Est. de Jesús rodeado de los niños; al pie el texto del Evangelio: *Dejad que los niños etc.*, en bisaya. Texto. Bilidlan cang tanan nãa nasasacop caria nãa libro. Págs.: 226. en junto, + 4. s. n. Dividido en dos Partes y cada una de éstas en 29 *Lecturas*, lecciones ó capítulos. Ilustrado con numerosas estampas, más la primera parte que la segunda; las mismas de otros libros editados por el Ilmo. Sr. Cuartero.

La *Advertencia* dice que el original de este pequeño catecismo histórico en dialecto harayo perteneció al M. R. P. Fr. Hilario Santaren, > Agustino, y Párroco de Antique, etc.

Catecismo histórico que contiene, en compendio, la Historia Sagrada y la Doctrina Cristiana mandado imprimir por el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Mariano Cuartero, Obispo de Jaro. Es compendio del *Catecismo histórico* de Fleury.

Texto bisaya harayo, según se habla en la mayor parte de la provincia de Antique y en los pueblos de los montes de la isla de Panay.

Después de copiar la *Nota* ó *Advertencia* añade el redactor del *Aparato* (vol. II., núm 1604): «¿Debemos, pregunta, deducir de estas palabras que el P. Santarén sea el autor?» Para contestar á ella recoge lo que el autor del *Clero secular* consignó en ésta. ¿Debemos, pregunto á mi vez, negar la paternidad de un manuscrito á aquel en cuyo poder se encuentra nada más que por que lo afirme un despechado escritor. olvidando las circunstancias en que lo afirma? ¿Añade fuerza probatoria alguna el que recoja la especie el colector del *Aparato*? A buen seguro que no, para quien sepa y se percate que espíritu crítico que domina é informa todas las páginas de aquél. No afirmaré, de plano, que el traductor del *Catecismo* sea el P. Santaren por no constarme positivamente; pero sí digo que mientras no se pruebe evidentemente que no es él se le atribuiré al poseedor del manuscrito. Y para mí no es prueba plena y persuasiva, ni siquiera semiplena y semiconvicente, lo escrito por el autor arriba aludido: hay creo, razones sobradas para dudar de esta y de otras de sus afirmaciones, aunque al redactor del *Aparato* le parezca inconcuso é incontrovertible cuanto aquél dejó consignado. Me guardaré de decir que la posesión sea título ó razón bastante, y menos indicustible, para adjudicar la pertenencia de un manuscrito al poseedor; mas hasta no demostrar sin asomo de duda que éste no era capaz ni apto para hacer el trabajo en cuestión, que no es el autor ó traductor de lo en el papel contenido, habrá motivos para creer que el

poseedor de un manuscrito, y no otro, es su autor ó traductor, según el caso. ¿Se ha probado alguno de esos extremos? Hasta ahora, á mi juicio, no. Lo que se ha evidenciado es un mal disimulado apasionamiento, y nada más. Al redactor del *Aparato* le faltan signos dubitativos que poner en el lugar de su voluminosa obra. No obstante el signo dubitativo, ¿porqué escribe el nombre del *P. Santarén* á la cabeza ó principio de la papeleta, si éste, según él, no es el traductor, ni consta siquiera en la portada del libro descrito? Para que vea el lector lo que son las convicciones y cuán poco puede hacer que éstas dejen de ser lo que fueron para dar entrada á otras que no sé cuánto y qué valor ó arraigo tendrán sepamos qué y cómo escribió años antes. En la *Biblioteca Filipina*, (núm. 538) y sin signo alguno dubitativo, dijo: "Pertenece á la colección de obras editadas por el Sr. Cuartero, dominico. Consta á la v. de la anteport. que el texto Bisaya Harayo, en que está publicado el presente *Catecismo*, lo escribió el P. Santarén." En la v. de la anteportada no consta que lo escribió el *P. Santarén*. Esto ante todo; decir otra cosa es simplemente falsear la verdad. Sólo consta lo que arriba he copiado, de la *Advertencia*, que es muy distinto. En aquellos días, sin duda, convenia al redactor de la *Bibl. Fil.* hacer constar lo que él quiso que constara, suponiendo que nadie la había de desmentir; en 10 de Julio de 1905, fecha de la impresión del pliego del *Aparato*, ya no constaba semejante cosa. Bastó que en el *Clero secular* leyera lo que á su autor le plugo, quizá, consignar y olvidó lo antes escrito. Como no me duelen prendas ni es mi ánimo restar méritos, escritos ó traducciones, á nadie consigno que en el *Aparato*, tomandolo del susodicho *Clero secular*, se atribuye la traducción al Presbítero secular D. Lorenzo Flores, añadiendo que por manifestación del mismo P. Santarén se sabe que él, sólo fué *revisor, censor y depositario* del manuscrito original.

Perdone el lector estas líneas: era mi deber, creo, escribir estos reparos, aunque no sean del agrado de todos.

220.* MGA / SANTOS NGA EGERCICIO / NGA /
 GUINBINISAYA SA POLONG NGA HILIGAYNON / CAG
 GUINPAIMPENTA / SANG ILMO. CAG RMO. SR. /
 D. Fr. MARIANO CUARTERO. / NGA PADRE SA CA-
 PARIAN NI SANTO DOMINGO | CAG OBISPO SA JARO.
 | MANILA. / IMPRENTA DEL COLEGIO DE SANTO
 TOMÁS. / Á CARGO DE D. GERVASIO MEMIJE. | 1877.

En 12.º Anteport. en bl. Á la v.: Estampa de Jesús crucificado. Port. (v. en bl.). Paagui sang pag-ejercicio. Texto (*precedido de una Oración, advertencias é himno VENI-CREATOR, en prosa.*). Índice. Págs.: 371. en junto. (en bl. la v. de la últ.) + 4 sin numerar. Concluidas las *Meditaciones*. para la mañana y la tarde, de los ocho días de ejercicios espirituales, entre otras cosas, traduce el *Te Deum*, y concluye: M̃ga catungdanan sa nagacalainlain ñga pagcabutang.

Los santos ejercicios que tradujo al idioma hiligayno y mandó imprimir el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Mariano Cuartero, Padre del Orden de Sto. Domingo y Obispo de Jaro.

221. PAQUIGPOLONG / SANG / ISA CA ILOY SA
ISA CA ANAC / SA NAHATUNGUD SANG M̃GA / QUI-
NAHANGLAN SA MAAYO NGA PAGCONFESAR. / ÑGA
GUINPAIMPENTA SANG ILMO. CAG RMO. SEÑOR /
D. Fr. Mariano Cuartero / OBISPO SA SALOG. / CON
LAS LICENCIAS NECESARIAS. / Segunda edición. / MA-
NILA / IMPRENTA DEL COLEGIO DE SANTO TOMÁS, /
Á CARGO DE D. G. MEMIJE. / 1877.

En 12º port. (v. en bl.) H. en bl. en cuya v. está un grab. que representa á una madre enseñando á su hijo. Texto. Págs.: 166. en junto. el ej., al que le faltan algunas págs. A partir de la 163 (en la anterior concluye el diálogo entre la madre y su hijo) comienza: *M̃ga pagpahinumdum ñga icabulig pagisip sang m̃ga salá.* Al ejemplar le faltan dos págs.; el total es 168.

V. el núm. 163 y en *Adicionss etc., Apéndice*, pág. 460.

La presente será si *segunda edición*; pero contando sólo las eds. del Ilmo. Sr. Cuartero, editor únicamente de la obrita.

222.* LAGAY NGA EVANGÉLICO, / MISERERE Ó
SALMO NI DAVID, / VILLANSICOS SA SANTISIMO
CAG GOZOS NI S. LUIS GONZAGA, / ñga guin sulát
ni M. P. natural sa / Camarines. / Con la licencia de la
autoridad eclesiástica. / MANILA. / IMPRENTA DE LOS
AMIGOS DEL PAIS, / colle sa *Anda núm. 10.* / 1877.

En 12.º port. orl. A. la v. Est. de S. José Est. de la Sma. Virgen; abajo, versos y jaculatoria á Maria. A la v.: Est. de Jesús crucificado con la consabida cuarteta, en bisaya, al pie. Texto. Págs.: 22, en junto, + 2, sin numerar, en cuya, v. está la est. de S. Antonio de Padua. Los *Gozos* son dos *Sa pag dayao cay S: Luis Gonzaga, abogado sa pagcaulay*, y *Gozo nga liuan ni S.* etc. Concluye con la Bendición sang Serafico Padre S. Francisco, nga ginabención nia sa nga tanan, cag amo man ang guin bendición nia; cay Fr. Leon nga iya caupud, nga dili guid pahamtangon sang mga panulay. (Esta va orl.)

Consejo evangélico, Miserere ó Salmo de David, Villancicos al Santísimo Sacramento y Gozos á S. Luis Gonzaga que escribió (Mariano) (Perfecto) *natural de Camarines.* Concluye con la *Bendición con que el Seráfico P. S. Francisco bendijo* etc.

223.* NOVENA / SA / MAHIMAYAON ÑGA VIRGEN
UG MARTIR / SANTA FILOMENA / ÑGA / BANTU-
GAN SA MGA MILAGRO / ÑGA BINISAYA NI D. MI-
GUEL NELLAS CARMELO / Cura Párroco Catedral ug
Ciudad sa / Cebú, examinador sinodal sa amo nga / Obis-
pado. ug Promotor Fiscal sa Curia / eclesiástica. / CON LAS
LICENCIAS NECESARIAS. / MANILA. / Imprenta amigos
del País / *Calle de Anda núm. 10.* / 1877.

En 12º port. orl. A la v.: Est. de la Sta. y al pie, concesión de indulgencias del Ilmo. Sr. R. Ximeno. Dinacrit etc. Pahamatngon. Texto. Págs.: 31, en junto. Los Gozos que van en las págs. 19-21 están en castellano. A partir de la pág. 23, s. n. va:

DECENARIO / Ó / PRACTICA DE DEVOCIÓN, PARA
EL / DIA DIEZ DE CADA MES, EN HONOR / DE LA
GLORIOSA VIRGEN Y MARTIR / STA. FILOMENA. /
TRADUCIDA / DE CASTELLANO Á VISAYA / por el
Presbítero / Don Tomás de la Concepción.

Port. orl. (v. en bl.). Texto.

V. núms. 48, 53 y 111, aunque las en éstos descritas no llevan el *Decenario ó práctica de devoción*, si mal no recuerdo.

224.* GRAMÁTICA / VISAYA-CEBUANA. / BREVES APUNTES, / FORMADOS POR EL / M. R. P. FR. MANUEL VILCHES / Agustino Recoleta de Filipinas. / AÑO 1877. / Con Superior permiso. / MANILA: / Imp. de Ramirez y Giraudier. / 1877.

En 8.^o port. orl. con dos sencillos filetes (v. en bl.). Lic. del Gobierno, 24 de Abril de 1877, suscrita por José P. Clemente, y concedida al procurador general de PP. Recoletos, Fr. Francisco Ayarra (v. en bl.). Lic. del Ord., lmo. Sr. D. Mariano Cuartero. Jaro, á 5 de Marzo de 1874 (v. en bl.). Al lector. Preliminar y Texto. Fe de erratas. Págs.: 183, en junto, + S, s. n. La anteport. (v. en bl.) dice: GRAMÁTICA etc. A partir de la pág. 99 comienza el SUPLEMENTO / de los / APUNTES. (v. en bl.). Prólogo y á seguida el texto del mismo. Los *suplementos* son cuatro: 1.^o Vocabulario ó De las raíces visayas más usuales, con los sustantivos y adjetivos que de ellas se derivan, etc.; 2.^o Verbos castellanos, que mayor número de raíces visayas tienen, para espresar las diferentes aplicaciones del verbo, para mejor propiedad de las voces; 3.^o Adjetivos más usuales (á dos columnas, en *Visaya y Castellano*) y 4.^o Pesos y medidas (á dos columnas, *Visaya y Castellano*).

En el *Al lector* escribe: «...para que los españoles, no sean siempre, extrangeros en sus dominios, nada más adecuado, que proporcionales medios para entenderse y ser *entendidos*; dejando de ser...extrangeros en su país.» Y «...careciéndose de una gramática Visaya, en consonancia con la castellana, que es la más conocida, el querer aprender el idioma Visaya sin su auxilio, sería á nuestro juicio *Edificar* en el *aire*, ó consumir demasiado tiempo, para aprenderlo.» Por eso escribe «este opusculo poco voluminoso» «En tres partes hemos dividido, añade, estos apuntes en la 1.^a se trata de las partes de la Oración. En la 2.^a De las reglas para la composición; y en la 3.^a De lo único que hay aplicable á la Sintaxis, Ortografía y Prosodia.» En su *Preliminar* dice: “Para coordinar estos apuntes de la gramática Visaya hemos tomado por guía la gramática Castellana de la Academia de la Lengua; no con objeto de castellanizar el Visaya, sinó para seguir las partes de la oración, en lo que puedan amoldarse: y para la parte Visaya, la gramática de dicho idioma titulada “Arte de la lengua Cebuana” y el Diccionario Visaya Cebuano del R. P. Encarnación. De aquella dice en la

2^a de las cinco OBSERVACIONES con que termina la *Gramática*: (pág. 97.) "...su autor debió ser un misionero; pues está basado en la gramática latina; y el que, apesar de lo anticuado ya del lenguaje, de las faltas ó yerros de imprenta que son muchísimos; y de no guardar el orden de las partes de la oración gramatical, con todo rigorismo; es el monumento más precioso que se posee sobre el idioma visaya. Nadie le ha aventajado ni aún ha podido descubrir, lo que el dice, no lo estaba en su tiempo respecto á reglas. En esa gramática, hemos bebido nuestros conocimientos aunque muy limitados, del idioma; y en ella nos fundamos en nuestros apuntes, así como en el Diccionario "Visaya Cebuano" del R. P. Fr. Juan Félix; pues en la 1^a se adura hasta las heces, la etimología del idioma, y en la 2^a la terminología del mismo.

Las tres partes en que, como he copiado, está dividida la *Gramática* se subdividen, respectivamente, en tres *Apuntes*, las dos primeras, y en dos la última. El *Alfabeto*, tiene diecinueve letras, vocales y consonantes, según el P. Vilches, quien establece ocho reglas ú *Observaciones* para la pronunciación de las mismas.

En el *Preliminar* estampa estas frases: «Es indudableque todos los idiomas tienen cierta afinidadla cual solo prueba, que todos los idiomas, son ramas desprendidas de un tronco comun ya perdido.»

En la pág. 97, *Nota 2 á la Observación 2.a*, escribe: hemos visto los «Apuntes para una Gramática Visaya» de Don Tomás Ollerós, y convenimos con dicho Señor, etc.» lo cual nada prueba, creo, ni en pró, ni en contra.

En la CONCLUSIÓN del SUPLEMENTO, mejor, suplementos, añade: «Alentados con el benévolo juicio que han formado algunos amigos de nuestro trabajo, ... hemos dado más extensión á este suplemento, de la que estaba en nuestro cálculo, á fin de que ...no sólo pueda ser útil á Españoles, sinó que aún los mismos Visayas puedan utilizarlo, para aplicarse á nuestro castellano, interin si Dios nos lo permite, podamos darles una sucinta Gramática de su idioma, de la cual carecen, y puedan mejor aprender el Español: ...»

El *Arte* que menciona es el *Arte de la lengua zebuana*, sin l. ni a. de impresión, impreso en Sampaloc de 1801 á 1804. Su autor no es otro que el agustino P. Fr. Francisco Encina. Sobre este particular, v. lo escrito en el *Apéndice de Adiciones*, págs. 470-472.

225.* MANUAL / DEL / MEDIQUILLO VISAYA / COORDINADO EN VISAYA CEBUANO Y EN CASTELLANO

POR EL / P. FR. MANUEL VILCHES RECOLETO DE
 FILIPINAS. / Con superior permiso. / MANILA: / Imp. de
 Ramirez y Giraudier. / 1877.

En 8.º port. (v. en bl.). Lic. del Gob., 24 de Abril de 1877, suscrita por José P. Clemente y concedida al P. Ayarra (v. en bl.). Lic. del Ord., Ilmo Sr. D. B. Romero de Madridejos, Palacio Episcopal de Cebú, 5 de Marzo de 1877 (v. en bl.). Prólogo. MANUAL / SA / MANANAMBAL ÑGA VISAYA. Malooy ca sa imong isic ca tauo sa ualay pagpili (*Haz bien y no mires á quién*), v. en bl. Pahamatigun. Texto. Págs.: 151. en junto (en bl. la v. da la últ.). En las primeras 11-77 (v. de la últ. en bl.) ve el texto bisaya, á partir de la 78 el castellano, con esta port.:

EL / MANUAL DEL MEDIQUILLO / PUESTO / EN
 CASTELLANO. / *Haz bien* etc. (v. en bl.) Advertencias y
 Texto.

En el *Prólogo* escribe: "Entre los libros que han tratado de las propiedades medicinales de las plantas de Filipinas; hemos preferido. El tratadito del *inmortal* P. Fernando de Sta. María:... y la Flora de Filipinas, del *laborioso* P. Fr. Manuel Blanco; pero eliminando de nuestro trabajo, aquellas plantas, que pudieran ser perjudiciales, en manos de una persona inesperta, ó poco escrupulosa; y para los síntomas y aun para parte del tratamiento en las enfermedades, nos hemos valido del Manual del infatigable y concienzudo D. Rafael Ginar. En tres partes hemos dividido nuestro trabajo: En la 1ª ponemos por orden alfabético, el nombre de una porción de plantas que pueden ser suficientes... En el 2º Las mismas afecciones ó dolencias con sus síntomas y tratamientos; y en la 3ª algunas medicinas, que conviene tener preparadas con antelación para aplicarlas en caso dado..." Impulsóle á coordinar el tratado, ó tratados, porque en tres está dividido el libro: "...Atacar por su base en lo posible, el charlatanismo supersticioso, de muchos mediquillos visayas y Propagar el conocimiento de muchas plantas medicinales, con que ha enriquecido la Divina Providencia estas Islas, y así pueden á falta de médicos atender los naturales á sus dolencias." Las dos palabras subrayadas lo han sido por mí con el fin de hacer fijar la atención del lector sobre los calificativos que el P. Vilches aplicaba á los autores por él estudiados ó consultados. El de *inmortal* traspasa los límites de la hipérbole y raya en los del absurdo.

Es de aplaudir la actividad, entusiasmos y celo del P. Vilches y es de lamentar que la *Gramática* y el *Manual* no los hubiera preparado más convenientemente. Leyéndolos, se nota falta de preparación adecuada.

226.* NOVENA / UG / PAGDAYEG SA SANTÍSIMO / NIÑO JESÚS, / NGA GUISIMBAHAN / SA / CIUDAD SA SUGBU. / CON SUPERIOR PERMISO. / REIMPRESO CON LICENCIA. / MANILA: / Imp. de Ramirez y Giraudier. / 1877.

En 16.^o port. orl. A la v.: Concesión de indulgencias del Ilmo. Sr. D. R. Ximeno. (*Advertencia*) y Texto. Págs.: 16. V. núms. 1, 3, 9 y otros posteriores.

227.* NOVENA / SA MAÑGA / CALAG SA PURGATORIO. / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA. / Imprenta Amigos del Pais. / CALLE DE ANDA NUM. 10 / 1877.

En 12.^o port. orl. A la v.: Concesión etc. Texto. Págs.: 15 (v. de la últ. en bl.). Texto bisaya cebuano.

Novena por las almas (en sufragio de las almas) *del Purgatorio*.

V. los núms. 47 y 66, si bien no respondo que la aquí descrita sea reimpresión de las dos ó de alguna de ellas: no las he cotejado, ni ha habido lugar á ello. Nada me es dado afirmar en este momento del traductor y nada veo consignado en otras bibliografías.

228.* NOVENA / DE SAN ROQUE / PATRON DE LA PESTE / TRADUCIDA DEL CASTELLANO AL VISAYA / POR EL PRESBITERO / DON TOMÁS CONCEPCIÓN CURA PÁRROCO DE LA CIUDAD / DE CEBÚ. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. / MANILA: / IMPRENTA DE SANTO TOMÁS / Á CARGO DE D. G. MEMIJE. 1878.

En 12.^o Anteport. en bl. A la v.: Est. del Sto. Port. orl. (v. en bl.). Pahamatngon. Texto que comienza con: Acto de contrición. Págs.: 24, en junto.

Texto bisaya cebuano.

229.* ARTE / DEL / IDIOMA BISAYA-HILIGAINO / QUE SE HABLA EN PANAY / Y EN ALGUNAS ISLAS ADYACENTES / POR EL ILMO. Y RMO. SR. D. FR. MARIANO CUARTERO, / RELIGIOSO DE SANTO DOMINGO, / Y PRIMER OBISPO DE LA NUEVA DIÓCESIS DE SANTA ISABEL DE JARO. / MANILA / ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL COLEGIO DE SANTO TOMÁS / Á CARGO DE D. GERVASIO MEMIJE. / 1878

En 4.º port. (v. en bl.). Texto. Índice. Págs.: 174, en junto, + 2, sin numerar:

Esta *Gramática* está dividida en tres *Libros* y el último cap. le dedica á la *Versión al bisaya de algunas palabras y modos de la lengua castellana*.

Es un *Arte* más que ha tenido segunda edición.

230. CASAYORAN / SA QUINABUHI / NI SAN GUILLERMO / DUQUE DE AQUITANIA / UG / NOVENA SA MAONG SANTO / ÑGA HINUSAY UG GUIVINISAYA NI P. FRAY / MATEO DIEZ RELIGIOSO AGUSTINO CALZADO / UG CURA PÁRROCO SA DALAGUET. / MANILA. / Imprenta de Amigos del País / *Calle de Andán* núm. 10 | 1878.

En 16º port. v. en bl. Lic. del Ordinario. Cebú. 11 de Noviembre de 1878. Texto cuyo encabezamiento es: *Casayoran sa quinabuhi ni San Guillermo Conde de Poitiers ug Duque de Aquitania ug patron sa longsod sa Dalaguet*. Págs.: 72, en junto. Después de la *Vida* del Sto. sigue la *Novena* cuyo principio, mejor, cabeza dice (*pág. 27*): *Ang bubuhatun sa pagnovena*.

Narración de la vida de S. Guillermo, Duque de Aquitania y novena á dicho Santo escrita y puesta en visaya (cebuano) por el P. Fr. Mateo Diez Religioso Agustino Calzado y Cura Párroco de Dalaguete (Cebú.)

S. Guillermo, Conde de Poitiers y Duque de Aquitania, agustino, era Patrón (y seguirá siéndolo acaso) del pueblo de Dalaguete, como expresa el encabezamiento del texto.

231.* CATECISMO / DE / DOCTRINA CRISTIANA / EN LENGUA BISAYA, COMPUESTO / Por el M. R.

P. Fr. Alonso de Mentrída, / EX-PROVINCIAL DE SU
 PROVINCIA / DEL SANTISIMO NOMBRE DE JESUS /
 Orden de nuestro padre San Agustín / EN ESTAS ISLAS
 FILIPINAS *Sétima edición.* / Con superior permiso. / MA-
 NILA. / Imprenta de los Amigos del País, / *Calle de Anda*
núm. 10. / 1878.

En 12º port. A la v.: Est. de Jesús crucificado, y al
 pie. O matam-is n̄agayud n̄ga Jesús (*Dulce Jesús de mi*
vida etc.) Aprobación del M. R. P. Fr. Gaspar de S. Agus-
 tín, Convento del Smo. Nombre de Jesús de Tondo en 10
 de Julio de 1713. A Ntra. Sra. la V. Sma. María de Gracia
 Patrona y Abogada de toda la religion de N. P. S. Agus-
 tín. *Octavas Rimas*, que son once, suscritas por el mismo
 P. Gaspar de S. Agustín. Texto, cuyo encabezamiento es:
 ANG PAÑGADIEUN NATUN SA MAÑGA CRISTIANOS.
 Mañga labing sayup etc. Págs.: 212, en junto. A partir de la
 pág. 171 comienza: *Paghalar sang pañgadieon n̄ga ang n̄galan*
Rosario n̄ga tinalagsa sa matag-arlaos; con Oraciones también
 para la Confesión y Comunión, etc. Entre éstas y el Ro-
 sario, ó sea, entre las págs. 189 y 196, el editor de esta
 ed. ha intercalado: *Pag-aman sa pagconfesar cag pagcomul-*
gar, que es *Modo de hacer examen de conciencia* y modo de
 prepararse dignamente para la confesión y comunión.

El editor, P. Fr. Manuel Gutierrez, agustino, tuvo el
 buen gusto y acierto de insertar la *Aprb* del P. S. Agus-
 tín y sus *Rimas*; pero se equivocó al decir que era ésta
Sétima edición; la 7ª es del 1838, si no se equivocaron en
 el número de orden, la aquí descrita será, por lo menos,
 9ª y última, á lo que creo.

V. lo que escribí en *Adiciones* etc., núm. 891.

232.* LACTUR / ÑGA / PAGASOY SANG PÁGCA.
 SAQUIT / CAG SANG CAMATAYÓN SA ATON / GUINOO
 JESU-CHRISTO. / GUINSULAT SA BINISAYA / ÑGA
 POLONG SA M. R. P. FR. JUAN SANCHEZ / SA MAÑGA
 PADRES NI SAN AUGUSTIN ÑGA AMAY / NAMON
 EX-DIFINIDOR, CAG PRIOR SA CONVENTO / SA TIG-
 BAUAN. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. / TER-
 CERA EDICION. / MANILA. / Imprenta de los Amigos
 del País, / *Calle de Anda* núm. 10. / 1878.

En 16º port. (v. en bl.) Est. de Jesús crucificado (v. en bl.). Lactur ñga pag-asoy sa mañga alasoyon anay, sa tuñgur sang pagcasaquit sa aton Guinoo Jesu-christo. Texto. Itotorlo sa nasambit nga mga bolos. Mga tabing sayop sa pag-imprenta sining libro. Págs.: 214, en junto, + 2, sin numerar.

V. *Adiciones etc. Apéndice*, pág. 525. La 1ª ed. es del 1718.

Compendio de la Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesu-christo. Escrita en idioma bisaya por el M. R. P. Fr. Juan Sanchez de los Padres de S. Agustín, Nuestro Padre. Ex-difinidor y Prior del Convento de Tigbauan (Iloilo).

En los cuatro primeros capítulos refiere la caída del hombre, la venida de Jesucristo Redentor del mundo, su paso por la tierra y la conducta de los judíos con nuestro Salvador. En el quinto comienza la historia de la Pasión.

No consta con certeza que la presente sea *tercera edición*, quizá sea *cuarta*.

233.* GRAMÁTICA / BISAYA-ESPAÑOLA. / ADAPTADA AL SISTEMA DE OLLENDORFF, / POR / EL M. R. P. Lector Fr. RAMON ZUECO DE SAN JOAQUIN, Agustino Recoleta, / Comendador de Carlos III, Hijo Adoptivo de la Muy Noble y Siem- / pre Leal Ciudad de Manila, Condecorado con la Medalla de Joló, / Vicario Provincial y Foraneo del segundo Distrito de Mindanao y Cura Párroco de Cagayan de Oro. / DECLARADA DE TEXTO PARA LAS ESCUELAS DE FILIPINAS EN / REAL ÓRDEN DE 17 DE MAYO DE 1876. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. / MANILA: 1878. / IMP. DE RAMIREZ Y GIRAUDIER. / Magallanes, nº 3.

En 4.º port. orl. con dos sencillos filetes. A la v.: Es propiedad etc. Al Sr. D. Tomas Aguirre y Mena, Srío. del Gob. gral. de Filipinas. etc.; dedicatoria suscrita por el autor (v. en bl.). Prólogo. (v. en bl.). Modo de enseñar por este método (v. en bl.). Pagtolonan ñga muona= Enseñanzas preliminares. Texto. Págs.: 2, s. n., + LXI (v. de la últ. en bl.) + 216 + 33 (v. de la últ. en bl.) para la CLAVE DE LAS TEMAS, en castellano, 100 en total, que corresponden á otros tantos, que van en el texto.

Este va dividido en *90 Lecciones*, y tres meses, treinta de aquellas para cada uno de éstos y al final de cada uno de ellos contiene: RESÚMEN DE LAS REGLAS GRAMATICALES COMPRENDIDAS EN EL PRIMER (SEGUNDO. TERCER) MES DISPUESTO EN FORMA DE PREGUNTAS PARA EXAMEN Y REPASO.

Dice en el *Prólogo*: "Dá lástima ver que después de más de tres siglos, que ondea el pabellón español en este archipiélago, sean tan pocos los indios que entiendan el idioma de la madre patria y muy raros los que lo hablan bien; á pesar de la solicitud de los españoles sin distinción de clases, que han venido á este país, en comunicar á los indios el hermoso idioma de Cervantes. Largos años hace, que el Gobierno Superior... tenia muy recomendada la enseñanza del castellano. De diez años acá, se ve en la *Gaceta oficial* un verdadero lujo de circulares sobre el mismo objeto... Ni la acción puramente oficial de las Autoridades, traducida en órdenes circulares, ni la de los particulares, manifestando sus buenos deseos, eran gran cosa para resolver el difícil problema de cambiar el idioma de un país. Ha faltado siempre el medio y éste lo presento hoy al público, dando al bisaisino una gramática... Creo, sí de absoluta necesidad, que es preciso tener suma vigilancia sobre las escuelas de instrucción primaria..."

234.* COMPENDIO DE LA GRAMÁTICA / BISAYO-ESPAÑOLA, / ADAPTADA AL SISTEMA DE OLLEN-DORFF. / POR / El M. R. P. Lector Fr. RAMÓN ZUECO DE SAN JOAQUIN. Agustino Recoleta, Comendador de Carlos III. Hijo Adoptivo de la Muy Noble y Siempre Leal-Ciu- / dad de Manila, Condecorado con la Medalla de Joló. Vicario Provincial y Foráneo del segundo / Distrito de Mindanao y Cura Párroco de Cagayan de Oro. / DECLARADA DE TEXTO PARA LAS ESCUELAS DE / FILIPINAS EN REAL ÓRDEN DE 17 DE MAYO DE 1876. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. / MANILA: 1878. / IMP. DE RAMIREZ Y GIRAUDIER. Magallanes, n.º 3.

En 8.º port. ori. Á la v.: Es propiedad etc. Advertencia (v. en bl.). Pagtolon an figa muona ó Nociones preliminares. Texto. Clave de los temas. Págs.: LXXV (v. de la últ. en bl.) + 162 + 29 (v. de la últ. en bl.).

V. el núm. precedente, del que es *Compendio*.

El P. Zueco ha sido uno de los religiosos más activos que por Filipinas han pasado y es una de las figuras más hermosas y culminantes de la Provincia de S. Nicolás de PP. Recoletos. Su nombre brilla en la historia de este Archipiélago con destellos propios. Como escritor y traductor en bisaya cebuano nos le presentan las varias papeletas aquí numeradas, y no son todas, como religioso emprendedor y conquistador lo dice la historia de Joló y Mindanao. ¡Llor al religioso que tan bien supo atinar tan relevantes y bellas prendas!

235.* NOVENA / SA MGA / CALAG SA PURGATORIO / *dibujo alegórico* / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA / IMP. «CIUDAD CONDAL» DE PLANA Y C^a / *Escolta n.º 29 dup.º y S. Jacinto n.º 1.* / 1878.

En 12º port. orl. A la v.: Concesión de indulgencias del Ilmo. Sr. R. Ximeno. Texto. Págs.: 15 (v. de la últ. en bl.).

Texto bisaya-cebuano. V. num. 47.66 y 227.

236.* VISITAS SA / SANTISIMO SACRAMENTO SA ALTAR / UG SA MAHAL NGA / VIRGEN MARIA / NGA / GUITOCOD NI S. ALFONSO MARIA LIGORIO. / OBISPO DE SANTA AGUEDA DE LOS GODOS, guinbinisaya / sa usa ca Padre Agustino nga devotos sa Santísimo Sacramento / sa Altar, ug sa mahal nga Virgen Maria. / Con las licencias necesarias. / MANILA. / IMPRENTA DE LOS AMIGOS DEL PAIS, / *Calle de Anda núm. 10.* 1878.

En 12º port., v. en bl. Pagagda (Exhortación). H. en bl. en cuya v. está el grab. de un Tabernáculo y el Smo. en la custodia. Texto. Págs.: 110, en junto, faltando al ej. examinado desde la *Visita 25ª*, día 25; más de 32 págs.

Esta ed. va aumentada con la *Exhortación*, que no lleva la primera atrás catalogada. ¿Quién será el autor, etc. de aquella?

Téngase por repetido aquí lo escrito en los núms. 57 y 169 de los que el presente es reimpresión, salvo la adición apuntada. El traductor es el P. Agustino atrás citado.

237. ARTE / DE LA LENGUA BICOL / PARA LA ENSEÑANZA DE ESTE IDIOMA / DISPUESTO Y ORDENADO -/ Por N. H. Fr. Andrés de S. Agustín / DÁLO Á LUZ / CORREGIDO Y ADICIONADO EN OBSEQUIO Á SUS HERMANOS / FR. MANUAL M^o CRESPO / Con las licencias necesarias / MANILA / TIPOGRAFIA DE RAMIREZ Y GIRAUDIER // Á CARGO DE C. MIRALLES, MAGALLANES, 3 / 1879.

En 4.^o men. Anteport.: Arte etc. (v. en bl.) Port. A la v.: Es propiedad ect. Prólogo de la presente edición. Advertencias, cinco, convenientes para el mejor estudio del Arte. (*Dedicatoria*) Al Excmo. Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Fr. Francisco Ganza, suscrita por el corrector en Ligao y Septiembre 12 de 1878. Texto. Índice. Págs.: XII + 239, en junto (v. de la últ. en bl.) + 1, s. n. (v. en bl.) para las Erratas. A partir de la pág. 218 comienza la *Traducción de los temas*, que son diez y siete, en junto. Está dividido en cuatro *Tratados* y éstos en capítulos.

Dícese en el Prólogo: "Tiempo hacia que el presente trabajo estaba terminado... tan escasos andan (*los ARTE del P. Andrés*) que el que tiene un ejemplar no quiera desprenderse de él; se hacía pues necesaria una nueva edición del Arte Bicol... yo creo que debía ser reformado (*el Arte del P. Andrés*) haciéndole más comprensible, y desterrar del mismo, usos, voces y aun conjugaciones que ya no están en uso, introduciendo las que este haya legitimado." Correcciones y supresiones que hoy le censurarán muchos sin género alguno de duda. "Es de justicia, añade, consignar aquí los nombres de D. Vicente García y de D. Santiago Ogeda, Presbíteros ambos del Clero secular, que tan generosamente se han prestado á oír y resolver mis dificultades y que tanto me han animado á la publicación de este trabajo."

La 1.^a ed. es del 1647, no existe descripción alguna de ella, que yo sepa; la 2.^a del 1739, descríbela Retana en *La Imprenta en Filipinas*, núm. 124, y la 3.^a del 1795, descrita por Medina en su *La Imprenta en Manila*, núm. 338 (*Adiciones y continuación etc.*, núm. 327.), por el Sr. Pardo (l. c., núm. 2478.) y por el Sr. Retana (l. c., vol. I., núm. 429): de ésta he registrado un buen ejemplar, en perfecto estado, en la biblioteca del convento de S. Francisco de Manila. Por cierto que tiene sus erratas, bastantes, y algunas de tanto bulto como esta: «y yo sujeto lo dicho en

esta pequeña Obra; á la corrupción del que mejor sintiere» Impresión muy deficiente, tipos gastados y líneas mal regladas; en papel de arroz.

El Dr. Pardo (l. c. arriba) describiendo esta 3ª edición dice: «Peg. en 8º de 2 f. s. n., 167 pp. Podría suponerse al leer «segunda vez reimpresso» (*Segunda vez Reimpresso, dice el ejemplar*) que se trataba de una 3ª edición.» De una 3ª edición se trata, pero el Sr. Pardo desconocía la 2ª ¿Y qué otra cosa puede querer decir con *Segunda vez Reimpresso*. sino impreso por tercera vez? Las págs. son 5, s. n, [vs. de las últ. y prim. en bl.] + 167 [v. de la últ. en bl.]; port. ori. Dividido en cinco *Tratados*.

Paréceme indispensable trasladar algunas líneas del prólogo, ó *A los Padres Ministros*, dice el P. A. de S. Agustín: «Y assi he querido preferir la obediencia á opinión, pues haviendome pedido algunos Religiosos diesse á la Estampa algunos de los *Tratados* que tenía escritos por prometerse serán á los Ministros de utilidad grande, y á los Naturales de nuevas Luces de Fe; comenzando á cumplir su petición me desagradaron tanto, que alcé de ellos la mano juzgando era ofender á tan grandes Maestros en Lengua, el presentarles lo que yo tenía por cosa de ninguna estima; hasta que volviendo á solicitar su petición me obligaron á que . . . obedeciase, rendido á tan verdadero afecto assi bien hé puesto singular desbello en seguir en este Arte el estylo de el Latino para que los cuydadosos Ministros, puedan despues de un trabajo que es grande sobre todo encarecimiento, alcanzar con más acierto . . . De los defectos que se hallaren me hago desde luego el cargo, y de los aciertos se dén siempre las gracias á N. S. Dios. como á Autor glorioso, y soberano principio de todos buenos aciertos, y verdades Catholicas.»

¿Cuáles y cuántos eran los «algunos *Tratados* que tenía»? No he logrado averiguarlo; pero el *Estado etc. del P. F. de Huerta, Binondo, 1865, pág. 509, núm. 57 de la «Biblioteca de autores etc.»* cita como impresos: «1º Arte . . . 1647. 2º Explicación de la doctrina cristiana, en idioma bicol, impreso en Manila el año de 1647. 3º Un tomo de Sermones varios, impreso en la dicha ciudad de Manila, el mismo año de 1647. 4º Traducción al idioma bicol de la doctrina del Cardenal Belarmino, impresa asimismo en Manila el propio año de 1647.» El Sr. Medina en *La Imprenta*, núms. 67 y 68 (*Adiciones etc., núms 56 y 55.*), traslada del *Saggio del P. Civezza* y del *Estado* los núms. 1º y 2º, arriba transcritos, y luego añade: «Ambos autores reproducen también la noticia de esta obra . . . : «Traducción », que

dicen se imprimió en Manila, sin indicar el año. ▶ Sorpréndeme sobremanera tal afirmación, pues Medina que leyó, sin duda, en el *Estado* los dos primeros números no vió, ni leyó, los dos siguientes, 3.º y 4.º, ni el año en uno y otro indicados, según transcrito queda. ¿Cómo leyó el Sr. Medina, ó solo vió la cita en la obra del P. Civezza? Pero afirma terminantemente que *ambos autores*; sólo se explica aquella afirmación por distracción involuntaria, ó error de imprenta, por el que los cajistas le suprimieron algunas líneas ó parte de ellas.

Inútil fuera buscar en el *Aparato* estas notas bibliográficas, tan dignas como las que más.

238.* ANG SUGÁ / ÑGA / MAGADAN-AG SA NAGA-
PUYÓ SA CANĠITNGĠTAN SA SALÁ, / Ó / EJERCICIO
SA SULOD SA SIAM CA ADLAO. / TINUCOD / ni Pres-
bítero D. BLAS CAVADA DE CASTRO, Cura / interino
sa Córdoba sa distrito sa Sugbú. / MANILA / INPRENTA
DEL COLEGIO DE SANTO TOMÁS / Á CARGO DE
D. GERVASIO MEMIJE. / 1879.

En 12º Anteport.: Ejercicio sa sulod etc. A la v.: Con-
cesión de indulgencias del Ilmo. Sr. Madrideojos, Cebú 18
de Diciembre de 1876. Port. (v. en bl.) Sa magabása. Texto
cuyo encabezamiento es: Mġa pahamatngon aron buhaton
sa dacung capuslanan ang pagpalandong nġa maq ang ora-
ción mental. Índice. Págs.: 256. en junto. + 3, s. n. (v.
de la últ. en bl.). A partir de la pág. 227 comienza: MġA
PAGPALANDONG SA PITO CA POLONG NI JESU-
CRISTO SA CRUZ; y en la 247 empieza: ANG LÁNA
*nga igadugang aron ang sugá dili magngitngit, ug aron
dili mapaong / ó ejercicio sa adlao ngatanan aron mahusay
ang quinabuhi sa taong cristianos.* La meditación última:
páginas 219 225, es una paráfrasis del Salmo 50. *Miserere
mei Deus.*

*Luz que ilumina á los que se hallan en las sombras
del pecado, ó ejercicios espirituales para nueve días, escritos
por el Presbítero D. Blas Cavada de Castro. Cura interino
de Córdoba del distrito de Cebú.* Contiene también *Medita-
ciones sobre las siete palabras que pronunció Jesús en la Cruz*
y otras, al final.

239. NOVENA NI / S. JUAN DE SAHAGUN,
PATRÓN SA LUNGSUD SA TOLEDO. / TINUCOD SA

BINISAYA / NI D. BLAS CAVADA DE CASTRO, / CURA
INTERINO SA MAONG PARROQUIA. / Á ESPENSAS
DE UNA PIADOSA ASOCIACIÓN. / CON SUPERIOR
PERMISO. / MANILA: IMPRENTA DE SANTO TOMÁS.
/ Á CARGO DE D. G. MEMIJE. / 1879.

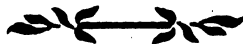
En 12.º port. orl., v. en bl. Est. de la Sma. Virgen
y al pie: *Hamobó n̄a pagampo sa mahal n̄a Virgen María,
contra sa m̄a panulay.* (Corta, ó breve, oración á la bie-
naventurada V. María, contra las tentaciones). *Pagampo ni
P. Nicolas Zuchi,* etc. (Oración á la Sma. Virgen, del P.
etc.) *Iactud n̄a pahamatngon sa maganovena* (Breve adver-
tencia á los que hagan la Novena.) *Dinaclit n̄a pagasoy
sa quinabuhi ni S. Juan de Sahagun.* (Ligera reseña de la
vida de S. etc.) traducida del Año cristiano de D. Benito
de Castro por el P. D. Tomás Concepción). Texto Págs.: 30,
en junto, + 2, s. n. *Aviso* ó anuncio de libros en venta.

Á partir de la pág. 25 va: *Tulumanon sa tauong cris-
tianos sa adlao adlao. Sa buntag* y *Sa gabii* (Ejercicio del
cristiano para todos los días. Para por la mañana y Para
la noche.). Este *Ejercicio cotidiano* está tomado de los Opús-
culos del Ilmo. Sr. Claret y es traducción del Agustino
Recoleta P. Fr. Ramón Zúeco aunque no se diga en muchos
libritos en los que está reimpresso.

Novena de S. Juan de Sahagun (Agustino) *patrón del
pueblo de Toledo* (Cebú). *Compuesta en bisaya* (cebuano) por
D. Blas Cavada de Castro, cura interino de dicha parroquia etc.

FR. CECILIO GÜEMES.

[Se continuará.]



EFEMERIDES FILIPINAS.⁽¹⁾

Veyra primeramente pensó en organizar una Asociación de Folkloristas Filipinos; luego, solicitar y dar cabida en la Asociación á toda clase de elementos. Así conseguiría propagar la afición al folklorismo, fundar después una revista mensual, y por último, impulsar á que la Asociación fuera dando conferencias públicas. Tan buena idea no cuajó, y Veyra, lejos de desanimarse, ideó otro proyecto de carácter histórico, que tuvo éxito: la presente serie de Efemérides Filipinas.

Como las personas de quienes solicitó colaboración, entre ellas Pardo de Tavera, Adriático, Palma, Isabelo de los Reyes, Romuáldez, Elío, etc., por unas y otras razones, no pudieron colaborar, Veyra y Ponce arrimaron fuertemente el hombro, y trabajaron como unos benedictinos. Excepción hecha de una efemérides escrita por Palma, otra de Luz, una tercera de Corpus, dos ó tres de Liqueste y una séptima del que ésto escribe, la serie débese toda á la laboriosidad de Veyra y Ponce. La voracidad de *El Ideal* hizo que los artículos originarios viesan atropelladamente la luz. Hubo, pues, necesidad de refundirlos para presentarlos en cuatro volúmenes, cuyo primer volumen es el presente. Aunque las efemérides comenzaron á darse en *El Ideal* el día 16 de Marzo de 1911, este volumen comprende los meses de Enero, Febrero y Marzo. Los otros tres volúmenes comprenderán también trimestres contados.

La refundición era ardua ciertamente. Para completar

(1) Prólogo al libro así titulado, próximo á publicarse.

los días del año, escribieron los correspondientes á los domingos y días festivos en que no hubo periódico. Ampliaron además otras; corrigieron fechas, frases y noticias inexactas; sustituyeron algunas por otras, y suprimieron algunas. Así podría subtitularse la obra refundida: *Breviario Histórico de Filipinas*, ó sea *Epacta Ponceveyrense*.

Sus autores aprovecharon cualquiera fecha en que ocurrió un suceso, nació un hombre, murió, tomó posesión de un cargo importante, publicó un libro, cerró el último pliego de una edición de publicación importante, etc., etc. Y á propósito de cualquiera fecha, sacaron del asunto el aspecto más interesante con fines sociales, ó patrióticos, y marcada tendencia filipinista posible, vertiendo, día por día, "ideas ó ideales" como diría Adolfo Posada.

Dándose en el periódico *El Ideal*, natural es que las efemérides, pequeñas crónicas, tengan corte periodístico, ligero, fugaz, breve, movido. El valor de los artículos es desigual; alguno no tiene más mérito que un preámbulo de dos ó cuatro líneas, una reproducción de algún documento histórico; pero hay mucho de labor histórico-nacional, y no poco de recuerdos personales; algo también hay que no está completamente desflorado ante el público. Lo que verdaderamente enamora en la serie es la tendencia á la vulgarización de nuestra historia, y lo que significa fomento de esta clase de aficiones.

La colección representa, por tanto, acumulación de trabajo diario; y es obra de consulta, como manual histórico, indispensable en la mesa de todo filipinista. En ciertos respectos, definitivo, por *los recuerdos personales* que lo avaloran. Y la crítica de cosas y personas que sus autores aventuran de tiempo en tiempo, aunque sin insistir, es positiva y moderna.

Veyra pertenecía á aquella juventud que durante los últimos años del régimen español se preparaba, de una manera inconsciente y como presintiendo el porvenir, para entrar en liza con el brazo firme y fortificado; que en las revoluciones del 96 y del 98 fué testigo y actor en parte del drama histórico que se desenvolvía, y que en los actuales momentos es difundidora de la cultura nacional, y

va á la cabeza de los que trabajan por la reconstrucción de la patria, ya por medio de la tribuna, de la Prensa y del santuario de las leyes; ya como miembros del poder ejecutivo y judicial, ya como autoridades sociales.

Una especie de academia literaria funcionaba en la casa del hoy comisionado Ilustre hacia 1892-93. Fueron sus miembros Luis Luna y Quison, Macario Adriático, Fernando M. Guerrero y algún otro más. Guerrero ya pasaba entonces como cantor de las aves y de las flores, y escribía en la *Revista Católica*; su plectro no había aún arrancado de su lira tonos vibrantes á lo Tirteo y Quintana; Adriático por *La punta del salto*, preciosa leyenda mindoreña publicada en *La moda filipina*, brillaba como escritor galano de imaginación fecunda, pero con estilo todavía á lo Bécquer; Ilustre, poeta reflexivo, tenía más de crítico que de poeta; y Luna y Quison, poeta de esperanzas, y que desde el Ateneo de Manila se las prometía felices, era el que seguía de cerca á Gregorio Aguilera, hombre de ilimitada lectura, una enciclopedia viviente, y, como Diderot, capaz de comprender y remodelar todos los sistemas, y encabezar cualquiera revolución filosófica, literaria y artística. Desgraciadamente ninguna de estas cosas hizo ni hará tal vez. Vivió poco esta academia y sus miembros se desbandaron para librarse, según se dice, de la ojeriza de los mandones.

Entre tanto, una juventud entusiasta, tal vez imprudente, pero audaz, arrojaban las aulas de Letrán y del Ateneo, y pasaba á ampliar sus estudios en la Universidad de Sto. Tomás. Los distintos rumbos que abrazaron los jóvenes no impedían que antes ó después de las clases formasen grupos para el cambio de impresiones literarias. Algunos seguían tomando parte activa en las veladas literarias de los colegios de que procedían. Un hálito romántico, cierto prurito innovador, alimentado constantemente por los libros modernos de que estaban atiborradas las librerías de Manila, importados de la América latina, de las Antillas y aún de España, y que no encajaban en los moldes de la enseñanza oficial, determinaron á estos jóvenes á agremiarse para dar expansión á sus entusiasmos.

Clemente J. Zulueta los congregó en un entresuelo de la calle de Magallanes. Sin programa, de hecho, una vez por semana, los jueves, de nueve á doce de la mañana, y por más de un año, 94-96, se reunían en el tal entresuelo José Abreu, Juan Medina, Fernando M. Guerrero, Rafael Palma, Jaime C. de Veyra y Clemente J. Zulueta, con sajona puntualidad. De tiempo en tiempo acudían á las tertulias, ó recogían libros de la biblioteca. Isidro Paredes, aficionadísimo á Galdós y Macaulay; el maestro Antonio García, el más leído de los músicos; José Palma, adorador de Salvador Rueda, pero al que aburrían soberanamente Castelar y Galdós; Macario Adriático á quien los *Ripios* de Valbuena le hacían apretar los ijares; Ilustre que se complacía en la *Historia*... de Fr. Blanco; Cecilio Apóstol, rumiador de todo género de libros, que hacía tan buenas migas con Fray Candil y Castelar como con Núñez de Arce y Olegario Andrade; Manuel Guerrero, para quien *El sabor de la tierra* y *La Puchera* de Pereda eran sabroso manjar con que se arregostaba, y Ramón Avanceña, dialéctico, que amaba platónicamente aquella juventud arrogante y desconocedora de peligros.

Después de las *tenidas*, sus miembros comunicábanse con otros círculos no precisamente literarios, pero que tenían interés en el movimiento. Zulueta y Manuel Guerrero, por ejemplo, solían reunirse con Carlos Ledesma en la casa del malogrado José Quintos. Ó en un recodo de la Universidad ó de Letrán, Zulueta iba á pegar hebra y partir un piñón con el «Speaker» Osmeña, el heroico General Yengco y Quezon, quienes bien pronto se desternillarían de risa porque, entre crótalos y panderetas, Zulueta desollara vivo á todo turiferario ó fuliculario, no dejando títere con cabeza, así fuera jesuita ó fraile; aquel iconoclasta nada respetaba de dientes afuera; en el fondo era tan patriota como Rizal y tan fanáticamente revolucionario que dejó de leer á Valera, uno de sus autores favoritos, porque atacó despiadadamente el libro de Rafael María Merchán: *Cuba. Justificación de su guerra de independencia*. Y en tanto, una faz adusta, el puritano, el cerebro del Katipunan, no advertía la presencia del grupo luminoso, que más tarde proseguiría su obra:

Emilio Jacinto; porque tenía prevenciones contra los que suponía bienhadados, y no distinguía de tiempos y ocasiones, abismado como se hallaba siempre en sus meditaciones, cuyo centro era los que habían hambre y sed de justicia, y por ésto, y porque eran pobres entonces, simpatizaba en cierto modo con Sumulong, encarnación del buen sentido, y Cecilio Apóstol, altivo poeta, que cantarían los prestigios de la raza y seguramente los del propio Emilio Jacinto. Á menudo, Adriático, Luna y Quison, Avanceña, Mónico Mercado y Orense solían departir con el dueño del entresuelo en los patios de la Universidad; ó este último con el ilustre finado D. Lorenzo Guerrero.

D. Lorenzo, así le llamaba cariñosamente todo el mundo, no solo era el gran pintor, todo un maestro, y educador del eximio Juan Luna y de Fabián de la Rosa, sino apreciableísimo crítico de artes, así literario como musical. Sus consejos no solo contribuyeron á formar el gusto de sus hijos, Fernando y Manuel, sino alentaron á Veyra y al que ésto escribe. Tan apto era para trazar una misteriosa línea en el lienzo y producir en él la ilusión de una hoguera rembrandtesca, como para apreciar la picaresca *Habanera* de Bizet y recogerse religiosamente para no perder ni una de las sublimes notas de *La muerte de Iseo* de Wagner, y frotarse las manos de gusto cuando Fernando, Manuel ó Araceli, haciendo las veces de la hija de Milton, daba lectura á aquellas páginas de Pereda, que engañaban los ojos, y hacían que D. Lorenzo creyese presenciar el alborozo de los prados después de la lluvia, la nube de polvo que levantan novillos y terneras, ó asistir al incomparable rústico idilio, como de Teócrito, de Pedro Juan y de *Pilara*. ¡Tan plásticas eran, como los rasgos del pincel de su predilecto discípulo, Juan Luna, y, reveladores de salud robusta y vida patriarcal! Los Guerreros, con D. León á la cabeza, son de los pocos, ciertamente que poseen el sentimiento del idioma, hablistas naturalmente. Manuel, el médico, era Peredano y escribió sabrosos cuentos, entre ellos *La Cara del Diablo*, que gozó el honor de que D. Cayetano S. Arellano, el más castizo y macizo seguramente de nuestros hablistas, lo enviase al maestro D. Juan Valera.

Quien más quien menos, de los contertulios, tenía sus autores favoritos, que revelaban en cierto modo sus gustos. Bien sé yo, escribió un ilustre crítico, que algunos irían con indiferencia de unos á otros sin fijarse en ninguno; dejemos estas almas sin amor y sin deseos, almas tibias, sin el fuego sagrado de las letras. Sé de muchos que querrían fijarse en varios á la vez y que abrazarían en su curiosidad gran número de autores favoritos, sin saber por cual empezar; estos espíritus no son tan indiferentes, no son tibios, pero son libertinos y volubles; temo que nosotros los críticos tengamos bastante de estos últimos. Pero los buenos espíritus, los talentos dignos de alabanza, son los que tienen en el pasado un gusto preferente, una preferencia declarada y van rectamente á uno sin detenerse en otro; éstos son los apasionados, los que son capaces de sentir una sincera admiración y de merecerla.

Por ésto Medina, gustando de Menéndez Pelayo y Valera, prefería al último; Abreu era castelano, aparte de que era el mejor recitador del grupo, á excepción de Guerrero; á Rafael Palma le daba entonces por Lamennais y leía *Palabras de un creyente*, no porque concordase con Lamennais en instinto y temperamento, sino por un hechizo que tiene este escritor que por igual atrae la curiosidad de las incrédulos y de los creyentes. Era un amor pasajero, después de todo, en Palma; no así en Emilio Jacinto, temperamento volcánico y austeramente fanático, y en Apolinario Mabini, un racionalista de la razón colectiva y filósofo á modo de Lamennais como podrá comprobarse con la *Trinidad Política*, pero sin llegar á una deliberada imitación. Mabini, por naturaleza, era incapaz de verdadera imitación; se apoderaba, sí, de las líneas generales, pero luego en los detalles, deducciones y aplicaciones no se parecía al modelo.

Fernando M. Guerrero rendía culto á Espronceda, Zorrilla y Nuñez de Arce. Pero Guerrero, lo mismo que Apóstol, era libertino leyendo. Gozaban predicamento los poetas americanos y cubanos: Olmedo, Heredia, Plácido y otros. El Nocturno á *Rosario*, de Manuel Acuña,

¡Pues bien, yo necesito
Decirte que te adoro!,

se sabía de coro y tuvo casi la misma boga que posteriormente tuvo el *Ultimo Adios* de Rizal. Sentíase la inmensa desgracia del poeta; temíase correr la misma suerte del poeta por esquivaces ó malandanzas de imaginarias ó reales novias; se la deseaba quizás con un deseo platónico parecido al del Dr. Pardo de Tavera respecto al suicidio de los Nogi. Todos daban lectura de sus trabajillos, ó se leían los de los ausentes; se discutían luego desinteresadamente y se notaban los defectos y aciertos. Nada hay como la emulación, fecunda siempre, entre jóvenes que todavía no abrigan odio africano en sus pechos. Nada como la crítica familiar y amistosa para industrial y refrenar los ingenios. Zulueta y Veyra actuaban principalmente de críticos orales. Aconteció que un poeta y crítico que se creía togado, Gómez Pardo, ocurriósele mortificar á Guerrero, con ocasión de la publicación, creo que en la *Revista Católica*, de la poesía de Guerrero *Borja ante el cadáver de la emperatriz Doña Isabel*, y Veyra, azuzado por Guerrero y Zulueta, con el pseudónimo de Venáñez, sacó el pecho por Guerrero, y como un Parto acribilló con sus flechas á Gómez Pardo en las columnas del *Diario de Manila*. Escusado es decir que la crítica de Gómez Pardo cayó en el gremio como una provocación. No hay que leer hoy aquella polémica, menuda, gramatical y por el estilo de Valbuena, aunque Veyra ya estaba iniciado entonces en Balart. Tales eran los razonamientos que un oficioso tercerista, desde las columnas de *La Oceanía Española*, cortó la contienda por insinuar que Venáñez escribía en caló y *allá na pozo de Cañacao*. Cargaba de estampas á Zulueta esta polémica, que hubiera deseado fuese tan cortés y sabia como la habida entre Campoamor y Valera. Pero los tiempos no daban para tanto, ni los ingenios.

La preparación crítica de Veyra no era mucha, pero su buen sentido ó instinto adivinatorio lo suplía todo. Se consagraba á Galdós, Valera, Castelar, pero no le entraban muy adentro. Había algo en ellos que rechazaban sus prin-

cipios, y prefería Chateaubriand (el autor de *El Genio del Cristianismo*, no el de *René*, se entiende); Alarcón (el de *El Escándalo*, no el chispeante cuentista de *La Comendadora*), y, sobre todo, Federico Balart, cuyos principios religiosos y estéticos cuadraban muy bien con los de Veyra, especialmente el espíritu casto de Balart, católico sin tibieza. Galante Veyra, no en sentido mundano, sino en el de la caballería andante y de la época dorada, siempre tuvo á la mujer como la inspiradora de los actos buenos y heroicos del hombre. Y sentía como nadie el encanto de *Dolores*, y el beneficio que D. Federico creía deber al alma de su mujer, consistente «en la transfusión vivificante y beatificante de la fé religiosa que se ha realizado en el alma del poeta por virtud del contacto íntimo, entrañable y puro con el alma de su consorte.»

No es muy ortodoxo Carlyle que digamos, pero Veyra olvidó un tantico su ortodoxia cuando leyó este pasaje en la biografía de Mahoma: «El Profeta, victorioso ya y en toda su gloria, recordaba siempre con lágrimas de amor á su Cadiyah, que murió anciana, y no se consolaba de haberla perdido. Su hermosa y joven esposa, Ayesha, le dijo: *¿Porqué no te consuelas? ¿No era ya anciana? ¿No te ha dado Dios en lugar suyo otra mujer mejor?* El Profeta respondió entonces con efusión de honrada gratitud: *No hubo nunca mujer mejor que ella. Ella creyó en mí cuando los hombres me despreciaban.*»

Si Miss Rosa Isabel Cleveland no hubiera preconizado á Cadiyah como el prototipo de la mujer de fé altruista, que descubre y revela al hombre, sea éste su amante, esposo, hijo ó hermano, y le inspira, alienta é impulsa á todo acto noble, generoso y heroico, Jaime C. de Veyra la hubiera proclamado paradigma, porque fué, consciente ó inconscientemente, su ideal. Como que no descansó, ni se consideró feliz hasta que llegó á unir su suerte con la de una dama filipina, dechado y ornato de los círculos sociales de Manila. Valera, de quien tomamos estas noticias acerca de Miss Cleveland, temía que el *cadiyeho* degenerase en *flirt*, pero creo que no hay temor de ésto en Filipinas donde, por tradición, educación y temperamento, el *cadiyeho* en nuestras mujeres

fué y será siempre por legítimo altruismo que no por anhelado ruín y mezquino.

Desde principios del siglo XVII, como por ejemplo, Pedro Ordóñez de Ceballos y Chirino, hasta las últimas boqueadas de la soberanía pasada, los escritores españoles no anduvieron remisos en ensalzar á la mujer filipina como Egeria. El aplauso llegó á tener carácter ditirámico y épico en la pluma de Nozaleda y en la de los españoles y frailes prisioneros en 1898-1900. Rizal en sus obras y carta en tagalo á las de Matolos; Marcelo H. del Pilar en otra carta notable á las de Bulacán, ponen de resalto la misión civilizadora que tuvo y tendrá la mujer filipina. Emilio Jacinto la tradujo en preceptos en la *Cartilla* del Katipunan, y esta asociación puritana castigaba duramente los delitos contra la honestidad. Mabini concedió á la mujer el derecho de sufragio, y por ella escribió y dedicó su canto de cisne.

En la dedicatoria de su obra inédita intitulada *La Revolución Filipina* y en los últimos párrafos del Capítulo XI, final de dicha obra, léese lo que sigue:

«Madre mía:

Cuando, niño aún, te dije que yo quería estudiar, te alegraste sobremanera, porque tu sueño dorado era tener un hijo sacerdote; ser ministro de Dios era para tí el mayor honor á que podía aspirar el hombre en este mundo.

Viendo que eras demasiado pobre para sufragar los gastos de mi educación, te esforzaste en trabajar, sin hacer caso del sol ni de la lluvia, hasta contraer la enfermedad que te llevó al sepulcro.

El destino no me ha querido sacerdote; sin embargo, convencido de que el verdadero ministro de Dios no es el que lleva el hábito talar, sino todo aquel que pregona su gloria, por medio de obras buenas y útiles al mayor número posible de sus criaturas, procuraré ser fiel á tu voluntad, mientras no me falten fuerzas para este fin.

Queriendo depositar sobre tu tumba una corona tejida por mis propias manos, dedico este librito á tu memoria: es pobre é indigno de tí, pero es la mejor corona que hasta ahora han podido tejer las manos inexpertas de tu hijo. . . . »

«... En la tradicional hidalguía de las antiguas naciones figura como principal virtud del caballero sin miedo y sin tacha el respeto á la mujer, porque el hábito de proteger el honor y la vida del débil é indefenso indica ciertamente grandeza de corazón y nobleza de alma. Y conste que esta virtud no es una simple necesidad de la época legendaria del romanticismo, sino una de las grandes necesidades de la vida de los pueblos, porque, si la mujer, dentro del círculo en que habitualmente se mueve, encuentra siempre respeto y consideración, pronto adquiere aquel sentimiento de dignidad que la salva de muchas debilidades; dignidad que, transmitida á los hijos, infunde á éstos valor y fortaleza para las grandes empresas»....

Cierto día, dice Retana, mediado ya el año de 1896, corrieron voces de que los jóvenes del cenáculo conspiraban, y sobrevino la dispersión. Bien puede asegurarse, añade, que en aquellas tertulias, si se conspiró, fué únicamente contra la Gramática. Contra la Gramática precisamente no, porque hilaban muy delgado en esta materia y eran hasta buenos humanistas algunos, sino contra cierto género de clasicismo, el oficial principalmente, y los modelos preconizados.

Antes de la dispersión, Veyra, no sé si por un principio de tisis ó alguna afección cardíaca, se retiró á su provincia, Leyte, y allí le cogió la tormenta revolucionaria. Y mientras Fernando M. Guerrero, Rafael Palma, Apóstol, Zulueta, Abreu y el que ésto traza se alistaban en *La Independencia* reuniéndose con Antonio Luna, los hermanos Salvador y Mariano V. del Rosario, ex-redactores ó colaboradores de «La Solidaridad», y José Palma, en la sección tagala; mientras D. León M. Guerrero, Manuel Guerrero y hasta Luis se alistaban, á su vez, en *La República Filipina*, con Pedro A. Paterno á la cabeza, Jaime C. de Veyra permanecía en su provincia. Pero desde su atalaya iba observando y pasando revista á todo.

Impuesta la paz, militó sucesivamente en los periódicos *El Nuevo Día* y *Nueva Era* con el «Speaker» Osmeña y Palma; en *El Renacimiento* con Palma y Fernando M. Guerrero, y últimamente en *El Ideal*, como uno de sus inspiradores.

Fué Gobernador Provincial de Leyte en época en que el sectarismo de partido y los prejuicios recrudecían, saliendo triunfante de la prueba. Formó parte de la primera y segunda Asamblea Filipina, y hoy es miembro de la Comisión Filipina bajo los auspicios del Partido Demócrata norteamericano que implantó en Filipinas la llamada Nueva Era. Todo ésto lo sabe hasta el niño de escuela, y en ello no haré ahínco. Además, plumas bien cortadas han trazado ya su semblanza, descollando la que le dedicó Joaquín Pellicena y Camacho en el *Weekly Times* y Miss M. M. Norton en el *Cablenews American*. Bastan para mi objeto indicaciones ligeras del ambiente donde se formó y se movió, de sus pasos ó tumbos en la lucha por la vida, para formular después mis reservas y mi juicio sobre él y sus trabajos.

En los últimos años del régimen español, Veyra ya estaba formado intelectual y moralmente. Aunque no tuvo bastante lectura al azar con fines de aprovecharlo todo, que tanto contribuye al ensanche de las ideas y al aumento de recursos, tuvo la necesaria para formarse el estilo y para afianzar sus principios religiosos y morales, que en él, por condición ingénita, se elevó á ideal y á regla fija de conducta. La vitalidad que le faltaba la adquirió en las revoluciones del 96 y del 98-99. De 1900 á esta fecha no solo arrojó de sí los elementos malsanos, que, por dicha, no pudieron prender en ánimo tan rectilíneo como el suyo, á diferencia de tantos otros que la dura prueba volvió energúmenos y violadores de todo fuero, sino que sus facultades, enriquecidas con la experiencia atesorada en tiempos difíciles, se orientaron definitivamente, adquiriendo un filipinismo imparcial y justo. Se hizo bibliófilo, como condición precisa. é investigador; ahondó en las condiciones político sôciales y literarias de su pueblo, del bisayo en particular, y mediante labor silenciosa, llevada con fervor de cruzado, púsolo todo al servicio de su País, sin estruendo, ni aparato.

Ha perdido algo de su vocabulario y la fresca primera, pero su horizonte y medios de acción se ensancharon. En lugar de uno, gozó del beneficio de tres medios: el ambiente hispano, el revolucionario y el actual. Cada

uno con distintos procedimientos y frutos. Ningún pueblo, ciertamente, ninguna otra generación, excepto la presente, puede alardear de ocasión más alta. Veyra fué uno de los ciudadanos privilegiados de las tres épocas.

Como periodista filipino está en primera línea, y, en la acepción moderna de este título, tal vez el primero. Su estilo, bastante castizo, como suelo de ave, es ligero, algo aristocrático, y parece moverse en una atmósfera tibia, la de salón. Carece de borrascas; á la palabra pintoresca, vigorosa; á la expresión genial reveladora de mundos así como al fuego sagrado, los reverencia él desde lejos, y si algo de sus manifestaciones se le viene á los dientes, á los puntos de la pluma, los detiene, y vuelve á todas partes la cabeza, temeroso de cometer un pecado y de caer en ridículo. Finalmente, es sincero y tan hombre de bien que se puede fiar absolutamente de su palabra.

Respecto á D. Mariano Ponce, reproduciré algo de lo que yo escribí sobre él: «Compenetrado con el carácter de Rizal y el de Del Pilar, sus íntimos, les debió el aliento y recibió de ellos la más rica herencia que puede darse. En puridad, es el legítimo heredero de las virtudes cívicas de aquellos dos claros varones, benemeritísimos de su patria. Tiene de uno y otro mucho de sus más sobresalientes cualidades, aparte de aquella característica suya propia y de noble solar malayo, realzada y fortificada con las montañas de acontecimientos educadores de las revoluciones del 96 y del 98. Posee, por lo tanto, los más altos timbres de bien probado patriotismo. Hablar de él es hablar de nuestra emancipación, á contar desde el 72 hasta hoy, y especialmente desde 1884 á 1896, y desde 1898 á 1903, cuando se disolvió el famoso Comité Revolucionario de Hong kong.

Forma con Rizal y Del Pilar aquella trinidad de patrios de la que es el único superviviente. Reconócenlo así ilustres extranjeros, y entre otros, distínguele muchísimo el Profesor Blumentritt, á cuya petición el grafólogo Langerbruch hizo esta descripción de nuestro paisano: «Muy

sensible; lleno de temperamento; valiente combatidor; constancia extraordinaria; receloso, pero noble». Folklorista notable, bibliófilo y etnólogo, historiador del Oriente, es todo un escritor de claro estilo, malayo por todos sus poros, que recuerda los hermosísimos paisajes de Bulacán, su provincia, cuyas *sawás* Jagor halla comparables á las de Java, Martínez de Zúñiga, en un raptó de entusiasmo, encontró mejores sus carreteras sombreadas de árboles frutales que las más celebradas de Europa. Su labor de abeja, difundida en la prensa y en folletos, nos dan gran parte de nuestra historia social y política, palpitante de eso que se llama *el alma filipina*, pero depurada, y en donde une á una poderosa observación cierta penetración y adivinación histórica, valiosísima por su penetrante aroma de tradición.

Pero lo que más le distingue es la bondad de su carácter y su desinteresado amor al país donde sintió los primeros amores, elevado en él á hábito y virtud, en *constans et perpetua voluntas*, por actos de todo momento, tanto en la vida privada como en la pública. Muy al contrario de otros, las ideas en él adquieren un valor moral, que se traducen en severas reglas de conducta, y no relegadas á un orden puramente especulativo, de las que, por granjería, se sirven los logreros y barateros políticos. Sus escritos nos le revelan tal cual es su carácter y lo que cree que debe ser un buen patriota y un héroe de la libertad: que sea, como quería Rizal, pura y sin mancha la víctima, para que el holocausto sea aceptable, y que cada momento de su vida sea un saludable ejemplo. Ciertamente, importan poco las altas ideas de un hombre y sus manifestaciones públicas, si en la vida privada y por actos de cada día, es pirata, estafador y violador de doncellas. Las ideas deben informar toda la vida, y no anclar en la región de los pensamientos.

Esto en parte decía yo en Enero de 1908, como una apreciación general de su carácter y de sus trabajos. Ahondando ya un poco en el detalle, diré algo más. Por de pronto hé aquí una descarnada lista que permitirá al lector abarcar de una sola ojeada el campo de las investigaciones de Ponce y su obra cumplida.

Folk-Lore Bulakeño. 1887.

Una Excursión. 1889. Serie de artículos sobre impresiones de viaje por Montserrat, Manresa y otros puntos de Cataluña, España.

Pandapira. 1890.

Villanueva y Geltrú. 1890. Impresiones de viaje.

José María Pañganiban. 1890.

Efemérides Filipinas. 1892-93.

Sandwit. Descriptivo. 1893.

Siam. Descriptivo. 1893.

América en el descubrimiento de Filipinas. 1892.

Cronología de los Ministros de Ultramar. Desde los llamados ministros de Marina, Comercio y Gobernación de Ultramar, 1836, hasta el ministro de Ultramar Becerra en 1894.

Cuestión Filipina. Exposición histórica crítica de hechos relativos á la guerra de la independencia. En japonés. Tokio, 1900.

Sun Yat Sen, 1912.

Deben agregarse, entre las aún inéditas: *Bibliografía Parlamentaria*: su conferencia *Filipinas en el Siglo XIX*; *Bibliografía de las obras de Blumentritt* y *Bibliografía Revolucionaria*. Una parte de esta última vió la luz en la fenecida *Revista* de Felipe G. Calderón.

Decir que estas monografías son útiles, sería un elogio que sonaría justamente á maliciosa censura, porque son hasta reliquias.

Para aquella campaña, larga y trabajosa, cuyo órgano fué *La Solidaridad*; para los trabajos inéditos y aún los impresos, pero anónimos, de Rizal y de del Pilar; para los de la Junta Revolucionaria de Hong-kong, 1898-1900; para las anécdotas y mil particularidades de los llamados *Precursores* que solo se confían en el sagrado de la amistad ó que deben aprehenderse y que exigen fiel trasmisión á la posteridad, Ponce es el testigo de mayor excepción, quizás el único testigo de crédito. Bibliófilo y Bibliógrafo, de raza, con seguridad no habrá perdido detalle, el más nimio; carece de afectación retórica, ni padece esa lepra de exhibición histriónica del que no puede hablar de un

héroe ó de la cosa más insignificante de este héroe sin inventar ó hinchar su participación personal, real, casual ó supuesta. Es discreto y muy discreto. Por esta cualidad loable, si Ponce no toma las debidas precauciones, podrá defraudar alguna vez en sus esperanzas á la Historia.

Incapaz Ponce de dar desazón á nadie, ni menos desmentirle, por exceso de bondad, podría suceder que sujeto indigno de la inmortalidad lo fuese, solamente porque él, en posesión de toda la verdad, no la aportó íntegra en el expediente de canonización, y dejó que otros, de buena ó mala fé, aportaran solamente una mitad, una mitad suficiente para que un rufián de levita pueda gozar de los honores de culminar sobre pedestal de gloria. Porque se puede ser sincero ó veraz en lo que se dice, pero falaz en lo que se calla, cuando lo que se calla contribuye á dar la pinta familiar, ó el rasgo característico de una fisonomía. No creo, sin embargo, que Ponce haya sido cómplice alguna vez en enjuagues de esta naturaleza.

Veyra y Ponce, de entre los filipinistas filipinos, son los que más guardan rasgos de semejanza, y en los que se desemejan, se completan. Ambos son escritores probos y laboriosos; ambos son bibliófilos, que á fuerza de constancia rayana en heroísmo, consiguieron crearse biblioteca propia, que los permite trabajar quieta y pacíficamente, sin ayuda de nadie; ambos son investigadores de buena ley; ambos cultivaron su dialecto propio. Veyra el bisayo y Ponce el tagalo, y lo cultivaron no como ciertos lingüistas filólogos sino como literatos, porque creen que en dichos dialectos se erigieron monumentos literarios reflejadores de una civilización avanzada, cristiana y espiritualmente hablando; y por ésto se preocuparon más de la belleza arquitectónica del monumento que del abolengó y procedencia del material; trataron de sorprender la palabra ó frase palpitante, viva, de los labios del pueblo, y en los libros, la estructura idiomática del discurso, por el uso de los doctos, y no la muerte de las Gramáticas y Vocabularios.

El estilo de Veyra es más correcto, elegante y con leve tintura de malicia literaria no incompatible con la ingenuidad de carácter; el de Ponce más incorrecto, pero llano

y grave con la gravedad de la historia, cuando no se da en remedar, como remedó á veces, el efectismo de los jóvenes; ambos son ingenuos y sinceros, y discretos... por carta de más, en paz del patriotismo acaso, de la disciplina tal vez; ambos son modestos, sencillamente, y no por arte y con unos «modos de ignorar que no son profesiones de modestia, sino disimulaciones de la soberbia», y por último, ambos tienen algo de aquella costosísima virtud ó talento del silencio, que no se rompe si no se tiene precisión de hablar, y todavía después de haber pensado y meditado la cosa de que se ha rehuído improvisar como un faquín.

EPIFANIO DE LOS SANTOS CRISTOBAL.

C. de la Real Academia de Historia.

"The Fidelity and Surety Company of the Philippine Island"

155-157, Escolta.

Telefono, 438.

**Fianzas de Fidelidad, Seguridad, Rentas Internas, Aduana, Comerciales:
tambien Fianzas del Juzgado en Causas Civiles y Criminales.**

PRIMAS RAZONABLES.

DON CAYETANO ARELLANO.

DISCURSO LEÍDO EN LA NOCHE DEL 1º DE ABRIL DE 1914, EN LA VELADA CELEBRADA POR LOS GRADUADOS DEL COLEGIO DE LEYES, UNIVERSIDAD DE FILIPINAS, AÑO DE 1914.

SEÑOR PRESIDENTE; SEÑORES

Graduados de la Clase de Leyes de 1914.

Permitidme que en esta ocasión me dirija á vosotros en castellano, no porque sea contrario á la generalización en nuestro país del idioma shakeriano, sino porque deseo exponer algunas observaciones que seguramente vosotros, aunque ya habláis la lengua de las generaciones que vienen, preferireis oír en la lengua de las generaciones que se van, que también habláis y comprendéis perfectamente.

Una de las laudables prácticas universitarias que hacen sumamente interesante la vida escolar es la de conmemorar la terminación de los estudios con solemnidades como la que nos tiene aquí congregados, pues este acto tiende á estrechar las relaciones de compañerismo y de amistad entre los graduados, y á crear entre ellos, mediante noble emulación, estímulos cada vez más poderosos para seguir avanzando en el camino del saber y de la virtud.

Pero, prescindiendo del aspecto educativo de esta fiesta escolar, se nos presenta como la nota simpática de esta noche el ofrecimiento á la Junta de Regentes del retrato del Presidente de la Corte Suprema de estas Islas, Hon. Cayetano Arellano.

La historia de los pueblos antiguos, y principalmente, las narraciones de muchos viajeros, demuestran que las oblacones ó presentes constituyan una práctica general desde los primeros años de la humanidad. Se ofrecían primicias á los potentados, se inmolaban animales en las tumbas, se sacrificaban en los templos; se ofrecían vinos, manjares y vestidos á los jefes, se depositaban en las sepulturas de los antepasados, se colocaban en los altares de los dioses, Quemábase incienso delante de los reyes, y en ciertos países, delante de las personas de calidad. Así se ve cómo el acto de hacer ofrendas, convertido primero en una ceremonia por el temor que inspiraban los jefes, y después en una práctica más extendida aún por miedo á los poderosos, concluye por ser una costumbre general motivada en parte por el temor á los iguales, capaces de transformarse en enemigos, si se les desatiende, y en parte por el deseo de conquistar el favor de los demás.

Tal es el proceso histórico de la ceremonia de hacer presentes, los cuales, á medida que la sociedad progresa, llegan á ser expresión de los sentimientos de fidelidad, gratitud y amistad. Pero la ofrenda que los graduados de la Escuela de Leyes hacen á la Junta de Regentes de la Universidad de Filipinas tiene su origen, no en el temor á los superiores, ni en el deseo de congraciarse con los iguales, sino en motivos de orden elevado, y en razones históricas de importancia trascendental. Esta ofrenda representa los esfuerzos de esta juventud estudiosa por conservar un imperecedero recuerdo, digno de ser recordado por las generaciones que vienen, y simboliza en la historia, corta aún, pero brillante, de la Universidad de Filipinas, una página de oro que los jóvenes de mañana leerán con admiración y respeto.

Siento en el alma satisfacción inmensa al recibir en nombre de la Junta de Regentes de la Universidad de Filipinas vuestro inestimable ofrecimiento. Por este acto que acabais de realizar, lleno de la más delicada nobleza, la Junta de Regentes os queda sumamente agradecida, y os asegura que vuestra ofrenda será depositada en lugar preferente en la Universidad de Filipinas, para testimoniar en

todo tiempo que el Colegio de Leyes de esta Universidad ha contado en su seno con alumnos tan estudiosos y tan distinguidos como los graduados en este último año.

Diffícil y premiosa como es la comisión que me ha confiado la Junta de Regentes, de representarla en esta solemnidad, la he aceptado sin reservas, porque este hermoso retrato que acabais de ofrecerla está tan lleno de delicados matices y de encantos tan sugestivos que es imposible resistir al deseo de expresar admiración y simpatía á la alta personalidad allí representada. Aunque los retratos, en general, son de suyo convincentes como pruebas de parentesco y de identificación, no lo son, sin embargo, tratándose de los hechos realizados por las personas retratadas; así, pues, me permitireis que os presente algunos testimonios acerca de la vida y hechos del ilustre Presidente de la Corte Suprema, uno de los caracteres más elevados que se han distinguido en la vida intelectual de este país.

Mecida su cuna en el legendario pueblo de Orión, de la provincia de Bataan, cuyos habitantes se alimentan principalmente de pescados y de mariscos, el señor Arellano no siente el peso de los años; antes al contrario, goza aún de todo el vigor de una juventud lozana y bien conservada. Se educó en el Colegio de San Juan de Letrán y en la Universidad de Santo Tomás de la ciudad de Manila, donde se distinguió notablemente en los estudios superiores de filología, filosofía, teología, derecho canónico y derecho civil. La literatura le proporciona un gran caudal de conocimientos auxiliares, y sus profundos conocimientos de la Historia le dan la experiencia necesaria para juzgar de las vicisitudes de la vida de los hombres y de los pueblos. Dotado de una inteligencia bien ponderada y de un talento analizador y sintético, y consagrado constantemente á la vida escolar, llegó á ser el hombre más versado en Derecho de cuantos han pertenecido y pertenecen al Foro de este país. Después de algunos años de práctica en su profesión, fué nombrado Catedrático de Derecho de la Universidad de Santo Tomás, siendo su Cátedra el troquel que ha formado los mejores talentos de Filipinas. Puede de

cirse que, de cuantos filipinos se han distinguido en las postrimerías de la dominación española, hasta la época actual, ninguno hay que no haya aprendido del señor Arellano ó que no haya escuchado sus sabios consejos.

Perfectamente familiarizado con las leyes, costumbres é historia de este país, don Cayetano prestó la más valiosa ayuda al General Otis en la organización de los tribunales de justicia, en la redacción de la ley de matrimonio civil, del Código Municipal y de la Orden General Núm. 58 sobre procedimiento criminal. En relación con la organización de los gobiernos municipales, merecen citarse, de las instrucciones á la Comisión de Filipinas, las siguientes palabras del Presidente de los Estados Unidos: "En el establecimiento de los gobiernos municipales la Comisión tomará como base de su trabajo los gobiernos establecidos por el Gobernador Militar por su orden del 8 de Agosto de 1899 y por el informe de la junta constituida por el Gobernador Militar por su orden del 29 de Enero de 1900 para formular y someter un plan de gobierno municipal de la cual fué Presidente el Hon. Don Cayetano Arellano, presidente de la Audiencia, y ellos darán á las conclusiones de aquella junta el valor y consideración que la ilustre reputación y notable aptitud de sus miembros justifica».

Como justo reconocimiento á sus méritos, fué nombrado primer Presidente de la Corte Suprema de estas Islas desde la ocupación americana, cargo que ejerce en la actualidad con general beneplácito.

En el año de 1904 le fué conferido el grado de Doctor en Derecho por la Universidad de Yale, y en el mismo año fué designado para representar á los Estados Unidos y á las Islas Filipinas en el Congreso Internacional de Jurisprudencia celebrado en San Luis. Recientemente, la Universidad de Filipinas le confirió igual grado de Doctor en Leyes.

Humilde como fué su niñez, su lealtad é integridad no encontraron reproche alguno; en su Cátedra de Santo Tomás, en su puesto de Magistrado suplente de la antigua Audiencia de Manila, como miembro del Consejo de Admi-

nistración, bajo el régimen español, ha respondido siempre á los altos ideales de sabio y de caballero, pero como dice Miss Norton, en ninguna parte de modo más luminoso que en el alto sitial de Magistrado de la Corte Suprema de Filipinas, demostrando al mundo para siempre que un filipino puede tener la belleza de carácter y alteza de inteligencia que es el don de Dios á sus hijos escogidos, sean malayos ó chinos, de Inglaterra ó de Bombay, hayan nacido donde el sol naciente alumbra primero la raza, ó donde termina su fatigosa carrera.

De natural reservado, como son generalmente los hombres pensadores, solo encuentra atractivos en su dulce hogar y en su espléndida biblioteca. Dedicóse preferentemente á los estudios jurídicos con tanta asiduidad y lucimiento que bien puede asegurarse que en esta parte del globo nadie como él ha ido más allá en esta clase de conocimientos. Él conoce la legislación y la jurisprudencia hasta en sus detalles más íntimos, y es un libro de consulta constantemente abierto para cuantos deseen ilustrarse con sus sabias doctrinas, pues á su elevada ilustración y vastísima cultura une admirablemente un carácter recto y justiciero, al par que afable y bondadoso.

Don Cayetano Arellano, por su extremada modestia, no se ha dedicado á escribir libros; pero, ¿quien duda que sus luminosas opiniones esparcidas en los diferentes volúmenes de la Jurisprudencia Filipina constituyen verdaderas monografías jurídicas? Sus *apuntes* son ya una leyenda para sus discípulos, y hasta para los extraños. Cuéntase que el comentarista Sánchez Román tenía predilección por ellos. Baldomero Argente, miembro hoy distinguido de la política española, cuando era aún discípulo suyo, editó parte de ellos en 1894-95, y hoy, en su madurez, los incorporó en una obra suya reciente. Sobre todo, como Profesor de Derecho, don Cayetano puede justamente ufanarse de que, cuando se lleguen á catalogar los nombres de sus ilustres discípulos, éstos ocuparán páginas enteras de la Historia de Filipinas.

Amante del progreso del país y entusiasta admirador de la juventud estudiosa, siempre ha dispensado protección

y ayuda á los centros instructivos, distribuyendo entre ellos importantes donaciones en dinero y libros, no sin incluir entre los donatarios al Liceo de Manila y á la Escuela de Derecho.

La sencillez es una cualidad inherente á la sabiduría, y la sencillez del maestro inimitable se destaca en la siguiente parábola que él escribió con motivo del Tercer Centenario de la Universidad de Santo Tomás:

«Un diamante en bruto se encontraba en la playa entre otras piedras de las clases ordinarias. Un niño recogió varias para jugar, y las llevó á su casa tomando entre ellas la piedra preciosa, aunque sin conocer su valor. Su padre que le miraba jugar, la descubrió y le dijo: dame ese guijarro. El niño se lo dió riéndose porque pensaba en su interior ¿qué irá á hacer papá con esta piedra?»

«En cuanto cogió el padre el diamante lo talló, regularizándole las aristas y tableros, y entonces la piedra pulimentada brilló magníficamente.

«Mira—dijo al muchacho—ahí tienes el pedruzco que me has dado.» El niño, maravillado de los destellos del diamante y de su centelleo, exclamó: ¿cómo lo has hecho, querido papá?

«El padre le respondió: he conocido la virtud oculta del diamante en bruto, y le he librado ~~de su~~ grosera corteza, por lo que ahora resplandece con brillo natural.

«Cuando el niño fué hombre, su padre le dió la piedra cuyo precio le había hecho comprender, para que lo tuviera como símbolo del valor y de la dignidad de la vida.»

Hé aquí D. Cayetano Arellano, el profesor erudito, el sabio jurista de reputación mundial, una gloria legítima del pueblo filipino.

Pero veamos al «agradable compañero», según el ex-Magistrado Tracey, al «profundo hablista» según Miss Norton. En ésto es todo un maestro inimitable, como lo es en el arte de explicar el Derecho Civil Español.

Únele cierto parentesco con el Dante tagalo, Francisco Baltazar, autor de *Florante*, pero todavía mayor es el parentesco en las cualidades singulares de gracia, ingenio y vivacidad innatas.

Dícese por ahí que nunca concilió bien el sueño mientras ejerció la profesión de abogado. Un incidente ocurrido en un juicio de desahucio decidió del porvenir de D. Cayetano. Estaba á punto de perder el pleito, y una extraña mezcla de compasión á sus clientes, con el ludibrio que amenazaba despeñar su seriedad, honor y crédito profesional; prodújole tales irritaciones y agitaciones que su familia temió por su razón. Y como á mano tampoco encontraba salida legal, daba pasos de acá para allá, sin probar bocado todo un día, síntomas que á la familia parecieron augurios de un desenlace fatal. Mas un rayo de luz iluminó su inteligencia. Hojeando sus desordenados infolios y cartapacios, comprobó que la finca de autos era parte de una herencia aún indivisa. Faltóle tiempo para correr escaleras arriba, estrechar la mano á su esposa y decirle: «Ya lo encontré; ahora que me den chocolate», detalle que confirmó los aciagos presentimientos de su familia de que ya estaba loco perdido. Pero, viéndole después muy sereno, comer bien, dormir bien, y por ende escribir sosegadamente una página que desbarató los planes de sus adversarios, quienes ya estaban preparados para celebrar su triunfo, la tempestad pasó, y las aguas volvieron á sus primitivos cauces. Y aceptó la posición de Magistrado suplente de la Audiencia de Manila, é hizo que la rica capa de su clientela se la dividieran Juan José de Icaza y José Moreno Lacalle, famosos miembros del Foro Filipino.

De entonces acá, cuando estudia, toma notas y redacta sus ponencias hasta muy altas horas de la noche, á la luz de *bujías*, duerme como un justo y se despierta con el sol, sin más alifafe que una sed mañanera que le obliga á coger la *gorgoreta* indígena, para beber el agua á galones. Nótese que las vísperas de su turno de dar cuenta de sus causas á la Sala son para él sagradas, y sus familiares tienen la consigna de que él no recibe á nadie en esos días, pues estudia las causas y prepara sus ponencias como un graduando en vísperas de su *noche triste*.

No hace mucho que transigió con la música del Norte, la alemana. Merced á ésto, la Marcha Fúnebre de Chopin cuenta hoy con una anécdota más. Mientras estaba abis-

mado en sus cavilaciones musicales y ciertas asociaciones imaginarias que esta joya musical le inspiraban, un compañero íbale refiriendo al oído cierto hecho cuya resolución urgía. Creyóle enterado y convencido.

—¿Qué opina usted de la cuestión que acaba de exponerle C?.... preguntóle otro.

—Ciertamente. Esta pieza, contestó, describe inefablemente como parte de esta miserable arcilla el alma de un héroe... Y aquí consideraciones parecidas á las que sugirió á Listz la audición de la misma: tristeza infinita, acentuada con un plañidero doblar de campanas, en la primera parte; evocación de la felicidad de la juventud, en la tierna melodía de la segunda; es decir, elegía poética, no por la muerte de un héroe que deja otros héroes para vengarle, sino por la de toda una generación de héroes que con desamparo solo dejan en la tierra amadas mujeres, niños y sacerdotes.

El interrogante, retrocediendo pasmado, replicó: ¿Pero no acaba C de contarle ?

Aunque las palabras de los idiomas reconozcan origen común, el tiempo y el uso suelen variar luego el sentido de las derivaciones. Por ejemplo, la palabra castidad, en inglés, no entraña el mismo alcance de su homónima castellana. ¿Pondremos en el *sylabus* (castellano) la palabra castidad como condición del estupro, por ser ésta la palabra usada en inglés? preguntáronle un día. No me parece muy propia, insinuó D. Cayetano: *Doncellez*, en este caso, es la propia. La palabra castidad implica pureza, desde la coronilla á las plantas del pié, así del alma como del cuerpo, é indicó con el índice cuáles eran los lugares estratégicos. Primeramente, la frente, donde según el poeta, la dulce compañera del hombre debía borrar con el dedo los pensamientos «tan vanos para escribir en su lugar otros más sanos». Después, aquella parte que en expresión poética de la Doctrina Cristiana tagala, se señala *sa manga caaway namin* (de nuestros enemigos), etc., etc.

Muy de cerca le andan los 70 años, pero, como ya se ha dicho, conserva la agilidad de la juventud, y sobre todo, la juventud del corazón y de la inteligencia, con todo

lo que hay en ella de noble y generoso. Aparte del cumplimiento del deber que se ha impuesto, que nadie es más esclavo de su deber, ninguna ilusión, dice, de esta vida le atrae para no desear la quietud eterna. Y, con todo, cuando le acomete un *arrechicho de esos*, no puede explicarse por qué se da maña para que el envoltorio de barro no sufra quebranto. Cree que el instinto que le hacía agarrarse á la vida como una lapa, á cierta vieja marrullera de un cuento, es el mismo que se apodera de su ánimo.

La tal vieja gimoteaba día y noche delante de un colosal crucifijo de los que ornán algunas Sacristías, y moría porque no moría. Sus impertinencias ponían de mal talante á los sacristanes que no podían cerrar el templo mientras ella no lo desalojaba. Uno de la plantilla suplantó al Cristo, y cuando más fulminante era el rogatorio, el galopín del sacristán la arengó:—So importuna. Cállate y no me amueles más. Te avisaré cuando llegue tu hora. Así se vieron libres de la desaforada impertinencia de la vieja. Mas, como temieran que ésta volviese á la iglesia, porque los días y meses corrían y no recibía ella el aviso dichoso, el más bribón fué á dárselo ...

—¿Es usted á quien el Señor prometió avisar.....?

—Sí sí tartamudeó la vieja.

—Pues bien; de su parte vengo á decirle que ha llegado su hora para que se prepare. La vieja se escurrió, metióse en una habitación, buscó con dificultad una cossilla, y aterrorizada, articuló:

—Toma (alargando al sacristán una moneda). Di le que no me has visto

Pues bien, termina D. Cayetano, cuando un *arrechicho de esos* amaga mi ánimo, lo de la vieja del cuento ejerce tanta presión en ella como en mí.

El valor de ésta y otras anécdotas tuyas no consiste precisamente en la cosa misma, sino en la manera de contarla; en el tono urbano, en la palabra pintoresca, siempre felicísima, en la rapidez horaciana de las transiciones y digresiones; tan pronto una llanura castellana; tan pronto una cascada filipina de esas que para Rizal *era tan bonita*

y tan secretamente hermosa, que el conjunto hace de la conversación de don Cayetano, hoy por hoy, en Filipinas, única, por el primor, por la elegancia, por la intención y hondo sentido, y últimamente, por aquel caudal de lengua, de tan legítima prosapia castellana.

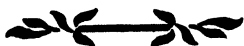
Su filipinismo es muy filipino, con algo de la morriña gallega. En Washington, como en Roma, (1904), en París, como en Londres, en medio de los halagos de sus amigos, filipinos y extranjeros, se moría de nostalgia. «Yo no tengo palabras con qué encomiar todo ésto, decía, y por lo mismo me abrumba y siento desmayos de ánimo». «Pero, ¿cree usted, argüíanle Benito Legarda y otros, que estando usted aquí necesariamente irán mal las cosas allá y enfermarán los miembros de su familia, y estando usted allá, todo se hará como miel sobre hojuelas?» «Claro que no. Perono se trata ahora de razonar, ni de ser razonablemejor estaré en mi casita, al lado del río Pásig». Y la imaginación, haciéndose cómplice de su sentimiento le traía á la memoria el amplio comedor con vistas al río Pásig; el «Mendigo» del pintor Sungcan; su efigie misma en relieve, tallada por un escultor de Paete; la bocanada de aire tibio, caliente, humedecido por el aliento de la Sultana del Pásig, que vuelve las hojas de los libros desperdigados sobre la ancha mesa, sobre la *perezosa* de bejuco; luego el fruto de la teobroma lagunense, la ostra, el camarón, artículos con que hasta el último pescador de su país cuenta para su regalo, y la insustituible leche de caraballa, y el hogar, sobre todo el hogar con todos sus encantos; los pedazos vivos de su corazón, los idos, los recuerdos familiares, el círculo de amigos que nunca le harán traición, en donde podrá seguir consagrándose de lleno al encanto de inefables afectos.

Comprende que en todo eso hay algo de estrechez, que es modesto. «Pero qué vamos á hacer—dice él—me he criado así, me he hecho á estas cosas y idiantre! no lo puedo remediar». Y, con todo, ¡qué de cosas pasan en ese oasis del desierto, en las horas destinadas para la expansión familiar, al calor de la lumbre filipina! El cielo, la tierra y lo que hay más abajo de la tierra, todo se baraja

allí de la manera más exquisita posible, espiritualmente hablando. Después de un tema desarrollado magistral y macisamente, á seguida, un epígrama, ó máxima que cruza el ambiente como un meteoro, un relámpago de un chubasco de Mayo. Sin ser tagalista profesional, hace tan discreto uso de los aforismos ó modismos del dialecto filipino por excelencia, que colocados por él en ciertos lugares del relato, cuento ó fábula, tipifican un modo de ser de la raza, y le consagran para siempre.

Hemos conocido y apreciado los hechos que ponen en relieve el jurisconsulto; pues bien, estas intimidades de la vida de D. Cayetano son las que mejor retratan al hombre, el reverso simpático del que austeramente culmina sobre la cumbre de la Magistratura Filipina, cumbre donde ya recibió sobre la frente el rayo inmortalizador y creo que esas intimidades son muy reveladoras de lo que es más apreciado entre los hombres, lo que palpita en el corazón.

IGNACIO VILLAMOR.



ELOGIO DE LA CARTA

Blanca paloma de mi palomar,
que hablas sin tener boca,
que andas sin tener pies, que alegre y loca
vas volando al azar:
¿cuándo traerás en tu rosado pico
el cañamón sabroso de mi lar,
ó la caliente paja del risueño
templado nido de que soy el dueño
por el que con amor me sacrifico
y yo encuentro tan dulce y halagüeño?

Ven, paloma torcaz, en un momento
sin pararte en las cumbres de los montes:
ven á darme consuelo,
cruza veloz los lueños horizontes,
ven, que mi afán espera
tan solo á tí, mi dulce mensajera.

¡Una carta! ¡Cuan dulces emociones
siente el amante que el temblor admira
de su novia amorosa en los renglones
de aquella carta, que al leer suspira!
Son torcidos quizás, negra su letra,
mas la carta penetra
amante corazón, como la espada
en las entrañas del valiente toro.

Cuan preciado tesoro
es la carta que dulce colegiala
de su amante pareja
espera tras los hierros de una reja.
«¿Será verdad lo que su amor promete?
¿seré su encanto, cual su mano escribe?
¿seré de sus caprichos vil juguete?
¿vivo yo en él como en mi pecho vive?»
Así piensa la dulce colegiala
cuando con la lectura
que es gozo y es dulzura
sus sentidos regala,
y cuando en el piano hace una escala
pensando siempre en él y no en que toca,
corre á su cofrecillo
busca la carta que guardó discreta,
y la carta recibe de su boca
un ósculo de amor, como un chiquillo
besa el cromo, el peón ó la corneta.
¡Oh dulce carta, que mi llanto alivias
y en las mañanas tibias
á consolarme vienes
y á calmar de mi vida los vaivenes!
si eres carta de novios, ¡qué amorosa!
¡qué firme y qué veraz si es de la esposa,
contándonos las gracias de unos nenes!
Y si hay carta fatal que nos arruina
y al traste da con la mayor fortuna,
hay otra carta, dulce golondrina
que con su blanco pico una por una
saca de nuestro pecho cada espina:
la carta todo amor, todo ternura,
la carta que se espera

del apartado hogar, todo blandura,
del que es la venturosa mensajera.

En ella viene un trozo de la vida
y un pedazo de casa viene en ella
todos sus penas el ausente olvida,
deponiendo el dolor toda querella:
ven pronto á mí, y en tu rosado pico
á través de los montes y del mar,
dame el dulce manjar,
el más sano, el más dulce y el más rico:
¡un cañamón sabroso de mi lar!

FELIPE A. DE LA CÁMARA.



RESEÑA DE LA PROVINCIA DE LEYTE.

(Conclusión.)

APÉNDICE.

San Miguel: p. 360:—En el antiguo barrio de Sabang, hoy Santa Cruz, del municipio de este pueblo, y como defensa contra las invasiones de los moros que con tanta frecuencia sacrificaron á la provincia, se construyó por los vecinos del mismo un baluarte en el cual se colocaron cañones. Los que conservan la tradición de este baluarte, que aún existe, si bien algo deteriorado, dicen que se construyó en 1674, y que frente á él hubo otro del cual no se conservan ni aún los restos.

Alejandro Planas: p. 379:—Es natural de Vigan. Llegó al pueblo de Balugan en 1893 de patrón de una lancha, como representante de la casa Warner Barnes, y á los tres ó cuatro años de permanecer en este pueblo, fué procesado y preso. Hasta el momento de estallar la revolución, en la que como se ve fué el que promovió la salida de los presos de la cárcel, permaneció en ese estado.

Simeón Espina: p. 380:—Es nativo de Tanawan, en cuyo pueblo nació el año 1882, haciendo sus estudios en Manila primeramente, para marcharse luego á España, donde siguió la carrera de Derecho, licenciándose en ella y regresando al país en 1897, en cuya época fué á residir en Takluban en cuya cabecera abrió bufete. Al estallar la revolución en Leyte, fué nombrado auditor, y una vez posesionados los ame-

ricanos de la provincia, formó parte del Comité de Paz, siendo después designado para secretario de la provincia. Falleció en 30 de Junio de 1902.

Honesto Ruiz: p. 398:—Es del pueblo de Méndez Núñez, de la provincia de Kawit. Llegó á Leyte en 1899 como capitán de la revolución, y hecha la paz se trasladó á Manila.

Eligio Ponferrada: p. 398:—Es uno de los vecinos prestigiosos de Balugu, de cuyo pueblo es nativo. En la dominación española fué fiscal de la iglesia cuando era cura párroco el P. Jambrina; en 1895 fué nombrado capitán municipal del mencionado pueblo y durante la revolución se le designó jefe local, permaneciendo luego entre los revolucionarios hasta la presentación del ejército filipino en aquella región, después de lo cual, se dedicó á la agricultura hasta 1906, en cuya época fué elegido concejal municipal de Balugu, y actualmente figura como uno de los agricultores de valía en este pueblo. Es hombre de unos 55 años.

Vicente Araza: p. 398:—Nacido en el pueblo de Balugu el 11 de Septiembre de 1870. Hizo sus primeros estudios en esta localidad, marchando luego á Takluban, donde estudió con el profesor Pedro Marcos, y en Junio de 1884 ingresó en el Seminario de San Carlos, en Sugbú, donde permaneció hasta el año 1892, después de haber cursado la Teología, desempeñando en 1893 el cargo de maestro en el barrio de Tunğa. Fué luego directorcillo municipal, nombrándosele posteriormente juez de paz y luego cabeza de barangay hasta el año 1894, en cuya fecha pasó á ser almacenero de la casa Warner Barnes en Balugu. Al estallar la revolución, se le designó como delegado de Rentas, siendo después agente en Babatunğon, regresando á Balugu en 1900, cuando la revolución estaba en su período más álgido. Al establecerse el régimen civil en 1901, se le nombró Juez de paz auxiliar, pasando después á ser Juez de paz. En 1904 fué presidente municipal, y en 1906 concejal por nombramiento. En este último año organizó el *Colegio del Angel*. Posteriormente, de nuevo volvió á dedicarse al comercio, siendo en 1906 procurador judicial; en Enero de 1910 fué elegido presidente municipal, hasta el 16 de Octubre de 1912. Ha

sido presidente honorario del *Club Esperanza* de Balugu y en 1902 presidente del *Centro Católico*. Goza en su pueblo de buena reputación, y en la actualidad se dedica á la agricultura.

Samuel Ponferrada: p. 398:—La familia Ponferrada es de las de más prestigio en el pueblo de Balugu, y D. Samuel pasa como hombre bien quisto entre sus convecinos. Estudió en Sugbu, y á su regreso á Balugu fué maestro de escuela, luego directorcillo y durante la revolución se le nombró juez de paz; en 1912 fué concejal y en la actualidad se dedica á la agricultura.

Mariano Pacheco: p. 398:—El nombre de este prestigioso oficial revolucionario figura en una porción de sucesos de la provincia de Leyte durante el tiempo de nuestra fenecida República. Aprovechando el que se habla de él en este *Apéndice*, vamos á transcribir algunos informes que no se han consignado en el capítulo respectivo, pero que por su importancia merecen transcribirse para formar idea completa de aquel famoso hecho histórico de nuestro país.

Mariano Pacheco y Afán nació el 30 de enero de 1881, y tuvo por cuna el mismo sitio del insigne Marcelo H. del Pilar, en Bulakán, provincia de Bulakán. Sus padres D. José M. a Pacheco y Dña. Manuela Afán también fueron naturales del mismo pueblo y provincia. Siendo aún muy niño, se trasladó con su padre á la Isla de Negros y en la Carlota aprendió las primeras letras. A los once años, su padre, cargado bajo el peso abrumador de la edad, é imposibilitado físicamente para continuar dedicándose á la agricultura, regresó á Manila. Con este motivo se envió al joven Pacheco al pueblo de Angono, de la provincia de Rizal, donde ejercía el curato el P. Saturnino Pacheco, tío suyo, quien continuó aleccionándole en las primeras letras. En 1893, ingresó en San Juan de Letrán, y al año siguiente dejó este colegio para pasar al Ateneo de Manila, con objeto de cursar el bachillerato, que no llegó á terminar, porque, comprendiendo que debía emanciparse desde edad temprana para conocerlo que es la lucha por la existencia, buscó otro horizonte que se adaptara más á su vocación, y en efecto, hacia el 7 de Febrero de 1897 sentó plaza de soldado en el Regimiento

No. 74 cuando solo contaba 16 años de edad, con el propósito de tener preferencia para ingresar en la Academia Militar de Manila como Cadete. Entonces atravesaba Filipinas una situación muy delicada, efecto del estado revolucionario. Cerradas las puertas de la Academia Militar, Pacheco fué destinado á la oficina de la Coronela del Regimiento, y después de un mes de servicio, para premiar sus aptitudes, fué ascendido á cabo, siendo nuevamente ascendido á sargento, después de otro mes de servicio. Los sucesos desarrollados en Kawit durante esa época hicieron que su Regimiento fuese destinado á la capital de dicha provincia, donde le sorprendió el combate naval del 1.º de mayo de 1898 de las escuadras española y americana, y con motivo de cederse por las fuerzas españolas la plaza de Kawit á las tropas invasoras, el Regimiento N.º 74, con su oficina, se trasladó á San Francisco de Malabón, de la misma provincia. En julio de 1898 se apoderaron los revolucionarios de este pueblo y Pacheco se pasó á las fuerzas nacionalistas, habiendo sido hecho prisionero por dichas huestes revolucionarias mandadas por el general Trías, el general Peña, el Coronel Pazos y cuantos soldados peninsulares pertenecían á la Infantería de Marina y al de Cazadores. Hallándose en el ejército filipino, el general Trías le confirió el grado de 2.º teniente, ratificado más tarde por el Gobierno de Malolos, ingresando al propio tiempo en la Academia Militar establecida en la capital de la República bajo la dirección del coronel Sityar, donde continuó hasta finalizar el año.

Hacia los primeros días del mes de enero de 1899, recibió órdenes del general Trías encomendándole la comisión de trasportar fusiles y municiones á la provincia de Leyte en unión del capitán del puerto de dicha provincia, Sr. de la Viña, para lo cual el 7 de febrero de dicho año zarpó del puerto de Manila el vapor *San Nicolás* llevando á su bordo de incógnito á dichos oficiales. En Batangas, á donde se dirigió el buque para cumplir con su misión, se cargaron 300 fusiles entre Remingtons, Mausers y Springfields, más unos 20 mil cartuchos. Las autoridades americanas de Manila, sin duda alguna sabedoras del con-

trabando que el *San Nicolás* conducía, enviaron en su persecución á uno de sus buques cañoneros, y antes de ser aquel apresado consiguió entrar en el estrecho de San Juanico, donde se detuvo el barco aprehensor por imposibilitarle su calado, el paso por dicho estrecho. El general Lukbán se hizo cargo de los fusiles y municiones, los primeros y los únicos que llegaron á Takluban, siendo inmediatamente distribuidos entre las fuerzas filipinas.

Procedente del ejército español, Pacheco contribuyó eficazmente á la organización de las fuerzas comandadas por el general Lukbán en Leyte, y hacia fines de febrero fué ascendido por dicho general á 1.º teniente, enviándole á la parte occidental de la provincia, con residencia en Maasin, como comandante del destacamento, poniendo bajo su dirección los pueblos de aquella costa que comprenden desde Baybay á Hinunangan. Joven como era (de unos 19 años de edad), sin embargo consiguió captarse la simpatía y admiración de las autoridades civiles y de los habitantes de su distrito, por sus buenas dotes de tacto exquisito para el buen gobierno. Los oprimidos por el caciquismo, entonces, cómo en toda revolución, imperante, tuvieron en él al protector más decidido. Pacheco se constituyó en perseguidor tenaz de cuantos á menudo y so pretexto de ser enviados expresos del gobierno revolucionario para recaudar fondos, en realidad solo eran simples latrofaciosos y embaucadores que se aprovechaban del nombre de la revolución para mejor cumplir sus fechorías. Procuró, en todo lo posible, su apoyo y ayuda á los extranjeros y ¡cuántos de éstos habrán bendito el nombre del joven oficial! Tan simpático, tan bien acogido fué el oficial que comandaba aquella zona que su presencia era causa de júbilo en los pueblos de su demarcación. Fué la pesadilla constante, sin embargo, del elemento chino opiomano. Comprendió que este vicio odioso, introducido por los celestes, había sentado sus reales en Leyte y minaba la existencia de buen número de familias buenas y honradas. Para desterrar este vicio, le era preciso hacer una persecución dura y tenaz á fin de salvar á los iniciados y por iniciarse. Así lo hizo, y como era de esperar Pacheco cosechó, sin importarle

nada, bastantes enemistades entre el elemento chino.

Es difícil escribir, no se puede hacer la más ligera reseña hablándose, la revolución en Leyte, sin hacer mención y justicia de los que leal y sinceramente cooperaron al éxito de la revolución y al buen gobierno del jefe de la costa occidental de la mencionada Provincia. Petronilo González y Flaviano Aguilar, en Maasin; Flor de Lis, Francisco Escañó y Juan Cañón, en Malitbog; Ladislao Decenteceo y los Idjaw en Libagon; Eulogio Reyes en la isla de Panawn; los Escaños en Kabalian, los Velosos en Hinundayan, y otros más, cuyos nombres quedan consignados en las páginas anteriores, son figuras de grandes merecimientos, y no pueden ni deben echarse en olvido cuando se escriba algo de la revolución de Leyte, porque sin ellos la historia no sería completa. Ellos permanecieron en el campo hasta el último momento, abandonando por la Patria, el hogar, intereses y familia.

Ajeno estaba el oficial del destacamento de Maasin de lo acontecido en Takluban el 31 de enero de 1900. Por otra parte, los sucesos desarrollados en Luzón entre las fuerzas de Aguinaldo y las invasoras, poco ó nada se trasladaban en Leyte. Desde el rompimiento de hostilidades el 4 de febrero de 1899 en las puertas de Manila, las fuerzas de ocupación iniciaron un estricto bloqueo general en todas las islas, pero principalmente sometieron á una vigilancia sin igual á las de Sámar, Leyte, Bohol y Sugbú, á cuyos mares destacaron 5 ó 6 cañoneros de marcha veloz, que apostados cada uno en puntos estratégicos caían de improviso sobre las pequeñas embarcaciones que, cargadas de arroz y otros comestibles surcaban aquellas aguas en busca de efectos y desgraciadamente las quemaban.

Mientras tanto, durante los últimos días del mes de enero y los primeros de febrero de 1900, frente á la bahía de Maasin, donde se hallaba el destacamento del teniente Pacheco, dejábanse ver, de vez en cuando, los enormes buques de guerra americanos, lo cual puso en guardia á los revolucionarios de la isla; é hizo que tomaran las precauciones debidas. En ninguna ocasión, durante los paseos

triumfales de dichos barcos, consintió Pacheco se arriara del mástil de su cuartel la sacrosanta bandera filipina, que constantemente se agitó al soplo de la brisa de aquel inmenso mar, aún en los momentos en que los cañoneros del tío Sam costeaban orgullosos la bahía de Maasin.

El 5 de febrero de 1900, entre 5 y 6 de la tarde, una banca de regular dimensión tripulada por seis americanos exploradores pasó frente de la bahía de Maasin y, sin perder tiempo, el jefe del destacamento ordenó la persecución de ellos, como así sucedió, pues dos barotos tripulados por fuerzas de su mando fueron en seguimiento de aquellos que, á modo de guías, querían conocer el terreno, pero, á la voz de alto de la pequeña tropa filipina, los americanos contestaron con una descarga de fusilería, trabándose entonces entre ambos bandos un combate naval en miniatura, que dió por resultado la rendición de aquellos, siendo herido uno de los mismos que se cree fuera un oficial. Los revolucionarios, sin embargo, no tuvieron nada que lamentar.

Al día siguiente de este memorable acontecimiento para el pueblo de Maasin, el jefe del destacamento (Sr. Pacheco) recibió una comunicación urgentísima del general Móxica, ordenando la inmediata concentración de todas las fuerzas del batallón de Leyte en el Cuartel General instalado provisionalmente en las montañas de Burawn. El destacamento que recibió esta orden se componía del mencionado teniente Pacheco que comandaba la fuerza, del teniente Enage (Francisco), del Sargento Idhaw y de unos 30 soldados armados de Remington, Mauser y de algunas escopetas de otros sistemas.

El 7 de febrero, día siguiente de recibirse la orden de Móxica, el destacamento de Maasin levantó su campamento, llevándose consigo á los prisioneros para hacer la debida entrega de ellos al jefe de operaciones. Después de cuatro días de continuo vagar por los vericuetos de los montes, sin orientación determinada, aunque con guías poco prácticos, encontró al fin en el río grande de Borawn, hacia el interior de los montes, toda la fuerza del general Móxica. Después del descalabro sufrido en Takluban poco há y de las peripecias experimentadas como consecuencia de aquel

rechazo, fué grande el contento y la satisfacción de Móxica y los suyos al saber la llegada de Pacheco llevando prisioneros, siendo por ésto muy felicitado y en gracia de dicha acción fué ascendido á capitán.

El 19 de febrero, Móxica y el batallón acamparon en el monte llamado *Walang-panganib* (denominado así por los revolucionarios) de la jurisdicción de La Paz, en el cual se fortificaron bien para evitar toda clase de sorpresas. Móxica, después de cerca de un mes de detener á los prisioneros, devolvió éstos al jefe de las fuerzas americanas en Takluban, en compañía de un oficial revolucionario, quienes se mostraron muy agradecidos y por estas muestras de caballeridad y humanitarismo y tuvieron un concepto elevado de los revolucionarios de Leyte.

Tan pronto como se hubieron reconcentrado las tropas, Móxica viendo lo extensa que era la isla, y lo numeroso de las fuerzas invasoras, dividió á su batallón en pequeñas fracciones ó grupos, al objeto de hacer la guerra en guerrillas, quedándose él únicamente con unos 100 hombres para el resguardo de su fortaleza. También dividió la isla en cuatro zonas de operaciones, destinando á la primera al comandante Jorge Kapili, que tenía por jurisdicción los pueblos de Abúyug á Takluban; á la segunda, al comandante Norberto de las Alas, de Balugu á Mérida; á la tercera al capitán Francisco Flor de Lis, de Ugnuk á Matalun; y á la cuarta al capitán Mariano Pacheco que tenía por jurisdicción de Maasin á Hinunanġan.

El 19 de marzo el general Móxica recibió comunicación oficial de que fuerzas invasoras habían desembarcado en Malitbug. Este hecho movió á dicho general para ordenar á Pacheco que emprendiese la inmediata marcha para su zona y hostilizara al invasor. Partió aquel oficial con solo seis fusiles y algunos centenares de cartuchos, el 14 de Marzo, y al cabo de una fatigosa jornada de cuatro días, llegó á su destino el 18 del mismo mes de Marzo. Instaló su campamento en uno de los sitios estratégicos en las montañas de Malitbug, denominándolo *Maningning*, y allí construyó su cuartel general de bastante capacidad. Tan pronto como hubo reunido los datos necesarios de los movimientos

de los americanos, comenzó por hostilizarlos en un principio, atrayéndoles fuera de la población al objeto de evitar todo el menor daño posible á sus habitantes. Cincuenta eran poco más ó menos los americanos destacados entonces en Malitbug, protegidos por un cañonero. Esta fuerza tenía por cuartel la Casa Consistorial del citado pueblo, construída de materiales mixtos, pero al lado de este edificio está la palacial morada del acaudalado D. Fernando Escaño. Pacheco intentó tomar por asalto dicha Casa Consistorial y copar el destacamento americano. En efecto, hacia los últimos días del mes de Marzo de 1900, con anticipación ordenó este oficial que se evacuara la población por los habitantes de Malitbug, y una noche, favorecido por la densa obscuridad, desde el barrio de Hagna, avanzó con los seis fusiles de que solo disponía y unos cien *bolomen*, hacia donde estaba guarnecida la tropa americana, pero ya en las puertas de la población, pusieron en guardia y sobreaviso al destacamento de ocupación los desesperantes ladridos de los perros. Este contratiempo, sin embargo, no le desalentó, y puso una vez más de manifiesto su acostumbrada temeridad. Apesar de esta circunstancia desfavorable, y que ponía en peligro los planes trazados del que comandaba las fuerzas, avanzó sin vacilación la gente revolucionaria, pero, á los diez metros de distancia de la Casa Consistorial, se percataron los americanos de su presencia, y se trabó una lucha encarnizada entre ambos bandos. Los *bolomen* demostraron en esta ocasión su heroísmo, trabaron lucha cuerpo á cuerpo con los enemigos, y, temiendo un desastre para ellos, los americanos evacuaron precipitadamente la Casa Consistorial, y las fuerzas filipinas se hicieron dueñas por un momento de la situación. El bando contrario que trataba de impedir el avance de los decididos revolucionarios, siguieron fusilando á troche y moche, pero inseguros y sin orientación, á la fuerza aguinaldina que ya se había hecho dueña del Consistorio, refugiándose luego en la casa rodeada de gruesos muros del Sr. Escaño. Llovían las balas como venidas del cielo, y como era imposible trepar la casa murada donde se refugiaron aquellos se ordenó la retirada. En esta acción las fuerzas filipinas hubieron de lamentar solamente

las bajas de dos muertos y un herido. La parte contraria tuvo varias. Al día siguiente de este suceso, los americanos abandonaron Malitbug, embarcándose en un cañonero, no sin antes bombardear los indefensos barrios costeros de aquella población. Las fuerzas filipinas, viendo ésto, bajaron de los montes y tomaron posesión triunfalmente del pueblo. Previendo, sin embargo, que los americanos no dejarían de tomar la revancha por aquel agravio que se les había inferido, después de los regocijos que supone una acción heroica, dejaron la población deshabitada.

Con esta acción decisiva, los americanos supusieron, y con razón, que encontrarían constante y viril resistencia en esta parte de Leyte, y enviaron tropas á Batu, Hilonños, Maasin, Malitbug, Consolación, Libañon y otros lugares más, de tal suerte que invadieron todo el territorio SO. de Leyte, por lo cual menudearon las escaramuzas en las cercanías de dichos pueblos y en los de Baybay y Abúyog. Estas fueron de favorables resultados para las fuerzas filipinas, pues, al mes, Pacheco ya contaba con unos 30 fusiles adquiridos la mayor parte en varias acciones de armas. Después de algunos meses, y dispersas las fuerzas revolucionarias del Norte por la incesante persecución de que eran objeto por las fuerzas invasoras, se agregaron á la columna de Pacheco los oficiales Julián de Veyra, Jesús de Veyra y la columna de Jorge Kapili.

Una de las artimañas ideadas por Pacheco para conseguir armas de fuego fué el hacer que algunos de sus soldados se presentaran en clase de guías ó espías á las fuerzas americanas para luego dejarlas á la francesa después de conseguido su objeto.

Como acreciera el número de fusiles, y faltaran, por otro lado, municiones, organizó una maestranza portátil, y reunió á los de la profesión de plateros. A hurtadillas y con gran exposición, hizo que se trajeran, de vez en cuando y desde Cebú, planchas de hierro, bronce, plomo y salitre. Estos plateros, sin ninguna noción de lo que era hacer un cartucho, y sin más ayuda que el deseo de servir á la Patria, confeccionaban balas para las distintas clases de fusiles con que contaban las guerrillas acampadas

en Maningning. Enorme fué el trabajo que ésto supuso en un principio para la fabricación de tales materiales de guerra, pero más tarde llegaron á perfeccionar su obra, de modo tal que en nada tenían que envidiar las municiones que salían de aquella maestranza á las procedentes de fábricas montadas con aparatos modernos. Escaseaba, sin embargo, el salitre, dificultad que debía afrontarse. Diariamente era poco menos que imposible sustraer de las farmacias de Cebú este material, á causa de la vigilancia estricta á que estaban sujetas. Había necesidad de hacerse de este material á todo trance, porque, sin él, la guerra quedaría paralizada y de hecho muerta. Providencialmente, é ignoriéndose por qué conducto, vino en auxilio del jefe de aquellas guerrillas la posesión de un papel deteriorado, haciendo una somera explicación de la forma de extraer salitre de la misma tierra. Aprovechóse de este favor del cielo, practicándose los ensayos necesarios y resultando, al principio, que, si bien se extraía salitre de la tierra, era de una calidad inferior y pésima, haciendo que á los primeros disparos se calentara el cañón del fusil, despidiendo á la vez bastante cantidad de humo, inconvenientes éstos que debían desaparecer si se quería realizar una buena y eficaz campaña. Se estudió la manera de perfeccionar la producción de buena cantidad y perfecta calidad, y, por fortuna, al fin se consiguió el éxito. El salitre que se extraía de la tierra, después de perfeccionado el sistema, era de un color brillantísimo, asemejándose á la sal catártica, y con esta producción se perfeccionó la pólvora que debe contener cada cartucho, dando así mismo un resultado satisfactorio. También se fabricaron en aquella maestranza pistones de inmejorable calidad.

Como ya se ha dicho, el taller de la Maestranza era portátil, y cuantas veces intentaron los americanos apoderarse de él otras tantas quedaron siempre frustradas sus tentativas. A eso obedeció también el que los americanos tuvieran grandísimo empeño en apoderarse de la persona del joven guerrillero. Los americanos llamábanle *Comandante pequenini*, sin duda debido á que por referencias sabían que éste era pequeño y había demostrado siempre habilidad y sagacidad bastante para burlar la vigilancia de

ellos. Cuéntase de él que cuando los americanos lo buscaban para su captura, éste precisamente se hallaba muy próximo del alcance de ellos. Tales hechos prueban una vez más lo que se dijo en un principio de que Pacheco tenía ganada la confianza y simpatía de los habitantes de su zona. Estos supieron mantenerse dignos y patrióticos hasta la última jornada. Ni uno, desde el más rico hasta el más pobre y desde el más ilustrado hasta el más humilde hijo del campo, delató al enemigo en todo aquel período de zozobras é inseguridades, la presencia de las fuerzas revolucionarias, en algún sitio, no obstante tener que sufrir los vecinos muchas veces inicuas violencias y amenazas. Esta fué la única zona en la que no se practicó el extremoso caso de someter á alguno á consejo de guerra sumario por el delito de espionaje ó por el de cualquier otro acto de traición.

En la Maestranza á que nos hemos referido se reformaron igualmente los antiguos cañones abandonados por los españoles. Desde su reforma dejaron de cargarse con cortadillas de hierro y clavos como lo habían sido antes, utilizándose, en cambio, balas fabricadas expresamente para los mismos. Estos cañones reformados fueron de grandísima utilidad para la guerra de guerrillas.

Las montañas quebradas de Leyte que se suceden unas á otras, y los espesos arbolados que las circunda, fueron la mejor garantía de la invulnerabilidad de las tropas filipinas. Leyte nunca puede ser vencido con cincuenta mil hombres bien equipados y bien comidos. Muy pocos sitios estratégicos habrá en otros puntos del Archipiélago, con excepción de Sugbú, Sámar y las cordilleras de Buntuk en Luzón, que puedan compararse con Leyte. Esta especial circunstancia fué la que en muchísimas ocasiones hizo que el coloso, pertrechado de buenos y modernos armamentos, retrocediese en su camino, ó se desorganizase en algún encuentro ó escaramuza, cuando más confiaba en su poder, creyendo que de su parte estaba el triunfo. Estas cordilleras de montañas constituían un peligro constante y un obstáculo insuperable para cuantos planes pudieran concebir los yanquis en sus esfuerzos de conquista.

No obstante la notable escasez y la inferioridad del armamento usado por las fuerzas revolucionarias, los americanos tardaron algo en conseguir dominar el lado Norte de Leyte, pero, logrado su intento, toda su atención la reconcentraron hacia el lado occidental, donde Kapili, Flor de Lis y Pacheco no les daban ningún reposo. Sin embargo, la lucha no podía ser más desigual y al fin, Flor de Lis, aquel brioso héroe hiraeteño, en una emboscada preparada de antemano por los americanos, ayudados por algunos paisanos, cayó del caballo donde estaba montado, muriendo como ya se ha dicho, acribillado de balazos, como mueren los valientes, pero dejando imperecedera memoria de su acrisolado patriotismo. Flor de Lis vive y su nombre quedará grabado con caracteres indelebles en nuestra historia. El general Móxica, según ya se dijo, así como Kapili y Pacheco, fueron los únicos que quedaron con sus fuerzas, sosteniendo una lucha tan titánica como desigual. Las guerrillas esparcidas después de la rendición de Móxica vinieron á sumarse con las fuerzas de Pacheco. Móxica carecía de un segundo jefe en quien delegar sus funciones de mando en caso de ausencia ó incapacidad por enfermedad. Leyte, en esta ocasión y antes de la misma, estaba completamente incomunicado con el resto del Archipiélago, y era imposible enviar comisiones al Centro de Luzón para pedir instrucciones del general Aguinaldo y dar cuenta del estado anormal en que se encontraba la provincia, sin jefe que la guiara y mandara á las columnas desde la rendición de Móxica. La situación era embarazosa y no podía continuar de este modo sino salvándola, pero hacia mayo de 1901 los jefes y oficiales de la provincia de Leyte, reunidos en Asamblea Revolucionaria, acordaron encargar la sucesión de la jefatura superior al capitán Pacheco, reconocido entre los suyos como el principal de los revolucionarios después de rendido Móxica, y en razón de tener á sus órdenes otros comandantes se le ascendió á teniente coronel. En la citada asamblea se designó al guerrillero comandante Jorge Kapili como segundo jefe de los revolucionarios de Leyte. Como jefe de operaciones ya nombrado y reconocido, se designó á los oficiales Pablo Rivera y Flaviano Aguilar como

comandantes de las zonas 3^a y 4^a, respectivamente; se reorganizaron las guerrillas, y de nuevo se registraron vigorosos ataques. No pudiendo explicarse los americanos esta tenaz rebelión, pusieron presa en su misma casa á la familia de Pacheco que residía en Libagan y ordenaron el embargo de todo el abacá de Doña Mercedes González, madre política de Pacheco, almacenando en los camarines que tenía distribuidos en casi todo el seno de Malitbug, siendo embarcado en el vapor *Iruña* y vendido más tarde malbaratadamente (en 30 ó 40 mil pesos) unos á los acaparadores de abacá en Takluban y el resto en Manila. Adoptaron este procedimiento por el gran empeño que les guiaba de precipitar la presentación de este jefe, convencidos de que con su rendición las fuerzas revolucionarias difícilmente podrían contar con otro que tuviese la influencia moral que gozaba aquél entre los suyos.

En el entre tanto, en Luzón y en otras partes del Archipiélago, se sucedían día tras día las presentaciones de generales y principales jefes revolucionarios.

Arturo Dancel, que, como se menciona, fué á Leyte con la misión de atraer á la legalidad á los que quedaban en armas, escribió á Pacheco mandándole varias cartas de cierta Liga de mujeres de Manila que también tenía por fin la pronta pacificación de las Islas.

Hacia mediados de agosto, 1901, este jefe revolucionario, respondiendo á las continuas y reiteradas invitaciones de paz, se presentó sólo y sin armas al destacamento americano de Malitbug, comandado por el joven cultísimo Teniente Ansell, del Ejército de los Estados Unidos, por desconocer el verdadero y exacto estado de las fuerzas revolucionarias, tanto en Luzón como en las otras partes de las islas Bisayas.

Declarada la paz, Pacheco, se dedicó al comercio, y más tarde pasó á Manila para ampliar sus estudios abandonados á causa de la revolución. Se graduó de Bachiller en Artes en un colegio privado (entonces todos los colegios privados no estaban reconocidos aún por el gobierno) y terminó los estudios de Derecho en la Escuela de Leyes dirigida por el hoy Hon. Isidro Paredes.

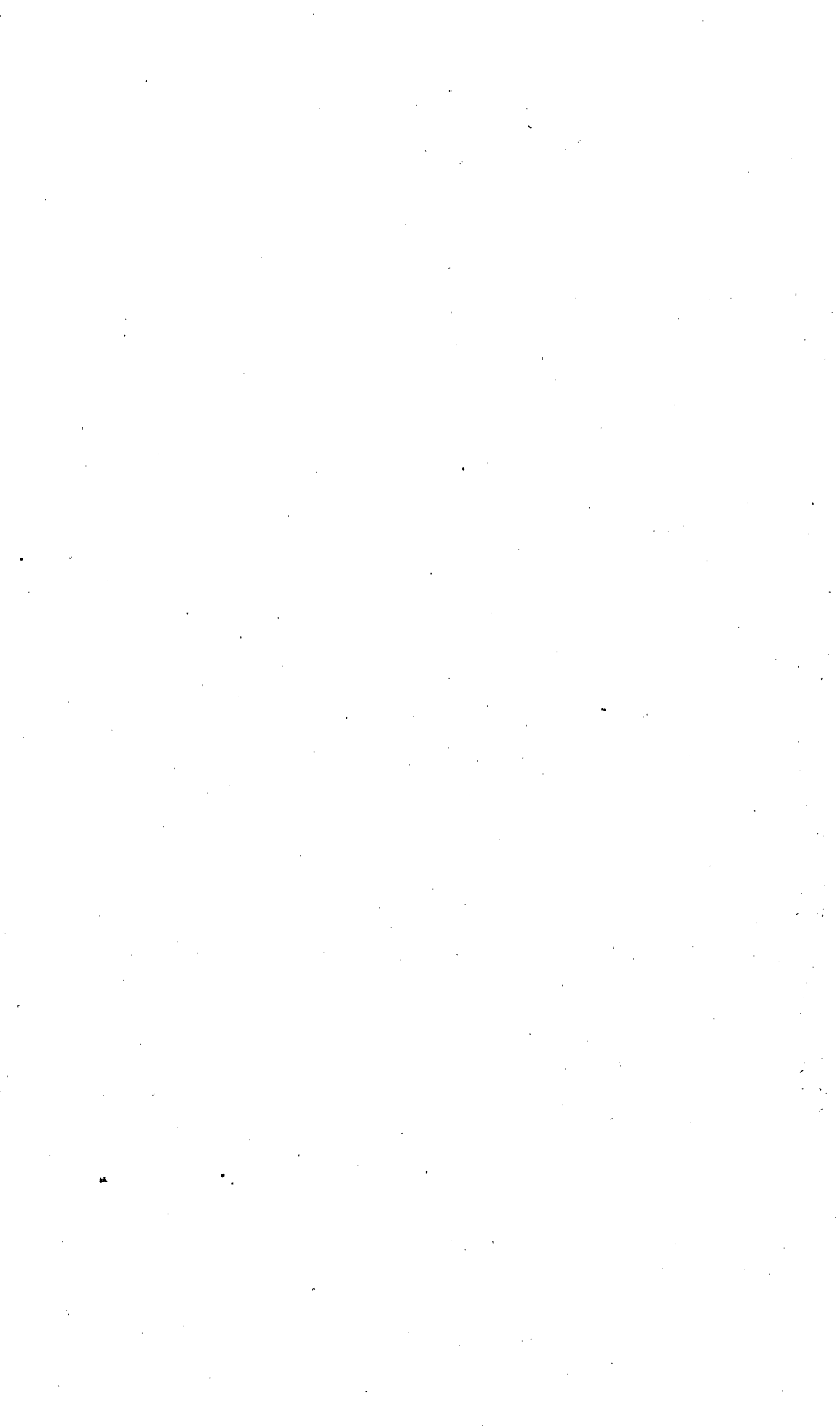
A raíz de la constitución y organización de la más importante asociación existente en Filipinas llamada *Veteranos de la Revolución*, que fué el 13 de octubre de 1912, el Sr. Pacheco fué elegido secretario, y cuando el caudillo de la Revolución Don Emilio Aguinaldo fundó *Consolidación Nacional*, que tenía por fin noble y patriótico aunar á todos los partidos políticos en uno solo, Pacheco también fué nombrado secretario de dicha agrupación. En las elecciones verificadas el 18 de enero de 1914 de los nuevos dignatarios del Directorio de *Veteranos de la Revolución*, Pacheco fué nuevamente reelegido secretario, cargo que en la actualidad sigue desempeñando, aparte de pertenecer al personal del Comité de Codificación.

Pablo del Villar: p. 398:—Pertenebió á aquellos que arribaron á la provincia de Leyte, cuando la revolución, y prestó muy útiles servicios, siendo esa precisamente una de las pruebas de solidaridad de este país, cuando se trata del bien común. El presente caso y otros mil que se pudieran citar son el más terrible mentís contra esas falsedades que con tan mala fé echan á volar los que un día y otro se complacen en deprimir á nuestro pueblo, negándole sus buenas cualidades. Villar es natural de Manila y sirvió durante la dominación española en el ramo de Montes.

Sudario: p. 398:—Natural de Dagami, en cuyo pueblo vive aún su familia, que es una de las más prestigiosas. Estudió en Sugbú, siendo al volver á su pueblo en 1895, nombrado capitán municipal hasta la revolución, y al rendirse Espina, le sustituyó en el cargo de Auditor. Fué fusilado en 1901, como se dice al hablar de él, cuando tenía 36 años de edad y en ocasión en que había ido á visitar á su familia en Dagami, por haber sido delatada á los americanos su presencia en aquel pueblo.

MANUEL ARTIGAS Y CUERVA.





Indice alfabético de autores.

- Alvarez Sobral (Carlos).—La timidez en Filipinas, 344.
- Artigas y Cuerva (Manuel).—Reseña de la provincia de Leyte, 229, 369, 445 y 617.
- Bautista (Vicente).—La Marcha Filipina (poesía), 227.
- Bernabé (Manuel).—Al atardecer (poesía), 266.
- Cámara (Felipe A. de la).—Bajo el cielo de Manila (poesía), 263.
- Idem.—Cancionero del «Quijote» (poesía), 324.
- Idem.—Recuerdos de Madrid (poesía), 427.
- Idem.—Versos del silencio (poesía), 502.
- Idem.—Elogio de la carta (poesía), 614.
- Canon (Fernando).—Selección de ajedrez, 328.
- Francisco (G.).—Carácter correccional de la pena, 317.
- García (Pascual T.).—Estudios económicos, 212.
- González Liqueste (L.).—El Espantajo Japonés, 506.
- Güemes (Cecilio).—Cuartillas bibliográficas, 267, 285, 393 y 549.
- Pan (Rafael del Pan).—La legislación progresiva de Nueva Zelanda, 185.
- Santos Cristóbal (Epifanio).—Trinidad H. Pardo de Tavera, 1.
- Idem. Ignacio Villamor. El funcionario y el hombre, 351.
- Idem.—Nuestra literatura á través de los siglos, 360.
- Idem.—Efemérides filipinas, 589.
- Un profesional.—Dirección del fuego en el combate, 222.
- Varios autores.—Revista de revistas, 430 y 542.
- Villamor (Ignacio).—D. Cayetano Arellano, 603.

Índice alfabético de materias.

- Al atardecer (poesía), por *Manuel Bernabé*, 266.
- Bajo el cielo de Manila (poesía), por *Felipe A. de la Cámara*, 263.
- Cancionero del «Quijote» (poesía), por *Felipe A. de la Cámara* 324.
- Carácter correccional de la pena, por *G. Francisco*, 317.
- Cuartillas bibliográficas, por *Cecilio Güemes*, 267, 285, 393, y 549.
- Dirección del fuego en el combate, por *Un profesional*, 222.
- Don Cayetano Arellano, por *Ignacio Villamor*, 603.
- Efemérides filipinas, por *Epifanio de los Santos Cristóbal*, 587.
- El Espantajo Japonés, por *Leoncio González Liguete*, 506.
- Elogio de la carta (poesía), por *Felipe A. de la Cámara* 614.
- Estudios económicos, por *Pascual T. García*, 212.
- Ignacio Villamor. El funcionario y el hombre, por *Epifanio de los Santos Cristóbal*, 351.
- La legislación progresiva de Nueva Zelanda, por *Rafael del Pan*, 185.
- La marcha filipina (poesía), por *Vicente Bautista*, 227.
- La timidez en Filipinas, por *Carlos Alvarez Sobral*, 344.
- Nuestra literatura á través de los siglos, por *Epifanio de los Santos Cristóbal*, 360.
- Recuerdos de Madrid (poesía), por *Felipe A. de la Cámara*, 427.
- Reseña de la provincia de Leyte, por *Manuel Artigas y Cuerva*, 229, 369, 445 y 617.
- Revista de revistas, por *Varios autores*, 430 y 542.
- Selección de Ajedrez, por *Fernando Canon*, 328.
- Trinidad H. Pardo de Tavera, por *Epifanio de los Santos Cristóbal*, 1.
- Versos del silencio (poesía), por *Felipe A. de la Cámara*, 502.

Cultura Filipina

REVISTA MENSUAL

ARTES

CIENCIAS

AÑO IV

MANILA, ABRIL DE 1914

NÚM. 7

NOTAS AL MA-YI.

UN INÉDITO DEL DR. RIZAL.

Esta joya rizalina, con otros manuscritos de inapreciable valor histórico, se guarda como oro en paño, en un cofre de hierro, en la biblioteca filipina del opulento bibliófilo norteamericano Mr. Edward E. Ayer, de Chicago.

Como patrocinador de las letras en su país, ha puesto al servicio del público su incomparable COLECCIÓN ULTRAMARINA, quizás la más nutrida y mejor organizada en América, fuera de la *Biblioteca del Congreso*. Esta rica colección se halla hoy alojada en el edificio de la *Newberry Library* de la misma ciudad, á cargo de la diligente cuanto entusiasta bibliotecaria Miss Clara A. Smith.

El Ma-yi, objeto de las presentes notas del insigne Rizal, es harto conocido por los filipinistas, siendo el Dr. Hirth (quien lo tradujo al alemán y fué anotado por Meyer, Blumentritt y Rizal, según Retana), el primero en dar á conocer al mundo científico estos capítulos meritísimos de *Chu-fan-chi*, una obra clásica del eminente geógrafo y hombre de estado chino Chau-Yu-Kua.

El Profesor Stangl, en la fenecida REVISTA HISTÓRICA FILIPINA, que dirigió el malogrado Calderón, publicó una

versión castellana de la misma obra en los números 1 y 2, correspondientes á los meses de Mayo y Junio respectivamente, de 1905, y de sus anotaciones entresacamos las siguientes apreciaciones:

«El mérito especial de la obra (de Chau-Yu-Kua, escrita hacia 1280 A. D., según el Dr. Robertson), consiste en que está libre de prejuicios propios del espíritu estrecho característico de los chinos, así como de exageraciones literarias siendo muchas de sus páginas tan fiel reproducción de la vida actual que podrían considerarse escritas en nuestro tiempo.

»Su valor como documento histórico consiste, en primer lugar, en ser anterior á la aparición de los europeos en estas islas, suministrándonos por lo tanto una base fidedigna para determinar la exactitud de los relatos de los observadores posteriores; y en segundo lugar refleja con bastante exactitud la cultura actual de diferentes localidades del archipiélago.»

El Dr. James A. Robertson, en el tomo XXXIV de su obra monumental, THE PHILIPPINE ISLANDS, 1493-1898, Cleveland, Ohio, 1906, trae la versión inglesa de esta obra, traducida de la castellana del Profesor Blumentritt, con las anotaciones del mismo que ilustran al texto.

Las siguientes líneas que reproducimos á continuación, escritas de puño y letra del «Santo Mártir de la causa filipina», según expresión del Profesor Blumentritt, ocupan nueve páginas de papel de carta ordinaria, en 8º menor, escritas expresamente, á petición del profesor Blumentritt, para el Dr. A. B. Meyer, Director que fué por muchos años del Museo de Dresde, gran amigo y admirador entusiasta de Rizal. Estas notas han permanecido inéditas hasta ahora en su original castellano. El Dr. Hirth las ha utilizado en su traducción alemana del Ma—yi, según nos comunica Retana en su VIDA Y ESCRITOS DEL DR. JOSÉ RIZAL, y el Dr. Meyer en su obra, LUNG-CH'AN-YAO DES ALTES SELADON-PORZELLAN, Dresde, 1888-89, también las cita.

Véase ahora la copia *ad pedem litterae* de este interesante documento:

MA-YI (1*)

Para determinar cual sea esta isla de las Filipinas, la etimología de la palabra puede ser de poca utilidad, puesto que muchos de los nombres de los pueblos filipinos han cambiado de tal manera que aún admitiendo todas las variaciones fonéticas que el tiempo, el uso y la defectuosa pronunciación china hubiesen podido introducir, difícilmente podríamos decir con certeza cual sea *Ma-yi*, si es isla ó solamente una región.

Sin embargo, suponiendo que los autores del manuscrito (1. b) ó los mercaderes que daban estas noticias siguiesen en sus relaciones *un orden geográfico con relación á la distancia de China, su patria*, como hacen comúnmente todos los pueblos, hay razón para creer que *Ma-yi* debe ser ó estar en la isla de Luzón, punto de esta región la más próxima á la China, considerándose como más lejanas *San-hsii* y *Pu-li-lu*. La observación del escritor *in the north of Poni* (Bruni) no debe significar que los champanes vengán del Sur pasando por Borneo para ir á *Ma-yi*, sino que siendo Borneo tal vez más conocido y de más antigüedad en sus relaciones con la China, ó tal vez por su mayor importancia, se le toma como centro de orientación (como lo hacemos cuando queremos explicar á nuestros paisanos las situaciones geográficas de las naciones europeas, tomando por punto de orientación España).

Indudablemente *the meandering curves of a creek* habitadas por miles de familias nos hacen sospechar que se trata aquí de Manila ó de su bahía; la dulzura de las costumbres tagalas, que los primeros españoles encontraron, bien diferentes de las otras de otras provincias de la misma raza en el mismo Luzón, pueden muy bien ser el efecto del Budhismo (*there are copper Buddha's images*); su procedencia *no* china, hace pensar en la India, puesto que el tagalo es el idioma que más voces sanskritas ha conservado. (2) El escritor chino habla de *mandarins' place*, porque viese tal vez cierta cultura de los de *Ma-yi* no muy inferior á la china, estado que sabía defenderse bien, por eso *Robbers seldom come to this territory*. (3) Los graves

castigos que antes los tagalos aplicaban á los ladrones y los medios ingeniosos y bárbaros que para descubrirlos tenían darían lugar á la observación del escritor *and even if they may not at first know the men. . . . there will be no loss;* y puesto que sabemos por los españoles que los mercaderes de Luzón iban hasta Sebú, Panay y otras islas, hallamos aquí un comentario á *the savage* (4) *traders will then carry these goods on the other islands for barter and it may take them up "to eight or nine months"* por ir á las islas lejanas tal vez como *Sebú. Panay, etc , y aún Mindanao.*

⌘ Acaso el río Pasig hasta la Laguna de Bahy. (Nota del A.)

Opino pues con el Prof. Blumentritt de que *Ma-yi* puede muy bien ser Luzón, y acaso una parte que, sino es Manila, debe ser poblada por tagalos (1).

Aunque las Islas *Babuyanes* (tagalo *Babúyan*) se encuentran al Norte de Luzón y más cercana á la China, no creemos correspondan á *Pai pu yen*, (5) por ser éstas islas muy pequeñas y de poca importancia y no siendo dados los Chinos á detenerse en poblaciones pequeñas, cuando hay mayores con quienes pueden comerciar. No obstante, no es imposible que lo sean. Nos inclinamos, pues, más á entender bajo *Pai-pu yen* la isla de Leyte, cuya costa occidental, la más frecuentada, se llama por excelencia Baybay, como lo hace notar el Prof. Blumentritt, y por encontrarse al sur de Sámar con quien parece formar una sola isla, cercanas ambas á Luzón.

Pu-li-lu (6) creemos que sea *Bohol*, pues *people of a cruel disposition* serían para los Chinos los belicosos Boholanos, que aún ahora se precian de valientes. Su situación geográfica, además, hace vacilar al escritor chino sobre si incluirla en *San-hsii* ó en el grupo del *Ma-yi* puesto que Bohol se encuentra entre Leyte, Sebú y Mindanao.

(1). Verso maestro o'e l' isola di *Lozon*. . . . isola grande á cui coguianno postausi per commerciare 6,08 junchi de'popoli *Lechii* (Pigafetta) *Nota del A.*

Li-yin tung (7), *Lin-hsin* (8) y *Li-han* (9) acaso sean Lingayén, Mindoro porque el escritor no dice *the*

following islands, sino *places*; la relación de estas partes con *Ma-yi* (to which they belong) acaso se debe entender como una pertenencia por razones comerciales, como países comprendidos bajo una zona mercantil, aunque la observación á Pu-li-lu (said to adjoin the Sanhsii) parece indicar grupos políticos más bien que puramente comerciales; sería entonces *San hsii* un *principado sujeto á Ma yi*, que andando los tiempos se separase, viniendo un gran fraccionamiento del imperio del *Ma yi*. Deberíase preguntar, para determinar Li-yin-tung, Lin-hsin y Li-han, si estos nombres significan algo en China, y de la significación deducir á tientas su correspondencia con el estado de las Islas Filipinas. Al enumerar, sin embargo, los países pertenecientes al *Ma-yi*, el escritor empieza por *San-hsii* y concluye con estos tres; ¿qué orden ha seguido aquí el autor? ¿los ha ordenado con respecto á su magnitud, ó á su distancia del *Ma-yi* ó de China? ¿ó respecto á su importancia comercial? Si es por la magnitud, Li-yin-tung, Lin-hsin y Li-han deben ser islas pequeñas; si por razón de la distancia, que se deben encontrar donde Masbate ☉ etc.

☉ ó desde Sebú; Negros y Panay. (Nota del A.)

Por las *real pearls* que dice el escritor, sépase que no solo en Joló sino también en Batangas (en San Juan por ejemplo) se pescan perlas.

SAN-HSII (10)

Bajo este nombre creemos que no se deben estrictamente entender tres islas, sino más bien *tres grupos de islas*, cada uno de los cuales está formado por una isla principal y otras pequeñas, y serían el grupo de Mindanao ó Joló, el grupo de Sebú—Negros—Panay, y el de Palawan (Paragua). En Oriente hay una tendencia en hacer grupos de *tres*, formar trinidades, etc. aún de cosas que no son tres. (Las Personas son tres, pero el Dios es uno; Cristo resucitó al *tercer* día, los *tres* Reyes Magos, etc.). Por donde Kamayen sería Mindanao ó mejor dicho el grupo

Mindanao, tal vez por el Volcán—*isla Camiguín*, adyacente á ella.— El volcán llamaría la atención.

Pa-lao-yu (11) muy probablemente es Palawan, nombre que de antiguo tenía Paragua (Palaoan. Pigafetta).

Ahora queda Pa-chi-neng (12). ¿Deberíamos entender por ésto el grupo de Joló, el grupo de Sebú—Negros—y—Panay? Si lo primero, interpretación más obvia, para Sebú, Negros y Panay podemos entonces dar los nombres de Li-yin-tung, Lin-hsin y Li-han, nombres que parecen tener cierta analogía, como parentesco de idioma tienen Sebú, Negros y Panay. Pero ésto tiene el inconveniente de ser el grupo de Joló, bajo un punto de vista comercial, insignificante, quitado su comercio en perlas, aunque políticamente tiene mucha importancia. Si lo segundo, deshacemos el grupo de las Filipinas ó dominio del Ma-yi, segregando Panay—Negros—y—Sebú que parece forman con Luzón un Archipiélago.

En conclusión:

Creemos con el Profesor Blumentritt de que el Ma-yi sea Luzón.

Pay-pu-yen: Leyte.

Kamagen: Mindanao.

Pa-lao-yu: Palawan.

y opinamos que Pu-li-lu significa Bohol, dejando por resolver y determinar Pa-chi-neng, Li-yin-tung, Lin-hsin y Li-han.

RIZAL.

Londres, 6 de Diciembre 1888.

NOTAS.

1.* Ma-yi: nombre antiguo de Luzón, derivado de Bayi ó Bañy, nombres antiguos de la Laguna de Bay. En otros dialectos chinos el nombre que encontramos escrito es Mayit; Bayi; Bayit. Como los príncipes de Bulacán llevaban el título Gat-maytan en tiempo de la conquista, es muy razonable suponer de que el nombre Ma-yi tenía su origen de este nombre antiguo de Bulacán, siendo desde antes esta pro-

vincia la más rica de Luzón. También así denominaba este autor chino todo el archipiélago. El Dr. Hirth dice que el carácter chino usado para este nombre puede ser leído también: Mo-yat; Ba-ek; Ma-i; Ma-yek; Ma-ek, etc. *Blumentritt*.

The name of Ma-i was first heard of in China in A. D. 982 when some traders from that country brought valuable merchandise to Canton. Harvey St. Denis, *Ethnographic*, II, 502. Citado por *Hirth* y *Rockwell* en CHAU-JU-KUA. His work on the Chinese and Arab Trade in the twelfth and thirteenth Centuries, entitled CHU-FAN-CHI. l. b. The greater part of his notes are copies of older records. *Robertson*.

2. Esto, dice el Profesor Blumentritt, será una confirmación de la opinión del Dr. Pardo de Tavera respecto de que en tiempos antiguos, las Filipinas estaban bajo la influencia del Budhismo desde India.

Yo no creo, escribe el Dr. Pardo de Tavera, ... que los hindus desempeñaron en Filipinas un simple papel de comerciantes, sino que dominaron en diferentes puntos del archipiélago, en aquellos en que hoy día se hablan las lenguas más cultas, como el tagalog, el bisaya, el pampango y el ilocano, y la mayor cultura de estas lenguas proviene precisamente de la influencia de aquella raza de hindus sobre los filipinos. Es imposible creer que los hindus, si vinieron solo como mercaderes, por más que su número fuera crecido, se impusieran de tal modo que dieron á la lengua de aquellos insulares el número y la especie de voces que les dieron. Esos nombres de dignidades, de caciques, de altos funcionarios de la corte, de damas nobles, nos indican que todas esas dignidades con nombres de proveniencia sanscrita fueron ocupadas en un día por hombres que hablaban aquella lengua; esos nombres de semejante origen para llamar las cosas de la guerra, las fortalezas, los cantos guerreros, etc., para designar objetos religiosos, creencias y supersticiones, pasiones, sentimientos, procedimientos industriales y agrícolas, nos indican claramente que la milicia, la religión, la literatura, la industria y la agricultura estuvieron en un día entre las manos de los hindus y que

esta raza dominó efectivamente en Filipinas. *Pardo de Tavera*: El. SANSKRITO EN LA LENGUA TAGALOG, París, 1887.

El Dr. Robertson opina por su parte, que las estatuas de Budha que se han encontrado aquí en lo antiguo no significan precisamente que hubo un tiempo en que los Hindus dominaron las Islas, sino que aquellas estatuas fueron traídas por mercaderes chinos para comerciar con los supersticiosos nativos.

El Profesor Stangl por su parte cree «que el Budismo llegó á Filipinas desde Java, y no directamente desde la India, durante la gran actividad Budhística allá, lo cual explicará como la moneda de allá se hizo corriente, cuanto la conexión entre ambos no solo cesó sino hasta que fué olvidada completamente.»

El Dr. Barrows, después de endosar la opinión del Dr. Pardo de Tavera, ofrece otra hipótesis diciendo que «the period of contact between Filipinos and Hindus occurred not in the Philippines but in Java and Sumatra, when the ancestors of the Filipinos probably came» y como apoyando la opinión de Stangl, añade «the system of writing which the Spaniards found in use among several of the Filipino Peoples had certainly been developed from the alphabet then in use among these Hindu peoples of Java.

3. El Dr. Pardo de Tavera en su opúsculo intitulado EL SANSKRITO EN LA LENGUA TAGALOG, París, 1887, ha reunido más de trescientas cuarenta voces tagalas de origen sanscrito y las clasifica en que éstas son aquellas que significan actos intelectuales, operaciones morales, pasiones, supersticiones, nombres de deidades, de plantas, de numerales, de una cifra elevada, de botánica, de guerra y los resultados y peripecias de ella, en fin de títulos y dignidades y algunos de animales, instrumentos para la industria y el nombre de la moneda.

4. A medida que avanzamos más y más hacia el norte se presenta un pueblo mejor gobernado y más civilizado;

En el norte advertimos una buena fé mercantil demostrativa de una sociabilidad bien regulada, una observancia estricta de la ley y una sociedad bien organizada, al extremo de no existir tradiciones de ella. *Stangl*.

5. Los chinos llaman salvajes á todos los extranjeros excepto los japoneses, coreanos y annamitas. *B.*

6. Pai-pu-yen: Babuyanes. *B.*

7. Pu-ili-lu: Mindanao, probable. *B.*; Polillo-*Hirth* y *Rockqell*.

8. Li-yin-tung: Lingayén? *B.*

9. Lin-hsin: Sonido parecido á *Lin-Sung*, nombre chino que corresponde al moderno Luzón; pero creo que Lin-hsin es el nombre chino para Calilaya (ahora Tayabas.) *B.*

10. Li-han es el nombre chino del moderno Malolos, cuyos príncipes llevaban el título y nombre de *Gat-Salihan* ó *Gat-Salian* cuando llegaron los españoles. *B.*

11. Ka-muy-en: Mait ó Mindoro. *B.*

12. Pa-chi-neng: Pa-chi-neng puede leerse también Pa-kilung. Pa kat-lung y Ba-kit-lung, y creo ésta sería la designación propia y verdadera de los bisayos verdaderos, mientras que por el nombre San-hsii se entienden estos bisayos verdaderos junto con los de Mindoro y Palawan. *B.*

13. Pa-lao-yu: Palawan. *B.*

JOSÉ P. BANTUG.



CUARTILLAS BIBLIOGRÁFICAS

(CONTINUACION)

240.* NOVENA / DE LA / PURÍSIMA CONCEPCIÓN / DE NUESTRA SEÑORA / LA VERGEN MARÍA. / TRADUCIDA AL IDIOMA VISAYA DEL «NOVENARIO SAGRADO» / POR EL / P. D. TOMÁS DE LA CONCEPCIÓN. / É IMPRESA / Á EXPENSAS DE F. R. PRESBITERO / PARA BIEN DE LOS FIELES VISAYAS / MANILA / IMPRENTA DE SANTO TOMÁS. / Á CARGO DE G. MEMIJE / 1879.

En 12º port. ori. A la v.: Concesión etc. Lic. del Ord., 4 de Septiembre de 1879 (v. en bl.). Est. de la Inmaculada y al pié, *Bendita sea etc.*, en bisaya (v. en bl.). Ang pagnovena y Texto. Págs.: 30, en junto, deben faltar 2 ó más al ej. examinado. A partir de la pág. 24: *Pagandang espirituhanon etc. (Espiritual preparación etc.)* dos Oraciones á la Virgen y *Tulumanon etc. (Ejercicio etc.)*.

241.* CATECISMO HISTÓRICO / Ó / COMPENDIO DE LA HISTORIA SAGRADA / EN CASTELLANO Y EN BISAYA. / PARA INSTRUCCIÓN DE LOS NIÑOS. / QUE HA MANDADO IMPRIMIR / EL / ILMO. Y RMO. SR. D. FR. MARIANO CUARTERO. / DEL SAGRADO ÓRDEN DE PREDICADORES, / OBISPO DE JARO. / PRIMERA EDICIÓN. / MANILA / IMPRENTA DEL COLEGIO DE

SANTO TOMÁS, Á CARGO DE D. G. MEMIJE. / 1879.
(En la port. de la cubierta y al fin de ésta, como colofón: 1880.)

En 8º port. A la v.: Est. de Jesús rodeado de niños y este texto, en bisaya, debajo: Baya-i niño n̄ga magtulus sa acon ang m̄ga bata (*Dejad vosotros que los niños se acerquen á mí*). Texto, á dos columnas; á la derecha del lector el bisaya, y castellano á la izquierda, con estos encabezamientos y principios: CATECISMO HISTÓRICO, que contiene sumariamente la Historia Sagrada, conforme con lo que refiere la Sagrada Escritura. LECTURA PRIMERA. *De la creación*. = CATECISMO HISTÓRICO n̄ga nagasacup sing lactud san Historia n̄ga Santos, sono sa nasusuguid sa Santos n̄ga Sulat. BALASAHON N̄GA NAHAUNA. *Sa tun̄gud sang pagtuga sang Dios sang calibutan*. Índice de lo que se contiene en este libro. = Bilidlan sang tanan n̄ga nasasacop sini n̄ga libro. Erratas de imprenta en el castellano. Id. de id. en el bisaya. Pág.: 216+6, sin numerar. (en bl. la v. de la últ.).

Lleva algunas ests. que ilustran el texto, que va dividido en veintinueve *Lecturas*, ó sea, capítulos.

Texto en preguntas y respuestas.

242. HISTORIA SAGRADA | N̄GA NASASAYORAN / SANG M̄GA LABI N̄GA AGUI CAG TABU / CUTUB N̄GA GUINBUHAT SANG DIOS ANG CALIBUTAN / TUBTUB SA CAMATAYON SANG M̄GA APÓSTOLES, / NGA BINUHAT / sang Iino. cag Rno. Sr. D. Fr. Mariano Cuartero, N̄GA PADRE SA CAPARIAN NI SANTO DOMINGO CAG UNA N̄GA OBISPO SA JARO. / NAHAUNA N̄GA TOMO / N̄GA NASASAYORAN SANG HISTORIA N̄GA SANTOS CUTUB N̄GA GUINBUHAT. / SANG DIOS ANG CALIBUTAN TUBTUB SA PAGCAHIMO N̄GA TAUO SANG ANAC / SANG DIOS. / (*Adorno alegórico*) MANILA. / IMPRENTA DEL COLEGIO DE SANTO TOMÁS, / Á CARGO DE D. GERVASIO MEMIJE. / 1879.

En 4.º port. (v. en bl.). Texto. ó NAHAUNA N̄GA BAHIN N̄GA NASASAYORAN SANG HISTORIA SAGRADA etc. Balasahon n̄ga nahaua (*Primero parte de la*

Historia Sagrada etc. Lectura primera) Índice. Nahauna n̄ga bahin etc. Págs.: 324 + IV. A partir de la pág. 310 comienza: Cadugan̄gan sang nahauna n̄ga bahin sang Historia Sagrada, n̄ga nasasayoran sing iban sang m̄ga guinatuman sang m̄ga isrealitas, sono sa batasan n̄ga sa cay Moisés. Concluye: FIN DEL TOMO I.

Esta *Primera Parte* era dividida en ciento siete (*icai-sacagatus cag pito*) *Lecturas*, en las que se refiere la *Historia Sagrada desde la creación del mundo por Dios hasta la Encarnación del Verbo*. Lleva el tomo buen número de grabs. que ilustran el texto, tantos casi como *Lecturas*. ó capítulos, comprende.

Tomo II, del mismo año é imprenta. Texto y encabezamiento de éste: ICADUHA N̄GA BAHIN / N̄GA NASAYORAN SANG HISTORIA SAGRADA. CUTUB SA PAGPACATAUO SANG ANAC SANG DIOS TUBTUB SA CAMATAYON SANG M̄GA APÓSTOLES. Bilidlan sang tanan n̄ga nasasacop sini n̄ga libro. Págs.: 356 + VIII. Va dividida esta *Segunda Parte* en ciento treinta y seis lecturas, ó capítulos, que refieren la *Historia Sagrada desde la Encarnación del Verbo hasta la muerte de los Apóstoles*.

Lleva también numerosos grabs., generalmente al principio de cada *Lectura*, ó al medio.

Historia Sagrada en la que se exponen los principales sucesos ocurridos desde la creación del mundo hasta la muerte de los Apóstoles, compuesta por el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Mariano Cuartero, Padre del Orden de Sto. Domingo y primer Obispo de Jaro. Tomo primero que comprende desde la creación del mundo hasta la Encarnación del Hijo de Dios. Tomo segundo que contiene la Historia Sagrada desde la Encarnación del Hijo de Dios hasta la muerte de los Apóstoles.

Nada sé del traductor, ó traductores, ó colaboradores en la traducción: de creer es que el Ilmo. Sr. Obispo tuviera algún traductor ó colaborador, aunque no conste, como consta los tuvo para otras publicaciones. No obstante, no es mi ánimo restar en lo más mínimo el mérito sobresaliente del Sr. Obispo, ni negar de plano sus aptitudes para hacer una traducción, aunque una cosa es conocer mejor ó peor un idioma y otra traducir á ese mismo idioma con ciertas libertad, corrección y perfección. Esto sin olvidar las múltiples obligaciones y atenciones del Sr. Obispo que le impedirían tomar parte directa é inmediata en tan extensas traducciones.

En el *Aparato* (vol. II., núm. 1681.) sólo se describe el Tomo II; he sido algo más afortunado en este particular.

243.* NOVENA / S / NTRA. SRA. DE LA PURIFICACIÓN / CON / SA CANDELARIA. / MANANABANG / SA CIUDAD ÑGA GUINAOBISPOHAN SA SALÓG: / NGA GUINBUHAT / SANG ILMO. SEÑOR OBISPO / D. FR. MARIANO CUARTERO, / SA SAGRADO ÓRDEN SA MGA PARI NGA PREDICADORES. / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA: / IMPRENTA DEL COLEGIO DE SANTO TOMÁS, / Á CARGO DE D. G. MEMIJE. / 1879.

En 12º port. orl. A la v.: Concesión de indulgencias del mismo Sr. Cuartero. Estampita de la Purificación, y al pié: Balantayan. Texto. Págs.: 52, en junto. La *Salve*. ó salutación á la Virgen Sma., va en verso, bisaya y castellano, págs. 47 50. El núm. 179.

La presente es *segunda edición*, aunque no conste.

244.* PAGDUAO / SA / SANTÍSIMO SACRAMENTO / SA ALTAR, / CAG / SA MAHAL ÑGA VIRGEN / ÑGA GUINBUHAT / NI SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO; / CAG GUINPAIMPENTA SA BINISAYA / SANG ILMO. CAG RMO. SR. / D. FR. MARIANO CUARTERO / ÑGA OBISPO SA SANTA ISABEL SA JARO. / CON SUPERIOR (sic) PERMISO. / MANILA: 1879. / IMPRENTA DE SANTO TOMÁS / Á CARGO DE D. G. MEMIJE.

En 12º port. orl., v. en bl. H. en cuya v. va la est: del Smo. Sacramento. Pamónó. Texto. Págs.: VIII + 183 (v. de la últ. en bl.). Precede al texto: MGA ACTO NGA INOGSIMBA CAY JESÚS, ÑGA TACUS PAÑGADIEON SA ADLAO ÑGATANAN, SA PAGESUGUD SA PAGDUAO ETC.

Visitas al Santísimo Sacramento del altar y á la Bienaventurada Virgen. Escritas por S. Alfonso María de Ligorio

y mandadas imprimir en bisaya por el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Mariano Cuartero Obispo de Sta. Isabel de Jaro.

Son las mismas traducidas por el P. D. Anselmo Avanceña, notablemente modificadas al decir de los inteligentes que las han cotejado. V. núm. 64.

245.* PAGTOLONAN SA / MGA CRISTIANOS / ÑGA GUINPAIMPENTA / SANG ILMO. CAG RMO. SR. / D. FR. MARIANO CUARTERO / OBISPO SA SALOG. / CON SUPERIOR PERMISO. / Tercera edición. / MANILA: 1879. / IMPRENTA DE SANTO TOMÁS, / Á CARGO DE D. G. MEMIJE.

En 12.^o port. orl. (v. en bl.). Est. de Jesús crucificado (v. en bl.). Texto que comienza: Ang pagpanguruz. Págs.: 95, en junto. y en bl. la v. de la últ.

De este mismo libro he registrado otra ed.; pero no me atrevo á decir cuál es, ó qué número de orden le corresponde, pues falta la port., si bien me inclino á creer sea la *segunda* y del 1877, por la semejanza de tipos y papel con otra obra editada por el Ilmo. Sr. Cuartero. Port. de que carece. Est. precitada. Texto con idéntico principio. Págs.: 96, en junto.

Escritas las precedentes líneas veo que el Sr. Retana (l. c., vol. II., núm. 1624.) describe la *segunda edición*, Manila. Imprenta de Sto. Tomás, ... 1878. de 95 págs. (v. de la últ. en bl.). La incompleta por mí examinada pudiera ser la *primera*, de la que aquél escribe: «Hízose la primera edición en 1873 (ejemplar en el Museo.» De la obrita se han hecho varias eds., unas descritas en estas cuartillas, otras no.

No estará demás consignar que terminado el PAGTOLONAN etc. (*Catecismo para ó de los cristianos*) y á partir de la pág. 59 comienzan: ACTOS SANG PAGTOO, etc. (*Actos de Fé, etc.*); ANG CADUGA ÑGAN SANG TOCISOAN ÑGA LACTUD (*Apéndice ó adición al compendio de la Doctrina etc.*); PAGTOLONAN SA PAGBUÑAG SA MGA PUYA SA ICAMATAY NILA (*Instrucción para bautizar á los niños que están en peligro de muerte*); MGA PAGPAHINUMDUM ÑGA ICABULIG PAGISIP SANG MGA SALA (*Modo ó medios para ayudar á examinar los pecados, ó Examen de conciencia*) con varias Oraciones para antes y después de la confesión y comunión.

Doctrina de ó para los cristianos que mandó imprimir el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Mariano Cuartero, Obispo de Jaro.

Nada puedo afirmar del traductor; acaso el Sr. Obispo se sirviera para el caso de algún P. Clérigo, ó de algún Religioso.

246. NUEVO VOCABULARIO / Y GUÍA DE CONVERSACIONES / ESPAÑOL-PANAYANO / POR / D. Juan Gayacao / SEGUNDA EDICIÓN / MANILA / IMP. "CIUDAD CONDAL" DE PLANA Y C^ª / Escolta núm. 29 duplicado / 1879.

En 16^o Anteport.: Vocabulario español-panayano (v. en bl.) Port. A la v.: Propiedad de D. Agustín Fernandez, etc. H. en bl. en cuya v.: está la: "Esplicación de las abreviaturas." Texto. Índice. Págs.: 70. en junto. Casi todo á dos columnas; las páginas de algún interés son las 39-60, que comprenden la *Guía de conversaciones y Colección de refranes*; éstos son españoles. traducidos al bisaya, y la colección (18^o refranes) no pasa de ser un anago, ó minúsculo remedo de escasa importancia, como todo el librito, por que todo el *Vocabulario* no llena más que las págs. 7 (s. n.) — 32.

Así y todo merece plácemes el autor por su laboriosidad y entusiasmos para propagar la enseñanza.

247.* AVE MARIA. / NOVENA / SA LABING MAMAYON ÑGA ROSAS / SA PARAISO SA DIOS / ÑGA MAO / SI MARÍA ÑGA SANTOS UYAMUT / SA ROSARIO, / ÑGA GUIBINISAYA / NI DON MIGUEL NELLAS CARMELO. / PRESBITERO. / Reimpresión para bien de los fieles / por F. R. y S. Presbítero. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. / MANILA: / IMPRENTA DE SANTO TOMÁS, / Á CARGO DE D. G. MEMIJE. / 1879.

En 12^o port. orl. A la v.: Concesión de indulgencias del Ilmo. Sr. R. Ximeno. Pág. en bl. y á la v.: Est. de Ntra. Sra. del Rosario, con la décima *Bendita sea* etc. en bisaya-cebuano. Paghalad sa napulo ug lima mga misterios sa rosario etc. Pahamatnñon. Texto. Págs.: 30, en junto, +2, s. n. para un *Aviso*, anuncio de otros libros en venta.

V. los núms. 52 y 97, de los que es reimpresión.

Las iniciales de la port. corresponden á D. Felipe Rondo y Sendino, editor de la presente ed.

248.* MGA PAGPALANDONG / NGA ARANG / MAGAMIT SA PAGSIMBA: / MGA ORACIÓN / SA PAGVISITA SA SANTÍSIMO. UG SA MGA / ALTAR, ORACIÓN SA DILI PA MOCOMPI. / SAL, UG MOCALAUAT, UG SA TAPUS NA / USAB, SA ANGEL NGA MAGBALANTAY. SA / PAGCATULUG, UG PAGMATA. / NGA GUIBINISAYA NI / D. MIGUEL NELLAS CARMELO. / CURA PÁRRACO CANHI SA SUGBÚ. / Á ESPENSAS DE UNA PIADOSA ASOCIACIÓN. / MANILA: 1879 / IMPRENTA DE SANTO TOMÁS, Á CARGO DE D. G. MEMIJE.

En 16º port. ori. A la v.: Concesión de indulgencias del Ilmo. Sr. R. de Madridejos. Lic. del Ordinario, 21 de Febrero de 1879 (v. en bl.) Estampita de la Inmaculada y abajo: *Hamobó nga pagampo sa mahal nga Virgen María contra sa mña panulay*; á la v.: *Pagampo ni P. Nicolás Zucchi sa mahal nña Virgen María*. Texto cuyo encabezamiento es: *Pagtambung sa santos nña Misa*. Págs.: 77, en junto, (en bl. la v. de la últ.) + 2, sin numerar, de *aviso*. ó anuncio, de libros en venta. Lleva buen número de estampas que ilustran el texto del Sto. Sacrificio de la Misa.

A partir de la pág. 57 comienza: *Oración nña arang magamit sa pagbisita, cun pagduao ta sa Smo. Sacramento sa Altar*; Oraciones para antes y después de confesar y comulgar, etc. etc., concluyendo con: *Tulumanon sa tauong cristianos sa adlao adlao. Sa buntag y Tulumanon sa gabii*.

Este librito muy bien presentado por cierto, es reimpresión en su mayor parte, (*pues está algo aumentado con otras Oraciones*) como ya lo expresa la lic. V. núm. 156 de cuyo segundo tratado es reimpresión.

249.* PANABANG / Ó SEA LIBRITO / PARA AYUDAR Á LOS ENFERMOS / PARA QUE PUE DAN / ALCANZAR UNA BUENA MUERTE; / ÚTIL TAMBIEN Á LOS SANOS / PARA DISPONERSE / Á UNA BUENA

CONFESION Y COMUNIÓN. / TRADUCIDO / al idioma Cebuano por el Presbítero / D. Miguel Nellas Carmelo / y posteriormente aumentado con el ejercicio / cotidiano del cristiano. / REIMPRESO / á espensas de F. R. y S Presbítero para bien de los / fieles de la Diócesis de Cebú. / Con superior permiso. / MANILA. / IMPRENTA DE «AMIGOS DEL PAÍS.» / Calle de Anda núm. 10. / 1879.

En 12.^o port. (v. en bl.). Lic. del Ord., 7 de Julio de 1879, «para su reimpression con las correcciones y adimentos hechos» (v. en bl.). Hinungdan ning diotay nga buhat, suscrito con las iniciales del autor. Pahamatfignon sa magabantay sa masaquit. Est. de Jesús Crucificado (v. en bl.). Texto. Págs.: 76. en junto. A partir de la pág. 66 van los *aditamentos*: Tulumanon sa taong cristianos.

V. núm. 42, del que es reimpression en su mayor parte. D. Felipe Redondo y Sendino es sólo editor.

250. PAGTOLÓNAN / SA / MAAYO ÑGA PAGCOM-PISAL / UG PAGCALAUAT, / NGA SA QUINACHILA / HINÚAD SA POLONG ÑGA SUGBUANON / NI D. MIGUEL NELLAS CARMELO, / CURA PÁRRACO CANHI SA SUGBÚ. / Á ESPENSAS DE UNA PIADOSA ASOCIACIÓN. / MANILA: 1879. / IMPRENTA DE SANTO TOMÁS, / Á CARGO DE D. G. MEMIJE.

En 12.^o port. orl. A la v.: Concesión de indulgencias del Ilmo. Sr. de Madridejos. Lic. del Ord., 21 de Febrero de 1879, para la reimpression (v. en bl.) Est. de la Sina. Virgen y al pié: Hamobó nga pagampo etc. (*Breve Oración á la Virgen* etc.). A la v.: Pagampo ni P. N. Zucchi etc. Al lector; observaciones referentes á las dificultades de la traducción: sólo en castellano. Introducción, á dos columnas, en castellano y bisaya. (v. de la últ. en bl.) Texto con este encabezamiento: Pág. pulunġan nga nahamutang ug pinasugdan niining libro. Págs.: 80, en junto, + 2, s. n. para el *Aviso*, A partir de la pág. 74 va: Tulumanon etc.

Modo de confesarse y comulgar con provecho que del español tradujo al cebuano D. M. Nellas, antiguo párroco de Cebú.

V. el núm. 25 del que es reimpression, con algunas adi-

ciones del editor, D. Felipe Redondo, creo, ó mucho me equivoco. Nada quiero añadir de las adiciones.

251.* NOVENA / DEL / GLORIOSO CONFESOR DE JESUCRISTO / S. ANTONIO DE PADUA, / TRADUCIDA AL IDIOMA VISAYA / POR EL PRESBITERO / DON LAUREANO RIVERA SECRETARIO DE CÁMARA Y GOBIERNO / DE ESTE OBISPADO DE CEBÚ / Y CURA PÁRROCO QUE FUÉ DE JILONGOS EN LEYTE. / AUMENTADA / por otro devoto con una breve noticia de la vida del Santo / y una devoción al mismo para el día 13 de cada mes. / REIMPRESA / á espensas de F. R. y S. y otros Presbíteros para bien / de los fieles de esta Diócesis de Cebú. / Con superior permiso. / MANILA. / IMPRENTA DE «AMIGOS DEL PAIS.» / Calle de Anda núm. 10. / 1879.

En 12.^o port., v. en bl. Lic. del Ord., «para su reimpresión con las correcciones y aditamentos hechos.» 7 de Julio de 1879 (v. en bl.) Est. del Sto., al pie y á la v.: Concesión de indulgencias del Sr. R. Jimeno. Dinacit n̄ga pagasuy sa quinabuhi ni S. Antonio etc: (*Breve relación de la vida de S. Antonio etc.*). Buluhaton etc. y Texto (*de la novena*). Págs.: 88, en junto. A partir de la pág. 65 comienza la *Devocion* del día 13 de cada mes (*el RESPONSORIO del Sto., en verso, está en castellano*) y en la pág. 78: Tulumanon etc. (*Ejercicio cotidiano etc.*). V. núm. 54.

Reimpresión, con adiciones de D. Felipe Redondo, editor.

252.* MAGNA PAGGUIAO / SA / SANTÍSIMO SACRAMENTO / ASIN QUI / SANTA MARÍA. / TINOGDAS NI SAN ALFONSO DE LIGORIO / SA TATARAMON NA ITALIANO. PINAGCASTILA CAN / SARONG PADI SA ORATORIO NI SAN FELIPE NERI, ASIN BINICOL NIN PRESBITERO / DON FELIPE TORRES Y TURRALBA / SA PAGBOOT NIN EXCMO. É ILMO. SR. OBISPO / CAINING NUEVA CÁCERES. / Dr. D. FR. FRANCISCO GAINZA. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. / BAR.

CELONA / IMPRENTA DE LA LIBRERIA RELIGIOSA. / 1879.

En 12.º port. A la v.: Concesión de indulgencias del Ilmo. Sr. Gainza. Capinonan. Texto. Totocdoán. (*índice*) can maña orog na cabtang na nasasacop caining librong ini. Págs.: 432. en junto. A partir de la pág. 231 comienzan otras devociones y oraciones piadosas, con dos *Novenas* al Smo. Sacramento, una para la fiesta del Córpus y la otra para otros días.

He registrado otra edición, reimpresión exacta, pero carece de port., le han arrancado la hoja.

En 12.º Anteport.: Maña pagguiao etc. (v. en bl.) H. en bl. en cuya v. hay una Est. del Smo. Sacramento Port. de que carece. Capinonan. Texto. Totocdoan etc. Págs.: 442. en junto. + 7, s. n. (v. de la últ. en bl.)

Es de la *Imprenta de Guadalupe* ó de *Tambobong* y, sin duda, del 1888 al 1892.

Visitas al Smo. Sacramento y á María Sma. escritas en italiano por S. Ligorio, traducidas al castellano por un P. del Oratorio y al bicol por D. F. Torres y Turralba de órden del Ilmo. Sr. Gainza.

253.* LIBRO / ÑGA PINAHAMUTANĜAN / SAN PANGADYEON / ÑGAN SAN MĜA SOCNA SAN PAGTORON-AN SAN CRISTIANOS. / Aumentada y corregida por los PP. Fran- / ciscanos. / SA POLONG / SA SAMARUG SA LEYTE. / MANILA.-1879. / Imp. Amigos del País, / *Calle de Anda núm. 10.* /

En 16.º port. orl. (v. en bl.). Texto. Págs.: 77 (v. de la últ. en bl.).

Libro que contiene la Doctrina Cristiana en preguntas y respuestas . . . en dialecto de Samar y Leyte. Aumentado y corregido por los PP. Franciscanos. No me es dado afirmar quienes de éstos prepararon la edición, como tampoco cual es el original de que se sirvieron: desconozco estos particulares y no sé que otro haya tratado de ellas.

253. bis.* ANG TOLO CA PAGCABUTANG / SA / USA CA CALAG. / SINULAT / SA EXCMO. UG ILMO. / SR. D. ANTONIO CLARET, / ARZOBISPO SA CUBA. / Ug

binadbad sa pulong n̄ga binisayá sa usa / ca Pare, n̄ga
 guipadulong nia sa iyang m̄ga / sacup, aron sa ilang ca-
 puslanan: / Dinoganḡan sa *Ave maris stella* n̄ga binisayá,
 / ug sa panamiit cang María Santísima, / ug uban pa
 n̄ga m̄ga devoción. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.
 / Á EXPENSAS DE UNA PIADOSA ASOCIACIÓN. /
 MANILA: 1879. / IMPRENTA DE SANTO TOMÁS, / Á
 CARGO DE D. G. MEMIJE. /

En 32º Anteport.: Ang tolo ca etc. (v. en bl.) Port.
 A la v.: concesión de indulgencias del Sr. R. de Madri-
 dejos. Lic. del Ord., «para su reimpresión.» 1.º de Abril
 de 1879. Pahamatngon (*Advertencia*). Texto. Págs.: 46.
 en junto. Termina el opúsculo con los *Actos de Fe.* etc.
 y á partir de la pág. 35 comienza Tulumanon (*Ejercicio*
etc.), adición final del editor D. F. Redondo. Tiene al-
 gunas estampitas que ilustran el texto.

*Los tres estados del alma, Escrito por el Exm. é Ilmo.
 Sr. Claret, Arzob de Cuba. Traducido al dialecto bisaya por
 un P., para el mayor bien, ó provecho espiritual, de sus
 fieles: añádese al fin el AVE ETC. en bisaya, para despe-
 dirse de María Sma. y otras devociones.*

No me es dado afirmar de que año es la primera
 ed., ni cuántas tiene. Nada sé del traductor; de creer es
 sea un P. Clérigo de la diócesis de Cebú.

254.* NOVENA / SA SANTOS UYAMOT ÑGA VIRGEN
 / ÑGA / MARÍA SANTÍSIMA SA CÁRMEN | ÑGA INA-
 HAN SA DIOS, / ÑGA ATUNG GUINOO UG DALANG-
 PAN. Con las licencias necesarias. / MANILA / ESTABLE-
 CIMIENTO TIPOGRÁFICO DE PLANA Y Cª / Escolta
 núm. 29 duplicado. / 1879.

En 12º port. A la v.: Grab. de Nª Sª del Carmen.
 (*Introducción*). Texto. Págs.: 56. La *Novena* comienza en
 la pág. 10 y á partir de la 28: SI MARÍA SANTÍSIMA
mihatag sa iang escapulario cang San Simeon Estoch, n̄ga
punuan n̄ga general sa capadian sa m̄ga Carmelitas. Narra
 después varios milagros obrados por mediación del esca-
 pulario [del Cármén y añade (pág. 50): M̄GA CATUNGDA-
 NAN sa m̄ga cofrades sa cofradía sa Virgen Sma. sa

Cármén, adon manḡoha sila sa mḡa indulgencia, etc. y MAÑGA TOLOMANON SA MAÑGA COFRADES *nḡa pagatumanon nila nḡa pilit.* etc.

Novena á la gloriosa Virgen María Santísima del Cármén. Madre de Dios, Señora y abogada nuestra. En las últimas páginas historia la entrega del escapulario del Cármén hecha por la Sma. Virgen María á S. Simeon Estoch, General de la Corporación de los PP. Carmelitas; Deberes ú obligaciones de los cofrades de Ntra. Sra. del Cármén é indulgencias concedidas á la Archicofradía y que aquellos pueden ganar, con otros particulares referentes al mismo asunto y que pueden leerse en el *Manual*, en castellano, que describiré en otro lugar. Texto bisaya cebuano.

Nada se dice del traductor y nada puedo añadir de mi cosecha.

255.* CASAYORAN / NḡA DINAELIT / SA CATI-
NḡALAHAN NḡA QUINABUHI / NI SAN VICENTE
FERRER / UG / ANG YANG NOVENA. / Á EXPENSAS
DE UNA PIADOSA ASOCIACIÓN. / CON SUPERIOR
PERMISO. / MANILA: 1879. / IMPRENTA DE SANTO
TOMÁS. / Á CARGO DE D. G. MEMIJE.

En 12.^o port. orl. A la v.: Est. del Sto. Texto. Págs.: 56, en junto. Ej. muy incompleto pues le falta toda la *Novena* exceptuada la *Advertencia preliminar á los que hagan la novena:* Mḡa pagpahamatngon etc.

V. los núms. 29 y 143. Texto bisaya-cebuano.

Los núms. apuntados son la misma obrita, pero en bisaya panayano ambos. creo, aunque no lo aseguro.

256.* NOVENA / NI / SEÑOR SAN ROQUE. / CON
SUPERIOR PERMISO: / BINONDO: 1879. / Imprenta de
M. Perez. *Anloague 6.*

En 12.^o port. orl., v. en bl. Est. del Sto., cual no he visto otra en sus *Novena*; v. en bl. Texto. Págs.: 17, en junto. Bisaya cebuano.

V. los núms. 49 y 162, si bien no me consta sean una misma obrita, pues no he tenido ocasión para compararlas por haberlas descrito en distintos tiempos y lugares. Mi memoria no conserva tanto pormenor, y me es infiel más de lo que quisiera.

257.* NOVENA / SA / MĜA CASAQUITAN / NI /
 MARÍA SANTÍSIMA. / ÑGA GUISULAT / sa usa ca Pare
 nĝa Devoto, guilaqui. / pan niini ang mĝa pangilaba sa li-
 lima / ca casamdan sa atung Guinoong Jesu / cristo nĝa ica-
 dangat sa maayong ca. / matayon. / Con Superior permiso.
 BINONDO: 1879. / Imp. de M. Perez. / *Anloague*, 6.

En 16.^o port. orl. A la v.: Est. de N^a S^a de los
 Dolores, al pie: Concesión etc. Pagpahimatnĝon etc. Texto.
 Págs.: 20, en junto. En la pág. 17 comienza *Misterio etc.*
 V. núm. 67.

258.* PAQUIGPOLONG / SA / USA CA INAHAN /
 SA / USA CA ANAC. / TUNĜUD SA MĜA QUINAHANGLAN
 / SA PAGCONFESAR ÑGA MAAYO / CON SUPERIOR
 PERMISO. / Á EXPENSAS DE UNA PIADOSA ASOCIA-
 CIÓN. / MANILA: IMPRENTA DE SANTO TOMÁS / Á
 CARGO DE D. G. MEMIJE. 1879.

En 12.^o port. orl. A la v.: Concesión de indulgencias
 del Ilmo. Sr. R. de Madridejos. Lic. del Ordinario, 1 de
 Abril de 1879. Grab. de la Inmaculada y abajo: HAMOBO
 NĜA PAGAMPO *sa mahal nĝa Virgen María, contra sa*
mĝa panulay. H. en bl. en cuya v. está el grab., ya des-
 crito. de una madre adoetrinando á su hijo. Texto. Pág 130,
 en junto. A partir de la pág. 125 comienza: *Tulumanon*
sa tauong cristianos sa buntag; y... sa gabii.

La lic. se refiere á estos tres tratados: *Los tres esta-
 dos del alma, Vida y Novena de S. Vicente Ferrer y Madre*
é Hija, que es el descrito.

Texto bisaya cebuano.

V. los núms. 171 y 221. La descrita en éstos está en
 bisaya panayano, empero el texto es el mismo, salvo las
 adiciones que en la presente puso el editor D. F. Redondo.

259.* SEMANA ÑGA MARIANHON. / UG PAGDE-
 VOCIÓN CANG / MARÍA SANTÍSIMA / ÑGA BINAHIN
 / SA NAGACALAINLAIN ÑGA MGA ORACIÓN ÑGA
 DINACLIT / SA TAGSA CA ADLAO SA SEMANA.
 ÑGA HIMOLOSLAN / SA PAGDANGAT NIANA SA

MAAYONG CAMATAYON. / N̄ga guihubad sa latin sa talahoron n̄ga Padre n̄ga / si CONSTANTINO ARZONIO. Clérigo n̄ga Religioso ni / San Pablo. / UG GUIHUBAD SA BINISÁYA SA USA CA DEVOTO N̄GA ALAGAD NI MARÍA. SA CATAPUSAN / anáa usab ang uban m̄ga tulumanon n̄ga espirituhanon. / Á ESPENSAS DE F. R. PREBÍTERO. / SEGUNDA EDICIÓN. / CON SUPERIOR PERMISO. / MANILA: 1879. IMPRENTA DEL COLEGIO DE SANTO TOMÁS. / Á CARGO DE D. G. MEMIJE.

En 12.^o port. Á la v.: Concesión de indulgencias de los Ilmos. Sres. Jimeno y R. de Madrideojos. Lic. del Ord., Cebú, 21 de Febrero de 1879 (v. en bl.). Est. de María Sma., con jaculatoria, en bisaya, al pié (v. en bl.) Calag n̄ga devota (*Alma devota*). Texto. Págs.: 48. en junto, + 2; s. n.. para un *Aviso* ó anuncio de libros en venta.

La licencia es para la reimpresión de la *Semana etc.* «con las correcciones hechas.» «é impresión de las antedichas adiciones» que están á partir de la pág. 39—fin. Pero tales adiciones van ya en el opúsculo *Avisos . . . para las casadas*, 1873, traducción del P. Recoleta, Fr. Ramón Zueco, págs. 39—48, de que deduzco que una y otras, *Semana* y sus adiciones, son reimpresión, salvo algunas ligerísimas variantes que ha introducido el editor D. Felipe Redondo, Pbro. V. núms. 43, 129.

Lo de *Segunda edición* no es exacto si se refiere á las ediciones todas de la obrita, esta tiene dos por lo menos, que yo sepa, atrás descritas; lo será si se refiere á las dirigidas y editadas por el susodicho Presbítero. Las adiciones de éste van indicadas en la port.: *Sa catapusan . . . espirituhanon*. Al final, dice, se han añadido otras varias devociones piadosas. En el primer núm. de los arriba apuntados está la traducción de la port. suprimida aquí en gracia de la brevedad, así como se añade el nombre del traductor de esta obrita anónima.

260.* PANABANG SA / M̄GA MASAQUIT. / N̄GA GUINPAIMPRESSA / SANG ILMO. CAG RMO. SR. / D. Fr. Mariano Cuartero, / OBISPO SA SALOG. / CON SUPERIOR PERMISO / SEGUNDA EDICIÓN / MANILA / IMPRENTA DEL COLEGIO DE SANTO TOMÁS / Á CARGO DE D. G. MEMIJE / 1880.

En 12.º Anteport.: Panabang etc. A la v.: Est. de Jesús crucificado. Port. (v. en bl.). Texto. Págs.: 110, en junto. Previas algunas advertencias á los que asisten y cuidan á los enfermos (*Togon n̄ga solondon sang m̄ga tauo n̄ga nagabantay sang masaquit*) viene el Texto en el que estan incluidas las Oraciones y preces de *El Camarero*, págs. 44 53. A partir de la siguiente, 54, incluye: *M̄ga pagpalandung sang pagpasaquit ni Jesucristo n̄ga aton guinoo, n̄ga maayo n̄ga babasahon sa mga inasaquit. Pagpaquig-polongpolong ni Jesús n̄ga aton guinoo sa caag*. Son diez y nueve consideraciones acerca de la Pasión y muerte de Ntro. Sr. Jesucristo que será bueno se lean á los que están enfermos.

V. núm. 172. La presente edición está adicionada, al final, con algo que á su precedente le falta.

261.* MEDITACIONES DE LA PASIÓN / DE / NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. SACADAS DE LAS OBRAS DEL V. P. FR. LUIS DE GRANADA / Y TRADUCIDAS EN IDIOMA CEBUANO. / POR D. JOSÉ MORALES DEL ROSARIO, Presbítero de esta / Ciudad del Santísimo Nombre de Jesús de Cebú, Rec- / tor del Real Colegio Seminario de S. Carlos de dicha / Ciudad, y Examinador Sinodal en este Obispado, según / el original impreso en el año de 1847. / Con superior permiso. / MANILA / Imprenta de los Amigos del País, / Calle de Anda núm. 10 / 1880.

En 16.º port. (v. en bl.) Lic. del Ord. para la reimpresión. 26 de Enero de 1880. Est. de la Sma. Virgen y al pié la décima, (*Bendita sea etc*) *Dayegon ang imong caputli etc.*, con las indulgencias que tiene concedidas. A la dolorosa Madre de Dios etc. Dedicatoria suscrita por el autor. Texto. INDICE *sa mga nahamutang niining libro sa mga meditaciones sa mga casaguit sa atung Guinoo Jesucristo* (Índice de lo contenido en este libro de las Meditaciones etc.) Págs.: 119. en junto (v. de la últ. en bl.) + 2, s. n., para el tan repetido. *Aviso*. Las págs. 111—116, final del texto, son adición (*Sumpay*, que dice al pié) del P. Redondo, si bien es traducción, según nota tomada de los *Avisos* del P. D. Toribio Padilla. Es una *Oración*, de S. Bernardo, á la Virgen y *Ejercicios del cristiano para*

todos los días; mañana y noche. Esta ed. es del P. Redondo quien le ha puesto sus adiciones al principio y fin. Es, á lo que he notado, cuarta edición de las *Meditaciones*; v. los núms. 6, 17 y 147, segunda parte de éste.

Las adiciones, sacadas de aquí y de allá, son todas del P. D. Felipe Redondo, editor.

262.* MAÑGA PAHIMATÑGON / ÑGA HINULSULAN SA / MGA PANGOLO SA PANIMALAY / ÑGA ARON SA ILANG / CAAYOHAN ÑGA LAOASNON / GUIASOY CANILA SA / EXCMO. É ILMO. SR. D. ANTONIO M. CLARET / ARZOBISPO SA CUBA. / Ug guibuhat sa pulong nga binisayá sa Presbítero / D. Toribio Padilla y Lopez, Cura Párroco de Ma-ásin (Leyte). / Ug sa catapusan gudugangan sa mnga Actos pid / dosos nga tacus pagapangadyeon sa cristianos / sa adlao ngatanan. Con superior permiso. / MANILA. / Imprenta «Amigos del Pais» / *Calle de Anda* núm. 10. / 1880.

En 16.º Anteport orl.: AVISOS MUY ÚTILES / PARA LOS / PADRES DE FAMILIA / EN IDIOMA VISAYACEBUANO. / 1ª EDICIÓN. (*En la parte media inferior*): Paso de la Pasión de Nuestro Salvador. la Cruz á cuestras. (V. en bl.). Port. (v. en bl.) Lic. del Ord., 26 de Enero 1880 (v. en bl.). Est. de la Inmaculada, al pie: *Décima Bendita sea* etc., en bisaya, concluyendo á la v. con la Concesión de indulgencias del Sr. Madrideojos. Sa magabása (*Al que leyere*). v. en bl. Pahamatngon sa magtoto-cod sa mnga miño (*Advertencia á los casados*). Texto. Págs.: 98, en junto. faltando al final algunas, aunque no me sea dado afirmar cuántas, al ej. examinado. Á partir de la pág. 96 comienza: Dinaclit nga mnga pagampo. etc. (*Breves Oraciones etc.*).

Avisos... para su bien ó provecho, temporal y espiritual, escritos por el Sr. Claret y traducidos al dialecto bisaya por el Pbro. D. T. Padilla, Párroco de Maasin, Leyte. Anádense al final varios Actos piados que deben rezar diariamente los los cristianoo.

Según me informan personas entendidas en el bisayacebuano, la palabra *hinulsulan* de la port. ha de ser errata de imprenta, que obliga á traducir otra cosa de la que decir quiere, ó quiso el traductor del opúsculo: debe ser

HIMUSLAN, ó HIMULUSLAN, según he visto también corregido en la port. de otro ej., descrito ya el que primero registré.

263.* SEPTENARIO / ÑGA IGADAYEG UG IGASINGBA / SA ESPÍRITU SANTO. / GUITUCUD / NI / DÓN TORIBIO PADILLA Y LOPEZ. / *Presbítero / ug Cura Párroco sa Maasin. (Leyte)* / 1ª EDICIÓN. / A expensas de F. R. y S. Presbítero. / MANILA. / IMPRENTA DE D. ESTEBAN BALBAS. / Á CARGO DE FEDERICO HIDALGO. / Calle de Cabildo, núm. 36. / 1880.

En 12.º Anteport.: Septenario etc. (v. en bl.). Port. (v. en bl.). Lic. del Ord., 4 de Noviembre de 1880 (v. en bl.). Sa magabasa (*Al que leyere*). Est. de la Sma. Trinidad, al pie comienza el Texto. Págs.: 34, en junto, estando incompleto el ejemplar visto al que no sé cuántas págs. faltan. A partir de la 29. concluido el *Septenario*, comienza: M̃ga oraciones ñga dinugang, ugaling con quinsa ing may quinahanglan (*Oraciones que pueden añadirse por el que las crea necesarias*). De éstas carecen las eds. posteriores del *Septenario*.

Septenario para honrar y venerar al Espíritu Santo. Compuesto por D. Toribio Padilla y López, Presbítero y Cura párroco de Maasin (Leyte).

Texto bisaya cebuano. Las iniciales *F. R.* y *S.* corresponden al editor D. Felipe Redondo y Sendino, Presbítero español que residió y sirvió por muchos años en la diócesis de Cebú.

264.* NOVENA / NI / MARÍA SANTÍSIMA / SA IYANG MISTERIO / SA PAGPASACA CANIA ÑGA MAHIMAYAON SA LAÑGIT. / PATRONA SA MAASIN (LEYTE). / TINUCUD, ni D. Toribio Padilla y López, / Presbítero y Cura Párroco sa maong lungsod. / Ug sa catapúsan guipun-an sa m̃ga Misterios ug [sa Letanía, aron ang bisan quinsa ñga maalam ñga / magbasa, bisan dili macasag-olo, arang macahimo sa pagpañgadye sa Santos ñga Rosario sa mahal / ñga Virgen. / Iñgon man usab añaa guibutang co ang pañgad. / yeon sa magadevoción sa li-

lima ca letra sa ng̃dan ni Marí Santísima, aron sa pag-
usuag sa devoción / sa mahal ñga Virgen / PRIMERA
EDICIÓN. / MANILA / IMPRENTA DE SANTO TOMÁS
Á CARGO DE D. G. MEMIJE. / 1880.

En 12.º port., v. en bl. Lic del Ord., 15 de Junio de 1880. A la v.: Est. de la Asunción de la Virgen, al pié la décima *Bendita sea etc.*, en bisaya. Texto. Págs.: 38 en junto. • 2. s. n., para el *Aviso* Contiene *Gozos* en bisaya y castellano; los en éste en las págs. 24-28 y los otros en las 10-13. A partir de la pág. 30 va el *Apéndice* ó *Misterios del Rosario y Letanía*.

Novena á María en el misterio de su Asunción gloriosa á los cielos, Patrona de Maasin (Leyte). Escrita por el Presbítero D. Toribio Padilla y López. Cura párroco de dicho pueblo, y al final se ponen los Misterios y Letanía á fin de que los que sepan leer y no la sepan de memoria puedan rezar el Santo Rosario á la Santísima Virgen. Añádese al final la devoción diaria de las cinco letras del nombre de María Santísima con el fin de promover el uso de esta devoción á la Santísima Virgen.

La *Novena* es á *Ntra. Sra. de los Remedios*, á la *Sma. Virgen* con esta advocación, si no estoy equivocado.

265. ANG TATLO CA CAHINTAÑGAN / SANG / USA
CA CALAG. / CAG / Usa ca laygay ñga binadbad sa bini-
/ saya ñga Panayano ni M. P. sa la / bing duñgug cag
himaya sang Dios, / cag icaayo sang calag. / MANILA. /
IMPRENTA DE LOS «AMIGOS DEL DEL PAÍS» / Calle
de Anda, núm. 10. / 1880.

En 16º port. (v. en bl.) Lic. del Ordinario, 23 de Agosto de 1880 (v. en bl.) Sa manogbasa (*Al que leyere*). Texto. Págs.: 32, en junto. Concluye con la Censura del P. Celestino Fernandez, Mandaloya, 11 de Agosto de 1880. Lleva dos grabs., en figura de corazón.

Es *Los tres estados de un alma*, escrito en castellano por el Ilmo. Sr. Claret, y traducido al panayano por D. Mariano Perfecto. Contiene además *Un consejo* etc.

266. MAÑGA / EJERCICIOS ESPIRITUALES / SA
PULONG ÑGA HILIGAYNON, / ÑGA / BINAÑGGUI SANG
ISA CA SACERDOTE SA MAÑGA GUINSULAT NI /

S. IGNACIO DE LOYOLA CAG SA IBAN PA ÑGA MAÑGA MAAYO ÑGA / LIBRO. CAG GUINBINICOL NIA TUÑGUD SA PAGBUUT SANG EXCMO. SR. DR. D. FR. FRANCISCO GAINZA. OBISPO SA BAG-ONG CACERES CAG / man guinhulog sa pulong ñga hiligaynon / NI / Mariano Perfecto. / CON SUPERIOR PERMISO. | Es propiedad del traductor. MANILA. / IMP. DE LOS «AMIGOS DEL PAÍS». / Calle de Anda núm. 10 / 1880.

En 12.º port. A la v.: Est. de Jesús Crucificado. Censura del Agustino, P. Fr. Celestino Fernandez. Mandalaya, 21 de Septiembre de 1880. A la v.: Lic. del Ordinario. Jaro, 18 de Octubre de id. Sa magabasa (*Al que leyere*) Texto. Talamdan sang nahamtang sining libro. Pags.: 227, en junto, aunque sólo debieran ser 226: la v. de la út. del texto va en bl. y no entra en la paginación. A partir de la pág. 223 comienzan estas dos Oraciones: *Pag-ampo sa pagpasalamat sa Dios sa pagbañgon sa aga*, y *Pangamuyo sa gab-i sa ualá pa magtulug*, concluyendo con una *Advertencia* referente al *Apéndice* que se describe en estas páginas. V. el núm. siguiente.

Estos *Ejercicios espirituales* están dispuestos para ocho días.

Ejercicios espirituales en idioma hiligayno, arreglados por un sacerdote de los que escribió S. Ignacio de Loyola y de otros buenos libros, habiendo sido traducidos en bicol por disposición del Excmo. Sr. Dr. D. Fr. Francisco Gainza, Obispo de Nueva Cáceres, y traducidos posteriormente del bicol al bisaya hiligayno por Mariano Perfecto.

V. el núm. 105. De los *Ejercicios* en él descritos fueron traducidos, como manifiesta la port.

267. APÉNDICE Ó HINGAYAO / SANG / MGA EJERCICIOS ESPIRITUALES / nga / GUINHULOG SA PULONG / ÑGA HILIGAYNON / ni Mariano Perfecto, / CAG / diri iguina-asoy ang apat ca butang, ÑGA MAY / DA LAGCU CA-AYO ÑGA CAPUSLANAN CAG CA-AYUHAN / SA CALAG CAG SA LAUAS ÑGA AMO: ANG TUÑGUD / SA PAGBUHAT SANG SANTOS EJERCICIOS, SA PAG- / PAMALANDONG. SA PAGBASA SANG MAÑGA MA-

TARUNG / ÑGA LIBRO, CAG ANG SA PAGBUHAT SANG
 CONFESIÓN / GENERAL. / Con las licencias necesarias.
 / MANILA. / IMPRENTA DE DON ESTEBAN BALBAS,
 / Á CARGO DE FEDERICO HIDALGO / *Calle Cabildo*
núm. 36. / 1880.

En 12.º A la v.: Grab. pésimo, que representa la muerte del justo y del pecador con sentencias, en bisaya, á los cuatro lados de él. Texto, ó: *Tunğud sang dacu nña capuslanan sa pagbuhat sang santos ejercicios. Págs.: 52.*

Apéndice á los ejercicios espirituales que tradujo al idioma hiligayno Mariano Perfecto, y en el se demuestran cuatro cosas que son muy útiles y provechosas tanto para el alma como para el cuerpo: Razón ó motivo de hacer los santos ejercicios, de meditar, de leer libros buenos ó piadosos y de hacer la confesión general.

El Sr. Retana en su *Biblioteca Filipina*, núm. 621., después de describir este librito, añade: «Perfecto ha traducido muchas obritas; pero otras se ha limitado á plagiarlas.» Ni hay para qué decir que esta rociada se la calla, y hace bien, en el *Aparato* (vol. II., núm. 1751.). La consigno, no porque me complazca y la tenga por justa y acertada, nada de eso; lo hago porque debo tomar nota de ella y llamar hacia la misma la atención del lector imparcial. Téngala éste presente para más adelante, que ya leerá como Retana recoge velas, vuelve sobre sus pasos y cambia de casaca. No es mi intento hacerme eco de ese temporal desentono de un crítico en agraz, muy ajeno á lo que critica.

268.* CULTO PERPÉTUO / AL / SAGRADO CO-
 RAZON DE JESÚS ; / Y / GUARDIA DE HONOR / Ó /
 CORTE AL MISMO DIVINO CORAZÓN / TRADUCIDA
 AL IDIOMA CEBUANO-VISAYA / POR EL / P. D. Fe-
 lipe Redondo / CON AYUDA DE OTROS ECLESIAÍSTI-
 COS / PRIMERA EDICIÓN / MANILA / IMPRENTA DEL
 COLEGIO DE STO. TOMÁS / Á CARGO DE D. G. MEMIJE
 / 1880.

En 12º port. (v. en bl.). Lic. del Ordinario, 18 de Oc-
 tubre de 1886: (v. en bl.). Grab. del S. Corazón y una
 Oración, abajo. A la v.: dos textos de la S. Escritura en

latín y bisaya. M̄ga pahamatn̄gon sa tun̄gud sa m̄ga oficio sa sagrados n̄ga Casingcasing ni Jesús. Texto. Págs.: 46, en junto. A partir de la 43 comienza lo referente á la *Guardia de honor ó corte sa sagrados n̄ga etc.* En las págs. 40 y sigt. va el himno *Veni Creator etc.* traducido sí, pero en prosa. V. otra ed., núm. siguiente.

269.* CULTO PERPÉTUO / AL / SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS / Y / GUARDIA DE HONOR / Ó / CORTE AL MISMO DIVINO CORAZÓN / TRADUCIDA AL IDIOMA CEBUANO-VISAYA / POR EL P. D. Felipe Redondo / CON AYUDA DE OTROS ECLESIÁSTICOS. / PRIMERA EDICIÓN / MANILA / IMPRENTA DEL COLEGIO DE STO. TOMÁS / Á CARGO DE D. G. MEMIJE / 1880.

En 12.º port. (v. en bl.). Lic. del Ord., 18 de Octubre de 1880 (v. en bl.) Est. del S. Corazón, al pie: Oración, en bisaya, al mismo S. Corazón. Á la v.: Textos de la S. Escritura y de S. Bernardo, en latín y bisaya. M̄ga pahamatn̄gon sa tun̄gud sa m̄ga oficio sa sagrados n̄ga Casingcasing ni Jesús (*advertencias referentes á los Oficios del S. Corazón de Jesús*) ó Texto. Págs.: 30, en junto; pero, sin duda, faltan al ej. ojeado 6 ó más. A partir de la pág. 19 comienza: Ejercicio n̄ga espirituhanon sa mga oficio sa sagrados n̄ga casingcasing ni Jesús (*Ejercicio espiritual de los Oficios del S. Corazón de Jesús.*)

Esta ed., del mismo año é imp. que la anterior, no es la misma; confrontadas ambas son dos distintas eds. de un mismo texto, aunque ambas expresen en la port. PRIMERA EDICIÓN. ¿Cuál, realmente, es la primera? He aquí una cuestión que, á mi juicio, poco importa aclarar y menos dilucidar, pero conste que son dos desde el principio al fin. V. núm. precedente.

270.* NOVENA / DE / SAN ISIDRO LABRADOR / CON LA VIDA DEL SANTO / TRADUCIDA AL IDIOMA VISAYA-CEBUANO DEL / TOMO 3.º DEL *Novenario Sagrado*, | Por el Presbítero F. R. y S. | ayudado por otros Eclesiásticos, / la que ofrece á la piedad de los fieles de esta / Diócesis de Cebú. / Primera edición / MANILA / IMPRENTA DE SANTO TOMÁS / Á CARGO DE D. G. MEMIJE / 1880.

En 12.º Anteport.: Novena y vida de etc., con una estampita orl. del Sto. (v. en bl.). Port. orl. Á la v.: Concesión de indulgencias del Ilmo. Sr. de Madrideojos. Lic. del Ord., 6 de Julio de 1880 (v. en bl.) Quinabuhi ni S. etc. (*Vida de S. etc.*) Lactud n̄ga pahamatn̄gon sa maganovena (*Breve advertencia á los que hagan la novena*). Texto. Págs.: 36, en junto. + 2, s. n.

271.* CORTE / NI / SAN JOSÉ / UG / SAGRADOS
 N̄GA FAMILIA / M̄GA PAG AMPO / n̄ga arang buhaton
 sa pag visita / N̄GA GUISULAT NI / RDO. P. JOSÉ RO-
 DRIGUEZ, / MAGTOTODLO SA ESPIRITUHANON / n̄ga
 catilingban / SA M̄GA NANAGDEVOTOS / CANG SAN
 JOSÉ. BINONDO / TIPOGRAFÍA DE M. PEREZ, HIJO /
 á c. de C. Miralles.—Anloague, 6 / 1880.

En 32.º port. (v. en bl.) Est. del Sto. y jaculatoria al pié (v. en bl.) Pahamatn̄gon. Texto. Págs.: 20, en junto. Termina con *M̄ga indulgencias*, ó sea: *Indulgencias concedidas* por varios Prelados de España á esta devoción.

Texto bisaya cebuano. La traducción será acaso, de algún P. Recoleta, ó hecha á sus instancias.

272.* CULTO PERPETÚO / CUN / CANUNAY N̄GA
 PAG SINGBA / CANG S. JOSÉ / M̄GA BUHATON N̄GA
 ARANG TUMANON / SA ADLAO N̄GA GUITUYO NING
 PAGCA DEVOTOS / n̄ga guisulat ni / Rdo. P. José María
 Rodriguez, / MAGTOTODLO / SA CATILINGBAN N̄GA
 ESPIRITUHANON / sa m̄ga devotos / NI SAN JOSÉ. /
 BINONDO / Imp. de Manuel Perez, hijo / Á C. DE C.
 MILLARES. ANLOAGUE, 6 / 1880.

En 32.º port. (v. en bl.) Est. del Sto., con jaculatoria al pié (v. en bl.) Pahamatn̄gon. Papeleta, etc. Actos sa devoción etc. Isipan sa mga indulgencia etc. Texto. Págs.: 61, en junto. (v. de la últ. en bl.). Texto bisaya cebuano.

Este *P. F. M. Rodríguez* no estuvo en Filipinas: escribió en castellano, en su lugar describiré estas obritas.

273. ANG COFRADES / N̄GA SACOP / SA MAHAL

ÑGA VÍRGEN SA CALIPAY / UG SA / CORREA NI
 SAN AGUSTÍN. / HINUSAY UG HINUAD SA BINISAYA
 NI / P. FR. FERNANDO SANCHEZ, / agustino calzado, /
 Cura párroco sa longsood sa Argao sa provincia con dis- /
 trito sa Sugbu. / SEGUNDA EDICIÓN. / CON SUPERIOR
 PERMISO. / MANILA. / Imprenta «Amigos del País».
 Calle de Anda núm. 10. 1880.

En 12.^o port. A la v.: Est. del Sto. Niño de Cebú.
 H. en bl. en cuya v. está la estampa orl. de la Inma-
 culada. Texto. Índice. Págs.: 144, en junto. A partir de
 la pág. 102 comienza: *Coronilla con trecenario sagrado ñga*
pañgadyeon sa mañga cofrades sa mañga adlao ñgatanan, y
 desde la 110: *Visita sa mga altares.* En la 117. s. n., da
 principio: NOVENA / SA / MAHAL NGA VÍRGEN / SA
 / CONSOLACIÓN / ÑGA GUIHUAD SA BINISAYA / NI
 P. FR. etc., etc.

Port. orl. A la v.: Est. de Ntra. Sra. Texto.

Los grabs. son anticuados y de poquísimo gusto artís-
 tico: no sé quién será el dibujante y grabador; no consta.
 V. núm. 167.

*El cofrade de la excelsa Virgen de Consolación y Correa
 de S. Agustín. Compuesto y traducido al bisaya cebuano por
 el P. Fr. Fernando Sánchez Cura párroco del pueblo de Ar-
 gao de la provincia y distrito de Cebú. Novena á la excelsa
 Virgen de la Consolación escrita y traducida al bisaya etc.*

274. NOVENA / SA MAHIMAYON NGA PATRIARCA
 / SEÑOR S. JOSÉ, / ESPOSO SANG HALANGDON NGA
 / VÍRGEN MARÍA, / NGA / GUINHIMÓ SA VINISAYÁ
 SANG ISA NIA CA DEVOTO, / CAG / GUIN PA IMPRENTA
 SANG M. R. P. FR. PEDRO SANZ. / VICARIO PRO-
 VINCIAL / CAG FORÁNEO CAG CURA PÁRROCO SA
 BANUA / Sa Jimamaylan, sa Isla de Negros. / MANILA.
 / IMPRENTA DE D. ESTÉBAN BALBAS, / A CARGO
 DE FEDERICO HIDALGO. / Calle de Cabildo, núm. 36
 / 1880.

En 8.^o port. (v. en bl.). Est. orl. del Sto., al pié:
 Concesión de indulgencias del Ilmo. Sr. Cuartero (v. en bl.)

Talamdan. Sa pagnovena sa mahimayaón etc. Mga pag andam sa tanan nga adlao sang Novena. Texto. Págs.: 44, en junto. Incompleto; acaso carezca de 4, ó más, páginas en las que irían los *Gozos* y final:

Texto bisaya panayano.

Novena al glorioso Patriarca Señor San José, esposo de la Santísima Virgen María, compuesta en bisaya por un devoto de ella y mandada imprimir por el M. R. P. Fr. Pedro Sanz Vicario provincial y foráneo y Cura párroco de Jimamaylan en la isla de Negros.

275.* DÍA DIEZ Y NUEVE / CON / ADLAO NGA ICAPULÓ CAG SIAM / SA CADA BULAN SANG BILOG ÑGA TUIG / nga ihinalad cay / SEÑOR S. JOSÉ, / SANG IYA / MAÑGA DEVOTO SA BANUA SA JIMAMAYLAN / SA / Isla de Negros. / MANILA. / IMPRENTA DE D. ESTEBAN BALBAS / Á CARGO DE FEDERICO HIDALGO. / *Calle Cubildo núm. 36.* / 1880.

En 32º port. (v. en bl.). Est. del Sto. (v. en bl.). Caron guinapahayag sa imo ang mañga madason nga pagampo upud ang mañga casaquit, cag mañga calipay sang amo nga santos etc. y Texto. Págs.: 28, en junto.

Texto visaya panayano; *Dolores y Gozos* del Sto., en verso.

Día diez y nueve de cada uno de los meses del año dedicado al Señor S. José por sus devotos del pueblo de Jimamaylan en la isla de Negros.

Nada se dice del traductor y nada me es dado afirmar; acaso sea un P. C.érigo que hizo la traducción á instancias de un P. Recoletos.

276.* NOVENA / DEL / SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS / TRADUCIDA AL IDIOMA VISAYA-CEBUANO / POR / UN SACERDOTE DEL CLERO SECULAR DE ESTA DIÓCESIS / DEVOTO DEL DIVINO CORAZÓN / Y / AUMENTADA AL FINAL CON UNA NOTICIA DEL SANTO ES. / CAPULARIO DEL MISMO SAGRADO CORAZÓN DE / JESÚS, QUE SE IMPRIMIÓ EN CEBÚ EN / EL AÑO 1874, Y CON EL EJERCICIO / COTIDIANO DEL CRISTIANO / PRIMERA EDICIÓN / MANILA /

IMPRENTA DEL COLEGIO DE STO. TOMÁS / Á CARGO
DE D. G. MEMIJE / 1880.

En 12º port. A la v.: Concesión de indulgencias del Ilmo. Sr. R. de Madridejos. Lic. del Ord. 1.º de Abril de 1880, para la impresión de la *Novena*, «con las adiciones al final» (v. en bl.). H. en bl. en cuyo dorso va la Est. del Sagrado Corazón. Pahamatnñon. Texto. Págs.: 34, en junto (faltan págs. al ejemplar) + 1., s. n. para el *Aviso*-anuncio, de otras obritas devotas impresas ó editadas por el propio editor de ésta. D. Felipe Redondo. Entre ellas se apuntan «*Hojas sueltas*» núms. 1º al 7.º, que no he registrado. En las págs. 30-32 van *Himno* y *Otros cánticos* al S. Corazón de Jesús, á dos columnas y en castellano. A partir de la pág. 33 comienza *Ang escapulario sa siling-báhon nãa casingcasing ni Jesús*. (Escapulario del adorable, ó Sagrado Corazón de Jesús).

V. núm. 195, para la *Noticia del Santo Escapulario etc.*

FR. CECILIO GÜEMES.

[Se continuará.]



CORAZON ADENTRO.

DIATRIBA CONTRA EL MODERNISMO.

Muy raras veces hurgo
cuestiones delicadas;
pero al ver las manadas
de ovejas de Panurgo
que siempre van por donde fueran otros,
la libertad proclamo
de los que rompen la fatal barrera,
y cual salvajes, montaraces potros
vagan por donde quiera,
desobedientes á la voz «del amo».

Basta ya de nenúfares, nelumbos,
de «princesa lilial de ojos azules»,
basta de «atardecer opalescente»
que es llevar al idioma dando tumbos
y hacer tener por sabia á cierta gente
que «añorando recuerdos ancestrales»
usan tan raro léxico
que será castellano,
mas no en ambas Castillas, sino en México.

Vino Rubén Darío,
poeta escultural; muy señor mío:

y luego, una manada de borregos
dieron en imitar sus galanuras
dejándonos á oscuras
que para el caso es dejarnos ciegos;
y cuando iba brotando la semilla,
se le ocurre al bendito
de Gabriel y Galán sacar á plaza
los campos de Castilla.

¡Mire usted, qué bonito!

Y el modernista, que al momento huele
lo que se guisa y donde hay buena caza,
toma la taravilla
de hablar de la besana y del tempero,
del troje y de la hogaza
y de otras cosas mil. ¡Buen majadero!

Sale la fuentecica
del siglo XVII;

salen la «humilde gleba» y la vacada,
aparece la mula en los rastros
por moscas borriquetas atacada
y comida de pulgas y de piojos.

Y ésto no hay quien lo aguante, ¡caracoles!
¡Esto tiene tres pares de bemoles!

Bueno que aquel talento
que inventó en mala hora el gongorismo,
hiciera construcciones caprichosas;
¿pero qué se propone el modernismo
al meter en el verso tantas cosas
que no vienen á cuento?

¿Me vais á contestar? Pues bien, me siento.

Bueno que el gran Quintana,
el de las frases huecas y ampulosas,

y un poco charlatán y un mucho ateo,
 tocara la vihuela (ó la campana)
 y sin decir *Laus Deo*
 cantara á la vacuna, al malvavisco,
 y cantara al carbon, armando un cisco,
 y cantara á la Imprenta.

Yo, lectores, lo digo, francamente:
 ¡Don Juan Manuel Quintana, me revienta!

Pero Quintana y Góngora en su frase,
 bien porque uno emplease
 extraña construcción y estilo arcaico,
 bien porque el otro, al son de la vihuela
 cantara lo vulgar y lo prosaico,
 asombrando á los niños de la escuela,
 no imitaron á nadie. Aquel jigote
 ellos se lo guisaron. ¡Buen provecho!
 Vosotros, modernistas, ¿qué habeis hecho?
 ¿Qué hizo de bueno tanto monigote?

Entraron en la liza
 imitando á Rubén; pero imitándole
 de una manera pobre y enfermiza,
 los zancajos pisándole.

¿Rubén era en sus versos «algo griego»?
 ¡Griegos ellos también! ¿Que parisino?

Allí estaba Verlaine;
 y si éste bebe ajeno y fuma en pipa,
 fuman ellos también,
 cuando el «glaucó» Rubén
 del sabroso banquete participa.

Basta, mozos intonsos;
 basta de «modernismos anticuados».
 Dejáos de responsos,

de «princesas liliales»,
«nenúfares» y burros apiojados,
que esos caminos son asaz trillados.

Dejad vivir en paz á ambas Castillas;
basta de «ajenjo» y de «nelumbos» basta;
ó dos siglos después, nuevo Pitillas,
renegaré de vos. y vuestra casta.

FELIPE A. DE LA CÁMARA.

"The Fidelity and Surety Company of the Philippine Island"

155-157, Escolta.

Telefono, 438.

**Fianzas de Fidelidad, Seguridad, Rentas Internas, Aduana, Comerciales:
tambien Fianzas del Juzgado en Causas Civiles y Criminales.**

PRIMAS RAZONABLES.

LA INSTRUCCION EN FILIPINAS.

TTTT

I.

Á MANERA DE PRÓLOGO.

No vamos á hacer en esta ocasión una crítica acerca del ramo de enseñanza, aún cuando ello sería un tema agradable para poder satirizar más y mejor todo cuanto ha venido aconteciendo en tan vitalísima cuestión; no queremos por otra parte, convertirnos en instrumento para zahumar y *bombear* á determinadas entidades; no deseamos además falsear acontecimientos, ni colocarnos en posturas bien distintas de las que ha menester un trabajo de esta naturaleza; pero comprendiendo la importancia que representa para la historia de estas Islas la relación de cuanto aquí se ha hecho para colocar el ramo de instrucción en el puesto que se merece un país como Filipinas, tan ávido de llegar á la meta de sus aspiraciones por medio de la cultura popular; con la modestia que fué constantemente la norma que nos propusimos; sin alharacas; careciendo en absoluto de pretensiones, y aun si se quiere, no teniendo persona que apoyara nuestra idea, hemos lanzado á la calle este nuestro estudio, libre de prejuicios; muy distante de contener la menor cantidad posible de pasión, y bien ahito de las mejores de las intenciones, por entregar un título más á la Bibliografía Filipina.

Fuimos víctimas varias veces de los enconos de la política; también lamentamos las rivalidades profesionales y los egoismos del sectarismo; pero todo, completamente todo

lo acontecido y mucho más que nos pudiera sobrevenir. ha de ser para nosotros miel sobre hojuelas; todo en absoluto, no ha de quebrantar nuestra fé ciega en el ideal que perseguimos.

¿Nos asiste alguna razón para dar á la publicidad un trabajo como este?

Si repasamos nuestra bibliografía, veremos que en la variedad tan colosal de escritos que atesoran las apreciables condiciones de nuestro país, aún cuando parezca raro, no se registra uno que abarcando desde los tiempos más remotos, dé á conocer la historia de la instrucción pública de estas islas, hasta los presentes días, como medio de justificar el grado de asimilación de las ciencias y las artes por los hijos de estas privilegiadas comarcas.

Tal cual historia ligera ó reseña, algunas memorias histórico-estadísticas y discursos como el del P. Joaquin Recoder y Dorda (1), nos han dado á conocer datos ais-

(1) Discurso leído en la apertura anual de los estudios de la Pontificia Universidad de Santo Tomás de Manila el día 2 de Julio de 1904 por el R. P. Fr. Joaquin Recoder y Dorda, del Sagrado Orden de Predicadores, Profesor de la Universidad (Escudo de este Centro de enseñanza) Edición oficial. Manila. Establecimiento Tipográfico del Colegio de Santo Tomás. Manila.

El P. Recoder era cartagenero y nació el 17 de julio de 1864 en el pueblo de Murcia. Ingresó en el Colegio que en Ocaña tienen los religiosos dominicos, el día 13 de septiembre de 1881, para profesar cuatro años después, y en mayo de 1890 recibía el grado de Bachiller en Artes en el Instituto de Salamanca, licenciándose en Filosofía y Letras en 1893 en la Universidad de Barcelona, desde donde se trasladó á la capital de España y allí en la Universidad Central, se doctoraba el 8 de enero de 1894 presentando la memoria *El Papa Inocencio III y la más célebre de las causas que falló*. Embarcó en Barcelona el 22 de junio de 1894 y el 21 del siguiente mes, á bordo del trasatlántico *Isla de Luzón*, llegaba á Filipinas, asignándosele en 15 de agosto del mismo año para el Colegio de San Juan de Letrán, donde al poco se le nominaba para profesor de segunda enseñanza.

Fué el P. Recoder un religioso muy aficionado á las letras, y su especialidad en todo tiempo era la bibliografía, á propósito de cuyas aficiones, un hermano suyo de hábito me dijo que había comenzado un trabajo bibliográfico que no llegó á realizar por haberle sorprendido la muerte, de una pulmonía á principios del mes de mayo de 1909

lados de determinados centros de instrucción, más no se ha llegado hasta la fecha á encerrar en un volumen lo mucho que se ha hecho en pró del ramo de enseñanza.

Y, á la verdad, notábase la ausencia de un libro de esta naturaleza que determinara con claridad meridiana, los progresos de la instrucción pública que desvirtuen el error muy en boga de ser el filipino un *embolismo de contradicción* y, que el conocerle y definirle era un quinto imposible que se podía añadir al cuarto de que habla Salomon en el libro (1). Y á ésto añade muy atinadamente el P. Cuevas: (2) "Cierto es que se nota en los indios propiedades opuestas y encontradas; pero pretender lo contrario sería desconocer la naturaleza humana, cuya voluntad y apetito están continuamente ejerciendo su actividad en dos direcciones contrarias por medio del amor y persecución del bien y aborrecimiento y fuga del mal, de donde nacen dos clases diversas de efectos y pasiones como la alegría y la tristeza, el temor y la confianza, cuyo anta-

cuando se encontraba en Lobaina comisionado por la Universidad de Santo Tomás, para asistir con el P. Payá al Centenario de la Universidad de dicha población.

Como escritor, concócese además de la memoria y del *Discurso* que aquí se citan, este último, revelador de lo interesado que estaba por la bibliografía, los siguientes: *Vida y Martirio de los XXVI mártires de la misión dominicana en el Tung-king. Manila Imp. de Sto. Tomás 1900.* —*Breve descripción de los Estados Unidos Manila Imp. de Sto. Tomás. 1900.* —*Programa de Historia Universal y particular de España y Filipinas. Manila 1896.* —*Apuntes de Historia de Filipinas.*

(1) Así lo leemos en: «España y el Catolicismo en el Extremo Oriente, conquista y civilización de las Islas Filipinas por las armas de España y el celo de sus operarios evangélicos históricamente narrados y examinados á la luz de la sana Filosofía por el P. José Fernández Cuevas, de la Compañía de Jesús, Manila, Marzo 1864.» obra que permanece inédita en el Ateneo de Manila.

Alude á ésto el P. Cuevas refiriéndose al P. Gaspar de San Agustín. Carta manuscrita sobre la propiedad de los indios, al P. Murillo Velarde, Geografía Histórica libro 8 y Cap. 5º página 38, edición Madrid 1752. y á Fr. Juan Francisco de San Antonio, Crónica de la Apostólica provincia de San Gregorio, parte 1ª libro 1º C. 40.

Puede además leerse lo que en el Apéndice decimos al hablar del P. Cuevas.

(2) Véase la nota anterior

gonismo no hay corazón humano que no lo haya experimentado más de una vez.»

De esa manera de pensar de los que á fondo no conocían al nativo de estas tierras y por tanto no habían llegado á apercibirse de lo que significaba la desconfianza con que se miraba al dominador; recelo que por otra parte se hallaba bien justificado y hasta cierto punto era hijo de lo que en el terreno de la práctica les acontecía á quienes, dando á conocer su pensar, lo exteriorizaban, de eso, decimos, diñanan las fábulas que corrieron por espacio de muchos años y que en los presentes tiempos ha venido á comprobarse la sinrazón de los que así pensaban. (*)

(*) Conviene tener en cuenta lo que el religioso dominico Fr. José M. Ruiz transcribe en su *Memoria complementaria de la Sección 2ª del Programa. Pobladores aborígenes, razas existentes y sus variedades. Religión, usos y costumbres de los habitantes de Filipinas. Edición Oficial Manila. Imprenta del Colegio de Santo Tomás á cargo de D. Gervasio Memije 1887 (A la cabeza) Exposición general de las Islas Filipinas en Madrid 1887 Comisión Central de Manila*

De 21 por 14 cmts. con texto de 2 pp. s. n más 352 con láminas intercaladas en el texto grabadas en la litografía Carmelo y un cuadro plegado.

Según se vé en el *Prólogo*, la parte etnológica se encomendó al Padre Sánchez. Trátase de un muy interesante trabajo que por esas anomalías tan frecuentes en Filipinas en otros tiempos, la censura prohibió que se pusiera á la venta, habiéndose conservado algunos ejemplares que comprueban como este libro, por rara excepción, se halla escrito con cierta imparcialidad.

Pueden leerse en ese libro estos párrafos, á los cuales nos referimos al principio.

«Los que aseveran que el indio filipino es indefinible y un conjunto de contradicciones, por lo general, están preocupados en contra de él, y no paran mientes sino en sus faltas y defectos, sin observar ni querer ver el buen fondo de su carácter y sus buenas cualidades, interpretando siniestramente sus buenas intenciones.

»Otros hay no tan preocupados, pero menos advertidos, que piensan de la misma manera, por no colocarse en el verdadero punto de vista en que debieran ponerse. Quiten aquellos la preocupación que les ciega, colóquense éstos en las circunstancias en que el indio se encuentra, y todas esas contradicciones caerán por su base; y con poco que se le observe se le conocerá tal cual verdaderamente es y que su proceder es lo que podía, y por fuerza debía ser, como ya algunas veces hemos tenido ocasión de notar.

» , otros finalmente, lo que una vez observaron bien ó mal

Tanto mayor será la prueba palmaria de que ese embolismo es menos real que aparente, como así lo suponía el antes mencionado P. Cuevas, cuanto más se vulgarice como acudían ansiosos nuestros compatriotas á las aulas,

en un indio, lo hacen general, y extensivo á los demás sin motivo ni fundamento, y por puro prurito de denigrarlos y hacerles odiosos.

»Raza sumisa, pueblo dócil y de costumbres dulces, hospitalarias y pacíficas; genio benigno, juicio recto, cordura moral y buen sentido para discernir el bien del mal; sentimientos religiosos, fé probada, lealtad al soberano y respeto y veneración al sacerdocio, y sabe mirar de frente al extranjero, á cuya talla se mide siempre que se brinda la ocasión, ora venga de los Alpes ó de la brumosa Albión.

»Echando una ojeada retrospectiva, vemos las felices disposiciones de los indígenas de los pueblos cristianos para entrar de lleno en las vías del progreso, y ponerse al nivel de otras civilizaciones y aún superarlas en muchas cosas. Los datos estadísticos que hemos anotado nos dan idea satisfactoria de la moralidad de estas gentes.»

El Padre Ruiz que vino á estas Islas en 1872 falleció el 20 de octubre de 1911.

Nacido en Toro, de la provincia de Zamora, el 8 de diciembre de 1849, el Padre Ruiz profesó en la Orden de Predicadores en 1869, terminando su carrera eclesiástica cuando ya se encontraba en Filipinas el 11 de diciembre de 1878.

Ha desempeñado varios cargos. Estuvo en Manauag, Pangasinan, en 1873, y al año siguiente pasó á la casa de Villasís en la que permaneció hasta 1886, en cuya fecha fué nombrado lector de teología moral de la Universidad de Santo Tomás; el 21 de mayo de 1887 paso á ser lector de filosofía, encargándose en 1890 de la sindicatura del Colegio, al par que de la cátedra de moral, instituyéndole al año siguiente para lector de lugares teológicos. En 1894 se le designó como lector de vísperas, vicario de Santa Catalina y secretario de la provincia. Fué rector del Colegio de San Juan de Letran, durante los años 1903 á 1909, pasando después á la Universidad de Santo Tomás como profesor.

Como literato y polemista pueden citarse entre los trabajos suyos, una serie de artículos que en el *Diario de Manila* publicó bajo el pseudónimo de *Apagaluces*, contendiendo con un redactor de *El Faro Jurídico*; otra serie respecto á religión en sus relaciones con la sociedad y la ciencia, que con la firma *Aurelio*, dió á la estampa en *La Estrella de Antipolo*, y además dió á conocer muy apreciables trabajos en *Libertas*.

Era generalmente apreciado por su carácter bondadoso, talento y tacto para el trato de personas, por lo que no es raro leer en su necrología, que la orden de Sto. Domingo reconocía en él á uno de sus más preclaros hijos.

aparte de que conviene así mismo puntualizar, que con la base de la civilización aquí encontrada por los primeros dominadores españoles, la enseñanza tenía forzosamente que tomar grandes vuelos.

No hay duda de ningún género que con la mejor fé del mundo y llenos de un altruismo por todos conceptos plausible, los primeros dominadores mostraron especial predilección por instruir á nuestro pueblo, y la base, el *alma mater* de ese glorioso monumento de civilización que el siglo XX halló aquí en Filipinas, débese á la apreciable labor que desde los años de la conquista hasta la época en que arribaron los buques de la escuadra Dewey, se vino verificando por la antigua metrópoli.

Con tan grandiosa labor desarrollada, la cultura popular ha ido ensanchando más y más su esfera de acción, y durante las tres y media centurias de la dominación española, se la ha visto llegar á formar ciudadanos esclarecidos, que por su inteligencia escalaron posiciones elevadas en sociedad, dando el mérito merecido á la tierra que les vió nacer.

Los nuevos procedimientos que ha puesto en práctica la nación que ahora tiene la responsabilidad de guiar á Filipinas por el camino más expedito para llegar al final de su carrera, comprueban de modo que no deja lugar á dudas, el empeño grandísimo de los hijos del país por asimilarse cuanto el avance de los siglos ha venido á establecer en los pueblos de mayor civilización.

No se ha propagado, sin embargo, todo lo necesario, el afán de este pueblo en llegar á la meta de sus aspiraciones por medio de la vulgarización de los conocimientos, y la publicación de un trabajo como éste, ha de ser la mejor oportunidad, no sólo para poner en claro cómo se fomentó este ramo en pasadas épocas, si no que patentizará de modo palmario, el grado de desarrollo á que se ha llegado en los actuales tiempos en materia de tan vital interés, como consecuencia de los procedimientos estatuidos, al par que evidenciará la necesidad de dar impulso á determinados ramos, cuya importancia acrece, si ha de considerarse lo que son y significan para la riqueza del país.

II.

HISTORIA PREHISPANA; UN CALENDARIO DE 1433;—LEYES Y MONUMENTOS;—ADELANTO ARTÍSTICO;—LA ESCRITURA Y NUMERACIÓN PRIMITIVA;—AGRICULTURA. INDUSTRIA Y COMERCIO;—¿TENÍAN CIVILIZACIÓN LOS FILIPINOS ANTES DEL ARRIBO DE LOS ESPAÑOLES?

No cabe, al historiar los progresos de la instrucción pública en Filipinas, prescindir de lo que acontecía antes de los comienzos de la dominación española en estas Islas. tanto más, cuanto que los informes recogidos de aquella época, permiten asegurar tal *status*, que patentiza una civilización, bien distinta por cierto, de la que con demasiada ligereza han pintado escritores que dejándose arrastrar por influencias extrañas, ó desconociendo mucho de lo que como precioso tesoro se ha conservado hasta los más modernos tiempos, nos dieron á conocer al pueblo filipino, ayuno de las cosas más rudimentarias en civilización.

Como base, como punto de partida para de ahí deducir el estado de progreso en materia educacional, se hace indispensable dirigir una ojeada, siquiera fuese rápida, á lo que fué y significa para lo luego estatuido, aquel *modus* de la historia prehispana.

Necesariamente ha de salirnos al paso, la objeción falsa de toda falsedad, que ha servido como argumento *Aquiles*, como medio convincente para echar á rodar todo cuanto de la antigua civilización se ha dicho, ésto es, la imposibilidad de demostrar con pruebas gráficas, irrefutables, lo que se menciona de aquella época, por carecerse de documentos ú otros signos demostrativos de esa cultura que se invoca. No obstante, quedan por fortuna escritos de respetabilísimos autores, cuya lectura no deja lugar á dudas y prueban el error sustentado por los que así hablaban.

Queremos referirnos, entre otros, á ciertos hechos que denotan el grado de civilización de este pueblo, en cierto modo análogo al de otros, que pasan por tener una organización

adelantada desde los más remotos tiempos. (*)

Tienese, por ejemplo, que todos los países han tenido su calendario para explicarse la duración del año, y así vemos que el romano, el caldeo, macedónico, hebreo, persa, parsi,

(*) Véase un artículo mío inserto en la página 73 de la revista *Renacimiento Filipino* de 7 de Julio de 1913.

Pueden verse también estos informes en un manuscrito cuya portada dice así:

J. Ma Pavon y Aranguru Las antiguas leyendas de la Ysla de Negros donde Se Cventa Las Curifides Y Sypersticionef de los Indiof de Efta Ysla de Negros. Segun mi eperiencia. Y como Me han Contado y visto Principiado En Jimamaylan El dia 24 de Jne de 1838 años y terminado el dia 27 de Julio del año 39.

Port. ms. y encerrada en un á manera de marco. De 16½ por 11½cmts. con texto de 267 páginas el 1 er tomo y otras 270 el 2º.

Muy curioso, tanto que en él se encuentran informes no conocidos, ni menos publicados hasta los presentes tiempos. Juzguese del contenido, con la lectura del Índice que dice así: Prefacio—Confideraciones á cerca del origen de las tradiciones i cventos de los Bifaios—Del orixen de fvf eventos i leyendas. Preambulos—De las Divisiones antiguas—De los dias—Del mes i año—Fobre fvf Almanaquef—Reproduccion fiel i verdadera de vn alfabeto Bifaia del año 1513—De las cofas que eftos indios folian conferbarlo efcritos—Tratafe del como i quienes eran los q.e tenian efcritos Bifaiaf, i de las Ceremonias qe acian al morir fuf dueños i enterrarlos—Ceremonias que hacian al morir fuf dueños—Los 16 Thefis en vfo en 1850 desde 1433—Tratafe del modo como acian fuf traflados de Amores—De fvf entierros i ceremonias, de fvf celebrantes i quienes eran: i el como lo llegan á acer—Sobre el cafamiento de los Negritos—Sobre el cafamiento de los agtas ó Negritos de los montes—Sobre el cafamiento de los Mangianf—Del como acian los entierros los antiguos Bifaiaf, Negritos y Mangianf—Traduccion i Uerfion fiel de vna lista rara de animales eftintos de esta Ysla—Otra lista de armas en vfo por los Naturales Yndios—De los del P. Jevvita Revdo Franco Deza fechada en Ylog en 1578—Traduccion y uerfion Fiel de vn documento Bifaia Higuedina del año de 1489—Tratado curioso del como obtener Talifmanef, i amuletos i otros—Relacion fvmamente curiofa i rara de eftingvidas Fortaleza en esta Ysla, segun Uerfion oral por el Regulo Mambog i Talintaptap en el año 137 de la era del feñor.—Veriffima lista de cofas i artefactos en vfo por los Bailanes en fvf adoratorios en el año de 1586—Traduccion de vno de eftos documentos por el efperto montef Bifaya Ynoy—Refeta para matar jefes por el mismo Ynoy de otro del año de 1661—Defcripcion de los idolos Bartanes, segun el documento del Regulo Cantvbig del año de 1554—Ceremonias de los Bailanes segun los he visto executar el dia 13 de febre del año de 1838,

armenio, capadocio, indio, griego, chino, japonés, siamés, kiu-yo, el Sur de Méjico y América Central al arribo de los europeos á aquellos países, el ruso, el francés, etc.; y Filipinas, este país á quien se conceptuó falto de todo antes de que aquí vinieran los occidentales, no figura entre los distintos pueblos del mundo ostentando esa prueba de cultura, y sin embargo, contó con un calendario, que aceptaba la misma forma de los más corrientes, y se ajustaba al romano, estableciendo doce meses que figuraban en una pieza bruñida de una de las mejores maderas del país, con signos propios de este pueblo, cada uno con su valor ideográfico, indicando las figuras el trabajo del hombre, unas

en el que fue el barrio de Laphon, oficiados por el reyefvelo Man-yabog i la faferdotiza Mambitay.

Hay que tener en cuenta como medio de conocer la veracidad de lo consignado en este trabajo, el siguiente párrafo que transcribe en el *Prefacio* del segundo tomo: «Muchos y varios son los surcos donde he obtenido mis informes orixinales pero siempre he procurado revelarlos al principio de cada una de las narrativas, muchos de ellos se los debo á la obra manuscrita del M. R. P. Francisco Deza; á lo que toca con referencia á los cuentos de antaño de estos Indios, todo me lo facilitó y tradujo el buen montesco Inoy, de sus antiguos documentos escritos con sus letras ó geroglíficos Bisayas que el los tiene bien conserbados.»

El P. Pavon era hombre instruido y muy laborioso, pues además de esta obra compuesta de dos tomos, como decimos, terminó estas otras, *Cuentos sueltos de Sica amo y Sica bao*; 1836;—*Hari sa Boqued*, 1836;—*Brujerias y cuentos de fantasma de esta Ysla de Negros*;—*Las antiguas leyendas de Ysla de Negros*, 1838;—*Vocabulario y Arte del Ydioma Negrito* 1848. Tenía también en preparación estos otros trabajos: *Estudio Teórico Crítico cerca de la Raza de los Negritos, Mamaylaos, Canancales*; etc. seguida de un raro y curioso *Vocabulario de fenecidos dialectos en esta Ysla*;—*Poblacion usos y costumbres de los Indios Naturales, desde el año de 1770 hasta 1800. Seguida con la copia fiel y verdadera del croquis de esta Isla levantado por el erudito Encomendero Madrigal levantado el año de 1509 por una curiosa expedición de españoles.*

De esas obras del P. Pavon, según nota que suscribe al final del 2 tomo, ninguna se llegó á imprimir, por impedirselo sus superiores, queinnes las consideraron muy profanas.

La lectura de esta obra, nos pone sobre la pista de como se desarrollaba la sociedad que vivia en Filipinas antes ds la llegada de los españoles, acabando así con esa serie de fabulas que á troche y moche se han manejado para deprimir á esta tierra.

veces, y otras, los fenómenos de la naturaleza. Este calendario lo tenía un tai Pangibaionan que lo había heredado y que venía pasando de mano en mano desde los más remotos tiempos á partir de sus más antiguos tatarabuelos.

Las leyes del país eran escritas como se usaba en todos los pueblos, é indudablemente así se conservaban, según tenemos oportunidad de ver en la copia de una del año 1433, suscrita por el régulo Kalantiao, con 17 disposiciones que fueron traducidas al castellano por el bisaya Rafael Muruhiedro y Zamanew, cuyo original pasó á poder de D. Mar. Marcelino Orfila, residente en Zaragoza, España.

La lectura de esas 17 leyes, que así pueden llamarse, indica el grado de moralidad que entonces existía, y que puede comprobarse con la cita de la primera de aquellas, que dice así: «No matareís, no robareís ni lastimareís, sin que vuestra vida corra peligro de muerte.»

De lo dicho por los régulos Manbutiog y Talintaptap en el año 137 de la Era del Señor, se sabe que en determinados sitios de la isla de Negros, hubo en pasados tiempos inmensos fuertes ó murallas, construídos de grandes rocas y brea arcillosa, mientras que en otras partes se utilizaba cierta argamasa de espuma amarilla y de tierra arenisca, mencionándose un fuerte en Buglasan, que venía á constituir un gran acueducto de forma romboidal, en cuya parte interior se encontraban 200 contrafosos, 7 bañarates y 15 puertas con pasillos secretos, todos ellos resguardados por las tropas de los famosos reyezuelos Mamagtal y Kamatol. Este magnífico monumento quedó destruído despues de una gran batalla sostenida con los kamukones. Hablase además de otros grandes fuertes, como uno del sitio de Gagalangin, levantado por el régulo Kalantiao, y destruído el año 435 por un terremoto; otro cerca de la ribera del mar en la isla de Guimarás, invocándose á la vez otros más, cuya relación resulta interesantísima, sobre todo para la reconstitución de nuestra historia.

También nos dice este manuscrito, del cual tomamos las presentes notas, que antiguamente los hombres versados en letras, generalmente, al morir, se colocaba en su ataud una caja de hoja de lata que contenía los traba-

jos literarios ó científicos que habían producido, con lo cual se comprueba la carencia de tales documentos, á parte de que los salvados de este sistema entonces establecido, fueron quemados por nefandas manos, con ó sin propósito deliberado de terminar con los antiguos documentos, á quienes como se verá llamaban *antiguallas*.

Una de las causas que dieron margen á no haber llegado hasta nuestros días las pruebas inequívocas de la existencia de aquella civilización, es el hecho de no permitirse ningún escrito que viniera á recordar hechos ocurridos antes de que arribaran aquellos intrépidos navegantes españoles, como fácilmente se comprueba por los siguientes párrafos (1): «De estas antiguas leyendas rimadas por filipinos hemos visto bastantes, si bien siempre manuscritas, pues su impresión estaba en absoluto prohibida en la época de nuestra dominación á que nos referimos. Entre ellas recordamos una escrita en bisaya-panayano y que versaba sobre el "Antiguo Imperio de los Peces" su organización social, su gobierno, sus guerras y conquistas; obra poética que revelaba gran fantasía en su autor bisayo, que lució en este poema mitológico vastos conocimientos técnicos acerca de los animales marinos de todos los géneros, pasando de *ochocientos* los animales acuáticos que figuraban con sus nombres bisayos en aquel trabajo literario.

►El autor era desconocido y de época antigua, y por copias se conserva entre indígenas curiosos en la provincia de Antique, donde vimos un ejemplar escrito en papel chino, el año 1877.

►Ignorando entonces el valor de semejantes trabajos (acabábamos de llegar á este país), y siguiendo la corriente común de mirar con desdén y desprecio aquellas fábulas, arrojamos el manuscrito al fuego, reprendiendo al indígena que lo poseía con cariño, como recuerdo de sus antepasados.

►En 7 de Febrero de 1898 nos contó el Cura Párroco de Opong (Provincia de Cebú) que acababa de recoger un manuscrito antiquísimo de tres tomos, escrito por algún

(1) Pons y Torres. Salvador: *Defensa imparcial de las antiguas razas filipinas*. *La Democracia* 18 de Abril de 1891.

bisayo ilustrado, y que versaba sobre fábulas y narraciones fantásticas de "Antiguallas."

»Aquel religioso lo recogió para no devolverlo al dueño, y ni tampoco pudimos obtener copia, pues notamos que en él había más ganas de hacerlo desaparecer que de conservarlo....»

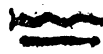
Aparte tal prohibición, bueno será mencionar que sin embargo, hasta nosotros han llegado informes de esos que justifican un *status* de cultura cuya base no ha podido ser otra que procedimientos más ó menos primitivos, pero que al fin demuestran de modo práctico que los antiguos filipinos se preocupaban por adquirir una educación que les permitiera relacionarse con los demás, al par que legaban á sus descendientes un conocimiento de lo que en aquella época se hacía.

Consecuencia de aquella labor, son los alfabetos y el trozo de un contrato redactado en caracteres tagalog (1) sobre cesión de tierras, escrito en Bulakán en 1625 sobre papel chino con las firmas de D. Agustín Tamban y Doña Elena de la Cruz, y la inscripción grabada en una tabla que se halló en 1837 por una partida expedicionaria del ejército en los montes habitados por igorrotos.

Los religiosos Pedro Chirino, Juan Delgado y Domingo Ezguerra, (2) así como otras personalidades, han legado á las generaciones futuras los alfabetos tagalog, bisayo y de otros idiomas, como se demuestra en los clichés adjuntos:

Las vocales son tres: mas sirvenles de cinco; que son,


a


c i


a u

Las consonantes no son mas que doze: i sirven en el escribir de
con-

(1) Inserto en la p. 25 del tomo I del *Informe sobre el Estado de las Islas Filipinas en 1842 escrito por el autor del aristódemo* (D. Sini-baldo de Mas) del sistema musical de la lengua castellana, etc. Madrid Enero de 1843.

(2) Los alfabetos consignados á continuación, los hemos tomado del P. Chirino y del P. Ezguerra.

40 *Relacion*

consonante, i vocal, en esta forma. La letra sola, sin punto arriba, ni a baxo; suena con A.

Q I U C H T V M N U S P W
Ba ca da ga ha la ma na pa sa ta ya

Poniendo el puntillo arriba; suena cada una destas con E, o con I.

Q̇ İ U̇ Ċ Ḣ Ṫ V̇ Ṁ Ṅ U̇ Ṡ Ṗ Ẇ
bi qui di gui fi li mi ni pi. si ti yi
be que de gue he le me ne pe se te ye

Poniendo el puntillo abaxo; suena con O, o con u.

Q̣ Ị Ụ C̣ Ḥ Ṭ Ṿ Ṃ Ṇ Ụ Ṣ P̣ Ẉ
bo co do go ho lo mo no po so to yo
bu cu du gu hu lu mu nu pu su tu yu

Por manera que para dezir, cama; Bastan dos letras sin punto.

I U
ca ma



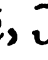
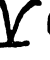



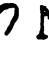




Si a la I se pone punto arriba, dira. İ U̇
que ma



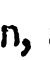
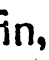
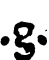




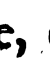
Si a ambas abaxo; dira. Ị Ụ
co mo

Las consonantes ultimas se suplen en todas las dicciones, i así; pa-
ra dezir, cantar

I S Barba Q̣ Q̣
ca ta ba ba

Pero conto do esso sin muchos rodeos se entien, i dan a entender
mara-

A;  B, O C, I D,  E,  G,  H,  I,  M,  N,  O,  P,  S,  T,  X

Donde advierte, que la, e, les sirve de, i: y la, o, de, u, indiferentemente, y por esso solo se han puesto la, e, y la, o. No tienen las letras. E, Q X, ni Z, para la, F, les sirve la, P, para Q, la, C, y para la, X, y Z, la, S, bisayas. Fuera de esto tienen estas letras particulares, que para escribir, nãa, ponen por letra  y para pronunciar, va, ponen U, y para, ya, . Estas pues tres letras, y todas las consonantes, si no se les pone, coma, ò punto, ninguna ay que no se pronuncie con, a, al fin, v.g.  ma:  na:  la mas si à la letra se le pone coma, o puntillo arriba pronunciandola tendrá sentido de, e, ò de, i, v.g.  me,  ne  li, y si la coma, o puntillo se pusiere abajo, tendrá sentido de, o, ò de, u, v.g.  mo,  lu

El P. Cipriano Marcilla y Martín, en *Estudio de los antiguos alfabetos filipinos*, Malabón 1895, nos proporciona ambién copias de esos alfabetos.

Los alfabetos antiguos ó silábicos se usaron hasta mediados del siglo XVII según se comprueba por el documento á que nos referimos, y según se vé en el *Belarmino* (*) y el *Arte de la lengua tagala*, donde se hace uso de la

(*) Pueden verse las pp. 67 á 89 escritas en caracteres tagalog. La obra es: «Libro a nai suraten anim ti bagas ti doctrina cristiana nga naisurat iti libro ti cardenal a agnagan Belarmino, Ket inaon ti P. Fr. Francisco López padre á S. Agustin, iti Sinasantoy (una estampa) Impreso en el convento de S. Pablo de Manila, por Antonio Damba, i Miguel Seixo, Año de 1621.»

escritura primitiva, de la cual se valieron los primeros misioneros españoles para la confección de sus trabajos.

Conocían, pues, la escritura, y, además, sabían contar, á juzgar por lo que nos dice el P. Delgado (1), y es claro que con tan apreciable base, podían á su vez adquirir conocimientos en otro orden de cosas.

Y que la lectura era general en las Islas, no hay de ello duda, si se tiene en cuenta que existía antes de la llegada de los españoles la palabra *Sulat*, que en todos los idiomas del país significa escribir, y *Basa* leer, así como en bisaya *Potong* quiere decir escribir con abreviaturas, y tenemos además *Isip. Ihap, Olat, Bilang*, etc., que significan *Contar, Numerar*, etc.

De aquí que Morga dijera (2):—«Escriben en esta lengua casi todos los naturales, así hombres como mujeres, y muy pocos hay que no lo escriban muy bien y con propiedad.»

Á estas afirmaciones se ha respondido que tales conocimientos no residían por lo general, en los *Datos y Maguinoos*, lo cual no es rigurosamente exacto, pero aún cuando así fuera, ello no denotaría esa falta de cultura con que se ha motejado al país, sabiéndose que en la Edad Media la Europa civilizada contó con reyes y emperadores como Justiniano II en Grecia que no sabía firmar su propio nombre.

Valíanse para escribir los bisayas del *sipol* (3) denominado *Stilum* entre los latinos, que es un punzón con el cual escribían sobre hojas y en el bambú (4), al igual de

(1) Historia general Sacro-Profana, política y natural de las islas del Poniente llamadas Filipinas. Manila, 1892.

(2) Sucesos de las Islas Filipinas por el Doctor Antonio de Morga. Obra publicada en México el año 1609 nuevamente sacada á luz y anotada por José Rizal y precedida de un prólogo del Prof. Fernando Blumentrit (iniciales de la casa editora) Paris. Librería de Garnier Hermanos 6 Rue des Saints—Peres, 6 / 1890—(Véase la p. 291.)

(3) Véase la historia citada del P. Delgado.

(4) Decía el P. Diego Sánchez en 1597 «que escribían las oraciones en cañas, que es el papel de que usan para aprender con facilidad.»

lo acontecido con otros pueblos de aquella época que lo hacían en hojas de pergamino, y, sobre pieles; pero además y como medio de conocer la aptitud de los hijos del país, tenemos que existe en Bisayas la palabra *Bayang*=papel (1) con la ventaja no pequeña, de que con las raíces simples, y por medio de combinaciones con las partículas gramaticales, expresaban sin fin de ideas, y así vemos *Isulat*,—medio ó instrumento para escribir, que pudiera ser tintero ó pluma.

En relación con el adelanto, bueno será mencionar que la poesía se cultivaba entonces, y así vemos que el P. Mentrída, (2) refiriéndose á los Bisayos, manifiesta que se conocen cinco clases de metros: primera, versos de siete sílabas y cuatro pies; segunda, de nueve sílabas, cuatro pies y cesura; tercera, de diez sílabas ó cinco pies; cuarta, de once sílabas; quinta, de cinco sílabas y cesura.

Confirman los datos que sobre poesía antigua aduce el P. Mentrída, lo que el P. Bencuchillo (3) dice en su *Arte poético tagalo*.

Dentro del orden artístico, nos hallamos con que Antonio Pigaffeta en su *Viaggio o torno il Mondo fatto et descritto* dice haber visto en la casa del Rey de Cebú el *Guimbal*=tambor, *Agong*=timpano, *Codyapi*=viola con cuerdas de abacá, y, el *Trombon*, de caña y bambú.

Otra prueba de cultura, la tenemos en lo que dice el

(1) ¿Se importaba de China ó del Japón? Lo cierto es que estaban redactados sobre papel que generalmente se denominaba de *China*.

(2) Bocabulario de la lengua Bisaia Hiligvoyna y Haraia de la de la Isla de Panai y Sugbú, y para las de más Islas. Por Nuestro M. R. P. Fr. Alonso de Mentrída, Religioso de la orden de S. Agustín N. P. Añadido é impresso por F. Martin Clauer, Religioso de la misma orden, y prior del convento, de nuestra Madre Sancta Monica de Panay. Á la Serenísima reina de los ángeles María Señora nuestra emperatriz del cielo (Escudo religioso) Año 1637 Con licencia. Manila, en el Colegio de S. Thomas de Aquino, por Luis Beltrán y Andrés de Belén impressores de libros.

En el *Apendice bi-bibliográfico* que insertamos al final de este trabajo, puede verse lo que decimos acerca del P. Mentrída.

(3) Puede verse *Arte Poético Tagalo por el P. Fr. Francisco Bencuchillo*,—en el tomo I p. 185 del *Archivo del Bibliófilo Filipino*.

P. Castaño al expresarse así: (1)

«Lastima grande que no se conserve ninguna de aquellas canciones primitivas parecidas al *Soraque*, que por lo sencillas debieron ser encantadoras. Yá la verdad que tuvieron muchas, pues consta por los escritos de los primeros misioneros que los indios eran muy aficionados á la poesía y á hablar y escribir en verso ...

«Sus *Cangsin* ó brindis en los convites se llamaban *abatayo*: eran célebres por lo agudos y chispeantes.

»Por otra parte, sabemos que antiguamente había poetas que recorriendo las comarcas con el *Codyapi* al hombro, relataban las batallas y guerras de los pueblos, las hazañas de algún nuevo héroe, y hasta los fenómenos seísmicos y geológicos, acompañado de tristes y sangrientas hecatombes, como era algún fortísimo temblor, la explosión de algún volcán, ó algún imponente *baguio*.

«El *Codyapi* era especie de guitarra; hecha de caña y de madera, con cuatro ó cinco cuerdas de abacá. (2)

Unos versos que el P. Castaño coloca en su trabajo, tomados de un manuscrito inédito, vienen á demostrar que no existía, ese pueblo selvático de que se nos habla. Los transcribimos á continuación, por que ellos nos dan á conocer detalles de tiempos antiguos:

(1) Vide p. p. 31 y 32 de *Breve noticia acerca del origen, religión, creencias y supersticiones de los antiguos indios de Bicol* por el P. Fr. José Castaño, franciscano, Rector del Colegio de Misioneros de Almagro Madrid 1895, que se publica en la p. 323 del tomo I del *Archivo del Bibliófilo Filipino, Recopilación de documentos históricos, científicos, literarios y políticos y estudios bibliográficos* por W. E. Retana Madrid 1895.

En realidad tratase de una publicación compuesta de 5 tomos que presta gran utilidad.

Para saber informes del Sr. Retana, puede leerse: «Quien es Retana. Su antaño y hogaño Reseña Bío—Bibliográfica. Por Manuel Artigas y Cuerva. Reimpreso de la Revista «Biblioteca Nacional Filipina». Manila Imprenta y Litografía de Juan Fajardo Carriedo 161.—Santa Cruz. 1911».

(2) El general Fernando Canon, ilustrado ingeniero y notable ajedrecista, publicó en el núm. 1 de CULTURA FILIPINA correspondiente al mes de Abril de 1910 inspirándose en Morgá y otros, una verdadera filigrana refiriéndose á este instrumento típicamente filipino.

ILING.

Cuenta, Cadugnung, la historia
de los tiempos de Handiong
con esa lira de plata
dulce encanto del Aslon.

Que sólo cantar tú puedes
tanta belleza y primor,
tantos ocultos misterios
como encierra esta región.

Canta, y dinos de sus reyes
la prosapia y el valor,
la guerra, que sostuvieron
hasta vencer á la Oriol.

Dinos también por tu vida
la historia del viejo Asog,
la del jóven Masaraga,
la del vetusto Isarog.

Que tu fúlste el tierno vate,
el más dulce y seductor
de cuantos vieron el lago
que á la Tacay sepultó.

Canta, pues, que atentós todos
á tu hermosa narración,
sentados aquí nós tienes
á la sombra de un daod.

CADUGNUNG.

Oid, pues, hijos del Bicol,
dijo Cadugnung veloz;
los hechos del viejo suelo
patria hermosa de Handiong.

Es el Bicol una tierra
llana, feraz, de aluvión;
del mundo la más hermosa,
la más rica en producción.

Fué Baltog el primer hombre
que en esta tierra habitó,

oriundo de Botawara,
de la raza de Lipod.

Al Bicol llegó siguiendo
un jabalí muy feroz,
que sus sembrados de linza
una noche destruyó.

Cuando le tuvo acosado
al suelo tiró el lanzón,
y con sus brazos hercúleos
las quijadas le partió.

Cada quijada tenía
una vara de largor
y los colmillos dos tercios
del hasta de su lanzón.

Al volver á sus Estados
los dos quijadas colgó
de un talisay gigantesco
en su casa de Tondol.

A los viejos cazadores
causaron admiración
estos trofeos gloriosos
de su rey el gran Baltog.

Fueron á verlos las tribus
de Panicason y Asog;
y dijeron, que, en sus días,
no hubo jabalí mayor.

Le llamaron el Tandaya
de los montes de Lignión
por su exacto parecido
con el monstruo Behemot.

Después de éste vino al Bicol
con sus guerreros Handiong,
quien de monstruos la comarca
en poco tiempo limpió.

Batallas para extinguirlos
mil y mil él empeñó,
de todas siempre saliendo
con aires de vencedor.

Los monóculos trifauces

que habitaban en Ponón,
en diez lunas sin descanso
por completo destruyó.

Los alados tiburones
y el búfalo cimarrón
que por los montes volaba
en menos tiempo amansó.

Los buayas colosales,
como los balotos de hoy,
y los fieros sarimáos
al Colasi desterró.

Las serpientes, que tenían
cual de sirena la voz,
del Hantic en la caverna
para siempre sepultó.

Pero no pudo vencer,
por más maña que se dió,
á la culebra sagaz
conocida por la Oriol.

Esta culebra sabía
más que el famoso Handiong
y á sus ojos fascinaba
con afable seducción.

Mil lazos Handiong le puso
y de todos se burló,
los nudos desenredando
con sagacidad mayor.

Con palabras seductoras
muchas veces le engañó,
que en eso de fingimientos
eran gran maestra Oriol.

¡Cuantas veces por el bosque
sin descanso la siguió
creyendo de la sirena
en la seductora voz!

Los trabajos del gran Hércules,
las conquistas que ganó,
todo hubiera fracasado
por la influencia de Oriol.

Pero, como era inconstante,
ella misma le ayudó
para vencer á los monstruos
que infestaban la región.

Luchaba con los buayas
brazo á brazo, y vencedor
de combates tan tremendos
sin menoscabo salió.

Los pongos y orangutanes
le miraban con horror,
porque las aguas del Bicol
con su sangre coloró.

Eran menos pendencieros
de conocido valor,
pero el gigante los hizo
retirarse al Isarog.

Y libre ya de alimañas
quedando así la región,
en dar leyes á su pueblo
con sumo interés pensó.

Handiong y sus compañeros
plantaron en un bolod
linzas, que dieron sus frutos
tan grandes como un pansol.

También en un sitio bajo
sembraron el rico arroz
que de Handiong largos siglos
el sobrenombre llevó.

Hizo la primer canoa
que por el Bicol surcó;
menos el timón y vela
que fueron por Guinantong.

Este inventó los arados,
el peine y el pagolón;
la ganta y otras medidas,
el sacal, bolo y landó.

Los telares y argadillos
fueron obra de Hablóm,
quien con asombro de todos

un día al rey presentó.

Inventó la gorgoreta,
corón, calan y pasó,
y otros varios utensilios
el pigmeo Dinahón.

El alfabeto fué Súral,
quien curioso combinó,
grabándole en piedra Libón
que pulimentó Gapón.

Hicieron ciudad y casas
en desigual proporción,
en las ramas suspendiéndolas
del banasi y camagón.

Que eran tantos los insectos,
tan excesivo el calor,
que sólo en el moog podían
pasar el rigor del sol.

Y leyes mandó muy justas
sobre la vida y honor
á los que todos sujetos
estaban sin distinción.

Todos sus puesto guardaban,
el esclavo y el señor,
respetando los derechos
de prosapia y sucesión.

Hubo entonces un diluvio
promovido por Onós,
que el aspecto de esta tierra
por completo trastornó.

Reventaron lo volcanes
Hantic, Colasi, Isarog,
y al mismo tiempo sintióse
un espantoso temblor.

Fué tanta la sacudida,
que el mar en seco dejó
el istmo de Pasacao
del modo que se vé hoy.

Separó del continente
la isleta de Malbogón

donde moran las sibilas
llamadas Hilan, Lariong.

El caudaloso Inarihan
su curso al Este torció,
pues, antes del cataclismo,
desaguaba por Ponón.

En Bató se hundió un gran monte
y en su sitio apareció
el lago, que hoy alimenta
con su pesca á Ibalón.

Del golfo de Calabagnan
desapareció Dagatnón,
de donde eran los dumagat
que habitaron en Catmón.

Fué este reino poderoso
en los tiempos de Bantong,
compañero inseparable
del aguerrido Handión,

Le mandó allí con mil hombres
para matar á Rabot,
medio hombre y medio fiera,
hechicero embaucador.

Todos los que allí abordaron
antes de esta expedición
en piedras se convirtieron
al encanto de Rabot.

Bantong supo que este mago
era un grande dormilón,
haciéndolo así de día
sin ninguna precaución.

Allá llevó sus soldados
en un día de aluvión,
y antes que él despertara
de un tajo lo dividió.

Así y todo daba gritos
con tan estentorea voz
que lo oyeron de los mangles
de bognad y camagón.

Le llevaron á Libmanan

dó fué á verle el gran Handióng
y ante su vista asustado
por largo tiempo quedó.

Pues jamás él hubo visto
un viviente tan atroz,
de figura tan horrible
ni de más tremenda voz.

Aquí suspendió Cadugnung
su primera narración,
dejando para otro día
de continuarla ocasión.

En cuanto al gobierno y religión, vemos que según el P. Chirino los hijos de este país conservaban sus tradiciones en cantares que aprendían desde niños, y las repetían mientras trabajaban. Como señal de urbanidad, puede invocarse lo ocurrido á Hernando de Magalhaes cuando puso los piés en esta tierra, donde no sólo halló la hospitalidad que pudieran haberle dispensando en pueblos de más avanzada civilización, si que por otra parte, no le fué difícil al Adelantado apercibirse del *status* de la gente que habia en estas islas, al observar lo obsequiosos que con él estuvieron, y como demostraban la importancia que para ellos tenía la grandiosa fertilidad de estas hermosas comarcas, al cuidarse del cultivo del algodón, arroz y árboles frutales, así como de otros productos más, manejando telares en que tejían las ropas para su uso, y para el comercio que verificaban con los chinos, malayos y japoneses; pero aún se vió algo que denotaba cómo la atención de los primitivos habitantes se fijaba en la explotación de la riqueza, y así sucedía que se dedicaban al laboreo de las minas, citándose entre otras, las de Liloan, Masbate, Ilokos, Parakale y Butuan, de que son testimonios las alhajas que gastaban los naturales y una preciosa cota de oro de superior calidad, toda ella labrada, que se halló en 1595 en el fondo del río de Butuan; hacían objeto de sus trabajos la fabricación del vino, así como del hierro y del cobre, de la propia manera que daban impulso al comercio de la canela, pimienta, genjibre y variados productos más.

Si á ésto añadimos los trajes que usaban los naturales, tanto del Norte como del Sur de las Islas, admirablemente descritos por escritores tan sinceros y veraces como los PP. Alzina, (*) Delgado, Colín y otros religiosos, así como por el Dr. Morga y varios ilustrados ciudadanos, mientras la pasión embargó á otros escritores de tal suerte que negaban estos hechos comprobados, tendremos que convenir con el anotador del P. Francisco Colín, el ilustre P. Pastells, en que cuando aquí llegaron los españoles, los indios primitivos se hallaban ya civilmente constituidos en sociedad.

(*) Historia, Natural del sitio, Fertilidad y Calidad de las Islas é indios de Bisayas Compuesto por el Padre Francisco Ignacio Alzina de la Compañía de Jesús, después de más de treinta y tres años en ellos, y entre ellos de Ministerio Año de 1668.

Esta obra, que permanece inédita en la Biblioteca del Ateneo de Manila, es de importancia, por transcribirse en ella informes sobre usos y costumbres del país, sobre todo de Bisayas.

El autor de este trabajo fué el primero en darla á conocer en la revista que dirigía con el título *Biblioteca Nacional Filipina*, en Octubre de 1909 en el que se transcribe parte de los capítulos I y II en lo que se refiere al nombre bisaya y su significación, estatura, talla, facciones y trajes antiguos de los Bisayas

Pueden verse fragmentos de esta obra y un detalle bibliográfico de la misma en el tomo 37 de la colección de Muñoz y en *Fuentes históricas de Filipinas* por Clemente F. Zulueta, que publicó CULTURA FILIPINA en Febrero de 1911 hablando de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid se lee también algo acerca de este trabajo del P. Alcina.

Véase lo que sobre el P. Alzina, decimos en el Apéndice bibliográfico.

III.

LA OBRA DEL IDIOMA CASTELLANO EN LA ENSEÑANZA DURANTE LA DOMINACIÓN ESPAÑOLA.—ESTABLECIMIENTO DE LOS JALONES PARA LAS ESCUELAS DE AÑOS DESPUES.—REDACTANSE LOS LIBROS DE ARTE Y VOCABULARIOS;—PINPIN Y LA PRIMERA IMPRENTA.—ABANDONO EN LA PROPAGACIÓN DESPUES DE LOS PRIMEROS TIEMPOS.—PATRIÓTICA LABOR DE LOS PRIMEROS DOMINADORES.—REALES CÉDULAS DICTADAS PARA LA DIFUSIÓN DEL CASTELLANO.—DISPOSICIONES EN PRÓ DEL RAMO EDUCACIONAL.—TRABAJO DE LOS DOCTRINEROS.—INFORME DEL P. CUEVAS ACERCA DEL CASTELLANO.—LA OBRA LEGISLATIVA ACERCA DE ESTE SERVICIO.—PRIMERAS ESCUELAS.—EL CONGRESO ESPAÑOL DE 1821 SE OCUPA DE REFORMAR LA ENSEÑANZA.—RESULTADOS DE ESTA LABOR.—PROGRESO DEL CASTELLANO EN EL ELEMENTO ILUSTRADO, DURANTE LA DOMINACIÓN AMERICANA.—LA APTITUD DEL FILIPINO PARA LA INSTRUCCIÓN.—CAPACIDAD DEL FILIPINO.—LA ETERNA INFERIORIDAD DE RAZA.

¿Podrá por ventura hablarse de centros educacionales en las más antiguas épocas, sin antes referirse al verdadero y glorioso monumento levantado con mejor intención que suerte para difundir el armonioso idioma de Cervantes, en el que tantas generaciones, y un sin fin de notables personalidades, bebieron la ciencia que les sirvió para obtener encumbradas posiciones, así en puestos eclesiásticos, como en el foro, en medicina, en filosofía, teología, y en todos los conocimientos del saber humano?

Toda aquella dignísima falange de miembros del magisterio que ejercieron ese sagrado apostolado de la difusión de las ciencias y de las artes, contribuyó indudablemente al desarrollo progresivo del castellano en el país.

Hácese indispensable, por tanto, al tratar de reseñar la instrucción pública en Filipinas, referir todo lo acon-

tecido con el idioma castellano, en razón á que para el desarrollo de los estudios en las diversas carreras que se cursaban en cuantos colegios había, era factor más que principal la labor verificada para el fomento del idioma que en esos tiempos se empleaba oficialmente.

Por otra parte, el hecho de que hoy día, después de diez y seis años de dominación americana, no solo no se haya olvidado el habla de Castilla, si no que al contrario, se ha extendido más y se produce con mayor corrección que antes, exteriorizándose más castizamente, supone la importancia que encierra el conocer cómo se desenvolvió este idioma, y los prejuicios ocasionados con motivo del abandono lamentabilísimo á que se sometieron los preceptos emanados así de la Metrópoli como del representante de España en Filipinas.

Ya lo decimos, la incuria en la propagación del idioma, no puede haber ofrecido resultados más dignos de censura, y de ahí que comprendiendo la importancia que suponía esa institución, veamos la obra meritísima que formando el monumento más brillante que aquí erigió España, se desarrolló con el sinnúmero de disposiciones dictadas al efecto,

¿Cuál fué la labor desarrollada en estas Islas por la dominación española, cuando arribaron á estas playas aquellas ilustres huestes de los más abnegados iberos?

Comprendióse la necesidad de una mutua inteligencia entre el pueblo y la raza dominadora; se entendía que para establecer los lazos de solidaridad que precisaban, con objeto llegar á la mejor gestión de las cuestiones administrativas, la base no podía ser otra que una perfecta comunión en el idioma, y desde los primeros momentos se aprestaron todos, religiosos y seculares, á emprender la obra civilizadora que aquí les trajo, desarrollando primeramente un plan, que si rudimentario en aquel período de preparación, en cambio luego fué ensanchando y dió margen á que las murallas de la Ciudad de Manila encerraran en ellas cuatro Universidades á la vez. Mas los esfuerzos practicados no se limitaron á la capital de las Islas, antes al contrario, con amplitud de criterio, se

transportaron á las provincias aquellos nobilísimos ideales, y aún se llevaron á lejanas Islas, y así se vé que ya en 1671 consta que se fundó el Colegio de San Juan de Letrán en Agaña, Islas Marianas, por encargo especial de doña Mariana de Austria.

¡Qué cuadro más hermoso el de aquella época, por la labor digna de todo encomio que verificaron los primeros hispanos que pisaron estas Islas! Así como el insigne Legazpi fundó en Sugbu el primer Ayuntamiento, á esta provincia le estaba reservada también, la gloria de contar en ella con las primeras escuelas.

Aquellos religiosos agustinos que vinieron con el Adelantado, establecieron la base educacional, la vanguardia, como quien dice, del ramo de instrucción pública. Era en 1565 cuando se fundaba la primera escuela en Sugbu, refiriéndose á cuyo hecho dice el P. J. Medina: «Procuraron los religiosos (se refiere á los agustinos) que los niños de la gente más granada viniesen al convento ó á aquella casa donde vivían, para enseñarlos á leer y escribiar. (*)»

La obra civilizadora fué extendida prontamente por esos religiosos á la capital de las Islas. Ocupándose de esa labor, un bibliógrafo é historiógrafo insigne, el religioso agustino Fr. Agustin Maria de Castro, nos dice que en 1571 tenían en el convento de San Pablo (residencia de los religiosos agustinos en Manila) «casa de estudios de Gramática, Artes, Teología y canones para indios y criollos.»

Ese entusiasmo por la enseñanza, aquella constancia por asimilar la lectura y la escritura en el filipino, fué por cierto, la introducción en las islas, de los primeros impresos hechos con tipos latinos, dándose á luz entonces, buen número de *Artes y Vocabularios* que fueron, sin género alguna de duda, los portavoces de la civilización hispano—filipina en estas Islas, y los que dieran márgen al establecimiento, años después, de la primera imprenta, así como

(*) Vide cap. XI p. 54 de *Historia de los sucesos de la Orden de N. Gran P. S. Agustín de estas islas Filipinas, desde que se descubrieron y se poblaron por los españoles, con las noticias memorables—Manila. Tipo—litogr. de Chofre y C^o 1892.*

de hacer conocer como Pinpin, un hijo de la provincia de Bataan, se industrió en el Arte tipográfico, legando á las generaciones siguientes, un nombre aureolado por la inteligencia que demostró en esta profesión. (1)

La impresión de esos trabajos, se encontrará intimamente relacionada con la labor educacional, no debiéndose por esta razón, dejar de consignar ese hecho histórico que á manera de vehículo, sirvió para propagar la enseñanza en esos pristinos tiempos de la dominación hispana.

Un notable bibliógrafo chileno, el Sr. José Toribio Medina, hablando de esto dice: «en efecto, el *Arte y Vocabulario de la lengua tagala*, de fray Juan de Quiñones, se imprimió en Manila en 1581. (2)»

Un año antes vemos que el P. Fr. Juan de Placencia, y con ocasión del *Synodo* celebrado entónces en Manila, quedó designado para la redacción del *Vocabulario de la lengua tagala* y de su *Arte*, y refiriéndose á esto, se añade: «desempeñando la confianza del encargo tan cabalmente, que estas tan inaccesibles obras, y la traducción de la Doctrina Christiana á las Tagalas voces y Frases no han perdido hasta ahora las antiguas comunes Aprobaciones (3)» y más adelante se dice: «El mismo conato, que pudo en penetrar estas materias, aplicó desde que vino á la Tierra, en com-

(1) Vide: «La Primera Imprenta en Filipinas. Reseña Histórica Bio-Bibliográfica. Con tres apéndices. Uno bibliográfico de las obras citadas en el texto; otro con la biografía del P. Blancas, y el último, con una reseña de los actos llevados á cabo para celebrar por primera vez el Centenario de la Imprenta en Filipinas. Colócase además un trabajo sobre Pinpin, con el famoso libro de este filipino. Por Manuel Artigas y Cuerva. Manila 1910 Tipo-Litografía Germania»

(2) Vide p. 52 del tomo II de *Biblioteca Hispano Americana México* 1816. Hay error en lo de la fecha en que se imprimió. Puede verse también la p. 464 del Tomo II de la 2.ª edición, Amecameca 1883.

(3) Pueden verse estos párrafos aquí citados en los núms. 24 y 100 de la Part. I Lib. II Cap. II de la obra del Padre Fr. Juan Francisco San Antonio *Chronicas de la Apostólica Provincia de San Gregorio de Religiosos Descalzos de N. S. P, San Francisco en las Yslas Philipinas, China, Japón etc. Ympressa en la Imprenta del uso de la propria Provincia, sita en el Convento de Nra. Señora de Loreto del Pueblo de Sampaloc, Extra-muros de la Ciudad de Manila, Por Fr. Juan del Sotillo, Año de 1738-1744. 3 tomos con texto á 2 col.*

prender la lengua Tagala (que se reputa por la Madre de las lenguas) y como ayudo á su inclinación la encomienda particular de la obediencia, pudo brevemente satisfacer á ambos impulsos, que le movían dando las dos infignes obras del PRIMER ARTE Y VOCABULARIO DE ESTA LENGUA y la mas loable de la Traducción en Tagalog de toda la doctrina Cristiana y Explicación de ella; *cuyos originales no se hallan* pero se sabe de Padres á Hijos, ser los que ahora más se ufanan, aunque más pulida la Lengua con otras Linas Franciscanas, que han fervido de Pavtas para otras estrañas plumas. (*)

Prueba de la utilidad que reportaban esos trabajos son estas frases del antes citado P. Medina. — «Y de veras que el año 1612, que estuve en la isla de Sugbú por conventual en el convento de los naturales que se intitula de «San Nicolas» ví allí un vocabulario escrito por el P. Fr. Martín de Rada, con gran abundancia de vocablos, que no debió de servir de poca ayuda para los que después vinieron.»

Si nos fijamos en los documentos que hasta ahora se conservan, veremos que nos dicen como aquel célebre filólogo P. Encina, realizó en Carigara (debe escribirse Kalgara, según el idioma bisayo) en 1596, trabajos tan apreciables por la enseñanza, que de los montes bajaban los chiquillos para asistir á las escuelas. Refiriéndose á esto, el P. Encina decía: «Aquí en Carigara tenemos un maestro y enseña á cantar y leer á los niños, es cosa dever lo presto que aprenden.»

De otro pueblo, Ormoc (Uginuk) decía el P. Diego Sánchez en 1597: «escribían las oraciones en cañas, que es el papel de que usan para aprender con facilidad.»

Antes de esa época, en 1580, el agustiniano P. Alonso Velázquez dotó al pueblo de Carigara de escuelas provi-

(*) Como comprobación de esas aserciones, se conserva en el Archivo de Indias, en Sevilla, Est. 68, Cajon 1 Leg 42, una carta autógrafa del P. Placencia, en que dirigiéndose al rey, dice el citado religioso en 18 de junio de 1585, que tenía escritos en la lengua más general de Filipinas el ARTE Y DECLARACIÓN DE TODA LA DOCTRINA, y añade: «agora voy haciendo el Vocabulario» después de lo cual, ruega al soberano que expida cédulas mandando imprimir dichas obras en Mexico, á costa de la Real Hacienda.

sionales, haciendo lo propio en Barugo y en Dulac, diciendo el citado P. Sánchez: «es cossa de ber lo presto que aprenden» y el P. Colín añadía: «Ha sido cosa para alabar á Dios el furor con que se han aplicado estos niños á aprender las cosas de nuestra santa fé, de suerte, que juntándose de cuatro en cuatro ó más, con unas piedrecillas y palillos con que suelen señalar las palabras, en pocos días han aprendido todas las oraciones en la lengua, y algunos en latín y ayudar á Misa.»

Se establecieron además en 1596 un seminario en el pueblo de Pato (Leyte) y otro en Dulag en 1601. (*)

También se establecieron en 1612 en Ibabao y en Bohol, seminarios en las mismas condiciones que los de la provincia de Leyte

Ya en el siglo XVII, aquel trabajo benedictino de la enseñanza, había ofrecido resultados apreciables, no siendo raro que el mencionado religioso P. Castro, dijera

(*) En el Estante 68, Cajón 1, Legajo 37, documento núm. 48, del Índice 10 del Archivo General de Indias en Sevilla, existe un Memorial del procurador de la Compañía de Jesús P. Domingo Tafalla, en el que entre otras cosas dice: «. . . la dicha Compañía deseando esta (policía cristiana y buenas costumbres) fundó en la ysla de Leyte que es en la Provincia de Pintados vn seminario donde los niños naturales della se les enseñan buenas costumbres y las cosas de nuestra santa fee y á hablar español y otras cosas de virtud: y por constar desto al Governador de dichas ysias proueyó y mando que por quatro años se les diese de la casa de las quartas para el sustento de los dichos niños cien pesos de oro comun y docientas fanegas de Arroz en cascara cada año e que llauasen cedula de aprouacion de Vuestra magestad y porque de la fundacion del dicho seminario se an seguido y siguen los buenos efectos que es notorio es justo se conserue por ser de tanta vtilidad de los Yndios y que se aprueue lo dado por los quatro años (de donde se deduce que en 1598 se instituyó el primer seminario en Leyte).» A ésta petición responde el decreto del gobernador Tello de 13 de octubre de 1600 disponiendo se acceda á lo solicitado, pagándose por las cajas de Cebú.

Vese luego que en 5 de agosto de 1603 el Provincial de la Compañía de Jesús Padre Diego García, solicitó del gobernador Pedro de Acuña, que esa merced se pagara por las cajas de Manila: «atento a que es mayor beneficio y comodidad para el dicho seminario porque aquí se compra Ropa y otras cossas para prouision del» accediéndose á lo solicitado.

que antiguamente tenía su provincia Escuelas públicas de todas las ciencias en Lubao, en Guadalupe, en Manila. En realidad, estos religiosos habían propagado la enseñanza en la Pampanga, Iloilo y Batangas, así como en las otras provincias bisayas, fundando escuelas de instrucción primaria en cuantos pueblos se creaban.

Un muy apreciable trabajo (*) refiriéndose á esa labor, dice: «En esta forma atendían los agustinos á la educación y enseñanza de los pueblos que estaban confiados á su cuidado, cumpliendo con toda diligencia las instrucciones contenidas en la *Práctica del ministerio* del insigne P. Tomás Ortiz, y mandadas observar por el Capítulo Provincial de 1698, por estas palabras:

«Los Padres Ministros, en cumplimiento de su oficio, son obligados á procurar por todos los medios posibles, y si necesario fuese por medio de las reales justicias, que todos los pueblos, así cabeceras como visitas, tengan escuelas, y que todos los muchachos asistan á ellas todos los días; y si los naturales de las visitas no quisieren ó no pudieren mantener escuelas, serán obligados los muchachos de ellas á ir á las escuelas de las cabeceras; por que además de ser las escuelas tan necesarias como lo atestiguan las leyes eclesiásticas y seculares, la falta de ellas ocasiona muchos daños espirituales y temporales, como lo enseña la experiencia, y entre otros, uno es la suma ignorancia que padecen mucho de lo necesario para confesarse, para ser cristianos y para vivir como gente racional.

»Para poder vencer las dificultades que algunos suelen hallar para tener escuelas, es necesario que los Padres Ministros procuren y soliciten dos cosas: la una es, que se pongan maestros con salarios competentes para su sustento; la otra es que los muchachos tengan cartillas ó libros para leer y papel para escribir; y cuando estas dos cosas no pudieran conseguir por otro medio que á costa de los

(*) Vide: «*El Colegio de S. Agustín en Iloilo. Dirigido por los PP. Agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas. Reseña histórica y descriptiva con numerosos fotograbados intercalados en el texto. Con las licencias necesarias. Manila Imprenta de Santos y Bernal, Echague 329 231 - Quiapo, 1913.*»

Padres Ministros, no deben entonces excusarse de dar lo necesario para dichas dos cosas, porque, además de que en ésto haran una gran limosna, conseguiran también mucho alivio en la enseñanza de los muchachos, y evitaran muchos daños espirituales y temporales de los pueblos, á que por su oficio son obligados; y si no se puede conseguir el fin sin los medios, tampoco sin algunos gastos las escuelas, ni sin la enseñanza el bien espiritual de las almas, etc. Por las mismas razones respectivas se procurará tener escuelas de dalagas pequeñas que serán las casas de las maestras, donde aprenderán á leer y rezar, para lo que es menester gran prudencia. >

En el siglo XVIII después de la expulsión de los jesuitas, los religiosos agustinos establecieron en casi todos los pueblos de la provincia de Leyte escuelas municipales y de barrio, donde se educaban los vecinos de aquella provincia. (*)

Si se repasan los expedientes instruídos en aquellos años, podrá comprobarse que las Reales Cédulas de 14 de noviembre de 1616, y 26 de febrero de 1766, así como las Ordenanzas de Intendentes de Nueva España de 1786, hablaban de la Instrucción. Posterior á los preceptos citados, se expidió en 14 de noviembre de 1816 una Real Cédula, disponiendo el establecimiento y erección de escuelas de primeras letras en todos los pueblos en que se consideraban necesarias y convenientes para la civilización; pero, es más, con anterioridad á esta fecha y según aparece en los documentos del Capítulo Provincial de Padres Agustinos Calzados de 1596, estos religiosos se preocuparon por la enseñanza, siquiera fuese la elemental. Los religiosos de la Compañía de Jesús y los de la Orden de Predicadores que desde los primeros momentos pensaron en instruir á los nativos, tomaron una gran participación en la propaganda del idioma.

(*) No hacemos aquí mención del laudabilísimo esfuerzo practicado por la *Sociedad de Amigos del País* en el siglo XVIII creando aquellas celebres *Escuelas Patrióticas*, ni tampoco aludimos á la enseñanza de mujeres, así como á la de la música, por tratar de esto en capítulos aparte.

Dedúcese de los antecedentes oficiales de aquellos tiempos, que el ramo de instrucción pública era cuestión que no olvidaron los legisladores, encargándose á las autoridades el establecimiento de escuelas en los pueblos. é invirtiéndose las cantidades necesarias en la construcción de dichas escuelas, pago de maestros y material, cuyas sumas debían satisfacerse de los fondos locales.

Data ese afan de difusión del idioma, como ya hemos manifestado, de los primeros tiempos en que aquí se estableció España, y á eso obedece el que dijera la Real Cédula de 29 de marzo de 1686, que la ley V Título XIII. Libro I de la Recopilación de Indias, dispone «que todos los Arzobispos y Obispos de las Iglesias de las Islas, dén orden en sus diócesis á los Curas y Doctrineros. para que, usando de los medios más suaves, dispongan y encaminen que á todos los indios sea enseñada la lengua española y en ella la doctrina cristiana, para que se hagan más capaces de los Misterios de nuestra Santa Fé Católica, aprovechen para su salvación y consigan otras utilidades en su gobierno y modo de vivir.» y por la ley XVIII, título I. libro VI se manda «que á los indios se pongan Escuelas y Maestros que enseñen la lengua castellana, consiguiéndose por este médio cesen en él, todo ó en la mayor parte, las vejaciones que en ellos se ejecutan, pudiéndose quejar los indios á los superiores por sí mismos, sin valerse de los intérpretes que cohechados truecan la traducción: se manda á los Virreyes, Presidentes, Oidores, Corregidores y Alcaldes Mayores de todas las provincias de la Nueva España, Guatemala, Islas Filipinas y de Barlovento, y á los Arzobispos y Obispos, cuiden de que los indios sepan la lengua castellana.»

Pero es más, ese deseo por implantar la instrucción, se vé bien claro desde mucho tiempo antes, y así tenemos que Felipe II en Segovia á 8 y en Tordesillas á 22 de junio de 1592 dice: «Encargamos á los arzobispos y obispos de nuestras Indias que funden, sustenten y conserven los colegios seminarios que dispone el Santo Concilio de Trento. Y mandamos á los virreyes, presidentes y gobernadores, que tengan muy especial cuidado de fa-

vorecerles, y dar el auxilio necesario para que así se ejecute, dejando el gobierno y administración á los prelados cuanto se ofrezca que advertirles, lo hayan y nos avisen para que se provea, y dé la orden que pareciese conveniente.»

En cuanto á las provincias de Ultramar en particular y como á ellas aplicable, hallamos que la Real Cédula de abril de 1770 repite lo mandado observar por la antes referida de 20 de marzo de 1686, haciendo presente que no se había logrado el efecto y «que cada día se indisponían más los ánimos, por cuanto que pasados más de dos siglos y medio se mantienen en lo más descubier to y civilizado, como es en México y Puebla, muchos y diferentes idiomas en que los indios están cerrados, rehusando aprender el castellano y el enviar á sus hijos á la escuela y aún en las inmediaciones á la Capital de México en el corto espacio de dos leguas: en su propio Curato hay pueblos Mexicanos y Othomitos, verificándose ésto mismo en otras partes, no porque los naturales no entiendan el castellano, sino porque no quieren hablarlo, mediante que han visto pobres indios que entienden castellano, Othomi y Mexicano y el Cura y su Vicario nunca les habla en castellano.» Dice «Ministros á quienes siempre tratan y ven los hablan en su lengua y los predicán Doctrina Cristiana en ella, poco ó nada se adelantará sino se aplica el remedio, á causa de que los párrocos y ministros hacen alarde de estar cada día más expeditos en los idiomas con la frecuente comunicacón con los naturales y no hay quien promueva en los pueblos el castellano, ó se les castiga si lo hacen, cuya impresión nace de los bajos conceptos. Se hablaba además del Mexicano otros muy distintos como el Othomi, Hursteco, Mazatune, Tepelina y Cotonaco. En la diócesis de Puebla hay otros diferentes como el Choco, Miteco, Flaponeco, Olmeco, dos clases de Totonaco, y en Exaca, Taraxco y Zapoteco. Cuando Hernán hizo la conquista, desde Yucatán hasta México, solo se hablaba el Mexicano ó la lengua Culhua.»

El Padre Francisco de la Concepción y Villanueva la Serena, religioso franciscano descalzo de la provincia de

San Gregorio y Procurador general de los Agustinos Calzados y Descalzos, habla respecto á las dificultades para las elecciones de Gobernadores y oficiales en sus respectivos pueblos, al no admitir ninguno que no supiese hablar el castellano. suplicando no se impida á su prelado ni á los demás religiosos, que prediquen y enseñen en el idioma de los demás naturales, hasta que verificado lo que la ley ordena en esta parte, se pueda enseñar la doctrina en castellano.

Más aún, á propósito de ésto, en carta de 30 de junio de 1772 dió cuenta con testimonio D. Simon de Anda y Salazar, Gobernador y capitán general que fué de Filipinas, de que en cumplimiento de lo mandado por diferentes Reales Cédulas sobre que á los indios se les enseñe la lengua castellana para excitarlos á que se instruyeran en ella, y abandonasen su propio idioma, prohibiendo que no se confriese ningún oficio concejil á los que ignorasen el castellano y que en el caso de que no se encontrasen sujetos que lo entendiesen, leyesen y escribiesen en el pueblo, que se practicase el nombramiento de estos oficios y se buscasen en otros, que el electo no saliese al público con calzón ancho y descualzo mientras permaneciese en el ejercicio de su empleo, sino con el vestido y calzado español que se adecuase á su carácter, sin que sirviese con pretexto alguno á la mesa de su Párroco, ni dejase en el zaguán de la casa de él ni de otra alguna el distintivo de justicia, y que por ningún Ministro Eclesiástico se predicase ni enseñase la doctrina cristiana en otro idioma que el castellano, como así lo previno la Real Cédula de de 22 de diciembre de 1776.

Continuando con esa idea, el Gobernador y Capitán general D. Félix Berenguer de Marquina, en Bando de 22 de octubre de 1786, hace pública la Real Cédula de 22 de mayo de 1787 recordando la de 10 de mayo de 1770 y 28 de noviembre de 1774 que tratan acerca del establecimiento de escuelas de idioma castellano en todos los pueblos de indios.

Díctase después, corriendo parejas con ese sentir, el decreto del Gobierno Superior de 30 de septiembre de 1794,

que se dirigía á conocer el número de escuelas y dotación de maestros, disponiéndose que en los pueblos de 1000 tributos hubiera dos maestros con la denominación de primero y segundo, cuya dotación era respectiva á la clase de cada uno, ya en dinero ó palay, ó en dinero solo, respecto á los fondos que hubiere en las cajas de comunidad, al trabajo y habilidad de cada uno, y á la baratura ó carestía del pueblo de su existencia. Se disponía así mismo, que en los pueblos donde no hubiera caja de comunidad, ó no alcanzasen sus fondos á sufragar este gasto, se buscaran arbitrios para dotar al maestro, y de no hallarlos, persuadir á los vecinos de la importancia de la verdadera y fundamental instrucción de la juventud en los rudimentos de la Ley y habilidades primas para el auxilio de la vida que solo en la infancia se imprimen con facilidad. A los que no tenían otra señalada, podía libertárseles de tributo. A los tres años de ejercicio, todo maestro gozaba del privilegio de principal del pueblo.

El Alcalde mayor señalaba las horas de escuela y el maestro cuidaba de que los alumnos no faltaran á ella, para lo cual podía reconvenir á los padres de aquellos, y si reincidían, daba cuenta al Gobernadorcillo y Párroco, para que obligaran á los padres á enviar á sus hijos á la escuela, y si así no lo verificaban, el Gobernadorcillo les imponía ocho días de cárcel, de acuerdo con el padre Ministro.

En las escuelas no debía hablarse otro idioma que el castellano, en el que se debía leer, escribir y enseñar la doctrina cristiana, multándose al maestro que toleraba la contrario, con un peso por cada vez, suma que destinaba el padre Ministro á la compra de cartillas, catones y otros libros impresos en castellano.

Ya veremos después, como, con ese medio, y aún con los demas que se mandaban ejecutar, dejó mucho que deseñar la difusión del castellano.

¿Pero fué acaso porque en ello no se demostrara empeño?

Obsérvase de primera intención, que la enseñanza por los doctrineros quedó establecida en 1571, según lo trans-

crito en las actas del Concilio provincial de agustinos calzados, y después continúa una labor legislativa que maravilla, pero que no ofreció prácticamente los resultados que se esperaban, ni aún con el transcurso del tiempo, pues no bastó que se repitiera tantas veces el deber de propagar el castellano, como así lo reconocía el Ministro de Ultramar D. José de la Concha, al decir en el preámbulo del Real Decreto que estableció la Escuela Normal Superior, lo siguiente: «Pero la extensión de tan vasto territorio, el carácter y costumbres de una parte de su población, y la falta de un sistema organizado de instrucción primaria, ha sido la causa de que el conocimiento de la lengua castellana y en razón á la ignorancia de este, la propagación de las nociones más elementales de la educación, permanezcan en notable estado de imperfección y atraso.»

Aún cuando en sucesivas páginas se habla acerca de esta cuestión, antes de entrar en lo acontecido con cuanto se legisló sobre el particular, y para poner en claro el criterio que entonces se sustentaba, damos á continuación el informe que en 29 de abril emitió el P. José Cuevas sobre la enseñanza del castellano (*).

«Pero no prepondera, se dirá, por ventura, á todos estos bienes, el gravísimo mal que se ha de seguir de la introducción de la lengua castellana, alterándose la fé religiosa del pueblo filipino y corrompiéndose sus principios morales con la nube de libros impíos, obscenos y antisociales que no dejarán de derramar por todas partes las sociedades bíblicas y otros centros de propaganda anticatólica y antisocial? ¿No será de temer que la lengua castellana, lejos de ser una prenda de unión con la madre patria, sea el lazo para confederarse entre sí las provincias rebeldes el día que aspiren á conquistar la independencia?»

(*) Se trata de unos informes sobre la enseñanza del castellano en Filipinas, emitidos por los PP. Gainza, dominico, y Cuevas, jesuita, en 18 de febrero y 29 de abril respectivamente, que permanecen inéditos en los Archivos de la Universidad de Santo Tomás y del Ate-
teneo de Manila

Véanse las biografías de estos dos sacerdotes, para comprender la importancia de su opinión.

«He aquí los dos aspectos con que se quiere espantar á los partidarios de la propagación de la lengua castellana y los dos fantasmas que parecen más terribles, porque se divisan en lontananza, pero acerquémonos y palpémoslos con las manos, y ésto bastará para convencerse de que no tienen más sustancia y ser que el de puras sombras. Supongámonos en efecto que es obligatoria la enseñanza de los indígenas en lengua española; que se forman los maestros para enseñarlos y los enseñan con celo y constancia. ¿Qué resultaría de estos esfuerzos? ¿Se haría desde luego general el uso del idioma español en el Archipiélago? ¿Se alcanzaría este resultado en la próxima generación ó en la que ha de venir después? Error sería el creerlo. Solo hablarían el castellano los indios niños durante los cuatro ó cinco años que han de acudir á la Escuela, mal dije, solo lo hablarían durante las pocas horas de clase, pues fuera de ella, con sus padres y demás paisanos, solo podrían hablar la lengua que ellos entienden que es la de su provincia. ¿Y se cree que de esta manera ni en dos, ni en tres, ni en cuatro generaciones se ha de naturalizar la lengua castellana? La Historia nos responde que no. ¿Quién ha podido hasta ahora desencastillar el vascuence de las montañas de Vizcaya y Guipúzcoa apesar de las Escuelas, del paso del Ejército y del comercio continuo con las demás provincias de la Península? En el Rosellón, conquistado de tantos años ha por la Francia, donde la lengua oficial, literaria y de buena sociedad, es la francesa ¿se ha logrado por ventura extirpar el dialecto catalán?... Así que cuando haya transcurrido todo el tiempo necesario para que el idioma español se haya difundido por medio de la instrucción entre los pueblos filipinos hasta el punto de influirle de una manera notable en su existencia social; por muchas mudanzas y cambios habrá tenido que pasar la vieja Europa»

«Todavía es menos de temer que el idioma español llegue á ser el lazo común que junte y aune los esfuerzos de las diversas provincias del Archipiélago conjurados contra nuestra dominación. No necesitan por cierto los indios filipinos para conspirar contra el Gobierno y tomar las

armas en varias provincias, el que éstas puedan entenderse por medio del castellano. Harto bien se entienden y se han entendido con sus propias lenguas.. En el levantamiento de Visayas acaecido en 1649, cundió el fuego de la rebelión desde la Isla de Sámar hasta las de Cebú, Masbate, Luzón, y Mindanao, alzándose en estas dos últimas la provincia de Camarines, y las de Surigao y Cagayán de Misamis. No fué impedimento ni la diversidad de lenguas ni la distancia y separación de los pueblos. Durante el Gobierno de D. Sabiniano Manrique de Lara se levantaron los Pampangos por Octubre de 1860 y tres meses después ya estaba ardiendo Pangasinán é Ilocos y acudían al socorro de los alzados de Zambales. verificándose igualmente en esta ocasión que para entenderse y juntarse contra los españoles no necesitan los indios saber español.

«Concluamos, pues, que no hay obstáculo serio que se oponga á que en la reforma de la instrucción primaria, entre la lengua castellana como materia muy principal de la enseñanza.»

De acuerdo con el criterio sustentado por el Gobierno metropolitico, el Reglamento dictado para llevar á ejecución el Real Decreto de 20 de diciembre de 1863 que crea la Escuela Normal dice en su artículo 5.º: «En las lecciones de la Escuela Normal, solo usarán los maestros la lengua castellana, y en el mismo idioma celebrarán los alumnos sus conferencias y demás actos literarios, prohibiéndose severamente que se expresen en otra lengua, aún en las recreaciones cotidianas y trato común dentro del establecimiento.»

Ese pensamiento de difusión del idioma se hallaba tan arraigado en los legisladores que cuando D. Rufino Hernández, vecino del pueblo de Sta. Cruz, provincia de la Laguna, solicitó imprimir y que se declarara de texto una aritmética de que él era autor y escrita en idioma tagalog, el Gobernador Sr. Gándara, en su decreto de 14 de marzo de 1868, dentro de su deseo de conciliar los legítimos del autor y progreso de la literatura vernacular con la instrucción general del país, autorizó la impresión del libro en

dos textos, castellano y tagálog, diciendo: «pero sólo para los efectos de venta y libre circulación en el país al amparo de las leyes de propiedad literaria, única para el uso de las Escuelas como libro de texto.»

Concuerdá con estos propósitos la circular que el Gobernador Alaminos dirigió á las provincias en 12 de marzo de 1873, recomendado con la mayor eficacia la propagación del castellano; pero es más, como reforzando la idea que se venía persiguiendo y con ocasión de la *Gramática Hispano-Visaya* redactada por Fr. Ramón Zueco, dispuso la Real Orden 17 de mayo de 1876 que por todos los medios de que se pudiera disponer se estimulara el celo de las personas competentes en los diversos dialectos de este Archipiélago para que arreglaran en cada uno de ellos una gramática para enseñanza del castellano en las escuelas de primeras letras, con la sencillez y método que esta clase de libros exige, y, teniendo en cuenta el influjo que ejerce la mujer, se sugería que como la propagación sería más fácil y rápida por medio de aquella, que se propusiera lo conveniente para hacer extensiva á las mujeres la enseñanza del castellano.

Cuatro años después, ó sea en 1.º de septiembre de 1880, el Director Civil don Daniel de Moraza, dirigiéndose á los Jefes de provincias, después de manifestar que la instrucción primaria es base esencialísima sobre la que se asienta toda sociedad culta, añade, que todos los sacrificios serían estériles si el idioma castellano, por consideraciones desprovistas de fuerza ó valor, no se hiciera general en las Islas, proscribiéndose en absoluto en actos oficiales el uso de los varios dialectos que empleaban los naturales del país, y, refiriéndose á los obstáculos que salían al paso para que fuera una verdad la difusión del castellano, se expresa así: «La pasividad que se viene observando en algunos elementos para que el uso de nuestro idioma se haga general en las Islas, opniéndose de un modo perseverante, aunque indirecto, á que se propague con las explicaciones del maestro y los ejercicios constantes é indispensables que tal tarea requiere, no merece ciertamente calificativo expreso, pues el hecho en sí lo lleva consigo,

mereciendo la desaprobación de toda persona sensata.»

No se vieron después, sin embargo, los resultados alcanzados, y así lo reconoció el Director general de Administración Civil D. Rafael Ruiz Martínez, quien al mencionar ese lamentable atraso manifestó en su exposición al Gobernador General en 12 de septiembre de 1883 que lo obtenido en esta parte no respondía ni comparativamente, á los resultados que se obtuvieron en otras posesiones de Ultramar con análogos esfuerzos y en tiempo equivalente, ni guardaban proporción con el afán y los medios puestos por el legislador, y á eso respondió el Gobernador General D. Joaquin Jovellar en su decreto de la citada fecha de septiembre, declarando: «La enzeñanza del idioma castellano seguirá siendo, por lo tanto, obligatoria en todas las Escuelas y considerada como una de las materias más importantes y de mayor preferencia de las que comprende la instrucción primaria,» dictándose en 25 de aquel mes un decreto de la indicada Dirección Civil, convocando á un concurso para premiar las mejores gramáticas castellanas escritas en los principales dialectos del país. (*)

(*) Se anunció un concurso cuya fecha espiraba en octubre de 1885 y entonces se adjudicó el premio al M. R. P. Fr. Toribio Minguella, por su manuscrito de 74 páginas en 4º mayor, de «Gramática española para el dialecto tagalog» que llevaba el lema *A la íntima y perpetúa unión de Filipinas á España*. Consistía el premio en la entrega al autor de los ejemplares sobrantes después de hacer la distribución conveniente en las Escuelas, así como del importe á que ascendían los libros repartidos.

Ese libro se titulaba: *Método práctico para que los niños y niñas de las provincias tagalas aprendan á hablar el castellano, por el R. P. Fr. Toribio Minguella, Agustino Recoleta, Premiado en Certamen público por la Dirección Gral. de Administración Civil. Manila Tipo Litografía de Chofre y Cª Escolta núm. 29. 1886—De 25 por 15 cmts. Texto de 161 pp. á 2 columnas y en la v. Fe. de errotas más 1 p. en cuyo anverso se transcribe una certificación del Director general de Administración Civil don Vicente Barrantes fechada en 28 de mayo de 1886 en la que se declara que por decreto del Gobierno general de 6 de octubre de 1885 se dispone: Se conceden á la *Grámatica Hispano Tagala* que lleva por lema *A la íntima y perpetua unión de Filipinas á España*, manuscrito original del R. P. Fr. Toribio Minguella, los privilegios establecidos en la Regla 6ª del Decreto de 25 de Septiembre de 1883, á cuyo efecto se darán las órdenes oportunas para que por quien*

Continuó legislándose en favor de la propagación del castellano y de la importancia que desde antiguo se había concedido á esta cuestión. á la cual ya la Ley V. libro I título XII de la Recopilación de Indias, consideraba como una de las más graves faltas de un maestro, el abandono de la lengua castellana en las explicaciones ó en los actos materiales de la escuela, y de aquí que en 30 de junio de 1887 excitara de nuevo el Gobierno general á las provincias y á los curas párrocos para que, por todos los medios procuraran que en las escuelas se enseñara el castellano. Por cierto, que en las Ordenanzas dictadas por el Gobernador D. Manuel Arandía se manda estrecha y rigurosamente á los Alcaldes mayores y á los Padres ministros, la enseñanza del castellano; pero con todo, y como si una valla formidable impidiera el acceso al pensar de los legisladores, poco, muy poco, se avanzó en esta instrucción, siendo tan de notar la incuria, abandono ó propósito de que no se verificara lo mandado que el Director Civil D. Benigno Quiroga Ballesteros en 11 de junio de 1887, se vió en la necesidad de dictar una circular en la que entre otras cosas decía: «Trescientos sesenta y seis años han transecurrido desde que nuestros antepasados descubrieron este vasto Archipiélago, durante los cuales se han dictado multitud de disposiciones con el objeto de que el idioma patrio sea conocido y hablado por los naturales de este país, en el que se hablan treinta y dos dialectos distintos, ya para que nuestra civilización encarne en las costumbres de aquellos, ya para que la posesión del habla castellana facilite los medios de conocer la envidiable historia de nuestra patria, y pueda ser inquebrantable lazo

corresponda se designe la cuantía de la tirada y el precio á que ha de venderse cada ejemplar.»

En el *Prólogo á los tagalos*, entre otras cosas, dice el autor. « . . . teniendo en cuenta la escasa capacidad de los niños, á quienes se consagra, me ha parecido más conveniente invertir el sistema de enseñanza, dando principio por la práctica, y acabando por la teoría.»

Coloca 136 lecciones, y 2 diálogos y al último un epitome en tagalog. de la Gramática Castellana.

Véase Apéndice bio-bibliográfico.

de unión entre la Metrópoli y Filipinas. El resultado de aquellas disposiciones ha sido hasta hoy poco satisfactorio desgraciadamente. >

Al formar parte del Gobierno Metropolitano como Ministro de Ultramar, uno de los adalides de las reformas filipinas, D. Manuel Becerra, pensando en implantar en estas Islas los verdaderos progresos de la civilización, que por otra parte las equiparara en tiempo oportuno con la Península Ibérica, encargó en Real Orden de 29 de enero de 1889, que sin contemplación alguna y con especial empeño se procurara la más puntual observancia de las disposiciones, declarando sin validez en los exámenes de las escuelas las pruebas que no hubieran sido hechas en castellano.

Sin embargo, todas aquellas energías fueron letra muerta, y la difusión no llegó á ser un hecho, no siendo difícil en los actuales tiempos encontrarse con muchos filipinos en la mayor parte de nuestros pueblos que no comprenden palabra de castellano, mientras que en el elemento ilustrado, en aquella porción de personalidades que de *motu* propio tenían empeño en asimilar el habla de Cervantes, se nota que los progresos hechos en estos últimos diez y seis años de la dominación americana han sido tantos y de tal valía, que hoy se habla el castellano por los que lo poseen con mayor perfección que cuando Filipinas pertenecía á la corona de San Fernando, siendo de ello prueba bien palmaria, ese sin fin de periódicos que se han dado á la estampa y los meritísimos trabajos escritos en esa lengua, así en folletos, como en libros científicos y literarios. (*)

(*) De una estadística de periódicos hecha en 1910 resultaban 54 redactados total ó parcialmente en castellano; 31 en idioma vernacular y 16 en inglés.

Actualmente puede decirse que el castellano ha tomado mayor incremento. Es más; los alumnos de la Universidad del Gobierno y de las escuelas del mismo, á parte contadísimas excepciones, hablan el castellano.

The Renacimiento, periódico diario que se editaba en inglés, murió de inanición, y si ahora tenemos que *Renacimiento Filipino* publicaba una edición inglesa es lo cierto que para nada le sirvió á la Empresa, que se vió obligada por la fuerza de las circunstancias, á colocar a

No obstante, sería dado á prejuicios, el negar que por la educación se trabajó, y buena prueba de ello son los siguientes párrafos: «Apenas se encontrará otro país en

lado de esa edición, además de la española. otra escrita en tagalog, y con todo, *Renacimiento* que llegó á pagar espléndidamente al personal de la edición inglesa, no lograba tener vida, y por asfixia, por que la edición inglesa no servía más que para proporcionarle gastos improductivos, falto de aire, dejó de existir.

Hoy día no puede vivir un periódico filipino editado en inglés. De ésto tiene el autor de estas líneas gran experiencia. Los americanos por instinto de compañerismo bien entendido se suscriben á los periódicos de sus conciudadanos y no dan vida al filipino, mientras que los hijos del país, prefieren leer en castellano ó en idioma vernacular.

Y como confirmando estas aseveraciones, además de las miles de razones alegadas por personas meritísimas, entre ellos dignísimos americanos que no pesa sobre ellos el adjetivo de apasionados, oígame á Antonio Medrano en *Cultura Filipina* de abril de 1910, quien se expresaba así: «El idioma predominante en el país se revelará indudablemente en sus manifestaciones literarias y culturales. La estadística nos dice que en castellano ó en los idiomas vernaculares escriben sus obras los autores filipinos, predicán sus sermones los sacerdotes filipinos, pronuncian sus discursos los oradores filipinos, redactan sus catas los municipios filipinos (1) Las obras dramáticas que, escritas por autores filipinos, se representan para el pueblo filipino lo están en castellano ó en los idiomas del país. Lo mismo sucede con los libros literarios ó didácticos. Las novelas filipinas de autores filipinos están escritas en castellano ó en lenguaje vernacular. Los poetas filipinos, riman en lenguaje del país ó en castellano.—Hay, sin embargo, otro dato más elocuente y definitivo, Refiérome á la prensa periódica. En ningún país del mundo ni en época alguna de la historia se ha dado el caso de que los periódicos se publiquen en los idiomas menos divulgados ó corrientes de una localidad. Así, pues, el idioma en que los periódicos están redactados, indica claramente cual es el lenguaje que más se habla en determinado pueblo.»

(1) Recordamos que no hace mucho se dispuso por la Secretaría Ejecutiva del Gobierno Insular que los municipios extendieran su documentación en inglés, y no fueron pocas las protestas que se formularon, quedando incumplida aquella disposición que corría parejas con los pareceres emitidos en esa época como el insensato de que no podría ser civilizada Filipinas sin saber el inglés, ó este otro rayano en la imbecilidad, que fué parto de un contemporary: *La lengua inglesa es la única que puede expresar idealmente los principios de la democracia.* Supone además una ignorancia supina de la historia, pues las libertades no nacieron en ningún pueblo sajón.

todo el Asia, donde la belleza de las letras y la limpieza y exactitud de los dibujos y planos topográficos que trabajan los indios, se pueda igualar con la de los filipinos.» A propósito de esto, citaremos las palabras del Arzobispo de Manila, Sr. Hilarión á la Excm. diputación de aquella ciudad, siendo provincial de los Agustinos calzados: [«Hay multitud de pueblos, decía, tales como, Argao, Dalaguete, Boljon, en Cebú y muchos en la provincia de Iloilo, en los que es difícil hallar un sólo niño ó niña que no sepa leer y escribir; ventaja que no han alcanzado todavía muchas ciudades de nuestra Península.»

Vamos á terminar esta ligera reseña, manifestando una cosa digna de atención para los hombres pensadores, con lo cual se contesta á la gratuita suposición de algunos que han querido negar la aptitud del indio para aprender lo que en materia de ciencias quiera enseñársele. Sabido es que de este país han salido excelentes abogados, buenos teólogos y regulares matemáticos. Pero lo más primoroso y digno de atención es, ver cómo los niños filipinos aprenden á escribir. Parecerá acaso fabuloso, pero es una verdad innegable: la hoja de plátano y un trocito de caña basta para que el indio aprenda á escribir. El plátano cuya hoja es tan parecida al «papiro» de los antiguos, es tan abundante en Filipinas, que apenas habrá indio que no la tenga en el pequeño huerto de su casa. Parece cosa dispuesta por la naturaleza para este objeto; sin embargo, tiene otros varios usos. El niño indio corta una hoja que suele tener vara y media de larga y aún más, y sobre una tercia de ancha; la corta en pedazos y se lleva dos ó tres á la escuela, y con un pedazo de caña en forma de pluma, va abriendo ó rompiendo la primera película de la hoja, que es muy fina y muy á propósito para escribir en ella, en la cual forma perfectamente las letras con arreglo al modelo que tiene delante. Es tanta la afición que tiene á aprender, que si la primera plana no le sale bien, toma desde luego la segunda y así sucesivamente, hasta que logra sacarla tan perfecta como la muestra. Bien puede asegurarse que el niño asiático con su especial genio de imitación, aprende tanto en un mes de

ir á la escuela, como el europeo en un año; y el que reflexione con detenimiento acerca de ésto, no podrá menos de confesar que el indio es capaz de recibir una educación sólida y esmerada como el europeo. Cotégese el estado de la instrucción primaria de la mayor parte de aquellos pueblos y el de la de un considerable número de los de nuestra Península, y se verá un resultado más lisonjero entre aquellos que entre los últimos.»

No había, pues, duda del interés que se tomaban los legisladores por tan preferentísimo servicio, pero no hemos de decir lo propio en cuanto al plan observado y que ha dado margen á que el P. Hermenegildo Jacas diga: «A la legislación actual de instrucción primaria en Filipinas no precede un conjunto de disposiciones que constituyen, un cuerpo de doctrina, ni regularizan la marcha de la enseñanza; si bien existían las suficientes para demostrar cuál fuese el interés con que los poderes públicos velaron por la instrucción de los indígenas que vivían bajo su tutela.»

Mas si se carecía de un plan determinado que viniera á formar cuerpo de doctrina, en cambio, como se ve, se trabajó por dar el impulso necesario á la enseñanza en la que aparece marchando de vanguardia y como formando cabeza de los establecimientos docentes que después se fundaron, el Colegio de Artes y Gramática que en el pueblo de Lubaw, Pampanga, se inauguró en el siglo XVI, sin que pueda saberse á punto fijo la fecha en que dió principio. Este colegio fundado sólo para naturales figura referido en las actas de los capítulos provinciales, donde aparecen los nombramientos de sus profesores, entre los cuales se cita que lo era en 1590 el P. Francisco Osorio, hecho este que así mismo asegura el P. Agustín María en su *Osario Venerable*.

Pocos años después, ó sea en 14 de Octubre de 1598, se posesionó del obispado de Cebú el religioso agustino Fr. Pedro de Agurto, primer Prelado de aquella ciudad, y estableció una escuela de latín, cuyos alumnos resultaron unos buenos estudiantes, y á poco de fundado el establecimiento, representaron una comedia en verso y escrita en latín, que compuso el hermano Vicente Puche.

Como fueran autorizados los religiosos de la Compañía de Jesús para adoctrinar las Islas de Ibabao, Capul, Leyte, Bohol y otras de Pintados con facultad de fundar un Colegio en Cebú; en 6 de Abril de 1600 al decir del P. Colón, se estableció ese centro de enseñanza, patrocinado por los más principales vecinos, los alcaldes y Regimientos, sobre todo, por D. Rodrigo Ronquillo de Peñalosa, hijo del Gobernador entonces de las Islas, y de su primo D. Gonzalo, designando el regidor Henao, al colegio, como heredero suyo.

Enseñábase, según asegura el Obispo Agurto, á los hijos de españoles, á los naturales y á los sangleyes, sin exigirles cuota alguna, dándose lecciones de escritura, cuentas y buenas costumbres, así como estudios de latinidad. (*)

Además, se fundó por el antes mencionado Obispo Fr. Pedro Agurto un colegio de latinidad cuando tomó posesión de aquella gerarquía eclesiástica en 14 de Octubre de 1598.

Ese afán por la enseñanza que se observa en los legisladores, se reflejó allá en el Congreso español el año 1821 cuando como consecuencia de discutirse el dictamen de la comisión de Presupuestos del año económico de 1821—1822, tratándose del de Ultramar, se consideró el decreto del 29 de junio de 1821 aprobando el reglamento general de Instrucción pública.

En ese reglamento se obligaba á la Diputación Provincial de Filipinas, á cuidar de que hubiera una escuela primaria en cada localidad de cien habitantes, y en el Título III al tratar de la instrucción de la segunda enseñanza, se habla de Universidades provinciales, si bien al enumerar los sitios, dice: «en Filipinas, solo en Manila por ahora.»

El plan que prescribía este Título comprendía: Dos cursos de gramática española y latina; dos de geografía

(*) Así, lo vemos en «Memorial del P. Francisco de Figueroa de la Compañía de Jesús, pidiendo se ordene al Gobernador y Arzobispo de Filipinas que en nombre de S. M. se funden dos Seminarios de niños indios en las Islas de Ibabao y de Bohol como el que tienen en la Isla de Leyte»—Doc. 62, Índice 10, Est. 68., Cajón 1, Leg. 37 del Archivo General de Indias—Sevilla.

y cronología; otros dos de literatura é historia; dos más, de matemáticas; uno de botánica y agricultura; otro de zoología; uno más de lógica y gramática general; otro de economía política y estadística; uno de moral y derecho natural y otro de derecho público de la Constitución. Cada Universidad debía tener una biblioteca pública, una escuela de dibujo, un laboratorio químico y sala de física, otro de historia natural y productos industriales, otro de modelos de máquinas, un jardín botánico y local para la adquisición práctica de conocimientos de agricultura.

Alcanzaban así mismo las reformas impuestas por esa disposición á la Universidad de Manila, en cuyo plan se consignaba un curso de teología y otro de derecho para el doctorado.

El decreto además requería el establecimiento en Manila de una escuela de ciencias para el estudio de la Medicina, prescribiendo el plan para las escuelas de esta facultad. Hablaba también de una escuela de Veterinaria, de algunas especiales, como la de enseñanza de nobles artes, de comercio y la de astronomía y navegación, debiendo estas últimas hallarse supeditadas á la Escuela Politécnica de Madrid, donde así mismo se disponía que residiera la Universidad Central.

Mándase por ese reglamento, que el profesorado se cubra por oposición, debiendo los correspondientes á Filipinas, ser examinados por el Tribunal que designará la subdirección de estudios de México.

En cuanto á la educación del sexo femenino dispone el mencionado reglamento que á las niñas se enseñase lectura, escritura y cuentas, mientras que á las alumnas de más edad se les debía exigir las labores y habilidades de su sexo, quedando la amplitud de esta enseñanza á juicio de las disposiciones provinciales.

Este decreto y reglamento jamás se puso en vigor en estas Islas, y, sin embargo, consta de una manera que no deja lugar á dudas, que fueron aprobados. ¡Correría la misma suerte de otros muchos que naufragaron al llegar á manos de la Autoridad superior del Archipiélago!

Aparte esa labor de los primeros tiempos, se ve

que á principios del siglo XIX se instituyó la Escuela Pía, cuya meritísima iniciación no ha sido descrita hasta la fecha, por haber permanecido inéditos los antecedentes que sobre la misma existen. (*)

Es claro y no deja lugar á dudas que si los misioneros salieron airoso en aquella notable labor de cristianizar á la gente del país, que estudiaba el catecismo, ellos contribuyeron á la difusión del castellano y, por otra parte, al concurrir á las escuelas un número, por cierto de bastante importancia para la época aquella, esa instrucción, los conocimientos, aún siendo rudimentarios, eran la base para que en lo futuro los que adquirirían esos principios educacionales resultaran útiles ciudadanos á su país, al par que demostraban la capacidad que los hijos de este pueblo demostraban para dedicarse á los estudios.

Si á la capacidad fuéramos á referirnos, mucho y de todos los gustos podría encontrarse en cuanto se ha escrito acerca de esta cuestión, desde aquella famosa frase de que «la civilización trae consigo aparejada la inmoralidad», hasta la otra no menos descabellada teoría de la «inferioridad de la raza,» que hace de todos los nacidos en estas apartadas regiones hombres faltos de sustancia gris para desarrollar su cerebro y alcanzar lo que otras inteligencias ponen en práctica.

Dudábamos si tocar este punto concreto, que con el mayor de los desenfados se ha tratado públicamente en la prensa, libros y discursos, como si se intentara dar á los cuatro vientos la señal más inequívoca de lo poco ó nada que se pudiera sacar de las gentes que pueblan estas tierras, y lo que es más, el arma de la difamación, la eterna idea de sepultar nuestras aspiraciones en los más insondables abismos, se ha manejado cual picota demoledora de nuestros más caros ideales, con el deplorable propósito de sumirnos en el más cruel estancamiento en materia educativa.

(*) De esta escuela, apenas si se habían logrado algunos informes. Por suerte hemos conocido un manuscrito que permanece inédito en la Biblioteca del Ateneo de Manila, y cuya portada dice así: «La Escuela Pía de Manila. Su origen, desarrollo y decadencia probados con documentos auténticos en este libro fielmente copiados 1804-1830.»

¡Qué tristes recuerdos despiertan en el pueblo filipino aquellas malaventuradas ideas!

Tanto más son de lamentar los depresivos y erróneos supuestos á que venimos refiriéndonos, cuanto que fructificando la mala semilla, lo que antes se escribió en ese sentido ha sido tomado como verdad incuestionable, y aún en los actuales tiempos no es raro ver libros y trabajos periodísticos producidos por americanos, que dentro de su afán por pasar plaza de entendidos en cuestiones filipinas, estampan esa aseveración, deduciendo de ella consecuencias fatalísimas para nuestro futuro.

No cabe discurrir nada que más perjudique á nuestro país que la idea de inferioridad de raza, de la cual se hacen dimanar resultados á todas luces contrarios á los que demandan el honor y la justicia.

Y duélenos más esa persistencia, porque de ella han sido responsables personas á las cuales no podíamos colocar entre el número de las que se solazaban en crear en el país una situación harto desagradable.

Puede verse la comprobación de lo que decimos, en los siguientes párrafos que leemos bajo el título "Varias opiniones sobre la instrucción del pueblo filipino:"

«La cuestión de la influencia de la instrucción en la raza indígena y de la mayor ó menor profusión ó moderación con que convenga distribuirla, ha sido de antiguo muy debatida, y más aún, y no sin apasionamientos en los últimos años, es decir, después de haber estallado la insurrección de 1896.»

No es fácil hoy día establecer esa diferencia de razas, tan decantadas por los que dejándose arrastrar de malos apasionamientos así lo decían; en estos tiempos las ideas tomando revuelos que antes no se concebían, han anulado aquellos arcaicos y convencionalistas argumentos; en la actualidad ha quedado destruida para siempre la barrera infranqueable que el prejuicio quizo establecer; hoy personalidades de reconocido talento demuestran con claridad meridiana cómo Dios crió al hombre con las mismas facultades intelectuales, donde quiera que resida, y, fuese cual sea el clima en que naciere.

Aquel arma política que servía para la devoradora sed de colonias, fué la que propagó tan insensato pensar, y alejados todos del círculo vicioso en que se movían los que así procedían, para establecer ideas acomodadas al progreso que, en lapso bien insignificante de tiempo, se observa en todos los órdenes de la vida en Filipinas. Las ciencias, las artes, la industria, y todo cuanto hoy puede verse en el país, ha evolucionado en forma tal, que es seguro ha de asombrar produciendo la admiración de aquellas personas que, de buena ó mala fé, creyeron en la inferioridad de raza.

MANUEL ARTIGAS Y CUERVA.

(Se continuará)



LA EVOLUCIÓN DE NUESTRA CIENCIA PARLAMENTARIA.

Las últimas sesiones de la Asamblea Filipina presentan algunas características dignas de notarse. El presente artículo tiene por objeto exponerlas brevemente.

La Asamblea en esta Legislatura ha seguido, en sus prácticas parlamentarias, todos los precedentes anteriores. No se ha desviado de ellos ni un ápice. En lo fundamental, se ha regido por las mismas reglas y ha adoptado en cada caso las mismas actitudes. La idea de ser la Asamblea, en el preciso momento actual, no sólo un departamento legislativo, sino mucho más: un exponente exclusivo de las aspiraciones y sentimientos de su pueblo, considerado como la totalidad de los habitantes todos, ha recibido ya, en la consideración general, una definitiva consagración. Esta idea podía haber sido discutida en un principio, ya por razón de tecnicismo ó por otra. No fué así. Se la consideró como natural y lógica. No pasa un período de sesiones sin que la Asamblea patentice, en una forma ó en otra, el carácter que se le ha atribuído, con justo motivo, de *órgano del pueblo*, entendiéndose por tal no sólo la entidad que le representa en sus funciones prescritas, sino el órgano nacional por antonomasia. Y así las *Declaraciones* sobre la Independencia del país, repetidas cada vez con más fervor y entusiasmo, y otras más de índole no legislativa sino meramente *política*, se interpretan ya como voces del pueblo, vibraciones de la conciencia colectiva, por conducto de su única legítima representación.

La razón es obvia. Un país sin forma definida de go-

bierno, sin gozar de los privilegios de su soberanía, regido provisionalmente por una Ley orgánica provisional, tenía necesidad de un centro que hable por todos y que no sea, á la vez, tachado de falso intérprete ó de agente apócrifo. La Asamblea, reunión de los representantes elegidos de la Nación, obrando en la suprema dirección de la política colectiva, debía ser el órgano designado para tal fin.

En las pasadas sesiones se ha introducido una innovación que ha venido á reforzar esta consideración. Me refiero á las recepciones ó *sesiones informales*. Se llaman así aquellos actos ó ceremonias que se verifican no por fines legislativos, sino por motivos puramente políticos. La Cámara, en tal caso, suspende su tarea regular y se convierte en verdadero santuario de la conciencia de la Nación. Allí es donde se celebran actos públicos de alguna trascendencia para el país, se consagran y se afirman las supremas aspiraciones, se rinde culto á los grandes patriotas fenecidos. El juramento de los nuevos Miembros de la Comisión se hizo en tan solemne forma. Algunos mensajes se aprobaron así. Allí se oyó la palabra del Gobernador Harrison, del Vice-Gobernador Martín, del Secretario Riggs, del Representante Miller, del Speaker Osmeña, del Comisionado Quezon, de un representante del gobierno siamés. Allí se rindió culto á la memoria de aquel benemérito anciano, el malogrado Velarde. En tales ocasiones, el Salón de Mármol deja de ser por un momento el templo de las leyes para convertirse, como he dicho, en santuario del pensamiento nacional. Los procedimientos y discursos se consignan luego en los *records* de la Cámara, como testimonio oficial del acto, y para información general y de las futuras generaciones.

Corresponde á esta tercera Asamblea la gloria de haber impreso este carácter en tales ceremonias, no sólo porque en esto sus pasos están apoyados por precedentes de otros Parlamentos, sino por el deseo, ya varias veces expresado, de retener en favor de la institución la prerrogativa popular.

En el ramo de los poderes implícitos se ha afirmado también, ahora más que en tiempo anterior, el poder in-

investigador de la Cámara. Este poder arranca de aquel otro fundamental de dictar leyes para el país. Hasta donde llega este poder, cuál es su naturaleza, qué conexión tiene con la natural separación entre el Legislativo y el Ejecutivo, á qué ramos del servicio puede afectar, qué clase de funcionarios pueden estar sujetos á él, son cosas que están fuera de esta pequeña exposición. Sólo diré que esta tercera Asamblea puede cifrar su orgullo en haber llevado á cabo trabajos de investigación que honrarían á cualquiera Cámara del mundo, si se tienen en cuenta el tiempo invertido y la escasez de sus fuentes de información.

Un Comité especial para investigar las medidas cuarentenarias por las enfermedades del ganado, inició la serie en un bien estudiado informe. Después vino el largo y concienzudo trabajo presentado por el Comité que estudió el funcionamiento de la Sanidad y sus dependencias. Otro Comité especial investigó la Leprosería de Kulión. Y luego, el gran Comité, el Comité de Esclavitud, que invadió las provincias, citó á numerosos testigos, hurgó hasta las más remotas legislaciones y transcribió los testimonios de severos historiadores, en apoyo de su tesis. Yo no cito otros Comités pequeños, como el que investigó el caso del secreta Alvarez, el que investigó las inversiones en caminos y obras públicas, para no ser prolijo. (*) La tendencia es manifiesta: saber qué ha hecho y qué no ha hecho el gobierno, para buscar el apropiado remedio después.

Este trabajo que se ha impuesto la Cámara popular es de absoluta necesidad en países en que el gobierno no es responsable ante el Parlamento. Los representantes ignoran cómo se ejecutan sus leyes, cómo se cumple su voluntad. Esto se debe á la malhadada teoría (**)—cada vez más combatida— de la falta de relación y coordinación entre el Congreso y el Ejecutivo, cuando la regla necesaria es que el Ejecutivo debe gozar, en cada momento, de la confianza de la Legislatura y vice-versa. Sin esta confianza,

(*) La Secretaría de la Asamblea publicará en folletos algunos trabajos de estos Comités especiales.

(**) Algún día hablaremos de este tema.

la marcha expedita de una buena administración en un gobierno de opinión, es punto menos que imposible.

Otra medida excelente que debe anotarse es la publicación de la vida y escritos de grandes hombres. En 23 de Febrero del presente año, la Asamblea aprobó una Resolución en honor á Blumentritt, el *filipino* de Leitmeritz, el *hermano* querido de Rizal. La Resolución ordenaba la publicación de una biografía suya, al mismo tiempo que de los juicios de la prensa sobre su muerte y de un catálogo bibliográfico de sus obras (*) Creo que ésto debe considerarse nada más que como un comienzo, puesto que el empeño no debe terminar allí. Popularizar á nuestros grandes hombres y sus obras, por medio de publicaciones oficiales, es, ciertamente, una labor de inconmensurable bien. Sarmiento así lo hizo para su Argentina, y ahora los argentinos le agradecen los beneficios obtenidos. La Asamblea Filipina creo que hará lo mismo publicando en edición oficial la vida y obras de aquellos de sus grandes hombres, que hasta ahora permanecen en sacrílego olvido, continuando así la interesante serie que empieza con Blumentritt.

Con respecto á la ayuda científica en la preparación de las leyes, de que hablamos en un número anterior de esta Revista (**), hemos entrado en las vías francas de una organización. Estamos nutriendo de buenos libros nuestra Biblioteca, y aunque no tenemos todavía siquiera lo absolutamente necesario, con lo que hay se ha podido servir á los fines reclamados, siempre que se hayan necesitado de nuestros servicios.

La idea de una oficina de esta naturaleza se está abriendo paso cada vez. Nuestros diputados aquí que han visto su necesidad, son los primeros en confiar en sus benéficos resultados mañana, ó sea, el día en que se implante definitivamente. En los Estados Unidos continúa preocupando la atención de los graves pensadores y estadistas, en vista del creciente número de leyes que se

(*) El folleto está ya impreso y distribuyéndose.

(**) Véase al número correspondiente á Febrero de 1913.

aprueban al año sin un previo y debido estudio (*). Es probable que en el Congreso federal se implante pronto; pero ya está funcionando en más de veinte Legislaturas de Estados y en más de doce ciudades norte-americanas.

En Manila se ha fundado una asociación denominada *Philippine Civic Association* compuesta de americanos y filipinos y consagrada á ver la manera de fundar un Departamento del gobierno destinado á proporcionar una ayuda experta á la Legislatura. Esta oficina se hará sentir en su día, si ya no se hace hoy, y confiamos en que, al fin, el gobierno de Filipinas, independiente ó no, acabará por reconocer su absoluta necesidad, siguiendo el ejemplo de otros países.

TEODORO M. KALAW.

(*) En el último Congreso federal solamente de los Estados Unidos, se han presentado unos 38.000 proyectos de ley y de resolución conjunta.



Cultura Filipina

REVISTA MENSUAL

ARTES

CIENCIAS

AÑO IV

MANILA, MAYO DE 1914

NÚM. 8

RAFAEL PALMA.

**

Entre los recuerdos de mi adolescencia, que viven tenaces en la memoria, para bañar de luz mis días de nostalgia, surgen, evocadores y rientes, los bulliciosos corrillos que, al entrar ó salir del colegio, formaban los alumnos del Ateneo Municipal de Manila en la típica plazoleta de Sampalucan, á la sombra de copudo tamarindo. Una mañana luminosa de Octubre, en que por las calles intramuros de la ciudad bullía alborozada la multitud, celebrándose la solemne fiesta del Rosario, en esos corrillos, entre los que se veía discurrir á futuros padres de la patria como Rafael Corpus, Luciano de la Rosa, Gil Montilla ó Ambrosio Santos, comentábanse animadamente los méritos de los autores premiados en el certamen literario que á su excelso Patrono San Francisco de Borja acababan de dedicar los académicos de la Congregación de Externos del Ateneo. Allí oí por primera vez el nombre de Rafael Palma.

El Jurado calificador había premiado con un ejemplar de la obra *Los grandes arcanos del Universo* del P. Pesch el mejor discurso acerca de nuestra literatura en el siglo de oro. Palma era el autor (1).

(1) He aquí como á los pocos días se daba cuenta del triunfo de Rafael Palma en un artículo crítico que firmaba Gonzalo Venáñez (Jaime C. de Veyra) en *El Diario de Manila*:

«La composición que mereció la preferencia del Jurado fué la que

En aquellos certámenes y *coronas poéticas* de la Academia de San Francisco de Borja, que era entonces el primer centro científico y literario de la juventud escolar filipina, se dieron á conocer muchos ingenios que luego han sobresalido en las letras, las ciencias y la política. Mis personales evocaciones me recuerdan que fueron premiados, en el mismo certamen que el erudito trabajo de Rafael Palma, el notable estudio crítico acerca de las glorias políticas y religiosas de España en el siglo de Borja, de que era autor el Secretario de la Academia, José C. Abreu, hoy gala y ornato de la judicatura; el discreto discurso sobre el esplendor de la familia del duque de Gandía, debido á la correcta pluma de Manuel Guerrero, el atildado prosista, á quien la Medicina ha arrebatado definitivamente á la Literatura; el diálogo *El encuentro de dos santos*, de Clemente J. Zulueta, en robustas décimas, de sabor calderoniano; y la famosa oda elegíaca *Borja ante el cadáver de la Emperatriz Isabel*, de Fernando M. Guerrero. Allí declamaban sus inspiradas composiciones, prometedoras de más sazonados frutos, Tomás Tirona y Honorio Valenzuela, arrebatados á las Musas por la Muerte, como Zulueta, en edad temprana. Se representaban los cuadros dramáticos y diálogos de Norberto Romuáldez, á quien el trato de Temis no ha indisputado con Talía. Disertaba Vicente Singson sobre *La soberanía del Papa*, en un discurso histórico filosófico. José Quintos hacía gala de sus conocimientos científicos y literarios. Se leía el magistral estudio crítico de Epifanio de los Santos Cristóbal, acerca del novelista P. Luis Coloma, el

llevaba el lema *Grecia y Roma*. Roto el sobre que guardaba el nombre del autor, supimos que éste era D. Rafael Palma, joven muy apreciado por cuantos aficionados á las letras conocen su bien tajada pluma.

«Palma es ya un escritor que empieza. Ha publicado ya trabajos muy estimables en varios periódicos de esta localidad, pero siempre bajo el velo del seudónimo.

«Atildado en sus frases, revolucionario en la forma y luminoso en el fondo, imita á la Pardo Bazán, si no en el lujo de las expresiones, en el uso de giros atrevidos y en la elevación del lenguaje. Como posee una riquísima fantasía viste de hermosas galas sus escritos, que gustan, deleitan y sorprenden por la novedad siempre creciente en el desarrollo del plan».

«Ha dado á la publicidad varios cuentos muy bonitos y unas leyendas muy bellas. Genio oriental y fantástico, bebe en el ambiente en que vive la inspiración demasiado soñadora, enamorándose igualmente de los símbolos y alegorías».

discutido autor de las discutidas *Pequeñeces*. Jaime C. de Veyra, aunque no era académico, asistía con frecuencia á las sesiones. José Abello declamaba las áureas estrofas de *La Purificación de María*, fragmento épico del llorado Pepe Palma, que aún no había escrito *El kundiman* ni *La hamaca*:

Sobre las cinas que la luz bordea
 Con bellos rizos de flotante llama,
 El sol arroja su cendal de chispas
 Deshecho en flecos que semejan ascuas;
 Y al recorrer el piélagó incendiado,
 Muestra en su rostro plácida amalgama
 De sonrisas que bullen resplandores,
 De reflejos que en haces se dilatan.

Cecilio Apóstol, en cuyo cerebro todavía ~~no se~~ incubaban *La siesta* y *Los mártires anónimos de la patria*, describía al pirata Limahong, como *El terror de los mares indicos*, en aquellas rotundas sextinas que comienzan:

De pié en el puente, en ademán de acecho,
 con los brazos cruzados sobre el pecho,
 y allá lejos la vista penetrante,
 como buscando un algo tras la bruma,
 su nave envuelta en sábanas de espuma,
 álzase un hombre cual visión del Dante.

Y Fernando M. Guerrero, que aún no sentía balbucir en sus labios *Mi patria* y *Mi bandera*, *Los espejos muertos* y *El dolor de las cuartillas vírgenes*, con una sinceridad artística intachable, como si realmente tuviera ante de sí los yertos despojos de la Emperatriz, exclamaba:

¡Isabel! ¡Isabel! ¿y eres la esposa
 del César más potente de la tierra?
 ¿cómo aquella diadema luminosa,
 que la mano de Dios puso en tu frente
 dentro una caja mísera se encierra?
 ¿Cómo cayó aquel cetro refulgente,
 símbolo de tus glorias y tu imperio,
 para trocarse en ese polvo inerte
 con que tapiza la implacable muerte
 las tumbas de un oscuro cementerio?

Esta composición de Guerrero se publicó en la *Revista Católica de Filipinas* (2), fundada por D. Baldomero de Hazañas, en la que entonces colaboraba Rafael Palma, firmando sus cuentos y narraciones, y hasta algunas poesías con el seudónimo *Roberto Pi y Villa* ó con las iniciales de su nombre. A aquella época pertenecen las narraciones *La flor de sampaguita*, *En la víspera de la boda* y *Recuerdos de Antipolo*, que figuran en esta colección, y sirven para fijar la posición intelectual de Rafael Palma en su adolescencia (3).

(2) Á este propósito dice Epifanio de los Santos Cristóbal en el *Prólogo* á *Efemérides Filipinas* de Jaime C. de Veyra y Mariano Ponce: «Aconteció que un poeta y crítico que se creía togado, Gómez Pardo, ocurriósele mortificar á Guerrero, con ocasión de la publicación, creo que en la *Revista Católica*, de la poesía de Guerrero *Borja ante el cadáver de la Emperatriz Doña Isabel*, y Veyra, azuzado por Guerrero y Zulueta, con el seudónimo de *Isidóñez*, sacó el pecho por Guerrero y como un parto acribilló con sus flechas á Gómez Pardo desde las columnas del *Diario de Manila*». Gómez Pardo escribía en *La Oceanía Española* y tituló su primer artículo, impugnando á Veyra, *Contra la corriente*. Tanta importancia tuvo entonces esa polémica que fué la comidilla de literatos y periodistas por espacio de varios días. El malogrado Francisco de la Escalera, recientemente fallecido en Buenos Aires, puesto el pensamiento en Filipinas, publicaba por entonces á diario en *El Comercio*, con el seudónimo *Peldaño*, una sección de *Chispas Filipinas* en que recogía y comentaba en verso los asuntos de actualidad. Aludiendo á esta polémica escribió:

Entre tanta polémica sin tino,
como se entabla en nuestra escasa prensa
por críticos de esos que critican
sin razonar ni nada lo que expresan
agrada presenciar cómo discuten
dos que razonan en campal polémica,
arguyendo el porqué de lo que alaban
y diciendo el porqué de lo que pegan.
Por eso cuando, *contra la corriente*,
hay un crítico bueno que navega
y se bate con otro que, acertado,
se lanza airado á personal defensa,
da regocijo contemplar los buenos,
y recordar los malos ¡da vergüenza!

(3) Epifanio de los Santos Cristóbal, insuperable evocador de aquella época y cantor de aquel ambiente, dice que «Rafael Palma se las daba entonces por Lammenais y leía *Palabras de un creyente*, no porque concordase con Lammenais en instinto y temperamento, sino por un hechizo que tiene este escritor que por igual atrae la curiosidad de los incrédulos y de los creyentes. Era un amor pasajero, después de todo en Palma.....»

M. M. Norton escribe en *La obra nacional filipina y sus hombres*: «El señor Palma es hijo de Manila. Nació en esta ciudad el año 1874. Su padre se llamaba Hermógenes Palma y su madre fué la señora Hilaria Velázquez, perteneciente á familia de distinción en Tondo Su

Rafael Palma nació en Manila, cuna de tan preclaros ingenios, y como casi todos los jóvenes de su época y su posición cursó el bachillerato en artes en el Ateneo Municipal de Manila y la Licenciatura en Derecho en la Universidad de Santo Tomás. Ya desde sus más tiernos años se distinguió por su afición al estudio y su aptitud para las empresas literarias. Entre aquel famoso grupo de aprendices de literatos y de poetas en flor que solía reunirse en un entresuelo de la ciudad murada, Rafael Palma abordaba con preferencia temas de historia y sociología y descollaba por su prematura seriedad y su nativa propensión á poner el paño al púlpito y definir controversias. No quiere ésto decir que Rafael Palma estuviera exento en absoluto de la jurisdicción de la mocedad ni dejara de cuando en cuando de acometer travesuras propias de sus años ó echar una cana al aire, dentro siempre de su discreta corrección y su natural comedimiento. En *La primera ilusión*, *Una mujer hermosa*, *El primer amor* hay rasgos indudables de auto-inspección psicológica.

Rafael Palma ya había leído entonces los principales autores españoles y algunos novelistas franceses, en las traducciones castellanas de Maucchi. Karr y Daudet le encantaban. Mientras su hermano Pepe, Fernando Guerrero y Cecilio

padre fué tenedor de libros, modesto cargo del que pasó á oficial quinto de Hacienda. Siempre residió en Manila, en el arrabal de Tondo. De su matrimonio nacieron cuatro hijos: tres niños y una niña, todos en ese populoso, democrático y trabajador distrito, verdaderamente obrero, con su multitud que corre presurosa, no á buscar esparcimiento, sino á ganarse la vida. hombres y mujeres graves que en las esforzadas luchas de la industria logran su sustento y el de sus hijos. Allí creció Palma; allí aprendió el ánimo sereno del inteligente niño á simpatizar con los humildes. Recibió la instrucción primaria en una escuela pública, entre el pueblo cuyo caudillo había de ser luego desde un cargo tan importante. Desde esa escuela pasó al Ateneo de Manila para cursar la segunda enseñanza y á los siete años de estudios logró, en 1891, el título de Bachiller en Artes. Después de esta sólida formación literaria, pasó á la Universidad de Santo Tomás, á estudiar Derecho, en cuya carrera invirtió siete años, sin concluirla por entonces, á causa de la guerra. En aquella época, desalentado en sus estudios, creyendo que no podría licenciarse, cogió la pluma de periodista. Mas, antes de ésto, durante el régimen español, el señor Palma fué nombrado empleado en la administración de Hacienda, cargo poco poético pero lucrativo, el cual le inició en los secretos del gobierno, á veces hondos, así como en el estudio de las cuestiones económicas que luego había de abordar, aunque aquel trabajo, como suele acontecer, resultaba para él más instructivo que agradable pues sus aficiones eran de hombre de letras.»

Apóstol eran poetas, orfebres del verso, que rimaban sus aspiraciones. Rafael Palma se dedicaba con cariño á la prosa, y escribía cuentos, leyendas y narraciones con prolija delectación. Gustaba el peculiar encanto de la prosa de los grandes poetas: Bécquer, Núñez de Arce, Zorrilla, Campoamor. Por eso la prosa de Rafael Palma no es erudita y académica, sino espontánea y jugosa, aunque algunas veces evoque en su estilo á Valera y otras á Donoso Cortés, cuya influencia, por ejemplo, es notoria en *El Canto de la Pasión*.

Hacía notar con mucho acierto D. Isidoro Fernández Flores, el inolvidable *Fernanflor*, en su hermoso Discurso de recepción en la Academia Española, que la costumbre de escribir versos da soltura y flexibilidad á la prosa. Rafael Palma, en sus días de *retórico* y *filósofo*, cuando estudiaba el bachillerato, compuso versos. Dicen los que los recuerdan que no eran tan malos como creía su autor. Aquel ejercicio poético dió número y medida á su prosa, que no era musical, prestándole cadencia, armonía y ritmo, de tal modo que hay impresiones suyas, como *La Feria de Quiapo*, en que abundan los endecasílabos y fácilmente pudieran escribirse en verso.

Pero, apesar de sus lecturas, pronto sacudía Rafael Palma la influencia de sus modelos para entregarse de lleno á su propia inspiración. Sentimental unas veces, sentido otras, sincero siempre, dice por su cuenta lo que piensa, sin cuidarse de cómo lo han expresado los demás. Es curioso observar que, no obstante su abigarrada erudición, apenas hay en sus trabajos una cita literaria. Si en *La sombra de Elias* y *La muerte del P. Florentino* se glosan palabras de Rizal es porque estas narraciones son á modo de rapsodias del *Noli me tangere* y *El Filibusterismo*.

La dirección espiritual de Palma era entonces católica y española, impregnada de misticismo é idealidad. Vino poco después la revolución á cambiar su posición intelectual, pero tan hondas raíces había echado en su corazón y su cerebro el ideario español que, años más tarde, en *El canto de la Pasión*, *El alma de España*, *La hegemonía española en el alma filipina*, *Un día de viaje, Hispania*, se le ve claramente pugnando por salir á flor de labio y correr á los puntos de la pluma,

para desbordarse en las albas cuartillas; aún contra la voluntad del autor, que ya siente pesar sobre su espíritu los prejuicios del nuevo orden de cosas instaurado por el régimen exótico. Rafael Palma se cree, y lo es, hombre de amplio espíritu, y por eso teme ir demasiado lejos en esas concesiones á la fisonomía mental de su adolescencia, que acaso reputa brotes reaccionarios de su alma. Pero, al mismo tiempo, su nativa serenidad y su innato sentido de la justicia le obligan á reconocer el hecho donde lo encuentra. Piensa entonces que «la vida viene del pasado para enriquecer el presente y señalar los caminos del porvenir» y que «las tradiciones y costumbres marcan con claridad las diversas épocas por que un pueblo pasa en el desarrollo de su personalidad en la historia». Ve que «aún vive la vieja alma de España aquí», que «la substancia de una raza se ha transfundido en la substancia de la otra», que «la sombra de España peregrinará por nuestra tierra años y años», y abomina de todo trabajo de desunión y odio, sintiendo hasta «rubor y vergüenza» cuando injuriaban «á esa vieja nación los hijos de esta tierra, histórica por su hospitalidad, nobleza y honradez».

Sobrevino la Revolución, cuando, exteriormente, todo parecía indicar que se iniciaba una era de progreso material y político, de cultura y prosperidad. Se había celebrado la Exposición Regional de Filipinas, comenzaba el ferrocarril á cruzar los campos de Luzón y los cogonales de Mindanao, se tendía el cable de Bisayas, salía de las aulas de Letrán y el Ateneo una juventud inteligente y entusiasta, se acometían en Manila grandes reformas urbanas, se instauraba el nuevo régimen municipal (4), el ge-

(4) De los recelos y vacilaciones con que se implantó la reforma de Maura da idea este episodio, hasta ahora inédito:

En 31 de Diciembre de 1894, D. Pedro Alejandro Paterno, natural de Quiapo, abogado, solicita autorización del Gobierno General para publicar «El Régimen Municipal en Tagalog. Reglamentos provisionales de los Tribunales Municipales y de las Juntas Provinciales.»

Por la Secretaría del Gobierno General se pasó la obra al M. R. P. Provincial de Agustinos Fr. Juan Zallo para que informara acerca de la exactitud de la traducción. El P. Provincial encomendó esa misión al Predicador General M. R. P. Miguel Coco el 12 del mismo mes y año y el censor rindió el día 17 el siguiente informe:

«Por atento oficio de Va. Ra., fecha 12 de los corrientes, confié-

neral Blanco iba á levantar el destierro de Dapitan á Rizal, que no soñaba en alzamientos....., A la vista de 'todos aquellos hechos, bajo la influencia de aquel medio, pudo llamar Fernando Guerrero la *mejor etapa* de Filipinas á la que precedió inmediatamente al grito de Balintawak, eco definitivo de una protesta que venía incubándose hacia tiempo. Aún se recuerdan en todo el archipiélago las co-

reme Va. Ra., el inmerecido honor de censurar un libro titulado «El Régimen Municipal en Tagalog» á fin de que informe á Va. Ra., de la fidelidad en la traducción.

En cumplimiento, pues, de mi deber, tengo el honor de manifestar á Va. Ra., que la tal traducción, si bien es literal del texto castellano, á las veces faltan, á las veces sobran conceptos que he anotado en el manuscrito con lápiz rojo. Es traducción bastante oscura en general y dudo que pueda entender el sentido de la ley el que tenga obligación de aplicarla, si no tiene á mano otro texto más claro que lo ilustre.

En el artículo 102. que trata de la Instrucción Pública, faltan algunas frases importantes que anoto en el manuscrito y hay una oración que no tiene el texto castellano, oración de muy dudoso sentido que traduzco literalmente: «el ramo de Instrucción Pública comprende.... y todos aquellos medios más apropiados para que abran los ojos los tontos.»

Es cuanto creo debo manifestar á Va. Ra., acerca de la dicha traducción »

El P. Zallo trasladó ese informe á la Secretaría del Gobierno General el 18 de Enero, añadiendo por su cuenta:

«Cumple á mi deber significar á S. S. I. que se ha concretado la censura á la traducción en tagalo, sin hacerla extensiva á la Dedicatoria que figura en la hoja anterior de la traducción, por estar en el idioma patrio.»

Esta dedicatoria decía así:

«Al Exmo é Ilmo. Sr. D. Angel Avilés y Merino, Director General de Administración Civil de las Islas Filipinas.

Estas líneas son traducción al idioma tagalog de algunos de los penosos y largos trabajos de V. E. I. para implantar en el Archipiélago Filipino el nuevo régimen municipal (Real Decreto de 19 de Mayo de 1893) y manifiestan que los desvelos y amarguras de V. E. I. se estiman y que sus lágrimas y sudores caen en campos, si dilatados y sedientos, nunca estériles, siempre agradecidos. Manila, 22 de Diciembre de 1894.—P. A. Paterno.»

En vista del precedente informe, la nota puesta al expediente por el Sr. Santisteban recomendaba que no se concediese el permiso solicitado para la impresión del libro «por no haberse ajustado á la más estricta fidelidad en la traducción, permitiéndose, además, el autor hacer comentarios indirectos y de muy dudosa intención.»

El general Blanco se conformó con este dictamen y con fecha 20 de Enero de 1895 denegó la autorización solicitada, si bien fundándola únicamente, con lo que demostró una vez más su buen sentido, en que la traducción no se hallaba ajustada al texto castellano.

En lo copiado no se sabe qué admirar más: si la inocencia de Paterno ó la del P. Coco. Los originales de estos documentos se hallan en los archivos del Gobierno General, de donde han sido tomados.

piosas cosechas de aquel año que hicieron posible, aunque parezca paradójico, el sostenimiento de las huestes revolucionarias.

Pudo entonces haberse salvado para siempre la soberanía de España en Filipinas, acometiendo con decisión las reformas políticas que el estado de cultura del país reclamaba imperiosamente. Los laborantes se contentaban con la asimilación total de Filipinas á España, de manera que aquí rigiera sin restricciones la Constitución nacional y se implantaran todas las libertades que ésta garantizaba á los ciudadanos, con la consiguiente representación en Cortes. Es decir que lo que en puridad pedían Mariano Ponce, Marcelo H. del Pilar, Graciano López Jaena, era que se les considerase como verdaderos españoles. Pudo y debió hacerse eso entonces. El españolismo de Rafael Palma y Fernando Guerrero, como el de la mayoría del país, en aquella época, era sincero, y la revolución, en un principio, les sorprendió, como sorprendió á Rizal. Creían que Filipinas podía ser dueña de sus destinos, próspera y grande, sin arriar la bandera española, que había cobijado sus cunas. No pudo ser, pero ¡qué hermoso hubiera sido!

Al surgir la revolución, brotó la discordia, nacieron los odios, ya no era posible entenderse. Hubo, no obstante, un momento de esperanza cuando la paz de Biac-na-bató, pero pronto la guerra internacional provocó la catástrofe definitiva. Entonces el país sintió en toda su plenitud la conciencia de su personalidad; lo que había comenzado siendo la protesta armada de unos cuantos desesperados se trocó en la afirmación colectiva de un pueblo. Consciente ó inconscientemente realizada la evolución en el ánimo de los caudillos, es un hecho histórico que la revolución, acaso agraria ó reformista en sus orígenes, no se transformó en movimiento resueltamente nacionalista, secundado por todo el país, hasta que la presencia del factor exótico hizo descollar, por el contraste, el sentimiento de la propia personalidad.

Fué entonces cuando Antonio Luna, queriendo que el movimiento nacionalista contara con un órgano en la prensa, fundó *La Independencia* y llamó á su lado á Fernando Guerrero, Rafael Palma, Cecilio Apóstol, Clemente Zulueta,

José Abreu, Epifanio Santos, Salvador y Mariano Vivencio del Rosario y José Palma.

La Independencia llevaba el pié de imprenta de Malabón pero se editaba y tenía su redacción en Manila.

Volvían pues, á encontrarse en un piso bajo de la calle de Jolo casi todos los jóvenes literatos que se habían reunido en aquel otro entresuelo de la ciudad murada. Faltaba uno: Jaime C. de Veyra.

Este había marchado á su provincia natal, Leyte, poco antes de la ruptura de hostilidades entre España y los Estados Unidos de América, queriendo volver al nido familiar cuando ya amagaba la tormenta. La guerra cortó una curiosa polémica epistolar y privada que el *Gonzalo Venáncuez* de *El Diario de Manila*, desde Leyte, sostuvo por entonces con Rafael Palma, que vivía en Tondo. Fernando Guerrero, á quien ya todos los jóvenes que sentían amor á las patrias letras consideraban como maestro, había escrito, por encargo de los jesuitas, que pensaban publicarla en *El Adalid*, de Madrid, una vibrante, poesía con el título *Lázaros y Epulones* (5), dedicada á su primo José M. Font, que era uno de

(5) Como documento evocador de aquel ambiente literario, se publica á continuación esta poesía de Guerrero, hasta ahora inédita, que su mismo autor ha olvidado:

Quando, tras el combate por la vida,
cae el obrero desmayado en tierra,
taladrándole el alma los sollozos
de la esposa infeliz que nada espera;
cuando su prole sin hogar recorra
las calles de ciudades opulentas,
y, en vez de una limosna compasiva,
sólo la brinden sanguinaria afrenta;
si, al soñar con el pan que ellos cocieron,
ni migas de ese pan gustar pudieran,
porque los ricos que esclaviza el oro
les cerraran sin lástima su puerta;
si, en cambio de una dádiva mezquina,
á esa viuda llorosa envilecieran
con la hez inmundada que, infectando el aire,
brota del lupanar donde fermenta;
si esos huérfanos pobres, azotados
por el látigo cruel de brisas gélidas,
no hallaran ni el jirón de un traje sucio
con que vestir sus carnes macilentas
si esa prole harapososa, en los delirios
que infunde á veces la escasez horrenda,
asiera con su mano descarnada
el aldabón de la heredad ajena,

los primeros declamadores de la mentada Academia de San Francisco de Borja. Esa composición, antes de pasar á los jesuitas, se leyó en la tertulia literaria de Santos. Se hallaban presentes Palma, Veyra y Abreu, entre otros. El sagaz instinto crítico de Veyra adivinó en aquella poesía

y, herida por estímulos potentes,
 blandiera el hacha vengativa y fiera,
 como horrisona tromba se lanzara
 para astillar la decorada puerta,
 para gozar del oro que otro tiempo
 brotar hicieron con sus propias fuerzas
 ¡ay! cuando este huracán amague al rico
 sobre el diván espléndido en que sueña;
 cuando escuche, temblando y sudoroso,
 el reproche tenaz de su conciencia,
 acosado en sus horas de sosiego
 por los fantasmas que el temor engendra;
 cuando, como una espada penetrante,
 desgarran sus oídos las querellas
 de la viuda olvidada y lacrimosa,
 de la prole sin pan y sin herencia,
 ¿será posible que, olvidando el rico,
 que otro brazo produjo sus riquezas,
 con ciega insensatez negara al pobre
 el fruto de sus lágrimas y penas?...
 ¿Será posible que, invocando débil
 las prescripciones de la Ley severa,
 quite á esos seres, de miseria llenos,
 prerrogativas en el hombre ingénitas?

¡Ricos del mundo, no!— Desde que inicia
 su jornada el mortal sobre la tierra;
 desde que su alma, como savia ardiente,
 dentro del cuerpo á palpar comienza;
 si, agujado por nobles esperanzas,
 cayó, no obstante, en la vital contienda,
 luchando como un héroe, y regando
 con sus candentes lágrimas la arena
 desde ese instante mismo en que le punza
 el aguijón de su penuria extrema,
 nace en él el derecho invulnerable
 de saborear el pan de vuestra mesa.

Y no infringe preceptos ni deberes,
 ni turba con sus ansias de opulencia
 la paz de vuestro hogar; su pié no mancha,
 cuando alfombras magníficas de seda
 conculca sin piedad: su flaca mano
 no es torpe ni atrevida, cuando llega
 á aprisionar la vuestra con cariño;
 sus abrazos no matan ni envenenan;
 sus ósculos no venden ni traicionan,
 sino que vierten inmortal esencia
 de gratitud, que, cual legado eterno,
 deja el Señor para las almas buenas.

Esos bienes superfluos, esas joyas,
 ese oro que gastais en bagatelas,
 excitando en el alma de la plebe

la crisis espiritual porque atravesaba Guerrero, sin sospecharlo acaso el mismo poeta. Veyra notó, no solo el cambio de estilo, que iba adquiriendo robustez y firmeza, sino, principalmente, la crisis religiosa del autor. No era éste todavía el demoleedor *Erasmus* de *Sin dogma*, pero ya no

el ansia pertinaz de las riquezas,
 ¿son vuestros por ventura? ¿Acaso el sello
 de vuestro inmenso capital aún llevan?,
 ¡Mentira! Esa porción de patrimonio,
 que vuestra loca vanidad emplea
 en coronar de flores perfumadas
 á las bacantes de la orgía obscena,
 ese caudal que convertís, ufanos,
 en áureas copas de hervoroso néctar,
 en músicas que halagan los sentidos,
 y en danzas que envenenan la inocencia,
 no es vuestro, no; es del rústico mancebo
 que enfermó, trabajando en vuestras eras;
 es de esa madre desvalida y triste,
 que, al llamar sin aliento á vuestra puerta,
 busca un trozo de sombra para el niño,
 que entre sus brazos con afán estrecha.

¡Ay! esa multitud desventurada,
 que hinche y obstruye vuestra misma senda,
 no es culpable ante Dios ni ante las leyes,
 cuando á su boca vuestros panes lleva.

No lastima el Derecho; está cumpliendo,
 en fuerza de sus hórridas miserias,
 algo grande y sublime que palpita
 hasta en el polvo de las razas muertas.
 Algo por quién el sabio, en su cerebro,
 concita el torbellino de la idea,
 afrontando la mofa ó la censura
 con que el vulgo procaz tal vez le premia;
 algo que es en el lienzo luz y ambiente,
 músculos palpitanes en la piedra,
 línea graciosa en el labrado pórtico,
 y armonía en el arpa del poeta:
 algo, en fin, que no muere ni se borra,
 cuando el alma repudia á la materia,
 y que en el caos mismo irradiaría
 con el claror celeste de una estrella
 y ese *algo* perdurable, que en la frente
 de la familia humana Dios cincela,
 es el derecho que el mendigo invoca,
 ¡es la sed inmortal de la existencia!

Mirad: entre tristezas y fatigas,
 comido el cuerpo de ascuerosa lepra,
 va esa turba de pobres ascendiendo
 de su Calvario por la abrupta cuesta.

Todo es amargo allí; todo es sombrío:
 la flor hermosa que, en cercanas épocas,
 de rico aroma saturó el espacio,
 es un montón estéril de hojas secas.

El canto de los pájaros imita
 tristes salmodias de esperanza muerta;

parecía el místico *O'Fredann* de la *Revista Católica*. A instancias de Guerrero, Veyra le expuso en una carta su opinión sobre la poesía. Leyó la crítica Rafael Palma y disintió de la opinión de Veyra, expresando en otra carta las razones de su disidencia. Replicó Veyra y así se en-

y cuando el aura susurrante mueve,
para esparcir salud, sus alas frescas,
sólo trae al oído de esos pobres
gritos de maldición y ecos de befa.

Nadie cura sus llagas; nadie enjuga
el resignado lloro con que humectan
las insensibles piedras del camino;
nadie arropa sus miembros, en que ceba
su emponzoñado diente la desgracia;
nadie los busca y llama, ¡ni siquiera
sobre el candente polvo de su vía,
la sombra de una mano se proyecta,
en ademán de dar á los que sufren
ese fraterno abrazo que consuela!

¡Indigencia y dolor! Esto heredásteis,
¡Lázaros miserables de la tierra',
como un amargo fruto de aquel crimen
con que hirieron á Dios, Adán y Eva;
¡esa es la expiación de vuestra culpa
y la esperanza última que os queda!

Mas ¿qué importa sufrir? ¿qué los abrojos
que os circuyen la sien pálida y seca?
¡ah! en el dolor perenne que asesina
la paz del corazón, y que congela
el fuego de la vida; en esa especie
de abrumadora laxitud, que apenas
deja al hombre elevar su pensamiento
á la ignota región de las ideas;
hallaréis el crisol do se depura
el alma humana de esa escoria infecta,
que bulle, como el virus de la sierpe,
en los negros pantanos de la tierra.

¡Llorad y padeced! Sólo el acero
golpeado sobre el yunque no se quiebra;
sólo el diamante que el cincel desbasta
en la intangible sombra centellea.

Y si es vuestro destino, pobres Lázaros,
soportar, como Cristo, la tremenda
y agobiadora cruz del infortunio,
llevadla con valor, hasta la cresta
de ese sangriento Gólgota, que, acaso,
sea el Tabor de las miserias vuestras.

¡Ay del que escupa al rostro enflaquecido
de ese montón anónimo, que lleva
clámide de irrisión sobre sus hombros!
¡Ay de tí, oh Epulón, si de tu mesa
cayere el blanco pan para sustento
de tus hermosos canes!... ¡Ay, si niegas
el calor de tu hogar á ese mendigo
que, en el nombre de Dios, llama á tu puerta!...
Entonces pero ¡no! Los que del cielo

tabló una polémica literaria y filosófica que llenó el espacio de algunos meses. La ruptura de hostilidades puso fin á la discusión, *Lázaro y Epulones* quedó inédita, vino la catástrofe y cuando volvieron á reunirse los contertulios del entresuelo de la calle de Magallanes habían pasado por su espíritu las tempestades de las conmociones políticas. La personalidad de Filipinas quedaba incisa en el bloque de la historia. Veyra, por su curiosidad crítica, era al principio, ó al menos lo parecía, el menos ortodoxo de aquel cenáculo. Ahora es el más ortodoxo de sus antiguos compañeros. Es que ha visto girar á su alrededor los hechos y las almas.

En aquella polémica epistolar y privada, salvada del olvido por el cuidado de Veyra, es notable el empeño de Rafael Palma en no salirse un punto de la más pura ortodoxia. Quería defender á Guerrero *con el P. Liberatore en la mano*, como había dicho el poeta. Téngase presente que ya se había desencadenado sobre Filipinas el huracán de la revolución. No obstante, la posición intelectual de Rafael Palma seguía siendo la misma de *Roberto Pi y Villa*. Pero, en la defensa de Guerrero, acaecía el fenómeno psicológico de llegar á identificarse en cierto modo crítico y autor, y así sobre el espíritu de Rafael Palma, sin que éste lo sospechara tampoco, se proyectaba ya la misma crisis religiosa del poeta.

En *La Independencia* fué Rafael Palma redactor en jefe primero y luego director. Pocos periodistas tienen en su historia una página tan novelesca como la suerte que cupo entonces á Rafael Palma. La ruptura de hostilidades entre

heredaron la fé santa y excelsa;
 los que sienten vibrar dentro del pecho
 de un generoso amor la dulce cuerda,
 esos no escupirán la faz de Lázaro,
 ni serán el puñal de su pobreza.
 Para esos la diadema de los justos:
 para el sordo Epulón, para el que cierra
 sus ojos al dolor, queda el martirio
 de sentir, en sus horas más risueñas,
 las eternas punzadas que no embotan
 el aguijón cruel de la conciencia.

Está fechada esta composición en la Ermita, el 19 de Noviembre de 1896. Podría notarse su exotismo, pero téngase en cuenta que, si escrita en Manila, debía publicarse en Madrid. Un año más tarde escribía el poeta los filipinísimos versos de *Mi Patria*.

filipinos y americanos llevó la imprenta y la redacción de *La Independencia*, «aquel periódico engendrado por una revolución y que engendró otra», primero á Malolos, más tarde á Tárlac, y, después de la rota de Bambang, á un coche del ferrocarril, hasta que pereció, cerca de Bautista, cayendo en poder de los americanos. Juzgando hoy aquellos sucesos con toda la ecuanimidad posible á estas fechas, es digno de notarse que mientras Rafael Palma fué director de *La Independencia* se distinguió este periódico, no solo por la corrección de su forma, sino también por la serenidad de sus ideas, toda la serenidad, naturalmente, compatible con un estado de guerra.

A esa época pertenecen casi todos los escritos ahora coleccionados: unos son cuentos y narraciones, de frondosa vegetación intelectual; otros, artículos de crónica periodística con asunto patriótico, como las *Instantáneas* de la guerra, verdadero *diario* del alma filipina en aquellos días de lucha. Casi todos se publicaron con seudónimo: *Hapon ó Dapit Hapon*. Hoy, al coleccionarse, el autor no los ha querido casi retocar prefiriendo dejarlos en la espontaneidad y frescura con que nacieron á la vida periodística. Descuellan en ellos las cualidades distintivas del estilo de Rafael Palma. Impregnados de hondo y sincero filipinismo, más que la corrección de la forma atrae aún la persistencia de la idea, persistencia que no anquilosa y restringe el espíritu del autor sino que amplía y ensancha los horizontes de su visión intelectual, casi siempre serena y tolerante.

Llevado por las olas de la revolución, que arrojaba sobre Manila los restos del naufragio, volvió Rafael Palma á esta capital. Sergio Osmeña, á quien había conocido en el campo revolucionario, quería fundar un periódico en Cebú, y llamó á Rafael Palma y Jaime C. de Veyra. Rafael Palma acudió desde Manila. Veyra, desde Leyte, dónde era secretario civil de Mójica.

Rafael Palma quería seguir laborando por el ideal con la pluma, aquella pluma que había consagrado definitivamente á la causa de la patria. Durante los pocos meses que estuvo entonces en Manila colaboró en *La Solidaridad*, en que veló sus armas periodísticas Juan Sumulong. Rafael

Palma publicó en aquel periódico con su propio nombre ó el seudónimo *Ricardo*, unas *cuartillas volantes* (*La Feria de Quiapo* y *La Luneta*) que son, acaso, sus producciones más coloristas.

En Cebú se reprodujo en *El Nuevo Día*, aunque en proporciones más modestas, como imponían las circunstancias, el cuadro de *La Independencia*. Sergio Osmeña, Rafael Palma y Jaime C. de Veyra, lograron convertir su periódico en banderín de enganche del nacionalismo que, derrotado en las sementeras, se refugiaba en la torre de marfil del pensamiento.

El desastre militar de la revolución se había consumado; era preciso evitar el desastre político, y de eso se encargaban ellos, los buenos hidalgos de la pluma, que solo se apeaban de Rocinante para cabalgar en Clavileño.

La labor de Rafael Palma en *El Nuevo Día* fué muy intensa: cuentos, narraciones, alegatos políticos y patrióticos, artículos de fondo, que la censura militar del comandante Mc Intyre tachaba implacablemente. Veyra guarda aún las pruebas de los artículos tachados, alguno de los cuales, como *¡Al destierro!* se reprodujo más tarde en Manila y figura en esta colección, vividas etapas de una jornada fatigosa.

Algunas narraciones de Rafael Palma, escritas en esa época, como *Los Tianaks* y *Aquella diosa* tienen saborcillo folklórico y evocan el peculiar encanto de las sagas noruegas.

Los trabajos del autor, en *El Nuevo Día*, cuando no eran anónimos aparecían sin firma, llevaban generalmente los seudónimos *R. Panganib* y *Luciano Miller*. Rafael Palma imprimió en esos trabajos su sello característico: el *Dapit Hapon* de *La Independencia* reaparecía en el *R. Panganib* de *El Nuevo Día*.

Aquella lucha titánica, aunque sorda, entre la Fuerza y la Idea, entre el poder militar y la juventud patriótica, no era sostenible, y pronto sucumbió *El Nuevo Día* al rigor de las circunstancias marciales. No por eso desalentóse Rafael Palma. Volvió á Manila, reunió á los dispersos restos de *La Independencia* y fundó *El Renacimiento*, cuyo solo nombre ya era un conjuro y un programa.

Mientras Rafael Palma desempeñó la dirección de *El Renacimiento* distinguióse este periódico, hablando en términos amplios, no obstante sus radicales tendencias, por cierta templanza no exenta de energía, reveladora de una de las cualidades características en el autor: su aversión á toda violencia y su fé en la virtualidad de las ideas. Con los trabajos de esa época termina el ciclo de producción literaria, y periodística que hoy se colecciona. Algunos, van firmados con el seudónimo *Resurrecto*, que es también una evocación, porque *El Renacimiento* era la reencarnación de *La Independencia* y *El Nuevo Día*, y en aquel avatar de sano filipinismo (6), en aquel despertar de los recuerdos, las impresiones y las nostalgias de su primera juventud, sentía Rafael Palma resucitar en su espíritu muchas cosas que ya creía muertas.

Sus escritos de ese tiempo son crónicas periodísticas de asunto patriótico como *La guerra en el campo* y *Hacia el porvenir*, narraciones del mismo género como *La polémica* y *La libertad*, cuentos amorosos como *Alma nueva*, ensayos críticos como *Los que se van* y *Sobre «Floñante» y su autor*, avalorados con toques de índole cordial y carácter episódico.

(6) D. León M. Guerrero expresó elocuentemente las características del medio que ha moldeado el carácter filipino, en estas notables palabras de un discurso muy comentado que pronunció en América el año 1904:

«El filipino es dúctil, se adapta sin repugnancia á todas las imposiciones cuando las encuentra beneficiosas, porque no es misonista, sin que por eso deje de pretender también, al igual de todo hombre de buen sentido, la conservación de aquello que es provechoso, como elemento indispensable para un perfeccionamiento ulterior. Su educación no está basada en principios extravagantes de la filosofía en uso entre los orientales, que le impidan avanzar por la senda luminosa del progreso. Sus ideas religiosas y filosóficas han sido moldeadas en el latinismo imperante aún en Europa, y no son para él un pesado fardo que le aniquile, sino benéfica herencia de aquella nación hidalga é infortunada que se encargó generosa de transformar el alma virgen del malayo, infundiendo en ella los sublimes ideales de la humanidad, sin asomo aparente de egoismos que empequeñecen al hombre, constriéndole en un limitado círculo de acción, haciéndole inepto para una evolución progresiva, indefinida. No queráis buscar jamás en el filipino ese resto de barbarie que en muchos pueblos de Oriente perdura, porque no lo hallaréis; y si alguna vez se pone de manifiesto, tened la seguridad de que sólo se daría el caso atávico en las tribus mahometanas ó paganas, que continúan siendo como excrecencias inútiles y, por ende, llamadas á desaparecer de un organismo que encierra en su seno todos los gérmenes de una vitalidad enérgica y propendiente al más alto grado de desarrollo moral.»

Rafael Palma que ya nació, como vulgarmente se dice, con el colmillo retorcido, va ganando con el tiempo en aplomo y gravedad. No comete ligerezas. Quizás tarde algo en aventurar opinión y emitir juicio, pero cuando lo haga habrá estudiado concienzudamente el asunto y elaborado en su mente una convicción profunda.

Dejó la dirección de *El Renacimiento* para ejercer la profesión de abogado. Al convocarse la primera Asamblea Filipina presentó su candidatura para diputado por la provincia de Cavite, obteniendo el triunfo en las elecciones. Fué también, por entonces, profesor de la Escuela de Derecho de Manila y vocal del Partido Nacionalista. En la Asamblea secundó con cariño y energía la política de Osmeña, y en recompensa á sus servicios al país el gobierno de los Estados Unidos le llevó á la Comisión de Filipinas. En ésta obtuvo el cariño y el respeto de sus colegas, adversarios suyos en política, pues era entre ellos el único nacionalista. Fué nombrado Presidente de la Junta Organizadora de las exhibiciones filipinas en la próxima Exposición Universal de San Francisco, conmemorativa de la apertura del canal de Panamá. Viajó por Europa. Hoy es el jefe reconocido de la mayoría nacionalista en la Comisión. Pero su historia de estadista no es de este lugar, no pertenece á la época en que se escribieron los artículos ahora coleccionados, cuando solo era literato y periodista. La ocasión de estudiar y juzgar esa nueva etapa de la vida de Rafael Palma será cuando se reúnan en otro volumen sus escritos y conferencias de carácter político y social, publicados en *El Ideal*, CULTURA FILIPINA y otros diarios y revistas.

Dice un adagio castellano que muchas veces las apariencias engañan. Esto, que acaece en todos los órdenes de la vida y en todas las manifestaciones de la actividad, se acentúa mucho más en la política, por lo que tiene siempre, y es inevitable, de personal y menuda, aún en medio de los impulsos más limpios, pues las ideas han de encarnar en los hombres. La política, en recto y puro sentido, como arte y ciencia de gobernar á los pueblos, es flor de patriotismo, noble ocupación de la inteligencia.

En realidad, no puede haber nada más elevado y digno en la sociedad civil.

Y, sin embargo, el político, en contacto constante con las inexorables imposiciones de la realidad, con las impurezas de la vida y de la lucha, corre peligro de mancharse las manos y la veste, y el que surge impoluto de la dura prueba es que pertenece al reducido gremio de los hombres superiores y escogidos.

Esta amarga verdad, que en todas partes puede contrastarse, es todavía más notoria en esta tierra, donde, por las circunstancias que en su régimen concurren, la política reviste peculiares caracteres. Puede afirmarse que acabamos de salir de una revolución que, en diferentes formas y periodos, ha abarcado más de una década y cuyos ecos postreros aún resuenan alguna vez en nuestros oídos. En esos periodos revolucionarios de los pueblos acontece como en las grandes convulsiones geológicas de la naturaleza: que se remueven los bajos fondos, sociales ó telúricos, saliendo el fango á la superficie. Los caudillos y los cerebros de la revolución lo lamentan, pero no pueden evitarlo y se consuelan pensando que, cuando vuelvan las aguas á su nivel, el cieno tornará á recogerse en el fondo del mar, que es su sitio, y la superficie se restituirá á su natural y cristalina pureza.

Quiere ésto decir que los nombres y prestigios revolucionarios que sobreviven á las conmociones políticas, sobrenadan después de la tormenta y permanecen en la superficie al restablecerse la calma, «y á su luz primera restituirse alegre el claro día», pueden darse por satisfechos al salir limpios de la prueba, amados por los afines, respetados por los contendientes.

Esto es lo que ha sucedido con Rafael Palma. En plena juventud le sorprendió la revolución, y se dejó arrebatar por ella, seguro de que servía la causa de su pueblo. Hombre pacífico y sensible, no la prestó el concurso airado y sangriento de su espada, pero la dedicó todos los generosos entusiasmos de su pluma.

La historia de su producción literaria es la historia contemporánea del país. El cronista se identificó con su

pueblo é hizo suyos sus dolores, sus anhelos, sus esperanzas. No era un hombre el que escribía, era una nación que hablaba á las muchedumbres por la pluma del escritor. Sobre aquellos dolores, aquellos anhelos y aquellas esperanzas, sobre las horas de pesar y desaliento, soplaban un hábito vivificador y optimista, que engendraba la fé en los propios destinos, fé recia é incommovible, cimentada en las firmes rocas de la conciencia de Justicia y la virtualidad de la Idea.

En aquellas trágicas horas fueron las cuartillas de Rafael Palma *voces de aliento* para los débiles de espíritu, clarín de guerra para los héroes de la patria y *luz de cielo* para los que sentían hambre y sed de justicia y de patria.

«Ningún esfuerzo humano por el progreso universal se pierde». Ha fructificado la semilla y las ramas del árbol de la patria se extienden frondosas sobre las nativas sementeras, donde duermen el sueño de la gloria los que «cayeron por darla vida», los mártires anónimos, los voluntarios del ideal.

Rafael Palma fué uno de esos soldados y sus armas las cuartillas.

Y hoy, que ha llegado á la cumbre y «ha visto la aurora brillar sobre su patria», recordando de nuevo que «la vida viene del pasado para enriquecer el presente y señalar los caminos del porvenir» vuelve los ojos del espíritu á los días risueños de su niñez, impregnados de esencia de sampaguita, envueltos en humo de incienso, arrullados por cadencias de órgano, evocadores de aquella bandera española que, madre, flameó sobre su cuna y de aquella bandera filipina que, libre, ondeará sobre su fosa.

JOAQUIN PELLICENA CAMACHO.

Manila, Junio de 1914.

EL CANTO DE LA PASION.

En Filipinas, en las sublimes y primaverales noches de Cuaresma, cuando las flores huelen más, cuando hay más estrellas allá en el fondo azul de los cielos, cuando entre las hojas de la caña y de los platanales suenan los suspiros trémulos y las endechas más enamoradas de la brisa, óyese un canto monótono, grave, preñado de religiosa melancolía, que entona voz alta y vibrante cuajando el espacio de notas lánguidas y prolongadas que se quiebran en suspiros y se evaporan en lágrimas. Su música no varía, las estrofas se cantan del mismo modo, pero le prestan armonía y encanto la flexible lengua del país en que se canta y la vaguedad melancólica que respiran todas sus notas.

Ese canto es el *Canto de la Pasión*. El filipino se sirve de él para expresar sus sentimientos religiosos como se sirve del *Kundiman* para exteriorizar ocultas llagas del alma, causadas por los puñales de los rasgados ojos de una hermosura, al pié de la ventana, en pensadora noche de luna. Sobre un libro popularísimo lee y canta esas estrofas que derraman tanta oriental poesía y hacen soñar á las almas piadosas. Leyendo y cantando pasa á sus ojos desde el Génesis al Apocalipsis, la primera página del Universo que se abre con una sonrisa del Edén y la última que acaba en un estertor del Juicio y, á través de ese tiempo, cerrado por dos infinitos, recuerda paso á paso la sangrienta y conmovedora historia del Nazareno sorprendiéndole desde su cuna de Belén hasta su sepulcro de Haceldama.

Todos lo saben. Las madres arrullan á sus niños con los primeros versos del libro y éstos saben cantarlo, como los pájaros, sin aprenderlo y lo mezclan en sus primeros juegos y travesuras. Los ancianos buscan en sus melodías y estrofas el eco perdido de los días que fueron y el fulgor misterioso de la deslumbrante eternidad que se avecina respondiendo á los últimos goces de sus almas que reflejan

los tristes colores del crepúsculo y se encorvan mirando en la tierra el hoyo negro que les atrae. Las doncellas y mancebos, allí donde se encuentren reunidos, ora en las intimidades del hogar, ora en las capillas de caña, improvisan veladas alegres donde, en vez de conversaciones que el amor hermosea y alumbra, cantan con voces alternativamente varoniles y femeninas las desgarradoras angustias del Huerto ó las sublimes palabras del Calvario.

Quien no sabe *La Pasión* no es filipino. En su choza el pastor la entona á las horas de la siesta para descansar del sol y de la fatiga; en el palacete del hacendero se escuchan las voces de una mujer ó de un niño que se asocian para leer las profundas sentencias del libro; mar adentro ó á la orilla el pescador la canta, acompañándola con el golpe de sus remos; la canta en voz baja mujer hermosa, en su retiro sagrado, para alegrar las inexplicables nostalgias de algo que se desconoce y desea; la canturrea el muchacho que pasa corriendo por la calle cumpliendo un recado; la canta la criada del hogar á altas horas de la noche, vigilando el sueño de alguna criatura. En todas partes y á todas horas, al tiempo de la Cuaresma, ese canto llena todos los espacios, sale de todos los rincones y afluye á todos los corazones para conmoverlos y despertarlos á las emociones de la fé y á las dulzuras de la religión.

Es el canto religioso del pueblo filipino. Por eso tiene su tiempo y por eso tiene su música. Cuando acaba la Cuaresma ya no se le vuelve á oír hasta otro año. Me gusta ese canto, me conmueve y me impresiona. Cuando en mis paseos solitarios, vagando por caminos poco frecuentados, en busca de impresiones que alimenten el calor de mi juventud, allá en mi pueblo, escucho una voz que canta la Pasión desde cualquiera choza que cobija y oculta un árbol, al volver la primera esquina, me paro instintivamente á escuchar la voz que canta, destemplada quizás, á veces ronca, pero que mis oídos procuran excusar encontrando no sé qué sabrosa melolía, qué deleitoso arte en ella. No sé por qué, pero os confieso que más de una vez me sucedió volver á casa con melancolía y lá-

grimas: son las notas de *La Pasión* que han logrado llegar á mi alma sacudiéndola de su sueño brutal é indiferente.

En su música encuentro mucha melancolía y mimo oriental y en sus notas largas y vibrantes me parece oír suspiros del alma, elegías grandes, aletear de plegarias. He oído á muchos criticarla por insulsa y monótona, pero hay algo que me deleita y entusiasma en aquella serie de suspiros, de espirantes quejas, de nostalgia grave y misteriosa.

Esto será quizá porque todos los pueblos tienen algo suyo y peculiar en las costumbres, tradiciones, ideas y pensamientos, en todas las demás manifestaciones de su alma. Los pueblos, sin darse cuenta, aman esas tradiciones y costumbres, veneran esas ideas y propias manifestaciones de su espíritu y las creen, si no superiores, por lo menos, mejores para él, que las comprende y crea. No tienen otra razón para mí las preferencias que cada tierra ó región demuestra por todo lo suyo. Como las madres encuentran siempre á sus hijos más guapos ó más inteligentes, así los pueblos tienen por más bello y bueno todo aquello que ha nacido allí, en su propio suelo, que tiene su sello y su carácter.

Es por eso que la música popular de una región tiene su encanto para los que han nacido allí; que cualquier canto popular de una comarca posee imperecedera magia para sus habitantes. Nada más propio para conmover á un pueblo, hacerle reír ó llorar que los ecos de su música, canto ó poesía popular. Y es que música, canto ó poesía popular son emanaciones de la esencia misma del pueblo, son el éter de vida por las cuales derrama, por decirlo así, las intimidades más ignotas y recónditas de su alma, condensando en esas manifestaciones artísticas, como condensa la noche el perfume en el seno de la rosa, los movimientos espontáneos, las palpitations naturales é ingenuas de sus costumbres y pasiones.

Muchos han pedido hace años la supresión del *Canto de la Pasión*, unos por motivos de arte, otros por motivos de moralidad, y otros más por exigencias del progreso. No comprendo como esos individuos tienen el mal

gusto de rebelarse contra esa poética costumbre que retrata las días de nuestra inocencia y lleva el sello de nuestra religiosidad. Las tradiciones y costumbres que no contrarían el progreso deben perpetuarse por el encanto divino que llevan: son para el pueblo como el ensueño de su pasado, como la sangre de su corazón. Las tradiciones y costumbres marcan con claridad las diversas épocas por que un pueblo pasa en el desarrollo de su personalidad en la historia.

No ¡por Dios! no necesitáis arrancar al pueblo ese canto que es suyo, que vivió con él desde la infancia y le acompañó en sus pasos hasta estos siglos de luz y de oro que parecen propender á derribar todo lo antiguo por serlo, sin reflexionar que no todo lo nuevo es bueno ni todo lo antiguo, malo. Empléese para otras cosas la obra de destrucción; edificad cosas nuevas, si quereis, pero conservad esas piedras de la tradición, esos huesos de vuestro pasado, esas costumbres que retratan vivamente vuestras pasiones é impulsos, vuestro carácter y maneras de otra época porque la vida viene del pasado para enriquecer el presente y señalar las caminos del porvenir.—(Publicado el 29 de Marzo de 1899, en el periódico *La Independencia*, con el pseudónimo de *Depit Hapon*.)

UN VIAJE A POLO.

¿Quién puede ser pesimista? No; no hay que serlo. El tiempo es sombrío, el nublado denso; á través de las tinieblas suele surgir de vez en cuando un relámpago que deja un surco de sangre; pero hay algo como una ráfaga fresca, brisa de fronda que acaricia las frentes y aleja el nublado. Que ésto no se vé, que es espejismo de ciertas imaginaciones; no lo discuto ahora, pero el tiempo me dará la razón. Hay miradas que no adivinan lo que hay detrás del horizonte entenebrecido y tempestuoso; si es torrente que destruye ó lluvia que fecundiza. Yo confieso ingenuamente que una especie de visión de luz flota en la atmósfera; las tinieblas que avanzan no hacen más que agrandar el fondo de aquella claridad desconocida; hay buena

señal de gloria y esperanza, porque hay unión, hay fé, hay caridad y amor.

.... Y mientras tanto, el tren devoraba la distancia con la impaciencia que presta al deseo lo lejano, y los paisajes del camino corrían y desaparecían de nuestros ojos como las instantáneas figuras de un cinematógrafo. ¿Qué tren era aquel y por qué iba yo en él? No se trataba de un viaje de recreo, por de pronto, ¿quién se recrea en estos tiempos, cuando la sangre corre á arroyos por los campos y se oyen dolientes gemidos de hermanos en los hospitales? Sí; aquel tren no significaba, por su concurrencia, uno de esos viajes de fiesta, en que, al cabo de la marcha, se espera alegrar los ojos y esparcir el corazón; aquel tren iba cuajado de gente dispuesta á cumplir un apostolado, el más noble y glorioso de todos, el de la caridad.

Y por eso, en su mayor parte, eran mujeres las personas que viajaban en el tren. El ejercicio de la caridad es propio de todos, pero es más propio de la mujer. Muchos han dicho que la caridad sin la mujer es fría y poco consoladora, que la mujer sin caridad es una aberración, un monstruo. No entro ahora á analizar ésto: solo hago constar un hecho, que la caridad ha encontrado más Sacerdotisas que Sacerdotes. Yo iba en el tren como un espectador, como un curioso, sabía que aquellas mujeres venían de San Fernando, que constituían una comisión de la Junta filantrópica de este pueblo y que marchaban á Polo. No sabía más ni quería saber más. Lo demás ya lo adivinaba. Polo es el lugar donde nuestros soldados pelean, donde sufren la lluvia de fuego de nuestro soñ cuaresmal, donde vigilan y acechan al enemigo para defender el terreno que pisan, que es terreno común, donde viven y donde mueren. No iban allí aquellas mujeres, para darse en espectáculo como en las fiestas y salones: iban á algo más, no había duda.

Y ésto era verdad cuanto que llevaban sendos sacos de cigarrillos, cajones de tabacos, bolsas llenas de dinero. Cuando llegaron á Polo eran más de las once de la mañana. El general Luna con su Cuartel general, recibió á

las visitantes; éstas expresaron su objeto y aquél agradeció muchísimo el acto. No era aquella la primera comisión que llegaba á dicho punto con tal objeto: otras fueron antes. La unión, la compenetración de todos los elementos del país, se puede probar palpablemente por esas manifestaciones de amor, simpatía y gratitud á los soldados por todas las clases, por la mujer especialmente, ese compendiado poema de hermosura y bondad, idilio perpetuo que suena en todos los dolores y amarguras del mundo.

Después de breve rato de descanso, aquellas damas dieron comienzo á su tarea. Dispuestas las tropas por compañías, sucesivamente fueron recibiendo los soldados de manos de sus cariñosas huéspedes su respectivo óbolo. En esta tarea turnaban todas: el buen ejemplo era emulado: se notaba que cada cual procuraba no tanto dejar el regalo en la mano del soldado, como estimularle y fortalecerle para la lucha. Entre las visitantes y visitados se cambiaban mutuas frases, de aliento unas, otras de gratitud, de consuelo á veces, de bendición siempre.

Una de ellas, alma ardiente y patriota, se expresó diciendo:

—Defended vuestros puestos, valientes, sabed morir, si es preciso. En vosotros espera la patria.

Y una voz contestó por todos.

—Los defenderemos.

Cuando no hubo más soldados en los alrededores del Cuartel General, las damas preguntaron si no había otros más. Se les contestó que los demás estaban en las trincheras avanzadas. «A las trincheras vamos», se dijeron, y á las trincheras fueron efectivamente. Después de comer, bajo un sol que retuesta la hierba y hace crepitar las cañas, vilas dirigirse hacia las avanzadas de Pasong-Madulás, en grupos caprichosos que animaban por un momento aquellos llanos desiertos, y en cada trincherá repartieron sus donativos y dejaron allí el calor de consuelo y bendición que desprende toda obra buena. Aquellos semblantes negros, tostados por el sol de la trincherá, aquellas fisonomías malayas, sin expresión, aquellos ojos velados de los soldados, cómo se animaban y radiaban al recibir la ofrenda de la

caridad que con una encantadora sonrisa se les dejaba en la mano!

Y sudorosas y fatigadas, rojas por el sol, cubiertas de polvo, volvieron de las trincheras de Pasong-Madulás creyendo que habían acabado su tarea. No era así. Había otros soldados aún que no habían recibido el óbolo y sin tener en cuenta el sol y la fatiga se encaminaron allá, á Tinajeros, en una serie de vehículos. El caballeroso general García, jefe de aquel punto, les recibió allí, agradeciendo mucho, en nombre de los soldados, la caridad y el patriotismo que demostraban con aquella visita.

Eran las seis próximamente cuando volvieron de Tinajeros. Era la hora de partir. Todas, poco más ó menos, mostraban claramente el cansancio y la fatiga pero sus semblantes permanecían inalterables y alegres como en medio de una fiesta. Éralo, sí, pero era fiesta de la caridad, fiesta del alma que se regocijaba de su acción hermosa, no sarao ni fiesta del mundo donde se conoce el verdadero cansancio del alma y la desabrida fatiga del corazón.

... Y la noche era negra, muy negra, cuando aquel tren de la mañana que llevaba á las viajeras de la caridad, á las valientes y espléndidas damas de la Junta de San Fernando corría, tremendo, gigantesco, horrible con su estruendo de cadenas, su silbato de infierno y su penacho de chispas que revoloteaban en el espacio como si se entregaran á un juego caprichoso y enigmático.

Y el tren corría y corrían más mis pensamientos volando, á través de la oscuridad y la distancia, á Polo, el lugar de los soldados que hacen de sus pechos el baluarte de la patria y de sus almas la hoguera de la independencia y allí reconstituía yo el cuadro del día, las impresiones maravillosas, producto de la caridad y del patriotismo y, sin querer, repetíame yo mis reflexiones de la mañana, que es imposible ser pesimista, que á través de las tinieblas y del nublado hay ráfaga fresca, brisa de fronda que acaricia las frentes y aleja la tempestad. Sí, hay buena señal de gloria y esperanza porque hay unión de voluntades, hay fé en nuestro ideal, hay caridad en las damas,

hay amor á la patria.—(Publicado el 6 de Marzo de 1899, en el periódico *La Independencia*, con el seudónimo de *Hapon*.)

CUARTILLAS VOLANTES.

LA FERIA DE QUIAPO.

Pasó con sus bizarras alegrías, sus frescas doncellas, sus himnos de iglesia y campanas locas que despertaban en la cama de la niñez dormidas remembranzas.

La fastuosa religiosidad de nuestro pueblo de ayer, brillante y solemne, mandóme sus recuerdos y estrofas, trayéndome su alma de sermón y de plegaria, envuelta en una nube de incienso y en el traje de luz de las arañas.

Llené mis ojos de todo aquel zumo de religión y cántico y en la vieja y encorvada iglesia habláronme de mis misticismos de la niñez los lirios blancos de los cirios que anegaban el altar de claridad y los labios rojos de mujeres veladas que murmuraban secretos rezos, el ayer de la gloria é inocencia reapareció ante mis ojos, toda mi vida de colegio y congregación, todo aquel amor á lo místico y candoroso, á las primeras ideas....

Y el alma de los recuerdos me llevó y me acompañó á la feria que ríe con sus muñecas de porcelana y sus flores de trapo, que suena con sus cascabeles y sus tambores, que deslumbra con sus luces de gas y sus juguetes metálicos, que llena el espacio de risas, música y ensueños.

Exhibición de bellezas; caras sonrosadas, pálidas y morenas; ojos negros y profundos como los pesares de la pasión y ojos dormidos, lánguidos, como si acariciaran un sueño azul, bajo una sombra de cejas; faldas blancas, rosadas, carmesíes, negras, llenas de arabescos y de flores, cual si hubieran acabado de allanar un jardín; toda una fantasía de árabe, toda una maravilla de mago en noche de humor y delicia.

Corrían mis ojos tras aquellas efigies risueñas, tras aquel panorama de lujo y bizarría que se movía con indecisión de autómeta, y me golpeaba el cerebro con su martillo de ruidos y en cada frente veía la azucena de un

sueño y en cada labio la clavellina de una sonrisa, subrayada con una tímida mirada de pasión.

Olvidaba las horas en aquella visión de gloria y paraíso, contemplando aquel desborde de juventud, de risas y galanteos.... cuando de repente se cierra el escenario y un golpe de sombra y silencio invade el salón de la feria que queda desierto y triste.

¡Es la hora de las ocho y media que cierra las puertas de las casas y hace ahullar á los perros de la calle creyendo que es media noche!

Después, nada.... El pensamiento se recoge asustado, como un pajarillo ante la borrasca y recuerda la guerra, la lucha de hermanos que se descuartizan y se derriban, tronchando tallos de vidas útiles y capullos de inteligencias hermosas, de corazones delicados.—(Publicado el 20 de Enero de 1900. en el periódico *La Independencia*, con el nombre del autor.)

JOSE VILLANUEVA FERNANDEZ.

(P. P. VILLADEZ.)

Este es el nombre del compañero que la guerra nos arrancó ayer. ¡Una víctima más! Es lo que único que pudimos exclamar al saber la dolorosa noticia. Esta guerra devora nuestra juventud animosa y brillante, aquella que destila esperanzas y glorias, aquella que promete. No importa: ante el altar de la Patria las mejores víctimas son las más aceptas. Muere el soldado obscuro, muere el oficial intrépido, muere el Jefe inteligente: esas muertes son iguales, pero la Patria estima más al que ha hecho más sacrificios, al que ha puesto más talento ó más trabajo en defender su causa. Pepe Villanueva puede clasificarse entre éstos, entre las mejores víctimas.

*

Estaba con nosotros. No tenía necesidad de correr los azares de la milicia. No le inclinaba á ello su propio natural ni nadie le llamaba á ello. Se ofreció voluntariamente.

Cuando el General Luna, nuestro Director, fué nombrado comandante del Centro de Luzón, y preguntó un día quien quería seguirle de entre nosotros, Villanueva, que estaba presente, contestó inmediatamente:

—General, puede V. contar conmigo.

El general le agregó al Cuartel General y al poco tiempo le concedió el grado de segundo teniente.

*

Delgado, seco, más bien bajo, tenía una figura bastante simpática. Sabía conquistarse pronto las voluntades. Se le cobraba confianza á los pocos días de tratarle. Corazón sano y generoso, no tenía para sus amigos más que esplendides y confianzas. No le conocía enemigos. Su hablar era agitado, nervioso, incorrecto, pero tenía siempre un ofrecimiento para el que necesitaba, y una concesión para el que pedía. Alma de sentimientos delicados, amaba mucho á sus amigos y compadecía cualquiera desgracia: yo le he oido proferir muchas veces palabras de lástima á la vista de un indigente á quien socorriera, como pudo.

*

Natural de Albay, hijo de un comerciante acaudalado de dicha provincia, estudió en un Colegio de Hong-kong desde los 10 años. Poseía suficientemente el inglés y con este motivo entró en la redacción. Él era quien traducía los telegramas y los artículos ingleses que publicamos. Tenía además conocimientos bastante completos de matemáticas, de náutica y otras ciencias.

Á veces escribía artículos en castellano. Su estilo era sobrio y llano. Las «Notas de la semana» que en cierto período publicamos estaban escritas por él. Por cierto que aquellas «notas» fueron acogidas y leídas con interés por el público.

*

Desde que se agregó al Cuartel General, varias veces me había dicho:

—Yo he pensado en ser militar porque quiero que conste que sé defender con las armas lo que he defendido con las ideas.

Murió con esta idea. Yo conocía que le complacía mucho este pensamiento: le gustaba manifestarlo en el seno de la confianza. Realizó su deseo. ¡Fué mártir de su idea!

Los que le vieron morir hablan mucho de su entereza y temeridad. El combate se libraba á cincuenta metros: las balas silbaban atrozmente. Nada intimidó al bisoño teniente. Siguió en su puesto, siguió disparando, á pesar de que se había ordenado la retirada. En actitud de disparar, una bala enemiga le penetró por el hombro y le salió por la espalda, bajo el pulmón. Cayó allí y solo pudo exclamar:

—¡Ay! Mi hermana

Tenía una hermana á quien profesaba mucho afecto y de quien nos hablaba siempre. Esta hermana vive, según parece, en Manila. Que sepa, que conste, si ésto lee, que el cariño de su hermano le dedicó un recuerdo antes de dormir para siempre en la noche serena de la eternidad.

*

Los que le conocíamos, los que habíamos vivido con él y trabajado en unas mismas tareas, sentimos un gran vacío por su muerte. No le lloramos, porque su muerte fué gloriosa, fué digna de él, de su alma grande, de su corazón patriota. Sabemos que nuestro ideal necesita víctimas: él lo fué hoy; ¡quién sabe si lo seremos nosotros mañana! Cuando la historia cuente los nombres de los héroes de la independencia patria, no se olvidarán indudablemente del suyo, unido á los de otros muchos que iluminan y alumbran con sus ejemplos y heroicidades los horizontes de nuestra joven República.

¡Pobre compañero! ¡Adiós! . . . ¡Que tu ejemplo fructifique y anime á todos los débiles y vacilantes!.—(Publicado el 25 de Abril de 1899, en el periódico *La Independencia*, con el seudónimo de *Dapit Hapon*.)

INSTANTANEA.

EN EL CAMPAMENTO.

En tiempos de lucha, cuando el espacio relampaguea y la tierra enrojece, la pluma no puede hablar de otra cosa, sino de campamento, de soldados, algo de combate, de atmósfera de sangre y tormenta.

Esto es lo de actualidad. El soldado de la Patria que vive alerta, allá en la trinchera que á cada paso le amenaza con la muerte en figura de invisible bala; ese soldado que no descansa, que con el sol y la lluvia se mantiene de pié, inmóvil en su puesto de honor, con el fusil en el brazo y el ojo en el enemigo de enfrente que atisba, que vigila también, allí está lo que llama la atención de todos, ociosos y ocupados, grandes y pequeños.

¡Allí está! El campamento está siempre en movimiento, hace mucho ruido. Aún de noche, cuando el silencio lo envuelve todo con esa quietud que se parece á una muerte de toda la naturaleza, el campamento rebosa vida, se agita como el mar, que nunca tiene calma. Hay sombras que pasan y repasan en la tiniebla, como espectros ambulantes. El ruido de las pisadas que se recatan tiene un eco que asusta por lo misterioso, parece el de un criminal que se acerca á su víctima para dar el golpe. Además, se oyen voces de mando, á veces duras, coléricas, que no se pueden reprimir, á veces bajas, dichas así como «al oído» que parecen encerrar graves consignas.

De un lado á otro suenan ruidos metálicos apagados. Ya es el fusil del centinela que se descansa ó se vuelve del otro brazo, ya es la marcha de una sección que tiene consigna de sorprender al enemigo, ya es el relevo de los guardias de una posición ó trinchera. Todo indica allí vida y ruido. Jamás se deja de notar el bullir y la agitación de un alma que parece estar á todas horas despierta y atenta á algo que se espera, que se desconoce.

El campamento parece un corazón que nunca está parado y continuamente lanza arroyos vitales á los miembros del cuerpo. Y es verdad. El corazón de la patria allí está.

Mientras no pasa el peligro, mientras el derecho se decide por la razón de la fuerza, mientras la hora de las soluciones llega, la patria no puede dormir y entregarse á los sueños de luz que un porvenir honrado y grande hurga en el cerebro, tiene que desvelar, agitarse, ver, inspeccionar, levantar á todos sus hijos, envalentonarlos, fortalecerlos.

Por ésto el campamento no tiene reposo ni sueño. A todas horas se observa allí movimiento de hombres, agitación de peligro. El enemigo puede llamar á cualquier momento; puede entrar y ser un gran peligro para la patria. Los soldados que le guarnecen saben ésto, por eso se sacrifican: viven alerta y mueren allí. Un campamento que se toma es un trozo de vida de la patria que se pierde. Sobre el dolor de la derrota se añade el dolor de la ignominia. ¡Qué pena para la patria!

Por eso, los que comprendemos esos sacrificios del soldado que vive allá en el campamento, expuesto á morir bajo la primera bala de cañón ó bajo el pedazo invisible de plomo que le manda lejano fusil, intentamos proyectar sobre esa figura un poco de luz que la ponga de relieve á todos los ojos, á fin de producir en las almas admiración, respeto y cariño que se deben á tantos oscuros obreros de la guerra, que no titubean en ofrecer el gallardo presente de sus vidas para salvar la vida y el honor de su patria.—(Publicado el 19 de Diciembre de 1899, en el periódico *La Independencia*, con el seudónimo *Hapon*.)

INSTANTANEA.

EL ESPÍA.

Cuatro soldados le llevan delante del General en Jefe.

Al mirarle, todos los semblantes se vuelven rápidamente á otro lado y todas las bocas escupen algo como una gota de hiel que quema la garganta.

El hombre tiembla y mira á todas partes sin fijar su vista en ninguna, su pupila inquieta revela el azoramiento y el terror interiores que le sacuden y atarazan el alma.

El General en Jefe ha leído el parte y un fulgor de cólera ha atravesado su rostro, pero calmándose y mirando á aquel hombre fijamente, le pregunta en un tono que algo amenazante hacía indefinible:

—¿Qué eres tú?

El interrogado abre y cierra los ojos, los baja y no acierta á contestar.

Los circunstantes se murmuran rápidas y secas palabras en voz baja pero que suenan alto en el alma del reo como bofetadas terribles. Aquella alma adquiría una comprensión extraordinaria y parecía abatirse más ante aquellas palabras que acusan, aquellos ojos que insultan, aquellas frentes que amenazan.

El General en Jefe repite su pregunta.

Entonces de aquella figura bajita, pálida, mezcla de imbecil y de pícaro, sale una especie de voz humana, pequeña, temblorosa como la de una cabra, que enreda, y baraja palabras y hechos, formula pretextos, aguza defensas y acaba en negativas, en rotundas negativas. Mientras habla, su cabeza se mueve por todos lados como una de esas figuras automáticas de cartón, sus ojos miran y no miran á todos, sus manos describen unos círculos que parecen gestos para robustecer lo que dice y todo su cuerpo parece sometido á sacudidas eléctricas.

Terminó de hablar y sus ojos se bajaron de nuevo como atraídos por un clavo del suelo en que se fijan.

El General en Jefe le increpa otra vez:

—¿No dices nada más?

La cabeza del hombre hizo un movimiento que equivalía á no!

—Está bien. El castigo. ¡Fusiladle!

El hombre da un salto como si le quemaran los piés, levanta los ojos animados de una resplandecencia extraña y los fija, altivos y rencorosos, en el General en Jefe que acaba de dictar la orden. Ya no tiembla, reta; parece como si al zumbido de la bala que le ha de producir la muerte, su alma sintiera recobrar valor y energías y se enderezara.

—¿Qué deseas! le preguntan.

—Mi vida.

—¿Tienes derecho á la vida, tú, que has vendido tu alma, como Judas, por un poco de dinero? ¿Tienes tú derecho á la vida que tuviste conciencia para alargar tus manos al oro del enemigo y engañar vilmente con el color de tu piel, con el tipo de tu raza, á todos los que vivíamos contigo, seguros de que esta tierra no engendraba monstruos, degenerados, como tú? ¿Pides clemencia de tu vida, tú que no la tuviste para entregar al extranjero el corazón de la Patria? ¿Pides piedad tú, que careciste de ella traicionando y vendiendo á tus propios hijos, padres y hermanos?

El hombre baja la cabeza anonadado y confundido; aquellas palabras caen sobre su alma como piezas de mármol que le atontan y le aplastan.

.....
Cuatro soldados cumplen la orden del General en Jefe. Cuatro detonaciones, que dejan exánime un cuerpo y ensangrietan un pequeño espacio de tierra, pregonan á todos los oídos que acaba de lavarse un crimen y cumplirse la justicia.

Sobre la humeante sangre del cadáver desliza el sol un rayo que dá á ésta un brillo fatídico y siniestro que parece traducir ideas terribles.

¡Fusilado! Tú asesinaste á tu Patria. La Patria te mata, está vengada. Pero, más benigna que tú en vida, después de tu muerte, recoge tus huesos y no los arroja de su seno. ¡El mayor castigo para tí fuera arrojar tus restos á tierra extranjera!—(Publicado el 15 de Marzo de 1899, en el periódico *La Independencia*, con el seudónimo de *Hapon*.)

INSTANTANEA.

LO QUE HEMOS DEJADO.

Apesadumbra contemplar los pueblos que hemos dejado al enemigo. Poblaciones antes rientes, compendiados paraísos, que acariciaban las brisas y el sol de Filipinas, hoy no son más que calcinados esqueletos, levantados sobre inmensos montones de escombros y lágrimas.

Allí ha pasado la discordia. Allí los hombres, que debieran amarse como hermanos, han disputado y luchado. La fraternidad universal, monumento que han ido erigiendo los siglos desde Cristo hasta Renán, ha recibido un piquetazo más. No se ha destruido, pero se ha bamboleado como siempre que recibe un golpe.

Negros pensamientos acuden en tropel á la cabeza con la contemplación de tanta desolación y ruina. Un aire frío de cementerio y lugar deshabitado estremece y desconsuela el alma que siente súbitos escalofríos. Era nuestro todo aquello, muy nuestro; teníamos sobre ello el supremo título, el de la naturaleza; pero el extranjero sintiendo deseos de invasión, se abrió paso con sus inmensas máquinas de guerra por entre cadáveres é incendios, arrebató aquellos lugares donde nacimos, donde amamos y donde oramos á Dios. ¡Suerte terrible! Nosotros defendimos aquello, pero no pudo ser. Cayeron los más valientes, murieron cuantos intentaron oponerse al paso de las invasoras legiones; el cañón diezmó nuestras filas, el fusil acabó con nuestros héroes, y el enemigo avanzó, avanzó terrible, gigantesco, satánico, riendo y blasfemando, en la locura de su triunfo y en el hervor de su júbilo. Cedimos, pero ¡ah!, palmo á palmo, como se cede todo aquello que se quita por la violencia, y cedimos no aquellos hogares llenos de luz y amor, no aquellas campiñas rientes de granos y espigas, no aquellos templos rebosantes de plegarias é inciensos, sino las cenizas, los escombros, las ruinas, lo que queda después de la vida, lo que no vale, lo que no se aprovecha, la materia muerta, reducida á polvo y escoria.

Una luz, sin embargo, ilumina tan negros pensamientos. Entonces el alma se refrigera y vigoriza. No importa. Se ha perdido, es cierto, mucho; solares extensos, casas hermosas, vidas juveniles y haciendas sanas; pero se ha salvado una cosa, lo que importaba salvar, el honor de un pueblo, nuestro honor. Cayeron los héroes, es verdad, pero cayeron bendiciendo á la Patria, envueltos en un girón de la bandera; murieron los mártires, verdad también, pero su sangre salvó un ideal y glorificó una patria libre y nueva. La sangre humana jamás fué estéril y baldía: con

ella se han comprado grandes imperios, se han derrocado vetustas tiranías, se ha transformado el mundo. La libertad siempre ha nacido entre sangre y lágrimas: los pueblos la paren agitados por convulsiones trágicas y hecatombes sublimes.

Sobre esas ciudades muertas, á través de esos campos negros que infecta el olor de incendio y la corrupción de los cadáveres. flota hoy una calma sagrada, una tristeza inmensa que pesa y anonada el alma. Descuidad. El genio de la libertad surgirá de allí: los héroes resucitarán de sus cenizas: día vendrá en que el espíritu de nuestra raza, valeroso y temible, sabrá vengar la afrenta cometida por el extranjero, y hacerle pagar caro tantas vidas robadas del seno de la Patria, tantas esperanzas malogradas en flor, tantos gérmenes que aspiraban á una vida grande y feliz.

Dejad pasar la nube... Esperad. El porvenir no está perdido. Hemos arrasado campos y hogares, hemos destruido magníficos panoramas de la naturaleza. ¡Serán nuestros otra vez! ¡Involverán á retoñar para nosotros! Cuando fijeis la mirada ó el pensamiento en aquella decoración sin vida, necrópolis fría donde la ruina se enseñoorea y los restos de héroes duermen, no lloreis lo que hemos perdido ni la suerte de los compañeros que cayeron alegres en la noble y tremenda lucha, pensad que aquellas cenizas y cadáveres son el tributo de un pueblo, altivo y fiero, que adora la libertad y se abraza á ella luchando y muriendo con cánticos en los labios, con arreboles de luz en los ojos.

¡Se ha quemado, se ha destruido, pero la Patria es libre aún, el honor de la raza está ileso!

El mundo sabrá de nuestra firmeza: nos hará justicia.

¡Héroes, adelante!—(Publicado el 15 de Abril de 1899, en el periódico *La Independencia*, con el seudónimo de *Hapon*).

INSTANTANEA.

LOS HERIDOS QUE LLEGAN.

Un silbato anuncia la salida de un tren de la estación inmediata.

Agólpase la gente en el andén para esperar: aque tren pica la curiosidad: no es la hora ordinaria de llegada: debe de ser algún tren de heridos que llega.

En tiempos de guerra, todas las ideas convergen hácia ese punto rojo que tinte los horizontes del cielo y los horizontes del alma. La guerra. ¡Cosa maldita! Yo no sé por qué los hombres se destrozan y se matan, por qué la humanidad no cambia de rumbo para ir por los caminos de paz y de amor revelados por los apóstoles más grandes del siglo. Pero hay ambiciones que merecen cortarse á cercen, crímenes que no deben llegar á su consumación, y para extirpar unas y aniquilar otras se hace necesario llegar á la guerra, combatir. Esto es lo que hace nuestro pueblo. ¿Qué quereis? Nuestro pueblo no buscó jamás la contienda: provocáronle á ella. Vidas á millares se van, riquezas inmensas se pierden, tesoros de inteligencia y amor son agotados por esa vorágine inmensa que devora, implacable y furiosa, cuanto alcanza y toca. Todo eso, para impedir que á la ambición nazcan alas, para que no se realice en esta tierra un crimen, un liberticio.

El tren llega en este momento y á través de sus ventanillas se ven dibujarse caras pálidas, algunas cubiertas de sangre, que reflejan una expresión triste y abatida.

Todos se aproximan á examinarles. Brazos rotos, piernas colgantes, miembros agujereados, dislocados ó deshechos, una exposición de cosas horribles que parecen herir la retina y desgarrar el alma: tal es el espectáculo que los curiosos miran con ojos ávidos como si buscaran una satisfacción á sus instintos de fiera.

Entretanto, los heridos bajan uno á uno: algunos curiosos murmuran palabras de lástima, otros se aproximan á los heridos y conversan. Óyese entonces la relación del combate: el semblante del soldado que cuenta, se anima; parece que vé el fuego, el enemigo que avanza: su mirada lanza fugaces centellas, su voz vibra sonoros ecos como el de la pólvora que explota. Hay rasgos de valor que asombran, hojas de laurel que embellecen los campos de nuestra historia.

Las camillas tardan en llegar; aquellos heridos sufren

con la espera. Han combatido, sin perder momento, por la patria; han dado su sangre y ... necesitan estar expuestos mucho tiempo antes de ser trasladados al hospital.

Están allí con la faz cadavérica, expresión vaga y dolorosa, conteniendo el dolor de sus heridas, suspirando de cuando en cuando, dirigiendo á todos miradas que suplican, ojos que piden algo.

Nadie se mueve, sin embargo. En aquel público hay un frío que appena; no se siente allí calor de familia, de hermanos. Hay más curiosidad que conmiseración. La tristeza moral que ésto produce dá más dolor que la tristeza por los mismos soldados.

Al fin llegan las camillas. Se transporta primero al más grave, luego siguen los demás, uno á uno ... Todos desaparecen.

El público se dispersa también. Ha satisfecho una necesidad. Habla, discute, comenta la guerra.

... ¡Que calle! Oiga. Los heridos van camino del hospital: están tristes. No han visto en nosotros nada que consuele sus dolores, que fortifique sus almas. Ni la atención del extraño, ni la caridad del desconocido. Lucharon al pié de la trinchera, cayeron para defender á sus hermanos, para no ser esclavas nuestras madres, esposas é hijas y, en su desgracia, no ven amor en esos sus hermanos, no ven cariño ni piedad. ¡Horror y vergüenza para todos! No tenemos amor á los heridos; luego no tenemos patriotismo ... ¡Son ellos los mejores hijos de la patria, porque pelean, porque no escatiman su sangre, porque ofrecen su vida! Héroses caídos, infortunados mártires, buscan calor que los refrigere, ternura que les conforte. En la batalla no pensaron más que en odiar y matar, hoy sueñan en el amor de los suyos, de sus madres y hermanos; piden más que medicinas, atenciones; más que salud, fraternidad del alma. ¡Misericordia, misericordia para los pobres heridos!—
Publicado el 27 de Abril de 1899, en el periódico *La Independencia*, con el seudónimo de *Hapon*.)

INSTANTANEA.

UN HOGAR DE PATRIOTAS.

He visitado ayer á una familia que antes de ahora había gozado una posición desahogada y brillante.

La guerra la ha reducido á un estado de apuro y pobreza que muchos no pueden ó no quieren tolerar. Sin embargo, aquella familia se muestra resignada y contenta con su suerte. No formula quejas: confía que el dolor no será eterno, que la esperanza de la Patria se convertirá en realidad.

Son una madre y cuatro hijos. Aquella estaba acostumbrada á pisar alfombras y vestir seda y encajes: hoy gracias si dispone de algunas faldas viejas y algunas camisas de mediano uso. Sus hijos tenían juguetes y dulces en abundancia, jugaban en jardines hermosos y paseaban en coches soberbios: hoy visten rústicos trajes y juegan á orillas de un río, sobre la desnuda tierra.

De los cuatro hijos, una es joven, hermosa, coronada con las flores de su primavera y llena de virtud y encanto en medio de sus quehaceres y atenciones caseros y prosaicos. No la envanece su origen ni estado anterior, sufre las penas, mortales para ella, de la precaria situación actual y vive cantando y soñando como antes, en divinos crepúsculos y celajes de rosa...

—¿Y durará mucho esta situación?—me preguntaron madre é hija con natural curiosidad.

—¡Dios lo sabe, señoras! Las guerras por la independencia duran años y años.

—Pero, por lo menos, ¿no se habla bien de nosotros, no tiene simpatías nuestra causa en el resto del mundo?

—¡Oh, eso sí! Nuestra energía, nuestra intransigencia se aplauden por todos los corazones nobles, estamos produciendo admiración, hay cruzadas de almas humanitarias, que piensan seriamente y pesan las dificultades del problema en la misma Norte América, dándonos apoyo moral, miradas húmedas de emoción y amor en todas partes. Esto hace mucho, aunque parezca nada por ahora...

—¿Y qué? ¿nuestros soldados pelean, no se desaniman, no se abaten?

—No, señoras; á los seis meses de lucha continúan defendiendo las trincheras sin temor ni cansancio: están como el primer día, más animados aún; convéncense de que los enemigos tienen mil elementos de muerte pavorosos, horribles, incontrastables, pero no se convencen que deben dejar las armas y entregarse. Confían en la victoria final; no dudan de ésto.

—Gracias, sí, gracias á Dios: el ejército es nuestra esperanza. Está bien que confien; mientras se tenga confianza, no se perderá nada. Nosotros, si vivimos alegres, contentas, resignadas, es por esa confianza. No importa la pobreza actual; ya vé Vd., todo le hemos perdido, pero no nos quejamos: más perderemos todos si perdemos una patria ya libre. Esto durará algunos años, pero triunfaremos ¿verdad?.

Yo no contesté á aquella elocuente interrogación. Sentía mi alma llenarse de viva simpatía, de asombro ante aquellas valientes mujeres. Hay también héroes en el hogar como en el campo, que merecen un poco de atención é interés, por lo mismo que están escondidos.

No debe ser aquel el único hogar donde una familia sufre contenta y bien resignada los rigores de esta guerra: debe haber muchos allí por esos pueblos, que cobijan almas tenaces, viriles, que se enderezan en el peligro en vez de doblarse y empequeñecerse, almas que viven en la luz, llenas de vigor y salud, que desafían la tormenta y se desposan con la gloria.

Cuando me despedí de aquella familia, saludé respetuosamente á aquellas mujeres y me descubrí ante ellas, como se hace al pasar frente de una iglesia ó á la vista de hombres que creemos superiores, gloriosos, inmortales.

Y al atravesar el pasillo que da á la calle ví á los tres niños, uno de ellos algo mayorcito ya, como de nueve años, que jugaban riendo y corriendo tan desapoderadamente que tenían los pies, rostro y vestidos manchados de tierra.

Yo besé uno por uno á los tres que me miraron con

sus ojos grandes, brillantes de asombro y duda...—(Publicado el 13 de Julio de 1899, en el periódico *La Independencia*, con el seudónimo de *Hapon*).

INSTANTANEA.

LEJOS DEL PUEBLO.

Á los Sres. de Mesina en Angeles.

De vez en cuando, en medio de los cruentos horrores de esta guerra, mi pensamiento se vuelve allá, á lo lejos, hácia mi humilde pueblo, el pueblo que dejé por correr con mis hermanos los azares é infortunios de una lucha sin medida ni término!

Sufre mucho el corazón pensando en el tiempo que he de volver á él. ¿Quién puede pronosticar la alborada en medio de esta inmensa y negra noche? Todos se miran interrogándose con la mirada, pero nadie contesta. El cielo mismo no responde con una estrella para guiar é indicar el curso del camino.

Son muchos, como yo, los que sufren, los que esperan el día en que la fortuna volverá á abrirles las puertas de sus cariñosos y vacíos hogares. Dispersos, disgregados van por esos pueblos luchando con las nostalgias de una tranquilidad perdida, buscando techos extraños que les cobijen durante la larga tormenta, mendigando acaso el pan que dán á su familia. ¡Cuántos no encuentran nido y sombra donde descansar y vivir en estos días de doloroso y negro ostracismo! ¿Quién no se compadece de la suerte de esa cadena de familias que cae y se levanta al seguir su calvario de miseria y lágrimas, yendo á formar y aumentar el montón anónimo de los desgraciados, de los mendigos que sucumben y desaparecen misteriosamente en las tinieblas, sin ningún eco ni ruido!

Por suerte, en nuestro suelo hay almas llenas de luz y hermosas, que comprenden la ley de la fraternidad y brindan hogar y cama á esos dolientes transeuntes, pobres

huidos de la guerra y del enemigo... Esas almas recogen su premio: tienen el amor de aquellos á quienes hicieron el bien, tienen la bendición de Dios que recompensa la gota de agua que se dá á la sed del prójimo.

En esta vida de azar y padecimiento, veo también y observo otras cosas. Hay almas que se dejan abatir por las contrariedades, que se arrepienten y desesperan. El sacrificio les arredra y al acercar la copa á sus labios la alejan con disgusto, encontrándola insoportable y amarga. Pero hay otra clase de almas, grandes y heroicas, que no titubean ni dudan. Trabajan con sencilla tenacidad: luchan, sudan en el trabajo; no se preocupan de las dificultades. Para ellos la montaña es una piedrecita; el oceano, una gota de agua. Cuando más penan y sufren, más se esfuerzan; confían en la justicia y en la verdad, en la grandeza de su ideal, en la ayuda de lo alto. Animán á los que se detienen y llaman á su lado á los que sienten desmayo ó miedo. Las primeras semejan aves que se cortan las alas para volar: tienen que arrastrarse á la fuerza. Las segundas son aves que se ponen otra ala y vuelan con más fuerza y llegarán á las alturas á donde quieran llegar.

Yo espero en el triunfo, á pesar de las tinieblas que ennegrecen el horizonte. No será el ostracismo indefinido, eterno. La sangre de los héroes que corrió para teñir las florecillas del campo y las aguas del arroyo, fecundará en el seno de la tierra y dará á todos valor, fortaleza y serenidad, las tres cosas necesarias para los hombres que luchan. Trabajen todos en la brecha: trabajar es la gran necesidad, el gran deber de todos. Mientras todos trabajen, mientras todos pongan su esfuerzo ó idea en la obra común, la esperanza es segura, el triunfo está en nuestras manos. Todo tendrá su fin: todo se recogerá al final de la obra. Los que hayan dudado, vacilado, desalentado ó arrepentido, llevarán en sus hogares el dolor de su debilidad y la vergüenza de su error. Los que hayan confiado y encendido en sus almas la perpetua luz de la esperanza, esos tendrán la gran satisfacción, la íntima alegría del vencedor. Concluyamos, concluyamos lo empezado: que todos ayuden á

él, ninguno permanezca ocioso. No retornar al pueblo con las manos vacías: cualquiera que sea nuestra suerte, que se diga de nosotros, de cada uno: «Ha trabajado mucho, ha sudado y fatigado en la lid. ¡Ha cumplido con su deber hasta el último instante! ¡Bienvenido sea!»—(Publicado el 16 de Mayo de 1899, en el periódico *La Independencia*, con el seudónimo de *Hapon*).

INSTANTANEA.

LAS VÍCTIMAS SAGRADAS.

No os podemos olvidar, sagradas víctimas del deber, generosos voluntarios de la Patria, altivos cruzados del honor.....

¡Bravos, dorinid!

Vosotros habeis sacrificado vuestras vidas como nosotros sacrificamos nuestras inteligencias: unos y otros contribuimos al gran fin, vosotros con vuestra sangre; nosotros con nuestro cerebro.

Habeis llegado al término, concluisteis la jornada; nosotros continuamos aún, tristes ó alegres, siguiendo vuestras huellas, en derecha a ese punto misterioso donde celebra el alma sus nupcias con el Eterno Espíritu.

¡Celebrad vuestras nupcias en santa paz y alegría almas sublimes, selladas con la llaga del amor á la Patria!

Alegraos. ¡Aún luchamos, como vosotros, por aquella idea por la cual sucumbisteis; el desmayo no ha mordido nuestros corazones, seguimos en pié, mirando al enemigo sin temor, con asco, como se mira al ladrón, al bandolero del camino!

Es el sol de la Patria el que alumbra vuestros huesos en los sepulcros: son aves propias las que os cantan expresivas endechas arrullando vuestro eterno sueño.

No hemos entregado nada al extranjero: no hemos renunciado á la posesión de nuestra tierra; él domina en algunos puntos pero con la punta de las bayonetas, no domina en las almas.

¡Somos libres aún! ¡Nuestra Patria es libre!

No temáis por nosotros. Como habeis hecho, haremos; como habeis luchado, lucharemos hasta el fin. No importa que caigamos también, como vosotros, si al caer hemos de repórsar y dormir bajo el cielo estrellado y en la encantada tierra que guarda á Rizal y Burgos, Evángelista, Bugallón y os guarda á vosotros, ¡oh, sagradas víctimas del deber, geñerosos voluntarios de la Patria, altivos cruzados del honor...!—(Publicado el 3 de Septiembre de 1899, en el periódico *La Independencia*, con el seudónimo de *Hapon*).

INSTANTANEA.

SE FUERON.

Hace pocos días, todas las mañanas y tardes veía yo dedicarse á la instrucción aquellos grupos de reclutas.

Despertaban con el día y el ruido que hacían las voces de mando de los oficiales y las pisadas de los soldados que cantaban uno, dos, para marchar á un tiempo, me despertaba á mí.

Edifica y conforta el alma ver á aquellos tímidos aprendices, de curtidos rostros, de miradas tranquilas y humildes, aprender esa serie de evoluciones y marchas militares que exigen rapidez, marcialidad, vigor, estruendo.

Diríase que aquellos hombres no sabrían luchar; aquella corteza de humildad, de indolencia, de apocamiento daba pobre idea de aquellos rudos mozos extraídos del seno del pueblo para librar las batallas de la Patria.

¡Ah! Pero no: aquellas fisonomías poco vivas, poco enérgicas, se transforman, se transfiguran allá, cuando el enemigo avanza, cuando la pólvora destroza, el cañón ruje y la trinchera pelagra y demanda esfuerzo y heroísmo.

¡¡¡Ah!!!

Esos hombres demuestran entonces lo que son, lo que valen, lo que pueden: contestan al cañón que extermina y ensordece, al fusil que derriba y despeja las filas, é impávidos, serenos, con aquella tranquilidad que desafía

la muerte, con aquella pasividad que hace temblar y asombrar siguen de pié ahí donde se les ha señalado y mueren, gloriosos y héroes, dando sus vidas por la salud de sus hermanos, por la libertad de la Patria.

.....
 Ya no están: se han marchado á la guerra: el cuartel rebosante de gente está casi en silencio. como si llorara.

Se han marchado alegres, dando vivas: el sol coloreaba sus rostros, hablaban entre sí, reían, jugaban.

No sé la suerte que cabrá á todos y á cada uno: pero, afortunados ó infelices, todos sabrán cumplir con su deber y escribirán allá en los campos de batalla una de estas estelas de luz que no borra el polvo de los tiempos en el libro de nuestra libertad.—(Publicado el 20 de Septiembre de 1899, en el periódico *La Independencia*, con el seudónimo de *Hapon*).

LA SOMBRA DE ELIAS.

(CUADRO TAGALO).

En el NOLI ME TANGERE del Dr. Rizal llama la atención un personaje misterioso que se llama ELIAS. Es un indigena al parecer rústico pero al mismo tiempo ilustrado, viste como los demás campesinos y se dedica á profesiones humildes y con ello, sin embargo, es amigo de los mejores hombres de su pueblo y hasta de algunas autoridades. En esta variedad de condiciones trabaja por mejorar la suerte del pueblo; usa primero de resortes pacíficos y al convencerse de que por este camino no podría conseguir nada, se une á los descontentos de la montaña para hacer uso de la fuerza; pero antes de que pueda cumplir este compromiso muere salvando con su vida la de una persona que tiene muchos motivos para ser su enemigo.

La luna menguante, pálida como una mujer delicada y enfermiza, iluminaba en aquella hora la cabaña que se levanta, sola y misteriosa, en la vertiente de la montaña,

en un claro de árboles. La brisa soplaba, fresca y deliciosa, componiendo entre el ramaje las notas de una melodía que no oiría con indiferencia un buen músico. Era ya pasada la media noche, y los mismos pájaros nocturnos, cansados de buscar su festín en la noche, dormían tranquilos. En la montaña puede haber tranquilidad, pero no silencio: la naturaleza no duerme, siempre mueve algún ruido: el insecto que zumba, el viento que sopla, el arroyo que canta, y por eso, sin duda, no se sintieron llegar los pasos de un hombre que de repente apareció, cerca de la cabaña, apartando con violencia los guijarros del camino. Se detuvo, respiró, limpió con la manga derecha de su camisa de sinamay el copioso sudor que le bañaba el rostro, y miró á la casa.

La casa estaba cerrada como era consiguiente á tal hora, más todavía, ni siquiera había luz; de suerte que si aquel viajero, que tal parecía, tenía intenciones de subir ó llamar era más que posible que no saliera consolado en sus propósitos. Esto sin duda pensó el hombre, pues que apartando de la cabaña la escrutadora mirada, la volvió al rededor de sí, como asegurándose del sitio en que estaba ó como si buscase lo que deseaba en otro lugar fuera de aquella morada. No vió más que árboles formando grupos como si tratasen de murmurar á semejanza de los hombres en una reunión, allá el cauce de un seco torrente y más allá colinas y valles que reposaban en una media luz y proyectaban siluetas y sombras fantásticas. Sin embargo, la mirada del viajero investigó más y pudo distinguir allá escondida entre algunas plantas y enredaderas una pequeña verja que remataba con una cruz negra.

—¡Allí es!—dijo para sí el hombre avanzando hácia aquel sitio.—Allí le énterraron, sus huesos descansan entre esas ignoradas piedras de la montaña.

Al llegar al sitio, se descubrió. Este era un sepulcro humilde de piedra que manos cariñosas sin duda cuidaban, puesto que no se había apoderado allí las zarzas y musgos del tiempo, sino que se veía cierto orden y arte en la colocación de las plantas y en el curso que tomaban las enredaderas al subir por las rejas. Algunas florecitas ani-

maban aquel tosco recinto y al mismo tiempo despedían un perfume de selvático olor.

El hombre bajó la vista y murmuró frases ininteligibles, parecía orar. Estuvo así algunos minutos, pero después levantó la voz como si se dirigiese á alguien:

—La aurora risueña y hermosa brilla sobre las cumbres de tu patria ... ¡Oh, espíritu noble, espíritu desconocido, que trabajaste durante la noche y sembraste el germen de la divina idea! No se ha malogrado el grano: se ha encontrado y se ha cultivado, calentado por el sol de los sacrificios. La cosecha es rica y sana Alégrate, despiértate de ese sepulcro, alma noble y altiva, clava tu mirada en los primeros rayos del sol que colorean las cimas de nuestra patria, saludados frenéticamente por todas las frentes y todos los corazones. Tú has tomado parte en esta resurrección de las almas, te has fatigado, has caído por eso: despiértate. Tú has dicho en tus últimos momentos estas palabras: «¡Muero sin ver la aurora brillar sobre mi patria!... Vosotros, que la habeis de ver, saludadla ... No os olvideis de los que han caído durante la noche»! No, no os olvidamos, héroes ignorados, sepultados en la hora tenebrosa, sabemos que teneis derecho á disfrutar de esta luz que ahora nos ilumina y engrandece; sabemos que os debemos mucho; vosotros sois nuestros acreedores ... Por eso he venido aquí, alma que reposas desde hace muchos años, para hablarte, animar tus huesos con mi voz y requerirte á que salgas de ese estrecho sepulcro para mirar la sublime aurora de la libertad que tanto deseaste en vida.

Y el hombre esperó como si efectivamente el sepulcro hubiera de contestar, pero no contestó: solo se oyó el viento que movía las ramas de la enredadera y procuraba esparcir el perfume condensado de las florecitas silvestres.

La luna menguante dibujó otra silueta en el camino que va de la cabaña al sepulcro: esta silueta estuvo por un momento al lado de la escalera de la casa; después dió un paso, pareció interrogar la distancia; elevó una mano hasta la altura de la frente á guisa de pantalla para convencerse si aquel bulto que veía era un hombre, y después caminó con resolución hácia éste. El bulto no se movía

y seguía mirando la muda piedra como si persistiese en esperar que algo le respondería al fin, y en este abstraimiento no sintió los pasos del recién llegado, que se mantuvo á alguna distancia, mirando al otro de arriba abajo, procurando reconocerle. No le conocía: ésto pareció contrariar al pobre hombre que acudió á sus cabellos como dándoles la culpa, vaciló algún rato y al cabo tomó la resolución de hablar á la sombra:

—¿Qué haceis ahí, buen hombre?—dijo en tagalo.

El interpelado tembló; sus manos instintivamente buscaron un arma en el cinto, volvió el rostro y rápidamente y con los ojos centelleantes y el acento nervioso preguntó á su vez en el mismo lenguaje:

—¿Quién sois? ¿Qué derecho teneis para preguntarme?

—Yo soy el dueño de esa cabaña que veis cerca, yo cuido este sepulcro desde muchos años y no sé que alguien haya venido á visitarle. Así es que al ver que aquí había una persona, mi sorpresa fué grande y he querido conocer quién era. Decidme, si quereis, vuestras intenciones. ¿Conocéis acaso de quien es esa tumba?

—No creo equivocarme—contestó el otro en tono más tranquilo—si os digo que aquí enterraron á un tal Elías. ¿No es cierto que es esa su tumba? Sí, creo que no he equivocádo las señas; una y otra vez me las repitió, al morir, mi padre, que le debía muchos favores. Según vuestras palabras, guardais también la memoria de este hombre puesto que cuidais su tumba. ¿Qué relaciones os unen á él?

—Venid—dijo el dueño en vez de responder directamente á la pregunta—hablaremos más despacio en mi casa.—Puesto que al parecer sois amigo del muerto, no podeis ser extraño para mí.

Ambos hombres se alejaron del sepulcro y se encaminaron á la cabaña. Sus dos siluetas juntas se prolongaban desmesuradamente á lo lejos, como espectros.

La escalera de caña atada con bejuco es corta y tosca: frente á ella, en el espacio de tierra que le sirve de rellano, se ha levantado un banco de caña sobre el cual se sentaron los dos hombres.

—Como acabais de decir, sois, pues, pariente de Elías, esa noble alma que luchó por su patria, que murió por ella, dijo al dueño de la casa el desconocido.—Le conozco, sí, es decir, no le he conocido en vida, pero, como si lo fuera, me han dado á conocer su espíritu superior, el afán de su espíritu, el móvil eterno de sus aspiraciones y amores. Mi padre, que había tenido ocasión de comprender y admirar ese gran corazón, me ha recomendado su ejemplo para imitar. Los que sientan en sus venas el calor del sentimiento patrio, los que no amen las cadenas de la esclavitud y, ante los males que procrea y multiplica la tiranía tienen valor y dignidad para romper contra todas las preocupaciones y armar sus propios brazos para destruir todo aquello que está viciado y corrompido—dijo—deben de tenerle por modelo. Contóme su historia y la aprendí desde entonces. Vos sabeis seguramente mejor que yo esa historia, sois su pariente: pues bien, yo, yo he querido imitarle. Es verdad que mi historia fué casi semejante á la suya, como la de otros innumerables paisanos doblados bajo un dogal que todos sentían pesado y ninguno se atrevía á sacudir. Yo fuí escarnecido y perseguido como él; como á él me han causado desgracias de familia, herido en mis más caras afecciones; por eso pensé que debía obrar como él, y así obré. He procurado mover las almas, interesarlas á extirpar el mal cada vez más potente y próspero, porque no oía ninguna protesta, creyó que el pueblo había perdido toda fibra de dignidad, y no sintiendo en sí más que estómago y tripas, adoraba ya para siempre su estado; primero por medios pacíficos legales como querían y después cuando se acabaron estos medios, fiado en la justicia de nuestra causa y en el valor de nuestro brazo, preparé la lucha, el incendio para exterminar á todos, disolverlos. No fueron inútiles mis tentativas como las de esa gran alma que allí descansa: el descontento era demasiado grande y general: la instrucción había iluminado muchos cerebros: no faltaba más que una chispa para provocar el incendio; yo fuí esa chispa. ¡Ah! cómo ví temblar á la luz fatídica de las llamas á los tiranos desde sus asientos, los rostros pálidos, gesti-

culando y pataleando como epilépticos: el peligro les sorprendía, algunos intentaron apagarlo pero estaban malditos, no se comprendían entre sí y el incendio se propagó, creció cada vez más y abrasó todo y á todos, tesoros, hogares, vidas ... ¿No ha llegado aquí la alarma de este gran incendio? ¡Oh! sin duda: las montañas nos han servido mucho, mucho para guardar nuestro secreto, para preparar el combustible, la leña que los ha de hacer arder. La obra está terminada ó por terminar: el incendio ha purificado nuestra tierra corroída por el veneno de la tiranía: la noche acaba, el sol avanza ... ¡Oh, qué hermosa es la aurora que brilla temprana sobre la faz de nuestra patria! ...

Y como si esta voz fuese un conjuro, la aurora, en efecto, deslizó su primer rayo sobre la yerba y tocó con otro la frente del desconocido, que se levantó de súbito, conmovido y tembloroso de emoción. El dueño de la casa le imitó, le invitó á subir, pero el hombre se negó pretextando no sé que ocupaciones.

—Y bien—preguntó el dueño al estrechar la mano del otro que se despedía—¿creéis que esa aurora anuncia ya definitivamente el día de nuestra redención?

—¿Lo poneis en duda? Ved cómo todas las inteligencias trabajan, cómo todos los corazones se unen, cómo no hay más que una misma palabra en los labios y un fuerte abrazo estrecha á todos. No importan las diferencias de lenguas, caracteres, costumbres, las divisiones mismas naturales; todo el Archipiélago se unirá, salvará todas las distancias y á un solo grito tomará el lábaro de su redención y lo pasará de parte á parte.

Y luego con voz más entusiasta exclamó:

—¡Sí, saludemos la hermosa aurora que hoy despunta sobre nuestra joven patria, y al descubrir nuestra frente, recordemos respetuosamente á tantos hermanos que han luchado y caído durante la noche!—(Publicado el 9 de Septiembre de 1898, en el periódico *La Independencia*, con el seudónimo de *Dapit Hapon*.)

¿PATRIOTA O TRAIADOR?

Iba á retirarse Don Martín, uno de los más acaudalados agricultores indígenas de la provincia de B... (Filipinas) á su aposento, después de cenar regaladamente, tomar una taza de café y conversar con su familia, cuando un criado de confianza le llamó y avisó que un caballero europeo preguntaba por él y quería hablarle.

—Espera en el salón—añadió el criado.

Don Martín se volvió y se dirigió pausadamente al salón. En un asiento estaba sentada una persona que inmediatamente se levantó y corrió á saludarle:

—Oh imi querido millonario, Dios te dé salud y más millones!

—Agustín ¿eres tú? ¿qué es de tí?

Y los dos amigos se abrazaron después de mucho tiempo.

—Siéntate, hombre, siéntate—dijo el dueño de la casa vivamente.—Hablemos. ¿De dónde vienes? Dormirás aquí esta noche, eh? No te permito marchar.

—Acepto la invitación con tanto más placer cuanto que precisamente he venido á solicitar tu hospedaje por esta noche. Martín, te lo diré; soy hombre peligroso y me siguen el bulto. Yo trato de ocultarme; soy un fugitivo.

Don Martín saltó de su butaca: se quedó mirando al otro con atención como queriendo adivinar si se burlaba, pero vió que su amigo hablaba en serio. A lo que dijo:

—¿Cómo? ¿por qué? ¿tú...?

—Sí, yo mismo, como me ves, en cuerpo y alma, huyo para librarme de las garras del lobo, para poner á salvo mi pelleja. Ah, amigo Martín, es cosa poco envidiable esta vida que llevo, temiendo á cada paso encontrarme con uno de los esbirros ó espías de mis enemigos. ¡Y yo no soy culpable! ¡No soy ningún criminal! Es únicamente por profesar una idea, por propagarla entre los demás, por defenderla. Me maldicen, me odian mis amigos, mis compatriotas: todos me toman por loco, criminal, iluso, que sé yo... A veces me indigno; se me sube la sangre.....

Ah, sí, yo lucharé contra todos, sostendré el reto de los que me persiguen y odian. ¿Qué culpa tengo yo si no comprenden mi idea? Es demasiado grande para que la entiendan, es demasiado noble para que la practiquen. ¡Viles, pigmeos, rutinarios siempre! Yo haré frente á esa canalla, iré con las muchedumbres, haré armas contra ellos aunque tengan mi lengua, mi color, mi sangre, mis nervios. ¡Yo no les reconozco por hermanos, porque les falta corazón, les falta inteligencia, son ruines, son fonógrafos de ideas, no piensan por sí mismos... ¡Puf!

Y Agustín escupió con sarcástico desprecio como si le envenenara la saliva. Su interlocutor le estuvo mirando con ojos de sorpresa, mucho después de aquella inesperada explosión de palabras y formidables apóstrofes que acababa de oír: empezaba á comprender la situación de su compañero.

—Cálmate, hombre: explícate más claro y despacio—dijo.

El europeo se cortó: después de aquel desbordamiento no encontraba manera de dar la explicación. Al cabo úe un rato, enmendado el entorpecimiento que se le produjo, exclamó:

—Dicen que soy ingrato, traidor, que no amo á mi patria, que la desgarró el corazón. ¿Por qué? ¿Hay algún hombre, algún monstruo que no ame á su patria, que no ame á su madre? Pues la patria es madre de nuestro ser social, como la mujer que nos tuvo en su vientre es madre de nuestro ser material. A la una la debemos la carne, la sangre, los músculos: á la otra nuestra instrucción, nuestras relaciones, nuestros deseos de grandeza, saber y gloria. ¡Que yo no amo á mi patria! ... No lo sé: no sé si entiendo mal lo que es la patria ó son mis acusadores los que no lo entienden bien. La patria es para ellos el pedazo de tierra donde han nacido, los hombres que hablan la misma lengua y tienen el mismo color y guardan las mismas leyes y costumbres: su patria acaba en las fronteras que circuyen una extensión, más ó menos dilatada de terreno; fuera de ella, ya es tierra extraña, ya es sociedad de enemigos cuyos intereses son ó pueden ser un día contrarios á los de la patria, cuyas leyes les merecen censura, á cuyos habitantes guardan prevención como si

trataran de robarles alguna propiedad. ¡Imbéciles! Yo comprendo otra patria más grande, una patria sin fronteras ni divisiones, una sociedad de hombres unidos conmigo en santa amistad en medio de las diferencias naturales que dan la raza, la lengua, las leyes; una patria hermosa, divina: la humanidad. Dentro de esa patria, las contiendas se resuelven á favor del que tiene razón, «no porque eres de mi color, de mi traje, de mi idioma, sino porque á eso tienes derecho, eso es tuyo.»

—Sí—prosigió, después de avivar el fuego de su cigarro y arrojar dos fuertes bocanadas de humo—yo concibo así la patria, yo vivo en esa sociedad. Por eso me pongo al lado del que defiende la causa de la justicia y del derecho; trabajo con aquellos que luchan por la razón y el bien; veo en esos á mis verdaderos hermanos aunque no hablen mi lenguaje, aunque no vea en sus ojos el sol de mi cielo, aunque sus costumbres sean diferentes de las mías y considero enemigos á los que pretenden oprimirles, negar el aire á sus aspiraciones, quitarles la voz en el augusto congreso donde se ventilan y contrapesan las justicias y los derechos de la humanidad. ¿Qué? ¿Por qué voy á trabajar por aquellos que yo sé defienden mezquinos intereses y bastardas ideas? ¿Porque he nacido como ellos bajo un mismo sol, porque he nacido bajo unas mismas creencias, porque venero con más especialidad sus instituciones, porque llevo su traje y su color y su temperamento? Necedades, rutinas, antigüallas. No: la humanidad es una, la patria de todos es la misma: mi corazón ama á todos los hombres, mi pensamiento respeta todas las creencias, las leyes é instituciones son variables, solo son eternos é invariables la razón, la justicia, el derecho, en una palabra, Dios ...

Y otra vez el hombre llevó á su boca el cigarro y como en su entusiasmo se había casi levantado del asiento, tiróse atrás y guardó silencio.

Don Martín no halló modo de interrumpirlo: había comprendido todo y no sabía que decir á su amigo. Como buen patriota, aquello le alegraba el corazón: su amigo era un gran elemento para la causa del país.

El silencio se convertía en algo embarazoso y ridículo. Agustín continuaba pensativo, como preocupado, miraba el humo de su cigarro con cierta vaga curiosidad. Su interlocutor comprendió que debía hablar algo.

—¿Y te persigue la policía?

—Sí: hoy he logrado escurrirme de ella; tal vez otro día no tendré la misma suerte ... Sábelo: yo he ayudado á la conspiración, he trabajado con los más decididos, he descubierto secretos de los enemigos de la causa ... y ahora me buscan; no tengo seguridad en ninguna parte. Se encarnizan en mi persecución: creen que con cogerme apagan el incendio. ¡Ta, ta, ta, ta! La chispa está lanzada sobre la pólvora y no hay remedio: estallará. Hoy si me cogen ¿qué harán de mí? Lo más, quitarme de en medio. Un hombre menos. Pero ésto es mejor: el terror inspira la venganza, la venganza discurre medios, el cataclismo sobreviene sin remedio. ¡Ciegos! Se oponen contra toda razón, contra toda ley, y no saben que la fuerza de las ideas arrolla más que los cañones y fusiles; ignoran que el mundo no se gobierna con la dinamita, que las muchedumbres no se doblegan á los golpes de hierro del tirano, sino que se dejan llevar dócilmente por el derecho, por la equidad, por el bien, supremos principios que todo lo someten y pacifican. ¡Ignorantes, no les sirve para nada la Historia!.

—¿Y no crees que tienen razón en llamarte traidor? Reniegas de tu patria, desde el momento que te pones al lado de los que se levantan contra su bandera.

—He aquí el error de creer que la patria es el pedazo de terreno que tiene sus límites en un monte ó en algunas millas de mar. Mas aunque así sea, todavía puedo contestar que hago honor á mi patria, porque no quiero que lastime ningún derecho, impido que lleve á cabo una obra de injusticia, hago que reconozca su error y otorgue á los demás lo que es debido, noción primera de la justicia.

El reloj de la pared dió una hora.

—Vaya—dijo don Martín levantándose, en lo cual le imitó el otro.—Descansa: la noche está muy adelantada. Mi casa es algo segura, puedes quedarte en ella todo el

tiempo que quieras. No me creen sospechoso ... Ahí tienes tu cuarto. Hasta mañana.

Y en la cama, preocupado con las ideas del otro, don Martín siguió hablando antes de conciliar el sueño:

—Descansa, pobre soñador, ya vendrá el día y entonces triunfarás; duerme mientras tus perseguidores vigilan, tus ideas son demasiado nuevas y atrevidas, no sirven para estos tiempos. ¡Ninguno piensa como tú! Tus compatriotas te maldicen, te odian ... ¡porque no piensas como ellos, porque no sabes obrar como ellos!—(Publicado el 7 de Octubre de 1898, en el periódico *La Independencia*, con el pseudónimo de *Dapit Hapon*.)

FE

(CUADRO TAGALO).

I.

Inclinada sobre el bastidor, bordaba una joven el dibujo trazado en un pañuelo. En su actitud y maneras conocíase el mimo y cuidado que ponía en aquel trabajo. Una hermosa púrpura teñía sus mejillas, producida por el cansancio. En los labios, sonrisa graciosa y fugitiva, rosa sobre un vaso de agua, animaba su semblante de correcto perfil tagalo que describió nuestro poeta en estos versos:

«... sino mang palaring manood
«patáy» ó himará kung hindí umirog» (1)

Estaba sola en la sala. Desde la caída llegaba á ella el ruido que hacían algunos pequeñuelos, sus hermanitos, jugando. Su madre estaba fuera, en el último local de la casa, departiendo amigablemente con la criada. Era, pues, ocasión oportuna de solazarse con sus propios pensamientos,

(1) *F. Battazar*. La que tiene la dicha de contemplar tu hermosura, muere á veces, un fulgor si no te ama.

jugar á su modo, como hace la juventud, con la imaginación. ¡Hermoso juego!

Y, en efecto, mientras sus manos, ocupadas en la labor, subían y bajaban alternativamente con ese ritmo encantador que la habilidad dá y poetiza esa vulgar ocupación del sexo, su pensamiento emprendía un viaje fuera de casa y se iba lejos, muy lejos buscando... ¡Chist!!! La joven sonreía y apresuraba el trabajo, cantando una canción favorita. Pero después... una nube empañó el cielo límpido de su semblante, y rodó de sus pupilas una lágrima que ella se apresuró á enjugar.

¿Tristezas? ... Oh, sí: no por ser joven estaba libre de dolor, ni por hermosa, exenta de toda contrariedad. Su historia comenzaba una tarde de Junio. Era todavía, para la clase escolar, tiempo de vacaciones que pronto iba á espirar. Colegialas y estudiantes procuraban disfrutar, en sus pueblos, las últimas ráfagas de placer y diversión, mirando con algún temor la apertura de las clases. En aquella tarde, un grupo de ginetes jóvenes que iban de paseo, pasó vertiginosamente delante de su casa. Ella estaba en la ventana con un hermanito. Uno de los jóvenes acertó á mirar hácia la ventana, se fijó en ella y desapareció casi instantáneamente, arrastrado por el galope que llevaba la comitiva.

Ella se olvidó pronto de aquello. Al día siguiente un primo suyo le presentó un hombre.—Un compañero de colegio—decía él. Era el ginete de la víspera: pronto lo reconoció. Después aquel joven frecuentó su casa: al principio le fué amable, simpático; al cabo de algún tiempo, lo lógico, el amor. Dos años duraban ya las relaciones: en Manila se veían y se visitaban: ella estudiaba en un colegio, él, en la Universidad. Durante las vacaciones, se veían más frecuentemente, en su pueblo, repasando en un mismo libro el tierno idilio de sus amores. Eran felices.

En medio de esta felicidad, estalló la insurrección. Ella volvió á su pueblo, él se quedó en Manila. Por algún tiempo ella esperaba cartas: no recibió ninguna. Un día supo la verdad: había sido complicado en los sucesos, y fué desterrado.

Estaba muy lejos, allá al otro lado de los mares. Una carta, recibida al fin, le enteró donde estaba él y de su situación. Después hubo mejores noticias: decíase que había sido indultado con ocasión del cumpleaños del rey. De un día á otro llegaría....

¿Sospechais para quién era aquel pañuelo....?

II.

Un rumor venido de fuera la llamó la atención. Los chiquillos habían cesado en sus juegos y ahora se oían sus saltos y risas como si celebraran la presencia de una persona de confianza. Su madre hablaba en voz alta á alguien, y ella sintió que se dirigían á la sala.

La joven levantó la vista hácia la puerta. ¡Él! Palideció, sintió una especie de desmayo, retiró bruscamente el bastidor y corrió á su cuarto. No podía dominar en emoción: así es que por largo tiempo estuvo apoyada en una hoja del aparador. Luego se mudó el traje, arreglóse de prisa y salió.

En aquel momento, él estaba examinando la labor del pañuelo. Cuando sintió los pasos de ella, se enderezó y la saludó. Sus manos se estrecharon fuertemente. Ni una palabra. Los ojos se dijeron, sin embargo, muchas cosas.

Como primera medida ella guardó inmediatamente la labor.—¡Oh! qué vergüenza,—dijo, y la llevó al cuarto, á pesar de las protestas de él.

Se sentaron. Al cabo de algún tiempo la madre salió pretextando un quehacer. Pero un minuto después los pequeñuelos entraron y continuaron sus juegos en la sala.

III.

—¡Cuánto tiempo....!—dijo él á ella.

Ella tenía los ojos bajos. No contestó nada.

—¿Qué piensas, Fe?—interrogó él.

—Nada ... Emilio, ¿qué ha sido de tí todo este tiempo?

El empezó con buen humor:—Mi historia es divertida. Verás. Una noche se practicó una requisa en la casa donde

vivía con otros estudiantes. Un Teniente de la Veterana con un Sargento y varias guardias nos registraron los baules, los papeles, los libros, las composiciones de clase y otras cosas, no dejando rincón alguno sin olerlo y visitarlo. Al terminar las pesquisas, separaron del montón tres cosas: una gramática griega, una lista de nombres y una poesía de R"""" ... Les quise convencer que la gramática era un libro de texto que tenía curso legal en los colegios, y el bigotudo teniente me contestó ásperamente que aquellos caracteres significarían, sin duda, alguna cosa que él descifraría, ya, ya. La relación de nombres, le dije, no era lista de socios de logia ni del katipunan sino simplemente la de una cuestación entre mis compañeros de clase para dedicar un regalo á un catedrático. No lo creyó. La poesía, como estaba escrita en castellano, no necesitaba defenderla: él mismo podía convencerse de que no era subversiva, sino inocente.

No podía contener la risa al ver que aquellos hombres daban tanta importancia á aquellas tres cosas, como si hubieran descubierto un gran crimen. Creo que el teniente sorprendió mi risa, pues se encaró conmigo y preguntó con voz hueca si era yo el dueño de aquellos documentos. Contesté que sí; entonces ordenó á los guardias que me ataran y así condujéronme al cuartelillo. Allí me hicieron sufrir mucho, me encerraron en el calabozo, me dejaron muerto de hambre todo el día, y de noche me sacaron para conducirme al vapor. No hubo instrucción, ni se me oyó, nada

En la deportación (aquí la voz del joven empezó á ser agria y triste á la vez) me trataron como á un verdadero criminal, me dedicaron á trabajos forzosos, me golpeaban si no podía trabajar, porque el sol calentaba mucho y no estaba acostumbrado á aquellas duras faenas, por alimento no me daban más que arroz negro y pescadillos secos. Un día me negué á trabajar: el verdugo, á quien llamaban bastonero, me apaleó con sendos bejucazos, un golpe me alcanzó en el rostro: agolpóseme la sangre, me cegó la ira, le quité el bejuco y con él le dí en la cabeza. Hubo sangre. Creí que me matarían aquel día; sin embargo, se conten-

taron con meterme en el cepo y dejarme sin alimento: preferí aquello, dí gracias á Dios.

¡Oh cuánta hiel, cuánto veneno tragado durante mi destierro! ... No, no les perdonaré el mal que me han hecho: cuando llegue el momento, ¡ah! ¡que bien sabré devolver ojo por ojo, diente por diente! ... Al fin, no sé quién trabajó para que me indultaran; gracias á ello, estoy de vuelta, te vuelvo á ver.

Y la voz del joven tomó cierta inflexión lánguida al decir sus últimas palabras.

—¡Has sufrido mucho!—dijo ella.

—Descuida: Dios no duerme: llegará la hora: los tiranos caerán y serán aplastados. Sé que se trabaja mucho, sé que la paz no es duradera, la revolución volverá y destruirá á sus opresores gangrenados por el orgullo, por la codicia, por todos los vicios. No faltaré en ese momento: toda la hiel que tengo guardada, todo el corrosivo que abrasa mi alma lo lanzaré contra la cara de mis verdugos; seré uno de los que trabajen en ahondar el abismo, agrandarlo, agrandarlo cada día para que nunca haya unión y paz. Ellos caerán.

—No seas malo, Emilio.

—Ellos me han forzado á serlo, ellos mismos. Yo no les quería mal antes: como todos los filipinos esperaba, esperaba que un día la madre Patria se compadecería de las voces de su colonia y la traería las libertades pedidas. Pero hoy, después de lo que me han hecho, no puede haber reconciliación. Esta es la voz de todos los que han sufrido, de tantos desgraciados como yo: cuenta que somos muchos; aunque alguna parte del país permanezca indiferente, somos la mayoría, la arrastraremos.

—No pienses en eso. Emilio ... Durante tu destierro he pensado mucho en tí, he temido por tu suerte, creí que no te volvería á ver. Cuando me ocurría ésto, también sentía que odiaba á los causantes de tu desgracia, me gustaba saber que nuestros guerrilleros lograban coger fusiles y matar á los enemigos. Quizás si hubiese sabido tu muerte, el dolor me hubiera dado valor para vengarte, peleando.

—¡Fé, amor mío! ¿Hubieras sido capaz? ¡Oh, cuánto

te amo! En el destierro ¡qué días más largos y tristes pasaban para mí, suspirando por el gran día de la vuelta! Tu recuerdo fortalecía mi corazón en el sufrimiento: cuando ocurrió lo del bastonero, temiendo á cada momento mi muerte, el único dolor que transía mi alma era el de no volverte á ver. Cuando me encerraron en el calabozo, tú ocupabas todos mis días y mis horas; en la oscuridad te veía refulgente pero triste, llorando por mí, entonces...

La madre entró en aquel momento interrumpiendo la conversación. Un criado venía detrás, trayendo fruta en dulce y agua para obsequiar al recién llegado.

Fé y Emilio no pudieron reanudar la conversación porque la madre no les volvió á dejar.

Cuando se despidieron, ella solo pudo decir:

—¡Vuelve mañana! Esta noche terminaré tu pañuelo.—

(Publicado el 15 de Noviembre de 1898, en el periódico *La Independencia*, con el seudónimo de *Dapit Hapon*.)

BUSCANDO EL REMEDIO!

Mmanuel sintió que sus alegrías se evaporaban en dolores, que sus esperanzas caían desde las floridas inmensidades del cielo hasta los profundos ventisqueros de la desesperación. La vida sabía á hiel y veneno. No podía sorber una gota de júbilo pura, no podía coger una flor sin espinas. ¡Qué pesada era la cadena de la vida!

Y Manuel quiso encontrar el bálsamo de sus tristezas, la luz que había de alumbrar aquella noche oscura de su alma. ¡Tan oscura era!

Y pensó en ser bueno. Primero, quiso ser útil á sus semejantes, poner al servicio de todos su influencia y sus riquezas. La cadena pesada de la vida se le aligeró un poco, sentía espirituales dulzuras, fragantes brisas en el alma, al hacer una obra buena pero muchas veces la ingratitud punzaba su corazón como un puñal, le hacía sangre en él y le producía desmayos en sus propósitos. ¡No estaba en ello lo que buscaba!

Entonces quiso huir de la sociedad, estar lejos de los hombres. En la sociedad todas son unas víboras, unos lobeznos que se matan unos á otros. Y Manuel se retiró á una posesión que tenía en el campo, alejado de todos, sin recibir ninguna visita. La vida del campo le satisfizo durante los primeros días. Aquellos campesinos eran francos, sencillos aunque rudos: no comprendían la argucia, la doblez ni los demás vicios de los de la ciudad. Sin embargo, al cabo de algún tiempo, aquella vida resultaba demasiado insípida, la monótona sucesión de los días le daba aburrimiento y melancolía insoportable. Al año, todos aquellos campesinos eran muy torpes, algunos, demasiado brutos: la misma franqueza de antes le zahería ahora; sintió nostalgia de un estado mejor, de un remedio más eficaz.

Y se dedicó al estudio. Saber, inquirir los secretos del cosmos, misterios divinos, profundizar las entrañas de la naturaleza, darse cuenta de la agitación de los átomos y del movimiento vital de todos los seres, en una palabra, ser un sabio, un verdadero rey de la creación... El estudio absorbió las penas de su vida: cada misterio que descubría le dilataba el corazón, sentía placer y risa, se agrandaban sus conocimientos, se acercaba á Dios, se hacía más perfecto. Por consiguiente, el remedio estaba allí, la luz estaba hecha. Pero algún tiempo después renacieron sus penas, la oscuridad se hizo más espesa; cuanto más sabía, más sombras veía; delante, el horizonte se le extendía más largo é infinito: tenía fatigado el cerebro, el corazón, seco...

El sabio se convirtió en artista. Las artes divierten más: las obras de imaginación son menos áridas que las científicas. El trabajo no se extiende á devorar largos libros y digerir inmensos volúmenes: se limita á abrir cauce al gusto, á los grandes veneros del corazón que fertilizan y refrescan. Las artes rejuvenecen cuando por ellas no se busca gloria ni inmortalidad, y entregado á ellas, Manuel sentía rejuvenecerse, abrirse la vida á sus ojos más amable, más hermosa, más divina. Pero en muchos momentos se sentía desabrido, roído por el mal humor, la inspiración no acudía cuando se la llamaba; impotente, furioso, Manuel

rasgaba entonces el cuadro ó rompía el papel y quebraba la pluma arrojando todo lejos de sí. Cuando se repitieron estos momentos tuvo que dejar las obras de arte y descansar.

Pero no dejó de buscar el remedio á las penas de la vida. Su juventud había huido: cuarenta años de estudio y luchas le dejaron hecho un pozo de ciencia y experiencia, pero incapaz de curar las dolencias de su alma: había entregado sus inventos al siglo pero no había podido inventar lo más principal, lo que necesitaba: un bálsamo para sus aburrimientos y decepciones.

Después de algunos años pensó en ser religioso. Aprovechando sus anteriores estudios, y recomendado por su mucha fama, Manuel profesó en una orden muy estricta. La enseñanza, las obras de caridad, el confesionario, el púlpito llevaron su nombre, repetido de labio en labio, le elevaron á altos cargos de la orden. En el claustro había una paz que en vano había buscado en la vida del siglo. la abnegación, el amor al prójimo y otras prácticas de la religión en que diariamente se ejercitaba le daban de gustar encantos y dulzuras jamás saboreados en el mundo. No era sólo ésto: las penas, las tristezas mismas despedían cierto perfume delicado, olían á placer y dicha, puesto que se hacía de ellas una ofrenda á la divinidad que la recibía con amor detrás del velo de los cielos en que está oculto. No había nada, pues, que desear: nada faltaba allí: para el corazón había las obras caritativas, el sacrificio continuo, la oración; para el pensamiento, las cuestiones teológicas, los horizontes de la mística: á todas las facultades del ser se daba pasto y satisfacción. Luego no hay duda: allí se escondía el bálsamo largo tiempo deseado, el remedio. Su espíritu se llenaba de reposo, de dicha, amor y paz. ¡Haber perdido tanto tiempo en buscar lo que deseaba fuera del claustro!

Pero llegó un día en que también se aburrió: su enclausamiento le pareció demasiado pesado y triste. Las risueñas flores del mundo que se habían marchitado á sus ojos tornaban á recuperar la esplendidez y el color incitantes de lejanos tiempos: ardían las tentaciones en su

pecho; rugían los pensamientos del mal en su cabeza; la sociedad que había despreciado y de la cual se había distanciado por sus votos volvía á aparecérsese fulgurante, deseable, gozosa, en el vértigo de sus distracciones, con el infierno de sus orgías.

Manuel se entristeció mucho: procuró luchar, disciplinarse, macerar y castigar sus carnes. Su conducta suscitó entre sus compañeros admiración y asombro: la fama de su santidad salió fuera del monasterio, recorrió los salones de la sociedad granjeándole consideración y respeto. Sin embargo, ¡nada! La tentación surgía irresistible y destructora: la inflamaba todo el ser, le envolvía en su siniestro fuego, le martirizaba y le atraía al mismo tiempo.

Lleno de abatimiento y desesperación huyó á los montes, buscó una caverna y vivió como un San Gerónimo. Aquí ya estaba seguro de no ser molestado por los ecos del mundo. ¡Estaba demasiado lejos! La compañía de las fieras en vez de disgustarle, le distraía: en continúa oración y en penitencia continúa, apenas cuidaba de su salud y de su alimento: vivía para Dios procuraba apartar todos sus recuerdos para no sentir tristeza ni molestia.

Pero allí no tardaron en perseguirle sus memorias y sus tentaciones y cuanto más lejos estaba de la sociedad ésta se le presentaba más hermosa y deleitable: la brisa que bajaba hasta su caverna le parecía música insinuadora de los salones: el trino de los pajarillos le parecía voces que hablaban, canciones que había aprendido en otro tiempo y combatiendo sus deseos y librando interiores batallas consigo mismo, Manuel enfermó y murió, minado por el cansancio, la debilidad y la tristeza.

Y cuando cerró los ojos, su espíritu, por fin, comprendió que hallaba el verdadero bálsamo á las tristezas, la verdadera luz que se derramaba en las espesas obscuridades de su alma.—(Publicado el 15 de Diciembre de 1898, en el periódico *La Independencia*, con el seudónimo de *Dapit Hapon*.)

DE FLOR EN FLOR.

Mameng, una niña de ocho años, después del desayuno, baja corriendo al jardín de la casa. Su trajecito blanco ondula al desgaire: el sol hiere amorosamente su rostro y le colorea de alegría. Brinca y ríe, canta y salta, aletea, como un pájaro, con las manos; y pisa aquí el rocío desgarrado allá una flor, huella más allá una planta que despide el zumo oloroso de su tallo perfumando sus sonrosados talones. ¡El contento! Sí, el contento de la niña es un delirio, raya en el extremo. Ninguna causa feliz la motiva, pero está así, su esencia es el placer, icasta, infalsificable esencia de la niñez! ... Está muy fresca la grama: el sol tiende sobre ella un manto brillante de hermosos rayos: la niña no se para en contemplarla, goza y salta.

En aquel punto, lánguidamente columpiados por la brisa, brillan los rosales que atraen la atención de la niña y la arrancan espontáneas exclamaciones. ¡Oh, qué preciosos! ¡Como crecen sus rosales! Están mojados como después de un baño! ¡Fragantísimos! Los cortará para la Virgen una hermosa Virgen que tenía en su cuarto. En ninguna parte han de estar mejor que allí, en su altarcito lleno de restos de velas y perfumes de marchitas flores, cina-momos, azucenas y pasionarias. ¡Oh! la Madre tendrá un contento al ver el ramillete de este día. Lo formará de aquellos rosales ... pero ¿qué tendrán aquellas flores que florecían siempre tan bien? Deben de tener alguna invisible hada que las cuide todos los días, escondida detrás de aquellas plantas.

Y la niña vuelve á correr y á brincar, aletear como un pájaro, entre risas y cantos que despiertan de su sueño de la noche anterior á los dormidos capullos y alborotan á los insectos que, posados tranquilamente sobre la punta de las corolas y estambres, libaban la miel y el néctar que constituían su frugal desayuno. La brisa penetra en el jardín, como un ladrón nocturno, sin hacer el más leve ruido, pero mueve con su soplo todas las hojas en feble y entrecortado vaivén. El sol sigue tendiendo, bajo los piés de la niña, su hermosa sábana de rayos, sobre la

humedecida yerba, pero Mameng no se para en contem-
plarla, goza y salta.

*

—¡Qué mariposa!—dice visiblemente emocionada la niña y, en ésto, ha visto una amarilla, como el girasol, revoloteando sin descanso de una en otra flor. Mameng se detiene un momento, suspende su carrera, plega sus dos manos sobre el pecho y reflexiona la manera de cogerla. ¡Es muy linda! Tiene unos colores así de ... oro y arco-iris!—Bruscamente alarga la mano derecha: la mariposa se acercó tanto á ella que casi le rozó el vestido; y sus pequeños dedos se manchan del polvillo áureo de las alas, pero la burladora mariposa se escapa. Mameng se animó: la primera tentativa le había hecho creer que tenía ya cogido, entre sus manos, el insecto.

Otras veces también había perseguido mariposas, pero no eran tan lindas y tan ... como aquella, ni estuvo tan afortunada como aquella primera vez. Anteayer cabalmente estuvo ella pesarosa y mal humorada, al volver del jardín, porque aquellas mariposas eran muy ariscas y no se dejaban coger. Pero entonces era otra cosa. De seguro que iba á ser un gran día. La cogería y le daría de comer todos los horas y la pondría en una jaula, como un pájaro, para ver como movía las alas y saber porque besaba tanto á las flores del jardín.

Entre tanto, Mameng queda mirando atentamente y con curiosidad entre sus dedos aquel polvillo de radiante oro puro, mezclado con un tinte azul, que alegraba su vista lo mismo que cuando veía á su planta favorita, allí en un rincón de su huerto, dar un brote ó una flor, rodeado de mil encantos, gracias á su riego y cuidados.

Encendido el semblante que reverbera contento y júbilo, busca de nuevo con chispeantes ojos á la mariposa. «Allí está» se dice y corre hácia aquel punto. Es un hermoso rosal aquel en que se ha posado el lepidóptero. Tiene hojas y flores en abundancia: es la señora y reina de aquellos sitios. Mameng, adelanta con las manos en actitud de coger, teme hacer ruido con sus pisadas y se acerca queda, mu-

quedita, sin aliento, sin respiración casi. Le sofoca la emoción. De pronto vuela la mariposa y hiende el aire con sus alas y se va á posar en una planta cercana: parece que al notar la persecución de que es objeto, piensa desafiar á la juguetona niña.

*

Y el desafío se entabla. La mariposa vuelve al mismo rosal y permanece menos de un minuto. Mameng corre tras ella, pero ésta vuelve á volar luciendo al sol sus tornasoladas alas y dirigiéndose á una elevada dalia, á través de un camino de irregulares círculos y figuras enigmáticas que seguían con una tenaz avidez los ojos de la niña. Largo rato estuvo volando sin descansar. Mameng sentía el ruido de su vuelo, veía aquellas dos finas y movibles láminas, pintadas de múltiples colores que la luz del sol hacía transparentes, y no cesaba de formar en su fantasía mil proyectos y esperanzas que le enardecían y le enva-lentonaban á terminar aquel desafío. En un momento de impotencia, la niña coge del suelo un largo palo que levanta luego por los aires y lo blande como un arma mortífera para atrapar á la fugitiva mariposa. Esta, sin temor alguno al arma, se posa lentamente sobre una flor próxima, agitando con suave movimiento sus alas como si fueran un abanico que le aliviase del calor y de la fatiga sentidos durante el vuelo.

—¡Ah, por fin, eres mía!—exclama la niña entre gozosa y conmovida, alargando el palo y golpeando la flor. La flor se separó del tallo, magullada por el golpe y cayó á tierra, inerte, como cortada por un cuchillo. La mariposa sacudió enérgicamente las alas y voló nuevamente escapada del peligro, continuando el camino de la dalia y trazando sus irregulares círculos y sus enigmáticas figuras como si nada hubiera pasado.

Mameng sigue corriendo en su persecución agitando el palo y sacudiéndolo, á diestro y siniestro, mojada de sudor, y resollando fuertemente por la fatiga. No, no lo dejaría. De veras que no lo dejaría. Le perseguiría donde quiera, hasta el fin: no pararía mientras no se dejara

coger, aunque se viniese encima la tarde, aunque anoche- ciese. Ella persistiría y de seguro que la cogería al fin, no faltaba más. ¡Que no la llamasen como se llamaba, si ella no cogía aquel hermoso animalito de oro!

Y la mariposa, aleteando coquetona sobre los aires, y la niña corriendo y saltando por alcanzarla, evocan la semejanza de nuestra alma corriendo tras una fugitiva y burladora ilusión. Mameng por momentos aparta la caba- llera que cae sobre su frente, enjuga el sudor que moja y enciende sus mejillas y busca enseguida á la mariposa que sigue desafiándole con su errático é indeciso movi- miento y su continuado sonoro revolotear entre flores y caricias de sol. La mariposa parecía decirle: «Yo soy ani- mado fragmento del iris: mis alas tienen resplandores y esmaltes de primaveras, mi vida es un vuelo sin fin por los espacios: bebo el aura, las flores beso con caldeada pasión, tengo bellezas escondidas, ocultos encantos, deslum- bro, me dejas desear y amar, y huyo: persígueme, niña».

*

Mameng la persigue blandiendo el palo que tenía en la mano. Aquel juego ya la cansaba. Se le agotaba la paciencia. Ella no podía explicarse como era tan difícil coger mariposas, cuando tan pequeñas eran. ¡Si se aprende- ría aquello en el colegio! Aseguraría que aquello se aprende- ría, pues de otro modo no le costaría tanto. Sus amigas, sí, que sabían coger mariposas, á puñados, así... á cen- tenares. Algunas veces llevaban algunos de aquellos ani- malitos de oro, vivitos, muy hermosos, que ellas colocaban luego sobre la punta de las flores para que pudiesen comer. Pero ella era muy desgraciada, una infeliz niña. Jamás había sabido coger una mariposa. Todas se le escapaban como si les fuera á hacer algún mal. Pero ¡sí! ella no les hará ningún mal, ¡al contrario!

Y con cierto malhumor, con rabia casi, deja caer un golpe violentísimo sobre la dalia en que descansaba el lepi- dóptero desde mucho tiempo. Ella había dejado adrede que pasase mucho tiempo para hacer creer á la mariposa que ya no la perseguía. Y cuanto más descuidada estaba,

entonces se vió rodar á la flor, al recibir el rudo golpe, y rodar con ella á la mariposa, medio aturdida, temblorosa, agonizante, sin una ala, al llegar al suelo. Era un momento sublime aquel. Cayó la flor entre una lluvia de hojas y vióse á la mariposa hacer imponderables esfuerzos para volar, con una de las alas que le quedaban, y llegar al suelo temblando como un reo al acercarse al lugar del patíbulo.

Mameng la atrapó al fin. Soltó involuntariamente un fuerte grito de júbilo, arrojando lejos de sí el palo y corrió hácia la mariposa cubierta y escondida entre la yerba, rígida ya, sin vida, húmeda de rocío, medio desteñida de aquellos colores hermosos de arco-iris y sin una ala. Estaba fea, muy fea en aquel estado.

La niña la coge y mira con triste curiosidad aquel pequeño cadáver que desprendía el áureo polvillo de su ala, tornasolando la palma y los dedos de la llorosa vencedora. La mariposa muerta con sus ojitos opacos parecía entonces decir á la pobrecita: «Yo soy la ilusión que al hombre convida al goce y á la felicidad, le animo con mis primores, despierto sus deseos para perseguirme; y cuando me tocan, me desvanezco; y cuando me cogen, me convierto en polvo y mortuorio despojo».

LA HADA DEL COMBATE.

I.

Resuena el clarín: los caballos relinchan, las pisadas de un gran ejército hacen retemblar la tierra. Un joven, un belio y arrogante joven, cuyas miradas fulguran, con pálida y misteriosa luz, vá al frente de todos. El enemigo espera á lo lejos; no quiere provocar la lucha: pero el joven manda avanzar—«¿Qué pretendemos? ¿No es luchar por la patria? Adelantémonos: la gloria sale al encuentro del que llega primero».

¡Dura fué la refriega! El enemigo era bravo y su-

perior: los jefes valerosos y decididos. El cañón tronaba con apocalíptico sonido: los fusiles vomitaban llamaradas de infierno. El humo hizo bajar la noche en pleno día: cayeron los hombres como espigas: los cadáveres fueron alfombra de los caballos. ¡Horrorosa hecatombe!.

El bello joven siguió al frente de todos: con la frente enhiesta miraba los movimientos del enemigo é impávido y grande acariciaba con una mano el puño de su arma y con la otra daba la señal de mando.—«Es un héroe», le dicen todos. Y los soldados, borrachos de sagre y pólvora se meten en el corazón del enemigo y hacen profunda carnicería.

En un momento, el bello joven vió que el abanderado había caído. Vió que la bandera había sido cogida por los enemigos. «¡Viles, robais lo más precioso, lo más sagrado, el corazón de la patria, el alma de mi nación. Antes moriré».—«¡Sus! mis amigos, á ellos. á ellos, Perderemos el honor si perdemos la bandera; perdamos también las vidas para perderlo todo». La embestida fué terrible, fué sangrienta: un diluvio de fuego, un arroyo de sangre. Pero, la bandera se ganó: el enemigo, descuartizado, huyó á la desbandada.

II.

Brillaba la ciudad como un gigantesco foco: mil arcos hundían sus alturas en las bóvedas de los cielos: sones de música estallaban en las calles y estremecían las almas. La ciudad festejaba la llegada de los vencedores.

«Ahí llegan, ahí llegan»—gritó la muchedumbre Un bello y arrogante joven, cuyas miradas fulguran con pálida y misteriosa luz, va al frente de todos. La bandera del ejército, aquella que fué reconquistada del enemigo, tremola sobre todas las cabezas: todos la saludan. «¡Oh enseña de la patria! tú alientas al soldado; tú engrandeces al héroe tú embraveces la sangre del corazón».

En un tablado grande y magnífico está sentada en grada de honor, una, sobre todas, hermosa mujer, princesa de la gracia, emperatriz morena de lánguidos ojos. Ella espera con ansia la llegada del héroe y mira á todos sonriente

y como embriagada de dicha. El héroe sube al tablado entre aclamaciones del pueblo y recibe de manos de la hermosa un áureo anillo de gruesos diamantes.

Al darlo, la emperatriz sonr e con la m s graciosa y bella de sus sonrisas y dice estas palabras:--iOh h eroe, tu gloria glorifica   tu patria, la hada de la victoria te ha conducido en sus alas para aterrar al enemigo, ll evate el premio que la gratitud del pueblo te da, pues lo mereciste!

El bello joven, besando la mano de la hermosa que le entrega el anillo, contesta estas palabras: Nada me tiene que agradecer la patria; mi valor no ha sido todo: en medio del combate me ha defendido una hada: en la hora del peligro ella me salv . All  en una humilde choza de mi pueblo, una mujer est  llorando porque me ama. Su pensamiento me anim  en la lucha; su recuerdo recalent  mi sangre. Ella ha rogado por m . iToda mi gloria es suya!... iOh mujer, eres llena de gracia y hermosura, toda grandeza, toda sublimidad, toda amor!>

(Publicado el 27 de Abril de 1899, en el peri dico *La Independencia*, con el seud nimo de *Dapit Hapon*.)

LA PRIMERA EMOCION.

Escribi  su primer art culo al calor de una inolvidable impresi n. Puli , en lo que pudo, el estilo; emple  pensamientos graves y severos, como de un hombre maduro, de donde fu  resultando un habla, m s que regular, notable. iQu  alegre estuvo despu s! iCon qu  cuidado dobl  y puso bajo sobre muy blanco aquellas cuartillas de papel que le hab an absorbido horas enteras y le hab an costado tantos apuros! Luego sonri . iAh, qu  sonrisa!

Enrique ten a diez y nueve a os, pero su cara representaba m s. Naturaleza triste, desengafiada, era de esos   quienes la juventud presta una seriedad demasiado prematura, ni os hombres que llevan una faz marchita por tristezas ideales y un coraz n enfermo pero tierno y delicado. T nido y osado, humilde y altivo, despreocupado

y escrupuloso, tenía todas las contradicciones y defectos de esas naturalezas locas y exaltadas que acaban en un manicomio ó llegan á la inmortalidad; naturalezas ariscas y pletóricas de sol, pero exhaustas de jugo en medio de la alegre primavera. Poseía un talento observador y una inteligencia tardía pero clara y, como al mismo tiempo era de imaginación robusta y fecunda, resultaba imposible que no se manifestase en él esa tendencia común á los seres de su edad y temperamento, esa especie de enfermedad que les lleva á exteriorizar todo lo que tienen dentro, revelar y confiar sus tristezas, delirios é impresiones á los demás como si á éstos les interesaran. Quería ser escritor.

—Ahora mandaré ésto y al día siguiente seguramente se publicará, se dijo Enrique.

Y la sonrisa de antes, una sonrisa retozona, fina y alegre como un rayo de sol que se filtrase á través de los nubarrones de un mal día, volvió á dibujarse sobre sus labios y á animar, si cabe, más su cara. ¿Cómo no? Enrique había sentido durante mucho tiempo la obsesión. Quería publicar algo, darse á conocer. Ya era tiempo. Desde que comenzó sus ensayos y la diosa se hizo sentir en su interior soñaba ya en el deleite inmortal que proporcionaría el publicar sus artículos, aunque no los pagasen: mejor si era así: el arte no es un oficio y se rebajaría si se cambiase sus producciones con dinero, porque no hay dinero que pueda valer lo que un pensamiento, una observación ó una frase feliz.

Ahora se le presentaba ocasión de realizar su sueño. El director de un periódico nuevo invitaba á todos los escritores, viejos y noveles. Buen tonto era él si dejaba escapar aquella ocasión. Era cosa decidida: mandaría *aquello*. Y de antemano, parecía ya ver publicado *aquello*: veía aquellos caracteres de sfigurados y maitrechos que trazó su mano sobre el papel, convertidos en letras de molde, finas, regulares, pequeñas, sin manchas ni arrugas de tinta, mecánicamente bellas.

Enrique salió de su casa. Llevaba en el bolsillo del pantalón el sobre que contenía el artículo. En la calle esquivó la presencia de los conocidos y no pasó por de-

lante de la Universidad donde estudiaba á la sazón y cuya gran sombra se proyectaba sobre la calle como una alfombra de luto. El quería evitar todo lance y todo encuentro que descubriese su secreto. El quería escribir pero no quería que conociesen que escribía: aunque su firma se popularizase y lograrse triunfos gloriosos, él quería mantenerse desconocido. Por eso había firmado su trabajo con un seudónimo.

Entre tanto pensaba cómo había de hacer llegar el sobre al director. ¿Entregarlo él? Oh, no: no hay que pensar en eso: entonces le conocerían y cabalmente eso era lo que procuraba evitar. Bueno: habría que dejar el sobre debajo de la puerta como hacen los repartidores con los números del periódico. Pero así podría extraviarse de mil maneras; si el criado no lo barría confundiéndolo con cualquiera basura del suelo, corría el peligro de no ser llevado á la mesa del director ó, si era llevado, lo fuera de manera que éste no lo pudiese ver entre los demás papeles. Y de cualquiera de estos modos el artículo ya no aparecería. Lo mejor ¿cuál era lo mejor? Ah, sí: remitirlo por el correo. Esto era seguro. Y con este propósito iba á volver sobre sus pasos, pero un pensamiento le distrajo y maquinalmente siguió el camino de la redacción del periódico.

Indeciso y tímido pasó delante de la ancha puerta de la redacción, abierta, muy abierta, como si invitase á todos á que entrasen. No había nadie: ni un portero, ni un ordenanza. ¿Entraría? No: sus escrúpulos de antes resucitaron allí, y pasó. Pero luego, como arrepentido de su pusilanimidad, volvió, se detuvo delante de la puerta y miró por todas partes como si esperase ver á alguien para entregar el sobre y, como nadie apareciera, se entretuvo en mirar aquel gran portalón, aquel amplio zaguán y allá en el fondo un bulto grande y largo que permanecía en la oscuridad: acaso un carruaje. Después de mucho rato, Enrique como si súbitamente sintiese un acceso de valor en aquella soledad, arrancó del fondo del bolsillo el sobre y, sin acordarse de su anterior resolución, lo tiró precipitadamente allí, en medio del suelo, donde cayó con un ruido de alas que rasan un instante la superficie de una pared.

Después huyó, corrido y confuso, de aquel lugar como si acabare de cometer un crimen horrible.

Al día siguiente llegó el periódico y Enrique lo devoró con la mirada. Al principio su corazón dió un vuelco; iluminado, creyó ver al momento el título de su trabajo. Pero se convenció muy pronto de que se había engañado. ¡Su artículo no estaba allí! ¿Por qué? Ah! no debió gustar seguramente. ¡Qué decepción! ¿Era malo, por ventura? Su amor propio se sentía mortificado por esta idea y un movimiento de despecho le hizo decir que todos los redactores de aquel periódico nuevo, incluso el director, eran unos ignorantes. Pero bien pronto se rehizo: tuvo una esperanza: quizá lo publicarían al día siguiente. Aquel día sin duda había sobra de material.

Pero ni al día siguiente, ni al otro ni al tercero el artículo se publicó. Enrique empezó á desanimarse, á estar desabrido: quería pedir satisfacciones al director, saber la verdad. ¿No habrá éste recibido el trabajo? Más de una vez se arrepintió de no haber cumplido su propósito de remitirlo por el correo. ¡El artículo se habrá extraviado quizá!

Enrique, desesperanzado ya completamente, abrió un día el periódico. ¡Al fin! ¡Allí estaba! Sí, era su artículo. Una llamarada de rubor y gozo coloreó su cara, sintió un desvanecimiento lánguido, suave, como si fuese arrullado en brazos de una hermosura, y una especie de cosquilleo tibio en el corazón y de pasajero mareo en las sienes le dejaron recogido sobre sí mismo durante algunos instantes, oyendo vibrar fuertemente en el silencio las impresiones deliciosas de su alma. Realmente para Enrique aquello era una emoción virgen, una emoción nueva, desusada, desconocida, semejante á la de los primeros amores, mucho más aún; la mirada de la primera mujer amada no le hubiese trastornado tanto: recordó el placer de los dioses y se afirmó que él lo sentía. Miró con ternura el título; luego se fijó en la firma, empezó á leer dos ó tres líneas al principio, saltó hácia la mitad y volvió al principio; leyólo más despacio... Analizaba las palabras y hasta las letras, se fijaba en las nimiedades, en las erratas: algunas

le hacían desfallecer: dejaban oscura y enigmática la frase ó le hacían decir lo contrario de lo que quería. ¿Qué diría el público de él? Se reiría y le calificaría de ignorante, pedestre, sin conocerle. Todo por culpa de los cajistas. ¿Por qué errarían los cajistas?... ¡Vaya! Aquello se lo diría al director: le haría publicar una fé de erratas de su artículo, si fuese necesario. Enrique, de este modo, pasaba de un arrobo delicioso á una pena, de un deleite celestial á una cólera mal reprimida; su artículo no le proporcionaba enteramente el placer de los dioses: hasta se arrepintió de haberlo mandado; aquella mala gente le había estropeado su obra y el público se habría burlado de él con razón.

Pero ¡qué amable era el director! Mire V. que sin conocerle, acceder á su súplica y dar á luz su trabajo en la plana preferente de la revista. Aquello era comprenderle. El trabajo debe de ser hermoso: si no ¿cómo había de publicarlo? Ciertamente le había hecho esperar muchos días: pero era seguramente porque no había sido abierto el sobre sino hasta entonces ó no había sido visto de antemano. A ello se habría debido la tardanza. La verdad es que él tuvo la culpa de no haberlo remitido, como se propuso, por el correo... ¿Cómo podría conocer al director? Porque, á la verdad, Enrique sentía deseos de conocerle para darle las gracias personalmente: un vivo sentimiento de gratitud se movía dentro de su pecho hácia aquella persona desconocida, pero bella y amable, á quien su imaginación le presentaba digna de consideración y respeto.

Tuvo una idea. Enrique dirigió una última mirada de ternura al periódico, lo soltó sobre la mesa y se puso á escribir:

«Señor Director:

«Un millón de gracias por la publicación de mi primer artículo. Débole á V. primeramente el honor de figurar mi firma modesta en su importante revista y segundo la satisfacción y el deleite de los más grandes y puros que he recibido en mi vida. En prueba de gratitud, ya que no puedo demos-

trarla de otra manera, le seguiré enviando á V. mis artículos.»

«Ruégole únicamente que mirando por el honor de mi pobre firma tenga á bien recomendar á los cajistas que no se coman muchas palabras.»

«Sírvasse V. admitir los respetos y consideraciones de, etc., etc.»

Dobló el pliego, puso al sobre y llamó.

Pero al ir á mandar la carta, un mal pensamiento le desconcertó y le hirió en lo más profundo de su amor propio quedando un momento pensativo y murmurando:

—No he caído en eso... sí, ¡quien sabe! Mi artículo se habrá publicado porque faltaba algo con que llenar el periódico y sólo sirvió para cubrir un hueco.

Y Enrique, agitado, con algo de vergüenza y pena, rasgó en menudos pedazos y con cierta melancólica negligencia la carta dirigida al director.

(Publicado el 19 de Agosto de 1899, en el periódico *La Independencia*, con el seudónimo de *Dapit Hapon*).

UNA MUJER HERMOSA

I.

¿No os acordais ya, señorita, verdad? ¿No os acordais de aquel joven tímido, pobre, triste casi siempre, como árbol de cementerio, muerto de amor por vos, cuyas esperanzas habeis animado y correspondido en otro tiempo con vuestra predilección y cariño? ¿No os acordais de vuestras confidencias que os hacían tan hermosa y amante á sus ojos hasta tal punto que diera por vos cien vidas si cien vidas tuviera y vertiera por vos toda la sangre de sus venas para evitaros un disgusto y ahorraros una lágrima? ¿No os acordais de su exaltación cuando estaba en vuestra presencia, de sus promesas eternas de felicidad como si la felicidad estuviera en su arbitrio el dárosela, de sus grandes tristezas cuando os veía eufadada, de sus ataques de

risa y júbilo cuando brillaba sobre vosotros la paz dichosa de la reconciliación?

¡Cuán fragil es vuestra memoria, señorita! Todo ésto lo echais al olvido como si nada hubiera pasado, olvidais aquel tiempo que tanta dicha y tanto amor contuvo como no han contenido jamás flores los campos en primavera ni estrellas el espacio en serena constelada noche ...

¡Me estremezco de horror ante la espantable ligereza de vuestros recuerdos!

Si tuviera hidalguía y piedad, yo no debiera recordaros nada de ello: siempre, siempre es amargo el recuerdo de un pasado feliz, pero estoy aburrido, señorita y ¡cuán dulce es suscitar recuerdos de amor y felicidad cuando llegan momentos como los presentes!

Juzgad vos misma si debo estar aburrido. Esta mañana me han despertado diciendo que me buscaba un amigo á quien no quería ver; el criado me hizo un chocolate inservible é intoxicante; el cielo permaneció gris y fatídico para no dejarme ver el sol que sabía era mi amigo y mi alegría; cuando iba á salir no quise pasar ningún vehículo hasta dos horas después; necesitaba hablar á una persona la cual en el mismo momento de mi llegada acababa de salir de su casa; me dediqué en la oficina á emborronar un informe sobre un complicado expediente y el Jefe me reprochó y riñó notando un cúmulo de distracciones; me retiré á casa y el diablo de cocinero había tardado en volver del mercado y no me ha servido la comida sino después de una hora de desesperación y ayuno....

¡Oh, qué dulce es suscitar recuerdos de amor y felicidad pasados en momentos como los presentes!

II.

Érais una chiquilla cuando él os conoció; prometíais ser hermosa, ésto es verdad; porque la ternura dulce de vuestras miradas, las curvas incitantes de vuestro cuerpo y el elástico desenvolvimiento de todo vuestro ser aumentaban de una manera vigorosa y exuberante cual si las energías de la naturaleza se complacieran en derramar sobre vuestra figura tesoros de hada gentil y divina.

Fuísteis primero muy amigos y *él* os veía crecer y venir á la vida, con esa hermosura que invita á calientes dulzuras de amor, con esa vivacidad admirable de la crisálida que adquiere alas y queda transformada en mariposa en el recinto de un jardín.

¿Qué os diré que no lo sepais? Vuestro amigo con el tiempo se prendó locamente de vuestros encantos y un día os declaró su pasión.

¿Por ventura le rechazásteis? No. *Él* era pobre, lo sabíais: *él* no era hermoso ni gentil, lo comprendíais: estaba triste casi siempre por un capricho de su naturaleza y tímido con vos apesar de llevaros más años y de la confianza que mediaba entre ambos. Lo de pobre decíais que no era defecto: lo de poco hermoso, menos: lo de triste os gustaba y divertía porque decíais que así os era más interesante y, finalmente, lo de tímido era un encanto mayor porque eso probaba las delicadezas de su pasión y las virginidades de su alma y porque no os gustaban los hombres brutales, coléricos, turbulentos.

¡Qué dulces eran aquellas veladas, qué inolvidables aquellos días de ternuras y caricias embriagadoras!

Él vivía lejos de vuestra casa: muchas veces no podía veros porque era necesario contar con algún dinero en el bolsillo y *él* se encontraba casi siempre sin un céntimo: no quería deudas y prefería caminar á pié los kilómetros de distancia que le separaban de vos. Sudoroso, jadeante llegaba á cierta distancia de vuestra casa y para ocultaros su fatiga se limpiaba varias veces el sudor del rostro, componía sus cabellos, se arreglaba su traje y se presentaba á vos sonriente, descansado y perfumado, como si acabase de salir de su tocador.

Su pobreza y su suerte le arrancaban en la soledad lágrimas y suspiros, pero *él* olvidaba sus sacrificios y tristezas al hallarse cerca de vos y se consideraba pagado con creces con una de vuestras miradas y sonrisas amorosas.

Por vuestra parte, vos parecíais corresponderle. ¡Qué buena érais en aquellos tiempos! Le contábais todo, los cuentos de las amigas, las galanterías de otros jóvenes que

os seguían los pasos, las delicias de vuestra vida, el mal humor y el disgusto pasajeros con la familia, le pedíais su opinión sobre el color del vestido, la cinta ó la alhaja nueva, la dábais cuenta de ir á una fiesta, á una reunión á la casa del vecino....

Sí: *él* os amaba y vos le amábais á *él*: él fué muy feliz con vuestro amor, vos también creo que lo habeis sido en aquellos tiempos, pero aquellos tiempos pasaron y hoy ...ya no os conoceis ni os saludais cuando os encontráis en la calle ó en alguna función de iglesia.

III.

Sigo con mi maldito aburrimiento, mi ataque de *sp/een*, señorita, y debo seguir recordando hechos del pasado, escenas de felicidad rotas por el deshielo natural de los sentimientos.

¿No es verdad que aquel joven fué lo suficientemente torpe para no conocer vuestro carácter y comprender de lo que érais capaz? ¿No es verdad que dejó de ver en el tranquilo misterio de vuestras pupilas la llama de la traición que ardía debajo de ellas con tétricos resplandores? ¿No es verdad que cuando os vino el cansancio le dejásteis como un mueble inútil que estorba al lujo y fausto de vuestras conquistas?

Teneis razón: eso es muy natural, señorita. Cualquiera en vuestro lugar hubiese hecho lo mismo.

No os recrimino por ello. Si á alguien hay que recriminar ese será él, porque no quiso sacar todo el partido posible de su felicidad, cuando ésta estaba á su favor y le concedía derecho sobre vuestro corazón.

Cuando él se convenció de su desgracia, barbotando dolor en su alma recientemente herida, oid lo que decía:

Tengo derecho á llamarla mía.

Tengo derecho á todo su corazón y á cada una de sus palpitaciones y latidos de amoroso sentimiento porque fuí el primero en poseerlo y ocupar su atención y constituir su dicha.

Tengo derecho á cada uno de sus cabellos porque jugaba tantas veces con ellos y los aprisionaba entre mis dedos,

arreglándolos á mi gusto y capricho para hermosear su cabeza y hacerla más interesante á mi vista.

Tengo derecho á sus labios, sus mejillas, sus manos, porque los he besado innumerables veces con los besos más tiernos y apasionados y llevan aún la huella de mis hondas caricias de amor.

Tengo derecho á las palabras de pasión que dice á su actual amante porque me había dado palabra de no amar á otro y que antes de ser perjura se arrancaríala lengua.

Aquellos árboles que tantas veces nos han visto pasear con la sonrisa y el amor.

Aquella luna que durante un tiempo fué nuestra mayor delicia y cuya salida esperábamos con tanta emoción y ansia para acudir á la precisa hora de la cita.

Aquella brisa que venía del monte, portadora de mil ensueños y proyectos, la cual acariciaba sin temor ni ofensa los bordes de su cabellera y los pliegues de su vestido y llevaba hasta mí el perfume tibio que emanaba de ella.

Aquellos mudos objetos del salón que han asistido á todas nuestras veladas y oído repetir las mismas promesas y que después de algún tiempo, parecían recitar entre sí lo que de nosotros habían apprehendido.

Todo eso la recordará mi imagen, mi amor, las horas aquellas de caricias, el mundo aquel de ternuras y confianzas, y si su corazón es infiel, su memoria en cambio permanecerá leal, firme, inquebrantable, por la cual quedará unida á mí eternamente.

Estas cosas os decía, señorita; habeis de perdonar sus muchas extravagancias porque el que hablaba os amaba todavía mucho en aquel tiempo y las muchas inconveniencias que ha revelado en su dolor no os deben inquietar en lo más mínimo.

¿Qué importa que le hayais dicho que vuestro corazón era suyo si luego quereis quitárselo de nuevo para darlo á otro?

Los árboles que os han visto tantas veces ni la luna que ha alumbrado vuestras citas, ni la brisa que venía del monte ni los objetos del salón, testigos todos de

aquellos amores, no dirán nada á vuestros nuevos amantes porque son mudos y discretos y éstos no sabrán nada de vuestro pasado.

¡Estad, pues, tranquila, señorita!

Podeis erguir vuestra frente como si fuese verdaderamente pura, podeis convencer á vuestros amantes con vuestra virtud y honestidad y, sobre todo, cuando os acordeis del tiempo atrás podeis reiros á rienda suelta de la candidez de ciertos hombres como vuestro primer amante, quienes se contentan con dominar á las mujeres por el amor y la promesa creyéndolas con ello suficientemente ligadas á ellos...

El amor es un juego, y pierde aquél que no sabe aprovecharse de todas las coyunturas favorables de la fortuna.

¡Oh, mi maldito *spleen*!

IV.

Hoy sois feliz, según dicen, porque teneis dos ó tres amantes que se disputan y luchan por obtener una de vuestras miradas húmedas de amor y encantadoras, ofreciándoos tesoros, comodidades, honores, dichas.

Vuestro antiguo amante no podía, en verdad, ofreceros todo eso. Solamente podía daros un corazón rebosante de cariño y poesía y afanoso de ser correspondido.

Pero... es mucha verdad, señorita, que ahora no se vive de poesía.

El está casado con una mujer prosaica y casera: ahora tiene dos hijos y dice que también es feliz.

No lo creo: ¡feliz con una mujer y dos hijos!...

Aquí acaban mis recuerdos de amor y felicidad pasados y aquí mi aburrimiento pesado y fatídico se diluye á los rayos del sol que ahora brilla en el cielo, despojado de las nubes grises y funerarias de este día...

(Publicado el 20 de Julio de 1899, en el periódico *La Independencia*, con el seudónimo de *Dapit Hapon*).

EL HIJO QUE VUELVE.

I.

El viejo Pedro no había hablado durante la cena sino algunos monosílabos. ¡El que acostumbraba charlar con todo el mundo, pedir noticias de la guerra, que era el tema de todos los días, ya con los vecinos, ya en tertulia con la familia! Había recibido aquella tarde noticia que un soldado, que acababa de volver al pueblo, le había dado y desde entonces se le había agotado el habla, púes-tose sombrío, regañando á toda su familia. Su mujer le había intentado sacar de su mutismo con cuatro gracias pero ¡que si quieres! contra su costumbre el buen viejo la dijo lacónicamente:—Vaya, mujer. ¡No tengo buena la cabeza! ¡Ah, que buen hijo tenemos! Y á medida que adelantaba la noche, se ponía más taciturno, sombrío, horrible. Aquello no era mal humor simplemente, era algo más. ¿Qué le había contado el soldado?

Él, Pedro, tenía, dos hijos en la guerra. Los había educado y hecho estudiar. ¡Buenos muchachos! Él estaba contento no tanto por lo que veía en sus hijos como por lo que de ellos hablaban los vecinos. Labrador al principio, fué adelantando poco á poco, á fuerza de trabajos y sudores, vendió bien sus cosechas por varios años y ganó mucho: empleó parte de su dinero en negocios que le salieron bien y con ésto pudo vivir más desahogadamente y educar é instruir á sus hijos. Pero con todo llegó á viejo, ignorante, y así se consideraba tan pequeño ante sus hijos cuando éstos le hablaban de cosas que no lograba comprender bien. Recordaba que un día, idía terrible! cuando hablaron los cañones, sus dos hombres le habían dicho, entre otras muchas cosas, dos palabras que se le habían clavado en la cabeza: Patria, Libertad. Y que ante el entusiasmo que vibraba en la boca de los dos jóvenes, él, viejo y todo, sentía también que se le crispaban los nervios y se le alborotaba la sangre. ¡Oh, sí, que vayan, que vayan enhorabuena si con eso creían pelear por

su hogar, por su madre y hermanas, por él mismo que ya no podía cargar un gran peso sobre sus hombros y enderezar las ramas de los árboles como en sus mejores años. Si pudiera ¡vaya! si pudiera.... Él les había echado la bendición contento, satisfecho, abrazándoles para una eterna despedida quizá. La madre les procuraba detener y él se enfadó.—¡Por eso no tendréis nunca hombres sino chiquillos!—la dijo él.

II.

—¿Y mi hijo?

—Está aquí, de vuelta, conmigo: hemos llegado hoy. Le he dejado en casa de.....

Esto le había dicho el soldado aquella tarde.

¿Cómo? ¿Ricardo aquí? ¿Fugitivo también como los demás? ¿Cobarde también? ¿Traidor? Aquello era demasiado golpe: de modo que él le creía que cumplía bien con su promesa, de modo que él le veía fulgurante, glorioso, trágico, en medio de la lucha, animando como buen jefe á sus soldados, dándoles ejemplo de abnegación, de valor, ofreciéndose en primera línea á las balas....y él estaba aquí, á cien pasos, con una mujer, con su novia, riendo tontamente, diciendo cuatro tonterías, mientras allá, lejos, no comen y mal duermen sus compañeros....? ¡Á la primera contrariedad, volver! ¿Qué es ésto? ¡Oh! por cierto que bien le pesó en el alma saber el triunfo de los otros, la retirada de los suyos, es decir, de aquellos entre quienes sus hijos estaban. Pero ésto no era tan doloroso como el saber que su hijo había vuelto, había dado las espaldas en el primer azar... ¡Buenos defensores, oh, qué buenos!

Y dudaba entre si buscar á su hijo é insultarle ó rematarle por cobarde, ó no recibirle ni verle cuando se retirase á casa.—¡Me deshonoraría con su contacto! decía el exaltado viejo.—Y medía á grandes pasos la habitación, mudo, sombrío, con la cabeza baja como el genio del mal que meditara un plan siniestro....

III.

Después de la cena, dijo á su mujer:

—Cerrad bien las puertas y no recibais á nadie, quien quiera que sea. Voy á pasear.

Y se fué. Fué á buscar á su hijo, aquel mal hijo, que lo era peor de la patria, en la casa de su novia, de la mujer aquella. ¡Qué mujer, Santo Dios! ¿Cómo se atrevía á recibir á uno que había escapado, huido del campo de honor, haciendo traición á su deber, á sus compromisos? Ellos estarán ahora regalándose los oídos con hueca palabrería y después de tanta ausencia, se recompensarán con suspiros y ternezas el pasado paréntesis de sus amores. No tenía ninguna idea fija al ver á su hijo: batallaban mil sombras en su cabeza: latían sus sienes, se ponía enfermo. Necesitaba ver qué cara tenía aquel hijo, que tan negramente se había portado: no le reconocería quizá; tendría cara de criminal, de bandido, demoniaca y horrible. ¡Ca, aquél no era hijo suyo!

Llegó pronto, en el exceso de su fiebre, á la casa á donde iba á ir y subió rápidamente la escalera para sorprender al cobarde. La gente se asustó al verle, le creyó loco: él preguntó cualquier cosa: pareció oír que le contestaban que había salido hacía unos minutos: volvió á bajar y á dirigirse á su casa. Allí con seguridad estaría. Bien. ¡Oh le insultaría de piés á cabeza de modo que se acordara de la vergüenza que había perdido!

Su mujer le salió al encontró.—¿Él?—dijo el viejo—¡Quiero verle, quiero verle! Á ver qué cara tienen los militares cobardes, sin honor.—Nadie ha venido—dijo la mujer.—¿Nadie? Bien se ve, que eres madre, pues defiendes aún á los hijos malos. Y le buscó, entró en el cuarto, seguido de su mujer que le detenía, lo mismo que los chiquillos, y al salir de allí viendo que no estaba, se encontró de manos á boca con su hijo, erguido, sereno, como si de nada tuviera que acusarse. La madre se interpone entre el padre y el hijo. Pedro sintió asco al ver aquel joven, todavía vestido de militar, que se atrevía á desafiarle con una mirada tranquila y serena. ¿Habríase visto cinismo igual?

—Y ¡á qué has venido? pudo al fin articular el viejo ahogado por la cólera y la indignación,

El hijo contestó largamente, contando una serie de peligros, de que se había escapado: él había sido abandonado por sus soldados, casi cogido, se había agazapado en una excavación de terreno, á cubierto de unas plantas, estuvo tres días sin comer más que frutas, estaba cansado, rendido extraviado, caminó mucho, día y noche, y cuando se cercioró, se encontraba cerca de su pueblo, quiso visitar antes á su familia y á... (El joven dijo un nombre de mujer).

Cuando Ricardo acabó, su padre estuvo callado mucho tiempo, le miró fijamente, con mirada dura, colérica y al cabo preguntó secamente:

—Y bien ¿Qué piensas hacer?

—¿Yo? Pedir la bendición de V. y de mi madre y marchar de nuevo. No he venido más que para eso.

Al oírle ésto, aquel anciano, cambiando repentinamente de aspecto, con una exaltación de locura, riendo y llorando al mismo tiempo, abrazó á su hijo á quien anegó en lágrimas el rostro, diciendo:

—¡Todavía eres mi hijo... ¡Todavía eres mi hijo!—
(Publicado el 21 de Abril de 1900, en el periódico *El Nuevo Día*, con el seudónimo de *R. Panganib.*)

AQUELLA DIOSA...

(PREHISTÓRICO).

Maliksí, el joven pescador, mirando el agua, cantaba á media voz aquella leyenda guerrera que aprendió de un abuelo suyo, *pinuno* de tropas:

En aquel día, el sol no presentó su cara,
los machetes rojos, borrachos de sangre,
pesaban en la vaina; la tierra hambrienta
se hartó de la carne de los cadáveres.
Los cuervos alegres.....

Oyó un sonido y suspendió su canto. ¿Por qué llamaban con el *tambuli* á combate? ¿Qué peligro había? El pescador recogió inmediatamente su red, en cuyas mallas brillaban como sueltas pedrerías las gotas de agua, cogió su remo y se dirigió á la orilla.

Ya había mucha gente, que iba y venía, formaba grupos y se disolvía. El Rahá de X... había mandado convocar á los del pueblo, pues, según decía, tenía que avisarles de una gran noticia. Una próxima batalla quizá, pues la llamada de aviso era marcial. ¿Contra quién? Nadie conocía el motivo ni podía sospecharlo. El Rahá de X... estaba en paz con los régulos vecinos. En una fiesta que celebraron los de Maylintá acudieron muchos Rahás y Maginoos y se divertieron en grande. ¿Cómo después de una fiesta había de tener lugar una batalla?

El pescador se dirigió á su casa, para prepararse y vestirse como los demás, limpiar su *sundang* y acudir á la convocatoria. Cuando llegó á la plaza, el Rahá, solemnemente vestido, rodeado de sus primates, hablaba al pueblo.

Había llegado un mensaje por las montañas. Allá desde la punta Marikit se divisaban á lo lejos grandes bultos negros, que no eran champanes de China ni de Japón. Por sus velas y su aparejo parecían *paraws* monumentales. No siendo chinos ni japoneses comerciantes ¿quiénes serían? No hay duda: eran enemigos, gente de extraños y remotos países.

«Preparad sacrificios los varones, rezad las hembras y cada cual examine su corazón para ver si ha cometido algún delito, desagradable á Bathala. La guerra es un castigo, la sangre que corre desagrada á la divinidad, menos cuando se la ofrece en penitencia de nuestras culpas. Nos amenaza un castigo: ahuyentémoslo con nuestros votos y oraciones. Ordeno que mañana todos concurren al sacro bosque llevando sus ofrendas para implorar la misericordia de Maykapal».

Así habló el Rahá y todos, silenciosos, le oyeron y asintieron á cuanto había dicho.

En efecto, al día siguiente, una gran concurrencia llenaba el bosque. Bajo el sigrado *baliti* se hallaba colocado, sobre un ara de piedra, un ídolo de marfil, en forma de mujer joven y hermosa. Era *Matankilig*, la diosa tutelar de los guerreros.

El *Sonat* venerable celebró ante ella algunas ceremonias y consagró algunos nuevos guerreros. Éstos juraban ante la diosa. El joven Maliksi era uno de ellos y pronunció este juramento:

—Moriré en el combate antes que el extranjero pise y viva en nuestras chozas y cabañas. *El buaya* me trague, al bañarme, ó el *dahungpalay* me muerda, al ir por el bosque, si falto á esta sagrada promesa.

Los enemigos habían llegado. Venían en unas embarcaciones grandes, que se movían airosas y gallardas sobre la azul superficie de las aguas, como *lanzaderas*. Los hombres que las tripulaban eran blancos como *hijas del sol*, altos, robustos; estaban cubiertos de piés á cabeza; los trajes de los guerreros eran pesados, y llevaban bonitas armas. En su mayoría usaban barbas, como los *nunus*.

El gentío se estacionaba en la playa y miraba con curiosidad aquellas extrañas apariciones. Los *hombres blancos* habían bajado dos veces á tierra y solicitado conferencia con el Rahá; en ella se les explicó que podían bajar, si gustasen, pero sin armas. Aquella condición pareció molestarles, hablaron de que bajarían á tomar posesión de estas tierras, en nombre de no se qué rey y de no se qué derechos. Entonces, el toque de aviso se repitió, la gente se formó en toda la extensión de la playa y en lo alto de un templete, en medio de la plaza, se colocó la imagen de la diosa, la diosa tutelar de los guerreros...

Porque *Matankilig* era objeto de gran veneración y culto de parte de aquellos sencillos é incultos isleños. Había salvado el pueblo varias veces de invasiones de los vecinos

y le había hecho salir triunfantes. *Matankilig* hacía invencibles á los que se acogían á su protección. Tenía la diosa una fama tal y tan soberano ascendiente que apenas sus creyentes se atrevían á pronunciar su nombre.

—¡No en vano!

Porque veían en ella no sólo la defensora de los valientes en el combate, sino también la protectora del patrio hogar, del patrio terruño, de las patrias costumbres y leyes, la égida y símbolo de la libertad.

La consternación era grande y general.

Aquel era el tercer día que se trababa combate. Todo fué bien al principio. El Rahá, valiente y sereno, peleaba en primera línea. Los demás jefes vecinos, compactados con él, acudieron con sus bravos tiradores de saetas y sus diestras mesnadas de *lanceros*. La carnicería era espantosa. Nadie cedía: ni invasores ni invadidos. Pero después, al segundo día, se vió que flaqueó uno de los Rahás amigos, sintió cobardía y se entregó. Al tercer día, su ejemplo tuvo imitadores, cundió la división en las filas, el desaliento hizo víctimas, faltó cohesión, unidad y fuerza. Llegó un momento: ¡horrible fué! el de la catástrofe: todos se dispersaban, huían

Niños, mujeres y ancianos, con sus ajuares á cuestas, subían á las montañas.

Las huestes desorganizadas, tomaban el mismo camino. Sólo se oía el mismo grito:

¡A las montañas! ...

La noche era clara y hermosa. La luna, envuelta en su gasa de virgen, derramaba con sus dedos de plata lluvia de perlas que todo lo poetizaba y hurgaba en las cabezas jóvenes ensueños románticos.

Maliksi había corrido mucho. Llevaba sobre sus hombros un objeto que por el cuidado que observaba diríase fuera un tesoro. Estaba sólo en aquella eminencia de la

montaña. Abajo se veía alguna que otra fogata que encendía la muchedumbre fugitiva. Más lejos, en la playa, los enemigos vencedores, casi desaparecían en la bruma. Entonces se sentó y colocó en el suelo su carga. A la luz de la luna se podría reconocer ahora: era el ídolo de la guerra, la diosa *Matankilig*.

El joven guerrero enjugó el sudor copioso que se desprendía de su frente y permaneció pensativo. Después, como si dialogara con alguien,

—Te han abandonado—dijo—los que juraron guardarte fidelidad. Han dejado sus lares, sus chozas queridas; se han acobardado. Por eso les negaste tu favor y fueron vencidos. ¡Merecido lo tienen!

Cavó con su lanza en la tierra, ahondó y cuando creyó que había bastante, tomó el ídolo, besólo, abrazólo algunos momentos y lo colocó luego en la fosa.

¡Adiós! Los enemigos no te profanarán en ese sitio: tus creyentes no volverán á faltar á su palabra; no serás objeto de adoración, pero tampoco de burla y escarnio de nadie.

Se arrodilló y oró.

**

La consternación era grande y general.

Malíksi, el joven Malíksi, había muerto.

En la montaña se comentaba mucho su hazañosa y heroica muerte.

En los primeros momentos se le había visto acudir á todos los sitios de más peligro, esgrimiendo su nudosa y pesada lanza. Había desaparecido después; y cuando ya se le daba por muerto, apareció por uno de los lados del pueblo atacando al enemigo que se había establecido en él. Diez hombres tenía á su mando y todos cayeron con él: era una lucha desesperada, homérica, cuerpo á cuerpo. Malíksi parecía decidido á encontrar la muerte y la encontró.

Á su muerte, aumentó mucho más la consternación: se notó la desaparición de la diosa *Matankilig*, la diosa veneranda de los abuelos, tutelar de los bravos, protectora

de los hogares, égida de la libertad, cuyo misterioso paradero se desconocía....

El pueblo de X...cayó en poder del enemigo.

La diosa ya no se encontró....

* * *

.... Aquella diosa volverá, si el amor á la justicia y á la libertad prende en el alma de todos los hijos de este país, si la fidelidad á la palabra y á la fé empeñadas no se manchan con el hollín de las pasiones, si todos comprendieran que es común el destino y la suerte que ha de caber á todos y que por tanto, deben ser comunes los esfuerzos, las aspiraciones y los pensamientos de todos.— (Publicado el 17 de Noviembre de 1900, en el periódico *El Nuevo Día*, con el seudónimo de *R. Panganib.*)

EL PRIMER AMOR.

—Corazón de mujer. ¡Puf!

Y dicho ésto, Fernando escupió y se paseó por la habitación, como una fiera enjaulada. Sin duda no consiguió tranquilizar su espíritu, pues siguió monologando en sus paseos y gesticulando solo como un aprendiz de orador ó comediante.

—Pues, no señor ¡que no! Mi voluntad es firme y resuelta. Ahora mismo la escribo y ...se acabó.

Mientras preparaba la pluma y el papel, recitó esta sentencia sabidísima:

—Las mujeres son falsas.

Tres páginas llenó la carta, escrita en medio de una irritación nerviosa que se reflejaba en sus caracteres desiguales y de rasgos violentos. El texto era el de siempre. Recriminaciones de esas que el criterio desapasionado y sereno encontraría baladíes y tontas, pero que el amor abulta hasta la importancia de un delito, quejas supinamente cómicas, si no las avalorara algún toque de poesía y sobre todo, ese fondo de amargo desencanto que se su-

encontrar en frecuentes ocasiones de la vida y que siempre inspira piedad y ternura; en fin, una carta vulgar de rompimiento.

Cuando terminó Fernando, compuso en su semblante una sonrisa, que se pareció á mueca. Desdén ó sarcasmo, lo significativo para nosotros es que después de aquello pareció serenarse y se disipó la última nube de su frente, como la oscuridad á los primeros rayos de la mañana.

Oigamos al mismo Fernando contar á su íntimo Julián el resultado de aquella carta y de sus primeros amores:

—No lo puedes creer, no lo creerás. Dicen que el primer amor en las mujeres es lo eterno é imperecedero. Mentira, afirmo que es mentira. Yo, precisamente, me enamoré de esa muchacha, de esa chiquilla más bien, para experimentar, beber por decirlo así, en el vaso dorado de la vida, el amor eterno de las mujeres. La conocí así en capullo y decidí que esa mujer me perteneciera para siempre. Nos llama la vanidad de los hombres á eso, á querer poseer un ídolo que solo nosotros debemos conocer y adorar, un ídolo que sea nuestro, desde un principio, y que sea nuestro hasta el fin. No queremos que sea profanado por nadie y, si fuera posible, que nadie lo mirase. Yo soñaba con eso, al pensar en la conquista de esta chiquilla.

Me costó mucho trabajo y mucho sacrificio: yo veía en ella poca firmeza y estabilidad en sus sentimientos. Lo atribuía naturalmente á que no había promovido su interés y procuré ésto á toda costa. Lo conseguí al fin, digo creí haberlo conseguido. Me dió el sí, me juró que me amaba y me consagró un afecto del cual me sentía orgulloso y feliz. Yo estaba encantado, enajenado: soñaba en mi felicidad presente y futura, pues creía acertar en la elección y realizar mi propósito, un idilio desde el principio hasta el fin, un amor eterno, el primer amor.

No te cansaré en describir mi dicha: bástete saber lo que ya sabes, si has amado. No me ruborizo de confesarte

que conseguí algunos favores bien inocentes: la respetaba como á diosa, pero la quería demasiado para que me contentase con contemplarla de lejos; ésto no lo consideraba infamia por cuanto estaba decidido á hacerla mía legítimamente. Obraba de buena fé, tenía confianza en ella y en mí, y no dudaba que su amor sería mío eternamente.

En cierta ocasión noté en ella desvío, no hice caso, atribuyéndolo á un acto de malhumor, ¿quien no lo tiene? Pero el desvío se fué repitiendo, y entonces me puse en guardia, inquirí la causa. ¿Qué sería? Nada, me decía ella, siempre que la preguntaba. Y yo confiado aún, no podía sospechar de su lealtad, puesto que á veces se volvía cariñosa y dulce para conmigo y además no tenía noticias de ningún otro joven que se acercase á ella, pues conocía todos sus pasos. Me daba además otra razón en abono de mi confianza: habían pasado cuatro años desde que se comprometió; siquiera por el tiempo, ella no desharía tontamente nuestros compromisos.

Sin embargo, la cosa cada día fué peor, su indiferencia, su desvío fueron marcados y ... en fin, para abreviar, me declaró lisa y llanamente un día que quería romper sus relaciones. Figúrate cómo me quedaría: soñar con el amor de toda una vida y luego de repente, así, por un capricho, «¡basta!» ¿Qué es eso? Confiéste que sentí ganas de destrozar á aquella mujer, de estrangularla, de ... no sé cuál es la palabra. Pero me contuve en su presencia: tuve aún, haciendo un esfuerzo inaudito, valor para reirme y así, como si no sintiera la puñalada dentro, con la mayor sangre fría, la tomé la mano y la dije:—adiós. Una vez fuera de su casa, rompiéronseme las vallas del corazón y ¡qué vergüenza! lloré ...

La escribí, en la misma noche, una carta. No sé si fuí duro, violento al calificar su acción; pero todo lo merecía aquella insensata. ¿Que no tenía derecho á decirle, á reprobar su falsía con dicerios y hasta con insultos? Sin embargo, porque le amaba aún, recordé uno por uno nuestros idilios, la llamé á la razón, invoqué su juramento y ¡vergüenza de las vergüenzas! hasta supliqué que me continuara amando.

¡Bah! Inútil. ¿Sabes que no contestó mi carta? No he sabido, pues, el motivo, que ignoro aún. La veo en algunas ocasiones, y me mira, como si no me conociera: es una mujer que parece, como aquella de Campoamor, que «ó no sabe recordar ó no sabe sentir vergüenza» ¿Qué opinas, Julián? ¿Qué género de mujer es esa?...

Y Fernando, esperando la respuesta, tiró la colilla del cigarrillo que se le agotaba en la boca y escupió dos veces, como si tuviera asco.

—El corazón de la mujer es (sacando el reloj para consultar la hora) este reloj de bolsillo, cuyo delicado mecanismo funciona con toda regularidad durante un año ó dos, pero llega un momento y, sin saberlo el dueño, sin accidente ni motivo, se interrumpe y para. Déle usted cuerda, y no andará. ¡Igualito! ..

Y Julián se rió de su propia ocurrencia.—(Publicado el 20 de Abril de 1901, en el periódico *El Nuevo Día*, con el pseudónimo de *R. Panganib.*)

UN CORAZON QUE NO AMA.

—Os digo que es rara, repitió Pablo á sus dos amigos que iban á paseo con él.—Nazaria no ha amado nunca, no ha querido amar. A su edad, y tiene treinta años, todavía puede decirse que es una hermosa muchacha de diez y ocho abriles. Tiene aquel perfume de gracia, aquel donaire de la mujer que no ha pasado de las primeras ilusiones y esperanzas. ¿Que si se le han presentado partidos? Muchos y buenos, pero todos se han retirado á tiempo, temerosos de un descalabro. No sé; esa mujer no tiene corazón, no ama. ¿Está formada de otro modo que las demás? ¡Averíguelo cualquiera! Yo también he tenido que tomar el prudente partido de mis antecesoras, dejando la plaza que estaba por sitiar y renunciando á su conquista. No averiguo la causa. ¿Hay mujeres que no aman,

como Nazaria? Explicadme esta cuestión, la encuentro demasiado rara.

—¿Sabes tú, preguntó Daniel,—así se llamaba uno de los compañeros—si habrá tenido un amor oculto que no ha querido dar á conocer, y la haya dado resultados funestos? Hay organizaciones que, cuando reciben una lesión, se descomponen de tal manera que resultan inútiles para después. El corazón de Nazaria puede ser una de éstas.

—Me dicen todos sus íntimos, todas sus amigas que desde la edad en que una mujer se dá cuenta de serlo, Nazaria se ha consagrado enteramente al cuidado de su tío y de tres huérfanos que la había dejado su padre, al morir. Nunca se le ha visto preocuparse de su belleza. Los jóvenes la miraban, al pasar, deteníanse en la calle para verla mejor y ella, á pesar de estar segura de la impresión que causaba, no se daba por entendida y seguía serena, tranquila, indiferente en su camino. Una mujer á quien admiran, alza ó baja la frente, sonríe ó mira, camina con más donaire, arregla algún pliegue de su traje. Todo lo contrario, Nazaria no ha ido más que del templo á su casa, siempre con la cabeza erguida, sin afectación, con aquel andar que tiene, majestad y ritmo á la vez, privilegio y encanto de algunas pocas; y cruzaba imperturbable por entre las rápidas ojeadas de los anónimos admiradores que toda mujer hermosa encuentra en la calle. En algunas reuniones donde ha concurrido, ha sido muy amable, muy risueña; parecía agradecer la solicitud de algunos más simpáticos ó más atrevidos que se acercaban á ella: pero ésto mismo es lo que constituye la desesperación de los que han intentado interesarla. De modo que su vida ha sido un libro abierto para sus parientes y amigos y nadie ha podido leer en él que Nazaria haya tenido predilección por alguien.

—¡Es rara, verdaderamente rara!—dijeron los dos compañeros de Pablo.

—¿Qué medios has puesto para conquistarte sus simpatías?—preguntó después de algunos momentos el otro de aquellos.

—¿Se dá cuenta acaso el hombre de lo que hace para

complacer á una mujer á quien trata de interesar? El hombre, en tal caso, lo primero que hace es estudiar á la mujer, procura buscar sus gustos, sus inclinaciones, conocer su lado flaco, como decimos, y penetrar por él. Ya me conocéis; no sé cortejar como hacen muchos, empezando por decir esas huecas frases que, si lisonjean á la mujer, prueban en cambio la vulgaridad de nuestras facultades. Además para ella eso hubiera sido peor, estoy seguro que Nazaria se hubiera reído sencillamente de mí. Conocí que ella tenía una inteligencia fina, aguzada por su observación y sus estudios, y en vez de obrar con galantería, de rodear su cabeza de ese vano humo que mareja pronto á la mitad de las mujeres, me propuse irritarla, hacerme insufrible, contrariarla siempre. Todas las veces que tenía ocasión de hablarla, discutíamos acaloradamente, la envolvía en una red de sofismas, dudaba de lo más claro y refutaba de lo que creía ella sólido é irrefutable. Esto me produjo disgustos: solía á veces evitar la conversación conmigo y llegó á no gastar más palabras que las á que una buena educación obliga en sociedad. Yo no me desanimé: quería herir el amor propio, era preciso despertar de algún modo aquel corazón que dormía bajo una capa de hielo. Ví que no andaba demasiado equivocado: ella se interesaba en dominarme, derrotarme en mis sofismas, recluirme al último rincón de las concesiones y yo cedía entonces, decía que sí á todo, lo cual veía que la complacía. Al propio tiempo, me aventuraba á decirle mis sentimientos y ella se reía ó callaba. Delante de ella me burlaba del amor y luego practicaba lo contrario. Una vez creí que había conseguido mis propósitos—¿Por qué habíais tan mal del amor, Nazaria?—la pregunté. Es que no habéis amado, haced la experiencia—No soy tonta: no necesito más que ver á las demás. Me río yo de esas que se ponen tristes, que no comen, por no ver al novio: algunas se ponen delgadas. ¿Creéis que eso es bueno?—Pero no véis más que por un lado las cosas: hay también otras que ríen, que están contentas, cuando antes no acertaban á explicarse por qué estaban tristes: en fin, el pró y la contra de todas las cosas. No hablo de eso, hablo de que no sabéis una cosa que todos han sentido,

que todos han gozado. hasta ese peón albañil que trabaja allí. en esa sucia vivienda, hasta el pájaro que aletea en el espacio llenándolo de alegres gorjeos. porque tiene un nido al que siente amor. afecto ...—Bien. ¿y qué?—replicó y se puso pensativa. Otro día fué ya menos satirizadora para con los novios que veía y aún me dijo que la dió compasión una amiga suya, por vivir sola: ella la recomendó que se casase.

Cree que había adelantado terreno, estaba saboreando el triunfo de antemano. Mas de pronto un día, habiendo sido invitado á una reunión donde ella también estaba, la dije:—¿No habéis introducido hasta ahora, Názaria, ninguna modificación en vuestras teorías?—No, señor curioso: no os canséis, no tengo corazón para amar. Desde entonces me evitó y me huyó, creyó que la estaba asediando y dió á conocer que la importunaba. Cuando la pedí una explicación, me dijo:—¡Si habéis perdido el juicio; no os hablaré hasta que lo tengáis de nuevo!—Lo tenéis vos: me lo habéis hecho perder, devolvédmelo. pues, contesté. En fin, señores, he tenido que abandonar aquella empresa, cansado y desazonado de tanta intransigencia y temiendo verdaderamente ser molesto é importuno. A última hora llegó hasta á no quererme ver, no sé si por miedo ó por haberme cobrado odio, y antes, como hoy, dedica, por completo, su atención á las cosas de casa y á la iglesia

—Según ésto ¿es religiosa, mejor dicho, de esas mujeres que llamamos devotas? preguntó Daniel.

—Sí, ¿crees tú que por eso?....

—Ya lo creo: la religiosidad predispone al alma á no desear los bienes de la naturaleza: es, en ciertas mujeres, una enfermedad, cuando constituye una constante ocupación: advierten un peligro en la carne, en el amor: de aquí que no vean sino su lado de suplicio, de dolor. ¿No has oído cómo conjeturaba ella la vida de los novios por la tristeza y preocupación de sus amigas? Sin duda merecen estudiarse esas naturalezas, son casos de observación curiosos. No están indispuestas con la sociedad, pero sienten instintivo horror hácia toda unión en la que tienen que hacer naturalmente algún sacrificio, el de su vanidad ó el de su

libre albedrío. Vale la pena considerar si la religión influye en ellas deformando su naturaleza ó mejorándola: si son casos de egoísmo ó de perfección. Aunque, en muchos casos, no hay nada de eso: esas naturalezas no aman porque simplemente nadie ha sabido despertarlas de su letargo. Son como semillas que duermen bajo tierra esperando la gota húmeda de rocío que ha de sacudirlas para salir á buscar la luz del sol. Nazaria, por ejemplo, me parece que es de éstas. Sospecharía que no le eres indiferente. ¿A qué esos miedos y sustos después de sus burlas y desafíos? Ó mucho me engaño ó creo acertar que no te faltaba mucho para el triunfo, si tan á destiempo no hubieses tomado la retirada. Nazaria ama, pero teme manifestarlo, porque, á su edad, creería que ya es demasiado tarde para caer en esa debilidad. Es otra manera de manifestarse la vanidad en las mujeres ...

—¿Me ama, me ama?—repitió Pablo vivamente como si ésto le iluminara de pronto. ¡Si fuese cierto!

Y sonrió con esa espontánea y clara sonrisa que advierte una viva alegría del alma, agitada por felices presentimientos.—(Publicado el 11 de Agosto de 1900. en el periódico *El Nuevo Día*, con el seudónimo de *Luciano Miller*.)

UN RAMITO DE FLORES.

Antes de comenzar el baile. Jaime puso delicadamente un ramito de flores en las manos de Adela para colocarlo en su pecho.

—Para mi reina, dijo;—con él será la reina del salón.

Adela sonrió y agradeció con una mirada demasiado expresiva el obsequio de su amante.

* * *

—Las flores se agostan y mueren porque no hay una mano carifosa que las cuide y mime, porque no hay una sonrisa ni una mirada de amor que detenga los pétalos

que caen—así se quejaba, después de dos meses del baile, un amigo íntimo de Jaime á la bella Adela.

—¿Por qué?—preguntó ésta.

—¡Ah! ¿le extraña? ¡Corazón de mujer, siempre inocente y cruel para con sus víctimas! ¿Se sonríe usted, Adela? No se sonría. Por usted, ese pobre hombre ha estado á punto de cometer un disparate. No le comprende, no, cuando se ha atrevido á burlarse de él, á reirse de sus explicaciones, como si fueran ridículas niñerías. Siento que ese hombre tenga un mal fin, de que sea usted la causante.

—¿Pero qué he hecho yo?—preguntó Adela verdaderamente asombrada.

—Bien, sí, usted lo ignora, pero creo que no por ello se exime de responsabilidad. Jaime, por lo menos la atribuye toda la culpa.

—¡Si es un tonto ese hombre!

—No lo diga, mi buena amiga, es acaso un extravagante, pero lo es por la pasión que usted le inspira. ¿Quiere usted oír su confesión, aquella confesión dolorosa, lacrimante, en que explayó por completo sus sentimientos, sus tristezas, y en la que reconocí todas las delicadezas y sensibilidades de un corazón como hay pocos en nuestra edad?

Me lo contaba emocionado, con una voz que parecía mojada en lágrimas. ¡Llorar un hombre! Me parecía imposible, nuevo. Preciso es que usted se lo represente en su imaginación, para que comprenda el grado de dolor de aquel hombre, lo desgarrado que sentiría su corazón, para que así no se ruborizara, delante de mí, con aquella muestra de debilidad.

¡Qué feliz se sintió durante el baile! Su Adela estuvo deslumbradora, magnífica, ideal. Veía realizada su hermosura con aquel ramito que ostentaba en el pecho y que ella parecía cuidar que no cayese ó se ajase en lo mínimo. Él estaba orgulloso: miraba á todos con cierto desprecio, estimándose en posesión de un tesoro que no tenían los demás.

¿Recuerda usted bien todos los detalles del baile? Él

se la acercó una vez y la dijo;—¡Qué hermosa estás! Ud., para corresponderle, le contestó:—Es por tu ramo; lo guardaré como reliquia de nuestra felicidad. Mire usted, Adela; estas palabras las conservó él muy bien en la memoria.

Y sin embargo, al día siguiente, cuando la visitó en su casa, ¿recuerda usted que le ha visto de pronto con un aspecto glacial, silencioso, sombrío, como si hubiera venido de contemplar una muerte? Aquel semblante la hizo decir á usted, sin duda para provocar su risa:

—¡Pero, hombre; ¿te van á ahorcar mañana?

¡Ah! No sabía usted lo que en aquel momento sufría el pobre Jaime. Acababa de ver el ramito de la noche anterior, tirado allí, al pie de la mesita, sucio, pisoteado, desconocido. Él recordaba sus frases; él recordaba que puso en aquel ramito un cariño y un cuidado sin igual al pensar que se lo pondría usted en el baile; lo vió acariciado por usted, como orgullosa de él; su imaginación convirtiólo en símbolo de su felicidad, de su amor, de su alma enamorada y luego... lo veía allí, en el polvo, olvidado, deshecho... Le pareció que ello era voluntario, sintió, me dijo, algo como un bofetón sin sonido, vió claro que no se le estimaba, que no se le amaba. ¿Cómo, me decía, tiraría aquella ofrenda de amor, si me amara?

No le pude convencer, á pesar de mis esfuerzos. Le probaba que podría haberse caído de la mesa, por cualquier accidente y me replicaba—¿Y no lo ha recordado ya? ¿No me recuerda, pues, en todo el día?... Contésteme usted, Adela. ¿Tiene razón nuestro amigo?

Y vió usted que se marchó aquella noche, sin despedirse apenas. Usted, por ello, le trató de hombre descompuesto, brutal, descortés. ¡Ah! sentía, me dijo él, al salir, algo así como el escozor de una herida, allá dentro muy adentro, no sabía en qué sitio. Y cuando no volvió á su casa de usted al día siguiente, fué cuando rompieron.

Desde entonces, se puso hurafío y sombrío de carácter. Al verme, me pregunta por usted y me pide noticias. ¿Qué le he de decir? Que está usted, como siempre, alegre y contenta y que no deplora en lo más mínimo el

rompimiento. Esto le vuelve loco y le hace decir:—Esa mujer es una loca. ¡Ah! Adela, es una especie de odio el suyo por el cual mira desde dentro su amor.

* * *

Adela no se rió. Había interrumpido la narración al principio con risa retozonas y vivas, pero al cabo se puso pensativa. Al observarlo, repitió su interlocutor lo que dijo al principio:

—Las flores se agostan y mueren porque no hay una mano carifosa que las cuide y mime, porque no hay una sonrisa ni una mirada de amor que detenga los pétalos que caen...

—No, dijo Adela, como contestando á interiores pensamientos. Diga usted que esta mujer no es loca, que ha espiado bastante una ligereza suya de carácter, en largas noches de duelo, á pesar de presentarse, como usted ve y juzga, siempre risueña y contenta.—(Publicado el 22 de Septiembre de 1900, en el periódico *El Nuevo Día*, con el seudónimo de *R. Panganib.*)

DECLARACION.

El pobre Vicente no sabía cómo declararse.

Repetidas veces había encontrado á Rosalía, sola, en el salón, leyendo, cosiendo ó arreglando los muebles, y el hombre, que había empeñado consigo mismo formal promesa de declararse á la primera oportunidad, no encontraba la primera palabra de su discurso.

Rosalía era preciosa. Linda, inquieta, nerviosa, como la onda, iba y venía del salón, sin estar quieta en su asiento más que breves minutos. Y hablaba con su visitante moviéndose á todas partes, yendo de la ventana al piano, á tocar algunas tandas, de aquí á la mesa á hojear los títulos de algún periódico, y, curiosa siempre, preguntando de mil cosas y en mil formas al desgraciado

Vicente, que tenía todas sus facultades puestas en lo que debía decir.

Y lo que debía decir no se le ocurría.

—¿Sabes, Vicente, que hacéis mal los hombres en murmurar eternamente de las mujeres?

—No ¡pardiez! yo no he murmurado ...—protestó el interpelado.

—Digo, los que murmuran de entre vosotros. Que las mujeres somos en general así, ó *asá*, que no hay una mujer digna, que todas las mujeres somos parecidas, implacables cuando no aman, facilitonas, cuando sí.

Vicente vió abiertas las puertas del cielo. Rosalía hablaba de amor. Por ahí se podía atacar.

—¿Tú no serías implacable ni facilitona, por lo visto? preguntó tímidamente.

Rosalía no atendió la pregunta, pues seguía sus reflexiones.

— ... Y dále siempre, y dále vueltas á la noria de sus tonterías. Mira este periódico. aquí hay un cuento, en que una mujer se prenda de un hombre de talento, le ama, y en cambio éste, después de algún tiempo, caprichoso ó cansado, abandona á aquella. Y no obstante, porque la mujer aceptó otro novio inmediatamente después de la ruptura con el primero, aquella mujer era traidora, coqueta, superficial. Pues ¿qué son los hombres? ¿Unos virtuosos, por ventura, ejemplos de lealtad y de consecuencia en el amor?

—¡Qué severa eres en tus juicios, Rosalía! Me parece que eres de las implacables. ¡Infeliz del que caiga en tus manos! Le destrozas ...

—Le destrozo, sí; pues ¡no faltaba más! Como se porte mal ...

Vicente vió de nuevo el cielo.

—¿Y si se portase bien?

—De eso hay que juzgar: hay muy mansos de ustedes que sólo se valen de su mansedumbre para enmascarar mejor su felonía y ardid: los menos malos guardan dentro unos instintos perversos y unas intenciones todavía peores

—Eso es murmurar, Rosalía, contra los hombres ...

Quisiera que los conocieras de cerca para que los juzgaras más benévolamente. Si yo, por ejemplo...

El hombre se acortó y no pudo continuar,

Rosalía estuvo esperando la conclusión del pensamiento pero viendo que no concluía, volvió de nuevo á la carga:

—Estos autores son unos estúpidos, pintan á la mujer seductora que engaña con sus gracias, cuando somos en realidad las seducidas y engañadas, ó suponen, por ejemplo, que esclavizamos ó traicionamos á los hombres, cuando son nuestros déspotas, no ya en el hogar, sino aún de amantes. ¡Qué necios!

Entre tanto el pobre Vicente hacía esfuerzos por dominar su emoción. Rosalía le parecía subyugadora, imponente, majestuosa, con aquella cólera ficticia contra el sexo masculino. Estaba encendida y hermosa, como una musa en hora de inspiración.

Una idea alegre cruzó la mente del atribulado mancebo.

—Vamos á ver, Rosalía. ¿Quieres que hagamos una cosa? Pongamos en práctica tus bellas teorías. Supongamos que no eres seductora, que no eres hermosa, idos falsas hipótesis!; supongamos que te seduzco de veras, que te quiero y deseo hacerme amar, dime ¿no serás mi déspota, mi implacable tirana, si, ya por falta de merecimientos, ya por mi carácter ó por otra cualquiera causa, no hallo en tí más que una sonrisa fría de desdén ó una desabrida palabra de desaire?

El valor de Vicente creció con el mutismo de la muchacha.

—¿Crees que está en mejores condiciones el hombre, que nunca sabe el momento cuando le amará ó le dejará de amar una mujer, que ésta que sabe y posee el secreto de hacerse adorar siempre por sus encantos y gracias? Continuando mi suposición de antes, si hoy me llegaras á amar ¿podría saber si al día siguiente mudarías de propósito?

—Vaya, tú también estás contagiado con las preocupaciones de tu sexo. ¡Sois todos unos! Crees á las mujeres, voltáreas y tornadizas, que rechazan mañana lo que ayer amaron. Nos juzgais por vuestro espejo.

—No me riñas, Rosalía; no era esa mi intención. Digo,

si yo te amara, por ejemplo, ¿no me amarías un poco?

El brusco salto del pensamiento, acompañado de un acento meloso y una mirada ardiente, significativa, hicieron comprender á Rosalía la declaración de Vicente.

Sorprendida, pero serena, rechazó el ataque en forma muy clara y abierta, como su carácter:

—Hombre, Vicente: no lo digas de veras. ¡Estoy comprometida!... Pues ¿no lo sabías?

La descarga era mortal. Un mazazo de hierro sobre el cerebro. Una puñalada en medio del corazón.

El pobre Vicente sólo tuvo valor para levantarse y huir.
—(Publicado el 18 de Mayo de 1901, en el periódico *El Nuevo Día*, con el seudónimo de *R. Punganib*.)

LOS TIANAKS (*)

—Lick, Lick, cuéntanos algo.

Oíd.

Y Lick se pudo á narrar. ¡El maldiciente, el pícaro Lick! Él era el más vivaz de todos, él era el que sabía más historias en aquella reunión. Como siempre, era día de viernes. Los *Tianaks*, acabadas sus correrías de la semana, se citaban allí, debajo de aquel puente roto, tendido sobre un lecho de río casi seco, para un conciliábulo, un día de descanso. Y allí se comunicaban sus malicias y sus hazañas y se divertían grandemente bailando sus animadas farandolas, á los rayos de la luna, á los acordes de la música sabia de la naturaleza. Algunas veces se contaban historias. Para eso, ya se sabía. Lick era el más sabedor, el más aventajado. Conocía historias de todo género, sabía de la vida de los minerales, de las aves, de los escarabajos, de las ninfas, hasta de hombres y de hijas de *Maquino* ...

[*] Geniecillos alegres y traviosos que tienen por ocupación extraviar á los caminantes, según las consejas del país. Son invisibles por lo regular, pero se dan á conocer á veces por algunos signos materiales.

—Nosotros éramos tres en aquella ocasión. Nos habíamos puesto á la bocana de un extenso campo acechando la llegada de unos viajeros que iban á atravesarlo. Yo era quien me las compuse para quedar perfectamente enterado del viaje. ¡Ya sabeis quien soy! Estábamos desesperanzados, cuando les vimos llegar al fin. Delante iba el padre con un hermoso *salakot*, de ribetes y punta de plata mirando tristemente el largo camino que tenía delante. Estaba descalzo. De vez en cuando esperaba á su hija, que iba con un mocito, de simpática figura, camisa de *sinamay* de hermosas listas azules, y un peinado, bien partidito, á lo *romántico*.

Por la conversación que oíamos, se deducía que al día siguiente iban á la iglesia los jóvenes para un gran día, una gran fiesta entre ellos, su boda. Venían de la ciudad para hacer compras, que ya habían llevado delante algunos criados. El padre era un viejo cabeza de barangay que tenía muchos cuartos, pero que no lo aparentaba, uno de esos hombres de la naturaleza que imitan lo sencillo y rudo de ésta, por no haber podido estudiar otros ejemplos.

Era la ocasión. Birlarle al novio aquella doncellita fresca, linda, loca de amor, aturdida con sus propias risas, cabeza llena de esperanzas y locuras, ¡hermosa, hermosísima distracción! ¡Enseguida! Lak, Kik, llamé á mis compañeros, cuando los viajeros venían. Ustedes diviertan al padre y al mozo, me encargo de la chiquilla. Dicho y hecho. Al cabo de poco rato estaban separados. Los hombres tomaban un camino y la jovencilla, guiada por mí, tomaba otro, el opuesto....

Los duendecillos se rieron. Llovieron preguntas sobre el narrador.

—¿Cómo lo has hecho?—¿Á dónde la has llevado?—
—¿Cómo se volvió?—¿La condujiste á su casa?—¿No se verificó el casamiento?—¿Estaba triste la novia?

«¡Callad!», dijo Lick, y el tumulto calló.

Se bifurcaba el sendero, media hora antes de llegar al barrio en que vivían. El uno dirigía á la montaña, el otro

al camino de casa. «Apostáos allí» dije á mis compañeros. «Presentadle al viejo una moneda antigua, al joven una flor con que piense obsequiar á su novia» Y me reí. ¡Admirable! La linda muchacha volvió la cabeza. Claró es que no me vió, pero mi risa la sonó á voz de criatura que lloraba. Se retrasó algunos pasos de sus compañeros y procuró registrar con los ojos la hierba, en la que me escondí. Reíne otra vez. ¡Triunfo! La niña volvió sobre el camino recorrido y, sin percatarse de que se separaba de sus compañeros, ocupados en hablar de cuya era la moneda encontrada y en admirar aquella flor nueva, se dejaba llevar por mi risa que resonaba siempre entre la hierba, á dos pasos de ella. ¿Sabéis á donde la llevé?

Espectación en el círculo. Algunos duendecillos se aproximaron hácia el narrador, impelidos por la curiosidad.

—¡Aquí! ¿Véis este hoyo y esta agua? Y Lick saltó al lado de una gran piedra horadada que adoptaba forma de copa, rebosante de líquido. Esta no es agua del río. ¡Mirad, mirad! Son lágrimas.

Muchos acudieron al reclamo y, después de mirar, hicieron movimientos de cabeza y, gestos de afirmación:

—¡Son lágrimas! ¡Efectivamente! ¡Verdad!

«Aquí lloró mucho la desconsolada muchacha. Me daba compasión; se lamentaba de su padre y de su novio que le habían dejado en medio del camino. No sabía cómo pudo separarse de ellos. Se creía víctima de un engaño del mancebo: le detestó y maldijo. ¿Qué podía yo hacer? Nosotros podemos sentir compasión, pero no podemos devolver el sentido hasta que hicieran la señal de la cruz ó pusieran la camisa al revés. Ni siquiera se acordaba de ésto. No creía en nosotros acaso la pobrecita. Lo único que podía hacer era recoger sus lágrimas, para que no se mezclaran con las ondas del río, y colocarlas aquí. ¡Mirad! ¡Lágrimas de mujer, de doncella enamorada! ¡Yo soy quien las hice verter!»

Los circustantes se volvieron serios, formales. Indudablemente, sentían compasión hácia la joven. Algunos censuraron á Lick.

«¡Y bien! prosiguió Lick. A la tarde siguiente vinieron el padre y el novio y la sacaron de aquí. Estaban cansados de buscar, según decían. ¡Oh, la muchacha aquella como sonrió al mozo, al encontrarle! Olvidó sus maldiciones anteriores y preguntó, cariñosa, maternalmente:—¿Dónde has estado?—El padre conoció mi juego y recitó algunos exorcismos para ahuyentarme; y huí. Me encontré con Lak y Kik, mis compañeros, éstos.—¡Contad lo que os pasó!

«El viejo, al encontrar la moneda, la reconoció diciendo:—Mira, muchacho, ésta es una de las primeras *onzas* traídas por los españoles. ¿Habría caído de algún viajero? Mira, ¡es bonita! Por su parte, el muchacho decía también:—Mira, padre, (llamaba ya padre á su suegro) ¡qué hermosa flor! ¿Cómo se llama aquí? No la conozco. Es la primera vez que tropiezo con ella en estos sitios. ¡Cuidado que si he crecido aquí y conozco todo! La guardaré y sorprenderé á ... (aquí un nombre de mujer) al llegar á casa. Con estas conversaciones habían tomado el camino de la montaña y seguían, seguían, seguían, creyendo continuamente ver la casa próxima. Cayó la noche y siguieron andando, hasta que el viejo, más conocedor de la vida, se paró de repente y dijo:—¡Somos víctimas del *Tianak*! ¿No lo has notado? Tengo cansados los piés y no llegamos aún. Al decir ésto, se santiguó, en lo cual le imitó el muchacho. Se dieron cuenta del sitio y, atajando por caminos para ellos conocidos, en un cuarto de hora llegaron á casa. Nosotros les seguimos riéndonos.

—¿Lilay?—preguntaron á una los dos.

Comenzó la busca, el ojeo, por todas partes; el barrio, alborotado toda la noche. Al día siguiente, la boda fracasada, todos los muchachos del lugar en busca de ella. Nada. El novio, todo rabia y furor. Pero no tenía sobre quien descargar su cólera. Y busca, buscando, aquí ...

**

—Ea, la danza, gritó Lick, la *Danza del amor*.

Y toda aquella concurrencia se movió, en una danza loca, macabra, fantástica, mezclada de risas, de cánticos, de chi-

lidos que sólo se traducían en la naturaleza por el cabrilleo discontinuo de los rayos de la luna al quebrarse en las ondas y el rumor alegre y festivo del viento al azotar las ruinas y pilares del puente roto.—(Publicado el 15 de Septiembre de 1900. en el periódico *El Nuevo Día*, con el seudónimo de *R. Panganib.*)

LA CONCIENCIA SOCIAL.

Los periódicos habían publicado artículos violentos. Aquel político de fama, jefe de partido, se descubrió que era un malvado. El nombre de la patria, la santidad de la causa del pueblo, habían sido vanos pretextos para encubrir el más vil de los sentimientos, el interés. Aquel hombre se lucró con las esperanzas y los sacrificios de las muchedumbres, confiadas en su poderoso ingenio, en aquel aparente amor á la causa, en aquella actividad sin nombre.

Quien más se distinguió en los ataques, quien más virulentos artículos firmó, saturados de hiel y de fuego, era un amigo suyo, fervoroso, idólatra, Mr. Rouger. No se explicaba el público aquel odio brusco, grande, arrollador, que no se contentaba con derrocar el ídolo, sino que lo pulverizaba á mazazos. Mr. Rouger fué siempre el mayor admirador de aquel hombre, quien le encumbró más, quien labró con más mimo y cuidado su pedestal, y ahora, de repente, cuando se hizo aquel descubrimiento, llevaba su furor hasta tal punto que le llegó á negar un miserable favor.

Sí. Los periódicos se habían enterado de un detalle. El jefe de partido, el *gran hombre*, se había acercado á su amigo para suplicarle que, á fin de no propagarse el escándalo, de evitar su afrenta, retirase uno de sus artículos. No accedió, antes hizo constar en público aquella súplica.

Aquel rompimiento ruidoso de los dos amigos acabó por extremar el escándalo y por que se hablase mucho de aquella cuestión, clavando más y más en la picota la honra del desgraciado político.

—¿Por qué? dijo el periodista á Mr. Rouger.

—Porque lo creo necesario. Es preciso que se castiguen todos los delitos, es preciso que á la sociedad no le falte ninguna clase de armas para herir á todos los criminales. Desde luego, usted comprenderá que no puede castigar la ley positiva ciertos actos, que caen fuera de su jurisdicción, y en tales casos, la sociedad queda completamente desamparada, inerme. No puede vengarse. Esto es perjudicial. Los más grandes criminales, los que no roban ni matan, es cierto, pero que hacen otra cosa peor, porque á la sombra de la confianza, en la impunidad de las tinieblas morales donde trabajan y urden con artísticos relieves sus más nefandos crímenes, lastiman intereses sociales, defraudan esperanzas á millares, engañan á la opinión pública y sumen en ruina una causa levantada, que, puesta en otras manos, la pudieran hacer triunfar, vivir. Tiene usted ese caso. ¿Qué nos ha hecho ese hombre? Nos ha arruinado moral y materialmente. Los que con él estábamos, los que vivíamos de sus mismas ideas, de sus mismas energías, que obrábamos en todo acordes con él, caemos en cierto modo con su caída y nos mancha el mismo polvo que levanta, al llegar al suelo. Las muchedumbres nos han fiado el triunfo de lo que creían legítimo, el honor de lo que llamaban su causa, han dado su óbolo, modesto, ó grande, para sostener nuestras convicciones y teorías, y ya vé usted cómo y en qué se ha empleado ese tesoro. Tantas confianzas engañadas, tantos corazones desilusionados, la fé que huye de tantas almas, la sombra que invade la luz del ideal, que rodean de hoy más espectros y mariposas negras, desengaños y traiciones, y sobre todo ésto, el cieno que cae de esa vileza moral, que nos contamina, nos ennegrece, piden un castigo, un castigo duro, ejemplar, severísimo, igual á la enormidad del crimen, proporcionado á la bajeza incalculable á que ha descendido el autor.

—Allí está el Código: el Código señala penas para todos los actos delictivos. Se le acusa ante la ley.

—El Código no castiga sin pruebas, sin montón de documentos. ¿Y cuándo no las hay? Ya le he dicho que

hablo de actos que el Código no alcanza, á pesar de su inmensa esfera de acción. El Código es deficiente, es humano. Le presento otro caso. para hacerle ver la cuestión más clara. Tengo un amigo que me ama, que me acompaña á todas partes, le confío todo, hacemos unos nuestros intereses, nuestras ideas, entra en mi casa á todas las horas, penetra en todas partes, tiene mi confianza; pero este amigo es un farsante un bandido, se vale de la confianza, del mismo cariño que se le tiene, para seducir á mi hermana y llevársela. ¿Qué cree usted que puede hacer la ley? De mil modos se puede burlarla.

—Pues ¿qué? ¿cómo cree usted que se puede remediar ésto?

—¡La conciencia social!

—¿Cómo?

—Que sea efectiva. Nosotros sentimos su existencia, pero no obramos para hacerla valer y cumplir sus preceptos. Protesta indignada ante ciertos actos, pero se encargan de inutilizarla las complacencias de algunos, las complicidades de otros, las indulgencias de los más. Yo habría cedido á ese hombre, retirando lo que pedía retirar, si hubiese dejado hablar los sentimientos de hidalguía, de nobleza, de amistad. ¡Me he acostumbrado á quererle, á admirarle, á ponerle sobre mi cabeza, á ejecutar sus deseos y órdenes! No pude facilmente decirle: «Usted es indigno de ese favor, usted es indigno de la sociedad que frecuenta». Necesité vencerme á mi mismo, hacer un supremo esfuerzo sobre mi alma que se plegaba á su súplica cariñosa. Necesité ver claro en mi conciencia la conciencia social que protestaba, indignada, que pedía castigo, demandaba venganza. Y le entregué á la afrenta pública, deshice la aureola que le rodeaba, le desnudé por medio de la prensa.....

—Eso es crueldad, Mr. Rouger.

—¿De qué otro modo quiere usted que queden castigados esos criminales sino con la afrenta y el escándalo? Criminales morales, se vanaglorian de sus actos y toman por proezas aún los más repulsivos crímenes. Tienen tergiversado el sentido moral. La ley les alienta, porque en-

cuentran impunidad á sus actos, y como por otra parte la sociedad donde viven recibe de ellos una grave lesión, afrentosa, negra, que la sociedad se tome la justicia por sus manos, que les estigmatice, les excomulgue.

—Y ¿qué se consigue?

—Se consigue que á todos se haga justicia. Se consigue que los futuros criminales mengüen en número, que la sociedad quede satisfecha, que la virtud no sea igual al vicio, que....

—No veo aún bien claro. ¿Qué pretende usted con deshonrar á esas personas en público?

—Que la sociedad huya su contacto, que no se contamine con el cieno de los malvados, en fin....

—Eso es hacer de los culpables unos seres sin redención, sin arrepentimiento.

—No.... Eso es salvar la justicia, es salvar la sociedad.

La entrevista no se publicó. No estaba conforme el periodista con Mr. Rouger. Eran, para él, doctrinas anticuadas, reaccionarias, las del sabio político. No convenía hacer propaganda de ellas entre el público.—(Publicado el 21 de Julio de 1900, en el periódico *El Nuevo Día*, con el seudónimo *L. Steibn.*)

LA POLEMICA.

Aquel yanqui hablaba en un lenguaje muy rudo, pero franco. No tenía pelos en la lengua, como suele decirse. Don José estaba escandalizado. Su filipinismo estaba herido: brotaba sangre y, como hombre de valor y audacia, deseaba el desquite.

¿Cómo? ¡El filipino—decía aquel yanqui—no tiene idea de la colectividad, no tiene idea de la patria! Y si no, vea Vd.—añadía el imbécil riendo socarronamente—¿qué hacen las clases altas? ¿qué bien procuran por su pueblo? Aquél es comerciante, se dedica á sus negocios. Aquél es abogado, se dedica á su bufete. Aquél es alto empleado, se

ocupa solo de su oficina. Aquél es propietario, disfruta sólo sus riquezas. ¿Hacen algo para los demás? ¿Piensan en su pueblo? ¿Idean alguna empresa que sea en bien común? Muerta tenéis hace tiempo la agricultura, viviendo en un suelo tan pródigo y tan privilegiado como éste. Apocado es vuestro comercio, como que cada uno trabaja aisladamente, para lucrar lo necesario para sí ó, á lo más, para su familia. No teneis apenas industria, sino algunas incipientes que debe daros vergüenza nombrar. ¿Dónde está vuestra unidad, vuestra cohesión, vuestro sentimiento de colectividad, para que nazca la patria? Los que más pueden son los que más rehuyen su deber. En tanto tiempo como os era posible organizaros ¿dónde está vuestra organización? ¡Si no hay una idea grande dentro de vosotros! ¡Si no hay ningún sentimiento altruista que os haga dignos de llamaros pueblo! ¿Habeis tenido alguna vez algún protector de artes, de enseñanza, de algún invento, de alguna industria? Por eso todo fracasa y se deshace en vuestras manos. Ninguna generosa tentativa, ningún esfuerzo civilizador es apoyado más que con estériles discursos, con simpatías platónicas, con beatíficas sonrisas y palmadas de entusiasmo. ¿Pasais á más?...

—¡Pasamos! Gritó Don José sulfurado completamente, fuera de sí, en vista de aquellas duras inectivas que le martilleaban los oídos—¡Pasamos á mucho más!

Y sin embargo, el hombre, ya fuese porque no encontrase al pronto un ejemplo, ya fuese porque bajo la influencia de su pasión no pudiese ejercitar la memoria, permaneció silencioso y meditabundo después de aquella exclamación.

La risa del otro, una risa sarcástica, belial, le despertó.

—¿No vé usted, dijo rehaciéndose un poco, como todo nace y surge ahora? Somos un pueblo nuevo, un pueblo que viene. ¿Cómo quereis buscar lo que encontrais en otros países? Esos países viven ya años y años, siglos y siglos No hay punto de comparación.

—Por lo menos que se vean síntomas de que ese pueblo nace. ¿Quiere decirme donde ve esos síntomas? Andais hoy tan divididos como siempre; no veo palpar ese sen-

timiento de comunidad que es base de todo pueblo y origen de todo progreso. Las clases ricas se muestran hoy impasibles é indiferentes para cualquiera idea en que no hallen usurario lucro para su dinero; las clases ilustradas sólo aspiran á ocupar puestos y empleos que les pierden y les inutilizan para más grandes empeños, las clases medias, dedicadas absolutamente á vivir, á luchar por la existencia, no tienen tiempo para otras cosas y las clases pobres, sin auxilio, sin protección de las altas, mueren y se asfixian en su propia miseria y lágrimas, si no se venden á nosotros antes que á los suyos. ¿Es verdad ó no es verdad ésto?

—¡No es verdad! Hay que observar en poco tiempo lo que ha progresado Filipinas. Miente horriblemente ese pincel de Vd. Ni las clases altas dejan de pensar en sus paisanos, ni las pobres perecen de miseria y se venden. Ha visto que han nacido, en poco menos de dos años, potentes industrias que compiten con las extranjeras, honrando á los hijos del país que las dirijen; ha visto que el comercio de Filipinas toma auge é incremento preparándose para la gran lucha económica del porvenir; en muchos lugares y sitios céntricos se han establecido bazares y tiendas que revelan tímidos ensayos por ahora de futuras empresas mercantiles formidables; en provincias despierta el alma de la asociación y hay venturosos signos de próxima vida, de animosa reacción contra un pasado atrasado y al cabo de unos años, muy pocos, cuando el germen de las iniciativas de hoy se convierta en dorado fruto y el estímulo de la competencia extranjera haga comprender al indígena que es menester luchar para vivir en lucha noble y fecunda, cual la del trabajo, todo eso que echa de menos y mucho más habrá, y el desarrollo de la agricultura y el comercio y la protección de las artes, de la industria, de todo lo útil y bello serán corolarios necesarios de un estado más próspero, más rico, llevando entonces á todos los lados del país la prosperidad y el amor, porque entonces se habrán salvado las distancias, se habrán unido todos y trabajarán juntos para la patria hecha, fortalecida y amparada por todos sus hijos,

—Discurso. huero discurso á que estáis siempre acostumbrados, señor;—pero para que eso que pintáis llegue á ser verdad, habéis de aprender mucho y trabajar más, habéis de pedir á las clases altas menos egoísmo y á las clases bajas más instrucción; y entonces, para cuando todas las clases tengan un punto ó un nivel en que se toquen, podréis decir que sois un pueblo, que tenéis una patria. Mientras no veáis á ningún rico donar para escuelas ó bibliotecas públicas parte de ese dinero que sólo dilapida en satisfacer sus caprichos y deshonorar mujeres, á la juventud emplear más tiempo en los libros y aulas que en distracciones y devaneos; á los comerciantes unirse y formar grandes sociedades con sus pequeños capitales, en vez de luchar y trabajar desesperadamente en el aislamiento; mientras os falten ejemplos de caridad, de civismo, de honor ó interés patrio, no esperéis, no, mejorar, redimiros y triunfar, triunfar como un pueblo digno, inteligente, fuerte, que merezca consideración y no lástima, amor y no ridículo.

Y el yanqui, seguro del efecto de sus palabras, se levantó, miró á Don José como si quisiera aplastarle más y se marchó riendo con aquella risa sarcástica, bellal, que tanto crispaba los nervios del sensible filipino.

D. José siguió al hombre con una mirada indescriptible en que iba envuelta la explosión de todas las pasiones irritadas de su alma exaltada.—(Publicado el 21 de Septiembre de 1901, en el periódico *El Renacimiento*, con el seudónimo *R. Panganib.*)

LA FLOR DE SAMPAGUITA.

Bajó un día la Virgen María de los escaños de su magnífico trono de gloria en el Cielo y vino á estas tierras acompañada de dos blancos y risueños ángeles, cuyas alas relucían con argenteos esplendores.

¿Me preguntareis por qué bajó? Porque ciertamente la Señora de los ángeles no tendría mucha satisfacción en dejar, ni por un momento, aquel solio de bienandanzas y

glorias desde donde sus perfecciones se derraman y fluyen en lluvia de gracias sobre nosotros, para venir á este suelo, tan lleno de miserias repugnantes y de torpes liviandades. Y os contestaría sencillamente que porque así lo habían pedido repetidamente, un día tras otro día, las sencillas y fervorosas campesinas de uno de esos pueblos que al pié de las cordilleras de A ... se han formado tan natural y espontáneamente como las mismas rocas y peñones de la montaña.

Teníase costumbre de celebrar cada año en aquel pequeño círculo de vecinos la dedicación del mes de Mayo á la Santísima Virgen con los típicos festejos que en otras partes se usan por los naturales de aquí en el susodicho mes, conocidos por toda la gente con la piadosa denominación de «Cruces de Mayo».

Cada día, á los últimos ecos de las campanadas de la oración que se extinguen con los indefinibles suspiros de la brisa, mientras las plegarias suben y las tinieblas de la noche bajan, en el santuario improvisado, hecho de cañas y ramajes de la cumbre, ante el pequeño altar en que aparece en primer término como una sonrisa del amor y como un recuerdo de la redención, la Cruz, la microscópica Cruz, cuyos brazos abruman las más fragantes y desconocidas flores, se reunían las niñas del hogar luciendo sus pobres pero limpios trajecitos y, enfiladas, de rodillas, se ponían á cantar en coro:

«Señora de las flores. Madre de la Luz. María sin pecado y Sol del Empíreo, haz que el Señor llueva fecundidad sobre nuestros campos y ahuyente de nuestras heredades las sequías y las langostas y baja entre tus ángeles á bendecir á nuestros abuelos y hacer rebosar de felicidad todas nuestras casas.

Nosotras te queremos mucho y queremos tu mes y tus flores; por eso te los consagramos, y te los dedicamos en prueba del cariño nuestro. Pero haz, oh Señora de las flores y Madre de la Luz, que el Señor llueva fecundidad sobre nuestros campos y ahuyente el espíritu maldito de nuestras heredades y baja, baja entre tus ángeles para bendecir

á nuestros abuelos y hacer rebosar de felicidad nuestras casas».

Y enseguida una de las niñas se adelantaba hasta el blanco altar y cogía la Cruz, formándose de seguida la sencilla y poética procesión que recorría por algun tiempo las accidentadas veredas y tortuosas cuestas de aquel obscuro pueblecito, salmodiando todas las deprecaciones de la letanía, cuyos ecos se repetían en las concavidades y breñas de la cordillera para espantar de allí á los maléficó genios que cuelgan sus nidos entre el misterio de los árboles centenarios y los agujeros de las ásperas rocas.

La procesión volvía y enseguida se daba término á aquella piadosa práctica, delicada ofrenda de hijas á su madre, con el tradicional «lunch» de las Cruces de Mayo, sin lujos ni mesas, servido en el suelo, entre la música fresca y dulce del viento y las innumerables lámparas de la bóveda del Señor.

Un día, aliá por los últimos del mes, cuando la niña que tenía el encargo de llevar la Cruz en la procesión iba á adelantarse hácia el altar, de repente se presentó en medio del concurso una mujer de soberana belleza, vestida de puro blanco, que tenía á ambos lados dos pequeñas niñas rubias y con alas que resplandecían como una alborada en plena noche.

Todas quedaron sorprendidas y deslumbradas, pero, en medio de su sorpresa, todas reconocieron en aquella mujer, por instinto ó por revelación, á la Señora de las Flores á quien todos los días rogaban que bajara entre sus ángeles y á quien decían que amaban mucho.

Sonrió á todas la bendita Señora con una sonrisa que la palabra no puede describir y referir y dijo:

—¿Me conoceis, pues? Soy la Virgen.

—Sí, sí, os conocemos y os amamos mucho.

—¿De veras que me amais?

—Mucho, Señora, dijeron varias voces.

—Vamos á ver, vamos á ver ¿quién me amará más de entre vosotras?

Todas á una: Yo, yo, yo.

—¡Quietas, quietas!—dice la Virgen procurando calmar aquel bullicioso y encrespado grupo de chiquillas, que en un momento perdieron su natural timidez y se empujaban por estar más cerca de la bella Señora.—Yo voy á regalar ésto á la que diga y pruebe que me quiere más. Y mostró entre sus dedos alabastrinos una rama llena de flores, más bellas y blancas que la espirante espuma de los mares.

Entonces se alborotó más aquel corro: subieron de punto los gritos y las exclamaciones y ... si habeis visto alguna vez en medio del campo, cuando empieza á soplar el viento de la tempestad, cómo se agitan y se inclinan las pomposas copas de los árboles y producen un rumor que se parece al de una compacta muchedumbre sorprendida por repentina calamidad, tendríais la imagen exacta del cuadro que os refiero.

—A mí eso, á mí, decían las niñas procurando alzar cada cual su voz sobre la de las otras.

Los ángeles las empujaban suavemente cuando se acercaban demasiado y sonreían como no sonreimos aquí en la tierra, con sonrisa de perfecto contento y completa felicidad.

—¡Pruebas, yo quiero pruebas! ¿Quién me ama más?—habla en alto la Virgen. ¡Quietecitas! ... hablen, niñas, una por una ... vamos, que me diga cada cual por qué me ama.

Una niña de siete años tomó la palabra:

—Yo te amo, Virgen, porque jugando un día por el vecino campo y encontrando entre las flores y las hojas una lindísima mariposa, empecé á perseguirla y persiguiéndola empecé á correr; pero he aquí que en la velocidad de mi carrera caí sobre una piedra y me hice daño. No pude jugar en tres días. Mi madre te rogó mucho, yo oía muy bien sus oraciones y pedía que me curaras. Cuando salí del lecho, mi madre me recomendó mucho que te amara y te rezara todos los días para que me salves de todo peligro. Desde entonces tuve para tí gran cariño y te pro-

fesé mucho amor y te recé todos los días mañana y noche para que me libres siempre de todo mal.

Otra habló así:

—Dadme el premio, Señora, porque os amo más que ésta. Yo os amo porque sois muy bella. No me encanta la luz del transparente sol que llueve, sobre los robustos árboles de la cima como sobre las tiernecitas plantas que no reparan en hollar nuestros piés, sus rayos fecundizadores, porque ese sol no es nada comparable con el divino sol de vuestras miradas. Ni me enamora la luna turbia y lacrimosa que, embarcada en graciosísima barquilla de nubes, boga en el inmenso océano azul, porque esa luna brilla únicamente para ponerse bajo vuestras plantas. Ni me place la música del arroyo, ni la flor, ni el pájaro, ni el juego de mis compañeras, porque sin tí todo es fealdad, todo es imperfección, y las flores, los pájaros y el arroyo, de tí robaron la delicadeza de sus colores y perfumes, la sublimidad de sus cantos y la caricia de sus gorjeos. Ni ...

—¡Basta, basta!—protestan las demás niñas, ¡qué cargante y fanfarrona!

—¡Envidiosillas! murmura por lo bajo la interpelada.

Y otra niña empezó á decir:

—Nadie te ama mejor que yo, madrecita del alma. Yo te doy el dulce nombre de madre y en mis labios y en mi corazón nunca se borra este suave y santo vocablo. Madre no tengo, porque mi madre murió; pero he adivinado desde su muerte que no debe faltarme alguna madre y esa eres tú ... Ahora dime, yo soy quien te amo más ¿verdad?

—¡Embustera! No, no ¡que no! Aquí estoy para decirte, oh poderosa Emperatriz de la Gloria, que mi amor para contigo es tan grande y extremado como mi respeto. Ellas te aman pero no conocen el respeto. Y ¿quién ama si no respeta? Me cuentan abuela y padre que en la cumbre de los cielos estás sobre todos los ángeles, doctores, profetas, vírgenes y demás bienaventurados y desde allí dispones de todas las gracias y favores que place al Eterno dispensar á los hombres. Y tú muchas veces ruegas por todos ellos, sobre todo, por los rehacios pecadores. Y

todo lo consigues de Dios. ¡Qué poderosa eres! Por eso te quiero tanto y te respeto ...

Y las otras niñas fueron desfilando delante de la Bella Señora y fueron diciendo sus razones y sus francas ternuras, esperando interiormente ser la escogida de la Virgen para el merecimiento del premio.

Sin embargo, allí á lo último, una pequeña medio se escondía, trémula y sonrosada, sin haber despegado hasta entonces los labios.

La Virgen se fija en ella, la sonríe benigna y cariñosamente y la dice:

—Tú, pequeñita, habla, habla como las demás ... ¿No me amas por ventura?

Como el débil ruido que hace el viento al pasar por el silencioso follaje, así parecía la voz temblorosa de la niña que contesta:

—Mucho, mucho.

—¿Mucho más que tus compañeras?

—No lo sé.

—Dime, á ver ¿por qué me amas?

—Os amo, os amo ¡ah! yo no sé porque os amo—y al punto la pequeña, baja los ojos y se figura haber soltado mucho la lengua.

En aquel momento la Virgen levanta la mano con la flor de exquisita blancura y llamando á la vencedora, le da un beso en la frente y le dice:

—Tú has vencido. Toma este premio para tí. Y la Virgen la entregó la rama llena de flores blancas y bellas como la espuma de los mares y la dijo cómo debía plantarla para que se multiplicase. Yo quiero que se me consagren las primicias de esas flores—dijo.

—¿Habrás también para nosotros?—preguntan las demás niñas, coloradas de rubor, pero sin envidias ni rencores.

—Sí, hijitas mías, para todas. Sed buenas, sed buenas como hasta aquí, amad mucho á Dios sobre todo lo que hay en la tierra y en el cielo, obedeced constantemente á vuestros padres y en particular preservad vuestra pureza de las engañosas sierpes que se ocultan detrás de los vergeles de la vida. Esa flor es el símbolo de la pu-

reza de vuestros corazones de niña; no me olvideis al contemplar cada día la blanca nevada de su color y al aspirar su embelesador y fresco aroma. Los que me tengan devoción y amen á mi Hijo y á Mí se salvarán.

¿Habeis visto cómo desaparecen y se disipan en un momento, al abrir los ojos, en noche grata de primavera los fantásticos palacios levantados sobre montañas de oro, con torrecillas airoas que llegan á las estrellas, creados por las hadas misteriosas de vuestros sueños? Así instantáneamente desapareció la Virgen de la asombrada vista de las presentes, sin poder ellas explicarse cómo, dejando únicamente á su desaparición algo así como una luminosa vaga estela de claridad, perfume y música que embargaron de placer por breves momentos á aquellos tiernos y puros corazones.

Repuestas poco después de su sorpresa, decidieron suprimir aquella noche la piadosa procesión y que al día siguiente llevase la Cruz en ella la niña predilecta de la Virgen, la de la flor hermosa y blanca, que recibió entre las mayores muestras de cariño los plácemes y felicitaciones de todas sus compañeras.

Sentáronse luego en la yerba á gozar de las delicias del cotidiano banquete de las Cruces de Mayo, sin lujos ni mesas, servido en el suelo, entre la música fresca y dulce del viento y las innumerables lámparas de la bóveda del Señor, mientras allá sobre el rótulo de la Cruz del altar se ostentaba, gallarda y espléndida, la flor blanca y pomposa, el símbolo de la pureza, el premio conquistado en el certamen del amor y de la humildad.

Cuentan que en la chocita de la niña premiada, delante de la maltrecha y agujereada ventana, crecían á los primeros rayos de la aurora pequeñas plantas exuberantes de hojas de un tono verde subido y de blancas perfumadas florecitas que semejaban pedazos y bolitas de nieve arrojados allí al azar por la mano de algún genio juguetón: y que aquel día todas las niñas del lugar fueron á la casa de su compañera y allí formaron rosarios de aquellas

delicadas flores con que, á la tarde, orlaron el santuario, el altar, la crucecita y la imagen de la Virgen: y pronto cundió la noticia fuera del pueblo y se apresuraron los comarcanos á hecerse de aquellas plantas para trasplantarlas en sus respectivos jardines.

¿Cómo se denomina aquella planta? Todos sabeis su nombre: es *La Sampaguita*, la de la flor más simpática y perfumada de estas regiones tropicales.—(Publicado en Mayo de 1894, en el periódico *Revista Católica de Filipinas*, con el pseudónimo de *Roberto Pi y Villa*.)

EN LA VISPERA DE LA BODA.

Mañana es el gran día—exclamó Arturo, conmovido de felicidad, al llegar á la casa de Alicia.

Ésta sonrió cariñosamente. Llegaba el día tan suspirado por ella. ¡Había deseado tantas veces la llegada de ese día! El corazón pareció saltarle dentro de su pecho: un rubor de dicha y amor encendió su gracioso y amable semblante. ¡Al fin!

Arturo me había anunciado su boda el día mismo de la víspera. Un día estábamos hablando de ella, de cuándo podría fijarse esa gran fiesta de su amor, su matrimonio. Estaba indeciso. Se conoce que se resolvió muy pronto. Bien es verdad que la resolución estaba tomada y madurada mucho antes. Las graves cosas no se acometen en un abrir y cerrar de ojos, se maduran y sazonan convenientemente.

Cuando supe su resolución, tomé el partido de ir á verle, probablemente de pasar con él la última noche de soltero. Habíamos sido siempre compañeros de marchas y cabalgatas, compañeros de claros de luna y salidas de sol, compañeros de fiestas, de lecturas, de desvaríos, de opiniones, de quimeras, exactamente cómo se describía así el buen escritor Veuillot con su compañero. Nada teníamos que no fuera común. Desde que comenzamos las correrías alegres de la edad, todo el dolor, toda la alegría eran tanto

del uno como del otro. Encontré en él más que un compañero, un verdadero hermano. Nadie, pues, con más derecho que yo de tomar parte en el gran poema de su felicidad, de departir con él en la última noche de su cambio de estado.

Sin que me ciegue la pasión, puedo decir que Arturo es un buen muchacho. Cuando digo «buen muchacho» entiendo que es un hombre de rectos principios, de corazón sano y leal. De familia muy cristiana, si no rica tampoco pobre, recibió esa educación que la moral consagra y al mundo, á pesar de lo que es, encanta.

Sabía dónde encontrarle en aquel día, y fui á casa de la novia.

—¡Qué! ¿no está?—pregunté á una chiquilla que encontré en la puerta.

Me contestó que no. No obstante subí. Era de confianza en aquella casa; y como al primer momento no encontré á ninguna persona, me senté á esperar en una silla, cerca de la mesa del salón.—¿Dónde está? ¡Ah! Ya lo sé: me acordé de que efectivamente los que se casaban eran cristianos y tenían que cumplir un gran deber: la confesión.

Alicia es una muchacha agraciada y buena. Acaba de cumplir sus diez y seis años y sabe ya de la vida la parte triste y dolorosa que tiene. Ultimamente había sufrido la familia una terrible desgracia y el brevaje de ese pesar había amargado sus labios hasta el punto de hacerla adquirir una sonrisa que parece indicar una melancolía profunda, tenaz é irrestañable. Sus grandes ojos muy abiertos parecen haberse rasgado súbitamente de contemplar con sorpresa las graves alarmas y desazones del vivir. Niña por la edad, parece ya mujer por su carácter y la expresión de su rostro: tanto pueden la pena y la tristeza que por todos lados nos llegan en esta vida y nos hacen envejecer más pronto. Me acuerdo que más de una vez me decía mi compañero que ella era demasiado joven, pero, al mirarla, enseguida se retractaba diciendo:—Sin embargo, no lo parece. Humilde, cristiana, resignada, era por lo que gustaba á él y por lo que la admirábamos tanto. Con tales

dotes calculábamos habría de ser indudablemente una mujer buena, una esposa juiciosa y cumplidora de sus deberes.

Llegó ella cuando hacía ya cerca de una hora que estaba yo allí. Me tendió la mano y me sonrió afablemente. Ví que era feliz: su rostro tenía cierto esplendoroso encanto que hacía brillar extraordinariamente la luz de sus miradas. Venía de la iglesia con su hermana. Bella y sonriente, yo sentí cierta envidia secreta de su felicidad, porque, al contrario, era huérfano, demasiado huérfano de ésta.

Era ya de noche. No llegaba mi compañero y me despedí. Iría á verle después. No se perdía nada con ello. Era meramente cuestión de tiempo.

Me retiré á mi casa. Al cabo de dos horas marché á verle.

—¡El primero y el último!—exclamó estrechándome al mano, al verme

—¡Es natural! balbuceé involuntariamente por más que no entendí bien el significado de sus palabras.

Arturo, como su novia, tenía también una luz alegre, juguetona, que bailaba dentro de sus pupilas. Era igualmente dichoso. Estaba algo charlatán, provisto de humor y gracia para muchos días. Hablamos por ratos, en ocasiones, mientras la gente iba y venía á nuestro alrededor, ocupada en ultimar algunos preparativos. Recordamos nuestras teorías sobre el matrimonio. Él me dijo:—Ya lo ves, querido, ha sonado mi hora: no siento turbación ni me preocupo: espero vivir feliz, si Dios me ayuda, y ahora es cuando toca poner en práctica aquel plan de conducta que teníamos soñado y proyectado tanto para cuando nos casáramos. Mira, no me ovido y me propongo cumplirlo. Él se refería á una conversación que habíamos tenido mucho tiempo hace. No recuerdo ya cuando: sería en alguna de las veces en que, como siempre, iba con él á su casa para pasar algunos días de campo. ¡Qué de hablar era el de aquellos tiempos! ¡Qué de reír y desvelar! Muchas veces no tratábamos más que un mismo tema: procurábamos mirarle en todos sentidos y así pasaban las horas sin sentir y solo cuando oíamos el profundo y vibrante canto del gallo que anunciaba más de media noche nos dábamos cuenta de que era necesario y conveniente dormir.

—Caro mío,—le decía entre otras cosas —el matrimonio es un yugo: todos lo dicen y es verdad, pero es un yugo que se suaviza con la prudencia, la virtud y el amor. Hay que ser prudente antes que todo: ser prudente, no sé quién lo ha dicho, es ser invulnerable. En el escoger, en el elegir la mujer, suele haber muchas imprudencias. Muchos prefieren una mujer rica. En estos tiempos, en que hasta la virtud y la honradez se cotizan y se tasan, la riqueza para muchos es una garantía para la felicidad. ¡Bah! qué poca cosa sería la felicidad si no consistiera más que en pedazos más ó menos relucientes de metal! El hombre que busca como factor principal en el matrimonio el dorado metal, quiere hacer negocio y nada más. Es un negocio como otro cualquiera, sujeto á quiebras y ganancias. Otros escogen una mujer bella: bella y basta. Cuando oigo ésto, pienso si la mujer no tiene otra consideración que la de un objeto de adorno ó de valor, que el marido tiene a gloria lucir en su casa ó cuando sale á paseo, para satisfacer una loca vanidad. Cabalmente, como la mujer, en tal caso, es un objeto de valor, se debe tener de él en todo tiempo imponderables cuidados para no ser robado. Francamente, querido Arturo, sobre la riqueza, sobre la hermosura, sobre la sabiduría y otras dotes, para mí lo principal, por más que digan que la idea está mandada recoger hace tiempo por rancia y rutinaria, lo principal es la virtud. Una mujer virtuosa vale más que un tesoro oriental, vale más que una hermosura regia y soberana. Al cabo lo primero se gasta y consume y lo segundo está expuesto á desaparecer al primer ataque de viruelas ó cualquiera otra de esas enfermedades que dejan huella. ¿Sabes que tengo muchas ganas y comezones de ver el rostro que pondría un marido de esos, al ver seco el pozo que manaba el adorado oro ó morir en el encantado rostro de su mujer la magia y belleza celestial en que fundaba todo su amor y felicidad? Una mujer virtuosa conserva á través de todas las contingencias de la vida el eterno perfume de la virtud, por la cual se hace adorable y eternamente amada. Mira, voy á confesarte un secreto que recomienda mucho la virtud y sirve de consuelo á la fé del marido.

Una mujer virtuosa no ha rodado mucho por los salones, ha frecuentado iglesias y sacramentos, está habituada á seguir con fidelidad la voz de su conciencia, á refrenar los rebeldes instintos de la materia. Una mujer así, tiene muchas garantías ciertamente: ella sabrá rodear al marido de atenciones y ternuras, sabrá amar á los hijos, educarlos y darles la virtud, pues que la tiene, sabrá cerrar la puerta del hogar para que no penetren en él la infamia, el escándalo, la traición y los disgustos.

A veces, á la gravedad de la conversación sucedían prontamente el chiste y la ironía.

—Oye, cástate con una mujer virtuosa pero necia y fea ¿qué te parece? ¡Cosa graciosa, compañerito!

La proposición me hacía titubear, pero, no obstante, replicaba:

—Pues no es tan detestable, querido Arturo. ¿Qué quieres decir? Una mujer virtuosa nunca es tan necia que no sepa lo que tiene que cumplir: la virtud tiene esa rara cualidad de hacer sabia á la más inculta en lo que toca al cumplimiento de su deber. ¿No sabes eso?

Mi compañero, después de este recuerdo, me llevó á un aposento para mostrarme el traje de su novia. Allí la graciosa camisa que iba á ceñir el cuerpo, gentil y delicado, lleno de gracias y flexibilidad para los ojos amantes; la severa y majestuosa falda que se arrastraría por el suelo con ese ruido comprimido y suave de tela agitada que parece la música del viento en solitaria arboleda; el blanco y límpido velo que flotaría en ondulantes é imperceptibles pliegues sobre la espalda como si tuviese alas, símbolo sagrado de la pureza y virginidad con que se entra en el matrimonio. Me lo mostraba complaciéndose, sonriendo, como se muestra un objeto caro del cual se posee el único ejemplar. Yo miraba sin hablar, miraba sin ver aquella seda, aquellos atavíos y joyas, elegantes y hermosos, dentro de su modestia y sencillez, porque comparaba en mi imaginación si aquella sencillez y aquella modestia daban menos deleite y felicidad que el lujo y la ostentación de que pueden echar mano el magnate ó el príncipe.

Llegó la hora de dormir. Pero no teníamos sueño y seguimos departiendo.

—Hé aquí en lo que para el hombre—me dijo Arturo—hemos soñado tanto y hemos corrido tantos años para venir después á tomar la realidad, tal cual es, á casarse, que es la acción más prosaica de la tierra, según dicen muchos que entienden.

—Querido, no bromees de ese modo. Acción prosaica, según por que lado se vea; el matrimonio lleva la poesía mayor de la vida, es el encanto que da á la existencia el color de la felicidad. Mira: ahí tienes á Alicia. Joven, simpática, enamorada, promesa de bien y amor, radiante de vida, buena cristiana ¿qué más quieres? Pues esa mujer, ó llámala mejor, esa deidad, se unirá contigo, entregará su suerte en tus manos, hará de su existencia un continuo sacrificio para servirte y agradarte: te rodeará de cuidados, de obsequios y caricias, será fiel porque te ama, feliz porque cree, orgullosa de tí porque la quieres, verá de arrancar todo abrojo y toda espina que te hiera los pies por los extraviados caminos del vivir, beberá para sí todo el acíbar y te dará toda la miel de las dos porciones en que se divide la vida. Tú trabajarás para recompensarla y para merecerla: no te darán ya cuidado los demás goces y niñerías de la pasada vida; verás á las demás mujeres, sin encantos ni peligros, bajo el color de otro prisma que no es ya el de la ilusión: serás grave y formal como tus pensamientos. Después te preocupará el porvenir de tus hijos: los mantendrás, los educarás, serás recto con ellos sin dejar de ser bondadoso, les darás á conocer primeramente el nombre de Dios, luego les enseñarás los dos caminos que, por lo menos, deben conocer: el de la escuela y el del dolor. Y para todo ésto tendrás á Alicia, tu compañera, que coadyuvará á tus fines y sabrá agradarte y servirte siempre. ¿Qué más? ¿Quieres más poesía, una vida más meritoria al par que encantada y florida que esta? ¡Oh! Yo te digo que el matrimonio no es mala realidad, es la realidad de la fé, del amor, de la ternura, de la lealtad y del deber compartidos juntos por dos existencias, por dos almas fieles y buenas...

—Tienes razón—me contestó Arturo.

Y como mi «sermoncito» merecía un abrazo, mi compañero, mi hermano, me lo dió, fuerte y rápido, con una espontaneidad que nace del corazón y que el corazón agradece.

A la mañana siguiente, Alicia, vestida de gasa, aérea y bella, caminaba al lado de su novio después de la ceremonia de la iglesia.

Llena de gloria, con un pequeño rubor en las mejillas, recibía las felicitaciones que le daba la pequeña comitiva, y á mi vez quise darle la mía y me acerqué.

—¡Hoy es el gran día, Alicia!—la dije.—Llena estás de gracia y felicidad, «ave».

Ella sonrió cariñosamente. Recordaba seguramente las palabras de su novio en la víspera y experimentaba la misma emoción: ví que un rubor de dicha y amor encendía su gracioso y amable semblante.

¡Al fin!

Al retirarme, después de dejarles, felices y contentos, prometí escribir en mi cartera: «El matrimonio es un yugo pero él se suaviza con la prudencia, la virtud y el amor.» —(Publicado en Noviembre de 1896, en el periódico *Revista Católica de Filipinas*, con las iniciales R. P.)

RECUERDOS DE ANTIPOLO.

HORAS DE VIAJE.

Reverbera el sol: sobre la superficie del río se persiguen en alborotado juego las chispas de luz irisando las ondas y los árboles de la orilla: canta el agua hermosas canciones como las aves casi invisibles en las ramas llenas de amores y nidos: desplégase aquí y allá verdor primaveral que dilata las venas del alma, recorridas por sangre de júbilo y placer: á lo lejos centellean altas montañas sobre las que ruedan arroyos de gigantescas piedras preciosas que brillan con sus enormes facetas y descomponen la luz solar en sus prismas y cada vez sucedense cuadros

tranquilos y campestres que detallan un jardín en «este» sitio en cuyas flores las parejas de mariposas liban savia y néctar y en cuyo fondo se levanta la risueña casa, en *aquel* punto la torrecilla de pequeña iglesia que se eleva con carga de oraciones y nubes de incienso, adosada a: bajo convento de musgosas paredes y más «allá» un pasto idílico de ganados que rumian y descansan en la yerba bajo secular árbol que derrama su sombra con prodigalidad de corazón joven, retratándose fielmente en semejante variado sucederse de decoraciones nuestra pobre alma por cuya vida los desengaños y las ilusiones, las penas y las dichas se suceden también en interminable cadena y en pródigo y exacerbado lagrimeo.

Es la hora casi del mediodía. Es el tiempo en que la animación resuena mejor con sus mil disconsonantados ruidos y heterogéneos elementos de bullicio y las pequeñas embarcaciones entablan certamen verdadero y verdadera lucha. El Pásig resulta un palenque de honor. Los membrudos remeros gastan el esfuerzo ciclópeo de sus brazos para coger el primer puesto con su embarcación y colocarse á la vanguardia de sus compañeros, lugar en que la gloria coloca siempre á sus escogidos y muy apetecible sin duda si frecuentemente la gloria humana no fuera hermana del orgullo hinchado y hueco. Las embarcaciones van repletas por dentro: diez ó doce individuos, que forman la familia completa, con todas sus provisiones y ajuar. Las incomodidades y monotonías del viaje son allí sazoadas con cuentos, conversaciones y apropósitos, propios del lugar y de los objetos que se observan á ambas orillas del río.

—Esta es la casa de D. Fulano.

Y la vista de aquella casa que surge entre bosques de rosales y plátanos compone y fabrica en la imaginación del joven de la familia la red de oro de un ensueño oriental, prometiéndose al tiempo de tener él su familia edificar en igual sitio una casa semejante, pero más poética aún, más hermosa, mejor cubierta con ropaje de enredaderas, más sonriente con sus jardines y verjas y árboles y fuentes y estanques.

Y la imaginación del joven sigue corriendo por las alturas como un caballo con alas de águila, sin cuidarse de caer y caer en la sencilla cuenta de que tales astros de su pensamiento, tales flores de su fantasía, no se construyen con tanta facilidad como los construía la imaginación, sino que para ello se necesitaba sobre todo, mucho oro, moneda de la cual no tenía ni mucho ni poco, con lo cual ¡ay! quedaban por tierra derribados por la horrible prosa de la realidad sus casas sonrientes y sus soberbios jardines.

Entre tanto, el abuelo, venerable y tembloroso, que lleva en sus cabellos la nieve tranquila de la vida como una corona de rey, con cara plácida y cansada voz va contando á sus nietos, quietecitos y mudos, en actitud de oír, la leyenda de un santuario cuyos montones de escombros y piedras, vistos desde la banca, hablaban al viajero en ese enigmático pero sonoro lenguaje de las ruinas, de alguna violenta catástrofe sucedida, en cuya negra atmósfera flotaban incendios de destrucción y esplendores de cementerio. El santuario hace tiempo se levantaba erguido y brillante sobre los peñascos dominando al río que pasaba cerca y el caserío del pueblo que se agrupaba á su sombra como manada de vacas que se agrupan á la sombra de gigantesco árbol en día de asfixiante calor. Mucha era la devoción que profesaban los vecinos del lugar y en particular, por esa influencia que tiene nuestra religión y culto, los chinos infieles de los contornos, al bendito San Nicolás de Tolentino que allí se veneraba. San Nicolás era fama que hacía milagros, pero muchos milagros de los cuales se veían constantemente favorecidos sus finos amantes y devotos.

Pero plúgole un día dar mayor prueba de su bondad, salvando de peligro de muerte, seguro y grande, á un pobre chino que en obscura noche caminaba en dirección al santuario, velá en mano, para cumplir sin duda al Santo una promesa hecha con todas las veras de su alma. Estaba ya á diez pasos del santuario, á la orilla del río, cuando he aquí que retrocede horrorizado y pálido, gritando desafortadamente, con grande temblor en la voz y en el cuerpo como si la muerte misma se le apareciera allí arre-

bujada en su tenebrosa sábana, con la guadaña sangrienta pronta á descargar sobre su cabeza el golpe definitivo y mortal. A la mortecina luz de la vela, veíase la deforme cabeza de un caimán terrible y hambriento que le salía al encuentro con la satisfacción con que el lobo encuentra á la desventurada oveja que, sorprendida en su camino, no tiene tiempo de retroceder ni lograr su libertad. El infiel debió ver entonces á San Nicolás, en los aires, mostrándole cara simpática y bondadosa, porque le invocó y clamó fuerte para que su voz llegase sin duda y diese fuertemente en el corazón del Santo.—¡«San Nicolasi, San Nicolasi!» y éste debió atenderle, porque en el mismo instante el caimán quedaba pegado en su sitio y se transformaba milagrosamente en monstruosa y siniestra figura de piedra.

Dos bancas llegan emparejadas en este momento y cada cual procura ganar á la otra, impulsada por el recio remar de los barqueros. Las dos bancas luchan por muchos momentos sin lograr ninguna ventaja: en su carrera alcanzan una tercera banca que entrométese también en la lucha entablada. Golpéanse con titánica furia las movibles espaldas del río, saltan las ondas descompuestas en menudas chispas murmurando no sé qué blasfemias é imprecaciones, fórmanse mil remolinos y hoyos de agua que escupen espumas y describen circunferencias que poco á poco se alejan y se borran; y al fin, una de las embarcaciones, la más pequeña, consigue adelantar, cifiéndose los trofeos de la victoria y allá va seguida de risas y aclamaciones, embriagada de incienso y honor. Los derrotados remeros aprietan en sus puños con más vigor las armas del combate, doblan la frente, sus pechos resuenan como fuelles, cortan las aguas con centuplicadas energías manejando el cuchillo de sus remos y, al golpe que hacen, brotan largas manchas de rizada nieve que detrás de las bancas parecen regueros de sangre del río producida en los momentos del porfiadísimo combate.

Un poco más allá se repite la misma escena entre otras embarcaciones. Y á cada canto de victoria suéltanse al viento nuevas banderas de risas y movida algazara que sa-

tura de alegría la resplandeciente atmósfera y va enviando á todas partes ecos gratos de las fiesta, efluvios de primavera, perfumes de río y explosiones de júbilo.

—¡«La Cueva de Doña Gerónima»!

El aspecto de la cueva medio escondida entre las deformes brusquedades y naturales asperezas del terreno, pobladas de ruinas de vegetales y árboles vivos que presentan en el muestrario de sus hojas todos los matices de la esmeralda, hace preguntar al padre de la familia dirigiéndose á uno de los barqueros.

—¿Qué se dice este año de la Cueva?

El preguntado entonces cuenta lo que se dice, cosas de bandidos, encantamientos, enigmas, aventureros que penetran en el seno interminable de la cueva y no vuelven á salir, ruidos de hachas que parecen quebrar las gargantas y hundirse en los cráneos, sin que se pueda saber de dónde salen, fantasías, en fin, y delirios de la gente supersticiosa del lugar que finge monstruos, esfinges diabólicas y silbidos humanos donde no hay más que la sombra de un gavilán que pasa ó el trémulo susurro del viento que en lánguido desmayo se echa en brazos del follaje tranquilo y silencioso.

Los niños, al oír semejantes cosas, abren mucho las grandes esferas de sus ojos en cuyas pupilas se mezclan algo de miedo y algo de interés y véseles, mientras el narrador adelanta, apretarse unos á otros para solicitar valor ó buscar los brazos de sus padres donde la inocencia se cree segura como en los brazos de Dios, sagrado instinto que nos advierte que el alma del hombre, débil de suyo como la niñez, debe buscar los brazos del Trabajo y de la Virtud, padres suyos, para defenderse de las flechas del vicio y los borrascosos naufragios del corazón.

—Pero ¿quién es D.^a Gerónima, papá?—atrévase á preguntar uno de los pequeños, espoleado por la curiosidad que despierta el interés de las narraciones.

Mas no contesta el padre, sino que lo hace en lugar suyo el abuelo que repite lo que ha oído referir á su madre, cuyo testimonio, porque viene de más lejos, es más verídico, á semejanza de las bullidoras aguas de un manantial que son

tanto más puras cuanto más cerca de su nacimiento están.

—D^a Gerónima es, según dicen algunos, una anciana millonaria, excesivamente millonaria, que escogió para vivienda suya esa legendaria cueva, lastimosamente desengañada del mundo, queriendo acabar sola la endeble trama de sus días, para consagrar los posteriores años de su próximo ocaso al recuerdo y expiación de una tempestuosa y desgraciada juventud. Pero otros más dados á las cábalas y juegos de una calentada fantasía aseguran que dicha señora es una encantada, sin duda el «Hada del Pásig», cuyo lujo y riquezas orientales se ostentaban en las vajillas de oro y plata que se servían en su mesa. Lámparas llenas de preciosidades brillaban cuando ella comía y revestían de luz las desnudas paredes y el suelo húmedo y medio reblandecido.—Mujer vulgar ó hada, lo cierto que se refiere de ella, lo que todos dicen y en ello convienen, es que, después de cada comida, la señora tira los platos al fondo del río sin que se la viera recogerlos ó buscarlos, ni tampoco pudiera alguien encontrarlos á pesar de repetidos requerimientos y buceos emprendidos por los vecinos, invencibles buzos y nadadores soberbios por lo común.

En ésto, el venerable narrador cuyas palabras son recogidas con emoción respetuosa por sus pequeños oyentes, interrumpe bruscamente el hilo de su lenguaje, dibuja en el lienzo de su boca innumerables pinceladas de risa y agita vivísimamente el pañuelo que lleva en la mano saludando desde lejos á una banca que venía en dirección opuesta, repleta también de personas conocidas, de vuelta de la romería.

Cuando ya las dos bancas se acercan óyense estas voces:

—¡Hola!

—¡Buenas!

—¿Desde cuándo?

—Desde el jueves—¿Cuándo piensan volver?

—Dentro de la actual semana.

—¡Adiós!

Y agítanse nuevamente los pañuelos como amapolas azotadas por el viento y rien las bocas mientras las em-

barcaciones se separan echando entre ellas espacios y más espacios.

Llega la hora de la comida. Algunas bancas, cetáceos vivos, siguen su presuroso curso nadando con las aletas de sus remos y permitiendo que en su obscuro y enorme vientre las familias levanten la tienda de succulento festín, en el que los comensales derrochan la gracia, la sal y el humor rociado con sendos tragos de agua pura, mientras el sol tuesta y reverbera arriba, colgado de invisible hilo; pero los más hacen breve parada en las tiendas que de trecho en trecho vense cerca de la orilla, pequeños «quioscos de nipa» que hunden sus piés en las aguas del río para bañarlos, coronados arriba por la refrescante sombra de los árboles. Bullé allí numerosa concurrencia que come, bebe y fuma con libertad, se hace charla de todo, los corros y las tertulias levantan un ruido semejante al que formarían mil moscardones reunidos en un jardín. Terminada la comida, recuperadas las energías gastadas y los esfuerzos de los miembros, los atletas del río renuevan otra vez la lucha y vuelven á buscar la fatiga y los sudores en el violento ejercicio de su profesión.

La siesta es brillante y cálida, refrescada por las delicias de una brisa humedecida en las ondas y el sueño invita con melodiosas canciones y sonrisas á todos á entrar en el palacio de sus glorias y reposos. Los niños son los primeros que hacen honor á la invitación por ese privilegio de la felicidad de que gozan, no comprendiendo ni sintiendo de la vida sino solo la parte hermosa y amable. Uno tras otro, todos entran al fin, y al bullicio continuo que comenzó desde las primeras horas del viaje sucede un prolongado y triste sosiego durante el cual no se oye más que el resuello, débil y suave en los niños, entrecortado en el adolescente, robusto en el padre y cansado en el abuelo; y sólo quedan sufriendo el sueño, allá en un extremo de la embarcación, los criados que vigilan los trastos y conversan largamente.

Va terminando el viaje. Los remos fatigados caen con cierta pausa y golpean las aguas con mimosa languidez. La embarcación se desliza perezosa sobre el río, pero entra

finalmente entre dos filas de cañaverales cuyas copas ondulantes se juntan en el vacío para tejer verde bóveda de follaje y sombras. Pasan los momentos. Después se oye un tumulto misterioso al principio, como un trueno lejano, que poco á poco va claréandose y descifrándose, y aquel tumulto que indica la proximidad del «embarcadero» despierta á toda la familia que se levanta alborozada y bulliciosa arrojando del pecho todas las molestias y sufrimientos del viaje en un robusto y largo suspiro de satisfacción.

La tropa de niños bate palmas y se pone en movimiento, el abuelo sonríe con su eterna sonrisa bonachona, las mujeres recomponen el descompuesto traje, el padre grita y enfrena el entusiasmo de los pequeños y el mozalbate se ciñe con gravedad el sombrero, ajustando el bonito calzado y empuñando el elegante bastón.

Mientras, el sol sigue reverberando arriba y las ondas continúan su alborotado juego con las chispas de luz formando geométricos dibujos y caprichosos arabescos...—(Publicado en Junio de 1895, en el periódico *Revista Católica de Filipinas*, con el seudónimo de *Roberto Pi y Villa*.)

LOS PATRIOTAS.

—Decía usted que.....?

—Decía que el patriotismo es una palabra vana, que se abusa mucho de ella para ocultar fines egoistas y, á menudo, perversos, que los que más lo proclaman son los que menos lo tienen, que en las muchedumbres suele ser un acto inconsciente como en las clases cultas un vehemente deseo de popularidad y gloria, jamás una virtud que emana del alma, que florece, que arraiga en ella....

—¡No tanto! Exagera usted demasiado la tinta. ¿Es decir que no hay patriotas para usted, que no hay patriotismo en la tierra? ¿No vé que ésto es absurdo? ¿Cómo entonces explica en muchos la abnegación, el sacrificio constante, la invencible repugnancia á abjurar de sus creencias, la muerte, inclusive, por una idea?

—Idealismo, vanidad. Disfraz más ó menos estudiado para engañar á incautos y embaucar á cándidos, recurso de los que no pueden ni quieren vivir á sus propias expensas, sino á expensas de los demás, afán acaso de ciertos temperamentos que sueñan en quimeras de inmortalidad y fama,

—¡Y bien! ¿No cree usted, por consiguiente, que esos hombres obran por virtud y acaso obedecen mandatos imperiosos de su conciencia?

—Ríase usted de eso, hombre. Hay un interés propio en todo lo humano, un interés que nos domina y solicita siempre en todos nuestros actos. Usted no obraría el bien si no viera en él una utilidad ó conveniencia. La buena reputación y fama nos obligan á obrar con medida y cautela, no porque nos guste el bien, sino porque hay una ventaja en hacer creer que somos buenos. El patriotismo es, como cualquier otro sentimiento humano, interesado; detrás de él se ocultan bastardas ambiciones, ó ensueños de grandeza que llevan á sacrificar al montón para la comodidad de unos pocos; es una especie de egoísmo monstruoso, aunque más refinado, que hace del nombre de la patria un pretexto y del bien del pueblo una máscara ridícula....

—¿Y la idea de que es necesario que haya hombres que se sacrifiquen por los demás, que constantemente luchen y se fatiguen por el mejoramiento de la sociedad, del pueblo en que viven? Es preciso, creo, discurrir con más serenidad para descubrir que en el fondo de las acciones de esos hombres predomina la idea de la colectividad sobre la del individuo, que no atienden mucho ni poco lo que serán después, que solo buscan é inquietan lo necesario para el bienestar de todos, que se olvidan de sí mismos...

—Error, superstición, leyenda, ¡qué queréis que os diga! No me convengo de que esos hombres tengan tanta virtud y obren con tanto desprendimiento.

—¿Supone usted que Jesús deseaba algún beneficio para sí? Jesús es un patriota de la humanidad, un modelo de patriotismo.

—Jesús era, sencillamente, Dios.

—Entonces, vamos á los hombres. Esparta tuvo aquel

general sobre cuyo sepulcro Simónides escribió esta inscripción: «Viajero, ve á decir á Esparta que hemos muerto obedeciendo sus santas leyes.» Leónidas ¿dirá usted que quiso pensar en sí en aquella ocasión? Los Gracos mueren asesinados, ¿hubieran muerto así, si no hubieran querido defender al pueblo contra la nobleza? Juana de Arco muere quemada en un suplicio; ¿era solo por su propio bien? Washington sufre nevadas rigorosísimas durante diez años de lucha, ¿luchaba solo para sí? Los filósofos, los oradores, los sabios todos, ¿cree usted que tienen necesidad de pasar una vida árida y, á menudo pobre, solo porque tuviesen interés en ello? Conceda, conceda algo á esos hombres y reconozca que realizan un fin social, sin ellos faltaría el estímulo generador de las grandes evoluciones históricas, habla en ellos perpetuamente una voz que dice; ¡adelante! y adelante llevan á sus conciudadanos, y en medio de sus mayores errores y contradicciones viven persiguiendo un ideal de bien, de constante progreso y felicidad para su patria.

—Menos cuando la llevan á graves y mortales desastres.....

—¿Lo hicieron así alguna vez? No lo hicieron con seguridad para hacer daño, con malicia; fallaron en sus cálculos, pero sus propósitos jamás dejaron de ser nobles y levantados: son víctimas de la fatalidad, nunca autores de un crimen.

—Es decir, seres irresponsables. ¿Á dónde nos conduce su teoría?

—Teoría justa. A quien madura los medios y escogita detenidamente los recursos proporcionados para un fin legítimo y beneficioso á un país, y, sin embargo, tropieza y cae, no puede en justicia culpársele de nada: es desgraciado, no criminal y la desgracia no mancha, despierta respeto, si no afectuosa compasión.

—Los patriotas son locos.

—Locos envidiables.—(Publicado el 8, de Febrero de 1902, en el periódico *El Renacimiento*, con el seudónimo de *R. Panganib.*)

ALMA NUEVA.

¿Qué es lo que deseáis saber? ¿Cómo transforma el amor las almas? Ved.

Alejandro se enamoró de la bella Nisia. Bella, como todas las mujeres que pintan los novelistas. Tenía un corazón muy hermoso, como sus ojos y cabellos. Carácter dulce, paloma sin hiel. ¡Todo lo mismo que dicen los novelistas! Pero tenía una cosa propia, una cosa que la distinguía de las heroínas de novela. No amaba.

¿Lo dudáis? No quería amar á nadie. Si se la hablaba de amor, se reía. Una risa fría, sarcástica, tranquila, que envolvía un soberano desdén. Muchos que la asediaban se cansaron. ¿Amar? ¡Qué tontería! exclamaba ella riendo siempre.

—Para decir que es tontería es menester haber probado amar—contestó uno de los jóvenes que ella despidió.

Alejandro lo sabía todo. Aquella alma era invulnerable, era una organización inanimada, un busto, una estatua de museo. La vida es amor y sentimiento. El que no ama tiene algo de inanimado en su ser. Pero Alejandro la amaba porque sí, porque le encantaba. Sabía las dificultades de vencer, pero no pensaba en ello.—Consultaba su corazón y éste le decía: La amas.

Efectivamente, Nisia le interrumpió á las primeras frases.

—No se moleste, es inútil. Yo no pienso amar nunca en toda mi vida. Hay mil mujeres que le aceptarán.

Alejandro no insistía, pero firme en su propósito volvía otro día. Era Alejandro un carácter, terco y tenaz como una roca. La batalla se libraba entre dos temperamentos iguales, enérgicos y consistentes. Era difícil predecir el resultado.

* *

La tarde era deleitosa.

Nisia estaba asomada contemplando con suma atención las escenas que se desarrollaban en la calle.

Una joven campesina pasó: iba sola. En su mirada triste vagaba indefinible pesar. Su andar era precipitado como de quien temía algún peligro. Nisia sintió hacia la desconocida una profunda lástima.

—¿Sería huérfana esa mujer?—pensó ella.

Al propio tiempo pasaba una alegre pareja: ella, cor-pachona y bien vestida, él un mocetón robusto y sano, que llevaba en la diestra un nudoso bastón. Ella estaba cogida ligeramente del brazo del mozo.

Unos gritos de alarma de la gente de la calle hicieron comprender á la pareja un peligro próximo. De repente, á lo largo del camino, vió ésta venir corriendo un perro, seguido por dos vecinos con largos palos.

—Un perro rabioso,—decía la gente.

El hombre de la pareja se puso enseguida en guardia: la mujer palideció.

El animal despedía espuma por su boca y se dirigía hacia la pareja. La mujer tuvo un instante de vacilación y quiso correr atrás. Entonces el hombre la defendió con su cuerpo y dejó caer el bastón sobre el cuerpo del animal, con tan nerviosa furia que el perro lanzó un ahullido y salió escapado.

El peligro pasó. La pareja, satisfecha y contenta, continuó su camino.

Nisia, conmovida desde la ventana, había caído en una madura reflexión. Pensaba en aquella campesina que iba sola, sin alegría, sin apoyo y luego en la mujer de la pareja, que se había salvado de un riesgo, por haber quien la protegiese. La primera no debía tener un amor: la segunda era amparada por el amor. ¿Cuál de las dos situaciones era preferible?

Una voz simpática y respetuosa saludó á Nisia desde la calle. Ella la oyó y se asustó sin saber porqué. Era la voz de Alejandro que en aquel momento pasaba, á caballo, en la calle, como solía hacer todas las tardes.

En aquel estado de su ánimo la mujer tuvo una graciosa sonrisa para el enamorado joven y le siguió largo tiempo con la mirada. ¿Qué era aquello? Alejandro lo

notó y adivinó un maravilloso cambio en el alma de aquella mujer.

Alejandro venció pocos días después. En Nisia se había operado un cambio completo. La mujer sentía con alma nueva, tocada de amor como las demás. ¡Igual que las heroínas de las novelas!

¿A qué se debió aquel cambio? Nadie lo supo jamás. Se atribuyó á los méritos ó á la suerte de Alejandro; pero Nisia interiormente, se daba esta explicación:

—Si una viviera sola, se vería rodeada de peligros. La sociedad está llena de ellos, según se dice. ¡Cuan bueno es verse resguardada de ellos por el amor!—(Publicado el 5 de Abril de 1902, en el periódico *El Renacimiento*, con el seudónimo de *R. Pañganib.*)

LA GUERRA EN EL CAMPO.

—¿Qué es ese ruido, madre?

La voz de la madre tiembla de espanto como su corazón. Ha oído el vago y lejano rumor del combate, el cañón que á lo lejos ahulla roncamente, como un perro mal humorado que desvela. Se ha acordado de sus hijos y marido y siéntese agitada de horribles sacudidas.

—Es el de la guerra, hijo mío. Allí están tu padre y hermanos.

—¿Qué hacen?

—¡Matar! Los enemigos quieren apoderarse de nuestras propiedades, de nuestros sembrados, de nuestras casas, y ellos quieren impedirlo pensando en sus mujeres y en sus niños.

—¿Les hemos hecho algún mal?

—¡No, hijo mío! El mal lo hacen á nosotros, porque no piensan que cada hombre que cae deja abandonados otros seres débiles, que cada hueco producido en un hogar se

llena de sollozos de viuda y nostalgia de huérfanos. Dios lo tendrá en cuenta, hijo mío, en la hora de su justicia.

—¿No hay más remedio que Dios, madre? ¿No pueden hacer nada los hombres?

—Los hombres no quieren reconocer su error. Son ciegos cuando de su perdición se trata. A los que Dios quiere perder, los torna antes imbéciles.

El ruido del cañón se vá acercando. La madre tiembla más visiblemente y el niño, al ver á su madre, lleno de terror, se agarra á su cuello. Los dos se abrazan por mucho tiempo.

La puerta rechina y se abre: oyése un indefinido rumor de voces. Algunos hombres traen un cadáver. La madre reconoce á uno de sus hijos.

Espectáculo de horror, de desesperación. Lágrimas, ayes, sollozos parecen henchir la casa, por cuyo techo atraviesan sombras lívidas, espíritus deformes é invisibles. El ruido del cañón sigue ahullando allá fuera, sembrando muertos y vencidos y haciendo retemblar la casa.

De repente el llanto de la madre cesa. Mira al muerto, sondea la herida, acerca sus oídos á aquel corazón que no hace ningún ruido, paralizado en su movimiento de péndulo y al fin le besa en la frente mojándola con sus lágrimas. ¡Qué fría estaba la frente!

Después se levanta, se yergue como leona ofendida, coge en brazos al niño, señala al cielo y al muerto y dice una palabra terrible.

¡Juramento! ¡Venganza! El niño pareció comprender y dejó de llorar. Los hombres que trajeron el cadáver se miraron y afirmaron algo con algunos gestos de cabeza.

El dolor de la madre se vuelve á exaltar y llora de nuevo. Óyense nuevos ayes, gemidos, pasan ráfagas humedadas de lágrimas, tempestad interior que desgarrá, sacude, atonta. ¿Qué dice, qué murmura, qué reza?.....

Afuera, se oye una especie de grito fatídico, demoniaco, que responde á aquellos sollozos de mujer y dice:

—¡Maldición! ¡Maldición para la guerra y sus autores.
—(Publicado el 25 de Junio de 1902, en el periódico *El Renacimiento*, con el seudónimo *R. Panganib*.)

LA LIBERTAD.

El Rey dijo á su ministro:

—Ahogad esa voz que agita al pueblo. No puede consentirse á un hombre que hable contra el orden actual. La salud del pueblo ante todo.

—El pueblo le oye, Señor—insinuó tímidamente el ministro.

—Haced lo que os digo.

El ministro cumplió la orden. Se decretó la prisión del agitador y se le encerró en la cárcel.

El Rey quedó tranquilo.

La sociedad, escandalizada con aquella prisión, protestó en silencio. Nadie se atrevió á hablar. Los consejeros dijeron al Rey:—Está bien.

El Rey, cuando se vió obedecido, cuando vió que nadie protestaba, creyó que había hecho un gran bien al pueblo. Su conciencia tuvo una gran satisfacción.

Pero el pueblo, creyendo que no tenía libertad para hablar, calló y obró.

Un día se descubrió una conspiración. El Rey llamó al ministro y le dijo:

—Ametrallad á toda esa gente que quiere perturbar el orden público. ¿Qué? Pues ¿no tiene libertades? ¿No se la dice que puede hablar y obrar todo lo que quiera dentro de la ley? ¿No está satisfecha de las libertades que le doy? ¡Ametralladla, eso es lo que merece!

—El pueblo, Señor, se dice que está temeroso de todo, porque habeis puesto en prisión á un hombre que se atrevió á pensar en voz alta lo que sentía—advirtió melancólicamente el ministro.

—¿Cómo? ¿No ha leído la Constitución? ¿No están

allí todas sus libertades? ¿Qué caso hacen entonces de la Constitución? ¿Ó es que este pueblo es estúpido é ignorante?

—No lo creo, Señor. Pero el pueblo juzga, no por lo que lee, sino por lo que ve.

—No. Esos hombres han delinquido contra la ley, la ley les castiga con la pérdida de la vida. Si el poder se muestra débil, no habrá escarmiento. Haced lo que os he dicho. Ordenad que se ametralle á esa gente.

El ministro cumplió la orden. Una escolta de soldados apareció, formó el cuadro y se hizo una descarga sobre una cuerda de hijos del pueblo que formaban parte del complot descubierto.

El pueblo lloró aquel día; pero el Rey tuvo un momento de satisfacción por haber cumplido con su deber.

Los años pasaron.

El pueblo se sintió un día fuerte y unido y se declaró en abierta rebelión.

El Rey, furioso, se puso al frente de las tropas y combatió. Pero ¡ay! los rebeldes eran muchos, estaban unidos y compactos, y la fortuna les fué propicia. El Rey quedó vencido.

Llorando de pena, indignación y rabia, el Rey apostrofó al pueblo de este modo:

—¡Pueblo ingrato! ¡Por tu bien he trabajado y consumido las mejores horas de mi vida, y, sin embargo, te levantas contra mí!

Y el pueblo contestó con voz terrible:

—Ahogaste la voz de un hombre libre y los excesos de tu autoridad te han ahogado. Para que los reyes aprendan á respetar de corazón y no de boca la libertad de los pueblos.—(Publicado el 23 de Agosto de 1902, en el periódico *El Renacimiento*, con el seudónimo de *R. Pangánib*.)

LA MUERTE DEL PADRE FLORENTINO.

(A propósito del último capítulo de *El Filibusterismo*.)

«En su solitario retiro, á orillas del mar, cuya movable superficie se descubría al través de las abiertas ventanas, extendiéndose á lo lejos hasta confundirse con el horizonte.» el P. Florentino había envejecido veinte años más. Veinte años más para un anciano son demasiada carga, y así el venerable sacerdote ya no distraía su soledad, como antes «tocando aires graves y melancólicos»; su ocupación era rezar. Bien sentía él que su fin se aproximaba; su encorvada espalda, que ya no podía levantar y erguir, y ese temblor general que se apodera de un organismo al que le va faltando el combustible de la vida, le evidenciaban que la Bondad Suprema le concedía poca tregua para comparecer ante el inapelable Tribunal.

El sacerdote había terminado su oración aquella noche. Sin moverse de su asiento quedóse en actitud pensativa, como solía. En medio del silencio, oyó entonces á lo lejos la voz de las campanas que doblaban cada hora por los difuntos en aquella primera noche de Noviembre, y se vió que su semblante tomó una expresión triste. Por una rápida asociación de ideas, se acordó de un huésped que veinte años antes estuvo allí en aquel aposento y murió en su propia cama. Aquella escena la tuvo siempre fija en su mente. Su huésped, moribundo ya, había hablado y discutido mucho con él, á veces con voz pausada y lenta, á veces agitada y colérica. En aquel momento se le presentaban vivos todos los detalles de aquella noche; aquella confesión dolorosísima del moribundo, su historia, sus padecimientos, sus luchas, luego su muerte criminal, muerte suicida, y después aquella maleta, aquel fabuloso tesoro que el Padre arrojó al mar; todo recobraba sus dimensiones y figura y se reproducía exactamente ante sus sentidos.

Una media luz del quinqué que iluminaba el aposento, bañaba la figura del viejo con resplandores aéreos, vaporosos, así como los demás objetos de la habitación. De pronto, sin previo aviso, se abre la puerta y penetra si-

gilosamente un personaje á quien el P. Florentino mira con singular extrañeza, como si tratara de convencerse de que no soñaba.

El personaje dió afectuosamente las buenas noches y después de tomar la mano del sacerdote, como la de un antiguo amigo, arrimó una silla á la de éste y exclamó:

—¡No se ha olvidado usted de aquella noche! Sí, tenía usted razón, hoy bien lo conozco; tenía usted razón al decir que «la libertad se conquistaba mereciéndola, elevando la razón y la dignidad del individuo, amando lo justo, lo bueno, lo grande, hasta morir por ello, que cuando un pueblo llega á esa altura, Dios suministra el arma y caen los ídolos, caen los tiranos como castillos de naipes y brilla la libertad con la primera aurora.» Yo he visto despuntar esa aurora, he visto como la saludaban gozosos y triunfantes los mismos que ayer se burlaban de nuestra locura, de lo que llamaban nuestra manía, y he visto que alrededor de su luz se agrupaban todos, absolutamente todos, grandes y pequeños, sabios é ignorantes, para gozar de su tibio claror. ¡Oh, he visto levantarse á ese pueblo que un día antes era motejado de salvaje, y con suprema arrogancia, con viril serenidad, reclamar sus derechos y conquistarlos por la fuerza, cuando fué necesario. Eran esas mis ideas, pero ya sabe Vd. como fracasó mi intento, la Providencia me perdió, no quiso que el labrador disfrutara de la cosecha ...

—Porque usted se valió de medios reprobados—interrumpió vivamente el sacerdote; venimos á los mismos razonamientos de antes. Dios negó á usted su apoyo, por tales medios, y lo negará á este pueblo si no escogita los buenos caminos, los senderos del amor, como ya le he dicho ...

—Es verdad ... los senderos del amor, repitió el personaje. Sin amor no habrá unidad, sin unidad no habrá fuerza; el odio entre hermanos no fructificará más que sangre y lágrimas. Convenza Vd. á ese pueblo que ahora sufre, llora y desespera, que no siembre venganzas, celos y crimines; que procure llevar el arrepentimiento á las almas que se han hecho indignas, con ejemplos dignos y honrados, para atraerlas y mejorarlas. Nadie resiste á la

luz; esas almas abyectas se levantarán, se redimirán por la virtud y sacrificio de los demás.

—Me complacen sus ideas, que coinciden en un todo con las mías, pues estimo que por ellas, sólo por ellas, volveremos á aquella unidad que mal hora se rompió. He cavilado, he pasado noches enteras en vigilia reflexionando sobre esa separación de hermanos que un día cobijó la misma bandera y ahora han tomado diferentes rumbos para encontrar la común felicidad. ¿Cómo pueden unirse, si no se aman, si no constituyen una sola alma, si entre ellos se pelean, se dividen, se destrozan? No obstante, tengo aún una esperanza.

—¿Cuál?

—¡La juventud! Sí; he pensado siempre en esa juventud «soñadora, temeraria, hija digna de los trópicos.» ¡Ah, si «toda esa juventud que pierde su tiempo en amoríos y tonterías pensara un poco más en su patria y consagrara sus rosadas horas y sus frescos entusiasmos al bien de su país!» Entonces este país se salvaría, entonces habría un pueblo digno, feliz, con clara conciencia de sus derechos, atento á sus deberes, entonces ésto. . . . Lo que pierde á nuestros hombres, lo que pierde al país es esa falta de fé, esa falta de virtud y confianza en si mismos y sobra de miedo y demasiada facilidad para someterse á todas las tiranías y llegar á todas las complacencias. Algunos creen que eso es patrimonio del saber, de la cultura y no es más que una debilidad del organismo, una caquexia de las propias fuerzas. Pero ¡ah! cuando veamos á nuestra juventud más interesada en todo lo que al bien y progreso de la patria atañe, cuando veamos á nuestros jóvenes menos entregados á sus devaneos, más serios, cifrar su gloria y ventura en saber y aprender siempre; cuando esa avalancha de «carne palpitante de vida, pura, joven, lozana,» se desborde por todos lados y trabaje con afán, con impaciencia, con amor para elevar y mejorar la condición del pueblo, entonces sonará la hora de la redención y asomará por Oriente el esperado nuevo día. La esperanza está allí: es inútil ponerla en otra parte.

El viejo sacerdote calló y estuvo, al parecer, formular-

do sus pensamientos en voz baja. Su interlocutor no se atrevía á interrumpirle, le miraba fijamente como si quisiera adivinar las reflexiones que bullían en su frente.

El P. Florentino de repente se llevó la mano al corazón y dijo:

—Siento algo aquí que me aprieta y ahoga. Me siento mal; amigo mío, me voy á la cama.

El personaje le condujo á la cama, arreglóle la sábana, preguntóle atentamente qué necesitaba, pero el anciano respondió:

—Amigo, siento que mi hora ha llegado. La llama se apaga por falta de aceite.

Sus labios se movieron para rezar. Concluído el rezo, se volvió á quejar de algo que le dolía, llamó á su interlocutor y le dijo:

—Muero alegre y contento, porque he visto amanecer el día de la libertad sobre las cumbres de mi patria. ¡Dichosos los que la han visto! Pero de repente el alba pléutica de claridad y esperanza se nubló. Negras nubes la oscurecen. Descuidad: esas nubes son pasajeras. Nacerá el día, porque el pueblo está preparado, ha abonado con su sangre el germen y la sangre es fecunda. El fruto madurará, no lo dudeis. Dios vela por el árbol... ¡Hay algo providencial en la suerte de los pueblos!

—Descansa, alma buena y magnánima —exclamó el personaje misterioso, extendiendo solemnemente sus brazos sobre el cadáver— que en tu solitario retiro no has dejado de pensar en los demás, y que á pesar de tu vejez has contribuído con tu trabajo, propaganda y sacrificios al bien de tus hermanos. Descansa en paz, has trabajado mucho, tienes derecho al reposo. Tu país te recordará con veneración y amor; no será así á los que solo han escondido egoismos en su alma, han trabajado por ellos mismos, y no han hecho «lo que buenamente podían y debían por el país que les ha dado todo, por los ciudadanos que les han ayudado á vivir.»

—(Publicado el 23 de Noviembre de 1901, en el periódico *El Renacimiento*, con el seudónimo de *L. Miller*.)

CUARTILLAS VOLANTES.

LA LUNETTA.

Alegre, blanca como la espuma que cerquita caracolea en la playa, tiene en sus venas sangre española y en sus labios sonrisa filipina.

Es el paseo de más garbo y más gracia, que requiebra el sol con gestos de luz, á la temprana hora de la misa y juega con la onda, á la tarde, cuando el día despide al mundo con mirada febril y calenturienta y la brisa se enreda en los cabellos de mozas garridas que pasean soñando en la noche que avanza y en la cita que les espera.

Por él pasaron en otro tiempo las noblezas de España que aquí llevaron coches soberbios y lacayos galoneados; las miserias de levita y sombreros de copa; los bravos uniformes que lucharon en varias guerras, cuajados de estrellas y cruces; los hábitos blancos ó negros que desencadenaron la gran tempestad y volcaron la inmensa catástrofe sobre esta tierra; todo cuanto tenía de típico España, cuanto venía á retratar aquella raza romántica y despreocupada, con la cara vuelta á su leyenda de oro para no mirar las grises miserias del presente.

Allí, en aquel idilio, hay un pequeño lugar trágico que despierta los odios y eriza los pelos. Un pequeño lugar sangriento donde escribió la experiencia de un pueblo, con signos dantescos, una sentencia de sabio: «Así juzgan los Señores á los esclavos.»

Tal vez por ésto no acuden ya á dorar á los rayos de la tarde sus alegrías frescas los camaradas de la Universidad, amigos de saber y galanteos, que van en la cátedra á sentar su hora de aburrimiento y en el paseo á requiebrar á las muchachas de talle airoso y cabeza lánguida. Ni los carruajes van atestados ya de flores de carne, abiertas y tentadoras, que sonrién con sus labios de sangre y escriben algo con sus miradas de luz.

Hoy parece que allí se ejerce un tácito monopolio: los «boys» de América invaden aquello todas las tardes, como

un campamento y corretean su grave humorismo y su ingenua democracia. Las caras imberbes, las mejillas quemadas, los rubiáceos cabellos y las monosilábicas interjecciones interrumpen el rumor de idilio, la nota blanca y traen á los oídos aquella sentencia escrita con signos dantescos en el pequeño lugar trágico.

Y allá en la bahía, como respondiendo á este tenebroso pensamiento, surgen gigantescas sombras, flotantes ciudades de hierro que duermen su espantoso sopor de bestia, cubiertas por la bruma gris del mar....—(Publicado el 17 de Febrero de 1900, en el periódico *La Solidaridad*, con el seudónimo de *Ricardo*.)

EL ALMA DE ESPAÑA

¡Aún vive la vieja alma de España aquí! En todas partes veo su sombra, proyectándose como desde una inmensa altura y ocupándolo todo. Rastreo su influencia en todas nuestras poblaciones, en los monumentos, en los templos, en las calles, en los cuadros de las casas, en los libros que aprendemos, en nuestras maneras, en el lenguaje, hasta en lo último, en nuestros vicios y defectos. Se nos ha trasvasado en las venas la sangre de aquella España decadente que nosotros despojamos aquí, con un supremo esfuerzo de ira, de su ancho manto de reina para tendernos sobre él á disfrutar del alborozado festín de la libertad.

Creímosla muerta en nuestros brazos para siempre y, después de muchos días, oímos aún su alentar penoso de mujer cansada de una gran vida, quien desea consagrar los restos de su sorprendente belleza á Dios y al templo. Matrona decrépita, con su velo de santa y su conciencia timorata no ha podido legarnos más que esa educación ficticia que nos llena de cosas de cielo la cabeza y nos incapacita, torpes é ignaros por completo en las cosas del mundo, para las verdaderas luchas del hombre, las verdaderas artes del vivir.

Quisimos enterrarla, cuando la creimos muerta en los brazos de nuestra revolución, pero no pudimos enterrar con ella lo que ya hemos recibido, lo que se ha asimilado al alma nuestra, lo que se ha inyectado en nuestra sangre. Es en vano raer de la piel esta color blanca que ha dulcificado las fibras morenas de nuestros abuelos, extraer de nuestras ideas el jugo de aquella civilización que ha vigorizado las celdillas de nuestro cerebro, vaciar del alma las virtudes ó vicios que hemos heredado. La substancia de una raza se ha transfundido en la sustancia de la otra: la masa, los nervios de unos y otros se han asimilado. No hay reactivos posibles: la descomposición no se logrará. Además, ¿por qué? Trabajo de desunión, de odio: ¡ite abomino!

La sombra de España peregrinará por nuestra tierra años y años. Aún hablaremos su lenguaje los que crecimos odiándola por sus instituciones y sus hombres, los que con la pasión de la libertad deshicimos su cabeza con el hacha de la revolución. Por mucho tiempo nuestros monumentos conservarán inscripciones á sus conquistadores, misioneros y reyes, como Magallanes, Legazpi, Urdaneta, Isabel II y Carlos IV; nuestras calles dirán los nombres de Generales, Oidores y Obispos, como Villalobos, Anda, Dasmariñas, Sande, Salazar, Tello, Salcedo y Ronquillo; aprenderemos el arte en el arte de sus poetas, músicos y pintores y haremos aprender á nuestros niños en libros é historias de españoles. Los cuadros de Alfonso XIII y de la Reina Regente, como las pinturas de sus villas y monumentos, no se descolgarán por mucho tiempo de nuestras casas y servirán aún para adornar y alegrar muchas de nuestras fiestas y reuniones. ¡Aún oiremos con placer la Marcha Real que se tocaba ante Dios, á los Gobernadores generales y Obispos y nos bailará el alma oyendo los aires populares de aquella tierra que engendra el canto y la risa en los labios! Y su bandera, aquella bandera roja y amarilla, que festoneaba nuestros arcos y fachadas en otros días de fiesta, será usada aún con anacrónica, ligereza en los pueblos oscuros y humildes donde el viento de la revolución ha soplado sin intensidad. Y después de una labor intensa de siglos, renovado todo, desaparecida la

sombra de hoy, aún nuestra historia recordará á España hablándonos de ella los propios libros y escuelas ...

... Por ésto, me empequeñece el hablar mal de España y los españoles; siento rubor y vergüenza cuando injurian á esa vieja nación los hijos de esta tierra, histórica por su hospitalidad, nobleza y honradez.

España no es ya más que una sombra en tierra filipina: injuriar á una sombra es propio de pequeños y cobardes.

¡Saludo á esa vieja España!—(Publicado el 5 de Mayo de 1900, en el periódico *El Nuevo Día*, con el seudónimo de *Resurrecto*.)

LUZ DE CIELO.

Á FULVIO.

La llamaste así, me acuerdo todavía. ¡Cómo me hace sonreír este recuerdo! Cuando en todas partes crugía aquella borrasca de sangre y plomo, en medio de aquel penoso y voluntario ostracismo, allá en aquella libre tierra donde no ondeaba más que la querida bandera, hace un año, vivía el amor, sereno, hermoso, apasionado, sonriente. Y en medio de la general consternación, sobre las cabezas que caían ensangrentadas y los llantos, que ensordecían, de la viuda y del huérfano, el amor cantaba encendidas estrofas, delicadas ideas, y plateaba con su virginal rayo todos los sueños del cerebro.

¡Luz de cielo! ¡Qué ocurrencia! El amor tiene realmente cosas felices. ¿Á quién, sino á un corazón que amaba, se le ocurriría eso? Y lo cierto era que necesitábamos, en medio de aquella negra y sombría cerrazón, una *luz de cielo* que deshiciese las compactas nubes y sostuviese nuestra atribulada fé. Acaso, por instinto, echando de menos esa luz, apellidaste así á una mujer, que había despertado en tí hondo sentimiento y provocaba sueños románticos en tu alma poeta.

Ella era hermosa, lo merecía. Alegre, franca, simpática, de rostro noble, de corazón bondadoso, parecía efec-

tivamente un hermoso claror de luna, que asomase por el hueco de un cielo tormentoso... Y mientras el monstruo de sangre se revolvía y agitaba en la inmensa ciénaga del suelo, allá, en un hogar diminuto de la montaña, reía el amor con risas alegres, llevando el ramo de rosas en los labios y la corona de margaritas en la frente.

¿Verdad? ¡Qué rico era el sentimiento, qué dulce el idilio en aquella tierra libre! Aires frescos, oleadas de luz, perfumes de selva... Aquello era nuestro: aquello henchía el corazón de amor. Y el amor era dichoso y tierno, muy tierno, pues hablaba sin miedo, en tierra propia, entre hermanos, entre amigos. Aquel bosque, brillante como una gran esmeralda; aquel hogar de nipa que parecía un nido por lo pequeño, perdido entre aquellas montañas que tenían curvas caprichosas como las inflexiones de una bayadera; las cañas que vibraban sus flexibles ramas, esbeltas liras del aire; el sol del atardecer, melancólico como un amor abandonado; las ondas del lago que copiaban las tembladoras plantas de la orilla y murmuraban, según tú, estrofas de esperanza, todo nos hablaba de una gran heredad, perdida y recobrada, por la que libremente se podría transitar, gozar y amar ¡sobre todo amar! en familia, con las manos unidas, abrasadas en un mismo fuego, los ojos escintilantes y húmedos, delatando el poema sagrado de la pasión, sin miradas curiosas, sin rubores, en medio de una atmósfera de confianza é intimidad, donde todo es amigo y conocido, donde todo hace sentir la gloria de la libertad; que levanta la frente del hombre y dá arrogancias al corazón...

Aquella heredad desapareció: aquella bandera se eclipsó entre crepúsculos de sangre... Ya no hay idilios en la montaña ni en aquel hogar de nipa que parece un nido, por lo pequeño. ¿Dónde estará hoy? ¿Lo habrá tragado el monstruo, como nos ha tragado á nosotros? ¡Qué sabemos, ni qué necesidad tenemos de saberlo ya! No volveremos acaso á aquellos sitios amenos, ni volveremos á acordarnos de aquellos buenos tiempos. Hoy, como ayer, lo importante es el drama, el drama que sigue en pie, formidable, impávido, siniestro. Todo está triste. La musa

de la elegía plañe su cítara sobre tantas tumbas anónimas. El hombre piensa bajo un pesado plomo y habla mirando quien le oye. El amor ríe como siempre, pero su sonrisa es amarga, porque el porvenir no amanece entre auroras, sino entre siniestras hogueras. Cada día se abren fosas; el espoliario se ensancha, el sol ilumina brazos amenazadores, cerebros congestionados de odio, miradas enfurecidas. ¿Á dónde llegará ésto?

¿Á donde? No quiero pensarlo. Me inspira ésto fatídicos pensamientos. ¿A dónde hemos venido acaso? ¿A subir la cumbre? No leo en el porvenir. Hoy sólo sé que tenemos un gran fardo de tristezas y desengaños sobre el hombro, el corazón sangrando, la mirada triste, mirando la cumbre que está á lo lejos. Allá vamos subiendo y ésto es lo que me consuela, no nos detuvimos ni fuímos de los que volvimos atrás, al tropezar con los abrojos y los abismos. ¡Hay tantos!

Nos falta una luz. Nos anegan las sombras y no sabemos cómo dar un paso. *Luz de cielo* llamaría yo á esa luz, como así llamaste á una mujer. Sí: un ideal fijo, incommovible, común, que enamorase á todos, que nos hiciese sacrificarlo todo. En medio del peligro nos soltamos las manos y he aquí que ahora nos vemos distribuidos y dispersos en las tinieblas. Brille esa luz y nos salvaremos.

Recuerdo cuando amabas á *Luz de cielo*. Dedicábasla todo el calor de tu inspiración y consagrabas á ella toda tu alma. Si todos amáramos así el ideal, lo poseeríamos con seguridad, como posees hoy á la virgen púdica de tus sueños de ayer. La gloria de la posesión se consigue siempre por el esfuerzo del amor. ¡Oh, entonces sí, entonces podremos volver á aquella gran heredad dos veces ya perdida, donde el amor es rico y el idilio dulce, donde se vive en familia, en confianza, donde todo es amigo y amado, donde todo hace sentir la gloria de la libertad que levanta la frente del hombre y dá arrogancias al corazón!...

¡Qué idea! Hoy es el día de tu boda, la gran fiesta de tu amor, de tu vida. Hago de ésto mi regalo, toma: es un ramo de flores secas, un montón de ideas sueltas.

¡Qué lástima que no la celebráramos allá, para cuando

se festejen las sublimes nupcias de la Patria con el Ideal!—(Publicado el 7 de Julio de 1900, en el periódico *El Nuevo Día*, con el seudónimo de *Rafael*.)

¡TODOS PERIODISTAS!

Los periódicos á quienes hemos dado en llamar infantiles gozan de buena vida y de mejor fortuna. No sólo viven sino que procrean. Eran tres ó cuatro los que citamos el otra día: hoy hemos visto otros dos. Estos son: *Horas nu* y *El Aprendiz*. El primero es semanal y el segundo decenal.

Ya no son escolares los que éstos redactan: son muchachos que habiéndose despedido del colegio por voluntad ó necesidad, quieren aprovechar sus conocimientos y ensayar sus entusiasmos en algo práctico, en vez de entregarse de lleno á los romanticismos del amor y sentarse embobados á la vera de sus novias, en plática insustancial é idílica.

Cierto: el suelo de Filipinas cambia. Ya no germina niños sino hombres: los capullos se truecan en flores; las crisálidas en mariposas. Germinación intensa, fecundación activa. Bajo un sol de libertad—por desdicha nuestra hay negras nubes—todo grana y resplandece: la niñez piensa como un joven; la juventud como un viejo. Hay prisa por vivir, por ganar tiempo, por vencer. Es un sol amoroso, germinal, un sol—dios, el de la libertad.

La manifestación del periodismo es de las más brillantes en Filipinas. En poco tiempo, á los primeros rayos de la libertad triunfante, se lanzan al mundo *La Independencia* y *La República Filipina*, dos gemelos que parió la Revolución. Murieron ¡ah! murieron los pobrecitos, ahogados por la metralla, rindiéndose ante la fatalidad allá, en un hospital de sangre de los campos luzónicos. Luna, aquel

corazón atleta, aquel guerrero—héroe, había sido el caudillo de unos jóvenes que desde *La Independencia* fueron forjando el rayo con que había de armarse luego el brazo de la revolución contra América....

Después vino la disidente *Democracia*, Poblete con *El Grito del Pueblo*, *La Patria* con Utor, *El Liberal*, *La Fraternidad* y en tiempos más cercanos *La Luz*, *La Unión*, *El País*, *El Imparcial*, *El Pueblo* y *El Nuevo Día*. Casi todos ó sin casi redactados por jóvenes fogosos, entusiastas, inflamados por una sola idea, comulgando en una sola fé; adorando en una sola divinidad. ¿Que más prueba de que aquí hay Patria y que ésta vivirá porque hay hijos que la defienden?

Y por eso no nos reímos cuando vemos á nuestros niños, seriotes y formalitos, coger la pluma después de la gramática y el latín, para escribir sus ideas, y exhibirlas entre sí como se exhiben sus juguetes de lata y sus cajas de confites....

Saludamos en ellos á los futuros herederos de nuestra labor impropia, fatigosa, ruda, la que ellos creen despojada de espinas, triunfante y fecunda en cosechas de glorias y aplausos, cuando en horas de aburrimiento, que son frecuentes, se darían todos los pequeños placeres y efímeros triunfos que consigue uno, por una sonrisita de mujer ó un buen cubierto en el restaurant.

¡Ah! Merced á estos pequeñuelos somos ya hoy los periodistas, no una clase sino una raza. No estamos destinados á perecer, nuestra labor se heredará de padres á hijos y de generación en generación....

¡La clase de los periodistas, eterna como la humanidad!
¡Magnífico! ¡Sublime!—(Publicado el 27 de Octubre de 1900, en el periódico *El Nuevo Día*, sin firma.)

LA HEGEMONIA ESPAÑOLA EN EL ALMA FILIPINA.

Alguien habló en Manila hace pocos días de favorecer la hegemonía española en el alma de este país, porque «los gérmenes de aquella harán á éste más grande que todos los tesoros y que todos los progresos materiales».

Así, simplemente expresado el concepto, resulta una exageración, sólo disculpable por ser hija de un entusiasmo legítimo y santo. Pero tiene su fondo de verdad. A parte del ropaje poético con que lo viste su panegirista, la proposición merece conceptuarse de gran interés y trascendencia.

Nuestro siglo es un hombre febril que busca nuevos continentes y tesoros. Se ha atrevido á despoblar el cielo de dioses y, cambiando de rumbo, que antes dirigía á los puertos de *eterna felicidad*, escudriña los misterios de la naturaleza, los secretos del cosmos. Ya no se harta de tener en la cabeza ideas más ó menos grandes ó puras; quiere al mismo tiempo rodearse de comodidades, embellecer la materia, consolidar su imperio sobre el planeta que pisa. Se aburre de estar en un sólo punto, quiere recorrerlos todos, en un sólo minuto. Dar placer al cuerpo y ensanchar al espíritu: tal es su lema.

La educación clásica, por virtud de ésto, se halla en decadencia. Hasta las ideas que expresa, los rumbos que escoge, la felicidad que enseña, resultan incomprensibles, cabalísticas, para algunos pueblos. Aquel lema sublime: *Antes honra sin vida que vida sin honra* es propio de locos. Hoy se dice: *Sé fuerte y domina*. Los principios, son, como se vé, sino contradictorios, por lo menos opuestos: aquel da predominio al alma, á la idea: éste al cuerpo, á la materia.

Los pueblos nuevos son eminentemente románticos, por ser en la vida primero la ilusión que el desencanto, la edad aventurera y romancesca que la de la experiencia y moderación. Cultivar el alma de estos pueblos, dirigirlos hácia tal sentido, vale tanto como labrar sus futuros destinos, encaminarlos á su felicidad ó desgracia.

Predomina en nuestro pueblo la educación latina. «Aquí

está—según el panegirista de la proposición que arriba apuntamos—esparcida por venas y sentimientos la hegemonía española; aquí está vertida la educación clásica, que si no hace fuertes de cuerpo, hace invencibles de espíritu.» No en vano hemos dormido durante mucho tiempo y durmiendo, como Adán, en el paraíso, Dios, bajo la figura de España, se encargó de sacarnos una costilla para formar una alma nueva en el seno de nuestro anterior espíritu. Tenemos dentro un alma española, que necesitamos adueñarnos ó arrojar para definir de una vez y para siempre el carácter de nuestro pueblo.

Hay que sentar, no obstante, que nuestro espíritu es muy distinto. La naturaleza, así como nos ha dotado de otra piel y otra sangre, nos ha dado también distintas cualidades y potencias. El alma española los ha vivificado, pero obsérvanse determinadas resistencias, impulsos contrarios, influidos por la naturaleza, el clima, los mismos componentes físicos y psíquicos. ¿Cabe la asimilación? No. En la naturaleza no se combinan lo positivo y negativo, se rechazan siempre. ¿Cabe la hegemonía? Sí.

Conservar, depurar el alma española para inspirar los actos y sentimientos de este pueblo es, creemos, saludable, vigorizante, salvador. La educación clásica espira en brazos de un siglo fuerte y positivista, pero la educación clásica tiene arranques, soberbias, rasgos que admiran y asombran. «Es la faz opaca y decadente de la civilización,» pero conserva su hermosura helénica, los eternos prestigios y poemas de la juventud robusta y vigorosa del mundo.

El alma española tiene vicios y defectos, cuyos gérmenes heredamos. Depurándola, podemos tener lo que quisiéramos. El alma española representa el antiguo culto á las ideas puras, á las ideas inmortales, las que hacen los pueblos, las que mantienen el eterno rejuvenecimiento de la humanidad en la quebrantada postración de nuestros días, consumidos por la fiebre y nostalgia del becerro de oro.

Los pueblos jóvenes materializados son una aberración. Son niños que parecen viejos. Las pasiones de un viejo

en un alma de niño inspirarán repugnancia, crearán una monstruosidad. No es ésto decir que hay que fundir totalmente el alma filipina en la fragua de los ideales caballescicos, románticos; decimos que no se debe prescindir del culto á las ideas de otro tiempo, las que informaron la civilización clásica y que heredaron, entre otros pueblos, España, bajo cuyo ministerio y auspicios disfrutamos de las grandes ventajas y auxilios de la cultura de naciones más adelantadas.

No es preciso, sin embargo, narcotizarnos bajo las influencias de la educación que preconizamos. Hace grandes de espíritu y pequeños de cuerpo, como confiesa el propio apóstol. Vivimos en siglos en que el cuerpo tiene que crecer á medida del espíritu: de otro modo el desequilibrio le haría sucumbir. Nuestra idiosincracia, nuestros gustos, si bien los examinamos, nos solicitan más hácia el lado práctico, positivista, hácia el mercantilismo creciente y dominador en estos siglos. Es propio de las razas malayas. Un alma clásica, en un cuerpo de Rostchild. Tal es el modelo. ¿Es un monstruo? ¿Es un ideal?

Ya hemos respondido en el curso de estas consideraciones, si así pueden llamarse. La hegemonía española en el alma filipina responde á una aspiración que nosotros encontramos sugestivamente práctica, saludablemente hermosa. No hay aquí odio, como asegura un escritor, al español ni al alma española, que vive en las leyendas é historias. La hubo momentáneamente contra el alma impura y falseada que aquí trajeron y representaron individuos oficiales y corporaciones particulares, á quienes creyó el país causadores de sus males. Pasado el turbión, puede quedar el sedimento, pero odio, no. No agitemos la superficie, para que la corriente natural del tiempo arrastre poco á poco el sedimento.—(Publicado el 7 de Septiembre de 1900, en el periódico *El Nuevo Día*, con el pseudónimo de *Resurrecto*.)

NOVEDADES MANILENSES Y LA NUEVA POBLACION.

MANILA, 25 DE ENERO.

Bajo el título que encabeza estas líneas, estoy dispuesto á inaugurar una serie de artículos para dar cuenta á ese público de las novedades que he encontrado, á mi vuelta, en esta ciudad, hoy marcadamente cosmopolita. Todos dicen que ésto está completamente transformado. No hay duda que tienen razón. Manila luce un traje nuevo, abigarrado, que lleva sobre sus hombros con gallardía y donaire de mocetona guapa y coqueta. ¡Cualquiera conoce el Manila de entonces con su clásico tipo del chino en todas las esquinas y tiendas, con la flamante pareja del fraile en la Escolta y en la Luneta, con los únicos sombreros de copa de los altos empleados y los galoneados trajes de los altos militares españoles! Ahora hay de todo, una variedad completa, un cosmopolitismo mareante. Japoneses y japonesitas, con sus trajecitos de colores, que nos evocan la tierra florida de los crisantemos, *ladies* americanas é inglesas, bellezas rígidas, frías, altas como hipsipilas de palacios en Londres y Washington, alemanas, austriacas, francesas y algún que otro tipo turco ó árabe, en fin ... ¡la gracia y bendición de Dios!

Una ola de extranjerismo invade y ahoga la antigua población y vida manilense: apenas restan algunos vestigios y rasgos de nuestra bendita y quieta existencia de ayer. Quien quiera conocer á Manila en los escaparates y anuncios de la Escolta y Rosario, los dos puntos más céntricos, y quiera estudiar, como geólogo social, la época pasada enterrada en las capas actuales, difícilmente se formaría idea exacta de aquella sociedad medio espiritual y mística. Hoy los *barés* son un contento y una delicia pura: el *whisky* y la cerveza saturan con su fuerte aroma la atmósfera cálida de esta tierra: los rótulos y letreros anunciadores de la Escolta están escritos en idioma extraño: apenas lo español queda: se oye hablar en las aceras y puertas un lenguaje violento, monosilábico, al que no están acostum-

brados los oídos y en medio del ruido y el vaivén de la calle ve uno pasar una población heterogénea, mezclada en multiforme amalgama, en montón híbrido que aturde los sentidos y produce mareo.

No, señor; no es ésto lo antiguo. Recorre toda la ciudad un espíritu nuevo, atrozmente mercantilista, absorbente, emprendedor, que dá á ésto aspecto de un gran mercado. No es sólo la Escolta, el modelo; en las demás calles y plazas céntricas se nota un trasiego febril, hervoroso, y se abren puertas de bazares ó puestos de bebidas y se levantan quioscos. Decididamente, Hong kong vá á tirarse de sus patillas inglesas, rojo de envidia, en pocos años. Manila con la importancia que vá á adquirir le podrá dar un puntapié. Mister Barrett y Mr. Beveridge, célebres muchachos, resultarán profetas.

Cada día la ola crece é inunda el Archipiélago. El vigor de la raza sajona se comprueba de manera muy palmaria. Llega, y lo absorbe todo. No hay oficio ni menester que no sirva. Grandes comerciantes, grandes periodistas, grandes bebedores, grandes mineros, grandes exploradores y grandes aurigas: de todo hay y á todo llegan. La carne morena, la carne malaya, es débil de suyo y se retira, apenas lucha. No está constituida para estas bregas mercantiles y tiene la experiencia de que no es posible luchar con los fuertes. Doctrina que, descendiendo del trono de la política, se confunde y democratiza en el terreno del comercio.

Dejemos ya esta materia y démonos un paseo por la Luneta (hoy Camp Wallace), punto ayer de cita de la aristocracia española. Hermosa todavía, sonrío á la mar azul, con que juega, poblado de oscuros y sombríos barcos. Es la tarde y como en otra época, una serie de vehículos recorre y dá vueltas al rededor de la plazoleta. La brisa refresca y el sol de fuego muere allá, tras la histórica cima de Mariveles. La luz eléctrica se enciende, y observo y miro el cuadro.

La concurrencia es nueva. Yo no son las bellezas españolas, altivas y sonrientes, que gustan de la *jota*, la nota clásica de su tierra, y de la *marcha de Cádiz*, que

vibra en los oídos filipinos con angustia fúnebre, por haber coreado los últimos suspiros de los mártires de Bagumbayan. Hoy los carruajes van atestados de *misses* y *militaras* que llevan á su derecha los vestidos de khaki, armados de estrellas y águilas. Alguna que otra amazona, en potro soberbio, corretea por el largo camino del Malecón, demostrando en su adorable silueta el atrevimiento de la raza. Las tímidas violetas filipinas apenas se exponen en sus *quiles*, medio velados por la penumbra, recatando sus cabecitas púdicas, que miran intensamente con reflejos de llorosa nostalgia.

Una soldadesca contenta, pero grave y orgullosa, se solaza y dora á los rayos de la luz eléctrica su alegría de conquistador. Una banda toca aires de su tierra y hasta en ésto el oído advierte que hubo cambio, que en el mundo del arte las naciones tienen también propia individualidad y encarnan en sus producciones músicas el carácter y relieve personales. *All right!* se oye exclamar al final de cada pieza. *Bien, muy bien!*, se decía antes. Óyense también aplausos, y ésto sí que da idea de un lenguaje universal: hablan del mismo modo en dicho lenguaje los europeos que los americanos, y los filipinos.

¡Oh, la nueva población!

Allá en un suburbio de nipa del arrabal de Sampálok, á lo largo de dos calles fantásticas, aparecen de noche faroles venecianos, casitas decoradas, con todo el aparente lujo de una grandeza sibarita. Atraen los colores interiores de las habitaciones abiertas, muy abiertas, para que todo el mundo pueda penetrar, y en las puertas, en las ventanas, en la misma calle, bustos femeninos, grupos de carnes blancas expuestas allí como en un soberbio mercado. Con sonrisitas picarescas, finas, ó con gestos extraños atraen al inmoral que por allí se pasea ó busca á los hastíos y sopores de la vida incentivos de fuego, combustibles de carne. El lugar deslumbra y fascina: allí hay mucha luz, demasiada luz acaso para ciertos secretos: la rosa de Venus, impúdica, desnuda, avasalladora, con su olor de hembra y sus tentadoras formas, no recata los misterios del culto y quema el incienso ante el público, como

públicamente hacían su ofrenda las antiguas sacerdotisas de Venus....

—*Esto* hace pensar en *aquello*—me dije y soñé en las novelas de Zola y López Bago, en las ciudades de allá, cultas, hermosas, pulcras, pero también corrompidas.—(Publicado el 9 de Febrero de 1901, en el periódico *El Nuevo Día*, con el seudónimo de *Resurrecto*).

¡ P A S O !

El sábado último salió á bordo del "Patitana" el señor Angel Tampingko, Profesor del Colegio Filipino, para Singapore y las principales capitales de Europa con el objeto de estudiar la arquitectura.

[LA UNION del 22 de Noviembre.]

Cada día la emigración filipina á Europa y América va creciendo...

La prensa no cesa de acusar un día tras otro la marcha de un filipino, notable ó desconocido, para el Extranjero, con objeto de estudiar algo, ciencia ó arte.

¡Filipinas avanza! Es indiscutible.

Ayer ¡cuán pocos eran los que allá, en el Extranjero, llevaban el nombre de filipinos y daban á conocer que aquí, en un rincón del mundo, existían unas islas, cubiertas de mares y flores, un cielo de oro y tierra virgen, todo idilio y hermosura, todo amor y fecundidad.

Rizal, Del Pilar, Luna, Regidor, Basa.... eran pocos pero eran buenos: en el Extranjero, fugitivos, infelices, ilotas, conservaban sin embargo, un amor; adoraban á una deidad, la más hermosa: ¡la patria!

Era aún una patria ideal, una patria soñada: era Filipinas que dormía, desnuda y hermosa, en la selva inviolada, en una hamaca de sampaguitas, bajo un sol triunfal, riente, arrullada por la canción inmensa y brillante de las aguas.

Murieron ya, murieron algunos de ellos: todos con ninbo.

en la cabeza, quién por su ciencia, quién por su patriotismo, quien por su virtud ó por su fama...

Quedan de aquella generación vieja pero colosal, de aquellos hombres hercúleos, gigantes, algunas sombras gloriosas, que vacilantes por los años y las fatigas de la lucha, cumplen aún su misión, labran en el surco con los jóvenes, y recuerdan, con sus canas brillantes, con sus manos temblorosas, la edad épica, la edad legendaria de nuestra reconquista.

No ha mucho, no ha mucho de ésto: todavía están húmedos los moldes de los escritos con se han vindicado caducas teorías; fresca la sangre, con que se han lavado errores nefandos; mal borrada la huella de las lágrimas: pero la reconquista se ha hecho; el derecho, violado, ha recobrado sus fueros de virgen...

¡La patria se hizo!

Ave, Patria ...

* * *

Sobre el surco de luz que han trazado tantos espíritus bizarros, almas ilustres, méritos sin tacha, glorias innegables, sigue hoy una avalancha de gente púgil, vigorosa, entusiasta, en cuyas frentes brilla una esperanza viril y en cuyos ojos arde el fuego auroral de la santa libertad.

Ya nadie duerme: todos se empujan y abalanzan al gran combate del progreso; todos quieren llegar, tomar parte, figurar en las avanzadas; aman ese combate; aman esa vida, vida robusta, vida convulsa, del vapor, de la electricidad, quieren llevarlo todo á prisa, aprisita, con impaciencia, con aturdimiento, con delirio, ¡por la grandeza, por la felicidad de su patria!

Por eso emigran esos jóvenes y van al Extranjero para estudiar, para atesorar oro de ciencia, de arte, de virtudes políticas con que enriquecer el alma de su país.

¡Paso!...

* * *

¡Hurra, oh jóvenes! ¡Adelante!

Después de varias décadas, la transformación se habrá hecho...

La juventud gloriosa que se ha ido, cargada de méritos, de conocimientos, de glorias, retornará á su patria é injertará en sus venas la vida nueva de las civilizaciones occidentales.

La noche se habrá entonces acabado: el cañón habrá enmudecido hace tiempo: un solo himno sonoro, largo, tempestuoso, se entonará desde los cogonales, desde las cumbres, desde las playas, desde los palacios y fábricas.

¡Es la Patria libre que canta!

¡Son los filipinos redimidos!—(Publicado el 5 de Diciembre de 1900, en el periódico *El Nuevo Día*, con el pseudónimo de *Resurrecto*).

¡HACIA EL PORVENIR!

Una época de turbulencias acaba de extender su árido soplo sobre nuestro país. Los edificios están aún quemados, el suelo ardiente y escombroso, el sepulcro ahito de carne humana, clama indignado contra tamaña mortandad. No se perdonó ¡ah! dolor ni sacrificio que no se ofreciera en holocausto de la Idea. ¡La idea que ha vuelto las espaldas á los hombres por la ingratitud y el menosprecio de muchos!

Hoy toca reconstituirlo todo: hogares, iglesias, escuelas, costumbres, tradiciones, riquezas, cuanto se ha perdido, cuanto ha envuelto entre sus ruinas la catástrofe.

Grandes son los males, pero grandes son también los bienes: de un lado la destrucción, la muerte, el aniquilamiento de la producción, el estancamiento del comercio; de otro, la vida del derecho, la abnegación de los pueblos, el civismo individual, el supremo deleite de luchar por la libertad. Mucho se ha perdido, pero mucho también se ha ganado: se ha ganado hombres para la historia, luz para la posteridad y mártires para el cielo.

Donde quiera que se vuelva los ojos, se nota el des-perezo lento de una vida que vuelve. Circula por los aires un vientecillo de fronda y por las venas de la tierra el licor del trabajo renovado. Las aulas se han abierto para la juventud entusiasta, el comercio se ha lanzado por esos mares, fatigado de largo descanso, el labrador vuelve con su esteva á agujerear la tierra adormecida por el canto de la batalla, y en todas partes la vida se normaliza, las aguas desbordadas tornan á su cauce, un nuevo aliento vivifica las almas y renueva la faz de nuestro pueblo.

¡En marcha! ¡Fuera estacionamientos y paradas! Camino del porvenir, allá deben dirigirse todas nuestras miradas y enderezarse todos nuestros pasos.

El pasado es un recuerdo sombrío del cual, huyendo, nos hemos precipitado en este presente movedizo é incierto. Pero cien veces cayendo y otras cien desangrando, hemos aprendido mucho, se han abierto los ojos á la realidad y se ha aguzado la vida del espíritu.

Calmadas las pasiones que nos dividían en la lucha, siéntese un movimiento gallardo y consolador de unión, de abrazo, de conjunción fervorosa de las almas en el seno de la Patria. Es síntoma feliz, síntoma que alegra y hace renacer la esperanza de una redención definitiva. Nadie obstruya ese movimiento: sería criminal, insensato y alevoso. Favorézcanlo en todos sentidos las almas que tienen fé, que tienen amor, que tienen interés por los destinos de esta hermosa cuanto castigada tierra.

¡Cuántas virtudes ha dejado ver la Revolución en la ruta de su camino! Si bien se mira, si se ahonda un poco á través de aquella perturbadora y sangrienta acción, á través de aquellos arruinados muros y esqueletos rígidos de pueblos enteros, á través de aquel mal calificado desbordamiento de ambiciones, de concupiscencias, entronizamiento de la ignorancia, abusos de poder y mando, salieron á la superficie ocultas virtudes, generosos desprendimientos, energías viriles y sublimes heroísmos de los pueblos, que jamás se hubieran conocido ni demostrado, si no se hubiera hallado el país en el supremo trance de su vida amenazada, en el desesperado esfuerzo del alumbramiento de una patria.

Los que tienen costumbre de maldecir, los que sólo miran la superficie y no quieren ver el fondo de las cosas no saben más que lanzar denuestos é injurias para aquella Revolución que, si algo hizo, fué elevar el concepto que se tenía de nosotros, dar hombres al país y hacerle más experimentado y avisado para lo futuro. Sin el acicate del dolor, sin los estímulos del amor propio y de la dignidad herida ¡ay! los pueblos no progresan. Bendito el dolor, bendita la ocasión que nos llevó á aquella aventura laboriosa y desdichada, que abrió tumbas sin cuento, pero que vigorizó el germen de nuestras libertades.

Hoy una desoladora decepción roe las almas y las entrega al desaliento. Pero, en medio de ésto, hay sanos impulsos, chispas de vida, vigorosos empujes hácia los derroteros del porvenir. Empujad, empujad allá, hombres de toda laya y condición, que no habéis perdido la fé, que guardais el amor y la esperanza de los destinos futuros de la Patria.

Algo que viene hace pensar en la misteriosa aurora de un sol, que soñó Rizal. Es la juventud que brilla, puja en las aulas, que se multiplica en el Extranjero, que guarda tesoros de fé y convicciones más puras, más abnegadas, más sonrientes, no contaminadas con el barro de bastardas pasiones. Lieve allá esa juventud sus miradas á donde amanece ese sol que, en vano cubren traidoras nieblas.

Es preciso, sin embargo, que todos le sostengan y faciliten el camino. Bajo un cielo propicio, tentador y generoso, que brinda América para todas las manifestaciones de la actividad y el patriotismo, surja de nuevo la unidad que enlazó á todos en los memorables días de la Revolución, surja potente en el alma de nuestros políticos el ansia del bien popular más que el deseo de exhibición y de personal conveniencia, surja en el corazón de nuestros ricos un poco de altruismo y protección para las clases desheredadas, fundando escuelas, bibliotecas, casinos que no sirvan sólo para el juego, surja en el pueblo un deseo de bien, de instrucción, de saber, que le haga merecedor de toda consideración, de toda libertad, y juntos, en fin, formando todos un grupo compacto, compactísimo, comulgados en un

ideal, desposados con la Patria, hagamos rumbo hacia el puerto. ¡Hacia el porvenir!.—(Publicado el 5 de Octubre, de 1901. en el periódico *El Renacimiento*, con el seudónimo de *R. Panganib.*)

INSTANTANEA.

LA DAMA DE LA CARIDAD.

En estos días de catástrofe y sangre hay una figura, celestial y aérea, que recorre los mustios campos de batalla para esclarecerlos con un rayo de sol y animar con otro rayo de alegría el semblante del soldado. Esa figura tiene una sonrisa que conmueve y alienta: las manos llenas de dádivas que se buscan y bendicen: á través de su camino siembra el bien y contento, su paso deja un rastro de luz y gloria.

¿Quién es? ¿De dónde ha salido? Hace poco yo la veía en su hogar, ya ángel de paz, deleite de la vida, apartando las espinas que podían herir los pies del esposo en los zarzales del mundo, ó cubriendo al hijo con égida de amor para sacarle ileso de todos los peligros; ya soñadora virgen, alegre, que solo gozaba en trinos y amoríos, buscando en el cielo estrellas que no estaban más que en su frente y auroras que solo llevaban sus labios, pero alarmada al instante por el rugido espantoso de guerra, salta de congoja, palidece de ira y con sus manos, con aquellas manos blancas, hechas para el amor y la dicha, amenaza al opresor... Al poco rato sus ojos dejan caer lágrimas, su corazón sollozos: es que allá lejos, en el lugar de las hecatombes, se oye rumor de llanto, ayes, quejumbres débiles de hombres que sufren y mueren. Son los heridos, los valientes que caen sacudidos, como frutas de árbol, por el azote de las balas, por el furor gigantesco de los cañones.

Entonces aquel ángel ó virgen, solicitud, ternura, debilidad, cariño, se ciñe su vaporoso, oriental traje y desam-

para por un momento el hogar en que quedan los juegos de los niños ó los ensueños de rosa de la juventud, y va por esas calles llamando de puerta en puerta y subiendo de casa en casa para implorar *algo*, algo que sea pan para el huérfano, venda para la herida, alegría para el soldado, bálsamo para el enfermo.

Como una mendiga pide, ruega, insiste: su voz es húmeda por la emoción, temblorosa por el rubor, pero magnetiza, convence: el rico afloja su bolsa, el pobre se desprende de su último cuarto.

...Y la figura se va, repleta de sonrisas y dádivas, y en los ecos del viento ausculta de donde las voces y las quejas de los heridos parten, y se encamina allá, jubilosa y febril, como si tuviera alas, entregándose de todo corazón á la tarea de *dar*, creando, como Dios, el día y la vida en la negra melancolía del herido y en la muerta fisonomía del enfermo.

Cuando desaparece, la acompañan ecos de voces agradecidas, miradas centelleantes de gratitud, gestos que bendicen. Ya está muy lejos y todavía hay allá, en el sitio que ha abandonado, murmullo de plegaria, calor de consuelo, heridas que se cierran, bocas que sonríen... ¡Es el rastro de luz y gloria que deja donde pasa!

¡Aquí está! ¡Ella va de vuelta á su hogar! Descubríos...
—(Publicado el 2 de Marzo de 1899, en el periódico *La Independencia* con el seudónimo *Hapon*).

REMEMBRANZAS.

3 DE AGOSTO DE 1898.

Aúrea página que guarda el libro de nuestra joven nacionalidad es la del 3 de Agosto de 1898. En Kawit, cuna del Libertador, pacta el pueblo filipino sus nupcias con las instituciones republicanas. Declara muertos para siempre los viejos principios y el viejo régimen y, proclamada la propia soberanía, abrázase á la nueva virgen, ídolo de los tiempos modernos, la libre y austera República.

Á este fin quedaron convocados en la heroica Kawit los heraldos del nuevo régimen. Veinte provincias ó más enviaron allá, con el entusiasmo nacido de las cosas nuevas y con la fé puesta en los decretos de la Providencia, sus representaciones para jurar ante la República juramento de fidelidad y honor.

* * *

El día fué bueno. Claro y despejado amaneció el cielo después de una noche lluviosa y anubarrada. Hasta la naturaleza parecía gozarse en aquella hermosa trasfusión de nueva vida en el débil organismo del país.

Los ecos de la majestuosa marcha nacional hieden los aires y saludan la aparición del Libertador. Vivas sonoros entonan los pechos. El júbilo estremece las calles, llenas de muchedumbre. La comitiva se dirige á una plataforma cuajada de banderolas de los nuevos colores nacionales, de hojas de palmera y flores. Los bizarros soldados del Ejército Libertador cubren la plaza. En sus trajes llevan aún el polvo de los combates y en sus miradas las radiaciones gloriosas del triunfo.

* * *

Uno á uno, delante del joven y amable caudillo, que viste de rigurosa etiqueta, repiten las fórmulas de juramento los elegidos de los pueblos, unos cien hombres, ungidos de prestigio, de fortuna ó de saber, que el sufragio popular, por primera vez ejercido, sacó de las urnas para garantizar los nuevos fundamentos del orden, justicia, moralidad y honor de la nueva sociedad.

Cuando el acto termina, el caudillo toma la palabra y todos callan. Da las gracias á todos, aplaude el acierto de los pueblos, aconseja, ruega, suplica para que en todo tiempo y lugar se haga cumplir el nuevo regenerador régimen, cuyos principios son los de toda República: igualdad, libertad, fraternidad. Recuerda la pasada ignominia, el sabor de cicuta de la pasada esclavitud, alienta, enervoriza, clama y todos los corazones se incendian en ira,

centellean los ojos y los labios pronuncian terribles juramentos de proseguir el calvario de sangre que conduce al Tabor de una gloriosa y definitiva conquista de nuestra soberanía.

Otros más pronuncian discursos que repiten las ideas del caudillo ó contienen saludables enseñanzas para el por venir, sereno y luminoso, de la Patria.

* * *

El Almirante Dewey desde su palacio flotante de hierro, *Olimpia*, fué testigo de aquel acto del que fué notificado. Y lo sancionó en silencio. Infinidad de bancas y paraws habían algunos días antes sorteado las aguas borrascosas del mes de Julio y caracoleado cerca de los cruceros americanos en dirección á Cavite—El Almirante anglosajón meditaba acaso en aquellos días en un plan que le parecería gigante y hazañoso: la fácil é incruenta captura de la Ciudad de Manila.

* * *

Batieron la marcha nacional al concluir todas las ceremonias, desfilaron aquellos bisoños soldados que venían de contemplar la agonía del león español, arbolando la nueva tricolor enseña surgida de los rojos campos de la lucha que el aire rizaba y doraba al sol... ¡Todos sentíamos el placer y el orgullo de ver algo propio, algo nuestro, después de tantos siglos que no poseímos nada!

¡Aquella bandera era nuestra!

¡Aquél ejército era nuestro!

¡Aquella marcha era nuestra!—(Publicado el 3 de Agosto de 1899, en el periódico *La Independencia*, sin firma.)

REMEMBRANZAS.

(29 DE SEPTIEMBRE DE 1898).

En fecha igual á la de hoy, el año pasado, celebráronse en Malolos las fiestas por la ratificación de la inde

pendencia nacional declarada en la Capital de Kabite el 12 de Junio del mismo año, Magníficas, espléndidas fueron dichas fiestas durante las cuales el pueblo se esponjó en viva alegrías y transportes patrióticos, bebiendo en los aires el oxígeno de la libertad y en el porvenir los saludables efluvios de una santa esperanza.

Recordamos que nunca, como entonces, vimos una romería inmensa de gente. Los coches del ferrocarril estaban rebosantes de viajeros y vomitaban en el andén de Malolos compactas masas humanas. Las calles estaban cubiertas de arcos, las casas florecientes con banderas y colgaduras nacionales. La música hendía los espacios con notas vibrantes y guerreras: el sol asociábase á tan justas expansiones anegando en dorada luz todas las perspectivas,

* * *

La procesión cívica recorrió las calles por la mañana. Un carro simbólico representaba la diosa Libertad, joven y hermosa, enarbolando el lábaro de nuestra redención, la gloriosa bandera tricolor. Bajo sus piés todo el pasado, la edad de las cadenas, de las persecuciones, del derecho hollado que estaba representado por signos materiales.

Ante aquella carroza la multitud batía palmas y entonaba cantares y vítores de júbilo, mientras la música estruendosa sonaba de victoria y el ejército desfilaría en soberbia y brillante manifestación militar.

* * *

Seis mil hombres de todos cuerpos y armas ocupaban la plaza de Malolos ...

¡El esfuerzo de un pueblo nuevo que resurge animoso de su tranquilidad y atraso de tantos siglos!

¡La demostración más esplendente de las energías de una raza que siente el llamamiento de la Historia para cumplir su papel en los destinos del mundo!

Aquel ejército había luchado y había triunfado contra una soberanía de tres siglos y en su marcialidad y viveza leíase la firme decisión de defender la Patria recon-

uistada, la libertad surgida de las lágrimas y sangre de una maravillosa y rápida revolución.

**

Desde entonces el pueblo filipino ejerce su verdadera soberanía.

La ratificación del Congreso que declara independiente á la Nación Filipina intitula á ésta á ingresar en el concierto de las demás naciones libres de la tierra.

Una nación nace desde el momento que es soberana y es soberana desde que declara así su voluntad y tiene todos los medios apropiados para vivir ...

Por eso ardía en júbilo y fiestas la población de Malolos el 29 de Septiembre de 1898.

El pueblo filipino había declarado su voluntad en tal día y había dicho: ¡Filipinas es independiente!

**

Gritos de guerra recorren hoy los aires y saltos de sangre enrojecen las verdes campiñas de Filipinas.

¿Por qué?

Porque alguien trata de arrancar de nuevo la corona de libertades de la frente del pueblo y trata de hacerle dar un salto atrás.

.....

¡No será! El pueblo filipino sabrá luchar por su soberanía con tesón, con integridad.

El juramento de fidelidad prestado ante la bandera del sol y las estrellas es juramento de vida ó muerte.

¡El pueblo filipino será libre y soberano!—(Publicado el 29 de Septiembre de 1899, en el periódico *La Independencia*, sin firma).

EN LAS FIESTAS DE KABKAD.

26 DE NOVIEMBRE. 11 NOCHE.

Mis queridos compañeros de Redacción:

No van coordinadas estas notas, van como he ido recibiendo las impresiones.

Estoy en Kabkad, sí; en este momento están bailando en la Casa Presidencial. Oigo los mimosos compases de un vals; una juventud risueña y brillante olvida y sueña. En estos momentos, estoy seguro, en medio de la ardorosa atmósfera del salón, que irisa las imágenes del cerebro y duplica las sensaciones del alma, nadie piensa en la guerra, en tristezas y espectros. ¿A qué? La juventud es así: aturdida y loca, la rebose el licor de la vida y lo derrama en alegrías y fiestas. ¿Por qué recriminarla? Dejad que se divierta.

Yo me hallo impresionado: tantos colores de rosa, tantos destellos como despiden ojos hermosos y parleros, tanta nieve y carmín en las mejillas y labios, tanto discreteo y ruido, me producen cierta sensación no sé si de placer ó de envidia. Porque hay que advertir que no tomo parte: me contento con mirar y ser espectador. No lo creereis quizá y oigo que me decís con la sorna de siempre: ¡Picarillo! Ya os contaré como no teneis razón, pero ahora me toca cumplir mi compromiso de reseñar la fiesta. ¡Fuera divagaciones!

En el momento que llegamos, nos dirigimos á la casa del presidente del pueblo. Aquí me cuentan lo que han sido los festejos de ayer: lamentan que yo no los haya visto, pero mucho más lo lamento, pues me lo figuro. Tal como me lo narran, con el lujo y atrezzo necesarios, me es fácil reconstruir la representación entera.

Es una de esas antiguas fiestas religiosas que el pueblo filipino celebraba en su tranquilidad paradisíaca de ayer. Imaginad montones de arcos en las calles, figuraos millares

de luminaria en plazas y ventanas, como si algún genio juguetón hubiera tenido el capricho de desmenuzar en menudos fragmentos el sol; la iglesia hecha un mar de fuego; las banderas y palmas por todas partes; la música, á todas horas en las calles; luego las casas rebosantes de *convidados*, la serenata hasta las doce de la noche, que pone vigilante á toda población y en fin todo aquello, aquello de ayer!

Subsiste la tradicional piedad del pueblo filipino. Respiro un aire de tradición, un sano perfume de antigüedad religiosa, que conforta y vigoriza en este período de aniquilamiento y destrucción. Me dicen que el carro de la Virgen es una curiosidad artística; me dicen que entre los arcos había uno de tres naves que no he visto; me dicen que después de la procesión hubo una retreta militar, correcta, admirable; me dicen que los barrios han tributado *loas* y otros obsequios, que los que conocen Filipinas saben qué son. ¿Quiere decir ésto otra cosa sino que la tradición vive y la piedad popular no cambia?

Me he paseado por las calles y he visto los rastros brillantes de la pasada fiesta. Todo está aún abanderado é iluminado; el interior de las casas atestigua, con sus despojos de secas palmas y cortinajes blancos, el festival de anoche, bien así como una hermosura marchita despide aún de su semblante rastros de luz.

* * *

Vuelvo á ver el baile, después de escribir ésto, que está en su mayor apogeo. Allá un rostro moreno que revela el calor de los trópicos; allí un perfil mestizo, mezcla de pasión y caricia; más aquí, una carita blanca, que sonríe con dulzura.

Ahora tozan un rigolón y no me atrevo. Todas las parejas están comprometidas. El salón de la casa es estrecha para contener á tanta gente.

Mientras danzan las parejas jóvenes, uniendo ensueños y realidades con puentes de oro, los viejos hablan de caballos y de carreras. Me mezclo con ellos y oigo los comentarios que hacen de la primera tarde de las carreras, á que asistimos.

Es hora ya de hablar de éstas, que son la nota típica del día. La tribuna parece un jarrón gigantesco que contiene escogidas flores: dicen que el pensil kabkareño cría muchas hermosas, y lo creo. El tiempo, algo desapacible, nublado, y llovizna, de rato, en rato, pero al rededor del hipódromo la gente pulula y desafía la nube amenazadora. Por fortuna ésta no cae y tienen lugar las tres carreras.

* * *

Mañana, día segundo de carreras. Por la noche, baile en la Tribuna del Hipódromo.

Escribo estas líneas al vapor, y las mando por la misma lancha en que he venido. Deslabazadas son las notas: no las repaso siquiera, pues ya tengo sueño.

Ha terminado el baile á las dos de la madrugada y escribo estas mismas cuartillas entre los vapores del sueño. ¡Qué rico es echarse en cama, después de tantas fatigas é impresiones!

Abur, señores. No sé si me olvido de algún detalle: en todo caso ya lo subsanaré. Mañana será otro día. Os prometo otra crónica más latosa que ésta. Con que, prepararse.

Ah ¡me olvidaba! La gente de aquí se queja del re-tratamiento de los de esa Ciudad. Al parecer recuerdan con agrado y delicia la concurrencia del año pasado. Decid eso á los que tienen motivos para ser aludidos.—(Publicado el 27 de Noviembre de 1900, en el periódico *El Nuevo Día*, con el seudónimo de *R. Panganib.*)

28 DE NOVIEMBRE. 10 NOCHE.

Imposible. La crónica que prometí ayer se ha quedado en agua de borrajas. Tenía la cabeza mareada, sin humor para escribir. Inconvenientes de prometer. Hoy con alguna calma, resumo las impresiones de ayer y hoy y hago

de ellas una sola crónica. Mañana nos marchamos. Dios mediante, y todo lo demás os lo contaré verbalmente.

Lo primero es el baile de anoche en la tribuna del Hipódromo. Esta tribuna está hoy transformada, nueva. Cuantos han estado el año pasado, la encuentran notablemente mejorada, gracias al esfuerzo de la sociedad. Una sociedad de jóvenes entusiastas y alegres. Se ha enmaderado el piso y se ha colocado el techo y pintádolo de blanco. Para buscar semejanza, se podría compararla á una muchacha que crece en edad y hermosura. ¡Guapa tribuna!

Coquetona, muy coqueta estaba anoche durante el baile. ¡Que si hubo gente! ¡No faltaba más! Pero en honor á la verdad, hay que decir que el año pasado estaba más cuajada de hermosuras. Á las nueve de la noche, entraban las primeras señoritas, que en muy breve tiempo, con las otras que fueron llegando, convirtieron aquello en salón de encanto y poesía.

Se bailó. Terpsícore, envuelta en misteriosa neblina, dirigía con su varita mágica á aquella juventud suelta y alocada. Me acuerdo de Kasabal y Monte Cristo, los atildados cronistas de los salones y fiestas de la *high life* española, que saben reproducir con tinta de oro en sus cuartillas de nieve las alas raudas del vals y fototipiar los ojos brillantes de gozo de las mujeres hermosas. Me siento también suelto y alocado como los demás, y me dejo arrastrar por aquella bullente atmósfera que aturde y embriaga de emociones deliciosas, como un vino exquisito y delicado. Adiós mis pudibundeces y resistencias de torpe bailarín, todo se acabó y en medio de tanta luz, tanto atractivo femenino, tanto perfume y juventud, concluyo por caer en la seducción y quedar envuelto en los giros y veleidades á que Terpsícore invita...

Á la una había terminado el baile. Allá, atrás, dejamos el Hipódromo, resplandeciente como un gran fanal, con sus lámparas y espejos y sus farolillos á la veneciana, que fulguran de modo fantástico. Ah! todavía volví la cabeza para juzgar á distancia de aquel poético edificio, y vílo, por un espejismo encantador, lleno de cabezas jóvenes y sonrientes, volando, como énsueños, en una atmós-

fera de rosa pálida, bajo un fondo sugestivo de azul y encarnado, esos colores que tanto simbolizan para nosotros y tanto alegran y enardecen nuestro ánimos.

Ayer, la nota del día fué el baile de la tribuna; hoy, miércoles la gran diversión es la última tarde de carreras.

.....

.....

En resumen: se han dado á conocer tres ó cuatro buenos caballos más en esta temporada, cuyos nombres ya no cito por haber sido mencionados en la reseña hecha.

La tribuna, ayer y hoy, hermoseedada con la presencia de simpáticas y conocidas damás de la sociedad kabkareña. Cinturón de masa humana, manchado á trozos con sugestivos y variados colores, ceñía los alrededores del hipódromo.

El totalizador, animadísimo, en los tres días. Tomo nota de las utilidades que llegan á buena cifra. Ya comprenderán los inteligentes lo que ésto equivale para los otros hipódromos.

La afición á los caballos es una característica de este pueblo. La sociedad *Jockey Club de Carcar*: (así con C y R) no es más que una manifestación de esta peculiaridad. Aquí todo el mundo habla de caballos y toma parte en las carreras. La masa misma, esa masa ávida del gallo y de las galleras, comparte su devoción hacia el *fierecillo* de Zorrilla. No es extraño, por ésto, que tengan fama los caballos de esta procedencia, y que en Manila, entre los mejores caballos se cuenten hoy algunos muy conocidos aquí.

Admira la unión y el entusiasmo de los miembros de esta sociedad. Aquí se realiza aquello de *en la unión está la fuerza*, pues basta que uno proponga algo que dé auge y esplendor á la sociedad, para que los demás lo acepten y se haga inmediatamente. No hay las rencillas y envidias de otros puntos: todo uno, acorde y perfecto. No es

qué me digan ésto, sino que lo he visto. Por otra parte, bastaría haber presenciado cómo se han verificado las fiestas para creer que hay una sola voluntad y un solo entusiasmo.

El nuevo carro de la Patrona es efectivamante magnífico. Lo he visto ayer mañana cuando sacaron la fotografía. Quisiera darles una idea, pero vá á alargarse demasiado ésta. Además me han prometido un ejemplar.

Hemos tenido serenata. Hay aquí un músico, á quien todos llaman *Bindoy*, natural de Pandakan, Manila, que es el Director de la banda. Este Director es al mismo tiempo un compositor aprovechado. Tiene varias composiciones que gustan á los inteligentes de aquí, entre ellas, un vals titulado *María y Josefa*. Bien, bien por el Director. Me dicen que piensa editar algunas de sus obritas y yo le estímulo.

Me parece que ésto se estira. No tiene remedio. Hay aún muchas cosas que decir y otras que de intento no he mencionado.

Las fiestas han terminado oficialmente. Veo algunos arcos que se recojen, otros permanecen en esqueleto. Sin embargo, dura aún un rumor de alegría, un ambiente de fiesta, que alegra la vista y enternece el corazón. Pero no quiero más. Aquí termino y si quedan otros algos escribiré otra cartita.

(Publicado el 4 de Diciembre de 1900, en el periódico *El Nuevo Día*, con el seudónimo de *Resurrecto*.)

DESPUES DE LAS FIESTAS.

2 DE DICIEMBRE.

¡Mil diablos, queridos compañeros! Ya les veo á ustedes refunfuñar por no haber vuelto á esa, pero crean uste-

des que no he tenido la culpa. «La serpiente, señor, me ha tentado y» podré repetir con Eva. ¡Si no era posible, si no! Veán y juzguen con corazón benigno.

Al día siguiente al último día de las carreras, me dicen ésto:

—Ya que está usted aquí, bien puede aprovecharlo para dar un salto á Sibunga. ¿No le gustan á usted los viajes? ~

¡Que si no me gustan, vaya! Aceptado. El día aquel estuve, pues, en Sibunga. Allí ya, el mismo galante y amable amigo que me acompañó, me dijo:

—Venga usted á Argaw. Está á dos horas. Estamos allí algunos momentos y volvemos enseguida; tiene tiempo para estar en Kabkad á la tarde, se lo aseguro.

¿Iba yo á rehusar la invitación? A Argaw fuimos. Y ya ven ustedes: un día más de juerga para mí. Mientras vosotros, allí, desesperadamente y pluma en ristre, renegando de mí.

Pues es el caso que el viernes me dicen á mí y á mi compañero esta otra cosa:

—Vamos, quédense ustedes un día más: hagan la cuenta de que mañana es último de semana, el domingo no hay periódico: luego, no pierde usted ningún trabajo.

Murmuré excusas que no me comprendieron. Y me quedé y aquí estoy. No me arrepentí de ello.

Ví las galleras. Es el juego por antonomasia de nuestro pueblo. Son los toros de España y los caballos de Londres. Es el Circum de Roma y el Olympikon de Grecia. Se ha dicho que el filipino sólo tiene una pasión: la del gallo. Gran verdad y gran disparate. El filipino ama el gallo, como ama el *tubá* y el *bastí*, como ama otras cosas, por ejemplo, la libertad. Su pasión es la misma que siente cada pueblo por sus diversiones favoritas. Salta de contento un inglés al ver un caballo que emula en velocidad al viento; se muere el pueblo español por el toro y los toreros: pues el pueblo filipino goza también con dos gallos que ríen. Y á la verdad, yo veo más gracioso, más di-

vertido, más inocente, más poético, si cabe, el que dos aves, cuyo destino al fin y al cabo es ser manjar de la mesa, representen una escena trágica, y diviertan la curiosidad pública con sus cuerpecitos alados que chocan, con sus piés que esgrimen mortales navajas, con sus cuellos fieramente arriscados, ágiles, inteligentes y artísticos en la pelea, como diminutos atletas.

Es un ejercicio del valor en lo pequeño: no tiene efecto dramático como el toreo, ni emoción noble, intensa como el hipódromo. pero en medio de todo, se experimenta una sensación estética, singular, producida por la idea de la fuerza en la debilidad, de la tragedia en seres tan inofensivos, tan pequeños ...

Yo he observado una cosa, cuyo significado entraña acaso un fondo legal, histórico y sociológico. Muy alto vuelo, me decís, pero oíd. Allí, al todo es el público ó mejor, el pueblo. En el *ruedo* preséntanse dos gallos, ¿creéis que forma uno su juicio á la simple vista? No: á todos es lícito examinar las condiciones de los combatientes, el público penetra en el ruedo y tiene derecho á conocer y estudiar de cerca el valor real é intrínseco del gallo por el que expone una apuesta. Hay allí un jurado que resuelve las dudas y dirime las contiendas. Todo parece una práctica patriarcal, un sedimento de nuestra época nebulosa y legendaria, en que al mismo tiempo había participación en los hijos del pueblo y una absoluta autoridad que los dirigía y refrenaba.

Otra costumbre tradicional que he visto es la compra del maíz. A ser pintor, reproduciría en un cuadro la escena. Me recuerda también la forma sencilla, primitiva, de las transacciones populares reducidas á la forma latina: *do ut des* Cuadro rural, animadísimo, juguetón. Es un montón de gente que pesa, cuenta y vacía los sacos: fórmase allí un ruido discorde, heterogéneo, mezcla de voces, de gritos, de regateos y números; predomina, sobre todo, el ruido de los granos de maíz que se van midiendo por gantas.

Todos los domingos se ve ésto: hay feria ó *tiangi*. La

de este pueblo es alegre, pintoresca; después de la misa, nunca antes, poco á poco las tiendas se abren, las mercancías se exponen. Hay de todo ¡absolutamente de todo! desde los últimos *neceseres* para la cocina, hasta la tela finísima de *sinamay* que compite con la seda.

Van á la feria las mozas del pueblo, las más garridas y hermosotas y ¡claro! allá también acuden los mancebos de la población no en busca de baratijas sino de chicoleos y aventuras. Por donde la feria es completa; allí no solo se venden y compran objetos de todas clases, sino que se cazan corazones y se conciertan matrimonios.

**

La iglesia está levantada sobre una poética colina que domina la población. Es reciente y hermosa. Distribuida en tres naves, separados por arcos graciosos da idea de la riqueza y holgura del pueblo fiel que la ha costeado. No muy fresca, pero clara. Para llegar á ella, se sube una cuesta suave, muy suave, que apenas fatiga. Me recuerda la situación del célebre santuario de Antipolo.

Aquí es donde se venera á Santa Catalina, la Patrona, que está en el nicho del altar mayor. Santa Catalina fué el objeto de estas fiestas y muy contenta debe estar de la piedad y devoción de su pueblo. Tienen fama estas fiestas de Kabkad. A eso he venido y he comprobado que la fama no era embustera.

**

Ya no hay nada, los arcos recogidos, las flámulas y banderas retiradas de las ventanas; la población ha recobrado su aspecto normal, su traje diario. Aún así, me produce exelente impresión. No sé si por lo bien que aquí me tratan ó porque de suyo es así. A veces el trato bueno produce espejismos.

Nos hemos paseado y divertido toda la mañana. Aprovecho la siesta para escribiros. Esta correspondencia la he de llevar conmigo mañana, Dios mediante. Procuro, pues, recordar algo más, por sí hay detalles notables que omito: tengo memoria fatal.

Dicen que esta noche habrá serenata y circo infantil.

Ah! las carreras, sí; no he hablado de las carreras extraordinarias que se han verificado. Pero ésto se dispensa: no he estado aquí en aquel día, por haber ido á Sibunga y Argaw, día, por cierto, para mí delicioso y divertido.

¡Adiós! ...

Tengo que dar adiós á este pueblo y á los amigos. No deseo ser desagradecido.

Brindo, pues, este último párrafo á estos kabkareños, rumbosos y amables. Lo escribo con tinta del alma, con pluma del amor. Yo sé que se acaricia la idea de un Club. Hay personas entusiastas que la apadrinan y prohijan. Ea, que venga ese Club. Sabed que Sandiko, aquel cerebro práctico, depositó en los Clubs una semilla redentora: la vida de colectividad, la vida solidaria. Haced de vuestra sociedad hípica un Club ó fundad el que está en embrión, lo necesario es que adopte un carácter popular, que se dé entrada al pueblo para que poco á poco se eduque y se *sociabilice*. Teneis, por fortuna, voluntad y entusiasmo, las dos palancas de to lo progreso, de todo impulso redentor. ¡Amad, sobre todos vuestros amores, al pueblo!

¡Adiós! ...

Cuando mañana deje este pueblo y vuelva la mirada en el límite del camino, para recordar los días de oro que aquí he pasado, en medio de los agasajos y atenciones de los amigos ... recibid ¡todos! mi saludo, un saludo de amor, de amistad, de afecto que se aleja, pero no se entibia ...

Yo vuelvo á mi redacción con un millón de goces en el alma, con un fardo de impresiones y delicias al hombro y con una flor de ensueño en la imaginación, flor de rosa pálida, de perfume místico, que quedará de la fiesta, como un recuerdo hermoso, una piadosa reliquia ...—(Publicado el 7 de Diciembre de 1900, en el periódico *El Nuevo Día*, con el seudónimo de *Resurrecto*.)

UN DIA DE VIAJE.

I.

Siempre ha sido para mí delicioso el viajar. No es el ver paisajes y admirar lugares nuevos para la vista lo que más incita á ello, como el conocer y estudiar usos, modos y peculiaridades de los pueblos y deducir, por comparación mental entre unos y otros, enseñanzas de mil modos provechosas á los conocimientos y estudios individuales. Y así que se presenta ocasión para un viaje, inmediatamente me hallo dispuesto á emprenderlo, seguro de encontrar placeres y emociones que sobre el cuadro de una vida monótona y á ratos desabrida, parezcan trazos vigorosos de luz. Comprenderán mis lectores como acogería la proposición de pasar al pueblo inmediato de Sibunga, cuando en las fiestas de Kabkab tuve ocasión de conocer al amigo A....

—Mañana tempranito le enviaré un vehículo. Así no cogeremos sol.

Y efectivamente: á las siete de una mañana fresca, hermosa, con un cielo despejado y un sol de oro que apenas llegaba á la piel como una caricia, marchábamos, en vehículo, por aquella árida pedregosa carretera, en cuyos lindes á derecha é izquierda, crece el tuba-tuba y se extienden campos alegres, sembrados de maiz ó azúcar, cortados por las siluetas atrevidas de las montañas. Es de advertir que las montañas se hallan cerca y noté que estaban habitadas. Dispersa por aquellas cumbres y laderas, se veía una multitud de cabañas de nipa, chicas, risueñas, poéticas, con su cercado y su huertecito, con algún que otro ganado de labor y la próxima era, trayendo á la imaginación la vida idílica, feliz que forjó Horacio y encerró en los esculturales versos de una oda.

Al mirar aquellas montañas, que por sus gigantescas alturas y su imponente extensión parecían llevar el sello de lo incommovible y eterno, al recordar las ciudades agitadas noche y día por sueños de poder, de ambición é

intrigas de amor y gloria, donde bulle y lucha una muchedumbre infinita, trabajada por las fatigas y las vigili-
as de la existencia y al traer, y asociar luego la idea de la guerra que desgarr-
a el inmenso seno de este país, tan amado como digno de venturosa suerte, ¡palabra de honor!
me sentía envidioso de aquella gente ignorada y oculta entre las breñas y los vericuetos de la altura, que no gime, que
no sufre, que no sueña en amores de libertad y patria, cuya posesión tanto cuesta y hace derramar tanta sangre
y lágrimas...

Hablaba con mi compañero de ésto y tratábamos de adivinar cuándo había de acabar el pesado y sangriento calvario, mientras la pareja de animales trotaba y el sol picaba poco á poco la piel. No cambia la decoración en todo el camino, ahora cortado por un barranco sobre el que han improvisado un puente, luego por un riachuelo de poca profundidad que moja á los caballos; lo cual me hace pensar en lo que habían escrito y publicado acerca del estacionamiento y atraso de Filipinas tantos sistemáticos detractores de antaño de todo lo filipino.

Mi compañero me enseña un edificio, escuela de nipa, antes de entrar en el pueblo, donde, dice, se enseña juntamente á los niños y niñas del barrio. Me parece buena la idea, que está adoptada en América y otros puntos y me parece aún mejor que la escuela tenga edificio propio aunque sea de nipa. No importa lo modesto, como el que la instrucción tenga templo propio donde darse y recibirse. Más vale que pagar mensualmente alquileres costear una casa escuela. Esto lo decía y pensaba cuando mi amigo me advierte:—Ya estamos.

Las calles de Sibunga tienen nombres, lo que no pasa en otros pueblos, y sus nombres, todos históricos, me sugestionan y despiertan en mí hechos y fechas gloriosos. José Rizal es la calle principal de la población; José Burgos, Malolos, Kalookan, Aguinaldo, **Imus**: hé aquí lo que rezan los rótulos: nombres todos, como se vé, de mayor ó menor valor histórico ó de más ó menos intención patriótica. Ví pocos edificios notables pero tiene los más esenciales: iglesia, convento, casa consistorial, casa—escuela,

cementerio, cuartel, etc. La población presenta un aspecto limpio y aseado.

Buen fondeadero. Me dicen que por eso acuden más vapores y embarcaciones allí: es plaza comercial, explotada principalmente por chinos. Comparando: Kabkad es más agrícola, pero Sibunga más comercial.

Estuvimos poco tiempo, una hora próximamente. No ví mucha gente en las calles, acaso ocupada en el trabajo. Me llevó mi compañero al edificio presidencial, caserón antiguo, sólido, de piedra, donde noté que había poco despacho en los diferentes departamentos. Me entero de que para mantener el orden local solo hay 20 policías. ¡Pueblo dichoso, envidiable!

—Y bien, vamos á Argaw—me dijo mi compañero, después que hubimos tomado un buen pisolabis.

—Hombre, eso ya no entra en la cuenta: me comprometí hasta aquí y creo que basta. ¿No recuerda ya que tengo que volver á la tarde á Kabkad?

No sé qué me dijo que me animé y allá fuínos. El sol ya no bromeaba. picaba de veras. Un sol netamente filipino. A la media hora se detuvo el vehículo, con los caballos fatigados, en una barriada de casas distribuidas en un sitio pintoresco.

—Estamos en Simala. Ese edificio que se construye es una ermita; aquí en esta casita, había una repostería, donde anteriormente solía reunirse la sociedad española del pueblo.

La casita á que se refería mi compañero era más bien una quinta de recreo, con su jardín, su huerta, su pesca y otros deliciosos aditamentos. ¡Demontres! Me parecía aquello un retiro hermoso para los hastíos de la vida: un alma desengañada no podría escoger mejor sitio para dar al mundo al olvido. El jardín huele á sampaguita y limon: un emparrado cercano brinda sus racimos tentadores y su sombra deliciosa. Probamos las uvas, que me traen la idea de España. ¡Ah! ¡qué recuerdo! España, la vieja querida. Allí en aquella misma casa, en aquellos rincones quedaría alguna sombra de España: los españoles se reunían allí antes, era de rigor por las tardes encontrarse allí y charlar. No; no podrían haber desaparecido de allí tan

pronto. ¡Hace poco que aquel pedazo de terreno se decía suelo español.

¡Qué gran cambio! Hoy reina silencio en aquella quinta, que está deshabitada, descuidada. Algo de solemne y sepulcral se respira en el ambiente, Me habla al alma de las desgracias de mi país, de ese estado de postración y abatimiento en que está, de esa tristeza general que reina en los pueblos, paralización de vida, de comercio, de ruido que semeja reposo de tumba. ¡Ah! otra vez la idea de la guerra, de la maldita guerra, que persigue y acosa á todas horas la imaginación! ¡Maldita idea!

—¿Vamos? me preguntó mi compañero, cortándome de repente aquellos vuelos del pensamiento.—(Publicado en el periódico *El Nuevo Día*, con el seudónimo *Resurrecto*.)

UN DIA DE VIAJE.

II.

Aquella carretera, aunque buena y recientemente reparada, es larga, muy larga: no parece acabar nunca. El suelo es arenoso, lo que indica la proximidad del mar y es verdad, el mar está ahí, á dos pasos, y en sus desbordamientos inunda el camino. Á trechos se ven manglares, donde se siembra y crece portentosamente el *bakawan* y esos pantanosos lugares que se forman en las proximidades de las marismas. Casitas ruinosas, aisladas, indican de cuando en cuando la existencia de una familia perdida en aquellos solemnes desiertos. El baroto que está junto á la playa, el remo, la vela y la red, que se hallan recogidos en el piso bajo de la casa revelan la ocupación constante de aquella gente. Así sería la antigua vida filipina, de ahí se habrían formado los grupos, las poblaciones, las tribus por reunión y agregación de unas familias y otras, dispersas y alejadas anteriormente entre sí. La verdad, al pasar por aquellos sitios apenas poblados, donde apenas veía alguno que otro viviente, que nace y crece allí, casi ad-

crito á un punto, con el mar por diversión, por medio de subsistencia y por todo, recuerdo aquellos relatos de misioneros, aquellas lecturas históricas que han ido formando y cristalizando en mi imaginación una idea de la vida remota de nuestros antepasados; una vida esencialmente marítima, costera.

Traigo aquí un párrafo de Morga que describe la manera de vivir de nuestros antepasados: «Los edificios y casas de todas estas Islas Filipinas, de los Naturales dellas, son de una misma manera y sus poblaciones; porque siempre hacen á la orilla de la mar, entre ríos y esteros, juntándose de ordinario los Naturales, por barrios y poblaciones, donde siembran su arroz, y tienen sus palmas, nipales, platanales, y otros árboles, y aparejos para sus pesquerías y navegaciones... Las casas y moradas de todos estos naturales son en comun fundadas sobre palos y harigues, altas de suelo, estrechas de posentos, y bajas de techos, fabricadas y tejadas de maderas, y cañas; cubiertas y techadas de hojas de palma, cada casa de por sí, sin que una se arrime á otra. En lo bajo cercadas de varas de cañas, en que crían sus gallinas y ganados, y pilan y limpian sus arroces: súbese á la casa con escaleras levadizas hechas de dos cañas; tienen en lo alto sus batalanes descubiertos, para el servicio; padres é hijos todos juntos, poco arreo y aderezo de la casa, á que llaman *bahandin*.»

¿Es distinta esa pintura de la que en realidad ofrecen, á la vista de un viajero, nuestros pueblos costeros, como lo son casi todos los de Sebú? Al rápido trotar de unos caballos, con que cambiamos en el camino los que trajimos desde Sibunga, despertábanse estos recuerdos y pensamientos de nuestra antigüedad, y veía yo á un pueblo virgen, sano, hermoso, sencillo, tal como la naturaleza le ha creado, dispuesto á recibir todas las formas y hechuras que quisieran infundirle los sociólogos y políticos. Esa es la gran ventaja y facilidad para la labor de nuestros estadistas: el molde es nuevo, la materia, dispuesta; es fácil sacar la mejor figura, dibujar los mejores rasgos y contornos para pulir el alma y embellecer el espíritu de esta nación.

Trepamos por una larga y árida cuesta, que ya hi-

cieron sudar á los dos pobres brutos: mi compañero me pondera aquella altura y dice que desde allí se puede ver el pantalán de Sebú, con ayuda de un catalejo. Lo creo: aquel punto me parece muy elevado y desde él se ofrece efectivamente á vista de pájaro todo lo que se tiene al rededor,

—Allí es Kabkad—y me enseña hacia un sitio que humea y que desaparece á través del verde de los árboles.

Vencida aquella cuesta, la decoración que se ofrece es la de la montaña, que por todas partes se halla cultivada, pelada, como una calva. No hay bosques, todo se aprovecha: las laderas, los descansos, los ribazos: hasta el último rincón del monte. Donde no se siembra tabaco, se ve maiz ó kamote: en todas partes la huella del arado, la sombra del trabajo humano. Admiro esta condición de las montañas, que todas son así en Sebú, según me asegura mi compañero y se explica, según él, por la falta de proporción entre el terreno y la población de la isla. Como es pequeña relativamente, aunque larga como una pata de inglés, los naturales, no cabiendo en el llano, se esparcen por las cumbres y las pueblan y cultivan.

Desaparecen los paisajes de la montaña y vuelve el mar á solicitar con su brillo azul, su movible superficie y su canción sonora en la playa la atención del viajero. Estamos en un llano hermoso, pintoresco, poblado de cocoteros, altos y rectos, como cosacos rusos. Aquello es la entrada de Argaw, que antiguamente seguía bordeando la playa y ahora se dobla por un camino, que, me dicen, se ha practicado para abreviar la distancia.

Tiene Argaw calles largas y muy rectas, como si se hubieran medido á compás. Veo las casas apiñadas, aunque conservando entre sí igual distancia, lo que indica mucha población. No lá he recorrido toda, pero por lo que he visto y por lo que me han contado, Argaw tiene importancia.

Su Presidente nos recibe afectuosamente, con franca hospitalidad filipina. Charla de mil cosas, de un modo alegre, vivo, que nos revela en él un temperamento nervioso, enérgico. Es obsequioso y amable y nos lleva á pasear y

dar á conocer los principales edificios del pueblo. Al hablar del atrio de la iglesia, nos cuenta la historia de aquellos muros que la circuyen, formando una verdadera fortaleza. Dícese que se había construido en aquella forma contra los moros que antiguamente solían asaltar é invadir aquel pueblo. De ahí aquel torreón que sirve de atalaya, y aún queda á la vista del mar. La iglesia presenta un aspecto de riqueza y lujo, aunque de gusto antiguo. El convento es de corte común y ordinario como los muchos de Filipinas.

La antigua Casa popular es hoy cuartel americano. Hay otro edificio notable, grande, que, dicen, servía para escuela pública en tiempos pasados; hoy, fatalmente está en estado de ruina y descomposición. Allí sabemos que el Gobierno americano piensa reedificar el edificio: haría bien, ya que la junta popular no tiene, al parecer, recursos para sufragar lo que constituirían sus gastos. Merece consideración aquel edificio: cumple que se la dén.

Las calles están bautizadas con nombres españoles: Magallanes, Calderón, Cervantes, etc. El piso, en algunas partes, está embaldosado: cuéntanme que en otra época, todas las calles lo estaban por un capricho del cura. ¡No es malo el capricho! Total, el beneficio era común: el cura lo comprendería así. ¡Memorable cura ingeniero!

Argaw es industrial, esencialmente industrial. De sus telares salen esas finas y sugestivas piezas de sinamay que llaman *tinampipi* y que son adquiridas y buscadas en todos los mercados. Los aparatos son primitivos, pero el arte brilla en la combinación de los matices y la delicadeza del trabajo supone paciencia y habilidad. Tan explotada como esta industria es la de los nácares, de los cuales hacen maravillas para adornos y objetos de salón.

Kabkad es agrícola; Sibunga, comercial; Argaw, industrial, manufacturera. Tres pueblos que se completan. Por eso sin duda hay una gran cordialidad y armonía tanto en el trato como en las relaciones de sus habitantes. Con razón me decía gráficamente un amigo: Kabkad, Sibunga y Argaw forman una triple alianza.

Sí; una triple alianza que desearía se extendiese á los

demás pueblos. No hay vuelta de hoja, solo la alianza de todos en uno nos proporcionaría la salida de este maldito laberinto en que nos vemos metidos...

—¡Uhuy! ¡qué tarde es!—insinué á mi compañero al consultar el reloj. Vámonos, vámonos, se ha de echar la noche encima.

La luz de la tarde parpadeaba melancólica como si tuviera sueño; la chiquillería salía de las escuelas de los barrios y se paraba á ver pasar el vehículo; en la playa gemía triste el mar; en la montaña, se recogía el ganado y todo se disponía á la oración y descanso. En las pocas viviendas brillaba el fuego del hogar y en las *tindahans* los vecinos entretenían el ocio entre novelorías y sucesos del día. Mientras, la pareja nuestra trotaba tendidamente debilitando en el alma las impresiones que producían los panoramas del camino, esfumados vaporosamente en la media tinta del crepúsculo.

Anocheció y de vuelta al punto de partida, me hablan de unas carreras extraordinarias de caballos que he perdido, de apuestas y animación, y más tarde cuando bajo la tibia luz de una soñadora noche de luna salimos á paseo, bailábame el alma con inflexiones de *balitaw*, pensando en mi viaje y saboreando los deleites é impresiones de un día tan bien aprovechado.—(Publicado el 15 de Diciembre de 1900, en el periódico *El Nuevo Día*, con el seudónimo de *Resurrecto*.)

UNA VISITA AL LICEO DE MANILA.

MANILA 30, DICIEMBRE.

Cuando aún estaba ahí, yo sentía vivos deseos de conocer este establecimiento. Estaba iniciado en los preliminares de su fundación, allá por el mes de Febrero ó Marzo de este año; dos almas entusiastas, de antiguo dedicadas á la enseñanza, habían elaborado la idea y la habían expuesto ante un círculo de amigos, que la encontraron her-

mosa, útil, *patriótica*. Del *Club Rizal*, que también entonces estaba en embrión, iba á formar parte ó sección el proyecto, pero naufragó el Club en este borrascoso oleaje que sortea la noble alma filipina, y se salvó, por lo visto, la idea de la enseñanza. ¡Fortuna grande!

Y hé aquí el Liceo. No es tan adecuado el nombre, pero *le nom ne fait pas á la chose*. Es un edificio que forma parte de la larga hilera de casas que constituyen por un lado la estrecha, si bien movida, calle de Dulumbayan. Lugar céntrico, no cabe duda, y acaso sea esa su primera ventaja. No lo distinguí al primer momento, de los demás edificios: como no sea por el rótulo, no hubiera caído en que aquél era el establecimiento que yo buscaba. Entré en la Secretaría.

El Sr. Ignacio Villamor, el Secretario, hojeaba un libro que sería la nómina y hablaba á un escribiente. Se interrumpió cuando supo el objeto de mi visita y hablamos algún rato. Luego que terminó el trabajo, me dijo:

—Vamos arriba.

Y arriba fuímos. En el portal y en el zaguán ví á algunos estudiantes. No era aquel un palacio, no era siquiera una casa suntuosa, rica, de algún propietario filipino, de modo que subía uno con bastante confianza, sin necesidad de reprimir el ruido de los tacones.

—Este es el salón de actos—me dice mi acompañante, al terminar el último peldaño de la escalera.

Es un espacio rectangular, de bastante capacidad: allá en el fondo un entarimado y sobre la pared, medio guardado por la penumbra, un cuadro con el busto de nuestro ídolo: Rizal. La evocación de aquella sombra es allí oportuna y saludable: electriza la mirada y el corazón. Rizal es el cantor de la juventud filipina; modelo de estudiante, vivo espejo de virtudes cívicas que deben imitar de niños los que un día han de ser ciudadanos de su patria.

Saludamos al Director, persona discreta y amable. Hablé con él naturalmente—de qué cosas iba á hablar?—de los progresos del colegio, de la instrucción de la juventud, del número de alumnos, del régimen interior, del estado económico, del entusiasmo de las provincias, etcétera, etcé-

tera. El estaba contento, según yo veía, de los resultados que daba el colegio: en tan pocos meses de vida se habían establecido todos los departamentos y acuden allá numerosos jóvenes, ansiosos de luz, hambrientos de saber. Todas las clases están concurridas: desde la más elemental á la superior. Sólo para los internos se han tenido que habilitar muchos aposentos nuevos: reciente es la edificación de un segundo piso en una de las alas del edificio.—No hay para contentar, según me dijo, á muchas solicitudes de provincias.

Efectivamente me llevó á todas las habitaciones del internado y recorrimos juntos todo el colegio.—Es incapaz, es incapaz ciertamente—repetía yo, viendo que se aprovechaba hasta el último rincón. De arriba abajo todo está ocupado, distribuido y destinado para un fin: aquí el pequeño museo, con algunas colecciones de aves, animales y minerales, los instrumentos de física y otros adláteres para las clases: allí la biblioteca con pocos libros aún, ya producto de donativos, ya de adquisiciones propias.

—No tenemos nada aún,—me decía con cierto ruboroso tono, señalándome los estantes del museo y de la biblioteca,—pero ya se ha pedido á Europa y América todo lo que aquí hace falta. No se puede improvisar todo.

Y es verdad. El colegio tiene apenas existencia de meses. Lo pensaba así, aún cuando nada me dijera mi acompañante. Obra del tiempo es todo y mucho más un colegio, con todos los requisitos y adelantos que exige el mundo moderno.

—Lo raro es que lo tuviesen todo bien dispuesto—le contesté.

Y me explicó aún detalles curiosos y para mí interesantes de las reformas que se piensan hacer en el edificio, ensancharlo por la otra ala, construir un segundo piso, adquirir el solar contiguo para responder día por día al ingreso de alumnos y al entusiasmo creciente del país.

—¿De modo—le interrumpí—que ésto no ha sido un desengaño para sus fundadores, como otros muchos proyectos que se realizan en nuestro país?

—Oh, en este punto, podemos estar muy contentos,

pues la esperanza, puesta en nuestro pueblo, no se ha malogrado. Responde el país á los propósitos que nos inspiraron al establecer este Centro y si ya, como digo, no fuera insuficiente el edificio, podríamos hacer mayor bien y contentar á muchos padres de provincias que solicitan el ingreso de sus niños y á los cuales tenemos que contestar negativamente.

—¿Qué instrucción religiosa se da á los alumnos?—se me ocurrió preguntar.

—La católica: católico creemos á nuestro pueblo y creemos corresponder á la confianza que depositan en nosotros los padres de familias, imbuyendo ó afirmando en el corazón de los alumnos las creencias católicas. Hay una clase de religión para ésto, pero no es obligatoria, considerando que dados los rumbos del siglo, se impone una razonable tolerancia en materia religiosa. Por cierto que con arreglo á lo que juzgábamos nuestro deber, pedimos á nuestra autoridad eclesiástica un capellán católico, que explicara esta asignatura y formara y educara religiosamente á los alumnos que lo quisiesen, pero ... amigo mío, hasta hoy no lo tenemos ...

El hombre vaciló mucho, al decirme ésto, como si sintiera haber hablado demasiado, lo que no comprendí. Indudablemente hay aquí un secreto que no quiso darme á conocer.

Bueno; pues lo respeto. Por lo demás, ha hablado mucho de otras cosas, que si es para escribir un artículo, tengo de sobra. Consulté el reloj y eran las doce y media. ¡Carambola! Había estado dos horas próximamente de visita.

—Señor Director, usted perdone, pero le he quitado tiempo y tendrá sin duda que hacer: ruego á usted que me dispense. Adiós.

Con la característica filipina, de invitar á comer, *cuando llega la hora*, mi interlocutor sonriendo y estrechándome la mano, me decía:

—Quédese usted: no me molesta: es tiempo de vacaciones y no hay afortunadamente muchas cosas que hacer.

Pero yo no me había de quedar ¡claro! porque me invitasen, aunque sabía por testimonios varios, que en el

colegio los internos están bien tratados en la mesa, y bajé rápidamente como pude la escalera, repitiendo mis excusas y diciendo para mi americana:

—¡Pues me he lucido! Me está esperando un amigo y en vez de media hora escasa que prometí de plazo, he dejado trascurrir más de hora y media. Pero ¡qué demonstres! ya se habrá marchado de impaciencia: en cambio he estado á gusto, charlando y visitando el colegio, que allá, desde provincias tenía tantas ganas de conocer para saber si respondía y podía responder á los deseos y exigencias de nuestra juventud actual y de nuestra época.

Me he convencido de ello. Creo que el *Liceo* está llamado á ser la cifra, en el porvenir, de nuestra cultura y adelanto modernos. ¡Dios lo quiera!—(Publicado el 12 de Enero de 1901, en el periódico *El Nuevo Día*, con el pseudónimo de *Resurrecto*.)

DIEZ Y OCHO ABRILES.

A F...

Suele el viento, al pasar por los jardines en la fantástica hora de la media noche, á la sagrada luz de las estrellas y del callado y melancólico rayo de luna, despertar con su apasionada voz á las somnolientas flores para contarlas hermosos y delicados cuentos recogidos de los palacios, torres, volcanes, arroyos y entrañas de la tierra ...

Yo tuve la fortuna de oír una noche uno de estos deliciosos cuentos del viento. He aquí en que ocasión.

Era noche de Abril. ¡Hermosa noche! Mil rayos de luna, como fantástico aguacero, bañaban el pequeño jardín que tenía delante filtrándose entre las hojas y dibujando en el suelo enigmática geometría. Llegaba hasta mí una tibia oleada de perfume, de ese perfume que se absorbe con todos los pulmones, incienso de la naturaleza, suave y divino, que se traduce, al aspirarla el alma, en ensueños de amor y presentimientos de felicidad.

Estaba meditabundo y reflexivo. Tenía un tema que desenvolver y todo el día me había pasado en serias reflexiones y monólogos. De esta suerte, ya fuese por las ráfagas de misterio y poesía que venían del jardín, ya fuese por el cansancio que sobreviene á todo trabajo mental, me cogió el sueño y dormí. ¡Miento! No: no era dormir aquello: tenía despierto el espíritu estaba en ese estado medio de vigilia y somnolencia que es como el claro oscuro entre la vida y la muerte. En este estado, pasado mucho tiempo, me pareció oír algo así como una voz que hablaba y refería una historia en un lenguaje para mí nuevo, pero comprensible entonces por no sé que misteriosa iluminación del espíritu.

... Era el viento que al pasar por los jardines en la fantástica hora de la media noche, á la luz de las estrellas y del callado y melancólico rayo de luna contaba á las somnolientas flores un lindo y delicioso cuento, el cuento de aquella noche!

... Acabo de venir de Arabia, flores mías, país de las sultanas y de las huríes, de la hermosura y del amor, donde sorprendí los secretos y misterios de un harén en que había penetrado burlando la vigilancia de los terribles eunucos que ocultan puñales, venenos y pistolas, debajo de sus trajes, para matar, sigilosamente á los amantes y enamorados de las mujeres del sultán. Yo me paseé tranquilamente bajo aquellas bóvedas y arcos en que la arquitectura árabe dibujó infinitos calados y filigranas de color que parecen deslumbrador diluvio de pedrerías y fragmentos de soles. Yo recorrí todos aquellos salones y dormitorios perfumados por las plantas más ricas y más raras del mundo y por el humo delicioso de los pebeteros encendidos á todas horas, sobre enanos pedestales de bronce y madera. Ví las claras fuentecillas que arrojan á lo alto sus chorros que suenan como liras y me sumergí en los baños de marmol donde los cuerpos de las sultanas se lavan y desnudan mostrando misterios de hermosura y modelos de estatuaria, y solacéme sin miedo ni cuidado alguno en todos los rincones, admirando las mil exquisiteces del amor y del placer de que los sultanes rodean á sus lindas favoritas

de ojos que queman, como carbones de fuego, y labios que sangran, como abiertas granadas, y oí las conversaciones, las metáforas y simbólicas comparanzas que la pasión mora emplea para incendiar corazones y quemar almas hermosas, y ...

Iba ya á salir, cansado de inspeccionarlo todo, cuando allá al extremo de la galería, me pareció oír tenues suspiros, lánguidos sollozos de mujer. Soy curioso: me colé por las rendillas de la mal cerrada puerta y al punto me hallé en medio de una habitación espaciosa y hermosísima, la reina de todas las demás habitaciones del haren. Sobre una silla al lado de una mesa ví á una mujer, digo, una niña que tenía sepultada la cabeza entre las dos manos y lloraba. Yo sentí lástima. Soplé y refresqué su frente con uno de mis soplos más delicados y tibios que acarician y ahuyentan las mayores tristezas. La mujer separó con sus manos los bucles que le caían sobre la frente y levantó la cabeza.

¡Oh, qué bella era! Figuraos, mis queridas flores, un conjunto de estas seis cosas: rayo de aurora, ondulación de mar, grano de trigo, centelleo de estrella, gorjeo de ave y obscuridad de noche primavera. El rayo de aurora dió un color de fuego á sus mejillas; el grano de trigo, un moreno divino á su cutis; el centelleo de estrella, un fulgor misterioso y lánguido á sus ojos, la noche primavera, una obscuridad brillante á sus cabellos; el ave una emisión gorjeadora á su voz, y la ondulación del mar, una flexibilidad seductora á su talle y una insinuante elasticidad á todos sus movimientos.

¿Por qué lloraba? Yo me consumía en deseos de conocer la historia de sus lágrimas y suspiros y murmuré á su oído palabras consoladoras, una frase de amor, una galantería á su hermosura. No me entendió sin duda, porque no dijo nada; al contrario sepultó otra vez la cabeza entre ambas manos, la hundió sobre la mesa y lloró... ¡Ah! no me entendía, ¡infeliz de mí! no entendía mis palabras y caricias: solo me entendeis vosotras, mis queridas flores, y el mar y el bosque y los gnomos de los subterráneos y los fantasmas del vacío, y entre los hombres, los poetas,

esos privilegiados de la naturaleza que tienen oído y ojos para las cosas inmateriales, profetas que andan descalzos y tristes, llevando en los labios el gorjeo, como las aves y en la frente la luz, como el sol... Continuó llorando, llorando por largo tiempo, pero, al fin, sintiendo acaso la intensidad y el frescor de mis caricias, levantó el rostro enrojecido por el fuego de su llanto y llamó á una esclava.

—Zora, tu eres fiel y amante servidora—dijo á la esclava cuando se presentó.—Ven, necesito confiarte un secreto...

—Mande mi sultana y señora.

—Siéntate, mi fiel Zora. Oye la historia que te voy á contar: la historia de mi vida, la historia de mis padecimientos. Yo necesito contarla á alguien, quitármela del pecho porque pesa y abruma como un enorme peñasco dentro, aquí dentro... Nací pobre, huérfana, sin bienes, sin propio hogar: una familia rica cuidó de mi infancia y me adoptó por hija. Después crecí, crecí. Y un día, Zora, sí, un día sentí algo en mi pecho y amé. ¿Sabes lo que es amor, pobre esclava? ¿Has amado? ¿Amas? Entonces sabrás que amar es ser de otro, amar es darse, amar es completar nuestra vida con el cariño de otro ser. ¿No has amado todavía? Entonces no conoces aún la palabra «felicidad», no sabes aún, ¡infeliz!, lo que es vivir. Yo amé y él me amó... Una noche, noche de luna, él acababa de entonar una serenata, al pie de mi balcón. El silencio era completo: la brisa, fresca, perfumada: á lo lejos, la fila de los árboles blanqueados por la luna, apenas se movía, parecía desmayada por el sueño. Acabada su canción, él se alejó después de enviarme un *adiós* envuelto en ardientes besos, cuando allá, próximo á la entrada de la fila de árboles, un relámpago de luz brilló, silbó una serpiente de fuego y él se tambaleó, cayó. ¡Por el Profeta! Aquello era una asechanza. El estaba herido. Bajé temblando, llorosa, para socorrer al desgraciado amante, cuando al momento varios hombres negros se apoderaron de mí y me trasladaron á esta morada... Y aquí vivo, gimo, me falta aire, luz, todo, no puedo vivir. Llora continuamente por el muerto, por el amante traicionado. ¿No ves mis lágrimas? ¿No miras

mi rostro? No puedo vivir aquí, no quiero vivir. Sálvame, ¡oh mi fiel y buena Zora! Tú puedes hacerme un favor; préstame un servicio, vé, habla, ruega, suplica á un eunuco, cómprale, si quiere... ¡yo quiero un puñal...! Tráeme un puñal.

Y la esclava se fué y al poco tiempo le entregó el arma deseada.

Yo temblé y detuve mi respiración, flores más, al adivinar la decisión de aquella niña, creyendo que en aquel momento ejecutaría su fatal designio, cuando para mi suerte se abrió la puerta y apareció el sultán, el rey de aquellos palacios.

Á su vista, la niña ocultó cautelosamente el arma homicida y lanzó á su señor una mirada de desafío.

—Sultana, la más bella de mi palacio, la de rostro moreno y más puro que el sueño del profeta, la de ojos más habladores y luminosos que los fulgores del edén, la de labios más húmedos y sangrientos que las rosas del Ofir, la de frente más altiva que la de la leona herida, hurí terrestre que me envidiara el mismo profeta, ¿por qué te portas así conmigo? El sultán es tu esclavo, sus vasallos son tuyos; sus riquezas, tuyas: todos envidian tu suerte. Dí una sola palabra y tendrás todo; haz una seña y se cumplirá tu deseo; manda y el reino entero se verá postrado á tus pies para cumplir tu orden.

—Pues bien, sultan, déspota, tirano, dame al muerto, devuélveme á mi amante—contestó la niña con brío é indomable corazón.

Los ojos del sultan relucieron como dos espadas que se encuentran en la lucha: su mirada tranquila y amorosa despidió incendios de rabia, cólera, celos, muerte, saltó sobre la niña tratando de violentarla pero en un momento ésta se apoderó del arma homicida y con energía, con estridente energía y firme pulso enterró en su propio seno la fina hoja del puñal.

¡Fué un momento! Un chorro de sangre roja saltó, la niña cerró los ojos y cayó pesadamente sobre el pavimento: ¡Oh, yo ví bien cómo llegó al suelo, mis queridas flores! El suelo del harén purpureó al momento; yo ví también al

sultán morderse de rabia los labios hasta hacerse sangre, estrujar la temible barba y los gruesos bigotes y rasgar el manto en señal de dolor é impotencia, yo ví acudir á los eunucos y esclavas á la voz del sultán, mirarse estupefactos é indecisos y levantar luego el cadáver para conducirlo á su lecho mortuorio. Entonces salí de aquellas estancias, recorrí todos los salones y demás habitaciones propagando la trágica noticia y seguidamente me escapé, me escapé de ahí con temblor y con dolor, trayéndoos un botín de frescas mieles, de perfumes desconocidos que recogí de paso de los vergeles y plantaciones de aquella tierra tan hermosa y privilegiada....

¡Adios! Yo me voy, flores amigas, dormid y soñad con la encantadora sultana del harén, cuya historia os he contado, valiente y fiel hasta la muerte, idólatra de su amante y víctima de su amor antes que trofeo de la lascivia del sultán, toda hermosa y virgen, toda grande, toda heroica.

Y la voz se dejó de escuchar y sentí un soplo fresco de aire sobre mi frente que despejó mi inteligencia y me arrancó del estado de vaga somnolencia y letárgico sopor que pesaba inmensamente sobre mi espíritu.

Mis ideas volvieron. Una gran claridad surgió entonces de mi cerebro entregando en mi poder la solución del enigma que en vano buscaba todo el día en la penumbra de mi entendimiento. La historia que oí es la historia que quería componer para tí, mi linda amiga, pero se anticipó el viento, y no me queda otro remedio sino copiar, referir lo oído. ¿Te gusta? Pues bien: la sultana del harén es un símbolo: es la imagen del amor de los *diez y ocho* *abril*, esa edad en cuyo pórtico entras hoy y que guarda la esfinge del amor leal, del amor heroico, sublime, el amor *hasta la muerte*.—(Publicado el 20 de Mayo de 1899, en el periódico *La Independencia*, con el seudónimo de *F. F.*)

HISPANIA.

Los españoles están de fiesta. Un rumor de alegría y órgano de iglesia llega á este rincón de la tierra, que un tiempo fué española, donde aún queda una numerosa colonia peninsular. Los partidarios del trono y de la dinastía, en Manila, han colgado de sus balcones, entre farolillos niponeses y airosos ramos de palmera, su enseña nacional, el lienzo de sangre y oro que se plegó en Filipinas en el crepúsculo de su imperio oceánico... Los españoles están de fiesta...

Su pequeño monarca sube al trono, ofrécenle el cetro de mando y oprimen su frente de niño con la legendaria corona de los antiguos reyes.

¡Oh! ¡La corona!... Antiguamente era un símbolo del rayo divino que bajaba del cielo, sobre las testas privilegiadas, hoy se considera como una irrisión en las cabezas que la llevan. Ya no hay privilegios ni realezas entre los hombres. Los vasallos están convencidos de que las coronas no sirven para hacer á los monarcas mejores de lo que son. No les dan más méritos ni virtudes. Ayer los reyes mandaban á los pueblos, hoy los pueblos mandan á los monarcas. ¡Triste símbolo de un poder que no contiene ya la idea que significa, como un arca que ha perdido su tesoro!

La sangre y el linaje no otorgan el título para gobernar á los pueblos. Lo dan los votos, el sufragio de las muchedumbres. Por eso las coronas, más que armaduras divinas que defienden la majestad y el trono, son pararrayos que atraen las iras y venganzas populares.

¿Soportará la cabeza de un adolescente la pesada corona que le ciñe la tradición de su puebló?

Músicas batiendo el himno de los monarcas iberos; cañones que asordan el espacio; retretas militares, lidias de toros, riffeños corriendo la pólvora, tumultuosas batallas de flores, veladas y concursos... ¡el colmo de la alegría! Y sobre todo eso el pálido sol de Europa sacando chispas de luz de los entorchados de oro de los diplomáticos y príncipes extranjeros, testigos de la ceremonia...

Nosotros, los filipinos, españoles un tiempo, españoles aún en la lengua, en las maneras y en los vicios, nos asociamos de corazón á la alegría de la Nación Española por la mayoría de edad de su rey. No hemos de profanar la fiesta con recuerdos enojosos, que ya hemos olvidado; después de la catástrofe, de las duras vicisitudes de nuestro proceso histórico, queda en las nobles almas filipinas, un recuerdo piadoso y adorable para la que aquí fué, durante tres siglos, soberana y reina de los destinos del pueblo.

Los españoles están de fiesta. Homenajes y bendiciones llueven hoy sobre el trono del Rey niño á quien desean fortuna y felicidad sus gobernados. Sí, es cosa de desearlo de veras, porque el trono español no se asienta sobre un suelo firme y seguro.

La revolución de las ideas ha trabajado mucho en lo que va del siglo la conciencia de la muchedumbre: la tormenta, precedida de signos amenazadores, está próxima á cernerse sobre la testa coronada del niño Rey.

¡Dios aleje la nube!—(Publicado el 17 de Mayo de 1902, en el periódico *El Renacimiento*, con el seudónimo de *Resurrecto*.)

LOS QUE SE VAN.

JOSÉ PALMA.

Se ha ido ... ¡Pobre hermano mío! Yo no podía pensar que se fuera tan pronto, que la muerte le arrebatara súbitamente de nuestro lado. Le veía trabajar, sufrir, luchar con los compañeros de la Redacción: le veía servir con fé, con amor y energía, la causa de nuestras causas, el honor y el encumbramiento de la patria. No es tan fácil esta labor, ni accesible para muchos; se necesitan corazones hechos á todas las luchas del dolor, abnegaciones infinitas, entusiasmos valerosísimos. El bloque de hierro es duro, enterísimo: no le desbasta un golpe ni dos; ó cede el martillo, ó cede el yunque, pero la materia no. Los profanos no pueden comprender las tristezas y fati-

gas de la vida íntima de una Redacción, cuánto se sufre y cuánto se suda para el trabajo de un día, y, en cambio, cuán poca la recompensa, cuán mezquina, cuán vana.

Por eso, hay pocos que pueden dedicarse á ese género de vida que exige tan ímprobos sacrificios y encuentra tan pobres consuelos; se requiere, para ello, como sucede á los santos y héroes, una especie de predestinación. Vivir no para sí sino para los demás, estudiar mucho, gastarse la salud y el cerebro no para ganar una fortuna ni para mandar un pueblo, sino para iluminar ignorancias, disipar errores ó combatir vicios... ¡qué hermosa misión, pero al mismo tiempo qué ingrata! Teneis que restaros muchas satisfacciones á vosotros mismos para darlas á los demás, teneis que vencer el propio egoismo para no ver más que el ageno bien ó el bien colectivo, teneis que abandonar muchas veces porvenir, carrera, todo, para poder consagraros á perpetua lucha contra todos los prejuicios y las injusticias de los hombres, lucha en la cual salís más veces derrotados que vencedores, acaso escarnecidos, acaso también odiados.

Pues él, Pepe, vivió así, desde que abandonó el Colegio y se sintió capaz de coger la pluma. El podía terminar muy bien cualquiera carrera, cuando y como quisiera, le sobraban dones para ello. Pero venido en tiempos de combate, cogido por las tormentas de nuestra época en que todo el horizonte está encandecido y repleto de electricidad, no pudo sustraerse á la influencia de este ambiente, ni rehuyó su deber de batallar y concurrir al hermoso despertar de su raza.

El era un hombre taciturno y reservado desde pequeño. Pocas veces se sentía alegre con esa alegría ruidosa de los despreocupados. En la familia era el más joven de los hermanos, pero logró imponerse por su carácter, que tenía á veces rarezas incomprensibles. Un día, siendo estudiante del Ataneo, abandonó por completo los libros y el curso sin explicar nunca el motivo. Más tarde en una ocasión desapareció de casa por más de un mes sin dar aviso de su paradero.

En sociedad era bastante encogido, casi tímido. Los que le han conocido podrían decir, sin embargo, cuánta era la dulzura de su carácter, el fondo de simpatía y atracción que poseía para sus amigos. Así como era reservado en familia, era franco y abierto para sus amistades. Tuvo muchas en su vida; gustaba de la amistad como de un licor divino que entonaba el frío de su carácter reservado y de sus indominables melancolías.

Amores, casi no los tuvo; puede decirse que no tuvo más que uno. Demasiado delicado en sus sentimientos, él sentía amarguras infinitas por una desazón, por una nada. El nunca creyó que el amor fuera un pasatiempo, como lo es para muchos jóvenes; así fué siempre desgraciado. Amor romántico el suyo, lleno de idealismo y poesía como en los clásicos tiempos, le inspiró hasta en sus últimos momentos de lucidez, antes de la agonía, unos versos que eran como la dedicatoria de un poema que comenzaba al borde del infinito.

Este amor fué para él una especie de redención en su época de estudiante. Él era muy desaplicado; aprobaba—¡cómo no! pues que no le era difícil—los cursos, pero hablando en rigor, se portaba mal. Sin embargo, cuando conoció y sintió aquel «único» amor que llenó su corazón y su vida, volvió á los estudios que había dejado, hincó su cerebro en los libros, y febroso, excitado como si sintiera un nuevo espíritu en su ser, se afaná en conseguir buenas notas y conquistar esos pequeños lauros estudiantiles en que antes no puso jamás su atención ni sus ansias. Desde entonces demostró su afición desmedida á las bellas letras, empezó á cultivar con no poco éxito en clase su estro poético y consagróse al estudio con unción, con fatiga, como si quisiera recuperar en un minuto el tiempo lastimosamente perdido ...

Empezamos á estudiar juntos la literatura leyendo muchos libros y aprendiendo nuevos modelos que se nos prohibían en el colegio. La literatura del colegio—toda clásica—parecíanos fría, desabrida, incompleta. Yo observé

pronto en mi compañero cuán rápidamente adelantaba en la imitación de sus maestros y favoritos, y cuán pronto se formaba su estilo propio, por lo regular, brillante y armónico.

Sus primeras producciones fueron publicadas en la «*Revista Católica*»; eran, generalmente, cuentitos inocentes ó poesías de carácter religioso. Al propio tiempo enviaba sus trabajos de sabor profano á «*El Comercio*» que publicaba entonces hoja literaria los domingos: y tuvo la complacencia de ver admitidos sus ensayos que tenía el buen cuidado de encubrir bajo un pseudónimo. En la «*Ilustración Filipina*», y más tarde en «*La Moda Filipina*», publicaciones netamente indígenas, tuvieron también acogida sus poesías y cuentos que transparentaban á través de la copiosa flor del estilo el alma poética y sentimental de su autor.

Luego... vino la gran hecatombe, el súbito vuelco de una soberanía, el despertar sublime de un pueblo... Pepe fué periodista. Cuando me confiaron la dirección de la hoja tagala de *La Independencia*, aquel periodiquito engendrado por una revolución y que engendró otra, desconfiado de mí mismo, confié en Pepe, que encauzó y popularizó aquella hoja. Y más tarde, «allá en las afueras», cuando todo se desquiciaba y caía á nuestro alrededor formando un montón de fuego y ruína, él, Pepe, continuó firme y sin vacilar, sereno el corazón y la pluma, alta la frente ante los juicios futuros de la historia.

Colaboró después en todos los periódicos filipinos que á raíz de nuestra época revolucionaria aparecieron y desaparecieron; su pluma era pródiga y abierta á todas las solicitudes y requerimientos de la amistad y el compañerismo. No se negó nunca á nadie; ni dejó de trabajar porque no tuviese «con qué»; fué según el moderno sentir, uno de esos ilusos que consideran la vida como un ideal vaporoso, despegado del limo profundo que produce la devoradora pasión del oro.

Trabajaba en *El Renacimiento* con fé, con tesón, ha-

ciendo lo que es necesario hacer en esta época—olvidar la guerra, reconstruir lo derruido, afirmar la unión—cuando imprevista y traidora enfermedad le hirió de muerte. El doce de Febrero de 1903, el *Esteban Estébanez* de *El Renacimiento* dejó de escribir para siempre; dejó de luchar, de ocupar su puesto en la mesa de Redacción. Cuánto ha sufrido con su pérdida este diario, en donde vació todo su querer y entusiasmo, á que consagró las rosadas horas de su juventud y de su vida, no he de decirlo: sus compañeros—que también fueron míos—podrán decirlo mejor. Yo sólo sé decir de él que trabajó mucho y trabajó con fé, sin desmayos, en la causa de su país y que amó y sirvió á esta tierra con el amor ignorado de esos soldados de fila que van á la vanguardia de un ejército y perecen sin saberse jamás la tumba y el lugar en que perecieron.

No tiene otro timbre de gloria, pero creo que no lo necesita: trabajar da derecho á descansar: ¡El mereció su descanso!

¡Descanse en paz!—(Publicado el 11 de Febrero de 1905 en el periódico *El Renacimiento*, con la firma del autor.)

¡¡AL DESTIERRO!!

La entrada del siglo XX se puede representar en el mapa de Filipinas con una barcada de expatriados.

Ayer se publicó en la prensa la sentencia de deportación «á favor de varios compatriotas, generales, oficiales, agentes ó simpatizadores de la insurrección», y dentro de breves días seguramente saldrá el buque que les ha de conducir á las hospitalarias playas de la isla de Guam.

El cuadro es lúgubre por su fondo y su significado: las figuras son sombrías y borrosas, envueltas en una tarde gris que se despide, en una atmósfera de bravío duelo.

¡Hasta el mar parece que tiene olas negras; gime y solloza en secreto!

¡Allá va! el barco, cargado de carne del destierro cruza las inmensidades desiertas del mar; atrás quedan el